ROLLO

421

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3L/MM

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

1.0 1.1 1.25 1.4 1.6 1.8 2.0 2.2 2.5 2.8 3.2 3.6 4.0

SHOULD MEASURE .20" AT DESIRED REDUCTION

0 12x 16x 20x 24x 28x 30x

C A D B

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

10SQ/IN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO No. 421
(BC)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 26 de setiembre de 1984.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1980.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. No. 1171/ Fs. 001 (P.E.I. No. 82/D-2/980 -D.E. I).-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. Blanco y Sdo.1ra. R. Peraza.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Sgto.1o.J.C.Martínez, Cbo.2da.L. Gimenez y Sdo.1ra.C. Fierro.-

PREPARACION DOCUMENTAL: Sgto.Prieto, Sgto.Monrroi, Cbo.1ra.Silva, Cbo.1ra. Walter, Cbo.2da.Blanco y Sdo.1ra. Maldonado.-

CONTROL: Sgto.O.Do Carmo y Cbo.2da.L. González.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Héctor Volpe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECC. MICROFILMACION - JUVIA - República O. del Uruguay

DOCUMENTOS AÑO

1980

SECRETO

ESMERO
Hoja 1 de 1.-
Copia No. 004.
D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
070930jul980.-
G P - 82.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.82/D-2/980-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en D-2/E.M.,este Comando.-

III.-T E X T O: A-Nombre: GARRIDO LEITE, Zulma.-

1)-ANTECEDENTES:
22/6/977:-Según Informe del Dpto. II de la D.N.I.I. de la fecha,es destinataria de material incautado (publicación clandestina tipo "Carta del Partido Comunista",de fecha abril/977,proscripto por Decreto 650/975.-

2)-Datos confirmados por la Dirección de Secundaria:
Cargo:Directora del liceo No.10 (Malvín).-
Cédula de Identidad No.804.005.-
Teléfono: 56-40-42.-
Estado:Divorciada de VILLANUEVA COSSE,José

3)-Datos confirmados por Supervisora ANTEL.-
Nombre: GARRIDO, Zulma
Domicilio:-Guemes 3015.-
Teléfono: 56-46-42.-

B-Nombre: VILLANUEVA COSSE, José.-

1)-ANTECEDENTES:
Candidato a la Cámara de Senadores como 3er.Suplente del 26to. Titular de la lista 1001 (Frente Izquierda-Frente Amplio),en las elecciones nacionales de 1971.-
Actualmente en Buenos Aires,mantiene relaciones con su ex-Señora.-

2)-Divorciado de la mencionada anteriormente, continúa manteniendo relaciones - telefónicas y epistolar.-

C-Se tiene información que la Dirección de Secundaria recibió anónimo similar al adjunto.-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar C.G.e.-
1 Ejemplar O.C.O.A.-

-El Comandante de la División de Ejército I.-
General HUGO LINARES BRUM.-

wjc.-

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE ... EN JEFE
Se... de Defensa
DEPARTAMENTO ...
30 DIC 1980
Int. Brig.
No de Orden 1171

001 / 1.1 (SF)

1171

R S.R.L. - MELCOR S.R.L.

DISTRIBUCION DE LIBROS Y AFINES

...NCAL 1395 - Esc. 34 - Tel. 58 92 33 MONTEVIDEO URUGUAY
18 DE JULIO 1020 - PANDO - Dpto. CANELONES

Montevideo, 20 de setiembre de 1980

Señor Director del Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria

DON MIGUEL A. RIBOLLA RICCI

MONTEVIDEO.-

De nuestra mayor consideración:

se remite a usted los datos complementarios solicitados por la Secretaría General.-

Datos de las vendedoras:

++ Azarela Alvarez de Rodríguez — Credencial Cívica A.V.A.19884
Fecha de nacimiento 8-5-1924

++ Ada De Castro de Arbeleya — Credencial Cívica A.K.B. 7326
Fecha de nacimiento 1-4-1928

++ Delia V. de Gastelumendi — Credencial Cívica B.E.B. 3273
Fecha de nacimiento 15-9-1929

Datos de las dueñas de la Empresa:

++ Olga Sourbies — C.I. 1.729.619
C.C. B.M.A. 22873
Fecha de nacimiento 9-6-1951

++ Martha Alicia Yáñez — C.I. 1.333.333
c/C. A.Z.A. 26112
Fecha de nacimiento 11-1-1958

DEI. PROCESADO (R)

++ Emilia Ercilia Catani — C.I. 1.486.873
C.C. A.O.B. 7378
Fecha de nacimiento 24-11-1924

se registran varias - Ninguna coincide con los datos del documento.

María del Carmen Fernández — C.I. 1.457.048
C.C. F.A.A. 15790
Fecha de nacimiento 21-11-1930

Sin otro particular saluda a usted atentamente

Olga Sourbies

SI Tomo conocimiento & archívese [illegible]

001/8

Verificar antecedentes { SID DNII EJU: A1

SECRETO

E.M. No. 165791

OFICIO No.36 /S/980.- Montevideo, 6 setiembre de 1980.-

SEÑOR SECRETARIO DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA.-

Presente:

OBJETO: Elevar Gestión por C/Servicios.-

-Por el presente se elevan gestiones de Continuación de Servicios por un lapso de 5 años más que este Consejo estima conveniente CONCEDER, a los siguientes funcionarios.-

Se adjunta la documentación correspondiente:

1-[illegible] María TOLEDO SANCHEZ de ROCHA.-

Maestra Directora Escuela No.14 de MALDONADO.C.I.[illegible]. CC.[illegible].2060(sin traslado).Domicilio Pueblo Gregorio Aznárez Quinta Sección Departamento de MALDONADO.Fecha de Nacimiento el 6/10/934.edad 46 años.Nombre del esposo Ramón ROCHA PERFECTO.Solicita de 25 a 30 años.[illegible] [illegible] y días de [illegible] en el año 1972 en 24 días.Opinión Inspectora General:La peticionaria,registra excelentes informes de su actuación técnico-docente así como también de sus relaciones humanas;por lo que se aconseja acceder a lo solicitado.-

2-[illegible] DOMINGUEZ.-

Maestra Graduada Escuela No.7 de RIVERA.C.I.2.309.065-4.CC.HAB.25.193(sin traslado).Domicilio [illegible] [illegible] No.826 de la ciudad de RIVERA.Fecha de Nacimiento el 25/06/922.edad 58 años.Nombre del esposo Luis ROMERO...

I.[illegible]...///

SECRETO

002

1172

SECRETO

...///GUEZ ALMEIDA divorciada hace 20 años.Solicitó de 25 a 30 años.NO REGISTRA PAROS.Opinión Inspectora General: Las opiniones de los funcionarios actuantes son altamente favorables en lo que respecta a aptitud técnico-docente y relaciones humanas de la peticionaria que,sumado a las excelentes calificaciones,determina que esta Inspección General sugiera la prórroga de obrados.- - -

3-Margarita MAZZOTTI de OXANDABARAT.-

Maestra Graduada Escuela No.137 de MONTEVIDEO.C.I.1.473.562.CC.JAE.1930.traslado a RNB.37.914.Domicilio Santiago Sierra No.3494 de la ciudad de MONTEVIDEO.Fecha de Nacimiento el 8/7/931.edad 48 años.Nombre del esposo Domingo Oxandabarat(Fallecido).Solicitó de 25 a 30 años NO REGISTRA PAROS.Opinión Inspectora General: La peticionaria tiene informes favorables en el aspecto técnico-docente y relaciones humanas excelentes,no registra faltas por paros por lo que se sugiere acceder a esta solicitud de continuación de servicios.- - - - - - - -

LAS PERSONAS REGISTRADAS NO COINCIDEN CON LOS DATOS DEL DOCUMENTO

4-Alicia RODRIGUEZ RECUERO de BASINI.-

Maestra Directora Provisional Escuela No.4 de FLORES. C.I.9351.CC.FAA.7427(sin traslado).Domicilio Uruguay No.351 de la ciudad de TRINIDAD,Departamento de FLORES. Fecha de Nacimiento el 12/1/929.edad 51 años.Nombre del esposo José BASINI.Solicitó de 25 a 30 años.REGISTRA 5 días de PAROS en el año 1972 en 16 días.Opinión Inspec-

...///

DPTO. I 0113/83 PROCESADO (R)

SECRETO

30 DIC 1980

1172

SECRETO

E.m. No. 165970

...///tora General: Esta Inspección General, estima que por la ...
capacidad técnico-docente satisfactoria de la peticiona-
ria, así como buenas relaciones humanas, no registrando
excesivo número de faltas en atención a su licencia, co-
rrespondería otorgarse la prórroga solicitada, salvo
mejor opinión. [illegible]

S/A 5-[illegible] Gloria ABDO GARIN de BIA SALOMONE [illegible]
Maestra Graduada Escuela No.4 de FLORIDA, C.I. [illegible]
CC.QAA.18.310 (sin traslado). Domicilio Joaquín Suarez
No.500 de la ciudad de FLORIDA. Fecha de Nacimiento el
26/12/933. edad 46 años. Nombre del esposo [illegible],
BIA SALOMONE. Solicitó de 25 a 30 años. Registra 12 días
de PAROS en el año 1972 en 26 días. Opinión Inspectora
General: La peticionaria tiene informes excelentes res-
pecto a la labor que desempeña, muy buenas relaciones
humanas, demostrando capacidad para colaborar con el
grupo de practicantes, registra 12 días de paro. Por lo
expuesto, se sugiere acceder a esta solicitud de conti-
nuación de servicios. [illegible]

S/A 6-Ana Teresa MUGLIA LIMA de BELTRAN [illegible]
Maestra Graduada Escuela No.126 de COLONIA, C.I. 22.[illegible]
CC.NEB.4621 (sin traslado), Domicilio Sevilla de San Mar-
tín No.1170 de la ciudad de Nueva Helvecia Departamen-
to de COLONIA. Fecha de Nacimiento el 8/7/93[illegible], edad 48
años. Nombre del esposo Washington Wesley, BELTRAN LB-

...///

DP I 03/02/83 PROCESADO (e)

SECRETO

004

1172

SECRETO

...///SUIZA.Solicitó de 25 a 30 años.REGISTRA 2 días de PAROS ...
en el año 1972 en 16 días.Opinión Inspectora General:
Los conceptos vertidos por los funcionarios actuantes
son favorables en cuanto a nivel técnico-docente y relaciones humanas de la peticionaria.Registra 99 días
hábiles de licencia con goce de sueldo en los últimos
5 años y 2 días de faltas por paros en toda su actuación,por lo que esta Inspección General estima que Correspondería acceder a la solicitud de obrados.- - - -

7-María Auxiliadora,HERRERA POSSE.-
Maestra Directora Escuela No.136 de COLONIA.C.I.[illegible].332
CC.N.N.B.[illegible].994(sin traslado).Domicilio Avda.Artigas
No.[illegible] Apto.[illegible] de la ciudad de CARMELO Departamento de
COLONIA.Fecha de Nacimiento el 30/1/930.edad 60 años.
Soltera.Solicitó de 25 a 30 años.NO REGISTRA PAROS.Opinión Inspectora General:La peticionaria tiene informes
favorables en el desempeño de su labor docente,excelentes relaciones humanas,no registra paros,por lo que se
sugiere otorgar la prórroga de servicio solicitada.-

8-Perla Clara,JARDIM [illegible] de IRIARTE.-
Maestra Graduada Escuela No.19 de ARTIGAS.C.I.[illegible].599.
TCD.8907(sin traslado).Domicilio Aparicio No.[illegible] de la
ciudad de BELLA UNION departamento de ARTIGAS.Fecha de
el 14/7/9[illegible].edad 5[illegible] años.Nombre del esposo:Leonidas,IRIARTE SOARES.Solicitó de 25 a 30 años.REGISTRA 3 días

...

...///

SECRETO

E.M. No. 165972

.../// de PAROS en el año 1968; 1 día en el año 1971 en 8 días. Opinión Inspectora General: La peticionaria tiene informes favorables de los funcionarios actuantes en lo técnico-docente y relaciones humanas, registra 4 días de Paros. Esta Inspección General sugiere acceder a esta solicitud.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

S/A -9- [illegible] CAPUTI LABRAGA de BENTI.- Maestra Graduada. Escuela No. 104 de CANELONES. C.I. 15.998 C.CRA. [illegible] (sin traslado). Domicilio [illegible] No. 67 de SANTA LUCIA, Departamento de CANELONES. Fecha de Nacimiento el 9/9/[illegible], edad 46 años. Nombre del cónyuge Juan Angel BENTI [illegible]. Solicitó de 29 a 30 años. REGISTRA 3 días de Paros en el año 1968. Opinión Inspectora General: La peticionaria tiene informes favorables respecto a la labor que desempeña, excelentes relaciones humanas, registra 3 días de paro. Se sugiere otorgar la solicitud de mantenimiento de destino [illegible]

* Desestimada por no tratarse de la misma persona.

10- [illegible] LOPEZ DOMINGUEZ de HAEKER.- Maestra Sub-Directora Escuela No. 107 de CANELONES. C.I. 719.044. [illegible] (sin traslado). Domicilio [illegible] Jardín del Parque [illegible] Departamento de CANELONES. Fecha de Nacimiento el 23/6/939, edad 46 años. Nombre del esposo Guillermo Pedro HAEKER. Solicitó de 29 a 30 años. REGISTRA 7 días de PAROS en el año 1968 y 2 días en el año 1972 en 42 días. Opinión Inspectora General: La pe-

...////

DEP. I 07/07/83 PROCESADO (2)

DEP. I (3)

SECRETO

...///ticionaria tiene informes favorables de los funcionarios ... actuantes, registra 9 días de PAROS, por lo que se sugiere otorgar la solicitud de Prórroga de Servicios.- - -

S/A 11-MAUAD HERRERO de SALDOMBIDE, [illegible] [illegible].-

Maestra Adscripta a la Dirección Escuela No.140 de CANELONES.C.I.2.613.767-5.CC.CBA.10.500(sin traslado).Domicilio Tajes No.128 de SANTA LUCIA, Departamento de CANELONES, Fecha de Nacimiento el 1[illegible]/935.edad 46 años.Nombre del esposo Ryber Omar, SALDOMBIDE LEMA.Solicitó de 25 a 30 años.REGISTRA 3 días de PAROS en el año 1968. Opinión Inspectora General: La peticionaria tiene informes favorables respecto a la labor que desempeña, registra 3 días de paros, por lo que sugiere conceder esta solicitud de continuación de servicios.- - - - - - - -

12-José Alberto [illegible].-

Maestro Inspector Regional.C.I.29.145.CC.QDB.4499 traslado a DAA.27,047 de MALDONADO.Domicilio [illegible] de MONTEVIDEO.Fecha de nacimiento el [illegible]/2/93[illegible], edad [illegible] años Solicitó de 25 a 30 años.NO REGISTRA PAROS.Opinión Inspectora General: Funcionario Correcto, con buenas relaciones humanas y gran sentido de responsabilidad en el desempeño de sus funciones, por lo que esta Inspección General considera que, salvo mejor opinión, puede accederse a la prórroga solicitada.- - - - - - - - -

Saluda a usted atentamente.-

...

SECRETO

R.m. No. 165889

...///

Cnel. MIGUEL A. APARICIO
SUB-DTOR. GRAL. INT. DEL C. DE E. P.

5/8/e

SECRETO

003/8

Montevideo, enero de 1980.-

Al

COMANDO GENERAL del EJERCITO.

Atención del Señor

Coronel Don Regino BURGUEÑO.-

TCHIERSKI

M E M O R A N D U M. Ref.: Claudio Adolfo TSCHIERSKY CURDT; Renuncia que le fuera solicitada verbalmente con fecha lunes 21 de enero de 1980.-

1. CURRICULUM - VITAE: ver Anexo I.

2. RELATORIO DE ANTECEDENTES INMEDIATOS.-

2.1. En noviembre de 1979, soy ascendido al cargo de Director del Departamento de Administración del Instituto de Higiene, de acuerdo con la "Reestructura Presupuestal y Racionalización Administrativa de la Universidad de la República".-

2.2. El día jueves 13 de diciembre de 1979, siendo aprox. la hora 10 y 30, efectuaron una visita al Instituto de Higiene el Sr.Coronel Manuel Gutiérrez del ES.MA.CO., y el Decano Interventor de la Facultad de Medicina, Dr.Eduardo Anavitarte. Siendo el horario habitual de trabajo del Instituto de 12.00 a 20.00, cabe destacar la realización de una visita matutina. Sin embargo, el suscripto se encontraba presente, atendiendo a las citadas Autoridades.
Como aspecto llamativo de dicha visita, cabe señalar la ausencia del Director del Instituto de Higiene, Dr.Tabaré Mario Fischer, y la presencia, en actitud de anfitrión, del Dr.Raúl Somma Moreira. A este último lo sabemos cuestionado por sus antecedentes y se le está realizando una investigación en el S.I.D., referencias: Sres. Teniente Coronel Reballo y Mayor Fernández. Además, el citado Dr. Somma Moreira no concurre nunca en horario matutino al Instituto pero, avisado por una de sus funcionarias, sé encontraba allí el día de la visita mencionada.
Posteriormente el Dr. Fischer, Director del Instituto, me explicó que de acuerdo a lo que le había contado el Decano de Medicina, dicha visita se debió a una invitación telefónica sorpresiva que le había hecho el Sr.Coronel Gutiérrez y tenía como motivo comprobar la situación del Instituto de Higiene. Asimismo el Dr. Fischer me sugirió "aflojar con los controles", que son mis cometidos funcionales, y entrar "en una etapa de distensión, para evitar males mayores".

2.3. El día viernes 28 de diciembre de 1979, el Dr. Fischer me comunica la necesidad de realizarme un interrogatorio, el cual le había sido ordenado por el Dr. Anavitarte. Informándome asimismo que "una persona del ES.MA.CO., debido a una denuncia", había llamado al Dr.Anavitarte ordenándole la realización de una investigación sobre mi persona.
Se agrega a la presente fotocopia del Acta correspondiente al interrogatorio efectuado por el Dr. Fischer al que sucribe. Ver Anexo II.
Agregando elementos que estimo pueden contribuir al esclarecimiento del problema planteado puedo agregar, a lo declarado en el Anexo II, que la funcionaria denunciante fue trasladada al Instituto de Higiene, proveniente del Consejo Nacional de Educación. Según sabemos dicho Ente dispuso hace pocos años su pase a disponibilidad por motivos que, seguramente, sería interesante saber. Puedo decir también que, de acuerdo a la información que pude obtener, su ingreso al Instituto respondió a una gestión conjunta de los Dres. Fischer y Somma Moreira.
Conocida es mi larga, empeñosa y abierta lucha contra la subversión en mi Patria. No sería extraño entonces, y me está permitido suponerlo, que elementos anti-nacionales, por sí mismos o usando interpósitas personas, estuviesen intentando enlodar y ensuciar mi reputación, tanto como funcionario de la Intervención de la Universidad de la República, como así también en mi calidad de esposo y padre de 4 hijos menores usando, una vez más, la vieja técnica del "violador frustrado".-

2.4. El día lunes 21 de enero de 1980, en horas de la tarde, el Dr. Fischer me llama a su despacho y luego de una larga introducción sobre "aflojamiento de controles y distensión", me dice haber recibido la orden de solicitar mi renuncia. Consultado sobre el motivo de dicha decisión, me expresa que "el Sr.Decano de Medicina, a indicación del Sr.Rector Interventor, el cual a su vez había recibido instrucciones de una Autoridad Militar muy superior y para mí desconocida" (sic). [illegible] me pone en conocimiento de que me solicita la renuncia ya que "la otra alternativa es exponerse a la realización de un sumario deshonroso y digitado", (sic), destinado a perjudicarme. Preguntado el Dr. Fischer sobre la posibilidad de efectuar un sumario de esas características tan irregulares, alega que "las [illegible]dades que piden su renuncia, se encargarían de hacerlo...". A esa

S/r/e

Loc. poco legible

altura de la conversación, le contesto en forma categórica: Sr. Director, no renuncio. Siguiendo el Dr. Fischer con su tarea de "ablandamiento", me vuelve a hablar sobre el sumario que me amenaza, la deshonra y su reflejo sobre mi familia, apurándome, porque así se lo pidieron dice, a tomar una decisión de inmediato. Es entonces que, haciendo enormes esfuerzos para conservar la calma, le reitero que no estoy dispuesto a renunciar y, acto seguido, me retiro de su despacho.
Una vez en mi oficina, me comunico telefónicamente con el Sr. Arbace Alberto Carpentieri, en la Secretaría del Sr. Coronel Don Mario Larrauri, y lo pongo en conocimiento de la situación planteada. Con el Sr. Carpentieri, quedamos en reunirnos a la mañana siguiente.-

2.5. El día martes 22 de enero de 1980, efectuamos la reunión con el Sr. Carpentieri y un análisis de los problemas existentes en el Instituto de Higiene. Quedamos en volver a encontrarnos, para reunirnos conjuntamente con el Sr. Coronel Mario Larrauri, al día siguiente en la mañana.-
A continuación, me entrevisto con el Director de la División Sumarios, Dr. Roberto Falchetti, para efectuar asimismo una evaluación de los problemas citados. Con el Dr. Falchetti llegamos a la conclusión que lo único que había conocido, era una investigación pre-sumarial en trámite, coincidente con las actuaciones citadas en el numeral 2.3. precedente. Sin perjuicio de la vieja amistad que tenemos con el Dr. Falchetti -somos "sobrevivientes" del equipo de avanzada que ingresó en la Intervención de la Universidad de la República, hace ya más de 5 años, por Resolución del entonces Sr.Ministro de Educación y Cultura, Prof. Edmundo Narancio- le expresé mi deseo de que esa investigación fuese llevada hasta sus últimas consecuencias estimando que, de esa manera, quedaría en claro la infamia que se estaba intentando contra mi persona.-
Seguidamente, intenté ver al Sr. Rector Interventor, Cr. Jorge Anselmi, y al Sr. Secretario Técnico, no pudiendo encontrarlos en ese momento.-
De allí me dirigí a la División Publicaciones, para intercambiar opiniones con otro viejo amigo el Sr. Héctor Patiño. Con el Sr. Patiño fuimos, por los años 1971 y 1972, redactores del "Semanario Tiempo" (ver Curriculum-Vitae, Numeral 3.5) y también integrantes del primer equipo de la Intervención de la Universidad, ya citado. Llegamos a la conclusión de que muy posiblemente se tratase de otra etapa de una escalada sistemática, de la cual ya habían sido objeto otros confiables de la Intervención como, por ejemplo y recientemente, el Dr. Olave. Quedamos en que el Sr. Patiño elevaría un Memo, comunicando el problema al Sr. Coronel Burgueño.-
Habiendo regresado al Instituto de Higiene, fue a verme el Dr. Fischer preguntándome si tenía novedades. Le contesté que no, que mantenía mi posición de no renunciar. Me habló entonces de una reunión que podría realizarse con el Decano de Medicina al día siguiente en la cual cabía, según el Dr. Fischer, la posibilidad de obtener información adicional sobre el origen de la solicitud de renuncia que se me efectuara.- Doc. RECO LEGAJE S/Tk

2.6. El día miércoles 23 de enero, temprano en la mañana, realizamos la reunión con el Sr. Coronel Mario Larrauri y su Secretario el Sr. Carpentieri, en el despacho que ocupan en el Edificio Central de la Universidad. Realizado un extenso análisis e intercambio de ideas, por espacio de aprox. 2 horas, el Sr. Coronel Larrauri me indicó la oportunidad de reunirme con el Sr. Coronel Burgueño en el Comando y con el Sr. Teniente Coronel Roballo en el S.I.D., y que lo siguiese informando sobre el desarrollo de las gestiones. Cabe destacar que las reuniones que efectuamos con el Sr.Coronel Larrauri, sobre problemas universitarios, son permanentes y habituales desde el mismo momento en que se presentó en la Universidad de la República y comenzó a cumplir funciones de Enlace con el ES.MA.CO. Razón por la cual estimo que puede brindar información concluyente y de primera mano sobre mi actuación en la Intervención.-
Seguidamente, me volví a reunir con el Sr. Héctor Patiño, conversando sobre el Memo a elevar al Sr. Coronel Burgueño.-
Habiendo regresado al Instituto de Higiene volvió a verme, en el escritorio que ocupo en el mismo, el Dr. Fischer reiterándome la necesidad de encontrar "una rápida solución al problema", y preguntándome nuevamente si tenía otras novedades, a lo que le respondí que no. Siendo aprox. la hora 15.00 recibo, por el directo 78-83-05 que se encuentra sobre mi mesa de trabajo, una llamada del Dr. Fischer diciéndome que se encontraba en la Facultad de Medicina y que me trasladase "inmediatamente con el vehículo del Instituto para una reunión con el Sr. Decano". Reunidos con el Sr. Decano y el Dr. Fischer, ambos me expresan "la necesidad de

solicitar mi renuncia para evitar males mayores...". Preguntados sobre el origen de la situación que me plantean, el Sr. Decano expresa haber sido visitado el jueves o viernes pasado por el Sr. Rector en Punta del Este, para trasmitirle la orden proveniente de una "autoridad muy superior y para él desconocida. Comunicada nuevamente mi intención de no renunciar, se me reitera la posibilidad de "un sumario deshonroso y digitado".
Al expresarles mi preocupación ante la posibilidad de tal irregularidad y mi extrañeza por la utilización de un medio tan deleznable, se me dijo que las "autoridades muy superiores" que habían impuesto mi renuncia "podían hacer eso y mucho más...". Viendo que aún así permanecía firme en mi actitud de no renunciar, se me sugirió la posibilidad de que gestionase un traslado y que al respecto debía dirigirme, esa misma tarde, al Sr. Secretario Técnico del Rector para plantearle dicha alternativa. No me fue posible encontrarlo en la Universidad.-

2.7. El día jueves 24 de enero de 1980, en la mañana, después de haber estado en la Secretaría Técnica y no habiendo encontrado a su titular, me dirigí al despacho del Sr. Rector Interventor. Allí me encontré con el Cr. Jorge Anselmi quien me preguntó sobre la razón de mi presencia. Le expliqué, brevemente, el motivo que me llevaba a solicitarle una audiencia, contestándome "yo voy a hablar con el Dr. Anavitarte."
Posteriormente, concurrí al S.I.D., en donde estuve reunido con el Sr. Teniente Coronel Roballo y el Sr. Mayor Fernández, de acuerdo a lo resuelto en la reunión del 23.1.80 con el Sr. Coronel Larrauri.-
Me dirigí entonces al Comando General del Ejército, en donde solicité para hablar con el Sr. Coronel Burgueño. Allí se me indicó que viniese "mañana alrededor de las 11ºº".-
Una vez en el Instituto de Higiene, volvió a verme el Dr. Fischer y a preguntarme si había novedades. Al contestarle que no, me expresó su preocupación por la demora en resolver el problema.-

2.8. El día viernes 25 de enero de 1980, desde temprano en la mañana, estuvimos con el Dr. Eleuterio Vallone, preparando un Memo sobre la "Situación del Instituto de Higiene", cuyo texto puede verse en el Anexo III.
A la hora 11ºº, llegué al Comando General del Ejército siendo recibido por el Sr. Coronel Burgueño. Reunión en la cual me indicó los materiales a hacerle llegar el próximo lunes.-
En el Instituto de Higiene, el Dr. Fischer volvió a preguntarme "si había novedades". Al volver a contestarle que no, me expresó nuevamente su preocupación por la demora y me recomendó muy especialmente que me limitase a "buscar una solución para su problema personal y no abrir nuevos frentes..." (sic).

3. SITUACION DEL INSTITUTO DE HIGIENE: ver Anexo III.

s/f/e
Dor. Roeo LEGIOLE

Siguen: ANEXO I: CURRICULUM - VITAE.
ANEXO II: FOTOCOPIA DE ACTA DE INTERROGATORIO del 28.12.979.
ANEXO III: Memorándum sobre "SITUACION DEL INSTITUTO DE HIGIENE".

CURRICULUM-VITAE

1._ DATOS PERSONALES._____

2._ ESTUDIOS Y FORMACION PROFESIONAL._____

3._ PUESTOS OCUPADOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS.___

4._ RELACION DE ACTIVIDADES ACTUALES._____

s/r/e

Claudio A. TSCHIERSKY CURDT

MONTEVIDEO-URUGUAY

Actualizado: E N E R O 1980

Montevideo, noviembre de 1979.-

1. DATOS PERSONALES.-

1.1. Apellidos: TSCHIERSKY CURDT; Nombres: Claudio Adolfo.
1.2. Nacionalidad: Oriental.
1.3. Lugar y Fecha de Nacimiento: Montevideo, 10 de mayo de 1939; Edad: 40 años.
1.4. Estado Civil: Casado con Aurora Dory Barrera Laborda; 4 hijos: Claudio Tomás, Pablo Adolfo, Jorge Christian e Ingrid Chantal.
1.5. Dirección Particular: Santiago de Anca 1379; Teléfono: 59-74-88.
1.6. Dirección Postal: Casilla de Correo 364.
1.7. Cédula de Identidad Policial 816.321.
1.8. Credencial Cívica: BQB 10.484.

2. ESTUDIOS Y FORMACION PROFESIONAL.-

2.1. 1944 a 1955. Enseñanza Primaria, Secundaria y Preparatorios, en: Colegio Alemán, Escuela Nº 71 "Barón de Río Branco", Liceo Nº 7 "Joaquín Suárez" e Instituto Alfredo Vázquez Acevedo "IAVA".
2.2. 1962. Curso sobre "Planeamiento y Control de la Producción", dictado por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Certificado de octubre de 1962.
2.3. 1966. Curso para "Especialista en Productividad", realizado en el Centro de Productividad del Uruguay (CPU), por el experto internacional de la OIT, Ing. Odd. A. Nordstrand. Certificado de fecha 16 de diciembre de 1966.
2.4. 1967. Curso sobre "Administración y Dirección de Personal", realizado por el Centro de Estudios en Dirección de Empresas (EDE) de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE). Certificado de fecha 1.11.967.
2.5. 1967. Proyecto de "Administración Industrial" de la O.E.A. Propuesta del CPU, de acuerdo a la siguiente declaración: "El señor Claudio Adolfo Tschiersky es un técnico de actuación industrial sobresaliente, por cuya razón ha sido reclutado por el Centro Nacional de Productividad del Uruguay para actuar, en un futuro próximo, como contraparte "part-time" de los expertos de organismos internacionales que actúan en el Centro." Certificado de fecha noviembre de 1967.
2.6. 1967. Curso sobre "Relaciones Públicas", realizado por el Instituto Uruguayo de Relaciones Públicas (IURP). Certificado de fecha 20 de diciembre de 1967.
2.7. 1968. Becado al "Simposio de Alta Dirección", realizado en Punta del Este, Cantegril Country Club, bajo el auspicio del Ministerio de Industria y Comercio, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Centro Nacional de Productividad del Uruguay, con la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID). Participación en la labor y redacción de conclusiones.
2.8. 1968. Curso sobre "Control y Gestión de Existencias". Programa OIT/CPU. Certificado de fecha 5 de abril de 1968.
2.9. 1968. Curso sobre "Presupuesto en la Empresa Moderna". Programa OIT/CPU. Certificado de fecha 18 de mayo de 1968.
2.10. 1968. Participación en el ciclo de "Asesoría Técnica, Asistencia y Cursos de Capacitación a Empresas Industriales", cumplido en la ciudad de Paysandú de acuerdo a un programa MIC/CPU/OIT, durante los meses de julio y agosto.
2.11. 1968. Colaboración en la elaboración y ejecución del "2º Ciclo de Asistencia Técnica y Asesoría en Empresas Industriales, de acuerdo a un programa OIT/CPU, en los meses de agosto a diciembre.
2.12. 1968. Colaboración en elaboración y ejecución del Curso-Asesoría sobre "Diagnóstico de Empresas Industriales-Formación de Consultores Industriales", en cumplimiento de un programa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y CPU.
2.13. 1968. Colaboración en la preparación y ejecución del "Programa de Financiamiento y Prefinanciamiento de Exportaciones No Tradicionales", en cumplimiento de un programa MIC/AID/CPU.
2.14. 1968. Participación en el Seminario sobre "Usos y Alcances de Equipos Electrónicos", realizado por IBM del Uruguay.
2.15. 1968. Alliance Française de l'Uruguay: certificado sobre lectura y conversación en idioma francés.
2.16. 1969. CURSO SOBRE DIRECCION DE EMPRESAS, realizado en el Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico (CIPPT) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Torino - Italia. Participación con Beca otorgada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y en Misión de Estudios del Gobierno de Uruguay, Pasaporte Especial Nº 468. Proyectos desarrollados: "Planificación y Entrenamiento del Personal de una Fábrica Textil en Argelia". Título de la Tesis pre-

- 2 -

sentada: "La importancia del mantenimiento en las industrias de los países en vías de desarrollo". Viaje de Estudios: visitante de empresas industriales en Italia, Suiza y República Federal de Alemania. Diploma Nº 1.550, expedido por el CIPPT en Turín, Italia, con fecha 3 de abril de 1969.

2.17. 1969. Participación en el Curso para "Instructor en Principios Fundamentales de Administración en Supervisión", dictado por la American Management Association (AMA), como parte de un Programa AID/CPU. Certificado de fecha 25 de julio de 1969.

2.18. 1970. Reunión de Técnicos en Mantenimiento Industrial, realizada por el Departamento de Formación en la Empresa de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU). Invitación y participación en la redacción de conclusiones.

2.19. 1970. Participación en el "Simposio sobre Programas y Servicios para la Promoción de Exportaciones", realizado en Montevideo, organizado por el Gobierno de Uruguay, el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT, el PNUD y el Gobierno de Holanda. Certificado de fecha 15 de mayo de 1970.

2.20. 1970. Participación en el "Curso Nacional sobre Comercio Exterior", realizado en Montevideo y organizado por el Centro Interamericano de Capacitación en Comercialización Nacional e Internacional (CICOM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Certificado de Asistencia y Capacitación de fecha 17 de julio de 1970.

2.21. CURSO REGIONAL SOBRE PROMOCION DE LAS EXPORTACIONES, realizado en: Montevideo, Santiago de Chile y Ginebra/Suiza. Organizado por el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Participación con Beca otorgada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y en Misión de Estudios del Gobierno de Uruguay, Pasaporte Especial Nº 1.025. Proyectos desarrollados: "Estudio de Algunos Mercados Europeos para las Confecciones Uruguayas de Pura Lana para Caballeros". Viaje de Estudios: visitante de organismos oficiales, importadores e industriales en Zürich/Suiza, Praga/Checoslovaquia (COMECON), Copenhaguen/Dinamarca (EFTA) y Hamburgo-República Federal de Alemania (CEE). Diploma del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT, expedido en Ginebra/Suiza con fecha 7.12.970.

2.22. 1972. Participación en el Simposio sobre "El Uruguay y la ALALC", realizado en Montevideo y organizado por el Gobierno de Uruguay y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

2.23. 1975. Participación en el Curso sobre "La Energía", realizado por la Universidad de la República. Certificado de fecha 9 de mayo de 1975.

S/T/E POCO LEGIBLE

3. PUESTOS OCUPADOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS.-

3.1. 1968 a 1969. Centro Nacional de Productividad del Uruguay (CPU). Contraparte nacional de expertos internacionales. Técnico Senior II. Consultor Industrial. Departamento de Ingeniería de Producción y de Mantenimiento.

3.2. 1969 a 1970. Asociación de Becarios de las Naciones Unidas (ABENU): Presidente de la Comisión Organizadora.

3.3. 1969 a 1977. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) Viena/Austria: Vinculado personalmente al "Industrial Inquiry Service", como consultor local para problemas industriales relacionados con los países miembros de la citada Organización.

3.4. 1970 a 1972. Consultor independiente de empresas industriales en lo relacionado con la organización fabril, reequipamiento, proyectos de inversión y comercialización de su producción.

3.5. 1971 a 1972. Semanario Tiempo: redactor, con el seudónimo "Index", de las Secciones "Economía" y "Empresa", publicando 44 notas sobre dichos temas.

3.6. 1972. Asociación Tareas Uruguayas (ATU): Vice-Presidente de la Comisión Sector Público. Colaboración en la preparación, realización y evaluación de la "1ª Reunión Nacional Técnica para el Desarrollo".

3.7. 1972 a 1973. Cámara de Senadores: Secretario de Sector de la U.N.R.

3.8. 1974. Consejo de Educación Técnico Profesional Superior, Universidad del Trabajo: Integrante de la Comisión Industria Textil.

3.9. 1977 a 1978. Comisión Administradora Industria Textil Ley Nº 13.469 (CAITEX): Asesor del Presidente de la Comisión Interventora en lo relacionado con un proyecto de exportación de hilados y tejidos y la ampliación de la capacidad existente.

- 3 -

4. RELACION DE ACTIVIDADES ACTUALES.- (Por su antigüedad)

4.1. INTERNATIONAL TEXTILE CLUB: Organismo internacional, con sede en Zürich/Suiza, que agrupa y asesora a más de 15.000 técnicos y directivos, a nivel mundial. La información y documentación -editada e impresa en Suiza en 6 idiomas, por la empresa propia Univer Verlag GmbH- es distribuida por el International Textile Service. Los programas de instrucción técnica y de perfeccionamiento profesional, con servicio de actualización permanente, son proporcionados por el International Textile Institute de Zürich y el Instituto Textil Argentino (ITA) con sede en Buenos Aires.
Las actividades principales realizadas por el suscripto, son las siguientes:

4.1.1. Desde 1967: "Senior Member" del International Textile Club.

4.1.2. Desde 1968: Secretario para Uruguay de la citada agrupación que cuenta, actualmente con aprox. 100 asociados, directivos y técnicos, en nuestro País.

4.1.3. En noviembre de 1971: organizador, coordinador y co-relator del "Intexma-Show Around the World" en Audiovisión, efectuado en Montevideo, Columbia Palace Hotel, con la asistencia de 71 directivos y técnicos pertenecientes a 36 empresas de plaza.

4.1.4. En julio de 1974: presidente y coordinador de la delegación uruguaya que concurrió a la "Convención Textil 1974", realizada en el Hotel Sheraton de la ciudad de Buenos Aires.

5. 4.2. UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-

4.2.1. Desde el 16 de abril de 1974 hasta el 27 de mayo de 1975: Jefe de Servicio de Compras y Suministros, Escalafón Ab, Grado E2. Nombrado por Resolución del Sr.Ministro de Educación y Cultura, de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo 921/973 por el que se interviene la Universidad de la República.

4.2.2. 1975. Censado en el Instituto de Estudios Sociales, como estudiante de la Facultad de Humanidades para Traductor Público.

4.2.3. Desde el 28 de mayo de 1975 hasta el 2 de julio de 1975: Jefe de Servicio Comercial del Instituto de Higiene. Resolución Nº 654/975 del Sr.Ministro de Educación y Cultura.

4.2.4. Desde el 3 de julio de 1975 hasta el 31 de marzo de 1979: subrogante, encargado de la Dirección del Departamento de Administración del Instituto de Higiene.

4.2.5. Desde el 1º de abril de 1979: Director del Departamento de Administración del Instituto de Higiene, Escalafón Ab, Grado E 3. S/Tle [POCO LEGIBLE]

4.3. CAMARA DE COMERCIO URUGUAY - ZONA RIBEREÑA DEL CARIBE.-

4.3.1. Desde el 19 de junio de 1978: integrante de la Asamblea Constitutiva y Socio Fundador. Co-redactor de los Estatutos Sociales presentados para la aprobación de la Personería Jurídica por parte del Poder Ejecutivo.

4.3.2. Desde junio de 1978: integrante de la Comisión Directiva, en calidad de Secretario.

4.4. ASOCIACION URUGUAYA DE FUTBOL.-

4.4.1. Desde junio de 1979: Asesor Honorario en Planificación Administrativa.
Asesoramiento y co-redacción del Proyecto de Reestructura y Racionalización Administrativa, actualmente a estudio de una Comisión.
Asesoramiento en la adjudicación de la Licitación realizada para la adquisición de pantalones y medias.
Asesoramiento en la adjudicación de la Licitación para la adquisición de vestimenta a ser utilizada por la Delegación Juvenil que concurrió a Japón.
Traducción y colaboración en la redacción de varios télex, recibidos y enviados al Sr. Vice-Presidente de la FIFA y Presidente de la Liga Alemana de Fútbol.

4.4.2. 4 y 5 de agosto de 1979: invitado en la Delegación de la Selección Juvenil, que concurrió a la ciudad de Asunción.

4.4.3. 21 de agosto de 1979: reunión con la Comisión Fiscal, informando sobre el Proyecto de Reestructura y Racionalización Administrativa en trámite.

4.4.4. 19 al 21 de setiembre de 1979: invitado en la Delegación de la Selección Mayor, que concurrió a la ciudad de Asunción. Se intercambiaron ideas y se recogió información sobre aspectos relacionados con el funcionamiento administrativo de la Liga Paraguaya de Fútbol, en conversaciones realizadas con Dirigentes de la misma.

4.4.5. Noviembre de 1979: nombrado Secretario Coordinador de la Comisión Operativa Nacional para la "Copa de Oro 1980", a propuesta del Sr.Presidente de la misma C/N Yamandú Flangini. En Diciembre de 1979 y Enero de 1980, colaboré en la organización y desarrollo de la 1ª Reunión de la Comisión Organizadora para la Copa de Oro 1980, realizada en Punta del Este, Uruguay, del 2 al 6 de enero de 1980.
Actualmente, sigue en funciones en la citada Comisión Operativa a los efectos de la organización del Campeonato de Campeones Mundiales mencionado, a realizarse en Montevideo, Uruguay, en Diciembre de 1980 y Enero de 1981.-

ACTA.- En Montevideo a los veintiocho días del mes de diciembre de 1979, siendo la hora 10.30, el Director del Instituto de Higiene, en cumplimiento de una Resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina, citó verbalmente y toma la siguiente declaración al Sr. Claudio Adolfo Tschiersky.-----------------

1°) Exprese su nombre y apellido.- Contesta: Claudio Adolfo Tschiersky Curdt.---------------------------

2°) Diga el cargo que ocupa en la Universidad de la República.- Contesta: Director del Departamento de Administración del Instituto de Higiene.--------------- s/k le

3°) Diga la ubicación habitual de sus actividades en el Instituto.- Contesta: por mis funciones abarcan todo el edificio. Tengo el escritorio en el primer piso.------

4°) Describa brevemente sus funciones.- Contesta: las que, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, son mis cometidos. Principalmente puede señalar el assesoramiento a la Dirección sobre los aspectos administrativos del funcionamiento del Instituto. Dependo directamente del Sr. Director y superviso directamente a las Secciones Personal, Secretaría, Compras, Ventas, Proveeduría, las cuales están cada una a cargo de un Jefe de Sección Administrativo, y a la Sección Mantenimiento e Intendencia a cargo de un Capataz General. Además, se me ha encomendado la supervisión del chofer y de las actividades del

vehículo asignado al Instituto. En lo que respecta a la Sección Personal debo aclarar que es de reciente creación y nombramiento del Jefe respectivo razón por la cual las funciones correspondientes como puede ser, entre otras cosas, el asesoramiento a los superiores, el control de horario, las consultas del personal sobre aspectos reglamentarios, eran cumplidas por mí.-------

5°) Exprese si, hasta la fecha, ha tomado conocimiento de denuncias sobre irregularidades que se le atribuyen. Contesta: No. Estimo que, de acuerdo a las disposiciones vigentes en la materia -Decreto del Poder Ejecutivo N°640/973, Circular de Rectoría N°19/76, Artículos 157° a 160°- las denuncias deben ser formuladas por escrito.--

6°) En este momento, la Dirección le comunica la existencia de una Resolución, enviada por el Sr.Decano Interventor de la Facultad de Medicina, encomendándome la realización de una investigación presumarial en hechos que lo involucrarían en una denuncia efectuada por la funcionaria de este Instituto, Sra. Beatriz Carámbula.- Contesta: de acuerdo a lo expresado anteriormente, solicito se me permita tomar conocimiento de la denuncia escrita o del acta correspondiente a la denuncia que se me comunica.------------------------

7°) Le comunico que la denuncia en cuestión es de carác-

s/r/e

ter verbal.- Contesta: Reitero lo expresado precedentemente en cuanto a que debería existir una constancia escrita de dicha denuncia. Dejo constancia de mi mayor interés en la aclaración de todos los hechos irregulares que se produzcan en el ámbito de mis competencias funcionales. Asimismo deseo expresar mi más absoluta disposición a efectuar las declaraciones que se estimen necesarias para aclarar todo tipo de irregularidades, como lo he hecho siempre y se encuentra debidamente documentado. Cabe agregar que las denuncias sobre irregularidades que me ha correspondido efectuar o dar trámite, siempre fueron elevadas por escrito. A mayor abundamiento señalo que pudiendo ampararme en el Art.22°, Circular de Rectoría N°41/77, Estatuto del Personal No Docente, que me permitiría solicitar por escrito la orden de prestar declaración en estas actuaciones, declino expresamente dicha posibilidad ya que, como dicho, estimo necesario contribuir, en la medida de mis posibilidades, a la aclaración de todas las irregularidades administrativas que lleguen a mi conocimiento.----------------

8°) Preguntado sobre si conoce a la Sra. Carámbula y qué clase de relación laboral tiene con la persona citada, contesta: la Sra. Carámbula es funcionaria del Instituto de Higiene, asignada a cumplir funciones de Auxiliar de Laboratorio en la Cátedra y Clínica de Enferme-

dades Infecciosas y en la Cátedra y Departamento de Bacteriología y Virología, por resolución del Sr. Director del Instituto de Higiene. Mi relación funcional con la funcionaria citada deriva de que entre mis cometidos se encuentra la supervisión del Sector Personal del Instituto y de los aspectos administrativos relacionados con los funcionarios asignados a este Instituto.-----

9º) Si ha tenido otro tipo de relaciones, que no sean las estrictamente funcionales, con la Sra. Carámbula.- Contestar No, de ninguna manera. Entiendo que es sabido que nunca se me ha atribuido esa clase de actitudes. Estimo que, para desvirtuar cualquier clase de rumores o versiones sobre ese tipo de cosas, sería suficiente tomar declaración a cualesquiera de las funcionarias universitarias que han colaborado, compartido tareas o se encuentren actualmente a mis órdenes, con las cuales trato en forma permanente y se encuentran en mi ámbito natural de trabajo, si alguna vez las he tratado con alguna actitud inadecuada y fuera de lo estrictamente funcional. Entiendo además, y lo he demostrado con hechos, que el lugar de trabajo es simplemente para ocuparnos de lo que son nuestros cometidos, enfoque al cual estoy adherido por convicción.-----------

10º) Esta Dirección tiene conocimiento de que la Sra. Carámbula lo acusa de haber intentado un acto reñido

s/rle

con las normales relaciones que están contenidas en los aspectos funcionales.- Contesta: Yo no sé de qué puede tratarse. De acuerdo a lo que he dicho anteriormente y al no haber una denuncia escrita que lo ratifique, me está permitido interpretarlo como una difamación verbal.
11°) La Sra. Carámbula lo involucraría en que Ud., intentó llevar las manos a la cara de ella y dar un giro a una conversación de orden funcionarial que llevaba a un terreno, según ella, probablemente agraviante.- Contesta: no recuerdo ningún hecho de ese tipo con la Sra. Carámbula, ni con ninguna otra funcionaria del Instituto. Eso debe ser fruto de la imaginación de la Sra. citada. El único hecho que recuerdo y puede tener alguna relación con lo que se pretende endilgarme, se produjo hace varios meses y se desarrolló de la siguiente manera: la funcionaria, Sra. Beatriz Carámbula, concurrió -por su propia iniciativa y sin haber sido citada- a mi despacho del Primer Piso del Instituto, sin que sepamos mediase autorización de sus superiores para alejarse de su lugar de trabajo en el Piso Cuatro, a efectuarme una consulta sobre aspectos vinculados a las reglamentaciones sobre tareas insalubres.- Dicha visita fue realizada en horas de la mañana, aunque el horario administrativo del Instituto está fijado en horas de la tarde. También recuerdo que, en aquel momento, como es mi costumbre con

s/t k

todos los funcionarios que concurren a mi escritorio, invité a la funcionaria a tomar asiento en una de las sillas ubicadas frente a mi escritorio, permaneciendo yo sentado en mi lugar habitual de trabajo. Quiere decir que toda la entrevista, se realizó frente a frente y escritorio por medio. Las preguntas de la funcionaria sobre el tema citado, eran reiterativas y sobre aspectos ya conocidos y ampliamente divulgados. Pero como sabemos que, para evitar deformaciones y versiones erróneas, es conveniente informar adecuadamente a los funcionarios, nos tomamos el tiempo necesario para repetirle los alcances de la reglamentación y de su situación personal, mientras aparentaba permanecer en ignorancia. En aquel momento, ese hecho no me llamó la atención -aunque la insistencia en las consultas y la demora en entender lo que se le explicaba, debieron hacerme sospechar, al menos, la intención de hacerme perder el tiempo- pero hoy, a la vista de estas actuaciones, cabe suponer la intención de provocarme una situación equívoca.- Prosiguiendo con el relato de la entrevista, puedo agregar que la misma se desarrolló con total normalidad. Asimismo recuerdo que, en su transcurso, ingresó directamente y por lo menos dos veces a mi escritorio, la también funcionaria de este Instituto, Dra. Rosa Canto de Vallone, quién seguramente puede dar infor-

9|TLe

mación sobre la normalidad de la situación que pudo observar servar y sobre el desarrollo de la conversación en la cual participó. Al respecto, resulta interesante destacar que la ubicación y la disposición física de mi despacho, con gran ventana al pasillo general con vidrios totalmente traslúcidos, sin cortinas ni nada que impida la visual, y la costumbre de "puertas abiertas" que aplico permanentemente -en el sentido literal y también considerando que no concedo audiencias en "horarios especiales"- hacen prácticamente imposible usar dicha dependencia para otra cosa que no sea el cumplimiento de las tareas inherentes a mi cargo de Director del Departamento de Administración, y mucho menos para intentar "un acto reñido con las normales relaciones que están contenidas en los aspectos funcionales".- Que dicha entrevista, que se produjo hace aproximadamente tres meses, reitero, fue la única ocasión en que recuerdo haber tratado directa y extensamente a la denunciante. Persona con la cual no tuve, no he intentado tener, ni tengo, ninguna otra clase de relación que no sea la estrictamente funcional.-----------------------------------

12°) Preguntado sobre si desea hacer otras consideraciones sobre el tema tratado, contestó: sí, creo necesario hacer algunas puntualizaciones complementarias. 1) Sin perjuicio de la buena voluntad que he demostrado al pres-

tarme voluntariamente a contestar el interrogatorio precedente, estimo necesario regularizar la situación planteada con una denuncia escrita, de acuerdo a las reglamentaciones que he citado en el numeral 5°) y vista la naturaleza de la situación planteada.- 2) Considero tambień que, en esta clase de problemas, está en juego no solamente el buen nombre del denunciado sino que también se busca, una vez más, deteriorar la imágen de la Autoridad -a la cual represento en virtud de mi cargo y de mis atribuciones- contribuyendo de esa manera al decorden, el caos y a la subversión administrativa.-

3) También quiero expresar que -entre las opciones con que habitualmente se maneja la murmuración, el infundio, la bajeza, la inmoralidad, la falta de ética y la calumnia y que, también y casualmente, acostumbran a usar en sus ataques los elementos disolventes y anti-nacionales- no puedo más que declararme relativamente no agredido, ya que las otras dos técnicas conocidas son las de acusar, infame, injusta y veladamente, de deshonestidad y homosexualismo. En este caso, aparentemente he sido tratado con benevolencia, al no ponerse en duda el porcentaje de hormonas masculinas que debo poseer, ni tampoco la honestidad en el ejercicio de mis funciones, señalada en mi foja de servicios y reconocida por los nombramientos y ascensos con que se me ha honrado hasta la fecha.-

mación sobre la normalidad de la situación que pudo observar servar y sobre el desarrollo de la conversación en la cual participé. Al respecto, resulta interesante destacar que la ubicación y la disposición física de mi despacho, con gran ventana al pasillo general con vidrios totalmente traslúcidos, sin cortinas ni nada que impida la visual, y la costumbre de "puertas abiertas" que aplico permanentemente -en el sentido literal y también considerando que no concedo audiencias en "horarios especiales"- hacen prácticamente imposible usar dicha dependencia para otra cosa que no sea el cumplimiento de las tareas inherentes a mi cargo de Director del Departamento de Administración, y mucho menos para intentar "un acto reñido con las normales relaciones que están contenidas en los aspectos funcionales".- Que dicha entrevista, que se produjo hace aproximadamente tres meses, reitero, fue la única ocasión en que recuerdo haber tratado directa y extensamente a la denunciante. Persona con la cual no tuve, no he intentado tener, ni tengo, ninguna otra clase de relación que no sea la estrictamente funcional.------------------------------

12°) Preguntado sobre si desea haces otras consideraciones sobre el tema tratado, contestó: sí, creo necesario hacer algunas puntualizaciones complementarias. 1) Sin perjuicio de la buena voluntad que he demostrado al pres-

4) Que si la intención de la parte denunciante es la de difamarme y atribuirme actitudes ajenas a mis funciones, solicito respetuosamente y estimo necesario se realicen por la vía más clara, más precisa y absolutamente reglamentaria, todas las investigaciones que sean necesarias para la total aclaración de los hechos objeto de estas actuaciones.- 5) Solicito también y desde ya se disponga lo que se considere oportuno y pertinente para darme conocimiento de las resoluciones que se adopten al respecto y que se les de, al menos, una difusión similar a la denuncia que pretende injuriarme.- 6) Declaro asimismo y expresamente mi total confianza en las Autoridades Superiores, naturales y jerárquicas, y en su elevado criterio para dejar debidamente establecido el carácter de la denuncia contra mi persona. Cosa que además he demostrado con hechos al prestarme, como dicho, a un interrogatorio el cual, sin perjuicio de las carencias formales ya dichas, estimo contribuirá a ubicar el problema planteado en sus justos términos.-----------------

Sin ser para más, sellan y firman la presente el Sr. Director del Instituto de Higiene, Prof.Dr. Tabaré M. Fischer, y el Sr.Director del Departamento de Administración, Don Claudio Adolfo Tschiersky.-----------------

s/r le

POCO LEGIBLE

Montevideo, enero de 1980.-

M E M O R A N D U M

Ref.: SITUACION DEL INSTITUTO DE HIGIENE "Prof. Dr. Arnoldo Berta".

Dependencia: Universidad de la República - Facultad de Medicina.

Autoridades: Director del Instituto, Dr. Tabaré Mario Fischer;
Director de la Cátedra y Departamento de Bacteriología y Virología, Dr. Raúl Somma Moreira;
Director de la Cátedra y Departamento de Parasitología, Dr. José López Fernández;
Directora de la Cátedra y Departamento de Higiene, Dra. Luisa Vidal;
Director de la Clínica y Cátedra de Enfermedades Infecciosas, Dr. Tabaré Mario Fischer;
Directora del Departamento de Preparación y Contralor de Sueros y Vacunas, Dra. Haydée Fermina Cantoni de Anzalone;
Director del Departamento de Flitrado y Envase, I.Q. Eduardo Moure;
Director del Centro de Inmunofluorescencia, Dr. Eleuterio Vallone;
Director del Departamento de Administración, Sr. Claudio Adolfo Tschiersky; y
Director del Departamento de Contaduría, acéfalo.

Director del Instituto (T.M.F.):

Protege a elementos activistas y marxistas, tales como el ex-Profesor de Parasitología Dr. Osimani, el Dr. Juan Carlos Blanco Jefe en el Instituto de Enfermedades Infecciosas, el Profesor de Bacteriología y Virología, Dr. Raúl Eduardo Somma Moreira, a la Dra. Haydée Cantoni de Anzalone.-

Ha permitido, con su actitud contemplativa que ingresasen al Instituto de Higiene personas destituidas por razones políticas. Entre ellos se encuentra el Dr. Osimani quien no sólo tiene libre acceso sino que además publicó 2 libros sobre la especialidad utilizando medios técnicos del Instituto, sin ser funcionario del mismo.

Ha respaldado personalmente al muy cuestionado Dr. Raúl Somma Moreira (Categoría B, por el momento) en todo momento y muy especialmente en oportunidad de su inminente destitución (hace aprox. 4 años) extendiéndole una carta/aval sobre su "actuación democrática".

También ha permitido que, dentro del Instituto, el citado Dr. Somma Moreira, efectuara numerosas persecuciones a funcionarios no izquierdistas, docentes y no docentes, entre los cuales pueden mencionarse el Dr. Eleuterio Vallone, la Dra. Rosa Canto, el Dr. Alejandro Simonetti, el Dr. Raúl Sintes, la Dra. Gladys Asconeguy, el Sr. Claudio Tschiersky y el Sr. Markar Esquidjian.-

Ha integrado con la Dra. Hortal de Peluffo y el Dr. Somma Moreira, ambos no confiables, tribunales para el otorgamiento de títulos de especialistas por competencia notoria, compartiendo con los nombrados una actitud dispendiosa para el otorgamiento a elementos notoriamente marxistas. Como contrapartida, se mostró excesivamente riguroso con personas de altos merecimientos pero de notoria filiación democrática, como el Dr. Abelardo Sáenz Sanguinetti (consultor uruguayo de la Organización Mundial de la Salud) y la Dra. Rosa Canto prestigiosa profesional e investigadora.-

Ha posibilitado, con su permanente actitud de "distensión", que los numerosos elementos izquierdistas y activistas que aún se encuentran en el Instituto, se aglutinaran para crear problemas y llevar al Instituto a su actual estado de subversión administrativa, caos en la producción de vacunas y descalabro financiero-contable. Entre ellos cabe destacar personas con las que mantiene permanentemente un trato muy cordial, a saber: Dr. Raúl Somma Moreira, Dr. Russi Cahill, Dr. Pedreira, Dra. Hortal de Peluffo, Dra. Cantoni de Anzalone, Dra. Marlony Machado, Dr. Hugo González Marini.

Ha auspiciado la realización de actos de divulgación científica, con la exclusiva participación de elementos notoriamente marxistas, a saber: Dr. Pedreira, Dr. Raúl Somma Moreira, Br. Lasso, Dra. Isis Bianchi, Dr. J.C. Blanco (rechazado por las Autoridades Superiores por su notoria filiación izquierdista). Como contrapartida ha ignorado totalmente a prestigiosos y confiables técnicos y docentes, de igual o mayor jerarquía que los citados, en actitud absolutamente coherente con sus simpatías izquierdizantes.-

Ha trabado expresamente y con su actitud colaboracionista impidió se prosiguiese en la investigación de diversas irregularidades, propiciando asimismo el relajamiento de los controles destinados a evitar la repetición de dichos problemas:

rebos, incumplimientos reiterados de horarios por parte de funcionarios que cuentan con su confianza, estableciendo un sistema absolutamente demagógico y egocéntrico. Desde que, hace algunos meses, fuera nombrado Miembro Neutral de la Asociación Uruguaya de Fútbol, ha buscado con insistencia la amistad del Sr. Presidente de la misma, C/N. Yamandú Flangini, haciendo ostentación de la misma. Aparentemente dicha posibilidad le ha ayudado a adquirir mayor confianza y desparpajo en su actitud de protección de los elementos anti-nacionales ya citados. Permitiéndose, asimismo, ayudar a que se intensificasen los ataques a las personas confiables de notoria filiación democrática, que aún permanecen bajo sus ordenes en el Instituto de Higiene. Quiere decir que, muy posiblemente, dicha cercanía con un militar de alto grado, prestigio y confianza en su Arma, como lo es el Nombrado Sr. Presidente de la A.U. de F., a quien muy bien puede tener engañado sobre sus verdaderas intenciones disolventes, lo hace sentir más seguro en sus desplazamientos contra las personas confiables del Instituto. Complementariamente, se dedica a defender aún con mayor desenfado que antes a los mencionados elementos marxistas, contribuyendo en forma acelerada al total deterioro en las actividades del Instituto de Higiene, las cuales tienen para nuestro País un importante valor de seguridad y estratégico en el campo de la salud.-

Cátedra y Departamento de Bacteriología y Virología (R.S.M.):-
Firmante, como Presidente de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Uruguaya de Patología Clínica, de una "Declaración", de fecha 4 de setiembre de 1968, de neto contenido subversivo.-
Persigue permanentemente en las dependencias a su cargo, al personal docente y no docente de notoria filiación democrática.-
Cobija y protege a elementos notoriamente vinculados a actividades anti-nacionales.-
Participante activo de los "Contracursos", que antes de la Intervención organizara la Dra. Obdulia Ebole P por mandato del ex-Decano de Medicina Dr. Pablo Carlevaro.-
Colaborador inmediato del ex-Decano Dr. Pablo Carlevaro en la elaboración del "Nuevo Plan de Estudios", de la Facultad de Medicina.-
Integrante de una Lista de Autoridades a la Asamblea del Claustro en el año 1972, de notoria filiación izquierdista.-
Participante activo de las "Asambleas", realizadas en el Instituto de Higiene, destinadas a "Medidas y Movilizaciones" anti-gubernamentales, en los años 1969 a 1973.
En el año 1968, participa en publicaciones anti-gubernamentales efectuadas en el ex-diario El Popular y en el ex-Semanario Marcha.-
Obtuvo el título de Licenciado en Ciencias Biológicas, otorgado por la Facultad de Humanidades, de un Tribunal formado por los Dres. Venus GonzálesPanizza (ex-docente de la Facultad de Medicina) y Heraldo Poletti (ex-docente de la Facultad de Medicina) al igual que otros activistas del movimiento izquierdista de la Facultad de Medicina, a saber: María Hortal de Giordano P (actualmente de Peluffo), Clemente Estable Puig, P Walter Acosta Ferreira P etc., mientras se le niega a otros de neta tendencia democrática.-
Realiza "Guardias de Ocupación", en la Facultad de Medicina y en el Instituto de Higiene, durante los años 1969 a 1973.-
Concurre a reuniones en la Facultad de Medicina, en las cuales se impartían "Cursos de Guerrilla Urbana", a cargo del Dr. Prodanoff, Heraldo Poletti P y Venus Gonzáles Panizza. P
Ha detenido la labor de Investigación del Departamento a su cargo.-
Se niega a colaborar con su concurrencia en la Organización del Congreso Panamericano Pro Donantes Voluntarios de Sangre, patrocinado en el año 1973 por las Autoridades Nacionales, enviando un telegrama por el cual se excusaba de concurrir debido a la "situación política imperante" en ese momento.-
Propició y permitió la utilización de equipos y materiales del Departamento a su cargo, para la elaboración de pánfletos propagandísticos de tendencia subversiva.-
Autorizó a la Dra. María Hortal de Peluffo a adquirir, para la Cátedra de Bacteriología, libros de tendencia marxista, con dineros provenientes del Instituto.
Ha utilizado e instigado a numerosos funcionarios docentes y no docentes a efectuar difamaciones contra personas de notoria filiación democrática.-
Ha colaborado en el otorgamiento de Títulos de Especialista en Microbiología en forma dispendiosa a elementos marxistas, negándoselos a otras personas con merecimientos pero de notoria filiación democrática.-
Permitió que se perdiera un cepario de gran valor epidemiológico, perteneciente a la Sección Virus del Depto. de Bacteriología y Virología, omitiendo las medidas adecuadas y a su alcance para impedirlo.-
Propició y apoyó las actitudes adoptadas por las Dras. María Hortal de Peluffo

DEP. II 5/11/83 PROCESADO -C

Haydée Fermina Cantoni de Anzalone, al negarse a colaborar con el SS.FF.AA., en un estudio epidemiológico de gran importancia.-
Ignora y propicia el desconocimiento de las disposiciones reglamentarias y administrativas que imparten las Autoridades Superiores. En especial, distorsiona el control de asistencia de los funcionarios a su cargo, aplicando su propio "sistema" discriminatorio y politizado, con el aval del Decano Interventor.-
Fue denunciado por escrito al propiciar diversas irregularidades relacionadas con apropiaciones indebidas y sustracciones de materiales pertenecientes al Instituto. Dichas irregularidades contaron con el "visto bueno" del Director del Instituto de Higiene (T.M.F.) y del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, al no merecer ninguna clase de investigación que llevase a su esclarecimiento.-

Cátedra y Departamento de Parasitología (J.L.F.).-
De absoluta confianza. Ha actuado permanentemente en una línea coherente y de acuerdo a los lineamientos de la Intervención de la Universidad de la República. De ser necesario, puede dar información confiable sobre la situación del Instituto.-

Cátedra y Departamento de Higiene (L.V.).-
Similares conceptos que para J.L.F.
Contra su voluntad se han vuelto a nombrar, en sus dependencias, elementos izquierdistas que ya habían sido radiados de la actividad docente. Esos reingresos significan un aflojamiento y "distensión" e indicarían un alejamiento de las pautas establecidas para el reordenamiento de los aspectos docentes.-

Clínica y Cátedra de Enfermedades Infecciosas (T.M.F.):-
Es la misma persona que ocupa el cargo de Director del Instituto de Higiene.
Su actuación en ambos puestos, ubicados en el mismo edificio, ya fue detallada en el ítem referente al "Director del Instituto (T.M.F.).-

Departamento de Preparación y Contralor de Sueros y Vacunas (H.F.C. de A.):-
Activa militante frenteamplista. Antes de la Intervención de la Universidad de la República, realizaba reuniones en sus laboratorios con elementos marxistas: Dra. Sara Ballardini, Dr. Juan Carlos Blanco, Dr. Hugo González Marini, Dra. Marleny Machado, Dra. Ana Mourín, Nelly Gazzo (actualmente sumariada), etc.
También antes de la Intervención hacía ostentación de su filiación izquierdista, ubicando en su escritorio diversos retratos de Fidel Castro, "Che" Guevara, etc.
El esposo (Anzalone) docente de Secundaria, activista en el Liceo de Colón, propiciando revueltas estudiantiles. Detenido e interrogado por las Fuerzas Conjuntas.
Tiene dos hijos que fueron procesados por la Justicia Militar, actualmente radicados fuera del País (Francia), a los cuales visitó con el pretexto de un "viaje de estudios" realizado recientemente y que, ante la negativa de SE.PLA.CO.DI., realizó en su licencia anual.
Encabezó un movimiento dentro del Instituto destinado a no entregar vacunas al SS.FF.AA., en el año 1972, haciendo pública su oposición en una reunión realizada sobre el tema en esa época.-
Está totalmente integrada al movimiento de subversión interna que lidera R.S.M. y que avala T.M.F., contando con la total confianza de este último y colabora activamente en la resistencia contra las personas confiables de la Intervención y de notoria filiación democrática.-
En setiembre de 1973, concurre a la Ciudad de Buenos Aires y participa activamente de una manifestación marxista contra las instalaciones del Hotel Sheraton, haciendo pública su oposición al "Imperialismo yanqui".-

Departamento de Filtrado y Envase (E.M.).-
Inicialmente aparentó ser elemento confiable de la Intervención. El desorden y la subversión administrativa actualmente imperantes en el Instituto, lo han llevado a demostrar una actitud contradictoria que hace dudar de sus verdaderas intenciones y convicciones. Recientemente se ha notado su total apoyo a la línea que representa H.F.C. de A., actuando en lo negativo en total coordinación, demostrando hostilidad hacia personas confiables. Su avanzada edad puede haber contribuido a dicho estado de cosas. Ojo, tenemos entendido que se desempeña en un cargo docente en alguna Unidad Militar.-

Centro de Inmunofluorescencia (E.V.).-
De absoluta confianza. Coordina permanentemente con el Oficial de Enlace en la Universidad de la República. Médico del SS.FF.AA.

<u>Departamento de Administración (C.A.T.C.).-</u>
De absoluta confianza. Coordina permanentemente con el Oficial de Enlace en la Universidad de la República. Ingresó en 1973 con la Intervención, quedando efectivo en 1974 al ser nombrado en un cargo administrativo.
Durante su actuación en el Instituto de Higiene ha demostrado, combatido y documentado diversas irregularidades políticas y administrativas, muchas veces coincidentemente realizadas por los mismos elementos anti-nacionales que abundan todavía en dicho Instituto.
Dicha actividad le ha significado una permanente hostilidad y conflictos con dichos subversivos. La actitud de T.M.F., descripta anteriormente, le ha creado dificultades adicionales en el cumplimiento de sus cometidos, viéndose permanentemente trabado en las mejoras y reordenamientos constructivos proyectados y realizados en los últimos 5 años.
Culminando un largo proceso de intentos de menoscabar su autoridad e imágen ante el personal del Instituto de Higiene, recientemente el Decano de Medicina y el Director (T.M.F.), le solicitaron su renuncia al cargo que ocupa, alegando haber recibido órdenes superiores para hacerlo.-

<u>Departamento de Contaduría (xx).-</u>
Su ya prolongada acefalía y la irregular gestión del titular anterior, han llevado a un importante deterioro en el campo financiero-contable, con inmediatas proyecciones en los abastecimientos imprescindibles para el cumplimiento de los fines del Instituto entre los cuales se encuentra, en forma primordial, la elaboración de vacunas para uso humano.

De la manera descripta apretadamente en el Memorándum precedente, el Instituto de Higiene ha sido llevado al borde del colapso, con la entusiasta "ayuda" de los antinacionales citados, sus simpatizantes y los cretinos útiles que los contemplan.-
Estimamos que dicha situación puede ser revertida rápidamente si, a la brevedad, se efectúan las remociones y sustituciones que permitan reencauzar las actividades por el camino constructivo, en beneficio exclusivo de los superiores intereses de nuestra Patria.-

S/Fe

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
241130SET80

T.I. Nº 2527/980.-
R.F. Nº 8727.-
mb.

SEÑOR 1er. SUB DIRECTOR:

Por orden del Señor Director pase el documento adjunto (Instituto Filosofía, Ciencias y Letras) a esa Sub Dirección para que se sirva disponer la verificación de los antecedentes de las personas que menciona y con un comentario sobre el contenido del documento, le ponga en conocimiento.

Saluda a usted atentamente.

El Ayudante del Director.
Tte.Cnel. Manuel Lucas.

14/3/83

Procesar solamente información sobre personas que poseen fichas. No abrir fichas nuevas.-
La información que se incremente evaluar: F - 6.-
Orden: Tte.Cnel. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Salida 24 SET. 1980
Pasa a 1er S/Dtor
No de Identificacion

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC 1980
Pasa a Int. Sup. Asuntos
No de Orden 1174

001/2

1174

INSTITUTO DE FILOSOFIA CIENCIAS Y LETRAS

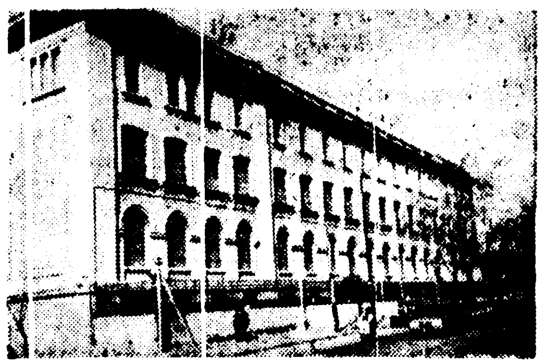
RECTOR:
DR. MANUEL GUTIERREZ SEMPRUN S. J.

Miembro de la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC)

Departamento de Investigación y Estudios Superiores de Letras Americanas

DIRECTOR:
PROF. WALTER RELA

SECRETARIO DOCENTE:
PROF. LIC. ROGELIO MIRZA



CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

- LITERATURA
- SEMIOTICA LITERARIA
- TEORIA GRAMATICAL
- LINGÜISTICA
- ANALISIS DE ESTRUCTURA

MONTEVIDEO 1980

NIVEL DE

Objetivos y método

Los cursos serán dictados por docentes de nivel universitario uruguayos y extranjeros especialmente invitados que a través de sus investigaciones, publicaciones, etc., demuestran poseer una reconocida solvencia en los temas de su especialidad.

Serán de post-grado y por lo tanto tendrán carácter universitario.

Se regirán por los siguientes criterios:

El expositor enfocará un aspecto de la obra del autor o un tema de su especialidad teniendo en cuenta que el aspecto elegido sea representativo y en el caso de un autor deberá inscribirle en la corriente literario a que pertenece.

Se exigirá al expositor un alto nivel de análisis en un doble plano que matnenga el equilibrio entre los elementos de:

a) Información precisa (no generalizada).

b) Metodología que implique, además de la ilustración sobre el movimiento o corriente en que se inscribe la obra, un análisis en profundidad de textos paradigmáticos que impliquen un camino **viable para el desarrollo y continuidad de su estudio por parte del cursillista.**

Consideraciones sobre la aplicación de multimedios:

Los docentes podrán contar con el apoyo de multimedios a saber:

Bibliografías anotadas, notas críticas, audio-visuales, video-tapes, filmes, obras de referencia, textos bilingües, traducciones.

Estos multimedios deberán ser cuidadosamente utilizados, de tal modo que se conviertan en colaboradores

LITERATURA

20 clases de abril a setiembre

1. ACEVEDO DIAZ: Prof. Héctor Galmés.
2. WALT WHITMAN: Prof. Ruth Aponte.
3. GUIMARAES ROSA: Prof. invitado Dr. Dakanal.
4. E. O'NEILL: Prof. Dr. Raúl Blengio Brito. E. O'NEILL: Prof. Elena Zuasti.
5. J. L. BORGES: Prof. invitado Dr. Jorge Pickenhayn.
6. JULIO HERRERA Y REISSIG: Prof. Magda Olivieri.
7. CARLOS REYLES: Prof. Magda Olivieri.
8. FLORENCIO SANCHEZ: Prof. Teresa Motta.
9. JAVIER DE VIANA: Prof. invitado John Garganigo.
10. JOSE MARTI: Prof. invitado Dr. Reinaldo Sánchez.
11. WILLIAM FAULKNER: Prof Dra. Livingston.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Representación de "ELECTRA" de O'NEILL y FORO posterior en el Teatro Alianza.
- Participación de un poeta, un novelista y un dramaturgo norteamericanos, invitados especialmente.

SEMIOTICA LITERARIA

20 clases de abril a setiembre

PROF. LISA BLOCH DE BEHAR

1. Límites y objeto de una semiótica general.
2. Definición de la semiótica literaria.
3. Introducción a la problemática del lector profesional: Prof. Mercedes Ramírez de Rossiello.
4. El concepto de "literatura".
5. Reconocimiento del aspecto forma. en el análisis literario.
6. El formalismo eslavo.
7. Del formalismo al estructuralismo francés.
8. El estructuralismo francés.
9. Un ejemplo de semiosis estética: Prof. Miguel Battegazzore.
10. Retórica tradicional y neo-retórica.
11. La oposición signo/símbolo.
12. Hacia una definición de la intertextualidad. Prof. Lic. Rogelio Mirza.
13. Y. Lotman y la estructura del texto artístico: Prof. Esteban Otero.
14. Pragmática y lingüística textual: Prof. Michel Peytier.
15. El análisis del discurso narrativo.

"EL ANALISIS DE LA ESTRUCTURA Y DE LAS FIGURAS POETICAS"

20 clases de abril a setiembre

PROF. RICARDO PALLARES

I.

1. El concepto de estructura y la teoría literaria.
2. La determinación de la estructura y los "géneros". Su valor en el conocimiento y en la comunicación de un texto literario.
3. Análisis de textos significativos.

II.

1. Las "figuras poéticas" y la teoría literaria.
2. La determinación de las mismas. Su importancia en el conocimiento y comunicación de un texto literario.
3. Análisis de textos significativos.

LINGÜISTICA

20 clases de abril a setiembre

Prof. ELENA GÜIMIL DE USHER y PROF. CAROLINA ESCUDERO

- De Ferdinand De Saussure a la gramática funcional.
  Objetivo: Analizar los principios rectores sobre los cuales se apoya la gramática funcional española y en particular la de Emilio Alarcos Llorach.

TEORIA GRAMATICAL

20 clases de abril a setiembre

I. LA ORACION COMPUESTA: PROF. ELIDA MIRANDA

- Su característica en las gramáticas y los aportes de la lingüística.
- La coordinación y la subordinación.
- La subordinación. Los tiempos verbales y las conectivas en la subordinación.
- Subordinación sustantiva.
- Coordinación y asíndeton.
- ¿Otros modos de relación entre oraciones?

II. PROF. ELODIA LUZARDO

- La determinación en el grupo nominal.
- La diexis.
- Los determinativos deícticos y los entornos.
- El pronombre, ¿categoría semántica o gramatical?
- El artículo.
- Discusión en torno al llamado "artículo indeterminado".

III. EL VERBO: CAROLINA ESCUDERO

- El verbo: su complejidad morfológica y funcional.
- Las llamadas categorías verbales.
- La voz.
- La definición de modo y sus problemas.
- Cronología temporal y cronología aspectual.
- Las correlaciones de número y persona. ¿Es realmente persona la tercera? ¿Existe una cuarta persona gramatical?

BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION

Cualquier estudio o investigación debe estar sustentado por una sólida base documental y tanto la labor docente como la investigación requieren una permanente información, que debe ser proporcionada en la forma más completa posible y en un lapso mínimo de tiempo.

Las bibliotecas y centros de documentación e información constituyen un medio para satisfacer estas exigencias de información. La biblioteca posibilita el acceso a los documentos (libros, publicaciones periódicas, informes, tesis, etc.). El centro de documentación e información permite el acceso a la información por medio de bibliografías, resúmenes analíticos, índices, etc., realizando un análisis y una síntesis de esos documentos. Utiliza también las técnicas de microfilmación y de reprografía y la preparación de publicaciones y de perfiles de interés de los usuarios para difundir la información.

La formación y permanente actualización de este Centro consiste en una colección cuya especialidad está determinada por el ámbito del Departamento de Investigación y Estudios Superiores de Letras Americanas del cual depende: lLteratura americana, Semiótica literaria, Teoría gramatical, Análisis literario y Lingüística.

Comprenderá tambi;n la realización de bibliografías que incluyan el material publicado en el país, así como el existente en otras bibliotecas, sobre temas de especial interés incluidos en los cursos programados por el Departamento para el corriente año.

La realización de estas bibliografías cumplirán una múltiple función: a) en primer lugar cumplirán con la finalidad del centro de documentación e información de brindar a sus usuarios (en este caso participantes de los cursos que dicte el Departamento), la información deseada, en la cantidad y calidad requerida. b) Por otra parte, abrirá grandes posibilidades de cooperación con otras bibliotecas y centros de documentación e información nacionales e internacionales que se ocupen en áreas similares o estrechamente relacionadas, integrándose a redes y sistemas de información y obteniendo a cambio de la información que se brinde, una gran cantidad de información ya procesada, publicada sobre el tema en otros países.

LOS CURSOS

de la tarea docente y estén al servicio de ésta y no como elementos aislados o independientes del conjunto encarado.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

—Los docentes grabarán cassetes, que se difundirán por radioemisoras de la capital y del interior y que podrán ser adquiridos por los interesados.

REQUISITOS PARA LA ASISTENCIA:

—Podrán asistir en calidad de cursillistas:

a) Profesores en actividad de la enseñanza media y superior (pública o privada).

b) Egresados de Institutos (Centro II, Facultad de Humanidades, Ciencias y Ciencias y Letras, Estudios Superiores, de Filosofía, Ciencias y Letras).

c) Casos especiales a consideración de las autoridades del Departamento de acuerdo a las sugerencias de los coordinadores de cada ciclo.

CERTIFICADOS. Se otorgarán dos tipos de certificados:

a) de asistencia (con el 80%).

b) de capacitación (al aprobarse un trabajo escrito del cursillista).

LOCAL DE LOS CURSOS

—Aula de Seminarios del Departamento de Investigación y Estudios Superiores del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras (8 de Octubre 2738).

FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCION

—Desde el 17 de marzo al 12 de abril en la Secretaría del Instituto, de 16 a 20 horas.

HORARIOS DE CURSOS

—Lunes a viernes de 20.30 a 21.30.

INFORMACION • Inscripciones en

Secretaría:

Horario: 16 a 20

VERITAS LIBER ABIT VOS

INSTITUTO DE FILOSOFIA CIENCIAS Y LETRAS

Av. 8 de Octubre 2738 Teléf. 4 20 41

MONTEVIDEO - URUGUAY

INFORME SOBRE ENSEÑANZA.-

1)-Futura Universidad Privada.-Nace del Instituto de Filosofía Ciencias y Letras,de orientación filo-marxista.-Recibe en sus aulas docentes que han sido eliminados,por su ideología,de la enseñanza -oficial (Ver folleto adjunto).-

Lo dirige,aunque no aparece,el P.Luis del Castillo S.J.,a -quien Enseñanza Secundaria no autorizó a seguir como Director del -Liceo Habilitado "Sagrado Corazón" (ex-Seminario).-Está ahí,también, el P.Algorta,partidario de las relaciones prematrimoniales,Monseñor Mullin,quien manifestó total despreocupación por la participación de los colegios católicos en la subversión.-También actúa en él el Dr. Jorge Soliño,profesor de Historia,izquierdista,cuya hija es tupamara.-Es un instituto habilitado,en la especialidad Filosofía,por el CONAE y no sigue la política nacional.-Con una aparente fachada de catolicismo,trabajan solapadamente en pro de una mentalidad materialista-marxista.-

2)-Reforma de los Programas de Educación Primaria.-Con apariencia de cambiar la mentalidad en pro de un patriotismo y de un amor a la patria que se habían perdido,aparece un programa de Educación Moral y Cívica,de neto corte materialista.-Fue observado por las Autoridades de CONAE,pero se aplica sin tener en cuenta esas observaciones.-

También es peligrosísimo el programa de Historia en el que -se incluyen los hechos de la última década.-Hay que recordar acá que el 90% de los maestros que lo dictarán tuvieron vinculación,más o menos activa,con la subversión.-Faltan textos serios y bien orientados para la historia de estos hechos y los que hay enaltecen la subversión-(Ej.:-un diccionario que se vende hasta en los Supermercados).-

Con el pretexto de igualar la instrucción de todos los niños del país,se aplica un programa idéntico para escuelas rurales y urbanas,pensando sólo en estas últimas.-

3)-Actividades extracurriculares en los colegios y liceos privados.-Deben vigilarse porque,de lo contrario,serán el semillero de subversión.-Investigar quiénes las orientan.-Ej.:-En las Domínicas-Rivera 2257,-actúa en la parte extracurricular de Francés la ex-Inspectora de Enseñanza Secundaria,Rolina Ipuche,de reconocida actividad izquierdista,quien no fue reelegida en su cargo por esa razón.-El Instituto "Juan XXIII"-Mercedes y Gaboto-en las clases de catequesis,hace pocos días,propuso un cuestionario en el que,entre otras preguntas,estaban las siguientes:-"¿Por qué se drogan los jóvenes de tu -edad?" - "¿Qué opinas de la situación en el Uruguay?".-También son

2.- peligrosas las reuniones que llaman "Las convivencias del Juan",donde pasan días enteros,sin clases curriculares,dentro del colegio o en - otros lugares.-

4)-ENSEÑANZA SECUNDARIA.-Director y Sub-Director inoperantes.-

Maneja la enseñanza el Insp.Mario Guerra,cometiendo cualquier clase de atropellos-(Se ofrece información aparte).-

Arq.Secco Aparicio,Dr.Carlos Zapata,Insp.Agustina Schroeder - de Castelli,Helena Costábile de Amorín,etc-(De todos se ofrece,también, información aparte).-

5)-Centro II del Instituto Nacional de Docencia-(ex-IPA).-Unico lugar donde se forman profesores de Educación Media.-Dirigido por Martha Charlone de Barbitta (la apoya el Ministro de Educación y Cultura) enemiga de la política educativa actual,protectora de todos los docentes marxistas,que son muchos,que aún continúan en dicho Centro.- Ej.:-Magda Olivieri,Teresita Motta de de la Peña,Arturo Garcé,etc.-

Con el fin de salvar la situación de la Enseñanza Media en el interior del país,se dio la posibilidad de formar profesores en los distintos departamentos,quienes cursarían las materias del Núcleo Básico reglamentados en los Institutos de Formación Docente para Maestros y luegos,preparar las materias de la especialidad libres y rendir los exámenes en el Centro II o con Tribunales con profesores de - Montevideo y del Interior en algún Instituto.-Ej:-Paysandú.-Este proyecto ha encontrado una gran enemiga en la Directora Charlone,quien obstaculiza,en todo,la ayuda que se le debe prestar a esos estudiantes.-Se presentó un proyecto para hacer efectiva la asistencia a esos estudiantes,en el lugar en que residen,a fin de que no se desarraiguen y ejerzan,allí,pero no contó con el apoyo económico ofrecido por el Ministerio de Educación y Cultura y negado posteriormente,que,sin embargo gasta cientos de millones para cosas tan absurdas como luchar con el portuñol en la frontera,hecho totalmente inevitable.-

La formación de profesores en el interior y para el interior es un problema que exige una inmediata atención,porque el Segundo Ciclo de Enseñanza Media es una estafa para nuestra juventud del interior,porque lo dictan profesores improvisados,totalmente incompetentes,que imposibilitan que esos jóvenes puedan seguir estudios superiores,por su mala preparación.-

6)-CADE (Centro de Acción y Desarrollo Educativo).-Organiza Exposición y Congreso sobre Educación,declarado de interés nacional,bajo los auspicios del Ministerio de Educación y Cultura.-Están invitados a intervenir en él todos los países que tienen representación diplomática en el nuestro-(también los comunistas).-Se hizo notar el pe

No es así

006 1174

3.- ligro que esto acarrea o puede acarrear y se contestó,por parte de su Director,Capitán Garrone,que es un riesgo que hay que correr.-El gobierno votó 1500 millones para ese evento.-

INSFORME SOBRE PERSONAS QUE ACTUAN EN RELACION CON LA ENSEÑANZA

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Inspector Mario GUERRA

Una de las personas impuestas. Docente inexperiente y desequilibrado. Arbitrario como Inspector de Física, al que llegó inexplicablemente, sin méritos y sin cumplir los requisitos necesarios: antigüedad como profesor.

Como estudiante de ingeniería, votó las listas de izquierda y como encargado del laboratorio en el Liceo Nº6, estuvo con gente de esa misma orientación. Domina Secundaria y la domina mal. Pretendía, junto con el Arq. Secco Aparicio, que integrantes de Jurídica, hicieran decretos por cantidades de N$ 40.000 y N$ 45.000 para reparaciones de liceos, sin presentar las facturas correspondientes. Logró que Secundaria alquilara una casa en la calle Andes, para el Departamento de / Orientación vocacional. en N$ 8.000 mensuales, cuando la Institución no tiene dinero para pagar los alquileres de casas que ocupan los liceos y cuando se ha invertido una enorme suma en la compra del edificio de Colonia y Florida (ex-Caja Nacional), donde piensan reunir todas las dependencias. Más insólito aún, que el propietario de la casa de la calle Andes, pedía N$ 6.000 por mes, pero se le ofreció N$ 8000 para no perderla.

Es sospechoso este interés y que lo hayan logrado.

Esta personal aspira a Director General de Secundaria, con probabilidades. Protegido del Cnel. Reisig.

Arq. Secco Aparicio

Pertenece al Dpto. de Arquitectura de Secundaria. Conocido profesionalmente por lo inescrupuloso en el uso del dinero ajeno. Inmoral en su conducta personal. Se dice que se llevó toda la madera que se sacó del edificio que va a ser sede de Secundaria. Tiene sumario en poder de Eleuterio González. Da la realización de la obra sanitaria del nuevo edificio de Secundaria, a una empresa con deuda, que las hizo mal.

Prof. Helena Costábile de Amorin

Tiene el cargo de Sub-Directora que no ocupa, pues actúa en Planeamiento en el Ministerio de Educación y Cultura y luego el Cnel. Reissig, la llevó a Secundaria, donde interfino en planes de estudio y

reforma de programas.

Militante activa de izquierda, como estudiante, en el Liceo de Florida y el I.P.A.- Firmante de un manifiesto que en el año 1962 publicó "El Popular", de apoyo a Cuba. Logró desplazar, haciendo uso de su influencia con el Cnel. Reissig, al Jefe de la Inspección Docente de Secundaria, Insp. Luis Bertrán, distinguido Docente, reconocido demócrata, compañero de gestión en el Consejo de Armando Acosta y Lara. Hoy, aparece ella, como gran demócrata.

Insp. Enrique Rondeau Dolzadelli | S/F.

Inspector de Dibujo e inexplicablemente, nombrado como Director del Departamento de Orientación Vocacional.

Izquierdista y más aún, su mujer Alma Zipitría, que festejó la muerte de Acosta y Lara. Estuvo sometido a la cura de sueño y hoy es quien orienta a los 3.000 alumnos que cursan 3er. año del Ciclo Básico, Qué peligro!

Nelly Abi Rizk de Guerrero S/F.

Fue Jefa del Dpto. de Personal Docente, desde donde favoreció con horas de clase, a todos los bolches (como el Padre Tosar) en perjuicio de los profesores demócratas. Fueron tantos los atropellos en ese cargo, que hoy la pasaron a otra sección.

Ma. Julia Rufinatti de Hernández

Directora del Liceo de Pando (protegida del Brigadier Paladini).
Tiene más de media docena de sumarios (Exp. 3/13533/75, 3/7257/75,etc. En ellos, figuran hechos gravísimos: a) reunión contra la Ley de Educación; b)partes diarios donde hacía figurar a dos sediciosos Rodríguez Borreani y Rubens Panzo Rios, con faltas con aviso y así cobraban.

Por RC 52/41/76 del 26 de mayo, se exige que todos esos expedientes pasen al funcionario Brusciani (hoy fallecido), hombre que también tenía sumarios en Secundaria y que festejó el asesinato de Acosta y Lara. Al poco tiempo, le obsequiaron con dos pasajes a Rio y ese asunto quedó enterrado.- X [illegible]

Dr. Carlos Zapata

Director del Dpto. de Equipamiento Didáctico de Secundaria.
Se le entregan N$ 100.000 por mes y no rinde cuenta. Está también en

la Comisión de compras.
Notamente de izquierda. Soliviantaba a la gente en el Liceo Richard Anderson. Hombre de confianza de Reissig y de Sequeira.
Los sábados de noche, realizaban fiestas en el Departamento, con gente de afuera y salían por la puerta de Tristán Narvajas.

Insp. Agustina Schroeder de Castelli

Inspectora de Filosofía. Muy capaz, peligrosa por lo solapada, De ideología católica de izquierda. Apoya en designaciones e informes, a las personas de izquierda. LLegó al cargo sin reunir los requisitos necesarios: Antiguedad como profesora. Tiene gran influencia en el Centro II de formación de profesores.
Concurrente a reuniones que se realizaban en el Liceo Sagrado Corazón (Ex-Seminario). Integrante del Instituto de Estudios Sociales.

Marta Charlone de Barbita

Directora del Centro II de formación de Profesores (ex- I.P.A.)
Opuesta al régimen de orden que se le quiere dar a ese Centro.
Apoya y defiende a los profesores bolches que se mantienen en gran número en dicho Centro.
La apoya el Ministro de E. y Cultura.

CO.NA.E.

Arq. BICO - Marxista. Demora los trabajos.

Procurador Guillermo Muzzio - Inmoral en su proceder profesional
Procesado por cohecho.

Eduardo Santos Puig.- Hombre que ha estado con todas las situaciones.

Dr. Meier Bernanrdo Serwiansky.- Pasado a disponibilidad y reintegrado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Jorge Diaz Peduzzi.- Director de Educación. Izquierdista y huelguista. Aparece su nombre en el libro de las FFAA.

Alberto Eisner.- Estudiante de ingeniería que no pasó el 1er. año. Al igual que Jorge Diaz, gento que llevó el Cnel. Barba, dictaron en 1975 un Cursillo sobre Evaluación para Autoridades de la Enseñanza en preparación de la Reforma del Ciclo Básico, en el que se pretendía imponer los planes de la OEA con pautas marxistas, que desconocen la realidad de nuestro país. Muchas de las Auto

ridades asistentes, informaron sobre el tener del Cursillo y como consecuencia, no se los tuvo en cuenta, ni fueron consultados para intervenir en la citada reforma,

Es hombre de confianza del Ministro de E. y Cultura.

Walter Barboza.- Secretario General del Ministerio. Masón. Hombre de confianza del marxista Schettini y Secretario de Héctor D'Elía cuando fue Director de Educación Secundaria.

Raúl Pécard.- Fue designado Inspector de Física e inmediatamente pasó al Ministerio de E. y Cultura, donde maneja los dineros de la OEA. Sorprende realmente la posición que adquirió con tanta rapidez y tan poco mérito.

ACADEMIA DE LETRAS

Celia Mieres -

Ex-esposa de Enrique Centrón. Comunista con muchos años de actuación. Se jubiló como Inspectora de Secundaria cuando supo que no la iban a reelegir. Tiene un grupo marxista, en el Ministerio, que planean hacer un relevamiento del idioma en todo el país, formado por Carolina Escudero, Esther Zamora de García (ex-Inspectora de las mismas condiciones que Mieres), Elida Miranda, Estela Quintana y otras.-

Montevideo, 10 Octubre de 1980 . -

SE INFORMA:

REFERENTE A: DEL CASTILLO, Luis . -

REGISTRAMOS: DEL CASTILLO PEREZ, Luis Alberto . -

Documento: C.I. N° 1.289.854 . -

Fecha Nac.: 29 de Diciembre de 1952 . -

Domicilio: Eusebio Vidal N° 2953 . -

-11/III/971. Fue detenido en Las Piedras, incautándosele material literario del M.L.N., así como también del "Movimiento de Resistencia Obrero-Estudiantil". Fue puesto a disposición de la Justicia competente, ésta dispuso su libertad, pero simultáneamente fue internado en el marco de las M.P.S. . -

REGISTRAMOS: DEL CASTILLO, Luis . -

Ocupación: Sacerdote . -

Domicilio: Colegio "Sagrado Corazón", Soriano N° 1472 . -

-1972. Firmante de un manifiesto conjuntamente con más de 90 Sacerdotes uruguayos, de un documento enviado en 1968, a los Obispos de América Latina (CELAM). Dicho documento entre otras cosas pedía que se permitiera al pueblo cristiano el uso de"la más amplia libertad en la elección de los medios más aptos para obtener la liberación", etc., etc. . -

-5/VI/972. Este Secerdote, le pidió a una monja que entregase un impreso mimeografiado a algu a alumna para los diferentes centros religiosos de Rivera. La mencionada monja es Carmen FONT . -

-28/IX/971. Fué entrevistado por la Policía en relación del supuesto secuestro del hijo del Embajador de España de nombre SERRAT, a lo cual contestó que efectivamente concurría al Liceo, pero que no había ocurrido nada anormal . -

-23/VIII/977. Con motivo de celebrarse un nuevo 25 de Agosto, se rezará una Misa "Por la Patria", en la Catedral Metropolitana, oficializada por el Arzobispo PARTELLI, y en la cual el causante tendrá a su cargo la parte oratoria . -

-15/XII/977. Se establece que brindará una confere_ncia en el día de la fecha sobre la "Navidad", en el salón parroquial de la Parroquia del Sagrado Corazón, Ex-Seminario . -

REGISTRAMOS: DEL CASTILLO RUIZ, Luis . -

Ocupación: Presbítero . -

-20/[illegible]/977. Situación del mismo al 8/VIII/978: Detenido 16/V/972, Procesado. - EVALUACION [illegible] - 1 . -

REFERENTE A: ALECRIA . -

REGISTRAMOS: ALEGRIA . -

012

...///

///...

Ocupación: Presbítero . -

-9/X/968. Le fueron confiadas las Misiones Rurales por su tendencia [illegible] "progresista", conjuntamente con el Presbítero [illegible] . -

-1972. Firmante de un manifiesto, conjuntamente con 90 Sacerdotes uruguayos de un documento enviado a los Obispos de América Latina en 1968 ([illegible]) . - "LA IGLESIA EN EL URUGUAY" . -

-14/IV/971. Según información proporcionada, el causante cuando oficia misa, siempre busca el momento propicio para hablar del M.L.N., lo cual ha provocado reacciones por parte de sus feligreses, se establece que sus familiares vivirían en Bvar. Artigas N° 302, y que anteriormente prestó Servicios en la Iglesia del Cerrito y luego en Pocitos, donde secundaba al Padre SPADACCINO, también sería dirigente del M.O.A.C. . -

REFERENTE A: MULLIN . -

REGISTRAMOS: MULLIN, Carlos . -

Ocupación: Monseñor . -

-16/VIII/973. Presidente del Departamento de Educación Católica del Uruguay . - "EL PAIS" . -

REFERENTE A: IPUCHE, Rolina . -

REGISTRAMOS: IPUCHE RIVA, Rolina . -

Ocupación: Inspector de Enseñanza Secundaria . -

-16/III/970. Hace declaraciones contra la intervención con fecha 17/II/970, conjuntamente con otros directores e inspectores . -

-20/XII/975. Firmante de un manifiesto publicado por el diario "El Popular" de fecha 16/II/970, bajo el título de "Vasta proyección de rechazo de Intervención". Los firmantes pertenecen al Cuerpo de Inspectores, Inspectores Técnicos e Inspectores Docentes de Enseñanza Secundaria . - EVALUACION F - 6 . -

-23/IX/972. Integrante del Movimiento de Defensa de la Autonomía de la Enseñanza y del Proyecto de Ley Orgánica. Firmante de una declaración en apoyo del Proyecto de Ley Orgánica de Secundaria .- "EL POPULAR". -

-10/IX/975. No fue confirmado en su cargo dentro de la Enseñanza por no profesar los ideales democráticos. Integra el equipo técnico del Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica, (CIEP). El mencionado Centro está autorizado a funcionar por el CONAE y a dictar cursillos en los liceos habilitados del Interior. EVALUACION A - 2 . -

...///

///....

REFERENTE A: SOLIÑO, Jorge . -

REGISTRAMOS: SOLIÑO, Jorge . -

-20/VIII/971. Figura su nombre en una lista de adherentes a Ponce de León ante manifestaciones públicas del Dr. Eduardo J. CORSO en las que cuestiona la actividad pastoral del Párroco de Pocitos, llegando a afirmar que éste habría incurrido en desviaciones de su ministerio, pasibles de sanciones canónicas . -"MARCHA " . -

REFERENTE A: ZAPATA, Carlos . -

REGISTRAMOS: ZAPATA Carlos . -

Doctor . -

-XI/979. En informe relacionado con presuntas irregularidades en Enseñanza Secundaria, figura:

Doctor. Director; designado e íntimo amigo del Inspector GUERRA, como Jefe de Equipamiento, Activista del Liceo Nº 18. Conocido pro-tupamaro del Liceo Bauzá. Puede dar referencias negativas del mismo la Sub-Directora del Centro Nº 3 (Avda. del Libertador), Sra. Elvira FIGUEROA de RUIZ (demócrata republicana) . -

REFERENTE A: SCHROEDER de CASTELLI, Agustina . -

REGISTRAMOS: SCHROEDER, Auguste . -

Domicilio: Tristán Narvaja Nº 860 . -

-23/IX/971. Se establece que recibe correspondencia directamente de Berlín . -

REFERENTE A: COSTABILE de AMORIN, Helena . -

REGISTRAMOS: COSTABILE de AMORIN, Helena.. -

Ocupación: Asesora de la Sub-Dirección General del Consejo de Educación Secundaria . -

-8/VI/962. Suscribe un manifiesto de Profesionales, Intelectuales, Artistas, Estudiantes y Trabajadores que se pronuncia por un Frente de las Fuerzas Democráticas y Antimperialistas sin exclusiones . - "EL POPULAR" . -

-19/VII/977. Se tiene conocimiento que la Inspectora de Institutos Habilitados, María PLATERO de CURBELO, denunció en forma oficial que la titular en una clase del Instituto de Filosofía y Letras, del Instituto de Profesores Artigas, realizó manifestaciones sobre el Cap.(PAM) (R) Zubiaga, Director adjunto de la Dirección General, responsabilizándolo de la destitución de calificados Profesores de Filosofía, catalogándolo de "perseguidor de docentes" . -

-22/IX/976. El Inspector Jefe Sr. BELTRAN, informa al Cap. Zubiaga que la Sra. COSTABILE le creaba problemas a los Inspectores desde su cargo en el Ministerio de Educación y Cultura . -

...///

Según el Departamento 2 de la D.N.I.I., se establece que registra las siguientes anotaciones:

-Años 1962/67. Tiene antecedentes ideológicos de militancia izquierdista y anarquista . -

-2/VI/967. Su nombre figura en una lista de elementos anarquistas, existiendo la posibilidad de que hubiera estado afiliada a la "Unión de Juventudes Comunistas". Según información recibida, el esposo se desempeñaría como Sub-Director del Liceo Nº 26 en el año 1976, este está sindicado como demócrata pero de caracter débil y que fue opositor de la Ley de Educación . -

El CONAE informa que la misma es Asesora de la Sub-Dirección General del Consejo de Educación Secundaria, aunque se encuentra en comisión en el Ministerio de Educación y Cultura . -

Se tiene conocimiento que el DIS-CONAE elevó en dos ocaciones estos antecedentes y ampliación de los mismos a la Rectoría de dicho Consejo a los efectos de la aplicación de la Ordenanza Nº 17 del CONAE sin haber habido resolución alguna . - EVALUACION B - 1 . -

REFERENTE A: ~~OLIVIERI, Magda~~ . -

REGISTRAMOS: OLIVIERI, Magda . -

Profesión: Profesora . -

-26/II/971. Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (Afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y Federación Nacional de Profesores) vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva ó simpatizantes de las mismas en los años 1965, 66, 67 y 68 . - EVALUACION F - 3 . -

-7/IV/977. Figura en una relación de Profesores, contenida en un folleto publicado por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, en Asamblea que se llevó a cabo en la ciudad de Salto, presumiblemente entre los años 1967/68 en los días 29 y 30 de Julio, que promueven la candidatura a consejeros y en la predominan notorios izquierdistas . - EVALUACION A - 1 . -

REFERENTE A: MOTTA de DE LA PEÑA, Teresita . -

REGISTRAMOS: MOTTA de DE LA PEÑA, Teresita . -

Profesión: Profesora . -

-26/II/971. Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (Afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y Federación Nacional de Profesores) vinculados a las actividades de proselitismo y agitación subversiva ó simpatizantes de las mismas en los años 1965, 66, 67 y 68 . - EVALUACION F - 3 . -

-7/IV/977. Figura en una relación de Profesores, contenida en un folleto publicado por la Federación Nacional de Profesores de En-

señanza Secundaria, en Asamblea que se llevó a cabo en la ciudad de Salto, presumiblemente entre los años 1967/68 en los días 29 y 30 de Julio, que promueven la candidatura y en la que predominan notorios izquierdistas . - EVALUACION A - 1 . -

REFERENTE A: GARCE, Arturo . -

REGISTRAMOS: GARCE, Arturo . -

Profesión: Profesor . -

-26/II/971. Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (Afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y Federación Nacional de Profesores) vinculados a las actividades de proselitismo y agitación subversiva ó simpatizantes de las mismas en los años 1965, 66, 67 y 68 . - EVALUACION F - 3 . -

-7/IV/977. Figura en una relación de Profesores, contenida en un folleto publicado por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, en Asamblea que se llevó a cabo en la ciudad de Salto, presumiblemente entre los años 1967/68 en los días 29 y 30 de Julio, que promueven la candidatura a consejeros y en la que predominan notorios izquierdistas.- EVALUACION A - 1 -

REFERENTE A: GUERRA, Mario . -

REGISTRAMOS: GUERRA ZABALA, Mario . -

-XI/979. En informe relacionado con presuntas irregularidades en Enseñanza Secunaria, figura :

Jefe de División. Fue nombrado hace dos meses, anteriormente era Inspector de la materia Física. Muy allegado ó ligado a la Sub-Dirección de Educación Secundaria. Fue profesor del Colegio La Mennais de Punta Gorda y allí hizo manifestaciones que no lo identificaban con la situación actual, manifestaciones que las hizo al informante y éste último lo tilda como callado refractario. Hubo en esa época unos problemas en el Liceo de Carrasco y salió publicada en una nota en "EL Popular". Según el informante, el ES.MA.CO. ya lo habría investigado y habría resultado sinantecedentes. Su meta sería introducirse y adueñarse del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior. - Lo ha logrado como asesor de la Sub-Dirección de Enseñanza Secundaria, domina toda Secundaria. Ha sido responsable de varias hechos, como dejar en disponibilidad a varios funcionarios por decirles las verdades sobre comunistas y los ataques a los demócratas; asimismo designó funcionarios -en los lugares de los pasados a disponibilidad- conocidos izquierdistas de la Enseñanza .- En Educación Secundaria existe un "vacío de poder" ya que el Director General "no sabe nada y no quiere que se diga mucho", estando

...///

totalmente "anulado" por el causante a quién la Sub-Dirección de Educación Secundaria designó Jefe de Inspectores de Administración Liceal con "todos los poderes", según Nota que se adjunta a este informe, el Profesor GUERRA, "molesta" continuamente a todos los profesores demócratas, con observaciones, quedando las mismas anotadas en sus legajos, aunque luego los sancionados demuestren que eran injustas y las mismas son retiradas .
El profesor GUERRA y en lo que refiere a actividades de este, es de agregar que la primera semana de corriente mes, se suscitó un incidente con un alumno en el Liceo N° 16, el cual se insolentó con una profesora de clase, negándose a retirarse de la misma, incluso ante solicitud del Director de dicho Liceo profesor BIOTTI, el cual fue además insultado en plena clase por dicho estudiante. Ante la negativa del alumno en retirarse y al haberse agotado los medios por el Director, este procedió a llamar a la policía. Dicho alumno fue llevado a la Seccional policial por dos agentes, y estuvo en la misma hasta que fue retirado por su padre. Este hecho fue comunicado al causante, el cual posteriormente comunicó a dicho Director que el alumno tenía 3 días de suspensión y que éste tenía 5 días, la cual era laborable con pérdida de sueldo, esto por haber llamado a la policía, ya que no"se podía hacer" . -
Esta medida es contradictoria con la Ordenanza N° 640 en la cual se hace mención que se debe llamar a la Fuerza Pública cuando la persuación falla. El profesor BIOTTI habló con el actual Sub-Director de Secundaria, el cual le manifestó que no se preocupara""que no iba a pasar nada", pero de igual manera quedó asentada la suspensión en su legajo . Este profesor manifestó que iba a concurrir al ES.MA.CO., ya que sin el respaldo policial se volverían a dar las situaciones de antes en la Enseñanza . -

REFERENTE A: HERNANDEZ de RUFFINATTI, María Julia . - AN, G

REGISTRAMOS: HERNANDEZ de RUFFINATTI, María Lucía . -
Profesión: Directora de Enseñanza Secundaria . -
-10/IX/976. Directora del Liceo de Pando. Se le realizó un sumario ante denuncias documentadas acerca de las actividades comunistas de la causante. En el mismo el sumariante (Inspector Héctor BRUSCIANI) indujo a los testigos para que no formularan cargos contra la Directora. - EVALUACION B - 2 . -

REFERENTE A: BICO . -

REGISTRAMOS: BICO FERREIRA, Jorge Lodofredo . -
Fecha Nac.: 14 de Enero de 1935 - Montevideo -
Documento: C.C. ASA N° 9352 - C.I. N° 631.106. -

Profesión: Arquitecto (CONAE) .-

Domicilio: José E, Rodó Nº 2295 - Montevideo -

-1964. Viajó a la U.R.S.S. y a Finlandia . -

-8/IV/968. En representación de la Asociación de Empleados de Enseñanza Secundaria, hizo uso de la palabra en un acto organizado por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria. El titular es aspirante a precariatos y Suplencias en Enseñanza Secundaria, en la materia de Dibujo. "EL POPULAR". -

-26/IV/968. Según información, es funcionario del Liceo Miranda. Es partidario de la Línea Pekín . -

REFERENTE A: SLERWIANSKY, Meier Bernardo .

REGISTRAMOS: SLERWIANSKY, Bernardo . -

Profesión: Doctor . -

-9/V/978. Se ha podido detectar que está circulando por vía postal dentro de la República, un documento del "Consejo Consultivo de Clubes Batllistas", lista 16 con Pacheco. Estableciéndose a través del impreso de que integra esa agrupación política, desempeñándose como Presidente de Turno del Consejo. EVALUACION A - 1 . -

REFERENTE A: MIERES, Celia . -

REGISTRAMOS: MIERES VARELA de CENTRON, Celia Haydée . -

Fecha Nac.: 19 de Abril 1909 - Montevideo -

Domicilio: Decroly Nº 4833 . -

Profesión: Profesora. -

-22/X/948. Firmante de un manifiesto contra torturas por el affair del Cine Trocadero. - "JUSTICIA" . -

-30/I/948. Escribe sobre la misión de los Profesores comunistas en la Enseñanza Secundaria, expresando "la fundamentación científica del marxismo-leninismo induce a quienes profesan esta filosofía, a adoptar una posición de razonamiento, análisis y lucha en cada problema nacional . -"JUSTICIA".

-18/III/949. Décima noveno titular en la lista 163 del Partido Comunista a la Cámara de Representantes en las elecciones del año 1946 . _ "JUSTICIA" . -

-29/IV/949. Hizo uso de la palabra en un acto organizado por los estudiantes comunistas en el Liceo Nocturno el día 26/IV/949 . - "JUSTICIA" . -

-10/VI/949. Autora de un artículo, aparecido en la fecha mencionada, en el diario "Justicia" . -

-2/IX/949. Designada delegada del Parido Comunista del Uruguay al próximo Congreso a realizarse en la ciudad de México el día 15 próximo . - "JUSTICIA" . -

-7/X/949. Fue homenajeada en la A.I.A.P.E. por su actuación en el mencionado Congreso realizado en México . - "JUSTICIA" . -

-4/XI/949. Escribe sobre "las luchas populares en América y por el desenvolvimiento democrático" . - "JUSTICIA" . -

-17/XII/949. Hará uso de la palabra en un acto comunista a realizarse el día 10 de Diciembre, organizado por A.I.A.P.E. y el I.C.U.S. "JUSTICIA" . -

-21/IV/950. Hará uso de la palabra en un acto preparatorio de la Conferencia del 1° de Mayo . - "JUSTICIA" . -

-28/IV/950. Hará uso de la palabra en un acto a realizarse el día 29, organizado por la Agrupación Unión, sobre la manera de cómo crear un Comité Femenino pro-candidatura y programa comunista . - "JUSTICIA" . -

-21/VII/950. Escribe sobre "El Seccional Salto en lucha contra la desocupación obrera" . - "JUSTICIA" . -

-4/VIII/950. Escribe sobre el tema titulado "Acerca del Marxismo y la Lingüística de Stalin" . - "JUSTICIA" . -

-12/X/950. Integrante de la Delegación Comunista uruguaya que asistirá al 2do. Congreso Mundial de la Paz a realizarse en Londres.- "JUSTICIA" . -

-10/XI/950. Tercer suplente a la Intendencia Municipal en la lista 163 del Partido Comunista en las elecciones del año 1950 . - "JUSTICIA" . -

-9/III/951. Escribe un artículo referente al"Día Internacional de la Mujer", expresando: "Nos uniremos, las madres, para decir NO a la guerra" . - "JUSTICIA" . -

-21/IX/951. Escribe sobre el próximo Congreso Nacional de Partidarios de la Paz, a realizarse en la ciudad de Montevideo . - "JUSTICIA" . -

-20/X/951. Escribe sobre la Conferencia Nacional de Mujeres Comunistas, realizada durante los días 11 y 12 en la ciudad de Montevideo.- "JUSTICIA" . -

21/XII/951. Hace declaraciones sobre la marcha preparatoria de los trabajos para la Conferencia Americana de la Paz . - "JUSTICIA" . -

-20/II/952. Integra el secretariado de la Comisión de Iniciativa Continental de la Conferencia Americana por la Paz, formula declaraciones sobre la realización de la misma en la ciudad de Montevideo . - "JUSTICIA" . -

-6/V/953. Es enviada como delegada de la Unión Femenina del Uruguay (Comunistas), ante el Congreso Mundial de Mujeres a realizarse próximamente en Dinamarca del 5 al 12 de Junio .- "JUSTICIA" . -

///...

-30/IX/950. Regresó de Europa. Visitó Rusia y Rumania, invitada por altos Consejos Comunistas de ambos países. Es reporteada por corresponsales de "Justicia" sobre pasajes de su viaje, expresando entre otras cosas: ... "comprobamos la superioridad del sistema social que rige en la U.R.S.S., ese magnífico pueblo soviético, el más avanzado y culto de la tierra'..." . - "JUSTICIA" . -

-9/XI/957. Habló en Cine Astor en un acto organizado por el I.C.U.S. el día 5, y al que asistió el encargado de negocios de la U.R.S.S. acompañado por miembros de la Legación Soviética . - "JUSTICIA" . -

-19/I/962. Firmante de un manifiesto de Intelectuales uruguayos por la autodeterminación de los pueblos . - "EL POPULAR" . -

-21/III/963. Integra la Comisión de Propaganda para decidir el éxito financiero del Partido Comunista . -

-22/X/963. Firmante de un manifiesto de Intelectuales del FIDEL en unidad contra la crisis aparecia el diario "Epoca" de fehca 28 de Octubre de 1963 . -

-4/V/963. Hizo auto de Fé y solicitó su ingreso al Partido Comunista en un acto público realizado en la explanada de la Universidad en Diciembre de 1945. Pertenece al Movimiento de Intelectuales del Partido Comunista. Articulista del diario "Justicia" del 22 de Octubre de 1948, contra los procedimientos policiales, a que dieron lugar los sucesos de la asonada contra el Cine Trocadero, promovida por el Comunismo. El diario "Justicia" del 28 de Octubre de 1949, informa que la causante dió una conferencia en un acto organizado por el grupo de amigos de la "Agrupación Comunista Estudiantil de Propietarios pertenecientes al Seccional Estudiantil"; refiriéndose en dicha oportunidad de "la necesidad urgente de unir a todas las fuerzas para la lucha por la Paz"; destacando también "la importancia de la participación delestudiantado en el frente de la Paz". El 9 de Noviembre de 1950, partió del Aeropuerto de Carrasco con destino a Ginebra, desde donde se dirigió a Praga, para asistir al Congrsso Mundial de Partidarios de la Paz. En 1953, en representación de la "Unión Femenina del Uruguay", participó conjuntamente con Grecia CALISTROUS, en le Congreso realizado por la Federación Internacional de Mujeres Democráticas, realizado en Dinamarca. Candidata del Comunismo en las elecciones nacionales de Noviembre de 1946, 1950, 1954 y 1958 . - "LAS CABEZAS ROJAS EN EL URUGUAY" . -

-24/I/962. Firmante de un manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción, agresión o coerción ya sea económica, política ó militar y cualquier tentativa de ruptura diplomática con el Gobierno de Cuba, violatorio delprincipio de no ...///

intervención . -

-Año 1964. Sindicada como comunista por la Jefatura de Policía del Departamento de Rivera, es de las que transitan desde Montevideo hacia esa frontera . -

-10/IX/965. En la fecha se informa sobre el comienzo de los cursos de periodismo de la Universidad que fueran aprobados por el Consejo Central Universitario los que comenzarán a partir del día 5 de Octubre del corriente año, donde la causante dictará cátedra sobre El Periodismo y el Idioma . -

-16/XII/965. Firmante de un manifiesto de Docentes, Profesionales, Artistas, en contra de las Medidas Prontas de Seguridad . -

-27/XII/976. Docente de Idioma Español y Literatura con más de 25 años de proselitismo marxista en la Enseñanza Secundaria. Representó a nuestro país en uno de los Congresos de la Confederación Mundial de Mujeres, que tuvo lugar en Varsovia al que posiblemente concurrió con Silvia COLLAZO, persona de menor importancia pero de notorio sentir comunista . -

-20/XI/976. Aparece un escrito en el que dice, que la causante, "representará dignamente a nuestro país en el VII Congreso de la Asociación de la Academia de la Lengua Española" que se realizará en la ciudad de Santiago (Chile) . - "EL PAIS" . -

REFERENTE A: ESCUDERO, Carolina . - V, G

REGISTRAMOS: ESCUDERO, Carolina . -

Profesión: Profesora . -

-12/V/965. Firmante de un manifiesto de Profesores donde por parte de la "Comisión Organizadora" se invita a concurrir a la "Asamblea Constitutiva del Organismo" que se realizará el día 12 de Mayo del corriente año en el Teatro Circular sito en la calle convención N° 1340, de la cuidad de Montevideo . -

-16/XII/965. Firmante de un manifiesto de Docentes, Profesionales y Artistas en contra de las Medidas Prontas de Seguridad . -

-24/IX/971. Designado por la IX Asamblea de Profesores de la Enseñanza Secundaria para integrar las "Comisiones Asesoras del Plan 1963" . - "EL POPULAR" . -

REFERENTE A: ZAMORA de GARCIA, Esther . - G, V

REGISTRAMOS: ZAMORA de GARCIA, Esther . -

Domicilio: Nicaragua N° 1479 - Montevideo-

Profesión: Profesora . -

-7/IV/964. En el allanamiento de la Finca de la calle Acevedo Díaz N° 1868, efectuado por la Policía de Montevideo, el día 7 de Marzo del corriente año, fue localizado abundante propaganda troskista y se encontró además un registro de contribuyentes, donde figura el

///...

nombre de la causante, junto a las siguientes anotaciones: 24-13 Piedra-Alta-Magallanes-Nicaragua-1479-$10.oo-PV . -

-20/VI/965. En la fecha se informa sobre la realización de un acto que se realizará en la ciudad de Florida en las puertas del Liceo Departamental el día 19 de Junio del corriente año, en homenaje al recientemente fallecido Profesor de ese Liceo Salvador FERNANDEZ CORREA. En éste acto hizo uso de la palabra la causante en representación de la Asociación de Profesores de Montevideo .- "EL POPULAR"

-12/XI/965. En calidad de secretaria General de la Federación de Profesores de Enseñanza Secundaria, firma una nota dirigida al Consejo de Enseñanza Secundaria reiterando el pedido de aumento . - "MARCHA" . -

-10/IX/975. No fue confirmada en su cargo dentro de la Enseñanza por no profesar los ideales democráticos. Integra el equipo técnico del Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica. (CIEP) El mencionado Centro esta´autorizado por el CONAE a dictar cursillos en los liceos habilitados del interior del País . EVALUACION A - 2

REFERENTE A: MIRANDA, Elida . - G

REGISTRAMOS: MIRANDA, Elida . -

Profesión: Profesora . -

-23/XII/975. Figura en una nómina de Profesores del Instituto de Profesores Artigas (IPA), firmante de un "Testimonio de Solidaridad con el Profesor Alfredo R. CASTELLANOS", que fuera cesado en sus funciones del mencionado Instituto . -

REFERENTE A: QUINTANA, Estela . - G AN.V

REGISTRAMOS: QUINTANA, Estela . -

Profesión: Profesora . -

-26/II/971. Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (Afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y Federación Nacional de Profesores) viculados a las actividades de proselitismo y agitación subversiva ó simpatizantes de las mismas en los años 1965, 66, 67 y 68 .- EVALUACION F - 3 .-

-7/IV/977. Figura en una relación de Profesores, contenida en un folleto publicado por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, en Asamblea que se llevó a cabo en la ciudad de Salto, presumiblemente entre los años 1967/68 en los días 29 y 30 de Julio que promueven la candidatura a consejeros y en la que predominan notorios izquierdistas . - EVALUACION A - 1

REGISTRAMOS: QUINTANA de OLIVERA, Estela . -

-21/X/965. Figura en una relación de personas que fueron detenidas por violación de las Medidas Prontas de Seguridad, decretadas por

el Consejo Nacional de Gobierno. Su detención se realizó por parte de la Policía del Departamento de Montevideo . -

REFERENTE A: **DIAZ PEDUZZI, Jorge** . -

REGISTRAMOS: DIAZ, Jorge A . -

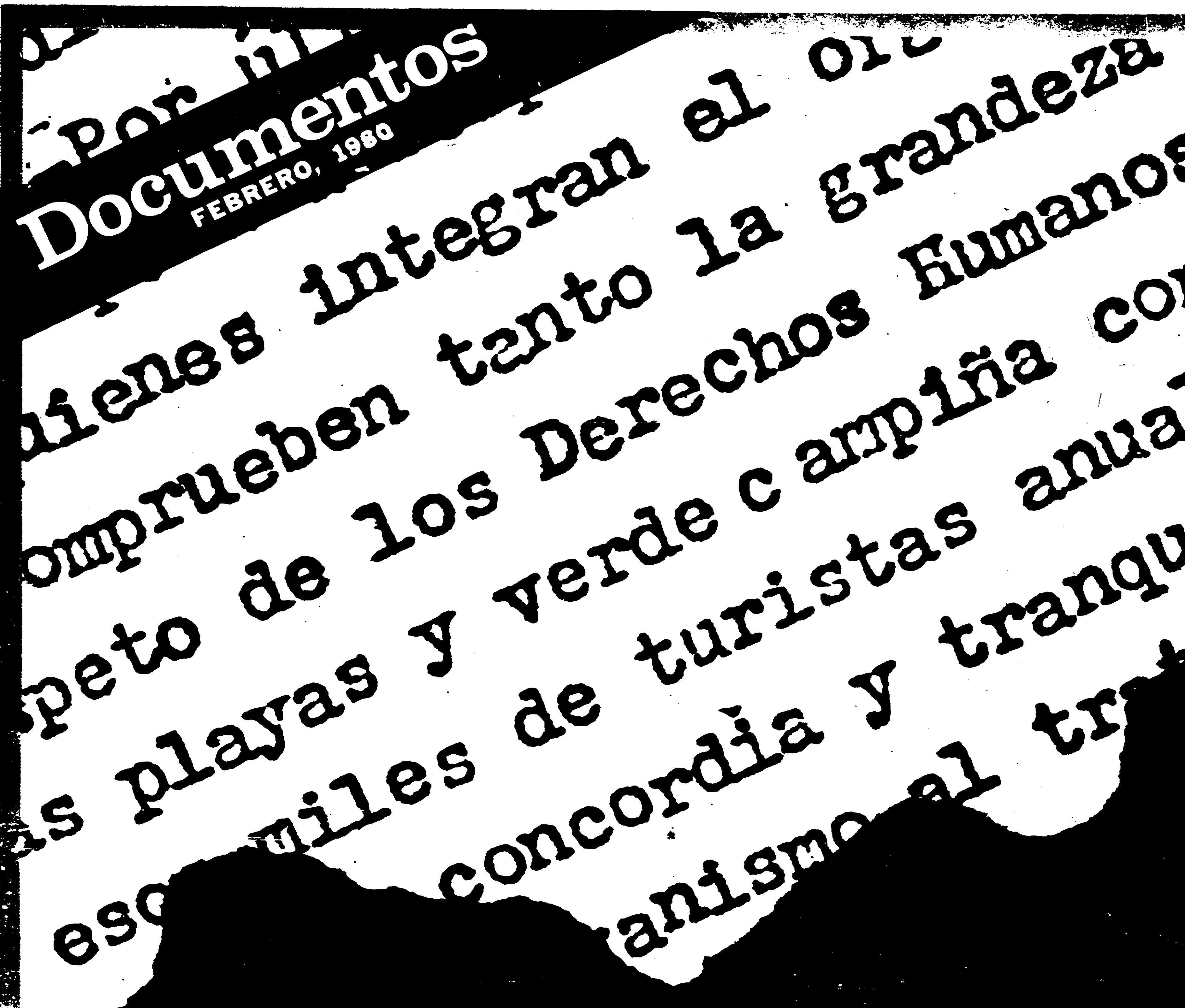
-XI/979. En informe relacionado con presuntas irregularidades en Enseñanza Secundaria, figura:

Director de Educación. Según se informa, asombra que aún siga en su importante cargo. Mencionado en la página 222 del Libro "Testimonio de una Nación Agredida", de quien se dice que es representante de las Juventudes Libertarias, movimiento Anarquista. -

-26/VIII/980. Por Oficio Nº 3064, el Estado Mayor Conjunto, informa de las averiguaciones realizadas sobre el causante, por las cuales se pudo establecer que el mismo no se trata de la persona que figura en el Libro "Testimonio de una Nación Agredida"; no poseyendo por lo tanto anotaciones de izquierda . -

REFERENTE A: SECCO, Aparicio ; RONDEAU DOLZADELLI, Enrique ; RIZK de GUERRERO, Nelly Abi ; RUFINATTI de HERNANDEZ, María Julia ; CHARLONE de BARBITA, Marta ; SANTOS PUIG, Eduardo ; MUZZIO, Guillermo ; EISNER, Alberto ; BARBOZA, Walter ; PECARD, Raúl . -

-No registran anotaciones en éste Servicio . -



Documentos

FEBRERO, 1980

EL PUEBLO URUGUAYO A LA OPINION PUBLICA MUNDIAL

DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LA Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que está reunida en Ginebra habrá de tratar, en los próximos días, "la situación de los derechos humanos en la República Oriental del Uruguay".

En momentos en que en muchas zonas del mundo, la violación de los más elementales derechos de los individuos se ha transformado en una lamentable realidad de la vida cotidiana, la inclusión de la situación uruguaya en el temario a estudiar sólo puede explicarse como resultado de la presión y la acción propagandística que el terrorismo y el comunismo internacionales ejercen sobre los organismos multinacionales y la opinión pública mundial, intentando desprestigiar a los regímenes que se oponen a sus propósitos de dominio universal.

Ante esta situación, el pueblo uruguayo, sintiéndose injustamente agredido, ha reaccionado en forma espontánea, a iniciativa de algunos grupos privados, enviando al Secretario General de las Naciones Unidas, millares de cartas en las que rechaza las falsas acusaciones hechas en el seno del Organismo por los enemigos de la independencia y la soberanía uruguayas, y en las que también relata la verdadera realidad de un país que hoy trabaja en paz y seguridad, confiado en sus propias fuerzas y con enorme fe en el futuro.

La siguiente es una selección de esas cartas que han inundado el despacho del Secretario General de las Naciones Unidas. Una selección que tiene por finalidad hacer conocer a esa opinión pública mundial a la que se le quiere imponer una imagen deformada de lo que es el Uruguay hoy, cuál es la verdadera situación que vive el país. Es la voz del pueblo uruguayo, exigiendo comprensión, respeto y justicia para su lucha por un futuro de paz y prosperidad, en libertad y seguridad.

"SEDICIOSOS Y POLITICOS FRACASADOS PRETENDEN FORMAR UNA IMAGEN FALSA DEL PAIS"

Castillos, 2 de enero de 1980.
Sr. Secretario General de las Naciones Unidas
Mr. Kurt Waldheim:

Soy ciudadana uruguaya; tengc 38 años de edad; soy profesora en la Enseñanza Media y desde abril de 1979 ocupo la Dirección del Centro Docente de la Universidad del Trabajo del Uruguay, en la ciudad de Castillos. Mi esposo es hacendado; y tengo dos hijas que cursan estudios en Educación Secundaria.

He decidido escribir esta carta, con el fin de hacerle conocer a usted y a tcdos los miembros de ese Organismo, cual es la verdadera situación del Uruguay.

Lamentablemente, en el plano internacional hay una campaña de desprestigio contra el Uruguay, organizada por una minoría de antipatrias: sediciosos y políticos fracasados que desde el exterior pretenden formar una falsa imagen de nuestro País.

Yo, comc ciudadana oriental, libre, consciente y responsable, no puedo permanecer en silencio; es hora de desenmascarar a esos malos uruguayos y es justo que el mundo entero conozca la verdad, que el Uruguay vive en un clima de paz y seguridad.

Nuestro País, pese a constituir un pueblo joven (pcco más de un siglo y medio de independencia), posee fuerte personalidad nacional y en lo más hondo de nuestra conducta frente a la vida, está enraizada la civilización occidental, donde se conjuga el sentido estético del clasicismo griegc y la forma jurídica romana, con la moral cristiana.

Uruguay tiene sentimientos, costumbres, formas de vida que nos define en ese sello individual que se llama Orientalidad, que surge no del hecho de haber nacido en un lugar dado, sino de la filosofía y fundamento de una nacionalidad apoyada en el pensamiento y la acción artiguista.

Luego, el pueblo uruguayo nucleadc en sus grandes partidos políticos tradicionales, resolvió todas sus instancias en la unidad, libertad, justicia y respeto.

Más tarde, la desviación política, la corrupción administrativa y fundamentalmente la agresiva infiltración ideológica foránea y la subversión en la enseñanza y en los gremios, produjeron un caos, deteriorando la economía, la moral, el orden y la seguridad nacional. Y es así que se soportó la agresión terrorista desde el año 1969 al año 1972; duros años de violencia, donde los sediciosos sembrarcn muerte, pánico, destrucción, demagogia, mentira, odio, intriga, terror, conflictos, confusión.

Se sucedían los asesinatos, secuestros, turbas de manifestantes armados, incendics, destrucción y saqueo de comercios, barricadas, huelgas en la enseñanza, en la salud, fábricas ocupadas, centros de enseñanza ocupados, cárcel del pueblo (sótano inmundo para la tortura sicológica y física de los secuestrados).

Pero la gran mayoría del pueblo uruguayo no aceptó esa violencia, y esto se reflejó en el resultado de las elecciones de noviembre del 71, donde las organizaciones terroristas se unieron al núcleo político de izquierda, alcanzando apenas un 17 % frente a un 83 % de los partidos tradicionales.

La situación se agudizó obligando al Parlamento a decretar el Estado de Guerra Interna.

Las Fuerzas Armadas y el pueblc derrotaron a la sedición, pero el Uruguay tenía un estado de deterioro muy grande. Había que darle a la República caminos de Desarrollo, problema ligado íntimamente al de la Seguridad. Las Fuerzas Armadas respaldaron y asesoraron al Gobierno en actitud dinámica. Y, a pesar de las campañas de difamación impulsadas por organizaciones antinacionales, el pueblo uruguayc con su vocación de libertad y soberanía que lo anima permanentemente, logró la reconstrucción del país.

Hoy vivimos en un "Nuevo Uruguay", que ha sido tarea de todos los "buenos orientales".

Hoy, Uruguay está en el camino del desarrollo, en el camino de las realizaciones, donde se ve a un pueblo y a un gcbierno empeñados en la reconstrucción nacional.

Aquellos terroristas que hicieron tanto mal al Uruguay, son los que ahora solicitan que sea considerada la situación de los Derechos Humanos en el Uruguay. Pero, podemos asegurar que los 1.500 detenidos que hay, no son ccnsiderados por la calidad de sus delitos, "presos políticos", sino terroristas culpables de hechos como los enumerados anteriormente. Además, estos terrcristas detenidos en Establecimientos Militares gozan de buena atención médica, odontológica, recreativa y con acceso al trabajo y estudio.

Para tener una idea más exacta del panorama del Uruguay, enumeraré algunos de los puntos donde se ha operado un magnífico despertar:

— Restablecimiento de la seguridad: hay orden social, moralidad, voluntad, fe.

— Promoción industrial y plan de inversiones extranjeras por la confianza depositada en los gobernantes y en la conducción económica acertada.

— Obras de desarrollo energético (utilización de recursos energéticos naturales, por ejemplo: Saltc Grande).

— Programación racional de la riqueza pecuaria y agraria.

— Reorganización de la enseñanza a todos los niveles (enseñanza laica, gratuita y obligatoria; índice de alfabetización 94 %).

— Servicios públicos jerarquizados y dinamizados.

— Impulso a las obras públicas (puentes, caminos, represas, infraestructuras turísticas).

— Lcs Municipios se han preocupado por la renovación de la imagen urbana con distintas obras en lo edilicio, vial, cultural, asistencial, sanidad, etc.

— Un Consejo de Estado integrado con hombres responsables, capaces y activos.

— Resurgimiento del Turismo. Es visitado anualmente por 600.000 personas, encontrando un ambiente de tranquilidad y seguridad.

Para terminar, sclicito a usted que esta carta sea publicada como documento oficial en la próxima reunión de la Comisión de los Derechos Humanos y que la misma sea utilizada como documento en dicha reunión.

Lo saluda con la mayor consideración,

ALICIA FERNANDEZ VERGARA DE SERVETTO.
18 de Julio 1252, Castillos, Depto. de Rocha, Uruguay.
Credencial Cívica: Serie F D A Nº 4639.
Ocupación: Directora del Centro Docente Urbano de U.T.U. en la Ciudad de Castillos.

"MATABAN SIN MIRAR SI UNA FAMILIA QUEDABA SIN SU SOSTEN"

Montevideo, 15 de enero de 1980. — Señor Secretario General de las Naciones Unidas, Mr. Kurt Waldheim.
De mi mayor consideración:

Me dirijo al señor Secretario, con la sana intención de hacerlo saber sobre el modo de vivir en mi país, República Oriental del Uruguay.

Llevo a su conocimiento que esta determinación fue tomada por mi conciencia después de enterarme por la prensa oral, escrita y televisiva, de que en esa organización se trata de desprestigiar a mi país con cosas inciertas tal como lo es, que aquí no se respetan los derechos humanos.

Comenzaré diciéndole que en mi memoria tengo presente las acciones desarrolladas por un pequeño grupo de malos ciudadanos que con ideas del marxismo-leninismo, trataron de cambiar la libertad de mi país.

Dichas acciones son tales como: desde el año 1962 comenzaron revolucionando a la clase obrera en contra de las autoridades gubernativas con los resultados de que ya no existían libertades para trabajar, a consecuencias de esto ya escaseaban los alimentos, los Hospitales se cerraban, etc.

Luego comenzaron los asaltos, secuestros, asesinatos a autoridades (nacionales y extranjeras), mataban sin mirar si una familia quedaba sin su sostén, nuestros hijos no podían concurrir a los centros de formación, las esposas vivíamos pensando en que nuestros esposos no podían regresar jamás, ya que el clima que se vivía era tal ni siquiera se podía salir a la calle con seguridad de volver.

Creo estar segura será de su conocimiento todas las barbaridades cometidas por esos señores que hoy desde la sombra tratan de difamar a nuestras autoridades como así también a nosotros los ciudadanos diciendo ante su Organización que aquí no se respetan los derechos humanos.

En nuestro país como en todas partes del mundo existen las cárceles para aquellos que violan las leyes y también la constitución.

En este país fue violada la Patria pero esa gente que lo hizo se encuentran hoy alojados en cárceles modelo, las cuales me atrevo a invitar al señor Secretario a visitarlas para verificar quiénes dicen la verdad, si ellos o yo; con esto quiero decir al señor Secretario que en este país hoy en día somos ciudadanos libres, los hospitales están abiertos, podemos trabajar con confianza, nuestros hijos concurren felices a los centros de formaciones, lo cual quiere decir que en este país a todo ser humano se les respetan sus derechos como tal.

Esto se debe a que fueron contrarrestadas por las autoridades y también la ciudadanía de este país todas aquellas ideas marxistas que pretendían cambiar la forma de flamear nuestra bandera.

Señor Secretario, formando yo parte de este país, invito a usted a visitarnos para así con ello comprobar personalmente lo antedicho.

Son mis deseos que esta carta la publique y también la utilice como documento oficial en la próxima reunión de Derechos Humanos.

Saluda a usted muy atentamente.
MIRYAM ELENA GOMEZ.
Credencial Cívica Serie H.B.A. Nº 1500.
Profesión Enfermera.
Domicilio: Ildefonso García 4572.



El atentado dinamitero contra el Bowling Club de Carrasco. Una prueba de la insania criminal de los terroristas que asolaron el Uruguay



El doctor Ulysses Pereira Reverbel, quien por dos veces fuera secuestrado por los terroristas (foto), se ofrece a declarar ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, las penurias vividas durante los 14 meses que estuvo prisionero de los sediciosos

"ME OFREZCO A DECLARAR ANTE ESA COMISION"

Artigas, enero 7 de 1980. — Señor Secretario General de las Naciones Unidas, Mr. Kurt Waldheim. — United Nations Building, New York, N.Y. 10017, USA.

Enterado que las Naciones Unidas tratarán expresamente la situación de los derechos humanos en el Uruguay, me siento en el deber de hacer esta carta, que solicito sea publicada como documento oficial de la próxima reunión de la Comisión de Derechos Humanos y que la misma sea utilizada como documento oficial en dicha reunión.

Como fui una de las tantas víctimas del terrorismo en el Uruguay, me veo en el derecho y me siento en el deber de hacer llegar a la mencionada Comisión mi voz, para puntualizar la situación que ha vivido el país de 1969 a 1972 y que explica las medidas que hubo que tomar para no entregar el poder al terrorismo que cometió toda clase de delitos y de crímenes para tomarlo por la fuerza ya que era una ínfima minoría, como lo prueba el hecho de que unido a toda la izquierda sacaron en las elecciones de 1971, el 17 % de los votos, contra el 83 % de los partidos democráticos.

Siendo presidente del Organismo Estatal Usinas y Teléfonos del Estado fui secuestrado por los terroristas dos veces: la primera en agosto de 1968 y la segunda del 30 de marzo de 1971 al 27 de mayo de 1972, fecha en que fui liberado por las Fuerzas Armadas.

El solo hecho de que los terroristas me hayan tenido 14 meses en las peores condiciones infrahumanas que se puede imaginar, bajo tierra, en pésimas condiciones higiénicas y alimenticias, al punto de que pesando 87 kilogramos cuando me secuestraron, tenía sólo 52 kilogramos de peso cuando me encontraron, ya que sólo tenía prácticamente la piel sobre los huesos, prueba de que para nada respetaban los derechos humanos. En ese sentido me ofrezco para declarar ante esa Comisión narrando personalmente **todas las penurias que pasé durante esos 14 meses de mi prisión por los terroristas.**

Pero ese fue apenas uno de los tantos crímenes que cometieron los terroristas, que han tenido aterrorizada a toda la población en el Uruguay, realizando todo tipo de atentados buscando con el terror tomar el poder al que no podían llegar por ser una ínfima minoría en la población.

Cometieron innumerables asaltos a Bancos y empresas, mataron a cantidad de personas a mansalva, secuestraron y tuvieron prisioneras a muchas personas que ocupaban cargos públicos o trabajaban en empresas o actividad privada, destruyeron con atentados con bombas y otras formas a bienes del Estado o de entidades privadas, cometiendo actos que están tipificados por nuestro Código Penal como delitos, por lo que han sido condenados y muchos aún están presos —no por sus ideas políticas— sino por los delitos cometidos.

El hecho de que un delito sea cometido por un terrorista de izquierda no da derecho al delincuente para no ser castigado, por ser un terrorista o por tener tal o cual idea política. Los delincuentes deben ser castigados por igual, sea cual sea su idea política. De lo contrario **el terrorista no corre ningún riesgo** y puede actuar en el mundo de la delincuencia con toda impunidad, lo que traería aparejada la destrucción de los regímenes de derecho. Si el terrorista izquierdista pudiera cometer todos los delitos que quiera sin ser castigado porque es terrorista, el terrorista de derecha también tendría el mismo derecho, en un régimen del más fuerte, imperando la ley de la selva.

Si los miembros de la Comisión de Derechos Humanos hubiesen estado en el Uruguay cuando imperaba el terrorismo, seguramente hubiesen podido comprobar cómo el país no podía seguir así y la razón que tuvo el Parlamento Uruguayo cuando declaró el estado de guerra interno para sí poder combatir el terrorismo, con posibilidades de éxito. Eso siempre que los terroristas no los hubiesen secuestrado o matado como lo hicieron con tantos diplomáticos o funcionarios de Organismos internacionales. El sadismo y la criminalidad de los terroristas llegaron a tales extremos que, enfurecidos porque el pueblo no los votó en las elecciones, salieron metralleta en mano, matando a personas porque ocuparon cargos en el gobierno —caso del Profesor Acosta y Lara y muchos otros— o a soldados y oficiales, por el hecho de ser tales. Hay horripilantes fotografías que documentan lo que acabo de expresar y que sería interesante que esa Comisión las conociese.

Se podría criticar si en el Uruguay los delincuentes estuviesen en cárceles en condiciones infrahumanas (como los terroristas me tuvieron durante 14 meses y tuvieron a tantos otros) pero las cárceles uruguayas son un modelo de respeto a las condiciones humanas y puede ser visitadas como lo han sido en distintas oportunidades, por el cuerpo diplomático acreditado en el país.

RESUMIENDO:

1) En el Uruguay no se violan los derechos humanos.
2) No se puede dar patente para que el terrorista actúe libremente, siga cometiendo los crímenes que ha cometido.
3) En el Uruguay el terrorista es sometido a la justicia, por los delitos que comete y juzgado en función de los mismos y no es posible que cuando el Juez lo condene se le otorgue la libertad por su condición de terrorista.
4) Los Uruguayos que no cometen delitos no son encarcelados, ni son sometidos a la justicia y nada tienen que temer, porque nadie atenta contra sus derechos de ser humano.
5) En el Uruguay se vive un clima de tranquilidad (que no se tenía cuando actuaban los terroristas) y toda la población se desplaza por el país, sin la angustia que se vivía en aquella época, en que se salía y no se sabía si se volvería.
6) Al Uruguay llegan cientos de miles de turistas (600 mil el último año) a disfrutar con tranquilidad de sus vacaciones, de las condiciones turísticas del país y del clima que se vive desde que las Fuerzas Armadas han conseguido derrotar y controlar al terrorismo internacional.
7) Es increíble y cuesta concebir que las Naciones Unidas y sus comisiones que saben perfectamente lo qué son las Cárceles de Siberia y las de Cuba —a las que no investigan jamás— se ocupen y pierdan su tiempo en atender las denuncias de los terroristas que han escapado del país o de los políticos que desde el exterior procuran desprestigiar al Uruguay por motivos políticos fáciles de explicar.

Saluda a Usted atentamente.

ULYSSES PEREIRA REVERBEL.
Cédula de Identidad Nº 630.378.

"EN EL LICEO LAS CLASES SE SUSPENDIAN"

Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim. — Presente.

De mi mayor consideración:

En el año 1972 comencé a cursar la enseñanza secundaria pública, tenía 12 años y como es normal a esa edad pensaba que ir al liceo significaba sentirme más grande. Ponerme el uniforme, tomar los libros, ir a clase, y seguir adelante. Pero la situación que se me presentó no fue tan normal.

Llegaba al local de estudios, estábamos una hora, si es que llegaba a ser una hora, y teníamos que salir del aula, porque anunciaban que había una Asamblea en el patio de recreo. Hablaban algunos a quienes llamaban delegados y se decidía salir a la calle.

Hacían manifestaciones, y se iban gritando lemas preparados. En el liceo las clases ya se suspendían. Los que tenían que volver a sus casas por no tener los mismos ideales, los agredían y tenían que permanecer dentro del local, hasta que se despejara la calle.

Por supuesto que a esa edad yo no entendía mucho lo que sucedía, como muchos de mis compañeros, pero nos molestaba lo que ocurría.

Recuerdo que un día, estábamos ensayando el Himno Nacional, para una fiesta que se iba a realizar dado que próximamente se celebraba una fecha patria y tuvimos que desalojar el local porque estaban agrediéndolo violentamente.

En los diarios siempre se publicaban las mismas historias; huelgas, secuestros, muertes. La gente estaba asustada, iban a trabajar por la mañana y no terminaba el día que ya se suspendían las actividades.

Tengo 21 años. Actualmente estoy trabajando y estudiando y puedo hacer las dos cosas con total libertad. Los estudiantes van a clase y vuelven a la hora establecida y no antes. La gente va a trabajar y piensa que la jornada es larga y a nadie se le ocurre pensar que va a suceder un desastre público, como años atrás.

Gozamos actualmente de un clima de tranquilidad y vivimos en un ambiente de seguridad y protección.

ADRIANA GIORDANO.
Domicilio: Manuel Pagola 3160.
Credencial Cívica: Serie A.Z.B. Nº 9.526.
Ocupación: Empleada.

Solicito a usted qué esta carta sea publicada como documento oficial en la próxima Reunión de los Derechos Humanos.

"EL CAOS ALCANZO A LA VIDA ESTUDIANTIL"

Montevideo, 2 de enero de 1980. Señor Secretario General de las Naciones Unidas, Mr. Kurt Waldheim, New York.

Señor Secretario:

Por intermedio de las noticias aparecidas en la prensa de mi país he podido comprobar que versiones tergiversadas y tendenciosas pretenden ensuciar la realidad política y social que se vive en el Uruguay en la actualidad.

Pienso que debe estar Ud. enterado de la agresión terrorista que sufrió el Uruguay entre los años 1969, comienzos del movimiento sedicioso, y 1972, momento en que nuestro Gobierno se vio obligado a tomar estrictas y urgentes medidas de seguridad decretando el Estado de Guerra Interna.

A partir de ese momento y más precisamente entre los años 1974 y 1975 la sedición comenzó su ofensiva más fuerte, la que fue reprimida dura y firmemente por las Fuerzas Conjuntas o sea la unión de las Fuerzas Armadas las Fuerzas Policiales del país.

Fueron años de gran tensión y lucha, en los cuales el caos provocado por los grupos izquierdistas y terroristas alcanzó a la vida estudiantil infiltrándose en todos los medios de enseñanza, a la vida laboral ya que actuaban en los sindicatos obreros, llegando por tanto al seno de la familia uruguaya que se veía conmovida día a día por atentados, amenazas y problemas de índole económica, pues al no poder trabajar debido a los paros y huelgas obligadas, el salario que finalmente cobraba era harto exiguo para cubrir las necesidades hogareñas y familiares.

La mayor parte del apoyo que estos grupos sediciosos tenían, lo conseguían por medio de la extorsión o la amenaza, cosa que se pudo comprobar fehacientemente cuando en noviembre de 1971 el pueblo fue a las urnas a elegir candidatos para un nuevo período gubernamental. los partidos de izquierda apenas si lograron un 17 % de los votos emitidos contra un aplastante 83 % conseguido por los partidos tradicionales (Blanco y Colorado).

Con la colaboración de la población, que a pesar de su lógico temor cuando fue necesario se definió y se jugó por defender su clásico modo de vida, la sedición fue sofocada lo bastante como para comenzar la reconstrucción socio-económica del país, pero lamentablemente no fue del todo aniquilada pues sabemos que aquellos que lograron huir de la justicia se encuentran en el exterior organizando activas campañas para difamar el prestigio y la realidad del Uruguay.

Entre las calumnias que difunden, las más comunes son las referentes al tratamiento que reciben los sediciosos detenidos en los establecimientos militares. Mi testimonio al respecto es totalmente veraz ya que he tenido familiares directos en esa situación y siempre gozaron de buena atención médica, incluso siquiátrica cuando fue necesario, así como acceso al trabajo y a actividades intelectuales.

Hay en estos momentos aproximadamente 1.500 detenidos que han sido juzgados por secuestro, robo, violencia, asesinato, etc., medios de los cuales se valían para querer tomar el poder, lo que los sindica como presos comunes y no "presos políticos" como pretendían ellos se les nominara y tratara como tales.

Hoy nuestro país ha vuelto a ser un polo de atracción para inversores extranjeros que ven seguridad y tranquilidad en el orden económico interno y tienen confianza en la conducción económica implantada.

Se nota un gran auge y desarrollo de las fuentes de producción lo cual redunda en beneficio de la familia uruguaya que ve sus ingresos no disminuidos por paros y huelgas inútiles y que hundían la economía y la moral uruguayas.

El panorama estudiantil se ha visto clarificado de manera tal que estamos como siempre al frente entre los países latinoamericanos por nuestro régimen de enseñanza laica, gratuita y obligatoria, lo que está demostrado por el índice de 94 % de alfabetización que poseemos.

En el plano social es también el nuestro uno de los países más adelantados ya que la pena de muerte fue abolida hace 75 años sin que hubiera, desde ese momento, excepción alguna. Tenemos libertad total de cultos de manera que todos pueden practicar la religión que deseen; y como corolario podemos decir que en nuestro país no existe en absoluto discriminación racial siendo todos sus habitantes iguales ante la ley, con idénticos deberes y derechos.

Como ciudadana uruguaya deseo que esta carta sea tenida en cuenta como documento oficial en la próxima reunión de la Comisión Internacional de Derechos Humanos, y que los conceptos en ella vertidos tengan la debida difusión.

Saludo a Ud. con mi mayor consideración,

BEATRIZ BONINO BERACOCHEA
Maldonado 808, apto. 502, Montevideo,
República Oriental del Uruguay.
Credencial Cívica: BCA 45.872.
Ocupación: Secretaria.

"EN FORMA AGAZAPADA SE FUERON INFILTRANDO"

Montevideo, enero 15 de 1980.

Secretario General de las Naciones Unidas, Mr. Kurt Waldheim. United Nations Buildong. New York - N.Y. 10017. U.S.A.

De mi consideración:

Con motivo de la Conferencia que sobre Derechos Humanos se desarrollará en Ginebra, es deber de buen uruguayo hacer puntualizaciones que aclaren la situación actual de nuestro país, la República Oriental del Uruguay.

Para ésto es necesario referirse al caos en que vivimos en los años del 60 al 72. Pocos años en la historia de un pueblo, pero muchos años cuando se vivió en la adversidad más cruel que haya conocido nuestro país. El comunismo internacional había copado nuestras instituciones, nuestros centros de enseñanza, nuestros medios de comunicación y de transporte, nuestra Central Nacional de Trabajadores, nuestros centros de Asistencia Social, Asociaciones Bancarias, etc.. En forma agazapada y ruin se fueron infiltrando, con la misma voracidad con que penetran los peores microbios o virus en un organismo sano. Por cualquier forma se querían imponer, desconociendo por completo los derechos de propiedad, los derechos del trabajador, los derechos a la vida digna.

Se autodenominaron "Tupamaros", desnaturalizando el sentido literal de la palabra y su contenido. Decían defender los ideales artiguistas, la democracia republicana y representativa, la que luego de muchos sacrificios habíamos conquistado y disfrutábamos. Los medios que empleaban estos indignos ciudadanos, utilizando consignas extranjeras fueron el terror, secuestro y destrucción de nuestros emblemas patrios, la destrucción total. Practicaron la guerrilla, el odio, la muerte, iniciándolas en la familia y siguiéndolas en la escuela, en los liceos, en la Universidad, en las Facultades, en las fábricas. Hacían huelgas de continuo, pretextando intereses superiores que nunca fueron tales, sino que su objeto era corromper la sociedad empezando por el núcleo familiar y todo lo organizado. Fueron años muy crueles, donde la muerte, el secuestro, el robo, las bombas incendiarias en cualquier lugar, en cualquier momento, eran los medios que utilizaban esos insanos para destruir totalmente al pueblo uruguayo, torturándolo de todos modos. Al caos a que se llegó, tuvieron participación principal, los malos políticos, los malos profesionales, los malos ciudadanos. Pero cuando se llegó al estado catastrófico, el pueblo, nuestro Uruguay, dijo presente!, se reveló. Por suerte fue apoyado por la Policía y por las Fuerzas Armadas. Estas, en particular, habían sido diezmadas en todas formas por los crápulas tupamaros y siempre habían recibido los mayores agravios en forma clandestina y cobarde. Porque las luchas tupamaras nunca fueron de frente; siempre las hicieron en grupos de ocho o diez contra uno. Desleales como cobardes, traidores, revanchistas, con ansias desmedidas de poder, a costa de las peores aberraciones.

Hoy miramos esa época con horror y disfrutamos de una paz que nos da gran fe en el porvenir de nuestro pueblo, la República Oriental del Uruguay.

Los traidores que escaparon, se han diseminado por todas partes, llevando la zizaña de la falsedad; sus campanas han de sonar en los oídos de los que desconocen nuestra realidad, con visos de verdad. Pero por suerte nuestra realidad puede ser atestiguada por miles de extranjeros que nos visitan, por embajadores que conviven con nosotros, disfrutando de nuestro modo de vida, siendo respetados en todos sus derechos, sin ninguna limitación, como todo ciudadano. Esto que afirmo puede comprobarse en cualquier momento.

El motivo y contenido de esta carta me obliga a solicitar al señor Secretario General de las Naciones Unidas, que la misma sea publicada como documento oficial de la próxima reunión de la Comisión de Derechos Humanos y que la misma sea utilizada como documento oficial en dicha reunión.

Me es grato saludar con la mayor consideración al señor Secretario General.

BEATRIZ MARTIN FAROPPA DE MURIALDO
Ingeniero Agrónomo.
Dirección: Galicia 1305. Montevideo, Uruguay.
Documentos: C.I. 804.081-6.
Credencial Cívica A.J.A. 4423. Pasaporte Nº 272158.



El incendio provocado en ...
uruguayos. Recién ahora la

"TRATARON DE DEST... PONERNOS BAJO ... DEL MARXIS..."

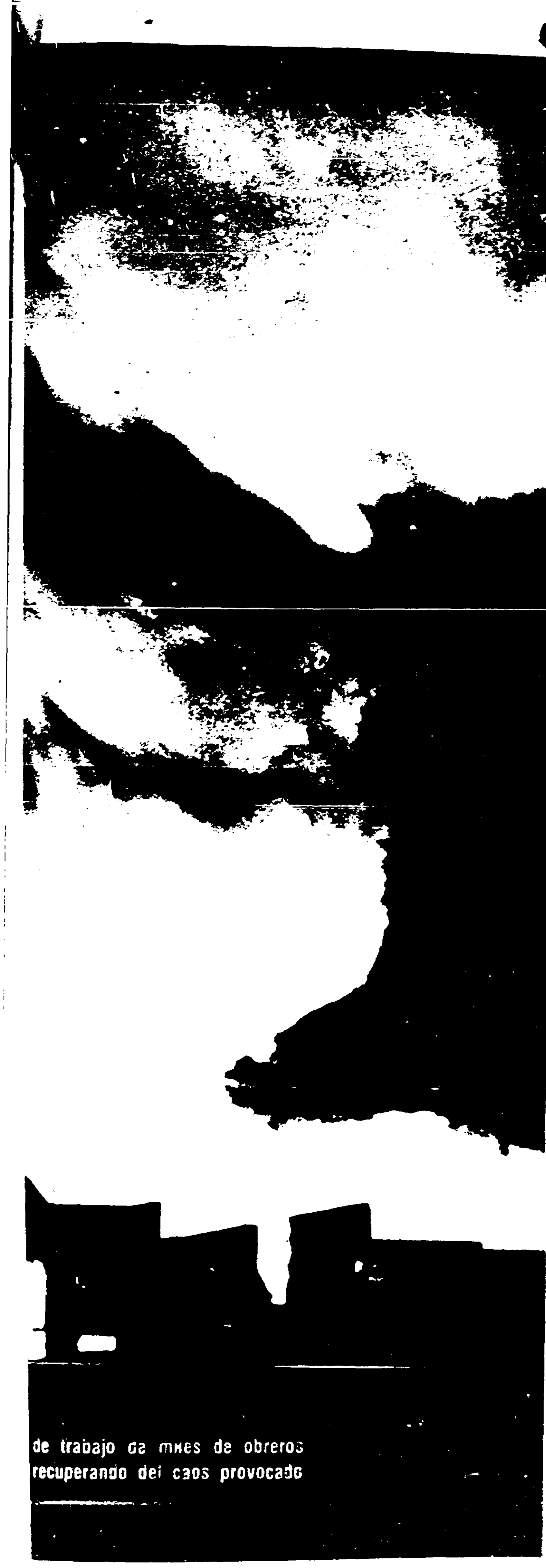
Treinta y Tres, Uruguay, 8 de ener...
General de las Naciones Uni...
Nueva York. Excmo. Señor S...

Como ciudadana del país ...
siento en la obligación de hacer ...
por su intermedio al seno de la ...
no son sino una auténtica verdad ...
documento cuando se deba juzgar ...
a tendenciosas campañas de desc...
sonas apátridas que no tienen más ...

Mis palabras son dictadas úni...
cia; nadie me obliga a ello, pero ...
su patria, yo puedo permanecer aj...

Soy funcionaria del Municipio ...
del Departamento de Treinta y Tr...
que por su importancia me pone ...
de personas, a todo nivel, desde ...
y jerarcas de gobierno, hasta hab...
zonas de extra-radio y de la camp...

Por tanto estoy en condicione...
dad cuando afirmo que a todos ...
bra comprobar cómo puede ese p...
ternacional hacerse eco de viles ...



criminales han tratado de difundir sobre nuestro Uruguay. Son los mismos que durante una década trataron de destruirnos, para ponernos bajo la bandera del marxismo internacional que nuestro espíritu cristiano rechaza.

Son esos criminales que invadiendo las universidades y centros de enseñanza, pintaban en sus paredes las efigies y símbolos de esas doctrinas que no condicen con nuestro sentimiento de patria y unidad.

Los que ametrallaban en la sombra, y siempre en grupos numerosos a indefensos ciudadanos; asaltaban Bancos, raptaban, vejaban, violaban y destruían propiedades sin otro pretexto que su lucha de ideales no compartidos por el pueblo uruguayo que les demostró, en el último acto eleccionario, que somos la mayoría —un 83 %— los demócratas de los partidos tradicionales, mientras ellos sólo obtuvieron el 17 % de los votos, a pesar de su costosísima campaña publicitaria financiada desde el extranjero y respaldada con armas y municiones de igual procedencia.

Había centros de reclutamiento y adoctrinamiento marxistas y los padres ignoraban muchas veces dónde estaban sus hijos. ¡Qué decir entonces de las "cárceles del pueblo", verdaderas cuevas donde ni los animales podrían vivir y adónde eran conducidos ciudadanos honorables, para vejarlos y exigirles fuertes sumas por su libertad! También sometían a torturas, como complemento de su sádico proceder. Para qué seguir refiriéndonos a ese horror vivido durante la década mencionada; pero los que lo han vivido o lo viven aún en otros países, o han leído u oído sus relatos, saben cómo procede esta organización impía.

Felizmente todo ha quedado atrás. Nuestro Ejército que sigue las ideas del Campeón del federalismo y la democracia, nuestro Héroe ARTIGAS, supo reprimir la violencia, hacer olvidar el terror e ir ayudando a los ciudadanos a reencontrarse con su estilo limpio de vida, libre de temores y con una levantada fe en nuestro destino.

Queremos vivir en paz con todos los pueblos de América y del Mundo; pero exigimos respeto, consideración, igualdad de derechos.

Nuestro país está progresando día a día, levantando nuevas fuentes de trabajo, construyendo en paz, obras que son nuestro orgullo, como la represa Hidroeléctrica de Salto Grande, que nos une más a nuestra hermana Argentina, como nos sentimos unidos los orientales de hoy.

Quede, pues, expresado el pensamiento de quien no tiene más amo que su conciencia, ni otra doctrina que la de Cristo, que nos da las normas para una vida sin temores y sin odios.

Saludo al Señor Secretario con las expresiones de mi más distinguida consideración.

BLANCA BACELO SUAREZ.
C.I. Nº 53.483. — CC. Serie FAA 12.948.
Calle Manuel Freire Nº 563,
Ciudad de Treinta y Tres. Uruguay.

P. D. Invitamos a quien desee hacerlo, que nos visiten; que vengan al Uruguay como turistas —de incógnito— y recorran todo el país. Verán que nadie les va a negar información, que no hay campos de concentración, que vivimos en paz. También verán a los gobernantes en la calle, sin guardaespaldas, y dondequiera que vayan hallarán gente fraterna y cordial.

"¡QUE HUBIERAN HECHO LOS SEÑORES DEL KREMLIN!"

Montevideo, 3 de enero de 1980. — Señor Secretario General de las Naciones Unidas, Mr. Kurt Waldheim:

Soy ciudadana uruguaya, casada, nacida en Rivera el día 11 de agosto de 1943, mi ocupación es laboratorista dental.

La lectura diaria de la prensa ha llevado a mi conocimiento la persecución hecha por el gobierno comunista de Rusia contra disidentes rusos, que con suerte son encerrados en "hospitales siquiátricos" o enviados a Siberia para realizar trabajos forzados y en otros casos castigados con la pena de muerte; en otro de los "paraísos" comunistas, Cuba, cuya principal industria es la exportación del terrorismo y odio inculcado por la mente enferma de Fidel Castro, acaba de liberar a Huber Matos con evidentes dolencias físicas producto de las torturas sufridas durante su cautiverio, y las menos evidentes exteriormente pero mayores que las físicas, que son las morales y espirituales por haber ayudado, en su momento, a la implantación en Cuba de un régimen tan deshumano como inmoral.

Qué decirle entonces, señor Secretario General, de las ejecuciones en masa realizadas en Irán por un hombre que se dice intérprete de su religión, don Khomeini, y que en su fanatismo mantiene secuestrados a 50 personas en la Embajada de EE. UU., sin importarle provocar con ello un nuevo conflicto mundial.

Lo anterior, que son unas pocas cuentas de un largo rosario de barbarie y violencia, se intercala con la noticia que la Comisión de Derechos Humanos del organismo que usted integra se reunirá el mes próximo para tratar diversos asuntos de su competencia, pero qué extraño e injusto que entre los puntos a tratar por ese cuerpo esté la "Situación de los Derechos Humanos en el Uruguay". Sí, señor Secretario General, **extraño e injusto.**

Extraño por haber sido, ser y seguirá siendo nuestra querida República Oriental del Uruguay no sólo un ejemplo en el respeto a los Derechos Humano sino una luchadora incansable, a través de sus representantes, para su respeto en otros países no tan humanos ni tan "derechos".

Injusto por no merecerlo ni su gobierno ni el pueblo que lo integra.

Qué hubieran hecho los señores del Kremlin si ante sus narices se hubiese organizado un puñado de asesinos, fracasados y resentidos, paralizando económica, política e institucionalmente a un país como lo hicieron las organizaciones terroristas en el Uruguay en los años 1971, 1972, 1973 y 1974. Yo se lo voy a contestar, señor Secretario General, si no fuese en su país u otro satélite del de ellos, alentarán el asesinato y el terrorismo como lo hicieron en aquellos momentos, si por el contrario ello les sucede en Rusia o países del Pacto de Varsovia, los apresarán y ejecutarán o enviarán tropas a aplastarlos como en Hungría, Checoslovaquia o últimamente en Afganistán. Sepan el señor Secretario General, integrantes de la Comisión de los Derechos Humanos, que en nuestro Uruguay no se implantó por ello la pena de muerte abolida hace 75 años, ni se les torturó, sino que están detenidos en cárceles modelos, perdón MODELO con mayúsculas, y que han sido visitadas por representantes extranjeros que han podido comprobar no sólo el buen tratamiento dispensado a quienes mataron, secuestraron y aterrorizaron a nuestras familias y compatriotas, sino la asistencia médica y social que se les brinda, que insume sumas elevadas de dinero. En estos momentos quedan detenidos 1.469 de estos delincuentes, ni uno más o menos que 1.469, y vale la puntualización por ser dicha cifra desvirtuada por uruguayos, indignos de llamarse así, que desde el exterior pretenden lograr objetivos que no pudieron lograr en el seno de un país que le brinda todo a los en él radicados, desde educación gratuita hasta asistencia social que va desde antes del nacimiento, cuando se está gestando en el vientre materno, hasta la vejez, todo ello en forma gratuita. Por último, a fin de no distraer el tiempo de quienes tienen por delante tan pesada responsabilidad, permítaseme extender una sincera invitación tanto a quienes integran el organismo como a vuestras familias para que nos visiten y comprueben tanto la grandeza espiritual del gobierno y pueblo uruguayo en el respeto de los Derechos Humanos como las bellezas naturales de su tierra de hermosas playas y verde campiña convertida en centro sudamericano de turismo y que son esos miles de turistas anuales que nos visitan los mejores testigos del ambiente de paz, concordia y tranquilidad que vivimos.

En la confianza que ese organismo al tratar la "Situación de los Derechos Humanos en el Uruguay" disponga no sólo una resolución favorable en el aspecto de como en él son respetados sino que sea tenido en cuenta como ejemplo por países como Rusia, Cuba, Irán, Camboya y Viet-Nam, solicito que esta carta sea publicada como documento Oficial de la próxima reunión de la Comisión de los Derechos Humanos y que la misma sea utilizada como documento en dicha reunión.

MARIE LADY GARAGORRY DE GALLEGO.
Martín C. Martínez 2825Apto. 1.
Credencial Cívica Serie H.A.B. Nº 18314 (Rivera).
Ocupación: Laboratorista dental.

"SE HA LOGRADO EL RESTABLECIMIENTO ECONOMICO Y MORAL DEL PAIS"

Montevideo, 4 de enero de 1980. — Señor Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim.

Ante las periódicamente reiteradas noticias difundidas por la prensa internacional, acerca de la situación de los derechos humanos en nuestro país, las que con fines inconfesos se apartan manifiestamente de la realidad, las que de no ser desvirtuadas debidamente, lograrán la espuria finalidad de a fuerza de repetidas se conviertan en verdad inconcusa, siguiendo las ideas filosóficas del señor Goebbels de triste memoria.

En casi un siglo y medio de evolución política el país había logrado la práctica de la democracia en tal grado, que fue considerado ejemplo universal de la misma. En dicho lapso, se abolió la pena de muerte, se estableció el voto universal, la representación proporcional, fue libre la formación de cualquier agrupación política, lo que incluso permitió la intervención en elecciones libres de partidos internacionales que en sus bases programáticas negaban el sistema en que se les daba intervención, al propugnar la toma del poder por la violencia y posterior supresión de toda oposición.

En este panorama irrumpe, a fines de la década del sesenta, la subversión internacional sin sujeción por su propia doctrina a ningún freno político ni moral, infiltrándose en todo el cuerpo social, mediante el engaño tratando de utilizar las instituciones democráticas para desprestigiarlas y destruirlas.

Logran como objetivo, el penalizar el trabajo mediante huelgas artificiales, logradas por presión de tales grupos, desquiciar el sistema de enseñanza, hasta hacerlo casi nulo, con la sola excepción de la dogmatización del educando y tratando de crear en el ciudadano, la imagen de una situación que habría que cambiar por el sistema que violentamente propugnaban. Así se suceden reales y graves atentados a los derechos humanos practicados por estos grupos, apoyados, alentados y aún encubiertos en el exterior. Robos, saqueos, secuestro, amenazas y muertes se suceden sin solución de continuidad.

Las libres elecciones realizadas en 1971, a las que hacen concurrir a lo que denominan a la política, dan un mentís categórico a sus pretensiones, reuniendo los partidos democráticos de larga existencia en el país, más de un 90 % de los votos. En estas elecciones concurren como es norma, todos los ciudadanos mayores de 18 años sin distinción de sexo, credo, raza y aún extranjeros con radicación.

La libre y espontánea repulsa de la población así expresada, no es obstáculo para proseguir la labor de destrucción social que se han propuesto y organizada la subversión en forma militar se hace necesario derrotarlos por las armas.

Vencida también en este terreno, algunos de sus integrantes va al extranjero, donde prosiguen su acción de desprestigio de las instituciones y del país.

Contrasta con la situación creada y fomentada por la subversión, la realidad actual del país y ello es necesario destacar.

Todo habitante, ve asegurada su paz y tranquilidad.

El país es visitado anualmente por gran número de extranjeros, dado su potencial turístico, los que circulan libremente por todo el territorio, situación que no se daría, si reinara como se dice la inseguridad.

Se ha logrado el restablecimiento moral y económico del país, pese a las dificultades que ha originado la crisis petrolera mundial de particular influencia dado que debe importarse todo el que se consume.

El panorama actual, es así totalmente diverso al que trata de mostrarse por estos grupos desde el exterior, precisamente por quienes actuaron con total desprecio de toda norma moral y sin respeto a derecho humano alguno.

Pacificado el país, la Nación se encamina en la actualidad, dentro del proceso previsto, a la reforma constitucional que asegure el funcionamiento de las instituciones y la reapertura política que posibilite la libre actuación de los Partidos.

Por lo expuesto y con el fin de aportar elementos para establecer la real situación de nuestro país, solicito que esta carta sea utilizada y publicada, como documento oficial en la primera reunión de los Derechos Humanos.

Saluda a usted atentamente.

MILTON PUCURULL.

Credencial Cívica Serie A.Z.B. Nº 3317.
Gabriel Pereira 3228 (Montevideo).
Abogado.



Ocultos en las sombras, desde la ventana de un templo el 14 de abril de 1972, asesinaron al profesor Armando Acosta y Lara en momento en que salía de su casa junto a su esposa

"FUE ASESINADO EN LA PUERTA DE SU CASA"

Montevideo, 7 de enero de 1980. — Señor Secretario General de las Naciones Unidas, Don Kurt Waldheim. — United Nations Building. — New York 10017.

Mi nombre es María del Pilar Acosta y Lara Martínez de Rocco, soy ciudadana uruguaya, nacida el 6 de febrero de 1951, de profesión secretaria, vivo en la calle 8 de Octubre 3068 Ap. 802, Credencial Cívica Serie A.O.A. Nº 5686, mi familia está compuesta por mi esposo y yo.

Mi padre fue un gran demócrata, profesor de Enseñanza Secundaria, en las materias de matemáticas y dibujo, habiendo además integrado el Consejo que dirigía la Enseñanza, así como la directiva de la Asociación de Profesores. Por luchar para que la Enseñanza no fuese un foco de adoctrinamiento comunista, en un época donde si no se afiliaba al partido y se seguían las órdenes de los profesores y alumnos activistas de izquierda, que llegó al máximo en los años 1968 al 1970, mi padre aceptó ser Interventor de Enseñanza cuando los desórdenes y desmanes llegaron a ser insoportables. Paros, huelgas, contracursos, etc., etc., formaban parte del caos en que cayó el país donde reinaba el miedo y la prepotencia y donde un grupo de sediciosos salidos de las filas izquierdistas pretendió destrozar todo, hacer caer las instituciones, tambalear la autoridad gubernamental.

Fue así que el 14 de abril de 1972, en un alarde de poderío militar por parte de comandos sediciosos, fue asesinado en la puerta de su casa, abatido por ráfagas de rifles M-15, mi madre salió herida y la casa atravesada por las balas. En esos mismos años el secuestro era corriente, siendo muy conocido el del científico Dr. Fly, el de Dan Mitrione luego asesinado atado de pies y manos, el del Embajador inglés Jackson (que escribió un libro sobre ello), el del diplomático brasileño Dias Gomide, el director las Usinas Eléctricas Sr. Pereyra Reverbel, industriales, etc.

La justicia era amenazada, los jueces amedrentados, no tenían libertad o coraje para procesar estos sediciosos como lo que eran: Asesinos, Ladrones, Secuestradores. La sedición contaba con fuertes sumas de dinero por asaltar a cada rato casinos y bancos y por chantajes a familias de grandes recursos económicos.

Gracias a las medidas tomadas, ahora se estudia y trabaja sin presiones ni temores y no podemos permitir que campañas infamantes empañen los logros alcanzados.

Pido y reclamo que en la próxima reunión de la Comisión de Derechos Humanos, sea leída esta carta escrita por quien vivió y sufrió por los atropellos cometidos por quienes sin representar a nadie, pretendieron imponer su prepotencia y destrucción.

Mª DEL PILAR ACOSTA Y LARA DE ROCCO.

"MUERTES INJUSTAS, SECUESTROS, ACCIONES TERRORISTAS PROPIAS DE LOS GANGSTERS"

Nueva Palmira, enero 10 de 1980. — Mr. Kurt Waldheim. — United Nations Building, New York.

De mi consideración:

Con motivo de la reunión de la Comisión de los Derechos Humanos a realizarse en Suiza, donde uno de los puntos a tratar es "Situación de los Derechos Humanos en el Uruguay", yo, como ciudadano de este país, me considero obligado a enviar esta carta a usted Sr. Secretario General de las Naciones Unidas, solicitándole que ésta sea publicada como documento oficial de la próxima reunión y que la misma sea utilizada como documento oficial en la reunión de la Comisión de Derechos Humanos.

En los años 1969 al 1972 nuestro país se vio atentado en todos sus órdenes por una ola de violencia desconocida para nosotros. Huelgas de trabajadores, de estudiantes, de maestros, de médicos, de profesores, etc.

Asaltos a comercios, a instituciones. Muertes de policías, de comerciantes, de estudiantes, para crear un clima de violencia, de dolor y de incertidumbre.

En ese momento nuestro país vivía una verdadera pesadilla. El asalto a Pando, donde muere un hombre que se trasladaba a Montevideo a conocer el hijo que acababa de nacer y cuando estos cobardes asesinos viendo frustrada su felonía no vacilan en refugiarse en una escuela escudándose tras los niños.

Fuga de cárceles de hombres y mujeres. Muerte de un trabajador rural porque descubre una "tatucera", y es muerto con una dosis de pentotal.

Y así se suceden todos los días muertes injustas, secuestros, acciones terroristas propias de gangsters. Y así vemos como desvirtuando sus juramentos, maestros, profesores, médicos, universitarios, inculcan la violencia y el desorden en centros hospitalarios, en escuelas, en liceos y en la misma Universidad que fuera antes orgullo nuestro y de América.

¿Y pretenden ser presos políticos los que hoy cumplen su condena en la cárcel de Libertad? ¿Es que acaso no merecen ese castigo los que aprovechando nuestras leyes democráticas, secuestraban, robaban y mataban a mansalva?

Son culpables de haber asesinado policías y ciudadanos de bien, dejando cantidad de hogares sin padre.

¿Y los que huyeron? Los que desde afuera trabajan para crear una imagen falsa del Uruguay sepan, que todas las víctimas de la infamia terrorista nos importan y nos duelen. Quisieran esos extraviados valorar lo que pierden cuando emponzoñan así nuestra democracia y nuestra libertad.

De qué Derechos Humanos pueden hablar esos traidores, atentando contra la moral, contra la vida de inocentes, contra los principios de nuestra soberanía y la libre determinación de nuestro pueblo.

De qué Derechos Humanos pueden hablar quienes hicieron sufrir al Uruguay el bochorno de secuestros prolongados, de algunos de sus hijos y de personas extranjeras.

¿Podemos olvidar lo qué significa la tortura moral, imitada aquí en el Uruguay, de los tristemente célebres procedimientos aplicados en la Rusia de Stalin y en la Cuba de Fidel?

¿Podemos encogernos de hombros ante el descenso al infierno que tiene que haber significado el verse sepultado vivo?

Estos supuestos salvadores ¿a quién podrán hacerles creer que por su ruta de violencia y de terror podrá salvarse un país?

¿Quién podrá pensar otra cosa que son un grupo de resentidos, destinados a la cárcel, no por ser fidelistas o comunistas, sino simplemente por delincuentes?

Fueron muertes inútiles, porque mataron hombres, no al Hombre; ellos lo ignoran, no se puede matar al Hombre. Así a la democracia ni a la libertad, ni a todos los valores que son la esencia humana. Por eso, esas muertes fueron imposibles, pues viven en nuestro recuerdo ya que ofrecieron sus vidas por defender nuestros derechos y nuestras instituciones.

Ahora, que vivimos en paz, las Fuerzas Armadas custodian nuestra libertad y nuestra tranquilidad, no podremos olvidar nunca esta lección.

A los que nos tocó actuar en centros de enseñanza, donde veíamos frustrada nuestras intenciones, pues grupos minoritarios pero bien aleccionados provocaban huelgas, peleas, manifestaciones, ocupaciones de las aulas, y abusando de las libertades sabemos cómo había desaparecido el derecho a la educación, libre, laica, gratuita que nos da nuestra Constitución.

Y éramos conscientes de que salíamos de nuestra casa dejando a nuestra esposa e hijo y no estábamos seguros de poder volver, tal era el caos y el terror de la calle y de los centros de enseñanza.

No podemos olvidar el terror en que nos sumieron estos defensores de los Derechos Humanos. Ya no es cuestión de izquierda, centro o derecha. Se trata de estar de acuerdo, gobierno, Fuerzas Armadas y Pueblo Oriental, de acuerdo en respetarnos mutuamente como seres humanos y defender todos juntos la libertad y así podremos hablar de nuestros derechos humanos, porque aquí, en el Uruguay, en nuestro Uruguay, todo habitante tiene derecho a rehabilitarse después de cumplir su condena, aunque sea un delincuente, pues aquí NO existe la pena de muerte desde hace 75 años.

Todos los orientales somos conscientes de cuántos esfuerzos nos requirió la reconstrucción de nuestra patria, somos conscientes de cómo hoy disfrutamos de seguridad y de paz y de cómo nos orientamos hacia un cercano futuro institucional que nos permita mantener todo lo que hemos conseguido con nuestro propio y único esfuerzo.

En la seguridad de que el señor Secretario atienda lo solicitado a presentar esta carta como documento oficial en las reuniones próximas de la Comisión de los Derechos Humanos, saluda a usted con todo respeto.

WALTER FERNANDEZ DAGNINO.
Dirección: Avda. Artigas 1073 (Nueva Palmira), Uruguay.
Credencial Cívica Serie B.C.A. Nº 50.668.

"LLEVAN TRAS SI LA MORDAZ MENTIRA Y EL VENENO..."

Montevideo, enero 18 de 1980. — Señor Secretario General de la O.N.U., Sr. Kurt Waldheim. — Presente.

De mi mayor consideración:

REF.: SOLICITUD DE CONSIDERACION DE LA PRESENTE COMO TESTIMONIO OFICIAL

Hubiésemos preferido redactar esta carta en inglés o francés, dada la trascendencia que, para nuestro país, tiene su contenido acerca de su pasado próximo y presente. Sin embargo, para no tergiversar conceptos, hemos preferido nuestro idioma nativo.

Resulta increíble para el ciudadano medio del Uruguay que las Naciones Unidas vayan a considerar la situación existente en la R. O. del Uruguay y todo ello en base a testimonios parciales, interesados y vengativos de personas que han abandonado voluntariamente o no el país, por su probada vinculación con el terrorismo internacional. En un mundo convulsionado, en el cual asistimos diariamente a actos de descarada violación del principio de no intervención y autodeterminación, de extremismo paranoico en todos los continentes, parece un sarcasmo tratar el caso Uruguay, que hoy representa uno de los pocos ejemplos saludables del planeta, donde impera el orden, la seguridad de bienes y personas, la protección al ciudadano, la dignidad y la libertad, en el sentido que debe atribuirse a esta palabra: mi libertad empieza conmigo y termina con el deber de respetar el mismo derecho delante de sus semejantes. Tal lo concibió Juan J. Rousseau en el C. Social y así es desde entonces.

En estos momentos, luego de pasar una crisis de varios años, por impacto del libertinaje extremista, que destrozó al país, cultural, política y económicamente, penosamente caminamos a la reconstrucción nacional, sin vencidos ni vencedores. Simplemente en el proceso de ajuste, al tratar de recomponer los pedazos que volaron de nuestra Suiza de América y reordenarlos, los menos, desconociendo sus deberes en perjuicio de los más, sufrieron los resultados de sus propios excesos.

Pero resulta increíble que en el lapso 1965 - 1979, sólo perecieron 60 víctimas, tanto del lado de la defensa del orden, como de la anarquía y el ataque al Estado. En agosto de 1968, en un país de América, perecieron en una tarde, 500 estudiantes. ¡Nadie se acuerda de ellos!

Así, quienes colaboraron para destrozar al país y entregarlo atado al terrorismo internacional fueron investigados y algunos procesados, con todas las garantías y respetando sus vidas. Pero las cifras del conjunto de procesados, en un país de tres millones de habitantes, resultan prácticamente intrascendentes.

Pero estos mismos ciudadanos que vieron desbaratar sus maquiavélicos planes, se exilian, llevan tras sí la mordaz mentira y el veneno, a otros países, clamando intervenciones y sanciones contra su propia patria, a la que ellos no supieron defender.

Y, es inverosímil que se les escuche, y se les dé crédito cuando por convicción están emparentados con las guerrillas de A. Latina, exportadas del castrismo, cuando nuestro país, siguiendo los dictados de la OEA y por solidaridad con Venezuela atacada, rompió relaciones con Cuba y de inmediato sufrió el flagelo de la guerrilla (1964), a través de la Organización Latino Americana de solidaridad con Cuba (OLAS).

Esto desestabilizó al país; afloró el caos, las huelgas, la infiltración en la vida ciudadana, los ataques a mansalva contra el orden constituido, el terror revolucionario, la división entre hermanos por ideologías. La opción era entre el orden y el terror! y éste prevaleció por mucho tiempo en el país.

Nadie ayudó a nuestro país. La propia Venezuela, por cuya causa directa Uruguay sufría el escarnio, el ataque cruel, se arregló a su modo con Cuba, y lo mismo hicieron otras naciones de América. Y Uruguay, quedó con muy pocos aliados en su lucha principista. Pero a Uruguay, ¿quién le reintegraba lo perdido? ¿Cómo salir del marasmo? El Cono Sur de América, elegido como blanco, era una tea.

Se aumentó el campo de los enemigos, mancomunados en deteriorar la imagen del país, que se defendía para no caer como El Salvador, Nicaragua, Italia, Colombia, Irlanda, España, Alemania, en un proceso de caos y deterioro moral. El estado de guerra era inevitable. El extremismo está afincado en USA, América, Europa y Asia.

Peregrinando, los enemigos formaron coro y legión, agraviando y alegando sus mentiras ante dudosos organismos y contando con el beneplácito de ciertos gobernantes, que imbuidos de megalomanía, se prestaban para sus designios, como el caso del Sr. C. A. Pérez de Venezuela, hoy, enjuiciado en su propio país, y otros engañados, al desconocer la procedencia de los denigrantes.

Con gran esfuerzo, el país se levanta, vuelve a los mejores índices de higiene y S. Pública, nivel sanitario, alfabetización y esperanza de vida más altos de América. Reduce, como nadie, la mortalidad infantil, modifica los planes de enseñanza, construye Hospitales, Escuelas y Universidades y, finalmente, da sentido nacional, retornando un cascabeleo alegre de risas angelicales que envueltas en moñas azules y uniformes liceales transitan diariamente las calles del país. ¿Esto es delito? Ayudar al niño, orientarlo, protegerlo, en sus derechos a la vida y acceso a la cultura.

Encara obras de infraestructura vial y de energía nunca pensadas; se defiende del shock del petróleo que le alcanza intensa y abruptamente, del proteccionismo europeo, y abre sus puertas a todos los que desean comerciar con el país, incluso, afectando sus propios intereses económicos y sociales. Europa, USA y los países industrializados contestan con más proteccionismo al liberalismo.

Pero, basta con ver cómo transcurre un domingo cualquiera de este verano, para observar si hay un pueblo "oprimido, con derechos humanos violados".

En sus afamadas costas oceánicas y de río, se reciben miles de turistas de todos los países, sus hipódromos llenos, sus espectáculos deportivos concurridos, así como sus cines, sus diversiones, parques, sus avenidas. Y esto se repite diariamente. Se ingresa y sale del país, sin ningún control,

traba o dificultad para el nacional o extranjero. No se le pregunta de dónde procede; no se le detiene en la calle como no sea para mejorar su estadía como turista.

Busque el testimonio de las decenas de deportistas americanos, radicados en Montevideo, que diariamente recorren los barrios de la ciudad y ven directamente, en el terreno de los hechos, una realidad, que todos alaban y elogian.

Recurra a la apreciación de científicos, profesores y visitantes a los Congresos, Simposios y Seminarios y le avalarán una realidad diferente a la que intentan transmitir quienes tienen su cuota parte de culpa, en la debacle que sufrió el país. Y, si desea, envíe emisarios, sin avisar o sus propios representantes, que concurran a cualquier lugar y/o cualquier hora, y verán la defensa de los derechos humanos en acción, cómo funcionan la seguridad, la protección y el orden en un esquema que no pueden presentar, infortunadamente, países de Europa y otros de América, sacudidos por el impacto de la guerrilla, el terror, el secuestro, el crimen, la extorsión, la degradación en todas sus formas.

En mi caso, como ejecutivo de una empresa importante, en contacto permanente con la masa social, con obreros y trabajadores, con gente de humilde extracción, puedo altamente señalar el proceso positivo, casi sin costo social de la reconstrucción del país, que comparativamente, no es significativa.

El principio de autoridad resquebrajando en el ex-ante y hoy restablecido, el respeto por la dignidad y la persona humana y la vitalización del pensamiento de ahorro en tiempo de futuro, y, lo principal el no ver más al ciudadano como un rival ideológico, sino como uno más del género, del cual nos sentimos hermanos, sin distinción de clases ni jerarquías.

Solicitamos que este testimonio y estos comentarios, sean considerados en la misma forma que los otros que se presentan en esa Organización. Como hijo de humildes inmigrantes europeos, nacido en esta pequeña República, representa para nosotros, un honor el ser o sentirnos nacionalistas, máxime que, por no haber salido nunca del país, estamos en contacto con todos sus niveles y en perfecto conocimiento del sentir popular.

La campaña denigratoria tiene raíces internacionales, cuenta con el beneplácito de los llamados por Robert Moss "termitas de la democracia", que no pueden ver a su país salir airoso en su lucha contra la sedición extremista. Eso sí, solicitamos la aplicación del principio evangélico, mirar la viga que está delante de nuestros ojos, antes de observar la paja en el ojo ajeno. Nada detendrá al país, en su búsqueda de los mejores índices sanitarios, de cultura (alfabetización), de protección y seguridad individual y de madurez institucional, orden político, económico y social. En esto deberían coincidir todas las naciones civilizadas.

Lo saluda muy atentamente.

Cr. ROBERTO MEXIGOS VITALE.
Cédula de Identidad Nº 592.432.
Avda. Centenario 2872.
Acompañan: YOLANDA P. DE MEXIGOS, Céd. Id. 1.540.435; ELIDA MEXIGOS VITALE, Villademoros 2698; AGAPITO PERDOMO LUCINO, Tabaré 84 (Santa Lucía), Canelones. C. C. A.V.A. 12.120. C. I. 69.138. Canelones: HILDA CABRERA DE MEXIGOS, Mateo Cortés 4757 esq. Marcos Sastre; ROSA LAVARELLO DE PERDOMO, Cred. Cív. A.V.A. 12.282 (Montevideo); MANUEL AGUSTIN MEXIGOS, Cap. Villademoros 2698.

"NADIE HA SUFRIDO O SUFRE PERSECUCION POR SUS IDEAS POLITICAS"

MONTEVIDEO, 5 de enero de 1980. — Señor Secretario General de las Naciones Unidas, Mr. Kurt Waldheim, United Nations Building, Nueva York (U.S.A.).

Presente.

Desde aquí, la bienaventurada ciudad capital de la República Oriental del Uruguay, el suscrito Fiscal Nacional del Crimen de Tercer Turno y Catedrático de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, todos los días con sus armas preferidas: el Derecho, el análisis, la planificación, el trabajo permanente libra una difícil, dura tarea contra la delincuencia por un lado y enseña a amar el Derecho por el otro.

A veces criticado, otras combatido con encono he respondido a esos diversos ataques con una sola actitud: fidelidad a mi pensamiento que creo el adecuado para resolver los graves problemas que crea la delincuencia en el país y el aprendizaje del Derecho en una Facultad de formación predominantemente científica.

También, como yo, miles de uruguayos actúan, se apasionan y luchan con las armas que poseen que son sus conocimientos, sus ideas, su inteligencia, su trabajo y todos como ciudadanos integrantes del conglomerado social que es la República O. del Uruguay, tenemos un juramento de fidelidad que nos liga con la Patria; traicionar ese juramento hasta actuar contra la misma Patria, constituye el grado máximo de traición.

Todos los uruguayos tenemos como bienes más preciados, los bienes fundamentales de la persona humana, familia, sociedad, Estado Nacional amén de la vida, la libertad, el honor, la seguridad de la Nación, el orden público y los demás proclamados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos en París el 10 de diciembre de 1948.

Por eso, cuando en el exterior de mi país hay gente que habla de la existencia de presos políticos en el Uruguay y desata campañas insidiosas contra el país sosteniendo que los Derechos Humanos son desconocidos y que su existencia peligra en la Nación uruguaya, creo que en base a los antecedentes personales reseñados debo explicar a usted, señor Secretario, que entiendo que es hombre justo, es decir que no concibo en su mente la idea psíquica de la injusticia, ni en sí misma ni en su modo de obrar, la realidad existente en materia de Derechos Humanos en nuestro Uruguay y la falsedad de los informes que sobre la situación uruguaya se han publicitado por voceros de la subversión ante ese y otros organismos internacionales.

Los que hemos vivido las épocas de agresión terrorista en los años 1969/1972 en el Uruguay en las que organizaciones con respaldo internacional e ideología completamente antagónica a la que profesa por su esencia la Nación uruguaya han pretendido destruir y subvertir la esencia de la propia Nación, por comportamientos que han ido desde actos bélicos, hasta la infiltración ideológica en la enseñanza pública, en distintas ramas de la administración y en algún Poder del Estado, pasando luego por asaltos a bancos o a particulares, los secuestros a diplomáticos, rapiñas y homicidios de agentes de la autoridad y de ciudadanos inermes, conocemos y afirmamos que en el país NO HAY PRESOS POLITICOS y que nadie ha sufrido o sufre la persecución por sus ideas políticas.

Sabemos también y usted debe saberlo que los 1.600 presos existentes son aquellas personas que agredieron, lesionaron e injuriaron la Nación, las que buscaron destruir las bases de la organización social, económica y cultural del Estado uruguayo, DELINCUENTES SUBVERSIVOS y no delincuentes políticos, que asesinaron, secuestraron, que colocaron bombas en la forma más despiadada y fría, que perfectamente adiestrados para asesinar fomentaron el caos y buscaron intimidar al pueblo uruguayo, fracasando porque no se dieron cuenta que los uruguayos no se han dejado intimidar nunca, ni antes ni ahora.

Y esos presos autores de tanta barbarie, de tantas atrocidades, que no respetaron ninguno de los derechos inherentes a la personalidad han gozado las garantías del debido proceso y del juicio público y se encuentran recluidos en establecimientos carcelarios modelos en el país, que reúnen condiciones óptimas en materia de alimentación, de higiene y sanidad, siendo respetados como seres humanos y autorizados a estudiar de forma tal que a su egreso varios de ellos podrán ejercer profesiones liberales, y que superan en grado sumo el régimen carcelario existente para los delincuentes comunes, en el que el hacinamiento y la promiscuidad son las características más salientes.

Está probado, bastando para ello recurrir al testimonio de los representantes de Naciones extranjeras que visitaron dichos establecimientos, que a quienes negaron la Patria se les respeta en los derechos humanos fundamentales.

Pero también es notorio y corresponde subrayarlo que el gobierno cívico-militar que rige los destinos del Estado uruguayo no sólo tutela los Derechos Humanos, sino que ha colocado el imperio de ellos por encima de la Norma escrita, tal como lo consideró la doctrina clásica de la Revolución Francesa, dictando el Acto Institucional Nº 5, de 20 de octubre de 1976, en el que ratifica que el Estado reconoce los Derechos Humanos como expresión natural del Hombre y consagra como un derecho nuevo el de la seguridad interna entendido como una tutela integral del Estado que permita al individuo el ejercicio de sus derechos y la vigencia de los mismos; vigencia plena probada por los cientos de miles de extranjeros que han visitado el país (más de 600 mil turistas en el año 1979) gozando y admirando las libertades que amparan a todos los habitantes: de pensamiento, de cultos, de circulación, de enseñanza, de los derechos a su integridad física y moral, a la igualdad, etc.

Como hombre de Derecho, que ha combatido y combate la injusticia que ha intervenido aplicando todo el rigor de la Ley a toda clase de delincuentes comunes, fueran estos gobernantes, militares, policías, profesionales universitarios, funcionarios públicos o simples ciudadanos, con la autoridad moral con que ha desempeñado y desempeña el cargo de Defensor de la causa pública, ha creído necesario INFORMAR EN FORMA OBJETIVA, a Ud. señor Secretario SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY y SOLICITA QUE ESTA CARTA SEA PUBLICADA COMO DOCUMENTO OFICIAL PROBATORIO DE QUE EN MI PAIS LOS DERECHOS HUMANOS SE ENCUENTRAN GARANTIZADOS POR EL ESTADO.

Saludo al señor Secretario General con la mayor consideración.

Dr. JOSE LUIS BARBAGELATA.
Credencial Cívica Serie B.I.B. Nº 3206.
Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.
Fiscal Nacional del Crimen de Tercer Turno.
Profesor Titular de Ingeniería Legal y Legislación Aplicada.

"EL TESTIMONIO DE UN HOMBRE QUE VIVIO DOS GUERRAS"

Montevideo, 29 de diciembre de 1979. — Señor Secretario General de las Naciones Unidas, Mr. Kurt Waldheim, United Nations Building, New York.

Señor Secretario General:

Ha trascendido que en la próxima reunión de la Comisión de los Derechos Humanos, que se realizará en Ginebra, se considerará la situación del URUGUAY.

Como orientales lamentamos que un Organismo Internacional se haga eco de acusaciones inspiradas en la pasión, el odio y la desfiguración de la realidad, de ciudadanos nacidos en este país, que fueron y son instrumentos del marxismo-leninismo y voceros de un terrorismo asolador que ensangrentó América y nuestro país.

Por ello, señor Secretario General creemos que nuestra voz debe ser escuchada, porque es el testimonio de un hombre que vivió dos guerras, que se informó del acontecer del mundo, que luchó por el triunfo de la espiritualidad de Occidente y cantó en las calles las victorias de la Libertad.

Terminada la 2ª Guerra Mundial, poco a poco, el marxismo se infiltró en la vida de la Nación, en sus instituciones obreras, en la actividad gremial, en la enseñanza, en los organismos públicos y en los partidos políticos.

Fruto de una creciente actividad subversiva y revolucionaria, se hizo depender la vida de nuestra comunidad social, más que de las exigencias reivindicatorias de las clases sociales, de los propósitos anarquizantes y destructores de líderes políticos conexos con la subversión.

Las inmediatas consecuencias de esa acción subversiva, fue la de dejar al país y la población, hasta el límite de lo tolerable, sin energía eléctrica, sin agua potable hospitales sin servicios médicos y asistenciales; las escuelas cerradas, los liceos paralizados, utilizando los estudiantes como un ejército de vanguardia para la agitación callejera.

En las calles vehículos incendiados, terror y muerte.

Bancos asaltados, personalidades secuestradas, otras asesinadas por la espalda con las manos maniatadas —como Dan Anthony Mitrione— otras acribilladas a balazos en las puertas de sus casas ante los ojos aterrorizados de sus esposas o sus hijos.

Nuestros hijos adoctrinados por los profesores en las aulas —violentando la laicidad de nuestra doctrina— sustraídos a la acción y el consejo orientador de los padres; prostituidos en "tatuceras" promiscuas, donde vencida su moral se hicieron fáciles instrumentos para el vicio, la muerte y el delito.

¡Eso era el Uruguay de 1976!

Los artífices de tanta ignominia hoy vagan lejos del país, pero su conducta anómala continúa en la búsqueda infructuosa de destruir nuestra forma de vida.

Esos jóvenes —pobres jóvenes— que se hallan fuera de este país, son todavía el motivo del llanto de sus madres en esta tierra, pues perdieron sus hijos para la vida útil, para la acción creadora, para el Amor y la Paz.

Mientras resonaban las campanas en la noche de la Navidad, mientras la alegría y los fuegos de artificio poblaron de Luz nuestro Uruguay, muchos padres solamente enjugaron sus lágrimas frente al Pesebre, llorando el descarrío y el desamor de esos pobres seres sin hogar y sin patria, que abandonaron sus nidos como si tuvieran fuerzas en sus alas, para transformarse en pobres pájaros con sus alas caídas y torbas en pantanos lejanos.

Hoy el Uruguay ha vuelto a renacer, se alejaron las nubes que ensombrecieron el sol de nuestra enseña, y vemos ondear en los mástiles la Bandera Nacional y no la que pretendieron imponernos.

Mandamos nuestros hijos a las Escuelas sin perder una sola jornada, los liceos y Universidades son centros de formación del cuerpo y del espíritu.

Los hombres y mujeres que concurren al trabajo, encuentran en sus sitios los medios de transporte que los llevan ante las fábricas de humeantes chimeneas.

Van felices, porque retornarán felices; el Uruguay es



18 de mayo de 1972: Cuatro jóvenes soldados fueron asesinados a mansalva, sin posibilidad alguna de defensa, cuando montaban guardia dentro de un vehículo, en el domicilio del ex Inspector General del Ejército

hoy un Pueblo que trabaja, que disfruta de sus playas y de su mar, de sus paseos, de sus parques y de su clima; de su tranquilidad y de su paz.

La Comunidad Internacional, parece hoy conmoverse por la propaganda de los asalariados del comunismo internacional y los políticos apátridas que corrompieron nuestra Democracia ejemplar.

Son los mismos que alentaron la demagogia corruptora, los que crearon las frustraciones juveniles y se transformaron en ciegos y consecuentes instrumentos de los enemigos de la Patria.

Son los mismos que callaron ante las injustas muertes en las calles; son los que alentaron a la "mafia criminal" en sus robos y secuestros; son los mismos que amparados en sus fueros, protegieron con descaro a la subversión, obstaculizando la defensa del pueblo —el verdadero pueblo— del desvarío marxista y por lo tanto traicionando su representación y su mandato.

Ellos no tienen derecho a levantar su voz, pues la suya no es la voz del pueblo oriental.

Yo, señor Secretario, sí puedo hablar como ciudadano oriental, en ese Foro, pues viví el terror "tupamaro", cuando se incitaba al crimen, cuando se planeaba mi muerte y la de mis inocentes hijas, cuando se atentaba con armas y saqueaba mi hogar, cuando el riesgo era la nota básica para la supervivencia.

Nadie entonces levantaba la voz, para defender al Uruguay. Nadie clamó ante el secuestro del Dr. Ulysses Pereira Reverbel y su cautiverio de 14 meses sin sol y sin aire. Ante el secuestro del Dr. Carlos Frick Davies durante 13 meses. Del embajador de Inglaterra Sir Geoffrey Jackson, del Dr. Claude Fly y otras 16 personalidades victimadas por la sedición.

Los secuestrados vivieron en condiciones infrahumanas, en mazmorras subterráneas; liberados parecían espectros; ninguna Comisión de Derechos Humanos, se ocupó de ellos.

Los sediciosos detenidos en el URUGUAY DE HOY, son visitados por sus familiares, se alojan en cárceles modelos, con asistencia médica y odontológica; procesados y sentenciados en juicios públicos, con fotografías en los diarios, asistencia de la prensa nacional e internacional y presencia de la ciudadanía.

Este país, señor Secretario General, merece el respeto de la Comunidad Internacional; están garantidos en su Constitución los derechos fundamentales inherentes a la condición humana: a la Vida —hace más de 75 años fue abolida la pena de muerte— a la Expresión del Pensamiento; a la Enseñanza, al Trabajo, al Comercio, a la Industria, a la Propiedad.

Es un país conformado por un núcleo humano de elevada espiritualidad, de una fuerte textura moral y un amplio sentido de la Libertad.

Los embates de la calumnia organizada nos hace responder con el pensamiento del Prócer José Artigas: ..."PODRAN ARRANCARNOS LA VIDA PERO NO ENVILECERNOS"...

Por lo expuesto solicito al señor Secretario General de las Naciones Unidas, que esta carta se utilice como documento en la Reunión de Ginebra, que se celebrará en febrero próximo.

Haciendo votos por su ventura personal en el año próximo, me es grato saludarle con la consideración más distinguida.

Maestro GUALBERTO TROISI.
Dirección: Avda. Millán Nº 2383 (Montevideo).
Credencial Cívica Serie R.B.D. Nº 6325.
Cédula de Identidad Nº 12.776.
Profesión: Maestro.

"PARA CONSEGUIR SUS TORVOS DESIGNIOS NO DESESTIMAN NINGUN MEDIO..."

Paysandú, enero 9 de 1980. — Señor Secretario General de las Naciones Unidas, Dr. Kurt Waldheim, United Nations Building. — N. Y. 10017, New York (U.S.A.).

MANUEL MERELLO BENAVENTE, de nacionalidad oriental, con Credencial Cívica Serie K.B.A. Nº 4813, domiciliado en calle Charrúas Nº 1189 de la ciudad de Paysandú. R. O. del Uruguay.

Sabiendo que, próximamente se reunirá en Ginebra la Comisión de Derechos Humanos, presenta algunos puntos de vista referentes a la República Oriental del Uruguay, concretados en la presente carta, solicitando sean elevados, en carácter de documento oficial, a dicha reunión.

1º — Entre el correr de los años 1969 al 1972, es notorio que Uruguay sufrió, en su estructura social y económica, los efectos devastadores de una bien organizada presión terrorista, que lo tomó totalmente desprevenido, poniendo en peligro sus Instituciones y su proverbial estilo de vida. De tal magnitud fue el insuceso, que el Parlamento de la época decretó el "Estado de Guerra Interno", extremo ejercido excepcionalmente en la historia del país.

2º — Dicha presión terrorista se inició en la Capital de la República y, prontamente, se extendió a todo el territorio nacional, caracterizándose por crímenes a mansalva, secuestros, atropellos a la integridad física y a los bienes de los ciudadanos, robos, infiltraciones y siembras de ideas foráneas en institutos de enseñanza. Si bien actuó desde el anonimato y las sombras, pronto se pudo identificar su origen: marxista-comunista.

3º — En noviembre de 1971, se realizaron las elecciones nacionales, acto solemne, revestido de absoluta seriedad y con la garantía ofrecida por el contralor de Delegados de los Partidos políticos actuantes, fiscalización que se efectúa a lo largo de todo el acto eleccionario y, al finalizar el mismo, cuando se abren las urnas y se recuentan los votos obtenidos por cada hoja de votación. En ella participa un nucleamiento político de izquierda el que, obviamente, es apoyado por las fuerzas terroristas. Esta alianza obtiene, solamente, el 17 % del total de votos emitidos, correspondiendo el 83 % restante a los Partidos políticos alineados en la Democracia Republicana y Representativa. De tal resultado se desprende, y queda fehacientemente certificado, el total repudio de la ciudadanía a las doctrinas foráneas y a las prácticas de violencia y terrorismo.

4º — Arreció, después del acto eleccionario, el terrorismo, inteligentemente dirigido, y puso al país y sus Instituciones al borde mismo del deterioro total, no llegándose a tal extremo por la oportuna intervención de las Fuerzas Armadas que, en actitud digna de su historia, asumieron la defensa del pueblo, herido y agraviado en su dignidad nacional. La paz, el orden y la libertad, las recobró el pueblo uruguayo y volvió a su tradicional estilo de vida merced a la sangre vertida por los integrantes de su Ejército Nacional, caídos en el cumplimiento del deber para su pueblo y su patria, en reiterados enfrentamientos con las fuerzas del mal y, otras veces, asesinados desde la sombra y el anonimato.

5º — Hoy, el Uruguay, lucha denodadamente por su reconstrucción moral y material. El clima de Paz, Libertad y Orden en que desarrolla su actividad, es propicio para el estudiante, el profesional y el trabajador. Hoy, nuestros jóvenes, cursan sus estudios, libres de la imposición de ideas, de prácticas, de emblemas foráneos. Hoy se trabaja y se produce en paz y seguridad. Los talleres y las industrias están libres del fantasma de las huelgas, los paros y las actitudes de brazos caídos y trabajos a desgano. Las rutas nacionales, los caminos, las vías férreas, no son ya interceptadas y bloqueadas por metralletas y puños en alto, impidiendo que la riqueza nacional, carnes, lanas, alimentos, etc., accedan a los centros de industrialización y lugares de embarque.

6º — Hoy, el uruguayo lucha por reconstruir su economía y están dadas las condiciones imprescindibles para que el sector de la producción actúe libre y eficazmente. Hay tranquilidad y seguridad. No obstante, se le presentan escollos, naturales los unos, como los derivados de la crisis del petróleo, con todas sus secuelas, y artificiales otros, creados y dirigidos por mentes que apuntan a destruir, para ocupar luego la escena en calidad de salvadores. Para conseguir sus torvos designios, no desestiman ningún medio, y así se miente a sabiendas y se presenta al mundo una imagen de Uruguay que no es la verdadera.

7º — Soy un ciudadano que reside, trabaja y dirige su familia en su país: por lo tanto, observador directo, y protagonista del proceso de recuperación nacional, condiciones que me otorgan absoluto derecho a emitir opinión.

Suscribo la presente al solo efecto de aportar simples observaciones, para que la verdad resplandezca en todos sus términos, única forma de encontrar la anhelada Paz. Lo hago desde mi posición de hombre que profesa la fe cristiana: por lo tanto, en plena y absoluta libertad de espíritu.

Saludo a Ud. muy atentamente.
MANUEL VICENTE MERELLO BENAVENTE.
Credencial Cívica Serie K.B.A. Nº 4818.
Charrúas 1189 (Paysandú), R. O. Uruguay, S. América.
Productor Agropecuario.

"HOY VEMOS CON ORGULLO A NUESTRO URUGUAY RESURGIR..."

Montevideo, 7 de enero de 1980. — Señor Secretario de las Naciones Unidas, don Kurt Waldheim, United Nations Building, New York 10017 (U.S.A.). — Presente.

De mi mayor consideración:

Es sumamente honroso para mí el poder, desde mi humilde posición, dirigirme a vuestra alta investidura, para hacer escuchar mi voz como ciudadana uruguaya, ante la digna Asamblea de las Naciones.

Es con motivo de que ante dicha Asamblea, en el seno de la Comisión de los Derechos Humanos, se conozca la real situación de mi país, que dirijo a usted la presente. El Uruguay, mi país, es una pequeña Nación que ha sufrido recientemente el embate del terrorismo internacional, el cual mediante la agresión armada y evidentemente planificada por las oscuras fuerzas que en este momento actúan en todo el planeta, buscaban destruir sus tradiciones de paz, democracia y su coherencia como Nación organizada, destruyendo su futuro económico, social y político.

En esta lucha por conservar nuestras más arraigadas tradiciones han caído muchos, pero no fue en vano, porque hoy vemos con orgullo a nuestro Uruguay resurgir con sus fuerzas vitales intactas, transitando a través de este proceso, por un camino que, con el esfuerzo de todos sus ciudadanos, nos acerca cada vez más a nuestro nuevo Uruguay, el Uruguay soñado por todos los que hemos sufrido la agresión internacional.

Un Uruguay económicamente desarrollado, con justicia social, libertad y trabajo en el marco de las nuevas instituciones que entre todos habremos ayudado a construir.

Sin otro particular y solicitando de usted que esta carta sea utilizada como Documento Oficial en la futura reunión de la Comisión de Derechos Humanos, saludo a usted con mi más alta consideración y estima.

NURY MARTA RIVAS.
José Mª Silva 4569 Bis.
Credencial Cívica Serie B.Z.B. Nº 36.601.
Empleada.

"SOLO PENSAMOS EN SALIR ADELANTE EN NUESTRA PROFESION..."

República Oriental del Uruguay, Montevideo, 10 de enero de 1980. — Señor Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Mr. Kurt Waldheim.

Soy estudiante de Oceanografía Biológica en la Facultad de Humanidades y Ciencias, tengo 24 años de edad y la mayor parte de mis estudios los realicé en instituciones privadas, debido al gran problema que tenía nuestro país por infiltración de ideas foráneas dentro de las instituciones de enseñanza pública.

Para mis padres fue un costoso sacrificio costearme la enseñanza, pero ellos de esa manera me libraron de la influencia de personas ubicadas en los institutos de enseñanza pública con el solo fin de corromper la mente de adolescentes para luego usarlos con fines políticos, que solamente significaron la destrucción y la violencia, en muchos casos ni siquiera vacilaban al empuñar un arma y quitar la vida al compañero, para luego presentarlo ante los demás como víctima; víctima creada por ellos mismos para aprovecharla en bajos fines políticos.

Hoy esas personas que escribieron con sangre parte de nuestra historia, fueron derrotadas con la colaboración de la población; los que huyeron de la justicia han organizado y mantienen una activa campaña de desprestigio, injurias y calumnias sobre la realidad actual del Uruguay.

Hablan de torturas, como si no hubiese sido una verdadera tortura la incertidumbre de salir de casa a estudiar o trabajar y encontrarse sorprendido en una asonada, y sin responsabilidad alguna, volver a casa mal herido o muerto.

Hoy en día gozamos de una buena enseñanza que está a cargo de profesionales capacitados dejando de lado banderas políticas, y los estudiantes ya no pensamos ni en guerrillas ni en el color de los Partidos Políticos, sólo pensamos en salir adelante en nuestra profesión para desempeñarla en beneficio de nuestro Uruguay, y poder presentar ante los demás países grandes obras como las que ya se han realizado (desarrollo energético del Uruguay) y otras que dejan así bien alto nuestro Patrio Pabellón.

Lo saluda a usted muy atentamente:
GRACIELA M. GONZALEZ BENTANCORT.
Libia Nº 3333.
Credencial Cívica Serie B.D.A. Nº 53488.
Estudiante.



El pueblo uruguayo, reverente, a Dan Mitrione, un ciudadano estadounidense víctima de la subversión

Depósito legal Nº 145.712

NOTA 376/80

fo 13

MONTEVIDEO, 25 DE ENERO de 1979
SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CORONEL JULIO BONELLI

De mi consideración:
La suscrita, Norma Bentos Quartino, de profesión Maestra, Con C. de Identidad 1.358.364, Credencial Cívica BLA. 20190 (Traslado), domiciliada en General Flores 3434 Bis, Montevideo solicita al Señor Jefe de Policía se revean sus antecedentes con respecto al otorgamiento del Certificado de Fe Democrática solicitada para presentar ante las autoridades del CO.NA.E. Hago constar que la misma fue otorgada con categoría B
Agradeciendo, le saluda muy atentamente
Norma Bentos Quartino
NORMA BENTOS QUARTINO

Nº de expediente 13/275 l.f.g. (B)

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 25 ENE. 1979
Nº 02367
FIRMA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL
Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 25 ENE. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
[illegible] Nº 24.892 [illegible] 1º SE
[illegible] DIR. NAL. INF. e INT.

SE TOMO NOTA
FECHA 6-5-979
COOSTE [illegible]

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1006

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 4
Fecha de Entrada 21/6/80
Pase a BIOGRAFICO-RECURSOS
No. de Orden 1178

DEP. I
PROCESADO

1-8

001/35

1178

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
25 ENE. 1979
329

Montevideo, enero 25 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de la Secretaría de la D.N.I.I.-
Sub Comisario
JOSE PEDRO NUÑEZ RODRIGUEZ

D.
26 ENE. 1979
16:50
124/5.63.

DEP. I
PROCESADO

1178

BENTOS QUARTINO.- Norma Leonor.-(1) 06016

Clasificación "DIRIGENTE"

Prontuario 1.378.364.(2) C. Civ. CIA:7215.(2)-

Gremio a que pertenece "MAESTROS"

Directora de la Escuela No.137.-(1)

Organización "Movimiento de Maestros Urbanos y Rurales Unidos"

Domicilio Gral. Flores No.3434 bis. Tel:-79.00.22. (en 1969).-(1978)

Datos personales Nacida el 14/III/933 en Canelones, hija de Antonio Damian y María Ortenoia.(2)-

(1)Ext.de Memo.(A)No.439/78 del 20/4/978 del S.I.D.-

(2)Extraído de solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgo.-

DEP. II PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-1006.

2-8

En noviembre de 1961, integrante del Movimiento de Maestros Urbanos y Rurales Unidos.-ww.- 26/III/969:-En la fecha se inscribe como aspirante a Precariatos y Suplencias en FILOSOFIA, en Enseñanza Secundaria.-c.v.- 2/V/976:- Se informó a la D. de Seguridad (Despacho Gral.) por Memo. 1219/976.-rb.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

2/3/978.- S-13/1318/78/F-275/cch.- 7/7/978:En Memo.(A)No. 439/78 del 20/4/78 del S.I.D. se informa:Firmante de una declaración a la prensa,con motivo de la creación de esta Gremial, con sede en la localidad de "Tala"(Canelones)Eval F-6.- 13/11/76:-Figura en una relación de Maestros que actualmente ocupan cargos de dirección(año 1976) los que realizaron un paro en el año 1972, total o parcialmente.- La titular realizó 30 días de paro.-Eval.A-1.- Ver ASUNTO 8-2-1-582.-ewpp.-

31/VII/978: C-1/4423/978.-ni.- 9/8/78:E-2/4634/78.mfp.-

BENTOS QUARTINO:Norma Leonor.- hoja 2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

28/VIII/978:Con fecha 15/II/978 solicita en Secc.13a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.275,expidiéndosele CATEGORIA "B".Wgo.- 17/1/79:C-1:179/79.glfs. CAT B

1178

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	15	2	1978.

N.o 275.=

SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: BENTOS	APELLIDO MATERNO: QUARTINO
	PRIMER NOMBRE: Norma	SEGUNDO NOMBRE: Leonor
PADRE	PRIMER NOMBRE: Antonio	SEGUNDO NOMBRE: Damian
MADRE	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Ortencia

FECHA Y LUGAR NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	14	3	1933	Uruguay- - - -	Canelones - - -	Oriental (soltera)

OCUPACION De 1967 a la fecha C.O.N.A.E (Enseñanza Primaria).-.-.-.-.-.-.-.-.

DOMICILIO De 1967 a la fecha se domicilió en Gral Flores Nro. 3434 Bis.-.-.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	C.I.A	7215.-	Trasladado a serie B.I.A Nro. [illegible]90.-.-.-.-.-.-	1.378.364.-.-.-.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DEL C.C.N.A.E (Primaria) (Permanencia en el cargo)

Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

NORMA LEONOR BENTOS QUARTINO

COMISARIA SECCIONAL 13a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

NELSON CARLOS [illegible] SALVATO.
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 MEMORANDUM No. 1318/978.-cch.- [illegible] 13a.- | DIA | MES | AÑO |

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes [anotaciones] en el fichero de esta Dirección

CON ANOTACIONES

REGISTRADOS: BENTOS QUARTINO, Norma L.-

DOC. [illegible]: No registra.-

DOMICILIO: Gral.Flores No. 3434 bis, en 1969.-

DATOS PERSONALES: No registra.-

PROF. U OCUPACION: Maestros.-

ANOTACIONES: 1/7/964.- En Noviembre de 1961, integrante del Movimiento de Maestros Urbanos y Rurales Unidos.- 26/3/969.- En la fecha se inscribe como aspirante a Precariatos y Suplencias en FILOSOFIA, en Enseñanza Secundaria.- (Sin [illegible]).-

DEP. I ... TOMO ... CONSTA ...

EN EL SID REGISTRA LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:gs.

M. O. y M. Fórm. 05.342 — ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1006. — Fórm. 670 — 11 / 6-8

19

REGISTRADOS: BENTOS CUARTINO : Norma.
OCUPACION : Maestra. (Directora de la Escuela No.137.).
ANOTACIONES: 4.1.962: Integrante de la Dirección del Movimiento de Maestros Urbanos y Rurales Unidos, afiliados a la Federación Uruguaya del Magisterio. Firmante de una declaración a la prensa, con motivo de la creación de esta Gremial, con sede en la localidad de "Tala". (Canelones.) EVALUACION F-6.)
13.11.976: Figura en una relación de Maestros que actualmente ocupan cargos de dirección (año 1976), los que realizaron un paro en el año 1972, total o parcialmente. La titular realizó 30 días de paro. EVALUACION A-1.)--

DEP. I PROCESADO (c)

26 [illegible]

Se eleva a consideración del Sr. Jefe de Policía

Jefe Dpto. 3

ATURA DE POLICIA

DIA	MES	AÑO
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[ ] Expídase constancia — Art. 2º

[X] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

[ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

AUGUSTO LEAL
[illegible] DE LA DIRECCION [illegible]

7-8

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1006.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO Nº 771/979-hlc.

Montevideo, Marzo 13 de 1979 .-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Norma Leonor BENTOS QUARTINO, así como la respectiva fuentes de información, se adjunta foto-copia del Certificado de Constancia de Habilitación de la títular.-

La información del S.I.D. se encuentra inserta en la ficha, por su parte la Armada no registra a dicha persona en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO.-

Silcar Lara Borges
Sub-Comisario

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"Secretaría" MONTEVIDEO; 20/4/979.

En la fecha me notifico de la resolución recaida en la CIRCULAR No.01/1979 del CO.SE.NA.

NORMA BENTOS QUARTINO.
C.I.No.1.378.364.

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4--1006..

8-8

006

1118

SIGUE ~~SERIE~~ | Nº [Es. 11 - ficha de Norma Leonor Benitez]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 6 MAYO 1979

Pase al D-3 Archivo, Archivo a sus efectos.-

El Jefe de Secretaria de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I PROCESADO (e)

007

MONTEVIDEO, 25 de ENERO DE 1979

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL JULIO BONELLI

De mi consideración:

La suscrita, Norma Benites Guartino, de profesión Maestra, con C. de Identidad 1.378.364 Credencial Cívica BLA 20190 (Traslado) Montevideo solicita al Señor Jefe de Policía se revean sus antecedentes con respecto al otorgamiento del Certificado de Fe Democrática solicitado para presentar ante las autoridades del CONAE.

Hago constar que lo mismo fue otorgado con categoría B

Agradecida, la saluda muy atentamente

Norma Benites Guartino

NORMA BENITES GUARTIÑO

Nº de expediente 13/275 l.f.g (B)

DEP. I PROCESADO (C)

Jefatura de Policía de Montevideo

f. 1

HOJA DE TRAMITE Nº 1547/80

Destino: DNII
Fecha: 220930ABR80

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva elevar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre el acta correspondiente.-

Asunto: Revisión solicitada por: NORMA BENTOS QUARTINO.-

DEP. I PROCESADO (e)

JEFATURA POLICIA DE ...
Sello

Cnel. ARREGUI
Jefe de Policía

Iniciales
l.l.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

fs 2

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BENTOS 2do. APELLIDO: MARTINO 1er. Nombre: NORMA 2do. Nombre: LEONOR
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLTERA EDAD: 47 HIJO DE: Antonio Bentos Y DE: Hortensia Martino
NACIDO EN: — PAIS: URUGUAY DPTO: CANELONES LOCALIDAD: SAN RAMÓN FECHA NACIMIENTO: 14-3-1933
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1378364 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE: BLA Nº 20190
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: RAMÓN DEL VALLE INCLÁN Nº 2536 Apto. BIS
ENTRE CALLE: CONCEPCIÓN ARENAL Y CALLE: CARLOS REYLES JURISD. SECC. POL. Nº 13º
TELEFONO (domicilio): 291134

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Gral Flores Nº 4340 bis APTO. — ENTRE CALLE: QUESADA Y CALLE: LAMAS
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ESCUELA Nº90 PEDRO FIGARI TELEF.: 200255
SITA EN CALLE: GENERAL FLORES Nº 3013 ENTRE CALLE: Antonio Machado Y CALLE: Lorenzo Fernández

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ESCUELA Nº137 TELEF.: 203838
SITA EN LA CALLE: JOSÉ SERRATO Nº 3609 ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CURSO NOCTURNO TELEF: 589029
SITA EN LA CALLE: JOSÉ Mª GUERRA Nº 3888 ENTRE CALLE: y General Flores Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Norma Bentos Martino

F. 792 - 3.000 - 5|79

1178

f.3

Montevideo, 23 de marzo de 1980.-

Sr. Presidente de la

Comisión Supervisora de la Enseñanza

General Don Yamandú Trinidad

Presente

Norma Leonor Bentos Quartino, C.I. No. ------ 1.378.364 con domicilio en la calle Del Valle Inclán No.2536--Bis - tel.29.11.34-, maestra graduada en la Escuela No. 90 y en el Centro de Adultos No. 11 sito en la Av. General Flores No. 3013 de Montevideo, ante Ud. se presenta y expone:

a) Que no se le dio prórroga de servicio de 25 a 30 años.

b) Que ha sido calificada durante toda su actuación docente con las máximas notas.

c) Que ha realizado los cursos de Perfeccionamiento y Curso para Directores en el Instituto Magisterial Superior de Montevideo.

d) Que ocupó la Sub-Dirección de la Escuela No. 127 y la Dirección de la Escuela No. 137 a partir del año 1970 hasta el mes de marzo de 1977.

e) Que nunca autorizó a persona alguna a adherirla a la FUM, ni a ningún tipo de asociación.

f) Que pueden dar fe de sus ideales democráticos republicanos el Coronel César Vieira, el Comandante Roberto Martínez, y el Señor José Ruben Damasco C.I 944.059

g) Solicita la revisión de su situación y se le conceda la prórroga solicitada.

Saluda a Usted muy atentamente:

[firma]

011

1178

Consejo Nacional
de
Enseñanza Primaria y Normal
Instituto Magisterial de
Estudios Superiores
MONTEVIDEO

La Secretaría del Instituto Magisterial de Estudios Superiores hace constar que NORMA BENTOS (SOBRESALIENTE) rindió con aprobación los exámenes correspondientes a la 2da. etapa del Plan de Perfeccionamiento de Maestros (Curso para Directores) en el año 1969.

Montevideo, 26 de diciembre de 1969.

[illegible] MAGISTERIAL SUPERIOR SECRETARIA

ELECTRA VILLOA DE [illegible]
-.Secretaria.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — MINISTERIO DE DEFENSA [illegible]

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO Nº 2336

FORMULARIO DE ENROLAMIENTO PARA ASPIRANTES A INGRESO A LA [illegible] PUBLICA U OBTENER TRABAJO DEL ESTADO

Región Militar Nº 1 - Centro de Reclutamiento del C.G.I.O.E. [illegible]

APELLIDOS Bentos Guarino

NOMBRES Norma Leonor

NACIONALIDAD Oriental ESTADO CIVIL [illegible]

NACIMIENTO: DIA 14 MES [illegible] AÑO [illegible]

CREDENCIAL CIVICA: SERIE [illegible] Nº [illegible]

DOMICILIO [illegible] 3422 [illegible]

PROFESION U OFICIO Maestra Directora

[illegible] DIA 16 MES [illegible]

FIRMA DEL ENROLADO — EL OFICIAL ENROLADOR

Capitán

Doc. POCO LEGIBLE

1178

812

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA MONTEVIDEO

Fórm. C (Copia) 16

FICHA ACUMULATIVA DE CALIFICACION ANUAL DEL FUNCIONARIO DOCENTE
(Maestros, Maestros Directores y Profesores Especiales)

Ficha N.° 11248

Nombre del funcionario Norma Bentos Título Maestra de 1

Fecha de ingreso al organismo 111/1954 Cargo al que ingresó Maestra

PROCESADO

ANOTACIONES Y JUICIOS ANUALES DE LAS JUNTAS CALIFICADORAS

AÑO 1974

DATOS ADMINISTRATIVOS	CALIFICACIONES DE LA JUNTA					VALORES ACTUALES	
	1 A.A.	2 A.T.D.	3 A.S.	4 A.T.C.	5 O.A.	6 C.A.	7 V. Temp.
Escuela 137							
Cargo Maestra Directora	STE	STE	STE		STE	10	

Carácter INTERINO

Fecha de toma de posesión 25/111/1974

Inspector informante Blanca Varela de Perdomo

Fechas de las visitas 21/V 28/11

Lugar y fecha del acuerdo calificador: Montevideo, 24 de diciembre de 1974

Firmas de los miembros de la Junta:

[signatures]

013

1178

HOJA Nro. 1

CONSEJO NACIONAL de ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Formulario D

VISITA EXTRAORDINARIA

de Inspección.-

INSPECCION Dptal. de Montevideo

ESCUELA Nro. 93 de 2do. grado

LOCALIDAD P. Castellano

Dirección Industria 3609

NOMBRE DEL DIRECTOR Adscripta a la DIRECCION NORMA BENTOS

Nro, de la Visita 57a.

Hora de entrada 8

Salida 10

Tiempo de per,anencia 2 hs.

Motivo concreto de la Visita; " Informar a la maestra adscripta a la Dirección quien realizó la práctica al Curso de Directores en esta Escuela cumpliendo con la reglamentación exigida. En toda oportunidad se observó

I ORIENTACION.- La Srta. Drta. Tula Bardier de Parededa le permitió diðigiera Geometría en los 4os., 5tos y 6os. años. La Srta. Bentos se informó en autores tales como Skinner, Piaget, Junquera Muné, Aeblei, Sabatiello, Silva y Cánepa para enforcar la materia en bases teóricas modernas, dinámicas y que se amoldaran al rítmo escolar."

RESULTADO OBJETIVO de LA VISITA "La suscrita pudo controlar la ordenada conducción didáctica asi como objetivos satisfactorios.

II COLABORACION.- en esto también fue eficaz, estando siempre a disposición, comprendidndo que el ayudar hacer era formativo para su próximo futuro (compartió tareas administrativas, docentes, disciplinarias, investigación y sociales (en extra-horario asistió a paseos instructivos, reuniones de padres y Comisión Fomento)."

III ORGANIZACION "Se destacó en la responsabilidad de la"FERIA DEL LIBRO" realizada con fienes culturales y económicos durante una semana: encuazando padres y alúmnos en la selección de libros en especial de autores nacionales, brindandoles información precisa."

~~XX~~ IV. INVESTIGACION. " Realizada en las clases superiores sobre problemas relacionados con la gramática y su incidencia en el lenguaje escrito, está presentado en equipo con los estudiante de su curso.

Sigue en la hoja Nro. 2

Continuación de hoja Nro. 1.-

RESULTADO OBJETIVO DE LA VISITA: " Por consecuencia la Srta. NORMA BENTOS ha logrado una excelente experiencia, siendo calificada con la nota 10 (sobresaliente)."

OBSERVACIONES DEL INSPECTOR: "Este informe fue presentado textualmente en la mesa que la examinó al recibirse de Directora.

Mdeo. 17 de noviembre de 1969

Firma: ....

ACTUACIÓN DOCENTE

9

III. - APRECIACIONES DE LA LABOR DEL MAESTRO DIRECTOR

	JUICIOS CONCRETOS				
	I	S			E
III. 1 ORGANIZACIÓN					
Ordenación general del trabajo; registro y documentación de actividades; labor administrativa					X
III. 2 ASPECTO TÉCNICO-DOCENTE					
APTITUDES PROFESIONALES					
a) Para la conducción y realización de planes					X
b) Para la orientación, la evaluación y la crítica					X
c) Para el mejor empleo de los recursos (humanos y materiales)					X
d) Para el conocimiento del alumnado					X
e) Para detectar y resolver problemas (clases y alumnos)					X
f) Para apreciar la labor de los maestros					X
g) Para la distribución del Personal Docente en las diversas tareas escolares					X
REALIZACIONES Y RESULTADOS					
a) En la orientación y fiscalización de las clases					X
b) En las actividades culturales					X
c) En las actividades sociales					X
d) En el incremento de la Biblioteca, Museo, Discoteca y Cinemateca escolar					X
e) En el perfeccionamiento de los procedimientos					X
f) En mejoras para el local escolar					X
g) En las posibles promociones					X

DOC. POCO LEGIBLE

III. 3 ACCIÓN SOCIAL

Interescolar Extra y Periescolar		I	S			E
	Frente al alumnado (acción asistencial, disciplina, recreación)					X
	Ante el equipo de trabajo (Maestros, Auxiliares)					X
	En y con el vecindario					X
	En y con la comunidad					X

DEP. E PROCESADO (C)

OBSERVACIONES: Estado de Caja: Saldo favorable al [illegible]/[illegible]/76 N$2.038,76, con cuenta Bancaria en Banco de la República de la Zona.- Funcionó la Clínica Médica para las 2 escuelas una vez por [illegible], con actuación favorable. Atendido por la enfermera [illegible] [illegible].- Se atendió al alumnado en: vacunación, visión, alimentación, pediculosis y tests psicológicos.- Se realizaron: 4 actos benéficos, 2 charlas para padres y alumnos (hepatitis y tuberculosis) y una 3ª por el Director [illegible] Tlenes. Actos de jerarquía en Proceso fundacional, Semana de la Patria, y Exposición y Muestra Didáctica.- Campeones en Atletismo y Baby- Fútbol, recibieron trofeos.-

IV - JUICIO CONCRETO SOBRE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos hasta el momento, teniendo en cuenta la situación inicial, los planes trazados y los recursos disponibles, pueden considerarse:

Insuficientes	Observables	Suficientes	Satisfactorios	Excelentes
				X

FUNDAMENTOS DEL JUICIO CONCRETO Y SUGERENCIAS DEL INFORMANTE:

[illegible] uniones con el Personal Docente [illegible].- Visitas a las clases con evaluaciones 32.- Ocasionales.105. [illegible] adquisición del proyector y material didáctico: N$ 1.500- Incremento de Biblioteca: N$ 224- [illegible] [illegible] didácticos en todas las clases.- Preocupación permanente por la conservación del mobiliario del local.- Sus proyectos se cumplieron como estaban establecidos en el Plan. Arreglo del fondo [illegible] del archivo.- Reposición de vidrios y cortinas. Pintura de escritorios y hall, [illegible] [illegible] la Directora continúa en forma permanente, ejecutiva y práctica, la obra de su [illegible] [illegible] hace 4 años.- Con esquemas mentales claros, rápido y armónicamente organizados, resuelve con acierto y asumiendo la responsabilidad del cargo que ocupa, cada situación planteada.- [illegible] una técnica en su profesión, actualizada, informada, cumpliendo por sí o impulsando a sus maestros, el proceso imprescindible de "reciclaje" en nuestro trabajo. El nivel técnico-docente, didáctico, de su escuela, es destacable./ Se contó con el apoyo del Cuartel Blandengues, para múltiples gestiones.-

Montevideo, 6 de diciembre de 1976 — Milka [illegible] de Viana — Inspectora de Zona

Firma del Inspector

016

1178

ACTUACION DOCENTE

f. 10

III – OPINION DEL INFORME SOBRE LA SITUACION Y SUGERENCIAS AL RESPECTO (1)

La Sra. [illegible] evidencia poseer aptitudes para la función directriz; tiene inquietudes en múltiples aspectos: técnico-docentes, culturales, recreativos. Es seria preocupación de la misma, la higiene del local, el mantenimiento y la realización de las reparaciones a tiempo, así como el cuidado del mobiliario en general. También le preocupa la obtención del proyector de cine, para lo cual planifica recursos. Ya se ha encauzado la compra de cortinas para [illegible] que requieran su reposición.- Su buena disposición, sumada a la experiencia que año a año va afirmando y ampliando, así como [illegible] de una superación constante y permanente, hacen de ella una [illegible] directora, que conducirá con acierto los destinos de la escuela, por la que demuestra sentido afecto.- Se hace notar que se trata de una docente [illegible] a las sugerencias y muy bien dispuesta a la realización de un "[illegible]" escolar de jerarquía.- Se sugiere el trabajo de conjunto en un todo armónico, y solidario con la escuela Nº 93, como ya se percibe que se está realizando.-

(1) Al redactar el informe, el funcionario Inspector tendrá en cuenta entre otros aspectos, la disposición del Director y de su equipo para colaborar en obras de interés colectivo y de prestigio para la Escuela Pública.

DR. ROCO LEGIBLE

Montevideo, 1 [illegible] de 19[illegible]

[signature]
FIRMA DEL INSPECTOR
Inspector de Zona.

PROCESADO (C)

INSTRUCCIONES PARA EL USO Y LA INTERPRETACION DEL FORMULARIO

I) **DATOS ADMINISTRATIVOS** — Su registro obedece fundamentalmente al propósito de recoger una visión de la situación en cuanto a las posibilidades que ella ofrece para los planes a cumplirse en el curso, así como resuelve las situaciones de los ajustes y adecuaciones que la misma impone.

II. - 1) — **ORGANIZACION:** local, mobiliario e instrumental; importan el estado actual y el modo como sus posibilidades son utilizadas, así como la manera en que sus carencias gravitan en los planes anuales.

Comisión de Fomento: Se verá si su integración y funcionamiento se ajustan a lo reglamentario, y a la vez el modo en que participa en la vida escolar.

Comedor Escolar: Se estudiará su organización, horarios, principios dietéticos, control de asistencia y de gastos, valor educativo y preocupación del personal docente y auxiliar por la constante superación del servicio.

Museos, Laboratorios, etc. Debe considerarse, principalmente su funcionalidad y su adecuación a las necesidades y posibilidades del medio y de la escuela (y aún de las diversas clases).

Biblioteca y Discoteca: Se atenderá su caudal o acervo, conservación, implemento adecuado a las diversas edades y/o clases, número de beneficiarios y control de lecturas.

Inscripcion y Asistencia: Interesa ver la preocupación por lograr las cifras óptimas que el medio permite, medidas empleadas y resultados obtenidos.

Disciplina en el ambiente escolar: Debe entenderse por tal el [illegible] de vida y de relación que la tarea escolar determina [illegible] puntualidad, orden de los desplazamientos, ambiente general de las aulas y otras dependencias, cuidado del local y mobiliario, presentación de patios, jardines, etc. características de los recreos y [illegible] y responsabilidad del alumnado.

II. - 2. — **ASPECTO TECNICO DOCENTE: Planificación.** — En los diversos "items" señalados se cuidará si la acción iniciada por el M. D. responde a las necesarias exigencias de funcionalidad, adecuación, continuidad (en relación con el curso anterior) practicidad y eficacia realizadora.

Orientación y Fiscalización: Se registrará objetivamente la acción proyectada y/o realizada y se darán opiniones al respecto.

Distribución de clases y Maestros: Se verá como el índice de la capacidad directiva para utilizar en el mejor modo los recursos [illegible] disponibles, de acuerdo a la problemática de cada clase.

II. - 3. — **ACCION SOCIAL a) En lo interescolar,** supone los modos de relación con el alumnado en las diferentes actividades que propicia la escuela y orienta el director y por otra parte la actitud como conductor del equipo de trabajo y muy especialmente las maneras como obtiene la unidad, la adhesión y la acción realizadora del grupo.

b) En lo **extra y peri-escolar,** se tendrá en cuenta la vinculación con el vecindario y el grado de promoción y de realizaciones que alcanza. Esta puede oscilar desde la indiferencia inactiva a la lograda acción promocional, pasando por los grados de la mera acción asistencial. [illegible] y estimular inquietudes [illegible]

Fórm. 071

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CULTURA

Nº 382992

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
OFICINA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Montevideo, 13 de noviembre de 1974.

El Director de la Oficina de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación y Cultura por la presente deja constancia que la Srta. Norma Bentos Quartino, participó en el Curso de Evaluación que se llevó a cabo en el Ministerio de Educación y Cultura en el mes de octubre del presente año, el que fue dictado por el Prof. Lawrence Thomas de la Universidad de Standford.

La asistencia a dicho curso que abarcó 33 clases de 2 hs. cada una por parte de la persona arriba mencionada, fue de 33 clases, es decir un 100% de asistencia.-

EL DIRECTOR DE LA
OFICINA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
Carlos Musetti Giannelli
Prof. CARLOS MUSETTI GIANNELLI

f.12

Montevideo, 23 de abril de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.

Coronel Hugo Arregui

Presente:

La que suscribe Norma Bentos Quartino, C.I. No. 1.378.364, con domicilio en la calle Ramón del Valle Inclán No.25 36 Bis, Tef. 23.11.34; maestra graduada en la Escuela No. 90 y en el Centro de Adultos No.11 sito en la Av.Gral. Flores No.3013 de Montevideo, solicita sea reconsiderado el trámite que le otorgó el CERTIFICADO DE FE DEMOCRATICA, con categoría "B".-

Fundamenta dicho pedido el hecho de no haber estado adherida a ningún tipo de Asociación Gremialista y de profesar ideales democráticos republicanos.-

Dejo constancia que adjunto foto-copias de documentación.-

Saluda a Usted muy atentamente:

Norma Bentos Quartino

DEP. I PROCESADO

21 ABR. 1980 12638

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.

"Secretaría" Montevideo, 23 de abril de 1980.-

Pase al Dpto.3 a sus efectos, debiendo recabar información complementaria a las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la DNII.

Sub-Comisario: JOSE PEDRO NUÑEZ.

22 ABR. 1980 2426 1525

D.N.I.I. D-3
Fecha: 25 ABR. 1980
Hora 16
Nº 239/80

ANTECED... Es 12 foto-copia Adra
~~SERIE~~ ... de Norma L. Bentos.

DILIGENCIADO Nº 954/980 -LGLL-hlc.-

Montevideo, Mayo 1º de 1980 . -

SEÑOR DIRECTOR:

Cumpleme agregar al presente, el escrito presentado por la persona Norma Leonor BENTOS QUARTINO, el pasado 25 de enero del año 1979, con la resolución adoptada en aquella oportunidad sobre dicho expediente (resolución recaída en Circular Nº 01/79 del COSENA).-Se agrega foto-copia fiel.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ALDINAGA
SUB-COMISARIO

020

ANTECEDENTES Bentos Quartino María Norma Leonor

BENTOS QUARTINO

21

BENTOS QUARTINO.- Norma Leonor.-(1) 06016

Clasificación "DIRIGENTE"

Prontuario 1.378.364.(2) C.Cív. CIA:7215.(2)-

Gremio a que pertenece "MAESTROS"

Directora de la Escuela No.137.-(1)

Organización "Movimiento de Maestros Urbanos y Rurales Unidos

Domicilio Gral. Flores No.3434 bis. Tel:-79.00.22. (en 1969).(1978)

Datos personales Nacida el 14/III/933 en Canelones, hija de Antonio Damian y María Ortensia.(2)-

(1)Ext.de Memo.(A)No.439/78 del 20/4/978 del S.I.D.-

(2)Extraído de solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgo.-

En noviembre de 1961 integrante del Movimiento de Maestros Urbanos y Rurales Unidos.-ww.- 26/III/969:-En la fecha se inscribe como aspirante a Precariatos y Suplencias en FILOSOFIA, en Enseñanza Secundaria.-c,v.- 2/V/976:- Se informó a la D. de Seguridad (Despacho Gral.) por Memo. 1219/976.-rb.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

27/3/978.- S-13/1318/78/F-275/cch.- 7/7/978: En Memo.(A)No. 439/78 del 20/4/78 del S.I.D. se informa:Firmante de una declaración a la prensa,con motivo de la creación de esta Gremial, con sede en la localidad de "Tala"(Canelones)Eva F-6.- 13/11/76:-Figura en una relación de Maestros que actualmente ocupan cargos de dirección(año 1976) los que realizaron un paro en el año 1972, total o parcialmente. La titular realizó 30 días de paro.-Eval.A-1.- Ver ASUNTO 8-2-1-582.-ewpp.-/

31/VII/978: C-1/4423/978.-ni.- 9/8/78: E-2/4634/78.nfp.

BENTOS QUARTINO: Norma Leonor.- hoja 2.-

OBSERVACIONES

28/VIII/978: Con fecha 15/II/978 solicita en Secc.13a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.275,expidiéndosele CATEGORIA "B".Wgo.- 17/1/79: C-1:179/79.glfs. 19/4/79: E-2:2.434/79 glfs.- 8-V-979.- Con fecha 25 de enero de 1979, presenta nota de descargo ante el Sr. Jefe de Policía, siendo notificada el 20-4-79 que debe presentar nuevo escrito de acuerdo al Apartado F - de la Circular 1/79 del COSENA. Ver Cpta.15-4-1006.-Lbm.- 021

DEP. I PROCESADO (e)

1178

F. 21 Dilig. 954/980 - D-3/DNII F. 25

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 798/980. hb

Montevideo, 9 de junio de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Elevo a su consideración el recurso de revisión de antecedentes interpuesto por la Maestra Norma Leonor Norma Leonor BENTOS QUARTINO, en razón de habérsele // otorgado la Categoría "B" del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-

Dicha categorización se debió a que la recurrente fue integrante de la dirección del Movimiento de Maestros Urbanos y Rurales Unidos, afiliados a la Federación Uruguaya de Magisterio, y al paro de actividades que efectuó la misma por el lapso de 30 días en el año 1972.

Es de hacer notar que tales anotaciones no pueden ser evaluadas por esta Dirección Nacional ya que provienen del Servicio de Información de Defensa.

Cabe agregar que el presente es el segundo escrito presentado por la causante ya que el primero de ellos / (fs. 20) quedó enmarcado en lo establecido en el Apartado F) de la Circular 01/979 del CO.SE.NA.-

Saluda a usted atentamente:

13 JUN 1980

FIRMA-CARGO

RESERVADO

E.r. Nº 473934

ANTECEDENTES ... 98 ... 778/80 ...

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2825/980.rf./CR.-

Montevideo, 13 de junio de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución. el recurso interpuesto por la Sra. Leonor Norma Bentos Quartino, en razón de habérsela incluido en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

HUGO N. ARREGUI

Montevideo, 13 de Mayo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Exp.Nº242/D-I/981.
(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/VI/80
Pase a S. Recursos
No de Orden 1178

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Leonor Norma BENTOS QUARTINO en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

RESERVADO

1178

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA　　　　DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 03 de Setiembre de 1980.-

REFERENTE A: Norma BENTOS QUARTINO
Maestra

MOTIVO: Habiendo reclamado ante la Policía el otorgamiento de Categoría "B" de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, otorgado en 1978, el 20/IV/979 se notifica ante dicha institución de la resolución recaída en la Circular N°01/979 del CO.SE.NA..
Vuelva por lo tanto a dirigirse al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, con fecha 25 de Enero de 1979.
A fs.12 del expediente, aparece finalmente otro escrito de la causante dirigido al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, de fecha 23 de Abril del corriente.

PROCESADO (C)

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS: (fs.21,22 y 23 del expediente)
Año 1961 - Se establece que en Noviembre del corriente año es integrante del Movimiento de Maestros Urbanos y Rurales Unidos.-
26/III/969 - En la fecha se inscribe como aspirante a Precariatos y Suplencias en Filosofía, en Enseñanza Secundaria.-
- Firmante de una declaración a la prensa, con motivo de la creación de esta gremial, con sede en la localidad de "Tala" (Canelones). Evaluación:F-6
Año 1976 - Figura en una relación de maestros que actualmente ocupan cargos de dirección los que realizaron un paro en el año 1972 total o parcialmente. La causante realizó 30 dias de paro. Evaluación: A-1.-
15/II/978 - En la fecha solicita enla Seccional 13a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario N°275, expidiéndosele Categoría "B".-

CONCLUSION: Elevado por el Sr. Delegado a efectos del conocimiento y resolución de la Dirección del S.I.D. el mismo no emite opinión al respecto. Por su parte, el suscrito entiende que este caso incumbe a la jurisdicción de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, como está dispuesto para los docentes.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Reballo

SECRETO

Cr.160/D-1/981
(C)

Ref. a Norma
BENTOS QUARTINO

Montevideo, 23 de Abril de 1981.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución, se solicita toda información que pueda poseer ese organismo de la maestra Norma Leonor BENTOS QUARTINO, Cédula de Identidad Nº 1.378.364.

PROCESADO (C)

Para una mejor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen de la persona en cuestión :

04.I.962 - Se establece que en Noviembre del corriente año es integrante del Movimiento de Maestros Urbanos y Rurales Unidos. Esta Gremial está afiliada a la Federación Uruguaya de Magisterio.
Firmante de una declaración de Prensa, con motivo de la creación de esta nueva Gremial con Sede en el "Tele" Departamento de Canelones. EVALUACION F - 6.
26.III.969 - En la fecha se inscribe como aspirante a Precerios y Suplentes en Filosofía, de Enseñanza Secundaria.
En 1976 - Figura en una relación de maestros que actualmente ocupan cargos de Dirección, los que realizaron el paro en el año 1972 total o parcialmente.
La causante realizó 30 días de paro. EVALUACION A - 1.

...//

...///... 15.II.978 - En la fecha solicita en la seccional 13a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nº 275, expidiéndosele Categoría "B".-

Saluda a ud atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván E. Paulós

DEF. PROCESA (e)

026

1178

SECRETO

Dpto I

NACION

E.q. Nº 363063
E.q. No. 363063 .-

OFICIO No.144/S/981.-

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA — SUB-DIRECCION GENERAL

OBJETO: Evacuar Inf. dispuesta sobre la Ex-Mta. Norma L. BENTOS QUARTINO.-.-.-.-.

-PAF -

Montevideo, 28 de Abril de 1981 .-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

SEÑOR GENERAL DON: IVAN PAULOS .-

En cumplimiento a lo dispuesto en su Oficio Nº.160/D-1/981 de fecha 23/4/981, referente a la Ex Maestra Norma Leonor BENTOS QUARTINO, se informa:

DEP. I PROCESADO (C)

1)- A la mencionada Ex Maestra no le fue autorizada la prórroga de servicios de 25 a 30 años, por disposición de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, por registrar antecedentes negativos y 30 días de paros en el año 1972.-.

2)- La misma el día 5 de marzo de 1979 mantuvo una entrevista con el Sr. Sub Director General Interventor de este Consejo Cnel. Don Miguel A. Aparicio y este dispuso cursar Oficio Nº.139/S/79 a la Comisión Supervisora de la Enseñanza, comunicando los descargos que dicha / Maestra le realizara en la audiencia. (Se adjunta fotocopia del Oficio Nº.139/S/979).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
07 MAYO 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Reunion
No. de Orden 3576

VISTO EL
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

3)- Por vía separada y por su cuenta la Ex Maestra remitió nota al Señor Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza Sr. General Don Yamandú Trinidad, reclamando por la no autorización de prórroga de servicios. (Se adjunta fotocopia de dicha nota).-

4)- Por Nota Nº. 1666/[illegible]/80 la Comisión Supervisora de ///

9 ABR. 1981
Archivado
/5348

SECRETO

///

la Enseñanza dio respuesta al Oficio Nº.139/S/979 y al recurso de la Srta. BENTOS QUARTINO, disponiendo que se le citara y se le comunicara que por los antecedentes negativos y por registrar 30 días de paro se prescindía de sus servicios. (Se adjunta fotocopia).-

Se adjunta fotocopia de la Ficha Personal con los datos filiatorios y antecedentes negativos que registra la mencionada Ex Maestra en esta Agencia de Información.

Saluda a Usted atentamente

POR El Sub Director Gral. Interventor del Consejo de Educación Primaria .-

CORONEL(R):

MARIO J. FEOLA

DEP. I PROCESADO (c)

SECRETO

E.j. Nª 367362

Oficio Nª139/S/979

Montevideo, 26 de marzo de 1979.-

SEÑOR SECRETARIO DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA.-

CORONEL DON: OTTO GOSSWEILER

OBJETO: Información referente a la Docente Norma Leonor Bentos Quartino.-

Para su conocimiento y demás efectos cúmpleme informar a usted, que en la audiencia del día 8 de marzo de 1979 fue atendida la señora Norma Leonor Bentos Quartino C.I. 1.378.364, C.C. B.L.A. 20190 domiciliada en Gral. Flores 3434 bis, quien desempeña el cargo de Maestra Graduada en la Escuela Nª 80 quien manifestó haber sido afiliada a la Federación Uruguaya de Magisterio(F.U.M.) sin su concentimiento.-

No obstante ello, esta Sub-Dirección General entiende que al poseer la mencionada otros antecedentes (que se adjuntan), hacen dudar de la veracidad de sus afirmaciones.-

Saluda a usted muy atentamente

SECRETO

Montevideo, 28 de marzo de 1980.-

Sr. Presidente de la

Comisión Supervisora de la Enseñanza

General Don Yamandú Trinidad

DEP. I PROCESADO (e)

Presente

Norma Leonor Bentos Quartino, C.I. No. 1.378.364 con domicilio en la calle Del Valle Inclán No.2536-- Bis - tel.29.11.34-, maestra graduada en la Escuela No. 90 y en el Centro de Adultos No. 11 sito en la Av. General Flores No. 3013 de Montevideo, ante Ud. se presenta y expone:

a) Que no se le dió prórroga de servicio de 25 a 30 años.

b) Que ha sido calificada durante toda su actuación docente con las máximas notas.

c) Que ha realizado los cursos de Perfeccionamiento y Curso para Directores en el Instituto Magisterial Superior de Montevideo. (1969)

d) Que ocupó la Sub-Dirección de la Escuela No. 127 y la Dirección de la Escuela No. 137 a partir del año 1970 hasta el mes de marzo de 1977.

e) Que nunca autorizó a persona alguna a adherirla a la FUM, ni a ningún tipo de asociación.

f) Que pueden dar fé de sus ideales democráticos republicanos el Coronel César Viera; el Comandante Roberto Martínez, y el Señor José Ruben Damasco C.I. 944.059

g) Solicita la revisión de su situación y se le conceda la prórroga solicitada.

Saluda a Usted muy atentamente:

Norma Bentos Quartino

Secret

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 21 de abril de 1980.-

SEÑOR SUB DIRECTOR GENERAL INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

TA 1666/CSE/80

J.U.../m.p.

PRESENTE

Referente a su Oficio Nº 139/S/979 y al recurso elevado por la Srta. Norma Leonor BENTOS QUARTINO, que se adjunta; se servirá disponer que por la vía administrativa correspondiente, se proceda a citarla y comunicarle que por los antecedentes negativos expresados en el mencionado Oficio y 30 dias de paros, se prescinden de sus servicios.-

Saluda a usted atentamente

El Secretario de la C.S.E.

CORONEL (A.V.)

JOSE J. ARAUJO

790951

2 ... ABR. 1980

Consejo Nacional de Educación
CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Confeccionado el 12/2/76

VARIOS

FOTO

Apellidos BENTOS QUARTINO
Nombres NORMA LEONOR
Fecha de Nacimiento 14/3/936
Lugar de Nacimiento
Est. Civil Soltera
Cred. Cívica BLA 20.190 Céd. Identidad 1.378.364
Otros Documentos
Ocupación Maestra Graduada Esc.90 y Centro de Adultos N°.11 de Montevideo.

Padre
Madre
Domicilio Gral. Flores 3434 Ciudad Montevideo (1979)
Otros datos del Valle Inclán N°.2536 bis. Montevideo (1980)
Cumple 25 años de servicios el 25/4/980.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

FICHA COMPLEMENTARIA

DEP. A (C)

Documento Fecha	Origen	ANTECEDENTES
22/3/976	Inf.Carlos Sarlab's Insp. C.E.P.	- BENTOS QUARTINO- Norma. Repartía panfletos en la puerta de la Escuela en el año 1972. Fue designada Directora de la Escuela N°.137. **Evaluación B-3** .-
22/2/977	S.I.D. MEM.(A) 742/976	- REGISTRAMOS: BENTOS, Norma. 4/1/962 - Integra las autoridades del Movimiento de Maestros Urbanos y Rurales Unidos, el cual está afiliado a la F.U.M. Firma una declaración a la Prensa, con motivo de la creación de esta nueva Gremial, con sede en El Tala Depto.de Canelones.(sin confirmar)
22/2/977	S.I.D.MEM N°A 069/77	- 13/XI/976- Figura en una relación de Maestros que actualmente acupan cargos de dirección que realizaron el paro del año 1972 total o parcial La causante realizó <u>30 días de PARO</u>.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento Fecha	Origen	ANTECEDENTES
		/// en la localidad de "TALA"(Depto.de Canelones). (Evaluación F-6). Figura en una relación de Maestros que actualmente ocupan cargos de dirección (año 1976) los que realizaron un paro en el año 1972, total o parcial. La titular realizó 30 días de Paro (Evaluación A-1).-
26/3/979	S.[illegible]	Se elevó Of.139/S/979 a la C.S.E.
13/£/80	C.E.P.	**No se le autoriza la prórroga de Servicios de 25 a 30 años .-** 032

1178

FICHA COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO		ANTECEDENTES
Fecha	Origen	
19/2/976	Jefe del D2 ?/D.?.I. Tte. Cnel. Manuel Zuasti	-Norma BENTOS Figura en una nómina de Maestros y Directores que se detallan a continuación, son todos elementos que cuentan antecedentes de izquierda, que, dentro de su escala irían marcados en rojo con un número que sería 2 ó 3, nunca menos.
15/III/976	D.?.I.N°.35 De/976	-Norma BENTOS Según registro del SID: BENTOS, Norma.-Maestra. 04-1-962: Integra las autoridades del Movimiento de Maestros Urbanos y Rurales Unidos. Esta gremial está afiliada a la F.U.M. Firmante de una declaración a la Prenda, con motivo de la creación de esta nueva gremial con sede en el Tala (Departamento de Canelones).- Ver Carp.N°.7/39
20/XII/976	Ag.Inf.C.E.P.	REGISTRA 30 dias de PARO en 1972 en un total de/// 63 dias .-

PROFESION U OCUPACION: Maestra.
-4/1/962 / Integra las autoridades del Movimiento de Maestros Urbanos y Rurales Unidos.
Esta gremial es afiliada a la F.U.M. Firmante de una declaración a la prensa, con motivo de la creación de esta nueva gremial con sede en el Tala (Depto. de Canelones).
VER CARPETA 7/21

DEP. I PROCESADO

1/6/978 D.N.IIDepto. N°.3MEM N°. 4.423/978

-REFERENTE: / BENTOS QUARTINO, Norma Leonor
REGISTRAMOS: BENTOS QUARTINO, Norma Leonor.
Domicilio: Gral. Flores N°.3434 bis.(en 1969).
Anotaciones: En noviembre de 1961, integrante del Movimiento de Maestros Urbanos y Rurales Unidos.-
26/III/969. En la fecha se inscribe como aspirante a Precariatos y Suplencias en Filosofía en Enseñanza Secundaria. Firmante de una declaración a la Prensa con motivo de la creación de esta gremial, con sede

///

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		ANTECEDENTES
Fecha	Origen	
21/4/980	C.S.E. ES-MA-CO Nota No.1666/80 .-	Referente a su Oficio No.139/S/79 y a Recurso presentado por la Srta. Norma Leonor BENTOS Quartino, se servirá disponer que por la vía Administrativa correspondiente se le cite y se le comunique, que por los antecedentes NEGATIVOS y por Registrar 30 dias de PARO se prescinden de sus Servicios.-

033

Montevideo, 21 de abril de 1980.-

666/CSE/80

A./m.p.

SEÑOR SUB DIRECTOR GENERAL INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

PRESENTE

Referente a su Oficio Nº 139/8/979 y al [illegible] elevado por la Srta. Norma Leonor [illegible] QUIRINO, que se adjunta; se servirá disponer que por la vía administrativa correspondiente, se proceda a citarla y comunicarle que por los antecedentes negativos expresados en el mencionado Oficio y 30 días de paros se prescinden de sus servicios.-

Saluda a usted atentamente.

El Secretario de la C.S.E.

CORONEL (A.V.)

JOSE U. ARAUJO

I

PROCESADO

034

1178

RESERVADO

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 13 de Mayo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVI
DEO

Exp.Nº242/D-I/981.
(C)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Leonor Norma BENTOS QUARTINO en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

035/35

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S I.D
DTO. I (INTERIOR)

1179180

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de entrada 21/10/80
Pasa a Secc. Recursos
No. de orden 011707

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA 21 AGO. 1981
Pasa a 840
No. de identificación 8547

ENTRADA E. M. COORD.
25 de V de 1981
Firma

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 08 JUN. 1981
Pasa a J. SUP.
No. de identificación 16730

Asunto: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS RECURSO EN 2a. INSTANCIA PRESENTADO POR LA PERSONA ENRIQUE JAVIER WAGNER GARCIA ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

DEP. I PROCESADO E

Carpeta N.° 163 001/46

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 010986
22 MAYO 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Asunto E10986
No. 20/518

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 20 MAYO 1981
Pasa a
No. de identificación 13943

1179

Montevideo, 24 de noviembre de 1977.-

Sr. Jefe de Policia de Montevideo
Coronel Don Julio C. Bonelli
CIUDAD.-

Sr. Jefe:-

De mi consideración:-

Enrique Javier WAGNER Gracía, de nacionalidad uruguaya, con domicilio en la calle Paraguay 2120 apto. 613, casado, documento de identidad No. 721.192, de profesión bancario del Banco de Seguros del Estado, oportunamente solicitó el Certificado de Fé/ Democratica en la Seccional 11a., que fuera señalado con el número de solicitud 195, y , posteriormente le comunicaron que tal documento le fué denegado por su orden.-

Como no me dieran explicación alguna al respecto en la Seccional, y entendiendo que puede tratarse de un error involuntario, ya que // nunca integré o participé en grupos o acciones que atentaran contra las bases fundamentales de nuestra Nacionalidad, así como tampoco// registro detenciones y/o procesos como consecuencia de otros hechos similares, es que solicito de usted las aclaraciones que al respecto, me pueda hacer, pues en caso contrario perdería mi fuente de trabajo sustento de mi hogar, al no poder presentar en tiempo, el referido// documento.-

Agradeciendo desde ya la atención que pueda prestar a la presente, en la espera de una urgente respuesta, me grato saludar a usted muy atte.-

Enrique Javier WAGNER García

DE TOMO NOTA
FECHA 14-DIC-77
CONSTE.

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA ENTRADA
FECHA 24 NOV 1977
N° 58433

002

Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 24 NOV. 1977
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE B.O.D. Nº. 24892 Art. 5to. Inc. 1º. SE PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

ARCHIVESE EN CARPETA N°. 15-4-87

DEP. I
PROCESADO
E

1179

Legajo 42) Fotocopia de ficha

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 25 de 1977.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demas Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 24 NOV. 1977
Hora.
Núm. 8692 mdu

D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FE 26 NOV. 1977
HO 10:50.
FIRMA 202/9. GS.

DEP. III
PROCESADO
E

01479

003

SECRETO NÚMERO

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL. DE
INVESTIGACIONES
DPTO. DE INFORMACION
MAF.=)

MEMORANDUM DE INFORMACION Nº.170/977.=
REFERENCIAS: Se informa sobre Radiograma Nº.10.097 Dpto.3.-
DESTINO: Adjuntar a Oficio Nº.5370/C/-977.=
EVALUACION: A - 1 .=

REFERENTE A : WAGNER GARCIA, Enrique Javier.-

REGISTRAMOS : WAGNER GARCIA, Enrique Javier.-

DOCUMENTOS : Credencial Cívica Serie N.L.B. Nº.8234.-

DOMICILIO : Hasta 1975, en la ciudad de Juan L.Lacaze, este Dpto..-

PROFESION : Empleado ex- Banco Mercantil de Juan L.Lacaze.-

DATOS PERSONALES: Nacido en la 8va.Sec.Judicial de Colonia el 9/Ene/940, / hijo de Carlos y María Luisa.-

ANOTACIONES : Año 1971: Simpatizante del Frente Amplio.-
Año 1973: El causante no concurría a sus tareas en el Banco / Mercantil de Juan Lacaze, en apoyo a los paros decretados / por la C.N.T., lo que dió lugar a que el día 2/Jul/973 fuera detenido por 8va.Sec.Policial de este Departamento, a solicitud del Batallón de Infantería Nº.4, recuperando su libertad el mismo día.=

= =

Colonia, setiembre 13 de 1977.=

El Director de la D.D.I..-

Comisario:

MILTO C. COLLAZO.=

SECRETO

DE TOMO FECHA 18/3/77 CONSTE

DEP. I PROCESADO

004

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-872

1179

11-2-29

00016

APELLIDOS Y NOMBRES
WAGNER GARCIA: Enrique Javier

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE HLB NRO. 8234	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION
Empleado ex Banco Mercantil de J. Lacaze

ORGANIZACION

DOMICILIO

OTROS DATOS

Nacido en la 2a. Secc. Jud. de Colonia el 9/1/940, hijo de Carlos y María Luisa.-

DEP. I PROCESADO (E)

ANTECEDENTES

18/9/77: Según Mo. de Información No. 170 del 13/9/77 de la Direc. de Invest. de la Jef. Pol. de Colonia,

01079

005
15-4--872

F. 72 ... 7-76 F.M. O y M ...

2-6

NUMERO

ANTECEDENTES

gistra; 1971: simpatizante del Frente Amplio. Año 1973: el causante no concurría a sus tareas en el Banco Mercantil de Juan Lacaze, en apoyo a los paros decretados por la C.N.T., lo que dió lugar a que el día 2/7/73 fuera detenido por la 8a. Secc. Policial del Departamento de Colonia, a solicitud del Batallón de Infantería No. 4, recuperando su libertad el mismo día-asunto 11-3-32.cdls.-

DEP. I PROCESADO (E)

006
15-4--872

01079

3-6

NUMERO

Serie NUMERO

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO No.1025/978.smfn.
Montevideo, marzo 15 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona: Enrique Javier WAGNER GARCIA, así como la fuente de información.-

En cuanto a las restantes Agencias de Inteligencia. el S.I.D.la registran con las mismas anotaciones que en ésta, la ARMADA, no la registra.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DEP. I PROCESADO E

007

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 15-4-872

1179

Informe (fs) Departamento 1025 del Departamento Vdes + - -

fs 6)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA ". DILIG.Nro.2456.-AL.-sfl./

Montevideo, noviembre 22 de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs 2 a 3 se acompaña fotocopia de la ficha que se registra del recurrente señor Enrique Javier WAGNER GARCIA en los archivos de esta Dirección, así / como también de la fuente de información que refrenda la única anotación existente en la misma y que procede de la Jefatura de Policía de Colonia. Del estudio de la misma y, salvo mejor opinión del señor Jefe- este caso estaría comprendido dentro de la categoría "B" del actual documento Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Púbicos.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN

El Jefe de la Inspec.Gral. de la D.N.I.I.-

Inspector AUGUSTO LEAL

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
1041 ... 7°
24/11/78.-

DEP. I PROCESADO (E)

008

ARCHIVESE EN CARPETA
N° 15-4-872

6-6-
1179

..//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 7041/78.rf.-

Montevideo, noviembre 24 de 1978.-

Atento al informe producido por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, procédase en la forma sugerida; previa extensión del documento [illegible] y comunicación a la Oficina Estatal correspondiente por la Dirección de Secretaría General, vuelva a la Dirección Nacional antes mencionada para conocimiento, notificación del recurrente y demás efectos.-

Cnel. BONELLI
Jefe de Policía

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL ASUNTO Nº 7041/78.rf.-

Montevideo, noviembre 24 de 1978.-

Habiéndose cursado Oficio Nº 572/78 del día de la fecha al Banco de Seguros del Estado y confeccionado el documento correspondiente, siga el trámite ordenado por el Sr. Jefe de Policía.

El Encargado de la Dirección de Secretaría General
Comisario Inspector Arturo Rodríguez Traverso

Montevideo, diciembre 11 de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución recaída sobre mi expediente.-

ENRIQUE JAVIER WAGNER GARCIA.--
Céd.Id.Nro.721192.-------------

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 12 de 1978.-

PASE al Depto. Tres a sus efectos debiendo dejar constancia en la ficha del recurrente de la decisión adoptada por el señor Jefe de Policía.-

Sub. Crio. Carlos Anibal Latour Rosa

DEP. II PROCESADO (E)

01179

009

fl 1138 / 141

Montevideo, 12 de diciembre de 1978.-

Sr.
Jefe de Policia de Montevideo
Cnel. Don Julio C. Bonelli
PRESENTE.-

Ref.
Expediente No. 58432
Oficio 24.11.78 No. 572/78
11/195/977

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Enrique Javier WAGNER García, oriental, de estado civil casado, con C. de I. No. 721.192/ funcionario del BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO y domiciliado en la // calle Paraguay 2120 ap. 613, se presenta ante usted a efectos de// solicitar tenga la gentileza de estudiar mis antecedentes, a fin de concederme el certificado habilitante para el cumplimiento de la // función Pública, letra 'A'.-

Fundamento mi petición en los siguientes factores:-

1o) Que mis actuaciones fueron unicamente de índole gremial, regis-/ trando entrada en Secc. de Juan Lacaze, en virtud de que en dicha // ciudad no existen dependencias militares; acoto además que jamás // fuí dirigente, ni delegado en esferas gremiales.-

2°) No actué como delegado de mesa de ningún partido político.

3°) No fuí militante de ningún partido político.

4°) Jamás tuve actuaciones en manifestaciones, ni en campañas pre-/ electorales.-

5°) No expuse nunca en mi residencia, ni en mi automóvil, propaganda para partidos políticos.-

6°) No atenté ni de hecho, ni de palabra, contra los sagrados inte-/ reses de nuestra nación.-

Esperando una contestación favorable, y agradeciendo desde ya vues-/ tra atención, mex es grato saludar a Ud. muy respetuosamente.-

DEP. I PROCESADO E) 01179

ENRIQUE JAVIER WAGNER GARCIA
C.I. 721.192 de Montevideo

S/d:- Paraguay 2120 ap. 613- p.6-

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-82

6-10

010

Anexo NUMERO	12	Fotocopia de ficha				

54336

Entradas y Salidas
15 DIC 1978
DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº 21072 Art. 5to. Inc. 1º. SE
PASA A DIRECCION NAL. DE I. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- P.I.-
"SECRETARIA"
Montevideo, diciembre 15 de 1978.-
Pase al Depto. Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

Sub. Crio. Carlos Aníbal Latour Rosa

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
16 DIC 1978

DEP. I
PROCESADO

D.I.I. - DPTO. 3
Fecha 20 DIC. 1978
Ho. 16
Firma 112/28

01179

011

NUMERO — Agregado fs. Fotocopia de ficha — fs. 4

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA.

DILIGENCIADO Nº 430/979 -hlc.-
Montevideo, febrero 16 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Enrique Javier WAGNER GARCIA,así como del escrito presentado por dicha persona el pasado 24 de noviembre del año 1977 con la resolución recaída en aquella oportunidad sobre dicho expediente.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. Departamento N°. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0330.-VC.-sfl.-

Montevideo, marzo 4 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Al recurrente señor Enrique Javier WAGNER GARCIA se le incluyó en la categoría "B" del documento solicitado / por las constancias negativas que de él registra la Jefatura de Policía de Colonia; correspondería dar traslado al presente recurso al Servicio de Información de Defensa a los fines pertinentes. Se agrega por cordón separado fotocopia del expediente en el cual recayó la resolución impugnada.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

012
ARCHIVESE EN CARPETA
F. 15-4-872

1170

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADA Nº 1192 — 18 30
FECHA 05 MAR. 1979

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1192/79.gmg.

Montevideo, marzo 13 de 1979

Vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que de acuerdo a lo dispuesto en el Apartado F, de la Circular Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, notifique al recurrente que debe iniciar nueva gestión.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

DEP. I PROCESADO (E)

Montevideo, abril 5 de 1979.-

En la fecha se me notifica que debe de iniciar una nueva tramitación en la Seccional respectiva.-

ENRIQUE JAVIER WAGNER GARCIA.-
Céd.Id.Nº 0.721.192.-

01179

fs. 5 fs. 11

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, abril 5 de 1979.-

Habiéndose notificado al recurrente de la decisión adoptada con respecto a su reclamación. PASE al Departamento 3 a los fines correspondientes.-

El Jefe de la Secretaría de la D.N.I.I.-

Sub Comisario

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ.-

DEP. I PROCESADO (E)

014

ARCHIVESE EN CARPETA
F. 15-4-872

1179
10-10

Antecedentes fs) Nota al Señor Jefe de Policía
NUMERO

fs 8) 18

APELLIDOS Y NOMBRES 00016

WAGNER GARCIA: Enrique Javier

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
721.192.-	SERIE NLB NRO. 8234		

OCUPACION: Empleado ex Banco Mercantil de J. Lacaze

ORGANIZACION: (Banco de Seguros del Estado).-

DOMICILIO: Paraguay No.2120 Apto.613.-

OTROS DATOS

Nacido en la 8a. Secc. Jud. de Colonia el 9/1/940, hijo de Carlos y María Luisa.-

DEP. I PROCESADO (E)

ANTECEDENTES

16/9/77: Según Me. de Información No. 170 del 13/9/77 de la Direc. de Invest. de la Jef. Pol. de Colonia, re

015

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4- - 984

P. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

1179

7-10

Antecedentes fs 9) Fotocopia de ficha.

fs 9) 19

ANTECEDENTES

gistra: 1971: simpatizante del Frente Amplio. Año 1973: el causante no concurría a sus tareas en el Banco Mercantil de Juan Lacaze, en apoyo a los paros decretados por la C.N.T., lo que dió lugar a que el día 2/7/73 fuera detenido por la 8a. Secc. Policial del Departamento de Colonia, a solicitud del Batallón de Infantería No. 4, recuperando su libertad el mismo día-asunto 11-3-32.-cdls.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

14/DIC/978.-Con fecha 24 de noviembre de 1977, eleva una nota al Sr.Jefe de Policía solicitando se revea su situación ya que solicitado Constancia sobre Habilitación para cargos Públicos (Secc.11a.Form.195) fuera incluído en categoría "C", efectuado el estudio correspondiente con fecha 11 de diciembre de 1978 se procede a notificarlo que esté comprendido dentro de la categoría "B" en la constancia solicitada.-Ver Asunto No.15-4- -872.-Lbm.-

DEP. I PROCESADO (E)

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4- - 984

016

1179

8-10

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: WAGNER 2do. APELLIDO: GARCIA 1er. Nombre: ENRIQUE 2do. Nombre: JAVIER

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 40 HIJO DE: CARLOS Y DE: MARIA LUISA

NACIDO EN: MVEO. PAIS: — DPTO: MVEO. LOCALIDAD: MVEO. FECHA NACIMIENTO: 9.1.1940

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 721.192 (DPTO): MVEO. CRED. CIVICA SERIE NLB Nº 8234

PASAPORTE Nº NO DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Paraguay Nº 2120 Apto. 613

ENTRE CALLE: PANAMA Y CALLE: COLOMBIA JURISD. SECC. POL. Nº 6a.

TELEFONO (domicilio): no tengo

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Lavalleja Nº 375 APTO. == ENTRE CALLE: Vachelly CALLE: Z. de S.Martin

CALLE: que corresponde a la ciudad de Juan L. Lacaze = Dpto. de Colonia Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO DE SEGUROS TELEF.: 901107

SITA EN CALLE: Mercedes Nº ENTRE CALLE: Av. del Libertador Y CALLE: R.Negro

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO MERCANTIL TELEF.: CESO DE ACTIVIDAD

SITA EN LA ~~CALLE~~: JUAN L/ LACAZE Nº ENTRE CALLE: José Salvo Y CALLE: Defensa

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF:

SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

017

DEP. I PROCESADO (E)

01179

Montevideo, 7 de febrero de 1980.= 183

Sr. JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
CIUDAD.=

Ref. ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

De mi consideración:-

El que suscribe, Enrique Javier WAGNER García, oriental de 40 años de edad, casado, un hijo de 15 años, con domicilio desde octubre de 1976 en la calle Paraguay 2120 ap. 613 = Montevideo, y anteriormente /// domiciliado en la ciudad de Juan Lacaze, Dpto. de Colonia, hasta la fecha// en que me trasladé al domicilio de la calle Paraguay 2120 ap. 613 de Mveo. Don documentos de Identidad No. 721.192 y C. Civica de Colonia NLB 8234.

ANTECEDENTES LABORALES:-

Años 1957 a 1972 en el hoy ex- Banco Mercantil y por cese de empresa de dicho Banco y amparado por ley del Poder Ejecutivo, fuí absorbido por el Banco de// Seguros del Estado-Casa Central, previo paso por todos los filtros correspondientes tal cual me lo manifestara en jerarca del mismo, una vez averiguado// mis antecedentes no tuve inconveniente alguno de entrar al Banco de Seguros.- Cuando era funcionario del ex-Banco Mercantil, también desarrollé tareas de viajante para dos casas de Montevide "Casa Ojeda y Angel Amado Vignoli" en todo el Dp. de Colonia.-

Como es de norma el Banco de Seguros en 1977 le solicita a todo su personal el Certificado de Fé Democrática, el cual solicito de inmediato en la secc. 6a. que corresponde a mi zona de residencia, con el No. de solicitud 195.= A este pedido se me contesta que fué denegada, sorprendido fuí a Jefatura de Montevideo, donde fuí muy bien atendido por todo su personal, presentando // carta de revisión de antecedentes para que el día 24.11.78 se me entregara// el CERTIFICADO CON LETRA " B " y señalado con la ref. 11.195.1977.- No obstante ello y merced a mi tranquilidad de conciencia [illegible] [illegible] Calificación B, sobre todo a que nadie mejor que yo// sabe cual fué mi proceder.= En consecuencia y ante indicaciones del personal de Jefatura y con Cert. de trámite preferencial, vuelvo a presentarme en la Seecc. 6a. el día 5.4.79// solicitando nuevamente la constancia de habilitación para cargos públicos, otorgándome en dicha Secc. en número de trámite 874.= Con fecha 2.2.1980 se me contesta verbalmente en la 6a. que fué denegado mi pedido, por lo tanto vuelvo a tener la letra "C", mayuscula sorpresa y amargura, pues pese a tener otorgada la letra "B" sigo mis gestiones y se me marca un retroceso en el mismo.- Inmediatamente me dirijo a conversar el día 4.2.80 Con el Inspector Leal, quien muy deferentemente me atiende, informándome que hubo una ampliación de datos por parte de la Corte Electoral que dice que /// figuro en una lista frenteamplista en el L6 lugar de suplentes de la Com. Electoral, interrogado por el Insp. Leal le expresé que me dejaba sumamente sor-// prendido tal cosa en primer lugar porque yo no soy frenteamolista y en segundo término que a mi nadie me consultó para ser incluído en lista alguna, ni aun / siquiera de relleno.- Señor Jefe, mis años en Juan Lacaze los viví trabando en el Banco y haciendo corretajes, sólo me interesaba el deporte pues yo fui jugador de Peñarol de Montevideo=de Selecciones de Colonia y cuando me retiré de l practica activa me dediqué a ser entrenador, cargo que desempeñe hasta el año 1979 en el Club Esparta de Liga de F. de N.Helvecia, sólo se me ocurre pensar de que fuí "utilizado" por ser modestia aparta una figura muy conocida en el Dpto. y querida a su vez, por mis acttividades deportivas.- Ruego a usted estudie mi situación para ser reinvindicado ante una sociedad que quiero integro y aprecio, como así también respeto. Hace ya dos años y medio que parte de mi fe licidad se ensombreció por esto que por inesperado e injusto, y a [illegible] repito de esos 2 años y medio aún no he logrado aclarar.= Señor Jefe, le quedo muy agradecido por la atención que le pueda prestar a la presente, por lo cual desde ya le quedo eternamente agradecido.- De ser posible ruego tramite preferente.-ENRIQUE JAVIER WAGNER GARCIA CI 721.192

15-4-872 018

01179

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 11 de 980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA ENTRADA
8 FEB. 1980
03988

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
11 FEB. 1980

D.N.I.I. D-3
Fecha: 14 FEB. 1980
Hora 10.45
Nº 225/15

DILIGENCIADO Nº 374/980 -hlc.-
Montevideo, febrero 22 de 1980.
SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Enrique Javier WAGNER GARCIA así como los escritos presentados por dicha persona / el pasado 24/11/77 y 12/12/78, con las resoluciones adoptadas en los mismos.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

DEP. I
PROCESADO
(E)

01179

69 f.14

00016

APELLIDOS Y NOMBRES

WAGNER GARCIA: Enrique Javier

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
721.192.-	SERIE NLB , NRO. 8234		

OCUPACION	ORGANIZACION
Empleado ex Banco Mercantil de J. Lacaze	(Banco de Seguros del Estado).-

DOMICILIO

Paraguay No.2120 Apto.613.-

OTROS DATOS

Nacido en la 8a. Secc. Jud. de Colonia el 9/1/940, hijo de Carlos y María Luisa.-

(1)-5/II/980:-En la fecha se desglosó la ficha a nombre de WAGNER: Enrique.-./DGT/Mhc.-.

DEP. I PROCESADO (E)

ANTECEDENTES

18/9/77: Según Mc. de Información No. 170 del 13/9/77 de la Direc. de Invest. de la Jef. Pol. de Colonia, re

01179

020

F. 70 30.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

f.15 f.10

ANTECEDENTES

gistra: 1971: simpatizante del Frente Amplio. Año 1973: el causante no concurría a sus tareas en el Banco Mercantil de Juan Lacaze, en apoyo a los paros decretados por la C.N.T., lo que dió lugar a que el día 2/7/73 fuera detenido por la 8a. Secc. Policial del Departamento de Colonia, a solicitud del Batallón de Infantería No. 4, recuperando su libertad el mismo día-asunto 11-3-32. cdls.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

14/DIC/978.-Con fecha 24 de noviembre de 1977, eleva una nota al Sr.Jefe de Policía solicitando se revea su situación ya que solicitado Constancia sobre Habilitación para cargos Públicos (Secc.11a.Form.195) fuera incluído en categoría "C", efectuado el estudio correspondiente con fecha 11 de diciembre de 1978 se procede a notificarlo que está comprendido dentro de la categoría "B" en la constancia solicitada.-Ver Asunto No.15-4- -872.-Lbm.- 6/4/979.S-6a/Form.874/Memo.2019/979.cdif.-18/IV/979:- Con fecha 12/XII/978 solicita una nueva Revisión de sus Antecedentes, / por la cual el Sr.Jefe de Policía de Montevideo por Asunto Nro.1192 /79 comunica, que de acuerdo a lo dispuesto en el Apartado F, de la Circular Nro.01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, se notifique al recurrente que debe iniciar nueva gestión.- Con fecha 5/IV/979 / se le notifica que debe iniciar una nueva tramitación en la Seccional respectiva.- ASUNTO Nro.15-4- -984.-ni.- 29/V/979: Con fecha 5/IV/979 solicita en Secc.6ta.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form.No.874,expidiéndosele CATEGORIA.C".Wro.-

DEP. I PROCESADO (E)

01179

021

6.716

WAGNER GARCIA: Enrique Javier.-. HOJA No. 2.-

OBSERVACIONES

5/II/980:- Según informe de la Inspección Gral. de la DNII, se informa que consultada la Oficina del Registro de Inhabilitaciones Especiales, de la Corte Electoral, se establece que fue candidato en el 16to. lugar a la Junta Electoral del Dpto. de Colonia, por el P.D.C., lista 808, sub-lema: "Frente Coloniense", en las elecciones nacionales del año 1971.-Ver Asunto 8-2-10-170.-DGT/Mbc.-
18/X/977:-(1)-El S.I.D., lo registra con las siguientes anotaciones según Mem. 2960/77: 1971:- Figura como 16to. titular a la Junta Electoral por el Dpto. de Colonia, en la lista 808 del "Frente Amplio", sub-lema: "Frente Coloniense", en las elecciones nacionales del año 1971.-Ver Asunto 8-2-1-318.-dacm.-27/IV/978:- (1)-Idem. anotación que antecede en Mem. (A)4180/77 del 2/III/78 del S.I.D. Ver Asunto 8-2-1-520.-lvf.-

DEP. I PROCESADO (E)

01179

Fs. 12

808

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos (Período 1972 - 1977):

[illegible] DE LA REPUBLICA — [illegible] DE LA REPUBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI — Dr. JUAN J. CROTTOGINI

[illegible] (Período 1972 - 1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "[illegible] DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Arq. Juan Pablo Terra	1 Dr. Américo Plá Rodríguez	2 Esc. Antonio Sarachu	3 Dr. José Royol
2 Dr. Américo Pla Rodríguez	1 Esc. Antonio Sarachu	2 Dr. José Royol	3 Prof. Sebastián Elizeire
3 Dr. Oscar Bruschera	1 Cnel. José I. Castelao	2 Dr. José Portillo	3 Prof. Mario Sambarino
4 Prof. Ramón Guadalupe	1 Juan A. Artagaveytia	2 Dr. Alberto Scarone	3 Emiliano Pintos
5 Esc. Antonio Sarachu	1 Ing. Eladio Dieste	2 Prof. Víctor Cayota	3 Concepción Zorrilla
6 Dr. José Royol	1 Ing. Guillermo Riva Zuchelli	2 Prof. Alberto Zum Felde	3 Dr. Ildefonso Pereda Valdez
7 Prof. Sebastián Elizeire	1 Francisco J. Artola	2 Cap. Nav. Samuel Calimberti	3 Jorge Damiani
8 Prof. Carlos Farro Debelis	1 Prof. Alfredo Chiossi Savoia	2 Clara Silva	3 Carlos Sole
9 Dr. Luis F. Burjel	1 Dr. Horacio Rubio	2 Arq. Antonio Cravotto	3 Dr. Omar Barreneche
10 Haroldo Galeano	1 Prof. Ricardo Napol	2 Ing. Agr. Carlos Ciatzola	3 Dr. Eduardo Navarrete
11 Prof. Gervasio Crespo	1 Dr. Carlos Texeira	2 Esc. Ricardo Aroztegui	3 Ing. Luis Salerno
12 Agustín F. Canessa	1 Aureliano C. Rodríguez Larreta	2 Arq. Ramiro Bascans	3 Arq. Emilio Lamaison
13 Dr. Jorge González Albistur	1 Angel Alberti	2 Esc. Enrique Cesio	3 Bautista Díaz González
14 Elizabeth Togni	1 Dr. Orlando Pereira	2 César Falcón	3 Carmen Tuya
15 Juan José Portugau	1 Dr. Ariel Díaz	2 Margarita A. de Peralta	3 José Vidal
16 Ing. Juan E. Camou	1 Ing. Agr. Ricardo Methol	2 Julián Villasmil	3 Tabaré Melogno
17 Arq. Juan José Sotuyo	1 Ing. Agr. Guillermo de Torres	2 Dr. Avelino Figares	3 Prof. Saturnino Burgos
18 Prof. Arturo Pereira	1 Dr. Julio Gambetta	2 Prof. Walter Santiago	3 Dr. Juan C. Pertusso
19 Esc. Oscar Almada	1 Uberfil Acuña	2 Agr. José Ma. Barreto	3 Roselino Da Silva
20 Dr. Carlos M. Stagno	1 Javier Aguerre	2 Quím. Ernesto Díaz	3 Elsa L. de Vuan
21 Santiago Minetti	1 Esc. Guillermo Mazzone	2 Juan C. Fretta	3 Tte. Cnel. Vicente Novoa
22 Prof. Hebert Suárez	1 Dr. José F. Zanotta	2 Leonardo Ayala	3 Julio Venner
23 Miguel Blanco	1 Ricardo Parreix	2 Alfonso Casalá	3 Carlos Gollazzi
24 Areol Teixeira	1 Ubaldo Lemos	2 Elías Pebellato	3 Esc. Juan Raúl Lanz
25 Argentina Galarza	1 Yolanda C. de Bermudez	2 Mario Listo Costa	3 Damian Lavega
26 Miguel Aldabe	1 Mayo López Ferreira	2 Luis Banti	3 Ing. Agr. Luis Silva
27 Duilio Mailhe	1 Dr. Manuel Iglesias	2 Jesús Gómez	3 Noemí B. de Estrada
28 Dra. Amalia S. de Mendoza	1 Orlando Dall'Oglio	2 Miguel Tambasco	3 Luis Pardiñas
29 José Ma. Arrillaga	1 Edith V. de Moraes	2 Juan Lavega	3 Miguel Fabre
30 Walter Lessa	1 César Falcón	2 Dulcinea F. de Cortazzo	3 Rosa A. de Thomson

[illegible] (Período 1972-1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema [illegible]E y por los siguientes candidatos:

1 Esc. Antonio M. Sarachu
2 Dr. Julio Gambetta
3 Carlos G. Rosselli
4 Augusto A. Guerra
5 Ing. Agr. Jorge Pérez
6 Julio C. Picca
7 Eduardo F. Arenas
8 Héctor E. Fontans
9 Dr. José Ariel Díaz
10 Raúl M. Mollo
11 Esc. Gerardo E. Bernardi
12 José S. Vidal
13 [illegible] O. Roselli
14 Elbio Bentancor
15 Dr. Orlando del [illegible]
16 María del Carmen Sarachu

[illegible] (Período 1972 - 1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub-Lema FRENTE COLONIENSE y por los siguientes candidatos:

1 Duilio S. Mailhe
2 Elbio Fernández
3 Julián Villaamil
4 Miguel Constenla
5 Alberto Marino
6 Carlos E. Puttscher
7 Francisco Lagos
8 Mario Irasterza
9 Alberto [illegible]
10 Lázaro L. Pacigalupe
11 Luis A. Cairo
12 Eva Bentancour
13 Edgar Manrique
14 Alberto Ciatto
15 Guillermo Fripp
16 ~~Enrique Wagner~~
17 Martín Acevedo
18 Pedro Wolcan Olano
19 Aldo Vaia
20 Marta Gómez
21 Juan G. Mailhe
22 Mario Enrique Dibar
23 Luján Rivas
24 Marisa V. de García
25 Roberto Miegge
26 Angel Dalchiello
27 Alberto Echevarren

COLONIA, 18 DE NOVIEMBRE DE 1971.

023

DEP. I PROCESADO (E)

CORTE ELECTORAL — INHABILITACIONES — ESP. 10 AÑOS

15-4-872

Fs. 18
Fs. 13

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 823/980. hb.

Montevideo, 10 de junio de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Elevo a su consideración el presente recurso de revisión de antecedentes interpuesto por la persona Enrique Javier WAGNER GARCIA, en razón de haber sido incluido en la categoría "C" del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.

Hago constar que al causante en el año 1977 se le había otorgado igual categoría pero en la Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia. Atento a un reclamo por él presentado el día 24/11/77 y a que la anotación que registraba en ese momento no era causa para tal inhabilitación, esa Jefatura el día 24/11/78, por Asunto 7041/78, procedió a cambiar tal categoría por la "B". (Ver Exped. que se agrega por cordón).

El causante no conforme con ello presentó un // nuevo recurso el día 12/12/78, pero el mismo quedó / enmarcado en lo establecido en Apartado F de la Circular Nº 01/979 del CO.SE.NA.

Mientras estaba gestionando el nuevo Certificado, la Oficina del Registro de Inhabilitaciones Especiales de la Corte Electoral informó a esta Dirección Nacional y al S.I.D., que dicha persona fue candidato, en el 16to. lugar, a la Junta Electoral del Departamento de Colonia por el Partido Demócrata Cristiano, sub-lema Frente Coloniense, en las Elecciones Nacionales de 1971 (ver Fs. 11 y 12), por lo que se le otorgó la categoría "C" que es objeto de la presente reclamación.

Corresponde señalar que lo expresado por el causante en su escrito de presentación de Fs. 8, con // respecto a su declaración de no ser frenteamplista, lo mismo no parece ajustarse a la verdad pues según el Memorandum de Información Nº 170/977 de la Dirección Departamental de Investigaciones- Dpto. de Información- de la Jefatura de Colonia (Fs. 4 del 1er. Expediente), con evaluación A-1, el recurrente figura como simpatizante del Frente Amplio.-

1179

024 15-4-- 842

..//..

SIGUE	N.	14	6	1	2	2	6	3
SERIE E	L.		seis	uno	dos	dos	seis	tres

..//..

Por lo tanto tal inhabilitación está plenamente justificada.

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 26 JUN. /L. 00.
ASUNTO No. 3053
TOMA CARGO

DEP. I PROCESADO (E)

01179

025

RESERVADO

f. 19

NACION

E.s. Nº 612263 (14)

ANTECEDE SIMPLE SERIE	No. 13 T.4	[illegible] 883 [illegible]

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 3053/80.CR/gmg.

Montevideo, junio 26 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en el Apartado G de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar las precedentes actuaciones// compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de que se debería mantener al recurrente dentro de la Categoría "C".-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL SID

Exp.Nº400/D-I/980

Montevideo, 07 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Enrique Javier WAGNER GARCIA, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. Gonzalez

026

13 NOV. 1980

10028

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

30 JUN. 1980

EMP.

Nº de Identificación 2125

DEP. II PROCESADO (E)

15-4-872

1179

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº3053/980rgc.-

Montevideo, 2 de diciembre de 1980.

Habiéndose tomado conocimiento y dispuesto lo pertinente, pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.

Cnel. ARREGUI
Delegado del S.I.D.

Montevideo, diciembre 8 de 1980.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, tomo conocimiento de la resolución recaída, teniendo la posibilidad de accer a otras instancias.-

ENRIQUE JAVIER WAGNER GARCIA.
Céd.Id.Nro.721.192.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 8 de 1980.-

Notificado que lo fue el recurrente de la resolución adoptada. PASE al Departamento Tres para conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

01179

DEP. I PROCESADO (E)

fs 20

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3517/80

Destino: DNII

Fecha: 130933DIC80

Origen:

Oficio .... **Matrícula Nº** .... **Carpeta Nº** ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Enrique Javier WAGNER GARCIA.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

DEP. I PROCESADO (E)

Inicialos
l.l.

028

01179

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

A.21
129

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: WAGNER 2do. APELLIDO GARCIA 1er. Nombre: ENRIQUE 2do. Nombre: JAVIER

NACIONALIDAD: ORIEN. ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 40 HIJO DE: 16CARLOS Y DE: MARIA LUISA

NACIDO EN: MVEO. PAIS: URUG. DPTO: MVEO. LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 9.1.1940

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 721.192 (DPTO): MVEO. CRED. CIVICA SERIE NLB Nº 8234

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: PARAGUAY Nº 2120 Apto. 613

ENTRE CALLE: PANAMA Y CALLE: COLOMBIA JURISD. SECC. POL. Nº 6a.

TELEFONO (domicilio): no

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: LAVALLEJA Nº 375 APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: —— JUAN L. LACAZE-DPTO. COLONIA

CALLE: PARAGUAY Nº 2120 APTO. 613 ENTRE CALLE: PANAMA Y CALLE: COLOMBIA (MVEO.)

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO TELEF.: 98.93.03

SITA EN CALLE: MERCEDES Nº —— ENTRE CALLE: R.NEGRO Y CALLE: AV.DEL LIBERTADOR

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO MERCANTIL TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: José Salvo Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: —— JUAN L. LACAZE- DPTO. COLONIA

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION. —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I PROCESADO (E)

020

f.22

123

Montevideo, 12 de diciembre de 1980.-

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Cnel. Don Hugo Arregui

Presente.-

De mi consideración:-

El que suscribe Enrique Javier WAGNER //
García, C. de Identidad No. 721.192, con domicilio en Paraguay/ 2120 ap. 613 de esta ciudad se presenta ante Ud. y expone:-
Que en calidad de funcionario público el suscrito solicitó el// Certificado habilitante para el cumplimiento de la función pú-/ blica, habiéndosele expedido el mismo con categoría "B" con // fecha 24.11.80.- Convencido de su fé democrática solicitó el // cambio de categoría, considerandose apto para la obtención del certificado "A".- El certificado "B" le permitía como es de// vuestro conocimiento continuar en una categoría que no le afecta- en su empleo público, pero no deseaba estar en una categoría// que no consideraba decorosa para su ideología.-

Con motivo de la gestión anteriormente citada se le cambió de// categoría adjudicándosele la correspondiente a la "C" , con mo- tivo de haber constatado que ocupaba el 16 lugar para el cargo/ de Junta Electoral della lista No. 808.-

Ante el hecho el suscrito afirma y se encuentra dispuesto a ra- tificarlo públicamente, si se considera necesario, lo siguiente:

1o.) Que desconocía tal hecho y que no autorizó su inclusión en la mencionada lista.

2o.) El cargo que ocupaba, sin su consentimiento, demuestra que no se le consideraba un elemento básico o activista de dicho // movimiento político.

030 1179

3o.) El hecho de que desconocía tal situación se prueba por //

f. 23

VIENE DE HOJA No. 1 Hoja No. 2

f. 41

mera deducción lógica, dado que la categoría "B" le permitía// continuar en el ejercicio de la función pública; es indudable que de conocer su inclusión, no hubiera iniciado ninguna gestión para obtener la categoría "A"

4o.) El suscrito no fué delegado de mesa, ni delegado general// de dicha lista, ni jamás asistió a ningún tipo de reuniones de Comité de partido politico alguno, lo cual también demuestra// que no fué un militante.-

5o.) El suscrito es padre de familia, tiene su empleo público/ como unico ingreso de su núcleo familiar y el mantenimiento de la categoría "C" lo colocaría en una muy difícil situación, especialmente considerando que por razones de edad, su ingreso a la actividad privada es muy dificultoso.-

6o.) Los antecedentes y calificaciones funcionales del suscrito los puede proporcionar el Banco de Seguros del Estado.

7o.) Por último declara que jamás tuvo en su domicilio allnamientos, que jamás fué detenido por razones políticas, que jamás realizó volanteadas y/o escrituras en calles y/o paredes, que no colocó carteles ni otro tipo de propaganda ni en su casa, ni en su auto, que en la campaña pre-electoral no fué a escuchar a politico alguno.-

Por todo lo expuesto solicita: Que por consiferarlo de estricta Justicia pide que se le conceda el certificado habilitante para el ejercicio de la función pública.-

Sin otro particular, saludo al señor Jefe, muy atte.-

ENRIQUE JAVIER WAGNER GARCIA

031

DEP. I PROCESADO (E)

12 DIC. 1980

49005

01179

15 Ficha de anotaciones Nº 00016 del recurrente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 16 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Secretario

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 16 DIC. 1980
Número 5696
Fs. 1

D.N.I.I. D-3
Fecha 17 DIC. 1980
Hora 09:15
Nº 55/28 Fam. 88

DEP. I
PROCESADO
(E)

1032

01179

ANTECEDE Nº *Escrito presentado por Enrique Javier Wagner García* f.24/3

0001S

APELLIDOS Y NOMBRES
WAGNER GARCIA: Enrique Javier

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
721.192.-	SERIE NLB NRO. 8234		

OCUPACION	ORGANIZACION
Empleado ex Banco Mercantil de J. Lacaze	(Banco de Seguros del Estado).-

DOMICILIO
Paraguay No.2120 Apto.613.-

OTROS DATOS
Nacido en la 8a. Secc. Jud. de Colonia el 9/1/940, hijo de Carlos y María Luisa.- Casado.-

(1)-5/II/980:-En la fecha, se desglosó la ficha a nombre de WAGNER: Enrique.-./DGT/Mhc.-.

ANTECEDENTES
18/9/77: Según Me. de Información No. 170 del 13/9/77 de la Direc. de Invest. de La Jef. Pol. de Colonia, re

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórm.

DEP. I PROCESADO (E)

033

01179

ANTECEDE SERIE 6 Nº *Ficha de anotaciones 00016* f.25/6.

ANTECEDENTES
gistra: 1971: simpatizante del Frente Amplio. Año 1973: el causante no concurría a sus tareas en el Banco Mercantil de Juan Lacaze, en apoyo a los paros decretados por la C.N.T., lo que dió lugar a que el día 2/7/73 fuera detenido por la 8a. Secc. Policial del Departamento de Colonia, a solicitud del Batallón de Infantería No. 1, recuperando su libertad el mismo día-asunto 11-8-32. cdls.- MICROFILM - AGOSTO 1977

14/DIC/978.-Con fecha 24 de noviembre de 1977, eleva una nota al Sr.Jefe de Policía solicitando se revea su situación ya que solicitado Constancia sobre Habilitación para cargos Públicos (Secc.11a.Form.195) fuera incluído en categoría "C", efectuado el estudio correspondiente con fecha 11 de diciembre de 1978 se procede a notificarlo que está comprendido dentro de la categoría "B" en la constancia solicitada.-Ver Asunto No.15-4- -872.-Lbm.- 6/4/979.S-6a/Form.874/Memo.2019/979.cdif.- 18/IV/979:- Con fecha 12/XII/978 solicita una nueva Revisión de sus Antecedentes, / por la cual el Sr.Jefe de Policía de Montevideo por Asunto Nro.1192/79 comunica, que de acuerdo a lo dispuesto en el Apartado F, de la Circular Nro.01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, se notifique al recurrente que debe iniciar nueva gestión.- Con fecha 5/IV/979 / se le notifica que debe iniciar una nueva tramitación en la Seccional respectiva.- ASUNTO Nro.15-4- 872.-ni.- 29/V/979: Con fecha 5/IV/979 solicita en Secc.6ta.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form.No.874,expidiéndosele CATEGORIA.C".Wrc.-

Poco legible

DEP. I PROCESADO (E)

034

01179

ANTECEDE SERIE __ Nº Ficha de anotaciones 00016

f. 26 / f. 7

WAGNER GARCIA: Enrique Javier.-. HOJA No. 2.-.

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

5/II/980:- Según informe de la Inspección Gral. de la DNII, se informa que consultada la Oficina del Registro de Inhabilitaciones Especiales, de la Corte Electoral, se establece que fue [illegible] ta 808, sub-lema: "Frente Coloniense", en las elecciones nacionales del año 1971.-Ver Asunto 8-2-10-170.-DGT/Mhc.-

18/X/977:-(1)-El S.I.D., lo registra con las siguientes anotaciones según Mem. 2960/77:1971:- Figura como 16to. titular a la Junta Electoral por el Dpto. de Colonia, en la lista 808 del "Frente Amplio", sub-lema: "Frente Coloniense", en las elecciones nacionales del año 1971.-Ver Asunto 8-2-1-318.-dacm.-27/IV/978:- (1)-Idem. anotación que antecede en Mem. (A)4180/77 del 2/III/78 del S.I.D. Ver Asunto 8-2-1-520.-lvf.-

DEP. I PROCESADO (E)

035

01179

ANTECEDE SERIE __ Nº Ficha de anotaciones 00016

f. 8 / f. 27

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

23/6/1980.- Según oficio 95/80 de la Corte Electoral de fecha 21/3/1980 tiene las mismas anotaciones que las del 5/2/1980 Para el asunto 8-2-9-167.eb. 17/7/980:D-1: 5.307/980.glfs.-//24/10/980:Idem anotaciones anteriores.-Idem anotaciones de fecha 29/-5/979.-Ver ASUNTO No.8-2-10-972.-ffoo.-//11/11/980:Idem anotación de fecha 18/X/977.-Ver ASUNTO No.8-2-1-161.-ffoo.-10/12/80.-Con fecha 7/2/80,eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus anotaciones.-Con fecha 8/12/80,se notifica en la DNII, que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias. Ver Asunto Nro.15-4- -872.-jom.-

DEP. I PROCESADO (E)

036

01179

Ficha de anotaciones Nº 00016 — fs 28/9

DILIGENCIADO No.3257/980.-LDDM

Montevideo,Diciembre 19 de 1980

DEPARTAMENTO N°. 3

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Enrique Javier WAGNER GARCIA,elevo revisión en primera instancia,de cuya resolución fué notificado el8/12/80, adjuntando fotocopia de ficha de anotaciones No.00016 que pertenece al recurrente,a Fs.5 a 8 inclusive.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,el S.I.D lo registra con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS

SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 2.117.sml.

Montevideo, 26 de diciembre de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cúmpleme devolver a usted el presente significando,que el nuevo escrito presentado por el señor Enrique Javier WAGNER GARCIA, no introduce ningún elemento de juicio que amerite variar su situación.

Se agrega por cordón sus reclamos anteriores con las resoluciones adoptadas.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO (F)

037

01179

RESERVADO

629

A.a. Nº 629279 (10)

ANTECEDE SINPCE SERIE	No 0	...	8257 ...
	...	D-3 ... D.N.-F.-	

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1158/981-rgc.-

Montevideo,6 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Enrique Javier Wagner García en escrito presentado en 2da. Instancia,estimando,que al no presentar nuevos elementos de juicio que puedan variar la situación del mismo debe-salvo mejor opinión-mantenerse la categoría "C" oportunamente adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15-4-81
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 2884

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
10 ABR. 1981
JEMP.
14911

Montevideo, 19 de Mayo de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a ésta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Enrique Javier WAGNER GARCIA.

DEP. I PROCESADO (E)

TRAMITES EFECTUADOS:

Exp.Nº271/D-I/981.- (E)

07/FEB/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado

...///

RESERVADO

///... del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

26/JUN/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

07/NOV/980 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

08/DIC/980 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

12/DIC/980 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

06/ABR/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

1971 - Figura como simpatizante del Frente Amplio.-

- Candidato en el 16° lugar a la Junta Electoral del Departamento de Colonia por el P.D.C., lista 808, Sub-Lema "Frente Coloniense", en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1.-

1973 - El causante no concurría a sus tareas en el Banco Mercantil de Juan Lacaze en apoyo a los paros decretados por la C.N.T., lo que dio lugar a que el día 02/-JUL/973 fuera detenido por la Seccional Policial 8a.

...///

DEP. I PROCESADO

01179

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 066222

E.t. No. 06 62 22

///... del Departamento de Colonia a solicitud del Batallón de Infantería No. 4, recuperando su libertad el mismo día.-

05/JUN/979 - En la fecha solicita en Seccional 9na., Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Formulario No. 874, expidiéndosele Categoría "C".-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I al tramitarse la Primera Instancia y de la lista 308 donde figura el causante.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 4 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Enrique Javier WAGNER GARCIA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

..//

Objeto

ES. MA. CO. ENTRADA 22 MAYO 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Exp. 673/JCJ/981.-
JCG/adl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 JUN. 1981
Pasa a recursos
No. de Orden 4671

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

01179

RESERVADO

Nº

..// El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

Montevideo, 10 de Junio de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Exp. Nº361/D-I/981.- (E)

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1150/981

Montevideo,16 de junio de 1981.-

Habiéndose realizado la comunicación correspondiente por Oficio Nº582/981,siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.-

Cnel.

VARELA

Delegado del S.I.D.

Montevideo, julio 13 de 1981.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Direc.Nal. de Información e Inteligencia tomo conocimiento de la resolución recaída sobre mi reclamación.-.-.-.-.-.-.-

ENRIQUE JAVIER WAGNER GARCIA

Céd.Id.Nro.721,192

RESERVADO

041

-5 JUN. 1981

E.M.A.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 810986

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA Fecha de Ent. 13 JUN. 1981 Nº de identificación 1428

POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION SECRETARIA GENERAL Entrada Nº 16 JUN.

DEP. I PROCESADO (E)

07179

0 6 6 2 2 2 (cero seis seis dos dos dos) h.31

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, julio 13 de 1981.-

Notificado que lo fue el recurrente de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe de mantener la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. PASE al Departamento Tres para su conocimiento, fecho-vuelva.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Subcomisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D-3
Fecha: 16 ... 1981
Hora 19
Nº 111/16

DILIGENCIADO Nro.1824/981.EP/smfn.
Montevideo, Julio 17 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL ...
WASHINGTON ... AGUINAGA
SUBCOMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1025.-sfl.-

Montevideo, julio 20 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
1158/81
Entrada
Fecha 18 AGO. 1981
Recibido a la ... 915
Firma Cargo

DEP. I PROCESADO

042

1179

A.c. Nº 016016 (32)

ANTECEDENTES SERIE ... 31 ... DILIGENCIAS 1824 ... D-3 ... D.N.I.I.

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1158/81 lds.

Montevideo, 18 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Atento a lo dispuesto por ese Servicio a fs.30 vta. cúmpleme reintegrar a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 AGO. 1981
Pase a Legajos
Nº de Orden 7248

043

DEP. I PROCESADO (E)

01179

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 8 de setiembre de 1980.-

REFERENTE A: WAGNER GARCIA, Enrique Javier

Funcionario del Banco de Seguros

MOTIVO: Esta persona gestionó en 1977 la Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, adjudicándosele por la Policía, Categoría "C". Efectuado el reclamo en Noviembre de dicho año, la Jefatura de Policía le rectifica, con fecha 24 de Noviembre de 1978, la categoría, pasándole a "B" de Constancia de Habilitación.

Vuelve a reclamar, solicitando ahora categoría "A", con fecha 12 de Diciembre de 1978, disponiendo el Sr. Delegado con fecha 13 de Marzo de 1979 que inicie nuevo trámite, acorde a lo establecido en la Circular Nº 01/979, apartado F. del CO.SE.NA., lo cual hace el causante, con fecha 26 de Mayo de 1979.

A continuación, el 7 de Febrero del corriente, el interesado libra nuevo recurso al volvérsele a conferir letra "C", acorde a nuevas anotaciones surgidas.

Por lo tanto, el Sr. Delegado lo eleva al S.I.D. acorde a lo dispuesto en el Apartado G. de la Circular Nº 1/979 del COSENA (2a. Instancia), manifestando compartir el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, de mantenerlo en la Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

(fs.9, 10 y 11 del 2º expedientillo)

1971 - Simpatizante del Frente Amplio.

1973 - El causante no concurría a sus tareas en el Banco Mercantil de Juan Lacaze, en apoyo a los paros decretados por la C.N.T., lo que dió lugar a que el día 2/VII/73 fuera detenido por la Seccional Policial 2a. del Departamento de Colonia, a solicitud del Batallón de Infantería Nº 4 recuperando su libertad el mismo día.

24/XII/977 - En la fecha eleva una nota al Sr. Jefe de Policía solicitando se revea su situación ya que solicitado Constancia de de Habilitación para Cargos Públicos(Secc. 11a. Form. 195) fuera incluído en la Categoría "C", efectuado el estudio correspondiente con fecha 11/XII/78 se procede a modificarlo ya que está comprendido dentro de la Categoría "B"

1176

DEP. I
PROCESADO
(E)

en la Constancia solicitada.

Con fecha 12/XII/978 solicita una nueva revisión de sus antecedentes, por la cual el Sr. Jefe de Policía de Montevideo comunica que de acuerdo a lo dispuesto en el Apartado F. de la Circular Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, se notifique al recurrente que debe iniciar nueva gestión. Con fecha 5/IV/979 se le notifica que debe iniciar una nueva tramitación en la Seccional respectiva.

5/VI/979 - En la fecha solicita en Seccional 6a. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form. Nº 874, expidiéndosele Categoría "C".-

5/II/[illegible] - Según informe de la Inspección General de la D.N.I.I., se informa que consultada la Oficina del Registro de Inhabilitaciones Especiales, de la Corte Electoral, se establece que fue candidato en el 16º Lugar a la Junta Electoral del Departamento de Colonia, por el P.D.C. lista 808, sublema: "Frente Coloniense", en las elecciones nacionales de 1971.

<u>CONCLUSION</u>: Acorde a las normas, se entiende justa la clasificación, manteniendo dudas el suscrito acerca del carácter de 2a. Instancia del presente recurso.-

Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

Tte. Cnel.
Welner Roballo

DEP. I PROCESADO (E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 20 de Abril de 1981.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2da. Instancia interpuesto por la persona Enrique WAG- - NER GARCIA ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

Al respecto y tal como expresa el Delegado Departamental, en esta instancia no aporta nuevos elementos de juicio que pudieran hacer variar la decisión adoptada oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.

Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO — REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Martes 28 0950 Abr. 81

Acción recomendada:
1- Mantener el C
2- Elevar a la JCJ.

[firma]

ATENCIÓN → Actualizar la foto de la ficha. En su 2do recurso está la nueva foto.—

A la JCJ
[firma]

DEP. I PROCESADO

046/46

01179



JUNTA DE COMANDA[NTES]

EN JEFE

S I.D

DTO. I (INTERIOR)

ARCHIVO

1180/80

09 JUN. 1981

Jehd.

1686

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO I

Fecha de entrada: 26/6/90

Pasa a: Sec. Recursos

No. de orden: 01180

Asunto: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS RECURSO EN 2a. INSTANCIA PRESENTADO POR LA PERSONA LUIS GUSTAVO VAZQUEZ LANDA ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.-

Doc 490/80.-

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No.

DEP. I
PROCESADO
K

Carpeta N.° 161 001143

26 MAYO 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 22/VI/81
Pasa a
No. de identificación 13972

JUNTA DE
COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Asunto No 511001
Recibido hoy: 27/5/81

1180

1/fs 1

Treinta y Tres, setiembre 2 de 1980.-

Señor: Jefe de Policia de

Treinta y Tres.-

Presente.-

LUIS GUSTAVO VAZQUEZ LANDA, Domiciliado en Dr. Oliveres s/n, teléfono 2849, con Credencial Cívica Serie FAA Nº 21.321, funcionario de O.S.E, en el expediente formado por la solicitud Nº1104/978, ante Ud. me presento y expongo.-

Que viene a interponer en tiempo y forma recurso contra el certificado por el que se me deniega la "solicitud de constancia de habilitación para cargos públicos" en mérito a lo siguiente:

1º) Desconozco el texto del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 en que se basa la denegatoria, por no figurar dicho cuerpo normativo en el Registro Nacional de Leyes.-

2º) En consecuencia, ignoro la causa por la que se me otorga la letra C. dado que jamás he cometido ninguna ilicitud.-

3º) Mi actividad política se desarrolló dentro del Partido Demócrata Cristiano, cuando tal actividad era legítima.-

Por lo expuesto, dejo interpuestos los recursos que corresponda.-

DEP. I

LUIS GUSTAVO VAZQUEZ LANDA
C.I. Nº 15.175.-

SIGUE Serie Eq No.	6	6	5	5	7	9	-
	seis	seis	cinco	cinco	siete	nueve	-

//FATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, Setiembre 2 de 1980.-

Recibido en la fecha, Horas 18:30.-Conste.------------

El Oficial Ayudante P/A:

JULIO MARIA SORIA CROSSA.-

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES

DEP. I PROCESADO K

003

01180

12 1

INSTRUCTIVO sobre:

Gestiones habilitadas - de acuerdo a nuevas disposiciones - para un funcionario que // mediante Certificado "C" se le deniega la Constancia de Habilitación para Cargo Público, y tramitaciones consecuentes.

1°) Una vez notificado de su situación, dispondrá de un plazo de quince días (corridos) a partir de la fecha de la notificación, para presentar recursos en relación al // Certificado que se le ha otorgado.

2°) Dichos recursos deberá presentarlos ante la Jefatura de Policía que expidió el Certificado "C", mencionando su número.

3°) Vencido el plazo de quince días establecido en el Nal. 1°, deberá - dentro de los 3 días subsiguientes - presentar por escrito ante su Jefe inmediato, comunicando / si ha presentado los recursos de referencia y, en caso afirmativo, adjuntando:

a) documento probatorio de tal acción, expedido por la autoridad ante la que se // recurrió;

b) copia fiel del recurso presentado.-

El incumplimiento de los requisitos pre-indicados, determinará la invalidez de la comunicación.

4°) El Jefe respectivo remitirá toda la documentación estipulada precedentemente, en / forma directa e inmediata a la Gerencia de Administración de Personal.

5°) En el caso de un funcionario que ya tuviere presentado los recursos indicados con anterioridad a su notificación, dispondrá de igual plazo de quince días para la / gestión indicada en el Nal. 3° debiendo satisfacer los mismos requisitos.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Departamento de Administración de Personal
GERENCIA

Departamento de Administración de Personal.-

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Antecedentes Folio 1

C 2

Lugar y fecha , T. y Tres, 21 de Julio de 1980.-

OFICIO
N° 2328/980.

Sr. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE O.S.E.
Montevideo.-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sírvase citar
Solicitud N° 1104/978

Sr. Luis Gustavo VAZQUEZ LANDA.-----------

titular del Documento de Identidad N° 15.175 de T. y Tres.-

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. CARLOS J. BARRIOS.-

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES

ag-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sírvase acusar recibo.

RESERVADO

DEP. I PROCESADO K

695

1180

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

SECRETARIA OSE GENERAL

Serie B Nº 631124

ANTECEDE Serie	Nº	Folio 2				

RM/mm

Montevideo, 5 de agosto de 1980.- RD 2887/80

---VISTO el Certificado C, por el cual se denegó la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargo [illegible]ico, al Sr. Luis Gustavo Vazquez Landa, Nº 5839.---

---CONSIDERANDO las nuevas normas impartidas en relación con el trámite de estos certificados, las que este Directorio ha dis-/ puesto aplicar en el presente caso.-----------------------------------

----------------------------EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;---------------------------

------------------R E S U E L V E:-----------------------------

---1º) DISPONER que a través del Departamento de Administración de Personal se proceda a la notificación del precitado funciona rio en un plazo de setenta y dos horas, comunicándole que dis-/ pondrá, a su vez, de un plazo de quince días, a partir de ese / momento para presentar recursos en relación con el Certificado otorgado o documento probatorio, en caso de ya haberlo presenta do ante las autoridades competentes.----------------------------

---2º) DISPONER además que el citado Departamento de Administra ción de Personal realice la anotación de la presente Resolución en un Registro Especial que se llevará, de futuro, de todas las Constancias C y B que se tramiten, así como de los recursos y / resultancias a que den lugar.-------------------------------------

---3º) ESTABLECER que deberá informarse, al vencimiento de los plazos, sobre la presentación o no, de recursos y en caso de // haberse planteado sobre el trámite seguido por los mismos.-----

---4º) REMITIR Oficio al S.I.D., acusando recibo de la Constancia y comunicándole la presente Resolución.-----------------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Eva [illegible]
Administración de Personal

DEP. I PROCESADO

1180

SIGUE Serie B	Nº	5	6	0	0	6	9	—
		Cinco	Seis	Cero	Cero	Seis	Nueve	—

---5º) COMUNIQUESE la presente Resolución a la Oficina Jurídica, como antecedente de futuros actos y pase al Departamento de Administración de Personal a los efectos dispuestos.-------------

---POR EL DIRECTORIO:----------

Ramón A. Marcuisio
Secretario General

Dr. Ricardo Bengoa Villamil
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Eva Fernández

O.S.E.
11 AGO. 1980
34-305-3
SALIDA

Montevideo, 11 de agosto de 1980

Cumplido por Memorando Nº 445/80.-

Mercedes S. de Martínez
JEFE DE SECRETARIA GENERAL

DEP. I
PROCESADO
K

007

01180

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS
SANITARIAS DEL ESTADO

OSE **Serie B** Nº 560069

ANTECEDE Serie	Nº			RD 2667	80		

Montevideo, 12 de agosto de 1980.-

PASE a la Jefatura Seccional Administrativa de Treinta y Tres, a efectos de proceder a la inmediata notificación del Sr. Vazquez Landa de las presentes actuaciones.-

Luce adjunto un instructivo sobre las gestiones que el Sr. Vazquez Landa queda habilitado para realizar de acuerdo a las nuevas disposiciones vigentes para situaciones como la presente, así como también los trámites y requisitos a satisfacer.-

Tomado conocimiento por parte del Sr. Jefe de las mismas a sus efectos pertinentes, se hará entrega al funcionario de dicho instructivo, de lo que deberá quedar constancia en el acto de la notificación.-

Se dispone especial atención.-

PD/lg

RICARDO [illegible] LLEONART
GERENTE
ADMINISTRACION DE PERSONAL

GERENCIA
Administración de Personal
14 AGO. 1980
ENTRADA

T. y Tres, 19 de agosto de 1980

---Notifíquese y dese entrega al funcionario de dicho instructivo segun está dispuesto.-

JUAN ANTONIO [illegible]
JEFE [illegible]
TREINTA Y TRES

DEP. I
PROCESADO

Notificado en la fecha.

008

Antecede fotocopia sellado OSE Nº 560569 02 Serie B

56

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

G Nº 601906

SELLADO NOTARIAL

LEX EST QUODCUMQUE NOTAMUS

MONTEPIO NOTARIAL $1 NUEVOS PESOS 00896

MONTEPIO NOTARIAL $1 NUEVOS PESOS 00896

MONTEPIO NOTARIAL $1 NUEVOS PESOS 00896

MONTEPIO NOTARIAL $1 NUEVOS PESOS 00896

MONTEPIO NOTARIAL $5 NUEVOS PESOS 08265

he tenido a la vista el que consta de tres fojas numeradas del número dos al cuatro, y con el cual he cotejado este testimonio. EN FE DE ELLO a solicitud de parte expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad y Departamento de Treinta y Tres el diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta.- Enmendado: tres fojas:vale.-

VENANCIO SARAVIA SILVERA
ESCRIBANO

DEP. I PROCESADO K

009

1180

67

NACION

E.q. Nº 665580

E.q. Nº 665580

COPIA :"JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.-OFICINA/ DE INVESTIGACIONES,Noviembre 30 de 1978.-MEMORANDUN DE INFORMACION Nº188/978.-REFERENCIA: SOLICITUD DE CONSTAN= CIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-DESTINO:SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-REFERENTE A: VAZQUEZ LANDA Luis Gustavo.-DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº/ 15.175.-(T.y Tres.-Credencial Cívica F A A.Nº21.321.-/ REGISTRADOS:VAZQUEZ LANDA Luis Gustavo.-DOCUMENTO:Cédu= la de Identidad Nº15.175.-(T.y Tres).-ANOTACIONES:6/2/71- Se llevó a cabo un allanamiento en su domicilio,resultan= do el mismo sin novedad.-Figura en las Listas 90,190,/ 808,988,y 1808 del Partido Demócrata Cristiano con el/ Frente Amplio,en las Elecciones Nacionales del año /// 1971.-Según declaraciones de FELIX FRANCISCO LAXALTE,se comprometió participar en finanzas para la organización de la Mesa del Frente Amplio(finalmente no aportó la// suma prometida)disuelta por las Fuerzas Conjuntas en// el año 1975.-Acta labrada el 26/4/975.-".-El Comisario de Investigaciones:LUIS E.BECERRA.-". = = = = = = = = =

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres,Setiembre 4 de 1980.-

Es copia fiel del original.-Conste. - - - - - - - -

El Jefe de Policía.-

Cnel. [signature]

RODOLFO E.[illegible].-

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES

DEP. I PROCESADO

JHS

019

1180

SECRETO

NACION

E.q. Nº 665579
E.q. Nº 665579

Antecedentes sobre el Recurso presentado por Luis Gustavo Vazquez Landa

Cf.Nº2778.-Treinta y Tres,Setiembre 4 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Gral.Dn.IVAN.PAULOS.-
M O N T E V I D E O.-

.-Atento a lo establecido en Circular Reservada del CC.SS.NA.referente a la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos,adjunto elevo a su consideración recurso presentado por/ el ciudadano LUIS GUSTAVO VAZQUEZ LANDA,funcionario de/ C.S.E.-

.-A la vez infórmole al Sr.Director,que en atención a las anotaciones que registra el/ causante en esta Agencia y que figuran en Memorándun de Información Nº188/978,agregado por cordón a estas actuaciones,el Delegado Dptal.del S.I.D,resolvió otorgarle// Constancia Categoría "C".-

.-En cuanto a la Solicitud del// peticionante,Nº1104/978 no se remite por haber sido enviada a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia por Oficio Nº180 del 17/I/979.-

.-Asimismo acompaño Fotocopia de/ la Resolución del Directorio de C.S.E.referente a la notificación del Sr.VAZQUEZ LANDA,la cual no se ajusta al plazo establecido por el mismo.-

011

SECRETO

Sa//

1180

JEFATURA DE POLICIA — TREINTA Y TRES

JUNTA DE COMANDANTES ... SERVICIO DE INFORMACION DE ...
10 SET. 1980
EMP
No de identificacion 7561

DEP. I PROCESADO

68

SECRETO

SICUE	Nº	6	6	5	1	3	8	/
SERIE Eg		seis	seis	cinco	uno	tres	ocho	/

//luda a Ud. muy atentamente.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.-

RODOLFO E. QUINTANA.- JMS

Montevideo, 18 de Febrero de 1981.- EXP. Nº032/D-I/981

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Luis Gustavo VAZQUEZ LANDA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndose notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, marzo 5 de 1981.-

Pase a la Oficina de Investigaciones para que tome nota y notifique al recurrente de lo resuelto por el S.I.D. en decreto que antecede.-

24 FEB. 1981

11967

El Delegado Dptal. del S.I.D.:

Cnel.

QUINTANA.-

JEFATURA DE POLICIA – TREINTA Y TRES

DEP. I PROCESADO

SECRETO

01180

f9

E.q. Nº 665138

..//Quince SERIE Eq | Nº | 6 seis | 6 seis | 5 cinco | 5 cinco | 7 siete | 9 nueve | / |

/.FICINA DE INVESTIGACIONES, Marzo 10 de 1981.=

======En la fecha se procede a notificar al Señor LUIS GUSTAVO VAZQUEZ LANDA de lo sustanciado en el presente, firmando el mismo de conformidad al pie, conjuntamente con el funcionario notificador.=======================

LUIS GUSTAVO VAZQUEZ LANDA — OLIVIO FAGUNDEZ GONZALEZ

-Notificado- — -Ofl. Ayudante-

OFICINA DE INVESTIGACIONES, Marzo 10 de 1981.=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

-Con lo actuado precedentemente y habiéndose tomado debida nota, se eleva.-

EL ENGDO. OFIC. DE INVESTIGAC.:

LUIS E. BECERRA ALVAREZ. gva*

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - TREINTA Y TRES

DEP. II PROCESADO

013

1180

10

Administración de las
Obras Sanitarias del Estado

Montevideo, 17 de julio de 1980.-

Sr. Asistente de Ingeniero

Don Luis Vázquez

De nuestra mayor consideración:

OF.Nº 598/80

SM/trq.-

Por la presente se quiere destacar la buena actuación cumplida por usted en el desempeño / de su cargo.- Especialmente en lo que dice relación con la colaboración y amplio espíritu de interés en la gestión del Organismo respecto del buen funcionamiento de la Usina de Treinta y Tres.-

De acuerdo con lo oportunamente resuelto por Directorio, nos es grato señalar este buen comportamiento como ejemplo para los funcionarios de O.S.E.-

Sin otro particular, nos place saludar a usted, reiterándole nuestra satisfacción.-

Ramón Marquisio
Secretario General

Dr. Ricardo Bengoa Villamil
Presidente

DEP. II
PROCESADO
R

trq.-

014

1180

2 f. 11

Antecede fotocopia nota dirigida a Luis G. Vázquez por el Director de O.S.E. foja 1.-

Treinta y Tres, 18 de marzo de 1981.

Sr. Delegado del S.I.D. en el

Departamento de Treinta y Tres.

Quién suscribe, Luis Gustavo VAZQUEZ LANDA, oriental, casado, de 38 años de edad, C.I. 15.175 de Treinta y Tres, y domiciliado en calle Dr. Oliveres S/N, de esta ciudad, ante Ud. se presenta en tiempo y forma, con la finalidad de solicitar recursos en segunda instancia, referidos a la resolución recaída en expediente 032/DI/81, de fecha 18/2/81, en la cual se le mantiene en la categoría "C" de constancia de Habilitación para Cargos Públicos, y de la cual fue notificado el día 10 del corriente.---

El suscrito, hijo de una de las familias lugareñas de más vieja data en el medio, recibió formación universitaria, ingresó a OSE, y posteriormente se casó con Da. Martha SARAVIA ---- BENITEZ, con quien ha criado y educa a siete hijos.-----------

Vecino permanente de Treinta y Tres, excluída la ausencia del período de estudio, y de un viaje, medio año, realizado a Estados Unidos y Canadá, puede ofrecer, para que hablen de él, un sinnúmero de vecinos, notables, autoridades civiles y militares, Intendente Municipal, actual o anteriores, miembros de la Junta de Vecinos, fuerzas vivas del Departamento, autoridades religiosas etc. Todas estas personas, o las que de ellas se determine, ofrece como TESTIMONIO PROBATORIO, de su aptitud moral e ideológico para el desempeño del cargo públco que ocupa. El suscrito, es un vecino activo, que asume su responsabilidad social en el desempeño de un amplio campo de actividades de

SIGUE numeración Serie E.t. No.	9 nueve	7 siete	8 ocho	7 siete	5 cinco	6 seis	—

promoción humana y desarrollo. Estas actividades, tal vez, vistas con la óptica deformada de una postura pueblerína, hayan servido para que algún funcionario celoso le catalogue como inhábil para su función.-------------------------------

Agrega a la presente, una fotocopia de la Nota de felicitación que el actual Directorio de OSE, remitiera y publicara, poniéndole como ejemplo para ser emulado por los demás funcionarios.

Referente a su conducta politica en las últimas elecciones, figuró en listas del Partido Demócrta Cristiano, en la fracción 808, de la que fue militante. Esta opción personal, valedera y legal en su oportunidad, jamás se reflejó en su quehacer público.--

No habiéndo núnca recibido ninguna acusación concreta, ni explicaciones del porqué se le cataloga como inhabilitado, y no teniendo acceso al texto legal en que se basa, por no haber sidoéste publicado en el Diario Oficial, ni en el Registro de Leyes, no está en condiciones de aportar pruebas más concretas de lo que se le infunde. No obstante,es su interés aportar todos los elementos de juicio necesarios, por lo que queda a disposición para tal fin. ----------------------------------

Sin otro motivo,

Luis Gustavo VAZQUEZ LANDA

Teléfono de ANTEL, 2849 de Treinta y Tres.

JEFATURA DE POLICIA.-Treinta y Tres,marzo 18 de 1981.-

Recibido en la fecha.Conste:= = = = = = = = = = = = = = = =

31 Sargento (P.A.):

Juan A. Gorosito.-

DEP. I PROCESADO

01180

SECRETO

3/
f. 12

Et. Nº 978756

E.t. Nº 978756

Antecedente f. 2 recurso 2ª Instancia presentado por Luis Gustavo Vázquez Landa a Categoría C Cargos Públicos

Cf.Nº.751.-Treinta y Tres,abril 6 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GRAL.Dn.IVAN S.PAULOS*-

Montevideo.-

-Atento a las disposiciones vigentes sobre / Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,adjunto elevo a Ud.recurso en 2da.Instancia a la Categoría "C" presentado por el ciudadano Luis Gustavo VAZQUEZ LANDA, funcionario de C.S.E..

-Además se agrega por cordón el recurso en / 1ra.Instancia evacuado por ese Servicio,juntamente con las notificaciones correspondientes y demás antecedentes que obran en esta Agencia con respecto al recurrente.

-Cabe informar al Sr.Director,a los fines que estime pueda corresponder,que Vázquez Landa se ha desempeñado bien en su cargo,no teniendo problemas hasta el presente.-

-Saluda a Ud.muy atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I.D.

Cnel. RODOLFO E. [illegible]ANA.-

eg-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15-4-81
Recursos
Nº de Orden

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES

DEP. I PROCESADO R

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10 ABR. 1981
EMP 14849

017

SECRETO

...///
1180

///...

Montevideo, 19 de Mayo de 1981.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Exp. N°269/D-I/981.-
(E)

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos; cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Luis Gustavo VAZQUEZ LANDA.-

TRAMITES EFECTUADOS:

02/SET/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Treinta y Tres, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

04/SET/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

18/FEB/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

10/MAR/981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

18/MAR/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

06/ABR/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

DEP. I
PROCESADO

01180

...///

RESERVADO

fs. 13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.t. Nº 066344

E.t. Nº 06 63 44

///...ANTECEDENTES DEL RECURRENTE: ...

1971 - Candidato en el 10º lugar, listas 988 y 1808 en las elecciones nacionales del corriente año, para la Junta Departamental de Treinta y Tres.

EVALUACION: A - 1.-

- Candidato en el 8º lugar a la Cámara de Representantes del Departamento de Treinta y Tres, por las listas 90, 808 y 9988 en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1.-

06/FEB/971 - En la fecha se llevó a cabo un allanamiento en su domicilio, con resultados negativos.-

-. Según declaraciones de Félix Francisco LAMALTE, se comprometió a participar en finanzas para la organización de la Mesa del Frente Amplio disueltas por las Fuerzas Conjuntas en 1975, no aportando finalmente la suma prometida.-

01/MAR/977 - Integrante de una Cooperativa de Vendedores de una línea de productos de origen norteamericano que se crea en Treinta y Tres. Dicha Cooperativa está integrada con personas de ideología izquierdista, entre las que se encuentra el causante. Se trata de la línea de productos "BESTLINE". EVALUACION: B - 2.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I al

Objeto

DEP. I PROCESADO

013

RESERVADO

1180 ...///

RESERVADO

///... tramitarse la primera instancia y de listas 90, 808, 988, 1808 y 9988 del Departamento de Treinta y Tres.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 811001
26 MAYO 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 5 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

EXP: Nº 674/JCJ/81
clm.

- La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Luis Gustavo VASQUEZ LANDA.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

BRIGADIER GENERAL (Av.)

WALTHER MACHADO.-

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 811001
8 JUN. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 JUN. 1981
Pasa a ... Recursos
No. de Orden 4748

DEP. I
PROCESADO

020

01180

RESERVADO

RESERVADO

f. 14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.t. Nº 066400
E.t. Nº 06 64 00

EXP.Nº364/D-I/981 (E)

Montevideo, 11 de Junio de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Treinta y Tres, para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA
Objeto
Fecha de Entrada 13 JUN. 1981
No. de identificación 4734

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, junio 23 de 1981.-

Pase a la Oficina de Investigaciones para que tome nota y notifique al recurrente, de lo resuelto por la Junta de Comandantes en Jefe.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.:

Cnel. [firma]

QUINTANA.-

ag-

OFICINA DE INVESTIGACIONES, Junio 25 de 1981.=

==== En la fecha se procede a notificar al señor LUIS GUSTAVO VAZQUEZ LANDA, de lo resuelto por la Junta de Comandantes en Jefe, firmando el mismo, conjuntamente con el funcionario notificador, al pie del presente.===

[firma] [firma]

LUIS GUSTAVO VAZQUEZ LANDA — OLIVIO FAGUNDEZ GONZALEZ

-Notificado- — -Ofl. Ayudante-

DEP. I PROCESADO K

OFICINA DE INVESTIGACIONES, Junio 25 de 1981.=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.=

021

Se-//-

1180

RESERVADO

./.ñor Jefe:

-Con lo actuado precedentemente, y habiéndose tomado debida nota, se eleva.=

EL COMISARIO DE INVESTIGACIONES:

HOMERO BRUN DENIS.=

gva*

JEFATURA DE POLICIA.-Dilig. Nº.258/981.-

Treinta y Tres, Junio 26 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D..=

Gral.Dn.IVAN S. PAULOS.-

M O N T E V I D E O.-

-Tomado conocimiento y notificado al interesado, se eleva.- .

-Saluda a Ud. atentamente.-

El Delegado Dptal.del S.I.D.:

Cnel.

RODOLFO E. QUINTANA.=

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES

DEP. I PROCESADO K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 03 JUL. 1981
Pasa a: J.E.N.P.
No. de identificación: 17642

01180

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 04 JUL. 1981
Pasa a: Recursos
No. de Orden: 5557

022

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (3)

f. 15

Montevideo, 02 de Diciembre de 1980.-

REFERENTE A: Luis Gustavo VAZQUEZ L[illegible]DA

MOTIVO: Recurre ante el Delegado de este Servicio en el Departamento de Treinta y Tres por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Candidato en los lugares 10°,12° y 10° en las elecciones nacionales del corriente año para la Junta Departamental de Treinta y Tres por las listas 988,90 y1808 respectivamente. Evaluación: A-1.-

- Candidato como 8°titular a la Cámara de Representantes del Departamento de Treinta y Tres por las listas 9988 y 808 en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A-1.-

06/II/971 - En la fecha se llevó a cabo un allanamiento en su domicilio resultando el mismo negativo.-

- Según declaraciones de Felix Francisco Laxalte se comprometió a participar en finanzas para la organización de la Mesa del Frente Amplio disuelta por las Fuerzas Conjuntas en 1975, no aportando finalmente la suma prometida.-

01/III/977 - Integrante de una Cooperativa de Vendedores de una línea de productos de origen norteamericano que se crea en la ciudad de Treinta y Tres. Dicha Cooperativa estaría integrada con personas de ideología izquierdista entre el que se cita al causante. Se trataría de la línea de productos "BESTLINE". Evaluación: B-2.-

DESCARGOS DEL CAUSANTE:

En escasa nota el causante manifiesta desconocer el motivo por el cual fue incluído en la Categoría mencionada.

Agrega que su actividad política se desarrolló dentro del Partido Demócrata Cristiano, cuando ello era legal.

ANALISIS: El Jerarca de O.S.E. tal como en otras oportunidades acusa recibo a la Categoría otorgada sin ajustarse a las disposiciones en vigencia, por cuanto la misma no expresa la necesidad funcional del recurrente.

Por otra parte, tampoco se cumplió en este caso con los plazos previstos para la notificación del interesado, de lo que informa el Delegado Departamental.

DEP. I PROCESADO K

CONCLUSION: Corresponde de acuerdo a sus antecedentes, mantener la decisión recurrida.

023

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welmer Reballo

11802

FRENTE AMPLIO



PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

90

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Periodo 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trias
3. Anibal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martínez Rodríguez
7. Fermín D. Goslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chiflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juanotena
15. Ruben Caggiani
16. Samuel Lichtenstein
17. Carlos Cattaneo
18. Eladio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Díaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radiccioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Perazza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiros
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maldana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Murante
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Calmi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar Gonzáles
48. Juan B. Faccelo
49. Luis Abette
50. Ramón Puig
51. Sol Troitiño
52. Carlos Taruselli
53. Máximo Poloni Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Fiori
56. Pastor Aulet
57. Juan P. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Coscia
60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DE TREINTA Y TRES y por los siguientes candidatos:

1. Dr. Raúl O. Gadea
2. Sr. Félix Francisco Laxalte
3. Sr. Justino Becerra
4. Prof. Idris Fernández
5. Sr. Víctor Juan Caravia
6. Sr. Martires Olmedo
7. Prof. Hiver Domínguez
8. Sr. Luis Vásquez Landa

JUNTA ELECTORAL

(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DE TREINTA Y TRES y por los siguientes candidatos:

1. Benjamin Raúl Payotti
2. Marta Saravia de Vásquez
3. Ismael Mier
4. Armando Torterolo
5. Carlota Gadea
6. Victor Egurena
7. Artigas Ipuche
8. Esmeralda Ortiz de Ipuche
9. Luis Giménez

TREINTA Y TRES, noviembre 28 de 1971



PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

808

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos (Período 1972 - 1977):

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	VICE - PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
GENERAL LIBER SEREGNI	Dr. JUAN J. CROTTOGINI

(Período 1972 - 1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema y por los siguientes candidatos:

Titulares	Suplentes	Suplentes	Suplentes
1 Arq. Juan Pablo Terra	1 Dr. Américo Pla Rodríguez	2 Esc. Antonio Sarachu	3 Dr. José Royol
2 Dr. Américo Pla Rodríguez	1 Esc. Antonio Sarachu	2 Dr. José Royol	3 Prof. Sebastián Elizeire
3 Dr. Oscar Bruschera	1 Cnel. José I. Castelao	2 Dr. José Portillo	3 Prof. Mario Sambarino
4 Prof. Ramón Guadalupe	1 Juan A. Artagaveytia	2 Dr. Alberto Scarone	3 Emiliano Pintos
5 Esc. Antonio Sarachu	1 Ing. Eladio Dieste	2 Prof. Víctor Cayota	3 Concepción Zorrilla
6 Dr. José Royol	1 Ing. Guillermo Riva Zuchelli	2 Prof. Alberto Zum Felde	3 Dr. Ildefonso Pereda Valdez
7 Prof. Sebastián Elizeire	1 Francisco J. Artola	2 Cap. Nav. Samuel Galimberti	3 Jorge Damiani
8 Prof. Carlos Ferro Debali	1 Prof. Alfredo Chiossi Savoia	2 Clara Silva	3 Carlos Sole
9 Dr. Luis F. Buriel	1 Dr. Horacio Rubio	2 Arq. Antonio Crevoto	3 Dr. Omar Berreneche
10 Haroldo Galeano	1 Prof. Ricardo Napol	2 Ing. Agr. Carlos Olaizola	3 Dr. Eduardo Navarrete
11 Prof. Gervasio Crespo	1 Dr. Carlos Texeira	2 Esc. Ricardo Aroztegui	3 Ing. Luis Salerno
12 Agustín F. Canessa	1 Aureliano C. Rodríguez Larreta	2 Arq. Ramiro Bascans	3 Arq. Danilo Lamaison
13 Dr. Jorge González Albistur	1 Angel Alberti	2 Esc. Enrique Costa	3 Bautista Díaz González
14 Elizabeth Togni	1 Dr. Orlando Pereira	2 César Falcón	3 Carmen Tuya
15 Juan José Portugau	1 Dr. Ariel Díaz	2 Margarita A. de Peralta	3 José Vidal
16 Ing. Juan E. Camou	1 Ing. Agr. Ricardo Methol	2 Julián Villasmil	3 Tabaré Melogno
17 Arq. Juan José Sotuyo	1 Ing. Agr. Guillermo de Torres	2 Dr. Avelino Figares	3 Prof. Saturnino Burgos
18 Prof. Arturo Pereira	1 Dr. Julio Gambetta	2 Prof. Walter Santiago	3 Dr. Juan C. Fortuoso
19 Esc. Oscar Almada	1 Uberfil Acuña	2 Agr. José Ma. Barreto	3 Rosalino Da Silva
20 Dr. Carlos M. Stagno	1 Javier Aguerre	2 Quim. Ernesto Díaz	3 Elisa L. de Vena
21 Santiago Minetti	1 Esc. Guillermo Mazzone	2 Juan C. Freire	3 Tte. Cnel. Vicente Novoa
22 Prof. Hebert Suárez	1 Dr. José F. Zanotta	2 Leonardo Ayala	3 Julio Venner
23 Miguel Blanco	1 Ricardo Barreto	2 Alfonso Casalá	3 Carlos Collazzi
24 Areol Teixeira	1 Ubaldo Lemos	2 Elías Rebelliato	3 Esc. Juan Raúl Lana
25 Argentina Galarza	1 Yolanda C. de Bermudez	2 Mario Lisio Costa	3 Damian Lavega
26 Miguel Aldabe	1 Mayo López Ferreira	2 Luis Bendi	3 Ing. Agr. Luis Silva
27 Ducilo Mailhe	1 Dr. Manuel Iglesias	2 Jesús Gómez	3 Nosmí B. de Estrada
28 Dra. Amalia S. de Mendoza	1 Orlando Dall'Oglio	2 Miguel Tambasco	3 Luis Pardiñas
29 José Ma. Arrillaga	1 Edith V. de Moraes	2 Juan Lavega	3 Miguel Fabre
30 Walter Lasa	1 César Falcón	2 Dulcinea F. de Cortazzo	3 Rosa Á. de Thompson

(Período 1972-1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema F...S y por los siguientes candidatos:

1 Dr. Raúl O. Gadea
2 Félix Francisco Laxalte Lanza
3 Justino Becerra
4 Prof. Idris Fernández
5 Víctor Juan Caravia Marsicano
6 Martires Olmedo
7 Prof. Hiver Domínguez
8 Luis Vázquez Landa

(Período 1972 - 1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub-Lema FR...RES y por los siguientes candidatos:

1 Benjamín Raúl Payotti
2 Marta Saravia de Vázquez
3 Ismael Mier
4 Armando Torterolo
5 Carlota Gadea
6 Prof. Víctor Eguren
7 Artigas Ipuche
8 Esmeralda Ortiz de Ipuche
9 Luis Giménez

TREINTA Y TRES, 28 DE NOVIEMBRE DE 1971.





FRENTE AMPLIO

Partido Demócrata Cristiano

988

TREINTA Y TRES

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Periodo 1972-1977)

(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
FRANCISCO JAVIER ARTOLA TOSAR	1) Alvaro Macedo
	2) Prof. Idris Fernández
	3) Mtra. Zulema Nocedo
	4) Mtro. Ademar Gómez

DEP. I PROCESADO S.S

JUNTA DEPARTAMENTAL (Periodo 1972-1977)

(Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema "FRENTE DE TREINTA Y TRES" y por los siguientes candidatos:

1) Dr. Raúl O. Gadea Butierrez
2) Armando Torterolo
3) Víctor Juan Carevia
4) Félix Francisco Laxalte Lanza
5) Prof. Manuel Toledo
6) Prof. Sandor Salbarrey
7) Darío Armandariz
8) Erley Chagas Xavier
9) Severino Jesús Gómez
10) Luis Vázquez Landa
11) Prof. Helvecio Rosas
12) Julio Bonilla
13) Marcelino Padula
14) Francisco Neris De Mello
15) Eva Domínguez de Almeida
16) Hugo Goyenola Saravia
17) Beethoven Farrugia
18) Julio César Ruiz
19) Guido Gutiérrez
20) Juan Carlos Rocha
21) Toribio Lucas
22) ~~Washington Chiano~~
23) Darley Chagas Xavier
24) Eva Pabla Cuñiño
25) Ceferino Barrios
26) Walter Eduardo Perinetti
27) Sergio Mancebo
28) Rose Mary Ipuche
29) Sergio Lucas
30) Rosa Rodríguez Llano
31) María Onima Lucas
32) Miriam Costa
33) Susana Alzugaray de Rosas
34) Lía Ofelia Gadea
35) ~~Leopolda Rodríguez de Gadea~~
36) Orestes Domínguez
37) Dardo Lucas
38) José Ignacio Lucas Nieto
39) María T. García de Fernández
40) Nestor Santana
41) María Teresa Ramos
42) Dardo Gualtieri
43) María Larronda de Colasso
44) Mario Batalla
45) María Isabel Amorín de Domínguez
46) Julio César Ruiz
47) Graciela Colasso
48) Dardo Igumi
49) Derley Chagas Xavier
50) Mirta López de Rocha
51) Enis Gregoria Ruiz de Domínguez
52) Luis Ferreira
53) ~~Artigas Ipuche~~
54) María Teresa Farrugia de Armendariz
55) Flor del Alba Gadea
56) Walter Zabaleta
57) Padua Bobadilla
58) Celeste Antúnez
59) Víctor Lucas
60) Estela Gallegos de Rodríguez
61) Artigas Vaz
62) Nélida Carrasco

DEP. I PROCESADO S.S

TREINTA Y TRES, 23 de noviembre de 1971.

Poco legible

1130-a



DEMÓCRATA CRISTIANO

1808

INTENDENCIA MUNICIPAL (Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Sr. FRANCISCO JAVIER ARTOLA TOSAR	1 Alvaro Macedo 2 Prof. Idris Fernández 3 Prof. Zulema Nocedo 4 Ademar Gómez

DEP. I S.S PROCESADO

(Período 1972 - 1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema
y por los siguientes candidatos:

1 Víctor Juan Caravia
2 Félix Francisco Laxalte
3 Dr. Raúl O. Gadea
4 Armando Torterolo
5 Manuel Toledo
6 Prof. Sandor Salbarrey
7 Darío Armendariz
8 Erley Chagas Xavier
9 Severino Jesús Gómez
10 Luis Vázquez Landa
11 Prof. Helvecio Rosas
12 Julio Bonilla
13 Leonel Gutiérrez
14 Marta Saravia de Vázquez
15 Dardo Ramírez de Avila
16 Prof. Niré Méndez Ortiz
17 Olga López de Lima
18 Francisco Arismendi Laurencena
19 Margot Melgarejo
20 Lila Blanca Iriarte de Dellepiane
21 Esmeralda Ortiz de Ipuche
22 Teresa Sosa de Laxalte
23 Carlota Gadea
24 Prof. Ema Pereira Cruz
25 Prof. Mireya Gómez Prats
26 Pura Cruz de Pereira
27 José Roque Sosa Núñez
28 Oscar Núñez
29 Eduardo Schaffer
30 Luis Núñez
31 Jesús Ramón Sosa Núñez

DEP. I S.S PROCESADO

DEP. I S.S PROCESADO

TREINTA Y TRES, 28 DE NOVIEMBRE DE 1971.

f. 20



PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE DEL PUEBLO

9988

TREINTA Y TRES

FRENTE AMPLIO

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES (Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos (período 1972-1977):

TITULARES	SUPLENTES	TITULARES	SUPLENTES	TITULARES	SUPLENTES
1) ZELMAR MICHELINI	1) Dr. Hugo Batalla 2) Dr. Enrique Martínez Moreno 3) Eduardo Arsuaga	11) César León	1) Joaquín Brum 2) Armando Torterolo 3) Héctor Zuccarino	21) [illegible] Spinelli	1) [illegible] 2) Natalio Reyes 3) Oley Eyherabide
2) Dra. ALBA ROBALLO	1) Sergio Previtali 2) Dr. Enrique Moras 3) Dr. Orfeo Hernández	12) Simón Winiski	1) Pascual Abascal 2) Juan Walter Elizaga 3) Herminia Adela Stringa	22) Angel Vignoli	1) Alberto Della Crocce 2) Marta Galasso de Melo 3) Luis Saracho
3) Dr. Enrique Martínez Moreno	1) Nelson R. Alonso 2) Dr. Luis Alberto Senatore 3) Dr. Wellington Melogno	13) Pedro F. Minetti	1) Angel G. Lima 2) Andrés Roberto Lagomarsino 3) Bautista Ocampo	23) Jorge Peluffo	1) Daniel Terrelli 2) Luis Eduardo Segarra 3) Olga Clchowski de Chilindrón
4) Prof. [illegible] Rodríguez [illegible]	1) Dr Raúl Gadea 2) Artigas Pereira Rohner 3) Camilo Hugo Rodríguez	14) José Ramón Pereira	1) Armando Uruguay Pesatti 2) Roberto Parma 3) Nilda Delgado de Prigue	24) Pedro Pablo Andrada	1) Dr. Eduardo J. Llovet 2) Francisco Manuel Cagnone 3) José Luis Correa
5) [illegible]	1) Dr. Raúl [illegible] de Vecchi 2) Dr. [illegible] 3) [illegible]	15) Luis [illegible]	1) José Pedro De León 2) José Russo Lobo 3) César Luis Repetto	25) Helios Roberto Macció	1) Lorenzo Gentile 2) Luis Stoptello 3) María M. Mello de Bianchi
6) Dr. [illegible] Fajardo	1) Héctor [illegible] 2) Juan [illegible] Rodríguez [illegible] 3) Dr. [illegible]	16) [illegible]	1) Juan Batalla 2) [illegible] 3) [illegible] Dorrelli	26) Carlos González	1) Susana Benítez de Alonso 2) Juan A. Fernández Vázquez 3) Lila Escobar
7) Fernando Torres Ponce	1) Ernesto [illegible] 2) Dr. Pedro [illegible] 3) Raúl Gómez [illegible]	17) [illegible]	1) [illegible] Delfino 2) Ing. [illegible] 3) Roberto López Inchausbengue	27) Lizardo Ferreyra	1) Nelson Ciro Di Falco 2) Oscar Iguini 3) Walter Romay
8) Elena J. Demarco	1) Dr. Raúl H. Vidart 2) Antonio C. Abramo 3) Efraín Prigue	18) Américo Borsani	1) Juan [illegible] 2) Antonio [illegible] 3) Rafael Blanco Larre	28) Mario Guarch	1) Humberto Delfino 2) Hermindo Ferrari 3) Domingo Iglesias
9) Arquímedes Rondini	1) Prof. Emilio López 2) Pascual Tambasco 3) Ricardo Armand Ugón	19) Cr. Walter Omar Brachi	1) Damasio [illegible] 2) Abelis Karabartanian 3) Walter Oreste Callán	29) Venancio J. Rey	1) Gualberto Picón 2) José Antonio Albanese 3) Walter Chocho
10) Otto Vidal	1) Dr. Federico Fritsch 2) Marcos Camacho 3) Dr. José Manuel Rubino	20) Luis Simone Tomeo	1) Carlos Balsán 2) Wally López de Larras 3) Blanca Etcheverry	30) Aída Guarch de Micheltni	1) Henri León 2) Oscar Severo 3) Delia Mier

CAMARA DE REPRESENTANTES (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DE TREINTA Y TRES" y por los siguientes candidatos (período 1972-1977):

1) Dr. Raúl G. [illegible]
2) Prof. Lasnito Lasso
3) Sr. Justino Becerra
4) Prof. Idris Fernández
5) Sr. Víctor Juan Caravia
6) Sr. Martires Olmedo
7) Prof. Hiver Domínguez
8) [illegible]

JUNTA ELECTORAL (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DE TREINTA Y TRES" y por los siguientes candidatos (período 1972-1977):

1) Sr. Benjamín Raúl Payotti
2) Sra. Marta Saravia de Vázquez
3) Sr. Ismael Mier
4) Sr. Artigas Ipucha
5) Sra. Carlota Gadea
6) Mtro. Víctor Eguren
7) Sr. Aramis Mencebo Iriaje
8) Sra. Esmeralda Ortiz de Ipucha
9) Sr. Luis Giménez

TREINTA Y TRES, noviembre 28 de 1971

DEP. I PROCESADO W

028

Doc. 1180

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

Montevideo, 20 de Abril de 1981.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Adjunto elevo a su consideración el recurso en 2da. Instancia interpuesto por la persona Luis Gustavo VAZQUEZ LANDA ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Treinta y Tres por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

Ofrece testimonios de vecinos y autoridades civiles y militares que pueden dar fe de su conducta; figurando a fojas 10 una nota de concepto emitida por los Jerarcas de O.S.E., destacando el buen comportamiento del recurrente.

A juicio del que anota no existe en esta instancia nuevos elementos que puedan hacer variar la decisión anterior.

Saluda a usted atentamente.

Jefe de la Sección Recursos

Cap. [illegible]

Carlos Fernández

[sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA – DEPARTAMENTO I – REPUBLICA O. DEL URUGUAY]

Miércoles 29 Abr. 81

Acción recomendada:

1- Mantener el C

2- Elevar a la JCJ.

Cnel Rodríguez Buratti

[sello: DEP. I PROCESADO]

- C
- A la JCJ

Cnel Rodríguez Buratti

029

9-VII-1981

OBISPADO DE MINAS
RODO 482 - MINAS
URUGUAY

Sr. Comandante de la División de Ejército IV,
General don Abdón Raimúndez Arce
Presente.

De mi mayor estima:

El Tte. Coronel Soto Olascoaga me indicó de parte suya, Gral. Raimúndez, su solicitud del expediente del Sr. Luis Vázquez L. de Treinta y Tres. Le envió fotocopia de la documentación pertinente.

Si es verdad que el único motivo que había en contra del Sr. Luis Vázquez fuera el de haber militado en la lista 808, no veo cómo ese motivo puede tener vigencia hoy día, ante la manifestación suya, Gral Raimúndez y la que me hiciera el Coronel Pablo Fajé en relación a la Educación pasada.

Conozco al Sr. Vázquez y sé que es excelente persona y acérrimo anti-comunista en cuanto a su ideología.

Sin más, agradecido a su preocupación por el caso en medio del enorme trabajo que Ud. tiene, con toda estima,

+ Carlos Mullín sj
Obispo de Minas

030

1180

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C 2

Lugar y fecha , T. y Tres, 21 de Julio de 1980.-

OFICIO N° 2328/980.

Sr. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE O.S.E.,-

Montevideo.-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sirvase citar
Solicitud N° 1104/978

Sr. Luis Gustavo VAZQUEZ LANDA.-----------

titular del Documento de Identidad N° 15.175 de T.y Tres.-

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. CARLOS J. BARRIOS.-

ag-

Sirvase acusar recibo.

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eva ... Guevara
Administración de Personal

RESERVADO

DEP. I PROCESADO

031

1180

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS
SANITARIAS DEL ESTADO

SECRETARIA GENERAL OSE

Serie B Nº 631124

ANTECEDE Serie	Nº	Folio 2					

RM/mm

Montevideo, 5 de agosto de 1980.- RD 2887/80

---VISTO el Certificado C, por el cual se denegó la solicitud / de Constancia de Habilitación para Cargo Público, al Sr. Luis / Gustavo Vazquez Landa, Nº 5839.-----------------------------

---CONSIDERANDO las nuevas normas impartidas en relación con el trámite de estos certificados, las que este Directorio ha dis-/ puesto aplicar en el presente caso.-------------------------

----------------------------EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;--------------------------

------------------R E S U E L V E:---------------------------

---1º) DISPONER que a través del Departamento de Administración de Personal se proceda a la notificación del precitado funcionario en un plazo de setenta y dos horas, comunicándole que dis-/ pondrá, a su vez, de un plazo de quince días, a partir de ese / momento para presentar recursos en relación con el Certificado otorgado o documento probatorio, en caso de ya haberlo presentado ante las autoridades competentes.-------------------------

---2º) DISPONER además que el citado Departamento de Administración de Personal realice la anotación de la presente Resolución en un Registro Especial que se llevará, de futuro, de todas las Constancias C y B que se tramiten, así como de los recursos y / resultancias a que den lugar.--------------------------------

---3º) ESTABLECER que deberá informarse, al vencimiento de los plazos, sobre la presentación o no, de recursos y en caso de // haberse planteado sobre el trámite seguido por los mismos.-----

---4º) REMITIR Oficio al S.I.D., acusando recibo de la Constancia y comunicándole la presente Resolución.------------------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

032

DEP. I PROCESADO

1180

SIGUE Serie B	Nº	5	6	0	0	6	9	—
		Cinco	Seis	Cero	Cero	Seis	Nueve	-

---5º) COMUNIQUESE la presente Resolución a la Oficina Jurídica, como antecedente de futuros actos y pase al Departamento de Administración de Personal a los efectos dispuestos.------------

---POR EL DIRECTORIO:----------

Ramón A. Marquisio----------.
Secretario General

Dr. Ricardo Bengoa Villamil
Presidente

---------------- ----------.

Montevideo, 11 de agosto de 1980

Cumplido por Memorándum Nº 445/80.-

LOURDES S. de MARTINEZ
JEFE DE SECRETARIA GENERAL

--------------- -----------.

------------------------------- 033

01180

-----.

------------------.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS
SANITARIAS DEL ESTADO

OSE **Serie B** Nº 560069

4

ANTECEDE Serie	Nº		RD 2667	80			

Montevideo, 12 de agosto de 1980.-

PASE a la Jefatura Seccional Administrativa de Treinta y Tres, a efectos de proceder a la inmediata notificación del Sr. Vazquez Landa de las presentes actuaciones.-

Luce adjunto un instructivo sobre las gestiones que el Sr. Vazquez Landa queda habilitado para realizar de acuerdo a las nuevas disposiciones vigentes para situaciones como la presente, así como también los trámites y requisitos a satisfacer.-

Tomado conocimiento por parte del Sr. Jefe de las mismas a sus efectos pertinentes, se hará entrega al funcionario de dicho ins-/tructivo, de lo que deberá quedar constancia en el acto de la notificación.-

Se dispone especial atención.- PD/lg

RICARDO [illegible] BONART
ADMINISTRACION DE PERSONAL

[illegible] ...ción de Personal
14 AGO. 1980
5839

T. y Tres, 19 de agosto de 1980

---Notifíquese y dese entrega al funcionario de dicho instructivo según está dispuesto.-

Notificado en la fecha.

034

DEP. I PROCESADO K

130

λ

INSTRUCTIVO sobre:

Gestiones habilitadas - de acuerdo a nuevas disposiciones - para un funcionario que // mediante Certificado "C" se le deniega la Constancia de Habilitación para Cargo Públi-co, y tramitaciones consecuentes.

1°) Una vez notificado de su situación, dispondrá de un plazo de quince días (corridos) a partir de la fecha de la notificación, para presentar recursos en relación al // Certificado que se le ha otorgado.

2°) Dichos recursos deberá presentarlos ante la Jefatura de Policía que expidió el Certificado "C", mencionando su número.

3°) Vencido el plazo de quince días establecido en el Nal. 1°, deberá - dentro de los 3 días subsiguientes - presentar por escrito ante su Jefe inmediato, comunicando / si ha presentado los recursos de referencia y, en caso afirmativo, adjuntando:

a) documento probatorio de tal acción, expedido por la autoridad ante la que se // recurrió;

b) copia fiel del recurso presentado.-

El incumplimiento de los requisitos pre-indicados, determinará la invalidez de la comunicación.

4°) El Jefe respectivo remitirá toda la documentación estipulada precedentemente, en / forma directa e inmediata a la Gerencia de Administración de Personal.

5°) En el caso de un funcionario que ya tuviere presentado los recursos indicados con anterioridad a su notificación, dispondrá de igual plazo de quince días para la / gestión indicada en el Nal. 3° debiendo satisfacer los mismos requisitos.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Departamento de Administración de Personal
GERENCIA

Departamento de Administración de Personal.-

035

DEP. I
PROCESADO

Treinta y Tres, setiembre 2 de 1980.-

Señor: Jefe de Policía de

Treinta y Tres.-

Presente.-

LUIS GUSTAVO VAZQUEZ LANDA, Domiciliado en Dr. Oliveres s/n, teléfono 2849, con Credencial Cívica Serie FAA Nº 21.321, funcionario de O.S.E, en el expediente formado por la solicitud Nº 1104/978, ante Ud. me presento y expongo.-

Que viene a interponer en tiempo y forma recurso contra el certificado por el que se me deniega la "solicitud de "constancia de habilitación para cargos públicos" en mérito a lo siguiente:

1º) Desconozco el texto del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 en que se basa la denegatoria, por no figurar dicho cuerpo normativo en el Registro Nacional de Leyes.-

2º) En consecuencia, ignoro la causa por la que se me otorga la letra C. dado que jamás he cometido ninguna ilicitud.-

3º) Mi actividad política se desarrolló dentro del Partido Demócrata Cristiano, cuando tal actividad era legítima.-

Por lo expuesto, dejo interpuestos los recursos que corresponda.-

LUIS GUSTAVO VAZQUEZ LANDA
C.I. Nº 15.175.-

DEP. II
PROCESADO
K

036

1180

//FATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres,Setiembre 2 de 1980.-

Recibido en la fecha,Horas 18:30.-Conste. ---------------

El Oficial Ayudante P/A:

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES

JULIO MARIA SORIA CROSSA.-

01180-

DEP. II PROCESADO

Treinta y Tres, 18 de marzo de 1981.

Sr. Delegado del S.I.D. en el

Departamento de Treinta y Tres.

Quién suscribe, Luis Gustavo VAZQUEZ LANDA, oriental, casado, de 38 años de edad, C.I. 15.175 de Treinta y Tres, y domiciliado en calle Dr. Oliveres S/N, de esta ciudad, ante Ud. se presenta en tiempo y forma, con la finalidad de [illegible] recursos en segunda instancia, referidos a la resolución recaída en expediente 032/DI/81, de fecha 18/2/81, en la cual se le [illegible] en la categoría "C" de constancia de Habilitación para Cargos Públicos, y de la cual fue notificado el día 10 del corriente.—————————————————————

El suscrito, hijo de una de las familias lugareñas de más vieja data en el medio, recibió formación universitaria, ingresó a OSE, y posteriormente se casó con Da. Martha SARAVIA BENITEZ, con quien ha criado y educa a siete hijos.——————

Vecino permanente de Treinta y Tres, excluída la ausencia del período de estudio, y de un viaje, medio año, realizado a Estados Unidos y Canadá, puede ofrecer, para que hablen de él, un sinnúmero de vecinos, notables, autoridades civiles y militares, Intendente Municipal, actual o anteriores, miembros de la Junta de Vecinos, fuerzas vivas del Departamento, autoridades religiosas etc. Todas estas personas, o las que de ellas se determine, ofrece como TESTIMONIO PROBATORIO, de su aptitud moral e ideológica para el desempeño del cargo público que ocupa. El suscrito, es un vecino activo, que asume su responsabilidad social en el desempeño de un amplio campo de actividades de

promoción humana y desarrollo. Estas actividades, tal vez, vistas con la óptica deformada de una postura pueblerina, hayan servido para que algún funcionario celoso lo catalogue como inhábil para su función.-

Agrega a la presente, una fotocopia de la Nota de felicitación que el actual Directorio de OSE, remitiera y publicara, poniéndole como ejemplo para ser emulado por los demás funcionarios.

Referente a su conducta política en las últimas elecciones, figuró en listas del Partido Demócrta Cristiano, en la fracción 808, de la que fue militante. Esta opción personal, valedera y legal en su oportunidad, jamás se reflejó en su quehacer público.-

No habiéndo núnca recibido ninguna acusación concreta, ni explicaciones del porqué se le cataloga como inhabilitado, y no teniendo acceso al texto legal en que se basa, por no haber sidoéste publicado en el Diario Oficial, ni en el Registro de Leyes, no está en condiciones de aportar pruebas más concretas de lo que se le infunde. No obstante,es su interés aportar todos los elementos de juicio necesarios, por lo que queda a disposición para tal fin.-

Sin otro motivo,

Luis Gustavo VAZQUEZ LANDA

DEP. II PROCESADO K

JEFATURA DE POLICIA.-Treinta y Tres,marzo 18 de 1981.-
Recibido en la fecha.Conste:-
El Sargento (P.A.):
Juan I. Cerbeito.-

011801

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Montevideo, 17 de julio de 1980.-

Sr. Asistente de Ingeniero

Don Luis Vázquez

De nuestra mayor consideración:

OF.Nº 598/80

SM/trq.-

Por la presente se quiere destacar la buena actuación cumplida por usted en el desempeño / de su cargo.- Especialmente en lo que dice relación con la colaboración y amplio espíritu de interés en la gestión del Organismo respecto del buen funcionamiento de la Usina de Treinta y Tres.-

De acuerdo con lo oportunamente resuelto por Directorio, nos es grato señalar este buen comportamiento como ejemplo para los funcionarios de O.S.E.-

Sin otro particular, nos place saludar a usted, reiterándole nuestra satisfacción.-

Ramón Marquisio
Secretario General

Dr. Ricardo Bengoa Villamil
Presidente

DEP. I PROCESADO K

trq.-

040

1180

SECRETO

NOTA Nº 42/D-I/981 (U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

29 de Julio de 1981.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO IV

Acuso recibo de tu tarjeta presentación de una nota del Señor Obispo de Minas Carlos Mullin.

Al respecto lamento comunicarte que la persona de referencia ya ha agotado todas las instancias previstas para estos casos, habiéndose expedido finalmente la J.C.J. en 2a. Instancia manteniéndole la Categoría "C".

Que ya habiendo un pronunciamiento adverso de la J.C.J. que obviamente supera mi escalón jerárquico. Para tu información te adjunto listas de la votación del año 1971 en las que queda demostrado que además de militar en el Partido Demócrata Cristiano el Señor Luis Vázquez Landa también lo hacía en otras que integraban el Frente Amplio como lo es la lista 90 perteneciente al Partido Socialista.

Yo lamento profundamente no poder encontrar una solución a este caso especialmente por el hecho de que la jerarquía eclesiástica se interesa por él.

Pero teniendo en cuenta las actuales órdenes y disposiciones emanadas de la referida Junta no creo que ni siquiera ella misma pudiera reconsiderar esta situación.-

Como siempre a las órdenes.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

1180

041

Montevideo, 26 de setiembre de 1981.

Sr. Director del Servicio de Información
de Defensa.

General Germán De la Fuente.

Of. Nº 776/81
HR/mv.

Sr. General:

En cumplimiento de las Normas Complementarias al // Decreto 382/78 se cursa el presente oficio, relacionado con la situación del funcionario de este Organismo Sr. Luis Vazquez / Landa.

Al referido funcionario le fué extendido un Certificado "C" denegando la Constancia de Habilitación para Cargos // Públicos, con fecha 21/VII/80.

Al respecto se adoptó Resolución por parte de esta Directoria Nº 2887/80 con fecha 8/VIII/80, disponiéndose la // notificación del Sr. Vazquez Landa y las demás medidas previstas en las Normas Complementarias citadas, todo lo que fué // puesto en conocimiento del Delegado del S.I.D en el Departamento de Treinta y Tres.

Planteados los recursos en 1a. y 2da. instancia, según comunicación efectuada por ese Servicio, por oficio /// Nº 428/D-I/981, le ha sido mantenido el Certificado "C" /// oportunamente otorgado.

Ante ello y en virtud de las dificultades a que se ve enfrentada esta Administración actualmente, para sustituir lo al frente de los Servicios Regionales del Departamento de / Treinta y Tres, se ha dispuesto hacer uso de la facultad // otorgada por las Normas Complementarias al Decreto 382/78 // (Cap.IV, D.3)., manteniéndolo en su cargo por un lapso de // cuatro meses a partir del 22/IX/81, fecha de la Resolución // adoptada.

En tal período culminará la capacitación del /// funcionario que lo sustituirá y podrá entonces disponerse el pase a disponibilidad calificada del Sr. Vazquez Landa.

DEP. I PROCESADO

///

01180

042

DEP. II PROCESADO (K)

Es de hacer notar las dificultades que tiene el ///
Organismo para atender los Servicios Regionales del País, donde la falta de técnicos y el desinterés de la radicación en el // Interior, determina que los mismos en su mayoría deban ser /// atendidos por personal semi-técnico, tal el caso del Sr. Vazquez Landa, con cierta experiencia en tales cometidos.

Finalmente y dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV, B y E, de las citadas Normas, se indica que la actuación del Sr. Vazquez Landa será especialmente vigilada y / controlada.

El cumplimiento de los restantes puntos surge del / texto del presente oficio, emitiéndose finalmente opinión sobre el funcionario con respecto a su actuación en el Organismo, la que ha sido generalmente correcta.

Desde el punto de vista ideológico, versiones /// fidedignas, indican que, como ciudadano, el Sr. Vazquez Landa // fué integrante de las listas del Partido Demócrata Cristiano, // al cual estaría afiliado con anterioridad al último acto /// eleccionario.

Saludamos a Ud. atentamente

Ingº Alfredo de Santiago Francia
Vice-Presidente

Ramón A. Marquisio
Secretario General

DEP. I
PROCESADO

01180

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S I.D
DTO. I (INTERIOR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 21/6/80
Pasa a Para Secc. Recursos
No. de Orden 01181

08 JUN. 1981
Pasa a J. EMP
No. de identificación 16728

16 SET. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No. de identificación 20339

Asunto: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.
RECURSO EN 2a. INSTANCIA PRESENTADO POR LA PERSONA
CARLOS NICOLI IBERO ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN
EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 811000
26 MAYO 1981

DEP. I
PROCESADO
(E)

Carpeta N.° 162 001/145

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada
Fecha de salida 22/VI/81
Pasa a
No. de identificación 13873

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Asunto No 811000
Recibido hoy: 27/5/81

1181

f. 1

Montevideo, 20 de febrero de 1978

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CNEL. DON. JULIO C. BONELLI

De mi mayor consideración y respeto:

Carlos Nicoli Ibero, C.I. Nº 759.974 , domiciliado en Guardia Oriental 3477 ap.4 expresa:

Que estando en conocimiento de que es conveniente contar con el Certificado de Fe Democrática me presenté a la Seccional 12a. para solicitarlo donde me contestaron que había sido negado.

Soy profundamente demócrata de toda la vida, y la única actividad política que tuve fue en el Club Presidente Oribe - Lista 51 - sita en la calle Cerro Largo entre Yí y Cuareim, del Partido Blanco.

Concurrí a este Club en forma semanal hasta aproximadamente el 5 de abril de 1965 ya que el 8 de abril ingresé a trabajar a la Colonia Saint Bois donde estoy actualmente, siendo el sustento de mi familia. Hasta el 5 de abril de 1965 trabajé en la Carpintería sita en Nelson 3536.

No escapará al elevado criterio del Sr. Jefe de Policía mi desconcierto cuando me fue negado el Certificado de Fé Democrática, y pongo a disposición de ese Comando, mipersona, todos los testimonios que requieran , en fin, todo lo que se considere necesario para po-

DEP. I PROCESADO (E)

6-6-78

002

15-4-653 181 (2-3)

Se.				
NUMERO				

der aclarar en forma mi situación; poniendo a continuación los nombres y domicilios de las personas que pueden testificar lo que digo :

Santiago Raúl Lale - C.I. 812,179.
Nelson 3536

Antonio Cabrera - C.I. 984.748
Regimiento Nº 9 1688

Carlos Devivo - C.I. 1.008.203
Nelson 3527 ap.3

Quedo a la espera de lo que decida esa Jefatura, reiterandome a las ordenes incondicionales de ese Comando, ya que como Oriental Demócrata pesa sobre mí en este momento una mancha que estoy seguro sabrán esclarecer con las averiguaciones que se practiquen.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Carlos Nicoli
C.I. 759.974

Serie Antecedentes Fs 1 Escrito presentado por
NUMERO Carlos Nicoli

fs 2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 23 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

JOSE ... RODRIGUEZ

D.
24 FEB. 1978
Hora 09:50
Reg. 242/13. GS.

DEP. I PROCESADO (E)

004

1181

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-653

(6-7)

NICOLI:Y...O: Carlos.- 01017

Céd. Ident

Pasaporte

C. Cívica BZB 25.721

C. Id. Interior

Ocupación Hospital Saint Bois

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Cnel.Pereda 1463

Datos Personales oriental, edad 30 años(1965)

F 70 - 10 000 - 8/75

005

01180

15-4--653

DEP. I PROCESADO (E)

(4-7)

4

OBSERVACIONES

22/12/1975:- Afiliado No.23.232 al Partido Comunista desde el 20/7/65, según material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Hoja 4, cpta.7073 Asunto.-apm.- 9/9/977.- S-12/0218/77/F-1589/cch.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

.8/10/77/S.BOIS/7435/nds.-6/2/78:E-2/826/78/mfp.-

DEP. I PROCESADO (E)

01181

006

15-4--653

(5-7)

Se.16 Asunto	F3	4 Ficha de los antecedentes
NUMERO	de	Carlos Nicoli

f5

DILIGENCIADO Nº 1259/978-hlc.-

Montevideo, Abril 7 de 1978 .-

DIRECCIÓN NACIONAL de INFORMACIÓN e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona: Carlos NICOLI YBERO.-

Las restantes Agencias de Inteligencia,solo el S.I.D. registra a dicha persona con las mismas anotaciones que en nuestros ficheros.-

Saludo a uste d atetamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO (E)

01181

007

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 15-4-653

6.

NUMERO | Antec. fs. 5 Diligenciado N° 1255/78 del 9-5 | fs 6

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nro 926/78.maz.-

Montevideo, 17 mayo de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs. 3 y 4 se acompaña foto-copia de la ficha que registra el recurrente en los archivos de esta Dirección donde consta su afiliación al Partido Comunista desde el 20/7/65, registrado con el Nro. 23.232, según el / fichero capturado a raiz de la detención de Rodney Arismendi.-

Consultadas las demas Agencias de Inteligencia solo el S.I.D. registra a dicha persona con las mismas anotaciones que en nuestros ficheros.-

Por lo que esta Dirección considera que debería mantenerse su situación dentro de la Categoría"C" de las Sòlicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros / Polìciales de Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN

INSPECTOR AUGUSTO LEAL

Jefe de Inspección Gral. de la DNII.-

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
3108 19.5.1978 11.30

DEP. I PROCESADO (E)

008

N° 15-4-- 653 1181 7.7

//FATURA DE POLICIA.-   ASUNTO Nº 3108/978.-acmm

Montevideo, 20 de mayo de 1978

Compartiendo el criterio sustentado por el Señor Director Nacional de Información e Inteligencia, manténgase la categorización oportunamente otorgada al documento solicitado.- Para su conocimiento, efectos pertinentes y posterior archivo, vuelva a la antes citada Dirección Nacional.-

Cnel.
BONELLI
Jefe de Policía

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

Montevideo, 2 Junio de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución de mi expediente Nro 06669, referencia Nro 992.-

Carlos Nicoli Ibero.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, junio 2 de 1978.-

Habiéndose notificado al recurrente de la decisión adoptada por el señor Jefe de Policía de mantener su situación dentro de la categoría "C" de la Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia. PASE al Departamento Tres para su anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I PROCESADO (E)

01181

f7

fs1)

Montevideo, 17 de enero de 1979.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo.

El que suscribe, Carlos Nicoli Ibero, C.I. Nº 759.974 ante usted se presenta y expone:

1º) Que al concurrir a la seccional Nº 12 a gestionar la Fé Democrática, se le dijo que no podría obtenerla dado que estuba afiliado al partido Comunista, mostrándosele una fotocopia con su nombre y documento.

2º) Que la referida afiliación no es cierta y el suscrito nunca militó en política, ni estuvo, ni está afiliado al partido Comunista.

3º) Por lo expuesto presedentemente, Solicita al Señor Jefe, se le dé la oportunidad de probar que la afiliación de referencia no es cierta.

4º) Ruega al Señor Jefe dé trámite a la presente solicitud, a fin de reparar la injusticia que ello representa, pudiendo probar que se trata de una persona de trabajo y con amplitud de referencias que desmentirían esa presente

Serie Spen (p2) Fotocopia de ficha
NUMERO

afiliación que cuando usted disponga le serían presentadas.

Saluda a usted attentamente.

Carlos Nicoli

Domicilio: Guardia Oriental Nº 3477. Apto. 4.

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 17 ENE. 1979
Nº 01557
FIRMA

SECRETARIA GENERAL
Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 17 ENE. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
... 24.892 Art. 5to. Inc. 1º. SE ...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 17 ENE. 1979
Hora:
Núm. 227

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 17 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

D.I.I. - DPTO. 3
Fecha 19 ENE. 1979
Hora 15.30
Firma 021/30.CS.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I PROCESADO (E)

011

01181

NICOLINI, Carlos.- 01017

Céd. Ident. 759.974.(1)-

Pasaporte

C. Cívica BZB 25.721

C. Id. Interior

Ocupación Hospital Saint Bois

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Cnel.Pereda 1463 Guardia Oriental No.3467. Apto.4.(1977)-

Datos Personales Nacido el 5/X/933 en Montevideo, hijo de José y Luisa.(1)-Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-

012

ARCHIVESE EN CARPETA

01181

OBSERVACIONES

22/12/1975:- Afiliado No.23.232 al Partido Comunista desde el 20/7/65, según material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Hoja 4, cpta.7073 Asunto.-apm.- 9/9/977.- S-12/6218/77/F-1589/cch.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

28/10/77/S.BOIS/7435/nds.-6/2/78:E-2/026/78/mfp.-

13/III/978:Con fecha 5/IX/977 solicita en Secc.12a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.1.589,expidiéndosele Categoría "C".Wgc.-

2/5/978:Por Memo.462/78 del 6/3/78 del S.I.D.,se informa igual anotación.-Ver Asunto 8-2-1-540.-[illegible].-

6/6/978:- Con fecha 20/2/978 eleva un petitorio al Sr. Jefe de Policia de Montevideo, a los efectos de que se le revea su anotación, en razón de haber solicitado una Constancia sobre anotaciones en Ficheros Policiales

..//

013

ARCHIVESE EN CARPETA

01181

NUMERO

NICOLI IBERO : Carlos.-. **HOJA Nro 2 .-.**

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

..// de Inteligencia, y habersele concedido la catego-
ría "C".- Revisadas las misma, con fecha 20/5/978 el
Sr. Jefe de Policia ordena: que se mantenga la decisión
anterior, manteniendose su situación dentro de la cate-
goria "C".-. con fecha 2/6/978 se notifica y firma la
resolución recaída.-.(VER ASUNTO 15-4- -653) .cri.-.

DEP. II PROCESADO

014

01181

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. ....

Antecedentes / Fotocopia de ficha

NUMERO								

DILIGENCIADO Nº 262/979 -hlc.-

Montevideo, febrero 1º de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Dando cumplimiento al decreto que precede cúmpleme elevar a usted adjunto al presente, foto-copia / de las constancias existentes en este Departamento de la persona Carlos NICOLI IBERO, así como del escrito presentado por dicha persona el pasado 20 de febrero de 1978, y la resolución recaída sobre dicho expediente en aquella oportunidad.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

DEP. I
PROCESADO

015

TOMO
FECHA 17/4/979

1181

ARCHIVESE EN CARPETA

" AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA "

NUMERO | Antecedentes 5) Diligenciado N° 262 del Departamento Tres

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0226.-VC.-sfl.-

Montevideo, febrero 15 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder elevo a su consideración el presente recurso interpuesto / por el señor Carlos NICOLI IBERO, en razón de haber sido incluído en la categoría "C" como afiliado al proscripto Partido Comunista de acuerdo al material que / fuera incautado a raiz de la detención de Rodney Arismendi. Se agrega por cordón separado el expediente en el cual recayó la resolución impugnada.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

925 — 9.30 — 19 FEB 1979 — L. Galiano

016

1181

...IVESE EN CARPETA

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 925/79.gmg.

Montevideo, marzo 13 de 1979

Vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que de acuerdo a lo dispuesto en el Apartado F, de la Circular Nº 01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, notifique al recurrente que debe iniciar nueva gestión.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

Montevideo, abril 6 de 1979.-

En la fecha se me notifica de la resolución precedente por la cual debo de iniciar nueva tramitación del documento solicitado, el cual recibirá "tramite preferencial.-

CARLOS NICOLI IBERO.---
Céd.Id.Nro.759974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, abril 6 de 1979.-

Habiéndose procedido a la notificación del recurrente de que debe realizar una tramitación del documento solicitado, el cual recibirá "trámite preferencial" PASE al Departamento Tres a los efectos correspondientes.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I PROCESADO (E)

01181

613
4/1)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 575/80

Destino: DNII
Fecha: 131132FEB80

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y en caso de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión presentada por el Sr. Carlos NICOLI IBERO.-

DEP. II PROCESADO (E)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

013

Iniciales
1.1.

01181

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

f 14

f 23)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Nicoli 2do. APELLIDO: Ibero 1er. Nombre: Carlos 2do. Nombre: —
NACIONALIDAD: Urug. ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 46 HIJO DE: José Y DE: Luisa
NACIDO EN: Montevideo PAIS: — DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 5-10-33
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 759.974 (DPTO): — CRED. CIVICA SERIE B.~~RA~~ Nº ~~12826~~ 25721
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Veraguas Nº 1734 Apto. 002
ENTRE CALLE: Montalvo Y CALLE: Lister JURISD. SECC. POL. Nº 21
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Guardia Oriental Nº 3477 APTO. 4 ENTRE CALLE: Carmelo Y CALLE: C. Pereda
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.S.P. C. Saint Bois TELEF.: 309023
SITA EN CALLE: Cno Fauquet Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.S.P. C. Saint Bois TELEF.: 309023
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: Cno Fauquet Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

x Carlos Nicoli

019

DEP. I PROCESADO E)

115

131

Montevideo, 12 de febrero de 1980.

Señor Jefe de Policia

Coronel Hugo ? Arregui

Quién suscribe Carlos Nicoli Ibero se presenta a usted a fin de solicitarle tenga a bien reveer mi situación personal.

Inicié mis trámites para obtener la Fé Democrática en la Seccional N° 12, cuando fui a retirarla, me lo negaron diciendo que yo estaba afiliado al partido comunista, para cual me mostraron una fotocopia con mi nombre escrito a máquina y mi número de cédula de identidad. Yo terminantemente rehusé tal situación por los siguientes motivos;

1°) El 5 de abril de 1965 entré a cumplir funciones en el M.S.P. Hospital Saint Bois. Es decir desde hace 15 años convivo diariamente en este hospital, y cualquier persona puede y conoce mi conducta, mi comportamiento correcto y mis ideologías políticas.

2°) En los años de agitación política y desorden demostré mi comportamiento enteramente demócrata y de respecto a las instituciones públicas ya que nunca me presté a ninguna reunión gremial, ni de carácter político, ni a ningún tipo de agravio.

3°) Nunca integré ninguna federación de funcionarios, no de Salud Pública, ni de otra institución.

4°) Tampoco estuve integrado a ningún comité de barrio, como le pueden atestiguar los vecinos de la zona de la seccional 12°.

5°) Como no integré, nunca mesa alguna en las elecciones, y a que

DEP. I PROCESADO (E)

15/7/80 104

020

15-4- -653

1131

no me daba a la politica en ningun aspecto.

6º) En mi trabajo en estos 15 años últimos pasaron varios directores, y todos pueden atestiguar mi comportamiento, y que nunca tuve una amonestación ni incorrección por ir contra la institución.

El Dr. José Radiche, domiciliado en Avda Lezica 6427, director en el periodo 1968-72.-

Dr. Raúl Cedrés (actual director del Pereyra Rossell) fue director en el Saint Bois enel período 1972-1974.-

Dr. Jorge Sattore actual director del Hospital desde 1974.

La Señorita Administradora del Hospital que se desempeña como tal desde hace 15 años y conoce directamente mi persona, mi función, ya que con ella es que tratamos todo el personal de oficio. Puede y da fé de mi comportamiento .

El Sr. Intendente del Hospital, Osvaldo Martinez quién supervisa los funcionarios, hace 25 años que desempeña funciones.

El Sr. A. Mateo sub-intendente igual condiciones.

El capatáz general Sr. Pérez Fuentes, lo mismo.

El Jefe de Personal, Sr. Horacio Rey (actualmente encargado de controlar la carne del Hospital), conoció mi actuación durante estos años.

Por lo demás cualquier funcionario del Hospital, compañeros de la Sección Lavadero, de la cual yo soy jefe, y desempeño funciones desde que entré a trabajar.

Las Hermanas de Caridad del Hospital que conocen con detalle el comportamiento de cada uno de los funcionarios ya que conviven las 24 horasen el que pueden hablar de mi personalidad.

fs 16

fs 41

Por los motivos expuestos rehuso las acusaciones contra mi y además me niego a aceptar tal ideologías, que se contradicen, con mi manera de actuar, con mi personalidad y comportamiento social.

Sin más saluda atte. y con el mayor respecto.

VERAGUAS 1734

Funcionario del M. S. P.

C.I. 759.974

Carlos Nicoli

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 14 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

13 FEB. 1980
04518

14 FEB. 1980
613

D.N.I.I. D-3
Fecha 20 FEB.
Hora 14
Nº 226/15

DEP. I
PROCESADO
(E)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3

022

1181

15-4- -653

~~Fotocopia de ficha~~

..//-LICENCIADO Nº 377/980-hlc.-

Montevideo, febrero 22 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted el escrito presentado por la persona Carlos NICOLI IBERO,el pasado 20 de febrero de 1979 y 17 de enero de 1979 respectivamente,con las resoluciones recaídas sobre los mismos en aquella oportunidad adjuntándose además foto-copia de la ficha respectiva actualizada.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

fs) Desconocido de Secretaría   fs) f.17

NICOLI [illegible] Carlos.-   01017

Céd. Ident. 759.974.(1)-

Pasaporte

C. Cívica BZB 25.721

C. Id. Interior

Ocupación Hospital Saint Bois

Organización Partido Comunista.-

DEP. I PROCESADO (E)

Domicilio Cnel.Pereda 1463 Guardia Oriental No.3467. Apto.4.(1977)-

Datos Personales Nacido el 5/X/933 en Montevideo, hijo de José y Luisa.(1)-Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-

024   01181

fs) Fotocopia de Ficha   fs) f.18

ANTECEDENTES SERIE   Nº

OBSERVACIONES

22/12/1975:- Afiliado No.23.232 al Partido Comunista desde el 20/7/65, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Hoja 4, cpta.7073 Asunto.-apm.- 9/9/977.- S-12/6218/77/F-1589/cch.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

28/10/77/S.BOIS/7435/nds.-6/2/78:E-2/826/78/mfp.-

13/III/978:Con fecha 5/IX/977 solicita en Secc.12a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.1.589,expidiéndosele Categoría."C".Wgc.-

2/5/978:Por Memo.462/78 del 6/3/78 del S.I.D.,se informa igual anotación.-Ver Asunto 8-2-1-540.-ewpp.-

6/6/978:- Con fecha 20/2/978 eleva un petitorio al Sr. Jefe de Policia de Montevideo, a los efectos de que se le revea su anotación, en razón de haber solicitado una Constancia sobre anotaciones en Ficheros Policiales

DEP. I PROCESADO (E)

025   ..//   01181

ANTECEDE N°
SERIE

NICOLI IBERO, Carlos.- HOJA Nro. 2.-

OBSERVACIONES

//.. de Inteligencia, y habersele concedido la Categoría "C".- Revisadas las mismas, con fecha 20/V/978 el Sr. Jefe de Policía ordena: / que se mantenga la decisión anterior, manteniéndose su situación dentro de la Categoría "C".- Con fecha 2/VI/978 se notifica y firma la resolución recaída.- ASUNTO Nro.15-4- -653.-cri.- 16/IV/979:- Con fecha 17/I/979 solicita nuevamente revisión de sus antecedentes, por lo cual el Sr. Jefe de Policía de Montevideo con fecha 13/III/979 resuelve: que de acuerdo a lo dispuesto en el Apartado F, de la Circular No. 61/79 del Consejo de Seguridad Nacional, notifica que el recurrente / debe iniciar nuevamente la gestión.-ASUNTO Nro.15-4- -653.-mi.-

9/8/979:Form.No.1.593.Secc.12da.Memor.No.7.893/79.gs.-

15/8/979/S-12a./Form.Nó.1593/Memo.No.8343/979/slv.-

DEP. II PROCESADO (E)

01181

026

f20

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0244.-VC.-sfl.-

Montevideo, febrero 26 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted el presente adjuntado las actuaciones existentes en los archivos de esta Dirección / Nacional con respecto a dos reclamaciones anteriores presentadas por el causante.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 29/2/1980 - L. 12.
ASUNTO No 864
FIRMA-CARGO

DEP. II PROCESADO (E)

027

15-4--653

E.r. Nº 469526

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº867/980rgc

Montevideo, 3 de marzo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución, y acorde a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y apartado E de la Circular Nº01/979 del Consejo de Seguridad Naciona, cúmpleme elevar el presente a su conocimiento y consideración.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL HUGO N. ARREGUI

EXP.Nº178/D-I/80

Montevideo, 26 de Junio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener la denegación de Constancia de Habilitación a la persona Carlos NICOLI IBERO, debiéndosele notificar de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — 01 JUL. 1980 — 6649

DEP. I PROCESADO

023

12/VII/980 — EMP. — 6865

1181

15-4- -653

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº867/980rgc.-

Montevideo,2 de julio de 1980.-

Habiéndose comunicado por Oficio Nº585/980 el mantenimiento de la Categoría oportunamente otorgada,vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.-

Cnel.

Montevideo, julio 9 de 1980.-

En el día de la fecha tomo conocimiento de la resolución adoptada por el Servicio de Información de Defensa, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

CARLOS NICOLI IBERO.-
Céd.Id.Nro.759.974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, julio 9 de 1980.-

Notificado que lo fué el recurrente de la resolución adoptada por el S.I.D. PASE al Departamento Tres para conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

01181

DEP. I
PROCESADO

...OLI.- Afiliado N° 2327...

Montevideo.- Seccional

20-7/65.-

Carlos Miceli.-

Oriental.-

Cred. ...

1930.-

Coronel Pereda 14..-

empleado público.- Salud Pública.-

Saint-Bois.-Secc, ...

01181

f 23

f 22

Montevideo,15 de julio de 1980.

Señor Jefe de Policía.

Coronel Hugo Arregui.

Quien suscribe, Carlos Miceli Ibero se dirige a usted tenga a bien de rever mi situación personal.

1°- Habiéndome notificado lo resuelto en el expediente N°- 4518 en la secretaría de la DN11 en la calle Maldonado y Paraguay. Se me presentó una fotocopia con mi nombre escrito a máquina y con mi número de identidad,sin mi firma.

2°.- Rehusé tal situación ya que nunca pertenecí al partido comunista ni tuve acercamiento a dicho centro político. Ya en dos oportunidades elevé escritos ante usted, en esta le solicito encarecidamente estudie nuevamente los mismos ya que es mi última oportunidad.

3°- Estuve afiliado al Club Presidente Oribe en la lista 51 hasta el año 1965, Club que se encontraba en la calle Cerro Largo y Yí.

4°- Hace 15 años que desempeño tareas en el establecimiento Dr. Gustavo Saint Bois, sin ninguna actividad política cosa que usted puede verificar con los directores anteriores y actuales, funcionarios y Hermanas de Caridad.

Mi situación es bastante apremiante puesto que estoy a medio sueldo y con casi 47 años de edad, cosa que es muy difícil a esta altura encontrar trabajo. Tengo mis obligaciones y una familia a mi cargo.

DEP. I PROCESADO

#3 Fotocopia de ficha de anotaciones Nº 01017 de Carlos Nicoli Ibero

VERAGUAS 1734.

Funcionario del M.S.P.

C.I. 759.974.
Carlos Nicoli

2da instancia

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, julio 17 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar las anteriores reclamaciones formuladas por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

POLICIA DE MONTEVIDEO
Fecha 15 JUL. 1980
22872

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 17 JUL. 1980
3123

D.N.I.I. D-3
Fecha 18 JUL. 1980
Hora 20:00
Nº 10/8

011813

DEP. I PROCESADO

ANTECEDE N° Escrito de revisión en segunda instancia de Carlos Nicoli. (f. 24 / 3)

NICOLI:I ... Carlos.-

01017

Céd. Ident. 759.974.(1)-

Pasaporte

C. Cívica BZB 25.721

C. Id. Interior

Ocupación Hospital Saint Bois

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Cnel.Pereda 1463 Guardia Oriental No.3467. Apto.4.(1977)-Veraguas Nro.1734,ap.002,en 1980.-(2)

Datos Personales Nacido el 5/1/933 en Montevideo,hijo de José y Luisa.(1)-Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Ugc.-Casado.-(2)

(2)Ext.Asunto Nro.15-4- -653.-

DEP. I PROCESADO (E)

01181

033

F 70 - 10 000 - 8/75

ANTECEDE N° Continuación de ficha de anotaciones N° 01017 (f. 25 / 4)

OBSERVACIONES

22/12/1975:- Afiliado No.23.232 al Partido Comunista desde el 20/7/65, según material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Hoja 4, Cpta.7073 Asunto.-apm.- 9/9/977.- S-12/6218/77/F-1589/cch.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

18/10/77/S.BOIS/7435/nds.-6/2/78:E-2/826/78/mfp.-

13/III/978:Con fecha 5/IX/977 solicita en Secc.12a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.1.589,expidiéndosele Categoría "C".Ugc.-

2/5/978:Por Memo.162/78 del 6/3/78 del S.I.D.,se informa igual [illegible].-Ver Asunto 8-2-1-540.-cwpp.-

6/6/978:- Con fecha 20/2/978 eleva un petitorio al Sr. Jefe de Policia de Montevideo, a los efectos de que se le revea su anotación, en razón de haber solicitado una Constancia sobre anotaciones en Ficheros Policiales

..//

DEP. I PROCESADO (E)

01181

034

ANTECEDE SERIE | Nº | Continuación de ficha de anotaciones Nº 01017

NICOLI IBERO: Carlos.- HOJA Nro. 2

OBSERVACIONES

//.. de Inteligencia, y habersele concedido la Categoría "C".- Revisadas las mismas, con fecha 20/V/978 el Sr. Jefe de Policía ordena: / que se mantenga la decisión anterior, manteniéndose su situación dentro de la Categoría "C".- Con fecha 2/VI/978 se notifica y firma la resolución recaída.- ASUNTO Nro.15-4- -653.-cri.- 16/IV/979:- Con fecha 17/I/979 solicita nuevamente revisión de sus antecedentes, por lo cual el Sr. Jefe de Policía de Montevideo con fecha 13/III/979 resuelve: que de acuerdo a lo dispuesto en el Apartado F, de la Circular No. 01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, notifica que el recurrente / debe iniciar nuevamente la gestión.-ASUNTO Nro.15-4- -653.-mi.-
9/8/979:Form.No.1.593.Secc.12da.Memor.No.7.893/79.gs.-
15/8/979/S-12a./Form.Nó.1593/Memo.No.8343/979/siv.-
15/7/80.-Con fecha 12/2/80,eleva Nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus anotaciones por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con ..//

DEP. I PROCESADO (E)

ANTECEDE SERIE | Nº | Continuación de ficha de anotaciones Nº 01017

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

//.. fecha 9/7/80 se notifica de la resolución adoptada por el S.I.D.,por la cual se le mantiene la denegación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -653.-jom.-

DEP. I PROCESADO (E)

ANTECEDE 116 Nº Fotocopia de ficha de anotaciones del causante, Nº 01017.

f.28 117

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3

DILIGENCIADO No.2477/980.-LDDM

Montevideo, Octubre 14 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por la persona Carlos NICOLI IBERO,/ cumplo en elevar por cord'',revisión en primera instancia del causante,donde consta que fué notificado de la resolución recaída con fecha 9 de Julio de 1980.-

Adjunto fotocopia de la ficha de anotaciones No.// 01017 perteneciente al recurrente,donde consta su afiliación al / Partido Comunista con el No.23.232,de Fs.3 a 6 inclusive.-

Consultadas las dem's Agencias de Inteligencia,no / surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.2011.-sfl.-

DEP. I PROCESADO (E)

Montevideo, diciembre 9 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración el nuevo recurso formulado por el señor Carlos NICOLI IBERO, en razón de habérsele mantenido en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Se acompaña por cordón sus anteriores reclamaciones con / las resoluciones recaídas en cada oportunidad.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector
BATLLE DE SOUZA TAFERNABERRY

037

1181

RESERVADO

f.29

A.a. Nº 629255

(8)

ANTECEDE SIMPLE	Nº 7	Dicotomicos	477	...
	1	... P.N	I.I.	

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1183/981.rgc

Montevideo, 2 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento, las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Carlos Nicoli Ibero, haciendo constar que el mismo se presenta en segunda / instancia, y estimando que acorde al antecedente registrado por el mismo y al nó aportar nuevos elementos de juicio se debería- salvo mejor opinión-mantener la Categoría "C" oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

Montevideo, 19 de Mayo de 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Carlos NICOLI IBERO.-

TRAMITES EFECTUADOS:

12/FEB/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA 10 ABR. 1981 Pasa a JEMP. Nº de Identificación 14900

Exp. Nº 270/D-I/981. (E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15.4.81
Pasa a Recursar
No. de Orden 2854

DEP. I PROCESADO (E)

033

...///

RESERVADO

///... del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

03/MAR/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

26/JUN/980 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

09/JUL/980 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

15/JUL/980 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental, solicitando se revea su situación.-

02/ABR/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

20/JUL/965 - Afiliado al Partido Comunista con el Carnet Nº 23.232, según material incautado a Rodney ARISMENDI. EVALUACION: B - 2.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

...///

DEP. I PROCESADO (6)

01181

RESERVADO

f.30

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.t. Nº 066230

E.t. Nº 06 62 30

///...

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 4 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Carlos NICOLI IBERO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

Exp. 672/JCJ/981.-

JCG/adl

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 811000 26 MAYO 1981

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - Servicio de Información de Defensa - DEPARTAMENTO I - Fecha de Entrada 08 JUN. 1981 - Pasa a: Recursos - No. de Orden 4673

Exp. Nº359/D-I/981.-

Montevideo, 10 de Junio de 1981.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

ESMACO SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 811000

5 JUN 1981

DEP. I PROCESADO (E)

01181

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECRETARIA - Fecha de Entrada - Fecha de Salida 13 JUN. 1981 - Pasa a 181 - No. de Identificación 14205

010

SEC. 31 — Servicio de Información de Defensa
DPTO I (2)

[illegible] [illegible] [illegible] Nº1183/81 [illegible].-

[illegible], 16 de junio de 1981.-

Habiéndose realizado la comunicación correspondiente por Oficio Nº585/81, siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.-

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 2183
Fecha 16 JUN 1981
Recibido a la hora
Firma

Montevideo, 23 de julio de 1981.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la D.N.I.I. tomo conocimiento de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe, de mantener la categoría "C" de la Constancia de Habilitación dispuesta anteriormente.--

CARLOS NICOLI IBERO
Céd.Id.Nro.759.974

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " Montevideo, 23 de julio de 1981.-

Habiéndose notificado al interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3, para que se tome nota cumplido vuelva.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I
PROCESADO
(E)

24-7-81
17'40
1141/7

01181

Servicio de Información de Defensa
31 DPTO I (Z)

32

DILIGENCIADO Nº 1877/981.rl.-FL.-
Montevideo, 25 de julio de 1981.-
SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.e I.-
Señor Inspector General:

Se reintegra el presente, a su Despacho, informándose que este Departamento, ha tomado debida nota y conocimiento del mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
WASHINGTON ... AGUINAGA
CRL-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1108.-sfl.-

Montevideo, julio 30 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Entrada Nº 1183
Fecha 7 SET 1981
Recibido a la hora
Firma Cargo

DEP. I PROCESADO (Z)

042

1181

RESERVADO

A.c. Nº 021864

(33)

ANTECEDENTES	37	Intervenido	1817 DEL D.3 de
SERIE		SIN D.N	I.3.

//FATURA DE POLICIA   Asunto Nº 1183/81.rf.-

Montevideo, setiembre 7 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose tomado conocimiento de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes y notificado al recurrente, reintegro a usted el presente a los fines que estime oportunos.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL —

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 SET. 1981
Pasa a Registro
No. de Orden 7895

DEP. I PROCESADO (E)

043

1181 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 18 de Mayo de 1980.-

REFERENTE A: NICOLI IBERO, Carlos

ANTECEDENTES DEL CASO: Objeto de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales Categoría "C" en 1978, el causante reclama siendo denegada su reclamación por el Jefe de Policía, de lo que se notifica el 2 de Junio de dicho año.
En Enero de 1979 reclama nuevamente y se dispone que el causante inicie nuevo trámite acorde a las normas vigentes, trámite al cual se le dará carácter prioritario.
- Iniciado nuevo expedientillo en el corriente año, luce a fojas 3 el tercer reclamo de esta persona, lo que finalmente es elevado por el Señor Delegado, expresando ajustarse al literal E de la Circular N°01/979 del CO.SE.NA., a consideración y resolución del S.I.D..

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS DEL CAUSANTE:
Tanto en la D.N.I.I. como S.I.D. registra:
20/VII/965 - Afiliado al Partido Comunista con el Carnet N°23232, según microfilm incautado a Rodney Arismendi. Evaluación: B-2.-

ANALISIS: Corresponde remarcar que el causante lleva ya efectuados tres reclamos en años consecutivos (1978,979 y 980).
Se desempeña desde hace 15 años en el Hospital Saint-Bois.
Niega toda implicación gremial y política.
Cita a diversos Superiores y compañeros de labor en dicho Hospital que pueden atestiguar su conducta.

CONCLUSION:
Correspondería en esta instancia, mantener la decisión recurrida, salvo se disponga alguna otra actuación.-

El Jefe del Departamento I del SID
Tte. Cnel. Welner Robillo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO

DEP. I PROCESADO (E)

044

1181

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 20 de Abril de 1981.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Carlos NICOLI IBERO, ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitacion Categoría "C".-

En esta instancia el mismo no aporta nuevos elementos de juicio que puedan hacer variar la decisión anterior.

Saluda a usted atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

Miércoles 29 1140 Abr. 81

Acción recomendada:
1- Mantener el C
2- Elevar a la JCJ.

[signature]

DEP. I PROCESADO (E)

- C
- A la JCJ.

[signature]

045/45

NACION

E.t. Nº 501108

Oficio Nro. 741/80.-

OBJETO: Com.Ord,Pris.
R.M.G

PAL

Montevideo, 2 de diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En autos caratulados "Elbio Javier Cataldi Vidal y Otros - Causa Nro. 89/80 - Lo.Co.Nro. 11 - Fo. 23", se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitar la captura del encausado Elbio Javier Cataldi Vidal, por haberse decretado su prisión y haber violado - la libertad provisoria que gozaba.-

DATOS:

- Nombre: Elbio Javier Cataldi Vidal.-
- Profesión: Empleado.-
- Ultimo domicilio: Silvan Fernández 1122 (Paysandú).-
- Cédula de Identidad: 37.09? de Paysandú.-
- Credencial Cívica Serie K.B.A Nro. 12.101.-

El encausado deberá quedar a disposición de ésta - Sede, una vez detenido.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel Dr. [firma]

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel.).-

Esc. [firma]

Nolly Noble Alvarez.-

OCOA: Solicita por Radio No 2115 20 NOV 80

001/1

Dpto I

NACION

E.t. Nº 002660

OFICIO No. 1627/80

OBJETO: Com. sol. captura.- - - - - - - - - - -

lvc.

VISTO 29 Dic

DIRECTOR

DEP I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/80
Pasa a
No. de Orden 1169

Montevideo, 22 de diciembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme remitir a Ud. a los efectos pertinentes, los datos patronímicos de la penada militar - - MARTA CRISTINA GARIBALDI LEZAMA DE KANAREK, actualmente con solicitud de captura y cuyas autos se encuentran radicados en esta Sede.-

NOMBRE: MARTA CRISTINA GARIBALDI LEZAMA DE KANAREK.-

NOMBRE DEL PADRE: LUIS IGNACIO GARIBALDI.-

NOMBRE DE LA MADRE: GLORIA LEZAMA.-

FECHA DE NACIMIENTO: 14 DE SETIEMBRE DE 1945(Montevideo)

C.I.No.:1.040.137. C.C.Serie AZA No.14.721.- 21471

ULTIMO DOMICILIO: SOCA No.1163 APTO.4o(Montevideo).-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Militar de 1a. Instancia de 3o. Turno a cargo del 2o. Turno.-

Capitán de Navío(CAA)(R)

Carlos R. Píriz.-

El Secretario

Tte. 1o. (JM)

Roberto Cabrera.-

DEP. I PROCESADO 00

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27 DIC. 1980
9º S/D
No de Identificación 11846

La C.C. fue rectificada en los Padrones Electorales identificándose como correcta la AZA 21471.

001/1

1184

NACION

E.a. Nº 897848

Oficio Nro.727/80

Montevideo, 28 de noviembre de 1980

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

OBJETO: Com.orden de prisión.-

n.g.p.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En autos caratulados "Eulalia BORBA NOBLE y / Otros -Causa Nro.182/77 -Lo.Co.11 -Fo.570", se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitar la captura del encausado Ramón Nery Fernández Belo, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisoria de que gozaba.-

PAC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
05 DIC. 1980
1ºS/D
No de facsimile ... 11231

DATOS:

Nombre: Ramón Nery Fernández Belo

Profesión: jornalero

Ultimo domicilio: Saravia y Villanueva (Melo)

Cédula de Identidad: 28.036 (Cerro Largo)

Credencial Cívica: Serie GBB Nro.5748

El encausado deberá quedar a disposición de esta Sede una vez detenido.-

DPTO. I
PROC: 100

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma

El Secretario (Eq.a Tte.Cnel.)

Esc. Nelly Noble Alvez

Nelly Noble Alvez

OCOA. Radio del 271340NOV80.

001/1

1185

E.r. Nº 782243

Montevideo, diciembre 19 de 1980.-

Of.Nº 687/980.-

OBJETO: Sol.req. de 1 ciudadano.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que por resolución de la fecha, se ha dispuesto librar a Usted el presente a fin de solicitarle quiera tener a bien disponer la requisitoria del ciudadano Eduardo Ariel BENITEZ TONNA.-

El mencionado ciudadano encontrándose en régimen de Libertad Vigilada "Categoría A" no se presentó para su control en el Regimiento de Caballería No.10.-

Se adjunta la siguiente documentación:

- Una foto tipo carnet.-
- Memorandum de la División de Ejército III.-
- Solicitud de captura.-
- Formulario "K" (Clasificación y fichaje de prisionero).-
- Ficha con datos personales.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
Capitán de Navío (CG)

Ricardo Moreno.-

El Secretario.-
Tte.2do.Rva.

Martín Klanián.-

(JB)

22 DIC. 1980
2do SID.
11687

DPTO. I PROC

001/6

1186

SECRETO

DIVISION EJERCITO III.-

ESTADO MAYOR.-
C. P. M.-
PASO DE LOS TOROS.-
081100DIC-1980.-

.-M E M O R A N D U M.-

SOBRE: "LV" DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA No.10, BENITEZ TONNA, Eduardo Ariel.-

El citado es integrante del M.L.N. actuando en la ciudad de Artigas en el año 1971.-

Funcionaba en la columna Norte, zona Artigas, sector militar, grupo ciudad, con el alias de "Carlos".Fue reclutado en noviembre de 1971 por Domingo da Silva Etchamendi "Nino", con quién mantenia contacto en forma períodica, cada 10 días más o menos, en el Club Bancario / de la Ciudad de Artigas, además oficiaba de correo entre Artigas y Bella Unión.-

En el momento de ser detenido se le incauto un paquete en el cual trasportaba un fusil Sprinfield No.826258 perteneciente al C.I.M. (Centro de Instrucción de la Marina), el mismo lo habia recibido / de Domingo da Silva "Nino" para ser entregado a Jorge Gonzalez // alias "César" en la Ciudad de Bella Unión.-

En la ciudad de Artigas también mantenia contacto con Dolores Sanchiz de Ayala alias "Micaela".-

DPTO. I PROC: (U)

Fecha de detención: 22 de Enero de 1972.-

Fecha de Procesamiento: 27 de Enero de 1972.-

Causal de Procesamiento: Art. 150 C.P.O. "Asociación para delinquir".-

Fecha de liberación: 9 de Mayo de 1973 ordenada por J.M.I.2o.Turno.-

El mencionado ciudadano, encontrándose en libertad provisional y en régimen de "Libertad Vigilada" categoría "A" no se presentó en los / plazos estipulados para su control en Unidad asignada (G.E.B.U.), realizadas las averiguaciones por la Unidad de control, se pudo constatar que el mencionado "LV" pasó a la clandestinidad y no se poseen indicios de su actual paradero.-

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - O.P.M. - DI/1de.

El Jefe O. P. M. E.M.DE.III.-
Capitán
Dubilio Iribarne.-

002

SECRETO

1180

SECRETO

DIVISION EJERCITO III.-

ESTADO MAYOR.-
C. P. M.-
PASO DE LOS TOROS.-
081100DIC-1980.-

.-SOLICITUD DE CAPTURA.-

Se solicita la captura de:

APELLIDOS: BENITEZ TORIA.-

NOMBRES: Eduardo Ariel.-

ORGANIZACION: M.L.N.-

DOCUMENTOS: C.I.No.36.257 de Artigas, C.C. no posee.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 24 de Mayo de 1954 en Bella Unión Dpto.Artigas.-

ESTADO CIVIL: Soltero.-

ULTIMO DOMICILIO: Avda.Artigas Viv.No.20, Bella Unión Dpto.Artigas.-

ACTIVIDAD: Jornalero.-

FILIACION: Cutis Blanco, estatura 1,57 mts., ojos castaños, cabellos castaño, cejas arqueadas, nariz recta, boca paqueña, orejas medianas.-

MOTIVO DE LA SOLICITUD DE CAPTURA: Por estar en régimen de "LV" controlado por el Regimiento de Caballería No.10 (G.F.B.U.), y no presentarse en los plazos y lugares estipulados.-

DPTO. I PROC. [illegible]

DIVISION DE EJERCITO III O.P.M. REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe C. P. M. E.M.DE.III.-
Capitán Publio Iribarne.-

SECRETO

1186

B. C. 1.
R. C. 10.
S. 2.
A R T I G A S.

F O R M U L A R I O " K "

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS

I)-DATOS PERSONALES:

Foto

NOMBRE: **Eduardo A. BENITEZ TONNA** ALIAS **"Carlos"**
DOCUMENTO **36.287** EDAD **26** ESTADO **soltero**
PROFESION **Jornalero** ESPECIALIDAD **- - - -**
FECHA DETENCION **22Ene972** FECHA PROC. **28Ene972**
CAUSAL PROCESAMIENTO **Imputación de delito (Menor)**

II)-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRA M.L.N.		ALIAS.
ESPOSA - - - -	SI	NO	- - -
HIJOS - - - -	SI	NO	- - -
	SI	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	
PADRE **Severiano**	~~SI~~	NO	- - -
MADRE **Teotilde**	~~SI~~	NO	- - -

III)-PERSONALIDAD:

a)-Carácter.......... FUERTE | ~~XXXXXXX~~ | ~~XXXXXXX~~
b)-Peligrosidad...... ~~XXXXXXX~~ | MEDIA | ~~XXXXXXX~~

IV)-INTEGRACION AL M.L.N.:

a)-FECHA RECLUTAMIENTO: **Nov.971.** POR **No conoció reclutador.**
b)-MOTIVO RECLUTAMIENTO:
~~XXXXXXXXXXXXXX~~ | SIMPATIA | ~~XXXXXXXXXX~~ | ~~XXXXXXXXXXX~~
c)-GRADO CONCIENTIZACION:
~~XXXXXXXXX~~ | ~~XXXXXXXXXXX~~ | SIMPATIA | ~~XXXXXXXXXXX~~
d)-FUNCIONAMIENTO: Columna **Norte** Zona **Artigas**
Sector **Militar** Grupo **Ciudad**
Cargo o tarea - - - - -

V)-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a)-Colaboración........ ~~XXXXXXXX~~ MEDIA ~~XXXXXXX~~
b)-Conducta........... ~~XXXXXXXXXX~~ ~~XXXXXXXX~~ BUENA

VI)-FACTORES DE RECLUSION: a)Seguridad necesaria: ~~XXXXXXX~~ REGULAR ~~XXXXXX~~
b)Aislamiento necesario: ~~XXXXXX~~ ~~XXXXX~~ NORMAL

VII)-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

El Jefe del Reg. de C. Nº 10.
Tte.Cnel.: [signature]
Carlos G. Daners.

004

SECRETO

C. G. E.
E.M. E.
Form. OPM./1

Foto

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) ______

APELLIDOS: BENITEZ TONNA. NOMBRES: Eduardo Ariel.

ALIAS: "Carlos" DET.EN(DIRECCION: Artigas Nº PROCEDIMIENTO: --

ESTATURA: ______ PESO: ______ CABELLOS: ______

OJOS: ______ CEJAS: ______ NARIZ: ______

Nº CED.IDENT.: 36.257 DPTO.: Artigas Nº REGIST.FOT. ______

CRED.CIVICA: SERIE --- Nº --- SEXO: Masculino NACIONALIDAD oriental

FECHA NACIMIENTO: 24May954 DPTO.: Artigas CIUDAD: Bella Unión

DOMICILIO: Av.Artigas Viv.20 DPTO.: Artigas CIUDAD: Bella Unión

PROFESION: Jornalero ESPECIALIDAD: ----

LUGAR DE TRABAJO: CALCABU.- DIRECCION: Bella Unión.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6° año SECUNDARIA GRADO: 2° año

U.T.U. CURSO: --- GRADO: ---

PREPARATORIO CURSO: --- GRADO: ---

UNIVERSIDAD CURSO: --- GRADO: ---

OTROS: ---- GRADO: ______

DATOS FAMILIARES: --- ESTADO CIVIL: soltero.

NOMBRE DEL ESPOSO/A: --- FECHA NACIMIENTO: ---

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: --- FECHA NACIMIENTO: ---

NOMBRE DEL PADRE: Severiano NOMBRE DE LA MADRE: Teotilde.

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1 -- FECH.NAC. -- 4 -- FECH.NAC. --

2 -- FECH.NAC. -- 5 -- FECH.NAC. --

3 -- FECH.NAC. -- 6 -- FECH.NAC. --

NOMBRE DE LOS HERMANOS: 1 Ruben Walter 2 ______ 3 ______

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Severiano Benitez.

DOMICILIO: Av. Artigas Vivi. 20 TELEFONO: --

UNIDAD CAPTORA: R.C. 10 FECHA DE DETENCION: 22Ene972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº 2° Turno SE DECLINO COMPETENCIA A ______

SE DECLINO COMPETENCIA A: -- SE DECLINO COMPETENCIA A --

JUZGADO DE INSTANCIA: ______

ABOGADO DEFENSOR: Carlos Lucho.

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 27Ene972 "Asociación para delinquir"

CONDENA: 3 a 18 meses LIBERTAD FECHA: 9May973 ORDENADA POR: J.M.I.2° Turno

TIPO DE LIBERTAD: Vigilada UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIG.: GEBU

EXCARCELACION:(FECHA) --- NUEVA DETENCION POR: ---

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: --- 2: ---

3: ______ 4: ______ 5: ______

6: ______ 7: ______ 8: ______

9: ______ 10: ______ 11: ______

DPTO. I PROC. 100

01186

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

R E Q U I S I T O R I A

DOCUMENTO No:

FECHA: 15/8/80

OFICIO No: 1213/80

JUZGADO: J.M. INST 1a T.

NOMBRES Y APELLIDOS: FONTELA ALONSO, Alberto Mariano

Art 168

1) Fichero de Requeridos..

Fichero Departamento I..

O.P.M. 062 (26/3/81)..

DNII 063 (26/3/81)

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA... Art 205........................

3) D.N.I.C. 064 (26/3/81)..

4) D.N.P.T. ....

5) DPTO III DEL S.I.D. ....

6) No de REQUERIDO Y CAUSAL..

7) ELABORAR REQUISITORIA..

8) DISTRIBUCION..

9) HECER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para biblioráto correspondiente adjuntando oficio del Juzgado)

NACION

E. s. Nº 023723

E. s. Nro. 023723

Oficio Nro. 1218/80

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO — República O. del Uruguay

Objeto: Sol. Captu.-
m.r.c.

Montevideo, 28 de julio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En autos caratulados "NELSON WALTER CARBAJAL [illegible] Y OTROS" Nro.25/78, se ha dispuesto el libramiento del presente, a efectos de comunicar a usted, que se ha decretado la captura del procesado ALBERTO MARIANO FONTELA ALONSO, condenado por los delitos de "Asociación para delinquir" y "Hurto"; quien encontrándose en libertad provisional violó las disposiciones del Art.205 del C.P.P.M.

Asimismo informo a usted que el mencionado procesado, había fijado domicilio en la calle Olegario Víctor Andrade Nro.4808.

Se adjunta, al presente los datos filiatorios del procesado.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Cnel(R) [signature]
RAUL E. ROSENDE.

El Secretario
Tte. 1ro. (J.M.) Dr. [signature]
S. [illegible] CUICHAN.

002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible]
04 AGO. 1980
Pasa a: [illegible]
No de Identificación: [illegible]

DEP. II
PROCESADO

1187

NACION

E.s. Nº 023817

E.s. Nro. 023817

DATOS FILIATORIOS DEL PROCESADO ALBERTO MARIANO FONTELA ALONSO.-

NOMBRE DE LA MADRE: ELA ALONSO.-

NOMBRE DEL PADRE: JUAN MANUEL FONTELA.-

CEDULA DE IDENTIDAD: Nro.1.146.249.-

CREDENCIAL CIVICA: SE IGNORA.-

FECHA DE NACIMIENTO: 13-2-47.-

LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: OLEGARIO VICTOR ANDRADE Nro. 4808.-

El Secretario del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

[illegible] Dr.

S. [illegible] BARBOZA CULSHAW.

m.r.c.

DEP. I

ESADO

(00)

~~003/3~~

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

R E Q U I S I T O R I A

DOCUMENTO No:

FECHA: 15/8/80

OFICIO No: 1215/80

JUZGADO: J. M. INST 1a T.

NOMBRES Y APELLIDOS: HONGABURE CORREA, Milton Edgar.

Art 168

1) Fichero de Requeridos...

Fichero Departamento I...

O.P.M. 062 (26/3/81)..

DNII 063 (26/3/81)

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA Art 205..................................

3) D.N.I.C. 064 (26/3/81)...

4) D.N.P.T. ....

5) DPTO III DEL S.I.D..

6) No de REQUERIDO Y CAUSAL..

7) ELABORAR REQUISITORIA...

8) DISTRIBUCION...

9) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado)

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1980
Pasa a
No de Orden 1188

DEP. I PROCESADO 100

001/3

1188

E.s. Nº 023844

E.s. Nro. 023844

Montevideo, 28 de julio de 1980.-

Oficio Nro. 1215/80

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En autos caratulados "NELSON WALTER CARBAJAL [illegible] Y OTROS" Nro.25/78, se ha dispuesto el libramiento del presente, a efectos de comunicar a usted, que se ha decretado la captura del procesado [illegible], condenado por el delito de "Empleo de sustancias explosivas"; quien encontrándose en libertad provisional violó las disposiciones del Art.205 del C.P.P.M.

Asimismo informo a usted que el mencionado procesado, había fijado domicilio en la calle Pedro Celestino González Nro.4163.

Se adjunta, al presente los datos filiatorios del procesado.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Cnel(R) [signature]

[illegible]

El Secretario

Cap.1ro.(J.J.)Dr. [signature]

[illegible]

Objeto: Sol.Captu.-

m.r.c.

JUZGADO MILITAR DE 1a. INSTANCIA 1er. TURNO – República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

04 AGO. 1980

1°S|D

4699

No de [illegible]

DEP. II

[illegible]

1188

E.s. Nº 023810

E.s. Nro. 023810

DATOS FILIATORIOS DEL PROCESADO MILTON EDVAR MONGABURE CORREA.-

NOMBRE DE LA MADRE: NO[illegible]IA CORREA.-

NOMBRE DEL PADRE: PIERRE MONGABURE.-

CEDULA DE IDENTIDAD: SE IGNORA.-

CREDENCIAL CIVICA: Nro.17.269 serie B.U.B.-

FECHA DE NACIMIENTO: 18-9-47.-

LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: PEDRO CELESTINO GONZALEZ Nro 4163.-

El Secretario del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Tte. 1ro. (J.M.) Dr.

S. [illegible] CULSHAW.

m.r.c.

DEP. I PROCESADO (00)

003/3

1188

NACION

E.s. Nº 023843

E.s. Nro. 023843

Oficio Nro. 1214/80

Objeto: Sol.Captu.-

m.r.c.

Montevideo, 28 de julio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En autos caratulados "NELSON WALTER CARBAJAL [illegible] Y OTROS" Nro.25/78, se ha dispuesto el libramiento del presente, a efectos de comunicar a usted, que se ha decretado la captura del procesado WLADIMIR FUCHLOFF SIRNIEFF, condenado por el delito de "Tenencia de sustancias explosivas"; quien encontrándose en libertad provisional violó las disposiciones del Art.205 del C.P.P.M.

Asimismo informo a usted que el mencionado procesado, había fijado domicilio en la calle Avda. Italia Nro.3600.

Se adjunta, al presente los datos fili torios del procesado.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Cnel(R) [signature]

RAUL E. [illegible]

El Secretario

[illegible] (J.M.)Dr. [signature]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
04 AGO. 1980
Nº de Identif. 11/4CC

DEP. II
PROCESADO

001/3

NACION

E.s. Nº 023807

E.s. Nro. 023807

DATOS FILIATORIOS DEL PROCESADO WLADIMIR PUCHKOFF SIR-
NIEFF.-

NOMBRE DE LA MADRE: TATIANA SIRNIEFF.-

NOMBRE DEL PADRE: PEDRO PUCHKOFF.-

CEDULA DE IDENTIDAD: Nro.181.192.-

CREDENCIAL CIVICA: SE IGNORA.-

FECHA DE NACIMIENTO: 12-1-39.-

LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AVDA. ITALIA Nro.3600.-

El [illegible] del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

[illegible] Dr.

S. HELBI BARBOZA CULSHAW.

m.r.c.

DEP. I PROCESADO (00)

002

1189

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

REQUISITORIA

DOCUMENTO No:

FECHA: 15/8/80

OFICIO No: 1214/80

JUZGADO: J.M. Inst 1º T.

NOMBRES Y APELLIDOS: Puchkoff Sirnieff, Wladimir.

Art 168.

1) Fichero de Requeridos..

Fichero Departamento I..

O.P.M. 062 (26/3/81)..

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA.. Art. 205..........................

3) D.N.I.C.. 064 (26/3/81)..

4) D.N.I.I. 065 (26/3/81)..

5) DPTO III DEL S.I.D..

6) No de REQUERIDO Y CAUSAL..

7) ELABORAR REQUISITORIA..

8) DISTRIBUCION..

9) HECER DOS FICHAS(una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado)

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S I. D
DTO. I (INTERIOR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 AGO. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEHP.
No. de Identificación 19406

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 1-4-81
Pasa a Secc. Recursos.
No de Orden 01190

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 24 JUL. 1981
Pasa a
No. de Identificación 16042

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA 17 JUL. 1981
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a DIP.
No. de Identificación 18201

Asunto: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
RECURSO EN 2a. INSTANCIA PRESENTADO POR LA PERSONA
TEODORO RAMALLO VALENTI ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D.
EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Asunto No 811324
Fecha No 81318

Carpeta N.° 181

ENTRADA E. M. COORD.
6 de Julio de 1981
Firma
001/20

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 811324

6 JUL. 1981
1190

fs. 1

CONFIDENCIAL

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP)

PAYSANDU Y AVDA. AGRACIADA — MONTEVIDEO - URUGUAY
DIREC. TELEG. "ANCAP" - CASILLA DE CORREO 1090

Montevideo, 22 de Agosto de 1980.-

SR.JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CNEL.DON RUBEN J.GONZALEZ

Adjunto al presente remito a Ud.las siguientes "Solicitudes de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos"para"Permanencia"correspondientes a funcionarios que desempeñan sus tareas en las Divisiones Portland y Combustibles - de Planta Paysandú :

Nº 19 - RAMALLO VALENTTI, Teodoro - División Portland

Nº 21 - TORRES, Alcibíades - División Portland

Nº 23 - VARELA, Ramón Manuel - División Combustibles

Saluda a Ud. muy atentamente.,

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

A.N.C.A.P.
Director Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada
Fecha Salida 22 Agosto 1980
Pasa a Jefatura Policía Paysandú
No. de Orden 030/980

Jefatura de Policía de Paysandú
Número 394/80
Fecha - 28-8-980 -
Libro

PAYSANDU, 28 de AGOSTO de 1980.

DEP. II
PROCESADO
(e)

Para su diligenciamiento pasa a "Dirección de Investigaciones".-

OFICIAL PRINCIPAL
Juan Daniel BALBIS GALLO
Encdo. Ayudantía

CONFIDENCIAL

002

3989 incluido en Doc. 1190

26.38.4053-0

Anteced fs. 1 fs. 3

Hoja 1

(1) A.N.C.A.P.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 19

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Paysandú

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN EL ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: RAMALLO primer nombre: Teodoro	apellido materno: VALENTTI segundo nombre:
(5)	PADRE	primer nombre: Teodoro	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: Margarita	segundo nombre:

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	6	2	1920	Uruguay	Belén (Salto)

(8) OCUPACION
1) Peón (División Portland) Pta Pydú - 1/1/970
2) Peón (División Portland) Pta Paysandú hasta la fecha.

(9) DOMICILIO
1) Uruguay 725 (Paysandú) 19/10/970
2) Washington 800 (Paysandú) 17/12/970
3) Cerrito Block "G" Apto 313 - Viviendas ANCAP PAYSANDU (1978/75)

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	J.D.E.	1577		- - - -

(11) fecha y lugar Montevideo 21 de Agosto de 1980.-

(12) (sello) ANCAP (13) firma Cnel. NELSON C. VIAR VICEPRESIDENTE

(14) recibida el 22/8/980 No. de Sol. 00006

DEP. II PROCESADO (C)

003

3989 incluido en Doc. 1190

sigue fs. 3

REGISTRAMOS: RAMALLO VALENTI, Teodoro.-
DATOS PERSONALES: Nacido en Salto el 6/2/920, hijo de Teodoro y Margarita, C.I. de Salto 70.524 C.I. Pdú 139.873 C.C. JIE 1577 Traslado a KAA 23476 empleado de ANCAP desde 1951.- Dlio. Barrio Paycap Blok c Apto.313

ANOTACIONES: 5.6.978.- Se encuentra afiliado al PARTIDO COMUNISTA desde el 30.4.969 con el Nro. 37.560 teniendo como domicilio en la oportunidad Pueblo Belen (Depto. de Salto) figurando como mecánico del Espinillar ANCAP Salto según material incautado a Rodney Arismendy.-
5.6.978 El Servicio del "S2" del Bn. de I. Nro.8 informa igual anotación.-
12.11.979 Tramita Constancia de Habilitación para Ocupar Cargos Públicos para presentar en ANCAP Solicitud Nro. 04764.-
8.1.980 Se envía a Montevideo para consulta.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES – Depto. de Información e Inteligencia – PAYSANDU

COMISARIO ________
HUGO P SEÑORALE
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

Paysandú, 28 de Agosto de 1980.-
Art. 6° No se le expide constancia CATEGORIA "C" y remítase oficio a la repartición para la cual es solicitada

Cnel. ________
Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

DEP. II PROCESADO

01190

Antecede fs 2.

fs. 4

CONFIDENCIAL

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

ANCAP

PAYSANDU Y AVDA. AGRACIADA — MONTEVIDEO - URUGUAY

DIREC. TELEG. "ANCAP" - CASILLA DE CORREO 1090

Montevideo, 08 de Setiembre de 1980.

SR. JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CNEL. DON RUBEN J. GONZALEZ

Con fecha 05 de Setiembre acuso recibo de las "Constancias de Habilitación para Cargos Públicos" otorgadas a funcionarios del Organismo y recibidas mediantes los Oficios siguientes :

Nº 42 del 28 Agosto 1980 a RAMALLO VALENTI, Teodoro 138

Nº 43 del 28 Agosto 1980 a TORRES, Alcibíades 47

Nº 44 del 28 Agosto 1980 a VARELA, Ramón Manuel

Notificados los funcionarios de las Categorías correspondientes, manifestaron iniciarán recurso de reclamación.

Este Organismo no tiene interés de mantener en sus registros a dichos funcionarios.

Saluda a Ud. muy atentamente.,

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

A. N. C. A. P.
Vice Presidente Cne. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada - - - - -
Fecha Salida 08 Setiembre 1980
Pasa a Jefatura Policía Paysandú
No de Orden 036/980

DEP. I PROCESADO

005

incluido en Doc.

CONFIDENCIAL

3989 1190

Antecede fs 3 fs 5

Paysandú, 15 de setiembre de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Paysandú

Coronel D. Ruben Gonzales

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Teodoro RAMALLO VALENTI, Oriental, -
Casado, Mayor de edad, con C.I. Nro: 139173, con domicilio en la ciudad de Paysandú - Barrio PAYCAB-Block 313, desempeñando funciones en la Fábrica de Portland de Paysandú, ante usted me presenta y expone:

a) Que de acuerdo a lo conversado en la entrevista oportunamente mantenida a su requerimiento, con respecto a mi posición ideológica, creo del caso destacar lo siguiente:

b) Que en mis sesenta años de vida siempre he intentado - servir a mi patria en la mejor forma posible, tanto desde mi punto de vista de la Orientalidad como en mi vida funcional.-

c) Creo además convenientemente destacar que soy hijo de - un hogar modesto, tal es así que ni tan siquiera pude concurrir con la frecuencia que requiere a un colegio, y tal es - así repito que no se leer ni escribir, apenas si conozco el - trazado de mi nombre y apellido.- Motivo de éste que debí - trabajar desde temprana edad.-

d) Desde el punto de vista político debo señalar que no - apoyo, ni apoyaré la violencia.-

e) Dejé de actuar y me disvinculé de ese grupo político en virtud de haber comprendido a lo que me había llevado mi ignorancia, cuando mi gobierno determinó su proscripción y - estoy dispuesto en lo sucesivo a cumplir con las normas lega-

DEP. I PROCESADO (e)

006

incluido a 3989 Dec 1190

Sigue fs. 5

les establecidas en mi País de acuerdo a las pautas que actualmente han determinado los distintos órganos de este Gobierno.-

F) Padre de seis hijos, hogar bien constituído, de los cuales de todos puede dar fe de su afiliación democrática en virtud de todos acreditar la "Certificación Fe Democrática - con la letra "A", puede usted comprender que este padre Jefe - de hogar, no impartió nunca ideas foráneas a los suyos, prueba evidente de que se ha dado cuenta de un error creado como lo digo anteriormente por la ignorancia, cosa que sus hijos no la tienen, ya que gracias a Dios pude enviarles a centro de enseñanzas reconocidos.-

Por eso le pido, más bien le ruego, sepa comprenderme, usted que es una persona que ha cursado estudios superiores, - conoce la gente, usted tiene una Psicología y estoy seguro que una vez de haber conversado conmigo, tiene que haberse dado - cuenta cual fue el productto de mi analfabetismo o ignorancia, el de haberme dejado llevar con palabras de gente solamente - preparada para hacer mal, solapados empujando a efectos de que caigan aquellos que como yo -sin conocer términos me enredara en la maraña de sus endemoniados pensamientos.-

Prometo a usted, como he prometido al ser Supremo ya que soy creyente, que nunca más escucharé a los adictos de las ideas foráneas, sirviendo solamente a mi País y a mi familia - que esperan y requieren todo de mi.-

Esperando me comprenda, y al ser una persona de honor - doy fe por todo lo que estoy diciendo.-

Antecede fs. 4 fs. 6 5

//

Sin otro particular, se complace en saludad al Sr. Mayor con la más alta y distinguida consideración.

Teodoro Ramallo

Teodoro RAMALLO

DEP. I PROCESADO (C)

008

incluido en 3989 dt. 1190

Antecede fs. 5   f.7 fs. 6

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

ACTA DE DECLARACION: En la ciudad de Paysandú a los veinticuatro días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Comisario Director de Investigaciones, comparece una persona que es interrogada en base al siguiente tenor:- PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio y profesión.- CONTESTA: Teodoro RAMALLO VALENTTI, uruguayo, casado, nacido en Salto (Localidad de Belén) el 6 de febrero de 1920, de profesión empleado de ANCAP.- PREGUNTADO: Desde cuando es empleado de ANCAP.- CONTESTA: Ingresé a esa repartición el 21 de mayo de 1951, comenzando a trabajar en la planta "EL ESPINILLAR" en Salto, hasta que en 1970 fui trasladado a la Planta de Paysandú.- PREGUNTADO: Antes del año 1970 en que se radicó en Paysandú, cual era su anterior domicilio.- CONTESTA: Residía enBelén (Departamento de Salto).- PREGUNTADO: Si cuando desempeñó funciones en la planta "EL ESPINILLAR" en Salto, cumplió algún labor especializada.- CONTESTA: En esa oportunidad, trabajaba en la planta y dependía de la Sección "Mecánica" pero cumplía funciones que se relacionaban con el mantenimiento de la red de agua potable.- PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar a lo declarado.- CONTESTA: No nada mas.- Leida que le fue se ratifica de su contenido y de conformidad firma la presente con el suscrito en lugar y fecha ya expresados.-

COMISARIO [signature]

[signature]

TEODORO RAMALLO
Declarante.-

HUGO F. SENORALE
Director de Investigaciones

DEP. I PROCESADO (C)

009

1190

incluido en 3989 [illegible]

CONFIDENCIAL

fs 7

Antecede fs. 6 -

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU
AYUDANTIA

Oficio No.269/80
ASUNTO: Recurso/ presentado por// frio.de ANCAP.-
JDPG/mm.-

Paysandú, 25 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.DE INFORMACION DE DEFENSA

GRAL.Dn. Iván S. PAULOS

Adjunto al presente elevo al señor Director, recurso// presentado por el funcionario de ANCAP, Teodoro RAMALLO VALENTTI con motivo de habérsele otorgado "Constancia de Habilitación, Categoría C"; igualmente se acompañan antecedentes de la mencionada persona.-

Es de significar que el suscrito se ratifica del decreto de fs.2-vta, 28/8/80 y comparte la opinión del señor Vice Presidente de ANCAP, Coronel Nelson VIAR(Fs.3).-

Saluda a usted atentamente:

Cnel. Rubén J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

Distribución:

Original............ Serv.de Inf.de Def.
1ra.Copia........... " " " " ".
2da.Copia........... Archivo Je-Pdú.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26 SET. 1980
Fecha de Salida
Pasa a SNP.
No de Identificacion 9008

Montevideo, 01 de Abril de 1981.-

D.I.No.082/D-I/81
(CC)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Teodoro RAMALLO VALENTI en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 6/IV/81.
Pasa a
No de Identificacion 12628

DEP. I PROCESADO (B)

RESERVADO

individs en 3989 1/1
Dc. 1190

RESERVADO

///... El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU AYUDANTIA

Paysandú, 21 de Abril de 1981.

Pase al Sr. Comisario Director de Investigaciones a los efectos pertinentes.-

Insp. Ppal.: HIPOLITO SUAREZ Sub Jefe de Policía

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DIRECCION DE INVESTIGACIONES PAYSANDU

Paysandú 22 de Abril de 1981.-

En cumplimiento a lo que precede en el dia de la fecha se procedio a notificar a Teodoro RAMALLO VALENTI de la resolución que consta a fjs 7 y vts y que cuenta a partir de la fecha con un plazo de 7 dias para presentar nuevo recurso, firmando para contancia:-

01190

DEP. I PROCESADO (C)

011

RESERVADO

f. 9

Paysandú, abril 23 de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Paysandú
Coronel D. Ruben GONZALEZ
Presente

De mi mayor consideración:

Teodoro RAMALLO VALENTI, Oriental, Casado, mayor de edad, con C.I. Nro:139173, con domicilio en la ciudad de Paysandú -Barrio Paycap-Block 313, desempeñando funciones en la Fábrica de Portland de Paysandú, ante usted se presenta y expone:

a) Que de acuerdo a lo conversado con el Sr. Asesor de Directorio Mayor D. Walter MIRALLES oportunamente mantenida a su requerimiento, con respecto a mi posición ideológica, creo del caso destacar lo siguiente:

b) Que en mis sesenta años de vida siempre he intentado servir a mi patria en la mejor forma posible, tanto dese mi - punto de vista de la Orientalidad como en mi vida funcional.-

c) Creo además convenientemente destacar que soy hijo - de un hogar muy modesto, tal es así que ni tan siquiera pude concurrir con la frecuencia que requiere a un colegio, y tal es así repito que no se leer ni escribir, apenas si conozco el trazado de mi nombre y apellido.- Motivo de ésto que debí trabajar desde temprana edad.-

d) Deje de actuar y me disvinculé de ese grupo político, en virtud de haber comprendido a lo que me había llevado mi ingnorancia, cuando mi gobierno determinó su proscripción y estoy dispuesto en lo sucesivo a cumplir con las normas legales establecidas en mi País de acuerdo a las pautas que actual

I PROCESADO (C)

 incluido en 3989 Ex. 1160

//

mente ha determinado los distintos órganos de este gobierno.-

F) Padre de seis hijos, hogar bien constituído de los cuales de todos puedo dar fe de su afiliación democrática en virtud de todos acreditar la "Certificación" Fe Demócratica - con la letra "A", puede usted comprender que este padre Jefe de hogar, no impartió nunca ideas foráneas a los suyos, prueba - evidente de que se ha dado cuenta de un error creado como lo - dijo anteriormente por la ignorancia, cosa que sus hijos no la tienen, ya que gracias a Dios pude enviarlos a centro de enseñanzas reconocidos.-

Por esò le pido, más bien le ruego, sepa conprender usted que es una persona que ha cursado estudios superiores, conoce la gente, usted tiene una Psicología y estoy seguro que una vez de haber conversado conmigo, tiene que haberse dado cuenta - cual fue el producto de mi analfabetismo e ignorancia, el haberme dejado llevar con palabras de gente solamente preparada para hacer mal, solapados empujando a efectos de que caigan aquellos - que como yo- sin conocer términos me enredara en la maraña de - sus endemoniados pensamientos.-

Prometo a uste, como he prometido al Ser. Supremo ya que soy creyente, que nunca más escuhharé a los adictos de las ideas foráneas sirviendo solamente a mi País y a mi familia - que esperan y requieren todo de mi.-

Esperando me comprenda, y al ser una persona de honor doy fe por todo lo que estoy diciendo.-

Sin otro particular, se complace en saluda al Sr. - Jefe de Policía con el mayor respeto,

Teodoro RAMALLO

DEP. I PROCESADO (e)

01190

RESERV DO

f.20

- AYUDANTIA-

Oficio No.34/81. JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú, 6 de Mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

GRA L.DN. Iván S. PAULOS

Adjunto al presente elevo al señor Director, Recurso en Segunda Instancia, que fuera presentado por/ Teodoro RAMALLO VALENTTI, funcionario de ANCAP.-

OBJETO: Elevar / Recurso, en 2da. Instancia.-

JRG/gemm.-

Saluda a usted atentamente:

Gral. Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

DISTRIBUCION:

Original:.......... SR.DIRECTOR DEL SID.-

1ra. Copia:........ " " " "

2da.Copia:......... Arch. Je- Pdú.-

16/6/981
EHP.
15982.

014

RESERVADO

incluido en 3989 Dc 1190

RESERVADO

///... Montevideo, 26 de Junio de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Exp.Nº400/D-I/81 (E)

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Teodoro RAMALLO VALENTI.-

TRAMITES EFECTUADOS

15/SET/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Paysandú, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

25/SET/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

01/ABR/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D. expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

22/ABR/981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

23/ABR/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

06/MAY/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

DEP. I PROCESADO (C)

01190

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

30/IV/969 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 37.560, según material incautado por O.C.O.A. EVALUACION: A - 1.-

12/XII/979 - Figura en una relación de funcionarios de ANCAP, a

RESERVADO ...///

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.t. Nº 066374

E.t. Nº 06 63 74

///... los cuales se les ordenó presentar Constancia de Habilitación para Cargos Públicos en el período comprendido entre el 01/X/979 al 31/X/979.-

25/IV/981 - Fue dado de baja en ANCAP por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 9 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Teodoro RAMALLO VALENTI.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 01 JUL. 1981
Pasa a
No. de identificación 13195

ES.MA.CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 811834
-6 JUL. 1981

DEP. I PROCESADO

016

RESERVADO

1190

RESERVADO

16 JUL. 1981

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 811324

..///

Brig.Gral.(Av) [signature]

WALTHER MACHADO.-

Exp. 723/JCJ/981.-
JCG/adl

Montevideo, 21 de Julio de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Paysandú, para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Exp. N° ... D-I/981.-
(E)

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

Paysandú, 27 de Julio de 1981.-

Pase a la D.de Investigaciones, a efectos de que se dé cumplimiento a lo ordenado precedentemente.-

Cnel. [signature]
Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- Paysandú, 30 Julio 1981.

DPTO. INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En la fecha se procede a notificar a Teodoro RAMALLO VALENTI de la resolución que consta en el presente, firmando para constancia.-

[signature]

Teodoro RAMALLO VALENTI.-

DEP. I
PROCESADO
(e)

01190

811325

017

RESERVADO

RESERVADO

- AYUDANTIA -

Oficio Nº188/981 JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú, 11 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

GRAL.Dn. Iván S. PAULOS

Atento a Expediente Nº527, del 21 de Julio del / corriente año, que se adjunta, fue notificado el funcionario de / ANCAP Teodoro RAVALLO VALENTTI, sobre el mantenimiento de su Constancia Categoría "C".-

Por otra parte, por Oficio Nº189/981, fue comunicado al señor Presidente de ANCAP, del mantenimiento de la Constancia Categoría "C".-

Saluda a usted atentamente

Cnel. Rubén J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

CB[illegible]: Se comunica notificación/ [illegible]frio. sobre // C.H.C.P.-

JDRG/germ.-

DI TRAMITACION:

Original:........ S.I.D.

1ra. Copia:....... " " ".

2da. Copia:....... A. Ch. Je-Pdú.

DEP. I PROCESADO (c)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 AGO. 1981
Pasa a [illegible]
No. de Orden 7107 - 1190

018

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 12 de Marzo de 1981.-

REFERENTE A: Teodoro RAMALLO VALENTI

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Paysandú al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitacion.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

30/IV/969 - Afiliado al Partido Comunista con el Carnet N°37.560, siendo presentado por la Federacion ANCAP, Seccional ANCAP. Evaluación: A-1.-

ANALISIS:

De las anotaciones:

- El único antecedente es de su afiliación al Partido Comunista en 1969, cuando tenía 49 años de edad. Por lo tanto, como primera evidencia, el causante según lo dicho, se afilió a una edad madura, no registrando otras actividades ideológicamente negativas.

De los descargos del causante:

- Contando con 60 años en la actualidad, entre otras razones el mismo invoca su condicion de cuasi analfabeto, declarando asimismo su desvinculacion del Partido Comunista cuando éste fue proscripto.
  Interesa subrayar los párrafos finales de su escrito, donde efectúa una virtual promesa en cuanto a su futura conducta ideológica.-

De la opinión del Sr. Delegado y del Sr. Vice-Presidente de ANCAP.

- El Sr. Delegado en su Oficio de elevación al S.I.D. se ratifica del decreto expuesto a fs.2 vuelta del expedientillo, donde adjudicara Categoría "C" al causante, manifestando además compartir la opinión del Sr. Vicepresidente de ANCAP, Cnel.Nelson Viar, que luce a fs.3.
- En cuanto a la opinión citada, del Sr. Vicepresidente de ANCAP, es de no tener el organismo interés de mantener al recurrente en sus registros.

CONCLUSION: Tanto la opinión del Jerarca de ANCAP, como la del Sr. Delegado en concordancia a la vez con la anotación que luce el causante, invalidan practicamente toda reclamación. El suscrito empero, hace constar la edad de afiliacion del causante, que muestra un grado menor de compromiso, asi como no tener otras constancias negativas, su escasa cultura y la modestia de las funciones cumplidas en el ente, durante casi 30 años.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I (C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 20 de Mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Adjunto elevo a usted el recurso en 2a. Instancia presentado por la persona Teodoro RAMALLO VALENTTI ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Paysandú, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

Este escrito es prácticamente la transcripción de su primera nota, no aportando por lo tanto nuevos elementos de juicio, que puedan variar su situación.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
(e)

020/120

1190

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

S I.D

DTO. I (INTERIOR)

ARCHIVO

DEP. I PROCESADO (A.I)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Serv.
DEPARTAMENTO I
Fecha 29-II-92
Para S. Recursos
No de Orden 011913

10 JUL. 1981
EMP
13884

Asunto: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA PRESENTADO POR LA PERSONA BAUTISTA ARIEL ZILLY BETANCUR ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO.-

Carpeta N.° 146

001/114

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 810820

28 ABR. 1981

ENTRADA E. M. COORD.
23 de IV de 1981
Firma

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Asunto No 810320
30/4/81

1191

* JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO *

* SECRETARIA GENERAL *

DATOS QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS RECURSOS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA PODER SER RECIBIDOS POR ESTA POLICIA:

APELLIDOS: **ZILLI BENTANCUR.-**

NOMBRES: **Bautista Ariel.-**

NACIONALIDAD: **Oriental.-** ESTADO CIVIL: **Casado.-**

FECHA NACIMIENTO: **09/12/1938** DEPTO: **TACUAREMBO.-** PAIS **URUGUAY.-**

HIJO DE **Juan Bautista** Y DE: **Dolores.-**

CEDULA DE IDENTIDAD Nº **14.586.-** DEPTO: **TACUAREMBO.-**

CREDENCIAL CIVICA SERIE **T.A.A.** Nº **22.622.-**.

TRASLADOS: **NO TIENE.-**

DOMICILIO ACTUAL: **Jaime Ross Nº167.-** SECC.POL: **2da.-**

TELEFONO (Domicilio): ___________.

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: **Sucursal Tbó del B.R.O.U.-**

UBICADA EN: **18 de julio esquina Sarandí.-** TELEF: **732.-**

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO).

Jaime Ross 167,2da.sección policial.-

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO).

Desde 1968 a la fecha funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay Sucursal Tacuarembó.-

DEP. I PROCESADO (AA)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE DOS FOTOS TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.-

002

A1

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE TACUAREMBO.-

BAUTISTA ARIEL ZILLY BETANCUR, titular de la Cédula de Identidad Nº 14.586, con domicilio en Jaime Ross Nº 167, al Señor Jefe DIGO:

Que vengo a interponer los correspondientes recursos ante / el Servicio de Información de Defensa y, subsidiariamente, ante la Junta de Comandantes en Jefe, contra la resolución de / esa Jefatura en cuanto se dispuso extenderme sólo el Certificado de Habilitación para el ejercicio de la Función Pública, Letra "B". Ello en atención a las siguientes consideraciones:

1.- Se me imputan como "antecedentes negativos" los siguien// tes hechos: haber sido incluído como candidato a la Junta Departamental, en las elecciones de 1966, por las listas 90 y / 190, haber colaborado con dinero con el Partido Socialista y ser suscriptor del periódico "El Oriental".

2.- Tales hechos son verdaderos.

3.- Pero entiendo que no puede considerárselos como antecedentes negativos para el ejercicio de la función pública, en / cuanto ninguno de ellos configuró en su momento un hecho ilícito, puesto que no violaban ninguna norma jurídica (constitución, ley o decreto) y constituían, por el contrario ejercicio de derechos y deberes cívicos, cabalmente encuadrados en el / marco normativo nacional.

4.- Tengo conciencia de haber estado plenamente integrado a / la vida de la Institución a cuyo cuadro funcional pertenezco, habiendo cumplido siempre a satisfacción de mis superiores / los cometidos que se me encomendaron.

Sigue fs. 2.

	N	–	7	6	0	0	1	7
Es	N	–	siete	seis	cero	cero	uno	siete

Por ello, pienso que tales antecedentes, que jamás rebasaron el plano de las ideas personales, que nunca rozaron si// quiera el límite de lo delictivo o ilegal, y que en nada distorsionaron el cumplimiento de mis obligaciones laborales, no pueden ser considerados como negativos para el ejercicio de / la función Pública.

Por lo expuesto, al Señor Jefe PIDO:

1º) Que me tenga por presentado y por constituído el domici// lio.

2º) Que tenga por interpuestos los recursos correspondientes contra la resolución individualizada en el cuerpo de este escrito y que, en definitiva, se ordene que se me extienda Certificado de Habilitación para el ejercicio de la Función Pública, Letra "A".

TOMAS DE MATOS
ABOGADO

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS N$ 4.90 CUATRO NUEVOS PESOS CON NOVENTA CENTESIMOS 000309

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 29 de febrero de 1980.-maam.-

Presentado en la fecha; CONSTE.-

Por el Señor Jefe y por su orden.-

El Oficial Ayudante:

Rudolff Hebert Lagos.-

Egdo. Secretaría Gral.-

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

DEP. I PROCESADO

01192

E.s. Nº 760017

E. s. Nº 760017.

Ant. fl. 1.- recurso de Bautista Zilli.

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO.* * *
OFICIO Nº1694.mesm.*

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

OBJETO
Re.recurso presentado por Bautista Ariel ZILLI BENTANCUR.-

DEP. I PROCESADO (AA)

Tacuarembó,09 de julio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General don IVAN S. PAULOS.-

MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado en tiempo, por la persona Bautista Ariel ZILLI BENTANCUR correspondiente a la solicitud Nº1.209/979, a quien le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "B", ya que el mismo registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Policía:

"-Suscritor del Diario El Oriental de tendencia izquierdista y Contribuyente del Partido Socialista";

"-En 1966 fue Candidato a la Junta Departamental // por las listas 90 y 190 del Partido Socialista".-

Es de hacer notar al Señor Director que, el reclamante reconoce que dichos antecedentes son verdaderos y que de acuerdo a informaciones obtenidas de personas // allegadas a esta Policía, se confirman sus ideales antinacionales.-

Por lo expuesto, el suscrito entiende que a la persona en cuestión se le debería mantener en la categoría adjudicada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 Jul 80
Pasa a Sec Recursos
Nº de Orden 1191

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
11/Jul/980
EHP
Nº de identificación 2981

///-

91

Sigue fs.3: Recurso Contest. B.A. Zilli-

///- **Coronel:**

-. **José C. Capó.-**

Montevideo, 27 de Noviembre de 1980.-

*Exp.Nº424/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUA-REMBO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Bautista Ariel ZILLI BENTANCUR, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,30 de diciembre de 1980.-maam.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en / el recurso que presentara oportunamente ante el Servi-/ cio de Información de Defensa, disponiendo de un plazo de siete (7) días hábiles para acceder a una.2da.instancia.-

Notificado:

Bautista Ariel ZILLI BENTANCUR.-.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Salida 01 DIC. 1980
Nº de Identificacion 10395

DEP. I PROCESADO

01191

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 29 de Setiembre de 1980.-

REFERENTE A: Bautista Ariel ZILLI BENTANCUR

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Tacuarembó al habérsele incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1966 - Candidato en el 19°lugar a la Junta Departamental de Tacuarembó por la lista 90 en las elecciones nacionales del corriente año.
Evaluación : A-1.-

- Se establece que es suscriptor del Diario "El Oriental" de tendencia izquierdista y contribuyente del Partido Socialista.-

CONCLUSION: Se entiende, concordando con el Sr, Delegado que le corresponde -por lo menos- la categoría recurrida.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Wenc... ...pallo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA DEL URUGUAY

007

DEP. I PROCESADO (1A)

1191

ANTECEDENTES	N°	-	7	6	0	0	1	7
SERIE ES	N°	-	siete	seis	cero	cero	uno	siete

fs.3

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

[illegible], con domicilio constituído en éste expediente administrativo que tramito a fin de obtener el Certificado de Habilitación Letra "A", a UD. DIGO:

Que ante la resolución negativa a mi recurso interpuesto, vengo a solicitar apelación en segunda Instancia contra / la misma, reiterando "in totum" los argumentaciones expuestas en mi anterior escrito.-

Por tal motivo, SOLICITO:

1) Se tenga por interpuesto en tiempo y forma el presente recurso de apelación.-

2) En definitiva, se me conceda el Certificado de Habilitación para el ejercicio de la función pública Letra "A".-

x [signature]

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,12 de enero de 1981.-maam.-

Presentado en la fecha;CONSTE:

por el Señor Jefe y por su orden.-

El Oficial Principal:

[signature]

José Luis Fagúndez.-

Encdo.Secretaría Gral.-

JEFATURA DE POLICIA · SECRETARIA GENERAL · TACUAREMBO

DEP. I PROCESADO (1A)

003

62 / 64

E. o. Nº 795746
E. o. Nº 795746.

44

Art. fl.3 - Recurso 2da. Inst. B.A. Zilli -

JEFATURA DE POLICIA
DE TACUAREMBO.- - -
OFICIO Nº153.maam.-

OBJETO.-
Rto.recurso 2da.instancia de Bautista Ariel ZILLI BENTANCUR.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27 ENE. 1981
Fecha Salida
Pasa: EMP
No de Identificacion 12594

DEP. I PROCESADO AA)

Tacuarembó,22 de enero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
General don Iván S. Paulós.-
MONTEVIDEO.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, remito a usted las presentes actuaciones relacionadas con el recurso presentado por la persona Bautista Ariel ZILLI BENTANCUR, que fuera desestimado por ese Servicio en la 1ra.instancia.-

El mencionado señor, de acuerdo a las normas que rigen en la materia, ha presentado un segundo recurso interpuesto ante la Junta de Comandantes en Jefe de las FF.AA.-

Es de hacer notar al Señor Director, que el recurrente no aporta nuevos elementos de juicio y en base a las anotaciones que posee el reclamante, que el suscrito se permite puntualizar:

"-Suscritor del Diario El Oriental de tendencia izquierdista y Contribuyente del Partido Socialista";

"-En 1966 fue Candidato a la Junta Departamental por las listas 90 y 190 del Partido Socialista";

deja a criterio del Superior la resolución definitiva.-

009 ///-

1191

RESERVADO

	N°	–	0	6	6	3	3	9
E.t		–	cero	seis	seis	tres	tres	nueve

///- El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capé.-

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

EXP. No. 141/D-I/981 (CC)

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por la persona Bautista Ariel ZILLY BETANCUR.-

TRAMITES EFECTUADOS:

JUL/980 - Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Tacuarembó al haber sido incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

09/JUL/980 - El Delegado Departamental eleva el presente expediente a este Servicio para su resolución.-

27/NOV/980 - Se vuelven los obrados al Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.

30/DIC/980 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.-

12/ENE/981 - Presenta un segundo escrito ante el Delegado Departamental, solicitando se revea su situación.-

22/ENE/981 - El Sr. Delegado remite todas las actuacio

RESERVADO ..///

DEP. I PROCESADO (AA)

24 ABR 1981

13281

01191

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.t. Nº 066339

ANTECEDE SERIE	E.O	N	–	7	9	5	7	4	6
			–	siete	nueve	cinco	siete	cuatro	seis

///...nes a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

Año 1966 - Figura en el 19o. lugar a la Junta Departamental de Tacuarembó por la Lista 90 del Partido Socialista, para las elecciones nacionales del corriente año.- (Evaluación: A-1)

- Se establece que es suscriptor del Diario "El Oriental", de tendencia izquierdista y contribuyente del Partido Socialista.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I al tramitarse la Primera Instancia, así como también de la lista 90 del año 1966 donde figura el causante.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Objeto

Es.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 10820 28 ABR. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 13 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "B" otorgada oportunamente a Bautista Ariel ZILLY BETANCUR.-

..//

RESERVADO

RESERVADO

..// Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

Montevideo, 25 de Mayo de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D en el Departamento de Tacuarembó para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Exp. 631/JCJ/981.-
JCG/adl

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 810820
19 MAYO 1981

Exp. Nº281/D-I/981

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO.-

Tacuarembó, 03 de julio de 1981.-masm.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en el recurso que presentara oportunamente ante la Junta de Comandantes en Jefe.-

Notificado:

Bautista Ariel ZILLI BENTANCUR.-

DEF. I PROCESADO (AA)

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO.-

Tacuarembó, 03 de julio de 1981.-masm.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, vuelve el presente recurso a ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S. VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20 MAYO 1981
Fecha de salida
Pasa a
No. de identificación 16102

RESERVADO

012 01191

NACION

E. s. Nº 761924

E. s. Nº 76.19.24.

JEFATURA DE POLICIA TACUAREMBO

///- El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
10 JUL. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Recursos.
No. de Orden 5798 81

DEP. I
PROCESADO

013

~~5798~~ 81

1191 81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 10 de Marzo de 1981.-

ASUNTO: Bautista Ariel ZILLY BENTANCOR

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Tacuarembó al habérsele incluido en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.- (2a. Instancia)

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1966 - Figura en el 19°lugar a la Junta Departamental de Tacuarembó por la Lista 90 en las elecciones nacionales del corriente año.

Evaluación: A-1.-

- Se establece que es suscriptor del Diario El Oriental de tendencia izquierdista y contribuyente del Partido Socialista.-

CONCLUSION: Concordando con el Señor Delegado se entiende que el nuevo recurso no aporta nuevos elementos de juicio.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Wilner Robillo

Viernes 20 1214 Mar. 81

Acción Recomendada: - Mantener el B.
- Elevar a la J.C.J.

[signature]

Sabado 21. 1000 Mar. 81

Mantener: B
Elevar a la J.C.J.

[signature]

I PROCESADO (44)

014/44

1191

1192/80

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S I.D
DTO. I (INTERIOR)

DEP. I PROCESADO (41)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha: 15-4-80
Pasa a: Sec. Rec.
No. de orden 011921

27 AGO. 1981
Pasa a: CMD
No. de 19854

24 JUN. 1981
Pasa a
No. de 14966

Asunto: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.- RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA PRESENTADO POR LA PERSONA RICARDO PEDRO MONZA LABADIE ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO.-

Carpeta N.° 1192

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Asunto No 810817
Recibido hoy: 29/5/81

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 810817

001/27

28 ABR. 1981

ENTRADA E. M. COORD.
29 de IV de 1981
Firma

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Asunto No 810817
30/4/81

E. M. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 810817

29 MAYO 1981

1192

[illegible] 15 de abril de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Soriano.
Cnel. Nelson Rodríguez.
Presente.

[illegible] información:

El que suscribe, Ricardo Pedro Monza Isabella, oriental, casado, [illegible] y siete años de edad, de profesión Juez de Paz, con documento de identidad cédula No. 27.7[illegible] de Soriano, y credencial cívica serie N.A.A. No. [illegible].[illegible]73 con domicilio en calle [illegible] 526 apto. 4 de esta ciudad, y accidentalmente por razones de trabajo en calle Alfaro s/n. - [illegible], Canelones, con referencia a la denegación de mi solicitud de habilitación -- para cargos públicos comunicada por Ud. verbalmente el día 8 [illegible], vengo a formular los descargos pertinentes contra las imputaciones que contra mi persona se me han hecho -- [illegible] con mi presunta actividad política y que detallo a continuación:

Cargo: 16.3.7[illegible] Firmante de una nota elevada a la Junta Departamental de Soriano, en que reclama con otros Profesores [illegible] con la Prof. Chiflé de Arias y su esposo.

Descargo: [illegible]

002 1192

SIGUE — Hoja Nº 2 — Recurso de
SERIE — Ricardo R. MONZA —

ve la posibilidad de [illegible]rlo.

Puesto que mi costumbre era llegar breves minutos antes de la clase, y mi firma aparece al dorso del petitorio, es muy posible que, apremiado por el tiempo no haya puesto mayor atención al contenido de la misma, atento a que precedentemente a mi firma aparece la de otras personas de diversas posiciones políticas, algunas de insospechable trayectoria democrática, y pensando que se trataba de que una compañera de trabajo no perdiera el mismo. De advertir que pudieran existir otros propósitos no la hubiera firmado.

<u>Cargo</u>: Ultimas elecciones. Figuró en la lista [illegible] perteneciente al Partido Demócrata Cristiano.

<u>Descargo</u>: Figuro no en la lista del Partido Demócrata Cristiano, sinó en la [illegible]9 por lo que expresaré a continuación:

El 9.12.69, mi señora tuvo un hijo en el Sanatorio [illegible], porque así lo aconsejó el médico que la asistía quien trabajaba en el mismo, según nos explicó por que le tenía [illegible] al personal de dicho centro asistencial.

El parto fue por cesárea, de atención muy particular, y si bien se pagó el [illegible], yo quedé endeudado.

El [illegible].70, aún en deuda por lo anterior, el hijo [illegible] y 24 horas después el médico aconsejó su internación en el Sanatorio [illegible], [illegible] en prin- //

ANTECEDE	Nº	Hoja Nº 1 - Recurso de
SERIE		Ricardo P. Monza.

cipio por un día; pero no fue un día sinó aproximadamente -
20 días.
Luego de unos cuantos días de internación, la Srta. Lola --
Brussain, quien se desempeñaba como administrativa, me llamó
y me dijo: que la cuenta iba muy alta (no estaba en sociedad
médica pues tiene un retardo motriz y no lo admiten) que de-
bía pagar o llevarlo al Hospital.
Llevarlo al Hospital, cuando era imposible moverlo, ya que
se encontraba desahuciado y en carpa de oxígeno !!
Había que hacer una entrega. En ese momento, el único que me
prestó dinero fue un primo hermano mío (mi madre era media -
hermana de la madre de él) llamado Héctor Torres Roselló, --
quien además durante 15 días se puso a mi disposición, junto
con su vehículo, para trasladar familiares, oxígeno, médicos
etc., dejando para ello sus ocupaciones habituales.
A partir de ese momento nuestra amistad y mi agradecimiento
van en aumento.
Cuando se aproximan las elecciones de 1971, Torres Roselló
quien era uno de los principales dirigentes de la lista 99
en Soriano, me pide que lo ayude, pues tiene el compromiso
de sacar diputado al candidato de Soriano, pero teme no po-
der hacerlo pues tiene dificultades económicas.
Yo sabía que los problemas económicos eran verídicos, ya que
en esa época se le había fundido el motor de la camioneta, y
estuvo 2 meses sin trabajar, pues se le había dislocado un
hombro.

DEP. I PROCESADO (AA)

SIGUE | Hoja Nº 3 - Recurso de
SERIE - | - Ricardo R. MONZA -

Aunque al principio, me niego, -nunca antes había actuado en política, excepto como simple votante de un partido tradicional, ni tenía intenciones de hacerlo- ante su reiterada insistencia, y por lo que le debo, accedo a colaborar con él.
Un día llegó a mi casa y me muestra la lista impresa. Me dice que me incluyó en ella, y cuando le reprocho el haberlo hecho, me contesta que: puso Ricardo Monza, y como así se llama mi padre podemos ser cualquiera de los dos, máxime teniendo en cuenta que no autoricé por escrito el uso de mi nombre; que además no soy candidato a nada, sinó "uno más de relleno" para completar la lista; y finalmente que estando las listas impresas, si me niego tendrá que imprimirlas nuevamente lo que le originaría nuevos gastos.

Cargo: 21.5.71. Diario Acción. Figuro como firmante de una adhesión al Frente Amplio.

Mi forma de pensar y mi conducta era la de que un docente (en ese momento lo era) no debía formular manifestaciones políticas.
¿Porqué varío este criterio en esta oportunidad?
Aunque no puedo precisarlo con exactitud, dado que han transcurrido 3 años, recuerdo que en ese momento yo me encontraba con un estado de ánimo muy especial, dado que las dificultades económicas me impedían la realización de un tratamiento que posibilitara la recuperación de mi hijo y la continua-

DEP. I PROCESADO (84)

01192

ANTECEDE	Nº	Hoja Nº 2 - Recurso de
SERIE	Nº	Ricardo 8- MONZA. +

ción de mis estudios universitarios (todas las materias que dí, lo hice trabajando para mantenerme), y si a ello le sumamos el compromiso con Torres Roselló, creo que ello pudo motivar el cambio de actitud.

Deseo manifestar además que:

1.º Como Profesor (1967-1977) fui confirmado en el Cargo por el CONAE, recibiendo el título de profesor graduado en el año 1977, es decir con posterioridad a los hechos que motivan esta nota.

2.- que esa misma Jefatura me extendió en el año 1977 un certificado de fe democrática que me habilitó para ingresar al cargo que ocupo.

3.- que nunca estuve afiliado a partido Político alguno (ni aún a la lista 99).

4.- Solicito se indague cuál ha sido mi conducta como registrado (1977-19[illegible]) en los Organos pertinentes y con los funcionarios Policiales de los lugares en que he actuado a saber:

San Antonio. Comisario Hugo Martínez (actualmente en Atlántida).
Sgto. Rubén Cotón, Encargado
Santa Rosa. Oficial Carballo. Encargado
San Ramón.
[illegible]

5.- Ofrezco testigos de mi conducta:

- Como docente (1967-1977) a quienes fueron directores

SIGUE SERIE — Planilla c/ anotaciones de Ricardo P. MONZA.—

en la época en que actué como tal, Srta. María A. Vespa y Agr. Mario Bellini. La primera me conoce desde la adolescencia.

Además pueden atestiguar de mi conducta: Capitán Miguel Angel Rienzi; Comisario José Gracife y como vecino la Sra. Alba Giménez.

Por los motivos expuestos precedentemente, y por mi falta de toda actividad gremial (como estudiante Universitario o como trabajador) política o de otra índole anterior o posterior a los hechos recurridos, me impulsan a solicitar la reconsideración de mi caso por razones de equidad y justicia, quedando a las órdenes por cualquier aclaración o ampliación que se me solicite al respecto.

Sin otro particular, saludo a VS. muy atentamente.

Ricardo Monza Labadie.

DEP. I PROCESADO

01192

4

ANTECEDENTE SERIE	Nº	Hoja Nº 3 – Recurso de Ricardo A. MONZA.–

RESERVADO

FORMULARIO Nº.3181.-

D.N.I.I.-DEPARTAMENTO.3.-

MONZA LARAÑE Ricardo Pedro.-

MONZA Ricardo.(h).-

27/7/976.-Ultimas Elecciones Nacionales,año 1971,integró//
Lista-988-P.D.C.---
19/5/977.-Rat.Inf.Nº5.8-2.-Izquierdista activo;21.5.971.figura su adhesión al Frente Amplio en el diario///
"Acción";-16-3-972.Firmante de una nota elevada a la Junta Departamental,donde recusaban con otros/
profesores las medidas tomadas con los profesores
Ileana Chifflet de Arias y su esposo.-------------

XXXXXXXXXXXXXX

Pese al similitud de datos podría no tratarse de la misma persona.-

MEM.-

008

11 Enero 80.-

DEP. I PROCESADO (44)

1194

RESERVADO

5

NACION

E.p. Nº 196174

ANTECEDENTES Nº Planilla c/anotaciones de Ricardo P. MONZA.-

Nro.139/1385.- Mercedes, junio 9 de 1980.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

Atento a directivas impartidas por// ese Servicio con fecha 20/V/978; Parágrafo II - DE / LOS RECURSOS - Inc. A., a los fines que estime co-/ rrespondan remito a Ud., el presentado por Ricardo / Pedro MONZA LABADIE, oriental, casado, de 37 años de edad, poseedor de Cédula de Identidad Nº 27.789 expedida por la Jefatura de Policía del Dpto., y Credencial Cívica, serie M.A.A., Nº 29.873, domiciliándose legalmente en esta ciudad calle Zapicán Nº 526, apto. 4., funcionario de la Corte de Justicia y desempeñándose actualmente como Juez de Paz en Pueblo San An-/ tonio, departamento de Canelones; luego de que fuera/ notificado se le otorgaría constancia tipo "C" atento a las anotaciones que registra en esta Agencia y/ que se adjuntan al presente.-

El que apela tiene una justificación para cada cargo que se le hace, que no disminuye en/ nada su responsabilidad.- Si algo debiera tenerse en cuenta sería la enfermedad de su hijo, que es cierto, y en aquél momento se vió comprometido.-De todas ma-

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

JUNTA DE ... DEPARTAMENTO I Fecha ... 11/Jun/80 Pasa a ... No de Orden 1193

JUNTA ... 11 JUN. 1980 ... 524

DEP. I PROCESADO (4A)

000

RESERVADO

-///-192-

SIGUE		-	1	9	9	5	1	3
SERIE EP		-	uno	nueve	nueve	cinco	uno	Tz

neras y a pesar que consultado el Capitán Av. (R) Miguel A. Rienzi manifiesta a su favor que nunca anduvo haciendo política, estimo que no se le debe extender el certificado.-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.:

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

EXP.N°416/D-I/980

Montevideo, 21 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Ricardo Pedro MONZA LABADIE, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 05 DIC. 1980
Pasa a
No de Identificacion 10484.

010

01192

RESERVADO

6

NACION

E. p. E.p. Nº 199513

ANTECEDE SERIE Ef	Nº	-	1	9	6	1	7	4.
		-	uno	nueve	seis	uno	siete	cuatro

TURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, diciembre 30 de 1980.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Soriano me doy por notificado de la resolución que antecede, firmando para su debida constancia.- - - - - - - - - - - - - -

Ricardo Pedro MONZA LABADIE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30 ENE. 1981
Carpeta 6941
No de Identificación 12747

DEP. II PROCESADO (44)

011

RESERVADO

1192

8

ANTECEDE SERIE	Nº	Foto tipo carné de Ricardo Pedro Monza Labadie fs. 7.

Mercedes 7 de enero de 1980.

Sr. Jefe de Policía de Soriano.
Crol. Nelson Rodriguez.
Presente.

De mi mayor consideración:

El que suscribe Ricardo Pedro Monza Labadie, oriental, casado, de treinta y siete años de edad, de profesión Juez de Paz, con documento de identidad cédula No. 27.789 de Soriano, y credencial cívica serie M.A.A. No. 29.873, con domicilio en la calle Zapicán 526 apto. 4 de esta ciudad, y accidentalmente por razones de trabajo en calle Alfaro s/n. casi María P. de Marotte, Pueblo de San Antonio, Canelones, con referencia a la denegación de mi solicitud de habilitación para ocupar cargos públicos y la denegación de apelación presentada el 15.4.80, vengo a formular los descargos correspondientes contra las imputaciones que contra mi - persona se me han hecho saber relacionadas con mi presunta - actividad política y que detallo a continuación: ----------

Con respecto al hecho de que mi nombre figura en la lista -- 988 de Soriano en las últimas elecciones, a las consideraciones expuestas sólo puedo agregar que fuí sorprendido en mi - buena fé, pues cuando tomé conocimiento ya no existía la posibilidad de modificarlo por falta de tiempo. El hecho de que mi nombre fuera incluído para " rellenar " (cosa normal en cualquier lista de cualquier partido político) en una colec-

DEP. I PROCESADO (AA)

SIGUE SERIE— Nº Recurso en 2ª instancia de Gimdo Pedro Moreira Saldaña Nº 9.-

tividad con raíces en un partido tradicional, demuestra la --
falta de conexión con tendencias internacionales o totalita--
rias con las cuales no he coincidido, ni coincidiré. Finalmen-
te deseo aclarar que la colaboración con mi primo se dió en -
un plano comercial.

Con respecto a la firma de una adhesión al Frente Amplio, po-
co puedo agregar a lo expresado, pues no recuerdo haber firma-
do dicha nota.

Con respecto a la firma de la nota en que se recusan medidas
tomadas con la Prof. Chiflé de Arias y su esposo, deseo mani-
festar que en un momento de crisis para la República, en que
la violencia y coacción de grupos extremistas impiden expre-
sarse libremente, uno intenta por sobre todos los valores pre-
servar la familia . A título de ejemplo permítaseme recordar
que muchas veces esos grupos cobraban peaje, y los que pagan
lo hacen para evitar daños a sus vehículos o personas. Cuan-
do se me pide que firme para que esa persona no pierda el tra-
jo, (de quien ignoraba los cargos por los cuales había sido -
apartada del mismo) veo que otras personas que sustentan una
posición democrática, igual que la mía, lo han hecho, y firmo
sin leer el contenido de la misma, pensando en la seguridad
de mi familia y para evitar eventuales represalias.

Mi conducta anterior y actual avalan mi afirmación como demó-
crata, al respecto cabe tener especialmente en cuenta como --
presunciones lo expuesto en la nota del 15.4.80 (confirmación
en el cargo de Profesor, falta de actividades político, gremia-
les o de cualquier otra índole) asi como el no figurar como

ANTECEDE SERIE	Nº	Recurso en 2ª instancia de Ricardo Pedro Menza Labadie fs. 8	—

proscripto (en el último plebiscito), los testigos de mi conducta ofrecidos en la nota del 15.4.80 y finalmente el cumplimiento estricto de mis deberes como Juez, en virtud de los -- cuales se me ofreció un ascenso, que en su momento rechacé, - todo lo cual puede ser compprobado con los informes que obran en poder de la Corte y que a mi no me entregan por ser confidenciales. Todo lo cual avala mi vocación democrática y mi - fé en las Instituciones constituídas.

Por todo lo expuesto solicito la reconsideración de mi caso - por razones de equidad y justicia, quedando a las órdenes para cualquier aclaración o ampliación que se me solicite.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atenta - mente.

Ricardo Menza Labadie

10

RESERVADO

NACION

E. p. Nº 200265

ANTECEDE	Nº	Recurso en 2ª instancia de Ricardo
SERIE —		Pedro Monza Labadie R. 9. —

OFICIO Nº139.123.-Mercedes,enero 19 de 1981.-

Señor Director del S.I.D.

Gral. don Iván S. PAULOS

Montevideo.-

JEFATURA DE POLICIA - Depto de SORIANO -

En cumplimiento a directivas impartidas / por ese Servicio,elevo a Ud. Recurso de Apelación presentado en segunda instancia por Ricardo Pedro MONZA / LABADIE,debiendo agregar el suscrito,que de las averiguaciones practicadas se ha podido establecer,que el / reclamante goza de buen concepto en el medio.-

Consultado al respecto el Capitán (PAM)(R) Miguel Angel RIENZI a quién ofrece como testigo de su conducta,ha manifestado que tiene un buen concepto de MONZA LABADIE,habiendo sido un buen compañero de trabajo,siendo un docente competente y que nunca faltaba a su labor.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I.D.

em.- Cnel.

Nelson RODRIGUEZ

DEP. I PROCESADO (44)

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

EXP.No.140/D-I/981 (CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por

015 ...///

RESERVADO

1192 313

B277

RESERVADO

SIGUE SERIE Et...	No	0	6	6	3	3	4
		cero	seis.	seis	tres	tres	cuatro

///...

esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en Segunda Instància presentado por la persona Ricardo Pedro MONZA LABADIE.-

TRAMITES EFECTUADOS:

15/ABR/980 - Presenta recurso ante el Delegado del SID en el Departamento de Soriano al haber sido incluído en la categoría "C" de Constancia de Habilitación*-

09/JUN/980 - El Delegado Departamental eleva el presente expediente a este Servicio para su resolución.-

21/NOV/980 - Se vuelven los obrados al Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.

30/DIC/980 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

07/ENE/981 - Presenta un segundo escrito ante el Delegado del S.I.D., solicitando se revea su situación.-

19/ENE/981 - El Delegado Departamental remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

Año 1971 - Candidato como 1er. Suplente del 2do. Titular a la Junta Departamental de Soriano por la lista 983 del Frente Amplio, para las elecciones nacionales

DEP. I PROCESADO

RESERVADO ///

016

01192

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.t. Nº 066334

ANTECEDENTES Nº	2	0	0	2	6	5
SERIE Fp	dos	cero	cero	dos	seis	cinco

del corriente año.- (Evaluación: A-1)

21/V/971 - Figura su adhesión al Frente Amplio en un manifiesto publicado en el Diario "Acción" de la fecha.-

16/III/972 - Firmante de una nota elevada a la Junta Departamental de Soriano, donde recusaban con otros Profesores, las medidas tomadas con los Profesores Ileana CHIFFLET de ARIAS y su esposo.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I al tramitarse la Primera Instancia, como así también de la lista 988 donde figura el causante.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO NO. 51081 28 ABR. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 13 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme volver el presente recurso, a los efectos de que ese Servicio tenga a bien hacer conocer su autorizada opinión sobre el mismo, de manera de orientar a la Junta de Comandantes en Jefe en el fallo que debe emitir.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

Exp. 637/JCJ/981.-
JCG/adl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No. de identificación 16098

DEP. I PROCESADO

..//

1192

RESERVADO

017

RESERVADO

SIGUE SERIE Eg	Nº	5	3	3	6	7	2
		cinco	tres	tres	seis	siete	dos

..// El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

Montevideo, 25 de Mayo de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

De acuerdo al Decreto que antecede, cúmpleme emitir la opinión que se solicita:

- Es opinión del suscrito mantener la Categoría "C" asignada a la persona Ricardo Pedro MONZA LABADIE.-

- Complementando la presente información, llevo a su conocimiento que cuando no existen diferencias sustanciales entre los Recursos de 1a. y 2a. Instancia de los reclamantes, tácitamente la opinión de este Servicio queda reflejada en la resolución recaída en la 1a. Instancia.-

- Cuando se ha aportado algún elemento nuevo, este Servicio lo ha recogido y ha comentado positiva o negativamente sobre el hecho.-

- El procedimiento anteriormente referido tiene por finalidad en el primer caso, el de no influir en las resoluciones de la 2a. Instancia y en el segundo caso, el de alertar y colaborar sobre la nueva situación que se plantea.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

RESERVADO

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO Nº 810817 19 MAYO 1981

Exp. Nº299/D-I/981.- (E)

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO Nº 810817 29 MAYO 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA 29 MAYO 1981 14337

DEP. I PROCESADO (AA)

01192

RESERVADO

f.12

OFICIO Nº. 1JCJ/97

E. g. Nº 533672

ANTECEDE	Nº	0	6	6	3	3	4	
SERIE	E.A.	cero	seis	seis	tres	tres	cuatro	

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 11 de junio de 1981.-

OBJETO:

Exp. 685/JCJ/981.-
JCG/adl

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Ricardo Pedro MONZA LABADIE.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral. (Av)

WALTHER MACHADO.-

Asunto Nº 810817

EXP. Nº 374/D-1/81.
(E)
17 JUN. 1981

Montevideo, 23 de Junio de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Soriano, para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18 JUN. 1981

DEP. I
PROCESADO
(AA)

JUNTA DE ...
Servicio de ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 JUN. 1981
Pasa a ... Egresos
No. de Orden 5007

019

RESERVADO

1192

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 26 de Agosto de 1980.-

REFERENTE A: MONZA LABADIE, Ricardo Pedro

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Sr. Delegado en Soriano, al no concedérsele Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

En el Dpto.I/SID, figura:

1971 - Candidato como 1er.suplente del 2°titular a la Junta Departamental de Soriano por la lista 988, sub-lema "Frente del Pueblo". Evaluación:A-1

Por su parte en la Jefatura de Policía local, registra:

1971 - Integró en las últimas elecciones nacionales la lista 988 del Partido Demócrata Cristiano.-

21/V/971 - Figura su adhesión al Frente Amplio en el diario "Acción".-

16/III/972 - Firmante de una nota elevada a la Junta Departamental donde recursaban con otros profesores las medidas tomadas con los profesores Ileana Chifflet de Arias y su esposo.-

"Pese a la similitud de datos podría no tratarse de la misma persona".-

DESCARGOS QUE REALIZA EL RECLAMANTE:

Con respecto a una nota elevada en 1972 a la Junta Departamental de Soriano, donde junto a otros profesores recusa medidas tomadas contra la Profesora Chiflé de Arias y su esposo, aduce no recordar bien el hecho, aunque lo atribuye a que firmó en instantes de entrar a clase, por ende apurado y sin fijarse demasiado en el contenido. Además esa nota la firmaron personas de diversas tendencias.

El haber sido candidato de la lista 988 (P.D.C.) en 1971, lo explica detalladamente, refiriendo la enfermedad de un hijo suyo que tiene retardo motriz y como fue auxiliado en momentos apremiantes por un familiar, quien luego le pidió lo ayudara en las elecciones a lo cual no se niega por un sentimiento de gratitud, pero sin ser consultado para integrar una lista, cosa que luego le reprocha a su familiar aunque sin poder variar el hecho, máxime que las listas ya estaban impresas.

- Respecto a haber suscripto una adhesión al Frente Amplio en 1971, no aporta mayores argumentos, salvo que vivía un momento muy especial por la enfermedad de su hijo, dificultades económicas y estudios, a la vez del compromiso ya citado con el familiar aludido.

Por lo demás detalla su trayectoria y algunos funcionarios y otras perso-

DEP. I PROCESADO

///...

nas que pueden atestiguar en su favor.

CONCLUSION: El reclamante se desempeña actualmente como Juez de Paz en Pueblo San Antonio, Canelones, siendo por lo tanto un funcionario del Ministerio de Justicia.

Considera el Sr. Delegado que no obstante los justificativos que para cada cargo expone el interesado, lo válido es la enfermedad de su hijo, lo que es cierto, y que en aquel momento se vió comprometido.

El Sr. Delegado manifiesta además que consultó a uno de los testigos que propone el reclamante, Capitán (Av.)(R) Miguel A. RIENZI, quien declaró en su favor diciendo que nunca anduvo haciendo política. No obstante el Sr. Delegado opina no debe dársele el certificado.

El suscrito concuerda con tal opinión.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

[firma]

DEP. I PROCESADO (4A)

011927



Partido Demócrata Cristiano

988

SORIANO

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

Sistema ordinal de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos

TITULAR	SUPLENTES
Agr. CARLOS MAGANO	1) Cr. Orlando J. Kelly 2) Washington Barrenechea 3) Dr. Regino Fuentes Méndez 4) Pablo H. Bértola

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972-1977)

Sistema de suplentes respectivos

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1) Hugo Postiglione	1) Héctor Boero 2) Juan Carlos Sierra 3) Milton Reyes
2) Carlos Pedreno Favaro	~~1) Ricardo Monza (hijo)~~ 2) Paulino Melo 3) Mercedes Ruiz de Barros
3) Rosa Cejas de Torres Rosello	1) Myra Lungo de Boero 2) Mario Fernández Correa 3) Nery Legorburu
4) Amanda Mayor de Postiglione	1) Guillermo Ferreira 2) Osvaldo Rodríguez 3) Mirta Gioia
5) Lilián Melo de Bardier	1) Angelica Virginia Bussich 2) Gladys Martha Aguiar de Matosas 3) Teresa Sainz de Bianchi
6) José Raul Chiecchi	1) Dario Bertullo 2) Pedro Barletta 3) Ruben Denis
7) Junio Nieves	1) Adalberto Mastandrea 2) Juan Bages 3) Nelsa Chevestre de Testagrossa
8) Rubens Carcassi	1) Esther Torres 2) María Díaz de Bartndelli 3) Laudelino Ariel Testagrossa
9) Julio Rodríguez	1) Dardo Perrone 2) Héctor Daelio Aguilera 3) Carmelo Mayor
10) Walter Bianchi	1) Nybia Lapalma 2) Laura Turuani de Chiecchi 3) Roque Schubert Zecchini
11) Jorge González Monza	1) Indalecio Alaggia 2) Mhirta Sierra de Acuña 3) Alfredo Almeida
12) Juan [illegible]	1) Pedro Gil Silva 2) Carlos Giannechini 3) Walter Godoy
13) Miriam [illegible] Prieto	1) Alba Esther Sosa 2) Miriam Cicao Castro 3) Juan Ramón Oadea
14) Gregorio Guillermo Benavides	1) Alfredo Bazzo 2) María del Huerto Prado de Nieves 3) Luis Francia Mancebo
15) Antonio Ernesto Chiecchi	1) Ruben Santos 2) Eva Ponce de Gioia 3) Wáshington Reina
16) Adalberto Mastandrea	1) Raquel Bonomi de Fernández 2) Gladys Ivonne Verde 3) Luciano Andreoli
17) Daniel Eduardo Gioia	1) Lelio Frugoni 2) Lorenzo Sosa 3) Faustino Cáceres
18) Elsa Vique	1) Ana Vique 2) Esther Polero de Colombo 3) Fernando Israel Vique
19) Héctor Eduardo Boero	1) Alcides Mancino 2) Mirtha de los Santos 3) Alidia Martínez de García
20) Delia Quijano de Martínez	1) Ramón Valdez 2) Ulises González 3) Silvia Ferreira de González
21) Dora Riomayor de Curti	1) Minerva Curti de Gioia 2) Dora Mayder Curti 3) Luis A. Moreira
22) Raquel Ayub de Bancoff	1) Luis Castromán 2) Juan Arturo Denis 3) Julio Sosa
23) Ruben Julián Roa	1) Lidia Arocena de Trujillo 2) Nicolás Benedetti 3) Alcides Pereira
24) Tomás Abreo	1) Viterbo Lusardo 2) María Irene Ferrer de Pujadas 3) Luis Leonard Bugani
25) Héctor Omar Rodríguez	1) Hugo Delgado 2) Mauricio Olivera 3) Raúl Galván
26) Walter Aguilera	1) Zulma Ferreira de Cuevas 2) Ufraín Denis 3) Anselmo Valentín
27) Jorge Katsouris	1) Aída Sofía Pereira 2) Rosa Sabella 3) Julio Jorge Curbelo
28) Antonio Estrella	1) Teresa Leiva 2) Carlos Dinelli 3) Juan Carlos Brink
29) Héctor Cuestas	1) Gladys Méndez 2) María Méndez 3) Walter Irigoitty
30) Albérico Cuevas	1) Luis Méndez 2) Susana Márquez 3) María Elsa Denis de Marotte
31) Ignacio Curbelo	1) María Cristina Grassi 2) Nelson Olivera 3) Gervasio Silva

SORIANO, noviembre 28 de 1971

022

1192

F.16.

RESERVADO

NACION

E. p. Nº 202611

ANTECEDENTES: Fotografía Lista 988 P.D.C. del año
SERIE 1971 — Fojas 15.

//...FATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, julio 13 de 1981.-

Haciéndose constar que el titular de estas actuacio-/nes, Sr. Ricardo Pedro MONZA LABADIE, según informes recabados, se encuentra radicado en Pueblo San Anto-/nio, Canelones, calles Alfaro S/Nro. casi María P. de Marotte, dónde se desempeña como Juez de Paz; vuelvo el presente a Oficina de procedencia.-

El Delegado Dptal., del S.I.D.

oD.- Coronel

Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA - Dpto. de SORIANO

EXP.Nº 547/D-I/81
(U)

Montevideo, 24 de Julio de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones, para que de acuerdo a lo in-formado precedentemente, se notifique a la persona Ri-cardo Pedro MONZA LABADIE, cumplido vuelva.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21 JUL. 1981
Fecha de Salida
No. de Identificación 18362

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 27 JUL. 1981
Pasa a
No de Identificación 16139

DEP. I
PROCESADO
(44)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUL. 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 6215

023

1192

RESERVADO

ANTC.	N.º	2	0	2	6	1	1	–
Serie E.P.		DOS	CERO	DOS	SEIS	UNO	UNO	–

f.17

A.b. Nº 325729

A.b. Nº 325729

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

San Antonio, agosto 19 de 1981.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Canelones se notifica a Ricardo Pedro MONZA LABADIE de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe de fojas Nº "12", firmando para constancia.- -

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

RICARDO PEDRO MONZA LABADIE

DEP. I PROCESADO (44)

024

ANTE.	N.°	3	2	5	7	2	9	—
Serie A.b.		TRES	DOS	CINCO	SIETE	DOS	NUEVE	—

fs. 18

A.b. Nº 325849

A.b. Nº 32 58 49

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diligenciado Nº 631.- WMVA/las.-

Canelones, agosto 20 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente informando que se tomó conocimiento y se notificó al interesado de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 11 de junio de 1981, según constancia que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL: [signature]

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

Fecha de salida 28 AGO. 1981
Fecha a Recorrer
No. de Orden 7384

DEP. I
PROCESADO
(AA)

025

1192

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

M/C

C — Nº 742129

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR
Of.Nº345/80I.E.
r.r.-

Montevideo, 6 de octubre de 1980.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL JULIO C. GONZALEZ.

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informes Nº415/80, informamos que:

REFERENTE A: MONZA Ricardo (hijo).

REGISTRAMOS: MONZA Ricardo (hijo), integrante de la lista 988, / Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Frente del Pueblo, a la Junta Departamental de Soriano, en el lugar 1º suplente del 2º titular en 31º titulares, en las elecciones del año 1971. Según lo informado por la Oficina Electoral Departamental de Soriano, le corresponde el inscripcional serie MAA Nº29873.-

INFORMAMOS: MONZA LABADIE Ricardo Pedro, inscripto en la serie MAA Nº29.873, nacido el 23 de enero de 1943, hijo de Ricardo y / María Magdalena, en el momento de la inscripción se domiciliaba en la calle Oribe Nº529, de estado civil soltero de profesión estudiante, declaró tener dos hermanos llamados Beatriz y Javier. Firma usual Ricardo P. MONZA LABADIE.-

Saludo a usted muy atentamente.

CONFIDENCIAL

DEP. I
PROCESADO

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 9 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a P3/D6
No de Identificacion 9523

026

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 10 de Marzo de 1981.-

REFERENTE A: Ricardo Pedro MONZA LABADIE

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Soriano al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.- (2a. Instancia)

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Candidato como 1er.suplente del 2°titular a la Junta Departamental de Soriano por la Lista 988 sub-lema "Frente del Pueblo."

Evaluación: A-1.-

21/V/971 - Figura su adhesión al Frente Amplio en el Diario "Acción".-

16/III/972 - Firmante de una nota elevada a la Junta Departamental donde recursaban con otros profesores las medidas tomadas con los profesores Ileana Chifflet de Arias y su esposo.-

CONCLUSION: En sus descargos para esta instancia, no advierte el suscrito mayor variación en sus argumentos. Es de constar que con su elevación, el Señor Delegado informa que por averiguaciones practicadas se ha podido establecer que el reclamante goza de gran concepto en el medio, como asimismo -al igual que en la 1a. instancia- se consultó al Capitán (PAM)(R) Miguel Angel Rienzi, quien expresa conceptos favorables al reclamante.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.
Welner Roballo

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Viernes 20 1200 Mar. 81
Sobre Recomendada:- Mantener C
- Elevar a la JCJ.
[firma]

Sábado 21 1000 Mar. 81
Elevar a la JCJ
[firma]

DEP. I PROCESADO (AD)

1192

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S I.D
DTO. I (INTERIOR)
ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
30 JUN. 1981
SEMP.
17488

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 7/7/80
Sec. Recursos
No. de Orden 01195

Asunto: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA PRESENTADO POR LA PERSONA SEGUNDO VIZCAINO

CONDE ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.-

DEP. I
PROCESADO
(NN)

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 010819
28 ABR. 1981

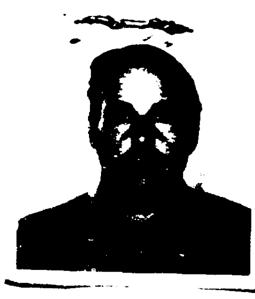
Carpeta N.° 144.-

ENTRADA E. M. COORD.
28 de IV de 19 81

001/20

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Asunto Nº 810819
4/5/81

1195



Pan de Azúcar,17 abril de 1980

Sr. Delegado del S.I.D. del Departamento de Maldonado

Cnel (R.) Don Joaquín Villaamil

Presente

El uscrito SEGUNDO VIZCAINO ,oriental,casado.con domicilio en Francisco Bonilla 759 de la ciudad de Pan de Azúcar,C.I. No. 1.497.610-2, de profesión operador topográfico,con los últimos diez años de trabajo en A F E, que el día 14 de abril de 1980,fue notificado de estar en la Categoría (C) CHCP 2656) ,como delegado del lema PDC Frente Amplio,en las elecciones del año 1971,se presenta a dejar constancia de lo siguiente:

1o)En toda su vida privada y en particular en las elecciones del año 1971,se condujo siempredentro de los términos legales,habiendo tomado en cuenta que en esos momentos estaba permitido lo que realizó el suscrito,que de haber sido ilegal no hubiera realizado sin ningún lugar a dudas, porque es muy respetuoso de todos los aspectos legales que revisten a la vida humana dentro de cada país.=Dejando expresa constancia que no es la ubicación del suscrito en la categoría " C " que lo lleva a puntualizar tanto que es muy respetuoso de todos los términos legales,sino que es como lo dice al prencipio de la presente,toda una vida dentro de la más respetuosa ubicación en todo sentido,como lo dice claramente el hecho de ser un funcionario honesto, en todo sentido , y muy fiel al ENTE,como se comprobará solamente con la foja

de servicios por delante.=

2o) Que desde esa fecha en adelante,hasta el presente no ha realizado ninguna actividad política de ningún tipo .=

3o) Como funcionario Público de carácter semi-técnico en AFE , ha puesto lo mejor de sí mismo en rendimiento y competencia,habiendo dado lugar a méritos otorgados por el Directorio que constan en su foja de servicios.=

4o) La actuación que le cupo al suscrito como operador topógrafico en la construcción del Ramal " El Precursor " de AFE es de conociemiento de quien fuera Director de AFE en ese momento , General IVAN PAULOS .=

5o) En consecuencia,pido a la autoridades que revean el caso por tratarse de un funcionario honesto,cumplidor,que ha desplegado en el ente de AFE una actividad totalmente fuera de política,que está totalmente convencido de que se encuentra cómodo trabajando en el mismo,ya que las autoridades que lo rigen lo tratan con total corrección y hinestidad,y por creer que le es muy útil al mismo,correspondiendo el ENTE con honorarios corrector y justos a la labor desplegada por el suscrito en el mismo.=

Sin otro particular y esperando su resolución le saluda muy atentamente.=

Segundo Vizcaino

SEGUNDO VIZCAINO

C.I. 1.497.610-2

003

DEP. I PROCESADO N.N.

01195

52

004

/3

NACION

E. o. Nº 478502

. . ./ / / donado,8 de mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el recurso presentado por el Señor Segundo VIZCAINO CONDE, en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" y de acuerdo a los siguientes antecedentes:

SEGUNDO VIZCAINO CONDE: Solicitud Nº 2.656

Nacido el 5/IV/931 en la 9na.Sección Judicial de Montevideo, hijo de Segundo y Blanca Margarita,de estado /Civil/ casado con Avelina Martinez Mozo,domiciliado desde el año 1968 en calle Francisco Bonilla Nº 759 de Pan de Azúcar,desempeñandose desde el año 1951 como funcionario de la Administración de los Ferrocarriles del Estado,con Cédula de Identidad Nº 1.497.610 de Montevideo y con Credencial Cívica Serie D.C.A.Nº 4.094.-

Registra los siguientes antecedentes confirmado por Oficio Nº 96/980/I.E. de la Presidencia de la Corte Electoral.-

Actuó como delegado en el circuito D.C.A. Nº 6 por las listas 988 -90-190-808-1001-2001-77-777-988-1811 y 1808 en el Departamento de Maldonado en las Elecciones Nacionales de 1971.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S. I.D.

JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

DEP. I PROCESADO NN

005

1195

Montevideo, 21 de Noviembre de 1980. EXP.N°412/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Segundo VIZCAINO CONDE, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
26 NOV. 1980
10313

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETARIA GENERAL 2 DIC. 1980
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 68 CONSTE.

ACTTE. DE 1º P.A. ANIBAL SILVA

Maldonado, 2 de diciembre de 1980.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Segundo VIZCAINO de la Resolución del Señor Director de Información de Defensa y que dispone de siete días hábiles para acceder a otras instancias.-

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA – MALDONADO

01195

84

E. s. Nº 628343

MALDONADO 3-12-80

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL 5511 CONSTE

Agte. 2.. (P. F.) LYDIA DURET

Maldonado, 22 de diciembre de 1980.-

Habiendo sido notificada la persona Segundo VISCAINO CONDE, en actas que se adjuntan, de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, elévese al Despacho como está dispuesto.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario Walter Berrios Silvera

JEFATURA DE POLICIA - DEP. DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

DEP. I PROCESADO NN

007

1195

E.s. Nº 631560

/05

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los - veinti-dos dias del mes de diciembre del año mil nove- cientos ochenta, siendo la hora nueve, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatu- ra de Policía del Departamento, el suscrito Comisario - de Policía-Director de Investigaciones e Información, - procede a NOTIFICAR al señor Segundo VISCAINO CONDE, - oriental, casado de 49 años de edad, titular de la cédu- la No. 1.497.610.2- empleado de A.F.E.(Operador Topogra- fico), de la Resolución de la Junta de Comandantes en - Jefe, por la cual se ha dispuesto mantenerle la Constan- cia de Habilitación para Cargos Públicos, categoría "C" pudiendo acceder a otras instancias ante el señor Dele- gado del S.I.D., en el Departamento, disponiendo de 7 - (siete) dias hábiles a partir de la presente notifica- ción, firmando para constancia conjuntamente con el Ofi- cial Jefe en lugar y fecha arriba indicado.- - - - - - -

NOTIFICADO: [signature]

SEGUNDO VISCAINO.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario [signature] Walter Barrios Silvero

DEP. I PROCESADO

008

1195

PAN DE AZUCAR 31 de DICIEMBRE DE 1980.

SR. DELEGADO DEL S.I D DEL DEPTO. DE MALDONADO Cnel. (R)DON JOAQUIN VILLAMIL.

PRESENTE:

EL SUSCRIPTO SEGUNDO VIZCAINO, ORIENTAL CASADO CON DOMICILIO EN FRCO. BONILLA 759 DE LA CIUDAD DE PAN DE AZUCAR C.I. No. 1.497.610-2 DE PROFECION OPERADOR TOPOGRAFICO, CON 29 AÑOS DE SERVICIO HASTA LA FECHA EN AFE . QUE EL DIA 14 DE ABRIL DE 1980 FUE NOTIFICADO DE ESTAR EN LA CATEGORIA C) CHCP 2656 COMO DELEGADO DEL LEMA PDC FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES DEL AÑO? 1971.

CON FECHA 17/4/80 PRESENTE MI CARTA CUYA FOTOCOPIAADJUNTO PRESENTE LOS DESCARGOS A RAIZ DE HABERME COMPRENDIDO EN LA FORMULA (C) EN LA CONSTANCIA DE ABILITACION PARA DESEMPEÑAR CARGOS PUBLICOS.

HABIENDOME CITADO I NOTIFICADO EL PASADO DIA 22/12/80 LA SEC. INVESTIGACIONES DE LA JEFATURA DE LA POLICIA DE MALDONADO SOLI* CITANDOME UN NUEVO DESCARGO DEBO MANIFESTAR;

1)QUE MI SITUACION ES ESACTAMENTE LA MISMA QUE DESCRIBI EN MI CARTA DE FECHA 17/4/80 QUE ADJUNTO DADO QUE DESDE ESA FECHA HASTA EL PRESENTE, TAL COMO LO HABIA HECHO SIEMPRE, MI ACTUACION CONTI* NUO DESARROLLANDOSE DENTRO DE LAS CAUSES LEGALES?,DEDICANDO TODAS MIS ENERGIAS A MIS FUNCIONES EN AFE.

2) EN CONCECUENCIA REITERO QUE MI ACTUACION COMO DELEGADO GENERAL EN LAS ELECCIONES DE 1971 CORRESPONDIO A UNA SITUACION ESPORADICA ENCUADRADA EN LA LEY.

SALUDALO Atte.

Segundo Vizcaino

DEP. I PROCESADO NN

009

1195

GENERAL, 31 DIC. 1980

...IBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 74 ...TE.

...ANTE DE 1º ...

DEP. I
PROCESADO
NN

010

011951

RESERVADO

E.s. Nº 632469

Maldonado, 27 de enero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente, cúmpleme elevar a usted el recurso en 2da.Instancia presentado por la persona Segundo VISCAINO CONDE.-

En virtud de no apertar nuevos elementos de juicio el suscrito -salvo mejor opinión del superior -estima debería mantenerse la categoría impetrada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

Montevideo, 20 de Abril de 1981.

EXP.No.138/D-I/981 (CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30 ENE. 1981
Fecha de Salida ---
Pasa a SD. 1EMP.
No de Identificacion 12208

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en Segunda Instancia presentado por la persona Segundo VIZCAINO CONDE.-

TRAMITES EFECTUADOS:

17/ABR/980 - Presenta recurso ante el Delegado del SID en el Departamento de Maldonado al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

DEP. I PROCESADO

13275

011

....///

RESERVADO

1195

RESERVADO

///... 08/MAY/980 - El Delegado Departamental eleva el presente expediente a este Servicio para su resolución.-

21/NOV/980 - Se vuelven los obrados al Delegado del SID expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la categoría recurrida.-

22/DIC/980 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

31/DIC/980 - Presenta un segundo escrito ante el Delegado del S.I.D., solicitando se revea su situación.-

27/ENE/981 - El Delegado Departamental remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

1971 - Delegado de Mesa por las listas 988-90-190-1808 808-77-177-1001-2001 y 1811 por el Departamento de Maldonado, Circuito No 6, en las elecciones nacionales del corriente año.- (EVALUACION: A-1)

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I al tramitarse la Primera Instancia.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

RESERVADO

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 810819

28 ABR. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

01195

R E S E R V A D O

OFICIO Nº. IJCJ197

..//

E. g. Nº 533526

E. g. Nº 53 35 26

OBJETO:

Exp. 634/JCJ/981.-
JCG/adl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 13 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Segundo VIZCAINO CONDE.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO Nº 810813 19 MAYO 1981

Exp. Nº282/D-I/981.
(E)

Montevideo, 25 de Mayo de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

25 MAYO 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEMP
No. de identificación 16095

DEP. I PROCESADO

013

1195

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 07 de Julio de 1980.-

REFERENTE A: VIZCAINO CONDE, Segundo

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado con motivo de su inclusión en la Categoría"C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES:

1971 - Delegado de Mesa por las listas 988-90-190-1808-808-77-777-1001-2001-988 y 1811, por el Departamento de Maldonado,Circuito Nº 6, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION:A-1

DESCARGOS:

Aduce que en toda su vida privada y en particular en las elecciones de 1971, se condujo siempre dentro de los términos legales, que de haber sido ilegal no hubiera participado como Delegado de Mesa.

Como funcionario de la Administración de Ferrocarriles del Estado, ha sido honesto en todo sentido y muy fiel al Ente, lo que se puede comprobar con su foja de Servicios.-

Desde el acto eleccionario en adelante no ha realizado ninguna actividad política de ningún tipo.

Agrega que la actuación que tuvo como Operador Topográfico de A.F.E. en la construcción del Ramal "El Precursor", es de conocimiento de quien fuera Director del Organismo, el Señor General Paulós.-

CONCLUSION:

De acuerdo a las normas en vigencia, se entiende procede mantener la Categoría recurrida.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (ND)

014

1195

Fo. 10

NACION

E.t. Nº 743792

SECRETARIA GENERAL, 2 JUN. 1981

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 82 CONSTE.

AGTE. DE 1ª P.A

ANIBAL SILVA

Maldonado, 2 de junio de 1981.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Segundo VIZCAINO CONDE de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe.- Cumplido vuelva.-

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL

VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO. 5-6-81

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 1381 CONSTE.-

Agte. E. (P. F.)

LYDIA DURET

DEP. I PROCESADO (NN)

Maldonado, 16 de junio de 1981.-

Elévese al Despacho adjuntando Actas de Notificación a la persona Segundo VISCAINO CONDE, dando cumplimiento al Decreto que antecede.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

015

1195

E.s. Nº 630761 fs 11

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / trece dias del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, siendo la hora nueve y treinta en el local de la Dirección de Investigaciones e Información / de la Jefatura de Policía del Departamento; el suscrito Comisario de Policía- Director de Investigaciones e Información, procede a NOTIFICAR al señor Segundo VISCAINO CONDE, titular del Documento Nacional Nº. 1.497.610-2- Operador Topográfico de A.F.E., de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefes, por la cual se ha dispuesto mantenerle la Constancia de Habilitación para Cargos Público- Categoría "C", firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en / lugar y fecha arriba indicado.-----------------------

NOTIFICADO:

SEGUNDO VISCAINO CONDE.-

DEP. I PROCESADO

El Director de Investigaciones e Información

Comisario

016

1195

F. 12

E.t. Nº 743534

Maldonado, 29 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose notificado a la persona Segundo VIZCAINO CONDE de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, por la cual se le mantiene la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente, cúmpleme elevar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 JUN. 1981
Pasa a 2E ev 2508
No. de Orden 5332

DEP. I
PROCESADO

017

1195

SECRETO

E. o. Nº 283332
E.o. Nº 28 33 32

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.Nº428/D-I/80

Objeto Ref.a: VIZCAINO CONDE, Segundo.- -

Montevideo, 1º de Agosto de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Segundo VIZCAINO CONDE, Cédula de Identidad Nº 1.497.610-2, se solicita un juicio con respecto al causante -desde el punto de vista funcional e ideológico- quien se desempeña en ese Organismo desde el año 1951.-

Saluda a suted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General Iván S. Paulós

07 AGO. 1980

7506

Montevideo, 8 de setiembre de 1980.

SEÑOR DIRECTOR DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA,
General don Iván S. Paulós.

09 SET. 1980

EMR. 7536

DEP. I PROCESADO

De la información recogida respecto a la actuación del funcionario señor Vizcaíno Conde, Segundo, C.I. 1:497.610-2, cúmpleme expresar que:

A) en lo que respecta a su ideología la información recogida del Gerente respectivo es conteste en

1195

//.

que dentro del Organismo en ningún momento actuó propagando ideas o asumiendo actitudes que pudieran calificarse negativamente.

B) Desde el punto de vista funcional, se ha observado una conducta correcta no mereciendo la aplicación de ninguna sanción. Su actuación funcional es buena. Ingresó el 14 de diciembre de 1951 como Peón, desempeñándose actualmente como Operador Topográfico, cargo al que llegó por sus méritos -previa prueba de suficiencia-.

Saluda a usted atentamente,

Coronel Edison R. Mila
Presidente

RS.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO - PRESIDENCIA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Montevideo, 09 de setiembre/80

Pase al Señor Jefe del E.M. F.A., **a sus efectos.**

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General.

P A U L O S.

DEP. I PROCESADO

01195

019

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 10 de Marzo de 1981.-

REFERENTE A: Segundo VIZCAINO CONDE

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.- (2a. Instancia)

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas 988,90,190,1808,808,77,777, 1001,2001,988 y 1811 por el Departamento de Maldonado, circuito N°6, en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A-1.-

CONCLUSION: En concordancia con lo que expresa el Señor Delegado, y al no aportar nuevos elementos de juicio, se entiende que la situación del causante no ha variado.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Viernes 20 1215 Marzo 81

Decisión Recomendada: Mantener el C

Elevar a Cons. S.

Raúl Rodríguez Ematti

Sábado 21 1000 Mar. 81

Mantener "C"

Elevar a la C.S.

Raúl Rodríguez Ematti

DEP. I PROCESADO (NN)

020120

1195

Rebrote Tupamaro Detectan en Libertad

"Propiciaban una Invasión Desde el Exterior", Denunció el Gral. Rapela

SAN JOSE (De nuestro enviado especial Daniel F. Isgleas). -- Existe una base tupamara que opera desde el interior del Penal de Libertad, valiéndose de los niños hijos de los sediciosos allí recluidos para que, como mensajeros mantener contactos con la subversión internacional. Así lo denunció ayer en esta ciudad el Comandante de la División Ejército II quien agregó sobre el tema que "por razones humanitarias no podemos cortar el contacto de las criaturas con los reclusos, aunque tenemos conocimiento de sus actividades".

En otro orden de cosas, el General Julio César Rapella dijo refiriéndose al plebiscito de pasado mañana que "quienes acepten como reales y valederas las expresiones de mis palabras y se mantengan aferrados al rechazo del proyecto constitucional, cometen un acto de absoluta irresponsabilidad para con el pueblo. Quienes no crean en lo hecho y entiendan que no son de recibo las consideraciones realizadas, evidentemente no están capacitados frente al panorama actual del mundo, para dirigir una nación libre, soberana y democrática."

Asimismo el alto jefe castrense subrayó que el "Consejo de Seguridad Nacional no es un invento de las Fuerzas Armadas, sino que fue creado en marzo de 1973 por el poder político elegido democráticamente por el pueblo".

Finalmente aseguró que Rodney Arismendi es actualmente columnista del diario "Pravda", que se edita en Moscú.

Con el conocimiento y aprobación del mando, me he permitido invitarlos al Comando de la División Ejército II, por razones que ustedes van a comprender más claramente una vez que haya concluido mi exposición, ya que considero indispensable, intentar aclararle a la ciudadanía muchas verdades que se ocultan o se deforman en la campaña que se ha desatado contra las bondades del proyecto Constitucional.

Para ello me he de referir a algunos puntos que considero fundamentales, de los que manejan en sus argumentaciones que rechazan el proyecto a plebiscitarse. En efecto, se expresa que la Constitución fue hecha sin participación popular e incluso a espaldas del pueblo. Pero no se dice que hace muchos meses fueron publicitadas las pautas que dieron base al proyecto; que varios grupos de Consejeros recorrieron la República para informar a la ciudadanía y recabar opiniones; que la COMASPO recibió sucesivamente diversos núcleos de dirigentes políticos a los que se les pidió aportaran sugerencias e hicieran las críticas que estimaban pertinentes. Como resultado de esto, quien analice las pautas y el proyecto va a encontrar cambios, algunos sustanciales como por ejemplo lo atinente a las facultades del Tribunal de Control Político. Pero además pregunto, ¿cuál fue la participación que tuvo la ciudadanía en las anteriores constituciones? Si las mismas fueron estructuradas por un reducido número de dirigentes políticos, si ni siquiera se sabe quienes fueron. Se dice que el Tribunal de Control Político es un superpoder, que no tiene representatividad y se cuestiona la forma de designación; la verdad que la facultad de conocer y decidir en los casos de juicio político o de adoptar medidas por comisión de actos que afectan gravemente el ejercicio de la función o la dignidad de su desempeño, en la Constitución del '67 fueron atribuciones de la Asamblea General. La omisión en la aplicación de esas atribuciones caso el ex-Senador Erro y el ex-Diputado Ferrer, condujo a la disolución de las Cámaras el 27 de junio de 1973.

EL COSENA NO ES INVENTO NUESTRO

Respecto a la forma de designación no se destaca con el énfasis que corresponde que en 1984 tres de sus integrantes serán designados con la venia del P. Legislativo y en 1987 ya habrá seis en nueve de sus integrantes designados con esas condicionantes que implican la posibilidad del rechazo de los postulados por parte del órgano más representativo del pueblo. Ahondando un poco más hay que destacar que existe el máximo órgano de un poder que viene desde la creación del Uruguay como nación que es designado de la misma forma que el Tribunal de Control Político, que es la Alta Corte de Justicia y que no obstante tener la facultad de juzgar a todos los infractores de la Constitución, designar y juzgar a los magistrados que son quienes, en el ejercicio de sus funciones, pueden privar de la libertad a los ciudadanos, a nadie sin embargo se le ocurre decir que es un superpoder y que no tiene representatividad. También se ha dicho que este proyecto concentra demasiado el poder en el Ejecutivo, en detrimento del Legislativo. Rechazo lo de excesivo y admito una preeminencia del Poder Ejecutivo pero es necesario recordar —porque esto no se dice— que en anteriores Constituciones el Poder Ejecutivo estaba maniatado por el Poder Legislativo con el agravante que éste por su composición no se sabía a quién gobernaba, ya que las decisiones estaban supeditadas al juego de minorías que pendulaban entre los partidos mayoritarios según fueran las conveniencias del momento. Se critica acerbamente la institucionalización del COSENA y se dice que las Fuerzas Armadas dejan su papel tradicional de defensa de la soberanía y mantenimiento del orden interno, lo que es falso y asumen un papel protagónico en el gobierno Pero yo digo quien es el protagonista en materia de justicia, el Poder Judicial; quien es el protagonista en materia de leyes, el Poder Legislativo; quien debe ser el protagonista en materia de seguridad, no puede haber otro que las Fuerzas Armadas. El COSENA fue creado en marzo de 1973 por el poder político elegido democráticamente por el pueblo. No es un invento del proceso y existe desde hace más de 50 años en países considerados como auténticas democracias, EE.UU., Francia, Reino Unido, etc. Se cuestiona el concepto de seguridad nacional y se ha dicho que es muy amplio, que es muy vago, e incluso más que una definición es una indefinición. Quienes se expresan así desconocen o pretenden desconocer cuales son las formas de agresión que soportan las democracias del mundo por obra y gracia del marxismo internacional y la subversión. El terrorismo, las bombas, los asesinatos, los secuestros son apenas una forma de actuar, una herramienta puesta al servicio de sus propósitos. El marxismo y la subversión atacan el patrimonio nacional en todas sus formas, procura crear pobreza, afectando la economía nacional con huelgas, paros, sabotajes administrativos, bloqueo de exportaciones. Se infiltra en la enseñanza procurando reducir al mínimo los niveles de educación y cultura pues los pueblos más ignorantes son más fáciles de adoctrinar. En lo social distorsiona los servicios a la población, salud, servicios públicos, etc., para hacerlos insuficientes y crear el enfrentamiento con los poderes del Estado. En lo político, infiltra a los partidos para debilitar las instituciones. En la debilidad de las mismas encuentra el campo adecuado para crear el caos que le permita imponer su ideología. Hay quienes afirman que esta posibilidad ha sido superada en el Uruguay y que por lo tanto el proyecto constitucional pretende apoyarse en hechos que dejaron de tener vigencia y se usan como excusa para instrumentar un régimen militarista. Nada más alejado de la realidad; basta con tener presente la campaña internacional de desprestigio que se practica desde el exterior contra el Uruguay, y que quienes tienen la oportunidad de viajar por Europa lo comprueban permanentemente. A vía de ejemplo y como hecho reciente se hicieron denuncias contra organismos internacionales por la aparente desaparición del sedicioso condenado y recluido en el Penal de Libertad, bajo responsabilidad de este Comando, Mario Tetti Izquierdo por parte de su hermana Ana María Tetti, actualmente en el exterior luego de ser liberada.

SUBVERSION EN EL PENAL DE LIBERTAD

La realidad es que el sedicioso Mario Tetti Izquierdo se encuentra actualmente a disposición de la Justicia competente, por sabérsele vinculado a una serie de actividades terroristas importantes que anteriormente no figuraban en el expediente de su causa. Estos hechos son, sin que su orden se corresponda con la gravedad de los delitos planificados o cometidos, los siguientes: —seguimientos, relevamientos y vigilancias para el secuestro de un diplomático norteamericano y varios asaltos a mano armada; —asalto a una escribanía de la calle Treinta y Tres y a la sucursal Cordón del Banco Pan de Azúcar; —copamiento de la casa del Escribano Curi, por donde salieron al exterior los evadidos masivamente del Penal de Punta Carretas; —secuestro del ex funcionario policial Nelson Bardesio y del funcionario de la AID, Dan Anthony Mitrione posteriormente asesinado; —atentado de asesinato fallido contra miembros del personal de seguridad de Radio Ariel. Pero además, e independientemente de las investigaciones que cupo al sedicioso Tetti Izquierdo en estos hechos, por su propia declaración pudo saberse de la organización, funcionamiento, y actividades que un buen número de terroristas actualmente recluidos en el Penal de Libertad, han llevado [illegible] con miembros del mismo grupo extremista que permanecen en la legalidad, con extremistas en el extranjero y con personas no pertenecientes a tales organizaciones pero que ignoran hasta qué grado están siendo utilizadas. Este grupo fundado y organizado desde el establecimiento de Libertad ha pasado a llamarse "M.L.N. Tupamaros Seispuntistas", o "Puntistas" por el número de puntos que define su modo de acción: 1) La URSS como vanguardia de la revolución internacional; 2) Cuba como vanguardia de la revolución latinoamericana; 3) Vigencia del MLN Tupamaros; 4) Vigencia de la lucha armada como método revolucionario; 5) Reivindicación de la vieja dirección del MLN (Sendic, Marenales, Manera Lluveras) y 6) Alianza con el Partido Comunista uruguayo.

El grupo puntista cuenta en la actualidad con alrededor de 500 integrantes, entre sediciosos presos, sediciosos "legales" y sediciosos en el extranjero, que han evidenciado poseer una importante influencia a nivel internacional.

Dentro del Penal de Libertad, es liderado por los reclusos Orlando Pereira, Raúl Martínez, Conrado Yurkovitz, Dionisio Curbelo y Víctor Romano. La actividad del plan directivo puntista se realiza mediante la recepción de informaciones y la emisión de directivas a través de las visitas regulares de sus familiares, particularmente en la persona de los niños, a quienes por razones humanitarias se les permite el contacto directo con el recluso. Según las declaraciones de Mario Tetti, la estrategia revolucionaria del puntismo se basa en la actual estrategia marxista en la revolución mundial. El comunismo ha optado por un nuevo modelo, aplicado con éxito en Etiopía, en Angola y particularmente en Nicaragua. Este modelo consiste en crear en torno a un problema real, un problema ficticio o un problema deliberadamente provocado, creando una fuerte y cada vez más creciente oposición al gobierno constituido. El primer paso es propiciar el aglutinamiento de distintas corrientes con tendencias que siempre va a digitar hábilmente la subversión para desgastar y debilitar a ese gobierno y crear las condiciones propicias al clima revolucionario que posibilite la invasión de un ejército revolucionario desde el exterior. Los siguientes pasos serán, ineludiblemente, la toma del poder y después el cambio en el sistema de vida en la comunidad sojuzgada.

El último y más claro ejemplo de la aplicación de la nueva estrategia está dado por Nicaragua, donde un ejército de sediciosos de varias nacionalidades, con la base del Sandinismo invadidos con el apoyo de Cuba y terminó haciéndose cargo del poder. Ese ejército revolucionario invasor fue el llamado "Brigada Simón Bolívar", un contingente no disuelto despachado posteriormente a otras regiones y del que forman parte verdaderos profesionales de la subversión.

LOS TENTACULOS ESPARCIDOS

Es pertinente, consignar qué ha significado para el puntismo y para el comunismo, la actuación de varios de sus nombres en la común tarea de hacer y propagar la subversión, actitud que se encuadra dentro del punto seis. Héctor Altesor, conocido y activo miembro del Partido Comunista del Uruguay e hijo de un viejo y conspicuo afiliado a esa comunidad, formaba parte de la "Brigada Simón Bolívar", que en su momento invadió el territorio nicaragüense. En las operaciones llevadas a cabo en Centroamérica fue muerto y se sabe —según Tetti por comentarios de la propia población carcelaria de Libertad— que por lo menos 12 puntistas más, perdieron la vida en las operaciones guerrilleras verificadas en Angola.

En setiembre de este año, refiriéndose al accionar de los comunistas en el mundo, Rodney Arismendi escribía en "Pravda" bajo el título "En la vanguardia de la lucha popular": "El PCU movilizó las masas en defensa de la España Republicana. Muchos comunistas uruguayos perecieron en combates contra el franquismo. Los comunistas se encontraban en las primeras filas del movimiento de solidaridad de nuestro pueblo con la Unión Soviética y otros países que lucharon contra la coalición hitleriana. Apoyaron la lucha de Cuba y Vietnam, los combates de clase del continente latinoamericano, en Chile, en Nicaragua, en El Salvador, Guatemala y Bolivia.

En Nicaragua pereció nuestro camarada Héctor Altesor, luchando como voluntario en las filas de los insurgentes. Hoy día el PCU expresa su solidaridad con el pueblo afgano que está edificando una nueva vida."

Ya se ha expresado que la nueva estrategia a que se afilia la subversión es la de crear en torno a un problema real o ficticio, un foco de oposición que en su cuidadoso crecimiento pueda llevar al desgaste y debilitamiento de un gobierno como paso previo a la creación de un clima revolucionario que facilite la invasión del país desde el exterior.

Los puntistas recluidos han expresado que cuando empezaron a conocer los primeros puntos del cronograma político en Uruguay, la subversión vio el flanco por donde poner en práctica su estrategia. Poco a poco fueron alimentando a través de las directivas emitidas desde el Penal y recibidas desde el exterior, las discusiones que empezaban a surgir en el seno de algunos grupos políticos y entonces promovieron la formación, con habilidad tal que nadie podría decir que había concierto previo, de corrientes de opinión contrarias al cronograma, a las pautas y al proyecto de Constitución.

Con el grupo de "Convergencia Democrática", liderado por Juan Ferreira, hijo del referido Wilson Ferreira Aldunate y donde militan los conocidos puntistas Carlos Maggi y Mario Benedetti, intensificaron sus acciones de modo de reunir en torno a las discrepancias con el texto a plebiscitarse, a figuras que ninguna cercanía pueden ni siquiera mantener con corrientes totalitarias sabiendo que se ignoraba quién estaba detrás de todo. Ahí estaba el problema creado por la subversión internacional y por los tupamaros puntistas. Lo supieron aprovechar logrando aglutinar en torno a un punto de discrepancia —según indica su estrategia— no sólo a sus miembros, sino a quienes disienten sanamente pero ignoran por quiénes están manejados. Y ahí debe verse su empeño en que el plebiscito no sea aprobado. De serlo, seguramente la misma eficiencia que permitió a los organismos de Seguridad conocer y desbaratar el plan que se informa precedentemente, volvería a echar al suelo ése y cualquier otro plan de parecidas características.

"SI" O "NO", UN PRETEXTO

Por otra parte, la subversión es consciente que si triunfa el NO habrán de mantenerse las condiciones de excepción en que ha debido desenvolverse el gobierno y ello les ofrecerá siempre el pretexto marxista de seguir aludiendo a dictaduras, opresiones y fascismo. De triunfar el SI, la subversión también lo sabe; la eficiencia y las armas para descubrir y desbaratar sus planes seguirán al mismo nivel, con la diferencia de que el gobierno de entonces habrá salido de las condiciones de excepción por las que se debido transitar hasta el presente.

Finalmente, quienes acepten como reales y valederas las expresiones de mis palabras y se mantengan aferradas al rechazo del proyecto constitucional, cometen un acto de absoluta irresponsabilidad con el pueblo. Quienes no crean en lo hecho y entiendan que no son de recibo las consideraciones realizadas, evidentemente no están capacitados frente al panorama actual del mundo de dirigir los destinos de una nación libre, soberana y democrática. Las Fuerzas Armadas sólo cumplen con su obligación de velar por la seguridad del Estado y de mantener informada a la población para que ésta escoja su destino.



General Julio César Rapela, quien ayer en la sede del Comando de la División de Ejército II, denunció maniobras tupamaras desde el Penal de Libertad.

Denuncian grupo sedicioso que mantenía su actividad



San José. (Por nuestro enviado especial, Alberto Bocage).- La creación, dentro del Penal de Libertad pero con apoyo externo, del "Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros Seispuntistas", fue denunciada por el Jefe de la División de Ejército II, General Julio C. Rapela.

Un recluso proporcionó la información a las autoridades, revelando que el movimiento está integrado por unos 500 terroristas, y que persigue seis objetivos fundamentales (de allí la denominación "seispuntistas"), entre los que se destacan la afirmación de la lucha armada como método revolucionario y la alianza con el Partido Comunista uruguayo. Los sediciosos presos recepcionaban informes e impartían orientaciones a través de los familiares que los visitan.

Rapela manifestó que, mediante las directivas impartidas, se alimentó el rechazo al proceso y al proyecto de la nueva Constitución, en ciertas agrupaciones políticas. (Información en página 14).

Guardar, con la continuación

LA MAÑANA 28 NOV. 1980 PAG. 1

Reorganizaban el MLN en el Penal de Libertad

San José (Por nuestro enviado especial, Alberto Bocage).- La existencia de un grupo tupamaro que funcionaba dentro del Penal de Libertad, con apoyo del exterior, fue denunciada ayer en esta ciudad por el Jefe de la División de Ejército II, quien precisó que el hecho quedó al descubierto a raíz de un testimonio aportado por un sedicioso que cumple una condena en ese complejo carcelario. A través de sus directivas, fueron alimentando las decisiones que comenzaron a surgir en el seno de algunos grupos políticos, promoviendo la formación de corrientes de opinión contrarias al proceso y al proyecto de la nueva Constitución.

Tal lo asegurado por el General Julio César Rapela, durante una conferencia de prensa realizada en la sede del Comando, en la que también formuló algunas apreciaciones en torno de la nueva Constitución a plebiscitarse pasado mañana. Reveló que dicho grupo, fundado y organizado desde el establecimiento de Libertad, se denomina "Movimiento de Liberación Tupamaros Seispuntistas", en alusión a los seis puntos de sus objetivos terroristas. Al caso, remarcó que el subversivo que hizo tal revelación es Mario Testi Izquierdo, cuya presunta desaparición había sido denunciada en el exterior por su hermana, una tupamara que se alejó del país luego de cumplir su condena.

El alto jefe militar destacó que los seis puntos de la célula del MLN Tupamaros, son: considerar a la URSS como vanguardia revolucionaria internacional; a Cuba como vanguardia revolucionaria latinoamericana; dar plena vigencia al autodenominado Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros; afirmar el criterio de la lucha armada como método revolucionario; reivindicar la vieja dirección del MLN, o sea los procesados Raúl Sendic, Julio Marenales, y Manera Lluveras, y confirmar la alianza de dicho Movimiento con el Partido Comunista Uruguayo.

CORRIENTES POR EL "NO"

Rapela hizo hincapié en que, por vía de las investigaciones cumplidas hasta el momento, pudo establecerse que los "seispuntistas" cuentan con 500 miembros, incluyendo a los propios presos del Penal, a los "legales", y a quienes impulsan desde el extranjero la acción revolucionaria con ramificaciones internacionales.

Asimismo, puntualizó que a nivel de los propios procesados en el Penal de Libertad, la dirección de ese grupo la ejercían Orlando Pereira, Raúl Martínez, Conrado Yurcovich y Víctor Román. Se movilizaban en la recepción de informes y también en la emisión de directivas, a través de sus propios familiares, sobre todo de los niños, a quienes por razones humanitarias, las autoridades del Penal facilitaban el contacto directo con los reclusos.

Dijo Rapela que fueron alimentando "a través de directivas surgidas desde el Penal, recibidas del exterior, las decisiones que empezaron a surgir en el seno de algunos grupos políticos, y entonces promovieron la formación de corrientes de opinión contrarias al cronograma, a las pautas y al proyecto de Constitución".

Indicó en tal sentido que conocidos "puntistas" militan en el Grupo de Convergencia Democrática que lidera Juan Ferreira, hijo del requerido Wilson Ferreira Aldunate, citando entre ellos a Carlos Maggi y Mario Benedetti. Ellos han intensificado su actuar para reunir en torno a las discrepancias con el texto constitucional a plebiscitarse, a "figuras que ninguna cercanía pueden tener, ni siquiera mantener, una corriente totalitaria, sabiendo que se ignoraba quién estaba realmente detrás de todo esto".

Acotó que la subversión internacional y los tupamaros aprovecharon esa ignorancia, para aglutinar en torno a un punto de discrepancia a sus miembros y también a quienes sanamente disienten.

Testi declaró categóricamente que la estrategia revolucionaria del "puntismo" tenía como base la estrategia marxista para la revolución mundial, y que ese nuevo "modelo" había sido aplicado con éxito por el comunismo en Etiopía, Angola y particularmente Nicaragua.

Se trata de la técnica de acentuar cada vez más la oposición al Gobierno legalmente constituido, como forma de procurar su debilitamiento y crear así las condiciones de facilitar la invasión de un ejército revolucionario desde el exterior" - enfatizó el General. Eso buscaría la toma de poder y el consecuente cambio de la vida de la comunidad sojuzgada.

PLEBISCITO

El General Rapela dijo que si el resultado del plebiscito de pasado mañana es positivo, se posibilitará a los organismos de seguridad actuar con igual eficiencia para contrarrestar ese y otros planes similares.

En caso de triunfar el NO - expresó -, la subversión es consciente de que "habrán de mantenerse las condiciones de excepción en que ha debido desenvolverse el Gobierno", y que ello les ofrecerá siempre el pretexto de seguir "aludiendo a dictadura, opresión y fascismo".

Por eso, si triunfa el Sí, la eficiencia y las armas para descubrir y desbaratar esos planes "seguirán al mismo nivel, con la diferencia de que el gobierno de entonces habrá salido de las condiciones de excepción por las que se ha debido transitar hasta el presente" - afirmó.

Dirigiéndose a quienes aceptan como reales y valederas sus palabras y que, pese a ello, continúan aferrados al voto por NO, "cometen un acto de absoluta irresponsabilidad con el pueblo". Añadió que aquellos que estén en esa situación, "evidentemente no están capacitados, frente al panorama actual del mundo, de dirigir los destinos de una nación libre, soberana y democrática".

Posteriormente aseguró que hay verdades que se ocultan y se deforman, con referencia a la nueva Carta Magna. Refiriéndose a quienes dicen que no hubo participación popular en torno a ello, señaló que las pautas fueron ampliamente publicitadas con antelación y que todos tuvieron oportunidad de interiorizarse de sus detalles.

Por otra parte, se preguntó qué había ocurrido en el año 1976, a raíz de la anterior Constitución, señalando que en su redacción habían participado muy pocas personas. Acerca del Tribunal de Control Político, indicó que de ninguna manera puede calificársele de "superpoder", citando como ejemplo que la Corte de Justicia tiene similares características en cuanto a su conformación.

En cuanto a la institucionalización del COSENA, precisó que cuando se aborda la temática de la Justicia debe intervenir el Poder Judicial, cuando se trata de leyes el Poder Legislativo, y cuando se habla de seguridad, ello cabe dentro de la órbita específica de las Fuerzas Armadas.

S.T.C.

LA MAÑANA
28 NOV. 1980 PAG. 14

VACAREZZA:- Adolfo.-

00055

Ced. Id.

Pasaporte (??)

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación MEDICO.-

Orgnización "FRENTE AMPLIO"

Domicilio

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/11/80
Pasa a Biográfico
No. de Orden 1198

Datos Personales

DEP. I (EE) PROCESADO 4/3/83

001/2 01198

F. 70 10.000 9|74

26/XII/97:.-

OBSERVACIONES F. 70 10.000 10|74

Manifiesta su adhesión al "Frente Amplio" (Ver Marcha de 26/XI/971-pág.28).-lac.- 27/3/979.-E-2 /1576/79.-jotb.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

26/6/979:- S-14a/F-372/979/M-6259/979/mdt:-18/8/980:- A.F/M/5972/980.cac.-

DEP. I (EE) PROCESADO 4/3/83

002/2 01198

Dpto I

CLASIFICACION 996 PRIORIDAD MU C

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 91086

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
20.8 hs		91675
PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUGALIA - PARIS FECHA 27 junio 1980

REFSU A 356 RETRASMITESE CABLE A 446 DE URUDELEG: "REFSU A228 G CONSULTADA OFICINA ONUDI EN NUEVA YORK NOS COMUNICA QUE DICHA CONFERENCIA ESTA BAJO LA AIMINISTRACION DE LA OFICINA DE VIENA. SR. MILTON E. GARCIA, SEGUN NUESTRO INFORMANTE, PUEDE DIRIGIRSE VIA TELEFONICA DESDE DONDE SE HALLE A FIN DE SOLICITAR VISA NECESARIA PARA SU TRASLADO A PEKIN STOP CABLEGRAFIOSE A URUVIENA E INFORMOSE AL INTERESADO QUIEN AUN SE ENCUENTRA EN MONTEVIDEO STOP QUEDA AUTORIZADO COMUNICARSE DIRECTAMENTE CON URUVIENA EFECTOS SOLUCIONAR PROBLEMA STOP INFORME A ESTA CANCILLERIA

DIPLOMACIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/Jul/80
Pasa a Biográfico
No. de Orden 2199

Fun A-2

001/1

CLASIFICACION 995 PRIORIDAD MUY URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 91087

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
27 JUN		90756
PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUVIENA - VIENA FECHA 27 junio 1980

SEÑOR ASESOR EN TECONOLOGIA DEL BIOGAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA MILTON E. GARCIA STOP PASAPORTE ESPECIAL 004411 STOP EN MISION OFICIAL PARTICIPARA EN LA REUNION TECNICA SOBRE TECNOLOGIA DEL BIOGAS EN GRAN ESCALA ORGANIZADA POR ONUDI Y EL GOBIERNO CHINO POPULAR QUE SE DESARROLLARA EN PEKIN DE 4 AL 28 JULIO STOP SEÑOR GARCIA VIAJARA A PARIS DESDE MONTEVIDEO PARA TOMAR AVION DESTINO A PEKIN DIA 1o. DE JULIO STOP CABLEGRAFIOSE A URUGALIA SOLICITANDOLE OBTUVIERA VISA CORRESPONDIENTE ANTE EMBAJADA CHINA EN PARIS STOP DICHA EMBAJADA COMUNICO VISA OBTENDRIASE MEDIANTE EMBAJADA CHINA ANTE ONU STOP CABLEGRAFIOSE A URUDELEG QUIEN RESPONDIO QUE CONSULTADA OFICINA ONUDI EN NUEVA YORK COMUNICO QUE CONFERENCIA ESTA BAJO LA ADMINISTRACION OFICINA DE VIENA QUE INTERESADO PUEDE DIRIGIRSE TELEFONICAMENTE DESDE DONDE SE HALLE A FIN SOLICITAR VISA NECESARIA PARA TRASLADARSE A PEKIN STOP INICIE GESTIONES POR SU PARTE STOP QUEDA AUTORIZADO COMUNICARSE DIRECTAMENTE CON URUGALIA PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA STOP INTERESADO AUN EN MONTEVIDEO STOP INFORME A ESTA CANCILLERIA STOP

DIPLOMACIA

DEP. I 4/3183 ...ADO

01199

800024

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S I.D
DTO. I (INTERIOR)

JUNTA DE CO[illegible] EN JEFE
Servi[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 19-12-80
Pasa a Secc. Recursos
No de Orden 01201

[illegible] EN JEFE
[illegible] DE DEFENSA
[illegible]
25 MAYO 1981
[illegible]
No de Identificacion 140910

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA 21 AGO. 1981
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a [illegible]
No. de Identificacion 19546

Asunto: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Arnaldo Julio [illegible] ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo.-

DEP. I
PROCESADO
(AA)

ES. MA. CO.
ENTRADA
[illegible]
800014
20 ABR. 1981

Carpeta N.° 129

ENTRADA E. M. COORD.
21 de IV de 1981
Firma [illegible]

001/41

JUNTA DE
COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Asunto No 800014
Recibido [illegible] 23/4/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 6/IV/81
Pasa a
No de Identificacion 12627

1201

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

f2)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Cervieri 2do. APELLIDO Vitale 1er. Nombre: Arnaldo 2do. Nombre: Julio
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Cas EDAD: 36 HIJO DE: Julio Y DE: Teresa
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 3.12.43
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 992484 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BFA Nº 4942
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Ramon Masini Nº 3230 Apto. ——
ENTRE CALLE: 26 de Marzo Y CALLE: Ellauri JURISD. SECC. POL. Nº Decima.
TELEFONO (domicilio): 79.36.76

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Ramon Masini 3222 Nº 3222 APTO. —— ENTRE CALLE: 26 de Marzo Y CALLE: Ellauri
CALLE: Ramon Masini Nº 3230 APTO. —— ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: Sociedad Medica Universal Thelen 3588 UTE 392022
GUDAM Parte 2319 41 34 08
OMA Thelen 2675 20 95 15
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF.: ——
SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: Como Médico Honorario H Pasteur Dpto de Pulmonares con pers
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ONS TELEF.: 50 26 16
SITA EN LA CALLE: Cerro Largo Nº 713 ENTRE CALLE: Florida Y CALLE: Ciudadela
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Centro Médico Israelita TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: 8 de Octubre Nº —— ENTRE CALLE: P. Berro Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Arnaldo Cervieri Vitale
[signature]

F. 792 - 3.000 - 5/79

CARPETA Nº 15-4 1666

1201

Ministerio de Economía y Finanzas.

Programa 114.

Unidad Ejecutora: Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Contrato. — En Montevideo, a los 1 día de agosto de mil novecientos setenta y seis entre, por una parte, el Sr. Ministro de Economía y Finanzas en delegación, Cnel. Nelson M. Di Candia, quien actúa en representación del Poder Ejecutivo, de acuerdo con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias correspondientes.

Por otra parte, el/la Sr. Arnaldo Cervieri ciudadano/a natural, con Cédula de Identidad Nº 998.434 del Departamento de Montevideo, Credencial Cívica Serie BFA Nº 4942, de 32 años de edad, de estado civil casado, quien constituye domicilio a todos los efectos legales en Ramón Masini 3230 del Departamento de Montevideo, se celebra el presente contrato de función pública, que quedará regido por los artículos 29 a 33 de la Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y el decreto Nº 179/976 de 1º de abril de 1976.

Primero. OFICINA DONDE SE DESARROLLAN LAS TAREAS. El Sr. Arnaldo Cervieri se obliga a realizar sus tareas en el Inciso 05, Programa 114. Unidad Ejecutora Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Segundo. INDOLE DE LAS TAREAS. Se obliga a prestar sus funciones asimilándose a tales efectos al Escalafón C Practicante Grado 3

Tercero. REMUNERACION. Su remuneración será la que corresponda al Escalafón y Grado al que está asimilado por 30 horas semanales o sea N$ 44.73 (1) doscientos cuarenta y cuatro nuevos pesos con setenta y tres centésimos.------------------------), que se incrementará en un 33 % (régimen de 8 horas), que se liquidará y financiará con fondos de Rentas Generales, de acuerdo al artículo 274 de la Ley Nº 14.106 de 14 de marzo de 1973. Inc. 3/XII/57 Caja Comercial

Cuarto. PLAZO. El plazo del presente contrato se extiende desde la fecha de la celebración hasta el 31 de diciembre de 1976. La continuidad de hecho que pueda producirse para no interrumpir los servicios, que no excederá de sesenta días, no implicará renovación tácita del contrato ni restringirá la decisión del jerarca para contratar o no al ex contratado, no correspondiendo indemnización alguna.

Quinto. OBLIGACIONES DEL CONTRATADO. Serán obligaciones del funcionario contratado las generales de la función pública, así como las específicas de las tareas a desarrollar, de acuerdo al Grado 3 y Escalafón C, Practicante para el que ha sido contratado.

Sexto. REGIMEN HORARIO. El contratado se obliga a realizar sus tareas con un horario de treinta (30) horas semanales.

Séptimo. DE LA RESCISION. Este contrato está sujeto a la rescisión unilateral dispuesta por la Administración, por razones de mejor servicio, no imputables al funcionario: en ese caso, éste tendrá derecho a una indemnización de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto Nº 179/976 de 1º de abril de 1976 que se consideran parte integrante de este contrato.

El contratado reconoce expresamente que se sujeta a las normas legales y reglamentarias citadas, sin derecho a reclamación judicial o extrajudicial de especie alguna.

15-4-1666

1201

Octavo. REGIMEN DISCIPLINARIO. El contratado estará sujeto al régimen disciplinario dispuesto con carácter general, sin perjuicio de las especiales que se refieren a su Oficina o su función.

Noveno. VIGENCIA DEL CONTRATO. El presente no generará derechos ni obligaciones para ninguna de las partes hasta tanto el Poder Ejecutivo no efectúe el respectivo nombramiento y el contratado haya tomado posesión de sus funciones. A partir de la misma se le liquidarán las retribuciones estipuladas en el presente contrato.

Décimo. CLAUSULAS ESPECIALES. a) El presente contrato quedará expresamente excluído del régimen de dedicación total.

b) La remuneración establecida en el artículo tercero no tendrá modificación alguna durante la vigencia del contrato como consecuencia de la reestructura y racionalización administrativa de los Programas Presupuestales que pudiera aprobar el Poder Ejecutivo al amparo del artículo 67 de la Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974.

Para constancia y en señal de fiel cumplimiento de lo pactado, previa lectura de las partes, éstas ratifican y otorgan el presente contrato en el lugar y en la fecha mencionados en la comparecencia en cuatro ejemplares del mismo tenor. Se exhiben y de ello también se deja constancia, los documentos que justifiquen que el Sr. Arnaldo Cervieri ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios requeridos para el desempeño de la función pública en cuyo mérito y en este acto se procede a habilitarlo para el cumplimiento de los servicios que se le contratan.

(1) Este monto responde a N$ 164.72 por el renglón 0.21 y N$ 80.01 por el renglón 0.23, remuneración que coincide con la de los sueldos vigentes al 30/6/76, y será aumentada en un todo de acuerdo con el porcentaje que la Contaduría General de la Nación dictamine para todo el personal contratado del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios conforme a lo previsto en el Dec. Nº 430 del 12/7/76.-

[signature] ...VIERI

DEP. I PROCESADO (AR)

004

012011

p4)

Sr. Jefe de Policia de Montevideo 3-6-80

Coronel Hugo Arregui

El Sr. Arnaldo Julio Cervieri, de profesion Medico, domiciliado en Ramon Masini 3230, CI. 998.484, CC. BFA 4942, actualmente trabajando en: Sociedad Medica Universal, CUDAM, CMA, y como medico honorario en el Hospital Pasteur como Broncofibroendoscopista.

Ante el Sr. Jefe de Policia se presenta y reclama: la revision de la categoria C que me fue adjudicada en la solicitud de constancia de habilitacion para cargos Publicos que realizara el I5-8-78 en la Seccion Policial Decima, con el numero de tramite I795.

El suscripto se permite aclarar al Sr. Jefe que reclama en el dia de la fecha porque estimaba que mi situacion ya habia sido solucionada, de acuerdo a los hechos que paso a relatar:

La categoria C adjudicada responde y en cumplimiento a las normas vigentes, a que el suscripto figura como candidato en el quinto lugar para la Junta Electoral de Montevideo por el Sub Lema Patria Grande del Frente Amplio lista 700, para las Elecciones de noviembre de I97I

Esta notacion negativa, el suscripto la niega y se extraña que a la fecha aun subsista la misma, ya que en el año I976, el ciudadano Dr. Jose Luis Corbo Cervieri(ausente del pais en el momento actual) declaro en actas ante el ESMACO, el haber incluido al suscripto en la lista de referenciasin mi consentimiento. Esta investigacion fue cordinada por el Coronel German Gonzalez, que ya en el año I976, informo verbalmente al Coronel Nelson Di Candia, en ese momento Interventor del Consejo Nacional De Subsistencia, donde yo trabajaba, del cambio con respecto a mi categoria, por lo cual se me fue contratado como practicante del Servicio Medico de dicha Institucion.

Dando fe a lo anteriormente citado avala mi afirmacion el Coronel Nelson Di Candia, quien estando interiorizado de mi problema, esta a sus ordenes para cualquier informacion.

Saluda a ud atte.

[signature] Arnaldo J. Cervieri

005

S... Fs 5- Ficha Cl CERVIERI
ABRIL VITALE: Arnaldo

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 8 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sob-Com. ... NELSON RODRIGUEZ ... RIENZO

7 JUN. 1980
10.30'
2497
gvb.

D.N.I.I.
Fecha: 13 JUN. 1980
Hora 07-
Nº 253/15 Fam.

D.N.I.I.
PROCESADO
(AA)

01201

ANTECED. Fs. 4 - Frente de CERVIERI VITALE. 5

CERVIERI VITALE, ...

Pront. de Id. Crim. ... Reg. Fot.

Prontuario 998.484 C. Civ. BFA. ...

Pasaporte ... Cpta. Asunto ...

Cédula de Ident. del Interior ...

Ocupación estudiante de Medicina

Organización PARTIDO D.CRISTIANO

Domicilio Ramón Massini No.3228(1971) Ramón Massini No. 3230 (1977)

Datos personales Nacido el 3/XII/943 en Montevideo, hijo de Julio César y Teresa... - Extraído de Solicitud de Constancia de Ant. ... Policía de Inteligencia. Wgc.-

L. Reg.

DEP. I PROCESADO (4a) CARPETA 01201

ANTECED. Fs. 5 - ficha de CERVIERI VITALE. 6

1/3/971: Detenido por Depto. No. 6, junto a María ... tínez Maderos, cuando iban en una motoneta por ... 18 de Julio, posteriormente se comprobó ... error en la numeración del padrón del vehículo proporcionado por la Comisaría de Tránsito, recobra la libertad el mismo día por Orden Superior.- Ver P. de N. de la DNII del 5/III/971.-ww.- 17/IX/974:-Candidato a la Junta Electoral por el lema Partido D.Cristiano (Patria Grande-lista 700) en las Elecciones Nacionales del año 1971.-apm.-29/III/977:-Según Memor.No.68 del 9/II/977 del D-2 de la DNII, fueron incautadas 424 fichas pertenecientes a suscriptores del Semanario Marcha, donde figura la del titular.-Ver asunto 2-5-3-38-hc.-28/6/977:-S-10/2651/77/4/41.-cch.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

19/X/977/E-2/7169/977/mgc.- 2/12/77: E-2/8257/hds.-

DEP. I PROCESADO (4a) CARPETA 1201

ANTECEDENTES Fs 6- Ficha de CERVIERI VITALI

CERVIERI VITALI: Arnaldo Julio. Hoja No.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI/74

10/II/978: Con fecha 23/VI/977 solicita en Secc. 10a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.41, expidiéndosele Categoría "C". Mgc.- 14/4/78/E.2/2003/978/1jp.- 24/10/978:- Según Resumen de Información No.202/78 del 11/9/978 de la 2da.Div.del Estado Mayor Naval, se establece que registra la siguiente anotación:- 5/7/977:- Comprendido en el Art.1º Literal a) del Acto Institucional No.4. Ver Asunto 8-2-5-146.lvf.-.-.-.- 30/X/78.-Form.1.795/Sec.10a./Memo.6260.sm.- 28/3/979:- Referente a anotación de fecha 17/9/974, se informa que es Candidato en el 5to.lugar a la Junta Electoral de Montevideo, por la lista 700 del Frente Amplio, sub-lema "Patria Grande", en las elecciones nacionales de 1971. Ev.A-1.(Mem.(A)2950/78 del 28/1/979 del SID). Ver Asunto 8-2-1-718.lvf.-

01201

CARPETA Nº. . . . .

009

DEP. I PROCESADO (AA)

JEFATURA de POLICIA
DIRECCION de INFORMACION e INTELIGENCIA.-

42 7
1 3
44 10
f8

PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 42.-
FECHA: 5 de Marzo de 1971.-

DETENIDOS

ANTECEDENTES Fs 3 ficha De CERVIERE VITALI

Departamento 2

En el día de ayer, el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 4to. turno, procesó a la detenida Nora Malnero Inquintanelli de Mansilla, por los delitos de Asociación para delinquier y coautoría en la falsificación de certificado público y a José Pedro Prieto Hernández, por el delito de Asociación para delinquir. Ambos tuvieron su entrada en el parte Nro. 38.- En cuanto a Angel Ignacio Luna Canoniero, que figuraba en el parte 39, el referido Magistrado resolvió la libertad, siendo internado en el marco de las Medidas prontas de Seguridad.-, por haberse comprobado que era contacto de un elemento del MLN, el cual está procesado, y haber sido traído especialmente de la ciudad de Fray Bentos por este motivo.-

Departamento 5

1-Daiver Ramón Borgundes Bolazzi — Lib o Juz
2-Mary Beatriz Guerra de Borgundez

Estas dos personas fueron detenidas por personal de Investigaciones en la Plaza de Cagancha, en averiguación de sus actividades, ya que se les encontró en su poder documentación que se está estudiando, y sobre cuya tenencia y destino no pudieron justificar satisfactoriamente dando lugar a ciertas aclaraciones y verificaciones.-

Departamento 6

3-Noemi Lidia Alonso Firpi — Ver Parte Nº 40.-
4-Irma Clementina Roux Cabral — id.
5-Giacondo Antonio Ravagnola Ganasio — id.
6-Edgardo Javier Alonso Firpi — id.
7-Graciela Gumila Olivera de Ravagnolo — id.
8-Angel María Díaz
9-Sussy Dolly Artus Rivoir
10-Graciela Silvia Valdez Altez
11-Elena Raquel Píriz Paramos
12-Gabriel María Schoeder Orozco
13-María Rosario Lloret Cabrera de De La Vega
14-Susy Lenur Pereira Próspero de Piñeiro
15-Mirta Azucena Bentancour
16-Hernán Eduardo D'Amore Chrisrello
17-Aníbal Andrés De Los Santos Gadea

-Los cinco primeros, que se relacionan con el procedimiento de la calle Misiones, serán conducidos a declarar a las 14.30 al Juzgado Ldo. de Inst. de 5to.turno.-

-Angel María Díaz, Sussy Dolly Artus Rivoir, Graciela Silvia Valdez Altez y Elena Raquel Píriz Paramos, fueron traídos procedentes de Bella Unión (Artigas) en razón de haber sido detenidos por un Destacamento de la Marina en circunstancias que efectuaban un censo entre vecinos de la zona que deseaban adquirir, según ellos, tierras que habían sido expropiadas por el Instituto Nac. de Colonización, actividad ésta que tennía su base en el Campamento de UTA en la zona.-En esta tarea actuaban las 3 mujeres expresadas, que fueron procedentes de Montevideo, mientras que el hombre, que es oriundo de aquella localidad, sólo aparece como guía de ellos.

-Gabriel María Schoeder Orozco fue detenido anoche por un Equipo de Choque de Gdia.Metropolitana, en Soca y Charrúa. Tenía en su poder una lista con anotaciones de control de horarios de personas o vehículos por calles que están indicadas y además figuraba la palabra "patrulla" en la parte superior de la misma, sobre lo cual no pudo dar una explicación satisfactoria y al indicársele que se verificarían en un automóvil los tiempos de esos recorridos rectificó sus declaraciones, expresando que aquella lista no era

DEP. I PROCESADO (AA)

ANTECEDENTES ... Fs. 8 - Parte de Novedades N° 42/71 2/VII 19

de él.-

-María Rosario Lloret Cabrera de De La Vega, Sussy Lemur Pereira Próspero de Piñeiro, Mirta Azucena Bentancourt, Hernán Eduardo D'Amore Chirisrello y Aníbal Andrés de los Santos Gadea, fueron detenidos por un equipo de la Gdia.Metropolitana en las inmediaciones de San José y Vázquez, en circunstancias que distribuían panfletos del R.O.E. (Resistencia Obrero-Estudiantil) y de la FAU (Fed. Anarquista Uruguaya)

-Anoche, a la hora 22.20, fueron detenidos en averiguación de la propiedad de una motoneta en que viajaban por la Avda. 18 de Julio, las personas María Lidia Martínez Mederos y Arnoldo Julio Servetti Vitali. Los mismos recobraron la libertad a la hora 23.30 al quedar aclarada la duda que tuvo su origen en un error en la numeración del padrón del vehículo, proporcionado por la Comisaría de Tránsito.

-En el día de ayer, fueron también detenidas las personas Rafael Celestino Alonso Delfino, Julio Vello Martínez y José Valiñas Peleteiro, en averiguación de una pistola Astra que le fuera incautada a la detenida Noemí Lidia Alonso Firpi en el procedimiento de la calle Misiones, hija del primero de los nombrados.-Los otros dos, poseen en sociedad un negocio en jurisdición de la Seccional 9a.- El arma había sido traída por José Valiñas, de España, mientras que Julio Vello la recibió de aquél, en carácter de obsequio.-

DETENIDO INTERNADO EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FF.AA.

Juan Cabeza Núñez — Ver parte Nro.3

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

Se encuentran en este momento internadas 49 personas (42 hombres y 7 mujeres)

En el día de ayer fué internado Angel Ignaacio Luna Canoniero, por las razones que se expresan en la primera carilla de este parte (Departamento 2)

ALLANAMIENTOS

Departamento 2......... ...1

VIGILANCIAS

Departamento 2............3
Departamento 4............2
Departamento 6............3
total: 8.-

PERSONAL

Departamento 2

Efectivo---------------83 (Uno pasó en comisión al IEP -Curso Cadetes
Comisiones-------------13
Licencias anuales------ 4
Prontos.....66
Prontos en el Dpto....20

Departamento 4
Efectivos--------------65
Enfermos--------------- 5
Licencias anuales------ 9
Comisiones------------- 2
Prontos----------------49

Departamento 5
Efectivos--------------41
Enfermos--------------- 2
Comisiones------------- 2
Prontos----------------37

Departamento 6
Efectivo---------------36
Prontos----------------36

Departamento 8
Efectivo---------------16
Enfermos--------------- 1
Prontos----------------15

011

FRENTE AMPLIO



PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

PATRIA GRANDE

700

VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO y por los siguientes candidatos:
(Período 1972 - 1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. JUAN J. CROTTOGINI



CAMARA DE SENADORES — (Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub-lema: "PATRIA GRANDE" y por los siguientes candidatos:

1) Enrique Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) Dr. José Berretta
4) Dr. José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Esc. Modesto Iturralde
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Prof. Eduardo Ros
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Dr. Gonzalo Navarrete
13) Cnel. Ruben Macchi
14) Prof. Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) Prof. José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo
18) José Rubí Alvarez
19) Arq. Fernando Basahun
20) Dr. Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Darío Ubilla
24) Dr. Erwin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Arq. Eduardo González Franiz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Dr. Miguel Pristch Ubillo
33) Prof. Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Camesselli
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andreale
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodríguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón
46) Santiago Castelao
47) Prof. Oscar Del Horno
48) María Inés País Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchessi

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub-lema: "PATRIA GRANDE" y por los siguientes candidatos:

1) Dr. Daniel Díaz Maynard
2) Dr. José Luis Corbo
3) Juan Antonio Pérez
4) Miguel Angel Vera
5) Carlos Andrealo
6) Elena Gambardella de Alberti
7) Dr. Santiago Iruleguy
8) Miguel Gómez Pons
9) Julio Peralta
10) Milton Olivera
11) Alicia Gutiérrez de Navarrete
12) Pablo Espino
13) Vivaldo Andrade
14) Raúl Fatero Montes de Oca
15) Zoilo Silva
16) Wáshington Larroude
17) Efraín de León
18) Alejandro Otero
19) Aranzazú Rodríguez
20) María Nieves Pereira
21) Prof. Arquímedes Mascaró
22) Mabel de los Santos
23) Carlos Mendive
24) Raúl Píriz
25) Ruben Artigas
26) Abraham José Vital
27) Raymundo Marrero
28) Floreal González
29) José Luis Moreira
30) José María Trápani
31) Eduardo Milán
32) Elena Parajó
33) Jorge Manzanarez
34) Aurora de Negri
35) Enrique Genta
36) Ruben Larroude

JUNTA ELECTORAL — (Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub-lema: "PATRIA GRANDE" y por los siguientes candidatos:

1) Leandro Gutiérrez
2) Armengol Cabrera
3) Javier Abeledo
4) Gualberto Rodo
5) Amaldo Carrieri
6) Carlos Rodríguez

Montevideo, 28 de noviembre de 1971

012

CION NACIONAL DE IN-
CION E INTELIGENCIA.
EPARTAMENTO Nro.2.-

ANTECED... SERIE

fs. 10 - foto-copia lista Nº 700 del. F.A. - f 11

-. MEMORANDUM No. 62.- ng.-

Montevideo, 9 de febrero de 1977.-

SEÑOR SUBCOMISARIO ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 3. D.N.I.e.I.-

Señor Subcomisario:

Adjunto al presente envío a Ud. la cantidad de 424 fichas pertenecientes a suscriptores del semanario "MARCHA", que fueran incautadas por este Departamento en la sede de ese periódico - Piedras No. 524, el 5 /11/1976.-

El detalle de estas es el siguiente:

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO (85 FICHAS).-

Carlos ALIVERTI - Av. 18 de Julio 2000.-
Sara AISCAR - San Martín 2069 apto.1.-
Hector ABO - Pedro F. Berro 917.-
Arturo ASTIAZARAN - Simón Bolivar 1511.-
Julio BALZO - Boston 622.-
Enrique BARRERA - Blanes 1080.-
Fermín C. BOADO - Rio Branco 1342 apto. 301.-
Felipe BEYTIA - Carlos Ma.Ramirez 53.-
Enrique BIANCHI ALTUNA - Cerro Largo 1376.-
Melchor BECK - Yatay 1448 apto. 203.-
Pedro BALLEFIN GALEANO - Julio Cesar 1168.-
Raúl CAPURRO - Gral. Batlle 3409.-
Roberto CELENTANO - (no aporta datos).-
Alberto CAMPELO - Ciudad de Bahia Blanca 2466.-
Raquel CABRERA de NEGRI - Asamblea 4397.-
Ariel C. CENDAN FREIRE - Soriano 796 ap.8.-
Andres CASTILLO - Cnel. Mora 412.-
Raul CASTRO - Antonio Dias 4663.-
Arnaldo CERVIERI - Ramón Massini 3230.-
Juan C. DEL CAMPO - Lavalleja 1733.-
Manuel De Los SANTOS - Uruguay 944.-
D.A. (no aporta datos).-
Hugo DAURIFUX - Gral. Urquiza 2958 bis.-
Eduardo DARINO -(no aporta datos).-
Ceci DA ROSA - Hipólito Irigoyen 1521.-
Juan G. ETCHESSARRY - Grecia 3627.-
Luis A. FAROPPA - Gaboto 991.-
Jaime H. FASSIO - San Lorenzo 3244.-
Federación Rural - 18 de Julio 965.-
Carlos Ma. GALLARDO - José Ma.Montero 2931 apto.5.-
Mariano GARCIA SELGAS - Luis de la Torre 577.-
Carlos GALLARDO - Guayabos 1912.-
Daniel GARCIA CAPURRO - Rincon 487 p.2.-
Dr. L. GRAVIGNA ORTIZ - Bulevar Artigas 672 Ap.1.-
Dra. Elida GONZALEZ PEREYRA - Magallanes 1979.-
Arq. Guillermo GOMEZ PLATERO - Juan C. Gomez 1313.-
Ernesto D. GUERRINI - Misiones 1408 P.3.-
Arq. Miguel Angel GORI SALVO - Agraciada 3586.-
Oscar HELJO - Mazzini 3338 Ap.401.-
Juan IRURETA - Solano Antuña 2762 apto. 301.-
Walter LAGOMARSINO - calle 3 No. 1780 eq. Horacio Quiroga.-
Walter LONGO - Gral. Rivera 2520.-
Gonzalo LARRALBEBERE .- Urquiza 3217.-
Luis Mario LOPEZ - Yaguarón 1128.-

DEP. I PROCESADO

013

15.4... 2-5-3-38.11- 01201

(Hoja No. 2.).- ANTECED Fs 11- Nomo. Nº 68/71 Ad. 2-2 f. 12

....//////- -VARIAS.- (26 FICHAS).

CINE CLUB RIO - Colón 243- Alvear 1410 Rio 4º (Prov.Cordoba Rep.Argentina).-
Domingo FRANCE - (no aporta más datos).- Rep.Argentina.-
Lidia JARA - Cnel.Martinez 175 - Concepción - Rep.Paraguay.-
Hector ARISMENDI - 4º Tranversal QUINTA MI VIDITA - Urbaniza ción Horizonte Boleita (Caracas). Rep.Venezuela.-
Roberto LABRADA - Rua Castro Alves 556 .- Porto Alegre.- Rep.Fed.Brasil.-
Luis A. ACCIARI - Rua Principado de Monaco 187 Bairro Pacaembu - Sao Pablo.- Rep.Fed.Brasil.-
Otto GUTIERREZ - 31 O.C. 518 San Salvador .- Rep.de el Salvador.-
Mirko LEBL - Trebol Ltda. Casilla de Correo 2828-La Paz - Rep.de Bolivia.-
Editorial Estela - Av.José Antonio 563 .-Barcelona - España.-
Centro de Información y Sociología de la Ocnha- Seminario Hispanoamericano - Ciudad Universitaria.-Madrid.España.-
Josep SARBENEDAS - Dep.Publ. de Ediciones Peninsula - Bailen ,18 Barcelona.-
Dr. R.E. MAC EACHEN - Embajada del Uruguay - Cerrada de Tecamachalco No.43 Lomas de Chapultepec . Mexico 10 . D.F..- Mexico.-
The Library Dept. Of. External Affairs - East Block-Otawa-Ontario. Canada.-
Patrick MAFFONE - 4, Rue Saint Severin Paris V. Francia.-
Ing. Adolfo CUTINELA - Hotel Saint Michel 19 Rue Cujas - Paris - Francia.-
Rev. Visión Sr. Jorge LOSADA - 635 Madison Ave. N.Y. 22 New York.-
Rev. Gabriel GALLINAL - 3021 N.Dayton ST.Chicago 14.-
Delegación Del Uruguay ante las Naciones Unidas.- 301 East 47 Street N.Y.-
Biblioteka Akademii - Nauk SSSR - Ul. Frunze 11 - Moskva 19 SSSR.-
Biblioteka Glavnyj Pochtamt Pochtovyj Jaschik 913 Moskva SSSR.-
Gosudarstv. Komitet . Si SSSR po koordinazy - Nauchno - Ussled.rabor Ul. Gorkogo, No.11 - MOSKVA , K-9 SSSR.-
Goskultkomitet Sovmina - Biblioteka - Ul. Kalinina , 9 - Moscow USSR.- Ediciones Pueblos Unidos.-
Mid USSR. Centr. Biblioteka - Smolenskaja Pl. 32. Moskva 200 /SSSR.- E.P.U.-
Souz Obschestv Druzhby - ul. Kalinina, 14 Moscow USSR.-
Marcos Brondi - Legación del Uruguay 7 Ububenscky Villach. Bubenece Praha-Ch
Dr. Lazaro GOFIN - Meon Academain - - Beer Sheva - Israel.-
TOTAL DE FICHAS 424.-

Saluda a usted atentamente.-
Comisario:

JOSE CARLOS BONAUDI.-
JEFE DEL DEPARTAMENTO.

DEP. I PROCESADO (4)

014

ARCHIVESE CARPETA 15-4-1666

1201

ANTECEDENTES Es. 12 - Pdto copia Memo del D-2 año 01/1978

PAGINA No 01 DE 01 PAGINAS
COPIA No 01 DE 02 COPIAS

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL 2DA. DIVISION

MONTEVIDEO 11 / IX / 978.

RESUMEN DE INFORMACION No 202 / 978.

RESPONDE A: Solicitud de Antecedentes Nº 16/978 DNII (Dpto. III).

TEXTO: Referente a las personas mencionadas, esta Agencia registra:

REFERENTE A: LAMAS BALSAMO, Raúl Hernán.
REGISTRAMOS: LAMAS BALSAMO Raúl.
Profesión Arquitecto.
V/75.- Firmante de una declaración de profesionales universitarios en apoyo a Cuba.

REFERENTE A: CANTONNET RODRIGUEZ, María Ester
REGISTRAMOS: CANTONNET María Esther.
2/4/73.- Encargada del Liceo 1 "A".
La causante denotó satisfacción al saber el nombramiento de María Luisa Cooligham Sanguinetti (castrista) como consejera de Estado.

REFERENTE A: DO NACIMENTO CUSTODIO Enir.
REGISTRAMOS: DO NACIMENTO CUSTODIO Enir.
Domicilio en 1968: Carlos Roxlo 1563
1968.- Detenido por personal de D.N.I.I. en el Club del Ministerio de Ganadería y Agricultura. Internado en el Gp. de Artillería No. 5.-

REFERENTE A: CIERVIERI VITALE Arnoldo.
REGISTRAMOS: CIERVIERI Arnoldo.
1971.- Candidato a la Juta Electoral de Montevideo por la Lista 700
5/7/77.- Comprendido en el Art. 1º Literal a) del Acto Institucional Nº 4.-

REFERENTE A: AMARTE Matilde René Gladys
REGISTRAMOS: AMARTE Matilde René Gladys.
Dom: Of. 3 No. 11 Viviendas INVE (Lezica).
24 años en 1960.
Afiliada al P.C. con el No. 14876 Fecha de Ingreso 15/11/60.

REFERENTE A: DOS SANTOS PREZA, Juan Ramón.
REGISTRAMOS: DOS SANTOS Juan Ramón.
Chofer Metalúrgica "NERVION"
Afiliado al P.C. con el Nº 22.755. Ingresó el 20/4/65.-

Capitán de Navío (C.G.) EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL

DISTRIBUCION

D.N.I.I. (Dpto. III). . . . . Ejemplar 01
ARCHIVO. . . . . Ejemplar 02

DEP. I PROCESADO (Aa)

015

8-2-5-146

1201

154--1666

12

ANTECEDE[illegible] Fs. 15 - Memo. 2950 del 5o 10 9. f-16

SERIE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3

DIL.DE.DI.[illegible] Nº 1536/980-[illegible]-hlc.-

Montevideo, Junio 25 de 1980. --

SEÑOR DIRECTOR:

Se adjunta al presente, foto-copia de la ficha [illegible] 8899[illegible], perteneciente a la persona Arnaldo Julio CERVIERI VITALE, y las respectivas fuentes de información.-

Del estudio de dicho material, se establece que la totalidad de las anotaciones, le pertenecen al recurrente / CERVIERI VITALE.

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, informan que registran antecedentes similares a los de este Departamento.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUBCOMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 968/980. hb

Montevideo; 26 de junio de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Cúmpleme devolver a usted el presente recurso de revisión de antecedentes interpuesto por el Dr. Arnaldo Julio CERVIERI VITALE, en razón de habérsele otorgado la categoría "C" en su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Ello obedeció fundamentalmente a que el nombre del recurrente figura como candidato en 5º lugar a la Junta Electoral por la Lista 700 sub-lema "Patria Grande" de la coalición Frente Amplio, en las pasadas / Elecciones Nacionales de 1971.

Referente a esta anotación el causante expresa en su escrito de presentación de Fs. 4 que ella habría quedado aclarada ante las autoridades del ES.MA.CO., ya que esa candidatura fue sin su consentimiento.

DEP. I PROCESADO

Por lo antes expuesto considero que el presente expediente debe de elevarse al S.I.D. a efectos que se efectúen las consultas tendientes a confirmar tal afirmación.-

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

ARCHIVO 154 - CARPETA 1666 - 1201

016

RESERVADO

E. s. Nº 936222 17

Hojas Nº 16 simple y ... Nº 1530 ...

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº4040/80rgc.-

Montevideo,19 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº01/79 del Consejo de Seguridad Nacional,cúmpleme elevàr a usted la precedante solicitud,haciendo constar que se ha otorgado Constancia "C" en base a las disposiciones vigentes.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL
HUGO N. ARREGUI

EXT.Nº[illegible]1/D-I/[illegible]

[illegible], 30 de Octubre de 1980.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. [illegible]

D.C

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto [illegible] la denegación de Constancia de [illegible] a la persona Arnaldo Julio CERVIERI [illegible].

No obstante ello, se deberá asesorar [illegible] posibilidad de [illegible] la Junta de C[illegible] [illegible].

[illegible] Servicio [illegible] [illegible] ifiesta

...///

017

22 AGO. 1980

EMP. 6133

DEP. I PROCESADO (49)

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1666 1201

Sigue f.18) Decreto de Secretaría 2011

///...el recurrente presentará en el ES.MA.CC. durante el [illegible].1976, lo que podría ser localizado por dicho [illegible] en el [illegible] de una nueva Instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 4040/80mcm

Montevideo, 7 de noviembre de 1980.-

Habiéndose cursado Oficios Nros. 1087 y 1088 a el Ministerio de Salud Pública y Consejo Nacional de Subsistencias respectivamente, pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que asesore al causante de su posibilidad de acceder a una nueva apelación ante la Junta de Comandantes en Jefe.-

Cnel. [firma]

Delegado del S.I.D

Montevideo, noviembre 13 de 1980.-

En el día de la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre mi reclamación.-

ARNALDO JULIO CERVIERI VITALE.-
Céd.Id.Nro.998.484.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 05 NOV. 1980
Pasa a
No de Identificación 9118

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 404040/80

DEP. I PROCESADO

01201

Antecede fs. 17) 9 3 6 2 2 2 fs. 18)
NUEVE TRES SEIS DOS DOS DOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 13 de 1980.-

Habiédose notificado al recurrente de la resolución recaída sobre su reclamación. PASE al Departamento Tres para conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario

DEP. I PROCESADO (AA)

019

ARCHIVADO EN CARPETA
15.4 - - 1666

1201

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Cervieri 2do. APELLIDO Vitale 1er. Nombre: Arnaldo 2do. Nombre: Julio
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Cas. EDAD: 37 HIJO DE: Julio Y DE: Teresa
NACIDO EN: Montevid. PAIS: Urug. DPTO: Montevid. LOCALIDAD: Ciudad FECHA NACIMIENTO: 3.12.43
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 998.424 (DPTO): Montevid. CRED. CIVICA SERIE BFA Nº 4942.
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Ramon Masini Nº 3230 Apto. ——
ENTRE CALLE: 26 de Marzo Y CALLE: J. Ellauri JURISD. SECC. POL. Nº 10ª
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: R. Masini Nº 3230 APTO. — ENTRE CALLE: 26 de Marzo Y CALLE: Ellauri
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Soc. Med. Universal. TELEF.: 39.20 22.
SITA EN CALLE: Millan. Nº 3588 ENTRE CALLE: Cubo del Norte Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CNS. TELEF.: 90.2616.
SITA EN LA CALLE: ~~Cerro Largo~~ Nº 753. ENTRE CALLE: Ciudadela Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CUDAM. TELEF: 41 3408.
SITA EN LA CALLE: Dante Nº 2319. ENTRE CALLE: A. Diaz. Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Arnaldo Cervieri

DEP. II
PROCESADO
(4A)

020

F. 792 - 3.000 - 5/79

f3 f21

Montevideo , 19 de Diciembre de 1980.

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Cnel. Hugo Arregui

De mi mayor consideracion:

El que suscribe Arnaldo Julio Cervieri Vitale, de profesion médico, domiciliado en Ramón Masini 3250 C.Ide 996.484, BFA 4942, actualmente trabajando en Sociedad Médica Universal, CUDAM, CMA y como médico honorario en el Hospital Pasteur como Broncofibroendoscopista, me presento y digo:

1)Que el tres de junio de 1980 presente una nota ante esa Jefatura que Ud. dirige, pidiendo la revision de mi habilitacion para ocupar cargos públicos, la cual se me habia informado que se calificaba dentro de la categoria "C".

2)Esta situacion ya fue reiteradamente aclarada ante las autoridades competentes, ya que los cargos que se me imputaban fueron objeto de un error, aparezco como candidato a la Junta Electoral de Montevideo, en el sub-lema Patria Grande del Frente Amplio(lista 700) para las elecciones de Noviembre de 1971, lista en la que fui incluido sin mi autorización por el Dr. José Luis Corbo Cervieri, quien es mi primo. Este Sr. que ya no se encuentra en el país, declaró en su oportunidad que yo no habia sido consultado, respecto de la candidatura. Obviamente no puedo ser responsable de algo en lo que no intervino mi voluntad. Esta declaración del Dr. José Luis Corbo Cervieri consta en actas, por lo que pido se solicite la agregación de las mismas, ya que no puedo obtener obviamente su testimonio. También conocen ampliamente estos hechos los Cnels. Nelson Di Candia, Gérman Gonsáles, Joanicó y el Mayor (R) Julio César Cervieri, quien es mi padre, a quienes pueden citar a declararsi lo estiman pertinente, ya que estan dispuestos a ha-

DEP. I PROCESADO (AA)

cerlo según me lo han manifestado verbalmente.Además, suponía yo que esta situacion, estaba definitivamente aclarada, ya que asíme lo habian hecho saber y a consecuencia de ello, fui contratado como practicante de Consejo Nacional de Subsistencias en el año 1976. Esta contratacion se produjo a raiz de las declaraciones del Dr. Corbo Cervieri, la uqe tuvo lugar entre los dias 14 y 16 de junio de 1976 y fue en ese momento que el Cnel Gérman Gonzáles le comunica al Cnel Nelson Di Candia, en ese momento. Interventor de dicho Organismo, que mi problema habia sido superado.Lo que no puedo precisar es si dicha declaración se produjo en la Sede de la Esmaco o en la sede de los Juzgados Militares, ya que yo no estuve presente. Solicito a Ud. la averiguación correspondiente y la agregación de las mismas.

3)Se me imputa ademas una detencion en la calle Colonia, la que se produjo por error, ya que yo me dirigía a cenar despues de salvar mi examen de Quirúrgica II en la Facultad de Medicina,y se produjo por escasas horas, luego de lo cual se me puso en libertad como correspondia.

4)Además aparezco como suscripto del Semanario Marcha poteriormente clausurado. DE esta situacion tampoco soy responsable ya que fue regalo de un paciente a quien atendí como practicante de quien ni siquiera tengo datos, pues fue un conocimiento circunstancial y profesional.Me parecio descortés renunciar a ello, pues el hombre en cuestion,por su condición socio-económica,no lo iba a entender. Nunca pensé que esta actitud de respeto, iba a acarrearme tantos trastornos futuros.

5) Tengo sumo interes en que esta situacion se aclare definitivamente,pues esta en juego mi futuro como especialista y estando trabajando en forma honoraria ,en el Hospital Pasteur,desde hace

6.22

f4

4 años aspiro a tener un cargo rentado. Soy padre de 5 hijos y es obvio que no puedo darme el lujo de tener cargos honora: - pues una familia numerosa plantea urgencias economicas ineludi bles.Por todo lo expuesto me presento nuevamente ante Ud. Sr. Jefe dePolicia y en cumplimiento a lo que estoy autorizado

reclamo en segunda instancia la revision de mi inhabilitacion para los cargos publicos.

Pidiendo a Ud. investigue y profundice en mi problema al la brevedad, recabando la declaracion de los Oficiales nombrados ya que no puede escapar al criterio del Jerarca, la urgencia desesperante de poder enfocar mi vida de una manera definiti- va en mi pais, donde tengo formado mi hogar y en donde se edu- can mis 5 hijos.

Agradezco desde ya su buena voluntad y disposicion ante mi re- querimiento

Dr. ARNALDO J. CERVIERI VITALE

Esta nota es presentada fuera de los plazos autorizados por Uds,por trámites y permisos a conseguir.

DEP. I PROCESADO (A4)

El presente escrito es ampliatorio del expediente 19103 presentado en esta el 5.6.80.

23

50101

023

1201

f 5   Ficha de anotaciones 08996

DIRECCION ACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
26 DIC. 1980
Ent. 9033
5819

Montevideo, diciembre 27 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: - 5 ENE. 1981
Hora 10:30
Nº 58/16 Fam. 59

DEP. I
PROCESADO
(A8)

024

012012

ANTECEDENTES 4 — Escrito presentado por Arnaldo Julio Cervieri Vitali

5/ 23

CERVIERI VITALI: [illegible] Julio.- 08

Prnt. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

Prontuario 998.484 C. Cív. [illegible] (1)

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación estudiante de Medicina Médico (2)

Organización PARTIDO D. CRISTIANO

Domicilio Ramón Massini No.3228(1971) Ramón Massini No. 3.30 (1977) 79.36.76 Telef.(1980) (2)

2) Ext. 15-4- -1666.-

Datos personales Nacido el 3/XII/943 en Montevideo, hijo de Julio César y Teresa.(1)-Extraído de Solicitud de Constancia de Anot. en Ficheros Policiales de Inteligencia. [illegible].-

Lº Reg.

025

DEP. I PROCESADO (4A)

01201

ANTECEDENTES 5 — Ficha de anotaciones 08996

6/ 24

Fecha de iniciada 30 de setiembre de 1971.-

OBSERVACIONES

4/3/971: Detenido por Depto.No.6, junto a María Liria [illegible], cuando iban en una motoneta por la Avenida 18 de Julio, posteriormente al comprobarse que hubo un error en la numeración del padrón del vehículo proporcionado por la Comisaría de Tránsito, recobra la libertad el mismo día por Orden Superior.- Ver P. de N. de la DNII del 5/III/971.-[illegible].- 17/IX/974:-Candidato a la Junta Electoral por el lema Partido D.Cristiano (Patria Grande-lista 700) en las Elecciones Nacionales del año 1971.-[illegible].-29/III/977:-[illegible] Memor.No.68 del 9/II/977 del D-2 de la DNII. [illegible] 424 fichas pertenecientes [illegible] del [illegible] Marcha, donde figura la del titular.-[illegible] 2-5-3-33-hc.-23/6/977:-S-10/2851/77/F/41.-cch.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

[illegible] 2/12/77: P-2/5657/nds.-

026

DEP. I PROCESADO (4A)

01201

f6 Ficha de anotaciones 08996 | f7 625

CERVIERI VITALI: Arnaldo Julio. Hoja No.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

10/II/978: Con fecha 23/VI/977 solicita en Secc. 10a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No. 41, expidiéndosele Categoría "C". Wgc.- 14/4/79/E.2/2003/978/1jr.- **24/10/978:-Según Resumen de Información No.202/78 del 11/9/978 de la 2da.Div.del Estado Mayor Naval, se establece que registra la siguiente anotación:-5/7/977:- Comprendido en el Art.1º Literal a) del Acto Institucional No.4. Ver Asunto 8-2-5-146. lvf.-.-.-.-** 30/X/78.-Form.1.795/Sec.10a./Memo.6260.sm.- 28/3/979:- Referente a anotación de fecha 17/9/974, se informa que es Candidato en el 5to. lugar a la Junta Electoral de Montevideo, por la lista 700 del Frente Amplio, sub-lema "Patria Grande", en las elecciones nacionales de 1971. Ev.A-1. (Mem.(A) 2950/78 del 28/1/979 del SID). Ver Asunto 8-2-1-718. lvf.- 24/X/980: Con fecha 3/VI/980 eleva una carta

027

DEP. I PROCESADO (9 A)

01201

ANTECEDENTES f7 | Ficha de anotaciones 08996 | f8 626

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

//.. al Sr. Jefe de Policia de Mdeo. solicitando se revea su situación ya que al solicitar C.H. para C.P. se le otorgó la Categoría "C" de la misma.-El día 30/X/980 efectuado el reestudio de su expediente el SID ha dispuesto mantener la denegación de Constancia de Hab. para C.Públicos otorgada oportunamente.-Con fecha 13/XI/980 tomo conocimiento de la resolución recaída sobre su expediente, pudiendo acceder a una nueva apelación ante la Junta de Comandantes en Jefe.-Ver Asunto 15-4- -1666. hc.-

028

DEP. I PROCESADO (9 A)

01201

Ficha de anotaciones 0-8696 — fs 27

DILIGENCIADO No.44/981.-LDDM.

Montevideo,Enero 7 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Arnaldo Julio CERVIERI VITALE,elevo por cordón revisión en primera instancia del recurrente,adjuntando fotocopia de ficha de anotaciones No.08696 que le pertenece,de Fs. 5 al 8 inclusive.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,es registrado con iguales anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

El Encargado Accidental del Departamento III.

Sub.Comisario

Lucas DE ARMAS MARICHAL.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0074.-sfl./

Montevideo, enero 13 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver a su consideración los descargos formulados en segunda instancia por el / Dr. Arnaldo Julio CERVIERI VITALE con relación a las anotaciones que se consignan en la ficha cuya fotocopia se acompaña de fs 5 a 9 y en mérito a las mismas se le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Se adjunta al presente su reclamación anterior con la resolución adoptada.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO (AA)

1201

SIGUE SERIE E+	No. 10	3	1	0	7	0	8
		TRES	UNO	CERO	SIETE	CERO	OCHO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 24/11/84
ASUNTO No. ...
FIRMA

DEP. I PROCESADO AA

030

01201[illegible]

528

RESERVADO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

E.t. Nº 310708

(10)

ANTECEDE Sin	Nº	9	DILIGENCIADO	44/81	SECC. D.N.I.I.
SERIE		1 //	D. B =		

[illegible] DE POLICIA ASUNTO Nº493/981rgc.-

Montevideo, 9 de febrero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Acorde a disposiciones en vigencia, cúmpleme elevar a su conocimiento el recurso presentado en 2da. Instancia por el Dr. Arnaldo Julio Cervieri Vitale cuyos antecedentes a juicio del suscrito justifican su inclusión en la Categoría "C", pero en base a la aclaración que aporta en su escrito sería de caso-salvo mejor opinión-recabar del ES.MA.CO. la pertinente información a fin de lograr nuevos elementos que permitan / una mejor aclaración de sus antecedentes.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL [firma]

HUGO N. ARREGUI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18 FEB. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMP.
Nº de Identificación 13130

S.J. Nº. [illegible]-I/981
([illegible])

Montevideo, 02 de Abril de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar a su consideración y resolución correspondiente, el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Arnaldo Julio CERVIERI VITALE.

[illegible]

DEP. I
PROCESADO
(44)

031

RESERVADO

1201

RESERVADO

.../...

02/[illegible]/980 - Presenta recurso ante el Delegado del SID en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación CATEGORÍA "C".-

19/[illegible]/980 - El Señor Delegado remite el expediente a este Servicio para consideración.-

30/OCT/980 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental del S.I.D., expresando que este Servicio ha resuelto mantener al causante en la categoría recurrida.

[illegible]/DIC/980 - Presenta un segundo escrito ante el Delegado Departamental, el que es remitido a este Servicio con fecha 09/[illegible]/981 para su tramitación.

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

AÑO 1971 - Figura como candidato en el 5to. lugar a la Junta Electoral de Montevideo por la Lista 700 del [illegible], Sub-lema "Patria Grande" para las elecciones nacionales del corriente año.- (Evaluación: [illegible]-1)

04/MAY/971 - Detenido por el Departamento No. 5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia junto a [illegible], cuando iban en una [illegible]. Posteriormente, al comprobarse que hubo un error en la numeración del padrón del vehículo proporcionado por la Comisaría de Tránsito, recobra la libertad el mismo día por orden superior.-

09/[illegible]/977 - [illegible] 474 [illegible] participaciones a [illegible] del Semanario "[illegible]", donde figu-

RESERVADO ...///

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

Objeto

E.r Nº 773217

la [illegible] cubierto al [illegible].-

05/JUL/977 - [illegible]ndido en el Artículo 1o. Literal a) del Acto Institucional No.4.

[illegible] señalar, que siendo un testimonio fundamental en el análisis de esta reclamación, lo invocado por el recurrente respecto a haber aclarado su situación ante el Estado Mayor Conjunto en el año 1976 (fojas 4 del primer expediente), se elevan las presentes actuaciones [illegible] su resolución.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia de la lista 7[illegible]0 del [illegible] para las elecciones nacionales del año 1971, donde figura el [illegible].-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

~~Montevideo, 27 de abril de 19[illegible]~~

~~Por la Junta de Comandantes en Jefe~~

ERROSE

DEP. I PROCESADO (4A)

ES.MA.CO. ENTRADA

ASUNTO No. [illegible]

20 ABR. 1981

033

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of. N°190/D-I/981.

(C)

Objeto Ref. Dr. Arnaldo [illegible] [illegible]VIERI

SECRETO

E. t. Nº 066332

31

Montevideo, 08 de Mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Referente a su nota de fecha 04 de Mayo del corriente año, en relación al caso del Señor Arnaldo Julio C[illegible] V[illegible] llevo a su conocimiento lo siguiente :

1) El suscrito ordenó al Señor Coronel Juan Antonio Rodríguez Buratti tomar contacto personal con el Coronel [illegible] González a los efectos de aclarar la situación planteada, hecho este que se produjo el día jueves 09.OCT.80.

2) De la conversación referida surge que el Señor Coronel [illegible] González manifestó no recordar nada.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [illegible]

[illegible] S. [illegible]lós

034

SECRETO

S. Ma. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
Asunto No. 800014

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
11 MAYO 1981
/3713

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Asunto Nº 800014
Recibido hoy: 13/5/81

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

32

456/981
OFICIO Nº. JCJ/...

E. g. Nº 533622
E. g. Nº 53 36 22

NACION

OBJETO: Ref. a Of. 180/D-I/981, del SID....-

JCG/c.m.

ES.MA.CO. SALIDA
SIRVASE CITAR ASUNTO Nº. 800014
19 MAYO 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 14 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Acorde a las investigaciones complementarias efectuadas por el Servicio de Información de Defensa según Oficio Nº 180/D-I/981, cúmpleme comunicar al Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Arnaldo Julio CERVIERI VITALE.

Saluda a Usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto

Brig. Gral. (Av)

WALTHER MACHADO.-

Exp. Nº284/D-I/981.-
(E)

Montevideo, 25 de Mayo de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No. de ... 16092

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECR. ... GENERAL
Entrada No 493/81
Fecha 27 MAYO 81
Recibido ...
Firma Claras

DEP. I
PROCESADO
(44)

035

33 Diligenciado Nº 1825/81

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº493/981rgc.-

Montevideo,2 de junio de 1981.-

Habiéndose tomado conocimiento y realizado la comunicación correspondiente por Oficio Nº486/981,siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos,fecho,vuelva.-

Cnel. [firma]

Delegado del S.I.D.

Montevideo, 13 de julio de 1981.

En la fecha me notifico dela resolución que antecede.-

[firma]

Arnaldo J. CERCIERI VITALE.-
C.I. Nº 998.484.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 13 de 1981.-

Notificado que lo fue el recurrente de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe. PASE al Departamento Tres para su conocimiento, cumplido-vuelva.-

[firma]

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I PROCESADO (AA)

D.N.I.I. D-3
Fecha 16 ... 1981
Hora 19.00
Nº 111/14 Firma [firma]

036

01201

5 3 3 6 2 2 —

cinco tres tres seis dos dos —

33

DILIGENCIADO Nro.1825/981.FL/smfn.-

Montevideo, Julio 17 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... GUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1024.-sfl./

Montevideo, julio 20 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
4931/81
Fecha 10 AGO. 1981

DEP. I
PROCESADO
(4A)

A.c. Nº 016017 (34)

ANTECEDENTES	SIMPLE	33	...	1825	DEL D-3
SERIE	...	...	DE LA D.N.I.I.		

//FATURA DE POLICIA   ASUNTO Nº 493/81   lds.

Montevideo, 18 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Con lo actuado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, cúmpleme reintegrar el presente, acorde con lo dispuesto a fs.32 por ese Servicio.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — SECRETARIA CENTRAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 AGO. 1981
Pase a Reversa
No. de Orden 7247

DEP. I
PROCESADO
(4A)

038

1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 10 de noviembre de 1981.

En la fecha la suscrita dando cumplimiento a la orden del Sr. Coronel Rodríguez A. Buratti, concurrió a los Juzgados Militares de Instrucción, donde realizó averiguaciones con referencia al Dr. José Luis Corbo Cervieri, ante los secretarios de los mismos, siendo informada de lo siguiente:

Que el Dr. José Luis Corbo Cervieri no tiene causa abierta en ninguno de los cinco turnos.

Que podría haber sido tomado declaraciones en carácter de testigo en alguna causa iniciada a nombre de otra persona, no pudiendo certificarse dicha información, por no llevarse un registro de testigos.

Sdo. 1ra. [signature]
Tamara Bentiño

DEP. I
PROCESADO
(AA)

[illegible]

[illegible] I
([illegible])

[illegible], [illegible] de [illegible] de 19[illegible]1.-

[illegible]: [illegible], [illegible] Julio

[illegible]: [illegible] Sr. [illegible] el Delegado del [illegible] por [illegible]ción [illegible] "[illegible]".-

[illegible]:

[illegible] 1971- [illegible] a la Junta Electoral de [illegible], [illegible] 730 del Frente Amplio, [illegible] "[illegible]", [illegible] del corriente año.-

[illegible]: A - 1.-

[illegible]/III/971- Detenido [illegible] junto a [illegible] la Liria [illegible], [illegible] por la Avenida 18 de Julio, [illegible] un error en la numeración del [illegible] por la Comisaría de [illegible], [illegible] superior.

[illegible]/II/977- [illegible] pertenecientes a suscriptores del [illegible], [illegible] del titular.

23/II/977- [illegible] Seccional [illegible]. Constancia de [illegible] Policiales de [illegible], Formulario Nº41, [illegible].-

24/[illegible]/978- [illegible] de Información Nº [illegible]/78 del 11/9/78 de la [illegible], [illegible] la [illegible]: [illegible]/VIII/77- [illegible] el Artículo 1º Literal a) del [illegible].-

15/VIII/78- [illegible] Nº 1725/78 de la [illegible].-

[illegible]:

- [illegible] - en cuanto a la [illegible] por [illegible] 730 del Frente [illegible].

[illegible]

[illegible]

040

///...

[illegible] del Dr. [illegible]o, [illegible] Juzgados Militares, [illegible].

[illegible]:

- [illegible] del caso [illegible] información [illegible]; [illegible] [illegible].
- [illegible]:
  - a)- [illegible] en todos los Juzgados Militares de Instrucción, [illegible] no registran ninguna actuación [illegible] por el Dr. José Luis [illegible].
  - b)- [illegible] el 2[illegible] de [illegible] del corriente año se cursó el Oficio Nº 320/D-I/[illegible], [illegible] se solicitaba la remisión de todas las actuaciones relacionadas con el recurrente. [illegible], no pudo aportar los [illegible] solicitados, [illegible] remitió copia del Oficio [illegible]/[illegible].72 de fecha 21 de [illegible] de 197[illegible], donde ese [illegible], [illegible] de este Servicio el [illegible] del Dr. [illegible], no [illegible] toda la tramitación [illegible].

    Por otra parte este Oficio - según la Secretaría del SID - no está registrado en el Libro de Entrada de este Servicio.
  - c)- En la [illegible] de este [illegible], el [illegible] de la 1a. Instancia - [illegible] 17 [illegible] - [illegible] el transcurso [illegible] podía localizar ese trámite.-

[illegible]:

Atento a la indefinición a que ha arrivado, se sugiere que al elevar estos obrados al órgano superior de alzada, se asesore sobre la conveniencia de que el ESMACO efectúe investigaciones complementarias ante los Señores Oficiales Superiores citados en el expediente, a efectos de una mayor claridad.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Robello

TS. 001 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACIÓN.-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. CERRO LARGO

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.-

CNEL. IGNACIO M. BONIFACIO.- HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

MAZZEI SASIAIN Luis Alberto.-			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Casado.	31 / 10 / 935	C.I.Nº23.444	Escribano.
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
Oriental.	Justino Muniz Nº510-Melo Dpto. de C.Largo.-		

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE JUSTICIA.

EN Melo, 9 de enero de 1978.-
(LUGAR Y FECHA)

EL JEFE DE POLICIA Cnel. IGNACIO M. BONIFACIO
JEFE DE POLICIA

Form. 1017

DEP. I
PROCESADO
(E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22-8-10
Pase a Sec. Recursos
Nº de Orden 1202

002/41

01202

12

Melo, 8 de julio de 1980.-

Señor Jefe de Policia de Cerro Largo.

Coronel Don Jaime Olsina.

Presente.

De mi mayor consideración:

El suscripto, Luis Alberto Mazzei Sasiaín, uruguayo, mayor de edad, casado, con Cédula de Identidad No 23.444 y domiciliado en esta ciudad calle Gral. Justino Muniz No. 510, ante Ud. se presenta y expone:

I) Que en el dia de hoy fue notificado, por un agente de esa Jefatura, que se le negaba la constancia de "habilatación para cargos Públicos" por corresponderle la "categoría C".

II) Que dicha notificación y su contenido le ha causado gran asombro y malestar en virtud de que el exponente siempre ha observado una notoria, clara y definida adhesión a los principios democráticos republicanos, no habiendo actuado o estado relacionado, en ningún momento, con organismos o partidos contrarios a // dichos principios.

III) El que suscribe, en el año 1962, prestó servicios de Procurador en la Inspección General del Ejército, en la repartición: " Consultorio Jurídico para el Personal de Tropa" , cuya jefatura la ejercía el entonces Mayor Néstor J. Bolentini. Dicho cargo fue desempeñado hasta el año 1968 en que obtuvo el título de Escribano. En febrero de dicho año retornó a la ciudad de Melo a ejercer su profesión; en mayo del citado año ingresó al Poder Judicial desempeñándose como Actuario Adjunto en el Juzgado Letrado / de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo; en el año /

1975 fue nombrado Director del Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo,cargo que desempeña en la actualidad.

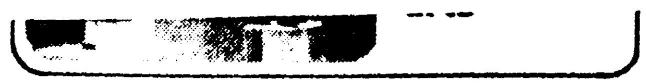
IV)Que con fecha 9 de enero de 1978 la reparticion "Información e Inteligencia" de esa Jefatura expidió al suscripto la correspondiente constancia de fe democrática,cuya fotocopia adjunto.

Por lo expuesto al Señor Jefe solicito se reconsidere las causas que motivaron la situación planteada,expidiéndose en definitiva, la habilitación para cargos públicos solicitada.-

Saluda a Ud.muy atentamente.-

..IS A. MAZZEI SASIAIN
ESCRIBANO

DEP. II PROCESADO (E)



Las cotizaciones que figuran a continuación para obras de artistas nacionales nos fueron proporcionadas por la Galería Contemporánea (Cerrito 425).

Obra		Precio
CATTELANI, Raúl, grabado, 150 x 60	N$	5 000
CATTELANI, Raúl, grabado, 95 x 26	"	2 000
CATTELANI, Raúl, grabado, 50 x 31	"	900
CATTELANI, Raul, grabado, 23 x 15	"	450
VERDIE, Julio, tinta, 30 x 15	"	700
VERDIE, Julio, mixta (dibujo), 33 x 23	"	1 500
LOMBARDO, Carlos, lápiz, 24 x 22	"	600
LOPEZ CORTES, Raúl, lápiz, 28 x 22	"	150
ARZADUN, Carmelo, mixta (dibujo), 32 x 25	"	1 100
KLICHE, Rodolfo, acuarela, 26 x 20	"	200
VERNAZA, Eduardo, mixta (dibujo), 50 x 40	"	800
MICHIELLI, Julio, mixta (dibujo), 50 x 30	"	450
VERDIE, Julio, esmalte, 80 x 60	"	2 600
MARTIN, Vicente, esmalte, 45 x 45	"	1 500
VIERA, Juan Angel, esmalte, 70 x 50	"	700
SANZ, Juan, esmalte, 70 x 50	"	850
PAVLOTZKY, Raúl, acrílico, 58 x 40	"	1 600
LIMA, Manolo, óleo, 50 x 40	"	900
HAEDO, E. Víctor, óleo, 70 x 50	"	1 900
MARCHAND, Willy, óleo, 80 x 60	"	3 400
ALONSO, Américo, óleo, 80 x 60	"	2 000
ALONSO, Américo, óleo, 50 x 40	"	1.400

Las cotizaciones que figuren a continuación para obras de autores nacionales nos fueron proporcionadas la última semana por Galería Bruzzone, de Sarandí y Bacacay.

Obra		Precio
PAILOS, Manuel, encáustca, 25 x 25	N$	660
MARTIN, Vicente, óleo, 72 x 72	"	2.400
ALAMON, Gustavo, óleo, 33 x 25	"	1.050
RAMOS, Nelson, acrílico, 25 x 25	"	660
PAZ, Osvaldo, óleo, 50 x 61	"	1.200
DAMIANI, Jorge, acrílico, 16 x 12	"	520
TEJERA, Angel, óleo, 60 x 73	"	2.400
GARCIA REINO, Oscar, óleo, 33 x 41	"	1.200
COSTIGLIOLO, J. P., óleo, 25 x 34	"	1.350
MAZZEY, Luis, óleo, 22 x 18	"	720
LONGA, Hugo, acrílico, 33 x 24	"	540
BOTTRILL, Norman, dibujos y tintas, 42 x 42	"	1.400
CUNEO, José, técnica mixta (óleo) 22 x 28	"	3.300
ARROYO, Mario, óleo, 38 x 46	"	1.350
PIRIA, Olga, óleo, 32 x 40	"	600
VILLALBA, Miguel A., óleo, 33 x 25	"	375
VAZQUEZ, Gustavo, óleo, 46 x 38	"	1.500
SOLARI, Luis A., grabado, 17 x 18	"	625

Las cotizaciones que figuran a continuación para antigüedades y pinturas de autores nacionales nos fueron proporcionadas por la galería de arte de Sylvia Pombo Sansberro, de la calle 25 de Mayo 589.

— ANTIGÜEDADES

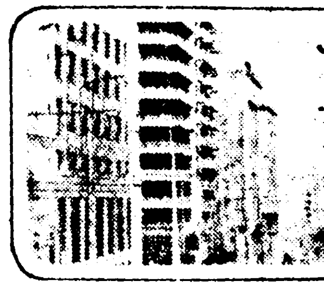
Objeto		Precio
Potiche de Sevres de escena continua, c. 1870	N$	6 350
Cloissoné (piezas de colección) de N$ 2 800 a	"	8.200
Centro de mesa opalina c. 1850	"	4.300
Bronce y marfil coreano (talla de un elefante)	"	1.450
Bronce firmado Trivelli	"	1.500
Petit bronce de Benoit de Rougelet	"	750
Tántalo de roble y cristal baccarat (tres frascos)	"	1.650
Opalina rosada de colección con escena pintada a mano	"	2.150
Talla de marfil (35 cms.)	"	4.500
Par candelabros Meissen antiguos (el par)	"	3.850
Biombo chino de dos hojas, escenas en nácar y bronce	"	4.250
Crucifijo talla española S XVIII	"	2.300
Bandejas Christofle (juego) c/u. de N$ 400 a	"	1.200
Pastilleros (porcelana, bronce, plata) de N$ 300 a	"	800
Platería de ley de N$ 700 a	"	3.000

— PINTURAS

Obra		Precio
Oleo de PEDRO CANTOU (60 x 40)	"	1.[illegible]
Oleo de NILO BERETTA ("Cascada del Arequita" s/catálogo	"	3.600
Oleos de MANUEL ROSE entre N$ 2.800 y	"	3.600
Oleos épicos de MANUEL ROSE entre N$ 8.000 y	"	25.000
Oleo de ROBERTO CASTELLANOS (marina, 60 x 45)	"	1.280
Oleos de CARLOS R. RUFALO (varias dimensiones) entre N$ 1.200 y	"	3.000
Oleo de CARLOS A. CASTELLANOS (58 x 83)	"	1.600
Oleos de ALBERTO DURA entre N$ 1.500 y	"	2.800
Copia del Artigas de Blanes realizada por Alberto Silveira (2° premio concurso UTE)	"	5.500
Oleo de ALBERTO SILVEIRA, Oribe, 1.20 x 80	"	4.000

Quince Ford de los años 1929 a 1931, un Hudson de 1929, un Graham de 1930, un Buick de 1924 un Midget de 1946 y otro de 1947, constituyen el material de museo exportado durante el pasado mes.

Obviamente esta Guía se ocupa del mercado interno de automóviles, pero en esta oportunidad, debimos destinar un espacio a una línea de exportación, por demás sorprendente, aunque no del todo nueva. Esporádicos negocios de este tipo se conocían anteriormente, pero en volumen de veinte en un solo mes como este, resulta sumamente llamativo.



valores inmobiliarios

VENTA DE CASAS

ZONA REDUCTO
2 casas. Una de ellas ocupada. 2 dormit. Servicios fondo, parr. 344 m2. N$ 70 mil.

ZONA PALACIO LEGISLATIVO
Casa. 2 plantas. 3 dormitorios. 2 baños, coc. demás comodidades. N$ 80.000.

NUEVO PARIS
Casa. 3 dormit. entrada garaje. Fondo y servicios, todo N$ 50.000.

MAROÑAS
Casa. 2 ambientes, comodidades. Galpón. Fondo y servicios. N$ 30.000.

CARRASCO
Casa. 3 dormit., liv., 2 baños, coc., garaje. N$ 150.000.

MANGA. Casaquinta
2 dorm., bañ., coc., servic., área 5.000 m2. Herram. de trabajo. N$ 42.000.

APARTAMENTOS

CENTRO. Sobre Río Branco
Apto. planta baja. 1 dorm., liv., bañ., coc. con plac., patio interior. 80 m2. N$ 46.000.

PRADO
2 dorm., patio, servi., planta baja, demás comod. N$ 28.000.

005

1202

DEP. I
PROCESADO
E

GUIA DE ARTE

LA PINTURA Y SU COTIZACION

Las principales novedades de la semana en el campo de la pintura son las exposiciones individuales de Liny Aneff y Raúl Pavlotzky, a las cuales se suman algunas nuevas muestras colectivas. Los detalles son los siguientes:

Galería Contemporánea Ltda
(Cerrito 425)

Desde el 7 al 29 del corriente en horarios de 10 a 12, y de 13.30 a 19.30 horas, expone obras de los siguientes pintores: Julio Verdié (90 x 90, U$S 880 y 57 x 43, U$S 480), Vicente Martín (58x 58, U$S 720, y 45 x 50, U$S 488), Raúl Pavlotzky (58 x 58, U$S 560, y 58 x 40 U$S 440), Osvaldo Paz (60 x 49, U$S 360, y 46 x 38, U$S 280), Ignacio de Iturria (113 x 87, U$S 2.000, 60 x 73, U$S 1.000, 300 x 200, U$S 7.600, y 128 x 95, U$S 2252), Sergio Curto (40 x 30, U$S 200, y 60 x 50 U$S 360), Jorge Ruano (45 x 36, U$S 240, y 23 x 32, U$S 200), Aldo Curto (64x54, U$S 280, y 12 x 24, U$S 120), Eduardo Vernazza (59 x 47, U$S 520, y 58 x 59, U$S 440), Miguel Angel Viera (47x67, U$S 200, y 68 x 48, U$S 160).

✦

Galería Aramayo
(Mercedes 918)

Exposición de artistas que exhiben permanentemente en la galería: Zoma Baitler, Pedro Figari, Montani, Antonio Llorens, Lincoln Presno, Osvaldo Paz, Manolo Lima, Hugo Nantes, Ricardo Mesa, Eva Olivetti, Jorge Casterán, Liny Aneff, Jorge Ruano, Luis Gil, Antonio Barbosa Bartolomé Vaccarezza, Cristina Santander, Harry Bilson, Bin Kashiwa, Riviere y otros.



SURREALISMO: Luis Solari en Expo-sala de Galería Bruzzone.

✦

Galería Moretti Ltda.
(Ituzaingó 1431)

Prosigue hasta el 11 la exposición de cinco pintores uruguayos —Jorge Damiani, Hugo Longa, Medina Ramela, Espinola Gómez y Gustavo Vazquez— enviada en 1978 a Irán. Horario: de 10 a 12 y de 15 a 19 horas.

✦

Galería de Arte Portón de San Pedro
(Ciudadela 1427)

Acaba de inaugurar una muestra individual de la pintora Liny Aneff, que permanecerá abierta hasta el 30 del corriente.

✦

Salón Knoll de Arte
(San José 1028)

Exposición colectiva de Héctor Brum, Montani, Medina Ramela, Llanos, Manolo Lima, W. Amaral, Osvaldo Paz, Vicente Martín, Kliche, Beatriz Amezaga, Manuel Barthold, Eduardo Amezaga, Carlos Lombardo, Walter Deliotti y otros.

✦

Galería Río de la Plata
(Juan Carlos Gómez 1331)

Continúa la exposición de homenaje a José Gurvich.

✦

Galería Karlen Gugelmeier
(Bartolomé Mitre 1373)

Exposición colectiva de artistas permanentes de la galería, entre los cuales figuran Pedro Figari, Barradas, Cuneo, Horacio Torres, Felipe Seade, Augusto Torres, Clarel Neme, Antonio Andiviero, José P. Costigliolo, María Freire, Pola Dutra, Horacio García Laujourny, María Angelica Herrera, Nicolás Kozanitis, Sabat, Félix Bernasconi, Berta Luisi y los escultores Pablo Mañé, Michelena, Germán Cabrera, Adela Neffa, Octavio Podestá y Armando Gonzalez.



PORTON DE SAN PEDRO: Liny Aneff hasta el 30 de junio.



MANOLO LIMA: Ahora en Galería Aramayo.

✦

Club de Arte de Galería Bruzzone
(Ituzaingó 1324)

Inauguró una muestra individual de Raul Pavlotzky que continuará abierta hasta el día 15, de 16 a 20 horas. Los precios varían entre los N$ 3.500 (33 y 45) y los N$ 5.200 (58 x 58).

✦

Exposala de Galería Bruzzone
(Sarandí 670)

Exposición colectiva de los siguientes pintores: Gustavo Alamón (N$ 6.800, 90 x 70), Norman Botrill (N$ 6.500, 50 x 50), Tulio Carbone (N$ 2.800, 50 x 61), Jorge Damiani (N$ 11.500, 60 x 74), Miguel A. Guerra (N$ 7.800, 100 x 100), Hugo Longa (N$ 5.500 70 x 70), Luis Mazzei (N$ 6.000, 82 x 50), Manuel Pailos (N$ 5.600, 66 x 76), Raúl Pavlotzky (N$ 5.200, 58 x 58) N'elson Ramos (N$ 6.400, 50 x 60), Angel Tejera (N$ 14.200, 81 x 110), Luis Solari (N$ 40.000, 60 x 73), Gustavo Vazquez (N$ 5.900, 50 x 60), Alfredo Testoni (serigrafía N$ 2.500).

✦

Galería Cortazzi
(Sarandí 407)

Mañana lunes 7, se inaugura una exposición colectiva con los pintores María Del... Airaldi, Wilson Amaral, Lu... Caminetti, Dante Cola, Jo... Cuneo, Aldo y Sergio Curt... Miguel de Vita, Rodolfo K... che, Manolo Lima, Vicen... Martín, Julio Michelli, A... drés Montani Casimiro M... ta, Hugo Nantes, Esther ... tadé de Páez, Olga Piria, R... fael Ruano Figari, Rodo... Tarallo, Denry Torres, S... Traversa, Cesar Vanni, ... guel y Olegario Villalba.



HUGO LONGA: 5.500 nuevos pesos un cuadro de 70 x 70.



CUNEO: Su arte en Karlen Gugelmeier



JULIO VERDIE: De U$S 480 a U$S 880.

✦

Galería Azul
(Schroeder 6475)

Exposición colectiva de pintores nacionales.

✦

Galería Perao
(Rivera-Livramento)

Exposición de 14 pintores contemporáneos uruguayos en colaboración de la Galería Bruzzone de Montevideo.

✦

Galería de Arte Tacuarembó
(Tacuarembó)

Exposición permanente de pintores contemporáneos uruguayos en combinación con la Galería Bruzzone.

fs.5

ACTA: En la Ciudad de Melo, a los 9 días del mes de Julio de 1980, en el local de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, ante el suscrito, Comisario Nedo Núñez Fonseca, Jefe de la Dirección de Investigaciones, comparece una persona del sexo masculino, la que es - interrogada en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por su nombre completo, edad, nacionalidad, estado civil ocupación y domicilio.-.

CONTESTA: Luis Alberto MAZZEI SASIAIN, de 44 años, oriental, casado, Escribano y Director de Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo, domiciliado en Gral Muniz Nº 510.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por su Cédula de Identidad y Credencial Cívica.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que la Cédula de Identidad es Nº 23.444 y la Crdencial es Serie G.A.D. Nº 3653, no teniendo traslado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que mis medios de vida son, lo que percivo como escribano en forma particular y el sueldo de funcionario público.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Como esta compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que esta compuesto por mi esposa, María Esmeralda GONZALEZ MUCCIA, oriental, de 41 años, ama de casa, dos hijos del matrimonio, Vinicio, de 11 años, Florencia, de 9 años; y mis suegros, Duhalde -- GONZALEZ DA ROSA, oriental, jubilado como hacendado,-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por los trabajos desempeñados hasta la fecha.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que en 1961 trabajé en una librería que estaba ubicada en la Avda. 18 de Julio (Mdeo.) entre circumbalación Plaza De Cagancha y Cuareím desde el mes de julio hasta diciembre aproximadamente; luego en 1962 en la Inspección General del Ejercito, Consultorio Jurídico para Personal de Tropa hasta 1968; en mayo de 1968 trabaje como - Actuario en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno en Cerro Largo hasta 1975, luego ingresé al Registro de Traslaciones de Domio hasta la fecha.-.-.-.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por los estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Desde 1er. año de escuela primaria hasta 2do. de Preparatorio en la Ciudad de Melo, y los años de Facultad en la Ciudad de Montevideo, de 1955 hasta 1967.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por los domicilios anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que hasta 1955 viví en calle 33 Nº 718(Melo), luego hasta

/.1961 viví en pensiones en la Ciudad de Montevideo, luego viví en la Calle Eduardo Acevedo Nº 1272, Apto.4 hasta 1968 mes de Enero, y de allí me radiqué en mi actual domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si fué o es afiliado a alguna Institución de caracter: gremial, cultural, religiosa, política, osocial o deportiva.-.-.-.-.

CONTESTA: Que soy afiliado a la Asociación de Escribanos de Cerro Largo, en lo social soy socio del Club Unión de Melo,-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si usted además de desempeñarse como escribano es artísta, o realiza gravados, pinturas o ecribe obras.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor, que este año comence a resivir clases de dibujo en el Club Unión.-.

PREGUNTADO: Usted manifiesta no haber sido afiliado a ninguna institución de caracter político, que explicación puede aportar usted a que en las elecciones nacionales llevadas a cabo en 1966, su nombre figure en la Lista 1001, Frente Izquierda de Liberación, como 1er. suplente del 25to. Titular a la Cámara de Senadores.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no tengo explicación, ya que nunca participe en ninguna actividad política.-.

PREGUNTADO: Usted no sabía de la inclusión de su nobre en la mencionada lista.-

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADO: Si usted conoce a alguna persona que lleve su nombre o sea LUIS MAZZEI.-

CONTESTA: Que si señor.-.

PREGUNTADO: Diga usted quién es esa persona y aporte todos los datos posibles.-.

CONTESTA: Que es de mi conocimiento, atraves de la Prensa escrita, que existe una persona con domicilio en Montevideo de profesión Pintor que se le conoce como LUIS MAZZEI, su apellido algunas veces aparece con i griega y otras veces aparece con y (latina), que esta persona es de edad, o sea de unos 60 años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si usted conoce al señor Eduardo AMEZAGA, Edgardo RIBEIRO y Jonio MONTIEL.-

CONTESTA: Que no los conoßco pero me consta que son todos Pintores.-

PREGUNTADO: Si sutod tiene teléfono en su domicilio, en caso positivo diga el número del mismo.-/.-.-.

808

01202

DEP. I PROCESADO (E)

/.CONTESTA:Que si señor, tengo teléfono y es el Nº 2158.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si usted publicó algún artículo u apoyó que fuera editado en el Diario Epoca o Semanario Marcha.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADO: En las dos últimas elecciones nacionales por que Partido y Sector político volcó usted sus simpatías.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que en las dos elecciones las volqué al Partido Colorado en las primeras por el sector del Gral.Gestido y en las últimas por la re-elección.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar a lo ya declarado.-.

CONTESTA: Que si señor, que al enterarme del por que de la Constancia "C" recuerdo que una persona, hace algunos años me dijo que figuraba en una lista comunista y yo lo tome como chiste.-Hago entrega en estos momentos de dos hojas del Diario La Mañana(Guía del Ahorrista) en donde Galería Contemporanea(Cerrito Nº425) ofrece un cuadro de Luis MAZZEY y un recorte del Diario El País de fecha 6 de Julio de 1980, en donde resa la Exposición de Galería Bruzone(Sarandí Nº 670) figurando como expositor Luis MAZZEI y en la misma hoja pero en Galería, digo Salón Knoll de Arte (San José Nº 1028) aparece el nombre de Eduardo AMEZAGA; también quiero agregar que en mi domicilio tengo un cuadro del señor JONUO MONTIEL.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Y tras previa lectura que da de la presente, se ratifica en todos sus términos, firmando de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes indicado.-.-.-.-.-.-.-.-

Sr. Luis Alberto MAZZEI SASIAIN
(Declarante)

Com. Nedo NUÑEZ FONSECA.-
Jefe Dirección de Investigaciones.

DEP. I PROCESADO (E)

RESERVADO

SECRETO

POLICIA DE CERRO LARGO.==========
Dirección de Inv. Inf. e Inteligen.

Melo, 15 de Julio de 1980.-

Oficio Nro.194.-jcm.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.
Gral. Don Ivan PAULOS.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en Directiva Nº1 Secreta,de fecha 20 de Marzo de 1978 de la Junta de Coman-/dantes, Art. II inciso A,adjunto al presente envío a usted el recurso presentado por el Ciudadano MAZZEI SASIAIN Luis Alberto,/oriental,casado,nacido el 31/10/935,CC GAD Nro.3653,C.I.Nro.23.444,domiciliado en Calle Gral. Justino Muniz Nro.510,de ocupa-/ción Escribano Públicc y funcionario de la Oficina de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo,a quién se le otorgó un Certificado categoría "C" con el Nº2160,por registrar en esta Oficina las siguientes anotaciones:

OBJETO
MAZZEI SASIAIN Luis Alberto.-
Sol.de revisión de Cat.de Cert.-
"SE ELEVA"

Candidato Nro.1 a la Cámara de Senadores por el Partido Frente Izquierda de Liberación, lista 1001 en Elecciones Nacionales del año 1966.-

Adjuntándose al presente acta labrada y dos fotocopias de recortes,una del Diario El País y la otra del Diario / La Mañana.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. JALE OLSINA

DEP. I PROCESADO (E)

EXP.Nº373/D-I/80

JUNTA DE C.
SERVICIO DE I...
Fecha 22 JUL 1980
Pasa EMR
Nº de Identificación 3684

Montevideo,5 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Luego de efectuarse un estudio de las anotaciones que involucraban a Luis Alberto MAZZEI SASIAIN

RESERVADO

010

1202.-///

///...se ha logrado determinar que el único antecedente que le corresponde, es el de figurar como candidato por la lista 1001 en las elecciones nacionales de 1966, pues los demás registros que posee este Servicio comienzan en el año 1948, época en que el causante contaba con sólo 13 años, de lo que se desprende que existe otra persona de nombre Luis MAZZEI.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que es la única anotación; que figura en un lugar sin relevancia dentro de dicha lista (1er. suplente del 25° titular) y que el hecho de referencia ocurrió en 1966, sin actuación alguna en las elecciones de 1971, esta Dirección dispone otorgarle al mismo Constancia de Habilitación Categoría "B".

Para una mayor ilustración se transcriben los antecedentes del otro ciudadano Luis MAZZEI:

22/OCT/948 - Firmante del manifiesto pro-candidatura Gomez, del Comité de Intelectuales pro-candidaturas Comunistas. Firmante de un manifiesto contra las torturas por el asunto del"Trocadero".- "JUSTICIA".-

10/JUN/949 - Autor de un artículo aparecido en el diario "JUSTICIA" de la fecha.-

12/MAY/950 - Se establece que estará a cargo de un mural que se colocará en la Casa del Partido.- "JUSTICIA"

20/MAY/964 - Firmante de una protesta ante el Sr. Embajador del Brasil en nuestro país por la detención de los miembros de la Delegación Comercial de China Comunista en Rio de Janeiro, detenidos por actividades antinacionales. "[illegible]"

02/APR/965 - Firmante de un manifiesto en repudio al apoyo mili ...///

011

SECRETO

DEP. I PROCESADO (E)

01202

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto ....

E.E. Nº 773343

E.r. Nº 77 33 43

///...ter ...rtoa...ericano a Viet-Nam del Sur y la oposición a que el Uruguay en forma simbólica apoye la política de los EE.UU. en esa zona de Asia Sud-Oriental.- "INFORME DE PRENSA"

09/JUL/965 - Contribuye con sus obras a un remate exposición de óleos, grabados, cerámicas y fotografías a realizarse en la calle San José Nº 929 de la ciudad de Montevideo el día 11 de Julio del corriente año. El producto de dicho remate exposición será para recabar fondos para la reconstrucción del diario "Epoca".- INFORME DE PRENSA

11/NOV/966 - Figura en un llamamiento a apoyar al Frente Izquierda de Liberación y a votar sus listas en las elecciones correspondientes al corriente año, llamamiento éste que es formulado por los trabajadores de la cultura de dicho frente.-INFORME DE PRENSA

20/JUL/968 - Integra una nómina de entidades y personas que suscriben un manifiesto donde fundamentalmente se pronuncian contra el mantenimiento de las Medidas Prontas de Seguridad expresando entre otros conceptos que las mismas han violado reiteradamente las libertades públicas.- "MARCHA"

Año 1969 - Figura en una nómina de socios del Club de Grabado. "LIBRO: EL [illegible]"

04/[illegible]/976 - Figura en una nómina de Artistas Urugua-

012

1202..///

SECRETO

///...los que expusieron grabados de propaganda marxista, los que fueron incautados a su devolución de Berlín Oriental, ciudad en la que se realizó dicha exposición.

EVALUACION: A - 1

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

19

POLICIA DE CERRO LARGO.

Dirección de Inv. Of. de Inf. e Int.

Melo, 19 de Noviembre de 1980.-

Oficio Nro. 270.-jem.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.-

Dr. Fernando Bayardo Bengoa.-

M O N T E V I D E O

O B J E T O

Modificación de Categoría de MAZZEI SASIAIN.- "SE INFORMA"

Por el presente llevo a su conocimiento que con fecha 08 de Julio de 1980, el Ciudadano MAZZEI SASIAIN Luis Alberto, C.I. Nro. 23.444 (Cerro Largo) Director del Registro / Departamental de Traslaciones de Dominio en esta Ciudad, presentó una revisión de sus anotaciones al denegarle esta Delegacía la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándole una Categoría "C", una vez estudiada su situación por el Servicio de Información de Defensa, resolvió modificarle la Categoría de Certificado por un "B", cosa que se hizo el día 14 // ppdo.-

El día 17 del corriente mes el Sr. MAZZEI / SASIAIN, recurrió a una nueva instancia, presentando nuevo reclamo, el que es enviado a la Junta de Comandantes vía S.I.D. / para su substanciación.-

Saluda a usted atentamente.-

f.6

Melo,17 de noviembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CERRO LARGO.

CORONEL DON CARLOS L.BIDEGAIN.

CIUDAD.

De mi mayor consideración:

El que suscribe Luis Alberto Mazzei Sasiaín,uruguayo,mayor de edad,casado,con Cédula de Identidad No.23.444 de Cerro Largo,con Credencial Cívica serie "G.A.D." No.3653 y domiciliado en esta ciudad calle Muniz No. 510,ante Ud.se presenta y expone:

I)El dia 8 de julio de 1980 fue notificado por Jefatura de Policía que se le negaba la constancia de "Habilitación para cargos Públicos" por corresponderle la categoría "C".Ese mismo / dia el suscrito presentó escrito solicitando al Sr.Jefe de Policía la reconsideración de las causas que motivaron tal situación.-

II)El dia 14 de los corrientes se le notificó en esa Jefatura que reconsideradas las mencionadas causas se le expedía la // constancia de"Habilitación para cargos Públicos" categoría "B" ,categoría que rechazó de plano pues el exponente no ha realizado hechos o actos que dieren lugar a antecedentes negativos.-

III)Como delegado del "SID" pone en conocimiento del Sr.Jefe que /en los primeros dias de setiembre próximo pasado,en oportunidad de tener que realizar una consulta relacionada con su actividad de Escribano,se trasladó a la ciudad de Montevideo concurriendo al "CONEAT" para que se la evacuaran.En dicha repar-

DEP. I PROCESADO (E)

tición estatal le fue presentado uno de los Jefes,que para /
su sorpresa tenía su mismo apellido y uno de sus nombres,se /
trataba del Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Mazzey.De inmediato
le comentó los desvelos y preocupaciones que le estaban cau-
sando uno de sus nombres (Luis) y uno de sus apellidos (Mazze
i) y que evidentemente le estaban confundiendo con el pintor
Luis Mazzey.El Ingeniero Mazzey le contestó que esa persona /
era su padre,el cual en todos los documentos individualizantes
figura como Mazzei pero firma y se le conoce como Mazzey,y qui
en en el año 1966 figuró como suplente del tambien pintor Edu-
ardo Amézaga para el cargo de Senador en la"Lista 1001".Le a-
seguró al exponente el Ingeniero Mazzey que si en base a esos
hechos se estaba involucrando y perjudicando a otra persona su
padre no tendría ningún inconveniente en declarar la verdad,so
licitando y poniendo como condición primordial que las referi-
das declaraciones las vertiera el señor Luis Mazzey en su do-
micilio ya que se trata de una persona muy enferma del corazón
y su hijo teme cualquier complicación.El domicilio aportado /
por el Ing.Mazzey es en 26 de Marzo No.3335 Montevideo.Inmedia
tamente de terminada esta conversación el suscrito se dirigió
al Departamento 3ro.de Información e Inteligencia de la Poli-
cía,sito en calle Maldonado Nos.1109 al 1121,a efectos de re-
ferirle la misma al Sub-Comisario Washington Dos Santos,perso-
na que se había interesado por mi caso.No pudiendolo atender /
dicho Oficial por hallarse ocupado lo atendió un ayudante el /
que tomó nota de todo lo ocurrido asegurando se le tomaría /
declaración al Sr.Luis Mazzey.Dado el tiempo transcurrido y /

fs. 11

siendo de vital importancia dichas declaraciones para el exponente espero ya se hubieren realizado.

Por todo lo expuesto al Señor Jefe solicita eleve estas actuaciones a la Junta de Comandantes en Jefe a los efectos de que ésta revea las mismas teniendo en cuenta los nuevos elementos de prueba los cuales solicita sean agregados a su expediente.

En caso de que todavía no se le haya tomado declaración al Sr. Luis Mazzey, se ordene se lo haga de inmediato y en su domicilio dado la avanzada edad del mismo y su precaria salud. La digna Junta de Comandantes en Jefe sabrá entender y justificar la premura que solicita el suscrito en la realización de la prueba antes referida pero la misma es de vital importancia para el esclarecimiento de la verdad sustentada desde un principio por el mismo y un fin, en definitiva, para hacer justicia.

Saluda a Ud. muy atentamente.-

LUIS A. MAZZEI SAINZ
ESCRIBANO

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

f. 12

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INF. e INTELIGENCIA.- Dirig. Nro.629.-jcm.-

Melo, 20 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por / usted, se procedió a la rectificación de Categoría de Certificado de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándole un "B" al Ciudadano Luis Alberto MAZZEI SASIAIN.-

Se le cursó Oficio Nro.270/980 al Ministro de Justicia, haciéndole saber tal modificación.-

Con fecha 17/11/80, MAZZEI SASIAIN presentó otro recurso, aportando datos obtenidos por él en Montevideo, en donde manifiesta haber hablado con una persona que / es hijo, según él, del integrante de la lista comunista, que / originó la Categoría de Certificado otorgada.-

Adjunto al presente, copia de Oficio / Nro.270/80 y el recurso presentado.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. [firma]
CARLOS L. BIDEGAIN

Montevideo, 04 de Junio de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Exp. N°340/D-I/81 (7)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Luis Alberto MAZZEI SASIAIN, ya que averiguaciones realizadas por este Servicio han permitido estable-

RESERVADO

1202...///

///... cer que el antecedente que le involucraba -candidato por la lista 1901 en las elecciones nacionales de 1966- corresponde a la persona Luis MAZZEI FERRONE, Cédula de Identidad Nº 150.504, domiciliado en la calle 26 de Marzo Nº 3335 de esta ciudad, al igual que las restantes anotaciones, que según se informara a esa Delegación por Expediente Nº 373/D-I/980 del 05 de Noviembre de 1980 se registraban a nombre de otra persona de igual primer nombre y apellido.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA – REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (E)

RESERVADO

ARCHIVO

1202/53.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INF. E INTELIGENCIA.- Dilig.Nº147/81.NNF.mls

Melo, 21 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral.don Iván S. PAULOS.-

JEFATURA DE POLICIA - Dpto. CERRO LARGO - DPTO. INVESTIG. INFORMAC. E INTELIGENCIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por us-/ted en Expediente Nº340/D-I/81,de fecha 4 de junio ppdo.se pro-/cedió a la notificación y rectificación de Certificado de Habili/tación para Cargos Públicos al Ciudadano MAZZEI SASIAIN,Luis Al-/berto.-

Adjuntandose al presente copia de la notifi-/cación y copia del Oficio librado al Señor Ministro de Justicia en el cual se comunica el cambio de Categoría.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel.- [signature]
CARLOS L. BIDEGAIN.

Fecha de Entrada 30 JUN. 1981
Pasa a: Archivo
No. de Orden 5327

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pasa a J. E. M. P
No. de Identificación 17462

VISTO EL
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DEP. I PROCESADO

020

1202

RESERVADO

POLICIA DE CERRO LARGO.= = = = = =

Dirección de Inf.
Oficina de Inf. e Inteligencia.-

Melo, 18 de junio de 1981.-

-**N O T I F I C A C I O N**-

El que suscribe Cnel. Carlos L. BIDEGAIN,Jefe de // Policía de Cerro Largo,Delegado del Servicio de Información de Defensa,notifica a usted que la Junta de Comandantes en Jefe // ha dispuesto otorgarle Constancia de Habilitación para Cargos / Públicos Categoría "A".-

JEFATURA DE POLICIA - Depto. CERRO LARGO - DPTO. INVESTIG. - INFORMAC. E INTELIGENCIA

EL DELEGADO DEL S.I.D.-

Cnel.-

CARLOS L. BIDEGAIN.=

NOTIFICADO:

LUIS ALBERTO MAZZEI SASIAIN.-
C.I.N°23.444.-

DEP. II PROCESADO (F)

1202

POLICIA DE CERRO LARGO.= = = = = =
Dirección de Inv.
Oficina de Inf. e Inteligencia.-

Melo, 21de junio de 1981.-

Oficio N°138/NNP.mls

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.-
Dr. Fernando BAYARDO BENGOA.-

OBJETO: MAZZEI SASTAIN, Luis Alberto-re/tificación de Categoría.-
"SE INFORMA"

Por el presente llevo a su conocimiento que con / fechas 08 de julio de 1980 y 17/11/980, el Ciudadano MAZZEI SA/SIAIN,Luis Alberto-CI.N°23.444 Director del Registro Departamen-/tal de Traslaciones de Dominio en esta Ciudad,presentó una revi/sión de sus anotaciones,una vez estudiada su situación por el // Servicio de Información de Defensa,resolvió modificarle la Cate-/goría de Certificado por un "A".-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel.-
CARLOS L. BIDEGAIN.=

DEP. I PROCESADO (E)

022

1202

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. p. Nº 332057

Montevideo, 11 de julio de 1980.-

Nota Nº 145/980. Señor Director del Servicio de Información de Defensa

General Don Iván Paulós.

P r e s e n t e

El motivo de esta Nota radica en buscar que se esclarezca la situación del funcionario Luis Alberto MAZZEI SASIAIN, del Ministerio de Justicia, a -- quien la Jefatura de Policía de Cerro Largo como delegada del S.I.D. acaba de expedir Certificado "C".-

El suscrito se permite plantear el pre-- sente ante el temor de que pueda tratarse de un caso - de homonimia, por lo que enseguida se dirá.

En la información procedente de la Jefatura de Policía de Cerro Largo (Diligenciado Nº 67 del 16 de febrero de 1979) se estableció en su momento que el causante no registraba anotaciones negativas según surge de la fotocopia que se acompaña.

En cambio existe un Luis MAZZEY casado con doña María Josefa Pardo, que registra antecedentes como comunista desde el 22/X/948, según resulta - del memorando 201/979 del Departamento Nº 3 de la Di-- rección Nacional de Información e Inteligencia.-

Pero es el caso que Luis Alberto MAZZEI nació el 21 de octubre de 1935, por cuya virtud no parece admisible que junto con otros intelectuales marxistas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 1980 SECRETARIA C.M.R. 2031

DEP. I PROCESADO (E)

adoptara en el año 1948 (a los 13 años de edad) actitudes contra procedimientos judiciales, siguiendo luego una larga trayectoria filo-comunista.-

Por añadidura y como surge de la foja funcional el causante está casado con María Esmeralda González es decir una conyuge distinta de la -- persona sindicada en los registros de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia como esposa del comunista MAZZEY.-

Esto predispone al suscrito a considerar que seguramente nos hallamos frente a un caso de homonimia que puede derivar en una grave injusticia en perjuicio del interesado, por mérito de lo cual solicita que de Oficio el S.I.D. reexamine toda la situación a los efectos de ratificar o rectificar el Certificado "C" expedido .-

Entretanto dejará en suspenso la inmediata aplicación del Acto Institucional N° 7.-

Sin otro particular saluda al Señor Director con las expresiones de su más alta consideración.-

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

DEP. I
PROCESADO
(E)

01202

MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTRO GENERAL DE PERSONAL



FICHA INDIVIDUAL

Nº AUTOGENERADO
3510311 M S L A

Nº DE FUNCIONARIO

USO INTERNO

MAZZEI SASIAIN — APELLIDOS

LUIS ALBERTO — NOMBRES

ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MAQUINA

I. DATOS INSTITUCIONALES:

REPARTICION
Registro Traslaciones Dominio Cerro Largo

PROGRAMA	SUB - PROG.	U. E.
15		
03		03

II. DATOS FILIATORIOS:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
Mazzei	Sasiaín

1er. NOMBRE	2do. NOMBRE
Luis	Alberto

SEXO:
- 1 MASC. X
- 2 FEM.

ESTADO CIVIL
- 3 SOLTERO
- 4 CASADO X
- 5 DIV.
- 6 VIUDO
- 7 OTROS

CEDULA DE IDENTIDAD		
23.444.		
DEL DEPARTAMENTO		
Cerro Largo		
FECHA DE VENCIMIENTO *		
31	10	1935

CREDENCIAL CIVICA	
SERIE	NUMERO
G.A.D.	3653

LIBRETA DE CHOFER	
CATEGORIA	NUMERO
A	17342

BENEFICIOS SOCIALES
- 8 HOGAR CONST. X
- 9 ASIG. FAMIL. X

DOMICILIO	NUMERO
Gral.Justino Muniz	510

CATEGORIAS BENEFICIARIOS
- 10 PREESCOLAR
- 11 ESCOLAR X
- 12 SECUNDARIA
- 13 INVALIDEZ

APART.	TELEFONO	LOCALIDAD
	2158	Melo

* DONDE DICE VENCIMIENTO DEBE DECIR NACIMIENTO

III. DATOS FUNCIONALES:

DESIGNACION				FECHA INGRESO ADM. PUBLICA			FECHA INGRESO A LA REPARTICION		
RESOLUCION Nº	FECHA								
2.097	16	12	1975	27 25	5 5	68* 968	3	2	976

*según Padrón Setiembre/78

DENOMINACION DEL CARGO
Director Registro Deptal.de Traslaciones Dominio y otros

ESCALAFON	GRADO	HORAS	DED. TOTAL	Nº CORRELATIVO	PARTIDA
Aah. AaA	E3	6	no	790	007

DEP. I PROCESADO (E)

025

1202

PRESUPUESTADO	CONTRATADO	EN COMISION	OTROS	INCISO	PROGRAMA
Si				15	03

ACTIVIDADES ANTERIORES A LA ADM. PUBLICA		
DESDE	HASTA	LUGAR

ACTIVIDAD PARALELA A LA ADM. PUBLICA		
DESDE	LUGAR	TAREAS
	Melo	Escribano

IV. NUCLEO FAMILIAR:

	NOMBRE	Edad	Sexo	Vive	Est. Civil	A cargo	Jub.	Estudia	Inhabil.
Cony.	Maria Esmeralda González Muccia	40	F	si	C.	si			
HIJOS	Vinicio Mazzei González	10	M	si	S.	si			
	Florencia Mazzei González	8	F	si	S.	si			
PADRES	Luis Mazzei			no					
	Maria G.Sasiaín			no					

V. DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS:

CALLE	Nº	AP.
Gral.Justino Muniz.Melo	510	

VI. VIAJES A OTROS PAISES:

PAIS	AÑO	MOTIVO	DURACION

DEP. I PROCESADO (E)

0 1 2 0 2 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO.Nro.3.-

MEMORANDUM. Nro.201/979.hmg.-

REFERENCIA: Solicitud de información de fecha 15 de Diciembre de 1978 del Ministerio de Justicia.-

DESTINO: Secretaría del Señor Ministro.-

1) REFERENTE: MAZZEI SASIAIN : Luis Alberto.- nac. 31/10/935 ing. A.P. 25/5/68 Func. Reg. 7C

REGISTRAMOS: MAZZEY : Luis.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: Capitán Videla Nro.3127 (año 1955).-

OCUPACION: No se registra.-

DATOS PERS: Casado con María Josefa Pardo.-

ANOTACIONES: En el diario Justicia del 22/10/948 firma un manifiesto junto con otros intelectuales,de protesta contra los procedimientos policiales, con motivo de la exhibición del film, "La cortina de Hierro", Justicia del 17/12/948.- Justicia del 10/6/949 declara para Justicia en favor de los partidarios de la paz.- En el mismo diario con fecha 12/3/-954, firma un manifiesto, convocando a la Constituyente del Pueblo.- En el Justicia del 12/3/956 informa que el causante dictará clases en el Club de Grabados de Montevideo. En el Popular del 23/10/959 en un articulo titulado : "Amigos triunfantes", destaca su éxito en el 11o. Salón Municipal de Artes Plásticas.- Integrante del Club de Grabados de Montevideo, según el diario "El Popular" del 2/6/964, ex-pone en el museo Departamental de San José .-"El Popular" del 31/8/962 figura en una nómina de intelectuales que adhieren al FIDEL.- En 1963 viajo a Cuba.- En "el Popular del 2/4/965 suscribe una declaración pública de los intelectuales uruguayos exigiendo el inmediato cese de la agresión armada a Viet Nam del Norte, y en vista de la demanda respaldo a su acción, planteada a nuestro gobierno por el Departamento de Estado de los Estado Unidos.- En "Epoca" del 12/6/965 el causante contribuyó con un trabajo suyo en el remate efectuado entre los días 11 y 14 de Junio de 1965 a beneficio de la Operación Reconstrucción de "Epoca".- En dicho remate colaboraron , Escritores, Plástico, Fotógrafos artísticos, Grabadores,etc.- En "Justicia" del 30/8/946 firmante de un manifiesto de adhesión a la candidatura de Eugenio Gómez al Consejo de Estado.- En "Acción" del mes 7 de 966: ocupa el cargo de vocal del Círculo de Bellas Artes.- En "Epoca del 28/1/967.

...///

Continuación del Memo. Nro. 201/979. hmg.- Hoja. Nro.2.-

el titular, integra la nómina de Artistas, que han cedido alguna de sus obras al grabador Raúl Ojeda, en apoyo de su viaje a Europa.- El remate de dichas obras , estáran a cargo del martillero Enrique Ichat.- El 15/7/968 firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.- En el Popular de fecha 3 de Octubre de 1970, integró el jurado del Concurso "Distintivo del ICUS".- En el periodico Marcha del 20/10/961 es integrante del Jurado de Selección en la primera exposición de grabadores nacionales en Clubs, organizada por el Club de Grabado de Montevideo.- En Marcha del 2/4/965 suscribe un manifiesto sobre la intervención de EE.UU en Viet-Nam.- En "Marcha del 24/6/960 una obra de las suyas fue presentada en una exposición realizada en Mexico.- En "Marcha" del 20/8/968, integra una nómina de firmantes que exhorta al Poder Legislativo a dejar sin efecto las Medidas Prontas de Seguridad, que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.- Participa en el fallecimiento del Arquitecto Leopoldo Carlos Artucio, ocurrido el 1/12/976.- En "Marcha" del 10/10/969 se manifiesta contrario al congreso denominado "Primera Reunión Iberopanamericana de Intelectuales y Artistas" a llevarse a cabo en el Victoria Plaza, expresando que sus conductores no son intelectuales ni artistas. Forma parte de un grupo de 19 integrantes del Club de Grabado de Montevideo, queexponen el 19/5/977 en el Museo de Arte de Rio Grande do Sul (Brasil).- Según "Marcha" del 6/10/962, firma un manifiesto del Movimiento de la Cultura del FIDEL, que proclama decisión de continuar luchando por la unidad política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.- Según el diario "EL PAIS" del 15/5/97? realizaba ese mismo día en el Club de Arte (Ituzaingo 1324) un pre-versinage con sus obras.-

MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTROS DE TRASLACIONES DE DOMINIO

Cerro Largo

Ela Gladis CABRERA MARTINEZ

C.C. GAD 2.707

C.I. 21.220 - Cerro Largo

Delia Sir DUTRA SOSA

C.C. GAB 3.881 - Cerro Largo

C.I. 20.047

Luis Alberto MAZZEI SASIAIN

C.C. GAD 3.653

C.I. 23.444 - Cerro Largo

Héctor Aesis PEREIRA DE SOUZA

C.C. GBC 13.067

C.I. 34.841 - Cerro Largo

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO.=

OFICINA DE INF. e INTELIGENCIA.= Dilig.N°67.-jcm.-

Melo, 16 de Febrero de 1979.=

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.=

De acuerdo a lo ordenado por usted, cúmpleme informarle que: ninguna de las personas referenciadas en la lista que se adjunta del Ministerio de Justicia REGISTRA anotaciones negativas en esta Oficina.=

Saluda a usted atentamente.-

JUAN E. EVIA
JEFE DE POLICIA

DEP. I
PROCESADO

Form. 000
64.000 - 5 - 79

C — Nº 723430

CORTE ELECTORAL Montevideo, 6 de agosto de 1980.-

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

CORONEL JULIO C. GONZALEZ.

SIRVASE CITAR
Of.Nº257/80I.E.
r.

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informes Nº308/80, informamos que:

REFERENTE A:MAZZEI, Luis.

REGISTRAMOS:MAZZEI SASIAIN, Luis Alberto inscripto en la serie GAD Nº3653, figura en la lista 1001, Lema Frente Izquierda de Liberación, a la Cámara de Senadores en el lugar 1ºsuplente del 25 titular en 31º titulares en las elecciones del año 1966. Según lo informado por la Oficina Electoral Departamental de Cerro Largo.

INFORMAMOS:MAZZEI SASIAIN, Luis Alberto inscripto en la serie / GAD Nº3653; nacido el 31 de octubre de 1935 en la 1º sección judicial del Departamento de Cerro Largo. Hijo de Luis MAZZEI y / María Graciosa SASIAIN, en el momento de la inscripción se domiciliaba en la calle Treinta y Tres Nº718, de estado civil soltero estudiante de 7º año en el Liceo Departamental de Melo. Declaró tener un hermano llamado Enrique.

Saludo a usted muy atentamente.

[signature]

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

CONFIDENCIAL

"B"

DEP. I
PROCESADO
(E)

13 AGO 1980

So 1ºS/Dto
5369

031

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 27 de Agosto de 1980.

REFERENTE A: MAZZEI SASIAIN, Luis Alberto
Escribano

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Sr. Delegado en Cerro Largo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

Dpto. I/S.I.D.

22/X/948 - Firmante del Manifiesto pro-candidatura Gómez, del Comité de Intelectuales pro-candidaturas comunistas. Firmante del manifiesto contra las torturas por el asunto del Trocadero.-"JUSTICIA"

10/VI/949 - Autor de un artículo publicado en este diario comunista, en la fecha.- "JUSTICIA"

12/V/950 - Estará a cargo del mural que se colocará en la casa del Partido Comunista.- "JUSTICIA"

20/V/964 - Firmante de una protesta ante el Señor Embajador del Brasil en nuestro país por la detención de los miembros de la Delegación comercial de China Comunista en Río de Janeiro, detenidos por actividades antinacionales.- INFORME DE PRENSA

2/IV/965 - Firmante de un manifiesto que expresa el repudio al apoyo militar norteamericano a Viet Nam Sur (agredido por guerrilleros comunistas de Viet-Nam Norte) y la oposición a que el Uruguay, en forma simbólica, apoye la política de los Estados Unidos en esa zona de Asia Sud-Oriental.- "INFORME DE PRENSA"

9/VI/965 - Contribuye con obras de su cosecha a un remate exposición de óleos, grabados, cerámicas y fotografías a realizarse en la calle San José 929 de la ciudad de Montevideo el 11 de junio del corriente año. El producto de este remate exposición será para recabar fondos para la reconstrucción del diario "Epoca".- "INFORME DE PRENSA"

1966 - Figura como 1er. Suplente del 25º Titular a la Cámara de Senadores en las listas del Frente Izquierda de Liberación en las elecciones nacionales del corriente año.-

11/XI/966 - Figura en un llamamiento a apoyar al Frente Izquierda de Liberación y a votar sus listas en las elecciones correspondientes al año en curso, llamamiento éste que es formulado por los trabajadores de la ///

///...

cultura de dicho Frente.-"INFORME DE PRENSA"

JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO

1966 - Candidato Nº 1 a la Cámara de Senadores por el Partido Frente Izquierda de Liberación, Lista 1001, en las elecciones nacionales del corriente año.-

ANALISIS

La Corte Electoral consultada ratifica que el causante figura como candidato en listas de la 1001 en elecciones de 1966.
En el expediente figura con constancia policial "B" conferida en Enero de 1978, antes del actual régimen de Constancia de Habilitación.
Según sus declaraciones y análisis de antecedentes, cabe la duda de que existe otra persona de igual nombre, plástico, con profusas anotaciones, que arrancan en el Dpto. I/SID desde 1948, cuando la persona que nos ocupa tendría 13 años. Sin embargo, la comunicación de la Corte Electoral no deja lugar a dudas de que fue candidato del FIDEL en 1966. Dentro de las anotaciones adjudicadas a su presunto homónimo en el Dpto.I/S.I.D. figura esa misma.

CONCLUSION: Pese a no haber normas expresas, y a no expresar el Sr. Delegado su opinión respecto al recurso, el suscrito -y mientras no se demuestre que el causante no es el que figura en listas del FIDEL en 1966- entiende le cabe la categoría recurrida.
A la vez está pendiente una respuesta a consulta efectuada también referente a esta persona -funcionario del Poder Judicial- por el Sr. Ministro de Justicia.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

PROCESADO (E)

1202

..f. Nº 77 33 52

Montevideo, 10 de Octubre de 1.980.-

[illegible]

[illegible]

tento a su Nota Nº145/ 0 de fecha 11 de Julio del año en curso, llevo a su conocimiento que ante [illegible] coincide con ese Ministerio en que las anotaciones de 1968 no le corresponden a la persona Luis Alberto [illegible].

No obstante, el mismo figura como 1er. suplente del 25º titular a la Cámara de Senadores por la lista 1001, en las elecciones nacionales de 1966.-

Ref. Luis [illegible] to [illegible]

Por tal motivo y teniendo en cuenta que es la única anotación; que figura en un lugar sin relevancia dentro de dicha lista (1er. suplente del 25º titular) y que el hecho de referencia ocurrió en 1966, sin actuación alguna en las elecciones de 1971, esta Dirección ha dispuesto otorgarle al causante Constancia de Habilitación Categoría "B".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván N. Paulós

Melo,24 de noviembre de 1980.-

SEÑOR CORONEL DON JUAN ANTONIO RODRIGUEZ BURATTI.

MONTEVIDEO.

De mi mayor consideración:

Como no quedé conforme con los datos que proporcionó a ese Servicio de Inteligencia la Corte Electoral y Junta de Cerro Largo,respecto a que mi nombres y apellidos figuraron en la Lista 1001 en el año 1966,después de hablar con Ud.me dirigí a dicha Corte.En la sección "Inhabilitaciones Especiales" sita en el 2do.piso me hicieron saber que efectivamente el suscripto figuró en la mencionada lista de votación. Que ese dato obra en sus legajos por comunicación que en el año 1978 le hizo la Junta Electoral de Cerro Largo.La Junta Electoral de Cerro Largo a su vez la recibió de Jefatura de Policía de este Departamento.

Solicito al Señor Coronel pida a la Corte Electoral la infomación de cual es el origen de la presunción de que es el suscripto el que figuró en la aludida lista de votación;en concreto si los datos que obran en poder de la Corte Electoral y Junta Departamental fueron aportados,en primera instancia,por Jefatura de Policía de Cerro Largo.Ello demostraría que estamos en un círculo vicioso y de que,ningún lado surge con precisión y se demuestra con tal caracter, que sea Luis Alberto Mazzei Sasiaín / el implicado con tal lista.

Quedándole al Señor Coronel profundamente agradecido por sus / atenciones lo saludo atentamente.-

DEP. I PROCESADO (E)

035

1202

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 23 de Abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a su consideración el reçurso presentado por la persona Luis Alberto MAZZEI SASIAIN por readjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "[illegible]".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

Año 1966 - Figura como 1er. Suplente del 25o. Titular a la Cámara de Senadores por las listas del Frente Izquierda de Liberación, en las elecciones nacionales del corriente año.

Al respecto, en este escrito señala que conoció al Ingeniero Agrónomo Jorge Luis MAZZEY, quien al comentarle lo relacionado con su trámite de revisión de antecedentes, le expresó que el pintor Luis MASSEY, era su padre, que en 1966 figuró como suplente del también pintor, Eduardo AMEZAGA.

Dicho Ingeniero Agrónomo le expresó que su padre no tendría inconveniente en hacer las declaraciones del caso, si por ese motivo se veia otra persona perjudicada, haciendo la salvedad de que sería conveniente que ello se realizara en su domicilio por que se encuentra muy enfermo del corazón.

Por otra parte, este Servicio posee el Oficio N° 257/80 donde la Corte Electoral da cuenta que el reclamante es la persona que figura en la mencionada lista electoral.

Cabe agregar que con fecha 24 de Noviembre último el causante presentó una nota ante este Servicio, la que se adjunta.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Carlos Fernandez

038

DEP. I PROCESADO (E)

1202

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 29 de Mayo de 1981.-

Señor Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

En cumplimiento a su orden, el suscrito concurrió con el Sgto. Juan Carlos Martínez al domicilio del Señor Luis MAZZEI PERRONE, Cédula de Identidad Nº150.504, el día 27 próximo pasado, a efectos de labrarle el acta correspondiente, en virtud de que el mismo padece una afección cardíaca.

En ese momento, manifestó no recordar muy bien que su hijo -el Ingeniero Agrónomo Jorge Luis MAZZEY- hubiera ofrecido su colaboración a efectos de aclarar la situación del reclamante Luis Alberto MAZZEI GASTAIN.

Por tal motivo prefirió consultar al mismo, pidiendo que el acta se realizara al otro día.

El día 28 de los corrientes fuimos nuevamente a su domicilio sito en la calle 26 de Marzo Nº3335.

En esa oportunidad se encontraban presentes, además de Luis MAZZEI PERRONE, su hijo y una Señora que al parecer era su nuera.

Desde el comienzo del interrogatorio el declarante demostró una serie de dudas, propias de su edad -86 años- notándose inclusive descoordinación en su forma de expresarse.

Asimismo su conversación, como la de sus familiares dejaron traslucir un cierto temor a consecuencias futuras que pudieran resultar de sus declaraciones, confirmándose ello en que luego de cada respuesta de MAZZEI PERRONE, sus familiares resaltaban en que el mismo nunca había estado involucrado con esos hechos.

Al respecto, se adjunta el acta labrada a la persona en cuestión.

Saluda a usted atentamente.

Jefe de la Sección Recursos

Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO (E)

037

1202

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto

NACION

E.t. Nº 067201

En Montevideo a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno, comparece ante el suscrito Mayor Carlos Fernández del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, la persona que acreditó ser Luis MAZZEI PERRONE, C.I. 150.504, fecha de nacimiento 15/8/1895, con domicilio en 26 de Marzo No.3335 (lugar donde se labra el acta en razón de padecer una afección cardíaca), el que es preguntado sobre lo siguiente:

PREGUNTADO: Usted se ofreció por intermedio de su hijo -Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Mazzey- para efectuar estas declaraciones.

CONTESTA: Si.

PREGUNTADO: Recuerda haber firmado en el año 1948 un manifiesto que apareció en el Diario "Justicia" del Comité de Intelectuales pro-candidaturas comunistas, contra las torturas por el asunto Trocadero.

CONTESTA: Creo que no porque nunca intervine en ningún partido político.

PREGUNTADO: En 1949 apareció un artículo de su autoría en el mencionado Diario.

CONTESTA: De su autoría no, nunca dió su autorización.

PREGUNTADO: Realizó en el año 1950, un mural destinado para la Casa del Partido Comunista.

CONTESTA: Nunca realizó ningún mural para el Partido Comunista.

DEP. I PROCESADO (E)

PREGUNTADO: En 1964 acompañó con su firma una protesta ante el Embajador de Brasil en nuestro País, por la detención de miembros de la Delegación Comercial de China Comunista en Río de Janeiro, relacionados con actividades antinacionales. . . .

CONTESTA: No recuerdo.

PREGUNTADO: Recuerda haber firmado durante 1965 un manifiesto en repudio al apoyo militar norteamericano a Viet-Nam del Sur.

CONTESTA: No recuerdo.

PREGUNTADO: En el año 1965 contribuyó con sus obras en un remate-exposición a beneficio de la reconstrucción del Diario "Epoca".

CONTESTA: Intervine en tantas, todos me pedían obras para beneficio, no recuerdo.

PREGUNTADO: Durante 1966 apoyó públicamente -junto a otros trabajadores de la Cultura- al Frente Izquierda de Liberación, exhortando a votar sus listas.

CONTESTA: Puede ser, no se, que recuerde, no recuerdo.

PREGUNTADO: En 1966 figuró como Suplente a la Cámara de Senadores por las Listas del Frente Izquierda de Liberación.

CONTESTA: No. .

PREGUNTADO: En 1968 se pronunció contrario al mantenimiento de las Medidas Prontas de Seguridad. .

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. t. Nº 067202

CONTESTA: No.

PREGUNTADO: Tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo expresado anteriormente.

CONTESTA: No.

Leida que le fue la presente firma de conformidad un original y dos copias.

Luis MAZZEI PERRONE

Objeto

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO (E)

040

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 29 de Mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el informe producido por el Señor Mayor Carlos Fernández del Departamento I de este Servicio, relacionado con el recurso en trámite de la persona Luis Alberto MAZZEI SASIAIN.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (F)

041/41

1202

A x x

JUNTA DE COMANDANTES

EN JEFE

S I. D

DTO. I (INTERIOR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22-8-80
Pase a Sec Recursos
No de Orden 1203

DEP. I
PROCESADO
C

Asunto: Jose Ramon RUIZ DIAZ

Carpeta N.° 927

001/16

1203



OFICIO No.320/980.-

OBJETO:- elev.solic.de José R.Ruiz.-f.c.

Young,marzo 21 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO RIO NEGRO.-

Cúmpleme elevar a esa Superioridad,la nota presentada en esta Seccional por el señor José Ramón Ruiz Díaz.-

Saludo a Ud.atentamente.-

El Jefe de la Comisaría 6ta.Secc..-

Comisario:-

Elbio D.Recoba.-

COMISARIA ... YOUNG ... RIO NEGRO

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA "

Fray Bentos, 24 de marzo de 1980.=

Pase a la Dirección de Investigaciones a fin de que proceda a realizar una exhautiva investigación tendiente a establecer los antecedentes ideológicos que registre José Ramón RUIZ DIAZ,cuya nota adjunta también se envía.-Deberá además aportar la mayor cantidad de datos filiatorios posibles en colaboración con la Seccional 6ta. (Young),además de una foto tipo carnet del peticionante, a los efectos de su posterior trámite.= Cumplido vuelva.=

EL JEFE DE POLICIA.=

CORONEL

TITO.=

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.=

Fray Bentos, 25 de Abril de 198[illegible].=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.=

[illegible]rito a Usted el presen

te informando que:

José Ramón RUIZ DIAZ, nacido el 21 de Julio de 1936 en la 4ta. Sección Judicial de Rio Negro, hijo de José María y de Carmen Escolastica,Titular de Cédula de Identidad Nº 55.694, Credencial Civica Serie "L.B.C.",Nº 1613,funcionario del Ministerio de Transportes y Obras Públicas,(Dirección de Vialidad), no //

DEP. I PROCESADO

Sigue hoja Nº 2

// registra anotaciones ideológicas negativas en ésta Oficina ni en el S-2 del Batallón de Infantería Nº 9.=

La Dirección Nacional de Información e Inteligencia por intermedio de Radiograma Nº 4127, informa sin anotaciones.=

Seccional 6ta. por intermedio de Oficio Nº 438/980, informa que no registra antecedentes de ninguna naturaleza en dicha Seccional.=
Que averiguados los ciudadanos Julio Alberto DONATO MAGUAYER, oriental, casado de 46 años, Gerente del Banco Panfed, domiciliado en calle Florida Nº 3279; Juan José DONATO MAGUAYER, oriental, casado de 45 años, comerciante, domiciliado en 18 de Julio Nº 1158, militantes del Partido Nacional, Carmelo H. PINTOS BORCHE, oriental, divorciado de 67 años, comerciante, domiciliado en calle Rivera y Paysandú, militante / del Partido Nacional, Héctor Conrado CASTROMAN, oriental, casado de 64 años, Banquero, domiciliado en calle Soriano casi 19 de Abril, militante del Partido Colorado y / Fermín del Carmen CHAPARRO CASTRO, oriental, casado de 46 años, comerciante, domiciliado en 18 de Julio Nº 1172, militante del Partido Colorado, expresaron conocer al Sr. / José Ramón RUIZ DIAZ y saben que éste era militante del Partido Nacional, que nunca tuvo vinculación alguna con fracciones izquierdistas, tratandose de una persona de buena conducta y de trabajo, mereciéndoles buen concepto.=
Finalmente cabe informar que al solicitar la solicitud de Constancia para Cargos Públicos, el S.I.D. informa en ése expediente los puntos: REGISTRAMOS: RUIZ DIAZ José, 1976 se establece que es afiliado al Partido comunista con el Nº 65.728.= Evaluación: A-1.
No se remite foto por ausencia definitiva del interesado a Montevideo.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

COMISARIO: [firma]

FLAVIO N. CANTTI

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEP. II PROCESADO

01203



Antecede Exp N° 1.

Young, marzo 21 de 1980.-

Señor Jefe de Policía del Departamento Río Negro.-

Coronel Don Walter Tito.-

JOSE RAMON RUIZ DIAZ, oriental, divorciado de 43 años, Céd. de Id. No. 55.694 de Río Negro, domiciliado en el Barrio J.4.A. apto. No. 64 de la ciudad de Young, me permito dirigirme al señor Jefe de Policía, con motivo de haber recibido un Certificado de Fé Democrática Denegado, dado que soy funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Dirección de Vialidad) desde hace 20 años, y siempre desde que tuve noción de las cosas y la edad me permitió el voto, fuí simpatizante del Partido Nacional; en las últimas elecciones, dentro de esta fracción política, voté por un sub-lema herrerista; nunca concurrí a Asambleas Partidarias ni a Clubes de ninguna fracción, menos aún que perteneciera a izquierdistas; mi simpatías se limitaron siempre a votar por el Partido Nacional.-

Puedo ofrecer el testimonio de personas de reconocida solvencia moral, como son los señores Julio y Juan José Donato, Carmelo Pintos, Fermin Chaparro, Conrado Castromán, todos ellos pertenecientes a partidos tradicionales como son los Blancos y Colorados, y de todas aquellas personas de bien que me conocen de muchos años, y saben que mis actividades políticas no se destacaron por activista de ninguna fracción, sino que he sido una persona totalmente entregada a la función que se me ha encomendado dentro del Organismo donde trabajo; mis accidentales superiores jerárquicos pueden dar fé de ello.-

Estimo señor que puede haber existido un la-

Sigue Rojas Nº3.

-mentable error de nombres, dado que en esta misma ciudad, y esto puede ser de conocimiento de viejos funcionarios Policiales que actualmente están en la Comisaría de Young, de que existe el señor José Ramón Ruiz Iruleguy que pertenecía a la fracción Frente Amplio y coincidente, excepto en el apellido materno, su nombre con el mío.-

Por ello solicito al señor Jefe de Policía, la realización de la investigación que permita aclarar este error, que no solamente me deja sin trabajo, sino que me pone frente a mi propia familia, al público y a mi honradez de ideas, en situación inconveniente; soy una persona de trabajo, no tengo antecedentes de ninguna índole, y dentro de mis escasos conocimientos, tengo el mas alto concepto de la Democracia, tengo fé en las autoridades que hoy están al frente de mi País, y tengo fé en que una situación como la que se me plantea, sea solucionada a la mayor brevedad.- Esperando una favorable resolución, saludo al señor Jefe de Policía con mi mayor respecto.-

José Ramón Ruiz.-

Agregado Exp. N° 2

Ds. 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

S/A

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Río Negro.	26	10	78

N° 470

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: Ruíz	APELLIDO MATERNO: Díaz
	PRIMER NOMBRE: José	SEGUNDO NOMBRE: Ramón
PADRE	PRIMER NOMBRE: José	SEGUNDO NOMBRE: María
MADRE	PRIMER NOMBRE: Carmen	SEGUNDO NOMBRE: Ecolástica

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	21	7	936	Uruguay	Young	Oriental.

1 OCUPACION: Empleado. Ministerio de T.y Obras Públicas. desde 16-10-961.- siempre estuvo en Zona Vl. de Dir. de Vialidad.- Para permanencia en el cargo.-

2 DOMICILIO: Barrio. J.A. No 64. (Young) siempre vivió en esta ciudad.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	LBC	1613	sin trasdalo	55.694.R.N.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Ministerio de T.y Obras Públicas.-
OBJETO DE LA TRAMITACION certificado de fé democrática .-

- Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

José R. Ruiz
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a conocimiento y resolución de la Superioridad.-
El Comisario de la Sexta Sección.-
Crio: E. Recoba.-
COMISARIO

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D.N.I.I.

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DIA	MES	AÑO
21	11	1978

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección.

No registra antecedentes ideológicos.-

SIN ...

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por s...

DEP. I PROCESADO

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

S.I.D.
P.M. O y M F.05342

Fórm. 670

006 (A)

Sigue E.M. 2 - 3 - 1 - 7 - 1 - 4
dos - Tres - uno Siete - uno Cuatro

Montevideo, 30 de Enero de 19[illegible]0.-(U)

[illegible]: S.I.D. — [illegible]: Jefe del Dpto. N° 3 de la D.[illegible].I.I.

[illegible]:

[illegible]: [illegible], José

197[illegible] - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el N° [illegible]5.728.- [illegible]: [illegible] - 1

[illegible] Departamento I del S.I.D.
Capitán
[illegible] Castro[illegible]n

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — JEFE DEPARTAMENTO

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DIA	MES	AÑO

DELEGACION DEL S.I.D.

A		Expídase constancia — Art. 2°
B		Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada
C		No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada

NACION

E.m. Nº 231714
E.m. Nº 231714

OFICIO Nº 93/980.=

OBJETO: Elev. recurso presentado por José R.Ruiz Diaz.= nyg

Fray Bentos, 15 de mayo de 1980.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.=

GENERAL DON IVAN S. PAULOS:

A los efectos que estime correspon-
dan cúmpleme elevar al Señor Director el recurso presentado por
el Señor José Ramón RUIZ DIAZ,C.I. Nº 55.694; al respecto infor-
mo a usted lo siguiente:

- Que al recibir este Comando el informe de ese Servicio que se adjunta, le fue otorgado a la mencionada persona un Certificado de Habilitación Categoría C.=
- Que de las actuaciones cumplidas por la Dirección de Investigaciones de esta Jefatura, se deduce que podría estarse ante la presencia de un error debido a la similitud de nombres; por lo que sería conveniente,salvo mejor opinión del Señor Director ampliar la información brindada por ese Servicio.=

Saluda a usted atentamente.=

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.=

CORONEL: [signature]

WALTER TITO.=

JEFATURA DE POLIC. DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

JUNTA DE COMANDANTES
Servicio de Información
Fecha de Entrega
Pase a
No. de Orden

007

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

Montevideo, 25 de Mayo de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Exp.Nº297/D-I/981.(C)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección -concordando con el Señor Delegado en que existió error de identidad- ha resuelto otorgarle a la persona José Ramón RUIZ DIAZ, Cédula de Identidad Nº 55.694, Credencial Cívica Serie L.C.B. Nº 1613, Constancia de Habilitación Categoría "A".-

Asimismo se transcriben para su conocimiento, nombres similares de personas que se registran en este Servicio :

-José RUIZ DIAZ
Credencial Cívica Serie J.A.A. Nº 3469

-José Antonio RUIZ DIAZ
Credencial Cívica Serie K.C.B. Nº 10.785

-José Gervasio RUIZ DIAZ
Credencial Cívica Serie R.A.E. Nº 4609

-José Madrón RUIZ DIAZ
Credencial Cívica Serie K.C.B. Nº 9481

-José Remón RUIZ DIAZ
Credencial Cívica Serie K.C.E. Nº 8590

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

RESERVADO

DEP. I PROCESADO

01203

[illegible]

[illegible] [illegible] I

[illegible], [illegible] 19[illegible].-

[illegible]: [illegible], José

[illegible]: [illegible] el [illegible] del Departamento de [illegible] [illegible] Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

[illegible]:

[illegible] 197[illegible] – [illegible] afiliado al Partido Comunista con el Carnet Nº[illegible]5.7[illegible], [illegible] por C.[illegible]...**Evaluación: [illegible]-1.-**

[illegible]:

[illegible] 20 [illegible] funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Dirección de Vialidad [illegible]l.).

[illegible] Partido [illegible], nunca concurrió a Asambleas [illegible] de ninguna fracción, [illegible] menos aún que perteneciera a izquierdistas.

[illegible] el testimonio de diversas [illegible], todos ellos pertenecientes a partidos tradicionales, que saben que su actividad política no se destacó por ser activista de ninguna fracción.

[illegible] que puede haber existido [illegible] de nombre, ya que en esa misma Ciudad existe una persona -José [illegible]- que pertenecía a la fracción [illegible].

[illegible] de trabajo y dentro de sus escasos conocimientos, tiene el más alto concepto de la Democracia y fé en las autoridades que están al frente de su País.

[illegible]:

[illegible] fs.1 [illegible] por la Delegación [illegible], [illegible] la información que se posee con respecto al [illegible], [illegible] -[illegible] que le conocen- que el [illegible] Partido [illegible], que nunca tuvo vinculación alguna con [illegible], coincidiendo en que se trata de una persona de [illegible] conducta, [illegible] buen concepto.

[illegible]:

[illegible] que figura como afiliado Nº[illegible]5.72[illegible] [illegible] Antisubversivas [illegible]:

[illegible]: José [illegible]

[illegible]: 22.7[illegible].17 [illegible])

DEP. I PROCESADO C

///...

[illegible]: [illegible] años

DOMICILIO: [illegible] 5011 apto.4 ([illegible])

OCUPACION: [illegible]

DOCUMENTO: [illegible]

ANALISIS:

1) Según la ficha del [illegible] Comunista la persona se afilió en el año 1972, contando en ese entonces con 29 años, es decir que nació durante el año 1943, [illegible] que el [illegible] reportó como fecha de nacimiento el 21/7.[illegible].

2) El domicilio que figura en el Documento incautado es de la Ciudad de Montevideo, en tanto que el causante siempre se domicilió en Young (Río Negro).

CONCLUSION: A juicio del que anota y sin perjuicio de efectuar alguna investigación complementaria, el registro de afiliación al P.Comunista no le corresponde a la persona en estudio, por lo que -salvo mejor opinión del Superior- correspondería [illegible] la decisión [illegible].

Jefe del Departamento I del SID

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION · DEPARTAMENTO I · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

[illegible] Fernández

DEP. I PROCESADO C

Montevideo, 22 de Mayo de 1980.-

- Habiéndose consultado telefónicamente a O.C.O.A. a efectos de requerir más datos sobre José RUIZ DIAZ, quien figura como afiliado al Partido Comunista con el N° 65.728, se informa lo siguiente:

NOMBRE: José RUIZ DIAZ

N° AFIL.: 65.728

FECHA INGRESO: 31/VII/972 - Seccional "Puerto"

EDAD: 29 años

DOMICILIO: Santa Lucía N° 5811 Apto. 4 - Montevideo

OCUPACION: Jornalero

QUIEN LO PRESENTA: Ruben D. CUADRO

DEP. I PROCESADO

Cbo. 1a. Dervi Vieira

DEP. I PROCESADO

NOTA Nº 66/D-I/980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 19 de Diciembre de 19 0.-

[illegible] EL MI-

[illegible]

Por existir en este Servicio un trámite pendiente con relación a un recurso presentado por la persona José [illegible] IAZ, C.I. Nº 55.694 (Río Negro), quién se desempeña en la Dirección de Vialidad de ese Ministerio, se solicita tenga a bien proporcionar a este Servicio la dirección exacta de dicho funcionario, el cual, según información proporcionada por la Jefatura de Policía de Río Negro -donde residía anteriormente- se encontraría radicado en el Balneario Atlántida (Departamento de Canelones).-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Coronel

Juan [illegible] Rodríguez [illegible]

DEP. I PROCESADO

012

1207

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año
14	1981

OFICIO Nº 1/981

SECRETO

NACION

Nº 456864

ANTECEDE Serie ...... Nº						

Montevideo, 14 de enero de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

De acuerdo a su nota Nº 66/D-I/980, de fecha 19/12/80, pongo en su conocimiento lo siguiente:

El funcionario de la Dirección de Vialidad José RUIZ DIAZ, se desempeña actualmente como Sereno en el campamento que dicha Dirección tiene en el Balneario de Atlántida (Depto. de Canelones).- Dicho Campamento está ubicado en la intersección de la Ruta Interbalnearia con el pasaje superior de Atlántida.-

En razón de que el Sr. Jefe manifiesta que el funcionario tiene un recurso pendiente, se solicita se haga saber, si lo estima conveniente, si el recurso de referencia es por Constancia de Habilitación para desempeño de Cargo Público Categoría "B" o "C", ya que esta oficina desconoce si existe ese documento, y poder adoptar en su debido tiempo las medidas del caso.-

Saluda a usted atentamente

Cnel.(R) [firma]

Wilson Jackson

OFICIAL ENLACE DEL COSENA
ANTE EL MINISTERIO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...RIA
20 ENE. 1981
... EMP.
Nº de Identificación 12415

SECRETO

013

1203

- NOTA No. 018/D-I/981 (CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 03 de Abril de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Estimado amigo, te solicito tengas a bien disponer que la persona José RUIZ DIAZ, C.I. No. 55.694 (Río Negro) - quien actualmente se desempeña como Sereno de la Dirección de Vialidad en un campamento ubicado en el Balneario de Atlántida de ese Departamento - remita a este Servicio una foto tipo carnet, en razón de existir un recurso a la espera de ese requisito, sin el cual no se puede continuar con el trámite.

Te saluda atentamente

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

D.I PROCESADO

014

1203

El Jefe de Policía de Canelones

Cnel. Oscar L. Maciá

Saluda muy atentamente al Señor Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.,Cnel. don Juan A. Rodríguez Buratti y le hace saber que de acuerdo a lo solicitado en su Nota Nº 018/D-I/981 de fecha 3 de abril del año en curso en lo referente a la persona José Ruíz Diaz, el mismo fué ubicado, haciéndosele saber lo dispuesto por ese Servicio.

Se adjunta constancia de notificación.

Canelones, 28 de abril de 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Sec. Recurso
No. de Orden 3503

DEP. I
PROCESADO
C

015

F11

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DECIMOSEPTIMA SECCION.- Atlántida, abril 23 de 1981.-

Sr. JOSE RUIZ DIAZ.-

Domc. Sereno. del Campamento de Vialidad. Atlántida.-

Conforme a comunicado telefónico recibido el día 22/4/981 hora 19/50, procedente de la Dirección de Investigaciones del Departamento, notifico a Ud. que debe de enviar a la mayor brevedad una foto tipo carne, al Servicio de Información de Defenza.-

NOTIFICADO: José R. Ruiz

José RUIZ DIAZ. C/I. No. 55.694

Policia Notificador: Sargento Miguel A. Costa

EL TITULAR DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION.-

Comisario:

MARIO C. RABAJAL ACHA.- MCA/ejpc.

COMISARIA 17a Sección ATLANTIDA CANELONES

DEP. X PROCESADO C

016/16

01203



JUNTA ... JEFE
Serv... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 28-8-80
Pasa a Rae.
No de Orden 1204

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA.-

MARIA YOLANDA MARTINEZ CARRANZA, con domicilio en la ciudad de Rosario - calle Ruperto Borrás y Treinta y Tres - C.I. 2.656.299.5 - C.C. serie N.C.B. No. 15.638 - casada, oriental, digo:

DEP. I PROCESADO C

Que vengo a presentar ante esta Jefatura los descargos a continuación se expresan:

I) Soy funcionaria de U.T.E desde hace 18 años, desempeñándome actualmente como operadora de A.N.T.E.L., funciones que he desarrollado durante los últimos 10 años en la ciudad de Mercedes y hoy en Rosario (mi domicilio en Mercedes era calle - Cerrito 284).-

II) El día 9 de junio de 1973 fuí detenida en Mercedes por personal del Batallón de Infantería No. 5, siendo recluída en la sede del mismo, hasta que en diciembre del mismo año pasé a la jurisdicción del Juzgado Militar de 3er. Truno, en virtud dehaberse dispuesto mi procesamiento bajo la imputación de - haber pertenedido al Partido Revolucionario Comunista, organización declarada fuera de la ley.-

III) Finalmente, el 24 de agosto de 1974, luego de las actuaciones sumariales llevadas a cabo por dicho Juzgado, éste - decreta mi libertad por clausura del procesamiento a que me encontraba sujeta, " por no existir prima facie semi-plena prueba de delito militar ".-

IV) Asímismo y como consecuencia de mi reclusión y - procesamiento, fuí separada de mi cargo en A.N.T.E.L., sin goce sueldo, según sumario administativo realizado por dicho Organis-

001/281 1204

SERIE Sigue N° Expte. emple. n° 2 - Continúa ... de María Beatriz Carranza

DEP. II PROCESADO

mo - No. 1088/73.-

El mismo concluyó por Resolución del Directorio de dicho ente - Res. No. 432/75 de 21/3/75, quien tomando en cuenta las conclusiones del funcionario sumariante, la Asesoría Letrada y la Gerencia de la División de Personal, dispuso: 1) reintegrarme al cargo que estaba desempeñando cuando fuí recluída y 2) liquidarme y abonarme la totalidad de los haberes que se me - habián retenido.-

V) Tanto del expediente sumarial tramitado ante el Juzgado Militar expresado, como del sumario administrativo de A.N.T.E.L., surge:

a) mi total y absoluta inocencia en cuanto a los cargos que me fueran imputados, o sea pertenecer a la organización llamada Partido Revolucionario Comunista;

b) que en ningún momento realicé actividades - ilegales y por tanto nunca integré ni tuve vinculación de ningún tipo ni naturaleza con dicha organización, ni con ninguna similar;

c) que desde el punto de vista funcional mi - conducta ha sido y es intachable;

d) que nunca desarrollé ni en lugares, ni en - horas de trabajo, ningún tipo de actividades proselitistas, no - estando afiliada a ningún grupo político;

e) que la única actividad que desarrollé, dentro de los límites autorizados por la ley, fue exclusivamente - gremial, habiendo sido delegada de la Agrupación de U.T.E. de - Mercedes ante el Gremio Nacional, actividad ésta no prohibida - ni declarada ilícita en ese momento y por tanto total y absolu-

fs 2.

Antecedente h.	Foja	Cimple Nº1-	Contiene cuerto
SERIE	1/d	Mario	Martínez Carranza.-

tamente lícita.-

VI) De los hechos expuestos ofrezco prueba.-

VII) Por lo expuesto solicito:

1o.- Se me tenga por presentada, por constituído domicilio y por presentados en tiempo y forma los descargos que informan este escrito.-

2o.- En definitiva y previos trámites que correspondan se revea la resolución que se me ha notificado por esta Jefatura de Policía.-

Enmendados: realizado, político, descargos: Valen.-

Yolanda M de Collazo

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

fs 3

Autorizado — SERIE — Fotocopia simple Nº 9 Cuarto de María Martínez Carranza

POLICIA DE COLONIA

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO. INFORMACION

=.pap.=

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

DEP. 1 PROCESSADO C

INFORME

DESTINO :-Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A:- Escrito presentado por la persona María Yolanda / MARTINEZ CARRANZA , titular de la Cédula de Identidad Nº2.656.-299-5 , con motivo de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos "DENEGADA" Categoría "C" .-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION

DE LA CONSTANCIA CAT. "C"

Registrar las siguientes anotaciones :-

SECCIONAL POLICIAL 2da.=ROSARIO=

-Estuvo detenida desde el 09 de junio de 1973 / hasta el 05 de setiembre de 1974 , en el Departamento de Soriano a disposición de la Justicia Militar por haber pertenecido al gremio de A.N.T.E.L..-Evaluación B-2 .-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO

-Integrante del Partido Comunista Revolucionario -P.C.R.-, habiendo sido reclutada por Ricardo BLANCO , siendo / consciente de que el fin que perseguía el P.C.R. era llegar al Poder por medio de las urnas ó en su defecto por medio de la lucha armada.-Sabía que era una asociación ilícita , conociendo al requerido VALDEZ DUTRA.-Evaluación A-1.-

-Su finalidad en U.P.E. era realizar trabajos de

///...

004

RESERVADO

1204

...///

adoctrinamiento , con el fin de formar un sindicato combativo.- Evaluación A-1.-

-Tomó parte de una Convención que se llevó a cabo en la ciudad de Mercedes los días 21 y 22 de abril de 1973.-Evaluación A-1.-

-La causante fue detenida el día 09 de junio de // 1973 por ser acusada de pertenecer al P.C.R. , no siendo procesada , permaneciendo al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad hasta el 05 de Setiembre de 1974 en que recuperó su li-/bertad .-Evaluación A-1.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

-Fue detenida en la ciudad de Mercedes y puesta a disposición de la Justicia Militar .-

-Integraba el P.C.R.-Partido Comunista Revolucionario- siendo su tarea la de efectuar pegatinas , volanteadas y captar nuevos elementos para la organización .-

-Participó en una Convención realizada en la ciudad de Mercedes los días 21 y 22 de abril de 1973 .-

-Interrogada por personal del Batallón de Infantería Nro.5 , admite pertenecer al P.C.R. , siendo reclutada por Ricardo Alonso BLANCO VALIENTE , desde el año 1972 , conociendo los objetivos del Movimiento .-

-10/Mar./973:-Según el S.I.D. integraba una Célula en U.T.E. junto a Ricardo BLANCO , haciendo trabajo de con-/cientización para lograr los fines perseguidos y manifestando / que utilizaban una línea marxista-leninista y que sabía que Daniel BLANCO era en realidad Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA y la

005 51

...///-

Antecd. SERIE — [illegible]

....///

condición de requerido de ésta , encontrándose detenida en el Batallón de Infantería Nro.3 , fue liberada .-

[illegible]

[illegible]

Un escrito donde manifiesta que:-

-Es funcionaria de U.T.E. desde hace 18 años , desempeñándose en la actualidad como operadora de A.N.T.E.L..-

-El día 9 de junio de 1973 fue detenida por el Batallón de Infantería Nro.3 en la ciudad de Mercedes , siendo recluída en la Sede del mismo hasta que en diciembre del mismo / año pasó a jurisdicción del Juzgado Militar de 3er.Turno , por haberse dispuesto su procesamiento imputándosele haber pertenecido al M.L.N. , organización declarada fuera de la Ley .-

-El 24 de agosto de 1974 , luego de las actuaciones Sumariales llevadas a cabo por dicho Juzgado se dispone su libertad por clausura del procesamiento à que se encontraba sujeta por no existir PRIMA FACIE NI SEMI PLENA PRUEBA DE DELITO MILITAR .-

-Como consecuencia de su reclusión y procesamiento // fue separada de su cargo en A.N.T.E.L. sin goce de sueldo , según Sumario Administrativo realizado por dicho Organismo Nro./ 1638/973.- El mismo se concluye por Resolución del Directorio de / dicho Ente Nro. 4[illegible]/975 del 2[illegible] de marzo de 1975 , quien tomando en cuenta las conclusiones del funcionario sumariante , la Asesoría Letrada y la Gerencia de la División Personal dispuso:-/ 1)-reintegrarla al cargo que estaba desempeñando cuando fue recluída y 2)- liquidarle y abonarle la totalidad de los haberes

DEP. I
PROCESADO

SERIE - ... nº 5.- Contiene ... [illegible]

que se le habían retenido .-

-Del expediente sumarial tramitado ante el Juzgado Militar expresado como del sumario administrativo de A.N.T.-E.L. surge :-

A)- su total y absoluta inocencia en cuanto a los cargos que le fueron imputados o sea pertenecer a la organización llamada Partido Comunista Revolucionario ;

B)-que en ningún momento realizó actividades ilegales y por tanto nunca integró ni tuvo vinculación de ningún tipo ni naturaleza con dicha Organización , ni con ninguna similar ;

C)-que desde el punto de vista funcional su conducta ha sido y es intachable ;

D)-que nunca desarrolló ni en lugares ni en horas de trabajo ningún tipo de actividades proselitistas , no estando afiliada a ningún grupo político ;

E)-que la única actividad que desarrolló dentro de los límites autorizados por la Ley fue exclusivamente gremial , habiendo sido Delegada de la Agrupación de U.T.E. de Mercedes / ante el gremio Nacional , actividad esta no prohibida ni declarada ilícita en ese momento y por tanto total y absolutamente lícita .-

-Por último solicita se le tenga por presentado los // descargos y se revea la resolución que se le ha notificado por parte de la Jefatura de Policía .-

NUEVAS DILIGENCIAS

Las nuevas diligencias realizadas por esta Dirección determinan que las agencias informantes ratifican lo //

RESERVADO

fs

Antecedentes SERIE — Nº foja simple nº 4 - Contiene informe producido a req. del [illegible] —

...///

DEP. I PROCESADO

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

informado oportunamente.-

No obstante lo expresado anteriormente , del estudio del escrito presentado por la recurrente surgen ciertas interrogantes que condujeron a una investigación más amplia .-

De la misma surge :-

-La integración de la causante al Partido Comunista Revolucionario , se determinó conforme a sus manifestaciones / en actas realizadas en el Batallón de Infantería Nro.5 de la / ciudad de Mercedes .-

De la misma se desprende que:-

A)-Admite pertenecer al P.C.R. .-

B)-que fue reclutada por Ricardo Alfonso BLANCO VALIENTE .-

C)-que hacía aproximadamente un año , al momento de su detención , que pertenecía al Movimiento .-

D)-que sabía que las actividades del P.C.R. eran ilegales .-

E)-que el objetivo del Partido Revolucionario // era llegar al poder por medio de las armas o de la lucha armada .-

F)-que integraba una célula dentro del gremio de U.T.E. con el fin de formar un sindicato combativo , que no luche solamente por el salario sino también por fuentes de trabajo , libertad y soberanía y que a través de esta lucha concientizar la masa .-

G)-que pensaban llegar a la revolución armada // una vez que el pueblo fuera consciente de ello .-

008

RESERVADO

...///

1204

Si fue SERIE — N. Fotocopia 6 Nº 6 - Contiene infor- que fue producido a pedido del escrito. DEP. I PROCESADO 81

...///

I)-que utilizaban propaganda de la línea //
Marxista-leninista .-

I)-Admite conocer varios integrantes del movimiento que se encontraban requeridos y otros detenidos .-

-Su sometimiento al Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno se debió a la comprobación de su vinculación al P.C.R.

-Las causas por las cuales no fue procesada , se / debieron a que en el momento de su detención , el P.C.R. no había sido declarado ilegal , existiendo dudas sobre si sus adictos deberían o no ser procesados ; por tal motivo la causante / recuperó su libertad pero el Batallón de Infantería Nro.5 la detuvo al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad hasta el 05 de setiembre de 1974 .-

-En relación a la Convención realizada el 21 y 22 de abril de 1973 , la misma consistió en una Convención Nacional del Partido Comunista Revolucionario , realizándose el primer / día en la finca propiedad de la madre del actual Requerido Nro. 695 Nebio Ariel MELO CUESTAS , ubicada en calle Florencio Sánchez Nro.1208 de la ciudad de Mercedes y el día 22 en el local / que ocupaba A.U.T.L. -Agrupación U.T.L.- , sito en calle Colón / Nro.66 también de la ciudad de Mercedes .-

CONSIDERANDO

VISTO

-que las Agencias informantes certifican las // anotaciones adjudicadas a la causante y ratifican las mismas ;

-que la causante ha expresado en su escrito // que no ha realizado actividades ilegales como tampoco ha reali-

RESERVADO

fs 6

SERIE Antecedentes

DEP I (e) PROCESADO

...///

zado proselitismo político en los lugares y horas de trabajo ;

-que estas conclusiones , según expresa , surgen / de las Resoluciones del Sumario tramitado ante el Juzgado Militar y del Sumario Administrativo ; .

-que ha quedado ampliamente demostrado su militancia en el Partido Comunista Revolucionario , desde su ingreso / hasta su detención ;

-que la causante expresa en su escrito , que la única actividad que realizó fue gremial , en la Agrupación U.T.E , pudiéndose comprobar que su tarea era el adoctrinamiento en / esa agrupación ;

-por otra parte han quedado establecidas las causas por las cuales no se decretó su procesamiento .-

CONCLUSIONES

-Las anotaciones adjudicadas a la causante surgen / de sus propias declaraciones en Actas , brindadas al Batallón / de Infantería No.5 de la ciudad de Mercedes .-

-Lo expresado por la recurrente en su escrito no se ajusta a la realidad de los hechos , tergiversando los mismos en base a los resultados de las actuaciones realizadas por la / Justicia Militar y las Autoridades de A.N.T.E.L. .-

EN DEFINITIVA

Esta Dirección ha encontrado suficientes elementos que avalen las anotaciones adjudicadas , así como se ha demostrado la responsabilidad de la recurrente .-

Por lo expuesto se sugiere , salvo su mejor opi-// nión , mantener la Categoría "[illegible]" adjudicada oportunamente .-

///...

010

RESERVADO

[illegible] SERIE ES | 0 | 8 | 2 | 9 | 9 | 4 | -
cero | ocho | dos | nueve | [illegible] | cuatro

...///

Colonia , Setiembre 29 de 1980 .-

El Encargado de la Dirección Dptal de Investigaciones.-

Subcomisario:

ANSELMO A. QUINTANA .-

DEP. II
PROCESADO

1204

RESERVADO

E.s. Nº 082094

Antecedentes: ... Contiene informe producido a raíz del escrito
SERIE

Colonia , Setiembre 29 de 1980 .-

Oficio Nº3529/3/980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

OBJETO:- levar escrito presentado é informe producido a // raíz del mismo.- - -

Atento a la Circular Reservada Nro.01/979 , de fecha 12 de febrero de 1979 , del Consejo de Seguridad / Nacional , cúmpleme elevar a usted , con el presente / un escrito presentado ante esta Delegación Departamental por María Yolanda MARTINEZ CARRANZA , titular de / la Cédula de Identidad Nro.2.656.299-5 .-

El escrito presentado obedece a que esta Delega-// ción , en base a las anotaciones que registraba le adjudicó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" .-

Se adjunta informe producido con la constancia que el escrito comparte los conceptos vertidos en el mismo .-

Saluda a Usted atentamente .-

El Jefe de Policía de Colonia .-

Coronel:

J. CURUTCHET .-

DEP. I PROCESADO

Fecha de Entrada 4/x/80
Pasa a EMP
No de Identificación 9249

13 ABR. 1981
No de Identificación 12997

Montevideo, 31 de Marzo de 1981.-

SEÑOR ... DEL S.I.D. ... DE POLICIA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ... María Yolanda ... "C" de Constancia de

J.E.M.P 16060

012

RESERVADO ..///

1204

RESERVADO

3 fue	2	3	6	9	9	3
	dos	tres	seis	nueve	nueve	tres

///... Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Colonia , Mayo 11 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Atento a lo dispuesto en la Circular Reservada Nro. 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional , de fecha 12 de febrero de 1979 y a lo dispuesto en su inciso G) , / cúmpleme elevar el presente Expediente , adjuntándose a fojas 9 solicitud de recurso en 2da. Instancia de la // gestionante , y a fojas 8 notificación cumplida en relación con el trámite resultante de su primer recurso.-

-.pap.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policia de Colonia .-

Coronel:

ENSO J.CURUTCHET .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

DEP. I PROCESADO (C)

013

RESERVADO

1204

f8

NACION

E.t. Nº 236993
236993

SIMPLE SERIE ES N.º	0	8	2	9	9	4
	cero	ocho	dos	nueve	nueve	cuatro

=. N O T I F I C A C I O N .=

Señora:

María Yolanda MARTINEZ CARRANZA

Atento a la solicitud de revocación presentada por usted con fecha treinta de julio de mil novecientos o-/chenta , ante esta Delegación Departamental , comuníce-le :-

1º)-Que no se ha dado lugar a su pedido de rectificación de Categoría , que le correspondiera en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos DENEGADA Categoría "C" .-

2º)-Que como consecuencia se mantiene en Primera / Instancia la denegación de la Constancia de Habilita-// ción para Cargos Públicos , resuelta oportunamente .-

3º)-Que no obstante ello , puede usted acceder a / otras instancias , si así lo desea , franqueándose el / Jerárquico en subsidio .-

4º)-Que en caso de acceder a otras Instancias , // cuenta con un plazo de siete días hábiles , una vez tomado conocimiento .-

Notificado de la Resolución que antecede , firma / para Constancia en la ciudad de Colonia , a los veintinueve días del mes de Abril del año mil novecientos ochenta y uno.-

NOTIFICADO:- [signature]

MARIA YOLANDA MARTINEZ CARRANZA

///...

014

1204

fs. ...... Nº 39. Contiene escrito presentado por Yolanda Martínez.-

...///

Ced. Identidad Nº2.656.299-5

Por el Jefe y Por su Orden:-

El Director de la D.D.I.-

Comisario: SERGIO S.SOLARI .-

-.pap.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
20 MAYO 1981
Reversos
4035

015

1204

f9

Aube de	2	3	6	9	5	3
[illegible]	dis	Y...	ecis	nue	nue	Y...

DEP. I. PROCESAM. (C)

Rosario,Mayo 7 de 1981

Sr. JEFE DE POLICIA DEL DPTO.DE COLONIA

Cnel.Don Enzo Curutchet

De mi mayor consideración:

La que suscribe MARIA YOLANDA MARTINEZ CARRANZA con domicilio en la Ciudad de Rosario calle Ruperto Borrás y Treinta y Tres, Ced.de Ident. Nº 2.656.295.5 ,Cred. Civ. Serie NCB Nº 15638,casada,se presenta ante Ud.para solicitar tenga a bien reveer nuevamente su expediente:

En fecha Julio 28 de 1980 presenté / ante esa Jefatura los descargos correspondientes en los que,a mi real entender deja bien claro mi correcto comportamiento,/ tanto en el trabajo(hace 18 años que desempeño la misma tarea, primero en U.T.E. y posteriormente pasó a ser ANTEL),como en la Sociedad.- Jamás he realizado ningún tipo de actividad que tuviera reñida ni con las leyes,ni con las buenas costumbres.- No he pertenecido jamás a partido político alguno.- Todo esto que sostengo aquí,no solo yo lo he entendido así, el Juez de Turno que atendió mi causa,el Sr.Coronel Silva Ledesma,hoy Jefe del / Tribunal Supremo Militar,también lo entendió así.- El Directorio de ANTEL en fecha 21 de Marzo de 1975 también lo entendió así y acto seguido me reintegraron a mi cargo que ocupaba y me liquidaron los haberes retenidos según Resolución Nº 432/75.=

Sr.Coronel Don Enzo Curutchet,por todo lo expuesto,solo me queda pedirle disculpas por el tiempo que / pueda ocuparle y agradecerle lo que pueda hacer por mí. Compren-

da que soy una simple ciudadana que trata de defender su fuente de trabajo.

Le saluda muy atentamente

Yolanda M de Collazo

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA
SECRETARIA GENERAL
Recibido - Registro Nr. 1352
Fecha 08 MAYO 1981 Func.
Hora 10.15 Firma

DEP. I
PROCESADO

017

1204

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. Nº342/D-I/981

NACION

DEP. I PROCESADO

E.t. Nº 066408

E.t. Nº 06 64 08

Montevideo, 10 de Junio de 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas estableci-das por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolu-ción correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona María Yolanda MARTINEZ CARRAN-ZA.-

Objeto

TRAMITES EFECTUADOS

- Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Colonia, al habérsele incluído en la Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación.-

[illegible] - El Delegado Departamental eleva el expe-diente a este Servicio para consideración.-

21/[illegible]/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la exponente en la Categoría recurrida.-

[illegible]/981 - En la fecha se notifica a la recurrente de la recaída resolución.-

07/[illegible]/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado De-partamental solicitando se revea su situación.-

11/[illegible]/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las ac-tuaciones a este Servicio para su correspondiente trami-tación.-

018

RESERVADO

1204

RESERVADO

///... [illegible]

09/[illegible]/973 - Fue detenida en el día de la fecha por pertenecer al Partido Comunista Revolucionario, no siendo procesada, permaneciendo al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad hasta el 05 de Setiembre de 1974, en que recuperó su libertad. EVALUACION: A - 1.-

- Integrante del Partido Comunista Revolucionario, habiendo sido reclutada por Ricardo [illegible], siendo consciente de que el fin que perseguía el P.C.R. era llegar al Poder por medio de las armas o de la lucha armada. Sabía que era una asociación ilícita, conociendo al requerido [illegible] [illegible]TRA. EVALUACION: A - 1.-

- Su finalidad en el P.C.R. era realizar trabajos de adoctrinamiento, con el fin de formar un sindicato combativo. EVALUACION: A - 1.-

- Tomó parte de una convención que se llevó a cabo en la ciudad de Mercedes los días 21 y 22 de Abril de 1973. EVALUACION: A - 1.-

- Como integrante del P.C.R., su tarea era la de [illegible] [illegible], [illegible] y captar nuevos elementos para la organización.-

- Interrogada por personal del Batallón de Infantería Nº 5 admite pertenecer al P.C.R., siendo reclutada por Ricardo Alfonso [illegible] desde el año 1972, [illegible] [illegible] [illegible] del [illegible].-

019 [illegible]

...///

RESERVADO

01204

RESERVADO

fs. 11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.t. Nº 066405

[illegible]

Objeto

...27/[illegible] - [illegible], junto a [illegible] trabajos de [illegible]tización [illegible] utilizan [illegible] que había [illegible] Gilberto [illegible] de [illegible].-

[illegible] del De[illegible] Constan[illegible] y que conti[illegible] Públi[illegible].-

Es de [illegible] que este Servicio [illegible] en relación a los [illegible], [illegible] que [illegible] libertad por fal[illegible], lo que [illegible] de estos obra[illegible].-

Al [illegible]to, [illegible] del que [illegible].-

[illegible] conside[illegible] pro[illegible], el [illegible].-

[illegible]

020

RESERVADO

1204

RESERVADO

///... El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 8 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a María Yolanda MARTINEZ CARRANZA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) [signature]

WALTHER MACHADO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Pasa a SEC. RECURSOS
No. de Orden 5911

DEP. I PROCESADO (C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No. de identificación 14134

[illegible]ADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 800437
17 JUN. 1981

Exp. 716/JCJ/981.-

JCG/adl

Exp. Nº 439/D-I/981.

Montevideo, 14 de Julio de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Colonia, para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván [illegible]

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
[illegible] 0437
10 JUL. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

021

RESERVADO

01204

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I (Z) f.12

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 10 de Marzo de 1981.-

REFERENTE A: María Yolanda MARTINEZ CARRANZA

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Colonia al habersele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

2?/VII/973 - Fue detenido junto a otros extremistas en la ciudad de Mercedes y puestos a disposición de la Justicia Militar. Todos estos estaban ligados a los que fueron detenidos en Salto en fecha anterior. Se dedicaban a efectuar pegatinas y volanteadas y trataban de reclutar elementos para la organización sediciosa. Todos estos actuales militantes del F.C.R.. Junto a los demás detenidos realizaron una convención los días 21 y 22 del corriente año en el mes de abril en la ciudad donde residían.

27/VII/973 - Al ser interrogada admite integrar el F.C.R. y haber sido reclutada por Ricardo Alfonzo BLANCO VALIENTE. Desde mediados de 1972 sabia que la actividad que cumplía para el F.C.R. era ilegal y que los fines u objetivos perseguidos era formar un ejército revolucionario para llegar al poder a través de la lucha armada.

Integraba una célula en U.T.E.junto a Ricardo BLANCO haciendo trabajos de concientización para lograr los fines perseguidos y manifiesta que utilizaban un lineamiento marxista-leninista-maoista y que sabía que Daniel BLANCO era en realidad Gilberto ARTIGAS VALDEZ DUTRA y su condición de requerido.-

15/?/97? - Encontrándose internada en el Batallón de Infantería Nº5 fue liberada el día 5 de los corrientes.-

20/V/977 - Integra nómina de libertades otorgadas por la Justicia Militar en los años 1974,75 y 76 en calidad de definitivas. Detenido:9.6.73.Sentencia: Clausura de Procesamiento. Huez:M.I.3er.T.Liberado el 6.9.74.

Evaluación: A-1.-

CONCLUSION: Los descargos de la reclamante parecen fundamentar una duda razonable sobre su persona, lo que a juicio del suscrito podria motivar una ratificación de la guarnición local por el conducto que se estimare.

De otra forma, procedería en concordancia con la opinión del Sr. Delegado, no hacer lugar al reclamo. Es de hacer constar que la causante, según documentación que se adjunta, figura en lista remitida con fecha 12 de Febrero de 1980 por el Sr. Delegado en Colonia dando cuenta de funcionarios públicos con Categoría "C" que aun permanecen en sus cargos.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

01204

022

13

A. a. Nº 575651
A.a. Nº 575651

DEP. I. PROCESADO

N O T I F I C A C I O N

Señora:

María Yolanda MARTINEZ CARRANZA

Atento a la solicitud de Revocación presentada por usted en segunda instancia con fecha siete de mayo de / mil novecientos ochenta y uno, ante esta Jefatura de / Policía, comunícole:-

1º)-Que no se ha dado lugar a su pedido de recti-/ficación de Categoría que le correspondiera en la Cons/tancia de Habilitación para Cargos Públicos "Denegada"/ Categoría "C".-

2º)-Que como consecuencia se mantiene en segunda / instancia la Categoría "C", resuelta oportunamente.-

Notificada de lo que antecede, firmo para constan/cia en la ciudad de Colonia, a los veintinueve días del mes de Julio del año mil novecientos ochenta y uno.-

NOTIFICADA:-

[firma]
MARIA YOLANDA MARTINEZ CARRANZA
C.Identidad Nro. 2.656.299-5

Por el Jefe de Policía y Por su Orden:-

El Director de la D.I.I.-

Comisario. [firma] Sergio Solé

SERGIO S. SOLE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

023

1204

RESERVADO fs 14

Imprenta Nacional

A. a. Nº 575692

A.a. Nº 575692

...///lonia, Agosto 1ro. de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

Atente a lo dispuesto a fojas 11 vuelta, cúmpleme elevar el presente expediente habiéndose tomado conocimiento y notificado a la recurrente en relación con el trámite resultante de su segunda Instancia, según consta a fojas Nro.13.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel: [signature]

ENSO J. CURUTCHET.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 AGO. 1981
Fecha a ...
No. de orden 7046

DEP. I PROCESADO

024

RESERVADO 1204

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(OT)

Montevideo, 06 de Abril de 1981.-

En la fecha y dando cumplimiento a órdenes del Superior, el Suscrito se comunicó telefónicamente con el Supremo Tribunal Militar, siendo atendido por el Teniente 1°. Vazquez.

- El mismo fue consultado acerca de lo que manifiesta la persona María Yolanda MARTINEZ CARRANZA, en recurso que se encuentra en trámite en este Servicio.
- Dicho Oficial manifiesta que existió algún motivo para que se le iniciara un proceso , pero que evidentemente faltó la evidencia necesaria como para poder confirmarlo, razón por la cual se decretó su libertad por clausura del procesamiento.

El Jefe de la Sección Recursos.
Mayor Carlos Fernández

DEP. II
PROCESADO
(C)

025

1204

SECRETO

Montevideo, 16 de Abril de 1981.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE TELE COMUNICACIONES

Llevo a su conocimiento las anotaciones que se poseen en este Servicio sobre la persona María Yolanda MARTINEZ CARRANSA, quien se desempeña como funcionaria de ese Organismo en la Ciudad de Rosario

24.VII.973 - Fue detenida junto a otros extremistas en la Ciudad de Mercedes y puestos a disposición de la Justicia Militar. Todos estos estaban vinculados a los que fueron detenidos en Salto en fecha anterior. Se dedicaban a efectuar "pegatinas" y "volanteadas" y trataban de reclutar elementos para el Partido Comunista Revolucionario, del cual eran militantes.

27.VII.973 - Al ser interrogada admite integrar el Partido Comunista Revolucionario y haber sido reclutada por Ricardo Alfonso BLANCO VALIENTE. Desde mediados de 1972 sabía que la actividad que cumplía era ilegal y que los fines u objetivos perseguidos era formar un ejercito revolucionario para llegar al poder a través de la lucha armada.

Integraba una célula en la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas junto a Ricardo BLANCO, haciendo trabajos de concientización para lograr los fines perseguidos y manifiesta que utilizaban un ...

DEP. I PROCESADO (c)

026

1204

... lineamiento marxista - leninista - maoista y que sabía que Daniel BLANCO era en realidad Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA y su condición de requerido.

15.X.974 - encontrándose internada en el Batallón de Infantería Nº 5, fue liberada el día 5 de los corrientes.

02/980 - Presenta recurso ante el Señor Delegado del .... en el Departamento de Colonia, al haber sido incluída en la Categoría 'C' de Constancia de habilitación para Cargos Públicos.

29.SET.980 - El Delegado Departamental remite el .... el mencionado expediente para su consideración.

31.III.981 - la Dirección del S.I.D. resuelve mantener a dicha persona en la categoría recurrida, con posibilidades de acceder a otras instancias.

Adelanto a usted esta información en virtud de la gravedad de lo mismo que parecería ser incompatible con el cargo que desempeña.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

027

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CC)

Montevideo, 23 de Mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.:

Cúmpleme elevar a su consideración el Recurso en 2da. Instancia presentado por la persona María Yolanda MARTINEZ CARRANZA ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Colonia, al habérsele adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "C".

Dicha decision obedeció a su comprobada vinculación con un movimiento sedicioso, no surgiendo de su nuevo escrito, otros elementos de juicio que permitan modificar tal categorización, por lo cual, a juicio del suscrito su expediente debería seguir su curso hacia la Junta de Comandantes en Jefe para una dilucidación final.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE LA SECCION "RECURSOS" DEL DEPARTAMENTO I/S.I.D.

Mayor
[signature]
Carlos Fernández

(Stamp: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DEPARTAMENTO I – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

(Stamp: DEP. I PROCESADO (0))

Martes 02 1215 Jun 81

Decisión recomendada

- Mantener el C
- Elevar a la J.C.J. teniendo en cuenta [illegible] [illegible] [illegible] en la [illegible] Militar y que la reclamante fue [illegible] en libertad por falta de pruebas pero "fue activa en la [illegible]".

[signature]

028|281

Aprobado
[signature]

1204

SOL. ANT. 097/80 MEMO(A) 098/80
P.I(A) Nº 019.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
108/80/D.

Montevideo, enero 24 de 1980

Señor Director
del Servicio de
Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los candidatos a becarios cuya lista se detalla:

BERETCHE OTERO, Pedro Antonio
DE LOS SANTOS LEZAMA, Esteban Gregorio
LOINAZ RAMOS, Miguel Angel
VAZ FERREIRA RAIMUNDI, Raúl
VIEIRA MEROLA, Manuel Gonzalo
INVERNIZZI PIROTTO, Fernando Ramón
BURONI, Garibaldi

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

DEP. I
PROCESADO
22

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
5 ENE 1980
7
No de Identificación 4745

001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25-1-80
Pase a Seplacodi
No de Orden 1205

01205

(Vence: 29 de enero de 1980)

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

/ / / (*)

(K) D.H.I.I: Cbo Garcia

F.I DD
DC
OCOA 197



DEP. I
PROCESADO

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BERETCHE — OTERO — PEDRO ANTONIO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 1/4/42 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 831.131 de: Montevideo Credencial Cívica: A.R.B 8793
4. Organismo(s) donde trabaja: ______
5. Cargo que desempeña: Violinista
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Abogacía (Dr. en Derecho y Ciencias Sociales)
7. Domicilio particular: Calle Quijote 2489-Apto.702
8. Teléfono particular: 29.12.21 Oficina: ______ Otros: 78.02.22

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Práctica Instrumental (Música de Cámara)
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Academia Musical Chigiana Siena-Italia.
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A. y Gobierno de Italia.
4. Fecha de comienzo de la beca: julio 1980 Fecha de término: setiembre 1980
5. Autoridad que patrocina la candidatura: SOIRE

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

002

01205

DEP. I
PROCESADO

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Deseo hacer uso de la beca para perfeccionarme en la ejecución de la música de cámara. La experiencia deriva del hecho de estudiar violin desde los 4 años de edad. La relación entre la materia de la beca y el trabajo actual, radica en el hecho de ser actualmente violinista del Servicio Oficial de Difusión Radio Electrica (SODRE)

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ___

Institución y lugar en que se usó: ___

Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___

Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

2. Materia: ___

Institución y lugar en que se usó: ___

Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___

Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

3. Materia: ___

Institución y lugar en que se usó: ___

Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___

Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

I. **Declaración**

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ___ Firma: ___

Fecha: ___

Nota de la División Cooperación Internacional: ___

003 01205

Viaja: 4 de febrero de 1980

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

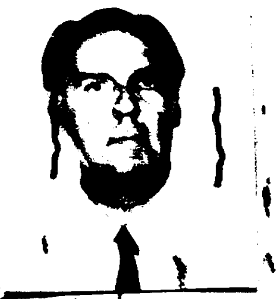
(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

DEP. I PROCESADO (22)

(K) D.N.I.I. Coo. Oficina

FI. P.e DEOA



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Vaz-Ferreira — Raimondi — Raúl
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 16 marzo de 1918 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 366647 de Montevideo Cred. Cívica BMA 4765

4. Institución a que pertenece: Facultad de Humanidades y Ciencias

5. Cargo que desempeña: Profesor de Zoología Vertebrados
Director Departamento de Zoología Vertebrados

6. Domicilio particular: Isabelino Bosch 2482

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Representación comité Nacional Coordinador Programa Regional Ciencias Biológicas a la sexta Reunión Consejo Directivo (UNESCO)

2. Lugar en que se desarrollará: Lima, Perú

3. Fecha de iniciación: 4 de febrero/80 Fecha de culminación: 8 de febrero del 80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

004

01205

Viena: 8 de febrero de 1980 -

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DEP. I
PROCESADO
23

/ / / (*)



S/A

F.I

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VIEIRA — merola — MANUEL, GONZALO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 3 de noviembre de 1949 — Montevideo — casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.170.886 de: Mvdeo. Credencial Cívica: AXB 14359

4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES

5. Cargo que desempeña: SECRETARIO DEL SERVICIO EXTERIOR DE LA REPUBLICA

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
   DOCTOR EN DIPLOMACIA. CURSOS DEL INSTITUTO ARTIGAS DEL SERVICIO EXTERIOR

7. Domicilio particular: Reconquista 338 Apto. 204

8. Teléfono particular: ______ Oficina: 90 05 89 Otros: ______

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: DERECHO INTERNACIONAL

2. Institución y lugar en que se desarrollará: ACADEMIA DE DERECHO INTERNACIONAL DE LA HAYA Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE LAS NACIONES UNIDAS.

3. País u organismo que ofrece la beca: UN/UNITAR

4. Fecha de comienzo de la beca: 7.7.80 Fecha de término: 7.11.80

5. Autoridad que patrocina la candidatura: MINSTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

005

01205

DEP. I
PROCESADO

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

DESEO HACER USO DE LA BECA PARA MI PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL EN LA CANCILLERIA. MI EXPERIENCIA EN EL TEMA DERIVA DE MIS ESTUDIOS Y DE MIS FUNCIONES EN LA DIRECCION DE POLITICA EXTERIOR DE LA CANCILLERIA

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

______
FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

006 1205

K 1

(1a.Parte) 26/ENE/80
N°098/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°108/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS V.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°108/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- INVERNIZZI PIROTTO, Fernando Ramón

  - SE APRUEBA -

- LOINAZ RAMOS, Miguel Angel

  - SE APRUEBA -

- DE LOS SANTOS LEZAMA, Esteban Gregorio

  - SE APRUEBA -

- BURONI BRINK, Garibaldi

  - SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

007

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS V.CICALESE

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

01205

K 1

(2a.Parte) 28/ENE/980
N°098/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°108/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- BERETCHE OTERO, Pedro Antonio

  - SE APRUEBA -

- VAZ FERREIRA RAIMONDI, Raúl

  - SE APRUEBA -

- VIEIRA MEROLA, Manuel Gonzalo

  - SE APRUEBA -

DEP. I (22) PROCESADO

008

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

01205

Montevideo, 25 de Enero de 1980.(II)

REFERENCIA A: NOTA Nº108/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 25/I/1980

REFERENTE A: BERRETCHE OTERO, Pedro Antonio - Fecha Venc.Beca: 29/1/80

A - S.I.D.

REGISTRADOS: BERRETCHE OTERO, Pedro Antonio María

Empleado del Banco de Seguros

4/VII/968 - Detenido en la fecha indicada durante las Medidas Prontas de Seguridad.

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: BERRETCHE OTERO, Pedro A.

Domicilio: Martín C. Martínez 2743 (1969)

Chaná 2076 (1965)

DEP. I PROCESADO (22)

III/965 - Suscriptor de la revista "Tiempos Nuevos" que recibe directamente desde Moscú en forma Personal.-

13/7/966 - Epoca - Se informa que el titular es Director de la Escuela Municipal de Arte Dramático.

25/III/969 - El titular se inscribe como aspirante a suplencias y precariatos en la materia de Historia en Enseñanza Secundaria.

REFERENTE A: VAZ FERREIRA RAIMONDI, Raúl - Fecha Venc.Beca: 4/FEB/80

A - S.I.D.

REGISTRADOS: VAZ FERREIRA, Raúl

C.I.Nº 366.647

26/III/965 - Integrante del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias en oportunidad de realizar una declaración pública manifestándose contrarios al decreto de internación de Leonel Brizola. Delegado de los Profesores en el Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias. "INFORME DE PRENSA"

20/VIII/973 - Es integrante de un grupo de reconocimiento geográfico de la Facultad de Humanidades, que se reune en Justicia 2197. Este grupo es militante del Frente Amplio realizando frecuentes viajes a diferentes puntos del interior con fines de relevamientos.

REGISTRADOS: VAZ, Raúl [illegible].

Ocupación: Profesor

26/2/971 - [illegible] de Profesores de Enseñanza Secundaria ([illegible] de Montevideo y [illegible]) [illegible] actividades de

009 - 2[illegible] 01205 ...//

///...

de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de las mismas, en los años 1965/66/67 y 68. EVALUACION: F - 3

7/IV/977 - Figura en una relación de Profesores, contenida en un folleto publicado por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, en Asamblea que se llevó a cabo en la Ciudad de Salto, presumiblemente entre los años 1967/1968 en los días 29 y 30 de Julio, que promueven la candidatura a Consejeros y en la que predominan notorios izquierdistas.- EVALUACION: A - 1

B - D.N.I.I.

DE RESIDIRA: VAZ FERREIRA [illegible], Raúl

C.I.Nº 366.647 - C.C.Serie [illegible] Nº4765

Pasaporte Nº156101

Fecha de Nac.: 16/III/1918 Hijo de Carlos y Elvira

Ocupación: Profesor

Domicilio: Isabelino Bosch 2482

16/V/960 - Propietario del vehículo matrícula 181.674 que transportó pasajeros al Puerto de Montevideo quienes visitaron el ballenero soviético SOVIETSKAIA UCRANIA.-

2/III/965 - Visitó el buque soviético ZARJA.-

22/VIII/973 - El Popular - Candidato por la Facultad de Humanidades y Ciencias, orden Docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario Lista Nº134 de tendencia izquierdista, también integró la lista Nº133 orden docente.-

21/IV/977 - Realiza trámite de pasaporte con la intención de viajar a Noruega.-

16/I/978 - Se establece que dictará un cursillo sobre peces en el Museo de Historia Nacional.-

28/VI/968 - Integra nómina de Docentes dada a publicidad en la fecha por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.-

[illegible]: VILLAR [illegible], Manuel Gonzalo - Fecha Venc.Dec.: 8/[illegible]/80

A - S.I.[illegible]

[illegible] VILLAR, Manuel

Domicilio: San José

12/I/973 - Vocal de la Cooperativa Agropecuaria "Cañada Grande", de ideología izquierdista. En dicha cooperativa se atiende a un gran número de personas comunistas del lugar. EVALUACION: A - 1

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes.-

010 [illegible]

01205

...///

[illegible] A: [illegible], Garibaldi - Fecha Venc.Beca: 29/1/80

A - S.I.[illegible]

- No registra antecedentes.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: [illegible], Garibaldi

C.I.Nº 59.794 (Lavalleja) - C.C.Serie SAA 25.399

Ocupación: Doctor del Consejo del Niño

Domicilio Florencio Sanchez 485 - Minas

5/ I/966 - Epoca- Informa a la prensa sobre casos de sífilis en la Colonia Educacional Dr. Pedro Berro.-

18/8/78 - Por Carpeta Nº424 de Fecha 25/IV/978 del Ministerio de Educación y Cultura según informe de la Jefatura de Policía de Lavalleja se establece que es integrante del Organismo Asistencial de la Unión Médica de Lavalleja.

12/[illegible]/978 - Oficio Nº2107 de fecha 14/7/78 de la Jefatura de Policía de Lavalleja-Minas se informa que al titular se le extendió Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Categoría "A".-

Se [illegible] por medio [illegible] (1ª parte)

DEP. II 28 PROCESADO

011 [illegible]

01205

[illegible]

[illegible]

[illegible]

MEMO [illegible] No.1058/9[illegible]/boc.-
[illegible]: Pedido de Informe (A)
No.[illegible]/[illegible]/988.-
[illegible]: Servicio de Información y
Defensa.- Departamento I.-
=======================================

1)=[illegible] A: [illegible] OTERO, Pedro Antonio.
[illegible]: [illegible] OTERO, Pedro A.
DOCUMENTO : CI.: [illegible]31.[illegible].
DOMICILIO : [illegible] 5 [illegible], en 3/65. Martín C. Martínez 2743, Tel.:---
7[illegible]2, en 19[illegible].
CONTACTO : : Escuela Municipal de Arte Dramático.
OTROS DATOS: No registra.
ANOTACIONES : 3/65: Suscritor de la revista Tiempos Nuevos que recibe directamente desde Moscú en forma personal. 1[illegible]/5/66: [illegible], p.10: El titular es Director de la Escuela Municipal de Arte Dramático. [illegible]/3/69: Se inscribe como Aspirante a Suplencias y Precariatos en Historia en Enseñanza Secundaria.-----------------------

2)=[illegible] A: [illegible] PALERMO, Raúl.
[illegible]: [illegible] EIRA [illegible], Raúl.
DOCUMENTOS : CI.: [illegible].747; CO.: A 4765; [illegible]: 9820, ó 156.[illegible]01.
DOMICILIO : [illegible] 5 [illegible], en 19[illegible]0; Avda.Brasil [illegible]97, ap.8, en9/65;
[illegible] 2, en 1976.
DATOS Personales: Nacido en la 12 a. Secc. de Mdeo., el [illegible]/3/1[illegible]; -- Hijo de Carlos y Elvira; casado.
OCUPACIÓN : Profesor.
OTROS DATOS: No registra.
ANOTACIONES: 1[illegible]/[illegible]/[illegible]0: Propietario del vehículo Matr.: [illegible]1.674 que [illegible] en el Puerto de Mdeo., para visitar el ballenero soviético Sovietskaia [illegible]. [illegible]/1[illegible]/[illegible]: Visitó el buque soviético [illegible]. [illegible]/[illegible]/73: [illegible]: Candidato por la Fac. de Humanidades y Ciencias, orden Docente, para integrar la Asam.Gral.del Claustro Univ., en la lista [illegible], lema: "[illegible]onomía, Libertad e Investigación de [illegible]". [illegible]/[illegible]/7[illegible]: [illegible] tablas que también integró [illegible], [illegible] del [illegible]/[illegible]/7[illegible], [illegible].40, también por [illegible]. [illegible] vis- [illegible], [illegible]. [illegible]/[illegible]/7[illegible]: [illegible] que dictará un -- [illegible] Historia [illegible]. [illegible]: Inte-

...//...

...nó ... publicidad el ../../6. por la Federación ... del Uruguay, que suscriben un Compromiso ... que ... se comprometen a resistir todo tipo de ... de la Univ. de la Repca.---

3)= ...: ..., ...
...: ..., ...
...: CI. ...: 5..., Lavalleja; CC.: LAA 25399.
...: ...
...: ... en Minas.
...: Médico del Consejo del Niño.
...: No registra.
...: 19/.../7.: ..., 7/11/6.,p.9: Informa a la prensa sobre casos de sífilis en la ... Dr. Roberto Ferro.---
.../.../7.: ... Inf. de ... de Pol. de Lavalleja, es integrante del ... de la Unión Médica de Lavalleja. ../9/7.:---
Según ... del ../../7. de ... de Pol. de Lavalleja (Minas), se le extendió al titular, Certificado sobre ... en Ficheros Pol. de Inteligencia, CATEGORIA "A".---

...:

... los restantes ... en la Lista adjunta, no registran ... en los Ficheros de esta Agencia.-

...video, ... de ... de 19...-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AQUINAGA
SUB - COMISARIO

DEP 7 ... PROCESADO

013/13.

01205

NACION

E.k. Nº 081993
E.k. No. 08 19 93

OFICIO No.2128/CSE/79.

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA — SECRETARIA

OBJETO: Ref. Luis A. Jurado Macedo.-

RB.lm.

Montevideo, 16 de Octubre de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

-Estando esta Comisión abocado a la designación de docentes para ocupar cargos de dirección en Enseñanza Primaria requirió información a distintas agencias sobre Luis Alfredo JURADO MACEDO resultando:

1o. Por Memorandum (A) No.157/79 ese Servicio registra 16/9/973 Sindicado como estudiante activista e izquierdista de Salto. Ev. A-1

2o.-DNII, Jefatura de Policía de Salto, Bn.I.7 y DEI S/A

-Por lo expuesto a efectos de adoptar resolución se solicita se estudie nuevamente los antecedentes ideológicos del referido docente y se comunique a esta Comisión las conclusiones a que se arribe.-

-Los datos filiatorios son:

Luis Alberto Jurado Macedo

No ALFREDO

C.I. 58705

C.C. JCC 11047

Fecha de nacimiento: 11/7/950

Domicilio: Vilardebó 969 -Salto-

Saluda a usted atentamente

Por El Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza

GENERAL JULIO C. BONELLI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19 OCT 1979
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 9656

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
92934
18 OCT 1979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/3/80
Pasa a Biográfica
No. de Carpeta 1206

DPTO. I
PROC:

1206

001/6

1206/80

SECRETO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. o. Nº 282903
E.o. Nº 28 29 03

Of.Nº578/D-I/979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SUB DIRECTOR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Ref.a: Luis A. JURADO MACEDO. - -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 26/XI/79
Clasificacion 2493

Montevideo, 23 de Noviembre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

En información contenida en el Parte Especial de Información Nº 29/973 del Batallón de Infantería Nº 7 de fecha 16 de Noviembre de 1973, se menciona a Luis A. JURADO MACEDO como activista de izquierda.

Con posterioridad se obtuvo información a nombre de Alfredo JURADO MACEDO y Luis Alberto JURADO MACEDO.

Por lo expuesto se solicita que por intermedio de ese Departamento se requiera a dicha Unidad, la posibilidad de determinar la identidad de la persona mencionada en el documento de referencia.

Para una mayor ilustración se adjunta fotocopia de dicho Parte.

Saludo a usted atentamente

El 1er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.

Coronel

Julio C. González

DEP. I PROCESADO (33)

Montevideo, 22 de Enero de 1980.-

SEÑOR 1er. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Se amplia y confirma que el ciudadano: Luis Alfredo JURADO MACEDO, es el señalado en el P.E.I. No. 29/73/Bn.I.7. (se ad ....///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
28/1/80
1º S/D
Clasificación 4859

1206 80
1206/80

002

///...junta ficha de antecedentes personales del citado, fotografía, datos patronímicos, ocupación, etc.)

Referente a lo especificado en el P.E.I. No. 99/73/Bn.-.7, en el cual se decía, que el citado era izquierdista activo, no se confirma el antedicho informe basado en:

1) Que no existen antecedentes escritos que avalen que el citado es izquierdista activo.

X 2) Que siempre ha sido elogiado y felicitado por las Autoridades de Primaria.

X 3) Es señalado como de ideología demócrata, lo mismo que su familia, siendo su padre retirado militar.

X - No tiene ningún grado de parentesco con los ciudadanos Alfredo JURADO MACEDO, Amir Alberto JURADO MACEDO.

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

AS/sip

DEP I PROCESADO (JS)

003

1206

D.E.III.-

Unidad: Bn.I.7.-

Fecha: 05-ENE-980 Hora 0930.

AZUL	No. 1.-

(Solo para Maestros)

Apellidos y Nombres: JURADO MACEDO, Luis Alfredo.-

Documento de Identidad: 58.705.- Procedencia: Salto.-

Ocupación: Maestro Director.- Lugar de Trabajo: Escuela No.35.-

-Ideología: DEMÓCRATA.-

Afiliación: — — —

Grado: PASIVO

Actividades Especiales: SE DESCONOCEN.-

-Actividades relacionadas con el Gobierno:

El mismo no hace comentarios ni favorables ni contrarios al Gobierno.-

I -Actitud relacionada con las FF.AA.:

Su padre es retirado Militar; en alguna oportunidad el Maestro de referencia ha utilizado los servicios de la Banda Militar para festivales Escolares por lo que se estima que esté de acuerdo con la labor de las FF.AA, aunque no manifiesta su posición.-

-Condiciones y actividades relacionadas con su función:

Se desempeña muy correctamente habiendo recibido elogios y felicitaciones por su gestión.-

-Otros Antecedentes:

Evaluación	Antecedentes
B - 1.-	1970:-El mismo fue postulante a la Escuela Militar.- 1971:-Integrante de la Asociación Estudiantil ADEMINOS, habría renunciado al ver que ésta estaba siendo infiltrada por Estudiantes Izquierdistas.-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Héctor Musto.-

DEP. I PROCESADO

004

1206

1206/80

Montevideo, 07 de Febrero de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

[illegible] a lo solicitado por Oficio Nº 2128/OSE/79 de esa Comisión Supervisora, llevo a su conocimiento que la información aportada oportunamente derivó del Parte Especial de Información Nº99/973 del Batallón de Infantería Nº7 de fecha 16 de Noviembre de 1973.

Efectuadas las averiguaciones de rigor a efectos de ratificar o rectificar tal información surge sobre el ciudadano JURADO MACEDO, LUIS Alfredo, Cédula de Identidad Nº98.705 de Salto, lo siguiente:

1) Que no existen antecedentes escritos que [illegible] que el citado es izquierdista activo.
2) Que siempre ha sido elogiado y felicitado por las su autoridades de Primaria.
3) Reseñalado como de ideología demócrata lo mismo que su familia, siendo su padre retirado militar.
4) No tiene ningún grado de parentesco con los ciudadanos Alfredo JURADO MACEDO y Amir Alberto JURADO MACEDO

Para una mejor ilustración se adjunta fotocopia de ficha personal del causante, del Batallón de Infantería Nº7.-

DEP. II PROCESADO

005

1206

1206/80

///... [illegible]

[illegible]

FUERZA AEREA.- SECRETO

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Montevideo, 8 de diciembre de 1980.-

INFORME Nro. 48/80.-

ASUNTO: Pedido de Informe (A) Nro. 411 y 424/980.-

PROCEDENCIA: Sr. Jefe Dpto. I S.I.D.

DIFUSION DE: J.S.I.F.A. PARA: Sr. Jefe Dpto.I S.I.D.

SE INFORMA :

Que mencionados ciudadanos NO registran antecedentes penales ni antin cionales en este Servicio; excepto:

1.- STAFF TORRES Daniel Mario Domingo:
Nacido 21 Abril 1949 (Uruguay)
C.I. Nro. 1.059.576.
Pasaporte Alemán Nro.7.679.084
ANOTACIONES: Idem - Requisitoria Interna Nro.06/80 (S.I.D.)
AMPLIACION : Por informes confidenciales, habría llegado al Brasil desde el Chui con fecha 11.08.80 y salió del Brasil / el 15.08.80 con destino a Cuba, donde realizaría curso de / guerrilla o cosa similar.-
- Por manifestación de un familiar, el mencionado se encontraba en RIO DE JANEIRO y continuaría viaje posiblemente con destino a Alemania, ya que la mayoría de sus familiares se encuentran radicados en dicho país.-

2.- SERGIO AGUIAR Martha Graciela:
ANOTACIONES: Idem - Requisitoria Interna Nro.06/80 (S.I.D.)
AMPLIACION : Requerida por estar en "L.V." no haberse presentado para su control en los plazos estipulados.- Por manifestaciones de la hermana, la mencionada habría viajado a Porto Alegre.- R.E.I. Nro. 123/D2/980.-

EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA FUERZA AEREA.-
TTE.CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original......Sr. Jefe Dpto.I S.I.D.
Copia Nro.1...S.I.F.A. (Archivo).-

22 DIC. 1980
Informe 1208

17 DIC. 1980
2° s/oras
11542

254

01208
1208

PROCESADO

RELACION DE LIBERADOS Y EVACUADOS EN REGIMEN DE M.P.S. EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE SETIEMBRE DE 1980 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 1980 INCLUSIVE:-

1125.-ACUÑA	PRESA	Wilmar Gentil.-	LIB.15.9.80
34.-DERMIT	BARBATO	Hugo Orlando.-	MPS.16.9.80
1124.-TORTORA	PIERIBON	Victor Mario.-	MPS.16.9.80
2 69.-SERGIO	EDINSON	Iglesia Soria.-	MPS.16.9.80
2229.-VARGAS	GARIN	Luis Alberto.-	LIB.19.9.80
1154.-FIGUEROA	LANDA	Holmes Ruben.-	LIB.22.9.80
2712.-GONZALEZ	PEREZ	Guillermo.-	MPS.23.9.80
2285.-GARBARINO	FREIRE	Alejandro.-	LIB.24.9.80
2729.-OLESTKER	GERSTENFELD	Daniel.-	MPS.26.9.80
146.-PEREZ	GROSSO	Jesus Mario.-	LIB. 1.10.80
1287.-PIÑEIRO	LEIS	Eduardo.-	LIB. 1.10.80
1290.-CURROTTO	OLIVERA	Luis Hector.-	LIB. 1.10.80
600.-FLORES	ALVAREZ	Jorge Horacio.-	LIB. 7.10.80
2403.-MICHELINI	CHAPPAPIETRA	Gilberto Luis.-	LIB. 9.10.80
2448.-ANTUNEZ	OCHOTECO	Luis Ernesto.-	LIB. 9.10.80
682.-SILVA	SAVIO	Marco Daniel.-	LIB.10.10.80
440.-SAMUSHENKO	SUAREZ	Carlos.-	LIB.13.10.80
2442.-VASALLO	ANDRADA	Jorge Walter.-	LIB.20.10.80
2463.-RILA	BUENO	Victor Eduardo.-	LIB.20.10.80
2012.-MONTANO	ARPINO	Humberto.-	LIB.20.10.80
1422.-QUINTANA	TOSSI	Jorge Quintana.-	LIB.24.10.80
1376.-CASTILLO	QUIROGA	Julio Diego.-	LIB.27.10.80
2732.-GARCIA	SOUSA	Luis Doroteo.-	MPS.27.10.80
2560.-PORTELA	CARBONATTI	Alter.-	MPS.27.10.80
2701.-LOPEZ	GARCIA	Constantino.-	MPS.27.10.80
2589.-GALIANA	VILLAR	Joaquin.-	MPS.27.10.80
516.-SGASSO	ROSSY	Daniel Roberto.-	MPS. 6.11.80
2635.-GARIBALDI	LEZAMA	Luis Ignacio.-	MPS.14.11.80
1935.-PESSANO	BANEGA	David César.-	MPS.14.11.80
2538.-AROCENA	REAL DE AZUA	Juan Alberto.-	MPS.14.11.80
2127.-BONFIGLIO	DEFARZIO	Antonio Alfredo.-	LIB.19.11.80
2065.-ROVIRA	SAURO	Edmundo Angel.-	FALL.18.11.80
1784.-FERNANDEZ	NIGRO	Luis Alberto.-	LIB.21.11.80

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES:

RELACION DE ALTAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE SETIEMBRE DE 1980 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 1980 INCLUSIVE:

2360.- MUYALA ZUFFA Miguel Angel.- 29/10/80.-(Reingreso).-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

E.I. Nº 610520

E.i. No. 61 05 20

OFICIO:650/DI/980.-

(Sello: EST. MILITAR DE RECLUSION Nº 1 – DIRECTOR – R.O.U.)

OBJETO: Elev. Movimiento de bajas y altas.- - -

w.da.m.

Mojón 301, 25 de Noviembre de 1980.-

-SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA.-

-Adjunto al presente elevo a usted un ejemplar de las modificaciones a efectuar a la rela-/ción de personas detenidas en la lucha Anti-Sediciosa y que han estado alojadas en este Establecimiento.-

-La misma corresponde a la puesta al día 25 de Noviembre de 1980.-La próxima se hará el día 25 de Febrero de 1981.-

-Saluda a usted atentamente.-

El Director del E.M.R.No.1.-

Coronel.

Luis L. Correa.-

VISTO EL 2 Dic

GRAL.

PAULOS

DIRECTOR S. I. D.

División Informaciones S.I.D. 0800 28-XI-80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01 DIC. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1º Dpto. 2
No de Identificacion 11068

05 DIC 1980

1211

DEP. PROCESADO

01211

1211

003/3

f. 1

Melo mayo 26 de 1980.-

Sr JEFE DE POLICIA DEL
DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.-
Presente:

De mi mayor consideración:

con fecha 23 de los corrientes fuí notificado de vuestra resolución de; no hacer lugar a mi solicitud de "Constancia de Habilitación para Cargo Público", que fuera presentada ante esa Jefatura en su oportunidad, cumpliendo con mandato del Organismo que integro.-

En consideración a que las causas que obstan para el otorgamiento de dicho certificado son de / carácter subjetivo, por cuanto este funcionario nunca prestó adhesión expresa ó escrita a ningún partido político ó fracción proscripta por la Ley.-

Y en atención a la trayectoria funcional de más de 11 años con foja limpia al servicio del Estado y de la Seguridad Social, con méritos de conducta y capacitación habidos por concurso y que constan en esta oficina; // solicito a Ud reconsideración de la medida a fin de que pueda ser cambiado de categoría y no verme así afectado en mi fuente de trabajo.-

Sin otro particular reitero a Ud. mis consideraciones y me reitero a sus órdenes.-

ROGELIO ESCOBAR FERRARO
CI: 25.190

Funcionario de la Dirección de las Asignaciones Familiares Suc. Cerro Largo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha 16-2-80
Por Recurso
... Orden 1213

DEP. I PROCESADO (E)

001/2

1213

citado para ... [illegible] 62

ACTA: En la Ciudad de Melo, a los 27 días del mes de Mayo de 1980, en el Local de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, ante el suscrito, Comisario [illegible], Jefe de la Dirección de Investigaciones, se presenta una persona que fuera citada a declarar, la que es interrogada en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Por su nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, estado civil y ocupación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Rogelio Hu[illegible] ESCOBAR FERRARO, nacido el 24/2/945, oriental, casado, Funcionario de la Dirección de Asignaciones Familiares, Sucursal Cerro Largo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Por su Credencial Cívica y Cédula de Identidad.-.-.-.-
CONTESTA: Es G.A.D. Nº 7022 y Cédula de Identidad Nº 25.190.-.-:-:
PREGUNTADO: Por sus domicilios .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que desde mi nacimiento hasta 1950 viví en Montevideo no recordando la dirección, de 1950 nos vinimos a Melo en donde he vivido hasta la actualidad, habiéndolo hecho hasta 1953 en José Pedro Varela entre La Rosa y Justino Muñiz(Dom. del Sr. Juan M. Viñoles), luego a la calle Estevan O. Viera casi Avda. Brasil, luego en la calle Treinta y Tres Nº 705 hasta 1956 ó 57, luego a Florencio Sánchez entre Navarrete y [illegible] hasta 1967, luego en Rodó Nº628, luego de 1970 a Florencio Sánchez esquina Durazno hasta 1971 y de 1972 a la fecha en Avda. Brasil Nº 1096.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO:Por los estudios cursados y lugares de los mismos.-.-.-.
CONTESTA: Realicé la Escuela primaria el 1er. año en Montevideo, - luego en la Escuela Grl. Artigas Nº1 ubicada en José Pedro Varela y Aparicio Saravia (Melo), luego hice los estudios liceales en el - Liceo Nº 1.-.
PREGUNTADO: Por los trabajos realizados hasta la fecha y ubicación de los mismos.-
CONTESTA: Que en 1963 ingresé a la Radio La Voz de Melo hasta 1968 que fué cuando ingresé a Asignaciones Familiares.-.-.-.-.-.-. .-.-.
PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que está compuesto por mi esposa Rosario Antonia VIÑOLES [illegible], ama de casa y dos hijos del matrimonio de 12 y 10 años respectivamente.-.
PREGUNTADO: Si fué o es afiliado a alguna institución de carácter gremial, social, cultural, político, deportivo o religioso.-.-.-.-
CONTESTA: Fuí socio del Club Unión de Melo, en lo social, que - cuando ingresé a Asignaciones [illegible] me afilié a la Asociación de Funcionarios [illegible] Asignaciones Familiares hasta que esta [illegible], mi actuación política no fué más allá de la concurrencia [illegible] y el voto, en lo deportivo soy asociado al Club [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: [illegible] político [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Concurrí al Frente Amplio [illegible] Partido Nacional, - [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-. .-.-
PREGUNTADO: [illegible] Frente Amplio [illegible] participación activa en los mismos, [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Mi opción fué por el Frente Amplio, y fué por el sector [illegible] 99.-
PREGUNTADO: [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-. .-
CONTESTA: [illegible] 2404.-

002 [illegible] 1213 [illegible]3

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, [illegible], o rectificar a lo ya declarado.-

CONTESTA: Quiero agregar que soy [illegible] a una Institución Filosófica-Religiosa que es la Masonería del Uruguay a cuya Sede en nuestro Departamento está ubicada en la calle [illegible] entre - La Rosa y Muniz.-

Y tras previa lectura que fue de la misma, se ratifica en todos sus términos, firmando de conformidad un original y [illegible] copias en lugar y fecha [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Sr.:

Rogelio [illegible]

C.I. Nº [illegible]5.130.-

Crio. NEDO NUÑEZ FONSECA

JEFE DIREC. INVESTIGACIONES

DEP. I
PROCESADO
E1

003

1213

RESERVADO

13

POLICIA DE CERRO LARGO.= = = = = =
Dirección de Inv. e Inf. e Intelig.

Melo, 16 de junio de 1980.-

Oficio N°172.NNF/mls.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-
Gral.- Ivan PAULOS.-

JEFATURA DE POLICIA - DIREC. INVESTIG. INFORMAC. E INTELIGENCIA - DEPTO. CERRO LARGO

O B J E T O :
ESCOBAR FERRARO, Rogelio Humberto
Su Solicitud de remisión de Categoría de Certif.

"SE ELEVA"

. Dando cumplimiento a lo dispuesto en Directiva N°1 Secreta, de fecha 20 de marzo de 1978 de la Junta de Comandantes, Art.II, inciso A, adjunto al presente envío a usted el recurso presentado por el Ciudadano ESCOBAR FERRARO, Rogelio Humberto, oriental, casado, nacido el 24/2/945, C.C.-GAD/5022, CI.N°25.190, domiciliado en calle Avda.Brasil N°1095 Melo, de ocupación Funcionario de la Caja de Asignaciones Familiares, Suc.Melo, a quién se le otorgó un Certificado categoría "C" por registrar en esta Oficina las siguientes anotaciones:

Radiograma N°13.205 de Je. Mdeo.16/6/977:-según informe de la fecha del Sector Información del Consejo de Asignaciones Familiares el titular registra: 22/7/975 es integrante del Partido Comunista-Evaluación A-1.-En cuanto a ése servicio informa: ESCOBAR, Rogelio-ocupación Funcionario de la Caja de Asignaciones Familiares de la Ciudad de Melo con las mismas anotaciones que esta Oficina.-

También se eleva acta labrada del Causante.-

Saluda a usted atentamente.-

Cnel. JAIME OLSINA.-
Encargado del Despacho.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... 16/VI/80 RECURSOS 1213

25 JUN. 1980
EM8
1558

Montevideo, 14 de Octubre de 1980.-

N° 556/D-I/80 SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. ... DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de ...

21 OCT. 1980
9235

004

1213

///...Habilitación a la persona Rogelio Humberto ESCOBAR FERRA-RO, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General

Iván S. Paulós

64

POLICIA DE CERRO LARGO.— Melo, 27 de Octubre de 1980.—

Dirección de Inv.
Of.de Inf. e Int.

NOTIFICACION

El que suscribe, Cnel. Carlos L. Bidegain, Jefe de / Policía de Cerro Largo, Delegado del Servicio de Información de Defensa, notifica a usted que este Servicio ha dispuesto mante-/ner la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos / Públicos ya otorgada a su persona, haciéndole saber que puede / acceder a otras instancias, teniendo un plazo a partir de la fecha de 7 días hábiles para presentar el recurso ante este Delegado.—

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. ______
CARLOS L. BIDEGAIN

NOTIFICADO: ______
Rogelio Humberto ESCOBAR FERRARO

JEFATURA DE POLICIA — DEPTO. INFORMAC. E INTELIGENCIA — CERRO LARGO

DEP. I PROCESADO (E)

006

1213

fs

Melo octubre 28 de 1980.-

Sr. Jefe de Policía del dpto de
Cerro Largo.-
CNEL CARLOS L BIDEGAIN
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por la presente, de acuerdo a las normas establecidas, presento ante Ud solicitud de apelación en última instancia para ser elevada ante la Junta de Comandantes, en asunto /// "Constancia de Hbilitación para Cargo Público" del suscrito.- ///// Tal apelación se basa en los siguientes términos.-

A.-El cargo de "integrante del Partido Comunista" que consta en mi ficha personal, obedece a una apreciación / de carácter subjetivo e infundada por cuanto este ciudadano no prestó nunca adhesión verbal ni escrita a ningún partido político y aún menos al mencionado.-

B.-La actuación política del suscrito se explicitó claramente en acta de apelación anterior, se limitó al voto obligatorio, y obedeció a una coyuntura circunstancial, por lo que no se puede "rotular" para siempre a un ciudadano por sus simpatías en aquel momento y menos aún sin pruebas concretas.-

C.-El dato que posee la Oficina expedidora / de la Habilitación procede del ex Consejo Central del organismo en que trabajo, y hasta ahí llegó, procedente de la propia sucursal en (1) Melo de Asigs Familiares, por lo que se trata evidentemente, de una denuncia calumniosa e infundada, de alguien que en el anonimato sólo desea hacer daño.-

Como aval de estas afirmaciones ofrezco la / garantía de personas probadas de nuestro medio que pueden informar sobre mi conducta, y doce años de funcionario de la DAFA con muy // buenos puntajes de méritos y calificaciones, y un esforzado cumplimiento de mis obligaciones para con el Estado y el País en momentos muy duros para todos.-

Sin otro particular saluda a Ud muy atte:

[signature]

ROGELIO M ESCOBAR FERRARO
CI: 25.190
Func. DAFA Nº 1241.-

(1) ? Cómo lo sabe ?

DEP I PROCESADO (EJ)

S E C R E T O

16

POLICIA DE CERRO LARGO.-
Dirección de Inv.
Of.de Inf. e Int.

Melo, 07 de Noviembre de 1980.-

Oficio Nro.260/80.jcm

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-
Gral.Don Julio César Bonelli.-

O B J E T O
Not. P. al Ciudadano ESCOBAR FERRARO Rogelio.-

Por el presente cúmpleme informar a usted / que con fecha 27/10/80 se notificó al Ciudadano ESCOBAR FERRARO Rogelio Humberto, C.I. Nro.25.190, Funcionario de la Caja Nro.14 de Asignaciones Familiares en este Departamento, sobre el mantenimiento por parte del S.I.D. de la Categoría "C" de Habilitación para Cargos Públicos, que le había otorgado este Delegado, también se le hizo saber la posibilidad de acceder a otras instancias.-

El día 28 de Octubre del corriente, el Ciudadano de marras, presentó nuevo recurso el que será enviado a la Junta de Comandantes en Jefe vía S.I.D. para su substanciación.-

Saluda a usted atentamente.-

Cnel. CARLOS L. BISEGAIN

RESERVADO

87

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA - Depto. CERRO LARGO - INFORMAC. E INTELIGENCIA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INF. e INTELIGENCIA.- Dilig. Nro.608.-jcm.-

Melo, 07 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por usted, se procedió a notificar al Ciudadano ESCOBAR FERRARO Rogelio Humberto, que ese Servicio decidió mantener la Categoría "C" de / Habilitación para Cargos Públicos, otorgada inicialmente por / esta Delegacía y que podía acceder a otras instancias, cosa que así se hizo.-

Adjunto al presente, copia de la notificación al interesado, copia del Oficio librado al Sr. Director General de la Seguridad Social Gral.Don Julio César Bonelli y recurso presentado por éste.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. [signature]

CARLOS I. BIDEGAIN.-

DEP. I PROCESADO (E)

12 NOV. 1980

EMP 10412

Montevideo, 26 de Diciembre de 1980.-

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Cerro Largo, a efectos de que se sirva realizar una investigación más exhaustiva sobre el presente recurso, debiendo asimismo emitir su opinión al respecto.

DIF.Nº472/D-I/80

El Director del Servicio de Información de Defensa

[signature]

Iván D. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

009

RESERVADO 1213

58

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
OFICINA DE INF. e INTELIGENCIA.- Dilig. Nro.048.-jcm.-
Melo, 02 de Febrero de 1981.-
SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Dando cumplimiento a lo ordenado por usted, se procedió a realizar diversas averiguaciones sobre la ideología política del Ciudadano Rogelio Humberto ESCOBAR FERRARO, se interrogó al Dr. Juan Carlos RONDAN RODRIGUEZ, persona de conocida / militancia democrática-republicana en nuestro medio, candidato a Diputado por la lista 10 (reeleccionismo), siendo unos de los // primeros que levantó su voz en favor de la reforma Constitucional Plebiscitada el 30 de noviembre ppdo., realizando audiciones radiales, televisivas, no solo en Melo sino en los distintos núcleos poblados del Departamento, entablando una lucha franca contra los opositores; manifestó que: conoce a ESCOBAR FERRARO y que era integrante del Frente Amplio, se interrogó al Sr. Luis CARACE MOREIRA, Gerente de la Sucursal Melo de Asignaciones Familiares de la D.G.S.S. funcionario con 23 años de servicio en dicha Oficina quién manifestó que: ESCOBAR FERRARO era Afiliado al Partido Comunista, que fue uno de los más activo militantes en el / período-pre-electoral e incluso después del año 71 dentro de la Oficina y en favor del Frente Amplio; que repartía panfletos relacionados con este sector, que incluso ayudaba a la confección de éstos, que no solo era militante en el Frente Político sinó / que también en el Sindical y Gremial.- De acuerdo a informe proveniente de otra Agencia de Inteligencia del Departamento registra: Mencionado en declaraciones de AROZTEGUI ALFARO José Miguel,

.I

como militante del Partido Comunista (Evaluación B-2).-Se interrogó al Sr.Ofl.Ayte.Gustavo DE SOSA VIERA de esta Policía,funcionario éste que estuvo en Melo el Período-pre-electoral y que conoce bién al recurrente,manifestando que éste es de izquierda y fue militante del Frente Amplio;también se habló con el Sr. / Mayor Carlos LAVECHIA,quién coincidió con lo manifestado por el Sr.Ofl. DE SOSA VIERA y por último se interrogó al Sr. Juan Baldomir MELO OLIVERA,persona ésta que en nuestro medio fue una de las principales figuras de la Juventud Uruguaya de Pié,quién manifestó que conoce bién a ESCOBAR,que es amigo suyo y que fue / militante activo del Frente Amplio en el sector que lideraba el extinto Celmar Michelini.-

También se interrogó al reclamante a los efectos / de saber por que medios se enteró de que la información sobre / su anotación había surgido de su lugar de trabajo,sobre esto manifestó:que no estaba seguro que hubiera salido de Asignaciones Familiares,pero que había llegado a la conclusión que era del / mismo lugar ya que trabaja allí desde hace muchos años y que entre los años 71 al 76 concurrían Oficiales de Seguridad a ha-// blar con los Gerentes,presumiendo que fueran a solicitar información;además agrega que los responsables de la Oficina periódicamente enviaban informes a los Jerarcas de Montevideo sobre la actividad de los funcionarios.-

<u>REFERENTE A:AROZTEGUI ALFARO</u> José Miguel,registramos:<u>AROZTEGUI ALFARO</u> José Miguel,or.cas.nac.el 28/7/37,hijo de Julián y Nidia Hada,Arquitecto,C.I.N°17.394,C.C. GAD N°2746,domiciliado en Ituzaingó c/ Aparicio Saravia-Melo.-

..II

..II

ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista con el N°22.573, de fecha 1/2/65.-Detenido por la División Ejército 4. Delegado del Partido Demócrata Cristiano Sub-Lema Frente Socialista, hojas de votaciones 90 y 190, Elecciones año 71.-Delegado por el Partido de mención Sub-Lema Frente Izquierda-Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero, listas 6,66,1001 y 2001, Elecciones del 71.-Candidato N°1 a la Junta Departamental Local, Elecciones año 966, Partido Frente Izquierda de Liberación en hojas de votaciones / 1001,2001 y 4001.-Integrante de un Comité de Apoyo al Frente Amplio, de acuerdo a la nómina que figura en el Diario "EL POPULAR" pág.6 de fecha 23 de Mayo de 1971.- Con fecha 28/6/73 a nombre del Frente Amplio, realizó solicitud para realizar una volanteada en esta Ciudad y reuniones ordinarias en el Local Central del // Frente Amplio sito en Aparicio Saravia N°630.-Delegado del Partido Frente Izquierda de Liberación en hojas de votaciones 2001,/ 1001,3001 y 4001, Elecciones del año 966.-

Acorde a lo expuesto, resulta clara su tendencia iz-/quierdista así como el conocimiento de la población en cuanto a su participación en el plano político y gremial, todo lo que sumado a la información recibida de Jefatura de Montevideo por radiograma N°13.205 que consta en el Oficio N°172 NNF/mls de elevación de este expediente al Sr.Director del S.I.D. y cuya evaluación es A-1; el suscrito estima que debería mantenerse la Ca-/tegoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Rogelio / Humberto ESCOBAR FERRARO.-

Sa..//

012

...III

1213

..//luda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. CARLOS J. BIDEGAIN.-

Montevideo, 29 de Abril de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

EXP.No. 139/D-I/81 (CC)

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilita - ción para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por la persona Rogelio Humberto ESCOBAR FERRARO.-

TRAMITES EFECTUADOS:

26/MAY/980 - Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Cerro Largo, al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

16/JUN/980 - El Delegado Departamental remite el presente expediente a este Servicio para su resolución.-

14/OCT/980 - Se vuelven los obrados al Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.-

27/OCT/980 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.-

07/NOV/980 - Presenta un segundo escrito ante el Delegado Departamental, solicitando se revea su situación.-

10/NOV/980 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

RESERVADO

610

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

E.t. Nº 066338

26/DIC/980 - Se vuelven las mismas al Señor Delegado, a efectos de una investigación más exhaustiva sobre el presente recurso, solicitando además su opinión al respecto.-

02/FEB/81 - Dando cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, el Señor Delegado remite nuevamente estos obrados, con las averiguaciones realizadas sobre los mismos.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

22/VII/975 - Funcionario de la Caja de Asignaciones Familiares de la Ciudad de Melo (Cerro Largo). Integra el Partido Comunista.- (EVALUACION: A-1)

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I al tramitarse la Primera Instancia.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO (E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 13 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a

1981

13469

E.M.C.O. ENTRADA

RESERVADO 1213 ///

014

R[illegible]ADO

..//

Rogelio Humberto ESCOBAR FERRARO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

DEP. I PROCESADO (E)

Exp. 632/JCJ/981.-
JCG/adl

Montevideo, 25 de Mayo de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Cerro Largo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván P. Paulós

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 810884 19 MAYO 1981

Exp. N°279/D-I/981.-
(E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA
Fecha de [illegible] 20 MAYO 1981
Fecha de [illegible]
Pasa a JEM
No. de 16100

015

019[illegible]

POLICIA DE CERRO Melo, 28 de Mayo de 1981.-
LARGO.

Dirección de Inv.
Of.de Inf. e Int.

N O T I F I C A C I O N

El que suscribe Cnel. Carlos L. MIDEGAIN, Jefe de / Policía de Cerro Largo, Delegado del Servicio de Información de Defensa, notifica a usted que la Junta de Comandantes en Jefe // ha dispuesto mantener la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos ya otorgada a su persona.-

JEFATURA DE POLICIA - DIREC. INVESTIG. - INFORMAC. E INTELIGENCIA - Depto. CERRO LARGO

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. CARLOS L. MIDEGAIN

NOTIFICADO: ROGELIO HUMBERTO ESCOBAR FERRARO
C.I. Nro. 25.190.-

DFP. PROCESADO (E)

016

1213

POLICIA DE CERRO LARGO.

Dirección de Inv.
Of. de Inf.e Int.

OBJETO
ESCOBAR FERRARO Rogelio Humberto, mantenimiento de Cat. "C" de Hab.para Cargos Públicos.- "SE COMUNICA"

Melo, 1 de Junio de 1981.- Oficio Nro.120/981.-Jom.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-
Gral. don Julio C. BONELLI.-

Por el presente elevo a su conocimiento que con fecha 28 del mes de Mayo ppdo. se procedió a la notifica-/ción del Ciudadano ESCOBAR FERRARO, Rogelio Humberto, C.I. Nro. 25.190, Funcionario de la Dirección General de la Seguridad Social, Sucursal Melo, de que la Junta de Comandantes en Jefe, por intermedio del S.I.D. resolvió mantener la Categoría "C" de Certificado de Habilitación para Cargos Públicos otorgada; no ha-/ciendo lugar a la segunda instancia presentada por el recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel.
CARLOS L. BIDEGAIN

RESERVADO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INF. e INTELIGENCIA.- Dilig.Nro.118/981.jcm.

Melo, 1 de Junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral. don Iván S. PAULOS.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por usted / en Expediente Nro.279/D-I/981, de fecha 25 de Mayo ppdo. se procedió a la notificación del Ciudadano ESCOBAR FERRARO Rogelio / Humberto, del mantenimiento de la Categoría "C" de Certificado de Habilitación para Cargos Públicos, por parte de la Junta de Comandantes en Jefe.-

Adjunto al presente, elevo a usted la notificación y copia del Oficio librado al Señor Director General de la Seguridad Social, poniendo en conocimiento de la resolución adoptada.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. CARLOS BIDEGAIN.-

DEP. I PROCESADO (E)

Fecha de entrada 11 JUN 1981 018

4790

16837

RESERVADO

1213

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

Montevideo, 03 de Setiembre de 1980.-

REFERENTE A : ESCOBAR FERRARO, Rogelio Humberto

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Cerro Largo al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

A - S.I.D.

REFERENTE A : ESCOBAR FERRARO, Rogelio Humberto

REGISTRAMOS : ESCOBAR FERRARO, Rogelio Humberto

- 22/VII/975 - Funcionario de la Caja de Asignaciones Familiares de la Ciudad de Melo (Cerro Largo), integra el Partido Comunista. EVALUACION A - 1.-

B - JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO

SE REGISTRA : ESCOBAR, Rogelio

- 22/VII/975 - Es integrante del Partido Comunista.

EVALUACION A - 1 .-

CONCLUSION : El Sr. Delegado no ha emitido opinión respecto al reclamo. Es opinión del suscrito, que se debería mantener la clasificación recurrida.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (E)

019

1213

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 19 de Noviembre de 1980.-

DEP. I PROCESADO (E)

REFERENTE A: Rogelio Humberto ESCOBAR FERRARO

CAUSA: Reclamo en 2a. Instancia por intermedio de la Delegación de Cerro Largo, por Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANALISIS: Al causante se le adjudicó esta Categoría en virtud de figurar como afiliado al Partido Comunista. Evaluación A-1 según fotocopia del Parte Especial de Información (I) No.117/975 de la División de Ejército IV.

A la vez la Jefatura de Policía local lo registraba con la misma anotación.

En virtud de ello se le mantuvo la calificación.

En su nuevo escrito el reclamante amplía conceptos anteriores, y repite que la anotación que lo vincula al Partido Comunista es de carácter subjetivo, agregando ahora que el dato procede del ex-Consejo Central del organismo en que trabaja.

Que hasta ese organismo llegó desde la propia Sucursal de Melo de Asignaciones Familiares, por lo que se trata evidentemente de una denuncia calumniosa e infundada, de alguien que en el anonimato solo desea hacer daño.

Al hacerse el reestudio de este caso el suscrito estima conveniente puntualizar:

- La información es la misma (J.P.Montevideo- S.I.D.) por la fecha (22/7/75), y a la vez única:
- La evaluación que obra en el S.I.D. y que seguramente es la que debe tener en la Jefatura de Policía de Montevideo ya que es de origen común, es A-1, y dice solamente el nombre del causante y a continuación "Partido Comunista".
- Pese a lo anterior no aparece el causante en los ficheros del Partido Comunista consultados.
- En su primer informe el suscrito al expresar su opinión contraria al recurso, hacía constar que faltaba la del Señor Delegado, lo que siempre es útil por provenir del Jerarca local.
- Llama la atención que en su reclamo el causante delimite claramente de donde procedió la información, a la cual califica de subjetiva y calumniosa.

Por lo expuesto, el suscrito opina que deberían buscarse mas elementos de juicio sobre el causante y emitir una opinión el Señor Delegado.

020

///...

Caso contrario, no vé claramente tipificada la imputación recurrida, pudiéndose procurar la ratificación consiguiente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

DEP I PROCESADO

021/2

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2395/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf.de Inteligencia.-
Fecha: 311900JUL80.-

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Eña MAGRET DURANTE solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

Sello
JEFATURA DE POLICIA DE ...

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFES
... de Información de ...
DEPARTAMENTO I
... 16-6-80
... Recursos
No de Orden 1214

DEP. I
PROCESADO
49

001/37

01214

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

P-LICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MAGRET 2do. APELLIDO DURANTE 1er. Nombre: EÑA 2do. Nombre: -----
NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: VIUDA EDAD: 44 HIJO DE: PABLO ANTONIO Y DE: ESTHER
NACIDO EN: MVDEO. PAIS: URUGUAY DPTO: ..... LOCALIDAD: GOEZ FECHA NACIMIENTO: 21/2/1936
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 919.832. (DPTO): Mvdeo. CRED. CIVICA SERIE BJA Nº 12549
PASAPORTE Nº ----- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: VERDI Nº 4299 Apto. 6
ENTRE CALLE: Arrascaeta Y CALLE: Comercio. JURISD. SECC. POL. Nº 11.-
TELEFONO (domicilio): 59.45.70.-

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: EL MISMO Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————
CALLE: ———— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————
CALLE: ———— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: 49.62.21(Interno 2
SITA EN CALLE: Juan C.Roxlo Nº 1271 ENTRE CALLE: Soriano.- Y CALLE: Constituyentes.

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: EL MISMO TELEF.: ————
SITA EN LA CALLE: ———— Nº ———— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ———— TELEF: ————
SITA EN LA CALLE: ———— Nº ———— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I (AA) PROCESADO

Eña Magret

300 - 5/79

002

012141

Montevideo,30 de Julio de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cnel.Don:Hugo N. Arregui.-

Presente.-

EÑA MAGRET DURANTE,uruguaya,viuda,de 44 años de edad,domiciliada en la calle VERDI Nro.4299.Apto.6 e/Arrascaeta(11a.Sec.Pol.),poseedora de la Cédula de Identidad Nro.919.832,y titular de la Credencial Cívica Serie B.J.A. Nro.12.549 ante usted respetuosamente se presenta y expone:- - - - - -

Que ante el requerimiento de las Autoridades de O.S.E,donde se desempeña como funcionaria,solicitó en la Seccional 11a.de Policía,el Certificado de Fé Democrática que la habilitara para el desempeño de Cargos Públicos,recibiendo días atrás la notificación por parte de las autoridades de dicha Dependencia Policial,que se le había otorgado el certificado "C", en virtud de que se encontraba registrada como afiliada al Partido Comunista.-

Es intención de la firmante,hacer saber al Señor Jefe de Policía los motivos que oportunamente motivaron mi afiliación a ése partido,para requerir de usted un nuevo estudio de mi caso y obtener de ser posible un cambio en el certificado expedido,en lo que respecta a su calificación.-

En el año 1965,fallece el esposo de la dicente,Sr. SOFILDO GARCIA da ROSA ,que contaba en esa oportunidad 37 años de edad,que cumplía funciones como cobrador en O.S.E,dejando a la dicente viuda con 29 años de edad y dos hijos me-

///

DEP. I PROCESADO (AA)

002

012143

//.nores Gabriel, que contaba en esa oportunidad tres años y Bibiana con un año y medio.-Ante la desesperante situación económica, y mediante diferentes gestiones que realizaron los compañeros de mi esposo, me dieron un empleo en OSE, donde luego de prestar servicios por un tiempo prudencial con el cargo de auxiliar 4to. (último del escalafón), me cambiaron de Sección haciéndome cumplir tareas de jerarquías superiores pero sin remunerarlas en la misma forma.-Ello motivó que debido a las innumerables angustias económicas que atravesaba, realizara diferentes gestiones ante las autoridades del organismo, a efectos de que se me retribuyera de acuerdo al cargo que estaba desempeñando, máxime que atravesaba como dije anteriormente una situación económica desesperante.- Igualmente llegué a recurrir a las Autoridades Nacionales en el Consejo de Gobierno, no encontrando en su oportunidad tampoco el apoyo requerido.-

En esa oportunidad existía en O.S.E, una organización denominada **FEDERACION**, que representaba a los funcionarios del organismo, en lo que tuviera relación con problemas de índole laboral y llevé al seno de la misma mi inquietud, (hago constar que dicha Federación estaba integrada por representantes de todos los sectores Políticos) y los representantes del Partido Comunista, le efectuaron la gestión, ya que todos los integrantes de la Federación podían efectuar los planteamientos ante el Directorio sin ninguna clase de problemas y en pocos días se me hizo el reajuste de categoría, pagándoseme lo que legítimamente me correspondía.-

En virtud de que la recurrente no concurría a nin-

//.

//guna reunión de ése sector,le fue reprochado ello,solicitándole por el año 1971,los representantes del Partido Comunista en la Federación,se afiliara al Partido,lo que hizo,recalcando que solamente por la gestión que le realizaron.-

Debo agregar al Señor Jefe de Policía,que en ningún momento tuve ninguna otra participación de índole alguna,que me relacionara con el Partido Comunista,ya que por naturaleza soy apolítica,no habiendo concurrido a reuniones de ningún tipo,ni siquiera habiéndoles votado y tampoco aportado ninguna suma de dinero,pudiendo sobrellevar las obligaciones de mi hogar en base al esfuerzo incesante de mi trabajo y otros colaterales que he debido realizar.-

Recuerdo además que en una oportunidad las Autoridades de OSE,nos hicieron firmar un documento a varios funcionarios,donde se hacía constar que oportunamente habíamos sido presionados para afiliarnos al Partido Comunista.-Yo creo haber explicado mi situación con total claridad y honestidad de procedimientos.-

Por lo expuesto del señor Jefe de Policía,solicito:

1o)-Se me tenga por presentada en tiempo y forma.-

2o)-Que como ser humano,honesto y trabajador,que ha debido tomar a su cargo la responsabilidad de un hogar con dos hijos y posteriormente a su madre que también quedara viuda,le solicito se sirva estimar la posibilidad de que se me efectúa una nueva clasificación de mi situación,extendiéndoseme si así lo creyere pertinente un nuevo certificado que me habilitare para poder cumplir funciones en órganismos públicos.-

Agradeciendo .//

//.dole finalmente el trámite que se servirá darle a la presente,me reitero a sus gratas órdenes.-

Saluda a usted atentamente.-

EÑA MAGRET DURANTE.-
Céd.de Idt.Nro.919.832.-
C.C.Serie:B.J.A. No.12.549.-

NOTA:ADJUNTO UNA FOTOGRAFIA TIPO CARNEE.-

Se notifique 24/7/80
Nº de Solicitud 1.717/78

31 JUL. 1980
25861

DIRECCCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA"

Montevideo, agosto 4 de 1980.

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

4 AGO. 1980
3405

NELSON RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
6 AGO. 1980
Hora 17:30
Nº 15/24

DEP. 1
PROCESADO

01214

Sr. Felix Moreno García X
Jefe División
Pilcomayo 4981 - Tel. 59-38-28
C.I. 477-768

Sr. Ruben Beracochea Buzo
Jefe División
Coruña 3013 Tel. 56-23-87.
C.I 750.580.

Sr. Walter Ledo Becerra X
Oficinista 3 (Cafero) X
Cebollatí 1681 apt. 1 Tel. 49-45-07.
C.I. 611.148.
Sr. Nepomuceno Fonseca
Oficinista X
Santa Ana 4063
C.I 1.558.363.

DEP I
PROCESADO
(AA)

fs 4 — E — Nº Escrito presentado por la recurrente Eña Magret Durante

fjc

Montevideo, agosto 29 de 1980.-

Agrego a mi expediente de solicitud de revisión de Antecedentes nómina de personas que pueden salir de testigos en mi favor, / y aportar datos que pueden ser útiles al esclarecimiento de mi situación.-

Eña Magret

Eña MAGRET DURANTE,-

DEP I PROCESADO (A-P)

008

01214

APELLIDOS Y NOMBRES

MAGRAT DURANTE : Eña (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
919.832	SERIE NRO.		

OCUPACION	ORGANIZACION
Administrativa"OSE"(1)	PARTIDO COMUNISTA-F.F.de OSE.

DOMICILIO Verdi No.4299 Apto.6 (en Mdeo/971),(1)

OTROS DATOS

Uruguaya, nacida el 21/II/936 (1)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

26/VIII/980:-Afiliada No.62.173 al PARTIDO COMUNISTA desde el 31/X/971, militando en la Agrupación"Zabala,Sec L.Arce",siendo presentada por Ruben BARBOZA y Ruben VILLAVERDE para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"M",tomo 1,hoja 91.-cv.-

DEP. I PROCESADO (AA)

48

ANTECEDENTES: Ficha de antecedentes correspondientes a la cautante.

ACTA/-mdt.-En Montevideo, a los veintinueve días del mes de a-gosto del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito, Sub / Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Eña // MAGRET DURANTE, oriental, viudad, de 44 años de edad, domici-/ liada en la calle Verdi Nº 4299 Ap.6, titular de la Cédula de Identidad Nº 919.832-3, Credencial Cívica B.J.A. Nº 12.549, // quien es interrogada sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1966 a la fecha soy funcionaria de O.S.E., o-/ cupando el cargo actual de Oficinista 3, percibiendo una asignación mensual de N$ 1.800.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Primaria completa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Como está constituido su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por la deponente, mi madre Esther DURANTE de MAGRET, de 75 años de edad, y dos hijos, Gabriel GARCIA da ROSA MAGRET de 18 años de edad, Bibiana GARCIA da ROSA, de 16 años de edad.

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1950 hasta 1958, me domcilié en la calle Juan Paullier Nº 2435, desde 1958 hasta 1970, me domicilié en la calle Cufré Nº 2454, y desde ese año en mi actual domicilio de la calle Verdi Nº 4299, Ap.6.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-

CONTESTA:-Que no señor.-

PREGUNTA:-Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor.-

PREGUNTA:-Si fue simpatizante o afiliada al Partido Comunista.

CONTESTA:-Simpatizante no, pero afiliada si.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Explique claramente cuales fueron las causas que la llevaron a afiliarse al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-En el año 1971 me encontraba ocupandp el cargo de Auxiliar 4to., pero cumplía tareas de Oficinista 2, dentro de // O.S.E., solicité al Directorio se me nombrara como Oficinista 2, pero habían transcurrido 2 años y no lograba ascender. Atravesaba por una situación económica desesperante y decidí ha-// blar con el Presidente de la Federación de O.S.E. Sr. Ruben // VILLAVERDE, persona ésta que tenía mucha fuerza dentro de O.S.E., y el día 1/9/971, después de que este señor planteó mi caso al Directorio, fuí nombrada como Administrativa 2. A partir de este momento comenzó una persecución hacia mi persona por parte .///

...

Continuación del acta labrada a la Compareciente ... [illegible]

...//del nombrado VILLAVERDE, para que me afiliara al Partido Comunista, presión que comenzó a ser cada vez más fuerte y para que me dejaran tranquila, terminé por afiliarme al Partido Comunista. Quería además, que concurriera a los Comité del Partido y que comenzara a movilizarme, y a trabajar para el Partido Comunista, cosa que rechazé rotundamente. Acotó además, que a posteriori se me entregó el Carné de Afiliada al Partido Comunista, y en presencia de la misma persona que me lo entregó, lo rompí, arrojándolo a la papelera.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en el momento de su afiliación al Partido Comunista tenía conciencia de lo que realmente significaba afiliarse al mencionado sector político.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, fuí toda la vida completamente apolítica, me afilié sin saber realmente lo que significaba y por lo antes expresado.-

PREGUNTA:-Si conoce a la persona Ruben BARBOZA, puede aportar datos sobre su paradero.-

CONTESTA:-Que si señor, la conozco, era funcionario de O.S.E. en el año 1971, pero desconozco su paradero ya que no trabaja más en O.S.E.. En una oportunidad se mencionó que estaba detenido, pero no se confirmó la versión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si conoce el paradero de Ruben VILLAVERDE.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, pero puedo decir que se supo que estaba detenido por actividades políticas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si está enterada de que esta persona VILLAVERDE, e-/fectuara el mismo procedimiento empleado con usted, con otros funcionarios de O.S.E.-

CONTESTA:-Se que trataba de solucionar los problemas de los // funcionarios, pero desconozco si los presionaba para lograr // objetivos políticos. En mi caso lo hizo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad concurrió a algún mitin o asamblea del Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en esa época efectuó paros decretados por la Federación de O.S.E.-

CONTESTA:-Que si señor, pero dejo constancia que fue contra mi voluntad, ya que si entraba a trabajar tenía miedo que tomaran represalias contra mis hijos o contra mi persona.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad manifestó su contrariedad / con la huelga o paros que se efectuaban, y puede aportar al-// gún documento al respecto.-

CONTESTA:-Que si señor, en una oportunidad O.S.E., sacó un comunicado donde expresaba que las personas que habían hecho ///

...//

ANTECEDENTES SERIE ... Acta labrada a la recurrente Eña Magret Durante —

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA · DEPARTAMENTO Nº. 3

...///paros contra su voluntad, presionados por los Dirigentes Gremiales, firmaran una Declaración que al respecto se hizo, / cosa que firmé y consta en mi lugar de trabajo.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-
CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres còpias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-

Eña Magret

Eña MAGRET DURANTE.-
Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO (AA)

PRONTUARIO Nro 348 .- INICIADO 14/I/965.-

NOMBRE: VILLAVERDE BELSEGUY, Ruben Enrique.- (a) "MANOLO"

CED. IDENTIDAD Nro 808.592.- REG. FOT. Nro 1.582.933.-

C.CIVICA: A.C.A. 10. 7888.- CPTA. ASUNTO Nro

OCUPACION: O.S.E.

ORGANIZACION: Federación de Funcionarios de OSE.-"FIDEL".- Miembro del Comité del P.C..- FRENTE AMPLIO.- F.I.D.E.L.

DOMICILIO: Isla de Flores No. 1716.- (en 1967)-Idem. domicilio(en 3/974).- Brandzen No. 1972 Apto. 5 (en 3/974).- Presidente Oribe No. 1798, apto.No.1 (en 1975).- Pedro Bau-á Nº 483 Apto. 2. (en 1980).-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en la 15a. Seccion Judicial de Montevideo, el día 13 de Noviembre de 1938.- Hijo de Carlos Ramón y Amelia.- Casdo.-

FECHA	ACTUACIONES
1/965:	El causante se desempeña como ayudante técnido de OSE.- Elemento activo peligroso y revolucionario.-rj.- Integra el Comité Ejecutivo de la Federación de Funcionarios de OSE. En el mes de Octubre/965 el Director del Ente procedió a trasladarlo de las "Oficinas de la calle Zabala a un depósito en las inmediaciones de la Ciudad de la Paz según "El Popular" del 30/10/965, que agrega que se trata de una represalia por la militancia gremial del causante.-wrl.- El Diario "El Popular" publica junto a su foto, sus declaraciones en torno a la huelga que mantienen desde el 20/11/965 los funcionarios de OSE por el levantamiento de las sanciones, ver el número del 6/12/965.-wrl.-
6/7/966:	"El Popular":- Firmante de un manifiesto de dirigentes sindicales exhortando a adherirse al Comité Central Obrero del FIDEL.-dc.- Candidato del FIDEL, como suplente a la Cámara de Representantes en las Elecciones de 1966.-nbf:-
25/7/967:	"El Popular", Pág.12:- Publica sus declaraciones tituladas: "En OSE, no aceptamos la fórmula de Gobierno".-omdf.-
10/9/967:	"El Popular".- Pág. 5:- Integrante del Secretariado de la Federación O.S.E y delegado al Departamento de Trabajadores Estatales de la C.N.T.; publica su foto y declaraciones en un artículo titulado:-"Rechazan Amenazas Del Ministro Legnani".-omdf.-
28/3/968:-	Figura en una nómina de simpatizantes anarquistas, ocupada en el allanamiento pracricado en el domicilio de David Rosengurtt.-lac.-
17/12/967:	Visitó a los detenidos vinculados a los Periódicos "Epoca"y "El Sol".-ap.-
17/1/968:	"El Popular".Pág. 12:- Miembro del Secretariado de la Federación de O.S.E y Delegado al D.T.E.; publica su foto y declaraciones referentes a aspiraciones y futuras movilizaciones de su gremio.-omdf.- De acuerdo con el resultado de la elección efectuada por la Federación de Funcionarios de O.S.E. el día 28 de Mayo de 1968, ocupará el cargo de secretario general por el período 1968/970.-ap.-
25/1/969:	"El Popular". Pág. 10:- Secretario General de la Federación de Funcionarios de O.S.E. e integrante de Secretariado del Departameto de Trabajo de la C.N.T.; publica su foto y declaraciones de reclamo al atraso de los pagos y en repudio al F.M.I.-om.-
10/4/969:	"El Popular".Pág. 1:- Hizo uso de la palabra en el pueblo Santa Lucia, en un acto de solidaridad con los funcionarios de la Colonia de Alienados Dr. B. Etchepare que se encuentra en conflicto.-om.-
30/4/969:	"El Popular". Pág. 14:- Hará uso de la palabra en la ciudad de Paysandú en un acto organizado por la C.N.T. en homenaje al lo. de Mayo.-om.-
16/5/969:	"El Popular".Pág. 9:- Hizo uso de la palabra en el acto inaugural del ler. Congreso de la C.N.T..-om.-
15/5/970:	"El Popular". Pág. 5:- Secretario de la Federeción de O.S.E; hizo uso de la palabra en un acto realizado en la explanada Municipal, enjuiciando duramente la política de nuestro gobierno.-om.-

013

...///

DEP. I PROCESADO (AA)

Ind. en Doc.

01214

PRONTUARIO No. 348 HOJA No. 2

NOMBRE:- VILLAVERDE BELSEGUY, Ruben Enrique.-(a) "MANOLO".-

FECHA.	ACTUACIONES
1/9/970:	"El Popular". Pág. 5:- Publica su foto y declaraciones en un artículo titulado: "La experiencia en la lucha llevo a la afiliación de la Fed. O.S.E. a la C.N.T.U.-
3/3/971:	"El Popular". Pág. 8:- Secretario de la Federación O.S.E. y de la Departamental de Montevideo de la C.N.T.; publica su foto y declaraciones de apoyo al Frente Amplio. pm.-
18/9/972:	"El Popular".Pág. 8:- Hara uso de la palabra en un acto con motivo de celebrarse proximamente el 52 aniversarios del Partido Comunista.-om.-
30/3/973:	"El Popular".Pág. 2:- Reclama., en su caracter de dirigente de la Federación OSE, integración de los Entes con representación obrera.-rga.-
4/6/973:	Por Informe No. 128 del 25/5/973 del Dpto. No. 2, se establece que hizo uso de la palabra en representación de la Federación de Funcionarios de O.S.E., en el acto organizado por la C.N.T. el 24/5/973 en Avda. 18 de Julio y Eduardo Acevedo, luego de la concentración llevada a cabo en el Obelisco.-apm.-
6/7/973:	Por Comunicado No, 862 del 4/7/973 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se requiere su captura.- Pertenecía a la C.N.T. que fuera declarada ilícita por Decreto de la Precidencia de la República el 30/6/973, y que se encuentra en la clandestinidad conspirando conta la economía y elPartido Nacional.-amp.-
17/8/973:	El "SID".- Depto.3, por Requisitoria No. 40/973 de fecha 4 de Julio/973, requiere su captura y por INFORME I-No. 87/973 de fecha 23 de Julio/973 deja SIN EFECTO su requisitoria por haber sido capturado el día 13 de Julio/973.-(G.14).-lac.-
14/10/973:	"El Popular".Pág. 2; Integra una lista de dirigentes sindicales que se encuentran detenidos.-om.-
27/3/974:	Por Diligenciado Nro. 352 del Depto. No.2 de fecha 20/3/974, se informa que se encontraba en "Libertad Vigilada" y que fue detenido por estos por Orden del Sr. Ministro del Interior e INTERNADO en el Cilindro Municipal el día 14/3/974.-ec.- Liberado el 16/4/974.-rmg.-
[illegible]/4/974:	Ampliando la anotación anterior, fué detenido el día 14/3/974 por personal del D-2 de la DNII junto a Aníbal Washington Scagliotti Coitiño, en el interior del local de la Federación OSE.- Ver P. de N. de la DNII del 15/3/974.-ww.-
18/9/974:	Suplente a la Cámara de Representantes por elDpto. de Montevideo, Lista 1001 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.-rdc.-
19/11/974:	Ampliando la anotaciones sobre su detenciónes e internaciones ver Carpeta No. 7873. Secc. Asunto-D-3 de la DNII.-jaf.-
30/5/975:	Por información confidencial se establece que no trabaja más en OSE. Y que se encuentra realizando un curso de Razionalización Administrativa, para ser luego asignado a alguna instalación del Estado.- Ampliando anotación del 26/4/974 ver Cpta. de Asunto No. 8234.-om.-
2/7/975: A	Ampliando anotación del 26/4/974 ver Cpta. de Asunto No. 8327.-jaf.-
14/1/972:	"El Popular" del 15/9/972, pág.6:- Participa en la Asamblea de P.C. de los trabajadores de CICSSA a la hora 17.00 en la calle Sol casi San Martin:- FL/dacm.-
16/1/976:	"El Popular" del9/7/972 pág.2; hace la siguiente declaración: "La resolución del Gobierno viola la autonomía de los Estados y en lo que tiene que ver con la OSE crea una verdadera situación conflictual, agregando además que mañana a las 20.00 horas se reunirá el Plenario del Comités de Base con el Comité Ejecutivo de la Gremial a efectos de considerar el problema creado".-FL/jaf.-
16/1/976:	"El Popular" 29/4/972 pág.5, integrante del secretariado de la mesa de Montevideo de la C.N.T., realiza declaraciones sobre el 1ero. de Mayo y de Apoyo a la C.N.T .J.R./hc.-
17/1/976:	"El Popular"del 1/7/972, pág.7: Hace uso de la palabra en acto de la Lista 1001, en Fray Bentos donde hace un llamado a luchar por cambios profundos.-FL/dacm.-
9/2/976:	El Popular del 27.11/972, pág.15: Hace declaraciónes a este diario sobre los 5 Puntos del Frente Amplio.-FL/dacm,-
12/2/976:	"ElPopular" del 22/3/973.pág.2: Integrante de la delegación de la Coordinadora de los Gremios de los Entes que hizo entrega al COSENA y al Presidente de la República de un memorandum en procura de soluciones concretas para los Entes.-GJGA/gvd.-

...///

DEP I PROCESADO

014

012141

PRONTUARIO No. 348.- HOJA No.---. 3.-

NOMBRE:- VILLAVERDE BELSEGUY, Ruben Enrique.-(a) "MANOLO"

FECHA.	ACTACIONES
16/2/976:	"El Popular" del 26/4/973,pág.5: En la ciudad de Las Piedras, en lugar y fecha no precisados, hará uso de la palabra en acto organizado por la C.N.T.-GJGA/dacm.-
20/2/976:	Según Oficio 16/2/976 del Estado Mayor del Ejército sobre internados bajo M.P.S. hasta el 31/12/975, figura en nómina como baja de la D.N.I., sin especificar fecha de la misma.- Ver Carp. 1-1-8-6.-fps.-
30/2/976:	"El Popular" del 24/5/973,pág.5: Hará uso de la palabra en acto a realizarse hoy en 18 de Julio, programado por la CNT.-GJGA/dacm.-
19/3/976:	Según manifiesta Wladimir TURIANSKI en Acta que fuera tomada en oportunidad de su detención en el año 1975, el causante integraba la Comoción de Propagandade la Convención Nacional de Trabajadores "C.N.T." en la clandestinidad.- Ver 2-1-4-18 de ASUNTO.-lac.-
26/3/976:	Idem anotación anterior por Comunicado Especial No.3 de las FF.CC. de fecha 3/1/-976.-jaf.-
19/4/976:	"El Popular" de fecha 12/6/973,pág.5: Realiza declaraciones, para este periódico sobre el acto que se llevará a cabo en el Palacio Peñarol, de los trabajadores de los Entes Autonomos y Servicios Descentralizados, en rechazo a la reglamentación sindical.- ajcs.-
19/4/976:	Con fecha 9/3/976 los Ministerios del Interior y de Defenza Nacional informan al COSENA que fue puesto en libertad.-Asunto 1-1819.-dacm.-
29/4/976:	"El Popular" del 7/8/973, pág.5: Indicado por este periódico como dirigente sindical que se encuentra detenido por actividades gremiales.-ajcs.-
5/3/976:	Según "DOCUMENTOS" de fecha 4/4/976, figura como integrante de un comité construído por Turiansky,Cuestas, Luis Santos, y Alcides Lanza, encargados de digitar la propaganda que se desarrollaba en los sindicatos y de la publicación de Boletón Sindicál, contaba para la tarea con 30 mimeógrafos y 21 máquinas de escribir.- Ver Asunto 2-2-3-13.-hc.-
25/8/976:	En el año 1974 se reunía con W. Turiansky, Luis Angel Santo Costa y Justo Mario Diaz Perez, en un local de Francisco Muñoz y Duilio, apto.2, donde se trataban temas políticos-gremiales.- Utilizaba el alias de ("Manolo").- Acta tomada a Santos Costa en Noviembre de 1975.- (Operación "MORGAN" del P.Comunista) Asunto 2-1-2-81.-apm.-
30/8/976:	Con Luis Santos y Alcides Lanza integraban la Comición de Propaganda de la C.N.T.- Conjuntamente con Santos se ocupaban de la impresión y distribución de Boletín de dicha Central.- Ver Acta tomada en 1975 a W. Turiansky.- (Operación "MORGAN" del P. Comunista).- ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-
31/8/976:	Afiliado al P. Comunista desde 1965.- Integró la Seccional 12/19.-del P.C. en representación de; gremio de OSE.- En los años 1969/970 integró el Comité Departamental de Montevideo del P.C. cargo del que fué relevado en 1970 a su solicitud.- A mediados de 1975 se reintegra a la actividad sindical.- A tales efectos se reúne en el local de OTAU en Maldonado y Yaguarón con W. Turiansky.- Su primer tarea fue colaborar para reunir la Mesa Sindical Coordinadora.- Una vez por semana se reunían en el mismo local con Turiansky, Daniel Baldassarri (Federación ANCAP), Pedro Toledo (de AFE), José G. Guerra de SUANP, Eugenio Bentaberry (de AUTE) y un delegado de AEBU (Sector Banca Oficial) que trabaja en el Banco de la República y cuyo nombre no recuerda.- A pedido de Turiansky consigue otra casa en la calle Francisco Muñoz No.33 ¿.- Paralelamente Turiansky lo designó para integrar la Comición de Propaganda de la Convención Nacional de Trabajadores y se le asigna el alias de "Manolo".- En dicho local que tenía por cobertura una oficina para proyecto de instalaciones eléctricas, se reunían Turiansky (a) "Gustavo", Luis Angel Santos Costa (a) "Juan", Alcides Lanza (a) "Pedro", Luis Gonzalez (a) "Daniel" y Justo Mario Diaz (a) "Hugo".- Desconoce las actividades que se realizaban en dicho local ya que eran compartimentadas.- Turiansky le entregó una lista de "Buzones" en los cuales se entregaba los 405 mil ejemplares que se editaban del Boletín de la CNT.- También se le planteó el ponerse en contacto con el Sr. Juan Acosta para entregarle una máquina de imprimir OFF-set que estaba depositaba en la firma ESTILO.- Esta máquina nunca llegó a funcionar.- El propietario de la finca de Fransisco Muñoz lo era el señor Darwin Dalmas quien desconocía que en la misma se iba a desarrollar tarea relacionadas con la disuelta ex-CNT y el proscripto P. Comunista.- Ver Acta que fuera tomada en 1975.- (Operación "MORGAN" del P. Comunista).-

DEP. I PROCESADO (RA)

... ///

PRONTUARIO No. 348.- SER. [illegible] HOJA No. 4.-

NOMBRE:- VILLAVERDE BELBEGUY, Ruben Enrique.- (a) "MAROLO".-

FECHA.	ACTUACIONES
	ASUNTO 2-1-2-31.-apm.-
1/2/977:	Por Oficio No. 018 de EMIR.1. de fecha 25 de enero de 1977, se comunica que fué alta con fecha 14 de Diciembre de 1976.- Ver Cpta. de Asunto No, 1-1-12-126.-lbm.-
8/4/977:	La Comición Internacional de Derechos Humanos presenta ante esta Dirección de Asunto de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.- Ver Cpta, de Asunto No.15-111.-lbm.-
15/5/977:	La Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.- Ver ASUNTO 15- - -127.- mle.-
6/6/977:	P-2/2841/77, cch.-
8/3/978:-	Por carta del 29/1/76 dirigida a OIT, la Unión Internacional de Sindicates de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares informa que se halla detenido y solicita la intervención de diche organismo internacional, para obtener su libertad y se garantice su vida en "grave peligro".-Parte de Información 595/76 de julio/76 del Dpto.C-2/ESMACO.-ASUNTO 3-4-1-9.-apm.-
[illegible]/IV/978:	OCIF/1092/978.-EDF
8/9/978:	Se Informan sus Anotaciones al D.2 (D.Gremiales) N.5.245/978.ajr.
9/XI/978:-	Boletín clandestino "Desde Uruguay", No.9, lra.quincena de mayo de 1978, pag.3.- Como complemento de "Las Jornadas de la Cultura Uruguaya en Lucha" llevadas a cabo en Venecia, Italia entre el 24 y 28/5/78, se realizaron actos en otros paises, entre ellos Francia, donde la Federación de Servicios Públicos y de la Salud, denunció en particular la situación de los dirigentes de estos sectores de trabajadores presos y torturados en Uruguay, entre ellos el titular.-ASUNTO 2-4-3-174.-apm.-
21/XI/978:-	Presentó a Guillermo BORMARCINC para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"B"tomo 5, hoja 1022.-cv.-
4/1/979:-	Acta No.5065 tomada en setiembre de 1977 en OCOA a Jorge Walter Vassallo Andrada, quien manifestó que vendió al titular con destino a la clandestina ex CNT, una maquina fotomecanica para la impresión de propaganda ilegal de dicha organización.-apm.-
5/I/979:-	Presentó a Mario Ruben CASTRO GORGAN para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"C"tomo 5, hoja 773.-cv.-
[illegible]/III/979:	Presentó con Nora [illegible] a Ulises [illegible] para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA el día 27/[illegible]/971, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "Operación MORGAN".-ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "C", tomo 7, hoja Nº 1218.-ri.-
2/10/979.-	El titular, aparece en una nómina en el boletin de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares, con sede en Berlín Este, hace un llamamiento a todas las Organizaciones Sindicales de los Servicios Públicos a expresar la solidaridad con los dirigentes sindicales de ese sector condenados a prisión por las dictaduras.-Ver asunto 2-4-7-32.-jam.-
0/XI/979:-	(Boletín especial de la CNT de marzo/79).-Mencionado en una carta enviada por el Congreso del Trabajo de Méjico al Secretario Gral. de las Naciones Unidas, solicitando la intervención de dicho organismo para lograr la libertad de los presos sindicales uruguayos.-ASUNTO 3-3-2-56.-apm.-

PRONTUARIO Nro. 348.- [illegible] Hoja Nro. 3.-

NOMBRE: - VILLAVERDE BELSEGUY: Rúben Enrique.- (a) "MANOLO".-

FECHA	ACTUACIONES
/4/80.-	Según Relación de Liberados y Evacuados en Régimen de M.P.S., de fecha 25/3/80, del E.M.R.No.1, se encuentra en Libertad PROVISIONAL, desde el 14/3/80.-Ver Asunto Nro.1-1-12-320.-jom.-
VIII/980:-	El Boletín DESDE URUGUAY No.9 de 1980, Primera Quincena de Mayo, publica una lista de los presos políticos y sindicales entre los cuales se encuentra el titular.-Ver Asunto 2-4-3-306.-rba.-
IX/980:-	Presentó conjuntamente con Ruben BARBOZA a Eña MAGRET DURANTE, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en febrero de 1976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO 2-1-1-81, Letra "M" tomo 1, hoja 91.cdif.-
X/980:-	Ampliando anotación de fecha 16/IV/80. Policía Militar informa que el mismo se presenta periódicamente en Ingenieros 1, estando clasificado en la "Categoría A". de Liberado. Fijando su domicilio en Pedro Bauzá #483 Apto. 2.- DMLD/cdif.-

29 2930

DEP. I PROCESADO AP

No. Prontuario No. 348 de Rubén Villaverde

DILIGENCIADO No.2072/980.-LDAM.-

Montevideo, Setiembre 2 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por la Sra.Eña MAGRET DURANTE, adjunto las constancias existentes en nuestro fichero de // acuerdo al siguiente orden:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre de Eña MAGRET // DURANTE, donde se registra su afiliación al Partido Comunista, a Fs.7.-

2)-Acta labrada a la recurrente donde acepta su afiliación al Partido Comunista, motivada por la fuerte "presión" ejercida por el sedicioso Ruben Villaverde, a Fs. 8 y 9.-

3)-Fotocopia del prontuario No.348 perteneciente a Ruben Enrique VILLAVERDE BELSEGUY, donde se registra la actuación política y gremial del mismo, habiendo presentado a varias personas para la afiliación al Partido Comunista, a Fs. 10, al, 14.

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del análisis del presente material, se puede establecer que las anotaciones que registra el Departamento No.3, pertenecen a la recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCIÓN NAL. de INFORMACIÓN e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO No. 3

DEP. I PROCESADO (AA)

018 01214

SIGUE ANTECEDE SERIE	N.°	Págs. 3 [illegible] a [illegible] Fdo. [illegible] García.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 14 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4
ENTRADA
16-9-80
1º
50/
FIRMA

DEP. I
PROCESADO
(A.A)

019 1 01214

SIGUE ANTECEDE SERIE	N.°	Adjunto a fs 15 del ...
		... D/3 ... DNII

fs 16

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta, comparece ante mí Comisario Jefe del Departamento 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona: Félix MORENO - GARCIA, cordobés, casado, de 55 años de edad, nacido en la Provincia de Córdoba(Argentina), el 20 de setiembre de 1924, Ciudadano Legal (Carta de Ciudadanía Nro.31046 del 10/8/946), titular del prontuario de Cédula de Identidad Nro. 477.768, Hijo de Quirino y Basilia; domiciliado en la calle Pilcomayo 4981;-quien es indagado en - base al siguiente tenor:-.-

PREG:(1).-Por su ocupación y medios de vida.- CONT:Me desempeño como Sub-Gerente de "MORRIS S.A."(fabrica de material refractario,y productos químicos), sita en la calle Dr. Alejandro Gallinal 2444, por lo que percibo mensualmente la cantidad de N$ 8.000.oo y además soy jubilado de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), por lo qu percibo mensualmente aproximadamente N$ 3.500.oo,-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(2).-Cómo está integrado su núcleo familiar.-CONT:Por mi Señora de nombre María ROMERO PLAZA, la cual es jubilada de la Administración Nacional de Puertos.-

PREG:(3).-Si tuvo algún tipo de militancia política o gremial.-CONT: Que no Señor.-.

PREG:(4).-Si conoce a la persona Eña MAGRET DURANTE.-CONT:Que sí señor, la conozco desde hace aproximadamente unos 15 años,es decir desde que la misma ingresó en O.S.E..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(5).-Si le conoció a MAGRET DURANTE algún tipo de militancia política o gremial.-

CONTESTA.-Que no señor.-

PREG:(6).-Si tenia conocimiento que MAGRET DURANTE se afilió al Partido Comunista en el año 1971.-CONT:Que no señor.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(7).-Que referencia puede aportar de MAGRET DURANTE.-CONT:Que como persona y funcionaria era excelente.-Que como funcionaria la conoció en el año 1974 en que trabajó en una sección dependiente de la División Servicios de la cual yo era jefe,hasta que me retiré en abril del cte..-

PREG:(8).-Si tiene algo más que agregar,textar o enmendar.-.-.-.-.

CONTESTA.-Que no señor.-Leída que la fue la presente,se ratifica de su contenido y firma de conformidad un originaly tres copias en lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Félix MORENO GARCIA
Declarante
C.I.Nº 477.768

COMISARIO ... JAUREGUI TIERNO

DEP. I PROCESADO (AA)

020

SIGUE ANTECEDE SÉRIE	N.º Antecede e f. 16 acta labrada a Félix Moreno Genaro.-

17

ACTA: En la ciudad de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URU-GUAY), a los tres días del mes octubre de mil novecientos ochenta, comparece ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona: Ruben BERCETCHE BUZO, oriental, casado, 53 años de edad, hijo - Guillermo(F) y de Nicomedes Berta, titular de la Cédula de Identidad Nro. 750.580, nacido en Montevideo, el 6 de marzo de 1927, quién es indagado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(1).-Por su ocupación y medios de vida.-CONT:Soy empleado de Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), ocupo el cargo de Jefe de División Servicios, por lo que percibo mensualmente N$7.000 (siete mil).-

PREG:(2).-Como está integrado su núcleo familiar.-CONT:Por mi - Sra. de nombre Lila Renée DIAZ VARELA, oriental de 50 años de edad y tres hijos de nombres: Ruben Enrique, Adriana Lillia y Fabiana Giselle, de 26, 22 y 12 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.

PREG:(3).-Si se le conoce por algún sobrenombre o apodo.-CONT:-Que no señor.-

PREG:(4).-Si ha estado detenido y/o proceaado.-CONT: Fui procesado en el año 1948 por el delito "ENCUBRIMIENTO".-.-.-.-.-.-.-.

PREG:(5).-Si tiene o a tenido militancia de tipo político o gremial.-CONT: Que no señor.-

PREG:(6).-Cuanto tiempo hace que trabaja en O.S.E.-CONT:Hace 31 años.-

PREG:(7).-Si conoce a la persona Eña MAGRET DURANTE, en caso afirmativo indique desde cuando y que grado de conocimiento lo une con la misma.-CONT: Si señor la conozco, de aproximadamente hace 14 años, o sea desde que ingresó al Organismo, y mi conocimiento se debe a que la persona en mención estuvo desempeñando funciones bajo mis órdenes aproximadamente durante 11 años en Sección Facturación o sea entre los años 1968 y 1979.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG:(8).- Si tiene conocimiento de las causales de ingreso de MAGRET DURANTE al mencionado Ente.-CONT:Fue a raíz del fallecimiento de su esposo de la misma el cual se desempeñaba como cobrador de O.S.E., al fallecer el mismo, ella reclamó el cargo de su esposo, en virtud de que no contaba con otros medios de vida para la manutención de sus dos hijos menores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG:(9).- Si una vez que MAGRET DURANTE ingresó, tiene conocimiento de que tuviese algún problema de orden laboral.-CONT: A mí entender no fue un problema laboral, sino que al ser trasladada de sección o sea de la Sección Servicios Nuevos a la Sección Facturación Montevideo, eso generó diferencia de tareas las cuales -

...///

SIGUE ANTECEDE SERIE	N.°	Sigue a f. 18 acta Ampliación a Cantillo Walter Antonio Becerra.	a

correspondían a una remuneración más alta, a lo que ella reclamó con todo derecho.-.
PREG:(10).-Si puede explicar como se acostumbraba a hacer dichas reclamaciones.-CONT: Se hacían por la vía jerárquica correspondiente y se solicitaba por lo general el respaldo de la Federación, cuyo Secretario General Sr. Ruben VILLAVERDE, era de notoria filiación comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREG:(11).-Si durante el período que estuvo la Sra. MAGRET DURANTE a su cargo, le conoció algún tipo de actividad gremial o política.-CONT:Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREG:(12).-Si recuerda que en alguna oportunidad las Autoridades de O.S.E. hayan hecho firmar un documento a algunos funcionarios, como que habían sido presionados para afiliarse al proscripto Partido Comunista.-CONT:Que no señor, no tengo conocimiento, considero que puede hab[er]se generado una confusión ya que en el año 1973 cuando se hizo el último paro, el Directorio de O.S.E. hizo firmar un documento que no recuerdo muy bien su texto pero versaba sobre si habíamos sido presionados para hacer la huelga, vuelvo a repetir que no estoy muy seguro ya que hace variso años de estos acontecimientos, recuerdo que fue a los efectos de cobrar los haberes perdidos, por la referida huelga.
PREG:(13).-Si tiene algo más que agregar, textar o modificar a esta su declaración.-CONT:Que no señor y de conformidad firmo un original y cuatro copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha anteriormente mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
.-

RUBEN BERCETCHE BUZO.-
DECLARANTE.-
.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

COMISARIO HUMBERTO JAUREGUI TIERNO

DEP. I PROCESADO (RA)

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

18

VISTE ANTECEDE N.º Antecede a fs 17 acta labrada a Ruben Bercotche Berzo

ACTA: En la ciudad de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta, -- comparece ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona: Camilo Walter LEDO BECERRA, oriental, casado, 49 años de edad, titular de la cédula de Identidad Nro. 611.148, domiciliado en la calle Cebollatí 1681 Ap. 1, hijo de Camilo (F) y Josefa, Nacido en Montevideo, el 6 de marzo de 1931, quien es indagado en base al siguiente tenor:.-.

PREG: (1).-Por su ocupación y medios de vida.-CONT: Que trabaja para Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), hace 20 años, que actualmente desempeña el cargo de Cajero por lo que percibe mensualmente -- N$. 4.000.00.-

PREG: (2).-Como está integrado su núcleo familiar.-CONT: Vivo con mi esposa de nombre Mirna GRAÑA FERNANDEZ, oriental, casada, de 48 años de edad, la cual es jubilada de Industria y Comercio.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG: (3).-Si ha estado detenido y/o procesado.-CONT: Que sí señor,- en el año 1954 fui remitido por el delito de "Encubrimiento de Hurto".-.

PREG: (4).-Si se le conoce por algún sobrenombre u apodo.-CONT: Que no señor.-

PREG: (5).-Si tiene o ha tenido algún tipo de militancia política o gremial.-CONT: He trabajado en dos oportunidades por el Partido Colorado en las elecciones de los año 58 y 62, integrando la mesa en calidad de Secretario.-

PREG: (6).-Si conoce a la persona Eña MAGRET DURANTE, en caso afirmativo indique desde cuando y que grado de conocciemitno lo une con la misma.-CONT: Que sí señor la conozco; desde el año 1971 comenzamos a tener trato practicamente permanente, antes la conocía de vista; solamente el trato laboral.-

PREG: (7).-Si le conoció algún tipo de militancia tanto política como gremial.-CONT: Que no señor.-

PREG: (8).-Si tiene algo más que agregar, textar o enmendar a esta su declaración.-CONT: Que no señor y de conformidad firmo un original y cuatro copias en lugar y fecha anteriormente mencionados.-

CAMILO WALTER LEDO BECERRA.-
(DECLARANTE).-

COMISARIO (HUMBERTO JAUREGUI TIERNO

DEP. I
PROCESADO
(AP)

023

01214

SIGUE ANTECEDE SERIE	N.°	Antecedente fs 18. acta Cabo de Camilo Walter Amado Bravo.

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, (Republica Oriental del Uruguay) a los cuatro dias del mes de octubre de mil novecientos ochenta compa, rece ante mi Comisario Jefe del Departamento 4 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, la persona: Nepomuceno Washington FONSECA DE LOS SANTOS, oriental, casado, de 39 años de edad, nacido en la 8va. Seccion del Dpto. de Lavalleja el dia 19 de octubre de 1940, titular de Cedula de Identidad Nro. 1-558-363-9, hijo de Jose Luis y Valentina; domiciliado en la calle Santa Ana Nro. 4063, quien es indagado sobre el siguiente tenor:.-

PREG: (1).-Por su ocupacion y medios de vida.-Cont: Me desempeño como empleado en O.S.E. percibiendo una remuneracion mensual de N$ 1.500.00

PREG: (2).-Como esta integrado su nucleo familiar.-CONT: Por mi señora de nombre Maria Graciela BURGUEÑO GUERRA, la cual es empleada de una peluqueria, y por los hijos de ambos de nombre, Omar Sergio de 7 años Ademar Edgardo de 6 años de edad, Graciela Loreley de 5 años y Luis Ariel de 4 años.-.

PREG: (3).-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-CONT: Que no señor.

PREG: (4).=Si tuvo alguna militancia politica o gremial.-CONT: Que no señor.-

PREG: (5).-Si conoce a la persona Ena MAGRET DURANTE.-CONT: Que si señor la conozco desde el año 1975, ya que yo realizaba custodia como funcionario policial en dicho organismo (OSE) cuando yo prestaba servicios en la Seccional 6ta. Fui funcionario policial desde el año 1971 hasta el año 1979, que solicite la baja .-

PREG: (6).-Si le conocio a MAGRET DURANTE algun tipo de militancia politica o gremial.-CONT:.=Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG: (7).-Si tenia conocimiento que MAGRET DURANTE se afilio al Partido Comunista en el año 1971.-CONT: Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG: (8).-Que refferencia puede aportar de MAGRET DURANTE.-CONT: Que durante los 8 meses que trabajo junto a la misma, en el año 1979 y parte del año 1980 lo unico que puede decir que es una exelente funcionaria.-

PREG: (9).-Si tiene algo masque textar, agregar o enmendar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, leida quele fue la presente, se ratifica de su contenido y firma de conformidadun original y tres copiasen lugar y fechaantes indicada.-

Nepomuceno W. Fonseca De Los Santos
Declarante C.I. 1.558.363

COMISARIO
HUMBERTO JAUREGUI TIERNO

024 1

01214

20

SIGUE ANTECEDE SERIE	N.°	Antecede a f. 19 acta labrada a Rubén Washington Fonseca de los Santos.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY), a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta,-- comparece ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la - Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona:--- Rubén Enrique VILLAVERDE BELSEGUY, oriental, casado, 41 años de edad, hijo de Carlos (F) y Amelia, nacido en Montevideo, el 13 de noviembre de 1938, titular de la Cédula de Identidad Nro.800.592-3 domiciliado en la calle Solano García 2484/002, quien es indagado en base al siguiente tenor:.-

PREG:(1).-Por su ocupación y medios de vida.-CONT:Trabajo en la - Cooperativa del Cordón de Ahorro y Crédito, por lo que percibo mensualmente N$ 3.271.oo aproximadamente, la firma en mención está - ubicada en la calle Guayabo Nro. 1940.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG:(2).-Como está integrado su núcleo familiar.-CONT:Vivo con - Ana María DOSIL GARRIDO(concubina), oriental, divorciada de 36 -- años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 967.548, Reg. fotográfico Nro. "B" 171.777; y con la hija de la misma de nombre Sandra María FERNANDEZ DOSIL, oriental, de 13 años, es de hacer -- constar que mi concubina trabaja en CONAPROLE como administrativa, por lo que percibe mensualmente aproximadamente N$ 2.800.oo y además recibe por concepto de rentas la cantidad de N$ 3.800.oo.-.-.-

PREG:(3).-Si se le conoce por algún sobrenombre o apodo.-CONT:Que - no señor.-.

PREG:(4).-Si ha estado detenido y/o procesado.-CONT:Que sí señor, - fui remitido por la justicia Militar en el año 1975 en el mes de - noviembre por los delitos de: "Atentado a la Constitución en el - grado de Conspiración, seguido de actos preparatorios" y "Asociaciones Subersivas", recuperando la libertad el 14/3/980.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(5).-Si tiene o ha tenido algún tipo de militancia tanto política como gremial.-CONT:Que sí señor, gremial en la Federación de funcionarios de O.S.E. y en la Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.) y política en la Agrupación de funcionarios del Partido - Comunista.-

PREG:(6).-Si trabajó en O.S.E., en caso afirmativo indique entre - que años lo hizo.-CONT:Ingresé en el año 1962 en el mes de noviembre y trabajé efectivo hasta junio de 1973, a partir de junio del 73 -- hasta diciembre del mismo año estuve detenido en la Armada, luego pasé a planilla de disponiblidad con prohibición de entrar a O.S.E. hasta el año 1975 en que fui detenido nuevamente y posteriormente - procesado, es de hacer constar que mientras que permanecía disponibilidad mi relación laboral con O.S.E era solamente a los efectos del cobro de mis haberes, hecho este que era efectuado por mi madre.-.-.-

.- ...//

DEP. I PROCESADO (AA)

SIGUE ANTECEDE SERIE | ... 115 D/4 ...

PREG:(7).-Si la foto que se le exhibe en este momento corresponde a una persona que fuera compañera suya en O.S.E.-CONT:Que sí señor, dicha persona la conocí en el local de las oficinas del Cordón, sin poder precisar fecha, su nombre es Eña MAGRET DURANTE.-.-.-.-.-.-.-.-
PREG:(8).-Si mantuvo algún tipo de relacíon con la misma.-CONT:Que sí señor, la relación que mantuve con ella era a nivel de la Federación de Funcionarios de O.S.E. y creo recordarla de las reuniones que se llevaban a cabo en el local del Frente Amplio ubicado en la calle Mercedes y Carlos Roxlo.-.
PREG:(9).-Si tiene conocimiento las causales por los que Eña MAGRET DURANTE concurría a esas reuniones.-CONT:A las reuniones de la Federación concurría por haber sido elegida por sus compañeros de trabajo y al local del Frente Amplio por simple inclinación .-.-.-.-.-.
PREG:(10).-Cuales fueron los motivos que lo condujeron a afiliar a Eña MAGRET DURANTE al proscripto Partido Comunista.-CONT:No tengo seguridad de haberlo hecho, pero el motivo en caso de que lo hiciese hecho era que a las personas que concurrían a las reuniones del Frente Amplio y no estaban vinculadas a ninguna fracción política, se le planteaba la afiliación al Partido, cosa que si era aceptada era en forma totalmente voluntaria ya que firmaba de su puño y letra una ficha.-
PREG:(11).-Si recuerda que la persona Eña Magret Durante haya mantenido una entrevista con usted.-CONT: Me es imposible recordar ya que debo de haber atendido infinidad de casos (digo)entrevistas, ya que integraba una Comisión de restructuración de tareas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREG:(12).-Si en algún momento ejerció presion de algún tipo para que MAGRET DURANTE se afiliara al Partido Comunista.-CONT:Que no señor, ni sobre ella ni sobre ningún funcionario.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREG:(13).-Si tiene conocimiento que en algún momento el Directorio de O.S.E. hubiese hecho firmar algún documento en el cual se especificaba que oportunamente habían sido algunos funcionarios presionados para afiliarse al Partido Comunista.-CONT:Que no señor, no tengo conocimiento, ya que yo trabajé en O.S.E en el período que el Partido Comunista era legal.-
PREG:(14).-Si recuerda a la persona Ruben BARBOZA, en caso afirmativo explique el grado de conocimiento que tenía con el mismo.-CONT:-Lo conocí como militante sindical, se desempeñaba en O.S.E como toma consumo y era delegado ante la Federación de los tomadores de consumo, mi relación con él fue muy superficial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREG:(15).-Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a esta su declaración.-CONT:Que no señor y de conformidad firmo un original y cuatro copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha anteriormente mencionados.- NOTA:FIRMA AL MARGEN.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

COMISARIO HUMBERTO JAUREGUI TIERNO

ANTECEDE. SERIE No. a fs 30 Acta de Ruben Villaverde BALSEGUY

...esa altura de los hechos, se reabre el acta de la persona Ruben Enrique VILLAVERDE BELSEGUY, quién es interrogado de acuerdo al siguiente tenor.- --

PREGUNTADO (1) Sí cuando conoció a la recurrente esta le planteó - un problema sobre diferencias de sueldos de acuerdo a las nuevas - tareas que ella desempeñaba, teniendo en cuenta que él se desempeba como Secretario General de la Federación de Funcionarios de OSE. CONTESTA: No tengo la certeza de que el problema se me haya plan-- teado directamente, lo que sí recuerdo que ese tipo de problemas - se planteaba a la Federación por escrito y que yo tenía interven-- ción directa, recordando ademas que la MAGRET DURANTE, planteó un problema de sueldos que fué resulto en forma favorable.-----------

PREGUNTA (2) Si a raíz de solucionarle ese problema, usted le solicitó que se afiliara al Partido Comunista.-----------------------

CONTESTA: Que en ningún momento recuerdo haberlo hecho, posiblemente ellà lo haya hecho pensando que de esa manera compensaba el favor recibido.---

PREGUNTADO (3) Si recuerda alguna otra persona que concurriera conjuntamente con la MAGRET DURANTE, a las reuniones del Club del Frente Amplio ubicado en la calle Mercedes y Carlos Roxlo.------------

CONTESTA: Que unicamente recuerdo de dicho lugar a Ruben BARBOZA, teniendo casi la certeza que haya sido este quién la afilio al Partido Comunista.- ---

PREGUNTADO (4) Si recuerda el nombre completo de Ruben Barboza y - dirección del mismo.- --

CONTESTA: Que no Señor.- ---------------------------------------

PREGUNTADO (5) Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar.-

CONTESTA: Que no Señor.- Leída que le fué la presente se ratifica de su contenido y en fé de ello firma de donformidad un original y tres copias en lugar y fecha anteriormente mencionadas.- ---------

RUBEN ENRIQUE VILLAVERDE BELSEGUY
(DECLARANTE)

ANTECEDE -LHIE	No.	A 6 21 Leg Nº 2 del acta de Bibey ALLAVERDE BALSEYUY

32

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-CALR.-
DEPARTAMENTO Nro. 4.- DILIG. Nro. 115/980.-

Montevideo, 13 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a las directivas por usted impartidas, con referencia al recurso de Revisión de Anotaciones presentado a Fs. 3 y 4 por la Sra. Eña MAGRET DURANTE, en razón de haberle sido otorgada la Categoria "C" en sux solicitud de Constancia// de Habilitación Para Cargos Públicos, este Departamento reali-/ zó las siguientes diligencias:

1)- Fueron citados e indagados en actas que se/// acompañan a Fs. 16, 17, 18 y 19 los Sres. Felix MORENO GARCIA,/ argentino, casado, de 55 años de edad, dom. en Pilcomayo Nº4881; Rúben BERCETCHE BUZO, o,c, de 53 años, dom. en Coruña Nº 3013;// Walter LEDO BECERRA, o,c, de 49, dom. en Cebollatí Nº1681 Ap. 1/ y Nepomuceno W. FONCECA DE LOS SANTOS, o,c, de 39, dom. en San-/ ta Ana Nº4063, personas estas que fueron nombradas por la Sra.// Magret Durante como testigos de sus dichos, habiendo los mismos/ manifestado: MORENO GARCIA, que es jubilado de O.S.E., conocien- do a la recurrente desde hace aproximadamente 15 años, ya que // fue Jefe de la misma, no habiéndole conocido militancia políti-/ ca o gremial, no teniendo conocimiento que fuera afiliada al P./ C., mereciendole como funcionaria y persona el mejor de los con- ceptos.- BERCETCHE BUZO, que es empleado de O.S.E. desde hace/// 31 años, conociendo a Magret Durante desde hace aproximadamente// 14 años, que ésta trabajó bajo sus órdenes, habiendo ingresado/ al Ente a raíz de la muerte de su esposo, cobrador de la entidad reclamando al poco tiempo de ingresar un ajuste de sueldos de // acuerdo a las nuevas tareas que desempeñaba, reclamación que se/ llevo a cabo por la via jerárquica correspondiente y con el apo- yo de la Federación de Funcionarios de O.S.E. cuyo Secretario // Gral. Sr. Rúben VILLAVERDE, era de notoria filiación comunista,/ que no le conocio ningún tipo de militancia política o gremial y que no tiene conocimiento que el Diretorio de O.S.E. hubiera /// hecho firmar a algún funcionario un documento donde se afirmara/ que había sido presionado a afiliarse al P.C., recordando sí que durante el último paro del año 1973, el Directorio hizó firmar// un documento sobre si los funcionarios habían sido presionados / ha hacer la huelga, al solo efecto de cobrar los haberes perdi-/ dos y que cree que es de ahí que nace la confusión de la recla-/ mante.- En cuanto a LEDO BECERRA y BONCECA DE LOS SANTOS, mani-/ festaron que conocen a la recurrente y que nunca le conocieron// ningún tipo de militancia política o gremial.-

....///..

DEP. I PROCESADO (AP)

028 1

01214

ANTECEDE SERIE	No.	Sigue de Fs 23 Parte final del Dto. 453/980 del D-II

...///...///.2)- Fue citado e indagado en acta que se adjunta a Fs. 20 y 21, Rúben VILLAVERDE BELSEGUY, o, c, de 41// años de edad, dom. en Solano Garcia Nro. 2484 Ap. 002, el que figura en la ficha de la recurrente como uno / de los que la afiliara al P.C., manifestando el mismo: que fué remitido por la Justicia Militar en el año /// 1975 habiendo recuperado la libertad el 14 de marzo// del corriente año, habiendo trabajado en O.S.E hasta// el año 1973, que conocio a la recurrente en las Oficinas que el Ente tiene en la zona del Cordón y la re-/ cuerda ademas de las reuniones de la Federación de Funcionarios de O.S.E. a las que asistia por haber sido// nombrada delegada por sus compañeros, también cree recordarla de las reuniones que se llevaban a cabo en un local del Frente Amplio ubicado en la calle Mercedes/ y Carlos Roxlo a las que la misma concurría por simple inclinación.- Consultado sobre las causas por las cuales afilió a la Magret Durante al P.Comunista, manifesto que no tenía la seguridad de haberlo hechó, pero el motivo en caso de que lo hubiera hechó, era que a las/ personas que concurrián a las reuniones en el local // del Frente Amplio y no estaban vinculadas a ninguna // fracción política, se le planteaba la afiliación al / Partido, cosa que si era aceptada, lo era en forma/// totalmente voluntaria, ya que firmaba de su puño y // letra una ficha de afiliación, agrego que en ningún / momento ejercio presión sobre la recurrente o algún// otro funcionario para que se afiliara al Partido.- // Preguntado si le habia solicitado a la reclamante que se afiliara al Partido por haberle solucionado el problema de los sueldos, manifesto que en nungún momento hizó tal cosa, que la misma puede haberse afiliado // pensando que de esa manera compensaba el favor reci-/ bido.- Preguntado si recordaba a alguna otra persona/ que concurriera conjuntamente con la Magret Durante a las reuniones del local del Frente Amplio, manifestó/ que únicamente recuerda a Rúben BARBOZA y que este era compañero de tareas de la Magret Durante, teniendo casi la certeza que haya sido este quien la afilio al // al Partido Comunista, no recordando ni el nombre com-/ pleto del mismo ni su domicilio.-

....///../..

DEP. I PROCESADO

ANTECEDENTE	No.	...	...	...	...	No. 15/980

23

...//...//.3)- Se intento localizar a la otra persona que afiliara a la recurrente al P.C., Rúben BARBOZA, por intermadio del Dpto. Nº 3 de esta Dirección, registrandose a Rúben Eduardo BARBOZA// CACERES, Dom. en Barroso Nº 3780 Ap. 6 en el // año 1971, empleado de O.S.E., estando el domi-// cilio del mombrado sin moradores habiendo mani-/ festado Tulia Elena GARCIA CALCAGNO, oriental,// casada, de 69 años de edad, dom. en Barroso Nº// 3780 Ap. 1 y Nelí María VILLASANTE LARROSA, //// oriental, casada, de 47 años de edad, dom. en // Barroso Nro. 3780 Ap. 3, que la persona buscada/ por esta Policía se fue para la República Argentina a mediados del año 1973 no habiendo regresado mas, habiendo hecho entrega de su apartamiento.-

Saluda a usted atentamente

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO
Comisario-Jefe Dpto. 4.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1667.-sfl.-

Montevideo, octubre 24 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted la revisión de antecedentes interpuesta por la Sra. Eña MAGRET DURANTE, en razón de su inclusión en la categoría "C" en oportunidad de tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

A fs 7 se acompaña fotocopia de la ficha existente en / nuestros archivos a nombre de la recurrente en la que figura // afiliada con el Nro.62.173 desde el 31/X/971 al Partido Comunista, según material incautado por O.C.O.A. en febrero del año / 1976 durante la operación "Morgán", hecho que la causante acepta en su escrito de presentación.-

El Departamento Cuatro de esta Dirección Nacional realizó una amplia investigación, la que se consigna de fs 16 a 23, donde se incluyen las declaraciones de los testigos aportados / por la Sra. MAGRET DURANTE, como así también de la persona que /

..//

DEP. I PROCESADO (AR)

030

SIGUE SERIE "E"	Nº	9	0	4	6	7	1	1

//..figura en su ficha como afiliador, tratándose de Rúben VILLAVERDE BELSEGUY; el cual registra profusas anotaciones en nuestros ficheros(ver fotocopia de fs 10 a 14).-

En lo que respecta a la otra persona que también figura como quién la presentara para su afiliación al P.C., Rúben BARBOSA, el mismo se encontrería en la República Argentina.-

Saluda a usted atentamente

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 13 NOV. 1980
ASUNTO Nº
FIRMA-CARGO

DEP. I PROCESADO (AA)

031

01214

RESERVADO

E.t. Nº 049711

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5286/980rgc.-

Montevideo,13 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución y / de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar el presente reclamo presentado por la persona Ema Magret Durante.

Acorde a los descargos presentados / por la reclamante se dispuso una amplia investigación de los mismos, existiendo dudas sobre la real situación de la causante que dió lugar a que se le encuadrara en la Categoría "C", por lo que se eleva a su conocimiento y resolución.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL ...
CORONEL

Montevideo, 07 de Marzo de 1981.-

SEÑOR ... S.I.D. ... MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección habien[do] realizado averiguaciones al respecto, las que incluyen declaraciones de personas confiables a este Servicio ... de las ... incluídas en el

...///

RESERVADO

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada: 30/11/80
Pasa a: Sec. Recursos
Nº de Orden: 012124

032

01214

R E S E R V A D O

presente expediente, ha resuelto mantener a la persona Dña MAGRET DURANTE en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I (AA) PROCESADO

R E S E R V A D O

033

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 10 de Diciembre de 1980.-

REFERENTE A: MAGRET DURANTE, Eña

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES: A) S.I.D.

5/VII/973 - Figura en una relación de personas que apoyan y colaboran con Comité de Base a activistas de O.S.E..-

1976 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el Nº62.173.-

B) D.N.I.I.

31/X/971 - Afiliada Nº 62.173 al Partido Comunista, militando en la Agrupación "Zabala, Sec. L.Arce" siendo presentada por Ruben BARBOZA y Ruben VILLAVERDE para su afiliación al P.C.U., según material incautado por OCOA en Feb./76, "Operación Morgan".-

DESCARGOS

-Acepta haberse afiliado a dicho Partido explicando los motivos que la llevaron a ello.

-En el año 1965 fallece su esposo, ingresando a OSE, donde luego de prestar servicios con el cargo de Auxiliar 4º (último del escalafón) pasó a cumplir tareas de jerarquías superiores sin retribución acorde con las mismas.

-Por tal motivo recurrió a la Federación de dicho Organismo a fin de que le tramitaran la retribución de acuerdo al cargo que desempeñaba, consiguiendo en poco tiempo que se le reajustara el sueldo, luego de haber recurrido a diversas autoridades del Organismo y del Consejo de Gobierno sin encontrar el apoyo requerido.

Posteriormente, los representantes del Partido Comunista de la Federación le reprochaban que no concurría a ninguna reunión de ese sector, accediendo a afiliarse a dicho Partido -sólamente- por la gestión que esa Federación le había realizado. Señala que en ningún momento tuvo otra participación de índole alguna que la relacionara con el Partido Comunista.

Recuerda que las autoridades de OSE les hicieron firmar un documento a varios funcionarios, donde constaba que habían sido presionados para afiliarse a dicho Partido.

Adjunta a su escrito una relación de personas que pueden dar fé por su conducta.

DEP I PROCESADO (AA)

ANALISIS

Síntesis de las actas labradas en el Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I.:

...///

034

012147

1) A fs. 8 con vuelta y 9, la causante ratifica lo expresado en su nota-recurso, agregando que fue la persona Ruben VILLAVERDE (Dirigente de la Federación de OSE) quién le solucionó el problema del sueldo.
Posteriormente VILLAVERDE comenzó una persecusión con ella para que se afiliara al Partido Comunista, y para que la dejaran tranquila terminó por acceder.
Cuando se le entregó el Carnet de afiliado lo rompió en presencia del nombrado VILLAVERDE.
Agrega que se plegó a los paros decretados por la Federación por miedo a que tomaran represalias con ella o con sus hijos.
Indica haber firmado una declaración ante las autoridades del Organismo donde se desempeña, en la que expresaban haber efectuado paros contra su voluntad, presionados por los dirigentes gremiales.

2) Fs. 16 -Félix MORENO GARCIA, quién en 1974 era Jefe de la División Servicios de OSE y de quién dependía la causante, expresa conocerla desde hace unos 15 años aproximadamente, desconociéndole militancia política o gremial alguna.

3) A fs. 17 Ruben BERCETCHE BUZO (actual Jefe de la División Servicios) señala conocer a la recurrente desde hace 14 años, ratificando los trámites realizados por la misma ante la Federación que los nuclea.
No le conoce ningún tipo de actividad gremial o política.
Agrega que debe existir una confusión ya que en 1973 el Directorio del Organismo, hizo firmar un documento acerca de si los funcionarios habían sido presionados para hacer huelga a efectos de cobrar los haberes perdidos y no para afiliarse al Partido Comunista.

4) Fs. 18 -Camilo Walter LEDO BECERRA quién se desempeña en el Organismo desde hace 20 años, no le conoce ningún tipo de actividad gremial a la persona en estudio.

5) Nepomuceno Washington FONSECA DE LOS SANTOS, empleado de OSE y ex-funcionario policial ratifica lo expresado por los anteriores agregando que la considera una excelente funcionaria. (fs. 19).

6) -Ruben Enrique VILLAVERDE BELSECUY (fs. 20 con vuelta y 21)
Procesado en el año 1975 por los delitos de "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, seguido de actos preparatorios" y "Asociaciones Subversivas", recuperando la libertad el 14/3/80.
Dirigente gremial de la Federación de OSE y de la C.N.T., e integrante de la Agrupación de funcionarios del Partido Comunista.
-Recuerda a la recurrente de las reuniones de la Federación que se realizaban en el local del Frente Amplio de la calle Mercedes y Carlos Roxlo.
-Agrega que la misma concurria a la Federación por haber sido elegida

por sus compañeros de tareas y al local del Frente Amplio por simple inclinación.

-En ningún momento ejerció presión para que la misma se afiliara al Partido Comunista, así como tampoco sobre ningún funcionario.

-Recuerda que la causante le planteó un problema de sueldo el que fue resuelto favorablemente.

CONCLUSION

El Delegado Departamental del S.I.D. remite el expediente señalando que existen dudas sobre la real situación de la causante, elevando el mismo para resolución de este Servicio.

Al suscrito se le plantea la misma duda, pues aunque son atendibles los motivos expuestos por la reclamante no aparece muy clara su decisión de afiliarse a un partido de izquierda por el sólo hecho de retribuir un favor y evitarse problemas posteriores, sin dejar de reconocer las presiones que ejercían los dirigentes de las distintas gremiales, que como en este caso estaba dirigida ~~por un~~ elemento de notoria filiación comunista.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (AA)

036 . 1

01214

J.C.J. / S.I.D.
MONTEVIDEO, 15 Dic 80

HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

I) RECLAMOS

A - Zina MABRET DURANTE. –

Nombre y Apellido

II) SINTESIS DE LO PROPUESTO POR EL JEFE DEL DPTO.I

- Reclama el C. Afiliada al P.C. OSE que fue procesada?
- Tiene dudas –

DPTO. I
PROCESADO
(AA)

III) ACCION RECOMENDADA

- Mantener el C ?

[signature]

Firma

IV) DECISION

- Hablé con el Pte. OSE. Sr. Benson y no la quiere. Tiene antecedentes de agitadora y P.C. activista.

Firma

- Mantener el C

[signature]

C

01214

037/37 [signature]

RESERVADO

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14-6-80
Pasa a Recurso
N.° Orden 1215

Canelones, Agosto 12 de 1980.-

Sr. Jefe de Policia de Canelones.-

Coronel Milans.-

Presente.-

PAULA IRENE AGUERRE HERNANDEZ, C.I.36082 CBA 9398, de Canelones, con domicilie real en Bvar. Batlle y Ordoñez entre Tajes y Sarandí, de la ciudad de Santa Lucía, a Ud. me presento y como mejor corresponda, Digo:

Que en fecha 11/8/80, fuí notificada por parte de un Procurador de Antel, organismo al que pertenezco como funcionaria, que registro antecedentes que me inhabilitan para ocupar cargos en la Administración Pública, comunicación que realizó la Jefatura de Policia de Canelones por oficio No.1368/80 de fecha 2/6/80 a la Administración de Antel.-

Este hecho que me llena de sorpresa, es el que motiva mi presentación ante Ud. formulando una explicación de los acontecimientos, dándo a la vez muestra de mi proceder funcional y personal.-

DEP. I PROCESADO G

1)Que la única vinculación agrupacional que integré fué la de ser socia de la Agrupación UTE, como eramos todos los funcionarios,a los que se nos descontaba mensualmente de nuestros haberes una cuota social.-

2)Que en una oportunidad una persona, me solicitó firmara una constancia como que perteneciamos a la Agrupación UTE, ignorando que ésta no existía más y sin tener ningún tipo de conocimiento sobre lo que firmaba, ni que responsabilidades o complicaciones podría tener en un futuro, firmé un pepel sin

001/33

RESERVADO

1215

SIGLE. Serie 2 — Fojas 2 (dos) Recurso Revocación. 1ra Inst. C.H.C.P. (Cont.) Paula Irene AGUERRE HERNANDEZ

saber que contenía.-

3)Que en algún momento se si/ cruzaron en mi camino personas con ideas ajenas a nuestra Constitución, no les presté atención y si esas personas sin mi consentimiento utilizaron mi nombre es por que he sido vilmente estafada en mis buenos propósitos y en mi falta de conocimientos sobre aquello que está afuera de mi alcance educacional.-

4)Que en determinada ocasión al solicitar mi fé democrática, se me comunicó que estaba en Jefatura de Canelones, donde fuí a retirarla, lugar donde se me tomó declaración sobre estos hechos que relate,dejándo aclarada mi situación política,donde me fué notificada que por oficio "A" No.301/78 de 16/3/78 mi fe democrática habíapasado a Antel con el No.4336/77.-

5)Que mi conducta personal y moral jamás ha perturbado la tranquilidad pública, nunca he tenido ningun tipo de vinculación o comunicación con personas o grupos políticos que pudieran atacar,socavar o malograr el funcionamiento de mi País.-He sido siempre una persona dedicada a mi trabajo y hogar.-

6)Es verificable positivamente esto que menciono, basta con observar mi foja de servicios en Antel,-donde mi conducta es intachable, en ningun momento realicé paros o huelgas cuando estos se realizaron.-

DEP. I PROCESADO (C)

7)Que soy una persona de ~~46~~ 49 años y mi nivel cultural no es elevado,dado que provengo de un hogar humilde y de bajo recursos como para poder conseguir una educación superior,Siempre he sido una persona dedicada al trabajdo doméstico,cuando logré conseguir un trabajo superior al que estaba acostumbrada a rea-

RESERVADO

f. 2

Antecede N.º Fojas 2 (uno) Recurso Revocación 1ª Inst. CUCL de Paula Irene AGUERRE HERNÁNDEZ

lizar, lo he desempeñado con mis mejores anhelos y buena voluntad.-

8) Deseo dejar claro ante Ud. que jamás he reconocido otro gobierno ni otras ideas que no fueran las que han guiado a nuestro País por el camino de la Democracia y el orden.- Nunca trabajé ni desempeñé tareas políticas fuera de las correspondientes a uno de nuestros partidos politicos tradicionales.- Queda esto claro al comprobar que mi puesto ante la Administración fue otorgado por intermedio del Sr. Director de UTE Don. Eugenio M. Migues, perteneciente al Partido Nacional.- Posteriormente el propio directorio de UTE presidido por el Dr. Ulises Pereyra Reverbel en el año 1970, dispuso mi traslado a Santa Lucía, a mi solicitud, ocupando un trabajo totalmente distinto al que desempeñaba en Montevideo, allí comencé mis tareas como auxiliar de servicio en el año 1967, y debido a mi buena conducta y disposición por el trabajo, es que obtuve el traslado como operadora a la Central de Santa Lucía, cargo que ocupo en la actualidad.-

Por todos estos descargos al Sr. Jefe, SOLICITO:

Que se sirva tenerme por presentada y por constituido el domicilio.-

Que se sirva tener por interpuesto en forma y tiempo el recurso que expreso.-

Que se sirva reveer mi expediente a los efectos detallados en el cuerpo de este escrito.-

Saludo a Ud. muy atte.-

Paula Aguerre Hernández

003 1215

RESERVADO

RESERVADO

Antecedente	N.° Fojas 2 (dos) Legajo Revocación 1ra. Inst. BHCP
Serie	Cont. de: Paula Irene ABUERRE HERNANDEZ

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DE LA POLICIA C.T. CORDOBA.-

[illegible] No.045/70.-[illegible]

[illegible]: Revocación de categoría de Paula Irene ABUERRE HERNANDEZ.-

[illegible]: [illegible] Paula Irene.-

[illegible]: Afiliada al Partido Comunista No.43.993 desde el 31/12/1969; [illegible] afiliada por Carlos A. García y [illegible] P. [illegible], según material incautado por C.C.[illegible], en Febrero de 1976, Operación "Morgan".-

x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Córdoba, [illegible] 12 de [illegible].-

EL DIRECTOR [illegible] DE INVESTIGACIONES.-

[illegible]:

[illegible] VIT[illegible] [illegible].-

004 [illegible]

1215

RESERVADO

Antecedente N.º Memorándum N.º 1045/80 Oficina Información – Jef. Pol. Canelones

Serie

JEFATURA DE POLICIA – DIRECCION DE INVESTIGACIONES – CANELONES

ACTA DE INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones, a los [illegible] días del mes de [illegible] de mil novecientos ochenta, en la Dirección de Investigaciones. [illegible], ante el señor Director Interino de la misma Oficial Principal [illegible] H. Vitale Antonucci, asistido por el [illegible] Luis E. [illegible], comparece [illegible] que [illegible] interrogado y responde al siguiente tenor.-1RO: Por su nombre, patria, estado civil, edad, domicilio, documentos de identidad, profesión y núcleo familiar.-2DA: [illegible] de [illegible], divorciada, oriental, de 49 años de edad, Calle José Batlle y Ordóñez No. 143-Santa Lucía-2da. Sección de Canelones, soy portadora de [illegible] No. 36.[illegible] de Canelones, Credencial Cívica CHA 9399, empleada de [illegible] y vivo con mi hijo [illegible] [illegible] Pérez.-3RO: Diga usted si conoce a las personas Carlos [illegible] y [illegible] B. Fernández; en caso positivo, en que circunstancias y cual fue su vinculación.-CTA: Si, [illegible] los conocí de viajar en el ómnibus [illegible] bajar de Canelones a Montevideo al Palacio de la [illegible], [illegible] Carlos [illegible] y [illegible] el chofer; la vinculación que [illegible] con el [illegible], [illegible] conversaciones [illegible], no [illegible] nada ni [illegible] tenía [illegible].-5TO: Diga usted si es [illegible] al Partido Comunista; en caso positivo, [illegible] y [illegible].-6TA: [illegible], en [illegible] oportunidad [illegible] [illegible] 1961 [illegible] el [illegible] Canelones-[illegible].-[illegible]: [illegible]

[illegible]

005

RESERVADO

STGILLE
Serie V P N.º 1 8 3 4 4 2
UNO OCHO TRES CUATRO CUATRO DOS

[illegible] al Partido Comunista.-
[illegible]:[illegible] alguna aporte al P.Comunista.-
CTL.:[illegible] Tomás Jónico [illegible] U.[illegible] hija que [illegible] afiliada al Partido, tenía que pagar el recibo, a lo que yo le [illegible] y le pedí por favor que me borrara y que [illegible] yo iba a dar cuenta a la Policía; contestándome que [illegible] hacer borrar y que no [illegible].-[illegible]: Porque no dio cuenta a la Policía en ese momento.-CTL.: Porque [illegible] de que ellos [illegible], ya que yo vivía con mi hija que [illegible] sola en [illegible].-[illegible]: [illegible] alguna actividad política en las últimas Elecciones [illegible], [illegible] activo, [illegible] electoral.-CT.: No [illegible], sólo me limité a votar y lo hice por el Partido Blanco, en agradecimiento [illegible] el trabajo, al Sr. Eugenio [illegible] fallecido.-[illegible]: Mencione algunas personas que [illegible] actividad de [illegible] del Partido Comunista.-CTL.: El Sr. [illegible] Pérez, [illegible] calle [illegible]; Sr. [illegible], domiciliado en [illegible] y [illegible] Silvera de [illegible], domiciliada en calle [illegible] Alberto [illegible] y Colombia;-[illegible]: [illegible].-CTL.: [illegible] //

[illegible]

[illegible]: Paula Aguerre

[illegible]

[illegible]:

[illegible]

[illegible]

1215

RESERVADO

E. p. Nº 183442
E.p. Nº 183442

Antecedentes N.º Acta Interrogatorio: Paula Irene AGUIRRE HERNANDEZ

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones a los // veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta, en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Ayudante Kepler Arias comparece citada a prestar declaración una persona del sexo femenino la que es interrogada de acuerdo al si-/ guiente tenor.-PDA: Por su nombre, nacionalidad, estado / civil, edad, documento de identidad, domicilio y profesión CTA: Ethel Solange GESTO SANTORO, oriental, divorciada, 51 titular de la Cédula de Identidad Nº 15754 de Canelones calle Batlle y Ordoñez Nº 135 ciudad de Santa Lucía Canelones, Jubilada de U.T.E..-PDA: Diga usted si conoce a la señora Paula Irene AGUIRRE HERNANDEZ de PEREZ, en caso afirmativo, desde cuándo y en qué circunstancias.-// CTA: Sí señor la conozco porque es de Santa Lucía y vive cercano a mi domicilio, la conozco desde siempre y / hace unos diez años que vive cerca de casa.-PDA: Diga / usted si le conoció a dicha señora actividad o militancia en algún partido político, o si sabe concretamente de la inactividad de ella dentro del Partido Comunista CTA: Bueno, lo que yo puedo decir es que no le conocí actividad o militancia, y dentro del Partido Comunista menos, lo que si puedo decir es que toda su familia en // Blanca, e incluso tiene una sobrina que trabaja con Santoro, y yo por ser familiar de éste tengo conocimiento

SIGUE	N.º	1	8	3	4	4	6
Serie E.P.		UNO	OCHO	TRES	CUATRO	CUATRO	SEIS

//.que ella también concurría al local de Santoro.-PDA: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo / declarado.-CTA: No señor.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias de un mismo / tenor, firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados, la declarante conjuntamente con la declarante, DIGO con el oficial interrogador.- -

DECLARANTE: x [firma]

ETHEL SOLANGE GESTO SANTORO.-

OFICIAL AYUDANTE: [firma]

KEPLER ARIAS.-

008

1215

RESERVADO

fs

E. p. Nº 183446
E.p. Nº 183446

Antecede N.º 1 8 3 4 4 2
Serie E.p. UNO OCHO TRES CUATRO CUATRO DOS

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones a los // veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos / ochenta, en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Ayudante Kepler Arias comparece citada a prestar declaración una persona del sexo femenino, la que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PDA: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad, documento de identidad, domicilio y profesión.- CTA: Blanca del Carmen SILVERA MASCOGLIATTO de POSE, e-// riental, casada, de 41 años, titular de la Cedula de Identidad Nº64269 de Canelones, calle Colombes s/n y Tapes ciudad de Santa Lucía, empleada de AN.TEL. de Santa Lucía.-PDA: Diga usted si conoce a la señora Paula Irene AGUERRE HERNANDEZ, en caso afirmativo desde cuándo y en qué circunstancias.-CTA: Sí señor la conozco desde hace doce años atrás, por ser compañera de trabajo en AN.TEL. de Santa Lucía.-PDA: Diga usted si le conoció a dicha señora actividad o militancia en algún partido político, o si sabe concretamente de la inactividad de ella dentro del Partido Comunista.-CTA: No señor, nunca le conocí actividad o militancia dentro de ningún partido político, y tampoco que haya actuado dentro del Partido Comunista; si conozco las ideas de ellas, porque lo hemos hablado entre nosotras dos, que son las mías y es la simpatía por el Partido Nacional, e incluso, tanto la obtención //

//..

RESERVADO

SIGUE	N.º	1	8	3	4	4	7
Serie F.P.		UNO	OCHO	TRES	CUATRO	CUATRO	SIETE

//..del trabajo mio como el de ella fue por intermedio de personas del Partido Nacional.-PDA: Si tiene algo // más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.- CTA: No señor.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias de un mismo tenor firmando para constancia y de conformidad, en lugar y fecha / antes mencionados, el declarante conjuntamente con el Oficial interrogador.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE: × Blanca Silvera de Pose

BLANCA del CARMEN SILVERA MASCOGLIATTO de POSE.-

OFICIAL AYUDANTE: [signature]

KEPLER ARIAS.-

DEP. I
PROCESADO
(C)

010

67

RESERVADO

E. p. Nº 183447
E.p. Nº 183447

Antecede	N.:	1	8	3	4	4	6
Serie EP		UNO	OCHO	TRES	CUATRO	CUATRO	SEIS

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones a los // veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos o-chenta, en el local de la Dirección de Investigaciones / Departamental y ante el oficial Ayudante Kepler Arias // comparece citada a prestar declaración una persona del sexo femenino la que es interrogada de acuerdo al si-// guiente tenor.-PDA: Por su nombre, nacionalidad, estado ci vil, edad, documento de identidad, domicilio y profesión.- CTA: Elba Nelly GONZALEZ BALSAMO de MORENA, oriental, casa da, 49 años, titular de la Cédula de Identidad Nº17667 de Canelones, calle Rivera Nº224 de la ciudad de Santa Lu-/ cía, pensionista policial, comerciante.-PDA: Diga usted si conoce a la señora Paula Irene AGUERRE HERNANDEZ, en ca-so afirmativo, desde cuándo y en qué circunstancias.-CTA Sí señor la conozco desde que íbamos a la Escuela, luego como clienta de mi comercio (Farmacia) y además la conoz co como empleada de U.T.E..-PDA: Diga usted si le cono-/ ció a dicha señora actividad o militancia en algún par-tido político, o si sabe concretamente de la inactividad de ella dentro del Partido Comunista.-CTA: De un lado de mi comercio estaba el club del Frente Amplio y del otro la sede del Partido Comunista, y le puedo decir que yo a ella no la ví nunca allí; en cuanto a su ideológía creo qué es blanca, porque ella lo ha comentado, e incluso ha dicho que le debe el puesto a los blancos.-PDA: Si tiene

DEP. I PROCESADO (C)

011 3 //..1215

RESER...

SIGUE.	N.°	9	6	4	6	6	6
Serie F.S.		NUEVE	SEIS	CUATRO	SEIS	SEIS	SEIS

//..algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya decla do.-CTA:No señor.-Y no siendo para más se labra la pre-/ sente en un original y tres copias de un mismo tenor / firmando de conformidad y para constacia en lugar y fe cha antes mencionados,el declarante conjuntamente con / el Oficial interrogador.- - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE:

ELBA NELLY GONZALEZ BALSAMO de MORENA.-

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS.-

DEP. X PROCESADO (C)

012

01215

RESERVADO

NACION

E.s. Nº 964666
E.s. Nº 964666

Antecedente	N.º	1	8	3	4	4	7
Serie E.P.		UNO	OCHO	TRES	CUATRO	CUATRO	SIETE

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

Canelones, octubre 7 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito en función de / las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Paula Irene AGUERRE HERNANDEZ, a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los / archivos de esta Jefatura.-

OFICIO Nº519/80.-
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO: AGUERRE HERNANDEZ, Paula Irene, su Recurso de Revocación /
SE ELEVA.- - - - - -
WMVA/kaa.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/X/980
Pasa a EHP
No Identificacion 9531

Para su mejor ilustración adjunto elevo Mèmorandum Nº045/80 en el cual constan dichos antecedentes,// surgiendo que la recurrente fue afiliada al Partido Comunista con el Nº43.993 a partir del 31 de diciembre / de 1969, siendo presentada para su afiliación por Carlos A. García y Juan P. Hernández, según material incautado / por O.C.O.A. en febrero de 1976, operación "Morgan".-

DEP I
PROCESADO

Interrogada en acta, que agrego, reconoció: haber / estado afiliada al Partido Comunista; haber conocido a Carlos A. García y ser este quien la afilió sin el consentimiento y haciéndole firmar unos papeles mediante engaño, y a Juan P. Hernández, los que eran guarda y chofer respectivamente de la Compañía de Omnibus Canelones-Santa Lucía Sociedad Anónima, empresa en la que viajaba a Montevideo para la concurrencia al lugar de tra

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 14/X/80.
Pasa a Dr. Recursos
No. de Orden 1215

013

RESERVADO

1215

DEP I PROCESADO (c)

SIGUE. Serie Es.	N.o	9 NUEVE	6 SEIS	4 CUATRO	6 SEIS	6 SEIS	8 OCHO

//..bajo,que lo era el Palacio de la Luz en esos momentos;mencionó a personas que podían dar fe de su inactividad dentro del Partido Comunista.-

Se interrogaron bajo actas,que agrego,a:Ehtel Solange GESTO SANTORO,quien manifestó que conoce a Aguirre desde siempre;no le conoció actividad o militancia dentro de ningún partido político;que la familia de ella es de filiación "Blanca" y a ella la vio concurrir al local de Walter Santoro en la ciudad de Santa Lucía; a Blanca del Carmen SILVERA MASCOGLIATTO de POSE,quien expresó que hace doce años que conoce a Aguerre por ser compañera de trabajo,y no le conoció actividad o militancia dentro de los partidos políticos;pero sí conoce las ideas de ella y las comparten,siendo la simpatía por el Partido Nacional;que la obtención del puesto de ambas fue logrado por intermedio de personas de dicho Partido;y a Elba Nelly GONZALEZ BALSAMO de MORENA,la que conoce a la señora Aguerre desde niña;que de un lado del comercio (Farmacia) que posee se encontraba el Comité del Frente Amplio y del otro la sede del Partido Comunista y nunca la vio allí;que en cuanto a la ideología cree que sea "blanca",porque se ha comentado.-

Por lo expuesto es opinión del suscrito,salvo otros elementos de juicio,se mantenga la resolución dictada.-

01215

014

Si-

RESERVADO

E.s. Nº 964668
F.s. Nº 964668

Antecede N.º 9 6 4 6 6 6
Serie E.s. NUEVE SEIS CUATRO SEIS SEIS SEIS

~~-Iuda a usted atentamente.-~~

~~EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-~~

~~Coronel:~~

ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL S.I.D.

~~Montevideo, 13 de Abril de 1981.-~~

~~Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones a efectos que interrogue a Torés JORGE en relación [illegible] según Antecedentes a foja 4. [illegible]~~

~~[illegible]~~

~~General~~

~~Iván S. Paulós~~

~~Exp. Nº 195/D-I/981~~
~~(E)~~

Montevideo, 05 de Mayo de 1981.-

Exp. Nº195/D-I/981.
(E)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Paula Irene AGUERRE HERNANDEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

RESERVADO

015

1215

10

RESERVADO

A. a. Nº 618227

A.a. Nº 618227

Antecedente Serie E.S.	N.º	9	6	4	6	6	8	=
		NUEVE	SEIS	CUATRO	SEIS	SEIS	OCHO	=

[illegible].- KH/Lms.-

[illegible].-

[illegible].-

Canelones, mayo 15 de 1981.-

En la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 5 / de Mayo de 1981; y tomo conocimiento que cuento con un / plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para / presentar Recurso de Revocación de Categoría en Segunda Instancia, firmando para constancia al pie del presente.-

NOTIFICADA: Paula Irene Aguerre Hernández

[illegible] HERNANDEZ.-

C.I. N°36.082 (Canelones).-

[illegible]

[illegible].-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES OFICINA DE INFORMACION

DEP. I PROCESADO

016

RESERVADO

RESERVADO 11

Antecedentes Serie A2	N.º	6 SEIS	1 UNO	8 OCHO	2 DOS	2 DOS	7 SIETE

Santa Lucía, Mayo 26 de 1981.

Sr. Jefe de Policía de Canelones,

PRESENTE

DEP. I PROCESADO (C)

Coronel Sr. Oscar L. Macía:

Paula Irene Aguerre Hernández C. I. 36082 - C.R.A. 9398 de Canelones, con domicilio real en Boulevar Batlle y Ordoñez No. 145 entre Tajes y Sarandí, de la ciudad de Santa Lucía a Ud. me presento y como mejor corresponde .

Solicito que el Sr. Jefe de Policía se sirva reveer mi anterior petición de mi Fe Democrática y por segunda instacia me sea revocada y de ser posible concedida, remitiéndome siempre en mis términos anteriores y a expresados y escritos al Coronel Sr. Milans.

Vuelvo a dejar ante Ud. en claro que mi conducta personal y moral, jamás perturbó ni perturbará la tranquilidad del funcionamiento de mi País y digo que creo y amo a Dios a mi Bandera a mi Patria y a la Justicia Derecha de los Hombres de Bien.

Saludo a Ud. muy atentamente, quedando siempre a sus grata órdenes.

Paula Irene Aguerre Hernández

Paula Irene Aguerre Hernández.

JE-11.

017 ...

1215

RESERVADO

SIGUE A2.-	N.°	6 SEIS	1 UNO	8 OCHO	3 TRES	1 UNO	7 SIETE

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 26/5/81 HORA 16.30
EXP. ACUERDA
N.° DE ORDEN 176

//..JATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/kaa.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, mayo 26 de 1981.-

Presentado en el día de la fecha por la persona Paula Irene AGUIRRE HERNANDEZ, Cédula de Identidad Nº 36.082 de Canelones.-CONSTE.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

OFICIAL AYUDANTE

KEPLER ARIAS APARICIO.-

DEP. I PROCESADO 19

018

01215

RESERVADO

12

A.a. Nº 618317
A.a. Nº 618317

Antecedente N.º Recurso Revocación 2da. Inst. CHCJ de Paula Irene AGUERRE HERNANDEZ.-

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

Canelones, mayo 26 de 1981.-

WVA/kaa.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979 / de fecha 12-II-79 inciso G), elevo a usted el expediente formado con el Recurso de Revocación presentado por la persona Paula Irene AGUERRE HERNANDEZ, a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", la que fuera mantenida por esa Dirección habiéndosele notificado de la posibilidad de acceder a otras instancias, según constancia que se adjunta.-

En el día de la fecha la recurrente presentó escrito, que se agrega, en el que se remite a los términos vertidos en el primero, no aportando nuevos elementos.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

OFICIO Nº234/981.- - -
INVESTIGACIONES.- —
OBJETO: AGUERRE HERNANDEZ Paula Irene, su Recurso de Revocación en Segunda Instancia. SE ELEVA.- - - - - - - - -

06 JUN. 1981
J. CHP.
No. de ... 16649

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
08 JUN. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Recurso
No. de Orden 4665

019

DEP. I

RESERVADO

1215

RESERVADO

f. 13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA ///...

EXP. Nº 480/D-I/981 (E)

NACION

E.t. Nº 066876

E.t. Nº 06 68 76

AUTC. Serie A. 8.	N.º	6	1	8	3	1	7	—
		SEIS	UNO	OCHO	TRES	UNO	SIETE	—

Montevideo, 13 de Julio de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta, a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Paula Irene AGUERRE HERNANDEZ

TRAMITES EFECTUADOS

12/AGO/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

07/OCT/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

05/MAY/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

15/MAY/981 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

26/MAY/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

26/MAY/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

Objeto ....

DEP. I PROCESADO (C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación 15806

020 77

..1215

RESERVADO

RESERVADO

SIGUE Serie E.T. N.º 0 6 6 7 7 1 — CERO SEIS SEIS SIETE SIETE UNO

///... ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

31/DIC/969 - Afiliada al Partido Comunista con el Nº 43.993, siendo presentada por Carlos A. GARCIA y Juan P. HERNANDEZ, según material incautado por O.C.O.A.-

EVALUACION: A - 1.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO NO. 811429 17 JUL. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 24 de julio de 1981.-

DEP. I PROCESADO

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Asunto No. 811429 Recibido hoy: 31/7/81

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Paula Irene AGUERRE HERNANDEZ.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

Exp. 734/JCJ/981.-

JCG/adl.-

012153

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 28 JUL. 1981 Pasa a Reserva No. de Orden 6431

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO NO. 811429 27 JUL. 1981

RESERVADO

021

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. N°578/D-I/981

NACION

E.t. Nº 066771

E.t. Nº 06 67 71

ANTC.	N.°	0	6	6	8	7	6	—
Serie E.t.		CERO	SEIS	SEIS	OCHO	SIETE	SEIS	—

fs. 14

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones, para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.) [firma]

José Heguy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto

DEP. I PROCESADO (C)

022

1215

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

Montevideo, 12 de Marzo de 1981.-

REFERENTE A: **Paula Irene** AGUERRE HERNANDEZ

MOTIVO: **Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-**

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

31/XII/969 - Afiliado al Partido Comunista con el Carnet No.43.993 siendo afiliada por Carlos García y Juan P. Hernández según material incautado por O.CO.A.

Evaluación: A - 1

ANALISIS:

... otros casos relacionados con funcionarios de U.T.E. la causante expresa que solamente era afiliada a AUTE -órgano gremial- descontándosele del sueldo ... la cotización mensual.-

Tanto en su reclamo, como en actas más explícitamente, aparece una persona que al parecer la afilió al Partido Comunista mediante engaño.-

En las actas figura el nombre del afiliador, funcionario de una Empresa de Transporte.-

Las declaraciones de las personas que cita en su favor fuertemente la favorecen, lo que hace que este caso, como otros, se presente confuso, en opinión del suscrito.-

CONCLUSION: Opina el que anota que quizás debió interrogarse a la persona citada como responsable -mediante engaño o no- de la afiliación de la causante al Partido Comunista.-

El Sr. Delegado adelanta una opinión contraria al recurso.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

[Stamp: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE]

Tte. Cnel.

[signature]

DEP. I PROCESADO (C)

023 71

01215

ANTC. N.° FOJAS 15 (QUINCE)

Serie

fs. 16.

A.b. Nº 325759
A.b. Nº 32 57 59

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

WMVA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, agosto 13 de 1981.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución dictada por la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de fecha 24 de Julio de 1981, firmando para constancia.- - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTIFICADO: Paula Aguerre

Paula Irene AGUERRE HERNANDEZ.-

Ced.Id. Nº 36.082 (Cnes)

OFICIAL PRINCIPAL:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

DEP. I PROCESADO (C)

024

ANTC.	N.°	3	2	5	7	5	9	—
Serie A.b.		TRES	DOS	CINCO	SIETE	CINCO	NUEVE	—

of. 17.

Imprenta Nacional

A.b. Nº 325801

A.b. Nº 32 58 01

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diligenciado Nº 601.- WMVA/las.-

Canelones,agosto 17 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente informando que se tomó conocimiento y se notificó a la interesada de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 24 de julio de 1981,según constancia que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL: [signature]

OSCAR L. MACIA
ENCARGADO DE S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 AGO. 1981
Pasa a recursos
No. de Orden 7387

DEP. I PROCESADO

025

1215

J.C.J. / S.I.D.
MONTEVIDEO, Sábado 28 Mar. 81

HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

I) RECLAMOS

A - Pamela Irene Alvarez Hernandez

Nombre y Apellido

II) SINTESIS DE LO PROPUESTO POR EL JEFE DEL DPTO.I

- Reclama el S. Afiliada al P.C. Consejo
- Habría que interrogar al Sr. Tomás Sórico Dirigentes del P.C.-

III) ACCION RECOMENDADA

Interrogar a Tomás Sórico.-

Firma

IV) DECISION

- Verificar a Tomás Sórico si tiene antecedentes (51)
- Volver a llamarle para que interrogue a Tomás Sórico.-

Firma

Martes 21 Abr. 81

¿Registran antecedentes como reclutadores?

026 01215

"C" Que reclame

En la 2da instancia Fiscal el alegato que es el único antecedente que tiene, que está comentado que no tiene constancia pública.

[illegible]

– Que a la Ley debe que reclamarla

027.

01295

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

En la fecha el suscrito consultó telefónicamente a la Oficina de Policía Militar acerca de la situación de la persona Tomás JONI-CO, respondiendo:

1) Que el mismo se encuentra recluido en el Establecimiento Militar de Reclusión N°. 1 desde el 17/8/76.

2) La condena la cumple el 16/JUN/82.

Mayor: [signature]
Carlos Fernández.

DEP. I PROCESADO

028

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 11 de Junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2a. instancia presentado por la persona Paula Irene AGUERRE HERNANDEZ ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones, al haber sido incluída en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, por su figuración como afiliado al Partido Comunista con el Nº 43.943, desde el 31/XII/969.-

No se extrae de su nuevo escrito algún elemento de juicio que a esta altura pudiera variar la resolución adoptada en primera instancia, por lo cual, en opinión del suscrito, el Organo Superior de alzada para estos casos, dictará resolución definitiva.-

Saluda a usted atentamente.
El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO

029

1215

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 12 de Marzo de 1981.-

REFERENTE A: Paula Irene [illegible]

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

31/XII/969 - Afiliada al Partido Comunista con el Carnet Nº43.993 siendo afiliada por Carlos García y Juan P. Hernandez según material incautado por CCCA. Evaluación: A-1.-

ANALISIS:

Como otros casos relacionados con funcionarios de U.T.E. la causante expresa que solamente era afiliada a AUTE -órgano gremial- descontándosele del sueldo la cotización mensual.
Tanto en su reclamo, como en actas mas explícitamente, aparece una persona que al parecer la afilió al Partido Comunista mediante engaño.
En las actas figura el nombre del afiliador, funcionario de una empresa de transporte.
Las declaraciones de las personas que cita en su favor, fuertemente la favorecen, lo que hace que este caso, como otros, se presente confuso, en opinión del suscrito.

CONCLUSION: Opina el que anota, que quizás debió interrogarse a la persona citada como responsable -mediante engaño o nó- de la afiliación de la causante al Partido Comunista.
El Sr. Delegado adelanta una opinión contraria al recurso.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. PROCESAM.

030/30

1215

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	20	11	1978

N.



- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	AZAR DE GONZALEZ	SEGURA
	PRIMER NOMBRE: Raquel	SEGUNDO NOMBRE: ==========
PADRE	PRIMER NOMBRE: Antonio	SEGUNDO NOMBRE: =========
MADRE	PRIMER NOMBRE: Catalina	SEGUNDO NOMBRE: ==========

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	26	1	1930	ARGENTINA	Tucuman	C. egal=Casada=

1 **OCUPACION**	de 1968 a la fecha, trabaja en Canal 5=Sodre, cumpliendo funciones de Asistente de Dirección= de 1968 a la fecha trabaja como Inspectora de Ministerio de Salud Pública.=
2 **DOMICILIO**	de 1968 a la fecha, en Guaraní No. 1271, apto. 3.=

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	ACA	3682	Montevideo	624.631.=

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION

S.O.D.R.E.=

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

RAQUEL AZAR DE GONZALEZ
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 1ra.=

WILSON DA SILVA RUSSI
COMISARIO

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
5	DIC.	1978

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16-6-80
Pasa a Recurso
No de Orden 1216

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO (E)
(c)

001/382

1216

Nº 15-4-1690

P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

Montevideo, 14 de Junio de 1979.-(U)

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la DNII

SE INFORMA:
REGISTRAMOS: AZAR, Raquel
Lugar de Trabajo: Canal 5
3/III/963 - Se pronuncia por la Derogación de las Medidas Prontas de Seguridad.- "EL POPULAR"
24/X/971 - Hace declaraciones en el diario comentando sobre la gente de teatro, y dando su adhesión al Frente Amplio.-"EL POPULAR"
23/V/975 - Figura en una nómina de personas del SODRE que se presume sea de ideología izquierdista, por opiniones de terceras personas.- EVALUACION: B - 2

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (E)

002

01216

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nro. 766 DE LA SECCIONAL 1ra.-

MEMORANDUM Nro. 3415.-pdsj.-

REGISTRAMOS: AZAR SEGURA de GONZALEZ, Raquel.-

DOCUMENTOS: Ced.de Identidad Nro. 624.631.-

DOMICILIO: Guaraní Nro.1271 apto.3. (1971).-

OTROS DATOS: Nacida en Tucuman (R.A) el día 26/1/1930, hija de Antonio y Catalina, carta de Ciudadanía No. 44.062 otorgada el 6 de mayo de 1943.-

ANOTACIONES: 24/7/1964, integra el Conjunto Teatral "Teatro Libre de Montevideo" según referencia que hace "El Popular" del 24/7/1964 en el 10mo aniversario del mismo.- Seg'uninforme Nro.592, - fechado el día 6 de agosto de 1969, integra un grupo de izquierda (Anarquista o socialista) que realiza reuniones en horas de labor en el 3er piso del Ministerio de Salud Publica (Seccion Administracción).- 27/6/971, según material incautado en un allanamiento practicado en el Instituto Cultural Uruguay-Corea, la titular figura en un registro general de adherentes al Frente Amplio, sector Comité de Teatro.- 15/4/1976, Según Diario Oficial Nro.19.706 de fecha 17/2/1976 la causante es nombrada oficial de 2da. del M. de Salud Pública.-12/5/977 Según El Diario del 6/5/977 pag.7 en el Café Teatro "La Cava" interviene en la obra "Jugando, Jugando - Otro Cuento voy cantando".-17 de mayo de 1977 "El Pais" 4/5/977 pag.14 como asistente integra el elenco que en el espacio de 19 a 20 hs se televisa por Canal 5.- 27/6/77 Al frente desu compañía de Teatro para niños ofrece en el Café Teatro LA CAVA "Jugando, - Jugando,otro cuento voy cantando.- 29/7/77 En cárácter de Asistente de TV, integra el elenco del GRAN TEATRO DEL MUNDO que ofrecerá por ondas de Canal 5 la obra LA LOCOMOTORA.- 1/5/78, según el Pais del 29/4/78 pag.13 es directora de la obra "Jugando con Blancanieves, que se ponde en escena en el Estrellas Cafe Concert y en la cual también actúa.- 2/12/78 Según "El Diario" del 29/11/78 p. 8 el próximo sábado a las 22.00 hrs. en el Café Concert, se iniciará un ciclo titulado "Vamos subiendo la Cuesta" en el cual lleva

f.3

Corresp.al For. Nro. 766 de Sec.1ra.- (HOJA Nro.2)

//..direccion.-

::

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
(E)

004

N°. 15-4-.-.1690

1216

Montevideo,15 de noviembre de 1979.-

Sr. Jefe de Policia

Coronel Hugo Arregui:

Yo Raquel Azar Segura de Gonzalez C.I.623631 Credencial Cívica A.C.A. 3682,con domicilio en la calle Guarani 1271 Apto. 3 , se presenta ante usted a los efectos de exponerle que en el mes de marzo del año 1976 solicité el certificado de Fé Democrática,cosa que obtuve en el mes de octubre de 1979 con la categoria B.-

Ahora motiva la presente la solicitud de revisar mis antecedentes, puesto que no he cometido ningún acto que atente contra los ideales Demócraticos de nuestro pais.

No sabiendo ha que atenerme con la calificación que se me adjudica y como las preguntas que se me hicieron cuando ~~se me hizo el~~ sumario en el S.O.D.R.E fueron sobre mi participación en Teatro Libre de Montevideo,quiero dejar aclarado que la misma fué esporádica y que solo hice 2piezas "El Dueño de las Llaves" y "una Luna para un Bastardo", pieza esta recientemente extrenada por la Comedia Nacional.Teatro Libre de Montevideo era un grupo teatral de formación cooperativa profesional,donde sus integrantes pertenecían a distintas corrientes ideológicas,pero el repertorio pertenecia a la literatura Universal. Siendo que siempre se me ha conocido por mis claras actitudes demócraticas y mis ideales fuerón manifestados dentro del Partido Batllista ruego a usted revisar mis antecedentes, quedando a sus ódenes.

Saluda atte.

Raquel Azar

20 50 35
2349 29

DEP. II
PROCESADO
(E)

005

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 15-4-1690

1216

ANTECEDE SERIE	Nº	62) Hoja de Tramite Nº 30758/79 / Sebastián Parada

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 27 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha 28 NOV. 1979
Hora 16
Nº 208/28

Ref 5759/79

DEP. I PROCESADO (E)

006

ARCHIVESE EN ...
15-4-...-1690

1216

HOY VIERNES 24

Antecede.

CANAL 4

8.45 Servicio "4" de interés público.
9.00 Primeras noticias.
9.05 La Escuela en el Aire.
9.30 Cine: "Ultimo día".
1.30 Historia de dos vintenes.
2.00 Bat Masterson. Del Oeste.
2.30 Prensa TV. - Noticias.
3.00 El show de la alegría.
45 Mediodía con usted.
.30 Teleteatro hogareño.
.00 Teatro de estrellas.
5.30 Para ellas solamente.
6.00 Lanceros de Bengala.
6.30 Teatro Palmolive del aire.
7.00 Buenas tardes en el 4.
7.30 Su cita romántica en la tarde.
8.00 El placer de cocinar.
8.30 Los Picapiedras.
19.00 Gran teleteatro Pond's.
9.30 San Benedict. Policial.
.30 Show de A.P.A. Musical.
.00 Ben Casey. Historias humanas.
00 Gran Teatro Rioplatense.
1.00 Cine; "Mi suegra es una fiera".

CANAL 10

2.00 Club de Hombres.
2.30 Armenia en el Uruguay.
00 Hoy. Noticiero.
.30 Texas Rangers. Del Oeste.
14.00 Chez Elles.
14.30 [illegible]-Remate.
15.00 [illegible]cía femenina.
.30 Papá lo sabe todo. Comedia.
[illegible]erial.
Cinco dedos. Aventuras.
.00 El circo de Pif Paf.
18.30 Nosotras. Programa femenino.
19.00 Yo quiero a Lucy. Comedia.
19.30 Mientras el mundo gira.
19.54 La nota de hoy.
20.00 La ruta al Sol. Aventuras.
21.00 Jefatura 87.
22.00 Noticiero.
22.30 Silencio por favor.
23.00 Sesión extraordinaria.
24.00 Montevideo hora cero.

CANAL 12

11.00 Tirando al cesto. Deportes.
11.30 Teledoce el día. Informaciones.
11.55 El show del mediodía.
12.55 Mike Hammer. Aventuras.
.25 Telenoticiero.
.45 Nosotros hablando de ellas.
.00 Teleteatro romántico.
.30 Hogar Club. Programa femenino.
.30 Cine en su hogar.
Lassie. Con la famosa perra.
El Capitán Cañones.
Caza Submarina. Aventuras.
.30 Los Paracaidistas. Aventuras
.00 Laramie. Del Oeste.
.00 Telecataplum.
.00 Enigma. Aventuras.
23.00 Crisis. Aventuras.
24.00 Ultima hora. Noticias.
0.15 E. Adrián en la medianoche.

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MARQUEZ, Hugo y MENDIETA Lilia. Disolución y liq. sociedad conyugal" (Le. 65, Fo. 217), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Hugo Márquez y Lilia Mendieta, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o. de la Ley No. 10.783) — Montevideo, Junio, 23 de 1964. — ELBIO A. PANARIO. — Actuario Adjunto.

30/6/64 al 30/7/64

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera

"LOS DUEÑOS DE LAS LLAVES"

Foto-copia certificada de Raquel Azar Scelza de González

"El Popular" 24/7/64

Con esta obra Teatro Libre inicia la celebración de su 10o. Aniversario

MILAN KUNDERA. Aunque pocos lo reconozcan es todavía bastante "misteriosa" la literatura dramática —y de otros géneros— de los países socialistas. Los intercambios culturales a través de institutos, agregaturas diplomáticas, visitas, becas, etc., han venido haciendo muchísimo; pero sin embargo existe una resistencia que es imposible desconocer y que tiene su origen en el silencio que oculta o la deformación es de la "prensa grande" al respecto.

De Milán Kundera a quien no conocíamos directamente se sabe ahora en esencia ésto, extraído del programa de Teatro Libre:

'Los dueños de las llaves' es la primera obra de teatro de Milán Kundera, escritor perteneciente a la joven generación de poetas checoslovacos.

Es autor de 'El hombre, jardín vasto' (1953) y 'El último mayo' (1954) libro de poemas; 'Monólogos' (1957) y un ensayo titulado 'El arte de la novela' (1960) dedicado a la obra del extraordinario prosista checo Ladislao Vancura.

LA OBRA Y SU REPRESENTACION AQUI — El problema que plantea 'Los dueños de las llaves' es antiguo y universal: ¿Debe el hombre limitar su vida al bienestar material y afectivo particulares o jugárselos y sacrificarlos en lucha por el mejoramiento de los destinos colectivos? Se lo planteó sin duda el primer esclavo que inició una rebelión y se lo plantea ahora cada individuo que levanta su mira más allá del horizonte doméstico.

Kundera sitúa el conflicto en un momento álgido.— Checoslovaquia está ocupada por los nazis en 1943 y Néchas (Mario Branda) debe elegir entre la resistencia o su felicidad con la bella e inconsciente jovencita que es su esposa (Marisa Montana). La circunstancia provocante está dada por la llegada de una camarada perseguida (Violeta Amoreti) que desea ocultarse en la casa.

La obra tiene una manera muy interesante — técnicamente — de poner el conflicto, acudiendo a un segundo plano de actuaciones en que los personajes representan, tras una pantalla traslúcida y destacada por excelente juego de luces (Torres), los pensamientos de Néchas (Branda). El trabajo de este actor debe ser, y es, doble, apasionado e intenso. Los suegros en cuya casa vive Néchas son, Raquel Azar carácter frecuente en la vida y repetidamente tratado incluso en las historietas y Eduardo Freda, un militar retirado que sueña con el día de la liberación sin mover un dedo por aproximarlo. La obra termina cuando estos dos seres preocupados por pequeñeces 'están tomando el café al pie de la horca' como se dice en la obra en lenguaje figurado, pues se cierne sobre ellos una real amenaza.

Sería posible reprochar a la obra que carece de altibajos en la evolución dramática mantenida siempre al máximo en fatigante tensión; pero el tratamiento del problema es en general literariamente satisfactorio.

En países que vivieron millones de experiencias similares y en que la conciencia política de los habitantes se encuentra muy despierta, el asunto de esta obra debe apasionar. Entre nosotros tal vez no sea así, por lo que la obra tiene más bien carácter de incentivo. ('¡Todo está mal!' exclama todo el mundo, pero ¿cuántos se deciden a contribuir en la medida de sus esfuerzos al advenimiento de un cambio?)

La versión de Dumnova al español vuelve extraños a los checos por el uso de expresiones poco frecuentes entre nosotros ('Pececito' llama Néchas a su mujer, por ejemplo) y nos hubiera gustado sentirlos más cercanos incluso en la manera de decir.

La dirección de Castillo es muy eficiente en el manejo de un cúmulo de complejidades y las actuaciones son satisfactorias: la ya mencionada de Branda, la de Freda que tiene a su cargo dos o tres chispazos de hilaridad, las de Raquel Azar, Violeta Amoreti y Carlos Bonora, en un trabajo de composición gustan; así como las de Castel y Montana, con un físico muy adecuado a su papel esta última.

La solución escenográfica para los tres ambientes— dormitorio, comedor y mundo de los pensamientos, está solucionada por el empleo de diversos planos sin otra separación que la tela traslúcida de que hablamos más arriba.

Se trata de un espectáculo recomendable. —————— M.A.M.

10o. Aniversario

EL ANIVERSARIO. — El Teatro Libre de Montevideo es un teatro nuevo; los diez años que cumplirá en setiembre son muy pocos para la vida de una institución. Algo, sin embargo le imprimió, casi desde el comienzo, un sello de adultez y seriedad, entendiendo que ser adulto, en este caso es tener plena conciencia de las responsabilidades artísticas y sociales. En un repertorio heterogéneo que comprende 28 títulos alternan las obras de significados hondos con otras ligeras y entretenidas; los títulos conocidos y consagrados universalmente con el autor nacional hecho con todos los honores.

A quienes hemos visto —y posiblemente comentado— las 28 obras del repertorio nos es grato recordar. Y otro tanto ha de ocurrir al público que consagró muchas de ellas como taquilleras —que concurrir al teatro es al fin y al cabo la única forma efectiva que tiene el público de dar su aprobación.

Al azar nos vienen a la memoria "La familia Conway" de Priestley, "La fuerza bruta" de Steinbeck con una gran actuación de E. Proust "La cuadratura del círculo" del primer soviético que aquí se hizo, Kataiev, "Esperando al zurdo" y "Cohete a la luna" del mejor Odets "Casina" de Plauto que brindó a Schinca su primera experiencia como director; a los españoles actuales C. Muniz y Satre con "El tintero" y "En la red" respectivamente, 'La muerte de un viajante' que valió premios al conjunto y finalmente pero no menos importante "La piel de los otros" de J. C. Legido y "Pan y circo" de Novas Terra.

El Teatro Libre ha sido sostenido con entusiasmo y comprensión por un grupo de gente que recíprocamente se ha formado en su seno y no podemos resistir la tentación de hacer presentes algunos nombres aún a riesgo de cometer olvidos. En primer término a su director Ruben Castillo que evidencia evoluciones importantes y promisorias en cada nuevo estreno, González Santurio, Hugo Castel, Marisa Montana, Raquel Azar, Mario Branda, Flor de María Bonino, llegada al teatro con una experiencia pero integrante del Libre por varios años, Yenia Dumnova (escenografista), Carlos Torres (iluminador) y el grupo de jóvenes, etc.

Por todo lo apuntado y mucho más esta página adhiere jubilosamente a la celebración del décimo aniversario de Teatro Libre cuyo nombre es no solo un pasado breve y fecundo sino también una promesa.

007



● TANGO —

Mañana sábado a las 22 horas, en el Club de la Guardia Nueva (Soriano 1684), tendrá lugar la disertación del Sr. Héctor Slocklis sobre el tema: "Vida y obra de un ilustre músico: OSVALDO PUGLIESE - Primera parte. Entrada libre.

ARCHÍVESE EN CARPETA 15-4- — 1690

"CON PIRANDELLO ... "IL TEATRO DELL...

01216

Esta noche se iniciará en el Solís la temporada de teatro italiano, a cargo de "Il Teatro delle Ne-

ANTECEDE SERIE 8	Nº	Fotocopia de publicación del diario
		El Popular 24/7/62

592

ASUNTO: Se informa sobre reuniones de funcionarios del Ministerio de Salud Pública en horas de trabajo.-

INFORME Nro. [illegible]

DEP. I PROCESADO (E)

FECHA: miércoles, 6 de agosto de 1969.-

DATOS POSITIVOS: En el tercer piso del edificio del Ministerio de Salud Pública, donde funciona Administración, se llevan acabo reuniones de funcionarios en actividad y algunas personas jubiladas de esa Secretaría de Estado, todas ellas estarían en la línea contraria al Partido Comunista pero dentro de la izquierda (pro-china, a anarquismo o socialismo) concurre una vez por mes el día 20 o 21 una persona de sexo femenino de 35 a 40 años de edad, bien parecida, a retirar dinero que recauda NOEMI CHERCHILE y otras veces ILDA CARDOZO algunas veces, la entrevista con esta persona se realiza fuera del Ministerio, esto sucedió solamente en una o dos oportunidades.-

De acuerdo a los informantes este grupo está en conocimiento de hechos importantes llevados a cabo, como ser los nombres de los detenidos que se encuentran en la Isla de Flores, y movilizaciones gremiales voluntarias, contrarias a las Medidas etc.-

A estas reuniones concurren un funcionario del Tribunal de Cuentas de nombre OSCAR OVALLE, que fuera cronista policial, que en actualidad es colaborador de dos revistas Policiales Argentinas.-

Los funcionarios que se reúnen son RAQUEL AZAR SEGURA de GONZALEZ, JOSE MARIA NAGRI, ROBERTO BARBOZA LOPEZ, FLOREAL CRIADO, LUIS CESAR PETRE, MARIA DEL CARMEN ALVAREZ, NOEMI CHERCHILE, ANTONIO CAMACHO, CAMILO PABLO SANTANA, NILDA SANDALA TAVARONE RODRIGUEZ, ALBERTO FERNANDEZ ROBERTO DONATTO ARTOLA, JULIO CESAR LOBRINE, y dos personas ajenas al Ministerio una de ellas Jubilada CORA TOTA DE PEREIRA ex-jefa de ese Ministerio y OSCAR OVALLE, empleado del Tribunal de Cuentas.-

RAQUEL AZAR SEGURA DE GONZALEZ, nacida en la Provincia de Tucumán (Rep. Argentina), 26 de enero de 1930, hija de Antonio Azar y Catalina Segura, C.I. 624.631, Reg. Fotográfico 2.192.486, domiciliada en Guaraní 1282, Carta de Ciudadano Nro.4.4062 Exp.4.9341 otorgado el 6 de mayo de 1943, renovó Cédula el 3 de marzo de 1968, domicilio actual 1271/3.-
Sin antecedentes en esta Dirección.-

JOSE MARIA NAGRI SARAZOLA, nacido en la 1ra. Secc. Judicial del Depto. de Lavalleja, con C.I. 327.039, de Montevideo, Reg. Fotográfico 00741 07 y con C.I. de Lavalleja Nro.6.656, C.Cívica S.A.A. Nro.3.986, hijo de José y María, domiciliado en Limburgo 1343 (Punta Gorda).-Carece de antecedentes en esta Dirección.-

ROBERTO BARBOZA LOPEZ: C.I. 900.232, C.Cívica B.C.A. Nro. 20.663, domiciliado en Magariños Cervantes 1377, esta persona carece de antecedentes en esta Dirección.-

008, [illegible]

ARCHÍVESE EN CARPETA
Nº 1534 — 1690

1216

ANTECEDE SERIE 10 Nº INFORME Nº 592 FOTOCOPIA sobre reuniones en 413 Extebcio (?) Salud Pública

413 f.10

FRENTE AMPLIO
COMITE DE TEATRO

REGISTRO GENERAL DE ADHERENTES

LETRA A

Nº	Apellido	Nombre	Dirección	Tel.
	ALVAREZ MORTEO	LEONOR	J. JACKSON 881 ap.8	8-97-41
	ACOSTA	HECTOR	AV. BRASIL 3105 ap.304	78-41-41
	ACOSTA	WALTER	B. MITRE 1211	8-05-50
	AGUILERA	CARLOS	JUAN CABAL 2310 ap.9	98-36-80
	ALFONSO	DANTE	BERLIN 3503	
	ALVAREZ	JUAN FRANCISCO		
	AMORETTI	VIOLETA	GOLFARINI 4039 ap. 102	78-88-91
	AZAMBUJA	MARIA E.		
	AZAR	RAQUEL	GUARANI 1271 ap. 3	2-49-29
	ANTUNEZ	NELLY	BRECHA 559 ap. 23	9-56-79
	ALVAREZ	LUIS E.	HOLANDA 1769	9-69-01
	ALANIS	JOSE MA.	DELAMARINA 17	
	ALVARIÑO	JORGE C.	ESTERO BELLACO 2590	4-83-57
	ARAMBURU	LUIS R.	GUAVIYU 2779	
	AUZAN	JUANA MA.	CANELONES1012 ap. 1	8-85-59
	ALCALA	ARTIGAS	BRANDZEN 2112 ap.002	
	ACOSTA	GUZMAN N.	PAYSANDU 1021	8-48-69
	ALVAREZ	LUCIANO	JUAN PAULLIER 2436 ap.6	2-50-37
	ARMAS LAGO	MATIAS	GRECIA 3858	31-18-29
	AGUIAR MANTRA	CARLOS A.	B. ARTIGAS 588 ap. 202	
	ALVARADO	MANUEL	JULIO C. GRAUERT 3269	
	AMORETTI	JULIA	18 DE JULIO 1628	4-5015
	ALVAREZ	JORGE	ARAURE 1291	38-18-34
	APTEKAR de LAROCCA	SARA	PABLO DE MARIA 1247	
	ARTEAGA	ALBERTO DANIEL	JUAN J. ARTEAGA 1392	38-25-25

RECLAMAN LA DEROGACION DE [illegible]
MEDIDAS DE PRONTA SEGURID[illegible]

Personalidades de todos los sectores

El Consejo Nacional de Gobierno ha implantado Medidas Prontas de Seguridad. El Decreto que las establece es violatorio del espíritu de la Constitución. Es notorio que no existen los [illegible] (“casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior”) [illegible] según lo establecido por el artículo 168, inciso 17. Por el contrario estas Medidas contribuyen a un agravamiento de las situaciones creadas y a la conmoción pública.

Por esta vía, el Poder Ejecutivo, a través de un triunvirato con poderes discrecionales, atenta contra las garantías y las leyes que tutelan los fundamentales derechos de huelga, expresión libre, reunión y asociación, conquistados por la Nación uruguaya.

Las Medidas Prontas de Seguridad de tan graves alcances se han adoptado a pocos días de la suspensión del Decreto sobre el Ingreso a la Administración Pública resuelta ante la firme resistencia del pueblo. Esto evidencia que el Gobierno persiste en la aplicación de medidas antidemocráticas, intentando resolver los conflictos por la violencia, en lugar de arbitrar soluciones efectivas a los graves problemas sociales y económicos que padece el país. Toda la ciudadanía reclama del Estado una política gremial diferente sobre la base de una franca y abierta discusión con los sectores laborales.

Ante la gravedad de la situación creada por el Decreto los firmantes se sienten en la obligación de advertir a la opinión pública sobre este hecho, seguros de encontrar la respuesta de la ciudadanía en defensa intransigente de las libertades, las instituciones, las leyes sociales y los instrumentos de lucha por el progreso social de la República.

Dr. [illegible]edro Díaz, Luis Gil Salnavi[illegible], Vivián Trías, Luis Gil Sal[illegible], Rodney Arismendi, Homero [illegible], Dr. Ariel Collazo, Enrique [illegible], Dr. Arturo Rodríguez Zorrilla, Enrique Rodríguez, Eduardo Paysse González, Spencer Díaz, Raúl H. Vidart, Juan A. Toledo, Dr. Arturo J. Dubra, Adolfo Mon[illegible], [illegible] Ballestero, Carlos Wettstein, [illegible] Pastorino, Dr. Edmundo [illegible] Soares Netto, Ing. José Luis [illegible], Yolanda Vallarino, [illegible] de Franco, Julia Arévalo, Artigas Cachón, Atahualpa del Cioppo, Luis Pereira Sylla, [illegible] Rodríguez, Ida Vitale de [illegible], Jesús Bentancourt Díaz, Olga Pierri, Dr. Armando Cuervo, Dr. Anatolio Palamarchuk, Arquitecto Homero Acquistapace, Arq. Jorge Galup, Juan José Zanoni, Rafael Quartino, Reinaldo Gargano, Blanca Burgueño, Alba Nieman de Legnani, Juan José Brenta, Rosario Pietraroia, Hugo Martínez Lombardi, Gutemberg Charquero, Carlos Elichirigoity, Miguel López Lomba, Francisco José Musetti, [illegible]riberto Gesto, Selmar Balbi, Juarés Lamarque Pons, Dr. Rafael López Lomba, Carlos Denis [illegible], Dand Sfeir, Ramón Angel [illegible]noles, Carmen Carayalde de Massera, Manuel Espínola Gómez, Dr. Alberto Caymaris, Dr. Adolfo Aguirre González, Guillermo García Moyano, María Luisa Silva Neves, Carlos H. Haberli, Armando González, Francisco Brizolara, Eduardo Prous, María Noya, Agr. Oscar Onetto, Judith Dellepiani de Rama, Nubel Espino, Dora Díaz de Fernández, Dr. Walter A. Pérez, Dr. José Pedro Aramburu, Dr. Ruben Caggiani, Wáshington Vidoles, Casto Canel, Kempis Vidal, Osvaldo Lucas, Alfredo Gravina, Darwin Peluffo Beiso, Héctor Cerruti, Luis Silva Rehermann, Leopoldo Bruera, Víctor Roballo, Dr. Romero Rivera, Jonio Montiel, Dra. Selva Ruiz, Eduardo Viera, Lyda Díaz, Abneris Romelli, Leonel Francis, Federico Wolf, Santiago Baranda Reyes, Roberto Fontana, Virginia Castro, Joaquín de Salterain, Dr. Anuhar Fadol, Juan Vital Andrade, Darwin Díaz, Héctor Ferrari, Blás Braidot, Carlos Castelucci, Carlos Muñoz, Pablo Mañé Garzón, Daniel Bouquet, Felipe Novoa, Juan Francisco Pazos, Mario Arregui, Susana Tosar de Musto, Jorge Musto, José Luis Varela, Alcira Legaspi, Dr. Hugo Sachi, Hugo Rodríguez, Juan Manuel Tenuta, Lucía Sala de Touron, Dr. Adhemar Sosa, Lic. Manuel García Puertas, María Luisa Santamarina, Paulina Medeiros, Elías Yafalian, Arq. Ricardo Saxlund, Germán Bocage, Anhelo Hernández, María del Carmen García, Dr. Osvaldo Mantero, Julio Dutrenit, Parsifal Ferrer, Julia Amoretti, Conrado Hoffman Castro, Ing. Antonio Petracca, Selva Marquez, Germán Cabrera, Dumas Oroño, Rodolfo Visca, Leonor Alvarez Motto, Alfredo de la Peña, Ruben Yacoski, Sara Berriolo de Oroño, Luis A. Berriel, Juan Gentille, Ricardo Marquez, Humbolt Ribeiro, José Iriarte, Lilian Olagaray, Jorge Curi, León Leibner, Luciana Posamay, Antonio Macías, Eugenio Troullier Civitate, Lila González Neiro, Mauricio Rosencof, Alfredo Gadino, Luis A. Porteiro, Arq. Luis Santamarina, Ruben Deugenio, Dina Galdós, Víctor Brindisi, Sara Larocca, José Díaz, Carlos Matto, Ana Matchin de Faraone, Blanquita Lacoste, Serena Buenaffama, Dr. Jorge A. [illegible]ño, Dr. Carlos Pagetti, Ruben Prieto, Dr. Godofredo Fernández, Sonia Blaine de Dutrenit, Dr. Jorge Bruno, Dr. Mauricio Krinser, Margarita Isnardi, Alicia Conforte, Elbia Fernández de Soares Netto, Jorge Castillo, Juan [illegible] Pena, Isabel Bauzá de Noya, Héctor Balsas, Demetria J. Ferreira, Milton Cafasso, Carlos Latchinian, Enriqueta Espínola de Canel, Dra. M. Borches de Bentancour, Luis Pedro Bonavita (h.), Humberto Tomeo, Gladys Castevechi de Arregui, Martha Valentini, Américo Abad, Nelly Alvarez, Carlos Arizaga, Dr. Juan J. Ormaechea, Hernán Píriz, Dra. Susana Rosemberg, Juan Pablo Guerra, Ubaldo Núñez, Walter Pintos, Irma Roux, Ida Tramontin, Francisco Tolosa, José A. Canessa, Vicente Boronat, Arq. Cristina Andreassen, Dr. Mario Carranza, Dr. Nistor Campiglia, Niurka Sala, Esther Nicolini de Pagola, Geza Stary, Enrique Visca, Manuel Luz Alvarado, Eneas Baliosian, Nilda Agustoni, Villanueva Cosse, César Campodónico, Dumas Lerena, Raquel Azar, Bolívar Gutiérrez, Enrique J. Rivera, Eduardo Gutiérrez, Gomensoro Garín, Liropeya D. de Balsas, Aída D. de Petraglia, Blanca di Maggio de Silva, Maruja Acosta, Silvia Herrera, Elena F. de Frangela, Wilmar González, Marciano Erramuspe, Ariel Badano, Arq. Victorio Casartelli, Esther Valentini de Badano, Martha García S. de Sánchez, Julio Rossiello, Carlos Espínola, Luis A. Martínez Godoy, Luisa Visca de Dotta, Martha Visca, Galia Cerés Guemberena, Ruben Monte de Occa, Julia Campistrous, Luisa E. Nahson, Myriam P. de Delgado, Raúl Cabrera, Ricardo Prieto, Vivián M. D'Angelo, Lea Corbetal, Norma Mokuvos, Walter Speranza, José Bernardez, Héctor M. Vidal, Nelson Albano, Justo Martínez, Anita García de Zúñiga, Jacinto Souza Martel, Eduardo Schinca, Julio Rosiello, Juan M. Bonavita, Carlos Varela, Héctor Giordano, Hugo Cardozo, Carmen Recarey de Trelles, María del Carmen de Sapelli, Yolanda [illegible] Castro, Miguel Amoretti, [illegible] Di Sessa, [illegible] Pallo, [illegible] Velazco, María Teresa Morales, [illegible] Espinoglio, Walter [illegible], Pérez, Miguel Motossoff, De Pauli, W. Pereira, Bonaka, T. Q. Oggiano, [illegible]ra, Lila Guerrero, Oscar L. Alberto Rodríguez, Ramírez, Lirio Rodríguez, Tejera, Dilly Espinosa, Ju[illegible]ica Moretti, Mario Gago, J. Macías, M. Goel, Lan[illegible] Scolnik de Gómez, Carlos [illegible]niel Gil, Jorge Blanco, Lavalleja Bello, Francisc[illegible]ito, Bonifacio Palero, Aíd[illegible] Bruscia, L. J. Vargas, Ben[illegible]rens, N. Pais, Doris Luzar[illegible] S. de Deberens, René Tr[illegible]racio F. Correa, Celia C. [illegible]cek, Francisco Pérez Garc[illegible]to Pío, Ramón Corbe, Bas[illegible]ta Gularte, Angels P. de [illegible]ll, Luciano Posada, Hilda Posada, Josefa González, Marquez, Armando Halty, Costas, Isabel Martínez, Goldembergs, Ing. Mario R. Boero, Duls A. Cóppo[illegible], Juan Quiruga Conil, Ar[illegible] Ferster, Arq. Nidia N. [illegible] Queiruga, Arq. Waldemar Perdomo, Arq. Otilia Mu[illegible]gardo Zeboyitz, Estela [illegible] Sonia Gómez, Jaime Ter[illegible]los E. Frasca, Vera Berub[illegible]go Frasca, Julio Farina, [illegible] Cabrera, Héctor Spinelli, [illegible]barroya, Luis A. Machado, [illegible] Lobet, Carmen M. [illegible] Nidia Telles de Puig, Adolfo Castro, Estrella R[illegible] Edita S. Stern, Nelson[illegible] Luis Edgardo Lemos, J. A. [illegible] Azta, Edith S. Ferrer, [illegible]reira, Heber López, [illegible]covsky, Julio César Castr[illegible] D. Guillama, Adela Gleig[illegible] Pazos, Raquel Seoane, E. [illegible] de Bouton, Dardo Delgado, [illegible] del Carmen Pastorini de [illegible]lli, Luis Pérez, Eduardo M[illegible] Ariel Fukman, Frankril [illegible] Samuel Nizt, Hugo Bolo[illegible] Vidart, Mauricio Romano, [illegible]lando Speranza, Carlos R[illegible] Kielmann, L. E. Alvarez, Peña, Norma Sguirla, R. [illegible]chiaro, Rosita Baffico, C. [illegible]chero, Adela Gleijer, Lili[illegible] Richard P. Sosa, Huber [illegible] Olga Cerviño, Dorita F. d[illegible] Evelio Lacuesta, Dervi V[illegible]dolfo Jakerle, Raúl Bog[illegible] Gudrun Brendel, Lem He[illegible] Feris Gómez, Alberto Pare[illegible]tella Teixeira, Norma [illegible] Carlos Roitberg, Ludovico [illegible] Virginia Bodner, Roberto [illegible] Clara P. de Botner, Man[illegible]ner, Ricardo Botner, Sa[illegible] Botner, Yamandú Solari, Acosta, Lady N. de Batlle, Blast, Angel Villar, Amali[illegible] Secundino Gómez, Saúl [illegible] Elena de Sassi, Clotilde [illegible] Selva Paralliada, Oscar C[illegible] Castro, Ambrosio Perazzo, Vinitzki, Raquel Goldembe[illegible]rardo Forino, Miguel A. [illegible] Santiago Bosco, Germán [illegible] Juan C. Figarez, Julio [illegible] Pablo Cardozo, Ruben Lóp[illegible]ro Rocha, Héctor Gutiérr[illegible]triz García Morales, Mari[illegible] Casas, Enrique Alvarez, Gómez, Teófilo Piñeiro, Moyano, F. Núñez, H. Pa[illegible] Laniella, A. Núñez, F. F. [illegible] José Blankeder, Luis Espí[illegible] Baleotti, David Yuadchak, Mastrangelo, Alba Puech, [illegible]trangelo, Elsa Dubra Díaz, Rama, Nils Maynart, An[illegible] Chiesa de Rama, Indalecio [illegible]ucl, Juan Trimboli, Leonel [illegible]dal, Oscar Canclini, Mirta [illegible]rino, Rosita Dubinsky, Sar[illegible] Quintela, (Siguen varias [illegible]

ASAMBLEA DE PREP. NOCTURNO [illegible]
EL PARO DEL MARTES PROXIMO

La Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de [illegible]ratorios Nocturnos, ante la situación planteada en el conflicto de[illegible] por la intransigente posición gubernamental de no aceptar me[illegible]nes que aceleren la solución pacífica del mismo, transformand[illegible] conflicto gremial en una franca ofensiva contra las libertades [illegible]cales y democráticas con la implantación de las Medidas Pron[illegible] Seguridad, exhorta a los compañeros a concurrir a la Asamble[illegible]neral Extraordinaria a realizarse mañana lunes a las 20.30 ho[illegible] el Paraninfo de la Universidad para tomar posición frente a[illegible] decretario para el martes 5 por el Plenario Obrero Estudiantil.

Montevideo, sábado 2 de marzo de 19[illegible]

Siguen las Adhesiones...

VIENE DE 1a. PAGINA

[illegible]dades públicas y sindicales que ha decretado la clase trabajadora para el día martes 5.

Señala ADEOM que en virtud de que por la prohibición de las [illegible]nidades, por tener vigilado el local sindical y por pesar sobre dirigentes de ADEOM amenaza de prisión, dada las dificultades de tiempo, la Comisión Directiva resuelve: en principio adherirse al Paro, ad referendum de la Asamblea que de ser posible se realizará el lunes 4 a las 18 horas en el local social o en local a señalarse.

EN EL TRANSPORTE

El Comité Coordinador sigue en plena movilización con vistas al Paro del próximo martes. La paralización será total tanto en CUTCSA como AMDET habiéndose agregado a la plataforma general del Plenario el reclamo de pago de acuerdo a lo convenido a raíz del último conflicto.

En Interdepartamentales anoche se confirmó la participación en el Paro, tanto del sector de la CTU como el autónomo, reunidos ahora en un Comité Coordinador.

NO HABRIA CINE

Nos hemos puesto en comunicación con dirigentes cinematográficos. Nos informaron que es casi por descontado que el gremio se plegará al Paro, pero que tal decisión, en virtud del acuerdo que tienen FUECI y AUDOC, deberá ser tomada en común.

EN EL PUERTO

Como señalamos al principio en el Puerto habrá paralización total. El hecho de que el SUANP haya resuelto ya su participación en el Paro asegura que el martes no habrá carga ni descarga de buques, ni movilización de ninguna naturaleza en el Bahía.

Además parará el SUNTM siendo de destacar que otras importantes organizaciones han resuelto también su participación. Ellas son: Unión de Capitanes de la Marina Mercante, Centro de Maquinistas Navales, Centro de Capitanes, Patrones y Oficiales de la Marina Mercante, Apuntadores del Cabotajes del Puerto de Montevideo.

BANCARIOS

El paro abarcará tanto a la Banca Privada como a la Banca Oficial.

LOS OBREROS DE [illegible] NO ESTAN SOL[illegible]

Resulta realmente inter[illegible]able la lista completa de las organizaciones que pararán el próximo martes. A las organizaciones arriba citadas debemos agregar: Federación A. de la Carne, Congreso Obrero Textil, Unión Nal. de Trabajadores del Metal, Sindicato Unico Gastronómico, Federación de la Bebida, Unión de Obreros y Empleados de FUNSA (realiza asamblea mañana a las 10 horas), Federación del Vidrio, Sindicato del Gas, Sindicato de Obreros de Frutas y Verduras, Fed. Obrera de la Industria Química, O. O. del Dulce, Sindicato del Cuero (hoy a las 9 horas realiza asamblea en Uruguay 1029), Sindicato de la Industria del Medicamento, Asociación de Empleados de las Cajas de Asignaciones Familiares, Sindicato Obrero de la Madera, SUNCA, Sindicato de Camioneros, Federación Molinera, Sindicato U. de la Aguja (CTU), Sindicato de Papeleros y Cartoneros, Centro de Obreros de Lavaderos, Asociación de Funcionarios de Cooperativas de Consumo (exhorta a los personales de las cooperativas a que se reúnan, consideren la situación planteada y que expresen su apoyo a los huelguistas por todos los medios a su alcance incluso el Paro General del martes), y Cote. Coordinador de Obreros Panaderos, Factureros, etc. También resolvería el Paro el Sind. de Regusci.

LOS ESTUDIANTES

Los distintos centros se vienen pronunciando por el Paro. Lo han hecho ya Derecho, Ingeniería, Medicina, [illegible]

DEP 1
PROCESADO

01210

Antecedente: Publicación del Diario El Popular Pág. 8

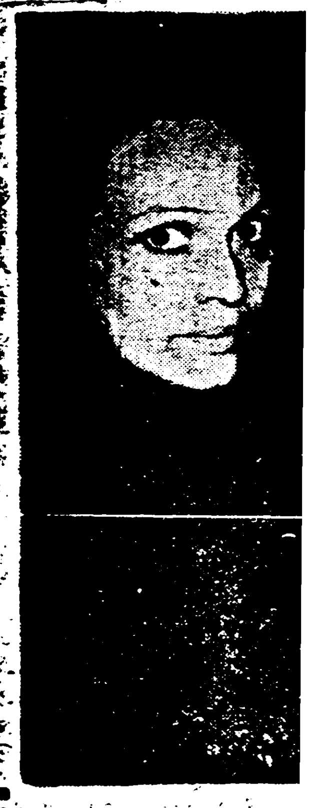
la mujer de teatro también con el frente amplio

También el teatro sufre la censura, la represión y la falta de interés de este gobierno por el desarrollo de la cultura. Pero no por eso, los artistas se ciñeron al esquema. Por el contrario, se vuelcan al pueblo aportando lo mejor de su esfuerzo para contribuir al triunfo del 28 de noviembre.

Y los vemos en todos los actos del Frente Amplio. En Montevideo y en el Interior. En escenarios improvisados, siempre integrados con el pueblo. Porque vivimos la hora de la unidad. Y los artistas así lo han comprendido.

Y militan en todos los frentes porque solamente juntos llegaremos a la victoria.

Para nuestras lectoras, traemos la opinión de dos actrices, militantes del Frente Amplio. Ellas son:



NIDIA TELLES

Nidia Telles — Integrante del Teatro Circular desde 1965
Profesora de Secundaria. (Idioma Español)
Integrante del Consejo Directivo de S.U.A.
Militante del Comité de Teatro con el Frente Amplio
Casada.

Raquel Azar — Inspectora del Carnet de Asistencia del Ministerio de Salud Pública.
Actualmente ensaya dos obras de teatro.
Asistente de Dirección en Canal 5
Hace radioteatro en CX [illegible]
Un hijo de 9 años

RAQUEL A[illegible]

NIDIA TELLES: [illegible] encontramos ensayando LOS FUSILES DE LA PATRIA VIEJA, una adaptación de "Los Fusiles de la Madre Carrar" de B. Brecht.

—Sabes, en esta obra están trabajando dos elencos. [illegible] uno la presentará en sala y el otro saldrá al Interior y estará en los actos del Frente Amplio; es una de las colaboraciones de la Coordinadora de Artistas por el triunfo del Frente.

—Tú dices que están ensayando los dos elencos, es entonces una labor de interrelación.

—Así es; podemos estar en la sala o en los actos políticos; no sabemos con quien [illegible] tocará actuar, se decide por sorteo.

—Es una experiencia muy interesante y que exige al intérprete una mayor ductilidad, ¿no?

—¡Claro!

—¿Y el tema?

—Es el Uruguay de 1825, cuando las invasiones inglesas.

—Nidia, ahora tus preferencias: ¿una obra?

—El Jardín de los Cerezos.

Recordamos que su actuación fue premiada por el Círculo de la Crítica.

—¿Un personaje?

—La madre de "Un día en la muerte de Joe Egg".

—¿Tu opinión acerca del Frente Amplio?

—Con el Frente Amplio se está creando el hombre nuevo donde la escala de valores es distinta; te puedo asegurar que empezamos a reconocernos. El Frente Amplio es el pueblo y por primera vez insertos en el pueblo estamos nosotros, los artistas, estamos haciendo el futuro que ya es nuestro. Hemos mantenido conversaciones con Villar acerca de las carencias del teatro, de las dificultades que tenemos que sortear los artistas y ya estamos trabajando para lo que va a ser el Frente Amplio. No esperamos del Frente Amplio, esperamos de nosotros mismos y sentimos confianza.

RAQUEL AZAR:

—¿En qué consiste tu trabajo como Inspectora de Asistencia?

—Es el verificar el estado de pobreza de los que se asisten gratuitamente en los hospitales. Para esto, debo visitarlos. No es posible describir un cantegril sin haber estado allí... Ahí se palpa realmente la tremenda crisis que vivimos y la necesidad urgente de cambio.

—¿Dónde militas?

—En el Comité de Base de mi barrio.

—¿Cuál es, a tu juicio, el panorama actual de nuestra televisión y radio?

—La situación actual, la padecemos en todos los aspectos. No podemos crecer sin darle a nuestros actores, autores y técnicos, ocupación y medios para expresarse. Comencé a actuar en televisión en los galpones de Saeta. Entonces nos pedían que "pusiéramos el hombro".

ANTECEDE SERIE 12	Nº	Foto-copia de publicación del diario "El Popular" del 24/6/71	46.8

fs. 16 fs. 13

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO No. 3017/979.hlc.-
Montevideo, diciembre 10 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Raquel AZAR SEGURA de GONZALEZ, así como las respectivas fuentes de información.-

Las restantes Agencias de Inteligencia, registran anotaciones ya existentes en nuestros archivos, además el S.I.D. la registra como persona presumiblemente izquierdista.

Saluda a usted atentamente.

Silvan Lara Borges
Sub-Comisario
ENCARGADO ACCIDENTAL.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPN.-
"SECRETARIA "   DILIG. Nro.0880.-afl.-

Montevideo, junio 17 de 1980.-

SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por la Sra. Raquel AZAR SEGURA de GONZALEZ, en razón de haber sido incluída en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Dicha categorización se le otorgó en base a las anotaciones que se consignan en la fotocopia de la ficha que se agrega de fs 4 a 7, asi como las fuentes de información que la refrendan.-

En consecuencia a juicio de esta Dirección Nacional esta debidamente justificada su inclusión en la categoría "B".-

Saludo a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO (E)

012

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15.4 - 1690

1216

E.s. Nº 612432

ANTECEDENTES SINDE ~~SERIE~~	13	DILIGENCIADO	3017	DEL	D. 3
	...	POR D.N.I.I.			

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 3319/80.CR/gmg

Montevideo, julio 11 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y/ de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia en el sentido de que se mantenga a la recurrente dentro de la Categoría "B" otorgada.-

Saluda a usted atentamente.-

EXP.No.454/D-I/980

Montevideo, 16 de Diciembre de 1980.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Raquel AZAR SEGURA de GONZALEZ, en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

.-

013

...///

DEP. I PROCESADO (E)

Nº 15.4 - 16.90

1216

///... General [signature]

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº3319/980rgc.-

Montevideo,23 de diciembre de 1980.-

Habiéndose tomado conocimiento y realizado las comunicaciones correspondientes,siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Montevideo, enero 2 de 1981.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia tomo conocimiento de la resolución adoptada, teniendo la posibilidad de accer a otras instancias.-

RAQUEL AZAR SEGURA
Céd.Id.Nro.624.631.-

DEP I PROCESADO (E)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 2 de 1981.-

Notificada que lo fué la recurrente de la resolución adoptada. PASE al Departamento Tres para su conocimiento y posterior archivo.-

014

1216

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 26[illegible]1.

Destino: [illegible],

Fecha: 150955 [illegible]1.

Origen:

Oficio .... **Matrícula N°** .... **Carpeta N°** ....

TEXTO

[illegible] D.[illegible], [illegible] elevar a [illegible] y de [illegible] [illegible] corresponde[illegible].-

[illegible]: [illegible] [illegible]el A[illegible].-

DEP. I

PRO[illegible]

(E)

JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

[illegible]

015

1216

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: AZAR 2do. APELLIDO: SEGURA 1er. Nombre: RAQUEL 2do. Nombre: ____

NACIONALIDAD: ARGENTINA ESTADO CIVIL: SEPARADA EDAD: 50años HIJO DE: ANTONIO Y DE: CATALINA

NACIDO EN: TUCUMAN PAIS: ARGENTINA DPTO: ____ LOCALIDAD: ____ FECHA NACIMIENTO: 26-1-930

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 624631 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE A.C.A Nº 3682

PASAPORTE Nº ____ DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: GUARANI Nº 1271 Apto. 3

ENTRE CALLE: RECONQUISTA Y CALLE: BUENOS AIRES JURISD. SECC. POL. Nº PRIMERA

TELEFONO (domicilio): ____

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: GUARANI Nº 1271 APTO. 3 ENTRE CALLE: BUENOS AIRES Y CALLE: RECONQUISTA

CALLE: ____ Nº ____ APTO. ____ ENTRE CALLE: ____ Y CALLE: ____

CALLE: ____ Nº ____ APTO. ____ ENTRE CALLE: ____ Y CALLE: ____

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CANAL 5 SODRE TELEF.: 205035

SITA EN CALLE: BR. ARTIGAS Nº 2552 ENTRE CALLE: COLORADO Y CALLE: CARIVE

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: SODRE CANAL 5 TELEF.: "205035

SITA EN LA CALLE: BR.ARTIGAS Nº 2552 ENTRE CALLE: COLORADO Y CALLE: CARIVE

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA TELEF.: ____

SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº 1892 ENTRE CALLE: J.A.RODRIGUEZ Y CALLE: E.ACEVEDO

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I PROCESADO (E)

018

F. 792 - 3.000 - 5|79

1216

f.20

121

Montevideo Enero 13 de 1981.-

SR. JEFE DE POLICIA

CORONEL HUGO ARREGUI:

Me presento ante usted, (RAQUEL AZAR deGONZALEZ) a los efectos de solicitarle se revea la resolución recaída sobre mi petición de Fé Democrática, en la cual se me dió la categoría "B" y no la "A", como solicitara en su oportunidad.-

Paso a hacer los descargos sobre los factores determinantes de dicha resolución.-

1o.=HABER ADHERIDO EN EL AÑO 1963 A LA NO IMPLANTACION DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.

A LO CUAL RESPONDO:

17 años en la vida del ser humano, sirven para decantar actitudes, conceptos, y valores propios y ajenos.-Nó recuardo mi estado emocional anímico y conceptual de aquel momento, rodeada de maremágnum de opiniones y presiones, como tampoco recuerdo haber incurrido en el cargo que se meadjudica.-Sólo sé y afirmó, sin temor a equivocarme, que mi HOY. (17años después) es de madurez, de trabajo y de profunda ambición de paz.-

2o.) QUE EN EL AÑO 1964 PERTENECIA A "TEATRO LIBRE DE MONTEVIDEO"

A LO CUAL RESPONDO:

Efectivamente.-Trabajé con dicho grupo teatral en forma profesional, como así mismo lo hice con el T.I.A.L. (TEATRO ITALIANO PARA AMERICA LATINA). Comedia

Nacional,(DONDE OBTUVE UN PREMIO COMO LA MEJOR ACTRIZ DE REPARTO)y en todo grupo que me invitara a hacerlo en la misma forma profesional.-

3o) QUE EN EL AÑO 1969 ASISTI A UNA REUNI= ON EN EL 3er. PISO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.=

A LO CUAL RESPONDO:

Niego ROTUDAMENTE haber asistido a ésa ni ninguna reunión, en ningún momento de mi actividad en el Mi- nisterio, aunque nó desconozco que muchas veces,sin previo consentimiento, se citaba a los funcionarios no sólo en for- ma oral, sino también escrita. Pero reitero: jamás contó nin- guna reunión con mi presencia.-

4o) DECLARACIONES EN EL DIARIO "EL POPULAR" SOBRE LOS CANTEGRILES,Y MI ADHESION AL COMITE DE BASE.-

A LO CUAL RESPONDO:

La primera parte de esa nota es real, o sea, que mi contacto con las necesidades del pueblo como Inspectora de Salud Pública, mi concurrencia a los cantegriles, y viendo las necesidades de esos niños desvalidos, me llamaron a mani- festarme en el deseo de un cambio.- El resto, corrió por cuen- ta de esos cronistas hábiles, habituados a "adornar" las de- claraciones de personas de alguna notoriedad. Mi indiferencia ante esa publicación, me llevo a nó rectificarla, sin imaginar el perjucio que me acarrearía posteriormente.- Por otra parte, digo que la suscrita, no fué ésa la única vez que ha sido reporteada por la prensa capitalina, sin discriminación de ideologías.-

fs. 21

141

5o) ADHERENTE AL FRENTE AMPLIO,SECTOR COMITE DE TEATRO.-

A LO CUAL RESPONDO:

CON SEGURIDAD DIGO, Que jamás fuí adherente a a ningún sector.-Este dato equivocado pudo haber surgido de de los agregados hechos a mis palabras en el "Popular".- Tanto más, teniendo en cuenta que a raiz de haber entrado a trabajar durante una huelga en Radio Carve, fuí boicoteada por largo tiempo por militantes actores de los comités de base.-

DFP I PROCESADO (E)

6o) EN 1977,REPRESENTE EN LA "CAVA" " JUGANDO JUGANDO, OTRO CUENTO VOY CONTANDO+.-

A LO CUAL RESPONDO

ES CIERTO,es una obra teatral para niños, compuesta por: " LOS TRES CHANCHITOS", CAPERUCITA ROJA" , Y "EL PASTORCITO MENTIROSO"cuentos clasicos que recibiera la ReCOMENDACION del Consejo del Niño, quien califico de EXCELENTE, por su alto valor positivo y altamente didáctico para el niño.-

7o)"LA LOCOMOTORA"CANAL 5 S.O.D.R.E.

A LO CUAL RESPONDO:

Esa pieza corresponde al Ciclo de Teleteatro Unitario que se trasmitía por el Canal por la Compañia del Sr. Cesar Charlone Ortega, llamado "Gran Teatro del Mundo", realizado con piezas y elencos previamente autorizados para su emisión. Mi labor se limitaba a la asistencia de dirección, tarea que cumplo permanentemente como funcionaria de Canal 5 S.O.D.R.E.

SIGUE	Nº Fotocopia Raquel Azar	
SERIE	fs. 5	

Reiterándole mi petición de que se revea la resolución adoptada, en la que se me otorga la categoría "B" y no la "A" de Fé Democratica como fuera solicitada por mi en su oportunidad, me despido de usted con la esperanza de quien cree en la Justicia de los hombres.-(1)

DEP. 1 PROCESADO (E)

(1) NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS: RAQUEL AZAR SEGURA

CEDULA DE IDENTIDAD: 624.631

DOMICILIO: GUARANI 1271 APTO. 3

DONDE FUE NOTIFICADO: DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CANAL 5 S.O.D.R.E. POR EL CORONEL FERRAND

No. DEL CERTIFICADO DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 766.-FECHA DE NOTIFICACION: 2 de enero de 1981.-

SECCIONAL DONDE SE SOLICITO EL CERTIFICADO: SECCIONAL 1ra.

ENE. 1981
01063

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 17 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación presentada por la recurrente.-

16 ENE. 1981
1040
0201

Sub-Com.
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D-3
19 ENE. 1981
62/13 16
16 1216

020

ANTECEDE SERIE

Actividad de la Ext. Radio - fs. 4 — 5 — f. 22

AZAR SEGURA de GONZALEZ r Raquel.-

10993

Céd. Ident. 624.631.-.

Pasaporte

C. Cívica ACA 3682 (1)

C. Id. Interior

Ocupación Artista.- Salud Publica.-.

1968 a la fecha en Canal 5=Sodre,cumpliendo funciones de Asistente de Direcc

Organización Frente Amplio -.

Domicilio Guaraní Nro 1271 Apto 3 (1971.-.).-Idem.en 1979.-

DEP. I PROCESADO (E)

Datos Personales Nacida en Tucuman (R.A.) el dia 26 de Enero de 1930, hija de Antonio y de Catalina, Carta de Ciudadania Nro 44.062 otorgada el dia 6 de mayo de 1943.-.(1) Datos extraídos de la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,n.766 de Montevideo,del 20/11/1978 - asunto 8-2-10-253.-rb 10.000 - 5/76

021

1216

ANTECEDE SERIE

Actividad del Sr. Azar Raquel - fs. 5 — 6 — f. 23

OBSERVACIONES

24/VII/1964:- Integra el Conjunto Teatral "Teatro Libre de Montevideo" según referencia que hace "El Popular" del 24/VII/1964 en el 10mo. aniversario del mismo.-.cedc.-Según informe Nro 592, fechado el dia 6 de Agosto de 1969, integra un grupo de izquierda (Anarquista o socialista), que realiza reuniones en horas de labor, en el tercer piso del Ministerio de Salud Publica (Seccion Administración)-.ap.-. 27/6/971: Según material incautado en un allanamiento practicado en el Instituto Cultural Uruguay-Corea, la causante figura en un registro general de adherentes al Frente Amplio, sector Comite de Teatro, (Ver Oficio 345 del 22/6/1971 del Dpto2).-apm.- 6/4/976:- Por Mem. 960/76 se inf. sus antecedentes al E.S.M.A.C.O acs.- 15/4/1976:- Según Diario Oficial Nro 19.706 de fecha 17/2/1976 la causante es nombrada Oficial de

022

..//..

DEP. I PROCESADO (E)

1216

Azar Pérez – Raquel – 6 / 7 / f.24

AZAR SEGURA de GONZALEZ : Raquel.-. HOJA N o 2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

..//.. 2da. del M.S.P.-. hfr.-. 16/8/1976:- Referente al informe Nro 592 fechado el 6/8/1969. Ver ASUNTO 14-5- -6-.-.cri.- 12/5/977: Según EL DIARIO del 6/5/977, pág. 7: en el CAFE-TEATRO "LA CAVA" interviene en la obra "JUGANDO, JUGANDO, OTRO CUENTO VOY CANTANDO".- Ver Informe No. 105/977 del 7/5/977 de la Sección Prensa del D-3.- mle.- 17/MAYO/77.-"EL PAIS"4/5/77 P-14 como asistente integra el elenco que en el espacio de 19 a 20 hs. se televisa por Canal 5.-Ver Inf.102/977 del 4/5/77 Secc.Prensa.-Lbm.- 27/6/77: Al frente de su compañía de teatro para niños ofrece en el Café-Teatro LA CAVA, "Jugando, jugando, otro cuento voy cantando". Ver Informe de Prensa 147/77 P-1, del 18/6/77.-fps.- 29/7/77: En carácter de Asistente de TV, integra el elenco de GRAN TEATRO DEL MUNDO, que ofrecerá por ondas de canal 5, la obra LA LOCOMOTORA. Ver Informe de Prensa 187/77 P-1, del 28/7/77.-fps.-

023

MICROFILM - AGOSTO 1977

DEP. I PROCESADO (E)

1216

Azar Pérez – Raquel – 6 / 8 / f.25

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

1/5/78: Según EL PAIS del 29/4/78 P-13, es directora de la obra JUGANDO CON BLANCANIEVES, que se pone en escena en el ESTRELLAS CAFÉ-CONCERT, y en la cual también actúa.-fps.- 2/12/78.-Según "El Diario" del 29/11/78 p.8,el próximo sábado a las 2200 hrs: en el Café Concert,se iniciará un cicló titulado "Vamos subiendo la Cuesta" en el cuál lleva la dirección.-Ver Informe de Prensa No.332/78.-hhf.- 5/5/79/E.766 S.1ra./ E.3415/pdsj.-10/XII/979:- "EL POPULAR",de fecha 3/III/963,pag.8; firma junto a personalidades de todos los sectores,un articulo titulado "RECLAMAN LA DEROGACION DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD". Ver Cpta.de ASUNTOS 2-4-5-70.- "EL POPULAR",de fecha 24/X/971(Suplemento pag.2),en articulo titulado "La mujer de teatro también con el Frente Amplio",la titular hace una serie de declaraciones referente a su trabajo como Inspectora de Asistencia y al panorama actual de la Radio y la Televisión.-Ver ASUNTO 2-4-5-71.-afs.-

024

DEP. I PROCESADO (E)

1216

ANTECEDENTES SERIE

AZAR SEGURA DE GONZALEZ: Raquel.- Hoja n. 3

OBSERVACIONES

8/8/1980.- Según informe del SID del 14 de Junio de 1979, registra las siguientes anotaciones 3/III/1963.-Se pronuncia por la derogación de las Medidas Prontas de Seguridad.-"EL POPULAR"- 23/5/1975: Figura en una nómina de personas del SODRE que se presume sea de ideología izquierdista, por opiniones de terceras personas. Evaluación B-2.- Ver asunto 8-2-10-25
12/9/980:- E-3:M.6465/980.CLma.- 12/IX/980:- En el SID además registra:- "El Popular" del 24/X/971, hace declaraciones en el mismo comentando sobre la gente de teatro y dando su adhesión al Frente Amplio.-Solicitó el 20/XI/978, en Secc.1ra.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, expidiéndosele Categoría " B" Ver Asunto 8-2-10-400.-rba.-13/1/81.-Con fecha 15/11/79, eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus anotaciones por haberle sido otorgada Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Cat."B".-Con fecha 2/1/81 se notifica en la DNII, que se le man-

..//

025

1216

ANTECEDENTES SERIE

OBSERVACIONES

//.. tiene la Cat."B", de Constancia de Habilitación teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -1690.-jom

026

1216

ANTECEDE SERIE	Nº	

DILIGENCIADO Nº 190/981-LDDAM-hlc.

Montevideo,enero 21 de 1981 .-

SEÑOR DIRECTOR:DE LA D.N.I.I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento,en relación con el recurso presentado en 2da.instancia por Raquel AZAR SEGURA,eleve por cordón,revisión en primera / instancia donde consta la categoria la categoría "B" que le / fuera otorgada.-

Adjunto ficha de anotaciones de la misma a fs. 5 al 10.

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0125.-sfl./

Montevideo, enero 23 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted el presente recurso de revisión de antecedentes interpuesto en segunda instancia por la Sra.Raquel AZAR SEGURA, en razón de habérsele mantenido la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Se adjunta su reclamación anterior con la resolución adoptada.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

SECRETARIA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO EN LA FECHA 22 ABR 1981
ASUNTO No 1394
FIRMA-CARGO

027

1216

RESERVADO

A. a. Nº 629138

Sinpue 11 Siliencioso 190/81 sec D-3 / 17 de la S.N.F.I.

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1394/81.CAR/rf.-

Montevideo, 22 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y fines que estime oportunos, el recurso presentado en segunda instancia por la Sra. Raquel Azar Segura de González, en razón de habérsela mantenido encuadrada en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, sugiriendo el suscrito se la mantenga en idéntica situación.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Washington A. Varela

Jefatura de Policía de Montevideo – Dirección de Secretaría General

sa. S.E.H.P.
15473

Exp. Nº 320/D-I/981.-
(E)

Junta de Comandantes en Jefe
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 02 MAYO 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 3395

DEP. I PROCESADO (E)

Montevideo, 01 de Junio de 1981.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Raquel AZAR SEGURA de GONZALEZ.-

TRAMITES E ESTUDIOS:

15/NOV-979 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado

...///

RESERVADO

028

1216

(12) f.29

RESERVADO

3 0 6 6 4 5 1
CERO SEIS SEIS CUATRO CINCO UNO

///... del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

11/JUL/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

16/DIC/980 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

02/ENE/981 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

13/ENE/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

22/ABR/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

03/MAR/963 - Se pronuncia por la derogación de las Medidas Prontas de Seguridad. "EL POPULAR".-

24/JUL/964 - Integra el conjunto teatral "Teatro Libre de Montevideo" según referencia que hace el diario "El Popular" del día de la fecha en el 10° Aniversario del mismo.-

06/AGO/969 - Según informe de la fecha integra un grupo de izquierda (anarquista o socialista) que realiza reuniones en horas de labor en el tercer piso del Ministe-

...///

DEP. I PROCESADO (E)

RESERVADO

029 1

018102

RESERVADO

f.30

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.t. Nº 066451

E.t. Nº 06 64 51

ANTECEDENTES	28	6	2	9	1	3	8
SERIE 32	F //	seis	dos	nueve	uno	tres	ocho

///... rio de Salud Pública (Sección Administración).-

27/JUN/971 - Según material incautado en un allanamiento practicado en el Instituto Cultural Uruguay-Corea, la causante figura en un registro general de adherentes al Frente Amplio, sector Comité de Teatro.-

24/OCT/971 - Hace declaraciones para el diario "El Popular", comentando sobre la gente de teatro y dando su adhesión al Frente Amplio. "EL POPULAR".-

23/MAY/975 - Figura en una nómina de personas del SODRE las que se presume son de ideología izquierdista, por opiniones de terceras personas. EVALUACION: B - 2.-

17/FEB/976 - Según el Diario Oficial Nº 19.706 de la fecha, la causante es nombrada Oficial de 2a. del Ministerio de Salud Pública.-

06/MAY/977 - Según "El Diario" de la fecha, en el Café-Teatro "La Cava" interviene en la obra "Jugando, jugando, otro cuento voy cantando".-

29/JUL/977 - En carácter de asistente de TV, integra el elenco de Gran Teatro del Mundo que ofrecerá por ondas de Canal 5 la obra La Locomotora.-

29/ABR/978 - Directora de la obra Jugando con Blancanieves, que se pone en escena en el Estrellas Café Concert y en la que también actúa. "EL PAIS".-

29/NOV/978 - El próximo sábado a las 2200 horas se iniciará en el Café Concert, un ciclo titulado Vamos su-

...///

Objeto

DEP. I PROCESADO (E)

POR ERROR NO SE NUMERÓ ESTA PAG CON EL Nº 030

031

RESERVADO

1216

RESERVADO

SIQUE	Nº	3	0	6	6	3	7	9
SERIE Ex			CERO	SEIS	SEIS	TRES	SIETE	NUEVE

///... biendo la cuesta en el cual lleva la dirección. "EL DIARIO".-

Al respecto es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "B" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 761282 5 JUN. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 15 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "B" otorgada oportunamente a Raquel AZAR SEGURA DE GONZALEZ.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información de Defensa - Departamento I - Fecha de Entrada 18 - Pasa a RECURSOS - No. de Orden 5066

Exp. 691/JCJ/981.-

JCG/adl

DEP. I PROCESADO (E)

032

...///

RESERVADO

1216

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 761282

1981

RESERVADO

f. 31

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

E.t. Nº 066379

E.t. Nº 06.63.79

ANTECEDE		0	6	6	4	1
SERIE		CERO	SEIS	SEIS	CUATRO	UNO

EXP. Nº370/D-1/81 (E)

Montevideo, 23 de Junio de 1981.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Objeto

Montevideo, julio 13 de 1981.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, tomo conocimiento de la resolución recaída sobre mi reclamación.-.-.-

RAQUEL AZAR SEGURA
Céd.Id.Nro.624.631.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sf1.

"-SECRETARIA "

Montevideo, julio 13 de 1981.-

Notificada que lo fue la recurrente de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes de Jefe. PASE al

..//

RESERVADO

1216

033

SIGUE SERIE Ac 3 0 1 6 0 1 2 | CERO UNO SEIS CERO UNO DOS

//..Departamento Tres para su conocimiento, fecho, vuelva.-

DILIGENCIADO Nro.1823/981.FL/smfn.-

Montevideo, Julio 17 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Habiéndose tomado nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... AGUINAGA
SUB-COMISARIO

D.N.I.I. D-3
Fecha 16 JUL. 1981
Hora 19:00
Nº 11/16

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1026.-sfl.-

Montevideo, julio 20 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
1397/81

034

1216

A.c. Nº 016012 (32)

ANTECEDE	31	0	6	6	3	7	9
SERIE Et	=	CERO	SEIS	SEIS	TRES	SIETE	NUEVE

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1397/81 lds.

Montevideo, 18 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Acorde a lo dispuesto por ese Servicio a fs. 31., cúmpleme reintegrar a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 AGO. 1981
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 7253

DEP. I PROCESADO (E)

035

1216

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 20 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: AZAR SEGURA de GONZALEZ, Raquel

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado en el Departamento de Montevideo al haberle sido adjudicada Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS (seguir fs. del exp.)

3/III/963 - Se pronuncia por la Derogación de las Medidas Prontas de Seguridad.- "EL POPULAR"

24/VII/964 - Integra el Conjunto Teatral "Teatro Libre de Montevideo" según referencia que hace "El Popular" del 24/VII/64 en el 10° aniversario del mismo.-

6/VIII/969 -Según Informe N° 592 de la fecha, integra un grupo de izquierda (Anarquista o socialista), que realiza reuniones en horas de labor, en el tercer piso del Ministerio de Salud Pública (Sección Administración).-

27/VI/971 - Según material incautado en un allanamiento practicado en el Instituto Cultural Uruguay-Corea, la causante figura en un registro general de adherentes al Frente Amplio, sector Comité de Teatro.-

24/X/971 - Hace declaraciones en el diario comentando sobre la gente de teatro, y dando su adhesión al Frente Amplio.-"EL POPULAR"

23/V/975 - Figura en una nómina de personas delSODRE que se presume sea de ideología izquierdista, por opiniones de terceras personas.-EVALUACION B -2

17/II/976 - Según Diario Oficial N° 19.706 de la fecha, la causante es nombrada Oficial de 2a. del M.S.P.-

6/V/977 - Según "EL DIARIO" de la fecha, pag.7: En el Café-Teatro "LA CAVA" interviene en la obra "JUGANDO, JUGANDO, OTRO CUENTO VOY CANTANDO".

4/V/977 - "EL PAIS" Pag. 14 -Como asistente integra el elenco que en el espacio de 19 a 20 hs. se televisa por Canal 5.-

27/VI/977 - Al frente de su compañía de teatro para niños ofrece en el Café-Teatro LA CAVA, "Jugando, jugando, otro cuento voy cantando".-

29/VII/977 - En carácter de Asistente de TV, integra el elenco de GRAN TEATRO DEL MUNDO, que ofrecerá por ondas de Canal 5, la Obra LA LOCOMOTORA.-

29/4/78 -Pag.13"EL PAIS"-Directora de la obra "JUGANDO CON BLANCANIEVES", que se pone en escena en el ESTRELLAS CAFE CONCERT, y en la cual también actúa.

DEP. I PROCESADO (E)

036 [illegible]

29/XI/978 - Según "EL DIARIO" de la fecha, el próximo sábado a las 22.00 horas en el Café Concert, se iniciará un ciclo titulado "Vamos subiendo la Cuesta" en el cual lleva la dirección.-

CONCLUSION: Pese a sus razones, y concordando con las opiniones vertidas en fs. 13 y 14, se entiende le corresponde la categoría recurrida.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL U. - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO (E)

037

1216

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(II)

Montevideo, 6 de Mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Raquel AZAR SEGURA ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría B.

En su nuevo escrito se refiere a cada una de las anotaciones que le incrimina.

No obstante ello, a juicio del suscrito no existen elementos de juicio que puedan hacer variar su situación.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor [signature]

Carlos Fernández

Martes 26 1100 May 81

Acción Recomendada:

1- Mantener el B

2- Elevar a la JCJ.

[signature]

DEP. I

(E)

038|38

1216

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1030/980.-

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 122000MAR80.-

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de la Arquitecto Liliana CORVINO ROTUNNO, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para cargos Públicos categoría "C".-

DEP. I PROCESADO E (C)

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16-6-80
Pasa a Recursos
No de Orden 1217

Sello JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales cjds

001372

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº ....

01217

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	4	8	1978

N.º 1.730.arf.

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

TITULAR	APELLIDO PATERNO: [illegible]	APELLIDO MATERNO: ROTUNNO
	PRIMER NOMBRE: Liliana	SEGUNDO NOMBRE: *****
PADRE	PRIMER NOMBRE: Julio	SEGUNDO NOMBRE: Héctor
MADRE	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Elena

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	6	4	46	Uruguay	Montevideo.	oriental-soltera.

1 OCUPACION: de 1968 a 1973 Centro de Tecnología y Productividad, desempeñándose como Avaluadora; de 1968 a 1977 Estudiante,de Arquitectura, de 1977 a la fecha, Arquitecto; de marzo de 1978 a la fecha, Docente del Liceo Habilitado Juan XXIII.=

2 DOMICILIO: de 1968 a la fecha Ramón Masini No.2964.=

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE AJA NUMERO 7136 siete,uno,tres,seis.= DOC. de IDENT. 1.040.111.=

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION Para ingresaro como Arquitecto, en la Dirección General de Aeropuertos Nacionales.=

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Liliana Corvino
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 10a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WILSON GIMARES ARRUDES.=
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA 15 MES AGO. AÑO 1978

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el [illegible] esta Dirección

MEMORANDUM No 6538/978.lip.- S-10ms.-

CON ANOTACIONES

DEP. I PROCESADO (E)

REGISTRAMOS: CORVINO ROTUNNO, Liliana.-
DOCUMENTO: C.I. No 1.090.111. C. Cívica AJA 7136. Pasaporte No 7078.-
DOMICILIO: Ramón Massini No 2964 (IV-974).-
D.PERSONALES: Oriental, nacida el 6 de abril de 1946.-
OCUPACION: Estudiante de la Facultad de Arquitectura.-
ANOTACIONES: Delegada de mesa del Mov. Independiente 7 de Octubre-Patria Grande P. Revolucionario de los Trabajadores, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 762 (Seca 1356), listas 77-1811-968.- 25-X-972: Se establece que con fecha 11-V-972 viajó de China Comunista a Pakistan.- Se establece que el 29-IV-974, fue detenida junto a otras personas por personal del D-5 DNII, en el interior de la Facultad de Arquitectura al inspeccionarse la misma por tenerse conocimiento de que allí se habría producido quema de "cohetes" y "volanteada".- RHM

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

1217

S.I.D.
J.P.M. O y M Fórm. 05.342

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 5-4-1687

002-13

Fórm.. 670

Montevideo, 9 de Mayo de 1975.-(Γ)

DIFUSION: S.I.D.

PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la INII.-

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: CORVINO ROTUNNO, Liliana
C.C. AJA 7136
1971 - Figura como Delegada de Mesa por las listas 77, 968,1811, por el Departamento de Montevideo, Circuito Nº 762, en las elecciones nacionales del presente año.- EVALUACION: A - 1

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

DEP. I
PROCESADO
(E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificacion

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 4
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificacion

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________
Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A — Expídase constancia — Art. 2º

B — Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C — No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

603-79

1217

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

13
121

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CORUJO 2do. APELLIDO ROTUNNO 1er. Nombre: LILIANA 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: SOLTERA EDAD: 33 AÑOS HIJO DE: VICTOR H. CORUJO Y DE: MARIA E. ROTUNNO DE CORUJO
NACIDO EN: —— PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 6/III/46
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.040.111 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE AIA Nº 7136
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: RAMON MASINI Nº 2964 Apto. ——
ENTRE CALLE: GESTIDO Y CALLE: BARTOLITO MITRE JURISD. SECC. POL. Nº 10ª
TELEFONO (domicilio): 78 4993
PROFESION - ARQUITECTA.-

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: RAMON MASINI Nº 2964 APTO. —— ENTRE CALLE: GESTIDO. Y CALLE: B. MITRE
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TRABAJO PARTICULAR. ~~DE LA PROFESION~~ TELEF.: ——
SITA EN CALLE: ESTUDIO R. MASINI Nº 2964 ENTRE CALLE: GESTIDO. Y CALLE: BTO. MITRE.

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: COLEGIO ZORRILLA DE SAN MARTIN TELEF.: 700964
SITA EN LA CALLE: ELLAURI Nº 527 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ESTUDIO ARQ. HERRERA CUSSICH TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: PZA INDEPEN. Nº 811 2º P ENTRE CALLE: FLORIDA Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I PROCESADO (E)

Liliana Corujo
LILIANA CORUJO ROTUNNO

2/2/81
1701

004 - II

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1687

1217

F. 792 - 3.000 - 5|79

f.4

131

Montevideo, 12 de marzo, de 1980

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Coronel Hugo Arregui

Presente

De mi consideración:

con fecha 4 de marzo de 1989 se presentó la suscrita Arq. Liliana Corvino Rotunno, oriental, soltera, C.I.No 1.040.111 a la seccional 10ª a retirar el trámite de Certificación de Fe Democrática y, en ese momento, se le notificó la detención del mismo por estar incluido en la categoría C.

Pido tenga Ud. a bien posibilitarme las aclaraciones necesarias de este caso ya que entiendo no haber descuidado en ningún momento mis obligaciones de ciudadana uruguaya.

Saluda a Ud. muy atte:

DEP. I PROCESADO (E)

Liliana Corvino Rotunno

Domicilio: R. Masini 2964

Tel. 78 49 93

12 MAR. 1980

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 15 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligen-

..//

14 MAR. 1980

968

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº. 15-7-1687

005

1217

SIGUE SERIE 4	Nº	Foto-copia ficha de Liliana Colautno Rotunno

//..cia.-

El Jefe de la Secretaría de la D.N.I.I.-

Sub Comisario

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. 5-3
Fecha 20 MAR. 1980
Hora 17
Nº 232/2

DEP. I
PROCESADO
(E)

006

1217

ANTECEDE SERIE — Nº Ilegitimidad de la evidencia f.22

APELLIDOS CORVINO, ROTUNNO.- 11775

NOMBRES Liliana.-

Hijo de: Julio y María.-(1)

FOTO

Nacido el 6 de abril de 1946.-

Lugar Uruguay.-

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Movimiento Independiente 7 de octubre-Patria Grande-Partido Revolucionario de los Trabajadores(F.Amplio)

Profesión Estudiante de la Facultad de Arquitectura.- ARQUITECTO.-(1) Lugar de trabajo

Domicilio Ramón Massini No.2964.-(IV/974).- Igual en 1980.- (1)

Documento C.I.: 1.040.111.- AJA 7136.-

Pasaporte urug.No.2028.- Cpta. Asunto

Datos familiares Soltera.-(1)

(1)Cpt.asunto No.15-4-31687.- 007

DEP. I PROCESADO

F. 161 10.000 6 72

1217

ANTECEDE SERIE — Nº Fotocopia ficha Corvino Liliana f.23

OBSERVACIONES

25/X/972:Se establece que con fecha 11/V/972 viajó de -China Comunista a Pakistan.-ww.-18/X/974:En la fecha se establece que el 29/IV/974,fue detenida junto a otras personas por personal del Depto.No.5-D.N.I.I.,en el interior de la Facultad de Arquitectura al inspeccionarse la misma por tenerse conocimiento de que allí se habría producido quema de "cohetes" y "volanteada".-(Ver Carpeta No.6822-Secc.Asunto-Depto.No.3-D.N.I.I.).-jaf.- 27/5/76:delegada de mesa delMov.Ind.7 de Octubre-Patria Grande P.Revoluc.de los Trabajadores,en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 762(Secs 1356),listas 77-1811-968. 9-2-2.

DEP. I PROCESADO (E) (c)

28/I/978:-555/978/S.G./Mhc/-978. .- 17/11/78/ .10/F.1730/M.6538/ljp.- 1058/980. 2/1/81.-Con fecha 12/3/80,eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele sido otorgado Certificado de Habilitación para Cargos ./..

008

1217

ANTECEDE SERIE —	Nº	Folio ... Liliana ...

CORVI[illegible] O [illegible]: Liliana.-

Hoja Nro.2.-

OBSERVACIONES

..//.. Públicos Cat."C".-Con fecha 23/12/80,se notifica en la DNII que continúa encuadrada dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto No.15-4- -1687.-jcr.-

DEP. I PROCESADO (C) (E)

009 [illegible]

1217

ANTECEDE SERIE	Nº	Foto. copia de ficha de vigilancia
		COCTTINO ROTUNNO

Fol. 19 46

ECCION NACIONAL DE IN-
IACION E INTELIGENCIA
'ARTAMENTO Nro.5.-

-M E M O R A N D U M-Nro.153.-(jls)

Montevideo,1ro. de mayo de 1974.-

Señor Director Nacional de Información e Inteligencia

Señor Director:

A la hora 10.30' del día 29 de abril p.pdo., la Seccional 10a.,por intermedio de la Mesa Central de Operaciones,tuvo conocimiento que en el interior de la Facultad de Arquitectura ubicada en Bvar. Artigas y Bvar. España había ocurrido la explosión de varios cohetes y volanteadas.-

De inmediato el Comisario de la misma Jorge López Maglione y Sub Comisario Miguel Pintado,concurrieron al lugar con personal a sus órdenes,como así tambien el Sub Comisario Piñatare de esta Dirección,procediendo a realizar las indagaciones pertinentes,a travéz de las cuales se estableció que el hecho ocurrió en los salones Nros.3 y5, donde se procedió a la detención de 32 y 36 personas respectivamente,las que fueron trasladadas a dicha Comisaría.-

El señor Sub Director Nac. de Información e Inteligencia,presente en el lugar de los hechos,dispuso que los detenidos fueran identificados e indagados al respecto,lo que así se hizo a travéz de este Departamento y el Dpto. Nro.3 donde se enviaron las listas de detenidos a fin de establecer quienes tenían anotaciones en el mismo.-

Asi mismo,cumpliendo órdenes del señor Director, el suscrito conjuntamente con personal de la Direc. Nac. de Policía Técnica,concurrió al salón Nro.4 de la Fac. de Arquitectura tomando fotografías de las mesas de trabajo de los alumnos,donde existían inscripciones tales como:"MLN" dentro de una T;"MLN" dentro de una estrella de cinco puntas; "Tú que aún vives,no digas nunca:"Jamás".Lo que parece firme "no es firme,todo no dura por siempre,cuando hayan hablado "los dominadores,hablaran los dominados.-B.Bretch.-Patria "pa todos o pa nadie".-"Formar el gran frente anti-fascista "El poder nace del fusil.-Mao Tze Tung.-Viva la guerra po-

DEP. I PROCESADO (E) (e)

010-71
ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1687

//..

ANTECEDE SERIE	Nº	Foto-copia de Memorandum 153 Dpto. D5 de fecha 1/5/974

17

..//pular.-Partido Comunista Revolucionario (Marxista Leni-"nista Maoista)".-

De estas inscripciones el suscrito estableció a travéz de las propias manifestaciones del Decano de dicha Facultad Sr. Gustavo Nicolich,entrevistado en la emergencia, que datan de mucho tiempo atrás,ya que cuando él se hizo cargo de la Dirección,ya se encontraban hechas,tal es así que el señor Nicolich se halla a la espera del presupuesto y medios para proceder a la limpieza de dichas inscripciones.-

A la Seccional 10a.,concurre el Oficial Ayudante de este Departamento Boris Selkyn Torre,interrogando en forma verbal a la totalidad de los detenidos,sin resultados positivos,-Enterado usted de ello,dispuso que los señores Profesores Tomás Martín SPRECHMANN HEIDENREICH;oriental,soltero,de 33 años de edad,dom:José Figueira Nro.2436;Octavio QUEIROLO RAMOS,o-s-de 33 años de edad,dom:Calle 2 Nro.2261 (Carrasco);Juan Antonio GUIDOLLI FERNANDEZ,o-c-de 32 años de edad,dom:Lauro Muller 1858 Apto. 3;Carlos Enrique FOLCO BEIGBEDER,o-s-de 32 años de edad,dom:Luis Piera Nro.1835 Apto.28 y Francisco VILLEGAS BERRO,o-c-de 55 años de edad,dom:José Ellauri Nro.1081;fueran interrogados en actas ya que se encontraban presentes dando clase en los salones 3 y 5, cuando ocurrió el desórden;los que fueron contestes al declarar que siendo la hora 10.00' aproximadamente escucharon primeramente la detonación de un cohete fuera de los salones y luego uno en el interior del salón 3,continuando varias detonaciones más en hambientes exteriores a los salones de clase,aclarando que como en ese momento dictaban clase a un número muy alto de alumnos,no pudieron apreciar el origen del desórden.-

A esta altura debo significar que en la inspección ocular llevada a cabo por el personal actuante en primera instancia, se advirtió la existencia de volantes relacionados con manifestaciones estudiantiles y de obreros a llevarse a cabo el día 1ro. de mayo -se adjunta ejemplares-,los que se encontraban dispersos en el piso y en placares abiertos y sin adjudicación,en el interior de los salones mencionados.-

Sobre ésto,los señores Profesores aludidos precedentemente expresaron no haber visto volante alguno.-

Tam-//..

ANTECEDE SERIE 7 Nº Foto-copia de Memorandum Nº153 D-5 - 1/5/974

Fol 20.

18

Hoja Nro.2(Memorandum Nro.153 D-5)

..//bien debo hacer constar que el Profesor Francisco Villegas no fué detenido en la Facultad,sino posteriormente en su Estudio de la calle 25 de Mayo Nro.455 Piso 5to.,ya que había dado clases,cuando ocurrió el desórden y se retiró,como lo hicieron varios alumnos.-

De los 68 detenidos alojados en Seccional 10a.,usted dispuso que continuaran en esa situación,los Profesores mencionados y aquellos alumnos que tienen anotaciones en los Ficheros de esta Dirección,que resultaron ser los siguientes:CARMEN MARIA CRISCI SAAVEDRA,o-s-de 23 años de edad,dom: Rivera Nº4864; JULIO CESAR PUGA CUETO,o-s-de 22 años de edad,dom:Isla de Flores Nro.1359 Apto.1;ANDRES ARISTIDES MAZZINI CASATROJA,o-s-de 21 años de edad,dom: Ramón Estomba Nro.3684;ARTURO RAUL DIAZ POSE,o-s-de 26 años de edad,dom:Fermín Ferreira Nro.1989;JAIME RAMON MIR REY,o-s-de 21 años de edad,dom:Fco. Llambí Nro. 1348;los que interrogados en actas,se expresaron en términos similares en que lo hicieron los Profesores,no aportando información de interés.-Igualmente usted dispuso que aquellos alumnos que no se encontraran en esta situación,fueran puestos en libertad,lo que se cumplió.-

Posteriormente y por su órden,se procedió a detener en sus respectivos domicilios a aquellos alumnos que habían concurrido a clase a la Facultad;que no habían sido detenidos allí y que tienen anotaciones en los Ficheros de esta Dirección,los que resultaron ser:LEON FEDER LISLIPER,o-c-de 33 años de edad, dom:Colonia Nro.1464;ESTELA CHAPUIS AÑON,o-s-de 21 años de edad, dom: Bolivia Nro.1322;LILIANA CRISTINA CLAVELLI PIÑERA,o-c-de 22 años de edad,dom: Monte Caseros Nro.3025 Apto.6;MARIA INES ARMAND UGON BAYLEY de CASARAVILLA,o-c-de 32 años de edad,dom:Rbla. O'Higgins Nro.5079;SIGFRIDO GUILLERMO JOSE KIWIT KOCH,o-c-de 26 años de edad,dom:Galicia Nro.1446;MIGUEL ANGEL LAVIN ROUCO,o-c-32 años de edad,dom: Juan J. Rousseau Nro.3585 y el Profesor JOSE LUIS LIVNI NAJSON,o-c-de 31 años de edad,dom: Simón Bolivar Nro.1197 Piso 1;por encontrarse en igual situación que los alumnos mencionados anteriormente.-Todos ellos,al igual que los anteriores,expresaron en actas,ignorar quienes eran los responsables de los hechos motivantes.-

Enterado usted de todo lo que antecede,dispuso que los

//..1217

ARCHIVESE EN CARPETA 1687

012

DEP. I

//..

ANTECEDE SERIE	Nº	Foto-copia de Memorandum Nº153		
		D.5 - 1/5/974		

..//detenidos fueran puestos en libertad, a excepción de CARLOS FOLCO BEIGBEDER, que debía ser entregado a las autoridades del Servicio de Información de la Marina, y que se le elevara a su Despacho el presente Memorandum explicativo, a todo lo que se dió cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento Nro.5

Comisario: ______________________

FRANCISCO GUILLERMO AREVALO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. V.D.ar.

"SECRETARIA"

Montevideo, mayo 6 de 1974.-

Vuelva al señor Comisario del Departamento Nº5, para que agregue la nómina completa de detenidos.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INT.

Inspector ______________________

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA 2/5/74 2139

DEP. I PROCESADO (E)

013 - II

1217

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1681

deter

fs. 11 Fol 31

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 5

f 10

NOMINA DE DETENIDOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
Prof.(Arquit.)	Carlos Octavio QUEIROLO RAMOS Dom.:Calle 2 Nº 2261(Carrasco)	869.299.-
Prof.(Arquit.)	Néstor Juan Antonio GUIDOLLI FERNANDEZ Dom.Lauro Muller 1858 apto.3	797.592.-
Prof.(Arquit.)	Carlos Enrique FOLCO BEIOBEDER Dom.:Luis Piera 1835 apto.28	907.369.-
Prof.(Arquit.)	Thomas Martín SPRECHMANN HEIDENREICH Dom.:José Figueira 2436	841.553.-
Alumno ✓	Alberto JASSID MOSCONA Dom.:Yaro 1047	1.240.257.-
Alumno ✓	Carlos Alberto CHADICOV CASSIANI Dom.:Miguel Barreiro 3318 apto.401	1.059.735.-
Alumno ✓	Enrique Guillermo FAROPA PANASCO Dom.:Evaristo Ciganda 1127	1.183.102.-
Alumno ✓	Ruben Omar PRATES SARASUA Dom.:Duvimiosso Terra 1175	29.343(Artigas)
Alumno ✓	Luis Alvaro TEMPESTAD TASTAS Dom.:Andrés Puyoll 1675	937.535.-
Alumno ✓	Rodolfo Julio SANJURJO TUNINI Dom.:Feliciano Rodríguez 2750	1.103.923.-
Alumno ✓	Andrés Arístides Luis MAZZINI CASASTROJA ⊗ Dom.:Ramón Estomba 3684	1.195.386.-
Alumno ✓	Luis Pablo KEREKÉS SUYOGK Dom.:Costa Rica 6514	1.199.542.-
Alumno ✓	Arturo Raúl DIAZ POSE ⊗ Dom.:Fermín Ferreira 1989	974.614.-
Alumno ✓	María Esther VALALES MEHARU Dom.:Miami 1780	1.291.816.-
Alumno ✓	María Inés ARMAND UGON DAYLES ⊗ Dom.:Rambla O'Higgins 5079	931.777.-
Alumno ✓	Juan José CARANIAS GONZALEZ Dom.:Patria 496	963.958.-
Alumno ✓	Fernando P[illegible]LIO LEZAMA Dom.Etchevarriarza 3497	1.165.913.-
Alumno ✓	Daniel Alejandro CASALIA COSTA Dom.:Enrique Legrand 5148	1.056.078.-
✓	Miryam Beatriz LOPEZ CATALDO Dom.:Comercio 2240 apto.2	28.082(Durazno)
✓	Jaime Ramón MIR REY ⊗ Dom.:Francisco Llambí 1348	1.082.638.-
✓	Silvia Beatriz MONTERO VIERA Dom.:Domingo Aramburú 1673	1.224.181.-
/	Juan Roberto BORGIANI CATTO Dom.:Florencia 3416	1.567.429.-
/	Adriana MANGILI ESTRATA Dom.:Calle 4 Nº 2429 (Carrasco)	1.212.410.-
/	Zinaida MIVOTOVSKY SANGIAO Dom.:Avda.Brasil 2536 apto.1	540.023.-
/	Lina SAN MARTIN SANGIAO Dom.:Estero Bellaco 2562	1.272.228.-
	Salomé ACH[illegible] SIERES Dom.:Valladolid 3168	1.327.1[illegible](Ciu.Legal)

..//

DNII Departamento Nº 5 (sello)

PROCESADO (E) (sello)

014 [illegible]

ANTECEDE SERIE L	Nº	Foto copia del Memorandum Nº 153
		D IV - [illegible]

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1685

012173

- 1 -

	Nombre / Domicilio	
umno S/A	Luis Pedro Ricardo BERRUTTI SATURNO Dom.:Missouri 1381	1.087.538.-
umno S/A	Liliana CORVINO ROTUNNO Dom.Ramón Massini 2964	1.090.111.-
umno S/A	María Rosa PEPE PEAN Dom.:Líbano1238	1.289.384.-
umno S/A	Sara Luisa CAMBAI LIBARBOURE Dom.:Simón Bolívar 1187 apto.1	65.253.(Paysandú)
umno S/A	José Daniel NOYA BALSA Dom.:Gral.Flores 3308	1.215.494.-
umno S/A	Ronald Pablo MASTALL ITUANA Dom.:Estero Bellaco 2714	1.208.426.-
umno S/A	Silvia Francés DOMINGORENA VENGEN Dom.:Osorio 1126	1.111.637.-
umno S/A	Lyly Margarita MERTIN COTINELLA Dom.:El Iniciador 1634	52,131.(Colonia)
umno S/A	Alicia Elena COLLARES ANTUNEZ Dom.:Mentana 4041	1.304.518.-
umno S/A	Graciela MONTALDO FABRO Dom.:Avda.Centenario 4103	1.231.513.-
umno S/A	Miguel Angel DE CLEMENTE RODRIGUEZ Dom.:Francisco Gómez 710	1.089.262.-
umno S/A	Enrique ALONSO ANAYA Dom.Leyenda Patria 2886	1.276.248.-
umno S/A	Abel Reynaldo PEREZ FLORIO Dom.:Bvar.Artigas 3487	1.191.532.-
umno S/A	Michael Roberto LYPORT PERES PEIRANO Dom.:Avda.Suárez 2944	1.139.447.-
umno S/A	Eduardo SILVA Y FERRER RODRIGUEZ Dom.:Miguel Barreiro 3126	34.938(Rivera)
umno S/A	Paulina Herminia GAMBA RAFIEY Dom.:Ellauri 637 apto.701	1.169.483.-
umno S/A	Raúl Antonio CARNEIRO MENDOZA Dom.:Venancio Benavídez 3537	1.252.763.-
umno S/A	Ricardo GUGUICH CETINICH Dom.:Feliciano Rodríguez 2946	1.056.139.-
umno S/A	Graciela Reneé SUAREZ ACOSTA Dom.:Duvimioso Terra 1924	61.358(Maldonado)
umno S/A	Jesús Jorge ESPOSITO REBOLEDO Dom.:Pilar Costa 15	1.330.965.-
lumno S/A	Nelly Sonia HOHLER CORTEIRO Dom.:Lorenzo Fernández 3145	1.310.971.-
lumno S/A	Carlos Enrique GALCERAN BERENGER Dom.:Cipriano Payán 3062	1.291.535.-
lumno S/A	Clever CARBALZO LARA Dom.:Joaquín Requena 1164	1.753.415.-
lumno S/A	Walter Yamandú GONZALEZ LOPEZ Dom.:Belloni 4194	1.360.771.-
lumno S/A	Alfredo Luis SOSA DIAZ Dom.:Gabriel Pereira 3255	1.168.177.-
lumno S/A	Carlos Raúl CODINO MUÑO Dom.:Orinoco 5037	1,230.384.-
lumno S/A	Adalberto Carlos MOLACH TRIAS Dom.:Hocquart 1567	1.295.689.-
lumno S/A	Isbra Carmen María CHIECI SAA VEDRA Dom.:Rivera 4064	1.177.350.-
lumno S/A	Luis MARTIN GOMEZ Dom.:Carlos Anaya 2853 apto.2	1.207.233.-

..//

ANTECEDE SERIE 12	Nº 25	NOMINA DE DETENIDOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

015 - 21

01217

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15.4...1687

Hoja N° 2 de Nómina de detenidos de la Facultad de Arquitectura

56) Alumno	S/A	Alicia Isabel BERASATEGUI LOPEZ Dom.: Avda. Italia 5890	1.321.858.-
57) Alumno	S/A	Rafael Mario SOSA IRISARRI Dom.: Etchevarriarza 3302	1.269.853.-
58) Alumno	S/A	Juan RIOS GIORDANO Dom.: Cataluña 3131	1.200.971.-
59) Alumno	S/A	Luis Omar ROCCA CONSERVA Dom.: Francisco Araucho 1340	1.284.301.-
60) Alumno	S/A	Julio César PUGA CUETO ⊗ Dom.: Gral. Flores 1359 apto. 3	1.251.592.-
61) Alumno	S/A	Guillermo Benister HUGHES ALVAREZ Dom.: Gral. French 1705	1.103.428.-
62) Alumno	S/A	Alberto GRAETZ ALTAMIRANDA Dom.: Dr. Agustín Tourene 3344	1.248.684.-
63) Alumno	S/A	Carlos Aníbal VALDENEGRO BONINO	1.310.713.-

Las personas nombradas precedentemente, fueron detenidas en la Seccional 10ma.- Posteriormente y por su orden, fueron detenidas las siguientes personas:-

) Profesor	C/A	Francisco VILLEGAS BERRO ⊗ Dom.: Ellauri 1081	443.427.-
) Alumno	C/A	León FEDER LISPIPER ⊗ Dom.: Colonia 1464 bis apto. 8	869.302.-
Alumno	C/A	Estela CHAPUIS AÑON ⊗ Dom.: Bolivia 1322	1.289.380.-
Alumno	C/A	Liliana Marta Cristina CLAVELLI PIÑERA ⊗ Dom.: Monte Caseros 3025 apto. 6	1.225.409.-
Alumno		María Inés ARMAND UGON de CASARAVILLA ⊗ Dom.: Rambla O'Higgins 5079	931.777.-
Alumno	C/A	Sigfrido Guillermo José KIWIT KOCH ⊗ Dom.: Galicia 1446	981.493.-
Alumno	C/A	Miguel Angel LAVIN ROUCO ⊗ Dom.: Juan J. Rousseau 3585	911.921.-
Profesor	C/A	José Luis LIVNI MAJSON ⊗	938.641.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

- TIENEN ACTA -

ANTECEDE SERIE LL	N°	NOMINA de DETENIDOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA — DT

DEP. I PROCESADO (E) (C)

01217

016

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-1687

ANTECEDE SERIE 7/12	Nº	1A nomina de delegados de la Facultad de Arquitectura

f. 14

413

CORTE ELECTORAL

COMISIÓN RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE AEB [illegible] CIRCUITO 762

En Montevideo a los veintiocho días del mes de Noviembre del año 1971 siendo las 7 y [illegible] horas, en el local calle [illegible] Nº 1356 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. [illegible] Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. [illegible] B. Pardi Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. [illegible] Reyes Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Intendencia Municipal

ACTUARIO, El Sr. D. [illegible] Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo doscientas ochenta y cinco Hojas Electorales y de trescientos cuarenta y ocho sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. [illegible]	BLB	11580	Nacional	97-903-1903
" [illegible]	ABB	10126	Nacional	[illegible]
" [illegible]	AEB	5054	PDC-S	808-[illegible]
" [illegible]	ABA	23035	Nacional	[illegible]
" [illegible]	AEB	11833	Nacional	[illegible]-522-521
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	PDC-	1001-2001
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	Nacional	504-2504-456
" [illegible]	[illegible]	7749	Socialista	[illegible]
" [illegible]	[illegible]	7732	UPC	1000-1070
" [illegible]	ABA	21782	PDC	9988-988-4190-191
" [illegible]	BAA	17548	Colorado	[illegible]
" [illegible]	ABA	4461	Nacional	51-1051-556-451
" [illegible] Jorge	BBB	4939	Nacional	[illegible]
" [illegible]	AIA	7136	PDC	[illegible]
" [illegible]	ABA	11711	PDC	571-2771

OBSERVACIONES

[illegible]

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[signatures]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre apellido rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario [signature]

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario [signature]

Repartición en que presta servicios

[illegible]

01217

017 [illegible]

ANTECEDENTES 13 Nº Comisión Receptora de Votos / Acta de Instalación Circuito 762/971

ACTA:(lsg) En la ciudad de Montevideo, a los quince días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Tres de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona LILIANA CORVINO ROTUNNO, oriental, soltera, de 33 años de edad, Cédula de Identidad 1.040.111, Credencial Cívica A.J.A/ 7136, domiciliada en Ramón Masini 2964; lacual es indagada sobre el siguiente tenor:.-.

PREGUNTADA:(1) Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que es Arquitecto desde 1977, efectuando trabajos en forma particular en diferentes obras en construcción.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA:(2) Sobre su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por su padre Julio Héctor CORVINO y su madre María Elena ROTUNNO de CORVINO.-

PREGUNTADA:(3) Si ha estado detenida en alguna oportunidad.-.-.

CONTESTA: Que si señor, en el mes de abril de 1974 fue detenida en el interior de la Facultad de Arquitectura, a raíz de una quema de petardos en un baño, donde también se encontraron "panfletos". Fue trasladada a la Seccional 10a. donde permaneció alrededor de 10 horas, recuperando su libertad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA:(4) Sobre su actividad política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Solamente la de haber sido Delegada de Mesa por el lema Partido Demócrata Cristiano en las elecciones de 1971, no recuerda mas detalles a raíz de problemas nerviosos y emocionales que hacen que actualmente esté bajo tratamiento siquiátrico.

PREGUNTADA: Sobre su actividad gremial pasada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Ninguna, salvo la simple afiliación al Centro de Estudiantes de Arquitectura, hace algunos años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA(5) Sobre viajes al exterior .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que ha viajado en varias oportunidades, por placer, a Brasil y Argentina; además en 1972 viajó a varios países de América del Norte, Europa y Asia, con un grupo de 28 estudiantes de Arquitectura, con fondos provenientes de la conocida rifa anual de los estudiantes de dicha Facultad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: (6) Si tiene algo mas que agregar, testar, enmendar y/o rectificar.-.

CONTESTA: Que quiere reiterar que su actividad política se limitó a lo expuesto en el día del acto eleccionario de 1971, desvinculándose a posteriori totalmente de la cosa política. Leída que le fué se ratifica y firma de conformidad, de su puño y letra, un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

018-11

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 5.4 - 1687

1217

114

/..

SIGUE SERIE	IE	Nº	DRRGenci 400 Nº 7156/980

Liliana Corvino

L[illegible]A CORVINO [illegible]

C.I. 1.040.111

DECLARANTE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

019

1217

ANTECEDENTES SERIE 4	Nº	ZETA TOMADA A LILIANA CORVINO ROTUNNO	

DILIGENCIADO Nº 1156/980 -LGLL-hlc.

Montevideo, Mayo 20 de 1980 . -

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Liliana CORVINO ROTUNNO, así como las respectivas fuentes de información.-

Ahora bien, luego de un estudio tanto de las fuentes de información, como del Acta labrado a la reclamante / en autos oficiales, surge sin lugar a dudas que las anotaciones que [illegible] de la ficha le pertenecen.-

La fuente de información que avala la anotación de fecha 25/10/72, no fué posible ubicar constancia alguna en nuestros archivos.-

Las Agencias consultadas, solo el S.I.D. registra iguales anotaciones que en ésta.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-JPN.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.0866.-sfl./

Montevideo, junio 14 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs 4 y 5 se acompaña fotocopia de la ficha que se registra en nuestros archivos a nombre de la persona Liliana CORVINO ROTUNNO, donde registra como anotación esencialmente negativa su participación como delegada de mesa en las elecciones nacionales de 1971 por varias listas de la coalición Frente Amplio, según fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos del Circuito Nro.762, razón por la cual se le incluyó en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

En consecuencia a juicio de esta Dirección Nacional // correspondería desestimar el presente reclamo.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

ARCHIVESE EN CARPETA

1217

DEP. I PROCESADO

SIGUE SERIE Es	No. 16	6	1	2	1	7	3
		SEIS	UNO	DOS	UNO	SIETE	TRES

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 27 JUN. 1980
ASUNTO No. 70921
FIRMA-CARGO

DEP. I PROCESADO

021

01217

RESERVADO

E. s. Nº 612173

//FATURA DE POLICIA Asunto No.3092/980.rf.-CR

Montevideo, 27 de junio de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución el recurso interpuesto por la persona Liliana Corvino Rotunno, en razón de habérsela incluido en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, estimando que, salvo su más elevado criterio, debería mantenerse la posición adoptada.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Hugo N. Arregui

EXP.Nº 428/D-I/80

Montevideo, 3 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Liliana CORVINO ROTUNNO, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

[illegible]

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10 DIC. 1980
10597

022 ARCHIVESE EN CARPETA ...1683

1217

[illegible] DE POLICIA [illegible] N°3092/980r.c.-

[illegible],17 [illegible] diciembre de 1980.-

Habiéndose tomado conocimiento y realizado las comunicaciones correspondientes, siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.-

Cnel. [illegible] ARREGUI
Delegado del SID.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
17 DIC. 1980

Montevideo, diciembre 23 de 1980.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, tomo conocimiento de la resolución recaída, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

LILIANA CORVINO ROTUNNO
Céd.Id.Nro.1.040.111.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 23 de 1980.-

Notificada que lo fué la recurrente. PASE al Departamento Tres para su conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

023

1217

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

f. 21) f. 19

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Corvino 2do. APELLIDO Rotunno 1er. Nombre: Liliana 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltera EDAD: 34 años HIJO DE: Lucio Y DE: Maria Elena
NACIDO EN: Uruguay PAIS: —— DPTO: Montevideo LOCALIDAD: Mont. FECHA NACIMIENTO: 9/Feb/46
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.040.111 (DPTO): Montev. CRED. CIVICA SERIE ASA Nº 7136
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: R. Masini Nº 2964 Apto. ——
ENTRE CALLE: Bart. Mitre Y CALLE: Gestido JURISD. SECC. POL. Nº 10º
TELEFONO (domicilio): 78 49 93

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: R. Masini Nº 2964 APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Particular. TELEF.: ——
SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Particular. TELEF.: 784993
SITA EN LA CALLE: R. Masini Nº 2964 ENTRE CALLE: Bto Mitre Y CALLE: Gestido
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP... PRO... (E)

Liliana Corvino
ARQUITECTA.

0241

1217

F. 792 - 3.000 - 5/79

f. 20

33

DEP I PROCESADO (E) (C)

MONTEVIDEO,31 de diciembre,de 1980

Sr.Jefe de Policia

Cronel Hugo Arregui

DEmi mayor consideración:

Por la presente solicito a Ud. atienda a esta declaración complementaria al expediente N° 7924 iniciado en el mes de abril del presente año.

Con fecha 23 del corriente mes recibi la notificación de que ante la revisión de antecedentes solicitada en aquel expediente,por haberme adjudicado una "categoria C" al solicitar un Certificado de Fe Democrática, se me conservaba dicha categoría pero se me daba la opción de presentar esta nota aclarando dichos antecedentes.

Paso a enumerar mis descargos:

1) No recuerdo exactamente mi intervención en la mesa electoral debido:

a) a todo el tiempo transcurrido de las elecciones a la fecha.

b) a que he sido sometida a un tratamiento psiquiatrico conposterioridad a las elecciones(antecedentes que se encuentran en la ficha médica de la Asociacion Fraternidad matrícula No 123.084).

2)Creo sí que mi intervención como delegada de mesa en forma enteramente circunstancial se debió a que:

a) No la consideraba como un hecho ilegal y delictivo ya que el Frente Amplio, en todos sus sectores, estaba

f.21

149

perfectamente legalizado.

b)SE me solicito ,por intermedio de comisiones que buscaban adeptos en casas del barrio, la intervención en una mesa y,creyendo ayudar al acto eleccionario, debo de haberme anotado, sin tomar en cuenta como delegada de que fracción me anotaba ya que yo nunca he pertenecido a un partido político definido.

En cuanto a la pregunta que se me formuló referente a si estuve detenida o no.declaro que sí y se debió a una medida que se tomó con respecto a un numeroso grupo de la Facultad de Arquitectura ya que se habían hecho estallar cohetes en las proximidades de los salones de estudio donde yo estaba trabajando.

Creo necesario ratificar que nunca he participado en manifestaciones políticas ni manifestaciones de protesta y considero la violemci a como negativa.

Considero que el hecho de que me mantengan en la misma categoría es totalmente injusto y que entorpece mi trabajo como profesional ya que mis deseos son servir a mi pais no solo en el sector privado sino en el sector público.

En esta nueva oportunidad que se me brinda creo que está en manos del Sr.Jefe de Policia interceder en la resolución de una cambio de categoría.

Será justicia.

Sin otro particular saludaa Ud. aguardando su resolución:

2 ENE 1981
00113

DEP. I

Arq, Liliana Corvino

C.I. No 1.040.111 1217

326

SERIE — Nº Fotocopia Ficha Cervino Siliana 1/1. 5

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 8 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación presentada por la recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
7 ENE 1981
1130
0045

D.N.I.I. D-3
11 ENE. 1981
Fecha:
Hora 13.
Nº 59/28 Fam. 12

DPTO. I
PROCESADO
(E)
(C)

027

1217

ANTECEDE | Nº | ... | SERIE

DILIGENCIADO Nº 186/981-LDDAM-hlc.

Montevideo,enero 21 de 198 1 .-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado en este Departamento,en relación al recurso presentado por Liliana CORVINO ROTUNNO,eleve revisión en primera instancia,por la cual / se le mantuvo la categoría "C" a la reclamante.-

Adjunto foto-copia de ficha que pertenece a la misma.-

Consultadas las demás Agencias,no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.-

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0126.-sfl./

Montevideo, enero 23 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso formulado en segunda instancia por la Srta. Liliana CORVINO ROTUNNO en razón de habérsele denegado la entrega de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Dicha decisión obedeció a su participación como delegada de mesa de la casi totalidad de listas que integraron la coalición política "Frente Amplio" en las elecciones nacionales de 1971.-

Se adjunta por cordón su reclamación anterior con la resolución adoptada.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI 1217

028

RESERVADO

A.a. Nº 629132

f. 26 (9)

Supr. 8 Diligenciado 186 de D. 3 de la D.N.I.I.

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1396/81.CAR/rf.-

Montevideo, 22 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y efectos que estime oportunos, el recurso presentado en segunda instancia por la Srta. Liliana Corvino Rotunno, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito estima que teniéndose en cuenta las anotaciones que registra la mencionada ciudadana, correspondería solamente la ratificación de las actuaciones cumplidas hasta el momento, manteniéndose la denegatoria del citado documento.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Washington A. Varela

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

01 MAYO 1981

3a. EMP. 15469

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 MAYO 1981
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 3399

Montevideo, 01 de Junio de 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Liliana CORVINO ROTUNNO.-

Exp. Nº 321/D-I/981.-
(E)

DEP. I PROCESADO (E)

RESERVADO

029

1217

...///

RESERVADO

///... TRAMITES EFECTUADOS

12/MAR/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

27/JUN/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

03/DIC/980 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

23/DIC/980 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

31/DIC/980 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental, solicitando se revea su situación.-

22/ABR/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

1971 - Delegada de Mesa por las listas 77, 968 y 1011 en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Montevideo, Circuito Nº 762.

EVALUACION: A - 1.-

01/MAY/972 - Se establece que viajó en la fecha a Hong Kong y China Comunista. EVALUACION: B - 2.-

11/MAY/972 - Viajó de China Comunista a Pakistán.-

RESERVADO ...///

RESERVADO

fs 27

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.t. Nº 066422

E.t. Nº 06 64 22

///...29/ABR/974 - En la fecha fue detenida junto a otras personas por personal del Departamento Nº 5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia en el interior de la Facultad de Arquitectura, al inspeccionarse la misma, por tenerse conocimiento de que allí se habría producido quema de "cohetes" y "volanteada".-

Al respecto es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Pauló

Objeto

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR 811101 - 5 JUN. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 15 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEP I PROCESADO (C)

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Liliana CORVINO ROTUNNO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Exp. 690/JCJ/981.-
JCG/adl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 18 JUN. 1981
Pasa a
No. de orden 5065

031 Z1

RESERVADO

1217///1

RESERVADO

...///

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

Montevideo, 23 de Junio de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO N°1396/981rg

Montevideo, 22 de julio de 1981.-

Habiéndose realizado la comunicación correspondiente / por Oficio N°729/981, siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento; fecho, vuelva.-

VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, agosto 5 de 1981.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, tomo conoci-/miento de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe con respecto a mi reclamación.-

LILIANA CORVINO ROTUNNO
Céd.Id.Nro.1.040.111.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 18 JUN. 1981
Pase a
No de Identificación 17194

Exp. N°371/D-I/981.-
(E)

C.MA.CO.
SALIDA
PASE CITAR
81101
17 JUN 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POLICIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA
DIRECCION GENERAL

DEP. I
PROCESADO
(E)

01217

RESERVADO

032

A217 0 6 6 4 2 2
CERO SEIS SEIS CUATRO DOS DOS A217

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 5 de 1981.-

Notificada que lo fue la recurrente. PASE al Departamento Tres para su conocimiento, fecho-vuelva.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario ... RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 6/8/81
Hora 18.00
Nº 1138 Fam.

DILIGENCIADO Nro.2018/981.FL/smfn.-
Montevideo, Agosto 6 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Habiéndose tomado nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1163.-sfl.-

Montevideo, agosto 6 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR ...

DEP. I
PROCESADO
(E)

033-III A217

RESERVADO

A.c. Nº 021861

//FATURA DE POLICIA   Asunto Nº 1396/81.rf.-

Montevideo, setiembre 7 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose tomado conocimiento de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe y notificado a la recurrente, reintegro a usted el presente a los fines que estime oportunos.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 18 SET. 1981
Pasa a RECURSO
No. de Orden 7896

034

1217

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

fs. 28

Montevideo, 09 de Octubre de 1980.-

RECURRENTE A: Liliana CO[illegible] [illegible]O
Arquitecto - Docente

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo en virtud de asignársele Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS DE LA RECLAMANTE:

Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas 77,968 y 1811 en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Montevideo, circuito No.762. Evaluación: A-1.-

01/V/972 - Se establece que viajó en la fecha a Hong Kong y China Comunista. Evaluación: B-2.-

11/V/972 - Viajó de China Comunista a Pakistán.-

29/IV/974 - En la fecha fue detenido junto a otras personas por personal del Dpto.No.5 de la D.N.I.I. en el interior de la Fac.de Arquitectura al inspeccionarse la misma por tenerse conocimiento de que allí se habría producido quema de "cohetes" y "volanteada".-

CONCLUSION: El suscrito concuerda con la opinión del Sr. Delegado, de mantener al causante en la Categoría asignada.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

(E)

01217

035

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 09 de Octubre de 1980.-

REFERENTE A: Liliana CO[illegible] [illegible]
Arquitecto - Docente

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo en virtud de asignársele Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS DE LA RECLAMANTE:

Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas 77,968 y 1811 en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Montevideo, circuito No.762. Evaluación: A-1.-

01/V/972 - Se establece que viajó en la fecha a Hong Kong y China Comunista. Evaluación: B-2.-

11/V/972 - Viajó de China Comunista a Pakistán.-

29/IV/974 - En la fecha fue detenido junto a otras personas por personal del Dpto.No.5 de la D.N.I.I. en el interior de la Fac.de Arquitectura al inspeccionarse la misma por tenerse conocimiento de que allí se habría producido quema de "cohetes" y "volanteada".-

CONCLUSION: El suscrito concuerda con la opinión del Sr. Delegado, de mantener al causante en la Categoría asignada.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO I – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

(C)

036 [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 07 de Mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Adjunto elevo el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Iliana CORVINO ROTUNNO ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

En esta instancia no aporta mayores elementos de juicio que pudieran hacer variar su situación.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Cap. Fernández

Martes 26 1930 May 81

Acción Recomendada:
1- Mantener C
2- Elevar a la UCJ.

[firma]

- C
- A la UCJ

[firma]

DEP. I PROCESADO (C)

037/37

JUNTA DE CO... Servi...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10-5-80
Pasa a Rec.
No de Orden 12-5/80



Maldonado, 1 / /980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D.-

CORONEL R. JOAQUIN VILLAMIL.-

Presente.-

De mi mayor consideración:

MAXIMO MARIA GONZALEZ GONZALEZ, cedula de identidad No.60.203 de Maldonado, con domicilio en - Rincon No.740, de la ciudad de Maldonado, ante Ud. se presenta y dice:

1)Que la Jefatura de Policia de Maldonado me notifico que me encontraba incluido en la categoría letra"C", por haber intervenido como delegado de mesa del circuito electoral No.15 y por la lista No.988, en las elecciones de 1971.-

2)Al respecto debemos señalar que siempre fue partidario del Partido Colorado y del grupo politico encabezado - por el Dr.Luis Batle Berres, pero sin tener afiliación concreta.-

3)En laselecciones del año 1971, no desarrolle ninguna actividad concreta de apoyo eleccionario con anterioridad al comicio por ninguna lista. Habiendose limitado mi intervención al día de la elección; no habiendo realizado con posterioridad ninguna intervención en politica.-

4)Mis principios siempre me condujeron a apoyar el sistema democratico-republicano que es la tradición de nuestro país y por consecuencia soy contrario a los partidos de izquierda o de inspiracción marxista.-

5)Mi actividad respalda los dichos que he formulado en forma amplia y clara.

001/30 DPTO. I PROCESADO (VV) 1218

Soy funcionario de la Intendencia Municipal de Maldonado desde el año 1960, como integrante de la Banda de Música municipal. Cargo que sigo desempeñando a la fecha.-

Además siempre realice trabajos particulares segun el siguiente detalle. En el año 1970, trabaje como empleado de la imprenta "ARTIGRAF" de Maldonado; luego a la imprenta del SUB-INSPECTOR DE POLICIA DE MALDONADO, Sr.David Sucía; posteriorme como propietario de"IMPRENTA GONZALEZ" ; luego como co-propietario de la "IMPRENTA GOVI" y actualmente, soy propietario de la "IMPRENTA FELICIDAD", ubicada en la calle Rincon No.740.-

Colaborando en las tareas de dicha imprenta, mi señora esposa, doña EMILCE CANTERA.-

6)Atento a lo cual vengo a solicitar se revea la categorización que se me ha formulado en la letra"C", atento a que - material e ideologicamente, soy ajeno a los principios que sustentan los contrarios a nuestros principios democraticos -republicanos y a nuestra organizacion social y familiar.-

POR LO EXPUESTO SOLICITO:

1.- Me tenga por presentado y constituido el domicilio.

2.- Se revoque la resolución que dispuso la inclusión del compareciente en la letra"C"; disponiendose en su lugar - la letra "A".-

Sin otro particular, saluda muy atte.

DEP. I PROCESADO NN

MAXIMO MARIA GONZALEZ GONZALEZ

MALDONADO, 15 ABR. [illegible]

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL No 21 CONSTE

002 [illegible]

1218

SECRETO

Fórm. 803
64.000 - 5 - 7?

C Nº 720981

CORTE ELECTORAL Montevideo, 17 de Marzo de 1980.-

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO.

CORONEL (R) JOAQUIN VILLAAMIL.

SIRVASE CITAR

Of.Nº96/980I.E.

Sol. por Oficio Nº724/SG/980.-

Asunto:MARTINEZ ALZAMENDI, Agustín y otros.-

F.F.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo solicitado informamos:

REFERENTE A: MARTINEZ ALZAMENDI, Agustín.

REGISTRAMOS: MARTINEZ ALSAMENDI, Agustín integrante de la lista 77 Lema Partido Demócrata Cristiano Movimiento Independiente 7/ de Octubre, Sub-Lema Movimiento Unitario Maldonadense a la Cámara de Representantes de Maldonado en el lugar 3º suplente de 2º titular en las Elecciones del año 1971. Sin identificar hasta la fecha.

REFERENTE A: MONGE CORRALES, Carlos Ruben.

REGISTRAMOS: MONGE, Carlos integrante de la lista 808, Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Frente del Pueblo a la Junta Electoral de Artigas en el lugar 5º titular de 31º titular y en la lista 1808, Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Frente del Pueblo a la Junta Electoral de Artigas en el Lugar 27º titular en 62º titular en las Elecciones del año 1971. Sin identificar hasta la fecha.

DEP. I PROCESADO (NN)

REFERENTE A: BURGUEÑO DEUBALDO, Tulio Angel.

REGISTRAMOS: BURGUEÑO Tulio A. titular de la serie SAA Nº19021

003 - SECRETO 1218 //..

SECRETO

..//

según lo informado por la Oficina Electoral Departamental de Lavalleja, integrante de las listas 90-808-9988 Lema Partido Demócrata Cristiano Sub-Lema Frente Socialista a la Cámara de Representantes por el Departamento de Lavalleja en el lugar 2º suplente del 1º titular en 3º titular, en las elecciones del año 1971.

REFERENTE A:RODRIGUEZ SILVA Rutilo Lujan.

REGISTRAMOS:RODRIGUEZ SILVA Rutilo, integrante de la lista 808/ Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Frente de Maldonado / a la Junta Electoral de Maldonado en el lugar 21º titular de 23º titular y en la lista 1808 Lema Partido Demócrata Cristiano Sub-Lema Frente de Maldonado a la Junta Departamental de Maldonado, en el lugar 1ºsuplente del 5ºtitular en 29ºtitulares. Sin identificar hasta la fecha.

REFERENTE A: VISCAINO CONDE, Segundo.

REGISTRAMOS: VIZCAINO CONDE, Segundo serie DCA Nº4094 actuó como delegado en el Circuito DCA Nº6 por las listas 988-90-190-808-// 1001-2001-77-777-988-1811-1808- en el Departamento de Maldonado, en las elecciones del año 1971. Según lo informado por la Oficina Electoral Departamental de Maldonado.

REFERENTE A:MACHADO FOSSATI, Raúl Antonio;

REGISTRAMOS:MACHADO FOSSATI Raúl Antonio, serie EAA Nº25174, actuó como delegado en el circuito EAA Nº24 por las listas 1001-90 2001-1808-808-190-4190-4191-9988- en el Departamento de Rocha, en las elecciones del año 1971. Según lo informado por la Oficina / Electoral Departamental de Rocha.

REFERENTE A: PICA SILVEIRA Carlos Alberto.

REGISTRAMOS: PICA SILVEIRA Carlos Alberto, serie GAC Nº3755,//-

004

SECRETO

//.. 1218

Form. 803
64.000 - 5 - 79

C Nº 720523

..//

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

actúo como delegado en el circuito GFB Nº13 por las listas 6-66-90-190-988-9988-1001-2001-808-1808-4158 y 4190, en el Departamento de Cerro Largo, en las elecciones del año 1971, según lo informado por la Oficina Electoral Departamental de Cerro Largo.

REFERENTE A:GONZALEZ GONZALEZ, Máximo María.

REGISTRAMOS:GONZALEZ; Máximo María serie DAA Nº15818, actúo como delegado en el circuito DAA Nº15, por la lista 988 en el Departamento de Maldonado, en las elecciones del año 1971. Según lo informado por la Oficina Electoral Departamental de Maldonado.

REFERENTE A:RODRIGUEZ CARRERO, Osmar Israel.

REGISTRAMOS:RODRIGUEZ CARRERO, Osmar Israel serie DAA Nº14094,/ Actuó como delegado en el circuito DAB Nº1, por las listas 90-/ 190-4190-988 y 9988, en el Departamento de Maldonado, en las elecciones del año 1971. Según lo informado por la Oficina Electoral Departamental de Maldonado.

REFERENTE A:CABRERA ASENCIO, Carmelo Jesús.

REGISTRAMOS:CABRERA ASENCIO, Carmelo Jesús serie DBA Nº10930 actuó como delegado en el circuito DAC Nº1, por las listas 1001-90 190-2001-3001-4001, en las elecciones del año 1966 por el Departamento de Maldonado; según lo informado por la Oficina Electoral Departamental de Maldonado.

Aparece con el nombre de CABRERA, Carmelo; integrando la lista// 90 Lema Partido Demócrata Cristiano Frente Socialista, Sub-Lema Unidad Frentista, a la Junta Electoral de Maldonado en el lugar 4º titular de 4º titular en las elecciones del año 1971. Sin identificar hasta la fecha. También figura en la lista 988 Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Unidad Frentista en el lu-

DEP. I PROCESADO (BN)

..//

gar 1º suplente del 5º titular en las elecciones del año 1971 / Sin identificar hasta la fecha, lista 998 Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Unidad Frentista en el lugar 2º suplente de 5º titular a la Junta Departamental de Maldonado en las elecciones del año 1971, sin identificar hasta la fecha.

Lista 190 Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Frente Socialista a la Junta Departamental de Maldonado en el lugar 5º / titular en 31º titular, en las elecciones del año 1971; sin identificar hasta la fecha. Por el año 1966 integró las listas 90 / Lema Partido Socialista Sub-Lema Izquierda Nacional, al Consejo Departamental de Maldonado en el lugar 4º titular en 12º titular y 190 Lema Partido Socialista, Sub-Lema Izquierda Nacional a la Intendencia Municipal de Maldonado en el lugar 3º suplente de 1º titular; sin identificar hasta la fecha.

REFERENTE A: GARCIA CURBELO, Walkiria.

REGISTRAMOS: GARCIA CURBELO, Walkiria serie DCB Nº3469 actuó como delegada en el circuito DCB Nº8 por las listas 1001-2001-3001 y 4001, en las elecciones del año 1966 por el Departamento de // Maldonado. Según lo informado por la O.E.D. de Maldonado.

REFERENTE A: CORDOBA GONZALEZ, Hugo Pedro.

REGISTRAMOS: CORDOBA GONZALEZ, Hugo Pedro serie DAA 21738, actuó como delegado en el circuito DAA Nº1 por la lista 988 en las // elecciones del año 1971 por el Departamento de Maldonado, según lo informado por la Oficina Electoral Departamental, de Maldonado. Aparece también, Hugo CORDOBA integrante de la lista 90 Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Unidad Frentista a la Cámara de Representantes de Maldonado en el lugar 3º titular de

SECRETO

C Nº 773128

..//

CORTE ELECTORAL 8º titular en las elecciones del año 1971. Sin identificar hasta la fecha y Hugo P. CORDOVA, integrante de las listas 90 y 190, Lema Partido Socialista, Sub-Lema Izquierda Nacional a la Junta Departamental de Maldonado en el lugar 7º titular en 39º titular en las elecciones del año 1966.-

SIRVASE CITAR

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

- 8 ABR. 1980

MALDONADO

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 6323

DEP. I

007

SECRETO 1218

NACION

E. o. Nº 478506

. . . . ./ / / donado, 8 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el recurso presentado por el Señor Máximo María GONZALEZ GONZALEZ, en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" y de acuerdo a los siguientes antecedentes:

MAXIMO MARIA GONZALEZ GONZALEZ Solicitud Nº 2.877.-

Nacido el 22/IX/1935 en el Departamento de Lavalleja, hijo de Máximo María y Eleuteria, con Cédula de Identidad Nº 60.203 de Maldonado y Credencial Cívica Serie D.A.A. Nº 15.818 de estado civil casado con Emilse Alcides Cantera, domiciliado entre los años 1969 y 1971 en calle Dodera y Cebollati (Maldonado) y desde 1971 a la fecha en calle Rincón Nº 740 (Maldonado), desempeñandose desde el año 1969 como funcionario de la Intendencia Municipal de Maldonado.-

Registra los siguientes antecedentes confirmado por Of. Nº 96/980 de la Presidencia de la Corte Electoral.-

Actuó como Delegado en el Circuito D.A.A. Nº 15 por la lista Nº 988 en el Departamento de Maldonado en las Elecciones Nacionales de 1971.-

Carece de anotaciones en la Jefatura de Policía de Lavalleja.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

JOAQUIN VILLAMIL

008 1218

DEP. I PROCESADO NN

10 MAYO 1980

9230

R[illegible]

Montevideo, 11 de Agosto de 1980. EXP.Nº 298/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Máximo María GONZALEZ GONZALEZ, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S.Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL U.

Maldonado, 26 de agosto de 1980.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique de la Resolución del Sr.Director del Servicio de Información de Defensa, haciéndose constar que dispone de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 2da.Instancia.-Cumplido vuelva.-

DEP. I PROCESADO (NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA 13 AGO. 1980 No de Identificación 7662

El Jefe de [illegible]

CORONEL [illegible]

Maldonado, 26 de agosto de 1980.-

RECIBIDA EN LA FECHA Y ANOTADO CON EL Nº 4430 CONSTE.-

Agte. 2. (P. F.) Lydia Duret

009 [illegible]

1218

E. o. Nº 471027

NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los veintiocho dias del mes de agosto del año mil novecientos ochenta, siendo la hora nueve y treinta, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, al suscrito Oficial Ayudante de Policía, procede a notificar al señor MAXIMO MARIA GONZALEZ GONZALEZ, que la Direccióndel Servicio de Información de Defensa, ha dispuesto mantener la Constancia de Habilitación- Categoría "C", haciéndole constar que dispone de 7 (siete) dias hábiles para recurrir en 2da. instancias, a partir de la fecha, firmando conjuntamente con el Oficial actuante en lugar y fecha indicada.- - - -

MAXIMO MARIA GONZALEZ. OFL. AYTE. DIRLEY LEAL NUNEZ

Maldonado, 28 de agosto de 1980.-

Elévese al Despacho informando; que en el día de la fecha se procedió a notificar a la persona referenciada en el presente, de la resolución del S.I.D., habiéndosele notificado de que posee siete dias hábiles para recurrir en 2da. instancia ante el señor Delegado del S.I.D.,-

Por el Director de Investigaciones e Información.-

OFL. AYTE DIRLEY LEAL NUNEZ

DEP. I PROCESADO (NN)

010

1218

17 Fs. 4

Maldonado, 8 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DE S.I.D.-

Coronel Don Joaquin R.Villaamil.-

De mi mayor consideración:

MAXIMO MARIA GONZALEZ GONZALEZ, con domicilio en calle Rincon No.740-Maldonado, se presenta y dice:

Que con fecha 28 de Agosto de 1980, me notifico que mantiene la calificación "C" inhabilitandome para desempeñar cargo público, pese a los descargos que oportunamente presentara.-

Puedo comprobar que siempre ha sido persona de trabajo, habiendo tenido una clara trayectoria democratica. Tanto cuando era un modesto operarios, como en la actualidad que poseo una pequeña imprenta, aparte de mi funcion en el Municipio de Maldonado, siempre fui contrario a toda forma de violencia, paros o huelgas o cualquier otra actitud que pudiera alterar el orden y tranquilidad pública.- Nunca compartí las ideas de los eternos desconformes y pesimistas, pues considero que con el propio trabajo se supera cualquier dificultad.-

Debo agregar que nunca fui sancionado tanto en mi actividad privada, ni como operario municipa l; asi como tampoco fui despedido de ningún empleo; retirarndome de todos mis trabajos por mi propia voluntad y con la sola finalidad de progresar,- mejorando el nivel de vida.-

Carezco /de antecedentes penales y policiales, no habiendo estado nunca detenido, ni por averiguaciones, lo cual

corrobara lo anteriormente expresado.-

Con relación al grupo politico de la Dra. Alba - Roballo, lo integre por reducido periodo de tiempo re previo al acto eleccionario. Y en la creencia que se respetaban los- principios del batlismo tradicional, integrante del Partido Colorado.- Posteriormente a las elecciones, me desvincule en forma total y absoluta de dicha fracción politica, no habiendo tenido ningun tipo de contacto.

Que en conclusión siempre han sido mis ideas claramente democraticas-republica y de un partido politico tradicional, como lo fue el Partido Colorado.-

Atento a lo cual, solicito se revea la resolución que dispuso el mantenimiento de la letra "C", con relacion a mi persona.-

Sin otro particular, saluda muy atte.-

8 SET
48

DEP. I PROCESADO

012-XI

1218

SECRETO

E.s. Nº 628055

Maldonado, 1 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, cúmpleme elevar a usted el presente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA 02 OCT. 1980 Fecha Salida Pase a EMP Nº de Identificación 5146

EXP.Nº386/D-I/980

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 27 de Octubre de 1980.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado para que se sirva actualizar la información que posea sobre el causante, debiendo a la vez emitir un juicio sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 29 OCT. 1980 Pase a Nº de Identificación 9546

SECRETARIA GENERAL 7 NOV. 1980

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 63 CONSTE.

AGTE. DE 1ª FA. ANIBAL SILVA

013

EMP 10374

1218

RESERVADO

Maldonado, 10 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo al decreto que antecede llevo a conocimiento del Señor Director que el recurrente no registra ningún antecedente negativo posterior a la fecha del acto eleccionario de 1971.-

En sus descargos de Fs.1 no aporta elementos de juicio que den mérito a una revisión a la categoría otorgada.-

Se adjunta fotocopia de la prueba testimonial que sirvió de fundamento para otorgarle Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C" Of.Nº 96/980, de la Presidencia de la Corte Electoral.-

Por lo expuesto solicito el mantenimiento de la categoría recurrida.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 05 de Mayo de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Exp. Nº 171/D-I/981 (E)

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a ...///

014-4

RESERVADO

1218

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 066159

E.t. Nº 06 61 59

19

///... esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Máximo María GONZALEZ GONZALEZ.-

TRAMITES EFECTUADOS

15/ABR/980 - Presenta un escrito ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, el que es remitido a este Servicio para su consideración.-

11/AGO/980 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

28/AGO/980 - En la fecha se notifica el recurrente de la precedente resolución.-

08/SET/980 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental, solicitando se revea su situación, el que es elevado a este Servicio el 01/OCT/980.-

27/OCT/980 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental para que actualice la información que posea con respecto al causante.-

10/NOV/980 - El Delegado del S.I.D. remite el expediente a este Servicio con la información solicitada.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

1971 - Delegado de Mesa por la lista 988 del Departamen

...///

RESERVADO

1218

RESERVADO

///... to de Maldonado, Circuito DAA Nº 15, en las elecciones nacionales del corriente año.-

EVALUACION: A - 1.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopias del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia y de Nota Nº 17/81 de la Intendencia Municipal del Departamento de Maldonado.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Exp. Nº 649/JCJ/981.-

Sec. JCJ JCG ADP

ES.MA.CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 15 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada oportunamente a Máximo Maria GONZALEZ GONZALEZ.-----

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

BRIG. GRAL. (AV)

WALTHER MACHADO.-

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
07 MAYO 1981
13629

016-5

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 810926
21 MAYO 1981

4210

RESERVADO

RESERVADO

f. 10

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

Exp.Nº301/D-I/981 (E)

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E.t. Nº 066228

E.t. Nº 06 62 28

Montevideo, 26 de Mayo de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado, para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (NN)

617 1218

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I
(2)

Montevideo, 10 de Julio de 1980.-

ASUNTO: GONZALEZ GONZALEZ, Máximo María

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado ... [illegible] ... conferido Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegado de Mesa por la lista 980 el Departamento de Maldonado en las elecciones nacionales del corriente año, circuito D.A.A.Nº15.
Evaluación: A-1.-

DESCARGOS EFECTUADOS POR EL RECLAMANTE:

Dice que siempre fue partidario del Partido Colorado y del grupo político encabezado por Jorge Batlle Ibarra, pero sin tener afiliación.
En 1971 no desarrolló ninguna actividad concreta de apoyo eleccionario por ninguna lista, habiendo limitado su intervención al día eleccionario, no realizando posteriormente ninguna actividad política.
Sus principios siempre le condujeron a apoyar al sistema democrático-republicano que es la tradición en nuestro País, y en consecuencia es contrario a los partidos de izquierda o de inspiración marxista.

ANALISIS:

A fs.2 en la elevación del expediente a este Servicio, el Delegado Departamental transcribe el antecedente de Delegado de Mesa correspondiente al causante, expresando que el mismo fue confirmado por la Corte Electoral según Oficio Nº96/980.
En su escrito el causante no aporta mayores elementos de juicio que desvirtuen o no su condición de Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del año 1971.

CONCLUSION: En virtud de la anotación que le involucra -y hasta tanto el recurrente no demuestre lo contrario- correspondería mantenerle en la Categoría [illegible].-

Por el Jefe del Departamento I del SID
Mayor ... Fernández

DEP. I 15/8/80 PROCESADO

018

01218

INTENDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Uruguay

Secreto

Nº 169964

Maldonado, enero 15 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Nota N°17/81

De acuerdo a lo solicitado en su Oficio Nº 637/D-I/980, adjunto a la presente elevo a usted informe del Señor Director del Departamento de Cultura de esta Intendencia y fotocopia de la ficha personal del funcionario municipal MAXIMO MARIA GONZALEZ GONZALEZ .

Saluda a usted atentamente

El Intendente Municipal de Maldonado

Cnel. FERNAN D. AMADO

DEP 15/5/80 PROCESADO

Secreto

019

01218

INTENDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Uruguay

Secreto

fs. 13

Nº 169974

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION

(I) Nº 01/981

I - EVALUACION A - 1

II - RESPONDE A: Solicitud de la Intendencia Municipal de Maldonado.-

III - TEXTO:

- REFERENTE A: GONZALEZ,GONZALEZ, Máximo María
- REGISTRAMOS A: GONZALEZ, GONZALEZ, Máximo María
- ANOTACIONES:

- J. POlicía de Maldonado: Registra: que en las elecciones de 1971 actuó como delegado de mesa en el circuito Nº 11 de la Ciudad de Maldonado por el Partido Demócrata Cristiano. Ideología: Izquierdista.
- D.N.I.I. D-3: Registra: mismos antecedentes que J. POlicía de Maldonado.-
- O.C.O.A. 4: Registra: No registra antecedentes.-
- Solicita ante la J. Policía de Maldonado constanacia de habilitación para cargos públicos, se le concedió la categoría "C". Habiendo reclamado ante el S.I.D, en Primera Instancia el citado Organo mantuvo la misma categoría. Actualmente se encuentra en Segunda Instancia a consideración de la Junta de Comandantes en Jefe, la que no se ha expedido aún.

DEP. I 15/5/70 PROCESADO

Secreto ./.

01218

INTENDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Uruguay

Secreto

Nº 169975

A. 14

IV - OTRAS INFORMACIONES: Dicha persona cumple normalmente con sus tareas de músico en el ámbito de la Dirección de la Banda Municipal, desempeñándose en forma correcta y no se ha manifestado respecto al plano ideológico.-

V - NOTA: Se adjunta ficha personal del funcionario

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO

Cnel. FERNAN D. AMADO

DEP. I PROCESADO

Secreto

01218

021

INTEN.. ENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO Secret.. Ficha Personal No. 1547
DIRECCION DE PERSONAL fs 15

Apellidos GONZALEZ GONZALEZ Nombres MAXIMO MARIA

Nacimiento: Día 22 Mes SETIEMBRE Año 1935 Sexo MASCULINO Fallec.

Nacionalidad ORIENTAL Nacionalizado: Día Mes Año

Credencial Cívica: Serie DAA No. 15818 Serie No. Serie No.

Identidad Policial: No. Enrolamiento Militar NO

Padre ISAURO GONZALEZ Nacionalidad ORIENTAL Edad 76 Fallec.

Madre ELEUTERIA GONZALEZ Nacionalidad ORIENTAL Edad 66 Fallec.

Estado Civil CASADO

Cónyuge MARIA OLGA MENDEZ Nacionalidad ORIENTAL Edad 38 Fallec.

Cónyuge Nacionalidad Edad Fallec.

Familiares a su cargo Mayores de 18 años ---- Menores de 18 años UNO

Nombre de los hijos	Sexo	Fecha de Nacimiento			Nacionalidad	Fallec.
RUBEN DARIO	MASCULINO	31	MARZO	1962	ORIENTAL	



Servicios en la Adm. Nacional - Años ---- Meses --- En Municipios del Interior - Años -- Meses --

Servicios anteriores privados, bancos, comercio, compañías, etc. ACTIVIDAD PRIVADA 9 AÑOS

Profesión - Especialización - Estudios MUSICO, DE PRIMARA, 3er. AÑO SECUNDARIA, TALLERES DON BOSCO

Otra actividad remunerada ------ Sueldos

Bienes, rentas o jubilación que disfruta ------

Certificación de vida y costumbres -----

Aptitud física certificada por el Servicio Médico ------

Declaró su adhesión al S. R. R. de G. de la N. ----- Acta No.

Garantía de Fidelidad de a la Bandera el 19 de Junio de 1974, Batallón de Ing. Nº 4

Habita casa ALQUILADA Pagada o Hipotecada en

Calle DODERA Y CEBOLLATI No. Piso Apto. 4 Teléf.

Calle No. Piso Apto. Teléf.

Calle No. Piso Apto. Teléf.

Calle No. Piso Apto. Teléf.

Otra información DECLARA EL INFORMANTE HABER INGRESADO AL MUNICIPIO CON FECHA 1/1/1960.-

Fecha de confección de la ficha: Día 22 Mes NOVIEMBRE Año 1972.-

Firma del Funcionario

DEP. I 15/5/78 PROCESADO

Secreto

01218

022

fs. 16

Nombramiento			Toma pos. cargo			Servicios en la Administración Municipal			
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Cargo	Sueldo	Partida	Repartición
1	1	1960	1	1	1960	MUSICO DE 1RA. EVENTUAL			SECRETARIA
16	[illegible]	1975				[illegible], por Resolucion Nº 54[illegible]/975 grado 1-A.			
						tramite: Nº 124[illegible]/974.			
29	5	1975				Res. 38[illegible]/75, Grado 2-A Sub- al 3-A			Turismo -Banda.-
1	12	1976				Subrogado a 5-A Res.Nº10923/76 Exp.Nº2032/76			
13	5	1977	Confirmado pres. en el grado 3-A, Decreto 3312/75, Res.4325/77						

Cesantía por .... Fecha ....

Concursos - Comisiones - Menciones - Sumarios - Sanciones

25/9/78. Felicitaciones por haber participado en el desfile patriótico del día 23/9/78

Of.Nº552/78, Inf.No.1841/78.-

DEP. PROC. 15/5/10

023

01218

Fs. 17.

NACION

E.t. Nº 743793

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

2 JUN. 1981

EL Nº 83

AGTE. DE 1ª P.A. ANIBAL SILVA

Maldonado, 3 de junio de 1981.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Máximo María GONZALEZ GONZALEZ de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe.-Cumplido vuelva.-

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL VILLAAMIL

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO, 5-6-81

RECIBIDO HOY Y ... 1376 CONSTE.-

Agte. 2ª. (P.F.) LYDIA DURET

Maldonado, 10 de junio de 1981.-

Elévese al Despacho adjuntando actas de Notificación labradas al señor Máximo María GONZALEZ GONZALEZ.-

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

15/5/90 (11)

024 1218

Fs. 18

NACION

E.s. Nº 630756

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los -nueve días del mes de junio del año mil novecientos o-chenta y uno, en el local de la Dirección de Investiga-ciones e Información de la Jefatura de Policía del Depar-tamento, el suscrito Comisario de Policía-Director de -Investigaciones e Información procede a NOTIFICAR al se-ñor Máximo María GONZALEZ GONZALEZ, titular de la cédu-la de identidad No. 60.203, integrante de la Banda Muni-cipal de Maldonado, de la Resolución de la Junta de Co-mandantes en Jefe, por la cual se ha dispuesto mantener la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos- Cate-goría "C",- firmando para constancia conjuntamente con -el Oficial Jefe en lugar y fecha arriba indicado.------

NOTIFICADO:

MAXIMO GONZALEZ GONZALEZ.-

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION * MALDONADO

15|5|80

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

02 5 01218

Fs. 19

NACION

E.t. Nº 743894

Maldonado, 18 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiendo sido notificado mediante acta que se adjunta, la persona Máximo María GONZALEZ GONZALEZ de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme elevar a usted el presente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R)

JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

DEF. 15/5/80 PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUN. 1981
Pasa a ...
No. de Orden 5150

026 01218

E.t. Nº 08 78 04

Montevideo, 27 de Octubre de 1980.-

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO

Of.Nº637/D-2/980

Por existir en este Servicio un recur-so pendiente de resolución de la persona Máximo María GONZALEZ [illegible] -integrante de la Banda de Música de ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer con respecto al causante, así como un juicio, particularmente desde el punto de vista ideológico.

Ref.: GONZALEZ [illegible], Máximo.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván R. Paulós

DEP II 15/5/90 PROCESADO

027

01218

E.t. Nº 06 62 28

///...

Montevideo, 26 de Mayo de 1981.-

Exp.Nº301/D-I/981
(E)

Pase al Señor Delegado del .I.D. en el Departamento de Maldonado, para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

TA JA GENERAL 2 JUN. 1981
HOY Y ANOTADO CON EL Nº 83 CONSTE.

Maldonado, 3 de junio de 1981.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Máximo María GONZALEZ GONZALEZ de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe.-Cumplido vuelva.-

ANIBAL SILVA

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

El Jefe de Policía de Maldonado
CORONEL VILLAAMIL

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO, 5-6-81
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 1376 CONSTE.-

D.P. I 15/5/80 PROCESADO

Agte. 2.ª (P.F.)
LYDIA DURET

Maldonado, 10 de junio de 1981.-

Elévese al Despacho adjuntando actas de Notificación labradas al señor Máximo María GONZALEZ GONZALEZ.-

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

El Director de Investigaciones e Información
Comisario Walter Barrios Silvera

028 01218

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 16 de Octubre de 1980.-

REFERENTE A: GONZALEZ GONZALEZ, Maximo María

CAUSA: Eleva recurso en 2a. Instancia, por intermedio del Sr. Delegado en Maldonado por adjudicación de Constancia de Habilitacion Categoría "C".-

NUEVOS DESCARGOS

En síntesis expresa su sentir democrático y su conducta ajena a toda violencia. Trabaja en el Municipio y es dueño -expresa- de una pequeña imprenta. Nunca participó en paros, huelgas o cualquier otra actitud que pudiera alterar el órden público.

Su trayectoria funcional no ofrece tachas. No tiene antecedentes penales ni policiales, nunca estuvo detenido.

Con relación al grupo político de Roballo, lo integró por breve período, creyendo respetaban los principios del batllismo tradicional. Posteriormente a las elecciones se desvinculó.

CONCLUSION: Pese a esos descargos, a juicio del suscrito el hecho determinante se mantiene.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP 15/5/80 PROCESADO

Montevideo, 11 de Marzo de 1981.-

AMPLIACION DEL INFORME ANTERIOR

- Se le curso Oficio al Sr. Intendente de Maldonado, pidiendosele informacion sobre el causante, y su opinión particularmente desde el punto de vista ideologico.

  Por Nota N°17/81 de fecha 1 de Enero pp.do.el mencionado jerarca contesta adjuntando antecedentes y la opinion requerida. En cuanto a los antecedentes los mismos reiteran lo ya conocido, agregandose -Jefatura de Policía de Maldonado- la caracterización de "Izquierdista".

  Agrega el Sr. Intendente que el causante, se desempeña normalmente como músico de la Banda Municipal y no manifestándose ideológicamente.

- Por otra parte vuelto el expediente al Sr. Delegado para actualizar la información que poseyera sobre el causante y a la vez emitir un juicio, particularmente desde el punto de vista ideológico, el mismo contesta que el causante no registra ningún antecedente negativo posterior a las elecciones de 1971, entendiendo a la vez que los descargos presentados no dan merito a una revisión a la categoría asignada.

029

12.15/81

///...

CONCLUSION: El suscrito mantiene la apuntada mas arriba.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

Martes 24 1015 Mar. 81

Acción recomendada:

- Mantener el C.
- Elevar a la J.C.J.

Cnel. Rodríguez Buratti

Miércoles 25 1030 Mar. 81

Mantener el C.
Elevar a la J.C.J.

Cnel. Rodríguez Buratti

DEP I
15/5/80
PROCESADO
(NN)

030/30

fl 1

Dolores, 13 de Mayo de 1980.-

Sr.

Jefe de Policía de Soriano.-

Coronel Don; Nelson Rodriguez.-

MERCEDES.

CONRADO ALEJANDRO BREMERMANN YBARGUREN, titular de la Cédula de Identidad de Soriano Nº 52149 y de la Credencial Cívica M.C.A. Nº 8366, casado con doña María Dolores Modernell,// en segundas nupcias, Uruguayo, de 58 años de edad, domiciliado en ésta ciudad, en la calle Carlos P. Puig 1145; antes el Señor Jefe se presenta y dice:

1)-Que tiene en gestión ante esa Jefatura un certificado de fé democrática el cual no le ha sido expedido porque se objeta que el suscripto actuó como Delegado del Partido Demócrata-Cristiano ante una mesa Receptora de Votos en las últimas elecciones nacionales.

11)- Eso es un error; quiero dejar sentado que actué en / la Mesa Escrutadora de Votos instalada en el Club. Náutico de / Dolores, en las expresadas elecciones nacionales, como Secretario Titular de la misma, en virtud de designación hecha directamente por la Oficina Electoral Departamental, como puede justificarlo la Jefatura Solicitando a esa Oficina la correspondiente información.

111)- Que expreso que he practicado y practico ideas democráticas republicanas, y que nunca desarrollé ninguna actividad política por partidos de izquierda, o con ideologías contrarias a nuestra Constitución e Instituciones.

f. 2

ANTECEDENTES: *Hoja Nº 1- Recurso de Conrado Bremermann.-*

1V)- Que si el Sr. Jefe lo considera conveniente puede recoger información de personas honorables de mi vecindad, que le asegurarán que duranre toda mi vida he actuado dentro de la mencionada ideología, y que cuando tuve actividad política lo- hice en pro del Partido Nacional Independiente.

Por tanto, agradecería al Sr. Jefe de Policía que tuviera a bien expedirme el certificado en trámite, pués de otra manera / se cometería una injusticia.-

Saluda al Sr. Jefe con mi mayor consideración.-

C. A. Bremermann

Conrado Alejandro Bremermann.-

002

ANTECEDENTES | Hoja Nº 2 - Recurso de
SERIE | Conrado Bremermann.

f.3

-.JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DEPARTAMENTO DE INFORMACION.- (FICHERO)

ASUNTO:

DESTINO: JEFE DE POLICIA.-

REFERENTE: BREMERMAN IBARBUREN Conrado Alejandro.-

REGISTRAMOS: BREMERMANN IBARGUREN Conrado Alejandro.-

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº52.149.Soriano.-
Credencial Cívica MCA.8.366.-Soriano.-

DOMICILIO: Treinta y Tres y Carlos Puig.Dolores.-

DATOS PERSONALES: NACIDO: 26/XI/920.Dolores.-Soriano.-
HIJO DE: Enrique y Hortencia María.-

PROFESION U OCUPACION: Empleado de O.S.E. en la ciudad de Dolores.-

ANTECEDENTES:

ANOTACIONES: 14/II/977.-Ultimas elecciones nacionales, año 1971, actuó como Secretario de Mesa por el P.D.C., circuito 19, Club Náutico.-

6/XII/978-Se comprueba que el titular firmó como Secretario de Mesa, por el P.D.C., en la Jefatura Departamental de la Corte Electoral.-

NOTA:

UrO.- (PROCESADO E-C)

003

Mercedes, 2 De Febrero de 1979.-

RESERVADO

f. 4

E.p. Nº 196178

ANTECEDE SERIE —	Nº	Planilla c/ antecedentes de Conrado Breuermann –

Nro.139/1402.- Mercedes, junio 9 de 1980.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

Conforme a directivas impartidas por ese Servicio con fecha 20/V/978: Parágrafo II - DE LOS RECURSOS - Inc., A., a los fines que correspondan remito a Ud., el presentado por: Conrado Alejandro BREUERMANN YBARBUREN, oriental, casado, de 58 años de// edad, poseedor de Cédula de Identidad Nº 52.149 expedida por la Jefatura Dptal., y Credencial Cívica, serie I.S.A., Nº 8.366, domiciliado legalmente en la// ciudad de Dolores, calle Carlos P. Puig Nº 1145; funcionario de la Adm. de Obras Sanitarias del Estado;/ luego de que el mismo fuera notificado se le otorgaría constancia tipo "C", en mérito a las anotaciones que registra en esta Agencia y que se adjuntan al // presente.-

A juicio del Suscrito, luego de estudiado el recurso presentado, no existen causales que justifiquen una rectificación en la categoría otorgada.-

Saluda a Ud., atentamente,

El//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/6/80
Pasa a Dpto. Recursos
No. de Orden 1219

11 JUN. 1980

DEP. I PROCESADO

0 0 4 4

-//-

RESERVADO

1219

RESERVADO

SIGUE SERIE EP	Nº	–	1	9	9	5	2	3
		–	uno	nueve	nueve	cinco	dos	tres

Delegado Dptal., del S.I.D.-

[illegible]

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

Montevideo, [illegible] de Febrero de 1981.- DI. Nº 033/D-I/981

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Conrado Alejandro [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de recurrir a otras instancias.-

Saludo a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván [illegible]

COMISARIA 5a. SECCION.- Dolores, [illegible] de marzo de 1981.- En la fecha, en el local de la citada repartición Policial me doy por notificado de la resolución precedente, firmando para constancia en el lugar y fecha arriba indicado. -------------------------

Fdo.: [signature]

Conrado Alejandro [illegible].-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 26 FEB. 1981 Nº de Identificación 11988

DEP. II PROCESADO

COMISARIA 5a. SECCION DOLORES Depto. SORIANO

105

SE-//

RESERVADO

1212

RESERVADO

f. 5

NACION

E. p. Nº 199523
E.p. Nº 199523

ANTECEDE SERIE EP	Nº	-	1	9	6	1	7	8
		-	uno	nueve	seis	uno	siete	ocho

FATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, marzo 13 de 1981.-

Cumplido el plazo estipulado y no habiéndose presentado recurso de apelación en Segunda Instancia, vuelve/ estas actuaciones a Oficina de procedencia.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.:

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA - Depto de SORIANO

EMP. 14018

DEP. I PROCESADO

006

RESERVADO 1219

ELECTORAL

OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

Form. 183

SERIE H E Nº 344658

OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL M SORIANO

LOS SUSCRITOS, JEFE Y SECRETARIO INTERINO, RESPECTIVAMENTE, DE LA// OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE SORIANO, CERTIFICAN, Que en el// Registro Cívico Nacional se encuentra vigente en MCA-8.366, la inscripción cívica del ciudadano Conrado Alejandro BREMERMAN IBARGUREN.-Que el mismo se desempeñó como Secretario de la Comisión Receptora de Votos Nº19 de la serie MCA en las Elecciones Generales del 28/11/971.-Que para dicho cargo fue designado por la Junta Electoral de Soriano oportunamente.-En Mercedes, a 22 de abril de/ 1981, y a solicitud de PARTE INTERESADA, se expide la presente/// CERTIFICACION.---

Luis A. Real
JEFE OED

José OLIVERA
SEC. INT.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 3500

DEP. II PROCESADO E-C

007

1210

(Suple al numerado)

ANTECEDE SERIE	N°	3	4	4	6	5	8	+
		tres	cuatro	cuatro	seis	cinco	ocho	+

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.- El que suscribe Coronel Nelson RODRIGUEZ, Jefe de Policía del departamento de Soriano,// C E R T I F I C A: que el titular del presente don: Conrado// Alejandro BREMERMANN YBARBUREN, funcionario de la Adm. de las Obras Sanitarias del Estado, Dolores; con fecha 1/II/979 presentó recurso de apelación en Primera Instancia, luego de que fuera notificado no se le otorgaría Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en virtud de las anotaciones que el mismo registraba en esta Agencia.- Al haberse extraviado el Expediente de referencia, con fecha 9/VI/980 nuevamente el nom-// brado presentó Recurso de apelación en Primera Instancia, siendo el mismo diligenciado a conocimiento del Servicio de Información de Defensa adjunto a las actuaciones cumplidas al respecto por esta Jefatura.- A posteriori, con fecha 6/III/981,/ el recurrente fue notificado de la resolución emanada de aquel Servicio, en el sentido de que se mantenía la Constancia categoría "C", siendo asimismo advertido acerca de sus derechos/ de apelar en Segunda Instancia ante la Junta de Comandantes en Jefe.- Al no efectivizarse tal reclamo y vencido el plazo estipulado para dicho acto, con fecha 13/III/981 el Expediente/ que motivara dichas actuaciones fue devuelto a la Oficina de procedencia (Servicio de Información de Defensa).- A solicitud de parte interesada y a los fines de lugar, se expide/ el presente a los veinte días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y uno.- -

JEFATURA DE POLICIA - Depto. de SORIANO

DEP. I

POLICIA DE SORIANO - JEFE

El Jefe de Policía de Soriano.-
Cnel.:
Nelson RODRIGUEZ.-

008 1219

ANTECEDE	Nº	Fotocopia certificación de Jefatura Soriano
SERIE		78 / 2.

Dolores, 24 de Abril de 1981.-

Sr. Encargado de O.S.E. -
Don: Walter A. Cardozo.-
P r e s e n t e.-

Solicito a Ud. se sirva gestionar antes la Quinta Sec. Policial del Dpto. de Soriano, un certificado en el que se exprese los días que meconcedió la Jefatura de Policia de Soriano .- Para presentar un recurso de apelación como Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.- Según el Oficial que me atendió la concesión era desde el 6/3/81 a 8/3/81.-

Saluda a Ud. muy atte.-

Encargado de Facturación.-

Conrado A. Bremermann.-

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E. SERVICIO DOLORES

Dolores, 24 de Abril de 1981.-

Pase a las Autoridades de la Quinta Sec. Policial de Dpto. de Soriano a sus efectos.-

Encargado Servicio.-

Walter A. Cardozo.-

C[illegible]MISARIA 5ta. SECCIÓN.-

Dolores, 24 de abril de 1981.-

El Jefe de la Seccional Quinta del Departamento de Soriano Comisario Elmundo A. RODRIGUEZ ABREGADO, que suscribe: DEJA CONSTANCIA: que el día 6 del mes de marzo del presente año: la persona Conrado A.BREMERMANN, fue notificado / en esta oficina, que a partir de esa fecha, tenía un plazo de tres días para realizar los recursos ante la Jefatura de Soriano, a efectos de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

COMISARIA 5a. SECCION Dpto. SORIANO

El Jefe de la Seccional 5ta.-
Comisario:
Elmundo A. RODRIG[illegible] ABREGADO

C.G.E. AYUDANTIA

01100 4

PROCEDENCIA: Conrado A. Bremermann

FECHA 29 ABR. 1981 HORA 1500

19

ANTECEDE	Nº	Fotocopia nota presentada por Conrado
SERIE		A. Bremermann F.S. 3.-

Señor **Director del Servicio de Información y Defensa**.

Gral. **Don Iván Paulós**.

De mi consideración:

El suscrito Conrado Alejandro BREMERMANN IBARGUREN, titular de la Cédula de Identidad número 2.768.703-5 y de la Credencial Cívica Serie MCA 8366, ante el Señor Jefe se presenta y dice que:

Viene a presentar recurso de apelación en Segunda Instancia contra la categorización "C" del Certificado de Fe Democrátiva, de acuerdo a lo siguiente:

I) Se me otorgó la categorización mencionada debido al hecho de aparecer en la mesa Receptora de Votos circuito número 19 de la ciudad de Dolores.-

II) Fui notificado de mi nombramiento como miembro de la Mesa receptora por la Policía de Dolores en función del comunicado de la Junta Electoral en que se me nombraba.- Integré la mesa en calidad de funcionario público, como carga de la función.-De acuerdo al art.35 de la ley 7812 los cargos de miembros de las Comisiones Receptoras son irrenunciables sin causa justificada; como no la había desempeñé el mismo a conciencia y como buen funcionario.-No actué como delegado del Partido político alguno, sino como funcionario público que desempeña su cargo y es retribuído por ello.-Se me pagó por el erario el trabajo realizado: la señora Lauribel Madrid de Bentos fue la encargada de pagarme a mi y a los otros miembros de la Mesa.-Acompaño fotocopia de la certificación de la Oficina Electoral de Soriano del que surge la designación indicada.-

DEP. I PROCESADO

1219

SIGUE	No	Recurso presentado por 1ª instancia por
SERIE		Comité de Bienvenida F8, 5.

III)En mi calidad de funcionario público no podía renunciar a formar parte de la mesa ya que el cargo es irrenunciable y ahora diez años despúes se me impide culminar una carrera administrativa en OSE durante 14 años por algo que no es delito,sino que si lo realicé fue por orden del propio Estado,que ahora me sanciona.-

IV)No registro antecedentes policiales,ni judiciales ni administrativos de ningún tipo.-Antes de trabajar en Ose trabajé en la actividad privada,teniendo siempre un comportamiento ejemplar.-

V)El 1 de febrero de 1979 presenté recurso de apelación en primera instancia luego de ser notificado de que no se me otorgaría la constancia; el 9 de junio de 1980 nuevamente presenté el recurso de apelación en primera instancia en virtud de lo manifestado en la Jefatura de Policía que se había extraviado el expediente primitivo.- El 6 de marzo de 1981 fui notificado de la resolución emanada en el sentido de que se mantenía la categorización.-

VI)Al ser notificado el día 6 de marzo de 1981 se me concedieron tres días para apelar:el día en que se motificó a la hora 17,sábado y domingo,días feriados en los cuales de ninguna manera podía hacer el escrito de apelación.-Esto surge de la constancia de la Comisaria de la Quinta Sección Policial que acompaño.º

Por lo expuesto al Señor Jefe solicito que se me tenga por presentado en plazo para apelar en virtud de lo expuesto en el numeral seis de este escrito,reviéndose la resolución adoptada y en definitiva se modifique la categoría asignada.-

5 fs. 10

ANTECEDE SERIE	N°	Recurso en 2° Inst. de Conrado A. Bre-				
		merman - Fs. 4	—			

Sírvase acceder a lo solicitado.-

[signature]

Domicilio : Carlos Puig 1145

(Dolores)

RESERVADO

6 fs. 11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº247/D-I/81 (C)

E.t. Nº 066350

ANTECEDE	Nº	Recurso presentado por 2º Inst. fs Conrado
SERIE		A Bremermann - fs. 5

Montevideo, 13 de Mayo de 1981.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Soriano a efectos de que verifique la autenticidad de las declaraciones y documentación adjunta, que aporta la persona Conrado Alejandro BREMERMANN YLARGUREN, debiendo asimismo emitir su opinión al respecto.

Objeto Ref. a Conrado BREMERMANN

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

14 MAYO 1981

13823

DEP. I PROCESADO E-i

013

RESERVADO

19

0 6 6 3 5 0 — 12

Et. cero seis seis tres cinco cero

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE U.C.H. CIRCUITO Décimo nueve

Dolores a los veintiocho días del mes de noviembre del año 1.971

horas, en el local calle N° 26 o paraje

LA MESA RECEPTORA

Julio Moller — Miembro designado (1) Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

Conrado Bremerm — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Partido Demócrata Cristiano (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

Graciela Nebot — Miembro designado — AFILIADO AL PARTIDO Apolítico (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

Olaga de Canet — Titular Suplente

...cargo de la urna que fue revisada ... quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Se... además de un equipo completo de ... un cuaderno conteniendo doscientas noventa y seis ... y de trescientos

DELEGADOS:

Nombre			Partido	Entregó listas Nos. (tres de cada una)
...to Caparo			P.D.C.	90-190 / 808-18081 / 1.001-2.001 / 9989-9989 / 26-126 / 1815-1813 / 11. 6-66
Luis Daglero			Nacional	
Luis Haedo			Nacional	197-9725-2597
...l Gasperi	MCA	17291	Colorado	17-1972-117
... Bonjour	MCA	7504	Colorado	262-62-123-1262
...ús Carmona	MCA	17.15	Nacional	58-158
... González	MCA		Nacional	400-1400
...ue Toro		5.137	Colorado	1540 / 15140
... Orau		3.10	Nacional	5-105
... Delgado			Colorado	223-323
... Vera			Colorado	315-515
...al Vico			Nacional	25-125-2225
...o Zabala			Nacional	51-251 / 501 / ...
...gel Martínez			N.S. ...	70-170-270-370
... Rey			Nacional	874-1962

...de los delegados que desean ...

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente: Julio ...

Firma del ...: ...

Firma del Tercer Miembro: ...

E-L

Firma del Actuario: ... 1219

(Repartición en que presta servicios) Enseñanza Primaria

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE M.C.A CIRCUITO Diecinueve

En Dolores a los veinti... día del mes de noviembre

siendo las horas, en el local calle ... Nº 1204 o paraje ...

FORMAN LA MESA RECEPTORA

PRESIDENTE, El Sr. D. Julio Moller — Miembro designado (1) / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO ... (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Conrado Bremerman — Miembro designado / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO ... (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Graciela Nibot — Miembro designado / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO ... (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Zulma Olaga de Barreto — Titular / Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo doscientas Hojas Electorales y de trescientos sobres.

SON DELEGADOS:

	Nombre	Inscripto Serie	Inscripto Número	Afiliado al Partido	
El Sr. D.	Alberto Capurro	[illegible]	[illegible]	Fidel P.D.C.	40-
"					1.00
"					26-
"	José Luis Dogliero	M.C.A	2[illegible]	Nacional	6-
"		Renovación	[illegible] 4.944		
"	José Luis Haedo	MCA	[illegible]	Nacional	197-
"	Raúl Gasperi	MCA	[illegible]29	Colorado	17-
"	Víctor Bonjour	MCA	7504	Colorado	262
"	Mario Carmona	MCA	11782	Nacional	58
"	Elsa González	MCA	[illegible]632	Nacional	[illegible]
"	Roque Toro	MCA	15.857	Colorado	1541
"	Clara Coran	MCA	13.330	Nacional	5-1
"	Walter Delgado	MCA	11.476	Colorado	22
"	José Vera	MCA	2810	Colorado	315
"	César Vico	MCA	15236	Nacional	35-
	Pedro Zabala	MCA	2532	Nacional	542
	Angel Martínez	MCA	11912	Colorado	70-
	Juan Rey	MCA	11912	Nacional	879

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, ...)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario [signature]

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario [signature]

(Repartición en que presta servicios)

f.14 9

"R E S E R V A D O"

(suple al papel numerado)

Oficio No. 343/981. | ANTECEDE SERIE — | No | Fotocopia de Acta de Instalac. de Com. receptora de Votos 18.8. —

Dolores, 23 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.-

Mercedes.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo ordenado por Ud., cumplo con el deber / de informar, que relacionado a las actividades de la persona Alejandro BRENERMAN IBARBURREN, fue entrevistada la persona Julio Alberto MOLER MIRIO, oriental, casado, de 53 años, Cédula de Identidad No.2.513.234-1 de Soriano, empleado, domiciliado en calle / Misiones casi José E.Rodo de esta ciudad, quien al respecto expresa que en las últimas elecciones (año 1971) él intergró la mesa como Presidente, en el Club Náutico, pero no recuerda que otras personas lo acompañaron en ese momento, no aportando por lo tanto datos al respecto.-Por su parte Graciela [illegible], no fue ubicada en / esta ciudad ya que la misma se encuentra en el departamento de // Florida.-

Atento a ello, se recurrió a la persona Walter Ariel / CARDOZO DUBROCA, oriental, casado, de 50 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No.24.842, encargado cajero de oficinas de O.S.E., domiciliado en calle Carnelli casi Sotura, el que indagado sobre las actividades de su compañero de trabajo, expresó: que/ el mismo en aquel tiempo se manifestaba como frentista, en algunas conversaciones que mantenían ambos; también agrega que en una // oportunidad llegó hasta las oficinas de O.S.E., el extinto Dr.// BOTINELLI, acompañado por un tal [illegible], de tendencia blanca // lista 97, solicitándole a BRENERMAN que los acompañaran en los / actos eleccionarios, que se iban a realizar, y el mismo se negó rotundamente ya que había cambiado de idea, todo lo que fue // oído por el interrogado; expone además de que BRENERMAN es un excelente compañero de trabajo y de extremada eficacia.-

Ampliando las indagaciones fue interrogado el vecino Arcangel Abelio VELEZ (s.s.), oriental, casado, de 6[illegible] años de edad

..//-

SIGUE	Nº	1	9	9	5	3	5	—
SERIE E.P.		uno	nueve	nueve	cinco	tres	cinco	—

..//-titular de Cédula de Identidad No.25.008, empresario, domicilia do en calle Gomensoro entre 25 de Mayo y Santiago Gadea, quien ma-// nifiesta que es adicto al partido blanco lista 97, en aquel tiempo / presidente de la lista, que cuando se fueron a realizar las elecciones últimas, el aludido BREBERAN, que también estaba vinculado al partido mencionado, en aquel entonces no los quiso acompañar, pues había cambiado de idea y por comentarios se había enterado de que / aquel se había vinculado a algún partido de izquierda.- - -

Es todo cuanto el suscrito pudo recabar, lo que /// elevo a sus efectos.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Jefe de la Seccional 5ta.-

Comisario:

Edmundo A. RODRIGUEZ ALGADRO.-

EaRa.-

" R E S E R V A D O "

DEP. I PROCESADO E-C

017

1219

RESERVADO

10 f.15

E.p. Nº 199535

ANTECEDE SERIE	Nº	Oficio Nº 343/981	de la	Cia	5ta Secc.	
		fs. 9.-				

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, mayo 25 de 1981.-

Señor Director del S.I.D.

De acuerdo a lo dispuesto precedentemente,// informo al Sr. Director que posterior a la comunica-/ción de fecha 6 de marzo de 1981 en que tenía el re-/clamante 3 (tres) días para reclamar en 2da. Instan-/cia, el mismo se presentó al Despacho del Suscrito.- Lo hizo aproximadamente a fines de marzo y no se le/ dió trámite por estar fuera de plazo.- Si bien es // cierto que hubo una omisión del Oficial al comunicar-le que eran días hábiles, no procedió ante el Suscri-to hasta que le notificaron de O.S.E., que tenía pla-zo perentorio para presentar la Constancia de Habili-tación.-

En cuanto a su nombramiento como Secretario de la Mesa Receptora de Votos, se confirma que fue un mandato de la Oficina Electoral, la cuál también in-forma que como Secretario designado tiene la obliga-ción de aceptar el cargo y como tal firmará las Ac-/tas correspondientes; pero si el mismo firmó a su vez como representante de algún Lema o Lista partidaria,/ lo hizo bajo su propia responsabilidad, por voluntad propia o desconocimiento.- Lo último (desconocimiento) no se ha podido comprobar y queda en pié la prueba de

-///-

RESERVADO

SIGUE	N.	0	6	6	4	4	0	—
SERIE Et.		cero	seis	seis	cuatro	cuatro	cero	fs.16

la fotocopia del Acta del Circuito Nº 19, en que aparece como firmando "Afiliado al Partido Demócrata Cristiano".- La última información obtenida (fs.9) confirman que equivocado o nó se integró al P.D.C.-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel. [firma]

Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

JEFATURA DE POLICIA - Depto. de SORIANO

Montevideo, 15 de Junio de 1981.- Exp. Nº366/D-I/981. (E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Conrado Alejandro BREMERMANN IBARGUREN.-

TRAMITES EFECTUADOS

13/MAY/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Soriano al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

019

DEP. II PROCESADO E-C

RESERVADO

...///

RESERVADO

fs. 16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.t. Nº 066440

E.t. Nº 06 64 40

ANTECEDENTES	1	9	9	5	3	5	-
SERIE Ep.	uno	cuatro	nueve	cinco	tres	cinco	Ep.

///... 09/JUN/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

18/FEB/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

06/MAR/981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

05/MAY/981 - Presenta recurso ante este Servicio, el que es remitido con fecha 13/MAY/981 al Delegado Departamental para que informe al respecto.-

25/MAY/981 - El Delegado Departamental vuelve el expediente a este Servicio con la información solicitada.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

1971 - En las últimas elecciones nacionales del corriente año actuó como Secretario de Mesa por el P.D.C., Circuito Nº 19, Club Náutico.-

06/DIC/978 - Se comprueba que el causante firmó como Secretario de Mesa por el P.D.C., en la Jefatura Departamental de la Corte Electoral.-

Al respecto, luego de aclarada y analizada la situación que motivara el trámite irregular de estos obrados, esta Dirección eleva los mismos a esa Junta de Comandantes, con la sugerencia de mantener al causante en la Categoría "C" recurrida.-

Se adjunta además por considerar ...///

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fecha 16 JUN. 1981

Pasa a

No. de Identificación 148 01

DEP. I PROCESADO E-C

020

RESERVADO

1219

RESERVADO

SIGUE SERIE	Nº	Fotocopia antecedentes ideológicos ref. a Conrado A. Bremermann fs 17.-

///... lo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I. al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 3 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Conrado Alejandro BREMERMANN IBARGUREN.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

Exp. 705/JCJ/981.-
JCG/adl

ES.M.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 811211 18 JUN.

Montevideo, 10 de Julio de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Soriano para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Exp. Nº 47.. D-I/981. (E)

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO 811211

8 JUL 1981

9 JUL 1981

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

021 0219

5783

ANTECED.		Fotocopia Antec. ideol. de Conrado Alejandro			
SERIE........	N-	Braumanurau	Fs. 16		

fs. 17

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 29 de setiembre de 1980.-

REFERENTE A: [illegible] , Conrado Alejandro

MOTIVO: Recurso presentado ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Soriano por habérsele adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS (Fs.3)

14/II/977 - En las últimas elecciones nacionales, año 1971, actuó como Secretario de Mesa por el P.D.C., circuíto 19, Club Náutico.-

6/XII/978 - Se comprueba que el titular firmó como Secretario de Mesa, por el P.D.C., en la Jefatura Departamental de la Corte Electoral.-

ANALISIS

El reclamante aduce que se le imputa haber actuado como Delegado del P.D.C. en una Mesa Receptora de votos en las últimas elecciones, lo cual es un error, ya que actuó como Secretario Titular de la misma, en virtud de designación directa de la Oficina Electoral Departamental.

Por otra parte, habiéndose consultado a la Corte Electoral, la misma contesta según Oficio N° 309/980 que la persona cuyos datos coinciden con los del reclamante, figura como Secretario en el circuíto MCA N° 19, manifestando ser afiliado al Partido Demócrata Cristiano, en las elecciones del año 1971, según lo informado por la Oficina Electoral Departamental de Soriano.

A la vez, la Corte Electoral remite fotocopia del "Acta de Instalación" de la Mesa, en la cual figura el causante como Secretario y Miembro designado Delegado, agregándose en la parte "Afiliado al Partido" la anotación "Partido Demócrata Cristiano". Al pie del acta figura asimismo la firma del reclamante.

CONCLUSION: El Sr. Delegado opina no debe hacerse lugar a una rectificación por no existir causales que lo justifiquen. El suscrito se inclina hacia dicha opinión, haciendo la salvedad entre la diferencia que existiría entre ser Delegado de Mesa y el caso que nos ocupa, de una persona que se desempeñó como Secretario de Mesa, aunque cabe agregar, que su firma al pie del Acta, valida su afiliación pública al P.D.C. por lo que a juicio del suscrito, y aunque no advierte claramente el encuadre de este ti-

...///

ANTECEDE	Fotocopia antec. ideológico de Conrad
SERIE	Alejandro Bueucemann. fs 17.

f. 18

///... po de casos, la situación del causante es similar a la de un Delegado de Mesa que representara a todos los sectores del P.D.C..-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. PROCESADO E-C

023

f.19

E. p. Nº 201916

ANTECEDE	Nº	Fotocopia autec. [illegible] de Conrado Alejandro Bremermann. — Fs 18. —
SERIE		

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, julio 28 de 1981.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Soriano, me doy por notificado de la resolución de fojas 16 (dieciseis) vta., de la Junta de Comandantes en Jefe, firmando para su debida constancia.- -

Conrado Alejandro BREMERMANN IBARGUREN.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, julio 29 de 1981.-

A sus efectos pase a la Dirección de Investigaciones.-

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.: Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

JEFATURA DE POLICIA - Dpto. de SORIANO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DPTO. DE INTELIGENCIA.- Mercedes, agosto 5 de 1981.-

Tomada debida nota y de acuerdo a lo dispuesto, vuelve.-

El Director de Investigaciones.-

OFICIAL PRINCIPAL: FERNANDO R. MENINI.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

UFO. JE/

024 019

-///-

FATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, agosto 6 de 1981.-

Señor Director del S.I.D.:

Cumplido lo dispuesto, vuelvo estas actua-/ciones a Oficina de procedencia.-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.:

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA Depto. de SORIANO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 AGO. 1981
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 6866

DEP. I PROCESADO

025

RESERVADO

NACION

D. I. Nº 560646

OFICIO Nº139/1630.-Mercedes, julio 4 de 1980.-

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

Señor Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Cnel. don Juan A. RODRIGUEZ BURATTI

Montevideo.-

En cumplimiento a lo solicitado en su nota 6399 fechada el 17 de junio ppdo., adjunto al / presente fotos de los reclamantes BOGA CABRERA Hugo Alberto y BREMERMANN YBARGUREN Conrado Alejandro.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.

em.- Cnel. Nelson RODRIGUEZ

DEP. I PROCESADO

026

RESERVADO

1219

E.r. Nº 77 26 59

Montevideo, 03 de setiembre de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL

Of.Nº529/D-I/980

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución acerca de la persona Conrado Alejandro [illegible] IB[illegible], Credencial Cívica Serie [illegible] Nº8366, y habiendo manifestado el mismo no haber actuado como Delegado de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano en las elecciones nacionales de 1971, sino como Secretario Titular en la Mesa Receptora instalada en el Club Naútico de Dolores, al haber sido designado para ello por la Oficina Electoral, departamental, se solicita confirmación al respecto, así como toda información que pueda obrar en poder de esa Corte sobre la persona en cuestión.

Ref. [illegible]MAN I[illegible], Conrado

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván [illegible]. Paulós

DEP. I PROCESADO

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C Nº 720588

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA -

SIRVASE CITAR
Of.Nº309/980.
I.E.- r.r.-

Montevideo, 11 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL IVAN S. PAULOS.

Señor Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro Of. Nº529/D-I/980 de fecha 3 de setiembre de 1980, informamos que:
REFERENTE A: BREMERMAN IBARGUREN, Conrado Alejandro.
REGISTRAMOS: BREMERMANN IBARGUREN, Conrado Alejandro; figura como Secretario en el circuito MCA Nº19, manifestando ser afiliado al Partido Demócrata Cristiano, en las elecciones del año 1971; según lo informado por la Oficina Eledteral Departamental de Soriano. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL ACTA DE INSTALACION.-
INFORMAMOS: BREMERMAN IBARGUREN, Conrado Alejandro, inscripto en la serie MDE Nº602, nacido el 26 de noviembre de 1920 en la 3º/ sección judicial del Departamento de Soriano. Hijo de Enrique y Hortencia, hermano de Alfredo y María. En el momento de la inscripción se domiciliaban en el paraje conocido como Cañada Paraguaya. Firma usual del inscripto Conrado Alejandro BREMERMANN.=

Saludo al Señor Director muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
12 SET 1980
Sa 1-S/Dto
Nº de Identificación 7953

DEP I PROCESADO

028

1219

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 29 de setiembre de 1980.-

REFERENTE A: [illegible], Conrado Alejandro

MOTIVO: Recurso presentado ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Soriano por habérsele adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS (Fs.3)

14/II/977 - En las últimas elecciones nacionales, año 1971, actuó como Secretario de Mesa por el P.D.C., circuito 19, Club Náutico.-

6/XII/978 - Se comprueba que el titular firmó como Secretario de Mesa, por el P.D.C., en la Jefatura Departamental de la Corte Electoral.-

ANALISIS

El reclamante aduce que se le imputa haber actuado como Delegado del P.D.C. en una Mesa Receptora de votos en las últimas elecciones, lo cual es un error, ya que actuó como Secretario Titular de la misma, en virtud de designación directa de la Oficina Electoral Departamental.

Por otra parte, habiéndose consultado a la Corte Electoral, la misma contesta según Oficio N° 309/980 que la persona cuyos datos coinciden con los del reclamante, figura como Secretario en el circuito MCA N° 19, manifestando ser afiliado al Partido Demócrata Cristiano, en las elecciones del año 1971, según lo informado por la Oficina Electoral Departamental de Soriano.

A la vez, la Corte Electoral remite fotocopia del "Acta de Instalación" de la Mesa, en la cual figura el causante como Secretario y Miembro designado Delegado, agregándose en la parte "Afiliado al Partido" la anotación "Partido Demócrata Cristiano". Al pie del acta figura asimismo la firma del reclamante.

CONCLUSION: El Sr. Delegado opina no debe hacerse lugar a una rectificación por no existir causales que lo justifiquen. El suscrito se inclina hacia dicha opinión, haciendo la salvedad entre la diferencia que existiría entre ser Delegado de Mesa y el caso que nos ocupa, de una persona que se desempeñó como Secretario de Mesa, aunque cabe agregar, que su firma al pie del Acta, valida su afiliación pública al P.D.C. por lo que a juicio del suscrito, y aunque no advierte claramente el encuadre de este ti-

...///

DEP. I PROCESADO

///...

po de casos, la situación del causante es similar a la de un Delegado de Mesa que representara a todos los sectores del P.D.C..-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

Montevideo, 18 de Diciembre de 1980.-

- Habiéndose consultado a la Corte Electoral sobre la situación de la persona Conrado Alejandro BREBERMAN IBARGUREN, al Escribana Perla LOPEZ al respecto informa lo siguiente:
  - Que en cuanto a su figuración como Secretario de la Mesa en el Circuito No. 19 del Dpto. de Soriano en las elecciones nacionales de 1971, ello pudo obedecer a dos motivos:
    1ro. - Pudo estar designado como Delegado de Mesa y en la oportunidad en ausencia del Secretario actuar en calidad de tal.-

    2do. - Pudo haber sido designado por la Oficina Electoral Departamental en base a la lista de personas que elevaban los Partidos Políticos, en el caso del causante, el P.D.C..-
  - Agrega además, que a su criterio, en lo que respecta a esta situación, prácticamente se considera lo mismo haber actuado como Delegado de Mesa o Secretario de la misma.-

El Jefe de la Sección "Centro de Datos" del Dpto.I/S.I.D.

Mayor Carlos Fernández

031/3

1219

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2032/80

Destino: DNII
Fecha: 200925JUN80

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión de: JOSE ANEIROS BASTOS.-

DEPARTAMENTO I
Fecha ... 15/6/80
Firma ... Sec. Recursos.
No de Orden 1220

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-- 1692

Iniciales
1.1.

PROCESADO

001/37

1220

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

11.679
(2)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ANEIROS 2do. APELLIDO BASTOS 1er. Nombre: JOSÉ 2do. Nombre: ———
NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 42 HIJO DE: FERNANDO Y DE: RAMONA
NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: MONTEVIDEO FECHA NACIMIENTO: 30/11/37
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 810.606 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE AUB Nº 4427
PASAPORTE Nº 244.832 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: GRAL URQUIZA Nº 2837 Apto. ——
ENTRE CALLE: COMANDANTE BRAGA Y CALLE: ESTERO BELLACO JURISD. SECC. POL. Nº 9ª
TELEFONO (domicilio): 49 36 54

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: GRAL URQUIZA Nº 2837 APTO. — ENTRE CALLE: CTE. BRAGA Y CALLE: ESTERO BELLACO
CALLE: LIBERTAD Nº 2686 APTO. 301 ENTRE CALLE: CAVIA Y CALLE: TRABAJO
CALLE: LIBERTAD Nº 2651 APTO. 4 ENTRE CALLE: TRABAJO Y CALLE: MAESO
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: INSTITUTO NAC. COLONIZACION TELEF.: 91 34 71/74
SITA EN CALLE: CERRITO Nº 488 ENTRE CALLE: TREINTA Y TRES Y CALLE: MISIONES

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION TELEF.: 91 34 71/74
SITA EN LA CALLE: CERRITO Nº 488 ENTRE CALLE: TREINTA Y TRES Y CALLE: MISIONES
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA TELEF: 40 92 01/05
SITA EN LA CALLE: 18 DE JULIO Nº 1962 ENTRE CALLE: ARENAL GRANDE Y CALLE: PABLO DE MARIA
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

UTE – TEL. 215 (DIRECCION DE HACIENDA)
PARAGUAY Nº 2431 (PALACIO DE LA LUZ) ENTRE AGUILAR Y CARABALLO.

DEP. II
PROCESADO

13/1/86
VISTO

JOSÉ ANEIROS

ARCHIVESE EN CARPETA 1692
15-4-...

002

220

fs 3

Montevideo, 18 de junio de 1980

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Presente

De mi mayor consideración:

JOSE ANEIROS BASTOS, con Cédula de Identidad 826.606, en Expte J.P.M./1531/C ante Ud. se presenta y expone:

1) Que en el año 1978 había solicitado el certificado de habilitación para ejercer cargos públicos.

2) Que al día de la fecha el mismo ha sido denegado.

3) Que indagado los motivos que originaron dicha resolución, la misma estaría basada en que el suscrito actué como delegado de mesa del Frente Amplio - Lista 1001 el día de las elecciones nacionales.

4) Que, en el deseo de esclarecer esta situación, vengo a realizar las siguientes puntualizaciones:

a) el que suscribe jamás estuvo ni está afiliado a partido político alguno.

b) de igual manera, nunca fué militante político ni de esa ni de ninguna fracción política.

c) tampoco en ningún momento integré listas de los partidos políticos.

d) nunca fué detenido ni tuvo problema alguno con la policía, estando mi foja absolutamente limpia de todo delito.

e) jamás he realizado proselitismo político de especie alguna.

5) Que con relación a mi actuación como delegado de mesa co-

rrespende aclarar:

a) que la misma no responde a ninguna adhesión política, habiendo actuado exclusivamente por razones de amistad y de compromiso con mis compañeros de estudios,quienes me pidieron que les diera una mano pues le faltaban delegados de mesa.

b) que por otra parte, esto se ve que era muy frecuente en aquella época, tanto es así que recuerdo que en la propia elección había un delegado del partido Colorado que manifestaba que había votado al partido Nacional. Como este caso debe haber decenas.

c) que asimismo la situación en aquel momento era muy diferente a la actual. En efecto, el que suscribe no cometió ningun delito, pues no estaba prohibido ser delegado de mesa de ninguna lista. Mas bien era hasta si se quiere, un compromiso de caracter moral en el extricto sentido civil de que como ciudadano uruguayo mi deber era colaborar en el correcto y normal desarrollo de los comicios

d) que por las razones expuestas,toda presunción que de los hechos antes indicados concluyera o implicara actuación en favor de la fracción política de referencia o de alguna otra, es absolutamente falsa.

6) Que la resolución adoptada tiene consecuencias muy graves para el suscrito, fundamentalmente en lo que hace a su buen

nombre y al sustento de mi familia por la pérdida de mi trabajo.

7) Que por las razones expuestas, viene a solicitar a Ud. la reconsideración de la resolución adoptada en el expediente de referencia.

Sin más, saluda a Ud. muy atentamente.-

JOSÉ ANEIROS BASTOS
CONTADOR PUBLICO

Nota: Deseo dejar constancia, por último, que aunque no tuve actuación política, si tuve en cambio actuación gremial. En efecto, antes de 1963 y durante año o año y medio, actué en el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, no como miembro del consejo directivo, pero sí colaborando con éste en alguna comisión sobre asuntos gremiales (bolsa del libre, oficina de apuntes, problemas con docentes, etc). Desde 1963 a la fecha no tuve ninguna actuación más, ni gremial ni política.-

18 JUN. 1980
20958

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 23 de 1980.-

23 JUN. 1980
08.30
2710

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D-3
25 JUN 1980
PROCESADO

1220

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1692

005

ANTECEDE SERIE 5 | Nº | Recurso presentado por José Amkiros Bastos

f.51

AMKIROS BASTOS : Jose.-

07136

Clasificación "SOSPECHADO"

Prontuario 810.606 C. Civ. AUB 4427

Gremio a que pertenece Estudiante

4/1/77 Contador Público.

FIDEL.-

Organización Ciencias Economicas (Movimiento Revolucionario Oriental)

Domicilio Las Heras No.2332.-(1964).- 4/1/77 Libertad 2686 ap. 301.-

Datos personales Urug. cas. de 40 años, casado con Ondina Tort Silva

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1692

006

1220

SE 5 | Ficha de anotaciones de José Amkiros Bastos

24.VII.963

OBSERVACIONES

(*) "El Popular" del 21.XII.961, pag.1, col.3, adherente al Comité Universitario, integrante del grupo de Ciencias Economicas, por la Unidad de las Izquierdas y la Reforma Constitucional.-wjf-.9/II/965: figura en una nómina hallada en poder de Horacio Bazzano, quien fuera detenido en la fecha.-rj (*) 3/967: Afiliado al Movimiento Revolucionario Oriental.-aaa.- 30/3/976: Por Mem. No. 888/76se inf. sus antec. a la Universidad de la República.ajcs.-17/V/976:-Por M. 1444 se Inf.al D-2-Gremiales.-c (*) 27/5/76: delegado de mesa del FIDEL en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 763 (26 de Marzo y Br. Artigas).-Ver9-2-2.-ww.- 4/1/77 solicita Pasaporte para viajar a varias ciudades de España, solo, en calidad de Turista por dos meses, según Form. No. 880. amv-.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

1/9/77 (*) Figura en una nómina de personas vinculadas al M.R.O., s/f y s.f.de i.-ASUNTO 1-6-8-4.-apm.- 22/6/978:-

DEP. II PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1693

007

1220

f-71

Ficha de anotaciones José Ameiros Bastos f6

ANTEROS BASTOS:- José.- HOJA NO.2

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

(*) "El Popular" 26/1/962, pág. 4.- Integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.-ASUNTO 2-4-5-61.-apm.- 18/IX/978.-Form.1.774/Sec.10a./Memo.5481. sm.-

13/5/80.-Figura en una nómina de Avaluadores de la Dirección de Asignaciones Familiares, de fecha 10/4/80.-Asunto Nro.8-1-9-8.- jom.-

DEP. I PROCESADO ES

008. ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1632

1220

1220

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-1962 1220

... [illegible] LOS TRABAJADORES

Sobre el acto de hoy en el Cine "Victoria" habla *Severino Alonso*, dirigente obrero:

Pensamos que en los años que llevamos de lucha en la dirección sindical hemos adquirido la experiencia de poder interpretar el sentir de los trabajadores de nuestro gremio. Es por eso que podemos decir con toda seguridad que no existe en el transporte, salvo casos excepcionales, quien no desee la Unidad de las Izquierdas. Es que la Unidad en el terreno sindical ha logrado que los trabajadores comprendan a través de nuestras duras batallas, que es imperiosa una Unidad en el campo político para poder enfrentar a la [illegible] todos los días, de nuestro pueblo: la reacción.

[illegible] cuales son las soluciones para nuestro país, Reforma Agraria, de la economía nacional frente al imperialismo, comercio con [illegible] países del mundo, etc. La Reforma Constitucional cumple [illegible] presentar un programa aceptado por toda la Izquierda del país [illegible] para que a través de ella se inicie la Unidad de las Izquierdas [illegible] que frente a un gobierno que nos entrega de pies y manos [illegible] que ha permitido el fabuloso enriquecimiento de unas pocas [illegible] mientras las clases populares sufren más miseria, desocupación, [illegible], etc. cabe una sola alternativa, la unidad del pueblo. [illegible] que organiza el Comité Universitario, trasciende del [illegible] sector [illegible] que sea tomado por toda la clase obrera. De [illegible] masivamente, ya que el apoyo de nuestros [illegible] la Unidad de las Izquierdas y la Reforma es cada día más [illegible]

[illegible]arán los estudiantes

[illegible], estudiante de Medicina, nos habla del gran mitin [illegible] unidad [illegible] izquierdas llevaría a un plano superior todo el [illegible] luchas populares. La experiencia acumulada en los últimos [illegible] nuestro pueblo, la elevación de su conciencia, el propio marco [illegible] nacional e internacional, indica que lo que está en la mente de [illegible] ciudadanos, es una transformación de fondo: Reforma Agraria, [illegible] industrial en beneficio del pueblo, política exterior independiente. La unidad de las izquierdas, aparece entonces, como la gran [illegible] nuestro pueblo para forjar la liberación del país. En ese sentido, [illegible] Constitucional que auspician las izquierdas, es la primera [illegible] construcción de esa unidad. La derogación de la ley de lemas, [illegible] gran avance que impediría que el pueblo fuera [illegible]. El acto que realizan los universitarios en el día de [illegible] demostración que esa corriente unitaria crece cada vez más: [illegible] diversidad de sectores políticos, que ya comprenden cual es [illegible] progresista para la República".

Ficha de anotaciones de José Arce [illegible]





[illegible] este mara[illegible] espíritu de [illegible] a que anima, no ya solo al gre[illegible] de la Carne, sino también a los familiares.

Hemos sido testigos de escenas dramáticas.

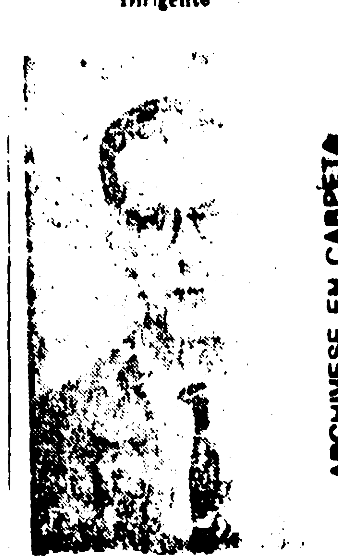
No puede menos que emocionar el espectáculo de la madre cubriendo con al[illegible] frazaditas al hijo que es aún ajeno [illegible] que se vive en el Cerro pero que [illegible] en los inicios de su vida, el bautismo [illegible] lucha por un porvenir mejor, por el cu[illegible] padres han jurado sacrificarse hasta donde [illegible] preciso.

El lente de nuestro fotógrafo A. González ha captado estas dos elocuentes escenas. Un niño, hijo de un [illegible] de la Carne, duerme sobre el duro piso, apenas con alguna frazada como colchón. A la derecha, un improvisado toldo para pasar la noche. ¡Hasta cuando este Gobierno insensible al dolor de todo un pueblo mantendrá su cruel postura? (Ver notas en las Páginas 6ª y 8ª).

[illegible] mayoría [illegible] Consejo Nacional de Gobierno [illegible] ayer por unanimidad acepta[illegible] el Uruguay sea sede de [illegible] de Cancilleres. [illegible] renta al país la reunión que [illegible] destinada a ambientar la intervención contra Cuba, la reunión que se aprobó con el voto fraudulento de Ciulow, sería realizada en el país. Otros gobiernos, que son incluso confesados peleles de Estados Unidos, no quisieron aceptar desempeñar el papel de sede. Sin embargo la mayoría ha adoptado esta indignante decisión, que será estudiada hoy por el Consejo en pleno.

El gobierno se rinde a las exigencias yanquis, a la presión de los Nardone, César Batlle y Rodríguez Larreta. Pero si la decisión definitivamente se adopta, la mayoría en su con[illegible] y todos los que voten la re[illegible], habrán contraído una gra[illegible] responsabilidad, burlándose [illegible] pueblo, que protesta airadamente contra la conferencia.

Dirigente



MARIO MEN[illegible] del Comité Universitario, Consejero de la Facultad de Derecho.

Centenares de Universitarios Propician Acto de Esta No[che]

Adherentes al Comité Universitario Por Unidad de Izquierdas y Apoyo a la Reforma Constitucional, que auspicia el acto de hoy en el Victoria:

ARQUITECTURA: Francisco Sanguiñedo, Julio Sales, Mario Castagnino, Selva Braselli, Ema Massera, Blanca Renée Lima, Nel Rodríguez, Antonio Pernas, Daniel Heide, Gonzalo Zunin, Wilfredo Ramírez, Thomas Sprechman, Rosario Rodríguez, Lilian García, Domingo Gallo, Jorge Carrozzino, Héctor Bezzano, Amanda Tizze, Conrado Mitrovich, Alejandro Corzio, Ariel Pérez, Serrana Abella, Angel R. Trujillo, A. Bessouat, Carlos Rivero, Rosa Lijtenstein, Mario Carolulla, Meyer Milchiker, José Arozteguí, Marta Fornasari de Leites, Fanny Pereda, Daniel Arruabarrena, Eduardo Castagno, Alberto Brizolara, Arnoldo Goldman, Juan M. Pazos.

BELLAS ARTES: Alberto Ba[illegible]et, Luis Pollini, R. Espesas, J. L. Gómez Fra, A. Granica, Francisco Martínez, Sergio Monteriño, Raúl Caramés, Hilda Pérez Suárez.

CIENCIAS ECONOMICAS: Armando Cocco Urroz, Serafín Senia[illegible], Carlos Balán, Roberto Blanklender, Raúl Díaz, Hugo Cárdenas, Vladimir Puchkoff, Horacio Ba[illegible]no, Julio Pilón, Raúl Trajtenberg, Antonio Díez, Juan José Pereira, Isaac Apelbaum, Olbers Rodríguez, Alvaro Colrolo, Ruben Varelka, Hugo Claveré, José Aneiros.

DERECHO: [illegible] ge López, Danilo Rodríguez, [illegible]rico Reyes, Juan C. Ferrero, [illegible]lás Grab, Gualberto Trelles, [illegible]que A. Berhau, Wilson Braña, Rosa Luis Alvarez, Pary Pereira, [illegible] Cardozo, Mauricio Kryger, [illegible] Salas, Ana M. Franco, [illegible] Cousillas, J. García Grau, Ne[illegible] Alvarez, Carlos M. Bal, Carlos Castel Grande, Inés Capucho, Juan F. Carbajal, José Moura, Oscar León, José Ma[illegible] Mario Echeolque, Juan A. Pacnetta, Juan Carlos Ramos, Mario Gulla, Regina Kanonich, Danilo Antón, Mariano J. Di Salvio, [illegible] Zabiela, Enrique Centrón, Nelson Garasa, Franklin Castro, Nelson Guertz.

HUMANIDADES: Victor Acosta, Violeta Bonino, Nybia Gerne, Lucía Stoppa, Alción Cheroni, César López, Carlos Sopena, Brenda Fernández, Carlos Arizaga, Elena García, Marta Arizaga, Mario Alonso, Haroldo Sabarrós, Wálter Sanseviero.

INGENIERIA: Arturo Ballesteros, Alfredo Aragona, Rosa Midler, Jorge Lewowicz, Wáshington González.

MEDICINA: Carlos Caseoubertas, Manuel Días, Tabaré González, Daniel Gil, León Krygger, Pedro Grille, Edmundo Gómez, Graciela Demichelli, Pedro P[illegible] Singer, Héctor Ca[illegible]rido, Abraham [illegible] Morón, Rosa Zuk[illegible]biza, [illegible] Groisman, León [illegible] Susana Maga[illegible] Braselli, [illegible] Adrián Bazzino [illegible] Delia Chana [illegible] Eduardo Day, M[illegible] Rojeo, Eugenio Bezerah, Luis Ca[illegible] Giménez, Roberto [illegible] Noli, Galia [illegible] Vainer, Héctor Reno [illegible] Magallanes, Guillermo [illegible]quel Alvarez, Lilian [illegible] Ruben Gindel, Angel [illegible]mingo Russi, Graciela [illegible]llo Lamónaca, [illegible] Nicolás Acosta, [illegible] Rodolfo Cora, Stella [illegible] Turnes, Alejandro [illegible] drea, Caly Cedr[illegible], Elsa [illegible] Lo[illegible] Ricardo [illegible] Ar[illegible] Margarita [illegible] Lucero, Adelina [illegible]arrena, [illegible]arbou de Mattos, [illegible] Omar [illegible] Eildo [illegible] Juan J. Jacobo [illegible] Ra[illegible]mirena, [illegible] Ju[illegible] Nicolás [illegible] Ro[illegible] Antonio [illegible] Mandrea.

NOTARIADO: [illegible]

ODONTOLOGIA: Olga Pérez de [illegible], David Bonatt, F[illegible] Mesrovich, Jorge Di Giobbi, [illegible]

(Pasa a 7a Pág.)

"El Popular" 21/12/961. Pág. 1. Col. 3

600

1220

C 7 0 F.

27 MAYO 1972 8/ccc/972

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

Nro. de CIRCUITO	UBICACION	NOMBRE	CRED, CIV.	OBSERVACION (Nro. de Lista o Agrupación)
767	AVDA. BRASIL 2963	RODRIGUEZ: Ramona H.-	AZB 6613	P.D.C. 1001 - 2001 -
		ANTUÑA ARGENTA: Gabriel O.-	AXA 17758	P.D.C. 4190- 4191 - 700 - 7000 - 1811 - 118[illegible] - 77 - 177 - 9988 - 988 - 871 - 2871 -
		CARO ROS: Maria A.-	AZB 7313	P.D.C. 808 - 1808 -
		SENATORE MAS: Leon A.-	BFB 4246	P.D.C. 90 - 190 -
768	26 de MARZO y AV.BRASIL	TOPOLANSKY: Carlos.-	AZB 5235	P.D.C. 808 - 1808 -
		ANEIROS BASTOS: José .-	AVB 4427	F.Izquierda.- 1001 - 2001 -
		COMAS DIGHIERO: Yamie.-	AXB 7217	P.D.C. 4190 - 700 - 77 - 1811 - 9988 -
		GATTO: Pedro.-	AXA 11606	P.Socialista.- 90 - 190 -
		MACHUNSON: Anabella	BAA 19828	P.D.C. 1968 [illegible]
		OTERO: Iselina.-	AZB 6674	P.D.C. 871 - 2871 [illegible]
769	CHUCARRO 1031	EN ESTE CIRCUITO NO HUBO DELEGADOS DE NINGUN PARTIDO POLITICO.-		
770	SOCA 1536	RAVENA : Juan.-	AZB 7753	P.Comunista.- 1001 - 2001 -
		BOSCH: Ana.-	AZB 7625	P.Socialista.- 90 - 190 -
		RAMDA: Daniel.-	AZB 7562	FRENTE del PUEBLO.- 9988 -
		ETCHEBARNE: Liliana.-	AZB 7645	P.D.C. 808 - 1808 .-
771	SOCA 1356	NOVOA: Monica.-	AZB 7894	F.Amplio.- 808 - 1808 - 871 - 2871 -
		BOSCH: Maria.-	AZB 7626	F.Amplio.- 90 - 190 - 968 - 1968 -
		CORREA: Mary.-	AUA 5228	F.Amplio.- 1001 - 2001 -
		RODRIGUEZ: Ana M.	AZB 6030	F.Amplio.- 4190 - 41[illegible] - [illegible]
		TARATUT: Silvia.-	BFA 5755	F.Amplio.- 77 - 700 - 9988 - 9[illegible]

Fuente de información "El Popular" del 21/12/961

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1972

010

1220

ANTECEDE SERIE 19 — Lista de Delegados de Mesa del Frente Amplio

f10

MEMORANDUM

Ref. Se informa sobre principales integrantes del M.R.O..-

COLLAZO Ariel	Dom. Palmas y Cabnes No. 6003.-
CUERVO ARMANDO	" . Amazonas No. 1519.-
COLLAZO ANIBAL MARTIN	" . Otelo No. 1563.-
ITURRIZ PEÑA RAMON	" . Minas No. 1417.-
TRIMBOLI JUAN ANTONIO	" . Cardozo No. 3285.-
ROSSI MARCOS	" . Luis Lamas No. 3309.-
PERCINCULA WARNER ALEJANDRO	" . Indio Rodriguez No. 4846.-
ORSI DIAZ AMELIO RUBEN	" . Acegua No. 4700.-
PALAMARCHUK VICTOR	" . Pedro Castellino No. 1975.-
FRANZONI HUBER	" . Amorin No. 287 (Dpto. de Salto)
SERRATO JULIO CESAR	" . Francisco Aramcho No. 1183.-
CLAVIJO HUMBERTO	" . Maldonado No. 1840.-
DA SILVA LUCIANO	" . Famailla No. 3316 Ap. 2.-
TUFFANO de FRATELLI SUSANA	" . Eduardo Acevedo No. 1772.-
GONELLA ARIAS ROGELIO	" . Corrales No. 4070.-
FRADE CARLOS HUGO	" . Dr. Manuel Alvo No. 2735.-
LUNA de PEREIRA MARIA M.	" . 26 de Marzo No. 3411 Ap. 6.-
BERCOWICH JUAN	" . Aparicio Saravia No. 4991.-
NAVAL BERMUDEZ VICENTE	" . Roberto Koch No. 3710 Ap. 2.-
CURBELO WALTER	" . Berna No. 2240 o' Bulgaria No. 4240.-
RIVERO NORMA IRIS	" . Aparicio Saravia No. 3534.-
NUÑEZ PEDRO	" . Pablo de Maria No. 1071.-
PALAMARCHUK EUGENIO	" . Carlos Tellier No. 4365.-
GARCIA [illegible]	" . PANAMA No. 1242.-
GETTINI JADE	" . Pasaje Aurora No. 5.-
GIMENEZ OSCAR ALBERTO	" . Caboto No. 1665.-
[illegible]TAZU HECTOR ALFREDO	" . Acevedo Diaz No. 2154.-
COLLAZO SILVIA	" . Canelones No. 2067 Apto. 102.-

[illegible]- Roberto.-	Tucuman 476.-
[illegible]- Arcadio.-	Florencio Escardo 1449.-
[illegible]- Fernando (Jr.).-	Colonia

//...

DIP. I PROCESADO EJ

ARCHIVESE EN CARPETA N° 15-4-1692

011

1220

1-6-84 (Hoja Nro.1) f.11

Lista de principales integrantes del H.R.O.

Nombre	Dirección
ALEXIS FUENTES:- Maria Elena.-	Mariano Soler 3391.-
AMILIVIA:- Hector J.-	Juan C.Gomez 1479.-
AMILIVIA:- Miguel E.-	Asuncion 1565.-
ANDREU PAREDES:- Juan.-	Minas 1970-Apto.3.-
ANEIROS:- Jose.-	Las Heras 2332.-
ANGLET:- Dagoberto.-	Tacuarembo.-
ANSA:- Julio.-	Juan Lacaze (Depto.de Colonia).-
ANTON GIUDICE:- Danilo Jose.-	Duvimioso Terra 1355.-
ANTONINI:- Homero.-	Balneario "La Barra-Maldonado".-
ANZUATE:- Elida Esther.-(a) Guige.-	Jackson 867-Piso 1- Apto.2.-
APOSTOLOFF:- Walter Julio.-	Rivera Indarte 4263.-
APPELTAUER:- Luis Carlos.-	Rio Branco 1281.-
AQUINO ARRIETA:- Jose Raul.-	Simon Martinez 4566.-
ARABEL:- Eduardo Zollo.-	Ejido 936.-
ARANAGA:- Damian.-	Barrio Viviendas Economicas No.10-Cno.Maldonado-Km.11.-
ARANOVICH:- Julio.-	Francisco Acuña de Figueroa y Agraciada.-
ARAUJO MARTINEZ:- Jose German.-	Maxino Gomez 4322.-
ARAUJO:- Nelsa Juana.-	Oficial 3 Nro.5392,entre Capitan Tula y Petorosi.-
ARAUJO:- Waldemar.-	Madrid 1517.-
ARBES:- Lucio.-	
ARBON:- Jaime.-	Ascasubi 4168.-
ARENAS:- Carlos.-	Jose Marmol 915.-
ARENAS BUSTELO:- Issbel.-	Tristan Narvaja 1276.-
AREVALO:- Oriol Roberto.-	Felipe Cardozo 1791.-
ARGELAGUET NUÑEZ:- Luis Eduardo.-	Juan P.Laguna 3423-Apto.6.-
ARGELAGUET NUNES:- Mireya.-(Abogado).-	26 de Marzo 3356.-
ARGENTA ESTABLE:- Carlos Maria.-	Cesar Diaz 1283.-
ARIAS GARCIA:- Cipriano.-	Enrique Castro 3903.-
ARIAS de ACOSTA:- Maria.-	Bernardo Berro 3896.-
ARISPE:-Francisco.-	Nicaragua 2186.-
ARIZAGA DA SILVA:- Julio (Ing.).-	Carlos Roxlo 1619.-
ARIZTI FEO:- Guillermo Eleuterio.-	Rincon 1120-Fray Bentos (Rio Negro).-

//...

POR LA NO INTERVENCION

Por la Autodeterminación de los Pueblos

Los abajo firmantes, hombres de la cultura y distintas actividades sociales, por encima de toda divergencia política y filosófica expresan:

De acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas (Capítulo 1o. "Propósitos y Principios" artículo 1o. apartado 2o.) que establece "Fomentar, entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respecto al principio de igualdad de derechos, y al de la libre determinación de los pueblos y a tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal", el principio de autodeterminación es un derecho inviolable de los pueblos.

Que en consecuencia debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.

Que por lo mismo y de acuerdo además con el apartado 4o. del art. 2o. del mencionado capítulo "Propósitos y Principios": "Los miembros de la organización en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier estado o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas", sólo cabe la enérgica condena a cualquier tema de sanción, agresión, o coerción ya económica, política o militar y todo intento de ruptura diplomática con el gobierno de Cubo, violatorio del principio de no intervención.

[illegible] Leopoldo Agorio, Diputado [illegible] Arismendi, Arq. Leopoldo [illegible]tuccio, Edil Julia [illegible], Jorge Andrade Ambrosi, Prof. Aníbal Alvez, [illegible]zaga (Pintor), Hugo [illegible] (Periodista), Sofía de Petit Muñoz, Américo [illegible] (escritor), Ing. Hugo [illegible] Reyes, Javier Abril Espinosa, Pedro Aldrovandi (dirigente sindical), Severino Alonso [illegible], [illegible] (Escritor), Nora Almada de [illegible] (Maestra), Héctor Ar[illegible], Prof. Renée Acuña de Amestoy, Humberto Aquistapacce (Arquitecto), [illegible] Alvarez, [illegible] Alvarado, Walter Alvarado, Alberto Abelenda (Teatro), Prof. Carlos Altieri, Urban[illegible] (Maestra), Cruz Artigas [illegible] (Maestra), Jorge [illegible] Abeleira de Franzini, Pedro Acosta (Maestro), [illegible] Alvarez (dirigente sindical), Arq. José P. Alberti, Dr. [illegible] Aguirre González, Ing. Julio Artzaga, Prof. Zulma Amarillo, Prof. Juan C. Antonelli, Prof. José Arzacello, Esmeralda Alcaraz de Silva (Maestra), Prof. Manuel Amorelli, Olivia Albini, [illegible] Almada (Teatro), Rubén Arbuso (Periodista), José Araujo (Estudiante), Luis [illegible] Alemañy (Periodista), [illegible] Acosta (Estudiante), [illegible] Alfaro (Estudiante), Marta L. Alvarado (crítico musical), [illegible] Arrettano (Música), José Aceiros, Prof. Roberto Ares, [illegible] Avellanal, Walter Aniodo (Periodista), Prof. [illegible] Abella de Gasperini, [illegible] Armas (Maestra), Arq. [illegible] Arana Sánchez, Cont. [illegible] Arpayoglori, Escr. [illegible] Pérez, Américo Abad, Arq. Cristina Andreassi, [illegible] Acevedo, José Ma[illegible] (Est.), Isaac Apel[illegible], Prof. Jorge Alem, Prof. [illegible] Anastría, Prof. Luis [illegible], Salvador Assumina, [illegible] Horno de Assumina, Dr. Julio Albuti, Ma[illegible] (Estudiante), Carlos [illegible] (Estudiante), Arq. Alfredo [illegible], Dr. Roberto Abelleira, Mireya Argelaguet, P. Altzon, Susana [illegible] Abasil.

B

[illegible] Bottine[illegible] [illegible]

[illegible] Bonti, Arq. [illegible] Brugnini, Arq. [illegible] Arturo [illegible], Arq. Néstor [illegible] Cultino, Santiago Baranda Reyes (músico), Ing. Romulo Bertiz, Raúl Berro (locutor), Armando Belgara (estudiante), Dra. Ofelia Borrat, Dra. Azucena Berrutti, Dr. Alberto Bensiore, Arq. Enrique Besuievski, Dr. Francisco Bravo, Samuel Blixen (periodista), Juan Berrutti (teatro), Enrique Basania (periodista), Prof. [illegible] Batista, Mabel Bellardi [illegible], Prof. Guido Bruno, Prof. Luis C. Benvenuto, Augusto Brancabo, Damián Bayon, [illegible] Barbosne, Prof. Sara [illegible] de Orono, [illegible] Ba[illegible], Selva Braselli (estudiante), Horacio Bazzano (estudiante), Muks Bela di Landro, Dr. Annibal Bruno, Amilca B[illegible], Juan [illegible] Gadea (pintor), Dra. Alda Basca de Carambula, Alfredo Beltrán, Domingo Golfo Barato, Ignacio Bueno (maestro periodista), Felisa D. Batalla (farmacéutico), Nelsa Berriol de Seoane (Farmacéutica).

C

Senador Dr. José Pedro Cardoso, Prof. Casto Canel, Dip. Dr. Ariel Collazo, Dr. Julio Castiglioni, Prof. Julio Castro, Edil Andrés Cultelli, Prof. Victorio Casartelli, Prof. C. Cardoso Clavel, Dr. Constancio Castells, Dr. Enrique Centrón, Dr. Armando Cuervo Romero, Dr. Juan Carlos [illegible], Virginia Castro (cantante), Prof. Carlos Castellucci, Prof. Irene Campodónico, Prof. Silvia Campodónico, Arq. Jorge Curi (actor), Germán Cabrera (escultor), Prof. Guido Castillo, Elina Crottoggini de Restuccia, Domingo Carlevaro, Dr. Víctor Canetti, Fabio Cardozo (estudiante), Milton F. García, Juan A. Canessa (músico), Juan Cunha (escritor), Rubén Castillo (teatro), Prof. Ricardo Cartelli, Esc. Rubén Castro, Gerardo Cuestas (dirigente sindical), Waldemar Carreroú, Ricardo Carlini (estudiante), Prof. Julio Condomí, Juan Carlos Capó (estudiante), Prof. Romeo Castillo, Excelsa Corrés de Mainero (maestra), Ernestina Crottoggini (maestra), Sarandy Cabrera (escritor), Prof. Fernando Cabezudo (pintor), Dra. Lil Cardozo de López, Dr. Jaime Curri Vivas, Jorge Centurión (dibujante), Héctor Coitiño, María Celia C. de Torres, María J. Casas de Brindisi (maestra), Carmen Cortés de Burgos (maestra), Dr. José Ra[illegible] Otero, Dr. Marcos Cuesta, Dr. [illegible] Antonio Cereceda, Argentina Cardona, [illegible] Costa, Tenia Dumnova, Elena Dena Crocce, Dra. [illegible] Díaz, César Frecero, Diógenes Di Giorgi (maestro), Prof. Santa Di Lorenzo, M. Durán, Arq. Francisco Darrosa, Dora Díaz de Fernández (maestra), Irineo Dellisa (dirigente sindical), Julio Dufrenit (periodista), Nidia Della Esperanza de Altieri (maestra), María Domínguez (estudiante), Sergio Luis Del Pino (estudiante), Dra. Elsa Derrogatis, Margarita Dighiero de Comas, Florencia Díaz de López, Dr. Raúl Di Bello, Prof. José Aide de Torres, Arq. Omar Degiorgis, María Ibis de los Reyes de Ares (maestra), María Del Aqua, Prof. Selva Dentore, Dr. Manuel de la Torre, Nelson de la Torre, Dra. Alba D'Amico.

E

Diputado Enrique Erro, Prof. Jorge Escudero, Francisco Espínola (escritor), Manuel L. [illegible], Gómez (pintor), Varen Eloy (maestra), Enriqueta Espínola de Canel (maestra), Prof. Alejandro Etchart, Roberto Etcheverry (estudiante), Carlos Elichirigoity, Susana Escofet de Rovira (profesora), Rodolfo Escoffet, Alda Elear[illegible] de Carrio (bibliotecaria), Dra. Yiena Canessani de Avellanal, [illegible], Miriam E[illegible] de Benvenuto, Dr. Dino Escuder, Luis E. Echave, Clemente Estable (h) (estudiante), Víctor Egusquiza (maestro).

F

Dr. Emilio Frugoni, Dr. José Frade, Prof. Roque Faraone, Mafis Freire (pintora), Dr. Godofredo Fernández, Dr. Alfonso Fernández Cabrelli, Esteban Fernández (dirigente sindical), Juan J. Flo (profesor), Roberto Fontana (actor), Luis Fayol (pintor), Dr. Jorge Fernández Rey, Vicente Foch Puntigliano (maestro), Dr. Arturo Facal, Prof. Jorge Falaro, Sonia Franco (maestra), Julián Faleni (profesor), José M. Fernández (maestro), L. Fernández Tudurí, Dante Frangini (músico), Gerardo Forino (músico), Margarita Friedman (Est), Walter Figueroa, Nurele Fernández (maestra), Judith Ferrando Artigas, Carlos Fosatti, Prof. Parsifal Ferrer, Esteban Fernández (dirig. sindical), Héctor Franco (dirigente sindical), Omar Forrou (dirigente sindical), [illegible] Ferreira (dirigente sindical), Prof. Carlos Fossati, Prof. Teresa Fasola de García, Susana de Fratelli, Ing. [illegible]

G

[illegible] Desiderio (dirigente sindical), Prof. E. García Spinelli, Prof. Reinaldo García, Wilmar González, Prof. Carlos Gil, Marcos García, Guillermo Gutiérrez (est.), Elizabeth Galnés de Pose (estudiante), Dr. Carlos Gallardo, Dr. Raúl Gadea, Dr. Mario J. Goyenola, Juan A. Grompone (est), María A. Grompone (est.), Arq. N. Grandall de Sr[illegible], Arq. Francisco González, Arq. J. A. García Mantegazza, José Gribot (crítico), Dr. Federico Gilardoni, Br. Pola G. de Bas[illegible], Dr. Jaime Guzmán, Arq. José P. Guerra, Bazerque, Alberto E. Garin, Julio A. Greco (est), Carlos Gonzalez (est.), Ernesto García (maestro), Ana M. García (maestra), Carlos Carcia, [illegible] Freire, Jaime Gentino, González Santurio (teatro), Walter Galeano, González, Ema Galeano Muñoz, Esc. Hugo Goyenola, Prof. Sandor Gallarrey, Alfredo Gómez, Ademar Gómez (maestro), Mabel Galmer, Alfredo Guido, Dra. María del Pilar González Suella.

H

Arq. Carlos Herrera Mac Lean, Anhelo Hernández (pintor), Prof. Carlos A. Haeberli, Daniel Hernández (estudiante), Jorge Hakas (estudiante), Andrés Human, Prof. Silvia Herrera, Alice H. de Altesor (maestra), Ana María Herrera, Violeta Hazol de [illegible], Hazol de Oarnet, André Haimann, Paco Heredia (teatro), Emma Haeberli, Carlos B. Hill, Nin, Magali Herrera de Núñez, Conrado Hofman, Elena Harethche de Paggio (maestra), Ing. Pedro Hospitalé, Bruno Hucheche, Br. Hugo Hormaeche de Avila, Carlos Hormaeche de Avila.

I

Prof. Roberto Ibáñez, Margarita Isnard, Dr. Martín Iruarrizaga, Arq. Héctor Iglesias, Chaves, Dra. Soledad Iglesias de Conde, Elba Isnardi de Bouzas (maestra).

J

Altamirdes Jardim, Mario Jaunarena (periodista), Prof. Ivonne Josef, Roberto S. Jeter (escritor), Rubén Yacovsky (escritor).

K

Dra. Clara Kuhl de Griño, Ingeniero Norberto Klang, Prof. Regina Kanonich, Prof. Sarita C. Kortitz, Prof. Raquel Korsunsky, Francisco Kilisovsky, Dr. Gabriel Ketazt.

L

Ing. Rafael Laguardia, Dr. Mi[illegible]

M

[illegible] Maggiolo, [illegible] Macías (escritor), Julio Moncada (escritor), Jorge Musto (actor), Ema Julia Massera (estudiante), Reina Miers (escritora), Prof. Carlos Malfatti, Gladys Méndez de Rojas, Chela Meneses (actriz), Justo Martínez (teatro), Prof. Gloria Mancini, Prof. Carlos Maljún, Prof. Luis Martirena, Zulma Mattos de Vidal, Marta Morandi (actriz), Elsa Méndez, Olga Montero (maestra), Nelson E. Martirotti (dibujo), Ana Mainero, Olivia Morales, Esther Muñoz Montero, Profesor Roberto Malbuw, Juan E. Melozzi (músico), Roberto Milano, Ana M. de Morandi de Caffera (maestra), Graciela Mari[illegible], Angela Martínez (maestra), Rafael Mieres (maestro), Montaine, Eloísa M. de Magariños, Aida Martínez (maestra), María Antonia Merino (crítico), Isabel Miranda (maestra), Anna María Miranda (maestra), Juan C. Moretti, Ethel Mieres (maestra), Dr. Eduardo Mori, Nilda Mainar (est.), Prof. Abel [illegible], Aurelio Molina (periodista), Carlos Morales (periodista), José M. Mencha[illegible], Hilda Musiera de Lópéz (maestra), Juan C. Moreno (teatro), Emilio Moreno (músico), Milton Machado (est.), Marx L. Montelro (est.), José Pedro Massera (est.), Miguel Mierlen (est.), Nora Martínez de Gerpe, Julia Montorio, Rosa Midler (est.), Arq. Elsa Maggie de Corletto, Dr. Romeo Musso, Adolfo Mañán (locutor), Juan José Manis, Gladys Muzzey, Patruk Molina, Prof. Antonio Mariana, Virginia Martínez de García, Julio Moratorio, Rosario Movero, Prof. Barta Molina, Dr. Adenar Morales, Dr. Carlos Maggi, Dr. Francisco Merino, Prof. Rensko del Monte.

N

Prof. Esther Nicolini de Pagola, León Nudelman (Químico), Felipe Novoa (escritor), Rubén Núñez, Francisco Neira (maestro), Mario Nogueira, Hugo Nantes (pintor), Mabel Noda, Aldo Negreira, Boris Nazarenko, Prof. Luis Nader Safe, Vicenta Navata, Silvya de Liberoff, Ubaldo Núñez, Juan José Noli (est), Jorge Nanirvaks, R. S. Nogueira, Miguel A. Nava (est.).

O

Juan Carlos Onetti (escritor), Prof. Juan J. Oreggione, Ing. Ag. [illegible]

P

[illegible] Cáceres, [illegible] (historia), Dr. Cándido [illegible], Pastorino, [illegible] Puech de Mastrángelo, [illegible], Renzo Pi, Dr. Anatolio Palumarchuk, Prof. Fausto Pérez, Prof. Mariano Pefero, Arq. Leonel Perdomo, Arq. Juan A. Prieto, Arq. Héctor Pez, Juan Pascual (músico), Prof. Clotilde Puente de Bazanda, Dr. Juan Carlos Pérez Ortega, Dr. Olivier Pita, Fajardo, Dr. Alberto Pereda Valdez, Dra. Mirta Peirot, Arq. Ornar Plata, Br. José Luis Pandil, Alba Pazos de Weinberger (maestra), Omar Parada, Pablo Pivel (est.), Glauco Pérez Leung (teatro), Prof. Amalia Polleri de Viana, Enrique Pineiro, Martha Piaggio de Aguiar, Santos Pintos (maestro), Dra. Poggio de Tanzot (maestra), Prof. Cecilio Peña, Arq. Carlos Pérez Franco, Arq. Walter Pintos, [illegible] Pose, Félix Pimentel, Prof. [illegible] Porteiro, Emilio Pérez Rodríguez, Farm. Ana Packmann, Aldo Peralta (pintor), Amalio Paz (dirigente sindical), Idilio Pereira (dirigente sindical), Carlos Petraglia (periodista), Elsa G. M. de Pampinella, Carlos M. Pieri, Prof. Carlos Pereyra, Prof. Sonia M. Portal, Elena Peláez de Maza, Alda Pignataro, Mirta Sosa Raggio, Pedro Padula, Rubén Prieto, Edda de Prieto.

Q

Doctor Carlos Quijano, Rafael Quartino (cantante), Estela Quintana, María M. Quintela (maestra), Arq. Juan Carlos Queirolo, Prof. Dora Queirolo.

R

Esther Dosil de Ramírez, Ing. Dr. Arturo Rodríguez Zorrilla, Dip. Enrique Rodríguez, Héctor Rodríguez (Dirigente sindical), Prof. Angel Rama, Dra. Selva Ruiz de Marcelino, Hugo Rodríguez, [illegible], Roberto De Rivero, Dr. [illegible] Richelto (escritor), Eduardo Ribeiro (pintor), Prof. Reina [illegible], Prof. Ariel Raffo, Mauricio Rosenkoff (escritor), Walter Rossi (estudiante), Agustín Rodríguez Larreta, Ing. Pedro Rovira, Prof. Elia Rodríguez de Artucio, Blanca Souza de Ribeiro (maestra), Alceu Ribeiro (pintor), Amneris Ronelli (maestra), Pablo Rey, Dra. Susana Rosenberg, Domingo E. Rey, Prof. Gerardo Rodríguez, Nieves Risso de Fazi (maestra), Prof. Lima Rouy, Dr. Armando Rey López, Prof. Mirta Rodríguez de Hernández.

S

[illegible] (músico), Prof. [illegible], Adriana Spa[illegible], Roberto Suelro, Lucía E. Spa[illegible], Blanca Serrano, Risso, Arq. Julio Serralta, Blanca Seins de Alar, Héctor Suárez, Lucy S. de Hi[illegible] Bernardino Sajas, Félix A. Santana (estudiante), Rubén A. Sosa, Arq. Alcides Sarro, Arq. J. Schepa, Raissa S. de Schaffer, [illegible] Dr. Bernardo Schaffer, Tania Silver (música), Saúl Erpov, Carmen Santamaría, Alda Simon (escritora), Ing. Harry Schwartz, Gerardo Szwarc, Dr. Celso Silva, Arq. [illegible] Stratta, Amanda I. Carrara de Sicardi, Angel A. Sicardi, Dr. [illegible] Sicaroi (estudiante), C. Salaverry Coronel, Luis A. Sanguinetti, Alberto Sanz Linares, Raquel Seoane (actriz), Roberto Schneider, Prof. Nemesio Suárez, [illegible] Nelson Sallé, Zoilda Spátola (escritor), Mirtha Sigal de B[illegible], Prof. César Silva, María del Carmen San Julián (maestra), Hugo Sartone, Daña Sosa de Boccardo, Violeta Selzer (maestra), Prof. Geza Stary, Héctor Sapelli, Alberto Souza (maestro), Alfredo Sasson, Héctor Seoane Garibaldi, Dr. Juan Podri Severino, Dr. Armando Saus, Carlos Soperla (estudiante), Cora Sarabia (periodista).

T

Dip. Vivián Trías, Dr. Atilio Trenchi, Manolita P. de Torres García, Susana Tosar de Musto, Dand Stein (actriz), Prof. Ida Trampolini, Juan [illegible] Tenuta (actor), Francisco T[illegible] (músico), C. Tonelli, [illegible] Susana Turianski, [illegible] Mario Trajtenberg (crítico), Dra. Angela Tijero, María Angélica Tierno (maestra), Tonelli (cantante), Prof. Dora Traverson, Nélida Tovares, María E. Tripodi de Bak, Ing. Mario Troccoli, Pedro Toledo (dirigente sindical), Antonio Tamayo (dirigente sindical), Fernando Seibene (dirigente sindical), Gregorio S[illegible] (dirigente sindical), Prof. [illegible] Stelco, Rubén T[illegible], Prof. Emilio Trias, [illegible] Humberto T[illegible], [illegible] Rubén T[illegible], Arq. Roberto T[illegible]

U

G Nª 148692

ANTECEDE. SERIE f12 Nº Fuente de información "El Popular" del 26/1/62

Montevideo, abril 10 de 1980.-

.Nª 037/980.-

J/wac.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.I.

SUB-COMISARIO don WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA.-

Por el presente, cúmpleme solicitar a usted, y por donde corresponda, los entecedentes ideológicos de la lista de los Avaluadores de la Dirección de las Asignaciones Familiares; la cual adjunto al presente.-

Pongo en su conocimiento que se adjunta además, según lo convenido con anterioridad, una fotocopia de la lista de funcionarios mencionados, para incrementar los ficheros del Departamento a su mando, con referencia al personal dependiente de toda la Dirección General de la Seguridad Social.-

Saluda a usted atentamente.-

P/A.JEFE DEL SECTOR INFORMACION.-

S.I.D.A.FA.________________________

Miguel A. Gutierrez.-

D. E. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 21 ABR. 1980
HORA:
N.º DE ORDEN:
FIRMA:

SE TOMO NOTA
FECHA 16/5/
CONSTE

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 8-1-9-S

DEP. I PROCESADO E-J

014

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1692

f13

Folio: [illegible]

ANTEC. f 13 Fotocopia del Oficio Nº 037/980 de Asignaciones Familiares

Nº Reg.	NOMBRE DEL AVALUADOR	
126	BLANK VOGEL, José	....
127	ROS UNZAGA, Domingo	....
128	URTI BORCH, Josefa Gladys	....
129	CATALDO BRIT, Alfredo Mario	....
130	BENZANO SERE, Agustín R.	....
~~131~~	~~NEDAL NEDAL, Julio~~	....
132	BORDAS DE PEÑAFORT CAPUTTO, Ma. A	....
133	ITUÑO SAPRIZA, Marcela Stella	....
134	CATELLI RICHINO, Martha Raquel	....
~~135~~	~~CERETTA MADONNA, Jorge Luis~~	....
136	VARELA GERPE, Dardo Juan	....
137	ANEIROS BASTOS, José (C.35)*	....
~~138~~	~~LABRUNA MOREIRA, Angel Mario~~	....
~~139~~	~~FERNANDEZ BECCHINO, Carlos F. (R)~~	....
140	RATCHEFF ROMERO, Pedro	....
~~141~~	~~CADENAZZI ODIOZABAL, Enrique~~	....
142	CANCELA PARADA, Raúl Antonio	....
143	BACCINO PERRONE, Aldo	....
144	GARCIA MONTEJO RAMOS, Marconi	....
145	GALLENO RIZZO, Umberto Adolfo	....
146	CENDOYA IBAÑEZ, César Ariel	....
147	VILLAGRAN PEREZ, María Graciela	....
148	LOPEZ COELHO, María Livia	....
149	VAROLI DIAZ, María del Rosario	....
150	FERREIRA LEITES ZUGASTI, Luis M.	....

ARCHÍVESE EN CARPETA 15-4-1622

1225

f. 151

f 14 Fotocopia del Oficio Nº 037/980 de Anotaciones Familiares

DILIGENCIADO Nº 1865/980.-RCPO.-

Montevideo, 7 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente elevo a Usted, fotocopia de las constancias existentes en nuestros ficheros de la persona José ANEIROS BASTOS, así como las respectivas fuentes de información.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, la Armada no posee anotaciones, mientras que el S.I.D. registra iguales anotaciones que esta Dirección.-

Las anotaciones le corresponden al recurrente sin lugar a dudas, destacándose que el mismo en sus descargos admite haber actuado como Delegado de Mesa del Frente Amplio, lista 1001 en las últimas Elecciones Nacionales del año 1971.-

Saluda a usted atentamente.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

"SECRETARIA" DILIG. Nº 1.234/980. HB.-

Montevideo, 13 de agosto de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Cúmpleme devolver a usted el presente recurso de revisión de antecedentes interpuesto por la persona José ANEIROS BASTOS, significando que de acuerdo a las anotaciones que se le imputan al mismo, copia de la cuales se agregan de Fs.5 a 14, la denegatoria a su solicitud de Constancia de habilitación para cargos públicos se encuentra plenamente justificada.-

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO

016

1220

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1692

RESERVADO

NACION E.t. Nº 049655 16 (4)

ANTE SERIE ... 15 Dirección Nacional de Inteligencia Dig. 1865

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 5065/80.ART.rf.-

Montevideo, 28 de octubre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 352/978 de 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud, sugiriendo se mantenga encuadrado al recurrente en la categoría "C" oportunamente dispuesta.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Hugo N. Arregui

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

30 OCT. 1980

1995

EXP.Nº 448/D-I/80

Montevideo, 10 de Diciembre de 1980.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona José ANEIROS BASTOS, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

. . . .///

Entrada 12834

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-- 1692

...///General Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5065/980rgc.-

Montevideo, 19 de diciembre de 1980.-

Habiéndose tomado conocimiento y dispuesto lo pertinente, siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.-

Chei

Des...

Montevideo, dieiembre 26 de 1980.-

En el día de la fecha tomo conocimiento de la resolución adoptada, teniendo la posibilidad de accer a otras instancias.-

JOSE ANEIROS BASTOS
Céd.Id.Nro.810.606

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 26 de 1980.-

Notificado que lo fue el recurrente de la resolución recaída. PASE al Depto.Tres para conocimiento y posterior archivo.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

E-J

1018

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

f.21 f.18

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: AHEIROS 2do. APELLIDO BASTOS 1er. Nombre: JOSE 2do. Nombre: ------

NACIONALIDAD: uruguaya ESTADO CIVIL: casado EDAD: 43 HIJO DE: Fernando Y DE: Ramona

NACIDO EN: ——— PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: Ciudad FECHA NACIMIENTO: 30/11/37

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 810.606 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AUB Nº 4427

PASAPORTE Nº 244.832 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Gral Urquiza Nº 2837 Apto. ----

ENTRE CALLE: Cte Braga Y CALLE: Estero Bellaco JURISD. SECC. POL. Nº 9

TELEFONO (domicilio): 80 16 83

DEP. I PROCESADO (E J)

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Gral Urquiza Nº 2837 APTO. --- ENTRE CALLE: Cmte Braga Y CALLE: Estero Bellaco

CALLE: Libertad Nº 2686 APTO. 301 ENTRE CALLE: Cavia Y CALLE: Trabajo

CALLE: Libertad Nº 2651 APTO. 5. ENTRE CALLE: Trabajo Y CALLE: Masculino

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Instituto Nac.de Colonización TELEF.: 91 34 71 al 74

SITA EN CALLE: Cerrito Nº 488 ENTRE CALLE: Treinta y Tres Y CALLE: Misiones

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Universidad de la República TELEF.: 40 92 01 al 05

SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº 1962 ENTRE CALLE: P. de Maria Y CALLE: Arenal Grande

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U T E TELEF: 215

SITA EN LA CALLE: Paraguay Nº 2431 ENTRE CALLE: Gral Aguilar Y CALLE: Gral Caraballo

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

fs. 19

Montevideo, 4 de enero de 1981.

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Presente

De mi mayor consideración:

JOSE ANETROS BASTOS, Cédula de Identidad 810.606 en Expte J.P.M./1531/C ante Ud. se presenta y expone:

1) Que con fecha 18/6/80 me fué denegada la solicitud de habilitación para ejercer cargos públicos que oportunamente había requerido.

2) Que con igual fecha solicité la reconsideración de la mencionada resolución, presentando los correspondientes descargos en Expte Nº 20.958.

3) Que con fecha 26/12/80 he tomado conocimiento que no se hizo lugar a la reconsideración solicitada habiéndose resuelto "mantener al suscrito en la categoría C sin perjuicio de interponer nuevas acciones por parte del interesado"

4) Que, por la presente, vengo en segunda instancia a solicitar nueva reconsideración de la Resolución adoptada, para lo cual agrego ahora, como ampliación de mi nota anterior, las siguientes consideraciones:

a) Tal cual ya lo adelantara verbalmente a las autoridades de seguridad, llama poderosamente la atención del suscrito la decisión adoptada por la oportunidad en que la misma se produce. En efecto, además de los hechos aludidos en el Expte 20.958 que por si sólo obstarían tal resolución, la misma se produce en momentos en que quien

Dir. I PROCESADO E-1

suscribe viene desempeñando, ya desde hace unos ocho años, dentro del actual Gobierno y en distintos organismos, altos cargos administrativos. En efecto, soy un profesional - Contador Público- y como técnico, dentro de mi especialidad, he colaborado en la gestión de las siguientes autoridades en los períodos que a continuación se detallan:

Organismo	Autoridad	Período
U T E	- Presidente	1973 - 1976
"	- Directorio	"
"	- Gerente General	"
Universidad	- Rector	1976 - 1978
"	- Director Gral de Secretaría	"
I. Nac. Colonización	- Directorio	Desde 1978
"	- Gerente General	"
"	- Secretario de Directorio	"

Además fuí docente de la Universidad de la República - Facultad de Ciencias Económicas en el período 1973-1974 (Ayudante de la Cátedra de "Administración y Contabilidad Comercial y de Servicios").

De la corrección de mi actuación pueden dar testimonio los propios organismos antes citados.

Si durante esos años y hasta el presente he desempeñado tales cargos, se debe indudablemente a que las autoridades de esos organismos me han hecho acreedor a una confianza, que yo a su vez he respaldado en todo momento con una

honestidad y corrección comprobadas. Y si esto es así entonces me pregunto ¿que sentido tiene que de ahora en más se decrete mi inhabilitación ?

La verdad es que no encuentro respuesta razonable a esta interrogante.

b) Por otra parte, el problema aludido radica en hechos que siendo lícitos en la oportunidad en que se produjeron, años más tarde se declara su ilicitud y lo más grave de todo es que tiene alcance con efecto retroactivo.

De mantenerse este criterio, nadie haría absolutamente nada por temor a que mas adelante se pudiera decretar la ilicitud de sus actos. Lo cual desde el punto de vista del derecho positivo crearía un orden caótico por la inseguridad de conocer en que normas se debe regular la vida de las personas.

Y ésto pudo ser mi caso en el pasado y también puede ser mi caso en el futuro.

Siempre fuí y soy respetuoso de la Ley. Prueba de ello es que jamás he tenido problema con nadie.

Naturalmente que,más allá de los errores que pude haber cometido en mi juventud,si yo hace 10 o 20 años hubiera tenido conocimiento de que los hechos que hoy me imputan (ser delegado de mesa y firmar manifiestos) estaban - prohibidos, nunca los hubiera realizado.

Pero además yo me pregunto si ésto mismo,pero al revés, no podrá darse también en el futuro.

Por ejemplo, en el último Plebiscito de noviembre de

1980 fuí Presidente de Mesa. Y ésto es perfectamente lícito pues desempeñé tal función, al igual que los cargos administrativos referidos, dentro de las normas legales vigentes. Esto es ahora. Pero, de mantenerse el criterio aludido, ¿que podrá pasar con una nueva Administración que eventualmente gobernará nuestro país dentro de 10 o 20 años? ¿ No seré pasible también de una nueva sanción-quizás todavía más grave que la actual-, por el hecho de haber desempeñado las funciones detalladas en el literal anterior y además haber sido Presidente de Mesa del actual Gobierno?

En la respuesta a esta pregunta queda, a mi juicio, demostrado la total falta de lógica de la Resolución recurrida.

c) Sin perjuicio de lo manifestado en los dos literales anteriores, reitero que mi actuación como delegado de mesa lo fué exclusivamente por razones de amistad con mis compañeros de estudio, no habiendo nunca estado afiliado ,integrando listas ni teniendo vinculación alguna con el P.C. ni con ningún otro. En este sentido, y por ajustarse extrictamente a la verdad, reitero en todos sus términos,mi nota de fecha 18/6/80 que consta en Expte Nº 20.958.

Con la misma sinceridad, señale que pude haber firmado manifiestos durante mi juventud en la época que era estudiante, hace 18 o 20 años. Esto es natural por la propia rebeldía que tiene la juventud estudiosa.

Pude haberme equivocado, pero siempre actué con buena intención. Pero además aquella no era una rebeldía caprichosa o sin sentido , sino que la misma se oponía al mismo estado de cosas que años más tarde motivara la iniciación del actual proceso que vive la República.

d) Soy un profesional honesto que vivo de mi trabajo. Además, tengo una familia constituida de la cual soy responsable y por la cual debo velar.

Tal como ya lo manifestara en mi nota anterior, la decisión recurrida tiene para mi persona gravísimas consecuencias, pues la misma me afecta profesionalmente y afecta tambien el sustento de mi familia porque ella lleva implícita la pérdida de mi trabajo.

Es una sanción,a mi criterio,totalmente injusta y exageradamente severa que en definitiva me castiga por delitos que no he cometido, y si bien,como cualquiera, pude haber cometido errores, los mismos de ninguna manera pueden hacerme acreedor a una sanción de esta naturaleza.

Por estas razones, por los argumentos indicados en mi nota anterior y en ésta, es que solicito nueva y urgente reconsideración.

Agradeciendo vuestra deferencia, saluda muy atentamente.-

5 ENE. 1981
00198
PROCESADO

CERTIFICADO SOLICITADO EN AGOSTO DE 1978 EN LA SECC. 10ª
GRAL URRUIZA 28-87 (DOMICILIO)

SIGUE N.
SERIE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 8 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación presentada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 7 ENE. 1981
Hora: 1130
Nº: 044
Fs: 603

D.N.I.I. D-3
Fecha 1 ENE. 1981
Hora 13.
Nº 59/25 Fs. 4

DEP. II

025

Antecedentes Fotocopia de ficha (19) fs. 25

Serie
NUMERO

DILIGENCIADO Nº 198/981-LODAM-hlc.-

Montevideo, enero 21 de 1981.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado en relación al recurso presentado por José ANEIROS BASTOS, elevo revisión en primera instancia, por la cual se le mantiene la categoría "C".-

Adjunto foto-copia de ficha de anotaciones, del recurrente, a fs 5 a 8.-

Consultadas las demás Agencias, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.-

Sub Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0129.-VC.-sfl./
Montevideo, enero 26 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted el presente escrito del señor José ANEIROS BASTOS (recurso de segunda instancia), por habérsele adjudicado y mantenido la categoría "C" en el documento titulado Constancia / de Habilitación para Cargos Públicos. El recurrente no agrega nuevas pruebas de carácter objetivo reiterando los argumentos expuestos en ocasión del primer recurso a saber;

1ro) Que desde hace ochos años se viene desempeñando en su / profesión de Contador Público y como técnico en distintos organismos oficiales y que lo ha hecho con absoluta corrección por lo cual le parece incongruente que recién ahora se decrete su inhabilitación. A estos argumentos se le puede responder de la siguiente forma: A) que en todos esos años no se le había exigido el C.H.P.C. porque alguién estuvo omiso, pero esa omisión no puede convalidar su conducta.- B) lo que está en tela de juicio no es su trayectoria funcional desde el punto de vista administrativo técnico, sino su adhesión a un grupo político declarado luego Asociación Subversiva.-

2do) En forma rebuscada pretende demostrar que los hechos por los cuales es ahora juzgado y sancionado eran lícitos en el momento / de cometerlos y que es contrario a todo principio de derecho la situación del concepto retroactividad.-

1220 ..//

029

//..Hay aquí un error de enfoque(muy común por otra parte en este tipo de reclamaciones), del problema, haber sido delegado de mesa (por cualquier partido), era un acto legal y lo sigue siendo, pero ello constituye desde el punto de vista formal y objetivo una adhesión muy clara a determinado grupo político; en el caso en vista se trata del Partido Comunista, declarado agrupación subversiva como / consecuencia de su prédica y accionar de más de 50 años contra el sistema democrático que constituye la base de nuestra organización institucional. El recurrente no puede ignorar que el P.C. es escencialmente revolucionario y partidario de la acción violenta, lo que quedó demostrado plenamente al descubrirse la existencia de su aparato armado.-

Al señor ANEIROS BASTOS se le responsabiliza entonces no por el mero hecho de haber sido delegado de mesa del P.C. sino por lo que / este hecho significa como adhesión y militancia activa en aquél.-

La interrogante que plantea con respecto a su actuación como Presidente de Mesa en el Plebiscito Constitucional del mes de noviembre es evidentemente absurda porque en este caso estaba cumpliendo una / misión Oficial y no partidaria.-

3ro) Tampoco es aceptable su explicación de que su actuación como delegado lo fué exclusivamente por razones de amistad con compañeros de estudio, porque existe una adhesión pública anterior al Comité Univerisitario que había propiciado la formación del FIDEL y porque además se sabe perfectamente como el Comunismo preparaba a conciencia a sus delegados de mesa para la función que debían cumplir.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA F. 24 ABR 1981
ASUNTO No. 1459

127

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

A. a. Nº 629148

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1458/81.CAR/rf.-

Montevideo, 25 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y fines que estime oportunos, el recurso interpuesto en segunda instancia por el Cr. José Aneiros Bastos, en razón de habérsele adjudicado Constancia de Habilitación para = Cargos Públicos categoría "C", lo que fue posteriormente ratificado por ese Servicio.

En el escrito que se sustancia en esta = oportunidad el recurrente no ha aportado ningún elemento de juicio que a criterio del suscrito pudiera hacer variar la posición adoptada, por lo que se sugiere se mantenga al mencionado profesional inhabilitado para el desempeño de cargos públicos.

Saluda a usted atentamente

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa a EuP.
Nº de Identificación 15523

Montevideo, 25 de Mayo de 1981.

Exp. Nº300/D-I/981.-
(E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
05 MAYO 1981
Ao. Recursos
3493

DEP. II PROCESADO

...///

028

SIGUE N° 21 0 6 6 2 2 9
SERIE Fot N° 4 cero seis seis dos dos nueve

///... presentado por la persona José ANEIROS BASTOS.-

TRAMITES EFECTUADOS:

18/JUN/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

28/OCT/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

10/DIC/980 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D. expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

26/DIC/980 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

04/ENE/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

25/ABR/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

21/DIC/961 - Adherente al Comité Universitario, integrante del grupo de Ciencias Económicas por la unidad de las izquierdas y la Reforma Constitucional. "EL POPULAR".-

- Propició acto del Partido Comunista. "EL POPULAR".-

24/ENE/962 - Firmante de un manifiesto por la no inter-

...///

RESERVADO

fs 27

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.t. Nº 066229

E.t. Nº 06 62 29

ANTEC
SERIE Aa 9 6 6 2 2 1 4 8

Objeto

///... vención y condena de cualquier tentativa de sanción, agresión o coersión, ya sea económica, política o militar y todo intento de ruptura diplomática con el Gobierno de Cuba, violatorio del principio de no intervención. "ACCION".-

1964 - En dicho año viaja a Rusia. EVALUACION: F - 3.-

09/FEB/965 - Afiliado al Movimiento Revolucionario Oriental.-

1970 - Su nombre y demás datos figuran en una relación de documentos incautados en un allanamiento realizado por la Policía al M.R.O.-

1971 - Delegado de Mesa por el Departamento de Montevideo, lista 1001, Circuito Nº 768, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1.-

04/ENE/977 - Solicita Pasaporte, con intenciones de viajar a varias ciudades de España en calidad de turista, por dos meses.-

01/OCT/977 - Figura en una nómina de personas vinculadas al M.R.O.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además, por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

DEP. I PROCESADO E-J

...///

RESERVADO

RESERVADO

///...

Saluda a usted atentamente...

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 15 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a José ANEIROS BASTOS.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

Montevideo, 23 de Junio de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Exp. 689/JCJ/981.-
JCG/adl

Exp. Nº 372/D-I/981.

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 803053 29 MAYO 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 18 JUN. 1981 Pasa a No. de orden 5064

JUNTA DE COMAND NTES EN JEFE Asunto 803053 1/6/81

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 803053

17 JUN. 1981 POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION SECRETARIA GENERAL Entrada No. 1458 Fecha 1/7/81

031

RESERVADO

A.b. Nº 174488

(28)

ANTEC	27	0	6	6	2	2	9
SERIE			CERO	SEIS	SEIS	DOS	DOS	NUEVE

...c.-

...1981.-

... correspondiente /

... oficio ... la Dirección Nacional de In-

...; fecho, vuelva.- Cnel.

Delegado

Montevideo, 27 de julio de 1981.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección Nacional de Informacion e Inteligencia, tomo conocimiento de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe, sobre el recurso por mi presentado.-----

JOSE ANEIROS BASTOS.-
Céd.Id.Nro.810.606.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " Montevideo, 27 de julio de 1981.-
Habiéndose notificado al interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3, para que se tome nota, cumplido vuelva.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub Comisario
... RODRIGUEZ RIENZO

28 JUL. 1981
09.15
114/14

DEP. PROCESAM.

SIGUE	1	28	0	2	1	8	6	3
SERIE DC			CERO	DOS	UNO	OCHO	SEIS	TRES

DILIGENCIADO 181938/981.I.e.ri.-

Montevideo, 29 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.e I.-

Señor Inspector General:

Se reintegra a usted el presente, informándose, que este Departamento ha tomado debida nota y conocimiento del mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1109.-sfl.-

Montevideo, julio 30 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada 1458/81
Fecha 1 Set. 1981
Recibido
Firma Cargo

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

033

RESERVADO

A.c. Nº 021863

(28)

ANTECEDENTES	18	1	7	4	4	8	8
SERIE Ab	TT	uno	siete	cuatro	cuatro	ocho	ocho

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1458/981.rf.-

Montevideo, setiembre 7 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose tomado conocimiento de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe y notificado al recurrente, reintegro a usted el presente a los fines que estime oportunos.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL —

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 16 SET. 1981
Pase: Recurrai
Nº de orden 7893

DEP. I PROCESADO (E-1)

034

1220

fs. 29

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 5 de Diciembre de 1980.-

REFERENTE A: ANEIROS BASTOS, José

MOTIVO: Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

DEP. I

ANTECEDENTES

21/XII/961 - Adherente al Comité Universitario integrante del Grupo de Ciencias Económicas por la Unidad de las izquierdas y la Reforma Constitucional.- "EL POPULAR"

21/XII/961 - Propició acto del Partido Comunista.- "EL POPULAR"

24/I/962 - Firmante de un manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción, agresión o coerción ya sea económica, política o militar y todo intento de ruptura diplomática con el Gobierno de Cuba, violatorio del principio de no intervención. "ACCION"

1964 - En dicho año viaja a Rusia.- EVALUACION: F - 3

9/II/965 - Afiliado al Movimiento Revolucionario Oriental.-

1970 - Su nombre y demás datos figuran en una relación de documentos incautados en un allanamiento realizado por la Policía al M.R.O..

1971 - Delegado de Mesa por el Departamento de Montevideo, Lista 1001, Circuíto N° 768, en las elecciones nacionales del corriente año.- EVALUACION: A - 1

4/I/977 - Solicita Pasaporte con intenciones de viajar a varias ciudades de España, sólo en calidad de turista por 2 meses.-

1/IX/977 - Figura en una nómina de personas vinculadas al M.R.O..-

DESCARGOS

En síntesis, el causante admite su participación como Delegado de Mesa en el Acto Elecciorario de 1971.

Agrega que ello no estaba prohibido no cometiendo por lo tanto delito alguno.

Su participación como Delegado fue exclusivamente por razones de amistad y compromiso con sus compañeros de estudios.

Asimismo señala que en 1963 colaboró con el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas en comisiones de asuntos gremiales (bolsa del libro, Oficina de apuntes, problemas con docentes, etc.)

CONCLUSION: Concordante con el Sr. Delegado en mantener al causante en la Categoría asignada.

///...

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 8 de Mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.ID. .

Adjunto elevo a usted el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona José ANEIROS BASICS ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

Tal como lo señala el Señor Delegado, en esta Instancia no aporta nuevos elementos de juicio que logren hacer variar la decisión anterior.

Saluda a usted atentamente
El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

Libras de 1020 May 81

Acción recomendada:
- Mantener la C
- Elevar a la JCJ.

Conforme → C

037/31

1226

SOL. ANT. 117/80 - MEMO(A) 121/80
P. I(A) 029.

Nº 221/80/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 31 de enero de 1980.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

DINI SIQUEIRA, María Dalva
PERINI DUPUY, Jorge
MORA PEREZ, Olga Elena Camila
CASALIS PIPPI, Omar Alfredo
GONZALEZ BEADE, Luis Alberto
GONZALEZ LOPEZ, Luis Anibal
LAZCANO FREIRIA, Enrique Carmelo
xxxx MONZEGLIO BENTANCOR, Remo (URGENTE)

DEP. I
PROCESADO
C

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R) [firma]
LUIS V. CICALESE ZIGNAGHO
Pro-Secretario

01/II/80
DPTO I
5080

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1/2/80
Pasa a Lico. Seplacutz
No. de Orden 1221

JL/sfb

001/20

1221

K 1

(1a.Parte)
N°121/80 04/FEB/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°221/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°221/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- MONZEGLIO BENTANCOR, Remo

  - SE APRUEBA -

- MORA PEREZ, Olga Elena Camila

  - SE APRUEBA -

- DINI SIQUEIRA, María Dalva

  - SE APRUEBA -

- LAZCANO FREIRIA, Enrique Carmelo

  - SE APRUEBA -

- PERINI DUPUY, Jorge

  - SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

002

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

1221

Z 1

(2da.Parte) 05/FEB/980
N°121/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°221/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°221/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- CASARIS PIPPI, Omar Alfredo -

- SE APRUEBA -

- GONZALEZ BEADE, Luis Alberto -

- NO SE APRUEBA -

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D. ,

Montevideo, 04 de Febrero de 1980. (K)

RESPONDE A: NOTA N°221/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 01/FEB/1980

REFERENTE A: CASALIS PIPPI, Omar Alfredo - Fecha Venc.Beca: 27/1/1980

VINO PEDIDO SABADO 2 FEB.

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: CASALIS, Omar
Profesión: Arquitecto - Gerente de ANCAP
Estado Civil: Casado con Raquel Piccini
Domicilio: Avda.Centenario 3143 Apto.502
29/III/976 - Su esposa realiza reuniones políticas de neto corte izquierdista en su domicilio. EVALUACION: C - 3

B - D.N.I.I. Solicito Sdo. Antonini - Informó Agte Lacuesta
- No registra antecedentes.-

REFERENTE A: GONZALEZ BEADE, Luis Alberto - Fecha Venc.Beca: 31/3/80

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: GONZALEZ BEADE, Luis Alberto
C.C.Serie A.X.A.N°12.294 COINCIDE
1971 - Delegado de Mesa por el Departamento de Montevideo, Circuito N°640, no presentando listas. EVALUACION: A - 1

B - D.N.I.I. Solicitó Sdo. Antonini - Informó Agte Lacuesta
- No registra antecedentes.-

001

1221

FORMULARIO Nº 2

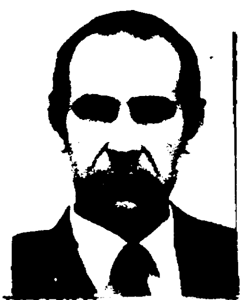
R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día / Mes / Año /

(n) DNI. II- Dept. Facultad S/A
Vence 8 Febrero



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GONZALEZ BEADE LUIS ALBERTO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 15.1.1942 TACUAREMBO CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 28.853 de SAN JOSE Cred. Cívica AXA 12294

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5. Cargo que desempeña: SECRETARIO DE LA COMISION NACIONAL DE UNESCO

6. Domicilio particular: PALMAS Y OMBUES 5562.

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CONSULTA COLECTIVA DE SECRETARIOS DE COMISIONES NACIONALES DE UNESCO.

2. Lugar en que se desarrollará: PARIS - FRANCIA.

3. Fecha de iniciación: 31.3.80 Fecha de culminación: 18.4.80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

21/FEB/80 - SE COMUNICO A SE.PLA.CO.DI SRA. REGINA LA APROBACION DE ESTA BECA.-

005 1221

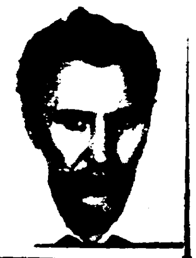
FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI
25 enero 1980
Día / Mes / Año /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) D.N.I.I. Dgle Lacueto D/A



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CASALIS ++ — PIPPI — Omar Alfredo
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. Julio 4 de 1934 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 665.908 de Montevideo Cred. Cívica BBA 14368

4. Institución a que pertenece: ANCAP

5. Cargo que desempeña: Gerente Comercialización División Portland

6. Domicilio particular: Centenario 3143

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Entrega de oferta para las obras de la represa de Yacyrretá.

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 27/1/80 Fecha de culminación: 30/1/80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[firma]
Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

DEP. ... PROC...

006

1221

Diciembre 1979	-	Estudio de mercado para la colocación de saldos exportables en la República Argentina.
Enero 1978	-	Concurso de precios para la compra de 50.000 toneladas de cemento portland en Asunción, República del Paraguay.
Octubre 1976	-	Investigación de mercado en la ciudad de Porto Alegre, Brasil.

Z 1

(3ra.Parte)
N°121/80 11/FEB/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°221/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- GONZALEZ LOPEZ, Luis Anibal -

- SE APRUEBA -

DEP. II PROCESADO C

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

008

1221

NOTA Nº 221/80/D
SOL. Nº 117
(·I/A)/Nº 029

MEMO(A) 121

FORMULARIO Nº 1

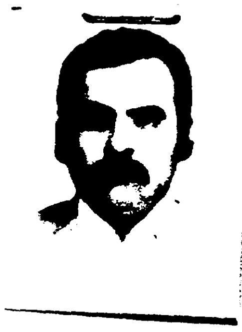
ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(K) D.N.I.I. ... S/A
Vence 20 de febrero



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GONZALEZ — LOPEZ — LUIS ANIBAL
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 7/enero/1948 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.114.019-4 de: Mdeo. Credencial Cívica: BRA 18.993
4. Organismo(s) donde trabaja: Consejo de Educación Técnico-Profesional Superior (U.T.U.)
5. Cargo que desempeña: Asesor. División Planeamiento Educativo.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   VER ANEXO.
7. Domicilio particular: Juan P. Lamolle Nº 1929, Montevideo.-
8. Teléfono particular: 309400 Oficina: 42186/494300 Otros: ———

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso-Taller Interamericano de Sistemas de Información Estadística de la Educación.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CIENES. Santiago, Chile.-
3. País u organismo que ofrece la beca: O. E. A.
4. Fecha de comienzo de la beca: jun/980 Fecha de término: sept/980
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Consejo de Educación Técnico-Profesional Superior (U.T.U.)

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

VER ANEXO.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: - - - - - - - - - - -

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia: - - - - - - - - - -

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia: - - - - - - - - - - - -

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

K 1

(3a.Parte)
N°121/80 20/FEB/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°221/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION: BRIG.GRAL.(AV) JOSE D. CARDOZO.-

SE INFORMA: Referente a lo contestado por Memorandum (A) N°121/80 (2a.Parte) de la Nota N°221/80/D de esa Secretaria en la cual NO SE APROBABA la solicitud de Beca de la persona Luis Alberto GONZALEZ BEADE, llevo a su conocimiento que luego de un estudio llevado a cabo sobre sus anotaciones dicha Beca SE APRUEBA .-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.BRIG.GRAL.(AV) JOSE D.CARDOZO.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

Fórm. 803
60.000 - 12 - 77

C— Nº 733673

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA -

SIRVASE CITAR
Of.Nº62/80 I.E.

Montevideo, 20 de Febrero de 1980.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEL EJERCITO.

GENERAL IVAN PAULOS.

Señor Director:

Rectificando nuestro oficio Nº348/78 de fecha 17 de Octubre de 1978 informamos, que el señor Luis A. GONZALEZ serie AXA Nº12294 actuó como delegado por el Partido Nacional en el circuito Nº640 que funcionó en la calle 21 de Setiembre Nº2840 en las elecciones del año 1971. El titular de la serie AXA Nº 12294 es: Luis Alberto GONZALEZ BEADE.-

Saludo al Señor Director muy atentamente.

POR EL PRESIDENTE DE
LA CORTE ELECTORAL

CARLOS J. CHOCHO
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

CONFIDENCIAL

012

1221

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C— Nº 742046

CORTE ELECTORAL Montevideo, 20 de Febrero de 1980.

CORTE ELECTORAL – PRESIDENCIA –

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SUB-DIRECTOR CORONEL JULIO C. GONZALEZ.

SIRVASE CITAR

Of.Nº63/80 I.E.

Sol.por Oficio Nº050/14/FEB/980

Asunto:GONZALEZ BEADE, Luis Alberto.-

r.r.

CONFIDENCIAL

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado informamos que:

REFERENTE A:GONZALEZ BEADE, Luis Alberto.

REGISTRAMOS:Sin antecedentes marxistas.

INFORMAMOS:Que GONZALEZ, Luis A. serie AXA Nº12294, actuó como / delegado por el Partido Nacional según fotocopia adjunta.-

Saludo al Señor Sub-Director muy atentamente.

POR EL PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL

ELIZABETH RODRIGUEZ
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

Antecede: Oficio Nº 63/80 I.E.

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE A.X.A CIRCUITO 640

En Montevideo a los veintiocho días del mes de Noviembre del año 1971

siendo las .... horas, en el local calle 21 de Setiembre Nº 2340 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. [illegible] A.S.B 15100 — Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Graciela [illegible] A.S.B 10370 — Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. [illegible] H. de Guillen A.X.A 6804 — Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Luis A. [illegible] A.X.B 5393 — Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... Hojas Electorales y de .... sobres.

1221

SON DELEGADOS: Inscripto SERIE NUMERO — Afiliado al Partido — Entregó listas Nos.

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... Hojas Electorales y de .... sobres.

SON DELEGADOS:

	Nombre	Serie	Número	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D.	Ernesto E. Ratusno	A.Z.A	14510	Colorado	187-87-15-1515 16-116-10-510
"	Carmen Rubio [illegible]	A.X.B	9468	Nacional	
"	Luis [illegible]	A.K.B.	3912	Nacional	504-2504
"	~~[illegible]~~			~~[illegible]~~	
"	Hector [illegible]	L.B.B	7072	Frente Amplio	90-190
"	Luis A. [illegible]	A.X.A	12294	Nacional	
"	M. Carmen [illegible]	A.X.B	5534	[illegible]	
"	Cristina Vázquez de [illegible]			Partido Demócrata Cristiano	9988-70-77 4-190-18-11 1001-2001
"	Ariel V. Cardeña	B.X.A	14433	P. Nacional	51-1051
"	Oscar Omar Ibarra	A.X.A	11943	P. Nacional	903-1903-97
"	Nadys Pérez	A.N.B.	9193	P. Colorado	123-1123
"	[illegible] Ramón [illegible]	B.X.A	16441	Partido Nacional	2123-3123

OBSERVACIONES

Hector H. [illegible] Partido Demócrata Cristiano - 1968-968
Salvador [illegible] - A.X.A 2804 - Partido Colorado - 17-7717
[illegible] Gómez [illegible] A.X.A. 12705 - Partido Nacional 315-[illegible]
[illegible] B.E.A. 6133 - Partido Nacional - 456-556 442-542

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[illegible] B.X.A 14433 PDC
[illegible] 3373 [illegible]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario [signature]

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario [signature]

(Repartición en que presta servicios) [signature]

014

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

1221

CONFIDENCIAL

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE A.X.A CIRCUITO 640

En Montevideo a los veintiocho días del mes de Noviembre del año 1971

siendo las .... horas, en el local calle 21 de Setiembre Nº 28-- o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Teresa Stiglette A.S.B 15100 — Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Graciela Pérez A.S.B 10370 — Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Hilda H. de Guillermo A.X.B 6804 — Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Luis A. Odizzola A.X.B 5393 — Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... Hojas Electorales y de .... sobres.

SON DELEGADOS: Inscripto

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... Hojas Electorales y de .... sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Ernesto E. Patrone	A.Z.A	14510	Colorado	15-85-15-1515 16-116-10-510
" Carmen Rubio Lema	AXB	9463	Nacional	
" Luis A. González	A.K.B.	3912	Nacional	504-2504
" ~~[illegible]~~	~~A.X.~~	~~12294~~	~~[illegible]~~	
" Héctor A. Mello	A.B.B	7072	Frente Amplio	90-190
" Luis A. González	A.X.A	12294	Nacional	
" M. Carmen L. Belmonde	A.X.B	1533	Partido Demócrata Cristiano	9933-700-77 4-199-18 11
" Cristina Vázquez de [illegible]				1001-2001
" Ariel V. Cardeña	B.X.A	14433	P. Nacional	51-1051
" Oscar Omar Ibarra	A.X.A	11945	P. Nacional	903-1903-97
" Gladys Pérez	A.N.B.	9193	P. Colorado	123-1123 2123-3123
" [illegible] Ramón Serrano	B.X.A	16441	Partido Nacional	

OBSERVACIONES

Héctor A. Fierro Partido Demócrata Cristiano - 1968-968
Salvador Pierri - A.X.A 2804 - Partido Colorado - 17-771
Valentín Gómez [illegible] A.X.A. 12708 - Partido Nacional 315-15
Marta [illegible] B.E.A. 6133 - Partido Nacional - 456-156 442-542

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[illegible] BAA 14167 F.90
[illegible] 1/103 7373 [illegible]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario [signature]

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario [signature]

(Repartición en que presta servicios) [signature]

015

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 23 de febrero de 1980.-

SEÑOR 1er. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

Con fecha 05/FEB/980 y respondiendo a Nota Nº 221/80/D de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, según Memorandum (A) Nº 121/80 (2a. Parte), la Dirección del S.I.D. procedió a "No Aprobar" la beca del Sr. Luis Alberto GONZALEZ EDADE a París-Francia, a una "Consulta Colectiva de Secretarías de Comisiones Nacionales de UNESCO", a realizarse entre el 31/MAR/80 y el 18/ABR/80.-

Motivó tal decisión el hecho de contarse sobre el causante el siguiente antecedente:

- C.C. Serie A X A Nº 12.294 -

1971 - Delegado de Mesa por el Departamento de Montevideo, Circuito Nº 640, no presentando listas.-EVALUACION: A-1.-(P.D.C.).-

Posteriormente, y principalmente a solicitud de parte interesada, se procedió a profundizar tal constancia, dando lugar a que se advirtiera que la Corte Electoral padeció error, lo que la misma aclara según Oficios Nos. 62 y 63/80, en el sentido de que el imputado actuó como Delegado de Mesa por el Partido Nacional en las últimas elecciones.-

Atento a ello, la Dirección del S.I.D., según Memorandum (A) Nº 121/80 (3a. Parte) de fecha 20/FEB/80, procedió a rectificar su anterior decisión ante SE.PLA.CO.DI., aprobando el viaje en cuestión.-

En virtud de lo expuesto, y siendo la única constancia existente sobre dicha persona, de carácter erróneo, correspondería su destrucción, a lo que se procederá previa anuencia del Superior.-

Saluda a usted atentamente.

Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

[signature] Elmer Roballo.

016 [illegible]

1221

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 23 de febrero de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Adjunto elevo a usted informe del Departamento I acerca de actuaciones cumplidas en torno al Sr. Luis Alberto GONZALEZ BLADE, entendiendo el suscrito procede efectuar lo sugerido.-

Saluda a usted atentamente.

El 1er. Sub-Director del S.I.D.

Cnel.

Julio C. González.

Montevideo, 25 de febrero de 1980.-

Vuelva para que se proceda a lo solicitado.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

PAULOS.

Montevideo, 27 de Febrero de 1980.-

Pase al Señor Jefe del Departamento I/S.I.D., a los efectos correspondientes.-

El 1er. Sub-Director del S.I.D.

Coronel

González

Montevideo, 28 de Febrero de 1980.-

En la fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto.

El Jefe del Dpto. I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Wellner Roballo Rodríguez

1221

NOTA 221/80/D.

PARTIDO NACIONAL

123

VOTO para Presidente de la República al **Sr. BENITO NARDONE** y para Vice Presidente al **Sr. Juan José Gari** (Período 1963-1968)

CAMARA DE SENADORES

SUB-LEMA: "Dr. LUIS ALBERTO DE HERRERA — POR LA REFORMA y CONTRA EL COLEGIADO"

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores durante el periodo 1963 - 1968: (Sistema preferencial de suplentes)

1 Dr. Martín R. Echegoyen
2 Sr. José Pedro Bruno
3 Dr. Héctor Payssé Reyes
4 Sr. Juan María Bordaberry
5 Sr. Francisco Mario Ubillos
6 Dr. Angel María Cianola
7 Sr. Juan Carlos Furest
8 Sr. Luis Alberto Figoli
9 Sr. Milton L. Rosa
10 Dr. Walter R. Santoro
11 Dr. José Bove Arteaga
12 C/F Eduardo Muñoz Basso
13 Sr. Alfonso Pastadore
14 Sr. Bradlemonde Toyos
15 Sr. Carlos E. Pereira
16 Sr. Maximo Garrido
17 Sr. Enrique Santías
18 Dr. Aníbal Falco
19 Sr. Cándido María Aguirre
20 Sr. Eduardo Delgado
21 Dr. José María Gimeno Sanz
22 Dr. Saúl Perez Casas
23 Sr. Pedro Leaniz
24 Sr. Edilio Vera
25 Arq. Jorge Herrán
26 Sr. Leonardo Kelly
27 Sr. Washington Reyes Abadie
28 Sr. Héctor Gelós
29 Dr. Carlos María Perez Dobal
30 Dr. Eduardo Pedoja Riet
31 Sr. Eleazar Saravia
32 Dr. Pedro Casal
33 Sr. Domingo Carriear Vera
34 Sr. Isidoro González
35 Sr. Enrique Blasi
36 Sr. Carlos Jones
37 Sr. Gilberto Fernandez
38 Sr. Juan Perdomo Coronel
39 Sr. Antonio María de Freitas
40 Dr. Angel Vidal Aller Pesquera
41 Sr. Rogelio Mendiondo
42 Dr. Oriente Aguirre
43 Sr. Rodolfo Rincón
44 Sr. Carlos E. Porta Santiago
45 Sr. Carlos Filippini
46 Sr. José De Fuentes
47 Sr. James Barañano
48 Sr. Andrés Yerle
49 Sr. Washington Barbot
50 Sr. Federico Suárez Cibils
51 Sr. Juan Carlos Suárez Nairac
52 Sr. Carlos Kaufman
53 Sr. Mario Suárez
54 Sr. Justo D. Imas
55 Sr. Miguel A. Cordone
56 Sr. Luis Alberto Aldaya
57 Sr. Julio Perez Aseorga
58 Sr. Washington Silva
59 Sr. Félix Crosa
60 Sr. Domingo Crosa
61 Sr. Nicomedes Duque
62 Sr. Juan Ramón Silveira
63 Sr. Valois Bearden
64 Sr. Esteban Salazar
65 Sr. Ernesto Mario Bulla
66 Sr. Ricardo Gomez Gavazzo
67 Sr. Luis Alberto Bruffao
68 Dr. José Pablo Artola
69 Sr. Juan Alberto Urrutia
70 Sr. Teodoro Piñatares
71 Sr. Raul Fábregas
72 Sr. Pedro G. Alberro
73 Sr. Alfredo Ronca
74 Sr. Antonio Chiesa
75 Sr. Carlos Caseros
76 Sr. Diego Catalogne Herrán
77 Sr. Roque Donato
78 Sr. Eduardo Anocco
79 Sr. Roque P. Gil
80 Sr. Raúl Bianchi
81 Sra. Dominga Martinez Lanas de Rosa Sosa
82 Sr. José María Mens
83 Sr. Ernesto D'Alessandro
84 Sr. Raúl Mansilla
85 Sr. Leonel Mesa
86 Sr. Juan A. González Ramirez
87 Sr. Alberto Rapetti Cabrera
88 Sr. Francisco Gomez Larriera
89 Sr. Lorenzo Maisterra
90 Sr. Homero Andrade
91 Sr. Miguel Caceres
92 Sr. Anibal Pedroarena
93 Sr. Walter Hontou
94 Sr. Angel Ariel Giorello
95 Sr. Diego Furriol
96 Sr. José Russi
97 Sr. Omar Minicelli
98 Sr. Omar Bezerrara
99 Sr. Pedro Cámpora
100 Sr. Atilio José Arrillaga
101 Sr. Vicente Rodriguez
102 Sr. Saturnino A. Ríos
103 Sr. Yamandú Mendizabal
104 Sr. Juan José Martirena
105 Sr. Héctor Falero
106 Sr. Benjamín Britos
107 Sr. Gerardo Firiz
108 Sr. Mario Leguizamón
109 Sr. Diógenes Cano
110 Sr. Alfonso García Antuñano
111 Sr. Uruguay Tomé
112 Sr. Carlos Perandones Arrospide
113 Sr. Leslie Crawford
114 Sr. Ariel Callorda
115 Sr. Oscar Pereira Henderson
116 Sr. Carlos Sosa Pereira
117 Sr. Luciano Silva
118 Sr. Alberto Silva
119 Sr. Leoncio Ferreira
120 Sr. Ricardo Planchón
121 Sr. Edison Sedarri
122 Sr. Pedro Omar Estevez
123 Sr. Washington Torres
124 Sr. Solís Cense

CAMARA DE REPRESENTANTES

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema: "Dr. LUIS ALBERTO DE HERRERA — POR LA REFORMA Y CONTRA EL COLEGIADO" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes, durante el período 1963- -1968

(SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS)

1 Dr. Jorge Barbot Pou
2 Dr. Abelardo Pereira
3 Sr. Carlos E. Abdala
4 Sr. Ireneo Flores
5 Sr. Walter Hontou
6 Dr. Gustavo Tubino
7 Dr. Luis A. Miquelarena
8 Ing. Carlos A. Borrelli
9 Dr. Segundo Santos
10 Sr. Elbio Mederos
11 Sr. Eduardo Bórrazás
12 Dr. Santos Laureiro
13 Dr. Luis Bolasco Susena
14 Sr. Miguel Brassesco
15 Sr. Héctor Mandiacho
16 Sr. Juan A. Veiga
17 Dr. Carlos González Demare
18 Sr. Juan M. Abreu
19 Sr. Armengol Pérez Garín
20 Sr. Jesús Grimaldi
21 Sr. Juan C. Salveraglio
22 Sr. Aldo Barbieri
23 Sr. Luis Alberto Vázquez
24 Sr. Ralfhy Scarpa
25 Srta. María Celia Rodriguez
26 Sr. Rafael Olivera Doll
27 Sr. Manuel Fuentes
28 Sra. Ana María Costa de López
29 Sr. Claro Fernández
30 Sr. Walter Morales
31 Sr. Humberto Noroya
32 Sra. Alma Martínez de Lemos
33 Sr. Gumersindo Pérez Garrido
34 Sr. Raúl Vidal
35 Sr. Carlos González Tropiano
36 Sr. Luis Domingo Mederos
37 Srta. María Luisa Moreno
38 Sr. Emir Gómez
39 Sr. Santos Curto
40 Sr. José Muiños

1 Sr. Miguel Angel Cordone
1 Sr. Enrique Blasi
1 Dr. Hector Fossatti
1 Sr. Juan Carlos Tangakis
1 Sr. Hector Cappeletti
1 Sr. Juan F. Irureta Goyena
1 Dr. Pedro J. Ungo
1 Quím. Joaquin H. Abril
1 Dr. Boris D. Chalar
1 Sr. Alberto Carlevari
1 Sr. José María Carrasco
1 Sr. Pedro Cetrángolo
1 Sr. Honorio Fajardo
1 Sra. Esmeralda Guerra de Paredes
1 Sr. Conrado Pelfort Isasa
1 Sr. Arturo Tuduri
1 Sra. Carmen Carrasco
1 Sr. Manuel Figueroa
1 Sra. Amalia González de Suárez
1 Sr. Angel A. Acosta
1 Sr. Carlos Casas
1 Sr. Luis Alberto Giordano
1 Sr. Eduardo Larrama
1 Sr. Eduardo Porteiro
1 Sr. Julio César Ottonello
1 Sr. Gumersindo Espejo Saravia
1 Sra. María Bermúdez de Mancini
1 Sr. Isabelino Carbajal
1 Sr. José Gómez
1 Sr. Sarandí Ortega
1 Sr. Julio César Ramírez
1 Sr. Angel de Armas
1 Sr. Felipe Jasa
1 Sr. Antonio M. Alvarez
1 Sr. Aníbal C. González
1 Sr. Lorenzo H. Vázquez
1 Sr. Samuel Matos
1 Sr. Saturnino Mascaró
1 Sr. Leocadio Freitas
1 Sr. Mario Espinosa

2 Sr. Ismael Dupont Ponce de León
2 Dr. Carlos R. Vallarino
2 Dr. Juan José Piaggio
2 Dr. Antonio Farkas
2 Sr. Luis A. Fradiletti
2 Cr. Agumar Bértola
2 Sr. Juan Carlos Lassa
2 Sr. Walter Bonora
2 Sr. Enrique Falco
2 Sr. Fernando Urioste Braga
2 Dr. Aurelio Terra Gallinal
2 Dr. Agustín Ezcurra
2 Sr. Socorro Franco Saravia
2 Sr. Walter Améndola
2 Sr. Luis González Beade
2 Sr. Luis A. Carapé
2 Sr. Clide Fernández
2 Sra. Ruth Buzzi de Felipo
2 Sr. Enrique Echeverría
2 Sr. Romeo Schiavoni
2 Sr. Hugo Martínez
2 Sr. Walter Gozalegui
2 Sr. Ruben Galiana
2 Sr. Wilson A. Villarreal
2 Sr. Carlos A. González
2 Sr. Ruben Rodríguez
2 Sr. Paulino Hernández
2 Sr. Nepomuceno Pérez
2 Srta. Iraida Rodríguez
2 Srta. Milta Pedreira
2 Sr. Elbio Rocha
2 Sr. Antonio Costa
2 Sr. Eduardo Hummerich
2 Sr. Julio Carachipi
2 Sr. Ernesto Maurente
2 Sr. Olasquides Castro
2 Srta. Angela Durán
2 Sr. Hugo G. Olivar
2 Srta. Mary Costa
2 Sr. Carlos Casar

3 Sr. Atilio Scarpa
3 Arq. Alfonso Pérez Dobal
3 Sra. María G. de Otorgués
3 Sra. Ramona Fernández Gadea
3 Sr. Omar Miniccelli
3 Sr. Pedro Ortiz Larrosa
3 Sr. Pedro Pagalday
3 Sr. Carlos A. Bonggiovanni
3 Ing. Carlos A. Parietti
3 Sr. Martín C. Martinez
3 Sr. Luis A. Ibargoyen
3 Dr. Roberto Berro
3 Sr. Julio Bentancor
3 Sr. Ramón Murgula
3 Sr. Héctor L. Pedetti
3 Sr. Carlos A. Pereira Beramendi
3 Sr. Ruben Acosta
3 Sr. Norberto Guerra
3 Sr. Victor Riguetti
3 Sr. Orozco B. Otero
3 Sr. Carlos Chiozzoni
3 Sr. Bonifacio Teiera
3 Srta. Betina Spirito
3 Sr. Carlos Brienza
3 Sr. José Villano
3 Sr. Eugenio Rodas
3 Sr. Pablo Carbajal
3 Sr. Alberto Bericiartúa
3 Sr. Juan Echenique
3 Sr. Juan C. Vargas
3 Sr. Julio Schiavoni
3 Sr. Juan Berón
3 Sr. Francisco Maeso
3 Sr. Oscar Quinteros
3 Sr. Francisco Menent
3 Sr. José Fernández
3 Srta. Gladys Lombardi
3 Srta. Teresa Costa
3 Sr. Ruben Seliz
3 Sr. Moisés Rossi

JUNTA ELECTORAL DE MONTEVIDEO

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema: "Dr. LUIS ALBERTO DE HERRERA — POR LA REFORMA Y CONTRA EL COLEGIADO" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral de Montevideo durante el período 1963--1968

(SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS)

1 Sr. Ireneo A. Flores
2 Sr. Walter Cerro
3 Sr. Juan A. Arias
4 Sr. Héctor Aguerre
5 Sr. Aristides Santarini
6 Sr. Alfredo Brandon
7 Sr. Jorge Braga
8 Sr. Juan A. Gil Rodríguez
9 Sr. J. Manuel Castro

1 Sr. Juan A. De León
1 Sr. Martín Cerrato
1 Sr. Juan Carlos Salveraglio
1 Sr. Jorge Breda
1 Sr. Miguel Ferman
1 Sra. Esther Suárez de Ibáñez
1 Sr. Fernando Martínez
1 Sr. Juan C. Mcdernel
1 Sra. Rosa Bentancor

2 Dra. Nélida Herro
2 Sr. Juan P. Bermúdez
2 Sra. Amalia González de Suárez
2 Srta. Susana Villalba
2 Sr. Diego Acosta
2 Sra. Gladys Sosa de Clivio
2 Srta. Nercida Salsano
2 Srta. Hilda Machado
2 Sr. Julián Fernández

Montevideo, 25 de Noviembre de 1962.

PARTIDO NACIONAL

126

INTENDENCIA MUNICIPAL

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, y por los siguientes candidatos para integrar la Intendencia Departamental de Montevideo, durante el período 1972-1977.

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

Titular: Ing. LUIS A. CALPARDA BLENGIÓ

Suplentes:
1 Ing. Carlos A. Cat
2 Arqto. Alfonso Pérez Dobàı
3 Sr. Luis A. Salgado
4 Prof. Mario Varela Bentancur

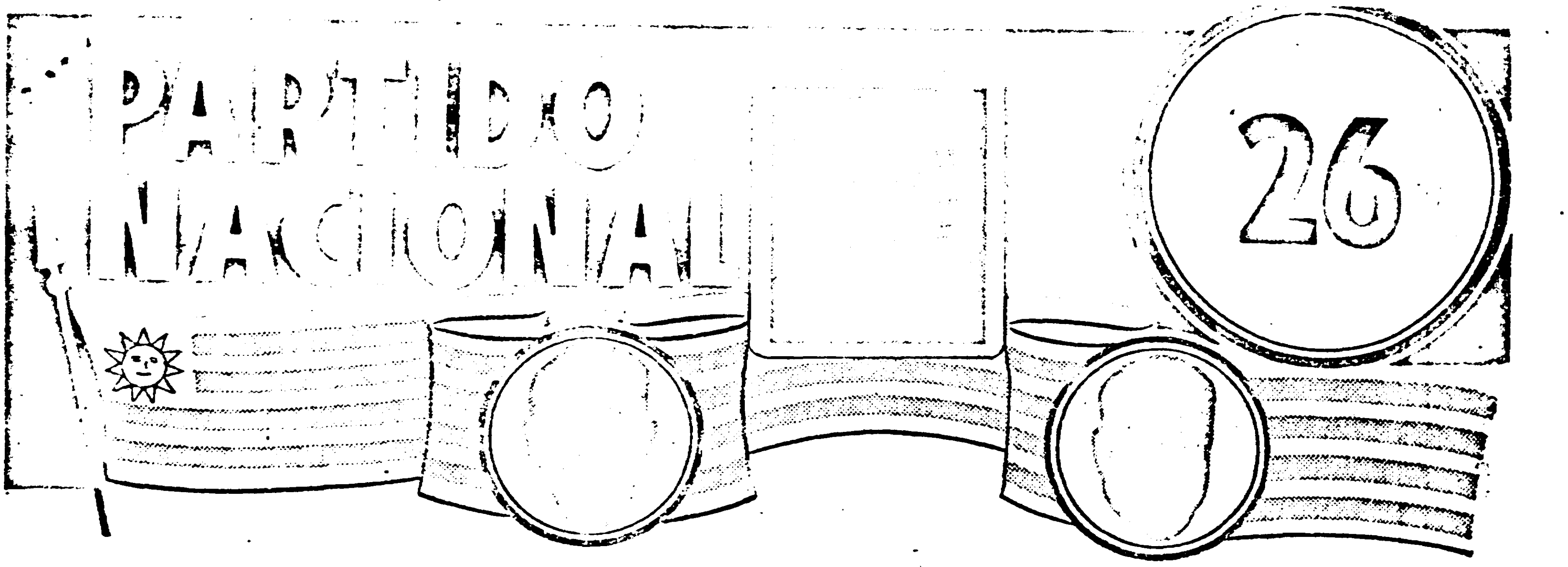
JUNTA DEPARTAMENTAL

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema "Herrerismo - Ruralismo" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Departamental de Montevideo, durante el período 1972-1977.

SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS

1	Juan Figoli Zabaleta	1	Félix Tejera	2	Luis A. González Beade	3	Bolivar Medina
2	Elias Delfino	1	Néstor Morgades	2	Eduardo Branca	3	Darío Sánchez Grecco
3	Froylán Pereyra	1	Wáshington Romero	2	Perfecto García Baamonde	3	Mariano Miniño
4	Walter Masner	1	Orozco B. Otero	2	Pedro Arenas	3	Luis A. Vázquez
5	Americo R. Oddo	1	Milton Muñoz	2	Hilda Machado	3	Silvano Batista
6	Hugo Lapique	1	Carlos Grecco	2	María Moreno de Montautti	3	Martín Ferreiro
7	Ramón Pelegrinetti	1	Bonifacio Tejera	2	Miguel Angel Rodriguez	3	Myriam de León de Leonardo
8	Ana María Vidal	1	Héctor Crosa	2	Juan A. Gil Rodriguez	3	Elbio Naranjo
9	Julia Reyes de Bermúdez	1	Julio César Ramirez	2	Jofre Anglet	3	Gregorio Echenique
10	Faustino Larrama	1	José L. Mastrángelo	2	Luis Alberto Ramos	3	Gunter Ferreiro
11	Juan Hernández	1	Silvestre Albistu	2	Máximo Geselter	3	Fernando Martinez
12	Ricardo Bastos	1	Francisco Viera	2	Arnaldo Cabrera	3	Miguel Mastroianni
13	Ricardo Yañez	1	Santos Claro	2	Carlos Bustelo	3	Clementina Crossa
14	Rosa Cora Bentancor	1	Arturo Lacue[illegible]ta	2	Néstor Castro	3	María Furest
15	Fructuoso Espina	1	Yolanda Ramírez de Rippa	2	Carmen Pastorin	3	Donato Iván López
16	Raul Guria Barbot	1	José Ramela	2	Humberto Noroya	3	Eduardo González
17	Raúl Vidal (h)	1	Alberto Da Silva	2	Clides Fernándes	3	Marta Rodríguez
18	Guillermo Benitez	1	Juan Echevarría	2	Nélida Herro	3	Jorge Morandi
19	Ulises Olivio	1	Sigfredo Nalerio	2	Antonio Lombardini (h)	3	Magda Trujillo
20	Lucio Lacuesta	1	Francisco Giribaldi	2	Ember Baccardat	3	Carlos Fuentes
21	Ignacio Márquez	1	Andrés Laguna	2	Justo Sellanes	3	Milton Caraballo
22	Carlos Campo Mariño	1	Jacinto Gallo	2	Walter Bahillo	3	Leonel Dávila
23	Ysidoro Tellechea	1	Antonio Amado	2	Remberto Barros	3	Rosa Rodríguez
24	Anselmo Mazza	1	Exequiel Quintero	2	Miguel Sarubbi	3	Carlos Guarino
25	Daniel Castillo	1	Manuel Matos	2	Isabelino Martinez	3	Alberto de León
26	Martin Barbot Echegoyen	1	Juan M. Pumar	2	Flavio González Delgado	3	Clara Piriz de Trujillo
27	Batile Lasurte	1	Luis Arrosa	2	Juan Estatiéu	3	Ilario Roldán
28	Gilberto Bayardes	1	Oscar Moreno	2	Antonio Deonofrio	3	Heber Colantonio
29	Carmelo [illegible]	1	Alfredo Oxley	2	Francisco Arias	3	Eduardo Porteiro
30	Roberto Varini	1	Clemencia Porciuncula	2	Pedro Lampez	3	Carlos Iza
31	Walter Martí	1	Héctor de León	2	Cipriano Luzardo	3	Alba Rodriguez de Moreno

Montevideo, 28 de Noviembre de 1971.



CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

VOTO por los siguientes candidatos para integrar el Consejo Nacional de Gobierno durante el periodo 1963 - 1967: (Sistema de suplentes respectivos)

1 **ALBERTO AROCENA**
- 1 Francisco Mario Ubillos
- 2 Milton L. Rosa

2 **JUAN JOSE GARI**
- 1 José Pedro Bruno
- 2 Juan María Bordaberry

3 **Dr. FRANCISCO GILMET**
- 1 Juan C. Raffo Frávega
- 2 Dr. Walter R. Santoro

4 **Dr. NICOLAS STORACE ARROSA**
- 1 Benito Medero
- 2 Dr. Eduardo Vargas Garmendia

5 **Dr. MAURO SARAVIA**
- 1 Dr. José Bove Arteaga
- 2 Osorio Martirena

6 **CARLOS V. PUIG**
- 1 Juan Carlos Furest
- 2 Dr. José Pedro Cibils Puig

CAMARA DE SENADORES

SUB-LEMA: "Dr. LUIS ALBERTO DE HERRERA — POR LA REFORMA y CONTRA EL COLEGIADO"

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores durante el periodo 1963-1967: (Sistema preferencial de suplentes)

1 Dr. Martín R. Echegoyen
2 Sr. José Pedro Bruno
3 Dr. Héctor Paysse Reyes
4 Sr. Juan María Bordaberry
5 Sr. Francisco Mario Ubillos
6 Dr. Angel María Gianola
7 Sr. Juan Carlos Furest
8 Sr. Luis Alberto Figoli
9 Sr. Milton L. Rosa
10 Dr. Walter R. Santoro
11 Dr. José Bove Arteaga
12 C/F Eduardo Muñoz Basso
13 Sr. Alfonso Pastacore
14 Sr. Fundamante Toyos
15 Sr. Carlos E. Pereira
16 Sr. Máximo Garrido
17 Sr. Enrique Santías
18 Dr. Amilcar Falco
19 Sr. Cándido Marín Aguirre
20 Sr. Eduardo Delgado
21 Dr. José María Gimeno Sanz
22 Dr. Saúl Pérez Casas
23 Sr. Pedro Lezaniz
24 Sr. Edilio Vega
25 Arq. Jorge Herrán
26 Sr. Leonardo Kelly
27 Sr. Washington Reyes Abadie
28 Sr. Héctor Grün
29 Dr. Carlos María Pérez Dobal
30 Dr. Eduardo Pedoja Riet
31 Sr. Enrique Saravia
32 Dr. Pedro Coral
33 Sr. Domingo Carrica Vera
34 Sr. Isidoro González
35 Sr. Enrique Blasi
36 Sr. Carlos Jones
37 Sr. Gilberto Fernández
38 Sr. Juan Perdomo Cornnel
39 Sr. Antonio María de Freitas
40 Dr. Angel Vidal Alfier Pesquera
41 Sr. Rogelio Mendiondo
42 Dr. Oreste Azurre
43 Sr. Rodolfo Rincón
44 Sr. Carlos E. Porta Santiago
45 Sr. Carlos Filippini
46 Sr. José De Fuentes
47 Sr. James Baraibano
48 Sr. Andrés Yerle
49 Sr. Washington Barbot
50 Sr. Federico Suárez Cibils
51 Sr. Juan Carlos Suárez Nairac
52 Sr. Carlos Kaufman
53 Sr. Mario Suárez
54 Sr. Justo D. Imas
55 Sr. Miguel A. Cordone
56 Sr. Luis Alberto Aldaya
57 Sr. Julio Pérez Azcarga
58 Sr. Washington Silva
59 Sr. Félix Crosa
60 Sr. Domingo Crosa
61 Sr. Nicomedes Duque
62 Sr. Juan Ramón Silveira
63 Sr. Valois Rearden
64 Sr. Esteban Salazar
65 Sr. Ernesto Mario Bulla
66 Sr. Ricardo Gómez Cavazzo
67 Sr. Luis Alberto Bruffao
68 Dr. José Pablo Artola
69 Sr. Juan Alberto Urrutia
70 Sr. Teodoro Piñatares
71 Sr. Raúl Fábregas
72 Sr. Pedro G. Alberro
73 Sr. Alfredo Ronca
74 Sr. Antonio Chiesa
75 Sr. Carlos Casens
76 Sr. Diego Catalogne Herrán
77 Sr. Roque Donato
78 Sr. Eduardo Añasco
79 Sr. Roque P. Gil
80 Sr. Raúl Bianchi
81 Sra. Dinorah Martínez Lamas de Russo Sienra
82 Sr. José María Meny
83 Sr. Ernesto D'Alessandro
84 Sr. Raúl Mansilla
85 Sr. Leonel Mesa
86 Sr. Juan A. González Ramírez
87 Sr. Alberto Rapetti Cabrera
88 Sr. Francisco Gómez Lamiera
89 Sr. Lorenzo Malaterra
90 Sr. Homero Andrade
91 Sr. Miguel Cáceres
92 Sr. Aníbal Pedroarena
93 Sr. Walter Huntos
94 Sr. Angel Ariel Giorello
95 Sr. Diego Furriol
96 Sr. José Russi
97 Sr. Omar Minicelli
98 Sr. Omar Becueira
99 Sr. Pedro Cámpora
100 Sr. Atilio José Arrillaga
101 Sr. Vicente Rodríguez
102 Sr. Saturnino A. Ríos
103 Sr. Yamandú Mendizabal
104 Sr. Juan José Martirena
105 Sr. Héctor Falero
106 Sr. Benjamín Beitog
107 Sr. Gerardo Piris
108 Sr. Mario Leguizamón
109 Sr. Diógenes Cano
110 Sr. Alfonso García Astuñaga
111 Sr. Uruguay Tourné
112 Sr. Carlos Perandones Arrospide
113 Sr. Leslie Crawford
114 Sr. Ariel Callorda
115 Sr. Oscar Pereira Henderson
116 Sr. Carlos Sosa Pereira
117 Sr. Luciano Silva
118 Sr. Alberto Silva
119 Sr. Leoncio Ferreira
120 Sr. Ricardo Planchón
121 Sr. Edison Sedarri
122 Sr. Pedro Ortiz Esteves
123 Sr. Washington Torres
124 Sr. Solís Cenoz

CAMARA DE REPRESENTANTES

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema: "Dr. LUIS ALBERTO DE HERRERA — POR LA REFORMA Y CONTRA EL COLEGIADO" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes, durante el periodo 1963-1967:

(SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS)

1 Dr. Jorge Barbot Pou
2 Cr. Abelardo Pereira
3 Sr. Carlos E. Andale
4 Sr. [illegible] Flores
5 Sr. Walter Montou
6 Dr. Gustavo Tubino
7 Dr. Luis A. Miquelarena
8 Ing. Carlos A. Borrelli
9 Dr. Secundo Santos
10 Sr. Elbio Mederos
11 Sr. Eduardo Bonasso
12 Dr. Santos Laureiro
13 Dr. Luis Bolasco Suseno
14 Sr. Miguel Brassesco
15 Sr. Héctor Maniracho
16 Sr. Juan A. Verga
17 Dr. Carlos González Demore
18 Sr. Juan M. Aurea
19 Sr. Armengol Pérez Carín
20 Sr. Jesús [illegible]
21 Sr. Juan C. Salveraglio
22 Sr. Aldo Barbieri
23 Sr. Luis Alberto Vázquez
24 Sr. Ruthy Scarpa
25 Srta. María Celia Rodríguez
26 Sr. Rafael Olivera Coll
27 Sr. Manuel Fuentes
28 Sra. Ana María Costa de López
29 Sr. Claro Fernández
30 Sr. Walter Morales
31 Sr. Humberto Noroya
32 Sra. Alma Martínez de Lemos
33 Sr. Cumersindo Pérez Garrido
34 Sr. Raúl Vidal
35 Sr. Carlos González Tropiano
36 Sr. Luis Domingo Mederos
37 Srta. María Luisa Moreno
38 Sr. Elbio Gómez
39 Sr. Santos Curto
40 Sr. José Muñoz

1 Sr. Miguel Angel Cordoñe
1 Sr. Enrique Grasa
1 Dr. Héctor Fossatti
1 Sr. Juan Carlos Tangalos
1 Sr. Héctor Cappelletti
1 Sr. Juan F. Iruleta Goyena
1 Dr. Pedro L. Unga
1 Quím. Joaquín H. Abed
1 Dr. Boris D. Chaler
1 Sr. Alberto Carlevaro
1 Sr. José María Carrasco
1 Sr. Pedro Cetrángolo
1 Sr. Honorio Fajardo
1 Sra. Esmeralda Guerra de Paradiso
1 Sr. Conrado Fefort Isasa
1 Sr. Arturo Tudurí
1 Sra. Carmen Carrasco
1 Sr. Manuel Figueroa
1 Sra. Amalia González de Suárez
1 Sr. Angel A. Acosta
1 Sr. Carlos Casas
1 Sr. Luis Alberto Giordano
1 Sr. Eduardo Larrama
1 Sr. Eduardo Forteiro
1 Sr. Julio César Ottonello
1 Sr. Gumersindo Espejo Saravia
1 Sra. María Domínguez de Manciel
1 Sr. Ceferino Carbajal
1 Sr. José Gómez
1 Sr. Sarandí Ortega
1 Sr. Julio César Ramírez
1 Sr. Angel de Armas
1 Sr. Felipe Jasa
1 Sr. Antonio M. Alvarez
1 Sr. Aníbal C. González
1 Sr. Lorenzo H. Vázquez
1 Sr. Samuel Matos
1 Sr. Saturnino Mascaró
1 Sr. Leocadio Freitas
1 Sr. Mario Espinosa

2 Sr. Ismael Dupont Ponce de León
2 Dr. Carlos R. Vallarino
2 Dr. Juan José Piaggio
2 Dr. Antonio Farkas
2 Sr. Luis A. Fracaletti
2 Dr. Aguilar Bertola
2 Sr. Juan Carlos Losso
2 Sr. Walter Bonaro
2 Sr. Enrique Solas
2 Sr. Fernando Oneste Braga
2 Dr. Aurelio Terra Gallinal
2 Dr. Agustín Ezcurra
2 Sr. Socorro Franco Saravia
2 Sr. Walter Amendola
2 Sr. Luis González Beade
2 Sr. Luis A. Canale
2 Sr. Ciro Fernández
2 Sra. Ruth Buzzi de Felipo
2 Sr. Enrique Echeverría
2 Sr. Romeo Schiavoni
2 Sr. Hugo Martínez
2 Sr. Walter Gozalbo
2 Sr. Rubén Galiana
2 Sr. Wilson A. Villarreal
2 Sr. Carlos A. González
2 Sr. Rubén Rodríguez
2 Sr. Paulino Hernández
2 Sr. Nepomuceno Pérez
2 Srta. Isidora Rodríguez
2 Srta. Mirta Pedreira
2 Sr. Elbio Rocha
2 Sr. Antonio Costa
2 Sr. Eduardo Hummerich
2 Sr. Julio Carambula
2 Sr. Orlando Maurente
2 Sr. Guardines Castro
2 Srta. Angela Durán
2 Sr. Hugo G. Olivar
2 Srta. Mary Costa
2 Sr. Carlos Casar

3 Sr. Atilio Scarpa
3 Arq. Alfonso Pérez Gobel
3 Sra. María [illegible] de Morgues
3 Sra. Ramona Fernández Godoy
3 Sr. Omar Minicelli
3 Sr. [illegible]
3 Sr. Pedro [illegible]
3 Sr. Carlos A. [illegible]
3 Ing. Carlos A. [illegible]
3 [illegible]
3 Sr. Luis A. [illegible]
3 Dr. Roberto [illegible]
3 Sr. Julio Betancor
3 Sr. Ramón Murgía
3 Sr. Héctor L. Ridetti
3 Sr. Carlos A. Pereira Saravia
3 Sr. Rubén Acosta
3 Sr. [illegible]
3 Sr. Víctor Righetti
3 Sr. Orozco B. Otero
3 Sr. Carlos Chiazzoni
3 Sr. Bonifacio Tejera
3 Srta. Argentina Spinelli
3 Sr. Carlos Brianza
3 Sr. José Villano
3 Sr. Eugenio Rosas
3 Sr. Pablo Carbajal
3 Sr. Alberto Pereira
3 Sr. Juan Echenique
3 Sr. Juan C. Vargas
3 Sr. Julio Schiavoni
3 Sr. Juan Berón
3 Sr. Francisco Masse
3 Sr. Oscar Quinteros
3 Sr. Francisco Menent
3 Sr. José Fernández
3 Srta. Gladys Lombardi
3 Srta. Teresa Costa
3 Sr. Rubén Seliz
3 Sr. Moisés Rossi

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema: "Dr. LUIS ALBERTO DE HERRERA — POR LA REFORMA Y CONTRA EL COLEGIADO" y por los siguientes candidatos para integrar el Concejo Departamental de Montevideo durante el periodo 1963-1967:

(SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS)

1 Dr. Héctor Paysée Reyes
2 Sr. Luis Alberto Figoli
3 Arq. Jorge Durán Matos
4 C/F (r) Ramón Apparatto

1 Sr. José E. Sánchez Varela
1 Sr. Manuel Primo
1 Sr. Mario Legu[illegible]
1 Sr. Ygor P. Bocchi

2 Sr. Carlos Perandones Arrospide
2 Esc. Enrique De León
2 Esc. Atilio Arrillaga Simpson
2 Sr. Nelson Quijano

3 Sr. Leslie Crawford
3 Sr. Miguel Adolfo Chiappe
3 Arq. Alfonso Pérez Cobal
3 Sr. Alfredo R. Trillo

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema: "Dr. LUIS ALBERTO DE HERRERA — POR LA REFORMA Y CONTRA EL COLEGIADO" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Departamental de Montevideo durante el periodo 1963-1967:

(SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS)

1 Sr. Luis Villamonte
2 Sr. Octavio González Diago
3 Sr. Mortimer Valdés
4 Sr. Nelson Simonetti
5 Sr. Luis Alberto Furtey
6 Sr. Walter Petrocians
7 Sr. Froilán Pereira
8 Sr. Cirilo Santana
9 Sr. Carlos Colchea
10 Sr. Lino Suárez
11 Cr. Carlos Bray
12 Sr. Elbio San Martín
13 Sr. Francisco Yamandú Vergara
14 Sr. Juan Corona
15 Sr. Mario Dicono
16 Sr. Juan A. Morandi
17 Sr. Andrés Laguna
18 Sr. José Landeira
19 Sr. Luis Alberto Fernández
20 Sr. Rolando Moretti
21 Sr. Horacio Barbieri
22 Sr. Juan A. Orrego
23 Sr. Heriberto Corbo
24 Sr. Antonio Mainetti
25 Sr. Pedro Gómez
26 Sr. Henry Vidal
27 Sr. Domingo Seliz
28 Sr. Pedro Rocha
29 Sr. Hugo De Vicenti
30 Sra. Ramona Rodríguez
31 Sr. Antonio Nova
32 Sr. Alberto Ecija
33 Srta. Elsa [illegible]
34 Sr. Luis Porfirio
35 Sra. Margarita Pérez de Bueno
36 Srta. Gloria Quiroga
37 Sr. Alfredo Oriov
38 Sr. Mario González
39 Sr. Saturnino Enríquez
40 Sr. Humberto López
41 Sr. Octavio Lencina
42 Sr. Bernabé Muchel
43 Sr. Francisco Prieto
44 Sr. Mario Pora
45 Sr. Teraldo Olivera
46 Sr. Ernesto Pizzorno
47 Sr. Juan Carlos Baretta
48 Sr. Guillermo Medina
49 Sr. Juan Borges
50 Sr. Carlos Bustelo

1 Sr. Walter Balla
1 Sra. Violeta C. de Lamas
1 Sr. Héctor Crosa
1 Sr. Jesús Gerardo Piriz
1 Sr. Froilán Palacio
1 Sr. Rubén Sarascia
1 Sra. Hilda Buzzi
1 Sr. Raúl A. Odo
1 Sr. César Corbo
1 Sr. Antonio Remesnino
1 Sr. Noel Isidro Soria
1 Sr. Jorge F. Egoscue
1 Sr. Miguel A. Mérola
1 Sr. Pedro Berro
1 Sra. Elvira Barrios de Barbieri
1 Sr. Ernesto M. Sureda
1 Sr. Samuel Matos
1 Sr. Camilo Scota
1 Sr. Fausto Suárez
1 Sr. Mario Espinosa
1 Srta. Felicidad Terreros
1 Sr. Telmo Martínez
1 Sr. Omar Colla
1 Sr. Santos Noble
1 Sr. Atilio Schiavo
1 Sr. Luis Roberto Irulegui
1 Sr. Mario Alvarez Previ
1 Sr. Paul Fernández
1 Sr. Juan Ordóñez
1 Sr. Luis Brena
1 Sra. María M. de Gazzano
1 Sr. Carlos A. Pereira
1 Sra. Gladys M. de Domínguez
1 Sr. Máximo Machín
1 Sra. Esther Alvarez de Frappola
1 Sra. Elsa A. Falero de Bermúdez
1 Srta. Marta Esther Merotta
1 Sr. Agustín Plasi
1 Sta. Electra Méndez de la Vega
1 Sr. Roberto Espino
1 Sr. Manuel Pena
1 Sr. Raúl Fernández
1 Sr. José Alfredo Barcos
1 Sr. Isabelino Silvera
1 Sr. Telmo Martínez
1 Sr. Noé Martínez
1 Sta. Irma González Pérez
1 Sr. Juan Pastorino
1 Sra. Francisca Sosa Cabrera
1 Sr. Aparicio López

2 Sr. Juan P. Xavier
2 Sr. Blas González Rivero
2 Sr. Antonio Graffigna
2 Sr. Orlando Becona
2 Sr. Ector Gaya
2 Sr. Ramón Pellegrinetti
2 Sr. Francisco Vila
2 Sr. Alberto Crosa
2 Sr. José Zarrillo
2 Srta. Isabel Cararsco
2 Sr. César Saviotti
2 Sr. Antonio Varela
2 Sta. Nelly Ferreira
2 Sr. Luis Hugo Arrosa
2 Sr. Rubén Curto
2 Sr. Elmo Chiazzo
2 Sr. Jorge Brena
2 Sta. Violeta Pérez
2 Sr. Italo Sciandra
2 Sr. Indalecio Benítez
2 Sta. [illegible] de [illegible]
2 Sr. Rubens Garibotto
2 Sr. Ernesto César Silvin
2 Sr. Juan C. Díaz
2 Sr. Germán F. [illegible]
2 Sr. Lorenzo Conde
2 Sr. Héctor De Mello
2 Sr. Genaro Gallo
2 Sr. Héctor Lamas
2 Sr. Ruperto Sánchez
2 Sr. Artigas Darakjian
2 Sr. Amadeo Marrone
2 Srta. Blanca Rodríguez
2 Sr. Mariano Puentes
2 Srta. María Elena Bermúdez
2 Sr. Oscar Pizzoni
2 Sr. Raúl Paso
2 Sr. Mario Pazzi
2 Sr. Ciris Martínez
2 Srta. Mirna L. Domínguez
2 Srta. Delia Casavalle
2 Srta. Eucila T. de Pedetti
2 Sr. Julián Fernández
2 Srta. Ramona Elsa Rodríguez
2 Sra. Dolores López de Martínez
2 Sr. Cupertino Benítez
2 Sr. Pedro Genis
2 Srta. Nelsa Conde
2 Sr. Heriberto Aparicio
2 Sr. Benito Estévez

3 Sr. Fernando A. Beltrán
3 Sr. Bolívar Medina
3 Sr. Mario Abreu
3 Sr. Jorge Villalba
3 Sr. Danilo Guillinea
3 Sr. Gregorio Salada
3 Sr. José Pereira
3 Sr. Eduardo Castellanos
3 Sr. Rubén Chulián
3 Sr. Ricardo Dura
3 Srta. Irma Vera
3 Sr. Benito Machado
3 Sra. Valentina Camarra de Rueda
3 Sr. Alfredo Vázquez
3 Sr. Adriano Rodríguez
3 Sr. Mario Larrique
3 Sr. Dionisio García
3 Sr. Simón Portermann
3 Sr. Ramón Ariaz
3 Sr. Francisco Flores
3 Sr. Carlos Machado
3 Sr. Esteban Delgado
3 Sr. Héctor A. Da Mello
3 Sr. Malcon Berta
3 Sr. Carlos González
3 Sra. Ramona Salaverry
3 Sr. Eusebio Cía
3 Sr. Néstor Cáceres
3 Sr. Julio González
3 Sra. Olga L. Cardozo
3 Sr. Diego A. Capurro
3 Sr. Gregorio Méndez
3 Sr. Julio Jaffe
3 Sr. Félix Jaca
3 Srta. Belky [illegible]
3 Sr. Bartolo Donati
3 Sr. Evaristo Arbulo
3 Srta. Sara Arbulo
3 Sr. Jaime Ferreira
3 Sr. Enrique Marotta
3 Sr. Rubén Loustanau
3 Sr. Ramón Humberto Cardozo
3 Srta. Rosa Flores
3 Srta. Libertad Abreu
3 Srta. Amanda Terevinto
3 Sr. Luis A. Almada
3 Sr. Daniel Martínez
3 Sr. Pedro Area
3 Srta. Adela Bozzi
3 Sr. Francisco Sirignano

JUNTA ELECTORAL DE MONTEVIDEO

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema: "Dr. LUIS ALBERTO DE HERRERA — POR LA REFORMA Y CONTRA EL COLEGIADO" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral de Montevideo durante el periodo 1963-1967:

(SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS)

1 Sr. Ireneo A. Flores
2 Sr. Walter Cerro
3 Sr. Juan A. Arias
4 Sr. Héctor Aguirre
5 Sr. Arístides Santarini
6 Sr. Alfonso [illegible]
7 Sr. [illegible]
8 Sr. Juan A. [illegible] Rodríguez
9 Sr. [illegible] Castro

1 Sr. Juan A. De León
1 Sr. Martín Currato
1 Sr. Juan Carlos Salveraglio
1 Sr. [illegible]
1 Sr. [illegible]
1 Sra. [illegible]
1 Sr. [illegible]
1 Sr. Juan [illegible]
1 Sra. Rosa [illegible]

2 Dra. [illegible]
2 Sr. Juan P. [illegible]
2 Sra. Amelia [illegible] de Suárez
2 [illegible]
2 [illegible]
2 [illegible] de Cibils
2 [illegible]
2 [illegible]
2 [illegible]

Dr. Jorge Barbot Pou

02 U/2C

1221

SOL. ANT. 1302/80 MEMO(A) 1360/80
P.I(A) Nº 368

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota N°
[illegible]/80/D.

Montevideo, agosto 29 de 1980

Señor Director
del Servicio de
Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/76 de 26 de mayo de [illegible] y [illegible], [illegible] a lo [illegible] por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

[illegible] SARATZ, María
[illegible] PIREZ, Alicia Teresa
CORREA VALLEJO, Ariel
[illegible] BARRERE, Luis Enrique
PEREZ [illegible]RTE, Luis [illegible]
VIGNALE PEIRANO, Raúl Alberto
R[illegible] F[illegible]TAL, Alberto
[illegible]ETTI [illegible], [illegible]
[illegible] CASTELLINI, [illegible] María
[illegible]EIRA GONZALEZ, [illegible] Alberto
[illegible], Ana María
LA CAVA CACERES, Carlos María

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Gral. (R.)

[signature]

Luis [illegible] [illegible]
[illegible] - Secretario

DEP. I
PROCESADO
ZZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible]
02 SET [illegible]
Pase a I. [illegible]
Nº de Identificación 7002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
[illegible] 29/A60/80
Pase a Jefe Sección [illegible]
[illegible] 1222

1222

001/18

K 1

(1a.Parte)
N°1360/80 3/SET/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 2228/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°2228/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- 1 - CIDADE PIREZ, Alicia Teresa

- SE APRUEBA -

- 2 - LA CAVA CACERES, Carlos María

- SE APRUEBA -

- 3 - RODRIGUEZ FONTAL, Alberto

- SE APRUEBA -

- 4 - SCALA EDUAN, Ana María

- SE APRUEBA -

DEP. 2 PROCESADO 22

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

1222

Venec; 4 de setiembre 1980 -

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N I I₂ Apte BROHCINI

DESCAR? (CC)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



I. **INFORMACION**

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LA CAVA — CACERES — CARLOS MARIA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 15/8/1950 — Montevideo — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.154.272 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BAB 35421
4. Organismo(s) donde trabaja: MANGUERA S.A. (EMPRESA PRIVADA)
   Galicia 1069. Montevideo. ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO.
5. Cargo que desempeña: Asesor técnico de producción y manejo y sanidad en carácter de Dr. en Veterinaria.-
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Primaria, Secundaria, Preparatorios y Facultad de Veterinaria, obteniendo el título de Dr. en Veterinaria.
7. Domicilio particular: Agustín Bonomi 3321, apto. 1209, P. Posadas
8. Teléfono particular: - Oficina: 912222/27 Otros: 383866

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: III Curso Internacional sobre Producción Lechera
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Estación Experimental de Montevideo perteneciente a la Facultad de Agronomía.
3. País u organismo que ofrece la beca: Patrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y URUGUAY
4. Fecha de comienzo de la beca: 6.10.1980 Fecha de término: 28.11.1980
5. Autoridad que patrocina la candidatura: *MANGUERA S.A*

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

DEP. I

6. Estudios cursados (continuación).

Universidad del trabajo: Contabilidad y Administración
Importación y Exportación en Empresa privada durante 10 años.

C. Fundamentos de la solicitud.-

Mi actividad se refleja actualmente en la cría y engorde del ternero de tambo. En el se aplican nuevas técnicas y formas de producción desconocidas para el común productor uruguayo.- Pero el hecho de dedicar mi actividad a una sola orientación no impide que la programación de este curso de lechería sea lo suficientemente importante como para poder aplicar al sistema de trabajo de este establecimiento y otros del país los conocimientos a adquirir, los cuales volcaría en beneficio del productor y por ende del país en el futuro.

Dentro de la temática del curso resaltan temas de importancia, los cuales he conocido de cerca al sentir una responsabilidad no solamente técnica sino social, económica y administrativa, la cual se vería perfeccionada con mi participación en este curso.-

FORMULARIO N° 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
26/8 /80/



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RODRIGUEZ — FONTAL — ALBERTO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 12/7/40 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 903.603 de Montevideo Cred. Cívica B.B.B. 18759

4. Institución a que pertenece: U.T.E.

5. Cargo que desempeña: Ingeniero

6. Domicilio particular: Gerónimo Piccioli 3018 Ap. 4

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Conferencia sobre "Pequeñas Centrales Hidroeléctricas"

2. Lugar en que se desarrollará: Quito (Ecuador)

3. Fecha de iniciación: 19/8/80 Fecha de culminación: 21/8/80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

005

1222

i
(2a.Parte)
N°1360/80 11/SET/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°2228/80/D DE LA SE. PLA. CO. DI.

SEÑOR PRO SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION - CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.

__SE INFORMA:__- Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°2228/80/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - __VIGNALE PEIRANO Raúl Alberto__ -

- Se contestó por Memorandum (A)N°1546/79 de fecha 16/AGO/979, respondiendo a Nota N°1651/80/D de esa Secretaría, comunicándose la aprobación de su solicitud de Beca.-

__ORIGINAL__ - SEÑOR PRO SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION - CORONEL(R) LUIS W. CICALESE.

__C O P I A__ - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

1222

N-O-A 2223 (2ª Parte)

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(x) D.N.I.I. ... Facultad c/A

Autorizado por Memo 1546/SID/79 de 16 agosto 1979 - NOTA Nº 1651.



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VIGNALE PEIRANO RAUL ALBERTO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 26-XI-1924 — MONTEVIDEO. — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 274268 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AJA 3621
4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA. UNIVERSIDAD MAYOR DE LA REPUBLICA
5. Cargo que desempeña: PROFESOR DIRECTOR DE CLINICA DERMOSIFILO - PATICA.
6. Domicilio particular: PALMAR 2542

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Congreso Dermatologico de la Sociedad Argentina de Dermatologia
2. Lugar en que se desarrollará: PARANA. REPUBLICA ARGENTINA
3. Fecha de iniciación: .... Fecha de culminación: ....
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

R. Vignale
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Misiones en Argentina, Brasil, EEUU.-

DEP. I
PROCESADO

007

1222

K 1

(2a.Parte)
N°1360/80 08/SET/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 2228/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 2228/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - MOREIRA GONZALEZ, Leonel Alberto

- SE APRUEBA -

2 - GALBARINI CASTELLINI, Estela María

- SE APRUEBA -

3 - FUGASOT CARRERE, Luis Enrique

- SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

SECRETO

C

(4a. Parte)
1360/80 10/SET/980.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°2228/80/D DE LA SE.PLA.DO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION : CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 2228/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BOROUKHOVITCH BARATZ, Mario

- SE APRUEBA -

2 - CORREA VALLEJO, Ariel

- SE APRUEBA -

3 - PEREZ ARRARTE, Luis Bosco

- SE APRUEBA -

4 - MENETTI GUGLIELMONE, Stelio

- SE APRUEBA -

El Director ... de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL : SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ -/ (*)

Nota 2803/EMC/978/4 de abril de 1978

(K) D.N.I.I.e Agte. Paciunista C.P.

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Boroukhovitch — Apellido paterno; Barats — Apellido materno; Mario — Nombre(s)
2. 15/2/937 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Casado — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 633.720 de: Montevideo Credencial Cívica: BDA 25041
4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura y Pesca.-Direccion de Sanidad Vegetal
5. Cargo que desempeña: Director de Sanidad Vegetal
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Agronomía.Titulo: Ingeniero Agronomo.
   Curso Internacional de Entomologia Aplicado a la Agricultura(Post Grado en Argentina)
7. Domicilio particular: Oficial 2 6008 esq. Lanus Villa Colón.-Montevideo
8. Teléfono particular: ---- Oficina: 39-87-20 Otros: 397324 o 392 23

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Segunda Reunión Hemisferica de Sanidad Vegetal(a nivel de Directores de Sanidad Vegetal)
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Instituto Interamericano de Ciencia Agricolas.- México
3. País u organismo que ofrece la beca: I.I.C.A.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: 14 Fecha de término: 17
6. Autoridad que patrocina la candidatura: S E P L A C O D I

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

DEP. I PROCESADO 27

010

1222

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por ser una reunion de Directores de Sanidad Vegetal se tratarán acciones comunes regionales, continentales a fin de mejorar la sanidad de cultivos y evitar disemina cion de organismos perjudiciales.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Primera Reunion de Directores de Sanidad Vegetal
Institución y lugar en que se usó: IIC. Costa Rica
Fecha de iniciación: 15 agosto 1979 Fecha de término: 18 de agosto 1979
Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio Agricultura y Pesca

2. Materia: Seminario sobre Manejo de Plaguicidas y Proteccion del Medio Ambiente
Institución y lugar en que se usó: A.I.D. Bogotá
Fecha de iniciación: 13 de febrero 1978 Fecha de término: 18 de febrero 1978
Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca y AID

3. Materia: Primera Reunion CIPA/COPANT sobre Plaguicidas y Residuos de Plaguicidas.- Como Presidente delegacion Uruguaya
Institución y lugar en que se usó: Com. Interamericano Proteccion Agricola Buenos Aires
Fecha de iniciación: 19/11/973 Fecha de término: 24/11/973
Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio Agricultura y Pesca

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

011

1222

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

to

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CORREA — VALLEJO — ARIEL
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 22/12/923 — Soriano - 3ra. Sección — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 429.201 de Montevideo Cred. Cívica A.P.A. 7652

4. Institución a que pertenece: Intendencia Municipal de Montevideo

5. Cargo que desempeña: SECRETARIO GENERAL

6. Domicilio particular: Blanca del Tabaré No. 2903

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia al Coloquio Francia América Latina "La Administración de las grandes ciudades"

2. Lugar en que se desarrollará: Institut International D'Administration Publique - París

3. Fecha de iniciación: 24/11/80 Fecha de culminación: 3/12/80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

MISIONES DESEMPEÑADAS CON ANTERIORIDAD

Delegado de la Intendencia Municipal de Montevideo a la IX Reunión - del Congreso de la O.I.C.I. (Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal) celebrada en Punta del Este del 23 al 31 de octubre de 1962. En el año 1967-1968 becado por el Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos del Gobierno Francés, siguió un curso de Comercio Exterior en el Colegio de Ciencias Sociales y Económicas de la Ciudad de París. Simultáneamente amplió sus conocimientos del idioma francés asistiendo a un curso en la Alianza Francesa de París. En el año 1970 integró la Delegación de la Intendencia Municipal de Montevideo a la XIII - Reunión del Congreso Interamericano de Municipios y al VII Seminario -- Universitario Interamericano sobre asuntos municipales realizado en la Ciudad de Medellín, Colombia. Por invitación del Gobierno de la República Federal de Alemania, participó en el Seminario organizado por la Federación Alemana para los Países en Vías de Desarrollo sobre "El Papel de las Asociaciones de Municipalidades en el Desarrollo Nacional", que tuvo lugar en Berlín del 3 al 23 de mayo de 1973. Participó en la Conferencia Latinoamericana sobre Desarrollo Urbano organizada por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Universidad de los Andes realizada entre el 24 y el 27 de agosto de 1975 en la ciudad de Bogotá. Participó en el Seminario de Desarrollo Municipal que tuvo lugar en la ciudad de Asunción - del 6 al 7 de octubre de 1977 con motivo de la instalación de la Subsede Sur de la Federación Interamericana de Instituciones de Crédito y -- Asesoría Municipal (FINICAM). Como Intendente Municipal Interino de Montevideo asistió a los actos celebratorios del IV Centenario de la Fundación de la Ciudad de Buenos Aires, del 11 al 13 de junio de 1980.-

(6

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DESCARTO (K)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEREZ ARRARTE Luis Bosco
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 12 de Febrero/1941 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 740884 de: Mvdeo Credencial Cívica: BRA 15291
4. Organismo(s) donde trabaja: Comisión H. del Plan Agropecuario
5. Cargo que desempeña: Técnico del Dpto. de Extensión
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Agrónomo
7. Domicilio particular: Eusebio Píriz - 1023 Durazno
8. Teléfono particular: ______ Oficina: 416-Dno Otros: 788064- Mvdeo

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Visita a Centros de Investigación y Extensión
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Argentina y Brasil
3. País u organismo que ofrece la beca: ______
4. Fecha de comienzo de la beca: Set/1984 Fecha de término: 3 días de duración
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

1222

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Extensión

   Institución y lugar en que se usó: Plan Agropecuario - Nueva Zelandia

   Fecha de iniciación: Mayo 1977 Fecha de término: Agosto 77

   Autoridad que patrocinó la candidatura: MAP- Plan Agropecuario

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. I PROCESADO

015 1222

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

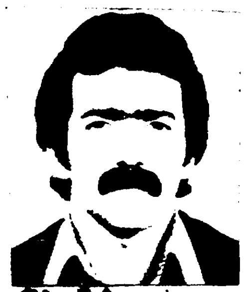
29	8	80
Día	Mes	Año

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) D.H. I.I.a Arte Lacusta -S/A-

XXP
ZZ



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MONETTI GUGLIELMONE Stelio + AN +
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 17/12/1952 Salto Soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 57.316 de Salto Cred. Cívica JAB - 5754

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.

5. Cargo que desempeña: Ingeniero Agronómo

6. Domicilio particular: Treinta y Tres 451 (Salto)

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir:

2. Lugar en que se desarrollará: Guarayá - Brasil

3. Fecha de iniciación: 5/10/80 Fecha de culminación: 8/10/80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[signature]
Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

PROCESADO

1222

Montevideo, 05 de Setiembre de 1980.-(i).-

RESPONDE A: NOTA N°2228/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 29/AGO/980.-

REFERENTE A: BOROUKHOVITCH BARATZ Mario - Fecha de Venc.Beca: 14/SET/980.

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: BOROUKHOVITCH Mario
Profesión: Ingeniero Agrónomo
- 07.06.977 - Fué designado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, como integrante del grupo en materia de aplicaciones de pesticidas y dictará normas tendientes a que exista un consumo correcto de estos productos.-"EL DIA".-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: BOROUKHOVITCH BARATZ Mario
Documentos: C.I.N°633.720
Profesión: Infeniero Agrónomo
- 28.06.968 - Integra nómina de docentes dada a publicidad por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.-
- 19.08.973 - Candidato por la Facultad de Ingeniería para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, Lista N°50, Lema:"Por la vigencia de las libertades públicas y en defensa de la autonomía Universitaria", de tendencia Izquierdista.-"LA MAÑANA".-

REFERENTE A: CORREA VALLEJO Ariel - Fecha de Venc.de Beca:24/NOV/980.

A - S. I. D.

REGISTRAMOS: CORREA VALLEJO Ariel
Profesión: Abogado - Secretario Gral.I.M.de Montevideo
- Año 1962 - Firmante de un Manifiesto de Profesionales Universitarios, en el que expresan su apoyo a la Revolución Cubana.- EVALUACION:A-2.
- 08.11.976 - Fué ratificado en el cargo de Secretario General de la Intendencia Municipal de Montevideo, por disposición del Dr. Oscar Rachetti.- "EL DIA".-

/// ...

- 07.05.977 - Fué designado por el Poder Ejecutivo, para ocupar e el cargo de Intendente Municipal Capitalino, mientras dure la ausencia del Dr.Oscar V. Rachetti.-"EL DIA".-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: CORREA VALLEJO Ariel

Ocupación: Secretario de la Intendencia Municipal de Montevideo.

- Registra los mismos antecedentes que en el SID.-

REFERENTE A: PEREZ ARRARTE Luis Bosco - Fecha de Venc.Beca:SET/980.

A - S.I.D.

- No registra antecedentes.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: PEREZ ARRARTE Luis

Profesión: Ingeniero Agrónomo

- 1?.10.978 - Firma un Manifiesto en apoyo a la actual Ley Orgánica de la Universidad de la República, junto con un grupo de Profesionales Universitarios reconociendo como legítimas a las autoridades emanadas del libre ejercicio de los mecanismos que consagran la Constitución de la República.-

REFERENTE A: MONETTI GUGLIELMONE Stelio - Fecha de Venc.Beca: 05/OCT/980.

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: MONETTI Stelio

Profesión: Periodista - Salto

- 19.12.968 - Considerado como integrante de la Organización Publicitaria del FIDEL en el Departamento de Salto.-

EVALUACION:A-6.-

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes.-

DEP. I PROCESADO

018/18

1222

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 573/80

Destino: DNII
Fecha: 131113FEB80

Origen:
Oficio ____ Matrícula Nº ____ Carpeta Nº ____

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Revición presentada por el Sr. Nelson Enrique AZAROLA SAMONATI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 12/2/80
Recursos
No de Orden 1228

DEP. I PROCESADO (22)

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales 1.1.

001/28

1223

ANTECEDE SERIE Nº Fs. 2 Decreto de la DNII

f. 3

Fs 1.

Montevideo, febrero de 1976.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.

Coronel Bonelli.

De mi mayor consideración:

El que suscribe Nelson Enrique Azarola Samonati, de nacionalidad uruguayo, de estado civil soltero , mayor de edad, de profesión Cónsul universitario, domiciliado en la calle Ibirapitá 2734 de esta ciudad, ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, respetuosamente se presenta y expone:

Que habiéndose inscripto en tiempo y forma para un concurso a realizarse en el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya prueba se efectuó el lunes 16 del mes de enero próximo pasado, fue informado el día 9 del mismo mes que no le era posible presentarse al mismo, a pesar de poseer todas las condiciones y méritos requeridos, en razón de que no se le otorgaría el Certificado de Fe Demócratica.

Es Sr. Jefe de Policía con dolorosa sorpresa, que recibí esa información, ya que mi conducta como ciudadano, estuvo siempre presidida por firmes principios de honestidad , probidad y patriotismo y por ideales de paz y amor a mi Patria, que fueron inculcados desde mi niñez en mi hogar, en el cual aprendí de mi difunto padre don Rogelio Azarola Gil - quien dedicó su vida al servicio del país, puesto que fue Maestro e inspector de Instrucción Primaria del

TOMO NOTA 14-DIC-78 CONSTE

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15 [illegible] 74

002

1223

Fs 2

Serie	Actuación Fs. Escrito de presentación del Sr. Nelson Azarola
NUMERO	

Ejército Nacional durante varios lustros - las normas de ética personal y ciudadana que deben regir todos nuestros actos.

Como al parecer la tacha proviene de mi actuación política destaco a ud. que ella se limitó en el pasado a ser delegado de mesa del Partido Demócrata Cristiane en las últimas elecciones nacionales en el uso de un derecho como ciudadano y en cumplimiento de mi deber cívico.

Con la insólita resolución adoptada se me ha inferido agravio y perjuicios irreparables, que van de la frustración espiritual y vocacional y mi angustia económica a la imposibilidad de formar un hogar y al recurso doloroso de la futura emigración.

Por todo le expuesto , Sr. Jefe de Policía , solicito a ud, se estudie mi caso, se recaben informes sobre mi persona y se me exima en lo future de la anatema que pesa respeto a mi buen nombre y a mi aptitud para todos los actos de mi vida ciudadana, pública y privada.

Esperando una resolucíon favorable a mi petición, aprovecho la oportunidad para saludar a ud. con mi consideración más distinguida.

Nelson Azarola

Nelson Azarola.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA 20 FEB 1985 1932

DEP. II PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA Nº. 15-4-874

2-6

1223

Serie Sigue T.T. 2 Fotocopia de la libreta
NUMERO del 0.3 del Sr. Alvaro Zapata

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA ENTRADA
21 FEB. 1978
Nº 06591
FIRMA

DIRECCION DE SEGURIDAD GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 21 FEB. 1978
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
R.O.D. Nº. 24.892 Art. 5to. Inc. 1º. SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sff.-

21 FEB. 1978
Hora: 923

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 22 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

24 FEB. 1978
Hora: 09.30
Firma: 242/17.

DEF

1223

22/ABRIL/976.-

FECHA 11 MAYO 1976
CONSTE.

HOJA Nº

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

Nro. de CIRCUITO	UBICACION	N O M B R E	CRED, CIV.	OBSERVACION (Nro. de Lista o Agrupación)
535	ESTERO BELLACO 2782	GARIBALDI: Roberto.-	HBB 2788	P.D.C.- 808 .- Rep.C. 527
		ESPERANZA: Silvia M.-	AVB 4823	P.Socialista- 90 - 190 .- Rep.C. 5
	GARCÍA	PEREZ: Rosario .-	ATB 7570	F.Amplio.- 700 - 988 - 9988 - 419
		GRISDI: Guillermo.-	AUA 7554	P.D.C. 4190 - 77 - 177 - 1811 -
		BIANCHI: Hugo.-	ATB 7199	F.Amplio.- 871 - 2871 .-
	FEDRA 7205	SARDO SCHIAPPAPIETRA: Hebe Nancy.-	BCA 31176	F.Amplio- 1001 - 2001
536	JUAN R. GOMEZ 2712	FELICIA DA ROSA: Maria .-	BBA 12664	F.Amplio- 700- 7000 - 4190- 988 - 9988 - 77 - 177 - 1811
	3900 - SARNIGUET	CASTELLS: Eduardo Pablo.-	BNA 14823	F.Amplio 808 - 1808 .-
		CAMACHO: Bettina.-	BCA 41631	F.Amplio- 90 - 190 .+ Rep.C. 523-574
		GARCIA: Estela.-	AVA 9722	F.Amplio- 1001 - 2001-
		ARDOGUEIN: Roberto.-	BZB 35135	P.D.C. 968 - 1968 .+ Rep.C. 574
		RADICCICHI: Otto A.-	AVA 4381	P.D.C. 871 - 2871.+ Rep.C. 498
537	AVENIDA ITALIA 2501	AZAROLA: Nelson.-	AVA 10430	P.D.C. 808 - 1808 .-
		COALLA: Maria E.-	AVA 10139	P.D.C. 988 - 9988 - 700 - 7000 - 4190 - 4191 - 1811 - 77 - 177
		ITZAINA: Hector C.-	ALA 6285	CIBS P.D.C. + Rep.C. 477
		MAIZTEGUI: Lincoln.Raul	ALA 6304	P.D.C. 90 - 190 .+ Rep.C. 538
		MONTELONGON José.-	OAA 2359	P.D.C.-
538	AVENIDA ITALIA 2501	GROSIGUANI: Alvaro Luis.-	AUA 10464	P.D.C. 700 -77 -988 - 9988 - 1811- 4190 -4191 - 7000 - 11811-
		EAVERRDE: Maria Graciela.-	AUA 10316	P.D.C. 808 - 1808 .-
		MAIZTEGUI: Lincoln,Raul.-	6304	P.D.C. 90 - 190 .+ Rep.C. 537
		SICA: Ana Maria.-	MB 9126	P.D.C.

005

1223

ARCHIVESE EN CARPETA

PROCESADO

Serie Actividad ... NUMERO

Serie Antecedente Fs 5 Fotocopia de la
NUMERO fuente de Información

DILIGENCIADO Nº 1266/978-hlc.--
Montevideo, Abril 7 de 1978 .-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona:Nelson Enrique AZAROLA SAMONATI,así / como la fuente de información.-

Las restantes Agencias de Inteligencia / no registran al titular en sus archivos.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUI...
SUB - COMISARIO

006

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-674

Serie Antecedentes de S. ¿ Diligenciado
NUMERO Nº 1266 del D - 8 - D.N.I.I.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nro. 2489/78.AL.maz.-

Montevideo, 25 noviembre de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs. 3 a 4 se adjunta fotocopia de la ficha que se registra del recurrente en los archivos de esta Dirección y a fs. 5 de la fuente de información que refrenda su actuación como Delegado de Mesa por el P.D.C. lista 808 y 1808.-

De acuerdo a nuevas directivas de la Junta de Comandante en Jefe, estas anotaciones estan encuadradas dentro de la Categoría "B" de la Solicitudes de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

El Jefe de la Insp.Gral.de la D.N.I.I..-

Inspector: AUGUSTO LEAL.-

7089
27 NOV 1978

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 7089/78.rf.-

Montevideo, noviembre 27 de 1978.-

Atento el informe que antecede, procédase en la forma sugerida .- Previa extensión del nuevo documento categoría B y comunicación a la Oficina Estatal correspondiente /- vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para conocimiento y demás efectos.-

Cnel. BONELLI
Jefe de Policía

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-874

007 (A)

6-6-

SIGUE Nº Fs. 4 - Ofic. 2515.

..//RECCION DE SECRETARIA GENERAL ASUNTO Nº 7089/78.rf.-

Montevideo, noviembre 27 de 1978.-

Habiéndose cursado Oficio Nº 587/78 del día de la fecha, a la Oficina Estatal correspondiente, y confeccionado el documento respectivo, siga el trámite ordenado por el Sr. Je de Policía.-

El Encargado de la Dirección de Secretaría General
Comisario Inspector
Arturo Rodríguez Traverso

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL - MONTEVIDEO

Montevideo, diciembre 11 de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución recaída sobre me expediente.-

NELSON ENRIQUE AZAROLA S...ONATI
Céd.Id.Nro.1040701.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 11 de 1978.-

Habiéndose procedido a la notificación del recurrente de la decisión adoptada con respecto a su recurso. PASE al Departamento Tres para anotación y archivo.-

Sub. Crio.
Carlos Aníbal Latour Rosa

6.8

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: AZAROLA 2do. APELLIDO SAMONATI 1er. Nombre: NELSON 2do. Nombre: ENRIQUE
NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 33 HIJO DE: Rogelio Y DE: Lydia
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Mdeo LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 3/6/1946
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.040.701 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE AVA Nº 10430
PASAPORTE Nº 294582 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: IBIRAPITÁ Nº 2734 Apto. —
ENTRE CALLE: Garibaldi Y CALLE: Estero Bellaco JURISD. SECC. POL. Nº 9ª
TELEFONO (domicilio): 41.67.38

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Ibirapitá Nº 2734 APTO. — ENTRE CALLE: Garibaldi Y CALLE: Estero Bellaco
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
Viaje de turismo por diversos paises de Europa y América. Años 1969/70 1975/76.

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad Ciencias Económ. TELEF.: —
SITA EN CALLE: Magallanes Nº — ENTRE CALLE: Uruguay Y CALLE: Paysandú.
Institutos privados: Liceos Santa Luisa de Marillac y Misericordista.

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Fac. Ciencias Econom. TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Sagrado Corazón TELEF: 291731
SITA EN LA CALLE: Garibaldi Nº 1682 ENTRE CALLE: Marsella Y CALLE: Pando.

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 15-9-874

F. 792 - 3.000 - 5/79

008

1228

19

SE TOMO NOTA
FECHA 15/2/80
CONSTE HC....

Montevideo, 20 de setiembre de 1979.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Hugo Arregui.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Nelson Enrique Azarola Samonati, de nacionalidad uruguayo, de estado civil soltero , mayor de edad, de profesión Cónsul Universitario, domiciliado en la calle Ibirapitá 2734 de esta ciudad, ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, respetuosamente se presenta y expone:

Que en el mes de febrero de 1978 elevó a consideración de esa jefatura un petitorio solicitando que se le eximiera de la prohibición de obtener el certificado pleno de Fé Democrática, por cuya carencia se le negó el permiso de presentación a un concurso que se efectuó en enero de 1978.

Que en el mes de diciembre del citado año , en respuesta a su solicitud , se le hizo entrega de un certificado adjudicándosele la categoría B.

Dicho certificado Sr. Jefe de Policía aunque me complace en cierta medida, puesto que se repara en parte la injusticia cometida contra mi persona, no ha llegado a satisfacer en plenitud las legítimas aspiraciones que albergo de poder sentirme sin retaceos un verdadero ciudadano en mi Patria, integrado a ella en todos sus aconteceres e inmerso en su construcción y recuperación, máxime que, desempeñándome en distintas ramas de la docencia, me siento consustanciado con el proceso social,

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 15-4-...874

SIGUE ANTECED. SERIE

económico y educacional que se realiza en el país y estoy contribuyendo al desarrollo y prosperidad del mismo.

Muy penoso y angustiante sería para mis sentimientos de oriental , considerarme excluído o postergado de esa progresiva marcha institucional.

Sr. Jefe de Policía: teniendo en cuenta que la prohibición mencionada anteriormente fue motivada única y exclusivamente por el uso de un derecho cívico y ciudadano vigente en su momento, pero jamás por ningún acto delictivo ni de insubordinación contra la Patria - a quien respeto y venero - , solicito a Ud. tenga a bien, ordenar se revea mi caso - previa investigación de mi persona y de mi conducta - y se amplié la resolución precedente, otorgándoseme por completo y sin limitaciones el Certificado de Fé. Democrática de Categoría A , que acredite en todos los actos de mi vida mis principios de ética, de paz, y de patriotismo que son patrimonio de mi espíritu y regular mi proceder en todo momento y se me permita , de esa manera, aportar todos mis esfuerzos al engrandecimiento de nuestra querida Patria.

Esperando se me haga justicia y se despache favorablemente mi petición , aprovecho la oportunidad , para saludar a Ud. con mi consideración más distinguida

Nelson Azarola

Nelson Azarola

Entradas y Salidas
Montevideo, 20 SET. 1979
... CON LA ... DE
... 24552 ... 1º. SE
... DIR. NAL. INF. e INT.

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA ENTRADA
FECHA 20 SET. 1979

010

1223

1/10

SIGUE ANTECEDE SERIE	N.°	...

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
21 SET. 1979
4679

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 20 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de la Secretaría de la D.N.I.I.-

Sub Comisario

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.3
24 SET. 1979
Nº 1414

DEP. 3 PROCESADO

011

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-...873

1223

fs. 11
3

" AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA "

DILIGENCIADO Nº 2515/979 -hlc.-

Montevideo, Octubre 8 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,cúmpleme elevar a usted el escrito presentado por la persona Melosn Enrique AZAROLA SAMONATT,el pasado mes de febrero del año 1978,con las resoluciones recaídas en aquella oportunidad sobre dicho / expediente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.2360.-JPN.-sfl.-
Montevideo, noviembre 12 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder elevo a su consideración el recurso interpuesto en segunda instancia por el señor Nelson Enrique AZAROLA SAMONATI, en razón de habérsele incluído en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos por su participación en las elecciones nacionales de / 1971 como delegado de mesa del Partido Demócrata Cristiano listas 808 y 1808. Dicha categorización obedeció a las directivas impartidas por la Junta de Comandantes en Jefe para dilucidar / casos como el presente.-

Se adjunta el expediente anterior con la resolución impugnada.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

012

ARCHIVESE EN CARPETA
1523-874

1223

RESERVADO

E. o. Nº 827163 (5)

ANTECEDENTES SIAPUE | DILIGENCIADO 2515 | D.N.I.I. D.3

//FATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº5966/79.mtr.-

Montevideo, noviembre 16 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en el Apartado G de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar las precedentes actuaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

EXP.Nº024/D-I/80

Montevideo, 11 de Enero de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Habiéndose procedido a efectuar un re-estudio de las anotaciones de la persona Nelson Enrique AZAROLA SAMONATI, llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener al causante en la Categoría "B" recurrida, debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. González

DEP. I PROCESADO

15-4-...834

013

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO N°5966/79.mtr.-

Montevideo, enero 31 de 1980.-

Atento a lo dispuesto por el S.I.D. vuelva para conocimiento y demás efectos a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. ARRIGUI
Delegado del S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION GENERAL
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 5978/80
Fecha 18 ENE 1980

Montevideo, febrero 6 de 1980.-

En el día de la fecha se me notifica de la resolución adoptada con respecto a mi reclamación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

NELSON ENRIQUE AZAROLA SAMONATI
Céd.Id.Nro.1.040.701

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 6 de 1980.-

Habiéndose procedido a la notificación del recurrente de la resolución adoptada. PASE al Departamento Tres para anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 7 FEB 1980
Hora 14
N° 223/32 Fam.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

f. 12 f. 14

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: AZAROLA 2do. APELLIDO: SAMONATI 1er. Nombre: NELSON 2do. Nombre: ENRIQUE
NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 33 HIJO DE: ROGELIO Y DE: LYDHIA
NACIDO EN: Mdeo PAIS: Uruguay DPTO: Mdeo LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 3/6/46
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.040.701 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE AVA Nº 10430
PASAPORTE Nº 294582 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: IBIRAPITÁ Nº 2334 Apto. —
ENTRE CALLE: Garibaldi Y CALLE: Estero Bellaco JURISD. SECC. POL. Nº 9ª
TELEFONO (domicilio): 41-67-38

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: IBIRAPITÁ Nº 2334 APTO. — ENTRE CALLE: Garibaldi Y CALLE: Estero Bellaco
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
Viajes por Europa y América del Sur como turista.

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad Ciencias Económicas. / Liceo Misericordista / Liceo Sta Luisa Marillac TELEF.: —
SITA EN CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: Liceos Habilitados { Sagrado Corazon del Reducto / Pedro Poveda.
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Fac. Cien. Económicas TELEF.: 4-43-64
SITA EN LA CALLE: Magallanes y Uruguay Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Sta Luisa Marillac TELEF: 58 42 59
SITA EN LA CALLE: Lavandera Nº 2406 ENTRE CALLE: Cabrera Y CALLE: Timoteo Aparicio
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Nelson Azarola

015

F. 792 - 3.000 - 5/79

f.15

431

Montevideo, 12 de febrero de 1980.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Coronel don Hugo Arregui.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Nelson Enrique Azarola Samonati, de nacionalidad uruguayo, de estado civil soltero, mayor de edad, de profesión cónsul universitario, domiciliado en la calle Ibirapitá 2734 de esta ciudad, ante el Sr, Jefe de Policía de Montevideo, respetuosamente se presenta y expone:

Que en dos oportunidades anteriores (febrero de 1978 y setiembre de 1979 respectivamente) elevó a estudio y consideración de esa jefatura sendas solicitudes, pidiendo que se retirara la prohibición de otorgársele el certificado pleno de fé Democrática primeramente y luego que se le concediera el de Categoría A., en sustitución del de Categoría B, que se le expidiera en noviembre de 1978.

Ahora bien; el día 6 del corriente fui notificado de que la última resolución no ha modificado la anterior (de noviembre 1978), lo que me produjo enorme y amarga decepción.

Si insisto en mi petitorio, Sr. Jefe de Policía, se debe no a un simple y aferrado capricho de mi parte, sino a que en verdad considero que aún no se me ha hecho justicia y que, probablemente, no se han interpretado con acierto

SIGUE N° fs) Fotocopia de Ficha
SERIE

mis intenciones, propósitos y sentimientos, absolutamente patrióticos y pacíficos, que albergaba mi espíritu en el momento de cumplir en el pasado con mis deberes cívicos.

No quiero repetir, Sr. Jefe de Policía , para no fatigar su atención, los fundamentos que he expuesto en mis dos solicitudes precedentes, sólo quiero resaltar que esos propósitos y sentimientos de paz, orden, progreso y amor por mi querida Patria, persisten, se consolidan y perfeccionan hoy, frutos de la madurez de mi espíritu .

Es por ello, Sr. Jefe de Policía, que considero que es de justicia que mi vida limpia e intachable no se vea empañada por la negativa a ser considerado un ciudadano íntegro y útil al país , y , por lo tanto, pido que, previa profundización de mis antecedentes, se me otorgue el certificado cuestionado.

En espera de una resolución equitativa y favorable a mis legítimas aspiraciones, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. con mi consideración más distinguida

Nelson Azarola

Nelson Azarola

13 FEB. 1980
04489

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.
" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 14 de 1980.-

PASE al Depto.Tres a sus efectos debiendo adjuntar la antecedente reclamación formulada por el recurrente.-

Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

14 FEB. 1980
611

D.N.I.I. D-3
Fecha: 20 FEB.
Hora
N°

017

f3) Nota al Sr. Jefe de Policia (f4) f.10

APELLIDOS Y NOMBRES
AZAROLA SAMONATI : Nelsón Enrique.- 11007

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.040.701.(1)	SERIE A.U.A. NRO. 10430	294.582(2)	

OCUPACION	ORGANIZACION
Cónsul Universitario (2)	P.D.C.

DOMICILIO : Ibirapitá Nro 2734.- (1977)

OTROS DATOS

Nacido el 3/VI/946 en Montevideo, hijo de Luis Rogelio y Elidia Esther.(1)-Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia. Wgc.-

(2) Extraído del Asunto 15-4- -874.-

11/5/976:- Delegado de mesa del P.D.C. en las elecciones Nacionales de 1971, circuito 537, (Avda. Italia 2501), listas 808-1808-(VER ASUNTO 9-2-2-)".ww.-

F. 70 36.000-7-76 018 P.M. O y M Fórmula 05.292

DEP. 2 PROCESADO

1223

f4) Fotocopia de ficha (f5) f.11

ANTECEDENTES

27/6/77:-D-2/2790/77.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

12/9/977/UC/6409/977/rmgc.-

30/11/77/S-9/8240/rrf.- 4/1/978:PALACIO LEGISLATIVO - AYUDANTIA DE LA DIRECCION/0.084/978.- mle.- 20/1/978.- DNIC/426/78 /cch.- 8/II/978:Con fecha 14/XI/977 solicita en Secc. 9na.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.1.874,expidiéndosele Categoría."C" Wgc.- 18/7/978.E-2/M.4.064/78.ajm. 19/IX/978: D-1/5522/978.-ni.-14/DIC/978.- En febrero de 1978, eleva nota al Sr.Jefe de Policía solicitando se revea su situación referente al certificado categoría "C" en que fuera enmarcado, efectuado el estudio correspondiente el Sr.Jefe de Policía dispone:"Entreguese una Constancia sobre Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" y notifíquese a la Oficina Estatal correspondiente".-Ver Cpta. de Asuntos No.15-4- -874.-Lbm.-
4/5/79.- Secc. 9na. Form. 3.252, Memor, 3.279/79. rap. 11/7/79:-6953/79/DNIC/Mhc. 15/II/980:Con fecha 20/IX/79 Presenta una carta al sr. Jefe de Policia de Mdeo.solicitando se efectúe nuevamente un reestudio de su situación, a los efectos de obtener Categoría "A".-Efectuado el reestudio de su situación por Parte del SID, el sr. Jefe de Policia inf. que se ha dispuesto mantener la Categoría "B" otorgada, pudiendo acceder a otras instancias.Con fecha 6/II/980 es notificado de tal resolución.-Ver Asunto 15-4- -874.-hc

DEP. II PROCESADO

019

1223

ANTECED. FS. 3 - escrito de la persona Nelson AZAROLA.-

f. 18

(6)

DILIGENCIADO Nº 378/80-hlc.
Montevideo, febrero 22 de 1980.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted los escritos presentados por la persona Nelson Enrique AZAROLA SAMONATI, el pasado mes de febrero del año 1978 y 20 de setiembre de 1979 respectivamente, además de adjunta foto-copia de la ficha respectiva, actualizada.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0257.-JPN.-sfl.-

Montevideo, febrero 28 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar adjunto al presente para su conocimiento y consideración los anteriores recursos interpuestos por el señor Nelson Enrique AZAROLA SAMONATI, a quién de // acuerdo a directivas impartidas por la Superioridad fué incluído en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en razón de su participación como delegado de mesa del Partido Demócrata Cristiano listas 808-1808 en las elecciones nacionales realizadas en el año 1971.-

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 3 marzo/80 K 10.45
ASUNTO No. 1851 Sol. 5966 A.
1a 1a PA.
FIRMA-CARGO

DEP. I
22

1020

819

E.r. N? 469548 (7)

ANTECEDENTES: 6 | [illegible] 378 [illegible]

//FATURA DE POLICIA ASUNTO N° 385/80.abi.

Montevideo, 4 de marzo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en el Apartado G de la Circular Nro. 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar las precedentes actuaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL HUGO N. ARREGUI

Exp. N°156/I-I/80

Montevideo, 27 de [illegible] de 1980.-

[illegible]

[illegible] Comunicaciones [illegible] Consejo de [illegible] Públicos, cúmple [illegible] Dirección elevar [illegible] correspondiente al [illegible] instancia [illegible]

[illegible]:

[illegible]

[illegible] información.-

20/[illegible]/79 - [illegible]

021

...//

1223

///... [illegible]

[illegible] situación.-

[illegible] - [illegible]

[illegible] situación.-

[illegible]/I/[illegible] - [illegible]

[illegible]

[illegible] categoría [illegible].-

[illegible]/II/[illegible] - [illegible]

[illegible] resolución.-

[illegible]/II/[illegible].- [illegible] un segundo escrito, solicitando se [illegible]

[illegible] situación.-

[illegible]/III/[illegible] - [illegible] elevá todas las [illegible]-

[illegible]

ción.-

[illegible]:

[illegible] 1971 - [illegible]

[illegible]

[illegible] N°537. [illegible]

Se adjunta [illegible], por [illegible] de

interés, fotocopia del informe [illegible]

[illegible]

[illegible].

[illegible].

[illegible]

.... ///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. r Nº 772640

///...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 22 de mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "B" otorgada oportunamente a NELSON ENRIQUE AZAROLA SAMONATTI.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

Exp. 184/JCJ/980.-
Sec. JCJ/adl

ES. M. C. J. ENTRADA SIRVASE CITAR 801175 13 MAYO 1980

Objeto 14-5-80 Sec JCJ

Montevideo, 30 de Junio de 1980.-

Pase al Señor Delegado del SID en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Exp.Nº185/D-I/80

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR 80 11 75 26 MAYO 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 27 MAYO 1980
Paso a EMP.
Nº de Identificación 9942

DEP. I PROCESADO 22

1/20

223

SIGUE SERIE 120 Nº DIRIGACIADO Nº 1664/980 DNII DPTO Nº 8

POLICIA DE MONTEVIDEO
8 JUL. 1980

[illegible] DE POLICIA [illegible] Nº8[illegible]5/980

Montevideo,3 de julio de 1980.-

Atento a lo dispuesto precedentemente se confeccionó Oficio Nº591/980, y se cursa a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.-

Montevideo, julio 9 de 1980.-

En el día de la fecha tomo conicimiento de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe de mantener la categoría "B" otorgada oportunamente.-

NELSON ENRIQUE AZAROLA SAMONATI
Céd.Id.Nro.1.040.701.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.
" SECRETARIA "

Montevideo, julio 9 de 1980.-

Notificado que lo fué el recurrente. PASE al Departamento Tres a sus efectos, fecho-vuelva.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I.
Fecha: 10
Hora 19
Nº 7/3

ANTECEDENTE SERIE Er.	Nº	7	7	2	6	4	0	—
		siete	siete	dos	seis	cuatro	cero	—

DILIGENCIADO Nº 1664/980 -hlc.-

Montevideo, Julio 13 de 1980.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINACA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1394.-VC.-sfl.-

Montevideo, julio 17 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO ... 5385 ... 23/1/81

DEP. I PROCESADO

13

(22)

NACION

E.t. Nº 311698

ANTECEDENTES	1	81	DILIGENCIADO	1664 DEL	D.3
			DE LA D.N.I.I.		

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº885/80rgc.-

Montevideo,23 de enero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose dispuesto lo pertinente,reintegro a usted el presente acorde a lo dispuesto a fjs. 20.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

JUNTA DE ... EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de E... 28 ENE. 1981
Fecha de S... --
Pasa a JEMP
No de Iden... 12641

DEP. II
PROCESADO

026 1223

[illegible]

[illegible] DEPARTAMENTO I
(2)

Montevideo, 07 de Enero de 1980.-

ASUNTO: [illegible], Walter Enrique

MOTIVO: Recurre en 2da. Instancia ante el Delegado en Montevideo solicitando se reconsidere la Categoría "B" que se le adjudicara.-

ANTECEDENTES REGISTRADOS:

Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas [illegible],1000, en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Montevideo, Circuito Nº537. Evaluación: A-1.-

DESCARGOS DEL INTERESADO:

Menciona que en Febrero de 1978 había presentado recurso al habérsele denegado Constancia de Antecedentes en Registros Policiales de Inteligencia, que dicho recurso tuvo resultado favorable adjudicándosele Constancia de Habilitación Categoría "B".

Dice continuar consustanciado con el proceso social, económico y educacional que se realiza en el País, contribuyendo al desarrollo y prosperidad del mismo.

Aduce además que la prohibición fue motivada por el uso de un derecho cívico y ciudadano vigente en su momento, no por algún acto delictivo, ni insubordinación contra la Patria.

CONCLUSIÓN:

Téngase presente que en 2da. Instancia -cuya 1ra. Instancia no pasó por el C.I.A.-, el suscrito entiende podría omitirse el pase de estos obrados a la Junta de Comandantes en Jefe, por cuanto su actuación se encuentra claramente establecida en las directivas impartidas por la misma, debiendo mantenerse al causante, en la Categoría "B" recurrida.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO I

Por el Jefe del Departamento I
[illegible]

DEP. I
PROCESADO

027

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 13 de Marzo de 1980.-

REFERENTE A: AZAROLA SAMONATI, Nelson Enrique

CAUSA: Recurso en 2da. Instancia por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

SINTESIS: El causante, Consul Universitario, reclamó primeramente en Febrero de 1978 ya que fué excluído de un Concurso en el Ministerio de RR.EE. por sus anotaciones (haber sido Delegado de Mesa por el Frente Amplio en las elecciones de 1971, listas 808 y 1808.).
A raíz de ello, el órgano policial le adjudica Categoría "B" de Constancia.-
Vuelve a reclamar en Setiembre de 1979 y se desestima su recurso.-
Produce nuevo recurso en Febrero del corriente año.

CONCLUSION: Pese a sus concertadas razones y manifestaciones de un positivo contenido cívico-democrático, el hecho causante se mantiene.-

Jefe del Departamento I. del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Tte. Gnel.
Welner Robillo

DEP. I
PROCESADO

028/28

1223

NOTA Nº 1002/80/D

FORMULARIO Nº 2

DEPARTAMENTO I
20/Dic/80
Sec. SEPLACODI
1224

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PL.A.CO.DI.



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VIVO — JORGE B.X.X
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 4/7/1932 — MONTEVIDEO — casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 610689-2 de Montevideo Cred. Cívica AZA 11344

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA

5. Cargo que desempeña: PROFESOR AGREGADO

6. Domicilio particular: L PONCE 1324 Ap 601

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: MISION OFICIAL CON MINISTRO DE SALUD PUBLICA

2. Lugar en que se desarrollará: GINEBRA

3. Fecha de iniciación: 5/5/80 Fecha de culminación: 24/5/80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

DEP. I PROCESADO

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PL.A.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

VINO FUERA DE FECHA - NO SE CONTESTO -
Cbo. VIEIRA

1224

001/13

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I) **INFORMACION**

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BERRO — CASTELLS — ROMAN — F/U

Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s) F/U

2. 23-VIII-1920 — Montevideo — Casado

Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 343.724 de Montevideo Cred. Cívica AZB-2404

4. Institución a que pertenece: Ministerio de Industria y Energía y Facultad de Ingeniería (docente).

5. Cargo que desempeña: Asesor Técnico en la Dirección Nacional de Energía.- Como docente:Profesor Titular de Planificación.

6. Domicilio particular: Aconcagua 5402

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistir al Simposio Eléctrico Británico

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires - Rep. Argentina.

3. Fecha de iniciación: 8-VI-80 Fecha de culminación: 11-XI-80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

002

1224

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

_ / _ / _ / _ (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARTINEZ — CUELLO — ROSA SUSANA
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 4/8/1952 — MONTEVIDEO — Casada.
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.322.729 de: Montevideo Credencial Cívica: BZB 42485

4. Organismo(s) donde trabaja: BIBLIOTECA NACIONAL

5. Cargo que desempeña: Ayudante Bibliotecario

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Estudios Primarios; 1er. y 2do. Ciclo de Enseñanza Secundaria; Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines "Ing.Federico García Capurro"

7. Domicilio particular: Tangarupá 4800.

8. Teléfono particular: ______ Oficina: 49.60.13 Otros: 39.14.79

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Restauración y Conservación de Documentos de Archivos.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Instituto de Patología del Libro de Roma, Italia.

3. País u organismo que ofrece la beca: Italia.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 13 de mayo de 1980.

5. Fecha de comienzo de la beca: Octubre 1980 Fecha de término: Julio 1981.

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines "Federico García Capurro"

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

14/5/80 – SE COMUNICO A SE.PLA.CO.DI A LA SRA María Elena [illegible]
– APROBACION DE ESTA BECA. (K)

1224

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para ampliar los conocimientos adquiridos en mi especialidad de restauración;estudios realizados en la Escuela Universitaria de Bibliotecología,curso realizado en Biblioteca Nacional,cursos particulares con reconocidos especialistas. En la actualidad cumplo tareas en la Sección Patología del Libro de la Biblioteca Nacional. (1)

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ____

Institución y lugar en que se usó: ____

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

2. Materia: ____

Institución y lugar en que se usó: ____

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

3. Materia: ____

Institución y lugar en que se usó: ____

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____ Firma: ____

Fecha: ____

Nota de la División Cooperación Internacional: ____

Montevideo, 7 de Mayo de 1980

(1)

En el año 1977 comencé los cursos en la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines Ing. Federico E. Capurro; allí conocí a la profa. bibga. Sra. de Maiztegui especializada en restauración de documentos y con ella comenzó mi interés por esa especialidad.

Al año siguiente mediante beca ingresé a trabajar en Biblioteca Nacional, manifestando mi interés de colaborar y adquirir conocimientos en dicha materia en el sector de Patología del Libro, asistiendo en 1978 al Curso sobre Restauración de Documentos que dictara la profa. Sra. de Maiztegui en dicha institución; posteriormente paso a desempeñar funciones en la Sección Patología del Libro.

En seis meses recibiré el título de bibliotecóloga y mi mayor interés está encaminada hacia la especialización en restauración de documentos y volcar mis conocimientos en bien de la Institución a la que pertenezco y por ende al país.

Rosa Martínez

ROSA MARTINEZ

20/368.mld'e

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. Julio C. Bonelli HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES			
MARTINEZ CUELLO Rosa Susana			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casada	4 | 8 | 1952	1.322.729	estudiante
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
oriental	Tangarupá 4800		

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE Universidad de la República

EN Montevideo, 23 de julio de 1978
(LUGAR Y FECHA)

Cnel. [signature]
FIRMA

34365

Fórm. 671

00

1224 M. y M. Fórm. 1017

MOTP 1002/80 C

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VISCA — VISCA — ARTURO SERGIO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 4, MAYO, 1917 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 269.387 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AXA 12926

4. Institución a que pertenece: BIBLIOTECA NACIONAL

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR GENERAL

6. Domicilio particular: GALICIA 2304

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: DELEGADO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS DEL URUGUAY al VIII CONGRESO DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

2. Lugar en que se desarrollará: LIMA (PERU)

3. Fecha de iniciación: 21/IV/1980 Fecha de culminación: 26/IV/1980

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Arturo Sergio Visca
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Delegado de la Academia Nacional de Letras al Coloquio sobre la Lengua Española en el mundo contemporáneo, realizado en México, D.F.(México), entre el 10 y el 17 de setiembre de 1975, con motivo del Centenario de la Academia Mexicana de Letras.

Delegado de la Academia Nacional de Letras al VII Congreso de la Asociación de Academicos de la Lengua Española, realizado en Santiago de Chile, (Chile), entre el 13 y el 21 de noviembre de 1976.

Delegado del Ministerio de Educación y Cultura a la IV Reunión de Expertos del Area Básica "Cooperación en los Sectores Sociales" de la Cuenca del Plata, sectores Salud y Educación, realizada en Asunción (Paraguay), entre el 23 y el 25 de octubre de 1978.

Delegado del Ministerio de Educación y Cultura al Seminario sobre Estrategias Nacionales e Internacionales para el desarrollo de redes y servicios de información XVI Asamblea General de FID/CLA, realizado en Bogotá (Colombia), entre el 19 y el 22 de febrero de 1979, organizado por la Federación Internacional de Documentación, Comisión Latinoamericana (FID/CLA) y Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Delegado del Ministerio de Educación y Cultura al Seminario Regional de Formación para la Administración de Asuntos Culturales, realizado en Caracas (Venezuela), entre el 22 de octubre y el 2 de noviembre de 1979 y organizado por la Unesco y el Centro Latinoamericano y del Caribe para el Desarrollo Cultural (CLACDEC), adscrito al Consejo Nacional de Cultura (CONAC) de Colombia.

K 1

(1a.Parte) 15/V/980
N°629/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°1002/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 1002/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- LLAMBIAS CHICOTE, José Pío

  - SE APRUEBA -

- BERRO CASTELLS, Román

  - Se contestó por Memorandum (A) N°3511/978 (1a.Parte) respondiendo a Nota N°2075/78/D de esa Secretaría, aprobándose su solicitud de Beca.-

- DE CRECENZIO DOS SANTOS, Gustavo

  - SE APRUEBA -

- GUILLERMO GOMEZ, Uberfil

  - SE APRUEBA -

- MARTINEZ CUELLO, Rosa Susana

  - SE APRUEBA -

- SHAW ERIOSTE, Ricardo José Enrique

  - SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director
Coronel

Julio C. Gonzáles

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

DEP. I 22 PROCESADO

Z 1

(2a.Parte) 21/MAY/980
N°629/80

Contesta Solicitud de Antecedentes.-

Nota N° 1002/80/D de la SE.PLA.CO.DI..-

Señor Pro-Secretario de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión: Cnel.(R) Luis W. Cicalese.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°1002/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- VISCA VISCA, Arturo Sergio -

- SE APRUEBA -

Ver esta aparte.

Original - Señor Pro-Secretario de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión: Cnel.(R) Luis W. Cicalese.-
Copia - Departamento I - S.I.D.

010

1224

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO. Nro. 3.

M E M O R A N D U M Nro. 5849/980.mam.

PROCEDENCIA: Pedido de Informes No. 239/02 de la Junta de Comandantes en Jefe

DESTINO: SID

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

REFERENTE A: [illegible] VIVO Jorge

DOCUMENTOS: CI. 610.689 RF. 1.404.680

OCUPACION: Médico

DOMICILIO: Maldonado Nro. 1080 (1964)

OTROS DATOS: Nacido en la 13a. Sec. de Montevideo el 4/7/32; hijo de Julio y María

ANOTACION: 12/964: Suscriptor de la revista URSS, editada por la Legación de la Unión Soviética en el Uruguay, y que recibe en forma personal.-EL POPULAR del 22/8/73: candidato por la Facultad de Medicina orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Integró la lista No. 170, lema: "Por la recuperación de la Universidad", de tendencia democrática.-18/X/76: Participa el 15/5/72 de una reunión en el Sindicato Médico del Uruguay, en la cual se trata de la designación del Dr. Gary como delegado a la Comisión de Cultura, la cual se aprueba por mayoría, con oposición del Dr. Algorta.-Acta Nro. 1 del 15/5/972.-18/X/76: Participa el 25/5/72 de una reunión en el Sindicato Médico del Uruguay, en la que se trata la situación de médicos detenidos.-La Mesa dispuso cursar telegrama al Secretario General de las Naciones Unidas dando cuenta del Estado de Guerra y solicitando intervención de la Comisión de Derechos Humanos/.Acta No. 2 del 25/5/72.-17/X/76: Presente el 8/6/72 en reunión del SMU., en la que se trata un informe del Comité de Movilización en el que se hace mención a los [illegible], torturas [illegible], etc.-[illegible] amplia discusión, cada uno de los presentes expone su criterio al respecto.-Acta Nro. 3 del 3/6/72.-20/10/976: Participa de una reunión en el SMU el 29/6/72, en la cual se lee un informe producido por el Dr. [illegible] González sobre la situación de médicos detenidos.-Se formula declaración de profesionales médicos

(Continuación de Memorandum Nro. 5349/980.mem.-)

del Uruguay para acompañar a la de Profesionales Universitarios.-Acta No. 7 del 29/6/972.-21/10/976: Presente en una reunión del SMU el 20/7/72, en la cual el Dr. Mario Ramos Hernandez (Secretario General de la Comisión Ejecutiva Central de la Confederación Médica Panamericana, Santiago de Chile), informa sobre entrevistas realizadas con autoridades uruguayas.-Se establece que dicho informe es totalmente negativo.-Acta No. 10 del 20/7/72.-22/10/976:Presente en una reunión del SMU el 27/7/72 en la cual se lee un informe del Dr. Tabaré Gonzalez sobre el fallecimiento del Dr. Alvariza.-Se dice que es consecuencia de la violencia que el regimen trajo al país.-El Dr. Algorta refuta tales términos por parciales, y recuerda el asesinato del Dr. San Mitriona.-Se da entrada a un informe del Dr. Dibarboure sobre la detención de la Dra. Raquel Di Landro.-Acta No. 12 del 27/7/72.-25/X/76: Presente el 13/XI/72 en reunión del SMU en la que se leen informes del Comité de Movilización y se efectúan exposiciones de la política que desea seguir la mayoría del SMU en relación con la realidad nacional.-Acta No. 30 del 13/11/72.-27/10/76: El 6/9/73 concurre a sesión del S.M.U. en la cual se resuelve que el Sindicato haga una declaración pública ante la detención del Dr. Liberoff, agresiones a diversas Facultades, clausura de los Institutos Normales y muerte de un estudiante de Agronomía.-Acta No. 20 del 6/9/73.-27/10/976: El 13/9/73 participa de una sesión en el SMU en que se trata el tema de la muerte del Dr. Salvador Allende, del cual hace su apología, y los sucesos que vive Chile.-Se resuelve rendirle homenaje e interesarse por la situación de los colegas que actuan en dicho país. Se estudia la publicación de una declaración .-Acta No. 21 del 13/9/73.-27/10/976: El 1/11/73 asiste a una reunión en el SMU en la que se debate sobre la resolución del ME. que expulsa del país al Dr. Liberoff.-Se resuelve plantear al ME. la revocación de tal medida, promover una campaña de recolección de firmas y poner el hecho en conocimiento de los organismos internacionales que velan por el respeto a los Derechos Humanos.-Acta No. 26 del 1/11/73.-28/X/76: El 1/3/73 asiste a una reunión del SMU. en la cual se da entrada a una nota del

(Continuación de Memorandum Nro. 5849/980.mem.)

"X FESTIVAL MUNDIAL DE LA JUVENTUD Y LOS ESTUDIANTES" a llevarse a cabo en Berlín con fines de "solidaridad" y recaudación de fondos para el pueblo de Viet Nam.- El Dr. W. Bermúdez informa que han adherido al Movimiento "Por la Patria" y Movimiento Nacion de Rocha.-Se resuelve, con el solo voto contrario del Dr. Algorta, conceder una contribución en metálico.-Se aprueba, también con el voto contrario del Dr. Algorta, solicitar al "Grupo de Solidaridad con Médicos y Practicantes detenidos", remita a la mayor brevedad la información solicitada sobre detenidos y torturas para enviar a Amnesty International.-Acta No. 36 del 1/3/73.-1/11/976: Presente el 12/7/73 en reunión de SMU en que se vota favorablemente el levantamiento de un paro que se estaba realizando.-Hay un planteamiento del sector "Sindicalismo Auténtico" refutando acusaciones del Dr. Orlando M. Pereira que sindicó al Dr. Hugo Amengual de ser agente de la CIA y estar a sueldo de la Embajada de USA.-Acta No. 10 del 12/7/73.-2/11/976: Participa el 13/7/73 de una reunión en SMU en la cual se trata la detención de médicos y practicantes y las medidas de lucha que deben tomarse.-Expresa que apoya la idea de hacer un paro.-Se resuelve realizar una intensa movilización y convocar al C.E. para reunión extraordinaria.-Acta No. 12 del 13/7/73.-2/11/976: Presente el 17/7/73 en reunión del SMU en que se trata el incumplimiento de decisiones gremiales por algunos asociados, a los cuales se sanciona suspendiéndoles sus derechos.-También se hace una evaluación de la situación actual, resolviéndose por unanimidad intensificar la propaganda a cargo del Comité de Movilización encomendar a la Mesa la prosecución de gestiones tendientes a lograr información sobre compañeros detenidos, etc.-Acta No. 13 del 17/7/73.-15/6/77: En su carácter de Sub-secretario del Ministerio de Salud Pública, viaja al interior de la Rpca. para inspeccionar obras hospitalarias.-21/9/77: Se establece que es Sub-secretario del Ministerio de Salud Pública.-Su padre, el Dr. Julio [illegible] y Silva, se declara socialista y admirador de Batlle y Ordóñez.-

[illegible]

Montevideo, Agosto 11 de 1980.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
MILTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

013/13-

Fs. 2

Integrada Fs. 1 - Foto tipo Carnet Dr. Hugo F. García Olveira

Minas, 15 de febrereo de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Lavalleja

Cnel. Don Edmundo Sánchez Zeballos

P r e s e n t e

De mi consideración:

Hugo Francisco García Olveira, oriental, domiciliado en la calle José Enrique Rodó No 743 de esta ciudad, de profesión médico, ante Ud. se presenta y dice:

Habiéndome Ud. comunicado los cargos que se me hacen, por los cuales se me inhabilita para ocupar cargo público, vengo por la presente a presentar los descargos del caso.

1.- En primer lugar se me objeta haber firmado una adhesión al Frente Amplio que apareció publicada en el diario "Ahora" en el año 1971.- Efectivamente en 1971 firmé esa adhesión de buena fé, al igual que otros profesionales, que sin estar embarcados en ningún partido político, la consideraron favorable a los intereses del país.-

2.- En segundo lugas se me objeta haber sido sumariado por razones políticas en el Instituto Normal "María Stagnero de Munar" y "Joaquín R. Sánchez".-

Ingresé a dicho Instituto por concurso abierto de oposición en el año 1958, dictando clases de Biología y posteriormente de Higiene.- Trabajé ininterrumpidamente hasta 1973 a entera satisfacción de las autoridades docentes, no habiendo merecido objeciones de ningún tipo, ni en el plano docente ni moral.-

En 1972, como es notorio, la agitación estudiantil llegó

Sigue Fs. 3 - Hoja 2 del Recurso Dr. Hugo F. García

también al Instituto Normal.- En este centro se sucedían las asambleas y los paros estudiantiles.- Los estudiantes abandonaban las aulas, o no asistían a clase, tal como lo hacía constar en la Libreta de Anotaciones del Profesor.- Puedo declarar que en ningún momento hice manifestaciones de caracter político, ni en las clases ni fuera de ellas.- En el mes de agosto del año 1973 se clausuraron los Institutos Normales y yo, al igual que otros muchos docentes efectivos fui sometido a sumario administrativo.- En las actuaciones de ese sumario, que duró un año y medio, se me hicieron imputaciones de orden administrativo referentes al control de la asistencia de los alumnos, pero nunca de caracter político en el ejercicio de la docencia.- Prueba de ello es que al concluir el sumario, fui reintegrado a mi cargo de profesor efectivo, en el mes de marzo de 1975, sin otras sanciones que las pecuniarias.-

3.- En tercer lugar se me objeta haber renunciado como Profesor efectivo en los Institutos Normales "María S.de Munar" y "Joaquín R.Sánchez" en marzo de 1975.-

En ese momento, habiendo transcurrido un año y medio desde la instrucción del sumario, yo tenía decidida mi radicación en esta ciudad de Minas, para ejercer mi profesión de médico.- Me pareció lo más correcto renunciar a un cargo que no iba a poder desempeñar más.- Hice llegar mi renuncia para dejar a la Dirección de los Institutos en libertad de designar nuevo Profesor, en el momento en que se iniciaba un nuevo año lectivo.- Pasé a residir en Minas el 29 de a-

Fs. 3 42

Inteade Fs. 2 - Hoja 1 del Banco Dr. Hugo Fco. García.

bril de 1975.-

No soy un hombre de fortuna, siempre viví de mi trabajo.- Mi alejamiento de los Institutos Normales, al igual que mi radicación en la ciudad de Minas, fueron determinadas única y exclusivamente por razones económicas a fin de mejorar mi situación económica familiar.-

4.- En cuarto lugar, con relación a mi vinculación con el Dr. Villar, permítaseme historiar un poco la situación.- Ingresé al Departamento de Histología y Embriología de la Facultad de Medicina en el año 1948 como Ayudante de clases prácticas, interino al principio y titular, por concurso de oposición, a partir de 1951.- Allí conocí al Dr.Hugo Villar, en aquel momento estudiante y Ayudante de clases prácticas, al igual que el suscrito y se establecieron entre ambos los vínculos naturales, por razones de trabajo, como integrantes del equipo docente de una Cátedra.- Al cesar en su cargo por límite reglamentario, el Dr.Hugo Villar en 1954 pasó a otra Cátedra, la de Anatomía Patológica.- El suscrito cesó en su cargo de Ayudante de clases prácticas en febrero de 1955, para ingresar como Practicante Interno del Ministerio de Salud Pública, por concurso de oposición.- Dejé de tener contacto con el Dr.Villar durante muchos años.- En el año 1972, siendo yo suplente de la delegación profesional en la Comisión del Hospital de Clínicas, fui llamado a subrogar al Dr.Mario Pareja Piñeiro, como integrante de dicha Comisión.- Allí volví a ver al Dr.Hugo Villar, a-

Sigue Fs. 4. Hoja del Recurso del Dr. Hugo Fco. García

hora como Director del Hospital de Clínicas.-

En la mencionada Comisión del Hospital de Clínicas, en la cual yo actuaba, se trataban únicamente problemas vinculados con la Administración y Funcionamiento del Hospital de Clínicas.- Posteriormente el Dr. Hugo Villar se postuló como candidato a Intendente de Montevideo por el Frente Amplio.- Yo nunca hice ninguna manifestación de adhesión personal a su candidatura.-

5.- Se me objeta haber adherido a una lista izquierdista en el Instituto Normal.- Aclaro que por razones familiares, en ese momento había enviudado y tenía a mi cargo mis dos hijos pequeños, no tenía absolutamente ningún tiempo disponible para actividades de caracter gremial o político.- No recuerdo haber integrado ni adherido a ninguna lista izquierdista de la Asociación de Profesores Normalistas.-

6.- Se me objeta integrar una lista de Docentes de Medicina adherentes al Frente Amplio.- En ese momento yo era Asistente de Clínica Médica (designación actual del cargo es Profesor Adjunto) y mi adhesión fue por los mismos fundamentos que expuse en el numeral uno.-

Saluda a Ud. atentamente,

HUGO F. GARCIA

Fs4 f.3

Antecede Fs. 3. Foja 2 Recurso del Dr. Hugo Fco. García..

Adjunto datos personales:

Nombre: HUGO FRANCISCO GARCIA OLVEIRA

Carné de Identidad: 521.587 (Montevideo)

Credencial Cívica: C E A 12.280

Domicilio: José Enrique Rodó 743 .- Ciudad de Minas.-

Teléfono: 3038 - Minas.-

Lugares de trabajo durante los últimos 10 años:

1.- Facultad de Medicina de Montevideo.- Cargo: Asistente de Clínica Médica (actual Profesor Adjunto).-

2.- Institutos Normales "María S.de Munar" y "Joaquín R.Sánchez" (Montevideo). Cargo: Profesor de Biología efectivo.-

3.- Ministerio de Salud Pública.- Cargo: Médico de Policlínica titular del Servicio de Asistencia Externa.-

4.- Médico Internista de la "Asociación de Empleados Civiles de la Nación" .-

5.- Médico Internista Suplente en "Casa de Galicia".-

6.- Médico de Radio del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay.-

7.- Médico de Sala y Policlínica en el Hospital Vidal y Fuentes de Minas.-

8.- Médico del Organismo Asistencial de la Unión Médica de Lavalleja.-

Hugo F. García

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I
(3)

Montevideo, 05 de Junio de 19?0.-

REFERENCIA A: Hugo GARCIA OLIVEIRA
Médico

MOTIVO: Recurso ante el Sr. Delegado en Minas al habérsele dado Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES QUE REGISTRA:

1) Jefatura de Policía de Minas

En su oficio el Sr. Delegado aparte de señalar la trayectoria funcional del reclamante, expone sus antecedentes:

05/X/971 - Integra el grupo de Profesores efectivos del Instituto normal, reconocidos como izquierdistas-médico.-

26/II/971 - Figura en una nómina de médicos que apoyan al Frente Amplio. "Ahora".-

11/III/972 - Su nombre aparece en una lista de Profesores y Maestros de los Institutos Normales, con la siguiente anotación:"Efectivo Médico Docente", dicha lista señala primordialmente la infiltración izquierdista dentro de los Institutos normales.-

21/VIII/973 - Se le inició un sumario por actividades políticas,luego de cumplida una sanción de 4 meses que le impuso el CONAE según Acta Nº20 del 9 de Abril de 1975, se le reintegró al Instituto Normal. Posteriormente el día 10 de Junio de 1975 se le aceptó la renuncia presentada en fecha 8 de Abril de 1975.-

16/V/974 - Figura en una relación de nombres de médicos docentes de la Facultad de Medicina adheridos al Frente Amplio.-

23/IV/97? - Según sus propias declaraciones mantenía estrechos vínculos con el Dr. Villar en las últimas elecciones nacionales.-

2) Por su parte en el Dpto.I/SID registra:

26/II/971 - Firmante de un manifiesto de adhesión de médicos al Frente Amplio. "MARCHA".-

11/III/972 - Su nombre aparece en una lista de Profesores y Maestros de los Institutos Normales, con la siguiente anotación:"Efectivo-Médico-Docente". Dicha lista señala primordialmente la infiltración izquierdista dentro de los Institutos Normales.Evaluación:A-6.

16/V/974 - Figura en una relación de nombres de Médicos Docentes de la Facultad de Medicina adheridos al Frente Amplio. Evaluación:A-1.

30/III/97? - Se tiene conocimiento de que el mencionado Doctor,actualmente radicado en la Ciudad de Minas, es de ideas izquierdistas y participó activamente en la última campaña política a favor del

...///

///...

Frente Amplio, colaborando estrechamente con el Dr. Villar y tiene vínculos de amistad con el Dr. Carlevaro Rocco.

Se presume que se alejó de Montevideo sumariado por sus actividades políticas, en el Hospital de Clínicas, Maciel o la Facultad de Medicina. Su esposa la Dra. Aurora SANCHEZ de GARCIA también de ideas izquierdistas, se desempeña como especialista de enfermedades de la piel en el Sanatorio Médico Quirúrgico Dr. Rufino Olascoaga y como Profesora de Inglés en la Esc.Industrial de la C.de Minas. Evaluación: B-2.-

DESCARGOS DEL RECLAMANTE: (síntesis)

- Admite haber adherido al Frente Amplio, lo que hizo en su momento de buena fé.-
- Que su sumario en el Instituto Normal "María S. de Munar" se produjo luego de los hechos de 1972 (agitación estudiantil, huelgas, etc). En 1973 se clausuraron los Institutos Normales y muchos docentes al igual que el causante, fueron sumariados. La instrucción del sumario duró año y medio y nunca se le hicieron imputaciones de orden político. Finalmente fue reintegrado en 1975 sin otras sanciones que las pecuniarias.
- Que la renuncia a su cargo en aquel Instituto se debió a que se iba a radicar en Minas por razones de índole económico.
- Su relación con el Dr. Villar la explica detalladamente, siendo ambos antiguos conocidos, por razones de trabajo en la Facultad de Medicina primero, reencontrándose en el Hospital de Clínicas en 1972, adonde fue llamado el causante a subrogar al Dr. Mario Pareja Piñeiro por ser suplente, en la delegación profesional en la Comisión del Hospital de Clínicas.

  Manifiesta luego que cuando el Dr. Villar se postuló como candidato del Frente Amplio, él mismo manifestó adhesión personal a su candidatura.
- No recuerda haber nunca adherido a listas izquierdistas del Instituto Normal. Agrega que incluso su situación familiar -había enviudado con 2 hijos- no le permitía ocuparse de ninguna actividad gremial o política.

CONCLUSION:

De acuerdo a sus antecedentes el suscrito entiende este se sitúa entre las Categorías B y C.

De acuerdo a lo que manifiesta el reclamante quedaría solamente su adhesión al Frente Amplio, lo que significaría una Categoría "B".

El P.R.I. N°22/976 del Bn.I.11 evaluado F-3, expone entre

...///

///...

otras cosas que el Dr. García participó activamente en la campaña política del Frente Amplio colaborando estrechamente con el Dr. Villar.

Su esposa, médico también, es considerada izquierdista.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Rodallo

COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E.O. Nº 28 33 63

Montevideo, 14 de Julio de 1980.-

CT.Nº391/D-I/80

SEÑOR VICE-PRESIDENTE DEL INTERVENTOR DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.

Ref.a: GARCIA OLIVERA, Hugo Francisco.- - - - - -

Por existir en este Servicio un recurso pendiente del Señor Hugo Francisco GARCIA OLIVERA, Cédula de Identidad Nº521.587 y habiendo manifestado el mismo que en el año 1973 en oportunidad de desempeñarse como Docente de los Institutos Normales "María Stagnero de Munar" y "Joaquín R. Sanchez", fue objeto de un sumario durante el cual no se le hicieron imputaciones de órden político, sino de carácter administrativo, se solicita se informe a este Servicio las verdaderas causales que dieron lugar a tal medida, como así toda otra información que se pueda poseer sobre la persona en cuestión, particularmente desde el punto de vista ideológico.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.-

General

Iván P. Paulós

009

1226

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
SORIANO 1045

E. j. Nº 701770

ANTECEDE Serie	Nº							

SIRVASE CITAR
Nº Of. 159/981.
Exp. ....

RBF

Montevideo, 14 de mayo de 1981.-

Señor Director del Servicio de
Información de Defensa.
General Don Iván S. PAULOS.
P R E S E N T E.

Acorde a lo solicitado por Oficio No. 391/D-I/80, cúmpleme informar que atento a los antecedentes que obran en este CO.NA.E., y a lo informado por el Consejo de Educación Primaria donde se encuentra incoado el sumario del Sr. Hugo Francisco GARCIA OLVEIRA, las imputaciones que figuran en el mismo son de caracter administrativo.

Las verdaderas causales que dieron lugar a tal medida fueron a falta de contralor con la - documentación, horarios y algún cierre de Instituto - por motivos de Seguridad no claramente especificado. En su oportunidad fue sancionado con la suspensión por 4 meses y pérdida total de los sueldos.-

Esta Vicerrectoría no está en condiciones de aportar por carecer de antecedentes otra información sobre la persona en cuestión particularmente de - caracter ideológico.-

Saluda a usted atentamente.

VISTO EL ....
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

Cnel. Juan ... Rabaina
Vice-Rector Interventor
del CONAE

IMP
15809

010

1226 4

J.C.J. / S.I.D.
MONTEVIDEO

Lunes, 13 1805 Jun 80

HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

I) RECLAMOS

A.- Dr. Hugo F. GARCIA OLIVEIRA
Nombre y apellido

II) SINTESIS DE LO PROPUESTO POR EL JEFE DEL DPTO.I

- Reclama la categoría C
- Cargas B por su apoyo público al Frente Amplio, lo que él lo afirma -

III) ACCION RECOMENDADA

- Cargas B (lo del Sumario en el Instituto Nacional no está claro). Estimo que el reclamante tiene razón

Firma

IV) DECISION

Consultar al CONAE sobre el Sumario a que el Dr. hace referencia

Firma

Sábado 16 nov May 81

011 — Cnl [illegible] 1226

SECRETO

N.t. Nº 06 71 35

Montevideo, 20 de Mayo de 1981.

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

P.Nº198/D-I/981. (A)

Ref. su Oficio Nº 199/981.-

De acuerdo a lo solicitado en su Oficio Nº 199/981 de fecha 09 de Abril del año en curso, llevo a su conocimiento:

1 - Doctor Raúl Héctor AMORIN CAL

- Esta Dirección autorizó a pedido expreso del Señor Presidente del Congreso Uruguayo de Cirugía, Doctor Alberto AGUIAR (Director del Departamento de Cirugía del Hospital Policial), a que dicho facultativo participara en el mencionado evento sin que ello determinara un pronunciamiento sobre las resultancias de sus antecedentes ideológicos. La autorización referida que surgió por iniciativa del Profesor Alberto AGUIAR está fundada en los siguientes hechos:

a - Según expresiones del Doctor Alberto AGUIAR no era posible realizar el referido Congreso Internacional de Cirugía sin la intervención del Doctor Raúl AMORIN CAL, por ser éste quien tuvo a su cargo la organización y la exposición de temas que pocos días después debían realizarse, para lo cual no había tiempo de transferir a otro facultativo ni era conveniente comunicar a los extranjeros participantes la suspensión del Congreso.-

...///

SECRETO

///... b - El Profesor Alberto AGUIAR no conocía que el Doctor Héctor Raúl AMORIN CAL tuviera antecedentes, hasta pocos días antes de la fecha de iniciación del mismo, cuando se solicita antecedentes a este Servicio.-

c - El Profesor Alberto AGUIAR explicó personalmente al suscrito estas circunstancias que motivaron la decisión que es de su conocimiento y también la preocupación de Señores Oficiales Generales al respecto.-

d - El Doctor AMORIN CAL tiene adjudicada Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".-

2 - Doctor Edison Mistral COLLINS

- Presentó reclamo de primera instancia por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C", manteniéndolo este Servicio en la Categoría recurrida, la que fue comunicada a la Jefatura de Policía de Montevideo por Expediente Nº 033/D-I/980 de fecha 22 de Enero de 1980.-

Posteriormente el jerarca del referido médico, Doctor Domingo ROSSI CABALLERO presentó a este Servicio un escrito del mismo tenor del que habría elevado al Ministerio de Salud Pública para retener transitoriamente al referido funcionario, cuya actividad se considera imprescindible. Lo que no motivó ningún cambio sobre la calificación asignada.-

3 - Doctor Hugo Francisco GARCIA OLVEIRA

...///

SECRETO

E.t. Nº 06 71 35

///... - Con fecha 14 de Mayo de 1981 se recibió ampliación de información solicitada al [illegible] y del estudio del reclamo en primera instancia este Servicio otorgó Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

4 - <u>Doctor Augusto Fernando [illegible] GONZALEZ</u>

- Esa Secretaría señala que por Oficio Nº 222/D-I/-979 de este Servicio se le otorgó Constancia de Habilitación Categoría "B", cuando en realidad en ese documento se le comunicó al Ministerio de Salud Pública que al causante se le adjudicaba Constancia de Habilitación Categoría "C". Se adjunta fotocopia de la comunicación referida.-

5 - <u>Doctor Juan Amílcar [illegible] [illegible]</u>

- Efectivamente, al mencionado ciudadano se le otorgó Constancia de Habilitación Categoría "[illegible]" por haber sido <u>Delegado de Mesa por la lista 808</u> en los comicios del año 1971.-

Complementando la presente información, llevo a su conocimiento que el Señor Ministro de Salud Pública se ha acogido a las facultades que le concede el Artículo IV de las disposiciones complementarias al Decreto Nº 352/73 aplicables a partir del 1º de Julio de 1980 para los casos correspondientes a los Señores Doctores Nevio [illegible] HABIN, Eduardo SALHA FERNANDEZ y Eduardo NAVARRETE [illegible], cuyas respectivas

...///

SECRETO

014

1226

SECRETO

//... fotocopias se adjuntan.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DIP I PROCESADO

0148

1226

SECRETO

Fs.5

f.4

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

SECRETO

OFICIO Nº 2013/P2/980.

(Sello: JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA)

OBJETO: Elevar Recurso.

EA.

E.p. Nº 600189
E.pt No. 600189

Juliado f. 4. | Nº | Hoja 3 recurso del Dr. Hugo Fco Olveira

Minas, 20 de febrero de 1980.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Atento a lo establecido en el Numeral II -De los Recursos-, de las Directivas de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 20 de mayo de 1978, adjunto al presente elevo a usted el recurso presentado por el señor Hugo Francisco GARCIA OLVEIRA, uruguayo, casado, nacido el 29/IV/928 en la 13ra. Sección de Montevideo, médico, domiciliado en Calle José Enrique Rodó 743, con número telefónico 3038 de Minas, titular de la C.I.No.521.587/Montevideo y Credencial Cívica Serie C.E.A. No.12280.

Lugar que trabajó en los últimos 10 años:

1-Facultad de Medicina de Montevideo.

2-Institutos Normales "María S.de Munar" y Joaquín R. Sánchez" (Montevideo).

3-Ministerio de Salud Pública (Médico de Policlínica titular del Servicio de Asistencia Externa).

4-Médico Internista de la "Asociación de Empleados Civiles de la Nación".

5-Médico Internista Suplente en "Casa de Galicia".-

6-Médico de Radio del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay.-

7-Médico de Sala y Policlínica en el Hospital Vidal y Fuentes de Minas.

8-Médico del Organismo Asistencial de la Unión Médica

//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25 FEB. 1980
Fecha de Salida
Pasa a E.M.P.
No. de Identificación 5954

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/980
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 1226

DEP. I PROCESADO

015 - 1226 -

Ligeu Ej.	No	6	0	0	1	9	0	-
		Seis	Cero	Cero	uno	nueve	Cero	-

// de Lavalleja.

A esta persona el suscrito le expidió Constancia de Antecedentes Categoría "C", en razón de que el mismo registra las siguientes anotaciones:

5/X/971 Integra el grupo de Profesores efectivos del Instituto normal, reconocidos como izquierdistas-médico.

26/XI/971: Diario "AHORA", página 6, figura en una nómina de médicos que apoyan al Frente Amplio.

23-IV-976: Según sus propias declaraciones mantenía estrechos vínculos con el Dr. Villar en las últimas Elecciones Nacionales. Consultado el CONAE informa que el 31/AGO.-973 se le inició un sumario por actividades políticas, luego de cumplida una sanción de 4 meses que le impuso el CONAE, según Acta No.20 del 9-ABR-975, se le reintegró al Instituto Normal. Posteriormente el día 10-JUN.-975 se le aceptó la renuncia presentada en fecha 8/ABR/975.-

11-MAR-972-Su nombre aparece en una lista de Profesores y Maestros de los Institutos Normales, con la siguiente anotación: "Efectivo-Médico Docente", dicha lista señala primordialmente la infiltración Izquierdista dentro de los Institutos Normales.-

16-MAY-974-Figura en una relación de nombres de médicos docentes de la Facultad de Medicina adheridos al Frente Amplio.-

//

R228

RESERVADO

E.p. Nº 600190

E.p. Nº ~~600190~~

Antecedentes	Nº	6	0	0	1	8	9	-
S. Ep.	Nº	seis	cero	cero	uno	ocho	nueve	-

Reside en la Ciudad de Minas, desde el 29/IV/975.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

EDMUNDO W. SANCHEZ.

Exp.Nº 277/D-I/981.
(E)

Montevideo, 19 de Mayo de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 22/VI/81
Pasa a
No. de identificacion 13585

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación al Doctor Hugo Francisco GARCIA OLVEIRA.-

Asimismo en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto: "... que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván D. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EXPEDIENTE 2010/P2/981
EA.

Minas, 10 de junio de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

DEP. I PROCESADO

En cumplimiento a lo dispuesto precedentemente se

//

RESERVADO

tomó nota de la resolución mencionada, a fin de regu-
larizar los tramites administrativos correspondientes, asi mismo se adjunta la notificación hecha al interesado.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pasa a J. E. M. P.
No. de identificación 17014

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 12 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pasa a Reserva
No. de Orden 4843

018

1226

E.t. Nº 821118
E.t. No. 821118

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA.

DELEGACION DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

NOTIFICACION

Minas, 9 de junio de 1981.

En el lugar y fecha arriba indicado tomo conocimiento que el Servicio de Información de Defensa en Resolución a mi Recurso de revocación de 1ra. Instancia presentado ante esta Delegación el 15/II/980 me otorgó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".

En este mismo acto administrativo se me notifica que deberé cuidar en el futuro mis actividades en todo lo que involucre un apartamiento de mi conducta en lo político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación.

Doctor

Hugo Francisco GARCIA OLVEIRA

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

019/19 1226

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 165/980.-

Destino: Dir. Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 161330DIC.80.-

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Norma Raquel [illegible] solicitando revisión de antecedentes al haber sido declarada cesante de sus funciones en el Sindicato Médico del Uruguay.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Comisión de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Entrada 30/12/80
Sec Recursos
Orden 1227

DEP. I
PROCESADO
C

001/21

1227

fl. 2

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MENDEZ 2do. APELLIDO: — 1er. Nombre: NORMA 2do. Nombre: RAQUEL

NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: DIVORCIADA EDAD: 32 HIJO DE: RAMONA MENDEZ Y DE: —

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 17-7-1948

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.186.540 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BNB Nº 30168

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: RANCAGUA Nº 3412 Apto. 2

ENTRE CALLE: RIO GUAYAS Y CALLE: TORRICELLI JURISD. SECC. POL. Nº 12

TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

X CALLE: RIO GUAYAS Nº 3647 bis APTO. — ENTRE CALLE: BURGUES... CALLE: GONZALES

CALLE: TORRICELLI Nº 4024 APTO. 2 ENTRE CALLE: GONZALES Y CALLE: BURGUES...

CALLE: RANCAGUA Nº 3412 APTO. 2 ENTRE CALLE: RIO GUAYAS Y CALLE: TORRICELLI

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.A.S.M.U. (Sanatorio 2) TELEF.: 586021/24

SITA EN CALLE: 8 de OCTUBRE Nº 3288 ENTRE CALLE: ABREU Y CALLE: ISIDOROS

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hotel Columbia (Peluquería) TELEF.: 909881

SITA EN LA CALLE: RECONQUISTA Nº — ENTRE CALLE: MISIONES Y CALLE: TREINTA Y TRES.

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Dep. I PROCESADO



Norma Raquel Méndez

5000 - 5/79

f.3

Montevideo, 14 de Enero de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Sr. Coronel Hugo N. Arregui

De mi mayor consideración:

La que suscribe NORMA RAQUEL MENDEZ, C.I. Nro. 1.796.540 con domicilio en la calle Rancagua Nro. 3972 apto. 2, ante usted se presenta y expone:

Que el día viernes 11/1/80, fui notificada por el asesor de personal del Sindicato Médico del Uruguay, que había sido declarada cesante de mis funciones por tener problemas Politicos, por lo cual apelo a usted como maxima jerarquia Policial, a los efectos de que disponga de la averiguación correspondiente sobre mi persona, dado que yo en ningun momento pertenecí a ninguna agrupación Política de izquierda, siendo toda mi familia Blanca y Colorada como yo, no habiendo vivido nunca en la dirección que se menciona, sino que siempre lo hice en este barrio, además quiero decirle que en el año 1969 yo vine del interior de la República, recordando sí, que en ese año, concurrí a clase de peluqueria en la Av. San Martin casi Bvar. Artigas donde se me enseñaba el oficio en forma gratuita conjuntamente con otras chicas más, lo raro de todo esto recordando ahora es que se nos pidio los datos completos de todas nosotras y se nos hizo firmar un libro,

SICUE SERIE — Nº

lo que pienso que se me utilizó con fines políticos como era costumbre de este partido.Político,a pesar que nunca se nos habló de politica.Sr.Jefe apelo a su generosidad comopadre,a que se me dé un rapido trámite a mí petitorio,dado que hace varios años que estoy divorciada de mí esposo,siendo el unico sosten de mis 3 hijos menores,el sacrificio de mi trabajo,la lucha diaria para que mañana ellos sean el futuro de mi Pais como se dara cuenta esta es una situación muy dificil para mi y mis hijos,por lo que sino cuento con su generosidad como persona, como Militar,base fundamental que han tenido ustedes para la recuperación del Pais y la tranquilidad Pública.

Señor Coronel agradesco desde ya su infinita colaboración que me brindará para solucionar mis problemas y que yo pueda seguir trabajando y educando a mis hijos ardua tarea para una mujer sola,y no abandonar estos niños en esta edad que es cuando más necesitan de mi apollo.-

Saluda a usted atentamente

NORMA RAQUEL MENDEZ

Norma Raquel Mendez

DEP. II PROCESADO

16 ENE. 1980
01746
FIRMA

f. 4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 17 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario

D-3
22 ENE. 1980

DEP. I
PROCESADO

ANTECEDE
SERIE

fs 4 - Juicio de la JM118

f. 5

MENDEZ de SODANO:- Norma R.

07765

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Río Guayas 4637 bis

Datos Personales oriental, edad 21 años(1969)

F. 70 - 10.000 - 1/76

ANTECED
SERIE

de Solano

f. 6

OBSERVACIONES

30/3/1976:- Afiliada No. 37.202 al Partido Comunista desde el 20/3/69, según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 8/5/74.-Cpta.7073 Asunto.-
apm.-

27/12/979:SMU/13.893/979.-hmg.-

MENDEZ. Nº.Af. 37.202.

NOMBRE Norma R. Mendez de Sodano.

Nacionalidad Or. 21.

Fecha Ingreso 20 03 69

Dir. Río Guayas 4637 bis

Dep. Mteo.

OFICIO

Lu 006

DEP. PROCESADO C

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA, DEPART. III.-

ANTECED.

I-6. ~~Aguirre~~ Norma Méndez de Suárez

DILIGENCIADO Nº 303/980-hl.-
Montevideo, febrero 7 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la / persona Norma R. MENDEZ de SUAREZ.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, el S.I.D. registra IDEM a esta, por su parte la Armada sin anotaciones.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-sfl.-
SECRETARIA "
Montevideo, marzo 3 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la averiguación ordenada.-

POR ... INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario ... RODRIGUEZ

DEP. I
PROCESADO
C

(Se [illegible] al papel [illegible]rado)

ACTA: En la ciudad de [illegible]video, a los [illegible] días del mes de marzo del año mil [illegible], ante la presencia del suscrito, Comisario [illegible] del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Norma Raquel MENDEZ, Oriental, [illegible], de [illegible] años de edad, nacida en Montevideo el 17 de Julio de 1947, C.I. [illegible] 1.796.540, domiciliada en Rancagua 3972 apto. 2, quien es indagada sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-

PREGUNTADA: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que hasta el día 11 de enero del presente año, se desempeñaba como personal de servicio en el Sindicato Médico de 8 de Octubre y Abreu, por lo cual recibía una remuneración mensual aproximada de N$ 1.200. Que en la fecha mencionada fué dada de baja, según lo comunicado por el Asesor de Personal del Sindicato Médico por tener problemas políticos, según dijera, siendo ésta la causa que motiva el presente pedido de revisión de antecedentes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Que por la dicente y tres hijos, de nombres María Raquel de 16 años, Ana Carolina [illegible], de 12 años, y [illegible] Johnathan Méndez, de 30 meses. Que hace aproximadamente cuatro años que se halla divorciada de su ex-esposo de nombre Héctor Rodolfo [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Si tuvo algún tipo de Militancia Política o Gremial.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, que nunca tuvo militancia de ninguna índole.-

PREGUNTADA: Como explica Ud. entonces que aparezca afiliada al Partido Comunista con el Nro. 37.202 desde el 20/3/69.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que la dicente supone que dicha afiliación pudo haber sido efectuada en una casa a la cual concurrió en el año 1969 durante el lapso de un mes a estudiar peluquería. Que dicha casa se hallaba ubicada en la Calle Propios, no recordando el Nro., habiendo sido invitada a concurrir a dicho curso por una vecina de nombre Miriam, con la cual perdió vinculación, viviendo en esa época en la calle Río Guayas 4637 bis. Que en la mencionada casa de la calle Propios, a la deponente le fueron solicitados todos sus datos en forma completa, siendo ésta la única forma que la deponente sospecha que pudo haber sido afiliada sin su conocimiento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Si recuerda quien o quiénes se encontraban al frente del mencionado local de peluquería, o quiénes daban las clases.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, que no lo recuerda en absoluto, ya que por otra parte en el único mes que concurrió, lo habrá hecho sólo en tres oportunidades.-

PREGUNTADA: Si recuerda algunas de las personas que concurrían a dichas clases.-

CONTESTA: Que sólo a su vecina antes mencionada, de nombre Miriam, y de la cual no recuerda el apellido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, quitar, enmendar o rectificar a lo antes expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, y leída que le fuera la presente, firma de conformidad con lo expuesto un original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fecha antes indicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Norma R. [signature]

NORMA RAQUEL [illegible]

Deponente.-

[signature]

PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI-GENCIA. DEPTO. Nro. 4

DILIGENCIADO Nº 43/980.-mfv.-

Montevideo, Marzo 12 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

De acuerdo a lo dispuesto, y en relación al Expediente Nro. 1746, se procedió a citar a esta Oficina a la peticionante, Sra. Norma Raquel MENDEZ, quien vertió en Actas que se adjuntan a fojas 8 las siguientes declaraciones:

Que en relación a su posible afiliación al Partido Comunista, cree que haya sido cuando en el año 1969 concurría a una casa ubicada en la Avda. San Martín 2930, a efectos de aprender Peluquería, lugar donde concurrió en tres o cuatro oportunidades por espacio de un mes, siendo llevada por una vecina de nombre Miriam. Que cree que sea en el único lugar donde se le hayan podido tomar todos los datos para su filiación al P.C.-

Atento a ello se concurrió a la Avda. San Martín a la altura del 2930, a fin de recabar la opinión de varios vecinos sobre qué clase de local funcionaba en el 2930, llegándose a consultar las siguientes personas:-

1)-Roberto Luis GAMERO, oriental, casado, de 50 años de edad, con domicilio en San Martín 2925, propietario de la Provisión allí ubicada y con 20 años de residente en la zona.

2)-Mario PACHUK AGSTENTUG, oriental, casado, de 60 años, propietario de la firma "MARIO ACRILAN", ubicada en el 2931, y arrendatario de la finca ubicada en el 2930, donde actualmente tiene un depósito, quien reside en la zona hace más de 18 años.

3)-María Antonia MATURRO de REPETTO, oriental, casada, de 48 años, domiciliada en el 2936 apto. 3, y con 20 años viviendo en dicha zona, y

4)-Catalina B. de TEDESCHI, oriental, casada, de 59 años, con domicilio en el 2942 y 20 años de moradora.

todos los cuales fueron contestes en manifestar que en el año 1969 existía en el Nº 2930 de la Avda. San Martín, un local del Parti-

..//

SIGUE SERIE — Nº [illegible]

//.. do Comunista, y el cual en la parte alta de su fachada, tenía un cartel que lo identificaba como tal, aunque nadie recuerda a qué Seccional pertenecía; recordando algunas de las vecinas, que en efecto, allí se daban clases de Peluquería para la Juventud.

Es de hacer notar que aún en la actualidad, existen impactos de bala en la fachada de la finca, los cuales aún están señalados con un círculo de pintura negra, cosa muy común entre los locales comunistas.

Consultada nuevamente la peticionante sobre la persona que la había llevado a dicho lugar, manifestó que le había sido imposible ubicarla, no sabiendo además quién o quienes estaban al frente de dicho local de la Avda. San Martín.

De acuerdo a lo manifestado por la Sra. Norma MENDEZ, no hay ninguna duda que se trataba del mismo lugar, y de acuerdo a lo manifestado por los vecinos en cuanto al cartel que allí existía, si ella concurrió durante un mes, no puede dejar de haber visto el mismo, sabiendo por lo tanto a qué local iba.

Saluda a usted atentamente:

El Jefe del Departamento Nro. IV.-

[firma]

DEP. I

ANTE[illegible]
SERIE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.0316.-JPN.-cfl.

Montevideo, marzo 12 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Cuatro de ésta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el presente / significando que a juicio del suscrito queda debidamente comprobada su afiliación al Partido Comunista.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

FIRMA-CARGO

RESERVADO

11

E.r. Nº 469662

ANTECEDENTE: Leg. 316 Acc. Ptes.
SERIE: B [illegible]

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1151/980.rf.-

Montevideo, 17 de marzo de 1980

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

Para su conocimiento y resolución, y de - acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352/78 del 9 de mayo de 1978, y apartado E de la Circular Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted - las precedentes actuaciones, para su conocimiento y resolución.-

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa,

Coronel: [signature]

Hugo N. Arregui

Exp.Nº199/D-I/980

Montevideo, 30 de Junio de 1980.-

Vuelva al Señor Delegado en Montevideo, a efectos de que se sirva expresar su opinión ante el presente reclamo, haciéndose constar que el mismo se encuadra en lo que prescribe el apartado H de la Circular Nº01/974 citada precedentemente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

1227

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-[illegible]

RESERVADO

012 -

1227

J[illegible] DE POLICIA.- Asunto Nº 1151-80.CR/[illegible]

Montevideo, julio 14 de 1980

[illegible] a la Información aportada por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, mantengáse las anotaciones mencionadas, para notificación y posterior archivo vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

[illegible] ARREGUI

Montevideo, julio 17 de 1980.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, tomo conocimiento de la resolución que antecede.-

NORMA RAQUEL MENDEZ.-
Céd. Id. Nrc. 1.796.540.-

DIRECCION NACIONAL I INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 17 de 1980.-

PASE al Departamento Tres para conocimiento, fecho-/ vuelva.-

Sub-Cr. [illegible]
NELSON [illegible] MENDEZ

POLICIA DE MONTEVIDEO
Entrada [illegible]
11 JUL 1980
Recibido [illegible] hora [illegible]
Firma Cargo

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA" DNII. Nro.607.- VC.- sfl./

Montevideo, 12 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A esta altura y de acuerdo a lo tratado con Usted, devuelvo el presente a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRE. OF.
SECRETARIA GENERAL
Entrada No.
Fecha 15 MAYO 1981
Recibido a la hora 16.00
Firma

DEP. I
PROCESADO

1227

A.a. Nº 629541

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1151/80.CR/gmg.

Montevideo, mayo 15 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEF[illegible]SA.-

Acorde a lo dispuesto por el Señor Director, elevo a usted la revisión de antecedentes de la Señora Norma Raquel Méndez, la cual por error no había sido devuelta a ese Servicio con el informe correspondiente y se dispuso mantener las anotaciones que poseía la titular de estos obrados, de cuya resolución fue notificada con fecha 17 de julio de 1980 como consta en fs. 12.-

Por lo expuesto, dado lo resuelto y notificado y compartiendo la opinión del Sr. Director de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (fs. 10), el suscrito estima que se debería mantener la denegatoria de modificación de sus antecedentes, dado que no quedan dudas que la afiliada es la // mencionada persona, y la misma no aporta ningún elemento positivo a efectos de que se pudiera considerar lo contrario.-

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL [illegible]

DEP. I
PROCESADO

122[illegible]

227

RESERVADO

///... Montevideo, 19 de Mayo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Exp. Nº 275/D-I/981. (E)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Norma Raquel MENDEZ, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 4 de Junio de 1980.-

REFERENTE A: MENDEZ, Norma Raquel

MOTIVO: Eleva recurso ante el Sr. Delegado en el Departamento de Montevideo, solicitando revisión de antecedentes. Declara a la vez haber sido cesada en sus funciones en el Sindicato Médico del Uruguay.por sus antecedentes ideológicos ("por tener problemas políticos").

ANOTACIONES IDEOLOGICAS

D.N.I.I. (fs. 5 y 6 del exp.)

30/III/976 - Afiliada al Partido Comunista desde el 20/3/69, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibal do Arismendi el 8/5/74.-

S.I.D.

Se registra la misma anotación.-

DESCARGOS DE LA CAUSANTE

Manifiesta no haber nunca pertenecido a ninguna agrupación política de izquierda.
En 1969 vino del interior, concurriendo a clases de peluquería en la Av. San Martín casi Br. Artigas, las que eran impartidas en forma gratuita. Allí, al igual que a otras jóvenes, se les pidió los datos personales, haciéndoseles firmar un libro suponiendo que ello fue utilizado con fines políticos, de lo que nunca se le habló.
Divorciada, con 3 hijos menores -declara- a su cargo.

ANALISIS

En principio se estima se trata de la misma persona, ya que en su ficha de reclamación establece como domicilio entre otros en los 10 últimos años, la dirección Rio Guayas N° 3647 Bis. En la ficha de afiliación al Partido Comunista figura la misma dirección con una diferencia en el N°, que es 4637, estimándose que el error de todas maneras no la exime.
Corresponde establecer que su cese se produce en una institución privada.
En el Acta que se le toma por parte de la policía (fs.8) se confirma la dirección anotada, con el N° 4636 bis, así como su concurrencia a clases de peluquería, a donde fue -dice- por un mes, estando el local ubicado en la calle ex-Propios, no recordando el número. Concurrió a dicho lugar con una persona llamada Miriam, de la cual perdió vinculación.

DEP. I PROCESADO C

...///

///...

Que en dicho lugar se le tomó todos sus datos, de donde deduce que puede haberse producido su afiliación al Partido Comunista.

No recuerda mayores detalles, nombres, ni quién daba las clases, y agrega que sólo fue a tres clases.

A fojas 9 y vuelta, luce informe policial de las averiguaciones realizadas, de donde se extrae de las declaraciones de vecinos, que en el N° 2930 de la Av. San Martín había un local del Partido Comunista que tenía en la parte alta un cartel que así lo establecía. A la vez allí se daban clases de peluquería.

En síntesis, las averiguaciones demostrarían que la dicente cuando concurrió a dicho lugar tenía que saber que era un local del Partido Comunista, lo cual es establecido por el Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia en su informe dirigido al Sr. Jefe de Policía (fs. 10), quién entiende que a su juicio queda debidamente comprobada su afiliación al Partido Comunista.-

CONCLUSION: No parecería convincente el alegato de la causante, para introducir modificaciones en sus antecedentes.

El Sr. Delegado eleva las actuaciones, citando el apartado E de la Circular N° 01/979 del COSENA. Entiende el suscrito que aparte de faltar la opinión del mismo, el caso se ajusta a lo dispuesto según el apartado G de la Circular de referencia.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL CIRCULAR Nº 01/979.

Montevideo, 12 de febrero de 1979

De acuerdo a lo decidido en la reunión del Consejo de Seguridad Nacional, de fecha 08FEB979, se deja sin efecto la Directiva Nº 2 de la Junta de Comandantes en Jefe, de fecha - 04OCT978, referente a "Disposiciones para la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, acorde al- Decreto Nº 352/978 del Poder Ejecutivo de fecha 09MAY978" - estableciéndose al respecto : ----------------------------

A) Fíjese como plazo para que todos los funcionarios pertenecientes a las diversas reparticiones estatales, Entes- Autónomos y Servicios Descentralizados, presenten la --- Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, el 15 - de Marzo de 1980. ------------------------------------
Esta disposición no rige para los cargos docentes. -----

B) A partir del 15 de Mayo del corriente, no se hará ningún ingreso en cualquier repartición del Estado, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, sin la debida Cons-- tancia de Habilitación. ------------------------------

C) Toda persona que se presente a una repartición pública a efectos de ingreso, exhibirá el original y fotocopia de- su Constancia de Habilitación, que será de su cargo; ésta permanece en la oficina a todos sus efectos y el original en poder del usuario. -------------------------

D) Referente a la validez en tiempo de las "Constancias de- Anotaciones en Ficheros Policiales" ya expedidas y de -- las "Constancias de Habilitación para Cargos Públicos",- la misma será de cinco años sin perjuicio de su carácter precario, pasible de modificación o revocación futura. -

//

E) Se establece un plazo de siete días hábiles para recurrir ya sea la adjudicación de Constancias o por recursos subsiguientes, una vez tomado conocimiento. -----------
Asimismo, los recursos en primera instancia, deberán ser sustanciados en un lapso no mayor de cuarenta y cinco -- días, excepto los casos fundamentados que requieran mayor tiempo. ---

F) Los recursos contra decisiones de la autoridad policial, anteriores al Decreto N° 352/978, motivarán la nueva tramitación de Constancia, recibiendo dicho trámite consideración prioritaria. --------------------------------

G) Debiendo los recursos en segunda instancia ser resueltos por la Junta de Comandantes en Jefe, los mismos serán presentados ante el Delegado del S.I.D., quien procederá a formar expediente adjuntando lo actuado hasta el momento, incluyendo las notificaciones de rigor y elevándolo al -- S.I.D., quien a su vez lo hará ante la Junta de Comandantes en Jefe con el informe del caso. ----------------

H) Los recursos sobre registros que no correspondan a las -- "Constancias de Habilitación" establecidos en el Decreto - N° 352/978, serán aceptados por el S.I.D. sólo cuando vengan tramitados ante los Señores Delegados Departamentales, acompañados de los registros de sus correspondientes reparticiones y con la opinión jerárquica al respecto. ---

I) Sin perjuicio de los plazos establecidos, los jerarcas -- responsables harán el máximo esfuerzo en la utilización - de las Constancias ya otorgadas, para facilitar los trámites y evitar inútiles demoras en todo este proceso. ---- //

// - 3 -

J) Al personal de las Fuerzas Conjuntas en actividad, no le-será exigida la Constancia de Habilitación a efectos de - ingreso, permanencia, etc., a otras áreas estatales, de-- biendo el jerarca respectivo, hacer constar tal hecho en- su legajo. --

K) En lo referente a becas se continuará como hasta el pre-- sente, hasta el 15 de Marzo de 1980. ------------------

EL SECRETARIO PERMANENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

DEPARTAMENTO I
30.12.80
Sec. Recursos
No de Orden 1228

1

Dolores, 27 de mayo de 1980.

Sr. Jefe de Policía del Departamento de Soriano,

Coronel Nelson RODRIGUEZ.

PRESENTE.

DEP. I PROCESADO

De mi consideración:

El suscrito, Natalio STEINFELD FRIEDMANN, oriental de 37 años de edad, documento de identidad Nº 108.300 de Colonia, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Carlos P. Puig Nº 1733 de la ciudad de Dolores, me presento ante el Señor Jefe y digo:

A) En mi carácter de funcionario público, dado que ocupo el cargo de Inspector Técnico del Banco de la República Oriental del Uruguay, de acuerdo a las disposiciones vigentes, oportunamente solicité se me expidiera constancia de habilitación para la función pública, la que me fue otorgada -letra A- en fecha 21 de junio de 1979.

B) Que en el día de ayer fui notificado verbalmente de la existencia de antecedentes, considerados negativos, que obran en poder de las autoridades del Banco de la República Oriental del Uruguay y de conocimiento de esa Jefatura, los cuales se refieren a que:

1) En fecha 23 de noviembre de 1962 el compareciente habría firmado un manifiesto perteneciente a la Unión Popular. A ello expreso que en ningún momento he firmado ningún manifiesto referente a tal grupo político ni dado autorización para que tal cosa se hiciera en mi nombre. Por lo que rechazo toda imputación referente a este hecho que desconocía hasta la fecha.

2) En fecha 9 de noviembre de [illegible] habría recibido telegrama procedente de Salto de un comité denominado "Vilche", frente a lo cual expreso desconocer totalmente su existencia así como la existencia de algún

SIGUE	Hoja Nº 2 - Recurso de
SERIE	Natalio STEINFELD.-

comité denominado de tal forma. En la fecha que se menciona como receptor de tal telegrama, me hallaba realizando el "2º Curso Nacional de Extensión Agrícola" dictado en La Estanzuela, departamento de Colonia. Dicho curso organizado por el Centro Nacional de Extensión Agropecuaria dependiente del Ministerio de Ganadería y Agricultura, se extendió desde el 25 de octubre al 10 de diciembre de 1965. Por lo que en la fecha de referencia me encontraba en el departamento de Colonia, tal como lo acredito con la fotocopia de aprobación del curso que adjunto. El referido curso se desarrolló en forma intensiva con regimen de dedicación total.

3) En lo que se refiere al allanamiento realizado en mi domicilio en Rosario, departamento de Colonia, por las Fuerzas Conjuntas en fecha 25 de abril de 1972, el mismo se desarrolló con resultados negativos. Por lo tanto, entiendo que un procedimiento normal y necesario en ese período y que arrojó tal resultado no da lugar a que se impute o se me atribuyan antecedentes negativos.

Desde el 3 de julio de 1974 desempeño el cargo de Inspector Técnico en el Banco de la República Oriental del Uruguay. En tal cargo fui impuesto previo estudio de mis antecedentes por parte de las autoridades competentes, habiéndome expresado el entonces Vice-Presidente de la Institución, hoy General Abdón Raymúndez que en función del cargo que desempeñaría debía servir al país impulsando el desarrollo nacional.

Hoy, después de casi seis años de ejercer en forma ininterrumpida el cargo, expreso mi absoluta convicción de haberlo desempeñado con dedicación y responsabilidad, brindando lo mejor de mí al servicio de los más altos intereses de la Institución bancaria ofi-

DEP I PROCESADO

1228

2

ANTECEDE	N°	Hoja N° 1.- Recurso de
SERIE......	N°	Natalio STEINFELD.-

cial y de nuestra Patria, no defraudando los requerimientos formulados por el Sr. General.

En la seguridad de que los descargos formulados arrojan luz para la correcta evaluación de los hechos que se me imputan, vengo a solicitar se desechen los mismos, manteniéndose vegente la Habilitación Letra A, que se me otorgara oportunamente.

Sin otro particular, y esperando una resolución favorable, saludo al Sr. Jefe con mi más alta consideración.

Natalio Steinfeld Friedmann.

3

ANTECEDE... Hoja Nº 2 - Recurso de
SERIE... Natalio STEINFELD.-

CENTRO NACIONAL DE EXTENSION AGROPECUARIA

EL DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE EXTENSION AGROPECUARIA

CERTIFICA QUE **NATALIO STEINFELD**

APROBO EL SEGUNDO CURSO NACIONAL DE EXTENSION AGRICOLA,

DICTADO EN LA ESTANZUELA DEL 25 DE OCTUBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 1965.

CARLOS RUCKS
DIRECTOR
SEGUNDO CURSO NACIONAL de EXTENSION AGRICOLA

EDUARDO L. BELLO
DIRECTOR
CENTRO NACIONAL DE EXTENSION AGROPECUARIA

CA

F ... 1964 ... ... 228 -

RESERVADO 4

E. p. Nº 196175

ANTECEDE N — certificado de estudio de
SERIE — Natalio STEINFELD

Nro.139/1386.- Mercedes, junio 9 de 1980.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

Al que apela, Natalio STEINFELD FRIEDMAN, oriental, casado, de 37 años de edad, poseedor de Cédula de Identidad Nº 108.300 expedida por la Jefatura de Policía de Colonia, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado legalmente en la ciudad de Dolores, calle Carlos P. Puig Nº 1733; el Suscrito le/ otorgó constancia tipo "A" en carácter precario, al/ no contar con antecedentes en esta Agencia y luego de consultas también negativas de las Agencias de D.N.I.I. y del departamento de Colonia, respectivamente.-

En las actuales circunstancias y ante sus descargos, el Suscrito informa que cursó estudios de Agronomía de 1961 a 1965, por lo cuál, en forma / subjetiva, se estima que los cargos puedan ser verdaderos.-

No obstante y mas bien debido a su / conducta desde que se radicara en este departamento// en el año 1974, en que no se constata actividad política y también que los cargos no son graves; estimo/ debería cambiársele la constancia tipo "A" por otra//

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

Fecha 30/12/80
Pase a Secc. Recursos
No. de Orden 1228

11 JUN. 1980
Pase a DM1
No de Identificación 525

DEP. I PROCESADO F

005

-///-

RESERVADO

1228

RESERVADO

-///-

SIGUE SERIE — fs. 5 - fotocopia Parte Especial Información Nº 243.-

tipo "B".-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.:

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

Montevideo, 20 de Mayo de 1981.-

Exp. Nº 278/D-I/981.
(E)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Natalio STEINFELD FRIEDMANN, debiéndosele notificar acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Se adjunta al presente, fotocopia del Parte Especial de Información Nº 243/E/SM/81 del Departamento E-II del E.M.E., relacionado con el causante.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de ... 22/V/81
Pasa a
No. de identificación 13986

006

7228

RESERVADO

SECRETO

fs

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O

ANTECEDE	Nº	–	1	9	6	1	7	5
SERIE EP		–	uno	nueve	seis	uno	siete	cinco

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 243/B/SM/981 .-

I.- EVALUACION: A-3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- De acuerdo a lo solicitado telefónicamente, adjunto al presente elevo a Ud. Copia del P.E. I. Nro. 011/D-2/981 de la División - Ejército II, relacionado con STEINFELD FRIEDMAN, Natalio.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
Coronel
MARIO J. AGUERRONDO.

PZ"jrd.

S. I. D.

DEP. II
PROCESADO

16

Hoja 1 de ___
Copia Nº. 2
D -
D E II
C. San José
050900FEBRERO1981
J.R. 11

ANTECEDE SERIE	Nº	fs.5 - fotocopia parte espe- cial Información Nº 243.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.011/D-2/981/

I.- EVALUACION: A - 3

II.- RESPONDE A: P.I.(I)N.113/BE/980

III.- T E X T O: A- Se ratifica lo informado por Oficio Nº.76/72 del Bn. I.Nro.4.-

B- Anotaciones que registra Natalio STEINFELD en Jefatura de Policía de Colonia:

23NOV62: Según "MARCHA" de esta fecha, figura en una nómina de profesionales, Maestros, Profesores, Artistas, etc. que respaldan un manifiesto de la Union Popular dirigida a la ciudadania exhortandola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a esa colectividad.-
06JUN65: Según "EPOCA" de esta fecha, es dirigente estudiantil en la Estación Experimental de Agronomía en C.Paysandú; junto con otros dirigentes realiza declaraciones al corresponsal de "EPOCA" en relación - a la lucha que llevan a cabo los estudiantes de Agronomía frente a la falta de pago del presupuesto de - la Universidad.-
15FEB67: Firma, en carácter de delegado en la asamblea general del claustro Universitario una declaración de los miembros del Consejo Directivo Central de la Universidad en apoyo al Rector Ing. Oscar MAGGIOLO.-
06MAY71: Aparece en "EL POPULAR" de esta fecha Suscribiendo un manifiesto de apoyo al Frente Amplio.-
19AGO74: Candidato por el Orden de Egresados de la - Facultad de Agronomía a la Asamblea General del -- claustro, integrando la lista 50, lema "Por la Vigencia de las Libertades Públicas y en Defensa de la Autonomía Universitaria" de tendencia izquierdista
Su esposa Beatriz VOLPE, C.I.51.784 (Colonia), C.C. - serie K.A.A.Nº.17.131, registra tambien antecedentes en el Bn.I.4, de los que se destacan:
22SET76: Figura en documentación incautada en el domicilio de Carlos BALLADARES, como contribuyente y - cotizante del periódico "EL ORIENTAL", órgano oficial del Partido Socialista.-

IV.-DISTRIBUCION:
1 Ej.Dpto.E.II
1 Ej.Archivo

Por el Cte.DE-II/el J.E.M.-
Coronel
JUAN J. POMOLI.-

AUTENTICA: El J.D-2.EMC.DE-II.-
Mayor.
RAMON LARROSA.-

DEP. II PROCESADO E

7

E. p. Nº 199536

ANTECEDE -///- SERIE	Nº	fs. 6- Fotocopia Secta Especial Información O11/D-E --

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, mayo 25 de 1981.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Soriano, me doy por notificado de la resolución de fojas 4 (vta.) firmando para su debida constancia.- - - - - - - - - -

Natalio STEINFELD FRIEDMANN.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, mayo 25 de 1981.-

A los efectos del correspondiente cambio de categoría y que se tome debida nota de las anotaciones insertas a fojas 6, pase a la Dirección de Investigaciones.-

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.: Nelson RODRIGUEZ/.-

SgS

JEFATURA DE POLICIA - Depto de SORIANO -

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DPTO.DE INTELIGENCIA.- Mercedes, 15 de junio/981.

Habiéndose tomado correspondiente nota de sus anotaciones y adjuntándose Formulario Nº672, de acuerdo a lo dispuesto anteriormente; Vuelve al Despacho del Señor Delegado Departamental del S.I.D.-

El Director de Investigaciones.-

Ofi.//..

..//..cial Principal:

Ur0.- FERNANDO RAUL MENINI TORRES.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
~~DIRECCION DE INVESTIGACIONES~~
DPTO. DE INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, junio 15 de 1981.-

Cumplido lo dispuesto, no habiéndose presentado el recurrente en Segunda Instancia, se procedió a rectificársele la Constancia otorgada asignandosele categoría "B".- Se tomó debida nota de la fotocopia del Parte/ Especial de Información N° 243/B/SM/81 y se devuelve/ el presente a Oficina de procedencia.-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.:

Nelson RODRIGUEZ.-

22 JUN. 19..

JUNTA DE ... EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUN. 1981
Pasa a Recursos
No. de orden 5115

1228

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 27 de Agosto de 1980.-

REFERENTE A: Natalio STEINFELD FRIEDMAN
Ingeniero Agrónomo

MOTIVO: Reclamo ante el Sr. Jefe de Policía de Soriano por constarle la existencia de antecedentes negativos sobre su persona en poder de las autoridades del Banco de la República Oriental del Uruguay y en conocimiento de esa Jefatura. El causante se desempeña como Inspector Técnico del B.R.O.U..

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Dpto.I/S.I.D. - 25/IV/972 - En la fecha se efectúa un allanamiento en su domicilio por personal de las Fuerzas Conjuntas continuando con los operativos antisubversivos.-

06/VII/972 - Por Hoja de Trámite N°366/72 el Departamento II del Estado Mayor del Ejército remite a este Servicio el Oficio N°70/72 del Bn.I.No.4 relacionado con allanamientos realizados en la ciudad de Rosario, entre los que figura el causante con la siguiente anotación: Activo izquierdista que realiza en su domicilio asiduas reuniones del Movimiento "26 de Marzo".-

25/II/974 - Sindicado como izquierdista muy activo, se le cree en colaboración con la sedición.-Evaluación: F-6.-

30/VII/974 - Fue propuesto para la Universidad del Trabajo del Uruguay por Lincoln GAMBIN. Evaluación: B-1.-

ANALISIS:

- Diversos antecedentes constan en la ficha del causante. Por un lado aparece como "Izquierdista muy activo. Se le cree en colaboración con la sedición". Fecha II/974. Este documento no se ha podido ubicar por lo que pasaría a ser F-6.
  En 2° lugar, el causante fue objeto de un allanamiento domiciliario en 1972 por las FF.CC. lo que no arrojó ulterioridades.
  Según Hoja de Trámite N°366/72 del Dpto.II/EME del 6.7.72 se remite Oficio N°70/72 del Bn.I. N°4, relacionado con allanamientos realizados en la ciudad de Rosario, entre los que figura el causante con la siguiente anotación: "Activo izquierdista que realiza en su domicilio asiduas reuniones del "26 de Marzo".
  Es de constar que no se posee evaluación de este documento, el que figura microfilmado.

DEP. I PROCESADO E

///...

Finalmente según P.E.I. (I) N°558/974 del E-2/EME, de fecha 12/JUL/974 se expresa referente al causante:

"Izquierdista muy activo", siendo la evaluación del citado parte B-1.-

- El Señor Delegado manifiesta a su vez que le otorgó oportunamente al reclamante Categoría "A" en carácter precario, al no contar con antecedentes en esa Jefatura y luego de consultas también negativas de las agencias de D.N.I.I. y del Departamento de Colonia respectivamente.
- Agrega el Sr. Delegado, que en las actuales circunstancias y ante sus descargos informa que el reclamante cursó estudios de Agronomía de 1961 a 1965 por lo cual, en forma subjetiva se estima que los cargos pueden ser verdaderos.

No obstante -señala- y mas bien debido a su conducta desde que se radicara en ese Departamento en el año 1974, en que no se constata actividad política y también que los cargos no son graves, estima debería cambiársele la Constancia tipo "A" por otra tipo "B".

CONCLUSION: El suscrito estima que los antecedentes motivan claramente una clasificación "B" y aún categoría "C" si nos atenemos al P.E.I. N°558/974 del E-II evaluado B-1. El Sr. Delegado informa no existir constancias negativas sobre el reclamante en las Agencias de D.N.I.I. y del Departamento de Colonia, respectivamente. Sin embargo, es evidente que la información negativa que se maneja proviene del ámbito de la D.E.II.
Por lo tanto,y a despecho de cualquier decisión que se pudiera tomar, podría intentar asegurarse -con las evaluaciones correspondientes -acerca de si efectivamente la guarnición local posee o no antecedentes sobre el causante, decidiéndose si lo hace al S.I.D., vía E-II o se le indica al Señor Delegado, que efectúe tales gestiones.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

012

1228

(4)

Inf Agr. NATALIO STEINFELD FRIEDMAN

- 01/oct/80
- Al J.E.M.E.
- Le pidió la ratificación o rectificación
- Tiene Cat A.
- Tendría que pasar a su "B" ✓

Martes 12 Mayo 81

Cnel M. Armendariz - Habló -

- X-204 / E-II - Ayudantía J.E.M.E. Z-297 / X-146

Cnel Rodríguez Sinatti

(B)

E.r. N° 77 34 93

Montevideo, 01 de Octubre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

OF.N°996/D-I/80

A efectos de adoptar una mejor decisión con respecto al recurso presentado por el Ingeniero Agrónomo Natalie STEINFELD FRIEDMAN, Cédula de Identidad N°108.300 (Colonia), se solicita que por intermedio de ese Estado Mayor se requiera al Departamento II /EME, ratificación o rectificación de la información que involucra al causante, proporcionada según Hoja de Trámite N° 366/972 (Oficio N° 70/72 del Batallón de Infantería N° 4), y que a continuación se transcriben, así como un concepto sobre la ideología de esta persona durante su permanencia en el Departamento de Colonia ya que actualmente vive en el Departamento de Soriano:

Ref.STEINFELD FRIEDMAN, Natalie

"Natalie STEIFELD FRIEDMAN, Cédula de Identidad N° 1. 1.890.210, Ingeniero Agrónomo de la Escuela Agraria, activo izquierdista que realiza en su domicilio activas reuniones del 26 de Marzo".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

014

1226

9/2

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 243/B/SM/981 .-

I.- EVALUACION: A- 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- De acuerdo a lo solicitado telefónicamente, adjunto al presente elevo a Ud. Copia del P.E. I. Nro. 011/D-2/981 de la División - Ejército II, relacionado con STEINFELD FRIEDMAN, Natalio.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel MARIO J. AGUERRONDO.

PZ"jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACION REPUBLICA O. DEL URUGUAY

VISTO EL
GRAL
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

12 MAYO 1981

EMP

15725

SECRETO

015/157

1228

27

51

Sr. Jefe de Policia de Montevideo.-

EDISON CONDINS, con Documento de identidad No. 406.960 y domiciliado en Minas No. 1976 ap. 2 ---------------------- al Sr. Jefe de Policia me presento y expreso:

1) Soy funcionario del Ministerio de Salud Pública, desempeñando funciones en el Servicio de Asistencia y Preservación antituberculosa, donde ingresé el 13 de febrero de 1962 en la categoría de Mozo de Laboratorio.-

2) Posteriormente, pasé a desempeñarme en el escalafón administrativo, y actualmente en el cargo de Secretario grado 6, para el que fui designado por promoción directa, el 1 de abril 1978.

3) Con motivo de este ascenso, mis superiores me han solicitado la Constancia de habilitación para permanecer en el cargo público, la que habiéndola requerido en la ex-seccional 14a. me ha sido denegada, sin habérseme hecho conocer las razones de ello.-

4) Siempre me he comportado correctamente en el desempeño de mis tareas, lo cual puedo comprobarlo con los méritos acumulados durante el transcurso de mi carrera administrativa, y la ausencia total de observaciones o sanciones en mi foja de servicios, que luce impecable.-

NOTA 11-5-979 ...

5) Jamás he participado de paro o huelga, ya que por la delicada tarea puesta a cargo del departamento en el cual presto funciones, una actitud de tal tipo hubiera podido ocasionar pérdidas irreparables.-

6) Tampoco he formado parte de ningún grupo político extremista, o subversivo. No obstante ello, he actuado sí, en política

Mi actividad en este ámbito, se desarrollo siempre en el Partido Demócrata Cristiano en representación del cual desempeñé en una oportunidad, la función de Edil Suplente, en la Junta Departamental de Montevideo.-

7) El hecho de haber integrado la referida colectividad política, no puede desencadenar la inhabilitación para seguir desempeñando el cargo público, por las siguientes consideraciones:

A) Dicho Partido Político, funcionó siempre amparado por las normas constitucionales y legales en la materia.

B) Aún hoy es de tipo legal, ya que no se encuentra comprendido en el decreto que declaró ilícitos y disolvió algunas agrupaciones políticas y gremiales.

C) Sus postulados ideológicos y políticos son claramente democráticos, y su propio funcionamiento interno, ya sea en cuanto a la selección de sus candidatos como en cuanto a la elección de sus autoridades, se ha organizado siempre sobre la base de ideas democráticas.-

D) Tiene sus propias autoridades y no obstante la coalición que circunstancialmente integró a fines electorales en los últimos comicios, ha mantenido siempre su propia individualidad, en cuanto a hombres, recursos , principios y propuesta.

8) La denegación de la expedición del Certificado de " Fe Democrática" causa enormes perjuicios a mi persona por cuanto me inhabilitaría eventualmente para seguir ejerciendo el cargo , que constituye la única fuente de recursos de un hogar con una hija.-

Por las razones expuestas y en el entendimiento de que mi

52

actividad política no puede ser fundamento que me inhabilite para el ejercicio de mi cargo público, al Sr. Jefe de Policia pido:

Se revoque la resolución expresada que me perjudica, y en su lugar se decrete la expedición del Certificado de Fe Democrática.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA -4 DIC
51511

DIRECCION DE S... CENTRAL
Sección Entradas y Salidas
Montevideo, -4 DIC. 1978
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº. 24892 Art. 5to. Inc. 1º. SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

-4 DIC. 1978
536

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 4 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos, debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

6 DIC.
108/35

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 5-4-1021

2-11

DEP. I

Fecha de iniciada 27 de octubre de 1967.-

OBSERVACIONES

(1) 13/X/967: En la fecha fué detenido en razón de integrar una manifestación del P.D.C. estando vigente las medidas Prontas de Seguridad y arrojar panfletos contra las mismas.-it.- (3) I/V/73- Se establece que el mismo figura como administrador del semanario "Flecha" de tendencia esquierlista.- er.- 3/9/73:-integrante del Comité Ejecutivo Departamental de Montevideo, según material incautado por el Ejército el 10/7/73 en Avda. Sayago 1137(Memo. EMGE E-11,021400-AGO-1973).-apm.- 18/IX/974:- Candidato a la Junta Departamental de Montevideo, lista 1808 (P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones Nacionales de 1971.-.cri.-. 19/XI/975:"Marcha" 9/VIII/968 pag.17, librería Horizontes anuncia su edición:"El striptease de un gobierno".(Sátira política).-AR/hc 18/5/977:Marcha del 2/4/71 pág.13: Candidato a la Junta Deptal Capitalina por el PDC en las Elecciones de 1971.-dacm.- 8/9/977.- S-14/6171/77/F-467/cch.-

MICROFILM - AGOSTO 197. ///...

3. PDC (1967)

[illegible] : Edison Mistral (h.n.).- **10836**

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. 1.993.280

Prontuario 406.960 C. Cív. P.F.A.2228.-

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación Empleado en el M.S.P.

Organización Partido Demócrata Cristiano (P.D.C).-

Domicilio Minas No.1976 Ap.2 (en X/967).- (1977)

Datos personales Nacido en la 7ma.Sección Judicial de Montevideo, el día 31 de Julio de 1922.-Hijo natural de María Luisa y padre desconocido

004

L. Reg.

15-4-1021

1229

F5

COMBIAS: Edison Mistral.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX|77

22/XII/977: Con fecha 5/IX/977 solicita en Secc.14a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia. Form. No.467, expidiéndosele Categoría."C". Ggc.-

5/VII/978: E-2/3832/978.-mi.-22/[illegible]/978.-E-2.No.5.577/978.

[illegible]

15-4--1021

10-21

005

Caja M.P.S. 1967 – 86.

MEMORANDUM.-

Ref. Se informa sobre causas fecha y resolución de los detenidos con motivo de las Medidas de Seguridad decretadas por el Poder Ejecutivo en la fecha 10/X/967.- - - - - - - -

7

DEPARTAMENTO Nº. 3

No.	FECHA	NOMBRES APELLIDOS
1	10/X/967	Juan Pedro [illegible] [illegible].- Detenido en el local de A.E.B.U. al ser allanado el mismo; fue internado en el Batallón de Infantería No. 1.- Oriental; soltero de 22 años, hijo de Alberto y de Eloisa, domiciliado en Olivar No. 1371. Apto. 11.-
2	10/X/967	Luis [illegible] [illegible]; detenido en el local de A.E.B.U. al ser allanado el mismo; fue internado en el Batallón de Infantería No. 1.- Oriental [illegible] de 40 años de edad, hijo de Francisco y de Dolores; domiciliado en Avda. Italia No. 3661.- Fue puesto en libertad por orden superior.-
3	10/X/967	[illegible] [illegible] [illegible]; Detenido en el local de A.E.B.U. al ser allanado el mismo; fue internado en el Reg. de Inf. No. 1.; oriental soltero de 22 años; hijo de Orestes y de Amalia; domiciliado en Avelino Miranda No. 2531.- Fue puesto en libertad por orden superior.-
4	10/X/967	Víctor José RODRIGUEZ [illegible] Detenido en el local de A.E.B.U. al ser allanado el mismo; fue internado en el Reg. de Inf. No. 1.; Oriental soltero de 24 años; hijo de [illegible] y de Patrocas; domiciliado en Joaquín Requena No. 2118 Ap. 1.- Fue puesto en libertad por orden superior.-
5	10/X/967	Américo Arturo LOPEZ [illegible]; Detenido en el local de A.E.B.U. al ser allanado el mismo; fue internado en el Reg. de Inf. No. 1.; oriental soltero de 20 años; hijo de [illegible] y de [illegible] domiciliado en Río Branco No. 1090. Fue puesto en libertad por orden superior.-
6	10/X/967	Ramón ALONSO GONZALEZ; Detenido en el local de A.E.B.U. al ser allanado el mismo; fue internado en la Base Aérea No. 1.- oriental, soltero de 22 años; hijo de Juan y de Eticoa; domiciliado en La Paz No. 2083; fue
7	10/X/967	Héctor Leonel CASALES BALLINI; detenido en el local de A.E.B.U., al ser allanado el mismo; fue internado en la Base Aérea No. 1; oriental casado de 30 años; hijo de Héctor y de María Ester; domiciliado en Ramón Marquez No. 3293.-
8	10/X/967	Pedro LAPIZZA SILVEIRA; Detenido en el local de A.E.B.U. al ser allanado el mismo; fue puesto en libertad por orden superior.; oriental soltero de 18 años; hijo de Pedro y de Nelly; domiciliado en Reconquista No. 469.-
9	10/X/967	Jorge Luis GIL [illegible].- detenido en el local de A.E.B.U. al ser allanado el mismo; oriental soltero de 26 años; hijo de José y de [illegible]; domiciliado en Figueroa 2264 Ap. 8; fue puesto en libertad por orden superior
10	10/X/967	[illegible] SILVA BARRETO.- Detenido en el local de A.E.B.U. al ser allanado el mismo; oriental, soltero de 22 años; hijo de Martín y de Alaídes; domiciliado en Macial No. 1378 Ap. 6.- Libertad por orden superior.-
11	10/X/967	Gloria Charito [illegible] [illegible].- Detenida en el local de A.E.B.U. al ser allanado el mismo; oriental soltera de 26 años; hija de [illegible] y de Gloria Domiciliada en Hipólito Irigoyen No. 1543; libertad por orden superior.-
12	10/X/967	Vicente Feliciano PASTOR [illegible].- ~~detenido en el local de A.E.B.U. al ser allanado el mismo~~; oriental casado de 28 años; domiciliado en Quirinchoa No. 4786.- fue internado en la Base Aérea No. 1.- hijo de Vicente y de Rosa.- Detenido en su domicilio por ser dirigente de A.E.B.U.-
13	10/X/967	Eduardo Francisco [illegible] CASTELNUOVO.- ~~detenido en el local de A.E.B.U. al ser allanado el mismo~~; oriental casado de 46 años; hijo de René y de María; domiciliado en José Ellauri No. 1099; fue internado en la Base Aérea No. 1.- Detenido en su domicilio por ser dirigente de A.E.B.U.-
14	10/X/967	Gastón [illegible] MONTERO [illegible].- detenido en el local de A.E.B.U. al

3-11

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-1021

DEP. 2
PROCESADO

67

H O J A No.11

FECHA	NOMBRES APELLIDO
13/X/1967	Nelson Ruben PEREZ LEAL, uruguayo, casado, de 36 años, domiciliado en Raffo No.325 Apto.5.-Cedula No.686.932.- Detenido en Averiguación Empleado de la Intendencia General de Policías.-
13/X/1967	Hugo Wilian PERI TETAMONTI, uruguayo, casado, de 36 años, domiciliado en Minas No.1381 Apto.1.-CREDENCIAL A.O.A. 3999.-Empleado de la Intendencia General de Policías.-Detenido por igual causa.-
13/X/1967	Walden Rafael RAMIREZ ELIZAGA, uruguayo, casado, de 34 años, domiciliado en Gregorio Zumabria No.3563 Apto.1.Ced.Iden.643.136.-Detenido por desacato e insultos a la Policía.Linotipista (La Mañana).-
13/X/1967	Arbelio José RAMIREZ DOGIL, uruguayo, soltero, de 22 años, domiciliado en Ituzaingó No.1312 Apto.401.Ced.Iden.1.053.82 4.-Detenido por arrojar panfletos contra las Medidas Prontas de Seguridad. Marinero y Estudiante del Liceo No.1
13/X/1967	Duma Julio Kebir MORALES MARTINEZ, uruguayo, soltero, de 24 años, domiciliado en Propios No.3560.Ced.Iden.985.098.-Detenido por Desobediencia Pasiva. Mecánico.-
13/X/1967	José Pedro ABAPACOS BERAMENDI, uruguayo, soltero, de 47 años, domiciliado en Colonia No.1209.5 piso Apto.501.-Ced.Iden.347.874.-Detenido por portar panfletos contra las Medidas Prontas de Seguridad.P.D.C.-Agrimensor del Instituto Nacional de Colonización.-
13/X/1967	Raúl Luis ZABALA h/n, uruguayo, casado, de 42 años, domiciliado en Juan Picot, s/n (Santa Lucía) Canelones.-Detenido por pintar leyendas alusivas contra las Medidas Prontas de Seguridad.Jornalero Lanero.-
13/X/1967	Eugenio JUAREZ h/n, uruguayo, viudo de 36 años, domiciliado en Ibicuí No.3906 Ced.Iden.599.654.-Detenido por igual causa que el anterior.Jornalero Lanero.-
13/X/1967	Raúl Marcelo BAVA RAMEN, uruguayo, soltero, de 23 años, domiciliado en Colonia No.1337 Apto.5.Ced.Iden.924.733.-Detenido por igual causa que el No.224. P.D.C.- Estudiante de la Facultad de Derecho.-
13/X/1967	José Luis VEIGA NICOLAU, uruguayo, soltero, de 24 años, domiciliado en Michigan No.1791.CREDENCIAL D C A.22.624.-Detenido por igual causa que el No. 224 P.D.C.Comerciante.-
13/X/1967	Américo [illegible] BAITE, uruguayo, soltero, de 26 años, domiciliado en Caboto No. 1151.Apto.4.Ced.Iden.8[illegible].778.-Detenido por igual causa que el No.224.P.D.C. Vendedor.-
13/X/1967	José Mario MAGGI GIOVANETTI, uruguayo, soltero, de 19 años, domiciliado en Matos Cabral No. 3773.-Ced.Iden.1.149.612.-Detenido por igual causa que el No.224 P.D.C.Estudiante del UTU.-
13/X/1967	Enrique Alberto CHABAY MESA, uruguayo, soltero, de 18 años, domiciliado en Carmel No.1416.Apto.4.Ced.Iden.1.154.214.-Detenido por igual causa que el No. 224 P.D.C. Estudiante de Ciencias Económicas.-
13/X/1967	Eduardo Cayetano Rafael PICCARDO MORELLI, uruguayo, soltero de 22 años domiciliado en Agraciada No.1641.Apto.13.-CREDENCIAL A I B 5074.Detenido por igual causa que el No. 224.P.D.C.Estudiante del UTU.-
13/X/1967	Emilio Jorge URBARRAT HEYBERGER, Argentino, C/I, casado, de 45 años, domiciliado en Arequipa No.1500.Apto.1.Ced.Iden.569.993, Detenido por igual causa que el No.224.P.D.C. Empleado.-
13/X/1967	Edison Mistral COMBIS h/n, uruguayo, casado, de 44 años, domiciliado en Minas No. 1976.Apto.2.-Ced.Iden.406.960.-Detenido por igual causa que el No. 224.P.D.C. Empleado del Ministerio de Salud Pública.-
14/X/1967	Daniel Rafael DEVELLIS SALISBURY, uruguayo, casado de 26 años, domiciliado en Millan No. 3778.Apto.30.Dirigente Bancario.-Empleado del Banco República.-

ARCHIVESE EN CARPETA 4-11
No. 15-4-1021

PROCESADO

FLECHA

VE
...SO

... ni futuro, y a ... al ser entrevis- ...ento de gran ... papel sin duda ... el significado

EL PROGRAMA DEL CONGRESO

VIERNES 16. —

Hora 20: Acto inaugural. (Palacio Sud América).

SABADO 17. —

Hora 8 y 30: Recepción de los delegados y estudio de poderes (Sede Central del P. D. C.)
Hora 10: PLENARIO, Informe Político de la Junta Nacional.
Hora 13: Almuerzo.
Hora 15: PLENARIO (continuación).
Hora 17: Instalación de las Comisiones de Trabajo:
1) Análisis de la realidad política y económica del Uruguay.
2) Bases Ideológicas.
3) Estrategia.
4) Organización.
Hora 21: Cena.
Hora 22: PLENARIO: Informe de las Departamentales y de D. C. U. (Democracia Cristiana Universitaria) y de D. C. S. (Democracia Cristiana de Secundaria).

DOMINGO 18:

Hora 9: TRABAJO EN COMISIONES.
Hora 11: Informe y discusión sobre el proceso chileno. A cargo del Diputado Pedro F. R... (Pte. de JUDCA).

FLECHA

FLECHA

DIRECTOR: Dip. Arq. Juan Pablo Terra.
ADMINISTRADOR: Edison Condins
REDACTOR RESPONSABLE: Dr. Daniel Sosa Dias
Montevideo, 16 de abril de 1971
Nº 44 $ 25.—
IMPRESO: C. O. E. D. U. Juan C. Gómez 1380.

JUNTA: SE AC...

Ante las "sugerencias" de algún periódico capitalino, respecto a si ha habido o no nombramientos y reparto de cargos en la Junta Departamental de Montevideo, FLECHA, no hace preguntas, ni plantea interrogantes, ni sugiere respuestas, sino que afirma que SI, que han existido nombramientos y acomodos familiares en la Junta.

Oportunamente a Bancada del P.D.C. efectuó las denuncias correspondientes, en reportajes e informaciones a la prensa, que recogieron quienes quisieron hacerlo y ocultaron o pretendieron desconocer, los mismos que hoy se muestran inquietos e interesados en el problema.

Han habido nombramientos de todo pelo, tipo y color, de familiares de Ediles, de amigos y amigas y suplentes de Ediles y de familiares de actuales funcionarios de la Junta.

La nó... Cuand... efectuó... Junta re... actas de... tivo del...

Estas... signacio... muladas... cia de l... nodados... de un p... sidencia,... moment...

Nuestr... sueño de... tos Inte... necer a... Pero p...

Los Decretos de Pacheco

Así como cantan, Pacheco, Pacheco, Pacheco, Pacheco... podrían decir 168, 168, 168, 168...

Es el articulo clave de este gobierno. Nada es capaz de hacer sin apelar a él. Lo usa para todo y para cualquier cosa.

Tanto para cerrar diarios, como para comprar bancos; tanto para "erradicar" los Cantigriles, como para intervenir los entes. Variadísima gama de actividades y cuanto asunto venga "boyando", 168 en mano, Pacheco procede.

No se rompan más la cabeza los constitucionalistas por afinar los textos; Pacheco, si no los afina, los plastifica, es decir, los acomoda a su gusto y medida.

Increíble es el manoseo de las normas.

PERDIENDO LA LINEA

Hay unos pobres blancos que se han puesto a predicar comunicado en mano.

En el Nº 1 del Club A... Draper del Partido Nacional, (creemos de la localidad de Pan...

6o. CONGRES... JUVENTUD DE...

ACTO I...

VIERNES 1... PALACIO...

HABLARA...

Gral. L...

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1021

5-41

DEP. I PROCESADO C

1229



1808

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Dr. HUGO VILLAR	1 Arq. Carlos Reverdito 2 Ing. Guillermo Riva Zuchelli 3 Eduardo Pintos Curbelo 4 Ezio Moalli

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972 - 1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema [illegible]
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Hugo Bonilla	1 Edison Condina	2 Aldo Dogliotti	3 Alba P. de Rivas
2 Anuar Francés	1 Ricardo Cáceres	2 Víctor Petriasans	3 Hugo Mallarini
3 Edison Condina	1 Sergio Silvestri	2 Jaime Hill	3 Raúl Bava
4 Aldo Dogliotti	1 Ruben Casavalle	2 Raúl Mene	3 Raúl Brusco
5 Arq. Ramiro Bascans	1 Leonardo Martínez	2 Mario Chodis	3 Alberto Suárez
6 Alba P. de Rivas	1 Raúl A. Papa	2 Antônio Labrador	3 Aurora Buraglio
7 Sergio Silvestri	1 Pablo Corlazzoli	2 Antonio Zangrando	3 Bernardo Bajac
8 Jaime Hill	1 Sara B. de Sotuyo	2 Mario Servetti	3 Marcelo Ferriolo
9 Raúl Bava	1 María Julia Aguerre	2 Juan Algorta	3 Jorge López Artigas
10 Rita F. de Quinteros	1 Socorro S. de Cogorno	2 Esther B. de Rocca	3 Luis M. Pérez
11 Raúl Mené	1 Arlés Caruso	2 Julio Vaenti	3 Jorge Martínez Toresa
12 Francisco P. Barreto	1 Fulvia B. de Silvestri	2 Ana Lemos	3 Sergio Da Silva
13 Jorge Camarri	1 Griselda Bava	2 Fernando Cousso	3 José Do Canto
14 José L. Chiosi	1 Fabio Scalante	2 Héctor Ricci	3 Pablo Moratorio
15 Elba Martínez	1 Juan Zuñer	2 Juan Chubalakián	3 Héctor Montemuiño
16 Carlos Romero	1 Antonio Navarro	2 Gladys Silva	3 José Arocena
17 María A. Correa	1 Héctor Fornaro	2 Pablo Carve	3 Néstor Quintero
18 Emilio Tato	1 Sergio Rivas	2 Miguel Leira	3 Roberto de Paula
19 Arnaldo Sabatini	1 Ma. C. de Domínguez	2 Luis Vila	3 Antonio Alvez
20 Lidice G. de Carriquiry	1 Emilio Fernández	2 Carlos Vaz	3 Miguel Tomé
21 José Pin	1 Jorge Mateo	2 Gertrudis Mayer	3 Carlos de Corea
22 Gerardo Grassi	1 Pablo Fernández	2 Lilly L. de Rossi	3 Daniel Normet
23 Antonio Viña	1 Raquel Rodríguez	2 Domingo Miranda	3 Guzmán Gabín
24 Manuela Techera	1 Anunciato Bianchimano	2 Jorge Ulfe	3 Luis Piñeyro
25 Héctor Barilari	1 Mario Dell Broccio	2 Rosario Palermo	3 Ruben Pepe
26 Celina T. de Meléndez	1 Julio Loarche	2 Ma. de los A. M. de García	3 Héctor Iuricevich
27 Adelfa F. de Spalla	1 Oscar Guerra	2 José Ma. Perdomo	3 Nelson Fraga
28 Héctor H. García	1 Juan A. Passeggi	2 Fco. Pérez Portillo	3 Raúl Aguerrebere
29 Olga Irisarri	1 Mario Trujillo	2 Roberto Grecco	3 Ana Ma. Cáceres
30 José Cassoni	1 Ma. R. de García	2 Martha Pahor	3 Ana Ma. Nicodemo
31 Víctor H. Gutiérrez	1 Sergio Cuello	2 Estela Castillo	3 Fanny P. de Romero

Montevideo, 28 de noviembre de 1971.

...LDADOS

por
...nbrose Bierce

...raducción, prólogo y
...notas, Jorge Ruffinelli

...l fondo de la guerra civil,
...is cuentos del maestro
...nericano del humor negro,
...n con la fuerza del
...nio y la calidad de su
...or, un mundo convulsionado
...lo real necesariamente
...a en lo fantástico.

...aparecidos

...ethe: URFAUST
primer boceto juvenil del texto
...e de la literatura alemana, en
...ducción, prólogo y notas de
...rcedes Rein.

...TAR DE LA HUESTE DE IGOR
...poema épico ruso en traduc-
...n, prólogo y notas de Yacov
...lkiel y María Rosa Lida de
...ikiel.

...CUENTOS DEL MOLINERO
...ARPINTERO
...ducción en verso de dos cuen-
de Canterbury, con prólogo de
...ge Eliot.

Beardsley: BAJO EL MONTE
...o e inconcluso libro del deca-
...tista inglés, en traducción y
...logo de Miguel Toledo. Ilustra-
con dibujos del autor y como
...logo un artículo desconocido
Rubén Darío.

Swift: INSTRUCCIONES
...RIADOS
...tos claves del maestro del
...nor negro, en traducción y pró-
...o de Raúl Boero.

...oximamente

...Cazzote:
...DIABLO
...AMORADO

POESIA
...UECHUA

CARTAS
DE LA
...ELIGIOSA
...RTUGUESA

ARCA COLONIA 1263 TEL. 8 32 80

...DE CULTURA UNIVERSITARIA

- Novedades editoriales:

EL CICLO ARTIGUISTA

por los profesores WASHINGTON REYES ABADIE, OSCAR H. BRUSCHERA y TABARÉ MELOGNO

Aparecieron tomos 1 y 2; el tomo 3, conteniendo el apéndice documental, aparecerá próximamente. Edición del Departamento de Publicaciones de la Universidad.

Distribución y venta:

LIBRERIA DE LA UNIVERSIDAD - Hall de la Universidad
LOCAL F. C. U. - 25 de Mayo 537.

- Sección Artes Plásticas:

Exposición de óleos de RAMÓN IGLESIAS
inauguración hoy — hora 19

LOCAL F. C. U. - 25 de Mayo 537 — Teléfono 9 3385.

LIBRERIA HORIZONTES

Presbítero J. C. ZAFFARONI — Sacerdocio y revolución en América Latina — Tres conferencias.
RICARDO ROJO — Mi amigo el Che.
DANIEL GUÉRIN — El anarquismo.
EDISON CONDINS — El strip-tease de un gobierno (sátira política)
ELGAR MILLARES REYES — Las guerrillas (Teoría y práctica)
CAMILO TORRES — Obras escogidas.
MARX - ENGELS — La ideología alemana.
Canciones de lucha y esperanza.
Diario del Che en Bolivia.

Revistas: Víspera Nº 6 - Julio 68.
América Latina Nº 1 - Julio 68.

TRISTAN NARVAJA 1544 Teléf. 40.28.76

Abierto de 9.30 a 23 horas.

COMITÉ NACIONAL COORDINADOR
DEL APOYO A LA REVOLUCION CUBANA

DOMINGO 11 HORA 19

CINE CUBANO

ANDES 1382 PISO 3

DESTACAMOS:

"HASTA LA VICTORIA SIEMPRE"
Cortometraje de Santiago Alvarez en homenaje al Guerrillero Heroico, que debido al gran éxito nos vemos obligados a repetir.

"MADE IN U.S.A."
Mediometraje cubano (duración 40 minutos) por primera vez íntegro. Da una muy interesante visión interna de la organización de ese monstruo militar que es el Pentágono.

"CERRO PELADO"
Largometraje.

ARTESANIA CUBANA — FILATELIA — DISCOS — HABANOS
DIARIOS — REVISTAS

Adquiera fotografías exclusivas del Comandante Ernesto Guevara en

LIBRERÍA ARCA —— COLONIA 1263

11

... 556/979 -hlc.-

Montevideo, febrero 26 de 1979.

...

Adjunto al presente, elevo a usted foto-co... de las constancias ... en este Departamento de ... así como las respectivas fuentes de información.-

... Agencias de Inteligencia, registran ... a este Departamento.-

Saluda a usted atentamente.

Sub-Comisario
ENCARGADO ACCIDENTAL.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"Secretaría" MONTEVIDEO, ...

En la fecha me notifico de la resolución recaida en la CIRCULAR No.01/1979 del CO.SE.NA.-

EDINSON MISTRAL CONDINS.
C.I.No.406.960.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 2 ... 1979

Pase al ... a sus efectos.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

ARCHIVESE EN CARPETA
... 1229

DEP. I PROCESADO

11-11

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ______ 2do. APELLIDO ______ 1er. Nombre: ______ 2do. Nombre: ______

NACIONALIDAD: ______ ESTADO CIVIL: ______ EDAD: ______ HIJO DE: ______ Y DE: ______

NACIDO EN: ______ PAIS: ______ DPTO: ______ LOCALIDAD: ______ FECHA NACIMIENTO: ______

CEDULA DE IDENTIDAD Nº ______ (DPTO): ______ CRED. CIVICA SERIE ______ Nº ______

PASAPORTE Nº ______ DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ______ Nº ______ Apto. ______

ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______ JURISD. SECC. POL. Nº ______

TELEFONO (domicilio): ______

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ______ Nº ______ APTO. ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

CALLE: ______ Nº ______ APTO. ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

CALLE: ______ Nº ______ APTO. ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF.: ______

SITA EN CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF.: ______

SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

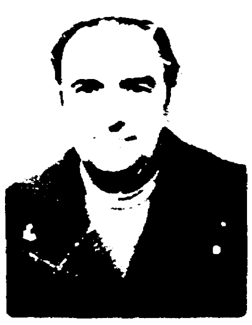
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF.: ______

SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



DEP. I PROCESADO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 1229 - Fs. 013 (LG)

Montevideo, 28 de junio de 1979.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo:
PRESENTE:

Dentro de los 7 días de plazo fijados, me presento solicitando se revea la Constancia de Fe Democrática Nro.760/79 de 1a. Secc. 3a. que me fuera denegada.-

Mi nombre es EDISON MISTRAL CONDINS, documento de identidad 406.960, domiciliado en Minas 1976 ap.2, 57 años, casado, 1 hija, funcionario del Ministerio de Salud Pública desde el 13 de febrero de 1962.-

Mis primeras actuaciones políticas las realicé en el Partido Colorado Batllista y posteriormente asqueado de tanta corrupción pasé a participar en el Partido Demócrata Cristiano, donde con el correr de los años ocupé un cargo como dirigente administrativo en la Departamental de Montevideo.-

Nunca ocupé cargos en el organismo ejecutivo - político que lo era la Junta Nacional; como es lógico jamás formé parte de ningún grupo político extremista, marxista o subversivo.-

Más aun siendo funcionario de FUNSA, hace alrededor de 20 años tuve que alejarme de mi trabajo por no ceder ante las presiones de los grupos marxistas y anarquistas.

Durante todos los conflictos que hubieron en Salud Pública en el Laboratorio Calmette, donde yo trabajaba, por mi iniciativa nunca se paró la producción ni el reparto de la vacuna,nuestra adhesión a dichos conflictos consistía exclusivamente en no marcar la tarjeta de aistencia, pero trabajar.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 1229 - Fs. 014 (LG)

Y es precisamente estos últimos 7 años en que por las funciones que se me asignaron siempre superiores a mi cargo, sin que se me abonara la diferencia de sueldo correspondiente, puso todo mi esfuerzo y capacidad en beneficio del Servicio. Tanto esto es así que ha sido y sigue siendo reconocido por mis superiores y por las autoridades del Ministerio de Salud pública.-

He logrado en todos los servicios donde he actuado imprimir una nueva dinámica de trabajo, rompiendo las rutinas y mejorando los métodos de trabajo, fortaleciendo el orgullo de los funcionarios por "su Servicio" haciéndolo partícipe de la responsabilidad del mismo. Esto no son palabras, son hechos fácilmente comprobables.

Lo es particularmente en Clínicas Preventivas, donde estoy actuando en estos momentos, donde hay una enorme tarea por realizar y donde me causaría una enorme pena dejar todo el trabajo por la mitad en un servicio de particular importancia para el Ministerio de Salud Pública y para el País.-

Es decir en el momento que estoy más compenetrado que nunca de la necesidad de meter para adelante, de ayudar al país a salir del pozo, de crear una imagen de eficiencia que se propague por todos lados, cosa que se puede hacer muy bien en este Servicio que atiende 600 personas por día, de todos los niveles y de todos los grupos laborales, recibo como contestación una negativa del propio gobierno para permitir seguir colaborando con toda mi capacidad y esfuerzo.

Por todas estas razones, que repito con fácilmente com-

...///

Fs2

... Ilto, ... al Sr. Jefe ... Policía ... la solici-
...

... cualquier otra
... realizar.

... Conde ins

...

2 - JUL. 1979

DIRECCION DE SECRETARIA ...
Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 2 - JUL. 1979
... CON LA LEY ...
... 14892 Art. 5to. ...
... DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "
Montevideo, julio 6 de 1979.-
PASE al Departamento Tres a sus efectos. fecho-vuelva.-

D.N.I.I. D-3

... Jefe de Secretaría ...

PROCESADO

RESERVADO

E.I. Nº 175181

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 5393/79.gmg.

Montevideo, octubre 22 de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en el Apartado G de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar las precedentes actuaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

Exp.Nº033/D-I/80

Montevideo, 22 de Enero de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL SID EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Edison Mistral CONDINS, llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener al causante la denegación de Constancia de Habilitación, debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DEPARTAMENTO Nº. 3 — DIRECCION NAL. de INFORMACION e INTELIGENCIA

DILIGENCIA Nº 1929/979-hlc.

Montevideo, agosto 6 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, cumpleme elevar a usted, el escrito presentado por la persona Edison Mistral CONDINS, el pasado año, con la resolución recaída en aquella oportunidad sobre el mismo.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" **DILIG. Nº 2.075/979. JN/hb**

Montevideo, 15 de octubre de 1979.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Elevo a su consideración la solicitud de revisión de antecedentes interpuesta por el Sr. Edison Mistral CONDINS, al habérsele otorgado la categoría "C" del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.

Dicho otorgamiento obedeció a que el recurrente registra las siguientes anotaciones, tanto en esta Dirección Nacional como en el S.I.D.:

1- 13/10/77: Fue detenido en razón de integrar una manifestación del Partido Demócrata Cristiano estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad y arrojar panfletos contra las mismas. (Ver Fs. 7 del 1er. Expediente)

2- 09/08/68: El semanario "Marcha" de esta fecha anuncia la edición de un libro de su autoría titulado "El strip-tease de un gobierno"(Sátira política)", el que se anuncia entre otros libros, que por sus títulos, dejan entrever una marcada tendencia subversiva.

DEP. II

..//..

		1	7	5	1	8	1
		UNO	SIETE	CINCO	UNO	OCHO	UNO

3- 01/05/73-"Figura como Administrador del semanario "Flecha", de marcada tendencia izquierdista.Ver Fs. 8 del 1er.Expediente)"

4- Actuó, en las pasadas Elecciones Nacionales, como 3er. Titular y 1er. Suplente, en forma simultánea, a la Junta Departamental de Montevideo por las Listas 808 y 1808 de la coalición Frente Amplio, hecho éste aceptado por el recurrente en su escrito de presentación de Fs.1 del 1er.Expediente.

Por las anotaciones antes reseñadas queda plenamente justificada su inclusión en la categoría "C" del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.

Se adjunta al presente, el Expediente iniciado el 04/12/78, el cual quedó sin sustanciamiento al haber sido comprendido en el Apartado F) de la Circular Nº 01/979 del CO.SE.NA.-

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA
ASUNTO No. 5393
FIRMA-CARGO

PROCESADO

E.m. Nº 630201

Montevideo, 14 de enero de 1980.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa:

General Iván Paulós:

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Dr. Domingo Rossi Caballero, C.I. 556.198, C.C. Serie B.G.B. 12.368, que desempeña actualmente el cargo de Director Interino de Clínicas Preventivas de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública, se presenta ante Ud. y solicita:

-Que el funcionarios Edison Condíns que cumple funciones de Administrador en el Departamento de Clínicas Preventivas, al cual se le adjudica categoría "C" a su solicitud de habilitación para el desempeño de cargo público, por haber sido candidato en las elecciones de 1971 por la Lista 1808 del P.D.C., permanezca en el cargo hasta que se capacite otro funcionario para su reemplazo debido a que su alejamiento, por la índole de la función que desempeña causaría graves distorciones al Servicio.

-El suscrito se permite hacer la presente solicitud basado en los siguientes elementos:

1º) Desde el momento en que el suscrito aceptó la designación de Director Interino del Dpto. de Clínicas Preventivas, lo hizo con el compromiso de crear un Servicio ágil y eficiente de acuerdo con la importancia

EMP 4293 14/1/80 DEP. I

que el mismo tiene para la población y para el propio M.S.P.

-Esto determinó la necesidad de contar con un equipo humano en quien poder delegar funciones y que al mismo tiempo tuviera la iniciativa y el conocimiento necesarios para llevar adelante los objetivos propuestos.

-La tarea de reunir este equipo resultó ardua, debido a que no es fácil obtener en la Administración Pública personas que concentren capacidad, iniciativa, responsabilidad, aptitud de mando y tacto en el trato para con el público.

2º) En oportunidad de la permanencia del suscrito en el Servicio Radiográfico de Colectividades, tuvo oportunidad de trabajar con el funcionario Edison Condíns, que ejercía las funciones de Secretario Grado 6º de SAYPA, y pudo aquilatar su capacidad y conocimientos.

-Obtuvo del Sr. Ministro la autorización para su traslado al Dpto. de Clínicas Preventivas donde se desempeña en la actualidad, siendo factor preponderante y en algunos casos decisivo de los logros obtenido en ese Servicio y que se detallan a continuación:

1) En el Orden Interno:

1.1) Formación de un pequño pero eficiente equipo de personas que respondienran a nuestras

// inquietudes.

1.2) Area de Personal: puesta en funcionamiento de la Oficina de Personal inexistente haste el momento, con las consiguientes deficiencias en lo disciplinario y en el control de asistencia licencias y entradas y salidas fuera de hora.

1.3) Area de Abastecimiento: control por medio de fichas de entrada y salida de mercadería. Instalación de un depósito con llave de uso restringido al personal responsable del área.

1.4) Creación de la Oficina de TRAMITE DE EMPRESA de importancia fundamental para la programación ordenada y controlada de la atención de los funcionarios del comercio y la industria con compromisos recíprocos firmados. Se han recibido felicitaciones de los organismos que agrupan estos sectores, con este motivo.

1.5) Creación e impreso de nuevas planillas para mejorar los controles y dar mayor precisión y claridad a las distintas funciones que se cumplen en diversas secciones, como por ejemplo:

a) Patologías detectadas en el Laboratorio de sangre.

b) Patologías detectadas en el Laboratorio de orina.

c) Regsitro diario de resultados de los Carnés de Salud gestionados.

d) De inasistencia diaria del personal.

e) Instrucciones a las empresas de que y como deben gestionar el Carné de Salud en nuestro Servicio.

f) Instrucciones a la Dirección de los Liceos de la Capital de que y como realizar el trámite para sus alumnos, a fin de obtener el Carné de Salud.

g) De registro de empresas programadas, diario y mensual.

h) "Constancia de Trámite" otorgado a las empresas como salvaguarda ante cualquier inspección de organismos estatales.

i) Varias de menor importancia, pero todas para el logro de mejores y más claros controles en el trabajo de las distintas secciones.

2) En el Orden Externo:

2.1) Con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para ajustar detalles sobres las irregularidades detectadas por sus inspectores en el comercio e industria y denunciadas ante el M.S.P.- Se está a concretar una forma menos onerosa para el Esta-

// do.

2.2) Con las Cámaras de Comercio, Industria, de la Construcción y Liga de la Construcción, donde se informa sobre el nuevo trámite para la obtención del Carné de Salud. Datos que posteriormente son publicitados a todo el país a través de sus Boletines Internos. Se bosqueja, además, la posibilidad de la donación al M.S.P. de un Equipo Móvil que nos permita cumplir con los exámenes requeridos para otorgar el Carné de Salud, en las propias empresas.

2.3) Con la Dirección de la Universidad de la República y la DINARP, para la instalación de un equipo proyector de slides y películas que nos permita difundir al público asistente, Enseñanza Sanitaria y mostrar las diversas obras de relevancia que se han concretado en el país, como la Represa de Salto Grande, etc.

2.4) Con la Dirección de la Universidad del Trabajo del Uruguay con la que se estructuró, con la complementación de los exámenes de laboratorio y radiográficos de nuestro Servicio y los exámenes médicos de U.T.U.,

la posibilidad de que este Organismo pueda emitir su propio Carné de Salud a sus alumnos, provenientes de Enseñanza Primaria.

2.5) Con la Comisión de Trabajos Insalubres de la que se obtuvo un listado al día y permanentemente renovable de las Industrias Insalubres, lo que nos permite otorgar con total seguridad el Carné con validez de 1 ó 2 años, según los casos.

2.6) Con la Comisión Odontológica se realizó un acuerdo para otorgar con carácter experimental, el Carné con validez de "6 meses" en los casos de deficiencias odontológicas de los trabajadores, en razón de las dificultades económicas de los mismos.

2.7) Con la Oficina de Difusión y Propaganda con la que se programó la difusión de 2 audiciones en la Cadena de la Salud, sobre Clínicas Preventivas, la razón de su funcionamiento y demás datos de importancia para la población.

2.8) Con la División Arquitectura, con la que se programó y está próximo a concretar la reestructura física de Secciones claves: Recuadación, fichaje, Preparación y Entrega de Car-

nés.

2.9) Con la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa a través de la cual se importó un magazine para la máquina radiológica Odelca, de muy alto costo y paralizada desde hace años. Está próxima su puesta en funcionamiento.

2.10) Con las autoridades del M.S.P. para la obtención de recursos para la implantación de un sistema de extracción de sangre con agujas descartables y jeringas al vacío. Este sistema ha merecido plácemes del público y de los funcionarios.

2.11) Con el Dr. Saralegui Patrón para ajustar los últimos detalles sobrè la modificación del Decreto que eglamenta la emisión del Carnéde Salud (Dto. 387/76). La redacción final está a cargo del Sr. Edison Condíns, para que luego de supervisada por el Dr. Saralegui, se eleve a las autoridades correspondientes, o sea M.S.P. y Poder Ejecutivo.

3) Se encuentran en estudio:

a) Cambios de estructura física y administrativa en la Secc. Archivo.

b) Cabios en la estructura física y organizativa en la Secc. Abastecimiento.

c) Cambio en los horarios y posible eliminación de un turno en las Secc: Entrega de Carné, Fichado, Archivo, Laboratorio de Sangre y Orina.

d) Determinación definitiva de los exámenes que se deben y pueden hacer en los Laboratorios de Sangre y Orina y su posible automatización.

e) Puesta en funcionamiento de la Secc. Estadística.

f) Entrevista con las autoridades del CONAE, para fijar una programación, para la obtención del Carné de Salud, para los alumnos de los 85 liceos de la Capital.

g) Entrevista con las autoridades de Enseñanza Primaria, sobre las graves deficiencias en cuanto a la Salud Bucal de los niños detectadas por este Servicio.

3º) Con todas las medidas arriba descriptas algunas de ellas en vías de concreción se ha jerarquizado un Servicio, que es la imágen del M.S.P. para las 1.000 personas que se atienden diariamente, pero también se crea el compromiso de persistir en la tarea

ya que hasta el momento únicamente se han sentado las bases para un futuro funcionamiento serio y eficiente del Dpto. de Clínicas Preventivas.

4º) En el esquema funcional creado para conquistar y mantener dichos objetivos, el Sr. Edison Condíns actúa como Ejecutivo de la marcha del Sistema y por ello es un elemento valioso en la concreción de la política del Departamento bajo la Dirección Interina del suscrito, el cual por la índole de sus funciones de Dirección, no puede atender la totalidad de los problemas derivados de su normal funcionamiento y como fué expresado en un principio, se precisado a delegar funciones.

5º) El Sr. Edison Condína, ha demostrado en su actuación (como se expresa en su Informe de Calificación):

- Capacidad técnica, administrativa y para el mando.
- Lealtad y deseos de bien servir.
- Contracción al trabajo.
- Apoyo desinteresado a toda actividad que signifique un mejoramiento del Servicio.

En el mismo orden de cosas es de hacer notar, que al suscrito no le quedan dudas (por así haberlo investigado) que desde que el mencionado funcionario pres-

ta servicios bajo sus órdenes no ha exteriorizado indicios de militancia sindical o política, así como tampoco oposición a medidas administrativas o de gobierno.

Llevo a conocimiento del Sr. Director que una nota de igual tener fué elevada por el suscrito en la misma fecha al Sr. Ministro de Salud Pública.

Saluda a Ud. Atte.

El Director Interino del Departamento de Clínicas Preventivas de la División Higiene, del M.S.P.

Dr. Domingo Rossi Caballero

Montevideo, 26 de noviembre de 1979.-

Tte. Coronel Welner Reballo:

PRESENTE:

El suscripto conoció al Sr. Edison Condíns en el mes de Diciembre de 1978 al hacerme cargo de la Dirección del Servicio Radiográfico de Colectividades, dependiente de SAYPA.-

Allí se reveló como un funcionario serio, de una capacidad organizativa poco común a nivel de la administración pública.

Posteiormente al aceptar la Dirección del Departamento de Clínicas Preventivas, solicité y se me otorgó el traslado del Sr. Condíns a esa dependencia.

En ese Servicio, en razón de su contracción al trabajo y de sus dotes de organizador se ~~se~~ transformó en el colaborador más eficaz y prácticamente inprescindible para la culminación de las tareas de reestructura de ese Departamento.

Sin otro particular, lo saluda atte.

DR. DOMINGO ROSSI
ENCARG. DIRECC. DE
CLINICAS PREVENTIVAS

DEP. I PROCESADO C

029

1229

Montevideo, 20 de noviembre de 1979.

Sr. Comandante Roballo:
PRESENTE:

Le expreso algunos conceptos por los que solicito se revea la resolución que me inhabilita para ejercer cargos públicos.

1) En mi actuación política siempre ejercí funciones de administrador en particular en campañas de colectas, aumentos de cuotas, festejos aniversarios, etc.

2) Fuí designado candidato como premio a ese esfuerzo y dedicación por resolución de las propias seccionales y con el cometido de organizar la secretaría de la Junta Departamental, en su relación con las Juntas de Vecinos infiltradas por el Partido Comunista.

3) Nunca actué a nivel de decisiones políticas, es decir en el organismo máximo del Partido Demócrata Cristiano, la Junta Nacional.

4) Mi recelo con la actuación de los volches y los anarcos, proviene desde mi permanencia en FUNSA, donde tuve que abandonar mi trabajo por mi negativa a aceptar sus exigencias.

5) Fué precisamente por esa mi posición conocida que se me indicó actuar en el Frente Amplio como control y freno de la propaganda callejera, tratando se respetara nuestra propaganda, muchas veces cubierta por los volches contra quienes no podíamos luchar desde el punto de vista financiero.

6) Que no puedo menos que tener expresiones de agradecimiento con este gobierno, pues desde su advenimiento se me ha brindado posibilidades de de competir en concursos, se me han encomendado tareas de responsabilidad y se me ha permitido realizar últimamente un Curso sobre Administración Hospitalaria, que he aprobado con las más altas notas.

7) Por que es precisamente con este curso que he complementado mis conocimientos empíricos y podría llevar adelante alguna de sus aplicaciones prácticas siempre que se me diera tiempo.

8) Que la última tarea que se me ha encomendado, conjuntamente con el Sr. Director Dr. Domingo Rossi Caballero, es de gran importancia y relevancia para el propio Ministerio de Salud Pública por su vinculación permanente y directa con por lo menos 600 personas por día.

9) El Servicio de Clínicas Preventivas es una vidriera donde se expone a diario la buena o mala organización del M.S.P. y por lo tanto del gobierno, no sólo al postulante particular, sino a altos ejecutivos de empresa en el orden privado y público, así como organismos de relevancia nacional como las Cámaras de Industria, Comercio, de la Construccio, Liga de la Construcción, etc.

10) Que por comprender su importancia fué que nos abocamos con el Sr. Director a planificar una organización que contemplara una atención correcta del postulante al Carné de Salud y en base a esta organización realizar las modificaciones internas y las vinculaciones externas necesarias, algunas como se comprenderá recién en estudio.

11) Nos es imprescindible un período de consolidación de un proceso tan complejo, no sólo para su concreción sino para ir realizando modificaciones en la marcha del mismo.

12) Cuando el Sr. Presidente dijo la semana pasada que debe os luchar todos por encima de discrepancias, pues el País es uno solo, más se ha reafirmado en mí la necesidad de cumplir con la necesidad de ofrecer al Uruguay todo mi esfuerzo y capacidad.

13) Que enrabado al problema económico familiar que el hecho provocaría y muy por encima de ello, es el problema humano que puede crearse en el seno de mi familia, pues mi señora desde hace algunos años se encuentra enferma de los nervios bajo atención psiquiátrica. Precisamente el viernes 12 culminó una serie de shock eléctricos para sacarla de su postración nerviosa.

14) Comprendo que existen resoluciones posteriores y superiores que determinan maneras de actuar, pero solicito solamente se contemple no una situación de una personas sino de un nucleo familiar, de un Servicio Público de gran importancia y el de un compromiso de entrega al País que he probado cumplir y que seguiré cumpliendo si se me permite.

15) Si a pesar de todos estos antecedentes ello no fuera posible, pido por lo menos se posponga una resolución por un lapso de tiempo suficiente como para permitir al equipo que dirige y funciona en Clínicas Preventivas, para llevar adelante planes concretos y de gran importancia para el Ministerio de Salud Pública y por lo mismo para el gobierno.

Sin otro particular, lo saluda atte.

Edison Condíns
C.I. 406.960
C.C. BFA 2228

Direc. Minas 1976. apto. 2
Tel. 41.35.06

Desde el 14 de mayo de este año, desempeño las tareas de Administrador de Clínicas Preventivas, dependiente de División Higiene, por designación Ministerial. En base a un contínuo esfuerzo y a una experiencia adquirida en la industria particular y a los conocimientos obtenidos en el Curso de Administración Hospitalaria que cumplí con altas notas, he podido desarrollar una tarea de suma importancia para el Servicio y para el Ministerio en consecuencia.

A pesar de esa dedicación, nada hubiera sido posible de no contar con el apoyo del Sr. Director el Dr. Domingo Rossi Caballero y de un equipo de muy buenos colaboradores que hemos sabido formar.

La tarea en Clínicas Preventivas tiene una enorme importancia, primero porque es una de las políticas del Ministerio darle prioridad a la Medicina Preventiva y en segundo lugar porque dado el volumen de personas que se atiende diariamente, es una vidriera donde se muestra en forma constante la buena o mala organización del Ministerio, con el agregado de que muchos de los postulantes son ejecutivos de empresa que llegan para realizar trámites para su industria o comercio.

Es necesario puntualizar que a nuestra llegada nos encontramos con un panorama organizativo lamentable, entre los cuales los 160 funcionarios no disponían tan siquiera de una Oficina de Personal.

Es por esa razón que nos abocamos de inmediato a resolver los problemas de orden interno más urgentes, para posteriormente estudiar una planificación general y encarar distintos objetivos que nos fueran acercando a un Servicio que dada la importancia arriba señalada diera una imagen de organización de acuerdo a lo que todos pretendemos.

Pretendiendo ser lo más sintético posible, queremos detallar alguno de los logros obtenidos y de los próximos a concretar.

1) Creación de la Oficina de Personal
2) Inicio de estructura de la Intendencia
3) Planteo de puesta en marcha de la Sec. Abastecimiento
4) Planteo de puesta en marcha de la Unidad Funcional de Recepción y Registro.
5) Próximo a entrar en funciones el Sistema Vacutainer, extracción de sangre con agujas descartables y jeringas al vacío.
6) Próximo a inaugurarse un sistema de información y educación audiovisual, con la colaboración de la DINARP y la Universidad de la República.
7) Cambio de la estructura física de varias Secciones de gran importancia, en particular, Recaudación.
8) A instalarse una máquina Lava tubos que economizará el 50% de mano de obra en la limpieza de tubos de ensayo.
9) Se estructuró y está en funcionamiento todo un sistema de Trámite de Empresas, con el beneplácito de la Cámara de Industrias y la Cámara

de Comercio.

10) Se envió a estos organismos un informe de horarios y forma de trámite además de indicaciones sobre historia del Carné de Salud y disposiciones legales. Esto fué publicado en los Boletines de ambos organismos con repercución nacional.

11) En base a estas relaciones se está estudiando la posibilidad de la donación de un Equipo Movil para la emisión del Carné de Salud en las propias empresas y cuyo mantenimiento estaría a cargo de las mismas.

12) Se publicitó por Cadena de la Salud, 2 jornadas, el Servicio de Clínicas Preventivas y sus objetivos.

13) Se obtuvo un pronunciamiento de la Comisión de Trabajos Insalubres que clarificó perfectamente los plazos de renovación del Carné de Salud, de acuerdo a lo que fija el Dto. 387.76.

14) Se logró en reunión la Comisión Odontológica del M.S.P. la autorización para otorgar el Carné de Salud por 6 meses a aquellos postulantes con inconvenientes de Salud bucal.

15) Ses está estudiando con el Dr. José Saralegui Padrón algunas modificaciones al Dto. 387 76, que permita fijar normas para el otorgamiento del Carné de Salud acorde con la realidad del País y de las posibilidades del M.S.P.

Podría enunciar algunos otros hechos, pero creo sean estos los de mayor importancia. Como se comprenderá todo esto necesita una etapa de consolidación y de modificaciones en la propia marcha.

De negárseme el derecho a seguir ejerciendo la función pública, sin pensar en ser imprescindible, nadie lo és, va a crear serios inconvenientes y esta es mi mayor preocupación.

Debo agregar que tengo un compromiso con este gobierno, que ha sido quien me ha posibilitado el acceso a varios cargos de responsabilidad, en particular este último y tengo fé en su buen criterio.

Solamente solicito se me permita poner a disposición del País toda mi capacidad y me esfuerzo, en base a mis antecedentes funcionales y teniendo en cuenta el problema económico que crearía al núcleo familiar, agravado con el hecho de tener a mi señora enferma de los nervios desde hace años, lo que repercutiría seriamente en su estado de salud.

Sin otro particular, lo saluda atte.

EDISON CONDINS
ADMINISTRADOR
CLINICAS PREVENTIVAS

Datos Personales:
Edison Mistral Condíns
Minas 1976, apto. 2- tel. 41.35.06
Perteneciente a SAYPA, en comisión en División Higiene.
N° de cobro 2410.-

SECRETO

[illegible]

N.t. Nº 06 71 35

Montevideo, 20 de Mayo de 1981.

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

SP.Nº199/D-I/981.
(C)

Ref. su Oficio
Nº 199/981.-

De acuerdo a lo solicitado en su Oficio Nº 199/981 de fecha 09 de Abril del año en curso, llevo a su conocimiento:

1 - Doctor Raúl Héctor AMORIN CAL

- Esta Dirección autorizó a pedido expreso del Señor Presidente del Congreso Uruguayo de Cirugía, Doctor Alberto AGUIAR (Director del Departamento de Cirugía del Hospital Policial), a que dicho facultativo participara en el mencionado evento sin que ello determinara un pronunciamiento sobre las resultancias de sus antecedentes ideológicos. La autorización referida que surgió por iniciativa del Profesor Alberto AGUIAR está fundada en los siguientes hechos:

a - Según expresiones del Doctor Alberto AGUIAR no era posible realizar el referido Congreso Internacional de Cirugía sin la intervención del Doctor Raúl AMORIN CAL, por ser éste quien tuvo a su cargo la organización y la exposición de temas que pocos días después debían realizarse, para lo cual no había tiempo de transferir a otro facultativo ni era conveniente comunicar a los extranjeros participantes la suspensión del Congreso.-

...///

SECRETO

///... b - El Profesor Alberto AGUIAR no conocía que el Doctor Héctor Raúl AMORIN CAL tuviera antecedentes, hasta pocos días antes de la fecha de iniciación del mismo, cuando se solicita antecedentes a este Servicio.-

c - El Profesor Alberto AGUIAR explicó personalmente al suscrito estas circunstancias que motivaron la decisión que es de su conocimiento y también la preocupación de Señores Oficiales Generales al respecto.-

d - El Doctor AMORIN CAL tiene adjudicada Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".-

2 - <u>Doctor Edison Mistral COLLINS</u>

- Presentó reclamo de primera instancia por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C", manteniéndolo este Servicio en la Categoría recurrida, la que fue comunicada a la Jefatura de Policía de Montevideo por Expediente Nº 033/D-I/980 de fecha 22 de Enero de 1980.-

Posteriormente el jerarca del referido médico, Doctor Domingo ROSSI CABALLERO presentó a este Servicio un escrito del mismo tenor del que habría elevado al Ministerio de Salud Pública para retener transitoriamente al referido funcionario, cuya actividad se considera imprescindible. Lo que no motivó ningún cambio sobre la calificación asignada.-

3 - <u>Doctor Hugo Francisco GARCIA OLVEIRA</u>

...///

E.t. Nº 06 71 35

///... - Con fecha 14 de Mayo de 1981 se recibió ampliación de información solicitada al CO.NA.E. y del estudio del reclamo en primera instancia este Servicio otorgó Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

4 - Doctor Augusto Fernando RUSTER GONZALEZ

- Esa Secretaría señala que por Oficio Nº 222/D-I/-979 de este Servicio se le otorgó Constancia de Habilitación Categoría "B", cuando en realidad en ese documento se le comunicó al Ministerio de Salud Pública que al causante se le adjudicaba Constancia de Habilitación Categoría "C". Se adjunta fotocopia de la comunicación referida.-

5 - Doctor Juan Amílcar LORENEELLI TORRA

- Efectivamente, al mencionado ciudadano se le otorgó Constancia de Habilitación Categoría "C" por haber sido Delegado de Mesa por la lista 808 en los comicios del año 1971.-

Complementando la presente información, llevo a su conocimiento que el Señor Ministro de Salud Pública se ha acogido a las facultades que le concede el Artículo IV de las disposiciones complementarias al Decreto Nº 352/78 aplicables a partir del 1º de Julio de 1980 para los casos correspondientes a los Señores Doctores Nevio PASQUET HABEN, Eduardo SAIHA FERNANDEZ y Eduardo NAVARRETE SALGADO, cuyas respectivas

...///

SECRETO

//... fotocopias se adjuntan.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO C

SECRETO

03 7/3.7

229

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2206/80

Destino: DNII
Fecha: 140927JUL80

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión de: ENRIQUE A. CIGANDA CHA.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de 30/3/80
Pasa a RECURSOS
No de Orden 1230

DEP. I
PROCESADO

001/623

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

1/2)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CIGANDA 2do. APELLIDO: CHA 1er. Nombre: ENRIQUE 2do. Nombre: ALBERTO
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 29 HIJO DE: JOSE Y DE: AIDA
NACIDO EN: SAN JOSE PAIS: URUG. DPTO: S. JOSE LOCALIDAD: S. JOSE FECHA NACIMIENTO: 1/10/50
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1:209.746 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AOB Nº 5681
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: 26 de MARZO Nº 3283 Apto. 002
ENTRE CALLE: OSORIO Y CALLE: BUXAREO JURISD. SECC. POL. Nº 10ª
TELEFONO (domicilio): 789758

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: RAMON MASINI Nº 3026 APTO. —— ENTRE CALLE LIBERTAD Y CALLE B. MITRE
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.TEL TELEF.: 292231
SITA EN CALLE: VILARDEBO Nº 1498 ENTRE CALLE SAN MARTIN Y CALLE: MILLAN

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: RADIAN S.A. TELEF.: 916520
SITA EN LA CALLE: MISIONES Nº 1561 ENTRE CALLE: PIEDRAS Y CALLE: RAMBLA
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: PHILIPS DEL URUG. TELEF: 917444
SITA EN LA CALLE: URUGUAY Nº 1287 ENTRE CALLE: YAGUARON Y CALLE: YI
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Enrique Ciganda

DEP. I
PROCESADO
NN

2

F. 792 - 3.000 - 5|79

453

Montevideo, 11 de Julio de 1980

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo Aguirre.

Enrique Alberto Ciganda Chá, oriental, casado, de 29 años de edad, con cédula de Identidad número 1:209.746, credencial cívica AOB 5661, con domicilio en la calle 26 de Marzo 3283 apartamento 002, al Jefe expresa: Que ha sido notificado en ANTEL del oficio Nº JPM/00501/C de la Jefatura de Policía del Departamento de Montevideo, por el cual se le asigna al suscrito la categoría C en el certificado de Habilitación y Permanencia en el cargo.

En virtud de haber tomado conocimiento de las anotaciones que determinaron que se me asignara dicha categoría, es que recurro de la misma ante el Señor Jefe de Policía por entender que mi actuación previa y actual, unidas a mis permanentes convicciones demócratas y republicanas, me habilitan plenamente para desempeñar mi cargo en ANTEL, que ejerzo desde el año 1974 sin haber sido objeto de observación alguna.

En cuanto a mis antecedentes negativos quiero expresar que mi relación con el FER no pasó más allá de tres o cuatro reuniones a las que fui movido por la irreflexiva pasión juvenil y lo confuso de la agitada situación imperante, y tuvieron lugar en el año 1969, o sea el año anterior a mi detención, la que se efectuó en mi domicilio, en circunstancias totalmente pacíficas y con el fin de efectuar averiguaciones, según el oficial actuante en la oportunidad, sobre un hecho al cual yo no estaba en absoluto relacionado.

Cumplo con expresar que entonces ya se había producido mi desvinculación al FER con mucha antelación, cuando fui consciente de lo que dicha agrupación pretendía.

Y en cuanto a la otra anotación negativa, se debió a una reunión de la Juventud Demócrata Cristiana realizada en el mes de marzo de 1972 en el Hotel del Prado en Nueva Helvecia, Colonia, la cual era exclusivamente de carácter político, entonces legal, y autorizada, y la detención no pasó más allá del tiempo que le llevó a la Policía de Colonia en ir de Nueva Helvecia a Colonia y volver, para cerciorarse de la identidad y legitimidad de propósito de los participantes, aunque no se asentó expresamente que se trataba de integrantes del P.D.C.

Lo expuesto, que es absolutamente la verdad, aunado a una correcta actuación posterior de índole laboral y familiar, considero que me habilitan plenamente para desempeñar cargos en la Administración Pública, por lo que solicito un cambio de categoría que me posibilite a ello.

Esperando una resolución favorable, le saluda atentamente:

Enrique Alberto Ciganda Chá

11 JUL

13 JUL
10.45
3055

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 15 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario ....

NELSON RODRIGUEZ [illegible]ENZO

D.N.I.I. D-3

Fecha 16 JUL. 1980

Hora 8/16''

DEP. II PROCESADO

ANTECED... *Dirección de Secretaría* f.5
SER. f.4

...-CHA : Enrique Alberto.- 09321

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. 2.199.679
Prontuario 1.209.746.- C. Civ. BCB.24478.-
AOB No.5681(1)
Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______
Cédula de Ident. del Interior ______
Ocupación Estudiante.-
Organización F.E.R. (Frente Estudiantil Re-
...rio).-

Domicilio R...ón Massini No.3026 (en 1970).-79 49 17...
26 de Marzo No.3275.Apto.002.(1977) Canelones No.16(1)-

Datos personales Uruguayo; 20 años de edad (en 1970); hijo de
José y de Irma;

1)-Extraído de Padrón Electoral .-
L. Reg.

ANTECED. *Ficha de antecedentes de Enrique*
SER. f.6 *Cizanda Cha*

Fecha de iniciada 12 de noviembre de 1970.-

OBSERVACIONES

10/XI/970: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por personal del Departamento No.6, por aplicación del mencionado decreto y ser integrante del F.E.R.-Internado en el C.G.I.O.R.-ap. Según Parte No.261 (4o. Piso) fechado el 12 de noviembre .. 1970, fue puesto en libertad por orden superior.-ap.- I/971: según información confidencial se trata de un elemento activísimo del F.E.R.- Junto a su hermano Raúl están vinculados a las colectividades cristianas, reclutando gente en las iglesias para los tupamaros.-ap.- 30/5/71.-Según información llegada a esta Dirección, integra el grupo de agitadores que promueven desórdenes en el I.A.V.A. y en la vía pública.-(ver:rel.de agitadores)apm.-23/4/972:- Según Informe del 6/4/72 procedente de la Jefatura de Policía de Colonia se expresa que el causante integraba un

23/4/972.- ANTECEDE SERIE N° Ficha de anotaciones de Cigarda Cha HOJA No.2
CIGANDA CHA: Enrique Alberto.-

OBSERVACIONES

grupo de unas treinta personas que a fines de marzo fueron a pasar unos días al "Hotel del Prado" en Colonia Valdense aprovechando para estudiar temas políticos de ideología izquierdista.-apm.-6/6/976:- Referente a la anotación de fecha 30/V/971, Ver ASUNTO 2-1- -10).cri 12/8/977:S-10/5118/977.-F/1015.-mle.-

1977

30/?/977:El SID lo registra con lo siguiente:25/3/972:Figura en nómina de 39 personas integrantes del P°Socialista,que procedentes de Montevideo,llegaron al Hotel del Prado de Nueva Helvecia,en el camión matrícula de Montevideo del 117.171,conducido por su propietario,con fines de turismo.=Al ser controlados por efectivos policiales,se constató que en la reunión que se llevó a cabo,se realizaron estudios sobre diversos material de izquierda y socialista.-(Memo.2383/977)ASUNTO 8-2-1-263.=dacm.=

ANTE SERIE f.1 Ficha de anotaciones de Ciganda Cha f.7

OBSERVACIONES

7/10/977: Referente a la anotación anterior, ídem ASUNTO 8-2-1-288.=dacm.= 21/XI/977:Con fecha 1/VIII/977 solicita Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en Secc.10a.(Formulario 1015),expidiéndosele Categoría "C".Art.6.Wgc.- 25/4/978:- Referente a anotación de fecha 30/9/977,ver Asunto 8-2-1-519.lvf.-28/4/78: Idem anotación de fecha 10/11/970, en Resumen de Información No.14/978 del 17/2/978 de la 2a.Div.del Estado Mayor Naval .-Ver Asunto 8-2-5-130.lvf.- 27/10/978:- PorOficio Nro.3.477/978 de la Dirección Dptal. de Investigaciones de Colonia;se establece que el titular registra las mismas anotaciones que posee en este Departamento.-Ver AsuntoNro. 11-2- -299.-ach.-7/AGO/979:DIC: 978.cafe.-24/7/980:- Delegado de Mesa por el P.D.C.(Circuito No.594/595)listas 808-1808,en las elecciones nacionales de 1971.-Ver Asunto 9-2-?-1.lvf.-

REGISTRO DE DETENIDOS 6.T. 1.209.246.

Folio

f. 9)

Día 10 Mes Noviembre Año 70 Nº 084344

de entrada 1900 Procedencia Dpto. 6

Nombre Enrique Alberto Oiganda Cha

(Nombres y apellidos paterno y materno) (Apodo)

Padre José Madre Irma Aida

Nacionalidad Oriental Nacido en San José 1.10-50

Edad 20 Estado civil Soltero Profesión Estudiante (I.A.V.A)

Instrucción Secundaria Domicilio Ramón Massini 3026

FILIACION

Estatura	Complexión	Cutis
Cabellos	Barba	Ojos	Cara
Frente	Cejas	Nariz	Boca
Labios	Orejas	Otras señas	

Causa de la detención

Funcionario aprehensor Dpto. 6

Escribiente de servicio Subcomisario

RESOLUCION: Oficio N.o

Día 10 Mes Noviembre Año 70 Hora 11.00

Resolución recaída Int. a/d E.J.I.C.R

11 de Noviembre de 1970 [illegible]

ANTE
SERI

Comisario

DEP. I
PROCESADO
NN

008

1230

La lista comprende sólo a militantes de primer orden en promoción e instigación de actos de violencia, desde hace por lo menos un año a la fecha.

Referencias:
x - Miembro de la U.J.C. (Unión de la Juventud Comunista) (pro-soviéticos);
- Miembro del F.E.R. (Frente Estudiantil Revolucionario) (tupamaros);
o - Izquierdistas no comprendidos en los grupos anteriores. Comprende extremistas salidos de los partidos tradicionales, "católicos de izquierda", etc., que alternativamente colaboran con la UJC o con el FER.

A
Acoranza, Charo / Avda. de la Playa; Manzana 144; Solar 22; Parada 7; El Pinar
Arballo, Mercedes / Durazno 2253, ap.6
Alvarez, Gonzalo
Ayala, Manuel
Alonso, Jeanette
Alvez, Alicia
Aparicio, Susana
Andrealo, Julio
Arocena, Juan / Antonio Costa 3565 (733936)
Argenti, Giselle

B
Borvenet, Dora / Carlos Anaya 2671, ap.1
Bregonzi, Osvaldo / Guaná 2573 (733363)
Bebeacua, Francisco
Betinelli, José
Brellier, Ana
Bozzo, Gilda
Bello, Eduardo
Bataglieri, Silvia
Becerra, Fernando
Bruera, Luis C.
Berriel, Hugo
Boubet, Sergio C.
Barrios, Pilar
Balbelli, Lilián
Blanco, Norberto
Barretti, Luís
Buy..., Ana María / Carapé 2025
Bu... ...ce, Arturo

C
Carámbula, Guillermo / Jaime Zudáñez 2759 (796873)
Cadrenel, Alberto / Sucre 1127
Calderón, Graciela / Tacuarembó 1042
Carámbula Paladino, Jorge. Guaná 2508 (795269)
Cruz, Graciela
Casal, Luis
Camps, Alvaro
Ciganda, Enrique / Ramón Massini 3033
Carrió, Silvia
Calone, María Angélica
Carrió, Pilar
Chelar, Enrique
Cabezas, Beatriz
Canetti, Rafael
Colotta, Mario
C..., Nev
Caracciolo, Juan J.
Camporiale, Sergio
Coutinho o Coutiño Amato, Ana María
C...ers, Carlos
C...gnare, María Rosario
...jovich, Elisabeth
...tegini, Daniel

D
...ra, Paulino
...do, Mauricio

DEP. II PROCESADO NN

SE TOMO
FECHA 21/VI/76

Extraída de ... de ... Carámbula

E. I. Nº 533712
E. I. Fc. 533712.-

SECRETO

Oficio No.3477/C/978.
wjl.

OBJETO: Adjuntar Memorandum de Información No.145/978.-

Colonia, octubre 9 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Atento a lo solicitado por esa Dirección,/ en relación con la persona Enrique Alberto CIGANDA // CHA, informo a usted, que esta Dirección registra los - antecedentes que se consignan en el Memorandum de Información No.145/978, adjunto.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Director Departamental de Investigaciones.-

Comisario:

MILTO C COLLAZO.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

16-OCT. 1978

Pase al ... efectos.-

INSPECTOR:

JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DNII

D. I. I. - L P.
Fecha
Hora
Firma

SECRETO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 11-3-5-12

DEP. I
PROCESADO

10

010

SERIE A 5 3 3 7 1 2

f. 121

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL DE INVESTIGACIONES
DPTO DE INFORMACION
wjl.-

MEMORANDUM DE INFORMACION No.145/978.-
REFERENCIAS: Informar a lo solicitado por la DNII.-
DESTINO: Adjuntar a Oficio No.3477/C/978.-

REFERENTE A: CIGANDA CHA, Enrique Alberto.-
REGISTRAMOS: CIGANDA CHA, Enrique Alberto.-(Es la misma persona).-
DOCUMENTOS: Cédula de Identidad de Montevideo No. 1.209.746.-
PROF U OCUPACION: Estudiante en el año 1972.-
DOMICILIO: Ramón Massini 3026, en el año 1972.-
DATOS PERSONALES: Oriental, mayor de edad, en el año 1972.-
ANOTACIONES: Año 1978: Se establece que desde el día 30 de marzo del // año 1972 al día 1 de abril de ese mismo año, conjuntamente con 38 personas más; concurre al Hotel "Del Prado" de Nueva Helvecia, donde se concientizan leyendo literatura de // corte socialista, entre las que se cuentan los libros; "Estudios con artículos varios de izquierda", "Encuentro sobre el socialismo. Las tendencias generales de la economía uruguaya Cap.IV".-La industria de protección necesaria.-La // vía no capitalista de desarrollo.-Las luchas estudiantiles en el mundo.- Estos libros les son incautados con fecha 1 de abril del año 1972; en circunstancias, que en el camión Bedford matriculado en Montevideo con el número 117.171, abandonaban Nueva Helvecia de retorno a Montevideo.-

: :

REFERENTE A: CIGANDA CHA, Enrique Alberto.-
REGISTRAMOS: CIGANDA CHA, Enrique.-(No se establece si es el mismo).-
DOCUMENTOS: No se registran.-
PROF U OCUPACION: Empleado en el año 1971.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registra.-
ANOTACIONES: Año 1971: Figura en una lista conjuntamente con otras personas como adherentes al Frente Amplio, de una nómina de residentes de Nueva Palmira y Carmelo.-

: :

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 11-2-299

SECRETO

Colo.
/// 2-3

12/7/13 No se ... Memo 299 SID

011

1230

ANTECEDE SERIE | Nº | PAGINA Nº 01 DE 2 PAGINAS | COPIA Nº DE COPIAS

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL 2DA. DIVISION

MONTEVIDEO 17 /Feb. /1978.

RESUMEN DE INFORMACION No 14/1978.

RESPONDE A: Solicitud de antecedentes Nº 62/977 - D.N.I.I.(Dpto.3).

TEXTO:

REFERENTE A: BARROS FERNANDEZ Benito Ignacio.
REGISTRAMOS: BARROS FERNANDEZ Benito.
Domicilio: Julio Herrera y Obes 1179 (en 1967).
Profesión: Médico.
10/9/70: En 1962 fué firmante de una declaración de profesionales universitarios, de apoyo a Cuba Castrista.

REFERENTE A: CALVELO de VALLI María Elena.
REGISTRAMOS: CALVELO María E.
6/V/71: Prensa: Firma adhesión al Frente Amplio.

REFERENTE A: CIGANDA CHA Enrique Alberto. C.I.Nº 1.209.746.
REGISTRAMOS: CIGANDA CHA Enrique Alberto. - C.I.Nº 1.209.746.
Domicilio: Ramón Massini 3026.
Estudiante del I.A.V.A.
Estado civil: soltero.
Edad: 20 años(en 1970).
11/XI/970: Detenido por la Policía por aplicación al decreto de las Med.P.de Seguridad y ser integrante del F.E.R., internado en el C.G.I.O.R.
(se trata de la misma persona).

REFERENTE A: CUENCA Carlos María.(nn.).
REGISTRAMOS: CUENCA Carlos María - CC: CCA Nº 4261
Domicilio: Egipto 4178.(1969).
Afiliado al P.C. - Nº 38684 - ingreso el 30/6/69.
(guía de Arismendi).

REFERENTE A: FERNANDEZ GIORGETTA Ciradim. CC: B.O.B. Nº 9380
REGISTRAMOS: FERNANDEZ GIORGETTE Ciradim. CC: B.O.B. Nº 9380
Domicilio: TTE.Galeano 4337 (1967).
Ocupación: U.T.E. (Dpto.electrificación rural).
Afiliado al P.C. - Nº 30049 - ingreso el 9/XII/67.
(guía de Arismendi).
(Se trata de la misma persona).

Las restantes personas sin anotaciones en esta Agencia.

NOTA: Pese a la similitud de nombres puede no tratarse de las personas solicitadas.

./

DEP. I PROCESADO

1230

1230

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES [illegible]IONALES DE 1971

Nro. de CIRCUITO	UBICACION	N O M B R E	CRE., CIV.	OBSERVACION (Nro. de Lista o Agrupación)
594	LAVALLEJA 2215	[illegible]: [illegible]	[illegible] 3004	P.D.C. 1811 - 2001 +
		[illegible]	CP 5621	P.D.C. 806 - 1808 .- [illegible]
		KATTINAS: Alfredo.-	AVV 15627	P.D.C. 90 - 190 .+ Rep.C.595
		[illegible]SSA: Faustina.-	AUI 3821	P.D.C.
		[illegible]YANO: María del Rosario.-	[illegible]SA 12017	P.D.C. 968 - 1968 , + Rep.C 573.
595	LAVALLEJA 2215	L[illegible]SA: Faustina.-	AVD 3825	P.D.C. 4190 - 4191 - 1811 - 11811 - 700 - 7000 - 9[illegible] - 9988 - [illegible]
		MOLINA: Sergio.-	[illegible] 3821	P.D.C. 1001 - 2001 -
		[illegible]: Enrique.-	ACB 5681	P.D.C. 808 - 1808 .- [illegible]
		KATTINAS: Alfredo.-	AVA 15627	P.D.C. 90 - 190 .+ Rep.C.594
		[illegible]RADIUCCIONI: Milta R.-	AVB 2601	P.D.C, 871 - 2871 .-
596	LAVALLEJA 2182.	FERNANDEZ: Alberto.-	AVA 14661	P.D.C. 808 - 1808 .-
		~~XXXXXXX~~ PI[illegible]RO: Luis.-	[illegible] 3026	P.D.C. 1001 - 2001 .-
		SUAREZ B[illegible]: [illegible] I.-	AV[illegible] 15178	P.D.C. 988 - 9988 - 700 - 7000 - [illegible] 1811 - 11811 - 4190 - 4191 -
		[illegible]: [illegible]	[illegible] 14676	P.D.C. 90 - 190 .- [illegible]
		[illegible] de [illegible]RIANO: Laura.-	[illegible] 5625	P.D.C.
597	LAVALLEJA 2182	[illegible]	[illegible] 14650	P.D.C. 808 - 1808 .-
		[illegible]	[illegible] 15178	P.D.C. 7[illegible] - 700 - 1811 - 11811 [illegible] 41[illegible] - 4191 - [illegible] - 9988 - [illegible]
		[illegible]	[illegible] 14676	P.D.C. [illegible] - 1[illegible] [illegible]
		[illegible]	12017	P.D.C. [illegible] - [illegible] .+ Rep.C.573

PARTES ILEGIBLES

PARTES ILEGIBLES 015

015

1230

1230

	Nombre	Apellido	Serie	Credencial	Partido	Listas
El Sr. D.	ELIZABET	GOENAGA	AAB	4317	Nacional	904-51-
"	NURIA	GALIBLO	BUB	18719	Colorado	315-1315
"	NELLY	AÑASCO	[illegible]	[illegible]	Partido Demócrata Cristiano	
"	ELVIRA	[illegible]	AUA	16015	Soc - Frente A.P.P.	1001-2001
"	—		—	—	Unión Radical Cristiana	1050-1200
"	SATURNO	RICCO	DCB	1049	Colorado	87-187-15-1515
"	LIGIA	GOMEZA	AZA	2226	P. Colorado Gral. Rios	1942-1977
"	INDALECIA	MORENO	BDB	25405	P. Colorado	5515-515-51551
"	MARIA	DELGADO	AUB	6903	P. Colorado	123-1123 4123
"	JOSE	GUERRERO	BAB	29121	P. Nacional	400-400400
"	~~ENRIQUE~~	~~CIGANDA~~	~~AOB~~	~~3031~~	P. Dem. Cristiano	808-1808 +
"	LUIS	BULA	[illegible]	4736	Nacional	504-2504
"	JORGE	DE MARIA	BDB	18933	"	83-183
"	ALFREDO	MATRINAS	AUA	15627	D. Cris. - [illegible]	90-190
"	FAUSTINA	SERRA	AUB	3825	D. Cris. - Patria Grande	

O B S E R V A C I O N E S

Las listas no fueron firmadas todas antes de la votación. En cuenta de las listas 808 y 1808 se puede correr. Enrique Ciganda [firma]

Firma de los delegados que deseen hacerlo: [firmas]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica) -

Firma del Presidente [firma]

Firma del Secretario [firma]

Firma del Tercer Miembro [firma]

Firma del Actuario [firma]

(1)(Repartición en que presta servicios) [illegible]

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

016

1230

016

ANTECEDENTE Nº 16 — Lista de Delegados de Mesa del Frente Amplio

f. 17

1230

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

AVA — CIRCUITO 594

En Maldonado a los veintiocho días del mes de noviembre del año 1971 siendo las ... horas, en el local calle Lavalleja Nº 2215 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE El Sr. D. SATURNO RICCO Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO COLORADO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO El Sr. D. JULIO MAGUNIACELAY Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO NACIONAL (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) UTE

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. LUCIA GALÍNDO ~~Miembro designado~~ Delegado — AFILIADO AL PARTIDO COLORADO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) PROF. (ESCRIBANO)

ACTUARIO El Sr. D. DARDO SAVIO Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ... Hojas Electorales y de Quinientos sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos:
El Sr. D. ELISABET GOENAGA	ABB	4317	Nacional	904-51-
" LUCIA GALÍNDO	BUB	18789	Colorado	315-1315
" NELLY AÑASCO	[illegible]	[illegible]	Partido Democ. Crist.	
" ELVIRA CABRERA	ACA	16015	Mov. Frente Izq. Lib.	1001-2001
" —	—	—	Unión Radical Cristiana	1050-1200
" SATURNO RICCO	ACB	1049	Colorado	87-187-15-1515
" LIGIA GOMEZ	AZA	3666	P. Colorado Gral. ...	1942-477

1230

0A

DEP. I PROCESADO W

ANTECEDENTE SERIE Integración Circuito Nº 594 — f. 18

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE AVA CIRCUITO 595

En [illegible] a los [illegible] días del mes de [illegible] del año 1951 siendo las siete horas, en el local calle [illegible] Nº [illegible] o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Graciela Catalá [illegible]	Miembro designado (1) ~~Delegado~~	AFILIADO AL PARTIDO Colorado	(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
SECRETARIO, El Sr. D. Alba Nélida E. [illegible]	Miembro designado ~~Delegado~~	AFILIADO AL PARTIDO Nacional	(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Direc. Gral. de [illegible]
TERCER MIEMBRO El Sr. D. Roberto González [illegible]	Miembro designado ~~Delegado~~	AFILIADO AL PARTIDO [illegible]	(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Banco de la República O. del Uruguay
ACTUARIO, El Sr. D. Jorge [illegible] Bueno Julio	~~Titular~~ Suplente		

La Mesa se hizo cargo de la urna que fué revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo doscientas veinte y una Hojas Electorales y de trescientos cincuenta — sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Elizabeth [illegible]	ABB	1317	Nacional	304 - 4904 - 26[illegible]
" Blanca [illegible] Cabrera	AVA	6079	Unión Radical Cívica	1200 - 1050
" [illegible] Besa	AVB	3825	Partido Demócrata Cristiano	4, 40 - 415 - 1311 - 1311 (1)
" —	—	—	—	700 - 7000 - [illegible]
"				177
" Sergio [illegible]	[illegible]	3501	F. I. de L. - Frente Izq.	1.01 - 2001
" [illegible] Galipolo	BCD	1780	Colorado [illegible]	315 - 13.5 [illegible]

DEP. I PROCESADO INX

1230 · 018

040

C 9 2 P

		SERIE	NUMERO		
El Sr. D.	Elizabeth Goenaga	ABB	1317	Nacional	301 - 1301 [illegible]
"	[illegible]	AVA	16079	Unión [illegible]	1250 - 1250
"	[illegible] Elsa	A:B	3025	Partido [illegible]	[illegible]
"	——	——	——		[illegible]
"	——	——	——	——	133
"	Sergio [illegible]	AQB	3321	F.D.G. - [illegible]	1001 - 2001
"	Rubén B. Galíndo	BCB	18780	Colorado - [illegible]	315 - 1315 [illegible]
"	Sergio [illegible]	AZA	3666	Colorado - Rubes	1972 - 1977
"	[illegible] A. Moreno	BDB	26405	Colorado	55[illegible] - 515 - 55515 - 515[illegible]
"	Julián [illegible]	SIE	812	Colorado	
"	José M. [illegible]	BAB	29121	Nacional	450 - 400 - 400 [illegible]
" +	Enrique Lizarralde	AOB	5281	F.D.E. - F. Amplio	803 - 1803 +
"	Luis [illegible]	AGA	4716	Nacional	514 - 2504
"	Alfredo Katrinas	AVA	13627	F.D.E. - F. [illegible]	90 - 190
"	Jorge A. De [illegible]	BDB	18933	Nacional	83 - 183
"	Ramón Val	ALB	6238	Colorado [illegible]	13 - 7112
	[illegible]	ATC	5662		[illegible] (clase)

OBSERVACIONES

El Delegado Sr. Enrique Lizarralde deja constancia de que la [illegible] de las listas por el presentadas puede [illegible]

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[signatures]

X [signature] X

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario [signature]

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario [signature]

(Repartición en que presta servicios) [illegible] República

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

019

1230

019

ANTECEDE SERIE 18	0	Comisión Receptora de votos de Instalación - Circuito 595	Acta

f. 19

CIGANDA : Raúl.- 09330

Céd. Id.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior.

Ocupación

Organización

Domicilio

Datos Personales

F. 70 - 5.000 - 3/75

OBSERVACIONES

14/V/975:-"MARCHA"del 20/V/971,pag.5:-Publica su adhesión al Padre Ponce de Leon ante los ataques radiales del Dr. Eduardo J.Corso.-c.v.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

Nº Ficha de antecedentes de Raúl Cigandá

#21

CIGANDA CHA[illegible] Raúl Eduardo.-

Pront. de Id. Crim. [illegible] Reg. Fot. [illegible]

Prontuario 1.209.877 C. Civ. AZA 23.057

Pasaporte [illegible] Cpta. Asunto [illegible]

Cédula de Ident. del Interior [illegible]

Ocupación Estudiante.- Empleado.

Organización F.E.R. (Frente Estudiantil Revolucionario).- Movimientos sediciosos.- Movimiento 26 de Marzo.- PDC.

HERMANO.

Domicilio Ramón Massini No. 3026 (1971) 79 49 17

Datos personales Oriental, edad 19 años (1971) hijo de José e Irma.

I. Reg. [illegible]

Poco legible

DEP. I PROCESADO N N

022

1230[illegible]

PROCEDE 1/4 | Nº | Ficha de anotaciones de Raúl Cigarda | 1129

Fecha de iniciada 10 de marzo de 1971.-

OBSERVACIONES

1/971: según información confidencial se trata de un elemento activísimo del F.E.R.- Junto a su hermano Enrique están vinculados a las colectividades cristianas reclutando gente en las iglesias para los tupamaros.- [illegible] 7/5/1975: Por Comunicado No. 1226 de las FF.CC. se establece que fue detenido y sometido a la Justicia Militar por su vinculación con las actividades clandestinas del Movimiento "26 de Marzo", encuadrado dentro de los lineamientos del P.L.R. (Partido Leninista Revolucionario) creado por el Comité Central del M.V.M. a mediados del año 1973. Integrante de la "Agrupación Chucarro", zonal "MC", regional 1.- [illegible] 3/3/976: El SID eleva informe con detalles del trato dispensado durante su detención. Asunto [illegible] dacm. 4/5/76: delegado de mesa del PDC en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 752 (Soca 1356), lista 808.- 9-2-[illegible] ww.-

DEP. I PROCESADO

1030

f22 Fedeck. ... Raúl
Cigarrido

p 28

CIGANDA CHA: Raúl Eduardo.- HOJA No.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

27/8/976.-Por Oficio 6185 de fecha 11/8/976 de la Div. de Ejercito II, informa que fue LIBERADO del Establecimiento de Rec. Mil. No.1. debiendo presentarse en el Bn.I.No.1. Ver ASUNTO No. 1-1-12-89.-EDF.- 8/11/976.- Por Oficio No. 427/DI/976 el Establecimiento Militar de Reclusión No. 1., informa que fue LIBERADO el 28/7/976.- Ver ASUNTO 1-1-12-108.- mle.-10/11/76.- Referente a la anotación anterior ver ASUNTO 1-1-12-117.-Jfte.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

21/2/978.- Figura en una nómina de libertades vigiladas en el ámbito del Ejército, revistando en REG.C. 6. Ver Oficio Nº 205/R/977 del Comando Gral. del Ejército, del 26/8/977. Ver Cpta. de Asuntos Nº 1-1-12-185.- ars.-24/2/78:- Según lista consolidada de la Policía Militar del Ejército del 10/1/78, de Altas y Bajas de Libertades Vigiladas al 30/XI/77, se establece que

Ficha de ... Raúl ...

f. 26

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI/74

el titular figura en la lista de BAJAS del mes de octubre, del Reg.C.6.-

ASUNTO 1-1-12-150.-alm.-

025

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA **SECRETO** INFORME DE INFORMACION Nro.153/980.-
DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INFORMACION

REFERENCIA: Se informa sobre la persona Enrique Alberto Ciganda Cha.-
DESTINO: Señor Jefe del Departamento III de la D.N.I.I.-

ANTECEDENTES: Ficha de antecedentes Nº 0933 (de fs. 19 a 24 inclusive)

REFERENTE A : CIGANDA CHA Enrique Alberto.-
REGISTRADOS : CIGANDA CHA Enrique Alberto.-
DOCUMENTOS : C.I. de Montevideo Nro. 1.209.746.-
PROFESION : Estudiante en el año 1972.-
DOMICILIO : Ramón Massini Nro. 3026, en el año 1972.-
DATOS PERSONALES: Oriental, mayor de edad, en el año 1972.-
ANOTACIONES : Año 1978: Se establece que desde el día 30 de marzo del año 1972 al día 1ro. de Abril de ese mismo año, conjuntamente con 38 personas / más, concurre al Hotel "Del Prado" de Nueva Helvecia, donde se concientizan leyendo literatura de corte socialista, entre las que se/ cuentan los libros; "Estudios con artículos varios de izquierda", / "Encuentro sobre el socialismo". Las tendencias generales de la Economía Uruguaya Cap.IV".- La industria de protección necesaria. La / vía no capitalista de desarrollo.- Las luchas estudiantiles en el / mundo.- Estos libros le son incautados con fecha 1ro. de Abril del/ año 1972, en un procedimiento realizado por funcionarios de la Seccional 6ta. de Policía de la localidad de Colonia Valdense de este/ Departamento, en Acta Nro.1 Km. 118, cuando fue controlado el ca-// mión Marca Bedford, color rojo, chapa matrícula de Montevideo Nro./ 117.171 (Chapa anterior 171.117), que abandonaba Nueva Helvecia de/ retorno a Montevideo, conducido por su propietario Antonio ARCOLNA TABANCO, oriental, casado de 29 años de edad, granjero, domiciliado en la calle Irigoitía Nro.1055 Capital, C.I. Nro. 935.449, a quien/ acompáñaba el responsable del grupo Juan Pablo CORLAZZOLI GARCIA, / oriental, casado de 27 años de edad, estudiante, empleado Centro Nacional Demócrata Cristiano con asiento en Plaza Libertad Nro. 1371, domicilio personal en Rimac Nro. 1652 de Montevideo, C.I. Nro. 1.006.485 y las personas integrantes del mismo, María Inés Veronica BA RBIZIA ANTIA, oriental, mayor de edad, estudiante domiciliada en Adolfo Berro Nro. 979 Capital, C.I. Nro. 1.026.802, Patricia MEGIS / REAL DE AZUA, oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliada en // Gobi Nro. 1930 Capital, C.I. Nro. 962.825, Gabriel Alberto FOTI LA-MALDE, oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliado en Gobi Nro. 1930 Capital, C.I. Nro. 1.172.829, Anamaría DE BITONTO MAYA, oriental, mayor de edad, estudiante domiciliada en Soca Nro. 1395 Apto./ 802, C.I. Nro. 1.062.643; Ruben Walter CANCELA VILANOVA, oriental,/ mayor de edad, igual Dirección al anterior, C.I. Nro. 1.104.224, //

SECRETO ....////

DEP. I PROCESADO

////...

SERIE Suple Nº Foja Suple Nº 2 continuación Sumario Inf. Nº 753/968

Hugo FOSSATTI PICCH, oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliado en Ellauri Nro. 161, C.I. Nro. 28.938 del Departamento de Durazno, // Celia María HAPPEL CARBIA, oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliada en calle Chuy Nro. 3387 de Mdeo., C.I. Nro. 1.103.950, María Elena TABOADA NUÑEZ, oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliada/ en Tristán Narvajas Nro. 1317 Bis, C.I. Nro. 1.141.862, Selva Haydée ORREGO ROCHA, oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliada en Jose B. y Ordoñez Nro. 1743, C.I. Nro. 1.119.011, María del Rosario PEREYRA CAPELLI, oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliada en Colonia Nro. 1484 Bis A.1., C.I. Nro. 1.079.739, Roberto GOYEN LAMOSA, oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliado en calle Industria / Nro. 2840, C.I. Nro. 1.113.749, Miguel Angel GABAY GRECO, oriental, / mayor de edad, estudiante, domiciliado en calle Gaboto Nro.1369, C.I. 1.055.847, Carlos Héctor Manuel Vicente SANMARCO COBAS, oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliado en calle Yaguaneses Nro. 1525,// C.I. Nro. 1.106.116, Ana María ZANOTTA MILAN, oriental, mayor de edad estudiante, domiciliada en calle Michigan Nro. 1753, C.I. Nro. 1.063. 534, Fernando Pedro MIRZA BARBERCHI, (hermano de un sedicioso), oriental, mayor de edad, domiciliado en calle Juan Benito Blanco Nro.3461, C.I. Nro. 1.045.584, Gunther Karl ROTTINGER MAGERL, oriental, mayor / de edad, estudiante, domiciliado en Mones Roses Nro. 6189, C.I. del / Departamento de Flores Nro. 21.488, Susana Iris MUNIZ MARCERO, oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliada en Ruta Nro. 1 Km. 34, C. I. Nro. 51.768 del Departamento de Colonia, Carlos Alberto DURAN BAYCELA, oriental, mayor de edad, domiciliado en Yaguarón Nro. 1384, C.I./ Nro. 1.088.202, Antonio SERRENTINO SABELLA, oriental, mayor de edad,/ estudiante, domiciliado en Amsterdan Nro. 1433, C.I. Nro.1.108.625, / Eduardo ETCHEGOYNBERRY ETCHENIQUE, oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliado en 21 de Setiembre Nro. 2511, C.I. Nro. 1.204.[illegible]39, // Leonel José RODRIGUEZ GRILLI, oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliado en Lezica Nro. 6375, C.I. del Departamento de Salto Nro. // 38.704, Jorge SOTUYO BLANCO, oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliado en José M.Perez Nro. 2934, C.I. Nro. 1.160.325, María Noel FERREIRA CICATRITI, oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliada/ en Bolivia Nro. 2318, C.I. Nro. 1.353.775, Eugenio RODRIGUEZ VIERA, / oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliado en Carlos Pereyra // Nro. 1737, C.I. Nro. 33.473, Juan Carlos ROYBLANT GIL, oriental, ma-/ yor de edad, estudiante, domiciliado en Méndez Nuñez Nro. 2776, C.I. Nro. 1.207.234, Alicia María LALANE ROVE, oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliada en Iturriaga Nro. 3523, C.I. Nro. 1.206.091, // María Julia Mariana AGUERRE CANO, oriental, mayor de edad, estudiante domiciliada en B.España Nro. 2362, C.I. 1.905.316, Julio César FRASCHINI MASCARO, oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliado en // Brenda Nro. 3833, C.I. Nro. 1.240.626, Celia María BOSCH TORTEROLO, oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliada en Rondeau Nro.1508,/ C.I. 33.695, Anabella Victoria LAMARO CLAUSEN, oriental, mayor de e-/

///...

DEP. I PROCESADO

326

///...

dad, estudiante, domiciliada en Baldomir Nro. 2416, C.I. Nro.1.142.190, María Isabel MA[illegible] VIERA, oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliada en San José Nro. 1494 A-9, C.I. Nro. 1.120.309, Antonio Rafael VIÑA CAYAFFA, oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliado en Yaguaneses Nro. 1495, C.I. Nro. 1.272.838, Elisa [illegible] GARCIA, oriental, mayor de edad, estudiante, domiciliada en "Las Piedras" calles Rivera y / García, C.I. Nro. 1.225.794, Atilio Juan Guillermo MARANCIO GARCIA, o-/ riental, mayor de edad, domiciliado en Antonio M.Marquez Nro.5783, C.I. Nro. 1.033.195, Agustin Antonio GIANCHI TEJERA, oriental, mayor de edad estudiante, igual domicilio al anterior, C.I. Nro. 72.010, Carlos José Antonio DE CORES HELGUERA, oriental, mayor de edad, estudiante, domicilio Javier Barrios de Amorín Nro. 1294 Bis, C.I. Nro. 1.238.712.

Preguntados al respecto, estuvieron contestes en manifestar, que llegaron al Hotel "Del Prado" el sábado próximo pasado, con fines de turismo y a la vez a estudiar socialismo y sacar apuntes de los libros; , estudios éstos que realizaban en una o más secciones diarias.

Hago conocer a usted, que los libros mencionados, fueron entregados en/ forma voluntaria por estas personas, quedaron depositados en esta Jefatura, para ser entregados posteriormente, al no configurar material de/ corte subversivo.-

---

Colonia, 7 de Agosto de 1980.-

El Director de la D.[illegible].I.-

Comisario: [signature]

SERGIO S. SOLARI.-

SECRETO

927

NACION

E.s. Nº 083067
E.s. Nro. 083067

Antecedentes | Pedido ... | ...
SERIE – | ... 153/980.

Colonia, 7 de agosto de 1980.-

Oficio Nº2123/C/980.- SEÑOR JEFE DEL DPTO. III DE LA D.N.I.I.-

Adjunto remito a usted, Memorándum de Información Nro. 153/980, referente a Estudiantes procedentes de la ciudad de Montevideo, que fueran detenidos por personal Policial de éste Departamento en el año 1972, entre los que se encontraba la persona, Enrique Alberto CIGANDA / CHA.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES – POLICIA DE COLONIA

OBJETO: Remitir Mdum. de Inf. Nro.153/980./

-.w.l.r.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director de la D.D.I.-

Comisario: [firma]

SERGIO S. SOLARI.-

DEP. I PROCESADO NN

'02 9

1230

128

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. Nro.3.-

DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

MEMORANDUM Nre.5.911/980.cac.-

REFERENCIA: Solicitud de la D.N.I.I.-

DESTINO: Departamento I de la D.N.I.I.-

1) REFERENTE: AROCENA TARANCO, Antonio.-
REGISTRAMOS: AROCENA TARANCO, Antonio.-
DOCUMENTO: C.I. Nre.935.449.-
DOMICILIO: Irigoitía Nre.1055 (en 1972).-
DATOS PERS: Oriental,casado,de 29 años de edad (en 1972).-
OCUPACION: Granjero.-
ANOTACIONES: No registra más anotaciones.-
o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

2) REFERENTE: CORLAZZOLI GARCIA, Juan Pablo.-
REGISTRAMOS: CORLAZZOLI GARCIA, Juan Pablo.-
DOCUMENTO: C.I. Nre.1.006.485.-
DOMICILIO: Parque Posadas Nro.3329-Apto.706 (en 1976).-
DATOS PERS: Nacido en la 7ma.Secc.del Dpto.de Montevideo el día 27/12/944;hijo de Juan Antonio Vicente Carmen Clotilde García Bonizio.-
OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: Registra además: III/965:-En la fecha se establece que el titular se desempeña como integrante de la Junta de la Convención del P.D.C..-9/X/965:-En la fecha es detenido por obstaculizar la acción policial,cuando ésta pretendía disolver una manifestación no autorizada,estando implantadas — las Medidas P.de Seguridad.-13/XII/965:-"Epoca":-El titular - en su carácter de Secretario adOhoc de la Junta Nacional del- Partido Demócrata Cristiano,firma conjuntamente con Adolfo — GELSI VIDART,un comunicado de la misma,en la cuál se critican las nuevas Medidas Prontas de Seguridad.-27/XI/968:-Según Informe Nro.231 de la fecha,relacionado con la infiltración comunista entre los católicos del Uruguay,figura en una relación de actibistas de la jubentud del P.D.C.,que siguen la "praxis" de línea violenta de China,incluída las imprecaciones anti-vaticano de Mao Tse Tung.-4/X/968:-Partió por BUA con destino a Buenos Aires.-Participante del Congreso del P.D.C. realizado- en el Hotel Pajas Blancas los días 1ro. y 2 de febrero de 1969.
o=o=o=o=o=o=o=o=o=

..////

DEP. I PROCESADO

1230

129

//.... Continuación Memorandum Nro.5.911/980.cac.- (HOJA 2)

Empleado del Centro Nacional Demócrata Cristiano en Plaza Libertad Nro.1371.-6/VII/972:-Viaja a Bs.Aires,vía PLUNA,junto a Juan Pablo Terra.-7/VII/972:-Regresan ambas personas,procedente de Bs.Aires,via PLUNA.-4/XII/972:-En la fecha el titular es firmante de solicitud de acto público a favor del P.D.C.-18/VI/973:-Por Informe Nro.195 de la fecha,del Dpto.2,se establece que con Antonio Rafael VIÑA CAYAFA y Ruben Wálter CANCELA VILANOVA viajó a la República Federal Alemana,previo a la iniciación del Seminario de la Unión Mundial de Jóvenes Demócratas Cristianos realizado en Milán(Italia) entre los días 11 al 17/6/973.-También hicieron una visita a Bélgica donde fueron recibidos por el Vice Presidente de la Comisión de Comunidad Europea Sr.Scarascia Mugnozza.-18/V/973:-Titular de la Junta Directiva del P.D.C. en la fecha,según material incautado por el Ejército el 10/7/973 en Avda.Sayago 1137.-20/III/975:-Realiza trámite de Pasaporte con intenciones de viajar a Europa,form.Nro.01294.-16/VI/976:-Destinatario de material literario,procedente de Venezuela(1 Diario).-12/XII/965: "Marcha":-Condena las Medidas P.de Seguridad.-6/II/973:-En la fecha gestiona solicitud para realizar Asamblea por el P.D.C. 1972:-En este año solicita autorización para realizar actos públicos del P.D.C..-10/IX/977:-Según Of.Nro.5326 de la Jef. de Pol.de Colonia de la fecha,en marzo de 1972,era director del Centro Nacional de Capacitación Demócrata Cristiano.-3/IV 979:-Según Nota Nro.037/979 del Min.de RR.EE. de la fecha,figura en una nómina de peticionantes de Pasaportes,en su caso desde Bélgica.-

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

3) REFERENTE: BABEZIEZ ANTIA, María Inés Verónica.-
REGISTRAMOS: DABEZIES ANTIA, María Inés Verónica.-
DOCUMENTO: C.I. Nro.1.026.802 -C.Cív: BOB-Nro.10.105.-
DOMICILIO: Adolfo Berro Nro.2575 (en 1972).-
DATOS PERS: Oriental.-
OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: Registra además:-26/VIII/973:-"El Popular":-Integró la lista Nro.27,lema: "Centro de Estudiantes de Humanidades y Asociación de Estudiantes de Ciencias",de tendencia iz--

..////

DEP. I PROCESADO

//.... Continuación Memorandum Nro.5.911/980.cac.- (HOJA 3)

quierdista,en las elecciones Universitarias,por la Facultad de Humanidades y Ciencias,orden estudiantil,para integrar - la Asamblea Gral.del Claustro Universitario.-1/X/976:-Delegado de Mesa del PDC,en las elecciones Nacionales de 1971,- Circuíto 2161 (19 de abril 1130),listas 808 y 1808.-.-.-.-.

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

4) REFERENTE: HUGES REAL DE AZUA, Patricia.-
REGISTRAMOS: HUGES REAL DE AZUA, Patricia.-
DOCUMENTO: C.I. Nro.962.825.-
DOMICILIO: Gobi Nro.1930 (en 1972).-
DATOS PERS: Oriental.-
OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: Registra además:- XII/971:- Candidato a la Cámara de Representantes,en las elecciones del año 1971, por el - PDC lista 808.-

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

5) REFERENTE: FOTI LAXALDE, Gabriel Alberto.-
REGISTRAMOS: FOTI LAXALDE, Gabriel Alberto.-
DOCUMENTO: C.I. Nro.1.172.429.-
DOMICILIO: Gobi Nro.1930 (en 1972).-
ANOTACIONES: No registra más anotaciones.-

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

6) REFERENTE: DE BITONTO NAYA, Anamaría.-
REGISTRAMOS: DEBITONTO NAYA de CANCELA, Ana María.-
DOCUMENTO: C.I. Nro.1.062.643.-
DOMICILIO: Soca Nro.1395-Ap.802 (en 1976).-
DATOS PERS: Oriental,29 años de edad en 1976; casada con Ruben Wálter CANCELA VILLANOVA.-
OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: Registra además:-20/VII/976:- En la fecha fué detenida junto a su esposo por el D-4,en averiguación de estar - vinculada a un equipo de catequesis preparado por "Sor Columba" (Ruth Oxandabarat),religiosa ésta que fuera expulsada del País. Interrogada reconoció haber participado con la Oxandabarat en reuniones de catequesis y haber participado en diversas militancias del "P.D.C.",tales como volanteadas,pintadas,etc.-Se - realizó una inspección en su domicilio,incautándose 26 libros de literatura izquierdista y varios discos de protestas.-Ampliando la anotación que antecede,recuperó la libertad al mismo día.-
..////

//.... Continuación Memorandum Nro.5.911/980.cac.- (HOJA 4)

7) REFERENTE: CANCELA VILANOVA, Ruben Wálter.-

REGISTRAMOS: CANCELA VILANOVA, Ruben Wálter.-

DOCUMENTO: C.I. Nro.1.104.224 -C.Cív: BCA-Nro.40.522.-

DOMICILIO: Soca Nro.1395 (en 1978).-

DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día: 18/II/947; hijo de Rubens y Josefina, casado con María Debitento Naya.

OCUPACION: Bancario.-

ANOTACIONES: Registra además:-5/III/969:-Según Informe Nro. 256 de la fecha, participó en el Congreso del P.D.C. realizado - en el Hotel "Pajas Blancas", entre los días 20 al 24 de febrero de 1969.-XII/971:-Candidato a la Cámara de Senadores, por el - PDC. en las elecciones del año 1971.-20/V/972:-"Ahora":-Formula declaraciones sobre la Convención del Partido Comunista.-- 18/VI/973:-Por Informe Nro.195 de la fecha, del Dpto.2, se establece que con Antonio Rafael VIÑA CAYAFA y Juan Pablo CORLAZZOLI GARCIA, viajó a la República Federal Alemana, previo a la iniciación del Seminario de la Unión Mundial de Jóvenes Demócratas Cristianos realizado en Milán(Italia), entre los días - 11 al 17/6/973.-También hicieron una visita a Bélgica donde - fueron recibidos por el Vice-Presidente de la Comisión de Comunidad Europea Sr.Scarascia Mugnozza.-17/XI/973:-En la fecha parte del Aeropuerto Nal.de Carrasco vía VARIG con destino a- Buenos Aires, para posteriormente trasladarse a Lima para tomar parte del Congreso de la "Juventud Unidad Demócrata Cristiana de América", que se realizará en 1974.-20/VII/976:-En la fecha fué detenido junto a su esposa por el D-4 en averiguación de- estar vinculados a un grupo de catequesis preparado por "Sor- Columba) Ruth Oxandabarat, religiosa ésta que fuera expulsada del País.-Interrogado dice haber tenido gran militancia dentro del P.D.C..-, durante 1972 y 1973 fué Secretario Internacional de ese sector, habiendo viajado como delegado a Santiago de Chile, Caracas, Italia, Lima, Alemania, Bélgica, agrega que cuando viajó a Europa lo hizo acompañado de Juan Pablo TERRA, Carlos BARAIBAR y Antonio VIÑA.-En una inspección realizada en su domicilio, se incautaron 26 libros de ideología izquierdista y varios discos de protestas.-Ampliando la anotación que antecede- recuperó la libertad el mismo día.-28/II/978:-En la fecha soli

..////

DEPARTAMENTO Nº 3

//.... Continuación Memorandum Nro.5.911/980.cac.- (HOJA 5)

cita en Secc.10a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia,Form.Nro.540,expidiéndosele CATEGORIA "C".-.

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

8) REFERENTE: FOSSATTI PICUM, Hugo.-
REGISTRAMOS: FOSSATTI PICUM, Hugo.-
DOCUMENTO: C.I. Nro.28.938 (Durazno).-
DOMICILIO: Ellauri Nro.161 (en 1972).-
DATOS PERS: Oriental, soltero, 22 años de edad (en 1972).-
OCUPACION: Estudiante de Veterinaria.-
ANOTACIONES: Registra además:-2/X/970:- Según Memorandum confidencial,es integrante del F.E.R. en la Facultad de Veterinaria. Elemento importante.Comunista infiltrado en el F.E.R.-17/VII/972:-Según Informe Nro.84 de la fecha del Dpto.2,el titular integra la lista 2-13 lema: "Asociación de Estudiantes de Veterinaria",sub-lema: Respuesta Unitaria".-18/VII/972:-Por Memorandum Nro.495 de la fecha de la Secc.19a.,se informa que el titular fué detenido con un grupo de personas que realizaban una -- "pegatina" del Frente Amplio en Carlos Ma.Ramírez y Humbolt.Fué puesto en libertad por Orden Superior.-23/VIII/973:-Integró la lista Nro.70,lema: "Federación de Estudiantes del Uruguay", de tendencia izquierdista,en las elecciones Universitarias por la Facultad de Veterinaria,orden estudiantil,para integrar la Asamblea Gral.del Claustro Universitario.-20/IX/974:-Candidato a la Cámara de Representantes por el lema: Partido Demócrata Cristiano,lista 808 de Montevideo, en las elecciones Nacionales de 1971. 11/XI/975:-Afiliado al P.D.C.,según material incautado el 1/VII/975 a Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

9) REFERENTE: HAPPEL CARBIA, Celia María.-
REGISTRAMOS: HAPPEL CARBIA, Celia María.-
DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.103.950.-
DOMICILIO: Chuy Nro.3387 (en 1972).-
DATOS PERS: Oriental,soltera,de 24 años de edad (en 1972).-
OCUPACION: Estudiante de Facultad de Química.-
ANOTACIONES: Registra además:- 22/I/974:-Figura en una nómina de cotizantes del P.D.C. incautada a Aníbal Jorge CELA RAVERA.- 22/VIII/973:-"El Popular":-Integró la lista Nro.43,lema:"Federa

..////

DEP. II PROCESADO NN

ción de Estudiantes Universitarios del Uruguay-Asociación de Estudiantes de Química,de tendencia izquierdista,en las elecciones Universitarias,por la Facultad de Química,orden estudiantes,para integrar la Asamblea Gral.del Claustro Universitario.-20/IX/974:-Candidato a la Cámara de Representantes -- por el lema: Partido Demócrata Cristiano,lista 808 de Montevideo,en las elecciones Nacionales de 1971.-20/VI/976:-Delegada de mesa por las elecciones nacionales de 1971,circuíto 1042 (Industria 3609),lista 808.-21/VI/976:-Idem en el Circuíto 1046, sito en Industria 3609.-7/XII/972:-Por Mem.Nro.-1.168 de Secc.14a.de la fecha,se informa que fué detenida en Marcelino Sosa y San Martín por personal de la G.Metropolitana por participar en una manifestación y quema de un muñeco-al cuál se le había pintado una "cruz gamada",tomando intervención el Sr.Juez Ldo.de Inst.de 2do.Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

10) REFERENTE: TABOADA NUÑEZ, María Elena.-
REGISTRAMOS: TABOADA NUÑEZ, María Elena.-
DOCUMENTO: C.I. Nro.1.141.862 -C.Cív: ARA-Nro.11.704.-
DOMICILIO: Tristán Narvaja Nro.1317-bis (en 1977).-
DATOS PERS: Oriental,nacida el 20/V/949.-
OCUPACION: Médica.-
ANOTACIONES: Registra además:- 19/IV/976:-Delegada de Mesa - del PDC en las elecciones Nacionales de 1971,Circuíto 317(Guayabo 1741),lista 808-1808.-24/VI/977:-Solicitó Certificado de Fé Demócratica,para el M.S.P.(Asistencia Externa,no se le expide constancia (Art.6to.).-24/VI/977:-En la fecha solicita en Secc.6ta.,Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia,Form.Nro.11,expidiéndosele Categoría "C".-.-.-

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

11) REFERENTE: ORREGO ROCHA, Selva Haydée.-
REGISTRAMOS: ORREGO ROCHA, Selva Haydée.-
DOCUMENTO: C.I. Nro.1.119.011 -C.Cív: BAB-Nro.31.018.-
DOMICILIO: San Fructuoso Nro.1564 (en 1976).-
DATOS PERS: Oriental, 23 años de edad (en 1969).-
OCUPACION: Empleada de Empresa "CECEL".-
ANOTACIONES: Registra además:-5/III/969:-Según Informe Nº.256,

..////

//.... Continuación Memorandum Nro.5.911/980.cac.- (HOJA 7)

de la fecha,participó en el Congreso del P.D.C.,realizado en - el Hotel "Pajas Blancas",entre los días 20 al 24 de febrero de 1969.-20/IX/974:-Candidato a la Cámara de Representantes por - el lema: "Partido Demócrata Cristiano,lista 808 de Montevideo, en las elecciones Nacionales de 1971.-8/VII/976:-Según fichero incautado en la fecha en Lavalleja 1836 (local de A.S.U.), lo- sindica como socia del mismo.-VIII/972:-En la fecha viajó a la URSS,integrando una delegación uruguaya,con motivo de la preparación del X Festival de la Juventud y los Estudiantes. La invitación fué cursada por el Cté.de Organizaciones Juveniles a- la UJC y a otras juventudes que formaban el Frente Amplio.Los- delegados concurrieron al Konsomol,donde recibieron directivas diversas.-La delegación adoptó como medida de seguridad,no de- jar constancia en los Pasaportes de los viajantes,de la entrada y salida de la URSS,la cual se tramitó con una visa especial a efectos de que las autoridades no tuvieran conocimiento del- viaje.-13/VIII/979:-Por Trámite de Informe Nro.036 de la fecha del DIPRE,informa que queda sin efecto la situación de "libertad con emplazamiento" de la titular.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

12) REFERENTE: PEREYRA CAPELLI, María del Rosario.-
REGISTRAMOS: PEREYRA CAPELLI, María del Rosario.-
DOCUMENTO: C.I. Nro.1.079.739.-
DOMICILIO: Colonia Nro.1484-bis (en 1972).-
DATOS PERS: Oriental.-
OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: No registra más anotaciones.-

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

13) REFERENTE: GOYEN LARROSA, Roberto.-
REGISTRAMOS: GOYEN LARROSA, Roberto.-
DOCUMENTO: C.I. Nro.1.113.749.-
DOMICILIO: Industria Nro.2840 (en 1972).-
DATOS PERS: Oriental.-
OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: Registra además:-1/VII/975:-Afiliado al P.D.C.,según material incautado en la fecha a Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA.-

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

..////

14)**REFERENTE:** GABAY GRECO : Miguel Angel.-
REGISTRAMOS: GABAY GRECO : Miguel.Angel.-
DOCUMENTO: C.I.: 1.055.847. C.Cív: AOA 5551.-
DOMICILIO: Gaboto 1369, en 1971.-
OCUPACION: Estudiante.-
DATOS PERS: Oriental.-
ANOTACIONES:- 29/6/966:- Según Plan Nacional de Penetración del Partido Demócrata Cristiano, el titular es afiliado a dicha agrupación política.- (Según Nota Interna 245/971 del 14/8/971, Depto. Nro.2.-).- 18/4/976:- Delegado de mesa del PDC en las elecciones nacionales de 1971, circuito 326 (Tacuarembó 1432).-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

15)**REFERENTE :** SANMARCO COBAS : Carlos Héctor Manuel Vicente.-
REGISTRAMOS: SAMMARCO COBAS : Carlos Héctor Manuel Vicente.-
DOCUMENTO: C.I.: 1.186.116. C.Cív: BCA 51.907.-
DOMICILIO: Yaguaneses 1525, en VI/974.-
OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-
DATOS PERS: Oriental, nacido en el Depto. de San José, el día 29/8/950; hijo de Héctor Vicente y María Adela.-
ANOTACIONES:- V/968: Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.- 8/III/974:- El día 1/2/974 se presenta ante dependencias de esta Dirección, en relación con la detención de su hermano Gerardo, por portar panfletos del ROE.- 7/6/974:- En la fecha se establece que se encuentra detenido en el 4to. Piso de Carcel Central, siendo trasladado del Regimiento de Caballería Nro.9 a la misma. El mismo fue detenido conjuntamente con otras 8 personas en la finca sita en Iturriaga Nro.3523, donde se realizaba una reunión no autorizada del P.D.C.- Por Oficio Nro.137/I/974 del Regimiento Nro 9 de Caballería se establece que el 28/5/974 ingresó detenido a la mencionada unidad recuperando su Libertad el 7/6/974.- 7/3/975:- Con fecha 20/2/975 personal del D-6 realiza una inspección en su domicilio a los efectos de su detención en averiguación de una reunión realizada en el Parque "Andresito" y donde se habrían realizado charlas políticas, no estando presente, expresando su madre que se encuentra en la localidad de Manantiales-MALDONADO, en la casa de su novia.- 27/I/978: Con fecha 22/2/978 solicita en Secc. 1era. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "C".- 15/2/980: Arribó el día 2/2/980, en el vuelo Nro.254 de Aerolineas Argentinas, procedente de VENEZUELA con pasaporte observado en la Pag.10, que lo habilita para viajar a Venezuela y a regresar. Interrogado manifestó que viajó a di..//

..cho país invitado por el Gobierno para un curso de Desarrolo Agrícola.- 23/9/980: (Memo. Res.021/980 del 8/3/980 del D-2 de la DNII). Se establece que se utilizó para el desplazamiento de legisladores de la República Federal de Alemania que visitarón nuestro país, el coche matrícula 312.737, Volkswagen, que pertenecería al titular.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

16)REFERENTE: ZANOTTA MALAN : Ana María.-
REGISTRAMOS: ZANOTTA MALAN : Ana María.-
DOCUMENTO: C.I.: 1.063.554.-
DOMICILIO: Michigan 1753, en 1972.-
OCUPACION: Estudiante.-
DATOS PERS: Oriental, hijo de Enrique María y Amanda Angélica. Nacida el 11/8/951 en SALTO.-
ANOTACIONES:- 23/12/971:- Según Nota Interna Nro.20/71 F.A.M. del 8/10/971 de la Dirección Nacional de Policía Técnica, se establece que la titular integraba una nómina de personas que ocupaban laUniversidad de la República y de la que fueron desalojadas por personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía.- 20/9/974:- Candidato a la Cámara de Representantes por el lema Partido Demócrata Cristiano, lista 808 de Montevideo, en las elecciones Nacionales de 1971.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

17)REFERENTE: MIRZA BAZHERGHI : Fernando Pedro.-
REGISTRAMOS: MIRZA BAZHERGHI : Fernando Pedro.-
DOCUMENTO: C.I.: 1.045.584.-
DOMICILIO: Juan Benito Blanco 3461, en 1973.-
OCUPACION: Profesor de Historia Natural, Cursa 3er. año de filosofía en el I.P.A. y Profesor de Historia Natural en 1974. Profesor de Historia Nacional en Secundaria.-
DATOS PERS: Oriental, soltero de 27 años en 1973.-
ANOTACIONES:- 23/4/972: Hermano del sedicioso prófugo Juan Pablo MIRZA.- 1/8/973: Por Memorandum Nro.948 del 6/7/973, de la Seccional 5ta. se informa que fue detenido cuando salía de la Universidad de la República.- 24/X/973:- Es detenido con fecha 6/7/973, e internado en el Cilindro Municipal, recuperando la Libertad el 23/7/973.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

18)REFERENTE: ROTZINGER MAGERL : Gunther Karl.-
REGISTRAMOS: ROTZINGER MAGERL : Gunther Karl.-
DOCUMENTO: C.I.: 1.876.023. C.Cív: PBA 14.399.-
DOMICILIO: Hipólito Irigoyen 1495 apto.101, en 1979.-

..//

f 37

OCUPACION: Estudiante.-
DATOS PERS: Oriental; hijo de Carlos y Dorotea. Soltero.-
ANOTACIONES:- 3/11/972:- Por Memorandum Nro.2049 del 26/X/72 de la Secc.9na., se establece que el titular fue detenido por integrar un grupo de personas que viajaban en camiones siendo en su mayoría estudiantes, y se dirigían a las fábricas textiles para informar a sus obreros sobre el proyecto de Ley de Enseñanza y pedir su colaboración para que el mismo no tenga andamiento en las Cámaras.- "El Popular" del 21/8/973: Candidato por la Facultad de Ciencias Económicas, orden estudiantil, integrando la lista Nro.66 lema: "Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y de Administracción", de tendencia izquierdista, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 29/3/976:- Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Alemania y otros paises.- 15/1/980: Con fecha 3/12/979 gestiona pasaporte con intenciones de viajar a Alemania Occidental, Suiza, Italia, Bélgica, Francia, España, Austria y EE.UU., (turismo), siendo autorizado la entrega del documento por el Ministerio del Interior con fecha 27/12/979.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

19)REFERENTE: MUNIZ MARCERO : Susana Iris.-
(A) REGISTRAMOS: MUNIZ MARCERO : Susana Iris.-
DOCUMENTO: C.I. Interior Nro.:51.768 COLONIA. C.Cív:OEI 1885.
DOMICILIO: Ruta Nro.1 Km.34 (Depto. de San José), en 1972.-
OCUPACION: Estudiante.-
DATOS PERS: Oriental.-
ANOTACIONES:- 29/6/978:- Figura en una nómina de Delegados "Marxistas y Pro-Marxistas" sin fecha de la Jefatura de Policía de San José - Sección Información e Inteligencia, que actuaron en las Elecciones Nacionales de 1971.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

(B)REGISTRAMOS: MUÑIZ MARCERO : Susana Iris.-
DOCUMENTO: Idem a la anterior.-
DOMICILIO: Idem a la anterior.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: Hija de Armando y María Magdalena.- Nacio el 24/4/951 en Colonia.-
ANOTACIONES:- 6/9/978:- Delegado de Mesa por el P.D.C., en el Depto. de San José, por las Listas Nro.808, 1808, Circuito No. 205, en las elecciones Nacionales de 1971.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

20)REFERENTE: DURAN BAYOLA : Carlos Alberto.-
REGISTRAMOS: DURAN BAYOLA : Carlos Alberto.-

..//

DOCUMENTO: C.I.: 1.088.202. C.Cív: ALB 7298.-
DOMICILIO: Yaguarón 1384, en 1976.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: Oriental, soltero de 29 años en 1976.-
ANOTACIONES:- XII/971:- Candidato a la Cámara de Representantes, por el P.D.C., lista 808, en las elecciones Nacionales de 1971.- 1/3/978: Según Diligenciado Nro.657 del 14/6/77 del Depto. Nro.2 de la DNII, es encuestador de medición de audiencia de la Empresa "CISMO" (Centro de Investigación Social de Montevideo) a fines de 1976 esta empresa funsionó, formandose otra con razón social "Marketing Investigadores Asociados", con las mismas personas pero con diferente directorio. Investigadas las actividades de esta empresa, se establece que verdaderamente se dedican a las encuestas de Audiencia y Público.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

21)REFERENTE: SERRENTINO SABELLA : Antonio.-
REGISTRAMOS: SERRENTINO SABELLA : Antonio.-
DOCUMENTO: C.I.: 1.108.625. C.Cív: BCA 49.273.-
DOMICILIO: Amsterdam Nro. 1433, en 1972.-
OCUPACION: Estudiante de Abogacía.-
DATOS PERS: Oritnal, de 18 años de edad, en 1968.-
ANOTACIONES:- 9/8/968:- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por personal de la Seccional 6ta., por participar en una manifestación de protesta contra dicho decreto. Internado en el Grupo de Artillería Nro.5.- Diario "El Popular" del 21/8/973: Candidato por la Facultad de Derecho, orden estudiantil, integrando la lista Nro.46, lema "Centro de Estudiantes de Derecho" de tendencia izquierdista, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 29/6/976:- Delegado de mesa por el PDC, en las elecciones Nacionales de 1971, circuito 1131 (Cabrera 3634), lista 808.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

22)REFERENTE: ETCHEGOYNBERRY ETCHENIQUE : Eduardo.-
REGISTRAMOS: ETCHEGOIMBERRY ETCHENIQUE : Eduardo.-
DOCUMENTO: C.I.: 1.204.039.-
DOMICILIO: 21 de Setiembre 2511 apto.14, en 1974.-
OCUPACION: Estudiante de Veterinaria (3er. año).-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el 22 de marzo de 1951, hijo de Rodolfo (F) y Alicia Matilde.-
ANOTACIONES:- 23/8/973:- Candidato por la Facultad de Veterinaria, orden estudiantil para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, lista 71, lema: "Asociación de Estudian

..//

..tes de Veterinaria", de tendencia izquierdista.- 7/6/74: En la fecha fue trasladado de 4to. Piso de Carcel Central al Regimiento de Caballería Nro.9, ya que se encontraba a disposición de la DNII. El mismo fue detenido junto a otras 8 personas en la finca de Iturriaga 3523, donde se realizaba una reunión no autorizada, del P.D.C.- 22/6/974: Ampliando anotación precedente, el Regimiento de Caballería Nro.9 por Oficio 137/I/974, establece que el 28/5/974 ingresó como detenido a ésa Unidad, recuperando la Libertad el 7/6/974.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

23)REFERENTE: RODRIGUEZ GRILLI : Leonel José.-
(A) REGISTRAMOS: RODRIGUEZ : Leonel.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Maué 4174, en 1975.-
OCUPACION: Estudiante de la Facultad de Agronomía.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES:- 20/X/975:- En la fecha se establece que integra una nómina de Consejeros de la Facultad de Agronomía, durante el período 1967/1973 del Orden Estudiantil como suplente.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

(B) REGISTRAMOS: RODRIGUEZ : Leonel.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES:- 31/5/979:- Presentó el día 13/7/972 a Ermelindo CORREA GONZALEZ para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por OCOA en Febrero de 1976 "Operación Morgan".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

24)REFERENTE: SOTUYO BLANCO : Jorge.-
REGISTRAMOS: SOTUYO BLANCO : Jorge.-
DOCUMENTO: C.I.: 1.160.325.-
DOMICILIO: Juan María Perez 2934, en 1971.-
OCUPACION: "Estudiante".-
DATOS PERS: Oriental, de 15 años de edad. Nacido en Mdeo., el día 22/3/956. Hijo de Juan José y Sara Elena.
ANOTACIONES:- 25/5/971:- Estudiante de 4to. año del Liceo No. 7. No Becado. Según Parte Diario de Novedades Nro.107 del Depto Nro.6, fechado el 9 de mayo de 1971, fue detenido junto a otros 110 menores y 19 mayores, en circunstancias que realizaban una reunión en el local del Liceo Bauza, para considerar la intervención de Enseñanza Secundaria y como homenaje al es-

..//

f 40

//.. Continuación del Memo. Nro.:5911/980.mfp.- Hoja Nro.13.-

..tudiante que fallleciera el año pasado, al ser herido por un funcionario policial. Por disposición del Juez de Menores de Turno, fue entregado a sus padres.- "El Popular" del 16/X/972 :Secretario General de la Mesa Representativa del E.N.E. (En-/cuentro Nacional de Estudiantes).- 17/11/975: Afiliado al P.D.C según material incautado el 1/7/975 a Gerardo Ricardo Grassi Figueroa.- 20/1/976: 21/12/972: Hizo uso de la palabra en un acto que se realizó en la sala del teatro "El Galpón", organi/zado por la Enseñanza privada en repudio a la Ley de enseñan-/za.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

25)REFERENTE: FERREIRA CICATRITI : María Noel.-
REGISTRAMOS: FERREIRA CICATRITI : María Noel.-
DOCUMENTO: C.I.: 1.353.775.- C.Cív: BCA 63.401.-
DOMICILIO: Avda. Bolivia 2318, en 1975.-
OCUPACION: Estudiante.-
DATOS PERS: Oriental, soltero de 19 años de edad en 1975.-
ANOTACIONES:- 11/6/974:- Figura en una lista de activistas del Instituto Normal de Magisterio, recibida el 15/5/974 de la Dirección Nacional de I. e I.- 7/1/975: Realiza trámites de pasaporte con intenciones de viajar a los Estados Unidos.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

26)REFERENTE: RODRIGUEZ VIERA : Eugenio.-
(A) REGISTRAMOS: RODRIGUEZ VIERA : Eugenio.-
DOCUMENTO: C.I.: 33.473.-
DOMICILIO: Carlos Pereyra Nro.1737, en 1972.-
OCUPACION: Estudiante.-
DATOS PERS: Oriental.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

(B) REGISTRAMOS: RODRIGUEZ VIERA : Eugenio.-
DOCUMENTO: C.Cív: HBA 11.240.-
DOMICILIO: Ciudad de Rivera, en 1971.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES:- 1/9/978:- Delegado por el P.D.C., en el Depto., de Rivera, listas 1808 y 808 y 4190, en las elecciones Nacionales de 1971, (Oficio 116/978 de fecha 18/8/978, de la Jefatura de Policía de Rivera.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

27)REFERENTE: DOYENART GIL : Juan Carlos.-
REGISTRAMOS: DOYENART GIL : Juan Carlos.-
DOCUMENTO: C.I.: 1.207.234.- C.Cív: AJA 7677.-

..//

(Continuación del Memorandum Nro.5.911/980.ajm).HOJA Nro.14.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

DOMICILIO: Pilcomayo Nro. 5331 Apto.602-(en 1977).-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en el Departamento de Montevideo con fecha 26 de Noviembre de 1950; hijo de Juan Carlos y de Lea, de estado civil soltero; titular del Pasaporte Nro. 216815.-

PROFESION: Estudiante y docente de la Facultad de Agronomía.-

ANOTACIONES: 14/1/974: Según un Informe del Departamento -Nro.4 de esta Dirección, se establece que el titular en la citada fecha fue INTERNADO por órden superior en el Cilindro Municipal, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad. Fue Liberado con fecha 18/1/974.- 7/6/974: Se establece en la fecha que el titular se encuentra detenido en 4to.Piso de Cárcel Central, siendo trasladado del Regimiento de Caballería Nro.9 a la misma.El mismo fue detenido conjuntamente con otras personas en la finca de la calle Iturriaga Nro.3523, donde se realizaba una --reunión no autorizada del Partido Demócrata Cristiano.-Por Oficio No.137/I/(74 del Regimiento No.9 de Caballería, se establece que ingresó detenido al mencionado Regimiento con fecha 28 -de Mayo de 1974 recuperando su libertad el 7/6/974.- 19/8/973:-"La Mañana":Candidato por la Facultad de Agronomía, orden estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.Cabe agregar que integró en la oportunidad la Lista No. 68 por el Lema "Asociación de Estudiantes de Agronomía" de tendencia Izquierdista.- 2/11/974: Se establece que el titular es Profesor en la Facultad de Agronomía.- 16/1/975: Realiza trámites de Pasaporte con intenciones de viajar a los Estados Unidos. 28/2/975: Detenido en la fecha por personal del Dpto.Nro.6 de -esta Dirección, en averiguación sobre el Campamento en el Parque Andresito, donde se habrían realizado charlas políticas.Expresa que Weiler Chiavone Caballero lo invitó a colaborar en la organización del mismo, trabajando en el envío de Notas a distintos Colegios e Instrucciones, como así en el trabajo de Oficina.Que es Afiliado al Partido Demócrata Cristiano, que sabía los principales organizadores del mismo eran todos de militancia del P.D.C.-Con fecha 6/3/975 recobra su libertad por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de 6to.Turno.- 6/9/973: "El Popular" Pág.19: Se establece que integró la Lista Nro.69 por -

...///...

(Continuación del Memorandum Nro.5.911/980.ajm).- HOJA Nro.15.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

....la Facultad de Agronomía, orden estudiantil, en la Asamblea - General del Claustro Universitario.- 12/5/976: En la fecha presenta una Nota ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se le expida una constancia escrita donde figure que a raíz de su detención de fecha 24/2/975 no fue Procesado.La misma a los efectos de obtener un Certificado de Buena Conducta, para presentar - ante las Autoridades de la Facultad de Agronomía.- 17/6/977:Según un informe de la Secretaría de la DNII,se establece que el titular es excluído de la Lista de Candidatos para la elección de la Cooperativa de Viviendas "San Antonio", por considerar sus Anotaciones de carácter "Negativo".- 8/1/980: Según un Informe de la - fecha de la DNII., se establece que el titular se presentó ante - la Dirección Nacional de Identificación Civil, para realizar trámites de Pasaporte, sin intenciones de viajar por el momento. Con fecha 22/1/980 el Ministerio del Interior autorizó el mismo, sólo para viajar a Venezuela.- 24/1/980: Según un Informe de la fecha-del Destacamento del Aeropuerto de Carrasco, se establece que en-el vuelo No.935 de la Cía.Cruzeiro con destino a Río de Janeiro,-partió el titular con Pasaporte Común uruguayo.- 12/2/980: Se establece que el citado Pasaporte mencionado en la anotación que antecede es el Nro.216815 el cual Observa en su Pág.10 que el mismo le Autoriza a viajar a Venezuela, permitiéndole su regreso.Interrogado el titular manifestó que viaja con destino a Venezuela,invitado por el Gobierno de aquel país, a los efectos de intervenir en un Seminario de desarrollo Agrícola, a llevarse a cabo entre - los días 27 y 31 del mes de Enero, estimando que regresará a nuestro país alrededor del día 2 del mes de Febrero.- 19/2/980:Se establece que en la fecha arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco en el Vuelo No.232 de Aerolíneas Argentinas, procedente de Venezuela.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

28)-REFERENTE: LALANE BOVE: Alicia María.-

REGISTRAMOS: LALANE BOVE: Alicia María.-

DOCUMENTO: C.I.Nro. 1.206.091.-

DOMICILIO: Iturriaga Nro. 2523 -(en 1972).-

DATOS PERSONALES: De nacionalidad oriental.-

PROFESION: Estudiante.-

...///...

DEPAV/... (Continuación del Memorandum Nro.5.911/980.ajm).- HOJA No.16.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

....ANOTACIONES: No registra otras Anotaciones.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

29)-REFERENTE: AGUERRE CANO: María Julia Mariana.-

REGISTRAMOS: AGUERRE CANO: María Julia Mariana.-

DOCUMENTO: C.I.Nro.905.316.- CC.Serie BCA No.33.228.-

DOMICILIO: Bulevar España Nro. 2083 -(en 1976).-

DATOS PERSONALES: Oriental de 27 años de edad-(en 1969).-

PROFESION: Estudiante. Empleada.-

ANOTACIONES: 29/12/967: Se establece que la titular firma- una Solicitud para realizar un Acto Público en la citada fecha- en la intersección de Aparicio Saravia y Avda.Sayago, en representación del Partido Demócrata Cristiano.- Participante del -- Congreso del Partido Demócrata Cristiano, realizado en el Hotel "Pajas Blancas" los días 1o. y 2 del mes de Febrero de 1969.Se- establece además que es Secretaria rentada del Partido antes -- mencionado.- 28:9:971: "Sur"-(Srmanario),Págs.4 y 5:La titular- conjuntamente con otras tres jóvenes, todas afiliadas al Frente Amplio, cumplen tareas de Periodistas, interrogando sobre dis-- tintos aspectos políticos al Senador Nacional Zelmar Michelini. 10/7/973: Titular de la Junta Directiva del P.D.C. , según material incautado en fecha antes indicada por el Ejército en la Avenida Sayago Nro.1137.- 30/10/973: Es Secretaria Nacional de - Formación del Partido Demócrata Cristiano y en tal carácter firma una Invitación dirigida a posibles interesados en un Cursi-- llo de formación política, para una de cuyas etapas se recomienda especialmente los Libros -"Las venas abiertas de América Latina" de E.Galeano y "Las Revoluciones inconclusas en América - Latina" de Orlando Fals Borda.-Según un Informe del Departamento Nro.2 de esta Dirección de la citada fecha.- 25/4/974: Detenida en la citada fecha por personal del Departamento Nro.2 de- esta Dirección, en la Redacción del Semanario "Ahora", luego de su clausura dictada por el Poder Ejecutivo. Interrogada manifestó que había concurrido allí de visita.-Con fecha 28/4/974 recobra si libertad.- 28/11/971:Se establece que es Candidato a la- Junta Departamental por la Lista Nro.808 del Partido Demócrata- Cristiano-Frente Amplio, en las Elecciones Nacionales de fecha- antes indicada,por el Departamento de Montevideo.- 21/12/974:Se

...///...

(Continuación del Memorandum Nro.5.911/980.ajm).-HOJA Nro. 17.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

....establece que fue detenida en la fecha en averiguación sobre una publicación en el Boletín mensual Interno del P.D.C. denominado "FLECHA"; posteriormente recuperó su libertad.-26/3/76 Realiza trámites de Pasaporte, con intenciones de la renovación solamente, Formulario Nro.3.083.- 13/1/977: Según un Informe de la fecha del Departamento Nro.2 de esta Dirección, se establece que la titular es destinataria de material Literario proscripto por el Decreto Nro. 650/975.- 24/5/977: Según un Informe del Departamento Nro.2 de esta Dirección, es destinataria de material incautado -(Inf.40 de la "Organización Demócrata Cristiana de América"), proscripto por el Decreto Nro.650/975.-.-.-.-.-.-.-.

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

30)-REFERENTE: FRASCHINI LESCANO: Julio César.-

REGISTRAMOS: FRASCHINI LESCANO: Julio César.-

DOCUMENTO: C.I.Nro. 1.240.626.-

DOMICILIO: Brenda Nro. 5833 -(en 1972).-

DATOS PERSONALES: De nacionalidad oriental.-

PROFESION: Estudiante.-

ANOTACIONES: No registra otras Anotaciones.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

31)-REFERENTE: BUSCH TORTEROLO: Celia María.-

REGISTRAMOS: BUSCH TORTEROLO de VASSALLO: Stella María.-

DOCUMENTO: C.I.Nro.53.695 y C.I.Nro.1.550.075.-CC.Serie--JBC-(Dpto.de Salto)-Nro.5.754.-

DOMICILIO: Avda.18 de Julio Nro.2343 Apto.403-(en Noviembre de 1973) y Avda.8 de Octubre Nro.1264-(en el Dpto.de Salto) -en el año 1973.-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacida en el Departamento de Salto-con fecha 8/4/951; hija de Augusto Federico y de María del Carmen; de estado civil casada - con Miguel Angel VASALLO MUNIZ.-

PROFESION: Estudiante de 4to.Año de la Facultad de Humanidades.-

ANOTACIONES: 22/11/973: Se establece que la titular fue detenida en la fecha, conjuntamente con Fernando Julio QUINTANA - BRITOS, en la intersección de la Avda.8 de Octubre y Pernas,por personal de la Seccional 15ta.de Policía, en circunstancias en-

...///...

(Continuación del Memorandum Nro.5.911/980.ajm).-HOJA Nro. 18.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

....que participaban en una manifestación relámpago.Fue INTERNA DA en el Local de la Seccional 11a.de Policía y recuperó su libertad con fecha 04/12/973 por órden superior.- 20/9/973: Según un Informe de la citada fecha del Departamento Nro.2 de esta Dirección, se establece que la titular políticamente es Radical - de Izquierda.- 26/8/973: "El Popular": Candidato por la Facultad de Humanidades y Ciencias, orden estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario. Se establece -- además que integró la Lista Nro.27 por el Lema "Centro de Estudiantes de Humanidades y Asociación de Estudiantes de Ciencias" de tendencia Izquierdista.- 28/11/971: Se establece que fue Delegada de Mesa por el P.D.C. en las Elecciones Nacionales de fecha antes indicada, Circuito Nro.8 de la Ciudad de Salto.-.-.-. 20/9/976: Se establece que realiza trámites de Pasaporte común- Nro.240317, con intenciones de viajar a Alemania, acompañando a su esposo que viaja al mismo Becado.Formulario Nro.0050/976.-.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

32)-REFERENTE: LAZARO CLAUSER: Anabella Victoria.-

REGISTRAMOS: LAZARO CLAUSER: Anabella Victoria.-

DOCUMENTO: C.I.Nro. 1.142.190.- CC.Serie AXA No.16.569.-

DOMICILIO: Gral.Baldomir Nro. 2416 -(en 1974).-

DATOS PERSONALES: Oriental, de estado civil soltera de 25 años de edad -(en 1974).-

PROFESION: Estudiante.-

ANOTACIONES: 19/2/974: Realiza trámites de Pasaporte con intenciones de viajar a Europa, España, Francia, Italia, Suiza,Formulario Nro.184.- 30/5/974: "Diario Oficial"Nro.19.281:Por Resolución No.972/974 del Poder Ejecutivo, se le nombra para integrar los Cuadros de Practicantes Suplentes Internos del Ministerio de Salud Pública.- 1/7/975: Según material incautado en la - fecha a Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA, se establece que la titular es Afiliada al Partido Demócrata Cristiano.- 1/5/978:Según un Informe de la fecha del Departamento Nro.2 de esta Dirección, se establece que la titular es Encuestadora de Medición de Audiencia de la Empresa "CISMO"-(Centro de Investigación Social de Montevideo);a fines del año 1976 esta Empresa fusionó,formándose otra con razón Social "Marketing Investigadores Asociados", con- las mismas personas pero con diferente Directorio.Investigadas -

.../// ...

(Continuación del Memorandum Nro.5.911/980.ajm).-HOJA Nro.19.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

....las actividades de esta Empresa, se establece que verdaderamente se dedica a las encuestas de Audiencia y Público.-.-.-.-.

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

33)-REFERENTE: WARREN VIERA: María Isabel.-

REGISTRAMOS: WARREN VIERA: María Isabel.-

DOCUMENTO: C.I.Nro. 1.120.309.-

DOMICILIO: San José Nro.1494 Apto.9 -(en 1972).-

DATOS PERSONALES: De nacionalidad oriental.-

PROFESION: Estudiante.-

ANOTACIONES: No registra otras Anotaciones.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

34)-REFERENTE: VIÑA CAYAFFA: Antonio Rafael.-

-REGISTRAMOS: VIÑA CAYAFA: Antonio Rafael.-

DOCUMENTO: C.I.Nro. 1.272.838.- CC.Serie BCA No.4.733.-

DOMICILIO: Guayaquil Nro. 1495 -(en 1976).-

DATOS PERSONALES: Oriental de 19 años de edad -(en 1969);hijo - de Juan y de Nidia.-

PROFESION: Estudiante.-

ANOTACIONES: 4/5/969: Participante del Congreso del Partido Demócrata Cristiano, realizado en el Hotel de Pajas Blancas, en los días 1o. y 2 del mes de Febrero de 1969.- 25/9/971:"El Eco" Pág.5:Se informa que el titular será Coordinador de una Mesa Redonda, organizada por la Juventud Demócrata Cristiana.-5/6/73:- Según un Informe de la citada fecha del Departamento Nro.2 de - esta Dirección, se establece que el día 25/5/973 regresó a nuestro país en vuelo de LAN procedente de la ciudad de Santiago de Chile.- 18/6/973: Según un informe de la fecha del Dpto.No.2 de esta Dirección, se establece que con Juan Pablo CORLAZZOLI GARCIA y Ruben Walter CANCELA VILANOVA, viajó a la República Federal Alemana, previo a la iniciación del Seminario de la Unión - Mundial de Jóvenes Demócratas Cristianos, realizado en la ciudad de Milán-(Italia) entre los días 11 al 17/6/973. También hicieron una visita a Bélgica donde fueron recibidos por el Vice-Presidente de la Comisión de Comunidad Europea Sr.Scarascia Mugnozza.- 19/1/974: Según un informe del Dpto.2 de la DNII,parte desde Montevideo via Varig a la ciudad de Buenos Aires, para -- posteriormente trasladarse a Lima donde tomará parte del Congre

...///...

f. 46

(Continuación del Memorandum Nro.5.911/980.ajm).-HOJA Nro.20.-
x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

....so de la "Juventud Unida Demócrata Cristiana de América"que se realizará en 1974.(Portaba gran material literario sobre puntos que deberán tratar en el citado Congreso).- 28/11/971: Se - establece que fue Candidato a la Junta Departamental de Montevideo, por la Lista Nro.1808 -Partido Demócrata Cristiano-Frente-Amplio, en las Elecciones Nacionales de fecha antes indicada.-- 25/2/975: Detenido en la fecha por personal del Departamento No. 6 de esta Dirección, en averiguación con relación a un Campamento realizado en el Parque Andresito, donde se habrían realizado charlas políticas, siendo éste uno de los colaboradores en la - organización del mismo.- 1/7/975: Afiliado al P.D.C. según material incautado en fecha antes indicada a Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA.- 2/8/976: Según un Informe de la fecha del Dpto.2 de-esta Dirección, se establece que el titular es destinatario de-material Literario desde Venezuela -(1 Libro).- 10/8/976: Según un Fichero incautado a la Asociación Sindical Uruguaya, en su - Local de la calle Lavalleja Nro. 1836, se estableció que el titular es Socio de la misma.- 18/10/968: "Marcha" Pág.5-Bajo el-Título:"Solidaridad de estudiantes de Preparatorios Privados",- suscribe un manifiesto expresando su solidaridad con los estu-- diantes de Institutos Públicos, frente a la injusticia sin precedentes que sufren.-.1/11/976:Según un Informe del Dpto.No.2 - de esta Dirección, se establece que es destinatario de material proscripto por el Decreto No.650/975, lo cual es material del P. D.C. de América, de conocida trayectoria pro-Marxista.-Año 1972: Durante el citado año, se establece que firma Solicitudes de Actos Públicos a favor del Partido Demócrata Cristiano.-.-.-.-.-.-.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

35)-REFERENTE: DIESTE GARCIA: Elisa.-
-REGISTRAMOS: DIESTE GARCIA: Elisa.-
DOCUMENTO: C.I.Nro. 1.225.794.-
DOMICILIO: Rivera s/Nº y García-(Las Piedras)en 1972.-
DATOS PERSONALES: De nacionalidad oriental.-
PROFESION: Estudiante.-
ANOTACIONES: 28/11/971: Se establece que fue Delegada de - Mesa por el "Frente Amplio" en el Departamento de Canelones,Circuito Nro.106, por las Listas Nros.: 808, 1808, 9988, 988, 4191 11811, 1777, 777, 90 y 190, en las Elecciones Nacionales de fe

...///...

fs. 47

(Continuación del Memorandum Nro.5.911/980.ajm).-HOJA Nro.21.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

....cha antes indicada-(según Oficio No.1428 de fecha 7 de Noviembre de 1978 de la Jefatura de Policía del Departamento de Canelones).-.

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

36)-REFERENTE: NARANCIO GARCIA: Atilio Juan Guillermo.-
REGISTRAMOS: NARANCIO GARCIA: Atilio Juan Guillermo.-
DOCUMENTO: C.I.Nro. 1.033.195.-CC.Serie BAA No. 20.826.-
DOMICILIO: Juan Jacobo Rousseau No.3313 Apto.1-(1975).-
DATOS PERSONALES: Oriental de 24 años de edad -(en 1975);de estado civil casado con Virginia COSTA; titular del Pasaporte No. 217880.-
PROFESION: No se registra.-
ANOTACIONES: 28/11/971: Candidato a la Cámara de Representantes por el Lema "Partido Demócrata Cristiano" con la Lista No.808 de Montevideo, en las Elecciones Nacionales de fecha antes indicada.- 4/2/975: Realiza trámites de Pasaporte con intenciones de -- viajar a los Estados Unidos.Formulario No.01228.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

37)-REFERENTE: GIANONI TEJERA: Agustín Antonio.-
A)-REGISTRAMOS: GIANONI TEJERA: Agustín Antonio.-
DOCUMENTO: C.I.Nro. 1.072.010.-
DOMICILIO: Antonio Ma.Marquez Nro. 5783 -(en 1972).-
DATOS PERSONALES: De nacionalidad oriental.-
PROFESION: Estudiante.-
ANOTACIONES: 20/5/978: Según un Informe del S.I.D. de la fecha, se establece que el titular registra la siguiente anotación: 25/3/972:-Integrante de un grupo de personas que concurrieron a - la ciudad de "Nueva Helvecia"(Colonia) en la fecha, los cuales - son simpatizantes del Partido Socialista, para efectuar una reunión donde se realizaron estudios sobre diverso material de Iz-- quierda y Socialista.(Ev.A-1).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

B)-REGISTRAMOS: GIANONNI: Agustín A.
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: No se registra.-
ANOTACIONES: 1/7/975: Afiliado al Partido Demócrata Cris--

...///...

(Continuación del Memorandum Nro.5.911/980.ajm).- HOJA No.22.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

....tiano, según material incautado en fecha antes indicada a - Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA.-Nota:-Unica Anotación.-.-.-.-.

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

38)-REFERENTE: DE CORES HELGUERA: Carlos José Antonio.-

REGISTRAMOS: DE CORES HELGUERA: Carlos José Antonio.-

DOCUMENTO: C.I.Nro. 1.238.712.-

DOMICILIO: Javier Barrios Amorín Nro.1294 Bis-(en 1972).-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el día 9/1/953.-

PROFESION: Estudiante. Administrador de la Revista "Encuentro".-

ANOTACIONES: 2/9/972: Se establece que llega al país procedente de la ciudad de Santiago de Chile vía Iberia.- 26/10/973: "El Popular" Pág.3: Integra por la Facultad de Derecho, orden - estudiantil, la Asamblea General del Claustro Universitario. Se establece además que integró la Lista No.47 por el Lema "Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay" C.E.D. de tendencia Izquierdista.- 28/11/971: Candidato a la Junta Departamental de Montevideo, por la Lista Nro.1808 -Partido Demócrata-Cristiano-Frente Amplio, en las Elecciones Nacionales de fecha antes indicada.- 24/10/974: Figura como Jefe de Redacción de la Revista ENCUENTRO, editada por el Partido Demócrata Cristiano.- 7/11/977: Se establece que un Dr.del mismo nombre que el titular, -presumiblemente el mismo-, acaba de regresar de España.-. 12/8/978: Se establece que en la fecha el titular es detenido - por personal del Departamento Nro.2 de esta Dirección, en averiguación con su posible vinculación con los Grupos G.A.U.- Se le efectuó una inspección a su domicilio, donde se le ocupan diversos libros y profuso material de orientación Izquierdista; posteriormente recuperó su libertad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

N O T A:

1)-Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no- se trate de las mismas personas, cuyos antece-

.../// ...

A 49

(Continuación del Memorandum Nro.5.911/980.ajm).-HOJA Nro. 23.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

.... -dentes se solicitan.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

...TENCIA ... ES ABSOLUTAM... EXCLUSIVO ... NO PUEDE

Montevideo, 14 de Agosto de 1980.-

...DEPARTAMENTO 3

...OS SANTOS AGUINAGA

...COMISARIO

DEP. I PROCESADO

052

1230

ANTECEDE SERIE A N° 90 Acto 2'23 de 4 páginas (4)
1 Folios de Carbonia (4 2/2 48)

029/72 - D.E.2.

"ILEGIBLE"

1250

f 51

"ILEGIBLE"

054

C/6 EJERCITO . D-II . EME.

1/52 11/2/... 4 ... 56 172

EXTRAIDO DEL -P.E.I-Nº 029-972-D.E.2.

Antonio ARCCENA TARANCO
María Inés Verónica DABEZIEZ ANITA
Patricia HUGES REAL de ANZUA
Gabriel Alberto FOTI LAXANTE
Ana María DE BITONTO NAYA
Ruebn Walter CANCELA VILANOVA
Hugo FOSSATTI PICUN
Celia María HAPPEL GARBIA
María Elena TABOADA NUÑEZ
Selva Haydée ORREGO
María del Rosario EREYRA CAPELLI
Roberto GOYEN LARROSA
Miguel Angel GABAY GRECO
Carlos Héctor Manuel Vicente SANMARCO COBAS
Ana María ZANOTTA MALAN
Fernando Pedro MIRZA BAZHERGHI
GUNTHER KARL ROTZINGER MAGHEL
Susana Iris Muniz Marcero
Carlos Alberto DURAN BAYOLA
Antonio SERRENTINO SABELLA
Eduardo ETCHEGOYNBERRY ETCHENIQUE
Leonel José RODRIGUEZ GRILLE
Jorge SOYUYO BLANCO
María Noel FERREIRA CICATRITI
Eugenio Rodriguez Viera
Juan Carlos DOYENART GIL
Alicia María LELANE BOVE (6) LALANE
María Julia Mariana AGUERRE CANO

Julio César FRASCHINI LESCANO
Celia María BUSCH TORTEROLO
Anabella Victoria LAZARO CLAUSER
María Isabel Warren Viera
Antonio Rafael Viña Cayaffa
Elisa DIETES GARCIA
Atilio Juan Guillermo NARANCIO GARCIA
~~XXXXXXXXXXXXXXX~~
Carlos José Antonio DE CORES HELGUERA
Agustín Antonio GIANINI TEJERA

- CIGANDA CHA, Enrique Alberto

f. 59 Información del S.I.D. - que corresponde al P.E.I. 029/72 del S.I.D. f. 60

DILIGENCIADO No. 1730/80-IDAH.

Montevideo, Agosto 16 de 1980 --

SEÑOR DIRECTOR:

Elevo a usted el informe de Enrique Alberto CIGANDA CHA, adjuntándose las constancias existentes en nuestros ficheros del recurrente, así como las respectiva fuentes de información e informe de la Corte Electoral.-

Cabe acotar que las Agencias de Inteligencia del // S.I.D. y Armada Nacional, registran iguales anotaciones que esta / Dirección, de donde se desprende sin lugar a dudas, que las mismas/ le corresponden al reclamante Enrique Alberto CIGANDA CHA.-

Se adjuntan además las actuaciones correspondientes al hermano del recurrente, Raúl CIGANDA CHA.-

Consultada la Jefatura de Policía de Colonia informa por memorandum No.153/980 las anotaciones que registra el causante, así como también la nómina de las personas que participaron en una reunión del "Hotel Del Prado" en Nueva Helvecia de aquél / Departamento; se adjunta también memorandum No.029/72 sobre las / anotaciones que poseen las personas participantes en dicho evento.

Saluda a usted atentamente

DIRECCIÓN NACIONAL de INFORMACIÓN e INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO No. 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO VN

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.293.VC.sm.
Montevideo, 24 de agosto de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el recurso interpuesto por el señor Enrique Alberto CIGANDA CHA, en razón de hebersele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

De fs.5 a 8, se agrega foto-copia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente y de fs.9 a 18, de las respectivas fuentes de información que refrendan las anotaciones incertas en la misma.

Debo significar, que el causante conjuntamente con su hermano -Raúl Eduardo CIGANDA CHA- (fs.19 a 24), fueron activos militantes del "Frente Estudiantil Revolucionario" (FER), hecho qué, por otra parte, acepta en su escrito de presentación alegando al respecto, que actuó "movido por la irreflexiva pasión juvenil y por lo confuso de la agitada situación imperante".

A ello debe agregarse, que la reunión que se llevó a cabo en el Hotal "DEL PRADO" -Nueva Helvecia-, del 30 de marzo al 1ro.de abril del año 1972 - a la cual él concurrió- estaba integrada en su mayoría por elementos izquierdistas (fs.25 a 59), muchos de ellos con profusas anotaciones en los archivos de esta Dirección.

Saluda a usted atentamente

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO 15 SET. 1980
ASUNTO

DEP. I
PROCESADO

057

1230

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 309814

Diligenciado [illegible]
SERIE [illegible] D. I. I.

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 4478/80 CR/rf.-

Montevideo, 15 de setiembre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Enrique A. Ciganda Cha, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Estima el firmante que, teniéndose en cuenta las anotaciones que registra el recurrente, se debería mantener la denegatoria del citado documento.

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

CORONEL HUGO N. ARREGUI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 17/9/80
EMD
Nº de Identificación 8256

Montevideo, 01 de Abril de 1981.-

EXP. No. 086/D-I/81
(CC)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Enrique Alberto CIGANDA CHA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

.-.///

RESERVADO

DEP. I PROCESADO

058(A)

1230

RESERVADO

///... General

Iván R. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO

058(3)

1230

Jefatura de Policía de Montevideo

Sr. Cnel don Juan A. Rodríguez Buratti.

Presente:

De mi mayor consideración:

Le adjunto al presente el Expte de Enrique Ligarda, que tan amablemente usted me lo mandara bajo cuerda, Analizado el asunto usted tiene razón y eramos muy benevolentes pidiéndole un "B", le hice hacer un decreto nuevo y le envío el viejo por el sello de entrada.- Sin otro particular lo saludo atentamente, quedando a sus órdenes en ésta.-

Tte Cnel Rodríguez

RESERVADO

E.s. Nº 937883

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 4478/80.CR/rf.-

Montevideo, 15 de Setiembre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 352/78 del 9 de mayo de 1978 y apartado B de la Circular Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud, haciendo constar que, en razón de los nuevos elementos recogidos como consecuencia de las múltiples diligencias recientemente efectuadas, el suscrito sugiere se extienda al recurrente -salvo mejor opinión del Señor Director- Constancia de Habilitación Categoría "B".

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Hugo N. Arregui

060

1230

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (3)

Montevideo, 01 de diciembre de 1980.-

REFERENTE A: Enrique Albert CIGAN[illegible]

CAUSA: Funcionario de ANT[illegible], eleva recurso ante el Sr. Delegado en Montevideo, en razón de adjudicarsele Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

A) - S.I.D.

10/XI/970 - Se postula en la lista Nº59 Lema "Acción Gremial Estudiantil" sub-lema "Democracia Gremial Directa" para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios durante el período 1968/969.-

Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas 808,1808 en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Montevideo, circuito No.594-595. Evaluación: A-1.-

25/III/972 - En la fecha procedente de Montevideo llegaron al Hotel del Prado en Nueva Helvecia 39 personas integrantes del Partido Socialista en el camión matrícula de Montevideo 117.171 marca Bedford, conducido por su propietario con fines de turismo. Al haber sido controlados por efectivos policiales se constató que en la reunión que se llevó a cabo se realizaron estudios sobre diverso material de izquierda y socialista. El causante formaba parte del mencionado grupo. Evaluación: A-1.-

B) - D.N.I.I. (fs.5 a 8 del expediente)

10/[illegible]I/970 - Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad fue detenido por personal del Dpto.Nº[illegible]/DNII por aplicación del mencionado Decreto y ser integrante del F.E.[illegible].-

12/[illegible]I/970 - Según Parte Nº[illegible]61 del 4to.Piso de la Carcel Central fechado en la fecha fue puesto en libertad por orden superior.-

Año 1971 - Delegado de Mesa por el P.D.C., listas 808 y 1808 en las elecciones nacionales del corriente año.-

I/971 - Según información confidencial se trata de un elemento activísimo del [illegible]. Con su hermano estarían vinculados a colectividades cristianas, reclutando gente en las Iglesias por el [illegible].-

30/[illegible]/971 - Integra el grupo de agitadores que promueven desordenes en el I.[illegible].A. y en la vía pública.-

23/I[illegible]/972 - Según informe de la Jefatura de Policía de Colonia se expresa que el causante integraba un grupo de 30 personas que a fines de marzo fueron a un hotel de Colonia y la [illegible] aprovechando para estudiar temas políticos de ideología [illegible].-

0 61 — 1230

///...

01/VIII/977 - En la fecha solicita Constancia sobre Anotaciones en ficheros Policiales de Inteligencia, expediéndosele Categoría "C".

CONCLUSION: Teniendo en cuenta que además de su actuación como delegada de mesa por las listas 808 y 1808, registra otras anotaciones, a juicio del suscrito debería mantenérsele en la Categoría asignada.

El Jefe del Departamento I del S.I.D

Mayor

Carlos Fernandez

062/62

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
INFORMACION EJECUTIVA
SECRETARIA

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er APELLIDO NAVARRETE 2do. APELLIDO SALGADO 1er Nombre: EDUARDO 2do. Nombre: LUCIANO
NACIONALIDAD ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 53 HIJO DE LUCIANO Y DE: MARIA
NACIDO EN: URUGUAY PAIS: —— DPTO: C. LARGO LOCALIDAD: MELO FECHA NACIMIENTO: 1.1.926
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 953 112 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE AXA Nº 7385
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: FLORENCIO ESCARDO Nº 1378 Apto. ——
ENTRE CALLE: CUBO del NORTE Y CALLE: REYES JURISD. SECC. POL. Nº 12
TELEFONO (domicilio): 39 49 23

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: FLORENCIO ESCARDO Nº 1378 APTO —— ENTRE CALLE: CUBO del NORTE Y CALLE: REYES
CALLE: —— Nº —— APTO —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSP. MACIEL TELEF.: 90 45 11
SITA EN CALLE: 25 de MAYO Nº —— ENTRE CALLE: MACIEL Y CALLE: GUARANY

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSP. MACIEL TELEF.: 9045 11
SITA EN LA CALLE: 25 de MAYO Nº —— ENTRE CALLE: MACIEL Y CALLE: GUARANY
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CASMU TELEF: 40 11 82
SITA EN LA CALLE: COLONIA Nº —— ENTRE CALLE: A. GRANDE Y CALLE: FERNANDEZ CRESPO
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I
PROCESADO
CC

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

001 / 45

1231

Eduardo L.Navarrete
Florencio Escardó 1378
Montevideo

7 de diciembre de 1979.

Señor Jefe de Policía de Montevideo
Coronel (E) Hugo N. Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

El abajo firmante,Eduardo Luciano Navarrete Salgado,oriental,casado,C.I. 953112,domiciliado en Florencio Escardó 1378,ante Ud me presento y expongo:1) Que soy funcionario público del Ministerio de Salud Pública,en el cargo de Médico adjunto del Hospital Maciel.

2)Fuí citado hace 16 días por el Sr. Director del Hospital Dr. Pedro Gaudiano para comunicarme que tenía encargo del Ministerio de Salud Pública de avisarme que debía iniciar trámites de descargo por mi condición de no poseer certificado de habilitación para cargo público.

3)Solicité más información al Sr. Coronel Tabaré Sandoval y me informó que debía dirigirle una nota al Señor Jefe de Policía haciendo los descargos que considerara oportunos sobre mi actuación para que se me otorgara el Certificado de habilitación parael desempeño de cargo público que no me ha sido expedido hasta la fecha.

4) En cumplimiento de esta disposición puso a exponerle los puntos fundamentales que creo pueden interesarle conocer sobre mi actuación:

a) Nací en Melo,Dpto.de CerroLargo,en 1926.Viví en Tupambaé con mi familia hasta los 11 años,donde hice los cursos de Enseñanza Primaria en la Escuela pública.En 1938,a los 12 años de edad,me trasladé con mi familia a Montevideo,donde resido hasta el día de hoy.Cursé estudios secundarios en el Colegio de la Sagrada Familia,Agradiada 1960,Montevideo,y completé los cursos preparatorios para medicina en el IAVA.En 1944 ingresé en la Facultad de Medicina,y obtuve el título de Médico en 1953.

b) Desde entonces mi actividad se ha dedicado íntegramente a la profesión médica,habiendo desempeñado los siguientes cargos en el M.S.P.:practicante externo,por concurso de oposición,en 1947,desempeñando el cargo por un año;practicante interno,por concurso de

oposición en 1950, duración 3 años; Médico Asistente del Centro de Estudios Superiores de Medicina Interna(Hospital Pasteur) durante 3 años (1954 a 57); Médico Asistente del Servicio del Prof. Hugo Mulosetti en la Colonia Saint Bois durante 2 años (1955 y 56) en caracter de honorario; Médico Tisiólogo Ayudante de C.Saint Bois por concurso de oposición, desde 1964 a 67; Medico Adjunto de H.Maciel por concurso de méritos, desde 1970 hasta la fecha.
En la Facultad de Medicina he desempeñado los siguientes cargos: Médico Auxiliar de la Clinica del Prof. Herrera Ramos, en H.Pasteur, durante 2 años(1954 y 55) en caracter de honorario; Médico Adjunto de Clínica Semiológica del H.de Clínicas, por concurso de oposición, desde 1957 hasta 1960; Médico Instructor de Semiología médica por concurso de méritos en H. de Clínicas desde 1960 hasta 1964; Profesor Adjunto de Clínica Médica, por concurso de méritos, en H.Pasteur, desde 1974 hasta 1976.
Mi actividad médica en el Mutualismo ha sido la siguiente: en la Sociedad Mutualista "La Union Fraternal" desde 1953 hasta 1974 como médico general; en el CASMU desde 1956 hasta la fecha como médico de zona; en el Círculo Católico de Obreros de Montevideo desde 1959 hasta 1975 como médico de urgencia y desde 1976 hasta la fecha como médico internista de sanatorio.
c) Durante mi época de estudiante, desde los 18 hasta los 25 años, en mi calidad de católico, milité en la Acción Católica Universitaria, cumpliendo actividad apostólica a nivel estudiantil.
d) Complementando mi actividad médica, también volqué mis inquietudes hacia la actividad gremial médica en el Sindicato Médico del Uruguay, como valioso instrumento de defensa de los derechos del médico en sus condiciones de trabajo profesional y en sus relaciones con la comunidad. En 1964 integré el Comité Ejecutivo del SMU como resultado de la elección de nuevas autoridades. En 1966 ocupé la Presidencia del SMU por un año, y en 1967 volví a integrar el Comité Ejecutivo del SMU. En 1971 fuí electo como delegado de los profesionales ante el Consejo de la Facultad de Medicina, cargo que desempeñé hasta la intervención de la Universidad.
e) Finalmente, expresé mi preocupación por la comunidad nacional, afiliándome desde muy joven (18 años) a la Unión Cívica del Uruguay, posteriormente transformada en Partido Demócrata Cristiano,

lista 808.Mi integración política fué el resultado de mis inquietudes por los problemas que atañen al ser humano,ese mismo ser que es objeto de mi actividad profesional médica.Y elegí un partido político con clara vocación de defensa de la persona humana con inspiración cristiana.Un partido político con clara definición democrática,que apoya su acción en el diálogo libre y respetuoso de todos los derechos,única solución pacífica para una sociedad pluralista como la actual,condenando toda acción violenta.Encuadrado en esta adhesión al Partido Demócrata Cristiano,lista 808,fuí incluido en la lista para cámara de representantes,en caracter de suplente,sin ninguna posibilidad de ser electo,porque nunca tuve intención de ocupar cargos políticos, puesto que la actividad médica ocupaba todo mi tiempo y mis esfuerzos.Esta integración de lista como suplente expresé solamente mi adhesión pública a los principios de mi partido que ya he señalado más arriba.

5) Por todo lo expuesto ,creo que mi actividad ha estado encuadrada siempre dentro de las normas constitucionales vigentes.

6) En consecuencia,solicito a Ud. se me conceda el Certificado de habilitación para cargo público.

Sin otro particular,saluda a Ud. att.

[signature]

[illegible] NAVARRETE

11 DIC. 1979

193

DEP. I PROCESADO CC

1231

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 12 de 1979.-
Pase al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIG.
Y POR SU ORDEN

Ofl. Sub Ayte. P.E.
[illegible] VAZQUEZ

D.N.I.I.
Fecha 13 DIC.
Hora 15
Nº 2126 Foin. 1

DEP. I
PROCESADO

005

ANTECEDE... Nº F.5a. Gaceta de la ...

PRONTUARIO Nro 316.- INICIADO 4 de enero de 1965.-

NOMBRE: NAVARRETE Y SALGADO: Eduardo Luciano.(1)

CED. IDENTIDAD Nro 953.112.(1) REG. FOT. Nro

C.CIVICA: A.L.A.7385.(1) CPTA. ASUNTO Nro

OCUPACION: "MEDICO".-

ORGANIZACION: Sindicato Médico del Uruguay .- P.D.C. - " FRENTE AMPLIO".-

DOMICILIO: Larrañaga Nº 4312.- (diciembre/964).-

DATOS PERSONALES:

FECHA	ACTUACIONES
XII/964	Suscritor de la revista "URSS" editada por la Legación de la Unión Soviética en el Uruguay,y que recibe en forma personal.-rj.-
13/VI/966	"Epoca",pág.8:- Se informa que el causante, ha sido electo Presidente del Sindicato Médico del Uruguay.-lac.-
8/X/967	"El Popular",pág.2:- Firmante de un manifiesto de apoyo a la lucha que mantienen los enfermos basilares.-omdf.-
15/VII/968	Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-jn.- Según Informe Nº 1561 del Departamento Nº 2,fechado el día 26 de Noviembre de 1970,concurre a las reuniones que se realizan en el domicilio de Oscar Pedemonte (Possolo Nº 4040) elemento de confianza del sacerdote Juan Antonio RAMIREZ.-ap.-
XII/971	Candidato a la Cámara de Senadores,por el P.D.C.(808),en las elecciones del año 1971.-api.-
21/I/974	Figura en una nómina de cotizantes del P.D.C. incautada a Jorge Aníbal CELA RAVERA.- Memorandum Nº 208 del 11/I/74 del D-2.- apm.-
6/IX/974	Candidato a la cámara de representantes por el departamento de Maldonado,en carácter de 3er. suplente,lista 808 del P.D.C.,en las elecciones nacionales de 1971.-fps.-
22/XII/974	Manifiesta su adhesión al "Frente Amplio" (Ver Marcha del 26/XI/971,pág.28).-lac.-
19/VIII/976	Según "Epoca" del 18/XI/966,pág.6:- Hará uso de la palabra en 18 de Julio y Río Negro, organizado por la Junta Nacional Coordinadora del Congreso del Pueblo y la C.N.T.mle.-
6/IX/976	Asiste a una reunión de la Directiva del Sindicato Médico del Uruguay en la que el Dr. Atilio MORQUIO da cuenta que el Centro de Estudiantes Universitarios Paraguayos solicita colaboración para sostener el alojamiento de doce asilados que huyeron de la dictadura de STROESSNER.-Propone se haga una colecta en el CASMU el día del cobro.- Se resuelve brindarles asistencia médica gratuita,realizan una colecta y financiar un mes de alojamiento para dos de ellos.- Ver Acta Nº 19/965,asunto 120 (Lo.XXXVI 40 Fs.332/337)del S.M.U..- ASUNTO 3-6- -16.-apm.-
7/IX/976	Asiste en carácter de Vocal a una reunión de la Directiva del S.M.U.en la cual el Dr. Atilio MORQUIO informa sobre trámites inter-gremiales realizados y entrevistas a autoridades de Gobierno.- Concurren bancarios,médicos y representantes de la Mesa Sindical Coordinadora.- Se trataron temas de prisiones y destituciones.- Por moción del Dr. Lauro CRUZ GOYENOLA se resuelve dar a publicidad todo lo actuado por el S.M.U. en un número especial del boletín "Noticias".- Acta 25/965,Asunto 134(Lo.XXXVI.41.Fo.391/3..) del S.M.U..- ASUNTO 3-6- -16.-apm.-
8/IX/976	Asiste en carácter de Vocal a una reunión de la Directiva

DE PROCESADO CE

12/3.1..

PRONTUARIO Nº 316.- [illegible] 6 Acto carga Prontuario Nº 316 HOJA Nº 2.-

NOMBRE :- NAVARRETE ; Eduardo L.- (Dr.).-

FECHA	ACTUACIONES
	///... del Sindicato Médico del Uruguay en la cual se trata la situación del Ing.Julio ARIZAGA internado en el Hospital Militar.- Refiriéndose a "Torturas",establece que el S.M.U. no puede eludir la responsabilidad de investigar.- Ver Acta 28/1965, Asunto 149 (Lo.XXXVI.41.Fo.405/406) del S.M.U..= ASUNTO 3-6- -16.-apm.- Referente a la anotación precedente,idem según Acta 28/965,Asunto 159 (Lo.XXXVI.41.Fo.433/34)del S.M.U.= ASUNTO 3-6- -16.-apm.-
9/IX/976	Asiste a una reunión de la Directiva del S.M.U. en la cual el Dr. Atilio MORQUIO mociona para seguir contribuyendo con una cuota mensual de $ 300.- al "Congreso del Pueblo" y estudiar la posibilidad de aumentarla.- Se aprueba por mayoría.- Ver Acta Nº 1 del XXXVII ejercicio libro 43,folio 9 del 9/VI/966 del S.M.U.- ASUNTO 3-6- -16.-apm.-
10/IX/976	Preside una reunión del C.E. del Sindicato Médico del Uruguay, en la cual por moción del Dr. Omar ETORENA,se aprueba por unanimidad la reelección del Dr.Victoriano RODRIGUEZ DE VECHI como Director del periódico "Acción Sindical" por un nuevo período.- Ver Acta Nº 2 del XXXVII Ejercicio,libro 43,folio 25, del día 16/VI/966 del S,M.U.- ASUNTO 3-6- -16.-apm.-
10/IX/976	Preside una sesión del C.E. del Sindicato Médico del Uruguay en la cual se aprueba por unanimidad hacer una comunicación de repudio por parte del S.M.U. a la situación imperante en la República Argentina.- Se trata al Gobierno de dicho país de "Dictadura","Gobierno seudo-legal","Epígono y aliado de CASTELO BRANCO",etc.- Dicha comunicación será publicada por Hermes Publicidad en los periódicos "El Popular","Epoca" y Semanario "Marcha".- Ver Actas 6,8, y 9 del XXXVII Ejercicio,Libro 43, Folios 71/75, 80 y 115/120 de las fechas 7/VII/966, 28/VII/66 y 4/VIII/66,del S.M.U.- ASUNTO 3-6- -16.-apm.-
11/IX/976	Actuando en calidad de Presidente informa que habiéndose convocado al C.E. sin lograr quorum la Mesa dispuso la publicación de una declaración respecto a la Conferencia de Jefes de Estados Americanos de Punta del Este,contra la misma y de extrema dureza,la que fue publicada en "El Popular" y trasmitida por las emisoras radiales CX 14, CX 18, CX 36 y CX 40.- Se aprueba el texto de la declaración por mayoría.- A continuación se lee una carta del Dr. YARZABAL al Presidente del C.E. del S.M.U.,referente a la independencia de los pueblos americanos,y en la que destrata a los Presidentes BALAGUER, COSTA e SILVA,DUVALIER,ONGANIA,STROESSNER y SOMOZA.- Tambien se aprueba el texto de dicha carta.- A continuación hay intervenciones respecto a sucesos nacionales de los doctores GARY, PAREDES,MIRABAL,ETORENA,SANCHEZ PALACIOS y CARITAT.- Se vota por mayoría de manera afirmativa una declaración respecto a "los sucesos que se viven actualmente en la Universidad de la República.- Ver Acta Nº 44 del XXXVII Ejercicio,Libro 44,Folios 615 al 623 del 13/IV/67. del S.M.U..- ASUNTO 3-6- -16.-apm.-
13/IX/976	Asiste a una reunión del C.D. del Sindicato Médico del Uruguay en la cual se aprueba por unanimidad axhortar a todos los médicos del país a no concurrir a reuniones y/o Congresos científicos en la República Argentina, por la situación imperante en dicho país,y remitir un telegrama al Sr. Presidente del Paraguay Gral. Dn. Alfredo STROESSNER y otro al Ministro de Salud Pública de dicho país con el siguiente texto:- Conociendo prisión insalubre Dr. QUIRINO CODAS reiteramos defensa Derechos Humanos exigiendo se respete la vida,adecuada atención médica y garantía derechos individuales.- Acta Nº 11 del XXXVII Ejercicio,Libro 43,Folio 147 del 18/VIII/966,del S.M.U.- ASUNTO 3-6- -16.-apm.-
13/IX/976	Asiste a una reunión del C.D. del Sindicato Médico del Uruguay en la cual se trata una invitación del "Congreso del Pueblo" al S.M.U. para el acto político a realizarse el 17/IX/966 en ///..

DP. II

FRONTUARIO Nº 316.- ANTECEDENTES — HOJA Nº 3.-

NOMBRE:- NAVARRETE : Eduardo L.- (Dr.).-

FECHA	ACTUACIONES
	///... 18 de Julio y R. Negro, en el que se tratará el tema "Reforma Constitucional Naranja".- Expresa que el como persona hablaría en el acto, pero que necesita permiso del C.E. para hacerlo en nombre del S.M.U.- Se resuelve por unanimidad lo siguiente:- 1) Que el Presidente del SMU concurra a dicho acto.- 2) Realizar sesión extraordinaria para estudiar el informe del Asesor Letrado sobre las Reformas y 3) Citar a Asamblea para refrendar la actuación del C.E.- Acta Nº 22 del XXXVII Ejercicio, Libro 44, Folio 314 del 10/IX/66 del S.M.U.- ASUNTO 3-6- -16.-apm.-
13/IX/976	Asiste en calidad de Vocal a una reunión del C.D. del Sindicato Médico del Uruguay, en la cual el Dr. CARITAT comunica que la Asociación de Prensa puso en su conocimiento la aparición del periódico "Verdad" impreso por trabajadores, y solicita financiación.- Por mayoría, con el voto contrario del Dr. Felipe GAIONE, se resuelve mantener entrevista con obreros y patronal, efectuar una donación de $ 15.000.- y publicar un aviso en el citado periódico.- Acta Nº 8 del XXXVIII Ejercicio del 27/VII/967, fojas 67/74, Lo.45 del S.M.U..- ASUNTO 3-6- -16.-apm.-
14/X/976	Asiste en carácter de Vocal a una reunión del C.D. del Sindicato Médico del Uruguay, en la cual se trató sobre la detención y torturas al estudiante de medicina Eden MAYO ETCHENIQUE en Jefatura, por haber participado en una manifestación por el presupuesto universitario.- Por unanimidad se aprobó una declaración de repudio y solicitar al Dr. Aquiles LANZA plantear el problema en Cámaras.- Acta Nº 13 del XXXVIII Ejercicio, 31/8/67, fojas 136/37, Lo.45 del S.M.U.- ASUNTO 3-6- -16.-apm.-
15/X/976	Asiste a una reunión del C.D. del Sindicato Médico del Uruguay, en la cual médicos de la Colonia Saint Bois informan sobre el desalojo por la fuerza pública de los enfermos que ocupaban dicho sanatorio y su traslado a Los Cerrillos.- Sobre una exposición del Dr. Caritat relativa al deterioro económico-social del Uruguay, redacta el Br. Gofin una declaración del S.M.U. al respecto, la cual es aprobada por mayoría.- Acta Nº 18 del XXXVIII Ejercicio, 20/IX/967, fojas 191, Lo.45 del S.M.U.- ASUNTO 3-6- -16.-apm.-
16/X/976	Asiste a una reunión del C.D. del Sindicato Médico del Uruguay, en la cual se da lectura a una declaración de la Universidad de la República respecto a las Medidas Prontas de Seguridad impuestas el 10 de octubre.- Se resuelve hacer una declaración pública por parte del S.M.U. contra las MPS, lo cual se aprueba por mayoría.- Acta Nº 22 del XXXVIII Ejercicio del 13/X/967 pág.241/45, Lo.46 del S.M.U.- ASUNTO 3-6- -16.-apm.-
16/X/976	Asiste a una reunión del C.D. del Sindicato Médico del Uruguay en la cual a pedido de una delegación estudiantil se aprueba por mayoría una declaración del S.M.U. enjuiciando y repudiando al gobierno de Bolivia por la muerte del "Che" Guevara, con el voto contrario de los Dres. GAIONE y ALGORTA.- Acta Nº 23 del XXXVIII Ejercicio, 13/X/967, pág.246/48, Lo.46 del S.M.U. 3-6- -16.-apm.-
17/X/976	Vota favorablemente un proyecto de declaración del S.M.U. frente a la implantación de MPS, repudiándolas.- Acta 50 del 13/VI/967, pág.421 del Lo.46 del S.M.U.-ASUNTO 3-6- -16.-apm.-
18/X/976	"MARCHA", 20/VII/968, pág.24, integra una nómina de firmantes que exortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las M.P.Seg., que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas .R/hc.-
20/7/77:-	Integra una nómina de profesionales universitarios que el [illegible]/5/67 firman una declaración pública de apoyo a la revolución cubana.-(Sin F.de I.) ASUNTO [illegible]-4-6-73.-apm.-
16/9/77:-	[illegible]-12/6252/77/F-1592 .-jb

DEP. I PROCESADO CC

008 1231

ANTECEDE SERIE — Fs. 8 - foto - carpeta
Prontuario 316

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nº.3 "Fichero"

PRONTUARIO Nº. 316.- HOJA Nº. 1.-

APELLIDOS Y NOMBRES: NAVARRETE SALGADO; Eduardo Luciano.-

= A N T E C E D E N T E S =

FECHA	ANOTACIONES	INIC.
3/II/978.	Con fecha 6/IX/977 solicita en Secc.12.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.1592;expidiéndosele Categoría."C".-	Wgc.-
10/IV/978	E-2/1896/978.-ni.-	
7/12/979.-	Referente a la anotación del 15/10/76, idem según misma fuente en ASUNTO 3-6-58.-apm.-	

DEP. II - PROCESADO
cc

1231

Trabajadores y Vecinos de la Zona [illegible]

La nota gráfica registra un aspecto parcial del Activo realizado días pasados, por el Seccional Norte del Partido Comunista. En el mismo se resolvió la participación de los vecinos y trabajadores de la zona, con sus familiares, en 15 banderas. Asimismo, se consiguieron importantes éxitos en la campaña por nuevos afiliados y en la colecta por 10 millones de pesos. Los compañeros del Seccional Norte se proponen llegar al acto del próximo sábado, con el total del 50 % de su compromiso de Campaña Financiera, entregado.

En la segunda quincena del mes en curso se realizará un campeonato de fútbol en homenaje al Cincuentenario de la Revolución Rusa organizado por el Sec. 18 y 2 de la UJC.

Las inscripciones de los equipos pueden realizarse en Rivera y Pastoriza hasta el próximo sábado.

[illegible] ón [illegible] del Partido [illegible] días pasados [illegible] de camaradería para homenajear al Partido en su 47º Aniversario y el Cincuentenario de la Revolución de Octubre. En la oportunidad se planteó la concurrencia masiva de los trabajadores y sus familiares al acto del Palacio Peñarol, se criticó acremente la actitud de ciertos Presidentes de Entes Autónomos que pretenden acallar los justos reclamos de los trabajadores con garrote, represión y sanciones, como asimismo, se fustigó la política de tremenda carestía que descarga el gobierno sobre la clase obrera. En la nota gráfica, un aspecto parcial de la magnífica reunión.

Exigen la Renuncia de Yannicelli

La Federación Uruguaya de la Salud * Médicos del S. Bois reiteran apoyo a la declaración del Sindicato Médico

La Asamblea de la Federación Uruguaya de la Salud realizada el miércoles, luego de considerar los hechos acaecidos en la Colonia Saint Bois y las arbitrariedades del Ministro de Salud Pública contra los enfermos bacilares, aprobó la resolución que transcribimos.

1) Exigir la renuncia del Ministro de Salud Pública [illegible] Yannicelli, como también la renuncia de la Comisión Interventora.

2) Exigir el retiro de la fuerza pública.

3) [illegible] solidariamente a los compañeros funcionarios [illegible] Bois a unirse a la lucha de los compañeros Internados [illegible] a retirarse de los lugares de trabajo si no es retirada la fuerza pública.

4) Exigir al gobierno sancione por ley los postulados de la agrupación de internados.

5) Esta Asamblea apoya lo resuelto por el plenario de organizaciones de la salud, realizado el día martes 3 de Octubre de 1967.

6) Llama a todos los trabajadores de la salud a engrosar las filas en la manifestación que se realizará el sábado 7 a la hora 9 con concentración en el Colegio Pío y Mitin en la Plaza Colón.

7) Plantear al Consejo Central de Asignaciones Familiares se haga cargo del Hogar Constituído para todos los enfermos bacilares a los cuales se les haya retirado y que el monto sea igual al del funcionario público que reciba [illegible] compensación".

- **DECLARACION DE MEDICOS DEL SAINT BOIS**

Varios de los integrantes del cuerpo médico de la Colonia Saint Bois han suscrito una declaración (para la que se siguen recabando firmas) con respecto a la asamblea que, violando las normas gremiales, realizaron algunos médicos del citado nosocomio y en la que manifestaron su apoyo a las arbitrarias disposiciones tomadas por el Ministro Yannicelli.

La declaración expresa lo siguiente:

"Los abajo firmantes, médicos de la Colonia Saint Bois, frente a la declaración emitida por una asamblea de médicos de dicha Colonia el día 2 del cte., expresamos ante la opinión pública, que:

1º— Denunciamos la falta de representatividad de dicha asamblea, por no haberse citado a la totalidad del cuerpo médico de dicho nosocomio.

2º— Reiteramos nuestro apoyo a la declaración que sobre la situación imperante en la Colonia Saint Bois, emitió el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay el 28 de setiembre de 1967".

Suscriben, esta declaración, los Dres. Atilio Trenchi, Ricardo Elena, Luis A. Yarzábal, Alba H. Zunino, Raúl Lagiardo, Romulo Rodríguez, Norma Mazza, Dora Carlotta, María Emma Peña de Pereyra, Gélica Piovano de Lista, José G. Fera (con salvedad en el punto 2), Eduardo Navarrete, Susana Grecco Avelina Brailli y Manuel Petiffo.

CRECIENTE APOYO POPULAR, A LOS BACILARES



Una nueva arbitrariedad se sumó ayer a las muchas que ya ha cometido la policía contra los bacilares en lucha por justas reivindicaciones (correcto aprovisionamiento de medicamentos, aumento de pensiones a los familiares de los internados y bolsa de trabajo para los egresados de los nosocomios). La Jefatura, en efecto, prohibió la realización de la manifestación que desde Lezica hasta Colón, había programado el Plenario de Organizaciones de la Salud y la CNT.

Solo pudo realizarse al mediodía un mitin en la Plaza Colón, del que el grabado muestra un aspecto. En el mismo hablaron Carlos Fernández, por la Agrupación de Internados de la Colonia Saint Bois; Washington González, por la Federación de la Salud; Manuel González Diago, por la Asociación de Estudiantes de Medicina; José Matto, por la Mesa Intersindical de la Zona Norte; Martín González, por la Asociación Estudiantes de Agronomía y Elbio Franco, por la Agrupación de Internados del Saint Bois.

"EL POPULAR" 8/10/67, Pag. 2.-

010

1231

"El Popular" 16/7/68, Pág. 1

. pues, el mitin más representativo de ...ión desde hace mucho tiempo, de sec... hoy coinciden en la neces dad de res...te las libertades públicas y la norma...nal.

...onarios, estudiantes, empleados, profe...les de diversas disciplinas, hombres y ...s capas sociales participarán de esta ... de la democracia y la soberanía.

...urar, desde ya, la participación orga...as y las barriadas en este magno mi...

...arol será colmado mañana por el pue...

...T. APOYA ...TO EN EL ...O PEÑAROL

...l acto que para mañana organiza el Movi... de las Libertades en el Palacio Peñarol, ...l de Trabajadores expresa en un comuni... su apoyo al empeño, que comparte, de lo... de las libertades públicas y los derechos ... por los decretos del 13, del 24 y del 28 ...lio.

...ional de Trabajadores no ha rechazado, ... rehusa ni rehusará discutir en cualquier ...tre responsabilidad, las soluciones que a ... conduzcan al país hacia etapas de supe...al.

...o propuestas concretas, el 2 de abril pa... Vicepresidente de la República; y el 3 de ...e de la Asamblea General Legislativa y ...e la integran.

... filiales se mantienen atentas a los pro...lto Cuerpo y exhortan a todos los traba... presencia el miércoles 17 de julio a las ...acio Peñarol.

...ecutivo de la CNT: José D'Elía, Félix ...rique Pastorino, Héctor Rodríguez, Via...

—— (O) ——

...ron llegar anoche su adhesión al acto y ...diantes de Secundaria para que se hagan

...mpleados ...os, en UTE

DP. I PROCESADO CC

... DEL INTERIOR ANUNCIA ...IDA SE ADOPTO LUEGO DE ...INUTOS CUMPLIDOS AYER ...TAMBIEN DE UN PARO EN ... — (PAGINA 5)

...ormalmente. (Pág. 13)

A LA OPINION PUBLICA

Las Entidades y personas que suscriben hondamente preocupadas por la situación de creciente gravedad a que se ve enfrentado nuestro país, consideran de imperiosa necesidad formular las siguientes precisiones ante la Opinión Pública en general y ante lo Organos de Gobierno en particular:

1) Afirman su indeclinable decisión de luchar en defensa de las libertades públicas, reiteradamente violadas por las denominadas "Medidas Prontas de Seguridad".

2) Entienden que aunque estas medidas de seguridad constituyen un mecanismo que la norma constitucional pone a disposición del Poder Ejecutivo para enfrentar situaciones graves e imprevistas de ataque exterior o de conmoción interna, en el presente caso han sido impuestas sin que se dieran los presupuestos de hecho que justifican y legitiman su adopción, lo que apareja su evidente inconstitucionalidad.

3) Aunque se prescinda de este vicio de origen, es claro que las medidas adoptadas ulteriormente (militarización de funcionarios, congelación de salarios) reiteran la violación constitucional, y que su mantenimiento desvirtúa su fundamento, su razón de ser, pues en lugar de aplicarse con carácter excepcional y absolutamente transitorio, tienden a transformarse en solución permanente, colocando al país, aunque se conserve la apariencia de la legalidad, bajo un verdadero régimen de facto.

4) Que este régimen de Medidas de Seguridad, impotente para resolver los problemas económicos del país que sólo podrán superarse con una reforma profunda de nuestras estructuras, sirve en cambio para engendrar nuevas situaciones de violencia, que llevarán a la República a extremos quizás irreparables.

Por estas razones las entidades y personas que suscriben exhortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto, de manera inmediata, las Medidas de Seguridad adoptadas y a reanudar el diálogo —que nunca debió interrumpirse— con los sectores laborales, público y privado, que son víctimas y no responsables de la desgraciada situación económica que afecta al país.

Movimiento Por la Defensa de las Libertades, Federación de Docentes Universitarios, Federación Uruguaya del Magisterio, Consejo de la Fac. de Medicina, Asoc. de Docentes de la Fac. de Medicina, Comité Ej. del Sindicato Médico, Fed. Aut. de la Carne, Plenario de la Ind Frigorífica, Cté. Unitario de Obreros de Frigoríficos del Interior, Unión del Magisterio de Montevideo, Asoc. de Maestros de Montevideo, Asoc. de Func. de la Fac. de Arquitectura, F.U.T.I., Teatro El Galpón, Club de Teatro, Conf. de Organizaciones Culturales, Asoc. de Docentes de Escuela Univ. de Enfermería, Asociación de Doc. de Escuela Univ. de Servicio Social, F.U.D.U.T., Asoc. de Estudiantes de Veterinaria, Asoc. Magisterial, Cté. Ejecutivo Fed. Nal. de Profesores de Enseñanza Secundaria, Fed. Agraria Nal. y sus filiales de Lavalleja y Ortiz, Soc. Urug. de Actores Unión de Artistas Plásticos Contemporáneos, Club de Grabado, I.C.A.T.

Rector de la Universidad Prof. Ing. Oscar J. Maggiolo, Dr Carlos Quijano, Prof. Cr. Luis E Faroppa, Senador Zelmar Michelini, Senador Enrique Rodríguez, Dip Hugo Batalla, Dip. Nelson Alonso, Dip Luis Pedro Bonavita, Dip Rodney Arismendi, Dip. Sergio Previtale, Dip Arq Juan P. Terra, Dip Ing. José Luis Massera, Dip Sebastián Elizeire, Dip. Dr Ariel Collazo, Dip. Humberto Ciganda

Decano Prof. Dr Arturo Ardao, Decano Prof. Cr. Federico Slinger, Decano Prof. Ing. Agr. Santos Arbizza, Decano Prof. Arq Jorge Lombardi, Decano Prof Marx Cagnoli Lanzot, Decano Prof. Dr. Juan Carlos Sassi, Prof. Ing Agr. Arturo Carbonell, Director Enrique Di Carlo.

Paulino González, Dr. José Pedro Cardozo, Prof Vivián Trías, Washington Fernández, Prof. Darwin Díaz Peluffo.

Prof. Dr. José Arias, Prof. Dr J. W. Teitelbaum, Prof. Dr Horacio Cassinelli Muñoz, Prof Dr. Luis E Viera, Prof. Dr. Edmundo Soares Netto, Dr. Luciano Macedo, Dr. Ricardo Gelpo, Dra. Ethel Arregui de Amaro, Dr Julio Barreiro, Dr Alberto Caymaris, Dr. Osvaldo Mantero, Dra. Alba F. Del'Acqua, Dr. Eusebio Rodríguez Gigena Dr. Raúl Doldán Amarelli, Dr. Eduardo Corletto Dra Lía Coutinho de Prato, Dr. Julio Prat, Dr. Lenin Prieto, Dr. Américo Plá Rodríguez.

Esc. Juan Carlos Viapiana, Esc. Fernando Miranda, Esc. Arturo Juanbeltz.

Dr. Celbal Artigas, Prof. Dr. José P. Migliaro, Prof. Adj Dr. Hugo Malosetti, Prof. Adj. Dr. Atilio Morquio, Prof. Dr. Pablo P. Purriel, Prof. Dr. José B. Gomensoro, Prf. Dr. Juan Carlos Plá, Prof. Dr. Elio García Austt, Prof. Dr. Carlos Carlevaro, Lic. Eraldo Poletti, Dr. José Nozar, Dr. Roberto Avellanal, Prof. Adj. Juan A. González Leprat, Prof. Dr. Kempis Vidal Beretervide, Prof Dr. Jorge Boutón, Dra. L. Jauregui, Dr. Hugo Villar, Prof. Dr. Jorge Dighiero, Dr. Julio Ripa, Dora Ibarburu, Dr. Eduardo Navarrete, Dr. J. P. Saralegui, Dr. W. Etchandy, Dr. Emilio Cirio Font.

Prof Ing. Julio Ricaldoni, Prof. Ing. Rafael Laguardia, Prof. Ing. Agustín Cisa, Prof. Ing. Pedro Rovira, Prof. Ing. Pablo Handler, Prof. Ing. Gerardo Rodríguez.

Prof. Arq Carlos Gómez Gavazzo, Prof. Arq. Antonio Cravotto, Prof. Arq. Ruben Dufau, Prof. Arq. Conrado Petit Rucker, Prof. Arq. Jorge Galup, Prof. Arq. G. Reverdito, Prof. Arq. C. Hareau, Prof. Arq. N. Bayardo, Arq. Leopoldo Agorio, Arq. Carlos Herrera Mac Lean.

Prof. Dr Hugo Selinke, Leonardo Delio, Prof. Ing. Agr. Raúl Esteves, Prof. Quím. Ind. Jorge Bossi, Prof. Ing. Agr. Alvaro A... Prof Quím. Ind. Enrique Grunhut, Ing. Agr. Pablo B. ...ross, Ing. Agr. Raúl Brescia, Ing. Agr. Rinaldo Tuset, Ing Agr. Carlos Morelli, Fernanlo Romero, Prof. Ing. Agr. ... Mastraecusa.

Prof. Adj. Dr. Jaime Lehrhaupt, Prof. Dr. Walter Lieber Bielli, Dr. Faustino Pereda, Dr. Ramón Vázquez, Dr. Julio Miglione, Prof. Dr. Iradier Moreira, Prof. Adj. Dr. Jaime Altman, Nelson Silva, Ricardo Brugnoli, Dr. Prof. Gabriel Kertesz, Prof. Dr. A. Salerno, Dra. Artenia Fuentes, Prof. Dr. Clemente Estable (h.), Prof Dr. José Costas, Prof. Dr. Hugo B...one, Prof. Dr. González Methol. Prof Dr. Olivier Pita Fajardo, Prof. Dra. María Cubría, Prof. Dra. Delia Gago de Jacques, Prof. Dr. Jaime Grunberg, Prof Dr. Javier Pietropinto, Prof. Dr. Indalecio Buño, Prof. Dr. Julio C. Turell, Prof. Dr. Daniel Sardas, Dr. Carlos Deleo.

Prof. Dr. Eugenio Petit Muñoz, Prof. Manuel Claps, Prof. Víctor Foch Puntigliano, Prof. Víctor Cayota, Prof. Juan Pedro Barrán, Prof. Benjamín Nahum, Prof. Jesus Bentancour Díaz, Prof. Lucía Sala de Tourón, Julio Rodríguez, Nelson de la Torre, Prof. Pablo Fierro Vignoli, Prof. Anunciación Mazzella de Bevilacqua, Prof. Elida Tuana, Enrique Brayer, Víctor Brindisi, Mario González, Juan Lorenzo Pons, Prof. Irene Campodónico, Prof. Geza Stary, Aldo Faedo, Carlos Crespi, Nelson Abate, Isabel Bauzá de Moya, María E. Viera de Aguerre, Ruben Fernández Chavez, Prof. Juan J. Flo, Prof. Carlos Mato, Raquel Grauert de Segredo, Prof. Dora Díaz, Prof. Enrique Puchet, Prof. Mario H Otero, Prof. Ing. Agr. Isaac Morón, Prof. Carlos A. Molins, Prof. Héctor Gumila, Prof. Julio Dodera, Prof María E. Beceiro, Prof. Francisco J Forteza, Prof. Roberto Ares Pons, Prof. Sylvia Lago, Prof. Blanca Traversoni, Prof. G Vázquez Franco, Prof. Ing. Luis Osín, Prof. Luis A Thevenet, Prof. Altamides Jardim, Prof. Isaura Pizzarrosa, Prof. Waldemar Carvalho, Prof Ruben Ocampo, Prof. Esteban Barrios.

Francisco Espínola, Juan Carlos Onetti, Juan Cunha, Jesualdo, Angel Rama, José Pedro Díaz, Carlos Real de Azúa, Amanda Berenguer, Clara Silva, Alfredo Gravina, Wáshington Benavídez, Ida Vitale, Ruben Yacovski, Ariel Badano, Fernando Ainsa, Híber Conteris Mercedes Rey.

Eduardo Payssé González, Daniel Waksman Schinca, Héctor Borrat, Juan Carlos Somma, Oribe Irigoyen, Hugo Alfaro, Gerardo Fernández, Carlos M. Gutiérrez, José Wainer, Carlos Bañales, Walter Achúgar.

Enrique Guarnero, Alberto Candeau, Antonio Larreta, Omar Grasso, Dahd Sfeir, Blás Braidot, Graciela Gelós, Roberto Fontana, Jaime Yavitz, Enrique Martínez Pazos, Julio Calcagno, Leonor Alvarez Morteo, Núbel Espino, Adela Gleiger, Villanueva Cose, Juan Manuel Tenuta, Sara Larocca, Eduardo Prous, Mario Handler, Federico Wolf, Jorge Curi, Juan Gentile, Júver Salcedo, Lilián Olhagaray, Mario Galup.

Armando González, Manuel Espínola Gómez, Oscar García Reino, Rodolfo Visca, Jorge Visca, Miguel Bresciano Eugenio Darnet Caravia, Blankito, Anhelo Hernández, Dumas Oroño, Marcos López Lomba, Leonilda González, Carmen Garayalde, Huidobro Almada, Teresa Vila, María del Carmen Portela, Luis Mazzei, Jonio Montiel, Edgardo Ribeiro, Alceu Ribeiro.

Alfredo Zitarrosa, Ariel Martínez, Mary Minetti.

(SIGUEN CENTENARES DE FIRMAS).

... a las 19 Hs. se Inaugura en el Palacio Sud América la Convención ...

DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.-
DEP/ DE INFORMACION.-

ANT. ... Fs 1/1 foto copia del Int. del Regular 19/7/98

ASUNTO: Informaciones sobre actividades de la Iglesia de la Calle Pos se le-Juan A.Ramirez (Sacerdote Encargado). - - - - - - - - - - -

INFORME No. 1561

FECHA: jueves 26 de noviembre de 1970.-

DATOS POSITIVOS La informacion primaria, establece que en la misma calle de la Iglesia, en el No. 4040 vive una persona llamada Pedemonte, que es uno de los elementos de confianza del Sacerdote Juan Antonio Ramirez, antiguo compañero de Indalecio Olivera (fallecido) y de Juan Jos e Olivera (terrorista remitido) vinculados a la Iglesia.-

Que en la casa de esa persona concurria un Medico llamado Navarrette, efectuandose reuniones.-

Que hace unos meses, desde esa Iglesia, fue llamado urgente en la madrugada, el Medico nombrado anteriormente, y al dia siguiente quienes efectuan la limpieza del local, encontraron en un tarro ropa interior, gasas, vendas manchadas de sangre.-

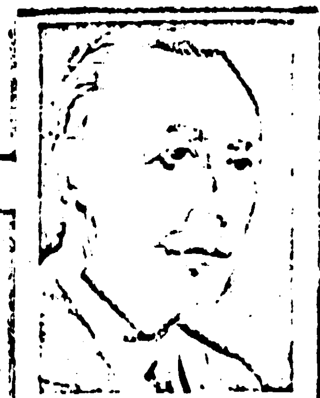
Efectuadas las primeras averiguaciones se determina que el llamado Pedemonte, es Oscar Pedemonte, que trabajaria en ANCAP elemento vinculado a la Comision de Ayuda a la Iglesia.-

Que el Dr. Navarre tte: trabaja en el Sindicato Medico, su nombre es Eduardo L.Nava rrete, ultimo domicilio conocido el de Larrañaga 4312 en diciembre de 1964. Es una persona vinculada a toda clase de reclamaciones de gremios, recibe correspondencia directamente de Moscu-y ha sido firmante de manifiestos solicitante el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad .-

Finalmente, se continuan las averiguaciones tendientes a determinar demas datos de las personas nombradas anteriormente.-

DEP. I PROCESADO CC

1231



808

013

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos (Período 1972 - 1977):

GENERAL LIBER SEREGNI — Dr. JUAN J. CROTTOGINI

(Período 1972 - 1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema [illegible] y por los siguientes candidatos:

	TITULARES		SUPLENTES		SUPLENTES		SUPLENTES
1	Arq. Juan Pablo Terra	1	Dr. Américo Pla Rodríguez	2	Esc. Antonio Sarachu	3	Dr. José Royol
2	Dr. Américo Pla Rodríguez	1	Esc. Antonio Sarachu	2	Dr. José Royol	3	Prof. Sebastián Elizeire
3	Dr. Oscar Bruschera	1	Cnel. José I. Castelao	2	Dr. José Portillo	3	Prof. Mario Sambarino
4	Prof. Ramón Guadalupe	1	Juan A. Artagaveytia	2	Dr. Alberto Scarone	3	Emiliano Pintos
5	Esc. Antonio Sarachu	1	Ing. Eladio Dieste	2	Prof. Víctor Cayota	3	Concepción Zorrilla
6	Dr. José Royol	1	Ing. Guillermo Riva Zuchelli	2	Prof. Alberto Zum Felde	3	Dr. Ildefonso Pereda Valdez
7	Prof. Sebastián Elizeire	1	Francisco J. Artola	2	Cap. Nav. Samuel Gallimberti	3	Jorge Damiani
8	Prof. Carlos Ferro Debelis	1	Prof. Alfredo Chiosi Savoia	2	Clara Silva	3	Carlos Sole
9	Dr. Luis F. Burjel	1	Dr. Horacio Rubio	2	Arq. Antonio Cravotto	3	Dr. Omar Barreneche
10	Haroldo Galeano	1	Prof. Ricardo Napol	2	Ing. Agr. Carlos Olaizola	3	Dr. Eduardo Navarrete
11	Prof. Gervasio Crespo	1	Dr. Carlos Texeira	2	Esc. Ricardo Aroztegui	3	Ing. Luis Salerno
12	Agustín F. Canessa	1	Aureliano C. Rodríguez Larreta	2	Arq. Ramiro Bascans	3	Arq. Emilio Lamaison
13	Dr. Jorge González Albistur	1	Angel Alberti	2	Esc. Enrique Cesio	3	Bautista Díaz González
14	Elizabeth Togni	1	Dr. Orlando Pereira	2	César Falcón	3	Carmen Tuya
15	Juan José Portugau	1	Dr. Ariel Díaz	2	Margarita A. de Peralta	3	José Vidal
16	Ing. Juan E. Camou	1	Ing. Agr. Ricardo Methol	2	Julián Villasmil	3	Tabaré Melogno
17	Arq. Juan José Sotuyo	1	Ing. Agr. Guillermo de Torres	2	Dr. Avelino Figares	3	Prof. Saturnino Burgos
18	Prof. Arturo Pereira	1	Dr. Julio Gambetta	2	Prof. Walter Santiago	3	Dr. Juan C. Pertusso
19	Esc. Oscar Almada	1	Uberfil Acuña	2	Agr. José Ma. Barreto	3	Rosalino Da Silva
20	Dr. Carlos M. Stagno	1	Javier Aguerre	2	Quim. Ernesto Díaz	3	Elisa L. de Vuan
21	Santiago Minetti	1	Esc. Guillermo Mazzone	2	Juan C. Freire	3	Tte. Cnel. Vicente Nevea
22	Prof. Hebert Suárez	1	Dr. José F. Zanotta	2	Leonardo Ayala	3	Julio Venner
23	Miguel Blanco	1	Ricardo Berreix	2	Alfonso Casalá	3	Carlos Collazzi
24	Areol Teixeira	1	Ubaldo Lemos	2	Elías Rebellato	3	Esc. Juan Raúl Lanz
25	Argentina Galarza	1	Yolanda C. de Bermudez	2	Mario Lisle Costa	3	Damian Lavega
26	Miguel Aldabe	1	Mayo López Ferreira	2	Luis Banfi	3	Ing. Agr. Luis Silva
27	Ducilo Mailhe	1	Dr. Manuel Iglesias	2	Jesús Gómez	3	Noemí B. de Estrada
28	Dra. Amalia S. de Mendoza	1	Orlando Dall'Oglio	2	Miguel Tambasco	3	Luis Perdiñas
29	José Ma. Arrillaga	1	E[illegible] V. de Moraes	2	Juan Lavega	3	Miguel Fabre
30	Walter Lassa	1	César Falcón	2	Dulcinea [illegible] de C[illegible]uso	3	Rosa A. de Thomson

013

1231

(Período 1972-1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

8 Prof. Carlos Fer... Debeiia
9 Dr. Luis ... Buije'
10 Haroldo Galeano
11 Prof. Gervasio Crespo
12 Agustín F. Canessa
13 Dr. Jorge González Albistur
14 Elizabeth Togni
15 Juan José Portugau
16 Ing. Juan E. Camou
17 Arq. Juan José Sotuyo
18 Prof. Arturo Pereira
19 Esc. Oscar Almada
20 Dr. Carlos M. Stagno
21 Santiago Minetti
22 Prof. Hebert Suárez
23 Miguel Blanco
24 Areol Teixeira
25 Argentina Galarza
26 Miguel Aldabe
27 Ducilo Mailhe
28 Dra. Amalia S. de Mendoza
29 José Ma. Arrillaga
30 Walter Lessa

1 Prof. ... Rubio
1 Prof. Ricardo Napol
1 Dr. Carlos Texeira
1 Aureliano C. Rodríguez Larreta
1 Angel Alberti
1 Dr. Orlando Pereira
1 Dr. Ariel Díaz
1 Ing. Agr. Ricardo Methol
1 Ing. Agr. Guillermo de Torres
1 Dr. Julio Gambetta
1 Uberfil Acuña
1 Javier Aguerre
1 Esc. Guillermo Mazzone
1 Dr. José F. Zanotta
1 Ricardo Barreix
1 Ubaldo Lemos
1 Yolanda C. de Bermudez
1 Mayo López Ferreira
1 Dr. Manuel Iglesias
1 Orlando Dall'Oglio
1 Edith V. de Moraes
1 César Falcón

2 ... Antonio Gravotto
2 Ing. Agr. Carlos Olarzola
2 Esc. Ricardo Aroztegui
2 Arq. Ramiro Bascans
2 Esc. Enrique Cesio
2 César Falcón
2 Margarita A. de Peralta
2 Julián Villasmil
2 Dr. Avelino Figares
2 Prof. Walter Santiago
2 Agr. José Ma. Barreto
2 Quím. Ernesto Díaz
2 Juan C. Freire
2 Leonardo Ayala
2 Alfonso Caselá
2 Elías Rebellato
2 Mario Lisio Costa
2 Luis Banfi
2 Jesús Gómez
2 Miguel Tambasco
2 Juan Lavega
2 Dulcinea F. de Cortazzo

3 Dr. Eduardo Navarrete
3 Luis Salerno
3 Arq. Emilio Lamaison
3 Bautista Díaz González
3 Carmen Tuye
3 José Vidal
3 Tabaré Melogno
3 Prof. Saturnino Burgos
3 Dr. Juan C. Pertusso
3 Rosalino Da Silva
3 Elisa L. de Vuan
3 Tte. Cnel. Vicente Novoa
3 Julio Venner
3 Carlos Collazzi
3 Esc. Juan Raúl Lanz
3 Damian Lavega
3 Ing. Agr. Luis Silva
3 Noemí B. de Estrade
3 Luis Pardiñas
3 Miguel Fabre
3 Rosa A. de Thomson

(Período 1972-1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema [ ] y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Dr. Daniel Sosa Días	1 José Luis Cogorno	2 Romeo Pérez	3 Arq. Juan José Sotuyo
2 Dr. Oscar Bruschera	1 Prof. Adolfo Caravia Cash	2 Pablo Otero	3 Dr. Luis A. Carriquiry
3 Carlos Baraibar	1 José Luis Veiga	2 Héctor Lescano	3 Miguel Vasallo
4 Prof. José de Torres Wilson	1 Arq. Miguel Cecilio	2 Agustín F. Canessa	3 Juan M. Ortiz Canessa
5 José Luis Cogorno	1 Romeo Pérez	2 Carlos T. Penengo	3 Antonio Zangrando
6 Romeo Pérez	1 Arq. Juan José Sotuyo	2 Carlos Durán	3 Enrique Marius
7 A. C. Rodríguez Larreta	1 Juan A. Artagaveytia	2 Arq. Emilio Lamaison	3 Esc. Mario Porcile
8 Arq. Juan José Sotuyo	1 Mitui Ferreira	2 Luis Fechino	3 Ricardo Barreix
9 Carlos T. Penengo	1 Prof. Pedro Larrururu	2 Manuel Barquín	3 Balbino García Valente
10 Carlos Duran	1 Jorge Marius	2 Antonio Labrador	3 Omar Machado
11 Aurora Buraglio	1 Julio C. Sposito	2 Carlos Magirena	3 Isabelino Artazú
12 Dra. Amalia S. de Mendoza	1 Cdor. Walter Perroni	2 Ma. E. Ponce de León	3 Esc. Atilio Dell'Oro
13 Raúl Brusco	1 Mauro Cartagena	2 Rafael Rius	3 Carlos González Perea
14 Américo Nilson	1 Helio Curbelo	2 Ing. Luis Castillo	3 Omar Bessio
15 Dr. José Saralegui Buela	1 Eduardo Close	2 Luis Chirico	3 Carlos Asugarraga
16 Jorge Vidal	1 Arq. Juan Campiotti	2 Adalberto Lema	3 Raúl A. Pepe
17 Walter Cancela	1 Ing. Juan C. Brum	2 Juan Topolanski	3 Dina Calabria
18 Margarita Peixoto	1 Juan Young	2 Enrique Santos	3 Julio Alonso
19 Juan J. Portela	1 Juan A. Corlazzoli	2 Aníbal Baratelli	3 Ernesto Lorenzo
20 Dr. Carlos E. Pitamiglio	1 Olga A. de Dighiero	2 Guillermo Sala	3 Guillermo Busch
21 Dr. Adolfo Pérez Piera	1 Patricia Hughes	2 Olga S. de Pallone	3 María C. Hargain
22 Q.I. María Corbo	1 Aldo Zampedri	2 Adhemar Chiesa	3 Oscar Barroca

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
23 Waldemar Cpelle	1 Jesús Banguesas	2 Martha González Toeni	3 Enrique Alscar
24 A Lalanne	1 Arq. Alfredo Solari	2 Hebert Esteves	3 Adela Lima
25 Dr. Guillermo Dighiero (h)	1 Gerardo Grassi	2 Néstor Carreño	3 Martha Rossi
26 Carlos Artamendi	1 Ruben Ríos	2 Laura F. de González	3 Esther A. de Meikle
27 Humberto Magnabosco	1 Ruben Marques	2 Felix Guardia	3 Angel Lima Bianchi
28 Ubaldo Lemos	1 María I. Viera	2 Edison García	3 Mario Domínguez
29 Tomasa A. de Hermo	1 Aníbal del Campo (h)	2 Arq. Santiago Oliver	3 Gustavo Latorre
30 Reinaldo Touset	1 Alejandro Granero	2 Renato Mello	3 Teresa Rodríguez
31 Carlos Acosta	1 Dante Raineri	2 Carlos Gómez	3 Antonio Briano
32 Esc. José Ma. Villaboa	1 Pedro Rovado	2 Ana Calferatta	3 Selva Orrego
33 Miguel Blanco	1 Antonio Arocena	2 Zoa Ferreira	3 Alfredo Llugain
34 Mario Kolenc	1 María E. Debesies	2 Ma. de los A. Thomassett	3 Vicente Romero
35 Enrique Hermida	1 Roberto Rosella	2 Jorge Martínez	3 Julieta B. de Pepe
36 Manuel Lago	1 Esc. Francisco Markl	2 Luis Barbe	3 Hugo Fossatti
37 Beatriz Core	1 Roberto Goyen	2 Olga T. de Ille	3 Juan Gini
38 Ana Ma. L. de Tato	1 Raúl T. Pastorino	2 Gastón Rico	3 Atilio Narancio
39 Marcial García	1 María T.S. de Vilaró	2 Ana Ma. Zanotta	3 Mario Irazabal
40 Carlos Romero	1 Arq. Carlos Dodera	2 Miguel Pérez	3 Martha Muniz
41 José F. Rama	1 Juan C. Bonilla	2 María del C. Varela	3 Celia Happel
42 Enrique Brindisi	1 Luis Cabrera	2 Ana Ma. Pehar	3 Manuel Seoane
43 Dr. Jorge Paredes	1 Jorge Marchesoni	2 María C. de Hill	3 Isabel C. de Fabri

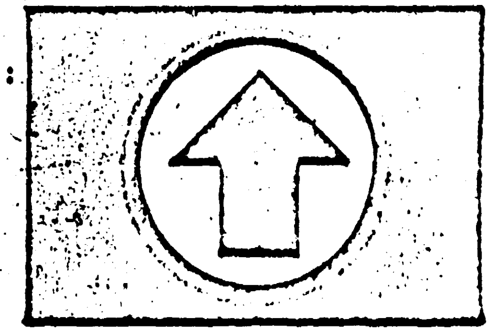
(Período 1972 - 1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)



Voto por el Partido Demócrata Cristiano,

por el sub-lema [ ] y por los siguientes candidatos:

1 Juan Carlos Degregorio
2 Julio Alonso
3 Raúl A. Pepe
4 Alfonso Silvestri
5 Roberto Pallone
6 Olga Tajes de Ille
7 Felix Guardia
8 Mario González
9 Laura F. de González
10 Ubaldo Lemos
11 Alfredo Soria
12 Mirta Canapale
13 Atilio Delmonte
14 Luis A. Porteiro
15 Humberto Castagnola
16 Walter E. Avellanal
17 María B. Antia
18 Ignacio Caceres
19 Mirtha Loarche
20 Hugummar R. Cueva
21 Carlos Debenedetti
22 Héctor N. Ferraro
23 Roosevelt Fleitas
24 Froilan A. Grotius
25 María J. R. de López
26 María V. de Cicoolo
27 Eduardo Liguenana



Montevideo, 28 de noviembre de 1971

014

1231

F. 13 · 808-14

CDTA. 7072

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=Departamento No.2.=

M E M O R A N D U M No. 208 jcbe.=

=.Montevideo,enero 11 de 1974.= 22/1/74

SEÑOR SUB COMISARIO ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO No.3. D.N.I.I.

SEÑOR SUB COMISARIO:

Adjunto al presente elevo a Ud.nómina de afiliados que aportan al PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO,material este que le fuera incautado a la persona Aníbal Jorge CELA RAVERA,detenido por personal de este Departamento y interenado en el Cilindro Municipal por asi haberlo dispuesto el Comando.Ver Memorandum No. 5 de fecha 11 de los corrientes.=

Saluda a usted atentamente

COMISARIO
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS
JEFE DEPARTAMENTO No.2.=

1) Fichas
2) Fichas a los afiliados

A/C

DEP. II
PROCESADO

015

12731

[illegible] 14 - [illegible] 208 -

[illegible] AGO. 1973

[illegible].D.C. – Secretaría de Finanzas

COBRADOR: ____________ COORD.: "C" PLANILLA No. ______

No.	NOMBRE Y APELLIDO	MES	RECAUDACION	COMISION
1	Elminda HERRERA	8	250.-	50.-
2	María ILLA de LARROUTURCU	8	100.-	20.-
3	Pedro LARROUTUROU	8	100.-	20.-
4	María L. LARROUTUROU	8	1000.-	200.-
5	María A. LARROUTUROU	8	500.-	100.-
6	Pedro R. LARROUTUROU	8	2000.-	400.-
7	Hugo LEIRA	7-8	400.-	80.-
8	María LOPEZ	8	1500.-	300.-
9	Manuel LORENZO	7	500.-	100.-
10	María LUCCHINI	7	400.-	160.-
11	Guillermo LUSBY	7-8	1000.-	200.-
12	Estanislao LATORRE	6-7-8	900.-	420.-
13	Sivenia LAVALLE	7-8	600.-	120.-
14	Armando LEMOS	6	200.-	40.-
15	Mat-Teresa MANGINI	4	300.-	60.-
16	Ma.Teresa MAURIZ	8	300.-	60.-
17	Enrique MALEGATTI	7	500.-	100.-
18	Rosa MERELES de FRAGA	6-7-8	2100.-	420.-
19	Marta MUIÑO	8	150.-	30.-
20	Ma.Cristina MUSETTI	7-8	300.-	60.-
21	Norma MUSETTI	7-8	200.-	40.-
22	Renato MELLO	8	500.-	100.-
23	Raquel MARTINEZ	6-7	500.-	100.-
24	Rosa MARIN de GONZALEZ	5-6-7	900.-	180.-
25	Carlos NOLI	8	200.-	40.-
26	Eduardo NAVARRETE	8	500.-	100.-
27	Victoria Teresa OTERO	5	1000.-	200.-
28	Olga PACIO	7-8	1000.-	200.-
29	Alba PERDOMO	8	200.-	40.-
30	Ma.Esther PEREZ	6-7	200.-	40.-
31	Jorge PINO	6-7-8	750.-	150.-
32	Eduardo M. PUIGNAU	8	200.-	40.-
33	Ariel PRADOS	8	200.-	40.-
34	María C. PUTTO	8	300.-	60.-
35	Clotilde PROBARNER	4-5	200.-	40.-
36	Luis PRIETO RIVAS	7-8	200.-	40.-
37	Ma.Cristina PRATO	8	500.-	100.-
38	Gregorio RAMIREZ	8	300.-	60.-
39	José Luis REYES	8	250.-	50.-
40	Pedro Tadeo RODRIGUEZ	8	100.-	20.-

TOTAL $

TOTAL RECAUDACION $.........

TOTAL COMISION $ ....

VIATICO $ ....

016

RECIBIO __________

DEP. II PROCESADO CC

1231

ANTECEDE ... 15 45 ... a folios 16

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

808

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos
(Período 1972 - 1977):

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
GENERAL LIBER SEREGNI

VICE - PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Dr. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES (Período 1972 - 1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema **FRENTE DEL PUEBLO** y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Arq. Juan Pablo Terra	1 Dr. Américo Plá Rodríguez	2 Esc. Antonio Serachu	3 Dr. José Royol
2 Dr. Américo Pla Rodríguez	1 Esc. Antonio Serachu	2 Dr. José Royol	3 Prof. Sebastián Elizeire
3 Dr. Oscar Bruschera	1 Cnel. José I. Castelao	2 Dr. José Portillo	3 Prof. Mario Sambarino
4 Prof. Ramón Guadalupe	1 Juan A. Artagaveytia	2 Dr. Alberto Scarone	3 Emiliano Pintos
5 Esc. Antonio Serachu	1 Ing. Eladio Dieste	2 Prof. Víctor Cayota	3 Concepción Zorrilla
6 Dr. José Royol	1 Ing. Guillermo Riva Zuchelli	2 Prof. Alberto Zum Felde	3 Dr. Ildefonso Pereda Valdez
7 Prof. Sebastián Elizeire	1 Francisco J. Artola	2 Cap. Nav. Samuel Galimberti	3 Jorge Damiani
8 Prof. Carlos Farro Dabalia	1 Prof. Alfredo Chiossi Savoia	2 Clara Silva	3 Carlos Sole
9 Dr. Luis F. Burjel	1 Dr. Horacio Rubio	2 Arq. Antonio Cravotto	3 Dr. Omar Barrenechea
10 Haroldo Galeano	1 Prof. Ricardo Napol	2 Ing. Agr. Carlos Olaizola	3 Dr. Eduardo Navarrete
11 Prof. Gervasio Crespo	1 Dr. Carlos Teixeira	2 Esc. Ricardo Aroztegui	3 Ing. Luis Salerno
12 Agustín F. Canessa	1 Aureliano C. Rodríguez Larreta	2 Arq. Ramiro Bascans	3 Arq. Emilio Lamaison
13 Dr. Jorge González Albistur	1 Angel Alberti	2 Esc. Enrique Casio	3 Bautista Días González
14 Elizabeth Tegni	1 Dr. Gerardo Pereira	2 César Falcón	3 Carmen Tuya
15 Juan José Portugau	1 Dr. Ar[illegible] Díaz	2 Margarita A. de Peralta	3 José Vieini
16 Ing. Juan E. Camou	1 Ing. Agr. Ricardo Methol	2 Julián Villeamil	3 Tabaré Melogno
17 Arq. Juan José Soluyo	1 Ing. Agr. Guillermo de Torres	2 Dr. Avelino Figares	3 Prof. Saturnino Burgos
18 Prof. Arturo Pereira	1 Dr. Julio Gambetta	2 Prof. Walter Santiago	3 Dr. Juan C. Pertusso
19 Esc. Oscar Almada	1 Uberfil Acuña	2 Agr. José Ma. Barreto	3 Rosalino Da Silva
20 Dr. Carlos M. Stagno	1 Javier Aguerre	2 Quim. Ernesto Díaz	3 Elisa L. de Vuan
21 Santiago Minetti	1 Esc. Guillermo Mazzone	2 Juan C. Freire	3 Tte. Cnel. Vicente Navas
22 Prof. Hebert Suárez	1 Dr. José F. Zanotta	2 Leonardo Ayala	3 Julio Venner
23 Miguel Blanco	1 Ricardo Barreix	2 Alfonso Casalá	3 Carlos Collazzi
24 Areol Teixeira	1 Ubaldo Lemos	2 Elías Rebellato	3 Esc. Juan Raúl Lenz
25 Argentina Galarza	1 Yolanda C. de Bermudez	2 Mario Lisio Costa	3 Damian Lavega
26 Miguel Aldabe	1 Mayo López Ferreira	2 Luis Benfi	3 Ing. Agr. Luis Silva
27 Ducilo Maline	1 Dr. Manuel Iglesias	2 Jesús Gómez	3 Noemí B. de Estrada
28 Dra. Amelia S. de Mendoza	1 Orlando Dall'Oglio	2 Miguel Tambasco	3 Luis Perdiñas
29 José Ma. Arrillaga	1 Edith V. de Moraes	2 Juan Lavega	3 Miguel Fabre
30 Walter Lasso	1 César Falcón	2 Dulcinea F. de Cortazzo	3 Rosa A. de Thomson

CAMARA DE REPRESENTANTES (Período 1972-1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema **FRENTE DE MALDONADO** y por los siguientes candidatos:

1 Dr. Jorge Armagno	1 Patricio Pérez Morgan	2 Juan José Muñoz	3 Dr. Eduardo Navarrete
2 Prof. Alfredo Chiossi Savoia	1 Waldemar Machado	2 Carlos Vitale	3 Leonardo Blois

JUNTA ELECTORAL (Período 1972 - 1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub-Lema **FRENTE DE MALDONADO** y por los siguientes candidatos:

1 Omar Cedres	13 Adalberto Cabrera
2 Manuel Zabaleta	14 Milton Pérez Machedo
3 Prof. Felix Boix	15 Rodolfo Acosta
4 Carlos Vitale	16 Prof. Teresa Oliveira
5 Waldemar Machado	17 Marta Rodríguez Paez
6	18 Prof. Fernando Chiossi
7 Miguel Cabrera	19 Leonardo Blois
8 Ubaldo Clauser	20 Prof. Miguel Díaz
9	21 Rutilo Rodríguez Silva
10 Enrique González Carradori	22 Jorge Rodríguez Paez
11 Jorge Serco Aparicio	23 Prof. Miriam Vázquez
12 Néstor Casañas	

MALDONADO, 28 DE NOVIEMBRE ...

Tema F.P.S.

F.P.S.

F.P.S.

Departamento de MALDONADO

LOS MEDICOS CON EL FRENTE AMPLIO

Los médicos firmantes, que manifiestan su adhesión al Frente Amplio, expresan además:

— que las soluciones que el Frente Amplio propone para el mejoramiento de la salud y de atención médica, son el fruto de un estudio racional, científico y de profundo contenido humano que abarca todos los sectores economicos y sociales y que culminará en un plan nacional de desarrollo integral dentro del cual se inscribe el plan de salud;

— que estas soluciones, únicamente propuestas por el Frente Amplio, harán efectivo el pleno goce de la salud a que tiene derecho todo habitante de nuestro país, sin ningún tipo de discriminación;

— que exhortan a la población a reflexionar sobre las mismas y se ofrecen para el diálogo amplio con el fin de analizar los problemas de la salud dentro del marco de los grandes problemas socioeconómicos que necesitan solución urgente, global y armónica.

Profesores de la Facultad de Medicina de Montevideo doctores: Wáshington Buño, José Pedro Migliaro, Jorge Bouton, Roberto Caldeyro Barcia, José María Portillo, Juan Ramón Negro, Atilio Morquio, Jorge Dighiero, Obdulia Ébole, José Ibarra, Luis A. Castillo, Daoiz Mendoza, Jorge Lockhart, Rolando Zubiaurre, Raúl Vignale, José Gomensoro, Pedro Tost, Luis Praderi, E. Pérez Fernández, Juan Cendán Alfonso, Roberto Delbene, *Abel Proto*, *Víctor Canetti*, Carlos Gómez Haedo, Mario Medina, Muzio Marella, José Saralegui Buela, Fernando Mañé Garzón, Manuel Elías Mantero, Julio Viola Peluffo, Omar Barreneche, Yamandú Sica Blanco, J. Rodríguez Juanotena, Juan Poseiro, Raúl Rodríguez Sica, Álvaro Ferrari Forcade, Luis Prego Silva, Joaquín Galeana, Jorge Negrotto, Olga Vázquez de Negrotto, Elio García Austt, Walter García Fontes, Raúl Di Bello.

Doctores: Ascer de Lov, Alda; Amor, Francisco; Amor, Sofía; Arismendi, An[illegible] Álvarez, Carlos; Arbiza, Tabaré; Avellanal, Carlos, Avellanal, Roberto; Álvarez Martínez, José; Alsina, Walter; Artigas, Ceibal; Aguerre, María Selv[illegible] [illegible]eiza, Daniel; Acosta y Lara, Feder[illegible] Alba, Enrique; Álvarez, Carlos; Artigas, Xavier; Agrello, Ruben; An[illegible] M., Becerra, Alberto; Brea, Raúl; Barga de Carámbula, Alda; Barros de Fernández, Elsa; Baldisán, Jorge; Ba[illegible], Juan José; Burger, Mabel; Bag[illegible], Homero; Barboza, Carlos H.; Ba[illegible] Díaz; Bech, Jaime; Blanco de Bi[illegible] Victoria, Bazzino, Fernando; Ba[illegible] Juan C.; Berolluc, Adela; Bella[illegible] Laldo; Bonifacio Crottogini, Juan; [illegible]ro, Gastón; Burjel, Luis; Blixen, [illegible]; Bretrán, Enriqueta; Burghi de Millarres, Bianchi, Isla; Bosano, [illegible] Bayá, María E.; Basantá, Robin[illegible] Batista Vassella, Juan J.; Benedetti, Wáshington; Barboza, Daniel; Bustos, Raúl; Béjar, Raúl; Bernardi, Ricardo; Baccino, Luis; Badalá, Hugo Alberto; Burgos, Feliciano; Belloso García, Juan; Bidegain, Sarandí; Barreneche, A.; Bueno, Silvia; Berriel, Hi[illegible] Bianchi, María, Benavídez, Car[illegible] Bicla, Hugo; Baranzano, Miguel Ángel; Barg, Jaime; Cardoso, José Pedro; Cardoso de López, Lil; Castro, Omar; Castro, Jorge; Canetti, Daniel; [illegible], Juan C.; Cazes, Milton; Clark, Omar; Calvo Rubal, Antonio; Cabrera Roca, Mario; Carones, Flor de María; Caballero, Norma; Carballo, Ricardo; [illegible]abán, Luis; Callaba, William; Ca[illegible] Germán; Campelans, Luis; Camaño, Mario; Chiaino, José Pedro; Cibils, Ernesto; Cioca, Julio; Crottí de De Boni, Irma; Cassinelli, Daniel; Caumegre, Julio; Curbillo, Carlos; Castro, Alberto; Carlo, Ernesto; Cantero de [illegible], Teresa; Cogno, Carlos; Co[illegible], Alberto; Canavesi, Isabel; Canali, Amanda; Chouza, Carlos; Chiancone, Pedro; Chiossoni, Helene; Chifflet, Juan; Demicheli, Homero; Deambrosi, Elsa; Dubra, Jorge; Domínguez, Dino[illegible]; Dalinda, Juan; De Boni, Juan; De [illegible] R. F. de; De los [illegible], Franklin, Dighiero, Guillermo; Decedo, Hilda M.; Debone, Luis; D'Andrea, Eduardo; De Mattos, Enrique; Dedé, Wado; Delfino de Gómez, Aurora; De Sierra, María Cristina; Dell Oca de Fernández, María Angélica; Dálbo[illegible], Julio C.; Delfino, Aquiles; De Barbieri, Juan; Debelli, Roberto; De Fuentes, J.; D'Urso, Jorge; Estable, Miguel Ángel; Estefan Seguí, Alberto; Etorena, Omar; Enríquez, Esther; Flachsland, Jorge; Ferrari, Ana María; Fulco, María Cristina; Falabella, Matilde; Fregeiro, Julio Osvaldo; Falcini de Boero, Nina; Peres, Saúl; Franco de Correderа, Sonia; Ferras, Judith; Fernández Carrasco, Víctor; Fallache, Ramiro; Fernández Amillo; Fernández, María Elena; Fallache, Octavio; Fernández de Cuadro, Blanca; Falconi, Esteban; Fernández, Daniel Jesús; Fernández de Baranzano, Rosa; Figari, Néstor; Fadol, Anuar, Ferreira Apolo, Dumas; González Correa, Adrián; Grümberg, Víctor; Garrido, Mirtha; Grecco, Daniel; Garofalo, Ofelia; Gindel, Ruben; Giúdice, Delia; Gómez Mango, Edmundo; Gil, Daniel; Grestle de Pasquet, Edith; Grille, Pedro; Gentile Ramos, Irma; Gougeon Alonso, Alba; Giambiasi, Nora; Gómez Rincón, María J.; Gazzara, Guillermo; Grunvald, E. R.; Grolero de Cat, María; Gonzaga, Luis; Giménez, Elbio; Giussi, Gustavo; Germer, León; Gimeno, C. C. de; García Vignale, Sergio; Gómez Orti, Ricardo; Guevara, Leponio; Grillo, Néstor; Gossio, Elvira; Grille, Pedro A.; Gallego, Laura; Gutiérrez, Jorge W.; Gari, Ruben; García Olivera, Hugo; Garat, José M.; Giuria, Gustavo; González, Alides; Gómez Pereira, Aníbal; Golouwintseff, Vladimir; Gómez, María J.; Grois, Manuel; González, Tabaré; Gulla Cerruti, Nelly; Hernández Mahaux, Carlos; Hildonsen de Martínez, Gun; Hirlart, Juan C.; Haimovich, Luis; Hernández, Wáshington; Hernández, Raquel; Hackenbruch, Yamandú; Horjales, José Oscar; Hermida, Raúl; Holgado de Cuesta, Dolores; Hazan, Enrique; Hazot de Darnet, Reina; Irisarri de Mazzuchi, María J.; Ibarburu, Omar; Irigaray, Alberto; Isern, Eduardo Jorge de Núñez, Ana M.; Jauregui, María de L.; Kaufmann, Pedro; Kamal, Emil; Laureiro, Orlando, Lasalvia, Eduardo; Lucas, Osvaldo; Laguarda, Susana; Laguardia, Gloria; Leone de Vim, Ofelia; López de Campiglia, Leonor; Lassus, Mercedes; Lieutier, Gastón; Libermann, Isaac; Lombardero, Mario; Liberoff, Manuel; Laborde, Didier; Luciani, Susana; Larrinaga, Juan; Mancebo Urruty, Aramis; Mac-Gregor, Álvaro; Mascaró, Yolanda; Mateo de Bosano, Norma, Moyano, Mirtha; Muñoz, Javier; Mantero, Roberto; Musé, Ignacio M.; Mata, Hermes; Martínez Ramírez, Aníbal; Médici, Mario; Maslenikov, Valentina; Maldonado de Bonifacio, Carmen; Martínez, Raquel G. de; Monestier, Jorge; Martell Martínez, Miguel; Morales, Carlos María; Mayer, Miguel; Mirabal Horacio; Mescia, Carlos; Morel, Ricardo; Morón, Ricardo; Maine, Neomí; Morillo Jorge; Morón Jaime; Mesías, Luis; Mederos Mirta; Méndez, Enrique; Millos, Alberto; Matosas, Gladys; Medina, Mario W.; Menoni, Luis; Mendivil Herrera, Javier; Mesa Figueras, Guillermo; Malán, Enzo; Murninkas, Leopoldo; Miguel, Alberto; Musso, Romeo; Mori, Eduardo; Neme, Milka E.; Nava, Horacio; Nario de Nin, M. Elena; Nin Abelleira, Conrado; Navarrete, Eduardo; Nuñez, Ezequiel; Nosetti, María Elena; Navarro Arana, Eduardo; Nairac, Antonio; Nicodeno, Marta; Niski de Rydel, R.; Neme, Carlos; Nodar, B. E. Osorio, Álvaro; Otero de Berbejillo, Elia; Oberti, Hugo; Odicini, Ruben; Prando, Miguel A.; Pereyra, José Germán; Pérez Brandi, Liber; Peluffo, Leopoldo; Pereira, Trobo; Pereira Arostegui, Rubela; Pasquet, Nebio; Peralro de Cuadro, Celmira; Pavlozky, Marcos; Pazos, Carlos; Peña, José Luis; Pais Lezama, María Inés; Plá, Juan Carlos; Piazza de Silva, Nelly; Pacheco de Ruétalo, Mirta; Patrone, Arturo H.; Peri Sosa, Lorenzo; Piantelli, Ángel; Paulette de González, E.; Porras, Luz; Pratt, Gilberto; Peluffo, Carlos; Posadas, Oscar; Pereira, Juan José; Pecarovich, Ricardo; Pintos, Jorge; Perrone, Mabel; Petruccelli Dante; Paz, Aníbal; Paroli, Lorenzo; Pagliari, Luis A.; Piñeiro, Carlos; Portos, Milton B.; Prada de Drexler, L.; Ponasso, Hebe; Pazos, Selene; Piedra, Q. H.; Pellegrini, Nebbia; Pollak Esteban; Quintana, Julia; Quesada, Wáshington; Ruiz Rossi, Marta; Ramírez de Nagy, Adoración; Rodrigo, Carlos; Ruibal, Carlos A.; Ruiz Liard, Omar; Restaino, Enrique; Rostom, Ramón; Resala, Dante; Rey López, Armando; Romero de Uriarte, Susana; Royol, José; Romero, María G.; Reyes, Wálter; Rodríguez, María Mirta; Reissenweber, Nelsón; Russi, Domingo; Rezzano, Ricardo; Rozada, Héctor; Remedio, María Rosa; Rosada L. B. de; Ruiz Díaz, Evaristo; Rucanski, B.; Róbano, María del Carmen; Romero, Carlos; Rodríguez, Héber; Richero, Renée; Rodríguez Joanicó, Laura; Roca, Álvaro; Romani, Wálter; Rodríguez Osores, César; Rodríguez de Segal, Ester; Rosenblatt, Fanny A. de; Rossi, Mario G.; Silveira, Hugo; Scherzer, Alejandro; Sarro Fontana, Loreley; Sassi de Mendoza, Amalia; Solarich, Margarita; Senra, Hugo; Santero, Ernesto; Sommer Smith, J. A.; Santana, Ruben; Schubl, Juan Francisco; Schkolnik, Fanny; Schettini, Edith; Salmoiragi, Silvio; Saez, Hugo; Sosa, Enrique; Silvera, Víctor; Stingl de Méndez, Mónica; Schröder, Germán; Sobredo, Eduardo; Sacchi, Hugo; Sicardi, Álvaro; San Julián, Ernesto; Sadi, Isidoro; Sánchez, Andrés; Schettini, Carlos; Sánchez, Ana María; Segal, Marcos; Schaffner, Juan A.; Salgado, Moisés; Sandler, Alberto; Schreiber, Gerardo; Suárez Hamlet; Temesio, Nelly; Tarbuchin, Olvia; Trenchi, Atilio; Torres, Jorge E.; Touyá, Eduardo; Topolansky Sierra, R.; Tavella, Norberto; Troglia, Guillermo; Toledo, N.; Tiscornia, Carlos; Temesio, Perla; Thoy, Pedro; Tarlera, Raúl; Tiscornia, Rodolfo; Trostchanski, José; Tugnola, Luis; Ulribeen de Viñar, Maren; Ubal de Lungo, Jacqueline, Villaverde, Hernán; Verderosa, Walter Vidal de Clark, Susana; Velázquez, María E.; Vogler, Arnoldo; Ventura, José E.; Vega, Dardo; Venturino, Walter; Vacaresa, Adolfo; Valverde, Julio O.; V[illegible] Alfredo; Viñar, Marcelo; Varela de [illegible]dler, Ana M.; Vigna, Leonel; We[illegible], Juana M.; Zurmendi, José; Zylberglejt, Félix; Zukerman, Rosa.

Con el apremio de una encuesta realizada en pocos días, esta lista es una expresión incompleta del grueso número de médicos que apoyan el FRENTE AMPLIO.

Es que es muy difícil "SER MEDICO" y no sentirse consustanciado con los principios y el espíritu del FRENTE AMPLIO.

Y ADEMAS EN POLITICA

Asamblea General: fue citada para el martes

Habiendo fracasado por falta de número, la sesión de la Asamblea General del Poder Legislativo, prevista para el miércoles último, se decidió citar al Cuerpo para el próximo martes a las 18 horas. Se decidió, además, compeler a los inasistentes. La Asamblea debe considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo a diversos proyectos aprobados por ambas ramas del Poder Legislativo entre los que se encuentran préstamos para vivienda para funcionarios del Poder Judicial y de OSE.

Junta Electoral

La Junta Electoral de Montevideo ha resuelto que, a partir del próximo lunes 21, con el fin de renovar o retirar credenciales cívicas, la ciudadanía podrá concurrir a las oficinas de la calle Cerrito 572, 1er. piso, de 8 a 11 horas y de 13 y 15 a 18 y 30 horas, en días hábiles.

Lista 1865: impugnada

En la Junta Electoral de Río Negro fue impugnada por el edil Victorio Pintos, la Lista 1865 que apoya la fórmula Heber - Storace. Esta impugnación fue motivada a raíz de figurar el nombre del edil Pintos en el 4º lugar en la lista a la Junta Departamental, mientras éste adhiere a la Lista 25.

Actos de la 315

Hoy se llevarán a cabo, entre otros, los siguientes actos de la Lista 315: a las 20.30 horas, en la Agrupación "Emancipación Batllista", con Vasconcellos y A. Migues, en 8 de Octubre y Larravide (Concentración previa en 8 de Octubre y Propios); a las 20 horas en el club Tres Esquinas (Minessota 1911), desde donde partirá una caravana de vehículos para el lugar de la concentración del Movimiento, en 8 de Octubre y Propios.

Renunció el Presidente del SOYP.

Acto del Congreso del Pueblo

LOS PELIGROS DE LAS REFORMAS

El cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta Nacional Coordinadora y con el apoyo de la Convención Nacional de Trabajadores, las organizaciones obreras y populares de la capital adheridas al Congreso del Pueblo realizaron ayer, bajo la consigna de "¡soluciones sí, regresión y golpe no!", una concentración y mitin en 18 de Julio y Río Negro.

La jornada tuvo como objetivo fundamental alertar a la ciudadanía de los peligros que para las libertades públicas y sindicales significan los proyectos de reforma constitucional conocidos por "naranja" y "gris" a plebiscitarse el próximo 27 de noviembre.

La parte oratoria, tuvo como característica especial la de que cada uno de los oradores tomó a su cargo un tema de los varios que componen el programa de soluciones del Congreso del Pueblo haciendo un paralelo entre las diferencias de criterios que existen para superar la crisis en que se halla sumido el país, entre trabajadores y gobernantes.

En tal sentido, los siete oradores que paticiparon en el mitin fueron coincidentes en expresar que mientras los trabajadores, por intermedio del Congreso del Pueblo, proponen soluciones progresistas que aseguren la plena vigencia de las libertades conquistadas por los trabajadores y el pueblo a través de muchos años de lucha, el derecho a la adecuación, a la salud y al trabajo; los representantes del latifundio, la gran industria y la banca, que se postulan para gobernantes, se apoyan en la entrega de nuestra soberanía, en la represión y llegado el caso, a la dictadura para acceder a la dirección del país.

La apertura del acto, estuvo a cargo de Ignacio Ruben Huget, quién habló en nombre del Congreso Obrero Textil y de la C.N.T.

Advirtió sobre los peligros que encierra la campaña de calumnias y los atentados perpetrados por elementos del IUES contra el movimiento sindical.

A continuación hizo uso de la palabra en nombre del UNTMRA y de la CNT, Gerardo Cuesta quien expresó que como en 1964, cuando la clase obrera frenó un intento de golpe de estado, el pueblo uruguayo dirá NO a las reformas regresivas que pretenden implantar una dictadura legalizada en nuestro país.

Posteriormente, participaron en la oratoria Jorge Andrada Ambrosoni, en representación del Movimiento pro represa del Salto Grande; Víctor Bacchetta, por la Federación de Estudiantes Universitarios; Atahualpa del Cioppo, por los Intelectuales y Artistas; Eduardo Navarrete, en nombre del Sindicato Médico del Uruguay; cerrando el acto Carlos Gómez, en representación de la Asociación de Bancarios y de la C.N.T.

Misión comercial de la RDA

LA JUSTICIA REVOCO LA DECISION DE MIGRACION

Hoy será un día decisivo para el problema surgido entre el gobierno uruguayo y la embajada de la Unión Soviética respecto a la permanencia en Montevideo, de cuatro ciudadanos soviéticos.

Como EPOCA ha informado en ediciones anteriores, la Dirección de Migración cuestionaba las actividades de cuatro ciudadanos ... según el em... abandonar el territorio nacional.

El problema suscitó discrepancias en el gobierno. El Ministro del Interior, Vargas Garmendia, el presidente Heber y un asesor de la Cancillería estimaban necesaria la expulsión mientras que el Canciller Vidal Zaglio, el consejero Zorrilla de San Martín y el otro asesor diplomático de la Cancillería, tenían una posición contraria de Migración, en virtud de que los ciudadanos alemanes habían presentado un recurso de apelación ante las autoridades del citado organismo. Así lo comunicó el Juez al Ministro del Interior y la Jefatura.

Aclaración del P. S.

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista emitió la ... ante ver.

Vasconcellos: Storace debe irse

En la última sesión del Consejo de Gobierno, Vasconcellos formuló un planteamiento para reiterar la necesidad de que el Ministro del Interior, Storace Arrosa, abandone su cargo, antes del 27 del corriente mes. Reafirmó su posición en tal sentido, señalando que al ser ...

DEP. I PROCESADO CC

DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO PARAGUAYO. Se discute sobre un dinero que el Dr. YANNICELLI dice que el [illegible] no debe poner y que el [illegible] manifiesta que el SNU ya votó para ése Movimiento. Hay discusión al respecto entre ambos. Se trata de un tema típicamente político.-
Se vota. Por la afirmativa UNANIMIDAD.

Acta 7/965. Asunto 52. (Lo.XXXVI.[illegible] Fs.[illegible])
Asisten: Pte.Dr. [illegible] Vice. [illegible] Secr.Dr.Carlos [illegible] y Dr.Germán GONZALEZ [illegible]. Tesorero. Dr.Eutlides [illegible]. Vocales Dres.Cándido [illegible], Hector [illegible], Jorge [illegible], Ricardo [illegible], [illegible] ETCHEVERRY, Rubens [illegible] y Dres.Eugenio [illegible] y Manuel [illegible].
[illegible] y Br.Anselmo DE [illegible] (Cronista Corresponsal).-

Dr.[illegible] informa que deseaban hacer un planteamiento en relación con la movilización del gremio estudiantil por el Presupuesto de la Universidad, donde fueron duramente reprimidos por la Policía. Quieren que el SNU haga una declaración repudiando la actitud del M.del Interior, responsable de los hechos.-
Se vota por la afirmativa UNANIMIDAD, repudiar la acción policial y actitud del M. del Interior.-

---

Acta 10/965. Asunto 119. (Lo.XXXVI.Fs.330.332).
[illegible] planea discusión respecto al dinero que se menciona en el Acta Nro.[illegible] el Movimiento de Solidaridad con el Pueblo Paraguayo. Los Dres.CRUZ GOYENOLA y YANNICELLI proponen que ese dinero quede en SNU para obra social.-
El Dr.[illegible] a su vez, hace dos mociones: que se entregue el dinero al Movimiento y que se proyecte la creación de una Comisión de Médicos Paraguayos radicados en el Uruguay, a fin de que cualquier ayuda pueda [illegible] directamente, en favor de los combatientes paraguayos contra la dictadura de STROESSNER.-
[illegible] a favor. Dr.[illegible], Dr.[illegible], Dr. ETCHEVERRY, Dr.GONZALEZ [illegible], Dr. [illegible].
En contra: Dr.CRUZ GOYENOLA, Dr.YANNICELLI.-
Se resuelve entregar el dinero al Movimiento, y encomendar al Dr.Arturo SANCHEZ PALACIOS proyecte la creación de una Comisión de Médicos Paraguayos radicados acá.

Acta 10/965. Asunto 120. (Lo.XXXVI.40.Fs.332/337).
Dr.[illegible] dá cuenta que el Centro de Estudiantes Universitarios Paraguayos, soli.

3-6- -16 (a 18)

ANTECEDE N° [illegible] 18/11/66

DOC. POCO LEGIBLE!

DEP. II PROCESADO

1211.

ANTECEDE SERIE N° C.14- Acta del S.M.V.

TOMO [illegible] FECHA [illegible] CONSTE [illegible]

[illegible] colaboración para [illegible] el alojamiento [illegible] que llegaron al Uruguay [illegible] de la dictadura [illegible] Stroessner . Se trata de: [illegible] estudiante de bachillerato; [illegible], estudiante [illegible]; [illegible] estudiante de ciencias económicas; JOSE DEL [illegible], pintor; [illegible], [illegible], 14 años; [illegible] VILLALBA, comerciante minorista, [illegible], [illegible], obrero y [illegible], agricultor.

Dr.[illegible] está de acuerdo con [illegible] alojamiento y manifiesta que ya [illegible] con ellos.-

Dr.Y[illegible]ICELLI, manifiesta que es más preocupante la situación de muchos uruguayos y que lo único que podría hacer el SMU sería darles simbólicamente los mil pesos que habían sido reintegrados por el Movimiento y que aún permanecen en caja.-

[illegible] se pronuncia por ayudarles.

[illegible] se inclina por ayudarles con tikets para comida en CASMU.-

Dr.[illegible] recuerda que en otra oportunidad el SMU ayudó a una médico brasileña exilada con tikets para comida.-

Dr.Y[illegible]ICELLI manifiesta que los socios del SMU que los quieran ayudar pueden llevarles a sus domicilios si desean.-

[illegible] propone se haga una colecta en CASMU el día de cobro para ayudarles.

Se resuelve en definitiva: Brindar asistencia médica gratuita a los doce exilados; Financiar un mes de alojamiento para dos de ellos, y realizar la colecta.-

---

Acta 55/965. Asunto 319.(Lo.XXXV.33. Fs.962). *Sin fecha*

Concurren Pte.Dr.[illegible], Vice Dr.[illegible], Scrios.Dr.J.VERGES y Dr.[illegible]. Vocales Carlos DIGNE [illegible], Hilda RIZZI, Eugenio BONAVITA y [illegible] Pres.C.[illegible] y [illegible].

Concurren: Dres.[illegible], A.GRILLE, J.[illegible] (por [illegible]) [illegible] (Deleg. Técnica Consejo [illegible]), Dr.J.GOFIN (Deleg.[illegible]), [illegible], [illegible] LOPEZ, [illegible] GARCIA [illegible] y Bres. [illegible], BLANCO y GONZALEZ [illegible].-

El Dr.EUGENIO BONAVITA plantea la necesidad de intervenir secuela de una niña operada en oportunidad de la visita anterior de los cañeros de UTAA.

SE RESUELVE:- Se aprueba autorizar a efectuar dicha intervención en el CASMU con costos a cargo del SMU.-

---

Acta 62/966. Asunto 354. (Lo.XXXVI.42. Fs.850).

Dr.Y[illegible]ICELLI solicita aclarar sobre una acusación que le hacen en la Revista [illegible]ción Sindical, firmada por Dr.[illegible]TON, de haber promovido la expulsión de al-

[Doc. POCO LEGIBLE]

DEP. I PROCESADO CC

partes. In[illegible] MORQUIO, Dr.GO[illegible]EZ [illegible], Dr.DIAZ, Dr.PAREJA, [illegible]ARDO, Dr.ETORENA, Dr.SANCHEZ PALACIOS. Se hacen sugerencias y se resuel- unanimidad autorizar la prosecución de las gestiones, en procura de lograr [illegible]ciones económico-laborales.-

SE TOMO NOTA
FECHA..
CONSTE.....

[illegible]cta 25/965. Asunto 13[illegible]. (Lo.XXXVI.41. Fo.3[illegible]/394).

Asisten Pte.Dr.ATILIO MORQUIO. Sec[illegible]os.Dr.[illegible] y Dr.[illegible]OSI, Tesorero Dr.EUCLIDES S[illegible], Vocales [illegible] BAYARDO, [illegible] MANCELLI, [illegible], CHAR ETORENA, ARTURO SANCHEZ [illegible], JORGE [illegible] IRIBARRI, Bres.EUGENIO BAYARDO y MANUEL DIAZ.

Concurren: Dr.JOSE [illegible]LEGUI [illegible] (Pte.de Casmu) y Br.ANSELMO DE SIMONE (Cronista Corresponsal).

Dr.MORQUIO informa sobre trámites inter-gremiales realizados y entrevistas a autoridades de Gobierno. Ofició, en la principal reunión, el que hacía de "dueño de casa" un abogado de UTE, Dr.[illegible]. Concurrieron bancarios, médicos y representantes de la Mesa Sindical Coordinadora. Se plantearon puntos:prisiones y destituciones.

[illegible] esta altura aparece hablando un tal [illegible], que evidentemente es delegado del gremio bancario, e informa respecto a la movilización de este gremio.-

Se resuelve, a moción del Dr.LAURO CRUZ, dar a publicidad toda actuación del SMU por medio de un Nro.especial del Boletín "Noticias".-

[illegible]cta 2[illegible]/965. Asunto 141. (Lo.XXXVI.41.Fo.39[illegible].)

Asisten los mismos mencionados en el Acta anterior.

Dr.MORQUIO informa que el Congreso del Pueblo solicita una contribución económica ya votada. Dice que la contribución ya había sido votada en términos generales. Que ahora hay que fijar una cantidad. Dice que hay una propuesta por $3.000. Se vota por la afirmativa. No dice quienes a favor y quienes en contr .-

Acta 28/965. Asunto 14[illegible]. (Lo.XXXVI.41. Fo.405/406.)

Asisten: Pte.Dr.ATILIO MORQUIO, Vice Dr.[illegible], Secrios.Dr.CARLOS GOMEZ HAEDO y Dr.[illegible]. Tesorero Dr.EUCLIDES [illegible], Vocales CHAR ETORENA, JORGE VERGES, [illegible] MANCELLI, LAURO CRUZ, [illegible], ARTURO SANCHEZ y Bres.EUGENIO BAYARDO y MANUEL DIAZ.-

Concurren Dr.JORGE [illegible] (Pte.de Coop.de Consumo del SMU) y ANSELMO DE SIMONE.

Planteamiento hecho al Dr.MORQUIO por [illegible], Presidente de la Asociación de [illegible] y Médicos del [illegible] Ros. la situación del Ingeniero Ju-

[DOC. POCO LEGIBLE]-

DP. I
PROCESADO
CC

21

ANTECEDE N° [illegible]

Acta 23/265. Asunto 141. (Lo.XXXVI.41.Fo.399.)
Asisten los mismos menci[illegible]dos en el Acta anterior.
Dr.MORQUIO informa que el Congreso del Pueblo solicita una contribución económica ya votada. Dice que la contribución ya ha[illegible] sido votada en términos generales. [illegible] ahora hay que fijar una cantidad. Dice que hay una propuesta por $3.000. Se vota por la afirmativa. [illegible] dice quienes a favor y quienes en contr .-

Acta [illegible]. Asunto [illegible]. (Lo.XXXVI.41. Fo.405/406.)

[illegible] TRATO [illegible], Vice Dr.[illegible], [illegible] y [illegible] YOSI. Tesorero Dr.[illegible], Vocales [illegible] STORENA [illegible], [illegible] YANNICELLI, [illegible], [illegible] NAVARRETE, [illegible] y [illegible] Y [illegible].- [illegible] (Pte.de Coop.de Consumos del SMU) y ANSELMO DE SIMONE.

Planteamiento hecho al Dr.MORQUIO por el Dr.[illegible], Presidente de la Asociación de Funcionarios Bancarios y Médico del Banco de Seguros, la situación del Ingeniero Ju[illegible] ARIZAGA. Manifiesta que están haciendo gestiones ante el [illegible] para sacarle del [illegible] Militar. Ya hizo preparar un [illegible] en C[illegible] para recibirlo.
Dr.STORENA, manifiesta que habló con el Dr.[illegible], quien se comprometió para hacer gestiones ante la Jefatura de Policía y ante el Jefe en particular, del que dice "ser muy amigo".
Dr.GOMEZ HAEDO, explica que al parecer, el Ing.ARIZAGA no denunció torturas, sino que en Jefatura le habrían tenido 10 días completamente incomunicado, y que por éso se habían deducido las torturas.-
Dr.[illegible] continúa a hablar, pero "defectos técnicos" impiden la grabación.
Dr.NAVARRETE, considera que el SMU no puede eludir la responsabilidad de investigar
Dr.BAYARDO considera que sería mejor moverse a través del Consejo de la Facultad, para obligar al Poder Ejecutivo a pronunciarse al respecto.-
Dr.YANNICELLI, cree que es mejor actuar por medio del Colegio de Abogados.-
Br.GONZALEZ YOSI, dice que si esto está sucediendo en Montevideo, en el Interior, donde la resistencia pública es menor, los detenidos lo deben estar pasando muy mal.
Br.GONZALEZ YOSI, se hace eco de los compañeros de la UTAA, y solicita se gestione la libertad.
Br.BAYARDO, propone se dedique un Nro.de "Acción Sindidal" a esos problemas. Esto -como única moción- se aprueba.-

3-6- -16(e[illegible])

ANTECEDE[illegible] SERIE — Nº [illegible] 21- Acta [illegible] S.M.U.

[Doc. POCO LEGIBLE]

DEP. I PROCESADO CE

1231[illegible]

92

28/965. Asunto 159. (Lo.XXXVI.41.Fo.433/34.)
Asisten Dres.ATILIO MORQUIO, MARIO PAREJA, CARLOS GOMEZ HAEDO, EUCLIDES SELVA GAUDIN, RICARDO YANNICELLI, LAURO CRUZ, OMAR ETORENA, ARTURO SANCHEZ, EDUARDO NAVARRETE, Dres.EUGENIO BAYARDO MANUEL DIAZ y JAIME GOFIN.-

Dr.ETORENA se hace eco de la situación del Ing.ARIAGA y de RODRIGUEZ BELLETTI manifestando que no pueden permanecer indiferentes ant e las torturas que dice la prensa que están sufriendo. Gestionará declaraciones conjuntas del SMU con el Colegio de Abogados y el Consejo Central Universitario.
Dr.GOMEZ HAEDO manifiesta haber concurrido con el Dr.PUPPO al Colegio de Abogados a plantear la situación.
El acta dice que SE RESUELVE, pero no menciona a nadie en particular como votando a favor o en contra.-

Acta 36/965. Asunto 212. (Lo.XXXVI.41.Fo.554/55.)
Asisten: Pte.Dr.Atilio MORQUIO, Scrio.Dr.CARLOS GOMEZ HAEDO, Tesorero Dr.AUCLIDES S LVA GAUDIN, Vocales Dres.OMAR ETORENA, LAURO CRUZ GOYENOLA, Rubens MOSERA Ricardo YANNICELLI, Carlos DIGHIERO, Bres.Eugenio BAYARDO, Manuel DIAZ y Jaime GOFIN.
Concurren: Dr.F.GIURIA, R.AVELLANAL, WILABORDE y G.SERANTES.-

Dr.GOMEZ HAEDO, plantea la necesidad de determinar la posición del SMU frnete al nuevo decreto de MPS, estimando que la institución no puede seguir como mediadora, sino que debe actuar. Propone se formule una declaración.-
Dr.MORQUIO se manifiesta de acuerdo.-
Br.DIAZ, propone que se haga la declaración conjuntamente con la Asociación de Estudiantes de Medicina, porque de esa manera se soluciona el problema de la distribución, encargándose éstos de hacerla.-
Dr.ETORENA se adhiere pero solicita que se posponga la declaración hasta tanto no se cite al Dr.GIURIA para que participe en ella.
Dr.MORQUIO mociona se pase a cuarto intermedio en este punto. Se aprueba.

Acta 37/. Asunto s/n. (Lo.XXXVI.41.560/572.)
Asisten: Sr.Atilio MORQUIO, Vice Dr.Mario PAREJA PIÑEYRO, Scrio.Dr.CARLOS GOMEZ HAEDO, Tesorero.Dr.Euclides SILVA GAUDIN, Vocales Dres.Omar ETORENA, Rubens MOSERA, Ricardo YANNICELLI, Lauro CRUZ GOYENOLA, Carlos S.DIGHIERO y Br.Jaime GOFIN.

Dr.PAREJA PIÑEYRO, manifiesta su extrañeza frente a una publicación en nombre del CE del SMU contraria a las Medidas de Seguridad.No obstante adhiere a la misma y fundamenta su posición.
... declaración fué aprobada por la Mesa más seis miem-...

ANTECED: N° Fo 22 Acta del S.M.U. 93

DEP. II PROCESADO CC

1231

FECHA.

Acta Nro.1 del XXXVI Ejercicio. Libro 43. Folio Día 9/6/66.- CONSTE.

Presidente: Dr.ATILIO MORQUIO. Dres.OMAR ETORENA, HECTOR PUPPO, ARTURO SANCHEZ PALACIOS, VICTORIANO RODRIGUEZ DE VECHI, EDUARDO NAVARRETE, RICARDO CARITAT, RUBEN GARY y Br.AMILCAR CAGNOLI.
Concurren: Sr.H.A.GOMEZ (Adm.Gral.Interino) Dr.OMAR ROVIRA (Asesor Ldo.) y los Dres.C.S.DIGHIERO, J.P.IBARRA, D.FERREIRA APOLO, L.YARZABAL y Br. A.DE SIMONI.

Se mociona por la Presidencia para seguir contribuyendo con $300.oo mensuales al "Congreso del Pueblo" y estudiar las posibilidades de una cuota mayor.-

Se abstiene por ser delegado ante el C.del P. el Dr.OMAR ETORENA.-
Se abstiene el Dr.ARTURO SANCHEZ PALACIOS.-
Todos los demás por la afirmativa.-

Acta No.2 del XXXVII Ejercicio. Libro 43. Folio 25. Día 16/6/66.-

Cambio de C.E. por elección: Queda integrado

Presidente Dr.Eduardo NAVARRETE; Vice Dr.VICTORIANO RODRIGUEZ DE VECHI; Secretario Dr.RICARDO CARITAT; Tesorero Dr.ARTURO SANCHEZ PALACIOS.Vocales Dres. OMAR ETORENA, RUBEN GARY, HECTOR PUPPO, MANLIO CHIZOLA, Br.AMILCAR CAGNOLI,Br. MANUEL GALEANO.-
Faltó: Dr.A.PEREZ CREMINI, Br.FERNANDO ESOIN y Dr.ATILIO MORQUIO por licencia.

Se hallan presentes: Sr.HECTOR A. GOMEZ (Adm.Gral.Interino), Dr.OMAR ROVIRA. (Asesor Ldo), Dr.EUCLIDES SILVA GAUDIN, Dra.L.C.de PRATTO, Cr.REGA VAZQUEZ, Dr.FELIPE GAIONE, Dr.RICARDO ELENA y Dr.NELSON ETCHENIQUE.-

El Dr.OMAR ETORENA, propone designar un nuevo período, como Director del periódico "Acción Sindical" al Sr.VICTORIANO RODRIGUEZ DE VECHI.
Se aprueba por UNANIMIDAD.-

Acta No.6 del XXXVII Ejercicio. Libro 43. Folio 71/75. Día 7/7/66.-

Asisten, Pte. EDUARDO NAVARRETE, y Dres.VICTORIANO RODRIGUEZ DE VECHI, ARTURO SANCHEZ PALACIOS, OMAR ETORENA, LUIS YARZABAL, RUBEN GARY, MANLIO CHIZOLA,Bres. ANIBAL CAGNOLI, FERNANDO ESOIN y MANUEL GALEANO.-
Concurren. Sr.H.A.GOMEZ, Dr.OMAR ROVIRA, Br.A.DE SIMONE y Dr.CEIBAL ARTIGAS.-

Se mociona hacer una comunicación de repudio a la situación de la República Argentina, por parte del S.M.U. En la misma se trata al gobierno de dicha Nación de "Dictadura"; "Gobierno pseudo-legal", "Epigono y aliado de CASTELO BRANCO", etc.-

Se aprueba la nota en términos generales por UNANIMIDAD.-
Se publicitará por intermedio de "HERMES PUBLICIDAD".-

ANTECED. N: 623- Acta del S.M.U.

El Dr.OMAR ETORENA, propone designar un nuevo período, como Director del periódico "Acción Sindical" al Sr.VICTORIANO RODRIGUEZ DE VECHI.
Se aprueba por UNANIMIDAD.-

Acta No.6 del XXXVII Ejercicio. Libro 43. Folio 71/75. Día 7/7/66.-

Asisten, Pte. EDUARDO NAVARRETE, y Dres.VICTORIANO RODRIGUEZ DE VECHI, ARTURO SANCHEZ PALACIOS, OMAR ETORENA, LUIS YARZABAL, RUBEN GARY, MA[illegible] CHIZOLA, Bres. ANIBAL CAGNOLI, FERNANDO ESOIN y MANUEL GALEANO.-
Concurren. Sr.H.A.GOMEZ, Dr.OMAR ROVIRA, Br.A.DE SIMONE y Dr.CEI[illegible] ARTIGAS.-

Se mociona hacer una comunicación de repudio a la situación de la República Argentina, por parte del S.M.U. En la misma se trata al gobierno de dicha Nación de "Dictadura"; "Gobierno pseudo-legal", "Epigono y aliado de CASTELO BRANCO", etc.-

Se aprueba la nota en términos generales por UNANIMIDAD.-
Se publicitará por intermedio de "HERMES PUBLICIDAD".-

Acta No.8 del XXXVII Ejercicio. Libro 43. Folio 80. Día 28/7/66.

Igual asistencia que a la anterior.-

Se informa que "HERMES PUBLICIDAD" comunicó que la declaración sobre Argentina se publica en los diarios "El Popular", "Epoca" y "Marcha".-

Hay conformidad, se dan por enterados.-

Acta No.9 del XXXVII Ejercicio. Libro43. Folio 115/120. Día 4/8/66.

Falta solamente el Dr.CARITAT. Igual concurrencia a las sesiones anteriores.-

Se mociona hacer una declaración respecto a la brutalidad del Gobierno Argentino, en relación con el problema de la Universidad de aquel País.-

Se vota por la afirmativa, UNANIMIDAD.-

Se hace saber, asimismo, que los diarios "El Día", "El País", "La Mañana" y "El Diario", no quisieron publicar la declaración, y que en lo sucesivo, se les enviará igual, intentando hacerla en forma paga.-

---

3-6- -16 (3-Ad)

ANTECED. SERIE — N° — Acta del S.M.U. 25

1231

El Congreso del Pueblo invita al SMU al acto político del día 17 en Avda. 18 de Julio y Río Negro, sobre "REFORMA CONSTITUCIONAL NARANJA". El Dr.NAVARRETE informa que él, como persona hablaría en el acto, pero que necesita permiso del C.E. para hacerlo en nombre del SMU.-

Largo diálogo por ser un problema solamente político.-

Se vota: En contra Dr.SANCHEZ PALACIOS; Dr.PUPPO, Dr.GARY y Dr.CHIZZOLA.
A favor. todos los demás.-

Finalmente: Se resuelve por UNANIMIDAD lo siguiente:- Que el Presidente del S.M.U.concurra a la reunión programada por el C.del P. 2)- Realizar sesión extraordinaria para estudiar el informe del Asesor Letrado sobre las Reformas; 3ro)- Citar a Asamblea para el viernes 25, para refrendar la actuación del C.E.-

Acta Nro.44 del XXXVII Ejercicio. Libro 44. Folios615 al 623.Día 13/4/67.

Presidente.Dr.EDUARDO NAVARRETTE, Vice.Dr.VICTORIANO RODRIGUEZ DE VECHI, (Suplente Dr.JORGE PAREDES), Scrios. Dr.RICARDO CARITAT y Br.AMILCAR CAGNOLI. Tesorero.Dr.ARTURO SANCHEZ PALACIOS.Docales Dres.RUBEN GARY,ARIEL MONTENEGRO, LUIS YARZABAL, HECTOR PUPPO, MANLIO CHIZZOLA, OMAR ETORENA y Bres.FERNANDO ESCIN, MANUEL GALEANO y HORACIO MIRABAL.

Concurren: Dr.CARLOS S.DIGHIERO, Dr.OMAR ROVIRA y Sr.M.A.GOMEZ.-

Presidencia informa que, habiendo sido convocado dos veces el C.E y no habiendo logrado quórum, la Mesa dispuso la publicación de una declaración en la prensa capitalina respecto a la Conferencia de Jefes de Estados Americanos de Punta del Este, contra la misma, y de extrema dureza.-

Se discute si la Mesa hizo bien o mal en sacarla sin que el C.E. estuviera enterado. Se aclara que solamente la publicó "El Popular" y la transmitieron las Radios CX 14; CX 18 y CX 36 y CX 40.-

Se vota para aprobar el texto de la declaración.-
A favor: Dres.PAREDES, ETORENA, MAGGI, GARY, CARITAT y NAVARRETE.
En contra: Dres.SANCHEZ PALACIOS, MONTENEGRO y PUPPO.

Seguidamente se lee una carta del Dr.YARZABAL el Pte.del C.E. del S.M.U. en la que trata el problema de la Independencia de los pueblos americanos y destrata por nombre propios a varios Sres.Presidentes: J.BALAGUER; Arthur COSTA E SILVA, Francisco DUVALIER, Juan Carlos ONGANIA, Alfredo STROESSNER, Anastasio SOMOZA.=

Resolución final, sin discusión en actas y sin especificar cantidad de votos afirmativos o negativos: 1)- Aprobar lo actuado por la Mesa al formular la declaración; 2)- Aprobar el testo de la Declaración y 3) aprobar la nota del Dr.YARZABAL.-

3-6- -16 (8-12)

ANTECED. 113 N° Fs 95- Acta del S.M.U.

24

027

1231

CONSTE

Acta No.11 del XXXVII Ejercicio. Libro 43 Folio 147. Día 19/8/66.-

Asisten: Dr.EDUARDO NAVARRETE, Dr.ARTURO SANCHEZ PALACIOS, Dr.VICTORIANO RODRIGUEZ DE VECHI, Dr.HECTOR PUPPO, Dr.OMAR ETORENA, Dr.LUIS YARZABAL, Dr. RUBEN GARY, Dr.DANIEL CANETTI, Bres.FERNANDO ESDIN y MANUEL GALEANO.-

Concurren: Dres.E.POLLAK, DUMAS FERREIRA APOLO, Sr.MORING, Sr.HECTOR A GOMEZ y Dr.OMAR ROVIRA.-

Se propone exhortar a todos los médicos del País, a no concurrir a reuniones y/o Congresos científicos en la República Argentina por la situación imperante en éste País.-

Se remite asimismo, telegrama al Presidente del Paraguay STROESSNER y al Ministro de Salud Pública de ése País, con texto: "Conociendo prisión insalubre Dr.QUIRNO CODAS reiteramos defensa derechos humanos exigiendo se respete la vida, adecuada atención médica y garantía derechos individuales.

Ambas mociones por la afirmativa: UNANIMIDAD.-

Acta Nro.22 del XXXVII Ejercicio. Libro 44. Folio 314. Día 10/9/66.

Asisten: Presid.Ad-Hoc. Dr.ARTURO SANCHEZ PALACIOS, Dr.EDUARDO NAVARRETE. Vice Dr.JULIO DUVOS. Secretarios Dr.RICARDO CARITAT y Br.AMILCAR CAGNOLI, Vocales: Dres.RUBEN GARY, HECTOR PUPPO, ARIEL MONTENEGRO, MANLIO CHIZZOLA, LUIS YARZABAL y Bres.MANUEL GALEANO y EUGENIO BAYARDO.

Concurren: HECTOR A.GOMEZ y Dr.OMAR ROVIRA.-

El Congreso del Pueblo invita al SMU al acto político del día 17 en Avda. 18 de Julio y Río Negro, sobre "REFORMA CONSTITUCIONAL NARANJA". El Dr.NAVARRETE informa que él, como persona hablaría en el acto, pero que necesita permiso del C.E. para hacerlo en nombre del SMU.-

Largo diálogo por ser un problema solamente político.-

Se vota:En contra Dr.SANCHEZ PALACIOS; Dr.PUPPO, Dr.GARY y Dr.CHIZZOLA.
A favor. todos los demás.-

Finalmente: Se resuelve por UNANIMIDAD lo siguiente:- Que el Presidente del S.M.U.concurra a la reunión programada por el C.del P. 2)- Realizar sesión extraordinaria para estudiar el informe del Asesor Letrado sobre las Reformas; 3ro)- Citar a Asamblea para el viernes 25, para refrendar la actuación del C.E.-

---

Acta Nro.44 del XXXVII Ejercicio. Libro 44. Folios615 al 623.Día 13/4/67.

Presidente Dr.EDUARDO NAVARRETE, Vice.Dr.VICTORIANO RODRIGUEZ DE VECHI, (Suplente Dr.JORGE PAREDES), Scrios. Dr.RICARDO CARITAT y Br.AMILCAR CAGNOLI. Tesorero.Dr.ARTURO SANCHEZ PALACIOS.Vocales Dres.RUBEN GARY,ARIEL MONTENEGRO, LUIS YARZABAL, HECTOR PUPPO, MANLIO CHIZZOLA, OMAR ETORENA y [illegible]

ANTECEDENTE E-26 Acta del S.M.U.

DEP. II PROCESADO

028

1231

SECRETO

Acta Nro.8 del XXXVIII Ejercicio. 27 julio 1967. Fojas 67/74. Lo.45

Presidente Dr.JOSE P.SARALEGUI PUELA.Vice Dr.MANLIO CHIZOLA.Scrios.Dr.RICARDO CARITAT y Br.JAIME GOFIN.Tesorero Dr.FELIPE GAIONE.Vocales Dres.EDUARDO NAVARRETE, EXEQUIEL NUÑEZ, ARIEL MONTENEGRO, MILTON RIZZI CASTRO, DANIEL CANETTI, HORACIO TURTURIELLO (en suplencia Dr.RODOLFO MAGGI) Bres.CARLOS PAZOS, JOSE L.RODRIGUEZ y HORACIO MIRABAL.

falta Dr.D.CANETTI, Dr.E.Núñez y Dr.Horacio Turturiello.
Concurre. Dr.NELSON MAZZUCHI
Asisten: Sr.H.A.GOMEZ (Adm.Gral.Int); Dr.OMAR ROVIRA (Asesor Jurídico)Br. A.DE SIMONE (Cronista Corresponsal) y MIRTA ROMERO.-

Dr.CARITAT comunica que la Asociación de la Prensa le puso en conocimiento la aparición por parte de los trabajadores del diario "VERDAD" y les solicita financiación.-

Se Resuelve: Mantener entrevista con obreros y patronal para conocer el conflicto; Apoyo directo al mismo en forma de donación de $15.000; publicar un aviso en "Verdad"; ofrecer mediación.- (dice MAYORIA), de la lectura se desprende que el Dr.GAIONE votó en contra.-

Acta No.13 del XXXVIII Ejercicio. 31 agosto 1967.Fojas 136/37.Lo.45

Pte.Dr.JOSE.P.SARALEGUI.Vice Dr.MANLIO CHIZOLA,Scrios.Dr.RICARDO CARITAT y Br.JAIME GOFIN. Tesorero Dr.FELIPE GAIONE, Vocales Dres.EDUARDO NAVARRETE, EXEQUIEL NUÑEZ, ARIEL MONTENEGRO, DANIEL CANETTI, HORACIO TRUTURIELLO Bres.CARLOS PAZOS, JOSE L.RODRIGUEZ y HORACIO MIRABAL.-

La Delegación estudiantil del C.E. comunica la detención del estudiante de medicina Br.EDEN MAYO ETCHENIQUE,por participar en una manifestación por presupuesto universitario. Interrogado en Jefatura fué víctima de malos tratos y castigos corporales.-

UNANIMIDAD,se aprueba declaración: de repudio por castigos corporales, exigencia de respetar los derechos humanos, etc. También se le solicitará al Dr. AQUILES LANZA, plantee el problema en Cámaras.-

Acta No.18 del XXXVIII Ejercicio. 20 setiembre 1967.Fojas191.Lo.45.

Pte.Dr.JOSE P.SARALEGUI BUELA,Vice Dr.LUIS F.ALGORTA, Scrio.Dr.RICARDO CARITAT y Br.JAIME GOFIN.Tesorero Dr.FELIPE GAIONE.Vocales Dr.EDUARDO NAVARRETE (en suplencia,Dr.ISMAEL CONTI), EXEQUIEL NUÑEZ, ARIEL MONTENEGRO, MILTON RIZZI CASTRO (en suplencia Dr.JUAN REYNEC)Dr.L.LEIBNER, DANIEL CANETTI y Bres. JOSE L.RODRIGUEZ, CARLOS PAZOS, HORACIO MIRABAL.-

Concurren Dres.J.P.IBARRA, E.DIBABBEUURE, E.NAVARRETE, M.MELLO AGOERRE, R.ELENA y Bres.C.CAGNO, A.BRILLE y A.STEINER.-

Concurren a sala médicos de la Colonia Saint Bois a informan sobre el desalojo por la fuerza pública de los enfermos que ocupaban el sanatorio. También la escazes de tratamiento, y el traslado de enfermos a Los Cerrillos, que es un campo militar.-

Proyecto del Dr.CARITAT,declaración relativa al deterioro económico-social de Uruguay; la insuficiencia de recursos asistenciales y la inexistencia de adecuadas soluciones.
A favor:- CANETTI, SARALEGUI, CARITAT, NUÑEZ, CONTI, PAZOS, GOFIN y RODRIGUEZ
Se Abstienen:- LEIBNER y GAIONE.
en contra: Dr.ALGORTA.

Redacta el Br.GOFIN una declaración del SMU al respecto y se vota:-

A favor: CARITAT, CANETTI, LEIBNER, NUÑEZ, CONTI, y Bres.PAZOS, GOFIN y RODRIGUEZ.-
En contra:- ALGORTA, GAIONE y SARALEGUI.-

Se vota la difusión dellas dos declaraciones conjuntamente:

A favor:- CARITAT, CANETTI, CONTI, NUÑEZ y Bres.PAZOS, GOFIN y RODRIGUEZ.-
En contra:- ALGORTA, GAIONE y SARALEGUI.-
Se abstiene:- LEIBNER.-

SECRETO

A favor: todos los demás.-

Acta No.22 del XXXVIII Ejercicio. octubre 13 1967. Pag.241/45.Lo.46.

Pte.JOSE P.SARALEGUI BUELA.Vice XXXXXXXXXXXXXXXX LUIS F.ALGORTA,Scrios. RICARDO CARITAT y Br.JAIME GORIN.Tesorero FELIPE GAIONE, Vocales DANTE D'OTTONE, EZEQUIEL NUÑEZ, HECTOR PUPPO, XXXXXX JUAN C.REYNES, DANIEL CANETTI, LEON LEIBNER, Bres.CARLOS RAZZO? JOSE L.RODRIGUEZ y HORACIO MIRABAL.

Concurren Dres.E.NAVARRETE, R.ELENA y A.BUTTI.-

Se dá lectura a una Declaración de la Universidad de la República respecto a las Medidas Prontas de Seguridad adoptadas el 10/10

Se mociona hacer una declaración pública por parte del S.M.U. al respecto. ALGORTA y GAIONE no quieren, desean más bien que se haga firmada para no comprometer al SMU. Br.MIRABAL,expresa que eso es hacerle el juego al gobierno. Finalmente se vota la declaración firmada por "El C.E. del SMU" contra las MPS.-

A favor:- LEIBNER,CARITAT, NUÑEZ, D'OTTONE, CANETTI, SARALEGUI y Bres. RAZZO y RODRIGUEZ.

En contra:- REYNES, PUPPO, GAIONE y ALGORTA.-
Se aprueba por mayoría.-

Acta No.23 del XXXVIII Ejercicio. 13 octubre 1967. Pag.246/48.Lo.46.

Igual asistencia que sesión anterior.Se reintegra el Vice EZEQUIEL NUÑEZ y asiste el Br.GARY PAULC.-

La delegación estudiantil, ante la muerte del Dr.Ernesto Guevara Lynch, "Ché" a manos del ejército de Bolivia propone una declaración del SMU enjuiciando al gobierno de Bolivia, repudiándolo por haber matado a uno de los "más grandes luchadores de la causa de los pueblos", etc.etc.etc.

Se vota por la declaración con la negativa de los Dres.GAIONE y ALGORTA.

Estos se retiran de Sala cuando el C.E. decide hacer un minuto de silencio por dicha muerte.

El Dr.J.P.IBARRA concurrente a la sesión, solicita que se deje aclarado en actas que, pese a que no puede votar por no pertenecer al C.E. él quiere adherir al homenaje.-

Acta No.44 del XXXVIII Ejercicio. 2 de mayo 1967.Pag.378. Lo.46.

La Delegación estudiantil presenta un proyecto de Delcaración del SMU frente a la agresión policial del 1ro.de Mayo a la manifestación obrera. Se aprueba. No dice los votos.-

ANTECEDE... E-28 Acta del S.M.U.

SE TOMO NOTA
FECHA
CONSTE

SECRETO

igual a lo anterior, mocio de Br.MIRABAL, no dice quienes votan. Declaración de repudio a agresión policial a manifestación estudiantil donde habrían cuatro heridos de bala

Acta 50 del 13 de junio de 1967. Pag.421 Lo.46.-

Br.HORACIO MIRABAL presenta un proyecto de declaración del SMU frente a la implantación de las Medidas Prontas de Seguridad, repudiándolas etc.etc.etc.

A favor:- SABALEGUI, CARITAT, MAGGI, NAVARRETE, PAZOS, Bres.GOFIN, RODRIGUEZ.-

En contra:- RIZZI, ALGORTA y GAIONE.

Se resuelve afirmativamente por MAYORIA.-

ANTECEDE SERIE — Nº 1529. Acta del S.M.U.

DEP. I PROCESADO CC

0731

031

SECRETO 3-6-46

y cuantitativos— a los modelos deterministas de los líderes y hombres de acción. Este desarrollo metodológico y técnico es intercambiable, trasladable a un terreno distinto y aun opuesto como lo fue la filosofía alemana, la economía inglesa y el socialismo francés para el marxismo del siglo XIX. La nueva sociología latinoamericana tiene una amplia tarea técnica y humanista, que consiste en la reconversión de los grandes puntos polémicos de la revolución latinoamericana en hipótesis y sistemas de hipótesis; en el empleo de las citas de los clásicos y los líderes como fuentes de hipótesis viables de investigación y de acción y no como citas de autoridad o como pruebas; en la precisión de conceptos políticos que con frecuencia están cargados de elementos emocionales, retóricos, ligados a la acción y de las condiciones de la acción [illegible]

La nueva sociología tiene también una [illegible] tarea de especificación y réplica de sus generalizaciones. La generalización que rebasa los límites del sentido común no es fácil de alcanzar, y la sociología se ha especializado en controlar sus generalizaciones, en replicar sus investigaciones —en distintos tiempos y espacios— en especificar las generalizaciones alcanzadas. Los métodos desarrollados a este efecto pueden ser particularmente útiles para resolver ese problema a que siempre aluden los líderes y los ideólogos de la revolución —tan difícil y doloroso en la práctica de resolver—, que consiste en no aplicar en forma mecánica y abstracta los principios, sino en estudiar las condiciones concretas en [illegible] la cultura humana, casi recién nacida en las ciencias sociales y joven en sus antecedentes, de apenas tres siglos, el razonamiento probabilístico. Es cierto que este modo de razonar no sólo se opone a una tradición prehistórica de pensamiento determinista, sino que es la forma más inadecuada de expresarse cuando el objetivo es lanzar un grito de batalla, que levante el ánimo y mantenga la moral; pero es la forma más adecuada de razonar cuando se planean las batallas, se estudia el terreno, se prevén las posibilidades de la acción propia y la acción del enemigo y se calculan las probabilidades de triunfo y error, con una amplia imagen de los ataques y contraataques.

El pensamiento probabilístico goza de una larga tradición en la cultura de la guerra y del juego, y corresponde a un viejo esfuerzo de ra-

das las formas de i
tica, no son sino l
firma de un
la posibilidad de er
medirla y precisarlo
que el jugador sólo
[illegible] de las varia
cativas. Pero, la ex
tica de este tipo de
es su forma más a
carta la posibilidad
lizar el proceso lat
distintas alternativas
probabilidades de é
po de acciones y res
previsibles desde un
político, con base en
históricos del país, c
los procesos mismos
Los estudios histór
ciencia política clási
con investigaciones
procesos y las conduc
guen teniendo así pl
estudio del hombre
de su comportamie
las condiciones de la
logía latinoamerican
perar también la m
situaciones concretas
cias cualitativas, de
bios cualitativos co
otro modo incurrirí
en el error esencial
conservador que sim
concebir su propia d

Al pensar que la
latinoamericana ya
ría de más de quinc
birla como un fenóm
un mundo de crisis,
guir haciendo sociol
quince años, ni men
ponsabilidad moral
lucha de los pueblo
ción y su desarrollo.
posición moral —y
dice que ésta es una
gica indigna de un
cia, debemos record
vos" el triste estad
actual de América L
imprevistos en todos
estudios, que por lo c
sideraron siquiera un
levantes variables: e
y las clases sociales.

Y hoy, en que se
cubrimiento de estos
mos ponerles nuevos
les definiciones pers
a las cosas por su n
mos que en las cien
no son sociología ha
y definidos estos fe
mente. La contribuc
latinoamericano no
acuñar nuevos nomb
drar definiciones v
aplicarles los métod
siglo XX.

Las entidades y personas que suscriben, hondamente preocupadas por la situación de creciente gravedad a que se ve enfrentado nuestro país, consideran de imperiosa necesidad formular las siguientes precisiones ante la opinión pública en general y ante los órganos de gobierno en particular.

1 — Afirman su indeclinable decisión de luchar en defensa de las libertades públicas, reiteradamente violadas por las denominadas "medidas prontas de seguridad".

2 — Entienden que aunque estas medidas de seguridad constituyen un mecanismo que la norma constitucional pone a disposición del Poder Ejecutivo para enfrentar situaciones graves e imprevistas de ataque exterior o de conmoción interna, en el presente caso han sido impuestas sin que se dieran los presupuestos de hecho que justifican y legitiman su adopción, lo que apareja su evidente inconstitucionalidad

3 — Aunque se prescinda de este vicio de origen, es claro que las medidas adoptadas ulteriormente (militarización de funcionarios, congelación de salarios) reiteran la violación constitucional, y que su mantenimiento desvirtúa su fundamento, su razón de ser, pues en lugar de aplicarse con carácter excepcional y absolutamente transitorio, tienden a transformarse en solución permanente, colocando al país, aunque se conserve la apariencia de legalidad, bajo un verdadero régimen de facto.

4 — Que este régimen de medidas de seguridad, impotente para resolver los problemas económicos del país que sólo podrán superarse con una reforma profunda de nuestras estructuras, sirve en cambio para engendrar nuevas situaciones de violencia, que llevarán a la república a extremos quizás irreparables.

Por estas razones las entidades y personas que suscriben exhortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto, de manera inmediata, las medidas de seguridad adoptadas y a reanudar el diálogo —que nunca debió interrumpirse— con los sectores laborales, público y privado, que son víctimas y no responsables de la desgraciada situación económica que afecta al país.

Movimiento por la Defensa de las Libertades, Federación de Docentes Universitarios, Federación Uruguaya del Magisterio, Consejo de la Fac. de Medicina, Asoc. de Docentes de la Fac. de Medicina, Comité Ej. del Sindicato Médico, Fed. Aut. de la Carne, Plenario de la Ind. Frigorífica, Cté. Unitario de Obreros de Frigoríficos del Interior, Unión del Magisterio de Montevideo, Asoc. de Maestros de Montevideo, Asoc. de Func. de la Fac. de Arquitectura, F.U.T.I., Teatro El Galpón, Club de Teatro, Conf. de Organizaciones Culturales, Asoc. de Docentes de Escuela Univ. de Enfermería, Asociación de Doc. de Escuela Univ. de Servicio Social, F.U.D.U.T., Asoc. de Estudiantes de Veterinaria, Asoc. Magisterial, Cté. Ejecutivo Fed. Nal. de Profesores de Enseñanza Secundaria, Fed. Agraria Nal. y sus filiales de Lavalleja, Mercedes y Ortiz, Soc. Uruguaya de Actores, Unión de Artistas Plásticos Contemporáneos, Club de Grabado, I.C.A.T., Asoc. Docentes Fac. Humanidades y Ciencias.

Rector de la Universidad, Prof. Ing. Oscar J. Maggiolo, Dr. Carlos Quijano, Prof. Cr. Luis E. Faroppa, Senador Zelmar Michelini, Senador Enrique Rodríguez, Dip. Hugo Batalla, Dip. Nelson Alonso, Dip. Luis Pedro Bonavita, Dip. Rodney Arismendi, Dip. Sergio Previtale, Dip. Arq. Juan P. Terra, Dip. Ing. José Luis Massera, Dip. Sebastián Elizeire, Dip. Dr. Ariel Collazo, Dip. Humberto Ciganda, Dip. Gerardo Cuesta, Decano Prof. Dr. Arturo Ardao, Decano Prof. Cr. Federico Slinger, Decano Prof. Ing. Agr. Santos Arbizza, Decano Prof. Dr. Hermógenes Alvarez, Decano Prof. Arq. Jorge Lombardi, Decano Prof. Marx Cagnoli Lanzot, Decano Prof. Dr. Juan Carlos Sassi, Prof. Ing. Agr. Arturo Carbonell, Director Enrique Di Carlo.

Paulino González, Dr. José Pedro Cardoso, Prof. Vivián Trías, Wáshington Fernández, Prof. Darwin Peluffo Díaz, Dr. Daniel Sosa Díaz, Pastor Diego E. Frisch.

Prof. Dr. José Arias, Prof. Dr. J. W. Teitelbaum, Prof. Dr. Horacio Cassinelli Muñoz, Prof. Dr. Luis E. Viera, Prof. Dr. Edmundo Soares Netto, Dr. Luciano Macedo, Dr. Ricardo Gelpo, Dra. Ethel Arregui de Amaro, Dr. Julio Barreiro, Dr. Alberto Caymaris, Dr. Osvaldo Mantero, Dra. Alba E. Del'Acqua, Dr. Eusebio Rodríguez Gigena, Dr. Raúl Doldán Amarelli, Dr. Eduardo Corletto, Dra. Lía Coutinho de Prato, Dr. Lenin Prieto, Dr. Américo Plá Rodríguez.

Esc. Juan Carlos Viapiana, Esc. Fernando Miranda, Esc. Arturo Juanbeltz, Esc. Eugenio B. Cafaro, Esc. Mario Firpo Marty, Esc. Angel R. Asuaga, Esc. Griselda C. de Invernizzi, Esc. Jaime Piperno, Esc. Luis Oreggioni, Esc. Mario Méndez.

Dr. Ceibal Artigas, Prof. Dr. José P. Migliaro, Prof. Ad. Dr. Hugo Malosetti, Prof. Adj. Dr. Atilio Morquio, Prof. Dr. Pablo P. Purriel, Prof. Dr. José B. Gomensoro, Prof. Dr. Juan Carlos Plá, Prof. Dr. Elio García Austt, Prof. Dr. Carlos Carlevaro, Lic. Eraldo Poletti, Dr. José Nozar, Dr. Roberto Avellanal, Prof. Adj. Juan A. González Leprat, Prof. Dr. Kempis Vidal Beretervide, Prof. Dr. Jorge Boutón, Dra. L. Jauregui, Dr. Hugo Villar, Prof. Dr. Jorge Dighiero, Dr. Julio Ripa, Dora Ibarburu, Dr. Eduardo Navarrete, Dr. J. P. Saralegui, Dr. W. Etchandy, Dr. Emilio Cirio Font.

Prof. Ing. Julio Ricaldoni, Prof. Ing. Rafael Laguardia, Prof. Ing. Agustín Cisa, Prof. Ing. Pedro Rovira, Prof. Ing. Pablo Handler, Prof. Ing. Gerardo Rodríguez.

Prof. Arq. Carlos Gómez Gavazzo, Prof. Arq. Antonio Cravotto, Prof. Arq. Ruben Dufau, Prof. Arq. Conrado Petit Rucker, Prof. Arq. Jorge Galup, Prof. Arq. G. Reverdito, Prof. Arq. C. Hareau, Prof. Arq. N. Bayardo, Arq. Leopoldo Agorio, Arq. Carlos Herrera Mac Lean, Arq. Selva Oliver de Spatakis, Gervasio Muñoz.

Prof. Dr. Hugo Selinke, Leonardo Dello, Prof. Ing. Agr. Raúl Esteves, Prof. Quím. Ind. Jorge Bossi, Prof. Ing. Agr. Alvaro Azzarini, Prof. Quím. Ind. Enrique Grunhut, Ing. Agr. Pablo B. Ross, Ing. Agr. Raúl Brescia, Ing. Agr. Rinaldo Tusci, Ing. Agr. Carlos Morelli, Fernando Romero, Prof. Ing. Agr. Luis Mastrascussa, Prof. Ing. Agr. Alvaro Díaz.

Prof. Adj. Dr. Jaime Lehrhaupt, Prof. Dr. Walter Lieber Bielli, Dr. Faustino Pereda, Dr. Ramón Vázquez, Dr. Julio Mighone, Prof. Dr. Iradier Moreira, Prof. Adj. Dr. Jaime Altman, Nelson Silva, Ricardo Brugnoli, Prof. Dr. Gabriel Kertesz, Dr. Víctor Kazareski, Prof. Dr. A. Salerno, Dra. Artemia Fuentes, Prof. Dr. Clemente Estable (h.), Prof. Dr. José Costas, Prof. Dr. Hugo Barone, Prof. Dr. González Methol, Prof. Dr. Oliver Pita Fajardo, Prof. Dra. María Cubría, Prof. Dra. Delia Gago de Jacques, Prof. Dr. Jaime Grunberg, Prof. Dr. Javier Pietropinto, Prof. Dr. Indalecio Buño, Prof. Dr. Julio C. Turell, Prof. Dr. Daniel Sardas, Dr. Carlos Deleo.

Prof. Dr. Eugenio Petit Muñoz, Prof. Manuel Claps, Prof. Víctor Foch Puntigliano, Vicente Marrero, Prof. Víctor Cayota, Prof. Juan Pedro Barrán, Prof. Benjamín Nahum, Prof. Jesús Bentancour Díaz, Prof. Lucía Sala de Tourón, Julio Rodríguez, Nelson de la Torre, Prof. Pablo Fierro Vignoli, Prof. Anunciación Mazzella de Bevilacqua, Prof. Elida Tuana, Enrique Brayer, Víctor Brindisi, Mario González, Juan Lorenzo Pons, Prof. Irene Campodónico, Prof. Geza Stary, Aldo Faedo, Selmar Balbi, Carlos Casalis, Carlos Crespi, Nelson Abate, Isabel Bauzá de Moya, María E. Viera de Aguerre, Ruben Fernández Chávez, Prof. Juan J. Fló, Prof. Carlos Mato, Raquel Grauert de Segredo, Prof. Dora Díaz, Prof. Enrique Puchet, Prof. Mario H. Otero, Prof. Ing. Agr. Isaac Morón, Prof. Carlos A. Molina, Prof. Héctor Gumila, Prof. Julio Dodera, Prof. María E. Beceiro, Prof. Francisco J. Forteza, Prof. Roberto Ares Pons, Prof. Sylvia Lago, Prof. Blanca Traversoni, Prof. G. Vázquez Franco, Prof. Ing. Luis Osin, Prof. Luis A. Thévenet, Prof. Altamides Jardim, Prof. Isaura Pizzarrosa, Prof. Waldemar Carvalho, Prof. Ruben Ocampo, Prof. Esteban Barrios, Prof. Yolanda Canzani de Bermúdez, Prof. Fabriciano Bermúdez, Prof. Luis S. Suárez, Prof. Enrique W. Gil, Ana de Giovanni de Suárez.

Francisco Espínola, Juan Carlos Onetti, Juan Cunha, Jesualdo, Angel Rama, José Pedro Díaz, Carlos Real de Azúa, Amanda Berenguer, Clara Silva, Alfredo Gravina, Wáshington Benavídez, Ida Vitale, Ruben Yacovski, Ariel Badano, Fernando Ainsa, Hiber Conteris, Mercedes Rey, Felipe Novoa, Leónidas Spatakis, Iván Kmaid.

Eduardo Payssé González, Daniel Waksman Schinca, Héctor Borrat, Juan Carlos Somma, Oribe Irigoyen, Hugo Alfaro, Gerardo Fernández, Carlos M. Gutiérrez, José Wainer, Carlos Bañales, Walter Achúgar.

Enrique Guarnero, Alberto Candeau, Antonio Larreta, Omar Grasso, Dahd Sfeir, Blas Braidot, Graciela Gelós, Roberto Fontana, Jaime Yavitz, Enrique Martínez Pazos, Julio Calcagno, Leonor Alvarez Morteo, Núbel Espino, Adela Gleiger, Villanueva Cosse, Juan Manuel Tenuta, Sara Larocca, Eduardo Prous, Mario Handler, Federico Wolff, Jorge Curi, Juan Gentile, Júver Salcedo, Lilián Olhagaray, Mario Galup.

Armando González, Eduardo Amézaga, Guiscardo Améndola, Manuel Espínola Gómez, Oscar García Reino, Rodolfo Visca, Jorge Visca, Miguel Bresciano, Eugenio Darnet Caravia, Blankito, Anhelo Hernández, Dumas Ordoño, Marcos López Lomba, Leonilda González, Carmen Garayalde, Huidobro Almada, Teresa Vila, María del Carmen Portela, Luis Mazzei, Jonio Montiel, Edgardo Ribeiro, Alceu Ribeiro, Luis E. Aroztegui, Mario España Torrado.

Alfredo Zitarrosa, Ariel Martínez, Mary Minetti.

(SIGUEN CENTENARES DE FIRMAS)

"SALIM

(Viene de pág. 18)

to fueron a casa c
tiene una hija post
dio enana; se le die
el encargo de que
blar ni una palabra
esperanzas de que
de sus promesas.

Salimos los 17 co
pequeña y la marcl
gosa y dejando mu
cañón donde estába
ne casas cerca, p
de papa regados
mismo arroyo. A
descansar, pues ya
avanzando.

El Chino se [illegible]
dadera carga [illegible]
nar de noche.

El ejército dio u
ción sobre la prese
bres en Serrano pa
so de los cercados
dando la zona de m
tre el río Acero y e
parece diversionista

032

"Marcha" 20/7/68, Pág 24 -

DEF PROCESADO CC

1231 . 21

ANTECEDE[illegible] SERIE — Fs. 34 – foto – copia de "Marcha" 29/3/68 32

Los [illegible] [illegible] [illegible]ios

ante la situación Cubana

Los firmantes, profesionales universitarios uruguayos, ante el hecho de la Revolución Cubana y la polémica que ella origina en el país,

DECLARAN:

1°) Que [illegible] debe juzgarse lo que está sucediendo en Cuba como una revolución [illegible] y sustancial, que importa mucho más [illegible] de hombres en el poder y [illegible] mucho [illegible] de una clase dirigente por otra. La Revolu[illegible] —en efecto— a corregir situaciones derivadas de [illegible] de intereses criollos y foráneos que habían [illegible] a un status contrario a su desenvolvimiento, a su feli[illegible] a su progreso. Ese status ha estado caracterizado, durante años, por la enajenación de los servicios públicos, por la desigual distribución de la tierra y por la aguda contrastación de las clases sociales; [illegible] por la docilidad de anteriores gobiernos cubanos hacia todo lo que fuera el mandato del dinero y de la fuerza, en sus [illegible] dominadoras. Con la [illegible] consumando [illegible] para ahogar [illegible] justo y libre.

[illegible] reconociendo [illegible] propios del país [illegible] lo que hace tan [illegible] con los cánones emergentes de otras realidades na[illegible] pensar que sus fórmulas puedan trasladarse ciegamente a [illegible] países y a otras coyunturas que los que ella ha tenido en [illegible]

[illegible] a pesar de esa ponderación de diferencias, no [illegible] estimarse las soluciones que la Revolución Cubana [illegible] órdenes al continente, dándole la pauta de una posibilidad [illegible] liberarse —con dignidad y espíritu de auténtica independencia— [illegible] las sujeciones que crea, en algunos de estos países jóvenes [illegible] la sensualidad de poder en toda escala de valores [illegible]

[DOC. POCO LEGIBLE]

2/2/07

DEP. II PROCESADO CC

033

9.-4.-6.-1231

... Héctor Antonio Garbarino [illegible]

ANTECEDENTES N° 32 [illegible]

Agustín Rubinell[illegible]
[illegible]
Raúl Ta[illegible]
Mario Tavella
Jorge A. Vi[illegible]
Manuel Victoria
Hugo Videla
Mario Villarán

MEDICOS

Juan C. Abo[illegible]
Federico [illegible]
Hugo Al[illegible]etti
[illegible]ino A[illegible]
Julio Alberto Olascoaga
Manuel Arias Bellini
[illegible]
Julio A[illegible]
[illegible]
Carlos A[illegible]
[illegible]
[illegible]
María [illegible]
Alda [illegible]
Omar [illegible]
Benito [illegible]
[illegible]
[illegible]
Clara [illegible]
Alberto [illegible]
Jaime [illegible]
Dante [illegible]
César [illegible]
Juan Carlos [illegible]
Samuel [illegible]
Jorge Bouton
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Buño
[illegible]
[illegible]
Luis C[illegible]
Daniel Canetti
[illegible]
[illegible] Cardozo de López
[illegible]
[illegible] de Avellaneda
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Castelli
Julio C[illegible]
Silvia Castillo
[illegible] Font
José P. C[illegible]
[illegible]
David [illegible]
[illegible]
Eduardo [illegible]
Rebeca [illegible]
Abel [illegible]
[illegible]

[illegible] Dubra
Pedro M. Echeverría [illegible]
Elias Epstein
Juan Martín Erramun
Washington Escarón
Walter H. Espasandín
Omar Etorena
Anuar Fadol
Angel Falcón
Salvador Faliveni
Juan P. Fasoli
Adolfo L. Fernández
Adrián Fernández
P. Godofredo Fernández
Víctor H. Fernández Carrasco
Walter Fernández Oria
Jorge Fernández Rey
Nelson Ferreira
Ivo Ferreira Buadas
Ney Ferreira Ramos
Eva Fogel de Korc
Luis E. Folle
José R. Fossemale
Mauricio Gajer
Pedro Galli
Héctor Garboriño
Eloo García Austt
Héctor García Rocco
[illegible] Garbarino
[illegible] Garófalo
[illegible]
[illegible] de Pasquet
[illegible]
[illegible] Gil [illegible]
[illegible] Gil Nin
Angel R. Ginés
Delia Giudice
José B. Gomensoro
Carlos A. Gómez Haedo
Victoria Granja de Fernández
Zelman Grimberg
Enrique Grino
Adelcio Gul[illegible]
Jaime Gurí
Wolf [illegible]
Reina H[illegible] Duquet
Hersch H[illegible]
José E. Ibarra
José P. Ibarra
Washington Isla
J. Jacob Israel
María del Luján J[illegible]
Moisés Jedwab
Clara Kamil de Griño
Carlos Koltukian
José Laborda Guimaraes
[illegible] Laguardia
Héctor Larrosa
Jorge Lorenzo
Washington Lauterna
[illegible] Ledesma
León Lifiner
[illegible] Liza
[illegible] Liberoff
Ovidio P. Lucas
Mario Lucas Gerendo
Pedro T. Lucani
Pedro Machado
Fortunato Ma[illegible]
[illegible] Mántaras
Julio Mañana
[illegible] Margolis
[illegible] Mariño
Enrique Martignone
W[illegible] Martínez Gallinal

[illegible] Melhem
[illegible] Mendilaharzu
[illegible] Mezzer
[illegible] Pedro Migliaro
[illegible] Möller
[illegible] Morquio
[illegible] Muñoz Monteavaro
[illegible] Morales
[illegible] Muras
[illegible] Mussi Real
Eduardo Navarrete
Ramón Carlos Negro
Rosa Niski
Rosendo E. Nodar
Julio Novoa
Ezequiel Núñez
Narciso Olarreaga
Mario Olazabal
Aida Olivenstein de Ríos
Juan José Ormaechea
Ricardo Parada
Jorge O. Paredes
Alfredo Paroli
Juan Fco. Pazos
Marcos Pavlotzky
Hugo Pedemonte
Oscar Pedemonte
Roberto Pelrano Díaz
Euclides Peluffo
Yaco Pieniazek
Alberto Pereda Valdés
Orlando M. Pereira
José María Pereira Granotich
Roberto Perdomo
Martha Peyrot
Aristeo Piaggio
Juan Carlos Piccinino
Gregorio H. Piedra
Sélika Piovano de Lista
Juan Carlos Plá (h.)
Wolf Polak
Erik Pollak
José Pollero
Joaquín Purcallas
Washington Quesada
[illegible]
[illegible] Quiroz
Armando Rey López
[illegible]
[illegible] Pros
[illegible]
Juan [illegible] Ríos
Mario Rodríguez
Victoriano Rodríguez de Vecchi
Jorge Rodríguez Juanotena
[illegible] Ríos Bruno
Alfredo Ruiz Liard
Omar Ruiz Liard
Hugo Sacchi
Isidoro Sadi
Nelly Saliberi de Piedrabuena
J. Salisbury
Luis A. Sánchez
José P. Saralegui Buela
[illegible]
[illegible] Selavi
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Nelly [illegible]
[illegible]
Angela T[illegible] Dorado
[illegible]
[illegible]

[Doc. POCO LEGIBLE]

21/3/88

DEP. II PROCESSADO CC

ANTECEDENTES

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	No.
Montevideo	06	09	977	3.598.-wnr.

SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA

f. 34

TITULAR	APELLIDO PATERNO: NAVARRETE	APELLIDO MATERNO: SALGADO.-
	PRIMER NOMBRE: EDUARDO	SEGUNDO NOMBRE: LUCIANO.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: LUCIANO	SEGUNDO NOMBRE: ------
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: --------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	01	01	926	URUGUAY	Cerro Largo	Oriental.- Casado.-

OCUPACION: MEDICO:
FUNCIONARIO MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (Hospital Maciel) desde el (año 1968 a la fecha)
ANTERIOR: Sindicato Medico desde el año 1956 a la fecha)

DOMICILIO: FLORENCIO ESCARDO Nro. 1378 (desde el año 1962 a la fecha).-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.	
	A.X.A.	7.385	sin traslados		953.112.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-

... con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
... con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
... si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 12a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

AGUSTIN RENAUD.-
COMISARIO

DEPARTAMENTO Nº 3 MEMORANDUM No. 6252/77.-jb.-SECC 12a.-

DIA	MES	AÑO
9	SET.	1977

ADVERTENCIA.
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes

Departamento Nº 3 ... Dirección

CON ANOTACIONES

REGISTRAMOS:- NAVARRETE, Eduardo L..-
DOMICILIO :- Larrañaga No 4312.-(Dic./964)
OCUPACION :- Médico.-
OTROS DATOS:- No se registran.-
ANOTACIONES:- XII/964:-Destinatario de la revista "URSS" editada por la Legación de la Unión Soviética en el Uruguay, y que recibe en forma personal.-13/VI/966:-"EPOCA" pág. No. 8:-Se / informa que el titular, ha sido electo Presidente del Sindicato Médico del Uruguay.-8/X/967:-"EL POPULAR"n pág. No. 2:-Ffirmante de un manifiesto de apoyo a la lucha que m n ///...

... NOTA
3/X/78

M Form. 05.342

DEP. II PROCESADO

Fórm. 670-30.000-6-7?

1231.

ANTECEDENTES No. ... SERIE

...nes los enfermos basilares.-15/VII/968:-Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-Según Informe No. 1561 / del Departamento No. 2, fechado el día 26 de Noviembre de 1970, concurre a las reuniones que se realizan en el domicilio de Oscar Pedemonte (Possolo No. 4040 elemento de confianza del sacerdote Juan Antonio RAMIREZ.-XI/971:-Candidato a/ la Cámara de Senadores, por el P.D.C. (Partido Demócrata Cristiano) (808), en/ las elecciones del año 1971.-21/I/974:-Figura en una nómina de cotizantes del/ P.D.C. incautada a Jorge Anibal CELA RAVERA.-Memorandum No. 208 del 11/I/74 / del Dpto. 2.-6/IX/974:-Candidato a la Cámara de representantes por el depar-/ tamento de Maldonado, en carácter de 3er. suplente, lista 808 del P.D.C., en / las elecciones nacionales de 1971.-22/XII/974:-Manifiesta su adhesión al "FREN AMPLIO" (MARCHA del 26/XI/971, pág. No. 28).-19/VIII/976:-Según "EPOCA" del XI/966, pág. No. 6:-Hará uso de la palabra en 18 de Julio y Río Negro, organizado por la Junta Nacional Coordinadora del Congreso del Pueblo y la C.N.T.. IX/976:-Asiste a una reunión de la Directiva del Sindicato Médico del Uru-/ guay en la que el Dr. Atilio MORQUIO da cuenta que el Centro de Estudiantes / Universitarios Paraguayos solicita colaboración para sostener el alojamiento / de doce asilados que huyeron de la dictadura de STROESSNER.-Propone se haga una colecta en el CASMU el día del cobro.-Se resuelve brindarles asistencia / médica gratuita, realizan una colecta y financiar un mes de alojamiento para / ... de ellos.-En 1965:-Asiste en carácter de Vocal a una reunión de la Directiva del S.M.U. en la cual el Dr. Atilio MORQUIO informa sobre trámites internacionales realizados y entrevistas a autoridades de Gobierno.-Concurren bancarios, médicos y representantes de la Mesa Sindical Coordinadora.-Se trataron ... e prisiones y destituciones.-Por moción del Dr. Lauro CRUZ GOYENOLA se/ resuelve dar a publicidad todo lo actuado por el S.M.U. en un número especial/ del boletín "NOTICIAS".-En 1965:-Asiste en carácter de vocal a una reunión de la Directiva del Sindicato Médico del Uruguay en la cual se trata la situación del Ing. Julio ARIZAGA internado en el Hospital Militar.-Refiriéndose a "TORTURA", establece que el S.M.U. no eludir la responsabilidad de investigar.-El 9-966:-Asiste a una reunión de la Directiva del S.M.U. en la cual el Dr. Atilio MORQUIO mociona para seguir contribuyendo con una cuota mensual de $300.-al / "CONGRESO DEL PUEBLO" y estudiar la posibilidad de aumentarla.-Se aprueba por/

Se eleva a consideración del Sr. Jefe de Policía

Jefe Dpto. 3

JEFATURA DE POLICIA

DIA MES AÑO 27 OCT. 1977

[ ] Expídase constancia — Art. 2º

[ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

[X] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

VICTOR CASTIGLIONI
DIRECTOR

DEP. II PROCESADO CC

1231

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO III

ANTECEDENTES Nº F. 25 - 2 H.C.C.P. ...
Año 1977 - Fecc. 12 ...

36

DILIGENCIADO Nº 258/980 -hlc.
Montevideo, Febrero 1º de 1980 .

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, se elevan foto-copias de / las constancias existentes en nuestros ficheros de la persona Eduardo Luciano NAVARRETE SALGADO (prontuario 316) así como las respectivas fuentes de información.

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, la Armada anotaciones que ya se poseen en ésta, el S.I.D. / IDEM- mas los siguientes antecedentes.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

18/6/72: Posee una Estancia en el paraje "Los Talas" km.182 / Ruta 13-Aiguá Lezcano.- Hace un año tuvo en su casa (estancia) a un matrimonio con un niño, el hombre estaba herido de bala en el hombro.
El 28/4/72 una avioneta de color rojo y blaco, aterrizó en la / confluencia del Arroyo Aiguá y Alferez (campos arrendados / / hace cinco meses por personas desconocidas).- Al aterrizar se aproximaron a ella tres camionetas y en una de ellas viajaba el Escribano FRADE (de San-Carlos).- Una mujer fué la que transportó las cajas entregándolas en la Parroquia de Aiguá (esa mujer es comunista) y esposa de un Agente de la Seccional de / Aigua.- Las cajas fueron retiradas por el estanciero Orlando / DA ROSA (quién trabaja en la Oficina de Agronomía de Aiguá, su hijo fué detenido por fabricación de explosivos en un procedimiento de la calle Agraciada).- A los pocos días las cajas fueron retiradas por el Capataz de Eduardo NAVARRETE.- Al Titular se le mencioa como "pro-tupa".-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

... URNAGA

DEP. II
CC

123

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0162.-VC.-sfl./

Montevideo, febrero 4 de 1980.-

SE OR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente significando que el volumén y la naturaleza de la documentación aportada exime de todo otro comentario para justificar plenamente la categoría "C" que le fuera otorgada / y por la cual reclama.-

Saluda a usted atentamente

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO EN LA FECHA 7 FEB. 1980
ASUNTO No. 539
FIRMA-CARGO

DEP. I
PROCES
CC

1251

RESERVADO

E. o. Nº 826908 (38)

ANTECEDENTES		38	DILIGENCIADO	162		
			S.I.D. I			

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 539/80.gmg.

Montevideo, febrero 11 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL SID
CORONEL

Exp.Nº201/D-I/80

Montevideo, 30 de Junio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener la denegación de Constancia de Habilitación a la persona Eduardo Luciano NAVARRETE SALGADO, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
IVÁN C. PAULÓS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – REPUBLICA O. DEL URUGUAY – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

DEP. I

039

1231

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 26 de Mayo de 1980.

ASUNTO: Dr.(Médico) Eduardo NAVARRETE SALGADO

MOTIVO: El causante entre otros cargos se desempeña en el Hospital Maciel, habiéndosele denegado Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES QUE REGISTRA

D.N.I.I. (Fs.6,7,8 y 9 del expediente)

XII/964 - Suscriptor de la revista "URSS" editada por la Legación de la Unión Soviética en el Uruguay, y que recibe en forma personal.-

13/VI/966 - "EPOCA" Pag.8 -Se informa que el causante, ha sido electo Presidente del Sindicato Médico del Uruguay.-

8/4/967 - "EL POPULAR" Pag.2 -Firmante de un manifiesto de apoyo a la lucha que mantienen los enfermos bacilares.-

15/VII/968 - Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.- Según informe Nº 1561 del Departamento Nº 2, fechado el día 26 de Noviembre de 1970, concurre a las reuniones que se realizan en el domicilio de Oscar Pedemonte (Possolo 4040) elemento de confianza del sacerdote Juan Antonio RAMIREZ.-

XII/971 - Candidato a la Cámara de Senadores, por el P.D.C. (808), en las elecciones del año 1971.-

21/I/974 - Figura en una nómina de cotizantes del P.D.C. incautada a Jorge Aníbal [illegible].

6/IX/974 - Candidato a la Cámara de Representantes por el departamento de Maldonado, en carácter de 3er. suplente, lista 808 del P.D.C. en las elecciones nacionales de 1971.-

22/XII/974 - Manifiesta su adhesión al "Frente Amplio"(Ver"Marcha" del 26/II/971, Pag. 28).-

19/VIII/976 - Se dn. "EPOCA" del 13/II/96[illegible], Pag. 6 -Hará uso de la palabra en 18 de Julio y Río Negro, organizado por la Junta Nacional Coordinadora del Congreso del Pueblo y la C.N.T..-

6/II/976 - Asiste a una reunión de la Directiva del Sindicato Médico del Uruguay en la que el Dr. Atilio MORQUIO da cuenta que el Centro de Estudiantes Universitarios Paraguayos solicita colaboración para sostener el alojamiento de doce asilados que huyeron de la dictadura de STROESSNER.- Propone se haga una colecta en el CASMU el día del cobro.- Se resuelve brindarles asistencia médica gratuita, realizar una colecta y financiar un mes de alojamiento para dos de ellos.-

7/IV/976 - Asiste en carácter de Vocal a una reunión de la Directiva del S.M.U. en la cual el Dr. Atilio MORQUIO informa sobre trámites inter-gremiales realizados y entrevistas a autoridades de Gobierno.- Concurren bancarios, médicos y representantes de la Mesa Sindical Coordinadora.-Se trataron temas de prisiones y destituciones.Por moción del Dr. Lauro CRUZ GOYENOLA se resuelve dar a publicidad todo lo actuado por el S.M.U. en un número especial del boletín "Noticias".

8/IV/976 - Asiste en carácter de Vocal a una reunión de la Directiva del Sindicato Médico del Uruguay en la cual se trata la situación del Ing.Julio ARIZAGA internado en el Hospital Militar.-Refiriéndose a "Torturas", establece que el S.M.U. no puede eludir la responsabilidad de investigar.-

9/IV/976 - Asiste a una reunión de la Directiva del S.M.U. en la cual el Dr. Atilio MORQUIO mociona para seguir contribuyendo con una cuota mensual de $ 300. al"Congreso del Pueblo" y estudiar la posibilidad de aumentarla. Se aprueba por mayoría.-

10/IV/976 - Preside una reunión del C.E. del Dr. Omar LTORENA, se aprueba por unanimidad la reelección del Dr. Victoriano RODRIGUEZ DE VECHI como Director del periódico "Acción Sindical" por un nuevo período.-

10/IV/976 - Preside una sesión del C.E. del Sindicato Médico del Uruguay en la cual se aprueba por unanimidad hacer una comunicación de repudio por parte del S.M.U. a la situación imperante en la República Argentina.- Se trata al Gobierno de dicho país de "Dictadura", "Gobierno seudo-legal", "Epígono y aliado de CASTILLO BRANCO, etc.. Dicha comunicación será publicada por Hermes Publicidad en los periódicos "EL POPULAR", "EPOCA" y Semanario "MARCHA".-

11/IV/976 - Actuando en calidad de Presidente informa que habiéndose convocado al C.E. sin lograr quorum la Mesa dispuso la publicación de una declaración respecto a la Conferencia de Jefes de Estados Americanos de Punta del Este, contra la misma y de extrema dureza, la que fue publicada en "El Popular" y trasmitida por las emisoras radiales CX 14, CX 18, CX 30 y CX 40.-

Se aprueba el texto de la declaración por mayoría.- A continuación se lee una carta del Dr. [illegible] al Presidente del C.E. del S.M.U., referente a la independencia de los pueblos americanos, y en la que destrata a los Presidentes BALAGUER, COSTA e SILVA, DUVALIER, ONGANIA, STROESSNER y ROBLES.- También se aprueba el texto de dicha carta. A continuación hay intervenciones respecto a sucesos nacionales de los doctores [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible] PALACIOS y [illegible].-

Se vota por mayoría de enviar a Directiva una declaración respecto a

DEP. II PROCESADO CC

"los sucesos que se viven actualmente en la Universidad de la República.
13/IX/976 - Asiste a una reunión del C.D. del Sindicato Médico del Uruguay en la cual se aprueba por unanimidad exhortar a todos los médicos del país a no concurrir a reuniones y/o Congresos científicos en la República Argentina, por la situación imperante en dicho país, y remitir un telegrama al Sr. Presidente del Paraguay Gral. Don Alfredo STROESSNER y otro al Ministro de Salud Pública de dicho país con el siguiente texto: Conociendo prisión insalubre Dr. QUIRNO CODAS reiteramos defensa Derechos Humanos exigiendo se respete la vida, adecuada atención médica y garantía derechos individuales.-
13/IX/976 - Asiste a una reunión del C.D. del Sindicato Médico del Uruguay en la cual se trata una invitación del "Congreso del Pueblo" al S.M.U. para el acto político a realizarse el 17/IX/966 en 18 de Julio y Río Negro, en el que se tratará el tema "Reforma Constitucional Naranja".- Expresa que el como persona hablaría en el acto, pero que necesita permiso del C.D. para hacerlo en nombre del S.M.U..- Se resuelve por unanimidad lo siguiente: 1) Que el Presidente del S.M.U. concurra a dicho acto.2) Realizar sesión extraordinaria para estudiar el informe del Asesor Letrado sobre las Reformas y 3) Citar a Asamblea para refrendar la actuación del C.D..-
13/IX/976 - Asiste en calidad de Vocal a una reunión del C.D. del Sindicato Médico del Uruguay, en la cual el Dr. CARITAT comunica que la Asociación de Prensa puso en su conocimiento la aparición del periódico "Verdad" impreso por trabajadores y solicita financiación.- Por Mayoría, con el voto contrario del Dr. Felipe GAICH, se resuelve mantener entrevista con obreros y patronal, efectuar una donación de $15.000. y publicar un aviso en el citado periódico.-
14/X/76 - Asiste en carácter de Vocal a una reunion del C.D. del Sindicato Médico del Uruguay, en la cual se trató sobre la detención y torturas al estudiante de medicina Eden MAYO [illegible] en Jefatura, por haber participado en una manifestación por el presupuesto universitario.- Por unanimidad se aprobó una declaración de repudio y solicitar al Dr. Aquiles LANZA plantear el problema en Cámaras.-
15/X/976 - Asiste a una reunión del C.D. del Sindicato Médico del Uruguay en la cual médicos de la Colonia Saint Bois informan sobre el desalojo por la fuerza pública de los enfermos que ocupaban dicho sanatorio y su traslado a Los Cerrillos.- Sobre una exposición del Dr. Caritat relativa al deterioro económico-social del Uruguay redacta el Dr. Gofin una declaración del S.M.U. al respecto, la cual es aprobada por mayoría.-
1[illegible]/X/976 - Asiste a una reunión del C.D. del Sindicato Médico del Uru-

...///

guay en la cual a pedido de una delegación estudiantil se aprueba por mayoría una declaración del S.M.U. enjuiciando y repudiando al Gobierno de Bolivia por la muerte del "Che" Guevara, con el voto contrario de los Dres. [illegible] y [illegible].-

17/[illegible]/976 -Vota favorablemente un proyecto de declaración del S.M.U. frente a la implantación de [illegible], repudiándolas.-

18/[illegible]/976 -"[illegible]" del 20/VII/968, pág. 24, integra una nómina de firmantes que exhorten al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las Medidas Prontas de Seguridad, que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.-

20/VII/977 - Integra una nómina de profesionales universitarios que el 22/V/62 firman una declaración pública de apoyo a la revolución cubana.

6/IX/977 - En la fecha solicita Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form. N° 1592, Sec. 12a., expidiéndosele Categoría "C".-

<u>D.I.D.</u>

1962 - Firmante de un Manifiesto de Profesionales Universitarios, en el que expresan su apoyo a la Revolución Cubana.- <u>EVALUACION: A - 2</u>

13/VI/966 - Presidente del Sindicato Médico del Uruguay para el período 1966.- <u>"EPOCA"</u>

21/XI/966 - Firmó manifiesto del Partido Demócrata Cristiano, apoyando su Plan de Gobierno para las próximas elecciones nacionales.-<u>"TRIBUNA"</u>

20/II/967 - Hace declaraciones al mencionado diario con respecto a la huelga del Sindicato Médico del Uruguay en apoyo a los Funcionarios de Salud Pública, expresando que el citado conflicto es de fácil solución siempre que haya buena voluntad por parte de los gobernantes.-"<u>EL POPULAR"</u>

20/VII/968 - Integra nómina de entidades y personas que suscriben un Manifiesto donde fundamentalmente se pronuncian contra el mantenimiento de las Medidas Prontas de Seguridad, expresando entre otros conceptos que las mismas han violado reiteradamente las libertades públicas.- <u>"[illegible]"</u>

1971 - Candidato como Sen. Suplente del 10° titular a la Cámara de Senadores por el Dpto. de Río Negro, Lista 808, sub-lema "Frente del Pueblo" del Frente Amplio, en las elecciones nacionales del presente año.- <u>[illegible]: [illegible] - 1</u>

20/XI/971 - Firmante de un Manifiesto de Adhesión de Médicos al Frente Amplio.- <u>"[illegible]"</u>.

1?/VI/972 - [illegible] "Los [illegible]"(Km. 182 de la [illegible] 13 [illegible]). [illegible] (estudio) a un ma-

trimonio con un niño. El Padre estaba herido de bala en el hombro.
El 28/IV/972 una avioneta de color rojo y blanco aterrizó en la confluencia del Arroyo Aiguá y Alférez (campos arrendados hace cinco meses por personas desconocidas). Al aterrizar se aproximaron a ella tres camionetas y en una de ellas viajaba el escribano FRADE, de San Carlos. Una mujer fue la que transportó las cajas, entregándoselas en la Parroquia de Aiguá, dicha mujer, esposa de un Agente de la Seccional de Aiguá, es comunista. Las cajas fueron retiradas por el estanciero Orlando LARROSA. Trabaja en la Oficina de Agronomía de Aiguá, su hijo fue detenido por fabricación de explosivos en un procedimiento de calle Agraciada. A los pocos días las cajas fueron retiradas por el Capataz de Eduardo NAVARRETE. Al causante se le menciona como pro-tupa.-
15/XI/972 - Firmante de un manifiesto de apoyo a la lucha que mantienen los enfermos bacilares. Concurre a las reuniones que se realizan en el domicilio de Oscar Pedemonte (Pozzolo Nº 4040), elemento de confianza del Sacerdote Juan Antonio RAMIREZ.-
15/XI/972 - Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad, de fecha 15/VII/968.-
24/II/973 - Integra la Lista Nº 1 del Sindicato Médico del Uruguay, lema "Dr. Carlos Ma. Rosalba" para formar parte del Consejo Arbitral, para el período 1972-73. Dicha lista es de tendencia izquierdista.

<u>DESCARGOS DEL CAUSANTE</u>

En sus descargos fundamentalmente se destaca que siempre se ha dedicado a su profesión.
Católico, militó en la Acción Católica Universitaria.
Actuó en el campo gremial médico en el Sindicato Médico del Uruguay, tanto en el Comité Ejecutivo como en la Presidencia de 1966.
Afiliado a la Unión Cívica, posteriormente figura en un puesto secundario en las listas del P.D.C. (Lista 808) en 1971. Al hacer la apología del Partido Demócrata Cristiano, manifiesta que integró la lista, sin posibilidad alguna de ser electo.

<u>CONCLUSION</u>: La cantidad de anotaciones que registra el causante, exime de mayores comentarios como se dice en el informe de fs.37. Existe por lo demás una anotación en el Dpto. I, que pese a provenir de un informe confidencial sin evaluación del año 1972, reviste características graves y sospechosas para el reclamante.
Por otra parte, aún haciendo abstracción de su nutrida militancia teñida de izquierdismo, en años anteriores, su condición de candidato en listas del lema "P.D.C." en 1971 obli-

DEP. II
PROCESION
CC

1231

///...

ga a la Categoría "C" discernida, por lo que lo que expresa el reclamante en su numeral 5 de fs. 3 "mi actividad ha estado encuadrada siempre dentro de las normas constitucionales vigentes" se contrapone a las actuales normas, ahora vigentes.

[illegible] del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION - JEFE DEPARTAMENTO I

Tte. Cnel. ....

Welner Robaldo

DEP. I PROCESADO CC

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

8154

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada - FEB. 1980
Pase: RECURSO
No. de Orden 1232

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: VELÁZQUEZ 2do. APELLIDO: TEMPONE 1er. Nombre: MARIA 2do. Nombre: ELINA

NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 55 A. HIJO DE: YOLANDA Y DE: FRANCISCO

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: MONTEVIDEO FECHA NACIMIENTO: 7 abril 1924

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 426449 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE AXA Nº 7068

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Americo Ricaldoni Nº 2452 Apto. ———

ENTRE CALLE: P. CAMPBELL Y CALLE: Luis P. Ponce JURISD. SECC. POL. Nº 9.

TELEFONO (domicilio): 787071

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: AMERICO RICALDONI Nº 2452 APTO. — ENTRE CALLE: CAMPBELL Y CALLE: LUIS P. PONCE

CALLE: ADOLFO BERRO Nº 893 APTO. — ENTRE CALLE: PEREYRA Y CALLE: BUSCHENTAL

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ASIGNACIONES FAMILIARES TELEF.: 201017

SITA EN CALLE: AGRACIADA Nº ——— ENTRE CALLE: ASENCIO Y CALLE: SUAREZ

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: EMPLEADOS CIVILES de LA NACION TELEF.: 906789

SITA EN LA CALLE: MERCEDES Nº ——— ENTRE CALLE: CUAREIM Y CALLE: RONDEAU.

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

2/7/80 JCH

María Elina Velázquez de Allgay

001 | 26

DEP. I FEB/79 PROCESADO NN

1232

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4--1521

F. 792 - 3.000 - 5-79

f2

Montevideo 3 de octubre de 1979.

Señor Jefe de Policía

Coronel Hugo N. Arregui.

De mi mayor consideración:

Elevo a vuestro juicio y consideración una problemática personal surgida en ocasión de solicitar un certificado de Fe Democrática, para presentar en Asignaciones Familiares, donde desempeño tareas como Médica Pediatra, habiéndoseme asignado uno correspondiente a la categoría B.

Ante esta situación solicité informes y me enteré de las supuestas causales, que paso a deslindar.

a) haber firmado en agosto de 1960 un manifiesto de apoyo a la revolución cubana, y b) haber firmado en noviembre de 1971 un manifiesto de apoyo al frente amplio.

Respecto de la causal a) debo aclarar que ese manifiesto universitario tenía como principal sentido la defensa del Principio de no intervención y que en ese momento amparaba a Cuba.

Esto fué hecho antes de que Castro manifestara públicamente su adhesión al marxismo-leninismo. Una vez que esto se hizo público no adherí ni firmé ningún manifiesto en apoyo a dicho país o a su sistema de gobierno pues no comparto ni acepto dichas ideas, opuestas a los principios democráticos que siempre respeté.

En cuanto al punto b) debo aclarar que nunca firmé manifiestos de adhesión al Frente Amplio y que me sorprendió mu-

cho cuando se me mostró mi nombre dado que lo desconocía hasta ese momento. No milité nunca en política pero he votado por el partido colorado.

Personas como el Capitan Rodolfo Magnano y su Señora esposa o el Dr. Nicasio del Castillo Lussich pueden ratificar lo que expre se, asi como también reitero mi desvinculación con ningún tipo de actividad política o sindical, o con doctrinas contrarias a nuestra forma democrática de vivir.

Hago expreso mi deseo de que se consideren estas aclaraciones aspirando se me otorgue un certificado de Fe Democrá tica categoría A.

Lo saluda atte

María Elina Velazquez de Delger

CI 426 449

Cr Civ AXA 7068

Domicilio Américo Ricaldoni 2452

Tel 787071

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 6 de 1979.-

..//

1232

f3

Antecedentes (ver) nota al Señor Jefe de Policía. (f2)

//..PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás // Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de la Secretaría de la D.N.I.I.-

Sub Comisario

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3

Fecha: 8 OCT. 1979

Hora 16

Nº 194/30

DEP. III
FEB/79
PROCESADO
NN

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 1521

1232

ANTECEDE SE 12 | Nº | Decreto de Secretaría DNI

VELAZQUEZ y María E. 0219

Ced. Id.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación "Dra." - MEDICO.-

Organización "FRENTE AMPLIO"

Domicilio

Datos Personales

F. 70 10.000 10|74 — 16-4-1521

DEP. I FEB/79 PROCESADO NN

ANTECEDE SERIE 3 | Nº | Fotocopia de ficha María E. Velazquez

INICIADA EL DIA 21/XII/974.-

OBSERVACIONES F. 70 10.000 10|74

Manifiesta su adhesión al Frente Amplio, (ver marcha de fecha 26/XI/971, pág. 28).-.cri.- 30/1/976: Marcha, del 5/8 /960, pág. 6: Firma manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana.-B/dacm.- 6/6/976: Por memo. Nº 1727/976, se informan sus anotaciones al Cons. Central de Asig. Familiares.- RRF.- MICROFILM - AGOSTO 1977

24/VIII/978: D-2"G"/5015/978.-ni.-18/5/79: Sec.9na.F.3810, Memor.4.238. rfv.- 3/VII/79.-P-3/6690.-rba.-

DEP. I FEB/79 PROCESADO NN

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº 16-4-1521

005

1232

MARCHA

26/XI/71.

ANTECEDENTES Nº Foto copia. Nómina de María E. VELAZQUEZ

LOS MEDICOS CON EL FRENTE AMPLIO

Los médicos firmantes, que manifiestan su adhesión al Frente Amplio, expresan además:

— que las soluciones que el Frente Amplio propone para el mejoramiento de la salud y de atención médica son el fruto de un estudio racional, científico y de profundo contenido humano, que abarca todos los sectores económicos y sociales y que culminará en un plan nacional de desarrollo integral dentro del cual se inscribe el plan de salud;

— que estas soluciones, únicamente propuestas por el Frente Amplio, harán efectivo el pleno goce de la salud a que tiene derecho todo habitante de nuestro país, sin ningún tipo de discriminación;

— que exhortan a la población a reflexionar sobre las mismas y se ofrecen para el diálogo amplio con el fin de analizar los problemas de la salud dentro del marco de los grandes problemas socioeconómicos que necesitan solución urgente, [illegible]

Profesores de la Facultad de Medicina de Montevideo, doctores: Wáshington Buño, José Pedro Migliaro, Jorge Bouton, Roberto Caldeyro Barcia, José María Portillo, Juan Ramón Negro, Atilio Morquio, Jorge Dighiero, Obdulia Ebole, José Parra, Luis A. Castillo, Daoiz Mendoza, Jorge Lockhart, Rolando Zubiaurre, Raúl Vignale, José Gomensoro, Pedro Tost, Luis Praderi, E. Pérez Fernández, Juan Cendán Alfonso, Roberto Delbene, Abel Proto, Víctor Canetti, Carlos Gómez Haedo, Mario Medina, Muzio Marella, José Saralegui Buela, Fernando Mañé Garzón, Manuel Elías Mantero, Julio Viola Peluffo, Omar Barreneche, Yamandú Sica Blanco, J. Rodríguez Juanotena, Juan Poseiro, Raúl Rodríguez Sica, Alvaro Ferrari Forcade, Luis Prego Silva, Joaquín Galeano, Jorge Negrotto, Olga Vázquez de Negrotto, Elio García Austt, Walter García Fontes, Raúl Di Bello.

Doctores: [illegible] de Loy, Alda; Amor, [illegible] Amor, Sofía; Arismendi, An[illegible] Carlos; Arbiza, Tabaré; [illegible] Carlos; Avellanal, Roberto; [illegible] Martínez, José; Alsina, Walter; [illegible]; Aguerre, María Selva; [illegible]; Acosta y Lara, Federi[illegible] [illegible], Enrique; Álvarez, Carlos J.; [illegible] Xavier; Agrello, Ruben; An[illegible] Becerra, Alberto; Brea, Raúl; [illegible] Carámbula, Alda; Barros de [illegible], Elsa; Baldisán, Jorge; Ba[illegible] Juan José; Burger, Mabel; Bag[illegible] Homero; Barbosa, Carlos H.; Ba[illegible]; Bech, Jaime; Blanco de Bi[illegible] Victoria; Barsino, Fernando; Ba[illegible] Juan C.; Berbitue, Adela; Belis[illegible] [illegible]baldo; Bonifacio Crottogini, Juan; [illegible], Gastón; Burjel, Luis; Blixen, [illegible], Bretrán, Enriqueta; Burghi de [illegible] Milagros; Bianchi, Isis; Bosano, [illegible]; Bayá, María E.; Basantá, Robin[illegible] Batista Vassella, Juan J.; Bene[illegible] Wáshington; Barbosa, Daniel; [illegible], Raúl; Bejar, Raúl; Bernardi, Ri[illegible] [illegible], Luis; Badalá, Hugo Al[illegible] [illegible], Feliciano; Belloso Gar[illegible] Juan; Bidegain, Sarandí; Barre[illegible] [illegible] Bueno, Silvia; Berriel, Hi[illegible] [illegible], María; Benavídez, Car[illegible] [illegible], Hugo; Baranzano, Miguel [illegible], Barg, Jaime; Cardoso, José Pe[illegible] Cardoso de López, Lil; Castro, [illegible]; Castro, Jorge; Canetti, Daniel; [illegible], Juan C.; Cases, Milton; Clark, [illegible], Calvo Rubal, Antonio; Cabrera, [illegible], Mario; Carones, Flor de María; [illegible], Norma; Carballo, Ricardo; [illegible], Luis; Callaba, William; Ca[illegible] [illegible], Germán; Campelana, Luis; Ca[illegible] [illegible], Mario; Cirillo, José Pedro; Ci[illegible], Ernesto; Cioca, Julio; Crotti de [illegible] Boni, Irma; Cashinelli, Daniel; Cau[illegible], Julio; Curbilo, Carlos; Castro, [illegible]; Corio, Ernesto; Cantero de [illegible]donado, Teresa; Cagno, Carlos; Co[illegible], Alberto; Canaveal, Isabel; Canali, [illegible]; Chouza, Carlos; Chiancone, [illegible]; Chiossoni, Helene; Chiflet, [illegible] Demicheli, Homero; Deambrosi, [illegible]; Dubra, Jorge; Domínguez, Dino[illegible], Juan; De Boni, Juan; De [illegible], Marta D'Ursi, R. P. de; De los [illegible] Franklin; Dighiero, Guillermo; Deredo, Hilda M.; Debone, Luis; D'Andrea, Eduardo; De Mattos, Enrique; Dede, Waud; Delfino de Gómez, Aurora; De Sierra, María Cristina; Dell'Oca de Fernández, María Angélica; Dálbora, Julio C.; Delfino, Aquiles; De Barbieri, Juan; Debella, Roberto; De Fuentes, J.; D'Ursi, Jorge; Estable, Miguel Ángel; Estefan Seguí, Alberto; Etorena, Omar; Enríquez, Esther; Fischeland, Jorge; Ferrari, Ana María; Fulco, María Cristina; Falabella, Matilde; Fregeiro, Julio Osvaldo; Falcini de Boero, Nina; Feres, Saúl; Franco de Corredera, Sonia; Ferraz, Judith; Fernández Carrasco, Víctor; Fallache, Ramiro; Fernández Amilio; Fernández, María Elena; Fallache, Octavio; Fernández de Cuadro, Blanca; Falconi, Esteban; Fernández, Daniel Jesús; Fernández de Baranzano, Rosa; Figari, Néstor; Fadol, Anuar, Ferreira Apolo, Dumas; González Correa, Adrián; Grümberg, Víctor; Garrido, Mirtha; Grecco, Daniel; Garofalo, Ofelia; Gindel, Ruben; Giúdice, Delia; Gómez Mango, Edmundo; Gil, Daniel; Grestle de Pasquet, Edith; Grille, Pedro; Gentile Ramos, Irma; Gougeon Alonso, Alba; Giambiasi, Nora; Gómez Rincón, María J.; Gazzara, Guillermo; Grunvald, E. R.; Groiero de Cat, María; Gonzaga, Luis; Giménez, Elbio; Giusel, Gustavo; Germer, León; Gimeno, C. C. de; García Vignale, Sergio; Gómez Ortí, Ricardo; Guevara, Leponio; Grillo, Néstor; Gossio, Elvira; Grille, Pedro A.; Gallego, Laura; Gutiérrez, Jorge W.; Gari, Ruben; García Olivera, Hugo; Garat, José M.; Giuria, Gustavo; González, Alides; Gómez Pereira, Aníbal; Golouwintseff, Vladimir; Gómez, María J.; Grois, Manuel; González, Tabaré; Gulla Cerruti, Nelly; Hernández Mahaux, Carlos; Hildonsen de Martínez, Gun; Hiriart, Juan C.; Haimovich, Luis; Hernández, Wáshington; Hernández, Raquel; Hackenbruch, Yamandú; Horjales, José Oscar; Hermida, Raúl; Holgado de Cuesta, Dolores; Hazan, Enrique; Hazot de Darnet, Reina; Irisarri de Mazzuchi, María J.; Ibarburu, Omar; Irigaray, Alberto; Isern, Eduardo Jorge de Núñez, Ana M.; Jauregui, María de L.; Kaufmann, Pedro; Kamal, Emil; Laureiro, Orlando, Lasalvia, Eduardo; Lucas, Osvaldo; Laguarda, Susana; Laguardia; Gloria; Leone de Vim, Ofelia; López de Campiglia, Leonor; Lassus, Mercedes; Lieutier, Gastón; Libermann, Isaac; Lombardero, Mario; Liberoff, Manuel; Laborde, Didier; Luciani, Susana; Larrinaga, Juan; Mancebo Urruty, Aramis; Mac-Gregor, Alvaro; Mascaró, Yolanda; Mateo de Bosano, Norma; Moyano, Mirtha; Muñoz, Javier; Mantero, Roberto; Musé Ignacio M.; Mata, Hermes; Martínez Ramírez, Aníbal; Médici, Mario; Maslenikov, Valentina; Maldonado de Bonifacio, Carmen; Martínez, Raquel G. de; Monestier, Jorge; Martell Martínez, Miguel; Morales, Carlos María; Mayer, Miguel; Mirabal Horacio; Mescia, Carlos; Morel, Ricardo; Morón, Ricardo; Maino, Neomí; Morillo, Jorge; Morón Jaime; Merlas, Luis; Mederos Mirta; Méndez, Enrique; Millos, Alberto; Matosas, Gladys; Medina, Mario W.; Menoni, Luis; Mendivil Herrera, Javier; Mesa Figueras, Guillermo; Malán, Enzo; Murninkas, Leopoldo; Miguel, Alberto; Musso, Romeo; Mori, Eduardo; Neme, Milka E.; Nava, Horacio; Nario de Nin, M. Elena; Nin Abelleira, Conrado; Navarrete, Eduardo; Núñez, Ezequiel; Nosetti, María Elena; Navarro Arana, Eduardo; Nairac, Antonio; Nicodeno, Marta; Niski de Rydel, R.; Neme, Carlos; Nodar, R. E.; Osorio, Alvaro; Otero de Berbejillo, Ela; Oberti, Hugo; Odicini, Ruben; Prando, Miguel A.; Pereyra, José Germán; Pérez Brandt, Liber; Peluffo, Leopoldo; Pereira, Trobo; Pereira Arostegui, Rubels; Pasquet, Neblo; Pereiro de Cuadro, Celmira; Pavlozky, Marcos; Pazos, Carlos; Peña, José Luis; País Lezama, María Inés; Plá, Juan Carlos; Piazza de Silva, Nelly; Pacheco de Ruétalo, Mirta; Patroffe, Arturo H.; Peri Sosa, Lorenzo; Piantelli, Angel; Paulette de González, E.; Porras, Luz; Pratt, Gilberto; Peluffo, Carlos; Posadas, Oscar; Pereira, Juan José; Pecarovich, Ricardo; Pintos, Jorge; Perrone, Mabel; Petruccelli Dante; Paz, Aníbal; Paroli, Lorenzo; Pagliari, Luis A.; Piñeiro, Carlos; Portos, Milton B.; Prada de Drexler, L.; Ponasso, Hebe; Pazos, Selone; Piedra, Q. H.; Pellegrini, Nebbia; Pollak, Esteban; Quintana, Julia, Quesada, Wáshington; Ruiz Rossi, Marta; Ramírez de Nagy, Aduración; Rodrigo, Carlos; Ruibal, Carlos A.; Ruiz Liard, Omar; Restaino, Enrique; Rostom, Ramón; Ressia, Dante; Rey López, Armando; Romero de Uriarte, Susana; Royol, José; Romero, María G.; Reyes, Wálter; Rodríguez, María Mirta; Reissenweber, Nelsón; Russi, Domingo; Rezzano, Ricardo; Rozada, Héctor; Remedio, María, Rosa; Rozada L. B. de; Ruiz Díaz, Evaristo; Rucanski, B.; Robano, María del Carmen; Romero, Carlos; Rodríguez, Héber; Richero, Renée; Rodríguez Joanicó, Laura; Roca, Álvaro; Romani, Wálter; Rodríguez Osores, César; Rodríguez de Segal, Ester; Rosenblatt, Fanny A. de; Rossi, Mario G.; Silveira, Hugo; Scherzer, Alejandro; Sarro Fontana, Loreley; Sassi de Mendoza, Amalia; Solarich, Margarita; Segura, Hugo; Santero, Ernesto; Sommer Smith, J. A.; Santana, Ruben; Schuhl, Juan Francisco; Schkolnik, Fanny; Schettini, Edith; Salmoiragi, Silvio; Saez, Hugo; Sosa, Enrique; Silvera, Víctor; Stingl de Méndez, Mónica; Schröder, Germán; Sobredo, Eduardo; Sacchi, Hugo; Sicardi, Álvaro; San Julián, Ernesto; Sadi, Isidoro; Sánchez, Andrés; Schettini, Carlos; Sánchez, Ana María; Segal, Marcos; Schaffner, Juan A.; Salgado, Moisés; Sandler, Alberto; Schreiber, Gerardo; Suárez Hamlet; Temesio, Nelly; Tarbuchin, Civia; Trenchi, Atilio; Torres, Jorge E.; Touyá, Eduardo; Topolansky Sierra, R.; Tavella, Norberto; Troglia, Guillermo; Toledo, N.; Tiscornia, Carlos; Temesio, Perla; Troy, Pedro; Turiera, Raúl; Tiscornia, Rodolfo; Trostchanski, José; Touriño, Luis; Uriburu de Viñar, Maren; Ubal de Lungo, Jacqueline, Villaverde, Hernán; Verderosa, Walter; Vidal de Clark, Susana; Velázquez, María E.; Vogler, Arnoldo; Ventura, José R.; Vega, Dardo; Venturino, Walter; Vacarezza, Adolfo; Valverde, Julio C.; Varas, Alfredo; Viñar, Marcelo; Varela de Handler, Ana M.; Vigna, Leonel; Wettstein, Juana M.; Zurmendi, José; Zylberglajt, Félix; Zukerman, Rosa.

Con el apremio de una encuesta realizada en pocos días, esta lista es una expresión incompleta del grueso número de médicos que [illegible] el FRENTE AMPLIO.-

Es [illegible] muy difícil "SER MEDICO" y no participar [illegible]

9-2-1-36.

DEP. 2 FEB/79

NN

006

1232

GOGGOMOBIL 1960 Nuevo	"	45.000
RENAULT Dauphine 1958	"	34.000
JAGUAR 1958 Litros 2.400	"	75.000
PONTIAC 1958 (V-8) Convertible	"	90.000
CADILLAC 1958	"	110.000
GOLIATH (1100) 1958	"	29.500
FIAT (600) 1958	"	29.000
REGENCE 1957	"	52.000
PLYMOUTH 1957	"	70.000
WILLYS 1956	"	55.000
JEEP Willys 1956	"	32.500
DE SOTO 1955, Coupé Sport	"	55.000
PONTIAC 1955	"	54.000
HILLMAN 1955	"	35.800
FORD 1955 Overdrive	"	58.000
AUSTIN A-40 1954	"	32.800
JAGUAR 1954	"	45.000
PEUGEOT 1954	"	32.000
AUSTIN 7, 1954	"	28.500
OPEL 1953 Olimpia	"	24.500
MORGAN 1953 Sport	"	16.500
PACKARD 1952	"	35.000
LAND ROVER 1952	"	23.000
JEEP WILLYS 1954	"	28.000
RAMBLER 1952, Conv.	"	34.800
HUMBER 1952	"	25.800
PEUGEOT 1952	"	26.500
CITROEN 1951	"	22.500
OLDSMOBILE 1951	"	32.000
VOLVO 1951	"	25.000
PACKARD [illegible] per Sed. 4 ptas.		20.800
FORD 1941	"	23.000
PLYMOUTH 1938	"	17.500
CHEVROLET 1936 2 puertas	"	17.800
CHEVROLET 1930	"	10.500
DODGE 1920	"	4.900

C A M I O N E T A S

CASA RODANTE Completísima sobre chassis FORD-8	$	40.000
CHEVROLET 1957 Pick-up	"	58.000
I. F. A. 1957 Rural	"	23.500
DODGE 1957 Power-Wagon	"	45.000
FORD V-8 Rural 1955 Abeille	"	35.000
GUTBROD 1955 Pick-up	"	14.500
FORD (6) 1954	"	37.500
MORRIS 1953 Rural Metálica	"	26.500
RENAULT Coloraie 1953 Pic-up metálica	"	19.500
COMMER 1951 Rural	"	18.500
CHEVROLET 1948 Rural	"	20.500
MERCURY 1948 Rural	"	25.000
CHEVROLET 1948 Furgón de fábr.	"	26.500

interior del país, [illegible] tes universitarios algún primer puesto en curso de Practicantes Internos, Medalla de Oro de la Facultad, Beca de Perfeccionamiento, y viajes de estudio por Europa y Estados Unidos.

Se dirá que les falta años para una Comisión de Honor y les sobran para encarar una lucha activa y vigorosa. Concedido.

Pero ahí la promoción joven y brillante que integran entre otros los doctores Cesalino Silveira de Melo, Orlando Pereira de Rivera, o José M. Bitorni da Mercedes, a quien se ha encargado desarrollar en el Congreso Uruguayo de Cirugía de este año un tema de Hidatidosis. Todos ellos conocen ya mucho de Hidatidología, la vida y el oficio les ha enfrentado, por ciertos más de lo esperado y deseable, al Quiste Hidático.

Y además hay un excelente grupo de Médicos-Veterinarios que viven el problema y sienten la inquietud patriótica y el deber profesional de hacer algo efectivo por abatir la hidatidosis del país y que, como los médicos del [illegible] practicamos, un eminente grupo de científicos metropolitanos, que dejará muy bien parada nuestra erudición en la materia, y soslayará sin duda el hecho de que somos el país más infestado de quiste hidático en el mundo.

Pero estamos en la hora de más énfasis de la Profilaxis en la historia de la Medicina.

Cuánto más útil y leal sería que el Uruguay, haciendo honor a la circunstancia de ostentar la Presidencia Vitalicia de la Asociación Internacional de Hidatidología que algún día mereció, se apeara de su fatuidad, y enviara a Roma un plantel de técnicos jóvenes, de los que a diario hunden sus manos en las vísceras hidatidósicas humanas o animales, para que aprendiera humildemente lo que hace el mundo hoy, en la lucha contra la Hidatidosis, y lo adaptara luego al país, para vencer una plaga que nos afrenta.

Recién entonces empezaríamos a ponernos a tono con el momento médico universal y al día con nuestro deber que ordenan antes de curar, prever. — B. R.

Solidaridad con Cuba

★ **NUEVAS** adhesiones al manifiesto de solidaridad con la Revolución Cubana que suscripto por centenares de profesionales universitarios publicara MARCHA en su última edición.

Se reciben nuevas adhesiones en Misiones 1371 esc. 50, Uruguay 1378 esc. 53, Misiones 1475 esc. .. y en Semanario MARCHA.

Dr. W. Fernández Oria, Dr. José Pedro Migliaro, Dr. Luis Alberto Viera, Esc. Milton Gaimés Reyes, Dr. Ceibal Artigas, Dr. Washington Buño, Dr. Alfredo Ruiz Liard, Dr. Constancio Castells, Dr. Juan Carlos Plá (hijo), Dr. Elio García Austt, Ing. Agr. Darío Cal, Dr. Aramís Gómez Berisso, Arq. Miguel A. Canale, Dr. Juan José Ormaechea, Cdor. Ramón Oxman, Dr. Guillermo Rava Castelli, Ing. Julio Amorín, Dr. Roberto Delbene, Esc. Antonio Bonfiglio, Arq. Guillermo Gómez Platero, Arq. Miguel Angel Odriozola, Ing. Agr. R. Constancio Lázaro, Esc. Omar Guarch, Dr. Nilo Jiménez, Dr. Efraín Margolis, Arq. Luis A. Basil, Cdor. Carlos García Mullin, Dr. Juan Caritat, Arq. Raúl Cohe Piris, Dr. Romeo Machado, Dr. Federico Gilardoni, Dr. Nelson Varela, Arq. J. Luis San Vicente, Ing. Agr. Luis A. Plottier, Dr. Alberto Pereda Valdes, Dr. Victoriano Rodríguez de Vecchi, Arq. Lirio I. Franzoni, Ing. Beltrán J. Arbeleche, Dr. Isidro B. Gomensoro, Dr. Gustavo Serantes, Dr. Julio Arzuaga, Dr. Jorge Lorenzo, Dr. Leonel Vigna, Agrim. Eugenio Jauri, Dr. José R. Fossemale, Dr. Aníbal Artigas, Dr. Luis Villemur Trías, Dr. Ared Urtubey, Dr. Guaymirán Bruno Ríos, Arq. Enrique Morató, Arq. Carlos Viela, Dr. Walter H. Espasandín, Dr. Martín Irisarri, Arq. Pedro Rodríguez Costas, Ing. Antonio Raúl Romero, Dr. Carlos María Gallardo, Quím. María del Carmen Revelles de Galante, Quím. Moisés Goldasmidt, Cdor. Estanislao Marsi, Arq. Carlos Clemot, Dra. Alba H. Zunino, Ing. Agr. Luis Olaizola, Dr. Juan C. Pérez Ortega, Dra. Rebeca Cuyas, Dr. Anuar Fadol, Quím. Osvaldo Musto, Dr. Salvador Falveni, Ing. Roberto Lavagno, Arq. Milton Golabert, Dr. Eduardo Curuchet, Dr. Carlos Koletukian, Dra. Marta Barbieri de Sisa, Dra. Lía M. Zelter de Carlevaro, Arq. Gregorio Martignani, Esc. Nelson César Baldassarri, Arq. Nelson Couto, Ing. Mauricio Schwaltz, Ing. Luis A. Abete, Esc. Carlos H. Miranda, Arq. Cristina Andreasen, Dr. Omar Barreneche, Ing. Lázaro Brener, Dra. María del L. Jauregui, Arq. Selva Oliver de Spatakis, Dr. Hugo Sacchi, Dr. Germán Möller, Agrim. Alfredo Rodríguez Luciani, Dr. Héctor Vinelli, Dr. José Yusin, Quím. León Nudelman, Ing. Rómulo Fertis, Dr. Julio Madana, Arq. Luis Lipski, Dra. María Elena Velázquez de Delgar [?], Dra. Zulema Revello de Garrido, Arq. Luis Olaeconga, Dra. Juana Saredo, Arq. Moisés Mirengof, Dr. Celso Silva, Arq. Enrique Tessler, Ing. Norberto Klang, Dr. Ezequiel Núñez, Arq. Raúl Lamas Bálsamo, Dra. Ofelia Garófalo, Arq. Simeón Abudara, Arq. José Luis Prada, Dra. Margarita Borche de Bentancourt, Dr. J. Jacob Israel, Arq. Teresa Troncoso, Dr. Manuel Klein, Arq. Violeta Bonino, Arq. Angel Bernasconi, Dra. María del Pilar González, Esc. Aidé Antelo, Ing. Nelson Calviño, Ing. Héctor Curbelo Pereira.

"Marcha" 5/8/60 Pág. 6.

ARCHIVESE EN CARPETA N° 15-4-1521

DEP. I FEB/79 PROCESADO NN

ANTECEDE N° Foto-copia de publicación del Semanario del 26/11/72.

SERIE 1

007.

1072

ANTECEDE SERIE	Nº	Fotocopia del Semanario "Marcha"
		del 5/8/60. P.4

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO Nº 3006/979-hlc.-
Montevideo, diciembre 7 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona María E. VELAZQUEZ, así como las respectivas fuentes de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D. registra IDEM ANOTACIONES a ésta.-

Saluda a usted atentamente.

Silcar ... Borges
Sub-Comisario
ENCARGADO ACCIDENTAL.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 068/980. VC/hb.

Montevideo, 17 de enero de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

De Fs. 4 a 8 se acompaña fotocopia de los antecedentes que registra la recurrente en nuestros ficheros.

A juicio de esta Dirección Nacional los argumentos que esgrime en su escrito de Fs. 1 no hacen mérito para cambiar la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos que le fuera otorgada.

El manifiesto de adhesión a Cuba que ella firmó, más que la defensa del principio de no intervención, fue un documento de apoyo al régimen castrista y ya en ese entonces, a más de un año y medio de haberse apoderado Castro de la Isla nadie que fuera sinceramente demócrata podía ignorar sus inclinaciones marxistas, aunque aún no lo hubiera admitido públicamente.

En cuanto al manifiesto de adhesión al Frente Amplio se publicó en varios órganos de prensa de izquierda de la época y no fue rectificado en su oportunidad.

Saluda a usted atentamente:

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DIRECCION NAL. DE INF. E INTELIGENCIA

INSPECTOR AUGUSTO LEAL.

DEP. I — FEB/79 — PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-152

008

1232

47

E. o. Nº 826808 (8)

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO 255/80 mcm

Montevideo 31 de enero de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL

EXP. Nº170/D-I/80

Montevideo, 17 de Junio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DE S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener a la causante en la Categoría "B" recurrida, debiendosele notificar acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

18 JUN. 1980

6396

DEP. I
PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA

009

1232

EMP.
5303

SIGUE SERIE 5 | Nº | Ficha de anotaciones de la persona María Elina Velazquez Temperley

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 255/80.gmg.

Montevideo, junio 23 de 1980

Atento a lo dispuesto por el S.I.D. vuelva para conocimiento, notificación de la gestionante y demás efectos a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

[firma]

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
23 JUN. 1980

Montevideo, junio 30 de 1980.-

En el día de la fecha tomo conocimiento de lo dispuesto por el Servicio de Información de Defensa, por la que se mantiene la categoría "B" dispuesta anteriormente, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

[firma]
MARIA ELINA VELAZQUEZ de DELGER
Céd.Id.Nro.426.449.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.
" SECRETARIA "

Montevideo, junio 30 de 1980.-

Notificada que lo fué la recurrente de la resolución recaída. PASE al Depto.Tres para su conocimiento y posterior archivo.-

[firma]
El Jefe ... D.N.I.

DEP. I
FEB/79
PROCESADO
NN

010

1232

Jefatura de Policía de Montevideo

110

HOJA DE TRAMITE Nº 2106/80

Destino: DNII

Fecha: 010902JUL80

Origen:

Oficio ...... Matrícula Nº ...... Carpeta Nº ......

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y labrar acta en caso de ser necesario.-

Asunto: Revisión de: VELA[illegible]UEZ [illegible] Elina.-

DEP. I FEB 79 PROCESADO NN

Sello: JEFATURA DE POLICIA

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales: l.l.

011.[illegible] 1232

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: VELAZQUEZ 2do. APELLIDO: TEMPONE 1er. Nombre: MARIA 2do. Nombre: ELVIA
NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 56 HIJO DE: FRANCISCO Y DE: YOLANDA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: MONTEVIDEO FECHA NACIMIENTO: 2-abril-24
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 426449 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE AXA Nº 2068
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: AMERICO RICALDONI Nº 2452 Apto. ———
ENTRE CALLE: CAMPBELL Y CALLE: PONCE JURISD. SECC. POL. Nº ———
TELEFONO (domicilio): 787071

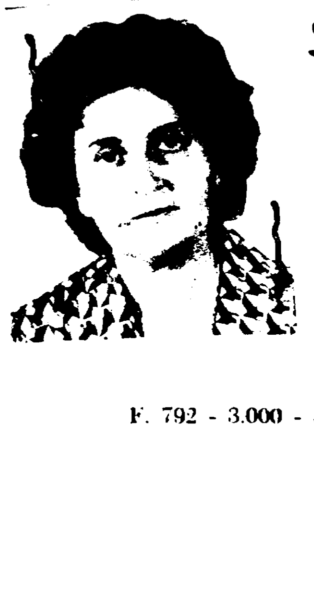
DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: AMERICO RICALDONI Nº 2452 APTO. — ENTRE CALLE: CAMBELL Y CALLE: PONCE
CALLE: ADOLFO BERRO 893 Nº 853 APTO. — ENTRE CALLE: BUSCHENTAL Y CALLE: PEREIRA
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CONSEJO del NIÑO TELEF.: 45403
SITA EN CALLE: CERRO LARGO Nº 1820 ENTRE CALLE: SIERRA Y CALLE: ARENAL GRANDE

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: EMPLEADOS CIVILES de LA NACION TELEF.: 906789
SITA EN LA CALLE: MERCEDES - Nº ——— ENTRE CALLE: CUAREIM Y CALLE: RONDEAU
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ASIGNACIONES FAMILIARES TELEF: 201012 - CENTROS
SITA EN LA CALLE: AGRACIADA Nº ——— ENTRE CALLE: ASCENCIO Y CALLE: SUAREZ
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



Se ADJUNTA FOTO

María Elvia Velázquez de [illegible]

DEP. I
FEB/79
PROCESADO
NN

012.

1232

F. 792 - 3.000 - 5/79

12

13

Montevideo 30 de junio 1980

Señor Delegado del SID.

Coronel Hugo N Arregui.

Presente:

habiéndoseme notificado con fecha 30 de junio que se me mantenía el certificado de Fe Democrática categoría B elevo a Ud un nuevo pedido de reconsideración.

Justifica este pedido el hecho de no haber firmado nunca un manifiesto de adhesión al Frente amplio, como se me atribuye.

Destacé como será del conocimiento de ese servicio que nunca tuve actuación política, nunca figuré en listas, clubes o actividades de fracciones extremistas, como tampoco desarrollé actividad gremial.

Espero tenga a bien dar curso a esta solicitud y se me otorgue la categoría A, a la que aspiro dados mis antecedentes no comprometidos.

Lo saluda con el mayor respeto

María Elina Velázquez de Delger

María Elina Velazquez de Delger

C.I. 426.449

A.X.A. 7068

Domicilio. Américo Ricaldoni 2452 Tel. 78 70 71

30 JUN. 1980

DEP. I FEB 79 PROCESADO NN

013.

1232

SIGUE SERIE 4 — Revisión en primera instancia de María Elina Velázquez Tenfone

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 3 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

3 JUL. 1980
11:35
2803

DEP. I
FEB/79
PROCESADO
NN

ANTECE. [illegible] Revisión en [illegible] de María Elina Velazquez Tempone

SERIE 4

f. 5
13

VELAZQUEZ TEMPONE de [illegible] María Elina [illegible] 02199

CEDULA DE IDENTIDAD 426.449.-(1) | CREDENCIAL CIVICA [illegible] No. 7068 | PASAPORTE (1) [illegible]

OCUPACION MEDICO [illegible] | ORGANIZACION FRENTE AMPLIO

DOMICILIO Américo Ricaldoni No.2452,en 1979.-(1).-

OTROS DATOS: Oriental,casada,nacida el 7/4/924 en Montevideo,hija de Francisco y Yolanda.-(1).-(1)Extraído de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-Wgc.-

NOTA:EN EL DIA DE LA FECHA (3/7/80),SE PROCEDE A UNIFICAR EN ESTA FICHA,LAS FICHAS NROS.02197 y 02199,POR COMPROBARSE QUE SE TRATAN DE LA MISMA PERSONA.-(Ver fichas originales en Caja de Sección "ASUNTOS").-Jom.-

ANTECEDENTES

21/XII/974:Manifiesta su adhesión al Frente Amplio,(ver Marcha de fecha 26/XI/971,pag.28).-cri.-30/1/976:Marcha del 5/8/960,pag.6: Firma manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana.-B/dacm.-6/6/978:Por Memo.No.[illegible]/978 se informan sus anotaciones al Cons.Central de Asig.Familiares.-RRF.-21/7/77:-Integra una nómina de profesionales universitarios que el 22/5/62 firman una declara-

DEP. I FEB/79 PROCESADO NN

ANTECE. [illegible] Ficha de anotaciones de la persona María Elina Velazquez Tempone

SERIE 5

f. 6
14

[illegible] (Sin [illegible]

[illegible] ASUNTO [illegible]

MICROFILM AGOSTO 1977

1977.-Asignaciones Familiares informa las anotaciones que registra en sus archivos.16/5/974:Figura en una relación de médicos docentes de la Facultad de Medicina adheridos al Frente Amplio.-Ev.-A-1.-ASUNTO 8-2-9-8.-dacm 478/978/S-9a/Form.No.1062/Memo.No.4538/978/rmgc.-24/8/978: D-2"G"/5015/978:-ni.-18/5/79:Sec.9na.F.3810.Memo. 4.238.rvf.-11/2/79.Pasap./M.523/979.ajm.-1/6/79.-P-3/66 90.-rba.-14/12/79:Con fecha 26/XII/978 solicita en Secc. 9na.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form. No.3810,expidiéndosele CATEGORIA "B".Wgc.-2/7/80.-Con fecha 3/10/79,eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus anotaciones en razón de habérsele adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Cat"B".-Con fecha 30/6/80,se notifica que de acuerdo a lo dispuesto por el SID,continúa encuadrada

075 ..//..

DEP. I FEB/79 PROCESADO NN

1232

ANTECED 96 SERIE — Ficha de antecedentes de la persona María Elina Velázquez Tempone -

f. 7)
f 15

VELAZQUEZ TEMPONE de DELGER: María Elina.- Hoja Nro.2.-

OBSERVACIONES

..//.. dentro de la Cat."B",teniendo la posibilidad de acceder a otras Instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -1521.-jom.-

DEP. I FEB/79 PROCESADO NN

016.

1232

ANTECEDENTES SERIE f.7 — Ficha de anotaciones de la persona María Elina Velazquez Tempone.-

f.8 / f.16

DILIGENCIADO Nº 1822.- RCPO.-

Montevideo, 4 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Elevo a Usted, revisión en 2da. instancia de la persona María Elina VELAZQUEZ TEMPONE, adjuntándose el / siguiente material:

a)- Revisión en 1ra. instancia de la recurrente, (Folio 4).-

b)- Fotocopia de la ficha Nº 02197, (De Folio 5 a Folio 7).-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro. 1229.-sf1.-

Montevideo, agosto 12 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver para su consideración el recurso interpuesto en segunda instancia por la señora María Elina VELAZQUEZ TEMPONE en razón de habérsele mantenido la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

En su nuevo escrito no aporta ningún otro elemento de juicio que justifique variar la decisión adoptada anteriormente.-

Se agrega por cordón su anterior reclamación con la resolución impugnada.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — SECRETARIA GENERAL — 23 ENE. 1981 — FIRMA CARGO

Asu. 955/80

DEP. II — PROCESADO — NN

017

1232

RESERVADO

E.t. Nº 311722

ANTECEDENTES SIDPIE — DILIGENCIADO 1822 del D-3 de — CODNI

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº274/981rgc.-

Montevideo, 28 de enero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada en 2da. Instancia por la persona María Elina Velázquez de Delger, sugiriendo que, salvo mejor opinión-al no aportar nuevos elementos de juicio se debe mantener la Categoría oportunamente otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

3 FEB. 1981

Nº de Identificación 12792

Montevideo, 09 de Abril de 1981.

EXP.No.103/D-I/981 (CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en Segunda Instancia presentado por la persona María Elina VELAZQUEZ TEMPONE.-

TRAMITES EFECTUADOS

03/OCT/979 - Presenta una nota ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al haber-

13 ABR. 1981

13001

DEP. I PROCESADO NN

RESERVADO

018.

1232

RESERVADO

///... sele incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

31/ENE/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.-

17/JUN/980 - Se vuelven los obrados al Delegado del SID expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

30/JUN/980 - En la fecha se notifica a la causante de la precedente resolución.-

30/JUN/980 - Presenta un segundo escrito ante el Delegado Departamental, solicitando se revea su situación.-

28/ENE/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

1962 - Firmante de un Manifiesto de Profesionales Universitarios, en el que expresan su apoyo a la Revolución Cubana. (EVALUACION: A-2)

26/XI/971 - Figura en una nómina de Médicos, firmantes de un Manifiesto de adhesión al Frente Amplio, publicado en el Semanario "MARCHA" de la fecha.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I al tramitarse la Primera Instancia.-

RESERVADO ..///

DEP. I FEB/79 PROCESADO NN

RESERVADO

E.t. Nº 067163

f. 10
f. 18

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///... Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "B" otorgada oportunamente a María Elina VELAZQUEZ DE DELGER.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) [signature]

WALTHER MACHADO.-

Objeto ....

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. [illegible]
23 ABR. 1981

Exp. 606/JCJ/981.-
JCG/adl

Montevideo, 05 de Mayo de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

Exp.Nº 127/D I/81.

E.M.CO. (C)
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 81076

4 MAYO 1981

DEP. 1 FEB/79 PROCESADO NN

1232

RESERVADO

020

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 274/981.rf.-

Montevideo, mayo 20 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 408/981 del día de la fecha a la Autoridad Estatal correspondiente, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos. Cnel.

VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, 28 de mayo de 1981.-

En la fecha me notifico de la resolución que antecede.-

María Elina Velázquez de ...

María Elina VELAZQUEZ TEMPONI.-
C.I. Nº 426.449.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 28 de 1981.-

Notificada que lo fue la recurrente de la resolución adoptada. PASE al Departamento Tres para su conocimiento, fecho-vuelva.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
Entrada Nº 2/481
Fecha 11 MAYO 1981
...
101

D.N.I.I. D-3
Fecha 31 MAYO 1981
Hora 13
Nº 95/12 Fam.

DEP
FEB/79

6 7 1 6 3
seis siete uno seis tres

DILIGENCIADO Nº 1296/981.rl.-

Montevideo, 10 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

Señor Inspector General:

Se reintegra a usted el presente, informándose que se ha tomado debida nota y conocimiento del mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0752.-sfl.-

Montevideo, junio 10 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de ésta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Entrada No.
Fecha 04 AGO 1981
Recibido a la hora
Firma Cargo

DEP. I
FEB/79
PROCESADO
NN

022.

1232

RESERVADO

A.b. Nº 441627 (19)

ANTECEDENTE SANDRA — SERIE — F. 13 — DILIGENCIADO 1286 SEC D.N. II. — D-3

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 274/81.rf.-

Montevideo, agosto 4 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose tomado conocimiento y notificado al causante de lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme reintegrar a usted el presente a los fines que estime oportunos.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
13 AGO. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Sec. Reuniones
No. de Orden 6947

DEP. I
FEB/79
PROCESADO
NN

6947

023. Inc. en el Doc. 1232

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 10 de Mayo de 1980.-

REFERENTE A: María Elena VELAZQUEZ TEMPONE de DELGER

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del SID en Montevideo por habérsele adjudicado Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Dpto.3/DNII - (Fs. 3 y 4 del expediente)
05/VIII/960 - Firma un manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana. "Marcha".-
26/XI/971 - Manifiesta su adhesión al Frente Amplio. "Marcha".-

Dpto.1/SID -
Año 1962 - Firmante de un manifiesto de Profesionales Universitarios en el que expresan su apoyo a la Revolución Cubana. Evaluación: A-2.-
26/XI/971 - Firmante de un manifiesto de adhesión de Médicos al Frente Amplio. "Marcha".-

ANALISIS: En sus descargos admite la firma de adhesión en 1960 a un Manifiesto de apoyo a Cuba. Arguye que fue posterior la declaración de marxismo de Fidel Castro. Luego de la misma, no adhirió ni firmó ningún manifiesto de apoyo a dicho Gobierno, ni acepta las ideas que contradicen sus principios democráticos.
Por otro lado, dice no haber nunca firmado nihgún manifiesto de adhesión al Frente Amplio, y agrega no haber actuado en política, asi como que votó al Partido Colorado.
Invoca además como testigo al Capitán Rodolfo Magnano y su señora esposa y al Dr. Nicasio del Castillo Lussich.
En su informe a fojas 7, el Inspector Leal, Encargado Accidental de la D.N.I.I. expresa por su parte que el manifiesto de adhesión a Cuba, lo fue al régimen castrista, ya completamente desenmascarado en cuanto a su ideología a un año y medio de haber tomado el poder.
Referente al manifiesto de adhesión al Frente Amplio, opina el jerarca que se publicó en varios órganos de prensa de la izquierda y no fue rectificado en su oportunidad.

...///

CONCLUSION:

El suscrito comparte estos conceptos, aunque recuerda que las directivas primeras contemplan casos de adhesión a Cuba posteriores a 1961 y 62, como factores agravantes.
También cuesta creer, por lo demás, que un médico no supiera, cuando salió la lista de adherentes al Frente Amplio, previo a las elecciones de 1971, lo que indudablemente tiene que haber trascendido, que su nombre figuraba entre los adherentes.
En resumen se entiende que el 1er. antecedente es de poco peso dadas las actuales normas, pese a la opinión personal del que anota.
La 2a. anotación podría provocar, si se decidiese reconsiderar la situación de la reclamante, lo previsto en las mencionadas normas, o sea la concesión de Categoría "A" previa declaración pública en la prensa, aunque en este caso debe pensarse que la reclamante tiene además de ese, aquel otro antecedente aunque de relativo valor, como se expresara.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. [signature]
Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I FEB/79 PROCESADO NN

12328

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] SA

PARTE [illegible] I
([illegible])

Montevideo, 24 de febrero de 1981.-

[illegible]: María Elina [illegible]

ASUNTO: [illegible] cargo [illegible] al Colegio [illegible], por adjudicación de Certificado de Habilitación Categoría "[illegible]".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Dpto. [illegible] - (Fs. 3 y 4 del expediente)

[illegible]- Firma un manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana. "[illegible]".-

26/XI/971- Manifiesto de adhesión al Frente Amplio. "[illegible]".-

Dpto. I/[illegible] -

Año 19[illegible]- Firmante de un manifiesto de Profesionales Universitarios [illegible] en el que expresan su apoyo a la Revolución Cubana.- Evaluación: A - 2.-

26/XI/971- Firmante de un manifiesto de adhesión de [illegible] al Frente Amplio. "[illegible]".-

ANALISIS:

1 - [illegible], afirma que en ningún momento se afilió al Frente Amplio, ni actuó políticamente en ninguna agrupación.

2 - [illegible] que puedan hacer variar la decisión anterior.

CONCLUSION: [illegible] en la tramitación del expediente, [illegible] para la decisión final.-

[illegible] del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

Tte. Cnel.
Welner Robaño

Viernes 13 1230 Mar. 81
Archivo Recomendada: [illegible]

DEP. I
FEB/79
NN

026|26

1232



Señor Jefe de Policía de Río Negro

Coronel Dn. Walter TITO.

FRAY BENTOS.

Muy señor mío:

Hugo Adámar GONZALEZ SIERRA C.I. Nº 41.260 del Depto. de R. Negro con domicilio en San Javier, ante el Sr. Jefe me presento y expongo:

Que con fecha 9 de julio de 1980 fui informado verbalmente por esa Delegación, de los cargos por los cuales se me negaba la constancia de habilitación para desempeñar cargos públicos, los que a continuación detallo:

1º) Que en las elecciones de 1971 fui delegado de mesa del F. Amplio y presenté las listas de los grupos que integraban el mismo.-

2º) Allanamiento en el año 1976 con tenencia de material izquierdista.-

En cuanto al primer punto debo decir que el suscrito integraba en esa oportunidad la mesa del F. Amplio en la localidad en representación de la Democracia Cristiana (lista 808) y que efectivamente fui designado por dicho sector como delegado en la mesa receptora que funcionaba en el Centro Cultural J. Unida, pero que no recuerdo haber registrado listas de ninguno de los sectores que integraban el F. Amplio. Debo agregar que no realicé ninguna actividad, ni cometí acto alguno que no fuera estrictamente lícito, que no estuve ni estoy afiliado a partido político alguno y que tampoco he tenido militancia gremial y que en elecciones anteriores fui designado actuario por el Partido Nacional del cual era partidario.

Sigue Folio Nº 2

Sobre el segundo punto debo decir que efectivamente en el año 1976 se efectuó por parte de las F.F.A.A. un allanamiento en mi domicilio no requisándome nada. Debo aclarar ~~que soy persona a~~ quien ~~le~~ agrada mucho leer y que he formado a través de muchos años una biblioteca sobre los más variados temas y de diversos autores, todos adquiridos en forma legal, es decir en librerías.

Declaro una vez más, con total responsabilidad y plena convicción mi incondicional adhesión al sistema Democrático Republicano de Gobierno establecido en la Constitución de nuestra Patria desde siempre.

Desde el año 1973 me dedico a la apicultura en forma intensiva atendiendo en el momento 600 colmenas solamente con la ayuda de mi esposa, dedicando a ello, sábados, domingos, feriados y licencias y colaborando además con la apicultura a nivel nacional, en lo que mi modesto aporte pueda ser útil.

Toda mi vida ha sido dedicada al trabajo, y si economicamente mi situación no es mala, es porque lo que tengo lo he ganado con mi propio esfuerzo, con verdadero "sudor de la frente", sin que absolutamente nadie me regalara nada.

La mitad de mi vida, 22 años de trabajo en el Banco, donde creo haber merecido siempre el respeto y la consideración de superiores y compañeros, manteniendo en toda la carrera funcional la máxima calificación que otorga el Banco, y mi vida toda, podrán avalar respecto a mi personalidad para una decisión justa.

DEP. I 30/12/80 PROCESADO E

fs 2

antecede fs. nº 1

Por lo expuesto precedentemente agradeceré al Sr. Jefe eleve ante quien corresponda mi solicitud de reconsideración de la resolución que niega la constancia habilitante para el desempeño de cargos públicos.

Sin otro particular salúdalo muy atte.

DEP. I 30/12/80 PROCESADO E

RESERVADO

Memorandum Nro. 62/980.-

Identificación: . . . . Hugo Ademar Gonzalez Sierra, oriental, casado, empleado, titular de cédula de Identidad Nro. 41.260 de Rio Negro, nacido el 6-1-936 en Tacuarembó.-

Objeto. . . . . Dar cumplimiento a órden impartida por el Sr. Jefe de Policía.-

Información: . . . . . . Gonzalez Sierra, ingresó al Banco de la República Oriental del Uruguay el 11-8-958 en Minas, domici/liándose en la misma institución, -en Agosto de 1960 pasó a la sucursal de Piriápolis, domiciliándose en Las Flores, Dpto. de Maldonado, domicilio de su padre, y en Agosto de 1965, pasó a Sucursal San Javier, don/de se encuentra hasta el presente.-

Anexo: . . . . Copia de ficha Nro. 78, correspondiente al menciona/do, donde se mencionan datos e información solicita/da al igual que foto tipo Carnet.-

San Javier, Julio 16 de 1980.-

El Subcomisario de la [illegible] Sección.-

Sub.Crio.: Esteban J. Silva

[illegible] Silva.-

COMISARIA 5ta. SECCION RIO NEGRO SAN JAVIER

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

RESERVADO

RESERVADO Folio N° 3 0S4

COPIA.

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO.- FICHA Nro. 78

Inspección de Policía.- Fecha:

APELLIDOS GONZALEZ SIERRA

NOMBRES HUGO ADEMAR

NACIMIENTO: Lugar: Tacuarembó Fecha: 6-1-936

PADRE Ademar Felipe MADRE Albertina

C.C. Serie IBA Nro. 2964 Expedida en Río Negro

Céd. Ident. 41.260 Expedida en Río Negro

OTROS DOCUMENTOS Cred,Civica.-ALB,6665 (Tmbo) y CC.DCF.912 (Pan de Azucar)

DOMICILIO 27 de julio,entre 18 de julio y Lubkov.- San Javier

Fotografía

FILIACION - ACTIVIDADES

EDAD APARENTE 45 años COLOR CUTIS trigueño

COLOR CABELLO castaños ESTATURA 1,67 COMPLEX. Regular

ASPECTO SOCIAL Bueno SEÑAS PARTICULARES

Persona muy accesible en el trato.-

1)- Laborales: Profesión Empleado Bancario Lugar trabajo B.R.O.U San Javier

Cargo Oficial Cajero.- Antigüedad- otras actividades

2)- Políticas: Ideología: Izquierdista activo Actuación

Antecedentes

Id. Familiares (Tiene un hermano,procesado por integrante M.L.N) actualmente en libertad Vigilada.-

3)- Sociales: Estado Civil casado Religión

Hijos dos Edades y Sexos 12 años y 10 años (Femenino)

Estudios Grado de Instrucción

lugares que frecuenta Casa de otros compañeros de trabajo.- C.C.M.Gorki.-Piriapolis en licencias.-

4)- Económicas: Situación Buena Capital aprox.

Vehículo Camioneta Otros datos

Datos complementarios

Apreciación personal general

OBSERVACIONES DE INTERES casado con Maria de los Angeles Casas.-

(Véase ficha complementaria)

RESERVADO

30/12/80

RESERVADO Antecedente Policial Nº 4 — Dº 6

FICHA COMPLEMENTARIA (Copia) — Nro. 78

NOMBRE Y APELLIDO: [illegible]

DOCUMENTO

FECHA	ORIGEN	ANTECEDENTES
28-11-971.-	- - - -	Elecciones Nacionales, activo dentro de las filas del "F.A", presentando siguientes listas:" 777-77-988-190-90-1808- y 808.-"
- - -	- - - -	Para sus desplazamientos posee camioneta Renault 4, color crema, con dos franjas azules horizontales a cada lado, matrícula J-4.2100, padrón 23.100, motor Nro. 5113460.-
- - -	- - - -	Es empleado bancario, desempeñándose como "Oficial Ca/jero", en sucursal San Javier del Banco de la Repú//blica Oriental del Uruguay.- Posee como extra un apiario, que oxilan en los 500 ca/jones, ubicados en campos de Luis C. Sancevers, paraje Três Bocas y Estancia Três Bocas, paraje Costas de [illegible]; y campos de Lucio Borges, Três Bocas.-
16-7-979	- - - -	En la fecha llega a su domicilio, su hermano (Dardo [illegible] González Sierra) actualmente en libertad Vi/gilada (Procesado por ser integrante del M.L.N.) con pase expedido en el Batallón de Infantería Nro.3, ausen/tándose el día 22 de julio 979.-
8-9-979 .-	- - - -	Concurre a ciudad de Maldonado, en camión de [illegible] (Siocca) también de ideología izquierdista, a buscar cajones de [illegible], regresando el día 9-9-79.-
10-9-979 .-	- - - -	Sus hijas Gabriela y Catalina, son integrantes del Con/junto de Bailes Kalinka, del Centro Cultural Máximo Gorki, siendo él y su esposa asiduos concurrentes al mismo.-
18-9-979.-	- - - -	Participa en una reunión de apicultores en Coodesan, junto a Américo Onetto Aldaya, Juan [illegible]; y Ariel Arrambide Corbo, -Gustavo Raul [illegible] y Orestes Walter Riera Gularte, (Estos três últimos son de Pay/sandú.-
22-9-979.-	- - - -	En ex Molino harinero de Coodesan, trabaja en constru/cción de techos y pisos para colmenas, en material de "Cemento", junto a Sergio Onetto Aldaya, -Carlos Alberto Bianchi Rey y Jesús Alberto Gerfauo.-
Octubre de 1979	- - - -	En los primeros días del mes llegó a su domicilio, Uruguay González Sierra (Hermano) Director del Museo Municipal de Piriápolis, Maldonado, realizando el día 11-10-79, una conferencia en Centro Cultural Juventud Unida, ausentándose de la localidad día 14.-
Diciembre de 1979	- - - -	En tareas de limpieza y cosecha de colmenas se hallan trabajando junto al titular: Los hermanos Lapunov Sa/belín; -Victor Macarov, -Sergio Onetto (h) y Esteban Podstauka, todos de ideología izquierdista.-
3-5-980 .-	- - - -	Personal del Batallón de Infantería Nro.9, junto a personal Policial, efectuaron allanamiento en su do/micilio, procediendo a la detención del titular y con/ducción a dependencias del Batallón Nro.9.-
11-5-980 .-	- - - -	Regresa nuevamente a la localidad.-

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

1233. 1.

RESERVADO 006

////

Sigue Folio Nº 6 **RESERVADO**

16-5-980.- Le es"[illegible] la solicitud de habilitación para cargos públi/cos"(Solicitud Nro. 2077), se le notifica en forma verbal, por disposición del Comando.-

COMISARIA 5ta. SECCION RIO NEGRO SAN JAVIER

Sub-Comisario: ESTEBAN J. SILVA

DEP. 5 30/12/80 PROCESADO E

RESERVADO

RESERVADO

antecede folio nº 5 fs. 6

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA " Fray Bentos, 17 de Julio de 1980.=

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES:

Adjunto remito a usted a los efectos se sirva informar sobre los antecedentes ideológicos que registre en esa Oficina, recurso presentado por el ciudadano Hugo Ademar GONZALEZ SIERRA, asimismo se adjunta memorandum Nº 62/980 de la Seccional 5ta con datos del causante y anotaciones que el mismo registra.= Cumplido vuelva al despacho.=

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO – AYUDANTIA

EL JEFE DE POLICIA.=

CORONEL:

TITO.-

Dcia. Investigaciones
Entrada N.º 1053/21.7.80
Informe N.º 1030 . 22.7.80

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.=
Fray Bentos, 22 de Julio de 1980.=
SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.=

Atento a lo ordenado precedentemente vuelve el presente informando anotaciones que registra en/ ésta Agencia, Hugo Ademar GONZALEZ SIERRA;

ELECCIONES NACIONALES DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1971: Actuó como "DELEGADO" en Mesa Receptora de Votos, en Representación del Partido Demócrata Cristiano, (FRENTE AMPLIO), en el Circuito Nº 4 de la Serie "L.B.A.", y presentó las siguientes Listas: 777- 77- 988- 9988- 190- 90- 1808- y 808.= Información que se encuentra registrada en Oficina Electoral Departamental.=

INFORMACION PROPORCIONADA POR EL S-2 DEL BATALLON DE INFANTERIA Nº 9.=

Hugo Ademar GONZALEZ: C.I.Nº 41.260, C.C. "L.B.A.", Nº 2.964.=
IDEOLOGIA: IZQUIERDISTA: (FRENTE-AMPLISTA).=
MILITANCIA: Partido Demócrata Cristiano.=
ANTECEDENTES: 28/NOV./1971: En la fecha actúa como "Delegado" de Mesa de Votación en las Elecciones Nacionales, representando al Frente Amplio.= Como tal presentó Listas 777= 77= 988= 190= 90= 1808= y 808.= 7

29 DE JULIO DE 1976: En la fecha fue allanado su domicilio por ésta Unidad incautándosele material bibliográfico de marcada tendencia izquierdista.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
COMISARIO:
ELVIO N. CANTTI GGAM.

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO – DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

RESERVADO

RESERVADO

NACION

E.s. Nº 609190

E.s. Nº 609190

cantidad fojas Nº 6.

OFICIO Nº 143/980.=

OBJETO: Se eleva recurso presentado por Hugo González.=nyg

Fray Bentos, 23 de Julio de 1980.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.=

GENERAL DON IVAN S. PAULOS :

Adjunto cúmpleme elevar a consideración del Señor Director, recurso interpuesto por Hugo Adémar GONZALEZ SIERRA, al cual esta Jefatura otorgó fórmula categoría "C" de Habilitación para Cargos Públicos.=

Asimismo se adjunta, Memorandum Nº 62/980, fichas de identificación y foto tipo carnet del causante proporcionado por la Seccional 5ta de este, así como informe producido por la Dirección de Investigaciones del Departamento.

A juicio del suscrito y de acuerdo a las investigaciones realizadas, salvo mejor opinión del Señor Director, se debería mantener el criterio aplicado.=

Saluda a usted atentamente.=

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.=

CORONEL: [signature]

WALTER TITO.=

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO – AYUDANTIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
16 OCT. 1980
Nº de Identificacion 9056

Exp. Nº 349/D-I/80

Montevideo, 30 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia

29 JUL. 1980

Ent. 4246

RESERVADO

...///

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

RESERVADO

Sigue Fs. 8 (Recurso 2ª Inst. de Justicia Militar)

///...de Habilitación a la persona Hugo Ademar GONZALEZ SIERRA, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA".

Fray Bentos, 31 de Octubre de 1980.-

Notifíquese de la resolución que antecede y de su posibilidad de presentar un nuevo recurso al ciudadano Hugo Adémar GONZALEZ SIERRA; cumplido archívese.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

Coronel (R)

WALTER TITO.-

NOTIFICADO: 31 Octubre 1980.

Hugo Ademar González Sierra.-

RESERVADO

DEP I 30/12/80

Antecede

SIMPLE Nº SERIES	6	0	9	1	9	0
	Seis	cero	nueve	uno	nueve	cero

Señor Jefe de Policía de R.Negro:

Coronel D.Walter TITO:

HUGO ADEMAR GONZALEZ SIERRA, Céd.Ident. Nº 41.260 de R.Negro, con domicilio en San Javier, ante el señor Jefe me presento y digo:

Que vengo a interponer recurso de revocación y apelación en Subsidio ante esa Delegación contra la resolución que me fuera notificada verbalmente con fecha 31º de octubre próximo pasado, por la cual se reitera la negativa en la concesión del certificado de habilitación de cargos públicos.

1)-Estimo que los cargos que se me imputan en modo alguno pueden dar lugar a negarme el certificado habilitante por cuanto tal conducta fue ajustada estrictamente al marco del sistema Republicano-Representativo de Gobierno, o sea, de la Democracia Representativa.

2)-Nuestro ordenamiento jurídico ha establecido, en diversas normas, las condiciones que deben reunir los funcionarios públicos en lo que atañe a su ideología y conducta políticas. Esas normas sustancialmente coherentes entre si, se basan en primer término en la organización constitucional de nuestro país que adopta la forma de gobierno Republicana-Representativa, como parte medular del ser nacional, y en la amplia consagración de la libertad individual, principios ambos nacidos con la doctrina Artiguista y consagrados en todo nuestro derecho positivo.

3)- Entre esas normas el Art.201 del decreto-Ley Nº 10.388 de

Sigue fs. 9 - (Recurso 2º Int. Jardel Sierra)

13 de febrero de 1943 que impone firmar "una declaración jurada de adhesión al sistema Republicano-Representativo del Gobierno que la Nación ha implantado por sus órganos soberanos", así como las disposiciones de la Ley Nº 14.248 de 31 de julio de 1974, sancionada por el Consejo de Estado, confirman un principio muy claro: para ser funcionario público se requiere adhesión en ideas y en conducta al sistema Republicano-Representativo de Gobierno instaurado en nuestra Patria desde siempre; no otra cosa supone la exigencia del Art.40 de ley Nº11.923 de probar notoria actuación democrática.

4)- Cuando las normas legales citadas exigen de los funcionarios públicos vocación democrática es muy evidente que se está haciendo referencia al inequívoco concepto de Democracia basada en el sistema Republicano-Representativo de Gobierno, tal como categoricamente lo expresa la ley Nº14.248, que es la última en la materia.

5)-Es dentro de tal cuadro jurídico, entonces, que debe ser juzgada mi conducta. Y sobre ello, sobre mi idelogía y mi conducta política, afirmo con plena responsabilidad y convicción que no han sido otras que las que derivan de mi incondicional adhesión al sistema Republicano-Representativo de Gobierno y de las obligaciones que la organización democrática debe crear en la conciencia de cada uno de los ciudadanos.

6)- No realicé ninguna actividad, ni cometí acto alguno, que no fuera estrictamente lícito, comprendido en el marco de mis libertades democráticas. No estaba, ni estoy, afiliado a partido político alguno. Como ciudadano sin militancia políti-

Antecedente fs. 8. (Recurso 2ª Int. González Lima) fs. 9

ca elegí- dentro del espectro electoral- lo que en mi concepto se identificaba con las mejores soluciones para el país. No hubo en mi conducta aspecto punible o sancionable, simplemente me limité a cumplir con mis obligaciones como integrante de una comunidad democrática.

7)-Es cierto que fui delegado de mesa por la lista 808 grupo integrante del Frente Amplio. Se trataba de una coalición lícita, legítimamente constituida, integrada por varios grupos políticos que mantenían su individualidad, entonces todos ellos perfectamente legales y en funcionamiento. No puede pretenderse sancionar mi conducta por decisiones posteriores que declararon algunas de tales agrupaciones en "asociaciones ilícitas".

8)- En conclusión, pues, no hay en mi conducta nada sancionable que pueda dar lugar a la negativa a conceder la constancia de habilitación para desempeñar cargos públicos.

POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS, y los expresados en anterior recurso, SOLICITO:

1)-Se tenga por interpuestos en tiempo y forma los recursos referidos contra la decisión recaída negando la concesión de la constancia de habilitación para cargos públicos.

2)- En definitiva, se revoque la decisión recurrida, concediéndose la constancia.

San Javier, 11 de noviembre de 1980.-

NACION

E.t. Nº 200957

E.t. Nº 200957

Antecede - fs. 9 (Recurso 2ª Inst. de González Sierra) fs. 10

OFICIO Nº 235/980.-

OBJETO: elevar recurso en 2a. Inst. de Hugo A. González.=nyg

Fray Bentos, 21 de noviembre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GENERAL DON IVAN S. PAULOS:

Cúmpleme elevar a usted a los efectos correspondan recurso en segunda instancia presentado por la persona Hugo Ademar GONZALEZ SIERRA, contra resolución emanada de esa Dirección.-

Asimismo para su mejor ilustración se agrega el presente al expediente formado con motivo del primer recurso presentado por González Sierra.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

CORONEL (R): [firma]

WALTER TITO.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - AYUDANTIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 NOV. 1980
Fecha de Salida
Pasa a EMP
Nº de Identificacion 11026

DEP. I 30/12/80 PROCESADO E

[illegible].No.392/D-I/981
([illegible])

[illegible]ontevideo, [illegible] de Abril de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la [illegible] Ademar GONZALEZ SIERRA.-

... /

DEP. I
30/12/80
PROCESADO
E

//... JUL. 980 - Presenta una nota ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Río Negro al habérsele adjudicado Categoría "C" de Constancia de Habilitación.
21.JUL.980 - El Delegado Departamental remite el presente expediente a este Servicio para su consideración.
30.SET.980 - Se vuelven los obrados al Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la categoría recurrida.-
31.OCT.980 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-
11.NOV.980 - Presenta un nuevo escrito ante el Delegado Departamental, solicitando se revea su situación.-
21.NOV.980 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL [illegible]

Dpto. I/ S.I.D.: Año 1971 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año por las listas 77; 777; 988; 9988; 90; 190 y 1808 por el Departamento de Río Negro, Circuito No. 4.- ([illegible]: A-1)

Jefatura de Policía de Río Negro:

A) Hojas 4 - Ficha No. 78 de dicha Jefatura

Se extrae:

Ideología: " Izquierdista activo". Tiene un hermano en Libertad Vigilada (Movimiento de Liberación Nacional)

... //

DEP. I 30/12/80 PROCESADO E

B) Fojas 5 - "Ficha complementaria":

Se registra:

23/XI/971 - Elecciones nacionales, activo dentro de las filas del Frente Amplio, presentando las siguientes listas: 777; 77; 983; 1901 808; 90 y 1808.

- Para sus desplazamientos posee camioneta Renault 4, color crema con dos franjas azules horizontales, matrícula J-4.2100, padrón 23.100 motor No. 5113660.

Es empleado bancario, desempeñándose como Oficial Cajero, en la Sucursal San Javier del Banco República.

Posee como extra un apiario, que oscila en los 500 cajones, ubicados en campos de Luis SANCEVERS, Paraje Tres Bocas y Estancia Tres Bocas, Paraje Costas de Román y campos de Lucio BORGES.-

16/JUL/979 - En la fecha llega a su domicilio su hermano actualmente en Libertad Vigilada, procesado por ser integrante del M.L.N., con pase expedido por el Batallón de Infantería No. 3, ausentándose el día 22 del mismo mes.-

08/JUL/979 - Concurre a la ciudad de Maldonado, en camión de FRANANFFO (Siocca), también de ideología izquierdista, a buscar cajones de colmena, regresando al día siguiente.-

10/I/979 - Sus hijas, Gabriela y Catalina, son integrantes del Conjunto de Bailes "Kalinka" del Centro del

DEP. I 30/12/80 PROCESADO E

1233

///...   Cultural "Máximo Gorki", siendo él y su esposa, asiduos concurrentes al mismo.-

19/IX/979 - Participa en una reunión de apicultores en COODESAN, junto a Américo ONETTO ALDAYA, Juan MAIKOVSKY y Ariel ARRAMBIDE COBO, Gustavo Raúl ...IL y Orestes Walter SIERA GULARTE (estos tres últimos de Paysandú).-

22/IX/979 - En el ex-Molino Harinero de COODESAN, trabaja en construcción de techos y pisos para colmenas en material de cemento, junto a Sergio ONETTO ALDAYA, Carlos Alberto BIANCHI REY y Jesús Alberto CIRFAUO.-

X/979 - En los primeros días del mes llegó a su domicilio, Uruguay GONZALEZ (hermano), Director del Museo Municipal de Piriápolis, realizando el día 11 de los corrientes, una Conferencia en el Centro Cultural Juventud Unida, ausentándose de la localidad el día 14.-

XII/979 - En tareas de limpieza y cosecha de colmenas se hallan trabajando junto al titular, los hermanos LAUNOV SARLIN, Víctor MACAROV, Sergio ONETTO (h) y Esteban PODSTAUKA, todos de ideología izquierdista.

03/V/980 - Personal del Batallón de Infantería No. 9 junto a personal policial, efectuaron allanamiento en su domicilio, procediendo a la detención del causante y conducción a dependencias de dicha Unidad.-

11/V/980 - Regresa nuevamente a su localidad.-

DEP 30/12/80

16/V/980 - Le es denegada la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos (No. 2077) y se le notifica en forma verbal por disposición del Comando.-

C) Fojas 6 - <u>Dirección de Investigaciones del Departamento de Río Negro:</u>

Se registra:

Año 1971 - Actuó como Delegado en Mesa Receptora de Votos en representación del Partido Demócrata Cristiano en el Circuito No. 4 de la Serie "L.C.A." y presentando las siguientes listas: 77; 777; 988; 9988; 90; 190; 808 y 1008. Información que se encuentra registrada en la Oficina Electoral Departamental.

Según información proporcionada por el S-2 del Batallón de Infantería No. 9, se le sindica de ideología izquierdista.-

29/VII/976 - En la fecha fue allanado su domicilio por dicha Unidad, incautándosele material bibliográfico de marcada tendencia izquierdista.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I al tramitarse la Primera Instancia.-

Saluda a usted atentamente

.-

//...El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 4 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme remitirle el presente a los efectos de que ese Servicio emita su autorizada opinión, en relación al recurso presentado contra la Constancia de habilitación Categoría "C" adjudicada a Hugo Ademar GONZALEZ SIERRA.-

Saluda a Usted atentamente,

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p. s. o.,
El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

./

DEP. I 30/12/80 PROCESADO E

R.g. Nº 53.04.11.-

./

BRIGADIER GENERAL (Av)

WALTHER MACHADO.-

RESERVADO

Montevideo, 08 de Mayo de 1981.-

Exp.N°227/D-I/981.(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

De acuerdo al Decreto que antecede cúmpleme emitir la opinión que se solicita :

- Es opinión del suscrito mantener la Categoría "C" asignada al Señor Hugo Ademar [illegible] SIERRA.
- Complementando la presente información, llevo a su conocimiento que cuando no existen diferencias sustanciales entre los Recursos de Primera y Segunda Instancia de los reclamantes, tácitamente la opinión de este Servicio queda reflejada en la Resolución recaída la Primera Instancia.

Cuando se ha aportado algún elemento nuevo este Servicio lo ha recogido y ha comentado positiva o negativamente sobre el hecho.

El procedimiento anteriormente referido tiene por finalidad en el primer caso, el de no influir en las resoluciones de la Segunda Instancia y en el segundo caso, el de alertar y colaborar sobre la nueva situación que se plantea.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván [illegible]. Paulós

DEP. V
30/12/80
PROCESADO
E

RESERVADO

023

1233

..// JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 21 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mante ner la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorga da oportunamente a Hugo Ademar GONZALEZ SIERRA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Exp. 641/JCJ/81
JCG/adl

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.e..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

Montevideo, 27 de Mayo de 1981.-

Exp. N°306/D-I/981.-
(E)

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Río Negro para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C N° 723486

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA -

SIRVASE CITAR
Of.Nº280/80I.E.
r.r.-

Montevideo, 19 de agosto de 1980.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
CORONEL JULIO C. GONZALEZ.

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informes Nº338, de fecha 7 de agosto de 1980, informamos que:

REFERENTE A: GONZALEZ SIERRA, Hugo Ademar.

REGISTRAMOS: GONZALEZ SIERRA, Hugo Ademar, inscripto en la serie DCF Nº912, figura como delegado por las listas 77, 777, 988, 90, 9988, 190, 1808, 808; en el circuito LBA Nº4, por el Departamento de Rio Negro en las elecciones del año 1971, según lo informado por la Oficina Electoral Departamental de Rio Negro.

INFORMAMOS: GONZALEZ SIERRA, Hugo Ademar inscripto en la serie/ ALB Nº6665, hijo de Ademar GONZALEZ y Albertina SIERRA, nacido / el 6 de enero de 1936 en la 10º sección judicial del Departamento de Tacuarembó. Con fecha 15 de mayo de 1962 trasladó a DCF Nº 912 y con fecha 21 de noviembre trasladó a LBA Nº2964.

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

JUNTA DE ... SERVICIO ...
20 ... 1980
40 1° S/Dto.
5986

DEP. I
30/12/80
PROCESADO

025

1233

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 26 de Agosto de 1980.-

REFERENTE A: Hugo Ademar GONZALEZ SIERRA

RECURSO: Elevado ante el Sr. Delegado en Rio Negro por negársele Constancia de Habilitación para Cargo Público.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Dpto.I/S.I.D: Año 1971 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año por las listas 77,777,988,9988,99,190,1808, por el Departamento de Rio Negro, circuito N°4. Evaluación: A-1.-

Jefatura de Policía de Rio Negro:

A) fojas 4 - Ficha N°78 de dicha Jefatura
Se extrae:
Ideología: "Izquierdista activo". Tiene un hermano en libertad vigilada (Movimiento de Liberación Nacional).-
- Empleado bancario.-

B) fojas 5 -"Ficha complementaria"
Se registra:
28.XI.71 - Elecciones nacionales, activo dentro de las filas del Frente Amplio, presentando siguientes listas: 777,77,988,190,90,1808,808.-
- Para sus desplazamientos posee camioneta Renalut 4, color crema con dos franjas azules horizontales a cada lado, matrícula J-4.2100 padrón 23.100 motor Nro. 5113460.-
- Es empleado bancario desempeñándose como Oficial Cajero, en sucursal San Javier del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Posee como extra un apiario, que oxilan en los 500 cajones, ubicados en campos de Luis Sancevers, paraje Tres Bocas y Estancia Tres Bocas paraje Comtas de Roman y campos de Lucio Borges, Tres Bocas.-
16.VII.979 - En la fecha llega a su domicilio su hermano actualmente en libertad vigilada procesado por ser integrante del M.L.N., con pase expedido en el Bn. de Infantería N°3, ausentándose el día 22 de julio de 1979.-
08.IX.79 - Concurre a ciudad de Maldonado, en camión de Kramarenko (Siocca) también de ideología izquierdista, a buscar cajones de Colmenas regresando el día 9.9.79.-
10.IX.79 - Sus hijas Gabriela y Catalina son integrantes del Conjunto de Bailes Kalinka, del Centro Cultural Maximo Gorki, siendo él y su esposa asiduos concurrentes al mismo.

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

...///

-///...

19.IX.79 - Participa en una reunión de apicultores en Coodesan, junto a Americo Onetto Aldaya, Juan Mainkovsky y Ariel Arrambide Gorbo, Gustavo Raúl Estefanell y Orestes Walter Riera Gularte (éstos tres últimos son de Paysandú).-

22.IX.79 - En ex-Molino harinero de Coodesan, trabaja en construcción de techos y pisos para colmenas en material de Cemento junto a Sergio Onetto Aldaya, Carlos Alberto Bianchi Rey y Jesús Alberto Gerfauo.-

X.79 - En los primeros días del mes llegó a su domicilio, Uruguay Gonzalez (hermano) Director del Museo Municipal de Piriápolis realizando el día 11 de los corrientes una conferencia en Centro Cultural Juventud Unida ausentándose de la localidad el día 14.-

XII.79 - En tareas de limpieza y cosecha de colmenas se hallan trabajando junto al titular los hermanos Lapunov Sabelín, Victor Macarov, Sergio Onetto (h) y Esteban Podstauka, todos de ideología izquierdista.-

03.V.80 - Personal del Bn.de Infantería N°9 junto a personal policial efectuaron allanamiento en su domicilio, procediendo a la detención del titular y conducción a dependencias del Batallón N°9.-

11.V.80 - Regresa nuevamente a su localidad.-

16.V.80 - Le es denegada la solicitud de Habilitación para Cargos Públicos (Solicitud Nro.2077) se le notifica en forma verbal por disposición del Comando.-

C) fojas 6 - Dirección de Investigaciones del Departamento de Rio Negro

Se registra:

Año 1971 - Actuó como Delegado en Mesa Receptora de Votos, en Representación del Partido Demócrata Cristiano en el Circuito N°4 de la Serie "L.B.A." y presentado las siguientes listas:777,77,988,9988,190,90,1808, 808. Información que se encuentra registrada en la Oficina Electoral Departamental.

Según información proporcionada por el S-2 del Batallón de Infantería N° 9 se le sindica de ideología izquierdista.-

29.VII.976 - En la fecha fue allanado su domicilio por dicha Unidad incautándose material bibliográfico de marcada tendencia izquierdista.-

CONCLUSION: Habiéndose solicitado información a la Corte Electoral, la misma por Oficio N°280/80 I.E. de fecha 19 de Agosto último, ratifica que el causante actuó en 1971 como Delegado de Mesa del P. D.C. por las listas 77,777,988,90,9988,190,1808,808.

Se entiende -en concordancia con la opinión del Sr. Delegado- que el recurso debe ser desestimado.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

[signature]

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

1233

027

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(i).

Montevideo, 10 de Febrero de 1981.

Señor Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Adjunto elevo a su consideración el expediente remitido por el Señor Delegado del S.I.D. para Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, del Departamento de Rio Negro, correspondiente al ciudadano Hugo Adémar GONZALEZ SIERRA, quien recurre en Segunda Instancia en virtud de haber sido denegada la Constancia citada.

Entiende a la vez el suscrito, que al igual que en otros casos, la argumentación esgrimida, si bien se encuadra dentro de lineamientos jurídico - administrativos, no evaden por otra parte las disposiciones vigentes.

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Robaiio

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Inter 12 1045 Marzo 81

Acción Recomendada: Mantener el C.
Elevar a Cte. JCJ.

Ante mí [firma]

A Cte. JCJ

Ante mí [firma]

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

Montevideo 14 de Setiembre de 1978.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo.-

Cnel. Julio César Bonelli.-

P r e s e n t e

Señor Jefe:

El que suscribe, Washington Porto Albano, con Cédula de Identidad Nro. 1.519.568, y domiciliado en San Salvador 1716, se dirige a Ud y le expresa que:

a) el día 13 de marzo ppdo., solicitó en la Comisaría de 6ª Sección de Montevideo, un Certificado de Juramento de Fe Democrática;

b) cumplido el plazo que le fuera establecido para retirar el documento, se hizo presente en la Comisaría, dónde le fue comunicado que el mismo estaba retenido en la Jefatura de Policía de Montevideo, donde debía presentarse para averiguar las razones de tal retención;

c) al hacerse presente en la Jefatura de Policía se le ratificó lo expresado anteriormente y se le aconsejó elevar a Ud. una nota, rogando se expida acerca de las causales de la detención del trámite solicitado y detallando actuación estudiantil;

En virtud de todo lo enunciado, el suscripto dice: en el año 1970 y hasta 1973 cursó estudios en el Liceo Habilitado "SAGRADA FAMILIA", del año 1974 en el Liceo Nro. 4 y finalmente terminó el cuarto año liceal en el Liceo Nro 7 nocturno.-

ARCHÍVESE EN CARPETA
15-4-1984

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO III
30 DIC. 1980
Fecha de Entrada
Pasa a Recursos
Nro. de Orden 1234

DEP. I
30/12/80
PROCESADO
C

001 / 27

1234

//

Esperando de Ud. una respuesta acerca de lo planteado saluda a Ud. muy atentamente:

Washington PORTO ALBAÑO

DI... ...TARIA GENERAL
...des y Salidas
20 SET. ...
...LA RESOLUCI...
...2 ...t. Sto. Inc...
...NAL. INF. e INT.

20 ...
37024
...

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
20 SET 1978
5050

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 21 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a los efectos correspondientes debiendo proceder a recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D. I. I. - DP.TO. 3
Fecha 22 SET. 1978
Hora 15
Firma 79/31

DEP. I
30/12/80
PROCESADO

1234

PORTO ALBANO: Washington Luis.(1)-   1 1 1 0 3

Céd. Ident. 1.519.568.(1)-

Pasaporte

C. Cívica A.P.B.7764.(1)-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización "Unión de Juventudes Comunistas".-

Domicilio San Salvador 1611, apto. 3.-(1978)-

Datos Personales Nacido el 2-10-56.- en Montevideo, hijo de Gervacio y Rosa Hanse.(1)extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia .mc.-

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 1574-1034

F. 70 - 10 000 - 1.76

2-9

Sección							
NUMERO							

FECHA DE INICIADA: 23-1-76.-

OBSERVACIONES

Afiliado No. 28.428 a la U.J.C., Seccional Cordón, Regional 1, desde el 5-12-70, según material incautado a María del Rosario GONZALEZ SCAVOLA. Asunto 2-1-1-2.ajcs.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

12/I/978:-S.6ta/274/Fs.8/cv.-26/IV/978:Con fecha 3/1/978 solicita en Secc.6ta.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.8, expidiéndosele Categoría "C".Mc.-4/5/978:- Idem anotación de fecha 23/1/76, en Mem.(A)0066/78 del 9/3/78 del SID- Ver Asunto 8-2-1-522.lvf.-

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 1574-1034

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

3-4

1234

- MEMORANDUM Nº 974 -

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Montevideo, 7 de noviembre de 1975.-

SEÑOR COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3.-

Señor Comisario:

Adjunto al presente, y por así haberlo dispuesto el Sr. Director, elevo a usted las listas de afiliados a la Seccional Cordón perteneciente a la Regional Nº 1 de la proscripta U.J.C., para su procesamiento.-

Dicho material fué hallado recientemente en un "berretín" dentro del domicilio de María del Rosario GONZALEZ SCAVOLA de FERNANDEZ, sito en la calle José Martí Nº 3435 apto. 5, militante activa de la referida organización, detenida en éste Departamento.-

Saluda a usted atentamente.-

P/A MIGUEL ANGEL MIGUEZ
SUBCOMISARIO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 1574-1034

2-1-1-2

DEP I 30/12/80 PROCESADO

1234

27302 AL 2910 | NUMERO

Hechos

Nº	Nombre	Domicilio	Fecha	Fecha	Observaciones
[illegible]	[illegible] RODRIGUEZ				
273[illegible]	LUIS ALBERTO PEREZ LEZAMA	CANELONES 1480	1958	3/3/71	RAFAEL GONZALEZ
273[illegible]	CARMEN CORREA HELEM	AMELIA 1632	1948	12/2/71	NEGRITO
[illegible]		MANUEL BLANES 1270		21/2/71	GUILLERMO PRECCIA
27425	HERBERTO RODRIGUEZ	MALDONADO 2060			
27565	RICARDO DATRI PELOCHE	HERMANOS 1124		5/2/71	
27775	CARLOS RIVAS	GUSTAVO GALLINAL 2010	30/10/56	5/3/71	A. MOREIRA
27787	[illegible] DA SILVA [illegible]	T. NARVAJA 1114 BIS /21	17/2/52	17/3/71	CHAVELA
27823	PATRICIA CAFARO [illegible]	MALDONADO 2217	8/5/54	12/3/71	ARIEL FRANCO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1957	16/3/71	RAFAEL SANSEVIERO
27825	MA. ANGELICA [illegible]	GABOTO 1155	[illegible]	[illegible]	[illegible]
27827	LUIS RICARDO MILIAN	JULIAN LAGUNA 5556	1957	18/3/71	K. TRASEY
27828	MA. DEL CARMEN JIMENO	AV. ITALIA 3490	1961	18/3/71	MARIANA
27829	GUILLERMO ROSE	AV. ITALIA Y CRISANTEMO	1955	18/3/71	G. BELLO
27830	LUCY GARRIDO REVELLES	BOULEVARD ARTIGAS 280	1958	18/3/71	CHABELA - MARIANA
27831	EDGARDO RAUL NUÑEZ RIBEIRO	SALTO 1072	1955	19/3/71	MARIANA
27832	GRACIELA CARBALLO FREITAS	JUAN DE DIOS PESA 2034/1	1951	22/3/71	CHABELA
27834	ALVARO CASTRO	BATLLE Y ORDOÑEZ 1617/304	1955	22/3/71	GRACIELA BELLO
2783[illegible]	DANIEL BARRAGAN	BR. PROPIOS 1663	1953	23/3/71	CHABELA
[illegible]	MIGUEL J. DE LOS SANTOS	" " " /303	1957	22/2/71	"
[illegible]	MARTA [illegible]	TRISTAN NARVAJA 509	1957	24/3/71	"
27[illegible]	HORACIO W. MARTINEZ	RIVERA 2039 BIS	1955	22/3/71	GUILLERMO RECHON
27[illegible]	[illegible] ACOSTA	JOAQUIN DE SALTERAIN (LAV. Y FRUCTUOSO)	1962	17/3/71	JORGE BETTINELLI
278[illegible]	[illegible]	JOAQUIN DE SALTERAIN 1007	1954	17/3/71	" "
278[illegible]	JOSE VICTOR MORALES	GABOTO 1185	1953	23/3/71	BETTA
[illegible]	[illegible]	JOSE CABRERA 3928	1953	18/3/71	"
27[illegible]	[illegible]	DOMINGO TERRA 1372/1	1951	16/3/71	SUSEL RODRIGUEZ
27[illegible]	MARIA [illegible] BRUN [illegible]		25/3/53	27/3/71	BEATRIZ MELGAREJO
28006	LUCIO SANSONE	COQUIMBO 2122	12/1/56	8/10/70	JORGE - BAZZANO
28011	FERNANDO MON	18 JULIO 2277	17/6/55	10/12/70	CARLOS ERRICO
28[illegible]	SUSANA VIERA DE FRANCO	TRISTAN NARVAJA 1114 BIS	28/1/48	28/10/70	SERGIO [illegible]
28[illegible]	ROSA ELSI RODRIGUEZ	OLIMAR 1362	10/4/41	8/11/70	ALFREDO ABELANO
28022	LUCIANO SOUTO	S. DE CHILE 904/15	1/1/06	28/11/70	JULIO CHIGLE
28027	MARCELO [illegible]	TACUAREMBO 1010	17/10/56	5/12/70	GRACIELA
28428	WASHINGTON PORTO	SAN SALVADOR 1611/3	2/10/56	5/12/70	AVELINO
28429	[illegible]	[illegible] 2330	3/12/54	5/12/70	GRACIELA
28[illegible]	JULIO FERRONE	CANELONES 1810	24/11/50	5/12/70	"
[illegible]	[illegible] HUMBERTO [illegible]	S. DE CHILE 983/2	30/1/64	11/12/70	JORGE
22[illegible]	[illegible]	DURAZNO 1481/4	22/7/55	21/11/70	JULIO MIGUEZ
[illegible]	OSCAR ROSAS	DURAZNO 1582	14/12/48	21/11/70	AVELINO
28[illegible]	EDUARDO IGLESIAS	DURAZNO 1582	16/3/57	21/11/70	"
28[illegible]	JORGE DEPRADO	GUAYABOS 1939	21/8/65	7/11/70	"
28[illegible]	ALVARO PAROLO	CHARRUA 1880/11	11/9/54	7/11/70	"
28[illegible]	JORGE BETTINELLI	LAVALLEJA 2118/002	[illegible]/5/63	18/11/70	EUGENIO
[illegible]	JUAN CAPURRO WEST	JUAN PAULLIER 951/201	10/3/54	26/12/70	J. ANDIFFRO[illegible]
28[illegible]	MA. DEL ROSARIO VAZQUEZ	PAYSANDU 1520	5/10/55	19/12/70	RAFAEL VEGA
28[illegible]	ROSA MABEL ARASCAL	GABOTO 1316/6	9/12/55	21/12/70	J. MIGUEZ
28[illegible]	LUCY MELI ROSANO	FCO REDRUELLO 1065	9/5/54	21/12/70	" "
28[illegible]	[illegible] GARCIA	CARLOS ROXLO 1632/15	9/2/53	29/12/70	MARTIN FOLHET
28[illegible]	GRISELDA LIBERTAD ROSA	ISLA DE FLORES 1657		18/12/70	GRISEL
[illegible]	ARTURO FLEITAS	PABLO DE MARIA 1247/4	18/5/41	27/11/70	S. LARROCA - A. GAS
[illegible]	[illegible] GONZALEZ	JAVIER BARRIOS AMORIN 1105/7	31/3/45	2/12/70	C. FREIRE - F. OTERO
2[illegible]	[illegible] SCARZER [illegible]	ANZANI 2009/8	15/3/55	12/12/70	E. FIGUEROA
27[illegible]	[illegible] RENEE FAGUNDEZ	MAGALLANES 1041		27/5/71	MABEL DE LA ROSA
2[illegible]	MARIA ELENA ZULUAGA	GARCIA PEÑA 2930/8	30/1/55	29/3/71	SECC 12/15

2-1-1-2 (12-27)

10.775 Ruben Nelson Dalbi — Constituyente 2010
11.035 Orlando Rotela — Medanos 1072 apto. 4
Magallanes 1022 apto. 002

Doc. RoLo LEGAJE

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 1541-1034

OJO EL GOLF

5-9

DEP. I
30/12/80
PROCESADO

1934 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I (W) Hoja 1/ 2

MEMORANDUM (A) 0066/78 / 09/MAR/978.-

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

RESPONDE A: SOLICITUD DE ANTECEDENTES NRO.2 (Certificado Fé Democrática) DEL DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.I. .-

Difusión SID | Para: DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.I. .-

SE INFORMA: En este Servicio no se registra antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: GARCIA Y SANTOS MILBURN, José María
- En virtud de registrarse varias personas de nombre José GARCIA, no se remiten por carecerse de mayores datos.-

REFERENTE A: PORTO ALEANO, Washington Luis
REGISTRADOS: PORTO, Washington
Domicilio: San Salvador Nº 1611. Apto.3.-
17/12/75 - Afiliado a la Seccional "Cordón" de la proscripta Unión de Juventudes Comunista (UJC), con el Nº 28428, según una lista de integrantes de la misma, capturada en un "Berretín" del domicilio de María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA de FERNANDEZ.-
(EVALUACION A-1).-

REFERENTE A: MAGADAN GIANNOTTI, Clarisa Rosa
REGISTRADOS: MAGADAN GIANOTTI, Clarisa Rosa
Ocupación: Estudiante del Liceo Nº 15.-
C.I. : 1.240.878.-
Nacimiento 11/1/54.-
Domicilio: Volteadores Nº 1791.-
Padres : Ruben Luis - Yda Gabriela.-
1971 - Sindicada como comunista en Secundaria.-
(EVALUACION B-2).-

REFERENTE A: DE LA VEGA AGUERRE, Ovidio Adolfo
REGISTRADOS: DE LA VEGA, Ovidio
Ocupación: Bancario.-
30/4/65 - Candidato por la lista Nº 55 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU), postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes por el Sector "Lista General" en el 56º lugar para la Asamblea General Representativa (Capital) y por el Sector "Banca Privada" en el 7º lugar para la Asamblea Representativa (Capital).-
Es de hacer notar que esta lista representa al lema "CORRIENTE RENOVADORA".-
(EVALUACION A-1).-

REFERENTE A: ALVAREZ DIAZ, María del Cármen
REGISTRADOS: ALVAREZ, María del Cármen
Profesión: Maestra. (Escuela del "Parque Posadas").-
12/3/76 - Sindicada como comunista.-
(EVALUACION B-2).-

REFERENTE A: BARRIOS ALFARO, Julio Ricardo
REGISTRADOS: BARRIOS, Julio
21/6/75 - Fué detenido en la Ciudad de San José, al saberse que pertenecía a la Unión de Juventudes Comunista (UJC).-
(EVALUACION A-1).-

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº [illegible]

DEP I 30/12/80 PROCESADO

1234

DILIGENCIADO Nº 4.242/978 -hlc.-

Montevideo, Noviembre 7 de 1978.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia / de las constancias existentes en este Departamento de la persona Washington Luis PORTO ALEMNO, así como las fuentes de información.-

La información del S.I.D. se encuentra inserta en la ficha, por su parte la Armada registra las mismas anotaciones que en ésta.-

Saluda a usted atentamente.

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº 15-4-1034

1-4

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

007

1234

En Montevideo, a los veintinueve días del mes de enero del año mil novecientos setenta y nueve, comparece ante mi Comisario Jefe del Departamento Nro. de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona Washington PORTO ALBANO, de nacionalidad oriental, de estado civil soltero de 22 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.519.568, con domicilio en la calle San Salvador Nro.1716 pieza No.5, Credencial Civica serie A.P.B. Nro.7764, quién es preguntado sobre el siguiente tenor.--------------------

PREGUNTADO: (1) Que medios de vida posee.--

CONTESTA: Que trabaja en la librería Ruben ubicada en la calle Tristan Narvaja casi Cerro Largo, percibiendo una asignacion mensula de N$. 580.oo.------

PREGUNTADO:(2) Como esta integrado su grupo familiar.---------------------

CONTESTA: Que por el deponente y su Sra Madre Rosa Rene Albano, oriental viuda de 43 años de edad, de profesión empleada.--------------------------------

PREGUNTADO: (3) Que militancia politica o gremial posee.--------------------

CONTESTA: Que ninguna señor.--

PREGUNTADO: (4) Que mencione su anteriores domicilios.---------------------

CONTESTA: Que desde su infancia lo hizo en la calle San Salvador Nro. 1611 - apto 3, hasta el año 1973 que se muda al actual.---------------------------

PREGUNTADO: (5) Donde curso sus estudios.-----------------------------------

CONTESTA: Que la primaria la curso en los Talleres Don Bosco, la Secundaria hasta 3er año en el Liceo Habilitado Sagrada Familia, repite 3er año en el Liceo Zorrilla y el 4to año lo cursa en el Liceo Suarez.---------------------

PREGUNTADO: (6) Si conoce a las personas OSCAR ROSAS y EDUARDO IGLESIAS.----

CONTESTA: Que no señor no conoce a ninguno de los dos.---------------------

PREGUNTADO: (7) Si conoce a una persona de nombre o apodo AVELINO.---------

CONTESTA: Que cree recordar el apodo Avelino de algún muchacho compañero del Barrio que jugaba al Futbol junto con el deponente, peero no recuerda ni su fisonomía ni donde puede vivir.---

PREGUNTADO: (8) Si ha viajado en alguna oportunidad al exterior en caso afirmativo, a donde viajó y porque medio lo hizo.------------------

CONTESTA: Que no señor nunca realizó ningún viaje al exterior solamente al interior del Pais.---

PREGUNTADO: (9) Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.------

CONTESTA: Que no señor y leida que le fue se ratifica y firma de su conformidad unoriginal y cuatro copias del mismo tenor en el lugar y fecha anteriormente indicados.--

WASHINGTON PORTO ALBANO

DEPONENTE

ARCHIVESE EN CARPETA

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

1234

MEMORANDUM No. 30/79. rfv.-

Montevideo, 29 de enero de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

...Consecuente a las directivas impartidas por usted, en relación a la solicitud de Certificado de Fé Democrática que solicitara la persona Washington Luis PORTO ALBANO y que luego cursara nota ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo a quien **pone en conocimiento** de que el día 13 de marzo de 1978 solicitó ante las autoridades de la Comisaría de la 6ta. Sección de Montevideo, el referido Certificado y que cumplido el plazo que le fuera establecido para retirar el mismo no le fué entregado y se le adujo que dicho expediente se hallaba retenido por razones que ignora, sugiriendo por ello se le expliquen las causales que motivan tal imprevisión.-

Agregó asimismo, que en el año 1970 y hasta 1973, cursó estudios en el Liceo Habilitado "Sagrada Familia", desde 1974 en el Liceo No. 4 y finalmente terminó el 4to. Año Liceal en el Liceo No. 7 (Nocturno).-

Atento a ello, se hizo comparecer al causante quien identificado fehacientemente resultó ser: Washington Luis PORTO ALBANO, oriental, soltero, de 22 años de edad, hijo de Gervacio y Rosa Renee, nacido en Montevideo el 2/10/1956, titular de la Cédula de Identidad No. 1.519.568, domiciliado actualmente en la calle San Salvador No. 1716.-

Interrogado en acta que se adjunta precediendo este obrado, manifestó: Que es de profesión empleado en la librería Rubens, sita en Tristán Narvaja y Cerro Largo; que no posee militancia política ni gremial alguna; corroboró sus anteriores dichos en cuanto a los lugares de estudios. Al preguntársele referente a una persona de apodo "Avelino" que figura como quien lo afiliara a la U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas), adujo que cree recordarlo como compañero de barrio, pero no recuerda su fisonomía ni domicilio. Finalizó diciendo no haber viajado nunca al exterior por razón alguna.-

Es de significar al Señor Director, que el causante residió desde su infancia hasta el año 1973, fecha en que se mudó a su actual domicilio, en la calle San Salvador No. 1611 apto. 3, y ello como su fecha de nacimiento coinciden concretamente en la nómina de militantes de la U.J.C., que en el año 1975, éste Depar-

ARCHIVESE EN CARPETA

..//

DEP 30/12/80 PROCES.

..//tamento incautara en un "berretín" que María del Rosario GONZALEZ ACAYOLA de GONZALEZ, tenía instalado en su domicilio de la calle José Martí No. 3435 apto.5 y que por la tenencia de estos elementos y su militancia clandestina resultara procesada por la Justicia Militar.-

Concretamente el causante figura como afiliado a la U.J.C. con el No. 28.428.-

Por último cabe agregar que el expediente que motiva estas actuaciones fué impulsado por el Departamento No.3,- y verificado en el S.I.D. y la Armada donde se registran las mismas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento No. 5.-

Comisario:

JOSE LUCIANO ALVAREZ.-

Montevideo, 17 de abril de 1979.

En la fecha me notifico, de la resolución recaida en la Circular No.01/1979 del CO.SE.NA.-

WASHINGTON PORTO ALBANO.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 6 MAYO 1979

Pase al [illegible] a sus efectos.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ [illegible]

DEP I 30/12/80 PROCESADO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA.=

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
SECCIONAL QUINTA.-

DIRECCION DE SEGURIDAD.-
NOTIFICACION.-

Montevideo, agosto 14 de 1979.

SEÑOR: Washington Luis PORIO ALBANO.-
DOMICILIO: San Salvador Nº1716.-

Por la presente comunico a usted que la solicitud de Habilitación para Cargo Público, por usted solicitada en fecha 17/4/1979, con el Nº1.258, le fúe denegada, por estar comprendido en la categoría "C", haciendole saber que a partir de la fecha // tiene siete(7) diás, a los efectos de presentar un escrito de Apelación ante el Señor Jefe de Policia del Dpto. de Montevideo.-

Saluda a usted atentámente:

EL COMISARIO:

JOSE LEONARDO CA[illegible]RO FASTOSO.-

NOTIFICADO [illegible] C.I. 1519 568

DIA 14 HORA 19 30 MES [illegible] AÑO [illegible]

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PORTO 2do. APELLIDO ALBANO 1er. Nombre: WASHINGTON 2do. Nombre: LUIS
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLTERO EDAD: 22 HIJO DE: ROSA Y DE: GERVACIO
NACIDO EN: MONT. PAIS: URUGUAY DPTO: Montevideo LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 2/X/56
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.519.568 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE APB Nº 7764
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: SAN SALVADOR Nº 1716 Apto. ——
ENTRE CALLE: GABOTO Y CALLE: MAGALLANES JURISD. SECC. POL. Nº 5
TELEFONO (domicilio): 414168

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: SAN SALVADOR Nº 1611 APTO. 3 ENTRE CALLE: ANSINA Y CALLE: TACUAREMBO
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: declarado cesante en el Ministerio de Salud Pública.
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF.: ——
SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Librería. "RUBEN" TELEF.: 414274
SITA EN LA CALLE: TRISTAN NARVAJA Nº 1736 ENTRE CALLE: PAYSANDU Y CALLE: CERRO LARGO
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

F. 792 - 3.000 - 5,79

Sr. Jefe de Policía de Montevideo:

El que suscribe WASHINGTON EN LUIS PORTO ALBANO, con Cédula de Identidad Nº 1.519.568 y Credencial Cívica AFB 7764, domiciliado en la calle San Salvador 1716 de esta ciudad, que se desempeñaba como funcionario del MINISTERIO de SALUD PUBLICA en el Servicio de Asistencia Externa, se presenta ante el Sr. delegado del S.I.D. en Montevideo y expone:

El día 7 de Julio del corriente año se le declaró cesante por razones ideológicas, en virtud que su nombre aparece como afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas en el año 1970.

El suscrito solicita se le revea su situación ya que nunca estuvo afiliado a dicha asociación de izquierda ni participó de ninguna actividad antidemocrática y menos aún en el año 1970 en que tenía sólo 13 años y en ese lapso cursaba estudios en el Liceo Habilitado de la Sagrada Familia.

Es evidente, por lo tanto, que en las últimas elecciones carecía de la edad requerida para emitir su voto.

Aclara que se le comunicó en la Sección 5ta. de Policía, que tenía el Certificado de Fe Democrática en categoría C, pero no se le fue entregado.

Afirma categoricamente que, concientemente nunca autorizó que su nombre figurara en ninguna tendencia política y menos aún en alguna que pudiera poner en tela de juicio su arraigada fe democrática.

Por todo lo expuesto solicita un nuevo trámite, según lo ordenado en la circular 01 del CO.SE.NA. y lo firma en Montevideo a los 2 días de Agosto de 1979.

WASHINGTON PORTO

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

1234

Sección ...

...vídeo, 1...

... CON LA ... DE

... Nº. 24.892 Art. ...

PASE A DIR. NAL. ...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 16 de 1979.-

Pase al Departamento Tres para que adjunte la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

Fecha: 15 AGO 1979

Nº: 3309

D.N.I.I. D-3
Fecha: 17 AGO. 1979
Hora: 13,45
Nº 132/17 Fam. 65

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO Nº 2080/979-JCGS/hlc.-
Montevideo, Agosto 19 de 1979 . -

SEÑOR DIRECTOR:

Dando cumplimiento al decreto que precede, cumpleme elevar a usted adjunto al presente, el escrito presentado por la persona Washington PORTO ALBANO, el pasado 14 de setiembre del año 1978, con la resolución recaida en aquella oportunidad sobre el mismo.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

DEP. I
PROCESADO

015

F 3

Fls 2 Oficio N° 2180/79 del Dpto N° 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

Montevideo, 8 de octubre de 1979. hb

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación complementaria ordenada.

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

10/10/79
10.30
46
VIE

DEP. I
30/12/80
PROCESADO

...N° 3 ... 4

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, a los doce días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y nueve, ante mí Comisario Jefe del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Graciela Teresita AVELINO BAUZA, oriental casada, de 26 años de edad, nacida en Montevideo el 15 de octubre de 1952, hija de Hermes Enrique, y de Alicia, con Cédula de Identidad Nro. 963.257, domiciliada en Parque Posadas Calle "Q" No.3271 apto. 1106 Block 3 Torre 3, de profesión empleada; quién es preguntada sobre el siguiente tenor: .-

PREGUNTADA: Cuáles son sus medios de vida .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que es empleada de la Intendencia Municipal de Montevideo, Sección Contribución Inmobiliaria, desde el mes de diciembre de 1975 percibiendo una asignación mensual de N$ 1.000.oo (Nuevos Pesos un mil m/n).-.

PREGUNTADA: Como está integrado su núcleo familiar .-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Por la deponente, su esposo Carlos ESTEVES GARCIA oriental de 28 años de edad, nacido en Montevideo el 23 de febrero de 1951,-empleado de la empresa Constructora Imperial, con Oficinas en Brandzen 2158 Telefono 4.24.07, percibiendo mensualmente unos N$ 1.500.oo (Nuevos Pesos un mil quinientos m/n); su hija Natalia de 3 años de edad, y Ignacio de dos años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Estudios que ha cursado, y dónde .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Cursó 2do. de preparatorio de Abogacía, en el Liceo Suarez, señala que curso de 1ro. a 4to. año de Liceo en el Liceo José Pedro Varela .-

PREGUNTADA: Sobre sus domicilios anteriores .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que en la calle Maldonado No.1321 vivió desde su nacimiento hasta el mes de junio de 1970; pasando a residir a Brandzen 2158 con sus padres, y en el mes de dieiembre de 1974 pasó a residir junto a su esposo en el actual domicilio .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Por sus trabajos anteriores .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que el 1ro. de enero de 1971 empezó a trabajar en la Junta Departamental de Montevideo, como auxiliar administrativa, hasta el año 1973 en que se disolvió la junta departamental, posteriormente estuvo un año sin trabajar; posteriormente en julio de 1974 fue citada por el Ministerio de Cultura-Registro del Estado Civil y trabajó en el local de la calle Sarandí, hasta que por resolución de la Intendencia Municipal, regresó a la Intendencia en el año 1975, en dónde actualmente se desempeña .-

PREGUNTADA: Si estuvo alguna vez detenida; en caso afirmativo, por qué causas .-
CONTESTA: Que no señor .-

PREGUNTADA: Si tiene ó ha tenido militancia politica y/o gremial .-
CONTESTA: Que no Señor .-

PREGUNTADA: Como explica el hecho que dice no tener actividad politica, si figura como que presentó a varias personas, entre ellas a Alvaro Ricardo Parolo Valle, Jorge Ariel De Prado, Washington Porto.-
CONTESTA: Que no puede explicar la situación, ya que nunca concurrió a reuniones de índole político, ni gremial, e incluso puede afirmar que conoció a Alvaro Ricardo PAROLO VALLE, de niño escolar ya que era muy conocida de la madre de él, e incluso concurrió muchas veces a su domicilo, en lo que respecta a las demas personas no las conoce, ni recuerda sus nombres y apellidos .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: Que amistad le unía a la madre de Ricardo PAROLO.-.-.-.-.
CONTESTA: Que cuándo ella trabajo en el Teatro "El Tinglado" en el año 1967 a 1969, representando obras de teatro para niños, conoció a dicha Señora cuyo nombre era Leili Valle, y como era compañera del elenco concurrió a su domicilio, ya que habían trabado un grado de amistad; y concurrió en forma periodica, mientras era soltera, despues que se ennovió no fue más a dicho lugar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Si conoce a la persona Washington PORTO ALBANO, cuya //...

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

BICUE SERIE

//..fotografía se le exibe.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no lo conoce, nunca lo vió, y su nombre y apellido es desconocido .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Si tiene conocimiento de otra persona con el nombre de Graciela AVELINO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no Señor .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Si tiene algo más agregar, testar, y/o modificar a lo ya expuesto .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Leída que le fue, se ratifica de su contenido, y para constancia, firma junto al suscrito en lugar y fecha arriba mencionados.-.-.-.-

Graciela Teresita Avelino Bauza .-
Deponente .-

JOSE [illegible] [illegible]TARES
COMISARIO

...//

DEP I 30/12/80 PROCESADO

SERIE — AVELINO BAUZA — Acta de Graciela Ilesita — F 5

(Sustituye el papel numerado)

ACTA:-En la ciudad de Montevideo y a los diez dias del mes de Noviembre del año mil novecientos setenta y nueve y ante la presencia del suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, comparece la persona:-Julio Cesar MIGUEZ SALVO,oriental,casado de 24 años de edad,con domicilio en Santiago de Chile 920,de profesion empleado,nacido en Montevideo 19 de Setiembre de 1955,hijo de Juan y de Alba,titular de la Ced. de Identidad Nro.1.433.090,quien es preguntado sobre el siguiente tenor.-
PREGUNTADO:-Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Que hasta hace 4 dias trabajo en la Empresa Punktal, por espacio de 5 meses, por lo que se halla en stos moemnetos desocupado.-
PREGUNTADO:-Como esta compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Que lo componen el dicente,su esposa Mara MAZZUFARPA PEREYRA,oriental,de 23 años y un hijo de 2 años de nombre URI ADRIAN.-
PREGUNTADO:-Si tiene o ha tenido militancia politica o gremial.-.
CONTESTA:-Que cuando el causante tenia 15 o 16 años,concurria a los bailes que se hacian en la Union de las Juventudes Comunistas, sita en la calle Canelones y Vazquez.Que concurria a dicho lugar solamente por los bailes, pero no por que profesara dichas ideas politicas.Que no recuerda haberse afiliado, aunque por el tiempo transcurrido no esta seguro de ello.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:-Si ha estado detenido en alguna oportunidad en caso afirmativo por razon lo estuvo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Que hace 4 años,estuvo detenido en la Brigada de Narcoticos y Drogas Peligrosas en la Brigada que estaba ubicada en la Jefatura de Policia,por problemas relacionados con Drogas.Que fue enviado a un Centro de Recuperacion,quedando curado de dicho habito.Que partir de ese momento nunca mas fue molestado ni ha tenido que presentarse,como lo hacen habitualmente otros amigos suyos.-.
PREGUNTADO:- Si ha tenido algún tipo de militancia gremial o politica.-.
CONTESTA: No señor.-.
PREGUNTADO: Si conoce a la persona Graciela AVELINO.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: No señor, no recuerdo ninguna persona con ese nombre.-
PREGUNTADO: Si conoce a la persona Washington PORTO ALBANO,-CONTESTA:Que por ese nombre no recuerda a ninguna persona.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si reconoce a la persona cuya foto se le exhibe.-.-.-
CONTESTA: No señor.-.
PREGUNTADO: Si conce alguna de las personas cuya nomina se le exhibe.-
CONTESTA: Conozco a Luciano SOUTO, que actualmente se encuentra en España, Mario MAMIERCA, quien reside en el barrio, Eduardo IGLESIAS, quien no se donde se encuentra en la actualidad, Rosa Mabel ABASCAL, la cual hace años que no veo; todos los que son conocidos del barrio, la escuela y el Liceo, siendo amigo mio unicamente Luciano SOUTO .-.
PREGUNTADO: Si les conoce algún tipo de actividad gremial o política a los mismos.-.
CONTESTA: No señor, no tengo conocimiento de las ideas en tal sentido de ninguno de ellos.-.
PREGUNTADO: Si recuerda el nombre o alguna forma de ubicar los responsables del Club de la U.J.C., adonde concurría.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:En aquel tiempo casi todos los que concurriamos allí eramos muchachos del barrio de unos 15 a 16 años, o menos, y dado el tiempo transcurrido no recuerdo a los que dirigian las actividades del Club, aunque allí iba gente mayor que tenían cuartos en la planta baja donde se reunían, siendo los mismos desconocidos para nosotros.-
PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, quitar o enmendar a lo expuesto.-
CONTESTA: No señor.-Para constancia, previa lectura que por si mismo da a la presente, firma en el lugar y fecha indicados precedentemente, ratificándose de sus dichos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Julio César MIGUEZ SALVO.-
Declarante.-

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

(Sustituye el papal numerado)

ACTA:-En la ciudad de Montevideo y a los diez dias del mes de Noviembre del año mil novecientos setenta y nueve y ante la presencia del suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, comparece la persona:-Susel Modesta RODRIGUEZ RODRIGUEZ,oriental,soltera,de 39 años de edad,con domicilio en Mandisovi 4709,de profesion empleada de la firma LINCER,taller de prendas de cuero,nacida en Tacuarembo el 15 de Junio de 1940, hija de Ceferino de Zulema,titular de la Cedu. de Identidad Nro.999.982, quien es preguntada sobre el siguiente tenor.-.

PREGUNTADA:- Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que traba en la Empresa LINCER,taller de prendas de Cuero,ubicada en Gral. Flores y Propios,donde percibe la suma de N$ 500 mensuales.-
PREGUNTADA:-Como esta compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Que lo componen sus padres y la dicente.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADA:-Si tiene o ha tenido militancia politica o gremial.-.
CONTESTA:-Que en gremial estuvo afiliada al C.O.T.(Congreso Obrero Textil),del cual era delegada de Seccion.Que tambien estuvo afiliada al Partido Comunista,mientras duró la legalidad de dicho Partido.-
PREGUNTADA:-Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Que si señor que hace tres años,estuvo detenida en los Fusileros Navales,bajo la sospecha de ser integrante del Aparato de Finanzas del ex-Partido Comunista.Que dicha acusación no pudo ser comprobada,quedando en libertad.Que estuvo detenida durante casi tres meses.Que antes de eso estuvo detenida en tres o cuatro oportunidades, todas ellas por problemas gremiales,que todas ellas fueron detenciones cortas, nunca más de dos o tres días.-.-.-.-.-
PREGUNTADA:-Quien es la persona que afilia a la causante al Partido Comunista, y en que fecha lo hace.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Que se afilia ella sola en el local de la Seccional 11a. del Partido Comunista,el cual estaba ubicado en 8 de Octubre y Cno. Maldonado,no recordando desde que fecha se afilio al Partido.-.-.-
PREGUNTADA:-Si conoce a la persona Washington Luis PORTO ALBANO, de quien se le exhibe la fotografia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que no señor que la foto que se le exhibe y el nombre de dicha persona no le recuerdan a nadie que conozca.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADA:-Si conoce a la persona Graciela AVELINO,la cual trabaja en la Intendencia Municipal de Montevideo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Que no señor que no conoce a dicha persona.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADA:-Sobre sus domicilios en los ultimos diez años.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que desde el año 1959 que vive en su actual domicilio.-.
PREGUNTADA:-Si recuerda haber estado detenida en las siguientes oportunidades:-1967,en el Parque Nal. de Carrasco,donde junto con otras personas izaron las banderas de la U.J.C. y de Cuba;1968 por estar dentro del Centro Obrero Textil en reunion no autorizada;1973 por realizar una volanteada en la zona de Monte Caseros y Mariano Moreno;-.-
CONTESTA:-Que si señor que son verdad todas estas detenciones que se le mencionan.-
PREGUNTADA:-Si tiene algo mas que agregar a lo antes expuesto.-.-
CONTESTA:-Que no señor y leida que le fue la presente firma de conformidad en lugar y fecha antes mencionada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Susel M.RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Deponente.-

Modesta RODRIGUEZ RODRIGUEZ

"AÑO DEL [illegible] DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 4 .-

[illegible] DO Nro. 117/979.-YPE.=

Montevideo, 17 de octubre de 1979 .-

Señor Director:

Atento a la solicitud de reconsideración de **Washington PORTO ALBANO**, que figura como afiliado Nro. 28.428 a la U.J.C. presentado por **"AVELINO"**, según fichero de dicha organización incautado a **María del Rosario GONZALEZ ESCAYOLA** .--

Procurando identificar al mencionado **"AVELINO"**, se citó para éste Departamento a varios de los afiliados por ésa persona presentados, con el siguiente resultado:

Alvaro Ricardo PAROLO VALLE, oriental, soltero de 25 años de edad, domiciliado y establecido con comercio del ramo Electricidad en Charrúa No.1885 apto. 11, titular de la Cédula de Identidad No. 1.324.962; quién manifestó desconocer que estuviera afiliado a la U.J.C., pero que en el trascurso de los años 1969 y 1970 concurría a su casa, por ser amiga de la familia, **GRACIELA AVELINO** quién posiblemente lo ubiera afiliado sin su consentimiento, ya que en ésa oportunidad tenía 15 ó 16 años de edad, y no le interesaba mayormente la política, desconociendo más datos de la causante.-

Eduardo IGLESIAS PEREZ, oriental, casado, de 22 años de edad, empleado de la firma "Plastimar" con asiento en Antonio María Marquez No. 5219, domiciliado en Durazno No.1582, con Cédula de Identidad Nro. 1.433.086, quien manifestó que en el transcurso del año 1969 ó 1970 llegó a su domicilio una pareja entrevistándose con él para afiliarlo a la U.J.C., que en razón de los bailes que la misma organizaba en una de sus sedes de la calle Maldonado, el aceptó, pagando la suma de $ 50.oo (cincuenta pesos viejos)- por espacio de tres meses, luego de ello no pagó más, concurriendo a dos o tres reuniones bailables, luego de tener desavenencias con sus padres, optó por desafiliarse totalmente de la U.J.C., no habiendo tenido militancia alguna, por lo que sus padres no se lo permitían y por tener 13 ó 14 años de edad; de la pareja que lo afiliara no puede aportar datos en razón de ignorarlos.-

Jorge Ariel DE PRADO BRITOS oriental, soltero de 24 años de edad, estudiante de Educación Física de 3er. año, y empleado de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, con asiento en la calle Reconquista, residente de la calle Guayabos No.1939 con Cédula de Identidad No.1.400.014, está persona negó en forma terminante ha

...//

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

1234

SECRETO | Fojas 8 ... Ord. ... del D ... |

//...berse afiliado con su consentimiento a la U.J.C. y desconocer a la Graciela Avelino, como así tambien a Washington Porto.-

Oscar Miguel ROJAS DE ARMAS, oriental, soltero de 29 años de edad titular de la Cédula de Identidad No. 1.225.636, domiciliado en - Encina No. 1633, desempeñandose como Pintor de autos, en Ramón del Valle Inclán (Ex-Guaviyú); domicilios anteriores, de 1968 en adelante en Durazno 1582 hasta 1975, y de allí en adelante en su actual domicilio .- En Durazno No. 1582 con sus padres vivió un hermano Juan Daniel de 20 años de edad, empleado de un taller mecanico ubicado en Lorenzo Carnelli y San Salvador.- Sus trabajos, siempre trabajó como pintor de autos, del año 1965 a 1972 en Acevedo Díaz Nro. 1637, del año 1975 trabajó en Lavalleja No.2209, pasando ese mismo año a Jack y Cía. en 18 de Julio y Martín C. Martinez hasta 1978, durante ese año en Paymaya No.3361, y de un año a la fecha en su actual empleo.- No conoce a ningún Avelino, tampoco a ninguna Graciela Avelino, ni a Porto Albano, cuya fotografía le fue exhibida, agregó que estudió solamente hasta 4to. año de Primaria Negó tener ningún tipo de militancia politica y gremial, ignorando como pudo haber sido afiliado a la U.J.C. (Se deja constancia que en la ficha del D-3 figura como Oscar Rosas, por lo cuál habría que ampliar con Memorandum aclaratorio).-

Sergio BALZANO BANJARES.- En procura de ubicar a la persona indicada, se concurre a la finca de la calle Martín C. Martinez No.24 20, domicilio que tiene registrado en el Departamento No.3, de ésta Dirección Nacional, estableciendose que la finca es ocupada desde hace unos cuatro años por la persona Jorge BURGOS ALFARO, oriental, casado de 34 años de edad, quién indicó que sabe que quienes residian en esa finca eran de filiación comunista, pero que hace cuatro años y medio ó cinco años que se habían ausentado con destino a Venezuela .-

Graciela Teresita AVELINO BAUZA, oriental, casada de 26 años de edad, Titular de la Cédula de Identidad No. 953.257, domiciliada en el Parque Posadas Calle "Q" No. 3271 apto. 1208 Block 3 Torre 3;- quien niega terminante tener ninguna actividad politica, y menos por una fracción de izquierda, que nunca perteneció a la U.J.C.- Reconoce conocer a Ricardo Parolo y a su familia, cuándo aquél era un escolar, no conoce ni conoció a Porto Albano, cuya fotografía le fue exhibida .- No posee anotaciones en el Departamento 3 de ésta Dirección Nacional .-

En otras diligencias se procuró identificar y ubicar a las demás personas que figuran en una nómina de reclutantes de la proscripta Union de Juventudes Comunistas, y así se indaga a---l

\\... ...//

DEP. II 30/12/80 PROCESADO

..//

Julio Cesar MIGUEZ SALVO, uruguayo de 24 años de edad, casado, empleado de la Empresa "Punktal", domiciliado en Santiago de Chile No.920, titular de la Cédula No. 1.433.090, que manifestó, que cuando tenia 15 o 16 años de edad, concurria a los bailes que se hacian en la U.J.C., en su sede de Canelones y Vazquez, pero que solamente lo hacia por las reuniones bailables y no porque expresara dichas ideas politica.- Que no recuerda haberse afiliado aunque por el tiempo transcurrido no esta seguro de ello Preguntado si conoce a Graciela AVELINO BAUZA y/o a Washignton PORTO ALBANO, dijo no conocerlos.-

Por su parte Susel Modesta RODRIGUEZ RODRIGUEZ, uruguaya de 39 años de edad, soltera, empleada de la firma "Lincer", afincada en Mandisoví No.4709 con Cedula No.999.982, expresa que estuvo afiliada al Partido Comunista en tanto duro la legalidad de dicho Partido, habiendo sido delegada de Seccion ante el Congreso Obrero Textil, tambien en el periodo legal de los Sindicatos Agregó que no conoció ni a Washington PORTO ALBANO ni a Graciela AVELINO BAUZA.-

Prosiguiendo averiguaciones se concurre a Joaquin Requena No.1497 Ap.4, donde residiera Martin Carlos PUCHET BAUZA, informando la propietaria del inmueble Irma BARROETA VIVES de ARANGUETA uruguaya de 46 años de edad, casada, titlar de la Cedula No.640351 ocupante del Ap.5, que el causante hara unos 3 años se mudo, desconociendose su actual paradero.-

A Santa Lucia No.4279 que fuera domicilio de Alfredo Washington ABELANDO GALEANO, informando Livia Irene COSTA PETROCELLI de GARMINO, uruguaya de 65 años de edad, viuda con Cedula 253.187 alli afincada, que el causante no vive mas alli desde el año 1973 ignorando para donde, ya que le quedo adeudando nueve meses de alquiler.-

A Lavalleja No.2118 Ap.002 que fuera ocupada por Jorge Daniel BOTTICELLI CASABAN, residiendo alli Fanny Margarita MANASSI AUSTT uruguaya, de 35 años de edad, casada, con Cedula de Artigas No. 15664, quien dijo que ocupa la vivienda desde unos 3 años atras, que la persona buscada era su anterior ocupante, pero desconoce algun otro dato al respecto.-

Con el fin de establecer fehacientemente las manifestacion de la Srta. AVELINO BAUZA, referente a su ideologia politica, se concurrio a la Corte Electoral, donde se establece que la misma en el acto eleccionario de 1971, actuó como delegada de las listas Nos. 123 - 1123 - 2123 y 3123 en el Circuito No.623 ubicado en Jaime Zudañez No.2537, sede del Club Defensor.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento No.4

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

1234

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA" DILIGENCIADO Nro.956.sml.
Montevideo, 24 de junio de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

A los fines que pudieran corresponder, cúmpleme devolver a usted, para su conocimiento y consideración, el recurso interpuesto por el señor Washington PORTO ALBANO, en razón de habérsele incluído en la categoría "C" del documento solicitado.

Dicha decisión obedeció a figurar como afiliado a la U.J.C. con el Nro.28428, desde el 5/XII/970, según material incautado a una destacada dirigente de dicho grupo político, actualmente proscripto.

A fs.9 del expediente que se agrega por cordón, aparecen las averiguaciones complementarias realizadas por el Departamento 5 de esta Dirección Nacional, en su primer escrito, el cual no fue elevado al haber quedado comprendido en lo dispuesto por la Circular Nro.01/79 - del CO.SE.NA.

Debo señalar como elemento de juicio a tener en cuenta, la extrema juventud del recurrente cuando ocurrió aquel hecho (13 años).

Saluda a usted atentamente.

DEP. I
30/12/80
PROCESADO

1234

E. s. Nº 938652

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 5108/80.ART.rf.-

Montevideo, octubre 30 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar el presente a su conocimiento y resolución, sugiriendo que, en base a la corta edad que poseía el recurrente cuando fué afiliado a la U.J.C. y no habiéndose recabado otra información de posteriores antecedentes, se podría extenderle -salvo su mejor opinión- Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Hugo S. Arregui

03 NOV. 1980

Montevideo, 31 de Marzo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona PORTO ALBANO, Washington Luis.

Asimismo en la notificación al causante deberá incluirse el siguiente concepto:

" ... que [illegible] en el futuro sus [illegible]des en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político - gremial, lo cual motivaría una nue-

...//

RESERVADO

[illegible] (33)

DEL 1 30/12/80 PROCESADO

RESERVADO

///... va [illegible] "..-

[illegible] usted [illegible]

[illegible] del [illegible]

[illegible]

Iván [illegible]

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

30/12/80 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 11 de Marzo de 1981.-

REFERENTE A: Washington PORTO ALBANO

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

05/XII/970 - Figura en una relación de integrantes de la Unión de Juventudes Comunistas, afiliado con el Carnet N°28.428, Seccional Cordón, Regional 1 según material incautado a raiz de la detención de María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA. Evaluación: A-1.-

CONCLUSION: Elevado por el Señor Delegado quien entiende que dada la corta edad del causante (13 años) cuando los hechos, podría serle readjudicada Categoría "A", ya que a la vez no se pudo recabar otra información de posteriores antecedentes, el suscrito-con reparos -adhiere a tal juicio.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO

Tte. Cnel. Welner Rubello

I 30/12/80 PROCESADO C

027/27

1934

58

AEXPEDIENTE 561 SERIE	No	FOTO	TIPO	CARNET DE	ISMAEL	H. CLAVERIA
	N-					

Minas. Octubre 3 de 1980.

Sr Delegado del Servicio de Informacion de Defensa del Dpto Lavalleja.

De mi mas alta consideracion.

El que suscribe Ismael Heriberto Claveria Cedula de Identidad No 16558 se dirige a Ud para plantearle lo siguiente:

Con fecha 23 de Octubre de 1979, solicité en la Seccional Policial 14ª de esta ciudad, una " Constancia de Habilitacion para Cargo Publico", a fin de ser presentado en A.N.C.A.P.

El dia 30 de Setiembre de 1980, se me informa por intermedio del personal superior de A.N.C.A.P, que se me ha otorgado un certificado con categoria " C ". Como es muy natural, esa informacion me sorprende y me ubica en una situacion incomoda como funcionario Público.

Nadie puede saber mejor que yo toda la trayectoria de mi vida, que mi mayor afán no es otro que el de trabajar y vivir en paz y proceder dentro de las leyes que nos amparan. Pero reconozco queequivocarse es humano.

Por los motivos expuestos y presumiendo que hay un error al adjudicárseme la categoria " C ". Solicito al señor Delegado del Servicio de Informacion de Defensa del Dpto de Lavalleja, tenga a bien hacer una reconsideracion de este caso. De mantenerse una situacion incambiable pido que se me informe personalmente o por escrito el motivo que me origina la categoria " C ".

DEP I 7/10/80 PROCESADO NN

7 OCT. 1980 Recurso 1235

INFORMES A EFECTOS DE TRAMITE . Ismael Heriberto Claveria, nacido el 24 de Octubre de 1934, en la 9ª Secc del Dpto de Lavalleja, Hijo de Erminda Claveria Fabra, casado con Ester Lopez Rodrigues C.I 46611. Hermanos Irma Josefina Claveria, Delia Margarita Claveria, Lucia Raquel Claveria de Lopez , Saúl Humberto Claveria, Pedro Erodo Claveria.

001112 1235

SIGUE 63	Nº	5	9	8	5	9	2	—
SERIE E.p.		CINCO	NUEVE	OCHO	CINCO	NUEVE	DOS	—

Mi domiàilio desde hace 16 años es en Barrio Lavalleja Minas.

Hace 27 años que soy funcionario de ANCAP, 16 años en Planta Portland Minas y 11 años en El Espinillar Dpto de Salto.

Sin otro motivo quedando a espera de una resolucioń favorable, saluda a Ud muy attte

Ismael Claveria.

DEP. II 1/X/Y0 PROCESADO NN

fs 3

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

E.p. Nº 598592

ANTECEDE. fs 2 SERIE | Nº HOJA 1 DEL RECURSO DE ISMAEL H. CLAVERÍA.

SECRETO

Minas, 6 de octubre de 1980.

OFICIO No.2090/B-2/980.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Atento a lo establecido en el Numeral II, apartado A -De Los Recursos-, de la Directiva del S.I.D. de fecha 20 de Mayo de 1978, adjunto al presente cúmpleme elevar a usted el Recurso presentado ante esta Delegación por el Señor Ismael Heriberto CLAVERIA, oriental, casado, nacido el 24/X/934 en Pirarajá -novena Sección de Lavalleja, domiciliado desde hace más de 10 años en Barrio Lavalleja, empleado de A.N.C.A.P. planta industrial Minas desde el 9/IX/954, no posee número telefónico, titular de la C.I.No.16.558/Lavalleja, Credencial Cívica S.H.A. 1665.

OBJETO: Remite recurso de revocación C.H.C.P.

EA.

A esta persona el suscrito le adjudicó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", ante la Solicitud Para PERMANENCIA No.17 presentada ante este servicio por las autoridades de A.N.C.A.P.

El recurrente registra en los ficheros de este Servicio las siguientes anotaciones:

25/VI/969-Registró entrada en la Seccional Primera por infringir las Medidas Prontas de Seguridad.

13/XI/969-En el Diario La Unión de esa fecha, figura publicado su nombre, como adherente al Movimiento de "Defensa de las Libertades".

Año 1971: En las Elecciones Nacionales, integra listas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pase a EMP.
No de Identificacion 9315

DEP 7/X/80 PROCESADO NN

1235

SECRETO

Gauz. fs 4 SERIE I B	Nº	5	9	7	8	2	1	–
		CINCO	NUEVE	SIETE.	OCHO	DOS	UNO.	–

//

del Frente Amplio 190, 988, y 1808.

El 22/IV/975: es detenido por las Fuerzas Conjuntas en esta Ciudad, por su presunta vinculación Subversiva, recuperó la libertad el 26/IV/975.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

Montevideo, 31 de Marzo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

E.T. No. 078/D-I/980 (CC)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Ismael Heriberto CHAVARRIA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván P. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
2 ABR. 1981
12556

DEP. I
7/XI/80
PROCESADO
NN

fs. 4

NACION

E. p. Nº 597821
E.p. Nº 597821

ANTECEDE fs. 3 SERIE E.P.	Nº	5	9	8	5	9	2	—
		CINCO	NUEVE	OCHO	CINCO	NUEVE	DOS.	—

EXPEDIENTE 2006/P-2/981.

Minas, 6 de mayo de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, se notificó por escrito al interesado de dicha resolución, adjuntándose al presente la misma.

Asimismo informo al Señor Director, que al tomar conocimiento esta persona de dicho acto administrativo manifestó verbalmente que no presentaría una nueva apelación.

Vencido el plazo para la presentación del Recurso de 2da. Instancia, se eleva a usted la presente documentación.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL [signature]

HERNAN STRAPPOLINI.

EA.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

DEP. 1/X/2 ... PROCESADO NN

JEMP. 15842

005

1235

ANTECEDE fs 4 SERIE E.P.	Nº	5	9	7	8	2	1	—
		CINCO	NUEVE	SIETE	OCHO	DOS	UNO	—

fs 5

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA. OFICINA DE INFORMACION P-2.

NOTIFICACION

Lugar y Fecha: Minas,21 de abril de 1981.

En el día de la fecha tomé conocimiento que el Servicio de Información de Defensa,mantuvo la Categoría " C" a mi constancia de Habilitación para Cargos Públicos,en resolución a mi recurso de revocación de 1ra.Instancia,presentado ante esta Delegación el..1/X/980...............

En este mismo acto se me comunica que tengo la posibilidad de acceder a una nueva instancia de apelación ante la Junta de Comandantes en Jefe por intermedio de esta Delegación del S.I.D.,disponiendo de un plazo para ello de 7 días hábiles.

....
ISMAEL HERIBERTO CLAVERIA.

C.I.Nº 16.558/Lavalleja.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO.DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

EA.

DEP. I 1/X/80 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 11 de Marzo de 1981.-

REFERENTE A: Ismael Heriberto CLAVERIA

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Lavalleja al habersele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

- Jefatura de Policía de Lavalleja:

25/VI/969 - Registró entrada en la Seccional 1ra. por infringir las Medidas Prontas de Seguridad.-

13/XI/969 - En el Diario La Unión de esa fecha, figura publicado su nombre como adherente al Movimiento de "Defensa de Las Libertades".-

Año 1971 - En las elecciones nacionales, integra listas del Frente Amplio 190,988 y 1808.

22/IV/975 - Es detenido por las Fuerzas Conjuntas en este ciudad, por su presunta vinculación subversiva, recuperando la libertad el 26 de los corrientes.-

- S.I.D.

11/VII/969 - Detenido en el Departamento de Lavalleja por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

Año 1971 - Figura como 1er.suplente del 8 titular a la Junta Departamental de Lavalleja por las listas 190,988 y 1808 en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A-1.-

22/IV/975 - En la fecha fue detenido por el Bn.I. N°11 en prevención de las acciones que podrían haber ocurrido el 1ro.de Mayo de 1975 (presunta "asonada" a nivel nacional) en que se detuvieron militantes comunistas y sospechosos. Fue liberado el 26 de los corrientes.-

CONCLUSION: Pese a no constar opinión del Señor Delegado respecto al reclamo, juzga el suscrito que la adjudicación recurrida fue la correspondiente. Es de subrayar que el causante solicita ser informado personalmente o por escrito sobre sus antecedentes ideológicos, motivante de la Constancia "C".-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

7/4/80
NN

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C = Nº 742210

M/C

CORTE ELECTORAL Montevideo, 23 de octubre de 1980.-

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR
Of.Nº369/80I.E.
r.r.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
TENIENTE CORONEL WELNER RUBALLO

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informe (A) Nº450/15/X/980, informamos que:

REFERENTE A:CLAVERIA, Ismael H.-

REGISTRAMOS:CLAVERIA, Ismael Heriberto, integrante de la lista 190, 988 y 1808, Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Frente Socialista a la Junta Departamental de Lavalleja en el lugar 1º suplente del 31º titulares. Lema Partido Demócrata Cristiano Sub-Lema Frente de Lavalleja, a la Junta Departamental en el lugar 1º suplente del 8º titular en 31º titulares y Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Frente de Lavalleja, a la Junta / Departamental en el lugar 1º suplente de 8º titular en 31º titulares, respectivamente. En las elecciones del año 1971.

CONFIDENCIAL

INFORMAMOS:CLAVERIA Ismael Heriberto, inscripto en la serie SHA Nº1665, nacido el 24 de octubre de 1934, hijo de Herminda, hermano de Margarita, Irma y Lucía. De estado civil soltero de profesión jornalero (por su cuenta).

Con fecha 24 de setiembre de 1961 trasladó a la serie JDD 2793, y con fecha 18 de marzo de 1971 trasladó a la serie SBA Nº18065, la cual se encuentra vigente, domiciliándose en el paraje conocido como Barrio Lavalleja en calidad de propietario.

12 NOV. 1980

1º Jornal 10415

Se...//

DEP. I 7/XI/80 PROCESADO NN

008

1235

//...ludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE



1808

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

TITULAR

PEDRO ANIBAL ESTELA

SUFLENTES

1 Serandí Píriz Esping
2 Arturo Ciganda
3 José Somma
4 Ma. del Huerto M. de Mazzo…

(Período 1972 - 1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Malvina Gardil Aldabalde	1 Miguel Díaz	2 Mario Aníbal Asuaga	3 Alfredo Palma
2 Carlos Villalba	1 Zelmar Riccetto (h)	2 Dardo Martínez	3 Eduardo Mondelo
3 Hugo Vázquez Ortiz	1 Víctor W. Pereira	2 Ludovigo Berdino	3 María A. Bonilla de Islas
4 Javier González	1 Deolinda de la Llana	2 Rosalino Denis	3 José O. Rijo
5 Miguel Villalba	1 Esther F. de Vernengo	2 Nelly I. de Ruoppolo	3 Pedro Duarte
6 Carlos Fernández	1 Dorelio Fernández	2 Olindo Balduini	3 Heriberto Pérez
7 Juan Pérez	1 Sonia R. de Bayarres	2 Teresa Zeballos	3 Laia B. de Lavega
8 Esc. Héctor Vernengo	1 Ismael H. Claveria	2 Julio Villar	3 Gloria Rodríguez
9 María I. Ll. de Marroche	1 ~~Ariel Pérez~~	2 Luis E. Castillo	3 Alberto Montesdeoca
10 Ma. Cecilia P. de Manzione	1 Víctor M. Clavijo	2 Angel Martínez	3 Margarita P. de Aldabalde
11 Olimpia Maidana	1 Lucía R. de Riccetto	2 Graciela Bentos	3 Floro E. Fernández
12 Antonio E. Mulia	1 Rosa Bernaschina	2 Diego L. Castillo	3 María Gloria Pio
13 María Esther García	1 Juan Mendiburu	2 Román Prieto	3 Carmen Rijo de Palma
14 Elidia C. de Sosa	1 Atilio Cadena	2 Pablo González	3 Glauco Píriz
15 José W. Umpiérrez González	1 Alfredo Oxley Gómez	2 Juan C. González Sotelo	3 Gregorio Morales
16 Ofelia Riccetto de Asuaga	1 Damián Alberto Lavega	2 Aída Suárez	3 Ana V. de Parodi
17 Teodoro Sierra	1 Blanca G. de González	2 Vicente González	3 Sofía García de Sierra
18 Marcelino P. Perlas	1 Mabel B. de Bernaschina	2 Antonio Olaizola Gómez	3 Vicente Nuñez Rodríguez
19 Hugo Noguerol	1 Camilo Lavega	2 Carmen U. de Vitale D'Amico	3 Rosa P. de Riccetto
20 María M. de Castro	1 Rosa María Núñez	2 Weimar Aldrovandi	3 Ricardo Sierra
21 Julio M. González Correa	1 Américo Piedrahita	2 Juan Gelio Padron	3 Luz Romero de Nuñez
22 Uberfil Zeballos	1 Carlos Pintos	2 Washington Silveira	3 Freddy Omar Sierra
23 Nelly Hernández de Ciganda	1 Albana Telechea de Braccia	2 Celia de los S. de Miranda	3 Juan Arellano
24 Juan Carlos Luján	1 Hugo Gutiérrez	2 Ma. Emilia D. de Montani	3 Innelda B. de Fuentes
25 Alberto Hernández	1 Blanca C. de Infante	2 Roca Arrospide	3 Beatriz O. de Huerta
26 Victoriano García (h)	1 Margarita M. de Benas	2 Freddy Lacuesta	3 Hamlet Moreira
27 Jorge Suárez	1 Dante Enrique Brites	2 Nery Mabel Bernaschina	3 Emilia T. de Mulia
28 Argelia Prieto	1 Juan Arellano	2 Eliodoro Dell'Oca	3 Nidia Agriel de López
29 Juan R. Miranda	1 Esther Maidana	2 Jorge Esquibel	3 Matilde P. de Umpiérrez
30 Guido Jaur…	1 Juan F. Marichal	2 Ever Maritan	3 Carmelo J. Fuentes (h)
31 Juan Rod…no	1 Justa M. de Dell'Oca	2 M. Correa de Rodino	3 Celia A. de Rodríguez

LAVALLEJA, 28 DE NOVIEMBRE DE 1971.

Partido Demócrata Cristiano

988

LAVALLEJA

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

Sistema ordinal de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos

TITULAR	SUPLENTES
PEDRO ANIBAL ESTELA	1) Sarandí Piris Espino 2) Arturo Cigandá 3) José Somma 4) María del Huerto Morosoli de Mazzoni

DEP. I S.S PROCESADO

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972-1977)

Sistema de suplentes respectivos

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DE LAVALLEJA" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1) Dra. Malvina Garoli Aldabalde	1) Miguel Díaz 2) Mario Aníbal Asuaga 3) Alfredo Palma
2) Carlos Villalba	1) Zelmar Riccetto (hijo) 2) Dardo Martínez 2) Eduardo Mondelo
3) Hugo Vásquez Ortiz	1) Víctor W. Pereira 2) Ludovigo Berdino 3) María A. Bonilla de Islas
4) Javier González	1) Deolinda de la Llana 2) Rosalino Denis 3) José O. Rojo
5) Miguel Villalba	1) Esther Ferrari de Vernengo 2) Nelly Ihitz de Ruoppolo 3) Pedro Duarte
6) Carlos Fernández	1) Dorelio Fernández 2) Olindo Balduini 3) Heriberto Pérez
7) Juan Pérez	1) Sonia R. de Bayarres 2) Teresa Zeballos 3) Laid Brianza de Lavega
8) Esc. Héctor Vernengo	1) Ismael H. Claveria 2) Julio Vilar 3) Gloria Rodríguez
9) María I. Llama de Marroche	1) Ariel Pérez 2) Luis E. Castillo 3) Alberto Montesdeoca
10) Mª Cecilia Patrón de Mandiola	1) Víctor M. Clavijo 2) Angel Martínez 3) Margarita Fadol de Aldabalde
11) Olimpia Maidana	1) Lucía R. de Riccetto 2) Graciela Bentos 3) Floro E. Fernández
12) Antonio E. Mulla	1) Rosa Bernaschina 2) Diego L. Castillo 3) María Gloria Pío
13) María Esther García	1) Juan Mendiburu 2) Román Prieto 3) Carmen Rijo de Palma
14) Eladia C. de Sosa	1) Atilio Cadenas 2) Pablo González 3) Olmopo Piris
15) José W. Umpiérrez González	1) Alfredo Oxley Gómez 2) Juan C. González Sosa 3) Gregorio Morales
16) Ofelia Riccetto de Asuaga	1) Damián Alberto Lavega 2) Aldo Suárez 3) Ana Vilche de Parodi
17) Teodoro Sierra	1) Blanca G. de González 2) Vicente González 3) Sofía García de Sierra
18) Marcelino P. Perlas	1) Mabel Barreiro de Hernández 2) Antonio Olaizola Gómez 3) Vicente Núñez Rodríguez
19) Hugo Noguerol	1) Camilo Lavega 2) Carmen Umpiérrez de Viera D'Amico 3) [illegible] Ferrini de [illegible]
20) Uberfil Zeballos	1) Carlos Pintos 2) Wáshington Silveira 3) Freddy Omar Sierra
21) Julio M. González Castro	1) Américo Piedrahita 2) Juan Gelio [illegible] 3) Luz Romero de [illegible]
22) María Morosoli de Castro	1) Rosa María Núñez 2) Welmar Aldrovandi 3) Ricardo Sierra
23) Nelly Hernández de Cigandá	1) Albana Telechea de [illegible] 2) Celia de los Santos de Mirando
24) Juan Carlos Luján	1) Hugo Gutiérrez 2) María Emilia Dechelle de Mantani 3) Zuneida Bayrete de Fuentes
25) Alberto Hernández	1) Blanca Castro de Infante 2) Roca Arrospide 3) Beatriz Olivera de Huerta
26) Victoriano García (hijo)	1) Margarita Milán de Rosas 2) Fredy Lacuesta 3) Hamlet Morán
27) Jorge Suárez	1) Dante Enrique Elías 2) Nery Mabel Bonnecarrere 3) Emilia Tejera de Mulla
28) Argelia Prieto	1) Juan Arellano 2) Eliodoro Dell'Oca 3) Nilda Agriel de López
29) Juan Rodino	1) Juana Moreira de Dell'Oca 2) M. Correa de Rodino 3) Celia Arellano de Rodríguez
30) Juan R. Miranda	1) Esther Maidana 2) Jorge Esquibel 3) Matilde Peña de Umpiérrez
31) Guido Jauregui	1) Juan F. Mariscal 2) Ever Maritán 3) Gerardo José Fuentes (hijo)

DEP. I S.S PROCESADO

DEP. I PROCESADO S.S

DEP. I S.S PROCESADO

LAVALLEJA, noviembre [illegible] de 1971

DEP. I S.S PROCESADO



PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 · 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES	
Pedro Aníbal Estela	1 Sarandí Piris Espino	3 José Somma
	2 Arturo Cigandá	4 María del Huerto Marquelli de [illegible]

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 · 1977)
(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema **FRENTE DE LAVALLEJA** y por los siguientes candidatos:

1—Dra. Malvina Gardil Aldabalde
  1 Miguel Díaz
  2 Mario Aníbal Asuaga
  3 Alfredo Palma
2 Carlos Villalba
  1 César Riccetto (h)
  2 Dardo Martínez
  3 Eduardo Mondelo
3 Hugo Vázquez Ortiz
  1 Víctor W. Pereira
  2 Ludovigo Berdino
  3 María A. Bonilla de Islas
4—Javier González
  1 Deolinda de la Llana
  2 Rosalino Denis
  3 José O. Rijo
5—Miguel Villalba
  1 Esther Ferrari de Vernengo
  2 Nelly Ibits de Ruoppolo
  3 Pedro Duarte
6—Carlos Fernández
  1 Dorelio Fernández
  2 Omelo Balbuni
  3 Heriberto Pérez
7—Juan Pérez
  1 Sonia R. [illegible] Rivarres
  2 Teresa Zeballos
  3 Lidia Brianza de Lavega
8—[illegible] Héctor Vernengo
  1 [illegible] Claverla
  2 [illegible]
  3 Gloria Rodríguez
9—Mª I. Llama de Marroche
  1 Ariel Pérez
  2 Luis E. Castillo
  3 Alberto Montesdeoca
10—Mª Cecilia Patrón de Mancione
  1 Víctor M. Clavijo
  2 Angel Martínez
  3 Margarita Fadol de Aldabalde
11—Olimpia Maidana
  1 Lucía R. de Riccetto
  2 Graciela Bentos
  3 Floro E. Fernández
12—Antonio E. Mulia
  1 Rosa Bernaschina
  2 Diego L. Castillo
  3 María Gloria Pío
13—María Esther García
  1 Juan Mendiburu
  2 Román Prieto
  3 Carmen Rijo de Palma
14—Eladia C. de Sosa
  1 Atilio Cadena
  2 Pablo González
  3 Gilberto Píriz
15—José W. Umpiérrez González
  1 Alfredo Oscar Gómez
  2 Juan C. González Sotelo
  3 Gregorio Morales
16—Ofelia Riccetto de Asuaga
  1 Damián Alberto Lavega
  2 Aida Suárez
  3 Ana Vilche de Parodi
17—Teodoro Sierra
  1 Blanca G. de González
  2 Vicente González
  3 Sofía García de Sierra
18 M[illegible] P. Perlas
  1 Mabel Barreiro de Bernachina
  2 Antonio Olivera Gómez
  3 Vicente Núñez Rodríguez
19—Hugo Noguerol
  1 Camilo Lavega
  2 Carmen Umpiérrez de Vitale D'Amico
  3 Rosa Perini de Riccetto
20—Uberfil Zeballos
  1 Carlos Nieto
  2 Washington Olveira
  3 Freddy Omar Sierra
21—Julio M. González Correa
  1 Américo Piedrahita
  2 Juan Gelio Padrón
  3 Luz Romero de Núñez
22—María Morosoli de Castro
  1 Rosa María Núñez
  2 Weimar Aldrovandi
  3 Ricardo Sierra
23—Nelly Hernández de Cigandá
  1 Albana Telechea de Boscolo
  2 Celia de los Santos de Miranda
24—Juan Carlos Luján
  1 Hugo Gutiérrez
  2 María Emilia [illegible]
  3 Ineldа Barreto de [illegible]
25—Alberto Hernández
  1 Blanca Castro de Infante
  2 Rosa Arrospide
  3 Beatriz Olivera de Huerta
26—Victoriano García (h)
  1 Margarita Millán de Bagos
  2 Freddy Lecuesta
  3 Hamlet Morán
27—Jorge Suárez
  1 Dante Enrique Brites
  2 Nery Mabel Bernaschina
  3 Emilia Teiera de Mulia
28—Aracelia Prieto
  1 Juan Arellano
  2 Eliodoro DeTOca
  3 Nidia Amiel de López
29—Juan R. Miranda
  1 Esther Maidana
  2 Jorge Esquibel
  3 Matilde Peña de Umpiérrez
30—Guido Jauregui
  1 Juan P. Marichal
  2 Ever Marifián
  3 Carmelo José Fuentes (hijo)
31—Juan Rodino
  1 Juana Moreira de DeTOca
  2 M. Correa de Rodino
  3 Celia Arellano de Rodríguez

LAVALLEJA, noviembre 28 de 1971

61

SEÑOR DELEGADO DEL S. I. D. DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.-
Coronel don Joaquín VILLAAMIL.
Presente.-

José Carlos TABAREZ MENDEZ, domiciliado en la calle General Leonardo Olivera Nº 661 de la ciudad de San Carlos,// ante el señor Delegado se presenta y expone:-

Que en ejercicio/ del derecho de petición previsto en el artículo 30 de la Constitución de la República, viene a solicitar se revea la resolución en mérito a la cual se le incluyó en la Categoría C // (Nº 739), en lo relativo a la Fe Democrática, en mérito a las siguientes consideraciones:-

I)- Que es cierto, que el compareciente integró en las Elecciones Nacionales de 1971, la lista 1808 del Partido Democrata// Cristiano, en calidad de suplente para la Junta Departamental/ y como Delegado del mismo Partido, actúo en una mesa receptora/ en la Escuela Nº 3 -Juan de Dios Curbelo de la ciudad de San// Carlos.

II)- Que en las Elecciones Nacionales anteriores a las referidas, celebrada en el año 1966, integró la lista individualizada con el Nº 215, del Partido Colorado.

III)- Que mi referida integración al Partido Democrata Cristiano en las Elecciones de 1971,- en un plano totalmente secundario,- se debió a que profeso ideas filosoficas que tienen que// ver con la formación cristiana y consideré ,- en el acierto o// en el error, que es propio de las decisiones humanas,- que dicho sector politico profesaba ideas democráticas. El propio he-

cho de que la Ley y la Constitución de la República, no consideraban a tal organización como ilicita, parecía avalar tal// creencia del compareciente. -.

IV)- Que en toda mi actuación, nada tuve que ver, no tengo ni tendré ,- por propia formación y por las ideas democráticas// que profeso,- con las ideologias marxistas, desconocedoras// de los derechos de la persona humana y que por su propia concepción transpersonalista, anteponen los intereses del partido, de la Nación o del grupo, a los del individuo; en claro// desconocimiento de principios que nos son tan caros a los // orientales, cuando ya los Cabildos artiguistas, nos enseñaron,- lejanía en el tiempo, que como la buena madera, se ha vuelto// aún más compacta,- que los sagrados intereses del individuo,// son los de rango superior. Todo nuestro ordenamiento constitucional subsiguiente, ha recogido aquella admirable lección, que nuestro héroe epónimo dictara con su palabra y lo que es más importante, con su ejemplo vivo de renunciamiento y de intransigencia con el despotismo.

V)- Que debo señalar, que desde hace ocho años (desde noviembre de 1972), me encuentro en tratamiento medico-siquiatrico; ya que sufrí un infarto de miocardio ,por lo cual estuve casi un año en cama; después debí guardar absoluta quietud y más// tarde quietud relativa, saliendo una vez por mes a los solos// efectos de los controles pertinentes. Recién en el año 1978,/ se me permitió reintegrarme a la actividad laboral, lo que // hice en las Oficinas de OSE en la ciudad de San Carlos.

En el año 1979 tuve una recaída en la enfermedad, situación/

fs. 2

que se vió agravada, por la circunstancia de que debí someterme a una intervención quirurgica de Laringe (26 de diciembre/ de 1979, en el Sanatorio Italiano de Montevideo).

Durante todo el proceso de mi enfermedad, se ha dispuesto la realización y sometimiento a diversas Juntas Medicas por OSE// y el Ministerio de Salud Pública en las ciudades de Montevideo y Maldonado. La última Junta a la que fuí sometido, me declaró CIEN POR CIENTO INCAPAZ para desarrollar actividad laboral.

Quiero señalar además, que en lo relativo a mi enfermedad// cardiaca soy atendido por el Dr. Jos'e D.Araújo, con consultorio en la ciudad de San Carlos en la calle 18 de Julio casí// Juan de Dios Curbelo; y en lo relativo al aspecto siquiatrico, soy atendido por el Dr. Julio Volonté , también con consultorio en la ciudad de San Carlos en la calle Leonardo Olivera// entre Treinta y Tres y 25 de Agosto.

VI)- Que los hechos señalados y el proceso de su enfermedad// con tan larga data, están demostrando que su integración al// Partido Democrata Cristiano,- recién en la última Elección Nacional como se ha expresado,- y además de considerar, según lo expuesto anteriormente, que lo hizo por las razones señaladas, no tuvo un aspecto activo de fundamental relevancia, ya que su propia enfermedad y la gravedad de la misma, no se lo permitían.

VII)- Que en tales circunstancias, considera que su inclusión/ en la Categoría C ,resulta sanción excesivamente severa, para/ el caso en que hubiere constituido un error, su incorporación en aquel momento, al Partido Democrata Cristiano.

Es por ello, que espera del espiritu de justicia que sabe//

30/XII/80

anima a las actuales Autoridades encargadas de resolver en la materia, sabrá acoger la presente PETICION, derecho constitucional de larga data que ampara a todo habitante de la República, y en su lugar disponer la inclusión en una categoría// concordante con las ideas democráticas que siempre ha profesado, profesa y profesará ,ya que a esta altura de su vida, se encuentran suficientemente arraigadas en su intelecto y en su espiritu, como para abdicar de ellas y abrazar otras, agresoras de los derechos superiores del individuo.-

VIII)- Que deja ofrecida cualquier otra prueba que se considere relevante a los efectos de decidir lo peticionado; pero a los/ fines señalados, podrá requerirse la información de los medicos indicados, sin perjuicio de que se agrega con el presente el// certificado respectivo expedido por el Dr. José D.Araújo.-

POR LO EXPUESTO, de conformidad con lo dispuesto en los arts.// 30, 72, 332, concordantes y complementarios de la Constitución de la República, al señor Delegado del S.I.D. del Departamento/ de Maldonado, SOLICITA:-

1º) Que se tenga por formulado el derecho de petición que expresa en lo principal, elevándose para ante quien corresponde a los efectos de su resolución.

2º) Que se sirva la Autoridad competente, en mérito a las razones expuestas en lo principal, reveer la decisión adoptada y, en su lugar incluir al compareciente en la Categoría que corresponde, en lo relativo a su expresión de fe democrática,// no transgresora de ninguno de los principios que en la materia, constituyen la ideologia de la orientalidad.- // ///.//

30/12/80

NN

1236

63

OTROSI DICE:- Que se tenga presente que deja ofrecida prueba// ampliatoria, si se entendiere menester, según lo expuesto en// el numeral VIII), sin perjuicio de que pueda requerirse el informe de los médicos expresados y del Certificado que se acompaña.-

José Carlos Zabián
C.I. Nº 11633.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - MALDONADO

SECRETARIA GENERAL, 3 SET. 1980
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 45 CONSTE.

DE 30/12/80 PROCES...

E.s. Nº 628181

Maldonado, 28 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el presente recurso presentado en primera instancia por el Señor José Carlos TABAREZ MENDEZ en virtud de haberse otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" de acuerdo a los siguientes antecedentes:

TABAREZ MENDEZ, José Carlos: Solicitud Nº 739.-

Nacido el 25 de julio de 1934 en la 2da. Sección Judicial de Maldonado (San Carlos), hijo de Segundo Ramón y Cármen, con Cédula de Identidad Nº 11.633 de Maldonado y Credencial Cívica Serie D.B.A. Nº 9813, casado con María de los Angeles Vicente González, domiciliado desde hace 10 años a la fecha en Leonardo Olivera 665 (San Carlos) y funcionario de Obras Sanitarias del Estado desde hace diez años a la fecha.-

Candidato como 3er. suplente del 2do. titular a la Junta Departamental de Maldonado por la lista 1808 Sub-Lema Frente de Maldonado en las elecciones nacionales de 1971.-

Delegado de Mesa en las mismas elecciones nacionales por el Partido Demócrata Cristiano en el Circuito Nº 3 ubicado en la calle Maldonado s/n de la ciudad de San Carlos.-

Se adjuntan foto copia de los Documentos precedentes

DEP. I 30/12/80 PROCESADO NN

SECRETO

del Departamento III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Documento Nº 1) y del Departamento I del Servició de Información de Defensa (Documento Nº 2).-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a Enf.
No de Identificacion 9988

Montevideo, 31 de Marzo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

DIR.No. 080/D-I/981
(CC)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona José Carlos T[illegible]EZ [illegible]DEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Salida 2 ABR. 1981
No de Identificacion 1255B

Saludo a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
30/12/80
PROCESADO
NN

f.5
Doc Nº 1.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA."

CORRESPONDIENTE AL FORM. 739/978.Maldonado

M E M O R A N D U M   Nº 9.182/979.cdif.

REFERENTE A: TABAREZ MENDEZ; José Carlos.
REGISTRAMOS: TABAREZ MENDEZ; José Carlos.
DOCUMENTO: C.C. DBA. 9.813.
DOMICILIO: Pedro Laustane Nº 880 (San Carlos).
DEMAS DATOS: Oriental, nacido en el Dpto. de Maldonado el 25/VII/934, hijo de Segundo Ramón y Demetria del Carmen.

ANOTACIONES:- Candidato a la Junta Departamental de Maldonado, en carácter de 3er. Suplente, lista 1808 del Partido Demócrata Cristiano - Frente Amplio, en las elecciones nacionales del año 1971. Según Oficio Nº 01/978 de la Jefatura de Policía de Maldonado, figura como Delegado de Mesa del P.D.C, en las elecciones nacionales de 1971, circuito Nº 3 (Calle Maldonado s/n. San Carlos).-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DEP. I
30/12/79
PROCESADO

008   1236

fs. 6

Arc. N° 2.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I°--
(U)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 739/78 DE LA SECCIONAL 2da. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO.

Montevideo, 21 de Abril de 1980.-

REFERENTE A: TABAREZ MENDEZ, José Carlos

REGISTRAMOS: TABAREZ, José C.

Domicilio: Maldonado
-Con las mismas anotaciones que el Dpto. N° 3 de la D.N.I.I., registrando además:
15/XI/968 - Adherente a la convocatoria para una Asamblea en la Sociedad "Unión", para constituir el Comité local del Movimiento por la Defensa de las Libertades y la Soberanía.- EVALUACION: B - 2

Por el Jefe del Dpto. I del S.I.D.
Capitán (R.E.)
Mario Carvalho

DEP. I
20/12/80
PROCESADO
NN

Fs. 7

NACION

E.t. Nº 743790

[illegible] GENERAL — 2 JUN. 1981

[illegible] HOY Y ANOTADO CON EL Nº 81 C[illegible]STE.

AGTE. DE 1º.C.P. ANIBAL SILVA

Maldonado, 2 de junio de 1981.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique de la Resolución del Señor Director del Servicio de Información de Defensa, haciéndose constar que dispone de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 2da. Instancia.-Cumplido vuelva.-

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL VILLAAMIL

DIRECCION DE [illegible] E INFORMACION

MALDONADO 5-6-81

RECIBIDO HOY Y [illegible] 1382 CONSTE.-

Agto. 2. (P. F.) LYDIA DURET

Maldonado, 10 de junio de 1981.-

Elévese al Despacho adjuntando actas de Notificación a la persona José Carlos TABAREZ MENDEZ.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

DEP. I 30/12/80 PROCESADO NN

010 1236

Fs. 8

E.s. Nº 630746

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los - nueve dias del mes de junio del año mil novecientos o-/chenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, el suscrito Comisario de Policía- Director de / Investigaciones e Información, procede a NOTIFICAR al señor José Carlos TABAREZ MENDEZ, titular de la cédula de Identidad No. 11.633 expedida por esta Jefatura, empleado de O.S.E.,(encontrándose en estos momento en situación de pre-jubilado por enfermedad-infarto del miocardio),- de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe por la cual se ha dispuesto mantenerle la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos- Categoría "C", disponiendo de 7 (siete) dias hábiles a partir de la fecha, para recurrir en 2da. Instancia ante el señor Delegado del S. I.D., en el Departamento, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe en lugar y fecha arriba - indicado.- -

NOTIFICADO:

JOSE CARLOS TABAREZ.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silveira

30/12/80

011 1236

Fs. 9

San Carlos, Junio 18 de 1981

Sr. Delegado del [illegible] en el Departamento de Maldonado

Coronel [illegible] JOAQUIN [illegible]

Presente

JOSE CARLOS TABARES MENDEZ, [illegible] en

la calle Leonardo Olivera Nº 661 de la Ciudad de San Carlos, an-

te el señor Delegado se presenta y expone:

Que solicita se revea

la resolución en mérito [illegible] me incluyó en la categoría

"C" (Nº 739) en lo relativo a la [illegible] Democrática por las siguien-

tes consideraciones:

Que es cierto que integré en las Elecciones

Nacionales de 1971, la lista 1808 del Partido Demócrata Cristia-

no, en calidad de suplente para la Junta Departamental, y como De

legado del mismo Partido actué en una mesa receptora en la Es-

cuela Juan de Dios Curbelo.

Que en las Elecciones Nacionales anteriores

[illegible] (año 1966) integré la lista [illegible] con

el Nº 215 del Partido Colorado.

Que mi integración al Partido Demócrata Cris-

tiano, en las Elecciones de 1971, en un plano totalmente secunda-

rio, se debió (como expresé en nota de Setiembre 1980) a que profe-

so ideas Cristianas, y [illegible] error, consideré que

dicho sector político profesaba ideas democráticas.

Que la Ley y la Constitución de la República

consideraban a tal organización como lícita.

Que en toda mi actuación nada tuve que ver

//

DEP. I
30/12/80
PROCESADO
NN

012

1236

con ideologías marxistas.

Señalo que desde Noviembre de 1972 estoy en tratamiento médico, al haber sufrido infarto grave al miocardio, por lo cual estuve 6 meses en cama, luego quietud absoluta y mantenido [illegible].

Recién en 1976 se me permitió reintegrarme a la actividad laboral, lo que hice en las Oficinas de UTE de la Ciudad de San Carlos.

Que en el año 1979 tuve una recaída de la enfermedad, el momento agravado porque fui sometido a una intervención quirúrgica de laringe (26.12.79-Sanatorio [illegible]).

Que he estado siempre en tratamiento Psiquiátrico.

Que he sido controlado periódicamente a diversas Juntas Médicas en San Carlos, Maldonado y Montevideo, por UTE y el Ministerio de Salud Pública.

Que de la parte de la Caja de Jubilaciones, el Profesor de Cardiología que me vió, me declaró incapaz absolutamente para desarrollar actividad laboral.

Que recibí en Agosto 1980, el agradecimiento por los servicios prestados a la UTE desde Diciembre 1958, quedando en la Categoría de Jubilado.

Que tal como lo expresé en la nota anterior, tengo toda la documentación de la enfermedad, controles y electrocardiogramas que se me han practicado y avalan las certificaciones que presenté.

Por lo expuesto al señor Delegado solicito; se revea lo //

DEP. I 30/12/80 PROCESADO NN

Fs. 10

actuado en resolución Nº 739, relativa a mí Categoría frente a Certificado de Fe Democrática.

Sin otro motivo y a la espera de una justa y humana resolución de v/parte, se repite de Vd. muy atto.

José Carlos Tabárez Méndez
CI. 11.633 Maldo.

18 JUN. 1981
... 91 ... CTE.
... DE: 1º P.A.
ANIBAL SILVA

23 JUN. 1981
EMB
1305

Maldonado, 18 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente, cúmpleme remitir a usted el recurso en 2da. Instancia, presentado por la persona José Carlos TABAREZ MENDEZ, en virtud de que el mismo no aporta nuevos elementos de juicio como para poder reconsiderar la categoría otorgada al mismo, entiende el suscrito, salvo mejor opinión, que es fundado el mantenimiento de la Constancia Categoría "C".-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.
Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

DEP. 30/12/80 PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 23 JUN. 1981
Pasa a Registro
No. de Orden 5148

INC. EN EL DOCUM. 5148

014

1236

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA ///...

E.t. Nº 066749
E.t. Nº 06 67 49

p. 11

EMP.Nº401/D-I/981
(E)

Montevideo, 20 de Julio de 1981.- ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona José Carlos TABAREZ MENDEZ.-

Objeto............................

TRAMITES EFECTUADOS

03/SET/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

2[illegible]/[illegible]/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

31/MAR/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

09/JUN/981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

18/JUN/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

18/JUN/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

DEP I
30/12/80
PROCESADO
NN

...///

1236

015

RESERVADO

///...**ANTECEDENTES DEL RECURRENTE**

15/NOV/968 - Adherente a la convocatoria para una Asamblea en la Sociedad "Unión" para constituir el Comité Local del Movimiento por la Defensa de las Libertades y la Soberanía. EVALUACION: B - 2.-

1971 - Candidato como 3er. suplente del 2° titular a la Junta Departamental de Maldonado por la lista 1808, en las elecciones nacionales del corriente año.
EVALUACION: A - 1.-

1971 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de Maldonado, listas 77, 777, 90, 190, 998, 1001, 2001, 4190 y 9988, Circuito N° 9813. EVALUACION: A - 1.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I al tramitarse la primera instancia y de lista 1808 del Departamento de Maldonado, correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971, donde figura el causante.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván J. Paulós

30/12/80
NN

016

30 JUL. 1981

ES.MA.CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 411538

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

1236

114

1808

INTENDENCIA MUNICIPAL (Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Prof. ALFREDO CHIOSSI SAVOIA	1 Dr. Néstor Agustoni 2 Arq. Eduardo Pereira Larrosa 3 Prof. José Enrique Bengochea 4 José Luis Invernizzi

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972 - 1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema **FRENTE DE MALDONADO**
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Eleazar Moisés Lazo	1 Antonio Rodríguez Viera	2 Prof. Felix Boix	3 Milton Pérez Machado
2 Milton Pérez Machado	1 Carlos Vitale	2 Jorge Secco Aparicio	3 José Carlos Tabarez
3 Juan José Muñoz	1 Walter Cedrés	2 Prof. Miguel Angel Díaz	3 Alberto Pereira
4 Manuel Araújo	1 Gualdemar Machado	2 Patricio Pérez Morgan	3 Bernardo Martínez
5 Dra. Lygia Duarte de Collazo	1 Rutilo Rodríguez Silva	2 Alfredo Hernández	3 Francisco Pluska
6 Prof. Pedro Clavijo	1 Enrique González Carradori	2 Walter Ledesma	3 Aracely Silvera
7 Martín Pagola	1 Manuel Zabaleta	2 Juan A. Saravia	3 Hilda Canoura de Machado
8 Carlos Nuñez Iglesias	1 Amanda González de Vicente	2 Ma. de los A. V. de Tabarez	3 Rodolfo Acosta Frade
9 Jorge Rodríguez Paez	1 Ernesto Delgado	2 Marta Rodríguez Paez	3 Carlos Cabrera
10 José María Lazo	1 María Domínguez de Dutra	2 Miguel Cabrera	3 Elodina Risso de Canoura
11 Wilba Silvera Cardozo	1 Luis Amorín	2 Azucena Sosa de Méndez	3 Marisa Moreira
12 Jorge Cabrera Lazo	1 Miriam Vázquez Benquet	2 Sonia Rodríguez de Clavijo	3 Jova Paez de Rodríguez
13 Adalberto Cabrera	1 Néstor Casañas	2 Juan A. Errotamendia	3 Ana Ma. Fregeiro
14 Ubaldo Clauser Cabrera	1 Ana Ma. Ramírez de Kowss	2 Regina García Pérez	3 Carlos Romero Villalba López
15 Heber Tabelli	1 Luis Parada	2 Jorge Dianis	3 Ricardo Lazaga
16 Leonel Veit	1 Guillermo Etcheverry	2 Eduardo Grane	3 Néstor Acosta
17 Prof. Teresa Olveira	1 Susana Rodríguez Paez	2 Yolanda Grieco de Nuñez	3 Nilda Osano
18 Azucena Peña Caceres	1 Nybia Olveira de Martínez	2 Ramón Oliver Méndez	3 Héctor Villar
19 Prof. Fernando Chiossi	1 Luis Rivero	2 Eduardo Machado	3 Luis Ma. Montañez
20 Gloria Cerchiari de Armagno	1 Ubaldo Clauser Díaz	2 Margarita Malo de Acosta	3 Evola Trucido de Olveira
21 Prof. Luis Angel Montañez	1 Luis Clauser Díaz	2 Freddy Delgado	3 Ana Ma. Cabrera de Abreu
22 José Luis Pérez	1 Anselmo Méndez	2 Ana Rinaldi de Zabaleta	3 Isabel Figueroa
23 Prof. Luis Quintana	1 Anastacia De León de Lazo	2 Marta Abasolo	3 Humberto Brum
24 Prof. Roberto Cabrera Lazo	1 Nybia Figari de Cabrera	2 Blanca L. Pereira de Pereira	3 Carmen Cuadrado de Cabrera
25 María Icasuriaga de De León	1 Eduardo Dianis	2 Ricardo Díaz	3 Andrés Pérez Machado
26 Alfredo Chiossi Silveira	1 María E. Díaz de Clauser	2 Graciela H. de Clauser	3 Jorge del Puerto
27 Raúl Machado	1 Inés Miguel	2 Francisca A. de Miguel	3 Milka T.O. de Possamai
28 Prof. Elsa Mullin de Secco	1 Magdalena Barriola de Boix	2 Victoria B. de Pérez Morgan	3 Juan Luis Abreu
29 Felix Sánchez	1 Walter R. Garrido Machado	2 Ebert Walter Bentos	3 Gladys Silva

MALDONADO, 28 DE NOVIEMBRE DE 1971.

..///

OFICIO Nº. IJCJ/97

RESERVADO

5.15

NACION

E. g. Nº 533367

E. g. Nº 53 33 67

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 11 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO:

Exp. 764/JCJ/981.-
JCG/adl

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a José Carlos TABAREZ MENDEZ.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 811538 13 AGO. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 AGO. 1981
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 7050

EXP.Nº684/D-I-81
(K)

Montevideo, 17 de Agosto de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP 30/12/80 PROCESADO NN

1236

018 INC. EN EL DOCUM. 7050

SECRETARIA GENERAL, 26 AGO. 1981

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 96 CONSTE.

[illegible] DE 1ª-A [signature]
ANIBAL SILVA

Maldonado, 26 de agosto de 1981.-

Pase a la Dirección de Invèstigaciones e Información para que se notifique a la persona José Carlos TABAREZ MENDEZ de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe,.- Cumplido vuelva.-

Jefatura de Policía de Maldonado
CORONEL [signature]

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO, 28- 8- 81
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N.º 1999 CONSTE.-
Agte. 2ª (P. F.) [signature] LIDIA DURET

Maldonado, 3 de setiembre de 1981.-

Elévese al Despacho, adjuntando Actas de Notificación a la persona José Carlos TABAREZ MENDEZ, dando cumplimiento al Decreto que antecede.-

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: [signature]
Walter Barrios Silvera

DEP. I
30/12/80
PROCESADO
NN

1236

019 INC. EN EL DOCUM- 7050

E.t. Nº 747087

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los treinta y uno dias del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, el suscrito Comisario de Policía- Director de Investigaciones e Información, procede a NOTIFICAR al señor José Carlos TABAREZ MENDEZ, oriental, casado de 47 años de edad, titular de la cédula de identidad No. 11.633, de profesión jubilado(por enfermedad crónica al corazón), de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, por la cual se ha resuelto mantenerle la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe en lugar y fecha arriba indicado.-

NOTIFICADO:

JOSE CARLOS TABAREZ MENDEZ.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

JEFATURA DE POLICIA DE INVESTIGACIONES E INFORMACION MALDONADO

DEP. I 30/12/80 PROCESADO NN

020

1236

CONTRIBUCION DE LA NACION

E.t. Nº 747492

Maldonado, 4 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, cúmpleme elevar a usted el presente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA · MALDONADO

JUNTA DE ... SERVICIO DE ... JEFE ... DEFENSA
Fecha de 05 SET. 1981
Fecha de ...
Pasa a JEMP
No de ... 20005

1236

INC. EN EL DOC - 7597

DEP. I 30/12/80 PROCESADO NN

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 ... 1981
Pasa a RECURSOS
No. de orden 7597

021

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 11 de Marzo de 1981.-

REFERENTE A: José Carlos TA[illegible]Z [illegible]

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

15/XI/968 - Adherente a la convocatoria para una Asamblea en la Sociedad Unión para constituir el Comité local del Movimiento por la Defensa de las Libertades y la Soberanía. Evaluación: B-2.-

Año 1971 - Candidato como 3er.suplente del 2°titular a la Junta Departamental de Maldonado por la Lista 1808 en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A-1.-

- Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Maldonado por las listas 9988,1001,2001,988,90,190,4190,77,777, circuito N°9813 D.B.A.. Evaluación: A-1.-

DESCARGOS DEL CAUSANTE:

La extensa argumentación del reclamante aparte de proclamar su condicion de demócrata cristiano, expresa en síntesis:

- Reconoce haber integrado la lista 1808 del P.D.C. en las elecciones de 1971.
- No comparte las ideologías marxistas.
- Desde hace 8 años (Noviembre de 1972) se encuentra en tratamiento médico-siquiátrico por haber sufrido infarto de miocardio, habiendo estado un año en cama -dice- reintegrándose a sus labores en OSE, en la Oficina de San Carlos en 1978.
- Fue visto por diversas juntasmedicas, declarándolo la última "cien por ciento incapaz" segun declara.
- Adjunta dos certificados médicos expedidos por los doctores que lo tratan en la parte siquiátrica y cardíaca respectivamente.
- Finalmente reconoce su error de apreciación, al haberse comprometido con la lista que integró, pero su enfermedad demuestra -expresa- que su actividad política no tuvo relevancia.

CONCLUSION: Los antecedentes del causante, que se acompañan sin opinión respecto al reclamo del Sr. Delegado, muestran que la adjudicacion recurrida fue procedente.

No parece que su enfermedad -posterior al acto eleccionario- haya afectado mucho su actividad política.

...///

30/12/80
NN

022

1230

///...

Sin embargo -a juicio del suscrito- evidentemente las características de sus afecciones, podrían incidir si se estimare, en una decision que en algo le favorezca.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Wilner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I 30/12/80 PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 25 de Junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a ust[illegible] el recurso en 2a. Instancia presentado por la persona José Carlos TABAREZ MENDEZ ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Maldonado, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

En esta instancia y tal como le seña-la el Delegado Departamental, no aporta ningún elemento de juicio que pueda hacer variar su situación.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

CP 491/D.I 81

DEP. I
30/12/80
PROCESADO
N N

024

1236

1808

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Prof. ALFREDO CHIOSSI SAVOIA	1. [illegible]
	2. [illegible] Pereira [illegible]
	3. Prof. [illegible]
	4. José [illegible]

(Período 1972 - 1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema

y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Eleazar Moisés Lazo	1 Antonio Rodríguez Viera	2 Prof. Felix Boix	3 Milton Pérez Machado
2 Milton Pérez Machado	1 Carlos Vitale	2 Jorge Secco Aparicio	3 José Carlos [illegible]
3 Juan José Muñoz	1 Walter Cedrés	2 Prof. Miguel Angel Díaz	3 Alberto [illegible]
4 Manuel Araújo	1 Gualdemar Machado	2 Patricio Pérez Morsan	3 Bernardo Martínez
5 Dra. Lygia Duarte de Collazo	1 Rutilo Rodríguez Silva	2 Alfredo Hernández	3 Francisco [illegible]
6 Prof. Pedro Clavijo	1 Enrique González Carredori	2 Walter Ledesma	3 Aracely Silveira
7 Martín Pagola	1 Manuel Zabaleta	2 Juan A. Saravia	3 Hilda Cancora de Machado
8 Carlos Nuñez Iglesias	1 Amanda González de Vicente	2 Ma. de los A. V. de Zabaleta	3 Rodolfo [illegible]
9 Jorge Rodríguez Paez	1 Ernesto Delgado	2 Marta Rodríguez Paez	3 C[illegible] Cabrera
10 José María Lazo	1 María Domínguez de Dutra	2 Miguel Cabrera	3 [illegible] de [illegible]
11 Wilba Silvera Cardoso	1 Luis Amorín	2 Azucena Sosa de Méndez	3 [illegible]
12 Jorge Cabrera Lazo	1 Miriam Vázquez Bosquet	2 Sonia Rodríguez de Clavijo	3 [illegible]
13 Adalberto Cabrera	1 Néstor Casañas	2 Juan A. Errotamendía	3 [illegible]
14 Ubaldo Clauser Cabrera	1 Ana Ma. Ramírez de Kowas	2 Regina García Pérez	3 Carlos [illegible] Villalba López
15 Heber Tab[illegible]	1 Luis Parada	2 Jorge Dianis	3 Ricardo Lazaga
16 Leonel Veit	1 Guillermo Etcheverry	2 [illegible]	3 Néstor [illegible]
17 Prof. Teresa Olveira	1 Susana Rodríguez Paez	2 Yolanda [illegible] de Nuñez	3 Nilda Olano
18 Azucena [illegible] Caceres	1 Ny[illegible] de Martínez	2 [illegible]	3 Héctor Villar
19 Prof. [illegible] Chiossi	1 Lu[illegible]	2 [illegible] Machado	3 Luis Ma. Montañez
20 [illegible] de Armagno	1 Ub[illegible] Díaz	2 Margarita Ma[illegible] de Acosta	3 Evola Trucido de Olveira
21 [illegible] Montañez	1 Lu[illegible] Díaz	2 [illegible] Delgado	3 Ana Ma. Cabrera de Abreu
22 [illegible]	1 Ans[illegible] Méndez	2 Ana Ri[illegible] de Zabaleta	3 Isabel Figueroa
23 [illegible] Quintana	1 Anast[illegible] Lazo	2 Marta Abásolo	3 Humberto Brum
24 Prof. [illegible] Cabrera Lazo	1 Nybia Figu[illegible] Cabrera	2 Blanca L. Pereira de Pereira	3 Carmen Cuadrado de Cabrera
25 [illegible] de De León	1 Eduardo Dianis	2 Ricardo Díaz	3 Andrés Pérez Machado
26 A[illegible] Chiossi Silveira	1 María E. Díaz de Clauser	2 Graciela H. de Clauser	3 Jorge del Puerto
27 Raúl Machado	1 Inés Miguel	2 Francisca A. de Miguel	3 [illegible]
28 Prof. Elsa Mullin de Secco	1 Magdalena Barriola de Boix	2 Victoria B. de Pérez Morgan	3 Juan Luis Abreu
29 Felix Sánchez	1 Walter R. Garrido Machado	2 Ebert Walter Bentos	3 Gladys Silva

MALDONADO, [illegible] DE NOVIEMBRE DE 1971.

30/12/80
NN

025 / 25

1239

Treinta y Tres, 8 de agosto de 1977.

Señor Jefe de Policía del Departamento

Ciudad.

Roberto César Trías Armua, oriental, casado, nacido el 14 de agosto de 1946, poseyendo Cédula de Identidad No. 51.750 expedida por esa Jefatura, de ocupación Funcionario de A.N.TEL. y domiciliado en Cebollatí S/N, Barrio Olimar, entre J. Trapani y G. Sanabria, solicítole tenga a bien expedirme una CONSTANCIA DE ANTECEDENTES IDEOLOGICOS, la misma será presentada ante las Autoridades de A.N.TEL..

Dejo constancia que en los últimos 10 años he residido desde 1967 a 1971 en Montevideo y desde 1971 he residido en Treinta y Tres.

Saluda a Ud. atentamente,

Roberto César Trías Armua

JEFATURA DE POLICIA.=

Treinta y Tres, Agosto 8 de 1977.=

Recibido en la fecha. Conste. =====================

El Sgto.1ro.(P.A)

JULIO MARIA SORIA CROSSA.=

JEFATURA DE POLICIA
TREINTA Y TRES
FECHA 8/8/77
4771
CARPETA No. 29

Treinta y Tres, Agosto 8 de 1977.=

Habiéndose solicitado información a Je.Montevideo por Rgma.430 de la fecha, pase a la Oficina de Investigaciones para que informe al respecto.=

El Jefe de Policía.

Cnel. BARRIOS.=

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES

DEP. I 22/12/80 PROCESADO C

011 mc/

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
22 DIC. 1980
Sec. Recursos
1237

001 / 16

1237

— Sigue papel simple sin número F. 2.—

//FICINA DE INVESTIGACIONES.-Treinta y Tres, agosto 16 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

-Elevo el presente acompañando Memorandum de Información Nº 53/977 de las anotaciones que registra el solicitante en esta Oficina.-

El Comisario Encargado de Investigaciones:

Luis E. Becerra

Treinta y Tres, agosto 19 de 1977.=

Habiéndose comunicado al SR.Presidente del Directorio de ANTEL Gral.(R).Don JUAN F.MIGUEZ,por Of.Nº.2466 de carácter Secreto,que el solicitante se encuentra comprendido en el Art.6to.del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27/5/77;archívese en la Carpeta respectiva.=(Secreto 1).=

El Jefe de Policía:

Cnel. BARRIOS.=

jag/

JEFATURA DE POLICIA

DEP. I 22/12/80 PROCESADO

Antecede papel simple sin numero FJ 1 - Del de Constancia de antecedentes ideológicos de Roberto César Trías [illegible].

JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.-

OFICINA DE INVESTIGACIONES, agosto 16 de 1977.-

MEMORANDUM DE INFORMACION Nº 53/977.-

REFERENCIA: SOLICITUD ANTECEDENTES IDEOLOGICOS.-

DESTINO: SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

1) REFERENTE A: TRIAS ARMUA Roberto César.-

DOCUMENTO: C I 51 750, de T. y Tres.-

REGISTRAMOS: TRIAS ARMUA Roberto.-

OCUPACION: Empleado de Telecomunicaciones.-

ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista con el Nº 54 173 desde el 19/4/71.-

N O T A : Se trata de la misma persona.-

El Comisario Encargado de Investigaciones: Luis E. Becerra

DEP. I PROCESADO 22/12/80 C

1257

TREINTA Y TRES, 22/7/80.-

SR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

CORONEL DON CARLOS J BARRIOS.-

EL QUE SUSCRIBE ROBERTO CESAR TRIAS ARMUA CI NR 51.750 DE TREINTA Y TRES CREDENCIAL CIVICA FAA 35477, ORIENTAL, CASADO, DE 33 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO EN CALLE JUAN ROSAS 384, CIUDAD, EMPLEADO DE ANTEL(SERVICIOS TELEGRAFICOS) EX DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES EN EL PERIODO 1964 A 1975, CON CARGO DE MENSAJERO, EN LOS 16 AÑOS EXPUESTOS.- NACIDO EN MONTEVIDEO Y RADICADO EN LA CIUDAD DE T Y TRES, DESDE EL AÑO 1971, ME DIRIJO A USTED, DE ACUERDO A LA ENTREVISTA MANTENIDA CON LA DRA TELMA RICCA, ABOGADA DE ANTEL, PARA SOLICITAR ANTE SU JEFATURA LA REVOCACION DE LA CATEGORIA "C" PARA DESEMPENAR CARGOS PUBLICOS.RADICADO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS, EL PRIMER ANO EN DICHA CIUDAD, DEBO MANIFESTARLE QUE CONCURRIA A LOS ACTOS DEL FRENTE AMPLIO Y AL MISMO TIEMPO CONCURRIA AL SINDICATO DE TELECOMUNICACIONES, PERO, DEBO PONERLE EN CONOCIEMIENTO QUE SI ESTUVE AFILIADO A ALGUN PARTIDO LO IGNORO TOTALMENTE.- CABE AGREGAR QUE JAMAS NUNCA ESTUVE DETENIDO EN NINGUNA DEPENDENCIA POLICIAL O MILITAR, Y QUE JAMAS DICHAS AUTORIDADES ME HAN SOLICITADO IDENTIFICACION ALGUNA.- AL RADICARME EN LA CIUDAD DE T Y TRES HACE 9 AÑOS APROXIMADAMENTE COMO DIGO ANTERIORMENTE ME DESLIGUE TOTALMENTE DE TODO LO GREMIAL Y POLITICO.- LO UNICO QUE ME INTERESO DESPUES, YA QUE EN EL AÑO 1971 CONTRAJE MATRIMONIO , FUE MI HOGAR Y MI TRABAJO.- ANTES EN LOS AÑOS DE JUVENTUD Y SOLTERO, UNO PIENSA DE OTRA MANERA EN CIERTOS MOMENTOS DE LA VIDA. LE REITERO SR JEFE, A MI ME INTERESA TRABAJAR EN BIEN DE TODOS Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.-

SIN OTRO PARITCULAR , ME ES GRATO SALUDAR AL SR JEFE CON LA MAYOR ESTIMA.

ROBERTO TRIAS

ANTEL SERVICIOS TELEGRAFICOS TELEFONO 2099

DEP. I 22/12/80 PROCESADO C

1037

6 6 3 4 3 8 ×
Eq ... [illegible]

-//-FATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, julio 22 de 1980.-

Recibido en la fecha. Conste:= = = = = = = = = = = = = =

El Oficial Ayudante (P.A.):

Julio Ma. Soria Crossa.-

DEP. I 22/12/80 PROCESADO

NACION

E.q. Nº 663438

E.q. Nº. 6634 38

Antecedentes [illegible] categoría de C. Habilitación Cargos Públicos, presentado por Roberto Trias. fojas. -

Of.Nº.2402.-Treinta y Tres,julio 29 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
GRAL.Dn.IVAN PAULOS.-
Montevideo.-

-Atento a lo establecido en Circular Reservada Nº.01/79 de fecha 12/2/979 del CO.SE.NA.,referente a la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,adjunto elevo a su consideración,recurso presentado por el ciudadano Roberto Cesar TRIAS ARMUA, funcionario de A.N.T.E.L..-

-A la vez infórmole al Sr.Director,que en atención a las anotaciones que registra el causante en esta Agencia, y que figuran en Memorándum de Información Nº. 53/977,agregado por cordón a estas actuaciones conjuntamente con la solicitud del interesado,esta Delegación resolvió otorgarle Constancia Categoría "C".-

-Saluda a Ud.atentamente.-

El Delegado Dptal.del S.I.D.:

Cnel. [signature]

CARLOS J.BARRIOS.-

ag-

01 AGO. 1980

EXP.469/D-I/980

Montevideo 23 de Diciembre de 1980.-

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D.

...//

DEP. I
22/12/80
PROCESADO

///... en el Departamento de Treinta y Tres, a efectos de que se sirva reunir cualquier otra información sobre el reclamante en el ámbito local, dado el carácter de único registro, motivo del presente recurso.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

RESERVADO

DEP. I 22/12/80 PROCESADO

EXP.469/D-I/980

Montevideo, 23 de Diciembre de 1980.-

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D.

...//

DEP. I 22/12/80 PROCESADO

009

1237

///... en el Departamento de Treinta y Tres, a efectos de que se sirva reunir cualquier otra información sobre el reclamante en el ám ito local, dado el carácter de único registro, motivo del presente recurso.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, enero 8 de 1981.-

Pase a la Oficina de Investigaciones a los fines dispuestos precedentemente.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.:

Coronel.

QUINTANA.- ag-

OFICINA DE INVESTIGACIONES.- Diligen. Nº 002/981.-

Treinta y Tres, marzo 4 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

- Elévase informado que habiéndose silicitado información a distintas Agencias, no se obtuvo otra que la ya consignada en Memorandum de Información Nº 53/77

- Esta Agencia en base a datos confidenciales le registra como "IZQUIERDISTA".

El Encargado de Investigaciones:

LUIS E. BECERRA ALVAREZ
COMISARIO

DEP. I 22/12/80 PROCESADO C

010

1237

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 21 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: TRIAS ARMUA, Roberto César

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Treinta y Tres, al habérle sido adjudicada Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

.19/IV/971 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 54.173.-

DESCARGOS DEL RECLAMANTE

De 33 años de edad, funcionario de ANTEL desde 1964 a 1975 como mensajero. Nacido en Montevideo, radicado en Treinta y Tres desde 1971. Expresa: "Radicado en Montevideo en los últimos 10 años, el primer año en dicha ciudad... concurría a los actos del Frente Amplio... y al Sindicato de Telecomunicaciones"....

Ignora totalmente -agrega- si estuvo afiliado a algún partido, no habiendo estado detenido. Al radicarse en Treinta y Tres hace 9 años se desvinculó de todo lo gremial y político, contrayendo matrimonio e interesándose únicamente em su hogar y su trabajo. Finaliza diciendo que en los años de juventud y soltero uno piensa de otra manera en ciertos momentos de la vida, reiterando que le interesa trabajar en bien de todos y en beneficio de la comunidad.

CONCLUSION: El Sr. Delegado informa que se le otorgó la Categoría recurrida en virtud de la anotación que registra, aunque no emite opinion sobre el recurso. El suscrito -acorde a las normas- entiende corresponde la categoría asignada, en esta 1a. Instancia y a falta de otras opiniones y mayor información sobre el causante.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Welner [illegible]ballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · REPUBLICA O. DEL URUGUAY · JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I 22/12/80 PROCESADO C

E.r. Nº 77 32 08

Montevideo, 23 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DE A.N.T.E.L.

OF.Nº 792/D-I/980

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Roberto César TRIAS ARMUA, Cédula de Identidad Nº 51.750 , quien se desempeña como funcionario de ese Organismo en la ciudad de Treinta y Tres, se solicita toda información que se pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico el que puede ser ampliado en forma verbal.

Ref. Roberto C. TRIAS ARMUA.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulos

DEP. I 22/12/80 PROCESADO C

ANTEL ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Paraguay 2431 - Montevideo - Uruguay - T X 850

S/P/2/981

Montevideo, 27 de Enero de 1981.-

Sr. Director del
Servicio de Información de Defensa.-
Presente.-

Con relación a su Oficio Nº 792/D-I/980, llevo a su conocimiento que no se posee en este Organismo, respecto al funcionario Sr. Roberto César TRIAS ARMUA, otra información que la referida a su ficha funcional, adjuntándose a la presente fotocopia de la misma.-

Saluda a Vd. atentamente,

Grl. (R) JUAN F. MIGUEZ
PRESIDENTE

M/e

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 ENE. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 20 3/D1
No de Identificacion 12657

51064-5.000-8-77-200000187

DEP. I
PROCESADO 22/12/80
e

013

1237

323330

ANTEL

GERENCIA DIVISION PERSONAL
SECCION PERSONAL

TRIAS ARMUA Roberto César.-

FECHA DE INGRESO 6 de ~~Enero~~ Noviembre de 1964.-
FECHA DE SALIDA
CAUSA
REINGRESO
FECHA DE SALIDA
CAUSA
CARNET SALUD N.° Si FECHA
INSCRIPCION CIVICA: SERIE B.U.A. N.° 12.542
CEDULA DE IDENTIDAD N.° 1.173.155
CARTA DE CIUDADANIA N.°
NACIDO EN Montevideo.- EL 14 DE Agosto DE 1946.-
ESTADO CIVIL Soltero.-
JURO LA BANDERA EL Si
ENROLADO DIV. DE EJERCITO N.° Si
FIRMO DOCUMENTO INCOMPATIBILIDAD JUBILATORIA Si
FIRMO DOCUMENTO DE PARENTESCO FUNCIONAL Si
FIRMO DOCUMENTO ADHESION SISTEMA REPUBLICANO Si
ESTUDIOS:
TELEFONO:

D O M I C I L I O S

Domicilio: Cebollatí S/N (Treinta y Trs.).-

16 ENE. 1981

José R. O'Neill
Jefe
Sección Personal

014

FICHA AUTOGENERADO 946/08/14/1/T/A.R.C.- NUMERO UNICO 750/323.330

SANCIONES DISCIPLINARIAS Y SUS CAUSAS

15/7/970: Se le descuenta 6 medios sueldos, por devolver a la Oficina 45 telegramas como " Avisados" cuando en realidad no concurrió a entregarlos.-Exp: Nº 119/70-1.-

9/7/970: Por paros realizados los siguientes días, se le descuenta el equivalente, día 3/6/70 - 1.h, y 30 mntos, 16/6 - 2 hs, -,24/6 - 3 hs, - 26/6 - 1 día - 30/6 - 1 día.-Exp:76/70-

11/8/71: Por faltar un día al Servicio, se le descuenta 5 medios sueldos.- Falta del día 27/5/71.-Exp: 177/71-3.-

23/11/971: Por faltar un día al Servicio el 16/8/971 - se le descuenta 6 medios sueldos .- Exp: Nº 177/71-4.-

10/2/972: Por faltar al Servicio el día 26/8/71.- Se le descuenta- 6 medios sueldos, ~~xxxxx~~ .- Exp: Nº 177/71-5.-

DEP. I 22/12/80 PROCESADO C

N.° Plla. y Pto.	FECHA	GERENCIA	SECCION	CARGO	SUELDO	CAT.	OBSERVACIONES
	5/11/964	Div. Gral. Tele	comunicaciones-Telegr	afos-Mensajero- "	Término "	-	Rubro - 1.02 - y Rubro - 0.21
	1/11/976	Gcia: Sector Tráfi	co Trasmisiones -	Dpto. Telegráfico	- Mensaje	ro- -	Grado- 01 - Del Escalafón - 7.C.-
							LICENCIA MEDICAS: Totalizando la
							cantidad de 321 faltas, hasta el
							año 1976.-

Montevideo, 01 de Abril de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

L/T. No. 083/D-I/981
(CC)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Roberto César TRIAS [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván C. Paulós

DEP. I
22/12/80
PROCESADO
C

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD O SERVICIO: FACULTAD DE AGRONOMIA-Estación Experimental de Paysandú

Nº FUN 6409

LEGAJO PERSONAL

IDENTIFICACION DEL FUNCIONARIO

1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	APELLIDO DEL ESPOSO
LOMBARDINI	CANESSA	Agustín	César	

FECHA NACIMIENTO Día	Mes	Año	SEXO	PAIS NACIMIENTO	LOCALIDAD
30	09	938	masc.	URUGUAY	Montevideo



ESTADO CIVIL	CEDULA IDENTIDAD DEPARTAMENTO	NUMERO	CREDENCIAL CIVICA SERIE	NUMERO
Casado	Paysandú	107831	K.A.A.	20285

OTRO DOCUMENTO	FICHA CENSAL	AUTOGENERADO
	262845	93809301LCAC

CAMBIO CEDULA IDENTIDAD A: FECHA REGISTRO	DEPARTAMENTO	NUMERO	TRASLADO CREDENCIAL CIVICA A: FECHA REGISTRO	SERIE	NUMERO	FECHA REGISTRO	SERIE	NUMERO
6/10/80	816.622-8							

CERTIFICADO DE ENROLAMIENTO LUGAR	FECHA	JURA DE LA BANDERA DIA	MES	AÑO	CERTIFICADO SALUD EXPEDIDO POR	FECHA
Montevideo	02.02.65	19	06	54	Centro Deptal. de Paysandú	27.02.80

DOMICILIO

FECHA REGISTRO	CALLE — NUMERO — APARTAMENTO — TELEFONO	DESDE
	Montecaseros Nº 739 - Tel.5358 - PAYSANDU -	ACTUAL

Sello: Servicio de ... Personal — DEPARTAMENTO 30 DIC. 1980 — Pase a Sec. Recursos — No. de Orden 1238

MODIFICACION DEL ESTADO CIVIL

FECHA REGISTRO	ESTADO CIVIL	FECHA COMIENZO SITUACION	FECHA REGISTRO	ESTADO CIVIL	FECHA COMIENZO SITUACION

HOJAS QUE CONTIENE ESTE LEGAJO

TIPO	HOJA Nº	FECHA	HOJA Nº	FECHA	HOJA Nº	FECHA	HOJA Nº	FECHA	HOJA Nº	FECHA
ACT. FUNCIONAL	1	1.6.80								
MERITOS	1	1.6.80								
SANCIONES	1	1.6.80								
INASISTENCIAS	1	1.6.80								

Sello: DEP. I 30/12/80 PROCESADO C

Aníbal J. Turrión

001/48

1238

INFORMACION FAMILIAR

1238

002

GRUPO FAMILIAR Y PERSONAS A CARGO

GRADO PARENTESCO	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	SEXO	FECHA NACIMIENTO	PAIS NACIMIENTO	SI FALLECIO FECHA DEFUNC.	FECHA MATRIMONIO
PADRE	LOMBARDINI	SAYAGO	Agustín	Faustino	masc.	15.02.899	URUGUAY	29.05.949	------------
MADRE	CANESSA	LAWLOR	María	Esther	fem.	01.06.894	URUGUAY		------------
CONYUGE	FUIDIO	CHOCCA	Edelvis	María	fem.	19.05.40	URUGUAY		31.04.66
Hijo	LOMBARDINI	FUIDIO	Agustín	Andrés	masc.	29.12.67	URUGUAY		
Hija	LOMBARDINI	FUIDIO	Lucía	- - -	fem.	02.04.70	URUGUAY		

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

Ingr.: Hijo .... - .... - .... [illegible]

ACTUACION FUNCIONAL

2

DESIGNACION INICIAL

FECHA NOMBRAM.	FECHA INGRESO	FECHA POSESION	FECHA CESE	DESIGNADO POR	FORMA INGRESO
17.05.65	07.06.65	07.06.65	31.12.65	Consejo Directivo Central	Contratado

PUESTO Nº	DENOMINACION	TIPO	ESCAL.	CARGO	GRADO	HORAS
567	Preparador Prácticas Curso P.Animal		41		1	40

PUESTOS DESEMPEÑADOS EN OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

INSTITUCION	CARGO	DESDE	HASTA

PUESTOS DESEMPEÑADOS PARTICULARMENTE O EN EMPRESAS PRIVADAS

EMPRESA	CARGO	DESDE	HASTA

CERTIFICO que los datos expuestos son de total veracidad y extractados de los documentos por mí presentados.

LUGAR	FECHA	FIRMA	Nº PERSON.
Paysandú.	10/noviembre/80	[firma]	

TRANSFERIDO A:

FACULTAD O SERVICIO	FECHA	EXPED. Nº

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO

30/12/80

MOTIVO	FECHA	EXPED. Nº

ESTACION ... DE PAYSANDU

Aníbal J. Turrión
Jefe de Sección

005

Ing. Agr. ... ZACCHINO
Encargado de Dirección

1238

Sigue Actuación ... (handwritten)

APTITUDES

ESTUDIOS CURSADOS O EN CURSO (NO INCLUYA IDIOMAS U OFICIOS MANUALES)

GRADO / TIPO	CURSADO EN	CANTIDAD AÑOS	CURSADO EN	CANTIDAD AÑOS
PRIMARIA	Ela."Repca.Argentina" Montevideo	6		
SECUNDARIA	Colegio Sagrado Cora-Zón - Mdeo.	4		
PREPARATORIOS	Colegio Sagrado Cora-zón - Mdeo.	2		
UNIVERSIDAD	Facultad Agronomía	3		

TITULOS UNIVERSITARIOS

NOMBRE DEL TITULO	UNIVERSIDAD QUE LO OTORGA	PAIS	CIUDAD	FECHA EXPEDIDO
Técnico Rural	DE LA REPUBLICA	URUGUAY	Montevideo	21.12.62

IDIOMAS

IDIOMA	ENTIENDE R	ENTIENDE B	ENTIENDE MB	HABLA R	HABLA B	HABLA MB	ESCRIBE R	ESCRIBE B	ESCRIBE MB
Inglés			x			x			x
Francés	x			x			x		

PROFESIONES U OFICIOS MANUALES

NOMBRE DEL CURSO	CURSADO EN	NOMBRE DEL TITULO	FECHA EXPEDIDO

OTROS CONOCIMIENTOS

CURSO DE CLASIFICACION DE LANAS EN ESTABLECIMIENTOS RURALES -M.G.A.: 25/5/63

DEP 30/12/80 PROCESADO

1238

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	FACULTAD O SERVICIO: FACULTAD DE AGRONOMIA-Estación Experimental de Paysandú

APELLIDOS Y NOMBRES	FUNC. Nº	HOJA Nº
LOMBARDINI CANESSA, Agustín César	6409	1

ACTUACION FUNCIONAL

FECHA REGISTRO	IDENTIFICACION DEL NUEVO PUESTO							CARACTER DESIGNAC.	DESIGNADO POR	FECHA NOMBRAM.	FECHA POSESION	FECHA CESE	EXPED. Nº	FIRMA
	Nº	DENOMINACION	Tipo	Escala	Cargo	Grado	Horas							
1.6.80	567	Prórroga Contrato		41		1	40		C.D.C.	27.12.65	1.1.66	31.12.66	4889/65	[illegible]
1.6.80	567	" "		41		1	40				1.1.67	30.5.73		
1.6.80	60	Presupuestado		Ac		7	40			20/8/73	1.6.73	4.7.76		
1.6.80	2302	(153)Oficial Especializ.		Ac		8	40	Interino	M.E.C.	5.7.76	5.7.76			

Antecedentes: Actuación funcional - designación inicial fs 4 3

ESTACION EXPERIMENTAL PAYSANDU

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

005

1238

Ing. [illegible]
Encargado de Dirección

Antec. de Actuación Funcional

fs 5 4

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	FACULTAD O SERVICIO
	FACULTAD DE AGRONOMIA-Estación Experimental de Paysandú

MERITOS

APELLIDOS Y NOMBRES	FUNC. NUMERO	HOJA Nº
LOMBARDINI CANESSA, Agustín César	6409	1

FECHA REGISTRO	DESCRIPCION	CONCEDIDO POR	EXPED. Nº	FIRMA
1.6.80	Actuación CORRECTA en funciones	Dirección	669/66	
1.6.80	Informe visita al S.U.L.	Dirección	30/9/75	
1.6.80	Informe Reunión Técnica Internacional del Programa de Normalización de Lanas -O.E.A.-COPANT-UNIT	Dirección	109/976	
1.6.80	Apoyo experiencia Inst.Vet.Urug.	I.Vet.Ur.	1/7/77	
1.6.80	Colaboración experimentos productos crecim.lana y aumento peso.-	CIANAMID Int.Corp.	259/977	
1.6.80	Actuación EFICIENTE prueba A.Angus	Dirección	293/979	
10.11.80	Colaboración dictado cursos prácticos; trabajos de investigación.	Dirección	345/980	

DEP. 30/12/80

Aníbal J. Turrión
Jefe de Sección

006

Encargado de Dirección

1238

Antecedentes: Mentos

fs. 6 5

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	FACULTAD O SERVICIO FACULTAD DE AGRONOMIA-Estación Experimental de Paysandú

SANCIONES

APELLIDOS Y NOMBRES	FUNC. NUMERO	HOJA Nº
LOMBARDINI CANESSA, Agustín César	6409	1

FECHA REGISTRO	MOTIVO	TIEMPO	OTRAS SANCIONES	EXPED. Nº	FIRMA

DEP 30/12/80 PROCESADO

ESTACION EXPERIMENTAL DE PAYSANDU

Antonio J. Turrión
Jefe de Sección

007

Ing. ... CHINO
Encargado de Dirección

12389

Anteced.: Sanciones

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	FACULTAD O SERVICIO	APELLIDOS Y NOMBRES	FUNC. NUMERO	HOJA Nº
	FACULTAD DE AGRONOMIA-Estación Experimental de Paysandú	LOMBARDINI CANESSA, Agustín César	6409	1

INASISTENCIAS

TIEMPO EXPRESADO EN DIAS

AÑO	FALTAS	LICENCIAS										OBSERVACIONES	FIRMA
		REGLAM.	ENFERM.	MATERN.	D. SANGRE	DUELO	MATRIM.	ESTUDIO	JUBILAC.	ESPECIAL	NACIMIEN.		
1965	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-		[signature]
1966	-	10	10	-	-	-	10	-	-	-	-		[signature]
1967	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-	3		[signature]
1968	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-		[signature]
1969	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-		[signature]
1970	-	21	-	-	-	-	-	-	-	-	3		[signature]
1971	-	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-		[signature]
1972	-	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-		[signature]
1973	-	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-		[signature]
1974	-	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-		[signature]
1975	-	22	49	-	-	-	-	-	-	-	-		[signature]
1976	-	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-		[signature]
1977	-	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-		[signature]
1978	-	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-		[signature]
1979	-	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-		[signature]

DEP. I 30/12/80 PROCESADO C

1238

Aníbal J. Torrión

008

Encargado de Dirección

6

Archivo de Insituciones

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA — FACULTAD DE AGRONOMIA

TEL. RURAL 6

ESTACION EXPERIMENTAL DE PAYSANDU

RUTA 3 — Km. 373
PAYSANDU - URUGUAY

669/66 P

Diciembre de 1966.-

Señor
Agustín C. LOMBARDINI
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a Ud. que esta Dirección ha resuelto dejar constancia en su Legajo Personal por su CORRECTA actuación en las tareas que le fueran encomendadas en el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, saludamos a Ud., muy atentamente.

Ing. Agr. ALVARO DIAZ
Director interino

ear.-

Ing. Agr. JOSE E. LOPEZ ZACCHINO
Encargado de Dirección

Anibal J. Turrión
Jefe de Sección

DEP
20/12/80
PROCESADO

123844

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Of. Prep. A. Lombardini (LEGAJO PERSONAL)

8

FACULTAD DE AGRONOMIA
Estación Experimental
Paysandú — Uruguay

"Paysandú, 30 de setiembre de 1975.-

INFORME DE LA VISITA AL S.U.L. POR LOS TECNICOS ING. AGR. RICARDO GONZALEZ Y T.R. AGUSTIN LOMBARDINI.-

De acuerdo a lo planteado por la Gerencia Técnica del S.U.L., concurrimos al Laboratorio de Lanas de dicha institución los días 15 y 16 del corriente mes, con la finalidad de unificar criterios sobre normas de análisis y lograr cierta práctica en los procedimientos para llevar a cabo el Flock-testing.

El día de nuestra llegada fuimos recibidos por los integrantes del Equipo Técnico del S.U.L., quienes nos ubicaron en el Laboratorio. Las prácticas allí efectuadas fueron:

1) Lavado de lana por el método detergente-soda.
2) Secado y acondicionamiento de lana en atmósfera normal de ensayo.
3) Determinación del rendimiento de la lana al lavado.
4) Determinación del diámetro medio de la lana mediante el aparato a flujo de aire.
5) Ensayo del Porcentaje de grasa presente en la lana lavada.

También en esta visita se ajustaron detalles sobre las técnicas a aplicar en el flock-testing.

(FDO.): Ing.Agr. Ricardo González, ASISTENTE TECNICO. T.R. Agustín Lombardini, OFICIAL PREPARADOR. Por Laboratorio de Lanas."

"Regístrese copia en los respectivos legajos personales. (FDO.): Ing. Agr. Luis Felipe Monteverde, DIRECTOR".-

Est. Exp. de Agronomía de Paysandú - SECRETARIA: Asunto Entrado N°338/75
Fecha: 2 de octubre 1975. IA.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL:

Inés Aldabe Dini
Jefa de Secretaría

Aníbal J. Turrión
Jefe de Sección

Ing. Agr. JOSÉ E. LOPEZ ZACCHINO
Encargado de Dirección

1238

Antecedente · Informe visita al S.U.L.

fs. 10 9

Agr. Nº 99815

Paysandú, 12 de mayo de 1976.-

Lab. de Lanas

INFORME PRESENTADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA EN LA REUNION TECNICA INTERNACIONAL DE PROGRAMA DE NORMALIZACION DE LANAS -O.E.A.- COPANT - UNIT.-

Sres. Ing.Agr. Ricardo González - T.R. Agustín Lombardini

En la semana comprendida entre los días 3 al 8 de mayo de 1976, se llevó a cabo la Reunión Técnica Internacional del Programa de Normalización de Lanas -O.E.A.-COPANT UNIT-, en el local de la agrupación universitaria sita en la calle Agraciada 1464, Piso 13.-

Estuvieron presentes en dicha Reunión Técnica las siguientes representaciones: -COVENIN (Venezuela); -ICONTEC (Colombia); -INN (Chile); -INTN (Paraguay); -IRAM (Argentina); -ITINTEC (Perú); -UNIT (Uruguay), que a su vez estuvo integrada por los delegados de las siguientes organismos: Facultades de Ingeniería y Veterinaria, Banco República, Centro de Tecnología y productividad, CONICYT, Laboratorio Tecnológico Uruguayo, Sadil y Campomar y Soulas.

La sesión inaugural se realizó el día 3 de mayo con una oratoria en la que hicieron uso de la palabra el representante de O.E.A., Sr. Albaniz; el Ing. Luis Balparda Blengio como Presidente del S.U.L.; el Ing. Héctor Ordoquí como representante de la Asociación de Industriales Textiles y el Ing. Héctor Camiou como Director del Programa; donde resaltaron desde distintos puntos, la importancia del Programa y en especial de dicha Reunión. Se cerró la sesión con un brindis ofrecido por UNIT a todos los representantes de los distintos organismos.-

Quedó convocada la reunión de trabajo para el día 3 de mayo a las 15,30 hs., presidida por el Ing. Pablo Benia, Jefe técnico de UNIT, que estableció como orden del día la designación de la mesa en la que se eligió como Presidente al Ing. Héctor Camiou, al Ing. H. Ordoqui como secretario y a la Ing. María E. Palomero como co-secretaria.-

Aníbal J. Turrión
Jefe de Sección

Ing. Agr. JOSÉ E. LOPEZ ZACCHINO
Encargado de Dirección

Sigue: Ag. N° 93822

.../

-- Formada la mesa se resolvió tratar los documentos / en el mismo orden que figuraban en el temario, quedando/ el mismo abierto a cualquier modificación posterior que/ se considere conveniente.

El temario preestablecido era el siguiente:

Anteproyecto 1º) COPANT 6:3-019-Lana. Método de/ determinación del extracto dicloroatánico en cintas de lana peinada.

Anteproyecto 1º) COPANT 6:3-020-Lana. Método de / muestras para lotes de lana sucia lavada para la determinación del diámetro de las fibras y/o / su longitud.

Anteproyecto 1º) COPANT 6:3-021-Lana. Método de / ensayo para determinación del / diámetro medio de las fibras de/ Lana sucia o grasienta mediante/ aparatos a flujo de aire.

Anteproyecto 2º) COPANT 6:3-004 (Revisión R 118)- Lana. Método de ensayo para de-/ terminar la materia vegetal e impurezas insolubles en álcali en/ la lana lavada.

Anteproyecto 2º) COPANT 6:3-006 (Revisión R 120)- Lana. Método de ensayo para de-/ terminar el contenido de la lana limpia en la lana bruta.

Anteproyecto 2º) COPANT 6:3-012-Lana. Método de / ensayo para determinar la recuperación de humedad por secado en/ estufa.

Esquema 1º) COPANT 6:3-030-Lana. Lana Bruta. Tolerancias.

Esquema 1º) COPANT 6:3-031-Lana. Lana lavada.

Esquema 1º) COPANT 6:3-032-Lana. Tops.

...\

DEP. 30/12/80 PROCESADO

Antecede: Agr. N° 99815

Ag 11 10

Agr. Nº 99822

\...

Esquema 1º) COPANT 6:3-033-Lana. Hilados.

Lab. de Lanas.

En los días siguientes se estudiaron los distintos / documentos en reunión plenaria, donde se proponen distintas modificaciones a los mismos que pasaron a considera-/ción de los delegados para su aprobación. Fueron aproba/dos distintos documentos presentados a excepción del Ante proyecto 1º) COPANT 6:3-020, que fue rechazado para preparar una norma general de muestreo en función de las propuestas de IRAM e INN. ITINTEC propuso se solicite a C.E.A. implementar fondos para el Subcomité de Lanas para continuar con un estudio más completo sobre normas de muestreo.

La Reunión Técnica Internacional se clausuró con la aprobación de las distintas actas y los nuevos documentos con las modificaciones propuestas y aprobadas por la mesa de trabajo.

Es de hacer resaltar la magnífica organización/ desarrollada durante la Reunión Técnica así como la atención dirigida hacia los delegados de los distintos orga-/nismos representados.

Hago propicia la ocasión para manifestar a Ud./ la conveniencia de solicitar nuestra afiliación a UNIT (adjunto a Ud. un formulario de Solicitud de Afiliación) dado los beneficios que ambas partes podrían obtener al afiliar a la Facultad de Agronomía - Estación Experimental de Paysandú, se estaría afiliando de manera conjunta al Laboratorio de Lanas, al Laboratorio de Carnes, donde UNIT va a / realizar un programa similar al de Lanas. La cuota sería / de N$ 30. mensuales, pagaderos trimestralmente de forma a/ convenir.

Sin otro particular lo saludan a Ud. muy atte,

Ing. Agr. Ricardo González | T.R. Agustín Lombardini.

Anibal J. Turrión
Jefe de Sección

Agr. ... LOPEZ ZACCHINO
Encargado de Dirección

/...

Sigue: Nota Inst. Vet. Uruguay S.A.

.../

Mayo 20 de 1976.

Enterado, pase a Secretaría y archívese el presente in-/forme en la carpeta personal del Ing. González. Solicita se copia para hacer lo propio con el Sr. Lombardini.-
La solicitud de inscripción, queda postergada.-

Ing. Agr. Luis Felipe Monteverde
Director

Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Paysandú
SECRETARIA
Asunto entrado No. 109/976
Fecha: 20 de mayo de 1976
Firma

Notificado: ....

Esc. de Prác. y Campo Exp. de Agr. de Pdú
24 MAYO 1976
ARCHIVADO EN ESTA FECHA

...

DEP. I
30/12/80
PROCESADO

Anibal J. Turrión
Jefe de Sección

ES COPIA FIEL.- fs. 12

Julio 1º de 1977

Sr. Director de la
Estación Experimental de Paysandú
de la Facultad de Agronomía.
Ing. Luis Monteverde
P A Y S A N D U

De nuestra mayor consideración:

Habiendo concluído la experiencia realizada en conjunto con esa Institución con el producto GP671, queremos agradecer a Vd. toda la colaboración brindada.

Queremos dejar constancia del apoyo recibido por el Laboratorio de Lanas, especialmente a través del Ing. Ricardo González y el Sr. Lombardini, quienes allanaron todas las dificultades presentadas, actuando en forma por demás ágil y solvente.

Como colaboración de esta firma con esa Casa de Estudios, enviamos adjunto 12 frascos de 250 c.c. de RIPERCOL-L para que vds. le den el uso que crean más conveniente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar a Vd. muy atentamente.

INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A.

Dr. Guillermo Lockhart Helguera

ESTACION EXPERIMENTAL ... DE PAYSANDU

Anibal J. Turrión
Jefe de Sección

Ing. ...
Encargado de Dirección

30/12/80

238

ES COPIA FIEL.
Aníbal ... Jefe de Sección

12

CIANAMID INTER-AMERICAN CORPORATION

WAYNE, NEW JERSEY. 07470

CABLE ADDRESS: cyinteram.NYK

ARM-246

Septimmbre 22, 1977.

Ing. Luis Felipe Monteverde.
Director Facultad de Agronomía
de Paysandú
Paysandú (Zona Rural), Uruguay

Estimado Ingeniero Montevefde:

Por intermedio del Dr. Carlos O. Moya tenemos conocimiento de los trabajos que se están llevando a cabo en la Facultad de Agronomía en relación con uno de nuestros compuestos experimentales donde se trata de determinar las características de promover el crecimiento de la lana y estimular el aumento de peso.

Sabemos que para estos trabajos la Facultad que Ud. dignamente dirige está prestando magnífica colaboración al Dr. Moya y queremos manifestarle por medio de estas líneas nuestro mayor agradecimiento por su cooperación, agradecimiento que por conducto de Ud. queremos transmitir a los ingenieros Ricardo González, A. Américo, y al Sr. A. Lombardini por su efectiva y efeciente participación en los trabajos experimentales.

Me place suscribirme de Ud.,

atentamente,

Alejandro Ramírez
Gerente de Productos Veterinarios
Latinoamérica.

Escuela de Práctica y Campo Experimental
de Agronomía de Paysandú
SECRETARIA
Asunto entrado No. 259/977
Fecha: 27 setiembre de 1977
Firma

ESTACION EXPERIMENTAL FACULTAD DE AGRONOMIA DE PAYSANDU

Ing. Agr. JOSE E. LOPEZ Z...CHINO
Encargado de Dirección

c.c.: Legajo Sr. A.Lombardini.

30/12/80

016

1238

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA
Estación Experimental
de PAYSANDU
Ruta 3 - Km. 373 - Tel. Rural 6
PAYSANDU - URUGUAY

SIRVASE CITAR
293/979.-

Paysandú, 11 de junio de 1979.-

Sr.
Agustín Lombardini.-
P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico a Ud. que esta Dirección ha resuelto dejar constancia en su Legajo Personal por su actuación EFICIENTE en la labor cumplida con motivo de la preparación de la Est. Experimental para la reunión inaugural de la Prueba de Comportamiento de toros Aberdeen Angus.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,

rf/

Ing. Agr. JOSE E. LOPEZ ZACCHINO
Encargado de Dirección

ESTACION EXPERIMENTAL FACULTAD DE AGRONOMIA DE PAYSANDU

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

Antecedente: Nota nº 253/5?? fs.15 14

Paysandú, 10 de noviembre de 1980.-

Sr. Encargado de Dirección de la
Estación Experimental de Paysandú
Ing. Agr. José E. López
Presente

De mi mayor consideración:

El encargado de la Cátedra de Ovinos y Lanas, Ing. Agr. Ricardo González, solicita a Ud. se sirva incluir en el Legajo Personal del Téc. Rur. Sr. Agustín Lombardini, los antecedentes a continuación mencionados, ya que considera significan méritos relevantes de acuerdo al cargo que ocupa.

Desde el año 1975 hasta la fecha ha sido encargado del Laboratorio de Lanas de esta Estación.

En la actuación docente se destaca su colaboración prestada en el dictado del curso práctico, colaborando a partir del año 1975 en las siguientes clases prácticas:

- Clasificación de Lanas.
- Flock-testing.
- Histología folicular.

En su actuación en investigación, ha sido participante en los siguientes trabajos:

- La raza Merilín del Uruguay, con especial referencia a su población folicular.

- Relación del score folicular con el peso del cuerpo, el peso de vellón limpio y algunos de sus componentes.

Sin otro particular, le saluda muy atte.,

FACULTAD DE AGRONOMIA
Estación Experimental de Paysandú
Asunto: 345/80
Fecha: 10/11/80

Ing. Agr. Ricardo González
Asistente Técnico

Pdn 11/11/80. Pase a Sección Personal y procédase de acuerdo a lo solicitado.

Ing. Agr. JOSE E. LOPEZ ZACCHINO
Encargado de Dirección

Archívese en su Legajo Personal

Aníbal J. Turrión
Jefe de Sección

ESTACION EXPERIMENTAL FACULTAD DE AGRONOMIA DE PAYSANDU

Aníbal J. Turrión
Jefe de Sección

30/12/80

Ing. Agr. JOSE E. LOPEZ ZACCHINO
Encargado de Dirección

Anticación: Acta Ing. Ag. Ricardo González

fs. 16
15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

JURO POR MI HONOR mi adhesión sin condiciones ni reservas al sistema republicano democrático de Gobierno que la Nación ha implantado por su voluntad soberana y declaro no haber pertenecido, ni pertenecer a las organizaciones antinacionales disueltas por el Poder Ejecutivo, así como toda otra que atentare contra el actual sistema de Gobierno.

NOTA: Acepto que la falsedad de la presente declaración implique la aplicación de lo dispuesto en la ley N.° 14.248 de 1.° de agosto de 1974 y en el art. 239 del Código Penal.

NOMBRES Agustín César.

APELLIDOS LOMBARDINI CANESSA

C. CIVICA Serie K.A.A. Nº 20.285

C. IDENTIDAD Nº 107.831. (Paysandú)

Montevideo 4 de octubre de 1974.-

Firma

Aníbal J. Turrión
Jefe de Sección

ESTACION EXPERIMENTAL ... DE ... PAYSANDU

Encargado de Dirección

DEP. I
30/12/80
PROCESADO

019

1238

Ministerio de Ganadería y Agricultura

Comisión Honoraria de Mejoramiento Ovino

Don **Agustín Lombardini Canessa** de nacionalidad **Uruguayo** de **23** años de edad ha sido aprobado en los Cursos de Clasificación de Lanas en Establecimientos Rurales.

Por tanto: se le expide el presente certificado que acredita su idoneidad en esta función.

Montevideo, **25 de Mayo** de 19**63**

Ministro de Ganadería y Agricultura

Presidente

Director de los Cursos

Secretario

Antecedente · Adhesión Sistema de Gobierno

fs. 17 / 16

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad.

Por cuanto: Don Agustín César Lombardini Canessa

natural de Uruguay *de* veinticuatro *años de edad ha sido aprobado en todos los exámenes del plan de estudios de las Escuelas de Práctica y Campos Experimentales de Agronomía, resuelven expedirle, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el presente título de*

Técnico Rural

que acredita competencia técnica para ejercer esta profesión.

Montevideo, 21 *de* diciembre *de 19*62

Decano — *Rector*

Inspector de Escuelas

Secretario de la Facultad — *pro-Secretario General*

Firma del interesado

Registrado con el número 90 a fojas 9 del Registro de Títulos de la Facultad de Agronomía.

021

DEP. 30/12/79 PROCESADO

1238

Antecedentes informa Facultad de Agronomía.

18

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 9 de octubre de 1980.-

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.

CONTADOR DON JORGE ANSELMI:

NOTA Nº 414/80.

Remito a Usted las Constancias de Habilitación para Cargos Públicos de:

Nº 00010 Cat. "A" Dionel O. CASTILLO ALVAREZ

Nº 00009 Cat. "B" Walter D. MACCHI FERRES

Nº 00008 Cat. "A" Leonel PEREIRA BAROZZI

Nº 00011 Cat. "B" Agustín C. LOMBARDINI CANESSA

Se solicita comunicar a este Oficial de Enlace si las personas mencionadas con Categoría "B" van a presentar recurso de Habilitación.-

Asimismo se hace notar que la Categoría está indicada en la propia solicitud y no en Certificado adjunto, como es usual.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD.

Coronel [signature]

MARIO LARRAURI

ML/ebtt

6/X/80

Pase a la Facultad de Agronomía...

[signature]

JORGE A. ANSELMI
RECTOR INTERVENTOR

ESTACION EXPERIMENTAL FACULTAD DE AGRONOMIA DE PAYSANDU

[signature] Jefe de Sección

Ing. Agr. [signature] ZANONINO
Encargado de Dirección

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

SIMPLE Nº	0	2	6	6	4	6
Sigue	cero	dos	seis	seis	cuatro	seis

SECCION CONTRALOR

Montevideo, 31 de octubre de 1980

Recibido hoy.

Conste.

Montevideo, 27 de octubre de 1980.-

Pase a la Facultad de Agronomía, a los efectos de que el Sr. Director de la Estación Experimental de Paysandú, proceda a notificar a los funcionarios mencionados en la nota elevada por el Sr. Oficial de Enlace del CO.SE.NA. ante la Universidad Coronel Don Mario Larrauri; e informe a los Sres. Walter Macchin y Agustín Lombardini que en caso de presentar recurso ante la Jefatura de Paysandú deberá presentar una copia del mismo a esa Dirección quien deberá remitirlo a la Dirección General de Recursos Humanos de inmediato.-

Dr. CARLOS BENITEZ PREVE
DIRECTOR GRAL. DE RECURSOS HUMANOS

FACULTAD DE AGRONOMIA
REGULADORA DE TRAMITE
Montevideo, 3 NOV. 1980 de 19
Recibido hoy, registrado con el Nº 3216
al Folio 216

DEP 30/12/80

Antecede fs. 18.-

fs. 20

19

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA

SIRVASE CITAR
CERTIFICADO
Nro.096/980

E. i. Nº 026646

La Dirección de la Estación Experimental de Paysandú,

C E R T I F I C A : Que el Señor Agustín Cesar LOMBARDINI CANESSA, titular de la Cédula de Identidad Número 816.622-8, es funcionario de esta dependencia de la FACULTAD DE AGRONOMIA (UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA),/ cumpliendo las tareas asignadas con responsabilidad y total conformidad de las autoridades. - - - - - - - -

Adjunto a ésta se pueden ver Fotocopia autenticada del Legajo Personal del mencionado funcionario de la Hoja Nro. 1 de Méritos y de la Hoja Nro. 1 Sanciones. - - -

El presente se expide en Paysandú a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta, a pedido de parte interesada y al sólo efecto de ser presentado ante la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Paysandú. - - - - - - - - - - - - - - -

Ing. Agr. JOSE E. LOPEZ ZACCHINO
Encargado de Dirección

ESTACION EXPERIMENTAL FACULTAD DE AGRONOMIA DE PAYSANDU

DEP. I 30/12/80 PROCESADO

024

Antecede fs. 21 — fs 23 22

Hoja 13

(1) **UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE AGRONOMIA - Estación Experimental de Paysandú.-**

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 332

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de: **Montevideo**

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

TITULAR	apellido paterno: LOMBARDINI	apellido materno: CANESSA	
	primer nombre: Agustín	segundo nombre: César	
PADRE	primer nombre: Agustín	segundo nombre: Faustino	
(6) MADRE	primer nombre: María	segundo nombre: Esther	
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día 30 mes 09 año 38	país: URUGUAY	localidad: Montevideo
(8) OCUPACION	UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - Facultad de Agronomía - Estación Experimental de Paysandú.-		
(9) DOMICILIO	Hasta el 20.02.79: Uruguay Nº 706 - Paysandú 21.02.79 hasta la fecha: Montecaseros Nº 739 - Pdú.		
(10) CREDENCIAL CIVICA	Serie: K.A.A.	número: 20.285	traslado: - - -
	cédula de identidad: 816.822-8		

(11) fecha y lugar: **Paysandú, 12 de agosto de 1980.-**

(12) sello: ESTACION EXPERIMENTAL FACULTAD DE AGRONOMIA DE PAYSANDU

(13) firma [firma]

contrafirma
Ing. Agr. JOSE E. LOPEZ ZACCHINO
Encargado de Dirección

(14) Recibida el: 18/09/980 No. de Sol. 00011

DEP 1 30/12/80 PROCESADO C

025 1238

Sigue fs. 23

DIRECCION DE INVESTIGACIONES · Coordinación e Inteligencia · PAYSANDU

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.-
DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
DEPARTAMENTO DE INFORMACION E
INTELIGENCIA.-

PAYSANDU, 19 de Setiembre de [illegible]

REFERENTE a: LOMBARDINI CANESSA, Agustín César.-

REGISTRAMOS a: LOMBARDINI CANESSA, Agustín César.-

DATOS PERSONALES:- Nacido en Montevideo el 30/9/938, hijo de Agustín y de María Esther.- Casado con Edilvia María FUIDIO.- C.I. Pdú. 107.831, C. C. serie KAA 20285, domiciliado en calle Uruguay Nro 706 (año 1977). Profesión Técnico Rural.-

ANOTACIONES.- 5/05/971.- Aparece en una nómina publicada en el Diario "El Telégrafo", donde hace públic[a] su adhesión al FRENTE AMPLIO, de[ntro] de un grupo de profesionales radica[dos] en nuestra ciudad.-

Año 1971.- Fué postulado candidato por el Partido Demócrata Cristiano lista 988 a la Junta Departamental de Paysandú, [como] 2do. titular.-

16/11/978.- Según Diario "MARCHA" del 14/05/971, integra nómina de Profesionales pertenecientes al P.D.C. que apoyan al FRENTE AMPLIO.-

COMISARIO ____________
HUGO F. SEÑORALE.-
Director de Investigaciones.-

MINISTERIO DEL INTERIOR · JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

PAYSANDU, 01 DE OCTUBRE DE 1980.-

Se devuelve el presente informando que de acuerdo a las anotaciones Ideológ[icas] Negativas que registra la persona que ocupa éste trámite el suscrito Delegado [de la] DID en Paysandú, Dispone expídase Constancia Art. 4to. CATEGORIA "B".-

Cnel. ____________
Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

DEP 30/12/80 PROC C

026

1238

Antecede fs. 22.- fs 24 23

Sr. Jefe de Policía de Paysandú.-.

Agustín César **Lombardini** Canessa, cédula de identidad No.616.622.8, credencial cívica Serie KAA No.20.285, ambas del Dpto. de Paysandú, funcionario de la Estación Experimental de Agronomía de Pdú.-Facultad de Agronomía de la Universidad de la República y domiciliado en la finca No.739 de la calle Montecaseros de esta ciudad al Sr. Jefe **DIGO**:-

Que vengo a plantear RECURSO DE HABILITACION contra la resolución que me fuera notificada según Nota No.414/80 del CO.SE.NA, conforme a las siguientes consideraciones.-.. .

I)-En fecha 6 de noviembre de 1980, fui notificado por el Sr. Director de la Escuela Experimental de Pdú., de que me fue otorgada constancia de habilitación para cargos públicos categoría "B".-.

II)-Estimo que tanto mis convicciones democráticas, como mi actuación funcional, así como mi participación en la actividad / política, no ameritan la calificación de que he sido objeto, causándome injusto perjuicio, ya que es mi deseo, claramente evidenciado a través de mis servicios al Organismo que integro, superarme y ascender en el mismo, al cual he brindado todos mis esfuerzos y capacitación.-.

III)-En el plano político brindé siempre mi apoyo al Partido Colorado, habiendo pertenecido en el último acto electoral al grupo del entonces Senador Nacional Zelmar Michelini.-.La postura adoptada por éste, al formar parte del entonces llamado Frente Amplio, me condujo a prestar mi adhesión al mismo y aceptar se me incluyera en la lista de candidatos a la Junta

Sigue fs. 24.

Departamental, que en este Dpto. impulsé dicho político.-.
Jamás pensé en que las personas en quiénes confiaba se apartarían de los postulados democráticos y sí pensé, que dentro / del Frente Amplio, las ideas de los sectores Batllistas, Blancos y Demócratas Cristianos evitarían todo cambio ideológico y todo eventual ataque, por parte de los demás sectores que / estimaba minúsculos o insignificantes, a la tradición o estilo de vida de nuestro País y su esquema Democrático-Republicano, cuyos pilares fueron el Partido Nacional y el Partido Colorado.-.

IV)- Considero que todos los pensamientos que dejé expresados y que, en aquél entonces, causaron la dicha actuación política, resultan ser ciertos y no creaciones interesadas del presente, a la luz de la siguiente documentación que acompaño y / dejo a la estimación del Sr. Jefe:-A)-Mi legajo personal, con méritos, sin sanción alguna y con mi juramentada adhesión al sistema Républicano-Democrático de Gobierno.-.B)-Certificado, expedido por la Dirección de la Estación Experimental de Paysandú, donde se expresa que cumple las tareas asignadas"...con res "ponsabilidad y total conformidad de las autoridades".-.

Por lo expuesto y lo que emana de la documentación agregada al Sr. Jefe SOLICITO:-

1)-Tenerme por presentado, en tiempo y forma, con el recurso / interpuesto y documentación adjunta, así como constituído domicilio.-.

2)-Informar favorablemente se haga lugar, por el Organismo competente, al recurso interpuesto dejándose sin efecto la Resolu

DEP. I 30/12/80 c

Antecede fs. 23.- *fs. 25 24*

ción que me confirió la constancia "No.00011 CAT. "B" y otorgándoseme, por contrario imperio, constancia de habilitación / para cargos públicos Categoría "A".-.

Agustín César Lombardini Canessa.-.

PRESENTADO EN LA FECHA: 17 NOV. 1980

Agrégase fs. 24.- fs. 26 25

SECRETO

JEFE ... 20 NOV. 1980 EMP No ... 10602

-AYUDANTIA-

OFICIO No. 328/80 -JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU-

-Paysandú, 18 de Noviembre de 1980.

-Señor Director del Servicio de Información de Defensa,

-General Dn.: IVAN PAULOS .-

-Adjunto al presente remito a usted recurso presentado por el Sr. Agustín César LOMBARDINI CANESSA, funcionario de la Estación Experimental de Agronomía de Paysandú, dependiente de la Facultad de Agronomía, según consta en folios No. 1 al No. 25 ,inclusive, presentado en un original y dos copias.-

OBJETO : recurso presentado.- - SE ELEVA-

JDBG/jmse.

-Es de significar que el suscrito se ratifica de la Constancia de Habilitación que fuera expedida el el lo. de octubre del corriente año.-

-Saluda a usted muy atte.:

Cnel. Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

JUNTA DE CO... EN JEFE
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha: 27/III/81
Pasa a: Jefe Recursos
No de Orden 000929

DEP. I 30/12/80 PROCESADO C

-DISTRIBUCION:

-ORIGINAL .... Señor Director del S.I.D. .-

-1ra. COPIA .... " " " " .-

-2a. COPIA .... Archivo de ésta.- Inc. en el doc. 0929

030

RESERVADO

Montevideo, 04 de Mayo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Exp.194/D-I/81. (C)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Agustín César LOMBARDINI CANESSA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Paysandú

En cumplimiento a lo dispuesto se notificó al Sr. Agustin César LOMBARDINI CANESSA de la Categoría asignada, y de la posibilidad de acceder a otras instancias; firmando para constancia.-

06

13568

Agustin César LOMBARDINI CANESSA.-

Paysandú 19 de Mayo de 1981

En la fecha presenta recurso en segunda instancia.- Se eleva.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Comisario

Director de Investigaciones

DEP. I
30/12/86
PROCESADO
C

031

1238

RESERVADO

ING EN EL DOC. 1029

RESERVADO

f.27

- AYUDANTIA -

Oficio No.97/981. JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú,20 de Mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

GRAL.Dn. Iván S. PAULOS

Adjunto al presente,elevo a usted Recurso en Segunda Instancia,que fuera presentado por Agustín César/ LOMBARDINI CANESSA,funcionario de la Universidad de la República - Facultad de Agronomía - Estación Experimental de Paysandú.

-.-.-.-.-.-.-.-.-
OBJETO:Elevar Recurso en 2da.Instancia.-
-.-.-.-.-.-.-.-.-
JDBG/gemm.-

Saluda a usted atentamente:

Cnel. Rubén J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

23 JUL. 1981

EMP
18422

DISTRIBUCION:

Original:........ S.I.D.-

1ra.Copia:....... " " ".-

2da.Copia:.......ARCH. JE - PDU.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 4235

DEP. 30/12/80 PROCESADO

032

EMP.
16321

RESERVADO

1238

INC. EN EL DOC. 4235

fs 28

Sr.Delegado Departamental del S.I.D.

Cnel.Ruben J.González

Agustín César Lombardini Canessa compareciendo en el expedien te en que me fuera notificada resolución.según Nota No.414/80 del CO.SE.NA,contra la que planteara Recurso de Habilitación, al Sr.Delegado DIGO:-

Que vengo a interponer RECURSO DE REPOSICION Y JERARQUICO,en subsidio para el caso denegatorio,confor me a las siguientes consideraciones.-.

I)- En fecha 6 de noviembre del año 1980,fui notificado por el Sr.Director de la Escuela Experimental de Paysandú,de que me había sido otorgada constancia de habilitación para cargos públicos categoría "B".-.

II)-Contra la referida resolución plantié,en fecha 17/11/80, Recurso de Habilitación entendiendo que por mi formación ideo lógica,mis firmes convicciones democráticas y por cumplir mis tareas como funcionario,al decir de la Dirección Experimental de Paysandú "...con responsabilidad y total conformidad de / "las autoridades",era merecedor de ser incluído en la catego ría "A".-.

DEP. 1
30/12/80
PROCESADO

III)-A fs.25 de estos obrados el Sr.Delegado Departamental / del S.I.D.estableció textualmente "Es de significar que el / "suscrito se ratifica de la constancia de habilitación que / "fuera expedida el 1/10/80".-.La constancia que se me expidió fue categoría "B".-.

IV)-Corrida la tramitación y sin agregarse elementos o imputaciones nuevas,se me notifica que el S.I.D. "...ha resuelto

1238

033

INC. EN EL DOC. 4235

"mantener a la persona Agustín César Lombardini Canessa en la "categoría "C" de constancia de habilitación,debiéndose noti "ficar su posibilidad de acceder a otras instancias " (el sub rayado es nuestro).-. Del cotejo de la Resolución que me fue ra notificada según nota 414/80 del CO.SE.NA. con la opinión del Sr.Delegado Dptal.del S.I.D.,dada a fs.25,y la Resolución que impugno,surge que se padeció error,posiblemente por el En cargado de escribir o pasar la Resolución últimamente notifi cada,al referir como categoría que me corresponde la "C" pues to que ni el Sr.Delegado Dptal. del S.I.D. ni este Organismo mencionan o refieren su opinión o decisión,respectivamente,/ de cambiarme de categoría sino de mantenerme en la que había sido incluído o sea en la "B" y nó en la "C".-.

Por lo expuesto al Sr.Delegado Dptal.del S.I.D.SOLICITO:-

1)-Tenerme por presentado,en tiempo y forma,interponiendo re curso de reposición y jerárquico en subsidio.-.

2)-Elevar este expediente al Organismo que representa de // quién IMPETRO ordenar,por contrario imperio,la modificación / de la Resolución impugnada adecuándola al criterio que surge del informe citado y de su propia redacción y,por tanto,mante ner mi inclusión en la categoría "B",de estimarse que no soy merecedor de la categoría "A".-.

3)-Caso denegatorio,elevar mi solicitud al Superior Jerárqui co,para su resolución.-.

[signature]

DEP. I 30/12/80 PROCESADO C

1238

034 INC. EN EL DOCUMEN-4235

RESERVADO

fs. 29

E.t. Nº 066418

E.t. Nº 06 64 18

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. Nº341/2-I/981 (E)

Montevideo, 10 de Junio de 1981.

Pase al Señor Delegado del S.I.D en el Departamento de Paysandú para que se comunique al reclamante que este Servicio le readjudicó Constancia de Habilitación Categoría "C" en base a los antecedentes que posee, debiendo el mismo confeccionar sus descargos en relación a ellos, ya que en su nueva reclamación no aporta otros elementos de juicio que no sea la mención de la irregularidad del Decreto anterior.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13 JUN. 1981
Pasa a
Nº de Identificación 14739

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU AYUDANTIA

Paysandú,22 de Junio de 1981.-

Pase a la D.de Investigaciones a sus efectos.-

Insp. Ppal. HIPOLITO SUAREZ

DEF 30/12/80 PROCESADO

RESERVADO

035

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU 24 JUL. 1981

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Atento a lo dispuesto en el día de la fecha se procedió a notificar al Sr. Agustin Cesar LOMBARDINI CANESSA de la precedente resolución firmando para constancia.-

[signature]

Agustin Cesar LOMBARDINI CANESSA.-

Paysandú, 13 de Junio de 1981

Cumplido por el Depto. de I e I se devuelve

Comisario HUGO F. SENORALE
Director de Investigaciones

DEP E
30/12/80
PROCESADO
C

1238

f 30

03 JUL. 1981

Junta de Comandantes en Jefe.-.

Agustín César Lombardini Canessa compareciendo en el expediente en que me fuera notificada Resolución según Nota 414/80 del CO.SE.NA.,contra la que planteara Recurso de Habilitación, a la Junta de Comandantes en Jefe DIGO:-

I)-En la fecha se me ha notificado la Resolución por la / cual se me "readjudicó" Constancia de Habilitación Categoría "C""...en base a los antecedentes que posee,debiendo el mismo "confeccionar descargos en relación a ellos,ya que su nueva re"clamación no aporta otros elementos de juicio que no sean la "mención de la irregularidad del decreto anterior".-.

II)-Estimo,con los debidos respetos a quiénes me han juzgado, que formulé mis descargos al plantear Recurso de Habilitación contra la Resolución No.414/80 del CO.SE.NA,que me fuera notificada en fecha 6/11/80,los que,naturalmente,obran en este expediente.-.

III)-Atento a que había sido incluído en la CATEGORIA B y consideraba me correspondía la A,presente el mencionado recurso.-.El resultado fue que,sin que se me imputara ningún otro hecho nuevo,ni mencionara ningún otro elemento de juicio,ni / se descartara el contenido de la documentación que acompañara, fui notificado de que se me mantenía en la categoría C .-.

IV)-Por lo precedente solo podía pensar que se había padecido error,ya que no se me mantenía sino descendía de categoría,al referirse la letra C y no la B,siendo esta la que surgía del informe del Sr.Delegado Departamental del S.I.D. y del propio tenor de la resolución y sus antecedentes.-.Nótese,que sin /

1238

Ing. en el ooe - 6271

poseer firmes convicciones democráticas y estar plenamente /
conciente de ellas y del cumplimiento extricto de mis obliga
ciones como funcionario,hubiera sido absurda mi reclamación /
que,estando a la resolución notificada,me causa un perjuicio
moral,social,laboral y económico,absolutamente despropociona
do a la real naturaleza de los hechos imputados y a las motiva
ciones y razones por las cuales me ví en ellos involucrado.-.

IV)-Los cargos que se me formulan se reducen a 2 y son:-A)-
Haber firmado,con un grupo de profesionales,adhesion al Fren
te Amplio la que se publicó en el diario "El Telégrafo" y re
produjo el diario "Marcha".-.B)-Haber integrado la lista de
candidatos a Edil por Paysandú,del sector liderado por el en
tonces Senador Nacional Zelmar Michelini.-.

Los hechos se produjeron en el año 1971.-.

Creo que lo que expresara en los apartados II,III y IV de mi
escrito de Recurso de Habilitación,deja perfectamente escla
recida mi situación.-.Jamás me sentí confundido con los gru
pos ideológicamente desviados que integraban el Frente Amplio
y jamás pensé que tuvieran la más mínima posibilidad de impo
ner sus ideas frente a los sectores tradicionales del País /
que,junto a ellos,comparecían a votar.-.

En definitiva pienso que se me debe juzgar y calificar aten
diendo al momento en que fui partícipe de los hechos imputa
dos y a la luz de mi legajo personal y opinión sobre mi per
sona,de la Autoridad a la que estoy laboralmente subordinado.

Por lo expuesto y lo que surge del expediente a la /
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SOLICITO:-

30/12/80

1238

INC. EN EL DOC - 6271

fs 31

Reveer mi situación y resolver mantenerme en la CATEGORIA B,originalmente asignada,de entenderse carezco de derechos a integrar la CATEGORIA A.-.

DEP
30/12/80
PROCESADO
C

P 32

- AYUDANTIA -

Oficio Nº157/981 JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú,17 de Julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SID

GRAL.Dn. Iván J. PAULOS

Adjunto al presente,elevo a usted descargos que/ fueran presentados por el funcionario de la Facultad de Agro-/ nomía,Agustín César LOI [illegible] C.C.Serie K.A.A. Nº 20. 285.-

Saluda a usted atentamente:

OBJETO: Elevar // descargos de un / frio.de F.de Agronomía.-

[illegible]BG/gemm.-

23 JUL 1981

EMP 18424

Cnel. R[illegible]
JEFE DE POLICIA

[illegible] DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUL 1981
Pase a RECURSOS
No. de orden 6271

DISTRIBUCION:

Original:..........Sr.Director del SID.

1ra.Copia:.........." " " "

2da.Copia:.........Arch.Je-Pdú.-

DEP 30/12/80 PRO

040

INC EN EL DOC. 6271

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°638/D-I/81

(K)

Objeto ......

A.b. Nº 885699

A.b. Nº 88 56 99

Montevideo, 17 de Agosto de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Agustín César LOMBARDINI CANESSA.-

TRAMITES EFECTUADOS:

17.XI.980 - Presenta escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Paysandú al habérsele incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

18.XI.980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.-

4.5.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

15.5.981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

19.5.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

20.5.81 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tra-

DEP. I 30/12/80 PROCESADO C

041

...///

[illegible]

///...mitación.-

10.6.81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D. comunicando que este Servicio le readjudicó Constancia de Habilitación Categoría "C" en base a los antecedentes que posee, debiendo confeccionar sus descargos en relación a ellos.-

17.7.81 - Acorde a lo dispuesto, el Delegado Departamental remite a este Servicio, la nueva nota del reclamante.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

Año 1971 - Candidato como 2do.Suplente a la Junta Departamental de Paysandú por la Lista 988 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales del corriente año.

EVALUACION: A - 1

05.V.971 - Aparece en una nómina publicada en el Diario "El Telégrafo" donde hace pública su adhesión al Frente Amplio, dentro de un grupo de profesionales radicados en Paysandú.-

14.V.971 - Integra nómina de profesionales pertenecientes al Partido Demócrata Cristiano que apoyan al Frente Amplio.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además, por considerarlo de interés fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente

042

... ...///

20/12/80
C

1238

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.b. Nº 885766

///... por el Departamento I al tramitarse la primera instancia y de la Lista 988 del Departamento de Paysandú correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971 donde figura el causante.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [firma]

José Hegui

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 811698 21 AGO. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 3 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Agustín César LOMBARDINI CANESSA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) [firma]

WALTHER MACHADO.-

Exp.792/JCJ/981.-

JCG/adl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 09 SET. 1981 Pasa a Registro No. de Orden 7658

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 811698 8 SET. 1981

DEP. I 30/12/80 PROCESADO C

043

1238 INC EN EL DOC- 7658

RESERVADO

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981. ...

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Paysandú para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Exp.N°789/D-I/81.
(C)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.) José R. Hegui

-JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU-
JEFE.-

Paysandú, 17 de Setiembre de 1981.
Pase a Dirección de Investigaciones para que se proceda a la notificación pertinente.-

Cnel. Rubén J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

x
Agustin Cesar LOMBARDINI CANESSA

Paysandú, 13 de Octubre de 1981.-

Habiendo sido notificado el Sr. Agustin LOMBARDINI se devuelve el presente.-

COMISARIO
HUGO F SEMORALE
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

30/12/80
C

1238

RESERVADO

044

INC. EN EL DOC - 7658

RESERVADO

- AYUDA MEMORIA -

Oficio Nº26[illegible]/981 JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú, 20 de Octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Adjunto al presente, elevo al señor Director/ notificación de Agustín César LOMBARDINI CANESSA.-

Saluda a usted atentamente:

MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA DE POLICIA

OBJETO: Elevar// notificación de una persona.-

JEDG/emm.-

Cnel. Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

DISTRIBUCION:

Original:........ S.I.D.-
1ra.Copia:....... " " "
2da.Copia:.......Arch. Je-Pdú.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 OCT. 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 9029

DEP. I 30/12/80 PROCESADO C

045

INC. EN EL DOC. - 9029



Partido Demócrata Cristiano

988

PAYSANDU

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

Sistema ordinal de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos

TITULAR	SUPLENTES
Dr. MARIO PIRIZ	1) Ing. Agr. Carlos Rucks 2) Dr. Luis Fernando Burjel 3) Rubén Obispo 4) Educ. Diva Ruiz de Pintos

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972-1977)

Sistema preferencial de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos:

1) Walter Miranda
2) Agustín Lombardini
3) Walter R. Pedrosa
4) Julio Bartaburu
5) Aníbal Erramuspe
6) Luis Teixidor
7) Servando Lasso
8) Luis Cabillón
9) Oracios Scápula
10) Pedro Giuppani
11) Santiago Lobos
12) Rubén Manggini
13) Hilda Cáceres de Lasso
14) Aldo Béfiano
15) Aída E. Damasco de Casas
16) Elvio Molinelli
17) Rubén Zurbano
18) Educ. Estela Garmendia de Cabillón
19) Evangelista Valdermosa
20) Felipe Tonarelli
21) Alba Duarte de Miranda
22) Ruben R. Franco
23) David Alvarez
24) Aldo A. Correa
25) Nelson Cotto
26) Ubertil Silva
27) Diva Moreño
28) Horacio Spingardi
29) Clemente Ramón Falpo
30) Juan E. Miños
31) Dario J. Cosa
32) Rubén Miranda
33) Julio Crescio
34) Victor Inetti
35) Daniel Mulattieri
36) Roberto P. Piedifiori
37) Celia Etchegaray de Cabillón
38) Luis A. Peralta
39) Nery Pepe de Teixidor
40) Sonia L. Correa
41) Olandis Pintos de López
42) Delva Correa de Durán
43) Hermes Gossi
44) Hilda Machuca de Pereira Núñez
45) Wáshington M. Miranda
46) Liria Correa de Lobos
47) María Ledesma de Hidalgo
48) Salustiana Machado de Correa
49) Héctor Vásquez
50) Juan García
51) Susana Karaman de Bertocchi
52) José Alberto Falco
53) Ramón Gómez De Freitas
54) Sergio Bétjega
55) Blanca R. Arbelo
56) Rubo Ádel García
57) Blanca Iparaguerre de Miranda
58) Nelly Brescese de Mesa
59) Juan Alberto Rodríguez
60) Ever Flores
61) Milton Scarrone
62) Zulma Castro
63) Miguel Muñoz
64) Mabel Correa de Rodríguez
65) Mario Curti
66) Clara V. de Falco
67) Adela S. de Cabillón
68) Boris Terzieff
69) Octavio V. Miranda
70) María E. Olivera de Miranda
71) Olga Gutiérrez de Romano
72) Julio Stewart López
73) Stella Mary Panduilli
74) Marianela Mulattieri
75) Federico Brown
76) Carmen Etchart
77) Diva Yuber de Acevedo
78) Carlos Estefanell
79) Sergio Feijóo
80) María Graciela Paz
81) José Vega
82) Héctor Teixidor
83) Graciela González de García
84) Amado N. Fortunatto
85) Daniel Pérez Sommer
86) Oscar A. Brunini
87) Dora Isabel Binotti
88) Elmira González de Manggini
89) Rubén González
90) Edith Martínez de Ibarra
91) José Alberto Lanfranco
92) Educ. Nélida Acosta
93) Angel Votta
94) Euclides Pascacio Rocca
95) Leonor Caria de Fortunatto
96) Marta Castro
97) Juan Carlos Almeida
98) Nancy Amaro de Zurbano
99) Feliciano Castro
100) Delia Paz de Raffo
101) Julio R. Alcaniz
102) Virgilio Techeira
103) Sofía Costa
104) Hipólito Lerán
105) Rodolfo Arbelo
106) Milciades Dusto
107) Jacinto A. Sánchez
108) Diego Sovaro
109) Laureano Fagúndez
110) Jorge Barrios
111) Carlos Gómez
112) Damasio Silva
113) Juan S. Silva
114) Juan Andrade
115) Rubén Markovictus
116) José Fraile
117) Justo R. Sánchez
118) Julio Gebañas
119) Esther Larraide de Flores
120) Juana R. de Larraide
121) Olga Flores
122) Rubén Ricardo Alvarez
123) Ramón Sánchez
124) [illegible]

PAYSANDU, 28 de noviembre de 1971

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 13 de Abril de 1981.

REFERENTE A : LOMBARDINI CANESSA, Agustín César

MOTIVO : Recurso interpuesto por el causante anteel Delegado del S.I.D. en el Departamento de Paysandú por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

Año 1971 - Candidato como 2do. Suplente a la Junta Departamental de Paysandú por la Lista 988 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1.-

05.V.971 - Aparece en una nómina Publicada en el Diario "El Telégrafo" donde hace pública su adhesión al Frente Amplio, dentro de un grupo de profesionales radicados en Paysandú.

14.V.971 - Integra nómina de Profesionales pertenecientes al Partido Demócrata Cristiano que apoyan al Frente Amplio.

DESCARGOS

En el plano político brindó siempre su apoyo al Partido Colorado, perteneciendo enel último acto electoral al grupo del entonces Senador Zelmar Michelini.

Agrega que la postura adoptada por éste, al integrar el Frente Amplio, lo condujo a brindar su adhesión, aceptando se le incluyera en la Lista de Candidatos a la Junta Departamental de Paysandú.

Jamás pensó - señala- que esas personas se apartaran de los postulados democraticos.

CONCLUSION : Al parecer existió error en la adjudicacion primaria de Categoría por parte de la Delegación Departamental ya que de acuerdo a las normas en vigencia el causante se halla comprendido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES - REPUBLICA O. DEL ... DEPARTAMENTO

Dt. 30/12/80 PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 3 de Junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el recurso en 2a. Instancia presentado por la persona Agustín César LOMBARDINI CAFESSA ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Paysandú, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

Al respecto corresponde señalar:

1) El causante en su nuevo escrito transcribe en forma textual parte de la elevación del expediente remitido por el Sr. Delegado Departamental: "Es de significar que el suscrito se ratifica de la Constancia de Habilitación que fuera expedida el 1/X/80", dando la pauta de haber tenido acceso al mencionado expediente.
2) Posteriormente el reclamante hace notar en su escrito el error cometido en la comunicación de la decisión, ya que la contestación remitida al Delegado Departamental (fs. 25 vuelta) dice: "...ha resuelto mantener..." cuando en realidad debía expresar "...ha resuelto otorgar...".
   Aparte de ello, no aporta ningún nuevo elemento de juicio a su favor.
3) El Delegado Departamental no emite su opinión al respecto.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

30/12/80

C

Banco Central del Uruguay

Montevideo, 10 de abril de 1980.-

REFERENCIA: Cumplimiento Decreto 36/74 de 16.1.74.-
Aspirante a ocupar un cargo de la Clase B, Nivel D, contratado.

Nombre y Apellido : Moisés LEJAVITZER BARI
Fecha de nacimiento: 20.5.43
Cédula de Identidad: 949.380
Credencial Cívica : A.1.B. 4.920
Profesión : Contador Economista
Ocupación : ---------
Domicilio actual : Pablo de María 1135 Apto. 302

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 30 DIC. 1980
Pase a BIOGRAFICO
No. de Orden 1239

00114

1239

Banco Central del Uruguay

Montevideo, 27 de marzo de 1980.-

REFERENCIA: Cumplimiento Decreto 36/74 de 16.1.974.-
Aspirante a ocupar un cargo de la Clase B, Nivel C, contratado (Dirección de los Cursos Internos de Capacitación-Inglés).-

Nombre y Apellido : Julio RICCI TORRES
Fecha de nacimiento: 20.6.20
Cédula de Identidad: 385.212
Credencial Cívica : A.Z.A. 6.485
Profesión : Docente
Ocupación : Profesor de Inglés
Domicilio actual : El Viejo Pancho 2585

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA- DPTO. NRO. 3-

M E M O R A N D U M: Nro: 4503/980/mcp.-

REFERENCIAS : Pedido de Informes (A) Nro: 184/07/V/80-

DESTINO : Junta de Comandantes en Jefe (SID).-

---

1).- REFERENTE : LEJAVITZER BARLI, Moisés.-
REGISTRAMOS: LEJAVITZER BARLI, Moisés.-
DOCUMENTOS : C.Id: Nro: 949.380- C.Civ: A.I.B. 4920.-
DOMICILIO : Galicia Nro: 1095 Apto: 4(9/964)- Guayaquí 3226 Apto. 701(1977)- Pablo de María Nro:1435 Ap 302(980)
DATOS PERS : Uruguayo; Nacido en la 6ta. Sección del Dpto. de Montevideo (Uruguay) el día 20 de mayo de 1943; Hijo de: Fichel y Clara.-Casado con: María Noel LAPOUJADE RAMAYO.-
OCUPACION : Est. de C. Económicas- Contador Público Economista- Empleado del Banco República.-
ANOTACIONES: 24/IX/964: 9/IX/964: Integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad, luego de habérseles negado la autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba, una vez producida la ruptura de relaciones por parte de nuestro gobierno.- 10/XII/965: En la fecha es detenido en el interior del Banco República, por efectuar un paro estando vigente las Medidas Prontas de Seguridad.- 2/VIII/978: 23/11/977, en la fecha realiza trámite de Pasaporte con intención de viajar a Chile y Perú, por razones de turismo.- 21/5/980: Figura en una nómina de Avaluadores de la Dirección de Asignaciones Familiares, de fecha 10/4/980.-

---

2).- REFERENTE : RICCI TORRES, Julio.-
REGISTRAMOS: RICCI, Julio.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
DATOS PERS : No se registran.-
OCUPACION : Escritor.-
ANOTACIONES: 31/1/975: "MARCHA" del 18/XII/970,Pág.19:Editorial-Alfa, en aviso comercial, anuncia para la 11o.Feria Nal. de Libros y Grabados su novela titulada: " LOS MANIATICOS".- "MARCHA" del 26/XI/971,Pág.7: Integra nómina de escritores que exhortan a los intelectuales y pueblo en general a adherirse al Frente Amplio 1/II/977: Suscribe un Art. en el diario "Presencia", titulado: "Llamamiento de los escritores al Pueblo", exhortando a los intelectuales y al Pueblo en general a concurrir a los comicios para sustentar las bases programáticas y las medidas inmediatas ...///

...///

Continuación del Memorandum Nro: 4503/980/mcp.- Hoja Nro: 2.-

de Gobierno del F.A.- Dicho llamamiento fué efectuado el época pre-Electoral de 1971.- 2/8/977: Se establece que es director de la nueva revista FORO LITERARIO.- 12/10/977: Será orador en un acto de homenaje a Juan ILARIA en el JOCKEY CLUB.- 22/1/979: Según "El Día" 2/9/79, Pág. 5: un Sr. Julio RICCI, fué premiado en la categoría narrativa en el Concurso Literario Municipal.-.

N O T A:

1).- Se deja constancia que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan.-

2).- Referente a las demás personas, que se mencionan en Listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, 26 de junio de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.- No 3.

MEMORANDUM No 7543/980/rmgc.-

REFERENCIA:- 176/980 del S.I.D.-

DESTINO:- S.I.D.-

1). REFERENTE:- GIANELLI Carlos.-

REGISTRAMOS:-GIANELLI Carlos.-

OCUPACION:- Empleado-Fundación de Cultura Universitaria.-

CARECE OTROS DATOS.-

ANOTACIONES:- 20/8/1973 Según declaraciones vertidas en actas por Román Jacinto DELGADO LASSA,es funcionario de la F.C.U,desempeñando sus tareas en - el local ubicado en la librería de la Universidad.-29/2/976 Figura en nómina de Directivos,funcionarios y colaboradores de Fundación Universitaria.-1/3/-976,Figura en nómina de deudores de la Fundación de Cultura Universitaria.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2). REFERENTE:- DIAZ Jorge V.-

REGISTRAMOS:-DIAZ Jorge.-

OCUPACION:- Ingeniero Químico.-

CARECE OTROS DATOS.-

ANOTACIONES:- 10/11/977 Aparece mencionado en un Boletín Clandestino que - lleva por título "El rabo por desollar" (No.3 de Agosto/977),el que contie ne graves críticas a la política seguida por los militares que dirigen a- la enseñanza,por su blandura con el marxismo infiltrado en ella.-Dicho Boletín aparece suscrito,por "Orden de los Caballeros de San Jorge".-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3).-REFERENTE:- MORENO Julián.-

REGISTRAMOS:- MORENO RICO Julián.- S/P

OCUPACION:- No registra.-

DOMICILIO:- Treinta y Tres No 1329 Piso 3.-

DATOS PERSONALES:- Oriental,casado.-

CARECE OTROS DATOS.-

///..

Continuación del Memorandum No 7543/980/rmgc.-   Hoja No 2.-

ANOTACIONES:- 10/II/978 Se establece que es Aministrador junto a Carlos-Julio PACHECO VIRRIEL y Gerónimo DIAZ ZUBIMENDI, del "Centro de Estudios-y Publicaciones de la Industria y la Producción Ltda".-El CEPIP, se dedica a organizar excurciones y publicación del Diccionario de la Producción y la Industria.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

NOTA:-1).-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe - la posibilidad, que no se trate de las personas solicitadas.-

2).-Referente a las demás personas mencionadas, las mismas carecen-de anotaciones en esta Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, 7 de noviembre de 1980.-

ADVERTENCIA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.°

WASHINGTON

SUB COMISARIO

C/G Ficha (Positivo) o complementar

POLICIALES

HOMENAJE AL DOCTOR MIGUEL A. SOFIA



Una calificada concurrencia, estimada en casi mil personas, reunió el anunciado homenaje al Dr. Miguel Antonio Sofía Abeleira, con motivo de su merecida designación, dispuesta en fecha reciente por el Poder Ejecutivo, como titular del Departamento de Información y Prensa de la Embajada del Uruguay en los EE.UU.

El homenaje se realizó el jueves ppdo., en el salón mayor del Parque Hotel, contando con la presencia de destacadas personalidades del Gobierno, las Fuerzas Armadas, la Cancillería, la enseñanza y la radiodifusión, que el Dr. Sofía integra como brodcasting en su calidad de Director de FM Emisora del Plata.

En representación de sus amigos, colegas y compañeros de actuación docente y diplomática, hablaron los siguientes oradores: Eduardo Blanzaco, Carlos Flores Santos, Embajador Alberto Areco y el Director Gral. Adjunto de Relaciones Exteriores Embajador Carlos A. Duarte. Respondió el Dr. Sofía, agradeciendo el homenaje y expresando su satisfacción por la misión asignada en un país de la significación histórica de los Estados Unidos, así como predisposición de regresar, si el país así lo requiere "para ocupar nuevamente mi puesto junto a ustedes, como siempre".

El agasajo documentó la estima que el Dr. Sofía Abeleira ha sabido conquistar en los más diversos círculos del país.

No es necesario procesarlo
Biografía el 3/3/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de E. 26 JUL. 1980
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 1241

EL PAIS
26 JUL. 1980 PAG. 15

001/1

124130

vit doc [illegible]

A-1

(VV)

Ex Representante Nacional Vivián Trías — (Q.E.P.D.) — Falleció ayer 24 de noviembre de 1980. — José Pedro Cardoso, German D'Elia, Manuel T. Xavier, Guillermo Chifflet, [illegible], Eduardo Jaurena, Angel J. Valdés, [illegible], [illegible], Faustino M. Pereda, Alba Clavijo, Cyra Pedrazzi, Domingo Patisca, Francisco Trotta, Hector Dotti y Uruguay Ortiz, participan con honda pena, el fallecimiento de su querido amigo e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy a las 9.30 horas. C/m.: Batlle y Ordóñez 660 (Sala velatoria de la Empresa). Cementerio de Las Piedras. — Empresa San Isidro. Anacleto López y Ferrari S.A. Calle J. B. y Ordóñez 660. Teléfono: 4242 (Las Piedras).

Ex Representante Nacional Vivián Trías — (Q.E.P.D.) — Falleció ayer 24 de noviembre de 1980. — Mario Gatti, Berta M. de Gatti y familia, Luis Bonigatti, Rina C. de Bonigatti y familia participan con sumo pesar el fallecimiento de su preciado amigo e invitan para el acto del sepelio que se efectuara hoy 25 a las 9.30 horas. C/m.: Batlle y Ordóñez 660 (Sala 1 de la empresa). Cementerio de Las Piedras. — Empresa San Isidro. Anacleto López y Ferrari S.A. Calle J. B. y Ordóñez 660. Teléfono: 4242 (Las Piedras).

Vivián Trías — (Q.E.P.D.) — Falleció en la ciudad de Las Piedras el 24 de noviembre de 1980. Sus amigos participan con profundo pesar el fallecimiento del ex legislador e invitan a su sepelio a realizarse en el dia de hoy.

Vivian Trías — (Q.E.P.D.) — Falleció el 24 de noviembre de 1980. — Sus amigos: Heber Raviolo, Isabelino Villa, Alcides Abella, Juan Ruiz, Dinorah Chaves, Miriam Martínez, Julio Moura, participan con hondo pesar su fallecimiento e invitan al sepelio a realizarse hoy martes 25 a la hora 9 en la ciudad de Las Piedras. C/d.: Batlle y Ordóñez 660 esquina Garibaldi (Las Piedras).

Vivian Trías — (Q.E.P.D.) — Falleció el 24 de noviembre de 1980. — Sus amigos: Andrés Vázquez Romero, Germán D'Elías, Washington Reyes Abadie, Francisco Trezza, Victor Cunha, Alberto Oreggioni participan con hondo pesar su deceso e invitan al sepelio a realizarse hoy martes 25 a la hora 9. C/d.: Batlle y Ordóñez 660. Las Piedras.

EX REPRESENTANTE NACIONAL VIVIAN TRIAS — (Q.E.P.D.) — Falleció ayer 24 de noviembre de 1980. — Sus vecinos y amigos: Diego Gioscia, José Civitate, Danilo Boggio, Ruben Zecchi, Juan C. Nicrosi, Beatriz Bayarres de Zipitria, Ruben Varela, Cecilia y Angelica, José Carlos Peluffo, Carlos Peluffo, Oscar Repetto y sus respectivas familias participan su fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que se efectuara hoy martes 25 a las 9 y 30 horas. C/m.: Sala velatoria N° 1. Batlle y Ordóñez 660 (Las Piedras). Cementerio local. — Empresa San Isidro. Anacleto López y Ferrari S.A. Batlle y Ordóñez 660. Teléfono: 4242 (Las Piedras).

EX REPRESENTANTE NACIONAL VIVIAN TRIAS — (Q.E.P.D.) — Falleció ayer 24 de noviembre de 1980. — Mario G. Trias, Aida Cabrera de Trias y sus hijos Serrana y Sebastián Trias Cabrera participan con profundo dolor el fallecimiento de su primo y amigo e invitan con profundo dolor para el acto del sepelio que se efectuará hoy 25 a las 9.30 horas. C/m.: Sala velatoria N° 1 Batlle y Ordóñez 660. Cementerio local. — Empresa San Isidro. Anacleto López y Ferrari S.A. Batlle y Ordóñez 660. Teléfono 4242 (Las Piedras).

VIVIAN TRIAS (EX REPRESENTANTE NACIONAL). — (Q.E.P.D.) — Falleció ayer 24 de noviembre de 1980. — Las amigas de su esposa: Blanca T. de Nebel, Gladys Z. de Varela, Chicha V. de Vázquez, Jenny G. de Torterolo, Irma B. de Varela, Berta M. de Gatti, Maria Celia G. de Du Pre, Chichi Meneguzzi, Maria Elena L. de Oller, Gloria S. de Varela, Aida C. de Trias, Zulema G. de Phillips, Graciela N. de Panetti y Eloisa Nebel participan su fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que se efectuara hoy martes 25, a las 9 y 30 horas, en el cementerio de Las Piedras. C/m.: Batlle y Ordóñez 660, Las Piedras (sala velatoria N° 1). — Empresa San Isidro. Anacleto López y Ferrari S.A. Batlle y Ordóñez 660. Teléfono 4242 (Las Piedras).

DEP. I (66) PROCESADO 21/3/83

21/3/83

DEP. I (66) PROCESADO 21/3/83

Fichas

22/3/83

22/3/83

EL DIA 25 NOV. 1980 PAG. 11

(ES COPIA FIEL)

1

Montevideo, 23 de octubre de 1978.-

SR. PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA.-
General Don Julio C. Rapela
Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Dr. Artigas Uruguay Xavier Correa, C.I. 26.264 (San José), C.C. OAB 4043, de profesión médico, ocupó por llamado a méritos, el cargo de Asistente Clínico de Clínica Quirúrgica Infantil, Interino, desde abril del corriente año.- De acuerdo a la nota Nº 5023/78 de fecha 26 de setiembre de 1978, comunicada por el Rectorado, fui revocado del mismo.-

Consultadas las causas en la Dependencia que Ud. preside, se me informó verbalmente que los cargos que habían provocado dicha revocación eran los siguientes:

A) Ocupación del local de la Universidad de la República en el año 1964.-

B) Vinculación con el sedicioso Oribe Peralta.-

Como es de mi interés aclarar mi posición, para poder volver a ocupar el cargo y por consiguiente continuar la carrera docente, a la que me he dedicado, presento ante Ud. los siguientes descargos.-

En cuanto al punto A, expreso que en el año 1964, vivía en la calle Tristán Narvajas 1332 bis, a dos cuadras de la Universidad, por lo cual, siendo el pasaje habitual hacia mi domicilio, no es de extrañar que al ser estudiante universitario, me detuviera ocasionalmente a oir lo que se decía en los actos que ahí se desarrollaban.-

Lo que originó el cargo que se me imputa, lo recuerdo perfectamente bien a pesar de los catorce años transcurridos, por ser ésta la única vez que tuve problemas de esa índole.-

Estando como decía en actitud de espectador ocasional y desconociendo que se trataba de un acto prohibido, fui sorprendido al proceder la Fuerza Pública a la disolución del acto.- En la "corrida" subsiguiente, fui a terminar dentro del recinto universitario, junto a un heterogéneo grupo de más de 400 personas.- Luego el local fue rodeado, siendo imposible salir hasta que nos fue permitido, previa identificación ante las autoridades pertinentes.-

Quiero recalcar que, como debe figurar en los documentos levantados en ese momento, fui de los primeros en solicitar la salida.- No tuve entonces intención ni interés en "ocupar" nada.-

Con respecto al punto B, quiero expresar que mi vinculación con Oribe Peralta, fue siempre en caracter de amistad curricular, ya que ingresamos a la Facultad de Medicina en 1961, cumplien-

//

do los mismos cursos, estudiando y rindiendo juntos la mayoría de los exámenes.- Durante ese lapso de tiempo, desconocía por completo su relación con la sedición.-

Quiero dejar constancia de que habiendo ingresado a Facultad de Medicina en el año 1961, concursé por el cargo de Practicante Interno del M.S.P. en el año 1967, cargo que desempeñé hasta el año 1972.- Me recibí en 1970.-

Trabajé como médico mutual en la ciudad de Colonia, desde 1972 hasta setiembre de 1973.- Fui Residente de Clínica Quirúrgica por concurso de Oposición y Méritos desde 1973 hasta 1976.- Cirujano de Guardia Honorario del Hospital Pereira Rossell desde 1972 hasta 1976, y Cirujano Pediatra Titular en el Dpto. de Emergencia de Niños del mismo hospital hasta la fecha.-

En el momento actual estoy radicado en la ciudad de San José, ejerciendo mi profesión y viajando todas las mañanas a cumplir mis tareas docentes en el Hospital Pereira Rossell hasta la revocación de mi cargo.- Es decir que mi carrera se ha desarrollado dentro de los plazos normales, ya que sólo a ella me he dedicado y durante su transcurso no estuve afiliado a ningún tipo de organización gremial o política, ni tuve observaciones de ninguna índole hasta el momento actual.-

Para terminar, deseo reiterar mi adhesión al Sistema Demócrata Republicano, así como expresar mi anhelo de que se me autorice a continuar mi carrera docente, que no sólo constituye mi vocación sino también la forma de retribuir a la Universidad y al País aquello que mi fue brindado.-

Adjunto a la presente el testimonio de cuatro personas que conocen mi trayectoria.-

Sin otro particular saluda a Ud. muy atentamente.-

[signature]

Dr. Artigas Uruguay Xavier Correa

2

[stamp] A/A 1. recurso de fecha 23/10/78

San José, 13 de mayo de 1980.-

SR. JEFE DE POLICIA DE SAN JOSE
Coronel Don Hugo Mermot
Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Artigas Uruguay Xavier Correa, C.I. 26 264, de profesión Médico, radicado en esta ciudad en calle Bengoa 630, ap. 402, es Cirujano Pediatra de Guardia Titular del Hospital Pereira Rossell, cargo que desempeña las 24 horas de los días sábados, concurriendo los demás días en calidad de Cirujano Honorario al Hospital de San José.-

Por ese motivo solicitamos en su oportunidad el Certificado de Fe Democrática en dependencias de la Jefatura de Policía de San José.-

Durante el mes próximo pasado, fuimos informados por el Sr. Director del Hospital Pereira Rossell, Dr. Raúl Cedrez Vergara, de que aquella nos había sido denegada y que por lo tanto estábamos inhabilitados para el ejercicio de cargos públicos.-

Con el fin de que se nos explicaran las razones de ese hecho, ya que nunca tuvimos afiliación ni actividad política o gremial de ningún tipo, hablamos personalmente con el Sr. Director de Inteligencia y Enlace, Inspector Victor Castiglioni, el cual nos informó los cargos imputados.-

Dicho Inspector nos indicó luego que nos dirigiéramos a Ud. personalmente con el fin de aclarar nuestra posición.-

Las razones que nos fueron explicadas por el Sr. Director de Inteligencia y con el cual aclaramos nuestra posición en algunos puntos fueron las siguientes.-

1) Haber estado detenido para interrogatorio.-

Yo jamás estuve detenido, ya que reitero que no tengo, ni tuve nunca actividad o afiliación política de ningún tipo.-

2) Haber firmado manifiestos de adhesión al Frente Amplio en calidad de Médico, publicadas en la prensa en 1968 y en una o dos oportunidades más.-

Me recibí en 1970, así que estoy seguro de que en 1968 no firmé manifiestos de ningún tipo.- Después del año 1970, si bien no recuerdo, es posible que durante mi actividad docente en el Hospital de Clínicas, haya firmado, ya que siendo como reitero, apolítico, y no creyendo hacer nada ilegal, lo puedo haber hecho si algún colega de mi amistad me lo hubiera solicitado.-

3) y 4) Ocupación del local central de la Universidad en el año 1964 y relación con el sedicioso Oribe Peralta.-

En cuanto a estos dos cargos, adjunto a Ud. una copia de la carta presentada en su oportunidad en el ESMACO, hacien-

//

003 [stamp] DEP. I 5/6/80 NN

1243

3

CEDE a/s 2 ... del Dr. Artigas Xavier

//

do los descargos correspondientes.-

En suma, solicito a Ud. sea reconsiderado mi caso, para así poder continuar en el desempeño de los distintos cargos públicos y universitarios a los cuales me he dedicado.-

Sin otro particular y quedando a su disposición para cualquier aclaración pertinente, lo saluda atentamente.-

Dr. Artigas U. Xavier

DEP. I 5/6/80 PROCESADO NN

RESERVADO

4

NACION

E.r. Nº 108168

DE | a fs 3 recurso del Dr Artigas Xavier

Oficio Nro.93/80"I.I" San José, Mayo 30 de 1980.-

E.r.Nro. 1 0 8 1 6 8

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

OBJETO: Se eleva recurso presentado por el Dr. Artigas U. Xavier. h.a.p.l.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha Entrada 5/VI/80
Fecha Salida
Pasa a EMP
No de Identificación 0301

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Adjunto al presente, elevo a Ud. el recurso presentado por el Médico, Sr. Artigas Uruguay XAVIER CORREA oriental, casado, nacido el 23.11.43, hijo de Pedro Artigas y Olira, domiciliado en calle Artigas 345. Ciudad, Céd.Id. 26.264 (San José) Cred.Cív. O A B 4043, quién en el mismo plantea justificaciones de sus actitudes políticas en torno a las últimas elecciones Nacionales, que a juicio del suscrito, no deben modificar la resolución de este Comando, que le denegó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Reafirma este juicio que su Sra. madre y su hermano, registran anotaciones negativas de la misma naturaleza, lo que da la pauta de la ideología sustentada por el recurrente y su familia.-

La solicitud es la Nro.0040 y fue elevada a la D.N.I.I. por oficio Nro.53/80"I.I" de fecha 9.4.80.-

Corre agregado a dicho recurso, copia de la nota que con fecha 23.10.78, el Dr. XAVIER CORREA, expresa, presentó ante el Sr. Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, Gral. Don Julio C. Rapela, como así también fotografía del titular.-

Saluda a Ud. atentamente.

DEP. I 5/6/80 PROCESADO NN

005

RESERVADO

EL ///

1243

RESERVADO

/// JEFE DE POLICIA

Cnel. [signature]

HUGO E. DERMOT.

Montevideo, 21 de Noviembre de 1980.- EXP.N°413/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Artigas Uruguay XAVIER CORREA, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 05 DIC. 1980
No de Identificacion 0488

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Oficina de Inf. e Int.- San José, 5 de Marzo de 1981.-

Por la presente me notifico de la resolucion por la cual se me mantiene la Categoría "C" y de la posibilidad de acceder a nueva instancia en recurso de rebocación ante el Superior.-

CONSTE: [signature]

ARTIGAS URUGUAY XAVIER CORREA .-

Ic. 264 San José

DEP. I 5/6/80 NN

006

1243

686

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 685194

E.t. Nº 685.194

San José, 5 de Marzo de 1981.-

OFICIO Nº43/81.acp.-

+E.t.Nº685194-

I.I.

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

O.B.J.E.T.O

XAVIER, Artigas, por mant."C" su Not.- -

S/C.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Gral. IVAN S. PAULOS.-

P R E S E N T E .-

Señor:

Vuelvo a Usted, estos obrados con la notifica-// ción al Ciudadano ARTIGAS URUGUAY XAVIER CORREA, por // el mantenimiento de la C.H.C.P. Cat. "C" y de la posi-bilidad de recurrir el Acto, en nueva instancia.-

Saluda a Usted, atentamente.

El Jefe de Policía de San José.

Coronel

HUGO E. [illegible]

20 MAR. 1981

EMP. 14086

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 24/3/81
Pasa a: Sec Recursos
No. de Orden: 2027

DEP. I 5/6/90 PROCESADO NN

RESERVADO

2027

007 Inc. en el Doc. 1243

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 13 de Agosto de 1980.-

REFERENTE A: JAVIER CORREA, Artigas Uruguay
Médico

CARGOS QUE DESEMPEÑA: Cirujano Pediatra de Guardia Titular, Hospital Pereira Rossell. Cirujano Honorario del Hospital de San José.-

RECLAMO: Ante el Sr. Delegado en San José por inhabilitación para desempeñar Cargos Públicos.
Anteriormente, según luce en expedientillo en trámite había ya reclamado en Octubre de 1978 ante el Sr. Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, en relación entre otros aspectos a su deseo de continuar en el ejercicio docente.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:
(Según fotocopia de la hoja de trámite de Constancia de Habilitación)
A) Jefatura de Policía de San José.
1971 - Firmante de un manifiesto en adhesión al Frente Amplio de los residentes de San José en Montevideo, como protesta a la situación que vivía el país en esos momentos.
25/XI/971 - Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio, de los profesionales universitarios de San José.-
9/IX/964 - Integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad, luego de habérseles negado la autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba, una vez producida la ruptura de relaciones por parte de nuestro gobierno.-
26/XI/971 - Diario "AHORA", figura en una nómina de médicos que apoyan al Frente Amplio.-
15/X/971 - Correspondiente al Dpto.2 de la D.N.I.I., en donde es interrogado en relación a su posible vinculación con grupos subversivos y en especial con respecto a la amistad que mantiene con Oribe Peralta Anabite, el que fuera procesado, recobrando la libertad por orden superior.-
19/XI/971 - "MARCHA", integra nómina de profesionales universitarios de San José que apoyan y se adhieren al Frente Amplio.-

B) Dpto. I/S.I.D.
12/IX/964 - Identificado por la Policía como ocupante de la Universi-

...///

DPTO. II 5/6/80 [illegible] NN

1243

dad de la República los días 9, 10 y 11 de setiembre del corriente año en señal de protesta por la ruptura de relaciones con Cuba.-
INFORME DE PRENSA

CONCLUSION: La opinión del Sr. Delegado es de mantener la clasificación recurrida. El suscrito a su vez entiende que el caso podría ser tipificado para categoría "B". Ello, en lo que se refiere a Constancia de Habilitación, quedando aparte lo correspondiente a la decisión que adoptare la Comisión Supervisora de la Enseñanza, en lo que a su ámbito procede. Debe constar que el Sr. Delegado expresa además que la madre y el hermano del causante registran los mismos antecedentes negativos, lo que da la pauta de la ideología sustentada por el reclamante y sus familiares.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Reballo

E.r. Nº 77 26 14

Montevideo, 16 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA.

Of.Nº556/D-I/80

Ref.a: XAVIER CORREA, Artigas Uruguay. - - - - - - -

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución del Doctor Artigas Uruguay XAVIER CORREA, Cédula de Identidad Nº26.264 (San José), en el que se adjunta copia de Nota presentada por el causante ante esa Comisión Supervisora el 21/OCT/78 para aclarar su situación, se solicita tenga a bién remitir todas las actuaciones que hubieran tenido lugar en esa oportunidad, a efectos de adoptar una mejor decisión, así como cualquier otra información que se posea sobre el profesional en cuestión.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de defensa.

General

Iván S. Paulós

DEP. I 5/6/80 PROCESADO N N

010 · 1243

783771

22 OCT. 1980

Montevideo, 9 de octubre de 1980

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA,

GENERAL DON YAMANDU TRINIDAD:

NOTA Nº 413/980.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la nota Nº 1921/80 de la Comisión Supervisora de la Enseñanza elevo a Usted los antecedentes que ocasionaron el cese del Doctor Artigas Uruguay XAVIER CORREA.

Se adjunta:

- Nota Nº 2080/78 del Rector proponiendo su su designación como Asistente a la Clínica Quirúrgica Infantil.
- Nota Nº 256/78 del Oficial de Enlace del CO.SE.NA. elevando propuestas de designación entre las que se encuentra incluida.
- Fotocopia de los "Partes de Información" de la D.N.I.I. y del S.I.D. -
- Copia del Oficio Nº 3464/EMC/978 por el cual no se autoriza su designación.-
- Nota Nº 324/78 en el que se comunica al Rector la Resolución del ES.MA.CO.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD,

Coronel

MARIO LARRAURI

ML/ebtt

DEP 5/6/80 NN

011

22 OCT 1980

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

1) APELLIDOS COMPLETOS : Xavier Correa

2) NOMBRES COMPLETOS : Artigas Uruguay

3) CEDULA DE IDENTIDAD : 26.264 (S. José).-

4) CREDENCIAL CIVICA : OAB 4043

5) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO : 23.11.1943 (Montevideo).-

6) [illegible]: Dr. en Medicina.-

7) [illegible] Y [illegible]: Adjunto de la Clín. Quirúrgica "A" (anterior).-

8) [illegible] DEL CARGO Y [illegible]:

Asist. de la Clín. Quirúrgica Infantil (Nº 1228, Esc.2, Gdo.2, 24 hs.).-

9) [illegible] Interina.-

10) [illegible] DEL CARGO Docente.-

11) DURACION DEL CARGO · Hasta el 31 de diciembre de 1978.-

12) [illegible]: Tristán Narvaja 1332 Bis apt.1 (anterior) y Tristán Narvaja 1332 Bis apt. 9 (actual).-

13) [illegible]

14) OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION : No se conocen antecedentes.-

DEP. I 5/6/80 PROCESADO

13 JUN. 1978

Pase al Sr. Oficial de Enlace del CO. SE. NA. ante la Universidad, Cnel. Don [illegible] [illegible], a sus efectos.

JORGE [illegible] [illegible]SELMI
RECTOR INTERVENTOR

5/6/80
NN

22 OCT 1980

[illegible], 31 de julio de [illegible]

[illegible] O

[illegible] JULIO C [illegible]:

A efectos de dar cumplimiento a la Orden Nº 1/576 del [illegible] de fecha [illegible] 250000p., adjunto [illegible] de la Universidad de [illegible].

[illegible] no [illegible], que:

- FERNANDEZ GUARNIERI, José Ildefonso
- HEUER NOTAROBERT, Federico José
- MARTINEZ MARADEY, Manuel Enrique
- WILSON CASTRO, Eduardo Alfredo
- XAVIER CORREA, Artigas Uruguay
- PICON SIERRA, Antonio Héctor

[illegible]:

DEP. I 5/6/80 PROCESADO N N

014

[illegible] 43 [illegible]

22 OCT 1980

[illegible] DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPARTAMENTO No.3
([illegible])

[illegible]:- Nro.4.124/978.-ri.-
REFERENCIA:- Solicitud Nro.054/78 de la Universidad de la República (Delegado del CO.SE.NA. ante la Universidad).-
[illegible]:- Departamento Nro.I (Sección Despacho) Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

1) [illegible]:- XAVIER CORREA, Artigas Uruguay.-
[illegible]:- XAVIER CORREA, Artigas Uruguay.- NEGATIVO
[illegible]:- C.I. 26.264.- (San José).-
[illegible]:- Oriental, nacido en Montevideo (R.O.del URUGUAY), el día 23 de noviembre de 1943, hijo de Pedro y Olira.-
[illegible]:- Médico.-
[illegible]:- Tristán Narvaja Nro.1332 apto."A" (X/971).-
[illegible]:- 9/IX/964:- Integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad, luego de habérseles negado la autorización para realizar un acto de apoyo a CUBA, una vez producida la ruptura de relaciones por parte de nuestro Gobierno.- El titular compareció ante el Departamento Nro.2 de ésta Dirección, donde fué interrogado, el día 15 de octubre de 1971, en relación a su posible vinculación con [illegible] a la amistad que mantiene con Oribe PERALTA ARRABITE. [illegible] que fuera procesado.- El titular [illegible].- 19/XI/971:-"MARCHA"-pág.6:- Integra nómina de [illegible] San José, que apoyan y adhieren al [illegible].- 26/XI/971:-"AHORA":- figura en una nómina de médicos que apoyan al [illegible].-
-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-

2) [illegible]:- WIESCN CASTRO, Eduardo Alfredo.- NEGATIVO
[illegible]:- [illegible], [illegible].-
[illegible]:- C.I. 877.384.- C.C. BPA 8.994.-
[illegible]:- [illegible], de [illegible] años de edad, casado con [illegible] de 37 años de edad (en 1974).-
[illegible].- Profesor de matemáticas.-
DOMICILIO:- Almiron Nro.5073 apto.13 (en 1974).-
8/VI/962 "EL POPULAR"-pág.2 - firmante de un manifiesto de adhesión al F.I.De L. (Frente Izquierda de Liberación).- 21/V/967.- Activo COMUNISTA, Integrante de todos los movimientos de corte TOTALITARIOS de IZQUIERDA y miembro del Comité del F.I.De L. de la Facultad de Medicina (sin fuente de Información).- 18/II/971:- Según información confidencial el titular es integrante del Movimiento "26 de Marzo".- 5/XII/974:- Realiza tramites de Pasaporte con intenciones de viajar a ESPAÑA o DINAMARCA.

DEF. I
5/6/80
PROCESADO
N N

22 OCT 1985

R. g. No. 934329

OFICIO No.3444/EMC/978.- ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 24 de agosto de 1978.-

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-

OBJETO:Ref.a Nota No.296/78.
E.M.C.
6 - 2
sal/

Referente a su Nota No.296/978 de fecha 31 de julio del ano en curso, llevo a su conocimiento que este Estado Mayor Conjunto autoriza las designaciones mencionadas en la misma, / con las siguientes excepciones:

-WILSON CASTRO, Eduardo Alfredo; y

-XAVIER CORREA, Artigas Uruguay.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe del Estado Mayor Conjunto y p.s.s.

El Jefe del Estado Mayor Coordinador.-

CORONEL

JORGE OLIVERA.-

22 [illegible]

Montevideo, 1 de [illegible] de 1978.

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA,

CONTADOR DON JORGE ANSELMI:

A Nº 024/978.

Comunico a Usted que la Superioridad ha resuelto no autorizar lo solicitado para las siguientes personas;

Nota Rectoría Nº 2019/78 referente a **BARACCHINI PRIETO, Hugo Mario**

Nota Rectoría Nº [illegible]/78 referente a **CAGNO EGOZCUE, Carlos Alberto**

Nota Rectoría Nº 2079/78 referente a **WILSON CASTRO, Eduardo Alfredo**

Nota Rectoría Nº 2080/78 referente a XAVIER CORREA, Artigas Uruguay

Saludo a Usted [illegible]:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD,

Coronel

[illegible]

Montevideo, 3 de octubre de 1980.-

NOTA No.1921/CSE/80.-
JUA.lm.

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DEL COSENA ANTE
LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
PRESENTE

El Dr.Artigas Uruguay XAVIER CORREA, C.I.26.264 (San José) se desempeñó en el cargo de Asistente Clínico de Clínica Quirúrgica Infantil, interino, desde abril de 1978 hasta el 26 Set.78, fecha ésta última en que fue destituído según Nota No.5021/78, cursada por el Rectorado.-

Al sólo efecto, de enviar todos los antecedentes del Dr.XAVIER CORREA al Servicio de Información de Defensa, solicito se eleven a esta Comisión Supervisora de la Enseñanza, toda la documentación a que diera lugar el cese de dicho profesional.-

Saluda a usted atentamente
Por el Presidente de la C.S.E.
El Secretario
CORONEL (AV)
JOSE URUGUAY ARAUJO.-

DEP. II
5/6/80
PROCESADO
NN

E.n. Nº 575852
E.n. No. 57 58 52

OFICIO No.2099/CSE/80.

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - SECRETARIA

OBJETO: Ref. Xavier Correa, Artigas Uruguay.

30 OCT. 1980

10009

Montevideo, 10 de Octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Referente a su Oficio No.5556/D-I-80, comunico al Señor Director que esta Comisión Supervisora de la Enseñanza recibió los descargos formulados por el Sr.XAVIER CORREA, Artigas Uruguay, en nota s/n del 23 de Octubre de 1978, cuya copia se adjunta.-

Al respecto, y en oportunidad de analizar los términos de la nota mencionada, y que se anteponían a la Resolución de su cese, esta Comisión Supervisora de la Enseñanza decidió, en razón de que sus argumentos carecían de fundamentos valederos; mantener su destitución.-Esto no le fue comunicado al interesado porque se desconocía su domicilio, se esperó que hiciera acto de presencia.-

En respuesta a la nota No.1921/CSE/80 del 3 de Octubre de 1980, el Sr.Oficial de Enlace del COSENA ante la Universidad, eleva la nota No.413/980 adjuntando los documentos, que seguramente serán de interés para ese Servicio de Información y se acompañan al presente.-

Saluda a usted atentamente

El Presidente de la C.S.E.

GENERAL

YAMANDU TRINIDAD.-

22 OCT. 1980

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 733771

VISTO EL 31 Oct

DIRECTOR S.I.D.

DEP. II 5/6/80 PROCESADO NN

019/19

1243



Durazno, 26 de setiembre de 1979.-

Sr. Jefe de Policía de Durazno

Chel. Edmundo R. Suárez

PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe en calidad de funcionario del Banco de la República O. del Uruguay, se presenta ante Ud. y expone:

Que habiendo tramitado el Certificado de Habilitación para ejercer cargos públicos, con fecha 24/9/79 fué citado a la Comisaría 1a. donde se me notificó en forma verbal que se me había expedido el certificado categoría "C".-

Que en esa misma fecha concurrí a ésa Jefatura de Policía a fin de conocer los motivos por los cuales se me otorgó dicho certificado.-

Que vistos los antecedentes, de los que fuí informado en forma verbal, me presento ante Ud. para exponer las circunstancias en que se dieron los hechos informados.-

a) Que fuí detenido por personal del Regimiento de Caballería No.2 por asistir a una reunión no autorizada en casa del Dr. Grosso el día 31/5/75.-

A ésto debo precisar que dicha casa perteneció al extinto Dr. Amadeo Grosso y su Sra. viuda se la dió para habitar al Sr. Miguel Marichal y Sra. (desconozco en qué condiciones) quienes eran los que residían en ella en ése momento. Con el Sr. Marichal nos unen simples lazos de amistad por lo

que fuí invitado juntamente con mi familia a concurrir a festejar el cumpleaños de su Sra. esposa.- Concurría sólo ya que en esa fecha uno de nuestros hijos era pequeño y no teníamos con quien dejarlo.- Estando reunidos en dicha casa con otros matrimonios amigos de la familia Marichal, fuimos detenidos y trasladados a las dependencias de la Unidad Militar.- Estando allí fueron llamados a prestar declaración cuatro o cinco personas (no podría precisar el número exacto).- Al suscrito en ningún momento se le tomó declaración ni se le dijo el motivo de la detención. Luego de cuatro hs. más o menos fuimos puestos en libertad, debiendo al otro día concurrir nuevamente a dicha Unidad donde se me llenó una ficha con los datos personales.- Inquirí al funcionario que me atendió si éste hecho tenía alguna significación y éste le negó toda importancia.- No obstante ello concurrí al día siguiente a ése Regimiento para aclarar bien la situación con el Comandante Sr.Bonfrisco, pero éste no pudo recibirme.-

Que visto todo lo expuesto anteriormente pensé que realmente era una detención que no acarrearía consecuencias, ppr lo que me ví sorprendido al ver que figura como antecedente negativo.-

b) Qué figuraba en 16 lugar á la Junta Electoral de Durazno en la lista 808 P.D.C. - F.A. año 1971.-

Que figuraba en 35 lugar a la Junta Dptal. De Durazno lista 890 P.D.C. - F.A. añp 1971.-

Que ante ésto debo decir que sí figuraba en dichas listas, pero que fuí incluido en ellas sin mi consenti

DEP 04/X/80 PRUEB NN

/2

miento, no habiendo firmado nada en que aceptara figurara mi nombre en éllas.- Supongo que dicha inclusión se debió a que en años anteriores había militado en el P.D.C. y se dió por supuesto mi conformidad a figurar como candidato.- Me enteré de mi inclusión, una vez ya prontas las listas para votar.- Fuí el primer soprendido al ver mi nombre pués había decidido en ésta elección no figurar ni trabajar para nadie.-

Que no hice publicaciones negando mi aceptación a figurar en dichas hojas de votación porque en aquél momento era un partido legal y pensé que no acarrearía consecuencias como las que ahora se suscitan.-

Que en otro orden de cosas debo decir que en todo momento creo haber actuado correctamente como ciudadano y como funcionario.- A vía de ejemplo pongo el último Censo de Población y Vivienda realizado.- En dicha oportunidad me ofrecí como voluntario a Jefe de Zona y fuí aceptado.- Trabajé los días anteriores al Censo en los cursos de capacitación y el día de realización del mismo desde las 7 de la mañana hasta las 20 hs. sin pausas, teniendo bajo mi absoluta responsabilidad la ejecución correcta de la tarea y la custodia de los datos obtenidos.- Como funcionario del Banco me remito a la opinión de mis superiores.-

Que por lo expuesto anteriormente solicito a Ud. se revea mi situación que a mi modo de ver no es justa.-

Sin más saludo a Ud. muy atentamente.-

Ramón Pérez Gutiérrez
C.Id. 20209 de Durazno

DEP. 27/X/80
PROCES.
NN

1244

SECRETO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

E.o. Nº 777452

E.o. Nº 777452

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO,28 de Setiembre de 1979.-

OFICIO Nº2932
n.c

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Sr.Director,General Dn.Iván S. Paulós.-

MONTEVIDEO.-

---OBJETO---
Se elevan los descargos presentados por: Ramón Pérez Gutierrez C.I.Nº20209 de Dzno.-

Sr.Director:

Adjunto al presente cúmpleme elevar a Ud. los descargos presentados por la persona PEREZ GUTIERREZ Ramón,C.I.Nº20209 (Dzno.) C.C.(R.B.D.) Nº9785,nacido en la 1ra.Sección de éste Depto.el 21/4/1940,hijo de Estanislao y María Angélica,domiciliado en vivienda de CO.VI.NU.VI. Nº9 en ésta Ciudad;desde 1969 a 1974 / desempeñó sus actividades en el Banco de Cobranzas y / desde esa fecha hasta la actual en Banco República Oriental del Uruguay -Suc.Durazno-; quien solicitó una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,habiéndosele incluído en la Categoría "C" por registrar las siguientes anotaciones:

31/5/1975: Detenido por personal del Regimiento de Caballería M.Nº2 con asiento en ésta Ciudad, por encontrarse en una reunión "no" autorizada, la misma se efectuó en el domicilio del Sr.Padre del "Integrante del aparato sanitario del Partido Comunista" Dr. Eduardo Grosso García.-Figuró en el 16 lugar a la Jun-

////...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 04/10/80
Pasa a Recursos
No de Orden 12244

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 03/10/79
Salida
Pasa a EMP.
Nº de Identificacion 8798

DEP. I
04/X/89
PROCESADO
NN

RESERVADO

//////.......

ta Electoral por el Departamento de Durazno, lista 808 del P.D.C. FRENTE AMPLIO en elecciones del año 1971.- Figuró en el 25 lugar a la Junta Departamental por Durazno, lista 890.- Frente Duraznense- P.D.C. FRENTE AMPLIO en elecciones del año 1971.-

Salvo mejor opinión del Sr. General, está / delegacía cree que no hay lugar al recurso presentado, ya que el causante fue candidato por una lista del Partido Socialista.-

Saluda a Ud. atentamente

El Jefe de Policía de Durazno

Coronel Edmundo R. Suarez.-

Montevideo, 07 de Noviembre de 1979.- Exp.Nº380/D-I/979

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de la anotación de la persona Ramón PEREZ GUTIERREZ, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa ...

RESERVADO ...///

DEP. II 04 X 80 PROCESADO NN

fs 4

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA ARGENTINA

Objeto ....

NACION

E. o. Nº 282547

E.o. Nº 28 2547

///... General

Iván S. Paulós

DEP. I 04/X/80 PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (K)

Montevideo, 23 de Octubre de 1979.

Asunto: PEREZ GUTIERREZ, Ramón

Causa: Interpone recurso ante el Sr. Delegado del S.I.D. en Durazno, al serle adjudicada categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

Antecedentes ideológicos del causante:

Jefatura de Policía de Durazno

31/5/1975 - Detenido por personal del Regimiento de Caballería M. N°2 de esa ciudad, por encontrarse en una reunión no autorizada, que se realizaba en el domicilio del padre del integrante del "Aparato Sanitario" del Partido Comunista, Dr. Eduardo GROSSO GARCIA.-

- Figuró en el 16° lugar a la Junta Electoral por el Departamento de Durazno, lista 808 del P.D.C. "Frente Amplio" en las elecciones de 1971.
- Figuró en el 25° lugar a la Junta Departamental por Durazno, lista 890 "Frente Duraznense", P.D.C. "Frente Amplio" en las elecciones de 1971.

Dpto. I/S.I.D.:

Registra las mismas anotaciones referidas al acto electoral de 1971.

Conclusión: Se entiendo compartible -pese a los descargos del reclamante- la opinión del Sr. Delegado en no hacer lugar al reclamo.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cne. Welner Roballo

DEP. I 04/X/80 PROCESADO

007/7

1244

395

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
708/80/D.

Montevideo, abril 9 de 1980

SOL. ANT. 395/80
NEMO (A) 411/80
PI (A) 151/80

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo - de 1978, se solicita el aval pertinente sobre las personas siguientes:

BONOMI de AZEVEDO, Julio César
MATTAKARAM, Roberto Said
MUXI MUÑOZ, Luis Víctor
ROCHON GABARROT, Delia Estela
PEREIRA CHAVES, Wladimir Norberto
SERE WILLIAMS, Máximo Ricardo
VADONE TORTEROLA, Beatriz Elvira
DISSIMOZ RIERA, Julio María
ALTGENUG KARMEINSKI, Carlos

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese - Servicio, correspondientes a los datos brindados por -- los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) [signature]
LUIS J. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

DEP. I
PROCESADO
(T)

10/4/80
I
7996

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 ABR. 1980
Pasa a SE.PLA.CO.DI
No. de Orden 1245

JL/mg

001116

1245

FORMULARIO Nº 2

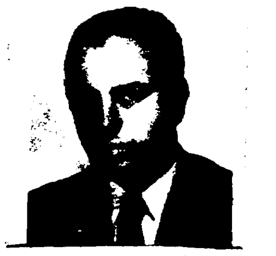
R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) DIII. Dor. MARIÑO S/A

Día 8 / Mes 4 / Año 80 /



M.H.B

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BONOMI — de AZEVEDO — JULIO CESAR
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 30/9/46 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.071.427 de Montevideo Cred. Cívica BAA 18364

4. Institución a que pertenece: Intendencia Municipal de Montevideo

5. Cargo que desempeña: Contador General Municipal

6. Domicilio particular: Echevarriarza 3269 Ap. 9

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Profesor de "Planificación y Presupuestos" en el "II Curso de Desarrollo Urbano y Administración Municipal", invitado por los organizadores.-
2. Lugar en que se desarrollará: España y Alemania Federal, organizado por la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, el Instituto de Estudios de Administración Local de España y el apoyo de **
3. Fecha de iniciación: Abril/80 Fecha de culminación: Junio/80
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

** la Fundación Alemana para el Desarrollo

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______________ Firma: ______________

Fecha: ______________

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______________

DEP. I
PROCESADO
(T)

002. 1245

4.- <u>Misiones anteriores</u>

4.1.- Participación como representante de la Intendencia Municipal de Montevideo en el XVI Congreso de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (O.I.C.I.) en Cartagena de Indias (COLOmbia), mayo de 1978.-

4.2.- Auditor de cuentas de la O.I.C.I., designado en el Congreso antes mencionado.-

4.3.- Participación como asesor del Sr. Intendente Municipal de -- Montevideo, en la reunión del Comité Ejecutivo de la O.I.C.I., celebrada en Madrid en junio de 1976.-

4.4.- Becado por la Organización de Estados Americanos ante el Instituto de Estudios de Administración Local de España, obteniendo el título de "Diplomado en Administración Municipal y Desarrollo Urbano".- (1974)

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

Día 8/ Mes 4/ Año 80/



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MUXI — Apellido Paterno; MUÑOZ — Apellido Materno; LUIS VICTOR — Nombre(s)

2. 14/9/49 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Casado — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.140.923 de Montevideo Cred. Cívica AGB 7244

4. Institución a que pertenece: Intendencia Municipal de Montevideo

5. Cargo que desempeña: Director del Instituto de Estudios Municipales

6. Domicilio particular: Pedro Murillo 6508

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Profesor de "La Administración Municipal en Iberoamérica" en el "II Curso de Desarrollo Urbano y Administración Municipal", invitado por los organizadores.-

2. Lugar en que se desarrollará: España y Alemania Federal, organizado por la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, el Instituto de Estudios de Administración Local de España y el apoyo **

3. Fecha de iniciación: Abril/80 Fecha de culminación: Junio/80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

** de la Fundación Alemana para el Desarrollo

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______________________ Firma: ______________________

Fecha: ______________________

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______________________

004. 1245

4.- <u>Misiones anteriores</u>.-

4.1.- Participación como representante de la Intendencia Municipal de Montevideo en el XVI Congreso de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (O.I.C.I.) en Cartagena de Indias (Colombia), mayo de 1978 y nombrado en la oportunidad Vice-presidente del Congreso.-

4.2.- Participación como representante de la Intendencia Municipal de Montevideo enlla reunión de la Federación Interamericana de Instituciones de Crédito y Asesoría Municipal, Paraguay, setiembre de 1977.-

4.3.- Participación como asesor del señor Intendente Municipal en la reunión del Comité Ejecutivo de la O.I.C.I. celebrado en Madrid en el mes de junio de 1976. Miembro designado en dicha oportunidad para presentar las bases de la reforma de à los Estatutos de la Organización.-

4.4.- Participación como representante de la Intendencia Municipal de Montevideo en la 2da. Reunión Regional de Alcaldes - Latinoamericanos y del Caribe realizada en Buenos Aires, - marzo de 1976.-

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(c) D.N.I.I. Agte ALMEIDA - S/A

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

Pegue aquí
una foto reciente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SERE — WILLIAMS — MAXIMO RICARDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 22/11/1943 — MONTEVIDEO / URUGUAY — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1:006.488 de: MONTEV. Credencial Cívica: BPB 10192
4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE AGRONOMIA / INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.
5. Cargo que desempeña: PROFESOR ADMINISTRACION RURAL (F.AGR) - DIRECTOR DE DIVISION (INC).
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   VEASE HOJA ADICIONAL
7. Domicilio particular: 18 de JULIO 2103 - Apto 801
8. Teléfono particular: 49-14-34 Oficina: 91-34-71/74 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Visita de Coordinadores de Departamentos de la Fac. de Agronomia a Universidades Brasileñas.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Santa María, Pelotas, Porto Alegre, Piracicaba, Lavras, Botucatu, Sao Paulo, Vicosa.
3. País u organismo que ofrece la beca: FAO
4. Fecha de comienzo de la beca: 11.5.80 Fecha de término: 25.5.80
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Agronomia - Decanato

Ing. Agr. DANIEL H. FA[illegible]
DECANO INTERVENTOR

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

DEP
PROCESADO
(T)

006. 1245

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AGRICOLAS

   Institución y lugar en que se usó: IICA - BID - MAP - MONTEVIDEO

   Fecha de iniciación: NOVIEMBRE 1972 Fecha de término: SETIEMBRE 1973

   Autoridad que patrocinó la candidatura: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

2. Materia: EVALUA CION SOCIAL DE PROYECTOS Y PROGRAMACION DE INVERSIONES.

   Institución y lugar en que se usó: OEA - SEPLACODI - MONTEVIDEO

   Fecha de iniciación: ABRIL 1975 Fecha de término: JUNIO 1975

   Autoridad que patrocinó la candidatura: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

3. Materia: M.S. EN ECONOMIA AGRARIA

   Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE - SANTIAGO , CHILE

   Fecha de iniciación: ENERO 1977 Fecha de término: SETIEMBRE 1978

   Autoridad que patrocinó la candidatura: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

I. **Declaración**

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(2) DNII Is Agt. Paz.... a/A

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

NO SE ENCUENTRA EN EL PAIS

Pegue aquí una foto reciente

A - NM

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ALTGENUG (Apellido paterno) KARMKINSKI (Apellido materno) CARLOS (Nombre(s)) ++
2. 10.7.1947 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1039537 de: Montevideo Credencial Cívica: AZA 21326
4. Organismo(s) donde trabaja: UTE
5. Cargo que desempeña: Ingeniero Electricista
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

   Carrera universitaria de ingeniería con obtención del título de Ingeniero Electricista (Plan de Est. 1967)
7. Domicilio particular: Guemes 3779 - Montevideo
8. Teléfono particular: 235580 Oficina: 290051 Otros: 29 10 33

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: SISTEMAS DE CONTROL DE CARGAS/ REGISTRADORES DE PULSOS EN LA MEDICION DE ENERGIA
2. Institución y lugar donde se desarrollará: SANGAMO INTERNATIONAL, Inc Buenos Aires
3. País u organismo que ofrece la beca: UTE
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: 10.4.80 Fecha de término: 11.4.80
6. Autoridad que patrocina la candidatura: El Directorio de UTE Resolución del 18.3.80 R 80.-1096

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

DEP. PROCES. (T)

1245

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El tema (racionalización del uso de la energía eléctrica, mediante aplicación de sistemas electrónicos y computacionales modernos) es de interés para la Gcia. de Distribución de Mvdeo, donde me desempeño. Mis conocimientos abarcan sistemas de potencia, electrónica y sistemas con microprocesadores.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Curso de localización de Faltas en cables de Potencia
   Institución y lugar en que se usó: Agua y Energía, Bs. Aires
   Fecha de iniciación: Octubre 1978 Fecha de término: (duración 4 días)
   Autoridad que patrocinó la candidatura: UTE

2. Materia:
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de iniciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de iniciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO N° 1

R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en ~~cinco~~ dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

(k) D.H.I.I. Art. ALMEIDA = e/m

Pegue aq... foto ...

I. INFORMACION

NM-B

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DISSIMOZ — RIERA — JULIO MARIA
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 30 de setiembre de 1945. — Paysandú — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.947.266 de Montevideo C.Cívica BZB 47337

4. Organismo (s) donde trabaja. Ministerio del Interior

5. Cargo que desempeña· Crio. (PT) Ing. Agr. Director de la Oficina de Explotación de Bienes Rurales.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Escuela Primaria; Liceo; Preparatorios y Facultad de Agronomía.
Título: Ingeniero Agrónomo. Inglés.

7. Domicilio particular: Ruta 1 Km 26, Manzana 75 Solar 9

8. Teléfono particular: ________ Oficina 983320 int. Otros Z 324

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso de Riego y Extensión

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro del Departamento de Capacitación para el Exterior, en el Kibutz Shefayim. Israel.

3. País u organismo que ofrece la beca: Israel

4. Fecha de comienzo de la beca: 4/7/1980 Fecha de término 8/9/1980

5. Autoridad que patrocina la candidatura· Gobierno de Israel

010 — DEP. PROC. T — 1245

C .FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su -- trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

____

____

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______________________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________________

   Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término ______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________________

2. Materia: ______________________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________________

   Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término: ______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________________

3. Materia: ______________________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________________

   Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término: ______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________________

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en - caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______________ Firma: ______________

Fecha: ______________

Nota de la División Cooperación Internacional: ______________________________

____

____

____

I.A.6. Continuación. Cursos de posgrado: "Cultivos de Verano en el Norte" (Tacuarembó); "I Curso Regional de Suelos y Aguas para la Zona Granjera (Sur).

I. C. Continuación: Mi deseo de hacer uso de esta beca es incrementar mis conocimientos sobre el tema, teniendo en cuenta que donde se dicta el curso es un país que esta en la avanzada mundial en riego.
Mi conocimiento del tema es fundamentalmente práctico; habiendo trabajado con riego en cultivos hortícolas y praderas convencionales.
Como supervisor del funcionamiento de las Chacras Policiales, donde fundamentalmente los cultivos son hortícolas, el riego es un factor de producción importante. Además en un futuro se construirá la cárcel en Santiago Vásquez con una población importante para para lo que he proyectado realizar cultivos hortícolas intensivos con riego para su abastecimiento.

K 1

(1a.Parte)
N°411/80 14/ABRIL/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°708/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 708/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- VADONE TORTEROLA, Beatriz Elvira

  - SE APRUEBA -

- PEREIRA CHAVEZ, Wladimar Norberto

  - SE APRUEBA -

- ROCHON GABARROT, Delia Estela

  - SE APRUEBA -

- MATTA KARAM, Roberto Said

  - SE APRUEBA -

- BONOMI DE AZEVEDO, Julio César

  - SE APRUEBA -

- MUXI MUÑOZ, Luis Victor

  - SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

013

DEP. I PROCESADO T

1245

(2da. Parte) Nº411/80 14/ABR/980.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 706/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEMAIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: **Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:**

- SERE WILLIAMS, Máximo Ricardo -

- SE APRUEBA -

- **ALTGENUG KARMEINSKY, Carlos** -

- SE APRUEBA -

- **DISSIMOZ RIERA, Julio María** -

- SE APRUEBA -

ORIGINAL : SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y **DIFUSION**: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA / DEPARTAMENTO I - S.I.D.

014 DIF PROCES (T) 1245

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO. Nro. 3

M E M O R A N D U M Nro. 5311/980.mam.-

REFERENCIAS: Pedido de Informe Nro. 151/80 para la Junta de Comandantes en Jefe

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1) REFERENTE A: MATTA KARAM Roberto Saida
REGISTRAMOS: MATTA R.S.
OCUPACION: Pintor
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 19/12/78: Según Nota de la Embajada de Uruguay en Francia figura en una lista de personas que realizan una Campaña Internacional para la Defensa de Raúl SENDIC.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2) REFERENTE A: MUXI MUÑOZ Luis Víctor
REGISTRAMOS: MUXI MUÑOZ Luis V.
OCUPACION: Estudiante de derecho
OT-ROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 9/1/75: EL POPULAR 26/8/73: Candidato por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, orden Estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Lista Nro. 117, lema: "Agrupación Batllista Universitaria" de tendencia democrática.-14/X/978: Según "La Mañana" del 9/7.978, una persona de igual nombre, en su carácter del Instituto de Estudios Municipales de Montevideo se encontró a cargo de los Cursos para funcionarios de la Intendencia de Paysandú, que dictó dicho Instituto.-17/12/79: Según el diario EL PAIS, el titular disertará el 17/12 en el Salón de actos de la IMM. sobre Primeras Jornadas de Administración Documental Municipal.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3) REFERENTE A: ALTGENUG KARMEINSKI Carlos
REGISTRAMOS: ALTGENUG KARMEINSKI Carlos
DOCUMENTOS: CI. 1.039.537 CC. AZA 21.326
OCUPACION: Ingeniero
DOMICILIO: Guenoas No. 3779 (1977)
OTROS DATOS: Oriental, casado, nacido el 10/7/947 en Montevideo, hijo de Ursula y de Erich David.-
ANOTACIONES: 24/6/977: Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de Apoyo al F.A.-30/9/977:

(Continuación de Memorandum No. 5311/980.mam.-)

Con fecha 14/7/977 solicitó Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Sec. 12a.,Nno. de Form. 548) expidiéndosele Categoría B.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

4) REFERENTE A: DISSIMOZ RIERA Julio María
REGISTRAMOS: DISSIMOZ RIERA Julio María
DOCUMENTOS: CI. 96.778 de Paysandú
OCUPACION: Estudiante de agronomía
DOMICILIO: Pedro Boggiani No. 4936.-Piribebuy No. 5069 (1972)
OTROS DATOS: Nacido en Paysandú el 30/9/945; hijo de Ricardo y de Esther Luisa.-
ANOTACIONES: 17/II/969: Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.-9/6/972: Detenido en averiguación por el D-6, liberado el mismo día.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Respecto a las demás personas nombradas en la lista adjunta, no registran anotaciones en nuestros ficheros.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Julio 18 de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

San José,3 de julio de 1980.-

Sr.Jefe de Policía de San José.-

Sr.Cnel.Dn.Hugo Mermot.-

Presente.-

De mi distinguida consideración:

La que suscribe Ana María RATTI de PATIÑO,Céd.Ident.No.33.293,oriental,casada y mayor de// edad,domiciliada en calle Solís No.714,ante Ud.se presenta y expone:

I)Que la exponente es de profesión nurse,desempeñándose// en tal carácter en el Hospital Dptal.de San José,desde Octubre// de 1979.-

II)Que recientemente,con total sorpresa de su parte,le ha/ sido notificado que se cuestiona su fe democrática,observándosé/ administrativamente la expedición del certificado pertinente.-Tal objeción resulta,en razón de que su nombre figura en una de las/ listas políticas,que presentara en el último acto comicial,el // Partido Demócrata Cristiano lista No.1808.-

III)Que sin perjuicio,de que la exponente jamás tuvo mili-/ tancia activa alguna,en ningún partido político,la ha tomado totalmente de sorpresa la integración de su nombre en dicha lista, la que nunca suscribió ni autorizó personalmente la utilización/ de su nombre.-Seguramente como era práctica política de aquel momento,su nombre debe haberse incluído a instancias de familiares suyos-todos de orígen y formación católica-que la incluyeran con sí mismos en la aludida lista.-

IV)Que en la epoca de dicho acto comicial,la exponente [illegible]

NN

taba con 20 años de edad y recién había iniciado sus estudios de nurse,en régimen de internado en el Hospital de Clínicas,cuyo ci clo de estudios lo cumplió correctamente,salvando todos sus años regularmente;razón por lo cual,dedicada integralmente a sus estu dios,mal podía dedicarse a otras actividades,y menos por supuesto a las políticas,que nunca fueron de su interés.-

V)Que a la exponente,le ha tomado totalmente de sopresa tal condición de inhabilitación que se le notificara,por cuanto no// le consta que le afecte impedimento alguno,de naturaleza moral,/ funcional o político para el cumplimiento de sus funciones,sea// por sus condiciones actuales,sea por sus antecedentes que son per fectamente claros,y en modo alguno rozan los aspectos señalados.-

VI)Que la exponente,desde que se ha incorporado prestando fun ciones ante este Hospital,lo ha hecho con total dedicación y sol vencia técnica,acorde con el título de nurse que detenta,lo que/ reiteradamente en forma permanente,le ha sido reconocido por sus superiores,incluso el Sr.Director.-

VII)Que la dicente,no tiene ningún antecedente moral ni políti co que autorice a cuestionar su persona,por cuanto nunca militó/ activamente en partido político alguno,estando siempre dedicada, cuando estudiante exclusivamente a sus tareas de estudio,y ulteriormente a su matrimonio,integrado por su esposo y dos pequeñas hijitas,a quienes dispensa su total dedicación,luego de cumplidas sus jornadas de trabajo.-

VIII)Que la exponente,honesta y sinceramente,sin ningún ánimo,// doloso de ocultamiento,debe manifestar enfáticamente,que en este asunto,debe haberse padecido algún grave error de información res

NN

[illegible]cto de sus antecedentes,que son perfectamente claros,y ampliamente conocidos en el medio,por tratarse,como lo es la exponente de una persona nacida,educada y formada en la Ciudad de San José, ampliamente vinculada,cuyos pasos por este reducido medio social, de ningún modo pueden ser disimulados y/u ocultados.-

Consecuentemente,desde ya deja ofrecida su más amplia colaboración,para esclarecer tal injusta situación inhabilitante que se/ le imputa,aportando toda la información complementaria y/o aclaraciones que fuere menester en este asunto,que insistimos,constituye un grave e injusto erro respecto de su personalidad moral,/ funcional y política.-

IX)A mayor abundamiento,acreditando su conocimiento de las condiciones democráticas de la exponente,suscriben el presente escrito las personas vecinas de esta localidad,conjuntamente con la dicente.-

X)Que finalmente,solicita del Sr.Jefe,se sirva examinar// profundamente su situación,que la afecta personal,funcional y socialmente,por las observaciones que se le formulan;y constatada/ la veracidad de sus aseveraciones,se sirva ordenar los correctivos administrativos del caso,dejando definitivamente aclarado y/ documentado su indudable fe democrática.-

Dígnese accederse a lo impetrado.-

[illegible] María [illegible]tti de Patiño.-C.I.3[illegible].293

[illegible]

NN

1220

Blanca Negro de Burguer

BLANCA NEGRO DE BURGUER

MANUEL D RODRIGUEZ 286 SAN JOSE CI

Graciela Sellanes de Azpiroz

GRACIELA SELLANES DE AZPIROZ

Soles 367 o Di Martino 6.11. C.I N 31788.

Helga Geribon de Mesa

HELGA GERIBON DE MESA

Uribe 694 C.I 2.500 632

Elvira Matilde Battacchio

Elvira Matilde Battacchio

Sarandi 743 C.I 7865

Roger E. Carry

ROGER EDUARDO CARY CIOLI

DE TOMAS 539 CI 22535

Omar V. Sanchez Cioli

OMAR VIDAL SANCHEZ CIOLI

Ricardo DE Benavides 462 C.I. 70.515

NN.

ACTA: En la ciudad de San José de Mayo, a los veintitrés días del mes de julio del año mil novecientos ochenta, constituido el Sr. Sub Comisario Eduardo Pereira Cuadra, Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía del Departamento de San José, comparece una persona del sexo femenino, la cual es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-Pre: Por sus nombres, apellidos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, documentos personales, profesión u ocupación.-Cont: Me llamo Ana María Ratti Barreix de Patiño, soy oriental, casada, tengo veintinueve años de edad, mi domicilio es en calle Solís setecientos catorce (ciudad), soy titular de la Cédula de Identidad Nro. treinta y tres mil doscientos noventa y tres (del Dpto de San José), me desempeño como nurse en el Hospital Regional de San José.-Pre: En que centros educacionales recibió instrucción y si recuerda las fechas dígalas.-Cont: En lo que respecta a la instrucción Primaria y Secundaria la realicé en el Colegio de Las Hermanas del Huerto (en San José) luego hice Preparatorio de Medicina en el Liceo Departamental de San José, posteriormente ingresé a la Escuela Universitaria de Enfermería, como interna en el Hospital de Clínicas de Montevideo, el último año de mis estudios lo realicé en la Escuela Dr. Carlos Nery donde me gradue.-Pre: Durante se época de estudiante, firmó algún manifiesto, de carácter político o gremial, en caso afirmativo en que organos de prensa fueron publicados y en poder de qué persona estan los originales.-Cont: Nunca firmé manifiesto alguno, me enteré hace poco tiempo al realizar los tramites para obtener la Constancia de Habilitación Para Cargo Público, por intermedio del Sr. Oficial Galoso que trabaja en Jefatura que mi nombre figuraba en una nómina de ese tipo que había sido publicada en el diario "Los Principios", creo que en el año mil novecientos setenta y uno.-Pre: Una vez que obtuvo el titulo, participó en alguna reunión de carácter político.-Cont: No señor.-Pre: A desarrollado públicamente actividad política.-Cont: No señor.-Pre: Como justifica el hecho de que su nombre figura en la lista Nro. mil ochocientos ocho sub-lema "Frente del Pueblo" en las elecciones del año mil novecientos setenta y uno, en el puesto número ochenta y cinco a la Junta Departamental, por el Partido Demócrata Cristiano.-Cont: Cuando pasé por dependencias de la Jefatura a retirar el certificado que estaba tramitando (CHCP) me dijo el Sr.//

//...

Mutarelli, que el mismo no se me podía dar, invocando precisa_mente la razón de su pregunta.-Adjudico esta situación total_mente ajena a mi voluntad, en virtud de que toda mi familia / ha tenido en el pasado participación en el Partido Democrata / Cristiano; cuando me mostraron la lista donde figuraba mi nom_bre no pude sentir otra cosa que sorpresa, ya que nadie me ha_bía hablado para ocupar un cargo de ese tipo.-Pre:Que ideales políticos profesa.-Cont:Mis ideas corresponden al partido blanco./ Leída que le fue e instado a que lo haga de por sí, se ratifica/ y firma de conformidad conjuntamente con el funcionario actuan_/ te, un original y tres copias del mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-.-///

Declarante.- Ana María Ratti Barreix de Patiño

Ana María Ratti Barreix de Patiño.-

El Director de Investigaciones.-

Sub Comisario.-

EDUARDO FERREIRA CUADRA.-

DEP. I
PROCESADO
NN

SUPLE AL NUMERADO.-

ACTA: En la Ciudad de San José a los siete días del mes de Agosto del año mil novecientos ochenta, siendo la hora diez, constituido el Cabo Alberto Martínez en el local de la Dirección de Investigaciones, Oficina de Información e Inteligencia, ante él comparece una persona del sexo femenino la cual es preguntada de la siguiente forma.-PREGUNTA: Nombres, Apellidos, Nacionalidad, Estado, Edad, Documento de Identidad, Credencial Cívica, profeción u ocupación y domicilio.-CONTESTA: ELVIRA MATILDE BATTAGLINO VECINO, Oriental, Soltera de sesenta y cinco años de edad, Titular de la Cédula de Identidad Nro. 7.865, de éste Departamento, Credencial Cívica Serie O.B.B. Nro. 312, Maestra Jubilada, domiciliada en calle Sarandí Nro. 743 de la Ciudad de San José.-PREGUNTA: Desde que fecha hasta el presente conoce a la persona Ana María Ratti Barreix de Patiño.-CONTESTA: Que conoce a la persona mencionada desde que nació siendo ella muy amiga de su madre.-PREGUNTA: Que conceptos le merece como persona y como profesional si es que conoce el desempeño actual de la Sra. Ratti de Patiño.-CONTESTA: Que como persona y como profesional le merece el mejor de los conceptos.-PREGUNTA: Conoce las Ideologías Políticas de la Sra. Ratti de Patiño en caso afirmativo anuncielas.-CONTESTA: Que a la Sra. Ratti de Patiño no le conoció Ideología Política alguna.-PREGUNTA: Le consta que en el período eleccionario último hubiera desplegado alguna participación activa en algunas de las agremiaciones que actualmente se encuentran prescriptas.-CONTESTA: Como dije anteriormente nunca le conocí ideología Política alguna y me consta de que en el ultimo período eleccionario hubiere desplegado alguna participación en las agremiaciones que actualmente se en cuentran prescriptas.PREGUNTA: Si tiene algo más que agregar o enmendar en sus declaraciones.-CONTESTA: Que nada más tiene que agregar.-.- -

LEIDA QUE LE FUE INSTADO DE QUE LO HAGA DE POR SI, SE RACTIFICA EN SUS DECLARACIONES Y FIRMA DE CONFORMIDAD EN EL LUGAR ARRIBA INDICADO CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Declarante.- Matilde Battaglino

ELVIRA MATILDE BATTAGLINO VECINO.-

Cabo.- ALBERTO MARTINEZ VIERA.-

ACTA: En la ciudad de San José de Mayo, a los veintitrés dias del mes julio del año mil novecientos ochenta, constituido el Sr. Sub Comisario Eduardo Pereira Cuadra, en su despacho, Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policia de San Jose, comparece una persona del sexo femenino, la cual es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.- Pre: Por sus nombres, apellidos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, documentos personales, profesión u ocupación.- Cont: Me llamo Helga Edith GERI_/DON LORENLOTI de MESA, soy oriental, casada, de cuarenta y siete años de edad, recido en la Avenida Brigadier Manuel Oribe / el número seiscientos noventa y cuatro, soy titular de la Cédula de Identidad Nro. dos millones quinientos mil seiscientos // veintiocho.- Pre: Desde que fecha hasta el presente conoce a la persona Ana María Ratti Barreix de Patiño.- Cont: Puedo decir que la conozco desde que nació, hasta el mes de mayo del año mil novecientos cincuenta viví en el Departamento de Soriano, en esa fecha pasé a recidir en San José y a los pocos meses nació Ana María.- Pre: Que concepto le merece como persona y como profesional si es que conoce el desempeño de sus actividades habituales.-// Cont: Como persona es exelente, no puedo dar una opinión como es en el aspecto profesional, por la sencilla razón de que hace pelativamente poco que ejerce como nurse.- Pre: Conoce la ideología política de la misma, en caso afirmativo enunciela.- Cont: Sinceramente no se que ideología tiene, si puedo decirle que jamás le escuché expresar opinión alguna.- Pre: Le consta que en el último período eleccionario hubiera desplegado una participación activa en alguna de las agrupaciones políticas, que actualmente estan / proscriptas.- Cont: No señor.- Pre: La firma que luce el documento / presentado por la Sra. Ratti de Patiño ante esta oficina (se le exhibe) pidiendo revocación, es de su puño y letra.- Cont: Si señor.- Leido que le fue e invitado a que lo haga de por sí, se ratifica y firma de conformidad, conjuntamente con el funcionario actuante, un original y tres copias del mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-./

Declarante.- [firma] Helga Edith GERIDON DE MESA.-

El Director de Investigaciones.- [firma]
Sub Comisario.- EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

[Sello: JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE - INFORMACION E INTELIGENCIA]
[Sello: DEP. I - PROCESADO NN]

ACTA: En la ciudad de San José de Mayo, a los veintiocho dias del mes de julio del año mil novecientos ochenta, constituido el Sr. Sub Comisario Eduardo Pereira Cuadra en sus despacho, Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policia del Departamento de San José, procede a interrogar una persona del sexo masculino de acuerdo al siguiente tenor: Pre: Por sus nombres, apellidos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, documentos personales, profesión u ocupación.-Cont: Omar Ramón SANCHEZ CIOLI, oriental, viudo, tengo treinta y seis años de edad, recido en Becerro de Bengo al número cuatrocientos sesenta y dos, soy titular de la Cédula de Identidad Nro. setenta y cinco mil quinientos setenta y // ocho (del Departamento de San José) de ocupación productor Rural.- Pre: Desde que fecha hasta el presente conoce a la persona Ana Maria Ratti Barreix de Patiño.-Cont: Que conoce a la persona desde hace unos dies años atras.-Pre: Que concepto le merece como persona y como profesional si es que conoce el desempeño de sus actividades abituales.-Cont: Que como persona le merece de que es una persona de bien de trabajo, y como profesional no le puede dar merito ya que no la ha tratado, sabiendo de que se desempeña bien en sus funciones.-Pre: Conoce las ideologia Politica de la misma, en caso afirmativo anunciela.-Cont: Que conoce a la familia de la Sra. Rattti de Patiño, como partidario a la fracción del Partido Democrata Cristiano, creyendo de que ella participa de las mismas ideas.- Pre: Le consta que en el último periodo eleccionario hubiera desplegado una participación activa en alguna de las agremiaciones Politicas, que actualmente estan proscriptas.-Cont: Que no tiene conocimiento.-Pre: La firma que luce el documento presentado por la Sra. Ratti de Patiño ante esta Oficina (se le exhibe), pidiendo revocación, es de su puño y letra.-Cont: Si señor.- - - - - - - - - - - -
Leida que le fue instado de que lo haga de por si, se ratifica y firma de conformidad con el funcionario actuante en el lugar y fecha arriba indicado, un original y tres copias.-

Declarante: [firma]
OMAR RAMON SANCHEZ CIOLI.-

El Director de Investigaciones.- [firma]
Sub Comisario.-
EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO NN

ACTA: En la ciudad de San Jose de Mayo, constituido el Sr. Sub Comisario Eduardo Pereira Cuadra en su despacho, Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policia del Departamento de San José, a los veinticuatro dias del mes de julio del año mil novecientos ochenta, comparece una persona del sexo masculino, la cual es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-Pre: Por sus nombres, apellidos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, documentos // personales, profesión u ocupación.-Cont: Eda Blanca Margarita Negro de Burguer, oriental, casada, de cincuenta y un años de edad, recido en Bulevar Manuel D Rdoriguez al Nro. doscientos ochenta y/ seis, soy titular de la Cédula de Identidad. Nro. dos millones seiscientos setsenta y tre mil novecientos setenta y cinco guiónocho expedida en esta Ciudad.-Pre: Desde que fecha hasta el presente conoce a la persona Ana Maria Ratti Barreix de Patiño.-Cont: Que conoce a la mencionada persona desde hace unos quince años atras, concurriendo a su expresado domicilio a colocarle calmante a su padre el cual se encontraba enfermo, siendo ella estudiante.-Pre: Que concepto le merece como persona y como profesional si es que le conoce el desempeño de sus avtividades habituales.-Cont: Que como persona le merece de que es muy buena y como profesional le merece el mismo concepto ya que la misma es Encargada de sala de Medicina de hombres del Hospital Local, siendo subalterna de la señora Ratti de Patiño.-Pre: Conoce las ideologia politica de la misma, en caso afirmativo anuncielа.-Cont: Que no le conoce ideologias Politicas alguna, ni jamas escucho hablar de Politica, sabiendo si de que dentro de la familia de la mencionada se encuentran personas con ideologias Politicas izquierdistas.-Pre: Le consta que en el último periodo eleccionario hubiera desplegado una participación activa en alguna de las agremiaciones Politicas, que actualmente se en cuentran proscriptas.-Cont: No señor.-La firma que luce el documento presentado por la Sra. Ratti de Patiño ante esta Oficina (se le exhibe) pidiendo revocación, es de su puñ puño y letra.-Cont: Si señor.- -

Leida que le fuera instado de que lo haga de por si, se ratifica y firma de conformidad, conjuntamente con el funcionario actuante, un original y tre copias del mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicado.- - - - - - -

Declarante.- Blanca Negro de Burguer
EDA BLANCA NEGRO ROSATTI de BURGER.-

El Director de Investigaciones.- Sub Comisario EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

NN

010.

ACTA:En la ciudad de San José de Mayo, a los treinta y un dias del mes de julio del año mil novecientos ochenta, constituido el Sr./ Sub Comisario Eduardo Pereira Cuadra, en su despacho, Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policia del Departamento de San / José; comparece una persona del sexo masculino, la cual es interroga da de acuerdo al siguiente tenor.-Pre:Por sus nombres, apellidos,/ nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, documentos personales profesión u ocupación.-Cont: Me llamo Roger Edgardo CAMY CIOLI, soy oriental, casado, de cuarenta y un años de edad, recido en calle / Ricardo Detomasi quinientos treinta y nueve (ciudad de San José),/ soy titular de la Cédula de Identidad Nro.veintidos mil quinientos treinta y cinco (del Dpto de San José), productor rural y remata / dor público.-Pre:Desde que fecha hasta el presente conoce a la per sona Ana María Ratti Barreix de Patiño.-Cont:La conozco desde que / nació, además fui amigo de su señor padre.-Pre:Que concepto le me rece como persona y como profesional si es que conoce el desempe / ño de sus actividades habituales.-Cont:Es muy buena persona, in cluso puedo decir que es una muy buena ama de casa; en el aspecto profesional, si bien no he utilizado sus servicios, tengo entendi do por intermedio de otros compañeros de sus tareas, de que es muy buena profesional.-Pre:Conoce la ideología política de la misma,en caso afirmativo enunciela.-Cont:Historiando un poco, toda su fami lia tiene militancia en la Unión Civica; toda su familia es de pro funda fé religiosa; ella comparte los mismos principios ideológi / cos.-Pre:Le consta que en período eleccionario ultimo hubiera des plegado una participación activa en alguna de las agremiaciones / políticas, que actualmente estan proscriptas.-Cont:No señor, no ten go conocimiento.-Pre:Si tiene algo más que agregar, testar o modi ficar y por ser verdad lo declarado.-Cont:No tengo nada más que // agregar.-Leida que le fue e instado a que lo haga de por sí se ra tifica y firma de conformidad, conjuntamente con el funcionario ac tuante, un original y tres copias del mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DECLARANTE.-

Roger Edgardo CAMY CIOLI.-

El Director de Investigaciones.-

Sub Comisario.-

EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

SIGUE AL NUMERADO.-

ACTA: En la Ciudad de San Jose a los 1ro. dias del mes de Agosto del año mil novecientos ochenta, constituido el Cabo Alberto Martinez en la Direccion de Investigaciones, Oficina de Información e Inteligencia de Jefatura Departamental; comparece citada una persona del sexo femenino, la cual es interrogada de la siguiente manera.-PREGUNTA: Nombres, Apellidos, Nacionalidad, Estado, Edad, Documento de Identidad, Credencial Civica, Profesion u Ocupación y domicilio.-CONTESTA: MARIA GRACIELA SELLANES MENDOZA de ALPIROZ, Oriental, Casada, de treinta años de edad, Titular de la Cédula de Identidad Número, treinta y un mil setecientos ochenta y ocho de éste Departamento, Credencial Civica Serie O.A.C. Número cuatro mil novecientos doce de San José. de profeción Enfermera Universitaria, domiciliada en calle Solis Nro. trecientos setenta y siete o calle Di Martino número seiciento once de esta Ciudad.-PREGUNTA: Desde que fecha hasta el presente conoce a la persona Ana María Ratti Barreix de Patiño-CONTESTA: que conoce a la mencionada persona desde hace muchos años atras, norecordando la fecha con exatitud, en el año mil novecientos sesenta y siete estudiaban juntas en el Liceo Departamental, posteriormente curzaron preparatório.-PREGUNTA: que concepto le merece como persona y como profesional si es que conoce el desempeño actual de la Sra. Barreix de Patiño.-CONTESTA: Que como persona y como profesional le merece el mejor de los conceptos.-PREGUNTA: Conoce las ideologias Politicas de la Misma, en caso afirmativo anuncielas.-CONTESTA: Que no le conoce ideologia alguna y cree que la misma no ha tenido difinición alguna en caso de Politica.-PREGUNTA: Le consta que en el periodo eleccionario último hubiera desplegado una participación activa en alguna de las agremaciones politicas que actualmente esta proscriptas.-CONTESTA: Que le consta que no tenido participación alguna en las agremiaciones Politicas proscriptas, ya que ella estudiaba junta en la Escuela Universitaria de Enfermeria, haciendo el Internado en el Hospital de Clinicas de la Ciudad de Montevideo, donde convivian ambas y dormian en la misma habitación.-PREGUNTA: Si tiene algo más que agregar o enmendar en sus manifestaciones.-CONTESTA: Que no señor por ser la verdad de sus dichos.- -

LEIDA QUE LE FUE INSTADO DE QUE LO HAGA DE POR SI, SE RATIFICA EN SUS DECLARACIONES Y FIRMA DE CONFORMIDAD EN EL LUGAR Y FECHA ARRIBA INDICADO CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE.- - - - - - - - - - - - - -

Declarante.- Graciela Sellanes de Alpiroz

MARIA GRACIELA SELLANES MENDOZA de ALPIROZ.-

Cabo.-ALBERTO MARTINEZ VIERA.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO NN

012.

SECRETO

E.s. Nº 679890

E.s. Nº. 679890.-

NN

San José, 5 de agosto de 1980.-

OFICIO.Nro.135/S..II /fcp.-

OBJETO: Se envía expediente, referido a / Ana María RATTI Ba// RRAIX de PATIÑO.-.-./

SEÑOR DIRECTOR DE S.I.D.-

Señor Director:

En oportunidad de que solicitara Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Ana María RATTI BARRAIX de PATIÑO, oriental, casada, de 29 años de edad, afincada en calle Solís al Nro.714 de esta ciudad, titular de la Cédula de Identidad Nro./ 33.293 de éste Departamento, a la misma se le expidió clase "C" CONSTANCIA DENEGADA.-

Posteriormente la causante presentó recurso de primera instancia.-

Atendido el petitorio y realizada // una nueva investigación, se obtuvieron pruebas; las que se adjuntan (copias de actas) dando mérito a que el suscrito proceda a la elevación del presente, para que su más elevado criterio si así lo estimare // conveniente le asigne un CERTIFICADO DE CHCP CLASE / "B".-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

CORONEL.- [firma]

HUGO [illegible].-

JEFATURA DE POLICIA · INTELIGENCIA · SAN JOSE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/9/80
Pasa a RECURSO
No. de Orden 1246

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
11 SET. 1980
EMP
7751

DEP. I
PROCESADO
NN

...///

1246

013.

1210

SECRETO

Montevideo, 08 de Enero de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Ana María RATTI BARREIX en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndose notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

EXP. Nº 001/D-I/81 C

Nº de Identificación 11709

JEFATURA DE POLICIA.- San José, febrero 12 de 1981.-

Pase a la Oficina de Información e Inteligencia a sus efectos.-

POR..//

SECRETO

014.

E.t. Nº 684117

//.. EL JEFE Y POR SU ORDEN

El Ofl. Ayte. NILSON J. GALLOSO.

12-2-81

12-2-81
11(332)

INFORMACION E INTELIGENCIA.-San José,19/2/981.-

En la fecha me notifico de la resolución establecida por el Servicio de Información de Defensa,referente a mantener a la persona Ana Maria RATTI BARREIX,la // Categoria "C",de Constancia de Habilitación para cargo Públicos y de su posibilidad de acceder a otras instancias y para constancia firmo.-

ANA MARIA RATTI BARREIX de PATIÑO.-

Ana María Ratti Barreix de Patiño

NN

1246

NOTA N°043/D-I/980.(Z).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Coronel Juan A. Rodriguez Buratti saluda con su mayor consideración al amigo Coronel Hugo E. Mermot y te devuelvo el expediente de la persona Ana María RATTI BARREIX de PATIÑO porque te equivocaste ya que la decisión en los recursos de Primera Instancia es adoptada por el S.I.D..

En una oportunidad un Delegado de este Servicio hizo lo mismo y el Señor Director le contestó "...de acuerdo a las directivas impartidas en el Oficio N°025/D-I/79 de este Servicio, los Señores Delegados podrán modificar las categorías otorgadas solamente cuando exista error en la adjudicación primaria, siendo competencia exclusiva de este Servicio, el adoptar decisión en los recursos de primera instancia, como el presente. Por los motivos expuestos se servirá hacer la elevación al suscrito con las sugerencias que entienda conveniente, si las hubiere a los efectos correspondientes."

Por lo expuesto te envío el expediente para que lo regularices,y fotocopia del Oficio N°025/D-I/79.

Como siempre a las órdenes, un abrazo

Montevideo, 18 de Agosto de 1980.-

DET. I PROCESADO NN

1246

016.

E.s. Nº 679920

E.s. No. 679920.

San José,9 de octubre de 1980.-

OFICIO.Nro.165/80.I.I.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.-

Montevideo.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

Señor Jefe:

Adjunto al presente remito a Ud.una foto / de la reclamante Ana María RATTI BARREIX de PATIÑO,la cual se me fuera solicitado por nota Nro.51/D-I/980.-

Saluda a Usted Atentamente.-

OBJETO:Se evacúa solicitud del E.M.P. del // S.I.D.-

RESERVADO

El Jefe de Policía.-

CORONEL:

HUGO E.MERMOT.-

DEP I PROCESADO NN

017.

1246.

SECRETO 732

NACION

E.t. Nº 685197
E.t. Nº 685197

San José, 7 de Marzo de 1981.-

OFICIO Nº45/81.Lec
-E.t. Nº685197-
I.I.

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

O.B.J.E.T.O
A Ratti Barreix, Ana por resol.suRet.
S/C

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Gral. IVAN S. PAULOS.-

PRESENTE

Señor:

Con la notificación de la resolución de fecha 08 de Enero de 1981., a la titular Ana María Ratti // Barreix, en la forma pre-establecida, vuelvo a Usted estos obrados.-

Saluda a Usted, atentamente;

El Jefe de Policía de San José.

Coronel
HUGO S. ARNOT

20 MAR. 1981
Ent. 14085

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DPTO. I
Fecha 24/3/81
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 2026

1246

INC. EN EL DOC- 2026

DEP. NN

018.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 01 de Diciembre de 1980.-

REFERENTE A: RATTI [illegible], Ana María

MOTIVO: Presenta recurso ante el Sr. Delegado del S.I.D. en San José al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Candidata en el 35° lugar a la Junta Departamental de San-José en las elecciones nacionales del corriente año por la lista 1808.

Evaluación: A-1.-

- Firmante de un manifiesto en adhesión al Frente Amplio de los residentes de San José en Montevideo, como protesta a la situación que vivía el país en esos momentos.-

25/XI/971 - Firmante de un manifiesto en adhesión al Frente Amplio editado en el periódico "Los Principios" por los estudiantes universitarios de San José.-

CONCLUSION: El Sr. Delegado en base a las averiguaciones realizadas (figuran actas tomadas a diferentes personas, en el expediente) propone se readjudique Categoría "B".

El suscrito hace notar que la causante en sus descargos expone que seguramente la inclusión de su nombre en la lista electoral 1808 pudo deberse a instancias de familiares suyos todos de origen y formación católica, que la inscribieran por si mismos en las referidas listas. Estima el suscrito que quizá la causante debe aportar mas datos que permitan identificar al responsable de esa indebida inclusión.

El cargo que ocupaba en la lista electoral de referencia era de muy escasa significación.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Tte. Cnel. Welner Rubello

DEP. I — PROCESADO — NN

019 / 19 — 1246

*** JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO ***

*** SECRETARIA GENERAL ***

DATOS QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS RECURSOS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA PODER SER RECIBIDOS POR ESTA POLICIA:

APELLIDOS: SOLDO SIGALES de NOGUERA.-

NOMBRES: Lucía.-

NACIONALIDAD: Oriental.- ESTADO CIVIL: Casada.-

FECHA NACIMIENTO: 09/04/1946 DEPTO: TACUAREMBO. PAIS URUGUAY.-

HIJO DE Miguel Y DE: Luciana.-

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 37.672.- DEPTO: Tacuarembó.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE T.F.D.- Nº 16.397.-.

TRASLADOS:

DOMICILIO ACTUAL: Valerio López s/n.Paso de los Toros SECC.POL: 3ra.-

TELEFONO (Domicilio).

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Labores en su domicilio.

UBICADA EN: TELEF:

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO).

Valerio López s/n esquina Gualberto Etchevarry, Paso de los Toros 3ra.sección policial.- Desde hace más de diez años.-

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO).

Labores en su domicilio.-

30 DIC. 1980

Sec. Recursos

1247

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE DOS FOTOS TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.-

DEP. I PROCESADO

001 / 17

1

Paso de los Toros,Mayo 15 de 1980.-

Señor Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel don José Gervasio Capó.-

Tacuarembó.-

De mi mayor consideración:

Habiéndome presentado en la Comisaría local a los efectos de mostrar el certificado de fé democratica de mi pertenencia el cual lleva impresa la letra"A",el mismo me fué retenido en la misma y se me informó que para poderlo retirar tenía que dirigirme a esa Jefatura a sus efectos.-

A la vez informo a usted que en las últimas elecciones la suscrité voto por uno de los partidos tradicionales,es decir la lista No.15 del Partido Colorado Batllista,el cual representaba en esta ciudad,el señor Artemio Correa,el cual le consiguió empleo a mi esposo el señor Angel Noguera,el cual trabaja en A.F.E. en esta ciudad.-

Asimismo le pongo en su conocimiento que la suscrita no figuró en ninguna lista política ni integró comité alguno.-

El certificado de referencia lo necesito para solicitar un empleo como enfermera del Centro de Asistencia del Hospital local ya que poseo los diplomas de enfermera de Primeros Auxilios de Defensa Civil y de Enfermería Teórica del Instituo Continental de Montevideo.-

[illegible]te.-

Lucía Soldo Sigalos de Noguera.-

Domicilio:Valerio López esq.Gualberto Etcheverry.-Paso de los Toros.-

19 MAYO 1980

DEP. I

E

C

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

Oficial Ayudante: R. H. Lagos Correa

002

1247

NACION

E. o. Nº 793668

E. o. Nº 793668.

2

Ant. fs.1. Recurso presentado por Lucía S. de Noguera

JEFATURA DE POLICIA

DE TACUAREMBO.* * * *

OFICIO Nº1262.maam.*

JEFATURA DE POLICIA · SECRETARIA GENERAL · TACUAREMBO

* O B JE T O*

Re.recurso de Lucía SOLDO SIGALES de NOGUERA.-

Tacuarembó,27 de mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General don Iván S. Paulós.-

MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado en tiempo, por la persona Lucía SOLDO SIGALES / de NOGUERA correspondiente a la solicitud Nº423/978, a quien le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "C".-

Es de hacer notar al Señor Director que, con fecha 13/09/1978 se le otorgó Constancia de Habilitación Categoría "A", debido a que no registraba anotaciones en // los ficheros de esta Policía.-

Posteriormente, con fecha 14/04/1980 le fue retirada dicha constancia, ya que la misma registra:

"-1976 Afiliada al Partido Comunista con el Nº//// 64.239, según material incautado por C.C.O.A.- Evaluación: A-1", de acuerdo a información proporcionada por ese Servicio, lo que determinó que a la persona en cuestión se le adjudicara Constancia Categoría "C".-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/80
Pasa a Sección Recursos
No. de Orden 1247

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30 DIC 1980
Ent. 098

DEP. I
PROCESADO
C

003

1247

Sigue fs. 8.- notificación de Lucía S. de Nogueira

Montevideo, 04 de Agosto de 1980.-

EXP.Nº279/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener a la persona Lucía SOLDO SIGALES de NOGALES, en la Categoría "C", debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,06 de octubre de 1980.-maam.-

Pase al Señor Comisario de la 3ra.sección para que se sirva notificar a la persona Lucía SOLDO SIGALES de NOGUERA, haciéndole saber de su posibilidad de acceder a otras instancias, cumplido vuelva.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capé.-

SECCIONAL TERCERA TACUAREMBO

Paso de los Toros, 08 OCT. 1980

Recibido hoy y anotado con el No. 1214

Firma

CESAR FERREIRA
AGENTE 45

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
01 AGO. 1980
No de Identificación 8002

DEP. I
PROCESADO

1247

004

3

ANTECEDE SERIE E.O	Nº	—	7	9	3	6	6	8
		—	siete	nueve	tres	seis	seis	ocho

....///SECCIONAL TERCERA TACUAREMBO

Paso de los Toros, Octubre 10 de 1980.-

En la fecha me notifico del la resolución dispuesta en el recurso que presentara oportunamente ante el Servicio de Información de Defensa, disponiendo de un plazo de siete dias hábiles para acceder a una 2da. Instancia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

NOTIFICADA: *L. Soldo de Noguera*

Lucía SOLDO SIGALES de NOGUERA

SECCIONAL TERCERA TACUAREMBO.- Oficio No. 2649.cf

Paso de los Toros, Octubre 21 de 1980.-

Vuelve a Jefatura del Departamento, luego de ser notificada en la forma dispuesta la persona Lucía Soldo Sigales de - Noguera, adjuntándose además el 2do recurso presentado por la - misma.-

COMISARIO

JUAN ISABELINO BARBOZA

Paso de los Toros 20 de octubre 1980

SEÑORES: DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FF.AA.-

Ustedes afirman en que estoy afiliada a un partido no tradicionalista (YO POR MI PARTE AFIRMO QUE NO PUEDO ESTAR REGISTRADA EN NINGUN COMITE DE NINGUNA ESPECIE)

Mis ideas se inclinaban al partido blanco pero habia prometido que mi primer voto seria para el partido benefactor a mi familia :Mi esposo y mis tres hijos,o sea que mi primer voto fue para el partido colorado .Nunca expreso mis ideas politicas en sociedad,si ahora se las manifiesto es para que vean que mis ideas a mi entender fueron san[illegible],y seran sanas .

Con esto quiero que vean que por ser hija de extranjero de pais socialista ,esto no me inculco ideas de este tipo . Ustedes veran de donde surge esa calumnia ya que asi la califico yo .

Mi conciencia queda y quedara tranquila respecto al comportamiento que tuve y tengo .

Creo que lo mas conveniente seria poder hablar personalmente para que confirmaran que estando con la conciencia tranquila no tengo por que preocuparme de un hecho que estoy segura no haber cometido

La razon de no desplazarmen a esa es por carecer de medios economicos en estos momentos .

DIGANME: ¿SI un familiar tiene ideas opuestas a las mias tengo que renegar por ello a dicho familiar?

FIRMA: [signature]

Lucía Soldo Sigales de Noguera.

006 1247

NACION

E. o. Nº 795297

E. o. Nº 795297.

Ant. A. 4. - Recurso 2da. Inst. de Lucía S. de Noguera.

JEFATURA DE POLICIA

DE TACUAREMBO.* * *

OFICIO Nº2596.maam.*

O B J E T O

R.O.recurso en 2da. instancia de Lucía SOLDO SIGALES de NOGUERA.-

Tacuarembó,11 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General don Iván S. Paulós.-

MONTEVIDEO.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme remitir a usted las presentes actuaciones relacionadas con el recurso presentado por la persona Lucía SOLDO SIGALES de NOGUERA que fuera desestimado por ese Servicio.-

La mencionada señora, de acuerdo a las normas que rigen en la materia, ha presentado un segundo recurso interpuesto ante la Junta de Comandantes en Jefe de las FF.AA.-

Es de hacer notar al Señor Director, que la recurrente no aporta nuevos elementos de juicio, por lo que el suscrito entiende pertinente que debe ser mantenida en la categoría adjudicada, atendiendo a la anotación expuesta anteriormente y que me permito reiterar:

"-1976 Afiliada al Partido Comunista con el Nº 64.289, según material incautado por O.C.O.A.- Evaluación: A-1, según información proporcionada por el Servicio de Información de Defensa".-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

DEP. I

007

10265

sigue h. 6.

Serie	Es	N	—	7	6	1	8	4	4

Montevideo, 07 de Marzo de 1981.-

Exp.Nº049/D-I/981

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Tacuarembó, a efectos de que se sirva investigar sobre otros antecedentes que pudiera registrar la recurrente en el ámbito local, así como también su núcleo familiar.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,23 de marzo de 1981.-maam.-

Pase a Oficina P-2, a fin de realizar exhaustivas averiguaciones en relación a las anotaciones de la persona Lucía SOLDO VIGALES de NOGUERA.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 6 MAR. 1981
Pasa a
Nº de Identificación 10213

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - TACUAREMBO

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 08 de abril de 1981.-maam.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General don Iván S. Paulós.-

PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto precedentemente,/ llevo a conocimiento del Sr.General que practicadas las

RESERVADO.

6

E. s. Nº 761844
E. s. Nº 76 18 44

ANTECEDE	N	-	7	9	5	2	9	7
SERIE E.	N	-	siete	nueve	cinco	dos	nueve	siete

///- averiguaciones pertinentes en el lugar en el cual se radica dicha persona, se pudo establecer que:

-con fecha // 12/05/1962 fúe reclutada y afiliada al Partido Comunista con el Nº64.289, por las personas Rogado Pedro CORNALINO PORTIER (Sedicioso liberado), Hebe VIÑAS de CORNALINO y Elsa RODRIGUEZ de SOLDO, quien es casada con Miguel SOLDO SIGALES, hermano de Lucía SOLDO SIGALES, también afiliado al Partido Comunista con el Nº44.579;

-su núcleo familiar está integrado por su esposo Angel NOGUERA NUÑEZ, simpatizante del Frente Amplio y tres hijos menores de / edad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE INFORMACION DE DEFENSA
05 MAYO 1981
EMD
155269

Montevideo, 02 de Junio de 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Lucía SOLDO SIGALES de NOGUE- ...///

Exp. Nº336/D-I/981.-
(E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
05 MAYO 1981
Pasa a: Sec Recurso
No. de Orden 3497

DEP. [illegible] E

RESERVADO

1247

009.

INC. EN EL DOCUMENTO 3497

RESERVADO

sigue f.7.

~~[illegible]~~	N°	–	0	6	6	4	1	9
SERIE Et		–	CERO	SEIS	SEIS	CUATRO	UNO	NUEVE

///... RA.-

TRAMITES EFECTUADOS

15/MAY/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Tacuarembó al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

27/MAY/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

04/AGO/980 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

10/OCT/980 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

20/OCT/980 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

11/NOV/980 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

07/MAR/981 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental para que efectúe otras averiguaciones.-

08/ABR/981 - El Delegado Departamental remite el expediente a este Servicio con la información solicitada.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

12/[illegible]/962 - Afiliada al Partido Comunista con el N° 54.229 según material incautado por O.C.O.A., habiendo

///...

RESERVADO

DEP. 1 PROCESADO
12 47

010, INC. EN EL DOC - 3497

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E.t. Nº 066419

ANTECEDE SERIE Es	N	—	7	6	1	8	4	4
		—	siete	seis	uno	ocho	cuatro	cuatro

//... sido afiliada y reclutada por las personas Rogado Pedro [illegible] (sedicioso liberado), Hebe [illegible] de [illegible] y Elsa [illegible] de SOLDO.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I [illegible] de la primera instancia.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Montevideo, 11 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Lucía SOLDO SIGALES DE NOGUERA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN J.E. - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

04 JUN 1981

1432

Exp.683/JCJ/981

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 811120

-8 JUN

DEP. I PROCESADO E

RESERVADO

011, INC. EN EL DOC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa Fecha de Entrada 18 JUN 1981 Pase a RECURSOS No. de Orden 5068

17 JUN. 1981

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 811120

1247

RESERVADO

///... Montevideo, 23 de Junio de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Tacuarembó, para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

Exp. Nº 375/D-I/981.- (E)

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO.-

Tacuarembó, 08 de julio de 1981.-mam.-

Pase al Señor Comisario de la 3ra.sección para que se sirva notificar a la persona Lucía SOLDO SIGALES de NOGUERA, cumplido vuelva.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José C. Capó.-

JEFATURA DE POLICIA – SECRETARIA GENERAL – TACUAREMBO

SECCIONAL TERCERA TACUAREMBO
Paso de los Toros, 14 JUL. 1981
Recibido hoy y anotado con el No. 751.-
Firma Agente WASHINGTON RAMIREZ

SECCIONAL TERCERA TACUAREMBO

PASO DE LOS TOROS, Julio 14 de 1981.-

En la fecha me notifico de la Resolución dispuesta en el [illegible] que [illegible] ante la / Junta de Comandantes en Jefe.-

Notificada:

S. Soldo de Noguera

Lucía SOLDO SIGALES de NOGUERA

SEC.../

1247

RESERVADO

012.

IND. EN EL DOC. 5068

...../CIONAL TERCERA TACUAREMBO OFICIO No. 1638.vr

Paso de los Toros, Julio 24 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.

Señor Jefe:

Cúmpleme informar a Ud. que la Sra. Lucía SOLDO SIGALES de NOGUERA fue notificada en la forma dispuesta, de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas que consta en fojas 7 del presente Expediente.-

COMISARIO:

RUBEN WALLACE XAVIER

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 29 de julio de 1981.-maam.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, vuelve el presente recurso a ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

PROCESADO

14 AGO. 1981

INC. EN EL DOCUMENTO 7045 12474

013.

[illegible]

[illegible] [illegible]

(3)

[illegible], 10 [illegible] de 19[illegible].-

[illegible]: [illegible] de [illegible], [illegible]

[illegible]: [illegible] al Delegado del SID en Tacuarembó el habérsele [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación. Anteriormente se le había asignado la Categoría "A" la que le fue retirada en razón de sus antecedentes.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 197[illegible] - Se establece que se afilió al Partido Comunista con el Carnet Nº 64.2[illegible], según material incautado por O.C.O.A...Evaluación: A-1.-

[illegible]:

En las últimas elecciones nacionales votó a uno de los partidos tradicionales, la lista 15 del Partido Colorado Batllista.

Dicho partido era representado en esa Ciudad por Antonio Correa, quien le consiguió empleo a su esposo -Angel [illegible]- en A.F.E..

Afirma no haber figurado en ninguna lista política, ni haber integrado Comité alguno.

Concluye expresando que necesita la Constancia para ingresar al Centro de Asistencia del Hospital local, ya que posee los diplomas de Enfermera de Primeros Auxilios de Defensa Civil y de Enfermería Técnica del Instituto Continental de Montevideo.

INVESTIGACIONES REALIZADAS:

Se consultó al [illegible] quien informó que en la ficha de afiliación al P.Comunista no figura la firma de la causante, constando sí su nombre y Credencial Cívica.

CONCLUSION: Como en otras tantas oportunidades, pone en duda el grado de veracidad que se le puede asignar al material incautado por O.C.O.A. fundamentalmente -como en este caso- cuando no figura la firma de afiliación.

Las directivas existentes [illegible] en la Categoría [illegible], no obstante lo cual podría [illegible] el Sr. Delegado [illegible] en el medio donde [illegible], [illegible] un juicio, el que fue omitido en este [illegible].

[illegible] Jefe del Departamento I del SID

[signature]

DEP. I PROCESADO

014.

1247

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(V)

Montevideo, 2 de Diciembre de 1980.-

REFERENTE A: SCIDO SIGALES de NOGUERA, Lucía

MOTIVO: Recurso en 2a. Instancia, elevado por intermedio del Sr. Delegado en Tacuarembó, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANALISIS

El antecedente motivante de dicha tipificación lo es el figurar como afiliada al Partido Comunista con el Nº 64.289, según material incautado por el O.C.O.A..

En su nuevo escrito, la causante expresa que no ha tenido expresiones políticas, que ha votado a un partido tradicional a modo de retribución de favores recibidos por la familia, y que es hija de extranjero proveniente de un país socialista.

En su frase final plantea la interrogante de si debe renegar de un familiar que tiene ideas opuestas a las suyas.

CONCLUSION: El Sr. Delegado adelanta una opinión contraria a este nuevo recurso por entender que el mismo no aporta nuevos elementos de juicio; fundamentando además su criterio en la anotación citada anteriormente -proveniente del S.I.D.- y evaluada A-1. Al respecto el suscrito entiende que dicha evaluación es discutible, máxime no constando en este caso, como en muchos, la firma de la causante en la ficha de afiliación al Partido Comunista. Como se expresara en la "Conclusión" del 1er. Informe, el suscrito opina además, que en este tipo de casos, puede y debe ser beneficioso que la Policía realice una investigación de persona que permita establecer realmente si los investigados son o no ideológicamente nocivos.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

DEP. PROCESADO

015

1247

SECRETO

B.a Nº 92696

B.a No 92696

Montevideo, 06 de Abril de 1981.

Oficio Nro.7048/0/981.-

SEÑOR SEGUNDO SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo solicitado en sus Pedidos de Informes Nros. 005/81, 020/81 y 043/81, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en los Archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, se registran los siguientes antecedentes:

OBJETO: Contesta Ped. de Informes.-.-.-.-.-.-.-.-

=JMAR=

Pedido de Informes Nro. 005/81.

-Referente a: Daniel ARTECONA POGGI.

-Registramos: Daniel ARTECONIA POGGI.

Datos Filiatorios: C.I. Nro. 531.173, C.C. serie AVA Nro. 8292, domiciliado en Soriano No. 1033 Apto. 402, en 1980, de ocupación Abogado.

Antecedentes: El 15/1/75 "El Popular" del 23/VIII/973; Candidato por la Facultad de Derecho orden egresados, para integrar la asamblea General del Claustro Universitario, Lista 4 lema "Por una Universidad Laica y Democrática", de tendencia Democrática. El 12/11/75 es abogado defensor de los sediciosos Héctor Walter ARGELLO SACRAMENTO, también de María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ, Israel Humberto FERNANDEZ SOCA y Julio César FERNANDEZ BIASINI. Ver Mem. de .a D.N.I.I. 1.753/78.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a DEP. III
No. de Orden 3069

Pedido de Informes Nro. 020/81.

-Referente a: Jacinto CORREA.

-Registramos: Jacinto CORREA.

Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

Pedido de Informes Nro. 043/81.

-Referente a: Lucia SOLDO SIGALES de NOGUERA.

-Registramos: Lucia SOLDO SIGALES.

Antecedentes: Afiliada al Partido Comunista. Se adjunta

Pase al Dpto. III

PROCES. E C

DEP. I PROCESADO

SECRETO

...//.

1247

016. INC. EN EL DOC- 3069

SECRETO

B.a Nº 92695

B.a No 92695

///...Hoja 2............ copia de la ficha de afiliación.

N O T A: Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres puede no tratarse de las mismas personas solicitadas.

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del O. C. O. A.

Coronel: PEDRO J. GOÑI. -

SECRETO

1247

017/17

3 15
16 SH

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
C. G. E. - E. M. E.
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
101500 - SET - 1980

SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 2 2 6 /B/SM/980

SOL. ANT. 1369/80
MEMO (A) 1430/80

I.- PRIORIDAD:- URGENTE

II.- TEXTO:- Se solicitan antecedentes Ideológicos y/o Penales de las siguientes personas:

1) LOPEZ VIÑAS, Lelis María.- ++
Nacionalidad: Oriental.-
Fecha de Nacimiento: 3 de Enero de 1948.-
Estado Civil: Casada.-
Credencial Cívica: Serie A.Z.A. Nro.20.849.-
Cédula de Identidad: Nro.1.732.259.-
Domicilio: Calle Roosvelt y Acuña de Figueroa - Edificio Acuario - Block 2 No.113 (Maldonado)
Cónyugue: ACUNA CERRUDO : Rodolfo
Profesión: Doctor en Medicina.-

2) MARCHISIO PALLAS, Rosa Elba.- V + +
Nacionalidad: Oriental.-
Fecha de Nacimiento: 24 de Enero de 1942.-
Estado Civil: Casada.-
Credencial Cívica: -Serie B.V.B. Nro. 18.338.-
Cédula de Identidad: Nro. 1.049.112.-
Domicilio: -Calle Carlos Ma.Ramirez Nro.109,Ap.12.-
Profesión: -Enfermera Jefe de Puesto Socorro.-

III.- DISTRIBUCION

S.I.D. - O.C.O.A. - D.N.I.I. - D.N.P.T.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1980
Pasa a Antecedentes
No. de Orden 1248

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REP. O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub-Jefe del Departamento
Coronel
RIVERA ELGUE.-

YU/ls.

3/6/81
BB

12 SET. 1980

RESERVADO

0011 1

1248

1

870.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. HUGO H. BERTOLA.- .... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES			
LORENZELLI TONNA Juan Amilcar.-			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Casado.-	12 7 944	C.I.No.24.559	Médico.-

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental.-	Calle Aparicio Saravia No.491.Artigas.-

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-

EN Artigas, diciembre 28 de 1978.-
(LUGAR Y FECHA)

Cnel. ....
Hugo H. Bertola.-
FIRMA

Fórm. 471 — J.P.M. O. y M. Fórm. 1017

2

Nota 17

MINISTERIO DEL INTERIOR
Jefatura de Policia
Montevideo

C

Montevideo, 2 de diciembre de 19 77.-

OFICIO
Nro.
9/1489/77.-
Sírvase Citar
JPM/9/755-C

Sr. Ministro de Salud Pública

Para su conocimiento y dando cumplimiento a la Resolución del Ministerio del Interior de fecha 24 de mayo de 1977, esta Jefatura DENEGO "Solicitud de Constancia sobre anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia - Artículo 6to." (...que inhabilita a la persona a desempeñar cargos en la Administración Pública) al

Sr. LORENZELLI TONNA Juan Amilcar

titular del Documento de Identidad Nrq. 1.408.401

Saluda a usted atentamente:

Coronel ... C. B...

RECURSOS 1249

(U) (NN)

001 | 13

1249

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PUBLICA

Cp. Nº 113464

Montevideo, 5 de diciembre de 1979.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Cnel. Don Hugo Arregui:

Nota No.92/79
m.l.p.

Adjunto a la presente remito foto copias de Certificado de Fé Democrática expedido por la Jefatura de Policía de Montevideo y Jefatura de Policía de Artigas, referente al Dr. Juan Amilcar Lorenzelli Tonna (C.I. 1.408.401), y por lo cual solicitamos decisión al respecto.

Saluda a usted atentamente

Coronel ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 6 DIC. 1979
Nº 147070
FIRMA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 6 DIC. 1979
ASUNTO Nº 6393
FIRMA CARGO

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 6393/79.abi.

Montevideo, 6 de diciembre de 1979.-

A sus efectos, pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. ARREGUI
Jefe de Policía

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 13 de diciembre de 1979.-AL.jcba.-

Pase al Dpto. 3 (Secc. Habilitación para Cargos Públicos), para que informe.-

INSPECTOR: [firma]

AUGUSTO LEAL

Jefe de la Inspección Gral.DNII.-

(u)
NN

Antecedentes: Decreto Secretaría DNII f4 A3

APELLIDOS Y NOMBRES

... Juan Amilcar.- 05659

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
2.408.401.-	SERIE I.C NRO. 21069		

OCUPACION	ORGANIZACION
	PDC.-

DOMICILIO Grl. Garzón.- Pedro Cambell No.1507.Apto.7.(1978)

OTROS DATOS

Nacido el 12.VII/944 en Artigas, hijo de Juan Bautista y de Rosa Isabel.-

ANTECEDENTES

29.11.976: Delegado de ... del PDC, en las Elec. Nac. 1971 circ. 46,(... s/n), lista 808.-VER ASUNTO 9-2-2-1.-rrf.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

F. 70 36.000-7-76 P.M. Of y M Fórmula 05.292

... Antecedentes: Fotocopia de Ficha de Juan Amilcar Lombardelli Tonna. A6

ANTECEDENTES

//..29/X/977:S-9/7418/977,Form. 1489.hc.-28/XI/77:- Adherente al Comité de Base de residentes de Artigas en Montevideo, que en agosto de 1971 hacen pública una declaración respaldando la candidatura del Ing.Eladio Dieste Saint Martin a cargos electivos en las elecciones nacionales a realizarse en dicho año.-ASUNTO 9-2-1-58.-apm.- (Ampliando la anotación precedente se establece que el Comité de Base arriba mencionado era del F.A.) apm.-3/I/978: Con fecha 3/X/977 solicita en Secc.9na. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Form.No.1.498,expidiéndosele Categoría."C" "Vgc.- 6/VII/978: E-2/3859/978.-ni.-14/10/978/E-1/M.-5960/978.ea.-6/4/79:-D-1/2042.-rbs.- 28-IX-979.- Con fecha 15 de diciembre de 1977 eleva nota ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo solicitando revisión de antecedentes, efectuado el estudio correspondiente se dispone notificarlo que está comprendido en la resolución recaída en la Circular No.01/79 del CO.SE.NA.-Se deja constancia que no fué posible notificarlo debido a que no concurrió pese a reiteradas citaciones.-Ver Cprta. de Asuntos No.15-4- -1278. lbm.-

DEP. I PROCESADO NN

1249

7

ANTECEDE SERIE / C	Nº	FOTO COPIA DE FICHA DE JUAN AMILCAR LORENZELLI TONNA.

Montevideo, Diciembre 14 de 1979.-

DEPARTAMENTO Nº 3 — Dirección Nacional de Información e Inteligencia — Sec. Cons.-Hab.-C. Público

SEÑOR INSPECTOR:

Adjunto al presente elevo fotocopia de las anotaciones que esta persona tiene en el fichero patronímico de este Departamento; las que fueran informadas en oportunidad de solicitar el mismo; constancia sobre anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia (formulario No.1489 de seccional 9a. del año 1977), y en consecuencia, ésta le fue denegada (Categoría C).-

Ahora bien, cuando esta persona solicitó en el año 1978, en el Departamento de Artigas un nuevo formulario -(870) esa Jefatura le otorgó categoría A: haciéndose constar que dicho formulario no fue enviado a este Departamento para ser informado.-

Saluda a usted atentamente.-

BENITO GONZALEZ BONILLA
Sub Comisario

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.AL/lvp.
Montevideo, diciembre 18 de 1979.- Dilig.Nro.2585/979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento 3, devuelvo a Vd. el presente, significándole que atento al contenido de la ficha del causante, Juan Amílcar LORENZELLI TONNA (Fs.5 y 6) estaría ahora encuadrado en la Categoría "B", por lo que habría que realizar el cambio correspondiente con las comunicaciones del caso.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Director Nal.de Información e Inteligencia
y por su orden,
El Jefe de la Inspección Gral.de la DNII.,

Inspector AUGUSTO LEAL.

POLICIA DE MONTEVIDEO 18/12/79

DEP. I PROCESADO

005

E. o. Nº 827458 (8)

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 6393/79.gmg.

Montevideo, diciembre 21 de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Coronel

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/1/80
Pasa a Recursos
No. de Orden 1249

Exp.Nº28/D-I/980

Montevideo, 21 de Enero de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Habiéndose tomado conocimiento y compartiendo el criterio sustentado en lo que respecta al cambio de categoría de Constancia de Habilitación de la persona en cuestión, vuelvo a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO

1249

Fórm. 803
60.000 - 12 - 77

C— Nº 744206

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA -

SIRVASE CITAR

Of No. 1026/79

IE.

Montevideo,21 de diciembre de 1979

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL IVAN S. PAULOS

Sol. por Of. 915/17/12/79

LORENCELLI TONNA, Juan Amilcar

Señor General:

De acuerdo a lo solicitado informamos que:

REFERENTE A: LORENCELLI TONNA, Juan Amilcar

REGISTRAMOS: LORENZELLI TONNA, Juan Amilcar, serie IAC=21069,

En las elecciones del año 1971, integró mesa en el circuito //

M.E. 46, no presentando listas, por el Departamento de Montevi/

deo.-

INFORMAMOS: que el titular de la serie IAC- 21069 es, Juan //

Amilcar LORENZELLI TONNA, nacido el 12 de julio de 1944, en la

9a. sección judicial del Departamento de Artigas.-

Hijo de Juan Bautista LORENZELLI y Rosa Isabel TONNA.

En el momento de la inscripción residía en la calle Gral.Gar-/

zón No.370 de la ciudad de ARTIGAS, en calidad de miembro de /

familia, soltero, estudiante del Liceo de Artigas.-

Declara tener un hermano llamado Victorio.-

Saludo al Señor General muy atentamente

LB/

CONFIDENCIAL

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

DEP. PROCESADO

007.

49

"AÑO D᷉'L SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

R[illegible]SERVADO

(T)

SECRETARIA GENERAL

Asunto N°
82.555.-

Artigas, diciembre 29 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General Don Iván S.Paulós.-

En virtud de que con fecha 2 de diciembre de 1977, el Sr.Delegado de Montevideo ante el S.I.D., otorgó Constancia Tipo "C" al Dr.Juan Amílcar Lorenzelli Tonna, Cédula de Identidad N°24.559 y este Delegado al no contar con otras anotaciones, con fecha 28 de diciembre de 1978 expidió Constancia Tipo "A" respecto de la misma persona, informo a usted que el suscrito unificando las anotaciones de ambas agencias, ha otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Tipo "B" a la mencionada persona.-

Saluda a Usted atentamente.

El Delegado Deptal. del S.I.D.

Cnel. Hugo H. Bértola.-

ap.

JEFATURA DE POLICIA ARTIGAS

02/01/80

EMP. 3808

(U) (NN)

008.

RES[illegible]VADO

1249

..O. Nº 28 38 91

Montevideo, 21 de Enero de 1980.-

[illegible] S.I.D. [illegible] DE ARTIGAS

[illegible].Nº27/D-I/980

Atento a su Asunto Nº 32.555 de fecha 23 de Diciembre de 1979, llevo a su conocimiento que se ha tomado nota con relación al cambio de categoría de Constancia de Habilitación de la persona Juan Amilcar [illegible] [illegible], efectuado por esa Delegación.

Saluda a usted atentamente

Ref.Juan Amilcar Lorenzelli Tomma

El Director del Servicio de Informacion de Defensa

General

Iván [illegible]. Paulós

DEP. I PROCESADO

009.

1249 4

SECRETO

[illegible]

E.t. Nº 06 71 36

Montevideo, 20 de Mayo de 1981.

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

OF.Nº198/D-I/981.
(4)

De acuerdo a lo solicitado en su Oficio Nº 199/981 de fecha 09 de Abril del año en curso, llevo a su conocimiento:

1 - Doctor Raúl Héctor ANGRIN CAL

Ref. su Oficio Nº 199/981.-

- Esta Dirección autorizó a pedido expreso del Señor Presidente del Congreso Uruguayo de Cirugía, Doctor Alberto AGUIAR (Director del Departamento de Cirugía del Hospital Policial), a que dicho facultativo participara en el mencionado evento sin que ello determinara un pronunciamiento sobre las resultancias de sus antecedentos ideológicos. La autorización referida que surgió por iniciativa del Profesor Alberto AGUIAR está fundada en los siguientes hechos:

a - Según expresiones del Doctor Alberto AGUIAR no era posible realizar el referido Congreso Internacional de Cirugía sin la intervención del Doctor Raúl ANGRIN CAL, por ser éste quien tuvo a su cargo la organización y la exposición de temas que pocos días después debían realizarse, para lo cual no había tiempo de transferir a otro facultativo ni era conveniente comunicar a los extranjeros participantes la suspensión del Congreso.-

...///

DEP. 1 PROCESADO (d) NN

SECRETO

010.

1240

SECRETO

///...   b - El Profesor Alberto AGUIAR no conocía que el Doctor Héctor Raúl AMORIN CAL tuviera antecedentes, hasta pocos días antes de la fecha de iniciación del mismo, cuando se solicita antecedentes a este Servicio.-

c - El Profesor Alberto AGUIAR explicó personalmente al suscrito estas circunstancias que motivaron la decisión que es de su conocimiento y también la preocupación de Señores Oficiales Generales al respecto.-

d - El Doctor AMORIN CAL tiene adjudicada Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".-

2 - Doctor Edison Mistral GONZINS

- Presentó reclamo de primera instancia por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C", manteniéndolo este Servicio en la Categoría recurrida, la que fue comunicada a la Jefatura de Policía de Montevideo por Expediente N° 033/D-I/980 de fecha 22 de Enero de 1980.-

Posteriormente el jerarca del referido médico, Doctor Domingo ROSSI CABALLERO presentó a este Servicio un escrito del mismo tenor del que habría elevado al Ministerio de Salud Pública para retener transitoriamente al referido funcionario, cuya actividad se considera imprescindible. Lo que no motivó ningún cambio sobre la calificación asignada.-

3 - Doctor Hugo Francisco GARCIA OLVEIRA

...///

SECRETO

DEP. I PROCESADO NN

E.t. Nº 06 71 35

///... - Con fecha 14 de Mayo de 1981 se recibió ampliación de información solicitada al CO.N...E. y del estudio del reclamo en primera instancia este Servicio otorgó Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

4 - Doctor Augusto Fernando [illegible] GONZALEZ

- Esa Secretaría señala que por Oficio Nº 222/D-I/-979 de este Servicio se le otorgó Constancia de Habilitación Categoría "B", cuando en realidad en ese documento se le comunicó al Ministerio de Salud Pública que al causante se le adjudicaba Constancia de Habilitación Categoría "C". Se adjunta fotocopia de la comunicación referida.-

5 - Doctor Juan Anílcar [illegible] PORNA

- Efectivamente, al mencionado ciudadano se le otorgó Constancia de Habilitación Categoría "C" por haber sido Delegado de Mesa por la lista 808 en los comicios del año 1971.-

Complementando la presente información, llevo a su conocimiento que el Señor Ministro de Salud Pública se ha acogido a las facultades que le concede el Artículo IV de las disposiciones complementarias al Decreto Nº 352/73 aplicables a partir del 1º de Julio de 1980 para los casos correspondientes a los Señores Doctores Nevio [illegible] HABIN, Eduardo SAIHA FERNANDEZ y Eduardo NAVARRETE SALGADO, cuyas respectivas

...///

DEP. I PROCESADO NN

//... fotocopias se adjuntan.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

1511.

RESERVADO

3.

EJERCITO NACIONAL
C. G. E. - E. M. E.
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
071500 - OCT - 1980.-

SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 247 /B/SM/980

SOL. ANT. 1511/80
MEMO (A) 1586

I.- PRIORIDAD:- Lo antes posible.-

II.- TEXTO:- Se solicitan antecedentes Ideológicos y/o Penales de las siguientes personas:

1) Tarsila Dolores Matilde ACOSTA DE VALDEZ.- ++

C.I. No.1.376.182 - C.C. Serie A.C.A. No.4013

Profesión: Maestra.-

Domicilio: Gaboto No.1134, Apto.203.-

2) ~~Amilcar Valentín DE GIORGI.-~~ ✓++

Domicilio: Gonzalo Ramirez casi Gaboto.-

Trabaja en Casa Mayorista KODAK, ubicada en Andes No.1214.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1980 -
Pasa a Aut. y Archivo
No. de Orden 125013

III.- DISTRIBUCION

S.I.D. - O.C.O.A. - D.N.I.I. - XXXXX

Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
Coronel
MARIO J. AGUERRONDO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

YU/ls.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a DPTO II
No de Identificacion 9380

DEP. II
4763/
PROCESADO
NM

125013

RESERVADO

001/1

Fs 1

Señor Jefe de Policía de Río Negro

Coronel Walter TITO

<u>FRAY BENTOS</u>.-

Muy señor mío:

Sergio Américo ONETO (ALDAYA) Cédula Identidad No. 51062(Río Negro) con domicilio en Pueblo San Javier, ante el Sr. Jefe me presento y expongo:

Que con fecha 7 de junio de 1980 fui informado verbalmente por esa Delegación, de los cargos por los cuales se me negaba la Constancia de Habilitación para Desempeñar cargos públicos, los que a continuación detallo:

1ro.)Manifiesto del año 1971 de adhesión al Frente Amplio.-

2do.)Allanamiento en el año 1976 con tenencia de material izquierdista.-

Sobre el primer punto debo decir que desconocía la existancia de dicho manifiesto, no recordando haber autorizado a persona alguna incluir mi nombre en el mismo.Si bien, en las últimas elecciones fui simpatizante de la Democracia Cristiana mantenía hondas discrepancia con la inclusión de grupos marxistas en la mencionada coalición política.

Sobre el segundo punto debo aclarar que en oportunidad del mencionado allanamiento el único material que había en mi domicilio, se trataba de ejemplares viejos del diario Flecha(órgano de la Democracia Cristiana) de fechas anteriores a las Elecciones.Debo agregar que nada fue requisado por los funcionarios actuantes, por lo que dicho material no revestía importancia alguna.-

DEP PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 4
7 JUL. 1980
Pase a: Sec. Recursos
No. de Orden 1251

001/24

Sigue folio 2.- (Manuscritura D.I).

Afirmo una vez más, con plena responsabilidad y total conviccion mi incondicional adhesión al sistema Democrático Republicano de Gobierno establecido en la Constitución de nuestra Patria desde siempre.

Toda mi vida ha sido ejemplo de órden y de respeto mereciendo siempre la consideración de autoridades y conciudadanos; actuando siempre dentro de una doctrina de honestidad y buena voluntad por lo que estimo no merecer tal calificación.

En el año 1969 fui ascendido y trasladado por el Banco de la República O.del Uruguay del cual soy funcionario desde el año 1959 , a Sucursal San Javier, radicándome desde hace más de diez años en esta Localidad. Tratándose de un pueblo de pocos habitantes, autoridades y vecinos conocen mi trayectoria como persona de bien, como hombre de hogar y de trabajo del que dependen esposa y cinco hijos en edad escolar y liceal todo lo cual es de fácil verificación. Mi foja funcional sin tacha alguna. con 21 años de servicio en la Institución podrán avalar mi personalidad para una justa descisión,digo, decisión

Por lo antes expuesto agradeceré al señor Jefe eleve ante quien corresponda mi solicitud de reconsideración de la resolución que niega la constancia habilitante para desempeñar cargos públicos.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy Atte.

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

Antecedente fs. 1. (Ricardo ... Sergio ...) fs 2

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.=

Fray Bentos, 2 de Julio de 1980.=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.=

REFERENTE: ONETTO ALDAYA Sergio Américo.=

REGISTRAMOS: ONETTO ALDAYA Sergio Américo.=

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº 51.062, expedida en éste Departamento.=

DOMICILIO: Villa San Javier, (Departamento de Rio Negro).=

PROFESION: Empleado Bancario.=

LUGAR DE TRABAJO: Sucursal del Banco de la República, San Javier, (Departamento de Rio Negro).=

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Paysandú el 17 de Agosto de 1937, hijo de Ricardo Arturo ONETTO y de María Josefa ALDAYA.=

ANOTACIONES: INFORMACION PROPORCIONADA POR EL S-2 DEL BATALLON DE INFANTERIA Nº 9.=

NOVIEMBRE DE 1971: Firma conjuntamente con otros empleados izquierdistas de Rio Negro, un "Manifiesto" Público exhortando a votar al Frente Amplio.=

29 DE JULIO DE 1976: En la fecha fue allanado su domicilio por ésta Unidad, incautandosele abundante material bibliográfico de marcada tendencia izquierdista.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

COMISARIO: *[firma]*

ELVIO N. CANTTI

RESERVADO

RESERVADO

NACION

E. s. Nº 609171
E. s. Nº 6 0 9 1 7 1

Antecede Folio Nº 2.

OFICIO Nº 126/980.=

OBJETO: Se eleva recurso presentado por Sergio A. ONETTO.-nyg

Fray Bentos, 4 de Julio de 1980.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.=

GENERAL DON IVAN S. PAULOS:

Adjunto remito para su consideración , recursò interpuesto por el ciudadano, Sergio Américo Onetto Aldaya, al cual esta Jefatura con fecha 16 de mayo de 1980 otorgó constancia categoría C de Habilitación para Cargos Públicos, elevándose además informe producido por la Dirección de Investigaciones de esta Policía al respecto; no se adjunta foto carnet por no haber sido posible obtenerla.-

Asimismo se informa que Sergio ONETTO, mantenía estrechas relaciones con los sediciosos recientemente sometidos por las Fuerzas Conjuntas de este Departamento en operativos llevados a cabo en la Villa San Javier, habiendo estado detenido como consecuencia de los mismos un hijo menor del mismo de nombre Sergio Gustavo ONETTO MEDINA, al cual se le ocuparon armas que poseía.=

En virtud de lo expuesto el suscrito estima salvo mejor opinión del Señor General que a Onetto se le debería mantener la categoría otorgada.=

Saluda a usted atentamente.=

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.=

CORONEL:

JUNTA DE COMANDANTES ... JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
07 JUL. 1980
EMI
de identificación 2581

RESERVADO

004 1251

RESERVADO

WALTER TITO .=

Montevideo, 19 de Febrero de 1981.- EXP. N°036/D-I/981

Pase al Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Río Negro a efectos de que investigue con los integrantes de la lista 808 (Cámara de Representantes), si la persona que figura en el 5° lugar se trata del causante, cumplido vuelva.

General

Iván S. Paulós

RESERVADO

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C Nº 723378

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR
OF. 233/980 I.E.
MB CP

Montevideo, 24 de julio de 1980.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA,
CORONEL JULIO C. GONZALEZ.

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informes (A) Nº301/21/JUL/980 informamos que:

REFERENTE A: ONETO, Sergio.

REGISTRAMOS: ONETO, Sergio; sin identificar hasta la fecha, integrante de la lista 808, Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Frente de Río Negro, candidato a la Cámara de Representantes de Río Negro, lugar 5to. Titular en 8 Titulares, elecciones del año 1971.-

Saludo a usted muy atentamente.-

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

Jefatura de Policía
RIO NEGRO

NOTA Nº 30/980
n.y.g.

Fray Bentos, 26 de agosto de 1980.=

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D..-
CORONEL DON JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI:

Atento a lo solicitado en su nota Nº 40/DI/80 adjunto remito a usted foto carnet del peticionante Sergio Américo ONETTO ALDAYA, en cuanto a lo solicitado por nota Nº 36/DI/80, no es posible en virtud que José RUIZ DIAZ, pasó a domiciliarse en la ciudad de Montevideo ignorándose dirección.-

Saluda al Señor Coronel con su mayor consideración.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

CORONEL:

WALTER TITO.=

JEFATURA DE ... NEGRO - AYUDANTIA

M/e

02 SET. 1980

Sr. J.EMP
6907

007

1251

Fray Bentos, 21 de mayo de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme

informar a usted de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto que antecede que se realizaron diversas diligencias posé a las [illegible] les no se puede probar fehacientemente que el Sergio ONETO integrante de la lista 808 a la Cámara de Representantes [illegible] figura en el 5to. lugar se trata del recurrente. Pro todo hace suponer que se trata del mismo de acuerdo a las averiguaciones de las personas que confeccionaron ésa Lista a Saber: Argentina GALARZA RODRIGUEZ, oriental, soltera, mayor de edad, domiciliada en Fray Bentos calle Aristi casi Rivera, quién expresó que la persona Sergio Oneto fue impuesta por uno de los integrantes del

...//

PROCESADO
C
C

1251

...// Comité del P.D.C. a nivel nacional Sebastian Elizaire, diciendo que se le pusiera en ése lugar en la Lista, que era un correligionario de Paysandú (Sergio Américo Oneto Aldaya es oriundo y se domiciliaba en la ciudad de Paysandú, poseyendo Credencial Cívica de ése Departamento serie K.A.A. Nº 14.640); que ella no conoce al nombrado Oneto.- Oscar Daniel González Salerio , oriental, casado de 39 años domiciliado en Fray Bentos en calle España casi Varela, manifestó haber presentado la Lista en la Corte Electoral, ignorando quien es la persona Sergio Oneto.- Eber Apollonia, oriental, casado de 42 años, domiciliado en ciudad de Young, calle Colonia y 12 de Octubre, que manifestó que concurrió varias veces a San Javier a casa de una persona de apellido Oneto, morocho, empleado bancario, realizando reuniones políticas de la Lista 808.- A los efectos de robustecer su vinculación con personas de ideología de extrema izquierda y marxistas, se adjuntan como testimonio copias de fotografías cuyos originales los posee el S-2 del Batallón de Infantería Nº9, donde el reclamante posa conjuntamente con el también bancario de la sucursal del República de San Javier, Hugo González Sierra acompañando en una al General Liber Seregni con otras personas en un lugar de la Villa San Javier y en otra integrando una delegación y en primer plano junto a su compañero Hugo González Sierra con el General Liber Seregni, el Dr. Juan José Crottogini y Rodney Tibaldo Arismendi, esta última al parecer a la altura de la tienda "El Obrero" en la ciudad de Paysandú.-

...//

..//

Saluda a usted atentamente.=

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL (R):

WALTER TITO.=

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 2 de Diciembre de 1980.-

REFERENCIA A: CHITTO AIDAYA, Sergio Américo

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Río Negro al habérsele adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

1) Jefatura de Policía Local (según fs.2 y 3 del expediente)

NOV/971 -Firma conjuntamente con otros empleados izquierdistas de Río Negro, un "Manifiesto" Público exhortando a votar al Frente Amplio.

29/VII/976 - En la fecha fue allanado su domicilio por esta Unidad(Bn. I.Nº 9), incautándosele abundante material bibliográfico de marcada tendencia izquierdista.

4/VII/980 - Se informa que el causante mantenía estrechas relaciones con los sediciosos recientemente sometidos por las Fuerzas Conjuntas de este Departamento en operativos llevados a cabo en la Villa San Javier, habiendo estado detenido como consecuencia de los mismos un hijo menor del mismo de nombre Sergio Gustavo CHITTO MEDINA, al cual se le ocuparon armas que poseía.

2) Dpto. I/S.I.D.

1971 - Candidato como 5º Titular a la Cámara de Representantes, por la Lista 808 (PDC-FA), por el Departamento de Río Negro, sub-lema "Frente de Río Negro", en las elecciones nacionales del corriente año.-EVALUACION: A - 1

ANALISIS

En las listas electorales del P.D.C. figura una persona del mismo nombre y apellido, candidato como 5º Titular a Diputado, elecciones de 1971, por el Departamento de Río Negro.

Consultada la Corte Electoral la misma no ha podido a la fecha establecer la identidad del mismo.

CONCLUSION: El Sr. Delegado propone se mantenga la Categoría "C", en base a los antecedentes locales y a que el causante mantenía estrechas relaciones con los sediciosos recientemente sometidos por las FF.CC. de ese Departamento en San Javier, habiendo estado detenido un hijo suyo del mismo nombre Sergio Gustavo CHITTO MEDINA, al cual se le ocuparon armas que poseía.

Se sugiere que podría procurarse verificar en el medio local, si se trata realmente del causante quien figura en listas

DEP PROCESADO C C

///...

del P.D.C. como candidato, lo cual configura virtualmente la Categoría "C".

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

DEP I
PROCESADO
C
C

012

RESERVADO

Montevideo, 30 de Mayo de 19[illegible]1.-

[illegible] RIO NE-
GRO

Exp. Nº 327/D-I/981.(C)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona [illegible]gio Américo [illegible] en la Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saludo a usted atentamente.

Al Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván [illegible]. [illegible]

DEP. I
PROCESADO
(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO
013.

1251

A.a. Nº 435474

Anexado Fs. 6.- Folio Nº2 Fs. 4

EL JEFE DE POLICIA

CNEL. (R)

FASTA.-

nyg

Fray Bentos, 24 de Junio de 1981.-

En la fecha siendo la hora 15.45 me notifico de la Resolución del S.I.D. recaída sobre recurso interpuesto por mi.-

Firma:..

SERGIO AMERICO CUESTO ARDAYA.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

DEP. I

014, 1251

Señor Jefe de Policía de Río Negro:

SERGIO A.ERICO ONETO ALDAYA, doc. ident. No. 51.062 del Dpto. de Río Negro, con domicilio en la calle Ituzaingó No. 619 de la ciudad de Paysandú, ante el señor Jefe me presento y

d i g o :

Que vengo a interponer RECURSO DE REVOCACION Y APELACION EN SUBSIDIO contra la resolución que me fuera notificada con fecha 24 de junio próximo pasado por la cual se mantiene la decisión de negarme el certificado de habilitación para el ejercicio de cargos públicos en virtud de la calificación "C" que me fuera aplicada.-

Y ello en atención a estos fundamentos:

I)- Al requerir las razones de la calificación inhabilitante otorgada en primera instancia, se me indicó que ello obedecía a que: 1) en el año 1971 aparecía firmando un Manifiesto de adhesión al Frente Amplio; 2) que en un allanamiento que fuera realizado en mi domicilio aparecí con tenencia de material izquierdista.- Tales son los únicos cargos, las únicas imputaciones que se me formulan, y que basan la calificación inhabilitante.-

II)- Basta una simple lectura, un simple examen, para percibir la injusticia enorme de la decisión.- Dije en el primer recurso presentado, y lo reitero hoy con la misma firmeza, que pese al tiempo transcurrido -casi diez años- puedo expresar que a nadie autoricé a incrustar mi nombre en dicha lista, si es que en ella apareció.- Mantenía hondas discrepancias respecto a //

la participación de algunos grupos en la coalición política que la Democracia Cristiana, dentro de su lema, iba a constituir.- Había en ello, por otra parte, una actividad legítima, prevista y admitida dentro del orden institucional que en modo alguno puede ser hoy -diez años después- motivo de sanción, de tan grave sanción como la que hoy se pretende aplicar.-

III)- Y en el allanamiento, el material hallado, repito,hallado, ya que no fué incautado ni requisado, estaba constituído por viejos ejemplares de la revista "Flecha" (órgano de la Democracia Cristiana), de fechas anteriores a la última elección.- La imputación,pues, refiere, tanto ésta como la anterior, a actos y hechos totalmente lícitos, antes y ahora, previstos en el orden jurídico y que constituían más que derechos, obligaciones todo ciudadano demócrata, integrante de una comunidad democrática.-

IV) San Javier no es Montevideo, y los pocos que allí vivimos, desde hace once años que allí habito, nos conocemos todos, cada uno tiene de los demás un cabal conocimiento de su persona, de sus actitudes, de sus condiciones, de sus defectos y sus virtudes. No hay nadie, absolutamente nadie, estoy seguro, que pueda imputarme un solo acto de proselitismo político; de incumplimiento de mis obligaciones funcionales, personales o vecinales.- Solo creo haber merecido respeto y consideración, la misma que dí a los demás integrantes de la comunidad.- Y por todo eso es que aparece mucho más injusta una decisión que, a través de la calificación inhabilitante, priva de su único ingreso seguro a un nucleo familiar con cinco hijos, de los cua- //

les el mayor tiene dieciocho años y el menor sólo seis.-

V)- Creo que también mi trayectoria funcional puede avalar de las conliciones y características de mi personalidad a través de una relación con el Banco de más de veinte años de labor.-

POR LO EXPUESTO, al señor Jefe,

s o l i c i t o :

1o.) Se tenga por interpuesto en tiempo y forma el recurso de revocación y apelación en subsidio contra la resolución que me otorga la calificación "C" en cuanto a la requerida certificación para el ejercicio de cargos públicos.-

2o.) En definitiva, se revean los antecedentes concediéndoseme calificación habilitante.-

Sergio Américo ONETO ALDAYA.-

A. a. Nº 435482

A. a. Nº 435482

Antecede fs. 9. parte final recurso 2ª Inst. de Sergio ONETTO

RESERVADO

fs 10

OFICIO Nº 93/981.=

OBJETO: Se eleva recurso en 2a. Inst. de Sergio A. Onetto.=

Fray Bentos, 3 de Julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General Don Ivan S. Paulos:

Adjunto cúmpleme elevar a los efectos del trámite respectivo, el recurso en SEGUNDA INSTANCIA presentado ante esta Jefatura por la persona Sergio Américo ONETTO ALDAYA, funcionario del B.R.O.U., quien accede a esta Instancia, luego de haberle sido mantenida por esa Dirección la Categoría " C " de Habilitación para Cargos Públicos que le fuera otorgada por esta Policía.-

Asimismo se adjunta para una mejor ilustración, expediente formado con motivo del primer recurso.

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL (R)

HERIBERTO TESTA

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

10 JUL. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
10 JUL. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a SEC. RECURSOS
No. de orden 5796

018. 1251

RESERVADO Inc. en el Doc. 5796

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 12 de Agosto de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el recurso en 2da.Instancia presentado por la persona Sergio ONETTO AIDAYA ente el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Río Negro, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

Aún queda pendiente del primer estudio determinar en forma fehaciente el nombre de la persona que figura como Candidato por la Lista 808 en las elecciones nacionales de 1971, debiendo solicitarse a la Corte Electoral esa información.

A juicio del que anota, en esta instancia no aporte ningún elemento valedero que pudiera hacer variar su situación.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

[sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY]

Lunes 17. 11.25 Ago 81

Acción recomendada:
- Mantener categoría C
- Elevar a la J.C.J.

C

JCJ

C
C

019. 1251

A.b. Nº 93 55 77

///...

Montevideo, 21 de [illegible] de 1981.-

[illegible] Nº708/[illegible]-I/81

(Z)

[illegible]

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la [illegible] [illegible] [illegible].-

[illegible]:

JUL./80 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del [illegible] en el Departamento de Río Negro al habérsele incluído en la Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación.-

04/VII/80 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

[illegible]/81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del [illegible], expresando que esta Dirección ha resuelto mantener [illegible] en la Categoría recaída.

23/[illegible]/81 - En la fecha se notifica al recurrente de la presente resolución.-

[illegible]/81 - Eleva nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitud de [illegible] su situación.-

[illegible]/VII/81 - El Delegado del [illegible] remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

DEP. PROCESADO

///... **ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:**

1971 - Candidato como 5to. Titular a la Cámara de Representantes Lista 808, Lema: "Partido Demócrata Cristiano" Sub-Lema: "Frente de Río Negro" por el Departamento de Río Negro, en las elecciones nacionales de 1971.-

XI/71 - Firma conjuntamente con otros empleados izquierdistas de Río Negro, un "Manifiesto Público" exhortando a votar al Frente Amplio.-

IV/69 - Se postula por la lista 19, en las elecciones de la Asociación de Bancarios, por el sistema preferencial de Suplentes, como N°26 a la Asamblea General Representativa (Capital) para el período 1969/71. Activista. Dirigente. Dicha lista está infiltrada por elementos izquierdistas.-

29/VII/976 - En la fecha fue allanado su domicilio por el Batallón de Infantería N°9 incautándose abundante material bibliográfico de marcada tendencia izquierdista.-

4/VII/980 - Se informa que el causante mantenía estrechas relaciones con los sediciosos recientemente sometidos por las Fuerzas Conjuntas de ese Dpto. en operativos llevados a cabo en la Villia San Javier, habiendo estado detenido como consecuencia de los mismos, un hijo menor del mismo de nombre Sergio Gustavo [illegible] al cual se le ocuparon armas que poseía.-

C
C

A.b. Nº 88 55 75

///... Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I al tramitarse la primera instancia y de la Lista Nº808 del Departamento de Río Negro correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971, donde figura el causante.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 7 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Exp. 796/JCJ/981.-
JCG/adl

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Sergio Américo OnETTO ALDAYA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.e..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

DEP. I
PROCESADO
C
C

023. 1251

RESERVADO

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.

Exp.N°796/D-I/81(C)

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Río Negro para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José R. Segui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I
PROCESADO
C

024 | 24

RESERVADO 1251

16/10
3

RESERVADO

SOL. ANT. 1658/80
MEMO (A) 1746/80

EJERCITO NACIONAL
C. G. E. - E. M. E.
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
030900 - NOV - 1980

SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 265 /B/SM/980

I.- PRIORIDAD:- Lo antes posible.-

II.- TEXTO:- Se solicitan antecedentes Ideológicos y/o Penales de las siguientes personas: que son ASPIRANTES A INGRESO AL EJERCITO.-

NOMBRES	C.I.	C.C.	F.NAC.	LUGAR	U.
1) AMORIN BARBOSA, Jesus María	51.994	IAC 39205	28-04-62	Artigas	BN.TRAS.1
2) BELMONTE MONZON, José Enrique	1.966.182	- - - - -	27-10-62	Artigas	D.E.I
3) BENTANCOR ALVEZ, Luis Alberto	1.948.033	- - - - -	11-10-62	Mvdeo.	R.C.9
4) CORRALES GARCIA, Carlos Julio	36.498	IAC 29484	04-04-53	- - - -	A.GRAL.
5) DOS SANTOS NUÑEZ, Eduardo Roberto	58.312	IAC 37526	11-12-61	Artigas	R.C.10
6) DA SILVA COLLARES, José Luis A/N	1.449.577	CEA 17309	14-10-54	Mvdeo.	R.C.1
7) FERNANDEZ RODRIGUEZ, Antonio Roberto	2.519.790-1	LAA 26069	03-08-58	- - - -	A.GRAL.
8) FAGUNDEZ FAGUNDEZ, José María	59.561	IDC 2459	13-03-60	Artigas	R.C.10
9) FONTORA GOMEZ, Wilson Ney	44.142	IAC 35039	07-11-56	- - - -	R.C.10
10) MAZZOLI GUERRERO, Arnoldo Roberto	1.107.527	BBA 21575	26-07-44	- - - -	A.GRAL.
11) MARIN FARIAS, Ruben Darío	1.829.595-0	- - - - -	07-06-60	Artigas	R.C.9
12) PAIVA FERREIRA, Gilberto	60.484	IAC 40077	09-02-57	- - - -	R.C.10
13) PEREYRA SILVA, Alfredo	1.912.471	- - - - -	30-09-62	Canelones	BN.Tras.1
14) OLIVERA LOPEZ, Miguel Angel	1.933.456	BOA 10084	05-06-62	Mvdeo.	BN.Tras.1
15) RODRIGUEZ DA ROSA, Daniel Jesus	60.514	IAC 39452	12-06-62	- - - -	R.C.10
16) SILVA SUAREZ, Pedro	2.596.283-9	IAC 38066	07-11-59	- - - -	R.C.10
17) SILVA MACHADO, Obdulio Jacinto	1.888.059	BZB 50250	26-12-61	Mvdeo.	Bn.Tras.1
18) SAMANIEGO LAUREANO, Julio Cesar	32.471	BOA 10676	24-08-52	Dzo.	Bn.Tras.1
19) SUAREZ SUAREZ, Heber Cristobal	83.322	HCC 8139	20-08-62	Rivera	D.E.I
20) TORRES SOUZA, Julio Cesar	61.937	IAC 9993	25-08-61	- - - -	R.C.10
21) TEJITO FERREIRA, Benjamin	57.061	IAC 42089	31-03-59	Artigas	R.C.9
22) VERA BUZZI, Juan Carlos A/N	- - - - - - -	BOA 15546	20-09-55	Mvdeo.	D.E.I
23) VIDAL PEDROZO, Nelson Ariel	66.250	ICD 10000	31-10-61	Artigas	R.C.10

III.- DISTRIBUCION

S.I.D. - O.C.O.A. - D.N.I.I. - D.N.P.T. - A-1 - N-1 - DPTO.I EME.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
Coronel
MARIO J. AGUERRONDO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

YU/ls.

DEP. I
PROCESADO
S.T.C.

07 NOV. 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 3 NOV 80
Pasa a ARCHIVO
No. de Orden 1259

I

6286

001 /1

RESERVADO

F. 57-185170

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	Nº
CERRO LARGO	26	03	1930	

La persona en referencia no registra antecedentes Ideológicos en est

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: DIAZ	APELLIDO MATERNO: MUÑOZ
	PRIMER NOMBRE: RAMON	SEGUNDO NOMBRE: DANIEL
PADRE	PRIMER NOMBRE: TRIFON (fallecido)	SEGUNDO NOMBRE: No tiene.
MADRE	PRIMER NOMBRE: FILOMENA (fallecida)	SEGUNDO NOMBRE: No tiene.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	10	04	1912	Uruguay	Isla Patrilla 5a. Sec. T. y Tres.	Oriental Casado.

1 OCUPACION: Desde 1935 al año 1950 prestó servicios en el 7mo.de Caballería y Regimiento 3o.de Caballería.-Después del año 50 hasta la fecha desempeñó trabajos rurales por su cuenta en juridicción de las Seccionales 11a. y 14a.de Policía.-

2 DOMICILIO: Desde el año 1948 se domocilio en Barrio Hipódromo, juridicción de la Seccional 11a.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	G.B.B.	4871		71.971. C. Largo.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO. Nº

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de De Información é Inteligencia

COMISARIO
ESTEBAN TECHERA IGLESIAS.
JEFE SECCIONAL 11a.-

LOCALIDAD: Conventos, FECHA: 26 de agosto de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	Melo	25	9	80

OFICINA DE INF. e INTELIGENCIA.-

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

SIN ANOTACIONES

Crio. ....

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
		2	10	1980

Dirección Nacional de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

DEPARTAMENTO I
19 DIC. 1980

CHEP

No de Orden 1253

001 | 12

DEP. I 19/12/80 PROCESADO

1253

. I. D..	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Montevideo 06 NOV. 1980

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

Dr. el Jefe del Departamento I del S.I.D.

EL JEFE DEL S.I.D.

Mayor

MARIO CASTROMAN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A [ ] Expídase constancia — Art. 2º.

B [ ] Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C [ ] No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

S.I.D.
I.P.M. O y M F.05342

Fórm. 670 A

DEP. I 19/11/80 PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 028(6)IM Cerro Largo S-11a.-26/8/980.-

MEMORANDUM Nº 7345/28/10.980/slv.-

REFERENTE A: DIAZ MUÑOZ: Ramón Daniel.-

REGISTRAMOS A) DIAZ MUÑOZ: Ramón.-

DOCUMENTO / S: 318.561 - CC. QAA 19.355.- Nó

DOMICILIO: Dpto.de Florida/958.-

OTROS DATOS: Peones de Tambo. Nacido en Treinta y Tres; hijo de Trifón y Filomena.-

ANOTACIONES: 21/IV/59.- "El Popular" del 29/VII/58, pág.5, col.2, integra el Consejo Central de Peones de Tambo, filial UGT, que se reunió el día 26 del cte. en Avda. Garibaldi 1818, con el fin de reclamar un aumento del 30% en sus salarios.- "El Popular" del 5/XI/58, pág.5, col.4, Secretario de la Sec. de Isla Mala, integra la lista ugetista encargada de estructurar nuevos salarios para los peones de tambo.-8/11/975.- Afiliado Nro.8812, al Partido Comunista, desde el 16/10/958, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974.- 15/11/79.- Idem anotaciones a la fecha 8/11/75, según material incautado por OCOA en febrero de 1976, "Operación Morgan".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

REGISTRAMOS: B) DIAZ: Ramón.-

DOCUMENTOS: CC. FEF 2777.- Nó

DOMICILIO: B. España, en 1971.-

OTROS DATOS: No registramos.-

ANOTACIONES: 15/XI/965.- 20/X/965.- Según material ocupado en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo Vidal y Félix Montaldo, ocupa el cargo de dirigente de la Juventud Socialista de Treinta y Tres en el año 1957.- 16/VI/972.- Candidato a la Junta Departamental de Treinta y Tres, por el P.D.C."Movimiento Popular y Progresista" en las elecciones del año 1971.-18/10/978.- Se establece que fué Delegado de Mesa, por el Frente Amplio en el Depto.de Treinta y Tres, circuito Nro.7, listas Nro.43,143,90,190,1001,2001,4190,988,9988,1810, 1764,808,1808, en las elecciones nacionales de 1971.-.-.-.-.-.-.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ASGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I 19/12/80 PROCESADO Q

003

1253

CERRO LARGO 26 08 1980 92

La persona en referencia no registra antecedentes Ideológicos es esta.

DIAZ MUÑOZ

RAMON DANIEL

TRIFON (fallecido) No tiene.

FILOMENA (fallecida) No tiene.

10 04 1922 Uruguay Isla Patrilla 5a. Sec.T.y Tres. Oriental Casado.

Desde 1935 al año 1950 prestó servicios en el 7mo.de Caballería y Regimiento 8o.de Caballería.-Después del año 50 hasta la fecha desempeñó trabajos rurales por su cuenta en juridicción de las Seccionales 11a. y 14a.de Policía.-

Desde el año 1948 me domocilio en Barrio Hipódromo, juridicción de la Seccional 11a.-

G.B.B. 4871 71.971 C. Largo.-

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.Nº6

Ramon Diaz

XXXXXXXXX De Información é Inteligencia

JEFATURA DE POLICIA

Conventos, 26 de agosto de 1980.- ESTEBAN TECHERA IGLESIAS. JEFE SECCIONAL 11a.-

Melo 25 9 80

OFICINA DE INF. e INTELIGENCIA.-

2 - OCT. 1980

Dirección Nacional de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA SUB - COMISARIO

DEP. I 19/12/80 PROCESADO

ON ANOTACIONES

Montevideo 06 NOV. 1980

DIFUSION: S. I. D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D. N. I. I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Mayor MARIO CASTROMAN

DEP 19/12/80 PROCESADO Q

028(6)IM Cerro Largo
S-11a.-26/8/980.-

7345/28 10.980/slv.-

DIAZ MUÑOZ: Ramón Daniel.-
A) DIAZ MUÑOZ: Ramón.-
318.561 - CC. QAA 19.355.-
Dpto.de Florida/958.-
Peones de Tambo. Nacido en Treinta y Tres; hijo de Trifón y Filomena.-

ANOTACIONES: 21/IV/59.- "El Popular" del 29/VII/58, pág.5, col.2, integra el Consejo Central de Peones de Tambo, filial UGT, que se reunió el día 26 del cte. en Avda. Garibaldi 1818, con el fin de reclamar un aumento del 30% en sus salarios.- "El Popular" del 5/XI/53, pág.5, col.4, Secretario de la Sec. de Isla Mala, integra la lista ugetista encargada de estructurar nuevos salarios para los peones de tambo.-8/11/975.- Afiliado Nro.8812, al Partido Comunista, desde el 16/10/958, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974.- 15/11/79.- Idem anotaciones a la fecha 8/11/75, según material incautado por OCOA en febrero de 1976, "Operación Morgan".-

REGISTRAMOS: B) DIAZ: Ramón.-
DOCUMENTOS: CC. FEF 2777.-
DOMICILIO: B. España, en 1971.-
OTROS DATOS: No registramos.-

ANOTACIONES: 15/XI/965.- 20/X/965.- Según material ocupado en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo Vidal y Félix Montaldo, ocupa el cargo de dirigente de la Juventud Socialista de Treinta y Tres en el año 1957.- 16/VI/972.- Candidato a la Junta Departamental de Treinta y Tres, por el P.D.C."Movimiento Popular y Progresista" en las elecciones del año 1971.-18/10/978.- Se establece que fué Delegado de Mesa, por el Frente Amplio en el Depto.de Treinta y Tres, circuito Nro.7, listas Nro.43,143,90,190,1001,2001,4190,988,9988,1810,1764,808,1808, en las elecciones nacionales de 1971.-.-.-.-.-.-.-.-.-
----

19/12/80

Servicio de Radiocomunicaciones

JEFATURA DE POLICIA DE: CERRO LARGO

Fórm. 1

Radiograma Nº 1733

Procedencia JE TREINTA Y TRES

Destino JE CERRO LARGO.

Nº de Palabras	Hora Origen	Hora Recepción	FECHA			Observaciones	Radio Operador
40	19.00	22.45	18	11	980	-o-	J.PINTOS.-

-Suyo .O.I.I.379 segun informes obtenidos en Oficina Electoral Dptal.Credencial Cívica, pertenece a : RAMON DIAZ CARRASCO, nacido en Dpto.de -Lavalleja, el 30/8/1902, hijo de: Baldomero Diaz y María Carrasco-domiciliado en el año 1973 en Barrio España, esta Ciudad, arrendatario Susección: MOREIRA SOSA.-

Saludalo: JE TREINTA Y TRES.-

21991

JEFATURA DE POLICIA-CERRO LARGO

Fecha 19.11.1980

Hora 13

Melo, 19 de Nov. de 1980

A Dirección de Investigaciones a sus efectos.

Inspector JORGE A. SOSA

Se pidió filiación completa de la Credencial Cívica F.E.F. Nro.2777.-

19/12/80

Servicio de Radiocomunicaciones

JEFATURA
DE POLICIA DE:
CERRO LARGO.=

Radiograma Nº 7481
Procedencia JE.FLORIDA.=
Destino JE.CERRO LARGO.=

Fórm. 1

Nº de Palabras	Hora Origen	Hora Recepción	FECHA			Observaciones	Radio Operador
25	07.00	08.25	19	11	980	Urgente	E.González.=

Suyo O.I.I.378,filiación completa es la siguiente:MERCEDEZ MORENA AGUILAR,hija de Paulini y Mercedez,nacida en la 1ra.Sección de ésta el 9/10/931.=

Salúdalo JE.FLORIDA.=

21988
JEFATURA DE POLICIA-CERRO LARGO
ENTRADA
Fecha 19-11-1980
Hora 13

Melo, 19 de Nov. de 1980
A Dirección de Investigaciones a sus efectos.

Inspector
JORGE A. [illegible]OSA

Se pidió filiación completa de la Credencial Cívica Q.A.A. Nro.19.355.-

DEP. II 19/11/80 PROCESADO

008

1253

2

Servicio de Radiocomunicaciones

JEFATURA DE POLICIA DE: CERRO LARGO

Radiograma Nº 14336

Procedencia JE MONTEVIDEO.

Destino JE. CERRO. LARGO.

Fórm. 1

Nº de Palabras	Hora Origen	Hora Recepción	FECHA			Observaciones	Radio Operador
22	20.45	22.30	18	11	80	- o -	CAMAÑO.

10955.- Al suyo O.I.I. 377 infórmole que no es posible dar cumplimiento a lo solicitado en razón que dicha numeración no corresponde a este Departamento.-

Salúdalo JE MONTEVIDEO.-

21993
JEFATURA DE POLICIA-CERRO LARGO
ENTRADA
Fecha 19. 11. 1980
Hora 13

Melo, 19 de Nov. de 1980
A Dirección de Investigaciones a sus efectos.

Inspector
JORGE A. JOSA

Se pidió filiación completa de la C.I. Nró.318.561.-

DEP. II 19/12/80 PROCESADO

009 1253

RESERVADO

POLICIA DE CERRO LARGO.= = = = = =
Dirección de Inv.
Oficina de Inf. e Inteligencia.-

Melo, 15 de diciembre de 1980.- Oficio N°284/80.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Gral.don Ivan S. PAULOS.-

OBJETO: Asesoramiento sobre Categ.de Certificado a Otorgarse.-

"SE SOLICITA"

Por el presente llevo a su conocimiento que al - realizar el ciclo de información.la solicitud de Habilitación pa/ ra Cargos Públicos presentada por el Ciudadano DIAZ MUÑOZ,Ramón Daniel,registra anotaciones en el Dpto.3 de la D.N.I.I.,los que pese a no coincidir totalmente con los nombres del peticionante, uno de ellos daría a entender de que se trátase de la misma perso/ na.

Interrogada la persona de marras niega toda su - vinculación con el P.C..y lo mismo que con el Consejo Central de Peones de Tambo;que a Montevideo viajó unicamente cuando era Sol/ dado y hace unos 4 años por enfermedad de su Señora esposa; que su militancia política fue dentro del Partido Colorado,Sector - del Batllismo y en las 2 últimas elecciones nacionales lo hizo// con el Sector que en primera instancia lo lideraba el extinto/// Gral. Gestido.-

Ante esto se procedió a solicitar a los Departa// mentos a que correspondian las Credenciales de las personas que la D.N.I.I.,registra con anotaciones negativas,las que dan como resultado que no corresponden al solicitante,si nó a otras perso/ nas;descártandose una de las anotaciones,pero la otra da lugar// a dudas,ya que figura como titular de las anotaciones DIAZ MUÑOZ Ramón y la Credencial correspondiente Q.A.A. N°19.355 correspon/ de a la persona Mercedez,MORENA AGUILAR,mientras que el número// 318.561 que correspondería a la Cédula de Identidad,la Jefatura

RESERVADO

DEP. II 19/12/80 PROCESADO Q

../..

de Policía de Montevideo no la registra.-

Por todo lo antes expuesto solicito del// Señor Director una orientación referente a la Categoría de Certi/ficado a otorgar al gestionante.-

Adjunto al presente elevo a usted, la soli/citud que originó el presente, acta labrada al interesado y foto-copias de los radios recibidos de las Jefaturas de Policía de // Treinta y Tres, Montevideo y Florida.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel.

CARLOS L. BIDEGAIN.=

EXP.N°003/D-

Montevideo, 07 de Enero de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Atento a lo solicitado precedentemente, teniendo en cuenta que los registros que involucrarían a la persona Ramón Daniel DIAZ MUÑOZ, no le corresponden de acuerdo a sus documentos y a lo que expresa en Actas ante esa Delegación este Servicio dispone otorgar al mismo Constancia de Habilitación Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. 1 19/12/80 PROCESADO

ACTA: En la Ciudad de melo, siendo el día 3 de Noviembre de 1980, en el local de la Jefatura de Policía de cerro Largo, ante el suscrito, Comisario Nedo Núñez Fonseca, Jefe de la Dirección de Investigaciones, comparece una persona que fuera citada a declarar y que es interrogada en base al siguiente tenor.-.-.-.-.- ..-.-.-.-.- ..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por su nombre completo, edad, nacionalidad, ocupación.-.-.-.

CONTESTA: Ramón Daniel DIAZ MUÑOZ, de 68 años, oriental, jubilado militar.-.

PREGUNTADO: Por sus documentos de identidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que la única Cédula de Identidad que tramité es la Nº 71.971 de Cerro Largo y la Credencial Cívica es la Serie G.B.B. Nº 4871 y - anteriormente la Serie F.A.A. Nº 3877 del Departamento de Treinta y Tres.-

PREGUNTADO:Por el nombre de sus padres.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que soy hijo de Trifon DIAZ y de Filomena MUÑOZ.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Por sus actividaes desempeñadas hasta la fecha.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que cuando fuí a cumplir los 18 años de edad, ingresé a la -- Policía en la Seccional 1era. Rural en el Departamento de "33"; en donde trabaje 18 meses; luego de esto ingresé al Ejercito Nacional, por el -- año 1935 y me fuí de baja el 1ero. de Enero de 1950; hasta 1951 trabaje con el Dr. Faggiola en el Hipódromo de Melo; hasta 1952 trabajé por mi cuenta en Rincón de Bañado Medina, en agricultura; hasta 1954 trabaje como Tambero y agricultor en con Juan María Bentancor, al lado de la Agropecuaria; hasta 1957 trabaje en la Sececión de los Duhalde en agricultura, Parage Granja Palleiro, Seccional 11era. de Cerro Largo; hasta 1961 mantuve una Sociedad con el señor Aniceto Sosa en el Parage Paso de los Gomez, como "Tambero"; hasta 1970 trabaje en Cañada Sarandí, en Sociedad con el señor Athos Viera Correa en Tambo y chacra; y hasta la fecha en Barrio Hipódromo en donde me he desempeñado en distintas changas, habiéndo vivido en los parages mencionado, todo esto en el Departamento de Cerro Largo.-.

PREGUNTADO: Si usted en sus trabajos como tambero fué afiliado a la agrpación de los mismos o realizó alguna representación para el gremeio.-.-.

CONTESTA: Que no señor, que no hice absolutamente nada.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si usted estuvo viviendo en alguna oportunidad en el Departamento de Florida o fué al mismo en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no estuve viviendo y no fuí en ninguna oportunidad.-.-.-.-

./

DPTO I 19/12/80 PROCESADO

1253

/. PREGUNTADO: Si usted a concurrido a Montevideo y más precisamente en los años 1958.-

CONTESTA: Que las veces que he concurrido a Montevideo fueron cuando era soldado y después con la enfermedad de mi esposa hace unos cuatro años.-

PREGUNTADO: Que militancia política ha mantenido usted luego de haberse tirado del Ejercito nacional.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

[CON]TESTA: Que mi militancia política fué dentro de las filas del Partido Colorado. Sector del Batllismo, y en las Elecciones Nacionales de los años 1966 y 71 con el Sector que lideraba el Gral. Gestido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, textar o enmendar a lo ya declarado.-

CONTESTA: Que no señor.- Y tras previa lectura que da de la presente, se ratifica en todos sus términos, firmando de conformidad un original y tres copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes indicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Sr. [signature]
Ramón Daniel DIAS MUÑOZ
(Declarante)

Com. [signature]
Nedo NUÑEZ FONSECA,-
Jefe Dirección de Investigaciones.-

19/12/80

1737

19 86
31 SM

R[illegible]DO

SDE. ANT. 1737/80
MEMO (A) 1864/80

EJERCITO NACIONAL
C. G. E. - E. M. E.
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
181400 - NOV - 1980

SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 274 /B/SM/980

I.- PRIORIDAD:- URGENTE.-

II.- TEXTO:- Se solicitan antecedentes Ideológicos y/o Penales de las siguientes personas:

NOMBRES	C.I.	C.C.
1)CAMEJO VAZQUEZ de MONTALDO,Martha • ++	2.530.795-8	IAC 33.147
2)AMATTI VARRELL,Edgardo Horacio • ++	124.903	BDB 15.416
3)VIVIANO VENCE,Elbio Agustin • ++	2.693.247-7	NHB 11.680
4)CASTRO ACOSTA,María Teresa • **	2.527.448-8	NHB 12.326
5)CHIRIBALDE MESSA,María Luisa • ++	27.335	QDA 9.826
6)MACEIRAS ACOSTA,Lorenzo 4/N ++	1.106.987-1	BNB 30.134
7)VANCVICERAS LIFSKIND,Alberto • ++	823.990	BVA 17.925
8)CASELLA MORELLO,María Zulema • ++	83.424	C.M.A. 18.641
9)MILLER PACHECO,Julio • ++	71.771.	OAC 4.417
10)PAGANI FERRARI,Zully María • ++	87.266	KCB 13.239

III.- DISTRIBUCION

S.I.D. - O.C.O.A. - D.N.I.I. - D.N.P.T.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1980
Pasa a Antecedentes
No. de Orden 1254

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
Coronel
MARIO J. AGUERRONDO.

YU/ls.

22 NOV. 1980

DEP. II
6/6/81
PROCESADO
BB

I

10786

1254

R[illegible] 001/1

fs 2)

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

f. 2)

Cartagena	Nº	Nota de Jefatura - Hoja	1940/80
S/		Resolución Jefatura sobre Mauro Cartagena	

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Cartagena 2do. APELLIDO Martinez 1er. Nombre: Mauro 2do. Nombre: —

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 52 HIJO DE: Mauro Y DE: Nieves

NACIDO EN: Tacuarembo PAIS: Uruguay DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 28/1/28

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 820-270 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE B.V.B Nº 8223

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Sajama Nº 128 Apto. —

ENTRE CALLE: Casi Santa Lucia Y CALLE: —— JURISD. SECC. POL. Nº 19.

TELEFONO (domicilio): 381412 - Comercio. Santa Lucia 4502

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Sajama Nº 128 APTO. — ENTRE CALLE: Casi Santa Lucia Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Sodre TELEF.: 907661 - 901348

SITA EN CALLE: Mercedez Nº 823 ENTRE CALLE: Andes Y CALLE: Florida

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Sodre TELEF.: 907661 - 901348

SITA EN LA CALLE: Mercedez Nº 823 ENTRE CALLE: Andes Y CALLE: Florido

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Canal 5 - Sodre TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: B. Artigas Nº 2552 ENTRE CALLE: Casi Colorado Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Mauro Cartagena

20/3/81

DEP. I 2/9/80 PROCESADO C

9 SET. 1980

Sec. Recursos

1255

15-1-1746

F. 792 - 3.000 - 5|79

001/35

Carpeta de	Nº	Ficha de datos del recurrente
		Mauro Cartagena

MONTEVIDEO 14 de mayo de 1980.

Señor Jefe de Policía de Montevideo:

Cnel; Hugo Arregui.

Presente.

El que suscribe, Mauro Cartagena, se presenta ante Usted, con el fin de aclarar su posición como hombre y como artista y hacerle saber que pertenece a una familia eminentemente blanca, que acompañó y defendió con su trabajo y con su esfuerzo, los ideales de aquel gran hombre que fué el Dr. Don Luis Alberto de Herrera y siguió hasta su desaparición a otro líder indiscutido e insuperado del Partido Nacional; Don Daniel Fernandez Crespo, hombre por el que aún hoy, mi padre, mis hermanos y yo, guardamos el cariño y el respeto que sólo se profesa a alguien muy nuestro, ya que por su hombría de bien, su talento y su lealtad al País y al caudillo, él era el elgido natural de la familia nacionalista para hacerse cargo de su conducción.

Al sufrir su pérdida irreparable, los blancos en general y yo particular nos sentimos perdidos, burlados por el juego político de aquellos tiempos, donde el acomodo y la corrupción iban minando, de a poco, la base de nuestra nacionalidad y nuestra democracia.

Fué entonces que comencé a colaborar tímidamente al principio y con mayor dedicación después, la actividad de la Iglesia Católica, por entender que su tarea era religiosa y también humanitaria, pero jamás adherí, ni firmé, ni acompañé ningún manifiesto, ninguna declaración, ninguna protesta que apoyara directa o indirectamente la subversión, la violencia, el desorden o el

(4)

caos en el que dramaticamente cayó nuestro País posteriormente.

Como dirigente gremial desempeñé distintos cargos en el Consejo Directivo de la Sociedad Uruguaya de Actores, a partir de la decada del 50, desde vocal a presidente y jamás usé la confianza que mis compañeros habían deposita do en mí al elegirme, para fomentar, promover o apoyar ninguna actividad política de sectores católicos, ni ninguna otra ideología, ya que eso hubiera contrariado mis principios y además, estaba y está prohibido por el estatuto.

Las actas de las reuniones que teníamos como consejeros ratifican lo que afirmo y me beneficiaría mucho, seguramente, que las autoridades las revisaran.

Como actor profesional que soy, he desempeñado todo tipo papeles en distintos elencos de teatros, radio y T.V., siempre que el pago estuviera acorde con mi categoría de actor, desde actuaciones en casi todas las radios de Montevideo y algunas del Interior, incluyendo grabaciones para la Biblioteca Artigas-Wáshington, sin olvidar beneficios en distintas Parroquias y el Colegio y Liceo Católico donde concurrierón mis hijos.

Por lo demás, de mi hogar constituido conforme a la religion que profesamos, tengo dos hijas, una casada en la misma forma, vivien do en Inglaterra desde el 22 de Junio de 1979.

Cuando se fueron usando la beca que su esposo había obtenido de nuestra Facultad de Agronomía y la embajada de Gran Bretaña, (es Ingeniero Agronomo) garantizé con mi casa y mi firma el regreso tal cual lo establece la Ley y los ayudé economicamente

(5)

Estado fs 4 –	Nº	Continuación del Recurso del interesado	sec	10

(5)

dentro de mis posibilidades y cuándo me dijeron que desde allá me irían devolviendo el dinero, les contesté que no aceptaba eso, que el pago que yo deseaba no era a mí, sino al País al cual pertenecían y a la sociedad que les había permitido educarse.

Así es como pienso y en todo caso ya estoy viejo para cambiar de idea.

Me considero un hombre honesto, respetado y apreciado en el barrio en que vivo, en la Parroquia y en el trabajo.

Ese es mi orgullo. Soy pacífico por naturaleza y rechazo la violencia en cualquiera de sus formas. Por eso, jamás podría apoyar nada ilícito, inmoral o subversivo. Soy un hombre Católico Por eso, mi mi Fé en Dios me da confianza y valor para aguardar el momento en que se me haga justicia y no otra cosa solicito al Señor Jefe de Policía.

Agrego que el Cnel, Sr, Don Gustavo Ferrán, consejero del S/O.D.R.E, en el que desarrollo mi actividad principal desde 1950, me manifestó que si se considera necesario, contestará con respecto a mi trabajo desde el año 1973, momento en que me conoció.

Esperando no abusar de su amabilidad y en todo caso, que comprenda la razón de tal abuso, se despide quedando a sus órdenes

Mauro Cartagena

S/ C Sajama 128.

C. I. 820- 270

3- JUN. 1980

733

DEP. II 2/9/80 PROCESADO C

15-6-1746

1255

Ficha 05583 de anotaciones re-
p. 6 - gistrados por el interesado -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, junio 6 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

6 JUN. 1980
28/05
2450

D.N.I.I. D-3
Fecha: 9 JUN. 1980
Hora 19:45
Nº 2521 Fam. 5

2/9/80
C

fs 5 | Nº | Asunto ... Escrito: Recurso de Revisión de Mauro Cartagena

fs 6

CARTAGENA :- Mauro.- 05583

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot.
Prontuario C. Civ.
Pasaporte Cpta. Asunto
Cédula de Ident. del Interior
Ocupación
Organización "Sociedad Uruguaya de Actores"

Domicilio

Datos personales

Antecedente fs 6	Nº	Ficha de antecedentes de la persona Mauro Cartagena-	Nº	05583

fs 7

OBSERVACIONES

"Epoca" de 16/Nov./965-pág.11.- El causante,en ... de Presidente de la"Sociedad Uruguaya de Actores" ... un comunicado de dicha Sociedad,en relación a una ... de la misma.-lac. XII/971: Candidato a la Cámara ... dores, por el P.D.C., en las elecciones del año 1971 ... "El Popular" del 29/9/971, Pág. 12:- Actor de la ... teatral "La Madre" de Brecht, con "adaptaciones" de ... necer Dotta, convirtiéndola en una obra de protesta ... claras acusaciones al gobierno y sus instituciones.- ...

~~9/9/77: Se establece que colabora en el programa ENTRE NOSOTROS, que se emite diariamente por Radio CENTENARIO, a partir de las 15 horas. Ver Informe de Prensa 224/77 P-3 del 3/9/77.-fps.-~~

MICROFILM - AGOSTO 1977

14/X/977;D-2/7049/977.-hc.-16/VIII/978:-S-19:-4794/78.lhc

Antecedente fs 7	Nº	Continuación de ficha de antecedentes Nº 05583 - de Mauro Cartagena

fs 8

CARTAGENA: MAuro.-. HOJA No. 2.-.

OBSERVACIONES

11/VII/980:-Referente a la anotación de fecha XII/971; se establece que el mismo es candidato a la Cámara de Representantes, como 1er. Suplente del 13er. Titular, por la lista 808 del "P.D.C.", en las elecciones del año 1971.-.
Mhc.-.

DEP 2/9/80 PROCESADO C

006

1255

EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA DE CLASE

TEATRO

"LA MADRE", versión libre de AMANECER DOTTA inspirada en GORKI—BRECHT, por el elenco estable de EL GALPON, bajo la dirección del mismo DOTTA. Actuan: Blas Braidot, Lauro Cartagena, Luis Fourcade, Celia ... ses, Juan Carlos Moretti, Norma Quijano, Juan Ribeiro, Rafael Salzano, Stella Texeira, Carlos Peña. Cantante: Buby Paolillo. Música y dirección musical: Federico García Vigil Dispositivo escenográfico: Carrozzino—Prieto. Iluminación Carlos Scarrino. Estreno: domingo 26, SALA 18 de EL GALPON.

BRECHT concibio este proyecto como una lección de historia. Puede decirse que tres temas eran fundamentales en su pieza: mostrar cómo se realiza el proceso de concientización de clase, cómo la organización partidaria es el fruto de una necesidad histórica del movimiento obrero ... revolucionario que, sin este instrumento político ... incapaz de cristalizar sus aspiraciones y de lograr sus propósitos, y, finalmente, cómo este partido de la clase trabajadora tiene muy poco que ver con la espontaneidad y la improvisación que caracterizan la doctrina y la estrategia de otras tendencias, y mucho con la racionalidad en el plano de la teoría y en el plano de la praxis.

Vale decir, que los partidos comunistas aspiran a la máxima cientificidad no sólo en lo que respecta al análisis de las estructuras sociales y de las formaciones históricas, sino, que al mismo tiempo, procuran la mayor cientificidad en el terreno de las orientaciones prácticas y de la lucha revolucionaria, a través del conocimiento de las leyes que regulan el movimiento histórico. Y de aquí derivan su estrategia y su táctica.

Este conjunto de temas, principalísimos y fundamentales, se hallan explicitados en la obra de BRECHT de una manera más que suficiente. Quien no lo entienda así comete un grave error, ya por falta de sistematicidad en ... ya por hallarse prisionero de su mala conciencia ... sucede a ROLAND BARTHES. Este estructuralista mágico —como lo ha llamado BOUDON— sostiene que si bien el compromiso con el marxismo es "el objetivo" perseguido por BRECHT, "el tema" de "LA MADRE" es la maternidad. Esta distinción metodológica, además de ser insostenible y poco seria (por cuanto elude los criterios de diferenciación más positivos y técnicos, como lo son los esquemas de clasificación que diferencian temas y subtemas) sirve entre otras cosas para desplazar el verdadero centro del conflicto, lo esencial de los procesos dramáticos que se viven, hacia ... zonas de interés. Procedimiento que, por otro lado, no es posible seguir sin correr el riesgo de la distorsión, el enmascaramiento y el fraude. En efecto, el tema de la maternidad se ofrece aquí como motivo secundario. Por su intermedio BRECHT elabora una crítica aguda e irónica sobre las relaciones y los valores familiares en la sociedad burguesa, mostrándonos cómo la madre aprende de su hijo, cómo la lucha por el pan no se hace en las cocinas, sino en la calle, cómo la satisfacción de las necesidades más elementales y la posibilidad de una efectiva libertad para los humildes sólo será posible con el advenimiento del socialismo, y, en último término, cómo ese ponerse al servicio de la felicidad pública y de los intereses colectivos, supone un abandono de la privaticidad tanto en el plano doméstico como en lo afectivo. Pero, insistimos, este no es el rasgo fundamental dentro del conjunto de significados que presenta la pieza.

En todo caso, el desarrollo, la coherencia y la importancia que adquieren en BRECHT estos subtemas no confirman en la convicción de que en su mundo dramático ninguno de los elementos operantes es gratuito y que esa actitud crítica y desmitificadora alcanza en él una profundidad raras veces lograda en el teatro de todos los tiempos.

En el justo reconocimiento de esta jerarquización temática radica, precisamente, el primer acierto de la versión presentada por el elenco de EL GALPON. Empero, la tarea cumplida por AMANECER DOTTA como adaptador no se detiene aquí, ella supone asimismo una acabada comprensión del carácter didáctico y dialéctico del texto brechtiano, y de la positividad de sus fórmulas expositivas. Hecho que se comprueba no solamente en el respeto manifiesto por la pedagogía y la doctrina del autor alemán, sino también en el uso y empleo de esa misma pedagogía, y en la búsqueda de una sintaxis muy próxima en los textos escritos e integrados al libreto original. Dicho con otras palabras: Cada uno de los cuadros que componen el original brechtiano constituyen una parábola y, en consecuencia, trasmiten una enseñanza política en particular. De idéntico modo, las escenas y esbozos dramáticos preparados por DOTTA persiguen esa finalidad. Pero, más allá de que la célebre pieza de BRECHT haya servido como ... básico ... soporte de todo el ... [illegible] cuál es la razón que ha determinado las modificaciones, interpelaciones y aun los cambios que a todas luces se han producido en la propia cronología del relato. Porque al margen de las situaciones que puedan haberse recuperado de la novela homónima de GORKI, resulta muy evidente la presencia de una verbalización ideológica que no se hallaba en el dramaturgo y se encuentra más o menos distante del marco conceptual del narrador. Y en la comprobación ya se establece la respuesta. Efectivamente, no menos claro es el propósito de elaborar un discurso dramático adaptado a las circunstancias históricas que vive el país, sirviéndose de dos honrosos precedentes. En consecuencia, esa verbalización ideológica, que pone en debate los problemas de táctica y estrategia del movimiento revolucionario, responde a ese objetivo. Si bien las correspondencias histórico-sociales entre nuestra propia realidad y el estado de ebullición revolucionaria de la Rusia imperial en 1905 son muchas, no es menos cierto, que la peculiaridad y la fisonomía propias de nuestro proceso hacían indispensable una puesta al día de los temas que esta alternativa promueve. Esa aproximación indispensable se cumple cabalmente en la versión de DOTTA. Y es más, a tal punto y gracias a sus oficios ese texto ha cobrado una inusitada vigencia que cada una de las acciones vividas sobre el escenario ... situaciones ya incorporadas a nuestra experiencia colectiva. Desde las asambleas en las fábricas a las movilizaciones callejeras, todas las imágenes que nos ofrece este vibrante espectáculo reúne en una síntesis apretada la dolorosa historia del Uruguay bajo medidas, saqueado y reprimido por un gobierno de banqueros y testaferros de la oligarquía, pero igualmente militante y seguro de su triunfo definitivo.

El marco plástico y sonoro elaborado en base a proyecciones del film de PUDOVKIN también titulado "LA MADRE" y una compacta banda musical que presta su apoyo a las acciones de masa, crean para el drama un contorno verdaderamente épico. Por otro lado, la simultaneidad de las imágenes fílmicas y de las evoluciones físicas de los actores (unidas a la firme estructura musical compuesta por FEDERICO GARCIA VIGIL) conmocionan al espectador, incitándolo a una participación irrestricta y generosa.

Claro, que ... [illegible] ... miento ... mucho con el romanticismo revolucionario. No obstante, lo más decisivo y valioso, aun desde un punto de vista político, es la forma en que se ha conseguido trasladar (evitando los desbordes patéticos) el proceso de concientización de clase de una madre proletaria que, a través del vía crucis de las luchas colectivas, ha pasado de la oscuridad y el equívoco a la razón y a la responsabilidad. En esta tarea un indudable mérito le cabe a NORMA QUIJANO; en su papel protagónico, la actriz consigue una lectura atenuada pero atenta a las sugestiones dramáticas y/o paródicas de su personaje. Su desempeño constituye además un estimable esfuerzo si se tiene presente los enormes riesgos y dificultades que presenta esta figura. Y sobre todo la amenaza de un peligro al que ha sucumbido ... intérprete ... referimos al peligro ... [illegible] se ha introducido en la relación madre-hijo, y que termina derivando el comportamiento de la madre de los lazos sentimentales que la unen a su hijo. En este aspecto, hay que decir que DOTTA se ha mostrado sumamente atento al conferirle a esa relación una tonalidad neutra y contenida. De igual modo, LUIS FOURCADE (el hijo) transita ese medio tono y se suma al ... que domina algunas escenas en ... sucede lo mismo con las canciones ... especialmente para el espectáculo, y que han ido a sustituir las escritas por Brecht; mientras que en éste los (por así decir) interludios musicales o líricos constituían siempre un comentario y una enseñanza política en apretada síntesis, aquí representan cuando mucho solicitudes emotivas, en primer término, por el ... melódico de la composición musical; segundo, por la irrelevancia de los textos que se convierten en una producción de lo ya vivido. Y últimamente por la dicción marcadamente intimista que les imprime PAOLILLO.

Resumiendo: un espectáculo ardiente y fervoroso, donde DOTTA pone nuevamente de relieve su inclinación al empleo de los más diversos medios expresivos (música, proyecciones, movimientos de masas) y que, contando con un equipo de actores bien dispuestos, alcanza momentos de brillo indudable. Por su lado, la estructura móvil creada por CARROZZINO - PRIETO (una suerte de pared construida con cubos, que se elevan alternativamente permitiendo el desplazamiento de carros que inauguran nuevos planos de la acción) merece una mención aparte. En fin, un verdadero testimonio del compromiso efectivo de nuestro teatro con la realidad ... y ... las urg... de la hora.



NORMA QUIJANO ... la madre ... concienciа

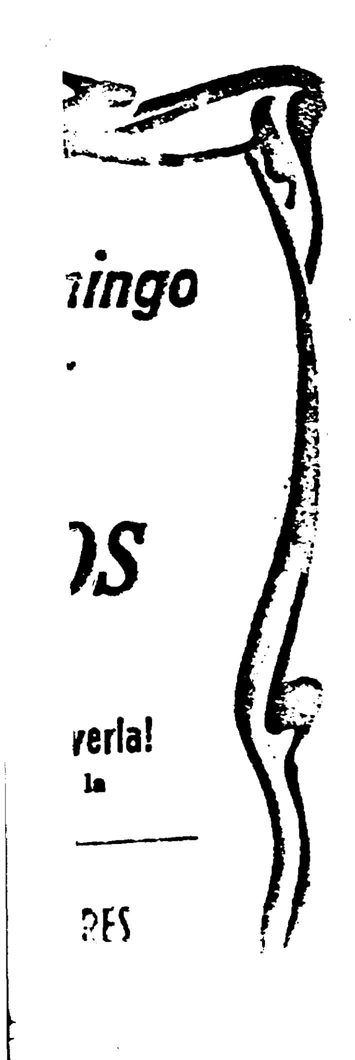
Prosigue "Sin Aliento"

En la sala del teatro Palacio Salvo prosiguen las exhibiciones del film de Jean Luc Godard, Sin aliento, primero de una de las carreras más singulares y polémicas del cine moderno. Como complemento se exhibe el corto de ... "Dos hombres y un armario", ensayo vanguardista que anuncia claramente las opciones y el estilo de obras posteriores del autor.

Las funciones comienzan diariamente a las 19.30 hs.

CICLO DE AEMUS

Precedida de grandes elogios de la prensa europea, regresa de Europa donde efectuó numerosos recitales —luego de realizar estudios de perfeccionamiento—, la mezzo-soprano Marilda Piriz—. La Asociación de Estudiantes de Música la presenta en su Ciclo de Conciertos, el próximo miércoles 29 de setiembre a las 19 y 40 hs. en la Sala de Soriano Nº 1227. Este concierto se realiza en colaboración con Cine Universitario y Centro Protección Choferes. El interesante programa consta de obras de Brahms, Wolf y Dvorak siendo la entrada libre.



2—El afiche alusivo al Congreso llevará la siguiente leyenda: CONGRESO CONTINENTAL DE SOLIDARIDAD CON CUBA Y POR LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS. — MONTEVIDEO. 18, 19 y 20 de junio.

3—El afiche deberá ser a tres (3) tintas planas, más el blanco del papel.

4—Los trabajos deberán ser presentados en una hoja de papel, cartulina o cartón de centímetros 100 x 70.

5—Se establece un premio único de $ 2.500 (dos mil quinientos pesos moneda nacional uruguaya).

6—Los concursantes podrán presentar más de una obra siempre que utilicen distintos lemas, y deberán entregarla en el local de la Comisión Nacional Preparatoria del Congreso, Venezuela 1432 debidamente embaladas y protegidas entre las 19 y 22 horas Cada obra será acompañada de un sobre que llevará en su exterior solamente el lema que la identifica. Dentro de él estará el nombre completo, documento de identidad, domicilio y teléfono del autor. Cada obra será acompañada asimismo de otro sobre conteniendo el voto por el delegado del concursante al jurado.

7—El plazo de entrega vence el 5 de mayo a las 22 hs.

8—El jurado estará integrado por un delegado de los concursantes y dos miembros designados por la Comisión Nacional Preparatoria.

9—El fallo que será inapelable, será emitido por el jurado dentro de los cuatro días siguientes al cierre de la recepción.

10—Los trabajos presentados quedarán en poder de los organizadores, quienes dispondrán de ellos como crean conveniente.

11—Los organizadores se reservan el derecho de reproducir libremente los afiches presentados.

Montevideo, abril 26 de 1965.



ANTONIO LARRETA, el distinguido hombre de teatro uruguayo que en su viaje a Europa se encuentra de visita en la Unión Soviética.

El teatro de ópera y ballet "Kirov" es uno de los mejores que nos ha tocado ver, dijeron Antonio Larreta y Mar Grompone, durante el espectáculo.

Llamó la atención de los uruguayos el que todos los teatros que ellos visitaron estuvieron llenos de espectadores de las más diversas edades y profesiones.

—Lamentablemente —dijo por último Antonio Larreta— hemos estado en Leningrado muy poco tiempo. Tenemos muchas ganas de venir otra vez para conocer mejor esta espléndida urbe. — (A.P.N.).

"EL POPULAR" 29/4/65

Los del Sur y Tamborileros Ganadores en el Festival de Folklore de Salta

SALTA. (ANSA). — Se cerró el primer Festival Latinoamericano de Folklore, con un almuerzo criollo al que asistieron todos los participantes vistiendo trajes típicos, una nueva presentación de los folkloristas argentinos y un desfile nocturno de todas las delegaciones. Por último se anunció el fallo del jurado y fueron premiados los ganadores del certamen.

Los premios otorgados fueron los siguientes:

Solista de danzas: Héctor Sierra, argentino.

Pareja de danzas: Haydée Carreno y Alberto Gaparza, peruanos.

Trío de danzas: Florencia Zamudio, Fernando Mansi y Miguel Sandor, de Chile.

Solista de canto: Neca González, del Paraguay.

Dúo de canto: Hermanas Camacho, de Bolivia.

Trío de canto: Los Kirios, del Paraguay.

Conjunto de canto: Los del Sur, del Uruguay.

Solista instrumental: Premio compartido entre Alfredo Grillo, violín, y Amable Flores, guitarra, ambos argentinos; Ernesto Cavour, charango, boliviano, y Cristino Baez Monge, arpa, paraguayo.

Trío instrumental: Eleuterio Waldemar Fortos, Humberto A. Lbarbat y Luis A. Méndez, tamboriles, del Uruguay.

Conjunto de danzas, premio compartido entre las representaciones de Bolivia y Perú.

Mejor delegación: premio compartido entre las delegaciones de Bolivia y Perú, y menciones especiales al candombe del Uruguay, por su autenticidad y al conjunto campesino de Bolivia por su folklore etnográfico.

La reseña, todo su desarrollo se destacó tanto por la excelente organización como por el alto nivel de las delegaciones latinoamericanas.

... el agua" (Noz w wodzie), de Román Polanski, Polonia, película ganadora del Premio FIPRESCI (Federación Internacional de Críticos Cinematográficos) en el Festival de Venecia 1961. "El cuchillo en el agua" vuelve a ser exhibido en Rocha el viernes, a las 18.30 horas, en el Cine 1o. de Agosto, siempre presentada por el Cine Club de Rocha.

HOMENAJE A WENCESLAO VARELA

Hoy jueves 6 de mayo, a las 19 y 15 horas, se cumplirá en el Estudio Auditorio del SODRE un gran homenaje nacional al poeta nativo Wenceslao Varela, en el que sintetizando el movimiento popular, brindará un recital el prestigioso poeta y compositor Osiris Rodríguez Castillos.

El programa fijado para esta ocasión es el siguien-

Dentro de la ... de la actual Temporada Oficial de la Comedia Nacional, sólo hasta el viernes próximo se podrá aplaudir la comedia de Rubén Deugenio "Ana en blanco y negro", que en la ... tación del elenco ... con la dirección de Rubén Yáñez, ha resultado de un brillantísimo éxito, representándose con salas muy concurridas.

"Ana en blanco y negro" irá hoy jueves y el viernes, a las 22 horas, con la base de 10 pesos el sillón de platea y 3.00 pesos las galerías, bajando del cartel en su primera etapa, para dar lugar al debut y actuación del Festival Ballet de Londres.

ENSAYA "LA MASCARA"

Se activan los ensayos en "La Máscara" de "El asesino sin sueldo", para su estreno en la cómoda sala

Autoridades de S. U. A.

Hasta altas horas de la madrugada de ayer duró la votación en la Sociedad Uruguaya de Actores. En ella resultó neto triunfador el señor Alberto Candeau, prestigioso actor de la Comedia Nacional, quien ejercerá su mandato por el término de dos años. Acertadísima elección: la fuerte personalidad del señor Candeau se hará sentir en todas y cada una de las gestiones a que deba hacer frente S.U.A.

Los demás cargos han quedado así integrados: Vicepresidente: Atauhalpa del Cioppo; Tesorero E. Prous; Pro-Secretario: Blanca Burgueño; Tesorero: Mauro Cartagena.

... También este ciclo ... locelista Pierre ... el violinista Mauri... el guitarrista Abel ... ro, los pianistas ... riño, Eliane Richep... Ingold y Luis Bau... el Bajo Eduardo ... de Zúñiga.

La venta de abonos ... podrán pagarse en ... tas, prosigue hasta ... 8 de mayo, dentro ... rario de boletería de ... horas, con los precios ... sicos de $ 300.00 la pla... $ 104.00 la entrada ... numerada a galería ...

TEATRO

TEATRO UNIVERSAL. Durazno y Médanos. — T. 403348. —"El Vicario", de ... Hochhuth. Dirección: Federico Wolff. — Hora 21 y 30. Platea, $ 10.00; tertulia, $ ... Boletería desde la hora 18.

TEATRO SOLIS. — Buenos Aires y Bartolomé Mitre. — Teléfonos: 83868, 87783, ... (Bajo la dirección de la Comisión de Teatros Municipales). — Hoy función nocturna de la Comedia Nacional. A las 22 horas: "Ana en blanco y negro" de Rubén Deugenio. Dirección de Rubén Yáñez. — Platea, $ 8.00; galerías, $ 3.00.

CINE

CENTRAL (Rondeau 1383). Cont. 15.45; 17.20; 19.10; 21; 22.45: Cortas y Riendo con Max Linder — PLAZA (P. Libertad 1129). Cont. 16; 18.15; 20 y 20; 22.30: Hablemos de mujeres. 18; 20.10; 22.15: Cortas. — 18 DE JULIO (18 de Julio 1286). Cont. 15.35; 17.50; 20.5; 22.20; El desierto rojo. 17.35; 19 y 30; 22.5: Cortas. — IGUAZU (18 de Julio 1265). Cont. 16.5; 18.10; 20.15; 22.20: Ayer, hoy y mañana. — CALIFORNIA (Colonia 1329). Por sec. 17 y 40; 21.40: La caída del imperio romano. — AMBASSADOR (J. H. Obes 1325). Cont. 16; 18.20; 20.25; 22.30: El magnífico cornudo — ARIEL (18 de Julio 1215) Cont. 16; 17.40; 19.20; 21; 22.50: Amar. — TROCADERO (18 de Julio y Yaguarón. Cont. 16; 18; 20.10; 22.20; Fiebre de primavera. — COVENTRY (Yí 1317). Cont. 15.30; 17.10; 19; 20.50; 22.40: Sono millonaria. — ELISEO CINERAMA (18 de Julio 930) Por sec. numeradas. 18.30; 22: Vacaciones con Cinerama (sabados, domingos y feriados también a las 15 hs.) — RADIO CITY (Ibicuy 1269). Cont. 16; 18.10; 20.20; 22.30: Los paraguas de Cherburgo. — METRO (S. José y Cuareim). Cont. 13.20; 15.30; 17.40; 19.50; 22: Not. Metro; Cortas y Amor en cuatro dimensiones — CENSA (18 de Julio 1710). Cont. a las 16; 18.45; 20 y 40; 22.40: Los hijos del Cap. Grant. — REX (18 de Julio y J.H. y Obes). Cont. 15.30; 17; 18.30 21.30; 23: Todo es música. — RENACIMIENTO (Soriano 1197). Cont. 14; 15.45; 17.30; 19 y 15; 21; 22.45: MdMría M. (la mujer pecado) — MONUMENTAL (Const. 1707). Cont. 14; 17.25; 21: Bajo el cielo de Asturias. 19.45; 19.10; 22.35. Casta andaluza.

Zona Centro

LUXOR (Ejido 1377) 16; 18.10; 20.10 y 22.30: El tulipán negro. MOGADOR (Andes 1320) 13; 17 y 20.30: Sexy prohibido. 14.30; 18.40 y 22.30: El deseo loco. — COLONIAL (18 de Julio y Andes) 15.40; 17.20; 19.10; 21 y 22.50: Las dulces noches. — RADAR (Uruguay 1167) 12.30; 17.45 y 22.45: Más allá del ancho río. 14.15 y 19.15: La dama desaparece. 13.50 y 20.55: El capitán. — TEATRO ARTIGAS (Colonia y Andes) 13; 17.15 y 21: Los lanceros negros. 15; 18.45 y 22.30: Una adorable idiota. — YORK (18 de Julio y P. Branco) 13; 16.10; 19.25 y 22.35: La jungla de cemento.

Zona Ciudad Vieja

ALBENIZ (25 de Mayo 474) 12.30; 15.30; 18.30 y 21.30: Casa de perdición 16.55; 19.55; 10.55 y 22.55: Una cita con la vida. — HINDU (Bmé. Mitre 1263) De 13 a 24: Los vulnerables. La dicha de una mujer. Sirena perversa. Las piernas de la doncella. Idilio en la noche

Zona Cordón

MIAMI (Sierra 1753) 15 y 19.45: Bon Voyage (por fin París) 17.20 y 22.5: Operación cupido. — CONTINENTAL (18 de Julio 1725) 15.30; 18.20 y 21.20: Melodías de hoy. 16.50; 19.40 y 22.40: El Cristo de los faroles. — PRINCESS TREATRE (Rivera ...) ...

La venganza de los Dalton. 17.20 y 21: Esclavo de su rencor.

Zona Sur

ATENAS (Maldonado 1873) 1º Héroe de papel; 2º En las garras del tigre; 3º Charada. — ARTIGAS (Canelones 2310) 14; 19.15: Una cita en Ischia. 15.40 y 21: Trono de sangre. 17.35 y 22.45: Il Matattore.

Zona Pocitos

CASABLANCA (21 de Setiembre 2838) 1º Pattern in Jazz; 2º El padre de la novia; 3º Una noche en la Opera. — BIARRITZ (21 de Setiembre 2805) 1º La rubia adorada; 2º Morir en Madrid. — NOVELTY THEATRE (Libertad 2625) 14 y 19.10: ...

Llevatela es mía; 2º Yo ella y la otra.

Zona 8 de Octubre

TRAFALGAR (Avdas. Centenario y 8 de Octubre) 13 y 17.45: Katia. 14.40 y 19.25: Los desconocidos de siempre. 16.25: La espada de Robin Hood. 21.10: La pimienta de la vida. 22.40: Frenesí de verano. — BROADWAY (8 de Octubre 4615) 19.30: Corazón impetuoso. 21: Las dos caras de la ley 22.45. Ratas del desierto. — INTERMEZZO (8 de Octubre 3621) 13; 17.10 y 21.20: Titanes del Oeste 14.30; 18.40 y 22.50: Rugen las pistolas. 16 y 20.10: El último bravo.

Zona Reducto

MUNDIAL (Millán 2913) 1º Martín) 2481 19.40: Los piratas del hombre. — AVENIDA (San Martín) 2481) 19.40: os piratas de Tortuga. 21.20: Vacaciones en el infierno. 22.40: La señora y sus maridos.

OCEAN (S. Martín 2779). Cont. a las 14.10; 19.10: Matar para vivir. A las 15.35 y 20.40: Romeo y Julieta. A las 17.25 y 22.30: Corazones heridos. — GRAND PRIX (S. Martín y Granaderos) 1º a las 20'20 La boda; 2º El Club del Clan; 3º Alias flequillo

Zona La Comercial

A las 15.5; 19.40: El lago de los cisnes. A las 16.30 y 21.5: 200 mil leguas de viaje a la luna. A las 17.40 y 22.10: Noches blancas de San Petersburgo.

ATENEO (Garibaldi 2035) Cont. a las 14.30: Tarzán y las amazonas. A las 15.50 y 19: Nuestro querido papá. A las 17.15 y 20 y 30: Saqueo a la ciudad. A las 22.15: Seducida y abandonada.

Zonas General Flores y Piedras Blancas

FLORES PALACE (G. Flores ...

Mi novia es un fantasma; 3º No salgas esta noche.

Zonas Capurro y Paso del Molino

CAPURRO PALACE (Capurro 858) 1º Padres modernos; 2º Cartouche. — ALCAZAR (Agraciada 3760) 1º a las 20.30 Crimen para mano izquierda; 2º Psicosisimo

Zona Belvedere

COPACABANA (J. Artigas y Agraciada) 1º a las 20.30 La marcha sobre Roma; 2º Cáscara de banana. — BELVEDERE ...

... diablos del aire.

Zonas Colón y Peñarol

LEZICA (Av. Lezica ...) 1º a las 20.45 La mujer apache; 2º El coronel y su Eva. — PEÑAROL (Av. Peñarol 4000) 1º La isla del deseo; 2º Los amantes.

Zonas Malvín y P. Gorda

MARACANA (Veracierto y Rambla) 1º El aserrador planeta rojo; 2º Robur, el conquistador del mundo. — PUNTA GORDA (G. Paz 1421) 1º a las 21 hs. El amante de cinco días; 2º La muchacha de los ojos de oro.

Zona Cerro

fs 10



808

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos (Período 1972 - 1977):

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
GENERAL LIBER SEREGNI	Dr. JUAN J. CROTTOGINI

PARA EL SENADO (Período 1972 - 1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Arq. Juan Pablo Terra	1 Dr. Américo Pla Rodríguez	2 Esc. Antonio Sarachu	3 Dr. José Royol
2 Dr. Américo Pla Rodríguez	1 Esc. Antonio Sarachu	2 Dr. José Royol	3 Prof. Sebastián Elizeire
3 Dr. Oscar Bruschera	1 Cnel. José I. Castelao	2 Dr. José Portillo	3 Prof. Mario Sambarino
4 Prof. Ramón Guadalupe	1 Juan A. Artagaveytia	2 Dr. Alberto Scarone	3 Emiliano Pintos
5 Esc. Antonio Sarachu	1 Ing. Eladio Dieste	2 Prof. Víctor Cayota	3 Concepción Zorrilla
6 Dr. José Royol	1 Ing. Guillermo Rive Zuchelli	2 Prof. Alberto Zum Felde	3 Dr. Ildefonso Pereda Valdes
7 Prof. Sebastián Elizeire	1 Francisco J. Artola	2 Cap.Nav. Samuel Galimberti	3 Jorge Damiani
8 Prof. Carlos Ferro Debelis	1 Prof. Alfredo Chiosi Savoia	2 Clara Silva	3 Carlos Sole
9 Dr. Luis F. Burgel	1 Dr. Horacio Rubio	2 Arq. Antonio Cravotto	3 Dr. Omar Berreneche
10 Haroldo Galeano	1 Prof. Ricardo Napol	2 Ing.Agr. Carlos Olaizola	3 Dr. Eduardo Navarrete
11 Prof. Gervasio Crespo	1 Dr. Carlos Texeira	2 Esc. Ricardo Aroztegui	3 Ing. Luis Salerno
12 Agustín F. Canessa	1 Aureliano C. Rodríguez Larreta	2 Arq. Ramiro Bascans	3 Arq. Emilio Lamaison
13 Dr. Jorge González Albistur	1 Angel Alberti	2 Esc. Enrique Cesio	3 Bautista Díaz González
14 Elizabeth Togni	1 Dr. Orlando Pereira	2 César Falcón	3 Carmen Tuya
15 Juan José Portugau	1 Dr. Ariel Díaz	2 Margarita A. de Peralta	3 José Vidal
16 Ing. Juan E. Camou	1 Ing.Agr. Ricardo Methol	2 Julián Villasmil	3 Tabaré Melogno
17 Arq. Juan José Sotuyo	1 Ing.Agr. Guillermo de Torres	2 Dr. Avelino Figares	3 Prof. Saturnino Burgos
18 Prof. Arturo Pereira	1 Dr. Julio Gambetta	2 Prof. Walter Santiago	3 Dr. Juan C. Pertusso
19 Esc. Oscar Almada	1 Uberfil Acuña	2 Agr. José Ma. Barreto	3 Rosalino Da Silva
20 Dr. Carlos M. Stagno	1 Javier Aguerre	2 Quim. Ernesto Díaz	3 Elisa L. de Vuan
21 Santiago Minetti	1 Esc. Guillermo Mazzone	2 Juan C. Freire	3 Tte.Cnel. Vicente Novoa
22 Prof. Hebert Suárez	1 Dr. José F. [illegible]	2 Leonardo Ayala	3 Julio Venner
23 Miguel Blanco	1 Ricardo [illegible]reix	2 Alfonso Casalá	3 Carlos Collazzi
24 Areol Teixeira	1 Ubaldo Lemos	2 Elías Rebellato	3 Esc. Juan Raúl Lanz
25 Argentina Galarza	1 Yolanda C. de Bermudez	2 Mario Lisle Costa	3 Damian Lavega
26 Miguel Aldabe	1 Mayo López Ferreira	2 Luis Benfi	3 Ing. Agr. Luis Silva
27 Ducilo Mailhe	1 Dr. Manuel Iglesias	2 Jesús Gómez	3 Noemí B. de Estrade
28 Dra. Amelia S. de Mendoza	1 Orlando Dall'Oglio	2 Miguel Tambasco	3 Luis Perdiñas
29 José Ma. Artillaga	1 Edith V. de Moraes	2 Juan Lavega	3 [illegible]
30 Walter Laese	1 César Falcón	2 Dulcinea F. de Gordan	3 Rosa A. de [illegible]

CAMARA DE REPRESENTANTES (Período 1972-1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Dr. Daniel Sosa Días	1 José Luis Cogorno	2 Romeo Pérez	3 Arq. Juan José Sotuyo
2 Dr. Oscar Bruschera	1 Prof. Adolfo Caravia Cash	2 Pablo Otero	3 Dr. Luis A. Carriquiry
3 Carlos Baraibar	1 José Luis Veiga	2 Héctor Lescano	3 Miguel Vasallo
4 Prof. José de Torres Wilson	1 Arq. Miguel Cecilio	2 Agustín F. Canessa	3 Juan M. Ortiz Canessa
5 José Luis Cogorno	1 Romeo Pérez	2 Carlos T. Penengo	3 Antonio Zangrando
6 Romeo Pérez	1 Arq. Juan José Sotuyo	2 Carlos Durán	3 Enrique Marius
7 A. C. Rodríguez Larreta	1 Juan A. Artagaveytia	2 Arq. Emilio Lamaison	3 Esc. Mario Porolle
8 Arq. Juan José Sotuyo	1 Mitil Ferreira	2 Luis Fechino	3 Ricardo Barreix
9 Carlos T. Penengo	1 Prof. Pedro Larruturu	2 Manuel Barquin	3 Balbino García Valente
10 Carlos Duran	1 Jorge Marius	2 Antonio Labrador	3 Omar Machado
11 Aurora Buraglio	1 Julio C. Sposito	2 Carlos Magirena	3 Isabelino Artazú
12 Dra. Amelia S. de Mendoza	1 Cdor. Walter Perroni	2 Ma.E. Ponce de León	3 Esc. Atilio Dell'Oreo
13 Raúl Brusco	1 Mauro Cartagena	2 Rafael Rius	3 Carlos González Perea
14 Américo Nilson	1 Helio Curbelo	2 Ing. Luis Castillo	3 Omar Bessio
15 Dr. José Saralegui Buela	1 Eduardo Close	2 Luis Chirico	3 Carlos Astigarraga
16 Jorge Vidal	1 Arq. Juan Campiotti	2 Adalberto Lema	3 Raúl A. Papa
17 Walter Cancela	1 Ing. Juan C. Brum	2 Juan Topolanski	3 Dina Calabria
18 Margarita Peixoto	1 Juan Young	2 Enrique Santos	3 Julio Alonso
19 Juan J. Porteia	1 Juan A. Corlazzoli	2 Anibal Baratelli	3 Ernesto Lorenzo
20 Dr. Carlos E. Pitamiglio	1 Olga A. de Dighiero	2 Guillermo Sala	3 Guillermo Busch
21 Dr. Adolfo Pérez Piera	1 Patricia Hughes	2 Olga S. de Pallone	3 María C. Hargain
22 Q.I. María Corbo	1 Aldo Zampedri	2 Adhemar Chiesa	3 Oscar Sarroca

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
23 Waldemar Spalla	1 [illegible]	2 Martha González Rossi	3 Enrique Alsear
24 A[illegible] Lalanne	1 Arq. Alfredo Solari	2 Hebert Estevez	3 Adelá Lima
25 Dr. Guillermo Dighiero (h)	1 Gerardo Gra[illegible]	2 Néstor Carreño	3 Martha Rossi
26 Carlos Arismendi	1 Ruben Ríos	2 Laura F. de González	3 Esther A. de Melkle
27 Humberto Megnabosco	1 Ruben Marques	2 Felix Guardia	3 Angel Lima Bianchi
28 Ubaldo Lemos	1 María I. Viera	2 Edison García	3 Mario Domínguez
29 Tomasa A. de Hermo	1 Anibal del Campo (h)	2 Arq. Santiago Oliver	3 Gustavo Latorre
30 Reinaldo Touset	1 Alejandro Granero	2 Renato Mello	3 Teresa Rodríguez
31 Carlos Acosta	1 Dante Raineri	2 Carlos Gómez	3 Antonio Briano
32 Esc. José Ma. Vilaboa	1 Pedro Roveda	2 Ana Cafferatta	3 Selva Orrego
33 Miguel Blanco	1 Antonio Aroc[illegible]	2 Zoa Ferreira	3 Alfredo Llugain
34 Mario Kolenc	1 María E[illegible]	2 Ma. de los A. Thomassett	3 Vicente Romero
35 Enrique Hermida	1 Roberto [illegible]	2 Jorge Martínez	3 Julieta B. de Papa
36 Manuel Lago	1 Esc. Fra[illegible] Markl	2 Luis Barbe	3 Hugo Fossatti
37 Beatriz Core	1 Roberto Goyen	2 Olga T. de Illa	3 Juan Gini
38 Ana Ma. L. de Tato	1 Raúl T. Past[illegible]no	2 Gastón Rico	3 Atilio Nerencio
39 Marcial García	1 María T.S. de Vilaró	2 Ana Ma. Zanotta	3 Mario Iraeabal
40 Carlos Romero	1 Arq. Carlos Jodera	2 Miguel Pérez	3 Martha M[illegible]
41 José F. Rama	1 Juan C. Bonilla	2 María del C. Varela	3 Celia Happel
42 Enrique Brindisi	1 Luis Cabrera	2 Ana Ma. Feher	3 Manuel Secane
[illegible] Dr. Jorge Paredes	1 Jorge Marchiboni	2 María C. de [illegible]	3 [illegible]

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972 - 1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos:

1 Juan Carlos Degregorio
2 Julio Alonso
3 Raúl A. [illegible]pa
4 Alfonso Silvestri
5 Roberto Pallone
6 Olga [illegible] de Illa
7 Fe[illegible] [illegible]ardia
8 Mario González
9 Laura F. de González
10 Ubaldo Lemos
11 Alfredo Soria
12 Mirta Canapale
13 Atilio Delmonte
14 Luis A. Porteiro
15 Humberto Castagnola
16 Walter E. Avellaneda
17 María B. Antia
18 Ignacio Caceres
19 Mirtha Loarche
20 Hugummar R. Cueva
21 Carlos Debenedetti
22 Héctor N. Ferraro
23 Roosevelt Fleitas
24 Froilan A. Grotius
25 María J. R. de López
26 María V. de Ciccolo
27 Eduardo Liguguana

DEP. I 2/9/80 PROCESADO C

Montevideo, 28 de noviembre de 197[illegible]

Nº 15-4

ANTECED.: LISTA 808 del P.D.C.	
SERIE: II Elecciones Nacionales año 1971 –	

p 12

412

DILIGENCIADO Nº 1718.-RCPC/UDAN.-

Montevideo, 21 de julio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR;

Al reclamante Mauro CARTAGENA MARTINELL, le corresponden las anotaciones de la ficha que se adjunta por las siguientes razones:

a)- Trabaja en el SODRE, es actor profesional y se ha desempeñado en distintos elencos teatrales, radio y televisión.-

b)- En el Consejo Directivo dela Asociación Uruguaya de Actores ocupó cargos desde vocal a presidente.-

c)- En su reclamación expresa haber colaborado dedicadamente a la actividad de la Iglesia Católica.-

d)- En la anotación del 29/IX/971(se adjunta fotocopia de la / fuente), aparece su nombre integrando el elenco, estando el mismo erroneamente escrito.-

e)- Referente a la anotación del 12/IX/971, se establece que figura como 1er. suplente del décimo tercer lugar a candidato a la Cámara de Representantes por la lista 808 del P.D.C., y nó a la Cámara de Senadores como figuraba erroneamente en la anotación.-

f)- Referente a la anotación del 16/X /965, no fué posible ubicar da la fuente.-

2)-

a)- Consultadas las otras Agencias de Inteligencia, la Armada y el S.I.D., registran las mismas anotaciones que esta Dirección y / además este último informa:24/IV/965, "El Popular" y "Epoca"; "Resultó electo Tesorero de la Sociedad Uruguaya de Actores(S.U.A.),por dos años.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

Nº. 15-4-1746

010. 1255

SIC		3	8	3	6	3	3	7
			nueve	tres	seis	tres	tres	siete

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIC.Nro.1133.-VC.-sfl.

Montevideo, julio 31 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver a usted para su consideración la revisión de / antecedentes presentada por el señor Mauro CARTAGENA MARTINOL en razón de habérsele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Se agrega de fs 6 a 8 fotocopias de la ficha que registra en los archivos de esta Dirección Nacional al igual que de documentación que refrenda las anotaciones existentes en ella.-

Dicha categorización se debió esencialmente a su calidad de Candidato Suplente a la Cámara de Representante, en las elecciones de 1971, por el P.D.C. Pero además registra una extensa actividad artística y gremial muy / extrechamente vinculada al comunismo tal como queda documentado.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 26/8/80
ASUNTO No. 5146/80
FIRMA CARGO

DEP. I
2/9/80
PROCESADO
C

E.s. Nº 936337 (13)

ANTECEDENTES: ... SERIE

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº4146/980rgc

Montevideo,26 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978 y paratado E de la Circular Nº01/79 del Consejo de Seguridad Nacional,cúmple,e elevar el présente sugiriendo-salvo mejor opinión,que al no haber surgido nuevos elementos de juicio en torno a la situación de los antecedentes del peticionante,correspondería mantener la Constancia Categoría "C" oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

[illegible] Nº 039/D-I/981

Montevideo, 23 de Febrero de 1981.-

[illegible] DEL S.I.D. [illegible] DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección [illegible] Lauro CARCA-[illegible], en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, [illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26 FEB. 1981
Pasa a
Nº de Identificacion 11991

02 SET. 1980
EMP
6919

012.

15-4- 1255

///... El Director del Servicio de Información de Defensa.

General Iván S. Paulós

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA **Asunto Nº 4146/80.rf.-**

Montevideo, febrero 27 de 1981

Por la Dirección de Secretaría General comuníquese a las Autoridades correspondientes la decisión adoptada por el Servicio de Información de Defensa; cumplido, siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a los fines del caso.

Cnel. ARREGUI
Delegado del S.I.D.

DIRECCION de SECRETARIA GENERAL **Asunto Nº 4146/80.rf.-**

Montevideo, febrero 27 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 170/81 al Sr. Vice Presidente del S.O.D.R.E., siga el trámite dispuesto.

EL DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL
Inspector Mayor
ARTURO RODRIGUEZ TRAVERSO

Montevideo, marzo 12 de 1981.-

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída teniendo además la posibilidad de acceder a otras instancia.-

MAURO CARTAGENA MARTINOL
Céd.Id.Nro.820.270.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 4146

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

fs. 13) 9 3 6 3 3 7 fs. 14)

NUEVE TRES SEIS TRES TRES SIETE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 12 de 1981.-

Habiéndose notificado al causante de la resolución adptada.
PASE al Departamento Tres para su conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I 2/9/80 PROCESADO

15-4- -1746

014. 1255

f. 16

f. 21

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Cartagena 2do. APELLIDO: Martinol 1er. Nombre: Mauro 2do. Nombre: ——

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 53 HIJO DE: Mauro Y DE: Nieves

NACIDO EN: Tacuarembo PAIS: Uruguay DPTO: ---- LOCALIDAD: ----- FECHA NACIMIENTO: 28/1/28

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 820-270 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE —— Nº ——

PASAPORTE Nº ---- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Sajama Nº 128 Apto. --

ENTRE CALLE: Casi Santa Lucia Y CALLE: --- JURISD. SECC. POL. Nº 19.

TELEFONO (domicilio): 381412

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Sajama Nº 128 APTO. - ENTRE CALLE: Casi Santa Lucia Y CALLE: ——

CALLE: " " Nº " APTO. —— ENTRE CALLE: " Y CALLE: "

CALLE: " " Nº " APTO. —— ENTRE CALLE: " Y CALLE: "

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Variedades Marpi (Propietario) TELEF.

SITA EN CALLE: Santa Lucia Nº 4502 ENTRE CALLE: Esquina Sajama Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: SODRE TELEF.: 907661

SITA EN LA CALLE: Mercedez y Andes Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

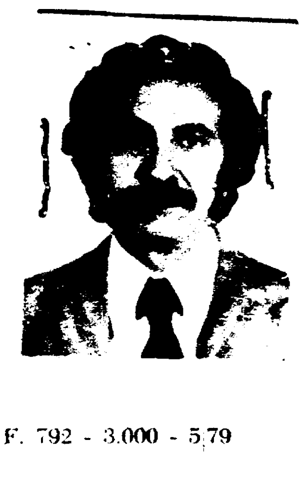
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: " TELEF: "

SITA EN LA CALLE: " Nº " ENTRE CALLE: " Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



Mauro Cartagena

015. DEP. I 2/9/80 PROCESADO C 1255

F. 792 - 3.000 - 5/79

f 17)

f 31)

Montevideo, 23 de marzo de 1981.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Crel D/Hugo Arregui

Presente

De mi consideración:

El que suscribe se presenta ante usted haciendo uso de una segunda instancia a los efectos de reiterarle mi pedido de carta 1.5.80, solicitando sea reconsiderado el que se me haya otorgado Certificado C.-

El día 12 de marzo del corriente fui notificado que se mantenía la primera Resolución y por primera vez pude ver el Expediente Nº 18733/80 donde constan los cargos que se me hacen.-

La carta anterior la hice en base a respuestas verbales que me fueron dadas en la Dirección de Inteligencia (Calle Maldonado), Jefatura de Policía y en Monte Caseros y Dr. Luis Alberto de Herrera,-

Siempre con mucha deferencia, pero también siempre en el Hall y por un funcionario, que entiendo de menor jerarquía para un problema para mí de tanta importancia.-

1) Cargo DIARIO "EPOCA" 16 DE NOVIEMBRE DE 1965
COMUNICADO DE S.U.A. (SOCIEDAD URUGUAYA DE ACTORES. FIRMADO POR MAURO CARTAGENA.

Era su presidente. Había sido elegido en dura lucha contra un candidato a quien apoyaban integrantes de S.U.A. que militaban en partidos políticos opuestos al mío,

2/9/80
C

fs. 18)

que era la Democracia Cristiana. Salí electo tesorero, cargo al que renuncie por desconocimiento a los mecanismos contables. Y me correspondio la presidencia, al renunciar quien me había aventajado por un voto.-

Renuncie a la presidencia de S.U.A. por disconformidad con los lineamientos que se le querían imponer a la sociedad. Las Actas de S.U.A. podrán verificar esto.-

Siendo presidente nunca ejercí presiones con mi idiología política ni mis creencias religiosas.-

Los comunicados se repartían en toda la --- prensa oral y escrita y el derecho a publicarlo o trasmitirlo era de las propias empresas.-

Aunque nunca llegó hasta mí, noticias, que hubiera alguien que se negara a recibirlo y emitirlo.-

2) Cargo: CANDIDATO A LA CAMARA DE REPRESENTANTES POR LA LISTA 808.

Cuando tuve conocimiento que figuraba en--- dicha lista, no imaginé que en el transcurso del tiempo, me--- traería tanto trastorno, ya que en aquel momento nada indicaba que estaba haciendo algo ilegal. Si así hubiera sido no lo hubiese hecho. Aclaro que nunca integré cuadros dirigentes de--- ningún partido.-

3) Cargo: "EL POPULAR 9 DE SETIEMBRE DE 1971
ACTOR: OBRA, "LA MADRE"

2/9/80
C

SIEMPRE FUI ACTOR. Lo hice como tal desde los 17 años y debo-:

fs 19)

fs)

haber intervenido en más de 2.500 títulos, entre libretos ra--- diales y obras teatrales. Hice radioteatro en todas las emisoras menos en CX 12, CX 18, CX 28 y CX 34, porque no lo hacían.-

Desde el año 1950 integré el radioteatro -- del elenco del SODRE.-

Hice Televisión en los cuatro canales de--- Montevideo, Teatro en "Solís", "Sala Verdi","18 de Julio", "Artigas", "Stella D. Italia" y el "Odeón, cuando era propiedad -- del Dr. Agustín Minelli y en casi todos los teatros del inte--- rior de la República.-

Todo esto, con un único objetivo, tratar-- de mejorar mi profesión. Y en busca de superación, pero sin haberme encerrado enuna línea ideológica que no fuera otra que la artística y cultural.-

Como notará, mi actuación en "La Madre" es una más entre esas miles de obras que he hecho. La publicación de esa noticia, no solo salió en "El Popular", sino en toda la prensa escrita, no, ser el diario "El Día".-

4)Cargo: CX 36 CENTENARIO
PROGRAMA "NOSOTROS"

Concurrí a esa emisora (17.3.81) atendiéndome su director, el Señor Caballero, para saber de que programa se trataba. Se mi contestó que ese programa, podría ser uno que en esa fecha tenían el Señor Juan Jones y la Srta. Marta--- Laino. Recuerdo haber sido invitado para hacerme una nota, co-

f. 20)

f. 16)

mo se le hacía a gente que tuviera algo de notoriedad. En ese momento había sido nombrado supervisor de los teleteatros de Canal 5 y sobre esto hablé. Me permito decir, que los propios Directores del programa, pueden corroborar esto.-

5) Cargo: "EL POPULAR", TESORERO DE S.U.A.
29 DE ABRIL DE 1965

Debe tratarse de una comunicación de la integración del nuevo Consejo de S.U.A., ya que el cargo nunca lo desempeñé por las razones expuestas anteriormente. Mi intención era adjuntar fotocopias que documentaran mi actividad en otros diarios y revistas que no fuera "Epoca" ni "El Popular", para eso concurrí a la Biblioteca Nacional el día 18 de marzo, donde se me comunicó que no se podían sacar fotocopias de todo el material que está encuadernado. Se me dijo que, podía concurrir con un fotografo, pero dada la premura que tenía para responder y además el gasto que me significaba, me abstuve a ello.-

Pido a usted disculpa por lo extendo de mis descargos, pero no puedo dejar de agregar que a lo largo de --- mis 53 años de vida y de vivir en un barrio, nunca tuve problemas de ningún orden con nadie. Le pido, eso sí, que se averigue cual ha sido y es mi forma de vida, entre aquellas personas --- que me conocen, por mi actividad deportiva, social, cultural y religiosa.-

Tengo un hogar hace treinta años. Dos hijas y una nieta y me duele, insisto, verme envuelto en una situa---

f. 21)

ción como ésta por una acusación que me adjudica una ideología con la cual discrepo total y abiertamente, ya que es diametralmente opuesta a la Catolica que profeso.-

Reitero a usted que el señor Cnel. Gustavo Ferran, consejero del SODRE me permitió que lo mencionase, para decir que contestaría respecto a mi trabajo desde 1973.-

Para finalizar, debo señalar, que nunca---- despedido de ninguno de mis trabajos y si salí de ellos era en busca de lograr mejores economicos y culturales.-

A la espera de su Resolución, quedo a sus órdenes.-

Mauro Cartagena

C.I. 820.270

Sajama 128 Tel. 38.14.12

POLICIA DE ... ENTRADAS Y SALIDAS FECHA 23 MAR. 1981 No. ...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 26 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Crio. Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA 26 MAR 1981

D.N.I.I. Fecha 27 ... 1981 Hora ...

DEP 2/9/80 C

120.

1255

CARTAGENA MARTINOL: Mauro.-(1)

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

Prontuario 820.270.-(1) C. Civ. B.V.B. 8223.-(1)

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación SODRE.-(1)

Organización "Sociedad Uruguaya de Actores"

Domicilio Sajama Nro.128, en 1980.-(1)

Datos personales Oriental, casado, nacido en el Dpto. de Tacuarembó el 28/1/928, hijo de Mauro y Nieves.-(1)

(1)Ext.Asunto No15-4- -1746.-
L. Reg.

Fecha de iniciada 30 de Noviembre de 1965.-

F. 210-7.500-8-66

OBSERVACIONES

"Epoca" de 16/Nov./965-pág.14:- El causante, en su carácter de Presidente de la "Sociedad Uruguaya de Actores", firma un comunicado de dicha Sociedad, en relación a una asamblea de la misma.-lac.- XII/971: Candidato a la Cámara de Senadores, por el P.D.C., en las elecciones del año 1971.api.
"El Popular" del 29/9/971, Pág. 12:- Actor de la obra teatral "La Madre" de Brecht, con "adaptaciones" de Amanecer Dotta, convirtiéndola en una obra de protesta con claras alusiones al gobierno y sus instituciones.-om.-

~~2/9/77: Se establece que colabora en el programa ENTRE NOSOTROS, que se émite diariamente por Radio CENTENARIO,~~ a partir de las 15 horas. Ver Informe de Prensa 224/77 P-3 del 3/9/77.-fps.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

14/X/977:D-2/7049/977.-hc.-16/VIII/978:-S-19:-4794/78.jhc

CARTAGENA MARTINOL: Mauro.- HOJA No. 2.-.

OBSERVACIONES

11/VII/980:-Referente a la anotación de fecha XII/971; se establece que el mismo es candidato a la Cámara de Representantes, como 1er. Suplente del 13er. Titular, por la lista 808 del "P.D.C.", en las elecciones del año 1971.-lhc.-.DNII.M.848.25/2/81.mam.-20/3/81.-Con fecha 1/5/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus anotaciones por haberle sido otorgado Certificado de Habilitación para Cargos Públicos Cat."C".-Con fecha 12/3/81, se notifica en la DNII que por así haberlo dispuesto el S.I.D, continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Asunto No.15-4- -1746.-jcm.-

2/9/80
C

ANTECEDENTES Fs. 10 - ficha de Mauro Cartagena

fs 25
fs 11

DILIGENCIADO Nº 782/981.- LDM.-
Montevideo, abril 1ro. de 1981.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION E INTELIGENCIA • DEPARTAMENTO Nº 3

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Mauro CARTAGENA MARTINOL, elevo revisión en primera instancia del recu-// rrente, de cuya resolución es notificado con fecha 12/3/981, adjuntando fotocopia de ficha de anotaciones que le corres-/ ponden a Fs. 8,9, y 10.-

Consultadas las restantes Agencias / de Inteligencia, es registrado por la Armada y S.I.D. con // similares anotaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0527.-sfl.-
Montevideo, abril 22 de 1981.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración el recurso formulado en segunda instancia por el señor Mauro CARTAGENA MARTINOL en virtud de habérsele mantenido la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Decisión / que obedeció fundamentalemente a figurar en las elecciones nacionales de 1971 como Candidato Suplente a la Cámara de Representantes por el Partido Demócrata Cristiano, hecho debidamente comprobado y aceptado a su vez por el recurrente en sus recursos.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I 2/9/80 PROCESADO

022.

1255

fs 26)

(12)

SERVICIO OFICIAL
DE
DIFUSION RADIOELECTRICA

NACION

E. k. Nº 468203

Antecede	Fs.	11	D. Lic.	0527	/81	—
Serie .... Nº		—		—	—	—

SIRVASE CITAR
Ofic. Nº ....
Cap. .... As. ....

A pedido de parte interesada certifico que en el período 1973 - 1980 el Sr. Mauro Cartagena se ha desempeñado como Actor de 1a. Categoría de Radio Teatro del SODRE actuando durante largos lapsos como Director interino ante la ausencia del titular y realizó tareas de coordinador de varios programas de televisión a entera satisfacción del suscrito, demostrando contracción al trabajo y sin que entre esas fechas haya tenido ningún indicio de haber realizado manifestaciones o declaraciones de carácter político en el Instituto.--

Y para constancia, se extiende el presente en Montevideo a los --- quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.----

EL VICE PRESIDENTE DEL SODRE

Cnel. (R) [signature]

GUSTAVO A. FERRAND

2/9/80

C

023. 1255

fs 27)

SERVICIO OFICIAL
DE
DIFUSION RADIOELECTRICA

NACION

E.k. Nº 473810 (13)

Antecede	4	6	8	2	0	3
Serie Ek Nº	cuatro	seis	ocho	dos	cero	tres

SIRVASE CITAR
Ofic. Nº ....
Cap. .... As. ....

Por la prese-te se certifica que, por Decreto del Co-sejo Directivo del SODRE de 18 de Octubre de 1976 se le otorgó al Sr. MAURO CARTAGENA una medalla conmemorativa del Sesquicente-ario de los Hechos Históricos de 1825, por su actuació- como Coordi-ador del Programa de televisió- irradiado por el Ca-al 5, "1825 - RESPONDALE A LA PATRIA", y posteriormente se destacó con satisfacció- la labor realizada e- el programa de televisió- OLIMPIADA ESTUDIANTIL del año 1979.--------------

Y para consta-cia, se extie-de la prese-te a pedido de parte i-teresada a los qui-ce días del mes de ju-io de mil -oveciertos oche-ta y u-o.--

mr

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA — DIRECCIÓN GENERAL

JORGE RODRIGUEZ DELUCCHI
PRESIDENTE

D.T.A.
2/9/80

024. 1255

(28)

RESERVADO

(14)

A.b. Nº 173870

ANTECEDE		3	1	7	3	8	1	0
SERIE EK			cuatro	siete	tres	ocho	uno	cero

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2586/981rgc.

Montevideo,25 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / consideración el recurso presentado en 2da. instancia por la persona Mauro Cartagena Martinol,en razón de habérsele mantenido la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos,estimando el suscrito-salvo su mejor opinión-que en base a las anotaciones registradas por el mismo y las directivas en vigencia, se debería mantener la categorización oportunamente / dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 03 JUL. 1981
Pasa a S. E. H. P.
No. de ... 17649

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 JUL. 1981
Pasa a recursos
No. de Orden 5552

Doc. 1255 80

2/9/80
C

025

1255

Inc. en el Doc- 5552

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº636/D-I/981

(C)

Objeto ....

A.b. Nº 885721
A.b. Nº 885721

Montevideo, 7 de Agosto de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Mauro CA[illegible]A MART[illegible]OL.-

TRAMITES [illegible]ADOS

01.V.980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

26.VIII.980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

23.II.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

12.III.981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

23.III.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

25.VI.981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

DEP. I 2/9/82 PROCESADO C

...///

026.

1255

RESERVADO

///... [illegible]

2[illegible].I[illegible].9[illegible]5 - Resultó electo tesorero de la Sociedad Uruguaya de Actores, por el período de dos años en las elecciones realizadas en el día de ayer. "[illegible]"

0[illegible].I.965 - Como Presidente de la Sociedad Uruguaya de Actores convoca a Asamblea General Extraordinaria. "[illegible] DE [illegible]"

Año 1971 - Candidato como 1er. suplente del 13er. titular a la Cámara de Representantes por la lista 308 del Departamento de Montevideo en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1

29.I[illegible].971 - Actor de la obra teatral titulada "La Madre" con adaptaciones de Amanecer DOTTA, transformándola en una obra de protesta, de claras acusaciones al Gobierno y a sus Instituciones.-

09.IX.977 - Se establece que colabora con el programa "Entre Nosotros" que se emite por Radio Centenario a partir de las 1500 horas.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I al tramitarse la primera instancia y de lista 308 del Departamento de Montevideo correspondiente a las elecciones

...///

RESERVADO

027

fs 30)

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

A.b. Nº 885773

A.b. Nº 885773

nacionales del año 1971 donde figura el causante.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José Hegui

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 802229 14 AGO. 1981

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 21 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Mauro CARTAGENA MARTINOL.-

Saluda a Usted atentamente.-

Exp. 782/JCJ/981.-
JCG/adl

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral. (Av)

WALTHER MACHADO.-

~~EXP. Nº746/D-I/81~~

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO NO. 802229

26 AGO. 1981

Montevideo, 02 de Setiembre de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José Hegui

DP-I 2/9/80

7382

RESERVADO

028.

1255

INC. EN EL DOC. 7382

SIGUE SERIE 3

Diligenciado Nº 2619/981

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 2586/81
Fecha 09 SET. 1981
a la hora 10,40
Firma

//FATURA DE POLICIA   Asunto Nº 2586/981.rf.-

Montevideo, setiembre 11 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 1082/81, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos. Cumplido, regrese.

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, 21 de setiembre de 1981.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, tomo conocimiento de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe de mantener la Constancia de Habilitación Categoría " C " .-

MAURO CARTAGENA MARTINOL
Céd.Id.Nro.820.270-9

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, 21 de setiembre de 1981.-

Notificado que lo fue el recurrente de la resolución de la Junta de Comandante en Jefe. PASE al Departamento Tres para que tome nota, fecho-vuelva.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. 22 SET. 1981 D-3
Fecha:
Hora 09:30
Nº 132/90 Fam.

2/9/80

029.

1255

INC. ENC. DOC - 7382

ANTECED. SER. 8 8 5 7 7 3 — | 131
ocho ocho cinco siete siete tres —

DILIGENCIADO No. 2619/981.FL/smfn.
Montevideo, Setiembre 22 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Habiéndose tomado bebida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON ... AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1519.-sfl.-

Montevideo, 23 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección, cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II 2/9/80 PROCESADO

RESERVADO

A.c. Nº 021887 (32)

ANTECEDENTES 31 DILIGENCIADO 2619 DEL D.3 DE LA D.N.I.I.

//FATURA DE POLICIA Asunto No.2586/981.rf.-

Montevideo, setiembre 24 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose procedido acorde a lo dispuesto cúmpleme reintegrar el presente a los fines que estime oportunos.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel:

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 03 OCT. 1981
Fecha de Salida
Pasa a J.EMP.
No. de Identificacion 20827

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 OCT. 1981
Pasa a RECURSOS
No. de Ficha 8430

D.3/I 2/9/70 PROCESADO C

031. 1255 al

INC. EN EL DOC- 8430

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (S)

Montevideo, 01 de Diciembre de 1980.-

REFERENTE A: Mauro CARTAGENA MARTINEZ

MOTIVO: Presenta reclamo ante el Delegado Departamental en Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

28/IV/965 - Resultó electo tesorero de la Sociedad Uruguaya de Actores, por el período de dos años en las elecciones realizadas en el día de ayer. "EPOCA".-

06/XI/965 - Como Presidente de la Sociedad Uruguaya de Actores convoca a Asamblea General Extraordinaria. "INFORME DE PRENSA".-

25/II/966 - Integra la Comisión Directiva de la S.U.A."INFORME DE PRENSA"

Año 1971 - Candidato como ler.suplente del 13°titular a la Cámara de Representantes por la lista 808 del Departamento de Montevideo en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A-1.-

29/IX/971 - Actor de la obra teatral titulada "La Madre" con adaptaciones de Amanecer Dotta, trasformándola en una obra de protesta, de claras acusaciones al Gobierno y a sus Instituciones.-

09/IX/977 - Se establece que colabora con el programa "Entre Nosotros" que se emite por Radio Centenario a partir de las 1500 horas.-

CONCLUSION: Pese a las razones del causante que expone en sus descargos, y aún que cita incluso el aval de un Sr. Oficial Superior, su caso está dentro de normas precisas.

El Sr. Delegado sugiere a su vez, se desestime el recurso.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

2/12/80

032.

1255

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 28 de Julio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Adjunto elevo a usted el recurso en segunda instancia presentado por la persona Mauro CARTAGENA MARTINOL ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

En su extenso escrito no aperta ningún elemento de juicio que pueda hacer variar su situación, ya que el solo hecho de admitir su participación como Candidato por la lista 808, le encuadra en la Categoría recurrida.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

Viernes 07. 1202 Ago 81

Elevar a C J C J.

DEP. I 2/9/80 PROCESADO C

033.

1255

C. ... 1255/80

A.c. Nº 016889 (2)

ANTEC. SOBRE | 1 | 7 | 1 | 5 | 3 | 6 | UNO | SIETE | UNO | CINCO | TRES | SEIS

JEFATURA DE POLICIA. Asunto Nº 3734/981.ama.

Montevideo, 26 de agosto de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y efectos que estime correspondan la comunicación cursada// por el Servicio Oficial de Difusión Radioelectrica // (S.O.D.R.E) fechada el 17 de los ctes. en al que comunica que el Sr. Mauro CARTAGENA no es más funcionario de dicho Organismo ya que se solicitó su pase a situación de disponibilidad calificada, siendo aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de agosto// de 1980 por lo que, a partir del 31 de diciembre próximo pasado, cesó de pertenecer a este Instituto.

Saluda a usted atentamente.

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 02 SET. 1981
Fecha de ...
Pasa a JEMP.
No. de clasificación 9913

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
...
Fecha de ... 03 SET. 1981
Pasa a ...
No. de Orden 7494

2/9/80

034.

1255 7494

INC. EN EL DOC. 7494

Nº 171536

SERVICIO OFICIAL
DE
DIFUSION RADIOELECTRICA

Montevideo, 17 de agosto de 1981.-
Señor Delegado del Servicio
de Información de Defensa
Cnel. Don WASHINGTON VARELA
P R E S E N T E : -

Por Oficio Nº 170/81 de 27 de febrero de 1981, de esa Jefatura de Policía de Montevideo, se comunicó que el Director del Servicio de Información de Defensa había ratificado la decisión de mantener en la Categoría C, la constancia de habilitación para cargos Públicos del Sr. Mauro Cartagena, de la que se notificó el interesado.-

Al respecto llevo a su conocimiento que el Sr. Mauro Cartagena no es más funcionario del SODRE ya que se solicitó su pase a situación de disponibilidad calificada, siendo aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de agosto de 1980 por lo que, a partir del 31 de diciembre próximo pasado, cesó de pertenecer a este Instituto.-

GF/smr

CNEL. (R) GUSTAVO FERRAND
CONSEJERO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ... CENTRAL
26 AGO. 1981
3134
FIRMA-CARGO

DEP. I
2/9/80
PROCESADO
C

035/35 1255

INC. EN EC-DOC-7494

12/1779.1fe.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo......

.... CNEL. Julio C. Bonelli .... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES			
VARELA VAZ Nélson Beltrán			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Casado	10 / 10 / 1921	385.625	Médico

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental	Bvar. Artigas Nº 3431

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE la Facultad de Medicina (Hospital de Clínicas)........

.... EN Montevideo, 1º de diciembre de 1977.- ....

(LUGAR Y FECHA)

ARCHIVESE EN CARPETA

15-4-1980

Cnel. [signature] BONELLI

EL JEFE DE POLICIA

J.P.M. O y M Fórm. 1018

Fórm. 672 - 30.000 - 6 - 77

DEP. I
PROCESADO
C

001/19

15 ABR. 1980

Rec. Recursos

No. de Orden 1256

2446

Montevideo, Marzo 15 de 1979.

Sr.

Jefe de Policía de Montevideo.

Coronel

Don Hugo N. Arregui

De mi máxima consideración:

El que suscribè, Dr. Nelsòn B. Vàrela, Médico C Cirujano (C.I. 385625) llega ante Ud. para exponer su situación relacionada con su fé democràtica.

Es de mi conocimiento, que en desmedro de esa fé democrática, existen como elementos negativos para mi persona, el haber figurado en una lista del M.U.N. como candidato a la Asamblea General del Claustro, en elecciones del 3/IX/73, y en segundo lugar una firma apoyando la Revolución Cubana aparecida en Marcha en el año 1960.

Es de amplio conocimiento que el M.U.N.(Movimiento Universitario Nacionalista), Fué un movimiento blanco de tandencia democrático, creado junto con la lista colorada para oponerse a la lista comunista en esa ocasión.

En cuanto a la firma del manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana, publicado en Marcha en 1960, fué realizada mucho antes de esa fecha, en ocasión de la visita que el propio Fidel Castro realizara en momentos de las inundaciones en el Uruguay, definiéndose Castro en esa oportunidad como auténtico y sincero demócrata, héroe según sus propias palabras, que había terminado con la dictadura //

ARCHÍVESE EN CARPETA 15-4-1980

DEP. I PROCESADO

002 1256

de Fulgencio Batista.

Ninguno de estos hechos podrá disminuir la firme convicción democrática del suscrito, quien además, en elecciones gremiales del Sindicato Médico figuró y actuó en listas, francamente anticomunistas.

Es frente a estas consideraciones, que solicito se reconsidere la calificación del suscrito, en relación con su fé democrática. Será justicia.

Sin otro particular, aprovecho para saludar a Ud. con la expresión de mi máxima consideración:

Nelson B. Varela
Dr. Nelson B. Varela

Céd.Id.No.385'625

VALE: Agrego al presente fotocopia de la constancia B expedida y a la que menciono precedentemente, dejando constancia que me enteré de las causas que impidieran la expedición del certificado "A" en el mes de octubre del año ppdo.-

Nelson B. Varela

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 16 ...
No. 08937 ...
FIRMA

DIRE... GENERAL
... y ... olidas
Montevi... 16 MAR. 1979
DE ACUE... RESOLUCION DE
B.O.D. Nº. 24 392 ... 5to. Inc. 1º. SE
... DIV. ... INF. e INT.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 16 MAR. 1979
Hora: 1004

63

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 17 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

D.N.I.I. D-3
19 MAR 1979
11.001
136/29 Fam.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1180

004 1256

54

APELLIDOS VARELA:VAZ: 01030

NOMBRES Nelson.Beltran.-(1)-

FOTO

Hijo de Pedro y Velarmina.(1)-

Nacido el 10/?/921.(1)-

Lugar Montevideo.(1)-

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Organización:-M.U.N.

Profesión médico Lugar de trabajo

Domicilio Br.Artigas No.3431.(1977)-

Documento C.I.385.625.C.C:B.N.A.5875.(1)-

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares (1)Extraído de solicitud de Const.de Anot. Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-

F. 161 10.000 3 73

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-1180

55

OBSERVACIONES

13/12/1973:- Figura en el 5o.lugar de la lista 74,egresados de la Facultad de Medicina, como candidato a la Asamblea General del Claustro, en las elecciones realizadas el 12/9/73.-La lista mencionada es del M.U.N.(Movimiento Universitario Nacionalista), y fué distribuída el 3/9/73 en el Hospital de Clínicas, con folleto mimeografiado adjunto refiriéndose a la falta de libertades.-apm.-9/1/75 Ampliando la anotacion precedente se establece que el lema de dicha lista era:- "Movimiento Universitario Nacionalista", Patria-Libertades-Autonomía-Pluralismo-Laicidad, siendo la tendencia de la misma democrática.-apm.- 29/1/976 Marcha, del 5/8/960, pág.6: Firma manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana.-B/dacm.- 21/3/977.- Inf.por Mem.No. 1162 al D-2 (Gremiales).-cch.- 30/6/977.- E-2/2960/77/cch.- 13/VII/977:- D-2 3307/977.-ni.- 27/6/77:- 5720/77 J-1.-cc

MICROFILM - AGOSTO 1977

26/X/977.-S=12.-7350/977 y 7351/977.-jhc.- 31/10/977:D-2/ 7546/977.- mlc.- 2/3/78:D-2/1315/78.mfp.- ///...

DEP. E PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA 005 15-4-1180

1256

VARELA VAZ: Nelson Beltran.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES

F. 210 - 3000 - IX | 77

10/III/978: Con fecha 3/X/977 solicita en Secc.12a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.1.779, expidiéndosele Categoría."B" Mgc.- 26/8/978. E-1/M.5.046/978.ajm. 9/III/979: EASE./1048.c[illegible]fe.

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 1541-1180

CORTE ELECTORAL

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que dentro del plazo previsto en el Art. 12º del reglamento que rige la elección de referencia fue recibida la solicitud de registro de tres hojas de votación cuyas características son las siguientes:

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. ORDEN ESTUDIANTIL.
LEMA: "AGRUPACION BATLLISTA UNIVERSITARIA".
LISTA 118. DEMOCRATA
VOTO por la siguiente lista de candidatos a la Asamblea del Claustro de la Facultad de Derecho:

Sistema Preferencial de Suplentes

1) Dante Buonomo
2) Alfredo Aguiar
3) Fernando Acosta y Lara
4) Olga Beatriz Cozzano
5) Clotilde Giambruno
6) Alvaro Caruso
7) Elsa Narsicano
8) Graciela Carzoglio
9) Alberto Paredes
10) Daniel Burgos
11) Mario Linzo
12) Luz Calvo
13) Teresa Quartino
14) María T. Marsicano
15) Lilián Acosta y Lara
16) Enrique Díaz
17) Alfredo Rochón
18) Antonio Lacarte
19) Israel Bergstein Wolfson
20) Ernesto Laborde
21) Luis Alberto Zás
22) Eugenio Baroffio
23) Aníbal Coriboni
24) Graciela Di Benedetto
25) César Alvarez
26) Carmen Conte
27) Susana Pereira
28) Margaret Acosta
29) Carlos Feña
30) Julio De León

Montevideo, 12 de setiembre de 1973.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. ORDEN ESTUDIANTIL.
LEMA: "AGRUPACION BATLLISTA UNIVERSITARIA".
LISTA 11[illegible]. DEMOCRATA
VOTO por la siguiente lista de candidatos a la Asamblea del Claustro de la Facultad de Derecho:

Sistema Preferencial de Suplentes

1) ~~Dante Buonomo~~
2) José Luis Guntín
3) José María Robaina
4) Jaime Sapolinski
5) ~~Ernesto Laborde~~
6) Aída Conde
7) Clark Marichal
8) José Luis Pazos
9) Estela Caro
10) ~~Luz Calvo~~
11) Mirtha Zunino
12) Silvia Sander
13) Jorge Morando
14) Alberto Iglesias
15) Teresa Stighetti
16) Nelson Mosco
17) Aníbal Geriboni
18) María F. Rodríguez
19) Félix Obes
20) ~~Carlos Feña~~
21) ~~Julio De León~~
22) María C. Ramírez de Casal
23) Jorge Rosembaum
24) ~~Graciela Di Benedetto~~
25) Johnny Leaman
26) Ricardo Gerona
27) Juan Luis Quagliotti
28) Pablo Piacenza
29) Elena Pesce
30) ~~[illegible]~~

Montevideo, 12 de setiembre de 1973.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. ORDEN ESTUDIANTIL.
LEMA: "AGRUPACION BATLLISTA UNIVERSITARIA".
LISTA 117. DEMOCRATA
VOTO por la siguiente lista de candidatos a la Asamblea General del Claustro Universitario de la Universidad de la República:

Sistema Preferencial de Suplentes

1) Daniel Ferrere
2) Luis Muxi
3) ~~Olga Beatriz Cozzano~~
4) ~~Clotilde Giambruno~~
5) ~~Félix Obes~~
6) ~~Ernesto Laborde~~

Montevideo, 12 de Setiembre de 1973

La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13º del Reglamento de la Elección.

Dr. Fernando Abdala
Presidente

Dr. Carlos A. Urruty
Srio. Letrado

---

(14) (141)

CORTE ELECTORAL

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que dentro del plazo previsto en el art. 12º del Reglamento que rige la elección de referencia, fue recibida la solicitud de registro de dos hojas de votación, cuyas características son las siguientes:

FACULTAD DE MEDICINA. EGRESADOS.

"MOVIMIENTO UNIVERSITARIO NACIONALISTA". PATRIA — LIBERTADES — AUTONOMIA — PLURALISMO — LAICIDAD. Nº 141. DEMOCRATA

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

Sistema Preferencial de Suplentes

1) ~~Dr. Carlo Olazábal~~
2) ~~Dr. Hugo Méndez Aserito~~
3) Dr. Hugo Delgado
4) Dr. Frederick Giuria
5) Dr. Néstor Belzarena
6) Dr. Washington Giguens
7) Dr. Narciso Olarreaga
8) ~~Dr. Guaymarán Ríos~~
9) ~~Dr. Barsabas Ríos~~
10) Dra. María del H. Bernasconi
11) Dr. Hugo Méndez Schiaffino
12) Dr. Rodolfo Gandós
13) Dr. Héctor Fontes
14) ~~Dr. Ariel Quinteros~~
15) Dr. Carlos González
16) Dra. Alba García de Larreborges
17) Dr. Julio Alberti
18) Dr. Francisco Del Campo
19) ~~Dr. Luis E. Ferruti~~
20) Dr. Volker Stapff
21) Dr. César Arruti
22) Dr. José Garaza Vázquez
23) Dr. Danilo Linares
24) Dr. José L. Silva Ubiría
25) Dr. Carlos Bercianos
26) Dr. Gilberto Pignatta
27) Dr. Antonio Farall
28) ~~Dr. Luis Alberto Bosch~~
29) Dr. Andrés Accinelli
30) Dr. Mario Gayol

Setiembre 12 de 1973.

FACULTAD DE MEDICINA. EGRESADOS.

"MOVIMIENTO UNIVERSITARIO NACIONALISTA". PATRIA — LIBERTADES — AUTONOMIA — PLURALISMO — LAICIDAD. Nº 74. DEMOCRATA

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sistema Pereferencial de Suplentes

1) Dr. Arturo Villaamil Muñoz
2) ~~Dr. Washington Lamancha~~
3) ~~Dr. Gregorio Martirena~~
4) ~~Dr. Raúl Suárez~~
5) ~~Dr. Nelson Varela~~
6) ~~Dr. Horacio Tolosa~~

Setiembre 12 de 1973.

La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º del Reglamento de la Elección.

Dr. Fernando Abdala
Presidente

Dr. Carlos A. Urruty
Srio. Letrado

"Marcha" - 29/7/60 - Pág 3 -

CARTAS DE LOS LECTORES

Que los Franceses Opinen

Siempre hemos usado la palabra "place" como equivalente de "plaza". Todas las plazas de Francia figuran así y son muy comunes las postales donde puede hallarse esa palabra tan semejante, en su grafía, a la nuestra.

Pero las cosas cambian y se "anglifican". En la página 80 del GAN' (nuevo texto oficial de francés), muy interesante por otros conceptos, la palabra "place" se sustituye opr "square".

Quisiéramos saber desde cuándo los franceses dicen ese áspero vocablo en lugar de "place" y si esa sustitución es oficial u oficiosa.

Invitamos a "quien corresponda" a poner en claro este asunto en salvaguardia de un idioma que no precisa préstamos de esa índole. Porque no creemos que el "mercado común" exija el desplazamiento y expulsión de vocablos sin razón valedera alguna.

BMA - 4862.

DECRETO INJUSTO

La "Gran Prensa" nacional ha callado, ha disimulado o ha orillado el decreto por el cual todo integrante de nuestras Fuerzas Armadas está autorizado a importarse un automóvil por el meritorio hecho de haber sido designado alguna vez a viajar al exterior.

¿Y los médicos? ¿Y los viajantes del comercio? ¿Y los vendedores de plaza? ¿Y el honor del partido político que desde el llano gritaba contra la ley de autos baratos, aunque sus integrantes bien lo aprovecharon, prometiendo que si llegaban al poder, lo primero que derogarían era esa Ley?

Conozco médicos rurales que ante un presupuesto para la reparación del motor de su veterano cochecito, no tuvieron más remedio que seguir gastando aceite, no reparar el coche y esperar una mejor oportunidad, o que alguien los recuerde y les haga justicia. Los vendedores de plaza y de campaña verdaderos pioneros del comercio, adelantados que auspiciaron nuevos medios y métodos de vida en los pueblos del interior, que tienen auto sí, pero como un

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS A FAVOR DE CUBA

Los firmantes, profesionales universitarios uruguayos, ante el hecho de la Revolución Cubana y la polémica que ella origina en el país,

D E C L A R A N :

1º) Que entienden que debe juzgarse lo que está sucediendo en Cuba como una revolución verdadera y sustancial, que importa mucho más que una mera sustitución de hombres en el poder y aún mucho mas que la suplantación de una clase dirigente por otra. La Revolución Cubana se orienta — en efecto — a corregir situaciones derivadas de la infeudación de intereses criollos y foráneos que habían condenado a aquel país a un status contrario a su desenvolvimiento, a su felicidad y a su progreso. Ese status ha estado caracterizado, durante años, por la enajenación de los servicios públicos, por la desigual distribución de la tierra y por la aguda contrastación de las clases sociales, y se había mantenido — hasta ahora — por la docilidad de anteriores gobiernos cubanos hacia todo lo que fuera el mandato del dinero y de la fuerza, en sus demasías más inaceptablemente dominadoras. Con la tiranía de Batista culminó ese proceso de alta traición, consumando la injusticia en sus peores formas y valiéndose del crimen para ahogar en sangre las aspiraciones populares a un destino justo y libre.

2º) Que, por todo eso, la experiencia de la Revolución Cubana reconoce condicionamientos propios del país en que ocurre, lo que hace tan erróneo juzgarla con los cánones emergentes de otras realidades nacionales como pensar que sus fórmulas puedan trasladarse ciegamente a otros países y a otras coyunturas que las que ella ha tenido en vista.

3º) Que, a pesar de esa ponderación de diferencias, no pueden dejar de estimarse las soluciones que la Revolución Cubana ofrece en muchos órdenes al continente, dándole la pauta de una posibilidad común para liberarse — con dignidad y espíritu de auténtica independencia — de las sujeciones que crea en algunos de estos países jóvenes la más cruda sensualidad de poder, en toda la escala de valores concurrentes que va desde la voracidad de los grandes monopolios internacionales hasta los excesos del primitivismo militarista.

4º) Que denuncian como una dolorosa regresión y como un peligroso atentado a la cultura política del país, la grosera tendencia a simplificar — con un molde enterizo y de fondo autoritarista — el juicio acerca de la realidad cubana. La tentativa de confundir en una sola calificación ideológica a cuantos defienden esta Revolución, supone una forma de policía del pensamiento, de tipo absurdamente inquisitorial. Los firmantes repudian con toda energía este brote de "macarthysmo" que trata de establecer a qué normas de tutela mental y de compulsión por el temor que, aunque sigan siendo utilizadas, han sido recusadas en los propios medios en que nacieron. Es deprimente y colonial todo propósito de crear, en un país libre como el nuestro, un clima de indiscriminado acatamiento a la voz de cualquiera de las potencias mundiales de la hora. Y tanto como lamentables son pintorescos aquellos excesos de celo que — a propósito del caso de Cuba y de otros casos — quieren uniformar autoritariamente el pensamiento nacional para situarlo en la línea de intereses ajenos, con un grado de sumisión mayor que el que obtienen esos mismos intereses en su sede de origen.

5º) Que condenan toda forma de intervencionismo — unilateral o multilateral — a que pueda echarse mano para negar el derecho del pueblo cubano a su autodeterminación. La humillante Enmienda Platt no puede ser resucitada ni siquiera con el concurso de otras cancillerías americanas. El continente ha llegado ya a una adultez política en la que sabe bien cuáles son los objetivos que disfrazan tales intervenciones, así se consumen invocando los fueros de la Democracia.

6º) Que, en consecuencia, expresan su apoyo a la Revolución Cubana y a la obra que ella ha realizado en materia de reforma agraria, nacionalización de servicios públicos, atención educacional, vivienda popular y recuperación de bienes malversados, gestión en la que ha probado su intención de trabajar por el pueblo y el recto sentido moral que la inspira.

Dr. Pedro Díaz, Dr. Euclides P[illegible], A[illegible] Aurelio L[illegible], Dr. Mario Cassinoni, Dr. Alberto Ramón [illegible], D[illegible] [illegible]sé P. Ca[illegible], Dr. Eugenio Petit Muñoz, Dr. Arturo J. D[illegible], Dr. [illegible] A. Arias, Arq. Leopoldo C. Artucio, Agrim. Aldo A. Cassinelli, Cdor. Mario Bucchelli, Esc. Juan [illegible] ton Castelucci, Dr. Alberto Caymaris, Dr. Enrique Centrón, Dr. Ariel Correa Vallejo, Arq. Carlos Falco, Arq. Atilio Farinasso, Arq. Héctor Galcerán, Arq. Polo Gellie, Arq. Felicia Gilboa de Reverdito, Arq. Julián Giuart, Arq. Héctor Giraldi, Arq. Nelly Grandal de Scheps, Dr. Herbert Porro, Dr Luis Porteiro, Dr. Carlos Pittamiglio, Dr. Luis Pereira Silla, Dra. Gloria Pereda, Ing. Nelson Salles, Ing. E. Cambilargiu, Esc. Adhemar Recagno, Dra. Stella Castillo, Dr. Ariel Solavi, Dra. Mirtha Peyrot, Dr. Antonio Cereceda, Dr. Ricardo Yelpo, Dr. Osvaldo Ximénez Strazzarino, Dr. Enrique Williman, Arq. José P. Zerbino, Arq. Adriana Zinelli, Arq. Felipe O. Zamora, Arq. Gonzalo Rodríguez Orozco, Arq. Jorge A. Salgueiro, Arq. Luis Santamarina, Arq. Héctor Santos, Arq. Alcides Sarro, Ing. Isidro Turcatti, Dr. Raúl Tissoni, Dr. Juan Carlos Ottonelli Castella, Dr. Washington Quesada, Quím. Alba Puech de Mastrángelo, Ing. José L. Villegas, Dr. Rastoll Perdomo, Arq. José Scheps, Arq. S. Alberto Scarlato, Arq. Ofelia Schinca de De León, Arq. Antonio R. Seoane, Arq. Justino Serralta, Arq. J. A. Sommer Smith, Dr. Osvaldo de la Fuente, Dra. Alba Dell'Acqua, Dr. Héctor Del Castillo, Dr. Sergio Deus, Dr. Mario Dell'Acqua, Dr. Alberto Di Candia, Dr. Raúl Doldán Amarelli, Dr. Tranquilino Duarte, Arq. Hugo Rodríguez Juanotena, Arq. Roberto O. Rivero, Arq. Juan C. Queiruga Conti, Arq. Walter Prat, Arq. Antonio Pombo, Arq. Héctor Poggi Etchebarne, Ing. Luis E. Teixeira Ing. Samuel Tieger, Esc. Angel Sacco Mariani, Arq. Dolores Plata, Arq. Miguel Piperno, Arq. Pedro C. Piña, Arq. Leonel Perdomo, Arq. Florio Parpagnoli, Arq. Ariel Orozco, Dr. Tomás Gómez, Dr. Carlos González Demare, Dr. J. González y Fernández, Dr. Isaac Gorfinkiel, Dra. Ma. Esther Gillo de Queigeiro, Dr. Dante Guido, Dr. Mario Guiart, Arq. María H. Grecco, Arq. J. P. Guerra Bazerque, Arq. Uruguay Herrán, Arq. Elcio Ibarra, Arq. Héctor Iglesias Chávez, Arq. Juan A. Lasa, Arq. Julio Leduc, Arq. Jorge Lombardi, Dr. Jorge Rodríguez Juanotena, Dr. Juan A. Rodríguez García, Ing. Romualdo Trucillo, Dr. Isidoro Sadi, Dra. Nelly Temesio, Dra. Wanda Jolkieski de Cereceda. Dr. Luis Vigil, Arq. Waldemar López Perdomo, Arq. Ezio Moalli, Arq. Danilo López Pongibove, Arq. Alejandro R. Morón, Arq. Héctor Muiño, Arq. Rodolfo López Rey, Arq. Otilia Muras, Arq. César Nogueira, Dr. Manuel Ibáñez, Dr. Jorge Irisity, Dr. León Leibner, Dr. Bernardo Del Campo, Dr. Ruben Juri, Dr. José Korzeniak, Dr. Juan Antonio Magariños, Dr. Osvaldo Mantero, Dr. Lumen Martínez Burlé, Dr. Enrique Mendive, Dr. Francisco M. Merino, Arq. Elena Amestoy López, Arq. Héctor Arce, Arq. Bernardo Argona, Arq. Gloria Astort, Arq. Jorge Ballefín Galeano, Arq Hugo Baracchini, Arq. Jorge Bisogno, Arq. Domingo Bocchiardo, Esc. Luis García Moratorio, Dr. Jaime Gurri, Dra. Laura Miglierina Blanco, Dr. Héctor Motta Avellanal, Dr. Roberto Muzante, Dr. Juan Luis Nodar, Dr. José Luis Parada, Dra. Blanca Pereda, Arq. Livia Bocchiardo, Arq. Arturo Dorner, Arq. Daniel Bonti, Arq. Oscar Díaz Arnesto, Arq. Alberto Blanco, Arq. Juan L. Campiotti, Arq. Agustín Carlevaro, Arq. Luis Casaretto, Arq. Hugo Cavallieri, Arq Gabriel Collino, Arq. Nydia Conti de Queiruga, Arq. Norberto Cubría, Arq. Ana María Crespi, Arq. Francisco Cursio, Arq. Omar Degiorgis, Arq. Carlos Crespi, Arq. Arnaldo Diano, Esc. Jaime Monestier, Dr Zelman Grindberg, Dr. Enrique Guiñó, Dr. Moisés Jeduvab, Dra. Angela Tigero Dorado, Dr. Armando Torrado, Dr. Jorge Vergés, Dr. Tydeo Seoane, Dr. Adhemar Boun, Dra. Magdalena Bueiro, Dra. Nina Sutz de Osin, Dr. J. Teitelbaum, Dr. Mario Tissoni, Dr. Natalio Ungerfeld, Dr. Carlos Urruty, Arq. Angel Stratta, Arq. Ruben Tarallo, Arq. Carlos Tosar, Arq. Alberto Tugores, Arq. Luis Vaia, Arq. Pablo Vaccaro, Arq. Claudina Vidal.

obra personal y vastísima ilustración sobre el temario a discutir, y el último viejo médico del interior de alta capacidad, que seguramente domina los problemas de la Hidatidología, pero que nos tememos, absorbido en estos momentos por intensa labor parlamentaria, no pueda concurrir a Roma, lo que presumiblemente no harán tampoco, por razones de edad, sus ilustres compañeros y colegas. De cualquier modo, la notoria jerarquía de la referenciada Comisión de Honor llenará con creces la función prestigiadora que le incumbe.

Los otros, los delegados que van a Roma representarán bien, pero muy bien, en el Congreso de Hidatidología, a Montevideo.

Por algo son todos de la Capital.

Pero el Quiste Hidático es un mal que afecta a la campaña del país, a su población rural y a su ganadería. Su profilaxis tiene que ser, quiérase o no, un problema a plantear y resolver en el ámbito rural. Como lo ha sido, por la fuerza de las cosas, su tratamiento. Sin embargo no se incluyó en la delegación a Roma a ningún médico del interior. ¿Por qué? Veámoslo.

Seguramente porque el Consejo de Gobierno y el Ministro de Salud Pública han entendido que les falta, a aquéllos, la debida reputación para representar al país en una justa científica internacional a celebración europea. En otro orden sería válida razón eliminatoria la carencia del aval de un título de Profesor de la Facultad, o de Académico metropolitano. En cuestiones de lucha contra la Hidatidosis no puede serlo. Aquí cuenta más quien haya enfrentado más veces, directa y prácticamente, dónde y cómo se presente, al quiste hidático.

Los doctores Eduardo Calleri en Durazno, Carlos Forrisi en Salto, Arturo Berhouet, en Flores, José Percovich en Treinta y Tres, para citar sólo algunos nombres, han operado cada uno más de 500 pacientes por quistes hidáticos en sus respectivas zonas, y han aportado decenas de enjundiosos trabajos sobre el tema, a la literatura médica nacional. Son, a la vez, hacendados que saben cómo y cuánto incide la zoonosis en desmedro de la ganadería del país. Y son camperos, conocen de cerca el medio y al hombre rurales, saben lo que puede esperarse de uno y otros y podrían acomodar a las circunstancias locales, el teórico aporte de la investigación y el laboratorio a la profilaxis del quiste hidático. Cierto que ninguno de estos cuatro dignísimos cirujanos son Profesores de la Facultad, pero cuentan con más de 30 años de labor profesional en el interior del país, y tienen como precedentes universitarios algún primer puesto en concurso de Practicantes Internos, Medalla de Oro de la Facultad, Beca de Perfeccionamiento, y viajes de estudio por Europa y Estados Unidos.

Se dirá que les falta años para una Comisión de Honor y les sobran para encarar una lucha activa y vigorosa. Concedido.

Pero ahí la promoción joven y brillante que integran entre otros los doctores Cesalino Silveira de Melo, Orlando Pereira de Rivera, o José M. Ritorni de Mercedes, a quien se ha encargado desarrollar en el Congreso Uruguayo de Cirugía de este año un tema de Hidatidosis. Todos ellos conocen ya mucho de Hidatidología, la vida y el oficio les ha enfrentado, por cierto más de lo esperado y deseable, al Quiste Hidático.

Y además hay un excelente grupo de Médicos-Veterinarios que viven el problema y sienten la inquietud patriótica y el deber profesional de hacer algo efectivo por abatir la hidatidosis del país y que, como los médicos del una vez más, [illegible] se sabe y se ha investigado sobre Hidatidosis en Patología, Clínica, Laboratorio y en su tratamiento quirúrgico, aportando en tales órdenes valiosas contribuciones a la ciencia, muy poco o nada se ha realizado en el terreno práctico de su Profilaxis Peor que eso, la lucha esporádica contra la plaga se ha afectado de desorden, dudas e incongruencias, y los empeños más puros y limpios que se intentaran han sido frenados y condenados por desdichadas influencias y obscuros resentimientos.

Hace poco en oportunidad de una exposición ganadera nacional que se celebraba en una capital del interior, un cuerpo de técnicos dependientes del Ministerio de Ganadería quiso ilustrar al público y a estudiantes liceales y magisteriales enseñando en conferencias, películas, y con material obtenido sobre el lugar, el proceso de la infestación hidatídica, mostrando objetivamente bajo lupa y a simple vista, la función del perro en la difusión del quiste hidático. Al día siguiente un informado ganadero se refirió en su discurso inaugural de la Exposición al problema de la hidatidosis humana y animal, y a propósito de su Asociación Gremial de contribuir a combatirla. Acto seguido el Señor Ministro de Ganadería contestando al discurso afirmó, en tesitura de catedrático, que novísimas investigaciones permitían asegurar que el perro no tenía nada que ver en la trasmisión del quiste hidátco, y que una vacuna lograda por sabios compatriotas liquidaría en breve la hidatidosis en el mundo.

Un cirujano del interior, buscando alertar a los poderes públicos sobre la necesidad de encarar con seriedad la profilaxis de la hidatidosis en el país, denunció haber operado personalmente, en un año 60 pacientes por hidatidosis. Se puso en duda su probidad profesional, y se le requirió una relación circunstanciada de sus intervenciones. Y ahora no figura en una nómina actualizada de miembros titulares de la Asociación Internacional de Hidatidología, que integraba desde 1954, por designación en mérito a sus trabajos en la materia. Una sanción académica por revelar que el Uruguay luce, junto a su ponderable acervo científico de Hidatidología el récord mundial de infestación de quiste hidático, merced a una profilaxis que, en muchos años, no ha superado a la angelical "Cachito y Rigoleto".

Ahora enviamos al Congreso Internacional de Hidatidología de Roma a discutir una Profilaxis que no practicamos, un eminente grupo de científicos metropolitanos, que dejará muy bien parada nuestra erudición en la materia, y soslayará sin duda el hecho de que somos el país más infestado de quiste hidático en el mundo.

Pero estamos en la hora de más énfasis de la Profilaxis en la historia de la Medicina.

Cuánto más útil y leal sería que el Uruguay, haciendo honor a la circunstancia de ostentar la Presidencia Vitalicia de la Asociación Internacional de Hidatidología que algún día mereció, se apeara de su fatuidad, y enviara a Roma un plantel de técnicos jóvenes, de los que a diario hunden sus manos en las vísceras hidatidósicas humanas o animales, para que aprendiera humildemente lo que hace el mundo hoy, en la lucha contra la Hidatidosis, y lo adaptara luego al país, para vencer una plaga que nos afrenta.

Recién entonces empezaríamos a ponernos a tono con el momento médico universal y al día con nuestro deber que ordenan antes de curar, prever. — B. R.

Solidaridad con Cuba

★ **NUEVAS** adhesiones al manifiesto de solidaridad con la Revolución Cubana que suscripto por centenares de profesionales universitarios publicara MARCHA en su última edición.

Se reciben nuevas adhesiones en Misiones 1371 esc. 30, Uruguay 1378 esc. 53, Misiones 1475 esc. — y en Semanario MARCHA.

Dr. W. Fernández Oria, Dr. José Pedro Migliaro, Dr. Luis Alberto Viera, Esc. Milton Gelmés Reyes, Dr. Ceibal Artigas, Dr. Washington Puño, Dr. Alfredo Ruiz Liard, Dr. Constancio Castells, Dr. Juan Carlos Bia (hijo), Dr. Elio García Austt, Ing. Agr. Darío Cal, Dr. Antonio Gómez Berisso, Arq. Miguel A. Canale, Dr. Juan José Ormaechea, Cdor. Ramón Ozman, Dr. Guillermo Rava Castelli, Ing. Julio Amorín, Dr. Roberto Delbene, Esc. Antonio Bonfiglio, Arq. Guillermo Gómez Platero, Arq. Miguel Angel Odriozola, Ing. Agr. R. Constancio Lázaro, Esc. Omar Gurrech, Dr. Nilo Jiménez, Dr. Efraín Margolis, Arq. Luis A. Baili, Cdor. Carlos García Mullin, Dr. Juan Carritat, Arq. Raúl Cohe Piriz, Dr. Romeo Machado, Dr. Federico Gilardoni, Dr. Nelson Varela, Arq. J. Luis San Vicente, Ing. Agr. Luis Jottier, Dr. Alberto Pereda Valdez, Dr. Victoriano Rodríguez de Vecchi, Arq. Lirio I. Franzoni, Ing. Beltrán J. Arbeleche, Dr. Isidro B. Gomensoro, Dr. Gustavo Serantes, Dr. Julio Arruaga, Dr. Jorge Lorenzo, Dr. Leonel Vigna, Agrim. Eugenio Jauri, Dr. José R. Possemale, Dr. Aníbal Artigas, Dr. Luis Villemur Trias, Dr. Azed Urtubey, Dr. Guaymirán Bruno Ríos, Arq. Enrique Morató, Arq. Carlos Viola, Dr. Walter H. Espasandín, Dr. Martín Irisarri, Arq. Pedro Rodríguez Costas, Ing. Antonio Raúl Romero, Dr. Carlos María Gallardo, Quím. María del Carmen Revelles de Galante, Quím. Moisés Goldszmidt, Cdor. Estanislao Marzi, Arq. Carlos Clemot, Dra. Alba H. Zunino, Ing. Agr. Luz Olalzola, Dr. Juan C. Pérez Ortega, Dra. Rebeca Cuyas, Dr. Anuar Padol, Quím. Osvaldo Musto, Dr. Salvador Falivene, Ing. Roberto Lavezzo, Arq. Milton Gelabert, Dr. Eduardo Curuchet, Dr. Carlos Koltukian, Dra. Marta Barbieri de Silva, Dra. Lía M. Zelter de Carlevaro, Arq. Gregorio Martigani, Esc. Nelson César Baldasarri, Arq. Nelson Couto, Ing. Mauricio Schwaltz, Ing. Luis A. Abete, Esc. Carlos H. Miranda, Arq. Cristina Andreasen, Dr. Omar Barreneche, Ing. Lázaro Brener, Dra. María del L. Jauregui, Arq. Selva Oliver de Sparakis, Dr. Hugo Sacchi, Dr. Germán Möller, Agrim. Alfredo Rodríguez Luciani, Dr. Héctor Vinelli, Dr. José Yusin, Quím. León Nudelman, Ing. Rómulo Bertiz, Dr. Julio Mañana, Arq. Luis Lipski, Dra. María Elena Velázquez de Delger, Dra. Zulema Revello de Garrido, Arq. Luis Olasccaga, Dra. Juana Saredo, Arq. Moisés Mirengof, Dr. Celso Silva, Arq. Enrique Tesaler, Ing. Norberto Klang, Dr. Ezequiel Núñez, Arq. Raúl Lamas Bálsamo, Dra. Ofelia Garófalo, Arq. Simson Abudara, Arq. José Luis Prada, Dra. Margarita Borche de Bentancourt, Dr. J. Jasón Israel, Arq. Teresa Troncoso, Dr. Manuel Kisin, Arq. Violeta Bonino, Arq. Angel Bernasconi, Dra. María del Pilar González, Esc. Aldé Antelo, Ing. Nelson Calviño, Ing. Héctor Curbelo Pereira.

"Marcha" 5/8/60 Pág. 6

5IC

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DILIGENCIADO Nº 756/979-hlc.

Montevideo, Marzo 19 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento / de la persona Nelson Beltran VARELA VAZ,así como las fuentes de información que avalan dichas anotaciones.

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no registran a dicha persona en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

Montevideo, 15 JUN. 1979

En la fecha me notificó de la resolución recaida en la Circular No.01/979 del CO.SE.NA.-

NELSON BELTRAN VARELA VAZ.
C.I.Nº 385.625.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "
Montevideo, junio 17 de 1979.-
PASE al Departamento Tres para conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1180

010. 1256

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

LIS

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: VARELA 2do. APELLIDO: VAZ 1er. Nombre: NELSON 2do. Nombre: BELTRAN
NACIONALIDAD: Urug ESTADO CIVIL: solt EDAD: 58 HIJO DE: Pedro Y DE: Belarmina
NACIDO EN: Mont PAIS: ROU DPTO: Montev LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 10-X-921
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 325625 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BAA Nº 5875
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Br Artigas Nº 3431 Apto. —
ENTRE CALLE: Guaraní Y CALLE: — JURISD. SECC. POL. Nº 12ª
TELEFONO (domicilio): 236642

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Br Artigas Nº 3440 APTO. — ENTRE CALLE: Guaraní Y CALLE: J L Terra
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: Hosp. de Clínicas / Hosp. Pasteur / CASMU
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: IMPC TELEF.: —
SITA EN CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hosp. Clínicas TELEF.: 401151
SITA EN LA CALLE: Av. I Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hosp. Pasteur TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

CASMU
IMPORTANTE: IMPC — Uruguay 1316 - 913306

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Nelson [illegible] Varela

Dr. NELSON B. VARE



F. 792 - 3.000 - 5/79

011.

1256

1613

Montevideo, 15 de abril de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cnel. don Hugo N.Arregui

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Dr.Nelson Beltrán VARELA VAZ, titular de la cédula de identidad No.325.625-credencial cívica Serie BNA No. 5875, llega nuevamente a Ud., con la finalidad de exponer su situación en relación con la Fé Democrática.-

En primer lugar su postulación a la Asamblea como miembro del Claustro Universitario por el M.U.N., Movimiento Universitario Nacionalista), estuvo dentro de los límites nacionalistas democráticos contra las listas de izquierda.

En segundo lugar su firma de adhesión al Movimiento Revolucionario Cubano, publicada en el diario Marcha en el año 1960, fecha de las inundaciones en el Uruguay y de la visita de Fidel Castro, estuvo en relación con la definición del propio Castro como auténtico y sincero demócrata-héroe, que según sus mismas palabras había terminado con la dictadura de Fulgencio Batista.-

Finalmente el suscrito-debo establecerlo es de afiliación blanca y ha actuado en toda su vida con la convicción de que la democracia es el régimen ideal de vida en nuestros días.-

Ya ha sido elevada una nota de solicitud similar a la presente que se encuentra archivada en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia-(Asunto No.08937 del 16/3/979)-

Sin //

// otro particular aprovecho para saludar a Ud., muy atentamente

Dr.Nelson B.Varela

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.

"Secretaría" Montevideo, 28 de Abril de 1980.-

Pase al Dpto.3 a sus efectos, debiendo recabar información complementaria a las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la DNII.

Sub-Comisario: JOSE PEDRO NUÑEZ.

23 ABR. 1980

12254

28 APR 1980

DILIGENCIADO Nº 1268/980 -bGLL-hlc.

Montevideo,mayo 30 de 1980 .-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted el escrito presentado por la persona Nelson Beltran VARELA VAZ,el pasado 15 de marzo del año 1979,con la resolución recaída sobre el mismo en aquella oportunidad.-Se eleva además,foto-copia de la ficha respectiva.-.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

D-3

240/27

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Nº

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 938/980.hb.

Montevideo, 23 de junio de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Cúmpleme devolver a usted el presente recurso interpuesto por el Dr. Nelson Beltrán VARELA VAZ en razón de habérsele otorgado la categoría "B" en su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Ello se debió a que su nombre figura en un manifiesto titulado "PROFESIONALES UNIVERSITARIOS A FAVOR DE CUBA" publicado el día 29/07/60 en el semanario // "Marcha" (Fs. 8 y 9), lo que es aceptado por él en su escrito de presentación de Fs. 13.

Con respecto al descargo que formula referente a que el citado manifiesto lo suscribió en ocasión de / la visita de Fidel Castro a nuestro país, cuando éste aún no se había autodeclarado públicamente como mar-- xista-leninista, ello no es valedero ya que estaba en conocimiento de los verdaderos demócratas que tal régimen era de marcada tendendia pro-comunista y que // además el mismo era detestable ya que desde meses /// atrás estaban funcionando los tristemente célebres y arbitrarios"paredones".

Con referencia a su actividad dentro del Movi--/ miento Universitario Nacionalista (M.U.N.), si bien / ello (no representa una constancia negativa,) ya que en su momento fue un grupo organizado para contrarrestar la influencia marxista dentro de la Universidad de la República, tampoco es suficiente elemento de juicio / como para desvanecer su aceptado apoyo al régimen cubano, ya que sabido es que dicho movimiento, liderado por Wilson Ferreira Aldunate, era de neta oposición / al gobierno del país.

Por lo antes expresado, a criterio de esta Dirección Nacional, la situación del causante se encuentra en el límite de las categorías "B" y "A" del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 19 AGO. 1980
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

C
C

RESERVADO

NACION

RESERVADO

E. s. Nº 812856

//FATURA DE POLICIA ASUNTO N°4037/80.ART.rf.-

Montevideo, 19 de agosto de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el precedente recurso interpuesto por el Dr. Nelson Beltrán Varela Vaz, haciendo constar que, luego de realizado un reestudio de los antecedentes del peticionante, se sugiere sustituir la Constancia "B" por Constancia Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente,

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

EXP.N°475/D-I/80

Montevideo, 29 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación al Doctor Nelson Beltrán VARELA VAZ.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 26 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: VARELA VAZ, Nelson Beltrán
Médico

ASUNTO: Eleva reclamo ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

13/XII/973 - Figura en el 5º Lugar de la lista 74 egresados de la Facultad de Medicina, como candidato a la Asamblea General del Claustro Universitario en las elecciones realizadas el 12/9/973. La lista mencionada es del M.U.N.(Movimiento Universitario Nacionalista) y fue distribuída el 3/9/73 en el Hospital de Clínicas, con el folleto mimeografiado adjunto refiriéndose a la falta de libertades, el lema de dicha lista era: "Movimiento Universitario Nacionalista", " Patria, Libertades, Autonomía, Pluralismo, Laicidad, siendo la tendencia de la misma Democrática.-

"MARCHA" del 5/8/60 -Firma manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana.

CONCLUSION: El Sr. Delegado entiende podría reconsiderarse su caso, compartiendo el suscrito tal opinión, y sugiriendo se le pase al fichero "Axx" del Dpto. I/S.I.D..-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel. Welner [illegible]

C
C

RESERVADO

38.

SOL. ANT. 1839/90
MEMO (A) 1964/90

2516
18

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
110800 - DIC - 1980

SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 299 /B/SM/980

I.- PRIORIDAD:- U R G E N T E.-

II.- TEXTO:- Se solicitan antecedentes Ideológicos y/o Penales de las siguientes personas:

NOMBRES	C.I.	C.C.	PROFESION
++1) ARAMUNI DENIZ, Omar Pedro	1.105.087-2	AIA 7828	Doctor
++2) ANDRADE PERDIGON, Roberto	1.266.852	BNB 35165	Bachiller
++3) ALVAREZ FERNANDEZ, Antonia	239.787	BBB 6410	Nurse
++4) BEZRUKOV STARIKOUSKY, Claudia	1.333.094	AOA 3970	Nurse
++5) DELORENZI ALANIZ, Irene Martina	366.927	BVB 17703	Nurse
++6) ESCAMES BERMUEZ, Susana Blanca	1.167.767	AIB 5517	Bachiller
++7) FERNANDEZ STANCANELLI, Verónica Ramona	1.266.986	AVA 15061	Doctor
++8) GARCIA BENITEZ de MEERHOFF, Nivea Lucinda	743.529	BNB 20498	Doctor
++9) GUERRA VICENTE, María Luisa	1.963.822	BCA 73752	Nurse
++10) GALEMIRE MESTRI de MOLINA, Julia	406.415	ANA 1591	Nurse
++11) MONDON LONG de HEGEDUS, Ivone Alicia	1.229.824	AIA 3546	Nurse

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
1980
1257

III.- DISTRIBUCION

S.I.D. - O.C.O.A. - D.N.I.I. - D.N.P.T.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
Coronel
MARIO J. AGUERRONDO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

YU/ls.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
17 DIC. 1980
I
11528

017.

RESERVADO

1257

1838 -

SOL. ANT. 1838/80
MEMO (A) 1363

25/16
18

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (I.F)
M O N T E V I D E O.-
11000 - DIC - 1980.-

-SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro.296/E/SN/980.-

I.- PRIORIDAD: -Lo antes posible.-

II.- T E X T O: -Se solicitan antecedentes ideológicos y/o penales de las siguientes personas que son ASPIRANTES A INGRESO AL EJERCITO (B.I.Nro.15).-

NOMBRES	C.I.	C.C.	F.NAC.	LUGAR
1)ALMADA GONZALEZ,Eduardo Daniel	2.545.579-7	LDC 5846	04-11-61	R.Negro
2)AREBALO CANTERO,Aníbal Bibiano	61.368	-----	21-03-61	R.Negro
3)AYALA DE LOS SANTOS,Ariel	59.374	-----	29-10-59	Artigas
4)AGUIRREZABALA,Héctor Daniel	69.409	-----	22-04-61	Lavalleja
5)ARREGUIN CORREA,Omero	71.710	IAC 41679	21-04-62	Artigas
6)AYALA DE LOS SANTOS,Juan Ramón	1.780.635	ICD 7827	17-11-53	Artigas
7)AYALA DE LOS SANTOS,Juan Ramón	58.366	ICD 9016	22-05-57	Artigas
8)BUENO SOSA,Daniel Eduardo	1.383.398-9	AZA 25370	03-09-52	Mvdeo.
9)BERON,José Mario	61.533	-----	21-07-59	R.Negro
10)BUSTAMANTE MELLO,Hugo Roberto	66.654	ICD 10646	23-07-62	Artigas
11)BUENO ANTUNEZ,Jorge Antonio	2.015.244	IDC 3019	27-07-58	Rivera
12)BARRIOS FERREIRA,Mario	1.433.218	IDA 43337	26-05-50	Artigas
13)BUSTAMANTE MELLO,Jorge Luis	63.552	ICD 10620	05-09-61	Artigas
14)BUSTAMANTE MELLO,Ramón Olavo	53.448	ICD 9851	06-05-59	Salto
15)CORREA PINERA,José Luis	124.381	-----	16-0[illegible]-61	R.Negro
16)CARVALLO VARGAS,Ramón	64.160	IAC 38931	02-0[illegible]-60	Artigas
17)CASALAS PEREZ,Juan Pedro	1.923.691	IZB 46159	24-05-62	Mvdeo.
18)CORONEL,Daniel Faustino	1.994.024	ICD 8475	30-09-55	Artigas
19)DE LOS SANTOS FIGUEROA,José Luis	60.588	IAC 37750	13-09-62	Artigas
20)DE LOS SANTOS RODRIGUEZ,Alfredo Casimiro	70.244	-----	06-09-62	Artigas
21)DECURIS,Carlos Alpuy	43.634	-----	24-05-58	Artigas
22)DIAZ PORTUGUEZ,Waltrude	2.668.836-7	IAC 37308	11-12-59	Artigas
23)DEVITTA RAMOS,Luis Alberto	1.644.101	BOB 23997	24-05-58	Mvdeo.
24)DE LOS SANTOS,Alfredo Fernando	1.812.922-6	-----	20-06-62	Mvdeo.
25)DIAZ SANTANA,Juan Bautista	51.477	-----	11-07-58	Artigas
26)FAN FANTONI,Roque Luis	2.520.980-7	KCC 3511	19-05-57	Pdú.
27)FAGUNDEZ IRIGARAY,Jorge Ariel	2.714.000-7	IAC 41370	06-10-62	Artigas
28)FLORES RODRIGUEZ,Walter	1.954.657	BOB 23860	22-06-61	Mvdeo.
29)FLORES RODRIGUEZ,Gilberto Daniel	50.427	-----	11-08-60	Artigas
30)FLEITAS MACIEL,William Hugo	1.345.420	BZB 42803	16-06-55	Mvdeo.
31)GULARTE,Miguel Angel	64.929	ICC 3948	04-07-59	Artigas
32)GOMEZ,Carlos Daniel	126.969	-----	09-07-62	Pdú.
33)GUTIERREZ BRITO,Jorge Enrique	1.730.867	-----	29-11-61	Artigas
34)HORNOS DAUNA,Juan Bautista	56.280	-----	11-07-61	R.Negro
35)JEREZ AMARILLO,Basilio Ariel	1.859.624	ICD 7370	16-01-52	Artigas

018.

1258

RESERVADO

NOMBRES	C.I.	C.C.	F.NAC.	LUGAR
36) LEAL FERNANDEZ, Nerval	100.577	LAA 22673	25-09-53	R.Negro
37) LIZCANO NORES, Francisco Humberto	58.694	LBC 6294	22-11-60	R.Negro
38) LOPEZ TAFERNABERRY, Héctor Ernesto	65.269	- - - - -	28-09-62	Artigas
39) MELO SORIA, Alberto Gil	58.900	ICC 3656	20-10-58	Artigas
40) MOLINA SALVADOR, Sergio Antonio	2.623.020-9	IAC 38974	09-06-59	Mvdeo.
41) MAGLIO ALFONSO, Ruben Anibal	2.603.395-2	BNA 36798	27-01-62	Mvdeo.
42) MALDONADO CELTONO, Víctor Hugo	2.694.271.5	- - - - -	03-09-62	Artigas
43) OLIVERA TARDAGUILA, Julio	1.829.833	BLA 22367	07-05-62	Mvdeo.
44) PINHAS DITRAN, Alberto	887.585	BLB 20185	21-07-40	Mvdeo.
45) PEREIRA PADUA, Ariel	136.750	- - - - -	12-11-61	Pdú.-
46) PINTOS PORTELA, Juan Eduardo	2.711.811-3	IAA 3844	01-11-60	Artigas
47) RODRIGUEZ BELMONTE, Ramiro	64.946	- - - - -	28-10-61	Artigas
48) RODA DOS SANTOS, Juan Carlos	56.372	ICC 3541	14-10-53	Artigas
49) REY ACUÑA, Felipe Antonio	71.018	MAA 43343	19-09-54	Soriano
50) RAMOS VIVANCO, Ricardo Sergio	92.517	MCA 20415	25-05-59	Soriano
51) RAMIREZ, Héctor Omar	64.834	- - - - -	08-05-62	Artigas
52) RAMIREZ, Carlos Alberto	50.713	- - - - -	25-05-57	Flores
53) SARACHEGA TAFERNABERRY, Gil Mario	66.976	IAC 41726	26-10-62	Artigas
54) SILVA SAMPAYO, Walter	59.294	ICC 3913	20-06-59	Artigas
55) SILVA GULARTE, Carlos Alberto	59.584	- - - - -	29-08-61	Artigas
56) SEVERO PAZ, Roberto Saxias	64.191	IAC 40392	16-08-62	Artigas
57) SUAREZ SUAREZ, Luis Alberto	57.137	ICD 10188	18-01-59	Artigas
58) TONNA SILVA, Angel Anibal	59.823	LAC 931	28-09-62	R.Negro
59) TORREZ SILVEIRA, Horacio Degomar	50.743	LED 5921	14-01-59	R.Negro
60) TESADRI FAGUNDEZ, Héctor Daniel	61.933	ICD 11368	06-06-59	Artigas
61) VALDOMIR CASTRO, Eduardo	122.833	- - - - -	01-02-59	Pdú.
62) VIERA, Miguel Angel	60.628	IAC 40825	06-10-62	Artigas
63) DIOGO CATTANEO, José Doming	121.076	JCF 927	14-03-58	Salto
64) CORONEL, Ricardo Ariel	52.280	LBC 5311	15-11-56	R.Negro

III.- **DISTRIBUCION:**

S.I.D. - C.C.O.A. - D.N.I.I.- D.N.P.T. - A-1 - N-1 - DPTO.I E.M.E.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
Cnel.

MARIO J. AGUERRONDO.-

YU/ls.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. PROC.

17 DIC. 1980

II

11528

019 / 19

1258

RESERVADO

NACION

E.q. Nº 663437
E.q. Nº. 663437

COPIA:"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.-OFICINA DE INVESTIGACIONES,Diciembre 12 de 1978.-MEMORANDUM DE INFORMACION Nº.194/978.- REFERENCIA:SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-DESTINO:SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-REFERENTE A:MARIÑO Miguel Angel.-DOCUMENTOS:Cédula de Identidad Nº.9.527.-(T.y Tres)Credencial Cívica FAA Nº.16.942.-REGISTRAMOS:MARIÑO Miguel Angel.-ANOTACIONES: 1º)Ocupación Caja de Asignaciones Nº.5,domiciliado ese Dpto.,anotaciones según informes del Dpto.2 de esta Dirección,fueron incautadas 424 fichas pertenecientes a suscriptores del Semanario "MARCHA",donde figura el titular;25/7/77,informe del Sector Información al Consejo de Asignaciones Familiares,el titular está sindicado como integrante del Partido Demócrata Cristiano.-(Radiograma Nº.12.245 de fecha 1/11/78 de la D.N.I.I.) 2º)Colaboraba con el Frente Amplio según documentos incautados.- Según P.E.I. a la B.I.4:Izquierdista.-NOTA:La anotación 2 fue proporcionada por el S.2 del B.I. Nº.10, mediante Oficio Nº.219 de fecha 6/12/978.-El Comisario de Investigaciones:Luis E.Becerra".- - - - - - - - -

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres,julio 29 de 1980.-

Es copia fiel del Original.Conste:- - - - - - - -

001/20

E1-// 1260

-//-Delegado Dptal.del S.I.D.:

Cnel.

CARLOS J. BARRIOS.-

JEFATURA DE POLICIA

DEP. I PROCESADO

1260

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	Seccional
T.y Tres.-	

C

CONSTANCIA DENEGADA *

DIA	MES	AÑO
14	VII	1980.-

TITULAR DE LA SOLICITUD Nº 1156/978.-

SR. Miguel Angel MARIÑO.------------------------------

DEP. I PROCESADO E

Cnel. CARLOS J. BARRIOS.-
JEFE DE POLICIA

* — PARA CONTROL DE LA SECCIONAL Y SU COMUNICACION VERBAL AL INTERESADO.

Fórm. 673 -5-78 J.P.M. O y M Fórm. 05.343.

RESERVADO 003

1260

RESERVADO

-DOBLE PAPEL NUMERADO-

Oficio N°.2295.-Treinta y Tres,julio 15 de 1980.-

SEÑOR COMISARIO DE INVESTIGACIONES.-

Presente.-

-A los efectos inherentes a esa Oficina y para que se notifique verbalmente a los interesados,adjunto remítole Formularios "C" de CONSTANCIAS DENEGADAS,correspondientes a los titulares de las Solicitudes de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos Nros.1156/978 y 1168/978.Hecho,vuelva especificando fecha de notificación.-

Saluda a Ud.atte.-

El Jefe de Policía:

Cnel. BARRIOS.-

ag-

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES

PROCESADO E

OFICINA DE INVESTIGACIONES.- Diligen. Nº 975.-

Treinta y Tres, julio 16 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

- Vuelvo a Ud el presente informando que en el día de la fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto.-

El Comisario de Investigaciones:

LUIS E. BECERRA ALVAREZ.-

amb.-

JEFATURA DE POLICIA - POLICIA DE INVESTIGACIONES - TREINTA Y TRES

4

Treinta y Tres, Julio 25 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE TREINTA Y TRES..

-Cnel. Don Carlos J. Barrios.-

Ciudad

Señor Jefe:

Miguel Angel Mariño (C.I 2.535.932-1; CC.FAA 16942 con domicilio en la Ciudad de Treinta y Tres, Atanasio Sierra 589 Apte 208, funcionario de D.A.F.A. de la // D.G.S.S. en la Suc. Treinta y Tres(ex Caja de As.Familiares No. 5, a Ud: -.

D I C E:

1o. Solicitada la documentación habilitante para desempeño de cargo público fue informado verbalmente que no se le concedía por corresponderle la Categoria " C ".-

2o. Informado de los motivos de tal decisión, y que resultaron ser: a) Suscritor de "Marcha"; b) Afiliado al /// P.D.D.; c) Colaboración con el " Frente Amplio ".-

3o) Corresponde hacer saber al Sr Jefe que la verdadera convicción del firmante no resulta de los antecedentes/ referidos.- No puedo negar que era suscritor del periódico // "Marcha", por considerarlo una publicación de interés general. No está, ni estubo afiliado al P.D.C. , ni integré listas de votación, por lo que no es cierto lo que se afirma en este/ sentido.- Finalmente, en cuanto a la presunta colaboración/ con el Frente Amplio, desconoce los términos de la misma, por cuanto no recuerda haber adherido, o integrado sus cuadros/ militantes.- Concretamente: en la última elección nacional//

S.C.	6	6	3	4	3	6	X
Serie E9.	seis	seis	tres	cuatro	tres	seis	X

su única actuación fue el voto.

4o) Finalmente declara que tiene firmes convicciones democraticas, no participa ni ha participado en movimientos de izquierda; y reprueba en forma decidida cualquier /// acción violenta o subversiva, y discrepa abiertamente con cualquer filosofía de carácter marxista, o comunista.-

Por todo ello PIDE:

Se proceda conforme a las formulas de// estilo, y en definitiva se disponga su rehabilitación administrativa.-

Saluda a Ud. atta.

PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, julio 25 de 1980.-

Recibido en la fecha. Conste: = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

El Oficial Ayte.(P.A.):

Julio Maria Soria Crossa.-

Sistema de
Asignaciones Familiares
TREINTA Y TRES

Sírvase Citar
Of.No. 479/80

C Nº 10861

Antecede Serie........	N.o							

T. yTres Setiembre 2 de 1980.-

SR/ MIGUEL ANGEL MARIÑO
PRESENTE

De acuerdo a lo comunicado telefónicamente en el día de la fecha, por la secretaría de la D.A.FA, cúmpleme transcribir a Ud. orden recibida de la misma, referente a los funcionarios inhabilitados para cargos públicos:- - - - - - - -
"A PARTIR DE LA NOTIFICACION, EL INTERESADO TIENE DIEZ (10) DI-"
"AS HABILES PARA PRESENTAR RECURSO EN PRIMERA INSTANCIA ANTE EL"
"JEFE DE POLICIA DEPARTAMENTAL Y SIETE (7) DIAS HA-BILES PARA "
"EL RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA ANTE LA JUNTA DE COMANDANTES-"
"EN JEFE.-A LA PRESENTACION DE LA PRIMERA INSTANCIA DEBERA ELE-"
"VAR A LA DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR INTER-"
"MEDIO DEL DIRECTOR DE ASIGNACIONES FAMILIARES, EL CERTIFICADO"
"EXPEDIDO POR LA JEFATURA, Y COPIA DEL RECURSO.- - - - - - - -"

Saluda a Ud. atte.

Pedro Luis Saulle
Gerente interino-

DEP. I PROCESADO

007

1260

1062

fs 2

Antecede Of. N° 479/80 de 2/Set/80 de la Gerencia de D.A.F.A. fojas 1.-

Treinta y Tres, setiembre 15 de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Treinta y Tres.

Cnel. Don Rodolfo Quintana.

Ciudad.-

Señor Jefe:

Miguel Angel Mariño(Ced.Id. 2.535.932-1, C.C. F.A.A. 16942, con domicilio en la ciudad de Treinta y // Tres, funcionario de D.A.F.A. de la D.G.S.S. en la Sucursal// Treinta y Tres(ex Caja No. 5),

Ante Ud. se presenta y expone:

Que de acuerdo al dereche que asiste al compareciente para impugnar la Calificación de Funcionario inhabilitado, vengo a// interponer contra dicha resolución recurso en la. Instancia// en virtud de las siguientes consideraciones:

1o) Solicitada la documentación habilitante para desempeño de cargo público, fue informado verbalmente que no se le concedía por correeponderle la Calificación"C".-

2o) Informado de los motivos de tal decisión , y que resultaron ser: a) Suscritor de " Marcha "; b) Afiliado al P.D.C. (c) Colaboración con el Frente Amplio.-

DEP PROCESADO E

3o) Corresponde hacer saber al Sr. Jefe que la verdadera convicción del firmante no resulta de los antecedentes referidos. Reconoce que fue suscritor del periódico " Marcha", por considerarlo una publicación de interés general. No está ni // estuvo afiliado al P.D.C., no integró listas de votación, por lo que no es correcto lo que se afirma en ese sentido. Finalmente, en cuanto a la presunta colaboración con el Frente Am-

Sigue foja 3 continuación recurso presentado por Miguel A. Mariño.--

plie, desconoce los términos de la misma , por cuanto no recuerda haber adherido ni tampoco integró sus cuadros. Concretamente en la última elección nacional, su única actuación fue el Voto.

4o) La trayectoria ciudadana y funcional avalan una vida dedicada al trabajo honesto en favor de la Institución a la // cual pertenece; teniendo en sus 24 años al servicio de Asignaciones Familiares, la satisfacción del deber cumplido y la // aprobación de sus superiores. . . . .

5o) El que suscribe integró su hogar hace 24 años, teniendo dos hijos, uno de ellos bajo su cargo económico, pués// cursa estudios superiores en la ciudad de Montevideo y su vida ha sido simpre dedicada a la familia; no habiendo tenido jamás problemas con la Justicia, ni Civil ni Militar, proveniendo de una familia de formación Nacionalista.

6o) Cualquier perturbación en el orden laboral que afectare los normales ingresos, traería sin lugar a dudas aparejadas dificultades económicas dificiles de superar.

7o) Finalmente declara que tiene firmes convicciones // democráticas, no participa ni ha participado en movimientos de izquierda; y reprueba en forma decidida cualquier acción violenta o subversiva, y discrepa con cualquier filosofía de carácter marxista o comunista.

DEP. I PROCESADO E

Por lo expuesto al Sr Jefe **PIDE:**

I) Tenga por presentado este recurso en tiempo y forma.

II) En definitiva se haga lugar al presente recurso // disponiendo la rehabilitación administrativa del compareciente.

OTROSI DIGO: Adjunto Of. No. 479/80, notificación ///

fs. 3

Antecede foja 2. Recurso presentado por Miguel A. Mariño.-

efectuada por la Gerencia de la Sucursal Treinta y Tres de //
D.A.F.A. y de la que surge el derecho del compareciente a presentar el recurso que motiva este escrito.-

Saluda a Ud. Atte.

Miguel Angel Mariño

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, setiembre 16 de 1980.-
Recibido en la fecha. Conste = = = = = = = = = = = = = = = = = =

El Off. Ayte. (P. A.) Julio M. Serfa Cressa
Engdo. de Secretaría

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

fs 4

E.t. Nº 053051

E.t. Nº. 053051

Antecede foja 3 continuación recurso presentado por Miguel A. Mariño.-

Of.Nº.2910.-Treinta y Tres,setiembre 17 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GRAL.Dn.IVAN PAULOS.-

Montevideo.-

-Relacionado con mi Oficio Nº.2398 de fecha 29 de julio de 1980,de carácter Secreto,por el cual se remitía recurso a la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,presentado por el ciudadano MIGUEL ANGEL MARIÑO,funcionario de la Sucursal Treinta y Tres de D.A.F.A. de la Dirección General de la Seguridad Social;con el presente remítole, a los fines que estime del caso,nuevo recurso presentado por el causante.-

-Saluda a Ud.atentamente.-

El Delegado Dptal.del S.I.D.:

Cnel.

RODOLFO E.QUINTANA.- ag-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23 SET. 1980
Pasa a: *Sup.*
No de Entrada: *8695*

JEFATURA DE POLICIA — TREINTA Y TRES

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada *17/9/80*
Pasa a: *Sec. Recursos*
No de Orden *1260*

011

SECRETO

1260

f.9 5

E.q. Nº 663436

E.q. Nº. 663436

Deduce recurso de categoría Constancia Habilitación Cargos públicos, presentado por Miguel A. Mariño. fojas

Of.Nº.2398.-Treinta y Tres, julio 29 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GRAL.Dn.IVAN PAULOS.-

Montevideo.-

-Atento a lo establecido en Circular Reservada Nº.01/79 de fecha 12/2/979 del CO.SE.NA.,referente a la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos;a fojas 1 elevo a su consideración,recurso presentado por el ciudadano Miguel Angel MARIÑO,funcionario de la Sucursal Treinta y Tres de D.A.F.A. de la Dirección General de la Seguridad Social.

-A la vez infórmole al Sr.Director,que de acuerdo a las anotaciones que registra el causante en esta Agencia,de las cuales de agregan por cordón a estas actuaciones copia testimoniada,como así también Formulario de CONSTANCIA DENEGADA,esta Delegación le otorgó constancia categoría "C".-

-Saluda a Ud.atentamente.-

El Delegado Dptal.del S.I.D.:

Cnel. [firma]

CARLOS J.BARRIOS.- ag-

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES

DEP. I PROCESADO E

01 AGO. 1980

4532

SECRETO

012 1260

SECRETO

Montevideo, 01 de Abril de 1981.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Treinta y Tres para que investigue si los antecedentes que se transcriben a continuación le corresponden al recluyente, debiéndo asimismo emitir su opinión al respecto.

[illegible]

[illegible] 87/7-I/81 (SS)

[illegible]: [illegible] ILA, Miguel Angel

02/[illegible]/973 - Detenido en la fecha por el Grupo de Artillería No. 1 por ser integrante del Sector "Militar" de la Columna 70 del M.L.N. (T). Integró [illegible] un C.A.T. y robó una pistola en la casa de un [illegible].

Fue procesado por el Juez Militar de Instrucción de [illegible] Turno por el delito de "Asociación Subversiva".

06/[illegible]/976 - Figura en una nómina de privados de libertad en el ámbito del Ejército a la fecha, permaneciendo recluído en el E.M.R. No. 1, donde ingresó el 31/[illegible]/73.

[illegible]: [illegible], Miguel Angel

[illegible]: [illegible]

[illegible]

[illegible]/VII/979 - [illegible]

[illegible] .- ([illegible])

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible] ([illegible])

[illegible]: [illegible] ([illegible])

[illegible]

DEP I PROCESADO E

[illegible] SERVICIO DE [illegible]
Fecha [illegible] 03/10/1981
12600

SECRETO 013

1260

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SECRETO

f. 10 6

E.F. Nº 773258

[illegible]/VIII/[illegible] - En la fecha se afilió al [illegible] COMUNIS-[illegible] con el No. 39.7[illegible]3, Seccional 11, Agrupación "[illegible]lvín [illegible]rte" siendo presentado por [illegible] A. [illegible] y Juan C. [illegible].- ([illegible]luación: A-1)

[illegible] DE: [illegible], [illegible] A.

Edad: 21 años (A[illegible] 1978)

Domicilio: [illegible] No. [illegible] - [illegible]video

Ocupación: [illegible]

[illegible]/VI/[illegible] - En la fecha se afilió al [illegible] COMUNISTA con el No. 45.202, Seccional "L[illegible]er Arce - [illegible]", siendo presentado por Carlos [illegible]. [illegible] y Dionisio [illegible].- (Evaluación: [illegible]-1)

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [illegible]

[illegible] [illegible]

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tros, Abril 9 de 1981.-

-A los fines dispuestos por el S.I.D. y para que / amplíe información con respecto al recurrente, pase a Oficina de Investigaciones.-

El Jefe de Policía:

Cnel. [illegible]

QUINTANA.-

jugm

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES

DEP. I PROCESADO

SECRETO

1280

SIGUE	9	5	1	5	7	4	X
Serie Ad No.	nueve	cinco	uno	cinco	siete	cuatro	X

-FICINA DE INVESTIGACIONES.- DILIGEN. Nº 007.-

Treinta y Tres, mayo 14 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

- En cumplimiento a lo dispuesto infórmole que al causante le corresponden las anotaciones que figuran en Oficio 2398 de esa Jefatura dirigido al Sr. Director / del S.I.D. (vuelta) a segundo lugar. Recabada informa-/ción sobre el causante, no se obtuvo más que la ya existente, por lo que se ratifica la misma.-

El Encargado de Investigaciones:

HOMERO BRUM DENIS
COMISARIO

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES - POLICIA DE INVESTIGACIONES

amb*

JEFATURA DE POLICIA.-DILIG.Nº.232/981.-

Treinta y Tres, junio 10 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GRAL.Dn.IVAN S.PAULOS.-

Montevideo.-

DEP. I PROCESADO E

-Con lo informado precedentemente por Oficina de Investigaciones en lo que respecta a las anotaciones que le corresponden al recurrente y no lográndose recabar más elementos de juicio referente al causante, elévase al Sr. Director.-

-Saluda a Ud. atentamente.-

El-//-

5059
1260

Incl en Doc

RESERVADO

A. a. Nº 951574
A.a. Nº. 951574

f.11 7

ANTE DE	7	7	3	2	5	8	
Serie Ec No.	siete	siete	tres	dos	cinco	ocho	

-//-Delegado Dptal.del S.I.D.:

Coronel.

RODOLFO E.QUINTANA.-

ag-

016

5059

INCL EN DOC 1260

RESERVADO

f. 12

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA //...

EXP. Nº 409, D-I/81 (E)

NACION

E.t. Nº 066879

E.t. Nº 06 68 79

Montevideo, 10 de Julio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Miguel Angel MARIÑO.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, julio 23 de 1981.-

Pase a Investigaciones para que tome nota y notifique al recurrente de lo resuelto precedentemente por el S.I.D.-

[illegible] del S.I.D.:

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES

Cnel.

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE	
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA	
SECRETARIA	
Fecha de [illegible]	
Fecha de [illegible]	15 JUL. 1981
Pasa a	
No. de identificación	5801

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE T. Y TRES.=

OFICINA DE INVESTIGACIONES, Julio 27 de 1981.=

===== En la fecha se procedea notificar a la persona / MIGUEL ANGEL MARIÑO, de lo dispuesto por el Sr. Director de S.I.D. a fojas 12 del presente, firmando el mismo conjuntamente con el funcionario notificador, al // PIE DEL PRESENTE.= = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

El .//.

RESERVADO

./ Comisario:

LUIS EDUARDO BECERRA ALVAREZ.=

Notificado:

MIGUEL ANGEL MARIÑO.=

OFICINA DE INVESTIGACIONES, Julio 27 de 1981.=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DPTO.=

-Habiéndose procedido a notificar al interesado y a tomarse nota, se eleva.=

EL CRIO. ENGDO. DE INVESTIGAC.:

LUIS E. BECERRA ALVAREZ

GVA/

JEFATURA DE POLICIA.-Dilig. Nº.304/981.-

Treinta y Tres, Agosto 4 de 1981.-

-Habiéndose expedido Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" de fecha 28/7/81 y notificado al interesado, comunicándose la revocación al Sr.Dtor.Gral.de la Seguridad Social por Oficio "Reservado" Nº.1926 del mismo día, vuelvan al Sr.Director // del Servicio de Información de Defensa estos obrados.-

El Delegado Dptal.del S.I.D. :

Cnel. RODOLFO N. QUINTANA

DEP. I PROCESADO

10 AGO. 1981 JEMP 19007

11 AGO. 1981 6868 1260

018

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (E)

Montevideo, 12 de Marzo de 1981.-

ASUNTO: Miguel Angel MARIÑO

Funcionario de D.A.F.A. (D.G.S.S.) en Treinta y Tres

MOTIVO: Con fecha 25 de Julio de 1980 reclama ante el Sr. Delegado de ese Departamento, en virtud de haberle sido adjudicada Categoría "C" de Constancia de Habilitación, lo que a su vez eleva al S.I.D. el Sr. Delegado el 29 del mismo mes.

Posteriormente es notificado por el jerarca local de Asignaciones Familiares, con fecha 2 de Setiembre -fs.1 del 2°expedientillo- acerca de los plazos de reclamo por parte de los funcionarios inhabilitados.

Vuelve con fecha 15 de Setiembre a dirigirse -fs.2 vuelta y 3 del 2° expedientillo- al Sr. Delegado reproduciendo virtualmente los términos del 1er. escrito, lo que aquella autoridad remite a su vez al S.I.D., a titulo de nuevo recurso.

ANOTACIONES IDEOLOGICAS DEL RECLAMANTE (según copia testimoniada del 1°exp.)

1°) Ocupación Caja de Asignaciones N°5, domiciliado en ese Departamento, anotaciones según informes del Dpto.2 de esta Dirección, fueron incautadas 424 fichas pertenecientes a suscriptores del Semanario MARCHA, donde figura el titular;25/7/77, informe del Sector Información del Consejo de Asignaciones Familiares, el titular está sindicado como integrante del Partido Demócrata Cristiano.-(Radiograma N°12.245 de fecha 1/11/78 de la D.N.I.I.).

2°) Colaboraba con el Frente Amplio según documentos incautados.Proporcionada por el S-2 del Bn.I.N°10 mediante Oficio N°819 de fecha 6.12.78.-

-Según P.E.I. del Bn.I.N°4:Izquierdista.-

Dpto.I/S.I.D.

DEP. I PROCESADO

REGISTRANOS: MARIÑO PLA, Miguel Angel

29/III/977 - Detenido el 2-X-73 N°1293.M.L.N. Col.70- Sector:Militar Resp.Integrante. Actividades comprobadas: integró CAT. Robó una pistola en la casa de un marinero. Fórmula L:J.R g.Ped.Tipificación:Asociación subversiva.Ingresó al E.M.I.R. el 31.10.73. Juzgado:J.M.I. 2°Turno. Unidad captora: Gpo.Art.1.

Evaluación: A-1.-

20/V/977 - Figura en una nómina de privados de libertad en el ámbito del Ejército al 6.8.76. Lugar de Reclusión: EMR 1. Evaluacion: A-1.-

REGISTRANOS: MARIÑO, Miguel Angel

22/VII/975 - Funcionario de la Caja de Asignaciones Familiares de la ciudad de Treinta y Tres, integrante del Partido Demócrata Cristiano. Evaluacion: A-1.-

///...

REGISTRADOS: MARIÑO, Miguel A.

Año 197[illegible] - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el Carnet Nº 39.723, según material incautado por O.C.O.A.. Evaluación: A-1.-

REGISTRADOS: MARIÑO, Miguel A.

Año 1976 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el Carnet Nº 45.802, según material incautado por O.C.O.A.. Evaluación: A-1.-

CONCLUSION: Es de hacer constar que figuran en el archivo capturado por O.C.O.A. del Partido Comunista dos personas Miguel A. MARIÑO, sin mas datos por lo que no puede determinarse si se trata del causante.

Además se registra otra persona de iguales nombres y apellido perteneciente al "M.L.N.", procedente tambien de Treinta y Tres, procesado por la Justicia por tal causa, y que no parece tener relación directa con aquel.

A falta de otros elementos, y teniendo en cuenta los que figuran en el expediente, el suscrito opina que el reclamante podría ser objeto de otra categorización.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFE DEPARTAMENTO I

Tte. Cnel.

Welner Robal[illegible]

SID I PROCESADO E

020/20

RESERVADO

41

SR. JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL MILANS.-

PRESENTE.-

RUBEN WALTER ESTEVEZ MACIEL, con cédula de identidad 70.516 de Canelones, domiciliado en J.E.Rodó 368 de la ciudad de Santa Lucía, ante Ud. me presente y **DIGO:**

He sido notificado por la seccional 2da. de Policía que me ha sido denegada la solicitud de habilitación para cargos públicos, en mérito de / lo que vengo a formular los descargos que en mi caso corresponden.-

1o.) En mi vida y de ello puede dar fe toda la / población de Santa Lucía, donde desde siempre residí, pueden destacarse dos aspectos: la honestidad y la laboriosidad.-

Desde niño vendí diarios para el Sr. Wáshington Panhigini con lo que ayude a mi propio sostén y trabajosamente curse mis estudios de primaria hasta 4to. año en que tuve que abandonar.-

2o.) Nunca desarrolle actividad política de naturaleza alguna hasta el último período electoral en el que trabaje por el grupo de Aguerrondo partido Nacional - lista 4 - del entonces Senador Sr. Bari Gonzáles.-

3o.) Soy funcionario de ANTEL habiendo comenzado mi actividad como funcionario público en el año 1970.- Mi legajo personal se encuentra totalmente limpio y en 10 años de labor no falte un solo día al desempeño de mis funciones.- Dicho puesto lo obtuve mediante la intervención del Sr. Bari Gonzáles

RESERVADO

SIGUE N.º Memorandum N° 029/80 - OF. INT - Jef. Pol. Canelones

y de su secretario Sr. Federico Ferrari.-

4o.) Mi sueldo constituye la única fuente de ingresos en mi hogar constituído con mi esposa y una niña de 11 años que criamos como hija.-

De lo manifestado se desprende claramente la necesidad de que se me habilite para el desempeño de mis funciones lo que se ajustaría a razones de justicia de la pueden dar fe las personas que citara anteriormente.-

A la espera de una resolución favorable en tal sentido le saluda con su mayor consideración.-

[signature]

RUBEN WALTER ESTEVES MACIEL.-

([illegible])

RESERVADO

Antecedente	N.°	Recurso Revocación 1a Inst. C.A.C.P. de:
Serie		ESTEVEZ MACIEL, Ruben Walter.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
OF. INFORMACION.-

MEMORANDUM Nº 029/980.-Ias.-

REFERENCIA: Recurso de Revocación de la persona: Ruben Walter ESTEVEZ MACIEL.-

REFERENTE: Ruben Walter ESTEVEZ MACIEL.-

DOCUMENTOS: Céd. Ident. Nº 79.546(Cnes), C.Cívica serie CBA Nº 17.423.-

REGISTRA: Afiliado al Partido Comunista con el Nº 53.688 desde el 20/3/971, Secc. Santa Lucía, presentado para su afiliación por Tomás Jónico y Félix // [illegible].- -

Canelones, Abril 24 de 1980.-
EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-
Oficial Ayudante:

[illegible].-

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA
OFICINA DE INFORMACION
CANELONES

003

RESERVADO

1261

RESERVADO

5.3

NACION

E. p. Nº 176796

Actuado	N.º	Memorándum Nº 029/80 OF. INF. Jef. Pol.
Serie Z		Canelones.

[illegible]

JEFATURA DE POLICIA – DIRECCION DE INVESTIGACIONES – CANELONES

I PROCESADO C

004

RESERVADO

SIGUE-	N.º	1	8	6	4	8	9
Serie F.p.		UNO	OCHO	SEIS	CUATRO	OCHO	NUEVE

..//[illegible]

[illegible]

DEP. I
PROCESADO

1261

Autorizado	N.º	1	7	6	7	9	6
Serie EP.		UNO	SIETE	SEIS	SIETE	NUEVE	SEIS

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones a los // cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta, en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Ayudante Kepler Arias Aparicio comparece citado a prestar declaración una // persona del sexo masculino la que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PDA: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad, documento de identidad, domicilio y profesión.-CTA: Bari Manuel GONZALEZ MODERNELL, oriental, casado, de 55 agos, titular de la Cédula de Identidad Nº12.849 de Canelones, calle Benito Nardone s/n casi Rivera de la ciudad de Santa Lucía, granjero.-PDO: Diga usted si conoce a la persona Ruben Walter ESTEVEZ MACIEL en caso afirmativo desde cuándo y en qué circunstancias CTA: Sí señor lo conosco desde hace más de veinticinco años de Santa Lucía, él era afiliado a la lista 4 del // Partido Nacional y lo es aún.-PDO: Si tuvo intervención en el otorgamiento de un puesto como funcionario de ANTEL. dado a la persona Estevez Maciel.-CTA: Sí señor // por recomendación mía fue que ingresó en la administración pública.-PDO: Diga si le conoció a Estevez, actividad o militancia en otro partido político, o si sabe // concretamente si estuvo afiliado al Partido Comunista.-CTA: La única actividad que le conocí fue dentro de las filas del Partido Nacional, ya que concurría regular- //..

SIGUE. Serie E. S.	N.°	9	6	4	6	8	6
		NUEVE	SEIS	CUATRO	SEIS	OCHO	SEIS

//..mente a todas las reuniones y asambleas partidarias que se realizaban.-PDO:Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo declarado.-CTA:No señor.-Y no siendo para más se labra la presente en original y // tres copias de un mismo tenor,firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados el declarante conjuntamente con el Oficial interroga-/ dor.-

DECLARANTE:

BARI MANUEL GONZALEZ MODERNELL

OFICIAL AYUDANTE:

DEP. II PROCESADO C

KEPLER ARIAS APARICIO.-

12611

RESERVADO

E. s. Nº 964686

E.s. Nº 964686

Prontuario	N.º	1	8	6	4	8	9
Serie E.p.		uno	ocho	seis	cuatro	ocho	nueve

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE INVESTIGACIONES CANELONES

ACTA DE INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos ochenta, en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental, ante el Oficial Ayudante Keller Arias Aparicio asistido por el Agente de 1ra. Luis F. Santos, comparece citada una persona del sexo masculino la que es interrogada y responde al siguiente tenor.-PDO: Por su nombre, patria, estado civil, edad, domicilio, documentos de Identidad, profesión y núcleo familiar.-CTA: Rúben Walter ESTEVEZ MACIEL, oriental, casado, de 40 años de edad, nacido el 29/3/1940 en la 2da. Sección-Canelones (Santa Lucía), José E. Rodó No. 368 (Santa Lucía), soy poseedor de la Cédula de Identidad No. 70.546 de Canelones, C.C. CBA No. 17.423, empleado y vivo con mi esposa Rosa Dorotea Carro y mi sobrina María del Pilar Castro.-PDO: Diga usted si conoce a las personas Tomás JONICO y Félix MIRANDA; en caso / afirmativo desde cuando y en que circunstancias.-CTA: A Jónico en el local donde yo trabajo o sea en A.N.T.E.L., lo conocí desde 1972 aproximadamente, en circunstan-/cias que - éste vino de Montevideo a trabajar a Santa Lucía, creo que vino penado de allí; a Miranda no lo conozco.-PDO: Diga usted si está afiliado al Partido Comunista, en caso positivo con que número y desde que fecha y quien lo afilió.-CTA: Si señor, el número, no lo sé; sí sé que me afilió Jónico, ya que todos los días me insis

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

SIGUE.	N.º	9	6	4	7	5	6
Serie E.S.		NUEVE	SEIS	CUATRO	SIETE	CINCO	SEIS

/ tía para afiliarme al Partido Comunista, y para que no me siguiera molestando, le dije que sí.-PDO: Diga usted si en alguna oportunidad, aportó algún dinero al referido Partido.-CTA: No señor, nunca.-PDO: Diga usted si frecuentó alguna reunión que organizara el Partido Comunista.-CTA: No señor.-PDO: Cuánto hace que trabaja en ANTEL. CTA: Del 10 de noviembre de 1970.-PDO: Diga usted si sabe dónde vive o se encuentra Tomás Jónico.-CTA: No sabría a decirle, ya que nunca más lo ví.-PDO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-CTA:/ No señor.-Y no siendo para más se labra un original y tres copias de un mismo tenor que para constancia firmo de conformidad conjuntamente con los funcionarios / actuantes en lugar y fecha ya mencionados, una vez leída la misma.-

DECLARANTE: [firma]

Rúben Walter Estevez Maciel.

Oficial Ayudante: [firma]

KEPLER ARIAS MARICIO.-

Agente de 1ra.: [firma]

LUIS E. SANTOS.-

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

E.s. Nº 964756
E.s. Nº 964756

Serie E.s.	N.º	9	6	4	6	8	6
		NUEVE	SEIS	CUATRO	SEIS	OCHO	SEIS

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE INVESTIGACIONES CANELONES

OFICIO Nº543/980.-
D.INVESTIGACIONES.-
OFICIO:ESTEVEZ MACIEL, Ruben Walter su Recurso de Revocación SE ELEVA.-
WEVA/kaa.-

Canelones,noviembre 3 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución dictada por el suscrito en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes,elevo a usted el escrito presentado por la persona Ruben Walter ESTEVEZ MACIEL,a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS,Categoría "C",de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

Para su mejor ilustración,adjunto elevo Memorandum Nº029/80 en el cual constan dichos antecedentes surgiendo que el recurrente fue afiliado al Partido Comunista con el Nº53.688 a partir del 20 de Marzo de 1971,Seccional:Santa Lucía,siendo presentado para su afilización por Tomás Jónico y Félix Miranda.-

En el escrito presentado expresó:que nunca desarrolló actividad política de naturaleza alguna hasta el último período electoral en el que trabajó para el grupo de Aguerrondo Partido Nacional Lista 4 del entonces Senador Bari González;y que el puesto que tiene en ANTEL lo obtuvo mediante la intervención del señor Bari González y del secretario de éste señor Federico Ferrari.-

Se procedió a interrogar bajo actas,que adjunto, //..

15 NOV. 1980
So J. EMD.
10545

DEF. I PROCESADO C

56

010

RESERVADO 1261

SIGUE	N.º	9	6	4	7	5	9
Serie E.S.		NUEVE	SEIS	CUATRO	SIETE	CINCO	NUEVE

//..a:Bari Manuel GONZALEZ MODERNELL,el que manifestó: que conoce a Estevez Maciel desde hace más de veinticinco años,el que era y es afiliado a la lista 4 del / Partido Nacional;y que efectivamente ingresó en la administración pública por recomendación de él;que la única actividad que le conoció fue dentro de las filas del Partido Nacional,ya que concurría a todas las reuniones y asambleas partidarias que se realizaban;y a:Antonio / Federico FERRARI BLUNDELL,el que expresó:que conoce a / Estevez Maciel desde hace trece años en circunstancias que concurría esta persona al escritorio de Bari González,siendo él (Ferrari) Secretario;que conjuntamente // con Bari González intervino en el otorgamiento de un // puesto como funcionario de A.N.TEL. a Estevez,el que le fue concedido en razón de que era un activo colaborador del partido "blanco" Sector Lista 4 Herrerista;y que // nunca oyó que se manifestara por otro partido.-

Citado el administrado e interrogado bajo acta,// que agrego,admitió ser afiliado al Partido Comunista,habiendo dado el consentimiento a Tomás Jónico,compañero de trabajo en ese entonces,para que lo afiliara,luego / de larga insistencia por parte de éste y para que lo dejara de molestar.-

Por lo expuesto es opinión del suscrito,salvo o-// tros elementos de juicio,se mantenga la resolución dic-

//..

RESERVADO

NACION

E.s. Nº 964759
E.s. Nº 964759

Antecede	N.º	9	6	4	7	5	6
Serie E.s.		NUEVE	SEIS	CUATRO	SIETE	CINCO	SEIS

//..tada.-

Saluda a usted atentamente.-

Coronel

ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL S.I.

JEFATURA DE POLICIA – DIRECCION DE INVESTIGACIONES – CANELONES

Montevideo, 01 de Abril de 1981.-

EXP. No. 085/D-I/81
(CC)

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones para que se sirva ampliar la información sobre el reclamante, dado el carácter de único registro, particularmente sobre su actividad política y su conducta ideológica durante los últimos 10 años, a efectos de adoptar una mejor decisión.-

DEP. I PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
Fecha 7-4-81 Hora 15
ALMEIDA
111

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 03/IV/981
Pasa a
No de Identificacion 12601

012

RESERVADO

8.

A. a. Nº 618398
A.a. Nº 618398

Antecede	N.º	9	6	4	7	5	9
Serie ES.		nueve	seis	cuatro	siete	cinco	nueve

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- DILIGENCIADO Nº415 VA/kaa.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

Canelones, junio 3 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En cumplimiento a lo ordenado en decreto què antecede se interrogaron, en forma verbal, a los vecinos / de Rùben Walter ESTEVEZ MACIEL: Nubia SENA, oriental, soltera, de 39 años, domiciliada en calle 29 de Diciembre y Rodó; María ALFONSO, oriental, casada, de 45 años, domiciliada en Rodó; Nº369; Ramona DE LEON SANTOS, oriental, soltera, de 72 años, domiciliada en Rodó entre Constitución y 29 de Diciembre; Juan OCHOGARAY, oriental, casado, de 64 años, domiciliado en Rodó Nº366; Roberto MARTINEZ, oriental, casado, de 64 años, domiciliado en Rodó entre Constitución y Rocha, los cuales manifestaron; que es buen vecino y excelente persona, conociéndolo desde hace unos doce años; hombre que habla poco, que trabaja todo el día y cuando tiene libre lo dedica a las bochas; nunca le oyeron manifestarse politicamente, ni saben si alguna // vez concurrió a algún club político, por lo que desconocen la ideología que profesa; asímismo se entrevistó al señor Pedro Crisolo FARIAS MACIEL, oriental, casado, de / 64 años, Credencial Cívica Serie CBA Nº11499, domiciliado en calle Constitución Nº368, Retirado Militar, el que expresó: que conoce a Esteves hace muchos años, siendo / excelente vecino y hombre trabajador; no sabiendo si //

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pasa a I. E. M. P.
No. de identificación 17174

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 JUN. 1981
Pasa a Recursos
Nº de Orden 5061

DEP. I PROCESADO C

013

5061 //..
1261
Incl en doc

Sigre Serie E.T.	N.º	0	6	6	8	3	5	—
		Cero	seis	seis	ocho	tres	cinco	—

//..concurría a algún club político, pareciéndole que las ideas de Estevez son tendientes al comunismo, basándose para ello en que por el año 1971 aproximadamente lo encontró que andaba vendiendo el periódico "El Popular" entre el vecindario, manifestándole: "Vos que sos emplea- "do público cómo podés andar vendiendo 'El Popular' ", a lo que Estevez contestó que a él (Farías) no le importaba.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.J.D.

DEP. I PROCESADO

5061
1261

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.t. Nº 066835

E.t. Nº 06 60 35

Antecede	N.º	6	1	8	3	9	8	—
Serie P.D.		seis	uno	ocho	tres	nueve	ocho	—

DEP.Nº453/D-I/81

(K)

Montevideo, 05 de Julio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Rúben Wálter ESTEVEZ MACIEL en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General Iván S. Paulós

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA
Fecha de 07 JUL. 1981
Nº de identificación 15557

JEF. POLICIA DE CANELONES OFICINA INFORMACION
ENTRADA FECHA 9/7/81 HORA 1800
ALMEIDA
ORDEN 232

015

RESERVADO

A. a. Nº 624864 ~~10~~
A.a. Nº 624864

Antecede Serie E.T.	N.º	0	6	6	8	3	5	—
		cero	seis	seis	ocho	tres	cinco	—

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/kaa.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, julio 17 de 1981.-

En la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 5 / de julio de 1981, y tomo conocimiento que cuento con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para presentar Recurso de Revocación de Categoría en Segunda Instancia, firmando para constancia.- - - - - - - - - -

NOTIFICADO: [signature]

RUBEN WALTER ESTEVEZ MACIEL.-

CED.ID.Nº70546 (CANELONES).-

POLICIA NOTIFICADOR:

OFICIAL AYUDANTE: [signature]

KEPLER ARIAS.-

Santa Lucía, julio 27 de 1981.-

Antecede	N.°	6	2	4	8	6	4	—
Sesenta		seis	dos	cuatro	ocho	seis	cuatro	—

SEÑOR ~~JEFE DE POLICIA DE CANELONES~~.-

CORONEL OSCAR MACIA.-

De mi mayor consideración:

RUBEN WALTER ESTEVEZ, acreditando identidad con Cred. Civ Serie CBA No. 17423, Ced. de Ident. No. 70546, con domicilio en la calle Rodó No. 368 de esta ciudad, ante Ud. se presenta y expone:

1o) Que fui y soy afiliado al PARTIDO NACIONAL, en la Concentración Herrerista de Canelones Lista 4, según lo deben haber certificado en esa Jefatura el Presidente y Secretario de la misma Señores Bari González y Federico Ferrari respectivamente.-

2do) Que la seudo afiliación al partido comunista de mi persona, se debió pura y exclusivamente a maniobras que realizaban dirigentes de ese partido, abusando de la buena fe y poca cultura de las victimas que han sido centenares en toda la República, como es de conocimiento público.- Tanto es asi que algunas veces usaban el argumento de colectas para compañeros enfermos, que no eran otra cosa que recaudar fondos para quedar bien con los dirigentes del partido.-

3ro) Que esa autoridad puede recabar ante la opinión pública social y comercial de la ciudad de Santa Lucía, donde he nacido y vivido toda la vida, cual es mi ideología política y disposición para el trabajo en el Organismo en el cual me desempeño.-

4to) Tambien esa autoridad puede recabar información en Personal de ANTEL, donde hace 11 años que trabajo sin tener ninguna falta ni siquiera por certificado médico.-

Por lo expuesto solicito se reconsidere mi situación, por ser de justicia, y por la claridad del mismo.-

Sin otro particular saluda a ud. muy atentamente.-

[signature]

DEP. I PROCESADO C

017

1261

Papel de | N.º | Fojas Nº 11 Simple | 17

A.b. Nº 325716

A.b. Nº 32 57 16

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-

Canelones, agosto 6 de 1981.- WMVA/lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979 de fecha 12/2/79 inciso G), elevo a usted el expediente formado con el Recurso de Revocación, presentado por la persona Rúben Walter ESTEVEZ MACIEL, a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "C", la que fuera mantenida por esa Dirección, habiéndosele notificado de la posibilidad de acceder a otras a otras instancias, según constancias que se adjunta.-

OFICIO Nº408/981.-
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO: ESTEVEZ Rúben Walter,-Su recurso de Revocación en 2da. Inst. SE ELEVA.- - - - - - - -

Con fecha 27 de julio de 1981, el recurrente presentó escrito que se agrega, en el cual no aporta nuevos elementos.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES
CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

14 AGO. 1981

emp

19341

DPTO I
PROCESADO

18 AGO. 1981
Recurso
7099

7099

018

RESERVADO

fs. 13

ANTEC. A.b. 3 2 5 7 1 6 — TRES DOS CINCO SIETE UNO SEIS

A.b. Nº 885458
A.b. Nº 88 54 58

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°748/D-I/81
(K)

Montevideo, 03 de Setiembre de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Rúben Wálter ESTEVEZ MACIEL.

Objeto ....

TRAMITES EFECTUADOS:

ABR./980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

03/XI/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.-

05/VI/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

17/VI/981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

27/VI/81 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

06/VIII/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

DEP. I PROCESADO C

019

...///

RESERVADO

1261

R E S E R V A D O

SIGUE 5 3 3 0 6 5 —
SERIE E-9 CINCO TRES TRES CERO SEIS CINCO —

///... **ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:**

19/II/979 - Afiliado al Partido Comunista con el N°53.608,Seccional Santa Lucía, siendo presentado para su afiliación por Tomás JONICO y Felíx MIRANDA, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas.- EVALUACION: A-- 1.-

Al respecto,es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarle de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [firma]
José Hegui

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO NO. 11789 - 8 SET. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 16 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Exp. 812/JCJ/981.-
JCG/adl

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Ruben Walter ESTEVEZ MACIEL.-

DEP. I PROCESADO

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

... 02 R E S E R V A D O ..///

1261

ANTEC. 8 8 5 4 5 8
Serie A.6. OCHO OCHO CINCO CUATRO CINCO OCHO

NACION

E. g. Nº 533065

OFICIO Nº. IJCJ197

OBJETO:

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO 811789
No. 18 SET. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21 SET. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEMP.
No. de identificación 20494

DIP I
PROCESADO

..///

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 SET. 1981
Pasa a
No. de Orden 8110

8110

021

INCL EN DOC.

RESERVADO

SIGUE Serie A.S. 3 3 1 8 7 9 –
TRES TRES UNO OCHO SIETE NUEVE –

Montevideo, 23 de Setiembre de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departa - mento de Canelones para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Exp. N°861/D-I/81. (C)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.) [signature]

José R. Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 2.10.81 HORA 19³⁰
FIRMA ALMEIDA
No. DE ORDEN 278

DEF
PROCESADO
C

RESERVADO 022

ANTEC. 5 3 3 0 6 5 —
Serie E.J. CINCO TRES TRES CERO SEIS CINCO —

A.b. Nº 331879

A.b. Nº 33 18 79

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- WMVA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, octubre 8 de 1981.-

En el día de la fecha, me notifico de la Resolución dictada por la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 16 de setiembre del corriente año; para constancia firmo de // conformidad.- -

NOTIFICADO: [firma]

Ruben Walter ESTEVEZ MACIEL.-

Céd. Ident. Nº 70.546 (Cnes).-

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Agente de 1ra. [firma]

LUIS A. SUAREZ.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

I PROCESADO C

ANTEL A. 6. 3 . 3 . 1 . 8 . 7 . 9 —
TRES TRES UNO OCHO SIETE NUEVE —

A.c. Nº 205139
A.c. Nº 20 51 39

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-DILIGENCIADO Nº WMVA/lcv.-

Canelones, octubre 14 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente, informando que se tomó conocimiento y se notificó al interesado de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, de fecha 16 de setiembre de 1981, según constancia que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL [signature]

OSCAR L. [illegible]
DELEGADO DE S.I.D.

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 OCT. 1981
Pasa a [illegible]
No. de Orden 8758

024 8758

INCL. EN DOC 1261

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 11 de Marzo de 1981.-

REFERENTE A: Ruben Walter ESTEVEZ MACIEL

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

S.I.D. - Año 1976 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el Carnet N°53.608, según material incautado por C.G.C.A..
Evaluación: A-1.-

Jefatura de Policía de Canelones -
20/III/971 - Afiliado al Partido Comunista con el Carnet N°53.608 Seccional Santa Lucía, siendo presentado para su afiliación por Tomás Jónico y Felix Miranda.-

DESCARGOS:

Expresa que toda la **población** de Santa Lucía -donde siempre residió- pueden dar fe por su persona, su honestidad y laboriosidad.
Nunca desarrolló -dice- actividad política alguna, excepto el último periodo electoral, que colaboro con el grupo de Aguerrondo, Lista 4 del Partido Nacional, junto al entonces Senador Bari Gonzalez.
Se desempeña como funcionario de la A.N.T.E.L. desde el año 1970, habiendo obtenido ese puesto por intermedio de Bari Gonzalez.-

ANALISIS:

A) A fojas 3 con vuelta luce acta tomada a la persona Antonio FERRARI BLUNDELL en la Dirección de Investigaciones Departamental, de donde se extrae en síntesis:
-Conoce al causante desde hace aproximadamente trece años, cuando concurría al escritorio del Senador Bari González, donde el deponente se desempeñaba como Secretario.
-Que tuvo participación, conjuntamente con el ex-Senador mencionado, para que el causante ingresara en ANTEL en el año 1970. Agrega que ese puesto le fue concedido por ser un activo colaborador del Partido Blanco.
-No le conoce otro tipo de actividad política.

B) En acta labrada en la Dirección de Investigaciones Departamental -fojas 4 con vuelta- el Senador Bari Gonzalez declara:
-Que conoce al causante desde hace 25 años, agrega que el mismo, era y es afiliado a la Lista N°4 del Partido Nacional.
-Que por su recomendación el recurrente ingresó como funcionario de ANTEL.

...///

///...

-La única actividad política que le conoce fue dentro de las filas del Partido Nacional, ya que concurría regularmente a todas las reuniones y asambleas partidarias.

C) El recurrentedeclara en actas que figura a fojas 5 con vuelta que:

-Conoció a Tomás JONICO -quien figura como la persona quelo presentó para su afiliación al Partido Comunista- en 1972 en ANTEL.

-Con respecto a la otra persona que aparece como su afiliador -Felix Miranda- no le conoce.

-Acepta haberse afiliado al Partido Comunista, por intermedio de JONICO habiendo aceptado, despues de mucha insistencia por parte de éste, evitando con esto que lo siguiera molestando.

-Nunca aportó dinero para dicho Partido, ni frecuentó reuniones organizadas por el mismo.

D) En su elevación del expediente a este Servicio el Delegado Departamental sugiere mantener la resolución dictada.

<u>CONCLUSION</u>: No obstante su comprobada actividad política dentro de las filas del Partido Blanco, el hecho de aceptar haberse afiliado al Partido Comunista, lo encuadra dentro de la categoría recurrida.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Carlos Fernández.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 21 de Agosto de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a su consideración, el Recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Rúben Walter ESTEVEZ MACIEL.

No surgen de su nuevo escrito, fundamentos válidos que podrían objetar la clasificación dispuesta, a no ser la contradicción en que (Numeral 2 fojas 11), cuando al referirse a su afiliación al Partido Comunista, manifiesta -"que la pseudo afiliación al Partido Comunista de mi persona, se debió pura y exclusivamente a maniobras que realizaban dirigentes de ese partido, abusando de la buena Fé y poca cultura de las víctimas que han sido centenares en toda la República, como es de conocimiento público"-, mientras que en el Acta que le fuera labrada al tramitarse su Primera Instancia (fojas 8 vuelta) admitió haber dado su consentimiento para afiliarlo a TomásJOANICO.

Por lo expuesto, se sugiere el pase de estos obrados a la Junta de Comandantes en Jefe para su resolución final.

Saluda a usted atentamente
El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

D I PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Ame. del 1204 Ago 81
Mantener Cat. C.
Eleva a la JCJ.
Gral. Rodríguez Tanelli

027/27

fs 1



Montevideo, 8 de abril de 1980.

SEÑOR DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA (JEFE DE POLICIA DE MALDONADO).

El que suscribe PEDRO MARIA RODRIGUEZ PIMIENTA nacido el 15 de enero de 1934 en la 3ra. Sección (Pan de Azúcar), con C.I. Nº 32.365 (Maldonado) y C.C. Serie O.C.A. Nº 4858 (Maldonado), con domicilio en la Ciudad de Montevideo, en Calle Defensa 2586 Apto. 1 Teléfono 20-42-32 y de estado civil casado y desempeñando en la actualidad tareas de Chofer en la Caja Nº 34 de Asignaciones Familiares, ante Usted se presenta y expone:

- Que trabajó desde el 06/10/953 hasta el 1º/4/979 en la Empresa RAUSA de Gregorio Aznárez en el Departamento de Maldonado.
- Que posteriormente desempeñó tareas en DI.NA.R.P. durante 7 meses pasando luego en Noviembre de 1979 a la Caja de Asignaciones Familiares Nº 34 donde trabajo actualmente.
- Que habiendo sido citado ante esa Jefatura por Radiograma 3157 y enterado allí del motivo de la misma debe expresar:
  1) Que no he integrado la Lista 777 Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub Lema Movimiento Unitario Maldonadense.
  2) Que nunca tomé conocimiento de estar integrando dicha Lista la cual desconozco, ya que nunca me involucré en problemas políticos ni firmé adhesiones a ningún Partido.
  3) Que en el período de las últimas elecciones me hallaba operado de la columna vertebral en mi domicilio donde recibía la visita del Doctor PISARROSA, Médico de la Empresa RAUSA el cual era acompañado en algunas oportunidades por el Se-

...///

DEP. I PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/4/80
Pasa a Sec. Recursos
No de Orden 1262

001/60

1262

///...ñor Miguel Angel ZAPICO, conocido de la infancia del que suscribe.

Dichas personas me comentaban temas de orden político referentes al Partido Demócrata Cristiano, intentando adherirme a dicha causa.

Ante la insistencia sobre este tema de las personas mencionadas, el suscrito le expresó al Doctor PISARROSA que deseaba que lo atendiera profesionalmente, pero que no le comentara temas de esa índole ya que no compartía en forma alguna sus ideas.

Cabe señalar además que en algunas oportunidades me dejaban folletos y propaganda de dicho Partido, tratando por todos los medios de convencerme de su ideología.

El que suscribe además, dada su amistad con el Señor Miguel Angel ZAPICO, le sugirió que dejase de lado sus ideas y de que se mantuviera en la misma trayectoria de su familia (Colorado Batllista), a lo cual dicha persona no me expresó su parecer.

4) Que en las elecciones mencionadas votó por el Partido Blanco, así como en todas las anteriores.

5) Que me reitero a las órdenes de las autoridades competentes a los efectos de un total esclarecimiento de los hechos expuestos precedentemente.

6) El Doctor PISARROSA actualmente ejerce funciones en el Hospital de Clínicas, mientras que el Señor Miguel Angel ZAPICO trabaja como Chofer en la Intendencia Municipal de Maldonado. ...///

Fs. 2

///...

Se adjunta a la presente dos fotos tipo carnet.-

Saluda a Usted atentamente

PEDRO MARIA RODRIGUEZ PIMIENTA.

MALDONADO 9 ABR 1980

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL NO 18

Agte 2º 1A

DEP. I
PROCESADO

Fs. 3

NACION

E. o. Nº 477825

. . ./ / / donado,22 de abril de 1980.- . . .

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el recurso presentado por el Señor Pedro María RODRIGUEZ PIMIENTA, en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Carges Públicos Categoría "C" y de acuerdo a los siguientes antecedentes:

PEDRO MARIA RODRIGUEZ PIMIENTA Solicitud Nº 1895.-

Nacido el 15/I/1934 en la 3ra.Sección (Pan de Azúcar) de Maldonado,hijo de Pedro y María Francisca, con Cédula de Identidad Nº 32.365 de Maldonado y Credencial Cívica Serie D.B.A. Nº 10.966 posteriormente D.C.A.Nº 4858.-Durante 25 años hasta 1979 se desempeñó como mecánico en el Ingeniero Azucarero Nº/"La Sierra de RAUSA y actualmente se desempeña como chofer en dependencias de la Dirección Nacional de la Seguridad Social (Ex-Caja de Asignaciones Familiares Nº 34).-

Domiciliado hasta 1979 en Pueblo Aznárez del Departamento de Maldonado (5ta.Sección) y actualmente en calle Defensa Nº 2586 Apto.1 de Montevideo.Teléfono Nº 204232.-

DEP. I PROCESADO C

Registra los siguientes antecedentes: . . . .

Candidato por la lista 777 -Lema Partido Demócrata Cristiano-Sub-Lema Movimiento Unitario Maldonadense a la Junta Departamental de Maldonado como 1er. Suplente

. . ./ / /

EMP 8591

RESERVADO

...//// del 10° Titular en la Elección Nacional de 1971.-

Montevideo, 1° de Agosto de 1980.-

EXP.N° 264/D-I/80

07 AGO.

7513

Vuelva al Señor Delegado del SID en el Departamento de Maldonado a efectos de que, -en base al Oficio N° 141/980 de la Corte Electoral que se adjunta- se sirva determinar si se trata de la misma persona, a la vez de emitir su opinión sobre el presente recurso.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Maldonado, 19 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Llevo a su conocimiento que de acuerdo al Oficio N° 898/79 I.E. de la Corte Electoral (que se adjunta fotocopia), está debidamente determinado que la persona Pedro María RODRIGUEZ PIMIENTA es el titular de la C.C.Serie D.C.A N° 4858 y en consecuencia es la misma persona que da lugar a estos antecedentes negativos.- Está debidamente probado en consecuencia que fue candidato por la lista 777 -Lema Partido Demócrata Cristia-

DEP. I PROCESADO

...///

RESERVADO

RESERVADO

6.4

NACION

E. o. Nº 479412

no-Sub-lema Movimiento Unitario Maldonadense a la Junta Departamental de Maldonado como 1º Suplente del 10º Titular en las Elecciones Nacionales de 1971.-

Por lo expuesto, solicito del Señor Director se mantenga la Categoría "C" impetrada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel (R) JOAQUIN VILLAAMIL

xp.N-295/D-I/980

Montevideo, 03 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Pedro María RODRIGUEZ PIMIENTA, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

DEP I PROCESADO e

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

11 SET 1980

8305

RESERVADO

006

1262

RESERVADO

NACION

Es. Nº 627786 fs. 7

TA... GENERAL 19 SET. 1980

...DY Y ANOTADO CON EL Nº 50

AGTE DE 1E P.A.

Maldonado, 1º de setiembre de 1980.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique de la Resolución del Señor Director del Servicio de Información de Defensa, haciendose constar que dispone de 7 (siete) días hábiles para recurrirla en 2da. Instancia.-Cumplido vuelva.-

COMISARIO VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

Maldonado, 29 de setiembre de 1980.-

En la fecha el suscrito Comisario de Policía- Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado, procede a NOTIFICAR: al señor Pedro María RODRIGUEZ PIMIENTA, que la Junta de Comandantes en Jefe, ha dispuesto mantenerle la Categoría "C"// de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, // disponiendo de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 2da. Instancia; lo que firma para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante.-

DEP. I PROCESADO

PEDRO MARIA RODRIGUEZ PIMIENTA.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario Walter Barrios Silvera

Maldo...///

RESERVADO

RESERVADO

...//// nado, 30 de setiembre de 1980.-

Habiéndose procedido a la notificación de la persona Pedro María RODRIGUEZ PIMIENTA, de acuerdo a lo dispuesto por resolución que antecede, elévese al Despacho como está dispuesto.-

El Director [illegible]

[illegible]

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

1262

fs 8

Maldonado, 3 de octubre de 1980

Señor Jefe de Policiía de Maldonado

Cnel. Don Joaquin Villamil

S/despacho.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe PEDRO MARIA RODRIGUEZ PIMIENTA , CI 32.365 de este departamento, domiciliado en la calle Defensa 2586 Apto.1 de la Ciudad de Montevideo, se presenta ante usted en segunda instancia y expone:

1.- Insisto en comunicarle austed que no participé en movimiento políóico alguno, ni autorice a que se incluyera mi nombre en lista alguna y en fe de ello realizarpe una declaración pública de fé democratica en la prensa de la capital, que adjuntaré .

2.- Que mi filosofía política ha sido y será la de la democracia y podrán dar testimonio de ello las personas, vecinos de la zona oeste de este departamento, donde he desarrollado mi actividad desde joven, que nombro a continuación:

Ing. Agr. Don Nicolás Llaneza Alvarez, Ing. Agr. José María Gomez, Sr. Edgar Bonilla, Dr. Zeferino Izmendí, Dr. Héctor Fontes, Victor Flores, Adolfo Albertí, Julio Barbachán, Victor Kondrasky, y Edisón Salaberry.

No escapará a su muy elevado criterio la importancia que la dilucidación de este problema tiene para mi vida familiar y personal por lo cuál solicito una revisión de lo resuelto en primer instancia.

Sin otro particular me es grato saludar a Usted con mi mayor consideración

Pedro María Rodriguez

DEP. I PROCESADO

009

1262

RESERVADO

fs. 10

NACION

E. s. Nº 631323

ACTA: En la ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta, siendo la hora diez, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía comparece citada la persona: NICOLAS JOSE LLANEZA ALVAREZ, oriental, casado, de 45 años de edad, C.I. Nº // 673.297 de Montevideo, Ingeniero Agrónomo- Gerente de Producción del Ingenio Azucarero Nº 1 "La Sierra", domiciliado en Pueblo Gregorio Aznárez- 5ta. Sección del Departamento, quien pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.-.

PREGUNTADO: Si conoce la razón por la cual se encuentra citado.-

CONTESTA: No oficialmente, pero creo conocer la misma.-

PREGUNTADO: Si conoce al señor PEDRO MARIA RODRIGUEZ / PIMIENTA, quien se desempeñara durante 25 años como mecánico en el Ingenio Azucarero Nº 1 "La Sierra".-.-.-.-

CONTESTA: Si señor, aproximadamente desde el año 1964.-

PREGUNTADO: Si le reconoce alguna actividad política / particularmente previa a las Elecciones Nacionales de / 1971, en caso afirmativo narre los hechos.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO: En este acto se le exhibe la Lista del Partido Demócrata Cristiano Nº 777 Sub*Lema Movimiento Uni

DEP. I PROCESADO

...///

RESERVADO

///...tario Maldonadense (Elecciones Nacionales de 1971 donde figura una persona de nombre Pedro Rodrgiuez, si se trataría de la misma persona PEDRO MARIA RODRIGUEZ PIMIENTA.-

CONTESTA: Pienso que no se trata de la misma persona.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar eom-enmendar a lo expresado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Surgen de lo declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-.-.-.-No siendo para más, leída que le fue e instado a que lo haga por sí, se ratifica y firma conjuntamente con el Oficial Jefe mencionado, en lugar y fecha // arriba indicado.-

DEPONENTE:

NICOLAS LLANEZA ALVAREZ.=

DEP. I PROCESADO

El Director ... de Información

Comisario

Walter [illegible] Silvera

NACION

E.s. Nº 631328

ACTA: En la ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta, siendo la hora nueve y cuarenta minutos, en el local de la / Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía, comparece citada la persona: // JOSE MARIA FRANCISCO GOMEZ COMAS, oriental, soltero, / de 34 años de edad, C.I. Nº 1:092.296 de Montevideo, Ingeniero Agrónomo-Jefe del Departamento de Producción del Ingenio Azucarero "La Sierra", domiciliado en Pueblo Gregorio Aznárez- -5ta. Sección del Departamento, / quien pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Si conoce la razón por la cual se encuentra citado.-.

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO: Si conoce al señor PEDRO MARIA RODRIGUEZ / PIMIENTA, quien se desempeñara durante 25 años como mecánico en el Ingenio Azucarero Nº 1 "La Sierra".-.-.-.

CONTESTA: Lo conozco desde el año en el cual comenzé a trabajar en Rausa, en el año 1975.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si le reconoce alguna actividad política / particularmente previa a las Elecciones Nacionales de 1971, en caso afirmativo narre los hechos.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.

PREGUNTADO: En este acto se le exhibe la Lista del Par-

RESERVADO ...///

RESERVADO

///...tido Demócrata Cristiano Nº 777 Sub*Lema Movimiento Unitario Maldonadense (Elecciones Nacionales de 1971 donde figura una persona de nombre Pedro Rodriguez, si se trataría de la misma persona PEDRO MARIA RODRIGUEZ / PIMIENTA.-.

CONTESTA: Yo creería que no, pero lo desconozco.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo expresado.-

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Surgen de lo declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

.-.-.-No siendo para más, leída que le fue e instado a que lo haga por sí, se ratifica y firma conjuntamente con el Oficial Jefe mencionado, en lugar y fecha arriba indicado.-.

DEPONENTE: [firma]

JOSE GOMEZ COMAS.=

DEP. I PROCESADO C

El Director

Comisario [firma]

RESERVADO

RESERVADO

Fs 12

NACION

E. s. Nº 631321

DEP. I PROCESADO

ACTA: En la ciudad de Maldonado, a los veintiún días / del mes de octubfe de mil novecientos ochenta, siendo la hora diez y treinta minutos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información por ante el suscrito Comisario de Policía, comparece citada la persona EDGARD ANTONIO BONILLA SUAREZ, oriental, divorciado, de 52 años de edad, C.I. Nº 6.182 de Maldonado, Industrial domiciliado en calle Río de la Plata 1523 Apto. 102 // Montevideo, quien pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.-.

PREGUNTADO: Si conoce la razón por la cual se encuentra citado.-.

CONTESTA: Desconozco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si conoce al señor PEDRO MARIA RODRIGUEZ PIMIENTA, quien se desempeñara durante 25 años como mecánico en el Ingenio Azucarero Nº 1 "La Sierra".-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor lo conozco, practicamente desde toda la vida, además se como ingresó a Rausa, a pedido / de don Victoriado Suarez, quien se lo hizo al Ingeniero Oribe Sarabia García, ya que eran militantes del Partido Nacional.-

PREGUNTADO: Si le reconoce alguna actividad política particularmente previa a las Elecciones Nacionales de 1971 en caso afirmativo narre los hechos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Actividad política no hizo, en ese momento se

...///

RESERVADO

RESERVADO

///...encontraba convalsciente de una intervención qui rúrgica de columna, y pese a grandes esfuerzos concurría a los actos efectuados por el Pardio Nacional en Pueblo Gregorio Aznárez.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: En este acto se le exhibe la Lista del Partido Demócrata Cristiano Nº 777 Sub-Lema Movimiento Unitario Maldonadense (Elecciones Nacionales de 1971), donde figura una persona de nombre Pedro Rodriguez, si se trataría de la misma persona PEDRO MARIA RODRIGUEZ PIMIENTA.-

CONTESTA: Pienso que no, ya que era militante del Partido Nacional, y nos acompañó en nuestra campaña política.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo expresado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Surgen de lo declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-.-.-.-No siendo para más, leída que le fue e instado a que lo haga por sí, se ratifica y firma conjuntamente / con el Oficial Jefe mencionado en lugar y fecha arriba indicado.-

DEPONENTE:

EDAGARD BONILLA SUAREZ.-

P. I PROCESADO

El Director de Inteligencia e Información

Comisario Walter Barrios Silvera

RESERVADO

ACTA: En la ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta, siendo la hora nueve, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del / Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía comparece citada la persona: CEFERINO ADOLFO EIZMENDI GARRA, oriental, casado, de 54 años de edad, C.I. Nº / 522,040 de Montevideo, Médico, domiciliado en Pueblo / Gregorio Aznárez, 5ta. Sección del Departamento, quien pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si conoce la ràzón por la cual se encuentra citado.-.

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO: Si conoce al señor PEDRO MARIA RODRIGUEZ / PIMIENTA, quien se desempeñara durante 25 años como mecánico en el Ingenio Azucarero Nº 1 "La Sierra".-.-.-.

CONTESTA: Si señor lo conozco aproximadamente desde el año 1966.-

PREGUNTADO: Si le reconoce alguna actividad política / particularmente previa a las Elecciones Nacionales de 1971, en caso afirmativo narre los hechos.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Actividades Políticas no le conozco, ya que nuestra relación era profesionalmente y en varias oportunidades me efectuaba alguna reparación en mi automóvil, se que es una persona respetuosa, callada y tengo

...///

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

///...entendido que dicha persona es militante del Partido Nacional.-

PREGUNTADO: En este acto se le exhibe la Lista del Partido Demócrata Cristiano Nº 777 Sub-Lema Movimiento Unitario Maldonadense (Elecciones Nacionales de 1971) donde figura una persona de nombre Pedro Rodriguez, si se trataría de la misma persona PEDRO MARIA RODRIGUEZ PIMIENTA.-

CONTESTA: Yo pienso que no se trataría de la misma persona.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo expresado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Surgen de lo declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-.-.-.-No siendo para más, leída que le fue e instado a que lo haga por sí, se ratifica y firma conjuntamente con el Oficial Jefe mencionado, en lugar y fecha arriba indicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.

DEPONENTE: [firma]

CEFERINO EIZMENDI GARRA.=

El Director de Investigaciones e Información

Comisario [firma]

DEP. I PROCESADO

Fs 14

RESERVADO

E.s. Nº 625614

ACTA: En la ciudad de Maldonado, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta, siendo la hora nueve, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía, por ante el suscrito Comisario de Policía, comparece citada la persona: HECTOR JULIO FONTES RUIZ, oriental, casado, de 46 años de edad, C.I. Nº 8.160 de Maldonado, Médico, domiciliado en Rivera 611 de la ciudad de Pan de Azúcar, quien pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Si conoce la razón por la cual se encuentra citado.-

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce al señor PEDRO MARIA RODRIGUEZ PIMIENTA, quien se desempeñara durante 25 años como mecánico en el Ingenio Azucarero Nº 1 "La Sierra" y se domiciliara hasta el año 1979 en Pueblo Gregorio Aznárez 5ta. Sección del Departamento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo conozco, pero no tengo trato directo con el mismo.-

PREGUNTADO: Si le reconoce alguna actividad política, particularmente previo a las Elecciones Nacionales de 1971, en caso afirmativo narre todo lo que conoce.-.-.-

CONTESTA: Como actividad no se, pero si que estaba dentro de los adherentes al Partido Nacional.-.-.-.-.-.-

....///

RESERVADO

///...PREGUNTADO: En este acto se le exhibe la Lista del Partido Demócrata Cristiano Nº 777 Sub-Lema Movimiento Unitario Maldonadense (Elecciones Nacionales de 1971) / donde figura una persona de nombre Pedro Rodriguez, si se trataría de la misma persona PEDRO MARIA RODRIGUEZ / PIMIENTA.-

CONTESTA: No señor, no puede tratarse de la misma persona, ya que militó en el Partido Nacional.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo expresado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Surgen de lo declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-.-.-No siendo para más, leída que le fue a instado a que lo haga persí, se ratifica y firma conjuntamente / con el Oficial Jefe mencionado en lugar y fecha arriba indicado.-

DEPONENTE: HECTOR FONTES RUIZ.-

El Director de Investigaciones e Información
Coordinador Walter Barrios Olivera

DEP. I PROCESADO

019

1262

RESERVADO Fs. 15

E.s. Nº 625604

ACTA: En la cuidad de Maldonado, a los veinte dias del mes de Octubre de mil novecientos ochenta, siendo la hora nueve y veinte minutos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policia del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policia, comparece citado la persona: Victor Edgardo FLORES ALFONSO, oriental, casado, de 51 años de edad, C.I. 6.253, de Maldonado, empleado del Ingenio Azucarero Nº 1, "La Sierra" ubicado en Gregorio Aznarez 5ta. Sección del Departamento, domiciliado Pueblo Gregorio Aznarez, quien pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.-------

PREGUNTADO: Si conoce la razón por la cual se encuentra citado.- -

CONTESTA: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si conoce al señor PEDRO MARIA RODRIGUEZ PIMIENTA, quien se desempeñara durante 25 años como mecánico en el Ingenio Azucarero Nº1 "La Sierra", 5ta. Sección del Departamento.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Si señor lo conozco, desde hace aproximadamente unos 25 años.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si le reconoce alguna actividad política particulrmente previa a las Elecciones Nacionales de 1971, en caso afirmativo narre los hechos.- - - - -

CONTESTA: A traves de todos los años en que lo trate

...///

Comisario [signature]

Victor E. Flores [signature]

EXP. I PROCESADO e

RESERVADO

...///nunca cambió conmigo una sola palabra de Políti
ca ni tampoco le sentí a terceros referirse a esa per
sona comentando actividad Política.- - - - - - - - -

PREGUNTADO: En este acto se le exibe la lista del
Partido Demócrata Cristiano Nº 777 Sub-Lema Movimien
to Unitario (Elecciones Nacionales de 1971) donde ///
figura una persona de nombre Pedro Rodriguez, si se
trataría de la misma persona PEDRO MARIA RODRIGUEZ
PIMIENTA.- -

CONTESTA: Al desconocer su actividad Política no estoy
en condiciones de establecer si es o no la misma per-
sona que figura en dicha Lista.- - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o
enmendar a lo expresado.- - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Reiterando lo ya declarado debo agregar que
es un hombre que siempre se destinguió por su laboric
sidad trabajando casi siempre extensas jornadas de
trabajo pués a su tarea dentro del Ingenio agregaba
trabajos que realizaban en su taller particular.- - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - -

CONTESTA: Surgen de lo declarado.- - - - - - - - - - -

.------ No siendo para más, leída que le fue e insta-
do a que lo haga por sí, se ratifica y firma conjunta-
mente con el Oficial Jefe arriba indicado en lugar y
fecha mencionado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RESERVADO Fs 16

E.s. Nº 625605

...111 DEPONENTE: Victor E. Flores

VICTOR FLORES ALFONSO.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario [signature]

Walter Barrios Silvera

DEP. I PROCESADO e

022

1262

ACTA: En la ciudad de Maldonado,a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta, siendo la hora diez y treinta, en el lodal de la Dirección de Investigaciones e información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía, comparece citada la persona: ADOLFO HENRY ALBERTI SANCHEZ, oriental, casado, de 46 años de edad, C.I. Nº 17.054 de Lavalleja, Jefe de Taller del Ingenio Azucarero Nº 1 "La Sierra" 5ta. Sección del Departamento, domiciliado en Pueblo Gregorio Aznarez Inve Nº 52-Maldonado, quien pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.-.

PREGUNTADO: Si conoce la razón por la cual se encuentra citado.-.

CONTESTA: Supongo que sí, porque acompañé al señor Pedro María Rodriguez a esta Jefatura para realizar una apelación en cuanto a la Constancia de Habilitación / para Cargos Públicos, a solicitud del señor Coronel / Dn. Regino Burgueño, familiar directo del señor Rodriguez Pimienta.-.

PREGUNTADO: Desde cuando conoce al señor Pedro María Rodriguez Pimienta.-.

CONTESTA: Aproximadamente unos 25 años ya que trabajábamos juntos en el taller del Ingenio Azucarero.-.-.-.

PREGUNTADO: Si le reconoce alguna actividad política, ...///

///...particularmente previa a las Elecciones Nacionales de 1971, en caso afirmativo narre los hechos.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Ninguna.-

PREGUNTADO: En este acto se le exhibe la lista del Partido Demócrata Cristiano Nº 777 Sub-Lema Movimiento Unitario Maldonadense (Elecciones Nacionales de 1971) donde figura una persona de nombre Pedro Rodriguez, si se trataría de la misma persona Pedro María Rodriguez Pimienta.-

CONTESTA: Me parece imposible, aunque desconozco a que Partido votó, yo le proporcioné la lista 1970 Partido / Nacional, como Candidatos el señor Edgar Bonilla y Arturo Collazo.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo expresado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Surgen de lo declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-.-.-.-No siendo para más, leída que le fue e instado a que lo haga por sí, se ratifica y firma conjuntamente / con el Oficial Jefe arriba indicado en lugar y fecha mencionado.-

DEPONENTE:

ADOLFO ALBERTI SANCHEZ.-

DEP. I PROCESADO

El Director de Investigaciones e Información

Comisario Walter Barrios Silvera

NACION

E.s. Nº 631319

ACTA: En la ciudad de Maldonado, a los veintiún días / del mes de octubre de mil novecientos ochenta, siendo la hora diez en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía, comparece citada la persona: JULIO ALFREDO BARBACHAN, / oriental, soltero, de 57 años de edad, C.I. Nº 5.373 de Maldonado, Hacendado, domiciliado en calle Rincón 632 de la ciudad de Pan de Azúcar, quien pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce la razón por la cual se encuentra citado.-.

CONTESTA: Vagamente, me enteré un momento antes de salir creo que se refiere a un problema que tiene el señor / Rodriguez Pimienta.-

PREGUNTADO: Si conoce al señor PEDRO MARIA RODRIGUEZ PIMIENTA, quien se desempeñaba durante 25 años como mecánico en el Ingenio Azucarero Nº 1 "La Sierra".-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor lo conozco desde toda la vida, ya / que fuimos vecinos.-.

PREGUNTADO: Si le reconoce alguna actividad política particularmente previa a las Elecciones Nacionales de 1971 en caso afirmativo narre los hechos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Partidario del Partido Nacional- Sector de // Ferreira Aldunate en las últimas elecciones.-.-.-.-.-.-

...///

///...PREGUNTADO: En este acto se le exhibe la Lista / del Partido Demócrata Cristiano Nº 777 Sub-Lema Movimiento Unitario Maldonadense (Elecciones Nacioeales de 1971), donde figura una persona de nombre Pedro Rodriguez, si se trataría de la misma persona PEDRO MARIA / RODRIGUEZ PIMIENTA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por los antecedentes de dicha persona, opino que no se trata de la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo expresado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Surgen de lo declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-.-.-.No siendo para más, leída que le fue e instado a que lo haga por sí, se ratifica y firma conjuntamente con el Oficial Jefe mencionado en lugar y fecha indicados.-.

DEPONENTE: [signature]

JULIO BARBACHAN.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario [signature]

DEP. I PROCESADO

ACTA: En la ciudad de Maldonado, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta, siendo la / hora nueve, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía comparece citada la persona: VICTOR KONDRACKI, oriental, casado, de 42 años de edad, C.I. Nº 12.414 de Maldonado, empleado del Ingenio Azucarero Nº 1 "La Sierra" ubicado en Gregorio Aznárez-5ta. Sección del Departamento, domiciliado en dicha Sección, quien pasa a ser indagado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce la razón por la cual se encuentra citado.-

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce al señor PEDRO MARIA RODRIGUEZ / PIMIENTA, quien se desempeñare durante 25 años como mecánico en el Ingenio Azucarero Nº 1 "La Sierra", 5ta. Sección del Departamento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor lo conozco, desde hace aproximadamente unos 20 o 21 años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si le reconoce alguna actividad política, particularmente previa a las Elecciones Nacionales de 1971, en caso afirmativo narre los hechos.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: De acuerdo a referencias que tengo, dicha / persona era concurrente a clubes del Partido Nacional.-

...///

RESERVADO

///...PREGUNTADO: En este acto se le exhibe la Lista del Partido Demócrata Cristiano Nº 777 Sub-Lema Movimiento Unitario Maldonadense (Elecciones Nacionales de 1971) donde figura una persona de nombre Pedro Rodriguez, / si se trataría de la misma persona PEDRO MARIA RODRIGUEZ PIMIENTA.-

CONTESTA: Creo que no se trata de la misma persona.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo expresado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Surgen de lo declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-.-.-.-.-No siendo para más, leída que le fue e instado a que lo haga por sí, se ratifica y firma conjuntamente con el Oficial Jefe arriba indicado en lugar y fecha / mencionado.-

DEPONENTE: [firma]

. . . . . VICTOR KONDRACKI.- .

El Dir[illegible]

Conjunto [firma]

RESERVADO

1262

ACTA: En la ciudad de Maldonado, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta, siendo la hora nueve y treinta minutos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía, del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía, comparece citada la persona: HEBERT EDISON SALAVERRY DUHART, oriental, casado, de 46 años de edad, C.I. Nº 8.216 de Maldonado, Encargado del Edifico Torre Antares, domiciliado en el mismo, en Avenida Roosevelt y Rosario de esta ciudad, quien pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si conoce la razón por la cual se encuentra citado.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO: Si conoce al señor PEDRO MARIA RODRIGUEZ PIMIENTA, quien se desempeñara durante 25 años como mecánico en el Ingeniero Azucarero Nº 1 "La Sierra" y / domiciliado hasta el año 1979 en Pueblo Aznárez 5ta. / Sección del Departamento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor, lo conozco desde hace aproximadamente unos 35 años.-

PREGUNTADO: Si le reconoce alguna actividad política, particularmente previa a las Elecciones Nacionales de 1971, en caso afirmativo que narre todo lo que conoce.

CONTESTA: No señor, lo único que conocía que si era /

...///

///...simpatizante del Partido Nacional-Sector Ferreira Aldunate.-

PREGUNTADO: En este acto se le exhibe la Lista del Partido Demócrata Cristiano Nº 777 Sub-Lema Movimiento Unitario Maldonadense (Elecciones Nacionales de 1971) donde figura una persona de nombre Pedro Rodriguez, si se trataría de la misma persona PEDRO MARIA RODRIGUEZ PIMIENTA.-.

CONTESTA: No señor, no puede tratarse de la misma persona, ya que el señor RODRIGUEZ PIMIENTA, trabajó conjuntamente con nosotros para el Partido Nacional.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo expresado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Surgen de lo declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-.-.-.-.-No siendo para más, leída que le fue e instado a que lo haga por sí, se ratifica y firma conjuntamente con el Oficial Jefe mencionado en lugar y fecha arriba indicados.-

DEPONENTE: [firma]

HEBERT SALABERRY DUHART.-

[firma]

RESERVADO

Fs. 21

E.s. Nº 629094

Maldonado, 10 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Elevo el presente recurso interpuesto por el Señor Pedro María RODRIGUEZ PIMIENTA, contra la resolución de primera instancia dictada en la Solicitud Nº 1.895 de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y las actuaciones dispuestas por el suscrito al efecto.-

El gestionante ha propuesto la declaración de varias personas de la zona que tienen una reconocida solvencia moral y probada ideología demócrata, las que testimonian unanimemente respecto de la ausencia de actividad política del recurrente, cuyas Actas se adjuntan.-

En base a ello, el recurrente funda la reconsideración del otorgamiento de categoría "C" en la circunstancia de que debió mediar error de persona, siendo otra con nombre similar al mismo, quien integró la Lista 777 del Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Movimiento Unitario Maldonadense.-

La resolución de primera instancia dictada por el suscrito, reconoce como fundamento principal el documento público, Oficio Nº 898/79 que firma el Señor Presidente de la Corte Electoral, estableciendo que el 1er. Suplente del 10º titular de la Lista 777 Lema Par-

...///

RESERVADO

DIP I PROCESADO

641P 10382

RESERVADO

tido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Movimiento Unitario Maldonadense a la Junta Departamental, es el señor Pedro Rodríguez titular de la Credencial Cívica Serie D.C.A. 4858.-

Se hace constar que si bien el recurso no lo menciona, se agregó publicación realizada en el Diario "El País" de Montevideo con fecha 6/X/80, página 5, con un "Remitido" del Señor RODRIGUEZ PIMIENTA, -rechazando su inclusión en movimientos políticos que no fuesen demócratas.-

Analizada la prueba aportada en segunda instancia, resulta una contradicción entre la prueba testimonial (actas adjuntas) y la documental, que como hemos expuesto en informes anteriores, en un estricto "debido proceso" debe superarse aplicando los principios de valoración de la misma.-

En este sentido, salvo de mediar error debidamente constatado, no puede desvirtuarse el contenido de un documento público por el tenor contradictorio de la declaración de uno o varios testigos.-

Con las consideraciones expuestas elevo a usted el recurso interpuesto para resolución definitiva que ese Servicio estime conveniente.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

RESERVADO

1262

032

Maldonado, 3 de octubre de 1980

Señor Jefe de Policía de Maldonado

Cnel. Don Joaquin Villamil

S/despacho.-

De mi mayor consideración:

l que suscribe PEDRO MARIA RODRIGUEZ PIMIENTA , CI 32.365 de este departamento, domiciliado en la calle Defensa 2586 Apto.1 de la Ciudad de Montevideo, se presenta ante usted en segunda instancia y expone:

1.- Insisto en comunicarle austed que no participé en movimiento polítíco alguno, ni autorice a que se incluyera mi nombre en lista alguna y en fe de ello realizarpe una declaración pública de fé democrática en la prensa de la capital, que adjuntaré .

2.- Que mi filosofía política ha sido y será la de la democracia y podrán dar testimonio de ello las personas, vecinos de la zona oeste de este departamento, donde he desarrollado mi actividad desde joven, quo nombro a continuación:

Ing. Agr. Don Nicolás Etaneza Alvarez, Ing. Agr. José María Gomez, Sr. Edgar Bonilla, Dr. Zeferino Izmendí, Dr. Héctor Fontes, Victor Flores, Adolfo Albertí, Julio Barbachán, Victor Kondrasky, y Ediscn Salaberry.

No escapará a su muy elevado criterio la importancia que la dilucidación de este problema tiene para mi vida familiar y personal por lo cuál solicito una revisión de lo resuelto en primer instancia.

Sin otro particular me es grato saludar a Usted con mi mayor consideración

033 Podro María Rodrigues

DEP. I PROCESADO

1262

REMITIDO

El que suscribe, **PEDRO MARIA RODRIGUEZ PIMIENTA**, C.I. 32.365, departamento de Maldonado, domiciliado en la calle Defensa Nº 2586, apto. 1, hago constancia que no participé en movimiento político alguno que no fuese demócrata y ni autoricé a que se incluyera mi nombre en lista alguna, ya que mi filosofía política ha sido y será la de la democracia dentro de los partidos tradicionales. — Montevideo, 6 de octubre de 1980.

Pedro María Rodríguez Pimienta.

EL PAIS
06 OCT. 1980 PAG. 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (E)

Montevideo, 07 de Julio de 1980.-

ASUNTO: Pedro Marí [illegible]

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del [illegible] en el Departamento de Maldonado.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Candidato como 1er. suplente del 10° titular a la Junta Departamental de Maldonado, sub-lema "Movimiento Unitario Maldonadense" por la lista 777, en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A-1

DESCARGOS EFECTUADOS POR EL CAUSANTE:

Detalla los lugares en los cuales trabajó:

- Desde el 0[illegible]/10/53 hasta el 1°/4/7[illegible] en la Empresa [illegible] (Dpto. de Maldonado).
- Posteriormente se desempeñó durante 7 meses en la Dirección Nacional de Relaciones Públicas.
- A partir del mes de noviembre de 1979, en la Caja de Asignaciones Familiares N°34, actual Dirección N°1. de la Seguridad Social.

Afirma no haber integrado la lista 777, lema P.D.C., sub-lema "Movimiento Unitario Maldonadense", desconociendo que figurara en la misma.

Que en el último período eleccionario se hallaba en su domicilio, operado de la columna vertebral, donde recibió la visita del Dr. PISA[illegible]OSA -médico de la Empresa [illegible]- quien era acompañado en algunas oportunidades por Miguel Angel ZATICO, conocido del reclamante.

Estas personas le comentaban temas de carácter político relacionados con el P.D.C., intentando incluso adherirlo al mismo.

Ante la insistencia de los mismos, le expresó al Dr. PISA[illegible]OSA que su deseo era que lo atendiera profesionalmente, pero que no le comentara temas de esa índole y que no compartía esas ideas.

En oportunidades le dejaban folletos y propaganda de dicho Partido, tratando por todos los medios de convencerle de su ideología.

Además a ZATICO le sugirió que dejase de lado esas ideas y se mantuviera en la misma trayectoria de su familia (Partido Colorado Batllista).

El causante agrega que en las últimas elecciones nacionales votó por el Partido Blanco, así como en todas las anteriores.

Concluye detallando los lugares de trabajo del Dr. Pisa[illegible]osa (Hospital de Clínicas) y de Miguel Angel ZATICO (Intendencia Municipal de Maldonado).

OTRAS DILIGENCIAS:

En virtud de que en la lista electoral figura como Pedro [illegible], se solicitó información a la Corte Electoral, quien - según el Oficio N°141/80-

DEP. I PROCESADO

...///

///...

establece que la persona que aparece en la misma se trata del reclamante.

<u>CONCLUSION</u>: A juicio del que anota, se estima son atendibles las razones expuestas por el recurrente, haciéndose necesario efectuar una investigación mas exhaustiva de los hechos relatados por el mismo, máxime teniendo en cuenta que aporta los nombres de las personas que posiblemente le incluyeron en la lista de referencia.

El Sr. Delegado no emite opinión al respecto.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO e

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 25 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2a. Instancia presentado por la persona Pedro María RODRIGUEZ PIMIENTA ante el Delegado de este Servicio en el Departamento de Maldonado.

El mismo figura como 1er. Suplente del 10° Titular a la Junta Departamental de Maldonado, sub-lema "Movimiento Unitario Maldonadense" por la lista 777, en las elecciones nacionales del año 1971, confirmado por el Oficio N° 141/8 de la Corte Electoral que aparece a fs. 6.

En esta instancia se incluyen actas labradas a varias personas que acreditan la condición de demócrata del causante, y su adhesión al Partido Nacional (fs. 10 a fs. 20).

Asimismo figura una declaración pública del recurrente (fs.9) en el Diario "El País" de fecha 06/X/80, donde niega su participación en cualquier movimiento que no fuese demócrata.

El Señor Delegado resalta la contradicción que existe entre la prueba testimonial que surge de las actas tomadas y el documento aportado por la Corte Electoral que señala al causante, como candidato.

Por otra parte aún quedan en pie, las averiguaciones propuestas en el estudio efectuado por el Departamento I al tramitarse la 1a. Instancia, interrogando a las personas que podrían haberlo incluído en la lista electoral.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Kobalk

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO

Fórm. 803
60.000 - 12 - 77

C= Nº 745339

Fs. 5

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

No. 898/79 IE

Montevideo, 29 de agosto de 1979

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MALDONADO

CORONEL (R) JOAQUIN VILLAAMIL

Asto. por Of. 2017/79

José SUREDA y otros

LB/

CONFIDENCIAL

Señor Jefe:

De acuerdo a lo solicitado informamos que;

REFERENTE A: José SUREDA

REGISTRAMOS: José SUREDA, integrante de la lista 90 Partido // Demócrata Cristiano, Sub/Lema Izquierda Nacional, al Consejo / Departamental de Maldonado en el lugar 12/12 en las elecciones del año 1966, lista 190 a la Junta Departamental, y listas 988 y 998 a la Junta Departamental en las elecciones del año 1971. Según lo informado por la Oficina Electoral Departamental de Maldonado, debe adjudicársele el inscripcional DCA-5786.-

INFORMAMOS: que el titular de la serie DCA-5786 es, José Carlos SUREDA RODRIGUEZ, nacido el 21 de julio de 1942, hijo de Pedro Carlos y Dalila.-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: Mary GONZALEZ

REGISTRAMOS: Mary GONZALEZ, integrante de la lista 190-988-/ 998, Partido Demócrata Cristiano, Sub/Lema Unidad Frentista,/ a la Junta Departamental de Maldonado en los lugares 3/11, // 12/31 y 1er./15t , respectivamente, en las elecciones del año 1971.- Según lo informado por la Oficina Electoral Departamen

RESERVADO

tal de Maldonado, debe adjudicársele el inscripcional DFA-6389

INFORMAMOS: que el titular de la serie DFA-6389 es, Zunilda Mary GONZALEZ TABEIRA, nacida el 1 de agosto de 1938, hija de // Ciriaco y Guillermina.-

REFERENTE A: Pedro RODRIGUEZ

REGISTRAMOS: Pedro RODRIGUEZ, integrante de la lista 777 Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub/Lema Movimiento Unitario Maldonadense a la Junta Departamental de Maldonado en el lugar // 1s/10t/en 12t.-en las elecciones del año 1971.-

Según lo informado por la Oficina Electoral Departamental de Maldonado, debe adjudicársele el inscripcional DCA-4858.-

DEP. I PROCESADO

INFORMAMOS: que el titular de la serie DCA-4858 es, Pedro María RODRIGUEZ PIMIENTA, nacido el 15 de enero de 1934, hijo de Pedro y María Francisca.-

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

MALDONADO, 6 SET. 1979
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 6.032 CONSTE

Agte. de 2ª. (PF) CRISTINA CARDOSO

Maldonado, 6 de setiembre de 1979.-

Pase a la Dirección de Investigaciones a sus efectos y archívese.-

El Jefe de Policía de Maldonado
CORONEL VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

RESERVADO

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

Fs. 6

C— Nº 775266

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR
Nº141/980.

DEP I
PROCESADO

CONFIDENCIAL

Montevideo, 19 de Mayo de 1980.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

SUB-DIRECTOR CORONEL JULIO C. GONZALEZ.

Sol.por Oficio Nº205/13/5/80.

Asunto: RODRIGUEZ, Pedro.-

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado informamos que:

REFERENTE A: RODRIGUEZ, Pedro.

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ, Pedro. Serie DCA Nº4858, integrante de la lista 777, Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Movi-/miento Unitario Maldonadense a la Junta Departamental de Maldonado en el lugar 1º suplente del 10º titular en 12º titulares; en las elecciones del año 1971.

INFORMAMOS: RODRIGUEZ PIMIENTA, Pedro María, serie SBA Nº10966, hijo de: Pedro RODRIGUEZ y María Francisca PIMIENTA. Nacido el 15 de Enero de 1934 en la 3º Sección Judicial de Maldonado, en el momento de la inscripción declaró como domicilio 25 de Mayo 540, Minas, Lavalleja. De estado civil soltero de profesión Mecánico en la ciudad de Minas. Manifestó tener un hermano llamado Elbio RODRIGUEZ domiciliado en el Departamento de Maldonado, al igual que sus padres. Firma usual Pedro Ma. RODRIGUEZ PIMIENTA. Con fecha 21 de Febrero de 1954, trasladó a la serie DCA Nº 4858 domiciliándose en ese momento en la calle Francisco Bonilla Nº707, en Pan de Azucar Departamento de Maldonado. Firma usual

RESERVADO ...//

040

RESERVADO

//...

en el momento del traslado. Pedro Ma. RODRIGUEZ.-

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

DIP. I
PROCESADO

...

RESERVADO

041

1262

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C— Nº 747017

CORTE ELECTORAL

Montevideo, 22 de diciembre 1980

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D. MAYOR CARLOS FERNANDEZ.

Sol.por inf.Nº571/9/12/80.

Of.449/80IE
MR

Asunto: RODRIGUEZ, Pedro.

Señor Jefe:

De acuerdo con lo informado por este Registro por oficio Nº 141/80IE, rectificamos nuestro informe anterior. El ciudadano Pedro María Rodriguez Pimienta, no es el integrante de la lista 777 de las elecciones nacionales del año 1971, según datos aportados por el Servicio de Información e inteligencia de la Jefatura de Policia de Maldonado, quienes a su vez rectificaron su información.

Saludo a usted muy atentamente.

DR. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. 18/D-I/981

E.t. Nº 067057
E.t. Nº 06 70 57

M..ntevid..o, 9 de Febrero de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDO-
NADO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Pedro María RODRIGUEZ PIMIENTA.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

Marzo 10 1215 Feb 81
Hacer l... ... ...
... ...
... Electoral
[signature]

043

1262

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°045/D-I/981

Objeto

RESERVADO

E.t. Nº 067070

E.t. N° 067070

Montevideo, 25 de Febrero de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona RODRIGUEZ PIMIENTA, Pedro María, C.I. N°32.365 (Maldonado), C.C. Serie C.C.A. N° 4858 (Maldonado), en virtud de la rectificación efectuada, según surge del Oficio N° 449/80 de la Corte Electoral, que se adjunta por lo cual queda demostrado que los antecedentes que se le atribuían no le corresponden.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I ... SADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO



PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE

RESERVADO

777

MALDONADO

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)

Sistema de suplentes respectivos

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Prof. ALFREDO CHIOSSI SAVOIA	1) Dr. Néstor Agustoni 2) Arq. Eduardo Pereira Larrosa 3) Prof. José Enrique Bengochea 4) José Luis Invernizzi

DEP. I
S.S
PROCESADO

JUNTA DEPARTAMENTAL (Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO UNITARIO MALDONADENSE" y por la siguiente lista de candidatos (Período 1972-1977):

TITULARES	SUPLENTES	TITULARES	SUPLENTES
1) José D. Arosteguy	1) Baldomero Hernández 2) Prof. César Bianchi 3) Prof. Mabel Rivera de Agustoni	7) Prof. Ignacio Olmedo	1) Arístides Núñez Grieco 2) Raúl Sosa 3) Ema G. Nieto
2) Agustín Tizze Aguirre	1) Yolanda Scuarcia de Torielli 2) Uruguay Rodríguez 3) Nora Rodríguez	8) Alvar Dávila	1) Mario Alfaro 2) Alicia Lazaga 3) Héctor P. Sáenz
3) Arq. Eduardo Pereira Larrosa	1) Néstor Sánchez 2) Alcides Fernández Camejo 3) Carlos Alonso	9) Prof. Hermes Casanova	1) Nicasio Orosmán Pérez Correa 2) María Rosa Frade 3) Ramón Silveira
4) Prof. Braulio Guerra	1) Prof. Alberto Clavijo 2) Prof. Rosalba Mautone de Olmedo 3) Dina Bedat de González	10) Hugo Aguiar Peluffo	1) Pedro Rodríguez 2) Ana López de Benítez 3) Jacinto Sosa
5) Adolfo Huelmo	1) Estelio Benítez 2) Prof. Washington González Varela 3) Eldis Medina	11) Rafael R. Moffa	1) Angel Bonilla 2) Hilliam Benítez 3) Boris Guido
6) José P. Luzardo	1) Ramón A. Maurente 2) Reina Irma Cedrés 3) Gilberto Núñez	12) Silvio Pérez	1) Néstor B. Fernández 2) Waldemar Ruiz 3) Ruperto Núñez

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

MALDONADO, noviembre 28 de 1971

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

126650

2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.N°088/D-I/981

Objeto Ref.Pedro Ma. RODRIGUEZ PIMIENTA

DEP. I

E.t. Nº 067090

E.t. N° 06 70 90

Montevideo, 09 de Marzo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Habiéndose establecido que el ciudadano Pedro María RODRIGUEZ PIMIENTA, Cédula de Identidad Nº 32.365, Credencial Cívica Serie C.C.A. N°4858 no es el integrante de la Lista N°777 (que se adjunta), el Señor Delegado se servirá identificar al ciudadano Pedro RODRIGUEZ que figura en la misma, interrogando en ese ámbito departamental a algunas de las personas que integraron la lista de referencia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

12154

4 JUN. 1981

86

ACTE. DE 1º P.A.

ANIBAL SILVA

Maldonado, 5 de junio de 1981.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se de cumplimiento a lo dispuesto por el Servicio de Información de Defensa.-Cumplido vuelva.-

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL [firma]

VILLAAMIL

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO 6-6-81

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N.° 1436 CONSTE.-

Agte. 2a. (P. F.) [firma]

LYDIA DURET

Maldonado, 24 de junio de 1981.-

Elévese al Despacho adjuntando actas labradas a los señores; Estelio René BENITEZ,- Uruguay RODRIGUEZ DELGADO,- Hugo Nelsón AGUIAR PELUFFO y Roque Rafael MOFFA SANCHEZ,- los tres nombrados primeramente estan conteste en manifestar que desconocen de que persona se trata el integrante de lista, en cuanto el señor MOFFA SANCHEZ manifiesta que podría ser la persona Pedro Rodriguez Chocho, que reside en la ciudad de San Carlos.

Citado a esta Dirección el señor Pedro Severino RODRIGUEZ CHOCHO, e interrogado en actas que también se adjuntan, manifestó que el fué integrante del Partido Colorado-sector Batllismo- lista 1515 figurando como 3er. suplente del 2do. Titular a la Cámara de Representantes en las elecciones Nacionales del año 1971, entregando

RESERVADO 3

NACION

E.t. Nº 626467

///... una foto-copia de la referida lista, la cual se adjunta ...
al presente, desconociendo además de que persona se tratarfa el mencionado en la lista 777 del Frente Amplio.-

El Director de Investigaciones e Informaciones
Comisario: [firma]
Walter Barrios Silvera

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

Maldonado, 7 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por Oficio Nro. 088/D.I./981 que antecede, relativo a "RODRIGUEZ PIMIENTA, Pedro María", elevo a vuestra consideración las investigaciones complementarias realizadas, adjuntando actas levantadas a integrantes de la lista de referencia.

Las declaraciones de los integrantes del Frente Amplio interrogados, no aportan nuevos elementos de juicio en relación a la investigación que se instruye.

No obstante los resultados de dichas actuaciones, son útiles para examinar la falta de practicidad del procedimiento de interrogar a enemigos del Gobierno Cívico-Militar, que deja entrever la manifiesta intención de los declarantes de no comprometerse y tratar de contestar negativamente o en forma evasiva.-

Mas aún, en el caso del frente amplista MOFFA SANCHEZ, izquierdista ampliamente reconocido de la ciudad

RESERVADO 57/1...

048 1262

...I//de San Carlos, trata de confundir con su respuesta, lo que queda evidenciado por la indagación del propio integrante de la Lista 1515 del Partido Colorado, Señor Rodríguez Cheche, que se pretende -por su homonimia- utilizar para justificar la supuesta "militancia en el Partido Colorado" del indagado(se adjunta fotocopia lista)#

Por lo expuesto el suscrito estima, que no es práctico el procedimiento de interrogar a los propios integrantes de las listas del Frente Amplio, a efectos de detectar la identidad de las personas cuestionadas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

ECV.-

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEMP
No. de Clasificación 17847

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
09 JUL 1981
RECURSOS
5777

049

INCL EN DOC. 1252

RESERVADO 4

...LORADO



MALDONADO

Sub-Lema: BATLLISMO

PRESIDENTE: **JORGE BATLLE IBAÑEZ**

VICE PRESIDENTE: **RENAN RODRIGUEZ**

...A CAMARA DE SENADORES SISTEMA SUPLENTES RESPECTIVOS

...art	1 Juan Carlos Pá Rebaina	2 Basilicio Saravia	3 ...
...ibaldella	1 Atilio Ferrandis	2 Roberto González Casal	3 ...
...	1 Oscar Lenzi	2 Roque Di Trano	3 Juan ...
...nzo	1 Elsa Fernandes de Borges	2 Luis M. Giamberini	3 ...
... Brum	1 Francisco Forteza	2 Donato Cartolano	3 Emilio ...
...	1 Julio Amorin Larrañaga	2 Luis Barrios Tassano	3 Alberto ...
...ni	1 Emilio W. Falcone	2 Laura de Arce	3 ... Catro ...
...	1 Luis Ignacio Garibaldi	2 Raúl Silva	3 Mario C. ...
...	1 Miguel Ripa Barbieri	2 Hamilton Gonçalves	3 Fernando Aina...
...	1 Héctor Silveira Dias	2 Romulo Calegari	3 Diego Landa ...
...	1 Eduardo Cerrutti Aicardi	2 Carlos Vlahusich	3 Alberto ...
...	1 José Cerchiaro San Juan	2 Francisco Franco	3 Juan ...
...	1 Rodolfo Servetti	2 Luis Moro	3 ...
...	1 Manuel Diaz Bolon	2 Humberto Franco Maglio	3 ...
...edina	1 Plinio Oribe	2 Washington Collazo	3 Hector ...
...	1 José Urrutia Serrato	2 Elvira Dacal de Orlando	3 Carlos ...
...ada	1 Eladio Aristimuño	2 Horacio Bianchi	3 Juan de ...
...	1 Raul Cháves	2 Maximiliano Lus	3 Carlos ...
...hola	1 Leda Parada	2 Atahualpa Allano	3 ...
...	1 José B. Mautone	2 Olga Newton de Castagno	3 Haroldo ...
... Barrido	1 Enrique Lluch	2 Ricardo Char'one	3 Pedro ...
... Silveira	1 Alcides Gendoya	2 Hipólito Caniano Genta	3 Antonio ...
... de Marzano	1 Daniel Correa	2 Mario Delgado	3 Raúl ...
... Urquhart	1 Miguel Rossotti	2 Juan Carlos Barindelli	3 Osvaldo ...
...ckenbruch	1 Ernesto Astorga	2 Juan Antonio Bellomo	3 Andrés ...
... de Pasos	1 Juan Piaggio	2 Daniel Pierri	3 Alberto ...
...	1 Miguel Leone	2 Luis H. Acerbis	3 Pedro ...
...	1 David Jacuboski	2 Enzo Giles	3 ... Diaz
...	1 Artigas V. Terra	2 Marcos Medler	3 Pedro Baldassari
...e Santos	1 Waldemar Bastos	2 Enrique Gomensoro	...

Sub-Lema: —"POR UN NUEVO MALDONADO"

...ATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES SISTEMA SUPLENTES RESPECTIVOS

... Tassano	1 Washington Quintela	2 Daois Jaurena	3 Candido ...
...	1 Asunción Díaz de Marzano	2 Ramón Gómez Tirse	3 Pedro Rodriguez

"POR UN NUEVO MALDONADO"

...A ELECTORAL SISTEMA SUPLENTES RESPECTIVOS

...	1 Mario Patteri	2 Juan ...
... López	1 Carlos Hernández Comba	2 ...
...	1 Rogelio Martinez	2 A...
...	1 Sabino Benitez Correa	...
...	1 Carmelo Cabrera	... Acevedo
...	1 Rosa Cáceres	... Ricardo ...
...	1 Nicolás Batista	2 ...
...	1 Ricardo Douder	2 ...
...	1 Aniello Corales	2 Manuel ...

VOTO ... PARTIDO COLORADO Y POR LAS PRECEDENTES LISTAS DE CANDIDATOS

DEP. II ... MALDONADO

Departamento de Maldonado noviembre ... 8 ...

RESERVADO

050 5777

1262

RESERVADO

5/

NACION

E.t. Nº 742995

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los quince dias del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía- Director de Investigaciones e Información, comparece citado la persona; - Estelio Rene BENITEZ, oriental, casado de 45 años de edad, titular del Documento Nacional No. 2.688.982-6- de profesión empleado de la firma FRAMIL S.A., domiciliado en Carlos Alberto Cal 609 de la ciudad de San Carlos, quién pasa a ser indagado en base al siguiente tenor: -

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.----

CONTESTA: Con mi esposa Libertad Uruguaya Capote Vega, - oriental, de 38 años y mis tres hijos.- - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si usted integró la lista del Frente Amplio 777 Lema PDC., Sub.Lema Movimiento Unitario Maldonadense a Junta Departamental, figurando como primer suplente del quinto titular.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si está en condiciones de recordar a los integrantes de la misma.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que ha alguno de ellos si.- - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si conoce a Pedro Rodriguez, que figura como primer suplente del décimo titular a Junta Departa-

051 RESERVADO

5777/11

Incl en doc 1262

...///mental de Maldonado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: No recuerdo de que persona se trataría, no pudiendo identificarlo en estos momentos.- - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si conoce al señor Pedro María RODRIGUEZ PIMIENTA: -

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - - -

CONTESTA: Surge de lo declarado.- - - - - - - - - - - -

Leída que le fue e instado a que lo haga de por sí, se ratifica de sus dichos, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE: [signature]

ESTELIO RENE BENITEZ.-

DEP. II

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: [signature]

Walter Barrios Silvera

5777

Fnal en doc 1262

RESERVADO

E.t. Nº 626463

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los dieciocho dias - del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía- Director de Investigaciones e Información, comparece citado la persona; - Uruguay RODRIGUEZ DELGADO, oriental, casado de 37 años de edad, titular de la cédula de identidad expedida por esta Jefatura No. 16.569, de profesión gastronomico, domiciliado en la ciudad de San Carlos- calle Sarandí 630 quién pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.---

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.-----

CONTESTA: Con mi esposa Olga Montañez Olid, oriental, casada de 32 años, comerciante, y mis dos hijos.---------

PREGUNTADO: Si usted reconoce haber integrado en las elecciones Nacionales del año mil novecientos setenta y uno, la lista del Frente Amplio 777 Lema PDC., Sub.Lema Movimiento Unitario Maldonadense a Junta Departamental, figurando como 2do. suplente del 2do. titular.- - - - -

CONTESTA: Que si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si está en condiciones de recordar a los integrantes de la misma.- - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si usted recuerda quién era el 1er. suplente del 10mo. titular, que figura con el nombre de Pedro RO-

RESERVADO 053 5/77 ..///

//... ORIGUEZ y/o si tiene conocimiento de que persona se trata.- -

CONTESTA: Que conozco a una persona de nombre Pedro Rodriguez Chcho, empleado público, pero este no es el mismo que integra dicha lista por pertenecer al Partido - Colorado, desconociendo de que persona se trataría Pedro Rodriguez el figurante en las listas listas del F.A.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - - -

CONTESTA: Surge de lo declarado.- - - - - - - - - - - - -

Leída que le fué e instado a que lo haga de por sí, se ratifica de sus dichos, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha - arriba indicado.- -

DEP. II PROCESADO

DECLARANTE:

URUGUAY RODRIGUEZ DELGADO.-

Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

Incl. en ... 52

RESERVADO

E.t. Nº 626465

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los veintidos dias del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía- Director de Investigaciones e Información, comparece citado la persona:- Hugo Nelson AGUIAR FELUFFO, oriental, casado de 55 años de edad, titular de la cédula de identidad No. 42.640 - expedida por esta Jefatura, de profesión hacendado, domiciliado en Garzón- 7ma. Sección Policial de este Departamento, quién pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.- -

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.----

CONTESTA: Com mi esposa Mirta Frade Cabrera.----------

PREGUNTADO: Si reconoce usted haber integrado en las elecciones Nacionales del año 1971, la lista del Frente Amplio No. 777- Lema P.D.C., Sub.Lema Movimiento Unitario Maldonadense a Junta Departamental de Maldonado, figurando como 10mo. Titular.- - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que yo no tenía conocimiento, desconocía haber integrado dicha lista, posiblemente me debe haber icluido mi cuñado José Frade (fallecido).- - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si conoce usted a la persona que figura como su primer suplente con el nombre de Pedro RODRIGUEZ.---

CONTESTA: Que no señor, al yo desconocer que integraba -

055 RESERVADO 5772.///

Incl. en Doc. 1262

///.... dicha liste, desconozco por completo de que persona se trataría.- -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - -

CONTESTA: Surge de lo declarado.- - - - - - - - - - - -

Leída que le fué e instado a que lo haga de por sí, se ratifica de sus dichos, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.- -

DECLARANTE:

HUGO AGUIAR PELUFFO.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

056

Incl en doc. 1262

RESERVADO

8/

E.t. Nº 742976

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los diecisiete dias del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento per - ante el suscrito Comisario de Policía- Director de Investigaciones e Información, comparece citado la persona Roque Rafael MOFFA SANCHEZ, oriental, casado de 54 - años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad No. 2.532.017-2- de profesión jubilado y empleado - de la Empresa Abatte y Compañía, domiciliado en la ciudad de San Carlos- calle Heraclio Fajardo 815, quién pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.- - - - -

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.---

CONTESTA: Con mi esposa Blanca Aguirre y mi hija Walkiria.- -

PREGUNTADO: Si reconoce usted haber integrado la Lista del Frente Amplio No. 777 Lema PDC., Sub. Lema Movimiento Unitario Maldonadense a Junta Departamental, figurando como décimo primer titular en las Elecciones Nacionales del año mil novecientos setenta y uno.- - - - - - -

CONTESTA: Que si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si está en condiciones de recordar a los integrantes de la misma.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que al no haber reunión y ante una invitación del Dr. José Anastacio Frade (fallecido) es que este me

057RESERVADO 5777.///

1262

///... incluye en la referida lista, no recordando nombres de los mismos que la integran.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si conoce usted al 1er. suplente que figura con el nombre de Pedro RODRIGUEZ en la referida lista - del titular ubicado en el 10mo. lugar.- - - - - - - - - -

CONTESTA: Que podría ser la persona Pedro Rodriguez Chocho, dueño de una Optica en la ciudad de San Carlos, ya que este era adicto al club Atenas donde pertenecía el Dr. Frade y pudo haberla integrado a invitación de éste.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado.- - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - -

CONTESTA: Surge de lo declarado.- - - - - - - - - - - - -

Leída que le fue e instado a que lo haga de por sí, se ratifica de sus dichos, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.- -

DECLARANTE.

ROQUE RAFAEL MOFFA.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Berrios Silvera

DEP. II

7 7 7

1262

RESERVADO 9

NACION

E.t. Nº 626462

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los dieciocho dias del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía- Director de Investigaciones e Información, comparece citado la persona;- Pedro Severino RODRIGUEZ CHOCHO, oriental, casado de 53 años de edad, titular de la cédula de identidad No. 13.416 expedida por esta Jefatura, de profesión empleado Público DI.P.RU.CEDO., domiciliado en la ciudad de San Carlos,- calle 18 de Julio 891, quién pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.- -

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.-----

CONTESTA: Con mi compañera, Rita NIMO TIZZE .- - - - - -

PREGUNTADO: Si usted militó en las elecciones Nacionales del año mil novecientos setenta y uno por el Fren-te // Amplio y/o si integró la lista del mismo 777 Lema P.D.C. Sub.Lema Movimiento Unitario Maldonadense a Junta Departamental, como 1er. suplente del 10mo. titular.---------

CONTESTA: Que no señor, ni milité ni participé en listas de dicha fracción, pertenezco al Partido Colorado- sector Batllismo y en las referidas elecciones fuí integrante como suplente a la Diputación por ese sector, no recordando si la lista era la 115 o la 15, pese a similitud del primer nombre y del primer apellido del que fig-

059 5777 ///

RESERVADO 1262

///... ra en las listas del Frente Amplio, se debe de tratar de otra persona.- - -------------------

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado.- - - - - - - - - - - - - - - ----

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - -

CONTESTA: Surge de lo declarado.- - - - - - - - - - - -

Leída que le fué e instado a que lo haga de por sí, se ratifica de sus dichos, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.- -

DECLARANTE:

PEDRO SEVERINO RODRIGUEZ CHOCHO.=

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

060/60

Jefatura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 74

Destino: D.N.I.I

Fecha: 091300[illegible]30

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nal. de Informacin e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de José Enrique Suarez solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado certificado de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "D".-

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE ... Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo N. Arregui

iniciales

1263

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17/9/80
Pasa a Sec Recursos
No. de Orden 1263

001/22

1263

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

fs 2)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SUÁREZ 2do. APELLIDO ——— 1er. Nombre: JOSÉ 2do. Nombre: ENRIQUE
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 48 años HIJO DE: CLODOMIRA SUÁREZ Y DE: ———
NACIDO EN: ARTIGAS PAIS: URUGUAY DPTO: ARTIGAS LOCALIDAD: COLONIA PALMA FECHA NACIMIENTO: 25/11/931
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 680070 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE OEH Nº 4085
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ARAPEY Nº 1425 Apto. ———
ENTRE CALLE: MILLÁN Y CALLE: ZAPICÁN JURISD. SECC. POL. Nº 7
TELEFONO (domicilio): 233051

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: SALVADOR GARCIA PINTOS Nº 1107 APTO. 1 ENTRE CALLE: AGRACIADA Y CALLE: PALLEJAS
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ASIGNACIONES FAMILIARES TELEF.: ———
SITA EN CALLE: 18 DE JULIO Nº 1712 ENTRE CALLE: MAGALLANES Y CALLE: GABOTO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A. FAMILIARES (EX CAJA 34) TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: MINAS Nº 1875 ENTRE CALLE: MIGUELETE Y CALLE: N. YORK
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CONAE. (UTU. y E.S.B. y S.) TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I

JOSE SUAREZ-G-U-AN
JOSE E SUAREZ-V

002

F. 792 - 3.000 5/79

1263

Montevideo, 8 de enero de 1980
Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Cnel. Hugo D. Arregui
Presente.

Sr. Jefe de Policía:

José Enrique Suárez C.I. 650070, domiciliado en Arapey 1485 teléfono 233051, se presenta ante usted y expone:

1- Que el 28 de diciembre de 1979, ha recibido por parte de la Seccional 1 de la Policía de Montevideo, el certificado de Fe Democrática, solicitado para ser presentado ante el sistema de Asignaciones Familiares. En dicho certificado es calificado con la letra B.

2- La categorización B, proviene de una confusión de nombres con otra persona perfectamente identificada por dependencias de esa Jefatura.

3- Como ya está subsanado el equívoco, y el suscrito entiende que vive una situación injusta y a esto agrega que desempeña funciones docentes, donde la categoría B es sumamente perjudicial para quien la posea, solicita se le extienda el certificado A.

DEP. I PROCESADO

1263 [14]

SIGUE — Fs. 4 - ficha de José Pérez.

/// Saluda al Sr. Jefe de Policía, Cnel. Hugo N. Arregui, con la mayor consideración

JOSÉ ENRIQUE SUÁREZ

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 10 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Ofl. Sub Ayte. P.E.

JORGE VAZQUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha
Hora /15
No. 21/25 Fam. 5

9 ENE 1980
00827

10 ENE 1980
98

29/XII/79 le fue entregada la Constancia

DEP. I
PROCESADO
C

Fs. 3- escrito de la persona José E. Suárez

f. 4

SUAREZ : José.-

10204

Pront. de Id. Crim. ____ Reg. Fot. ____

Prontuario ____ C. Civ. ____

Pasaporte ____ Cpta. Asunto ____

Cédula de Ident. del Interior ____

Ocupación Profesor

Organización ____

Domicilio ____

Datos personales ____

L Reg.

Fs. 4- Ficha de José E. Suárez

f. 5

Fecha de iniciada 23 de Diciembre de 1965.-

F. 210-7.500-9-65

OBSERVACIONES

"El Popular" 17/XII/965,Pag.6:Figura en una nómina de Docentes,Profesionales y Artistas,que firman un manifiesto de protesta contra las Medidas Prontas de Seguridad.llp MICROFILM - AGOSTO 1977

24/I/979:D-2/451/978.hc 9/1/79:D-2/79/79.mfp.- 18/1/79: D-2/192/79.mfp.- 7/4/79/S.9ma/M.2052/F.1163/pds j.-

DEP. I PROCESADO e

005

ANTECED. — fs. 5 ficha de fecha — E. Suarez — f. 6

APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ : Jose E .-. 10211

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION : Profesor.- ORGANIZACION

DOMICILIO

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

15/XI/1976: "El Popular" del 2/9/964, firmante de una nómina de prestigiosos intelectuales, contra la resolución de la O.E.A. por la ruptura de las relaciones con

F. 70 36.000-7-76 P.M. O. y M. Formula 05 792 ..//

ANTECED. — fs. 6 ficha de fecha — E. Suarez — f. 7

..//

ANTECEDENTES

Cuba. (VER ASUNTO 10- - -18) .cri.- 26/9/79:D=2/10252.
cafe.

DEP. I PROCESADO C

006

ANTECEDENTES — Fs. 8.- ficha de José E. Suárez — 8

APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ:- José Enrique.- 10212

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
	PARTIDO COMUNISTA.-

DOMICILIO
Ibicuy Nº 1090-Apto.3 entre Isla de Flores y Durazno (Montevideo).-

OTROS DATOS
Oriental de 17 años de edad.-

ANTECEDENTES

27/VI/977:- Según Informe de División de Ejército Nº1 se establece que es afliado al Partido Comunista con el Nº 24.194 desde el 27/10/965, habindo sido presen

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M. Formas 05.292

ANTECEDENTES — Fs. 8.- ficha de José E. Suárez — 9

ANTECEDENTES

///... tado al Partido Comunista para su afiliación por el Sindicato de la Madera de Barrio Palermo.- Ver Asunto Nº 2-1-1-69 (75-1102).-FL/ni.-

26/9/79:D=2/10252.cafe.

DEP. I PROCESADO

007

Antecedentes: Fotocopia de Ficha de José Enrique Suarez

610

...TA DE COMANDANTES
EN JEFE
...RVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	16	11	78

N.º 1.163.crp.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: XXXXXXXXXX	APELLIDO MATERNO: Suarez
	PRIMER NOMBRE: José	SEGUNDO NOMBRE: Enrique
PADRE	PRIMER NOMBRE: XXXXXXXXX	SEGUNDO NOMBRE: XXXXXXXXXX
MADRE	PRIMER NOMBRE: Cloromira	SEGUNDO NOMBRE: XXXXXXXXXXXXX

...ECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	25	11	1931	Uruguay	Artigas	...riental-casado

OCUPACION: Desde 1962 a la fecha es profesor de Historia en Secundaria y Universidad del Trabajo; y además desde el año 1971 a la fecha es funcionario administrativo en Asignaciones Familiares, estando actualmente en la caja No.2.-

DOMICILIO: Desde el año 1963 al 1976 en Salvador García Pintos No.1107 apto 1; y de 1976 a la fecha en Arapey No.1425.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	O.E.H.	4085	Anterior. C.D.A. 11.254.	680.070.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DEL OBJETO DE LA TRAMITACION: Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 7ma.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

MIGUEL ANGEL NIGUEZ
COMISARIO

...N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

MEMORANDUM Nro. 2.052.-pds.-

REGISTRAMOS: SUAREZ, José.-

OCUPACION: Profesor.-

ANOTACIONES: 23/12/965, "El Popular" 17/12/965.pag/6 figura en una nómina de Docentes, Profesionales y Artistas, que firman un Manifiesto de protesta contra las Medidas Prontas de Seguridad.-

CON ANOTACIONES

DEP. I PROCESADO C

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

P.M. O y M Fórm. 05.342 — Fórm. 0676

1263

003

1263

Montevideo, 22 de Noviembre de 1979.-
(G)

DIFUSION: S.I.D PARA: Jefe del Dpto. N° 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: SUAREZ, José Enrique
C.I. 680.070
Ocupación: Profesor -Emp.Caja N° 34 Asign.Familiares-Mdeo.
2/IX/964 - Firmante de un manifiesto de intelectuales en contra de la Resolución de la OEA, ruptura de relaciones con Cuba.- "EL POPULAR"

REGISTRAMOS: SUAREZ, José Enrique
1976 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista N° 24.194.- EVALUACION: A - 1

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la última persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Capitán
Mario Castroman

DEP. I PROCESADO

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D ______________
Jefe Dpto. 3

ELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO
27		

A [ ] Expídase constancia — Art. 2°

B [X] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C [ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía ...
DIRECTOR
... LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. ...

Montevideo, 26 de noviembre de 1979.

AMPLIACION DEL MEMORANDUM N°2.052/79.-WPAN.-

El solicitante José Enrique SUAREZ, pese a que en sus declaraciones en Actas lo niega, podría ser la persona de la 1ra. anotación dado que si bién, en el año 1965 no era profesor, daba clases en la Universidad del Trabajo desde el año 1962.-

Con relación a la 2da. anotación, la misma le corresponde al causante, dado que concuerda su Cédula de Identidad, como así también, desempeñó funciones en la Caja N°34 de Asignaciones / Familiares.-

Con respecto a la 3ra. anotación, la misma no le corresponde dado que habiéndose consultado a O.C.O.A., se estableció que la persona José Enrique SUAREZ la cual figura como afiliado al Partido Comunista con el N°24.194, se trata de un individuo de profesión lustrador de muebles el cual contaba con 17 años en el año 1965, fecha esta de su afiliación, con domicilio en la calle Ibicuí N°1090 Apto.3.-

Of. Principal.

Ricardo PONTI OTERO.-

ANTECEDE SERIE 11	Nº	[illegible]		[illegible]	205	2/79
			—			

ACTA. CPV. En Montevideo, a los 24 dias del mes de noviembre de 1979, en el local de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia - ante el suscrito Oficial Principal del Dpto. Nº 3 comparece la persona que acreditó ser José Enrique SUAREZ, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Arapey Nº 1425, titular de la C.I. - Nº 680.070, quién indagado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:Me desempeño como Profesor de Historia en el CONAE, U.T.U y cumplo tareas administrativas en el Sistema de Asignaciones Familiares.-.
PREGUNTA:Como está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:Por el Deponente, su esposa y dos hijos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTA:Estudios que ha cursado.-.
CONTESTA:Realizó estudios universitarios y un curso de Experto Agrario en la Escuela Agraria de San Ramón.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTA:Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-.-.-.-.
CONTESTA:Que no señor.-.
PREGUNTA:Si ha estado detenido por las causas antes mencionadas.-.-.-.
CONTESTA:Que no señor.-.
PREGUNTA:A partir de que fecha se desempeño dando clases en Enseñanza Secundaria y en que fechas realizó estudios en el I.P.A.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:A partir del año 1971 comencé a dar clases en Enseñanza Secundaria y realice estudios en el I.P.A. desde el 11/3/1966 hasta el 27/4/1973.-.
PREGUNTA:A partir de que fecha dió clases en la U.T.U.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:Comence a dar clases en este instituto desde el mes de marzo - de 1962 hasta la fecha.-.
PREGUNTA:Si en el año 1965 figuro en una nómina de docentes publicada en el diario EL POPULAR firmando un manifiesto de protesta contra las Medidas Prontas dd Segudidad.-.
CONTESTA:Que no señor.-.
PREGUNTA:Si ha desempeñado funciones en la Caja Nº 34 de Asignaciones - Familiares.-.
CONTESTA:Que si señor, desde el año 1971 hasta 1977.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTA:Si en el año 1964 firmo un manifiesto de intelectuales en contra de la Resolución de la O.E.A. por la ruptura de ralaciones con Cuba la cuál fuera publicada en el diario "EL POPULAR".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:Que no señor.-.
PREGUNTA:Si fue afiliado al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:Que no señor.-.
PREGUNTA:Si conoce algún otro docente que tenga su mismo nombre y apellido.-.

.-//-

SIGUE SERIE 15	Nº	ARMADA	
		Resumen de Información Nº 17/79	

'/.. CONTESTA: Que tengo conocimiento que exite o existió otro profesor con mi mismo nombre y apellido (José SUAREZ), el cuál daba clases de matemáticas en el Instituto Nº 3 Dámaso Antonio Larrañaga, en virtud de que en el año -1977 me llegó una citación al liceo para integrar un tribunal de exámenes de la materia antes mancionada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA: Si tiene algo más que agregar, testar o modificar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, se ratifica y firma de conformidad en lugar y fechas antes mencionadas un original y dos copias.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

José Enrique SUAREZ.-
Deponente.-

RICARDO PONTI OTERO.-
Oficial Principal.-

DEP. I
PROCESADO
e

Copia No. .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION N°. 17 / 80

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 25 FEB 80

REFERENCIA: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES No.1/980 -hlc-

ORIGEN: Información

AREA/PAIS: Se omite

EVALUACION:

DIFUSION ANTERIOR: Negativo

DISTRIBUCION: D N I I (Dpto.No.3)

ANEXOS: Negativo

TEXTO: De las personas mencionadas en la Solicitud de Antecedentes que se contesta, esta Agencia informa:

REFERENTE A: SUAREZ José Enrique C.I. Nro.680.070

REGISTRAMOS: SUAREZ José Enrique

DOC.: C.I. 680.070

DOM.: Dr. Salvador García Pintos 1107 Apto.1

PROF.: Profesor

OCUP.: Auxiliar 3ro. - Caja de Asignaciones Familiares Nro.34.

02SET64: "S.I.D. (MEMO L591/76)": Firmante de un manifiesto de intelectuales contra la desición de la OEA de ruptura de relaciones con Cuba (EL POPULAR).-

. LAS DEMAS PERSONAS CARECEN DE ANOTACIONES EN ESTA AGENCIA.

DEP. I PROCESADO

1263

FORM. EMINT 26

7530 - C - 122 - 0062

SIGUE SERIE IV	Nº	Expediente	14420/3...			

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

09 MAR. 1980

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Mon... 09 MAR 1980 ...

Pase al D - 3 a sus efectos.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DILIGENCIADO Nº 1420/980-LGLL-hlc.
Montevideo, Junio 15 de 1980 . -

SEÑOR DIRECTOR:

El Señor José Enrique SUAREZ, solicita se revean sus antecedentes.- Este Departamento posee tres fichas a saber: A) Nº 10204= SUAREZ:José- B) Nº 10211=SUAREZ:José E. y C) Nº 10212= SUAREZ:José Enrique.-

Ahora bien, averiguaciones practicadas por la / Sección Ampliación (fs.11) de este Departamento, establecen lo siguiente: I) La Ficha 10204, le pertenecería, dada su actividad en 1965.- II) Ficha 10211, le pertenece al recurrente SUAREZ.- III) Ficha 10212, no se trata de la misma persona.-

Consultadas las demas Agencias de Inteligencia poseen las mismas anotaciones que este Departamento.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINACA
SUB-COMISARIO

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA "   DILIGENCIADO Nro.1.224.sml.
Montevideo, 8 de agosto de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el recurso interpuesto por el señor José Enrique SUAREZ, en razón de habersele incluído en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

En su escrito de presentación alega que dicha inclusión obedeció, a una confusión de nombres con otra persona perfectamente identificada por Dependencias de esa Jefatura.

Debo significar que el reclamante incurre en un error de apreciación en este sentido, ya que la categorización otorgada se debió a las anotaciones que se registran en nuestros archivos, así como en el S.I.D, y en la Armada (fs.3-4 y 5), las que sin lugar a dudas le corresponden.

En consecuencia a juicio de esta Dirección, correspondería mantenerse la resolución adoptada anteriormente.

Saluda a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO EN LA FECHA 15 SET 1980
ASUNTO No. 4475

1263

016

E. s. Nº 937880

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nro.4475/80.CR/rf.-

Montevideo, setiembre 15 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 352/78 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud, sugiriendo se extienda al recurrente una Constancia Categoría "A", en razón de que no se ha logrado clarificar fehacientemente la situación del mismo, existiendo duda sobre sus antecedentes.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel [signature]

Hugo N. Arregui

DEP. I PROCESADO C

...la de ... 17/9/80
... a Sec Recursos
... de Orden 1263

017

R E S E R V A D O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.N°474/D-I/81

(C)

E.t. Nº 067894

Montevideo, 10 de Julio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgarle a la persona José Enrique SUAREZ -previa declaración pública donde el reclamante exprese que no autorizó la inclusión de su nombre en los manifiestos de referencia- Constancia de Habilitación Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN J.E. - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA DEL URUGUAY

DEP. II
PROCESADO
e

R E S E R V A D O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — [illegible] I (Z)

Montevideo, 12 de Marzo de 19[illegible]1.-

REFERENTE A: José Enrique S[illegible]A[illegible]EZ

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele adjudicado Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

S.I.D.

SE REGISTRA: SU[illegible]EZ, José Enrique

Año 1976 - Afiliado al Partido Comunista con el Carnet Nº24.194 según material incautado por O.C.O.A.. Evaluación: A-1.-

SE REGISTRA: SUAREZ, José Enrique

02/IX/964 - Firmante de un manifiesto de intelectuales en contra de la resolución de la O.E.A. (ruptura de relaciones con Cuba)."EL POPULAR".-

17/XII/965 - Figura en una nómina de Docentes, Profesionales y Artistas que firman un manifiesto de protesta contra las Medidas Prontas de Seguridad. "EL POPULAR".-

SE REGISTRA: SUAREZ, José

07/VII/964 - Sindicado como comunista.-

16/XII/96[illegible] - Firmante de un manifiesto de Docentes, Profesionales y Artistas en contra de las Medidas Prontas de Seguridad."INFORME DE PRENSA".-

D.N.I.I.

Fs.4 y 5 - SE REGISTRA: SUAREZ, José

17/XII/965 - Figura en una nómina de Docentes, Profesionales y Artistas que firman un manifiesto de protesta contra las Medidas Prontas de Seguridad. "EL POPULAR".-

Fs.6 - SE REGISTRA: SUAREZ, José E.

02/IX/964 - Firmante de una nómina de prestigiosos intelectuales, contra la resolución de la O.E.A. por la ruptura de relaciones con Cuba."EL POPULAR".-

Fs.8 - SE REGISTRA: SUAREZ, José Enrique

27/[illegible]/965 - Según Informe de la División de Ejército Nº1 se establece que es afiliado al Partido Comunista con el Carnet Nº24.194, habiendo sido presentado para su afiliacion por el Sindicato de la Madera de Barrio Palermo.-

ANALISIS:

Sobre este caso se ofrecen dudas, ya que no está claro si las anotaciones existentes se refieren al recurrente, por más que en una de ellas figura un José Enrique Suarez, Profesor, que podría ser el mismo.

El informe que luce a Fs.15 entiende que en base a las anotaciones que tiene, la categorización le corresponde.

...///

///...

Por su parte el Sr. Delegado opina que por dudoso el caso, debería readjudicarse Categoría "A".

El suscrito entiende a su vez, que el Profesor José E. Suarez, que aparece en "El Popular" del 2.II.964 junto a numerosas personas, reclamando contra la ruptura con Cuba, podría ser el causante, ya que la otra anotacion referida a otra publicacion también de "El Popular", menciona solamente a un Profesor José Suarez.-

CONCLUSION: A juicio del suscrito, o bien podría seguirse el criterio del Sr. Delegado, o considerar se le haga sacar un remitido al reclamante donde aclare su posición, respecto a la aparición de su nombre -una vez como José Suarez y la otra como José E. Suarez, ambos como Profesor- en manifiestos públicos de "El Popular" en ocasiones y hechos distintos.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

DEP. I PROCESADO e

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Tte. Cnel. Wilner Robaño

EL POPULAR

2 - IX - 964 "El Popular"

PRESTIGIOSOS INTELECTUALES CONTRA LA RESOLUCION DE LA OEA

Los firmantes, pertenecientes a los más diversos sectores de la actividad nacional expresan que:

La resolución votada por la mayoría de los Cancilleres, en la reunión de la OEA en Washington, no puede ni debe ser acatada por el Consejo Nacional de Gobierno.

El voto uruguayo en la misma, merece plácemes, pues fue representativo del sentimiento popular y defensor de los arraigados principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos.

Las mismas razones que guiaron ese voto, de dignidad y defensa de nuestra soberanía, exigen ahora el rechazo del mandato impuesto arbitrariamente por una mayoría integrada por representantes que, en su casi totalidad, hablaban no en nombre de los pueblos sino de gobiernos nacidos en golpes de estado, en inadmisible tutoría.

La resolución de Washington, es claramente violatoria de los principios establecidos por la carta de las Naciones Unidas, organismo máximo en lo que atañe a las relaciones internacionales entre los países.

En el caso particular de Cuba, el mantenimiento de relaciones diplomáticas, ha significado la posibilidad de concretar la iniciativa de nuestro gobierno de realizar un intercambio comercial altamente beneficioso para nuestro país. Gracias a él se ha creado una fuente de trabajo para centenares de obreros, se ha abierto un mercado para nuestras carnes y nuestro arroz, precisamente cuando el "dumping" norteamericano cierra otros mercados. La importación de azúcar cubano, por otra parte, significa una reducción de gastos en divisas, de gran trascendencia en la actual situación nacional.

Por todo ello, los firmantes expresamos el deseo de que se sostenga firme la posición uruguaya, manteniendo y ampliando las relaciones con Cuba.

Dr. Don Pedro Díaz. Abogado. Luis Pedro Bonavita. Escritor, Periodista. José Pedro Cardoso. Médico. Rodney Arismendi. Dip. Dr. Carlos Quijano. Leopoldo C. Agorio. Arquit. Carlos Herrera Mac Lean. Arq. Francisco Espínola. Escritor. Juan Carlos Plá. Médico. Luis Gil Salguero. Escritor. Ariel Collazo. Dip. Abogado. Hugo Martínez Lombardi. Edil. Eduardo Amezaga. Pintor. Vivián Trías. Prof. Carlos Avellanal. Médico. Enrique Rodríguez. Senador. José L. Massera. Diputado - Matemático. Guillermo Chifflet. Periodista. Germán Cabrera. Escultor. Angel Rama. Escritor. Francisco Pintos. Historiador. Edmundo Soares Netto. Abogado. Atahualpa del Cioppo. Teatro. Carlos Maggi. Escritor. Mario Benedetti. Escritor. Carlos Alichurigoity. Víctor Roballo. Oscar García Reino. Pintor. Arturo J. Dubra. Abogado. Jesualdo. Escritor. José Díaz. Abogado. Sergio Benvenuto. Prof. Alberto Soriano. Prof. Elsa Methol Ferré. Prof. José Claudio Williman (h). Abogado. Miguel A. López Lomba. Abogado. Idea Vilariño. Escritora; Eduardo Viera Periodista: Alberto Avellanal, Médico: Amneris Romelli, Maestra; Manuel Espínola Gómez, Plástico: Darwin Peluffo Beisso, Prof.; Alberto Suárez; Julia Arévalo. Edil; Leopoldo Bruera, Edil; Armando Cuervo. Abogado; Anatalio Palamarchuck, Abogado; Marcos Díaz, Maestro; Blas Braidot, Teatro: Amanda Berenguer, Escritora; Cicerón Barrios Sosa, Prof.: Juan Lorenzo Pons, Maestro; María Carmen Portela, Plástica. Selmar Balbi, Maestro; Judith Dellepiane de Rama, Vis. Social: Kempis Vidal, Médico; Alfredo Dante Gravina. Escritor: Juan A. Trimboli; Julio Suárez, (Peloduro); Oscar Onetto, Agrimensor; Ricardo Saxlund, Arquitecto: Lucía Sala de Tourón, Prof.: Ida Vitale, Escritora: Armando González, Plástico: Atilio Trenchi, Médico: Ricardo Caritat(h), Médico; Jorge Routon, Médico; Victorio Casartelli, Profesor; Javier E. Gomensoro, Profesor; José María Noblía, Prof.: Médico; Francisco Pazos, Médico; Ruben Piestum, Médico; Nelly Salineri de Piedrabuena, Médico: Alba Zunino, Médico: R. Stein, Médico: Daisy Taboas, Médico; Angela Tijero, Médico; Osvaldo Lucas, Médico Hugo Rodríguez Vera, Periodista; Carlos Borche, Periodista; Luis O. Alemagny, Periodista; Dr. Alfredo Hellsen, Periodista; Dr. Agustín Rodríguez Larreta, Periodista; Elsa I. Altuna, Periodista; Sigifredo Guridi, Periodista: Niko Schvarz, Periodista; Dolores Castillo, Periodista; Enrique Piñeiro, Periodista; Juan José Díaz, Periodista; Manuel Morales, Gráfico: Gastón Borche, Periodista; Juan Sena Acosta, Periodista; Romeo Otero, Periodista Walther E. Bottaro, Periodista; Adam Severo, Periodista; Walther Rodríguez, Periodista: Américo Rotunno, Periodista; Juan Manuel Bonavita, Periodista; Luciano Weinberger, Periodista; Juan José Sclari, Gráfico; Samuel Toschak. Alberto Monteagudo, Dibujante Eduardo Freda, Teatro; Ruben González Santurio, Teatro; Violeta López Lomba, Bailarina; Marcos Velásquez, Folklore; Carlos Bonavita, Teatro; Yenia Dumnova, Teatro; Nelly Goitiño, Teatro; Ubaldo Díaz, Teatro: Cilia Meneses, Teatro; Pedro Rovira Ing.; Dina Díaz, Prof. Olimpia Marcantonis, Prof.; Ricardo Farías, Prof.. Laura Campodónico, Prof.; Jorge Curi, Arq.; Lía Kleiman, Teatro: A. Parissi, Plástico; Adela Gleiger, Teatro: Raúl Pazos, Teatro; César Campodónico, Prof.; Leonilda González, Plástico; Sara Larocca, Teatro; Enrique Vizca, Plástico; Carlos Gil. Prof.: Leonidas Spatakis, Escritor; Elda Estrada, Odont.; Anuar Fadol, Médico; Aramís Tavarez Escritor; Rodolfo Astrada, Prof; Enriqueta Espínola de Canel. Maestra: Margarita Isnardi, Maestra; Alba Puech de Mastrángelo, Prof. Alejandro Bonavita. Casto Canel, Musicólogo; Juan Enrique Melazzi, Maestro; A. María Miranda, Maestra; Juan Alsina Orta, Odont.; Mario Carranza, Odont.; Marta Manuela Quintela, Maestra; Guillermo Buenafa Jorge A. Tramounho, Abogado; Omar Rovira, Abogado; Ruben Prieto, Proc.; Jorge Rodríguez, Arq.; Alicia Conforte, Prof.; Exelsa C. de Mainero, Maestra; María Luisa Figueroa de Bresciano, Maestra; Leticia Soler, Prof.; Angela E. Mon de Ibañez, Maestra; Celiar E. Mena, Prof.; Dora Ruglio, Maestra; Marta D'Andrea de Cobelli, Prof.; Clide López Budelli, Maestra; Alba Gladis Mendiola de Orona, Maestra; Elda Cattani, Maestra; Violeta Balser de de Varela, Maestra; Didasko Pérez, Maestro; Dr. Wilmar Olivera Jackson, Abogado; Ricardo Alvarez Lenzi, Arq.; Violeta Bonino, Arq.; Ma del Carmen Prieto, Arq; Roberto Prieto, Arq.; Fausto Pérez Compte, Prof.; Juan Enrique Melazzi, Maestro; Margarita Isnardi, Maestra; María Esther Dragone de L'orey; Elsa Méndez, Maestra; Ana María Miranda, Maestra; Ana M. Taranto de Lerier, Prof.; Carmen Soubiron de La Manna, Maestra; José E. Porrini; Rodolfo Boragno, Maestro; Elida Delfino de Boragno, Maestra: Romualdo López, Prof.; Ivonne [illegible] Andrés Gómez, Profesor; Ana Navarro, Prof.; Susana Deambrosio, Prof.; José Miguel Arostezui, Arq.; Emma Julia Massera, Prof.; Alberto Castro Oyola, Prof.; Walter Munielo, Prof.; María Elena Lorenzo; Beatriz Corleto de Buquet, Prof.; Guillermo E. Lemos, Prof.; Antonio José Martínez, Docente; Gorki Lukin, Docente; Paulino A. Rocha; José Risso García, Prof.; Telma Tejera de De León, Prof.; María Iris Outeda de Fernández, Docente; Leo Schwartz Prof.; Elena Pesce, Prof.; Virgilio Perrin (h.), Docente; Juan Celio Cabrera, Docente; Jaime Pérez Jorge, Prof.; Maruja Gonzales Arcos, Docente; Milte Raddiccioni de Hernández, Prof.; Alfonso Iglesias, Prof.; Niurka Sala, Prof.; Floreal Otero, Prof.; Marta D'andrea de Cobelli, Prof.; Laura Campodónico, Prof.; Marina Negrei

Carlos M. Rama, Prof.; José D'Elía. Pte. FUECI —Pte. C.T.U.; Gerardo Cuesta, Sec. C.T.U.; Mario Nogueira, Sec. C.T.U.; Enrique Pastorino, Sec. C.T.U.; Luciano Da Silva, Sec. C.T.U.; Ramón Freire Pizzano, Sec. F.O.L.; Severino Alonso, Sec. AMDET; Henderson Cardozo, Secretario SUNCA; Roberto Prieto, Sec. SUGU; Humberto Rodríguez, Sec. SUANP; Milton Montemar, Sec. Interior ANCAP; Ricardo Ottero, Sec. FOL; Paulino Goberna, Sec. CUCTSA; Idilio Pereyra, Sec. ADEOM; José Blanco, Sec. Transporte Marítimo; Javier Laroca, Vice Pte. C.T.U.; José Pedro Díaz, Prof.; Reinaldo Gargano; Selva Parallada, Músico; Eduardo Prous, Teatro; Paulina Medeiros, Escritora; Anita García de Zúñiga, Prof.; Felipe Novoa, Escritor; Blanca Burgueño, Teatro; Carlos Cortazzo, Arquitecto; Jorge Bruno, Odontólogo; Indalecio Buño, Odontólogo; Jaures Lamarque Pons, Músico; Lida Díaz, Maestra; Mario Arregui, Prof.; María E. Araújo de Bonavita, Prof.; Carmen Garayalde, Prof.; Aldo Peralta; Luis Fayol, Plástico; Juan Caritat, Médico; Víctor Sarfo; Alcira Legaspi, Maestra; Elía Gil Salguero, Escritora; Enrique Centrón, Abogado; Hugo Sacchi, Médico; Juan José Flo, Prof.; Alfredo Fulle, Prof.; María del Carmen García, Prof.; Dr. Carlos Di Landro; Malaquías Souza, Odontólogo; Gualberto Rodríguez Toletti, Prof.; Eumas Oroño, Prof. Plástico; Ariel Raffo, Prof.; Jorge Visca, Plástico; Rodolfo Visca, Plástico; Virginia Castro, Cantante; Alfonso Fernández Cabrelli, Abogado; Oscar S. Onetto, Agrim.; José Pablo Guerra Bazerque, Abogado; María Elena Beceiro, Prof.; Jorge Medina Vidal, Prof.; María Inés Silva Vila, Escritora; Olga Balparda de Arecco, Prof.; Lila González Neiro, Maestra; Blanca Lacoste, Teatro; Elina Crotogini de Restuccia, Prof.; Dina Galdós, Teatro; Parsifal Ferrer Ar-[illegible] ~~quitecto~~ bio Ibarra, Arq.; Carlos Bonora, Teatro; Dora Díaz de Fernández, Maestra; Serenée Buenafama, Profesora; Hugo Rodríguez, Maestro; Ariel Badano, Escritor; Anhelo Hernández, Plástico; Américo Abad, Escritor; Carlos Fossati, Plástico; Francisco Esquerra; Alceu Riveiro, Plástico; Osvaldo Lucas, Médico; Ruben Fernández Tuduri, Plástico; Roque Faraone, Prof.; Jonio Montiel, Plástico; Ruben Yacoski, Escritor; Guiscardo Améndola, Plástico; Homero Capozzoli, Plástico; Américo Spósito, Plástico; Edgardo Riveiro, Plástico; Juan M. Tenuta, Teatro; Wáshington Viñoles, Prof.; J.M. Campaña, Plástico; Raúl Bogliachini, Teatro; Walter Deseri, Cineasta; José Bousas, Cineasta; Villanueva Cosse, Teatro; Williman Osaba, Ing. Agrón.; Ayax Barnes, Plástico; Carlos Raggio, Plástico; Jorge Curi, Arq.; Ruben Arasusa, Maestro; Iván Kmaid, Poeta; Jaime Bard, Médico; Gloria Pereda Valdez de Campalans, Abogado; Manuel Liberoff, Médico; H. Cirillo, Médico; María Barbieri, Médico; Julio Castiglioni, Médico; Fco. Brisolara, Médico; Eduardo Cumichet, Médico; Dora Carlotto, Médico; Alberto Becerra, Médico; Emilio Cirio Font, Médico; Luis Campalans, Médico; Alberto Pereda Valdéz, Médico; Carlos Buena Piedra, Médico; Gregorio Piedra, Médico; L. Ormaechea, ma Uriarte, Prof.; Stella Cerruti, Prof.; Daniel Duprey, Prof.; Geza Stary, Prof.; Susana Tosar de Mustor, Arq.; Marcelino Gallareta, Prof.; Daniel Bouquet, Prof. ~~Víctor Brindisi, Maestro;~~ Isabel Miranda, Maestra; María Elena M. de Guillot, Prof.; Pilar Fernández de Odriozola, Prof.; Cristina Arregui de Delloch; Ana Beak, Química; Godofredo Fernández, Médico; Ana María Chiessa de Rama, Prof.; Nilda Agustoni, Prof.; Germán W. Rama, Prof.; Dr. J. Carlos Badano, Médico; Carlos Lachinian, Arq.; Cristina Andreassen, Arq.; Hiber Conteris, Escritor; Carlos Altieri, Prof.; Adhemar Gómez, Maestro; Rodolfo Cora, Médico; José Luis Morador, Médico; María del Rosario Moti de Pigatto, Prof.; José Canessa, Músico; Olga Cerviño, Teatro; María Luisa Santamarina, Músico; María del Carmen San Julian, Maestra; Martín Oriñoz Lucho, Prof.; Héctor Bernizoni, Prof.; María del Carmen Otero, Prof.; Gustavo Sosa Zerpa, Maestro; Andrés Unamian, Arq. Nelson Lorda, Prof.; Héctor Massa, Carlos A. Migliarini, Prof.; G. U. de Corti, Prof.; Gloria Mancini, Prof.; Alicia Bergalli, Prof.; Ruiz D. Pereira Faget, Prof.; German Bocage, Prof.; Myriam Abasolo de Jeurena, Arq.; Beatriz Etchepare, Maestra; Ana Raquel de Espinola, Prof.; María D. Verdier de Rivas, Maestra; Lía Machado, Prof.; Diego Pérez Pintos, Ricardo Tosar, Eduardo A. Irazábal, Prof.; Blanca Di Maggio de Silva, Maestra; Ma. Elvira de Etorena, Maestra; Ma. Inés Saavedra, Fanny de León de Britos, L. Pérez Infante, Esc., Periodista; Nélida Castro de Ferreira, Maestra; María C. López, Maestra; Aurora C. López, Maestra; Francisco Tolosa, Músico; Norma Soca, Maestra; Margarita K. Cabrera, Docente; María O. Pintos de Raymundo, Maestra; Ana Bidart de Freire, Maestra; Luis A. García Rodríguez, Prof.; Roberto Ferreira [illegible], Prof.; Oscar [illegible] Prof.; Juan Kooshkorian, Prof.; R. Torres, Prof.; Wáshington J. García, Prof.; Mario Giacobbe, Prof.; Edmundo Grania, Prof.; Víctor O. Latiora, Prof.; J.F. Mastrogiovani, Prof.; Miguel A. Curto, Prof.; F. Hensseb, Prof.; Orlando Rodríguez, Prof.; Antonio Farré, Prof.; Arnoldo M. Gentile, Prof.; Milton Fremeli, Prof.; Jesús Gimeno, Prof.; Alejandro Etchart, Prof. Robinson Gaitán, Prof.; Julián Falero, Prof.; Carlos Seija, Prof.; Luis A. Ferreira, Prof.; José E. Suarez, Prof.; Rosa Baffico, Teatro; Vicente Boronat, Músico; Luis Alberto Varela, Escritor; Yolanda Castro, Músico; Dina Galdós, Teat. Paris Gomensoro, Mús.; Beba Vigil, Teat.; P.M. Astapenco, Plástico; Josefina Bentos de Favol, Plástico; Emilio Casablanca, Plástico; Esther Valentini de Badano, Prof.; Corina Velozo de Olmos, Prof.; Miriam Vienés, Teatro; Julio Dutrenit, Periodista; Oribe Irigoyen, Crítico; María Antonia Merino, Crítico; Ivonne Caramella de Casaravilla, Química; Raquel Cortinas de Vidal, Vis. Social; Daniel Gil, Prof.; Víctor Hugo Fernández Carrasco, Médico; Aurora Figliola de Sacchi, Vis. Social; Regina Kanovich, Proc.; Luis ~~Santamarina~~ Arquitecto; Martha Valentini, Procuradora; Adriana Zinelli, Arquitecto; Mario Zoppis, Abogado; ra de López, Maestra; Paulina Gioscia de Sarli, Prof.; Alberto Paganini, Prof.; Susana Crelis, Prof.; Irma Faugas, Prof.; M. Silva Gaudin, Prof.; Vicente Basile, Prof.; Martha Barros, Prof.; Enrique Díaz, Profesor; Susa Crelis, Profesora; Roberto López, Folklore; Aurora Rey, Folklore; Laura Tisin, Folklore; Quintín Cabrera, Folklore; Nelson Sabarib, Folklore; Cristina Caballé, Folklore; Ana Clesen, Folklore; Silvia Canel, Folklore; Aracelli Díaz, Prof.; Alba Roque, Prof.; Margarita Gonzales, Prof.; Nilda García, Prof.; Orfelina López, Prof.; Manuel Trigo, Prof.; Nicolás Rivera, Prof.; Alberto Artola, Prof.; L. Rampini de Prezziosi, Prof.; Oscar Cornejo, Lucía de León; Blanca S. de Vasques; Marta P. de Esperón, Prof.; Lucía Cristoforo de Palmarola; Carmen Recarey de Trelles, Maestra; Irma Roux, Maestra; Susana Deambrosio, Prof.; Milka Bauteta de Pallo, Prof.; Telma Tejera de De León, Prof.; Beatriz Corleto de Bouquet, Prof.; Marta Giudicelli, Prof.; Marta Amorin, Prof.; Nilda Torrano de Farías; Maruja Acosta, Maestra; Renée Acuña de Amézaga, Prof.; Zulma Amaro, Prof.; José Miguel Arostegui, Arq.; José Arzarello, Prof.; Romeo Castillo, Prof.; Aurelia de Vicchi, Maestra; Lucía Dotti, Maestra; Carlos Gil, Maestro; Carmen Santamarina; Dolores [illegible] tillo, Profesora; Edgardo Lemes, Periodista; Enrique Piñeiro, Periodista; María Elena Ibarburu, Prof.; Elena Luquet de Donapreti, Prof.; Carlos Malfatti, Prof.; Abel Mantagazza, Prof.; Víctor Mastrangelo, Prof.; Ariel Pasos, Prof.; Alba Pasos de Weinberger, Maestra; Aída Pignataro; Juan R. Rivas, Prof.; Ana María Tasaino, Prof.; María Angélica Tierno Acuña, Prof.; Ida Tramontin, Prof.; Sara C. de Lutz; Ana M. Morandi de Cabrera, [illegible] ra, Maestro; Margarita Moreno, Prof.; Carlos Furtado, Prof.; Renée H. Dell'acqua, Prof.; Arnold A. Pivivar, Prof.; Clelia Mendoza Vitale, Prof.; Beatriz Mosca de Bocage, Prof.; Germán Bocage, Prof.; Carlos Sánches, Prof.; Celeste Borrazás de Thrasyvoulou; Cinnia Giovinetti de Martín; Irene Campodonico, Prof.; Mario A. Gago; Dora F. de Gago; María Luisa Mega de Mazzarovich; Virginia Arviza Martínez, Maestra; Claudina Seija Freire, Maestra; Mhyrta Garbarino, Maestra; Ida J. M. de Dellepiane, Maestra; Margaret Alvarez, Maestra; Elvira Coirolo; Cecilia D. de Cora; Eduardo Ferrando, Prof.; Rosa Mandeulbaun, Prof.; Martha N. de Latorre, Prof.; Raúl Burghi, Prof.; Cecilio Peña Martín, Prof.; Ernesto Martínez; Juan Carlos Antonelli, Prof.; Gualberto Moreira, Prof.; José Luis Varela, Prof.; Luis C. Benvenuto, Prof.; María Sara Acosta, Prof.; Egui lus de Brun, Prof.; Clotilde Brescia, Prof.; Miguel H. Lepera, Prof.; Norma Mautone, Prof.; Mercedes Rein, Prof.; Rosita Baffico, Actriz; Silvia Campodonico, Prof.; Dardo Delgado; Norma Quijano Novas, Teatro Nidia de Lcdron, Teatro; Wellington A. Salazar, Prof.; Carlos López, Prof.

821(b) 1263

B.P.S. 2733/65 16 DIC 1965 EL POPULAR.

Docentes, Profesionales y Artistas Protestan Contra las Medidas

Los firmantes, docentes, profesionales y artistas, frente a los inquietantes acontecimientos de notoriedad, expresan:

1o. Que sienten la necesidad de hacer un llamado por el pleno restablecimiento de las libertades públicas y derechos sindicales.

2o. Que consideran que en esas condiciones y sólo en ellas, pueden alcanzar soluciones positivas las demandas de los trabajadores y el desarrollo cultural del país.

3o. Que de lo contrario la presente situación sólo puede desembocar en la liquidación de la libertad, de lo que hace responsable ante el país a la intransigencia gubernamental.

Don Pedro Díaz, Leopoldo Carlos Agorio, arquitecto; José Pedro Cardoso, médico; Francisco Espínola, escritor; Luis Gil Salguero, escritor; Prof. Adolfo Morales Ballesteros, escritor; Rafael Laguardia Ing. Prog.; Mario Benedetti, escritor; Arturo Rodríguez Zorrilla, abogado; Prof.: Atahualpa del Cioppo, director teatral; Ángel Rama, crítico literario; Antonio Larreta, actor, director; Dahd Sfeir Netta, actriz; Prof.: Alberto Soriano, musicólogo; Prof.: Edmundo Soares Netto, abogado; Carlos Herrera Mac Lean, Arq.; Eduardo Amézaga, pintor; Jesualdo, pedagogo, escritor; Ángel C. Bruno, médico, prof.; Francisco Pintos, historiador; Kempis Vidal, médico; José Pedro Díaz, escritor, prof.; Héctor Gumila, prof.; Reina Reyes, Prof.; Jesús Bentancur Díaz, prof.; Yolanda Vallarino, maestra; Amberis Romelli, maestro; Celia Mieres, prof.; Roque Faraone, prof.; Hugo Alfaro, periodista; Abner Prada, maestro; Manuel Espínola Gómez, pintor; Jaurés Lamarque Pons, compositor; J. Carlos Plá, médico; María Carmen Portela, escultora grabadora; Luis Alberto Viera, abogado, prof.; Ida Vitale, poetisa; Adolfo Caravia Cash, prof.; Gerardo Rodríguez, ing. prof.; Alfredo Gravina, escritor; Nelson Salle, ing.; J. Korozni, abogado; Diógenes de Giorgi, prof.; María Nova, Maestra; Margarita Izaardi, maestra; Armando González, escultor; [illegible] Delleplani de Rama, prof.; Juan J. Fló, prof.; Hugo Sacchi, médico; Atilio Trenchi, médico; Oscar García Reyno, pintor; Nelson Ramos, pintor; Selmar Balbi, maestro; Hiber Conteris, escritor; Virginia Castro, cantante; Amanda Berenguer, [illegible]; [illegible]; Carlos Carvalho, escenógrafo, prof.; [illegible], actor; Alfredo de la Peña, actor, director; [illegible]; María Bórbida, actriz; César Campodónico, director; [illegible] Rosita Baffico, [illegible] Baño, odontólogo; [illegible] Varela, [illegible] maestro; Lauro [illegible], músico; [illegible] Díaz de [illegible], maestra; Jorge [illegible], prof.; Guillermo [illegible], pintor; Luis Alberto [illegible]; [illegible] Leonilda González, grabadora; Saúl Cogan, abogado; Washington [illegible], prof.; Carlos Latchinian, arq.; [illegible] Silvia Lago, escritora; Milton Cafazzo, abogado; Juan [illegible] [illegible]

Saxlund, arq.; Jorge Bruno, odontólogo; J. Carrozino, pintor; María E[illegible] Martínez Guillot, prof.; Walter Pérez, abogado; Carlos Carvalho, prof.; Felipe Novoa, escritor; Teresa Vila, grabadora; Carlos Maito, prof.; Ruiz Pereira Fagei, prof.; Mario Arregui, escritor; Gesa Stari, prof.; Lydia Díaz, maestra; Roberto Ares Pons, prof.; Jorge Errandonea, periodista; Hugo Barrachina, arq.; Diego Pérez Pintos, prof.; María Esther Gilio de Queirolo, abogada; Juan P. Mastrangelo, arq.; Ayax A. Barnes, gráfico; Washington Benavídez, escritor; Flora Parpagnoli, prof.; Blanca Burgueño, actriz; Jorge Onetti, escritor; Luciana Possamay, actriz; Juan Gentile, actor; [illegible] Badano, ingeniero, periodista; Manuel García Puertas, prof.; Nicolás Cuparo, pintor; Rubén Fernández Tucuri, pintor; Juan Carlos Viera, escultor; William Osaba, ing. agr.; Ricardo Álvarez Lanzi, arq.; Cristina Andreasen, arq.; Sonia Bialous de Dutrenit, química; Enrique Fierro, escritor; Alejandro Laureiro, escritor; Arturo Berro Sienra, arq.; Alfonso Fernández Cabrelli, abogado; Luis Morel, escribano; Luisa Rodríguez Correa, teatro; Beltrán Martínez, escritor; Mauricio Rosencof, escritor; Elia Gil Salguero, escritora; Silvia Campodónico, prof.; José Wainer, periodista; Jorge Curi, actor; Yolanda Cano, traductora; Rafael Mautone Rovira, prof.; Gabriel Dive, violinista; Rubén Morales Iglesias, prof.; María Luisa Vázquez de Rovella, abogado; Héctor Giraldi, arquitecto, profesor; J. Monestier, escribano; Carlos Marchelli, procurador; Nidia Conti de Sequeira, arq.; Sara Bonzacini, maestra; Luciano Weimberger, periodista; Ofelia Lecumberri, maestra; Teresa Troncoso, arq.; María del Carmen Corral, maestra; Carlos Rodríguez [illegible]; [illegible] [illegible]

Dante Frangoni, violinista; Raquel Goldemberg, violinista; Nicolás Grab, músico; Américo Musetti, pianista; Carlos A. Haberli, violinista; Lea Corbata, actriz; Zulma Aldaro, prof.; Victorio Casartelli, prof.; Romeo Castillo, prof.; Julián Falero, prof.; Parsifal Ferrer, prof.; Israel Kastelevitz, prof.; Víctor Mastrángelo, prof.; Manuel Liberof, médico; Omar Rovira, abogado; Martha Valentini, procuradora; Jaime Pérez Jorge, grabador; Anunciata Espínola de Canel, maestra; Pedro Ferreira Berrutti, médico, prof.; Alejandro Casares, pintor; Antonio Tarife, escribano; Juan Olivera, grabador; Mario Handler, cineasta; Ángel Irrazábal, pintor; Ángel G. Damiani, pintor; López Cortés, pintor; Jorge Amestoy, plástico; [illegible], grabador; G. Usera de Corti, profesora; Ma. Elena González Bermejo, prof.; Ivonne Caramellas de Casartelli, química; Mirta Cerejio, docente; Cristina Nolaro, prof.; María Galante, prof.; Raúl Pazos, actor; Norma Quijano Novas, actriz; Duncan Quintela, ceramista; Rodolfo Campochiaro, actor; Carlos A. Banchero, actor; Nicolás Loureiro, titiritero; Nilda Agustoni, prof.; Blanca Loureiro, titiritera; Mireya M. Barreix, maestra; Silvia Ortiz, prof.; Zelmira Huartamendia, titiritera; Nicasio Perera San Martín, prof.; Carlos Colistro, titiritero; Alda Rodríguez, titiritera; María Beva Bonifaz, titiritera; María del Carmen Pastorino, maestra; Oscar Gil, maestro; Hernán Scasso, arq.; Marina Negreira de López, maestra; Rodolfo Boragno, maestro; Liliana Antonini de Britmi, maestra; Gladys Scarpani de Bentanco, maestra; J. García Martínez, maestro; Celia C. de Sabarrás, maestra; Alma Pedretti de Bolón, prof.; Miguel [illegible] [illegible]

Para archivo 12 meses

1059

Montevideo, mayo 7 de 1980.-

SR. JEFE DEL SERVICIO DE INFOMACION Y DEFENSA

GRAL. IVAN PAULOS.-

El que suscribe ELBIO ENRIQUE CARRASCO CALFFANI, con Cédula de Identidad Nº 1.276.282, domiciliado en CUFRE Nº2419 Apto.3 .-

Se presenta ante usted y expone:

1º.- Que con fecha 15 de abril de 1980, se presentó el suscrito ante el Ministerio del Interior solicitando el Pasaporte, para viajar a España, donde se le notifica que figuraba como antecedente negativo el hecho de pertenecer a la Unión Juventud Comunista.-

2º.- Que con fecha 1963 o 1964 según lo manifestado por el funcionario, en esta fecha el suscrito contaría con 12 o 13 años, ya que su fecha de nacimiento es del año 1952.-

3º.-Que desea dejar constancia que en ningún momento ha estado afiliado a esa o a cualquier tipo de partido proscripto, ya que su pequeña actuación política la realizó en filas del partido Colorado.-

4º.-Que espera retirase del país, siempre y cuando se lo autoricen en la semana entrante con destino a España, con una probable ausencia de 18(dieciocho) meses por razones de negocios.-

5º.- Que a su regreso desearía tener contestación y desde ya se encuentra a sus gratas órdenes para realizar cualquier tipo de entrevista con fines aclaratorios.-

6º.- Que Copias de esta Nota las hace llegar al SR. JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO-BGBR. GRAL. WALTER MACHADO, y al SR. DIRECTOR //

//

NACIONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIO E INTELIGENCIA

INSP.GRAL.VICTOR CASTIGLIONI.-

SALUDA A USTED ATETAMENTE.-

ELBIO ENRIQUE CARRASCO CALFFANI

CI Nº 1276282

DOMICILIO:CUBRE Nº2419 Apto.3.-

TELEFONO:29-13-48.-

DEP. I PROCESADO

002

1264

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARATORIA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	
Montevideo	26	12	1978	N.o 2079 aey.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CARRASCO	APELLIDO MATERNO: GALFFANI
	PRIMER NOMBRE: Elbio	SEGUNDO NOMBRE: Enrique
PADRE	PRIMER NOMBRE: Elbio	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: Sulma	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	12	7	1952	Uruguay	Montevideo	Uruguayo (Cdo.).-

1 OCUPACION
desde 1967 a 1971 Feriente por la cuenta.-
desde 1971 a la fecha I.M.M. cargo Auxiliar Administrativo. Secc. Serv. de Necrópolis.-

2 DOMICILIO
Cnel. Raiz N.o. 1598 desde 1952 a 1976.-
Dionisio Coronel N.o. 270 Apto. 2 desde 1976 a 1977.-
Cno. Ariel N.o. 4033 Apto. 10 desde 1977 a la fecha.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BZB	36676		1.276.282

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.M.
OBJETO DE LA TRAMITACION Permanencia en el cargo.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 8va.- Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

(Sello: POLICIA DE MONTEVIDEO - SECCIONAL 8a)

JOSE MENDIETA RABELINO.-
COMISARIO

D.I.I. - DEPARTAMENTO N° 3 "AÑO DEL SEQUISCENTENARIO DE LA POLICIA"

DIA	MES	AÑO
14	ENE.	1979

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección.

(Sellos: DEP. I PROCESADO; DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO N° 3)

CON ANOTACIONES

MEMORANDUM No.2.157/79.rfv.-

REGISTRAMOS: CARRASCO Elbio Enrique.-
DOMICILIO: Cnel. Raiz No. 1598.-
ANOTACIONES: 8/2/78. El titular aparece como afiliado a la U.J.C. con el No. 11.534, según material incautado por O.C.O.A.-U.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

003

1264

S.I.D.
J.P.M. O y M F. 05342

Fórm. 670

06.09.80 - POR DISPOSICION DEL SUPERIOR EL TRAMITE SE MANTIENE EN ARCHIVO HASTA QUE EL RECLAMANTE REGRESE DEL EXTERIOR.-

1264

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C Nº 723470

CORTE ELECTORAL

Of.Nº258/80 I.E.
r.r.

CONFIDENCIAL

Montevideo, 7 de agosto de 1980.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
CORONEL JULIO C. GONZALEZ.

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informes Nº314/80, informamos que:

REFERENTE A:CARRASCO, Elbio E.=

REGISTRAMOS:CARRASCO, Elbio E., integrante de la lista 9988, Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-lema Frente del Pueblo a la Cámara de Representantes en el lugar 3º suplente de 32º titular en 43º titulares en las elecciones del año 1971 y en la lista / 988 Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-lema Frente del Pueblo a la Junta Departamental de Montevideo en el lugar 14º titular/ en 31º titulares en las elecciones del año 1971.

SIN IDENTIFICAR HASTA LA FECHA.

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

DEP I

13 AGO. 1980

5368

004/4

1050



ANTECEDE fs 1 SERIE	Nº	FOTO	TIPO	CARNET DE	LIANA E. PERDOMO

Minas, 10 de octubre de 1980.

Señor Delegado del Servicio de Información de Defensa.

Cnel. Herman Strappolini.

Presente.

De mi consideración:

Por intermedio de ésta me dirijo a usted a los efectos de solicitar a usted se revise la denegatoria de la la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos expedida por ese Servicio, resolución que me fuera notificada por el Minis-/terio de Agricultura y Pesca el día 30 de setiembre de 1980, por los siguientes fundamentos:

1) Ante todo quiero dejar sentado que no estoy ni he estado a-/filiada a ningún partido político y que mi actividad en éste ámbito ha sido practicamente nula, en virtud de que en el año 1971 último acto eleccionario contaba con dieciocho años de edad.

2) No obstante en vista de la denegatoria recibida he intentado en un acto de retrospección, que hechos de mi vida pasada pueden haber condicionado tal resolución.

Es así que en mi conducta pienso que solo dos actos pueden considerarse objetables: a) mi participación en una manifestación / en la ciudad de Minas, cuando solo contaba con diecisiete años / de edad, acto vinculado a la Ley de Educación. Debido a ciertos disturbios estuve detenida durante dos horas.

b) Ese mismo año con dieciocho años recien cumplidos integré una mesa receptora de votos como Delegada del Frente Amplio.

Es muy impotante dejar aclarado en éste punto que no lo hice en //

001/19

1266

SIEUE 553 SERIE	No	Hoja 2 del Recurso de Iliana E. Perdomo

representación de ningún partido ya que como expresé anterior-/
mente no tengo filiación partidaria y que nunca lo hubiese hecho
como delegada de un partido marxista.
Ésto como ya dije en un acto de retrospección y profundamente /
honesto son los dos únicos hechos que pueden criticarseme.
Sin ánimo de eludir las responsabilidades que las autoridades /
competentes consideren me alcanzan por los mismos, creo de jus-
ticia que el Señor Delegado debe de tener en cuenta:
a) La edad que yo contaba en el año 1971.
En efecto tenía solo dieciocho años y como tantos me dada mi //
inexperiencia frente a la vida mal influida por quienes abusan-
do de su superioridad intelectual y de su preparación específi-
ca para el proselitismo político, supieron captar las voluntades
de tantos jóvenes que como yo hoy adultos se arrepienten de ta-
les hechos.
b) Mi vida pública y privada posterior.
Mi actividad ulterior en todos los planos es intachable.
En el año 1978 ingresé a la Intendencia Municipal de Lavalleja,
donde sin vanidad puedo decir fui una funcionaria correcta y leal
mereciendo el alto honor de haber sido abanderada de tal Insti-
tución, portando la bandera del Gral José G. Artigas en múlti-/
ples actos públicos. Mi vida ha sido intachable y he acompañado
en la medida de mis posibilidades al actual sistema, considerán-
dome desde siempre partidaria del régimen democrático republica-
no de gobierno y por formación ancestral opositora del marxismo
y todo totalitarismo.
3) Me permito con todos los respectos que usted me merece opinar,

73
f2

ANTECEDENTES 162 SERIE	Nº	HOJA 1 DEL RECURSO DE ILIANA E. PERDOMO					

pensando un poco en voz alta, que tan solo dos hechos ocurridos en un año de mi vida y en las especiales condiciones ya expuestas, puedan provocarme una mácula imborrable que me marque para siempre, máxime si se tiene en cuenta mi actuación en los nueve años posteriores a ese desgraciado momento que viví en el año / 1971.

Atento alosolicitado señalo los datos siguientes:

Nombre: Iliana Ethel Perdomo Varela

Lugar y fecha nacimiento: Minas, 20 de setiembre de 1953.

Cédula de Identidad: 25.713.

Credencial Cívica: S/A/A/ 26.405.

Domicilio durante los 10 últimos años: Sarandí 581 Minas. Habiendo residido en la ciudad de Montevideo ,mientras cursé dos años de estudio en la Facultad de Notariado, en la calle Pablo de María 1048 apto. 10.

Lugar de trabajo en los últimos 10 años: Farmacia Erosa, años / 1975 y 1976. Intendencia Municipal de Lavalleja , años 1978,1979 y 1980. Ministerio de Agricultura y Pesca, ingreso: 26 de setiembre de 1980.

Sin otro particular saluda a usted atentamente.

Iliana E. Perdomo Varela.

34
43

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

SECRETO

OFICIO No.2092/P-2/980.

(Sello: POLICIA DE LAVALLEJA – JEFATURA)

OBJETO: Elevar Recurso sobre C.H.C.P. No.125 permanencia en el M.A. y Pesca.

EA.

24 OCT. 1980
9830

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/X/80
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 1266

PROCESADO

NACION

E.p. Nº 598594
E.p. No. 598594

ANTECEDE fs.3 SERIE	No	Hoja 2 del Recurso de Iliana E. Perdomo.

Minas, 22 de octubre de 1980.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Atento a lo establecido en el numeral II, apartado A -"De los Recursos", de la Directivas del S.I.D. de fecha 20/V/978, adjunto al presente cúmpleme elevar a usted el Recurso de Primera Instancia, presentado ante esta Delegación por la funcionaria Iliana Ethel Perdomo Varela, del Ministerio de Agricultura y Pesca, la que fue notificada por estas autoridades, de que este Servicio le había adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C" -para permanencia-.-

La recurrente registra en este fichero las anotaciones siguientes:

a) 12/VII/970- Es detenida por la Seccional 1ra. dependiente de este Comando, por participar en una manifestación callejera, no autorizada, integrada por 60 personas aproximadamente (estudiantes y profesores del Liceo departamental), que en su trayecto gritaban: "Abajo la intervención de Secundaria" y tiraban volantes relacionados con la misma y otro explicativo sobre el secuestro del Doctor Daniel Pereira Manelli y sus propósitos, el que lucía el distintivo del M.L.N..-

b) Fue activa en el período pre-electoral, tambien trabajó en Montevideo cuando estudiaba en la Facultad.

c) Noviembre de 1971: Se desempeñó como delegada de

//

SIGUE fs 5	Nº	5	9	8	5	9	5	—
SERIE F.P.		cinco	nueve	ocho	cinco	nueve	cinco	—

// Mesa del Frente Amplio,representando las Listas 1001 y 2001.-

Posteriormente a los registros negativos mencionados, se ha desempeñado en su vida privada y pública, en forma satisfactoria,sin conocérsele nuevas actividades en plano político y o gremial,pero sin poderse establecer en la actualidad su verdadera posición política real ya que pese a su juventud, ha demostrado ser una persona inteligente y sagaz en sus actos.

En el año 1978 ingresó en la Intendencia Municipal de Lavalleja,donde tuvo un desempeño funcional correcto y actuó en desfiles como abanderada de la institución portando la Bandera del General José Artigas hasta su egreso en el año 1980.

DEP. I PROCESADO

Esta distinción de que fué objeto se originó en mérito a su actuación funcional por un lado y al desconocimiento de las autoridades mencionadas, de los antecedentes negativos de la causante, al no habérsele exigido al ingreso a dicha institución de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos correspondiente.

Asimismo informo al Señor Director que a esta persona, esta Agencia ya le había adjudicado Constancia de antecedentes categoría "C", el 25/XII/977 para ingreso en A.S.S.E.,lo que no pudo hacer en razón de la carencia del documento. //

9.5
44

E.p. Nº 598595

SERIE E.p.	Nº	5	9	8	5	9	4	—
		cinco	nueve	ocho	cinco	nueve	cuatro	—

//

Con fecha 15/II/980 gestiona ante esta Delegación Constancia de Habilitación para Cargos Públicos para permanencia en la Intendencia Municipal de Lavalleja, lo que fue comunicado a ese Servicio para su consideración y resolución, lo que motivó el expediente No.232/DI/80 de esa repartición.

Seguidamente, sin haber obtenido el resultado de la solicitud que menciono anteriormente, la causante abandona la Intendencia Municipal de Lavalleja e ingresa en el Ministerio de Agricultura y Pesca el 26/IX/980 como ayudante de veterinario donde permanece hasta la fecha.

El 15/X/980 la deponente, sus padres: Nolberto Feliciano y Gladys Sofía y su hermana Mariela, gestionan y obtienen," Certificado de Conducta", en esta Jefatura para Permanencia en San Pablo- Brasil.-

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL [firma]

HERMAN STRAPPOLINI.

[sello: DPTO. I PROCESADO]

Montevideo, 31 de Marzo de 1981.-

[illegible] DEL S.I.D. [illegible] LAVA-LLEJA

[illegible]

[illegible] 079/2-I/981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Salida 2 ABR. 1981
Pase a
Nº de Identificación 12557

SECRETO

006

SECRETO

SIGUE fs 6	Nº	5	9	7	8	2	2	—
SERIE E.P.		CINCO	NUEVE	SIETE	OCHO	DOS	DOS	—

///... [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele ratificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [illegible]

Iván S. Paulós

DEP. II PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

007

1266

SECRETO

f.7

f.5

ANTECEDENTES S.C. SERIE	N°	5	9	7	8	2	2	—
		CINCO	NUEVE	SIETE	OCHO	DOS	DOS	—

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA. OFICINA DE INFORMACION P-2.

NOTIFICACION

Lugar y Fecha: Minas,27 de abril de 1981.

En el día de la fecha tomé conocimiento que el Servicio de Información de Defensa,mantuvo la Categoría "C" a mi constancia de Habilitación para Cargos Públicos,en resolución a mi recurso de revocación de 1ra.Instancia,presentado ante esta Delegación el. 10/X/980..................

En este mismo acto se me comunica que tengo la posibilidad de acceder a una nueva instancia de apelación ante la Junta de Comandantes en Jefe por intermedio de esta Delegación del S.I.D.,disponiendo de un plazo para ello de 7 días hábiles.

DEP. I PROCESADO C

ILIANA E. PERDOMO VARELA.
C.I.N°25.713/Lavalleja.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO.DE LAVALLEJA.
CORONEL
HERMAN STRAPPOLINI.

EA.

fs6 fs8

Antecede fs7	Nº	Notificación de Iliana E. Perdomo.					

Minas, 6 de mayo de 1981.

Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Lavalleja.

Cnel. Hermann Strappolini.

Presente.

De mi consideración:

Por lapresente me dirijo austed, a los efectos de solicitar se revise la denegatoria de la Constancia de / Habilitación para cargos públicos efectuada en primera instancia , expedida por ese servicio, resolución que me fue notificada con fecha 10 de octubre de 1980, por los siguientes fundamentos ,los cuales han sido expuestos en mi primera petición.

1) Ante todo quierodejar sentado que no estoy ni he estado afiliada a ningún partido político y que mi actividad en éste ámbito ha sido practicamente nula en virtud de que en el año 1971, último acto eleccionario contaba con 18 anos de edad.

2)No obstante en mixta de la nueva denegatoria recibida he intentado en un nuevo acto de retrospección, qué hechos de mi vida pasada pueden haber condicionado tal resolución. Es así que en mi conducta pienso, qué solo 2 actos pueden considerarseme objetables: mi prticipación en una manifestación en la ciudad de Minas, cuando solo contaba con 17 años de edad, acto vinculado con la Ley de Educación.Debido a ciertos disturbios estuve detenida dos horas.

b) Ese mismo año con 18 años , recién cumplidos, integré una mesa receptora de votos como delegada del Frente Amplio que en ese momento estaba dentro de la legalidad.

Es muy importante dejar sentado en este pun-

SIGUE fs 9 SERIE	N.º	HOJA 2 DEL RECURSO 2ª INSTANCIA DE ILIANA E. PERDOMO.

to, que no lo hice en representación de ningún partido ya uqe como expresé anteriormente no tengo filiación partidaria y que nunca lo haría como delegada de un partido marxista.

Estas son como ya dije en una actitud de retrospección y profundamente honesta, los dos únicoa hechos que pueden criticarseme.

Sin ánimo de eludir la responsabilidad que las autoridades competentes consideren me alcanzan por los mismos, creo me alcanzan por los mismos, creo de justicia que el Señor Delegado debe tener en cuenta:

a) la edad que yo contaba en el año 1971. En efecto tenía solo 18 años de y como tantos me vi dada mi inezperiencia, influida por quienes abusando de su superioridad intelectual y de su preparación específica para el proselitismo político, supieron captar las voluntades de tantos jóvenes como yo hoy adultos se arrepienten de sus hechos.

b) Mi vida pública y privada posterior , en efecto mi actividad ulterior en todos los planos es intachable. En el año 1978 ingresé a la Intendencia Municipal de Lavalleja, donde sin vanidad puedo decir fui una funcionaria correcta y leal mereciendo el alto honor de haber sido abanderada, portando la bandera del Gral José G. Artigas, en múltiples actos públicos. Mi vida ha sido intachable y he acompañado en la medida de mis posiblidades al actual sistema, considerándome desde siempre partidaria del régimen democrático republicano de gobierno y por formación ancestral opositora del marxismo y todo totalitarismo.

Me permito con todos los respectos que usted me

DEP. I PROCESADO

f7 fs9

ANTECEDE fs 8 SERIE	Nº	Hoja 1 del Recurso de 2ª Instancia de Iliana E. Perdomo.

merece opinar, pensando un poco en voz alta que tan solo dos // hechos ocurridos en un año de mi vida y en las especiales condiciones ya expuestos, puedan provocarme una mácula imborrable que me marque para siempre, máxime si se tiene en cuenta mi actuación en los nueve años posteriores a ese nefasto momento que viví en el año 1971.

Atento a lo solicitado, señalo los siguientes datos:

Nombre: Iliana Perdomo Varela. Fecha nacimiento: 20 de setiembre de 1953, en la ciudad de Minas.

Padres: Norberto Feliciano Perdomo Marichal.
Gladys Sofía Varela.

Domicilio: Sarandí 581 Minas. Pablo de María 1048 Apto 10 Montevideo.

Lugar de Trabajo; Farmacia Erosa. Pablo de María Esq. Lavalleja Intendencia Municipal de Lavalleja. Ministerio de Agricultira y Pesca.

Sin otro particular, agradeciendo desde ya la atención que le preste a la presente solicitud, la cual espero sea resuelta favorablemente, saluda a usted atentamente.

Iliana Perdomo Varela.
C.I. 25.713. Lavalleja.

48

46

E.p. Nº 597822

ANTECEDE 5 SERIE E.p.	Nº	5	9	8	5	9	5	—
		Cinco	Nueve	Ocho	Cinco	Nueve	Cinco	—

EXPEDIENTE 2007/P-2/981.

Minas, 7 de mayo de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el literal G de la Circular Reservada Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional de fecha 12/II/979, adjunto al presente el Recurso de Revocación de 2da. Instancia presentado ante esta Delegación por la persona Iliana E. PERDOMO VARELA, como asimismo la notificación correspondiente.

PROCESADO C

Se mantiene lo informado por el suscrito en el presente, fojas 4, 4 vuelta y 5.-

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL HERMAN STRAPPOLINI.

EA.

Exp. Nº399/D-I/981.- (E)

Montevideo, 25 de Junio de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Iliana Ethel PERDOMO VARELA.-

14 ... Se. recursos ... 3859

TRAMITES EFECTUADOS

10/OCT/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado ...///

VGMP. 15841

INCL ENDOC

3859

RESERVADO

SIGUE 537 SERIE......	Nº	NOTIFICACIÓN DE ILIANA E. PERDOMO

///... del S.I.D. en el Departamento de Lavalleja, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

22/OCT/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

31/MAR/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

27/ABR/981 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

06/MAY/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

07/MAY/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

12/VII/970 - Es detenida por la Seccional 1a. de Lavalleja por participar en una manifestación callejera no autorizada, integrada por 60 personas aproximadamente (estudiantes y profesores del Liceo Departamental), que en su trayectoria gritaban: "Abajo la intervención de Secundaria" y tiraban volantes relacionados con la misma y otro explicativo sobre el secuestro del Doctor Daniel PEREIRA MANELLI y sus propósitos, el que lucía el

DEP. PROCESADO C

3859
1266

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto

DEP. I PROCESADO

ES. MA. CO. ENTRADA

6 JUL. 1981

E.t. Nº 066376

E.t. Nº 06 63 76

///... distintivo del M.L.N.-

- Según se informa, fue activa en el período electoral, también trabajó en Montevideo cuando estudiaba en la Facultad.-

1971 - Delegada de Mesa en las elecciones nacionales del año en curso, por el Departamento de Lavalleja, listas 1001 y 2001, Circuito Nº 11. EVALUACION: A - 1.-

25/XII/977 - Solicita Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, para ingreso a A.S.S.E., otorgándosele Categoría "C".-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 9 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otor

RESERVADO

RESERVADO

..///gada oportunamente a Iliana Ethel PERDOMO VARELA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

ES.MA.CO. SALIDA 16 JUL. 1981 SIRVASE CITAR ASUNTO No. 811327

Exp. 718/JCJ/981.-
JCG/adl

Montevideo, 21 de Julio de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Lavalleja, para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

Exp. N°529/D-I/981 (E)

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván P. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

P. I
EGRESADO

No. de Orden 6132
20 JUL. 1981

6132

Incl. en Doc. 1266

015

Fs. 11

A.b. Nº 333200
A. b. Nº 333200

EXP. No.2016/P2/981.

EA.

Minas, 11 de agosto de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En cumplimiento a lo dispuesto en fojas 9 y 9 vuelta, se tomó conocimiento de lo dispuesto y fué notificada la persona Iliana Ethel PERDOMO VARELA, adjuntándose el documento que acredida tal hecho.

Cúmpleme devolver a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 AGO. 1981
Pasa a recepción
No. de Orden 7100

7100

016 Incl. en doc. 1206

Fs. 12.

E. t. Nº 822198

E.t. Nº. 822198.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA.=

DELEGACION DEL S.I.D.EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.=

N O T I F I C A C I O N.

Lugar y fecha: Minas,10 de agosto de 1981.

En el día de la fecha tomé conocimiento que la Junta de Comandantes en Jefe mantuvo la Categoría "C" a mi Constancia de Habilitación para Cargos Públicos en Resolución de fecha 9/VII/981,a mi Recurso de Revocación en Segunda Instancia presentado ante esta Delegación el 6/V/981.=

Iliana Ethel PERDOMO VARELA.=

C.I.25.713/Lavalleja.

EL DELEGADO DEL S.I.D.EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.=

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI

M.L.A.

DEP. I PROCESADO C

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. DEPARTAMENTO I
(3)

Montevideo, 11 de Marzo de 1981.-

REFERENTE A: Iliana Ethel PERDOMO VARELA

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Lavalleja al habersele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

- Jefatura de Policía de Lavalleja:

12/VII/970 - Es detenida por la Seccional 1ra. de Lavalleja por participar en una manifestación callejera no autorizada integrada por 60 personas aproximadamente (estudiantes y profesores del Liceo Departamental), que en su trayectoria gritaban "Abajo la intervención de Secundaria" y tiraban volantes relacionados con la misma y otro explicativo sobre el secuestro del Dr. Daniel Pereira Manelli y sus propósitos, el que lucía el distintivo del M.L.N..-

-Activa en el período pre-electoral, tambien trabajando en Montevideo cuando estudiaba en la Facultad.-

Año 1971 - Delegada de Mesa por las listas 1001 y 2001.-

- S.I.D.

Año 1971 - Delegada de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Lavalleja, listas 1001 y 2001, circuito NºSPA 13.

Evaluación: A-1.-

OTRAS ACTUACIONES:

Sobre esta persona ya se habían registrado, en virtud de consulta realizada por el Sr. Delegado anterior, lo que motivó contestación del SID de fecha 14 de Julio pp.do. para que se aplicaran las normas de "Permanencia" estatuidas ultimamente.

CONCLUSION: En el reclamo actual, interesaría -a juicio del suscrito- la opinion del Sr. Delegado en cuanto al reclamo.

DEP. I PROCESADO

Considera asimismo el suscrito que pese a la poca edad invocada cuando los hechos que la involucran, su "buena conducta" posterior tambien invocada desde 1971 al presente es producto, como en tantos otros casos, de las actuales circunstancias, y del regimen imperante. Por lo expuesto, y sin perjuicio de otras opiniones mas autorizadas el suscrito contempla el presente recurso bajo un punto de vista desfavorable.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

013

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(III)

Montevideo, 15 de Mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el recurso en segunda Instancia presentado por la persona Iliana Ethel PERDOMO VARELA ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Lavalleja, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

En esta instancia transcribe el texto de su primera nota, no aportando por lo tanto nuevos elementos de juicio que puedan hacer variar su situación.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
e

Delegada 2001

043/19

1266

85/19
30

RESERVADO

SOL. ANT. 927/80
MEMO(A) 960/80

EJERCITO NACIONAL
C. G. E. - E. M. E.
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
181000 -JUNIO- 1980

SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 161 /B/SM/98 0.-

I.- PRIORIDAD:- **URGENTE**

II.- TEXTO:- Se solicitan antecedentes Ideológicos y/o Penales de las siguientes personas:

1 GARGANO MUSSIO Jorge Luis.-

C.I. No. 503.210 - C.C. Serie AXA No. 8240

Pasaporte No. 209.548, revalidado el 16 de enero de 1979

Residente en la República de HONDURAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 18/6/80
Pase a ARCHIVO
No. de Orden 1967

III.- DISTRIBUCION

S.I.D. - O.C.O.A. - D.N.I.I. - XXXXXX

DEP. II PROCESADO

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
Coronel.-
Mario J. Aguerrondo.-

AS/op

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
25 JUN. 1980
I
1658

001

1267 -
1967

RESERVADO



Maldonado, 11 de octubre de 1979.-

Señor Jefe de Policía del Departamento de Maldonado.-
Presente.-

De mi consideración:

La que suscribe, Brenda Cuervo Rivero, oriental, casada (en trámite de divorcio, expediente 614/C/78 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado), de 51 años de edad, domiciliada en calle Rincón Nº724 de esta ciudad, ante Ud. se presente y respetucsamente expone:

habiendo sido notificada con fecha 3 de octubre corriente de que se me había conferido la categoría "C" en el Certificado de Habilitación, en razón de haber sido procesada por la Justicia Militar, en el mes de enero de 1973, vengo por la presente a hacer los descargos siguientes:

DEP. I
PROCESADO
C

1º) me considero inocente del delito de encubrimiento que se me imputara en el referido procesamiento; y

2º) en el mes de diciembre de 1973 se me concedió el sobreseimiento, por lo que mi causa se encuentra cerrada y el expediente archivado en el Supremo Tribunal Militar.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

Brenda Cuervo Rivero

Fecha de Entrada 23/X/80
Pase a Jcc. Recursos
No. de Orden 1268

0071/9

1268

. . .donado,27 de octubre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el recurso presentado por la Señora Brenda Angela del Carmen CUERVO RIVERO de GRIECO,en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" y de acuerdo a los antecedentes que registra.-

Brenda Angela del Carmen CUERVO RIVERO de GRIECO Solicitud N° 1.867.-

Se registra con anotaciones negativas en Fichero Ideológico de la Dirección de Investigaciones e Información de esta Jefatura,constando en Ficha 1808 que la misma es "izquierdista-activista" habiendo sido procesada por la Justicia Militar con fecha 29/I/973 por "Encubrimiento de Asociación para Delinquir según Artículos 197-150 del C.P.O.-

Con fecha 4/10/72 la misma había sido detenida por personal de las FF/CC ,según declaraciones efectuadas por el sedicioso Héctor Jaurena.-Con fecha 15/5/973 fue liberada,quedando la misma en Régimen de Libertad Vigilada.-El 22/4/975 vuelve a ser detenida por personal Militar de la D.E. IV,siendo liberada el día 3/5/75.-

Su esposo Honorio Grieco Nieves (alias "El Bocha") fue el entregador del asalto al Casino San Rafael.-

El Departamento 3 de la Dirección Nacional de Informa-

. . ./ / /

ción e Inteligencia según Memorandum N° 9.116/79 REGIS-
TRA :CUERVO, Brenda Angela del Carmen.-Ocupación :Emplea-
da.Domicilio Rincón N° 724(Dpto.de Maldonado en 1973).-
Otros Datos:No se registran.-ANOTACIONES: 21/2/973:Se-
gún informe del Batallón de Ingenieros N° 4 adjunto al
Oficio N° 4057/SG/972 de la Jefatura de Policía de Mal-
donado,de fecha 8/12/972,se informa que fue detenida el
4/10/972 y remitida el 29/11/972,sin resolución.8/3/973:
Por Comunicado N° 757 del 7/3/973 de la Oficina de Pren
sa de las Fuerzas Conjuntas se informa que fue procesada
por la Justicia Militar por el delito de "ENCUBRIMIENTO
de ASOCIACION PARA DELINQUIR".-9/6/973:Fue excarcelada
en fecha no determinada recuperando su libertad en for-
ma definitiva el 14/5/973.-16/2/974:Por Memorandum N°80
del SID,se establece que ocultó en su domicilio a Raúl
BIDEGAIN.4/8/76:Según relación del FME del 24/1/976,se
establece que el 31/12/975 se halla en " Libertad Vi-
gilada",la cual es controlada por el Batallón de Inge-
nieros N° 4.-

El Servicio de Información de Defensa Departamento I
REGISTRA :CUERVO RIVERO,Brenda Angela del Carmen.-Fecha
de Nacimiento 25.11.25 (Maldonado)C.C,Serie D.A.A.7038
C.I.5.818.-Domicilio Rincón 724 entre Montevideo y A.
Salnata (Mldo.)Ocupación :Empleada de la Comisión Honora-
ria de la Lucha Antituberculosa.-Casada con Honorio

...///

DEP. I PROCESADO C

Griesc.-4/X/972 Detenida en la fecha en Maldonado.- 17/IV/973 Procesada el 7.3.73 por el delito de "Encubrimientode Asociación para Delinquir".-25/IV/973-Era integrante del Movimiento "26 de Marzo".-Tenía información de que en San Carlos dicho Movimiento estaba siendo copado por el Movimiento "22 de diciembre(mi-crofracción).Comprobandose que el sedicioso Raúl Bidegain estuvo en su casa.-14/V/973.Liberada en la fecha por el Bn.Ing.Nº 4 quedando bajo la responsabilidad del Ejército.-01/IV/974-En libertad provisional desde 14/4/73 percibió su sueldo mientras estuvo detenida y aún continúa en su trabajo.-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. I PROCESADO

El Jefe de Policia de Maldonado
Coronel (R)
JOAQUIN VILLAAMIL

[illegible]

[illegible] [illegible] (·)

[illegible], 19 [illegible] de 19[illegible].-

[illegible]: [illegible], [illegible]

[illegible]: [illegible] el [illegible] en el Departamento [illegible] [illegible] en la Categoría "C" de [illegible].-

[illegible]:

- 0[illegible]/[illegible]/972 - [illegible] en [illegible] el [illegible].
  07/III/972 - Se procesa [illegible] por el delito de "[illegible]" y "[illegible]", artículos 147 y 150 del Código Penal Ordinario.-
  25/I[illegible]/973 - Integrante del Movimiento "26 de Marzo". Teniendo información de que [illegible] el Movimiento "26 de Marzo" [illegible] por el Movimiento "[illegible]" ([illegible]). Se comprobó que el [illegible] [illegible] en [illegible].-
  14/[illegible]/973 - [illegible] de Ingenieros N° 4, [illegible] responsabilidad [illegible].-
  19/[illegible]/973 - [illegible] por [illegible] del Sr. Juez Militar de [illegible].-
  01/[illegible]/974 - [illegible] [illegible].-
  22/[illegible]/974 - [illegible] por el Batallón de Ingenieros N° [illegible] [illegible] el L.O. [illegible] ([illegible] nivel [illegible]). [illegible] y [illegible]. Fue liberado el 03/5/75.-

[illegible]:

- [illegible] del delito [illegible] Militar.
  [illegible] 19[illegible] [illegible] [illegible].
  [illegible], [illegible].

[illegible]:

[illegible], [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible], [illegible]

///...

[illegible] y [illegible] per-

[illegible] 16 [illegible].

[illegible].

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO I

[illegible] I

[signature]

[illegible]

I
PROCESADO

Montevideo, 8 de febrero de 1980.-

Señor Jefe del Departamento I (SID):

En cumplimiento a su orden verbal, se concurrió al Supremo Tribunal Militar a entrevistarse con el Tte. Cnel. (ADO) Noble referente a la situación de la ciudadana Brenda Angela del Carmen, CUEVO RIVERO.

De dicha entrevista surgió que la misma fué procesada por " encubrimiento y asociación para delinquir."

Al 28 de diciembre de 1973, su causa fué sobreseída por "Gracia de la Corte de Justicia", por J.M.I. 1a. I. 4° T.

Causa Cerrada.

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente
Cap.
Mario H. Castromán

007

1268

[illegible]

...//

///...El [illegible] del [illegible] de Información de Defen-
sa

General

[illegible] [illegible]. [illegible]



Balneario Parque del Plata, enero 2 de 1980

Señor

Jefe de Policía del Depto. Canelones

Cnel. don Arturo D. Milans

PRESENTE

DEPARTAMENTO I
21-7-80
1269

El abajo firmante, Jaime René RIPOLL LECHARDOY, Cédula de Identidad Nº 462718 (Montevideo), Credencial Cívica C.M.C. 3959, domiciliado en la calle T1 entre calles 18 y 20 del Balneario Parque del Plata, 7a. Sec. Judicial, habiendo prestado servicios los últimos diez años en la Administración de Ferrocarriles del Estado, se presenta ante Ud. y expone:

La presente tiene por objeto solicitarle a Ud. tenga a bien disponer la revisión de los antecedentes que pudieran haberse considerado para resolver mi inhabilitación para el desempeño de funciones públicas, según se me notifica con fecha 23/12/79.-

DEP. I
PROCESADO

La inhabilitación, debo suponer, respondería a la reunión de constancias de actuación, militancia activa o aun pasiva, ideologías contrarias al régimen del gobierno de la República o cualquier otro acto o actividades que pudieran configurar que soy un sujeto vinculado directa o indirectamente o con sentimientos o ideas identificadas con //

001/4 G

quienes desarrollaron actividades subversivas.

Jamás tuve militancia política alguna ni tampoco sindical. No tuve participación en actos o reuniones de ninguna especie.

Siempre he profesado ideas y convicciones democráticas. Como lo puede atestiguar cualquier vecino de la Zona del Balneario Parque del Plata donde resido desde hace mas de 10 años, en casa que yo mismo construí mediante el sacrificio económico y esfuerzo físico y el producto de mi trabajo honesto, honrado y digno como debe hacerlo todo buen ciudadano; conocen aquellos, todos mis pasos y actividades que nunca tuvieron otro propósito que cumplir con mis deberes de esposo, padre y funcionario correcto y leal.

Por eso no salgo de mi asombro por la constancia inhabilitante de que se me da cuenta, creyendo sinceramente que pese a la gravedad que entrañarían los antecedentes que dieron mérito a la conclusión negativa, hayan sido producto de erróneas informaciones.

En consecuencia reitero a Ud. se sirva tener a bien reexaminar el caso en la seguridad que no hallará motivos fundados para decretarme la inhabilitación para seguir desempeñando mi cargo presupues //

Fs 2

tal luego de casi cuarenta años ininterrumpidos de -
actuación, en que siempre serví con dedicación, hon-
radez y lealtad indeclinables.

En espera de un pronunciamiento favorable, lo
saluda a Ud. con la mayor consideración

Jaime R. Ripoll Lechardoy

DEP. I PROCESADO

(ADJUNTO AL MEMORANDO)

DIRECCION DE
INVESTIGACIONES
DEPARTAMENTAL.-
C.INFORMACION.-

MEMORANDUM No.040/80.-lem.-

Referente: Recurso de Revocación de la persona Jaime Rene RIPOLL LECHARDOY.-

REFERENTE:	RIPOLL LECHARDOY Jaime Rene.-
DOCUMENTOS:	C.Cívica B.D.A. No.11.421.-
DOMICILIO:	Calle 11 entre 18 y 20-Parque del Plata.-
PROFESION:	Empleado de A.F.E.-
DATOS PERS.:	Oriental, 44 años en 1970.-
ANOTACIONES:	Afiliado al Partido Comunista No.50.449 desde el 30/10/70; siendo presentado para su afiliación al Partido Comunista, por Pablo Larrosa, según mate-/rial incautado por O.C.O.A. en Feb/76 "Operación Morgan".- -

DEP. I
PROCESADO
e

* *

Canelones, junio 27 de 1980.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTON E. VITALE IACOVACCI.-

NACION

E. p. Nº 180140
E.p. Nº 180140

ACTA D. INTERROGATORIO: En Canelones a los nueve días de julio de mil novecientos ochenta, en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Director Interino de la misma, Oficial Principal Wisthon M. Vitale Antonacci, asistido del Cabo Gonzalo E. Vidal Estévez, proceden a interrogar a una persona del sexo masculino, la que, luego de haber prometido decir la verdad declara de la siguiente forma: PDC: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, documentos de identidad, profesión y núcleo familiar.-CTA: Jaime Rene RIPOLL LECHARDOY, oriental, casado de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliado en calle T-1 entre 18 y 20 Parque del Plata, titular de la cédula de identidad Nº426.718 de Montevideo, soy jubilado de A.F.E., mi esposa Julia Renee PARDL..-PDC: Si posee credencial cívica, especifique serie y número.-CTA: Si señor es serie B.D.A. Nº11.421.-PDC: Si conoce a la persona Pablo LARROSA, en caso afirmativo diga las circunstancias y que vínculos tiene con él.-CTA: Conozco a una persona de apellido Larrosa, no se su nombre; Lo conozco como vecino, además tenía actividades políticas; no tengo ningún vínculo con él.-PDC: Diga Ud. que tipo de actividades políticas desarrolló esta persona.-CTA: Según dicen era Comunista, o del Frente Amplio.-PDC: Como es de su conocimiento de esa actividad que desarrolló Larrosa.- -
..//

..//CTA:Debido a que él hablaba con la gente, trataba de
conseguir adictos.-PDO:Si en alguna oportunidad habló /
con él del tema político.-CTA:Si señor siempre que nos
encontrabamos él sacaba el tema de la política.-PDO:Si
Ud. compartía esas temas.-CTA:Compartir es una cosa,yo
estaba de acuerdo en ciertos puntos sobre todo de la //
idea de que al surgir un Partido nuevo, cono el Frente/
Amplio, sería una cosa mejor.-PDO:Si Ud. se afilió al /
Partido Comunista.-CTA:No se, es muy dificil, pude haber
sido sorprendido en mi buena fé, no recuerdo haber fir-
mado ningún documento.-PDO:Si en alguna oportunidad le/
dió sus-datos filitarios a la persona Larrosa y por que
motivo.-CTA:Como él pedía los datos para el Frente Am-/
plio yo se los dí.-PDO:Si Ud. concurrió en alguna opor-
tunidad a algún Club político de ese Partido.-CTA:Fuí /
en una o dos oportunidades a un Club del Frente Amplio
que estaba en la Interbalnearia y la Rambla en Parque /
del Plata.-PDO:A que se limitó su concurrencia a dicho/
Club.-CTA:Iba a mirar a escuchar, lo hice como novele-/
ría.-PDO:A que responde Ud. que figure como afiliado al
Partido Comunista con el número50.449 desde el 30/10/70
habiendo sido presentado por la persona Pablo Larrosa.-
CTA:Debo haber sido sorprendido en mi buena fé por esta
persona.-PDO:Si tiene algo más que agregar, quitar o re-
formar en sus declaraciones y por la razón de sus di-//

..//

DEP. I PROCESADO

NACION

E. p. Nº 180141

E. p. Nº 180141

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE INVESTIGACIONES CANELONES

..//chos.-CTA: Que yo nunca tuve una militancia activa/ nunca tuve intervención en pegatinas ni nada por el estilo. Y por ser la verdad lo declarado.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias / de un mismo tenor que previa lectura de la misma, firma el declarante de conformidad y para constancia, conjuntamente con los funcionarios actuantes en fecha y / lugar ya mencionados.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

DEP. I PROCESADO

DECLARANTE:

JAIME RENE RIPOLL LECHARDOY

OFICIAL PRINCIPAL:

WISTHON M. VIVOLS ANTONACCI

Director Interino de Investigaciones

CABO:

[illegible]

E. p. Nº 180143
E.p. Nº 180143

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

OFICIO Nº 387/980.- -
/EST. GESTIONES.- -
ASUNTO: Elevar recurso/ expedición cons-/ tancia cat. "C".- - - -
JVA/gve.-

Canelones, julio 9 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución dictada por el suscrito en / función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la / persona Jaime Rene RIPOLL LECHARDOY, al que se le otorgó CONSTANCIA DEHABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

Para una mejor ilustración, adjunto, elevo al Memorandum Nº 040/980 en el cual constan dichos / antecedentes, surgiendo que el recurrente está afiliado al Partido Comunista con el Nº 50.449 desde el 30 de octubre de 1970, siendo presentado para su afiliación por Pablo LARROSA, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976, operación "Morgan".-

Interrogado en actas que agrego, reconoció haber mantenido vinculación con la persona que conoce como "Larrosa" y que militaba en el Partido Frente / Amplio y que a su vez concurrió en una o dos oportunidades a reuniones políticas que se desarrollaban en un club sito en Ruta Interbalnearia y Rambla del balneario Parque del Plata; agregó además que en la actualidad se encuentra jubilado del Ente Estatal "..E.E.".-

..//

21 JUL. 1980

R E S E R V A D O

..// Por lo expuesto, es opinión del suscrito,// salvo otros elementos de juicio, se mantenga la resolución dictada, ya que el recurrente no ha aportado in-// formación que pueda dar lugar a una posible revocación.

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES:

Coronel:

ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL S.I.D.

Montevideo, 29 de Diciembre de 1980. EXP.Nº476/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Jaime Rene RIPOLL LECHARDOY en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar de su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

R E S E R V A D O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (E)

Montevideo, 24 de Noviembre de 19[illegible].-

REFERENTE A: Jaime Rene RIPOLL LECU[illegible]RDOY

MOTIVO: Presenta una nota ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al habersele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS DEL RECLAMANTE:

Año 1976 - Afiliado al Partido Comunista con el Carnet No.50.449, según material incautado por O.C.O.A.. Evaluación: A-1.-

- Siendo presentado para su afiliación por Pablo LA[illegible]OSA.-

CONCLUSION: Pese a la diferencia de Credencial entre el que figura como afiliado al Partido Comunista, y el reclamante, evidentemente se trata de la misma persona, por coincidir los nombres y apellidos. El causante niega haber firmado nada que permitiera su afiliación al Partido Comunista.

El Sr. Delegado manifiesta su opinión contraria al recurso, concordando el suscrito con el mismo.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

010/10

N° 24





DEPARTAMENTO I
30-9-80
Sec. Recursos
No de Orden 1270

Pan de Azúcar, Agosto 27 de 1980

Señor Delegaio del S.I.D.

Cnel. (R.) Joaquín Villamil

Presente:

El suscrito JOSE CARLOS SUREDA RODRIGUEZ, uruguayo, casado en únicas nupcias con Rosa Gabriela Reolón, mayor de edad, domiciliado en la finca N° 721 de la calle Rivera de ésta ciudad, con Cédula de Identidad expedida por la Jefatura de Policía de Maldonado N° 15455, al señor Delegado dice:

I) Habiendo solicitado Certificado Habilitante para desempeñar cargo público (solicitud N° 2405) se me notificó / estar en la categaría letra "C" por figurar persona llamada / JOSE SUREDA integrando las listas números 190, 988 y 998 de las Elecciones del año 1971;

II) No obstante la homonimia el suscrito es PERSONA DISTINTA de quien figurara en las listas referidas;

III) En efecto, el suscrito no fue miembro ni simpatizante del Partido Político aludido.- En prueba de lo afirmado ofrezco el testimonio de las personas cuyo honor y respeto sean intachables a vuestro juicio, y en especial de los señores Comisarios retirados de la localidad Manuel Silvino García Rodríguez (domiciliado en esta ciudad calle Independencia s/n), Félix Ferreiro (domiciliado en Bergali entre 18 de Julio y Dodera -Maldonado) y Anselmo Gutiérrez (domiciliado en ésta ciudad) / así como del señor Aníbal Rojas, quien lideraba en la localidad Nueva Carrara, donde entonces me domiciliaba, la lista 15 del Partido Colorado encabezada por el señor Quintela, a favor de /

DEP. I
PROCESADO
C.

001/18

1270

quien sufragué.-

Con especial interés de quedar aclarada esta confu - sión, lo saluda atentamente quedando a su disposición para cual quier información complementaria.-

Otro sí digo: que soy funcionario público, de la actual / DI.S.S.E. desde el año 1964 y me domicilio en la finca N° 721 de la calle Rivera de ésta ciudad desde el año 1969.-

DEP. I PROCESADO

- 1 SET.

44

STE.

SECRETO

E.s. Nº 628071

Maldonado,30 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente recurso presentado en primera instancia presentado por el Señor José Carlos Sureda Rodríguez, en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" de acuerdo a los siguientes antecedentes:

SUREDA RODRIGUEZ José Carlos Solicitud Nº 2.405.-

Nacido el 21 de julio de 1942 en la 3ra. Sección Judicial de Maldonado (Pan de Azúcar) hijo de Pedro Carlos y Dalila, oriental, casado con Rosa Gabriela Recalón de Ferrari y domiciliado desde el año 1968 a la fecha en calle Rivera Nº 721 de Pan de Azúcar, funcionario administrativo en dependencias de la Dirección Nacional de la Seguridad Social de Pan de Azúcar Cédula de Identidad Nº 15.455 de Maldonado, Credencial Cívica Serie D.C.A. Nº 5.786.-

Se adjuntan:fotocopia del Memorandum Nº 12481/979 del Departamento 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Documento Nº 1).-

Fotocopia del Memorandum del Departamento I del Servicio de Información de Defensa de fecha 18 de abril de 1980 (Documento Nº 2) y fotocopia del Oficio Nº898/79 de la Presidencia de la Corte Electoral, que prueba fehacientemente que se trata de la misma persona.-

...///

SECRETO

02 OCT. 1980

DEP. I PROCESADO

003

1270

SECRETO

(Documento Nº 3).-

Solicite el mantenimiento de la categoría recurrida.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

Montevideo, 12 de Enero de 1981. EXP.Nº006/D-I/981

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Luego de haber procedido al estudio del presente expediente y teniendo en cuenta el testimonio aportado a fojas 7 por la persona María Hortencia PIRIZ D'ALESANDRO, con relación a que la persona què figura como candidato por la lista 9988 en el año 1971, se trata de su extinto esposo, José Antonio SUREDA GUATTINI, C.C. Serie DCA Nº 2244, ésta Dirección ha resuelto otorgar al reclamante SUREDA RODRIGUEZ, José Carlos, C.C. Serie DCA Nº 5786, Constancia de Habilitación Categoría "A".-

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO

(DOCUMENTO Nº 1)

3

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 2405/979/S-Maldonado.

MEMORANDUM Nº 12481/979 slv.-

REFERENTE A: SUREDA RODRIGUEZ; José Carlos.-

REGISTRAMOS: SUREDA; José.-

DOCUMENTO / S: No se registran.-

DOMICILIO: No se registra.-

OTROS DATOS: No se registran.-

ANOTACIONES: 7/9/974:- Suplente a la Junta Departamental por el Departamento de Maldonado, lista 190 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales de 1971.-

DEP. I

C
C

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

4

(DOCUMENTO Nº 2)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(I)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº2405/79 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO

Montevideo, 18 de Abril de 1980.-

REFERENTE A: SUREDA RODRIGUEZ, José Carlos

REGISTRAMOS: SUREDÁ, José
Domicilio: Barrio "El Renegado" - Maldonado
12/XI/965 - Figura en una relación de personas a las cuales se les sindica como elementos Fidelistas en el Departamento de Maldonado.-
Año 1971 - Candidato como 18º titular a la Junta Departamental de Maldonado, sub-lema "Unidad Frentista" por la lista 988 en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A - 1.-

Por el Jefe del Departamento I del SID
(Rva) [signature]
Mario Carvalho

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I
PROCESADO
C
C

006

1270

(DOCUMENTO Nº 3)

5

Fórm. 803
60.000 - 12 - 77

C== Nº 745339

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL
SIRVASE CITAR

Montevideo, 29 de agosto de 1979

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MALDONADO

CORONEL (R) JOAQUIN VILLAAMIL

Asto. por Of. 2017/79

Of No. 898/79 IE

José SUREDA y otros

Señor Jefe:

DEP. I PROCESADO

De acuerdo a lo solicitado informamos que;

REFERENTE A: José SUREDA

REGISTRAMOS: José SUREDA, integrante de la lista 90 Partido // Demócrata Cristiano, Sub/Lema Izquierda Nacional, al Consejo / Departamental de Maldonado en el lugar 12/12 en las elecciones del año 1966, lista 190 a la Junta Departamental, y listas 988 y 998 a la Junta Departamental en las elecciones del año 1971. Según lo informado por la Oficina Electoral Departamental de Maldonado, debe adjudicársele el inscripcional DCA-5786.-

LB/

CONFIDENCIAL

INFORMAMOS: que el titular de la serie DCA-5786 es, José Carlos SUREDA RODRIGUEZ, nacido el 21 de julio de 1942, hijo de Pedro Carlos y Dalila.-

REFERENTE A: Mary GONZALEZ

REGISTRAMOS: Mary GONZALEZ, integrante de la lista 190-988-/ 998, Partido Demócrata Cristiano, Sub/Lema Unidad Frentista,/ a la Junta Departamental de Maldonado en los lugares 3/11, // 12/31 y 1er./15t , respectivamente, en las elecciones del año 1971.- Según lo informado por la Oficina Electoral Departamen

tal de Maldonado, debe adjudicársele el inscripcional DFA-6389

INFORMAMOS: que el titular de la serie DFA-6389 es, Zunilda Mary GONZALEZ TABEIRA, nacida el 1 de agosto de 1938, hija de // Ciriaco y Guillermina.-

REFERENTE A: Pedro RODRIGUEZ

REGISTRAMOS: Pedro RODRIGUEZ, integrante de la lista 777 Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub/Lema Movimiento Unitario Maldonadense a la Junta Departamental de Maldonado en el lugar // 1s/10t/en 12t, en las elecciones del año 1971.-

Según lo informado por la Oficina Electoral Departamental de Maldonado, debe adjudicársele el inscripcional DCA-4858.-

INFORMAMOS: que el titular de la serie DCA-4858 es, Pedro María RODRIGUEZ PIMIENTA, nacido el 15 de enero de 1934, hijo de Pedro y María Francisca.-

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE
PRESIDENTE

DEP. I PROCESADO

MALDONADO, [illegible] SET. 1979

RECIBIDO HOY Y [illegible] CON EL Nº 16.032 CONSTE.

Agte. de 2ª. (PF) CRISTINA CARDOSO

[illegible], 5 de setiembre de 1979.-

[illegible] Dirección de Investigaciones [illegible] y archivese.-

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

F. 1

Pan de Azúcar, Setiembre 18 de 1980

Sr.: Delegado del S.I.D.

Coronel Retirado

Don Joaquin Villamil

De mi mayor consideración:

El abajo firmante José Carlos Sureda Rodríguez, CI.: 15.455, se dirige a Ud. a efectos de realizar ampliación de informe, referente a solicitud de Certificado de Habilitación para Cargo Público No. 2405 que fuera presentado en esa Jefatura el 1.9.80.

Reitero lo dicho en los descargos antes mencionados de que: "No soy persona llamada José Sureda, que figura en las listas Nos. 190, 938, 998".

Que la persona que integró dichas listas es: JOSE ANTONIO SUREDA GUATTINI, CI.: 53.287, Credencial Cívica serie DCA No. 2244 (fallecido).

Lo expuesto, se puede comprobar, interrogando a la viuda de la persona mencionada, Sra.: Hortencia Píriz de Sureda, que se domicilia en la ciudad de Pan de Azúcar en Ruta 9, Klm. 107 (aproximadamente) en el paraje del Renegado.

Esperando, con esto, aportar un dato que pueda facilitar vuestra labor tendiente a aclarar esta situación, le saluda muy atte.-

JOSE CARLOS SUREDA RODRIGUEZ

NOTA: A efectos de poder identificar la persona que menciono, se le conocía como Pepe Sureda.-

DP. I
PROCESADO

ACTA: En la ciudad de Maldonado, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta, siendo la hora nueve en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía comparece citada la persona: MARIA HORTENCIA PIRIZ D'ALESANDRO DE SUREDA, oriental, viuda, de 48 años de edad, C.I. Nº 48.397 de Maldonado, labores, domiciliada en Barrio El Renegado-Pan de Azúcar, Ruta 9 kilómetro 109, quien pasa a ser indagada en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Si es la viuda del señor José Antonio Sureda Guattini.-.

CONTESTA: Si señor.-

PREGUNTADO: Si puede aportar la información acerca de si se trata de su extinto esposo la persona que integró la lista 90 del Partido Demócrata Cristiano Sub-Lema / Izquierda Nacional como candidato al Consejo Departamental de Maldonado como 12º titular en las Elecciones Nacionales de 1966 y como candidato a la Junta Departamental de Maldonado como 18º titular de la Lista 988 Partido Demócrata Cristiano Sub-Lema Unidad Frentista y Lista 190 del Partido Demócrata Cristiano Sub-Lema Unidad Frentista como 2º suplente del 18º titular a la Junta Departamental de Maldonado en las Elecciones Nacionales ...///

RESERVADO

///...de 1971.-

CONTESTA: Si señor se trata de mi extinto esposo, el / que figuraba en Listas del Partido Demócrata Cristiano.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo expresado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Surgen de lo declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-.-.-No siendo para más, leída que le fue e instado a / que lo haga por sí, se ratifica y firma conjuntamente / con el Oficial Jefe mencionado, en lugar y fecha arriba indicado.-

DEPONENTE: [signature]

MARIA PIRIZ D'ALESANDRO DE SUREDA.=

[signature] Comisario Walter Burlos Silvera

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

NACION

E.s. Nº 629118

Maldonado, 10 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted la ampliación de testimonio presentado por el Señor José Carlòs Sureda Rodriguez, recibida por el suscrito a través del Comando General del Ejército a los efectos de ser agregados a los antecedentes que se tramitan en ese Servicio con motivo de haber recurrido en primera instancia según solicitud Nº 2.405, por habérsele otorgado Certificado de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".-

Al gestionante se le otorgó certificado categoría "C", en mérito al Oficio Nº 898/79 de la Corte Electoral de fecha 29 de agosto de 1979, que establece, inclusive con número de documento de identidad, que el señor José Sureda Rodríguez integró la Lista 190 del Frente Amplio.-

Frente a ello, el interesado propone una testigo calificada de que se trata de un caso de homonimía, con el esposo fallecido, de la persona que presta testimonio.-

Estamos ante un enfrentamiento de los elementos de prueba contradictorios sobre un mismo hecho (documento -testimonio), siendo en opinión del suscrito, de aplicación los principios de valoración de la prueba, resultando inminente que salvo error, el documento pú-

...///

RESERVADO

blico no puede ser desvirtuado por una prueba testimonial.-

Por lo expresado, dejo librado a criterio del Señor Director, la resolución definitiva del presente recurso.-

Saluda a usted atentamente.-

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

El Delegado del S. I. D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

DP. I PROCESADO

RESERVADO

El Jefe de Ayudantes del Señor Comandante en Jefe del Ejército

Coronel

Regino A. Burgueño saluda muy atentamente al Señor Coronel (R) Don Joaquín Villamil y le comunica que el Señor Comandante en Jefe dispuso que por donde corresponda se le dé solución a la solicitud adjunta del Señor José Carlos Sureda Rodríguez, el cuál expresa que la persona con antecedentes sería el Señor José Antonio Sureda Guattini, C.I. - No. 53.287, C.C. Serie DCA No. 2244 y no él.-

Hace propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de su mayor consideración.-

DEP. I
PROCESADO
C

Montevideo, 08 de setiembre de 1980.-

014

1270

El Jefe de Policía de Maldonado
CORONEL:
JOAQUIN VILLAAMIL

DEP. II
PROCESADO
C

saluda con su mayor consideración al Señor Coronel don Regino A. Burgueño y referente a la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "C" del Señor José Carlos Sureda Rodríguez, el recurso presentado se encuentra a resolución del Servicio de Información de Defensa.-

A su vez llevo a su conocimiento que referente a la documentación enviada, la misma ha sido elevada al referido Servicio.

Por otra parte la Corte Electoral ha identificado ///...

015 (A) 1270

...///al Señor José Carlos Sureda Rodríguez, titular de la Credencial Cívica Serie D.C.A. Nº 5786, como candidato a cargos electos en la Lista 90 del Partido Demócrata Cristiano, Sub Lema Izquierda Nacional, en las Elecciones Nacionales de 1971.-

Maldonado, 8 de octubre de 1980.-

015 (B)

1270

El Jefe de Ayudantes del Señor Comandante en Jefe del Ejército

Coronel

Regino A. Burgueño

DEP. I
PROCESADO

saluda atentamente al Señor Coronel (R) Don JOAQUIN VILLAMIL y adjunto le remite documentación referente al Señor JOSE CARLOS SUREDA RODRIGUEZ, ampliatoria de la ya remitida a Usted con fecha 8 de setiembre del corriente.-

Hace propicia la oportunidad para expresarle, las seguridades de su mayor consideración.-

Montevideo, 29 de setiembre de 1980.

016

1270

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (BB)

Montevideo, 18 de Diciembre de 1980.

REFERENTE A: SUREDA RODRIGUEZ, José Carlos

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado de este Servicio en el Departamento de Maldonado por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

12.11.65 - Figura en una relación de personas a las cuales se les sindica como elementos FIDELISTAS.-

Año/967 - Figura en una relación de personas comunistas del Departamento de Maldonado.-

1971 - Figura como candidato a la Junta Departamental por el Departamento de Maldonado, sub-lema "Unidad Frentista", lista 988 (Partido Demócrata Cristiano - Frente Amplio), en las elecciones del corriente año.- EVALUACION: A - 1

DESCARGOS:

1) - Afirma no ser la persona que figura como candidato por las listas del Frente Amplio en las elecciones de 1971.-
   - Nunca fue miembro ni simpatizante de dicha fracción política.-
   - Aporta nombres de personas que pueden dar fe por sus dichos, incluyendo un lider del Partido Colorado en la localidad de Carrara -donde se domicilió- y a quien votó a favor de la lista 15.-

2) - Remite un nuevo escrito con fecha 18 de Setiembre último el que es elevado a este Servicio por el Delegado Departamental.-
   - Reitera lo expresado en su primera nota, agregando:
     a) Que la persona que integró las listas de referencia es José Antonio SUREDA GUATTINI (Fallecido).
     b) Solicita se interrogue a la viuda del mencionado, aportando su domicilio en la Ciudad de Pan de Azúcar.-

ANALISIS

- Figura a fs. 5 copia del oficio N° 898/79 de la Corte Electoral donde se establece que el causante integró las listas del Frente Amplio.
- A fs. 7 aparece acta labrada a María Hortencia PIRIZ D'ALESANDRO de

///...

SUREDA viuda de la persona que el causante señala como integrante de dichas listas durante el acto eleccionario de 1971. La misma se domicilia en Barrio El Renegado-Pan de Azúcar, Ruta 9 kilómetro 109 y afirma que su esposo figuró como candidato por las mencionadas listas del P.D.C..-

- En la elevación del expediente a este Servicio (fs. 8 con vuelta) el Delegado Departamental expresa que aparece en este caso, una contradicción de pruebas (documento - testimonio), agregando que un documentos público no puede ser desvirtuado por una prueba testimonial.

CONCLUSION

1) La anotación de fecha 12.11.65 se refiere a una persona de nombre José SUREDA domiciliado en el Barrio "El Renegado" debiendo tratarse del fallecido SUREDA GUATTINI, ya que es el mismo paraje donde actualmente reside su viuda.-

2) En relación con la anotación del año 1967 que le señala como comunista en el Departamento de Maldonado, es un informe de la Dirección de este Servicio, el cual no ha podido ser ubicado, no descartándose la posibilidad que se tratara del anteriormente mencionado.-

3) En cuanto a su participación como candidato en las elecciones del año 1971, el suscrito entiende podría consultarse a la Corte Electoral, solicitando ratificación o no de la información que se posee, incluso planteándo la situación que se genera con este caso.-

DEP. I
[illegible]SADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO I

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Carlos Fernández

018/16

4270

Jefatura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1235/980.-

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 2421ØØMAR80.-

Origen:
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comandi los Antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Daniel Eduardo LOPEZ RIBERO solicitando revisión de antecedentes a habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "B".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

DEP. PROCESADO

JUNTA DE CO...
DEPARTAMENTO I
3/9-80
Rec. Recursos
1271/80

001/11

271

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: López 2do. APELLIDO: Ribero 1er. Nombre: Daniel 2do. Nombre: Eduardo

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 34 HIJO DE: Jose M. Y DE: Nela

NACIDO EN: [illegible] PAIS: Uruguay DPTO: Artigas LOCALIDAD: T. Gomensoro FECHA NACIMIENTO: 5-3-46

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 51728 (DPTO): Salto CRED. CIVICA SERIE ICC Nº 3191

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Comercio Nº 2362 Apto. 15

ENTRE CALLE: T. Aparicio Y CALLE: J. B. Morelli JURISD. SECC. POL. Nº ———

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Comercio Nº 2362 APTO. ——— ENTRE CALLE: T. Aparicio Y CALLE: J. B/Morelli

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANCAP TELEF.: 984501

SITA EN CALLE: Luis de la Peña Nº 1000 ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II PROCESADO

Daniel E. López

002

F 792 - 3.000 - 5/79

1271

Montevideo, 7 de marzo de 1980.

Señor Jefe de Policia de Montevideo.

Coronel Hugo V. Arregui.

De mi consideracion;

El que suscribe, Daniel Eduardo López Ribero, Oriental, Soltero, 34 años, Cedula de Identidad Nº 51728 (Salto), Credencial Civica Serie ICC Nº 3191.

Estudiante de Ciencias Economicas; ante Usted se presenta y expone.

Con fecha julio de 1978, retire de la Seccional Nº 15, la Constancia Categoria "A", Nº 545, a los efectos de presentarlo en ANCAP, para ingreso.

Posteriormente ante la posibilidad de acceder, a un cargo en el Ministerio de Agricultura y Pesca, solicito una nueva Constancia y se me incluye en la Categoria "B" Nº 1011/78.

Al solicitar informacion a las Autoridades Competentes, si existía algún antecedente ideologico, con respecto a mi persona, la cual pudiera haber sido, la causa de la categorizacion dispuesta. aparece que fui detenido en el año 1970, a la salida de la Facultad de Ciencias Economicas cursando el primer año. Lo cual es cierto, en esa oportunidad al llegar a la esquina de Eduardo Acevedo, un Policia, me invita a acercarme a una camioneta, alli apostada a los efectos de mi identificacion, lo cual acepto; siendo trasladado, junto a varios estudiantes mas, a la Jefatura de Policia, donde se procedio a mi identificacion, hago constar que no

SIGUE — Nº Folio 4 Ficha de Daniel E. Arancio López

se me interrogó para nada: siendo liberado al dia siguiente.

Es de señalar, que mi detencion ocurrio próximo a las 20 horas y la liberacion cercana al mediodia.

Por lo que solicito tenga Usted a bien disponer lo pertinente, para que se revea dicha calificacion, en virtud de no merecer el firmante la misma.

Saludalo muy atentamente

DEP. I PROCESADO

Daniel E. Lopez

COMERCIO 2362

POLICIA DE MONTEVIDEO MESA ENTRADA 24 MAR 1980 09444

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 26 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

26-3-980 1153

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3 Fecha Hora Nº 234/13

ANTECEDE
SERIE — N°

LOPEZ RIVERO : Daniel Eduardo.- 04635

Pront. de Id. Crim. — Reg. Fot.
Prontuario — C. Civ. ICO.3191.(1).
Pasaporte — Cpta. Asunto
Cédula de Ident. del Interior 51.728 (Salto).-
Ocupación Estudiante.-
Organización

Domicilio Comercio No.2362 (en 1970).- (1978)

Datos personales Nacido el 5/III/946 en Artigas, hijo de José María y Nela.(1)Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wec.-
L. Reg.

ANTECEDE
SERIE — N°

Fecha de iniciada 29 de diciembre de 1970.-

OBSERVACIONES

Según Parte No.302 (4o.Piso) fechado el día 23 de diciembre de 1970, fue detenido por participar en una manifestación no autorizada [illegible] frente a la Universidad.- Según Parte No. 303 (4o.Piso) fechado el día 24 de diciembre de 1970, fue puesto en libertad por orden superior.-ap.-18/V/976.- Se informó a la Rectoría de la Universidad por Memo. 1401/976.-
MICROFILM - AGOSTO 1977
8/12/77/D.1/8460/977/13p.- 2/6/978.S-15/M.2.893/78.- 4/IV/978.Form.1.011/Sec.15a.Memo.5144/78.- 11/X/978: Con fecha 17/IV/978 solicita en Secc.15a.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form No.545, expidiéndosele CATEGORIA "A" Wec.- 14/VI/979: Con fecha 6/VIII/978 solicita en Secc.15a.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form.No.1.011, expidiéndosele CATEGORIA "B" Wec.

DEP. II
PROCESADO

605

T 271

C.I. 11.728 RCALTO

REGISTRO DE DETENIDOS

Folio

Día 22 Mes 12 Año 70 № 027655

Resultado

Hora de entrada Procedencia

Observaciones

Nombre Daniel Eduardo López Ribero
(Nombres y apellidos paterno y materno (Apodo)

Padre José María Madre Nela

Nacionalidad Oriental Nacido en ARTIGAS 11/3/946

Edad 24 Estado civil soltero Profesión estudiante C. Económicas

Instrucción facultad Domicilio Comercio 2362

FILIACION

Estatura Complexión Cutis

Cabellos Barba Ojos Cara

Frente Cejas Nariz Boca

Labios Orejas Otras señas

Causa de la detención

Funcionario aprehensor

Escribiente de servicio Subcomisario

RESOLUCION Oficio N.o

Día 23 Mes 12 Año 1970 Hora 10 1/2

Requisición recaída

Interno

Comisario

ANTECEDENTES Foto-copia del Hoja Alistada
SEGUNDA Anteriores

DILIGENCIADO Nº 1171/980-LGLL-hlc.-
Montevideo, Mayo 21 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en nuestros ficheros / de la persona; Daniel Eduardo LOPEZ RIVERO, así como la / respectiva fuente de información.

Las Agencias solo el S.I.D. registran iguales anotaciones a ésta.-

Las presentes anotaciones sin lugar a dudas le corresponden al interesado, quién reconoce en su / escrito haber sido detenido en el año 1970 a la salida / de la Facultad de Ciencias Económicas.-

Saluda a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. I PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 937/980. hb

Montevideo, 23 de junio de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

El motivo de la inclusión del recurrente en la / categoría "B" del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos es una detención que registra el día 23 de diciembre de 1970 en las cercanías de la Universidad de la República en momentos que se realizaba una manifestación y pedrea, habiendo sido liberado al día siguiente.

Hago notar al Sr. Jefe, que al causante en el mes de abril de 1978 se le había expedido la categoría "A" de la entonces denominada Constancia sobre anotaciones en ficheros policiales de inteligencia, pero al solicitar éste un Certificado de Habilitación para Cargos Públicos en el mes de junio de ese mismo año se le otorgó la categoría "B", a pesar que en ambas ocasiones registraba la misma anotación.-

Saluda a usted atentamente:

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

OCOA.B. FI-T.B. PC-B

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	
Montevideo	6	8	1978	Nº 1.011 rur

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO	LOPEZ +	APELLIDO MATERNO	RIBERO
	PRIMER NOMBRE	Daniel E	SEGUNDO NOMBRE	Eduardo
PADRE	PRIMER NOMBRE	José	SEGUNDO NOMBRE	María
MADRE	PRIMER NOMBRE	Nela	SEGUNDO NOMBRE	----

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	5	3	1946	URUGUAY	Artigas	oriental soltero, 32 años

1 OCUPACION del 68 al 69 finalizó Preparatorio, cursando Ciencias Económicas , en el 70 ingresa hasta la fecha en la Facultad de Ciencias Económicas, en Junio del 78 a la fecha, es becado con el Cargo de Ayudante de Contador en la ANCAP.=(Combustibles).-

2 DOMICILIO hasta el 68 se domicilió en Bacigalupi Nº 2185.en el 69 se domicilió en Mar Meditárraneo Nº 5575 (Punta Gorda).-del 70 a la fecha se domiciliad en la calle Comercio Nº 2362.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	I.C.C	3191	========(Artigas)	51.728 (Salto).-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE L MINISTERO DE AGRICULTURA Y PESCA.=
OBJETO DE LA TRAMITACION PARA INSCRIPCION.=

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x [firma]
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 15a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

HECTOR JOSE COR CANABE
COMISARIO.=
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — MEMORANDUM Nro.5141/78.-cm. (Secc.15a.). DIA 26 MES AGO. AÑO 1978

DEP. 1 PROCESADO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA • DEPARTAMENTO Nº 3

REGISTRADO : LOPEZ RIBERO, Daniel Eduardo.-
OCUPACION : Estudiante.
DOCUMENTO : C.Id. Nro.51.728. (Salto).
DOMICILIO : Comercio Nro.2362 (en 1970)
OTROS DATOS : Uruguayo, de 24 años de edad, en 1970.-
ANOTACIONES : 29/XII/970.-Según Parte Nro.302 (4to.Piso), fechado el día 23 de diciembre de 1970, fue detenido,por participar en una manifestación no autorizada, y pedrea frente a la Universidad.-Según Parte Nro.303 (4to.Piso),fechado el día 24 de diciembre de 1970, fue puesto en libertad por orden Superior.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
[firma]
WASHINGTON ... AGUINAGA
SUB-COMISARIO

S.I.D.
J.P.M. O y M F.0534?

Fórm. 670

995

1271

Montevideo, 05 ABR. 1979

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ... SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA JEFE DEPARTAMENTO I

Mayor

CARLOS FERNANDEZ

DEP. I PROCESADO C

C

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ____________________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

[ ] Expídase constancia — Art. 2º

[ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

[ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada

009

1271

SECRETO

E.s. Nº 937836

ANTECEDENTES SERIE

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº4201/980rgc.-

Montevideo, 29 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud, sugiriendo-salvo mejor opinión-que en base al estudio realizado se podría adjudicar una Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

03 SET. 1980

Nº de Identificación 2130

EXP.Nº481/D-I/980

Montevideo, 30 Diciembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Daniel Eduardo LOPEZ RIBERO.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (7)

Montevideo, [illegible]

REFERENTE A: Daniel Eduardo LOPEZ [illegible]

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al haber sido incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

29/XII/979 - Según Parte No.302 del 4to.Piso de la Carcel Central fechado el día 23 de diciembre del corriente año, fue detenido por participar en una manifestación no autorizada y pedrea frente a la Universidad. Según Parte No.303 del 4to. Piso fechado el día 24 de los corrientes fue puesto en libertad por Orden Superior.-

CONCLUSION: Concordante con la opinión del Sr. Delegado en cuanto a readjudicar Categoría "A", sugiriendo fichar al causante en el fichero "AK" Confidencial del Departamento I/S.I.D..

DEP. I PROCESADO e

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

CIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

12.406 12

DEPARTAMENTO I
4/9/80
Sec Recursos
1272

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Davoine 2do. APELLIDO Rodriguez 1er. Nombre: Mirian 2do. Nombre: Sonnia
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casada EDAD: 30 HIJO DE: Mirto Y DE: Marta
NACIDO EN: PAIS: Uruguay DPTO: Mont. LOCALIDAD: FECHA NACIMIENTO: 8.10.49
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.090.478 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE BDA Nº 48.039
PASAPORTE Nº -------- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Carreras Nacionales Nº 4078.- Apto.
ENTRE CALLE: Torriccelli Y CALLE: Wellington JURISD. SECC. POL. Nº 12
TELEFONO (domicilio): 581480 (madre - vecina)

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Carreras Nacionales 4080 Nº APTO. ENTRE CALLE: Torriccelli Y CALLE: Wellington
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Corte Electoral.- TELEF.: 91.53.80/82
SITA EN CALLE: Ituzaingó Nº 1474 ENTRE CALLE: 25 de Mayo Y CALLE: Cerrito

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF.:
SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF:
SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Se adjunta foto

FS001/46 No se microfilma por no aportar información

DEP. I PROCESADO

002

[signature]
MIRIAN DAVOINE RODRIGUEZ

D.N.I.I. Fecha 21/3/80 Conste

ARCH. 15-1-1743

01272-1

Dr. Daniel Sosa Dias
ABOGADO

13

Montevideo, Abril 28 de 1980.-

Por la presente, en mi calidad de ex-dirigente y Legislador por el Departamento de Montevideo del Partido Demócrata Cristiano - Listas 808-1808 hago constar que la Sra. Mirián Sonnia Davoine Rodríguez de Pereiro (C.Id. Nº1.090.478) en las últimas elecciones nacionales celebradas el 28/XI/1971 integraba nuestra agrupación política y como tal actuó en forma exclusiva y con poder de nuestro partido como delegada en una de las mesas receptoras de votos instalada en la Escuela 102 sita en Carreras Nacionales y Saint Bois no representando a ninguna otra de las listas de votación que sufragaron bajo el mismo lema.- - - - - - - - - - - - -

DANIEL SOSA DIAS
ABOGADO
Matrícula Nº 1446 - Fs. 38 / Lo. 7

AR CARPETA Nº 15-4--1743

MONTEVIDEO
TREINTA Y TRES 1374 Esc. 107
TELEF. 81772

BUENOS AIRES
Av. CORDOBA 875 - 11º A y B
TELEF. 32 49 05

PUNTA DEL ESTE
Av. GORLERO 949
TELEF. 81190 - 81658

003

01272

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 23 de Abril de 1980.

Señor Jefe de Policía de Montevideo.-

Miriam Sonnia Davoine Rodriguez, domiciliada en Carreras Nacionales 4078, Cédula de Identidad No. 1.090.478 y Credencia Cívica BDA 48039.

Al Sr. Jefe de Policía me presento y expreso:

Que vengo a solicitar la revocación de la resolución por la cual me fue denegada la "Constancia de habilitación para el desempeño de la función pública", en mérito a las siguientes - consideraciones:

1ro) Soy funcionaria de la Corte Electoral - con el cargo de Oficial 5to., con fecha de ingreso 19.11.1975.-

2do) Durante este tiempo el buen desempeño de mis tareas, el buen comportamiento y acatamiento a desiciones superiores, (a quienes desde ya ofrezco como testigos)no sólo se vio valorada en el momento de calificaciones, sino que consta en mi foja de servicios felicitaciones de los Miembros de la Corte Electoral por trabajos realizados, delo que se desprende la vocación al ente y a mi Patria.-

3ro) Habiéndome sido solicitada la "Constancia de habilitación para el desempeño dela función pública", concurrí a la Seccional No. 12 de Policía de Montevideo, a promover la tramitación pertinente.-

4to) Jamás me ha sido notificada resolución alguna decaída en tal trámite.-

5to) Por la Corte Electoral fuí notificada con fecha 18 de los corrientes de queme encontraba inhabili

15-4--1743 004 01272

tada para el desempeño de mis tareas, sin haberme sido expuestos fundamentos ni razón alguna.-

6to) Supongo que tal resolución se basa en que en las últimas elecciones fuí delegada de mesa por el Partido Demócrata Cristiano, lista No. 808; siendo este el único Partido por mi representado y poniendo como testigos a los integrantes de dicha Mesa Receptora de votos.-

7mo) Dicha actividas fue la primera y única que he desarrollado desde el punto de vista político, no habiendo sido objeto jamás de detenciones, ni habiendo tenido ningún tipo de militancia política o gremial.-

8vo) Dicha actividad era legal y creo que mi actuación colaboró al normal desarrollo del acto demayor envergadura cívica ordenado por la Constitucíon de la República.-

9no) Tal resolución ocasiona en mi perjuicios morales y económicos,los cuales creo innecesarios detallar.-

En consecuencia de lo expuesto al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, vengo a solicitar:

Sea revòcada la resolución por la cuál se me inhabilita pàra seguir desempeñando la función pública, y sea sustituida por otra que me posibilite desempeñar la misma.-

Saludo a Ud. muy atentamente;

Miriám S. DAVOINE RODRIGUEZ.-

DEP. I PROCESADO

005

23 ABR. 1980

12223

1272

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.

"Secretaría" Montevideo, 28 de abril de 1980.-

Pase al Dpto.3 a sus efectos, debiendo recabar información complementaria a las demás // Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la DNII.
Sub-Comisario:
JOSE PEDRO NUÑEZ.

- 1 MAYO 1980
240/29 16

006

DEP. I PROCESADO

15-4-1793.

01272

ANTECEDE SERIE	Nº	Decreto del D-1- DNII			
		Secretaría			

A6

DAVOINE RODRIGUE[illegible] PEREIRO, Mirian Som[illegible]

Cód. Ident. 01350

Pasaporte

C. Cívica BDA 48039.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización P.D.C.-Patria Grande.-

Domicilio

Datos Personales

007

F. 70 - 10.000 - 5/74

DEP. I
PROCESADO
C

1272

ANTEC. 16 SER.

Foto copia de Fiduciaria Sonia Davaine Rodriguez de Pereira

OBSERVACIONES

28/7/976: Delegado de mesa por el PDC-Patria Grande en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1286 (C. Nacionales 3763), listas 808-1811.- Ver Asunto 9-2-2-1.-

RRF/.- 16/V/977-E.2-2056/77/jea.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

13/IX/978. Form.1.278/Sec.12a./Memo.5393.cm.--

008

DEP. II PROCESADO

1272

Fotocopia de Acta de Miriam
... 2 ...

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTO

Primera — Acta de Instalación

SERIE B. D. A CIRCUITO 1286

En Montevideo a los 28 días del mes de Noviembre

siendo las 7 horas, en el local calle Carreras Nacionales Nº 3763 o ZONA

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. J. Rodríguez Varela Miembro designado (1) Delegado

SECRETARIO, El Sr. D. Humberto Rodríguez Miembro designado Delegado

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Eustaquio Esturla Miembro designado Delegado

ACTUARIO, El Sr. D. María Angélica Sandoval de Álvarez Titular Suplente

AFILIADO AL PARTIDO Ba...
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
Nacio...

AFILIADO AL PARTIDO
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente ... cretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... Hojas Electorales y de .... sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	
El Sr. D. Celia Isabel Brizzone	B.D.A	24695	Frente Amplio Socialista	9
" Miriam S. Darwine	B.D.A	48039	Frente Amplio 808	8
" Duglas A. Hernández	B.D.A	18.902	U.N.R. (Colorado)	
" Isidro Silveira	B.D.A	23.571	Frente Amplio	1
"			Cand.	8
" Miguel Raúl Cabrera	B.V.B	13991	Candidatos Obreros	1
"	B.D.A	12440	Hernán Mendo	1
"				3
"				
"				
"				
"				
"				
"				
"				

OBSERVACIONES

DEP. I PROCESADO

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre,

009 Firma del Presidente J. Rodríguez

Firma del Secretario Humberto Rodr...

Firma del Tercer Miembro Eusta...

Fotocopia de Acta de Miriam ... [illegible]

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE B. D. A CIRCUITO 1286

En Montevideo a los 28 días del mes de Noviembre del año 1971 siendo las 7 horas, en el local calle Carreras Nacionales Nº 3763 o ZONA 28

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. J. Rodríguez Varela Miembro designado (1) Delegado

SECRETARIO, El Sr. D. Humberto Rodríguez Miembro designado Delegado

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Eustaquio Estrada Miembro designado Delegado

ACTUARIO, El Sr. D. María Angélica Sandoval [illegible] Titular Suplente

AFILIADO AL PARTIDO Batllista 515 (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

Nacional Independiente

AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... Hojas Electorales y de .... sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Celia Isabel Brazzone	B.D.A	24699	Frente Amplio Socialista	90 y 130
" Miriam S. Davoine	B.D.A	48039	Frente Amplio 808	808 [illegible]
" [illegible]	B.D.A	18902	U.N.R. (Colorado)	10 y 16 [illegible]
" Isidro Silveira	B.D.A	23571	Frente Amplio	1001 y [illegible]
"			Cand.	8
" Miguel Raúl Cabrera	B.V.B	13991	Candidatos Obreros	1968 – 168
"	B.D.A	12440	Hernán Mendo	123 1793 [illegible] 3123
"				
"				
"				
"				
"				
"				
"				
"				

OBSERVACIONES

DEP. I PROCESADO

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[firmas]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

009 Firma del Presidente J. Rodríguez Varela

Firma del Secretario Humberto Rodríguez

Firma del Tercer Miembro [illegible]

Firma del Actuario María Angélica Sandoval

(Repartición en que presta servicios) ...

1272

ANTECEDE	Nº	Com Recep. de Votos Fotocopia. Acta de Instalación. Circuito 1286 - Elecciones 1971
SERIE E		

19

DILIGENCIADO Nº 1636/980 -LGLL-hlc.

Montevideo,Julio 9 de 1980 . -

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,se eleva foto-copia de la ficha Nº 01350,a nombre de Miriam Sonnia DAVOINE RODRIGUEZ / de PEREIRO,así como la respectiva fuente de información.-

Las anotaciones,sin lugar a dudas le corresponden,por coincidir datos personales,como ser la Credencial Cívica y nombres y apellidos completos.-

Las agencias,solo el S.I.D. registra las mismas anotaciones que en ésta.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-SML.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1076.-sfl./

Montevideo, julio 15 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A fs 8 se acompaña fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos en donde la recurrente Mirian Sonnia DAVOINE RODRIGUEZ, figura como delegada de mesa de las Listas 808-1811-4190-77-700 y 9988, y nó como lo indica en su / escrito de presentación que lo fué unicamente por la lista 808, figurando incluso su firma en el lugar correspondiente, por lo tanto tuvo pleno conocimiento de las listas que representó en aquella oportunidad.-

De tal manera su inclusión en la categoría "C" se encuentra debidamente justificada de acuerdo a las directivas // impartidas por la Superioridad para dilucidar casos como el presente.-

Saluda a usted atentamente

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

010

Nº 15-6-1743

012721

RESERVADO

E.s. Nº 937918

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº4265/980rgc.-

Montevideo,2 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº01/79 del Consejo de Seguridad Nacional,cúmpleme elevar a usted el presente, sugiriendo-salvo mejor opinión-que en base al reestudio realizado en los antecedentes de la peticionate,a la / misma se le debería mantener la categoría "C" oportunamente otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

[illegible] 18 [illegible] 1981.-

[illegible]

24 FEB. 1981

11968

05 SET. 1980

EMP. 7223

DEP. I PROCESADO K

011

Nº 15-4-1743

RESERVADO

01272

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº4265/981rgc.-

Montevideo, 25 de febrero de 1981.-

Habiéndose comunicado a la Corte Electoral por Oficio Nº159/981rgc., pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.- Cnel.

ARREGUI
Delegado del S.I.D.

Montevideo, marzo 10 de 1981.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Direc.Nal de Infor. e Inteligencia, tomo conocimiento de la resolución recaída, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

MIRIAN SONNIA DAVOINE RODRIGUEZ
Céd.Id.Nro.1.090.478.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 10 de 1981.-

Notificada la recurrente de la resolución recaída.PASE al Departamento Tres para conocimiento y archivo.-

DEP. I PROCESADO

012

FS 013 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

RESERVADO

1272

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

f. 2

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Davoine 2do. APELLIDO: Rodriguez 1er. Nombre: Mirian 2do. Nombre: Sonnia
NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: casada EDAD: 31 HIJO DE: Mirto Y DE: Marta
NACIDO EN: Uruguay PAIS: Uruguay DPTO: Mtdeo LOCALIDAD: ---- FECHA NACIMIENTO: 8-10-49
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.090.478 (DPTO): Montev. CRED. CIVICA SERIE BDA Nº 48039
PASAPORTE Nº ------- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Carreras Nacion. Nº 4078 Apto. ---
ENTRE CALLE: Wellington Y CALLE: Torriccelli JURISD. SECC. POL. Nº 12
TELEFONO (domicilio): ----------

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Carreras Nacles Nº 4078 APTO. ---- ENTRE CALLE: Wellington Y CALLE: Torriccelli
CALLE: " " Nº 4080 APTO. ---- ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
CALLE: " " Nº " APTO. ---- ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Corte Electoral TELEF.: 91-67-49
SITA EN CALLE: Ituzaingó Nº 1467 ENTRE CALLE: Cerrito Y CALLE: 25 de Mayo

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Corte Electoral TELEF.: 91-67-49
SITA EN LA CALLE: Ituzaingó Nº 1467 ENTRE CALLE: Cerrito Y CALLE 25 de Mayo
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Corte Electoral TELEF: 91-67-49
SITA EN LA CALLE: Ituzaingo Nº 1467 ENTRE CALLE: Cerrito Y CALLE: 25 de Mayo
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I PROCESADO

Mirian Davoine de [illegible]



Fs 013 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

014

11 [illegible]

INCL EN DOC 01272

Montevideo, 11 de marzo de 1981.-

Señor Jefe de Policia de Montevideo

Presente.-

Señor Jefe:

Se presenta a Ud. Mirian Sonia Davoine de Pereiro / C.I.-1.090.478 domiciliada en Carreras Nacionaes 4078- Solicitud Nº1278 ante la Seccional 12º de Policía.

Con fecha 10-3-81 fui notificada por la Secretaría de la D.N.I.I. de la resolución del expediente Nº13223 de que se me mantenia la categoría C en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, como asi tambien que tenía la posibilidad de acceder a otras instancias.-

Al solicitar las razones de tal delegación se me comunica que en las Elecciones de 1971 actué como delegada de Mesa en el Circuito 1286 ubicado en Carreras Nacionales 3763 por las listas 808-4190-77-700-1811 y 9988 figurando mi firma en tercer lugar.-

Ante esto debo señalar que si bien es cierta mi participación como delegada en los Comisiés de 1971, debo señalar nuevamente que lo hice unicamente por la 808 del Partido Democrata Cristiano. Solicité la posibilidad de tomar vista de la fotocopia del Acta de instalación de Mesa en la cual figuran las listas mencionadas anteriormente.-

En dicha oportunidad, al firmar el Acta figuraba unicamente la lista 808, así como tambien el poder que me acreditaba a dicha fracción política, el cual tuve que presentar -

ante la Mesa que presedía el referido Circuito.-

Debo significar que próximo a la hora del mediodía me retiré hacia mi domicilio con el fin de proporcionar alimento a mi hija. Volviendo aproximadamente a las 18 Hs. hasta la finalización del escrutinio primario.-

En esos momentos se encontraba solamente la suscripta y otro delegado que no recuerdo a que Partido pertenecía.-

Que niego rotundamente haberme presentado a las otras listas, que podría caber la posibilidad de que alguien en mi ausencia hubiera agregado dichas listas, esto no es una acusación sino la única defensa que tengo para demostrar mi actuación como delegada.-

Solicito de usted, la posibilidad de realizar una investigación con las personas que aparecen junto a mi como delegadas de las diferentes fracciones en esa oportunidad.-

Saluda a usted atentamente.-

[firma]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 11 MAR. 1981
No [illegible]
FIRMA

Montevideo, marzo 13 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por la recurrente.-

DEP. I

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I.
Fecha: 13 MAR. 1981
Hora 15.00
No 322 Fac. 102

[illegible]
12 MAR. 1981
19165
915

11 112

016

01272

ANTECEDE SERIE [illegible] Nº Escrito Renuncia [illegible] de [illegible] Mirian Sonia Davoine fs. 4.

DAVOINE RODRIGUEZ de PEREIRO: Mirian Sonnia.-

Céd. Ident. 01350

Pasaporte

C. Cívica BDA 48039.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización P.D.C.-Patria Grande.-

Domicilio

Datos Personales

DEP. I PROCESADO

017

11112

1272

F. 70 10 000 5.76

Incl EN [illegible]

ANTECEDE SERIE	Nº	Ficha de anotaciones de Román Souza Ferreira Rodríguez

f.5

OBSERVACIONES

28/7/976: Delegado de mesa por el PDC-Patria Grande, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1286,(C. Nacionales 3763), listas 808-1811.- Ver Asunto 9-2-2-1.-
RRF/.- 16/V/977-E.2-2056/77/jea.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

13/IX/978.-Form.1.278/Sec.12a./Memo.5393.sm.-Con fecha 23/4/80 presenta una nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo- solicitándo se revean sus anotaciones.-Según Exp.030/D-I/981 del SID,se informa que se ha resuelto mantener- a la recurrente la Cat."C",de la CHCP.-Ver Asunto No. 15-4- -1743.lvf.- 20/IV/981:= Por diligenciado Nro. 795/981, se informa Revisión de Antecedentes.= mdt.=
21.4.81: Ampliando la anotación del 28.7.976, fue delegado por las listas 808-4190-1811-77-700-9988, y al pie del Acta de Instalación de la Serie BDA Circuito 1286, luce la firma del titular. ASUNTO 14-6- -95.MLE.

DEP. I
572
PROCESADO

Incl Erdoc 1272

Acta de instalación del Circuito Nº 1286

6

DILIGENCIADO No.795/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Abril 9 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Miriam Sonia DAVOINE RODRIGUEZ, elevo revisión en primera instancia de la recurrente / de cuya resolución fué notificada el día 10 de marzo del corriente año, adjuntándose:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenecen, a Fs.4 y 5.

2)-Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral del acta de instalación de mesa del circuito No.1286 que funcionó en Carreras Nacionales No.3763, donde consta que la recurrente actuó como / delegada de mesa por el Frente Amplio, representando a las listas 808,1811,9988,4190,77 y 700, firmando al pié de la misma, a Fs.6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrada por el S.I.D. con iguales anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible]
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, junio 2 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que realice la averiguación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA SECRETARIA Despacho

Dep. I PROCESADO

11112

[illegible] 2729

ANTECEDE	16	24	Nº 25 d.	2-3
SERIE				

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los veinte y dos días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento / Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, -/ comparece la persona que acredita ser: CELIA BRUZZONE MILINKEL, / oriental, viuda, de 43 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 818.017-3 y de la Credencial Cívica Serie BDA No.24699, de profesión empleada, domiciliada en Cabrera No. 4317 apto.102, / quién es preguntada de acuerdo al siguiente tenor literal:.-.-.-.-

PREGUNTADA(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Se desempeña como Administradora de la Empresa de Cons-/trucciones ART-LINE, sita en Misiones No. 1381 esc. 301, por lo que percibe en forma mensual la suma de N$ 5200.oo(cinco mil dos cientos nuevos pesos m/n).-

PREGUNTADA(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por la declarante y sus cuatro hijos de nombres: HECTOR ANTONIO, 18 años, estudiante; MARIA DEL ROSARIO, 16 años, estudiante; MARIA ISABEL, 14 años, estudiante y GONZALO, 8 años, escolar.-

PREGUNTADA(3): Por su grado de instrucción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Realizó Primaria y también Enseñanza Secundaria.-.-.-.-.-

PREGUNTADA(4): Si ha estado detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADA(5): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Carece señor.-

PREGUNTADA(6): Si en las últimas Elecciones Nacionales del año - / 1971, tuvo alguna participación en la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Sí señor, en esas Elecciones actuó como Delegada del Partido Socialista- Listas 90 y 190, en el Circuito No. 1286 sito en una Escuela ubicada en Carreras Nacionales No. 3763.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA(7): Si recuerda quienes eran las otras personas del sexo femenino que actuaron allí como delegados de mesa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Recuerda que eran dos. Una era de unos veinte años de -/ edad y actuaba por la Democracia Cristiana y otra que vino despues de las seis de la tarde, es decir, las diez y ocho horas, la cual era delegada general del Frente Amplio y tenía unos veinte y seis años aproximadamente.-

PREGUNTADA(8): Si conoce a la persona cuya foto se le exhibe, de / nombre MIRIAM [illegible] DAVOINE RODRIGUEZ, y si recuerda que fuera alguna de las personas que menciona en la contestación de la pregunta anterior.-

CONTESTA: No puede afirmar nada debido al tiempo transcurrido, pero le parece que podría ser la joven que actuaba como delegada del Partido Democrata Cristiano.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

///RE-..//

ANTECEDE	N.º	Acta de	Nelson Rodriguez Dallera
NIE		Rodriguez	

..//GUNTADA(9): Si recuerda el tiempo que transcurrieron en la mesa las dos personas del sexo femenino que menciona en la pregunta No.7, es decir la contestación de la misma.-----------------------

CONTESTA: La que actuaba como delegada general del Frente Amplio llego cerca de las diez y ocho horas y se quedo hasta el cierre. En cuanto a la otra estaba del inicio y no recuerda a la hora -/ que se fué.---

PREGUNTADA(10): Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto.--

CONTESTA: No señor.---

Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes indicadas y en un original y cua-/ tro copias del mismo tenor literal, de comformidad.------------

CELIA ISABEL BRUZZONE MILILINKEL.-
Deponente.-

DIP. E
C

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

021

11112

Incl. en doc 1272

ACTA:EBT.-En Montevideo,a los veintiseis dias del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito,Sub Comisario de Guardia del Departamento Nro.4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser : Mirian Sonnia DAVOINE RODRIGUEZ,oriental,casada,de 31 años de edad nacida el 8 de octubre de 1949 en Montevideo,hija de Mirto y Marta titular de la cédula de identidad Nro.1.090.478-9,domiciliada en la Calle Carreras Nacionales Nro. 4078,empleada administrativa en la Corte Electoral,Credencial Cívica Serie BDA Nro.48.039,quien es indagada sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(1) Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA.-Que por mi esposo Rogelio FERREIRO CONSENTINO,or.de 38 años empleado en el Banco República,y tres hijos,Karina,Andrea,yCarolina, de 11,9 y 2 años de edad respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(2).-Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA.-Lo que percibimos por nuestros trabajos con mi esposo, lo que asciende a uuna suma aproximada a los N$10.000.oo mensuales.-.-.

PREGUNTADO(3)-Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA.-Que no señor.-.

PREGUNTADO(4).-Si militó en alguna organización de carácter politica o gremial.-

CONTESTA.-Que no señor.-

PREGUNTADO(5).-Si recuerda que actividad política le cupo en las - elecciones nacionales del año 1971.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA.-Que el 28 de noviembre del año 1971,llevé las listas del Partido Demócrata Cristiano al Circuito Nro.1286,sito en Carreras - Nacionales Nro.3763,donde actué como Delegada de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano bajo el Lema"Frente Amplio".-.-.-.-.-.-.- .-.-

PREGUNTADO(6).-Si como Delegada de Mesa,recuerda haber entregado - las listas 808, 4190, 77, 700,1811 y 9988.-- --.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA.-Sé que entregué laslista 808,de las otras estoy segura - que nó.-

PREGUNTADO(7).-Si recuerda en que momento se firmó el Acta de Instalación del Circuito Nro.1286.-

CONTESTA.-Que entre las 08.00' y 09.00'hs. se firmó el Acta, y cuando yo lo hice ví que figuraba representando la lista 808 solamente.-.-.-.-

PREGUNTADO(8).-Como explica que en la fotocopia del Acta de Instalación del Circuito Nro.1286,que se le exhibe, figure representando - además, las listas 4190,77,700,1811 y 9988.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA.-La única explicación que puedo dar,es que alguna persona, en mi ausencia y sin mi concentimiento y conocimiento las agregara.-

PREGUNTADO(9).-Si luego de haberse instalado la Mesa en el Circuito 1286, se ausentó de la misma por algun tiempo determinado.-.-.-

CONTESTA.-Que próximo al medio día me retiré a mi domicilio re-

...///...022

ANTECEDE		2/9 Inteligencia N° 61/82
SERIE		Montaña 211

...///.

..gresando próximo a las 18.00'hs.y permanecí hasta el final del - acto sin que ninguna persona me mencionara nada sobre otras listas ajenas a la 808.-.

PREGUNTADO(10).-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA.-que no señor.-Leída que le fue la presente,se ratifica de su contenido y firma de conformidad,un original y dos copias en - lugar y fecha antes indicados.-.

Mirian Sonnia DAVOINE RODRIGUEZ de PEREIRO

DECLARANTE

C.I.Nº 1.090.478-9

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. ... PROCESA...

023

11112

Incl en doc. 12723

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0061.-sfl./

Montevideo, enero 13 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted el recurso interpuesto en segunda instancia por la Sra. Mirian Sonnia DAVOINE RODRIGUEZ, en razón de la adjudicación y mantenimiento de la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Tal resolución se adoptó por su actuación como delegada de mesa en los comicios del año 1971, además de la lista 808, que menciona en sus descargos, por otras varias mas que integraron la coalición política "Frente Amplio", según se / consigna en la fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos que luce a fs 6 del expediente adjunto, siendo dicha documentación de carácter oficial.-

Se procedió a indagar a la persona Celia BRUZZONE MILINKEL la cual en la misma oportunidad que la reclamante, ofició como delegada de mesa de las listas 90-190 del "Frente Socialista", acompañándose a fs 7 del presente sus declaraciones.-

Cabe señalar que la demora en diligenciar esta reclamación obedeció a que se procedió a la citación de las personas que figuran en dicha Acta, no habiendo los mismos comparecido hasta el momento.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
15 ENE 1982

PROCESADO

024

11112

01272

A.c. Nº 025545

19 Dirección de Inf. e Inteligencia. Dileg. Nº 0061/82

SERIE

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº177/982.-rgc.-

Montevideo,14 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada en 2da. Instancia por la persona Mirian Sonnia Davoine Rodríguez,en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos,estimando el firmante que acorde a las indagaciones practicadas debería mantenerse dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A.VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 21 ENE. 1982
Pasa a Sec. Ingreso
No. de Orden 11112

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
21 ENE. 1982
Pasa a Cnel. Rodríguez Buratti
No. de Orden 243

DEP. 1
PROCESADO

025 11112

INCL EN DOC 01272

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

D.E. Nº 107/D-I/82

(K)

RESERVADO

A.c. Nº 281294

A.c. Nº 28 12 94

Montevideo, 16 de Febrero de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Vuelvo a usted el presente, a efectos de que se sirva disponer las averiguaciones correspondientes con las personas que según se informa a fojas 9, aún no han comparecido ante la Dirección de Información e Inteligencia.

Al respecto, cúmpleme comunicarle que el suscrito citó a la Señora María Angélica GANDICII de ALVAREZ, domiciliada en José A. Possolo Nº3259, que figura como Actuaria del Circuito Nº 1286, quién manifestó no recordar si la Señora DAVOINE representó otras listas además de la 808, pero al serle exhibida el Acta de Instalación correspondiente, expresó que las restantes fracciones podrían haber sido agregadas posteriormente, tal cual luce en la caligrafía impresa.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Objeto ....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha ... 16 FEB. 1982
Pasa a
No. de identificación 694

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POLICIA DE MONTEVIDEO
SECR.
177/82
19 ... 1982
Firma Cargo

026

DEP. I
PROC. K

RESERVADO

20333

01272

12 Acta tomada al Sr. Douglas Amalio HERNANDEZ ROTTI

JEFATURA DE POLICIA . ASUNTO Nº177/982.rcc.-

Montevideo,24 de febrero de 1982.-

Atento a lo dispuesto precedentemente por el Servicio de Información de Defensa,vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia a sus efectos.-

VARELA
Delegado del S.I.D.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 28 de 1982.-

PASE al Departamento 4 para que realice las averiguaciones complementarias ordenadas, fecho-vuelva.-

MARIO FERREIRA TOMAS
DIRECTOR

DPTO. I
PROCESADO

D.N.I.I.
ENTRADA
2-3-82
1230
9
FIRMA

027

INCL EN DOC.

20333
1272

11- Exp. Nº 202/D-1/82-

ACTA:- En la ciudad de Montevideo de la República Oriental del Uruguay, a los veinticinco días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro.4 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona Douglas Amalio HERNANDEZ DOTTI, oriental, casado, de 38 años de edad, ocupación Comisionista de la Bolsa de Comercio, domiciliado en calle La Cumparsita Nro. 1381 Ap.201, titular de la Cédula de Identidad Nro 1.013.478, C.C. Serie BBA Nro.18902; quien es preguntado sobre el siguiente tenor.-

PREGUNTADO (1): Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que trabaja como Comisionista de la Bolsa de Comercio, por lo cual percibe unos N$8.500(aproximadamente)-mensualmente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (2):- Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Por su madre de nombre Blanca Irma DOTTI PEPE, oriental, viuda, 61 años de edad, ocupación labores, su hija de nombre Mariela HERNANDEZ CARDOZO, oriental, soltera, ocupación estudiante de 6to. año de Preparatorios y su hijo de nombre Williams Daniel HERNANDEZ CARDOZO, oriental, soltero, de 17 años de edad, ocupación estudiante Escuela Técnica Naval (ETN)-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (3):- Sobre sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que desde 1975 a 1980 vivió en la calle Emilio Raña Nro.2468 Ap.5 y de allí a su actual domicilio.-

PREGUNTADO (4):- Sobre sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que hasta el 30/9/980 se desempeñó como Agente de 1ra.(Policía)en la Sección Actos Públicos de la J.P.M.-

PREGUNTADO(5) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Qu-e no señor.-

PREGUNTADO(6):- Si ha tenido algún tipo de militancia política y/o gremial.-.-.

CONTESTA:- Que solamente ha tenido militandia política por el Partido Colorado, Sector "PACHECO ARECO", actuando como Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales de 1971, integrando la Comisión Receptora de Votos ubicada en Carreras Nacionales Nro.3763 -Zona 28 - Serie B.D.A.-Nro.1286(Circuito).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (7):- Si recuerda a la Delegada por el Frente Amplio del mencionado Circuito en la pregunta anterior, Myriam Sonnia DAVOINE RODRIGUEZ, cuya foto se le exhibe.-

CONTESTA:- Que no recuerda haberla visto en dicha Comisión Receptora de Votos, ya que él estuvo desde la hora 12.30 a las 15.00 horas, no habiendo ninguna mujer integrando la Mesa.-

PREGUNTADO (8):- Si puede precisar qué número de Listas figuraban en el Acta de instalación de la Comisión Receptora de Votos Serie B.D.A. Circuito 1286.-.-.-

CONTESTA:- Que debido al tiempo transcurrido no puede precisar con exactitud qué Listas figuraban.-

PREGUNTADO (9):- Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto.-

CONTESTA:- Que no señor, y leida que le fue la presente, se ratifica en un todo sus dichos anteriores y firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor literal, en lugar y fecha antes mencionado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Douglas Amalio HERNANDEZ DOTTI.-
Deponente.-

028
20333

Silva Borges
Comisario

DEP. I
PROCESADO

01272

23

12 Acta tomada al Sr. Douglas Amelio Hernandez Potti

ACTA: En la ciudad de Montevideo de la República Oriental del Uruguay, a los veintiséis días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento número cuatro de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona Miguel Raúl CABRERA ALPUI, oriental, soltero, de 42 años de edad, ocupación Técnico en Televisión, domiciliado en Cno. Repeto Nro.3434, titular de la Cédula de Identidad Nro.938.493-6, Credencial Cívica Serie B.U.B. Nro.13.291, quien es indagado sobre el siguiente tenor.-.

PREGUNTADO (1):- Sobre sus medios de vida.-

CONTESTA:- Que trabaja en forma particular como Técnico en Televisión, por lo que percibe mensualmente la suma de N$3.000 aproximadamente.-

PREGUNTADO (2):- Como está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Por su señor-a madre de nombre Sofía ALPUI RODRIGUEZ, oriental, viuda, de 78 años de edad, jubilada.-

PREGUNTADO (3):- Sobre sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:- Que desde el año 1962 reside en su actual domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (4):- Sobre sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:- Que desde que se recibió como Técnico de Televisión en el año 1963, trabajó siempre por su cuenta.-

PREGUNTADO (5):- Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- QUE no señor.-

PREGUNTADO (6):- Si ha tenido algún tipo de militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:- En lo que a gremial se refiere jamás tuvo participación, y en lo concerniente a actividad política, solamente participó en las últimas Elecciones Nacionales como Delegado de Mesa por la Lista 968 y 1968 (Candidatos Obreros - Frente Amplio). .-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO (7):- Si recuerda a la Delegada por el Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971 - Serie BDA Circuito Nro.1286; cuya foto se le exhibe.(Sonia M. DAVORNE)-.-

CONTESTA:- Que no recuerda haberla visto, porque no estuvo en el Circuito antes mencionado como Delegado de Mesa permanente, sino que simplemente llevó las Listas para ser colocadas en el cuarto secreto de votación, que después de cumplido su cometido se retiró a la hora 12.00 aproximadamente. Aclara que en dicho local había como cuatro o cinco Mesas a las cuales llevó las Listas correspondiente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (8):- Si puede precisar qué número de Listas figuraban en el Acta de instalación de la Comisión Receptora de Votos Serie BDA Circuito 1286.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que debido al tiempo transcurrido no puede precisar con exactitud qué Listas figuraban.-

DEP. I PROCESADO

Incl. en Doc. 01272.1

..//...

PREGUNTADO (9):- Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto.-.

CONTESTA:- Que no señor; y leida que le fue la presente, se ratifica en un todo sus dichos anteriores y firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tener literal, en lugar y fecha antes mencionada.-

Miguel Raul CABRERA ALPUI.-

Deponente.-

Silcar Lara Borges

Comisario

030

20333

Incl. en doc. 1272

ANTECEDE 13 | Acta Amada al S. Miguel Raul Lebrero Alpui

24

ACTA: En la ciudad de Montevideo de la República Oriental del Uruguay, a los primero día del mes de abril del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento número cuatro de la Dirección de Información / e Inteligencia, comparece la persona Jorge RODRIGUEZ VARELA, oriental, casado, de 50 años de edad, jubilado de la Intendencia Municipal de Montevideo, domiciliado en Durazno Nro.1481 -Pieza 9-, titular de la Cédula de Identidad Nro.652.851-5, C.C. Serie BUB Nro.9680; quien es preguntado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO (1):- Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que es jubilado de la Intendencia Municipal de Montevideo, precibiendo por tal concepto la suma de N$1,658 mensualmente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (2):- Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que vive solo porque actualmente está separado de su esposa, de nombre Rita Sonia LLIANO BUSTOS, oriental, de 37 años de edad, ocupación labores.-.-.-.-

PREGUNTADO (3):- Sobre sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que del año 1973 a 1974 vivió en la calle Durazno 1525, de allí pasó a Sarandí 182(de mayo de 1975 a julio de 1976) y de ahí a su actual domicilio.-

PREGUNTADO (4):- Sobre sus trabajos anteriores a la Intendencia Municipal de Montevideo.-

CONTESTA:- Que desde 1947 a 1968 trabajó como peluquero por su cuenta y en 1967 ingresa a la Intendencia Municipal de Montevideo, jubilándose el 1ro de julio de 1980.-

PREGUNTADO (5):- Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que no señor.-

PREGUNTADO (6):- Si ha tenido algún tipo de militancia política y/o gremial.-.-.-

CONTESTA:- Que política sí, dentro del Partido Colorado Batllista desde el año 1953, que trabajó por las Listas 14 y 515; además siempre actuó como Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales y en las últimas del año 1971 lo hizo como Presidente de la Comisión receptora de Votos Serie B.D.A. Circuito 1286 el que fue ubicado en Carreras Nacionales Nro.3763.-

PREGUNTADO (7):-Si recuerda a la Delegada por el Frente Amplio Myriam Sonia DAVOINE RODRIGUEZ.s.a.s.-

CONTESTA:-Que no recuerda el nombre; pero al serle exhibida su foto, la reconoce como la Delegada por el Frente Amplio.-

PREGUNTADO (8):- Si recuerda cuánto tiempo permaneció la Delegada por el F.A. Myriam DAVOINE en la Mesa de la Comisión Receptora de Votos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que desde que se abrió la Mesa a la hora 07.00 hasta la hora 08.00 del otro día la misma permaneció allí colaborando en todo sentido, que la Sra. Myriam DAVOINE se retiró recién cuando depositaron la urna en el Cilindro Municipal, en cambio él permaneció hasta que entregó las Actas, retirándose por espacio de una hora regresando nuevamente.-Deja constancia que la Mesa se abrió el 28 de noviembre de 1971.-

PREGUNTADO (9):- Si puede precisar porque Lista o Listas del Frente Amplio fue / Delegada la sra Myriam Sonia DAVOINE.-.

CONTESTA:- Que no recuerda, pero sí recuerda que ella pertenecía al partido de / izquierda y que desde que se abrió la Mesa ella actuó como Actuaria ya que la que estaba designada no concurrió.-.

DEP. I PROCESADO

Diligenciado Nº 39/82

..//..

PREGUNTADO (10):- A qué hora firmaron el Acta de Instalación los Delegados de Mesa, y si puede precisar si el número de Listas que figuran por cada Delegado son las mismas que figuran en el Acta de Instalación que se le exhibe, cuando éstos firmaron.-.

CONTESTA:- Que firmaron el Acta de Instalación a la hora 07.00 del día 28 de / noviembre de 1971, y que cada Delegado firmaba el Acta con las Listas que los mismos registraban, o sea que él como Presidente de Mesa registraba en el Acta las Listas que cada Delegado le iba indicando; que reconoce en el Acta de Instalación haber puesto con su puño y letra las listas que allí registra... (cuya foto copia se le exhibe).-.

PREGUNTADO (11):- Al serle exhibida la foto copia del Acta de Intalación del / Circuito 1286 -Serie B.D.A, recuerda si la Delegada por el Frente Amplio Myriam Sonia DAVOINE lo hizo sólo por la Lista 808 o también por las Listas 4190 -77 - 700 - 1811 y 9938.-.

CONTESTA:- Que al serle exhibida el Acta de Instalación, de la Serie B.DA. Circuito 1286, recuerda que la Sra. DAVOINE actuaba por las Listas 808 -4190- 77- 700-1811 y 9938, ya que como expresara en el numeral 10, los Delegados al firmar el Acta de Instalación los mismos le iban indicando a él para registrarlo en el Acta de Instalación las Listas que representaban.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(12):- Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a lo antes / mencionado.-.

CONTESTA: Que no señor, y leída que le fue la presente, se ratifica en un todo sus dichos anteriores y firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha antes mencionado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Jorge RODRIGUEZ VARELA
Deponente.-

Silcar ... Borges
Comisario

DEP. I

032

20333

Incl en doc. 1272

15

Acta tomada al Sr. Jorge Rodriguez Varela — 14

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO CUATRO.-

Montevideo, 21 de abril de 1982.-

- DILIGENCIADO NRO.39/982.-JJVS.-abm.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted, las diligencias realizadas por este Departamento en torno al recurso interpuesto en segunda instancia por la persona Miriam Sonnia DAVOINE RODRIGUEZ, de acuerdo a lo dispuesto a fojas 11.-

Se interrogó en Actas que se adjuntan a fjs. 12,13 y 14, a las personas que figuran como integrantes de la Comisión Receptora de Votos- / Serie EDA- Circuito 1286-(ver foja 8); Douglas Amalio HERNANDEZ DOTTI-(Delegado por la Unión Nacional Reeleccionista); Miguel Raúl CABRERA ALPUIG-(Delegado por Candidatos Obreros-Frente Amplio); Jorge RODRIGUEZ VARELA-(Presidente de Mesa).-

En cuanto a las demás personas las averiguaciones // arrojaron el siguiente resultado: Humberto RODRIGUEZ GODOY-(Secretario de Mesa)-domiciliado en Aparicio Saravia Nro.2122-se entrevistó a Félix DELGADO YAGUNA, oriental, casado, de 44 años edad,Cédula de Identidad Nro. 1.011.896 domiciliado en Aparicio / Saravia Nro.3063; Vicente Albérico CABANA HERNANDEZ, oriental, casado, de 48 años de edad,Cédula de Identidad Nro. 642.656-3, domiciliado en Copérnico Nro.6341; los antes mencionados dueño y capataz de la Barraca "DELGADO" manifestaron:que el señor RODRIGUEZ GODOY hace cinco años que está radicado en el Depto. de Lavalleja de donde es / oriundo. Agregan que hasta el año 1978 trabajó en dicha Barraca.-Eustaquio ESTURLA / GOMEZ-(Tercer miembro de Mesa)-domiciliado en Tupambaé 4815; se entrevistó a los // siguientes vecinos: Pedro ORTIZ MARQUEZ, oriental, casado, de 65 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 475.139, domiciliado en Tupambaé 4677; Leda GIOVINETTI de RISSO oriental, casada de 58 años de edad,Cédula de Identidad Nro.1.498.555-9 domiciliada en Tupambaé Nro.4821; Juan José STABILE GARCIA, oriental, casado, de 59 años de edad, Cédula de Identidad Nro.1.719.104, domiciliado en Tupambaé Nro.4817; manifestaron que hace unos cuatro años el señor ESTURLA GOMEZ, pasó a residir al interior ignorando a que Departamento.-

PROCESADO

//..

SIGUE SERIE	Nº	1/16	Acta de Juan Jiménez Daveine
—			Rodriguez — —

//.. Hernan Pedro IRIONDO MAS, (Delegado por las Listas 123-1123-2123 y 3123)-domiciliado en Corrales Nro.3754-se entrevistó a Julio VANACORE DELEANGEL, oriental,casado de 28 años de edad,Cédula de Identidad Nro. 1.372.578, domiciliado en Corrales Nro. 3754; María Lourdes VIDAL de GALLO, oriental, casada, de 40 años de edad,Cédula de Identidad Nro. 1.158.099-0 domiciliada en Corrales 3760 Apto.2; Isaac ZULAMIAN DARAGIAN, / oriental, casado, de 50 años de edad, Cédula de Identidad Nro.860.297,domiciliado en / Corrales 3750; manifestaron: que el señor IRIONDO MAS, hace tres años que se fue del barrio y actualmente se encontraría radicado en Buenos Aires-Rca.Argentina-.-Isidro SILVEIRA,-(Delegado por el Frente Amplio)-según información obtenida por este Departamento el mismo reside en el camino Paque Batlle-Seccional 5ta-Depto. de Tacuarembó.-

Saludo a usted muy atentamente

Silcar Luck Borges

DEP. I
PROCESADO
K

034

20333
Incl en Doc 1272

ANTECEDE SERIE —	Nº	415/ 2. Remesa n. 59/88 dl
		Dept Cuerto

116

ACTA; En Montevideo, a los 26 días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y dos ante el suscrito Sub Comisario Jefe de la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona Miriam Sonnia DAVCINE RODRIGUEZ, oriental, casada, nacida el 8/X/49 titular de la cédula de identidad Nro.1.090.478-9 y crdencial cívica Serie B.D.A. Nro. 48039, la cual es indagada de acuerdo al siguiente tenor.---------------

PREGUNTADA; Que función desempeño en los comicios del año 1971 en el Circuito Nro.1286 ubicado en Carreras Nacionales Nro.3763.---------------

CONTESTA; Me desempeñé como Delegada de Mesa del Partido Democrata Cristiano por la Lista 808.---

PREGUNTADA; A que hora compareció al Circuito antes mencionado.--------

CONTESTA; Proximo a la hora 07.00'.-.------------------------------

PREGUNTADA; Si durante el desarrollo del acta electoral desempeñó las funciones de actuaria.-...

CONTESTA; Que no señor que en ningún momento me desempeñé como Actuaria.-

PREGUNTADA; Si tiene conocimiento que otra persona del sexo femenino hubiera ocupado momentaneamente el lugar de Actuario, por falta de la designada por la Corte Electoral.-.................................

CONTESTA; Que no señor.-...

PREGUNTADA; Si concurrió conjuntamente con el Presidente de Mesa a depositar la "urna" una vez finalizado el escrutinio en el "Cilindro Municipal".-...

CONTESTA; Que no señor.-...

PREGUNTADA; Si tiene algo mas que agregar, testar y/o enmendar.-........

CONTESTA; Que no señor. Y leída que le fue la presente firma de conformidad un original y tres copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba señalados.-...

MIRIAN SONNIA DAVCINE RODRIGUEZ
Declarante.-

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

ANTECEDE SERIE —	Nº	16 /	Acta de Miriam Sonnia Davoine Rodriguez	—	—	—	17

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
SECRETARIA " DILIG.Nro.0617.-sfl./

Montevideo, abril 26 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo a lo ordenado cúmpleme devolver a usted las diligencias realizadas por el Dep rtamento Cuatro con relación al recurso formulado en segunda instancia por la Sra.Miriam Sonnia DAVOINE RODRIGUEZ, por el mantenimiento de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C".-

Se indagaron a las personas, Douglas Amalio HERNANDEZ DOTTI (Delegado de la "Unión Radical Colorada", Miguel Raúl CABRERA ALPUI (Delegado de las listas 968-1968), y a Jorge RODRIGUEZ VARELA(Presidente de Mesa).-

Los dos primeros no recuerdan a la reclamante dado el tiempo trascurrido.-

Con respecto a RODRIGUEZ VARELA(Presidente de Mesa), en acta labrada, declara reconocer a la causante al serle exhibida su foto, y que la misma permaneció en dicho Circuito colaborando en todo sentido, retirándose cuando depositaron la "urna" en el Cilindro Municipal. Por otra parte señala que la misma ofició como Acturaria, ya que la designada por la Corte Electoral,no se había presentado, finaliza diciendo que el Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos, fue / llenada de su puño y letra, en oportunidad que los delegados partidarios le iban comunicando las listas que representaban.-

A esta altura me permito señalar, que atento a lo mencionado por quién fuera Presidente de Mesa, en que la persona designada para / actuar como Actuaria del Circuito Nro.1286, -María Angélica GANDIOLI / de ALVAREZ-, no se presentó, de la lectura del Acta de Instalación, // surge que no sería así, ya que aparece claramente la firma de la misma, tanto en el lugar de Actuario, como tambien en donde le es obligatorio firmar a quienes formaron parte de la Mesa Receptora, creándose por lo tanto una duda considerable.-

Igualmente en base a las declaraciones del señor RODRIGUEZ, se le labró nuevamente acta a la recurrente, sobre si concurrió hasta el Cilindro Municipal, asi como si se desempeñó temporalmente como "actuaria", lo que negó categoricamente.-

Persiste la duda relativa a la función de Actuario, ya que el lugar de "observaciones" luce en blanco, lo que indica una situación / normal.-

Por último queda las declaraciones de la Sra.Celia BRUZZONE MILINKEL(ver acta de fs 7 y 7vta.), donde señala que había otra persona del sexo femenino que actuó como Delegada General del "Frente Amplio" lo cual no consta en el Acta de Instlación.-

PROCESADO Sa..//

036 20333 01272

INCL EN DOC.

SIGUE SERIE	N°	3	1	1	0	5	7
		tres	uno	uno	cero	cinco	siete

//..luda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSBECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS

DEP. I
PROCESADO
K

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SEC
Entrada 1122/982
Fecha 27/abril/82
Ficha 410

Firma

037

20333

Incl en doc. 1272

RESERVADO 94 (6)

A.f. Nº 311057

ANTEC. Papel Simple 18
SERIE Foja Nº 17

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO No177/982.rgc

Montevideo,28 de setiembre de 1982.-

SEÑOR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con la información proporcionada por la Dirección de Información e Inteligencia,cúmpleme reintegrar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

Junta de Comandantes en Jefe – Servicio de Información de Defensa: 1/X/82 – 2 – No. de orden 8510

Junta de Comandantes en Jefe – Servicio de Información de Defensa – Departamento – Fecha de Entrada 01 OCT. 1982 – Pasa a Recursos – No. de Orden 20333

EXP.Nº.561/D-I/82
(NN)

Montevideo, 02 de Octubre de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Miriam Sonnia DAVOINE RODRIGUEZ.

TRAMITES EFECTUADOS:

23.04.80 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

02.09.80 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

DEP. I PROCESADO

...///

038

01272

RESERVADO

Sigue: Serie A.b. Nº 4 2 4 0 2 1 cuatro dos cuatro cero dos uno

///...18.02.81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

10.03.81 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

11.03.81 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

14.01.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DE LA RECLAMANTE

AÑO 1971 - Delegada de Mesa por las listas: 809, 1811, 4190, 77, 700, y 9988, por el Departamento de Montevideo, circuito Nº.1286, en las elecciones nacionales del corriente año.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 18 de octubre de 1982.-

RESERVADO ..///

039

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ES. MA. ENTRADA ASUNTO No. 421855 20333 1272

Antecede: 3 tres 1 uno 1 uno 0 cero 5 cinco 7 siete 8/3 19

RESERVADO

OFICIO No. 11JCJ/98 ..///

OBJETO: Exp. 1005/JCJ/982.---
WV/adl

A.b. Nº 424021

A. b. Nº 42 40 21

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Miriam Sonnia DAVOINE RODRIGUEZ.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y P.S.O.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contra Almirante

JORGE M. LABORDE.-

ES.MA.CO. SALIDA 821855 26 OCT. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 OCT. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 21386

EXP. No. 595/D-I/82
(CC)

Montevideo, 25 de Octubre de 1982

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, para su conocimiento y notificación de la interesada. Cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POLICIA DE MONTEVIDEO
Recibido -5 NOV. 1982

040

RESERVADO

21386

01272

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO N°177/82.rgc.-

Montevideo,5 de noviembre de 1982.-

Habiéndose realizado la comunicación correspondiente / por Oficio N°780/82,siga a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.-

Cnel. [signature]

...RELA
Jefe de Policía

DEP. I
PROCESADO
C

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 27 SET. 1983
Hora: 19hs.-
Ref.: 4255
Firma: MDN.-

041

21386

INCL EN DOC 1272

fl. 20

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA "

Montevideo, 10 de octubre de 1983.-

En relación con el Recurso en 2da. Instancia presentado ante esta Jefatura con fecha 11 de marzo de 1981 por Miriam Sonnia DAVOINE RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Nro.1090478, con motivo de habérsele adjudicado Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en la fecha se le notifica de la resolución dictada por la Junta de Comandantes en Jefe sobre dicho trámite, por la cual se dispone mantener la Categoría "C" / oportunamente asignada, firmando para debida constancia al pié del presente.-

NOTIFICADO:

MIRIAM SONNIA DAVOINE RODRIGUEZ
C.Id. Nº 1/090.478-9.

FUNCIONARIO ACTUANTE;

SANTIAGO MELO LIMA
Oficial Principal

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 11 de 1983.-

PASE al Departamento Tres para que tome nota, cumplido-vuelva.

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I
PROCESADO

042

01272

Notificación de la persona mencionada f. 20 Sofía a Jarrine.

f 21

12 ... 1983

16.00

69/32

DILIGENCIADO Nro. 2488/983-hlc.-
Montevideo, Octubre 13 de 1983 .-

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos ...
COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.2168.-sfl.-

Montevideo, octubre 16 de 1983.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR
MAXIMO COSTA ROCHA

1983 / 11.00

5903

Agte 2da P.A.

DEP. I
PROCESADO

043

01272

RESERVADO

A.h. Nº 933291 (22)

ANTECEDENTES SIMPLE 21 DILIGENCIADO 2488

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5903/983.rgc.-

Montevideo, 26 de octubre de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Acorde a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme reintegrar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SEGURIDAD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SEC
Fecha de: 09 FEB. 1984
Fecha de:
Pasa a: I
No. de: 828

044

DEP. II

01272

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 01/9/82

RECLAMO EN 2da INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C" DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Miriam Sonia DAVOINE RODRIGUEZ
Nombres y Apellidos

I - **SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE**

1971 - Delegada de Mesa, listas 77, 700, 808, 1811, 4190 y 9988 del Frente Amplio

DFP 2
PROCESADO

II - **DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES**

Expresa que actuó como Delegada de Mesa, pero solamente por la lista 808 del P.D.C, única lista que figuraba cuando firmó el Acta de Instalación, suponiendo que después alguien agregó las demás listas.

~~III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

Con fecha 16/III/82, el Sr. Cnel. Rodriguez Buratti entrevistó en este Servicio a la Sra. María Angélica GANDIOLI de

~~IV - RESOLUCION~~

ALVAREZ, que fuera la Actuaria del Circuito 1286, quien expresa no recordar si la causante representó a otras listas además de la 808, pero al serle exhibida el Acta de Instalación, agregó que las restantes fracciones podrían haber sido agregadas posteriormente, tal cual luce en la caligrafía impresa.

- Con fecha 16/III/82 se pasó el expediente a la J.P.M. para interrogatorio de los demás miembros del Circuito, el cual es devuelto el 29/SET/82 con las averiguaciones

1272

realizados, en las cuales se interrogó a DOUGLAS Amalio HERNANDEZ DOTTI (Delegado de la Unión Radical Colorado), Miguel R. CABRERA ALDUI (Delegado de las listas 968-1968) y a Jorge RODRIGUEZ VARELA (Presidente de Mesa)

- Las 2 primeras personas no recuerdan a la causante, en tanto RODRIGUEZ VARELA declara que la misma ofició como Actuaria en ausencia de la titular y permaneció en el Circuito, retirándose cuando depositaron la urna en el cilindro Municipal.

  Se destaca aquí la duda sobre estas declaraciones, ya que la persona designada como Actuaria, María Angélica GANDIOLI no habría estado ausente, ya que en el Acta de Instalación aparece claramente su firma en el lugar de Actuario, como así también en donde es obligatorio firmar a las personas que integraron la Mesa Receptora.

- Por otra parte, interrogada la reclamante, negó categóricamente haber concurrido al C. Municipal a depositar la urna, así como el haber actuado temporariamente como Actuaria.

- De lo expuesto, no surgen elementos que permitan aclarar el hecho cuestionado, por lo que considerando que dicha información está contenida en un documento oficial de la Corte Electoral, que incluso lleva su firma, se sugiere elevar a la J.C.J. con la recomendación de mantener la Cat. "C" otorgado.

APROBADO:

Tte. Cnel.

LANY

561

DEP. I
PROC[illegible]ADO

146/46

3/A

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 362/980.-

Destino: Dir. Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 301700ENE80.-

Origen:
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Héctor Ignacio FOSSATTI CACERES solicitando revisión de atecedentes al habérsele otorgado Certificado de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

DEP. I PROCESADO C C

POLICIA DE MONTEVIDEO JEFATURA Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
ojds

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 10/6/90
Pasa a Jefe Recursos
No de Orden 1273-

001/10

1273

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA".

[JEFATURA DE PO]LICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: FOSSATTI 2do. APELLIDO: CACERES 1er. Nombre: HECTOR 2do. Nombre: IGNACIO
NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 36 HIJO DE: Héctor Fossatti Y DE: Nafda Cáceres
NACIDO EN: Montevideo, PAIS: Uruguay, DPTO: Montev. LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 9/6/43
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 968.564 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AQA Nº 9038
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Las Heras Nº 1944 Apto. —
ENTRE CALLE: Massini Y CALLE: Quintela JURISD. SECC. POL. Nº 9a
TELEFONO (domicilio): 78 95 50

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Durazno Nº 1870 APTO. — ENTRE CALLE: T. Narvaja Y CALLE: E. Acevedo
CALLE: Las Heras Nº 1944 APTO. — ENTRE CALLE: Massini Y CALLE: Quintela
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: 41 69 06
SITA EN CALLE: Soriano Nº 1613 ENTRE CALLE: C. Roxlo Y CALLE: Tacuarembó

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: 41 69 06
SITA EN LA CALLE: Soriano Nº 1613 ENTRE CALLE: C. Roxlo Y CALLE: Tacuarembó
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I



HECTOR I. FOSSATTI
ARQUITECTO

002

1273

F. 792 - 3.000 - 5/79

Montevideo, 30 de enero de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo,

Coronel Hugo N. Arregui.-

Presente.-

El que suscribe, Héctor Ignacio Fossatti Cáceres, Cé-dula de Identidad Nº 968.564, casado, domiciliado en la calle Las Heras Nº 1944, Montevideo, de profesión Arquitecto desde el año 1973, el día 7 de noviembre de 1978 se presentó a la Seccional 9ª para dar cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo del 9 de mayo de 1978 y solicitar constancia de habilitación para [illegible]gos públicos, para ser presentada en O.S.E. (solicitud Nº [illegible]

El día 24 de enero de 1980 fue notificado que [illegible] asunto JPM/1857/B estaba comprendido en la Categoría [illegible]

Es por esta razón que me presento ante Ud. [illegible] la revisión de mi expediente en la seguridad de que [illegible] antecedentes ideológicos negativos.-

Agradeciéndole tenga a bien dar trámite a esta [illegible]ción lo saluda atentamente,

Héctor Fossatti Cáceres

DEP PROCE[illegible]

30 ENE. 1980
03001

003

SIGUE/ SERIE 4 | Nº | Fotocopia de Ficha de Hector Rossatti

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 4 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

D.N.I.I. D-3
Fecha: 7 FEB. 1980
Hora
Nº 923/26 Fem.

DEP. I
PROCESAMIENTO

1273

ANTECEDENTES
SERIE

APELLIDOS Y NOMBRES

FOSSATTE : Héctor.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION

DOMICILIO Durazno 1870.-(1)

OTROS DATOS

(1) Extraído del Asunto 8-2-10-220-

ANTECEDENTES

25/IV/980: Según Inf. del Dpto. 1 del SID, de fecha 19/X/979, se establece que registra las siguientes anotaciones: 11/8/974: Recibe el Boletín "Tribuna Russell", publicado por C.A.P.O.L (Comité de Apoyo a los Pueblos Oprimidos de Latinoamerica), con sede en Córdoba (Argentina). Ev. A-1.-Ver Asunto 8-2-10-220-. ..//

F. 70 36.000-7-76 P.M. O. y M. Fórmula 05.292

ANTECEDENTES
SERIE

FOSSATTE

ANTECEDENTES

//.. Con fecha 7/XI/978 se le otorga el Formulario 2244 de la secc. 9a., a la persona Hector Ignacio FOSSATTI CACERES, ante su solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, siendo informado por el SID las anotaciones que anteceden, el día 27/XI/979 se le expide de Categoría "B" de dicha solicitud.-Ver Idem. Asunto que antecede.-hc

DEP. I

005

1273

Montevideo, 19 de Octubre de 1979.- (M)

DIFUSIÓN: S.I.D. — PARA: JEFE DEL DPTO. Nº3 DE LA D.N.I.I.-

INFORMA:

REGISTRAMOS: FOSSATTE, Héctor

Domicilio: Durazno 1870

11/8/74 - Recibe el Boletín "TRIBUNA RUSSELL", publicado por C.A.P.O.L. (Comité de Apoyo a los Pueblos Oprimidos de Latinoamérica), con sede en Córdoba. (Argentina).- Evaluación: A - 1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor Manuel Lucas -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ____________________

Jefe Dpto. 3

RESOLUCION DEL S.I.D

DIA	MES	AÑO
27	NOV	1979

] Expídase constancia — Art. 2º

] Expídase constancia — Art. 4 y emitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

INSPECTOR ... JEFE DE LA INSPECCIÓN GRAL. ...

006

12753

Dossier de H. Fossati (I)

DIRECCIÓN NACIONAL de INFORMACIÓN e INTELIGENCIA · DEPARTAMENTO No. 3

DILIC. Nº 943/980 -LGLL-hlc.-

Montevideo,abril 30 de 1980.- -

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,se eleva foto-copia de las constancias existentes en nuestros ficheros,de la persona Héctor FOSSATTF,así como la fuente de información.-

Ahora bien,luego de un estudio del escrito presentado por el reclamante Héctor Ignacio FOSSATTI CACERES,sin lugar a dudas las anotaciones que se registran le pertenecen EN UN TODO.-

La Armada no registra al reclamante.-

Saluda a Ud. atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIC.Nro.0723.-VC.-sfl.-

Montevideo, Mayo 31 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted el presente significando que en opinión de esta Dirección Nacional podría reverse la resolución anterior recaída en el caso del señor Héctor Ignacio FOSSATTI CACERES, en razón de figurar en el Servicio de Información de Defensa como destinatario de un boletín de carácter subversivo enviado de la Argentina, ya como se sabe, la mayoría de las veces se trata de personas cuyos nombres son elegidos al azar.-

Se aclara que en nuestros ficheros figura como FOSSANTE aunque sin duda se trata de la misma por corresponder con el domicilio que el causante tenía anteriormente(Durazno 1870).-

De todos modos como la información procede del S.I.D. el suscrito considera que la opinión más autorizada debe ser dada por ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO

CASTIGLIONI

007

1273

RESERVADO

E.r. Nº 473925

//FATURA DE POLICIA   Asunto Nº 2690/980.

Montevideo, 7 de junio de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el precedente recurso interpuesto por el Arquitecto Héctor Ignacio Fossatti Cáceres, en razón de habérselo incluído en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo me permito hacer notar al Señor Director, que comparto el informe producido por el Señor Director Nacional de Información e Inteligencia, sugiriendo que, salvo su mejor opinión, se extienda al recurrente constancia categoría "A" en sustitución de la "B" que se le había otorgado.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

EXP.Nº299/D-I/80

Montevideo, 12 de Agosto de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Héctor Ignacio FOSATTI CACERES.

...///

DEP. I PROCESADO

10 JUN. 1980

RESERVADO

///... Asimismo en la notificación al causante deberá incluirse el siguiente concepto:

". . . que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-

Saluda a usted atentamente,

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(*)

Montevideo, 14 de Julio de 1980.-

REFERENTE A: [illegible], Héctor Ignacio

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo al habérsele adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "[illegible]".

ANTECEDENTES

11/VIII/974 - Recibe el Boletín "TRIBUNA RUSSELL", publicado por C.A.T. C.I. ([illegible]) con sede en Córdoba (Argentina).- EVALUACION: A - 1

DESCARGOS

El causante solicita la revisión de su expediente en la seguridad de que carece de antecedentes ideológicos negativos.

ANALISIS

A fs. 7 el Director Nacional de Información e Inteligencia expresa que podría revocarse la resolución anterior en razón de que la mayoría de las veces los destinatarios de boletines de [illegible] subversivo, son personas [illegible].

A fs. 8 y compartiendo el criterio sustentado por el Jerarca de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, el Delegado del S.I.D. sugiere otorgarle al causante Constancia de Habilitación Categoría "A".

CONCLUSION

A juicio del suscrito - y salvo mejor opinión del Superior - podría revocarse la [illegible].-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Carlos Fernández

DEP. I PROC. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

010/80

1273

4636

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: JURICIC 2do. APELLIDO: HALL 1er. Nombre: NELLY 2do. Nombre: ESTHER
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: DIVORCIADA EDAD: 34 HIJO DE: JACOBO JURICIC Y DE: LUCIA HALL
NACIDO EN: MONTEV. PAIS: URUGUAY DPTO: MONT LOCALIDAD: CIUDAD FECHA NACIMIENTO: 6.7.45
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 976117 (DPTO): MONTEV. CRED. CIVICA SERIE BZD Nº 32177
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CARMELO DE ARZADUM Nº 5907 Apto. ——
ENTRE CALLE: HECTOR V. GIL Y CALLE: DIEGO DE CARBAJAL JURISD. SECC. POL. Nº 19
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Costa Rica Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: Bullrich Y CALLE: LAGOMAR
CALLE: CARMELO DE ARZADUM Nº 5907 APTO. —— ENTRE CALLE: H. V. GIL Y CALLE: D. CARBAJAL
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.E. TELEF.: 296389
SITA EN CALLE: Paraguay Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
PALACIO DE LA LUZ

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CONTIFRANCE S.A. TELEF.: 39.1645 - 581717
SITA EN LA CALLE: AV. ITALIA Nº 5077 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: LLOYD URUGUAYO TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: RINCON Nº 610 ENTRE CALLE: J.C. GOMEZ Y CALLE: 916583
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



JURICIC

DEP. I
PR. C

DEPARTAMENTO
29/7/80
Sec. Recursos
1274

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1343

(1-7)

001/23

1274

(2)

Montevideo, 8 de Agosto de 1979.-

Sr. Jefe de Policía
de Montevideo
Cnel. don Hugo N. Arregui

La presente es para comunicar a Ud. que el 1.9.75 ingresé al Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, desempeñando el cargo de Soldado de 2da. hasta Marzo del año siguiente, siendo su Director el Sr. Cnel. don Edison Mila y su Sub-Director el Sr. Cnel. don Julio A. Barrabino, el que más tarde fue sustituído por el Sr. Cnel. don Hugo E. Mermot.

En el mes de Marzo de 1976 me comunican que debido a que mi nombre figuraba en una libreta como afiliada al Partido Comunista me iban a tomar unas declaraciones.

Al terminar el interrogatorio, el cual negué por no haberme vinculado jamás a ese partido, firmé 5 Actas las cuales decía de mi desvinculación del mismo.

Más tarde se me comunica mi ascenso a Soldado de la., pero debido a problemas particulares que venía acarreando de un tiempo antes solicito la Baja, la cual me la conceden a fines de Abril.

Posteriormete, concursé en U.T.E., Organismo en el que me encuentro actualmente trabajando, para lo cual fui presentada por el Sr. Cnel. don Hugo E. Mermot, mi Jefe en el momento de retirarme del S.I.A.M.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a Ud. disponga se realice la investigación correspondiente a fin de que se corrija el error de registrárseme como afiliada al Partido

Comunista.

Saluda a Ud. atte.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

"SECRETARIA."

Montevideo, agosto 10 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

JURICIE:- Nelly.- 00945

Ced. Id.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior.

Ocupación estudiante

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Avda.2Ormts No.1273 y Laguna Merin(1974)

Datos Personales oriental,edad 21 años(1967)

F. 70 10.000 6|74

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº. 15-4--1343

(3-7)

DEP. II

C

664

OBSERVACIONES F. 70 - 10.000 - 6.74

28/7/1974:- Afiliada No.27.185 al Partido Comunista desde el 21/6/67, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-apm.-

7/6/79: secc. 19a. F. 1500. M. 5173/79.cpv.-

DEP. I PROCESADO C

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1343

(4-7)

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO Nº 2074/979 -JCGS/hlc.

Montevideo, Agosto 19 de 1979 .-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, se eleva foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Nelly JURICIE.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, sobre la persona Esther Nelly JURICIE MALLI, registran IDEM a este Departamento.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DEL SANTOS AGUIRRE

Montevideo, 03 DEC 1979

En el día de la fecha me notifico que el presente recurso deberé interponerlo en el caso de que se me entregara una actegoría negativa en el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos que estoy tramitando.-

NELLY ESTHER JURICIE MALLI.
C.I. Nº 976.117.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "
Montevideo, diciembre 3 de 1979.-

PASE al Departamento Tres para su conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 15-4-1343

(5-7)

666

1 2 / 4

(COPIA PARA EL DEPARTAMENTO Nº3).-

64

DILIGENCIADO Nº51/80-MZR/lldl.-

ASUNTO S/N-SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS,Presentado por la Sra.Nelly Esther JURICICH MALLI,o,divorciada de 34a.CI.Nº976.117-4,afincada en Carmelo de Arzadum Nº5907.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

ACTUACIONES CUMPLIDAS POR ESTE DEPARTAMENTO,EN LUGARES DE TRABAJO, ANTERIORES DOMICILIOS,ETC,ordenadas por parte del Sr.Inspector Augusto Leal.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

D.N.I. D-3
"A"
Fecha 16/4/980
Conste E.C.

DEP. I
PROCESADO
C

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 8-2-10-

067

1274

ACTA:MZR/11dl.-En Montevideo, a los 19 días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta, en el local del Departamento Nº6 de la D.N.I.I.,y ante el suscrito Subcomisario de servicio, comparece la persona que acreditara ser: Nelly Esther JURICICH MALLI,oriental, divorciada, de 34 años de edad,titular de la cédula de identidad Nº 976.117-4, de profesión auxiliar Contable en UTE, con domicilio actual en la calle Carmelo de Arzádum Nº 5907, quién es interrógada en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADA: Como se compone su nucleo familiar.-

CONTESTA: Que en la actualidad vive con su padre,el Sr.Jacobo JURICICH,oriental,viudo de 73 años de edad,jubilado de ANCAP.-

PREGUNTADA: Por sus medios de vida.-

CONTESTA: Lo que obtiene en su actual empleo, aproximadamente N$.1.400 mensuales.-

PREGUNTADA: Si milita o ha militado en alguna institución de carácter gremial,social ó política.-

CONTESTA: Que cuando tenía 17 años de edad,se desempeñó como secretaria del Partido Colorado en el Club que funcionaba en la Avda.20 Metros y su Presidente era el Sr.Ruben ALVAREZ, otra persona que concurría al Club era la Sra.Adelfa ACOSTA de ALONSO y su hija, quienes en la actualidad viven en la Avda.20 Metros.-

PREGUNTADA: Por sus domicilios anteriores.-

CONTESTA: Que vivió en la Avenida 20 Metros Nº 1273 (actualmente Héctor Vigil),al contraer enlace pasa a vivir en la zona Balnearia de "Lagomar" en la Rambla Costanera y Bullrich; posteriormente en el año 1973 pasa a vivir en el domicilio actual.-

PREGUNTADA: Antes de entrar en UTE,mencione sus trabajos anteriores.-

CONTESTA: Que en el año 1975 se desempeñó como secretaria del Cnel.Sr.BARRABINO y luego del Sr.Cnel.MARMOT en el Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar de Cuareim y Canelones,como Soldado de 2da.,en abril del año 1976 ya siendo Soldado de 1a.cl.solicita la baja por problemas particulares,en Julio del mismo año ingresa en "Curti France" en la calle José Llupes y de La Marina trabajando hasta el año 1977,en ese mismo año ingresa en la Compañía Marítima "LLOYD URUGUAYO S.A.",sito en la calle Rincón Nº 610 5º Piso,siendo su Gerente el Sr. Demetrio SCULUDIS,trabajando hasta el 1º de noviembre del año 1978,fecha ésta en que ingresa como auxiliar contable en UTE.

ARCHIVESE EN CARPETA Nº.

..///

//..PREGUNTADA: Como es el nombre de su esposo (ex esposo).-
CONTESTA: Que es Mario Ernesto QUINTELA GUELFI, el cuál hace mucho tiempo que no lo ve, y piensa que se domicilie en la casa de sus padres en la calle Sayago Nº 940.-
PREGUNTADA: Que explicación tiene para que su nombre y apellido aparezca como afiliada al Partido Comunista.-
CONTESTA: Que no tiene ninguna explicación ya que nunca militó en partidos de izquierda y núnca se afilió a éstos.-
PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-
CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha arribas indicados.-

NELLY ESTHER JURICICH MALLI
Declarante. CI. Nº976.117-4

Cf. Ppal. MIGUEL A. ZULUAGA RAMOS.-
SUBCOMISARIO DE SERVICIO.-

DEP. 1
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nº6.- DILIGENCIADO Nº51/80-MZR/lldl.-

Montevideo, 24 de marzo de 1980.-

SEÑOR INSPECTOR:

De acuerdo a lo ordenado por usted, con relación a la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos presentada por la Sra. Nelly Esther JURICICH MALLI; cúmpleme llevar a su conocimiento que se concurrió a los lugares de empleo que tuvo la causante a saber: Curtiembre "CURTIFRANCE" - ubicada en la calle José Llupes Nº5077, allí se entrevistó a uno de los Directores, Sr. Miguel CHANYAN CONSTATIAN, oriental, casado, de 52 años de edad, CI.Nº682.201, domiciliado en Avda. Italia Nro. 7478, quién consultado sobre el comportamiento de la causante, se expresó que la misma se desempeñó como telefonista desde el día 19/7/76 al 28/2/78, dejando dicho empleo (según manifestaciones de ella), por mejora salarial; que nunca sintió que esta hablara de política y/o gremial, que solamente era una chica bastante rebelde; que el comportamiento desde su estadía fué totalmente normal.-

Posteriormente se concurrió a la Firma "LLOYD URUGUAYO, S.A.", ubicada en la calle Rincón Nº610, piso 5º, allí se entrevista al Gerente de la misma, Sr. Demetrio SCULUDIS NADJOPULOS, oriental, casado, de 38 años de edad, CI.Nº873.581, domiciliado en la calle Duvinioso Terra Nº1062, manifestando que la causante trabajó allí desde el 13/4/78 al 31/10/78, siendo su comportamiento muy bueno, que nunca habló de política ni gremial, que su cargo allí fue de secretaria, yéndose de dicha firma por haber sido nombrada con un cargo en UTE.-

Continuando con las diligencias, se concurre al anterior domicilio de la recurrente, sito en la calle Avenida 20 Metros Nº 1273 (actualmente Pedro Vigil), entrevistándose entre otros vecinos a: Sra. Ulpiana RAMIREZ MENDEZ, oriental, viuda de 62 años de edad, CI.Nº622.832, afincada en el domicilio antes mencionado, manifestando que hacía unos 8 años había adquirido dicha finca al padre de la averiguada, que era una chica excelente en sus comportamientos, que nunca le conoció actividad política ni gremial, a pesar de conocerla desde muy niña.-

Al Sr. Luis Alberto DA ROSA, oriental, casado, de 47 años de edad, CI.Nº1.152.352, afincado en el Nº1279 de la misma vía, funcionario policial prestando servicios en la Dirección Nacional de Policía Técnica, manifestando que hace 20 años que reside allí (siendo propietario), que conoce la misma por haber sido vocinos desde su niñez, siendo una persona muy correc

ARCHIVESE EN CARPETA ..//

/..ta y, nunca se metió en política ni algo parecido, que incluso es madrina de un hijo menor; que la familia de ésta fueron personas de trabajo de toda la vida y que, asegura que esa anotación no le correspondía.-

Al Sr.Francisco ORRICO CENTALYZ,oriental,casado, de 24 años de edad,CI.Nº1.342.919, afincado en el Nº685 de dicha vía de tránsito, quién expresó: conocerla desde muchos años y que, incluso dué maestra particular de él, no conociéndole ninguna actividad ni política ni gremial, siendo muy buena chica.-

A la Sra.Mereida DIAZ de LUNGO,oriental,casada, de 65 años de edad,CI.Nº429.857-4,afincada en el Nº1263 de aquella vía, quién expresó: conocer a la causante desde muy chica,que nunca le conoció ninguna actividad, que siempre se dedicó a sus estudios,siendo muy adelantada.-

Continuando las averiguaciones, se concurre a las inmediaciones del actual domicilio de la causante, interrogándose al Sr.Juan Carlos BORDAGARAY,oriental,divorciado, de 59 años de edad,CI.Nº465.827, de profesión fotógrafo jubilado, afincado en la calle Dionisio Carbajal Nº1153, manifestando conocer a la causante desde su niñés, siendo una excelente mujer, no conociéndole actividades ni política ni gremial.-

Al Sr.Humberto Orestes GARCIA NUÑEZ,oriental,casado, de 54 años de edad,CI.Nº829.369, afincado en el Nº5939 de la calle Carmelo de Arzadum e instalado allí con comercio en el ramo de almacén, quién expresó: hacer 12 años que se encuentra instalado en ese lugar, conociendo a la causante desde muy chica y ser muy buena, no conociéndole ninguna actividad política.-

A la Sra.María Luisa SILVA PORTEIRO de LAMDOGLIA, oriental,casada, de 43 años de edad,CI.Nº1.002.143, afincada en el Nº5899 de Carmelo de Arzadúm, expresando que la mencionada chica la conoce desde su niñez,siendo muy buena persona y muy adelantada, que nunca le conoció actividad política, a pesar de llevar varios años viviendo allí.-

Indagada la recurrente en actas (que se adjunta),expresó: que en la actualidad vive con su padre el Sr.Jacobo JURICICH,oriental,viudo de 73 años de edad,jubilado de ANCAP.Que cuando contaba con 17 años de edad, se desempeñó como secretaria del Partido Colorado en el Club que funcionaba en la Avda.20 Metros, y su Presidente era el Sr.Ruben Alvarez y, otra persona que concurría al Club era la Sra.Adelfa ACOSTA de ALONSO, y su hija, quienes en la actualidad viven en la Avda.20 Metros esquina Carmelo de Arzadúm.Que vivió en la Avda.20 Metros Nº 1273 (actualmente P.Vigil); al contraer enlace pasó a vivir en la zona Balnearia "Lagomar" en la Rambla Costanera y Bullrich y que, ...///

DEP. I PROCESADO

.// posteriormente en el año 1973 pasó a vivir en el domicilio actual, aclarando que desde su nacimiento y, hasta que contrae enlace vivió en la calle Av.20 Metros Nº 1273.Que sus trabajos anteriores, fueron en el año 1975 se desempeñó como secretaria del Cnel.Sr.BARRABINO y, luego del Cnel.Sr. MARMOT en el Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar de la calle Cuareim esquina Canelones,como Soldado de 2da.; en abril del año 1976 ya siendo Soldado de 1a.solicita la baja por problemas particulares y, en julio del mismo año ingresa en "CURTIFRANCE",desempeñándose allí hasta el año 1977, en ese mismo año ingresa en la Compañía Marítima "LLOYD URUGUAYO S.A.", desempeñándose allí desde noviembre del año 1978-digo trabajando allí hasta esa fecha en que ingresa como auxiliar contable en UTE.Que el nombre de su ex-esposo es Mario Ernesto QUINTELA GUELFI,el cuál hace mucho tiempo que no lo ve, y, piensa que se domicilie en la casa de sus padres en la calle Sayago Nº940.Preguntada que explicación tiene para que su nombre y apellido aparezca como afiliada al P.Comunista, expresa que no tiene explicación ninguna, ya que nunca militó en Partidos de izquierdas y, nunca se afilió a éstos.-

Cabe destacar que, la causante expresó además luego de habérsele labrado la correspondiente acta, que fue secretaria en el Club del P.Colorado por muy poco tiempo y su concurrencia fué muy esporádica, ya que en esa época se encontraba estudiando.-

Saluda a Usted atentamente.-

Comisario Jefe
D,6.D.N.I.I.:

HOMERO AGUSTIN PAZ BRUSQUE.-

DEP. I PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº

112

74

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1896/80

Destino: DNII

Fecha: 290830MAY80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre el acta correspondiente.-

Asunto: Revisión presentada por NELLY ESTHER JURICICH MALLI.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales

1.1.

19/1500/78.lfg.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. Hugo N. Arregui ....

.... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES				
JURICICH MALLI Nelly Esther				
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO		DOCUMENTO	OCUPACION
Divorciada	15 / 7 / 1945		976.117	Empleada
NACIONALIDAD	DOMICILIO			
Oriental	Carmelo de Arzadum Nro. 5907			

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DEX ....

EN Montevideo, 8 de mayo de 1980.-

LUGAR Y FECHA

13 Cnel. ....

FIRMA

1274

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Jurieic 2do. APELLIDO: Hall 1er. Nombre: Nelly 2do. Nombre: Esther

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Divorciada EDAD: 34 HIJO DE: Jacobo Juricic Y DE: Lucia Hall

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: Montevideo FECHA NACIMIENTO: 15.7.45

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 976112 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BZB Nº 32172

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Camelo de Arzadum 5907 Nº ——— Apto. ———

ENTRE CALLE: Hector Vigil Y CALLE: Dionisio Carvajal JURISD. SECC. POL. Nº 19

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Rambla Costanera y Bullrich (Lagomar) Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: Camelo de Arzadum Nº 5907 ~~APTO.~~ ~~ENTRE~~ CALLE: H. Vigil Y CALLE: D. Carvajal.

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U. T. E. TELEF.: 915. Int 523

SITA EN CALLE: Paraguay Palacio de la Luz Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Kodak S.I.A.M. TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: Canelones Nº ——— y Cuareim ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Curti Frances S.A. TELEF: 39.1015 - 381817

(1) SITA EN LA CALLE: José Llupes Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

(1) Lloyd Uruguayo. Rincón 610 1er Piso Telef 910583.



Nelly Juricic

1274

Montevideo, 27 de Mayo de 1980.-

Sr. Jefe de Policía

de Montevideo

Cnel. don Hugo N. Arregui

Con fecha 8 de Agosto de 1979, solicité a Ud. dispusiera se corrija el error de registrárseme como afiliada al Partido Comunista (Exp. 27.107) D.N.I.I.

El 26 de Mayo del presente año retiro el Certificado de Fe Democrática y me adjudicaron Categoría "B", es por eso, Sr. Jefe de Policía, que me dirijo nuevamente a Ud. por considerar no merecer esa categoría. Ahora cuenta Ud. con elementos más valederos como para formarse un juicio acerca de mi persona, además de ponerme a sus órdenes como de todas aquellas personas de buena voluntad que encontré a lo largo de este período.-

Saluda a Ud. atte.-

DEP. I
PROCESADO

[signature]

[illegible]

[illegible]

28 MAYO 1980
17964

017

1274

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 2 de 1980.-

PASE al Depto. Tres, a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por la recurrente.-

El Jefe de la Secretaría de la D.N.I.I.-

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
2 JUN. 1980
Hora: 10/05
224

D.N.I.I. D-3
Fecha: 3 JUN. 1980
Hora 12:45
251/11 Fam. 34

DILIGENCIADO Nº 1424/980- LGLL-hlc.

Montevideo, Junio 16 de 1980 . -

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo al recurso presentado por la persona Nelly Esther JURICICH MALLI, se adjunta el Asunto 15-4-1343, anterior reclamo, en el que se destaca el Diligenciado Nº 51/80 del Departamento 6, con las averiguaciones efectuadas, a fin de establecer la correspondencia entre la anotación (Afiliada al P.C.) de la ficha 00945 y la recurrente JURICICH MALLI.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº 3

Consultadas las demás Agencias, informan que registran el mismo antecedentes que este Departamento.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JURICICH VALLI-Nelly Esther (1)(2)- 00945

Ced. Id. 976.117(1)(2)-

Pasaporte

C. Cívica BZB 32177(1)-

C. Id. Interior

Ocupación estudiante -Empleada de - U.T.E. (1)-

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Avda. 20mts No.1273 y Laguna Merin(1974) Carmelo de Arzadum 5907(1)(2)-

Datos Personales oriental, edad 21 años(1967)-Nacida el - 15/7/945, hija de Jacobo y Lucía(2)-

1)- Extraído de revisión de antecedentes.- 2)-Extraído de Archivo de Cédula.-

F. 70 10.000 6/74

OBSERVACIONES

28/7/1974:- Afiliada No.27.185 al Partido Comunista desde el 21/6/67, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

20 AÑOS

7/6/79: ecc. 19a. F. 1500. M. 5173/79.cpv.- 5/12/979:- Con fecha 8/8/979, presenta una nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus anotaciones.- El 3/12/979, se la notifica que el presente recurso deberá interponerlo en el caso de que se le entregase Categoría Negativa de Const. de Hab. Públicas.-Ver Asunto 15-4- -134 lvf.- 12/IV/980: Según Diligenciado Nº 51/80 del D-6 de fecha 24/III/980 y Acta tomada a la titular: De averiguaciones practicadas en las zonas donde residió y lugares anteriores de trabajo, las personas interrogadas fueron contestes en manifestar que se trata de una persona de ///..

JURICICH MALI : Nelly Esther.-

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES =HOJA Nº II=

///... estudio, no conociendole ninguna actividad polí= tica o gremial. De las declaraciones de la titular, en= tre otras cosas que trabajó un corto lapso como secreta= ria de un Club del Partido Colorado ubicado en la Avda. 20 Metros; además que desde 1975 a 1976 trabajó en el / Servicio de Ingeniería y Arquitéctura Militar, habiéndo solicitado la baja por problemas particulares. Ver ASUN= TO 15-4- -1343,-ëc.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.0930.-VC.-sfl.-

Montevideo, junio 29 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

En ocasión de haber solicitado la persona Nelly Esther JURICIC MALLI la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos se le incluyó en la categoría "B", pese a que figuraba como afiliada la Partido Comunista de acuerdo al fichero capturado a Rodney Arismendi, en razón de una amplia averiguación que se realizó con respecto a sus actividades anteriores, de cuyo resultado se agrega copia de fs 6 a 9.-

En su escrito de revisión(fs 4), manifiesta no haber / quedado conforme con esa clasificación y solicita una nueva reconsideración.-

Se aclara que esta Dirección Nacional no tiene más que agregar a la investigación realizada anteriormente.-

Saluda a usted atentamente

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
ARCHIVADO

24 JUL. 1980

RESERVADO

E.t. Nº 313935

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3552/80.rf.

Montevideo, 2 de enero de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, acorde a lo dispuesto por Decreto Nº 352 del 9 de mayo de 1978 y apartado G de la Circular Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted el presente estimando el suscrito -salvo mejor opinión del Superior- que debería mantenerse a la solicitante encuadrada en la Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Hugo N. Arregui

MESA DE ENTRADAS - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 JUL 1980
Fecha de Salida
Pasa a EMP
Nº de Identificación 4190

Exp. Nº 20/T-I/81

Montevideo, 09 de febrero de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Nelly Esther JURICIDEMALLI en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

.................................///..

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

1274

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 21 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: JURICIE MAILI, Nelly Esther

MOTIVO: La causante recurrió primeramente con fecha Agosto de 1979 ante el Sr. Delegado en Montevideo.

En la oportunidad señalaba que sirvió en el Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar desde el 1° de Setiembre de 1975 a fines de Abril de 1976 donde solicita la baja por razones particulares.

-Que ya en 1976 (en Marzo) fue interrogada por figurar -dice- en una libreta como afiliada al Partido Comunista.-

-Que posteriormente a ello, muta a Sdo. de 1a. y luego es que pide la baja por problemas particulares como se dijera.

-Que luego concursó en U.T.E. donde se desempeña actualmente, siendo presentada por el Sr. Cnel. Don Hugo E.Mermot.

A fs. 5 luce notificación a la recurrente de que el recurso iniciado deberá interponerlo en caso de que se le entregara una categoría negativa en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos en trámite.

A fs. 7 aparece acta tomada a la causante el 19 de Marzo del corriente en el Dpto. N° 6 de la D.N.I.I. donde entre otras cosas detalla todos los trabajos desempeñados, y que teniendo 17 años actuó como Secretaria de un Club del Partido Colorado ubicado en la Av. 20 Metros y cuyo Presidente era un Sr. Ruben Alvarez.

-A fs. 8 luce informe con el resultado de averiguaciones realizadas por la policía las que no arrojan elementos negativos para la reclamante, y sí positivos.-

OTRAS ACTUACIONES

Por segundo expedientillo, la causante dirige otro recurso al Sr. Delegado en Montevideo, con fecha 27 de Mayo último, reclamando por la Categoría "B" que le fuera asignada. A este reclamo el Sr. Delegado lo eleva al S.I.D. con carácter de 2a. Instancia, aunque sugiriendo que reconsiderado el caso, se readjudique Categoría "A".

CONCLUSION: Opina el suscrito que este caso debería resolverse como una 1a. Instancia. A la vez se permite llamar la atención que la causante -que figura, como afiliada al Partido Comunista con el N° 27.185- fue interrogada según sus declaraciones, en una

repartición militar, en el año 1976, lo que no le trajo aparejado consecuencias, mutando incluso a Sdo. de 1a..

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Toballo

Pando, 7 de Octubre de 1980.-

Señor Jefe Policia del Departamento de Treinta y Tres.

Coronel Don Rodolfo E. Quintana-

PRESENTE:

Oscar Victor Recarte Michelena, domiciliado en Juan Antonio Lavalleja 208, Treinta y Tres, con C. I. 2186 expedida por la Jefatura de aquel Departamento se presenta ante Ud. y expone: Que viene a solicitar por las razones que sustentará, que se le excluya de la categoría B, calificación que le ha sido dada por los Servicios Policiales de Inteligencia y Enlace, calificación que determina su ubicación sobre la fé democrática y función pública. (Notificado en la Dirección de Agronomías Regionales Del M. A. P. el día 19/9/980).-

1°) Ubicación como funcionario público.-

El suscrito hace 37 años que se desempeña como técnico Ingeniero Agrónomo en el Ministerio de Agricultura y Pesca con el cargo de Jefe de Servicio.- (Certificado de Habilitación para cargo Público solicitado y expedido por la Jefatura de Policía de Treinta y Tres).-

Paralelamente me desempeñé como Profesor en Enseñanza Secundaria y ultimamente en la Universidad del Trabajo; en total 23 años dedicados a la enseñanza y de la que hoy me encuentro jubilado. En la rama de la enseñanza se me ha considerado como auténtico demócrata estando en la Categoría "A", comprometiéndome a breve plazo enviar una fotocopia del mismo, de ubicarla en los archivos de la Institución.-

Ejercí también cargo de técnico y Jefe Administrativo en el //

Sigue papel simple sin numerar fojas. Continuación recurso presentado por el Ing. Agr. Oscar V. Ricardo.-

// Proyecto Regional laguna Merin, llevando a cabo por convenio entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa de Brasil,contando con el Certificado de admissión de este país de fecha o2.01.67.-

Debo acotar también,que durante esa larga trayectoria profesional y administrativa nunca recibí de mis superiores ningún tipo de observación,ya de carácter profesional y menos aún,en lo que respecta a mis principios ideológicos y morales ya que siempre me comporté tanto como hombre o como funcionario,como persona de ideas libres y democráticas.-

Puedo testimoniar mi colaboración con el Comando destacado en Treinta y Tres en la lucha contra la sedición,poniendo a disposición de aquél,vehículos y personal a los efectos correspondientes.-

Me parece oportuno aclarar también que suministré informaciones solicitadas por el Comando en la persona del Capitán Da Rosa,sobre la ideología del Ing. Agr. Héctor E. Albuquerque,que fuera designado Ministro,demostrando los posteriores hechos la aseveración de mis palabras.-

Por otra parte ante el Capitán Juan Cuadrado suministré informaciones sobre personal dependiente de mí, y que también los hechos posteriores dieron la razón.-

En ese entonces el Jefe de la Lucha contra la sedición era el Coronel Cruz,en el Dpto de Treinta y Tres.-

En otro orden de cosas,aunque me es doloroso recordarlo,he quedado distanciado de muchos de mis familiares por mi intransigente posición de sustentar ideas democráticas.-

DEP. I
PROCESADO

2

Antecede papel simple sin numerar fojas. Recurso de fecha 7/10/80. presentado por el Ing. Agr. Oscar V. Recarte.-

// Fué por mi propia convicción democratica que me vi impulsado como ciudadano a prestar colaboración a la lucha antisediciosa que en ese entonces convulsionaba cada vez más nuestra democracia.-

2°)Ubicación como político.-

Politicamente mi ascendencia es blanca y en el partido blanco he militado siempre,en la lista 400 del Dr. Washington Beltrán en la lista 72 del Dr Eduardo Bottinelli durante mi residencia en la Ciudad de Cardona,departamento de Soriano.-

Por todo lo antes expuesto,el suscrito solicita fehacientemente que se reconsidere la,a su entender equivocada inclusión en la Categoría "B",previa todas las investigaciones que se estimen de orden realizar.-

Le saluda con su más alta consideración.-

Ing. Agr. Oscar Recarte.-
C. I. 2186.-

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres,octubre 7 de 1980.-
Recibido en la fecha.hora 16.05'.Conste.- = = = = = = = = = = = = =

El Ofl. Ayte. (P. A.) Julio M. Soria Cressa
Engdo. de Secretaría

006

1275

3

RESERVADO

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E.t. Nº 053225
E.t. Nº. 053225

Antecede papel simple sin numerar. fojas 2. Recurso presentado por el Ing. Agr. Oscar V. Recarte.

COPIA: JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.-OFICINA DE INVESTIGACIONES, Febrero 23 de 1979.-MEMORANDUM DE INFORMACION Nº.39/979.-REFERENCIA: SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-DESTINO: SEÑOR JEFE / DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-REFERENTE A: RECARTE MICHELENA Oscar Víctor.-DOCUMENTOS: Cédula de Identidad número 2.186 (T.y Tres).-Credencial Cívica M.F.A. Nº.3.996.-(Soriano) Traslado a F.A.A. Nº.3.379.-REGISTRAMOS: RECARTE Oscar.-DOCUMENTO: No se registra.-DOMICILIO: No se registra.-OCUPACION: Ing.Agr. DATOS PERS: No se registra.-ANOTACIONES: 11/11/976.-"Marcha" del 27/9/968: Firma junto a otros una declaración ante la muerte de Hugo Recarte de los Santos, símbolo de estudiante auténtico y pleno, que fuera muerto en un puesto de lucha estudiantil.-(Memorándum de Información Nº.8786/977 de la D.N.I.I.) El Comisario de Investigaciones: Luis E. Becerra".- - - -

AMPLIACION DE INFORMACION: "OFICINA DE INVESTIGACIONES.-DILIG. Nº.1060.-Treinta y Tres, setiembre 2 de 1980.-Señor Jefe de Policía del Departamento.-Señor Jefe: Vuelvo a / Ud. el presente informando que diversas diligencias practicadas no arrojaron resultados que permitan ampliar la información ya consignada. Cabe agregar que el mismo se encuentra catalogado ideologicamente como INDEFINIDO.-

El Comisario de Investigaciones: Luis E. Becerra Alvarez".-

JEFATURA DE POLICIA.-

Trein-//-

SIGUE ANT... Serie EX	0	5	3	2	2	6	X
	cero	cinco	tres	dos	dos	seis	X

-//-ta y Tres, octubre 9 de 1980.-

Es copia fiel del Original. Conste:= = = = = = = = = = = =

El Delegado Dptal. del S.I.D.:

Cnel. RODOLFO E. QUINTANA.-

JEFATURA DE POLICIA — TREINTA Y TRES

DEP. I PROCESADO

RESERVADO 4

NACION

E.t. Nº 053226

E.t. Nº. 053226

ANTECEDENTES	0	5	3	2	2	5	X
Serie Et. Nº	cero	cinco	tres	dos	dos	cinco	X

Of.Nº.3114.-Treinta y Tres,octubre 9 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GRAL.Dn.IVÁN PAULOS.-

Montevideo.-

-Atento a las Directivas sobre Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,adjunto elevo a Ud., recurso de 1ra.Instancia,presentado por el Ingeniero Agrónomo Sr.Oscar Víctor RECARTE MICHELENA,funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca,contra la Constancia Categoría "B",que le expidiera el Delegado Dptal.de ese Servicio,en atención a las anotaciones que registra en esta Agencia,y cuya copia autenticada se agrega a / Fs.3 de estas actuaciones.

-A la vez infórmole al Sr.Director, que de acuerdo a lo expresado por el recurrente,fueron consultados el Sr.Cnel.José N.Cruz y Capitan (R) Hugo Da Rosa, los que informaron favorablemente con respecto al Sr. Recarte Michelena,manifestando ambos que el causante prestó apoyo al Batallón de Infantería Nº.10,en tiempo de la Sedición.-

-En cuanto a la Solicitud de C.H.C.P.Nº.154/79 correspondiente al Sr.Recarte,la misma no se remite en razón de que fue enviada a la D.N.I.I. por Oficio Secreto Nº.1087 de fecha 24/4/979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
15 OCT. 1980
EMP
Nº de Entrada 9571

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 15/10/80
Pasa a RECURSOS
No de Orden 1275

JEFATURA DE POLICIA
TREINTA Y TRES

006

Sa-//-

RESERVADO

SIGUE Eq SERIE____	Nº	6	6	5	1	2	5	//
		seis	seis	cinco	uno	dos	cinco	//

-//-luda a Ud.muy atentamente.-

El Delegado Dptal.del S.I.D.:

Cnel.

RODOLFO E.QUINTANA.- ag-

Montevideo, 26 de Junio de 1981.- EXP.Nº 402/D-I/81 (U)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Oscar Víctor RECARTE MICHELENA.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 30 JUN. 1981
Pasa a
No. de identificación 15/33

JEFATURA DE POLICIA.- T.y Tres,julio 9 de 1981.-

Habiéndose revocado la Categoría "B" de Constancia,expidiéndosele con fecha de ayer,Categoría "A" de acuerdo a lo resuelto precedentemente por el S.I.D.;pase a Investigaciones para notificación del interesado.Cumplido, tómese nota a los efectos inherentes a esa Oficina y / vuelva.-

El Delegado Dptal.del S.I.D.:

Cnel.

QUINTANA.- ag-

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES

007

1279

5

E.q. Nº 665125

ANTECEDE Et SERIE____	Nº	0	5	3	2	2	6	/
		cero	cinco	tres	dos	dos	seis	/

/.FICINA DE INVESTIGACIONES, Julio 27 de 1981.= -

===== En la fecha se procede a notificar a la persona OSCAR VICTOR RECARTE MICHELENA, de lo dispuesto por el Sr. Director del S.I.D. a fojas 4 vta del presente, firmando el mismo al pie, conjuntamente con el funcionario notificador.= =

OSCAR VICTOR RECARTE MICHELENA

-Notificado-

DEP. I PROCESADO U C

LUIS E. BECERRA ALVARES.=

-Comisario Engdo.

OFICINA DE INVESTIGACIONES, Julio 27 de 1981.=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DPTO.=

-Habiéndose tomado nota y procedido a la notificación del causante, como estaba dispuesto, se eleva.=

EL COMISARIO ENGDO. DE INVESTIGACIONES:

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES - POLICIA DE INVESTIGACIONES

LUIS E. BECERRA ALVAREZ.= GVA/

JEFATURA DE POLICIA.-Dilig. Nº.303/981.-

Treinta y Tres, Agosto 4 de 1981.-

-Con lo actuado por esta Jefatura, y habiéndose // cursado Oficio Nº.1744 de fecha 9/7/981 al Sr.Director Gral.de Secretaría del M.A.P., haciéndole saber sobre la revocación de la Constancia de que fue objeto el Sr.

Fecha de 10 AGO. 1981

Pasa a JE H.P.

No. de identificación 19006

003 1275

-///-Recarte Michelena, vuelva al Sr.Director del Servicio de Información de Defensa estos obrados.-

El Delegado Dptal.del S.I.D.:

Cnel.

RODOLFO E. QUINTANA.=

jugm

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES

Fecha de Entrada 11 AGO. 1981

Pase a Recursos

No. de Orden 6869

6869

INCL EN DOC 1275

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CP.No.126/D-I/81

Objeto Ref. Oscar V. ... .-

SECRETO

E.r Nº 773264 fs 4

E. r. No. 77 32 64

Montevideo, 01 de Abril de 1981.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO IV

Existiendo en este Servicio un recurso pendiente de resolución interpuesto por el Ingeniero Agrónomo Oscar Víctor ... ante el Señor Delegado en el Departamento de Treinta y Tres, se solicita se requiera al Batallón de Infantería No. 10 información referida a la veracidad de lo expresado por el recurrente en su reclamo, cuya fotocopia se adjunta.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván P. Paulós

Recibido hoy 07 ABR 981 [firma]

DEP. I PROCESADO

EXPEDIENTE No.2034/981.-Minas, 08 de Abril de 1981.-

-Pase al Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.4, para que se sirva disponer el informe solicitado precedentemente.-Cumplido vuelva.-

Por el CTE.D.E.IV. y por su orden.-

El Jefe de Estado Mayor de la D.E.IV.-

CORONEL [firma]

EDGARDO M. BETANCOR.-

EXPEDIENTE No.2007/981.-Minas, 23 de Abril de 1981.-

-Pase al Señor Jefe del Batallón de Infantería No.10, para que se sirva informar lo solicitado

...///...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fecha de ... 03/III/981

12597

1310

010

SECRETO

...///...precedentemente.-

El Comandante de la B.I.No.4.-

Coronel

C A P U T T O.-

BRIGADA DE INFANTERIA No. 4 - E-S-2-ES/est. - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

B. I. 4 - BN. I. CENTRO MENSAJES 25 ABR. 1981 FECHA / HORA

EXPEDIENTE Nº.2010/981, Treinta y Tres 11 de mayo 1981.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA Nº.4.-

-Acorde con lo dispuesto precedentemente cumpleme informar a usted que la persona OSCAR VICTOR [illegible] MICHELENA no registra antecedentes negativos en esta Unidad.-

-Que relacionado con sus aseveraciones de ayuda prestada a la Unidad en la lucha contra la sedición resulta imposible de constatar dado que generalmente los informantes trabajaron directamente con los [illegible] que desarrollaron las tareas, no habiendo en la actualidad ningún Oficial de esa época que aún preste servicios en ésta.-

-Que por averiguaciones realizadas dicha persona no esta sindicada como izquierdista o contraria al proceso en desarrollo y en ningún momento se obtuvieron indicios de que en otra época lo estuviera

-Que en la Unidad no se posee Ficha de capacidad positiva del mencionado ciudadano.-

...///...

1275

SECRETO

D.s. Nº 469874

fs 5

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. 10.-

Teniente Coronel

Julio C. Rocca.-

EXPEDIENTE No.2007/981.-Minas,12 de Mayo de 1981.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO IV.-

-Con lo informado por el Señor Jefe del Batallón de Infantería No.10,en la fecha;vuelvo a usted el presente.-

-Saluda a usted atentamente.-

-El Comandante de la B.I.No.4.-

-Coronel

JOSE L. CAPUTTO.-

RS/hz.-

EXPEDIENTE Nro. 2034 / 981 .- Minas, Mayo 19 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA .-

Acorde a lo solicitado precedentemente por la Dirección de ese Servicio, remito a usted la Información proporcionada por el señor Jefe del Batallón de Infantería Nro. 10, al respecto .-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de División Ejército IV

GENERAL

ABDON RAIMUNDEZ .-

PAM/seder

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 10 de Marzo de 1981.-

REFERENTE A: Oscar Victor RECARTE MICHELENA

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Treinta y Tres al habérsele incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

27/IX/968 - Firma junto a otros una declaración ante la muerte de Hugo Recarte De los Santos, símbolo de estudiante auténtico y pleno, que fuera muerto en un puesto de lucha estudiantil. "MARCHA".-

CONCLUSION: El Señor Delegado ha omitido su opinion referente al reclamo. El suscrito de todas formas, entiende que podría ser un caso a reconsiderar maxime teniendo en cuenta lo informado según se expresa a fs.4 por el Señor Coronel José K. Cruz y el Señor Capitán (R) Hugo Da Rosa.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

UC

15/13

1275

1917

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. JOSE A. AMARO.-

HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES					
VIDAL GONZALEZ, Mario, Ariel.-					
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO	OCUPACION
Casado	25	3	1945	C.I. 1.042.531	Juez de Paz

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental	Presidente Berro Nº689 (Trinidad)

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE

EN Trinidad, diciembre 24 de 1979.-

(LUGAR Y FECHA)

Jefe de Policía.-

DEP. I

Cnel. ....

FIRMA

JOSE A. AMARO.-

Fórm. 671

J.P.M. O. y M. Fórm. 1017

0016

1276

Ministro de Justicia

Montevideo, 17 de diciembre de 1980.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa,
General Don Iván Paulós.
P r e s e n t e

Nota Nº 235/80

De mi mayor consideración:

Cumplo en formular al Señor Director el planteamiento que sigue, por las razones que enseguida se dirán.

El Doctor Mario Ariel Vidal González que actualmente se desempeña como Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de San José (Libertad), en su momento fue propuesto con Mensaje del Poder Ejecutivo para ser designado como Fiscal Letrado en el Interior de la República.

En el correr del pasado mes de octubre el Señor Director le hizo saber al suscrito que existía una situación dudosa respecto a la ideología del Doctor Vidal, según hechos supervinientes.

El mismo noticiamiento recibió la Comisión de Asuntos Administrativos del Consejo de Estado, según se le comunicara también al suscrito el Señor Consejero Doctor

Ministro de Justicia

Enrique Viana Reyes.

Todo lo expuesto motivó que el Ministro de Justicia sufragara por la posición de retirar el pedido de venia para designar al Doctor Vidal.

Pero es el caso que el mencionado magistrado tiene un certificado [illegible] expedido por el Delegado del Servicio de Información de Defensa Coronel Don José Amaro, en Trinidad en fecha 24 de diciembre de 1979; esto es que oficialmente aparece como no registrando anotaciones negativas.

Es obvio entonces que se le plantea al mencionado magistrado y al propio Ministro de Justicia una situación harto difícil que conviene esclarecer a fondo y en forma definitiva.

Porque según resulta de todo este asunto el Doctor Vidal oficialmente tiene un Certificado "A" y no registra antecedentes, pero sin embargo pareciera ser que los ostentaría según surge de lo que precedentemente se expresara.

Si esto fuera así considera el suscrito indispensable que se revea la situación del Doctor Vidal y se le modifica la Constancia de Habilitación que ostenta, adjudicán-

Ministro de Justicia

dole una negativa.

De no ser así el Ministro de Justicia rogaría que se tuviera a bien ratificar la ya aludida constancia porque se le estaría irrogando -como ha ocurrido en esta ocasión- un tremendo daño moral y funcional al ciudadano respectivo.

En efecto: la mencionada persona ha quedado prácticamente enquistada en su carrera, sin posibilidades de ascenso y por añadidura a la espera de una resolución concreta que esclarazca de manera fehaciente su real situación.

Es por mérito de todo lo expuesto que el Ministro de Justicia se toma la libertad de distraer la atención del Señor Director para encarecerle quiera disponer un estudio profundo de este caso, noticiándolo a esta Secretaría de Estado a efectos de que la misma tome una resolución definitiva sobre la futura suerte funcional del Doctor Vidal González.

Sin otro particular, saluda al Señor Director del Servicio de Información de Defensa con las expresiones de su mayor consideración.-

1278

Montevideo, 23 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Of. N°790/D-I/80

Acuso recibo de la Nota N° 235/80 de fecha 17 de los corrientes de ese Ministerio y participando el suscrito de la preocupación y necesidad de resolver en forma urgente el caso expuesto en la misma, llevo a su conocimiento los antecedentes que sobre el mencionado Magistrado se posean en este Servicio, los que por otra parte fueron enviados al Consejo de Estado, a solicitud de dicho Cuerpo Legislativo.

Ref.: Mario Ariel VIDAL GONZALEZ

REGISTRAMOS : VIDAL GONZALEZ, Mario Ariel

Ocupación : Juez de Paz de la 1ra. Sección del Departamento de San José.

01.NOV.971 - Figura como firmante de un manifiesto a los ciudadanos de Florida de apoyo al Frente Amplio y a la candidatura del Doctor Hugo BIBARRCURE.-

18/MAR/979 - En el Diario "La Mañana" de la fecha se publica aclaración del causante, referida a que no firmó ni autorizó la inclusión de su nombre en un manifiesto dirigido a los ciudadanos de Florida en el mes de Noviembre de 1971.-

Al respecto el suscrito considera que la Categoría "A" de Constancia de Habilitación que le fuera adjudicada oportunamente es la correcta, por cuanto los antecedentes señalados no son de entidad sufi-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada ....
Pasa a ...
No. de Orden ....

DPTO. I
PROC: K
13/6/81

005

1276

.../...ciente como para obstaculizar el ascenso en su ca

rrera judicial.

Saluda a usted atentamente

El Director del [illegible]

General

[illegible]

006 / 6

1 3 7 6

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO MACHADO 2do. APELLIDO SANGUINETTI Nombre: ANA 2do. Nombre: CRISTINA
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLT. EDAD: 32 HIJO DE: EUSTAQUIO Y DE: ELSA
NACIDO EN: —— PAIS: URUGUAY DPTO: SORIANO LOCALIDAD: MERCEDES FECHA NACIMIENTO: 16/5/47
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1694002 (DPTO): MVDO. CRED. CIVICA SERIE MAA Nº 35174
PASAPORTE Nº -- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: YI 1 Nº 1632 Apto. ——
ENTRE CALLE: GALICIA Y CALLE: CERRO LARGO JURISD. SECC. POL. Nº 3ª
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: EJIDO Nº 1212 APTO. —— ENTRE CALLE: SORIANO Y CALLE: CANELONES
CALLE: G. LFARINI Nº 4035 APTO. —— ENTRE CALLE: R. RIVEROS. Y CALLE: ——
CALLE: FERNANDEZ CRESPO Nº 2076 APTO. 301 ENTRE CALLE: ASUNCION Y CALLE: ESTRELLA DEL NORTE
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF.: ——
SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ASISTENCIA EXTERNA TELEF.: 40 11 11
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/7/80
Pasa a Secc. Recursos
No de Orden 1277

DEP. I
PROCESADO
E

001/24

Nº. 154 - 1699 — 1277
3730

f. 2

Montevideo, 9 de abril de 1980.

SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

CORONEL HUGO ARREGUI.

PRESENTE

De mi mayor consideración:

La que suscribe Ana Cristina Machado, Sanguinetti, oriental, soltera de 32 años de edad, domiciliada en la calle Yi 1632, de profesión médica, con C.I. 1694002, C.C. MAA 35174. se dirige a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien reconsiderar la resolución referente a la constancia de habilitación para cargos públicos que le fue denegada.

Formula a Ud. esta solicitud ya que es de su conocimiento que el motivo de la negación fue que en el año 1969 firmó una solicitud de afiliación a la juventud comunista.

El descargo que quiere presentarle es que salvo esa firma no tuvo en ningún momento vinculación ni colaboración de ningún tipo con ese partido.

Dada su juventud e inmadurez, no le dio al hecho la trascendencia que correspondía, motivo por el cual no pidio la anulación de dicha afiliación.

Esperando de Ud. la reconsideración de dicho caso lo saluda muy atentamente:

Dra. Ana Cristina Machado.

SIGLE 4 SERIE —	Nº	FOTOCOPIA ANA CRISTINA MACHADO SANGUINETTI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

11 ABR. 1980
1321

Montevideo, abril 11 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DEP. I PROCESADO

El Jefe ...
Sub-Com...

D.N.I.I. D-3
Fecha 12 ABR. 1980
Hora
Nº 2361/12

003 3730

INCL EN DOC. 1277

ANTECEDE SERIE 3 | Nº | Solicitud presentada por la señora Ana Cristina Machado

APELLIDOS Y NOMBRES
MACHADO SANGUINETTI : Ana Cristina.- 00482

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION Estudiante de Medicina.-

ORGANIZACION

DOMICILIO

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

12/7/977: Según Mem. No. 1932/977 del 6/7/977 del SID, el titular registra la siguiente anotación: 20/1/969: Afiliada al Partido Comunista en la fecha, con el No. 36.814, según material incautado en el local del mencionado Partido sito en la calle Rivera y Pastoriza.- (Eva-

F. 70 36.000 -7-76 · P.M. O y M Fórmula 05.292

3730

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 154

ANTECEDE SERIE 4 | Nº | Fotocopia de la ficha de Ana Cristina Machado Sanguinetti

ANTECEDENTES

luación A-1).- Ver ASUNTO 8-1-1-181.- mle.-

Según Diario Oficial No. 20.067 del 11/8/77, es nombrado médico suplente del Servicio de Asistencia Externa del M.S.P.-cdls.- 19/X/977/E-2/7168/977/rmgc.

22/7/78/S-4/F-536/M.4240/rif.-

2/8/79: Secc. 3ra. F. 1118. M. 7662.cpv.-

DEP. II PROCESADO

004

Incluído 1277

Atomó nota 22/7/94 - MLE

SECRETO

HOJA 1/.5..

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — (K)

Montevideo, 6 de julio de 1977.-

ASUNTO: Contesta solicitud de antecedentes.

RESPONDE A: Solicitud de antecedentes No.4/977 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

DIFUSION: S.I.D. PARA: DEPARTAMENTO No.3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

M E M O R A N D U M (A) No.1932/977

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: NUÑEZ BIDEAN, María Elena.-

REGISTRAMOS: NUÑEZ de PIRIZ, María Elena.-

Ocupación: Estudiante de Liceo Nocturno (1950).

4.10.949- Figura como candidato de la lista 12, lema "Nuevo Impulso", para integrar la Comisión Directiva del Liceo Nocturno, período 1949/50. (Evaluación F-6).-

28.6.951- Figura como candidato de la lista 22 de la "Agrupación de Estudiantes Comunistas del Liceo Nocturno", para integrar la Comisión Directiva del mismo, período 1951/52. (Evaluación F-6).-

REFERENTE A: MACHADO SANGUINETTI, Ana Cristina.-

REGISTRAMOS: MACHADO SANGUINETTI, Ana Cristina.-

Ocupación: Estudiante de Medicina (1969).

20.1.969- Afiliada en la fecha al Partido Comunista con el No. 36.814, según material incautado en el local del mencionado Partido sito en la calle Rivera y Pastoriza. (Evaluación A-1).-

REFERENTE A: RAMOS MIGUES, José.-

REGISTRAMOS: RAMOS, José Socorro.-

Domicilio: Hungría 3617 (1949).

Año 1946- Candidato en las listas 63 y 263 del Partido Comunista por el Departamento de Treinta y Tres, en las elecciones nacionales del corriente año. (Evaluación F-6).-

26.11.950- Candidato como 2do. suplente a la Junta Dptal. de Treinta y Tres, por la lista 163 del Partido Comunista, en las elecciones nacionales del corriente año. (Evaluación F-6).-

20.7.952- En la fecha formula declaraciones para el diario "Acción" manifestando que hace aproximadamente diez años que milita en el Partido Comunista en acción activa. Ocupó la Secretaría del mencionado Partido en la Zona 11a. y trabajó para el comunismo en varios Departamentos.-

19.7.954- Se le menciona como relacionado con el Movimiento Revolucionario "La Escoba". (Evaluación F-6).-

REGISTRAMOS: RAMOS, José E.-

22.3.966- Figura en una relación de personas sindicadas como izquierdistas en Tacuarembó. (Evaluación F-6).-

DEP. I PROCESADO

SECRETO

ANTECEDE Nº Foto-copia de la ficha de Ana Cristina Machado Sanguinetti

8-2-1-181 (1-5)

M-18.-3jcs.

36.814.-

NOMBRE: MACHADO SANGUINETTI Ana Cristina

F. ING. 20-1-69 N.C Or. 21.

DOCUMENTO C.Civ. M.A.A. 35.174.-

DEPTO Mvdeo. SECC Puerto C. Bovedas.

DOMICILIO Perez Castellanos 1343.-

OF: L.T.:

ORIGEN DEL DATO:

LO/A PRESENTA:

DEP. I PROCESADO

OBS: Estudiante de medicina.-

ARCHIVESE EN 15-4

006 1277

ANTECEDE SERIE	Nº	Fotocopia Memorandum (4)
		N-1932 (97) Fotocopia

[illegible] Mayo 2[illegible] 1980.

[illegible]

[illegible] foto- [illegible] ficha [illegible], ref [illegible]

[illegible] persona.

[illegible]: a) [illegible] de la ficha [illegible] razón de:

a) [illegible] información [illegible] los nombres [illegible].-

b) [illegible] a fs.3, haber- [illegible].-

[illegible] atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEPARTAMENTO Nº. 3 — DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

DEP. II PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DNII.-
" [illegible] " [illegible] Nro.[illegible].- [illegible]

[illegible], Junio 1[illegible] 1980.-

[illegible] MONTEVIDEO.-

[illegible] fs. 4 y 5 [illegible] fotocopia de la ficha que se registra [illegible] archivos de esta Dirección Nacional de la persona Ana Cristina [illegible], en la que figura como afiliada al Partido Comunista con el Nro.36.814 desde el 28/I/969 "Seccional Puerto", no existiendo duda al respecto, máxime teniendo en cuenta que el hecho que se le inculpa es aceptado por la recurrente.-

[illegible] mantener a la causante en la categoría "C" [illegible] Habilitación para Cargos Públicos [illegible].-

Saluda a usted atentamente

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 23/11/ Junio/1980 10.
ASUNTO Nº
FIRMA-CARGO

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4- 1689 3730 12.77
INCL EN doc.

007

E. s. Nº 612429

(8)

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 3317/80.GR/gmg.

Montevideo, julio 11 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la / precedente solicitud compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de que se debería mantener a la causante dentro de la Categoría "C" otorgada.-

Saluda a usted atentamente.-

[signature]

DEP. I PROCESADO C

Montevideo, 16 de Diciembre de 1980

EXP.Nº447/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Ana Cristina MACHADO SANGUINETTI, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

0003

...///

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15.9...1678

3730

/H/... General Iván S. Paulós

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO N°3317/980rgc.-

Montevideo,19 de diciembre de 1980.-

Habiéndose tomado conocimiento y dispuesto lo pertinente,siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.-

Montevideo, diciembre 30 de 1980

En el día de la fecha tomo conocimiento de la resolución adoptada, teniendo la posibilidad de accer a otras instancia.-

ANA CRISTINA MACHADO SANGUINETTI
Céd.Id.Nro.1.694.002

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 30 de 1980.-

Notificado que lo fue la recurrente de la resolución adoptada. PASE al Depto.Tres para conocimiento y posterior archivo.-

DEP. I PROCESADO

3730

1277

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

f. 10
f. 21

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MACHADO 2do. APELLIDO: SANGUINETTI 1er. Nombre: ANA 2do. Nombre: CRISTINA
NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: SOLT EDAD: 33 HIJO DE: EUSTAQUIO DE: ELSA
NACIDO EN: SORIANO PAIS: URUGUAY DPTO: SORIANO LOCALIDAD: MERCEDES FECHA NACIMIENTO: 16/V/1947
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1694002 (DPTO) MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE MAA Nº 35174
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: YI 1632 Nº 1632 Apto. ———
ENTRE CALLE: CERRO LARGO Y CALLE: GALICIA JURISD. SECC. POL. Nº 3ª
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: EJIDO 1212 Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: SORIANO Y CALLE: CANELONES
CALLE: GOLFARINI Nº 4035 APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE FERNANDEZ CRESPO Nº 2076 APTO. 301 ENTRE CALLE ASUNCION Y CALLE: ESTRELLA DEL NORTE
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: PARTICULAR
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———
SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ASISTENCIA EXTERNA (MSP) TELEF.: 401111
SITA EN LA CALLE: FERNANDEZ CRESPO Nº ——— ENTRE CALLE: URUGUAY Y CALLE: PAYSANDU
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

Ana Cristina Machado

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
E

3730

INCL EN LA 1277

f. 11

Montevideo, 5 de enero de 1981.

SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL HUGO ARREGUI.

PRESENTE.

De mi mayor consideración:

La que suscribe ANA CRISTINA MACHADO SANGUINETTI, oriental, soltera de 33 años, domiciliada en Yi 1632, de profesión médica, se dirige a Ud. a fin de solicitarle una reconsideración de sus antecedentes.

El 30 de diciemre de 1980, fui notificada, en el Servicio de Inteligencia, c ito en la calle Maldonado y Paraguay, de que se mantiene la c ategoría C en mi constancia de habilitación para cargos públicos, que solicité para presentar ante e l Servicio de Asistencia Externa del MSP. donde yo integraba el cuadro de médicos suplentes. Se me informó que tenía un plazo de 7 días hábiles para presentar una nueva apelación.

Es de mi conocimiento que dicha categoría se debe a que en el año 1969, firmé una solicitud de afiliación ala juventud c omunista. Yo había dado este hecho por olvidado y cuando me fue negada dicha constancia por primera vez en el año 1977, concurri al ESMACO para conocer la causa y ahí se me mencionó el citado asunto. Las razones por las que yo lo había desechado como causa de mi actual situación, son las que le presentaré a Ud. como descargo:

En el año 1969, tenía yo 21 años, muy escasos conocimientos d e política, y guiada por el impulso y la irreflexión y por lazos afectivos, firmé la solicitadad de afiliación.

4730

fl. 12

Posteriormente a esa fecha y rotos los vínculos afectivos con el integrante de ese movimiento, vistas las discrepancias con esa ideología, nunca concurrí a una reunión de ese partido, como tampoco aboné ninguna cuota, ni notifiqué los cambios de domicilio.

Todo lo que le expuse anteriormente me llevó a pensar que la solicitud, no había sido aceptada por ese movimiento y dado que el partido comunista era legal hace 12 años y por lo tanto no había incurrido yo en ningún delito, resté importancia al hecho, por lo que no me preocupé más de esa solicitud de afiliación, sin saber las consecuencias ulteriores que me acarrearía. Por lo tanto agradecería a Ud. encarecidamente tenga a bien reconsiderar mi caso. Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente :

ANA CRISTINA MACHADO SANGUINETTI
CI 1 694 002
CC MAA 35 174

DEP. I PROCESADO

ENE. 1981
00865

Certificado solicitado en seccional 3ª Nº 1118.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 13 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación presentada por la recurrente.-

13 ENE. 1981
1305
0105

1981

9:30

3730 127760/7

APELLIDOS Y NOMBRES
MACHADO SANGUINETTI : Ana Cristina.- (1) 00482

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
(1)1.694.002	(1) SERIE MAA NRO. 35174		

OCUPACION Estudiante de Medicina.-
(1) Médico desde 1976.

ORGANIZACION

DOMICILIO
(1) ... No.1632 desde Mayo/979.-

OTROS DATOS
(1) C.S. nacida el 16/-5/947 en el Dpto.de Soriano, hija de Eustaquio Ricardo y Elsa.-

(1) Extraído de ASUNTO No.8-2-10-1107.-ffoo.-

ANTECEDENTES
12/7/977: Según Mem. No. 1932/977 del 6/7/977 del SID, el titular registra la siguiente anotación: 20/1/969: Afiliada al Partido Comunista en la fecha, con el No. 36.814, según material incautado en el local del mencionado Partido sito en la calle Rivera y Pastoriza.- (Eva-

3730

ANTECEDENTES
luación A-1).- Ver ASUNTO 8-1-1-181.- mle.-
MICROFILM - AGOSTO 1977

Según Diario Oficial No. 20.067 del 11/8/77, es nombrado médico sumplente del Servicio de Asistencia Externa del M.S.P.-cdls.- 19/X/977/E-2/7168/977/rmgc.-
22/7/78/S-4/F-536/M.4240/rrf.-

2/8/79: Secc. 3ra. F. 1118. M. 7662.cpv.-
30/10/980: Por Form.No.1118 de la Secc.3ra.de Policía de Montevideo, solicita en la fecha 29/-6/979, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándosele Cat. "C".-De acuerdo a información proporcionada por el SID el 7/-2/980; se establece que registra la siguiente anotación:-1976: Se establece que es afiliada al Partido Comunista con el No.36.814-EVAL:A-1.-Ver ASUNTO No.8-2-10/1107.-ffoo.- 13/1/81.-Con fecha 9/4/80, eleva Nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus antecedentes por haberle sido denegada la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 30/12/80, se notifica en la DNII, que continúa encuadrada dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -1689.-jom.-

DEP. I PROCESADO

3730
1277

ANTECEDENTES
SERIE

DILIGENCIADO Nº 196/981-LDDAM-hlc.-
Montevideo,enero 21 de 1981 . -

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.NII.
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento,en relación al recurso presentado por Ana Cristina MACHADO SANGUINETTI,elevo por cordón revisión en primera instancia por la que se le mantiene la categoria "C" otorgada anteriormente.

Adjunto foto-copia de ficha de anotaciones,que pertenece a la recurrente y donde entre otras cosas,consta su afiliación al Partido Comunista,a fs. 4 y 5.

Consultadas las demás Agencias,no / surge información complementaria.

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA / DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. I PROCESADO

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0127.-sfl./
Montevideo, enero 26 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme someter a su consideración el recurso interpuesto en segunda instancia por la Srta Ana Cristina MACHADO SANGUINETTI en virtud de habérsele mantenido la categoría "C" de la Constancia de Habilitación, en razón de figurar afiliada al Partido Comunista, hecho que la recurrente acepta en su escrito en el cual explica el motivo que la llevaron a ello.-

Se adjunta por cordón su reclamación anterior con la resolución adoptada.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR
Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

114

1277 3730

RESERVADO

A. a. Nº 629355

f. 16
(8)

JEFATURA DE POLICIA [illegible] Nº1463/981rgo.-

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada en 2da. instancia por la Dra. Ana Cristina Machado Sanguinetti, sugiriendo que-salvo mejor opinión-al no aportar nuevos elementos de juicio, se debe mantener la Constancia Categoría "C" oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

[illegible] SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

[illegible] A. [illegible]

Montevideo, 11 de Junio de 1981.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Exp. Nº356/D-I/981.-
(E)

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Ana Cristina MACHADO SANGUINETTI.-

TRAMITES EFECTUADOS

09/ABR/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado

...///

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAYO 1981
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 3730

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
09 [illegible] 1981
Pasa a EMP
Nº de Identificación 15702

3730

///... del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

11/JUL/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

10/DIC/980 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

30/DIC/980 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

05/ENE/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

28/ABR/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

DEP. II PROCESADO

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

20/ENE/969 - Afiliada al Partido Comunista con el Nº 36.814, Seccional Puerto Bóvedas, según material incautado por O.C.O.A. EVALUACION: A - 1.-

11/AGO/977 - Según Diario Oficial Nº 20.067 es nombrado Médico Suplente del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública.-

29/JUN/979 - Solicita en Seccional 3a., Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, expidiéndosele Categoría "C".-

3730

Incluendoe 1277

916

...///

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

NACION

E.t. Nº 066401

E.t. Nº 06 64 01

f. 17

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No. de identificación 1428

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 811192
17 JUN. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 8 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Ana Cristina MACHADO SANGUINETTI.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) [firma]

WALTHER MACHADO.-

DEP. I
PROCESADO

Exp. 715/JCJ/981.-
JCG/adl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 5910

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 811192
10 JUL. 1981

1177

...///

RESERVADO

Incl. en doc. 1077 - 5910

RESERVADO

///... Montevideo, 14 de Julio de 1981.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

Exp. Nº 408/D-I/981. (E)

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván J. Paulós

JEFATURA DE POLICIA Asunto Nº 1463/81.rf.-

Montevideo, julio 23 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 749/81 a la Dependencia Estatal donde presta servicios la causante, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que de cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Director del S.I.D.. Cumplido, regrese.

Cnel. Delegado del S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE SECRETARIA 22 JUL 1981

Montevideo, agosto 6 de 1981.-

En el día de la fecha tomo conocimiento de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe con respecto a mi reclamación.-

ANA CRISTINA MACHADO SANGUINETTI
Céd.Id.Nro.1.694.002.

DEP. I PROCESADO E

5910

Incl En doc. 1277

0 6 6 4 0 1
(cero seis seis cuatro cero uno)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 6 de 1981.-

Notificada que lo fue la recurrente. PASE al Departamento Tres para su conocimiento, fecho-vuelva.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 07 AGO. 1981
Hora 10:25
No 118/15 Fam.

DILIGENCIADO Nº2036/981.FL.rl.-
Montevideo, 8 de agosto de 1981.-
SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.e I.-
Señor Inspector General:

Se reintegra a usted el presente, habiéndose tomado debida nota y conocimiento del mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1174.-sfl.-

Montevideo, agosto 10 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

... E INTELIGENCIA
... CASTIGLIONI

A.c. Nº 016010 (19)

ANTECEDENTES SERIE	19	[illegible]	2036	DEL	5-2
	K. //	Sr. de D.N.I.I.			

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1463/81 lds.

Montevideo, 18 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Con lo actuado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, cúmpleme reintegrar el presente, acorde a lo dispuesto a fs. 17 vta..

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - SECRETARIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
24 AGO. 1981
Recursos
7252

DEP. II PROCESADO E C

7252
920 INCL EN DOC 1277



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DIPARTA
(I)

Montevideo, 15 de Octubre de 19[illegible].-

REFERENTE A: [illegible], Ana Cristina

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, ante la [illegible] de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES [illegible]:

20/I/969 - Afiliada al Partido Comunista con el Nº 36.814, Seccional : Puerto Bóvedas -Idec.-EVALUACION: B - 2

11/VIII/977 - Según Diario Oficial Nº 20.067, es nombrado médico suplente del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública.-

CONCLUSION: A la vista del antecedente en cuestión, no parece corresponder otra decisión que la desestimación del recurso, como propone el Sr. Delegado. La causante reconoce haberse afiliado - lo cual ya de por sí es una rareza, donde todos lo niegan - pero agrega dos argumentos: 1º) Salvo esa firma no tuvo en ningún momento vinculación ni colaboración de ningún tipo con ese partido (P.C.). 2º) Dada su juventud e inmadurez, no le dió al hecho la trascendencia que correspondía, motivo por el cual no pidió la anulación de dicha afiliación.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROCESADO E

C

021

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 02 de Diciembre de 1980.-

Señorita Ana Cristina MACHADO SANGUINETTI

Sirvase presentarse a la brevedad en el Departamento I de este Servicio (Monte Caseros y Luis A. de Herrera) en el horario de la mañana por asuntos de su interés.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO

022

1277

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

Montevideo, 04 de Diciembre de 1980.-

En la fecha comparece en este Servicio la Doctora Ana Cristina [illegible] [illegible], la que interrogada sobre los lugares en que prestaba servicios, manifestó:

- Hasta el el año 1978 se desempeñaba en el Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública en carácter de Suplente. Posteriormente fue separada del mismo.-
- Actualmente hace suplencias en Mutualistas privadas, principalmente en CASMU, además de otras tareas particulares.-
- Agrega además que concurre también al Hospital Pereyra Rossell, pero a realizar el Curso de Post-Grado en Pediatría, y que el presente recurso lo presentó a instancias de su tío, el Dr. Horacio [illegible], quien habló con el Cr. Crel. Arregui, de quien según expresa es conocido, quien fue que lo asesoró en tal sentido.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

[signature]

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(III)

Montevideo, 12 de Mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el recurso en segunda Instancia presentado por la persona Ana Cristina MACHADO SANGUINETTI ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

En esta instancia - tal como lo manifiesta el Señor Delegado - no aporta nuevos elementos de juicio que puedan hacer variar la decisión anterior.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de Sección Recursos

Cr. Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II
PROCESADO
E
C

Ames 01 1146 Jun 81

Solución Recomendada:
- Mantener la C
- Elevar a la J.C.J.

Raúl Rodríguez [illegible]

— Mantener Cat. "C"
— A LA J.C.J.
Myr. [illegible]

92/24

12775

JEFATURA DE POLICIA

F L O R E S
* * * *



DELEGACION DEL SERV
INFORMACION DE DE

En la fecha me notifico que dispongo de siete días hábiles a partir de la fecha para elevar Recurso de Revocación, ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa, con motivo de la resolución recaída sobre el Recurso de Revocación de Primera Instancia que presentara, en virtud de la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", Categoría .... que se me adjudicó.

Trinidad, 28 de Mayo de 1979

Firma: [signature]

Constancia Habilitación plazo de elevación Recurso ... M L Cabrera Alaggia

JEFATURA DE POLICIA

F L O R E S

El que suscribe, SUB-COMISARIO .... hace constar que, María Luisa CABRERA ALAGGIA .... Cédula de Identidad No 19828 (Flores) inició en el día de la fecha el trámite de recurso de revocación en 1ra. instancia, ante la resolucion recaida sobre su solicitud de "CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS".-

Trinidad, 10 ABR 1980 de 19...

Por el Jefe y p.s. COMISARIO

[signature]

Firma

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 MAR. 1980
Pase a Sec. Recursos
No de Orden 1278

emnf.

001/9

[illegible] constancia de último trámite [illegible] de la Srta. M. Cabrera Alaggia

Trinidad, 10 de Abril de 1980

Sr. Delegado del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Don José A. Amaro
Presente

De mi mayor consideración:

La que suscribe Marta Cabrera Alaggia, con Cédula de Identidad Nº 19828, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad, en calle 25 de Agosto Nº 760 ante Usted se presenta y expone que nunca profesó Ideales contrarios a nuestro Sistema de Gobierno y que no ha votado, pues en las últimas no tenía la edad establecida para hacerlo.-

Por lo expresado anteriormente creo no merecer el Certificado B, obtenido con fecha 20 de Marzo y firmado por Usted.-

Le reitero que profeso ideales Democráticos Republicanos y de adhesión a todo lo que nuestro Gobierno imponga.-

Sin otro particular le saluda atte.-

Marta Cabrera Alaggia

Marta Cabrera Alaggia

DEP. I
PROCESADO
e

002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
FLORES	30	4	1980

Nº2008.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CABRERA	APELLIDO MATERNO: ALAGGIA
	PRIMER NOMBRE: MARTA	SEGUNDO NOMBRE: LUISA
PADRE	PRIMER NOMBRE: DANIEL	SEGUNDO NOMBRE: ERNESTO
MADRE	PRIMER NOMBRE: LUISA	SEGUNDO NOMBRE: BONIFACIA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	19	7	1954	URUGUAY	TRINIDAD-FLORES	ORIENTAL-Soltera.

1 OCUPACION ESTUDIOS, PRIMARIA, SECUNDARIA y PREPARATORIOS.-
Del 1/9/79 al 5/2/80 empleada Casa Baletti, actual labores.-

2 DOMICILIO 25 de Agosto No.760.-

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE: PAA NUMERO: 12.554 - - - - - - - - - - - - **DOC. de IDENT.** 19.828 (Flores)

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.F.
OBJETO DE LA TRAMITACION Aspirante a ingreso.-

1 - **Consignar** con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - **Consignar** con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - **Consignar** si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

OFICINA INFORMACION E INTELIGENCIA
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

DEP. I PROCESADO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

.... 003

1278

CONFIDENCIAL

Asun. Solicitud de Constancia Nº 2008 con datos personales Srta. M. L. Cabrera Alaggia

E. c. Nº 496061

E.o. No. 496061.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS.-

CABRERA ALAGGIA-Marta Luisa.-CI. 19828(Flores).-

CC. PAA 12.554.-Edad: 25 años.-Ocupación: Asp.a Ingreso a la I.M.F..-Estado Civil: soltera.-Dom.25 de Agosto 76[illegible]

-Opositora solapada del proceso de reconstrucción nacional y del Gobierno Cívico-Militar.-

-Fué detectada en virtud de que la misma es de vida liberal y ha mantenido intimidad con informantes, que permitieron concluir que es opositora del actual proceso.-

Trinidad,30 de Abril de 1980.-

EL JEFE DE POLICIA

CNEL.

JOSE M. AMARO.

emnf.-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION - E - INTELIGENCIA - FLORES

DEP. I PROCESADO

004

	4	7	6	0	6
SERIE	cuatro	siete	seis	cero	seis

NACION

E. o. Nº 496060

E.o. N_o.496060.-

SECRETO

Trinidad,30 de Abril de 1980.-

Oficio No.95/80/I-I.-
emnf.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION - E - INTELIGENCIA - FLORES

Cúmpleme remitir a usted para su consideración, recurso de revocación de Primera Instancia, presentado por la persona Marta Luisa CABRERA ALAGGIA, en virtud de haber sido incluída en la Categoría "B", de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

De acuerdo a las averiguaciones practicadas por ésta Policía, el Suscrito estima que la Categoría adjudicada es la correcta, en razón de estar la aludida Cabrera Alaggia, sindicada como opositora solapada del actual proceso de reconstrucción Nacional.-

Se adjunta antecedentes ideológicos que registra la aludida, una Solicitud de Constancia con sus datos personales, fotografía, notificación y Constancia de iniciación del trámite del recurso mencionado.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA.-

CNEL.

JOSE A. AMARO.-

DEP. I PROCESADO

M.I.Nº311 /D-I/980

Montevideo, 30 de Octubre de 1980.-

Teniendo en cuenta las especiales circunstancias que dieron lugar a la información que involucra a la causante, vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el ...///

E.M.P. 9022

CONFIDENCIAL SECRETO

005

1278

SECRETO

///...Departamento de Flores, para que de ser posible confirme por otras fuentes la entidad de su oposición a nuestro actual sistema de gobierno, y si tal hecho está avalado por alguna otra información o acto concreto de carácter antinacional.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General Iván S. Paulós

Trinidad, diciembre 5 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme informar lo siguiente:-

I) Que la Unidad Militar Local (Grupo A-2), elevó a ésta Jefatura información, sindicando a la causante como "opositora solapada del proceso de reconstrucción nacional y del Gobierno Cívico-Militar".-

II) Que ésta Delegación logró establecer -mediante diversas fuentes confiables- que profesa ideología izquierdista.-

III) Desde el año 1976 mantiene amistad con el conocido izquierdista Alejandro ARREGUI CATELVECHI (con profusos antecedentes ideológicos), hijo del comunista (F.I.D.-F.L.) Mario ARREGUI.-Actualmente mantiene correspondencia con María Mirela REAL LAZARTE, de tendencia ideológica -/

-/

SECRETO

1278

SECRETO

NACION

E.t. Nº 617016

SERIE Eo. Nº	4	9	6	0	6	0
	Cuatro	Nueve	seis	Cero	seis	Cero.

/-izquierdista, radicada en Brasil, a donde-según infor-/mantes- piensa viajar para radicarse con ella.-Hasta hace poco tiempo atrás mantenía contacto con un taximetrista de la Capital, que la trasladaba -de tiempo en tiempo- desde esta Ciudad a Montevideo y viceversa.-

IV) Que en consecuencia, el suscrito considera -salvo mejor opinión del Superior- que la Categoría de Constancia adjudicada es la correcta, dado los fundamentos / expuestos anteriormente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel:

wsc.- JOSE A. [illegible].-

JEFATURA DE POLICIA - S

EXP. Nº460/D-I/980

Montevideo, 18 de Diciembre 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "B" de Constancias de Habilitación a la persona Marta Luisa CABRERA ALAGGIA, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

.-

DEP. I. PROCESADO

RESERVADO

///... General [signature]

Iván S. Pavlós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA · REPÚBLICA ARGENTINA

DEP. I PROCESADO

R 008

1278

RESERVADO

[illegible]

[illegible] I

[illegible], 10 [illegible].-

[illegible]: [illegible], [illegible]

[illegible]: [illegible] al [illegible] Ilrsele [illegible].-

[illegible]:

- [illegible] Gobierno [illegible].
- [illegible] pertenido [illegible] opositora del actual proceso.-

[illegible]:

[illegible] nuestro [illegible] gobierno y [illegible] elecciones no tenía [illegible] ella.

[illegible]: El [illegible] del CID [illegible] Categoría adjudicada [illegible] correcta, [illegible] sindicado como opositora del [illegible] actual proceso de reconstrucción nacional. El suscrito [illegible] con su opinión [illegible] en la Categoría "[illegible]".

[illegible] Jefe del Departamento I del CID

[illegible]

DEP. II PROCESADO

003/9

1278



Colonia 17 abril de 1980

Sr. Jefe de Policia don Enso Curutchet.

De mi mayor consideración me dirijo a Ud para que revea solicitud de Certificado de fe Democratica

Reina Latino Miranda

Oriental - Divorciada - 40 años

C I Credencial Civico Nº NAB 7150.

Trabajo desde 1968 Direccion de las Asignaciones Familiares a la actualidad

Domicilio desde 1968 a 1970 Domingo Baque - Barrio Otto - Wulle S/N desde 1970 a la actualidad Barrio Los Nogales Colonia

Solicitud constancia de habilitacion Nº 01582

Solicitada el 14 de noviembre de 1979

Notificada en seccional 1ª el 11 de abril y en jefatura el 15 de abril de 1980.

De acuerdo al certificado de fe democratica en el se me notificó mis actuaciones politicas siendo verdad lo que dice el certificado yo reconozco que cuando tuve actividad politica yo actué cuando todo era legal Tal es así que cuando fueron ilegalizados dichos partidos politicos yo jamás Tuve participacion en ningun Tipo de reunion, siendo una persona de Trabajo y de mi casa como lo pueden atestiguar los compañeros del trabajo y los vecinos de la Zona en la cual vivo

Sin otro particular, saluda a Ud muy atte.

Reina L Miranda

DEP. I
[illegible]
C

Adjunto 3 fotos tipo carnet

001/7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] Información de Defensa
DEPARTAMENTO I 23 MAYO 1980
[illegible] entrada
Sec Registros.
1279

1279

SECRETO

SERIE —

POLICIA DE COLONIA

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO.DE INFORMACION

INFORME

DESTINO : Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A: Un escrito presentado por la persona Reina Latino / MIRANDA (ap.pat.) , con motivo de habérsele adjudicado por parte de esta Delegación Departamental Constancia de Habilitación para Cargos Públicos "Denegada" , Categoría "C" Nro.0046 .-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION

DE LA CONSTANCIA CAT. "C"

Registrar las siguientes anotaciones:-

-AÑO 1971:Se establece que la causante se en-// cuentra Afiliada al Partido Comunista con el Nro.15./ 554 desde el 12 de mayo de ese año , según material / incautado a raíz de la detención del Secretario General del Partido Comunista Rodney Tibaldo ARISMENDI.- Evaluación A-1.-

-AÑO 1966:En las Elecciones Nacionales de ese // año actuó como Delegado de Mesa por el Partido Comu-/ nista-Frente Izquierda de Liberación-en el circuito / Nro.3 de la ciudad de Colonia , con las listas 1001 , 2001 , 3001 y 4001 , del mencionado grupo político.- Evaluación A-1.-

-AÑO 1971:La causante es una de las firmantes de

SECRETO..///

DEP. I PROCESADO

E1278

...///

SERIE — No.

un pergamino entregado a la Comunista Julia AREVALO con motivo de cumplir 25 años dentro del // Partido Comunista , por la Liberación Nacional.- Evaluación A-1.-

AÑO 1971: En las Elecciones Nacionales de ese año causante actuó como Delegada de Mesa por el / Frente Amplio , en el circuito Nro.14 de la ciudad de Colonia , con las listas 1001 y 2001 del Partido Comunista.-Evaluación A-1.-

DOCUMENTACION PRESENTADA
POR LA RECURRENTE

Un escrito donde expresa que reconoce haber realizado las actividades que motivaron la adjudicación de la Categoría "C" , agregando como defensa que las mismas las realizó dentro de lo // que estaba permitido y que una vez que fueron ilegales esas actividades así como el Partido , no participó en ningún tipo de acto organizado por / este , dedicándose a su hogar y al trabajo .-

CONCLUSIONES:

Visto:

-que la recurrente acepta haber militado dentro del Partido Comunista .-

-que su defensa se basa en el simple hecho de creer que las actividades desarrolladas dentro del Partido Comunista eran totalmente legales .-

-que una vez ilegalizado el mencionado Parti-

DEP. I PROCESADO C

1276

3)

SECRETO

...///

do no participó en ningún tipo de reunión de carácter político .-

CONSIDERANDO:

-que la recurrente no ha presentado elementos que demuestren una equivocación en cuanto a su ideología, sino por el contrario acepta y reconoce haber militado en el Partido Comunista .-

EN DEFINITIVA:

Esta Dirección entiende que no hay motivo para la revisión de la Categoría "C" adjudicada .-

Por las razones señaladas se sugiere de acuerdo a las disposiciones en la materia y salvo mejor opinión del Superior mantener la Categoría otorgada .-

Colonia , Mayo 08 de 1980 .-

El Director Departamental de Investigaciones.-

Comisario: [signature]

SERGIO S.SOLARI .-

DEP. I PROCESADO C

SECRETO

4)

E.S. Nº 079046
L.S. Nº 079046

SECRETO

SERIE

Colonia , Mayo 08 de 1980 .-

Oficio Nº1152/C/980

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

OBJETO: Elevar escrito presentado e informe producido a raíz del mismo.- - -

=.pap.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a la Circular Reservada Nro.01/979 , de fecha 12 de febrero de 1979 , del Consejo de Seguridad // Nacional , cúmpleme elevar con el presente un escrito / presentado ante esta Delegación Departamental , por // Reina Latino MIRANDA (ap.pat.) , titular de la Cédula / de Identidad de Colonia Nro.72.212 .-

El escrito presentado obedece a que esta Delegación en base a las anotaciones que registraba le adjudicó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" .-

Se adjunta informe producido con la constancia que el suscrito comparte los conceptos vertidos en el mismo .-

Saluda a Usted atentamente .-

El Jefe de Policía de Colonia .-

Coronel: [firma]

ENSO J.CURUTCHET /.-

DEP. I PROCESADO

EXP.Nº 284/D-I/80

Montevideo, 05 de Agosto de 1980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener a la persona Reina Latino MIRANDA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de se///

Ent. 9785

SECRETO

RESERVADO

///...ceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S.Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO

006

RESERVADO

1279

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(I)

Montevideo, 7 de Julio de 1980.-

REFERENTE A: [illegible], Reina [illegible]

MOTIVOS: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Colonia al habérsele denegado la expedición de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES

1966 - En las elecciones nacionales del corriente año actuó como Delegada de Mesa por el Partido Comunista-Frente Izquierda de Liberación-en el Circuito Nº 3 de la ciudad de Colonia, con las listas 1001, 2001, 3001 y 4001, del mencionado grupo político.- EVALUACION: A - 1

12/7/971 - Afiliada en la fecha al Partido Comunista con el Nº 15.554, según material incautado a Rodney T.Arismendi.- EVALUACION: A - 1

1971 - La causante es una de las firmantes de un pergamino entregado a la Comunista Julia ARÉVALO con motivo de cumplir 25 años dentro del Partido Comunista, por la Liberación Nacional.- EVALUACION: A - 1

1971 - Candidato como 1er. Suplente del 19º Titular a la Junta Departamental de Colonia, por la Lista 2001, en las elecciones nacionales del corriente año.- EVALUACION: A - 1

1971 - Delegada de Mesa por las listas 1001 y 2001 del Departamento de Colonia, en las elecciones nacionales del corriente año.- EVALUACION: A - 1

DESCARGOS EFECTUADOS

Acepta haber actuado políticamente y que su actividad se desarrolló cuando los partidos que integraba eran considerados legales.
Afirma que se desvinculó totalmente en el momento que fueron ilegalizados.

CONCLUSION: El suscrito concuerda con el criterio expresado por el Director Departamental de Investigaciones -a su vez compartido por el Delegado del S.I.D.- en mantener a la causante en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
por
Carlos Fernández

007/7

1279

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

S I.

DTO. I (INTERIOR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
02 DIC. 1981
OMP
23192

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
17 AGO. 1981
EMP
18385

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21 AGO. 1981
Pasa a
No. de Identificación 12083

Asunto: [illegible] 3a. [illegible] POR LA [illegible] EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
22 MAYO 1980
Secc. Recursos
1280

Carpeta N.° 193

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Asunto No 811539
3/8/81

DEP. I
PROCESADO

ENTRADA E. M. COORD.
30 de Julio de 1981
Firma

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO 811539

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación 16143

30 JUL. 1981 001/30

1280

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA



POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ROMANO 2do. APELLIDO: POIME 1er. Nombre: JORGE 2do. Nombre: RUBEN
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 27 HIJO DE: JOSE ROMANO Y DE: CARMEN NORMA POIME DE ROMANO
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 9/10/52
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.231.635 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BAB Nº 32215
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: FELICIANO RODRIGUEZ Nº 3295 Apto. 2
ENTRE CALLE: DOLORES PEREIRA DE ROSSELL Y CALLE: MURCIA JURISD. SECC. POL. Nº 9
TELEFONO (domicilio): 78 99 57 (VECINO)

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: NESTOR SILVEIRA TELEF.: ——
SITA EN CALLE: Julio A. Roletti Nº 3287 ENTRE CALLE: Joaquín Campana Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: VERONA "CALZADOS" (PATRON) TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº 966/690 ENTRE CALLE: Río Branco Y CALLE: Julio HERRERA.
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I PROCESADO

4963

[signature]

JORGE RUBEN ROMANO POIME

Incluido en 1280

002

ARCHIVESE EN CARPETA 15-7--1617

ADJUNTA 1 FOTO

(3)

Montevideo 26 de marzo de 1980

Sr Jefe de Policía Coronel Don Julio Arregui.

Sr. Jefe de Policía:

Mi nombre es Jorge Romano Puime con C.I. Nº 1.231.635 27 años casado con Anabella Maresca Sanchez una hija de 3 años de edad. Soy estudiante de 7mo año de Facultad de Medicina faltándome sólo este año para culminar la carrera que con vocación abrazé desde el primer momento, y que he cristalizado con la dedicación y el sacrificio que me impusieron las obligaciones de haber formado un hogar y una familia.

Me dirijo a Ud. rogandole pueda considerar el problema que no sólo es angustia personal sino de mi familia.

El día 20 de Marzo de este año en la Seccional 9ª de Policía me informaron que mi Certificado de habilitación para el desempeño de cargos públicos era categoría C y lo que para muchos no representa nada para mi significa la muerte como futuro profesional que quiere tener la oportunidad de devolverle a su gente todo lo que el Estado ha hecho para su formación.

Sr. lo único que quiero pedirle es que por favor reconsidere esa categoría C que hoy me corta las manos para poder trabajar en mi País, al cual quiero tanto y que por nada -

quisiera dejar.

Quisiera explicarle en estas líneas lo más clara y honradamente posible que esta categoría C se me da a mi por una infeliz actitud cuando solo tenía 18 años dado que fui invitado en forma circunstancial a trabajar como delegado de mesa en las últimas elecciones generales para el Frente Amplio cuando me encontraba en las "colas" para votar.

Digo infeliz actitud porque hoy mirando ese acontecimiento veo la forma en que fui usado por la gente que realmente sentía esa causa y no puso ni su nombre ni su firma para mantenerse en el anonimato sin importarles que a ingenuidad de mis 18 años me iban a condenar como hombre y como futuro médico en mi país.

En prueba de mi desinterés por los problemas políticos que vivió el País en aquella época está mi conducta intachable en las aulas de Facultad de Medicina desde que ingresé en el año 1972, en la Facultad de Humanidades y Ciencias por la que pasé en el año 1971, no habiendo pertenecido en ningún momento a ningún partido político ni Asociaciones ni Agrupaciones políticas así como tampoco tuve nunca actividades gremiales.

Sr. Jefe de Policía, sería una honra para mi que Ud quisiera recibirme y pudiera darse cuenta por sí mismo que soy un hombre estudioso, responsable, padre de familia,

4963

y que lo único que quiero es trabajar en lo que me capacitó la facultad de medicina y hacer feliz a los míos.
Esperando sepa disculpar las molestias que le causo y aguardando una respuesta suya lo saludo con mi consideración más distinguida.

C.I. 1.231.635
JOM. FELICIANO RODRIGUEZ
3295 APTO. 2

Nº De Certificado 1599 de Seccional 9ª.

27 MAR. 1980

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTE IGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Monteoideo, marzo 28 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo delicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

MAR 1980
1192

30
Nº 234/17

4963

Incluido en Doc. 1 2 8 0

ANTECEDE	Nº	ESCRITO PRESENTADO POR LA PERSONA		
SERIE 4	Nº	JORGE ROMANO PUIME C 26		-

ROMANO PUIME: Jorge Ruben.- (1) 09732

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica BAB 32215.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización Frente del Pueblo-Patria Grande-Mov.Independiente 7 de Octubre-Union Popular-FIDEL(Frente Amplio)

Domicilio Comodoro Coé 3371 (1971).- (1)

Datos Personales

(1):- Datos extraídos del Padrón Electoral. Se agregó segundo apellido y segundo nombre, y domicilio.-

006 F. 70 - 10.000 - 5/76

DEF. I PROCESADO

1280

OBSERVACIONES

7/6/76:delegado de mesa de Frente del Pueblo-Patria Grande-Mov.Independiente 7 de Octubre-Union Popular-FIDEL,en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 882(J.Cibils 2878),listas 988-1811-700-77-4190-1001.-Ver 9-2-2.-ww.-

18/9/979:-S-9na/F-1599/979/M-9970/979/mdt.- CAT C

007

DEF. I PROCESADO

1280

ANTECEDE SERIE 6	Nº	Fotocopia de Ficha de Jorge Ruben Romano Puime.

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE BAB CIRCUITO 882

En Montevideo a los veintiocho días del mes de Noviembre de año 1971

siendo las [illegible] horas, en el local calle Jaime Chile Nº 2878 o paraje ———

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. [illegible] Miembro designado (1) ~~Suplente~~

AFILIADO AL PARTIDO [illegible] (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO El Sr. D. [illegible] Miembro designado ~~Suplente~~

AFILIADO AL PARTIDO [illegible] (Repartición en que presta servicio en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO El Sr. D. [illegible] Miembro designado ~~Suplente~~

AFILIADO AL PARTIDO [illegible] (Repartición en que presta servicios en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. [illegible] Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo [illegible] Hojas Electorales y de [illegible] sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó estos Nos.
El Sr. D. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" [illegible]	BAB	32215	PDC 9988	9988 988
"				77 177 90 4191
"				
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
"				
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	PDC	[illegible]
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	315 [illegible] 14
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" [illegible]	BCB	39714	[illegible]	15 1515
"				

OBSERVACIONES

DEP. I PROCESADO NN

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [illegible]

Firma del Secretario [illegible]

Firma del Tercer Miembro [illegible]

Firma del Actuario [illegible]

(Repartición en que presta servicios) [illegible]

(1) Táchese la calidad que no corresponde

ANTECEDE SERIE 7	Nº	Foto-copia Comisión Receptora de votos - Primera-Acta de instalación-Ultimas Elecciones.-

18

DILIGENCIADO Nº 941/980 -LGLL=hlc.-
Montevideo, Abril 29 de 1980 . -

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, se eleva foto-copia de las constancias existentes en nuestros ficheros de la persona Jorge Ruben ROMANO PUIME, así como la fuente de información.-

Luego de un estudio tanto del reclamo presentado por el titular, como de las anotaciones que se poseen del mismo, sin lugar a dudas participó como delegado de Mesa por el Frente del Pueblo-Patria Grande-Movimiento Independiente 7 de Octubre FIDEL. en las últimas Elecciones Nacionales.-

Consultadas las Agencias, solo el S.I.D. registran IDEM a esta.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DPTO. I
PROCESADO
NN

ARCHIVESE EN CARPETA
15-5- - 1617

F9

Serie Antecedentes de P. F. Diligenciado Nº 941
NUMERO del D-3 de la D. N. I. I.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.VC.ova.

"Secretaría" DILIGENCIADO No. 6 0 9 /

Montevideo, 14 de mayo de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Elevo a su consideración la solicitud de revisión / de antecedentes presentada por la persona Jorge Ruben ROMANO PUIME, al habérsele otorgado categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Dicha categorización se debió a que el recurrente actuó en las pasadas Elecciones Nacionales como Delegado / de Mesa por las listas de los Sub-Lemas "FRENTE DEL PUEBLO", "PATRIA GRANDE", "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE", / "UNION POPULAR" y "F.I.D.E.L.", como consta en la fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos / que se agrega a fs.7, hecho éste aceptado por él, aportando como descargos sólo elementos de juicio susjetivos.-

Saluda a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

[signature]

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ... SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 22 MAYO 1980
ASUNTO Nº 2383
FIRMA-CARGO

DIR. I
PROCESADO
NN

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-5-1617

010

1280

F.10

E.r. Nº 473733

Foja 9 Jafel Lauf(?)
Qilla 669-10-...

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2383/80.RF/abi.

Montevideo, 22 de mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el presente recurso interpuesto por el Señor Jorge Ruben ROMANO PUIME.-

Si bien las anotaciones que posee el recurrente lo encuadran en la Categoría "C" del documento de Habilitación para Cargos Públicos, el suscrito sugiere que, en razón de la corta edad que tenía al momento de actuar como Delegado del Frente Amplio, salvo su más elevado criterio, se sustituya la Categoría "C" por Constancia Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL
HUGO ... ARGUI

22/5/80.
Secc. Recursos
1210

EXP.Nº263/D-I/980

01 AGO. 1980
7010

23 MAYO 1980
EMP
9842

Montevideo, 1º de Agosto de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Teniendo en cuenta que es la única anotación que posee el reclamante; la juventud del momento y las circunstancias tan especiales por las cuales fue Delegado de Mesa, esta Dirección -atendiendo la sugerencia del Señor Delegado- dispone se le otorgue a ...///

15-5-1617

///... la persona Jorge Ruben ROMANO FUIME Constancia de Habilitación Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2383/980rgc.-

Montevideo, 2 de setiembre de 1980.-

Habiéndose tomado conocimiento del presente y realizado las comunicaciones pertinentes, así como la Constancia "B" correspondiente, pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.-

Cnel.
ARPEGUI
Delegado del SID

NOTIFICACION;

En Montevideo, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta tomo conocimiento de la resolución recaída sobre mi reclamación.-

JORGE RUBEN ROMANO FUIME.-
Céd.Id.Nro.1.231.635.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 12 de 1980.-

Habiéndose procedido a la notificación del recurrente atento a lo dispuesto por el Servicio de Información ..//

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
9383
02 SET. 1980

DEP. I
PROCESADO

1280

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 07 de Julio de 1980.-

REFERENTE A: ROMANO PUIGE, Jorge Ruben

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado en Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANOTACIONES:

1971 - Delegada de Mesa por las listas 77-988-1001-1811-4190, por el Departamento de Montevideo, Circuito N°882, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1

DESCARGOS:

Estudiante de 7mo.año en la Facultad de Medicina, a quien le resta este año para culminar su carrera, la que ha cristalizado con la dedicación y sacrificio que le impusieron las obligaciones de haber formado un hogar y una familia.

Expresa que la inhabilitación para ocupar Cargos Públicos, le representa la muerte como futuro profesional, que quiere devolverle a su gente todo lo que el Estado ha hecho por su formación.

Afirma que cuando fue a votar -contaba con 18 años de edad- y mientras se encontraba en la "cola", fue invitado en forma circunstancial a trabajar como Delegado de Mesa del Frente Amplio.

Dice que hoy considera ese hecho como una infeliz actitud, pues fue utilizado por gente que realmente sentía esa causa, sin importarle la ingenuidad de sus 18 años que le iban a condenar como hombre y futuro médico en el País.

Agrega que nunca perteneció a ningún partido ni asociación política, así como tampoco tuvo actividad gremial.-

ANALISIS:

A fojas 9 en su elevación al Señor Jefe de Policía, el Director Nacional de Información e Inteligencia informa que la categorización que le correspondió al causante fue con motivo de su participación como Delegado de Mesa por las listas de los SubLemas:"Frente del Pueblo","Patria Grande","Movimiento Independiente 7 de Octubre", "Unión Popular" y Frente Izquierda de Liberación" como consta a fojas 7, y que el mismo en sus descargos solo aporta elementos subjetivos.

A fojas 10 en su elevación a este Servicio, el Delegado Departamen-

///...

tal sugiere -en razón de la corta edad que tenía en el momento de actuar como Delegado del Frente Amplio- se sustituye la Categoría "C" por Categoría "B".-

CONCLUSION:

Por un lado la escasa edad del causante puede actuar como atenuante para reconsiderar su caso.

No obstante, el suscrito estima que el mismo tenía en ese entonces la suficiente preparación para poder discernir con exactitud a que fracción política estaba representando en su actuación como Delegado de Mesa, por lo que entiende -salvo mejor opinión del Superior- procedería mantenerle en la Categoría recurrida.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

..I
PROCESADO

4	7	3	7	3	3
CUATRO	SIETE	TRES	SIETE	TRES	TRES

//..de Defensa. PASE al Departamento Tres para su conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

Montevideo, 9 de Marzo de 1981.-

Agreguese al expediente N° 09006,asunto de la Secretaria de DNII N° 1256.-

DEP. I
PROCESADO

016

1280

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA" fs. 13 f.21

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ROMANO 2do. APELLIDO: PUIME 1er. Nombre: JORGE 2do. Nombre: RUBEN.
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 28 HIJO DE: JOSÉ Y DE: CARMEN.
NACIDO EN: [redacted] MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEV. LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 9/10/52
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.231635 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BAB Nº 32215
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: F. RODRIGUEZ Nº 3295 Apto. 2.
ENTRE CALLE: D. PEREIRA Y CALLE: MURCIA JURISD. SECC. POL. Nº 9na.
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: C. COÉ Nº 3371 APTO. — ENTRE CALLE: L. A. HERRERA Y CALLE: MAIPÚ
CALLE: B. VARGAS Nº 1291 APTO. 5 ENTRE CALLE: CHARRUA Y CALLE: CANELONES.
CALLE: F. RODRIGUEZ Nº 3295 APTO. 2 ENTRE CALLE: D. PEREIRA Y CALLE: MURCIA
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: NESTOR SILVEYRA TELEF.: ——
SITA EN CALLE: JULIO. A. ROLETTI Nº 3282 ENTRE CALLE: J. CAMPANA Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: VERONA CALZADOS TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: RIO BRANCO Nº 966. ENTRE CALLE: 18 de Julio Y CALLE: S. José
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Asociación ESPAÑOLA- TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: Bvd ARTIGAS Nº ——— ENTRE CALLE: J. PALMAR Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

P. I
PROCESADO
NN

[signature]

017

1280

fs. 14

13

Montevideo, 30 de Marzo de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

Quiero comenzar esta Nota agradeciendo sinceramente al Sr. Jefe de Policía el haber atendido a mi reclamación anterior. El motivo de la presente es poner a vuestra consideración la siguiente situación.

Actualmente el certificado de Habilitación para el desempeño de cargos públicos que yo poseo es categoría B. Sin dejar de reconocer que las condiciones que llevaron a tener esa categoría son válidas, entiendo que es un castigo que no merezco.

A lo que sucedió hace 10 años cuando yo tenía 18 años que hoy se levanta como un muro de duda y de sospecha en torno a mi integridad como uruguayo creo que mi conducta y mi trayectoria en todo este tiempo se han encargado de desmentir y demuestran lo poco arraigada que estaba en mi la simpatía por aquella fracción política.

DEP. I PROCESADO

Dentro de poco tiempo he de ser médico gracias a que en este país todos sus hijos siempre contaron con posibilidades parecidas para poder hacer lo que más les gusta.

Actualmente formo parte del cuadro de practicantes externos de la Asociación Española desde hace 2 años a pesar de esto dada la superpoblación de practicantes el trabajo es muy esporádico,de todas formas me siento orgulloso de estar integrando el cuadro de técnicos de tan prestigiosa

Institución médica.

En el mes de Enero me inscribí para el Concurso de practicante interno del Ministerio de Salud Pública que se lleva a cabo todos los años con el propósito de cubrir las vacantes de cargos que se crean anualmente y con otro fin que es el de proporcionarle a un grupo de estudiantes que así lo desean, la posibilidad de aumentar su caudal de conocimientos y de experiencia tan importante en esta profesión.

Dicho concurso se define por oposición y méritos y si bien en el caso mío no estoy inhabilitado para dar la prueba estoy en franca inferioridad de condiciones en cuanto a los méritos.

Es por este motivo y por lo ya expuesto que pido sea reconsiderada mi categoría y me pongo además a las órdenes del señor Jefe de Policía si desea mantener una entrevista conmigo para comprobar en el trato directo que todo lo que expreso sobre mi persona es verdad y que lo único a que aspiro es a tener una oportunidad dentro de mi país de concretar todo de lo que me siento capaz. Por otra parte considero que nuestro país precisa el aporte de todos y de cada uno de sus hijos máxime de sus profesionales que le demandan en la etapa de formación una erogación muy grande de dinero.

Es por este sentimiento de gratitud hacia todos los que de una manera u otra han hecho posible que esté a un paso de la culminación de mi carrera, que deseo correr en igualdad de condiciones a la hora de la retribución.

Sin más y esperando sea reconsiderada

f. 15

f. 4)

mi situación, me despido de Ud. con mi mayor consideración.

FIRMA: [firma]

JORGE RUBEN ROMANO PUIME

C.I. 1.231.635

DOMICILIO: FELICIANO RODRIGUEZ 3295 Ap. 2

Nº certificado Nº 48

Secc 9na

2da instancia
Exp anterior Nº 9953 del 27-3-80
notificado por D.N.I.I

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS
3 ABR. 1981
FECHA
Nº 09006
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sf.-/

SECRETARIA "

Montevideo, abril 4 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la / anterio reclamación presentada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

1256

D.N.I.I.
6 ABR. 1981
15.00
79/32

020

1280

ANTECEDENTES Nº: Escrito presentado por Jorge Rubén Romano Ruiz — f. 16 of 5

ROMANO RUIZ: Jorge Rubén.- (1) 09732

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica BAB 32215.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización Frente del Pueblo-Patria Grande-Mov. Independiente 7 de Octubre-Union Popular-FIDEL (Frente Amplio)

Domicilio Comodoro Coé 3371 (1971).- (1)

Datos Personales

(1):- Datos extraídos del Padrón Electoral. Se agregó segundo apellido y segundo nombre, y domicilio.-

F. 70 - 10.000 - 5/76

021

1280

OBSERVACIONES

7/6/76: delegado de mesa de Frente del Pueblo-Patria Grande-Mov. Independiente 7 de Octubre-Union Popular-FIDEL, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 872 (J. Cibils 2878), listas 988-1811-700-77-4190-1001.-Ver 9-2-2.-vw.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

18/9/979:-S-9na/F-1599/979/M-9970/979/mdt.-23/IX/980:-Con fecha 26 de Marzo de 1980 se presenta ante el Sr. Jefe de Policía a los efectos de solicitar una revisión de antecedentes en virtud de que con anterioridad se le había otorgado una constancia de Habilitación para cargos públicos CATEGORIA "C". Efectuado el reestudio correspondiente por parte del Sr. Jefe de Policía sugiere al Sr. Director del SID. se le sustituya la CATEGORIA "C" por una CATEGORIA "B" teniendo en cuenta la corta edad en el momento de actuar como Delegado del Frente Amplio. Atento a ello el Sr. Director del SID. dispone se le conceda CATEGORIA "B". Ver ASUNTO 15-4- -1617.cdif.-

022

DNI I PROCESADO NN

1280 a

ANTECEDENTES 46 — Nº Ficha de anotaciones de Jorge Ruben Romano Puime

p.18 / 47

DILIGENCIADO No.839/981.-LDDM.-

Montevideo, Marzo 9 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Jorge Ruben ROMANO PUIME, elevo revisión en primera instancia de cuya resolución fué notificado el 9 de setiembre de 1980, adjuntándose fotocopia de ficha de / anotaciones que le pertenecen a Fs.5 y 6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado por el S.I.D. con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible]

SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0523.-sfl./

Montevideo, abril 22 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Elevo a su consideración el segundo recurso presentado por el señor Jorge Ruben ROMANO PUIME solicitando se le encuadre en la categoría "A" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Se agrega por cordón el expediente anterior en donde se / dispuso otorgarle Constancia de Habilitación categoría "B".-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

A. a. Nº 630014

ANTECEDENTES: SIMPLES / SERIE — F.7. Información 838/81 del D-3 de la D.N.I.I.

[illegible] .- [illegible] Nº2265/81.rgc

[illegible], 10 [illegible] junio de 1981.-

[illegible]

[illegible] elevar a su conocimiento y [illegible] actuaciones relacionadas con [illegible] de antecedentes solicitado por la persona Jorge [illegible] Tuime, [illegible] recurso presentado ante ésta Delegación en 2da. instancia.

[illegible] el firmante, salvo mejor opinión que se debería mantener la **Constancia Categoría "[illegible]"** [illegible] el que fue oportunamente encuadrado.-

[illegible] atentamente

[illegible] SERVICIO [illegible] DEFENSA.-

[illegible]

[illegible] A. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUN. 1981
Pasa a: RECURSO
No. de Orden 4963

16 JUN. 1981

DEP. I PROCESADO NN

024

4963

Incluido en Rec. 1230

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 25 de Junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Adjunto elevo a usted el recurso en 2a. Instancia presentado por la persona Jorge Ruben ROMANO PUIME ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

Cabe señalar que en la primera instancia, le fue mejorada la Categoría "C" que obtuviera al tramitar su Constancia.

No aporta en este escrito mayores elementos de juicio que puedan hacer variar su situación.

Por otra parte, estos obrados no se ajustan a los plazos estipulados para su tramitación, en virtud de que:
-El 01/AGO/80 el S.I.D. resuelve readjudicarle Constancia Categoría "B".
-Con fecha 09/SET/80, se notifica al causante de la mencionada resolución.
-Presenta un segundo escrito ante el Delegado Departamental, el 30/MAR/81.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEPTO. I
PROCESADO
UN

025

1230

1280

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

[illegible] N°545/D-I/981 (E)

E.t. Nº 066666

D.t. Nº 06 [illegible] 66

fs. 20

Montevideo, 23 de Julio de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Jorge Ruben ROMANO PUIME.-

TRAMITES EFECTUADOS

26/MAR/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

22/MAY/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

01/AGO/980 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto otorgar al causante Constancia de Habilitación Categoría "B".-

[illegible]/[illegible]/980 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

[illegible]/[illegible]/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

[illegible]/[illegible]/981 - El Delegado del S.I.D. [illegible] los [illegible] a este Servicio [illegible] correspondiente trami...///

Objeto ....

ARCHIVO PROCESADO NN

1230

RESERVADO

SIGUE							
SERIE Eg	V	4?1	5 cinco	3 tres	3 tres	3 tres	6 seis	5 cinco

///... [illegible]ción.-

[illegible]

1971 - Delegado de Mesa por las listas 77, 700, 000, 1001, 1011 y 4190, Circuito Nº 002, en las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de Montevideo. [illegible]: A - 1.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "B" asignada.-

Se adjunta además, [illegible] de interés, fotocopia del informe del [illegible] producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

[illegible] a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 12 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "B" otorgada oportunamente a Jorge Ruben ROMANO [illegible].-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.c..-

..///

027

ES.M.A.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 411539 30 JUL. 1981

DEP. I PROCESADO

1280

RESERVADO

OFICIO Nº. IJCJ/97

NACION

E. g. Nº 533365

E. g. Nº 53 33 65 +21

ANTECEDENTES SERIE E1 | 120 | 0 cero | 6 seis | 6 seis | 6 seis | 6 seis | 6 seis

Exp. 772/JCJ/981.-
JCJ/681

OBJETO:

14 AGO 1981 ES.MA.CO. SALIDA RVASE CITAR ASUNTO No. 815539

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTER MACHADO.-

Montevideo, 20 de ... de 1981.-

Pase al Señor ... del S.I.D. ... el Departamento de ... por su ... y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er.Sub-Director

General (Av)

José Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JEFATURA DE POLICIA Asunto No.2265/981.rf.-

POLICIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, agosto 27 de 1981

A los efectos dispuestos por el S.I.D., vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Cumplido, regrese.

Crnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, 8 de setiembre de 1981.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente, por la cual se me mantiene en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

18 AGO. 1981 7102

C.I. Nº 1.231.635.

7102

028 Incluido anexo 1280

A 0 2 2 0 3 7

C... de Torres Teixeira

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " Montevideo, setiembre 8 de 1981.

Notificado el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3 para conocimiento // y tomar nota, cumplido vuelva.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DILIGENCIADO Nro.2468/981.FL/smfn.

Montevideo, Setiembre 10 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Habiéndose tomado debida,nota reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHING... ...INAGA

SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1438.-

Montevideo, 13 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

929

POLICIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA
Despacho
Entr. 2265/81
Fecha 2 ... 1981
Recibido a la ...
Firma Cargo ...

D.N.I.I. D-3
Fecha 10 SET. 1981
Hora ...
Nº 127/30 Fam. ...

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I
PROCESADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
Entr. 2265/81
Fecha 23 NOV. 1981
Recibido a la ...
Firma Cargo ...

1280

RESERVADO

A.c. Nº 023037

ANTE...	E	5	3	3	3	6	C
SERIE	5						

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2265/981.rf.-

Montevideo, noviembre 24 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Habiéndose tomado conocimiento y notificado al recurrente de lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme reintegrar a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

02 DIC. 1981

Recursos

9880

DEP. 1 PROCESADO

9880

030/30

Incluido en De 1289

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB-JEFATURA E.M.G.F.A.(INTELIGENCIA).-

Aerd.Mil."Cap.Boiso Lanza", 29 de Octubre de 1980.-

SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 076/80

DE: S.I.F.A.----------------------PARA: S.I.D.

ASUNTO: Se solicita antecedentes de los siguientes ciudadanos.-

++ No.1.-Willmar Heber CHAGAS MORALES

Nacido el: 14 de Febrero de 1962 Lugar: Tbó.

C.I.No.: 63.962 C.C.Serie: TDB No.3.332

Hijo de: Margarito y de Balbina.-

Domicilio: Garibaldi No.60(Colonia Nicolich).-

-.-

++ No.2.-Carlos Anibal VECHI ANCHEN

Nacido el: 12 Set.962 Lugar: Mdeo.

C.I.No.: 1.864.945-4

Hijo de: Carlos y de Estela.-

Domicilio: Veracierto 2997 Mdeo..-

-.-

++ No.3.-Eber VAZQUEZ APOLINARIO

Nacido el: 23 Marzo 1957 Lugar: C.Largo.-

C.I.No.: 76.583 C.C.Serie: GDD No.1.323

Hijo de: Carmelo y de Lourdes.-

Domicilio:

I (PP)

-.-

No.4.-Alberto Laurindo CASTELLI FERREIRA

Nacido el: 8-Febrero-1955 Lugar: Tbo.-

C.I.No.: 35.242 C.C.Serie: TAA No.37.515

Hijo de: Alberto y de Gloria.-

Domicilio: Cno.Maldonado Km.20 No.9353.-

-.-

No.5.-Edmundo ANGELONI MEDICCI

Nacido el: 25 de Marzo de 1949 Lugar: Mdeo.-

No.5.-Ced.Ident.No.: 1.081.451-4

C.C.Serie: B.J.B. No.14.984

Domicilio: Quijote No.2671.-

Hijo de: Carlos y de Alba.-

-.-

No.6.-Fernando Alberto SALDIVAR RIET

Nacido el: 14 Set.1956 Lugar: Paysandú.-

C.I.No.: 67.010 C.C.Serie: K.A.A.No.23.492

Hijo de: Alvaro y de Alicia.-

Domicilio: Montecaseros y Park Wite S/N.-

-.-

No.7.-Carlos Alberto CANO FIGUEREDO

Nacido el: 17 de Marzo 1957 Lugar: Minas.-

C.I.No.: 39.839 Dpto. Lavalleja.-

C.C.Serie: S.BA.No.19.257 Lavalleja.-

Hijo de: Luis Alberto y de Hilda Leonor.-

Domicilio: Lavalleja No.416 (Minas).-

-.-

DEP. II PROCESADO (P)

FUERZA AEREA - SERVICIO INTELIGENCIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

P/EL SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A.(INTELIGENCIA) Y P/S/O.-

EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA FUERZA AEREA.-

TTE.CORONEL(AV.)

EDUARDO AGUIRRE.-

002/2 12814

1281

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3136/80

Destino: DNII

Fecha: 131030OCT80

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Nita Noemi INZAURRALDE PARADA.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 OCT. 1980
Para: Sec. Recursos.
Nº de Orden 1282

001/28

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

fs 2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Inzaurralde 2do. APELLIDO: Ganada 1er. Nombre: Vita 2do. Nombre: Noemi
NACIONALIDAD: Urug. ESTADO CIVIL: Div. EDAD: 49 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]
NACIDO EN: [illegible] PAIS: R.O.U. DPTO: [illegible] LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 2/9/31
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 700035 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE B.KB Nº 10.230
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 1234 Apto. ——
ENTRE CALLE: Castillos Y CALLE: Fabricas JURISD. SECC. POL. Nº 6a.
TELEFONO (domicilio): 23.34.85 o 49.62.78

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: [illegible] Nº 317 APTO. 5 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: 49.62.78
SITA EN CALLE: Carlos Roxlo Nº 1275 ENTRE CALLE: Constituyente Y CALLE: Soriano

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: 49.62.78
SITA EN LA CALLE: C. Roxlo Nº 1275 ENTRE CALLE: Constituyente Y CALLE: Soriano
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Noemi Inzaurralde



DEP. I PROCESADO

002

F. 792 - 3.000 - 5/79

1282

fs 3

Montevideo, 24 de setiembre de 1980.- RD 3492/80

---VISTO el Certificado C, por el cual se denegó la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a la / / Srta. Noemí Nita Inzaurralde Parada Nº 3027.---------------

----CONSIDERANDO las nuevas normas impartidas en relación con el trámite de estos certificados.-------------------------

------------------------EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION/ DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;----------------------

----------------------R E S U E L V E:------------------

---1º) DISPONER que a través del Departamento de Administración de Personal se proceda a la notificación del precitado funcionario, en un plazo de setenta y dos horas comunicándole que dispondrá de un plazo de quince días, a partir de ese momento, para presentar a su vez, recursos en relación con / el Certificado otorgado o documento probatorio, en caso de / ya haberlo presentado ante las autoridades competentes.------

---2º) DISPONER además que el citado Departamento, realice la anotación de la presente Resolución en el Registro Especial que se dispusiera a partir de la R/D Nº 2887/80, así como de los recursos y resultancias a que de lugar.----------------

---3º) ESTABLECER que deberá informarse, al vencimiento de / los plazos, sobre la presentación o no de recursos y en caso de haberse planteado sobre el trámite seguido por los mismos.

---4º) REMITIR Oficio al S.I.D., acusando recibo de la Constancia y comunicándolo la presente Resolución.-------------

---5º) COMUNIQUESE a la Oficina Jurídica como antecedente de futuros actos y pase al Departamento de Administración de Per //

DEP. I PROCESADO

1282

...ral a los efectos dispuestos.-----------------------------------

---POR EL DIRECTORIO:

Dr. RICARDO BENGOA VILLAMIL
Presidente

RAMON ARQUIMIO
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
RICARDO VIGLIOLA LLEONART
GERENTE
ADMINISTRACION DE PERSONAL

Montevideo, 29 de setiembre de 1980.-

Cumplido por Memorando N° 553/80.-

LOURDES S. DE MARTINEZ
Jefe de Secretaría General

DEP. I
PROCESADO

004

1282

fs 4

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

El Departamento de Administración de Personal de Obras Sanitarias del Estado, CERTIFICA: que la Sra. Nita Noemí Inzaurralde Parada, documento de Identidad Nº 700.095, fue notificada con fecha primero de octubre de mil novecientos ochenta en Expediente C.S.E. Nº 107.067/80 del otorgamiento del Certificado "C" por el cual se denegó la Constancia de Habilitación para cargos públicos.--
Se hace constar asimismo que dicha notificación fue efectuada de acuerdo a las normas que actualmente regulan dichos trámites y como consecuencia le fue dada indicación que podía, si lo entendía pertinente presentar dentro de un plazo de quince días de notificado recurso respecto al Certificado "C" Nº JPM/2132/C que le fuera otorgado.--
A solicitud de parte interesada y al solo efecto de ser presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo y Servicio de Información de Defensa, se expide la presente en Montevideo al primer día del mes de octubre de mil novecientos ochenta.--------------

MJG/ipr

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
MOVIMIENTO DE PERSONAL

ELIDA CECERE
JEFE MOVIMIENTO DE PERSONAL

DEP. I
PROCESADO
C

fs 5

INSTRUCTIVO PARA EL FUNCIONARIO sobre:

Gestiones habilitadas - de acuerdo a nuevas disposiciones - para un funcionario al que mediante Certificado "C" se le deniega la Constancia de Habilitación para Cargo Público, y tramitaciones consecuentes.

1°) Una vez notificado de su situación, dispondrá de un plazo de quince días (corridos) a partir de la fecha de la notificación, para presentar recursos en relación al Certificado que se le ha otorgado.

2°) Dichos recursos deberá presentarlos ante la Jefatura de Policía que expidió el Certificado "C", mencionando su número y la fecha de la notificación.

3°) Vencido el plazo de quince días establecido en el Nal. L°, deberá - dentro de // los 3 días subsiguientes - presentar escrito ante la Gerencia del Departamento / de Administración de Personal, comunicando si ha presentado los recursos de referencia y, en caso afirmativo, adjuntando:

a) documento probatorio de tal acción, expedido por la autoridad ante la que se recurrió;

b) copia fiel del recurso presentado.-

El incumplimiento de los requisitos y plazos pre-indicados, determinará la adopción por parte del Organismo de las providencias que correspondan.-

4°) En el caso que el funcionario ya hubiera presentado los recursos indicados, con anterioridad a su notificación, dispondrá de un plazo de tres días para la gestión indicada en el Nal. 3° debiendo satisfacer los mismos requisitos.

Departamento de Administración de Personal.-

fs 6

Montevideo, 9 de octubre 1980.- .

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-

Delegado del S.I.O.

Cnel Don Hugo N. Arregui

P R E S E N T E.

Nita Noemi Inzaurralde Parada C,I. 700.095 C.C. serie BKB 10.230 de Montevideo, funcionaria de O.S.E. Padrón Nº 3027, ante el Sr. Jefe se presdnta respetuosamente para recurrir contra el Certificado "C" Nº J.PM/2132/C, que le fuera otorgado por las autoridades correspondientes ante solicitud presentada en la Seccional 6a. Nº 798 y expresa:

I) En fecha 1/X/80 fuí notificada en O.S.E. que se me había - otorgado el certificado "C" citado (agrego copia de la Resolución de Directorio, constancia de fecha de notificación e instructivo sobre trámites y plazos).-

II) Actualmente me domicilio en la calle García Morales 1234 - junto a mis padres, Conmemoración Arturo Inzaurralde Núñez y - Luisa Parada González de Inzaurralde, de los que soy practicamente el único sostén económico.- Mis padres siempre fueron militantes de los partidos tradicionales.-

III) Ingresé a O.S.E. el 8/XI/56 actuando durante doce años como sub-jefe de la Oficina de Licitaciones y desde 1978 como Jefe de la misma, sin haber merecido ningún tipo de observación por mi actuación sea en el campo funcional, personal o ideológico, ni haber hecho ningún tipo de propaganda política o gremial.-

IV) El día del último acto eleccionario(noviembre de 1971)fuí

//

P. I PROCESADO

// acompañada por mi ex esposo Sr. Juan Carlos Torrendell Iloy al local donde me correspondía votar, manifestándome que me haría firmar como "delegada" a fin de que no tuviera que hacer cola - para votar y llevara a mis padres también en las mismas condiciones.-

En razón que dicho Señor actuaba por la lista 99 concurrí a la Mesa de Votación y firmé un documento que me fué proporcionado en ese momento para los fines citados y de acuerdo a esta circunstancia se me imputa actuación política en la Lista 7777.-

Luego de ello voté (lista 15 del Partido Colorado) y me retiré de inmediato a mi domicilio (el de mis padres), retornando con ellos dos o tres horas después, para que votaran sin tener que esperar, cosa que así sucedió.-

Luego de esto no retorné más a dicho local de votación ni a ningún otro.-

V) Que en el ámbito político mi actuación siempre ha sido dentro del Partido Colorado Batllismo, especialmente con los grupos - que lideraba Don Carlos de Medina en el Departamento de Lavalleja de donde soy oriunda.-

VI) Que no he tenido ninguna otra actividad política ni gremial habiendo en la huelga de junio de 1973, concurrido al desempeño de mis funciones en O.S.E.

No solamente he sido jamás militante o activista de ningún grupo político (ni de izquierda ni de derecha, ni de centro), sino que ni siquiera he estado afiliada a ninguno de ellos, ya que mi adhesión al Partido Colorado Batllismo a través de Don Carlos de Medina, se canalizaba fundamentalmente, en el voto en los ac //

P. I
[illegible]ADO

47

// tos eleccionarios o en la expresión de mis simpatía en conversaciones informales.- Pero nunca la política me interesó mayormente.-

VII) Cuando me enteré que me había sido otorgado el certificado "C" y los motivos invocados para ello, traté de ubicar a mi ex esposo, del que estoy separada desde hace varios años a efectos de que ratificara o rectificara que el documento què yo había firmado en el acto eleccionario, había sido por la lista 99 u otra.- Mi ex esposo me ratificó que él consideraba que la firma había sido para actuar como delegada de mesa por la lista 99 y con el fín antes expresado.-

VIII) Por antecedentes familiares, por formación y por vocación, jamás sentí afinidad o simpatía por ninguna corriente política apartada de los partidos tradicionales, y dentro de ellos, concretamente, del partido batllista.-

IX) Ratifico mi total adhesión a lòs principios democráticos republicanos de gobierno, encarnados por los partidos tradicionales y ofrezco como prueba de mis dichos, el testimonio de las siguientes personas, sin perjuicio, naturalmente, de las probanzas que de oficio pueda disponer la autoridad encargada de dilucidar mi situación:

X s/c Ingº Walter Omar Toledo Odella - Gerente Coordinador Unidad Catastro de O.S.E.

s/c Sr. Luis Montaño Suárez - Gerente Servicios Generales de O.S.E.

c/c Sr. Ricardo Vigliola Lleonart - Gerente de Administración de Personal de O.S.E.

//

DEP. I PROCESADO

fs 8 Fotocopia de ficha de anotaciones 01038

// Dr. Milton González Loitey - Abogado de O.S.E.

S/t Sr. Ricardo Bossi - Jefe de Suministros de O.S.E.

S/t Srta. Nilma Cano - ex Secretaria del Sr. Carlos de Medina, actual funcionaria de O.S.E.

S/t Sra. Lourdes Sevetto de Martínez - Jefe de Secretaría General O.S.E.

S/t Sr. José E. Panizza Belloni- Jefe de Seguridad y Vigilancia O.S.E

Sr. Pablo Díaz - Jefe Adscripto a la Gerencia Dpto. Administración de Personal.-

S/t Sr. Luis Molinari - ex Secretario del Directorio de O.S.E. domiciliado en José Osorio Nº 1361.-

Cnel. Juan C. A. González - Fiscal Militar de 2do. Turno - Buenos Aires Nº 350.

X) Recibidas y evacuadas las probanzas que ofrezco y las que crea del caso disponer la autoridad pertinente, ruego al Sr. Jefe y por su intermedio al órgano que haya de decidir sobre esta gestión mía, se me excluya de la categoría "C" que en primera instancia me fuera adjudicada, y se me incluya en la Categoría "A" en base al juicio que las pruebas recibidas seguramente formarán.-

Saluda a Ud. muy atte.-

Noemi Inzaurralde

Noemi Inzaurralde

PROCESADO

10 OCT. 198

37950

14 OCT. 1980

1656

010

1282

fs 8 — Ficha de antecedentes de Noemí Inzaurralde — fs 9

OBSERVACIONES

22/7/976: Delegado de mesa por el Movimiento Independiente 7 de Octubre, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1674, (Constitución 2486), lista 77.- Ver Asunto 9-2-2-1.- RRF.-

25/4/979/S-6ta/F-798/978/Memo.Nº 2850/979/rmgc.-

fs 7 Escrito presentado por la recurrente Nita Noemí Inzaurralde fs 8

INZAURRALDE PARADA: Nita Noemí.- **01036**

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica BKB 10230.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización Movimiento Independiente 7 de Octubre.-

Domicilio Justicia 2132, en 1971.-

Datos Personales

D.I. PROCESADO (C)

F. 70 - 10.000 - 5/76

f19 Fotocopia de ficha de auxiliar Nº [illegible] — fs 10

CORTE ELECTORAL

COMISIÓN RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE B K B CIRCUITO 1674

En Montevideo a los [illegible] días del mes de [illegible] de año [illegible]

siendo las [illegible] horas, en el local calle CONSTITUCION Nº 2486 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE,
El Sr. D. Alejandro H. Griego [illegible] Miembro designado (1) Delegado

SECRETARIO,
El Sr. D. Carlos TRONCI Miembro designado ~~Delegado~~

TERCER MIEMBRO,
El Sr. D. Jorge SARTRE Miembro designado ~~Delegado~~

ACTUARIO,
El Sr. D. [illegible] Titular ~~Suplente~~

AFILIADO AL PARTIDO [illegible]
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO NACIONAL
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO COLORADO
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo doscientos [illegible] Hojas Electorales y de Trescientos cincuenta sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó estas Nos.
El Sr. D. Gladis [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" [illegible]	ADA	5614		[illegible]
" Alejandro Griego	AXB	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" [illegible]	BJA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" [illegible]	ALA	[illegible]	COLORADO	[illegible]
" [illegible]	BAE	[illegible]	COLORADO	[illegible]

DEP. I PROCESADO

012

1282

El Sr. D.	SERIE	NUMERO	[illegible] del Partido	[illegible] las Nos.
Gladis Veiga	B.I.A.	19755	[illegible]	[illegible]
" [illegible]ndez	ADA	5614		[illegible]
" [illegible]	A.X.[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" [illegible]	B.I.A.	18701	[illegible]	[illegible]
" [illegible]	A.I.A.	11332	[illegible]	[illegible]
" [illegible]	B.A.E.	9971	[illegible]	[illegible]
" Nita Noemi Inzaurralde	B.K.B.	10230	[illegible]	9988988 77.177
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" "	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" "	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible], 1811
" [illegible] E. Diaz	A.I.A.	11832	[illegible]	[illegible]
" Beatriz Rivas	A.X.B.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" [illegible] Diaz	A.U.A.	11832	[illegible]	[illegible]
" " "	" "	" "	"	[illegible]
" [illegible]	B.I.A.	18701	[illegible]	[illegible] 486

OBSERVACIONES

Siendo las 8 h y 30' y no habiéndose presentado [illegible] respectivos [illegible] se nombraron [illegible] delegados [illegible] como presidente [illegible]

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[illegible signatures]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, [illegible] rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario [signature]

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario [signature]

(Repartición en que presta servicios) BANCO HIPOTECARIO

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

DEP. I PROCESADO

fs 11

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. Nº III.

fs10 Fotocopia del acta de sustanciación circuito 1676

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

M E M O R A N D U M Nº7305/80.- LDDM.-
R E F E R E N C I A: Averiguaciones con relación a la persona Nita Noemí INZAURRALDE PARADA.-
D E S T I N O: Señor Director de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo ordenado, cúmpleme informar a Usted las averiguaciones que se realizaron en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, ubicada en Carlos Roxlo Nº 1275 en relación al recurso presentado por la persona Nita Noemí INZAURRALDE PARADA.-

El señor Walter Omar TOLEDO ODELLA, de profesión Ingeniero, titular de la C.I. Nº 629.649-3, nacido el día 10 de abril de 1923, domiciliado en Pedro Campbell Nº 1634, ocupando el cargo de Gerente // Coordinador del Programa Catastro de Red de Montevideo, quien manifestó que conoce a la recurrente desde el año 1960 aproximadamente, que / en dicho lapso siempre observó en la mencionada persona conducta e idiología democrática, recordando que es simpatizante del Partido Colorado Sub-Lema Batllismo, lista 15. También recuerda que dicha señora no fue sumariada por realizar paros o huelgas ya que nunca se plegó a los mismos.-

La Señora María de Lourdes SERVETTO de MARTINEZ, oriental, nacida el 21 de noviembre de 1936, titular de la C.I. Nº 755.201, domiciliada en Juan J. Quesada Nº 3277, que se desempeña actualmente como / Jefe de Secretaría General de O.S.E., manifestó que conoce a la señora INZAURRALDE PARADA desde el año 1954, antes de ingresar ambas al Organismo, y que en esa fecha trabajaban en el Partido Colorado, lista 15 / Don Carlos DE MEDINA, ex Director de O.S.E. y que desde esa fecha al / presente le conoce su ideología democrática, que nunca realizó paros / o huelgas dispuestas por los gremialistas de izquierda.-

El Señor César Ricardo BOSSI GALEOTTI, titular de la C.I. Nº 566.986-3, nacido el 26 de marzo de 1931, domiciliado en la calle / Canelones Nº 1781 Apto. 2, que se desempeña como Jefe de Sumistros manifestó que conoce a la señora INZAURRALDE desde el año 1960, que es / de ideología democrática y que siempre trabajó correctamente, no fue / sumariada por huelgas ni paros.-

El Señor Juan Ricardo VIGLIOLA LLEONART, titular de la / C.I. Nº 692.588, nacido el 29 de noviembre de 1932, domiciliado en Vaz Ferreira Nº 72 (Paso Carrasco), Gerente de Administración de Personal, manifestó que conoce a la señora INZAURRALDE desde el año 1964, que es una persona de confianza, de ideología Batllista y que siempre estuvo / ajena a los problemas gremiales.-

DEP. I PROCESADO

...//...

...//... *Ap. Memorandum 7305 del Departamento III* *fs 12*

El Señor Pablo DIAZ RODRIGUEZ, titular de la C.I. Nº 501.377, nacido el 27 de setiembre de 1926, domiciliado en Juan Cruz Varela Nº 3468, Jefe Adscripto a la Gerencia Administrativa de Personal, manifestó que conoce a la recurente desde hace más de veinte años y que siempre ha tenido una actividad democrática.-

El Señor Milton Domingo GONZALEZ LOITEY, titular de la C.I. Nº 1.149.049, nacido el 5 de octubre de 1930, domiciliado en Marco Bruto Nº 1428 Apto. 203, de profesión Abogado, que se desempeña con Asesor Letrado en la Oficina Jurídica, manifestó conocer a la señora INZAURRALDE desde el año 1960, que siempre demostró una conducta y una ideología democrática republicana, partidaria del Batllismo lista 15, y que recuerda que en la época que se efectuaban huelgas, los funcionarios la tildaban / de "CARNERA" poque nunca se plegó a las mismas.-

Finalmente el Señor Teniente Coronel de Reserva Don José Eduardo PANIZZA, titular de la C.I. Nº 608.465, con domicilio en Miguel / Barreiro Nº 3157 quien desempeña el cargo de Jefe de Seguridad y Vigilancia de O.S.E., manifestó que la señora INZAURRALDE, ha tenido siempre // desde que la conoce una conducta correcta, tranquila en lo relativo a militancia política, conociendo su ideología Batllista e incluso tiene conocimiento que la misma no fue sumariada por adherirse a huelgas o paros, y agregó además que nunca le llegó ningún informe que pudiera estigmatizarla como izquierdista.-

Montevideo 24 de octubre de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

fs 12 Memorandum 2305/980 del Departamento III fs 13

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito, Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional / de Información e Inteligencia, comparece la persona, Nita Noemí INZAURRALDE PARADA, oriental, divorciada, de 49 años de edad, // domiciliada en la calle García Morales Nº 1234, titular de la Cédula de Identidad Nº 700.095, Credencial Cívica BKB Nº 10.230, / quien es interrogada sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1956 a la fecha soy funcionaria de O.S.E., ocupando el cargo actual de Jefe de Licitaciones, percibiendo una / asignación mensual de N$ 3.700.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Secundaria, 2do. año.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1961 hasta 1972, residí en la calle Sitio Grande Nº 1317, a partir de ese año pasé a residir a mi actual domicilio de la calle García Morales Nº 1234.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, no poseo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por la deponente, mi padre, Comemoración Arturo INZAURRALDE, de 82 años de edad, mi madre, Luisa PARADA, de 76 años / de edad.-.

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales

CONTESTA:-Actividades políticas no he tenido, tampoco gremiales de ninguna especie. Pero en las Elecciones Nacionales del año 1958, colaboré, en una pequeña escala, con la lista que lideraba / el Sr. Carlos de Medina, oriundo del departamento de Lavalleja, a los efectos de hacer número en la lista, nada más.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor.-

PREGUNTA:-Si en las Elecciones Nacionales del año 1971, fue Delegada del Partido Demócrata Cristiano, por las listas Nº 7000, // 700, 9988, 988, 77, y 177.-.

CONTESTA:-Que no señor, no fuí delegada por ese sector ni por // esas listas.-.

PREGUNTA:-Cómo explica usted que en el Acta de Instalación del / Circuito Nº 1674, de las Ultimas Elecciones Nacionales del año / 1971, ubicado en la calle Constitución Nº 2486, se registra su / nombre, Credencial Cívica y su firma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Encuentro una explicación lógica en razón de que mi ex esposo, me proporcionó un documento de la lista 9988, a los efectos de que pudiera votar en horas tempranas y llevar a mis pa-/

... ...//

DEP. I PROCESADO

Fs 14 Continuación del Acta labrada a la sucumbente

//...dres, que se encontraban enfermos, y no tuviéramos que hacer la cola correspondiente, con la consiguiente espera. A los efectos de acelerar mi situación en el momento de votar, se me hizo / firmar un documento en el interior del Circuito que no puedo precisar si se trata del que se me exhibe en este momento. Recuerdo además, que la documentación que me proporcionó mi ex-esposo, solo registraba la lista Nº 9988.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Describa la actividad que realizó el día de las Elecciones Nacionales del año 1971.-.

CONTESTA:-En horas de la tarde, alrededor de las 13,30 ó 14.00, / me encontré con mi ex-esposo, en un Bar ubicado en la zona de la calle Justicia, y mi ex-esposo me entrgó un poder que me acredi-/taba como de la lista 9988, y que me permitiría votar sin hacer / la cola correspondiente, y regresar con mis padres, enfermos, a / los efectos de que ellos sufragaran sin hacer la cola.-Una vez // con la constancia en mi poder, ingresé al local donde tenía que / sufragar, me presenté a las autoridades de la Mesa, entregando el documento, A posteriori, al hacer uso del voto, recuerdo que se / hizo firmar un documento, no recordando lo que era, y a continuación, luego de sufragar, me retiré a mi domicilio. Luego llevé a mis padres a votar, al circuito que les correspondía, y en virtud del documento que me acreditaba como Delegada, sufragaron sin demora, regresando a nuestro domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si además de las mencionadas, realizó alguna otra actividad política o similar, el día de las Elecciones del año 1971.-

CONTESTA:-Que no señor, simplemente me limité a cumplir con disposiciones legales, ejercitando el derecho del voto, hecho que me / llevó 5 ó diez minutos aproximadamente, dada la facilidad que me proporcionaba el documento expedido, sin tener la espera correspondiente.-.

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, que me sorprende que aparezca como Delegada del Lema Partido Demócrata Cristiano, ya que nunca simpaticé / ni con este, ni con ningún otro sector de izquierda, y toda mi / vida he sido simpatizante del Partido Colorado, Sector de la lista 15, y pueden dar fé de ello, además de las personas menciona-/das en mi escrito de Revisión, las siguientes personas : Luis MOLINARI, el cual fue Edil por la lista 15, y fue además, Secreta-/rio del Directorio de O.S.E., actualmente jubilado, el Dr. FERNANDEZ CAIAZZO, el cual se desempeñó como Director del Organismo, El Sr. César BUSTELO, el cual fue Director de A.F.E., el Sr. Walter MARTINEZ, el cual era Secretario del Sr. DE MEDINA, con quien colaboré en las Elecciones del año 1958, además de todos mis familiares, domiciliados en esta ciudad, como así también en la ciudad de

...//

...

[signature]

DEP. I PROCESADO

fl13 Acta labrada a Nita Noemí Inzaurralde Parada — fo14

//...Minas, de los cuales, si es necesario a los efectos de la / investigación proporcionaré sus nombres, como así mismo también cualquier funcionario de O.S.E., que me conozca desde mi ingreso en el año 1956 o vecinos de mi actual domicilio o anteriores que podrán dar fé de mi ideología democrárica republicana y de mi permanente simpatía por el Partido Colorado, Sub-Lema "Bat-/llismo", lista 15. Por otra parte también, deseo dejar expresa constancia que jamás fui adherente a ningún paro o huelga que / se realizaron en numerosas oportunidades en la Administración / de O.S.E., y que apesar de las presiones que realizaban los dirigentes gremiales siempre asistí a dicho organismo a desempe-/ñar mis habituales tareas contrariamente a lo dispuesto por los dirigentes sindicales que respondían a la línea impartida por / la C.N.T. y el Partido Comunista, y que de lo antes expresado / puede comprobarse en mi legajo personal, durante mi carrera profesional durante 24 años, sin haber sido sumariada ni sancionada por // ningún motivo.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias / de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.

Nita Noemí INZAURRALDE PARADA.-
Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

fs 14 Acta labrada a Nita Noemí Inzaurralde Parada fs 15

ACTA/-MDT.-En Montevideo, a los dieciocho días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito, Sub Comisario Jefe del Departamento Nro. III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, Juan Carlos TORRENDELL ILOY, oriental, divorciado, de 51 años de edad, domiciliado en la calle García Morales Nº 1234, titular de la cédula de Identidad Nº 542.335, Credencial Cívica B.K.A. Nº 9107, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1951 a la fecha soy funcionario de Antel, ocupando el cargo actual de Administrativo, por prescripción médica, en Transporte de Antel, sito en la calle Francisco Plá, esquina Santiago Figueredo. Aclaro que en el año 1951, ingresé a U.T.E., y / en el año 1974, pasé a ANTEL. Percibo por concepto de sueldo la / cantidad de N$ 1.800.-.

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Primaria, 5to. año.-.

PREGUNTA:-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-A pesar de estar divorciado de mi ex-esposa, comparto el mismo domicilio con ella, y mis ex-suegros.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual o paralelos.-.-.-.-

CONTESTA:-No poseo.-.

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1961 hasta 1972, residí en la calle Sitio Grande, entre Arroyo Grande y Guaycurú, posteriormente me trasladé a mi / actual domicilio, de la calle García Morales Nº 1234.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.

CONTESTA:-Que si señor, fuí colaborador en las Elecciones Nacionales del año 1954, por la lista 15 del Departamento de Lavalleja, en el año 1958 lo hice por la misma lista, acá en Montevideo, y en año 1962, colaboré con la lista 99, a partir de ese momento no tuve ninguna actividad ni política ni gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Desde que fecha está divorciado de su ex-esposa Nita // Noemí INZAURRALDE PARADA, y que relaciones mantiene con ella.-.-.

CONTESTA:-Desde setiembre del año 1971, estamos divorciados, y // mantengo con ella una relación amistosa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si el día de las Elecciones Nacionales del año 1971, a-/ compañó a su ex-esposa Nita Noemí INZAURRALDE PARADA, al Circuito donde le correspondía votar.-.

CONTESTA:-Que si señor, la acompañé.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si en algún momento, en esa oportunidad le entregó o // le hizo firmar alguna documentación que acreditaba a su ex-esposa como Delegada de algún Partido Político.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

... ...//

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA · DEPARTAMENTO Nº. 3

DEP. I PROCESADO

fs 12 Memorandum 2305/980 del Departamento III fs 13

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito, Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional / de Información e Inteligencia, comparece la persona, Nita Noemí INZAURRALDE PARADA, oriental, divorciada, de 49 años de edad, // domiciliada en la calle García Morales Nº 1234, titular de la Cédula de Identidad Nº 700.095, Credencial Cívica BKB Nº 10.230, / quien es interrogada sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1956 a la fecha soy funcionaria de O.S.E., ocupando el cargo actual de Jefe de Licitaciones, percibiendo una / asignación mensual de N$ 3.700.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Secundaria, 2do. año.-

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1961 hasta 1972, residí en la calle Sitio Grande Nº 1317, a partir de ese año pasé a residir a mi actual domicilio de la calle García Morales Nº 1234.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, no poseo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por la deponente, mi padre, Conmemoración Arturo INZAURRALDE, de 82 años de edad, mi madre, Luisa PARADA, de 76 años / de edad.-.

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales

CONTESTA:-Actividades políticas no he tenido, tampoco gremiales de ninguna especie. Pero en las Elecciones Nacionales del año 1958, colaboré, en una pequeña escala, con la lista que lideraba / el Sr. Carlos de Medina, oriundo del departamento de Lavalleja, a los efectos de hacer número en la lista, nada más.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor.-

PREGUNTA:-Si en las Elecciones Nacionales del año 1971, fue Delegada del Partido Demócrata Cristiano, por las listas Nº 7000, // 700, 9988, 988, 77, y 177.-.

CONTESTA:-Que no señor, no fuí delegada por ese sector ni por // esas listas.-.

PREGUNTA:-Cómo explica usted que en el Acta de Instalación del / Circuito Nº 1674, de las Ultimas Elecciones Nacionales del año / 1971, ubicado en la calle Constitución Nº 2486, se registra su / nombre, Credencial Cívica y su firma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Encuentro una explicación lógica en razón de que mi ex esposo, me proporcionó un documento de la lista 9988, a los efectos de que pudiera votar en horas tempranas y llevar a mis pa-/

... ...//

DEP. I PROCESADO

fs 14 Continuación del acta labrada a la presente

//...dres, que se encontraban enfermos, y no tuviéramos que hacer la cola correspondiente, con la consiguiente espera. A los efec-/ tos de acelerar mi situación en el momento de votar, se me hizo / firmar un documento en el interior del Circuito que no puedo pre- cisar si se trata del que se me exhibe en este momento. Recuerdo además, que la documentación que me proporcionó mi ex-esposo, so- lo registraba la lista Nº 9988.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Describa la actividad que realizó el día de las Eleccio nes Nacionales del año 1971.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-En horas de la tarde, alrededor de las 13,30 ó 14.00, / me encontré con mi ex-esposo, en un Bar ubicado en la zona de la calle Justicia, y mi ex-esposo me entrgó un poder que me acredi-/ taba como de la lista 9988, y que me permitiría votar sin hacer / la cola correspondiente, y regresar con mis padres, enfermos, a / los efectos de que ellos sufragaran sin hacer la cola. Una vez // con la constancia en mi poder, ingresé al local donde tenía que / sufragar, me presenté a las autoridades de la Mesa, entregando el documento, A posteriori, al hacer uso del voto, recuerdo que se / hizo firmar un documento, no recordando lo que era, y a continua- ción, luego de sufragar, me retiré a mi domicilio. Luego llevé a mis padres a votar, al circuito que les correspondía, y en virtud del documento que me acreditaba como Delegada, sufragaron sin de- mora, regresando a nuestro domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si además de las mencionadas, realizó alguna otra acti- vidad política o similar, el día de las Elecciones del año 1971.-

CONTESTA:-Que no señor, simplemente me limité a cumplir con dispo siciones legales, ejercitando el derecho del voto, hecho que me / llevó 5 ó diez minutos aproximadamente, dada la facilidad que me proporcionaba el documento expedido, sin tener la espera correspon diente.-.

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, que me sorprende que aparezca como Delega da del Lema Partido Demócrata Cristiano, ya que nunca simpaticé / ni con este, ni con ningún otro sector de izquierda, y toda mi / vida he sido simpatizante del Partido Colorado, Sector de la lis- ta 15, y pueden dar fé de ello, además de las personas menciona-/ das en mi escrito de Revisión, las siguientes personas : Luis MO- LINARI, el cual fue Edil por la lista 15, y fue además, Secreta-/ rio del Directorio de O.S.E., actualmente jubilado, el Dr. FERNAN DEZ CAIAZZO, el cual se desempeñó como Director del Organismo, El Sr. César BUSTELO, el cual fue Director de A.F.E., el Sr. Walter MARTINEZ, el cual era Secretario del Sr. DE MEDINA, con quien co- laboré en las Elecciones del año 1958 , además de todos mis familia res, domiciliados en esta ciudad, como así también en la ciudad de ...//

...

DEP. I PROCESADO

fs13 acta labrada a Nita Noemí Inzaurralde Parada — fs14

//...Minas, de los cuales, si es necesario a los efectos de la / investigación proporcionaré sus nombres, como así mismo también cualquier funcionario de O.S.E., que me conozca desde mi ingreso en el año 1956 o vecinos de mi actual domicilio o anteriores que podrán dar fé de mi ideología democrárica republicana y de mi permanente simpatía por el Partido Colorado, Sub-Lema "Batllismo", lista 15. Por otra parte también, deseo dejar expresa constancia que jamás fui adherente a ningún paro o huelga que / se realizaron en numerosas oportunidades en la Administración / de O.S.E., y que apesar de las presiones que realizaban los dirigentes gremiales siempre asistí a dicho organismo a desempeñar mis habituales tareas contrariamente a lo dispuesto por los dirigentes sindicales que respondían a la línea impartida por / la C.N.T. y el Partido Comunista, y que de lo antes expresado / puede comprobarse en mi legajo personal, durante mi carrera profesional durante 24 años, sin haber sido sumariada ni sancionada por // ningún motivo.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias / de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.

Nita Noemí INZAURRALDE PARADA.-

Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

fs 14 Acta labrada a Nita Noemi Inzaurralde Parada fs 15

ACTA/-MDT.-En Montevideo, a los dieciocho días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito, Sub Comisario Jefe del Departamento Nro. III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, Juan Carlos TORREN-/DELL ILCY, oriental, divorciado, de 51 años de edad, domiciliado en la calle García Morales Nº 1234, titular de la cédula de Identidad Nº 542.335, Credencial Cívica B.K.A. Nº 9107, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1951 a la fecha soy funcionario de Antel, ocupando el cargo actual de Administrativo, por prescripción médica, en Transporte de Antel, sito en la calle Francisco Plá, esquina Santiago Figueredo. Aclaro que en el año 1951, ingresé a U.T.E., y / en el año 1974, pasé a ANTEL. Percibo por concepto de sueldo la / cantidad de N$ 1.800.-.

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Primaria, 5to. año.-

PREGUNTA:-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-A pesar de estar divorciado de mi ex-esposa, comparto el mismo domicilio con ella, y mis ex-suegros.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual o paralelos.-.-.-

CONTESTA:-No poseo.-.

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1961 hasta 1972, residí en la calle Sitio Grande, entre Arroyo Grande y Guaycurú, posteriormente me trasladé a mi / actual domicilio, de la calle García Morales Nº 1234.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.

CONTESTA:-Que si señor, fuí colaborador en las Elecciones Nacio-/nales del año 1954, por la lista 15 del Departamento de Lavalle-/ja, en el año 1958 lo hice por la misma lista, acá en Montevideo, y en año 1962, colaboré con la lista 99, a partir de ese momento no tuve ninguna actividad ni política ni gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Desde que fecha está divorciado de su ex-esposa Nita // Noemí INZAURRALDE PARADA, y que relaciones mantiene con ella.-.-.

CONTESTA:-Desde setiembre del año 1971, estamos divorciados, y // mantengo con ella una relación amistosa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si el día de las Elecciones Nacionales del año 1971, a-/compañó a su ex-esposa Nita Noemí INZAURRALDE PARADA, al Circuito donde le correspondía votar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que si señor, la acompañé.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si en algún momento, en esa oportunidad le entregó o // le hizo firmar alguna documentación que acreditaba a su ex-esposa como Delegada de algún Partido Político.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

...//

f. 16. Continuación del acta de Torrandell Iloy

//...

CONTESTA:-Que si señor, debido a una relación amistosa que mante-/ nía con el Dr. Hugo BATALLA, solicité a éste una documentación con la cual mi ex-esposa pudiera entrar, sin hacer la cola correspon-/ diente, a emitir el voto. A su vez ese mismo Poder la acreditaba / para que volviese con sus padres, y pudieran votar sin hacer las / colas correspondientes. Dejo constancia que una vez que le entre-/ gué el Poder, ingresó al local ubicado en las calles Constitución o Democracia, no pudiéndolo precisar con exactitud, y permaneció dentro de él por espacio de unos veinte o veinticinco minutos, a-/ proximadamente. A continuación la acompañé hasta la parada del // ómnibus, en el cual se dirigió al domicilio de sus padres. Al regre sar a mi domicilio alrededor de las 18.30, ella ya estaba en casa y ya había llevado a sus padres a votar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Ante que persona o personas gestionó la autorización de dicho documento que acreditaba a su ex-esposa como Delegada.-.-.-.

CONTESTA:-Fue ante el Dr. Hugo BATALLA, con el cual tengo una vin- culación de muchos años.-.

PREGUNTA:-Si le conoce o le conoció actividad política o gremial / a su ex-esposa.-.

CONTESTA:-Que no señor, actividad política o gremial no le conocí nunca, pero puedo decir que antes de las Elecciones del año 1958, prestó colaboración a la lista 15, que lideraba el Sr. Carlos de MEDINA, a partir de ese momento siguió siendo colorada por tradi- ción, pero nunca tuvo ningún tipo de actividad de ninguna especie.

PREGUNTA:-Cuanto tiempo permaneció su ex-esposa en el local del // Circuito que fuera acreditada como Delegada y si puede recordar la ubicación del mismo.-.

CONTESTA:-Permaneció por espacio de unos veinte o veinticinco mi-/ nutos, y el local estaba ubicado en la calle Constitución o Demo-/ cracia, no pudiéndolo precisar con exactitud, dado el tiempo trans currido.-

PREGUNTA:-Si puede recordar alguna otra actividad que su ex-esposa haya realizado el día del acto eleccionario.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, no lo puedo recordar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene conocimiento que su ex-esposa haya sido Delega- da o haya entregado listas de acuerdo a lo siguiente : Listas 700, 7000, 988, 9988, 77, y lista 177.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, ninguno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si puede informar si su ex-esposa firmó algún documento dentro del Circuito tales como Instalación de Mesa, Acta de Escru tiño, Acta de Clausura.-

CONTESTA:-Que no señor, no tengo conocimiento. Pero quiero aclarar

...//

...

Juan C. Torrandell

DEP. I PROCESADO

fs 15 Acta labrada a Juan Carlos Torrendell Lloy — fs 16

///... que fuimos al Circuito mencionado, alrededor de las 14.00 horas.-.

PREGUNTA:-Si su ex-esposa le manifestó predilección por alguna / lista o Sector por la cual haya ejercido su derecho del voto.-.-

CONTESTA:-Que si señor, me manifestó que había votado la lista / Nº 15, del Sector del Dr. Jorge Batlle.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si conoce a alguna persona de nombre Juan Luis TORRENDELL LARRAVIDE, o es familiar del mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, no soy familiar del mismo, ni lo conozco más que de nombre.-.

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar. -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, quiero dejar constancia que a mi ex-esposa nunca le conocí ningun tipo de actividad ni política ni gremial, y que en la época de los paros, alrededor de los años 1968 1969 y 1970, concurrió siempre a O.S.E., a prestar los servicios inherentes a su cargo.- Que el día del acto eleccionario le solicité a mi amigo, el Dr. Hugo BATALLA, el poder de Delegada, a // los efectos de que pudiera votar ella y sus padres sin hacer la cola correspondiente, aclarando que dicho poder era por la lista 9988, y que mi ex-esposa nada tenía ver con dicho Sector político.- Manifiesto además, mi desvinculación total, con la lista 9988, en el acto electoral del año 1971, como así también con // cualquier otra fracción política. Aclaro además, que mi vinculación con el Dr. Hugo BATALLA, es meramente personal, al cual me sigue ligando una intensa amistad, y que en una oportunidad que conversé con él, le manifesté mi desconformidad en acompañarlo / por encontrarse dentro del Frente Amplio, Partidos de izquierda, con los cuales no me liga ninguna ideología.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si tiene algo más que aclarar, enmendar o testar.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres cópias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.

Juan Carlos Torrendell

Juan Carlos TORRENDELL LLOY.-
Deponente.-

[signature]

fs16 Acta labrada a Juan Carlos Torrendell Iloy. fs17

DILIGENCIADO No.2579/980.-LDDM

Montevideo,Octubre 24 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en / relación al recurso presentado por la persona Nita Noemí INZAURRAL DE PARADA,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de la ficha de anotaciones No.01036 a nombre de la // recurrente,a Fs.8 y 9.-

2)-Fotocopia de Acta de Instalación del Circuito No.1676 instalado en Constitución No.2286 el 28 de noviembre de 1971,donde figura la recurrente como delegada del P.D.C. a Fs.10.-

3)-Memorandum No.7305/80 del Departamento III,donde se informa sobre la averiguación realizada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado sobre la recurrente,donde las personas interrogadas son contestes en manifestar que la Sra.INZAURRALDE,/ ha demostrado permanentemente una ideología democrática-republicana,a Fs.11 y 12.-

4)-Acta labrada a la recurrente donde niega enfáticamente su vinculación en las últimas elecciones con el P.D.C.,manifestando que solamente le fué proporcionado un documento por su ex-esposo a los efectos de votar rápidamente sin tener que realizar una larga espera,a Fs.13 y 14.-

5)-Acta labrada al ex-esposo de la recurrente,Juan Carlos TORREN - DELL ILOY,donde corrobora lo expuesto por la Sra.INZAURRALDE,a Fs.15 y 16.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no // surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑA
SUB-COMISARIO

DI//..

022

..//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA" -DILIGENCIADO No.1693/80.-VC.gvb

Montevideo, 27 de octubre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente, significando que en opinión de esta Dirección se // han recogido elementos de juicio suficientes como para/ abrir una duda razonable en favor de la recurrente con/ respecto a la responsabilidad moral en el hecho que se/ le imputa, duda que eventualmente podría determinar un/ cambio en la categoría que le fue adjudicada ("C" a // "B").-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA ... DIREC... RECIBIDO ... 29 OCT. 1980 ASUNTO N° 5271 FIRMA-CARGO

DEP. I PROCESADO

1282

RESERVADO

RESERVADO

NACION

E.s. Nº 938685

ANTECEDENTES							
SERIE							

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5077/980rec.-

Montevideo, 28 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución y acorde a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente revisión de antecedentes, sugiriendo, salvo mejor opinión, que acorde a las indagatorias realizadas, debería otorgarse Constancia Categoría "B" en sustitución de la "C" oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

30 OCT. 1980

EMP

999

DEI.Nº 463/D-I/80

Montevideo, 19 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Nita Noemí INZAURRALDE PARADA.

Asimismo en la notificación a la causante deberá incluirse el siguiente concepto:

"...que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades

...///

DEP. II PROCESADO C

RESERVADO

1282

RESERVADO

en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO C

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 25 de Noviembre de 1980.

REFERENTE A: INZAURRALDE PARADA, Nita Noemí

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANOTACIONES:

1971 - Delegada de Mesa por las listas 77, 117, 700, 988, 7000 y 9988 del Frente Amplio, Circuítos Nº 1673, 1674 de Montevideo, en las elecciones nacionales del corriente año.- EVALUACION: A - 1

DESCARGOS EFECTUADOS:

Expresa ser el único sostén económido en el hogar que comparte con sus padres, los que siempre militaron en partidos tradicionales.
Afirma que desde su ingreso en O.S.E. -08 de Noviembre de 1956- no ha merecido ningún tipo de observación, ya sea funcional, personal o ideológica, habiendo incluso trabajado durante la huelga de 1973.
Señala que en el último acto eleccionario, a instancias de su ex-esposo, firmó como Delegada de Mesa por la lista 99 a fin de no tener demora en el momento de la votación y poder llevar a sus padres en las mismas condiciones, limitándose sólamente a eso su permanencia en la Mesa de Votación.
Afirma su adhesión al Partido Colorado, y a los principios democráticos republicanos de gobierno.
Además aporta nombres de personas que pueden dar fe de sus dichos.

AVERIGUACIONES EFECTUADAS

-A fs. 10 aparece fotocopia del Acta de Instalación de la Comision Receptora de Voto,(Circuíto 1674) donde luce firma de la causante y todas las listas que representó (700, 7000, 77, 177, 988 y 9988).
-A fs. 11 y 12 el Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I., en base a diversas averiguaciones realizadas con personas que se desempeñan en O.S.E., informa que las mismas señalan la condición de demócrata de la causante y su adhesión al Partido Colorado.
-Por otra parte de fs. 13 a fs. 16, figuran actas labradas a la causante y a su ex-esposo quienes -entre otras cosas- ratifican que representó a la lista Nº 99.
-En la elevación del expediente a este Servicio, el Delegado Departamental del S.I.D., propone un cambio de Categoría otorgándole "B" en lugar de la "C" recurrida.-

DEP. I PROCESADO

CONCLUSION: No aparece muy clara la responsabilidad cívica de la recurrente, quién a fin de obtener ventajas en el momento de la votación, aceptó actuar como Delegada de Mesa -según dice- por la lista Nº 99, lo que de acuerdo a las normas en vigencia la encuadran en la categoría recurrida. Cabe señalar que se recibió en este Servicio el acuse recibo del Jerarca de O.S.E., quién como en otros casos, no se ajusta a lo dispuesto en el Numeral IV-E de las disposiciones complementarias al Decreto Nº 352/78, no contándose por lo tanto con el juicio que le merece la persona a estudio, ni la necesidad de permanencia en dicho Organismo.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO

Tte. Cnel. Welner Roballo

DEP. I PROCESADO

Administración de las
Obras Sanitarias del Estado

Montevideo, 9 de diciembre de 1980.

Señor Delegado del Cosena

NOTA Nº 20 Cnel. (R) Oscar H. Manta

R.M./mdl

En relación con información sobre antecedentes de la funcionaria Srta. Noemí Inzaurralde, comunicamos a usted que de acuerdo a averiguaciones practicadas la misma militó en filas del Partido Colorado no habiendo tenido actividad gremial conocida en épocas de la ex-Federación de Funcionarios de O.S.E.

El concepto sobre su actuación como funcionaria en la tarea que tiene asignadas es Bueno.

Saludamos a usted atentamente.

Dr. Ricardo Bengoa Villamil
Presidente

DEP. I
PROCESADO

028/28

1285



Santa Lucía, febrero 22 de 1980.-

Señor JEFE DE POLICIA

Coronel ARTURO D. MILANS

CANELONES.-

De mi atenta consideración:

Ruben O. Verdier con domicilio en la calle Benito Nardone e Ituzaingó de la ciudad de Santa Lucía (Dpto. de Canelones); Credencial Cívica Serie C.B.A. 16567; Cédula de Identidad N° 81263, Teléfono N° 160, al Sr. Jefe DIGO: Que tengo en tiempo y forma a interponer recurso de categoría de acuerdo a los siguientes fundamentos:-

1) Que soy una persona con hábitos de trabajo no desarrollando nunca actividad política de clase alguna.-

2) Que en el año 1969 trabajé en el Cine "18 de Julio" de esta Ciudad, luego pasé a trabajar en la planta de A.N.C.A.P. en Joanicó (cortando uvas), contratado por dos meses.-Durante los años 1970- 1974 hice diversas changas ya que no contaba con empleo efectivo.-A fines de marzo de 1974 me radiqué un mes en Buenos Aires en el domicilio de mi suegro, de donde regresé por extrañar a mi familia y a mi país.-Luego de efectuar algunas changas ingresé a A.F.E.(2/9/75) lugar al que renuncié el 6/8/79 para ingresar a trabajar (por mejor salario) en la Empresa de Isaú F. Hernandez Icardi.-

El 26/1/80 comencé a desempeñar fun-

001/11

1283

//-ciones- en el Banco de la República-Suc.Santa Lucía en carácter de contratado donde continúo.-

3)Siempre profesé ideas de carácter democrático no perturbando para nada el proceso político de nuestra Patria.-

Por lo expuesto,al Sr.Jefe SOLICITO:

Se tenga por presentado recurso de revocación de Categoría accediéndose por equidad al mismo.-

Saluda muy atentamente.-

RUBEN C.VERDIER

DEP. I PROCESADO C

Santa Lucía, Enero 29 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CNEL. ARTURO D.MILANS.-

Señor Jefe:

A continuación detallo datos filiatorios y actividad laboral desarrollada por el suscripto en los últimos diez años.-

Ruben Omar VERDIER SOTO.-

C.I.No. 61.263- (Canelones).-

C.C. CBA- 16588.-

Domicilio: Benito Nardone e/ Ituzaingó.- Santa Lucía- 2da.Secc.

Departamento de Canelones.-

Teléfono. 160.-

ACTIVIDAD LABORAL.-

AÑO 1969: 2 Meses en A.N.C.A.P. -

1969 a 1975- Changas.-

1975 a 1979- A.F.E. -

Ruben Omar VERDIER SOTO.-

Siguen firmas del vecindario.-

DEP. I
PROCESADO

003

1283

(SUPLE AL NUMERADO)

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
OF. INFORMACION.-

MEMORANDUM Nº 024/80.-las.-
REFERENTE: Recurso de Revocación de la persona, Ruben Omar VERDIER SOTO.-

REFERENTE: Ruben Omar VERDIER SOTO.-

DOCUMENTOS: Céd.Ident. Nº 81.263(Cnes),C.Cívica serie CBA Nº 16.567.-

REGISTRA: Afiliado al Partido Comunista con el Nº 45.597 desde el 26/6/970, Secc.Reg.5, presentado para su afiliación por / Nelson Negro.-Según Carpeta de CCOA Nº 1 hoja 101.- - -

Canelones, marzo 25 de 1980.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Ayudante:

[signature]

VICTOR M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

DEP. I PROCESADO

304

1083

E.p. No. 180024

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones, a los / diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta, en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Ayudante Jorge Miranda Verdún, comparece a prestar declaración una persona del sexo masculino la que es interrogada y responde de a-/cuerdo al siguiente tenor.-PDO: Por su nombre, nacionalidad, estado, edad, documento de identidad, domicilio, profesión y núcleo familiar.-CTA: Ruben Omar VERDIER / SOTO, oriental,casado, nacido en la 2da. Sección del / Departamento de Canelones el 31/X/1947, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 81.263 (Cnes.), Credencial Cívica serie CBA Nº 16.567; Benito Nardone s/n casi Rocha ciudad de Santa Lucía; changador; vive con su esposa / Mari Mabel Insaurralde y cinco hijos menores de edad.- PDO: Diga si en alguna ocasión residió en calle Ecuador casi Rocha de la ciudad de Santa Lucía, como así / también si se desempeñó en A.N.C.A.P. en el año 1979 ó anterior para pasar posteriormente a desempeñarse en / A.F.E..-CTA: Efectivamente, ya que es mi actual domicilio, pues la calle denominada Ecuador pasó a llamarse Benito Nardone; también es afirmativo que me desempeñé en ANCAP, habiendo ingresado como contratado, estando en dicha repartición por espacio de dos meses aproximadamente; en el año 1975 pasé a desempeñarme en AFE /

..//

Ruben Verdier

..//en Sección "Vías y Obras", permaneciendo unos cua-/
tre años hasta agosto de 1979.-PDO: Mencione nombres de
sus padres.-CTA: Juan Eusebio Verdier, y Juana Cecilia
Soto.-PDO: Declare si estuvo afiliado al Partido Comu-/
nista, en caso afirmativo, diga quien lo afilió y con /
que número.-CTA: Al contestar a esta pregunta, quiere /
hacer la salvedad, de que voluntariamente no me afilié
sino que supe de ello cuando solicité la correspondien
te Constancia de Habilitación para Cargos Públicos (me
desempeñaba en AFE), y me fue denegada, en ese momento
supe que me habían afiliado.-PDO:Diga si conoce a la /
persona Nelson Negro, en caso positivo, desde cuando y
en que circunstancias.-CTA: Si señor, lo conozco desde
hace aproximadamente 15 años de haberlo visto en la ciu
dad, y quiero agregar, que en una ocasión esta persona
y otra de la que no recuerdo nombre, pero se que falle
ció, fueron a mi domicilio, sería por el año 1966 ó 67
y sin previo aviso, me preguntaron me nombre, a lo que
se los dí, luego llegó mi padre y los arrojó de casa.-
PDO:Si simplemente le preguntaron su nombre, y por que
motivo se los dio sin saber de que se trataba.- CTA: Si
señor; no les pregunté absolutamente nada.-PDO: Diga /
que militancia política tuvo en épocas legales, en caso
de haberla tenido.-CTA: Mi militancia la desarrollé en
el Partido Blanco, sector lista 4 del Bari Gonzales,en

..///

..///teriormente trabajé para Raúl Priguetti, lista Nº 115, Partido Colorado, siempre dentro de la ciudad de / Santa Lucía, realizaba tareas de propaganda y demás.-/ PDO: A que responde, que si usted no lo hizo, y descong ce quien lo pueda haber afiliado al P.C., figure en documento que obra en nuestro poder, como perteneciente a tal Partido.-CTA:Creo que pudieron afiliarme esas dos / personas que anteriormente mencioné y que concurrieron a mi casa, ya que mi padre luego que los echó, me dijo "...tené cuidado con esas personas que son del Frente Amplio...", pero otra cosa no le puedo decir.-PDO: Diga si desea agregar, quitar ó enmendar algo más a lo ya declarado.-CTA:No señor. Y no siendo para más se labra un original y tres copias de un mismo tenor, que para constancia firma de conformidad con los funcionarios actuantes, una vez que le fuera leída la misma en fecha y lugar mencionados.- -

DECLARANTE: [firma]

RUBEN OMAR VERDIER SOTO.-

Oficial Ayudante: [firma]

JORGE MIRANDA VERDUN.-

S.p. Nº 180102

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

JEFATURA DE POLICIA – CANELONES

Canelones, junio 26 de 1980.-

[illegible] SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución dictada por el suscrito en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigen-/tes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Ruben Omar [illegible], al que se le otorgó CONSTANCIA [illegible], categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

OFICIO Nº 357/980.- -
D. INVESTIGACIONES.- -
OBJETO: Elevar solicitu revocación resolución.- - - - - - - - - -

WMVA/gve.-

Para una mejor ilustración, adjunto, elevo el [illegible] Nº 024/980 en el cual constan dichos antecedentes, surgiendo que el recurrente está afiliado al Partido Comunista con el número 45.597 desde el 26 de/ junio de 1970, [illegible], Regional 5, según carpeta de / [illegible] Nº 1 hoja 101.-

Por lo expuesto es opinión del suscrito, salvo otros elementos de juicio, se mantenga la resolución dictada [illegible] no ha logrado aportar en su escrito [illegible] que pueda justificar [illegible] Partido.-

[illegible]

[illegible]

Coronel:

ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL S.I.D.

PROCESADO

1283

[illegible] 003

Montevideo, 04 de Agosto de 1980.- EXP.Nº275/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener a la persona Rúben Omar VERDIER SOTO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

DIR. II

[illegible] DE [illegible] DE J.P.

[illegible] DE [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] I

(.)

[illegible], [illegible] Julio de 19[illegible].-

ASUNTO: [illegible] I [illegible]

[illegible]: Presenta [illegible] el Delegado de [illegible] el [illegible] incluído en la Categoría "[illegible]" de [illegible] de Habilitación.-

[illegible]:

Año 197[illegible] - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el Carnet Nº45.5[illegible]7, según material incautado por O.C.O.A..Evaluación: [illegible].-

[illegible]:

Dice ser [illegible] con hábitos de trabajo no desarrollando nunca actividad política de clase alguna.

Detalla los distintos lugares de trabajo, en los cuales se desempeñó desde el año 1969 en adelante, hasta el [illegible]/I/[illegible]0 fecha en que comenzó a trabajar en el [illegible] de la República (Cuentas [illegible]).

Afirma que siempre profesó ideas de carácter democrático, no perturbando para nada el proceso político de nuestro país.

[illegible]:

[illegible] .4 por vuelta y fs.5 figura [illegible] el causante en la Dirección de Investigaciones Departamental, en la que fundamentalmente expresa:

- Al preguntársele sobre su afiliación al Partido Comunista, contesta que [illegible] que voluntariamente no se afilió, enterándose de ello [illegible] Constancia de Habilitación.

- [illegible] conocer [illegible] 15 [illegible], quien le [illegible] como [illegible] al Partido Comunista. Explica que en una ocasión (19[illegible]-19[illegible]), [illegible] el nombre, [illegible] su padre, dándole, [illegible].

- [illegible] el motivo por el cual [illegible] su padre, sin saber de que se trataba, [illegible] "[illegible], no le [illegible] absolutamente nada".

- Dice [illegible] en el Partido [illegible], en [illegible] la lista 4. [illegible] la Lista Nº135 del Partido Colorado.

- Señala que [illegible] que le [illegible], pueden haberlo afiliado, agregando que su padre le manifestó que tuviera cuidado con ellos pues [illegible] del Frente Amplio.

A fs. 6 el Delegado Departamental del SI [illegible], que el causante no ha [illegible] en su escrito información fehaciente que pueda justificar su [illegible] en [illegible] Partido, y en su opinión [illegible] la [illegible].

[illegible] ...///

///...

[illegible]: Se plantea [illegible] juicio [illegible] el suscrito no [illegible] como [illegible], pudiéndose -[illegible] mejor [illegible]- efec[illegible] [illegible] investigación [illegible] que desvirtúe o nó la [illegible].

No obstante ello, [illegible] con la opinión del Sr. Delegado [illegible] juicio que de-[illegible] con dicho Partido, debiéndose tener en [illegible] mantenerla en la Categoría asig-nada.

Jefe del Departamento I del S.I.D.

[illegible] Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
JEFE
DEPARTAMENTO I
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
e

[illegible]/11

R 283

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 148/980.-

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 151800ENE80.-

Origen:
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Adjunto: Nota de María Elia DEBAT SERRON solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certificado de Habilitación para Cargos Públicos, negativo.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
cjdc

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
07 JUN. 1980
Jefe Recursos
No de Orden 1284 - 1

1284 - 1

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: DEBAT 2do. APELLIDO SERRON 1er. Nombre: MARIA 2do. Nombre: ELIA

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 26 HIJO DE: JULIO DEBAT Y DE: JOSEFA SERRON

NACIDO EN: ------ - PAIS: URUGUAY DPTO: ROCHA LOCALIDAD: ROCHA FECHA NACIMIENTO: 17 ENERO 1953

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.081.891 (DPTO) MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE AA Nº 31969

PASAPORTE Nº ---------- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: JOAQUIN SUAREZ Nº 3500 Apto. --

ENTRE CALLE: REGIDORES Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº 7

TELEFONO (domicilio): ----------

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº -- APTO. -- ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: JULIAN GRAÑA (ROCHA)

CALLE: JOSE L. OSORIO Nº 1282 APTO. -- ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: PLACIDO ELLAURI

CALLE: JOAQUIN SUAREZ Nº 3500 APTO. -- ENTRE CALLE: REGIDORES Y CALLE: CASTRO

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ---------- TELEF.: ----------

SITA EN CALLE: ---------- Nº ---------- ENTRE CALLE ---------- Y CALLE: ----------

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ---------- TELEF.: ----------

SITA EN LA CALLE: ---------- Nº ---------- ENTRE CALLE: ---------- Y CALLE: ----------

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ---------- TELEF: ----------

SITA EN LA CALLE: ---------- Nº ---------- ENTRE CALLE: ---------- Y CALLE: ----------

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

María E. Debat

MARIA E. DEBAT



002

F. 792 - 3000 - 5/79

Montevideo, 14 de enero de 1980

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo Arregui

De mi mayor consideración:

La que suscribe, María Elia Debat Serrón, CI No 1.[illegible]61.892
CC Serie EAA 31.969

Con domicilio en Joaquín Suárez 3500 de Montevideo ante usted se presenta y expone:

Con motivo de inscribirme para el Concurso de Practicante Interno del Ministerio de Salud Pública, se me exigió la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, la que fué solicitada con fecha 6 de Abril de 1979, ante la Comisaría Seccional 7a de esta ciudad, con No de trámite 643. Con fecha 4 de Enero de 1980 se me citó desde dicha seccional a la que concurrió un familiar, ya que la suscrita se encontraba en el interior del país, donde se le informó que dicha constancia había sido denegada. De regreso a la capital del país, y habiendo sido enterada de dicha resolución, concurrí al Servicio de Inteligencia de esa Jefatura para averiguar las razones de tal resolución. Según se me manifestó, el motivo fue haber integrado en la ciudad de Rocha, en las elecciones del 28 de noviembre de 1971, una mesa en carácter de delegado del Frente Amplio.

Ante tales hechos que afectan mi moral y que pueden repercutir sobre mi vida personal, familiar y pública, con graves consecuencias en el ámbito social y económico, teniendo en

DEP. I PROCESADO

41

cuenta que la suscrita (sólo contaba 18 años,) no teniendo actividad gremial ni política ni antes ni después de las elecciones, habiendo sido mi participación totalmente accidental, con una trayectoria limpia que puede ser investigada tanto en la ciudad de Rocha como en la Facultad de Medicina donde ingresó en el año 1971, habiendo obtenido altas calificaciones hasta la fecha, solicito al Sr. Jefe de Policía:

Se reconsidere la citada resolución teniendo en cuenta los hechos detallados, el tiempo transcurrido desde 1971 a la fecha, máxime considerando el perjuicio que ello significa en el futuro de mi carrera profesional, y dado que el citado Concurso de Practicante Interno del MSP es muy importante como parte de la formación profesional, ya que es pilar fundamental del aprendizaje de la Ciencia Médica.

Esperando una resolución favorable, saludo al Señor Jefe de Policía muy atentamente:

María E. Debat

DEP. I PROCESADO

15 ENE. 1980
01639

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 16 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

D-3
Fecha 21 ENE. 1980
Hora 16
Nº 29/25

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 494/80

Destino: DIREC.NAC.INF. E INTELIGENCIA

Fecha: 081000FEB80

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes ideológicos que posea, y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota presentada por la Srta. María Elia Debat Serrón, sol. revisión de antecedentes.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales

l.l.

DEP. I PROCESADO

005

1284

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

[PO]LICIA DE MONTEVIDEO
[D]IRECCION DE
[CO]ORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: DEBAT 2do. APELLIDO SERRON 1er Nombre: MARIA 2do. Nombre: ELIA

NACIONALIDAD ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 27 años HIJO DE: Julio Debat Y DE: Josefa Serron

NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: ROCHA LOCALIDAD [illegible] FECHA NACIMIENTO: 17 de enero 1980

CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE EAA Nº 31969

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Suarez Nº 3500 Apto. —

ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ——— JURISD. SECC. POL. Nº 7ª

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Suarez Nº [illegible] APTO. — ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: CAIGUA

CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. — ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———

SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature] Maria E. Debat

DEP. I PROCESADO



406

F 792 - 3000 - 5/79

Montevideo, 5 de Febrero de 1980

Señor Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo Arregui

Referencia: Expediente No 1639

De mi mayor consideración:

La que suscribe, María Elia Debat Serrón, con CI No 1.881.892 y CC Serie 31.969, con domocilio en la calle Joaquín Suárez 3500 de la ciudad de Montevideo, presentó con fecha 15 de Enero del corriente nota a la que se le dio el número de expediente 1639.

Habiendo omitido cierta información que considero de importancia, solicito se agreguen a dicho expediente:

Datos de mis familiares más directos que pueden ser investigados en la ciudad de Rocha acerca de su trayectoria demócrata:

Padre: Julio Francisco Debat Garmendia CI 8611
Madre: Josefa Serrón Prieto de Debat CI 11063
Hermana: María Cristina Debat Serrón CI 27082

Por otra parte, deseo agregar que la suscrita ha rendido en el mes de octubre de 1979 la 1a prueba del Concurso de Practicante Interno del MSP, habiendo sido aprobada, estando a la fecha preparando la segunda parte de dicho Concurso, cuya fecha más probable es el próximo mes de Marzo.

A la espera de que se reconsidere mi situación, saluda a usted atentamente:

[firma]
María E. Debat

- 7 FEB. 1980
03839

DEP. I
PROCESADO

007

1284

SIGUE ~~SERIE~~	Nº Es. 4 + ficha De María B. Tebrett o Lemon.

Montevideo, febrero 11 de 1980.-

AGREGUESE AL EXPEDIENTE NRO.01639 JPM. REF.Nro.153DNII.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

11 FEB 1980

512

DEP. I PROCESADO

1284

ANTECEDENTES ... Acta de la Persona ... María E. Debat

f. 4

APELLIDOS Y NOMBRES
DEBAT SERRON:- María Elia (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE EAA NRO. 31969(1)		25.368(Rocha)(1)

OCUPACION	ORGANIZACION
Estudiante(1)	Frente Amplio (1)

DOMICILIO
Viviendas INVE, block 5, apto.245, ROCHA(1978) (1)

OTROS DATOS

Nacida el 17/I/953 en 1ra.Sección de Rocha(1)

(1)Extraída de nómina de delegados de mesa del F.A. adjunta a Oficio No.16 del 20/2/78 de la Jefatura de Policía de Rocha.-(1)apm.-

ANTECEDENTES

3/4/978:- Nómina de Delegados de Mesa del F.A.de Rocha, adjunta a Oficio No.16 del 20/2/78 de la Jefatura de Policía de dicho Departamento.- Delegada de Mesa por el F.A. en el circuito No.4 de la ciudad de Rocha en las elecciones del año 1971 por las listas 1001-2001-9?8-

F. 70 36.000-7-76 P.M. O. y M. Fórmula 05.292

FS. 4 ... María Elia Debat

f. 5

ANTECEDENTES

9988-808-1808-4190-4191-90 y 190.-ASUNTO 9-2-1-61.-apm.-

11/7/79: Secc. 7 F. 643. M. 6914.cpv.-5/II/980:Con fecha 6/IV/979 solicita en Secc. 7ma.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form.No.643,expidiéndosele CATEGORIA."C".Wgc.-

DEP. I
PROCESADO
(e)

1284

ANTECEDE ... [illegible]

SECRETO

E. g. Nº 415056

E.g. Nº 415056

...RA DE POLICIA

...RIA GENERAL

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL ROCHA

OFICIO Nº 16

OBJETO: Remite información a la D.N.I.I.

aa.

Rocha, febrero 20 de 1978

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

De acuerdo a lo solicitado verbalmente, adjunto al presente cúmpleme remitir a usted nómina de personas que figuran en el fichero de Inteligencia de esta Jefatura como delegados de mesa del Frente Amplio en las elecciones próximo pasadas; así como otras anotaciones que registran los mismos, exceptuando los afiliados al Partido Comunista y los inscriptos en listas del Frente Amplio de este Departamento por obrar ya en poder de esa Dirección.-

Asimismo se solicita cualquier otra información que se registre en ésa de las personas aludidas.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe de Policía del Departamento.

El Sub Jefe de Policía:

Juan Angel Gabito

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.JPN/baf.-

"SECRETARIA".-

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 22 de Febrero de 1978.-

Pase al Departamento 3 para que procese de acuerdo a las instrucciones impartidas.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Subcomisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

1284

9-2-1-61

...///...

(Registró Listas).- - - -

DEBAT SERRON María Elia: Cédula de Identidad Nº 25.368.de Rocha.- Credencial Cívica Serie E.A.A. Nº 31.969.-Profesión estudiante.- Domiciliada en Viviendas INVE,Blok 5 Apto.245 de la Ciudad de Rocha.- Nacida el 17/I/953 en la Primera Sección de Rocha.- - - - - - - - -

ANOTACIONES: Delegada de mesa por el Frente Amplio en el Circuito Nº 4 de la Ciudad de Rocha en las elecciones del año 1971 por las listas 1001- 2001- 988- 9988- 808- 1808- 4190- 4191- 90 y 190.- -

GARIN CONTRERAS Modesto: Cédula de Identidad Nº 21597. de Rocha.- Credencial Cívica serie E.A.A. Nº 28.616.-Profesión Construcción // F.C.E.C.I.R., Domiciliado en calle Ansina Nº 24 de la Ciudad de Rocha.-Nacido el 26/XI/948 en la 18a. Sección de Montevideo.- - - -

ANOTACIONES: Delegado de mesa por el Frente Amplio en el Circuito Nº 5 de la Ciudad de Rocha en las elecciones del año 1971 por las listas 90- 190- 808- 10808- 1001- 2001- 4190- 4191- 9988-y988 .-

15/IX/970: Afiliado al Partido Comunista con el Nro.47.733.- - - -

28/XI/971: Figura como segundo suplente del quinto titular a la Junta Departamental lista 2001 del Frente Amplio.- - - - - - - - - -

25/IV/975: Es detenido por personal del Batallón de Infantería Nº 12 en averiguaciones a posibles vinculaciones con el P.C.R y U.J.C. 4/V/975 es liberado.- -

11/VI/975: Es detenido por la misma Unidad, por posibles vinculaciones al P.C. en la clandestinidad.- - - - - - - - - - - - - - - -

21/VI/976: Pasa a disposición de la Justicia Militar.- - - - - -

2/X/976: Es puesto en libertad.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

3/II/976: Contribuye al Partido Comunista en la clandestinidad.--

29/V/968: Fué detenido por la Policía por la distribución de panfletos contra las medidas prontas de seguridad en vigencia.- - -

24/IX/968: Fué detenido por Policía de la Primera Sección por repartir panfletos considerados violatorios al decreto de las Medidas Prontas de Seguridad.-En el mismo año formó parte de la ocupación del Liceo de Rocha, ante el decreto de no levantamiento de las medidas Prontas de Seguridad.- -

Abril 1972: Es detenido por personal del Batallón de Infantería Nº 12.- -

16/I/976: Es trasladado desde el O.C.O.A. con destino a ésta en / carácter de detenido por presuntas vinculaciones con el Partido Comunista en la clandestinidad.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

26/I/976: Pasó a disposición de la Justicia Militar de Instrucción

1/IV/976: Procesado por el artículo 60 (XII) del Código Penal Militar (Conspiración).- 128

ANTE... Esp 9- fotocopia exp 16.00 Jef. Rocha

ACTA: (1sg) En la ciudad de Montevideo, a los cuatro días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta, ante el ... Sub Comisario Jefe del Departamento Tres de la ... Nacional de Información e Inteligencia, comparece ... MARIA ELIA DEBAT SERRON, oriental, casada, de .. años de edad, Cédula de Identidad 1.88.892, Credencial Cívica BAA 31.9.., domiciliada en Joaquín Suarez No. 3500; la cual es interrogada sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA(1): Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que es estudiante de Medicina, faltándole 8 exámenes para obtener el título correspondiente. Sostiene económicamente el hogar su esposo Miguel ESTEBAN, de 28 años de edad, técnico Radiólogo del Hospital Militar Central y además es docente de Radiología en la Universidad de la República; todo lo que da un ingreso global mensual de N$ 6.000.oo (seis mil nuevos pesos m/n).-

PREGUNTADA:(2) Sobre su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que además de su esposo, tiene dos hijos a saber: Ana Inés de 5 años e Ignacio Miguel de un mes de vida.-.-.-.-

PREGUNTADA:(3) Si ha estado detenida en alguna oportunidad.-.-

CONTESTA: Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: (4) Sobre su actividad política.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Ninguna, salvo el ejercicio del voto (Lema P.D.C. en las elecciones de 1971).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Sobre su actividad gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Ninguna.-

PREGUNTADA: (6) Si fue Delegada de Mesa en las elecciones de 1971, por las listas 1001-2001-988-9988 y otras del lema Partido Demócrata Cristiano, en el circuito No. 4 de la ciudad de Rocha.-

CONTESTA: Que si señor, pero que no recuerda listas o sector del Frente Amplio por ella representado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (7) En que circunstancias acepta la designación como Delegada de Mesa en el circuito mencionado.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que ella tenía 18 años y estudiaba Medicina y se trasladó a la casa paterna en la ciudad de Rocha, en goce de vacaciones y porque además tiene Credencial Cívica del Departamento de Rocha. El día anterior al acto eleccionario se le apersonó un estudiante de medicina, compañero de la facultad, del cual no recuerda sus datos, el que le dijo que faltaba gente para trabajar el día de las elecciones y le solicitó su colaboración, aceptando ella. El día del acto eleccionario se presentó en una Mesa Receptora de Votos y supone que fue designada Delegada de Mesa, salió del lugar en varias oportunidades, entre otras para votar, y asistió al escrutinio de votos, a última hora de la tarde, retirándose posteriormente

DEP. I PROCESADO

012

SIGUE | Fs. 11 - Oficio. 1050/80.

a su domicilio, finalizando su actividad política.-.-.-
PREGUNTADA: Si quiere, digo, si tiene algo mas que agregar, enmendar, testar y/o rectificar.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor; y para fe de ello firma de conformidad, de su puño y letra, un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes indicadas.-.-.-.-.-

MARIA ELIA DEBAT SERRON
C.I. 1.881.892
DECLARANTE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

2 84

ANTECEDENTES fs 10. Acta tomada a la persona Ma. Debat f. 11

DI... Nº 1050/980 -LGLL-hlc.-

Montevideo, Mayo 8 de 1980 . -

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en nuestros ficheros / de la persona María Elia DEBAT SERRON, así como las respectivas fuentes de información.-

Luego de un estudio de los reclamos presentados por la interesada y tomando en cuenta lo manifestado en actas, sin lugar a dudas las anotaciones que se poseen, le corresponden EN UN TODO.-

Consultadas las Agencias, solo el S.I.D. registra iguales anotaciones que en ésta.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "

DILIG.Nro.0673.-sfl./

Montevideo, mayo 24 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Elevo a su consideración la solicitud de revisión de antecedentes presentada por la Sra. María Elia DEBAT SERRON, en razón de habérsele otorgado la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Ello se debió a que la recurrente actuó como delegada de mesa en el Circuito Nro.4 de la ciudad de Rocha, en las pasadas elecciones nacionales de 1971, representando a las listas; Nros.1001-2001-988-9988-1808-808-4190-4191- / 90 y 190, todas ellas de la coalición Frente Amplio(ver fs 4 a 8).-

Cabe acotar que la causante tanto en su escrito de presentación de fs 3 y 4 como en el acta de fs 10 no aporta elementos de juicio que puedan hacer variar dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

RESERVADO

E.r. Nº 473926 (12)

//JATURA DE POLICIA   Asunto Nº 2692/80

Montevideo, 7 de junio de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el precedente recurso interpuesto por la Sra. María Elía DEBAT SERRON, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo me permito hacer notar al Señor Director, que comparto los términos vertidos en el informe producido por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, sugiriendo se mantenga a la recurrente encuadrada en la categoría "C".

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

EXP.Nº296/D-I/80

Montevideo, 11 de Agosto de 1980.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona María Elia DEVAT SERRON, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

...///

DEP. I PROCESADO

10 JUN. 1980

EXP

de Identificación 481

RESERVADO

1284

615

ESFR ADO

///... El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S.Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO

816

1284

ESFR ADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 10 de Julio de 19[illegible]0.

REFERENCIA: [illegible], [illegible]

MOTIVO: [illegible] el Delegado en [illegible] por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

1971 - Delegado de Mesa por el Frente Amplio [illegible] la lista 1001, 2001, 9[illegible], 99[illegible], [illegible], [illegible], 4190, 4191, 90 y 190 en las elecciones nacionales del [illegible], por el Departamento de Rocha, Circuito Nº 4.-

[illegible]: A - 1

DESCARGOS DE LA [illegible]

Al inscribirse para un concurso de Practicante Interno del Ministerio de Salud Pública se le exigió la Constancia de Habilitación, la que posteriormente le fue denegada.

Entre otras cosas, expresa conocer el motivo por el cual se le denegó la [illegible], siendo éste el haber actuado como Delegado de Mesa por el Frente Amplio en las últimas elecciones nacionales. Aduce que en esa época contaba con sólo 18 años de edad, no teniendo actividad gremial, ni política, antes ni después de las elecciones, habiendo sido su participación como Delegada un hecho totalmente accidental.

En su nota solicita se reconsidere la decisión adoptada, considerando el perjuicio que ello significa en el futuro de su carrera profesional.

En nota ampliatoria la recurrente aporta nombres de sus familiares directos, de los que se pueden investigar en la Ciudad de Rocha acerca de su trayectoria democrática.-

ANALISIS:

A fojas 10 luce acta labrada a la recurrente en el Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, donde acepta su participación como Delegada de Mesa.

Explica que el día anterior al acto eleccionario, un compañero de la Facultad de Medicina del que no recuerda más datos, le solicitó su colaboración en razón de que hacía falta gente para trabajar en la Mesa Receptora de Votos, actuando el día siguiente como representante del Frente Amplio.-

CONCLUSION: Compartiendo [illegible] del Señor Delegado Departamental del S.I.D. [illegible] en la Categoría asignada.

[illegible] del Departamento I del S.I.D.

[illegible]

417/17

1284

SANTA LUCIA - Febrero 18 de 1980.-

SR. JEFE DE POLICIA.- DEPTO CANELONES.-

DON. ARTURO D. MILANS.-

PRESENTE.-

De mi mayor consideración.-

El abajo firmante, Sr. Walter Herberto IGLESIAS VILLANUEVA, poseedor de Cédula de Identidad No. 20206 y Credencial Cívica Serie Q.A.A. No. 25161 ambos documentos expedidos en el Depto. de Florida, actualmente domiciliado en calle España No. 89 de ésta Ciudad, ante Ud. se presenta y expone en tiempo y forma o sea dentro del plazo de 7 (siete) dias estipulado:

1o) -Como es de vuestro conocimiento, he sido notificado a través de la Dependencia a su cargo, con fecha 14/2/80, que me ha sido denegada la Constancia de Habilitación para el desempeño de Cargos Públicos que fuera solicitada por quién suscribe, en el mes de Julio del año 1979 p.pdo., ante requerimiento superior que al efecto emitiera el Directorio del Organismo en el cual cumplo funciones "A.F.E.".-

2o) -En base a lo expuesto, en igual fecha (14.2.80), he sido retirado del servicio activo que cumplía en el aludido Ente, incorporándoseme a partir del día siguiente (15.2.80), en Planilla de Disponibilidad Calificada.-

3o) Que en razón de ello como es obvio, traté de averiguar ante la Jefatura correspondiente la información y/o motivos para otorgarseme la Categoría "C" en lo que a la precitada Constancia se refiere, siendo diligentemente atendido y expresandoseme lo que a continuación detalle:

//..

//.. - Por figurar en el Acto Eleccionario del año 1971 como Candidato ala Junta Deptal. de Florida por la Lista 4199 y a su vez como Delegado de Mesa.-

4o) Que atento a todo lo discernido es que me veo en la necesidad de apelar a la decisión que se ha tomado, por cuanto entiendo:

a) - Que sin entrar a considerar mi figuración en Lista antedicha, la cual seguramente debe haber sido en una ubicación poco trascendente, como asi también el carácter de Delegado que se me imputa, ambas contingencias estaban amparadas por la Constitución vigente en dicho momento y por tanto estimo, y es lógico colegir a mi juicio, que no incurri en anomalía alguna al estar encuadrado y amparado por lo que en dicha circunstancia era legal.-

5o)Que quién me conoce,(amén del andamiento favorable ó nó que pueda tener la presente), situación que por otra parte puede ser facilmente ratificada por las Autoridades del S.I.D. u otras podrá aportar su opinión con respecto a mis atributos tanto morales como funcionales, y luego sacar las conclusiones del caso.-

6o)Que nunca me vi involucrado en revuelta alguna, jamás estuve detenido, demorado, ni siquiera molestado por la autoridad pública.-

7o) Podríase consultar vecinos en especial de mi ciudad natal -Florida- como así también de ésta, por lo menos para tener la satisfacción que en la faz personal no tengo absolutamente nada que pueda empañar mi conducta.-

8o)Que -en lo funcional- como empleado de A.F.E., podría proceders de igual forma que lo sugerido en numeral precedente ante las Autoridades, compañeros, superiores, etc. sobre lo cual y en lo que a éstos últimos respecta, me he visto gratamente reconfortado, ante la preocupación y reconocimiento que en este amargo momento supieron brindarme, no obstante no estar en condiciones de lograr soluciones.-

Agrego por último, que la presente ha sido redactada por quien recurre sin ningún tipo de ayuda o asesoramiento profesional, escrita solamente con la tranquilidad que da el apoyo de una conciencia limpia, reitero sin nada que esconder, fortalecida sin lugar a dudas por lo que intelectualmente he podido absorver en mis casi 1[illegible] años de servicio dentro del ferrocarril al cual siempre brindé lo mejor de mi, cuya prueba emerge y se define claramente de seguirse mi trayectoria y observarse mi Legajo Personal.-

Saludalo Atte.-

Walter H. Iglesias V.

Walter H.Iglesias Villanueva.

(SUPLE AL NUMERADO)

DIRECCION DE
INVESTIGACIONES.-
OF. INFORMACION.-

MEMORANDUM Nº 023/80.-las.-
REFERENTE: Recurso de Revocación de la persona, Walter Herberto IGLESIAS VILLANUEVA.-

REFERENTE: Walter Herberto OGLESIAS VILLANUEVA.-

DOCUMENTOS: Céd.Ident. Nº 20.206(Florida),C.Cívica serie QAA Nº 25.161.-

REGISTRA: Candidato a la Junta Departamental de Florida por la // lista 4199 Frente Amplio en las Elecciones del año 1971.- Delegado de Mesa por la lista 4199 circuito Nº 15 en las Elecciones Nacionales del año 1971.- - - - - - - - - - - -

Canelones, marzo 25 de 1980.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Ayudante:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA
OFICINA DE INFORMACION
CANELONES

DEP. I
PROCESADO
(C)

067

1285

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera Acta de Instalación

ANTECEDE N.º		7	2	5	2	7	0
SERIE C	—	—	Siete	Siete	cinco	dos	siete	cero

ELECTORAL — ELECCIONES ESPECIALES

SERIE *Q A A* CIRCUITO *13*

En *Florida* a los *veintiocho* días del mes de *noviembre* del año *1971*

siendo las .... horas, en el local calle *Gral Flores* Nº .... o paraje ....

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. *Eusebio Tarante* — Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO *Colorado* (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. *Nilka Martínez* — Miembro designado Delegado *2º suplente* — AFILIADO AL PARTIDO *Nacional* (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. *María Elisa Pérez de Espinosa* — Miembro ~~designado~~ Delegado *3er suplente* — AFILIADO AL PARTIDO *Colorado* (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) *(Enseñanza Primaria)*

ACTUARIO, El Sr. D. *María Elena Medeglia de Paz* — Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo *doscientos noventa y seis* Hojas Electorales y de *trescientos cincuenta* sobres.

SON DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. *José Furiati*	*G.F.E*	*22528*	*Colorado*	*123-23-1123-2123 - Siv...*
" *Walter Iglesias Villanueva*	*G.A.A*	*25161*	*Democrata Cristiano*	*1811-1969-77-177-1001-... 4988-4190-4199-808-1808... 20-140.*
"				
" *Prcma ... Perez*	*G. A.A*	*25048*	*Colorado*	*125-75-Siv...*
" *Oscar Silva*	*G.A.A*	*19782*	*Colorado.*	*81-187.*
" *Shirley Clavijo*	*G. ...*	*30312*	*Nacional*	*62-1062.*
" *María Cristina Tavera*	*G.A.B*	*24711*	*Colorado*	*230-3015*
" *Luisa Yolanda Carujo*	*G. A.A*	*20110*	*Colorado*	*15-105*
" *Marta Mabel Correa*	*G.A.A*	*30135*	*Nacional*	*19-400-504-1504*
" *María Luisa ... De La Costa*	*G.A.A*	*19872*	*Nacional*	*36-874-36874-36...*
" *María Espinosa*	*G.A.A*	*22365*	*Nacional*	*126-826-26.8*
" *Elena Villarante de Abreu*	*G.A.A*	*12721*	*Colorado*	*23-323-322-423*
" *... Nestor Lujano*	*G.B.D*	*645*	*Colorado.*	*140-1310-1972.*
" *Leopoldo ...*	*G.A.A*	*20125*	*Colorado*	*1215-3315*
" *A... de Vega*	*G.A.A*	*24281*	*Nacional*	*46-4646-3374*
Rosa C. Albert	*G.A.A*	*10731*	*Unión Radical Cristiana*	*1050-1200*

OBSERVACIONES

DEP. I PROCESADO (C)

Firmas de los delegados que desean hacerlo

Walter A Iglesias V. *José M Furiati* ... *M Elena Villarante de Abreu* ... ... *Rosa C. Albert*

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente *Eusebio Tarante*

Firma del Secretario *Nilka Martínez ...*

Firma del Tercer Miembro *María E. Pérez de Espinosa*

Firma del Actuario *María Elena Medeglia de Paz*

(Repartición en que presta servicios) *Enseñanza Primaria*

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

E. p. Nº 176640

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

Canelones, mayo 19 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación / contra la resolución adoptada por el suscrito en fun-/ ción de las atribuciones delegadas por disposiciones / vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la / persona Walter Herberto IGLESIAS VILLANUEVA, al que se/ le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLI-COS categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que re-gistra en los archivos de esta Jefatura.-

OFICIO Nº 305/980.- -
D. INVESTIGACIONES.- -
OBJETO: Iglesias Villanueva Walter Herberto, su recurso de revocación, se eleva.-

WHVA/gve.-

Para una mejor ilustración, adjunto elevo a / usted Memorandum Nº 023/980 donde consta que el recu-/ rrente fue candidato a la Junta Departamental de Flori da por la lista 4190, Frente Amplio en las Elecciones / de 1971 y Delegado de Mesa por la lista 4199 circuito / Nº 15.-

Con la finalidad de corroborar los informes se solicitó a la Corte Electoral Fotocopia del Acta / de Instalación, donde claramente se expresa, en docu-/ mento agregado, que el recurrente firmó y participó en el [illegible] de 1971 [illegible] de las listas; / 77, 177, 90, 190, 808, 1808, 9988, 1001, 2001, 4190, 1811, 1968, / y 4199 por el Partido Demócrata Cristiano, Departamen-to de Florida.-

Por lo expuesto es opinión del suscrito, sal-

..//

../ vo otros elementos de juicio, se mantenga la reso-/
lución dictada.-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA DE [illegible]:

Coronel:

ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 7 de Julio de 1980.-

REFERENTE A: IGLESIAS VILLANUEVA, Walter Herberto

MOTIVO: Reclama ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al habérsele adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

1971 - Candidato a la Junta Departamental de Florida en las elecciones nacionales del corriente año por la lista 4199.-EVALUACION: A - 1

1971 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año, por las listas 77-177-90-190-808-1808-1001-2001-9988-4190-4191-1811,por el Departamento de Florida.-EVALUACION: A - 1

DESCARGOS

Expresa que sin entrar a considerar su figuración en listas electorales, la que debe haber sido en una ubicación poco trascendente, como también el carácter de Delegado de Mesa que se le imputa, ambas contingencias estaban amparadas por la Constitución vigente en ese momento,no incurriendo en anomalía alguna pues dicha circunstancia era legal.

Agrega que nunca estuvo detenido y que las personas que le conocen pueden aportar opinión con respecto a sus atributos, tanto morales como funcionales.

CONCLUSION: Compartiendo la opinión del Sr. Delegado Departamental del S.I.D., corresponde mantener al recurrente en la Categoría adjudicada.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Carlos Fernández

Montevideo, 04 de Agosto de 1980.-   EXP.Nº280/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

NDS.

Llevo a su conocimiento que esta Direc ción ha dispuesto mantener a la persona Walter Heriberto IGLESIAS VILLANUEVA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1031/980.

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 122000MAR80.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota del Médico Mendel DULMAN ALABASTER solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif. de Habilit. para Cargos Públicos categoría "B".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 OCT. 1980
Pasa a Secc- Recursos
No de Orden 1286

001/20

1286

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

12)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Dulman 2do. APELLIDO: Blosaster 1er. Nombre: Mendel 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 61 años HIJO DE: David Y DE: Ana
NACIDO EN: —— PAIS: Polonia DPTO: —— LOCALIDAD: Varsovia FECHA NACIMIENTO: 27/11/18
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 508.670 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE ARB Nº 5906
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE Juan B. Blanco Nº 3254 Apto. 202
ENTRE CALLE: esq. Buxareo Y CALLE: —— JURISD. SECC. POL. Nº 10
TELEFONO (domicilio): 787078

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Igual al Nº 3254 APTO. 202 ENTRE CALLE: esq Buxareo Y CALLE: ——
CALLE: actual. Nº 3254 APTO. 202 ENTRE CALLE: esq Buxareo CALLE: ——
CALLE: J. B. Blanco Nº 3254 APTO. 202 ENTRE CALLE: esq Buxareo Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Centro Materno infantil Nº 6 (A.F) TELEF.: 402864
SITA EN CALLE: 8 de octubre Nº 2935 ENTRE CALLE: J. Cibils Y CALLE: Cde. Braga.

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MSP: Pereira Rossell TELEF.: 787741
SITA EN LA CALLE: Br Artigas Nº 1550 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: GREMCA TELEF: 981942
SITA EN LA CALLE: Colonia Nº 1082 ENTRE CALLE: R. Negro Y CALLE: Paraguay
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

En las mismas condiciones trabajo también en Social Médica: 8 de octubre 2801 Telef 42480
Centro Asistencial Gremial: 8 de octubre 2590 Telef 40611
Centro Médico Sociedad: 8 de octubre 2460 Telef. 40652.

[signature]

DEP. I PROCESADO

F. 792 - 3.000 - 5.79

1192

NACION E. e. Nº 889094

fs 31

Montevideo, agosto 16 de 1977.-

Oficio No. 1544.-
jlg.-

Sr. Dr. Mendel Dulman.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Encontrándonos en las postrimerías de la **Campaña de Remodelación de la Maternidad**, esta Comisión ha considerado dentro del cúmulo de contribuciones, gestos nobles y las muestras de amistad y generosidad colectiva, como una actitud decidida vuestra colaboración en el apoyo propagandístico que sirve a la misma.-

Ello habla de un alto sentido ético y humano y al mismo tiempo un ejemplo para vuestros discípulos y el resto del cuerpo médico, diciéndole a través del breve mensaje grabado, la responsabilidad que nos corresponde a todos los Orientales para llevar adelante esta obra de tanta trascendencia para la salud y bienestar de nuestro pueblo.-

Verdadero ejemplo de corrección, seriedad y eficiencia para la imagen del Hospital Pereira Rossell, es lo que usted nos está ayudando a mantener y mejorar.-

Por todo ello, pero por sobre todas las cosas, por honrarnos con vuestra comprensión y amistad, muchas gracias,

Dr. Raúl Cedrez Vergara.-
Director.-

DEP. I PROCESADO

María Elvira Salvo de Martinez Arboleya.
Presidente.

003

1286

D. p. Nº 184552

HAGO CONSTAR: que el portador DR. MENDEL DULMAN, Ginecólogo Graduado, es Médico de Guardia de la Maternidad del Hospital Pereira Rossell, el Servicio de Mayor volumen de trabajo de Montevideo (Uruguay). Es además activo colaborador de la Dirección y ha ocupado el cargo en forma interina en el año 1973, desempeñándose con eficiencia y sentido ético de la función.- - - - - - - -
Se expide el presente en Montevideo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.-

Dr. Raúl Cedrez Vergara.-

Director.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL
DIRECCION

DEP. I
PROCESADO

004

1286

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

D. s. Nº 168964

Nota No. 5083
Ref. 8886/78
scm

Montevideo, 27 de julio de 1978

Señor doctor Mendel Dulman.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para poner en su conocimiento que por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13.594 de fecha 25 del corriente, se ha dispuesto designarlo integrante de la Comisión "Honoraria del Hospital de Niños" del Hospital Pereira Rossell, en carácter de VOCAL.

Saluda a usted muy atentamente.

Por el Ministro de Salud Pública

JOSE LUIS VILLALBA
ENCARGADO [illegible] DE SECCIONES

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 10 de marzo de 1980.

Señor Jefe de la Policía de Montevideo.

Señor Coronel Hugo N. Arregui.

/61

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Doctor Mendel Dulman Alabaster, C.I.:508,670, ante Usted se presenta y expone:

1º- Que he sido notificado de mi inclusión en categoría B, de acuerdo al certificado de Fé Democrática que obra en mi poder, fechado el 9 de enero de 1980--10/3268/78.abi.

2º- Que no he intervenido ni activa ni pasivamente en actividades políticas de ningun grupo o ideología antidemocfatica o cuyas actividades hayan sido proscriptas por las disposiciones legales vigentes.

3º- Que durante más de 30 años de ejercicio de la profesión médica dediqué y dedico todo mi esfuerzo a las actividades de mi profesión desempeñando cargos en Salud Pública y en Asignaciones Familiares. En el Hospital Pereira Rossell, desempeño en caracter titular el cargo de Médico de Guardia, llegando estar a cargo de la Dirección del mencionado Establecimiento, así como en años anteriores estuve a cargo de la Dirección del "Centro Preventivo Asistencial" de Las Piedras, (M.S.P.).
A esto se agrega ser integrante de la Comisión Honoraria del Hospital Pereira Rossell, a la cual dedico en forma permanente mis esfuerzos y durante gran tiempo de mis horas libres.

4º- Adjunto fotocopias, las cuales confirman mis modestas apreciaciones, y reitero mi disposición para ampliar, aclarar, cualquier detalle o malentendido.

5º- Por lo expuesto le ruego tenga a bien, salvo su mejor opinión, se revea la calificación que se me ha adjudicado.

Aprovecho la oportunidad, para saludarlo muy attte.

Dr. Mendel Dulman Alabaster.

12 MAR. 1980

DEP. I PROCESADO

SIGUE SERIE	Nº					

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA.-

Montevideo, marzo 15 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

14 MAR. 1980

969

D.N.I.I. D-3
Fecha: 20 MAR. 1980
Hora

DEP. I PROCESADO

ANTECEDE SERIE 6	Nº	Solicitud Mendel Dulman Alabaster					

14

DULMAN ALABASTER: Mendel.- Dr.- 08301

Clasificación " INDICIADO "

Prontuario 508.670.- C. Civ.

Gremio a que pertenece " Odontólogo ".- " Músico "

Médico Obstetra.-

Organización Asociación Uruguaya de Músicos (A.U.D.E.M.)

Domicilio Convención No.1272- Piso 2o.- Apto.7.- (Setiembre/964)

Juan B. Blanco Nro.3254,apto.202 (1976).-

Datos personales

(S.Nº 174/975 D2-G).-

ANTECEDE SERIE 1	Nº	Fotografía Ficha de Mendel Dulman Alabaster				

14

27/9/964.-

OBSERVACIONES

F. 210-11.000-5-64

27/9/964.- Según información de fuente regularmente confiable:- " En su domicilio se llevan a cabo reuniones de los elementos comunistas más importantes".-lac.- 29/I/976:- Por Mem. No. 214/976; se informan sus anotaciones a Asig. Familiares.--Mhc.-- 16/III/976: En Información Nro.14/976 del Consejo Central de Asignaciones Familiares se hace referencia a su persona.-Asunto 15-4-1-3.-gvb.-2/III/976:-Por Mem.939 se Inf.al D-2-Gremiales ...- 6/III/977:- Por Memo. 982, se inf. al Dpto. 2 Grem. Sarage de Londondon.-jea.-13/VI/977:- Por Diligenciado Nº 1182/977 de la Secretaría de la DNII, es excluido de la lista de candidatos para la elección de la Comunidad Israelita del Uruguay por considerar sus anotaciones de carácter negativo.-naif.- MICROFILM - AGOSTO 1977

[illegible] - 9/VIII/78:- Seg. diario oficial [illegible]

DEP. II PROCESADO

803

ANTECEDE SERIE	Nº	Fotocopia de Acta de ...
		Dulman Alabaster

DULMAN ALABASTER: Mendel.- Hoja 2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

//.. "Honoraria del Hospital de Niños" del Hospital Pereira Rossell.-Jom.1/X/978: D-2/5736/978.-ni.- 17/10/978:D-2/6051.cafe.-25/XI/978:Idem. anotación de fecha 9/VIII/978, en Inf. de Prensa Nº. 207/978 P-1, del 26/VII/978.-hc .-25/5/979/S-10a/F-4133/978/Memo.Nº 4589/-979/rmgc.- 9/6/79: Secc.10a. P. 3268. M 5435/79.cpv.-

17/XII/979:- Ampliando la anotacion de fecha 16/III/976 (Informe No 14/976 de Asignaciones Familiares), se establece que con fecha 27/IX/964, en su domicilio se llevarían a cabo reuniones de elementos Comunistas.-ASUNTO No.15-4-1-3.-ni.-

DEP. I PROCESADO

LETRA "D" | DE | Nº [illegible handwriting] Dulman [illegible] | Hoja Nro. 5 | fs 10

150)DE LEON : Alberto.- Cinematografista.- Trabaja en el Cine Iguazú.-Figura en una nómina de adherentes al Sindicato Cinematografista del FIDEL

151)DE ROSARIO : Miguel.- Calle5, esq.12, Punta del Este.-Recibe propaganda de Pekin.-

152)DI GIOVANNI : Luis .- Cinematografista.-Trabaja en el Cine Ambassador.-Figura en una nómina de empleados adherentes al Sindicato Cinematografista del FIDEL.-

153)DUCLOS : Luis.- Cinematografista.-Trabaja en el Cine Ariel- """"""""
~~[illegible] nómen- [illegible] adherente al Sindicato Cin[illegible]~~.-

154)DE FREITAS : Claudio.- Periodista.-Corresponsal del diario "El Popular" en la ciudad de Pelotas(Brasil).-

155)DE LEON : Cesar.- Secc. 22a. del P.C.-Ver nota de [illegible] Viera en el diario "El [illegible]" del 2/X/9[illegible].-

156)DE LEON : Julio César.- Capdevilla 2072.-I[illegible]/964: recibe propaganda de Pekin

157)DE SANCTIS : Gloria.- José L. Osorio 1935.-IX/964: """"""

158)DA CUNA : Juan.- Músico.- Lancaster 3923.-2/X/964: bandoneonista, integro listas comunistas en el gremio de los músicos, información regularmen e confiable.-

159)DA SILVA : Ivonne.- Francisco Haedo 3089,-IX/964: recibe propaganda de Pekin

160)DE ARIAS : Ana María.-Pasaporte.92410.-II/964: viajó de Cuba a México.-

161)DEL PUERTO : Enrique.-Músico y Funcionario Público.-Yaguarón 1211.-Indiciado 2/X/964: contrabajo, integra la Banda municipal.-

162)DEL PUERTO : Gregorio.-Músico.-Yaguaron 1211.-2/X/964: integró listas comunista en el gremio de los músicos,(fuente regularmente confiable).-

X 163)DULMAN : Mendel.-Odontologo, Músico.-Convención 1272,piso 2o., ap.7.-Según información regularmente confiable en su domicilio se llevan a cabo reuniones de los elementos comunistas mas importantes.-

164)DULMAN : Zacarías.- Músico/- Convención 1272,piso 2o., ap.7.- """""""""""

165)DERMIT SALDAÑA : Hugo Dr.-"El Popular" del 14/X/964.-

166)DI MATEO : Luis.- Músico.- Propios 1851.-Se sospecha que su ideología sea la comunista.-

167)DIONIGGI : Roberto.-Músico.- Juan F. Santos 4834.-X/964:""""""""""""

168)DELISA : Héctor.-Usó de la palabra en un mitin en nombre del Movimiento Gremial Coordinador de la Universidad del Trabajo.-

169)DE OLIVEIRAS : Antonio.- Ced. 1.?72,970. Estudiante.- Asociación de Estudiantes de Preparatorios.- Indiciado.-

170)D'ESPAUX : José Luis.- Ced. 1.047.789.-Estudiante del IAVA.-Asociación de Estudiantes de Preparatorios.-Indiciado.-

171)DURAÑONA : Alicia.- Estudiante.del IAVA.- Asociación de Estudiantes de Preparatorios.-Indiciado.-

172)DA SILVA : José.- Minas 1862, ap.10.- X/964: suscritor de revistas comunistas.-

173)DIAZ : María.- Avda. Joaquín Suarez 3401.- """""""

174)DUCASSE de MARTINEZ : Delia.-Tabacalera.-"El Popular" del 8/X/964.-

175)DIAZ : Américo.- Madera.-Mencionado como integrante de los Movimientos Revolucionario Orinental y 26 de Julio.-

176)DIAZ CHINO : .-Tel.: 3.45.91.-Figura en una nómina hallada en poder de Rodolfo Mendez Chiodi.- Ver ficha de éste.-

177)DIGHIERO : Graciela.- Tel. 4.87.32.- """"

178)DAGHIERO : Susana.- Tel.: 406816.- """"""

179) DE CASTRO : Josué.-Rúa Viveros de Castro 124, ap.901,Rio de Janeiro,-Figura en una nómina hallada en poder de César Aldaz Fresero, ver ficha de éste.-

180)DE LEON : Omar.- Maestro.-"El Popular" del 21/X/964.-

181)DELFINO SALDAÑA : Mabel.-Burgúez y Larrañaga(Colegio Clara J, de Heber.-figura en una nómina hallada en poder de Enrique Chalaj,ver ficha de éste.-

182)DODERA : Julio.-"El Popular" del 21/X/964.-

183)DUBOIS :Nelly.-Florida 961, Paysandú.-Figura en una nómina hallada en poder de Enrique Chlaj.-

DEP. II PROCESADO

ANTECEDE Nº
SERIE

SE TOMO NOTA
FECHA 16-III-76
CONSTE.......

SUPLE PAPEL NUMERADO

Montevideo, 8 de Marzo de 1976.-

FORMACION No.14/976.-

W.O.G.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO No.3 DE LA D.N.I. e I.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

SUB.CRIO. Don.WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.-

Cúmpleme elevar a Usted los antecedentes ideológicos de Funcionarios del Concejo Central de Asignaciones Familiares,los cuáles se seguirán enviando a esa Agencia a medida de recabar información.-

NOMBRE: Gastón Bolivar

APELLIDOS: BOERO - PONS

C.I.No.19.598.-

Médico Obstetra.-

LUGAR: Centro No.3.-

16/V/974.- Figura en una nomina de Médicos Docentes de la Facultad de Medicina adheridas al Frente Ampl..

NOMBRE: María Nelly

APELLIDOS LOCATELLI.-

C.I.No.1.606.993.-

DOMICILIO: Minas No.1729 apto.4, casí Galicia.-

CARGO: Asistente Dental.-

LUGAR: Centro No.3.-

29/X/971.- En Diciembre de 1970,consta como Becario de la Universidad de la República,percibiendo un sueldo de $ 17.820.00.-

---

DEP. II PROCESADO

15-4-1-3 (1-15)

Hoja No.14.-

NOMBRE: María Amalia

APELLIDOS: SASSI PEIRANO de MENDOZA.-

C.I.No.450.468.-

DOMICILIO: Avenida Legrand No.5055.-

Médico Pediatra.-

LUGAR: Centro No.3.-

1971.- Firma con otros Profesionales,un manifiesto de apoyo al Frente Amplio.-

Publica su foto y declaraciones en "EL POPULAR" sobre la marcha por la Paz con soluciones Nacionales.-

1973.-Candidato a integrar la Asamblea Gral.del CLAUSTRO Universitario por la lista No.163,de tendencia izquierdista.-

---

NOMBRE: Guido Romano

APELLIDOS: PUTTI - LINELLI

C.I.No.1.543.425

DOMICILIO: Millan No.3899.-

Médico Obstetra de Policlinica.-

LUGAR: Centro No.6.-

III/967.- Figura en una nomina de contribuyentes del Partido Socialista,hallada en el Domicilio de Ismael Fernando BASSINI CAMIGLIA,persona ésta que se encuentra requerida por su vinculación con el M.L.N.-

---

NOMBRE: Mendel

APELLIDOS: DULMAN - ALABASTER

C.I.No.508.670.-

Médico Obstetra.-

LUGAR: Centro No.6.-

DOMICILIO: Juan B. Blanco No.3254 apto.202.-

27/IX/964.- En su domicilio se llevarian a cabo reuniones de elemntos Comunistas.-

---

ANTECEDENTES Nº

DEP. I PROCESADO

ANTECEDE SERIE	Nº	A.12 Fotocopia de Ata 14 de Información Nº 14 de Asignaciones Familiares

fs 13

ACTA:(1sg). En la ciudad de Montevideo, a los diecinueve días del mes de junio del año mil novecientos ochenta, ante el sus_crito Sub Comisario Jefe del Departamento Tres de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece el señor Dr. (Médico) MENDEL DULMAN ALABASTER, oriental, casado, de 61 años de edad, Cédula de Identidad No. 508.670, Credencial Cívica Se_rie ARB 5906, domiciliado en Juan B/ Blanco No. 3254 apto. 202, el cual es indagado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(1) Sobre sus medios de vida.-.-.-.p.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que es Ginecotocólogo, desempeñando funciones como tal en el Hospital Pereira Rosell, Centro No. 6 de Asignaciones Fa_miliares, Centro Asistencial Quirúrgico, Sociedad Médica, Centro Médico Israelita, Gremca y consultorio Privado en Lorenzo La_torre No. 1272 apto. 202, compartido con su hermano ZACARIAS JACOBO DULMAN ALABASTER, Médico Odontólogo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(2) Sobre su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que está integrado por su esposa Elena FAND de 48 años de edad, por sus hijos Patricia de 25 años y Héctor Daniel de 22 años, y su suegra Antonia LOW de FAND, de 70 años de edad.

PREGUNTADO:(3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.p.-.

CONTESTA: Que alrededor del año 1955 fue detenido en averigua_ción en la Jefatura de Policiía de Montevideo imputado de in_tento de aborto, fue procesado y recuperó su libertad a los dos o tres meses por sobreseimiento de causa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(4) Sobre actividades políticas pasadas.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Ninguna, salvo el voto (Partido Colorado-lista 15).-.-

PREGUNTADP:(5) Sobre actividades gremiales pasadas.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Ninguna señor.-.

PREGUNTADO:(6) Desde cuando posee consultorio en la calle Lo_renzo Latorre (ex Convención).-.-.-.-.-.-.-.-.-pp-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Desde fines del año 1949, siempre en sociedad con su hermano Zacarias Jacobo.-.

PREGUNTADO:(7) Si en alguna oportunidad realizó reuniones de caracter social, estudiantil, profesional, etc., en su consul_torio de la calle Lorenzo Latorres-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADO:(8) Si el No. del apartamento utiliado como consul_torio siempre fue 202.-1-.-

CONTESTA: Que no señor, que hace algunos años por razones que ignora le fue cambiado la anterior numeración, era apto. 7, por el actual. Esta trasformación fue operada en todos los aparta_mentos del edificio.-. p-.-.-.-.

PREGUNTADO:(9) Si es músico!..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

/..

SIGUE SERIE	Nº	F. 14 Acta formada el 19/8/80 en el D-3 de la DNII a Zacarías F. Dulman ALABASTER

CONTESTA: Que si señor, desde el año 1937 es ejecutan_te de piano y saxofón, es socio de AUDEM y actuó profe_sionalmente en innumerables locales de esta capital e in_terior hasta el año 1949, en que obtuvo su título pro_fesional.-.

PREGUNTADO: (10) Si tiene algo mas que agregar, testar, en_mendar y/o rectificar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que si señor, que está a las órdenes para lo que sea con tal de aclarar su situación y agradece que se acla_re perfectamente el antecedente imputado pues le puede pro_vocar graves daños de carácter moral y económico dada su profusa actividad profesional; leída que le fue se ratifi_ca y firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fechas antes indicadas.-.-.-.-.-.

MENDEL DULMAN ALABASTER
C.I. 508.670
DECLARANTE

POR EL JEFE
y por su orden

Benito GONZALEZ [illegible]
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
(C)

1286

ANTECEDE | SERIE — | Nº Ds 13 | Acta tomada el 19/6/80 ed el D 3 de Ma DNII al Mendel DULMAN ALABASTER

ACTA:(lsg) En la ciudad de Montevideo, a los diecinueve días del mes de junio del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Tres de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece el señor Odontólogo ZACARIAS JACOBO DULMAN ALABASTER, oriental (c.legal), casado, de 57 años de edad, Cédula de Identidad 525.167, Credencial Cívica Serie BBA 15566, domiciliado en Yí No. 1397 apto. 402; el cual es indagado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(1) Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Es Odontólogo desde el año 1950, y desde esa fecha posee consultorio en la calle Lorenzo Latorre No. 1272 apto. 202, en sociedad con su hermano (Médico) Mendel DULMAN ALABASTER.-.-.-.

PREGUNTADO:(2) Sobre su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que está compuesto por su esposa Juana GRODZICKY, de 50 años de edad, y sus hijos Jorge Ruben de 26 años y Raquel de 24 años de edad.-.

PREGUNTADO:(3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO:(4) Sobre actividades políticas pasadas.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Ninguna, salvo el voto (P. Colorado Batllista).-.-.-.-.

PREGUNTADO:(5) Sobre actividades gremiales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Ninguna, salvo el ser socio de AUDEM, pues desde el año 1935 es ejecutante de piano y saxofón.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(6) Si ha trabajado en alguna oportunidad para Asignaciones Familiares.-.

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADO(7) Si ha realizado reuniones de carácter social, estudiantil, profesional, etc., en su consultorio de la calle Lorenzo Latorre.-.

CONTESTA: Que no señor, pues el lugar es muy pequeño y por su forma de ser no es afecto a ningún tipo de reunión.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(8) Si tiene algo mas que agregar, testar, enmendar y/o rectificar.-.

CONTESTA: Que no señor; y para fe de ello firma de conformidad un original y cuatro cpias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes indicadas.-.

ZACARIAS JACOBO DULMAN ALABASTER
C.I. 525.167
DECLARANTE

POR EL JEFE ... N.o 3
y por ...

ANTECEDE SERIE 4	Nº	Acta original tomada el 19/6/80 a Zacarías DULMAN ALABASTER D-Dot

15

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.No.3.-

Montevideo, julio 12 de 1980.-

DILIGENCIADO No. 1154/980. BGB/smfn.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente se eleva foto-copia de las constancias existentes en nuestros ficheros, de la persona Mendel DULMAN ALABASTER, así como las respectivas -// fuentes de información.-

Consultadas las demás Agencias, sólo la Armada Nacional, registra la anotación que brinda Asignaciones Familiares.-

Luego de un exhaustivo estudio de las fuentes de información, así como de lo manifestado por el reclamante, en Acta que le fuera tomada en esta Oficina,adjunta a fs.13, surge lo siguiente:

I) Que no es Médico Odontólogo, como luce en la ficha, sino Ginecotólogo.-

II) Que su consultorio privado es en la calle Lorenzo Latorre 1272, Apto.202 (Ex-Convención).-

III) Que dicho consultorio lo comparte con su hermano, Zacarías DULMAN ALABASTER el cual es Médico Odontólogo.-

Ahora bien, Asignaciones Familiares se limita a informarnos una anotación que ya registraba este Departamento con fecha 27/9/964; no siendo la evaluación de la - misma, lo suficientemente veraz como para poder establecer fehacientemente de que se trata del reclamante.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

ANTECEDE / SERIE — S/R Diligenciado nº 1154/80 del Dpto. 3 de la DNII

A

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. VC.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.236.sml.

Montevideo, 13 de agosto de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado precedentemente por el Departamento 3, devuelvo a usted el presente significando que, a juicio de esta Dirección ante las dudas surgida, podría aceptarse la reclamación interpuesta por el Doctor Mendel DULMAN ALABASTER, cambiándosele la categoría "B" otorgada por una "A".

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
[firma]
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 28 OCT. 1980
ASUNTO No. 5066
FIRMA-CARGO

DPT. II PROCESADO

817

NACION

RESERVADO

E.s. Nº 938672

ANTE
SERIE

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº5066/980

Montevideo, 28 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud, estimando el suscrito-salvo mejor opinión-que acorde a lo informado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, se podría encuadrar al gestionante en Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

30 OCT. 1980

8894

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

HUGO N. ARREGUI

Exp.Nº 021/D-I/81

Montevideo, 12 de febrero de 1981

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Mendel QUIJAN ALABASTER.

Saluda a usted atentamente

. . . .

...///

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

RESERVADO

///... El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

613

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, [illegible] de Diciembre de 1980.-

ASUNTO: DUIMAN ALABASTER, Mendel

MOTIVO: Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES

27/IV/964 - En su domicilio se llevarían a cabo reuniones de elementos comunistas.- EVALUACION: B - 2

1/VIII/978 - Integra la Comisión Honoraria del Hospital Pereyra Rossell.-

DESCARGOS

Señala que no ha intervenido en actividades políticas de ningún grupo o ideología antidemocrática.

Durante más de 30 años ha dedicado todo su esfuerzo a su profesión ejerciendo la medicina en Salud Pública y Asignaciones Familiares.

Entre los diversos cargos desempeñados por el causante, fue integrante de la Comisión Honoraria del Hospital Pereira Rossell.

AMPLIACIONES EFECTUADAS

A fs. 13 y 14 aparecen actas labradas al causante y a su hermano Zacarías Jacobo DUIMAN ALABASTER, de profesión odontólogo.

En síntesis se extrae de las mismas:

-Que en 1955 el recurrente estuvo detenido por intento de aborto, siendo procesado. Recuperó su libertad por sobreseimiento de causa.

-Ambos Profesionales comparten un consultorio desde el año 1949, instalados en la calle Lorenzo Latorre Nº 1272 Apto. 202, donde -según expresan- nunca han realizado reuniones de ningún tipo.

-Agregan que no han tenido participación en actividades políticas o gremiales.

A fs. 16 el Director Nacional de Información e Inteligencia expresa que ante las dudas surgidas con la información que involucra al recurrente podría otorgársele Constancia de Habilitación Categoría "A", lo que es compartido por el Delegado de este Servicio.

CONCLUSION: El suscrito concuerda con el criterio del Sr. Delegado en cuanto a sugerir se readjudique Categoría"A" de Constancia de Habilitación, pasando estos registros al fichero confidencial Aux del Dpto. I/S.I.D.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Gral.

Welner Roballo

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

1286

[illegible]/20

21A

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1335/980.-

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 282000MAR80.-

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota del Sr. Ricardo Florentino MARTINEZ GALLARDO solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos, categoría "C".-

JEFATURA DE POLICIA
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo M. Arregui

Iniciales
cjds

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-1667

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 SET. 1980
Pase a Sec. Registro
No. de Orden 1287

001/11

1287

9810

12

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MARTINEZ 2do. APELLIDO: GALLARDO 1er. Nombre: RICARDO 2do. Nombre: FLORENTINO
NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: SOLTERO EDAD: 47 HIJO DE: F. MARTINEZ Y DE: ——
NACIDO EN: SALTO PAIS: URUGUAY DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 3 DE ... DE 1931
CEDULA DE IDENTIDAD Nº —— (DPTO): —— CRED. CIVICA SERIE KCB Nº 1914
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: OFICIAL 5 Nº 4591 Apto. 2
ENTRE CALLE: AV. OFICIAL 1 Y CALLE: —— JURISD. SECC. POL. Nº 17
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: CAPITAN LACOSTE 5071 Nº 1 APTO. CC ENTRE CALLE: 4 Y ... Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: UTE TELEF.: ——
SITA EN CALLE: A. INTRUCIONES Nº —— ENTRE CALLE: L. SARAVIA Y CALLE: CAZABELIE

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CARCABALC TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CHALIGAS TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

DEP. I
PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-3--1607

F. 792 - 3.000 - 5/79

1287

fs. 9

Montevideo Marzo 28 de 1980

SR. JEFE DE POLICIA

CORONEL MARIO ARREGUI

De mi mayor consideración:

El que suscribe Ricardo MARTINEZ GALLARDO con Cédula de Identidad No. 1.494.997, C.C Serie B.O.B No. 4593 domiciliado en Capitán Lacoste No. 5031.

Expone ante Ud. lo siguiente:

Al solicitar el certificado de Habilitación para Cargos Públicos, me fue concedido el mismo con la letra C. la cual me inhabilita para desempeñar funciones en la Sección Arquictectura con el cargo Oficial Albañil No. funcionario 397261 en la U.T.E después de 15 meses de actividad.

Por tal motivo presento mis descargos, hace 33 años que vivo en la jurisdición de la Seccional de Policía No. 17, en la cual nunca tuve problemas, residiendo hasta la fecha 13 años en la misma dirección, además en las últimas Elecciones Nacionales como así también desde que tengo uso de razón he votado al PARTIDO NACIONAL (blanco).

Creo suponer que esta decisión de concederme el certificado con la letra C. se debe fundamentalmente porque me encontraba afiliado al SUNCA, como Ud. comprenderá eran tiempos dificiles en los cuales si uno no se afiliaba no podía trabajar. Dado lo grave de la situación planteada apelo a su buena voluntad para reveer esta decisión quedandole muy agradecido se despide de Ud. atentamente.

RICARDO MARTINEZ

Ricardo Martinez

CARPETA N°. 15.4.5.766

DEP. I PROCESADO

Fs 4- [illegible] Ricardo Martínez Gallardo

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
- 2 APR 1980
1229 SEC

Montevideo, abril 2 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I.
Fecha: 9 ABR. 1980
Hora 10
Nº 235/7 Fam. [illegible]

DEP. I PROCESADO

APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ GALLARDO : Ricardo Florentino.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.494.997 (1)	SERIE B.C.B NRO.459 3(1)		

OCUPACION	ORGANIZACION
Albañil.-(1)	

DOMICILIO Capitán Lacoste 5031.-(1) (1968/978).- Oficial "A" Nº 4776 en 1966(2)

OTROS DATOS

Oriental, soltero, nacido en Paysandú el día 13/9/932, hijo de Florentino y Elvira.-(1)

(1) Extraído del Asunto 8-2-10-221.-
(2) Extraido de ASUNTO 2-1-1-81 "Operación Morgan".ec

ANTECEDENTES

24/IV/980: según Inf. de fecha 18/1/930 del Dpto. 1 del SID, se establece que registra las siguientes anotaciones;1976; se establece que es afiliado al Partido Comunista con el No. 26.356.- Ev. A-1.-Ver Asunto 8-2-10-221.-hc

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

Fs 3 - anverso de la ficha de Ricardo Martinez

ARCHIVE CARPET Nº. 15-5

ANTECEDENTES

//.. Con fecha 22/XI/978 se le otorga el Formulario 751 de la secc. 17a., ante su solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-El día 23/1/980 se le expide Categoría "C" de dicha solicitud.-Ver Idem. Asunto que antecede.-hc 28/IV/980: Ampliando la la anotación del 24/IV/980; figura como afiliado al PC desde el 30/11/966, militando en el Secc"17", Agrup. / "Mendoza"; estando también vinculado al "SUNCA". Ver / material incautado por el OCOA en Feb/76 "Operación // Morgan" ASUNTO 2-1-1-81,letra"M",tomo 2, hoja 356.-ec

Fs 4 - reverso de la ficha de Ricardo Martinez

DEP. I PROCESADO

005

ARCHIVE CARPET
Nº. ...

Montevideo, 18 de Enero de 1980.-(U)

FUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I.

INFORMA:

REGISTRADOS: MARTINEZ GALLARDO, Ricardo Florentino.

C.C. BOB 4593

1976 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el Nº 26.356.- EVALUACION: A - 1

Por el Jefe del Dpto. I del S.I.D.

Capitán ... Castromán

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ANTECEDENTES: Fs. 5 de copia de ficha de Ricardo Martínez

DEP. I PROCESADO

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

RESOLUCION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO
03	ENE.	1980

] Expídase constancia — Art. 2º

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

INSPECTOR AUGUSTO LEAL
Jefe de la Inspección Gral. DNII

X No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

003

ARCHIVO CARPETA Nº. 15-5-1004

1297

DILIGENCIADO Nro. 904/980 -LGLL-hla.
Montevideo, Abril 30 de 1980 . -

SEÑOR DIRECTOR;

Adjunto al presente, se levan foto-cópia de las constancias existentes en nuestros ficheros, de la persona reclamante Ricardo Florentino MARTINEZ GALLARDO, así como fuente de información.-

Luego de un estudio del escrito presentado por dicha persona, así como de las fuentes de información, sin lugar a dudas las anotaciones que posee en nuestros archivos le pertenecen.

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 15 de 1980.-

PASE al Departamento 6 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

RECIBIDO - Fecha 20/8/80 N° 50 - Firma - CARGO - ENTRADA DE EXPEDIENTES

DEP. I PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA
N°. 15-5-1607

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No6.- DILIGENCIADO No124/80-MSG/lldl.-

Montevideo, 29 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a la solicitud de Revisión de Antecedentes, presentado por el Sr. Ricardo Florentino MARTINEZ GALLARDO; cúmpleme llevar a su conocimiento que se solicitó la citación del reclamante por intermedio del Agte.Andrade de la Seccional / 17a.de Policía, a fin de interrogarlo en actas en este Departamento, posteriormente el día 27 del actual siendo la hora 08.00' dicho funcionario comunicó que en el lugar fueron informados por la Sra. Marta Susana ALCARRABA de FLORES, oriental, casada de 25 años de edad,CI.No1.942.948. domiciliada en Capitán Lacoste Nro. 5053 apto.2, manifestando ésta que el Sr. MARTINEZ GALLARDO había fallecido el día 15 del actual.-

Continuando con las averiguaciones, mas tarde - el mismo funcionario comunica que el causante había fallecido - sin asistencia, de acuerdo a la denuncia No 629 recepcionada en dicha Seccional el día 15/8/80 radicada por su hermano, el Sr. Eduardo MARTINEZ GALLARDO, oriental, casado de 41 años de edad, empleado municipal, domiciliado en Oficial 10 No 5516 (Secc.18a. Pol.).-

Lo que antecede, es cuanto cabe informar al Señor Director.-

Saluda a usted atentamente
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No6

CAPITAN (GG):

RICARDO MEDINA BLANCO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1435.-AL.-sfl.-

Montevideo, setiembre 17 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado precedentemente por el Depto. Seis cúmpleme devolver a usted el presente a su conocimiento y consideración.-

Saluda a usted atentamente

SUB-DIRECTOR DE LA DI.N.I.I.

INSPECTOR

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

E. s. Nº 937892

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 4594/80.ART.rf.-

Montevideo, 22 de setiembre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

De acuerdo a disposiciones en vigencia, cúmpleme elevar a su consideración el presente recurso, destacando que si bien su titular ha fallecido, su señora esposa se presentó al suscrito haciéndole saber que si se reveen los antecedentes que su extinto esposo registraba, ella puede hacer efectivo los haberes que el mismo tiene pendiente de cobro en el organismo que prestaba servicios, ya que pasa por un mal momento económico.

Por el motivo expuesto y teniendo en cuenta el escaso nivel cultural que el causante poseía, el suscrito se permite sugerir -salvo su mejor opinión- se = adjudique una Categoría "A" al presente caso.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel HUGO N. ARREGUI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
24 SET. 1980
LMI
No. Identificacion 8726

Montevideo, 3 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Elevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de ...///

RESERVADO

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

///...Habilitación a la persona Ricardo Florentino MAR-TINEZ GALLARDO.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 1º de Octubre de 1980.-

ASUNTO: MARTINEZ GALLARDO, Ricardo Florentino

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

1976 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el Nº 26.356, según material incautado por OCOA, "Operación Morgan".-EVALUACION: A - 1

ANALISIS

-A fs. 8 el Jefe del Dpto. 6/DNII informa que el recurrente falleció el 15/8/80.

-La viuda del causante le manifestó al Sr. Delegado de este Servicio, la posibilidad de cobrar los haberes pendientes, siempre que el presente recurso tuviera una resolución favorable.(fs.9)

-Asimismo el Delegado -teniendo en cuenta el mal momento económico por el cual pasa la misma, así como el escaso nivel cultural que poseía el causante- sugiere se otorgue Constancia de Habilitación Categoría "A".

CONCLUSION: Aún cuando la categorización dispuesta era la que le correspondía al extinto, podría considerarse en alguna forma la situación planteada por su esposa.
Por otra parte, la misma carece de anotaciones en este Servicio y en el Departamento 3 de la D.N.I.I..-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.
Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

.../11

1287

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1648/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø117ØØMAY80.-

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Alba Gladys ORIBE de PARIS solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 24 JUL 1980
Pase a ..... Recursos
No. de Orden 1288

001/19

1288

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

12

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ORIBE 2do. APELLIDO SOCIAS 1er. Nombre: ALBA 2do. Nombre: GLADYS

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: casada EDAD: 40 HIJO DE: Felipe Y DE: Rosa

NACIDO EN: ——— PAIS: Uruguay DPTO: Montev. LOCALIDAD: [illegible] FECHA NACIMIENTO: 13/1/940

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.038.323.2 (DPTO): Montev. CRED. CIVICA SERIE BTB Nº 14698

PASAPORTE Nº NO DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Gibraltar Nº 4246 Apto. —

ENTRE CALLE: Japón Y CALLE: Estados Unidos JURISD. SECC. POL. Nº 24a.

TELEFONO (domicilio): 712029

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Gibraltar Nº 4246 APTO. — ENTRE CALLE: Japón Y CALLE: Est. Unidos

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Intencia Municipal de M TELEF.: ———

SITA EN CALLE: 18 de Julio Nº ——— ENTRE CALLE: Ejido Y CALLE: [illegible] Chile

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Intendencia Municipal TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº ——— ENTRE CALLE: Ejido Y CALLE: [illegible] Chile

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



[illegible signature]

ALBA ORIBE DE PARIS

DEP. I
PROCESADO

003

1238



PARTIDO COLORADO "BATLLISMO"

Nº 120

SUB - LEMA

LEALTAD A LUIS BATLLE UNIDAD Y REFORMA

Distintivo: "RENOVACION"

DELEGADOS PERMANENTES A LA COMISION DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

Jorge Batlle
José W. Paris
~~Alba Oribe de Paris~~
Héctor Mondutey
Pedro Martínez
Estanislao Galván
Juan C. Barboza
Tomás Aquino Moreira
Felipe Oribe
Juanita G. de Barboza
María Susana Da Cruz
Oscar Mondutey
Carlota M. de García
Roberto Reyes
Wáshington Cáceres
María E. R. de Paris
Sara A. de Bustos
María C. de Hernández
José P. Hernández
Domingo Castellvi
Nélida S. de Roverano
Estanislao Ancheta
Juana R. de Paris
Nelly P. de Mondutey
Rosa S. de Oribe
María H. R. de Mondutey
Elvira S. de Rosano
Herminio R. de Germán
Lilian C. Ramírez
José F. Martínez
Esther B. de Percincula
Ramón Rojas
Luisa Etchevarría
Leonel E. Silva
María T. Acosta de Rosano
José M. Barreto
Máxima G. de Lázaro
Lia P. de Mendietta
Ortiz Pereira
José Paris
Anas S. de Cácérez
María V. de Reyes
Néstor B. Núñez
Edmundo R. Roverano
Juana Pereira
Alba G. de Barreto
Concepción A. de Germán
Sergio Oribe
Manuela B. A. de Rosano
Angel B. Cuello
Miguel Mendieta
Angélica Estívez
Alba B. de Larrosa
Isabelino Larrosa
Ubelma A. Aguilera
Julián Rosano
Floro Exquio
Ovidio Rosano
Yolanda O. de Yacobe
Ismael Rosano
Alejandrina Silva
Ramón Benítez
Mario Rosano
Ramón Rivero
Petrona M. de Rivero
Rosa Cabrera
Ramón Barreto
Roberto Exquio
Inocencia R. de Martínez
Prima T. R. de Rosano
Ana Exquio
Francisco J. Garrone
Célica E. de Rocha
José L. Silva
Rómolo Exquio
Deliasir A. de González
Mery G. de Rocha
Honorio López
Zulma I. L. de Marrero
Carmelo R. Rodríguez
Elsa R. de Rodríguez
Emilia N. de Pereyra
Amelia E. de Helbling
Adelfa B. de Gil
Idilia D. de Errecart
María N. V. de Rosano
Angela Uskevicius
Ruben Martínez
Edilce Aguilera
Walter Arnoletti
Ramón Monteghirfo
Griselda T. de Monteghirfo
Carmen R. de Bardesio
Mirta Barboza
María R. D. de Barboza
Celia S. de Silva
Jorge Silva
Eulalio Launas
Felicia M. de Launas
Teresa O. de León
Mirta F. Ancheta
Isabelino González
Hugo Mondutey
Hilda A. de Da Cruz
Julia M. Reyes
Nilda S. de Blanco
Alcides Rivero
Juana C. de Gutiérrez
Auba G. de Rivero
Lucía P. de Calonge
Matilde B. de Segovia
Petrona Mondutey
Luis A. Reyes
Gladys E. Delgado
Norma B. de Ramírez
Gladys Silva
Blanca F. Martínez
Walter Arijón
Aurelio Roca
Carlota Puyol
Doroteo González
Víctor Ivicics
Buenaventura Duarte
Eloísa C. de Mas
Juana García
Haraldo A. Durán
Nelda M. de Minetti
Blanca M. de Chiazzaro
Gladys L. Nattero
Lidia E. Cabrera
Walter H. Furtado
Elsa E. Cabrera
Rosendo Percincula
Juan Rodríguez
Eva Alegre
Leoncio Paz
Elio E. Arriola
Enrique Arriola
Teresita M. D. Borges
Nélida M. de Recoba
Prima N. de Velázquez
Ernesto Arriola
Ismael Méndez
Ana M. Correa
Mary D. Mansilla
María A. Fontes
Ramón Martínez
Juan Lavega
Heroida P. de Bon
Celeste Bernard
Miguel Bernard
Perla Y. de Pereyra
Ciriaca Olivera
Gladys González
Irma B. de Olivera
Elbio Eneiro
Roberto Barrenechea
María E. Píriz
María B. Barrenechea
Natividad E. de Paulette
Ruben Rodríguez
Santa G. López Olivera
Julia G. de Bon
Hilda A. de Peloche
Edgard Peloche
Edilce A. Aguilera
Juan Madruga
María Ch. Delfraro
José C. Barboza
Tomás Pereyra
Tabaré Guarte
María G. de Barboza
Román Fernández
Ramón Cerruti
Lilia D. de Martínez
Julio C. Dacruz
Romalia Z. de Rimoloi
Ramón Vázquez
Elena M. de Beltrán
Ramón Rimoldi
Genoveva G. de Aguilera
Carlos M. Rosano
Aurora L. Suárez de Lavega
Teresa de Rodríguez
María Ramírez

VOTO por la presente lista y sus respectivos candidatos.

Montevideo, noviembre 28 de 1965.

903

1268

PARTIDO COLORADO BATLLISMO
UNIDAD Y REFORMA

SUB - LEMA:

LIBERTAD Y CAMBIO

120

DISTRITO:

ADELANTE URUGUAY

CANDIDATOS A LA CONVENCION

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

Jorge Batlle
Federico Bouza
José París
~~Alba Oribe de París~~
Juan C. Barboza
Pedro Martínez
Juana Galván de Barboza
Tomás Moreira
Mario Ramírez
Ortiz Pereira
Susana Da Cruz
Estanislao Galván
Elio Arriola
Alcides Arijón
Estanislao Ancheta
María E. Rodríguez de París
Atinencia Silvera
Oscar Mondatey
María H. de Mondutey
Blanca Martínez
Ana S. de Cáceres
María C. de Castillo
Eulalio Launas
Ramón Rimoldi
Romalia Z. de Rimoldi
Carlos Cáceres
Elvio Delorrio
Nélida S. de Roverano
Norma Delorrio de Exquio
Elsa Gladys Chavez
Rómulo A. Exquio
Washington Cáceres
Héctor Rodríguez
María L. Vecino de Rodríguez
María E. Trujillo de Rodríguez
Stella Maris Castellvi
Natividad Martínez
Inocencia R. Exquio de Martínez
Pedro A. Martínez (h.)
Juan C. Aquino
Edmundo Roverano
Manuel Olivera
Heber Arijón
María Elsa A. de Arijón
Ulises Aguerre
María Peraza de Acosta
Benito Arrua
Carmen Catarino Acosta
Hilda A. de Da Cruz
Perla P. de Pereira
José A. Pereyra
Ramona Pereyra
Luis A. Pereyra
Mirta I. de Pereyra
Luisa Alvez Pereyra
Wlademir Alonso
Francisco C. Castillo
Juan J. Silvera
Francisco J. Castillo
Antonio Segovia
Matilde Gorla de Segovia
Claudio Silva
Leonel E. Silva
Honorio López
Florencia L. Rivero de López
Ramón Barreto
Susana Socias
Ana María Lavega de Shiero
Froilán Pereyra
Rosa Silvera
Carmen Barrios de Socias
Carmen E. Gil Bardesio
Elizabet Velázquez Correa
Delia Pereira Rodríguez
Mirta Barboza
José Pereyra Pelufo
María Olivera Bruchou
María C. Minetti Monteghirfe
William C. Barboza
Marta C. Garin
Francisco G. Lavega
Horacio M. Lavega
Enrique Gil
Irma G. Colombo
Electra Blanco de Rodríguez
Walter Vilches
Héctor Varela
Josefa T. de Zapata
María C. Zapata
Juan L. Calonge
Angela Robledo
Nélida Acosta de Da Cruz
Gerardo Correa
Honorina Almada Ceballos
Julio Da Cruz
Romana Fayra
Ramona R. de Frank
Lucas Gonzalo
Toribio Galván

Voto por la precedente lista de candidatos

VOTO POR LA POSTULACION A EDIL DEL SR. **JUAN ANTONIO VIERA**

MONTEVIDEO - 12 DE SETIEMBRE DE 1971

PARTIDO COLORADO



Sub - Lema: BATLLISMO

PRESIDENTE: JORGE BATLLE IBAÑEZ

VICE PRESIDENTE: RENAN RODRIGUEZ

15

MONTEVIDEO

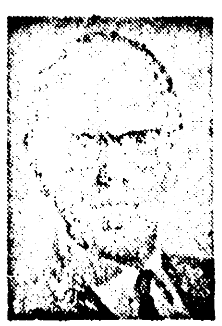
CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES — SISTEMA SUPLENTES RESPECTIVOS

1 Héctor A. Grauert
2 Luis Hierro Gambardella
3 Eduardo Paz Aguirre
4 Nelson D. Costanzo
5 Guido Machado Brum
6 Luis B. Pozzolo
7 Santiago Rompani
8 Samuel Hendel
9 Orestes Fiandra
10 José Serrato
11 Horacio Soler
12 José León Lezama
13 Julio Marione
14 Mario Cantón
15 Carlos M. de Medina
16 Pedro Tamón
17 Huáscar Parallada
18 José Ginsa
19 Antonio Gianola
20 Pedro B. Solari
21 Evaristo Garrido
22 Celmar Silveira
23 Asunción Díaz de Marzano
24 Donato Urquhart
25 Enrique Hackenbruch
26 Ofelia Mañé de Pazos
27 Francisco Areco
28 Juan M. Gestoso
29 Natalio Bielli
30 Marcos Batlle Santos

1 Juan Carlos Fá Robaina
1 Atilio Ferrandis
1 Oscar Lenzi
1 Elsa Fernández de Borges
1 Francisco Forteza
1 Julio Amorín Larrañaga
1 Emilio W. Falcone
1 Luis Ignacio Garibaldi
1 Miguel Ripa Barbieri
1 Héctor Silveira Díaz
1 Eduardo Cerrutti Aicardi
1 José Cerchiaro San Juan
1 Rodolfo Servetti
1 Manuel Díaz Bolon
1 Plinio Oribe
1 José Urrutia Serrato
1 Eladio Aristimuño
1 Raúl Chávez
1 Leda Parada
1 José B. Mautone
1 Enrique Lluch
1 Alcides Cendoya
1 Daniel Correa
1 Miguel Rossotti
1 Ernesto Astorga
1 Juan Piaggio
1 Miguel Leone
1 David Jacuboski
1 Artigas V. Terra
1 Waldemar Bastos

2 Basilicio Saravia
2 Roberto González Casal
2 Roque Di Trano
2 Luis M. Giamberini
2 Donato Cartolano
2 Luis Barrios Tassano
2 Laura de Arce
2 Raúl Silva
2 Hamilton Gonçalvez
2 Rómulo Calegari
2 Carlos Vlahussich
2 Francisco Franco
2 Luis Moro
2 Humberto Franco Maglio
2 Washington Collazo
2 Elvira Dacal de Orlando
2 Horacio Bianchi
2 Maximiliano Luz
2 Atahualpa Aliano
2 Olga Newton de Castagno
2 Ricardo Charlone
2 Hipólito Casiano Genta
2 Mario Delgado
2 Juan Carlos Barindelli
2 Juan Antonio Bellomo
2 Daniel Pierri
2 Luis H. Acerbis
2 Enzo Giles
2 Marcos Medler
2 Enrique Gomensoro

3 Alfredo De Castro
3 Santos Gómez Durdos
3 Juan Angel Viña
3 Edwin Amstrong Brum
3 Emilio Conforte
3 Alberto Brause Berreta
3 Ginés Cairo Medina
3 Mario C. Fernández
3 Fernando Ainsa
3 Diego Landa Dondo
3 Alberto Domínguez Cámpora
3 Juan Carlos Lateulade
3 Américo Rafaglio
3 Jaime Maimó Quintela
3 Héctor Gasperi
3 Carlos Dellepiane
3 Juan de Dios Perdomo
3 Carlos Grauert
3 Basilio Bernat
3 Haroldo Gambetta
3 Pedro Gaudín Solari
3 Antonio Nocetti
3 Raúl Saravia
3 Osvaldo Artigalas
3 Andrés Calandria
3 Alberto C. Caputi
3 Pedro Broggi
3 Enemesio Díaz
3 Pedro Baldassari
3 Angel Baña Crespo





Sub-Lema: "BATLLISMO UNIDO"

CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES — SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1 Julio M. Sanguinetti
2 Francisco A. Forteza
3 Ruben Ottati Jorge
4 Washington A. Cataldi
5 Antonio Marchesano
6 Guillermo Bausero
7 Homero Fariña
8 Federico Bouza

36 Lilia Garavento de Rosito
37 José María Consul
38 Susana Q. de San Román
39 Walter Alvarado Novo
40 Susana Tajes de Guntin
41 Fermín Rodríguez
42 Elina Muró
43 Carlos A. Jubín

71 María Dagnone
72 Angel R. Pascale
73 Alba Oribe de París
74 Angela Moroso
75 F[illegible] Doldán
76 [illegible] López
77 Zulma Ramos
78 Cleto B. Romero

106 Manuel Eliseo Castro
107 Gladys Casanello de Arroyo
108 José Martínez Rama
109 Rosa Yapor Gallo
110 Carlos Luscher
111 Washington Rodríguez
112 Dagoberto González
113 Margarita Regules de Ramela

141 Raúl Peluffo
142 Tomás A. Otonelli
143 Donato Oricchio
144 Derminio Francolino
145 Milton Riquel
146 Ruben M. Pintos
147 Julio Rojas
148 Luis Mª Anfossi



4 Nelson D. Costanzo
5 Guido Machado Brum
6 Luis B. Pozzolo
7 Santiago Rompani
8 Samuel Hendel
9 Orestes Fiandra
10 José Serrato
11 Horacio Soler
12 José León Lezama
13 Julio Marione
14 Mario Cantón
15 Carlos M. de Medina
16 Pedro Tamón
17 Huáscar Parallada
18 José Giosa
19 Antonio Gianola
20 Pedro B. Solari
21 Evaristo Garrido
22 Celmar Silveira
23 Asunción Díaz de Marzano
24 Donato Urquhart
25 Enrique Hackenbruch
26 Ofelia Mañé de Pazos
27 Francisco Areco
28 Juan M. Gestoso
29 Natalio Bielli
30 Marcos Batlle Santos

1 Elsa Fernández de Borges
1 Francisco Forteza
1 Julio Amorín Larrañaga
1 Emilio W. Falcone
1 Luis Ignacio Garibaldi
1 Miguel Ripa Barbieri
1 Héctor Silveira Díaz
1 Eduardo Cerrutti Alsardi
1 José Cerchiaro San Juan
1 Rodolfo Servetti
1 Manuel Díaz Bolon
1 Plinio Oribe
1 José Urrutia Serrato
1 Eladio Aristimuño
1 Raúl Chávez
1 Leda Parada
1 José B. Mautone
1 Enrique Lluch
1 Alcides Cendoya
1 Daniel Correa
1 Miguel Rossotti
1 Ernesto Astorga
1 Juan Piaggio
1 Miguel Leone
1 David Jacuboski
1 Artigas V. Terra
1 Waldemar Bastos

2 Luis M. Giamberini
2 Donato Cartolano
2 Luis Barrios Tassano
2 Laura de Arce
2 Raúl Silva
2 Hamilton Gonçalvez
2 Rómulo Calegari
2 Carlos Vlahussich
2 Francisco Franco
2 Luis Moro
2 Humberto Franco Maglio
2 Washington Collazo
2 Elvira Dacal de Orlando
2 Horacio Bianchi
2 Maximiliano Luz
2 Atahualpa Aliano
2 Olga Newton de Castagno
2 Ricardo Charlone
2 Hipólito Casiano Genta
2 Mario Delgado
2 Juan Carlos Barindelli
2 Juan Antonio Bellomo
2 Daniel Pierri
2 Luis H. Acerbis
2 Enzo Giles
2 Marcos Medler
2 Enrique Gomensoro

3 Juan Angel Viña
3 Edwin Amstrong Brum
3 Emilio Conforte
3 Alberto Brause Berreta
3 Ginés Cairo Medina
3 Mario C. Fernández
3 Fernando Ainsa
3 Diego Landa Dondo
3 Alberto Domínguez Cámpora
3 Juan Carlos Lateulade
3 Américo Rafaglio
3 Jaime Maimó Quintela
3 Héctor Gasperi
3 Carlos Dellepiane
3 Juan de Dios Perdomo
3 Carlos Grauert
3 Basilio Bernat
3 Haroldo Gambetta
3 Pedro Gaudín Solari
3 Antonio Nocetti
3 Raúl Saravia
3 Osvaldo Artigalas
3 Andrés Calandria
3 Alberto C. Caputi
3 Pedro Broggi
3 Enemesio Díaz
3 Pedro Baldassari
3 Angel Baña Crespo



Sub-Lema: "BATLLISMO UNIDO" — CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES — SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1 Julio M. Sanguinetti
2 Francisco A. Forteza
3 Ruben Ottati Jorge
4 Washington A. Cataldi
5 Antonio Marchesano
6 Guillermo Bausero
7 Homero Fariña
8 Federico Bouza
9 Antonio Ache
10 Edison Rijo
11 Félix Laviña
12 Luis Antonio Hierro
13 Alberto Ruival Suárez
14 José María Orlando
15 Jaime Víctor Sereno
16 Guillermo Guerra
17 Alba Soutullo de Canzani
18 Alcides Rodríguez
19 Brenda Martínez de Rivero
20 Asdrúbal Botello
21 Esterlina Vignart
22 Angel Chaikin
23 Juvencio Rodríguez
24 Gloria Amen Pisani
25 Bernardo Pereira
26 María C. Mercader de Carnelli
27 Héctor A. Rusconi
28 Horacio Catalurda
29 José Alberto Sansone
30 Irma Ivonne Oliva de Balay
31 Juan José Castro (h)
32 Mercedes Urta de Canessa
33 Eliseo González Walsh
34 Olga H. de Etchelar
35 Walter Guadalupe Lepro
36 Lilia Garavento de Rosito
37 José María Consul
38 Susana Q. de San Román
39 Walter Alvarado Novo
40 Susana Tajes de Guntin
41 Fermín Rodríguez
42 Elina Muró
43 Carlos A. Jubín
44 Dianne Supervielle de Rubio
45 José García Beiro
46 Lucía Catalano de Crosa
47 Heber Arévalo
48 Luisa Iribarne de Del
49 Rolando Salvia
50 Teresita Kolenko de Machado
51 Augusto Biselli
52 Perla Silva Sanjurjo
53 Amilcar Calandra
54 Sara B. de Caetano
55 Jorge Saxel
56 Victoria S. de Belgeri
57 Susana C. de Rognoni
58 Roberto Di Pizzo
59 Débora Sánchez de Pons
60 Florencio Roldán
61 Dora Adami de García
62 Walter Sorrondegui
63 Maruja G. de Aguiar
64 Oscar Lestido
65 Elida de León de Fiandra
66 Alfredo Tuví
67 Susana Fernández
68 Alfredo Cuñarro (h)
69 Emilia S. de Canessa
70 José María Lozano
71 María Dagnone
72 Angel R. Pascale
73 Alba Oribe de París
74 Angela Moroso
75 Esther Doldán
76 Américo López
77 Zulma Ramos
78 Cleto B. Romero
79 Aurelia Pever
80 Héctor Espósito Caruso
81 Pilares Incoronatto
82 Juan Carlos Lloy
83 Esther F. del Russo
84 Carlos Paravís
85 Zaida P. de Méndez
86 Elmo García
87 Elena P. de Wolfson
88 Luis Baglivi
89 Clara Verger de Demarco
90 Julio C. Orona
91 G. Romnani de López Castilla
92 Omar Felitte
93 Rosario Pazos Mañé
94 José Alcarraz
95 Marta Z. de Calanda
96 José Mega
97 Dolores Suárez de Grimbau
98 Amado Depauli
99 Dora Calo de Pita
100 Asencio Campos
101 María I. Escande de Coulthurst
102 Santana Martínez
103 María E. Gómez de' Malagold
104 Hugo Motola
105 Milka Ciurich de Lasplaces
106 Manuel Eliseo Castro
107 Gladys Casanello de Arroyo
108 José Martínez Rama
109 Rosa Yapor Gallo
110 Carlos Luscher
111 Washington Rodríguez
112 Dagoberto González
113 Margarita Regules de Ramela
114 Kenneth Mendoza
115 Mabel Tonelli
116 Pablo Daniel Bertinat
117 Modesto Sosa
118 Víctor Telesca
119 Javier Devita
120 Rodolfo Riotorto
121 Isabelino Pérez
122 Sergio Hugo Larrosa
123 Severo Méndez
124 Jaime Inzaurralde
125 José M. Marichal
126 Hugo Flores Flores
127 Raúl Barbadera
128 Juan Carlos Chirimini
129 Mario Tipoldi
130 Carlos B. Carlomagno
131 Eduardo Baldomir
132 Reynaldo Piccardo
133 Horacio Díaz
134 Aaron Macchiavello
135 Pierino Demarco
136 Julio C. Bracco
137 Jorge Más
138 Pedro Medero
139 Leonel M. Vidal
140 Pedro Abeijon
141 Raúl Peluffo
142 Tomás A. Otonelli
143 Donato Oricchio
144 Derminio Francolino
145 Milton Riquel
146 Ruben M. Pintos
147 Julio Rojas
148 Luis Mº Anfossi
149 Víctor Parma
150 Pedro Piaggio
151 Jorge R. Musto
152 Mario Fernández Mórtola
153 Leo Selser
154 Aniceto Cejas
155 Hugo Pintaluba
156 Mario Arabi
157 Adislalio Da Silveira
158 Roberto Muso
159 Juan Rossi
160 Pedro Ruiz Díaz
161 Haydée Aguilar
162 Jacinto Espiga
163 Orfilia de Bidondo
164 Luis A. Martínez
165 Luis A. Gallipoli
166 Mario Salvitano
167 Luis E. Cerrutti
168 Luis Volonté
169 Domingo Miceli
170 Wilmar López
171 Julio Presto
172 Duncan Gaggero

Sub-Lema: "BATLLISMO UNIDO" — CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL — SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1 Alberto Monteverdi
2 Nelson Mosco
3 Lirio Lago
4 Sidney Altesor
5 Héctor del Pino
6 Luis E. Riffaud
7 Francisco Fotti
8 Ramón Esnal
9 Julio M. Tealdi
10 Carlos Lorda
11 Mario Decena
12 Luis Alberto Moreira
13 José Puente
14 Stelian Canú
15 Antonio Merlino
16 José Paris
17 Pedro Comesaña Prado
18 Alfredo Ferrari
19 León Pérez
20 Julio Saravia Sanguinetti
21 Juan C. Ciociano
22 Juan Cristóbal Díaz
23 Oscar Castro
24 Gisela Canabal
25 Daniel Ramponi
26 Ramiro Segade
27 Martín C. Cardozo

VOTO POR EL PARTIDO COLORADO Y POR LAS PRECEDENTES LISTAS DE CANDIDATOS

Departamento de Montevideo, noviembre 28 de 1971

13

Montevideo, abril 23 de 19[illegible].-

Sr.Jefe.de Policia del Dpto.de Montevideo.-

Cnel.Don ~~Julio~~ Hugo Arregui.-

De mi mayor consideración:

La que suscribe Alba Gladys CRIDE.de PARIS, oriental, casada, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Gibraltar 4146, ante-Ud. se presenta y declara:

El día 1º de los corrientes, fui citada **por la I.M.M., de donde soy funcionaria,** a los efectos de ser informada que mi Constancia de Habilitación para Desempeñar Cargos Públicos, había sido expedida con **CATEGORIA "C".-**

Haciendo memoria por los motivos que se pudo haber conferido dicha categoría; recuerdo que en el correr de los años 1962-1963, encontrándose mi esposo, que se desempeñaba en el Frigorífico Nacional, en huelga desde hacia aproximadamente un año; **una noche conjuntamente con mi familia, fuimos invitados a una reunion informativa de la FEDERACION AUTONOMA DE LA CARNE,** la cual se realizaría en un local **al cual concurriría un lesgislador del Partido Comunista,** para informar que tenía una fórmula que permitiría solucionar el conflicto que afectaba a 1669 trabajadores de la industria mencionada.-

Debido a la miseria que estabamos pasando, junto con otro grupo de personas concurrimos al lugar, donde fue presentado a la concurrencia el Sr.Rodney Arismendi, quien prometió a los allí presentes que su fórmula ya contaba en la Cámara de Diputados con los votos necesarios para solucionar el con

../

DEP. II
PROCESADO

/..flicto. Acto seguido varios de los allí presentes, con unos cuantos, solicitaron la afiliación al Partido Comunista.-

Ante nuestra negativa a firmar, varios de ellos se acercaron presionándonos y amenazándonos veladamente para que firmáramos, echándonos en cara el no querer agradecer al Sr.Arismendi su preocupación para solucionar el problema, cuando otros legisladores no se preocupaban de nada. Visto el cariz que estaba tomando el asunto firmamos.-

Pasado un tiempo, trajeron a mi domicilio 4 Carnés del Partido Comunista, queriéndonos cobrar además una colaboración a lo cual manifestamos nuestra desaprobación por haber sido asociados de esa manera. Mi esposa elevó una nota, no recuerdo si al Sr.Arismendi o a otra persona, exigiendo la desafiliación inmediata de todo el Grupo familiar al mencionado Sector Político, nota que nunca tuvo respuesta, ya que para darle curso a la misma se nos citaba a un local del P.Comunista, donde deberíamos exponer las razones de nuestra desafiliación, lógicamente por miedo a las represalias nunca concurrimos a estas citaciones.-

El conflicto finalizó en Octubre de 1969 y a pesar de que mi esposo había sido huelguista y pertenecía a la Comisión del Sindicato del Bco.Nacional, fueron tantas las presiones, desprecios y amenazas que recibimos, que él no pudo terminar su período en dicha Comisión.-

Tanto fue el daño que nos hicieron, que cuando yo ingresé a la I.M.M., nunca me afilie a ADEOM, por saber de sobra como pensaban y de qué manera trabajaban sus di-

../

DEP. I PROCESADO

/..[illegible]ntes.-

Desde el día [illegible] de julio de 19[illegible], me desempeñé como Encargada del Expendio Municipal Nro.2[illegible] (Venta de Leche), el cual se encuentra ubicado en mi domicilio, no teniendo, en todo este período, ninguna falta. En los tiempos en que AD[illegible], presionaba a los funcionarios para no vender leche, porque [illegible]los problemas gremiales, yo siempre realice las ventas a riesgo de mi integridad física y a pesar de todas las amenazas recibidas.-

Tan es así, que el día 14 de Octubre de 19[illegible], a la hora [illegible].00', en momentos en que me encontraba en plena tarea, habiendo varias personas realizando la cola correspondiente para retirar la leche, mi local fue asaltado por grupo de personas que se identificaron como "Cañeros", siendo yo y todas las personas presentes, amenazadas por armas de fuego; la denuncia correspondiente fue realizada en la Secc.Pol.24 siendo recibida por el Agte. de Serv.de Oficina Roberto [illegible] y quedando asentada en los libros correspondientes con el Nro. 1134. A partir de ese momento y por un buen período de tiempo trabajé con protección policial; entre los Agtes. que concurrían de servicio a mi domicilio se hallaba el infortunado funcionario policial Sinbad [illegible], un [illegible] a quien mucho [illegible] recibíamos.-

El [illegible] de setiembre de 197[illegible], elevé nota al Sr. Director de Expendios Municipales, Don Arturo [illegible], donde le comunicaba que a partir del mes [illegible]/7[illegible] al [illegible]/7[illegible] se me habían descontado [illegible] la suma de $ 7.[illegible], allí se me comunicó que los mismos se debían a los paros realizados por ADE[illegible]

../

DEP. I PROCESADO

/..y que en el caso de que yo Hubiese trabajado, debía concurrir a la Oficina. Le comuniqué a la persona que me atendió en su oportunidad, que no estaba afiliada a ningún sindicato y que en mi poder obraban los recibos de los depósitos de dinero realizados, donde además figuraba el litraje de leche vendido, que en los mismos no existía ninguna devolución de leche, por lo tanto era una constancia de que yo no me había plegado a los paros.-

Es de hacer constar que el hechos de hacer concurrir a firmar a la Oficina, al funcionario que no había hecho paro, era para dejarlo en evidencia. Además en poder del Sr.Inspector de Zona, Sr.Latorre, estaban las constancias de las personas que habían trabajado ya que esto él lo lograba por intermedio de sus recorridas zonales, siendo éste el encargado de de informar de lo mismo a la Dirección.- Transcurrido el tiempo no fueron devueltos los descuentos realizados,-en forma injustificada.-

Dejo para el final la presentación de documentos, fotos y saludos de distintas personas de la LISTA 15 las que atestiguan que fui, soy y seré una persona de ideas demócratas y no comparto ningún otro tipo de ideas foráneas.-

El 22 de Octubre de 1964, en mi domicilio inauguré un Club del mencionado Sector Político, con el Dr. Jorge BATLLE, dato que consta en el Diario "Acción" de aquella época.-

En las elecciones internas de la Lista 15, años 65 y 71, conjuntamente con mi esposo y un grupo de vecinos que pertenecían a la mencionada lista, nos postulamos en la-

../

DEP. I PROCESADO

15

/.. Lista Nro.120.-

En las Elecciones Nacionales del año - 1971, figuré como candidata a la Cámara de Representantes, por- la Lista 15, lugar Nro.73.-

En la mencionada Elección, en mi domicilio, se repartieron las listas de todos los Candidatos del Partido Colorado, sin excepción; siendo además la Central de la LISTA 15, en la Zona Nro. 44.-.

Poseo un documento que me acredita como Convencional de UNIDAD Y REFORMA; así mismo diversas fotos con - distintas personalidades de ese Sector político, que en su oportunidad, visitaron mi domicilio.-

A raíz de toda esta actividad, en una oportunidad mi finca fue objeto de un ataque con bombas incendiarias, hecho éste que puso en enorme peligro la vida de mi hijo - y de mi suegra. Lamento no recordar la fecha exacta, pero sí recuerdo que fue en la época en que un sedicioso murió despedazado al ir a tirar unas bombas en la Secc.Pol.24ta.; en la mencionada Seccional está estampada la denuncia correspondiente.-

Los Dres.Jorge BATLLE, Julio Ma.SANGUINETTI, Francisco LUCHINI, José Ma.ARAUJO, Elsa FERNANDEZ de BOR - [illegible], Eduardo PAZ AGUIRRE, Wilson RIJO; Sres.Guillermo [illegible],Rubén DIAZ, estuvieron en varias oportunidades en mi domicilio y - me conocen como la Sra. de PARIS del Cerro.-

Deseo hacer constar que todos estos problemas afectaron los estudios de mi hijo, en virtud de que en una oportunidad en que éste con otro chico de mi barrio, que estudia[illegible]

../

DEP. I
PROCESADO

SIGUE SERIE 46 | Nº | DNCI Decreto Cultura

/..ba junto con él en el Colegio de San José de la Divina Providencia, tuvieron una querella, la madre del chico concurrió a la Dirección del Colegio, en la cual estaba como Director el Reverendo Colinet, y ante éste nos acusaron, por suerte el mencionado sacerdote estaba al tanto de nuestro problemas políticos y además estaba de acuerdo con nuestras ideas y proceder, por lo cual salio en nuestra defensa ante esta persona que era de ideas políticas contrarias a las nuestras.-

Sin nada más que agregar, pero deseando que este problema pudiera tener una solución feliz, ya que lo que fue un grave error en su momento, sin pesar que con el paso del tiempo tuviese esta repercusión, a pesar de todas las presiones, agresiones y amenazas recibidas, todos los integrantes de mi familia, tratamos por todos los medios a nuestro alcance de enmendar ese error y lavar la mancha que esto significaba.-

Por todo lo expuesto es que solicito a Ud. tenga a bien reveer mis antecedentes.-

Sin más saluda a Ud. atentamente.-

Alba Oribe de Paris

Alba ORIBE de PARIS.-

30 ABR. 14129

DEP. I

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA 2 MAYO 1980 11753 17451

ANTECEDENTES [illegible]
SERIE [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.

"Secretaría" Montevideo, 2 de Mayo de 1980.-

Pase al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria a las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la DNII.
Sub-Comisario:
JOSE PEDRO NUÑEZ.

D.N.I.I. D-3
Fecha: - 4 MAYO 1980
Hora 09
No 2411/25 Fam.

DEP. II
PROCESADO

413

1288

ANTECEDENTES SEP-76 | 11º | Decreto | D.II | Secretaría

17

APELLIDOS Y NOMBRES
ORIBE de PARIS : Alba Gladys (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
Labores (1)	PARTIDO COMUNISTA

DOMICILIO Gibraltar No.4246 y Japón (en Mdeo/962),(1)

OTROS DATOS

Uruguaya, de 22 años de edad (en 1962),(1)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

7/V/980:-Afiliada No.19.023 al PARTIDO COMUNISTA desde el 27/XII/962,militando en el Secc."Cerro",(Baja: tiene Club Batllista en 1965),según material incautado por O-COA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"O"tomo Unico,hoja 130.-cv.-

F. 70

DEP. I PROCESADO

ANTECEDS. SEP. 42 Nº ORIBE DE PARIS ALBA GLADYS
[illegible]

DILIGENCIADO Nº 1417/980 -bGLL-hlc.
Montevideo,Junio 15 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted foto-copia de la ficha a nombre de la recurrente,Alba Gladys ORIBE de PARIS.-

Consultada la fuente de información (Operación Morgan),se establece que todos los datos patronímicos y filiatorios corresponden a ORIBE de PARIS,se acota que en la parte de "OBSERVACIONES",figura el siguiente texto: "BAJA en 1965, por tener un Club Batllista".-

Consultadas las Agencias de Inteligencia,sólo el S.I.D. registra antecedentes similares a los de este Dpto.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nro.953.sml.
Montevideo, 24 de junio de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

A fs.7, se acompaña foto-copia de la ficha que la recurrente registra en nuestros archivos, donde consta la única anotación existente en ella según la cual es afiliada con el Nro.19023, al Partido, Comunista desde el 27/XII/962, de acuerdo al material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 durante la Operación "Morgan".

La causante no niega tal extremo, pero como contrapartida manifiesta que lo hizo bajo presión, que posteriormente al querersele cobrar dicha afiliación se negó a pagarla conjuntamente con su esposo, quién a su vez, elevó una nota solicitando la desafiliación.

Políticamente tuvo actuación en filas del Partido Colorado, habiéndo figurado en el año 1965, en la lista 120 "Sub Lema Unidad y Reforma", y en el año 1971, por la lista 15 "Sub Lema Batllismo Unido" como candidata a la Cámara de Representantes, según lo justifica la constancia que se agrega a fs.5.

Debo señalar, que las fichas de afiliación al Partido Comunista, en su mayoría no están firmadas por los titulares, ello se presta para reclamaciones como la presente.-

//.

SIGUE	N°	6	6	1	3	3	6	4
SERIE			seis	uno	tres	ocho	dos	cuatro

//..En estos casos en general esta Dirección Nacional, ha sugerido que sea el interesado quién aporte pruebas de lo contrario.

Y en el caso en vista, se da precisamente, a nuestro juicio,esa condición base.

Por lo tanto considero que correspondería acceder a lo solicitado, máxime teniendo en cuenta que en la ficha de afiliación, figura como "baja" en 1965 por tener un Club Batllista.

Saluda a usted atentamente

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIREC...
RECIBIDO 24 JUL. 1986
ASUNTO

DEP. I
PROCESADO

1288

018

RESERVADO RESERVADO

E.s. Nº 613824

ANTECEDENTES SERIE	Nº					
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	1517	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 3557/80.CR.rf.-

Montevideo, 24 de julio de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352/78 y apartado E de la Circular Nº 01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted las precedentes actuaciones, entendiendo el firmante que, teniéndose en cuenta la anotación que figura en la ficha de afiliación de la recurrente (ver fs. 7) en el sentido de haber sido baja por tener un Club Batllista, se podría -salvo mejor opinión del Señor Director- extenderle Constancia de Habilitación Categoría "B".

Saluda a usted atentamente,

[signature]

D.Nº 470/D-I/980

Montevideo, 24 de Diciembre de 1980.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Alba Gladys [illegible] SOCIAS.

Asimismo en la notificación al causante deberá incluírsele el siguiente concepto:

RESERVADO

DEP. I PROCESADO

EMP 4489

1288

"...que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 21 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: CRIBE SOCIAS, Alba Gladys

CAUSA: Eleva reclamo ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérle sido adjudicada Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

27/XII/962 - Afiliada al Partido Comunista con el N° 19.023, militando en el Sec."Cerro".

ANALISIS

Esta persona en su extensa nota, refiere circunstancialmente lo que podría definirse -por sus dichos- como una afiliación forzosa colectiva ocurrida en 1962, al Partido Comunista. Posteriormente detalla su actividad laboral y política dentro de un partido tradicional, con militancia activa y figuración en listas, las que se adjuntan. En el informe que luce a fs. 8 se detalla que en su ficha de afiliación al Partido Comunista (Operación "Morgan") dice: "Baja en 1965, por tener un Club Batllista".-

CONCLUSION: El Sr. Delegado sugiere se readjudique Categoría "B", entendiendo el suscrito que a su juicio la categoría podría comprenderse entre los límites "A" y "B".

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.
Welner Rovallo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: GOLDMAN 2do. APELLIDO: BURCATOVSKY 1er. Nombre: VICTOR 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: OR. ESTADO CIVIL: C. EDAD: 31 HIJO DE: MIGUEL Y DE: CECILIA
NACIDO EN: MONT. PAIS: ROU DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 20/2/48
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.111.614 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE AXB Nº 13102
PASAPORTE Nº 207004 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: TOMAS GIRIBALDI Nº 2038 Apto. ——
ENTRE CALLE: REISSIG Y CALLE: PATRIA JURISD. SECC. POL. Nº 5
TELEFONO (domicilio): 493246

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: PEREIRA DE LA LUZ Nº 1240 APTO. 5 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: RIVERA Nº 2248 APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CASMU, CEMECO, MSP TELEF.: 401181, 983918, 4011...
SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: LOS MISMOS TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

F. 792 - 3.000 - 5/79

001/10

2

PARTIDO NACIONAL
POR LA PATRIA
WILSON FERREIRA ALDUNATE

Montevideo, 28 de Noviembre de 1971.

Sr. Presidente de la Comisión Receptora N° ....
la Agrupación **LISTA 536** del Partido Nacional ha designado, conforme a lo previsto en los Arts. 166 y 169 de la Ley de Elecciones, a Víctor Goldman Burcatovsky...

inscripto en la Serie A.X.B. N° 13102..... para actuar de Delegado General.

Secretario

Presidente

DEP. I
PROCESADO

Montevideo 13 de Agosto de 1979

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Cnel. Hugo A. Arregui
Presente:

El que suscribe Dr. Víctor GOLDMAN BURCATOVSKY de nacionalidad oriental de estado civil casado, de 31 años de edad hijo de Miguel y Catalina nacido en R.O. del Uruguay en el Departamento de Montevideo el 20 de febrero de 1948 Cédula de identidad 1111614, Credencial Cívica AXB 13102 Pasaporte Nº 207004, domiciliado actualmente en la calle TOMÁS GIRIBALDI 2238 entre REISSIG y PATRIA jurisdicción 5ta teléfono 493246. Domiciliado en los últimos 10 años en PEREIRA de la Luz 1240 ap 5 entre ~~Juan Paullier~~ y 26 de Marzo y Lamas y en RIVERA 2248 entre Juan Paullier y Acevedo Díaz y trabajo en CASMU tel 401181, en CEMECO 983948 y en MSP (Asistencia Externa) 40111; recurre a UD por la calificación B en su constancia de habilitación para cargo público, que considero injustificada. Adjunto pruebas de mi militancia en un partido tradicional.

Saludo a UD atentamente

V [signature]

Nº de trámite 1.247 (13/6/78) de la Seccional 10ma notificado el 9/8/79

DIP. I PROC.

SIGUE ~~SERIE~~ | Nº | 5 4 ficha de Victor Hellmann

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 13 AGO 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
S. D. Nº. 24.892 Art. 5to. inc. 1º. SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

FECHA 13 AGO 1979
Nº 27960

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

SERVICIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 13 AGO. 1979
Nº: 3730

Montevideo, agosto 14 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información compèementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 15 AGO
Hora 16
Nº 180/30 Fs.

DEP. II PROCESADO

ANTECED: FS. 3 - escrito de la persona Victor Goldman Blutatarski

APELLIDOS Y NOMBRES			
GOLDMAN: Victor.-(1)			
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
OCUPACION	ORGANIZACION		
DOMICILIO			

OTROS DATOS

(1)Ext.Asunto Nro.4-1-3-63.-jom.-

A N T E C E D E N T E S

19/7/79.-Candidato para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios por la Lista Nro.59, Lema "Acción Gremial Estudiantil", Sub-Lema "Democracia - Gremial - Directa", para el periodo 1966 - 1967.-Ver asunto Nro.4-1-3-63.-jom.-.

F. 70 - 20.000 - 12/78 · P.M. O. y M. Fórm. 05 292

DEP. I PROCESADO

ANTECEDE Nº 5047 Ficha de Victor Goldman ... LISTA

f. 5 1347

AGE 59

SE TOMO NOTA
FECHA 19/7/79
CONSTE

LEMA: Acción Gremial Estudiantil

SUB LEMA: Democracia - Gremial - Directa

VOTO por los siguientes compañeros para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios por el período

1966 - 1967

1) Beatriz Ponce de León X
2) Carlos Fierro X
3) Iris Lladó X
4) Alberto González Ramagli X
5) Juana Hughes X
6) Ana E. Casamayou X
7) Rosa Barreix X
8) Inés Topolanski X
9) Víctor Goldman X
10) Teresita Machín X
11) Ruben Rodríguez Herrera X
12) Beatriz Acro Unzaga X
13) Marta López Escudero X
14) Luis Cernjetiario X
15) Santiago Bosco X
16) Graciela Martínez X
17) Ana de Bittencourt X
18) Oscar Spangel X

DEP. I PROCESADO

24 - 25 - 26 de mayo de 1966

76 - 53

ASOCIACIÓN de ESTUDIANTES de PREPARATORIOS

DEP. I PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 4-1-3-63

ANTECEDE | Nº | E S S Ficha de Victor Goldman

SERIE

fs. 6

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO Nº 2572/979 -mlc.-

Montevideo, Octubre 15 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Victor GOLDMAN, así como la fuente de información.

Consultadas las Agencias de Inteligencia solo el S.I.D. registran IDEM a este Dpto.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

"SECRETARIA" DILIG. Nº 899/980. hb.

Montevideo, 18 de junio de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Cúmpleme devolver a usted el presente recurso interpuesto por el Dr. Víctor GOLDMAN BURCATOVSKY en razón de habérsele otorgado la categoría "B" en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Ello obedeció a que el recurrente figuró como candidato para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios del I.A.V.A. en / el período 1966-67.

Del estudio de dicha lista surge que del total de 18 candidatos, 11 de ellos son registrados con otras / anotaciones, algunas referidas a vinculaciones con el M.L.N., Partido Socialista, Frente Amplio, Grupos de / Acción Unificadora (GAU), etc.-

DEP. I PROCESADO

Indagado el causante expresó que si bien cursó / Preparatorios en el I.A.V.A. en los años 1965 y 1966, nunca autorizó a alguien para que incluyera su nombre en tal lista, y como elemento de juicio a su favor presentó un documento en el que consta que actuó como Delegado de Mesa por una fracción del Partido Nacional /

..//..

	7	6	1	2	4	4	8
ES	SIETE	SEIS	UNO	DOS	CUATRO	CUATRO	OCHO

..//.. en las pasadas Elecciones Nacionales de 1971(ver Fs. 2) .

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

11 JUL. 1980

DEP. II PROCESADO

1289

RESERVADO

E.s. Nº 612448 (7)

ANTEC... SIMºUE ...	...	...	...	...	...	...	...

[illegible] DE POLICIA [illegible] Nº[illegible]/80

Montevideo, 14 de julio de 1980.-

[illegible]

Para su conocimiento y resolución, acorde a lo dispuesto por Decreto Nº352 del 9 de mayo de / 1979, apartado E de la Circular Nº01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar la precedente solicitud.

Asimismo el suscrito sugiere se le otorgue Constancia Categoría "A" en base a la corta edad que tenía el recurrente cuando se vinculó al hecho que motivara su anotación.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

[illegible] ...REGUI

EXP.Nº439/D-I/80

Montevideo, 03 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgarle a la persona Víctor GOLDMAN BURCATOSKY, Constancia de Habilitación Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E.M.P.

de Identificacion 3381

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 14 de Octubre de 1980.-

REFERENTE A: GOLDMAN [illegible], Víctor

MOTIVO: Eleva recurso ante el Sr. Delegado del S.I.D. en Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación.- A su vez, el Sr. Delegado propone readjudicar Categoría "A".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

26/V/966 - Figura como 9° candidato en la Lista N° 59, Lema "Acción Gremial Estudiantil", sub-lema: Democracia Gremial Directa, en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios para el período 1966/67.-

CONCLUSION: Entiende el suscrito que sería atendible lo propuesto por el Sr. Delegado, en cuyo caso se pasarían los antecedentes del causante al fichero confidencial "Axx" del Departamento I, más aún habida cuenta de la fracción política a la cual representó en las elecciones de 1971.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

[illegible] / 10

San José de Carrasco, 24 de Abril de 1980.

Sr. Jefe de Policía de Canelones.
PRESENTE.

REFERENCIA: Solicitud de revocación de Categoría.

Quién firma la presente, PEDRO JOSE PIRIZ de 50 a-/ ños de edad, nacido el 12 de Junio de 1929 en Sarandí Grande, // Dpto. de Florida, con cedula de identidad Nº 1.045.705 (Montevideo) se presenta ante Ud. solicitando revocación de categoría / (Fé democrática C) por los motivos que expongo: yo figuro como afiliado al partido 1001, cosa que no es cierta porque yo nunca milité en ese partido, fue puesto mi nombre ahí por otras personas, en cambio si estaba afiliado al Partido Colorado (Lista 15)

En los últimos 10 años trabajé en los siguientes lugares:

Año 1970 a 1975 - Aserradero Las Toscas en el Klm. 47.200 de la Ruta Interbalnearia.-

Año 1975 a 1977 - En Piriápolis, Aserradero "La Iglesia" de la Ruta 37 - Seccional 18º

Año 1977 a 1979 - En la Intendencia Municipal de Canelones (Dir. Gral. de Obras)

Dic.1979 a la fecha en la Empresa SUDY y Cia. en Shangrilá Calle Racine.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
21 JUL. 1980
Pase a: SEC. PECUARIA
No. de Orden 1290

Esperando una resolución favorable lo saluda atte.

[firma] PEDRO JOSE PIRIZ

NOTA: Domicilio actual: Elías Regules s/n y Oficial 1 -(San José de Carrasco)

001/8

1290

[illegible]

[illegible] DE
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] No.037/[illegible].-[illegible].-

Referente: [illegible] de revocación de [illegible]:
[illegible] José [illegible].-

JEFATURA DE POLICIA – OFICINA DE INFORMACION – CANELONES

[illegible]:	PIRIZ Pedro José.-
[illegible]:	Cred.Cívica B.O.A. No.2102.-
[illegible]:	Villa San Francisco Solar 15 Manzana 44 -L.Piedras
[illegible]:	Empleado
[illegible]:	Bar "Los Chivitos"
[illegible]:	Oriental, de 35 años en el año 1970.-
[illegible]:	Afiliado al Partido Comunista No.22535 desde el día 19/1/70-Seccional-San Francisco, según material incautado por O.C.O.A, en "Operación Morgan" en Feb./76.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

****

[illegible], [illegible] 16 de 19[illegible].-

[illegible].-
[illegible]:

[illegible].-

DEP. I
PROCESADO

NACION

E. p. Nº 180131

E. p. Nº 180131

ACTA [illegible]: En Canelones a los ocho días de/
junio de mil novecientos ochenta, en el local de la Di-
rección de Investigaciones Departamental y ante el Di-
rector Interino de la misma Oficial Principal [illegible] /
M. Vitale Antonacci, asistido del Cabo Gonzalo E. Vidal
Estévez proceden a interrogar a una persona del sexo /
masculino, la que luego de haber prometido decir la ver
dad declara de la siguiente forma:PDC:Por su nombre com
pleto, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, do-
cumentos de identidad, profesión y núcleo familiar.-CTA:
Pedro José PIRIZ (materno), oriental, divorciado de //
cincuenta y un años de edad, domiciliado en San José de
Carrasco, calle Elías Regules y Oficial 1 s-n, Shangrilá
titular de la cédula de identidad Nº1.045.705, Creden-/
cial Cívica serie B.O.A. Nº 2102, me desempeño en la fir
ma "SUDY S.A."; vivo solo.-PDC:Si sabe o presume por /
que ha sido llamado a declarar.-CTA:Se me enteró en es-
ta Oficina.-PDC:Diga Ud. donde se desempeñó, en la Ad-
ministración Pública y por cuanto tiempo.-CTA:Trabajé /
en la Intendencia de Canelones, en la Junta Local en /
San José de Carrasco Zona I; lo hice por tres años.- -
PDC:Diga Ud. si en alguna oportunidad se desempeñó [illegible]
se domicilió en Villa San Francisco solar 15 manzana /
44, Las Piedras.-CTA:Si señor, fue en el año 1965 que /
me fuí para Las Toscas, [illegible] propie-/

..//

..//3-5 en el año 1961.-FDO:Diga Ud. si en alguna oportunidad se desempeñó en el Bar denominado "Los Chivi-/ "tos".-CIA:Si señor.-FDO:Diga Ud.donde se encuentra ubicado dicho comercioy el nombre del propietario.-CIA: // Se encuentra en la Avenida 18 de Julio y Río Branco de/ Montevideo;el nombre del propietario no lo puedo precisar debido a que era una sociedad de cinco personas.- - FDO:Diga Ud. cuando se desempeñó en ese comercio y por que se alejó del mismo.-CIA:Trabajé en 1967 a 1971;me fuí para Las Toscas por mejoras de sueldo y de posición. FDO:Diga Ud.si conoce las tendecnias políticas de los / propietarios de ese comercio e de los empleados que en esa época se desempeñaban.-CIA:Los dueños eran casi // todos blancos o colorados, eran todos de nacionalidad / española;los empleados eran casi todos blancos, había / uno que era Comunista pero lo despidieron, no me acuerdo el nombre creo que le decían "Pocho".-FDO:Si en alguna oportunidad se afilió al Partido Comunista.-CIA:Si / señor me afilié.-FDO:Diga donde se afilió, quien lo afilió y que militancia tuvo dentro de ese Partido.-CIA:// Me afilié en Villa San Francisco, en Las Piedras, hay un comité de Barrio;me afilió un primo mío, Hugo PITIZ, no tuve militancia.-FDO:Diga Ud. como llegó a afiliarse a ese Partido.-CIA:Un día determinado vino mi primo y / me solicitó que me afiliara, yo le dije que sí, [illegible]

..   ..//

E. p. Nº 180132

E. p. Nº 180132

..//lo. d tos y eso fue todo, además le dije que era // una [illegible], pero que yo no quería problemas.-PDO:En / su escrito ha manifestado que nunca se afilió al Partido Comunista, en su Declaración anterior reconoce haber se afiliado a ese Partido, diga Ud. los motivos de esa/ contradicción.-CTA:Fue por un error involuntario.-PDO: Diga Ud. si tiene algo más que agregar, quitar o reformar en sus declaraciones.-CTA:No se or.-Y no siendo // para más se labra la presente en un original y tres copias de un mismo tenor que previa lectura de la misma firma el declarante de conformidad y para constancia // conjuntamente con los funcionarios actuantes en fecha / y lugar ya mencionados.- - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE: [signature]

[illegible] JOSE [illegible]

OFICIAL [illegible]: [signature]

[illegible]

Director Interino de Investigaciones

CABO: [signature]

[illegible]

DEP. I PROCESADO

E. p. **Nº 180142**

E. p. Nº 1 C142

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

JEFATURA DE POLICIA · CANELONES ·

OFICIO Nº386/980.- -
D.I V.[illegible].- -
ASUNTO: Elevar recurso rev. expedición constancia cat. "C".- - -

[illegible]/gve.-

Canelones, julio 9 de 1980.-

[illegible].-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución dictada por el suscrito en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Pedro José [illegible], al que se le otorgó **CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS**, categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

Para una mejor ilustración, adjunto, elevo, el Memorandum Nº037/980 en el cual constan dichos antecedentes, surgiendo que el recurrente está afiliado al Partido Comunista con el Nº 22.535 desde el 19 de enero de 1970, Seccional San Francisco, según material incautado por O.C.O.A. en Operación "Morgan" en febrero de 1976.-

Interrogado en actas que agrego, reconoció haberse afiliado a ese Partido en Villa San Francisco, Las Piedras, en un comité de barrio y no expuso causa que pueda ser tenida en cuenta sobre la [illegible], que emite en su escrito, en el cual niega ser afiliado al Partido Comunista, y el [illegible] adjunta.-

Por lo expuesto, en opinión del suscrito,//

..//

DEP. I
PROCESADO

21 JUL. [illegible]

908

1290

RESERVADO

...//se mantenga la resolución dictada, salvo otros elementos de juicio, ya que el recurrente no ha logrado // aportar información para una posible revocación.-

Saluda a usted atentamente:

I J[illegible] POLICIA D[illegible] C[illegible]:

Coronel:

ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL S.I.D.

Montevideo, 23 de Diciembre de 1980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Exp.Nº467/D-I/80

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Pedro José [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente:

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (3)

Montevideo, 24 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: Pedro José PIRIZ

MOTIVO: Eleva nota al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1976 - Afiliado al Partido Comunista con el Carnet No.22.535,según material incautado por C.C.C.A..Evaluación: A-1.-

CONCLUSION: No parece el causante ser persona de relevancia en ningún aspecto, sino modesta y de escasa cultura.Pese a ello, se contradice en lo que expresa en su nota de reclamo, y llega a admitir en actas que se afilió al Partido Comunista, por obra de un pariente, a quien le expresara "que lo hacía por una "piernada" y que no quería compromisos".

Ello motiva que el Señor Delegado entienda corresponde mantener la adjudicación en lo que es necesario convenir.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Reballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

DEP. I

005/8

1690

14

Montevideo, 26 de abril de 1979.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Presente

De mi mayor consideración:

El suscrito Livio Di Giovanni Pisani, con domicilio en la calle Dr. Alejandro Gallinal Nº 1627 apto 101, de profesión Arquitecto, ha solicitado la constancia de habilitación para ejercer cargos públicos y le ha sido entregado un formulario B, características 11/1936 abi - 01687 (Seccional 11 de Policiá).

Dado que el suscrito no ha tenido nunca actividad política en ningún partido de los proscriptos ni ha adherido a manifiestos de los mismos solicita del Sr. Jefe tenga a bien informar, de ser ello posible, la entidad de los antecedentes negativos que se expresan en la constancia ya que los mismos implican una valoración y una categorización que puede ser tanto de orden moral, intelectual, delictiva u otras, que afectan la sensibilidad del suscrito.

Agradeciendo la atención que se brinde a esta solicitud saluda al Sr. Jefe atentamente.

[signature]

Nota: Fecha de Notificación 25/4/79 en Secc. 11º

DEP. I PROCESADO

... COMANDANTES EN JEFE
... Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
... de Entrada 02 JUL. 1980
... Secc Recursos
Nº de Orden 1291

0012/8

1291

2- MA
14508

DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
N°. 24892 Art. 5to. Inc. 1°. SE
A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 3 MAYO 1979
Hora: 17.30

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

"SECRETARIA"

Montevideo, 4 de mayo de 1979

PASE al D-3 para que informe al respecto además debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias.

P/A: OFL.S/AYTE
HUMBERTO A. BARBOSA

D.N.I.I. D-3
Fecha: 4 MAYO 1979
Hora: 13.30
No 149/33 Fam. 65

DEP. I
PROCESADO

0012

162

DI GIOVANNI: Livio.-

06399

Céd. Ident. ....

Pasaporte ....

C. Cívica ....

C. Id. Interior ....

Ocupación ....

Organización ....

Domicilio ....

Datos Personales ....

F. 70 - 10.000 - 1/76

163

23/I/976.-

OBSERVACIONES

23/I/976:-"Marcha" del 24/VI/960,pág.4;-Bajo el título "Los Profesores del Vazquez y la revolución cubana",figura en una nómina de personas que inician un movimiento de adhesión a dicha causa y a la propagación de sus ideales y realizaciones.-LDS/gvb.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

12/10/978:-D-2/5937/78/ica.- 16/3/979/S-11/Form.1936/ Mem.1225/979/ljp.-

PROCESADO

LOS PROFESORES DEL VASQUEZ Y LA REVOLUCION CUBANA

★ LAS GRANDES revoluciones de la historia han merecido de sus contemporáneos, invariablemente, no sólo la fe y el necesario entusiasmo combativo de sus partidarios, sino, también, como inevitable contrapartida, la calumnia consciente de todos aquéllos cuyos intereses ellas venían a destruir, intereses que, por representar una suma ya intolerable de injusticia o de opresión, constituían, precisamente, el objeto que tales revoluciones se proponían atacar. Recuérdese. El Cristianismo mereció, a contar de su propio fundador, el martirio y la befa y, por siglos enteros, la persecución. De la Reforma se dijo que era una pelea de frailes. De la Revolución Francesa, sus enemigos naturales, los monarcas coaligados: "Convencidos de que la parte sana de la nación francesa aborrece los excesos de la facción que la subyuga, y de que el mayor número de los habitantes espera con impaciencia el momento del socorro para declararse abiertamente contra las empresas odiosas de sus opresores, su majestad el emperador y su majestad el rey de Prusia los llaman y los invitan a retornar sin demora a las vías de la razón y de la justicia, del orden y de la paz". De la Revolución de Mayo: "una borrachera de cuatro tunantes que salieron de un café y alborotaron al pueblo para su ruina". De Artigas: "...Traidor a los destinos de América, desertor de sus estandartes. Confabulado con los españoles para esclavizar nuevamente al país. Fanático, turbulento, seductor de los pueblos, anarquista...". De Martí: "Dios le perdone el mal que ha hecho a su país, las numerosas víctimas inocentes que han inmolado por su culpa, el luto que ha causado a innumerables familias y la ruina y la miseria que habrán causado sus locas predicaciones y sus tenebrosos manejos. Séale la tierra tan ligera como él lo fue de cascos". A qué seguir?

De los autores de estas grandes revoluciones débese decir que fueron habitantes de su tiempo. Se hallaban instalados y centrados en él; lo vieron, lo sintieron, lo midieron, y obraron en consecuencia.

A los contrarrevolucionarios, en cambio, no podemos sino llamarlos ausentes y hasta prófugos —hacia atrás— de su tiempo. Vivían fuera de él. Pertenecían a un pasado que se empañaba en vano por sobrevivir y no vacilaban por ello en cometer conscientemente injusticia.

Frente a la revolución cubana que encabeza Fidel Castro se reproduce el mismo esquema.

Si nos remontamos a su raíz, hallamos a un apóstol de América y de la libertad luchando y muriendo por ella en sus jornadas iniciales de la lucha contra España: José Martí. Luchaba por la independencia de su patria, y sabía que ella no podría consumarse sin acabar a la vez con la explotación de que era víctima, o sea con las estructuras tanto políticas como económicas y sociales del coloniaje.

Esos remotos comienzos fueron medidos en su proyección lejana hacia el futuro, en aquellos mismos días, con mirada profética, por José Enrique Rodó, joven entonces de veintisiete años. La posteridad sabe que, poseído por el temor de que, al perderse Cuba para España no alcanzara la vida totalmente independiente por la que luchaban sus hijos y con la que él soñaba a su vez, sino que cayese en la órbita ya avasallante de los Estados Unidos, escribió su Ariel, que vería la luz en los comienzos de 1900, poco más de un año después de terminada la guerra. Su Ariel, nuestro Ariel, que es tanto un mensaje de amor y de fe en los intereses del alma y, para poder ser verdaderamente fiel a éstos, en la democracia — en una democracia no maculada por la explotación económica, pues postulaba para ella la igualdad en el punto de partida como único medio para que de su seno se alzase, no el predominio del dinero, sino el de las verdaderas superioridades humanas, "las de la virtud, el carácter, el espíritu"— como un anatema contra el utilitarismo prevalente en los Estados Unidos.

Y bien: la revolución cubana en estos momentos reanuda y prolonga las líneas luminosas con que la concibieron, el uno como actor, el otro como anheloso testigo, aquellas almas excelsas.

Cuba abate los privilegios de la explotación económica que detentaban compañías poderosísimas y latifundistas que se repartían con ellas la riqueza depauperando progresivamente a la masa del pueblo. Reparte las tierras en una escala hasta ahora jamás vista en América, y que recuerda las previsiones del reglamento para la Campaña de 1815, obra directa y personal de Artigas, en que éste sentaba, por palabras expresas, el criterio de la reparación social en estos términos admirables: "con prevención de que los más infelices serán los más privilegiados". Tal es el mensaje que nos llega de Artigas, y tal es la reforma agraria de la Cuba actual.

Y como una proporción inmensa de las tierras y del dominio azucarero expropiados y repartidos pertenecían a capitales norteamericanos, Cuba se defiende a la vez con ello de su avasallamiento por las fuerzas económicas de los Estados Unidos, fuerzas inevitablemente influyentes en los resortes del poder público y de la administración, en grado que conduce de hecho —como ocurre sea cual sea la nación influyente en cualquier caso— al avasallamiento político encubierto bajo las formas exteriores de la independencia, fenómeno que técnicamente se denomina imperialismo.

Paralelamente, la revolución cubana exalta los valores de la cultura, como que en sus avanzadas estuvo, heroico y mártir, el estudiantado, del mismo modo que en sus esferas dirigentes actúan hoy, como figuras de primer plano, elementos universitarios. Por eso han transformado los cuarteles en escuelas. La revolución cubana es, pues, la revolución de Ariel.

Y, por lo mismo, sus enemigos son, ante todo, la poderosa United Fruit un estado dentro del estado, como lo fuera en Cuba y como, con el terror de dejar de serlo, sigue siéndolo en gran escala en todo el ámbito del Caribe. Y con la United Fruit todo el sistema de inversiones del capitalismo yanqui teme el contagio de Cuba, y su red de intereses coaligados dispone del contralor de las agencias telegráficas. Estas, mientras proclaman la libertad de prensa y la libertad de información, dictan desde Estados Unidos, las consignas del lejano redactor económico y político que el teletipo transforma auténticamente en plomo fundido en forma de letras, vertiginoso y rígidamente alimentado —sin que ninguna mano pueda alterarlas— en los diarios de la gran prensa grande universal.

Esa es la labor de los contrarrevolucionarios, sin contar con la diplomática, pero es un medio de lucha de los opresores contra los oprimidos de que no dispusieron, en sus épocas respectivas, los enemigos de Cristo, del libre examen, de la Revolución Francesa, de la Revolución de Mayo, de Artigas ni de Martí.

Con él buscan ir creando, a sabiendas, una falsa conciencia mundial que les sea favorable y en parte lo consiguen por algún tiempo. Difunden, exagerándolo, lo impuro que toda revolución

(Pasa a Pág. 20)

Carleton Beals

★ Carleton Beals, que con el artículo que damos en primera página se incorpora a MARCHA, es actualmente miembro de la Sociedad de Historiadores Norteamericanos, y colaborador en la Enciclopedia de Ciencias Sociales de la Universidad de Columbia.

Pero además es un escritor, un intelectual norteamericano que desde hace muchos años ha hecho suyos los problemas de América Latina.

Poco después de graduarse trabajó en la Standard Oil de California, pero no tardó en cansarse y viajó a México, donde colaboró con el presidente Venustiano Carranza, se interesó profundamente en la Revolución Mexicana y empezó a escribir su primer libro, "México: Una interpretación" publicado en 1923.

Medianoche de Cenicienta

(Viene de 1ª Pág.)

der Judicial puede verse un día herido de muerte en sus bienes mayores.

Esos bienes mayores son los de la eficiencia del servicio y los de la integridad del funcionario. Lo hemos dicho otra vez: el Poder Judicial, como dice el Código Civil (ese modelo de gramática en que abrevaba Stendhal) "amenaza ruina". El día en que esa ruina se consume, el día en que la justicia se politice, venalice o pervierta de cualquier otro modo, será tarde para acordarse de esta gris cenicienta del Estado.

Todavía, aparentemente — en medio del dislocado sistema de calesita en que se está "estudiando" el presupuesto— se está a tiempo. Se está a tiempo, al menos, para un plan mínimo, que es el que encierra el proyecto de la jerarquía judicial. Al futuro habría que confiar los planes de una audacia mayor: reimplantación y renovación de servicios arcaicos, de procedimientos envejecidos, liquidación de todo ese lastre de opaca antigualla que hace que la Administración de Justicia siga tan de lejos los avances científicos del Derecho. Pero de ese tema —como el de las cárceles, como el de los menores— más valdría no volver a hablar en tanto no se tenga la certeza de que aquéllos que tienen la posibilidad material de hacer, quieren auténtica y apasionadamente, sin frivolidades, que se haga. Que se haga y no sólo que se hable de lo que se podría realizar, a la luz prestigiosa del texto más flamante.

C. M. M.

Cese del Fuego en Argelia

(Viene de la pág. 5)

ciones, aun en ausencia de una promesa previa de independencia absoluta, que han querido obtener del general de Gaulle y éste les ha rehusado. Pero de Gaulle, que con cierta estrategia política que define su instinto de las situaciones, quiere aprovechar ocasionales éxitos militares para sacar partido de algo que a larga distancia ve perdido, especulará con las posibilidades de una fórmula de integración, por la que Argelia, bajo las formas de la autodeterminación, no se desvincule de la comunidad francesa de naciones, penúltimo peldaño en el descenso de la era colonial.

PARAISO VACUNO

(Viene de la pág. 5)

que no faltarán los que, de inmediato, encuentren el lado flojo del teorema. Porque si se prolonga en 12 años, automáticamente, el ciclo de vida del ganado vacuno ¿habrá pasturas suficientes para alimentar toda esa población dispuesta a disputarle el lugar a las nuevas generaciones?

Del Sr. Luis Pe

Texto de la carta dirigi

He recibido una
rio, "a los efectos de
"sobre" las supuestas
de la República en A
Bonavita aparecidas
a prestar la declarac
que le exprese al Sr

En primer lugar,
hijo Carlos Bonavita
to hechos, y es de és
bilidad de irregularid
ción. De esos hecho
que el señor Carlos
de la tiranía paragu
bremente. Es a ese
corresponde el escla
puesto a internarme
trativo. Como urugu
interesa mucho más
Embajada de la Rep
sodio deparado a m
pecial amistad con
verdad de las cosas
no corresponde a los
en efecto, los que ha
tosas, sino la propia
claraciones periodist
públicas del Sr. C
Sub-Secretario; y h
Ministro, convertid
ción reciente, en el
guayo Carlos Bona
raguay. Y para ell
dencia privada de
secuestrada por los
blicada por un dia
le quitaba el caráct
un delito anterior

Pero lo más g
sencia del cuerpo
el que han quedad
tigos que le infligi
Paraguay. En esta
de los derechos hu
rales, que deben r
ha sido eliminado
de la sensibilidad
de la amistad con
derá el señor Mini
posible responsabi
a los funcionarios
Cancillería y al p
tarme, para que l
la cortina de hum
cortar el hilo por
lealtad me obliga
fecha entrego con

Saluda al seño

La Universid

(Viene de la pá

2º El Institut
micos de Francia
los estudiantes:

Profes
Profesiones
Artesanos,
Funcionario
Empleados
Funcionario
Jefes de E
Empleados
Propietario
Funcionario
Propietario
Obreros de
Cuadros de
Obreros ag

Compárese e
nuestro reciente
rente magnitud,
se reclutan entr
pleados. Median
cuarenta años
salvar todos los
la Universidad

"La enseñan
clases, resultado

Algo pareci
probación y la
importante, mu
zación de la e
energías ha co
cernos y que,
mediante, la re

LA DECLA

(Viene de la

que le han sido

Hace cuatr
sión parlament
en pleno, escu
tintos Consejer
sugestiones. Es
del servicio, y
decir— con lo

En su seg
cia la naturale
tales como ella
expresadas ha

"A estar
mente que no
mente el servi
este aspecto,
cuencia de qu
la eficaz conti
ria y su futur

Como es
de inquietud
do tener la
medios. Por e
ahora más gr

...cinco años del Círculo Católico Obreros representan más de ... de nuestra vida independiente ... Es ésta la incipiente organización laical católica de una época ... la que algunos avanzados ... ponerse al día con los movimientos de ideas sociales ... las encíclicas de León XIII ... activado por las convulsiones revolucionarias en todos ... s).

...óvenes pioneros buscan insp... y datos concretos en la obra fundada en España por un ... monseñor Urquinaona, ... Barcelona. En una carta de ... escribe a O'Neill y Lenguas, ... les un ejemplar de los estatutos aprobados siendo obispo de Ca... proporcionándoles un modelo ... Sociedad Católica de Obreros. ... institución logré mi obje...

[illegible] ...ba una sociedad de obreros creada allí por el elemento revolucionario. Dios bendijo mi empresa, porque esta última vino a extinguirse y la de Obreros Católicos prosperó en breve tiempo dando muy buenos resultados; y aún después de mi traslación a Barcelona se conserva animada de su buen espíritu, reportándose de ella grandes beneficios".

Francisco Bauzá es el primer presidente del Círculo Católico de Montevideo. En su discurso de la inauguración, el 21 de junio de 1885, rebosa una materia de controversia que con poca o ninguna modificación podría ser retomada hoy por demócristianos y la izquierda. "La disidencia entre Malthus y nosotros no está, de manera alguna, en la enunciación del principio, sino en la aplicación de los medios" dice el pensador católico y oriental. "Sería pueril disputar sobre si es verdad o no que, excepcio...

...de la caridad, no hay otro ... contra la miseria que la asociación ... Nuestro país que es una república trabajadora, necesita mirar en ... obrero a su primer amigo, al ... natural de su progreso, al brazo ... impulsa su marcha victoriosa en ... tiempo. A rigor de trabajo domamos ... nuestros mayores y los vuestros ... asperezas de esta tierra en que ... vimos".

Acto continuo Bauzá historió ... trabajos de la comisión organizadora durante el tiempo empleado en ... opiniones. Explicó el motivo que ... bía determinado la convocatoria ... los presentes para el local del C... Católico, y trazó el cuadro de las ... cisitudes porque pasaba la cl... obrera en el país, y la necesidad ... gente de organizar las tareas de cooperación industrial, asegurando ... mayor número el pan de cada día...

...o integrado en ... un Instituto ... vestigación de ... urgencia en la ... a y cultural ... todo ciudadano ... dad, se funda ... la política, en ... estética común ... ñar a conducir ... nueva percepción ... espacio en el ... No podemos ... a entendernos ... nos como una ... piritual, todos ... o radicalmente ... o entendemos ... dríamos abar... desde una re... ual nues... visu... Este ... le y Ordóñez, ... de sus objetos ... del pueblo. ... en el proyecto ... ? — Nosotros ... famos a grandes artistas que ... Milán, pero el ... que ha comenzado ... o finalista no ... una considera... ... tiere al magn... de los artistas ... ION comenta ... "esa aguja de ... etros, en así ... símbolo de la ... el futuro de ... política del ... Yo advierto ... estéticamente, ... gratuito y ra... e suprime, el ... nto no se en... ataforma perr... rent... n su ... l siglo XVIII. ... almente en el ... Batlle y Ordó...

...fiez no está mirando arriba si no adelante y la aguja de brújula es horizontal y señala el norte. ¿No ha reparado nadie que esta aguja de brújula, horizontal y señalando el norte, es nuestra viga volada en el aire y como única y rara coincidencia con la italiana, 60 metros, justamente? Funciona además, como definición del prisma recto, vertical y vacío, cuya base de piedra conservamos fuera de la colina, y desde el cual aportamos el silencio formal que concluye por cerrar espiritualmente el prisma horizontal de la arquitectura.

El gusto artístico personal de don César Batlle, puede haberse detenido por confiar toda su atención en otras actividades, pero ¿no se le ha ocurrido pensar en la malsana, egoísta y secreta satisfacción de los tres anacrónicos escultores al votar por el proyecto de Milán?: las detestables esculturas que pretenden decorarlo servirían para valorar comparativamente la obra realizada por ellos, que aunque muerta ya y descalificada históricamente antes de 1900, no carece de cierta corrección naturalista y académica, que ni esto último tiene el escultor de Milán.

En cuanto a esa aguja, si algún símbolo puede llegar a tener, será el pueblo quien algún día acierte a encontrarle. Yo podría anticiparlo ya, pero no lo encuentro delicado por mi parte. Mi fuerza es otra. Cuando gano, sé que es mi pueblo quien gana. Esta es mi fuerza. Por esto, ahora, si puedo injustamente perder, no permitiré que mi pueblo pierda injustamente. No se permita aquí tampoco que el pueblo pierda injustamente.

LOS PROFESORES DEL VASQUEZ...

(Viene de Pág. 4)

comporta, sobre todo si ha tenido que luchar contra enemi[gos] poderosos y descuajar los troncos profundamente enraizados [por] una tiranía feroz.

Llaman totalitarismo a un proceso revolucionario en ple[na] lucha defensiva, lucha a muerte, pero callando que ese proce[so] revolucionario se propone la libertad, la justicia y la cultu[ra] y las va logrando, porfiadamente, creándolas y creando situ[a]ciones históricas que hagan posibles, allí donde hasta aho[ra] eran negados, los derechos y libertades propios de un régim[en] de democracia en plena paz.

Sinceros núcleos de nuestro pueblo han caído en las red[es] del teletipo interesado y han condenado a la revolución cubana. Los profesores que suscriben y que en todo esto piensan funda[a]mentalmente lo mismo que millares de profesores y de espíritu[s] idealistas de los Estados Unidos, invitan a reflexionar sobre l[as] ideas que se exponen en este manifiesto; a revisar opiniones d[el] momento; a suspender, en todo caso, el juicio, antes de conden[ar] a quienes representan en estos instantes una enorme esperan[za] para América.

La revolución cubana corre dramático peligro por las agr[e]siones militares y económicas sufridas y por las que la amen[azan].

Con este manifiesto iniciamos un movimiento de ad[hesión] a la revolución cubana y de propagación de sus ideales y [reali]zaciones que deben ser salvados no sólo para Cuba sino pa[ra] Latinoamérica.

Luis Gil Salguero, Dinorah Echaniz, Arturo Ardao, Jo... Pedro Díaz, Alejandro Peñasco, Eugenio Petit Muñoz, Héct[or] Rico, Spencer Díaz, Margarita Martínez de Arias, Manuel Clap... Mario Silva García, Guido Castillo, Eduardo Ferrando, Aurel[io] de Vecchi, Idea Vilariño, Fernando J. Forteza, Jorge Olmo... Miguel López Lomba, Carlos Malinow, Carlos Rama, Ruben Gar... Susana Calo, Cecilio Peña, Roque Faraone, Angel Rama, Natali... Moffa, Rafael López Lomba, Parsifal Ferrer, Sara Acosta, Wash[ington] Viñoles, Judith C. de Guerra, Marcelino Galláreta, Egu... luz de Brun, R. Mandelbaum, Jorge Cousillas, Irene Campodónic[o], Carlos Gil, Mauricio Maidanik, Raquel Gillespie, Dante Mar... J. C. Williman (h), Emir Rodríguez Monegal, Livio Di Giovann[i], Leopoldo Artucio, E. Rodríguez de Artucio, M. R. Clérico, Jua... A. Grompone, Marta Amorín, Barrán, A. Novelli, Julia Añorg[a], J. Bentancourt Díaz, Carlos Matto, Josefina Ricci, Luis Osi... E. Galetti, Daniel Gil, Jaime Morón, Celiar Silva, Nieves Pére[z] Prats, Carlos Machado, Jorge Servien, Lila R. de Yañez, Darí[o] Olascoaga, Mª A. Domínguez, Julio Amorín, Danielle Dupre... J. Alcalde, Gladys Warda, A. Molinelli, A. Weinberger, Sylvi[a] Campodónico, Angel del Castillo, Guarany Cabrera, Urugua[y] Rossani, H. Curbelo Pereyra, Tomás Ashfield, Rodolfo Lour... Mª E. Beceiro, Mercedes Rein, Jorge Escudero, Ruben Rámila... J. P. Guerra, Víctor Mastrángelo, Aníbal Batista, Sara D. d... Bonti, Julio Paladino, Gerardo Rodríguez, Agustín Berazza, An[gélica] ... gélica P. de Fierro, Glen R. de Pfeffer, Julio Dodera, Tabar[é] Freire, Delio W. Infantozzi, Enrique Etcheverry.

...ambí[én] expresión poética y quizás ... Luego, por un lado, la poesía ... colectiva, sinó en el tema ... la dictara (el Romancero, ...) ... do fundamentalmente y ... el nuestros hermanos) ... "Rubayyat". Después Verhaeren y la ... na, ya sea en la precisión ruda de ... leza de la otra. Ahora a veces ret... mero, pero después de amar por A... briela, Neruda, N. Guillén, Carlos ... Siempre, en toda época, necesit... ntar el gran equilibrio espiritual so... el absoluto poético.

Todavía debo señalar que entre ... ncés, pero nuestro) y Basso Magli[o] ... dos autores de mi mayor devoción ... nes —sensitivos animalillos del ... acial del otro— los dos infinitos, ... nte propicios.

De todo ello se deduce, respecto ... ta del numeral 1, que siempre me ... o a lo nacional en profundidad pero ... n, puesto que mis preferencias y m... fuentes de nuestra cultura de aluvi[ón] ... rránea. La de nuestra raza, lengua ... ía y edad social. La tradición nacio[nal] ... comparto en la evocación lisa y ll[ana] ... tido de asimilación y adaptación de ... pero que la beneficia, la continúa ... ndura telúrica cimarrona es un Ip... dariego lirismo social de un Julián ... un Gaucho Pobre") son dos extre[mos] ... defendemos: desde el sentido cós[mico] ... ico que empieza a darse en los tro... oposición entre lo nacional y lo ... oniosos en todos los sentidos de ... ticia. Lo nacional es raíz de lo univ[ersal] ... elación de nacionalidades... Y la t... que fue, como lo será el de hoy ...

2º — Muchos. Primero y general, ... un suceso estirado. El hecho de ser ... nuestro ... ólo (hijo de obreros, ... udadano capitalino de... o) me ha dado acaso u... rensión de muchos m... ciólogos ... na especie de ciego r... misterios a la vez que una ... n para con la clase llana y mi fi... ra con sus errores que son, a lo s... sensibilidad primaria pero márti[r] ... termina gran parte de mi verso y ... demás el hecho de haber estu... so institucional iniciado en 19... en muchos, un claro sentido d... aracterizó a la promoción de e... nezco. Seguridad y destino; gratitu[d] ... ración e independencia; claridad ... se y matices en las alturas; lucha ... egaria e individual; objetividad re... do ello, paralelismo y problemática ... ción, que algunos no se han aclar... se limitan una veces y se traic... ¿Hechos? ¿Sucesos? No hay más ... guerras dan la serie de "El Aire ... paña mártir dictó "Océano"). Y hec... da uno de mis ensayos: los artist... ados en "Arte Simple" y "El Dibuj[o]" ... rimer Salón M. de Artes Plásticas" ... video", "El ejemplo de Antonio M... s en la Poesía Brasileña Actual", ... areja", "La poesía de Basso Maglio" ... erencias sobre temas plásticos o liter... es y Sholem Aleijem hasta Alberti ... Proceso de la Evolución de la Poesía Urug... la Pintura Uruguaya. S... sos, a veces plenamente personales ... les, después de siete años de silenc[io] ... usas"; y adultas, dictaron "El libr[o] ... ntes a las que están haciendo ... smo mensaje que se van llamando ... llamaba Olga", "Conversaciones c... otipista", "10 sonetos y una sol... ntinuemos...", todos poesía sin ... arecerán acaso, si aparecen pronto ... silencio editorial en el género.

3º — Siempre los propósitos son ... ones. Pero estoy tranquilo en cuan[to] ... ido y al oficio trabajado. De mis pr... e estimo más mi obra poética; y ... ítica, distingo aquello en que ac... esía como medio de lucidez inte... tre mis libros elijo los de alcan... El Aire Unánime"; y entre los in... ro de Susana". En la prosa no ... is estudios sobre Machado, Port... areja y Basso Maglio.

4º — Trabajo sin régimen; ...

...ASIVIDADES Y A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS. — POR ...RA LA ENSEÑANZA PUBLICA. — CONTRA LA CARESTIA Y LA OLIGARQUIA CULPABLE

...el Partido Socialista

"Marcha" 29/6/60 ...

Fs 5 [illegible] fuente de información

Fs 6

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO Nº 1713/979-hlc.-

Montevideo,Julio 5 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Livio DI GIOVANNI,así como las respectivas fuentes de / información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,sólo el S.I.M. registra IDEM a este Dpto.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 830/980. hb.

Montevideo, 11 de junio de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Cúmpleme someter a su consideración el presente recurso interpuesto por el Arq. Livio DI GIOVANNI PISANI en razón de haber sido incluido en la categoría "B" del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos. Ello obedeció a que el nombre del recurrente aparece en un manifiesto publicado en el semanario "Marcha" del 24/06/60 bajo el título de "Los Profesores / del Vásquez y la revolución cubana" (Fs. 4 y 5)

Averiguaciones practicadas por esta Dirección Nacional dieron como resultado que el mencionado profesional fue profesor de esa casa de estudios, por lo que no cabe duda que la anotación le corresponde, a / pesar que el mismo niega haber dado su consentimiento para figurar en tal adhesión.

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

26 JUN. 1980 3043

RESERVADO

RESERVADO

E.s. Nº 612168

ANTECEDENTES						
SERIE						

//FATURA DE POLICIA Asunto No.3043/980.rf.-

Montevideo, 27 de junio de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar el presente a su conocimiento y resolución, haciendo constar que, el suscrito sugiere se mantenga la categorización oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel [signature]

Hugo N. Arregui

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

EXP.Nº 436/D-I/980

Montevideo, 3 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un estudio del antecedente que involucra a la persona Livio DI GIOVANNI PISANI y teniendo en cuenta el carácter de única anotación, así como la antigüedad de la misma, esta Dirección dispone otorgarle al causante Constancia de Habilitación Categoría "A".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

DEP. II PROCESADO

0013

[illegible]

[illegible] | [illegible]
([illegible])

Montevideo, 11 de octubre de 19[illegible].-

REFERENTE A: Livio DI [illegible]
Arquitecto

MOTIVO: Eleva una nota ante el Sr. Delegado en desacuerdo al habérsele asignado la letra "[illegible]" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

24/VII/960 – Bajo el título "Los Profesores del Vazquez y la Revolución Cubana", figura en una nómina de personas que inician un movimiento de adhesión a dicha causa y la propagación de sus ideales y realizaciones. "[illegible]".-

CONCLUSION: Como se establece a fs.6, el Arquitecto Di Giovani, era profesor del Instituto "Vazquez Acevedo" cuando el manifiesto que lo incluye, vió la luz, pese a que niega haber dado su consentimiento.
El Señor Delegado propone mantener la categorización recurrida, lo que correspondería, salvo se entienda que por ser antecedente único y dado su antigüedad y previa aclaración pública, se le podría adjudicar Categoría "[illegible]".

Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel. Welner [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL [illegible]

003/8

1291

ura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2067/...



Destino: DNII

Fecha: 250949JUN80

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que cite al peticionante y se le informe los motivos por los cuales se le ha otorgado Categoría "B"; procediéndose a agregar al presente expediente los descargos que presente y continuándose el trámite de revisión en la forma de costumbre.-

Asunto: Revisión de: DANIEL HUMBERTO FLORIO AMARO.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales

I.I.

DEP. I

PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

DEPARTAMENTO I

Fecha 27 SET. 1980

Pase. Procesos.

1292

001 / 20

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: FLORIO 2do. APELLIDO AMARAL 1er. Nombre: DANIEL 2do. Nombre: HUMBERTO
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 49 HIJO DE: José Y DE: Rosa
NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: CANELONES LOCALIDAD: CANELONES FECHA NACIMIENTO: 26/7/30
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 948008 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE CAA Nº 14326
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Libertador L. Avalleja Nº 1708 Apto. 603
ENTRE CALLE: La Paz Y CALLE: Valparaíso JURISD. SECC. POL. Nº 3ra
TELEFONO (domicilio): 98.10.97

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Avd. Libertador Nº 1708 APTO. 603 ENTRE CALLE: La Paz Y CALLE: Valparaíso
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.T.O.P. (Secretaría) TELEF.: 900740
SITA EN CALLE: Ituzaingó Nº ——— ENTRE CALLE: Rincón Y CALLE: 25 de Mayo

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.T.O.P. (Secretaría) TELEF.: 900740
SITA EN LA CALLE: Ituzaingó Nº ——— ENTRE CALLE: Rincón Y CALLE: 25 de Mayo
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO

F. 792 - 3.000 - 5/79

3

Montevideo, junio 24 de 1980

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel don HUGO ARREGUI

De mi mayor consideración:

DANIEL HUMBERTO FLORIO AMARO, oriental, casado, de 49 años, abogado, cédula de identidad No. /// 1.948.008, credencial cívica serie CAA No. 11326, con domicilio en Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja No. 1708, ap. 603 piso 6to., con teléfono en horario de oficina No. 90.07.40 y en el horario opuesto No. 98.10.97, ante el señor Jefe se / presenta y le expone:

El 18/10/78, solicité la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, No. 727/78, por ante la Seccional 3ra. de Montevideo.-

Recientemente, se me ha notificado el otorgamiento de la categoría "B".-

A efectos de articular los descargos que pudieren corresponder, solicito se me autorice a tomar conocimiento de los antecedentes que se me imputan para merecer la / categoría indicada.-

La resolución que al respecto se tome y a fin de facilitar su notificación, solicito, tengan a bien, me sea comunicada a cualesquiera de los teléfonos establecidos / precedentemente.-

Saludo al señor Jefe, con mi mayor consideración.-

DEP. I PROCESADO

003

[illegible]
fs. 4 - [illegible] 3/7/994 en el D-4 -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 26 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

[signature]

NELSON RODRIGUEZ [illegible]

[stamp] 24 JUN. 19[illegible] — 21575

[stamp] 26 JUN. 1980 — 10.45 — 2782

D.N.I.I. D-3
Fecha: 27 JUN 1980
Hora: 07
No 4/14 Fam. [illegible]

DEP. I PROCESADO

1292

001

(Sustituye papel numerade)

ACTA:-

En la Ciudad de Montevideo a los tres dias del Mes de Julio del ano mil novecientos setenta y cuatro ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro.4. de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia comparece la persona:-Daniel Humberto FLORIO AMARO Oriental, casado de 43 anos de edad,Hijo de Jose y de Rosa,poseedor de la cedula de Identidad de Canelones No. 239734-Nacido el 26-7-1930,de profesion Abogado, domiciliado en la finca de la calle Agraciada No. 1709.Apto.603, quien es preguntado por el siguiente tenor-

PREGUNTADO:-Que mencione que medios de vida posee.--------------------------------
CONTESTA:- Que es Abogado percibiendo por Mes una suma aproximada a los $.400.000. pesos, que se desempena como tal en el Ministerio de Obras Publicas,en la Seccion Departamento de lo contencioso y Sumario,estando ubicado en el 1er.Piso.-Que posee estudio particular en la casa de su hermana en la Ciudad de Canelones,en la calle Baltasar Brum Nro.625.-Que el horario de trabajo en el Ministerio es de 09.00. de la manana a las 17.00.------------------

PREGUNTADO:- Que mencione como se encuentra integrado su nucleo familiar.----------------
CONTESTA:- Que se encuentra integrado por el dicente su senora Esposa de nombre Alba IGNANI de FLORIO,que se desempena como Maestra de Escuela en la Ciudad de las Piedras,como Maestra de Jardinera,y tres chicos,Raul, Daniel,y Lucia, y Alba Rosa, de 4 anos de edad,de 7, y 8 anos respectivamente.--

PREGUNTADO:-Que mencione la Militancia Politica o gremial.--------------------------
CONTESTA:-Que Militancia Politica o Gremial no posee pero en las ultimas elecciones voto a el Frente Amplio,-Que el voto fue hacia el Frente Amplio, poniendo en el sobre la lista 90. y la 99.---

PREGUNTADO:-Que mencione si en alguna oportunidad resulto detenido.-------------------
CONTESTA:-Que no senor que nunca.---

PREGUNTADO:-Que mencione que militancia Politica o Gremial posee su Esposa.-----------
CONTESTA:-Que Gremialmente se encuentra afiliada a la Federacion de Magisterio,y en las ultimas Elecciones voto al Frente Amplio.---

PREGUNTADO:-Que mencione si posee alguna persona de su amistad, conocimiento o familiar, que sufra proceso por actividades Subversivas, o se encuentre requerida por la Fuerza Publica.-
CONTESTA:- Que no senor.--

PREGUNTADO:-Que mencione como se produce su detencion.-------------------------------
CONTESTA:- Que aproximadamente a las 16.00.horas fue detenido por personas que se identificaron como Policias y a los cuales el conoce siendo posteriormente trasladado a Canelones, e indagado al respecto de una carta que Carlos Maria HOMENA BORGE, enviaba aparentemente al calcante.--

PREGUNTADO:-Que mencione si conoce al Sr. De Tomassi.------------------------------
CONTESTA:- Que no senor que no lo conoce, que en ninguna oportunidad lo sintio nombrar.---

PREGUNTADO:-Si tiene algo mas que agregar, rectificar testar o enmendar a lo anteriormente mencionado.---
CONTESTA:-Que no senor, y leida que le fue se ractifica de su contenido en el lugar y fecha anteriormente indicados firmando de conformidad un original y cuatro copias.------------

Daniel Humberto FLORIO AMARO
Declarante.-

DEP. I
PROCESADO

45

FLORIO AMARO: Daniel Humberto.- 06190

Ced. Id.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior 23.984 de Canelones.-

Ocupación Abogado.-Funcionario Min.de Obras Publicas.-

Organización Frente Amplio-Partido Socialista.-

Domicilio Av.Agraciada No.1708,Ap.603,en 1974.-

Datos Personales Oriental casado de 43 años,en 1974.-

46

ANTECEDE SERIE Ficha de anotaciones nº 06190 Continuación nº 3

14/VIII/974.-

OBSERVACIONES F. 78 - 10.000 - 8/74

14/VIII/974 detenido el 3/VII/974 por personal de la Jefatura de Canelones, junto a Carlos Maria Morena Barra, en averiguacion.-Interrogado en el D-4 de la DNII expresa conocer a Morena Barra, pero ignorar una carta enviada por éste. Que es simpatizante del Frente Amplio y dentro de este, del Partido Socialista.-Recobra posteriormente la libertad por orden superior.-Ver P.de N.de la DNII del 4/VII/974.-ww.- 9/X/975: por Memo.Nº 1403/975, se informan sus anotaciones al Sr.Ministro del Interior.-rdc.-15/IV/976:- Según Diario Oficial No. 19708 del 19/II/976, se le nombra Defensor de Oficio en el Dpto. de Canelones por el año 1976.-rb.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

13/V/978: E-2/2676/978.-ni.- 26/3/979.S-3a./Form.727/Memo. 1519/979.cdif.-

DEP. I PROCESADO

1292

[illegible] MONTEVIDEO
[illegible] DE INFORMACION
[illegible] DEPTO. Nro. 4

ANTECEDE[illegible]

M E M O R A N D U M
O P E R A C I O N A L NRO. 182.-

Ref:-se informa sobre las novedades ocurridas entre las 00.00 y las 24.00 horas del día de la fecha.-----------------------------

[illegible]MIENTOS.................... S I N N O V E D A D

[illegible]FICOS.-
[illegible] Nro.640.-

En la vispera registran entrada en esta Oficina, procedentes de la Jefatura de Policía de Canelones, las personas DANIEL HUMBERTO FLORIO AMARO, oriental, casado, de 43 años de edad, de profesion Abogado, desempeñando funciones en el Ministerio de Obras Públicas, domiciliado en la calle Avda. Agraciada Nro.1708 apto.603, titular de la Ced. de Identidad expedida en el Depto. de Canelones Nro.23.984 y Carlos María MORENA BARRA, oriental soltero, de 25 años de edad, Estduiante de 2do. año de Magisterio, cursando sus estudios en el Instituto Normal de Canelones, titular de la Ced. de Identidad Nro.46.208 de Canelones; con domicilio en María Stagnero de Munar No.259, (Canelones), en razon de haber recepcionado esa policia una carta en la cual registra una nomina de personas y se vierten conceptos sobre el aspecto funcional dentro del Instituto Normal de Canelones.-

Una vez en estas dependencias, se procedio a indagar a las personas detenidas, las que manifestaron:-

MORENA BARRA :-indico que es estudiante de 2do. año del Plan 74 del Instituto Normal.-Que el domingo último se encontró en la ciudad de Canelones con la esposa del Dr. FLORIO, Sra. ALBA LEGNANI de FLORIO, de profesion docente, con quien mantiene amistad debido a la vinculacion que tuvieron como alumno a profesor, comentando la situacion por la que atraviesa el Instituto donde cursa estudios, ya que se han designado profesores que no son idoneos, creandoles dificultades, pues considera que tratandose de futuros docentes, quien los prepara para ello deben reunir una serie de condicionantes muy especiales.-

Que ante ello la Sra. LEGNANI de FLORIO le indico que el investigador designado en la enseñanza habia habilitado un registro para presentar sugerencias y quejas relacionadas con la enseñanza, el cual se cerraría en el correr de los proximos dias, por lo que le solicito le hiciera llegar unas notas con las anormalidades que se considerasen mas urgentes a fin de hacerlas llegar al Consejo.

Que por tal razon confecciona el manuscrito motivo de estos obrados, el cual se lo entrega a la profesora Berta QUILICI a fin de hacerlo llegar a la Sra. de FLORIO, dirigiendo el sobre a nombre del esposo de esta a fin de que no fuese abierto.

Indico finalmente que en el momento no tiene militancia alguna, habiendolo hecho anteriormente en el Frente Amplio y dentro de este en el Partido Socialista.

Tambien fue preguntado sobre el material que se le incautara en su domicilio y que consiste en un papel mecanografiado, firmado por los docentes de Medicina fechado el 27/6/974 y que termina con la escritura

..//..

DEP. I
PROCESADO

"ABAJO LA DICTADURA". "VIVA LA UNIVERSIDAD Y EL PUEBLO ORIENTAL" sobre un escrito titulado: "TRES CONDICIONES PARA UN CAMBIO DE RUMBO HACIA LA UNIDAD NACIONAL" otro titulado: "QUE TRATAMOS DE CONSEGUIR" expreso que el mecanografiado y firmado por los docentes de Medicina asi como tambien el titulado " RUMBO HACIA LA UNIDAD NACIONAL" le fuen entregado por la persona Ramon MARTINEZ militante del Partido Socialista quien se domicilia en la calle San Martin casi Larrañaga.
Referente a MARTINEZ se debe establecer que se encuentra relacionado segun la Novedad N°604 inserta en el Operacional N°169 de fecha 19 del mes proximo pasado tratandose del Arquitecto Ramon MARTINEZ GUARINO? O. C. de 32 años de edad domiciliado en San Martin N°3359 cuya captura fue solicitada por este Departamento por Nota Interna N°131 de fecha 24 del mes proximo pasado. Posteriormente se interrogo al detenido FLORIO AMARO quien manifesto que se desempeña en el departamento de sumarios del Ministerio de Obras Publicas siendo simpatizante del Frente Amplio al cual voto en las ultimas elecciones, eligiendo dentro de ese sector la lista 90 del Partido Socialista, agregando que ignoraba la existencia de la carta en cuestion, pero que la persona MORENA BARRA era de su conocimiento.
Tabien fue indagada al haberse presentado a esta Oficina la Sra. Alba Perla LEGNANI NIEMANN de FLORIO O. C. de 34 años de edad de profesion maestra, la que confirmo lo declarado por MORENA BARRA aclarando que no sabia si el registo estaba abierto y que las anormalidades que se le hacian conocer del Instituto Normal de Canelones las iba a hacer llegar al Cordinador de Magisterio, para que conjuntamente con otras que pudieran surgir, se hiciesen llegar a las autoridades competentes en audiencia que estaba en vias de solicitarse. En cuanto a su ideologia la misma indico que voto al Frente Amplio y dento del mismo ser simpatizante del Partido Socialista.
A raiz de este procedimiento en la tarde de hoy personal superior de la Jefatura de Policia de Canelones condujeron detenidos a este Departamento a: Elsa Graciela MONTIN FERRARI de FRANCO, O.C. de 22 años de edad domiciliada en Javier de Viana N°321 (Canelones) estudiante de Magisterio, Clelia Mabel PRINCIPI TORRES O.C. de 23 años de edad, domiciliada en Estacion Joanico (Depto de Canelones) estudiante de Magisterio, Felipe Jose MACHIN ALDANONDO, O.S. de 20 años, domiciliado en Baltasar Brum N°588 (Canelones) Estudiante de Magisterio y Duilio QUILICI GALLERO, O.S. de 21 años de edad domiciliado en Javier de Viana esq. Batlle y Ordoñez (Canelones) estudiante de Magisterio, los que indagados expresaron: MACHIN ALDANONDO que conoce en forma superficial a MORENA dado que los ultimos tres años estudio en el Instituto Normal de Florida, queel dia 1ro. de este mes mantuvo una reunion con QUILICI MORENA y MONTIN y otra persona que no recuerda el nombre donde tratan un informe sobre el plantel de profesores del Instituto Normal de Canelones, sabiendo que los datos para redactar dicho informe fueron proporcionados por MORENA y que los mismos se redactaron a efectos de remover a los profesores por causa de su incapacidad.
QUILUCI GALLERO manifesto que el dia lunes pasado concurre a la casa de MORENA donde este le entera que la intervencion de Primaria habia habierto un libro de quejas sobre el Consejo saliente, libro este que se cerraba el dia 9 de los corrientes y que el Interventor habia pedido que de todo el Pais, se elevaran las quejas que se creyera conveniente para despues actuar en

..//..

consecuencias.

MONTIN FERRARI y PRINCIPI TORRES EXPRESARON DESCONOCER por completo los hechos ocurridos.
A los efectos de complementar el presente hecho, se concurrio al domicilio del Arquitecto MARTINEZ GUARINO estableciendose de acuerdo a declaraciones de su Sra. esposa Ma. Elena RANZONI CASTILLO O.C. de 32 años de edad titular de la C.I. N°1.279.243 de profesion maestra de la escuela de fonoaudiologia que el mismo se encuentra radicado en la Ciudad de Bs. As. ignorando su actual domicilio.
Por ultimo cabe consignar que de acuerdo a lo ordenado por la superioridad, Carlos MORENA BARRA fue internado en el Cilindro Municipal bajo el regimen de las M.P.S. a disposicion del Poder Ejecutivo, mientras que los restantes recuperaron sus libertades, teniendo anotaciones en los ficheros de esta Direccion MORENA BARRA solamente.

- - - - - - - - - - - -

[illegible]SOS — SIN NOVEDAD.=

- - - - - - - - - - - -

[illegible]ADOS — Continuan los indicados por Memorandum N°93 en su Novedad N°274 y los mencionados en Memorandum N°158 en su Novedad N556 de fecha 3/4/974 y 8/6/974 respectivamente.-

- - - - - - - - - - - -

[illegible] N°641

1-Daniel Humberto FLORIO AMARO
2-Alba LEGNANI de FLORIO
3-Elsa Graciela MONTINI FERRARI
4-Clelia Mabel PRINCIPI TORRES
5-Felipe Jose MACHIN ALDANONDO
6-Duilio Quilici GALLERO

Todos estos liberados se encuentran mencionados en la Novedad Nro.640 del presente memorandum.-

[illegible] N°642

1.-CARLOS MARIA MORENA BARRA, mencionado en el presente memorandum en la Novedad N°640.-

- - - - - - - - - - - -

[illegible] — SIN NOVEDAD.-

- - - - - - - - - - - -

INFORME SOBRE DETENIDOS

[illegible]EL JUZGADO MILITAR DE SEXTO TURNO

[illegible]DIEZ TUR.-	16/4/974.-	4to.Piso Carcel Central.-
[illegible] ITURRALDE	16/4/974.-	idem
[illegible]FAY PINO	16/4/974.-	idem
CARBAJAL ARRIAGA.-	31/5/974.-	idem

[illegible] JUZGADO DE 1ra.INSTANCIA DE 5to.TURNO

[illegible]GALLERO.-	18/5/974.-	4to.Piso Carcel Central.-

[illegible] DEPARTAMENTO

[illegible]YA RAMOS.-	1/7/974.-	4to.Piso Carcel Central.-

TOTAL DETENIDOS........... 6.-

3 de julio de 1974.-

DEP. I PROCESADO

ANTECEDENTES: [illegible]
SERIE: ... 432 al 3-4

fs 10

DILIGENCIADO No.1936.-ldam.

Montevideo, Agosto 14 de 1980.

SEÑOR DIRECTOR:

Elevo a usted fotocopia de las constancias existentes de la persona Humberto FLORIO AMARO, adjuntándose el siguiente material:

a)-Acta labrada al recurrente el 3/7/1974 en el Departamento No.4 de esta Dirección Nacional, con motivo de su detención (Fs.4).

b)-Fotocopia de la ficha de anotaciones No.06190 correspondiente al causante (Fs.5 y 6).-

c)-Fotocopia del Memorandum Operacional No.182 del Departamento / No.4, con relación a la detención de FLORIO AMARO, (Fs.7,8 y 9).

Es de destacar que el antes mencionado acepta haber sido simpatizante del Frente Amplio, habiendo votado en las últimas elecciones nacionales la lista 90 (Unión Popular(y 99 de Zelmar Michelini, ambas listas integrantes de la coalición del Frente Amplio.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, nos informan que el causante carece de anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

[signature]

WASHINGTON [illegible]
SUB. COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 16 de 1980.-

En el día de la fecha tomo conocimiento de la anotación que motivo mi inclusión en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, comprometiéndome a presentar el descargo pertinente.-

[signature]

DANIEL HUMBERTO FLORIO AMARO
Céd.Id.Nro.1.948.008

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 2835/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø819ØØSET80.-

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Daniel Humberto FLORIO AMARO solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. paraCargos Públicos categoría "B".-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

DEP. I
PROCESADO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: FLORIO 2do. APELLIDO AMARO 1er. Nombre: DANIEL 2do. Nombre: HUMBERTO
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: casado EDAD: 50 HIJO DE: José Y DE: Rosa
NACIDO EN: Canelones PAIS: ROU DPTO: Canelones LOCALIDAD: Canelones FECHA NACIMIENTO: 26/7/30
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.948.008 (DPTO): Canelones CRED. CIVICA SERIE CAA Nº 11326
PASAPORTE Nº 280642 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Libertador Lavalleja Nº 1708 Apto. 603
ENTRE CALLE: La Paz Y CALLE: Valparaiso JURISD. SECC. POL. Nº 3ra.
TELEFONO (domicilio): 98.10.97

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Lib. Lavalleja Nº 1708 APTO. 603 ENTRE CALLE: La Paz Y CALLE: Valparaiso
CALLE: ______ Nº ___ APTO. ___ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
CALLE: ______ Nº ___ APTO. ___ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Secretaría M.T.O.P. TELEF.: 900740
SITA EN CALLE: Rincón P.2 Nº 561 ENTRE CALLE: Ituzaingó Y CALLE: J.C.Gomez

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Secretaría M.T.O.P. TELEF.: 900740
SITA EN LA CALLE: Rincón P.2 Nº 561 ENTRE CALLE: Ituzaingó Y CALLE: J.C.Gomez
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF: ______
SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO

F. 792 - 3.000 - 5|79

Montevideo, agosto 20 de 1980

Señor-Jefe de Policía de Montevideo

Coronel don HUGO ARREGUI

De mi mayor consideración:

DANIEL HUMBERTO FLORIO AMARO, oriental, casado, de 50 años, abogado, cédula de identidad No. 1.948.008, credencial cívica serie CAA No. 11326, con domicilio en Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja No. 1708 ap. 603 piso 6to., en el expediente No. 21575, formado por escrito de 24/6/80, expresando sus descargos y solicitando revisión de los antecedentes, ante el señor Jefe, se presenta y le expone:

I) Imputación.

Al compareciente se le imputa haber estado detenido el 3/7/74, por la Jefatura de Policía de Canelones y el hecho de que en esa oportunidad manifestara haber votado por el lema Partido Demócrata Cristiano, antecedentes, éstos, por los cuales se le otorgara certificado de habilitación para el ejercicio de la función pública No. 2151"B".-

II) Descargos.

1) Efectivamente, el 3/7/74, fuí detenido en el transcurso de unas horas, en averiguaciones, por la Jefatura de Policía de Canelones, como consecuencia de que se incautara, en esa ciudad, al Sr. Carlos Morena, un sobre que aparecía dirigido al compareciente.-

Como me enteré con posterioridad a mi detención, dicho sobre contenía denunnias de irregularidades administrativas en / el Instituto Normal de Canelones. Su destino definitivo era la / //

DEP. I PROCESADO

Intervención del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, donde, al efecto, se había abierto "un libro de denuncias".-

Fehacientemente, se comprobó en la investigación policial realizada, que el remitente Sr. Carlos Morena, había puesto en el sobre el nombre del suscrito, al sólo efecto de no despertar desconfianza de la persona encargada de llevarlo al verdadero destinatario(por ser ella una de las denunciadas de irregularidades) y pensando que ella creería "que se trataba de un asunto judicial que se remitía al abogado".-

Queda claro, que el suscrito no tenía conocimiento del envío de ese sobre, mucho menos, de su contenido y que el mismo no llegaría nunca a sus manos.-

Se trataba, pués, de una situación que escapaba totalmente al contralor del compareciente, de la que no le cabía responsabilidad alguna y que le era absolutamente desconocida.-

Ante esta comprobación, pienso, que clara y debidamente documentada en las actuaciones policiales, que insumieron aproximadamente veinte horas, se dispuso la libertad del suscrito.-

Por lo demás, agrego, nunca tuve relación funcional / con la enseñanza, en cualesquiera de sus ramas, al igual que no tuve vinculación con ninguna de las gremiales de docentes.-

2) En el marco de lo estrictamente lícito, en el libre y democrático juego de las opiniones personales y en cumplimiento de elementales deberes cívicos y ciudadanos, el compareciente en la última consulta electoral, depositó su voto, en favor del lema Partido Demócrata Cristiano, mediente la inclusión en el sobre de dos sub lemas, que integraban el lema referido, no prestando

/14)

// Su apoyo a ninguna lista en particular.-

Ella, fué, mi única actividad política.-

3) No he estado afiliado a partido político alguno.-

No he integrado, ni prestigiado, lista de candidatos.-

No he ejercido representación o delegación en mesas electorales.-

No he realizado actos proselitistas o de propaganda política de especie alguna.-

No he tenido notoriedad o relevancia pública en la política nacional.-

He respetado, por convicción democrática personal, las distintas ideologías políticas, legales, del país.-

Y, Desde luego, no he estado vinculado, manifestado simpatía o relacionado en forma alguna, con movimientos políticos/ clandestinos, ilegales o subversivos.-

4) En igual sentido, no he tenido actividad gremial de / tipo alguno, tanto en mi etapa de estudiante, como en mi calidad deaabogado o funcionario público.-

5) En el ejercicio de mi profesión, dedicada en exclusividad, a la defensa de los intereses públicos y estatales, a través de la asesoría jurídica, que desde hace muchos años, ejerzo en el M.T.O.P., o enmis actividades sociales, de relación y familiares, me he mantenido, siempre, al margen del proselitismo político.-

6) Pero, si alguna duda pudiera caber acerca de las convicciones democráticas del suscrito, ofrezco, para el caso de que se considere necesario, los testimonios de las siguientes perso- //

DEP. I PROCESADO

// nas, de reconocida y probada filiación democrática: Dr. Omar Paolillo(Estudio:Misiones 1488 P.6-Tel. 902134); Coronel Wáshington Gravina(IMES-Soriano y Paraguay- Tel. 985439); Dr. Alberto Freyre Bazzino(Estudio: 25 de mayo 463-P.3-Tel.907407); Coronel Carlos Legnani(J. Paullier 1013- Tel. 415796); Sr. Baltasar Granucci(Dirección de Servicios Administrativos del M.T.O.P.-Rincón 561-Tel. 983659) y Dr. Jorge E. Almada(Soriano 825 P.6Ap.16-Tel. 983355).-

POR TODO LO EXPUESTO, Al señor Jefe de Policía, SOLICITO:

QUE a las luces de las razones explicitadas precedentemente, se revean los antecedentes de referencia, que obran en el respectivo registro de esa Jefatura de Policía y en definitiva se otorgue al compareciente un certificado de habilitación para el ejercicio de la función pública, categoría "A".-

Saludo al señor Jefe de Policía, con las expresiones de mi mas distinguida consideración.-

AGREGUESE AL EXPTE.Nro.21575-J.P.M.=

30626

9 SET. 19

4128

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.1455.-VC.-sfl./

Montevideo, setiembre 20 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

El señor Daniel Humberto FLORIO AMARO presentó un primer escrito con fecha 24/VI/980 solicitando se le diera a conocer los antecedentes que determinaron su inclusión en la catería "B" al tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos / Públicos, lo que así se hizo, según se documenta a fs 10.-

Posteriormente con fecha 28/VIII/80 presentó un escrito de descargo, que a juicio de esta Dirección Nacional no alcanza a justificar el cambio de Categoría teniendo en cuenta la documentación que se agrega de fs 7 a 9.-

Se debe aclarar que su esposa Alba LEGNANI de FLORIO mencionada en esa misma documentación registra los siguientes antecedentes:"18/VII/975; Según Parte Especial de Información (I) Nº 364-G/B/975, es maestra en el Depto. de Canelones que ha solicitado traslado interdepartamental.Se establece que es izquierdista":29/II/980:Integra nómina de Maestros, Profesores y Profesionales Universitarios de la Ciudad de Las Piedras-Departamento de Canelones, que suscriben un manifiesto de apoyo al "Frente Amplio", que fuera dirigido a la población de la / mencionada Ciudad".-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
[signature]
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 27 SET. 1980
ASUNTO No. 4661
FIRMA-CARGO

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

NACION

E. s. Nº 938489

(16)

ANTECEDENTES						
SERIE						

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº4661/980rgc.-

Montevideo,27 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución y / acorde a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº01/79 del Consejo de Seguridad Nacional,cúmpleme elevar a usted el presente, sugiriendo-salvo mejor opinión-que en base al estudio minucioso realizado de susantecedentes y a los descargos presentados por el recurrente,debería adjudicarse Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a SA. J. EMP.
Nº de Identificación 6127

Exp.Nº440/D-I/80

Montevideo, 03 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Daniel Humberto FLORIO ALARC.

Asimismo en la notificación al causante deberá incluirse el siguiente concepto:

". . .que tendrá que cuidar en el futuro sus activida-

RESERVADO ...///

PROCESADO

RESERVADO

///...des en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 08 de Octubre de 19[illegible].-

RECLAMANTE: Daniel Humberto FI[illegible]

Abogado

Asesor jurídico en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas

CAUSA: El citado eleva reclamo ante el Sr. Delegado en Montevideo, basado en la Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación para Cargo Público, que le fuera asignada.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS DEL RECLAMANTE:

Surge del expediente en curso (fs.5 y 6)

03/VII/974 - Detenido en la fecha por personal de la Jefatura de Canelones, junto a Carlos María Morena Barra, en averiguación. Interrogado en el Departamento 4 de la D.N.I.I. expresa conocer a Morena Barra, pero ignora una carta enviada por éste. Declara que es simpatizante del Frente Amplio y dentro de éste del Partido Socialista. Recobra posteriormente la libertad por Orden Superior.-

19/II/97[illegible] - Según Diario Oficial No. 19703 de la fecha se le nombra Defensor de Oficio en el Departamento de Canelones por el año 1976.-

CONCLUSION: A la vista de sus antecedentes ya citados, así como de los descargos del reclamante según fs.13 y 14 con vuelta, el suscrito entiende que no se con[illegible] plenamente actividades [illegible] por parte del profesional en cuestión, no obstante su reconocida adhesión a la coalición Frente Amplio, y a lo que también registra su esposa, docente.

En consecuencia y advirtiendo una vez más, la disimilitud de pareceres entre el Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia y el Sr. Delegado, quien recomienda se adjudique Categoría "A", el suscrito aún manteniendo íntimos reparos contra el causante, funcionario público asesor jurídico en una Secretaría de Estado, comparte de todas formas tal criterio. Asimismo sugiere se remitan a la Comisión Supervisora de la Enseñanza, copia de estos obrados.

Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. [illegible]llo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

020/20

129-



[illegible] DE POLICIA [illegible] ROCHA

[illegible], con domicilio en Parque Balneario [illegible], 1a. Sec. Pol. [illegible], [illegible], soltero, 32 años de edad, C. Ifr. [illegible]; C. Id. [illegible] ([illegible]) con renovación por C. Id. Nº. [illegible]-[illegible]; se presenta y [illegible]:

I)- de la filiación resulta de lo consignado anteriormente; y que -para mayor abundamiento- el firmante es hijo de Lionel Alvarez y de [illegible] Rivera [illegible] domicilios en la ciudad de Castillos (4a. Sec. Pol. Rocha).-

II)-**Lugares de trabajo en los últimos diez años**: desde anterior a 1970 en [illegible] ([illegible]), hasta fines de 1978.- Desde fines de 1978 hasta [illegible] de 19[illegible], empleado particular de la firma [illegible] ([illegible]).- Desde febrero de 1978 en adelante, ventas de [illegible] para turistas.-

III)- Se declara, bajo juramento de decir verdad y responsabilizandose en todos sus términos por esta afirmación, que nunca militó en partidos o grupos de tendencia política izquierdista, sino que siempre perteneció al Partido Colorado Batllista, habiendo votado una sola vez y lo hizo a la Lista Nº.15.- Lo que justifica su filiación democrática, pudiendo ofrecer testimonio de personas conocidas y de actividad política, por ejemplo: Sr. BALDOMERO SAN MARTIN (Domic. [illegible]).- [illegible] SILVA (ex-policía en [illegible])- [illegible] (Domic. Costa Azul)- JULIAN BRUN y LUIS [illegible] (Domic. Castillos) este último le entregó la lista y le dió instrucciones cómo debía votar.- Al mismo tiempo quiere rectificar que los nombrados Baldomero San Martín y [illegible] Silva no eran políticos sino funcionarios públicos.- [illegible] sin per-

[illegible] EN JEFE
DEPARTAMENTO I
01 JUL. 1980
Secc. Recursos
1293

DEP. I
PROCESADO

001 | 10

1293

juicio de averiguarse con quién [illegible] donde ha residido el firmante en balneario [illegible].-

IV)-Acompaño dos fotos [illegible] carnét.-

EN [illegible]:

1º)-Se me tenga por presentado, por constituído domicilio y por iniciada esta acción.-

2º)-Que se practiquen las averiguaciones que se [illegible] convenientes a efecto de dejar perfectamente bien aclarado que el firmante siempre profesó ideas democráticas y que nunca estuvo ni adherido ni ha sido simpatizante de partidos o grupos políticos proscriptos actualmente.-

Al agradecer el cumplimiento de las diligencias inherentes, muy agradecido saludo a Vd. muy atte.- Vicente Alvarez

DEP. I
PROCESADO

002

A C T A.-En el local de la Comisaría de la 11a.Sección La Paloma, a //
los dieciseis días del mes de junio del año mil novecientos ochenta, /
siendo la hora 15.15', comparece ante nostros Sub Comisarios de Policía Carlos Acosta Moreno y Carlos Pereyra de los Santos, el Señor José Ramón **SILVA CARDOSO**, a quien se procede a interrogar sobre el siguiente tenor:- -

1o)PREGUNTADO:Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión y documento de identidad.-CONTESTA:José Ramón Silva Cardoso, oriental, casado, de 63 años de edad, retirado policial, titular de la Cédula de Identidad No. 2.558.846-1-C.- - - - - - - - - - -

2o)PREGUNTADO:Si el Señor Vicente Alvarez Olivera es persona de su conocimiento.-CONTESTA:Si señor lo conozco de vista.- - - - - - - - - -

3o)PREGUNTADO:Si puede precisar la ideología que el mismo profesa.- //
CONTESTA:No señor la ideología no la puedo precisar. Tampoco tengo conocimiento de ningún tipo sobre su militancia política.- - - - - - - -

4o)PREGUNTADO:Exprese si lo conoce las amistades que frecuenta el Señor Alvarez Olivera.-CONTESTA:Siempre lo veía solo, en algunas circunstancias lo veía con compaeñeros de pesca que era a lo que él se dedicaba en La Paloma.- -

5o)PREGUNTADO:Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar a lo declarado.-CONTESTA:Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

6o)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad /
lo declarado.- -

Leída que le fue la presente e instado a que lo haga por sí se ratifica totalmente del contenido de la misma, firmando para constancia y de conformidad al pie, conjuntamente con los Oficiales actuantes en el lugar y fecha anteriormente citados.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

JOSE RAMON SILVA CARDOSO.-

SUB COMISARIO: CARLOS ACOSTA MORENO.-

SUB COMISARIO: CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

A C T A.-En el local de la Comisaría de la 11a.Sección La Paloma, a los dieciseis días del mes de junio del año mil novecientos ochenta, siendo la hora 15.40', comparece ante nosotros Sub Comisarios de Policía Carlos Acosta Moreno y Carlos Pereyra de los Santos, el Señor Sixto PEREYRA GRAÑA, a quien se procede a interrogar sobre el siguiente tenor:- -
1o)PREGUNTADO:Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de identidad.-CONTESTA:Sixto PEREYRA GRAÑA, oriental, casado, de 47 años de edad, domiciliado en balneario Costa Azul, titular de la Cédula de Identidad No. 47.645, expedida por la Oficina Departamental de Identificación Civil.- - - - - - - -
2o)PREGUNTADO:Si el Señor Vicente Alvarez Olivera es persona de su conocimiento.-CONTESTA:Si señor lo conozco desde hace muchos años.- - - - -
3o)PREGUNTADO:Si puede precicar la ideología política que profesa el Señor Alvarez Olivera.-CONTESTA:No señor lo desconozco.- - - - - - - - -
4o)PREGUNTADO:Si puede precicar las amistades que el Señor Alvarez Olivera frecuenta.-CONTESTA:Yo con las personas que lo acostumbraba a ver era con los pescadores, cuando el trabajaba en el puerto.- - - - - - -
5o)PREGUNTADO:Cual es su ideología política.-CONTESTA:Soy colorado de la lista 15.- -
6o)PREGUNTADO:Si tiene algo que agregar, rectificar o enmdendar a lo / declarado.-CONTESTA:Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7o)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad / lo declarado.- -
Leída que le fue la presente e instado a que lo haga por sí se ratifica totalmente del contenido de la misma, firmando para constancia y de conformidad al pie, conjuntamente con los Oficiales actuantes en el lugar y fecha anteriormente citados.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

SIXTO PEREYRA GRAÑA

SUB COMISARIO:
CARLOS ACOSTA MORENO.-

SUB COMISARIO:
CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

DEP. I PROCESADO

A C T A.-En el local de la Comisaría de la 11a.Sección La Paloma, a los dieciseis días del mes de junio del año mil novecientos ochenta, siendo la hora 15.58', comparece ante nosotros Sub Comisarios de Policía Carlos Acosta Moreno y Carlos Pereyra de los Santos, el Señor Baldomero SAN MARTIN, a quien se procede a interrogar sobre el siguiente tenor:- - - - - -

1o)PREGUNTADO:Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio, y documento de identidad.-CONTESTA:Baldomero Exequiel San Martín Morales, oriental, casado, de 58 años de edad, domiciliado en balneario La Paloma, retirado militar, titular de la Cédula de Identidad No. 9944, expedida por la Jefatura de Policía del Departamento.- -

2o)PREGUNTADO:Si el señor Vicente Alvarez Olivera es persona de su conocimiento.-CONTESTA:Si señor.- -

3o)PREGUNTADO:Si puede precisar la ideología que el mismo profesa.-CONTESTA:Yo lo tengo por demócrata, pero no puedo precisar a que partido político pertenecía. Puedo precisar que el padre es colorado de la 15.-

4o)PREGUNTADO:Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.-CONTESTA:Deseo agregar que el mismo se radicó y trabajó en la jurisdicción que a mi me correspondía vigilar como Sub-Prefecto, observando muy buena conducta y dedicación a su trabajo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5o)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue la presente e instado a que lo haga por sí se ratifica totalmente del contenido de la misma, firmando para constancia, al pie, conjuntamente con los Oficiales actuantes, en el lugar y fecha anteriormente citados.- -

BALDOMERO SAN MARTIN.-

SUB COMISARIO:

CARLOS ACOSTA MORENO.-

SUB COMISARIO:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

DEP. I PROCESADO

A C T A.-En el local de la Comisaría de la 4ta.Sección Castillos, a los / diecisiete días del mes de junio del año mil novecientos ochenta, siendo la hora 11.45' comparece ante mí Sub Comisario Carlos Pereyra de los Santos, el Señor Julián Brum, a quien se procede a interrogar sobre el siguien te tenor:- -

1o)PREGUNTADO:Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio, y documento de identidad.-CONTESTA:Julián // BRUM, oriental, casado, de 75 años de edad, domiciliado en Molina 1238, Castillos, jubilado, titular de la Cédula de Identidad No. 4772, expedida // por la Jefatura de Policía de Rocha.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2o)PREGUNTADO:Si el Señor Vicente Alvarez Olivera, cuya fotografía se le / exhibe en este acto, es persona de su conocimiento.-CONTESTA:Si señor lo / conozco desde niño.- -

3o)PREGUNTADO:Si puede precisar la ideología que el mismo profesa.-CONTESTA: Concretamente la ideología del Señor Vicente Alvarez Olivera no la puedo / precisar. Son de familia blanca. También puedo precisar que el Señor Alvarez Olivera concurría en ocasiones al comité del Partido Colorado que yo tenía en mí casa,-además de la familia que pese a ser blanca también visitaba mí casa.- -

4o)PREGUNTADO:Si le conoce alguna actividad al Señor Vicente Alvarez Olivera, que pueda hacerlo pensar que profesa ideología de izquierda.-CONTESTA: No señor yo nunca le vía desarrollar ninguna actividad que pueda llevarme a pensar que sea izquierdista, aunque tengo que aclarar que él anduvo por muchos lados.- -

5o)PREGUNTADO:Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar a lo ya declarado.-CONTESTA:Que no señor.- -

6o)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad lo / declarado.- -

Leída que le fue la presente e instado a que lo haga por sí se ratifica / totalmente del contenido de la misma, firmando para constancia, al pie, con juntamente con el Oficial actuante, en el lugar y fecha citados.- - - - -

JULIAN BRUM.-

SUB COMISARIO:
CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

DEP. I PROCESADO

A C T A.-En el local de la Comisaría de la 4ta.Sección Castillos, a los diecisiete días del mes de junio del año mil novecientos ochenta, siendo la hora 12.15', comparece ante mí Sub Comisario Carlos Pereyra de los Santos, el Señor Luis Manuel Olivera Fernández, a quien se procede a interrogar sobre el siguiente tenor:- -

1o)PREGUNTADO:Por su nombre completo, nacionalidad, estado civily edad, domicilio, profesión u oficio, y documento de identidad.-CONTESTA:Luis Manuel OLIVERA FERNANDEZ, oriental, soltero, de 60 años de edad, domiciliado en / Barrio Uriarte, Ruta 9, Castillos, Empleado de Vialidad, titular de la Credencial Cívica, serie E.D.C. No. 4103.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2o)PREGUNTADO:Si el Señor Vicente Alvarez Olivera cuya fotografía se le // exhibe en este acto, es persona de su conocimiento.-CONTESTA:Si señor, lo conozco desde niño.- -

3o)PREGUNTADO:Si puede precisar la ideología que el mismo profesa.-CONTESTA: Si señor, pese a ser de familia blanca, se que votó al Partido Colorado lista 1515. Era asiduo concurrente al comité de dicho partido que en esta ciudad tenía el Señor Atalivio Pascal, actualmente fallecido.- - - - - - - - -

4o)PREGUNTADO:Si usted en los últimos comicios nacionales efectuados le entregó al Señor Alvarez Olivera un sobre conteniendo las listas del Partido colorado para votar.-CONTESTA:Si señor, efectivamente le entregué un sobre conteniendo las listas.- -

5o)PREGUNTADO:Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar a lo ya declarado.-CONTESTA:Que no señor.- -

6o)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser verdad lo declarado.- -

Leída que le fue la presente e instado a que lo haga por sí se ratifica totalmente del contenido de la misma, firmando para constannia al pie, conjuntamente con el Oficial actuante, en el lugar y fecha citados anteriormente.-

LUIS MANUEL OLIVERA FERNANDEZ.-

SUB COMISARIO:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

DEP. I
PROCESADO

1117

:FATURA DE POLICIA.-

:CRETARIA GENERAL.-

RESERVADO

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

Rocha,1º de julio de 1980.-

ICIO (R) Nº01/980.-

JEFATURA DE POLICIA ROCHA SECRETARIA GENERAL

:ETO:Eleva recurso ·sentado por el Sr. ·ente ALVAREZ OLI- ·A.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, cúmpleme elevar a usted el recurso adjunto, presentado por el Señor Vicente ALVAREZ OLIVERA, oriental, soltero, de 32 años de edad, / Credencial Cívica ECG Nº410, con Renovación por Cédula de Identidad Nº2.624.959-3, domiciliado en Parque Balneario "La Paloma" (11ma.Sec.Pol.) de este Departamento, referente a la adjudicación de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "C" que le fuera expedida / por esta Jefatura.-

En los archivos de Inteligencia registramos al causante con las siguientes anotaciones: 20/V/971:Afiliado al / Partido Comunista con el Nro.54.893.-15/X/979:Habiendo tramitado una Constancia para Cargos Públicos, para presentar ante Autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Hidrografía), se le expide la Constancia Categoría "C".- La primer anotación fue provista por la División E-/jercito IV, no aportando más información.- Cabe significar que las averiguaciones practicadas por esta Policía, no / pudieron establecer en forma feaciente la ideología del / recurrente.-

En cuanto a las personas a las cuales ofrece como testimonio el Sr.Alvarez Olivera, las mismas, no registran / anotaciones ideológicas en los archivos de Información de esta Jefatura.-

Se acompaña dos fotos tipo carné y actas labradas a / las personas referidas precedentemente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel (R): [firma]

Eduardo Silva.-

DEP. I PROCESADO

SECRETARIA de Entrada 08 JUL. 1980

EHC. 2628

003

Montevideo, 04 de Diciembre de 1980.-

[illegible]

Exp.Nº443/[illegible]-I/80

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un estudio del antecedente que involucra a la persona [illegible] y teniendo en cuenta el carácter de único antecedente; la antigüedad de la misma que data del año 1971 y el bajo nivel cultural que posee el recurrente, esta Dirección ha resuelto otorgar al mismo Constancia de Habilitación Categoría "[illegible]".

Saludo a usted atentamente.

Al Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván [illegible]

DEP. I PROCESADO

9293

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 14 de Octubre de 1980.-

REFERENTE A: ALVAREZ OLIVERA, Vicente

MOTIVO: El mencionado eleva recurso ante la decisión del Sr. Delegado del S.I.D. en Rocha de adjudicarle Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos en mérito a sus antecedentes ideológicos.-

SUS ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

1976 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 54.893.-

CONCLUSION: Las averiguaciones realizadas por la Policía, no permiten definir la ideología del causante con certeza, llegando incluso a ser contradictorias.

Por lo demás no aparece otro antecedente, que la afiliación al Partido Comunista motivante de la adjudicación recurrida, planteándose un caso que por lo repetido no deja de ser problemático. En el que nos ocupa debe por otra parte tenerse en cuenta, a juicio del suscrito, que hubiera podido ser de interés, la opinión del Sr. Delegado, fruto del consenso local y de las averiguaciones realizadas con inclusión de actas al propio interesado.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Nobaño

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO

0050/10

1293

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1773/980.-

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 1519ØØMAY80.-

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Valentín Felipe ALVAREZ SILVEIRA solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "B".-

Sello: JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales: cjds

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... Defensa
DEPARTAMENTO I
... 1-10-80
... Secc. Recursos
No de Orden 1294

DEP. I PROCESADO (C)

001/16

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ALVAREZ 2do. APELLIDO SILVEIRA 1er. Nombre: VALENTIN 2do. Nombre: FELIPE
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: DIVORCIADO EDAD: 34 HIJO DE: VALENTIN Y DE: SIRIA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: ROU DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 17/12/45
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.027.981 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BRA Nº 17799
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: LANÚS Nº 5765 Apto. —
ENTRE CALLE: EDUARDO RAÍZ Y CALLE: CALDERÓN DE LA BARCA JURISD. SECC. POL. Nº 21ª
TELEFONO (domicilio): 300589

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: LANÚS Nº 5765 APTO. — ENTRE CALLE: E. RAÍZ Y CALLE: CALDERÓN DE LA BARCA
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: (En la nota se especifican otros)
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: SOCIEDAD MÉDICA UNIVERSAL TELEF.: 393608-392022
SITA EN CALLE: AV. MILLÁN Nº 3588 ENTRE CALLE: CARMELO Y CALLE: CANÉ

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL SAINT BOIS TELEF.: 309023
SITA EN LA CALLE: CNO. COLMAN Nº S/N ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL ITALIANO TELEF: 404171/75
SITA EN LA CALLE: BVAR. ARTIGAS Nº 1632 ENTRE CALLE: AV. ITALIA Y CALLE: E. CANNING
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I PROCESADO

V.F.A.

Dr VALENTIN F. ALVAREZ
LANUS 5765

002

F. 792 - 3.000 - 5|79

1284

JEFATURA DE POLICIA

Dirección de Seguridad

Día	Mes	Año
7	3	79

Secc. 21a.

El Sr. (a) Valentín Felipe ALVAREZ

C.I. Nº 1.027.981.

Solicitó constancia de habilitación para cargos públicos.

Nº de trámite: 256

Para ser presentado en: el Ministerio de Salud Pública

FIRMA

F. 674 40.000 10/78

21/256/75.

B

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. HUGO N. ARREGUI

HACE CONSTAR: que el

APELLIDOS NOMBRES				
ALVAREZ SILVEIRA, Valentín Felipe				
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION	
Divorciado	17 / 12 / 1945	1.027.981	Practicante	
NACIONALIDAD	DOMICILIO			
Oriental	Lanus Nº 5765			

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES

EN Montevideo, 9 de mayo de 1980

(LUGAR Y FECHA)

02655

Cnel. ARREGUI FIRMA

M. Form. 1018

PROCESADO

Montevideo, 15 de mayo de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo,

Cnel. Hugo N. Arregui.

Presente.-

De mi mayor consideración:

el que suscribe:

Valentín Felipe Alvarez Silveira; de Nacionalidad :Oriental;Estado Civil: Divorciado;Edad: 34 años;hijo de:Valentín Jorge Alvarez Angulin y de Siria María Silveira Faig de Alvarez;nacido en Montevideo el 17 de diciembre de 1945;Cédula de Identidad N° 1.027.981 (Montevideo);Credencial Cívica Serie B R A, N° 17799;Domicilio actual (desde abril de 1954) en calle Larrús N° 5765 entre calle Eduardo Raíz y calle Calderón de la Barca; Jurisd.Secc.Pol.N° 21;Teléfono(domicilio) N° 30 05 89; de profesión Doctor en Medicina; cuyos lugares de trabajo actuales son:

-Sociedad Médica Universal,teléf.: 39 36 08;39 20 22 y 39 57 35; sito en Av.Millán N° 3588 entre calle Carmelo y calle Cané;

-Instituto Médico Quirúrgico Colón, teléf.: 30 99 17 y 30 08 88; sito en Av.Lezica N° 5710 entre Av.Garzón y calle Calderón de la Barca;

-Hospital Evangélico, teléf.:58 03 74; 58 86 27; 58 85 62; 58 85 44; 56 33 77 y 56 28 58; sito en Bvar. J.Batlle y Ordóñez N° 2459 entre calle Asilo y calle Mateo Vidal;

-Centro Asistencial Quirúrgico, teléf.: 40 61 71 al 74; sito en Av. 8 de Octubre N° 2590 entre Av.Garibaldi y calle Presidente Berro;

-Hospital Italiano "Umberto 1°",teléf.: 40 41 71 al 75; 40 42 30 al 32 y 40 40 01;sito en Bvar.Artigas N° 1632 entre Av.Italia y calle E.Canning; y cuyos lugares de trabajo en los últimos 10 años fueron:

-Los anteriormente citados en calidad de Practicante de Medicina,Ayudante de Cirujano o Técnico de Laboratorio Clínico; desempeñando actualmen-

te funciones de Médico;

-Hospital Saint Bois, teléf. 30 90 23 y 30 96 20, sito en Cno. Colman s/n.-
se presenta ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo: Coronel Hugo N. Arregui y comunica que habiendo iniciado el trámite de habilitación para cargos públicos el día 7/3/79 en la Seccional Policial 21a, con trámite N° 256 (acompaña fotocopia); le fue otorgada una constancia Categoría B (acompaña fotocopia).-

El motivo de la presente es a los efectos de hacer el reclamo correspondiente, ya que el suscrito tomó conocimiento de las anotaciones negativas que existen sobre su persona, las que transcribe:

"13/12/71. Detenido en averiguación en relación con los homicidios cometidos contra los Guardias Soto Romero y Lima Gutiérrez. Dada la falta de pruebas recobró su libertad."

"3/9/71. Detenido por Departamento N°6 para aclarar los pasos de Diego Orestes Varela Petito el día del homicidio de los Guardias de la Republicana Willer Daniel Soto Romero y Nelson Lima Gutiérrez acaecidos en el Hospital Pedro Visca. Interrogado contestó que el día de los hechos estuvo con Varela Petito y otras personas en el Bar Rossell en horas de la mañana. El Sr. Juez de Intrucción de 1er Turno dispuso que recobrara su libertad."-

El suscrito supone que las dos anotaciones negativas son en realidad una sola, por referirse al mismo hecho; y declara además su sorpresa ante las mismas, dado que en tal oportunidad no tuvo en ningún momento la sensación ni le fue comunicado que estuviera detenido; es más, estuvo siempre en la más absoluta libertad, ya que fue a la dependencia Policial sita en 18 de Julio y Juan Paullier por sus propios medios ante la telefoneada de un Comisario (cuyo apellido no recuerdo) que sin ningún tipo de apremio

le solicitó que concurriera a declarar sobre un detenido. Una vez en el lugar fue correctísimamente tratado por todo el personal allí a cargo, prestó declaración en una atmósfera podría decirse familiar, trámite que seguramente no demoró más que una hora, al cabo de lo cual fue saludado por el Comisario que lo había llamado y volvió a su domicilio en la más plena tranquilidad, complacido por el deferente trato recibido y convencido de que todo ese hecho era un malentendido. En suma: el suscrito no fue privado de libertad en ningún momento, ni en ningún momento fue tratado en forma que hiciera pensar que estuviera o fuera a estar detenido.

Tampoco a posteriori de este hecho el suscrito fue citado para ningún otro trámite vinculado al hecho, así como para ningún otro trámite de visos delictivos, por lo que esa fue su única experiencia en tal sentido y la consideraba hasta hoy absolutamente perimida; y más aún, en varias oportunidades el suscrito ha relatado su experiencia al respecto en momentos en que se ha puesto en tela de juicio la integridad de las Fuerzas del Orden en sus procedimientos, siendo su convicción -basada en la realidad vivida- que no existe molestia alguna para el ciudadano que se comporta como tal y cumple con las normas mínimas de convivencia en una sociedad democrática.

Yendo al calificativo en cuestión de Categoría B, el suscrito se siente moralmente herido por quedar así encasillado junto a verdaderos enemigos de la Sociedad, siendo que por años ha debido soportar inerme prepotencias, amenazas más o menos solapadas, postergaciones en los estudios, limitaciones en los lugares de trabajo, haber sido ridiculizado y tratado hasta de espía por muchos que hoy se callan la boca y hasta disfrutan de una mejor situación que el suscrito. (No hablo de ésto sin conocer el tema, al contrario lo he sentido en carne propia durante aquellos espantosos años

en que salir a la calle era una temeraria aventura,ir a clase suponía estar vigilado por los propios condiscípulos -recuerdo un día que tuve que ir a la Facultad de Medicina por un trámite de Bedelía,siendo que por estar en años superiores concurría solamente a Hospital y la gente que había en la Facultad no estaba acostumbrada a verme,me siguió de cerca un melenudo,me vigiló todo lo que quiso y me acompañó hasta la salida,seguramente molesto por lo corto de mi pelo,la natural corrección de mi ropa y la presencia de corbata- y peores situaciones vividas en el ambiente laboral,en el que tuve que hacer valer un coraje que desconocía en mí para poder mantenerme ap parte de las maniobras de un grupo de resentidos que,por ser yo estudiante de Medicina,vivían pendientes de poder involucrarme en su juego;y mucho más que es penoso ponerse a recordar).

En cuanto a la vinculación del suscrito con Diego Orestes Varela Petito es conveniente precisar algunos detalles:

Varela Petito era condiscípulo del suscrito desde el año 1966,habiendo preparado exámenes juntos y habiendo nacido entre ellos una amistad que llevó a que el suscrito se enterara de una desgraciada situación familiar de Varela Petito(Familia con una sólida tradición Católica,de una moral intachable,de ideales francamente democráticos,que paulatinamente se va desmembrando por divorcio de los padres,en medio de una situación de caos moral inesperada en tal medio).Esto lleva a Varela Petito a una situación de deterioro de su personalidad,convirtiéndolo en un sujeto contrario a todo aquello que había sido su mundo y llevándolo a un desequilibrio síquico tal que requirió su internación siquiátrica en dos oportunidades por patología mental severa.Esto hizo de Varela Petito un desconforme con todo,y ante ésto el suscrito trató de ayudarle a"salir del pozo" inclusive presentándole a su prima,de la que Varela Petito era novio en el momento de los hechos aludi-

dos. Demás está decir que esta situación no la hubiera permitido el suscrito si sospechara algún peligro por parte de Varela Petito frente al que se vio considerado siempre como un consejero aunque sus esfuerzos fueran las más de las veces infructuosos. Es así que al suscrito le consta que Varela Petito es contrario a todo lo que mamó en su otrora bien sentado hogar, pero en ningún momento sospecharía de él como delincuente sino como un simple desconforme de "boliche" con un fondo de patología mental muy lamentable pero comprensible. Por otra parte Varela Petito ha permanecido en libertad hasta la fecha y trabaja como Médico en una mutualista de la ciudad de Paysandú.-

Quedando desde ya a su entera disposición para todo lo que Ud. crea pertinente a fin de aclarar esta situación y limpiar así esa mancha, que a mi juicio no me corresponde y mucho me duele, le saluda atentamente

Dr. Valentín F. Alvarez

15 MAYO 1980
1C230

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.

"Secretaría" Montevideo, 19 de mayo de 1980.-

Pase al Departamento Tres a sus efectos, debiendo recabar información complementaria a las demás Agencias de // Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la DNII.
Sub-Comisario:
JOSE PEDRO NUÑEZ.

19 MAYO 1980
2091

20 MAYO 1980
No 2479

PROCESADO

294

ANTECED. SERIE 1	Nº	DPTº O-1 Santana		
		ASUNTO 2091		

ALVAREZ SILVEIRA DE ANDRADE - Valentín Felipe - 05530

Pront. de Id. Crim. [illegible] Reg. Fot. 2.259.781

Prontuario 1.027.981 C. Civ. [illegible]

Pasaporte [illegible] Cpta. Asunto [illegible]

Cédula de Idem. del Interior [illegible]

Ocupación estudiante de Medicina y funcionario de Colonia Saint Bois. [illegible]

Organización [illegible]

Domicilio Lanus No. 5766 (1971). [illegible]

Datos personales Oriental, casado, edad 25 años (1971) hijo de Valentín y Siria.

L. Reg. [illegible]

ANTECED. SERIE 2	Nº	Fotocopia de ficha de Valentín Felipe	
		Alvarez de Andrade	

[illegible]

MICROFILM - AGOSTO 197[illegible]

[illegible] 24/9/79. Sec. 2ª [illegible] 10138 [illegible]

[illegible]

DEP. I PROCESADO (C)

04

009 A

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO N°.1294 fs.009(A).

ALVAREZ SILVEIRA DE ANDRADE: Valentín Felipe.- 05530

Pront. de Id. Crim. ____________ Reg.Fot. 2.259.281

Prontuario 1.027.981 C.Civ. ____________

Pasaporte ____________ Cpta. Asunto ____________

Cédula de Ident. del Interior ____________

Ocupación estudiante de Medicina y funcionario de Colonia Saint Bois.-

Organización ____________

Domicilio Lanus N°.5765(1971)

Datos personales Oriental,casdo,edad 25 años(1971)hijo de Valentín y Siria.-

Fecha de iniciada 18 de diciembre de 1971.-

O B S E R V A C I O N E S

3/9/971:Detenido por el Dpto.N°.6 para aclarar los pasos de Diego Orestes Varela Petito el día del homicidio de los guardias de la Republicana Willer Daniel Soto Romero y Nelson Lima Gutierrez acaecido en el hospital Pedro Visca.-Interrogado manifestó que el día de los hechos estuvo con Varela Petit y otras personas en el bar "Rossell" en horas de la mañana.-El Sr.Juez de Instrucción de 1er.Turno dispuso que recobrara su libertad.- (Ver:Oficio N°.786 del 13/12/971) Depto.N°.6.-apm.-

19/10/77/F-2/71 MICROFILM - AGOSTO 1977

20/VIII/977.-Hosp.Ital./5509/77.-cv.-21/9/79.SMU.M.10141/79.oaa.-24/9/79.Sec.21a.F.256.M.10138.mam/

DEP. I PROCESADO

009(B)

1294

MONTEVIDEO-MIN- (SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)
NACIONAL DE ... ANTECEDE
... E INTELIGENCIA SERIE 19 Nº FOTOCOPIA DE ACTA DE ... ALVAREZ ...
...TO Nº 6

ASUNTO Nº ______________ OFICIO Nº786.-

Montevideo, diciembre 13 de 1971.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO

Señor Juez:

Ampliando Oficio Nº 1746 de la Seccional 7ma. de Policía, de fecha 2 de setiembre p.pdo., referente al homicidio cometido en las personas de los Guardias Willer Daniel SOTO ROMERO y Nelson LIRA GUTIERREZ, cúmpleme elevar a Usted parte de las indagatorias cumplidas por este Departamento relacionadas con este caso.-

En virtud de haberse obtenido información de que podrían estar vinculados con el homicidio de referencia las personas Enrique Manuel RODRIGUEZ GIACOMAZZI y Marta CAPUTTI LOGANE de PAMPIN, munidos de las correspondientes órdenes de allanamiento, se procedió a efectuárseles una inspección domiciliaria, diligencia que arrojó resultado negativo, al no encontrarse elementos que de alguna manera los vinculara con el hecho en cuestión.-No obstante ello, se les condujo detenidos a 4º piso de Cárcel Central, resultando ser Enrique Manuel RODRIGUEZ GIACOMAZZI, oriental, casado, de 41 años de edad, domiciliado en la calle Emilio Romero Nº2917, empleado de la farmacia del Hospital Pedro Visca, y, Marta CAPUTTI LOGANE de PAMPIN, oriental,casada, de 45 años de edad,domiciliada en Juan Manuel Blanes Nº870, ap.25, empleada de la misma dependencia.- Se las interroga, labrándose actas que se adjuntan, en las que manifiestan no haber estado presente cuando se comete el homicidio y no haber visto ni oído nada que pudiera esclarecer el doble crimen cometido.-

Enterado Ud. de lo que antecede con amplitud de detalles, dispuso que los detenidos recuperasen su libertad, a lo que se dió cumplimiento.-

El mismo día de los hechos, a la hora 18.00, es detenido en la intersección de las calles Maldonado y Yaro, por la custodia del Sr. Sub Jefe de Policía, la persona que resultó ser Diego Orestes VARELA PETITO,oriental, soltero, de 23 años de edad,estudiante de medicina,titular de la C.I. Nº1.104.957, domiciliado en la calle Maldonado Nº 1796, quien portaba en el momento de la detención, dos túnicas blancas, lo que llamó la atención de la custodia, por el hecho de haber sido utilizadas este tipo de túnicas por los autores del homicidio.- Puesto a disposición de este Departamento, se le interroga, labrándosele acta que se adjunta en la que manifiesta su total desvinculación con este hecho, y aclara en forma total sus pasos en el día de marras, ... los nombres de las personas que podrían avalar sus manifestaciones.-

En base a sus manifestaciones, se indaga ... sonas por él mencionadas, que resultaron ser:Lui...

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO N°.1294 fs.010(A)

ASUNTO N°.________________OFICIO N°.786.-

Montevideo,diciembre 13 de 1971.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO

Señor Juez:

Ampliando Oficio N°.1746 de la seccional 7ma. de Policia, de fecha 2 de setiembre p.pdo.,referente al homicidio cometido en las personas de los Guardias Hiller Daniel SOTO ROMERO Y Nelson LIPA GUTIERREZ,cúmpleme elevar a usted parte de las indagatorias cumplidas por este Departamento relacionadas con este caso.-

En virtud de haberse obtenido información de que podrían estar vinculados con el homicidio de referencia las persocas Enrique Manuel RODRIGUEZ GIACOMAZZI y Marta CANUTTI LOCANE de PAMPIN,munidos de las correspondientes órdenes de Alineamiento,se procedió a efectuárseles una inspección domiciliaria,diligencia que arrojó resultados negativos,al no encontrarse elementos que de alguna manera los vinculara con el hecho en cuestión.-No obstante ello se les condujo detenidos a 1ª piso de cárcel Central,resultando ser Enrique Manuel RODRIGUEZ GIACOMAZZI,oriental, casado,de 41 años de edad,domiciliado en la calleEmilio Romero N°.917,empleado de la farmacia del Hospital Pedro Visca, y,Marta CAPUTTI LOCANE de PAMPIN,oriental,casada, de 48 años de edad,domiciliada en Juan Manuel Blanes N°.870, ap.25,empleada de la misma dependencia.-Se les interroga, labrándose actas que se adjuntan,en los que manifiestan no haber estado presente cuando se comete el homicidio y no haber visto ni oído nada que pudiera esclarecer el doble crimen cometido.-

Enterado usted de lo que antecede con amplitud de detalles,dispuso que los detenidos recuperasen su libertad, a lo que se dió cumplimiento.-

El mismo día de los hechos, a la hora 18.00,es detenido en la intersección de las calles Maldonado y Yaro, por la custodia del Sr. Sub. Jefe de Policía,la persona que resultó ser Diego Orestes VARELA PETITO,oriental,soltero,de 23 años de edad,estudiante de Medicina,titular de la C.I.Nª 1.104.957,domiciliado en la calle Maldonado Nª 1796,quien portaba en el momento de la detención,dos túnicas blancas,lo que llamó la atención de la custodia,por el hecho de haber sido utilizadas este tipo de túnicas por los autores del homicidio.-Puesto a disposición de este Departamento,se le interroga,labrándosele acta que se adjunta, en la que manifiesta su total desvinculación con este hecho, y aclara en forma total sus pasos en el día de ------da los nombres de las personas que podrían avalar sus manifestaciones.-

En base a sus manifestaciones,se indaga personas por él mencionadas, que resultaron ser: Luis -------

ANTECEDENTES 10 FOTOCOPIA EXPEDIENTE Nº 786 DNII DPTO 6

DEZ CARRASCO, oriental, casado, de 56 años de edad, titular de la C.I. Nº265.907, domiciliado en la calle Gonzalo Ramírez Nº 1754 ap.3; Luis Alberto CARRICUIRY LECCUR, oriental, casado, de 28 años de edad, titular de la C.I. Nº 967.890, domiciliado en la calle Rafael Pastoriza Nº1555 ap.4; Carola María BLIXEN BLANCO, oriental, casada, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Chucarro Nº 1261 ap. 603; Pantaleón Alberto ASTIAZARAN JUANBELTZ, oriental, soltero, de 23 años de edad, titular de la C.I. Nº1.136.235, domiciliado en la calle Siria Nº 5820, y, Valentín Felipe ALVAREZ SILVEIRA DE ANDRADE, oriental, casado, de 25 años de edad, titular de la C.I. Nº 1.027.981, domiciliado en la calle Landa Nº 5765, quienes corroboraron en todos sus términos lo manifestado por VARELA PETITO.-

En base a las mismas diligencias practicadas con los mencionados anteriormente, se detuvo a la persona Ana Blanca BUQUET LAURES, oriental, soltera, de 20 años de edad, titular de la C.I. Nº 1.203.508, domiciliada en la Avda. Brasil Nº 3130 ap. 101, quien según las manifestaciones de VARELA PETITO, había estado con él a la hora aproximada en que se produjeron los hechos.-

Interrogada, se le labró acta que se adjunta, manifestó haber estado con Varela Petito en la Iglesia de San Juan Bautista, lugar en que se estaba efectuando el velatorio del estudiante Julio Spósito, corroborando de esta manera lo afirmado por el anterior.-

En cuanto a las túnicas que portaba Diego O. VARELA PETITO en el momento de su detención, explica que una de ellas es suya propia y la otra es propiedad de uno de sus compañeros de estudio (CARRICUIRI), quien la olvidó dos días antes cuando estuvieron reunidos en el Bar Rossell ubicado frente al Hospital Pereira Rossell, y que él la tenía consigo para devolvérsela.-

Enterado Ud. con amplitud de detalles, dispuso que los detenidos recuperasen su libertad, y se le elevasen estos antecedentes.-

Saluda a Usted atentamente.-

JUAN FRANCISCO REYES
Sub-Comisario

DEP. I
PROCESADO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO N°.1294 fs.011(A).

DEZ CARRASCO,oriental,casado,de 56 años de edad,titular de la C.I. Nª 265.907,domiciliado en la calle Gonzalo Ramirez Nª 1754 ap.3,Luis Alberto CARRIQUIRY LECCUR, oriental,casado,de 28 años de edad,titular de la C.I.Nª 967.890,domiciliado en la calle Rafael Pastoriza Nª 1555 ap.4,Carola María BLIXEN BLANCO,oriental,casada,de24 años de edad,domiciliada en la calle Chucarro Nª 1261 ap.603, Pantaleón Alberto ASTIAZARAN JUAMBELTZ,oriental, soltero,de 23 años de edad,titular de la C.I.Nª 1.136.235, domiciliado en la calle Siria Nª 5820,y,Valentín Felipe ALVAREZ SILVEIRA DE ANDRADE,oriental,casado,de 25 años de edad,titular de la C.I.Nª 1.027.981,domiciliado en la calle Lanús N°.5765,quienes corroboraron en todos sus términos lo manifestado por VARELA PETITO.-

En base a las mismas diligencias practicadas con los mencionados anteriormente,se detuvo a la persona Ana Blanca BUQUET LAURES,oriental,soltera,de 20 años de edad,titular de la C.I.Nª 1.203.506,domiciliada en la Avda.Brasil N°.3130 ap.101.quién según las manifestaciones de VARELA PETITO, había estado con él a la hora aproximada en que se produjeron los hechos.-

Interrogada,se le labró acta que se adjunta,manifestó haber estado con Varela Petito en la Iglesia de San Juan Bautista,lugar en que estaba efectuando el velatorio del estudiante Julio Sposito,corroborando de esta manera lo afirmado por el anterior.-

En cuanto a las túnicas que portaba Diego O. VARELA PETITO en el momento de su detención,explica que una de ellas es suya propia y la otra es propiedad de uno de sus compañeros de estudio (CARRIQUIRY),quién la olvidó dos días antes cuando estuvieron reunidos en el Bar Rossell ubicado frente al Hospital Pereira Rossell, y que él la tenía consigo para devolvérsela.-

Enterado Ud. con amplitud de detalles, dispuso que los detenidos recuperasen su libertad, y se le elevasen estos antecedentes.-

Saluda a Usted Atentamente.-

JUAN FRANCISCO REYES
Sub-Comisario

011 (B)

1294

ANTECEDENTES SERIE 27 | Nº | Foto copia oficio Nº 786. DNII Dpto Nº 6

DILIGENCIADO No.1434/980.WDSA/smfn.-
Montevideo, Junio 20 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Del estudio de la ficha 05530 y la respectiva Fuente de Información, se establece que la anotación LE CORRESPONDE al reclamante Valentín Felipe ALVAREZ SILVEIRA.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, solamente el S.I.D. posee antecedentes, similares a los registrados en este Departamento.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nro.941/80.sml.
Montevideo, 23 de junio de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

De fs.8 a 9, se acompaña foto-copia de la ficha que se registra a nombre de Valentin Felipe ALVAREZ SILVEIRA DE ANDRADE, y de fs.10 a 11, de la fuente de información que refrenda dichas anotaciones.

Del estudio realizado se desprende, que el causante estuvo demorado para ser indagado con respecto al atentado perpetrado contra dos funcionarios de la Ex.-Guardia Republicana, en el Hospital Pedro Visca, en el año 1971, no habiéndosele comprobado participación alguna en el hecho.

En consecuencia a juicio del suscrito, correspondería rever la decisión anterior, o sea, cambiar la categoría "B" otorgada, por la "A".

Dado el tiempo transcurrido, el corto lapso de su detención y su desvinculación del hecho referido podría procederse a la depuración de su ficha, por lo cual sólicito el oportuno reintegro del presente, para solicitar al Ministerio del Interior la debida autorización.

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO

27 SET. 1980
FIRMA-CARGO

012

1294

RESERVADO

NACION

E.s. Nº 938491

ANTECEDENTE SERIE	Nº					

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº4660/980rgc.-

Montevideo,27 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución y / acorde a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº01/79 del Consejo de Seguridad Nacional,cúmpleme elevar el presente compar/tiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,debiéndosele otorgar-salvo mejor opinión-Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya adjudicada.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a Sn.J EMP
No de Identificacion 5126

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

Montevideo, 10 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

EXP.Nº449/D-I/980

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Valentin Felipe ALVAREZ SILVEIRA.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

.........................///

DPTO. I PROCESADO

RESERVADO

RESERVADO

///... General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

014

294

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(")

Montevideo, 4 de Diciembre de 1980.-

REFERENTE A: ALVAREZ SILVEIRA, Valentín Felipe
Médico

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "D".

ANTECEDENTES

3/IX/971 - Detenido en la fecha para aclarar los pasos de Diego Orestes VARELA PETITO el día de los homicidios de los guardias de la República Miller Daniel SOTO ROMERO y Nelson LIMA GUTIERREZ, acaecido en el hospital Pedro Visca. Interrogado manifestó que el día de los hechos estuvo con Varela Petito y otras personas en el"BAR RO-[illegible]" en horas de la mañana. El Sr. Juez de Instrucción de 1er. Turno dispuso que recobrara su libertad.-

DESCARGOS

Aporta datos de su desempeño en distintas Mutualistas, donde trabajó como Practicante, Ayudante de Cirujano, Técnico de Laboratorio Clínico, y en la actualidad cumpliendo funciones de su especialidad, Médico.

En cuanto a la anotación que le involucra señala que nunca estuvo privado de libertad y que simplemente fue citado prestando declaraciones por espacio de una hora aproximadamente.

Posteriormente, nunca fue citado para ningún otro trámite relacionado con ese hecho.

Se encuentra moralmente herido por la categorización que le correspondió, máxime teniendo en cuenta que por muchos años ha debido soportar amenazas, más o menos solapadas, postergaciones en los estudios y el haber sido tratado de espía por muchos que hoy disfrutan una mejor situación que él.

En cuanto a su vinculación con Diego Orestes Varela Petito, el mismo era su condiscípulo desde el año 19[illegible], llevando una estrecha amistad. Agrega que Varela Petito debido a una [illegible] familiar, se involucró en una situación de deterioro de personalidad, lo que culminó con su internación siquiátrica.

Nunca pensó que alguien que procedía de un hogar con sólida tradición católica y de ideales democráticos, se convirtiera en un delincuente.

ANALISIS

A fs. 12 el Señor Director [illegible] de Información e Inteligencia [illegible]-

1294

DPP. I PROCESADO

///...

presa que a su juicio correspondería rever la decisión anterior, otorgándole Constancia de Habilitación Categoría "A", en razón de su desvinculación con el hecho de referencia, lo que es compartido por el Delegado de este Servicio.

<u>CONCLUSION</u>: Concordando con el Señor Delegado en otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "A".-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor Carlos Fernández

016/16

1264

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

30

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MENDEZ 2do. APELLIDO FERNANDEZ 1er. Nombre: MODESTO 2do. Nombre: —
NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: SOLTERO EDAD: 35 HIJO DE: MANUEL Y DE: CLEMENTINA
NACIDO EN: — PAIS: [illegible] DPTO: [illegible] LOCALIDAD: [illegible] FECHA NACIMIENTO: [illegible]/44
CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE [illegible] Nº [illegible]
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] Apto. 1
ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº [illegible]
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. 1 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]
SITA EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] (M.S.P.) TELEF.: [illegible]
SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Devolución Foto



Modesto Méndez

DEP. I PROCESADO (NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
6-5-80
RECURSOS
1295

F. 792 - 3.000 - 5/79

001/21

1295

Montevideo, 20 de noviembre de 1979.-

Sr. JEFE DE POLICIA DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.-

De mi mayor consideración:

El suscrito, MODESTO MENDEZ FERNANDEZ, C.I. 1.011.340. C.C. BNA 22269, domiciliado en Avda. Dr. Soca No. 1357 Apto. 1, ante Ud. expone:

1) Que es Oficial 3o. de la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos del Ministerio de Salud Pública, dependencia en la que presta servicios desde el 1o. de Agosto de 1964.-

2) Que es de su conocimiento que por nota No. 80/79 del 31 de octubre ppdo. el Director General de Secretaría de Estado (M.S.P.) hizo saber al Señor Presidente de la Comisión Honoraria, que el compareciente está inhabilitado para el ejercicio de la función pública por carecer del certificado pertinente y solicitaba que se verificara si estaba pendiente solicitud de reconsideración.-

3) Ante esta circunstancia el firmante se presenta ante Ud. manifestando que desconocía la denegatoria de la certificación mencionada, por lo cual no solicitó reconsideración alguna.-

4) Enterado por esta vía, viene a impetrar que sea reconsiderada la resolución recaída en su solicitud del certificado de fé democrática. Motiva este petitorio, la absoluta certeza de que jamás realizó acto alguno que directa o indirectamente atente contra la Patria, ni contra la forma democrático-republicana de gobierno, ni contra nuestro estilo de vi-

da occidental y cristiano.- Desde los 18 años militó en las filas del Partido Nacional, y ha aplicado siempre todos sus esfuerzos y energías al estudio y al trabajo, único camino certero para los ciudadanos que acompañan con su esfuerzo los procesos institucionales nacionales.- . . . .

En la seguridad de que recaerá resolución favorable en este pedido de reconsideración, saluda a Ud. muy atentamente:

[signature]

DIREC[illegible] Solicitudes
Montevideo, 20 [illegible] 1979
DE ACU[illegible] LA RESOLUCI[illegible]
[illegible] 392 Art. 5to. Inc. [illegible]
[illegible] DIR. NAL. INF. e INT.

ERROS

20 NOV 197[illegible]
[illegible]9382[illegible]

DEP. I
PROCESADO
NN

Jefatura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2917/979.-

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 2019ØØNOV79.-

Origen:
Oficio ...... Matrícula Nº ...... Carpeta. Nº ......

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota del Sr. Modesto MENDEZ FERNANDEZ solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado constancia negativa.-

JEFATURA DE POLICIA DE ... Sello

Cnel. ARREGUI
Jefe de Policia

Iniciales
cjds

DEP. I PROCESADO UN

004

1295

ANTECEDE	Nº					
SERIE						

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 21 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 22 NOV. 1979
Hora 18
Nº 207/5 Fam.

DEP. I PROCESADO NN

ANTECEDE N° [illegible]
SERIE 2

MENDEZ FERNANDEZ : Modesto.- 07751

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

Prontuario 1.011.340.- C. Civ. B.N.A. No.22.269

Pasaporte 021.955.- Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación Salud Pública.-.

Organización Partido Socialista.-

Domicilio Santana No.3934 (en 1969).- Avda.Soca Nº.1357.-974 (Igual en 1975).-. Igual, en 1977.-

Datos personales Nacido en la 3ra. Seccion de Montevideo el día 29 de mayo de 1944; Hijo de Manuel y de Clementina.-

L. Reg.

ANTECEDE N°
SERIE

Fecha de iniciada 5 de agosto de 1969.-

OBSERVACIONES

Según informe No.237, fechado el día 27 de enero de 1969, se afilió al Partido Comunista, en el transcurso de un acto organizado por ese partido, en Rivera y Pastoriza en la fecha mencionada en el informe.-ap.- 6/VI/974. Realiza tramites de pasaporte con pretenciones de viajar a Francia.-Form. Nro. 636.-eni.- 4/XI/975.- Se informó a la O. de Pl. y presupuesto por Memo. 1609/975.-rb.-3/5/76:delegado de mesa del P.Socialista(F.Amplio)en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 712(Velodromo Nacional),listas 90 190.-ver 9-2-2.-ww. MICROFILM - AGOSTO 1977 27/X/977:S-10/7417/977,Form. 1816.hc 1/XII/977: Con fecha 4/X/977 solcita de Secc.10ma.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Formulario No 1816, expidiéndosele Categoría "C".- dacm.-10/4/978:E-2 1896/978.-ni.-5/VII/978: E-2/3832/978.-ni.-

DEP. I PROCESADO

006

1265

ANTECEDE SERIE ___ Nº

p.6 OF. 58/980 ...

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE AZA CIRCUITO 712.-

En Montevideo a los veintiocho días del mes de Noviembre del año 1971.- siendo las 7 siete horas, en el local calle Velodromo Nacional o paraje Rufino Batlle s/

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Graciela Musso — Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Elba Santos de Soto — Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Daniel Robellini — ~~Miembro designado~~ Delegado DELEGADO — AFILIADO AL PARTIDO Colorado.- (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Banco de Seguros

ACTUARIO, El Sr. D. Enrique Medeiros — Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la [illegible] revisada en forma, quedando una [illegible] en poder del Presidente [illegible] creta[illegible] y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo [illegible] Hojas Electorales y de [illegible] sobres.

SON DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Jose Legano	AZC	11154	P. Demócrata C.	808 - 1808.
" Jorge E. Martinez	ACB	7550	Partido Nacional	504 - 2504.
" José Luis [illegible]	AXB	13734	" " "	436 - 596.
" Manuel Lebrona	AXB	9829	" " "	400 - 400400 -
" Rene Saavedra	AMC	170	" " "	[illegible] - 536 -
" Arturo Araujo	BCA	41832	" Colorado	1972 - 1977.

DEP. I PROCESADO NN

1295

SIGUE SERIE I	Nº	Acta tomada a la persona Norberto Alvarez Fernández —	—

María del C. Mariani	ATB 8643	Partido Laborista C	9988-988-4190
Sonia Brecia	AZA 17861	" " "	DH 4191-710-2571 A1811-1811-177 77
José Luis Careaga	AXB 13734	" Nacional	8-108
Rafael Arijanda	AZA 25293	P. Unión Radical C	106-206 1050-1200
Julio C. Altopiano	AUA 14180	P. Colorado	30017-17
Rafaela Ríos (PIAS)	BZB 23339	P. Nacional	174-74-4
José L. Careaga	AXB 13734	P. Nacional	441:1057 / 5-1-66-166

1295

	SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. José Lezama	AZA	11154	Demócrata C.	808 · 1808.
" Jorge E. Martínez	AVB	7550	Partido Nacional	504 · 2504.
" José Luis [illegible]	AXB	13734	" "	436 - 536.
" Leonel Lezama	AXB	9825	" " "	400 - 400400 -
" René Sanpedro	AMA	1670	" " "	436 - 536 -
" Arthur Aranda	BCA	41832	" Colorado	1972 - 1977.
" Carlos A. Teixeira	AJA	8144	" Nacional	900 · 9000.
" Nolsi N. Elías	BAB	17573	" Demócrata C.	1001 · 2001.
" Homero [illegible]	BBB	11223	" Colorado	515 · 55515 · 5575 · 35575
" Modesto Méndez	BNA	22269	" Demócrata C.	90 - 190.
" María Tellejón	BAB	32402	" Colorado	450 - 650 · 9 - 109 - 1515.
" Walter Pati	BCB	20518	" " "	315 - 1315.
" Alberto Madruga	AVB	1983	" Nacional	4904 - 904 -
" Joaquín Martínez	BBA	21312	" "	11 - 211
" Hugo Suárez	BOB	18431	" Colorado	123 · 1123 · 2123 · 3123.
" César Prubky.	BXB	10701	" "	5 - 3055

OBSERVACIONES

El delegado del FA protesta que habiendo un miembro de mesa designado por la Corte no actúa en mesa por haber sido del [illegible] haberlo permitido la misma.

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

808 FA [firma] AZA 11154
90 FA [firma] BNA 22269
BBB/11223 [firma] Colorado 1001
[firma]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [firma]

Firma del Secretario [firma]

Firma del Tercer Miembro [firma]

Firma del Actuario [firma]

(Repartición en que presta servicios) [illegible]

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

ANTECEDENTES: Grupo Responsable de los Comités Frente Amplio Instalación ... 1971

ACTA: (1sg) En la ciudad de Montevideo, a los ocho días del mes de abril del año mil novecientos ochenta; ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departtamento Tres de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona MODESTO MENDEZ FERNANDEZ, oriental, soltero, de 35 años de edad, nacido el día 29 de mayo de 1944, hijo de Manuel y Clementina, Cédula de Identidad No. 1.011.340-3 , Credencial Cívica Serie BNA No. 22.269, domiciliado en Dr. SocaNo. 1357 apto. 1; el cual es indagado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.

PREGUNTADO:(1) Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Es funcionario administrativo del Ministerio de Salyd Pública, Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos, con sede en Colonia No. 2069, percibiendo la suma de N$ 1.350.oo (mil trecientos cincuenta pesos m/n).-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (2) Como está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.

CONTESTA:-Por sus padres cuyos nombre ya fueron mencionados.-.

PREGUNTADO: (3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO:(4) Si ha estado afiliado a alguna institución de carácter polítíco y/o gremial -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que si señor, que estuvo afiliado durante varios años al Partido Nacional, sector Bottinelli lista 72 y también fue Delegado de Mesa en la s elecciones de 1968 por la lista 400 de Washington Beltran.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (5) A quién votó en las elecciones de 1971.-.-.-.-

CONTESTA: Que votó a la lista 808 del Partido Demócrta Cristiano, del dirigente Juan Pablo Terra.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(6) Si reconoce haber sido Delegado de Mesa del PDC, lista 90 y 190 del sector Socialista que integraba la coalición frenteamplista, ~~en las elecciones de 1971~~.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que si señor -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (7) Por que razón lo hizo, dada su anterior militancia en el Partido Nacional.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que lo hizo como una forma de manifestar su protesta ante la corrupción que se manifestaba en algunos políticos del P. Nacional, y no porque estuviera de acuerdo con la coalición Frente Amplio integrante del Lema P.D.C..En cuanto a su designación como Delegado de Mesa de las lista 90-190 manifiesta qe no fue nombredo Delegado del sector socialista, por no pertenecer al mismo, y era consideraoo independiente teniendo un carnet de Delegado General otorgado por el Comité de Base del Frente Amplio con sede en Gral. Gestido y Simón Bolivar. El día del acto eleccionario fue conducido con otros Delegados Generales por distintas mesas de electorales

DEP. I PROCESADO NN

/.. SIG'/ SERIE 2 Nº Delegaciones Nº 296/976.

a fin de completar las nóminas de Delegados de Mesa del lema PDC, en aquellos sectores que por distintas razones carecían de Delegados de Mesa. Al llegar a la Mesa Receptora de Votos sita en el Velódromo Municipal le informaron que faltaba el Delegado de la lista 90-190 y si no tenía inconveniente en ocupar dicha vacante, a lo cual accedí.-.

PREGUNTADO (8) Si reconoce como suya la firma que luce en el Acta de Instalación Serie AZA Circuito 712 de la Mesa Receptora de Votos ubicada en el Velódromo Municipal en las elecciones de 1971.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que si señor, dado que en el acto de instalación la Presidente, digo al finalizar el escrutinio la Presidente solicitó a él, entre otros, la firma mencionada en la pregunta que contesta.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO (9) Si tiene algo mas que agregar, testar, enmendar y/o rectificar.-

CONTESTA: El declarante desea hacer incapié que ha sido y sigue siendo blanco y que no ha desarrollado ningún tipo de actividad política y/o gremial para sectores izquierdistas, reduciéndose toda su actuación al día del acto eleccionario en el que como ya lo manifestó utilizó su voto como una forma de manifestar su descontento por la corrupción que se estaba produciendo entre algunos políticos de los partidos tradicionales. Y para fe de ello firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

MODESTO MENDEZ FERNANDEZ
C.I. 1.011.340-3
DECLARANTE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO 3.

ANTECEDE SERIE 7	Nº	Acta formada a la persona Modesto Méndez Fernández

14

DILIGENCIADO Nº 796/980- LGLL-hlc.

Montevideo, Abril 10 de 1980.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto a presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Modesto MENDEZ FERNANDEZ, así como la fuente de información que lo señala como delegado de Mesa por el Partido D.Cristiano, en las últimas Elecciones Nacionales.-

En cuanto a la fuente de información / de fecha 5/8/69, no fué posible ubicar constancia alguna de ella en nuestros archivos.-

Interrogado en Acta que se adjunta a fs. 7, manifiesta: 1º) Haber actuado como delegado de Mesa / por el Partido Demócrata Cristiano - lista 90 y 190 del Sector Socialista.-

2º) Sobre su afiliación algún partido político o gremial, expresó haber estado solo afiliado al Partido Nacional-sector ECHEGOYEN lista 72 y la lista / 400 de J.BELTRAN.-

Consultadas las Agencias de Inteligencia solo el S.I.D. registra IDEM a este Departamento, sobre su actuación como Delegado de Mesa PDC.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0486.-JPN.-sfl./

Montevideo, abril 18 de 1980.-

PROCESADO

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el presente, significan

..//

//..do que al causante se le incluyó en la categoría "C" por la cual reclama en razón de su participación en las elecciones nacionales de 1971 como delegado de mesa del Frente Amplio(listas 90-190), las que fueron posteriormente declaradas ilegales.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO

1295

RESERVADO

E.r. Nº 471101

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº2041/980rgc.-

Montevideo,6 de mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº01/79 del Consejo de Seguridad Nacional,cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud,hacíenole saber que dadas las causales expuestas en acta adjunta,el suscrito estima se podría realizar el cambio de Categoría otorgando un Certificado "B".-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SID

[illegible]

RESERVADO

014

1295

R[illegible]ADO

Montevideo, 16 de Diciembre de 1980 EXP.Nº 455/D-I/

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Modesto MENDEZ FERNANDEZ, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

I PROCESADO (NN)

1295

015

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 11 de Julio de 1980.-

REFERENTE A: [illegible] FERNANDEZ, Modesto

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo al habérsele denegado la Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES

27/I/969 - Afiliado al Partido Comunista, en el transcurso de un acto organizado por ese partido en Rivera y Pastoriza en la fecha mencionada en el informe.

1971 - Delegado de Mesa del Partido Socialista (Frente Amplio), Listas 90-190, Circuito N° 712, por el Departamento de Montevideo, en las elecciones nacionales del presente año.- EV-[illegible]: A - 1

6/VI/974 - Realiza trámites de pasaporte con pretensiones de viajar a Francia.

DESCARGOS

Solicita se reconsidere su situación, pues tiene la absoluta certeza de que jamás realizó acto alguno que atentara directa o indirectamente contra la Patria, ni contra nuestro estilo de vida occidental y cristiano. Desde los 1[illegible] años militó en las filas del Partido Nacional, y ha aplicado todo su esfuerzo y energía al estudio y al trabajo, único camino certero para los ciudadanos que acompañan con su esfuerzo los procesos institucionales nacionales.

ANALISIS

A fs. 7 luce acta labrada en el Dpto. 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia donde el causante manifiesta:

-Que durante varios años estuvo afiliado al Partido Nacional, sector Bottinelli Lista 72, siendo en 1968 Delegado de Mesa por la Lista 400 de Washington Beltrán.

-Que en 1971 votó a la lista 808 del Partido Demócrata Cristiano, habiendo actuado como Delegado de Mesa por las listas 90 y 190 del sector socialista.

-Afirma que su actuación en el [illegible] fue como una forma de manifestar su protesta ante la corrupción que se manifestaba en algunos políticos del Partido Nacional y no porque estuviera de acuerdo con la coalición Frente Amplio del lema P.D.C..

-En cuanto a su designación como Delegado de Mesa de las listas 90 y 190,

...///

DEP. II PROCESADO (UN)

dice que no fue nombrado Delegado del sector socialista, sino que era Delegado General.

El día del acto eleccionario los Delegados Generales concurrieron a distintas mesas electorales con el fin de completar las nóminas de Delegados de Mesa del P.D.C. que faltaron por distintas razones. En la Mesa Receptora instalada en el Velódromo Municipal, faltaba el Delegado de las listas 90 y 190, accediendo a ocupar su lugar.

-Que ha sido y sigue siendo blanco y que no ha desarrollado ningún tipo de actividad política y/o gremial para sectores izquierdistas, reduciéndose toda su actuación al día del acto eleccionario.

A fs. 8 en la elevación del Jefe del Dpto. 3/D.N.I.I. al Director Nacional de Información e Inteligencia informa que no fue posible ubicar constancia alguna de la fuente de información del antecedente de fecha 27.I/[illegible]9, en el que se le sindica como afiliado al Partido Comunista.

A fs. 9 el Delegado del S.I.D. estima -dada las causales expuestas por el reclamante- se podría realizar el cambio de Categoría otorgando un Certificado "B".

<u>CONCLUSION</u>: Es clara la participación del causante como Delegado de Mesa por las listas del Partido Socialista, lo que se encuentra perfectamente establecido en las normas vigentes, por lo que a juicio del que anota -salvo mejor opinión del superior- correspondería mantenerle en la Categoría recurrida.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

E.r. Nº 77 26 81

Montevideo, 28 de Agosto de 1980.-

OF.Nº 495/D-I/980

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Existiendo en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Modesto MENDEZ FERNANDEZ C.I. Nº 1.001.340, solicito su juicio con respecto al causante -particularmente desde el punto de vista ideológico- el que pueda ser ampliado verbalmente.

Ref.a: Modesto MENDEZ FERNANDEZ

Esta persona se desempeña como Oficial 3º en la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos dependiente de ese Ministerio.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

018

1295

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PUBLICA

Cp. Nº 113722

Montevideo, 8 de octubre de 1980.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulos:

Oficio 73/80

P.A.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA — OFICIAL ENLACE CO.SE.NA.

Referente a su oficio No. 495/D-I/980 cúmpleme poner en su conocimiento que la persona Modesto Mendez Fagundez ingresó a este Ministerio el 1 de agosto de 1964 y actualmente ocupa un cargo de Administrativo II en la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos.

Respecto del juicio solicitado, el Director de la citada repartición ha informado al suscrito que se trata de un funcionario que ha observado una conducta corresta sin que existan elementos de juicio que puedan avalar apreciaciones sobre su ideología.

Saluda a usted atentamente

Coronel ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1ª S/D
No de Identificacion 9384

M/e

1205

[illegible]

[illegible]

[illegible], 03 de [illegible] 19[illegible]0.-

- En la fecha comparece a este Servicio el Sr. [illegible] MENDEZ [illegible]NANDEZ, quien al ser puesto en [illegible], [illegible] siguiente:

- Admite su participación como Delegado de Mesa por el Partido [illegible] en las [illegible] nacionales de 1971, tal cual expresara [illegible] interrogado [illegible] Nacional de Información e Inteligencia.-

- [illegible] su afiliación al Partido [illegible], expresa que era la primera vez que se enteraba de tal antecedente, lo cual por otra parte lo "dejaba helado", ya que su única afiliación la [illegible] en el sector [illegible], Lista 72 del Partido [illegible] [illegible].

Con relación a ello, se ofreció para cualquier averiguación que se pudiera realizar para dejar [illegible] este [illegible].-

[illegible]

[illegible] Carlos [illegible]

[illegible]

DEP. II PROCESADO

020

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 12 de Diciembre de 1980.-

REFERENTE A: MENDEZ FERNANDEZ, Modesto

-Según información que se posee, se le señala como afiliado al Partido Comunista, pero el documento respaldante de dicha anotación no ha podido ser ubicado.

-Al respecto, habiéndose compulsado los registros de afiliados al Partido Comunista incautado a Rodney T.Arismendi y el obtenido por el O.C.C.A. en la "Operación Morgan", tampoco figura el causante.

-De acuerdo a lo expuesto, al no poderse ubicar la correspondiente fuente de información de la anotación que lo califica como tal, el mismo carece de validez.

-A solicitud del Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, en el recurso en 1a. Instancia que interpusiera el causante, así como del resultado de las averiguaciones realizadas, se dispone otorgar al mismo Constancia de Habilitación Categoría "B".-

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.
Coronel Juan A. Rodríguez Buratti
Juan A.Rodríguez Buratti

021/21

DEP. I
PROCESADO



Nueva Helvecia, 6/

Señor Jefe de Policía
Coronel Don Enso Curutchet.

De mi mayor consideración:

La que suscribe, Raquel Bernardi Ingold, C.I.38.360 Maestra Graduada desde hace 11 años en la Escuela No. 81 de Colonia Peirano, de los cuales en el año 1972 trabajó interinamente en la Escuela No. 3 de Rosario, se presenta ante Ud. y pide:

Solicitar la reconsideración del Certificado de Fe Democrática otorgado con fecha 22/5/78 con letra B.

El motivo que la lleva a realizar tal solicitud es la necesidad de trasladar su cargo a Nueva Helvecia, donde vive con su madre de 77 años la cual requiere cuidados por su delicada salud.

Los cargos que se le imputan como el de estar "Contra la Patria" por apoyar al frente amplio, son falsos.

Cree que es todo lo contrario; por amor a la Patria y alos niños, son sus simientos, ha dejado en esa zona parte de su vida siendo una de sus mayores preocupaciones su Madre, la que casi ha olvidado por dedicarse a la Escuela.

En su trabajo primó y prima el anhelo de bienestar, progreso y felicidad de todos, especialmente de los niños.

Trató y trata de hacer conocer y querer a la Patria, por medio de excursiones, diapositivas, campamentos etc.

P r amor a la Patria y a los niños se ha preocupado por lograr el bienestar de éstos. Para ser más gráfica citará dos casos:

1) El del niño Eduardo Alsina de 9 años, alumno de su Escuela que en un accidente en su domicilio mató a su medio hermano. Por ese motivo fue rechazado de su hogar recibiendo malos tratos. Se preocupó de correr los trámites ante médicos, Policías, Juzgado de Rosario, hasta llegar a internarlo en su domicilio de Nueva Helvecia hasta encontrarle ubicación en el Hogar Nimmo de la ciudad de Colonia.

2) También se preocupó por el alumno Carlos Fernando Solares Meistro, afectado síquicamente por haber presenciado la muerte de su hermano en la carretera frente a su domicilio y por problemas familiares (padres separados), se preocupó por acompañarlo, aconsejarlo, guiarlo; hoy felizmente está cursando estudios secundarios en la Colonia de Vacaciones de Asignaciones Familiares de San José.

Cita todo esto para que el Señor Coronel comprenda que lo hecho no fue por interés, sino por amor a los niños y por ende a la Patria.

¿Es ésto estar contra la Patria?

Cree que quien afirmó esto no conocía su modo de pensar y sentir.

La suscrita proviene de una familia de profunda Fe Católica, por lo tanto sus ideas religiosas nunca le permitirían comulgar con el comunismo.

No cree haber estado afiliada a ningún partido político. Se considera Demócrata; su única actuación política fue en los días de elecciones, actuar como delegada de mesa del P.D.C por razones familiares muy particulares.

Precisamente por esas razones, el Señor Escribano Miguel Angel Castiglioni, ya fallecido lamentablemente, persona de su plena confianza y admiración, dirigente de la U.R.C. fue testigo junto con el Señor Escribano Amílcar Urtazú, de su Declaración Jurada de Fe Democrática que realizó a solicitud de la Inspección Departamental.

Otro cargo que se le imputa son los paros del año 1972.

Para su descargo puede expresar que ese año fue muy especial, ya que tuvo un accidente que afectó su memoria y razonamiento.

A su solicitud el médico le permitió comenzar a trabajar, no pudiendo terminar

001/19

1296

SERIE — Nº [illegible]

el año, siendo necesaria otra licencia, ya que precisaba dormir mucho y estar en atención médica; los días de paro los dedicaba a dormir o ver médico, aprovechando los días de anormalidad en la Escuela.

Como testigos de todo lo expuesto se citan algunos nombres de personas de reconocida Fe Democrática de la zona de la Escuela y de Nueva Helvecia: Luis Lima y Sra, Néstor Geymonat y Nilda Allio de Geymonat, Iván Bucsta y Marta Carballo de Bucsta, Wílcar Urtazú Telechea, Judith D de Castiglioni, Marta Leyzagoyen de Sánchez, Juan J Greising, Mabel De los Santos de Hernández y todas las directoras de Escuela que ha tenido y tiene en la actualidad.

Cabe agregar que si a más de trabajar de delegada de mesa por el P.D.C., no recuerda en cuántas elecciones, ha hecho o firmado algún manifiesto, ha sido por razones familiares muy particulares que el Escribano Castiglioni conocía y las conoce la Sra. Marta Leyzagoyen de Sánchez, y desea que el Señor Coronel las conozca si tiene a bien concederle una audiencia,

Esperando poder explicar personalmente tales problemas

lo saluda muy atentamente:

fs 3

002

43

Antecedentes Nº ... Raquel Bernardi ...
SERIE

Nueva Helvecia 18/ 8/ 80.

Sr. Jefe de Policía del Departamento de Colonia.

Coronel Don Enso Curutchet.

Colonia;

De mi mayor consideración:

Envío a Usted, datos solicitados, por la Oficina que Usted dirige, con motivo de ampliar el recurso presentado, con fecha 6/8 /80, ante esa Jefatura.

DOMICILIO, de los últimos 10 años, y de toda mi vida: Nueva Helvecia, Colón 1140.

Teléfono: Nueva Helvecia :192.

Ocupación: desde el año 1970 hasta el momento, he desempeñado mis funciones docentes en la Escuela Nº 81 de Colonia Peirano, Ruta 2, Km 145, en carácter de Maestra Graduada.

En el año 1972, luego de comenzadas las clases, fui designada como Maestra Interina en la Escuela Nº 3 de la ciudad de Rosario, conservando la graduación en la Escuela Nº 81.

Desde el año 1973, continué mi actividad docente en la misma Escuela Nº 81, ocupando el cargo de Maestra ayudante y de Maestra Directora por espacio de unos dos o tres años(no puedo determinar exactamente cuánto tiempo ocupé el cargo de Dirección.). Actualmente continúo como Maestra graduada en esa misma Escuela.

Sin otro particular, saluda a Usted muy atentamente:

RAQUEL MARIA TERESITA BERNARDI INGOLD.

Raquel Bernardi

f.4

E.q. Nº 291577

E.q. No. 291577

SERIE — Nº

Oficio No.1531

Colonia,16 de octubre de 1980

Sr.Director Departamental de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Colonia.

Presente

De nuestra mayor consideración:

En respuesta al Oficio No.2633 de esa Dirección Departamental, se adjunta la información solicitada:-

La apreciación de la actividad docente (A.D.) de los maestros se ajusta a la siguiente escala de valores:-------------------

de	1	a	30	graves reparos----------------
de	31	a	50	observado----------------------
de	51	a	70	aceptada-----------------------
de	71	a	80	bueno--------------------------
de	81	a	90	muy bueno----------------------
de	91	a	100	excelente----------------------

La misma se aplica desde el año 1977.

Con anterioridad a dicho año, el puntaje era considerado de 1 a 10, debiéndose para actualizarlo multiplicar la calificación por coeficiente 10.

Saludan a Ud. muy

SERIE	Nº						
		dos	cero	siete	tres	dos	cinco

atentamente

Ma.del Carmen Amaral de Vázquez

Insp.Departamental

Nilda N.Stambuk Klett

Enc.Jefe de Sección

E. q. Nº 289325

SERIE

Colonia, 13 de octubre de 1980.- OFICIO Nº1511

Sra. Inspectora Departamental de Ed. Primaria

Maestra: MARIA DEL CARMEN AMARAL DE VAZQUEZ

CIUDAD

Dando cumplimiento a lo solicitado, informo a / usted que la Maestra RAQUEL MARIA TERESITA BERNARDI / INGOLD, Graduada en la Esc. Rl.Nº81 de Colonia Peirano de este departamento; obtuvo las siguientes Calificaciones durante toda su actuación. = = = = = = = = = = = = =

AÑO 1966 = = = = = (9,50) = = = =Nueve Cincuenta = =

AÑO 1967 = = = = = (9) = = = = = Nueve = = = = = = =

AÑO 1968 = = = = = (8,50) = = = Ocho Cincuenta = = =

AÑO 1969 = = = = = (9) = = = = = Nueve = = = = = = =

AÑO 1970 = = = = = =(9) = = = = = Nueve = = = = = = =

AÑO 1971 = = = = = =(9) = = = = = Nueve = = = = = = =

AÑO 1972 = = = = = =(9,50) = = = Nueve Cincuenta = =

AÑO 1973 = = = = = =(9,50) = = = Nueve Cincuenta = =

AÑO 1974 = = = = = =(9,50) = = = Nueve Cincuenta = =

AÑO 1975 = = = = = =(8,50) = = = Ocho Cincuenta = =

AÑO 1976 = = = = = =(8,50) = = = Ocho Cincuenta = =

AÑO 1977 = = = = = =(A.D.72= A.C.98) = = = = = = = =

AÑO 1977 = = = Calificación Anual (170)Ciento setenta

AÑO 1978 = = = = = (A.D.75= A.C.68) = = = = = = = = =

AÑO 1978 = = =(Calificación Anual (143)Ciento cuarenta y tres.=

AÑO 1979 = = = = = =(A.D.77= A.C.99) = = = = = = = =

006

1296

2 ...	2	3	7	1	7	5	-
SERIE	dos	ocho	siete	uno	siete	cinco	-

AÑO 1979 = = =(Calificación Anual (176)Ciento setenta y seis = = =

Saluda a usted muy atentamente

CRISTINA SKERL DE NEVES

Administrativo VII

MARIA DEL C. [illegible]AL de VAZQUEZ
INSPECTORA DEPARTAMENTAL

DEP. II PROCESADO

1296

/16

NACION

E.q. Nº 289175
E.q. No. 289175

Colonia, 13 de octubre de 1980.-

Señora Inspectora Departamental de Educación Primaria.-

María del Carmen Amaral de Vázquez.-

Dando cumplimiento a lo solicitado informo a usted que la Maestra señorita RAQUEL MARIA TERESITA BERNARDI INGOLD, actuó en las Escuelas siguientes:

Escuela No. 24 de Colonia Española		11 ds.
Escuela No. 40 de N. Helvecia		1 mes 11 ds.
Escuela No. 128 de Rosario		2 meses 22 ds.
Escuela No. 32 de O. de Lavalle		11 meses 26 ds.
Escuela No. 10 de N.Helvecia		11 meses 27 ds.
Escuela No. 44 de Víboras		2 meses 20 ds.
Escuela No. 125 de P. de Melo	1 año	- - 2 ds.
Escuela No. 93 de F.Sánchez	1 año	11 meses 28 ds.
Escuela No. 3 de Rosario		11 meses 2 ds.
Escuela No. 81 de C.Peirano	9 años	7 meses 10ds.

al día de la fecha.-

Saludo a usted muy atentamente.-

Nilda Geymonat

Adm.IV.-

MARIA DEL C. AMARAL de VAZQUEZ

DEP. 1 PROCESADO NN

003

Archivo	N°	2	0	3	1	2	5
SERIE							

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL DE
INVESTIGACIONES
DPTO.INFORMACION
=.pap.=

Colonia , Octubre 27 de 1980 .-

I N F O R M E

DESTINO:-Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A:-Escrito presentado por la persona Raquel Teresita BERNARDI INGOLD , con motivo de habérsele expedido Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" .-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION
DE LA CONSTANCIA CAT. "B" .

Registrar las siguientes anotaciones .-

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

=AÑO 1971:-Figura en un manifiesto publicado por Demócratas de la ciudad de Nueva Helvecia , sindicada de estar contra la patria por apoyar el Frente Amplio -Frente Comunista Evaluación B-2 .-

BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

AÑO 1971:-Figura su nombre en un manifiesto publicado por Demócratas de la ciudad de Nueva Helvecia , sindica-/da de estar contra la patria por apoyar el Frente Amplio -Frente Comunista.-Evaluación A-1.-

AÑO 1972:-En ese año se adhirió a siete días de // paros.-Evaluación A-1.-

-Personas de reconocida Fé democrática de la docencia la sindican domo izquierdista simpatizante .- Evaluación /

RECHAZADO

///...

009

PROCESADO

1290

...///

B-2 .-

DOCUMENTACION PRESENTADA

POR LA RECURRENTE

Un escrito donde expresa que:-

-Los cargos que se le imputan , como el de estar / contra la Patria por apoyar el Frente Amplio , son falsos .-

-Cree que es todo lo contrario , por amor a la Pa-/tria y a los niños que son sus cimientos , dejando en la zona / donde se ha desempeñado como docente parte de su vida , siendo una de sus mayores preocupaciones su madre , la que casi ha ol-vidado por dedicarse a la Escuela .-

-En su trabajo primó y prima el anhelo de bienes-/tar , progreso y felicidad de todos , especialmente de los ni-/ños , preocupándose por estos y de sus problemas y hallando so-luciones a los mismos.-

-Siempre ha tratado de hacer conocer y querer a la / Patria por los niños por medio de excursiones , diapositivas y campamentos , etc..-

-Proviene de una familia de profunda fé católica por lo tanto sus ideas religiosas nunca le permitieron comulgar con el comunismo .-

-No cree haber estado afiliada a ningún partido po-/lítico , considerándose demócrata , siendo sus única actuación política haber actuado como Delegada de Mesa del Partido Demó-/crata Cristiano en las Elecciones Nacionales , por razones fa-/miliares muy particulares .-

-En relación a los paros que se le imputan , puede /

...

///..

...///

expresar que fue un año muy especial ya que tuvo un accidente que afectó su memoria y razonamiento , comenzando el año no pudiéndolo terminar , siendo necesaria otra licencia ya que precisaba atención médica y dormir mucho , dedicando los días de / paros a ese descanso necesario , aprovechando los días de anormalidad en la Escuela .-

-Agrega varios nombres de personas que puden dar fé de los puntos expuestos anteriormente .-

-Por último expresa , si a más de haber trabajado como Delegada de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano , no recuerda en cuantas Elecciones , ha hecho o firmado algún manifiesto lo hizo por razones familiares muy particulares .-

NUEVOS ESTUDIOS:-

Al realizarse un nuevo estudio de las anotaciones de la recurrente se ha podido establecer:-

-AÑO 1966:-En las Elecciones Nacionales de ese año , actuó como Delegada de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano con las listas 808 y 1808 , en el circuito Nro.9 de la Serie / N.D.B.- Evaluación A-1.-

-En las Elecciones Nacionales del año 1971 , no ac-/ tuó como Delegada de Mesa .-

-AÑO 1972:-Registra en la Inspección Departamental / de Escuelas los siguientes días de paros en ese año :-13 de Abril , 1º de junio , 28 de junio , 20 de julio , 31 de agosto, 09 de noviembre , 15 , 16 y 17 de noviembre .-Evaluación A-1.-

-AÑO 1972:-Registra asimismo varios días de inasis-/ tencia justificada por licencias médicas , en ese mismo año.-/

.... ///..

DEP. I PROCESADO

011

...///

Evaluación A-1.-

-Asimismo se realizaron indagaciones entre personas de remarcada trayectoria demócrata , siendo estas la Sra.Marta / LEYSAGOYEN de SANCHEZ , simpatizante del Partido Colorado , desempeñándose como maestra en la localidad de Cufré ; el Sr. // Juan J.GREINSING , simpatizante del Partido Nacional , hacendado de la ciudad de Nueva Helvecia y el Sr.Amilcar URTAZU TELECHEA , quién se desempeña como escribano en la mencionada // ciudad .-

De la entrevistas mantenidas con las personas nombra-/das se obtuvo que la causante siempre estuvo muy vinculada a / la Iglesia Católica y por tal hecho políticamente simpatizante del Partido Demócrata Cristiano , en el año,1966 , ya que en / el período pre-electoral del año 1971 al crearse la Unión Ra-/dical Cristiana se vinculó a ésta .-

Su familia , principalmente sus hermanos , militaban activamente en el Frente Amplio , sector Partido Demócrata Cristiano .-

La Sra. LEYSAGOYEN de SANCHEZ manifestó que mantiene estrecha amistad con la recurrente y que ésta unos cuatro o cinco días antes de las Elecciones Nacionales del año 1971 , le / confió que su hermano Gerardo la había amenazado para que votara el Frente Amplio , lo que ella no deseaba , por no compar-/tir las ideas del comunismo .-

Por otra parte se pudo establecer que la causante es de carácter muy débil , siendo por esa razón dominada por su hermano.-En la actualidad está totalmente dedicada a su función /

...   .///

...///

como docente en la Escuela Nro.81 de Colonia Peirano , siendo un gran sacrificio el que realiza para atender sus tareas y su familia , además de ser la única que aporta dihero a la casa.-

Frecuenta un grupo de maestras que configuran sus amis tades , las cuales no poséen anotaciones ideológicas .-

-Asimismo se adjunta un informe obtenido de la Inspección Departamental de Escuelas sobre la actuación de la recu-/ rrente desde su inicio como docente en el año 1966 .-

BATALLON DE INFANTERIA Nro.4 .-

Ratifica las anotaciones comunicadas oportunamente.

CONSIDERANDO

-Que las anotaciones registradas por la recurrente son mantenidas por la Agencia Informante .-

-Que la causante estuvo y está vinculada a la Igle sia Católica y por esa razón , según expresa , la llevó a sim patizar con el Partido Demócrata Cristiano en el año 1966 .-

-Que al aparecer la Unión Radical Cristiana en el / período pre-electoral del año 1971 , ésta se inclina hacia dicho grupo .-

-Que sus hermanos eran militantes del Frente Amplio y es evidente la influencia de estos en la posición política de la recurrente , favorecidos en gran parte por la falta de / carácter de la misma .-

-Que de la manifestación confidente realizada a la / Sra.LEYSAGOYEN de SANCHEZ , se destaca notablemente que no // simpatizaba con el Partido Demócrata Cristiano , pudiéndose analizar este concepto tomando como punto de partida el hecho

... RESERVADO ///.

...//SERIE

de que los simpatizantes del Frente Amplio contaban por ganada la contienda Electoral del año,1971 .-

-Que no estaba definida politicamente , aunque es evidente su alejamiento total del extremismo .-

-Por otra parte las diligencias realizadas en esta nueva etapa permiten analizar con más fundamentos las anota-/ciones adjudicadas , principalmente en lo que se refiere al / manifiesto , el mismo la sindica como izquierdista al igual / que varias personas de reconocida fé democrática de la docencia , pudiéndose comprobar que este concepto podría partir de una generalización basada en las actividades realizadas por / los hermanos de la recurrente .-

-Cabe agregar que a pesar de ser mantenidas las eva-/luaciones , aún no se ha podido establecer la fuente de la // cual proviene el mencionado manifiesto , lo que conduce a ubicarlo como un documento no totalmente confiable .-

-En el informe de la Inspección Departamental de Escuelas , se dan las pautas de su buen desempeño como docente.-

CONCLUSIONES:

-La documentación presentada por la recurrente es poco convincente y no concordante .-

-Las nuevas diligencias realizadas aportan nuevos / elementos que permiten ubicar a la recurrente en una posición política no definida , pero no simpatizante con los ideales / del Frente Amplio .-

-Por otra parte , tomando en cuenta la fecha de las / anotaciones y del período transcurrido desde ese hecho hasta /

///...

DEP. I PROCESADO

1296

...///

el momento , ha demostrado total adhesión al actual proceso a través de su función como docente .-

EN DEFINITIVA

Esta Dirección no encuentra suficientes elementos como para mantener la Categoría "B" acordada , basándose en la carencia de fundamentos de las anotaciones y tomando en cuenta los aportes de los nuevos estudios efectuados , lo que arroja como resultado la carencia de una posición antinacional

Por lo expuesto se sugiere , salvo su mejor opinión , dejar sin efecto la Categoría "B" adjudicada y otorgar Categoría "A" en su lugar .-

Saluda a Usted atentamente .-

El Director Dptal.de Investigaciones .-

Comisario:

SERGIO S.SOLARI .-

RESERVADO

E.s. Nº 087559

SERIE

Colonia , Octubre 27 de 1980 .-

Oficio Nº2796/C/980

DIRECCIÓN ... DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

OBJETO:-Elevar informe producido por Recurso de Revisión de Anotaciones.- - - -

=.pap.=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO .-

Cúmpleme elevar a usted , un Recurso de Revisión // de anotaciones , presentado por Raquel Teresita BERNARDI INGOLD , titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.38.360 .-

Dicho Recurso obedece al hecho de que a la recurrente se le extendió Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" , en razón de las anotaciones que registraba .-

Se adjunta informe producido por esta Dirección , / con especificación de las resultancias obtenidas en esta instancia .-

Saluda a Usted atentamente .-

El Director Dptal de Investigaciones .-

Comisario: [signature]

SERGIO S.SCLARI .-.

12 NOV. 980

IV

10411

Colonia , Octubre 27 de 1980 .-

Se devuelve a la Dirección de Investigaciones , con las siguientes Directivas :-

-Otórguese Categoría "A" en lugar de la "B" re-/ currida , de acuerdo a Circular Reservada Nro.01/DG/979 del Ministerio del Interior .-

-Notifíquese a la recurrente de tal determina-/

... ///...

JEFATURA DE POLICIA =.pap.= COLONIA

DEP. I PROCESADO NN

1296

...///

ción .-

-Efectúense las comunicaciones que correspondan a estos casos .-

-Cumplido , elévese al Suscrito .-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel:

CURUTCHET .-

Colonia , Octubre 27 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO .-

Cúmpleme elevar el presente , informando que se cumplieron los trámites dispuestos , correspondiéndole a / la recurrente , Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" Nro. 0009 .-

=.pap.=

Saluda a Usted atentamente .-

El Director Dptal. de Investigaciones .-

Comisario:

SERGIO S.SOLARI .-

Colonia , Octubre 27 de 1980 .-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted el presente expediente , originado por un Recurso de Revisión de anotaciones presentado en ésta .-

En mérito a la documentación presentada por la recurrente y a los elementos aportados en esta nueva etapa y atento a las disposiciones vigentes ; esta Delegación

... ///...

210

NACION

E.s. Nº 087560

accedió a rever la decisión adoptada en primera Instancia , acordandole Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" , en lugar de la Categoría "B" recurrida .-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia .-

Coronel:

ENSO J.CURUTCHET .-

EXP.Nº 452/D-I/980

Montevideo, 16 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Raquel BERNARDI INGOLD.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

013

NOTA Nº 065/D-I/980 ([illegible])

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 11 de diciembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

CORONEL DON ENZO CURUCHET

Habiendo tomado conocimiento de tu comunicación de fecha 27 de octubre ppdo. relacionada con la persona Raquel BERNARDI INGOLD, adjunto a la presente te envío fotocopia del Oficio Nº 025/D-I/979 de este Servicio, para que lo tengas en cuenta en casos similares que pudieran plantearse en el futuro ante esa Delegación, siendo competencia de este Servicio, el adoptar resolución sobre recursos en 1ra. instancia.-

Como siempre a las órdenes, un abrazo.

El Jefe del Estado Mayor Personal del S. I. D.

Coronel

Juan A. Rodriguez Buratti

1585



San Carlos, 29 de agosto de 1980.-

Sr. Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Maldonado.

M A L D O N A D O.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe José Enrique [illegible] / UMPIERREZ, oriental, casado, empleado, con domicilio en Avda. / Rocha No. 857 de esta Ciudad, empleado de la D.A.F.A., titular / de la Cédula de Identidad No. 75.822 de este Dpto., con Credencial Cívica Serie F.A.A. No. 24.862, ante Vd. se presenta por / la presente para solicitar tenga a bien gestionar la revisión / del Certificado de Habilitación para desempeño de cargos públicos, de acuerdo a lo que oportunamente se le indicara en el acto de notificación.-

A tal efecto pongo a su consideración en primer término mi comportamiento como funcionario de la D.A.F.A. durante casi dieciocho años, en los que he sido calificado como eficiente por las personas que han constatado mi actuación, no habiendo recibido hasta la fecha ninguna nota negativa al // respecto.-

En cuanto a los hechos por los que según la notificación se me hiciera objeto de la negación de habilitación para el cargo que ocupo, a la vez que reconozco la veracidad de los mismos, quiero hacer notar que en su oportunidad autoricé a que se usara mi nombre en una lista de votación, pero ignoraba que ello diera pie a que luego apareciera en todas las listas de la agrupación que fuera luego declarada ilegal, / cosa de la que me enteré recién en el momento en que fuí noti-

001/10

// ficado por parte de esa Jefatura.-

Por otra parte, deseo dejar constancia de que nunca, ni en esa oportunidad, ni en las anteriores elecciones en que tuve derecho a sufragar, desarrollé ninguna actividad política, como / podría atestiguar cualquier persona que conozca mi actividad en la Ciudad de Treinta y Tres, en la que viví hasta el año 1977, / habiendo autorizado y sufragado como lo hice, como medida contra la política que el País venía sufriendo hasta ese momento por incidencia del deterioro de los partidos tradicionales que no ofrecían ni poseían antecedentes para ofrecer ninguna solución, y teniendo en cuenta que no había ningún impedimento legal para ello, pero nunca ni siquiera falté al respeto a las personas que adoptaron otra posición, ni tampoco traté de incidir en otra gente para hacerles variar de opinión.-

Paralelamente, desde mi modesta posición he sido acreedor / al aprecio de la mayoría de la gente que he tratado, tanto en mi lugar de origen como en esta Ciudad, en la que resido desde que fuí trasladado a este Dpto. por la D.A.P.A., que en ese tiempo estaba bajo Intervención, justamente por que jamás en situación alguna he considerado la posición política de las personas cuando han requerido mi atención, ya sea dentro de mis funciones o fuera de ellas en mi vida particular.-

Por lo expuesto solicito, siempre que esté dentro de las posibilidades de quienes tengan competencia en mi caso, se reciba información de personas que sean acreditadas, tanto en la Ciudad de Treinta y Tres, como en la de San Carlos, sobre mi persona y mis actitudes respecto de la política, la que repito, no fué nun-

//1297

// en encuadrada por mí como activista, ni por vocación, ni por necesidad, ya que incluso el cargo que ocupo actualmente en la Seguridad Social, he accedido a él por sucesivos concursos en los que no ha tenido ninguna incidencia la política, sino mi propia capacidad frente a la de otras personas con aspiraciones al mismo.-

Sin otro particular y agradeciendo la oportunidad que se me brindara de presentar las precedentes argumentaciones, en defensa de la ocupación a la que he dedicado mas de la mitad de mi / existencia, con el respeto y la responsabilidad que la misma // merece y exige, y en la seguridad de que será contemplada mi solicitud en la medida de las posibilidades, saludo a Vd. muy // atte.-

José Enrique MEDINA GUTIERREZ

- 1 SET. 1980

43

AGTE. DE

DEP. I
PROCESADO

Maldonado,30 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente recurso presentado en primera instancia por el Señor José Enrique MEDINA UMPIERREZ en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" de acuerdo a los siguientes antecedentes:

MEDINA UMPIERREZ José Enrique Solicitud Nº 1.585.-

Nacido el 4 de abril de 1945 en la 1ra.Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, hijo de José Jesús y de María Gregoria, con Cédula de Identidad Nº 75.822 de Maldonado y Credencial Cívica Serie F.A.A. Nº 24.862,casado con María Esther Ballesta Blanco,domiciliado desde el año 1968 hasta 1969 en calle Ortiz esquina Artigas y desde 1969 hasta 1977 en Celedonio Rojas y Oficial 3º, ambos de la ciudad de Treinta y Tres y desde 1977 a 1978 en Mariano Soler y Vía Férrea de la ciudad de San Carlos y desde 1978 a la fecha en Rocha 857 de San Carlos, funcionario administrativo de la Caja de Asignaciones Familiares de 1968 a 1977 en la Caja de Treinta y Tres y de 1977 a la fecha en la misma dependencia (Dirección Nacional de la Seguridad Social) Sucursal San Carlos.-

La Jefatura de Policía de Treinta y Tres por Oficio Nº 481/979 informa que registra a José Enrique Medina Um-

...///

DEP. I PROCESADO

pierres Credencial Cívica F.A.A. Nº 24.852 Cédula de Identidad 16.948 con las siguientes anotaciones:

Figura en las listas 143 y 1764 del P.D.C.-Frente Amplio.-Delegado de las listas 1001- 2001 -1810- 4190- 988- 9988 -1764 -808 - 190- 143 - 90 y 43 en las Elecciones Nacionales de 1971 en el Departamento de Treinta y Tres.-

Se adjuntan fotocopias del Memorandum Nº 11.521/79 del Departamento 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Documento Nº 1) y fotocopia del Memorandum del Departamento I del Servicio de Información de Defensa de 21 de abril de 1980 (Documento Nº 2).-

Solicito se mantenga la categoría recurrida.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

DEP. I PROCESADO

1297

E.r. Nº 77 30 13

Montevideo, 03 de Diciembre de 1980.-

EXP.Nº437/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección a dispuesto mantener a la persona José Enrique MEDINA GUTIERREZ, en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C= Nº 742353

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

Of.Nº363/80I.E.

r.r.-

CONFIDENCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 1980.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL JULIO C. GONZALEZ.

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informes (A) Nº432/80, informamos que:

REFERENTE A:MEDINA UMPIERREZ José Enrique.

REGISTRAMOS:MEDINA UMPIERREZ José Enrique, serie FAA 24862, integrante de la lista 143 Lema Partido Demócrata Cristiano, Sublema Unidad de Treinta y Tres, a la Junta Departamental de Treinta y Tres en el lugar 44 titular en 124 titulares.

Lista 1764 Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-lema Movimiento Independiente 7 de Octubre, a la Junta Departamental de Treinta y Tres en el lugar 44 titular en 49 titulares.

Lista 2001 Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-lema Frente Izquierda Movimiento Popular y Progresista Movimiento Obrero, a la Junta Departamental de Treinta y Tres, en el lugar 44 titular en 124 titulares, en las elecciones del año 1971 respectivamente.

INFORMAMOS:MEDINA UMPIERREZ José Enrique, inscripto en la serie FAA 24862, nacido el 4 de abril de 1945 en la 1ra. sección judicial del Departamento de Treinta y Tres; hijo de José Jesús y / María Gregoria. En el momento de la inscripción se domiciliaba en la calle Simón del Pino 846, de estado civil soltero de profesión empleado en el Consejo Central de Asignaciones Familiares.

M/C

007

DEP. I PROCESADO (U)

9207

//...

hermano de Gladys Brenda.

Delegado por las listas 43-143-90-190-4190-808-1808-988-9988-1001-2001-1764 y 1810, en el circuito FEF Nº6, por el Departamento de Treinta y Tres, en las elecciones del año 1971. Confirmado por la Oficina Electoral Departamental de Treinta y Tres quien le adjudica el inscripcional FAA 24862.

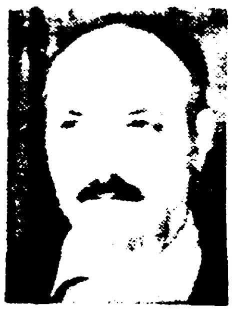
Saludo a usted muy atentamente.-

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 24 OCT. 1980
Pase a P 3 / D [illegible]
Nº de Identificacion 9838

DEP. I
PROCESADO

1297



PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA – MOVIMIENTO OBRERO

143

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el **Partido Demócrata** Cristiano y por los siguientes **candidatos:**

TITULAR
Francisco Javier Artola Tosar

SUPLENTES
Alvaro Macedo
Educ. Idris Fernandez
Educ. Zulema Nocedo
Educ. Adenar Gomez

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Periodo 1972 1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Democrata Cristiano, por el Sublema **Unidad de Treinta** y Tres y por los siguientes candidatos:

1) Prof. Hugo Manuel [illegible]
2) Prof. Esmir Marquez
3) Educ. Felix A. Nin Torres
4) [illegible]
5) Educ. Roberto Medina
6) Reynaldo Gutierrez Nuñez
7) José [illegible]
8) Ruben Gonzalez
9) José N. Sarasola
10) Educ. Luciano Alvarez
11) Prof. Dario José Olascoaga
12) Prof. [illegible] Clavijo
13) Isabelino Martinez
14) Alberto Garcia Castro
15) Prof. Carlos Larguero
16) Genaro Cardeza
17) Alcides Teliz
18) Joaquin C. Freitas
19) Stella Quiroga de Mieres
20) Prof. Julio A. Raffo
21) Artigas Avila
22) Luis Perez
23) Irma [illegible]
24) Washington Fernandez
25) Alvaro Marubote
26) Prof. Maria Luz C. de Gallardo
27) Juan Pereira
28) Aridis Alvarez
29) Prof. Gladys Fernández Marques
30) Oscar Muniz
31) Educ. Mª L. Cano de Nacimiento
32) Educ. Mirta M. de Rodrigues
33) Angel A. Vesidi
34) Martha Acosta de Alvarez
35) Eduardo Zuluaga
36) Angel Machado
37) Pablo Motta
38) Educ. Ruben Fernandez Marquez
39) M. Hernani Franco
40) Jose Cardeza
41) Alvaro Alvarez
42) Lucas Cabrera
43) Antonio Mileo
44) José E. Medina
45) Educ. Nury S. Nuñez de Cabrera
46) Archibaldo Becerra
47) Miguel Alvarez Segovia
48) Jesus Mier Mariño
49) Leodina Bentos de Almada
50) Monegal Acosta
51) Walter Barcelo Rodrigues
52) Salvador Assumma
53) Juan C. [illegible]
54) Ramon Diaz Carrasco
55) Monegal Acosta (h)
56) Pastor José Aguilera
57) Armando Rodriguez
58) Iris Terzano de Garcia
59) Ramón G. Guillermo
60) Juan Francisco Batalla
61) Arturo Teliz
62) Aquilina Orga de Pleitas
63) Eduardo Moreira Lauz
64) Aldo Correa
65) Raquel Fernandez Medina
66) Educ. Niria Mabel M. de Moreira
67) Telésforo Medina
68) Luisa Ferreira de Fernandez
69) Julio Selsdedos
70) Educ. Horacio Rey
71) Maria Mariño de Nuñez
72) Leopoldina Olivera de Cardeza
73) Aurora Acosta Pereira
74) Educ. Maria I. Mier de Gutierres
75) Carmelo Bentancur
76) Gladis N. de Marquez
77) Epifanio Hernández Cardozo
78) Alberto Gómez
79) Julio C. Amy
80) Palmiro Fernandes Márques
81) Rosario Alvarez
82) Ricardo Gorosito
83) Raul Menchaca del Puerto
84) Norma Larronda
85) Hugo Malvarez
86) Julio Ruben Sosa
87) Brenda G. de Larronda
88) Walter Luis de Olivera
89) Educ. Violeta Q. de Castillo
90) William Olivera Gonzáles
91) Félix Alvarez
92) Nicolas Cidade
93) Delia Ledesma de Gómes
94) María Julia Núñes
95) María Rosa Ifrán
96) Amanda Martínes
97) Prof. María Rodrigues
98) Eugenio C. Almada
99) Irma Almada de Olmos
100) Gladys Aldacor de Sosa
101) Miguel A. Gutiérres Núñes
102) Educ. Cristina Z. de Caldas
103) Educ. Exequiel Caldas
104) Olivio Ferreira
105) Marcos María Medina
106) Angel Guevara
107) José María Acosta
108) Blanca Quintana de Corbo
109) Victor Gonzáles
110) Guillermo Barreto
111) Esmir Gómes
112) Beatriz Barcelo
113) Juan José D'Allesandro
114) Rodolfo H. Lorenzo
115) Domingo Barreto
116) Peregrino Ibarra
117) Abdon Arredondo
118) Pedro Correa
119) Educ. Alvaro Pereira
120) Abel Madera
121) Oristela Alvarez
122) Julio César García
123) Segundo Mier
124) Marta L. A. de Gonzáles

TREINTA Y TRES, Noviembre 28 de 1971.

009

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA　　　　　　DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 12 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: José Enrique MEDINA UTTIERREZ

MOTIVO: Presenta recurso ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Candidato en el 44° lugar a la Junta Departamental por las listas 143,1764 y 2001 por el Departamento de Treinta y Tres en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A-1.-

- Delegado de Mesa por las listas 1001,2001,1810,4190,988,9988,1764,808,190, 143,90 y 43 en las elecciones nacionales por el Departamento de Treinta y Tres de 1971. Evaluación: A-1.-

22/VII/975 - Funcionario de la Caja de Asignaciones Familiares de la ciudad de Treinta y Tres integrante del Partido Demócrata Cristiano.
Evaluación: A-1.-

DESCARGOS DEL CAUSANTE: (síntesis)

- Su actuación funcional correcta en D.A.F.A. (Asignaciones Familiares) durante casi dieciocho años.
- Reconoce como válidos sus antecedentes, aclarando sin embargo que en 1971 autorizó a que se le incluyera en una lista (no especifica cual) pero ignoraba que luego lo pusieran en otras listas de la "agrupación que fuera declarada ilegal", cosa de la que se enteró recién en el momento que fue notificado por la Jefatura.
- No desarrolló actividad política, y su actitud en 1971 obedeció a una reacción contra la conducta de los Partidos tradicionales.
- Sus otros argumentos se refieren a valoraciones personales acerca de su conducta y funcionalidad, destacando que al cargo que actualmente ocupa ha accedido por sucesivos concursos.

CONCLUSION: Pese a sus descargos su caso no escapa a los lineamientos dispuestos. El Sr. Delegado se pronuncia desfavorablemente al recurso.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Walter Roballo

[Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY]

010/10

[Sello: DEP. I PROCESADO (U)]

1297

/-

Mercedes,abril,9 de 1980.-

Sr Jefe de Policía del Dpt° de Soriano.-

Coronel Don Nelson Rodriguez.-

De mi mayor consideración.-

quién suscribe:RAUL FRANCO titular de la cedula de Identidad N° 40.408 expedida por la Jefatura de Soriano,se presenta ante Ud.a efectos de aclarar el resultado de su solicitud de "habilitación para cargo público".-

1°)que el suscrito jamás intervino en ningún acto o hecho,que// pusieran en peligro la libertad y democracia de su patria.-

2°)Que militó la mayor parte de su vida,en filas del Partido colorado en la lista N° 72 de los Sres Martinez Arana y profesor Eduardo Galagorri cuya sede central estaba ubicada en calles Rodó casi Varela.-

3°)que no niega haberse afiliado en una oportunidad a un club del partido comunista,en una elección,en momentos en que pasaba por momentos muy dificiles por desempleo ect, y que fué engañado por dirigentes de dicho partido,ya que finalizada// la elección no recibió nada de las promesas de trabajo que se le hicieron.-

4°)Que luego,en la última elección,el suscrito,dándose cuenta que había sido victima de engaños,retornó nuevamente al Partido colorado por el cual votó.-

5°)Que su error se debió a un momento de desesperación por no tener trabajo,lo que había solucionado con el gobierno actual hasta la fecha,al habérsele brindado en la I.M.S la oportunidad de llevar el pan para su casa.-

ANTECE...	Plexo presentado por Raul
SERIE	Franco Fajal.

6°)Que el suscrito está en todo de acuerdo y muy conforme con el trabajo que realizan los hombres que actualmante gobiernan a nuestro País,y que si es necesario,está dispuesto a hacer una declaración Pública al respecto.-

7°)Que por lo expuesto,solicita se le reintegre a su trabajo en la Intendencia Municipal de Soriano,comprometiéndose a continuar respetando la soberanía de su Patria.-

Saluda al Sr Jefe Muy Atte,- Raul Franco
RAUL FRANCO

SERIE ...1'. A A..... CIRCUITO

En ...Mercedes..... a los ...veintisiete... días del mes de ...

siendo las ...siete... horas, en el local calle ...[illegible] Mejía... Nº...

FORMAN LA MESA RECEPTORA

AFILIADO AL PA... (Repartición en que pre... en caso de ser funcion...)

PRESIDENTE,
El Sr. D. E[illegible] — Miembro designado (1) / Delegado

SECRETARIO,
El Sr. D [illegible] — Miembro designado / Delegado

AFILIADO AL PA... (Repartición en que pre... en caso de ser funcion...)

TERCER MIEMBRO,
El Sr. D. [illegible] — Miembro designado / Delegado

AFILIADO AL PA... (Repartición en que pre... en caso de ser funcion...)

ACTUARIO,
El Sr. D Susana [illegible] — Titular / ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder ... y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ...dosc[illegible]... trescientos cincuenta y [illegible]... sobres.

SON DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al ...
El Sr. D. Raul Franco	MAA	34977	F. del ...
" Jorge C[illegible]	[illegible]	30[illegible]	Colorado
" [illegible]	[illegible]	30[illegible]7	Socialis...
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	Naciona...
" E[illegible]	[illegible]	[illegible]	Naciona...
" Susana [illegible]	[illegible]	30037	Colora...
" Lide Moyano	[illegible]	2238[illegible]	Colora...
" [illegible]	[illegible]	25460	Nacion...
" Ricardo B[illegible]	[illegible]	3057[illegible]	P. Demó...
" Yolanda [illegible]	[illegible]	24445	Nacional...
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	Colorado
" Franc[illegible]	[illegible]	33559	Colora...
" Daniel [illegible]	[illegible]	[illegible]	Nacional
" [illegible]	[illegible]	30[illegible]	Colora...
" Horacio [illegible]	[illegible]	30635	Colora...

OBSERVACIONES

Quedó el sobre [illegible]

Firmas de los delegados ~~que deseen~~ hacerlo

(NN)
ES OBLIGATORIO FIRM...

Firma del Presidente ...
Firma del Secretario ...
Firma del Tercer Miembro ...
Firma del Actuario ...
(Repartición en que presta ...)

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

RES... D...

-.JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DEPARTAMENTO DE INFORMACION.- (FICHERO)

ASUNTO: Información Solicitada Sr.Jefe de Policía

DESTINO: Sr.Jefe de Policía.-

REFERENTE: FRANCO Raúl.-

REGISTRAMOS: FRANCO (a.m) Raúl.-

DOCUMENTOS: CI.No.40.408 y CC.Serie MAA No.3.477 Soriano.-

DOMICILIO: Roosevelt 74 Mercedes.-

DATOS PERSONALES: Nacido el 5/Nov/930 Soriano,soltero,-

PROFESION U OCUPACION: Empleado IMS (Radio-Técnico)

ANTECEDENTES: ---

ANOTACIONES: 27/XII/966.-Junta Electoral.-Delegado de mesa por el FIDEL elecciones año 1966 en la ciudad de Mercedes.-
24/03/ 977.-Afiliado al Partido Comunista con el Nro. 29.900 desde fecha 10.12.967.-

OBSERVACIONES: 7/01/ 980.-En la fecha solicitó C.N.C.P. para presentar en la I.M.S. efectuando dicha solicitud ante la Seccional Primera.-
20/03/980 .-En la fecha y por resolución final del SIB se le entregó Constancia Categoría "C".-

NOTA: ---

Mercedes, 8 de Julio de 1980.-

EAD/

004

RESERVADO 5

E.p. Nº 196188

ANTECEDENTES: Hos contactos ideológicos de Raul
SERIE: Franco Ficha 4

Nro.139/1720.- Mercedes, julio 21 de 1980.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

Ante las nuevas normas de evaluación/ para adjudicación de Constancias de Habilitación a/ Cargos Públicos, elevo a Ud., el presente reclamo en primera instancia correspondiente a: RAUL FRANCO,// poseedor de Cédula de Identidad Nº 40.408 expedida/ por la Jefatura de Policía del Departamento y Credencial Cívica, serie M.A.A., Nº 3.477, domiciliado le-/galmente en esta ciudad, calle Roosevelt Nº 74; a pesar de que el mismo fue presentado fuera de los pla-/zos establecidos, debido precisamente a las pocas luces del indiciado.-

El causante acepta que fue afiliado al P.C. por razones de apremios económicos; se ha / constatado que el mismo no tuvo ningún tipo de acti-/vidad política o gremial desde 1966.-

El Suscrito estima que en este caso/ se debería tener en cuenta el grado cultural del re-/clamante y previa declaración pública de repudio a las ideas de izquierda, cambiarle la calificación "C"de/ su Constancia de Habilitación por el tipo "B".-

PROCESADO (WN)

-///-

RESERVADO

RESERVADO

SIGUE SERIE Ep	Nº	2	0	0	1	9	0	—
		dos	cero	cero	uno	nueve	cero	—

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.:

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

Montevideo, 03 de Diciembre de 1980.- EXP.Nº435/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección a dispuesto -previa declaración pública- otorgarle al causante Constancia de Habilitación Categoría "B".-

Asimismo en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto:

"... que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JE//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 10 DIC. 1980
Para:
Nº de Identificacion 10594

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (NN)

1298

006

RESERVADO

RESERVADO

6

NACION

E. p. Nº 200190

ANTECEDENTES	Nº	1	9	6	1	8	8	—
SERIE E8		uno	nueve	seis	uno	ocho	ocho	—

ACLARACION

RAUL FRANCO, C.I. Nº 40.408 y C.C. Nº 34.977, habiendo aparecido como perteneciente al Partido Comunista, desmiente categóricamente tal versión. El que suscribe siempre estuvo afiliado en las filas de un partido histórico y tradicionalmente democrático. Por lo tanto queda así aclarada mi idiología ante la opinión pública.

RAUL FRANCO
D. 6750

Declaración pública inserta en la Edición No.14.288, de fecha 24 de diciembre de 1980, del Diario "ACCION", que se edita en esta Ciudad.-

Mercedes, enero 8 de 1981.-

El Jefe de Policía:

Mgg.- Coronel: NELSON RODRIGUEZ.-

POLICIA DE SORIANO JEFE

DEP. II PROCESADO

007

RESERVADO

1298

RESERVADO

7

NACION

E. p. Nº 200191

ANTECEDE	Nº	2	0	0	1	9	0	—
SERIE Ep		dos	cero	cero	uno	nueve	cero	—

SOLICITADA

RAUL FRANCO C.I. Nº 40.408 y C.C. M.A.A 34.971
Habiendo aparecido como perteneciente al Partido Comunista, desmiente categoricamente tal versión.
El que suscribe siempre estuvo afiliado en las filas de un partido histórico y tradicionalmente democrático.
Por lo tanto queda así aclarada mi ideología ante la opinión públicao.

RAUL FRANCO.

Declaración pública inserta en la Edición No.21.488, de fecha 6 del corriente, del Diario "EL RADICAL", que se edita en esta Ciudad.-

Mercedes, enero 8 de 1981.-

El Jefe de Policía:

Mgg.- Coronel: [firma]

NELSON RODRIGUEZ.-

POLICIA DE SORIANO — JEFE

DEP. 2 PROCESADO

005

RESERVADO

RESERVADO

E. p. Nº 199520

ANTECEDE SERIE Nº 2 0 0 1 9 1 — dos cero cero uno nueve uno

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, enero 7 de 1981.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Soriano, me doy por notificado de la resolución// precedente como así: "que tendré que cuidar en el futuro mis actividades en todo lo que involucrase un // apartamiento de mi conducta político-gremial, lo cuál motivaría una nueva reclasificación".- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Raúl Franco

Raúl FRANCO.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, enero 7 de 1981.-

Habiendo el motivante de estas actuaciones, dado cumplimiento a lo dispuesto por el S.I.D., con fecha 3/ de diciembre de 1980; a sus efectos pase a la Dirección de Investigaciones.- Cumplido, vuelva.-

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.:

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA - Dpto de SORIANO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DPTO.DE INTELIGENCIA.-Mercedes, 10 de enero de 1981.-

Adjuntándose formulario Nº672,/ (Categoría "B") de Constancia de Habilitación para // Cargos Públicos, VUELVE al despacho del Delegado De-/ partamental del S.I.D.-

DEP. 1 PROCESADO

El..//.

RESERVADO

SIGUE	Nº	2	0	0	2	5	4	—
SERIE Ep		dos	cero	cero	dos	cinco	cuatro	—

..//..Encargado de Investigaciones.-

Oficial Sub Ayudante:

SERGIO DAVID FERNANDEZ.

RESERVADO

9

E.p. Nº 200254

ANTECEDE SERIE	Nº	1	9	9	5	2	0	—
		uno	nueve	nueve	cinco	dos	cero	—

Mercedes, enero 13 de 1981.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. don Iván S. PAULOS

Habiendo efectuado las declaraciones públicas el señor Raúl FRANCO según consta a Fs. 6 y 7 respectivamente y notificado en la forma dispuesta según obra a Fs.8 como asimismo extendida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" según consta en Fs. 8 y 8 vta., vuelvo a / Ud. los presentes obrados.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.

em.- Cnel.

Nelson RODRIGUEZ

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 19 ENE. 1981 JCMP No de Identific. 12401

011

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 15 de Octubre de 1980.-

REFERENTE A: FRANCO, Raúl

MOTIVO: Eleva recurso ante el Sr. Delegado en Soriano en virtud de haberle correspondido categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS (fs. 4 exp.)

27/XII/966 - Delegado de Mesa por el FIDEL en la ciudad de Mercedes, en las elecciones nacionales del corriente año.-

10/XII/967 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 29.900.-

7/I/80 - En la fecha solicitó C.H.C.P para presentar en la I.M.S en Sec.1a.

20/III/980 -En la fecha y por resolución del SID se le entregó Constancia Categoría "C".-

SID (Dpto. I)

1966 - Delegado de Mesa por el FIDEL, por el Departamento de Soriano en las elecciones nacionales del corriente año.-EVALUACION: A - 1

10/XII/967 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 29.900, de acuerdo a Microfilm incautado a Rodney Arismendi.- EVALUACION: B - 2

CONCLUSION: No parece este caso -pese a los rasgos de contenido humanitario invocados por el causante, así como su ofrecimiento de pública rectificación y sus afirmaciones de adhesión al actual régimen gobernante- apartarse de la categoría recurrida, al igual que otros y acorde a las disposiciones.

Pese a ello, el Sr. Delegado propone una categoría "B", atento al grado cultural del recurrente y sugiriendo una declaración previa de carácter público.-

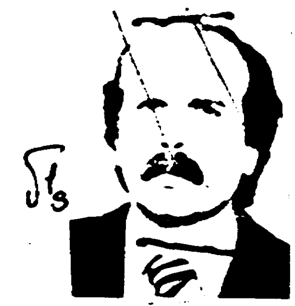
El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Rovallo

012/12

DEP. I PROCESADO

1298



Fray Bentos,Marzo 14 de Marzo de 1980.-

Sr.Jefe de Policía de Río Negro.-

Cnel.Walter Tito.-

CIUDAD.-

Hugo Daniel RUIZ MORENA,cédula de Identidad N°27.245(RN) credencial cívica serie LAA N° ,domiciliado en Zorrilla/ de San Martín N°1317 de esta ciudad,de profesión Médico,ante el Sr.Jefe se presenta y DICE:-

1o.)Que con fecha noviembre/79 se comunicó al suscrito por parte de la Liga Departamental de Foot Ball de Río Negro,la imposibilidad de que integrara el cuerpo médico de dicha Liga;-

2o.)Que interesado por las razones de su exclusión,se le/ informó y exhibió nota N°29/979 de fecha 1ro.de Noviembre próximo pasado,enviada a la prenombrada Liga por la Jefatura de Policía de Río Negro;-

3o.)Que por dicha nota se refería:"Que los doctores Luis Acosta Millan y Hugo Ruiz Morena,no pueden integrar el cuerpo/ técnico de esa Liga en virtud de registrar antecededentes ideológicos negativos en esta Oficina".-

Por lo expuesto,al Sr.Jefe SOLICITO:-

I)Que por razones de equidad y de justicia se informe al peticionante,cuales son los antecedentes ideológicos negativos// que obran en poder de esa Jefatura y que afectan mipersona;-

II)Que la información requerida obedece al propósito de clarificar ante quien corresponda,mi postura cívico-democrática, razón por laque dicha información deberá verificarse por escri

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21-5-80
Pase a Secc. Recursos
1299

001/19

DEP. I
PROCESADO
1299

Sigue. Fojas Nº 2

to a fin de formular, de acuerdo a derecho, los pertinentes descargos.-

Saludo a Ud. muy atte.-

Hugo Daniel Ruiz Morena.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA "

Fray Bentos, 27 de marzo de 1980.=

SEÑOR HUGO D. RUIZ MORENA:

Acorde a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento que efectivamente en esta Jefatura obran antecedentes ideológicos negativos de su persona; siendo lo fundamental su adhesión en el manifiesto de fecha 5/11/1971, del Semanario "Marcha".=

Saluda a usted atentamente.=

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.=

CORONEL: [firma]

WALTER TITO.=

n.J.g.

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO – AYUDANTIA –

NOTIFICADO.......[firma]....... Fecha 28/3/80.

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

antecede fojas N° 1 — fs 2

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO
" AYUDANTIA "   Fray Bentos, 19 de marzo de 1980.=

Pase a la Dirección de Investigaciones, a fin de que suministre la información que registre sobre Hugo Daniel RUIZ MORENA.=Cumplido vuelva.=

EL JEFE DE POLICIA.=

[illegible]:

[illegible]TITO.=   n.J.C.

Entrada N.° 956 [illegible]
Informe N.° [illegible]

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.=
Fray Bentos, 24 de Marzo de 1980.=
SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.=

Remito a Usted el presente informando que Hugo Daniel RUIZ MORENA, registra en ésta Oficina siguientes anotaciones:
Firmante de "Manifiesto" Público del Comité de Residentes de Rio Negro en // Montevideo, exhortando al Pueblo a votar al Frente Amplio y a los militantes// a redoblar esfuerzos por él.= Se hace constar que en el Manifiesto de referencia se registra "Hugo RUIZ" y que por lo expuesto se procedió a averiguar en Oficina de Identificación Civil cuantas personas en el Departamento de Rio Negro, de Nombre Hugo RUIZ, poseían Cédula de Identidad, dándose el caso de que la única es "Hugo Daniel RUIZ MORENA", lo que vendría a confirmar de que éste es el firmante del Manifiesto de referencia.=

S-2 DEL BATALLON DE INFANTERIA N° 9, INFORMA:

IZQUIERDISTA- FRENTE-AMPLISTA: AÑO 1971: Firmante del Manifiesto Público // del Comité de Residentes de Rio Negro en Montevideo.=

JE. MONTEVIDEO, PROPORCIONO SIGUIENTE INFORMACION: REGISTRAMOS: A: RUIZ Hugo: Nacido en ése Departamento, según "MARCHA" del 5/11/971, el causante residente del Departamento de Rio Negro, hace llamado al Pueblo para que se adhieran al "Frente Amplio".=

OTROS: Esta Dirección hace constar que el causante nunca fue visto en Clubes o actos politicos de derecha. En cambio en oportunidades de encontrarse en ésta ciudad era asiduo concurrente al Comercio "TIPI WALT" del Sedicioso Julio Alfredo TARAMASCO LOPEZ (a) El Zurdo, donde se le veía en compañia de personas como, Alvaro REY, Hugo ABATTE PINI, Jorge ZABALETA, Adal NUÑEZ, estos mencionados por el Sedicioso antes dicho en sus declaraciones al ser / detenido el 13 de Julio de 1972.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
COMISARIO: [signature]
ELVIO N. CARTTI

RESERVADO

DEP. I PROCESADO

1299

Antecede Viejos Nº2   fs. 3

Frey Bentos, Abril 14 de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Río Negro.-

Cnel. Don Walter Tito.-

PRESENTE:-

Hugo Daniel RUIZ MORENA, con céd. de Identidad Nº27245 domiciliado en esta ciudad calle Zorrilla Nº1317, al Sr. Jefe/

EXPRESO:-.

Antecedentes:-

1o.) Por nota Nº29/79 del 1.11.79 la Jefatura de Policía/ de Río Negro cursa comunicación a la Liga Departamental de// Futbol de Río Negro por la que se indica que los doctores Luis Acosta Millan y Hugo Ruiz Morena "no pueden integrar el cuerpo técnico de esa Liga en virtud de registrar antecedentes ideológicos negativos en esta Oficina (Jefatura)";-

2o.) Con fecha 12.11.79 se comunica verbalmente al suscrito por parte del Presidente de dicha Liga, la prohibición impartida por esa Jefatura para integrar el cuerpo técnico-médico de aquella;-

3o.) Lo precedente motivó que el suscrito cursara nota con fecha 14.3.80, al Sr. Jefe de Policía con el fin de que se le informara cuales eran los antecedentes ideológicos negativos aludidos;-

4o.) Con fecha 27.3.80 se me notifica por parte del Jefatura que"......efectivamente en esta Jefatura obran antecedentes ideológicos negativos de su persona, siendo la fundamental su adhesión en el manifiesto de fecha 5.11.71 del semanario/ Marcha".-

DEP. A PROCESADO

004

1299

Sigue Hojas Nº4

Evaluación de la imputación:-

Considero que, en mi legítimo derecho de ciudadano y con el debido respeto al Sr.Jefe de Policía, con el único propósito// de calificar correcta y justicieramente mi postura y mi sentir democrático, debe evaluarse en sus reales términos, los antecedentes ideológicos negativos que se me atribuyen.-

En efecto, se señala por parte de esa Jefatura que.-siendo lo "fundamental"(término que el suscrito no logra interpretar)su/ adhesión al manifiesto de fecha 5.11.71 del semanario Marcha.-

Efectivamente en dicha publicación bajo el título de "Residentes de Río Negro con el frente amplio" se refiere la circunstancia de que "ha quedado constituído el comité de residentes de Río Negro......"refiriéndose al final una lista de aproximadamente noventa y ocho nombres, entre los que se incluye el del suscrito-Hugo Ruiz-.-

De lo expuesto se infiere que no existe-por elemental razón/ de inexistencia material e intelectual-otra circunstancia o elemento que me vincule a la fracción política de referencia.-

Y concretamente respecto de la vinculación que se me atribuye, corresponde precisar que jamás presté mi conformidad ni verbal ni escrita para integrar ningún comité de apoyo a partidos políticos no tradicionales.-Del panfleto que recoge mi nombre y que constituye el único motivo de mis antecedentes negativos no puede inferirse, sin mayor análisis, mi adhesión a un sector político reñido por sus antecedentes, por su conformación y por su filosofía a mi concepción y a mi postura civico-democrática.

Estimo, sin pecar de irreverente, que este aspecto debe ser manejado

DEP. II PROCESADO (V)

Antecede Fojas N°3

fs 4

-con la prudencia y con la cautela imprescindible,so riesgo,de
-arribar a conclusiones excesivas e infundadas.-

Pertenezco a una familia de reconocida solvencia moral en// el medio,de probada concepción democrática y de arraigada filiación a un partido tradicional.-Primarias y elementales informaciones vecinales,en un medio reducido como es el de Fray Bentos,pueden permitir a esa Jefatura comprobar la veracidad de la afirmación precedente.-Por lo mismo,es dable suponer que, si se atribuye la calidad de verdad indubitable a mi vinculación y/o adhesión a grupos políticos de izquierda,fundamentado exclusivamente en la inclusión de mi nombre en un panfleto que no recoge firmas y por ende consentimiento expreso de mi/ persona,del mismo modo debe tener validez mi expresa manifestación de que jamás autoricé verbal ni documentalmente,la inclusión de mi nombre en ningún comité del frente amplio y asimismo deberá darse igual o mayor trascendencia a expresas informaciones de varios vecinos del medio,de probada filiación democrática,según se acredita con la nota adjunta a la presente.-

A mayor abundamiento,corresponde señalar que en Dic./78 y/ luego en Oct./79,el suscrito realiza un curso intensivo de Medicina del Deporte,para los cuales debió inscribirse con suficiente antelación a la iniciación de los cursos,a fin de que las autoridades pertinentes,estudiaran y evaluaran los antecedentes sobre mi persona,los que incluían obviamente,sus antecedentes ideológicos(se adjunta documentación pertinente).-

No puede ocultarse al Sr.Jefe de Policía lo difícil que pu

PROCESADO (V)

Sigue Hojas Nº5

do resultar el suscrito dejar su familia a los 18 años y concurrir a la Universidad, proviniendo de una familia de limitados recursos -como es frecuente en gran parte del estudiantado del interior-; sacrificio, esfuerzo y suficiente fuerza de voluntad aunado a una correcta y férrea disciplica familiar, posibilitaron que luego de 7 años, obtuviera el título de médico, iniciando de inmediato el post grado en Pediatría.- Y precisamente, el íntimo convencimiento del importante esfuerzo realizado por/ mis padres para costear mis estudios, sumado a mi firme deseo de culminar los mismos para recompensar su esfuerzo, determinaron que, desde un inicio, mi actitud no fuera otra, que la de un un hijo agradecido para con sus padres y para con el País que me permitía la superación intelectual en una Universidad rica en tradición educativa y valor científico.- Nada pues más injusto que el vincular mi persona a movimientos o ideologías totalmente contrarias a nuestro modo de vida.-

Por último, no puede desconocer tampoco el Sr. Jefe, el proceder deshonesto, desleal y agraviante de quines, con el único propósito de embaucar y de confundir al pueblo oriental, crearon/ una maquinaria de mentiras, de infundios, atribuyendo actitudes o refiriendo nombres de quienes, como el suscrito, jamás se vincularon a ideologías totalitarias; necesitaban nombres, se manejaban con números y si éstos y aquellos debían inventarse o// fraguarse, pues, todo era permitido para que el oriental mantuviera su confusión y sobretodo, su miedo a la represalia.-

Nuestro tiempo, nuestro esfuerzo tenía en ese entonces una/ sola meta y ésta era la de cumplir con nuestros padres y con/

Fs 5

Antecedentes Fojas N° 4

nuestra condición de ciudadanos agradecidos por la oportunidad que se nos brindaba; no teníamos tiempo para "jugar a las ideologías", no teníamos horas libres para dedicar a mentes corrompidas por utópicas promesas; así pues, duele por injusto y agravia por falsa la imputación de mi adhesión a un grupo reñido en forma y en sustancia con mi condición de hombre honesto,/ leal y demócrata.-

En mérito a lo expuesto, me permito sugerir se analice ex-/haustivamente y objetivamente la imputación de la que soy objeto, complementándose la documentación presentada mediante un relevamiento de los centros de opinión del medio que esa autoridad estime suficientemente veraces para de esa forma desvirtuar y clarificar mi situación personal, elevándose los antecedentes al Sr. Director del Servicio de Informes de Defensa.-

Saludo al Sr. Jefe atte.-

HUGO RUIZ MORENA
MEDICO

DEP. I PROCESADO (V)

Antecede Fojas Nº 5

Fs. 6

Fray Bentos, Abril 17 de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Río Negro.-

Cnel. Don Walter Tito.-

Presente.-

Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, ante la imputación de que es objeto el Dr. Hugo Ruiz Morena, manifestamos:-

1o.) Que el prenombrado integra una conceptuosa familia del medio, de arraigados principios democráticos y de reconocida solvencia moral, mereciéndonos igual consideración la persona del Doctor Ruiz Morena.-

2o.) Que el mismo fue adherente y estrecho colaborador, conjuntamente con su familia en el pasado periodo eleccionario, con el grupo político de la Lista 123, habiendo suscrito oportunamente según nos consta, las cuadernetas de reelección del entonces Presidente Don Jorge Pacheco Areco.-

3o.) Que la presente manifestación la realizamos con el único y sano propósito de aseverar ante esa Jefatura de Policía de Río Negro, su condición de joven demócrata ajeno a toda manifestación de grupos de izquierda.-

Saludamos al Sr. Jefe de Policía muy atentamente.-

Emilio Kalvermater
Emilio Kalvermater
Vecino
C.I. 35.326

C.I. 27.736
Jorge Irureta
Int. Com. Consejo del Niño.

Anastasio Perazza
C.I. 93.175
Anastasio Perazza
Pte. Junta de Vecinos R. Negro

Ildefonso Balestrino
C/P. 15.206
Idelfonso Balestrino.
Jubilado. Ex-Jefe de la Ofic. de Trabajo.

Sigue fojas Nº 4

E. Grasso
C.I. 19633
Elibar Grasso
Vecino. Miembro de la Com. de custodia de los Bienes del P. Colorado.-

Alfredo Visconti.
C.I. 11.434.
Integrante de la Junta de Vecinos de la Intendia R.N.

Carlos M. Hans
C.I. 8.847
Carlos M. Hans
Jubilado. Ex-Secretario de la Junta Electoral, Delegado del P. Colorado.

C.I. 33814.
Enrique Revetta.
Empleado.

SOCIEDAD URUGUAYA DE MEDICINA DEL DEPORTE

Curso de Actualización en Medicina del Deporte

Montevideo - Diciembre 4, 5, 6 y 7 de 1978

Certificado de Asistencia

Acreditado a Dr. Hugo Ruiz Morena

Dr. RUBENS RICO
SECRETARIO

Dr. CARLOS GONZALEZ DE REBOLEDO
PRESIDENTE

Antecede Fojas Nº 6.

fs. 7

SOCIEDAD URUGUAYA DE MEDICINA DEL DEPORTE

Curso de Actualización en Medicina del Deporte

Montevideo - Diciembre 4, 5, 6 y 7 de 1978

Certificado de Asistencia

Acreditado a Dr. Hugo Ruiz Morena

Dr. RUBENS RICO
SECRETARIO

Dr. CARLOS GONZALEZ DE REBOLEDO
PRESIDENTE

011

1299

Antecede Fojas N° 7.

fs. 8

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

DIVISION MEDICINA

CERTIFICADO

Por cuanto el Dr. HUGO DANIEL RUIZ MORENA

asistió a las 2das. Jornadas Oficiales de Medicina del Deporte, realizadas los días 25, 26 y 27 de octubre de 1979, se le confiere el presente Certificado.

Cnel. ALBERTO N. LERENA
Presidente de la
Comisión Nacional de Educación Física

Dr. MARCOS FELDMAN
Secretario

Dr. MILTON FARAVELLI
Presidente

Dr. JULIO EKROTH
Director de la División Medicina

012

Antecedente Legajo Nº 8

Jefatura de Policía de Río Negro
Oficina de Identificación

Documentación Personal

Nº ... 911 ...

859

República Oriental del Uruguay

CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA

El que suscribe, Jefe de la Oficina de Identificación de la Jefatura de Policía de RIO NEGRO hace constar AL SOLO EFECTO DE presentar en Hospital local

QUE Hugo Daniel Ruiz Morena quien justificará su identidad con Cédula Nº 27.245 expedida por esta Oficina, no registra antecedentes en esta Policía, en consecuencia se le extiende el presente certificado.

F.Bentos, 10 de marzo de 1978

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO – FRAY BENTOS

OBSERVACION:

Ofic.Princ. Guillermo Forges
Jefe Oficina Identificación

Exigir la Cédula de Identidad

Válido por el término de seis meses.

Por el Jefe de Policía
JUAN [illegible]
INSPECTOR [illegible] SUB JEFE

NOTA: Este documento se expide de acuerdo con el decreto que se transcribe al dorso

013

DEP. I PROCESADO (U)

1299

Antecede Legajo N° 9 — Fls. 10

Residentes de Río Negro en Montevideo

A la Opinión Pública

Habiendo quedado constituido el comité de residentes del FRENTE AMPLIO por el departamento de Río Negro; y considerando:

1) Que el grave problema económico que atraviesa el país es traducción de una crisis estructural, [illegible] expresión más flagrante en [illegible] la carencia total de viviendas, la falta de sanidad, el exodo de la poblacion cada vez mayor del interior a Montevideo y de ésto al exterior que a nivel departamental es debido en gran parte a la paralización casi total del Frigorífico Ex-Anglo y un nivel de ingreso absolutamente insuficiente para la totalidad de los trabajadores.

2) Que frente a esta situación, agravada en estos últimos cuatro años, los partidos llamados tradicionales, en manos de una clase social minoritaria pero que tiene bajo su control toda la producción del país, se ha negado a crear y aplicar las únicas soluciones lógicas (reforma agraria, nacionalización de la banca, del comercio exterior, etc) por lesionar sus intereses.

Resuelve manifestar:

1) Que ven en el FRENTE AMPLIO coalisión política unida por un programa y con candidatos comunes a la presidencia, vice [illegible], e intendencia, la única solución política a la [illegible] que vivimos.

2) Lo que sucede en nuestro Uruguay no es un conflicto entre blancos y colorados socialistas, catolicos o comunistas, sino [illegible] real, profundo y crudo enfrentamiento entre un pueblo trabajador (obreros, clase media, trabajadores rurales, etc) que pretenden vivir con lo mínimo a que un ser humano [illegible], y un grupo minoritario que no esta dispuesto a ceder sus derechos.

3) Hacer un llamado al [illegible] de Río Negro para que no se deje desorientar por la [illegible] tensiuad, sino por lo contrario que [illegible] y [illegible] objetivamente.

4) Hacer un llamado a todos los [illegible] del FRENTE AMPLIO a redoblar esfuerzos en estas proximas semanas trascendentales para el futuro de nuestra tierra

5) Que comprometemos todo nuestro esfuerzo coincidente en su totalidad con los objetivos que el FRENTE AMPLIO ha propuesto como solución para los problemas departamentales y nacionales

Carlos Andreaio, Anabella Ap[illegible], Olga Acosta, Luis Acosta, Maria de los Angeles Costa, Joe Amarillo, Juan C. Bavero, K[illegible], Marila Alvarez de Bavero, Maria J. Favero Ruggia, Milka Bucovach, Roberto [illegible], Aida Beri, Juana Darre de Crottogini, Elina Crottoggini de Restuccia, Raúl Crottogini, Maria Ofelia Crottogini de Montañez, Ernestina Crottogini de Oris, Blanca Crottogini de [illegible], Melina A. de Cuervo, Aurora Cuervo, Graciela Cuervo de Goria, Carlos [illegible], José Chaves, Hector Colman, Sergio Carrizo, Alejandro Castiglioni, Liliana Darre, Susana Darre de Caro, Mario Alberto Darre, Ricardo Darre, Alberto Darre, Gloria Demasi, Aida Day, Cristina Espino, Eduardo Espalter, Ricardo Gerona, Roberto Gilardoni, [illegible] Gro [illegible], Roberto Irigoyen, Juan Carlos Irigoyen, Oscar Leon, Nelida M. de Leon, [illegible] de Leon, Edison Ludueña, Adela A de Ludueña, Edison Ludueña Antivero, Alzira Oneto de Leal, Dante Leal, Mirtha Kennedy, Carlos Ojeda, Jorge Olazabal, Carlos Olazabal, Ana Kohesnik, Dorila Ojeda de Pons, Ruben Inderkum, Esther Prieto, Eduardo Perez Melo, Hugo Pini, Mario Perez, Julio Peralta Balda, Fernando Pias, Jorje Pias, Norma M[illegible], Gustavo Montort, Milton Montaldo, Daniel Morosini, Maria del Carmen R. de Matos, Armando Matos, Susana Maidana, Liliana Maidana, Miguel Mello, Jose Matos, Raquel Milessi, Rosalia Melendez, Ramon Rodriguez, Zulma D. de Rodriguez, Federico [illegible], Claudio Rosales, Hugo Ruiz, Maria del Carmen B. de San Julian, Jorge Sol[illegible], [illegible], Celia G. de Sanzberro, Dario Sa[illegible] [illegible], Aur[illegible]quez, Enrique Vazquez, Hugo Zadua, [illegible], Edna Day, Eduardo Day, Mario Alvarez Costa, Maria F. Alvarez, Paulina P. de Maidana, Edgardo Day, Brenda Gerona de Batisione, Brenda de Aramberri, [illegible] San Julian, Margarita Clavero.

(Siguen más firmas)

Doc. Poco Legible.

RESERVADO

DEP. I PROCESADO (U)

014

1299

Antecede [illegible] RESERVADO

NACION

E. m. Nº 231713

E.m. Nº 2 3 1 7 1 3

OFICIO Nº 92/980.=

OBJETO: Elevar recurso presentado por Dr.Hugo Ruiz.=nyg

Fray Bentos, 15 de mayo de 1980.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.=

GENERAL DON IVAN S. PAULOS:

Adjunto elevo para su consideración recurso presentado ante esta Jefatura de Policía, por el Médico Hugo Daniel RUIZ MORENA, oriental,soltero, nacido el 28/12/950 en la Primera Sección Judicial de Río Negro,titular de la Cédula de Identidad Nº 27.245,Credencial Cívica serie LAA Nº 22.050, hijo de Albérico Ambiglio y de María Esther, domiciliado en esta ciudad en la calle Dr. J. Zorrilla de San Martín Nº 1317, quién desempeña sus funciones como médico en el Sanatorio Fray Bentos de esta ciudad; asimismo se remite foto tipo carnet del nombrado,notificación efectuada al mismo e informe producido por la Dirección de Investigaciones de esta Policía.=

Para mejor ilustración del superior cúmpleme elevar fotocopia del "Manifiesto" en el cual figura Hugo Ruiz

Saluda a usted atentamente.=

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.=

CORONEL: [signature]

WALTER TITO.=

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO AYUDANTIA

21 MAYO 19[illegible]

Ent. 9697

///..

DEP. I PROCESADO (U)

RESERVADO

015

1299

RESERVADO

IMPLE Nº	2	0	0	9	6	3
	dos	cero	cero	nueve	seis	tres.

Montevideo, 09 de setiembre de 1980.- EXP. Nº 325/D-I/980.

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Río Negro, para que se sirva comunicarle al reclamante que a efectos de regularizar su situación debe efectuar un desmentido público, en el que exprese que no autorizó la inclusión de su nombre en el manifiesto de referencia, así como su adhesión a nuestro sistema democrático, rechazando además las ideas disolventes del Frente Amplio, cumplido vuelva.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Notificado en fecha 16/8/80.

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA " Fray Bentos, 21 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D..=

GENERAL DON IVAN S. PAULOS:

Vuelvo a usted el presente informando que a pesar de haber transcurrido mas de un mes de su notificación; Hugo RUIZ MORENA hasta la fecha no ha formulado el desmentido que se le solicitó.-

DEP. I PROCESADO

12 SET.

8340

RESERVADO ...//

R E S E R V A D O

E.t. Nº 200963 13/12

IMPLE Nº SERIE Em	2	3	1	7	1	3
	dos	tres	uno	siete	uno	tres

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL (R): [firma]

WALTER TITO.-

nyg

EXP.Nº 446/D-I/980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 NOV. 1980
Fecha de Salida
a EMP.
Fecha de Notificación 11/12/80

Montevideo, 10 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Atento a lo informado precedentemente y en virtud de que a la fecha el Doctor Hugo Daniel RUIZ MORENA no ha cumplido con el trámite exigido, esta Dirección resuelve dejar sin efecto el mismo.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA

DEP. I PROCESADO (1)

017

R E S E R V A D O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 30 de Agosto de 1980.

REFERENTE A: Reclamo del Dr. Hugo Daniel RUIZ MORENA, de Fray Bentos, ante el Sr. Delegado, en virtud de ser excluído de la Liga Departamental de Fútbol de Río Negro, por sus antecedentes. Dicha exclusión fue dispuesta por la Jefatura de Policía.

DESCARGOS DEL CAUSANTE

- Al mismo se le notificó por escrito que ello obedecía a que en 1971 aparece suscribiendo un manifiesto de adhesión al Frente Amplio, por parte de los Residentes de Río Negro en Montevideo.-
- El reclamante en síntesis niega haber hecho tal cosa, y se manifiesta demócrata como su familia, y perteneciente a un partido tradicional.
- Presenta entre otras cosas -cursos de médico deportólogo en la Comisión Nacional de Educación Física, etc.- testimonios firmados de diversos vecinos en su favor.

OTROS ANTECEDENTES QUE POSEE

Tomados de fs. 2 del expedientillo:

Esta Dirección hace constar que el causante nunca fue visto en Clubes o actos políticos de derecha. En cambio en oportunidades de encontrarse en esta ciudad era asiduo concurrente al Comercio "TIPI WALT" del Sedicioso Julio Alfredo TARAMASCO LOPEZ (A) EL ZURDO, donde se le veía en compañía de personas como, Alvaro REY, Hugo ABATTE PINI, Jorge ZABALETA, Adal NUÑEZ, estos mencionados por el Sedicioso antes dicho en sus declaraciones al ser detenido el 13 de Julio de 1972.-

CONCLUSION: Se entiende que en principio no debió dársele vista de ningún antecedente al reclamante, sino comunicársele verbalmente.

El Delegado no emite opinión sobre el reclamo.

En cuanto al reclamo en sí, el suscrito podría adjudicarle razón al reclamante, aunque quizás sería mejor -ya que no lo hizo antes, aunque con seguridad aducirá desconocimiento - que públicamente aclare que el que figura en el manifiesto

DEP. I PROCESADO (U)

...///

de 1971 no es su persona y que si lo fuera no autorizó la inclusión de su nombre ni fue consultado. A la vez agregaría su reafirmación de fé democrática y rechazo a las ideas disolventes contenidas en el Frente Amplio, así como su adhesión al actual sistema.-

~~El Jefe~~ del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO (U)

013/19

Montevideo, 5 de Marzo de 1980.

Sr. Cnel. González Arrondo:

Mi coronel, ruego a Vd. me perdone la molestia pero le solicito, si es posible que revea el caso de mi Sr. CARLOS DOASSANS C.I. 1.188.567

Pasó lo siguiente: En el año 1974 siendo Soldado 1º del IMES en auxiliar en el MDN. no le renovaron el contrato por haber sido delegado de mesa el día de las elecciones por el Frente Amplio. En la realidad fué delegado de las listas 808 y 1.808 del P.D.C. por pedido de su madre, ese mismo día, ya que esta persona ni estaba afiliado, ni pertenecía a ningún comité de base. No obstante aparece su firma de ese día en las listas 11.811 - 700 y 9988 que eran de Grupo independiente, Erro y Michelini, él reconoce que sí, que pudo firmar, pues pudo firmar al cerrar la mesa (Escuela Nuñez) de la calle Guerra y Gral Flores, o al retirarse algún delegado, inclusive se dió el caso que faltaron algunos aunque firmaron la mesa.

En el año 1975 ingresa en la Facultad de Medicina hasta el 30 de noviembre de 1979 en los dos cargos que desempeñaba ha renunciado en la Cátedra de Anatomía como disector y ayudante de clase del profesor Barre Borges de

una Clínica Quirúrgica.
A partir de esta fecha 30 nov. 1979 no puede conseguir empleo, se recibió de médico, y no puede dar la 2ª prueba de internado por estos antecedentes.-
Mi Coronel, estoy plenamente seguro que con esta persona se está cometiendo una injusticia total, espero que, si lo estima conveniente, me ayude a solucionar esta situación.-
Conozco perfectamente esta familia y lo que le solicito está firmemente fundamentado
Mi Coronel, este es un pedido que le hago a usted como amigo, como único amigo que tengo en ese servicio, por lo que le ruego que lo que haga sea como cosa suya.-
El Sr. Gral Paulós tuvo conocimiento de esto a través de su hija Inés que es compañera de estudios de DOASSANS, el cual le expuso su problema y le trajo la respuesta del S. Gral. que él no podía hacer excepciones.
Entiendo el poder de las fuentes, pero le ruego hacer lo que pueda, incluso hasta conversar con él por cualquier averiguación.
Estuvo en el CIR Nº 3 cuando yo estaba en la DII y yo le dí algunas prerrogativas como estudiante.-
Mi Coronel, perdone la molestia, saludos a los suyos y quedo como siempre a sus gratas órdenes Cnel María Genta

593929.

Montevideo, 15 de mayo de 1980.

SR. DIRECTOR DEL S.I.D.

SR. GENERAL DON IVAN PAULOS

Por la presente informo a usted que conozco tanto a la familia como al Sr. Carlos Doassans desde el año 1960 aproximadamente,año en que residía en la Curva de Maroñas,calle Gerónimo Piccioli 3078,concurriendo a la escuela pública de la calle Carlomagno.

Su familia y también esta persona se caracterizaron siempre por una ideología moderada en lo que a política se refiere,acreditado esto a través de conversaciones usuales entre familias amigas como también por haber observado su actuación y conducta a través de los décadas.

A esta persona se le ha otorgado sólo el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos,categoría "C",lo que implica no poder acceder a cargos públicos docentes,por lo que quedó cesante en el cargo de Ayudante de Clase en la Cátedra de Anatomía de la Facultad de Medicina y en igual cargo en la Clínica Quirúrgica del Prof. Larre Borges.

He sido informado que sus antecedentes en la Jefatura de Policía de Montevideo consisten en: 1)Ingreso en Jefatura cuando cursaba en Preparatorio Nocturno del I.AV.A..-Esto fué causado porque vivía en su casa un muchacho cuyo nombre no recuerdo,que resultó ser [illegible] por lo cual fué detenido,encontrandose que

EMP. 9472 16/5/980

portaba arma.

El Sr. Doassans, me consta porque yo intervine en esos momentos, desconocía la verdadera personalidad de ese individuo al que él generosamente le había ofrecido vivienda.

Por esas circunstancias, su casa fué revisada por la policía, sin encontrarse nada anormal en absoluto.

Eso fué en el mes de mayo o **abril** de 1972.

2) En el año 1974, explotaron unos petardos en la Facultad de Medicina y llevaron detenidos a estudiantes, profesores y demás personas que se encontraban en la misma, llenando practicamente seis omnibus de AMDET.-

El Sr. Doassans fué dejado en libertad enseguida, al comprobarse que trabajaba en el M.D.N. .-

3) En el año 1975, no le renovaron el contrato como soldado de la., por haber sido delegado de mesa por el F.A. en las últimas elecciones, en las que actuó por las listas 808 y 1808 (P.D.C.) y aparecieron dos firmas suyas en dos mesas de un / mismo circuito en listas 898 de Michelini, 700 de Grupo Independinte y 11.811 de Erro.

Este actuó en estas dos mesas, porque al cierre de estas no estaban los correspondientes delegados de esas listas.

Recuerdo perfectamente al respecto, el comentario que me hizo el Sr. Doassans, al otro día de las elecciones en que conversó con el suscrito, diciéndome del "fuerte trabajo" que había tenido por ese motivo.

Me consta repito, que el Sr. Carlos Doassans, jamás actuó en ningún partido de izquierda, habiéndolo hecho sólo por excep-

ción el día de las elecciones,en el que actuó por simpatía.

Me consta que éste es una persona de bien,buen ciudadano y respetuoso de la ley,que lo mismo que sus familiares,jamás profesaron ideas de ultra-izquierda.

Solicito,que el presente escrito sea adjuntado al expediente del Sr. Carlos Doassans,a los efectos que se estime,corresponda.

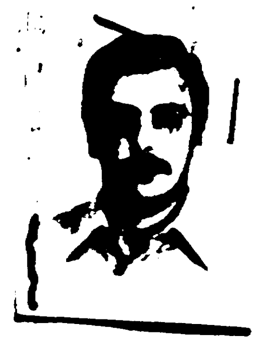
Saluda a Ud. muy atentamente

DEP. I PROCESADO (AN)

1300

[...]IA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"



Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: DCASSANS 2do. APELLIDO AGUERRIBERRY 1er. Nombre: CARLOS 2do. Nombre: LUCIANO

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 30 HIJO DE: L. Aguerriberry - C. D[illegible]

NACIDO EN: MDEO PAIS: [illegible] DPTO: MDEO LOCALIDAD: Centro FECHA NACIMIENTO: 5-6-9-49

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.133.567 (DPTO): MDEO CRED. CIVICA SERIE BDA Nº 42.626

PASAPORTE Nº NO DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: NEYRA Nº 3737 Apto. —

ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº 11ra.

TELEFONO (domicilio): NO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Sgo. RIVAS Nº 1643 APTO. 001 ENTRE CALLE: A. AGUIAR Y CALLE: ESTRAZULAS

CALLE: NEYRA Nº 3737 APTO. — ENTRE CALLE: Estivao Y CALLE: ANZANI

CALLE: Idem Nº Idem APTO. — ENTRE CALLE: Idem Y CALLE: Idem

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: La ESPAÑOLA (Mutual.) (P[illegible] Sud) TELEF.: —

SITA EN CALLE: Bvar. ARTIGAS Nº 1465 ENTRE CALLE: PALMAR Y CALLE: G. RAMON

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: INSTITUTO MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES TELEF. 911621

SITA EN LA CALLE: P[illegible] Nº 1090 ENTRE CALLE: SORIANO Y CALLE: CANELONES

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL TELEF.: 905781

SITA EN LA CALLE: 25 de MAYO Nº 279 ENTRE CALLE: PEREZ CASTELLANOS Y CALLE: COLON

FACULTAD DE MEDICINA

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Carlos [signature]
CARLOS L. [illegible]

Se adjunta foto

DEP. I
PROCESADO

007

F. 12 - 3.000 - 5/79

1300

(A)

C.r. Nº 397883

LICEO MILITAR

"General Artigas"

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Nombre del Alumno: DOASSANS AGUERRIBERRY, Carlos Luciano.-

Nacido el 5 de Junio de 1949.-

Lugar de nacimiento: [illegible] de Montevideo.-

Nombre del padre: Carlos Doassans.-

Nombre de la madre: Leonisa Aguerriberry.-

C. Identidad No. 1.188.567 C. Estudiante No. 67.821

Prestó Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional, el 19 Junio de 1963 Lugar Liceo No.8.-

Forma de Ingreso a L. S. [illegible] Escuela No.144 de 2do.Grado.-

Ingresó al L. M. el 15 de marzo de 1965 a 3er Año E. S.

Destino de este Certificado: ESCUELA NAVAL.-

Certificado expedido el 26 de diciembre de 1966.-

COPIA DE LA FICHA: D-188.-

LICEO	FECHA DIA MES AÑO	ACTUACION
No.[illegible]	[illegible] XII 1963	PRIMER AÑO: [illegible] CON MUY BUENO.-
" "	4 XII 1964	SEGUNDO AÑO: [illegible] CON MUY BUENO.-
Militar	18 XI 1965	TERCER AÑO: [illegible] CON MUY BUENO BUENO.-
"	21 XI 1966	CUARTO AÑO: [illegible] CON BUENO MUY BUENO.-
		[illegible] Conducta-Concepto: [illegible] MUY BUENO.-
		Controlado por: El Coordinador de Estudios
		Mayor [illegible] Luis [illegible]. [illegible]rnaroli

DEP. I PROCESADO

003

1300

LICEO	FECHA DIA MES AÑO	ACTUACION
///...		Conforme: El Sub-Director Tte.Cnel. [signature] Nelson Santos Vo. Bo. El Director Coronel [signature] Hugo Linares WS.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

[signature]

DEP. I PROCESADO (UN)

003

(B)

El Jefe de la División Personal y Administración, del Instituto Militar de Estudios Superiores CERTIFICA: -Que el Ex-Soldado Carlos Doassans C.I. No.1.188.567, prestó Servicios en este Instituto desde el día 1o.de Junio de 1973 hasta el 28 de Febrero de 1974, fecha en la cual pasó a prestar Servicios al Ministerio de Defensa Nacional por Radio No.1221 del Comando General del - Ejército.- -

Durante su permanencia en el Instituto, el referido Ex-Soldado cumplió comisiones como ayudante del encargado de las detenidas observando buena conducta y buen desempeño de la tarea asignada.- Se expide el presente en Montevideo a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y nueve y al solo efecto de ser presentado ante el Señor Rector de la Universidad de la República.- -

El Jefe de la Div.Pers. y Adm. del I.M.E.S.-

Tte.Cnel. Rubens A. Pérez.-

PERS. Y ADM.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

DEP. I PROCESADO

910

SECCION PERSONAL
Y PRESUPUESTO

FICHA DE CARGOS [illegible]

(NOMBRAMIENTOS, TRASLADOS, PROMOCIONES, CAMBIOS DE DENOMINACIONES, CESES, RENUNCIAS Y EXONERACIONES)

Legajo N.° 6.725

Apellidos y nombres del funcionario DO[illegible] , Carlos

Boleto N.o	Nombramiento Dia	Mes	Año	Antigüedad Dia	Mes	Año	CARGO	DEPENDENCIA	Carácter	Posesión Dia	Mes	Año	Cese Dia	Mes	Año	OBSERVACIONES
	21	10	975				Ayudante de Clase	[illegible]natomía		14	10	975				El Dec [illegible] Interv. [illegible] en fecha 21.10.[illegible], [illegible] 13.10 al 31.12.75. (10 [illegible]les, Rubro 020).
							[illegible]	[illegible]								[illegible]
							Ayudante	Cát. y Dpto. Anatomía					24	8	1976	El Decano Interv. el 17.6.76 de[illegible] termina que, en su cargo Ayud[illegible] Cde.1, interino, desempeñará [illegible] ciones hasta el 6.8.76, decre[illegible] dose su cese a partir del 24.[illegible] 76, a los efectos de dar cump[illegible] miento a lo estipulado en art. 8º de decreto 641/973 del Pode[illegible] Ejecutivo.—

Doc Poco Legible

ES COPIA FIEL

SEC. PERSONAL

Dr. CESAR H. ARRUTI AMORTE
DIRECTOR DE DIVISION [illegible]

011

DEP. I
PROCESADO
(NV)

Form. 24-1.000-IV-60

1300

Boleto N.º	Nombramiento Día	Mes	Año	Antigüedad Día	Mes	Año	CARGO	DEPENDENCIA	Carácter	Posesión Día	Mes	Año	Cese Día	Mes	Año	OBSERVACIONES
766927	30	12	1976				Ayudante	Cát. de Anatomía		1	2	1977	31	12	1977	El Decano Interv. lo designa con carácter int., hasta la provisión int. e tit., transf. o supres. del mismo o rev. de la designación respectiva y no más allá del 31.12.77 debiendo ser confirmado por el Rectorado (Gdo.1, 10 hs., R.O.20).- J.N.-
s/n							Ayudante	Cát de Anatomía.								19.5.77.- El Dec. Int. lo confirma int. según nota 493/77., del 12.5.77., de Rectorado. ------------EG.
76498							AYUDANTE	Cát.yDpto.de Anatomía		1	1	1978	31	12	1978	Decano Interv.el 11.11.77 lo prorroga interino, sujeto a confirmación.------hv
s/n.-							Ayudante P.G.	Cát. y Dep. de Anatomía		1	1	79	31	12	79	6.11.78. El Vice Dec. Int. lo prorroga interino sujeto a confirmación según nota 253 de Rectorado.-
792048 £792920							Ayudante de Clase	Cl.Quirúrgica "2"		7	3	79	31	12	79	27.3.79.El Dec.Int. le designa para ocupar el puesto Nro.(2021,Gdo.1.20hs. a partir del 7.3.79 y no más allá del 31.12.79. y a confirmar por las autoridades competentes.- JG.-

Dr. CESAR H. ARRUTI AMONTE
DIRECTOR DE DIVISION ADMINISTRATIVO

ES COPIA FIEL

012

SEC. PERSONAL — PROCESADO — DEP. I

SECCION PERSONAL
Y PRESUPUESTO

FICHA DE CARGOS RENTADOS

(NOMBRAMIENTOS, TRASLADOS, PROMOCIONES, CAMBIOS DE DENOMINACIONES, CESES, RENUNCIAS Y EXONERACIONES)

Legajo N.° 1300

Apellidos y nombres del funcionario [illegible]rlos [illegible]oassans

Imprenta Nacional — N° 41687

Boleta N.°	Nombramiento Día	Mes	Año	Antigüedad Día	Mes	Año	CARGO	DEPENDENCIA	Carácter	Posesión Día	Mes	Año	Cese Día	Mes	Año	OBSERVACIONES
s/n							Ayudante	Dpto de Anatomía		1	1	80	31	12	80	13.11.79 El Dec. Inter [illegible]
																prorroga interi[illegible] a con[illegible]
																mar por las [illegible]
s/n							Ayudante	Cl. Quirurgica "2"		1	1	80	31	12	80	14.11.79 El Dec. Inter.
																lo prorroga interina [illegible]
																[illegible] confirmación N°P.G. [illegible]
							Ayudante	Dpto. de Anatomía		1			28	12	79	[illegible] 27.11.79, atento
																a la nota 4800/79 [illegible] Rect
							Ayudante	Clínica Quirúrgica "2"					21	12	79	rado, resolvió revocarlo
																en los cargos de referenc
																a partir de la fecha 28.1
																79.y 21.12.79 jg.-

SEC. PERSONAL

013

ES COPIA FIEL

Dr. CESAR H. ARRUTI AMONTE
DIRECTOR DE DIVISION ADMINISTRATIVO

DEP. I
PROCESADO

Form. 34 - 4.000 - VIII - 86

19

SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL DON HUGO ARREGUI

Dè mi consideración:

Carlos Dossans Aguerriberry, domiciliado en la finca de la calle Meyra N°3737, al Sr. J3fe de Policía expreso:

Que en relación al trámite que he promovido, para que se me expida el certificado de habilitación para cargos públicos, vengo a complementar información que estimo necesaria, para una adecuada resolución al respecto.

I) Yo inicié el trámite para la obtención del referido certificado, porque fuí declarado cesante como docente de la Facultad de Medicina, lo que lesiona mi derecho al trabajo y me causa inmenso perjuicio, que puede ser irreparable.

II) Me he enterado que el motivo de dicho cese e incluso dificultad para que se me expida la certificación que gestiono, radicaría en el hecho de que el suscrito intervino como delegado del Partido Demócrata Cristiano en la última elección nacional.

III) Corresponde tener presente por ser la absoluta verdad, que mi actividad como delegado de dicho partido, constituyó en el día en que se ejerció, una actividad totalmente lícita, encuadrada estrictamente en el ordenamiento lagal vigente .-

IV) Ni antes ni después de esa elección, ni al actuar como delegado, he realizado actividad alguna que pueda ser considerada ilícita o que afecte directa o indirectamente la seguri-

DEP. I PROCESADO

dad individual o colectiva, o que pueda ser peligrosa para el ejercicio de la función pública y docente.

El suscrito no era siquiera afiliado al Partido Demócrata Cristiano y actuó en representación del mismo sólo el día de las elecciones, a requerimiento de tercera persona con la que me unían muy fuertes lazos afectivos y creía con ello ayudar indirectamente la causa cristiana.

No recuerdo exactamente los términos del poder de delegado, pero creo que los mismos eran otorgados para varias listas dentro del lema, incluso listas no cristianas.

Pero el motivo de mi actuación como delegado fué el de ayudar a las listas y principios cristianos, no teniendo afiliación ni vinculación alguna con otros partidos no cristianos vinculados al lema Democracia Cristiana.

V) Mis antecedentes no son los de un delincuente, ni los de unapersona omisa o inepta, ni los de un sujeto peligroso para la docencia o la función pública.

Soy hombre cumplidor de sus obligaciones y respetuoso del derecho de los demás, que cultiva y practica inconmovibles principios morales y que ha tratado de capacitarse en la mejor forma posible, para servir al país y a sus semejantes, habiendose recibido de médico y obtenido el correspondiente título, al poco tiempo de haber sido declarado cesante como docente de la Facultad de Medicina.

VI) Mis actividades, desarroladas durante mi no muy larga existencia (ya que tengo actualmente treinta años de edad) y las personas que me conocen, constituyen prueba suficiente y ga-

fs 10)

rantía,que acreditan que no soy sujeto peligroso para el ejercicio de la docencia y cargos públicos.

Durante los años 1965 y 1966 (cuando tenía 16 y 17 años) hice los cursos correspondientes en el Liceo Militar General Artigas,lo que pruebo con el documento letra A,que adjunto,donde fuí promovido con nota de MB y exonerado del exámen de ingreso a la Escuela de Formación de Oficiales,con destino a la Escuela Naval,donde no pude continuar los cursos por razones de familia,que en esa época me necesitaba junto a ella.

Posteriormente,ingresé al I.M.E.S.,el 1º/6/973,como soldado de 2a.,con destino a administración en la Compañía y bajo las órdenes del entonces Capitán Luis F. Díaz (hoy Mayor con destino en el H.M. F.F.A.A.).

En el año 1973 (del 1º de julio al 20 de agosto), actué como recluta en los Regimientos I y III de Infantería (Camino Maldonado,Km. 13) hoy Brigada,bajo las ordenes del entonces Teniente Coronel Mario Scotti,que me permitía que concurriera a estudiar a la Facultad de Medicina (donde se me ha declarado cesante como docente y donde he obtenido recientemente mi título de médico).

El 1º/9/973 y por designación del Cte. de Compañía Capitán Luis F. Díaz,pasé a realizar funciones de Ayudante del Encargado de Detenidas Con Hijos Menores,según pruebo con el documento letra B,que adjunto y que estaba bajo la supervisión del entonces S2 Tte. Cnel. A. Legnani.

El 23/2/74 y luego de conversación con el General Hugo Linares Brum,que me conocía desde el Liceo Militar donde

DEP. I PROCESADO (VN)

fué Director, pasé en comisión al Ministerio de Defensa Nacional.

Desde el 1º/3/974 desempeñé funciones en el M.D.N. como soldado de 1a. en la Secc. Pensiones y Jubilaciones del Personal Subalterno, bajo las ordenes del Tte. Cnel. Rodríguez y Cnel. Caloorda.

En el mes de julio de 1974, al crearse el Servicio de Pensiones y Jubilaciones Militares, pasé a la Sección Oficiales.

Fué allí, donde su Director Cnel. Loureiro me comunicó, que no me sería renovado el contrato, por haber sido delegado de mesa del Partido Democrata Cristiano, en las últimas elecciones.

Me dijo que en el futuro no tendría obstáculos en la vida civil, lo que hoy niegan los hechos de mi cese en Facultad e impedimentos existentes para el ejercicio de la función pública y docente, que me causan inmenso daño.

El 30/5/975, se me otorgó la baja del Ministerio de Defensa Nacional. ~~[illegible]~~

Durante el año 1975, concurrí en forma honoraria a la Cátedra de Anatomía de la Facultad de Medicina, donde realicé funciones docentes y de investigación y en la que se llamó a aspirantes.

En el año 1975 fuí designado en forma interina por el entonces Decano de la Facultad de Medicina Dr. Gonzalo Fernández, en el cargo de Disector de Anatomía, Grado 1 del Escalafón Docente, que desempeñé hasta el 20/12/979, fecha de la resolución / del Decano que me comunicó mi cese por nota recibida de la Universidad, relativa al hecho que motiva este escrito (haber sido

Carlos J. [illegible] (signature)

DEP. I PROCESADO (NN)

delegado de mesa del lema Partido Demócrata Cristiano,en las elecciones).

Durante el año 1979,ejercí también el cargo docente (siendo estudiante) de Ayudante del Profesor Dr. Uruguay Larre Borges,Jefe de Servicio de la Clínica Quirúrgica 2 del Hospital Maciel,para el que fuí designado por el Decano de la Facultad de Medicina.

En ambos cargos he sido cesado,por el mencionado motivo de haber sido delegado accidental y por unas horas,de determinado partido político al que no pertenecía o estaba afiliado,en época en que tal delegación y dicho partido eran lícitos.

VII) Además de las personas citadas precedentemente,pueden informar sobre mí,mis actividades y mis condiciones morales y ciudadanas,el Decano Interventor de la Facultad de Medicina Dr. Eduardo Anavitarte,el Director Interventor de la Universidad del Trabajo Dr. Héctor López Estremadouro,el Profesor Dr. Rubén Varela Soto y el Comisario Inspector de Policía Jorge López Maglione.-

VIII) Por todo lo expresado,al Sr. Jefe de Policía,solicito: Disponga el trámite necesario para la revisión de mi situación,al efecto de que se me expida certificado que me habilite para ejercer sin traba alguna,mi actividad profesional y docente en el ámbito de la función pública y disponga que / oportunamente se libren las comunicaciones del caso a la Universidad de la República,Facultad de Medicina y Ministerio de Salud Pública.-

Saluda a Ud. muy atentamente

DPTO. I PROCESADO (UN)

SIGUE SERIE 12 | Nº Fotocopia de ficha de Carlos Luciano Doassans Aquerriberry

Testado: según pruebo con el documento C,que adjunto con este escrito.-;NO VALE.-

Otrosí digo: Tenga presente,que agrego en este acto, un documento C,de tres fojas,que es mi ficha de cargos en la Facultad de Medicina.

Carlos Doassans

DIRECCION NACIONAL INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, abril 11 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

9 ABR. 19..
Nº 10950

11 ABR. 1980
1399

D.N.I.I. D-3
12 ABR. 1980
Nº 236/11

DEP. I
PROCESADO
(NN)

1300

ANTECEDENTES — Solicitud de la persona Carlos

DOASSANS AGUERRIBERRY - Carlos Luciano — 06761

Clasificación

Prontuario 1.188.567 C. Civ. BDA 42626

PASAPORTE: 104.385.-

Gremio a que pertenece Empleado del Ministerio de Defensa Nacional (Dirección Pasividades), soldado de 1ra. Carnet No. 75.579 y estudiante de Medicina.-

Organización

Domicilio Santiago Rivas No. 1646 apto. 001.-(en 1972).- Igual 1974.-

Datos personales Oriental, nacido en Montevideo el 5/VI/949, hijo de Carlos y Leoniza, soltero.-

DEP. II PROCESADO

1300

OBSERVACIONES

4/IV/972: Detenido por el Dpto.6 en averiguación, pasó al Departamento de Hurtos y Rapiñas. gch. 24/X/972: -Ratificando la anotación que antecede ver Nota Interna No.111 del 7/V/972 del Dpto.No.6 de esta Dirección.-rga.-8/11/974 Detenido en el interior de la Facultad de Medicina al producirse el estallido de cinco cohetes.-Trasladado al predio de la G.Republicana, recuperó la libertad por O.S. el 2/7/1974.-(Ver nómina adjunta a Oficios Nos.441 y 442 del 1/7/74 del D-2).-apm.-15/8/74.- Realiza tramites de pasaporte con pretenciones de viajar a Argentina, formulario No.00806.rk.- 10/V/976: Por Mem.1322 se Inf. a la Fac.de Medicina.-cv.- 27/7/976: Delegado de mesa por el PDC, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1321, (Chapicuy 3756), lista 808.- Ver Asunto 9-2-2-1.- RRF.- 10/8/976: Idem, circuito 1282, (Chapicuy 3756), .- Ver Asunto 9-2-2-1.- RRF.-

MICROFILM AGOSTO 1977

6/IX/978: P-4/5219/978.-ni.- 18/X/78/N.c/6098/78/1p.-

1300

PROCESADO (NN)

ANTECEDE SERIE	Nº	Fotocopia de ficha de Carlos Luciano DOASSANS AQUERRIBERRY —

DOASSANS AQUERRIBERRY:Carlos Luciano. 06761.

OBSERVACIONES Hoja 2.

25/7/979.S-11a.Form.1073/Memor.7387/979.cdif.-
14/8/79:8287/79/D-1/jcr.- 5/2/980: Ampliando anotación de /
fecha 27/7/976,se establece que fué delegado de mesa P.D.C.
por las listas- 700-11811-1811-177-77-988-9988-808-1808.-
hlc.-Ver asunto 14-6-61.-

DEP. II PROCESADO (OK)

1300

114

C.I. Nº 1.188.567

REGISTRO DE DETENIDOS

Folio C 9

Nº 001?71

N.o ____ Día 4 Mes Abril Año 972

Hora de entrada 19.10 Procedencia D6. Salto 1258

Nombre Carlos Luciano Doassans Aguirriberry
(Nombres y apellidos paterno y materno) (Apodo)

Padre Carlos Madre Leonisa

Nacionalidad Oriental Nacido en Mdeo. 5-6-949

Edad 22 Estado civil Soltero Profesión Empl. Salto 1258

Instrucción Facultad Domicilio Santiago Rivas 1648 Apto. 001.

FILIACION

Estatura 165 Complexión delgado Cutis blanco

Cabellos castaño Barba rasurada Ojos castaños Cara delgada

Frente regular Cejas ________ Nariz recta Boca mediana

Labios regular Orejas medianas Otras señas ________

F. 345 100.000 11 70

5 A

Causa de la detención

Funcionario aprehensor D. 6 Of. Telechea y Manzanares

Escribiente de servicio ________ Subcomisario ________

RESOLUCION: Oficio N.o ________

Día 4 Mes Abril Año 972 Hora 2010

Resolución recaída Pasó a Hurtos y Rapiñas orden Juez y Jefe

Cro. Telechea

Comisario

ANTECEDE... SERIE ...

1390

DEP. PROCESADO (ON)

ANTECEDE SERIE K	Nº	Foto aqui de registro de detenidos	Eduardo Carlos Lucotti desaparecidos

616

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE

En ... a los ... días de ...

siendo las ... horas en el local calle ...

FORMAN LA MESA RECEPTORA

PRESIDENTE,
El Sr. D. ... Miembro designado (1) Delegado

SECRETARIO,
El Sr. D. ... Miembro designado Delegado

TERCER MIEMBRO,
El Sr. D. ... Miembro designado Delegado

ACTUARIO,
El Sr. D. ... Titular Suplente

AFILIADO PARTIDO ... Cristiano

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue ... en forma, quedando una ... del Presidente ... en poder del Secretario y se recibió además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno ... Hojas Electorales y de ... sobres.

SON DELEGADOS: ...

		Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D.	JORGE ORTIZ	BAB	18444		8-108
"	ISRAEL PEREZ	LDA	11464		400-400400
"	... PEREZ	BDA	50292		452-852
"	JOSE SUAREZ	BIB	661..		26-126
"	BEATRIZ TRILLO 024	BGA	47..	...IGANA	1050-1800
"	EDUARDO PARODI	BNB	2978		90-990
"	SONIA PANAPACE	BCA	105..		
"					

DEP. I PROCESADO

4300

		SEXO	NÚMERO		
El Sr. D.	[illegible] RGE ORTIZ				400 - [illegible]
"	[illegible] ABEL PEREZ				152 - [illegible]
"	[illegible] PEREZ				26 - [illegible]
"	[illegible] SUAREZ				1050 - [illegible]
"	[illegible] TRILLO				90 - [illegible]
"	[illegible]				1001 - 2001
"	[illegible]				[illegible]
"	CARLOS DOASANS	BDA	42626	P.D.C. -	[illegible]
"	[illegible] SIEPCKE				[illegible]

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario

(Repartición en que presta servicios)

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

025

1300

ANTECEDENTES: Cambio decepción Voto ... Acta original / Serie ... Elecc 1971. Circuito 3215 Foto copia

DILIGENCIADO Nº 1239/980 -bGLL-hlc.-
Montevideo, Mayo 27 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en éste Departamento de la / persona Carlos Luciano DOASSANS AQUERRIBERRY, así como las / respectivas fuentes de información.-

Tomando en cuenta lo expresado por el recu-- rrente en el presente escrito, y luego de un estudio de las fuentes de información, sin lugar a dudas las presente anota ciones le corresponden EN UN TODO.-

Las Agencias, solo el S.I.D. registra iguales anotaciones a ésta.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINACA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 816/980.hb.

Montevideo, 10 de junio de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

La causa fundamental por la que se le otorgó la catego ría "C" en la Constancia de Habilitación para Cargos Públi- cos al recurrente, fue por haber actuado en las pasadas elec- ciones Nacionales de 1971 como Delegado de Mesa por la coa- lición Frente Amplio, representando a cinco de sus sub-lema (ver Fs. 14 y 16). Pero además registra dos detenciones en averiguación en los años 1972 y 1974 (ver Fs. 13 y 15).

Por lo tanto dicha inhabilitación está plenamente jus- tificada.

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

026

DEP. I PROCESADO

E.s. Nº 612244

SIDPLE Nº 7 ... R39 ...

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 2986/80.gmg./CH.-

Montevideo, junio 24 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352del 9 de mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 1/979 del// Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de que debería mantenerse al recurrente dentro de la Categoría "C".-

Saluda a usted atentamente.-

EXP.Nº233/D-I/80

Montevideo, 14 de Julio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que como consecuencia de averiguaciones realizadas por este Servicio y teniendo en cuenta el informe -que se adjunta- producido por un Señor Oficial Superior sobre la persona Carlos DCASSANS, esta Dirección ha dispuesto otorgar al mismo Constancia de Habilitación Categoría "B".

Asimismo en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto:

RESERVADO ...///

1300

///... "... que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (WN)

82/28

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

Interior

N7

AL 30 DE JUNIO DE 1980.-

Montevideo, 26 de JULIO de 1980.-

29 JUL 1980

1°S/P 4282

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/7/80
Pasa a BIOGRAFICO
Nº de Orden 1301

DPTO. I 18/9/80 4/E

001/28-

4/38

COPIA N° 7

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1	O.P.M.
COPIA No. 1	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	Aytía. C.J.E.
COPIA No. 3	DE. I
COPIA No. 4	DE. II
COPIA No. 5	DE. III
COPIA No. 6	DE. IV
ORIGINAL No. 2	S.I.D.
COPIA No. 7	S.I.D.
COPIA No. 8	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	C.G.A.
COPIA No. 10	C.G.F.A.
COPIA No. 11	FUS.NA.
COPIA No. 12	O.C.I.P.

Montevideo, ..26. de ....JULIO........ de 198 0...

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

ARIEL R. DE VECCHI

ESTADO MAYOR DEL E. (?) — POLICIA MILITAR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Pasado al W.....

DPTO. I 10/9/83

DEP. I 10/02/83 PROCESADO

002

1301

INDICE

CUADRO "A" (NUMERICO)
RESPONSABILIDAD — CANTIDAD

UU. Dep. CGE	H	M
Bn. I. Bldo. 13	1	2
Bn. I. 14	-	-
Bn. I. 15	-	-
Reg. C. 1	1	1
Bn. Trasm. 1	2	6
Sub - Total	4	9
TOTAL	13	

DE. I	H	M
Bn. I. 1	28	16
Bn. I. 2	44	19
Bn. I. 3	24	20
Grp. A. 1	18	9
Grp. A. 5	28	8
G.A.A.A. 1	6	4
Reg. C. 4	23	13
Reg. C. 6	20	8
Reg. C. 9	25	5
Bn. Ing. 1	26	8
Sub - Total	242	110
TOTAL	352	

DE. II	H	M
Bn. I. 4	12	-
Bn. I. 5	3	-
Bn. I. 6	6	1
Grp. A. 2	-	-
Reg. C. 2	8	2
Bn. Ing. 2	9	1
Sub - Total	38	4
TOTAL	42	

DE. III	H	M
Bn. I. 7	26	5
Bn. I. 8	45	16
Bn. I. 9	23	2
Reg. C. 3	21	9
Reg. C. 5	26	6
Reg. C. 10	41	7
Bn. Ing. 3	9	1
Sub - Total	191	46
TOTAL	237	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	21	4
Bn. I. 11	3	-
Bn. I. 12	5	5
Reg. C. 7	-	-
Reg. C. 8	6	2
Guarn. R.B.	1	1
Grp. A. 4	-	1
Bn. Ing. 4	32	15
Sub - Total	68	28
TOTAL	96	

RESUMEN	H	M
UU.DD. C.G.E.	4	9
DE. I	242	110
DE. II	38	4
DE. III	191	46
DE. IV	68	28
Sub - Total	543	197
TOTAL	740	

004(A)

14/31

CUADRO «B»

No	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» o «B»
1	CASAPTELLI CARABELLA, Laura	Bn.I.2	Categoría "A"
2	DIAZ LOPEZ, María Teresa	Bn.I.3	" "
3	VOLPESE SCAGLIA, Juan Bautista	Bn.I.3	" "
4	HERNANDEZ de LEON, Lilián Stella	Bn.I.3	" "B"
5	ILLAS TAJES, Jorge Eduardo	Bn.I.3	" "A"
6	FRECCERO SANGUINETTI, Jorge Luis	Bn.I.3	" "
7	MAGNOL SUAREZ, Antonio Tomas	Bn.I.3	" "
8	JANEIN TAJERA, Amilibio Francisco	Bn.I.3	" "
9	FERNANDEZ SAVIO, María Cristina	Bn.I.3	" "
10	ARRIETA RAMOS, Carlos Roberto	Bn.I.3	" "
11	RODRIGUEZ ALLVEIRA, Raúl Victor	Bn.I.3	" "
12	DA ROSA LEITRAL, Francisco Alberto	Bn.I.3	" "
13	GIBSI SILVEIRA, Juan Pedro	Gpo.A.1	" "B"
14	MORALES MAYOR, Luisa Graciela	Gpo.A.1	" "A"
15	GUTIERREZ CARBONELL, Diego Francisco	Reg.C.Mec.4	" "
16	IBARBURU ELIZALDE, María Elena	Reg.C.Mec.4	" "
17	GONZALEZ VELAZQUEZ, Luis Alberto	Reg.C.Mec.4	" "
18	CASTRO FREIJO, José	Reg.C.Mec.4	" "
19	BURGEL PLATAMO, Jorge Mario	Reg.C.Mec.4	" "
20	REYES DE SANDSTHORFER, Gladys Nomas	Reg.C.Mec.4	" "
21	SANCHEZ SUAREZ, Juan Carlos	Reg.C.6	" "B"
22	CASTILLO [illegible], Héctor Alfio	Reg.C.6	" "A"
23	GARCIA [illegible], Miguel Angel	Reg.C.6	" "
24	VIDAL NACHIN, Julio César	Reg.C.9	" "
25	ESTRADA PETTRO, Omar Walter	Reg.C.9	" "B"
26	COLLADO VARGAS, Héctor Ricardo	Bn.I.4	" "A"
27	TOMAS, Mario	Bn.I.4	" "
28	[illegible] GRAN, Oscar Alvino	Bn.Ing.2	" "B"
29	SUAREZ TARIZ, Mary	Reg.C.10	" "A"
30	SOROZABAL, Wilda Caldn	Bn.I.12	" "
31	MORALES VIÑOLES, Amalia	Reg.C.8	" "

1301

004(B)

CUADRO «B»1

No	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» o «B»
1	[illegible] CAÑO, Elbio	Bn.I.2	Paso a cat. "C"
2	JAURI CA[illegible], Eduardo Jorge	Bn.I.2	" " " "
3	COSTA FERNANDEZ, Pedro Osvaldo	Bn.I.2	" " " "
4	[illegible] LLALDE, Héctor Osvaldo	Bn.I.3	" " " "
5	HERRERA ZORILLA, Rafael	Bn.I.3	" " " "
6	VARELA [illegible], [illegible] Beatriz	Bn.I.3	" " " "
7	[illegible] ANDRADE, Mario Alberto	Bn.I.3	" " " "
8	VIANA [illegible], Heber [illegible]	Bn.I.3	" " " "
9	CASTELLANE[illegible] GONZALEZ, Gladys [illegible]	Bn.I.3	" " " "
10	[illegible] GARCIA, Elina Isabel	Bn.I.3	" " " "
11	SILVA FERREIRA, Luis Alberto	Bn.I.3	" " " "
12	[illegible], José	Gpo.A.1	" " " "
13	FERNANDEZ MACHADO, Washington Beltrán	Gpo.A.1	" " " "
14	LEMOS [illegible], Jorge Nelson (LEUSO)	Gpo.A.1	" " " "
15	[illegible] MORALES, Jorge Mario	Gpo.A.1	" " " "
16	[illegible] DA SILVA, [illegible] Amalia	Gpo.A.1	" " " "
17	LAGUNA, Carlos Alfonso	Gpo.A.1	" " " "
18	GONZALEZ [illegible], Jorge Aníbal	Gpo.A.1	" " " "
19	GUZMAN MARTINEZ, Jorge Aníbal	Gpo.A.1	" " " "
20	[illegible], Ruben Walter	Gpo.A.1	" " " "
21	BIANCHI LOPEZ, Luis Nelson	Gpo.A.5	" " " "
22	DE LA IGLESIA MEDINA, Raúl Omar	Gpo.A.5	" " " "
23	LIMA ACOSTA, Carlos	Gpo.A.5	" " " "
24	[illegible] FELIPE, Heber Nelson	Gpo.A.5	" " " "
25	ALVARADO RODRIGUEZ, Manuel	Reg.C.Mec.4	" " " "
26	[illegible], Alicia Lilí	Reg.C.9	" " " "
27	RUGGERI [illegible], Rosa Luisa	Bn.Ing.1	" " " "
28	DIAZ [illegible], Juan Gustavo	Bn.Ing.1	" " " "
29	MACHADO CABRERA, Héctor Ariel	Bn.Ing.1	" " " "
30	DA LUZ GALARZA, [illegible]	Bn.I.7	" " " "
31	MARTINEZ SAVIO, José [illegible]	Bn.I.7	" " " "
32	[illegible], Walter Alejo	Bn.I.7	" " " "
33	[illegible] ESCOBAR, Dora	Bn.I.7	" " " "
34	BATALLA [illegible], Luis L.	Bn.I.7	" " " "
35	[illegible] L. Alberto	Bn.I.7	" " " "
36	[illegible] FERREIRA, Carlos C.	Bn.I.7	" " " "
37	SILVEIRA [illegible], José Leonardo	Bn.I.7	" " " "
38	VILLALBA, José Abel	Bn.I.7	" " " "
39	LEAL GARCIA, Juan José	Bn.I.7	" " " "
40	[illegible] GIL, Leonardo César	Reg.C.Mec.5	" " " "
41	[illegible], Eduardo	Bn.Ing.4	" " " "
42	[illegible], Eduardo Efraín	Bn.Ing.4	" " " "

005

CUADRO «B» 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
1	CANCLINI DUARTE, Raquel	Bn.I.2	Bn.Ing.4
2	HERNANDEZ DE LEON, Lilian Estela	Bn.Ing.4	Bn.I.3
3	GIMSI SILVEIRA, Juan Pedro	Bn.I.7	Gpo.A.1
4	RINALDI DEVOTO, Hilda Nimia	Bn.I.7	Bn.I.1
5	SANDER SUAREZ, Juan Carlos	Reg.C.3	Reg.C.6
6	ESTRADA [illegible], Omar Walter	Bn.Ing.4	Reg.C.9
7	ALMEIDA CORREA, José Pedro	Bn.I.10	Gpo.A.A.A.1

006

CUADRO «B» 3

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
1	FACHAL NICOLI, Eduardo Alberto	Reg.Mec.C.4	JUNIO DE 1980
2	[illegible] SOTO, Luis César	Bn.Ing.1	JUNIO DE 1980

0072

CUADRO «B» 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
1	DIAZ LOPEZ de PIEDRA, María Teresa	Bn.I.3	
2	RINALDI D[illegible], Hilda [illegible]	Bn.I.1	
3	SCLAVO [illegible], Felipe	Bn.Ing.1	

	AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	13	31	123	167	
	BN. I. 2	34	29	66	129	
	BN. I. 3	19	25	78	122	
	GRP. A. 1	7	20	99	126	
	GRP. A. 5	5	31	73	109	
	Grp. A. A. A. 1	9	1	4	14	
	REG. C. MEC. 4	12	24	73	109	
	REG. C. 6	14	14	103	131	
	REG. C. 9	10	20	75	105	
	BN. ING. 1	25	9	86	120	
SUB TOTAL		148	204	780	1.132	

	AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	12	-	46	58	
	BN. I. 5	2	1	15	18	
	BN. I. 6	1	6	15	22	
	GRP. A. 2	-	-	4	4	
	REG. C. 2	10	-	8	18	
	BN. ING. 2	1	9	18	28	
SUB TOTAL		26	16	106	148	

	AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	9	22	40	71	
	BN. I. 8	25	37	8	70	
	BN. I. 9	6	19	11	36	
	REG. C. 3	18	12	14	44	
	REG. C. MEC. 5	7	25	24	56	
	REG. C. 10	38	10	18	66	
	BN. ING. 3	3	7	11	21	
SUB TOTAL		106	132	128	366	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	4	21	14	39	
	BN. I. 11	1	2	4	7	
	BN. I. 12	4	6	20	30	
	GRP. A. 4	-	1	2	3	
	REG. C. 7	-	-	1	1	
	REG. C. 8	2	6	6	14	
	GUARN. R. BRANCO	-	2	6	8	
	BN. ING. 4	4	43	37	84	
SUB TOTAL		15	81	90	186	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
UU. DD. DEL C.G.E.	BN. I. BLDO. 13	1	2	8	11	
	BN. I. 14	-	-	-	-	
	BN. I. 15	-	-	-	-	
	REG. C. 1	-	2	-	2	
	BN. TRASM. 1	-	8	29	37	
SUB TOTAL		1	12	37	50	

RESUMEN

AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	TOTAL	OBSERVACIONES
DE. I	148	204	780	1.132	
DE. II	26	16	106	148	
DE. III	106	132	128	366	
DE. IV	15	81	90	186	
UU. DD. DEL C.G.E.	1	12	37	50	
TOTAL	296	445	1.141	1.882	

1301

010

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 30 DE JUL. DE 1980

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1					
DE. I	6	6	– DE. I – B. I. 1 1 – Grpo. A. 1 - – Grpo. A. 4 - – Grpo. A. 5 - – Reg. C. 4 5 – Reg. C. 6 - – Reg. C. 9 – Bn. Ing. 1 6	-	-
DE. II	-	-	– E.M.R. 1 - – Bn. I. 4 - – Bn. I. 5 - – Bn. I. 6 - – Grpo. A. 2 - – Reg. C. 2 - – Bn. Ing. 2 - -	-	-
DE. III	2	2	– Bn. I. 7 2 – Bn. I. 8 - – Bn. I. 9 - – Reg. C. 3 - – Reg. C. 5 - – Reg. C. 10 - – Bn. Ing. 3 - 2	-	-
DE. IV	-	-	– Bn. I. 10 - – Bn. I. 11 - – Bn. I. 12 - – Reg. C. 8 - – Bn. Ing. 4 - -	-	-
TOTAL	8	8	8	-	-

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ....
Clausura ....
Excarcelación .....5..............
Condenados ....3..............
....
TOTAL ....8...............

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
[illegible] Reg.C.4.	- CASANOVA [illegible] Roberto	DE.I	11-03-78	Condenado
	- CASTILLO MALMIERCA Jorge Raúl	DE.I	13-10-78	Excarcelación
	- TOLEDO [illegible] Juan Angel	DE.I	04-01-79	"
	- RODRIGUEZ [illegible] Armando	DE.I	13-03-80	"
	- MARTINEZ [illegible] Julio César	DE.I	16-05-80	Condenado
[illegible] S.I.1	- L[illegible] C[illegible] Blanca Teresa	DE.I	31-03-79	Condenado
DE.III. Bn.I.7.	- AIELLO [illegible] DE [illegible] Mary	DE.III	25-11-77	Excarcelación
	- FERNANDEZ MARTINEZ Osorio	DE.III	20-12-78	"

0123

1301

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
BAJA.-	Dx.II	E.R.1/DE.III	- MORALES MAYOR Luisa Graciela.	

10/9/83 ME

013 1301

CUADRO "F" " C.G.E. (NUMERICO)

- R E C L U I D O S -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
D.E.I.-	1	1			2	85	4	104	7	190
D.E.II.-	2				441		651		1094	
D.E.III.-			13		7				20	
D.E.IV.-					3				3	
UU.DD.-			13	2					13	2
TOTAL	3	1	26	2	453	85	655	104	1137	192

014

1301

C O

Cuadro «F» ~~(Númerico)~~

1

R e c l u í d o s

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
C. . A.1.	1	1					2		3	1
C.be.4					2		2		4	
[illegible]						83		104		189
TOTAL	1	1			2	85	4	104	7	172

1301

015

Cuadro «F» ~~D.A.II~~ (Númerico)

2

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible].I.6	2								2	
[illegible].2					1				1	
[illegible].C. [illegible].2					1				1	
E. [illegible].1					439		631		1070	
TOTAL	2				441		651		1074	

016

1301

Cuadro «F» D.E.III (Númerico)
3

Reclufdos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BN.I.9			13						13	
REG.C.10					1				1	
BN.I.7					3				3	
BN.ING.3					3				3	
TOTAL			13		7				20	

017-II

1301-I

Cuadro «F» ~~D. K. IV~~ (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar: Disposición		Justicia Militar: Procesados		Justicia Militar: Condenados		Total Privados Libertad	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible] C. 8					3				3	
TOTAL					3				3	

018 - [illegible]

1301 [illegible]

Cuadro «F» ~~CC.DD.~~ (Númerico)

5

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BL.I.BLD.13			6	2					6	2
BB.I.14			4						4	
DPT.11			3						3	
TOTAL			13	2					13	2

019 - 1

1301

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
ARTIGAS RODRIGUEZ Omar	M.	ALTA/Bn.I.6	10-06-80	AVERIG. PRESUNTA VINC AL P. C. [illegible]	----------	------	---------------
[illegible] PINTOS Marcelo	M.	A./Bn.I.6	10-06-80	AVERIG. PRES.VINC.P.C	----------	------	---------------
[illegible] BUSTAMANTE Gustavo	M.	A./[illegible]A.1	17-06-80	IDEM "			
[illegible] María de los Angeles	F.	A./[illegible]A.1	17-06-[illegible]	"	----------	------	Detenida y liberada por [illegible] el [illegible]-72.-
[illegible] Alicia	F.	A./Ca.C.Inf.	03-06-80	"	----------	------	---------------
[illegible] Alberto	M.	A./Ca.C.Inf.	06-06-80	"	----------	------	---------------
[illegible] Luis Alberto	M.	A./Ca.C.Inf.	06-06-80	"	----------	------	---------------
[illegible] Carlos A.	M.	A./Ca.C.Inf.	06-06-80	"	----------	------	---------------
[illegible] Pablo Javier	M.	A./Bn.I.11	2[illegible]-06-80	"	1a.I.3er.T.	12-01-76	"Lib.Vig." Bn.I.11 Cat. "A".-
[illegible] José Luis	M.	A DISP. DE LA JUSTICIA.-	13-06-80	PRES. VINC. AL P.C.	J.M.I.4to.T.	03-05-80	AVERIG..-
[illegible] Víctor	M.	IDEM	13-06-80	IDEM	J.M.I.4to.[illegible]	03-0[illegible]	IDEM
[illegible] Carlos	M.	"	13-06-80	"	J.M.I.4to.[illegible]	0[illegible]-05-80	"
[illegible] Mirsa C.	F.	"	13-06-80	"	J.M.I.4to.[illegible]	0[illegible]	"
[illegible] Claudio	M.	"	13-06-80	"	J.[illegible]	07-0[illegible]-80	"
[illegible] José [illegible]	M.	"	13-06-80	"	J.M.I.4to.T.	0[illegible]-80	"
[illegible] Gastón Pedro	M.	"	13-06-80	"	J.M.I.4to.T.	08-05-80	"
[illegible] Carlos	M.	"	13-06-[illegible]0	"	J.M.[illegible]4to.[illegible]	09-05-80	Cese "L.V." Cat."C" [illegible]A.1.-
[illegible] Juan [illegible]	M.	"	13-06-80	"	J.M.[illegible]2do.[illegible]	2[illegible]-04-80	AVERIG..-
[illegible] Héctor	M.	"	13-06-80	"	J.[illegible]I.4to.T.	06-05-[illegible]0	IDEM
[illegible] FEIJO José	M.	BAJA/ER 1	13-06-80	LIBERTAD PROVISORIA	1a.I.1er.T.	12-12-75	[illegible] 1ra.INST. 13-12-79 4 años y 6 meses Penit.
[illegible] Luis	M.	B./ER 1	03-06-80	L.P.	1a.[illegible] 1e.T.	2[illegible]-11-75	[illegible] 1a.I. 13-12-79; 4 a. y 6 m.P..-
[illegible] Juan B.	M.	B./ER 1	03-06-[illegible]0	L.DEFINITIVA	1a.I.5to.[illegible]	03-11-76	S.2a.I. 30-0[illegible]-79; 3a. y 6 m.[illegible]

020

1301

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
BUR[illegible] Jorge [illegible]	M.	B./E.M. 1	03-06-80	L.P.	1a.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.:13-12-79;4a.y6 [illegible]
[illegible] Wilson Colon	M.	B./E.M. 1	06-06-80	L.D.	1a.I.1er.T.	0[illegible]-0[illegible]-72	S.2a.I.:07-0[illegible]-78;8 [illegible]
[illegible] Felipe	M.	B./E.M. 1	06-06-80	L.D.	1a.I.4to.T.	10-10-78	S.2a.I.:10-10-78;8 a.[illegible]
[illegible] Sergio Carlos	M.	B./E.M. 1 A./DNII	06-06-80	P.R. L.P. P.R. [illegible].Seg.Transitorias.-	1a.I.5to.T.	27-07-78	P.[illegible] Art.60(VI) C[illegible]
[illegible] Eugenio	M.	B./E.M. 1 A./DNII	06-06-80	P.R. L.D. P.R. M.S.T.	1a.I.3er.T.	03-11-75	S.2a.I.:06-03-80;4a.y6 [illegible]
[illegible] Julio C.	M.	B./E.M. 1 A./DNII	06-06-80	P.R. L.D. P.R. M.S.T.	1a.I.1er.T.	27-07-77	S.2a.I.:10-03-80;C [illegible]
[illegible] Jorge	M.	B./E.M. 1	07-06-80	L.D.	1a.I.1er.T.	21-11-75	S.2a.I.:08-0[illegible]-80;C [illegible]
[illegible] Jorge Eduardo	M.	B./E.M. 1	07-06-80	L.D.	1a.I.1er.T.	25-0[illegible]-72	S.2a.I.:2[illegible]-03-77;8 a.P.-
[illegible] Antonio	M.	B./E.M. 1	07-06-80	L.D.	1a.I.1er.T.	30-0[illegible]-72	S.[illegible]:03-12-76;8 a.P.-
[illegible] M.Selva	F.	B./E.M. 2	11-06-80	L.P.	1a.I.1er.T.	1[illegible]-10-75	S.1a.I.:13-12-79;[illegible]a.y6 [illegible]
[illegible] Herminia	F.	B./E.M. 2	11-06-80	L.[illegible] ICI[illegible]	1a.I.2do.T.	07-0[illegible]-76	S.2a.I.:14-08-79;4 años P.
[illegible] Nery	M.	B./E.M. 1	12-06-80	L.D.	1a.I.2do.T.	14-05-72	S.2a.I.:27-0[illegible]-79;8 a.P.-
[illegible] Anilivio	M.	B./E.M. 1	12-06-80	L.D.	1a.I.4to.T.	24-05-77	S.1a.I.:26-0[illegible]-78;3 a.[illegible]
[illegible] Héctor	M.	B./E.M. 1	12-06-80	L.P.	1a.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.:13-12-79;4a.y6m.
[illegible]CIA PINI Miguel Angel	M.	B./E.M. 1	12-06-80	L.P.	1a.I.3er.T.	28-1[illegible]-78	P.:2[illegible]-12-78;Art.6[illegible](VI)C[illegible]
[illegible] Analia	F.	B./E.M. 2	1[illegible]-06-80	L.D.	1a.I.2do.T.	23-06-77	S.1a.I.:04-05-78;3 años P.
[illegible] M.Cristina	F.	B./E.M. 2	13-06-80	L.D.	1a.I.2do.T.	06-12-73	S.2a.I.:20-0[illegible]-77;7 a.P.-
[illegible] M.Elena	F.	B./E.M. 2	1[illegible]-06-80	L.P.	1a.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.:13-12-79;4a.y6m.
[illegible] Gladys	F.	B./E.M. 2	20-06-80	E.P.(Art.511 C.P.P.)	1a.I.4to.T.	25-05-75	S.1a.I.:0[illegible]-06-77;5 años
[illegible] Francisco	M.	B./E.M. 1	21-06-80	L.D.	1a.I.4to.T.	25-0[illegible]-72	S.2a.I.:07-11-77;8 a.P.-
[illegible] Carlos [illegible]	M.	B./E.M. 1	21-06-80	L.D.	1a.I.5to.T.	07-11-72	S.2a.I.:16-02-78;7a.y6m.
[illegible] Raúl	M.	B./E.M. 1	21-06-80	L.D.	1a.I.4to.T.	26-0[illegible]-72	S.2a.I.:03-0[illegible]-77;8 a.P.-
[illegible] Diego	M.	B./E.M. 1	21-06-80	L.P.	1a.I.3er.T.	30-0[illegible]-74	S.2a.I.:20-05-80; 6 a.P.
[illegible] Valeriano	M.	B./E.M. 1	2[illegible]-06-80	L.D.	1a.I.2do.T.	23-06-73	S.2a.I.:27-0[illegible]-79;8 a.P.-

021 - [illegible]

1301 [illegible]

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
PEC[illegible]RA GHAN Oscar	M.	B./EMR 1	25-06-80	L.P.	1a.I.4to.T.	25-02-76	S.1a.I.#04-05-78;4 a.P.-
C[illegible]SARTELLI C[illegible]A[illegible]ELLA Laura	F.	B./EMR 2	27-06-80	L.D.	1a.I.4to.T.	27-06-72	S.1a.I.#21-04-78;3 a.P.-
GONZALEZ RIVA Walter D.	M.	PROCESADOS	13-05-80	Art.60(V),60(I)Nal.6 rel.60(XII)CPM y 340 CP).-	J.M.I.5to.T.	12-0[illegible]-80	A DISP. JUSTICIA.-
[illegible] ROLLE [illegible] Hugo C.	M.	P.	13-05-80	Art.60(V),60(I)Nal.6 rel.60(XII) CPM.-	J.M.I.5to.T.	24-02-80	IDEM
PISCI[illegible] S[illegible]A Edgardo	M.	P.	13-05-80	Art.60(V)CPM,Art.132-6 con rel.137 CP).-	J.M.I.5to.T.	24-02-80	"
VE[illegible] LOPEZ Sergio Nicomedes	M.	P.	13-05-80	Art.340 con rel.60CP)	J.M.I.5to.T.	24-02-80	"
IB[illegible] E[illegible]IZ[illegible] Ma. [illegible] Elma	F.	CONDENADOS	28-05-80	L.P. VIS[illegible]RIA	1a.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.#13-12-79;4a.y6m.
C[illegible]SIO PRATS Hugo Alberto	M.	C.	12-06-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	07-06-72	S.1a.I.#8 años P.-
[illegible]BELO [illegible] Josís	M.	C.	10-06-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.5to. T.	29-09-76	S.1a.I.#23-05-79;3a.y6m.
C[illegible]R[illegible]AL VAZQUEZ Nevel L.	M.	C.	10-06-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.4to.T.	19-11-76	S.1a.I.#09-08-79;3a.y6m.
[illegible] Alicia	F.	C.	10-06-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	27-04-72	S.1a.I.#13-06-77;8 a.P.-
REYES [illegible] Gladys	F.	C.	10-06-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.4to.T.	25-05-75	S1a.I.#09-06-77;5 a.P.-
FRA[illegible] Elbio	M.	C.	05-06-80	L.P.	J.M.I.2do.T.	22-08-79	P.#08-10-79;"PF" Art.1[illegible] y 316 CP).-
F[illegible]NANDEZ DE [illegible]EZ Sonia	F.	C.	04-06-80	E.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	04-12-76	S.1a.I.#29-06-79;3a.y6m.
[illegible]PALL Aníbal	M.	C.	30-05-80	E.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	27-05-72	S.1a.I.#24-08-79;8 a.P.-
R[illegible]DRIGUEZ F[illegible]LA Celso	M.	C.	26-06-80	E.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.2do.T.	14-11-75	S.1a.I.#13-06-79;3a.y6m.
[illegible] Víctor	M.	C.	26-06-80	E.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.4to.T.	25-05-75	S.1a.I.#09-06-78;5 a.P.-
PEREZ DE [illegible] Marta	F.	C.	26-06-80	E.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	13-11-75	S.1a.I.#15-02-79;4a.y6m
C[illegible]I DE LE[illegible] Sergio	M.	C.	21-05-80	L.D.	1a.I.4to.T.	25-05-72	S.2a.I.#28-03-78;8 a.P.-
F[illegible]NANDEZ I[illegible]ARAY Guillermo	M.	C.	21-05-80	L.D.	1a.I.4to.T.	28-05-72	S.2a.I.#28-03-78;8 a.P.-
YARDI[illegible] HERNANDEZ Graciela	F.	C.	27-05-80	L.D.	1a.I.4to.T.	05-04-72	S.2a.I.#21-10-75;8 a.P.-
SALLE DOS SANTOS Lauro	M.	C.	30-05-80	L.D.	1a.I.2do.T.	30-05-72	S.2a.I.#31-08-78;8 a.P.

022

1301

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
[illegible] Blanca	F.	C.	19-05-80	L.D.	1a.I.1er.T.	17-12-74	S.2a.I.‡25-03-80;4 a.P.-
[illegible] B[illegible] Luis	M.	C.	02-06-80	L.D.	1a.I.2do.T.	25-09-75	S.2a.I.‡22-04-80;C.P.-
[illegible] CACERES Victor	M.	C.	05-06-80	L.D.	1a.I.1er.T.	12-12-76	S.2a.I.‡06-03-80;3a.y6m.
[illegible] Hugo Fernando	M.	C.	03-06-80	L.D.	1a.I.3er.T.	17-06-72	S.2a.I.‡24-05-79;8 a.P.-
[illegible] Ma.Alicia	F.	C.	03-06-80	L.D.	1a.I.3er.T.	15-06-73	S.2a.I.‡14-10-75;7 a.P.-
OLIVERA F[illegible] Rómulo	M.	C.	03-06-80	L.D.	1a.I.1er.T.	28-06-72	S.2a.I.‡[illegible]-79;8 a.P.-
[illegible] GONCALVEZ Daniel	M.	C.	05-06-80	L.D.	1a.I.1er.T.	02-06-72	S.2a.I.‡27-04-78;8 a.P.-
IGLESIAS [illegible] Sergio	M.	C.	05-06-80	L.D.	1a.I.1er.T.	11-06-77	S.1a.I.‡23-03-79;3 a.P.-
[illegible] PAREDES Hub erto	M.	C.	03-06-80	L.D.	1a.I.3er.T.	07-06-72	S.2a.I.‡2[illegible]-04-79;8 a.P.-
MACIEL [illegible] Juan	M.	C.	03-06-80	L.D.	1a.I.3er.T.	04-06-72	S.2a.I.‡0[illegible]-08-79;8 a.P.-
[illegible] José	M.	C.	03-06-80	L.D.	1a.I.3er.T.	04-06-72	S.2a.I.‡0[illegible]-08-79;8 a.P.-
[illegible] MICHELINI Ariel	M.	C.	03-06-80	L.D.	1a.I.3er.T.	04-06-72	S.2a.I.‡02-05-79;8 a.P.-
[illegible] Hebert	M.	C.	03-06-80	L.D.	1a.I.3er.T.	06-07-72	S.2a.I.‡02-05-79;8 a.P.-
[illegible] Carlos	M.	C.	2[illegible]-05-80	L.D.	1a.I.1er.T.	24-03-77	S.1a.I.‡26-03-79;[illegible] a.y10m.
[illegible] Ma.Cristina	F.	C.	04-06-80	L.D.	1a.I.2do.T.	06-12-73	S.2a.I.‡20-0[illegible]-77;7 a.P.-
V[illegible] F[illegible] Santiago	M.	C.	04-06-80	L.D.	1a.I.2do.T.	0[illegible]-06-72	S.2a.I.‡0[illegible]-0[illegible]-79;8 a.P.-
[illegible] Roberto	M.	C.	11-06-80	L.D.	1a.I.1er.T.	30-12-74	S.2a.I.‡25-03-80;5a.y6m.
[illegible] Manuel	M.	C.	13-06-80	L.D.	1a.I.1er.T.	21-01-76	S.2a.I.‡15 11-79;4a.y6m.
[illegible] Daniel	M.	C.	11-06-80	L.D.	1a.I.1er.T.	02-01-75	S.2a.I.‡23-03-80;5a.y6m.
[illegible] LOPEZ Nelson	M.	C.	12-06-80	L.D.	1a.I.3er.T.	20-06-77	S.1a.I.‡3 años P.-
[illegible] Hugo Leoncio	M.	C.	12-06-80	L.D.	1a.I.5to.T.	24-10-75	S.2a.I.‡11-03-80;C.P.-
B[illegible] Carlos	M.	C.	11-06-80	L.D.	1a.I.5to.T.	04-11-75	S.2a.I.‡11-03-80;C.P.-
[illegible] José	M.	C.	11-06-80	L.D.	1a.I.5to.T.	13-0[illegible]-75	S.2a.I.‡11-03-80;C.P.-
[illegible] Jorge	M.	C.	12-06-80	L.D.	1a.I.5to.T.	08-11-75	S.2a.I.‡11-03-80;C.P.-
[illegible] Analia	F.	C.	17-06-80	L.D.	1a.I.2do.T.	23-06-77	S.1a.I.‡04-0[illegible]-78;3 a.P.-
FUENTES [illegible] Alicia	F.	C.	10-06-80	L.D.	1a.I.5to.T.	04-11-75	S.2a.I.‡11-03-80;C.P.-
[illegible] Raquel	F.	C.	10-06-80	L.D.	1a.I.5to.T.	14-[illegible]-75	S.2a.I.‡11-03-80;C.P.-
[illegible] GARCIA Angela	F.	C.	11-06-80	L.D.	1a.I.1er.T.	16-12-74	S.2a.I.‡25-03-80;[illegible]

023 -

1301

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
CASARIELLI BIANCHI Victorio	M.	C.	10-06-80	L.D.	1a.I.2do.T.	13-06-77	S.1a.I.;3 años P.-
COHAN..FF Perla Berta	F.	C.	11-06-80	L.D.	1a.I.5to.T.	29-12-74	S.2a.I.;25-03-80;5a.y6m.
LEITA.. DOBERA Iris J.	F.	C.	11-06-80	L.D.	1a.I.1er.T.	18-12-74	S.2a.I.;25-03-80;5a.y6m.
ESPINO.. T.. ..ELO Angel	M.	C.	17-06-80	L.D.	1a.I.1er.T.	24-05-72	S.2a.I. 17-04-80;8 a.P.-
SADE LICHT..AN Abel	M.	C.	18-06-80	L.D.	1a.I.1er.T.	14-09-77	S.1a.I.;06-12-78;3 a.P.-
L..PEZ DÁ..ELO Luis A.	M.	C.	18-06-80	L.D.	1a.I.1er.T.	15-07-77	S.1a.I.;06-12-78;3 a.P.-
F..NANDEZ C..NSUL Carlos	M.	C.	17-06-80	L.D.	1a.I.1er.T.	14-05-72	S.2a.I.;17-04-80;8 a.P.-
IBURA.. ..YERA Ma.Ema	F.	C.	10-06-80	L.ANTICIPADA	1a.I.4to.T.	21-01-76	S.2a.I. 17-05-79;5a.y6m.
IBURA.. ..YERA Ema I.	F.	C.	10-06-80	L.A.	1a.I.4to.T.	21-01-76	S.2a.I.;17-05-79;6 a.P.-
SUAREZ CABRERA Jorge	M.	CONDENADOS	27-05-80	14 años P.(Causa 234/77)	1a.I.2do.T.	16-12-75	S.1a.I.;26-06-78;13a.P.-
..OLINA Germán ..ar	M.	C.	27-05-80	10 años P.(C.234/77)	1a.I.2do.T.	12-02-76	S.1a.I.;26-06-78;10a.y 6m.P.-
SALLE CUADRO Antonio	M.	C.	27-05-80	10 años P.(C.234/77)	1a.I.2do.T.	17-09-75	S.1a.I.;26-06-78;10a.P.-
L..BERA A..DELICO Ricardo	M.	C.	27-05-80	10 años P.(C.547/78)	1a.I.1er.T.	13-12-76	S.1a.I.;27-09-78;9 a.P.-
ARAR..IAN Anahit	F.	C.	27-05-80	16 años P., MSE de 1a 5 años(C.548/78)	1a.I.1er.T.	11-09-73	S.1a.I.;20-09-78;16 a.P.
ELIAS DUTRA Ruben Darío	M.	C.	27-05-80	18 años P., MSE de 1 a 3 años.-	J.M.I.5to.T.	17-09-73	S.1a.I.;20-09-78;18a.P., MSE de 1 a 3 años.-
BAYARES ..ABIN VICH Jorge	M.	C.	27-05-80	8 años P.(C.582/78)	1a.I.4to.T.	18-22-75	S.1a.I.;24-08-78;8 a.P.-
R..DRIGUEZ HALLER Manuel	M.	C.	27-05-80	10 años P.(C.582/78)	1a.I.4to.T.	19-12-75	S.1a.I.;22-08-78;10a.P.-
..LVA SANCHEZ José C.	M.	C.	29-05-80	6 años P.-	J.M.I.1er.T.	15-09-75	S.1a.I.;11-04-78;5 a.P.-
VE..A VI..AS Santos A.	M.	C.	29-05-80	4 años P.-	1a.I.2do.T.	14-12-76	S.1a.I.;08-11-78;4 a.P.-
VE..A VI..AS Pablo A.	M.	C.	29-05-80	4 años P.-	1a.I.2do.T.	14-12-76	S.1a.I.;08-11-78;4 a.P.-
..IL RIB.... Ricardo	M.	C.	29-05-80	9 años P.-	1a.I.3er.T.	24-05-76	S.1a.I.;13-11-78;9a.P.-
FERREIRA DA SILVA Luis	M.	C.	29-05-80	28 años P., MSE de 1 a 3 años	1a.I.3er.T.	28-03-76	S.1a.I.;13-11-78;18a.P.-
LOBERA A..DELICO Luis	M.	C.	27-05-80	9 años P.-	1a.I.1er.T.	13-12-76	S.1a.I.;27-09-78;9 a.P.-
LACUESTA G..ZALEZ Evar..	M.	C.	03-06-80	5 años P.-	1a.I.2do.T.	06-09-76	S.1a.I.;11-08-78;5 a.P.-
..ARCIA PASSERI Silvia	F.	C.	03-06-80	5 años y 6 meses P.	J.M.I.1er.T.	06-03-76	S.1a.I. 01-11-79 prisión.

024 79

1301

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
FLEITAS MARIÑO Ma. del Carmen	F.	C.	03-06-80	6 años P..-	1a.I.3er.T.	12-04-75	S.1a.I.#13-10-78;3a.y6a.
BERTERRECHE ACOSTA Omar	M.	C.	05-06-80	14 años P.,8 años Inhab.abs.luta.-	1a.I.2do.T.	07-09-77	S.1a.I.#29-08-78;8a.y6a.
ROMERO Héctor Alfredo	M.	C.	05-06-80	25 años P..-	1a.I.5to.T.	06-11-71	S.1a.I.#27-10-77;25 a..
ACOSTA CARDOZO Miguel	M.	C.	05-06-80	25 años P..-	1a.I.5to.T.	23-09-76	S.1a.I.#27-10-78;25 a..
GALEANO VIDAL Joaquín	M.	C.	10-06-80	5 años P..-	1a.I.2do.T.	10-10-75	S.1a.I.#16-11-78;5a.y6a.
PEREZ FARIAS Inés	F.	C.	10-06-80	4 años y 6 meses P.	1a.I.2do.T.	27-08-77	S.1a.I.#03-10-78;4 a.P.-
ROQUE RODRIGUEZ Miguel	M.	C.	10-06-80	3 años y 6 meses P.	1a.I.1er.T.	10-09-77	S.1a.I.#20-09-78;3a.y6a.
[illegible] MARTINEZ Hugo	M.	C.	12-06-80	17 años P.,MSE de 1 a 5 años.-	1a.I.5to.T.	01-04-74	S.1a.I.#27-08-78;1[illegible] a..
ALBERRO C[illegible] Fernando	M.	C.	12-06-80	26 años P.,MSE de 1 a 5 años.-	1a.I.5to.T.	01-04-74	S.1a.I.#27-03-78;24.a.P. MSE de 3 a 5 años.-
BEQUER [illegible] José	M.	C.	12-06-80	30 años P.,MSE de 1 a 5 años.-	1a.I.5to.T.	02-04-74	S.1a.I.#22-08-78;25 a.. MSE de 3 a 5 años.-
ALDAMA CALLEJAS Armando	M.	C.	12-06-80	25 años P.,MSE de 1 a 5 años.-	1a.I.5to.T.	01-04-74	S.1a.I.#27-03-78;18 a..
BOQUE [illegible] Washington	M.	C.	12-06-80	12 años P..-	1a.I.5to.T.	01-04-74	S.1a.I.#27-02-78;10 a..
NU[illegible] Lilia	F.	C.	12-06-80	12 años P..-	1a.I.5to.T.	31-03-74	S.1a.I.#22-08-78;10 a..
[illegible] Ruben	M.	C.	12-06-80	8 años P..-	1a.I.5to.T.	03-04-74	S.1a.I.#22-08-78;6 a..-
DE LEON BERMUDEZ Sara	F.	C.	12-06-80	12 años P..-	1a.I.5to.T.	04-04-74	S.1a.I.#22-08-78;9 a..-
[illegible] Gladys	F.	C.	12-06-80	4 años P..-	1a.I.2do.T.	2[illegible]-07-77	S.1a.I.#27-10-78;4 a.P.-
PEREZ BACCINO Didasko	M.	C.	12-06-80	7 años P..-	1a.I.5to.T.	21-03-75	S.1a.I.#26-09-78;5 a..
[illegible] Julián	M.	C.	12-06-80	5 años P..-	1a.I.3er.T.	14-01-76	S.1a.I.#09-10-78;5 a..-
[illegible] Julia	F.	C.	24-06-80	8 años P.(C.238/79)	1a.I.4to.T.	31-08-72	S.1a.I.#13-06-77;8 a..-
[illegible] Ricardo	M.	C.	24-06-80	7 años P.(C.405/78)	1a.I.2do.T.	13-04-72	S.1a.I.#13-06-77;7 a..-
BRUN [illegible] Diego	M.	C.	24-06-80	12 años P..-	1a.I.1er.T.	11-05-72	S.1a.I.#13-06-77;9 a..-
LOPEZ [illegible] José Alberto	M.	C.	24-06-80	9 años P..-	1a.I.1er.T.	18-04-72	S.1a.I.#13-06-77;9 a..-
PICARDO [illegible] Juan	M.	C.	24-06-80	12 años P.(C.238/79)	1a.I.1er.T.	10-05-72	S.1a..#C.238/79;12a.P. C.136/76;10 a.P.-

025

1301

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
R[illegible]DRIGUEZ DIAZ Universindo	M.	BAJA/D.E.I ALTA/B.I.5	09-06-80	REINTEGRO [illegible]	1a.I.2do.T.	21-11-78	P."PF"Art.60(V),60(I)re. 60(XII)CP.4,57CP.,56 y237 CP.O.-
CELIBERTI R[illegible] Lilián	F.	B./LM.I.14 A./E.R 2	10-06-80	TRASLADO	1a.I.2do.T.	21-11-78	P."PF"Art.60(V)CP.4,57CP 60(I)Ral.6,60(XII)CP.,237
LARRIERA CAIRO Blanca	F.	B./DE III(ER 1) A./P.I.1	12-06-80	T.	1a.I.1er.T.	17-12-74	[illegible]
R[illegible]DRIGUEZ DIAZ Universindo	M.	B./L.I.5 A./E R 1	13-06-80	T.	1a.I.2do.T.	21-11-78	P."PF"Art.60(V),60(I)rel 60(XII)CP.4,57CP.,56y 237 CP.O.-
[illegible]ALEZ RIVA Walter	M.	B./LM.I.4 A./E.R 1	21-06-80	T.	J.M.I.5to.T.	12-02-80	P.Art.60(V)CP.4,60(I)Ral.6,60(XII)CP. y 340 CP.-
PI[illegible] S[illegible] Ed[illegible]ardo	M.	B./RM.I.4 A./E.R 1	21-06-80	T.	J.M.I.5to.T	24-02-80	P.Art.60(V)CP.4,1 2-6y137 CP.O.-
VERA [illegible] L[illegible]	M.	B./BM.I.4 A./E.R 1	21-06-80	T.	J.M.I.5to.T	24-02-80	L.D.y Clausura de Procedimientos el 13-05-80.-
[illegible]	M.	B./BM.I.4 A./E.R 1	21-06-80	T.	J.M.I.5to.T	24-02-80	P.Art.60(V),60(I)Rac.6 rel.60(XII) CP.4.-
V[illegible] Andrés	M.	B./EM.I.4 A./E.R 1	21-06-80	T.	J.M.I.5to.T	24-02-80	L.D. y Clausura de Procedimientos.-
CAFFA [illegible] Carlos	M.	B./Ca.C.Inf. A/ BM.I.13	21-06-80	T.	J.M.I.4to.T	0[illegible]-05-80	A DISP. [illegible] JUSTICIA.-
[illegible] Gastón	M.	B./Ca.C.Inf. A./BM.I.13	21-06-80	T.	J.M.I.4to.T	08-05-80	IDEM
[illegible]ECH Claudio	M.	B./Ca.C.Inf. A./BM.I.13	21-06-80	T.	J.M.I.4to.T	07-05-80	"
[illegible] José	M.	B./Ca.C.Inf. A./BM.I.13	21-06-80	T.	J.M.I.4to.T	08-05-80	"
[illegible] Nirsa	F.	B./Ca.C.Inf. A./BM.I.13	21-06-80	T.	J.M.I.4to.T	05-05-80	"
[illegible] Carlos M.	M.	B./Ca.C.Inf. A./BM.I.14	21-06-80	T.	J.M.I.4to.T	05-05-80	"

1301

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
ASCURRA CABRERA Víctor	M.	B./Ca.C.Inf A./BN.I.14	21-06-80	T.	J.M.I.4to.T.	03-05-80	A DISP. JUST.-
PERDOMO TRIC[illegible]T José	M.	B./Ca.C.Inf. A./BN.I.14	21-06-80	T.	J.M.I.4to.T.	03-05-80	IDEM
PRIMUE CASTRO Juan M.	M.	B./Ca.C.Inf. A./BN.I.14	21-06-80	T.	J.M.I.2do.T.	28-04-80	"
CASTA[illegible] ACOSTA Carlos	M.	B./BN.I.4 A./E.M 1	25-06-80	T./(REINT.)	1a.I.2do.T.	01-11-78	P.:"PF"Art.60(V) CPM.-
ALONSO Luis	M.	B./BN.I.4 A./E.M 1	25-06-80	T./(ASINT.)	1a.I.2do.T.	02-11-78	P.:"PF"Art.60(V) CPM.-
[illegible]BALCIBAKI ACHEVZ[illegible]V Ricardo	M.	B./BN.I.9 A./EMR 1	30-06-80	T.	J.M.I.2do.T.	25-04-80	P.:"PF"Art.60(V),60(I)nal 6,60(XII)CPM y 20[illegible]CP.-
[illegible]OILSOV SLICH[illegible]KO Esteban	M.	B./BN.I.9 A./EMR 1	30-06-80	T.	J.M.I.2do.T.	28-06-80	P.:"PF"Art.60(V),60(I)nal 6,60(XII) CPM.-
[illegible]URIN FLAKIN Jorge	M.	B./BN.I.9 A./EMR 1	28-06-80	T.	J.M.I.2do.T.	01-05-80	P.:"PF"Art.60(V) CPM.-
[illegible]CIRA LEIVAS Carlos	M.	B./BN.I.9 A./EMR 1	28-06-80	T.	J.M.I.2do.T.	29-04-80	P.:"PF"Art.60([illegible]),60(I)nal 6,rel.6[illegible](XII) C[illegible].-
LAPUA[illegible]V V[illegible]LICHCO Aníbal	M.	B./BN.I.9 A./EMR 1	28-06-80	T.	J.M.I.2do.T.	29-0[illegible]-80	P.:"PF"Art.60(V),60(I)nal 6rel.60(XII)CPM y 209CP.-
[illegible] SLAJUS Eduardo	M.	B./BN.I.9 A./EMR 1	28-06-80	T.	J.M.I.2do.T.	25-04-80	P.:"PF"Art.60(V),60(I)nal 6rel.60(XII)CPM y 20[illegible]CP.-
[illegible]SLIK DUBIKIN Vladimir	M.	B./BN.I.9 A./EMR 1	28-06-80	T.	J.M.I.2do.T.	25-04-80	P.:"PF"Art.60(V),60(I)nal 6rel.60(XII)CPM y 209CP.-
[illegible]SLIK BICHOV Vladimir	M.	B./BN.I.9 A./EMR 1	28-06-80	T.	J.M.I.2do.T.	29-04-80	P.:"PF" Art.60(V)CPM.-
[illegible]SLIK BICHOV Miguel	M.	B./BN.I.9 A./EMR 1	28-06-80	T.	J.M.I.2do.T.	29-04-80	P.:"PF"Art.60(V),60(I)nal 6 y 60(XII) CPM.-
[illegible]SLIK DUBIKIN Víctor	M.	B./BN.I.9 A./EMR 1	28-06-80	T.	J.M.I.2do.T.	25-04-80	P.:"PF"Art.60(V),60(I)nal 6,60(XII)CPM y 20[illegible]CP.-
SCHEVZ V BSICHOV Miguel	M.	B./BN.I.9 A./EMR 1	28-06-80	T.	J.M.I.2do.T.	25-04-80	P.:"PF"Art.60(V),60(I)nal 6,60(XII)CPM y 209 CP.-

0272

1301

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
GONZALEZ RIVAS Walter	M.	B./BN.I.4 A./EMR 1	21-06-80	T.	J.M.I.5to.T.	12-02-80	P.:Art.60(V),60(I)nal.6 Pel.60(XII)CPM y 340CPO
PISCITANO SIRIBA Edgardo	M.	B./BN.I.4 A./EMR 1	21-06-80	T.	J.M.I.5to.T.	24-02-80	P.:Art.60(V)CPM,132-6 y 137 CPO.-

5/A 9-3

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 364/980.-

Destino: Dir. Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 3018ØØENE80.-

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota del Ingeniero Agrim. Mario Rafael BOIX PUIG solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certificado de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

DEP. I
PROCESADO
(C)

DEPARTAMENTO I
01.9.80
Sec. Recursos.
No de Orden 1302

001|16

1302

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BOIX 2do. APELLIDO: PUIG 1er. Nombre: MARIO 2do. Nombre: RAFAEL
NACIONALIDAD: URUG. ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 32 HIJO DE: EMILIO Y DE: URBANA
NACIDO EN: ——— PAIS: URUG. DPTO: MONT LOCALIDAD: MONT FECHA NACIMIENTO: 17/8/47
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.038.888 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE AZA Nº 22236
PASAPORTE Nº 156830 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CORONEL ALEGRE Nº 1216 Apto. —
ENTRE CALLE: Bte MITRE Y CALLE: Gral OSCAR GESTIDO JURISD. SECC. POL. Nº 10a.
TELEFONO (domicilio): 78-19-67

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: CORONEL ALEGRE Nº 1222 APTO. — ENTRE CALLE: Bte MITRE Y CALLE: O. GESTIDO
CALLE: CORONEL ALEGRE Nº 1216 APTO. — ENTRE CALLE: Bte MITRE Y CALLE: Gral O. GESTIDO
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: 49-61-11 al 15 Int. 03
SITA EN CALLE: CARLOS ROXLO Nº ——— ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: Soriano

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: I. M. de Montevideo TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: 18 de JULIO Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

MARIO BOIX PUIG.

DPP. I
PROC. ADO (C)

792 - 3.000 - 5/79

002

1302

Montevideo, 30 de enero 1980

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Cr. Hugo Arregui

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle la revisión de la categoria "B" de mi fe democratica (oficio N°3819 del año 1978 de la seccional 10a.), ya que considero que tiene; sin lugar a dudas; que existir un error, pues nunca participé en nada de politica, ni estuve afiliado ni apoye ningun partido ni gremio, no habiendo concurrido en Facultad a las Asambleas ni firmado ningun manifiesto, proclama ni nada por principio; siendo siempre un demócrata republicano que votó por uno de los partidos tradicionales.

Los datos personales que pueden facilitarle su tarea son:

Nombre: MARIO RAFAEL BOIX PUIG

Fecha de nacimiento: 17 de agosto de 1947.

Hijo de: Ing. Agrimensor Emilio Daniel Boix Larriera y Urbana Susana Puig Gnucarro de Boix.

Cedula de Identidad N° 1.038.888.-

Pasaporte N° 156830

Credencial AZA 22236

Domicilio: calle Coronel Alegre N° 1222, desde que nacio hasta 1976 que paso a domiciliarse en Coronel Alegre N° 1216, T: 781967.

Me recibi de Agrimensor el 3 de junio de 1975.

DEP. I PROCESADO

003

1302

Nº

Trabajeé en la Intendencia Municipal de Montevideo con cargo de Auxiliar Tecnico de Topografia y Geodesia desde el 20/5/74, y en O.S.E. desde el 2/12/74 como Auxiliar Tecnico, pasando luego de recibido a la categoria de Agrimensor. (en 1975) y siempre ejercí la profesión liberal.

Actualmente tengo un estudio en mi domicilio particular y otro estudio en Punta del Este en la Galeria Sagasti local 15 T: 41604.

Me casé el 11 de noviembre de 1976 con Inés María Rodriguez Sarmiento y tengo 2 hijos legitimos: Rafael y Daniel Boix Rodriguez.

Luego tuve conocimiento que figuro en una lista de la Coordinadora del Frente Amplio en el C.I.D., que fue lo que motivo la categoria del documento "B", por lo que solicito tenga a bien, previa investigacion que Ud. crea conveniente se me depure ya que creo una injusticia sobre mi persona. Cualquier otro dato que necesiten estoy a vuestra disposición (pasando el mes de febrero en Punta del Este, pero vendria siempre que Ud. lo requiriese).

Saluda a Ud. muy atte. agradeciendole desde ya su atención.

Interlineado: se me valen. Edo: crea vale.

Mario Rafael Boix Puig.

30 ENE. 80

Nº 03077

DEP. I PROCESADO

004

1302.

ANTECEDE SERIE __ | N°

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- s/1.7

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 4 de 1990.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 27 FEB 1990
Hora 16
N° 223/25

DEP. I PROCESADO

005

1302

FS. 4 - Vitranto Cié Ka Phan

APELLIDOS Y NOMBRES
BCIX : Mario.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1) Extraído del Asunto 8-2-10-222.-

ANTECEDENTES

24/IV/980: según inf. de fecha 19/X/979 del D-1 del SID, se establece que registra las siguientes anotaciones; 1/2/972: Figura en una lista de integrantes de la Coordinadora "M" del Frente Amplio, dicho material fue incautado en el domicilio de la presunta sediciosa Judit Sutz ..//

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmua 05.292

ANTECEDENTES

//..Waisman Ev. F-6. 31/7/976; Integra una relación de personas que no fueron tenidas en cuenta para ocupar cargos en las Oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande o en la firma consultora Main Asociados por poseer antecedentes negativos.-Ev. A-1.-Ver Asunto 8-2-10-222.-hcCon fecha 20/XII/978 se le otorga el Form. 3819 de la Secc. 10a., a la persona Emilio Daniel BOIX PUIG, ante su solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, siendo informadas por el SID las anotaciones que anteceden; el día 27/XI/979 se le expide Categoría "B" de dicha solicitud. Ver Idem. Asunto que antecede.-hc.-

FS. 5 - Lebra Cié Mario Boix

DEP. I PROCESADO

ANTECEDENTES N° [illegible]

Montevideo, 19 de Octubre de 1979 (N)

ION: S.I.D. PARA: JEFE DEL DPTO. N°3 DE LA D.N.I.I.

FORMA: [illegible]

TRAMOS: BOIX, Mario.-

1/2/72 - Figura en una lista de integrantes de la coordinadora "M" del Frente Amplio, dicho material fue incautado en el domicilio de la presunta sediciosa Judit SUTZ WAISMAN.- Evaluación F - 6.-

31/7/76 - Integra una relación de personas que no fueron tenidas en cuenta para ocupar cargos en las Oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande o en la firma consultora Main Asociados por poseer antecedentes negativos.- Evaluación A - 1.-

: Se deja constancia que pese a la similitud de la persona registrada puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor Manuel Lucas

DEP. I PROCESADO

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________

Jefe Dpto. 3

DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO
27	NOV	79

Expidase constancia — Art. 2º

Expidase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

INSPECTOR

007

1302

ANTECEDE | Nº | Es. S- Foto-copia C.H. P.C.P.
SERIE | | Al Mario Boix

f. 8

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

SECRETARIA GENERAL

FECHA 23-5-80 CPTA. Nº 529

OFICINA DE ORIGEN O NOMBRE DEL SOLICITANTE

D.N.I.I. Dpto. 3

EXTRACTO DEL ASUNTO

BOIX Mario = se sol. nómina de todas las personas registradas con este nombre.

SGHL.

IRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO 3.

ANTECEDE SERIE	Nº						

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA • DEPARTAMENTO Nº. 3

OFICIO Nº 216/980 -SG-hlc.-

Montevideo,Mayo 19 de 1980.- - -

OBJETO: Datos de personas de nombre Mario BOIX.- = SE SOLICITAN -

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.-

SEÑOR DIRECTOR:

Por donde corresponda,y a efectos de evacuar una solicitud presentada ante esta Dirección Nacional,por la persona Mario Rafael BOIX PUIG,solicito a usted quiera tener a bien se proporcione a estas Oficinas, los nombres completos y datos existentes en esa de todas las personas de nombre MARIO BOIX.-

Saluda a usted atentamente.

23 MAYO 1980

529

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.
SECRETARIA GENERAL.

Montevideo, mayo 26 de 1980.

Pase a la Sección Archivo Nacional Dactiloscopico y Patronímico para que se de cumplimiento a lo solicitado precedentemente.

SG/LT.-

DFP PROCESADO

009

1302

Nº 539 - Acta Ternacia a la Persona Mario Boix

SECCION ARCHIVO NACIONAL DACTILOSCOPICO Y PATRONIMICO.

Montevideo, mayo 27 de 1980.

Cúmpleme informar que bajo el nombre de MARIO BOIX, no se encuentra registrada ninguna persona salvo el Sr. MARIO RAFAEL BOIX PUIG, C.I. No. 1.038.888.

SECRETARIA GENERAL.

Montevideo, mayo 28 de 1980.

Con lo informado, vuelva a la oficina de origen.

SG/LT.

529

DEP. PROCESADO

010

1302

ANTECEDE	Nº	518 - Eptg. C. Va. D.N.I. Civil
SERIE		Relacionada con Mario Boix.

fs 8

ACTA:(1sg) En la ciudad de Montevideo, a los diecinueve días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub.Comisario Jefe del Departamento Tres de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece el señor MARIO RAFAEL BOIX PUIG, oriental, casado, de 32 años de edad, Cédula de Identidad No. 1.038.888, Credencial Cívica AZA 22236, domiciliado en Coronel Alegre No. 1216; el cual es indagado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO:(1) Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que es Agrimensor y como tal trabaja privadamente, posee oficinas en la Galeria Sagasti local 15 de Punta del Este (Maldonado) y en esta capital en su domicilio.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: (2) Sobre su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Por su Sra. esposa Inés RODRIGUEZ SARMIENTO, de 30 años de edad, y sus hijos Rafael de 2 años y Daniel de un año.-
PREGUNTADO:(3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.
CONTESTA: Que no señor!-.
PREGUNTADO:(4) Sobre su actividad política pasada.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que siempre fue simpatizante del Partido Nacional, votó a la lista 55, sector Aguerrondo-Heber, en las elecciones nacionales de 1971.-.
PREGUNTADO:(5) Sobre actividades gremiales pasadas.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Ninguna señor.-.
PREGUNTADO:(6)Conoce a otra persona de nombre Mario BOIX.-.-.-.
CONTESTA: Que personalmente no conoce a nadie con dicho nombre y apellido, pero sabe que en la zona de Sayago vive una familia de apellido BOIX, que no son parientes cercanos, y que uno de sus miembros le llaman "Marito".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO:(7) Si conoce a la persona Judit SUTZ WAISMAN.-.-.
CONTESTA: Que no recuerda conocer a dicha persona.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad simpatizó con alguna facción política integrante del Frente Amplio .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Absolutamente no.-.
PREGUNTADO:(9) Si alguien le solicitó su adhesión para integrar el mencionado Frente Amplio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no recuerda y además le parece imposible dada su conocida posición nacionalista y anticomunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO:(10) Sobre que personas pueden avalar su posición política democrática.-.
CONTESTA: Que pueden dar fe de ello el Esc. Juan Antonio Marguine Villar, el Arq. Elzeario BOIX LARRIERA, ex Rector del CONAE, actualmente en el Min. de Transporte y Obras Públicas,

/.

011

1302

SIGUE FEMA — Nº [illegible]

el Dr. Alvaro SANCHEZ CASAL, asesor jurídico de los Tribunales Militares, el Sargento 1ro. Adolfo Sentena de la DNII; entre otros.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar y/o rectificar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que si señor, que desea se aclare fehacientemente su posición, ya que el hecho de figurar con antecentes le ha provocado un grave daño moral, mas que económico, dado su no participación en cualquier acto que estuviese contra el sistema democrático republicano y menos que menos de corte izquierdista pues no es su filosofía ni está de acuerdo con sus postulados. Leída que le fue se ratifica y firma de conformidad, de su puño y letra, un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes indicadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

MARIO RAFAEL BOIX PUIG
C.I. 1.038.888
DECLARANTE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON [illegible]
SUB-COMISARIO

DEP. PROCESADO (c)

1302

ANTECEDE SERIE Nº FS 9. Acta tomada a la persona Mario Boix

DILIGENCIADO Nº 1419/980 -LGLL-hlc.
Montevideo, Junio 15 de 1980 . --

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, se eleva foto-copia de la ficha a nombre de Mario BOIX, confeccionada con información/ del S.I.D. que luce en el C.H.P.C.P. del recurrente, BOIX PUIG Mario Rafael.-

El Ing.Agr.BOIX PUIG, es la misma persona de la ficha que registra este Departamento.- Indagado en actas niega terminantemente haber pertenecido a cualquier facción izquierdista, por el contrario se manifiesta como nacionalista y anti-comunista.-

La Armada no registra al recurrente en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPN.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0928.-sfl.

Montevideo, junio 20 de 1980.-
SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional, cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la inclusión del señor Mario Rafael BOIX PUIG en la categoría "B" obedeció a la constancia que de él se registra en el Servicio de Información de Defensa, por lo que se sugiere la conveniencia de elevar estos obrados al referido Organismo.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL ...

VICTOR ...

SECRETO

E.s. Nº 812832

//FATURA DE POLICIA ASUNTO No.4203/80.ART.rf.-

Montevideo, 1º de setiembre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 352/78 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted las precedentes actuaciones con las diligencias practicadas por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, haciendo constar que, a juicio del suscrito y de acuerdo a disposiciones en vigencia, los antecedentes que posee el recurrente (evaluación F.6) lo encuadran en la Categoría "A" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel: [signature]

Hugo N. Arregui

Montevideo, 07 de Enero de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

P.Nº 002/D-I/981

Llevo a su conocimiento que ésta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Mario Rafael BOIX PUIG

Saluda a usted atentamente

SECRETO ...///

SECRETO

///...El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. PROCESADO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 01 de Diciembre de 1980.-

REFERENTE A: María Rafael BOIX PUIG

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

01/II/972 - Figura en una lista de integrantes de la Coordinadora (M), dicho material fue incautado en el domicilio de la presunta sediciosa Judith Sutz Waisman. Evaluacion: F-6.-

31/VII/976 - Integra una relación de personas que no fueron tenidas en cuenta para ocupar cargos en las Oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande o en la firma consultora Main Asociados, por poseer antecedentes negativos. Evaluación: A-1.-

CONCLUSION: Concordante con la opinión del Sr. Delegado en cuanto a readjudicar Categoría "A", habida cuenta de que la única anotación que registra lo vincula al Frente Amplio, procediendo la misma del S.I.D. , y sin tener la misma un respaldo firme.
Se sugiere por lo tanto pasar dichos antecedentes al Fichero Confidencial "ANX" del Dpto.I/S.I.D.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO I)

016 | 16

1302

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 818/80.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 281715FEB80.

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Direc. Nal. de Inf. e Intelig., para que se sirva informar a este Comando los antecedentes que se posea, y de ser necesario se labre acta correspondiente.

Asunto: Nota presentada por el ciudadano: José Raúl CAMAÑO TEJERA, sol. revisión de antecedentes ideológicos.

JEFATURA DE POLICIA DE ... Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales

jap.

DEP. PROC. (C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29-7-80
Pase a Scc. Recursos
No de Orden 1303

001 24

1303

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

(12)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CAMAÑO 2do. APELLIDO: TEJERA 1er. Nombre: JOSE 2do. Nombre: RAUL

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 52 HIJO DE: PEDRO RAUL Y DE: JUANA

NACIDO EN: URUGUAY PAIS: URUGUAY DPTO: CANELONES LOCALIDAD: LAS PIEDRAS FECHA NACIMIENTO: 13-2-27

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.050.551 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BEB Nº 5744

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: APOLO 11 Nº 4301 Apto. —

ENTRE CALLE: SANTA MARIA Y CALLE: NIÑA JURISD. SECC. POL. Nº 22ª

TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: APOLO 11 Nº 4301 APTO. — ENTRE CALLE: STA MARIA Y CALLE: NIÑA

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TELEF.: 92-90 65

SITA EN CALLE: SORIANO Nº 1045 ENTRE CALLE: RIO NEGRO Y CALLE: J.H. Y OBES

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: SORIANO Nº 1045 ENTRE CALLE: RIO NEGRO Y CALLE: J.H. Y OBES

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TELEF: 92 90 65

SITA EN LA CALLE: SORIANO Nº 1045 ENTRE CALLE: RIO NEGRO Y CALLE: J.H. Y OBES

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



José Raúl Camaño

DEP. ... (C)

F. 792 - 3.000 - 5/79

002

1303

Montevideo, 4 de febrero de 1980.-

A pedido de la parte interesada, se expide copia de la ficha de actuación del Sr. JOSE RAUL CAMAÑO que consta en la División Edificación y Equipamiento Escolar de las Oficinas Centrales del Consejo de Educación Primaria.-

CONSEJO DE
CACIÓN PRIMARIA
SION EDIFICACION Y
IPAMIENTO ESCOLAR
B. Mitre 1317, 3° piso

Inf. Toma Poses. cargo 27/4/70 - 652
" " " " " " " - 653
Inf. cesó en sus func. 15/5/70 - 798
Sol. aut. cobro extr. 1°/6/70 - 931
Sol. cobro período trab.1°/6/70- 932
Inf. toma poses. cargo de
Oficial Albañil el 11/8/70 - 1564
Falta con aviso el 19/10/70-
1era. del mes y 1era. del año
Se remite ficha censal 27/10/70- 2285
Falta con aviso el 4/12/70
1°. del mes y 2° del año.
Sol. pago 11 horas extras 30/3/71 - 513
Falta con aviso el 29/7/71
1°. del mes y 1°. del año
Falta con aviso el 5/11/71 - 1°. del mes y 2°. del año
Falta con aviso el 19/11/71- 2° del mes 3°. del año
Falta con aviso el 25/11/71- 2° del mes y 4a. del año
Sol. Reg. " 71 " desde el 29/11/71.
Falta con aviso el 26/11/71 3°. del mes y 5° del año.
Falta con aviso el 5/6/72 1°. del mes y 1°. del año
Falta con aviso el 16/6/72 2° del mes y 2°, del año
Falta con aviso el 7/8/72 2°. del mes y 3°. del año
Falta con aviso el 15/8/72 2°. del mes y 4°. del año
Transf. lic. "72" para el 1973 - 11/12/ 72 - 2728.-
No toma feria el 73 licenc. 72 11/1/73 - 89
Traslado CONAE Cont. 23/5/73 - 1546
" Traslado a CONAE GONM 23/5/73 - 1547
" " " Reg. y Mov. 23/5/73 - 1548
" " " Ficha Censal 23/5/73 - 1550

DEP.
PROCESADO

003

1303

Montevideo, 22 de Enero de 1930.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.

Cnel. Hugo Arregui.-.

P.R.E.S.E.N.T.E.-

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmados, vecinos del Barrio 12 de Octubre; (Villa Colón) ante Ud. se presentan y di--cen:

1ro.) Que han tomado conocimiento de que el Sr. JOSE RAUL CAMAÑO, con carnet de Identidad Nro. 1.050.556 y Cred. Civ.- B.E.B. Nro. 5744, oriental, casado, de 52 años de edad, con domicilio en la Calle Apolo 11 Nro. 6309, extraoficialmente se enteró que su declaración de fé democrática era negativa.-

2do.) Que sabemos que por el año 1963 hasta Noviembre de 1970 desempeño funciones como sereno en el taller mecánico del Sr. JULIAN BARRANCOS, con sede en la calle Uruguay Nro. - 1967 al 69 de esta ciudad, pasando posteriormente el 5 de Noviembre de 1970 al Consejo Nal. de Enseñanza Primaria y Normal donde por ese entonces hubo una huelga, demos--trando en la misma lealtad al gobierno y a la superiori--dad, pasando por último en el año 1973 al Consejo Nacio--nal de Educación donde desempeña funciones hasta la fe--cha.-

3ro.) Que dadas la limitaciones del titular, porque se trata de una persona de muy escasa cultura, un semi-analfabeto, no se puede descartar la posibilidad de que en su momento

//.-

DEP. I PROCESADO (C)

//.- hubiera sido usado por los enemigos de la Patría, quienes pretendián subvertir el orden, dado que es notorio los medios empleados por los antisociales a saber, cohación, ignorancia, presiones varias por intermedio de los sindicatos a los que usaban para sus fines politícos, como así también la amenaza personal.-

4to.) Que se trata de un vecino que en el diario convivir se sabido granjear el afecto de toda la zona por su carácter afable y su don de gente, debemos agregar que en las últimas elecciones tuvo club politíco en su domicilio, perteneciendo el mismo a uno de los partidos tradicionales, no conociendosele actividades antidemocráticas.-------------

Por lo expuesto nos permitimos solicitar al Sr. Jefe que por la vía que corresponda se reveea lo actuado, porque presumiblemente se puede haber deslizado algún error.---------------------------------------

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a esta nuestra solicitud, hacemos llegar a Ud. nuestro saludo con nuestra consideración mas distinguida-------

MANUEL AMUEDO [firma] Santa María 1657. 384-834
EDUARDO JUAREZ. [firma] Isleta 1-305-281
FRANCISCO ACOSTA [firma] 1.12-290 Dgo Basso 6282
FELIX SILVERA. [firma] 1.972.277 Aparicio Nº 6282
LEONEL BERMUDEZ [firma] 1.366.991
NELSON ALVES [firma] (Isleta 6263) 1.181.135
MODESTO AGUILERA [firma] Dgo. Basso 6319 CI 977017

DEP. I PROCESADO

1303

.515)

MARIA DI GIOVANI Apolo 11 6347 [signature] 893052
— LUIS TECHERA. Isólica 6260 [signature] 1.143687.
HECTOR O. BARBE C. Vecinal s/n. [signature] 1.666410
WALTER MIERES Niña 500 [signature] 1.072566
NELSON BARBE Listas 6265 [signature] 1.652402
MAXIMO HORNES. Apolo 11-6368 [signature] 725301
MARIA BIANCO DE FRANCOS Apolo 11- 6371 [signature] 948636
OSVALDO FRANCO Apolo 11- 6371 [signature] 1.257.760
WILDER AMUEDO Cno. Lecoca 767 [signature] 1.259.191
ESTERINA GRISZINI. STA MARIA 1657 [signature] 343806
MARIA I FIGUERON " " 1657 [signature] 1.417752
FRANCISCO H VIERA. Julio Verne 6226. [signature] 1.296535
RAMON CONDE. Dgo Basso 6317. [signature] 1.639.536
CARLOS MA. DE LOS SANTOS STA MARIA 1675 [signature] 738102
VILFREDO RIVERO Sputnik 1602 [signature] 597705
NELIDA BALITTI STA MARIA 1828 [signature] 1091991
LEANDRO G ACOSTA " MARIA 1681. [signature] 1654,74
RAMON BARRIOS. C. Guerra 1770 [signature] 386001
ALFREDO MOREIRA. ISOLICA. 6308 [signature] 1436-551
RUBEN A. SOSA. ISOLICA Nº 6362 [signature] 1.180387
AMARANTO CARDOZO ISOLICA. 6359 [signature] 664246
RAFAEL MAZZARIELLO Julio Verne 6397 [signature]
ANTONIO CHIARELLO Dgo. Basso 6303 [signature] 942.157
ADOLFO SALDOMBIDE STA MARIA 1720 [signature] 1.157426
NICOMEDES SILVA. ISOLICA. 6317. [signature] 1057066
RAFAEL. GIORDANO STA MARIA. 1688 [signature] 1.129338
IRMA V. GONZALEZ DE BASSO " 1694 Irma Gonzalez 1056046

DEP. I
PROCESADO

006

1303

— JORGE MENDEZ Isólica 6359 [signature] 1.439.560

DEP. I PROCESADO

01303

007

Montevideo, 26 de febrero de 1980.-

SEÑOR JEFE DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CNEL. DON HUGO ARREGUI

P R E S E N T E

El que suscribe José Raúl CAMAÑO TEJERA (C.I. Nº.1.050.556 - C.C. Serie BEB Nº.5744), nacido en el Dpto. de Canelones el día 13 de agosto de 1927 y con domicilio en la calle Apolo 11 Nº.6309 con más de 15 años en el mismo, ante Usted se presenta y expone:

I) Que ha sido notificado por las autoridades del Consejo Nacional de Educación, Organismo donde prestaba servicios hasta entonces, que su trámite para obtener la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos finalizó con el otorgamiento de la Constancia categoría "C", expedida por la Jefatura de Policía de Montevideo y por la que queda inhabilitado para ejercer la función pública.-

II) Que el otorgamiento de la constancia en cuestión, le ocacionó injustamente al suscrito, perjuicios no sólo morales sino también económicos, lesionando la tranquilidad y la seguridad de una familia que siempre se ha mantenido dentro de las filas demócratas y enaltecedoras de la tradición Oriental.-

III) Que la expedición de dicha constancia se debió, a juicio del suscrito, indudablimente a un error involuntario por parte de las autoridades encargadas del manejo de la información correspondiente.-

DEP PROCESADO

...///

008

1303

///...

IV)El suscrito fundamenta lo manifestado en el numeral anterior en que:

a) A pesar de su escaso nivel cultural, no desconoció en ningún momento los perjuicios que causan a los pueblos los regímenes totalitarios, especialmente el comunismo, despojándolos de toda tradición y utilizándolos como / simples autómatas para llevar a cabo sus fines tiránicos y esclavistas.-

b)Nunca ha dejado de sustentar los ideales democrático-republicanos; siendo una persona de moral y conducta intachable, así como también ejemplar trabajador, como lo atestiguan los 35 vecinos firmantes de la nota que se adjunta.-

c)En el período preeleccionario del año 1971, cuando los comunistas no se escondían ni ocultaban su idiología, sino que por el contrario agitaban las masas contra el gobierno republicano existente en ese momento y todo lo que pudiera representar tradición nacional, llevándolo a cabo por todos los medios de comunicación; sintiéndose tan respaldados y tan seguros por el caos que habían logrado en todas las esferas de la sociedad, llegaron a dar la cara públicamente. Paralelamente a la situación descripta, el suscrito actuaba en uno de los partidos tradicionales sin importarle sacrificar la siguridad propia y la de su familia en pro del triunfo de la democracia y la tradición pátria; puesto que tenía instalado en su domicilio un Club político de la lista 315 de Amílcar VASCONCELLOS, siendo este hecho un motivo de preocupación constante en un momento en que el /

simple hecho de tener un cartel representativo de un partido tradicional en la fachada de su domicilio, lo transformaba automáticamente en acreedor de un posible atentado a llevarse a cabo por el aparato represivo izquierdista.-

d) Durante el año 1972 nuestro país fue víctima de una de las más grandes huelgas de su historia: "La Huelga de la Enseñanza". Esta fue propiciada por los comunistas en oposición a la sanción de la Ley de Educación General.

El suscrito que prestaba funciones en el entonces Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, demostrando nuevamente su alta moral, su sentido de patriotismo y apego a los regímenes democráticos, así como también lealtad para con las autoridades que habían resuelto que la enseñanza en nuestro país no podía ser paralizada; no realizó ni un sólo día de paro, arriesgando nuevamente con su actitud, su integridad física y hasta la de su propia familia. (Se adjunta para mejor proveer certificado de la actuación del suscrito durante los años en cuestión, expedido por las autoridades del Consejo de Educación Primaria.-

V) Que es de elemental razonamiento que de no solucionarse la presente situación, sólo ocacionaría un inmenso triunfo para los verdaderos enemigos de la Patria, quienes se verían notablemente favorecidos por las injustas bajas producidas dentro de las filas democráticas y el correspondiente desprestigio de las FF.AA. dentro de las mismas, cumpliéndose uno de los presupuestos fundamentales de la metodología comunista para la corrupción de los gobiernos, resumido en la ilustrativa frase "DIVIDE Y VENCERAS".-

19

En mérito a los fundamentos expuestos solicito al Señor Jefe de la Jefatura de Policía de Montevideo, disponga una revisión de las actuaciones cumplidas a los efectos de subsanar el error en que se ha incurrido.-

Saluda a Usted atentamente:

José Raul Camaño

JOSE RAUL CAMAÑO TEJERA

28 FEB. 1980
06277

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "
Montevideo, febrero 29 de 1980.-
PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las agencias de Inteligencia.-

29 FEB. 1980

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP PROCESADO

D.N.I.I.
Fecha: 3 MAR. 1980
228/27

011-

1303

ANTECEDE ~~SERIE~~	Nº	Fs 19 - inciso de la ficha de Raúl Camaño

f. 10

CAMAÑO:- José Raúl.-

02462

Céd. Ident. ....

Pasaporte ....

C. Cívica ....

C. Id. Interior ....

Ocupación marmolista.-

Organización SUNCA.-Partido Comunista.-

Domicilio Calle "3" No.6309, Barrio "12 de Octubre" Paj.9, calle 7.-

Datos Personales oriental,edad 40 años(1968)

F. 70 - 5.000 - 5/75

ANTECEDE ~~SERIE~~	Nº	Fs 10 - 2do. copia ficha de Raúl Camaño

f. 11

OBSERVACIONES

23/7/1975:- Afiliado al Partido Comunista desde el 15/7/68 segun material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.- Carpeta 7073 de Asunto.- apm.- MICROFILM - AGOSTO 1977

19/9/1978.-Anotaciones IDEM a la anterior, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver - ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 3, hoja 304.rbf.-

14/II/979:D-2/593.cafe.-6/3/979/S-24ta/F-224/978/Memo Nº 932/979/rmgc.-

DEP. I PROCESADO (C)

012 [illegible]

1303

1303

Hoja N°46.

C.C.No	NOMBRE	NC.ED.	F.INGRESO	DOMICILIO	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
377	CAMAÑO FERNANDEZ: Ramón Félix	Esp.70	28.11.61.	Oficial"1" 4588 P.Blancas. Depto.Montevideo.	DOG 6221	Jubilado.C.G.R. de Cajas Pasivas.
[illegible]	CAMAÑO Ileg. : María Ester	Or.23	27.04.60	Rivera Datcví Depto.de Tacuarembó.	TAA———	Amade casa.
307	CAMAÑO: Estrella	Esp.68	19.12.64	Jacinto Vera 3885 T.Gómez y M.Cervantes.Montevideo.	BBB 49437	Jubilada.
[illegible]	Ileg. CAMAÑO: José Raúl	Or.40	15.07.68	Calle "3"6309.Barrio 12 de Octubre.Paj.9.Calle "7" Mdeo.	Ileg.	Marmolista.Construcción S.U. N.C.A.-
119	CAMARANO: Rolando(Hijo)	Or.21	15.10.63	Ramón Massini 3309 ap.01 Chucarro y P.Berro.Montevideo.	CARECE	Planchador y Tintorero.DEISA COLTU.
[illegible]	CAMARANO: Arnaldo	Or.53	30.08.69	Victor Manuel 5073.Montevideo.	Ileg.	Pintor.MUNIPIO.
[illegible]2	CAMARDELLI: Luis	Or.67	05.07.62	Giacabuco 1785.Montevideo.	AGA———	Jubilado del Calzado.
[illegible]2	CAMARGO: Ramón	Or.34	09.12.63	Yugoeslavia 368-Carlos de la Vega e Illescas.Montevideo.	TAA 21630	CHANGADOR.
[illegible]2	CAMARGO de GUERCI: Atilia	Or.55	15.10.63	Chamizo 4073 ap.2-Comercio Lalleman.Tres Esquinas.Montevideo.	CARECE	Ama de casa.
92	CAMARGO MILANO: Elena	Or.20	20.01.69	Gowland 200-M.H.Y Obes.y C. de la Vega.Montevideo.	BQB 12105	Corte y Confección.Aguja.
364	CAMARGO SELLANES: Ademar	Or.29	30.06.68	Artigas 604/1.Depto.de San José.	OAD 3167	Bancario.Bco.República.A.D.U.-
314	CAMARGO MACEDO: Adamo	Or.28	31.03.69	Faustino Carambola Ileg. Depto.de Rivera.	HEA———	Panadero-"Espiga de Oro".-
355	CAMARGO MACIEL: Gilberto	Or.32	28.09.60	Calle Ileg.4012 ap.03 Montevideo.	Ileg.	Guarda de A.M.D.E.T.-
65	CAMARGO: Francisco	Or.37	12.02.60	Avda.Oribe 543.Tacuarembó. Tacuarembó.	TDE 674	Jornalero.

DEP. I PROCESADO

013-

Cr a 7073

ANTECED. SERIE — N° — Año —

ANTECEDENTES Nº Fs. 12 foto-copia ficha
SERIE Nº El origl. Vista antecedentes de P.C. 13

HOJA Nº 304 INIC.

APELLIDO Y NOMBRE: CAMAÑO : JOSÉ RAÚL Nº AFILIADO: 32...
FECHA INGRESO: 15.7.68 DPTO: MVDEO. SECC.
AGRUPACION: DOCUMENTOS:
NACIONALIDAD: OR EDAD: 40 FECHA NAC.
DOMICILIO. Calle 3 Nº 6309 - 19 de Octubre OFICIO: Marmolista
LUGAR DE TRABAJO: QUIENES LO PRESENTAN:
OBSERVACIONES: SUNCA

==============================o==============================

APELLIDO Y NOMBRE: CAMAÑO REINA : JOSÉ SERGIO NºAFILIADO: 50105
FECHA INGRESO: 30.10.70 DPTO: MVDEO SECC. 19 Y 19
AGRUPACION: TRES CRUCES DOCUMENTOS:
NACIONALIDAD: OR EDAD: 64 FECHA NAC.
DOMICILIO: DUVIMIOSO TERRA 1931 OFICIO
LUGAR DE TRABAJO: QUIENES LO PRESENTAN: JUOC
OBSERVACIONES: [illegible]

==============================o==============================

APELLIDO Y NOMBRE: CAMAÑO MÁNCINO : JUAN CARLOS NºAFILIADO: 53786
FECHA INGRESO: 30.1.71 DPTO: MVDEO SECC. 20 Y 14
AGRUPACION: DOCUMENTOS:
NACIONALIDAD: OR EDAD: 21 FECHA NAC.
DOMICILIO: [illegible] 1178 OFICIO
LUGAR DE TRABAJO: QUIENES LO PRESENTAN: IVECA
[illegible] OBSERVACIONES:

==============================o==============================

APELLIDO Y NOMBRE: CAMAÑO : MARÍA ESTER NºAFILIADO
FECHA INGRESO: 27.4.60 DPTO: TBÓ SECC.
AGRUPACION: DOCUMENTOS:
NACIONALIDAD: O EDAD: 23 FECHA NAC.
DOMICILIO: BATOVÍ - TACUAREMBÓ OFICIO: [illegible]
LUGAR DE TRABAJO QUIENES LO PRESENTAN:
OBSERVACIONES:

==============================o==============================

DEP 7 PROCESADO

014

2-1-1-81

1303

ANTECEDE SERIE 13	Nº	fotocopia	Lista de afiliados	
		P. C.		

114

ACTA: (eff) En la ciudad de Montevideo, a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub.Comisario Jefe del Departamento Tres de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia se presenta el señor José Raúl CAMAÑO TEJERA nacido en el Departamento de Canelones con fecha 13 de agosto de 1927, de estado civil casado, hijo de Pedro Raul y de Juana, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.050.556, Registro Fotográfico Serie A Nro. 496.370 y de la Credencial Cívica Serie BEB No.5744 de Profesión: Empleado del CONAE (Calefacionista), quien es indagado en base al si-/ guiente tenor literal:.-

PREGUNTADO: (1) Como se compone su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Con su señora.-

PREGUNTADO: (2) Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Trabaja en el CONAE (Calefacionista), percibe N$ 1.600.oo y hace changas de plomería y grifería, percibe N$ 300.oo.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (3) Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que si señor, trabajando en Marmolerías Unidas, sita en Avda. Italia y Propios, en el año 1966 fue procesado por el delito de hurto.

PREGUNTADO: (4) Cuales fueron sus empleos anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Marmolerías Unidas, sita en Avda. Italia y Propios del 1946 al 1966 y Taller Julian Barranco sito en Uruguay y Arenal Grande del 1968 al 1970.-

También manifiesta que trabajó desde 1970 al 1973 en Educación Primaria y desde el año 1973 hasta la fecha en el CONAE.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (5) Si militó en alguna organización de caracter político o gremial.-

CONTESTA: Que si señor, Partido Colorado, Lista 315, Amilcar Vasconcellos..-

PREGUNTADO: (6) Si en alguna oportunidad se afilió al Partido Comunista.---.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: (7) Como se explica que apareciera afiliado al Partido Comunista desde el año 1968.-

CONTESTA: Que en el año 1968 un señor de apellido Iglesias, Mecánico, Español que vivía en la calle 2, de la zona, le solicitó la firma para que la Comisión del Barrio pudiera hacer las gestiones para colocar el agua y que en virtud de ser analfabeto, firmó confiado en lo que se le decía, siendo esa su única explicación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (8) Si tiene algo más que agregar, enmendar, testar y/o - rectificar.-

CONTESTA: Que no señor: y para fe de ello firma de conformidad de su puño y letra, un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes indicados.-

José Raul Camaño

JOSE RAUL CAMAÑO TEJERA
C.I. 1.050.556
Declarante

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

PROCESADO

015

1303

ANTECEDE SERIE/Y	Nº	Acta tomada a la persona José Raúl Camaño Tejera

f. 15

DILIGENCIADO No.576/980.smfn.-
Montevideo, Marzo 26 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, se elevan foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona José Raúl CAMAÑO, quien al comparecer en esta Oficina manifestó en Actas, la que se adjunta a fs. 14:

I) Que nunca se afilió al Partido Comunista.-

II) Que la única causa que encuentra por la cual figura como afiliado al Partido Comunista es la de haber sido engañado por un señor de apellido Iglesias el que le solicitara su filiación y su firma aduciendo ser de la Comisión de Fomento del Barrio, para que obtuviera el agua para la zona.-

Compulsados ficheros surge, una persona de nombre Avelín IGLESIAS, mecánico afiliado al Partido Comunista, español de 57 años de edad en 1963, con domicilio en la calle 2 No.6121 y Peatonales, Barrio 12 de Octubre, Colón; quien indagado en esta Oficina, expresó no recordar si afilió o no al Partido Comunista a CAMAÑO TEJERA.-

Debo significar definitivamente que el recurrente sin lugar a duda se trata de la misma persona.-

Las Agencias de Inteligencia registran IDEM anotaciones a ésta.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, abril 6 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la averiguación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

HS   Diligenciado 546/980 del Dpto. 3 de la D.N.I.I.

f 16

ACTA:- WJP.- En la ciudad de Montevideo, a diez y siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta, comparece ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona **AVELINO IGLESIAS**, español, casado de 73 años de edad, nacido en Pontevedra -España- el 29 de mayo de 1906, titular de la Cédula de Identidad Nro. 178.710-4, domiciliado en la calle Isólica No. 6321, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:- -

1)-PREGUNTADO:- Que medios de vida posee.- - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que es jubilado de Industria y Comercio desde hace aproximadamente unos seis meses, con una asignación mensual de N$ 620.28 habiendose desempeñado ultimamente como mecanico en la firma Leopoldo Alaveriza de la calle Galicia entre Piedra Alta y Medanos.- - - -

2)-PREGUNTADO:- Como esta integrado su nucleo familiar.- - - - - - - -
CONTESTA: Que vive junto a su esposa de nombre ANA MAROTTI de 64 años de edad, jubilada, y una hija de nombre Alicia de 30 años, modista.- -

3)-PREGUNTADO:- Si tiene o ha tenido militancia politica o gremial.- -
CONTESTA:- Que militancia gremial no tuvo, que en cuanto a politica fué afiliado de un Club de Amilcar Vasconcellos ubicado en la calle Democracia casi Miguelete.- -

4)-PREGUNTADO:- Si en alguna epoca fue afiliado del ex-Partido Comunista.- -
CONTESTA:- Que con su contensimiento nunca fue afiliado, ignorando si lo pueden haber afiliado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5)-PREGUNTADO:- Si conoce a la persona José Raul Camaño Tejera, en caso afirmativo desde cuando y que grado de amistad tiene con el mismo.-
CONTESTA:- Que conoce solamente como vecino a una persona de apellido CAMANO el que se domicilia en la calle Apolo 11.- - - - - - - - -

6)-PREGUNTADO:- Si en algun momento usted presentó al mencionado Camaño como afiliado al Partido Comunista.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, ya que para haberlo presentado tendría que haber sido el tambien afiliado, y en su caso nunca lo fué.- - - - -

7)-PREGUNTADO:- Si conoce que actividades desarrolla el Sr. Camaño.-
CONTESTA:- Que sabe que en una epoca fué empleado de una Marmolería ubicado por Avda. Italia y Comercio, pero en la actualidad ignora a que se dedica.- -

8)-PREGUNTADO:- Si le conoce militancia politica al mismo.- - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor.- -

9)-PREGUNTADO:- Si desea agregar algo mas a lo preguntado.- - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, y para constancia previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados.- -

Avelino Iglesias
Deponente

[signature]

DEP. I PROCESADO (C)

017

1303

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI= GENCIA DEPARTAMENTO 4.

...16 Acta firmada a SUBLINO ILLE... 8.DS en el 12-4, a fecha 17/4/1980.

417

DILIGENCIADO Nro. 56/980.lap.-

Montevideo, abril 17 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=

Señor Director:

En cumplimiento a lo ordenado, relacionado con el expediente de Revisión de Antecedentes presentado por la - persona José Raúl CAMAÑO TEJERA, se concurrió a la zona de Colón donde se encuentra ubicado el barrio "12 de Octubre", procediéndose a indagar a las siguientes personas a fin de que - brindaran información sobre el reclamante:

1) Idalma I. de MOREIRA, oriental, casada, de 34 años de edad, Cédula de Idéntidad Nro. 1.440.961, afincada en Isolica Nro. 6308.-

2) María Teresa SILVERA, oriental, soltera, de 18 años de edad, Cédula de Idéntidad Nro. 1.858.458, domiciliada en Domingo Basso Nro. 6282.-

3) Modesto AGUILERA LARRAMENDI, oriental, viudo, de 55 años de edad, Cédula de Idéntidad Nro. 977.017, afincado en Domingo Basso Nro. 6319.-

4) Rita Norma VALINOTTI de CONDE, oriental, casada, de 50 años de edad, Cédula de Idéntidad Nro. 1.711.831, domiciliada en Domingo Basso Nro. 6317.-

5) Haydée ACOSTA de BERMUDEZ, oriental, viuda, de 47 años de edad, Cédula de Idéntidad Nro. 1.391.696, afincada en Apolo 11 Nro. 6388.-

6) Máximo HORNOS RONDA , oriental, casado, de 49 años de edad, Cédula de Idéntidad Nro. 725.301, afincado - en Apolo 11 Nro. 6368.-

7) María Cristina BLANCO de FRANCO, oriental, casada, de 49 años de edad, Cédula de Idéntidad Nro. 948.636, domiciliada en Apolo 11 Nro. 6371.-

8) Carlos María de los SANTOS ARTIGAS, oriental, casado, de 57 años de edad, Cédula de Idéntidad Nro. 738.102, domiciliado en Santa María Nro. 1678.-

9) Rafael GIORDANO, oriental, casado, de 38 años de edad, Cédula de Idéntidad Nro. 1.129.338, domiciliado en Santa María Nro. 1678.-

10) Irma GONZALEZ de CASSOU, oriental, casada, de 57 años de edad, Cédula de Idéntidad Nro. 1.056.476, con - domicilio en Santa María Nro. 1694.-

11) Adolfo SALDOMBIDE LASA, oriental, casado, -

..//

DEP. I PROCESADO 07

018

1303

SIGUE | Nº | Diligencia de Nº 1082 de la Secretaría de la D.N.I.I. —

//..de 60 años de edad, Cédula de Idéntidad Nro. 1.157.426, domiciliado en Santa María Nro. 1720.-

12) Ruben Dario SOSA LAGO, oriental, casado, de 31 años de edad, Cédula de Idéntidad Nro. 1.180.387, domiciliado en Isolica Nro. 6362.-

13) Virgilina DIAZ de SILVA, oriental, casada, - de 56 años de edad, afincada en Isolica Nro. 6317.-

Todas las personas mencionadas, en terminos generales indicaron conocer al reclamante desde hace muchos a-- ños (de cinco a veinte años), indicando que se trata de un buen vecino al que no le conocen actividades reñidas con -- los ideales republicano-democrático, el cuál en períodos electorales pasados, tuvo en su domicilio un Club del Partido Colorado, el cuál también funcionaba en las últimas elecciones nacionales por la fracción que lideraba Amilcar Vas-- concellos.- Es de hacer constar que todas las personas mencionadas carecen de anotaciones en los Ficheros del D-3.-

Continuando diligencias se procede a indagar en Acta que se adjunta a la persoha Avelino IGLESIAS, español, dasado de 73 años de edad, afincado en Isolica Nro. 6321 Cédula de Idéntidad Nro. 178.710-4, quién con relación al reclamante indicó conocerlo solamente como vecino del barrio, de quién desconoce actividades gremiales o políticas.-

Referente a si había afiliado al ex-Partido Comunista a CAMAÑO TEJERA, como figura en el D-3 de esta Dirección Nacional, indicó que nó pués para haberlo hecho considera él que también tendría que ser afiliado a dicho Partido y en su caso nunca lo fué, pues solamente tuvo militancia politica en un Club de Amilcar Vasconcellos que funcionaba en la calle Democracia casi Miguelete.-

Saluda a usted atentamente.-

[signature]

JOSÉ LUCIANO PIÑATARES
COMISARIO JEFE DEL D-4

DEP. I PROCESADO

019

01303

Diligencia de 1256/80. del Dpto. 4 de la D.N.I.I.

fs. 17

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA "   DILIGENCIADO Nro.1.082.sml.
Montevideo, 17 de julio de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración, el escrito de revisión de antecedentes presentado por el señor José Raúl CAMAÑO TEJERA, al habérsele incluído en la categoría "C" de las Constancias de Habilitación para Cargos Públicos.

Ello se debió a que el mismo figura como afiliado al partido Comunista, desde el 15/VII/968.

El recurrente niega terminantemente ese extremo, fundamentando sus descargos en el hecho de que siempre ha sustentado la ideología democrática republicana, lo que avala con las firmas de 35 vecinos que dan fé de su actuación ciudadana, así como que en el último período preelectoral tuvo en su domicilio un Club Político de la lista 315, de Amilcar VASCONCELLOS, lo que en aquella época representaba un verdadero peligro para él y su familia, por la acción del aparato represivo izquierdista.

Indagado en actas -fs.14- manifiesta que la única explicación que le encuentra, a que aparezca como afiliado al Partido Comunista, es el hecho de que en el año 1968, un vecino de apellido IGLESIAS, de profesión mecánico, le solicitára la firma para que la Comisión del barrio pudiera hacer las gestiones para colocar el agua, y que como no sabe leer, quizás lo engañó, haciéndolo firmar otra cosa.

Ante ello, esta Dirección Nacional dispuso la - realización de averiguaciones complementarias, en el siguiente sentido: 1).Se ubicó e indagó al presunto afiliador, señor Avelino IGLESIAS -acta de fs.16-, quién manifestó conocer del barrio al señor CAMAÑO TEJERA, aunque negó haberlo afiliado, o ser él mismo afiliado al Partido Comunista.-De acuerdo a lo informado por el Departamento 3, - a fs.15-,sin duda que es el afiliado Nro.__?__.-

2).Se concurrió a la zona interrogando a varios vecinos, los que fueron contestes en expresar, que conocen al recurrente desde hace años y que se trata de una exelente persona que ha sabido grangearse la estima de todos, y al que no le conocen ningún acercamiento con la izquierda, confirmando que en la elecciones pasadas tuvo un

//..

DEP. I PROCESADO

020

1303

SIGUE	Nº	1	3	1	3	5	6	7
SERIE			cuatro	uno	tres	cinco	seis	siete

//..Club Colorado (fs.17 y 17vta.).-Del estudio de estas actuaciones surge una duda razonable, con respecto a la responsabilidad que le cabe al señor José Raúl CAMAÑO TEJERA, por su afiliación al Partido Comunista, ya que no surgen elementos confirmatorios de esa ideología, en los años siguientes a ese hecho, por lo que esta Dirección Nacional considera que se está ante un caso muy especial, - que eventualmente podría ser recalificado, máxime si tenemos en cuenta que el causante es analfabeto.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EL DIA 24 JUL. 1980
ASUNTO No.

DEP. I
PROCESADO

021

01303

RESERVADO

NACION

E.s. Nº 813567

ANTECEDENTES SERIE	Nº						

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº.3551/980 c.-

Montevideo, 24 de julio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Para su conocimiento y resolución // acorde a lo dispuesto por Decreto Nº 352 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular 01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, cumplo en elevar el presente, estimando al suscrito que en base al bajo nivel cultural del peticionante y a los testimonios recogidos, podría otorgarse Costancia Categoría "A" en sustitución de la [illegible] ya extendida.-

EL DELEGADO DEL SID

[signature]

D.I.Nº471/D-I/80

Montevideo, 26 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que este Servicio comparte lo expresado por el Señor Delegado en cuanto al bajo nivel intelectual del recurrente, resolviendo por lo tanto otorgarle al mismo Constancia de Habilitación Categoría "A".

Asimismo en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto:

"...que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades

...///

29 JUL. 1980

EMP

4191

RESERVADO

DEP. I PROCESADO

022

1303

RESERVADO

en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (C)

023

RESERVADO

1303

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 21 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: CAMAÑO TEJERA, José Raúl

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérle sido adjudicada Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

15/VII/968 - Afiliado al Partido Comunista, de acuerdo a Microfilm incautado a Rodney Arismendi.- EVALUACION: B-2

ANALISIS:

En este caso, se presenta la particularidad de que un grupo de vecinos, producen un testimonio firmado avalando al reclamante como persona de bien, que además tuvo en su casa un club político de una fracción correspondiente a un Partido Tradicional.

Se da además el caso -a lo que exponen los firmantes- de que la persona en cuestión es semi-analfabeta.

Por otra parte, surgen dudas en cuanto a la validez de su afiliación al Partido Comunista.

Según sus propias manifestaciones, registra un procesamiento por "hurto", cuando trabajaba en 1966 en la firma "Marmolerías Unidas".

CONCLUSION: El Sr. Delegado sugiere que al reconsiderar este caso se otorgue Categoría "A". El suscrito -a su criterio- lo entiende ubicado entre los límites "A" y "B".-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Welner Rebollo

024 | 24

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

A DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Berchelli 2do. APELLIDO: Scarlatti 1er. Nombre: CESAR 2do. Nombre: EDUARDO
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 53 HIJO DE: Rosa Y DE: Cesar Augusto
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Mtvdeo LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 1-12-1927
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 416714 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE ALA Nº 10715
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Brandzen Nº 2172 Apto. —
ENTRE CALLE: Juan Paullier Y CALLE: Acevedo Diaz JURISD. SECC. POL. Nº 5ª C.
TELEFONO (domicilio): 41-12-00

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Brandzen Nº 2172 APTO. — ENTRE CALLE: J. Paullier Y CALLE: A. Diaz
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Palacio Legislativo TELEF.: 20-13-90
SITA EN CALLE: Agraciada Nº ——— ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Palacio Legislativo TELEF.: 20-13-90
SITA EN LA CALLE: Agraciada Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

César Berchelli

DEP. I
PROCESADO
(UU)

JUNTA ...
DEPARTAMENTO I
14 OCT. 1980
Recursos
... 1304

F. 792 - 3.000 - 5,79

001 | 27

1304

AMERICAN INSTITUTE FOR FREE LABOR DEVELOPMENT
FRONT ROYAL INSTITUTE
IDENTIFICATION CARD



No. 29

Name Cesar Bergallo

Course XXI Date 5/18/68

Country Uruguay

Not Valid After 6/5/68

Authorized Signature:

Trade Center Club Inc.
SAN ANTONIO, TEXAS

HEMISFAIR '68 SAN ANTONIO WORLD'S FAIR

Cesar E Bergallo

Is extended the privileges of the Trade Center Club, Inc. as guest of

John Forse — 500

Member — Number

From Jun 30 To Jul 6

GUEST CARD

Contestando a "Marcha"

Señor Director:

Ruego a Ud. tenga a bien disponer la publicación de estas líneas en respuesta a un artículo del semanario "Marcha", titulado "Intromisión yanqui en nuestro sindicalismo", donde se hace alusión a mi persona. Frente a esto debo expresar: 1) Soy de ideología tradicionalista cien por cien y el aporte de mis modestos esfuerzos están al servicio de un solo país: la República Oriental del Uruguay; 2) Acepté la invitación a dichos cursos por parte del IUES, por realizarse en un país que tiene un sistema de gobierno similar al nuestro, es decir esencialmente democrático, y los mismos, no fueron de "adiestramiento" como se afirma, sino clases muy constructivas tendientes a mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de la clase trabajadora. 3) Seis semanas y no dos meses duró mi estadía, y la "retribución especial" de que se habla, consistió en un viático de U$S 2.50 por día, de lunes a viernes, siendo de nuestra cuenta los gastos de mantención de fines de semana. 4) El propósito que animó mi asistencia, fue el de ampliar mis conocimientos en materia laboral, por considerarlo beneficioso para la labor funcional que en ese entonces desarrollaba y no por considerarme "peón de una élite sindical" pues el sentido literal que se pretende adjudicar a dicho cargo, no se conjuga ni en la mente del suscrito ni en los países como el nuestro, de conocida trayectoria democrática definida a través de muy claros preceptos de los que nunca nos apartaremos, pues preferimos morir de pie a vivir arrodillados. Pero sí podría convertirse en "peón utilitario", el periodista que escriba, huérfano de todos estos derechos, por estar al servicio de una ideología cuyo poder no conoce ni libertad ni justicia. El es deliberadamente establecido sobre la destrucción de la libertad individual y el control completo, tanto de la producción como del consumo, donde la insensibilidad absoluta es su mejor deber y la mayor crueldad, un mérito en el cumplimiento del mismo. En síntesis, de acuerdo a lo expuesto, surge claramente para aquéllos que no posean un criterio enfermizo y malicioso, que los cargos que se me imputaron no me rozan en lo más mínimo. No obstante, respetando el derecho a la duda que aún pueda quedarle al señor Raúl Iván Acuña, lo insto a través de la presente, a que pruebe lo que afirma en su artículo, es decir mi vinculación al movimiento sindical de nuestro país, o para ser más contundente, demuestre alguna participación por nimia que fuese, que me relacione con algún sindicato, asociación, federación, confederación, unión o central de trabajadores. De no poder hacerlo, le solicito haga la salvedad con respecto a mi nombre, de los cargos que formula en su artículo; de lo contrario, me veré en la necesidad de tildarlo con el rótulo que merece a la opinión pública, quién a través de un órgano de difusión hace acusaciones que no se ajustan a la verdad.

CESAR E. BERGALLO

Montevideo, julio 11 de 1980.-

Señor Jefe de Policía

Coronel Hugo Arregui.

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, César Eduardo Borgello Cuaglietti, oriental, casado, 53 años de edad, carnet de identidad número 415.714 y domiciliado en la calle Coronel Brandzen 2172, ante Vd. se presenta y expone:

Que con fecha 4 de los corrientes fui notificado por el Director de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo, Coronel Walter L. Demicheli, que se me había otorgado a mi certificado de fe democrática, -No.833-, la letra B.

Que, evidentemente, ello fue producto de un equívoco en que incurrió un funcionario del Servicio de Inteligencia y Enlace de la Policía, ya que, dicha dependencia me citó hace aproximadamente tres meses a fin de que aclarara ciertos aspectos que tenían que ver precisamente con la solicitud mencionada. Una vez en la misma hablé con un oficial de apellido López, que me expresó textualmente lo siguiente: "señor lo citamos para pedirle disculpas, ya que el funcionario que leyó sus cartas dirigidas contra el Semanario "Marcha" y publicadas en el mismo, lo tomó como redactor de dicho Semanario", agregando posteriormente: "quien lee el contenido de las mismas capta enseguida su clara idiología tradicionalista y antimarxis

DEP. 1 PROCESADO (NV)

003

ta; por lo tanto vaya tranquilo hacia su casa y dentro de unos 10 días reclame en la Seccional que le corresponde -5ta- su certificado de fe democrática que no tendrá ningún problema". Ante lo cual procedí a retirarme totalmente tranquilo no sólo por lo que me había expresado el citado funcionario, sino porque el suscrito posee una trayectoria democrática y antimarxista sumamente conocida tanto en el ámbito del Palacio Legislativo donde cumplo cometidos desde el lo de marzo de 1948, como en la esfera privada junto a mis amistades, el núcleo familiar y las actividades que me correspondió desempeñar en distintos congresos como en los realizados en Punta del Este en los años 1960-61, el Latinoamericano en el propio Palacio Legislativo y para ir aún más lejos, en el de la UNESCO, en el año 1954. No obstante lo cual, y a pesar de las expresiones del Oficial López, tuve que sufrir una de las más desagradables sensaciones de mi vida al ser notificado que se me había otorgado la letra B.

Debo explicar al señor Jefe de Policía a fin de que tenga una idea bien concreta, de cómo se originó el equívoco en que incurrió el funcionario que leyó las cartas dirigidas por el suscrito al Semanario "Marcha" y cuyas copias están radicadas precisamente en el Servicio de Inteligencia y Enlace de la Policía.

En el año 1968, para ser más preciso, el 13 de mayo del mismo, el suscrito recibió una beca del "IUDS" (Instituto U-

DEP. I PROCESADO (NN)

004

1304

171

ruguayo de Educación Sindical), para realizar un curso de "Contratación colectiva" en la localidad de Front Royal, Estado de Virginia, en los Estados Unidos de América. El mismo tuvo una duración de seis semanas y se realizó bajo los auspicios del propio Gobierno y del "Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre", cuya ficha -copia del original-adjunto a la presente. Al regreso del mismo me reintegré a mis tareas en el Palacio, donde me desempeñaba como Adscripto en la Comisión de Legislación del Trabajo, de la cual era miembro el entonces diputado comunista ingeniero José Luis Massera y asistia casi siempre, el secretario de dicho Partido, señor Rodney Arismendi, quienes conocían perfectamente la posición idiológica del suscrito. Como comprenderá el señor Jefe de Policía trabajar junto a los mencionados representantes del comunismo internacional con una actividad totalmente antagónica a su idealismo, requería en aquella época estar dispuesto como en realidad lo estuve, a tener que jugarme en cualquier instante en defensa de los principios democráticos y la soberanía de la Nación, tan maltratadas en esa fecha por los enemigos comunes que tenía nuestra Patria. Sin embargo, felizmente, no tuve problemas de ninguna índole con los citados líderes marxistas.

Pero no ocurrió lo mismo con el Semanario "Marcha", quien a través de uno de sus redactores, el señor Raúl Iván Acuña, que tomando como base el informe emanado de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado Americano, Proyecto 528, donde se

DEP. I
PROCESADO
(NN)

daban los nombres de los becarios egresados de Front Royal en julio de 1968, entre los cuales estaba el del suscrito, publicó un artículo en junio de 1970 donde me tildaba de "peón utilitario al servicio del imperialismo yanqui". Ello dio motivo a que respondiera a ese agravio gratuito y barato a través de "El Diario" de la noche, cuya copia adjunto y del propio Semanario "Marcha", mediante el cual, mantuve una violenta polémica epistolar que duró varias semanas, con el mencionado periodista Raúl Iván Acuña.

Ello dio motivo precisamente a que el funcionario encargado de buscar mis antecedentes a fin de elevarlos para la concesión del certificado de fe democrática, se confundiera al ver mi nombre y apellido varias veces en las publicaciones de "Marcha", pero lamentablemente, no entró a leer el contenido de los artículos publicados por el mismo.

Por tanto solicito al señor Jefe de Policía en virtud de lo expuesto precedentemente, se proceda a la revisión de lo actuado con respecto a la letra B que se me adjudicó en mi certificado de fe democrática.

Lo pido por ser de estricta justicia; por una trayectoria democrática, nacionalista y antimarxista que ostenté toda mi vida; por limpiar mi nombre de una mancha ignominiosa y por sobretodo, para aquéllos que en los instantes más cruciales que vivió nuestra Nación mantuvimos bien en alto los ideales que nuestros antepasados, sin más recompensa que una libertad dignificante, nos supieron legar.

Al agradecer al señor Jefe de Policía la atención que se sirva prestarle a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo con las expresiones de mi consideración más distinguida.

CESAR E. BERGALLO

14 JUL 19

DEP. T PROCESADO (NN)

006
1304

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, julio 17 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia:-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON FERNANDEZ RIENZO

D-3
18 JUL 1980
20:00
9/34

DEP. I
PROCESADO
VN

007

BERGALLO : Cesar.- *Eduardo Ricardo Cavalcanti*

Ced. Id.	06255
Pasaporte	
C. Cívica	
C. Id. Interior	
Ocupación	Colaborador del Semanario MARCHA.-

Organización 11/IX/980:- NOTA:- No se trata de un colaborador del Semanario Marcha como erroneamente se informara en la anotación del 12/I/975.LDAM/cdif.-

Domicilio

Datos Personales

F. 70 10.000 9|74

Pidió de autorización Nº 06255

OBSERVACIONES F. 70 10.000 10|74

12/I/975:-"MARCHA"del 19/VI/970,pág.2:-En la Sección Carta de los Lectores,suscribe un artículo titulado"Contestando al Sr.Raúl Iván ACUÑA" que publico en este Semanario "Intromisión Yanqui en nuestro Sindicalismo",y que alude a su persona.-El asistió a las clases que se daban por tratarse de cursos para mejorar las condiciones economicas, sociales y culturales de la clase trabajadora.-c.v.-

MICROFILM AGOSTO 1977

[illegible]/4490/nds.-27/XI/978.-Form.833/Sec.5ta. [illegible].672.sm.- 11/IX/980:- Ampliando anotación que antecede se procede al reestudio del artículo de referencia por lo cual se establece que el titular envió una carta al Director de Marcha, refutando a falsas acusaciones de "intromisión yanqui en nuestro sindicalismo" que le dirigiera el periodista de dicho semanario, Raúl Ivan ACUÑA

ANTECEDE SERIE ... Nº Ficha de Antecedentes Nº 01255 a nombre de BERGALLO; CÉSAR.- fs. 11

BERGALLO; César.- hoja 2.-

OBSERVACIONES

Por tal motivo en Marcha del 12 de Junio de 1970 en la sección "Cartas a los Lectores" contesta a esas acusaciones manifestando: Su ideología tradicionalista aportando sus esfuerzos al Servicio de la República Oriental del Uruguay. Que viajó a EE.UU. por ser un país con un sistema democrático similar al nuestro. Que asistió a los cursos organizados por I.U.E.S. por considerarlos beneficiosos para su labor. Acusando al periodista de Marcha de estar al Servicio de una Ideología cuyo poder no conoce ni libertad ni justicia, establecido sobre la destrucción de la libertad individual y el control completo. Ver MARCHA del 12/IV/970 pag. 2. LDAM/cdif.- 15/IX/980:- Por DiligenciaNNro. 2203/980, se informa Revisión de Antecedentes.- mdt.-

DFP. I PROCESADO (UN)

009 21

1304

Raúl Iván Acuña

[...] EN NUESTRO SINDICALISMO

[...] N.° 528 - URUGUAY

	Plazo	Organización
..	——	IADSL/Ecuador
..	——	Fed. Nal. Trabajadores Azucareros
...	2 meses	Asoc. Empl. Correos y Telégrafos
..	2 "	No figura
..	2 "	Sind. Autónomo Obreros Paylana
...	3 "	Sind. Obreros Regusci y Voulminot
...	3 "	No figura
...	3 "	Asoc. Empl. Frigorífico Nacional
...	3 "	USTIA
...	2 "	Sindicato Antónomo del Aluminio
...	2 "	Asoc. Empl. y Obreros Municipales (Lavalleja)
...	2 "	Sindicato Autónomo del Ómnibus
...	2 "	Sindicato de Artes Gráficas
..	1 mes	Sind. Obreros Frigorífico Nacional
..	2 meses	Instructor del IADSL
..	2 "	Sindicato de Artes Gráficas
..	2 "	Sind. Autón. Trabajadores de Indagro
..	3 "	Unión Ferroviaria
..	1 mes	Funcionario del IUES
..	9 meses	Asociación de Funcionarios Públicos
..	2 "	Coordinador del IADSL
..	2 "	Sind. Obreros Regusci y Voulminot
..	2 "	Fed. Nal. Trabajadores Azucareros
..	2 "	Asesor del IADSL
..	——	Unión Frigoríficos del Cerro
..	2 "	Unión Obrera Libre Frig. Nacional
..	2 "	Sindicato Industria Textil
..	2 "	Sindicato Autónomo del Ómnibus
..	2 "	Empleado Palacio Legislativo
..	2 "	Org. Nacional de Mozos y Anexos
..	2 "	VEODET

[...] varios años no figura en la industria textil. Actualmente

funcionarios full-time para atender los servicios de su casa matriz y en los países donde opera. Todos los cargos principales están cubiertos por ciudadanos norteamericanos; a los latinos se les asigna tareas secundarias. Los directores nacionales de programas en América Latina, África y Asia, y el personal directivo de Washington gozan de inmunidad diplomática.

La AFL-CIO maneja tres institutos de trabajos regionales: IADSL (Latinoamérica), AALC (África) y AAFLI (Asia). El IADSL es el más antiguo (1961). Los otros datan de 1965 y 1968, respectivamente. Los tres reciben más del 90% de la ayuda financiera de la AID. Las obligaciones totales de ayuda para el extranjero hasta el año pasado, ascendieron a la suma de U$S 30.000.000, habiendo recibido el IADSL la parte del león, más o menos veintiocho millones de dólares.[4]

La influencia del señor Meany es decisiva: ¡es presidente de cada uno de esos institutos!

Y el benemérito presidente enseña a sus discípulos que la sociedad capitalista es como es, cree en los "derechos naturales" y acepta como inevitable, si no como justa, la existencia de la actual sociedad y las relaciones de producción. "El sindicato —ha dicho— sirve nada más que para negociar contratos colectivos." Exportar esta filosofía ha sido la aspiración de su vida. Anquilosado, empero, en el sillón presidencial de la AFL-CIO (que ocupa desde 1955) ha servido mejor que nadie la formulación de una política sindical que en la actualidad es solamente un aspecto de la política general de Estados Unidos en el Tercer Mundo.

El presente cuadro comparativo no elude esa realidad.

[...] ON DE EE.UU. AL IADSL

[...] en miles de dólares)

Corporaciones		AID/ Dpto. de Estado		Total	
U$S	133	U$S	397	U$S	640
"	159	"	954	"	1.252
"	165	"	2.148	"	2.524
"	164	"	3.472	"	3.836
"	141	"	3.969	"	4.310
"	136	"	5.293	"	5.629
"	137	"	5.253	"	5.590
"	140	"	5.800	"	6.140

Como se puede observar, los porcentajes a 1969 establecen un 3,26% para la AFL-CIO en su contribución al IADSL; un 2,28% correspondiente a las corporaciones y un 94,46% a los aportes de la AID-Departamento de Estado. Estas cifras, por supuesto, son las denunciadas, ya que no se contabilizan las "colaboraciones" por otros canales, particularmente las de la CIA, que son absolutamente secretas y de las cuales la agencia no rinde cuentas.

QUIENES FINANCIAN EL IADSL

W. E. Grace & Company
Rockefeller Brothers Found
International Teleph. and Telegr.
Pan American World Airways
The United Corporation
David Rockefeller
Kennecott Copper Corporation
Standard Oil Co. of New Jersey
Koppers Company
Gillette
Shell Petroleum
Crown Zellerbach
The Anaconda Company
Acfe (Venezuela)
King Ranch
Sterling Drug Inc.
General Foods Corporation
Loeb Rhoades & Company
National Biscuit Company
Owens-Illinois Glass
Union Carbide Corporation
Ebasco Industries
Reader's Digest
Monsanto
Southern Perú Copper Corporation
Merck
Pfizer International
Otis Elevator Company
Industrias Kaiser Argentina
American Cyanamid
First National City Bank
International Paper Company
Mobil Oil Company
Standard Fruit Company
Corn Products
Council for Latin America
Johnson & Johnson
Brazilian Dight & Power
First National Bank of Boston
United Fruit Company
Anglo-Lautaro Nitrate Corporation
Sinclair Oil
Max Ascoli Fund. Inc
International Mining Corporation
Carrier Corporation
Coca Cola Export Corporation
Container Corporation of America
Stauffer Chemical Company
American Standard
International Packers
Olin
Standard Oil of California



GEORGE MEANY: SU HORA MAS SOMBRIA

Warner-Lambert
Corning Glass
Eli Lilly & Company
J. Henry Schroeder Banking Corporation
United Shoe Machinery
Celanese Corporation
Bacardi Corporation
Schering Foundation
Bankers Trust Company
Bristol Myers
Chase Manhattan Bank
Kimberly-Clark
Upjohn Company
Insurance Company of North America
3M Company
American International Oil Company
Combustion Engineering
Chemestron Corporation
Motion Picture Association of America
St. Regis Paper Company

(1) "Examen de la Alianza para el Progreso - IADSL, ORIT, etc." Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos. Ediciones: agosto del 67, julio del 68 y agosto del 69.

(2) El financiamiento del "Instituto Uruguayo de Educación Sindical —IUES— en el período 1963/70, asciende a U$S 1.030.057, discriminados de la siguiente manera:

	U$S	
1963	26.241	
1964	95.847	
1965	147.029	
1966	190.192	
1967	226.748	
1968	270.000	(estimación)
1969	324.000	"
1970	400.000	"

(3) "Fondos de la AID para proyectos de la CIA". St. Louis Post-Dispatch, 13/IV/1969.

(4) Informe citado, página 22.

DOCUMENTOS

INTROMISION YANQUI EN NUESTR

● En enero del 67, Ramparts reveló que la CIA había estado introduciendo dinero en el mundo de los líderes estudiantiles norteamericanos, en la Asociación Nacional de Estudiantes —NSA—.

Las operaciones de la agencia en el exterior se habían diversificado hasta límites increíbles; la AFL-CIO financiaba sus actividades internacionales con fondos provenientes del gobierno federal y de fundaciones privadas subsidiarias de la CIA.

Como secuela del escándalo de la NSA, surge ahora un documento oficial emanado de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los EE. UU., sobre el uso de los fondos públicos bajo el programa de ayuda de la Alianza para el Progreso.

En medio de una tormenta de denuncias y desmentidos, el informe promete alcanzar inusitada resonancia. Uno de los sindicalistas más poderosos del orbe —George Meany— aparece manejando fondos públicos junto a grandes empresarios y a la Agencia Internacional —AID—.

Aunque no esté dicha la última palabra, el informe por muchos motivos llena de asombro. Falta saber ahora que dirán aquellos que han contribuido a mantener la fachada del "sindicalismo libre" en el Uruguay.

—SENADOR Fulbright: Yo me pregunto: ¿cómo se sentiría usted, por ejemplo, si un gran sindicato de Francia tuviera emisarios aquí, en Washington, trabajando y reuniéndose en este comité o metiéndose en nuestra política, u opinando acerca de lo que nosotros tendríamos que hacer en Europa?

—George Meany: ¡No! No lo admitiríamos. Eso no podría suceder.

—Senador Fulbright: Eso es, precisamente, lo que ha hecho y hace el IADSL.

Estas frases volaron como dardos, en el transcurso de una exposición efectuada por George Meany —presidente de la AFL-CIO— ante el Comité de Asuntos Latinoamericanos del Senado de EE.UU.[1] que investiga los alcances de las relaciones internacionales del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL).

Una revisión de sus prácticas tradicionales ha puesto al descubierto los métodos utilizados en el más alto nivel y el campo de operaciones de la AFL-CIO en el Tercer Mundo.

El informe, sorprendentemente esclarecedor, abarca el período más reciente de la acción de zapa del sindicalismo norteamericano, desde agosto de 1960, cuando la AFL-CIO resolvió corregir su política de ultramar y destinó 20 mil dólares para el estudio de los mecanismos a través de los cuales podría controlar la situación.

La estructura que se pedía tuvo como líder a Meany, atemorizado por el impacto popular que significó la Revolución Cubana y por el visible deterioro de la ORIT, afectada por una economía de dependencia que la marginó definitivamente.

En tales circunstancias la AFL-CIO no podía conformarse con ejercer su influencia tradicional. Meany definió la situación en estos términos: "Sin sindicalismo libre no puede haber comercio libre". Fue el comienzo de una nueva estrategia en las relaciones interamericanas.

El IADSL apuntó a formas de hegemonía más "realistas". De inmediato se reajustaron las relaciones con los cipayos de turno, se modificaron los ciclos educacionales y se crearon nuevos programas. El potencial económico estaba intacto, y ya habría tiempo de lograr el apoyo de los grandes monopolios yanquis, con la excusa de los vaivenes de la política anticomunista.

Y por cierto que sus desvelos tuvieron recompensa. Veamos lo que dice el informe senatorial:

—Senador Fulbright: La AFL-CIO, al fundar el IADSL, lo hizo con el propósito de dirigir el comercio y el sindicalismo democrático y libre de América Latina. El nuevo presupuesto de ayuda prevé un millón de dólares de aumento para el instituto en 1970 administrado por la AFL [illegible]

precio que nosotros pagamos al presidente George Meany por apoyar la política de Estados Unidos en Vietnam. Meany fue un hombre de la administración anterior y de su política, pero no me atrevería a afirmar que la nueva administración de Nixon tenga que sentirse comprometida para con él.

—George Meany: Es un insulto gratuito decir que nosotros recibimos un pago por apoyar la política exterior de cualquier administración. Nosotros estamos verdaderamente orgullosos de haber apoyado al gobierno de Estados Unidos, por ejemplo, en la Segunda Guerra Mundial o en la guerra de Corea, y de apoyarlo ahora, en la guerra que se está llevando a cabo en Vietnam.

—Senador Fulbright: En una ocasión el secretario de estado Rogers fue interrogado acerca de los fondos utilizados por el IADSL bajo contrato con la AID, y dijo: "Este es el precio que nosotros le pagamos por apoyar la guerra de Vietnam".

—George Meany: Eso no tiene ningún sentido, senador. Eso no es así y usted no puede documentarlo en ninguna forma.

—Senador Fulbright: Bien. Yo puedo documentarlo solamente por esto (se refiere a algunos comentarios de la prensa).

—George Meany: ¿A esos artículos periodísticos se refiere? Entonces le voy a traer artículos periodísticos que lo van a contradecir...

PRESIDENTES Y PEONES

El clima en que se gestó el IDSL determinó la creación de cuadros dirigentes capaces de impulsar un sindicalismo en creciente expansión, ajeno a toda contaminación marxista.

Las aulas comenzaron a funcionar y ellas dieron cabida a una generación de dirigentes predominantemente utilitarios y profesionales. Las cifras que se manejan sitúan en cien mil el número de personas que de una u otra forma han recibido adiestramiento en cursos locales, o bien en la escuela de Front Royal, en Washington. Pero existe un millar de sindicalistas directamente comprometidos con las andanzas del instituto, a quienes se retribuye en forma especial y cuya labor el difunto Romualdi había destacado en su libro "Presidente y peones" (por supuesto: a la elite sindical a que hacemos referencia corresponde la segunda mención).

Para gloria de nuestro país, el informe del senado de EE.UU. incluye una nómina de "peones" compatriotas asistentes a "cursos especiales" de adiestramiento en Front Royal. Una maquinaria completa para lidiar con las diferentes categorías de dirigentes ha sido instalada: la Confederación Uruguaya de Trabajo [illegible]

PROYECTO N.° 528-URU

Nombres	Plazo	Organi[zación]
[illegible] Hoffman	—	IADSL/Ecuador
[illegible] Reyes	—	Fed. Nal. Trabaja[dores]
[illegible]cio Russo	2 meses	Asoc. Empl. Corr[eos]
[illegible] F. Carcavello ..	2 "	No figura
Robustiano Costa	2 "	Sind. Autónomo O[breros]
J[illegible] F. Arbello	3 "	Sind. Obreros Reg[illegible]
[illegible] Melián	3 "	No figura
[illegible]rto Llanesa	3 "	Asoc. Empl. Frigo[ríficos]
J[illegible] J. Tarello	3 "	USTIA
[illegible]ido Redekosky ...	2 "	Sindicato Autónom[o]
Carlos Kelly	2 "	Asoc. Empl. y Ob[reros] (Lavalleja)
Daniel Paredes	2 "	Sindicato Autónom[o]
María Cabrera	2 "	Sindicato de Artes
Luis A. Martínez	1 mes	Sind. Obreros Frig[oríficos]
[illegible]ro Durand	2 meses	Instructor del IAD[SL]
Ar[illegible]ndo Bianchini ...	2 "	Sindicato de Artes
N[illegible]n Matto	2 "	Sind. Autón. Trabaj[adores]
[illegible]d Porley	3 "	Unión Ferroviaria
[illegible]cio Prunell	1 mes	Funcionario del IU[ES]
J[illegible] Ríos	9 meses	Asociación de Fun[cionarios]
[illegible]que Orué	2 "	Coordinador del IA[DSL]
[illegible]ngton Abreu	2 "	Sind. Obreros Reg[illegible]
[illegible] Brian	2 "	Fed. Nal. Trabajad[ores]
[illegible]go López	2 "	Asesor del IADSL
[illegible]co Carreras	—	Unión Frigoríficos
[illegible] C. Delgado	2 "	Unión Obrera Lib[re]
[illegible] Giordano*	2 "	Sindicato Industria[l]
[illegible] Blanco	2 "	Sindicato Autónom[o]
César Bergallo	2 "	Empleado Palacio [illegible]
[illegible] Sila	2 "	Org. Nacional de [illegible]
Nelson Echeverría	2 "	VEODET

* No consta que desde hace [illegible] años no figura en la industr[ia] es instructor del IUES.

MATRIMONIO POR CONVENIENCIA

Toda la historia del movimiento sindical —auténtico— del mundo es la historia de los fuertes que ayudan a los débiles a hacerse fuertes. Walter Reuther —fallecido recientemente en un accidente aéreo— previó los peligros inherentes a una excesiva burocratización: "No olvidemos ni un solo instante —dijo— que los sindicatos poderosos en el pasado, con cuentas bancarias muy importantes, que sucumbieron en el período de la reacción hitleriana. Una cuenta bancaria importante no constituye una defensa."

Reuther —quizá la persona llamada a imprimir al sindicalismo norteamericano un nuevo curso internacionalista y antimperialista— fue duramente combatido por Meany. Denunció como criminal la política internacional de la AFL-CIO y su [illegible]pasamiento a la del Departamento de Estado y llegó en 1968 a preferir el aislacionismo de su sindicato —el del automóvil con una afiliación de 1.250.000 trabajadores— antes que plegarse a las aventuras de ultramar de Meany y sus [illegible].

La estructura tripartita del IADSL, [illegible] al Departamento de Estado a través de la AID y los grandes monopolios yanquis, abrió un canal para los sistemas de penetración y [illegible]aje de la CIA.[2]

El verdadero poder del instituto está en manos de la rama ejecutiva [illegible] miembros— que expresa a más de las corporaciones estadounidenses [illegible] de las cuales se mencionan [illegible] separado— y las convenciones [illegible]ales son tan sólo un pretexto. En 1969 el instituto tenía 1.000

funcionarios full-ti[me] [illegible] los servicios de su[s] [illegible] los países donde [illegible] cargos principales [illegible] por ciudadanos n[orteamericanos] [illegible] los latinos se les [illegible] [se]cundarias. Los dir[ectores] de programas en [illegible] África y Asia, y e[illegible] vo de Washington [illegible] dad diplomática.

La AFL-CIO mar[illegible] de trabajos region[ales] [La]tinoamérica), AA[illegible] AAFLI (Asia). El [más] antiguo (1961). Lo[s de] 1965 y 1968, resp[ectivamente] [illegible] tres reciben más d[e] [illegible] da financiera de la[s] [illegible]ciones totales de a[illegible] [ex]tranjero hasta el a[illegible] dieron a la suma d[e] [illegible] habiendo recibido [illegible] te del león, más o [illegible] millones de dólare[s].

La influencia del [illegible] decisiva: ¡es presid[ente] de esos institutos!

Y el benemérito [illegible] ña a sus discípulos [illegible] capitalista es como [illegible] "derechos naturales [illegible] inevitable, si no co[illegible] tencia de la actua[l] [illegible] relaciones de prod[ucción] [illegible]cato —ha dicho— [illegible] que para negociar [illegible] vos." Exportar esta [illegible] la aspiración de su [illegible] do, empero, en el s[illegible] de la AFL-CIO ([illegible] 1955) ha servido m[illegible] formulación de una [illegible] que en la actualid[ad] [illegible] un aspecto de la p[olítica de] Estados Unidos en [illegible]

El presente cuadr[o] [illegible] elude esa realidad.

CONTRIBUCION DE EE.UU. A [illegible]

(en miles de dólares)

AFL-CIO		Corporaciones		AID/ Dpto. de Estad[o]	
U$S	110	U$S	133	U$S	397
"	139	"	159	"	954
"	211	"	165	"	2.148
"	200	"	164	"	3.472
"	200	"	141	"	3.969
"	200	"	136	"	5.293
"	200	"	137	"	5.253
[illegible]	[illegible]00	"	1[illegible]0	"	5.800

011 1304

MARCHA
[illegible] 12 DE 1970 • No. 1497

DIRECTOR
Carlos Quijano

SECRETARIO DE REDACCION
Gerardo Fernández

DEP. I
PROCESADO

ADMINISTRADOR
Hugo R. Alfaro

REDACCION
POLITICA: Luis Pedro Bonavita, Héctor Borrat, Oscar H. Bruschera, Carlos María Gutiérrez, José Manuel Quijano, Héctor Rodríguez, Paulo R. Schilling. NOTAS Y REPORTAJES: Elina Berro, Luis A. Castriquiry, Juan Francisco Fontoura, María Ester Gilio, Asdrúbal Medina, Ángel V. Ruocco, Pedro Scarón, Niko Schvarz, Jorge Sclavo, Marta Traba. ESPECTÁCULOS: Hugo Alfaro, Julio P. Canals, Nelson Di Maggio, Gerardo Fernández, Egon Friedler, Raúl Gadea, Isabel Gilbert, Juan Rafael Grezzi, Mario Jacob, Francisco Mañosa, Ariel Martínez, Renée Pietrafesa, Conrado Silva, Carlos Troncone, Daniel Viglietti, José Wainer. CIENTÍFICAS: Juan Arturo Grompone, Jesús C. Guiral. LITERARIAS: Mario Benedetti, Washington Lockhart, Alberto Paganini, Cristina Peri Rossi, Mercedes Rein, Jorge Ruffinelli. TRADUCCIONES: Milita Alfaro, Mercedes Quijano.

COLABORADORES
José Pedro Barrán, Juan Martín Cabrera, Sarandy Cabrera, Esteban F. Campal, Alfredo Castellanos, Sayd Codina, Híber Conteris, Ruben Cotelo, Marcos Gabay, Eduardo Galeano, Haroldo Galeano, Carlos Gurméndez (h), Mario Handler, Roberto Ibáñez, Eduardo J. Jaurena, Antonio Larreta, Marcos Lijtenstein, Limay, Graciela Mántaras Loedel, Mauricio R. Müller, Benjamín Nahum, Jorge Onetti, Mario H. Otero, Ángel Rama, Carlos Real de Azúa, Eusebio Rodríguez Gigena, Luis Romero Diano, Mauricio Rosencof, Gabriel Saad, Pedro Seré, Juan Carlos Somma, Guillermo Vázquez Franco, Daniel Vidart, Idea Vilariño.

ILUSTRACIONES
Luis Blanco, Jorge Centurión, Yenia Dumnova, Domingo Ferreira, Francisco Laurenzo, Carlos Millot, Carlos Pablo Fieri, Pedro Seoane.

CORRESPONSALES
ARGENTINA: Rogelio García Lupo, Daniel Goldstein, Lucien Mercier, Gregorio Selser, David Viñas, Ismael Viñas. COLOMBIA: Sergio Serrón. CUBA: Roberto Fernández Retamar, Meri Franco Lao. CHECOSLOVAQUIA: Luis C. Turiansky. CHILE: Hans Ehrmann, Carlos Núñez, Gonzalo Rojas, Antonio Skarmeta. ECUADOR: Benjamín Carrión, Julio Castro. ESPAÑA: Alfonso C. Comín, Juan García Grau, Juan Goytisolo. ESTADOS UNIDOS: Luis Camnitzer, Antonio Frasconi, James Petras. FRANCIA: Coriún Aharonián, Luis Campodónico, Sophie Magariños, Daniel Waksman Schinca. GRAN BRETAÑA: Walter Acosta, Maruja Echegoyen, Mario Vargas Llosa, René Zavaleta Mercado. ISRAEL: Nardo Zalko. ITALIA: José María Podestá. MÉXICO: Adolfo Gilly, Mario Guzmán Galarza, Ernesto Mayans. PERÚ: Francisco Moncloa, José Miguel Oviedo. PUERTO RICO: Manuel Maldonado Denis. SUECIA: Susana Diaz. SUIZA: Arno Fabbri, Mario Trajtenberg, Úrsula Wassermann. VENEZUELA: Ted Córdova Claure, Salvador Garmendia, Ugo Ulive.

SERVICIOS NOTICIOSOS
Agencia France Presse, Inter Press Service, Prensa Latina.

MARCHA es una publicación uruguaya semanal que se edita en Talleres Gráficos 33, Piedras 522, con redacción y administración en Rincón 577, tel. 98 51 94, casilla de correos n° 1702, Montevideo.

Toda la correspondencia relacionada con la Redacción debe venir a nombre del Director.

Toda la correspondencia relacionada con la Administración, así como las remesas de valores, deben venir dirigidas al Administrador.

PRECIO EN URUGUAY

Ejemplar	$	35.00
Semestral	"	840.00
Anual	"	1.680.00

SUSCRIPCIONES AÉREAS

	ANUAL U$S	SEMESTRAL U$S
Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Paraguay	20.30	10.50
Resto de América	37.10	18.90
Europa	51.10	25.90
Asia, África y Oceanía	79.80	40.60

SUSCRIPCIONES MARÍTIMAS

América	7.00	4.20
Europa, Asia, África y Oceanía ...	10.50	5.60

Cartas de los lectores

CONTESTANDO AL SEÑOR RAÚL IVÁN ACUÑA

Señor director:

Ruego a usted tenga a bien disponer la publicación de estas líneas en respuesta a un artículo publicado en su semanario, titulado "Intromisión yanqui en nuestro sindicalismo" donde se alude a mi persona. Frente a esto debo expresar: 1) Soy de ideología tradicionalista ciento por ciento y el aporte de mis modestos esfuerzos están al servicio de un solo país: la República Oriental del Uruguay;

2) Acepté la invitación a dichos cursos por parte del IUES, por realizarse en un país que tiene un sistema de gobierno similar al nuestro, es decir esencialmente democrático y, los mismos, no fueron de adiestramiento como se afirma, sino clases muy constructivas tendientes a mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de la clase trabajadora;

3) Seis semanas y no dos meses duró mi estada, y la retribución especial de que se habla, consistió en un viático de U$S 2.50 por día, de lunes a viernes, siendo de nuestra cuenta los gastos de mantención de fines de semana. 4) El propósito que animó mi asistencia, fue el de ampliar mis conocimientos en materia laboral, por considerarlo beneficioso para la labor funcional que en ese entonces desarrollaba, y no por considerarme "peón de una elite sindical" pues el sentido literal que se pretende adjudicar a dicho cargo, no se conjuga ni en la mente del suscrito ni en los países como el nuestro, de conocida trayectoria democrática definida a través de muy claros preceptos de los que nunca nos apartaremos, pues preferimos morir de pie a vivir arrodillados. Pero sí podría convertirse en peón utilitario, el periodista que escribe huérfano de todos estos derechos, por estar al servicio de una ideología cuyo poder no conoce ni libertad ni justicia. El es deliberadamente establecido sobre la destrucción de la libertad individual y el control completo, tanto de la producción como del consumo, donde la insensibilidad absoluta en su mejor deber y la mayor crueldad, un mérito en el cumplimiento del mismo. En síntesis, de acuerdo con lo expuesto, surge claramente para aquellos que no posean un criterio enfermizo y malicioso, que los cargos que se me imputaron no me rozan en lo más mínimo. No obstante, respetando el derecho a la duda que aún pueda quedarle al señor Raúl Iván Acuña, lo insto a través de la presente, a que pruebe lo que afirma en su artículo, es decir mi vinculación al movimiento sindical de nuestro país o, para ser más contundente, demuestre alguna participación por nimia que fuese, que me relacionase con algún sindicato, asociación, federación, confederación, unión o central de trabajadores. De no poder hacerlo, le solicito haga la salvedad con respecto a mi nombre de los cargos que formula en su artículo; de lo contrario, me veré en la necesidad de tildarlo con el rótulo que merece a la opinión pública, quien a través de un órgano de difusión hace acusaciones que no se ajustan a la verdad.

CESAR BERGALLO

N. de R. — En la nómina de asistentes uruguayos al Proyecto 328, figura C. B. como "empleado del Palacio Legislativo". Por esta carta me entero que C. B. concurrió a Washington como becario del IUES ("seis semanas y no dos meses duró mi estada", dice), a título personal.

Mi ocasional contendor da cuenta de la escasa retribución que percibió, atribuible seguramente a su condición de sindicalista libre huérfano de apoyo... Lo demás, el exceso verbal en el que incurre, lo aprendió en las aulas de Front Royal.

R. I. A.

¿MÉDICOS TOLERANTES?

Señor director:

Quisiera que se publicase esta carta, no para "hacer polémica", sino para dilucidar un problema que para mí —y estoy seguro que para muchos— es insoluble...

En el informe de la comisión del senado, sobre las torturas en nuestro país, publicado por ustedes, leo las declaraciones de los doctores Guaymirán Ríos y Julio Arzuaga, ambos afirmando como testigos calificados, haber atendido profesionalmente a personas víctimas de las torturas y malos tratos de la policía uruguaya.

Soy estudiante de medicina de 5to. año; no llego a comprender cómo es posible que dos médicos uruguayos, desde hace años (10 el doctor Guaymirán Ríos, 16 el doctor Julio Arzuaga), estén presenciando estos horrores, que hoy causan indignación y espanto al ser puestos en evidencia por la infeliz situación que estamos viviendo, y los mantengan ocultos. ¿Cómo es que no han sentido la necesidad imperiosa, el deber de denunciar, de gritar, de sacudir a la opinión pública, a las autoridades competentes, para poner coto a este escándalo? Como profesionales, no estaban obligados a hacerlo? ¿No debían informar de ello al Sindicato Médico del Uruguay? Y si lo habían hecho, ¿cómo es que los profesionales uruguayos no se han hecho oír? ¿Qué sucede con los médicos del Hospital Militar, que ven llegar a sujetos quemados, fracturados, politraumatizados, directamente de San José y El o tal vez transportados por nuestras tan familiares "chanchitas"? ¿O pensarán que fue un accidente en el camino?... La responsabilidad profesional, ¿no es aquí donde debe jugarse? No sólo en las mañanas de hospital, en una cátedra de la facultad, en una campaña de vacunación, profilaxis, medicina preventiva... Todo esto excelente, pero si simultáneamente se tolera y admite pasivamente que la "autoridad competente" [illegible]

ANT[illegible] DE SERIE [illegible] N° [illegible] a [illegible]

#14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
[illegible]tevideo	30	8	1978

N° 833

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: [illegible]	APELLIDO MATERNO: [illegible]GLIATTI
	PRIMER NOMBRE: [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: [illegible]RDO
PADRE	PRIMER NOMBRE: [illegible]R	SEGUNDO NOMBRE: [illegible]
MADRE	PRIMER NOMBRE: [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	18	1	1927	URUGUAY	[illegible]	ORIENTAL [illegible]

1 OCUPACION: Secretario de Comisión del Palacio Legislativo desde Marzo de 1948 a la fecha.-

2 DOMICILIO: [illegible] Nº 2172, desde Agosto de 1970; Anterior Brandzen Nº 2174 bis Ap.3, desde 1966.-

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE: [illegible] NUMERO: 1[illegible].715 [illegible]ontevideo (sin traslado) **DOC. de IDENT.** [illegible]15.714.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: PALACIO LEGISLATIVO, donde ocupa el Cargo de Secretario de Comisión.-

- Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

[signature]
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 5a Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

[signature]
JOSE [illegible]
COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES | CIUDAD | DIA | MES | AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple N° ....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DEP. I PROCESADO (NV)

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 | CIUDAD | DIA | MES | AÑO

DEPARTAMENTO N° 3 FICHERO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº Memo.6721.sm.

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

[signature]

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

013 - [illegible]

1304

SIGF 15 Nº Anotaciones informadas por el SID B-A

S. I. D.	....	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Montevideo, 31 DIC. 1979

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

EL JEFE DEL S. I. D.

MARIO CASTROMAN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

D. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
			FEB	1980

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

A [ ] Expídase constancia — Art. 2º.

B [X] Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada. Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C [ ] No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

DIRECTOR: AUGUSTO LEAL
Jefe de la Inspección Gral. D.N.I.I.

DEP. I PROCESADO

S.I.D.
I.P.M. O y M F.05342

Fórm. 670 A

014

1304

Solicitud de constancia de habilitación p/a cargos públicos

115

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPARTAMENTO 3.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 833 DE LA SECC. 5ta. DE JEF. POLICIA DE MONTEVIDEO.

MEMORANDUM DE INFORMACION Nº 6721 /978 sm.

REFERENTE A: BERGALLOCUAGLIATTI, César Eduardo.-

REGISTRAMOS: BERGALLO, César.-

DOMICILIO : No se registra.

DOCUMENTOS: CI. Nº No se registra. C.C.

PROF.U OCUPACION: No se registra

DATOS PERSONALES: No se registran

ANOTACIONES: 12/I/975.-"Marcha" del 12/VI/970, pág.2. En la Sección Carta de los lectores, suscribe un artículo titulado"Contestando al señor Raúl Ivan Acuña" que publico en este semanario "Intromisión Yanqui en nuestro sindicalismo", y que alude a su persona.-El asistió a las clases que se daban por tratarse de cursos para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de la clase trabajadora.-

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

DEP. I PROCESADO (VN)

015 77

1304

f. 15 | Nº | Que folio es agregado por el Departamento III | f. 16

ACTA:- WJF - En la ciudad de Montevideo, a veintiún días del mes de febrero de mil novecientos ochenta, comparece ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona CESAR EDUARDO BERGALLO CUAGLIATTI, oriental, casado, de 53 años de edad, nacido en Montevideo el 18 de enero de 1927, titular de la Cédula de Identidad Nro. 415.714, domiciliado en la calle Brandzen No. 2172, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:- -

1)-PREGUNTADO:- Que medios de vida posee.- - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que es Jefe de División en el Consejo de Estado, actuando como Secretario de la Comisión de Industria y Energía, donde percibe una asignación mensual de N$ 4.800.oo nominales.- - - - -

2)-PREGUNTADO:- Como está integrado su nucleo familiar.- - - - - - -
CONTESTA:- Que lo componen su esposa de nombre Reina Gloria DIAZ de 51 años de edad, de profesión Jubilada y sus hijos Marisa Reina de 19 años, estudiante de 6to. año de Secundaria y además trabaja en el Consejo de Estado y Gustavo Eduardo de 17 años, estudiante de Secundaria.- -

3)-PREGUNTADO:- Si es autor de un articulo publicado en el diario Marcha de fecha 12 de junio de 1970.- - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que si sñor.- -

4)-PREGUNTADO:- A que se debió que enviara la mencionada publicación.-
CONTESTA:- Se debió a que un editor de dicho diario de nombre Raúl Ivan Acuña merced a una beca que le había ofrecido el Gobierno de los Estados Unidos en forma calumniosa lo tildara de peón utilitario del imperialismo yanqui.- Que en el correr del año 1968 (entre el 16 de mayo y el 6 de junio) en representación de la Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo en formación, tomó parte de un curso de "Contratación colectiva Avanzada" que se dictara en los Estados Unidos para becarios de IUES (Instituto Uruguayo de Educación Sindical) actualmente Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, sito en Front Royal estado de Virginia.- -

5)-PREGUNTADO:- Si ha desarrollado actividades politicas o gremiales.-
CONTESTA:- Que no señor.- -

6)-PREGUNTADO:- Si desea agregar algo mas a lo indicado.- - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, y para constancia previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el Lugar y fecha indicados.- -

[signature]
Cesar Edo. Bergallo
Deponente

DEP. I PROCESADO (NU)

[signature]

fs.16 Acta labrada al momento en el Departamento IV   fs.17

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

M E M O R A N D U M   NRO.38/980.-abm.-

Montevideo, Febrero 21 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE INSPECCION GENERAL DE LA D.N.I.I.

Señor Jefe:

Adjunto al presente, elevo a usted el Acta que se le labrara a la persona César Eduardo BERGALLO QUAGLIATTI, firmante de la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Nº 833 del 30.8.78, de Seccional 5ta. de Policía.

De acuerdo al Artículo publicado en el Diario Marcha del 12.6.970 y a lo indicado en Acta, se desprende que dicha persona profesa ideales democráticos.

Saludo a usted atentamente

JOSE LUCIANO PINATARES
COMISARIO JEFE DEL D-4

DEP. I PROCESADO

017-17

Memorandum Nº 39/980 del Dpto IV 21/2/980 — 1/8

DEPARTAMENTO Nº 3 — DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los once días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito, Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, César Eduardo BERGALLO CUAGLIATTI, oriental, casado, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Brandzen Nº 2172, titular de la Cédula de Identidad Nº 415.714, Credencial Cívica AZA Nº 10.715, // quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.--

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1948 a la fecha me desempeño prestando tareas en el Palacio Legislativo, como Jefe de División, percibiendo una asignación mensual de N$ 5.400.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Secundaria, 1er. año de Preparatorio de Derecho.-.-.

PREGUNTA:-Cómo está constituído su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por el deponente, mi esposa, Reina Gloria DIAZ, de / 51 años, y nuestros hijos, Marisa Reina, y Gustavo Eduardo, de 19 y 17 años de edad respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1967 hasta 1969, me domicilié en la Avda. Uruguay Nº 2125, Apto. 702, y desde ese año en mi actual domicilio de la calle Bradzen Nº 2172.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-.

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor.-

PREGUNTA:-Si en el Semanario "Marcha" del día 12 de junio del año 1970, en la Sección "Carta de los Lectores", publicó una / carta "Contestando al Sr. Raúl Iván ACUÑA".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor.-

PREGUNTA:-Cuales fueron los motivos de la publicación de dicha carta.-.

CONTESTA:-Los mismos se originaron a raíz de una Beca que me / concedió el Gobierno de los Estados Unidos de América, en mayo de 1968, para realizar un curso de Contratación Colectiva Avanzada, en la localidad de Front Royal, Estado de Virginia, a // raíz del mismo y tomando como base un informe emanado de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado Americano, el Sr. Raúl Iván ACUÑA, periodista del semanario "Marcha" en un artículo que tituló "Intromisión Yanqui en Nuestro Sindicalismo", **hizo falsas acusaciones hacia el suscrito que dieron motivo a** que respondiera a las mismas en reiteradas oportunidades desvirtuándolas. Las cuales fuero publicadas en el mismo Semana

...//

DEP. I PROCESADO (NN)

018-71

1304-4

4119 Nº Fotocopia de Ficha Nº 01663 de consulta de Raúl Silva Acuña

...//nario y en el Diario de la noche; la primera de ellas, / En las mismas dejé bien sentada la falsedad de dichas acusaciones y mi clara posición anti-marxista. Cabe acotar, que el suscrito ha mantenido una clara línea democrática republicana y / tradicionalista que es ampliamente conocida tanto dentro del / núcleo de mis amistades como en el empleo que ocupo como funcionario del Consejo de Estado, y en los Congresos Internacionales que tuve que intervenir, como lo expreso en la carta que se // adjunta.-El suscrito, para corroborar lo expuesto, debo agregar que me desempeñé en cargos de confianza en las reuniones / realizadas en Punta del Este, por la Organización de Estados / Americanos (O.E.A.), en los años 1960 y 1961, sobre Alianza para el Progreso y Conferencia de Cancilleres. También tomé parte activa en el Congreso Latinoamericano y en la UNESCO, realizados en el Palacio Legislativo, donde quedó bien sentada mi / clara oposición al Marxismo Internacional.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-

CONTESTA:-Que si señor, puedo agregar que en las instancias // que fueron publicadas mis cartas, es de público conocimiento / que escribir contra el Marxismo Internacional, como así lo hice en uno de sus propios órganos de difusión, aparejaba correr // un serio riesgo no solamente mi integridad física sino la de / mis propios familiares. No obstante lo cual no vacilé un instante en defensa de principios que considero sagrados para la convivencia humana, como son los que encierran la defensa de / los más puros ideales democráticos que son la base de nuestro sistema Institucional, y previa lectura que de la presente di, me ratifico y firmo de conformidad un original y tres copias / de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-

[firma]

César Eduardo BERGALLO GUAGLIATTI.-

Deponente.-

EL JEFE DEL [illegible]

[firma]

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO NU

f. 18 · Acta del Sr. Alvaro Eduardo Brigido Cuaglietti fs. 19

APELLIDOS Y NOMBRES			
ACUÑA : Raúl Iván.-			0 1 6 6 3
CEDULA DE IDENTIDAD 919.690	CREDENCIAL CIVICA SERIE ASB NRO. 8.093	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
OCUPACION Periodista Semanario "MARCHA".-	ORGANIZACION BANCARIOS.-(Asociación de Bancarios del Uruguay).-		
DOMICILIO Dionisio López 2123/2.-(1975).-			

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

F. 70 - 20.000 - 12/78   P.M. O. y M. Fórm. 05.292

f. 19   Vida de Acuña 01663   fs. 20

ACUÑA: Raúl Ivan.- O B S E R V A C I O N E S   Hoja No 2.-

..// pag. 3, Sección Carta de los Lectores, con el titulo "Crear el Comité de Apoyo al Tribunal Russell", el titular conjuntamente con Raúl CARIBONI y Pedro Gonzalo SCARON GARCIA, resuelven constituir la sección Uruguaya del la Fundación Bertran Russell, por la Paz.ajcs.- 11/3/976: "Marcha" del 28/4/967, pag. 9: el titular escribe un artículo titulado "1ro. de Mayo C.N.T., Tiempo de Combate" donde se refiere a declaraciones del Presidente de la C.N.T., José D'Elia.ajcs.-16/3/976: "Marcha" del 31/3/967, pag. 30: El titular escribe un libro titulado "¿ Adonde va el sindicalismo uruguayo ?".ajcs.- 12/8/976: MARCHA del [illegible]/965 , pág.8:Contesta a una encuesta de este semanario,sobre el tema: ¿A dónde va el sindicalismo uruguayo??.-dacm.- 24/VIII/976:"Marcha" 24/VII/970 pag.9, publica un art. sobre "JUES ¿Persona jurídica Uruguaya, o apéndice de la embajada yanqui?.-hc 27/IX/976: "Marcha" 18/X/968 pag.2, .//

DEP. I PROCESADO (UD)

020

1304

fs. 20 — Ficha de Antecedentes 01663 — fs. 21

A N T E C E D E N T E S

18/8/964:- Según "AEBU", de fecha 6/8/974, articulista de ese órgano. jcl. 21/6/967:- El causante, cronista del Semanario "MARCHA", concurrió el día 9 de junio de 1967, al local de dicho semanario, a una reunión del Comité de Apoyo al Tribunal por Crímenes de Guerra-Bertran Russell lac.- 11/1/975:-"Marcha" del 29/5/970, pág. 12-13: suscribe el artículo: "INTROMISION YANQUI EN NUESTRO SINDICALISMO" acusando a varios ciudadanos de distintos sindicatos de ser financiados por el Gobierno de E.E.U.U..-rdc.- 11/1/975:-"Marcha" del 18/6/970; Pág. 24: Firmante de un artículo titulado "E.E.U.U.: Escándalo Sindical".-rga.- 13/6/975:-Se informan sus anotaciones por Mem. 6 del 6/975 a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-wftm.- 9/3/976: "Marcha" 15/12/967:- figura como redactor permanente en Sección Información de dicho Semanario.-hc. 10/3/976:- "Marcha" del 2/6/967 ...///

fs 22 — Ficha de Antecedentes 01663

O B S E R V A C I O N E S — F. 210 - 10.000 - XI|74

.// figura como integrante del grupo de Colaboradores de dicho Semanario.-AR/hc 31/10/976: Marcha del 18/4/9[illegible], [illegible]: "C[illegible] negras, pero [illegible]??" se titula [illegible] por el mismo, sobre el intento [illegible] en los sindicatos de América Latina.-[illegible]

MICROFILM - AGOSTO 1977

9/10/79. Secc. 9a. F205 6. M11007. boc.

DEP. I PROCESADO NN

021-79

1304

ANTECEDENTES N° Foto-copia de ficha de anotaciones
SERIE 22 N° 01663 del Raúl Iván Acuña

fs. 23

DILIGENCIADO No. 2203/LDDM/Mhc.

Montevideo 7 de Octubre de 1980.

DEPARTAMENTO N°. 3 — DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento relacionado con el recurso presentado por el señor César Eduar/do BERGALLO CUAGLIATTI, adjunto el siguiente material:

1)- Foto-copia de la ficha Nº 06255 a nombre de César BERGALLO, a fs. 9, 10 y 11.

2)- Foto-copia del artículo publicado en el ex-samanario "Mar/cha" el 29/V/970, titulado "Intromisión Yanqui en nuestro sindicalismo", cuyo autor es el periodista Iván ACUÑA, a fs. 12.

3)- Foto-copia de carta enviada por el recurrente al director del ex-semanario "Marcha", donde refuta las acusaciones que le hiciera el mencionado periodista, dejando bien cla/ro su posición democrática-republicana anti-marxista, a fs. 13.

4)- Expediente de Solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos Nº 833 de fecha 30/VIII/978, iniciado en la Seccional 5ta. de Policía y Acta labrada oportunamente al recurrente, y Memorandum Nº 38/980 del Departamento Nº 4, en donde se establece que el señor BERGALLO, fue citado e indagado por escrito, a fs. 14, 15, 16 y 17.

5)- Acta labrada al recurrente, a fs. 18.

6)- Foto-copia de la ficha de anotaciones Nº 01663, a nombre del periodista de "Marcha" Raul Iván ACUÑA, a fs. 19, 20, 21, y 22.

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.

Al reconsiderarse la fuente se estableció que por error se confeccionó en 1975, ficha a nombre de César BER/GALLO, la que ha sido corregida con fecha 11/IX/980 -a fs. 10- al comprobarse fehacientemente que el señor César Eduardo BER/GALLO CUAGLIATTI, nada tiene que ver con el ex-semanario "Mar/cha" y menos ser colaborador del mismo.

En su oportunidad el recurrente dirigió una carta al director del mencionado semanario para desmentir los ataques marxistas que fueron publicados en "Marcha" del 29/V/970 contra su persona, actuando con elogiable valentía en momentos de gran predominio del aparato publicitario del marxismo.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO [illegible]

022

1304

SIGUE SERIE	Nº	2	4	3	5	5	3	4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"   DILIG. Nº 1.556/980. VC/hb

S   Montevideo, 7 de octubre de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Con lo actuado precedentemente, cúmpleme devolver a usted el presente significando que a juicio del suscrito la reclamación interpuesta por el Sr. César Eduardo BER= GALLO CUAGLIATTI, está plenamente justificado pues por / un error de fichero se le atribuyó la calidad de colaborador del semanario "Marcha", cuando en realidad lo único que hizo fue enviar una carta abierta publicada en dichó periódico con respecto a su actividad como gremialista demócratico.

Si se analiza el texto de dicha carta abierta (ver Fs.5), queda bien en claro que en realidad no tiene nada de objetable, sino por el contrario es una prueba clara de la ideología democrática de aquél.

En consecuencia estimo que correspondería cambiarle de la categoría "B" a la "A" en su Constancia de habilitación para cargos públicos.

Saluda a usted atentamente:

[firma]

DEP. I PROCESADO NN

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO EN LA FECHA 14 OCT. 1980
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

023

1304

RESERVADO

E.s. Nº 938589

ANT. ....

SERIE ....

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 4877/80.ART/rf.-

Montevideo, 14 de octubre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352/78 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo lo informado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, sugiriendo se cambie la Constancia "B" otorgada, por Constancia Categoría "A".

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Hugo N. Arregui

Exp. N°025/D-I/81

Montevideo, 12 de febrero de 1981

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona César Eduardo BERGALLO CUAGLIATTI.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

. . . .

...///

DEP. I PROCESADO NU

024

RESERVADO

///... General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

025

RESERVADO

1304

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I

Montevideo, 16 de Diciembre de 19[illegible].

RECURRENTE A : César Eduardo [illegible]

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

ANTECEDENTES

A - S.I.D.

- 12.V.975 - Según Marcha del 12.VI.970, pág. 2- En la Sección Carta de los lectores, suscribe un artículo titulado "Contestando al Cr. Raúl Iván ACUÑA" que publicó en este Semanario "Intromisión Yanqui en nuestro sindicalismo", y que alude a su persona. El asistió a las clases que se daban por tratarse de cursos para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de la clase trabajadora. (Antecedente extraído de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 333/Sec.5a./78 de Montevideo.)

B - [illegible]

- Registra el mismo antecedente mencionado anteriormente agregándose además :

- 11.IX.[illegible] -Ampliando anotación de fecha 12.VI.970, se procede al reestudio del artículo de referencia por lo cual se establece que el titular envió una carta al Director de Marcha, refutando a falsas acusaciones de "Intromisión Yanqui en nuestro sindicalismo" que le dirigiera el periodista de dicho semanario, Raúl Iván ACUÑA. Por tal motivo en Marcha del 12 de Junio de 1970, en la Sección "Cartas a los Lectores" contesta a esas acusaciones manifestando: Su ideología tradicionalista aportando sus esfuerzos al Servicio de la República Oriental del Uruguay; que viajó a Estados Unidos por ser un país con un sistema democrático similar al nuestro; que asistió a los cursos organizados por I.[illegible] por considerarlos beneficiosos para su labor, acusando al periodista de Marcha de estar al servicio de una ideología cuyo poder no conoce ni la libertad ni justicia, establecido sobre la destrucción de la libertad individual y el control completo.

- 11.XI.[illegible] -Con esta fecha el Departamento Nº 3 de la [illegible] hace la siguiente aclaración en la ficha del causante :

026

1304

///...

NOTA : No se trata de un colaborador del Semanario Marcha como erroneamente se informara en la anotación del 12.V.975.-

ANALISIS : Tal como lo expresa en sus descargos el recurrente -ratificado en actas que figuran a Fs. 16 y 18 con vuelta- el Director Nacional de Información e Inteligencia señala a Fs. 23 (vuelta) que existió error en los ficheros al procesarse la documentación que le involucra, motivo por el cual se le atribuyó ser colaborador del Semanario "Marcha", cuando en realidad remitió una carta abierta a dicho Semanario relacionada con su actividad como gremialista demócrata. Agrega el Sr. Inspector Castiglioni que el texto de dicha carta no es objetable, siendo por el contrario una prueba de la ideología demócrata del causante.

El Señor Delegado Departamental comparte lo expresado por el Director Nacional de Información e Inteligencia, sugiriendo se le otorgue al mismo Constancia de Habilitación Categoría "A".

CONCLUSION : Concordante con el Sr. Delegado en readjudicarle Categoría "A", pasando estos registros al fichero confidencial Axx de este Departamento.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (NN)

027/27

1304

298

Nº 497/80/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 11 de marzo de 1980.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

UGARTE ESPALTER, Elena María
MAGALLANES PASTORINO, Nelson
PEREYRA PEREZ, Washington Anselmo
PERDOMO LAFARGUE, Eugenio Alcides
DONATTI GARCIA, Nelson Ricardo
QUEIROLO MONTEVERDE, Luis Eduardo
FIGARES LOCKHART, Artigas
CETRANGOLO CIRCELLO, Roberto Jorge
TAPIE REY, Hipólito Alfonso . s/n
MAGGI GIOVINETTI, Mari Carmen
CHEDIAK GONZALEZ, Gustavo Felipe

DEP. I
PROCESADO
(T)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese -- Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R) [signature]
W. CIGALESE ZIGNAGO
Pro-Secretario

Fecha de Entrada 13 MAR. 1980
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de identificación 4013

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1980
Pasa a SEPLACODI
No. de Orden 1305

001/13

1305

ER/sfb

DEP. I
PROCESADO
(T)

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

Z 1

(1ra.Parte)
Nº 309/80 14/MAR/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 497/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) LUIS V. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº497/80 /D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- DONATTI GARCIA, Nelson Ricardo -
  - SE APRUEBA -
- MAGGI GIOVINETTI, Mari Carmen -
  - SE APRUEBA -
- PEREYRA PEREZ, Washington Anselmo -
  - SE APRUEBA -
- QUEIROLO MONTEVERDE, Luis Eduardo -
  - SE APRUEBA -
- FIGARES LOCKHART, Artigas -
  Se contestó por Memo.(A)Nº 285/80 de fecha 13/III/80, respondiendo a Nota Nº461/80/D de esa Secretaría APROBANDOSE su solicitud de Beca.-
- CHEDIAK GONZALEZ, Gustavo Felipe -
  - SE APRUEBA -
- UGARTE ESPALTER, Elena María -
  - SE APRUEBA -
- CETRANGOLO CIRCELLO, Roberto Jorge -
  - SE APRUEBA -

DEP. I (T)

005

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION:CNEL.(R) LUIS V. CICALESE.-

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

1305

K 1

(2a.Parte)
N°309/80 18/III/980.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°497/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- PERDOMO LAFARGUE, Eugenio Alcides

  - SE APRUEBA -

- TAPIE REY, Hipolíto Alfonso

  - SE APRUEBA -

- MAGALLANES PASTORINO, Nelson

  - SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
(T)

006

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

1305

Montevideo, 14 de [illegible] de 1980.(Z).-

RESPONDE A: NOTA Nº497/80/D DE LA [illegible], COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 13/[illegible]/980.-

REFERENCIA A: [illegible], Hipólito Alfonso (Fecha Venc.Beca: 10/III/80)

A - S.I.D.

REGISTRADOS: [illegible], Hipólito

Ocupación: Profesor

19/XI/967 - Firmó manifiesto de solidaridad con Paco Espínola, expresando su mas viva protesta por la sorpresiva interrupción del espacio que éste dirigía en Canal 5 TV. "[illegible]".-

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes.-

REFERENCIA A: MAGALLANES [illegible], Nelson (Fecha Venc.Beca:IV/80)

A - S.I.D.

REGISTRADOS: MAGALLANES, Nelson

Ocupación: Doctor

07/XI/975 - Director Gral. de los Servicios Veterinarios del Mrio. de Agricultura y Pesca. Fue autorizado por dicho Ministerio a aceptar el ofrecimiento formulado por la Dirección del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa de la Organización Panamericana de la Salud, para incorporarlo a su servicio como Asesor Técnico. "EL PAIS".-

REGISTRADOS: MAGALLANES, Nelson

Domicilio: Fray Bentos

23/VII/958 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista y vinculado al Diario "El Popular".-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: MAGALLANES, Nelson

13/VII/958 - Informa del fallecimiento el Diario "El Popular" de la Señora esposa del causante, siendo militante del Partido Comunista en Fray Bentos.-

Solicitó: Cbo.Vieira Informó: Sgto. García

18/500 - Fué citado. Cbo. Vieira 007 1305

Antecede folio 5   6

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(K) D.N.I.I. = Agte. Lucuesta - 5/83 - CD

DEP. I PROCESADO (T)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. + TAPIE — REY — + HIPOLITO ALFONSO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 7.6.942 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 102.607 de: Montevideo Credencial Cívica: BOA 10.625
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
5. Cargo que desempeña: Coordinador Regional Zona Norte
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Médico Veterinario
7. Domicilio particular: Río Branco 125
8. Teléfono particular: ——— Oficina: 3632 (Salto) Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Reunión Comisión Mixta y Sub Comisión Ejecutiva Convenio Salud Animal
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Ministerio de Agricultura Brasil - Porto Alegre
3. País u organismo que ofrece la beca: ———
4. Fecha de comienzo de la beca: 10.3.980 Fecha de término: 15.3.980
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Director General de los Servicios Veterinarios

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

008

1305

Antecede folio 1 2

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(K) D.N.I.I. Agte Racusta

DEP. I PROCESADO

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MAGALLANES PASTORINO NELSON
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 20-9-918 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 272.284 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BKB 4.028
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
5. Cargo que desempeña: DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   VETERINARIO
7. Domicilio particular: CAMINO CASTRO 536 – MONTEVIDEO
8. Teléfono particular: 39.1455 Oficina: 91.4320 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA ~~BECA~~ MISION

1. Nombre del curso o materia de la beca: 1. Reunión Comisión Ejecutiva Convenio Salud Animal Argentina Uruguay.
   2. Primera Reunión Interamericana a nivel Ministerial, sobre Salud Animal.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: 1: Secretaría Agricultura y Ganadería, Buenos Aires-Argentina, primera quincena en 1980, fecha a determinar duración 2 días.
   2. Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C. USA, 14 a 17 de abril de 1980
3. País u organismo que ofrece la beca: (ver B.1 - B.2)
4. Fecha de comienzo de la beca: ——— Fecha de término: ———
5. Autoridad que patrocina la candidatura: 1. Convenio Salud Animal Argentina Uruguay
   2. Ministerio de Agricultura y Pesca

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

010 - 23

1305

Antecede folio 5 6

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

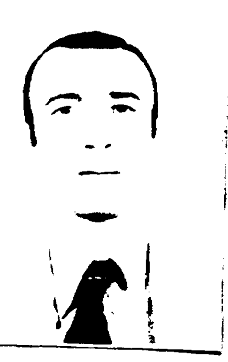
R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

/ / / (*)

(K) D.N.I.I = Agte Sucursal 5/...

DEP. I PROCESADO



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TAPIE — REY — HIPOLITO ALFONSO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 7.6.942 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 102.607 de: Montevideo Credencial Cívica: BOA 10.625

4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

5. Cargo que desempeña: Coordinador Regional Zona Norte

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Médico Veterinario

7. Domicilio particular: Río Branco 125

8. Teléfono particular: ——— Oficina: 3632 (Salto) Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Reunión Comisión Mixta y Sub Comisión Ejecutiva Convenio Salud Animal

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Ministerio de Agricultura Brasil - Porto Alegre

3. País u organismo que ofrece la beca: ———

4. Fecha de comienzo de la beca: 10.3.980 Fecha de término: 15.3.980

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Director General de los Servicios Veterinarios

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

Sigue folio 7

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Representar a la Dirección de los Servicios Veterinarios en la Sub Comisión Ejecutiva del Convenio.

DEP. I PROCESADO (T)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Acuicultura

   Institución y lugar en que se usó: Universidad de Paraná

   Fecha de iniciación: 10.10.977 Fecha de término: 2.11.977

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Intendencia Municipal de Salto

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[firma]

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Antecede folio 1 2

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(K) D.N.I.I. Agte Lacuesta

DEP. I PROCESADO

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ++MAGALLANES PASTORINO NELSON
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 20-9-918 MONTEVIDEO CASADO
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 272.284 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BKB 4.028

4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

VETERINARIO

7. Domicilio particular: CAMINO CASTRO 536 - MONTEVIDEO

8. Teléfono particular: 39.1455 Oficina: 91.4320 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA MISION

1. Nombre del curso o materia de la beca: 1. Reunión Comisión Ejecutiva Convenio Salud Animal Argentina Uruguay.
2. Primera Reunión Interamericana a nivel Ministerial, sobre Salud Animal.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: 1: Secretaría Agricultura y Ganadería, Buenos Aires-Argentina, primera quincena en 1980, fecha a determinar duración 2 días. 2. Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C. USA, 14 a 17 de abril de 1980

3. País u organismo que ofrece la beca: (ver B.1 - B.2)

4. Fecha de comienzo de la beca: ——— Fecha de término: ———

5. Autoridad que patrocina la candidatura: 1. Convenio Salud Animal Argentina Uruguay
2. Ministerio de Agricultura y Pesca

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

010

1305

Sigue folio 3

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

1. Por ser miembro de Comisión Ejecutiva Convenio Sanitario Argentina Uruguay

2. Porque institución organizadora requiere presencia funcionario responsable Servicios Veterinarios del país.

DEP. I PROCESADO

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Octava Reunión Ricaz (para control de fiebre aftosa y otras zoonosis)

   Institución y lugar en que se usó: OPS - GUATEMALA, 16-19/4/975

   Fecha de iniciación: ——— Fecha de término: ———

   Autoridad que patrocinó la candidatura: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

2. Materia: Sexta Reunión Ricaz (V. D. 1)

   Institución y lugar en que se usó: OPS - Medellín, Colombia, 9-12/4/973

   Fecha de iniciación: ——— Fecha de término: ———

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Ganadería y Agricultura

3. Materia: Quinata Reunión Ricaz (V. D. 1)

   Institución y lugar en que se usó: OPS - México, 10-13/4/972

   Fecha de iniciación: ——— Fecha de término: ———

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Ganadería y Agricultura

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Magallanes

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

8

Antecedentes folio 7
Nota 497/80/D.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(K) D.N.I.I.= Agte Facciuta

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PERDOMO / LAFARGUE / EUGENIO, ALCIDES
   Apellido paterno / Apellido materno / Nombre(s)
2. 6.7.940 / MONTEVIDEO / CASADO
   Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 912.431 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 35.758
4. Organismo(s) donde trabaja: CENTRO DE INVESTIGACIONES VETERINARIAS "MIGUEL C. RUBINO"
5. Cargo que desempeña: ENCARGADO DE DIRECCION
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   MEDICO VETERINARIO
7. Domicilio particular: Pta. Giró 2534
8. Teléfono particular: 4.4511 Oficina: 101 (Pando) Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: REUNION CONVENIO DE SALUD ANIMAL BRASIL-URUGUAY
2. Institución y lugar en que se desarrollará:
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca - Dirección General de los Servicios Veterinarios

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

18/3/980 -
– Por orden del Sr. Cnel. Rodríguez esta beca se APRUEBA.
Cbo 1º Rafael Díaz

012

1305

Sigue folio 9

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

DEP. I PROCESADO

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Patología Bovina y Patología Fetal

   Institución y lugar en que se usó: INTA - Balcarce (Rep. Argentina)

   Fecha de iniciación: Mayo/973 Fecha de término: Agosto/978

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca/AID

2. Materia: Encefalioemlitis Equinas

   Institución y lugar en que se usó: Venezuela - Ministerio de Agricultura y Cría

   Fecha de iniciación: Agosto/974 Fecha de término: Agosto/974

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca/OPS

3. Materia: Curso Diagnóstico, Peste Porcina Clásica y Africana y Metritis Contagiosa Equina

   Institución y lugar en que se usó: Plum Island Disease Center - USA

   Fecha de iniciación: Julio/978 Fecha de término: Agosto/978

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

4. Reunión Peste Porcina Africana - Panamá, Octubre/978
   Ministerio de Agricultura y Pesca/FAO

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

013/13

1305

E. p. Nº 273417
E.p. Nro. 273417

NACION

Montevideo, 13 de marzo de 1980

Oficio Nro. 303/80

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto: Com. dejar sin efec. captura.-

m.r.c.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente comunico a usted, que se ha dejado sin efecto la solicitud de captura, de JORGE YAMANDU IBARRA que fuera comunicado a esa Dirección por oficio Nro. 1049 de fecha primero de agosto de mil novecientos setenta y nueve (1979), por prescripción de delito.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Quinto Turno a cargo de Primer Turno.

Cnel(R) RAUL E. ROSENDE.

El Secretario
Tte.1ro.(J.M)Pr.
S. HOLBI BARBOZA CULSHAW.

Intenso a sus efectos y biográfico

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 30/3/80
Regulador
1306/80

19 MAR. 1980

1º s/orde.
7246

001

1306

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION INTERIOR

261200MAY980

CONSULTA REALIZADA AL J.M.IS. 1er. T.

Habiéndose consultado telefónicamente al J.M.Is. 1er.T., referente al Oficio Nº303/80, en el cual se solicita se deje SIN EFECTO la solicitud de captura de Jorge Yamandú IBARRA, éste informa por intermedio del Sgto.1ro. Gimenez lo siguiente:

Que la solicitud de captura que se deja SIN EFECTO en el mencionado Oficio es la de Jorge Washington IBARRA ZABALETA, habiéndo existido un error en la redacción de dicho Oficio.-

002/2ª

1306ª

1306

7

SUPLE PAPEL NUMERADO

Montevideo, 28 de agosto de 1979.-

OFICIO 416-28-VIII-79.-
wac.-

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
af
SECTO I
INFORMACION

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

TTE.CNEL. Don WEINER ROBALLO.-

Cúmpleme solicitar a usted, y por donde corresponda, se me informen los antecedentes ideologicos de las personas que se detallan a continuación:-

APELLIDOS: MALATES ROMERO

NOMBRES: TERESITA NORMA

C.I. Nª: 1:371.996 // C.C.: M.C.A. Nª 17.188

DOMICILIO: JUAN J. ROUSSEAU 2690bis Ap/004.-

OCUPACION: ENFERMERA ASIG.FAM. y HOSPITAL DE CLINICAS.-

NACIDA EL: 25-X-952 (SORIANO).-

.=

APELLIDOS: MENDEZ SUBIELA

NOMBRES: MARIA VRIGINIA

C.I.Nª: 1:145.473 // C.C.: B.C.A. Nª 64.445

DOMICILIO: ASAMBLEA 4636 Ap/003.-

OCUPACION: MEDICO PEDIATRA - (España Mutualista).-

NACIDA EL: 14-III-948 en Lugo (ESPAÑA).-

.=

APELLIDOS: LOPEZ SILVEIRA

NOMBRES: FRANCISCA MAGDALENA

C.I. Nª: 57.584 (LAVALLEJA) //C.C.: SAA Nª 17.583

DOMICILIO: JUAN PAULLIER 1638

OCUPACION: AUXILIAR DE SERVICIO (Rotativo)

NACIDA EL: 3-XII-937 (Lavalleja).-

.=

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada AÑO 1980
Pasa a
No. de Orden 1307

APELLIDOS: BRIT RODRIGUEZ

NOMBRES: MELANIA ERNESTINA

C.I. Nª: 1:503.653 // C.C.: RBD Nª 11.112.-

DOMICILIO: MANUEL ACUÑA 3165 Ap/3.-

OCUPACION: AUXILIAR DE SERVICIO (Rotativo)

NACIDA EL: 31-XII-944.-(Durazno).-

DEP. II
PROCESADO
PP

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30/8/79
a Dpto I
de Identificacion 6961

.=

APELLIDOS: CUADRADO RIVERO

NOMBRES: GLORIA ELENA

C.I.Nª: 1:213.455 // C.C.: B.A.B. Nª 33.255

1307

001

...

// . . .

DOMICILIO: GUALEGUAY 3308.-

OCUPACION: AUXILIAR DE SERVICIO (Rotativo)

NACIDA EL: 16/V/949.-(Cerro Largo).-

.=

APELLIDOS: FERNANDEZ GUTIERREZ ++

NOMBRES: EDUARDO BAUTISTA

C.I. Nª: 1:132.506 // C.C.R.A.B. Nª 10.357.-

DOMICILIO: ANGEL FLORO COSTA 1511 Ap/303.-

OCUPACION: AUXILIAR DE ENFERMERIA (C.G.E. actual).-

NACIDO EL: 21/I/938 en Durazno.-

.=

APELLIDOS: CAMUSSO BISIGNANO +x

NOMBRES: OFELIA BEATRIZ

C.I. Nª: 810.240 // C.C.: A.K.B. Nª 4.352

DOMICILIO: GARIBALDI 2650

OCUPACION: ODONTOLOGA

NACIDA EL: 31/XII/938.-

.=

APELLIDOS: GAICARDI GONZALEZ ++

NOMBRES: DALIA MARINA

C.I. Nª: 909.049 // C.C. B.Z.B. Nª 35.636

DOMICILIO: ISTRUCCIONES 1505.-

OCUPACION: ODONTOLOGO

NACIDO EL: 29/IX/941.-

.=

APELLIDOS: GIBARBURU GIANI ++

NOMBRES: ALBERTO

C.I. Nª: 1:962.760 // C.C.: . . . .

DOMICILIO: AVDA. BRASIL 2719 Ap/202.-

OCUPACION: MEDICO GINECOTOCOLOGO

NACIDO EL: 6/IX/945.-(Florida).-

DEP. I PROCESADO (P)

.=

APELLIDOS: CABRERA BALAO ++

NOMBRES: CARLOS MARIO

C.I.Nº: 1:559.289 // C.C. N.C.B. Nª 10.685.-

DOMICILIO: HIPOLITO IRIGOYEN 2102

OCUPACION: MEDICO (C.G.E. actual)

NACIDO EL: 22/VI/942.-(Colonia).-

1307

.=

. . . //

//. . .

APELLIDOS: SUAREZ RODALES

NOMBRES: ELBIA

C.I.Nª: 1:866.772 // C.C.: . . . .

DOMICILIO: RBLA.RPCA.DEL PERU 1093 Ap/18.-

OCUPACION: PSICOLOGA (ORIENTACION VOCACIONAL "LIC.MILIT").-

NACIDA EL: 22-IX/952.-(Treinta y Tres).-

.=

APELLIDOS: GIGUENS MIRAMONTE

NOMBRES: MARCOS

C.I.Nª: 659.726 // C.C.: A.O.A. Nª 4.673.-

DOMICILIO: COLONIA 1422 Ap/402.-

OCUPACION: MEDICO CIRUJANO DE NIÑOS (Sanidad Militar).-

NACIDO EL: 23/III/941.-

.=

APELLIDOS: MARTINEZ UTRICO

NOMBRES: AURORA

C.I. Nª: 92.241 // C.C.: BAB Nª 11.722.-

DOMICILIO: ISLA DE GASPAR 2323

NACIDA EL: 21-IV-908

OCUPACION: PARTERA (M.S.P.)

DEP. I PROCESADO (FP)

.=

APELLIDOS: GALARZA MAGGIO

NOMBRES: ALVARO GUSTAVO

C.I.Nª: 1:259.463 // C.C.: BCA Nª 70.911

DOMICILIO: ACONCAGUA 5256

OCUPACION: AUXILIAR DE SERVICIO DE 1ra.(ALMACENES)

NACIDO EL: 6/XII/960.-

.=

APELLIDOS: CHIRICO SCAPUSIO

NOMBRES: MARIA TERESA RAMONA

C.I. Nª: 800.087 // C.C.: BAA Nª 7.596.-

DOMICILIO: JUAN P. LAGUNA 3368.-

OCUPACION: AUXILIAR DE SERVICIO (Rotativo).-

NACIDA EL: 31/VIII/927.-

.=

APELLIDOS: ACUÑA GASO

NOMBRES: JUAN CARLOS

C.I.Nª: 1:523.436 // C.C.: A.F.A. Nª 3.947.-

DOMICILIO: 20 DE FEBRERO 3107.-

1307

003 [illegible] . . .//

//...

OCUPACION: PEON (Rotativo).-

NACIDO EL: 20/IX/959

.=

APELLIDOS: SILVA ALVEZ

NOMBRES: MARIA LUISA

C.I. Nº: 39.702 (RIVERA) // C.C.: HAA Nº 11.549

DOMICILIO: YAGUARON 1690

OCUPACION: AYUDANTE DE PROVEEDURIA (Rotativo)

NACIDA EL: 2/II/957 (Rivera).-

.=

APELLIDOS: CACERES MUÑOZ

NOMBRES: MARIA ESTHER

DOMICILIO: ENRIQUE CASTRO 4042

C.I. Nº: 1:464.476 // C.C. BNB Nº 32.055.-

OCUPACION: AUXILIAR DE SERVICIO (Rotativo)

NACIDA EL: 14/XI/946 (Durazno).-

DEP. I PROCESADO

.=

APELLIDOS: IBARRA

NOMBRE: MARTHA A N,

C.I. Nº 1:305.524 // C.C. 25.605 B.N.B.

DOMICILIO: Camino Vecinal Vivienda 6 (Barrio 19 de Abril)

OCUPACION: AUXILIAR DE SERVICIO (Rotativo)

NACIDA EL: 22/X/946.-

.=

APELLIDOS: VIGNEAUX GOITIÑO

NOMBRES: JULIO CARLOS

C.I.Nº: 28.984 (TACUAREMBO) // CC. TAA Nº 38.891.-

DOMICILIO: TREINTA Y TRES 1062 (Pando)

OCUPACION: AYUDANTE DE PROVEEDURIA (Rotativo)

NACIDO EL: 12-VIII-954.-

.=

APELLIDOS: BELTRAN GOIA

NOMBRES: RITA LOURDES

C.I. Nº 1:263.785 // C.C.: ARB Nº 11.553.-

DOMICILIO: CHANA 2089 Apto/2.-

OCUPACION: AYUDANTE DE PROVEEDURIA (Rotativa)

NACIDA EL: 22/II/956.-

1307

.=

...//

//...

APELLIDOS: SOSA

NOMBRES: ESTHER

C.I. Nª: 1:197.472 // C.C.: A.I.A. Nª 6.953.-

DOMICILIO: CALLE PANDO 2777 Apto/6.-

OCUPACION: AUXILIAR DE ENFERMERIA.-

NACIDA EL: 25/IX/933.-

.=

APELLIDOS: IBANIC SOSTAR

NOMBRE: MARIA

C.I. Nª: 1:247.621 // C.C. BNA. Nª 36.054.-

DOMICILIO: IGNACIO MEDINA 3275 / 1103.-

OCUPACION: MEDICO GENERAL

NACIDA EL: 19/X/952.-

.=

APELLIDOS: GOMEZ GOMEZ

NOMBRES: JUAN JOSE

C.I. Nª: 999.594 // C.C. B.J.A. Nª 17.075.-

DOMICILIO: TAPES 937.-

OCUPACION: AUXILIAR DE SERVICIO (Rotativa)

NACIDO EL: 10-III-941.-

DEP. I PROCESADO (PP)

.=

APELLIDOS: TEMESIO MESINGUER

NOMBRES: MARIA DEL CARMEN

C.I. Nª: 1:222.571 // C.C.: BCA Nª 64.409

DOMICILIO: BARROSO 3583 Apto/4.-

OCUPACION: TELEFONISTA (Rotativa)

NACIDA EL: 28/XI/955.-

.=

APELLIDOS: ESCUTER ARISPE

NOMBRES: LILIAN

C.I. Nª: 1:273.469 // C.C.: BSA Nª 9.000.-

DOMICILIO: P.POSADAS: AGUSTIN VELAZQUES 3976 Ap.812 Torre 5.-

NACIDA EL: 14/VII/952.-

OCUPACION: TELEFONISTA (Rotativa).-

.=

APELLIDOS: CRISOLTO ALBACETE

NOMBRES: JULIO CESAR

C.I. Nª: 1:009.739 // C.C.: BMB Nª 17.147

1307

...//

///...

Domicilio: Pando 2441 Ap./1.-

Ocupación: Médico Radiólogo (Rotativo).-

Nacido el: 11/IX/944.-

=.=

APELLIDOS: TRELLES DELISSAGUE

NOMBRES: Martha Susana

C.I.: 1:274.158 // C.C. BKA Nº 11.178.-

Domicilio: Pedro F. Berro 1396 Ap./502.-

Ocupación: Partera.-

Nacida el: 18/II/941 en Soriano.-

=.=

APELLIDOS: RODRIGUEZ DE ARMAS

NOMBRES: Ramón María

C.I.: 177.927 // C.C. SAA Nº 17.367.-(Lavalleja)

Domicilio: Avda. Italia 5902.-

Ocupción : Médico Adjunto

Nacido el: 29/I/937 en Lavalleja.-

=.=

APELLIDOS: CETTA POSE

NOMBRES: María Anunciata Nelsa

C.I.: 1:083.534 // C.C. AVA Nº 15.157.-

Domicilio: Joaquín Requena 1422.-

Ocupación: Odontóloga.-

Nacida el: 3/I/947.-

=.=

APELLIDOS: TOR RIOS

NOMBRES: Laura.-

=.=

APELLIDOS: BATISTA

NOMBRES: Aurora

=.=

APELLIDOS: BERAZATEGUI

NOMBRES: Gladys

=.=

APELLIDOS: POU

NOMBRES: Ricardo

1307

=.=

///...

///...

APELLIDOS: VAZQUEZ V.G †+

NOMBRES: María Ivera

=.=

APELLIDOS: PERA ++

NOMBRES: Nelson con 2do. ap. V

=.=

APELLIDOS: ALVAREZ

NOMBRES: Julián FV con 2do ap. y nom FU

=.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
SECTOR INFORMACION

Saluda a Usted atentamente:-

Cap. (P.N.N.) HECTOR MIRALLES
Sector Información
Consejo Central de Asig. Familiares

DEP. I
PROCESADO
(PP)

007/72



Santa Lucía, 5 de marzo de 1980.

Sr. Jefe de la Jefatura de Policía del Departamento de Canelones.

Presente:

El que suscribe Luis Alberto González Barreto, domiciliado en esta ciudad calle España esquina Rocha, ante usted se presenta y dice:

Que vengo a solicitar se me otorgue una constancia de Fe Democrática, fundado en las siguientes circunstancias.

1) A los efectos de ingresar como funcionario a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, tramité ante la Comisaría de la Seccional segunda de este Departamento una constancia de Fe Democrática.

El día 29 de febrero próximo pasado se me notificó que me fue denegada.

2) Desde el año 1970 al año 1974 trabajé en Montevideo como peón de albañil, Empresa Armando Bronzatti. Desde el año 1974 trabajo en la fabrica de calzado "José Hugo Molaguero S.A."

Motiva mi intención de cambiar mi trabajo: a) el que en mi actual empleo no hay continuidad, a menudo me suspenden por falta de trabajo; b) el nuevo empleo me permitirá tener un ingreso mensual seguro para cumplir con mis obligaciones de padre ya que tengo 4 hijos cuyas edades están comprendidas entre 3 y 7 años.

3) Acuciado, en el período pre-eleccionario, por una grave crisis económica fui inducido a adherirme a la causa de un partido político que prometía a los obreros mejorar su standar de vida. Nunca se cruzó por mi mente averiguar cual era a fondo la forma de gobierno a la cual me adhería, ni comprendí los verdaderos fines que perseguían, pues se me hablaba de una verdadera democracia. Hoy sé que aquella gente que puso tanto esfuerzo en adoctrinarme

Sigue folio N° 2 (dos)

util [illegible] palabras engañosas que me llevaron a la confusión. Nunca renegue de los principios democráticos.

Ese fue un pequeño período de mi juventud en el cual actúe equivocadamente y estoy arrepentido de haberlo vivido.

Por lo expuesto a Ud. solicito:

Se [illegible] otogue la constancia de Fe Democrática a los efectos de su presentación ante la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Saluda atta.

Enmendado: averiguar, vale. Sobrerraspado: cuyas, vale.

[signature]

RESERVADO

NACION

E. p. Nº 174904

E. p. Nº 174904

Archivado folio Nº 3 (...)

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

Canelones, mayo 6 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación/ contra la resolución adoptada por el suscrito en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigen-/ tes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Luis Alberto GONZALEZ BARRETO, al que se le otorgó CONS TANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría/ "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los / archivos de esta Jefatura e información proporcionada / por la Corte Electoral.-

OFICIO Nº 280/980.- -
D. INVESTIGACIONES.- -
OBJETO: GONZALEZ BARRETO Luis Alberto, su recurso, SE ELEVA.- - -

ADM/gve.-

Para una mejor ilustración, adjunto elevo/ Memorandum Nº020/980, en el cual constan dichos antece- dentes y fotocopia de la documentación enviada por la / Oficina precedentemente nombrada, estableciéndose que / el recurrente fue Delegado de mesa por las listas 1001/ y 2001 en las Elecciones Nacionales de 1971.-

Por lo expuesto es opinión del suscrito,// salvo otros elementos de juicio, se mantenga la resolu- ción dictada.-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES:

Coronel:

ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE INVESTIGACIONES CANELONES

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE ...
SERVICIO DE ...
Fecha de Entrada 7 MAYO 1980
Fecha de Salida
Pasa a E.M.P.
Nº de Id. 9092

RESERVADO

RESERVADO

Montevideo, 1° de Agosto de 1980.-

EXP.N°269/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Luis Alberto GONZALEZ BARRETO, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO
(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

004 - [illegible]

1308

RESERVADO

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS
Primera — Acta de Instalación

SERIE C B A CIRCUITO Nº 34

En Noviembre a los 28 días del mes de Noviembre del año 1971 siendo las 8.y 25 horas, en el local calle OSE Artigas Nº ... o paraje ...

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. [illegible] Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado. (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Intendencia de Canelones

SECRETARIO, El Sr. D. [illegible] Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Nacional. (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. [illegible] Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado. (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Victor Etchetto Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ... Hojas Electorales y de ... sobres.

DEP. I PROCESADO

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
Sr. D. Julio Cera de los Santos	CBA	19298	Colorado	87. 141414
" Mersa Ana Aguiar de Rodríguez	CBA	11941	Colorado	115 511.500.580
" Ana Maza	CBA	20995	Nacional	9. 99
" Fredi W. Weigel	CBA	16288	Colorado	141414. 1415
" Luis Alberto Gonzalez	CBA	17063	Frente IZQUIERDA	2001. 1001
"			Movimiento popular y progresista	
"			Movimiento Cívico	
"				
" Walter R. Gonzalez	CBA	10163	Colorado	15. 1515
" Miguel Vidal	CBA	9964	Colorado	3123.1123/3123/3
" Luis Ricardo Olivera	CBA	17307	Nacional	51. 151.
" Miguel Hernandez	CBA	11912	Nacional	45 51. 100
" [illegible]	CBA	11646	Nacional	4-44-104
" [illegible]	CBA	12860	Nacional	4-44-104
" Ramon D. Couto	CBA	5294	Colorado	2015 2115
OMAR ALPUIN	CBA	17727	FRENTE DE CANELONES	1808.808 1811.888.1888.988.9888.190.90.910.190

OBSERVACIONES

Dejo constancia que por no presentarse el secretario titular suplió la secretaria [illegible] Olga Hanga de Moreno credencial cívica CBA 11435

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[illegible]
Rosa M Aguiar de Rodríguez
[illegible] (Frente Canelones)
[illegible]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [illegible]

Firma del Secretario [illegible]

Firma del Tercer Miembro [illegible]

Firma del Actuario [illegible]

(Repartición en que presta servicios)

005

1308

(SUPLE AL NUMERADO)

DIRECCION DE
INVESTIGACIONES.-
OF.INFORMACION.-

MEMORANDUM Nº 030/80.-Inc.-
REFERENTE: Recurso de Revocación de la persona, Luis Alberto GONZALEZ BARRETO.-

REFERENTE: Luis Alberto GONZALEZ BARRETO.-

DOCUMENTOS: Céd. Ident. Nº 81.802(Cnes), C.Cívica serie CBA Nº 17063.-

REGISTRA: Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales del año 1971 circuito Nº 34 de la serie CBA por las listas 1001 y 2001.-

Canelones, marzo 25 de 1980.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Ayudante:

NISTHOR N. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

DEP. I PROCESADO

006

1308

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 03 de Junio de 1980.-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: GONZALEZ BARRETO, Luis Alberto

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANOTACIONES DEL RECLAMANTE

1971 - Delegado de Mesa por el Departamento de Canelones por las listas 1001 y 2001, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1

1976 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el Nº 41.384. EVALUACION: A - 1

DESCARGOS

Expone los motivos que le llevaron a solicitar la Constancia para ingresar en la Administración de Ferrocarriles del Estado.
Explica que en su actual empleo -Fábrica de Calzado "José Hugo Molaguero S.A.- no hay continuidad, siendo suspendido a menudo por falta de trabajo.
Agrega que el ingresar a A.F.E. le permitiría contar con un ingreso mensual seguro, para cumplir con sus obligaciones de padre, ya que tiene cuatro hijos de entre 3 y 7 años de edad.-
En relación a los registros que le involucran, expresa que acuciado por una grave crisis económica fue inducido a adherirse a la causa de un partido político que prometía a los obreros mejorar su standar de vida.-

Nunca cruzó por su mente averiguar a fondo la forma de gobierno a la cual se adhería, ni comprendió los verdaderos fines que perseguían, pues se le hablaba de una verdadera democracia.
Afirma que hoy sabe que aquella gente que puso tanto esfuerzo en adoctrinarle, utilizó palabras engañosas pues lo llevaron a la confusión.
Concluye diciendo que ese fue un pequeño período de su juventud en el que actuó en forma equivocada, estando actualmente arrepentido.-

CONCLUSION:

Nos hallamos frente a un caso de una persona de modestos recursos,

///...

probablemente de escaso nivel intelectual que -según expone- se dejó llevar por las promesas que le ofrecian un mejoramiento en sus ingresos.
No obstante ello, el causante se halla comprendido en la Categoría recurrida.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (UN)

008/8

1308

587

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
670/80/D.

Montevideo, marzo 28 de 1980

Señor Director
del Servicio de
Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becarios siguientes:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09/ABR/980
Pasa a SE.PLA.CO.DI.
No de Orden 1309

- AGUERRE ZANATTA, María Elsa
- ARBON VIERA, Heber Antonio
- CASTELLI MEDERO, Mario
- CEPELLINI OLMOS, Raúl Alfonso
- COLMAN AMARO, Sarahy Emilia
- FERNANDEZ CASTRO, Celia
- HORTAL PALMA, María Haydée
- PIÑEYRO GARESE, José Alberto
- RIBAS RODRIGUEZ, María Teresita
- SANCHEZ ZEBALLOS, Perlita Nivar
- DORREGUI IMPROTA, Héctor
- CHIFFLET DE LEDRON, Juan Albérico

DEP. I
9-4-80
PROCESADO
(C)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) LUIS W. SICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

08/4/80

I

7877 JL/mg

001301

1309

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. Nro. 3.

MEMORANDUM Nro. 2346/980.mam.-
REFERENCIAS: Pedido de Informes del Servicio de Información de Defensa, Nro. 158.-
DESTINO: SID

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1) REFERENTE A: DORREGUI IMPROTA Héctor
REGISTRAMOS: DORREGUI IMPROTA Héctor
DOCUMENTOS: CI. 1.111.959 CC. BCA 40876
OCUPACION: Estudiante
DOMICILIO: Progreso 931 (en 1959) Colombes.-
DATOS PERSONALES: Nacido en Montevideo (Uruguay) el 27/5/948; hijo de Héctor y Angela.-
ANOTACIONES: 5/967: Integra lista de candidatos "Lema: Renovar para Avanzar, de afiliación izquierdista, en las elecciones realizadas en el Liceo Bauzá.-19/10/979: Delegado de mesa por el Frente Socialista, en las Elecciones nacionales de 1971, circuito (J. Suarez 2928), lista 90-190.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2) REFERENTE A: María Haydée HORTAL PALMA
REGISTRAMOS: María Haydée HORTAL PALMA DE GIORDANO
DOCUMENTOS: CI. 446.545 CC. ADA 3346
OCUPACION: Doctora
DOMICILIO: Hidalgos 532 Apto. 601 (1977)
OTROS DATOS: Nacida en Montevideo el 21/7/925; hija de Alberto y Haydée Celika.
ANOTACIONES: Según Mem. de fecha 13/2/78 del SID, el 28/4/73 arribó al Aeropuerto N. de Carrasco procedente de Chile.-9/6/977: Con fecha 7/12/977 solicita en Sec. 10a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. 2.392, expidiéndosele CATEGORIA A.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3) REFERENTE A: COLMAN AMARO Sarahy Emilia
REGISTRAMOS: COLMAN AMARO Sarahi
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 14/XII/975: Afiliada al PDC, según material incautado el 1/7/975 a Gerardo Ricardo Grassi Figueroa.-1/12/77: Egresada de la Escuela de Servicio Social del Uruguay, hace uso de la palabra en un acto celebrado en la sede de la Agrupación Universitaria con motivo del 40 Aniversario de la fundación de dicha Escuela, expresando su satisfacción por haber encontrado en esa tarea su vocación.-

002 1309

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

4) REFERENTE A: AGUERRE ZANATTA María Elsa
REGISTRAMOS: AGUERRE ZANATTA María Selva
DOCUMENTOS: CI. 559.803 CC. BVB 10.153 Pasaporte 024.154
OCUPACION: Médico
DOMICILIO: J. Benito Blanco 1247 Apto. 301 (1974) igual/977
OTROS DATOS: de 44 años de edad; casada con Víctor Hugo Fernández de 45 años de edad, en 1974; hija de Juan Carlos y de Margarita Rosa.-.-.-.-.-.-.-.-
ANOTACIONES: 26/11/971: Diario "Ahora" del 26/11/971: Figura en una nómina de Médicos que apoyan al "Frente Amplio.-20/6/74: Realiza trámite de pasaporte con pretenciones de viajar a España.-Form. 696.-27/6/977: Solicitó certificado de Const. de Hab. para presentarlo al Instituto Penales, Expídase Constancia Art. 4to.-Categoría B.-7/2/979: Con fecha 26/9/977, eleva una nota al Sr. Jefe de Policía en la cual solicita se revea su situación en cuanto a la Categoría B anteriormente establecida, el 31/1/979 se le notifica: no habiendo aportado en su escrito de presentación nuevos elementos de juicio que puedan variar su clasificación deberá presentar nuevo escrito.-1/6/978: El 20/6/974 realiza trámites de Pasaporte con intenciones de viajar a España, Formulario 696.-26/11/971: Firmante de un manifiesto de adhesión de Médicos al Frente Amplio "Marcha"

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

5) REFERENTE A: PIÑEIRO GARESE José Alberto
REGISTRAMOS: PIÑEIRO José A.
OCUPACION: Bancario de "La Caja Obrera"
DOMICILIO: Sauce (Depto de Canelones)
OTROS DATOS: Casado
ANOTACIONES: 3/X/966: Según "El Popular" de la fecha, el titular es candidato del FIDEL a la Junta Departamental de Canelones,-en las Elecciones del XI/966.-5/969: Electo titular de la Asamblea Representativa del Sector Banca Privada, de AEBU.-17/5/977: La Oficina Internacional del Trabajo (OIT) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.-30/1/978: Boletín clandestino s.f de inf. dirigido a la opinión pública nacional y mundial denunciando la represión de las autoridades uruguayas.-Figura en extensa nómina adjunta al mismo, de funcionarios del gremio bancario detenidos a partir de junio de 1973.-Se agrega reseña de sus actuaciones: "Militante sindical en la localidad de Sauce (Canelones).-Funcionario de La Caja Obrera.-Detenido por el Ejército el 21.6.76.-Casado, 2 hijos.-".(Se le menciona como José Piñero.).-16/10/979: El titular aparece en una nómina en el boletín de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares, con sede en Berlín Este, hace un llamamiento a todas las Organizaciones Sindicales de los servicios públicos a

expresar la solidaridad con los dirigentes sindicales de ese sector condenados a prisión por las dictaduras.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: CHIFFLET DE LODRON Juan Albérico
REGISTRADOS: CHIFFLET DE LODRON Juan Albérico (Dr.)
DOCUMENTOS: CI. 821.209 CC. AXA 11.950
OCUPACION: Médico.- Facultad de Medicina
DOMICILIO: Dpto. de Florida.-Avda. Italia No. 5098 (Montevideo)
OTROS DATOS: Nacido en Montevideo el 6/8/940.-Casado con la Dra. Leonie LAMOTHE.-

ANOTACIONES: 27/11/971: Diario "Ahora" del 26/11/971: Figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio.-7/3/978: Por Mem. 4306 del SID, se informa lo siguiente: 20/5/72: En oportunidad de la detención de Fernando Luis LORES MORADOR y Carmen Sara FLORES MORADOR, conjuntamente con la sediciosa prófuga Graciela DARRE FRANCIA, se les incautó a los primeros nombrados, una libreta con direcciones y números telefónicos, en la que figura su número.-26/11/71: Firmante de un Manifiesto de Adhesión de Médicos al Frente Amplio, diario MARCHA.-8/6/978: Con fecha 24/4/978, eleva un petitorio al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, a los efectos de que se le revean sus anotaciones, en virtud de haber solicitado constancia sobre ANOTACIONES EN Ficheros Policiales de Inteligencia.-En acta labrada al titular el 12/5/978 en esta Dirección, reconoce la veracidad de las anotaciones que anteceden, como así también expone sus descargos y causas de las mismas; estableciéndose que la anotación extraída del periódico MARCHA del 3/7/970, no pertenece al titular sino a un familiar de éste.-Se le había otorgado CATEGORIA B.-Con fecha 22/5/978 el Sr. Jefe de Policía ordena: que le le expida la Constancia de marras, y que sea incluído dentro de la B.-El 1/6/78 se notifica y firma la resolución recaída.-Según Resumen de Inf. de la 2a. Div. del Estado Mayor Naval, se establece que registra lo siguiente: 26/11/971: "El Eco": Firma adhesión al Frente Amplio.- 15/7/77: Fué autorizado a realizar beca en Medicina en Italia, duración 6 meses.-23/8/978: Según Mem. del SID, se establece que la libreta de anotaciones incautada en el allanamiento realizado en la calle Arenal Grande 1420 donde son detenidos: Luis Fernando Flores Morador, Carmen Sara Flores Morador y la requerida Graciela Darre Francia, pertenecía a Sara Morador Fantoni (fallecida) madre de los dos primeros.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

(Continuación de Memorandum No. 2346/980.mam.-

Referente a las demás personas nombradas en la Lista adjunta no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXX XX

Montevideo, Abril 10 de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DEP. I
9-4-80
PROCESADO

(1ra.Parte)
Nº 402/80 09/ABR/980.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 670/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 670/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto á:

- FERNANDEZ CASTRO, Celia -
  - SE APRUEBA-
- CASTELLI MEDERO, Mario -
  - SE APRUEBA -
- CEPELLINI OLMOS, Raúl Alfonso -
  - SE APRUEBA -

DEP. I 9-4-80 PROCESADO

006 I1

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

1309

K 1

(2a.Parte) 11/ABRIL/980
N°402/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°670/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS V.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°670/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- PIÑEYRO GARESE, José Alberto

- SE APRUEBA -

- ARBON VIERA, Heber Antonio

- SE APRUEBA -

- RIBAS RODRIGUEZ, María Teresita

- SE APRUEBA -

SANCHEZ ZEBALLOS, Perlita Niver

- SE APRUEBA -

AGUERRE ZANATTA, María Elsa

- SE APRUEBA -

DEP. I
4-4-80
PROCESADO

007

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.CORONEL (R) LUIS V.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

1309

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



30 /

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PIÑEYRO — GARESE — JOSE ALBERTO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 7/9/1919 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 346.714 de Montevideo Cred. Cívica AOA 2152

4. Institución a que pertenece: Instituto de Tisiología - Facultad de Medicina -

5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado

6. Domicilio particular: Obligado 965 P.7 Ap.701

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: II Congreso Panamericano de Enfermedades del Tórax

2. Lugar en que se desarrollará: Rio de Janeiro - Brasil -

3. Fecha de iniciación: 19 de Abril /80 Fecha de culminación: 23 de Abril/80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I 9-4-80 PROCESADO

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

008 1309

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) DNII S/A - [illegible]

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ARBON — VIERA — HEBER ANTONIO
   (Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s))
2. 7 DE JUNIO 58 — MONTEVIDEO — SOLTERO
   (Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.404.386 de: URUGUAY Credencial Cívica: ______
4. Organismo(s) donde trabaja: ______
5. Cargo que desempeña: ______
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   APRENDISAJE EN FABRICA
7. Domicilio particular: EL VIEJO PANCHO 2538 apto 2
8. Teléfono particular: 592616 Oficina: ______ Otros: ______

DEP. I
9-4-80
PROCESADO

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: CERAMICA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: SOCIEDAD ITALIANA PARA LA ORGANIZACION INTERNACIONAL, ROMA, ITALIA
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha de comienzo de la beca: JULIO 80 Fecha de término: DICIEMBRE DE 1980
5. Autoridad que patrocina la candidatura: ______
   MI PROPIO TALLER

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

009

1309

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

MI EXPERIENCIA ABARCA TODO EL PROCESO DESDE PREPARAR EL LIMO, COLADO, ARMADO DE PIEZAS CON DIFERENTES FORMAS, PULIDO, TALLADO, CARGADO DE HORNO Y PINTADO. ES MI TRABAJO ACTUAL.

D. BECAS ANTERIORÉS OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

______
FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



DEP. I 9.9.80 PROCESADO (c)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RIBAS — RODRIGUEZ — MARIA TERESITA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 30-1-49 — Montevideo — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.130.350 de: Mdeo Credencial Cívica: BDA 42414
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
5. Cargo que desempeña: Encargada del Departamento de Empleo
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Técnico en Administración Pública en la Escuela de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración
7. Domicilio particular: Acrópolis 3540 - Montevideo - Uruguay
8. Teléfono particular: 587100 Oficina: 981031 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: PLAN DE PERFECCIONAMIENTO EMPLEO PROYECTO URU/79/001
2. Institución y lugar en que se desarrollará: MINISTERIO DE TRABAJO - PERÚ
3. País u organismo que ofrece la beca: OIT
4. Fecha de comienzo de la beca: 17-7-80 Fecha de término: 27-7-80
5. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

011 — 1309

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Plan de perfeccionamiento dispuesto oportunamente por la superioridad. Proyecto URU/79/001 ya aprobado.-

( )

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

( )

1. Materia: ____
   Institución y lugar en que se usó: ____
   Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

2. Materia: ____
   Institución y lugar en que se usó: ____
   Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

3. Materia: ____
   Institución y lugar en que se usó: ____
   Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

M. Fuente [signature]

FIRMA DEL INTERESADO

DEP. I 9-4-80 PROCESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____ Firma: ____

Fecha: ____

Nota de la División Cooperación Internacional: ____

012.31

1309

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.



(*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N.I.I.-C.A - [illegible]

DEP. I
9-4-80
PROCESADO

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SANCHEZ — ZEBALLOS — PERLITA NIVER
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 12/11/45 — Dpto de ROCHA — SOLTERA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1080621 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BBA 23212
4. Organismo(s) donde trabaja: UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY (CENTRO DOCENTE "PALERMO")
5. Cargo que desempeña: PROFESORA del CURSO de CAPACITACION en BILLETERAS - PORTA DOCUMENTOS
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   U.T.U. INSTITUTO NORMAL de ENSEÑANZA TECNICA (ADJUNTO NOTA)
7. Domicilio particular: JOSE L. TERRA 3541 MONTEVIDEO
8. Teléfono particular: 282670 Oficina: 490555 Otros: 794665

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: ARTESANIAS EN CUERO
2. Institución y lugar donde se desarrollará: ROMA
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: JULIO 1980 Fecha de término: NOVIEMBRE 1980
6. Autoridad que patrocina la candidatura: U.T.U.

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

013

1309

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

ADJUNTO NOTA

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: PERFECCIONAMIENTO DOCENTE. CONFECCION INDUSTRIAL

Institución y lugar en que se usó: U.T.U.

Fecha de iniciación: 2/2/76 Fecha de término: 14/2/76

Autoridad que patrocinó la candidatura: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION Y CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL SUPERIOR

2. Materia: PERFECCIONAMIENTO EN MODELAJE PRENDAS MASCULINAS

Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD DEL TRABAJO del URUGUAY

Fecha de iniciación: 1976 Fecha de término: 1976

Autoridad que patrocinó la candidatura: U.T.U. - SE REALIZO EN - CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA Y PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

DEP ... PROC... 9.4.8...

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

014...

1309

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.



1980

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible]erre — Zanatta — María [illegible]
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 21/5/30 — Montevideo — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. **Cédula de Identidad:** 559-745 de Montevideo **Cred. Cívica** B.V.B 10152

4. **Institución a que pertenece:** Instituto de Neurología

5. **Cargo que desempeña:** Prof. Adjunto

6. **Domicilio particular:** Bolonia 1915

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. **Misión a cumplir:** Congreso Neurología en Buenos Aires
   Correlato sobre Tema insuficiencia vertebro basilar (clínica y etiopatogenia)

2. **Lugar en que se desarrollará:** Buenos Aires.

3. **Fecha de iniciación:** 14/4/80 **Fecha de culminación:** 17/4/80

4. **Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario**

DEP. I 9-4-80 PROCESADO

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: __________ Firma: __________

Fecha: __________

Observaciones de la División Cooperación Internacional: __________

015[illegible]

1309

K 1

(3a.Parte) 18/A[illegible]IL/980
N°402/80

CO[illegible] A [illegible]OLICITU[illegible] [illegible].-

NOTA N°670/80/D DE LA [illegible].PLA.CO.PI..-

SE[illegible]OR PRO-SECRE[illegible]RIO [illegible] LA S[illegible]TARIA DE PLA[illegible]O, COO[illegible]ACION Y [illegible]: CORO[illegible]EL (R) LUIS [illegible].CIC[illegible].-

SE IN[illegible]ORMA: Adel[illegible] o contestación a lo solicitado [illegible] Nota N°670/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- [illegible]ORREGUI ITROTA, Héctor

- NO SE APRUEBA -

- COLMAN AMARO, Sarahy [illegible]milia

- SE APRUEBA -

- CHIFFLET DE LOBRON, Ju[illegible]n Alberico

- SE APRUEBA -

DEP. I 9-7-80 PROCESADO (C)

016.[illegible]

[illegible] Director del [illegible]ervicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - S[illegible]OR PRO-SECRE[illegible]ARIO [illegible] LA S[illegible].PLA.CO.[illegible]I. CORONEL (R) LUIS [illegible].-

1309

COPIA - [illegible]TO I - S.I. .

Montevideo, 11 de Abril de 1980.- (K)

RESPONDE A: NOTA N°670/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 09/ABRIL/1980

REFERENTE A: DORREGUI IMPROTA, Héctor - Fecha Venc.Beca: Abril/980

A - S.ID.

REGISTRAMOS: DORREGUI IMPROTA, Héctor

C.C.Serie 40876 - C.I.N°1.111.959

Fecha de Nac.:27/V/1948 - Montevideo

Profesión: Ingeniero Industrial del M.O.P.

Hijo de Héctor Walter y Angela Gloria

Domicilio: Progreso N°931

V/967 - Integra la lista de candidatos lema:"Renovar para Avanzar", de filiación izquierdista, en las elecciones realizadas en el Liceo Bauzá.-

1971 - Delegada de Mesa por el Frente Socialista por las Listas 90 y 190 por el Departamento de Montevideo,Circuito N°2088, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1

No se aprueba. Raúl Rodríguez Amado

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: DORREGUI IMPROTA, Héctor

- Con las mismas anotaciones que se poseen en el S.I.D.

REFERENTE A: COLMAN AMARO, Sarahy Emilia - Fecha Venc.Beca: 12/4/980

A - S.I.D.

- No registra antecedentes.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: COLMAN AMARO, Sarahi

14/XII/975 - Afiliada al P.D.C., según material incautado a Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA el 1/VII/975.-

1/XII/977 - Egresada de la Escuela de Servicio Social del Uruguay, hace uso de la palabra en un acto celebrado en la sede de la Agrupación Universitaria con motivo del 40 Aniversario de la fundación de dicha Escuela, expresando su satisfacción por haber encontrado en esta tarea su vocación.-

Lo anterior. Raúl Rodríguez Amado

DEP. I 9-4-80 PROCESADO

017

1309

REFERENTE A: CHIFFLET DE LODRON, Juan Alberíco - Fecha Venc.Deca: 19/IV/980

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: CHIFFLET DE LODRON, Juan Albérico

Fecha de Nac.: 6/VIII/1940 - Montevideo

Estado Civil: Casado

C.C.Serie A.M.A.Nº11.950 - C.I.Nº 821.209

Profesión: Médico

Domicilio: Avda. Italia 5098

15/VI/972 - Figura en una lista de direcciones que pertenecía a SARA MORADOR FANTONI (fallecida en Marzo de 1971), la cual le fue incautada en oportunidad de la detención de sus dos hijos Fernando Luis y Sara Carmen FLORES MORADOR, conjuntamente con la sediciosa prófuga Graciela DARRE FRANCIA en la finca de la calle Arenal Grande 1420 Apto. 5.-

26/XI/971 - Firmante de un Manifiesto de Adhesión de Médicos al Frente Amplio. "MARCHA"

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: CHIFFLET DE LODRON, Juan Albérico

C.I.Nº821.209 - C.C.Serie A.X.A.Nº11.950

Profesión: Médico

Fecha de Nac,: 6/VIII/1940 - Dpto. de Florida

Casado con la Dra. Leonie LAMOTHE

Domicilio: Avda. Italia 5098

- Registra las mismas anotaciones que se poseen en este Servicio agregando además:

24/IV/978 - Eleva un petitorio al Señor Jefe de Polícia de Montevideo, a los efectos de que se le revean sus anotaciones, en virtud de haber solicitado Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia por habérsele otorgado Categoría "B". En el acta labrada al titular el 12/V/978 en esta Dirección, reconoce la veracidad de las anotaciones, como así también expone sus descargos y causas de las mismas; estableciéndose que la anotación extraida del períodico "MARCHA", no pertenece al titular sino a un familiar de este.

Con fecha 22/V/978 el Señor Jefe de Policía ordena: que se le expida la Constancia de marras, y que sea incluido dentro de la "B".-

El 16/6/978 se notifica y firma la resolución recaída.-

DEP. I 9-4-80 PROCESADO

1303 ...///

///...

Según resumen del Informe de la 2da. Division del Estado Mayor Naval, se establece que registra lo siguiente: "El Eco" - Firma adhesión al Frente Amplio.

15/VII/977 - Fue autorizado a realizar Beca en Medicina en Italia, duración 6 meses.-

DEP. I
PROCESADO
(C)

019

1309

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

___/___/___/___ (*)

DEP
9-7-80
PROCESADO
(C)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DORREGUI — DIPROTA — HECTOR
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 27/Mayo/1948 — Montevideo — Soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1:111.959 de: Montevideo Credencial Cívica: B.C.A. 40.876

4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección de Vialidad del M.T.O.P.

5. Cargo que desempeña: Ingeniero Industrial Mecánico

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Facultad de Ingeniería (Ingeniero Industrial Mecánico) y Profesor de Física en Enseñanza Secundaria.-

7. Domicilio particular: Calle Progreso 931 - Montevideo

8. Teléfono particular: ---- Oficina: 30.90.96 Otros: ----

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Simposio sobre Aplicación de la Computación de Mantenimiento de Equipo Vial.-

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Mexico

3. País u organismo que ofrece la beca: México

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: ABRIL 1980 Fecha de término: aprox. 1 semana

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección de Vialidad (M.T.O.P.)

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

020

1309

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Según detalle en nota aparte

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: N I N G U N A

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia: ----------

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia: ----------

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

021-

1309

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

DEP 9-4-80 PROCESADO

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. COLMAN — AMARO — Sarahy Emilia
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 23 de junio de 1924 – Montevideo — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 507.464 de: Montevideo Credencial Cívica: BCB 6912
4. Organismo(s) donde trabaja: Oficina Nacional de Acción Comunitaria y Regional (ACOR), dependiente de SEPLACODI
5. Cargo que desempeña: Técnica Ayudante
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Servicio Social – Asistente Social egresada de la Escuela de Servicio Social del Uruguay en 1954
7. Domicilio particular: Carlos A. López 4561 – Estación Manga – Montevideo
8. Teléfono particular: 22.32.07 Oficina: 58.37.75/56.40.13 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso Interamericano de Planificación del Desarrollo Regional.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro Interamericano para el Desarrollo Regional (CINDER) – Maracaibo – Venezuela.
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de los Estados Americanos (O.E.A)
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 12 de abril de 1980
5. Fecha de comienzo de la beca: 2 de junio -1980 Fecha de término: Diciembre de 1980
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección de la Oficina Nacional de Acción Comunitaria y Regional (ACOR) dependiente de SEPLACODI.

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

022 1309

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato). El trabajo realizado en ACOR, me ha despertado un vívido interés en el tema, creo que es necesario para el país, es importante conocer otras experiencias de planificación regional, lo elaborado por ACOR debe hacerse conocer por su contenido metodológico y práctico que puede significar un aporte valioso.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Especialización en Vivienda de Interés Social. Curso Multidisciplinario de Post Grado.
   Institución y lugar en que se usó: Centro Interamericano de Vivienda (CINVA) O.E.A.
   Fecha de iniciación: 13 de marzo de 1958 Fecha de término: 14 de agosto de 1958 (posteriormente se concedio una extension hasta diciembre de 1958)
   Autoridad que patrocinó la candidatura: CONSEJO CENTRAL URUGUAYO DE BIENESTAR SOCIAL (CUBS)

2. Materia: ___
   Institución y lugar en que se usó: ___
   Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

3. Materia: ___
   Institución y lugar en que se usó: ___
   Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ___ Firma: ___

Fecha: ___

Nota de la División Cooperación Internacional: ___

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

Día / Mes / Año /

Pegue una foto reciente aquí

DEP. I 9-4-80 PROCESADO

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1.- CHIFFLET — DE LODRON — Juan Albérico.
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 6 - VIII - 1940 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: Nº 821 209 de Montevideo Cred. Cívica AXA 11950

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina de Montevideo.

5. Cargo que desempeña: Asistente del Instituto de Neumología.

6. Domicilio particular: Av. Italia 5098

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Congreso de Enfermedades del Tórax.

2. Lugar en que se desarrollará: Río de Janeiro. Brasil

3. Fecha de iniciación: 19-IV-80 Fecha de culminación: 23-IV-80.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

024 1309

K 1

(4a.Parte)
N°402/80 08/V/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°670/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- HORTAL PAIMA de PELUFFO, María Haydée

- NO SE APRUEBA -

DEP. I
6-4-80
PROCESADO
(ilegible)

025 - E

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

1309

Montevideo, 12 de Abril de 1980

REFERENTE A: HORTAL PALMA de PELUFFO, María Haydeé - Fecha Venc.Beca:8/4/80.-

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: HORTAL PALMA de PELUFFO, María Haydeé

Fecha de Nacimiento! 21/VII/925

Profesión: Médico

28/IV/973 - En la fecha arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedente de Santiago de Chile, vía IBERIA.-

17/X/978 - La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, solicita al S.I.D. el aval correspondiente con respecto a la causante a efectos de que la misma haga usufructo de una beca al exterior, lo que esta Dirección APRUEBA.-

DIC/979 - Averiguaciones realizadas por este Servicio con relación a irregularidades constatadas en el Departamento de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina, que incluyeron actas labradas a algunos integrantes del mismo, permitieron establecer que la causante - Jefe Sanitarista y Profesora Agregada -, integra un grupo de Profesionales, el que desde antes de la intervención de la Universidad de la República y hasta le fecha, ha mantenido una constante actividad de "persecución ideológica" hacia otros Médicos, negándoles el apoyo necesario para el normal cumplimiento de sus funciones técnico-docente-administrativas, llegando en otros casos a la amenaza y al maltrato en forma verbal, solo por el hecho de que estos no comparten la ideología izquierdista de sus "perseguidores".-

En esta averiguaciones, se incluye un informe del Oficial de Enlace del CO.SE.NA. ante la Universidad de la República, en el que -con respecto a la causante- se menciona:

- En su domicilio particular, previo a la intervención de la Universidad, se realizaban reuniones clandestinas con elementos de tendencia marxista.
- Miembro de la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina.-
- Madre del estudiante de Agronomía, Luis Alberto GIORDANO, fugado a Chile.-
- Esposa del Dr. Ciro PELUFFO, activista sindicalista del Sindicato Médico del Uruguay, previo a la intervención de esa Institución.

026 1309

...///

///...

- Presenta en forma reiterada déficit muy voluminoso en horario e inasistencia, lo cual se desprende del estudio de su tarjeta, hecho que se ve acrecentado por la circunstancia de que la referida docente se halla usufructuando una extensión horaria en su cargo por expreso pedido, por razones de un mejor cumplimiento de sus obligaciones, solicitud avalada por el Director del Dpto., Dr. Raúl E. SOMMA MOREIRA.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: HORTAL PALMA de PELUFFO, María Haydeé

- Con la misma anotación de fecha 28/IV/973 de este Servicio, agregándose además:

07/XII/977 - Solicita en la Seccional 10a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nº 2392, expidiéndosele Categoría "A".-

DFD I
9-4-80
PROCESADO
(c)

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. + HORTAL — PALMA — MARIA HAYDEE
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 21 julio 1925 — MONTEVIDEO — casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 446 545 de Montevideo Cred. Cívica AOA 3346

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado (grado 4)

6. Domicilio particular: Hidalgos 532

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Invitada por la OMS/OPS a participar de una reunion sobre Diagnostico Rapido de virosis respiratorias, en el Inst. Oswaldo Cruz, en Rio de Janeiro.

2. Lugar en que se desarrollará: Rio de Janeiro, Brasil

3. Fecha de iniciación: 8 de abril 1980 Fecha de culminación: 12 de abril 1980

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I 9-4-80 PROCESADO

[signature] Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

028

1309

Multiples salidas al exterior con misiones:

1960-61 Beca OEA a USA
1967 " " "
1973 " Inst.Butantan

Con aprobacion de SEPLACODI

1978 Envitacion OMS/OPS Reunion en INCAP Guatemala
1979 Congreso Latinoamaricano Microbiologia,Chile (licencia extraordinaria)

PERSONAL

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº 1022/80/D

Montevideo, 8 de mayo de 1980

Señor Cnel. de Infantería
Don Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I
PROCESADO

De su consideración:

Tiene el agrado de hacer referencia a la Dra.MARIA HAYDEE HORTA PALMA de PELUFFO,docente de la Facultad de Medicina quien fuera invitada por la Organización Mundial - de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud para participar de una reunión sobre Diagnóstico Rapido de Virosis Respiratorias, en el Instituto Osvaldo Cruz, en Río de Janeiro,Brasil, entre los días 8 al 12 de abril de 1978.-

En virtud de la premura que otorgaba la Facultad de Medicina al caso y dado que según Memorando Nº3267/SID/98 del 17 de octubre de 1978 procedente de ese Servicio la misma había sido autorizada para concurrir a otro evento en el exterior, esta Secretaría transmitió el aval pertinente a su Decano.

Al mismo tiempo y a fin de actualizar la información sobre la misma se remitieron los nuevos formularios al SID con nota Nº670 del 28 de marzo de 1980.-

El día 16 de abril p.pdo. se recibió comunicación telefónica expresando que la Dra. Palma de Peluffo funcionaria de la Facultad de Medicina no contaba con la aprobación correspondiente para cumplir su misión en el exterior.-

En ese momento la misión de la Dra. Palma de Peluffo ya había culminado.

Aprovecha la oportunidad para comunicar que aún no se ha recibido la comunicación escrita del SID donde se expresa la no aprobación de la postulante.-

Con las disculpas del caso por no haber respondido antes, en razón de las exigencias de esta casa, saluda a Ud. atentamente

Cnel.(R) LUIS W. CICALESE
Pro-Secretario

JL/epas.-

030 | 130

1309

1123

Poder Legislativo
Dirección General de los Servicios Administrativos

E.k. Nº 802933
E.k. No. 802933

OFICIO No. 21/980.

Montevideo, 22 de julio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO: Sol. Antec. es.

Adjunto al presente se eleva nómina con los datos filiatorios de quince funcionarios del departamento de prensa de las empresas que a continuación se detallan: Diario "El Día" canales 10 y 12 de televisión y Difusoras del Uruguay S.A.; los cuales, siendo asignados para cubrir la información relativa al Consejo de Estado, se solicita información sobre los posibles antecedentes que estuvieran registrados en ese Servicio bajo su Dirección.-

Saluda a usted atentamnte.-

El Director General de los Servicios Administrativos.-

Coronel

Walter E. Demicheli.-

DEP. I
PROCESADO

22/07/80
1310

26 JUL. 1980
I
4034

01310

001/2

J. 1310

Nombres	E.Civil	C.C.	C.I.	Domicilio
José Luis Zas Capurro	Casado	AXB 13.019	1.035.479	Rbla.Rep.del Perú 765 Apto 9
Gustavo Adolfo Ruegger	Casado	BAA 9441	434.972	Obligado 909 Apto.103
Nelson Maiorano	Casado	BCA 34.091	955.146	Av. Rivera 4427
Pablo Rodriguez	Casado	AQA 9521	1.467.552	Bolivia 1428 bis Apto.C
Miguel Alvarez	Casado	AZB 6532	998.972	Simón Bolivar 1192 Apto.802
Héctor Rivas	Casado	BBB 17.188	897.785	Brazo Largo 3635
Dardo Rivas	Soltero	BNA 29.901	1.662.687	Pando 2673 Apto.3
José Luis Sena	Casado	AFA 3285	1.264.512	Gonzalo Ramirez 1686 Apto.7
Jorge Mederos	Casado	TAA 34.575	1.896.718	Pablo de María 1435 Apto.603
Dictino Alvarez	Casado	BBB 18.376	810.998	José Serrato 2691
Juan Andrés Cavalo Ripoll	----	--------	1.252.918	---------------
Gualberto Cuenca Mañana	-----	---------	1.176.771	-----------------
Carlos Meirelles	------	---------	132.933 Pay.	-----------------
Humberto Vitureira	------	---------	646.412	-----------------
Carlos Alcides Pombo	-----	---------	948.645	-----------------

002/2a

01310

EJERCITO NACIONAL.-
S. M. A.-
MONTEVIDEO.-
291130-SETIEMBRE-1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
29 SET 80
ARCHIVO
No de Orden 1311

PEDIDO DE INFORMACION Nº 016/980.-

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
"Lo antes posible".-

II.-INFORMACION EXISTENTE:

A: EVALUACION: A-1.-

B: T E X T O: Los ciudadanos que se mencionan han solicitado a este Servicio, autorización para la compra y venta de armas y municiones.-

- LAVARELLO BRUNO Victor Ricardo:C.I.20.582(Canelones)C.C.-C.BA.10.071.-
  Domicilio:Magariño Cervantes 142 Sta.Lucia.Dtpo.Canelones.-
  Fecha Nac.7 de Febrero de 1935. Lugar Nac.Sta.Lucia 2a.Secc.Dto.Canelones
- CASTELLON RAMOS José Pedro:C.I.2.547.217-7.- C.C.-F.E.F. 1.176.-
  Dom:Juan Antonio Lavalleja 305(Treinta y Tres)
  Fecha de Nac.29 de Junio de 1924.-Lugar Nac. Treinta y Tres.-
- MELITON AMARAL Pompilio Manuel:C.I.617.356.-C.C.-E.D.C-4980-Traslado a Montevideo,A.Z.A.10.644.-
  Dom.José A. Cabrera.4236.- Dom.Anterior.Rancagua 4110 desde 1931 a 1969.-
  Fecha Nac.10 de Noviembre de 1924.-Lugar Nac. Dpto.Rocha.-
- WITRIND FURIA Enrique:C.I.561.122.-C.C.-B.M.A.11.647.-
  Dom:Juan Benito Blanco 693 Apto.402.-Dom.Ant.Tristan Narvaja 1308 A.3.-
  Fecha Nac.31 de Enero de 1931.- Lugar Nac.Montevideo.-
- URRUTY LANOUGUERE Juan Francisco:C.I.2.585.077-3.-C.C.KEA.4.498.-
  Dom.Avda. Artigas 220 Guichón.-
  Fecha Nac.25 de Abril de 1941.- Lugar Nac. Guichón.-
- MILESSI Ricardo: C.I.17.396.- C.C.(No se posee).
  Domicilio:18 de Julio Nº 1690.(Rio Negro)
  Domicilio en Montevideo:Colonia 844 piso 4 Escritorio 8.-
  Fecha y lugar de nacimiento:No se posee.-
- SNIADOVER KAJMOWIEZ Leon:C.I.18.354.- C.C.QAA.18.780.-
  Dom.Manuel Calleros 609 Florida.-Dom.Ant.José E. Rodó 357 Florida.-
  Fecha de Nac.31 de Octubre de 1931.- Lugar Nac. Florida.-
- SILVA CALIGARI Raul Elbio:C.I.23.124.- C.C.-NCB. 8.114.-
  Dom.Gral. Artigas 127.(Rosario Dpto.Colonia).-
  Fecha de Nac.16 de Noviembre de 1931.- Lugar Nac. Pan de Azúcar.-
- EMMER HUFNAGEL Esteban:C.I.17.022.- C.C.-NKC. 7.243.-
  Ciudadano legal,carta de ciudadania Nº 50219,Otorgada:17 de Julio de 1957.-
  Dom:Baltazar Brun 722- Colonia-Dom:Anterior: Aparicio Saravia s/n.-
  Fecha Nac:12 de Setiembre de 1907.-Lugar Nac:Horitschon AUSTRIA.-
- VERDINO BOASSO Juan Primitivo:C.I.25.414.- C.C.-MEF.430.-
  Dom:Calle Nº 20- Santa Catalina.-
  Fecha Nac.12 de Noviembre de 1912.-Lugar Nac.(No se posee).
- GASTELUMENDI LUZARDO Humberto:C.I.27.669.- C.C.NDB.342.-
  Dom;Palmitas,Dpto.Soriano.- Dom.Antrior.El Aguila Dpto.Soriano.-
  Fecha Nac.6 de Marzo de 1919.- Lugar Nac.El Aguila,Dpto.Soriano.-

DEP. II PROCESADO

1311

- JORCIN LUSTAO José Luis: C.I.49.812.(Colonia).C.C.-NCB.11.740.-
Dom.Sarandi s/n esq.25 de Mayo,Rosario(Colonia)-Dom.Ant.Sarandi 690 A.310 (Montevideo,desde 1973 a 1975).-
Fecha Nac.13 de Marzo de 1948.- Lugar Nac.Rosario(Dpto.Colonia).-
- GARCIA CASTRO Julio: C.I.1.230.650.- C.C.-AEB.4.982.-
Dom:Avda.Becu s/n/ Lagomar Dpto.Canelones.Dom.Ant.Finlandia 1668 Mdeo.-
Fecha Nac.2 de Octubre de 1951.- Lugar Nac.Montevideo.-
- MIGUEL BASILIO Luis: C.I. 9.515.- C.C.-SAA. 20.419.-
Dom:Calle Juan Farina 522 Minas.-
Fecha Nac. 15 de Febrero de 1918.- Lugar Nac. Minas.-(Dpto.Lavalleja).-
- FERNANDEZ ALONSO Máximo: C.I.1.008.104.- C.C.-BBA.19.905.-
Dom: Simón Bolivar Nº 1537.-
Fecha Nac. 26 de Noviembre de 1940.- Lugar Nac. Montevideo.-
- FERNANDEZ ALONSO Alberto: C.I.1.o55.206.- C.C.-ANB. 8.508.-
Dom:Almirante Harwood Nº 6169.-
Fecha Nac. 31 de Agosto de 1944.- Lugar Nac. Montevideo.-
- NATALEVICH BAY Bernardo: C.I. 448.261.- C.C.-AGA. 3.172.-
Dom:Avda. Bolivia 1854-56.- Dom:Ant.Avda.Uruguay 2125.-
Fecha Nac.27 de Noviembre de 1928.- Lugar Nac. Montevideo.-
- ALDAZ AGUILERA Americo Marcelino: C.I. 2.669.157-2.- C.C.-DAC. 4.247.-
Dom.Luis A. de Herrera 510, San José.-
Fecha Nac.21 de Octubre de 1943.- Lugar Nac. San José.-

III-INFORMACION SOLICITADA: Antecedentes penales e ideológicos de los ciudadanos de referencia.-

IV-DISTRIBUCION: Original al Señor Director del S.I.D.-
Copia 1 al Señor 2do.Comendante de la D.E.I.-
Copia 2 al Señor Jefe del Dpto.E-II. del E.M.E.-
Copia 3 al Señor Director de la D.I.-
Copia 4 al Señor Jefe del Dpto.III. de la D.N.I.I.-
Copia 5 archivo.-

V.-ACCION TOMADA: La confección del presente pedido.-

El Director General del S.M.A.-
Coronel. ALFREDO A. RUBIO.-

DEP. I PROCESADO

S. M. A.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
Nº 805001

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30 SET. 1980
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
Nº de Identificación 5092

FALTA PROCESAR

1311

Montevideo, setiembre 20 de 1979

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván Paulós

De su consideración:

quien suscribe Raúl Eduardo Somma Moreira presentó su candidatura ante SEPLACODI como aspirante a una beca ofrecida por la OPS/OMS para realizar un curso Sobre Control de Biológicos (vacunas y sueros) en México.

Con fecha 11/IX/79 concurrí nuevamente a SEPLACODI y fui notificado que con fecha 26/IX/78, no contaba con el aval pertinente para dicha postulación.

Dado que los organismos de su Dirección es quien avala las candidaturas de los aspirantes a las becas ofrecidas por Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros ante el País, solicita a Ud. reconsiderar el pronunciamiento.

A los efectos pertinentes aporta a Ud. la información siguiente:

1.- Nombres completos: SOMMA-MOREIRA, Raúl Eduardo

2.- Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo, 26 de agosto de 1929

3.- C.I. 1.267.687 C.C. SBA 10388

4.- Domicilio actual: Enrique Muñoz 930/932 (desde mayo de 1971),
Domicilio anterior: Dolores Pereira de Rossell 1422 Ap. 2 (desde junio de 1957 a mayo de 1971).

5.- Nombre y apellido de los Padres: José Rosario Somma Paladino y Amelia Moreira Fariña de Somma.

6.- Ocupación y lugar de trabajo: a) Médico; b) Profesor-Director de la Cátedra y Departamento de Bacteriología y Virología de la Facultad

VISTO EL 24 Setiembre
[signature]
DIRECTOR S. I. D.

DEP. I PROCESADO K

1/152

1312

de Medicina (desde enero de 1974 a la fecha, habiendo sido reelegido en dos oportunidades); c) Director del Departamento de Laboratorios de Higiene Pública (8 de octubre 2720) de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública (desde noviembre de 1977 a la fecha).

7.- Breve relación de actividades desarrolladas en el campo profesional laboral, gremial, etc.:

a) profesional: desde la obtención ddl título de Médico (junio 1962) hasta 1966 me desempeñé como Médico de Zona del CASMU; en muy variadas oportunidades como Médico consultante en mi Especialidad (Microbiólogo), integrando varias Comisiones Asesoras del MSP (en la actualidad miembro de la Comisión de Vacunaciones).

b) laboral: 1) Facultad de Medicina: julio 1957 a diciembre 1959 Ayudante Honorario de la Catedra de Bacteriología (Dir. Prof. Cira A. Peluffo); dic. 1959 dic. 1961 Colaborador Contratado; julio 1962 a setiembre 1969 Ayudante de Investigación de la misma Cátedra (mismo Director); set. 1969 a dic. 1973 Profesor Agregado de la misma Cátedra (mismo Director); enero 1974 a la fecha Profesor-Director de la misma Cátedra.

2) Misnisterio de Salud Pública: abril 1955 a julio 1966 Ayudante de Guardia del Hospital Filtro (hoy día llamado Servicio de Isuficiencia y Recuperación Respiratoria, en esa fecha renuncié por haberme acogido al Régimen de Dedicación Total en la Facultad de Medicina; reingresé en noviembre de 1977 en el cargo que detento actualmente: Director de Departamento.

c) nunca desarrollé actividad gremial activa, fui simplemente socio de diversas agremiaciones: 1) Asociación de Estudiantes de Medicina; 2) Sindicato Médico; 3) Sociedad de Pediatría

del Uruguay; 4)Sociedad de Patología Clínica; 5)Sociedad de Microbiología; etc.

8.- Información complementaria.

a) Ministerio de Salud Pública:

según consta en las fotocopias adjuntas (No 1 a 4), he sido designado en varias oportunidades para formar parte de Comisiones Asesoras o para cumplir misiones de estudio en representación del MSP. Estas constancias son mencionadas por mí no porque haya sido designado por Altas y Distinguidas Autoridades, pues, éstas podrían haberlo hecho de buena fe (como sin duda fue hecho) y haber sido engañadas por mi (como sin duda no fue hecho), sino porque ello indica una continuada actividad mia en el campo de la Investigación y porque siempre a mi regreso he volcado lo aprendido, sin retaceos, dada mi vocación Docente que la he hecho sin manchas desde hace más de 20 años, habiendo contribuido a afianzar la Escuela Uruguaya de Virología y creando algunos campos de Investigación como en anaerobios, no desarrollados en nuestro medio, y continuando la labor de Mis Maestro en otros tales como hepatitis, cáncer, fiebre Q, etc. Hay varios trabajos al respecto, publicados en Revistas nacionales y extranjeras.

b) Facultad de Medicina:

en agosto de 1977 me presenté ante el Estado Mayor Conjunto, para solucionar una situación de la que era involuntario protagonista (fotocopia No 5), siendo posteriormente favorablemente solucionado.

Posteriormente han salido varias resoluciones del Sr. Decano Interventor, favorables a mi reelección como Docente de esa Casa de

de Estudios:

1.- Reelección según nota 890 comunicada por Rectorado con fecha 11 de mayo de 1978;

2.- Según nota 278/79 de fecha 16 de enero de 1979, comunicada por Rectorado donde se informa que no existen inconvenientes para que haga usufructo de una beca;

3.- Resolución del Sr. Decano Interventor que dice: "Visto: las notas 3001 y 3002 de Rectorado con fecha 20 de junio de 1979, se resuelve: confirmar a los Docentes que se citan en la lista que se adjunta, en sus respectivos cargos ya sea que revistan en carácter de Interino o Titular, con carácter definitivo".

c) nunca desarrollé actividad política alguna, y menos en forma encubierta. Siendo respetuoso de todos los pensamientos ajenos, me es sí imposible coincidir con cualquier forma de dogmatismo sea este catolicismo, comunismo, etc., estando por tanto por formación, por convencimiento y por estructura mental, aferrado a la creencia y sistemas democráticos.

9.- Pueden dar fe de lo expresado, las personas siguientes:

Tabaré Mario Fischer TABARE MARIO FISCHER
C.I. 483965.
Héctor Carlos Tosi Héctor Carlos Tosi
C.I. 121049.

A la espera de un pronunciamiento definitivo, saluda a Ud. muy atentamente

Raúl E. Somma Moreira

1312 - I

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

(1)

C P Nº 08752

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 25 febrero 1975. AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Res.
e.c.m.
Resolución
nº 10.490

VISTO: que la Oficina Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud han invitado al Ministerio de Salud Pública para que designe a un técnico para intervenir en el Grupo de Trabajo del Programa Enterovirus a realizarse en la ciudad de Atlanta, Georgia (Estados Unidos de Norte América), en el próximo mes de marzo;

CONSIDERANDO: I) que la citada Secretaría de Estado ha seleccionado al doctor Raul Eduardo Somma Moreira, Jefe del Servicio de Virología del Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina, para que la represente como delegado de la misma ante la citada reunión científica;

II) que los conocimientos que adquiera el mencionado profesional redundarán en beneficio de los servicios especializados de nuestro país;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Desígnase al doctor RAUL EDUARDO SOMMA MOREIRA, como delegado del Ministerio de Salud Pública ante el Grupo de Trabajo del Programa Enterovirus a realizarse en la ciudad de Atlanta, Georgia (Estados Unidos de Norte América), en el próximo mes de marzo, organiza-//

DEP. I PROCESADO K

do por la Oficina Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.

2o.- Extiéndasele por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores el Pasaporte Especial que corresponde en virtud de lo dispuesto por el decreto No. 680/968 de fecha 12 de diciembre de 1968.-

3o.- Comuníquese.-

J.M.Bordaberry.-J.M.Alonso.-A.Vegh Villegas.- Juan C.Blanco.

Es copia fiel:

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

(2)

C P Nº 10259

Montevideo,24 de setiembre de 1975. AÑO DE LA ORIENTALIDAD.

Señor Profesor doctor Raúl Somma.-

PRESENTE.-

Nota No. 6651
Ref. 13756/75
OA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de hacerle saber que este Ministerio lo ha designado para integrar una Comisión Especial la que tendrá como cometido de proyectar la aplicación de las "Normas de Asepsia y Controles Bacteriólogicos por Hospitales y Sanatorios" y sistema de supervisión por parte de las autoridades competentes de esta Secretaría de Estado ,la que deberá expedirse dentro de un plazo prudencial ,teniendo en cuenta la urgencia que existe para tomar las medidas correspondientes sobre el problema de la referencia.-

La referida Comisión estará integrada además por el doctor Alberto Aguiar y la Médica Sanitaria Jefe de la Sección Enfermedades Transmisibles de la División Higiene ,doctora Marta Burgos.-

En la seguridad de que el distinguido técnico aceptará dicho cometido,aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración,

DEP. I PROCESADO K

007

1312

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

D.c Nº 463822

Montevideo, 9 de junio de 1976.-

Nota No. 3236
Ref.6764/76
EMdeS-

Señor Doctor RAUL SOMMA

De mi mayor consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que por nota, referencia AMRO-4372 de fecha 5 de abril ppdo., el señor Director de OPS/OMS en el Uruguay Don Héctor R. Acuña, comunicó la organización de un Seminario sobre Técnicas Modernas de Laboratorio para el Diagnóstico de la Hepatitis B, que se celebrará en la Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia, del 17 al 24 de junio de 1976, proponiendo su concurrencia al mismo como representante de este Ministerio y haciéndose cargo la Organización de los gastos de viaje y los viáticos correspondientes.-

Al respecto, por Resolución Ministerial de fecha 17 de mayo de 1976, se dispuso, de conformidad con lo propuesto, designarle en calidad de representante de este Ministerio, al Seminario de la referencia.-

Saludo a usted muy atentamente,

Dr. HUGO AMENGUAL DUPETIT
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

DEP. I
PROCESADO
K

1312

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(4)

Cp Nº 67325

Montevideo, 18 de agosto de 1977.-

Nota No. 5463
Ref. 14093/77
MNdeS-

Profesor Doctor RAUL SOMMA MOREIRA

Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted poniendo en su conocimiento que, por Resolución Ministerial de fecha 18 de agosto de 1977, se autorizó su concurrencia, como representante de este Ministerio, al Seminario sobre Contralor de Productos Biológicos y al Inter Regional Seminar on the Quality Control of Vaccines, que se realizarán entre el 14 y 21 de octubre próximos, y del 31 del mismo mes al 18 de noviembre del año en curso, en las ciudades de México y Beckenham, Kent, Inglaterra, respectivamente.-

Hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

Antonio Cañellas
Prof. Dr. ANTONIO CAÑELLAS
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

DEP. I PROCESADO

172561

24 AGO. 1977

Montevideo, agosto 23 de 1977

Sr. Jefe del Estado Mayor Conjunto

Presente.

De mi mayor consideración:

el que suscribe Raúl Eduardo SOMMA MOREIRA (CI. 1.267.687, CC. SBA 10388) Profesor-Director del Departamento y Cátedra de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina, se presenta ante Ud. y expone que:

-en ocasión de las últimas elecciones Universitarias realizadas en el año 1973, figuré en la lista Nº 146 "Autonomía y Libertades";

-en virtud de no profesar, ni estar afiliado a ninguna agrupación política de filiación marxista, no participé voluntariamente en esa lista;

-fui incluido en difha lista sin mi expreso consentimiento, teniendo conocimiento de ello en los momentos previos al acto eleccionario;

-declaro así mismo que no he realizado, ni dentro ni fuera de la Universidad, ninguna actividad política, y, que en fe de lo cual adjunto a la presente, firmas de ciudadanos que testifican que lo afirmado por mi, se ajusta a la verdad.

Anhelo que mi situación se clarifique en virtud de que soy un Profesional uruguayo, que cumple funciones Docentes y responsabilidad de conducción de Cátedra, y que trabajando en mi Patria, deseo continuar haciéndolo.

Sin otro particular expreso a Ud. mi consideración más elevada.

[signature]

010

DEP. I PROCESADO

1312

Héctor Carlos Tosi — Carlos M. Sanguinetti

Héctor Carlos Tosi — CARLOS M. SANGUINETTI

CC. BQ13 1148 — C.I. 252423

CI 121049 — C.I. BQB 2477

Eduardo C. Palma — J. López Fernández

C.C. — A.Z.A. 1759 — C.C. BBB. 8987

C.I. — 80366. — C.I. 362580.

Eduardo C. Palma. — JOSÉ LÓPEZ FERNÁNDEZ

Alberto R. Aguiar. —

C.C. A.P.B. 3227

C.Id. 429.552

ABA

1312

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto

NACION

E. o. Nº 283456
E.o. No. 28 34 56

En Montevideo, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta nueve, comparece ante el suscrito Mayor Carlos Fernández del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, la persona que acreditó ser Eleuterio Francisco VALLONE GIRIBONE, de profesión Médico, que se desempeña como Jefe de la Sección Bacteriología de la Facultad de Medicina, domiciliado en General Flores No. 3489, C.I. 689.931, el que es interrogado sobre lo siguiente:

PREGUNTADO: Existen a su entender actitudes en el Departamento de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina a las que se les pueda asignar el caracter de persecución ideológica.

CONTESTA: Si.

PREGUNTADO: Que situaciones concretas permiten a usted afirmar lo expresado.

CONTESTA: Por no compartir la ideología izquierdista del Dr. SOMMA, se me entorpeció reiteradamente la labor que desempeño en la Sección Bacteriológica.

PREGUNTADO: Que integrantes del referido Departamento son objeto de persecuciones.

CONTESTA: Los Dres. Alejandro SIMONETTI, Raúl SINTES, Gladys ASCONEGUY y el Funcionario SHIDJIAN, y la Dra. Rosa CANTO de VALLONE.-

PREGUNTADO: Además del Director del Departamento exis-

DPTO. II PROCESADO K.

///... ten otros funcionarios Docentes que tengan actitudes si milares.

CONTESTA: Si, la Dra. María HORTAL de PELUFFO, incluso más que el Director y la Dra. Isis BIANCHI quien ya no se encuentra en el Departamento.

PREGUNTADO: Existen o han existido problemas de tipo personal entre usted y el Director del Departamento.

CONTESTA: No.

PREGUNTADO: Tales actitudes del Director y/o de sus colaboradores son anteriores a la Intervención de la Universidad y han variado en el tiempo.

CONTESTA: Son anteriores a la Intervención y se han agudizado después de la misma.-

PREGUNTADO: Han existido agresiones de palabra o por hechos de parte del Director del Departamento sobre su persona o sobre otros integrantes del Departamento.

CONTESTA: De palabra si, con respecto a mi persona. En cuanto a la Dra. ASCONEGUY la ha maltratado de palabra existiendo otros testigos de esos hechos.

PREGUNTADO: Ha brindado a usted el apoyo necesario para el normal cumplimiento de sus funciones técnico-docentes- administrativas.

CONTESTA: No, evidentemente que no.

PREGUNTADO: Que irregularidades ha comprobado usted en el Servicio como Jefe de la Sección Bacteriología y que ...///

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. o. Nº 283455
E.o. No. 28 34 55

///... actitudes ha asumido el Director del Departamento.

CONTESTA: He comprobado innumerables pero una de las más importantes es la absoluta falta de control de los funcionarios, comenzando por la inasistencia de los mismos. Además se me desconoce continuamente como Jefe de la Sección.

PREGUNTADO: El Director del Departamento ha realizado o ha permitido que se realizaran en el ámbito del Departamento actividades o reuniones expresamente prohibidas por las autoridades Universitarias.

CONTESTA: Si, se reunía desconociendo el motivo de las mismas.

PREGUNTADO: Conoce actividades del Sr. Director o de algún integrante del Departamento que puedan ser catalogadas de antinacionales o vinculadas con sectores o individuos proscriptos.

CONTESTA: Estaba inscripto en la Asociación de Docentes firmó declaración contra el Gobierno, integró dos publicaciones, una en El Popular y otra en Marcha, integró lista del Claustro Universitario , era miembro de los Contra-Cursos (lavado de cerebro, guerrilla urbana).

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo expresado anteriormente.

CONTESTA: No.

DEP. I PROCESADO

Leída que le fue la presente firma de conformidad un ...///

Objeto

original y dos copias.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Eleuterio Francisco VALIONE

Mayor

Carlos Fernández.

015

1312

DEP. I PROCESADO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. o. Nº 283460
E.o. No. 28 34 60

En Montevideo, a los trece días del mes de Diciembre comparece ante el suscrito, Mayor Carlos Fernández del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, la persona que acreditó ser Rosa María CANTO de SIANO, C.I. 745.614, domiciliada en General Flores No. 3489. la que es interrogada sobre lo siguiente:

PREGUNTADO: Existen a su entender actitudes en el Departamento de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina a las que se les pueda asignar el carácter de persecución ideológica.

CONTESTA: Si.

PREGUNTADO: Qué situaciones concretas permiten a usted afirmar lo expresado.

CONTESTA: Existe un grupo que integro que se ve perjudicado en su labor por parte del Profesor Raúl SOMMA, de manera tal que los pedidos que realizamos nos se nos entregan, como tampoco no se nos permite colaborar en la escritura de libros. Mientras que por otro lado existe otro grupo de tendencia izquierdista al que el Profesor SOMMA favorece.

PREGUNTADO: Que integrantes del referido Departamento son objeto de persecuciones.

CONTESTA: El Dr. Raúl SINTES, la Dra. Gladys ASCONEGUY, el Dr. VALLONE, el Dr. SIMONETTI y en los funcionarios el Sr. Markar Skidjian.

DEP. I PROCESADO

Objeto

016 1312 ...///

///...

PREGUNTADO: Además del Director del Departamento existen otros funcionarios Docentes que tengan actitudes similares.-

CONTESTA: Si, la Dra. María HORTAL de PELUFFO, netamente izquierdista, madre de un "tupamaro" que se encuentra en Francia (Luis GIORDANO HORTAL).

PREGUNTADO: Existen o han existido problemas de tipo personal entre usted y el Director del Departamento.-

CONTESTA: No

PREGUNTADO: Tales actitudes del Director y/o de sus colaboradores son anteriores a la Intervención de la Universidad y han variado en el tiempo.-

CONTESTA: Dichas actitudes comenzaron aproximadamente en el año 1967, viéndose acrecentadas a partir del año 1975 en virtud de mi dependencia directa del Dr. SOMMA.

PREGUNTADO: Han existido agresiones de palabra o por hechos de parte del Director del Departamento sobre su persona o sobre otros integrantes del Departamento.

CONTESTA: Si, sobre mi persona tuve un problema ético profesional. Con respecto a la Dra. ASCOCHEGUY, la trató de delincuente, posteriormente se fue becada a España, quedándose en ese País como solución de los problemas laborales que le planteaba el Dr. SOMMA. También al Dr. SIMONETTI, lo trataba de delincuente.

...///

1312

DEP. I PROCESADO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. o. Nº 283458

E.o. No. 28 34 58

///.. PREGUNTADO: Ha brindado a usted el apoyo necesario para el normal cumplimiento de sus funciones, técnico-docentes-administrativas.

CONTESTA: No.

PREGUNTADO: Que irregularidades ha comprobado usted en el Servicio como integrante de la Sección Bacteriología y que actitudes ha asumido el Director del Departamento

CONTESTA: Hay un desconocimiento hacia el Jefe de la Sección Bacteriología por parte del Personal que integra la misma, apoyados por el Dr. SOMMA, lo que incide en el buen funcionamiento de la Sección.

PREGUNTADO: El Director del Departamento ha realizado o ha permitido que se realizaran en el ámbito del Departamento actividades o reuniones expresamente prohibidas por las autoridades Universitarias.

CONTESTA: Si, se hacían reuniones a las que le llamaban de té, a las que concurrían personas expulsadas del Departamento como el Dr. Felipe Escheletto y el Dr.Rivas. Dichas reuniones se realizaban casi siempre de noche y estaba integrado por personas de tendencia izquierdista.

PREGUNTADO: Conoce actividades del Sr. Director o de algún otro integrantes del Departamento que puedan ser catalogadas de antinacionales o vinculadas con sectores o individuos proscriptos.

1312

///...CONTESTA: Si, firmó declaración antigubernamental como Presidente de la Sociedad Uruguaya de Patología Clínica; firmó varias declaraciones en el Semanario MARCHA y en el diario EL POPULAR de la misma índole; integrante de la lista del Claustro Universitario; Miembro activo de los Contra Cursos (lavado de cerebro, instrucción de guerrilla urbana); hacía guardia de custodia en el local central de la Facultad, aprovechando para dar instrucción sobre guerrilla urbana. Además efectuó una declaración en el 3er. Congreso Pro-Donantes voluntarios de sangre en el año 1973, en el cual se negó a concurrir invitado oficialmente, debido a la situación política existente en ese momento. Además mantiene estrecha relación con personas de neta tendencia izquierdista, como los Dres. Julio César Blanco, Felipe Eschelotto, Rivas, Pivel de Gómez, Hortal de Peluffo.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo expresado anteriormente.

CONTESTA: El Servicio se encuentra paralizado por la falta de previsión del Director del Departamento, no siendo un hecho aislado ya que el Departamento de Producción, de Esterilización y Envasado se encuentran con los mismos problemas.

Leída que le fue la presente firma de conformidad un original y dos copias.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

1312

DEP. II PROCESADO

 ...///

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto

E. o. Nº 283457
E.o. No. 28 34 57

///...

Rosa María CANTO de SIANO

Mayor

Carlos Fernández.

DEP. II PROCESADO K

020

1312

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. o. Nº 283910

E.o. Nº 28 39 10

En Montevideo a los catorce días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve, comparece ante el suscrito Mayor Carlos Fernández del Departamento I. del Servicio de Información de Defensa, la persona que acredito ser **Markar ESQUIDJIAN NEGOGHOSIAN**, Cédula de Identidad 677.041, domiciliado en Monte Caseros Nº2731 Apto.4, de ocupación funcionario del Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina, el que es interrogado sobre lo siguiente:

PREGUNTADO: Existen a su entender actitudes en el Departamento de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina a las que se les pueda asignar el carácter de persecución ideológica.

CONTESTA: Que si.

PREGUNTADO: Que situaciones concretas permiten a usted afirmar lo expresado.

CONTESTA: En lo que respecta personalmente desde antes de la intervención en el año 1974, se me atacó a mi en forma personal por intermedio de amenazas escritas y haciéndoseme a la vez un "vacío" por parte de las siguientes personas: Delsia MUTTI (fallecida), Dra. María ALBINI, Laura PIVEL, Dra. BIANCHI, las cuales eran lideradas por el Dr. Raúl SOMMA, por no profesar la tendencia izquierdista de ese grupo.

Objeto

DPP. I PROCESADO K.

PREGUNTADO: Que integrantes del referido Departamento

...///

3 12 81

///... son objeto de persecuciones.

CONTESTA: Dra. Gladys ASCONEGUI, Dr. Alejandro SIMONETTI, Dr. Raúl SINTIS, Dra. Rosa CANTO de VALLONE, el Prof. Eleuterio VALLONE, siendo este último el Jefe de Laboratorio de Bacteriología que pese a su jerarquía es ignorado de ex-profeso por el Prof. SOMMA y las personas allegadas a él.-

PREGUNTADO: Además del Director del Departamento existen otros funcionarios Docentes que tengan actitudes similares.

CONTESTA: Si, varias personas más entre las que se encontrarían la Dra. BIANCHI, Gabriel ALGORTA.../(x)

PREGUNTADO: Existen o han existido problemas de tipo personal entre usted y el Director del Departamento.

CONTESTA: Si, al solicitarle traslado de Cátedra se me amenazo si en un plazo de 48 horas no solicitaba por nota dicho traslado, se me iniciaría un sumario por pretender ignorar su autoridad cuando no era así habiéndome contestado además en forma grosera, no dando la situación para una respuesta así por parte de dicho profesor.

PREGUNTADO: Tales actitudes del Director y/o de sus colaboradores son anteriores a la Intervención de la Universidad y han variado en el tiempo.

CONTESTA: Que sí, aunque ultimamente"ha mermado"la ac-

...///

///... tividad de estas personas.

PREGUNTADO: Han existido agresiones de palabra o por hechos de parte del Director del Departamento sobre su persona o sobre otros integrantes del Departamento.

CONTESTA: En sí agresiones de palabra o hechos no, pero el trato para con mi persona no era correcto, ya que en varias oportunidades se me pretendió adjudicar responsabilidades por falta de materiales en el Laboratorio, hecho que considero este como medida de coacción para con mi persona.-

PREGUNTADO: Ha brindado usted el apoyo necesario para el normal cumplimiento de sus funciones técnico - docentes- administrativas.

CONTESTA: Se me trato de entorpecer mi función ya que se me escondió en reiteradas oportunidades material de mi trabajo especifico.-

PREGUNTADO: Que irregularidades ha comprobado usted en el Servicio de la Sección Bacteriología y que actitudes ha asumido el Director del Departamento.

CONTESTA: Si, ya que en varias oportunidades se realizaron reuniones en horas de trabajo y siendo estas a puertas cerradas en las que participaban de las mismas las personas allegadas al Prof. SOMMA.

PREGUNTADO: El Director del Departamento ha realizado o ha permitido que se realizaran en el ámbito del De-///

DEP. I PROCESADO

Objeto

///... partamento actividades o reuniones expresamente prohibidas por las autoridades Universitarias.

CONTESTA: Que tenga conocimiento yo, no.

PREGUNTADO: Conoce actividades del Sr. Director o de algún integrante del Departamento que puedan ser catalogadas de antinacionales o vinculadas con sectores o individuos proscriptos.

CONTESTA: Son personas de izquierda por las actitudes ya asumidas por estas desde antes de la intervención.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo expresado anteriormente.

CONTESTA: Ante una ordenanza interna del Dr. VALLONE sobre rotura y reposición de materiales, esta fué negada a ser firmada por casi la totalidad de las personas allegadas al Dr. SOMMA siendo algunas de estas las siguientes: Dra. María ALBINI, Dra. Laura PIVEL, Dra. BIANCHI, Dra. Isabel GONZALEZ, la funcionaria Alicia PISANO.-

Leída que le fue la presente firma de conformidad un original y dos copias.-

Markar Esquidjian Negoghosian

1312

Mayor

Carlos Fernandez

DEP. I PROCESADO K

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. o. Nº 282565
..o. Nº 28.25 65

Objeto

En Montevideo a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve, comparece ante el suscrito Mayor Carlos Fernández del Departamento I. del Servicio de Información de Defensa, la persona que acredito ser Raúl Vilmo Advio SINTES CARLUCCIO, Cédula de Identidad Nº 1.136.863, domiciliado en Bompland Nº 594, de ocupación Médico, el que es interrogado sobre:

PREGUNTADO: Existen a su entender actitudes en el Departamento de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina a las que se les pueda asignar el carácter de persecusión ideológica.

CONTESTA: A mi entender sí.

PREGUNTADO: Que situaciones concretas permiten a usted afirmar lo expresado.

CONTESTA: Dada mi filiación democrática, se me hizo un "vacío" por parte del Dr. SOMMA, la Dra. María HORTAL de PELUFFO, Dra. Alicia PISANI, Dra. Issis BIANCHI etc.

PREGUNTADO: Que integrantes del referido Departamento son objeto de persecuciones.

CONTESTA: El Dr. Eleuterio VALLONE, Dra. Rosa CANTO de VALLONE, Dr. Alejandro SIMONETTI, el funcionario Markar ESQUIDJIAN.-

PREGUNTADO: Además del Director del Departamento existen otros funcionarios Docentes que tengan actitudes similares.

DEP. I PROCESADO K

025 ...///

1312

///... CONTESTA: Además de lo expresado en la 2da. pregunta, están la Dra. Laura PIVEL de GOMEZ, y la Dra. María ALBINI.-

PREGUNTADO: Existen o han existido problemas de tipo personal entre usted y el Director del Departamento.

CONTESTA: No Señor.

PREGUNTADO: Tales actitudes del Director y/o de sus colaboradores son anteriores a la Intervención de la Universidad y han variado en el tiempo.

CONTESTA: Que continuaron después de la intervención de la Universidad, pero que han mermado la actividad debido al control existente.

PREGUNTADO: Han existido agresiones de palabra o por hechos de parte del Director del Departamento sobre su persona o sobre otros integrantes del Departamento.

CONTESTA: En el año 1976 con motivo de mi ingreso a la Cátedra, al presentarme al Dr. SOMMA, me dijo directamente que no me quería en dicha Cátedra; en lo que respecta al trato con otras personas en lo referente al Dr. VALLONE, este lo ignora al igual que a la Dra. CANTO de VALLONE, en lo que respecta a decisiones y organización de la Cátedra.

PREGUNTADO: Ha brindado a usted el apòyo necesario para el normal cumplimiento de sus funciones técnico-docente administrativas.

...///

1312

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. o. Nº 282564
E.o. Nº 28 25 64

Objeto

///... CONTESTA: Que no Señor.

PREGUNTADO: Que irregularidades ha comprobado usted en el Servicio de la Sección Bacteriología y que actitudes ha asumido el Director del Departamento.

CONTESTA: En oportunidad que el Dr. VALLONE solicitará por intermedio de una Circular todo lo que sucediese con material de la Cátedra ya sea por ruptura o por pérdida, esta no fué firmada por todo el grupo de perso allegadas del Dr. SOMMA, agravándose esta situación cuando el Prof. VALLONE, consulto a éste los motivos por la no firma de dicho personal, manifestando que estaba bien que no lo firmara.

PREGUNTADO: El Director del Departamento ha realizado o ha permitido que se realizarán en el ámbito del Departamento actividades o reuniones expresamente prohibidas por las autoridades Universitarias.

CONTESTA: En una oportunidad un grupo de personas allegadas al Prof. SOMMA, entre los que se encontraban Dra. María ALBINI, la funcionaria Mita MUTTI, CARBONE., se reunieron en unos de los salones de la Cátedra a "puertas cerradas" a fin de escuchar una cinta grabada, por parte de una persona que habría fugado del País, y que se encontraba en el exterior, en la cual se hacía un ataque al Gobierno. Ante esto el Prof. VALLONE, realizó la denuncia, iniciándose el sumario correspondiente y

DEP. I PROCESADO K

///... habiéndose incautado la cinta grabada. ...

En lo que respecta a la actitud asumida por el Prof.

SOMMA, trato de favorecer a los sumariados.-

PREGUNTADO: Conoce actividades del Sr.Director o de al

gún integrante del Departamento que puedan ser catalo-

gadas de antinacionales o vinculadas con sectores o in-

dividuos proscriptos.

CONTESTA: Vi que es firmante de una declaración en con-

tra de la Intervención de la Universidad de la Repúbli-

ca, siendo esta en oportunidad de ser el mismo Presiden

te de la Sociedad Uruguaya de Microbiología, como asi-

mismo que siempre ha sido integrante para la Asamblea

del Claustro por listas de izquierda.

Asimismo es muy común el trato de este profesor con

personas de conocida ideología izquierdista, entre las

cuales se encuentran Dra. Laura PIVEL, Dra. María HOR-

TAL de PELUFFO, Siro PELUFFO etc.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o en

mendar a lo expresado anteriormente.-

CONTESTA: Que no Señor.

Leída que le fue la presente firma de conformidad un ori

ginal y dos copias.-

Raúl V.A. Sintes

1312

DEP. I PROCESADO K

. . . .

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. o. Nº 282566

E.o. Nº 28 25 66

Mayor [signature]

Carlos Fernández

Objeto

DEP. V PROCESADO K

029

1312

L. O. Nº 25 24 92

Montevideo, 05 de Marzo de 1980

OF. Nº 104/D-I/80 SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Por información que obra en poder de este Servicio, se ha podido establecer que con fecha 14 de Noviembre de 1977 le fue otorgada a la persona SOMMA MOREIRA, Raúl Eduardo, Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Categoría "B" (Formulario Nº 2243 -Seccional 10a.).

Ref. Dr. Raúl E. SOMMA MOREIRA.--

Averiguaciones posteriores realizadas por este Servicio en el mes de Diciembre de 1979, con relación a irregularidades constatadas en el Departamento de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina - en el que el causante se desempeña como Jefe - han podido establecer una serie de actitudes mantenidas por el mismo, desde el punto de vista funcional y administrativo.

En virtud del carácter de las anotaciones - que a continuación se transcriben - el Señor Delegado deberá rectificar la adjudicación anterior, otorgándole Constancia de Habilitación Categoría "C".

- Desde su cargo ha realizado "persecución ideológica" contra numerosos integrantes de la Sección Bacteriología de la Facultad de Medicina, todos ellos de neta tendencia democrática y que por lo tanto nunca pudieron

DEP. I PROCESADO

...///

//... ser alineados en los cuadros [illegible]. Esta persecución sistemática se ha venido realizando desde hace tiempo, bloqueando a los referidos docentes en su labor de investigación.

- Persecución contra la doctora Gladys [illegible] de [illegible], de la Universidad con hechos, calumnias y desprestigio, [illegible] a la misma al abandono de la cátedra y el usufructo de una beca en España.

- Persecución contra el funcionario doctor [illegible], siendo objeto en reiteradas oportunidades de amenazas personales, telefónicas y por medio de anónimos, e inclusive por agresiones contra objetos personales de su propiedad.

- Igual actitud contra el doctor Abelardo [illegible]I, integrante del Comité de Expertos de Tuberculosis de la Organización Mundial de la Salud en representación de nuestro país, de neta tendencia democrática, a quien le negó la concesión del certificado de tisiólogo por Competencia Notoria, habiéndolo hecho con otros médicos de menor méritos, pero de orientación izquierdista.

- Propiciador junto con los doctores [illegible], [illegible], de formas de guerrilla urbana en la Facultad de Medicina, previo a la intervención de la Universidad.

///...

- Colaborador director del Profesor Doctor Pablo Carlevaro y participante activo de la organización del nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Medicina.

- Integrante activo de la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina, de tendencia izquierdista.

- Participante activo de las numerosas asambleas realizadas en el Instituto de Higiene con el fin de la toma de medidas y movilizaciones antigubernamentales, entre los años 1970/73.

- Publicaciones contra la intervención de la Universidad, aparecidas en "El Popular" y "Marcha" en el año 1968.

- Viajes realizados al exterior desde 1968 a la fecha, teniendo en cuenta la posible coincidencia de dichos traslados con actividades de grupos antinacionales que actuaban en esos lugares.

- Concesión del Título de Licenciatura en Ciencias Biológicas a integrantes activos del movimiento izquierdista de la Facultad de Medicina, en tanto se le negó a otros de clara tendencia democrática, lo cual figura en el Suplemento editado en su oportunidad por las Fuerzas Armadas.

- Ha realizado en ese Departamento, reuniones expresamente prohibidas por las autoridades universitarias, a las que concurrían personas de su misma tendencia,

...///

///... como asimismo otras que habían sido expulsadas del mismo, las que se llevaban a cabo casi siempre en horas de la noche a puertas cerradas.

- En el orden administrativo, se han comprobado diversas anomalías, siendo una de las más importantes, la absoluta falta de control con los funcionarios, principalmente en lo que respecta a su inasistencia al desempeño de sus tareas, hecho este que no es uniforme con todos, ya que en algunos casos se han efectuado los descuentos correspondientes. Esta actitud es realizada con la finalidad de lograr adeptos, desvirtuando la escala jerárquica, creando grupos cada vez más radicalizados, utilizando a los funcionarios como grupos de presión a su servicio, para satisfacer intereses personales y mandatos politizados, que buscan por todos los medios obstaculizar el normal funcionamiento del Instituto y del Departamento en particular.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. II
PROCESADO

1312

L. O. N° 28 24 90

Montevideo, 05 de Marzo de 1980

OF.N° 105/B-I/980 SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

Irregularidades en Inst. de Higiene.-

Llevo a su conocimiento que como resultado de diversas averiguaciones efectuadas por este Servicio con relación a irregularidades constatadas en el Departamento de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina, se ha logrado establecer que en el mismo existe un grupo de profesionales, liderados por el propio Jefe de ese Departamento, Doctor Raúl Eduardo SOMMA MOREIRA, e integrado además por las Doctoras María HORTAL de PELUFFO, Alicia NISSANI, Iesis BIANCHI, María ALBINI y Laura NIVEL de GOMEZ, el qué desde antes de la intervención de la Universidad de la República y hasta la fecha, ha mantenido una constante actividad de "persecución ideológica" hacia otros integrantes del mismo, negándoles el apoyo necesario para el normal cumplimiento de sus funciones técnicos-docentes-administrativas, llegando en otros casos a la amenaza y al maltrato en forma verbal, solo porqué estos no comparten la ideología izquierdista de sus "perseguidores".

Además el Doctor SOMMA ha realizado en dicho Departamento, reuniones expresamente prohibidas por las autoridades universitarias, a las que concurrían personas de su misma tendencia, como asimismo otras que

034 ...///

1312

///... habían sido expulsadas del mismo, las que se llevaban a cabo casi siempre en horas de la noche a puertas cerradas.

En el orden administrativo, se han comprobado diversas anomalías, siendo una de las más importantes, la absoluta falta de control de los funcionarios, principalmente en lo que respecta a su inasistencia al desempeño de sus tareas, hecho este que no es uniforme con todos, ya que en algunos casos se han efectuado los descuentos correspondientes.-

Por lo expuesto anteriormente, esta Dirección ha resuelto otorgarle al Doctor Raúl Eduardo SOUZA MOREIRA, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", lo que fue comunicado al Señor Delegado en el Departamento de Montevideo por Oficio Nº 104/D-I/980.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

E.c. Nº 28 24 89

Montevideo, 06 de Marzo de 1980.-

Of.Nº106/B-7/980

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-

Irregularidades de Higiene.-

Llevo a su conocimiento que como resultado de diversas averiguaciones efectuadas por este Servicio con relación a irregularidades constatadas en el Departamento de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina, se ha logrado establecer que en el mismo existe un grupo de profesionales, liderados por el propio Jefe de ese Departamento, Doctor Raúl Eduardo SOMMA MOREIRA, e integrado además por las Doctoras María HORTAL de PELUFFO, Alicia PISSANI, Isis BIANCHI, María ALDINI y Laura PIVEL de GOMEZ, el que desde antes de la Intervención de la Universidad de la República y hasta la fecha, ha mantenido una constante actividad de "persecución ideológica" hacia otros integrantes del mismo, negándoles el apoyo necesario para el normal cumplimiento de sus funciones técnicos-docentes-administrativas, llegando en otros casos a la amenaza y al maltrato en forma verbal, solo porque estos no comparten la ideología izquierdista de sus "perseguidores".

Además el Doctor SOMMA ha realizado en dicho Departamento, reuniones expresamente prohibidas por las autoridades universitarias, a las que concurrían personas de su misma tendencia, como asimismo ...

DEP. I PROCESADO K

///...otras que habían sido expulsados del mismo, las que se llevaban a cabo casi siempre en horas de la noche a puertos cerradas.

En el orden administrativo, se han comprobado diversas anomalías, siendo una de las mas importantes, la absoluta falta de control de los funcionarios, principalmente en lo que respecta a su inasistencia al desempeño de sus tareas, hecho este que no es uniforme con todos, ya que en algunos casos se han efectuado los documentos correspondientes.

Por lo expuesto anteriormente, esta Dirección ha resuelto otorgarle al Doctor Raúl Eduardo SOMMA MOREÍRA, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", lo que fue comunicado al Señor Delegado en el Departamento de Montevideo por Oficio Nº 104/ -I/980.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO K

1312

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I		Hoja 1/
	MEMORANDUM (I) Nº 007/80, 6/III/980		

ASUNTO: IRREGULARIDADES CONSTATADAS EN EL DEPARTAMENTO DE BACTERIOLOGIA Y VIROLOGIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

RESPONDE A: INFORMACION EXISTENTE EN ESTE SERVICIO.-

Difusión: SID | Para: E.M.G.F.A. - E.M.E. - E.N.N. - ES.MA.CO - D.N.I.I.

TEXTO:

Por información que obra en poder de este Servicio, se ha podido establecer que en el Departamento de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina, existe un grupo de profesionales que desde antes de la intervención de la Universidad de la República y hasta el presente ha mantenido una constante actividad de "persecución ideológica" hacia otros integrantes del mismo, por el solo hecho de no compartir la ideología izquierdista sustentada por el mismo y que ha consistido entre otras cosas, en negarles el apoyo necesario para el normal cumplimiento de sus funciones técnico-docente-administrativas, llegando en otros casos a la amenaza y al maltrato en forma verbal.

Dicho grupo está integrado por las Doctoras María HORTAL de PELUFFO, Alicia PISSANI, Isaís BIANCHI, María ALBINI y Laura PIVEL de GOMEZ, siendo liderado por el propio Jefe de su Departamento, Dr. Raúl Eduardo SOMMA MOREIRA, el que desde su cargo ha adoptado medidas en perjuicio de profesionales de clara tendencia democrática, protegiendo y cobijando en cambio a elementos notoriamente vinculados con actividades antinacionales.

DEP. I PROCESADO

FIRMA:

El Director del Servicio de Información de Defensa
General Iván S. Paulós.-

038

DISTRIBUCION:

E. c. Nº 469910

ANTEC 2 8 2 4 9 1

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1381/980rgo.-

Montevideo, 27 de marzo de 1980.-

Habiéndose tomado conocimiento y comunicado a la Universidad de la República por Oficio Nº221/980, pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y posterior archivo.-

Delegado del S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

DILIG.No.415/980/V.Coelho.

Montevideo, 31 de Marzo de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICÍA DE MONTEVIDEO.-

El Doctor Raúl Eduardo SOMMA MOREIRA se ha presentado ante esta Dirección, interesándose por saber las causas que determinaron su inclusión en la categoría "C" cuya primera consecuencia ha sido su separación del cargo Docente que desempeñaba en la Facultad de Medicina, a fin de ejercitar el derecho que le asiste.

En consecuencia solicito al superior instrucciones sobre la forma y alcance de la vista a conferir para que pueda articular sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA 31 MARZO 1980 1226

039

// FATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº 1381/980.-acmm

-. Montevideo, 10 de abril de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

. La Dirección Nacional de Información e Inteligencia vuelve el presente expediente haciendo saber que el Dr. Raúl Eduardo Somma Moreira a quién le fuera adjudicado un Certificado de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" en mérito a los informes aportados por ese Servicio, se presentó ante la misma a efectos de tomar conocimiento de las causas por las cuales fuera incluído en la mencionada Categoría.-

A efectos de evacuar la consulta requerida por la mencionada Dirección Nacional, cúmpleme elevar estos obrados a su conocimiento, solicitando instrucciones al respecto.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL: [signature] HUGO N. ARREGUI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
15/10/80
EMP
8190

Montevideo, 25 de Abril de 1980.-

Exp.Nº139/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Atento a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto que se le haga saber al profesional en cuestión, los

...///

1312

DEP. I PROCESADO

040

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. o. Nº 283924

///...antecedentes que dieron lugar a su inclusión en la categoría "C" de Constancia de Habilitación, sin mencionar en dicha notificación la fuente que dió origen a los mismos.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

041

1312

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1698/980.-

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø32Ø3Ø MAY80.-

Origen:
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota del Dr. Raúl Eduardo SOMMA MOREIRA solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

Sello

JEFATURA DE POLICIA DE ...

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

DEP. I PROCESADO

042

1312

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SEMMA 2do. APELLIDO: MEREIRA 1er. Nombre: RAUL 2do. Nombre: EDUARDO
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 50 años HIJO DE: [illegible] SEMMA Y DE: [illegible] MEREIRA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 26 [illegible] 1929
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1267687 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE SBA Nº 10388
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ENRIQUE MUÑOZ Nº 930 Apto. —
ENTRE CALLE: CARLOS BERG Y CALLE: SARMIENTO JURISD. SECC. POL. Nº 10ª
TELEFONO (domicilio): 78 8281

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Dolores Pereira de Rossell Nº 1422 APTO. 2 ENTRE CALLE: RIVERA Y CALLE: HORACIO
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MINISTERIO de SALUD PUBLICA TELEF.: 467?8
SITA EN CALLE: 8 de Octubre Nº 2720 ENTRE CALLE: GARIBALDI Y CALLE: ESTEBAN ECHEVERRIA

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: INSTITUTO de HIGIENE TELEF.: 78 4643
SITA EN LA CALLE: AV. A. NAVARRO Nº 3051 ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FACULTAD DE MEDICINA TELEF: 20 05 76
SITA EN LA CALLE: GRAL. FLORES Nº 2125 ENTRE CALLE: YATAY Y CALLE: ISIDORO de MARIA
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

DEP. I PROCESADO K

043

1312

2

Montevideo, mayo 8 de 1980

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Coronel Hugo Arregui

Presente.

De mi consideración:

el que suscribe Raúl Eduardo SOMMA MOREIRA, con domicilio en Enrique Muñoz 930/932, teléfono 78-8281, con C.I. 1.267,687 y C.C. SBA 10388, se presenta ante Ud. y manifiesta:

habiendo sido ubicado en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, y, entendiendo respetuosamente que no me correspondería dicha categorización, solicito a Ud. la revisión de la mencionada categorización y aporto la información adjunta, que justifica mi petición, a los efectos pertinentes.

Sin otro particular saluda a Ud. muy atentamente

sss. [signature]

8 MAYO 1980

DEP. I PROCESADO K

044

1312 I

3

MEMORANDO

Nombres completos: SOMMA MOREIRA, Raúl Eduardo.-

Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo, 26 de agosto de 1929

C.I. 1.267,687 C.C. SBA 10388

Domicilio actual: Enrique Muñoz 930/932 (desde mayo de 1971)

Domicilio anterior: Dolores Pereira de Rossell 1422 ap. 2 (desde junio 1957 a mayo 1971)

Ocupación y lugar de trabajo: a) Médico; b) Profesor-Director de la Cátedra y Departamento de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina (desde enero de 1974 a la fecha, habiendo sido reelegido en tres oportunidades); c) Director del Departamento de Laboratorios de Higiene Pública (desde noviembre de 1977 a la fecha).

Al suscrito se le acusa (aun cuando desconoce el tenor de la misma, sabe su contenido) de realizar reuniones en el Instituto de Higiene, donde se vertían críticas al Gobierno, con fines al parecer de complotar contra el mismo.

Niego categóricamente la veracidad de dicha acusación y ello en base a:

1.- Por no haber hecho jamás una reunión de ese tipo en ningún lado;

2.- Sería de una torpeza inmensa, de un infantilismo patológico, dada la trayectoria que presento y además habiendo sido el pasado año considerado apto para el desempeño definitivo en el Cargo Docente en la Universidad de la República, y además habiéndosele comunicado que pasaría a la Categoría "A", indicaría carencia de

todo sentido de autocrítica y autoestima;

3.- Por lo antedicho, la acusación sería totalmente irrisoria y carente de validez, con un alto contenido de subjetivismo.

---------- ----------

Dada la celeridad con que la Facultad de Medicina realizó el respectivo llamado a Concurso para ocupar mi puesto, sin esperar a pudiese presentar ningún recurso de revisión de lo actuado y se sustanciase el mismo, permitiría pensar que existe alguna persona enormemente interesada en ocupar el Cargo de Profesor, por ello interesada en perjudicarme.

Sin pretender acusar a nadie de lo antedicho, pues desconozco a las personas que han lanzado las acusaciones contra mi, pienque ello podría tener alguna vinculación con lo acontecido en reiteradas oportunidades con el actual Profesor Agregado Dr. Eleuterio Vallone Giribone.

El Prof.Dr.Vallone accedió al cargo que detenta (grado 4), sin haber ganado jamás ningún concurso anteriormente (lo que siempre me ha recriminado como si fuera yo el causante), y, aun este mediante un mecanismo no muy claro. Para el cargo de Grado 3 se presentó conjuntamente con tres aspirantes más y el tribunal en julio de 1975 declaró ganador al Dr. José Carlos Russi Cahill y a él en tercer lugar.(fotocopia N 1). Fue reclamado este fallo y contestado nuevamente por el Tribunal (fotocopia N 2), pasando los obrados al Sr. Decano Interventor Prof.Dr. Gonzalo J. Fernández. Este expediente recién llegó a manos del Sr. Decano luego que el Dr. Vallone fue designado en el grado superior. Esto parecería indicar que era imposible que fuera designado para un grado 4 habiendo perdido el concuso de grado 3, y, si se entendía que el Tri-

bunal había obrado mla, debía ese expediente haber llegado al Sr. De-
cano el que lo habría designado a él, pero como se sabía de la ido-
moral
neidad del Sr. Decano, se optó por demorarlo.

El Prof.Vallone en varias oportunidades desconoció mi autoridad y elevó notas consolicitudes a la Superioridad sin mi consentimiento y sin haberme siquiera informado. La más reciente fue de fines del año pasado o principios del presente donde elevó al Sr. Director del Instituto de Higiene, una solicitud de ampliación de hórario en el Cargo de Prof.Agdo (del Departamento que dirigía yo en ese momento), a los efectos de trabajar en el Centro de Inmunofluorescencia, que no depende de mi.

Fueron sancionados varios funcionarios y yo fui amosnestado por una maniobra un tanto engañosà. En mi ausencia el Prof.Vallone cursó una orden interna a los funcionarios de la Sección Bacteriología, a los efectos de que estos se notificaran. Los funcionarios le hicieron saber que esperarían a consultar conmigo. A mi regreso, como entendí pertinente la nota del Dr. Vallone, les indiqué a los funcionarios que debían firmar dicha nota, y así se lo hice saber al Dr. Vallone a los efectos de que les diese la nota para notificarse. El no accedió y fue con la denuncia al Sr. Decano el que obró como si hubiera habido una negativa masiva a la notificación, no haciéndosele mención al Sr. Decaño que no habían pasado los días prudenciales para que se notificaran.

El pasado año se presentó a Concurso la Dra. Rosa Canto de Vallone, conjuntamente con el Dr. Walter Pedreira. El Tribunal en base a las bases del Concurso designó ganador al Dr. Pedreira. Este fue impugnado por la Dra. Canto. Por esta resolución del Tribunal que

fue avalada por el Sr. Decano Prof.Dr.E.Anavitarte, también fui acusado por el Dr. Vallone de quererlo perjudicar.

Durante el mes de enero de 1978 hubo un hecho que motivó un sumario a varias personas de mi Departamento,. Durante el sumario se me involucró y en cierto modo fui acusado de ser el responsable del hecho, aun cuando lo desconocía pues estaba convalesciente de un infarto de miocardio.

Elementos que avalan la posición del suscrito.

1.- ACTIVIDADES EN LA FACULTAD DE MEDICINA.

1.1.- Todas las actividades desarrolladas están resumidas en los Anexos 1, 2, 3 y 4, que encierran el ciclo de 1969 a la fecha, en que tuve la conducción de las labores Docentes del Departamento y Cátedra (de 1969 a 1974 por decisión del entoces Profesor Dr. Ciro A. Peluffo, y desde esa fecha en mi carácter de Profesor-Director).

1.2. Las actividades se implementaban y discutían en reuniones de diversa constitución y responsabilidad.

1.2.1.- Reuniones de Cátedra. A ella concurren la mayoría de los Docentes (Titulares, Interinos, Honorarios) y se discutían los Programas de lso cursos (curriculares de Medicina, de la Escuela de Parteras, de Posgrado de Microbiología, de Enfermedades Infecciosas, de Medicina Interna y los comenzados en el año 1979 de Salud Pública), la forma de implementar las diferentes partes en que estos se dividen: teórico, teórico-práctico y práctico. Luego en mi carácter de Profesor-Director tomaba las decisiones y las comunicaba al Sr. Decano Interventor.

1312

También se discutían los diversos programas de Investigación en que estaba embarcado el Departamento.

1.2.2.- Reuniones más restringidas con los miembros de cada una de las Unidades en que se divide el Departamento. Allí discutíamos en detalle la marcha de las investigaciones en curso, y se planeaban nuevas; también se discutían los Servicios que el Departamento presta. Se conversaba sobre la conveniencia o no de realizar las publicaciones de los trabajos e investigaciones, de si se llevaba a tal Congreso o Reunión Científica.

1.2.3.- Reuniones individuales donde tratábamos problemas metodológicos y también problemas personales derivados de la necesidad de la mayoría (son alumnos, al menos en los primeros grados del escalafón Docente) de dar exámenes o concursos y en ocasiones sus deseos de cambiar de grupo de trabajo, por sus deseos de ampliar sus conocimientos en otras áreas.

1.3.- Desde el momento en que fui nombrado Profesor-Director (enero de 1974) me plantee la necesidad de crear la especialidad de Microbiología (Bacteriología y Virología), en la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Pues al no existir, no serían reconocidos los microbiologos que me precedieron y los que siguieran esta disciplina, lo que les crearía una traba en su trabajo. En abril de 1974 presenté ante las Autoridades de la Escuela de Graduados la solicitud de creación de la Especialidad y su Programa correspondiente, el que fue inmediatamente aprobado. En el año 1979 presentamos una modificación a la programación, la que fue también aprobada.

2.4.- También desde nuestro nombramiento como Catedrático comenzamos a impulzar la creación de una Sección Anaerobios, para

ponernos

a la par de otros Países. Nuestra prédica fue hecha propia por un grupo de nuestros colaboradores, lo que motivó la puesta a punto de la metodología y originó publicaciones que fueron presentados en Congresos Nacionales y Extranjeros. Hoy en día es factible realizar el diagnóstico de estos agentes. En el momento actual son varios los laboratorios que han incorporado esta técnica.

1.5.- Vista la diversidad de criterios existente en materia de prevención de las enfermedades infecciosas, propiciamos una serie de reuniones para unificar criterios. A estas mesas redondas concurrieron médicos de diversos Centros Hospitalarios.

1.6.- En setiembre de 1969 fuimos designados como Profesor Agregado y, por indicación del Catedrático (Prof.Dr. Ciro A. Peluffo) nos hicimos cargo de la parte Docente. En el ejercicio de esta actividad fuimos designados Cocordinadores del Ciclo de Introducción a la Medicina. Posteriormente, en 1974, el Sr. Decano Prof.Dr. Gonzalo J. Fernández nos nombró miembro de la Comisión para el estudio, modificación y puesta en marcha del plan de estudios 1968.

1.7.- El Prof. Ad-Honorem Lic. H.C.Tosi propició hace más de una década la centralización y creación de una Sección Inmunofluorescencia (cuando aun eramos nosotros los que trabajábamos). Luego de eso y en varias oportunidades, e incluso cuando me tocó integrar la Comisión Directiva del Instituto de Higiene, hice mía la idea del Prof. Tosi, y traté de que esa idea cristalizara, pero por diferentes motivos no ocurrió. Hasta el año 1979 en que por iniciativa del actual Director del I. de Higiene, Prof.Dr. T.M.Fischer, se decidió revivir aquella idea y crear una Sección. En su oportunidad yo propuse al Prof. Vallone para que ocupara el puesto de Director.

1.8.- Fui miembro de múltiples Tribunales de Concurso, no mereciendo jamás ninguna crítica adversa de las Autoridades de la Facultad de Medicina. Ello evidencia que siempre nos guiamos y nos ajustamos estrictamente a los Reglamentos vigentes.

1.9.- De todo lo afirmado en los acápites anteriores pueden ser consultados los Docentes Titulares, Interinos y Honorarios que me han acompañado, através de toda mi actividad en la Cátedra. También los que han sido mis alumnos por más de 20 años. Todos podrán dar fe de que nunca ni con dichos ni con hechos, ni en grupo ni enforma individual he hecho otra cosa que dedicarme a mis tareas en especial a la Docente.

2.- <u>ACTIVIDADES EN EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA</u>.-

2.1.- Desde mi nombramiento me ocupé de la Dirección del Departamento de Laboratorios de Higiene Pública (6/IX/77). Mis actividades quedan resumidas en los anexos 5 y 6.

De todo ello deseo destacar la creación de un Sistema Nacional de Laboratorios de Salud, único en su género en América (anexo 7).

Deseo mencionar especialmente que sin la ayuda de todos los miembros del Departamento y en especial del Director Adjunto; así como del enorme entusiasmo puesto de manifiesto por todos los laboratoristas del MSP, no hubiera podido realizar la obra reseñada.

2.2.- Las tareas de evaluación de los laboratorios del Interior (visitas) siempre las hemos realizado los fines de semana y días feriados, a los efectos de no interferir con las otras tareas del Departamento, asi como las de la Facultad.

2.3.- Los cursos, por las mismas razones que las enunciadas en 2.2. se realizaron incluyendo fines de semana y feriados.

2.4.- En el correr del presente año hemos cumplido las siguientes tareas:

2.4.1.- Evaluación de los laboratorios de nuestro País, tanto públicos como privados, para analizar la seguridad en la calidad de los análisis. Para ello se enviaron muestras de sueros para estudiar en ellos varios parámetros. Del análisis de los resultados surgió que había una enorme dispersión en los resultados de los diferentes laboratorios, lo que ameritaba la realización de varios cursos. Se elevó el informe correspondiente a la Dirección de la División Epidemiología.

2.4.2.- Preparación y organización de un Curso de Control de Calidad, donde participamos acompañados de Docentes Internacionales (Dra. Dolores Vázquez de la OMS con sede en Ginebra, y el Dr. Germán Noriega de la OPS/OMS con sede en Buenos Aires). Este curso fue diectado también para laboratoristas de todo el País y se llevó a cabo del 29 de febrero al 3 de marzo. Se elevó informe a la Dirección de Epidemiología.

2.4.3.- Visita de inspección y evaluación a las localidades de Rocha, La Paloma, Castillos, Chuy, Lascano y Velazquez. Se realizó los días 14 a 16 de marzo. Se elevó el correspondiente informe.

2.4.4.- Visita con el Dr. Germán Noriega a Paysandú y Salto los días 22 y 23 de abril. Fue una visita de evaluación de la marcha del Sistema de Laboratorios por parte de un Experto de la OPS/OMS.

2.4.5.- Se está planeando un curso sobre Bioquímica Clínica para laboratoristas de todo el País. Ya se elevó a las Autoridades del MSP el Prggrama respectivo. Se llevará a cabo entre los

1312

días 30 de mayo y 3 de junio.

2.4.6.- Se estpan planendo también dos cursos de Microbiología, uno sobre infecciones urinarias para el mes de junio y otro sobre diarreas infantiles para el mes de setiembre.

2.4.7.- Se formó una subcomisión para estudios de problemas de infecciones intrahospitalarias, la que ha producido los primeros informes refentes al Hospital Maciel y a un Sanatorio de la Ciudad de Treinta y Tres.

2.4.8.- Se elaboró y entregó a todos los participantes un Manual de Técnicas de Laboratorio. Se está preparando el segundo volumen, el que contendrá los temas tratados en los cursos del presente año.

2.5.- En todas nuestras actividades hemos puesto lo mejor de nosotros, siendo solidarios y colaborando con lo emanado de las Autoridades Superiores del MSP. En este sentido deseo se solicite a las Autoridades Superiores del MSP, la opinión sobre mi comportamiento, las que podrán avalar sobre la seriedad y sinceridad de mi trabajo.

Asi mismo pueden ser consultados todos los laboratoristas que han asitido a los cursos dictados en el Departamento.

3.- OTROS ELEMENTOS.-

Adjunto a la presente las notas elevadas por mí a las Jefaturas del ESMACO y del SID. Anexos 8.

4.- CONCLUSION.-

En conclusióndeseo resaltar algunos aspectos de lo reseñado presendentemente.

4.1.- Niego enfáticamente las acusaciones en base

a mis actividades y a lo irisorio de las acusaciones.

4.2.- Reitero mi deseo de que sean cinsultadas las más Altas Jerarquías del Ministerio de Salud Pública.

4.3.- Existe evidentemente una persona muy interesada en ocupar mi cargo de Profesor-Director en la Facultad de Medicina y por ello teje toda esta trama para perjudicarme.

4.4.- El mal que esta antecente podría causarme en mi futuro, pues podría derivar en que no pudiese continuar trabajando para mi País como es y ha sido siempre mi deseo.

DEP. I PROCESADO

1312

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

julio 21 5

Sra. Jefe de Sección Concursos
Presente.

De nuestra consideración:

reunido el Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para un cargo de Asistente (Grado 3) del Departamento de Bacteriología y Virología, luego del análisis de los m méritos de los aspirantes acordó, por MAYORIA, declarar vencedor al Dr. José Carlos RUSSI-CAHILL.

El puntaje correspondiente a cada aspirante es:

J.C.Russi............ 24 puntos
Isis Bianchi......... 23½ "
E.Vallone............ 22 "
J.Campione........... 18½ "

Sin otro particular saludan a Ud. muy atte.

Dra.H.Cantoni de Anzalone Dra. M.H. de Peluffo Dr. R.E.Somma

FOTOCOPIA No 2

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, agosto 29 de 1975

Reunido en forma extraordinaria el Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para un cargo de Asistente (Titular) del Departamento de Bacteriología:

Visto la reclamación planteada por el Dr. Eleuterio Francisco VALLONE GIRIBONE, que estiman que la misma ha sido redactada con corrección y respeto;

Considerando que este Tribunal, luego de un exahustivo análisis y discusión de los méritos de los Aspirantes, ha actuado con ecuanimidad y dentro de lo que indican los reglamentos vigentes;

Por unanimidad resuelve elevar al Sr. Decano Interventor, los obrados.

Prof.Dr.Raúl E. Somma-Moreira

Prof.Adj.María H. de Peluffo

Dra. H. Cantoni de Anzalone

mayo 6

Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina

Dr. Gonzalo J. Fernández

Presente

De mi consideración:

el 21 de julio del año en curso vence el plazo reglamentario correspondiente a mi calidad de Docente con Dedicación Total, por tanto de acuerdo con la reglamentación vigente, vengo a solicitar a Ud. tenga a bien dar curso a mi solicitud de renovación de dicho Régimen.

Dando cumplimiento al artículo 43 del reglamento vigente, adjunto un informe de mi actuación como Docente acogido a ese régimen y el correspondiente plan de actividades.

Sin otro particular saluda a Ud. muy atte.

Prof. Dr. Raúl E. Somma-Moreira
Director del Departamento de
Bacteriología y Virología

DEP. I PROCESADO

057

1312

INFORME CORRESPONDIENTE AL QUINQUENIO 1969-1974, DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS COMO DOCENTE EN REGIMEN DE DEDICACION TOTAL.

En julio de 1969 nos fue concedida la permanencia en el régimen de Dedicación Total en nuestro cargo de Asistente de la Sección Virus del Departamento de Bacteriología y Virología. Las actividades desarrolladas en este lapso comprenden:

1.- CARGOS.-

1.1. En Setiembre de 1969 fuimos designados Profesor Adjunto del mencionado Departamento.

1.2. En enero de 1974 fuimos designados Profesor Director del Departamento.

2.- DOCENCIA.-

2.1. Curricular.-

a.- En la Cátedra.- Actividad continuada desde el año 1962 a la fecha, desde mi iniciación como Adjunto hasta mi actual cargo de Profesor-Director. Nuestra actividad estuvo dibidida en la planificación, cordinación y ejecución de la docencia que se impartía tanto a los alumnos de la plan 45 como del plan 1968.

b.- Como Cordinador Adjunto (año 1972-73) y como Cordinador General a la Fecha , en el Ciclo de Estructuras y Funciones Alteradas.

2.2. Extracurricular.-

a.- En el año 1970 planificamos y luego de ajustes en las reuniones de Cátedra, pusimos en práctica un curso básico de Microbiología, cuyo objetivo primordial tiende a la formación inicial y básica del Ayudante grado 1 (futuro docente de la Cátedra) y además es el primer paso en la especialización.

En el correr del presente año realizaremos una nueva planificación y puesta en marcha de dicho curso.

b.- Realización de un cursillo sobre Virus Dermotropos en la Clínica Dermatológica del Prof. Dr.R.Vignale. Fue dictado en agosto de 1970. Se llevó a cabo con una serie de charlas (Generalidades de Virus-H.C.Tosi; diagnóstico de la enfermedades víricas-R.E.Somma-Moreira;virosis exantemáticas-M.H.de Giordano;poxvirus y papovavirus-J.C.Russi Cahill).

c.- En acuerdo con la Cátedra de Enfermedades Infecto-contagiosas se dictaron varias clases sobre virus y virosis a alumnos del plan 45, que cursaban 4° año de la carrera de Medicina.

d.- Se recibieron varios grupos de estudiantes del Ciclo Básico del plan 68, que concurrieron a realizar trabajos prácticos; se planificó con ellos y se les orientó en la realización de los mismos.

e.- Como parte fundamental de la labor docente, participamos en la preparación de personal que año a año se incorpara al Departamento y Trabajan conjuntamente con los demás integrantes del Departamento, participando en la ejecución de todos los trabajos realizad0s (de rutina o de investigación). Varios de ellos han sido designados por concurso, como Ayudantes del Departamento.

2.3. Varios.-

a.- Tesis de Profesorado. Nuestra Tesis: "VIRUS COXSACKIE, NUEVOS METODOS DE ESTUDIO", fue juzgada con la nota de Sobresaliente, por un tribunal integrado por los Profesores Doctores Ciro A. Peluffo (Presidente), Federico J. Salveraglio y Ramón C. Negro.

b.- Miembro de Tribunales de Concurso.

-Concurso Auxiliar de laboratorio del Instituto de Higiene. Prof.Dr.Ciro A.Peluffo y Prof.Adj. J.Galiana. 26/4/71

-Concurso Ayudantes de Bacteriología y Virología. Prof.Adj. J.Galiana, H.Cantoni de Anzalone. 22/11/72

-Ayudante de Laboratorio Sección Zoonosis. R.Brea, A.Bomban. 21/4/72

-Asistente Departamento de Bacteriología y Virología.Prof. Adj. J.Galiana, H.C.Tosi. 26/3/74.

-Preparador del Institue de Higiene. Profs. J.J.Osimani, O.Ebole. 18/4/74.

- Auxiliar de Laboratorio del Departamento de Bacteriología y Virología. Prof.Adj.J.Galiana, H.Cantoni de Anzalone. 22/4/74.

- Auxiliar de Laboratorio del Departamento de Bacteriología y Virología. Prof.Adj.J.Galiana, Prof.Adj.María Franca Rodríguez. 24/4/74.

c.- Publicaciones.-

VIRUS Y VIROSIS MEDICAS. 2a. Edición. Oficina del Libro. 1973.

3.- <u>CONGRESOS</u>.-

3.1. Miembro Titular del 5° Congreso Nacional de Medicina Interna, siendo Correlatores en la Mesa Redonda sobre"Neumopatías agudas".VI/69.

3.2. Miembro Titular de lasXas. Jornadas Pediátricas del Interior, realizadas en diciembre de 1969 en la ciudad de Rocha. Presentamos diversos trabajos sobre nuestra especialidad.

3.3. Secretario del Comité Organizador de las 3as. Jornadas Rioplatenses de Patología Clínica, llevadas a cabo en el Hotel Alción en noviembre de 1969. Presentamos los trabajos N°73-76-77-80.

3.4. Miembro Titular de las 4as. Jornadas Rioplatenses de Patología Clínica, realizadas en Mar del Plata en Noviembre de 1971. Presentamos el trabajo titulado "Interacción de reactivos del biuret y extractos tumorales".

3.5. Miembro Titular del 5°Congreso Latinoamericano de Microbiología, llevado a cabo en Punta del Este en diciembre de 1971. Presentamos el trabajo "Revisión de estudios virológicos realizados en niños y adultos con infecciones respiratorias agudas durante los años 1964-1970.

4.- <u>INVESTIGACION.</u>-

En este rubro hemos desarrollado una actividad en relación con diversos planes de investigación que están siendo llevados a cabo por el equipo correspondiente a la Sección Virus. Esa actividad abarcó:

4.1. Estudios sobre la presencia y actividad de los Enterovirus. Se desarrollaron dos aspectos diferentes:

a.- estudio de la epidemia de meningitis que afectó a la Ciudad de Montevideo entre los meses de diciembre de 1972 y abril de 1974. Se han procesado 180 materiales, lográndose el aislamiento de 96 cepas de enterovirus. Se intentó la identificación de 25 de estas cepas lográndose la identificación de 5 de ellas como Coxsackie B5 y 15 como Echo 9, quedando por tanto 5 pendientes de identificación.

Este estudio se ha realizado en colaboración con la Clínica de Enfermedades Infecto-contagiosas a cargo del Prof.Dr.Mario Fischer.

b.- Se estudiaron 12 materiales de afecciones quirúrgicas, aislando de los ganglios mesentéricos de estos pacientes, tres cepas de virus Echo 9 y una de Coxsackie B5.

c.- También como parte de este programa y como función de vigilancia se están procesando varios materiales correspondientes a pacientes con cuadros de parálisis, que corresponderían al síndrome de Guillain-Barré.

4.2. Se prosigue con el estudio sobre el antígeno australiano en las hepatitis agudas. Se han estudiado hasta el presente 193 casos (de la Clínica del Prof.Dr.T.M.Fischer) constatándose la presencia de dicho antígeno en el 18% de los pacientes.

4.3. Estudio de la Rubéola como parte de un programa colaborativo con la OMS. En el último año se estudiaron 31 embarazadas con contactos sospechosos de rubéola, evidenciándose en 5 de ellas una in-

fección por dicho virus.

4.4. Como Centro Regional para la Gripe, el Departamento continuo con su vigilancia epidemiológica. Durante el último año se realizó el aislamiento de tres cepas del tipo A/England/42/72 de un brote epidémico ocurrido en los meses de abril, mayo y junio.

Durante el pasado año, a diferencia de los anteriores, no se realizó ningún aislamiento de cepas del tipo B.

En este campo también hemos desarrollado, en la Sección Virus, técnicas rápidas de bajo coste y sencillas para la vigilancia seroepidemiológica de la gripe. Se culminó con éxito el desarrollo de una técnica de contrainmunoelectroforesis para gripe A, con la que se realiza la vigilancia continua de la gripe en la población de Montevideo, mediante el análisis de muestras semanales de sueros. La primera etapa de esta investigación culminará en el primer semestre del presente año y, una vez se evalúen los resultados se procederá a realizar un estudio de largo alcance (5 a 10 años) de vigilancia continua.

En el pasado año también se estudió la posibilidad de aplicar esta técnica al estudio de los virus del grupo B.

También como participación de una investigación programada y en colaboración con el Centro Mundial para la vigilancia de la gripe mediante el uso de la gel difusión radial.

4.5. Como parte de un programa sobre los virus del grupo herpes, se han procesado deversos materiales para el aislamiento de cepas del tipo 1 y 2, habiéndose aislado varias cepas del tipo 1 y una del tipo 2.

También se han estudiado algunas características de algunas cepas del tipo 1m, mediante el uso de irradiación con luz UV, y utilizando diversas sustancias capaces de inhibir las reparasas a nivel celular.

4.6. Investigaciónes que no están en los programas analizados pero que están sí íntimamente relacionados y, que habían sido presentados en ocasión de mi anterior solicitud de renovación del régimen de Dedicación Total. Estas investigaciones son referidas a: biología de los virus, epidemiología de las enfermedades víricas, estudios sobre la correlación clínico-virológica de enfermedades dle adulto y del niño y finalmente trabajos sobre temas varios. Estos aspectos surgen claramente del análisis de los trabajos publicados en este quinquenio.

5.- TRABAJOS PUBLICADOS.-

Se adjunta lista de los mismos. Los correspondientes al quin-

quenie de actividad en el régimen de Dedicación Total, van desde el N° 49 en adelante.

PROYECTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES.-

Los diversos planes presentados en nuestra anterior solicitud los venimos cumpliendo y lo seguiremos haciendo, en la medida en que los mismos así lo exijan. Nuestro plan futuro deberá estar en relación con el anterior, siendo una continuación y ampliación del mismo; por otra parte, para ser coherentes, debemos planificar nustra actividad futura teniendo muy en cuenta el plan de actvidades que elevamos en oportunidad de aspirar a la Dirección que ahora poseemos.

El plan de actividades lo dividiremos en dos aspectos fundamentales:

1.- Docencia.

a.- Realización de cursos de adiestramiento en Microbiología para los aspirantes al cargo de Ayudantes (grado 1).

b.- Realización de cursos de Posgrado en la especialidad. En este aspecto hemos elevado a la Escuela de Graduados un proyecto de curso, que insumirá dos años de tareas, en las cuales se trata de que los alumnos obtengan una formación integral en esta disciplina. Al finalizar el mismo obtendrán el título de especialista o, podría pensarse este curso como un paso previo y fundamental en la obtención de un eventual título de Doctor en Microbiología.

c.- Ampliación del curso de auxiliares del Médico (Laboratorio). En la actualidad no incluye ni información ni prácticas sobre Virología.

d.- Realización de un curso sobre Microbiología Clínica (que ha de abarcar sólo los aspectos bacteriológicos y virológicos). Estamos planificando dicho curso donde creemos que deberá participar (auspiciándolo) también Salud Pública y la OPS/OMS.

e.- Realización de cursillos de ampliación sobre diversos temas de la especialidad, de ser posible con la integración de otras disciplinas de la Facultad.

f.- Elaboración de materiales docentes, en forma de manuales, textos, etc.

2.- Investigación.-

De acuerdo con lo expuesto en ocasión de nuestra aspiración, debemos primero definir en el Departamento las pautas a que deben ceñirse los programas de investigación y, de ese modo seleccionar las diversas áreas en que se ha de trabajar. Para ello deberemos tener en cuenta la opinión de los integrantes del Departamento.

Los planes de investigación han de abarcar los aspectos clínico-epidemiológico-microbiológico que sean de real importancia nacional por sus repercusiones. Debe el trabajo ser realizado por un equipo en el que participen personas que tengan a su cargo los diferentes aspectos del tema elegido.

Esbozaremos los planes que creemos de mayor interés:

a.- relevamiento del estado inmunitario de la población, para encarar correctos planes de vacunación y otras medidas profilácticas adicionales, en las afecciones para las cuales contamos con medidas para erradicarlas y que aun no han sido totalmente vencidas.

b.- estudio integral de la etiología de las infecciones respiratorias del adulto y del niño.

c.- estudio también integral de la etiología de las diarreas agudas del lactante y del niño. En nuestro medio los estudios han sido sólo parciales.

d.- continuar con las investigaciones acerca de la hepatitis epidémica que se ha convertido en la última década en uno de los más importantes problemas de salud pública.

e.- encarar el estudio de las afecciones producidas por los enterovirus, sean ellas médicas como quirúrgicas. De entre ellas destacamos: afecciones del sistema nervioso (poliomielitis, meningitis, encefalitis, etc.), síndromes seudoapendiculares, afecciones de piel y mucosas (enfermedad de manos, pies y boca, herpangina, síndromes que simulan la rubéola, etc.). Quizás podamos de este modo conocer, en nuestro medio, las etiologías de estos síndromes para plantear entoces, las adecuadas medidas de lucha contra estas enfermedades.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, setiembre 22 de 1975

Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina
Dr. Gonzalo J. Fernández
Presente.

De mi consideración:

el día 2 de enero de 1976 vence el plazo reglamentario correspondiente a mi cargo de Profesor-Director del Departamento de Bacteriología y Virología, por tanto de acuerdo con la Reglamentación vigente, vengo a solicitar a Ud. tenga a bien conceder la reelección en el mecionado cargo. Adjunto a esta solicitud un informe de mi actuación a cargo del supramencionado Departamento.
Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

Prof.Dr. Raúl E. Somma-Moreira
Director del Departamento de
Bacteriología y Virología

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

INFORME CORRESPONDIENTE AL BIENIO 1974-75, DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS COMO PROFESOR-DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE BACTERIOLOGIA Y VIROLOGIA.

El 2 de enro de 1974 fuimos designados como Prfesor-Director del Departamento de Bacteriología y Virología por un plazo de dos años; la toma de posesión de dicho cargo la realizamos en esa misma fecha. Las actividades desarrollas en ese lapso son:

1.- DOCENCIA.-

1.1. Coordinador del Ciclo de Estructuras y Funciones Alteradas, en el año 1974 para los alumnos de la generación 1970.

1.2. Ciclo de Introducción a la Patología para los alumnos de la Generación 1971, llevado a cabo durante los meses de febrero a mayo del corriente año.

1.3. Miembro de la Comisión de "Reestructuración del Plan de Estudios", desde su designación en marzo de 1974.

1.4. Participación en el Ciclo Clínico-Patológico, 1° y 2° semestres, dictando diversos temas de nuestra especialidad. Generación 1969.

1.5. Dictado de clases para la Generación 1969 en el Ciclo Clíco-Patológico durante el semestre de Especialidades (Clíca de Enfermedades Infecciosas del Prof. Dr. Tabaré M. Fischer).

1.6. Realización de un Cursillo de Posgrado sobre "Prevención de Enfermedades Infecciosas. Octubre-noviembre de 1974.

1.7. Cursillo de pregrado sobre "Sistema de Complemento". Octubre de 1974.

1.8. Cursillo en el Departamento de Tacuarembó, llevadas a cabo como mesas redondas para el cuerpo Médico del Departamento. Realizado en colaboración con el Ministerio de Salud Pública. Trataron sobre: a.- Hepatitis; b.- enterovirosis, sarampión y rubéola.

1.9. Charlas sobre Prevención de Tétanos, sarampión y rubéola en el Instituto Magisterial del Departamento de Tacuarembó.

Realizadas en colaboración con el Prof. Lic. Héctor C. Tosi.

1.10. A nuestra solicitud se creó la Especialidad de Microbiología (Bacteriología y Virología) y los correspondientes cursos de posgrado. Hasta el presente se han otorgado 14 títulos de Especialista por Competencia Notoria.

2.- INVESTIGACION.-

2.1. Colaboración con la OPS/OMS en un estudio evaluativo sobre Enterovirus a nivel Latinoamericano; para ello concurrimos durante el mes de marzo del presente año al Center for Disease Control de Atlanta, Georgia, EEUU, donde realizamos, conjuntamente con otros 6 participantes de América Latina, discusiones acerca de la forma de realización del estudio en enterovirología, forma de envío de datos y suministro de materiales parar su estudio. Ya se enviaron los resultados obtenidos de esta primera etapa.

2.2. Colaboración con OPS/OMS en estudio sobre Arbovirus en América Latina. La primera parte de este estudio consiste en una valoración de la capacidad de los laboratorios para emprender dicho estudio. Como nosotors hemos tenido experiencia en estos estudios (Beca de la OPS/OMS al Instituto de Microbiología de la Universidad de Río de Janeiro, setiembre 1965- febrero de 1966 para estudiar Arbovirus), tomamos a nuestro cargo este estudio.

2.3. Desde el año 1973 estamos realizando una investigación de larga duración, sobre la importancia médica y quirúrgica de los enterovirus en el Uruguay (adjuntamos el proyecto que sobre este tema elevamos recientemente a la Universidad de la República).

2.4. Estudio valorativo, doble ciego, sobre la droga "Virusán" en el tratamiento de la Hepatitis aguda por virus A, en colaboración con la Clínica de Enfermedades Infecciosas del Profesor Dr. Tabaré M. Fischer. Se lleva a cabo conjuntamente con el Prof. Lic. Héctor C. Tosi.

2.5. Investigación a solicitud del Ministerio de Salud Pública, realizada conjuntamente con el Prof. Lic. Héctor C. Tosi, de

de Méritos y Pruebas para 3 (tres) cargos de Adjunto del Departamento de Bacteriología y Virología. Año 1974.

b.- Presidente del Tribunal que entendió en el concurso de Méritos y Pruebas para 2 (dos) cargos de Adjunto del Departamento de Bacteriología y Virología. Año 1975.

c.- Presidente del Tribunal que entendió en el concurso de Méritos para un cargo de Asistente del Departamento de Bacteriología y Virología. Año 1975.

d.- Miembro del Tribunal que entendió en el concurso de Méritos para un cargo de Asistente de Laboratorio (Microbiólogo) de la Cpatedra de Pediatría del Prof. Dr. Carlos A. Bauzá.

e.- Presidente del Tribunal que entendió en el llamado para otorgar el Título de Microbiólogo por Competencia Notoria. Año 1975.

f.- Miembro del Tribunal que entendión en los llamados para otorgar el Título de Parasitólogo por Competencia Notoria. Años 1974 y 1975.

g.- Presidente del Tribunal que entendió en el concurso de oposición para dos cargos de Auxiliar de Laboratorio del Departamento de Bacteriología y Virología.

3.5. Miembro de la Comisión de Investigación Científica y Dedicación Total.

3.6. Miembro de la Subcomisión sobre Laboratorio de Producción y Referencia, dentro del Convenio Ministerio de Salud Pública con la Facultad de Medicina.

4.- PUBLICACIONES.-

4.1. PRESENCIA DE ANTIGENO AUSTRALIANO EN SUEROS DE PACIENTES CON HEPATITIS AGUDA. Tosi, H.C.; Blanco, J.C.; Somma-Moreira, R.E.; Mordano, M.H. de; Rev.Urug.Patol.Clin. 9:86-91. 1971.

4.2. INMUNOELECTROFORESIS-INMUNODIFUSION EN LA PARACOCCIDIOIDOMICOSIS. Conti-Díaz, I.A.; Somma-Moreira, R.E.; Mackinnon, J.E.; Yarzuele, E. Sabouraudia. 11:39-41. 1971.

4.3. ESTUDIO VIROLOGICO EN BRONCONEUMOPATIAS AGUDAS INVERNALES DEL NIÑO EN 1969. Clinica: Bauzá, C.A. Radiologia: García Fontes, R.B. Virologia: Russi-Cahill, J.C.; Giordano, M.H. de; Campione-Piccardo, J.; Peluffo, G.; Somma-Moreira, R.E.; Tosi, H.C. Arch.Pediat.Uruguay. 43:219-23. 1972.

4.4. CAUSAS DE HOSPITALIZACION PROLONGADA EN LACTANTES ADMITIDOS POR INFECCIONES RESPIRATORIAS INTRATORACICAS NO TUBERCULOSAS. Virologia: Somma-Moreira. R.E.; Giordano, M.H. de; Russi, J.C.(h).; Campione-Piccardo, J.; Peluffo, G.; Tosi, H.C. Arch.Pediat. Uruguay. 44:61-69.1973.

4.5. ENFERMEDAD MACULO-PAPULAR-VESICULAR DE MANOS, PIES y BOCA. (Hand, foot and mouth disease). Primera observación nacional. Virologia: Somma-Moreira, R.E.; Russi-Cahill, J.C.; Campione-Piccardo, J.; Giordano, M.H. de; Tosi, H.C. Clinica: Aguirrezabala, M.P. de; Mañé-Garzón, F. Arch.Pediat.Uruguay. 44:111-113.1973.

4.6. ESTUDIOS DE UN PRECIPITADO FORMADO POR LA INTERACCION DE UN EXTRACTO TUMORAL HUMANO (RMS/MP/69). CON UN REACTIVO DEL BIURET. Campione-Piccardo, J.; Peluffo, G.; Somma-Moreira, R.E.; Tosi, H.C. Bioquímica dek Atlántico. Junio-julio 1974.

4.7. ENCUESTA SEROEPIDEMIOLOGICA PARA REOVIRUS TIPOS 1, 2 y 3. Mogdasy, C.; Russi-Cahill, J.C.; Peluffo, M.H. de; Somma-Moreira, R.E. Rev.Uruguaya de Pat.Clin.Microbiol. 11-12:34-38. 1974.

4.8. COUNTERELECTROPHORESIS WITH INFLUENZA ANTIGENS. I. USE OF AVIAN PLAGUE VIRUS TO DETECT TYPE-SPECIFIC ANTIBODIES TO INFLUENZA A EN HUMAN SERA. Russi-Cahill, J.C.; Mogdasy, C.; Somma-Moreira, R.E.; Peluffo, M.H. de. J.Inf.Dis. 131:64-66. 1975.

4.9. VIROSIS RESPIRATORIAS EN LA INFANCIA. Bauzá, C.A.; Soto, J.A.; Somma-Moreira, R/E.; Tosi, H.C.; Russi-Cahill, J.C. Pediatria Panamericana. Volumen 2 N°4. 1974.

4.10. CONTRAINMUNOELECTROFORESIS CON ANTIGENOS GRIPALES. II. ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE LA VARIACION TEMPORAL DE LOS ANTICUERPOS COMPROBADOS POR CONTRAELECTROFORESIS Y FIJACION DEL COMPLEMENTO. Russi-Cahill, J.C.; Mogdasy, C.; Peluffo, M.H.de; Somma-Moreira, R.E. En prensa.

4.11. EPIDEMIA DE MENINGITIS EN EL VERANO 1972-73 EN MONTEVIDEO, URUGUAY. Virologia: Somma-Moreira, R.E.; Tosi, H.C.; Peluffo, M.H. de; Campione-Piccardo, J.; Russi-Cahill, J.C.; Peluffo, G.; Hogdasy, C.; Ruben, M. Bacteriologia: Blanco, J.C.; Brá, J.R. En prensa.

4.12.- ENFERMEDAD DE MANOS PIES y BOCA. ESTUDIO DE UN BROTE FAMILIAR. Clinica: Bianchi, J. Virologia: Somma-Moreira, R.E.; Tosi, H.C.. En prensa.

4.13. AISLAMIENTO DE ENTEROVIRUS DE ADENITIS MESENTERICAS CONCOMITANTEMENTE CON APENDICITIS AGUDAS. A PROPOSITO DE 4 CASOS. Clinica: Saprisa, C. Virologia: Somma-Moreira, R.E.; Tosi, H.C. En prensa.

INFORME CORRESPONDIENTE AL BIENIO 1976-77 DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS COMO PROFESOR-DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE BACTERIOLOGIA Y VIROLOGIA.-

Las actividades se desarrollaron, como en años anteriores, en las tres áreas clásicas del Departamento: Docencia, Investigación y Servicio.

A.- DOCENCIA.

1.- Curricular.-

1.1. Cordinador del Ciclo de Introducción a la Patología, llevado a cabo entre el 2/II/76 y 2/IV/76, para los alumnos de la generación 1972. Se realizaron los exámenes correspondientes los días 23/IV/76 y 25/V/76.

1.2. Curso de posgrado para la Especialidad en Microbiología. Se desarrolló en dos semestres, siendo un curso teórico y práctico.

1.3. Colaboración, durante el horario matutino, en el dictado de clases para el curso de posgrado en Enfermedades Infecciosas. Se cubrió ambos semestres, dictando además cursos, en horario vespertino, para los alumnos que debían realizar las tareas correspondientes a Microbiología.

1.4. Colaboración, con el dictado de varias clases de la Especialidad, para los alumnos de posgrado en Medicina Interna.

1.5. Curso de Microbiología para las alumnas de la Escuela de Parteras. Se llevó a cabo en horario vespertino, entre los días 4/X/76 y 25/XI/76. El curso se realizó en forma

teórica y práctica.

2.- Extracurricular.-

Se adiestró personal docente que, debidamente autorizado, concurre a ambas secciones del Departamento.

3.- Miscelanea.-

3.1. Concurrencia a un curso sobre "NUEVAS TECNICAS PARA LA DETECCION DEL ANTIGENO ASOCIADO A LA HEPATITIS B". Curso teórico y práctico realizado entre los días 17 y 23 de junio de 1976, en Medellín - COLOMBIA. Patrocinado por la OPS/OMS. Como complemento de este curso se nos entregó un juego de sueros no identificados para estudiar en ellos la presencia del HBsAg, por todas las técnicas utilizadas durante el surso de Medellín. Los resultados fueron entregados al Dr.K.R.Berquist, Director del referido curso, en su reciente visita a nuestro País. Esto consta en un informe elevado a la Prof.Dra.M.H.de Peluffo.

3.2. Comisión Asesora para Aspirantes al Título de Especialista por Competencia Notoria en Microbiología: Prof.Dr. R.E.Somma-Moreira, Prof.Lic.H.C.Tosi, Prof.Agdo.Dra.M.H.de Peluffo. Año 1975.

3.3. Comisión Asesora para Aspirantes al Título de Especialista por Competencia Notoria en Parasitología: Profs. Dres. J.J.Osimani, J.R.López Fernández, R.E.Somma-Moreira. Año 1976.

3.4. Comisión Asesora para Aspirantes por Competencia Notoria en Microbiología: Prof.Dr.R.E.Somma-Moreira, Profs. Agds.Dres.M.H.de Peluffo, E.F.Vallone. Año 1977.

3.5. Tribunal para juzgar Monografía y realización

de prueba final, en el curso de posgrado en Microbiología, de la Dra.Concepción Alía de Montero: Prof.Dr.R.E.Somma-Moreira, Profs.Agdos.Dres.M.H.de Peluffo, E.F.Vallone. Año 1976.

5.- INVESTIGACIÓN.

Al igual que en años anteriores este rubro ocupa, según el período del año entre el 60% y el 80%, de las actividades totales del Departamento.

Los mas importantes temas desarrollados fueron:

1.- Estudio del valor de diferentes técnicas inmunológicas en la detección del antígeno asociado a la Hepatitis B (HBsAg). Se estudiaron 154 muestras de sueros de pacientes con hepatitis aguda (procedentes de la Clínica de Enfermedades Infecciosas) con las siguientes técnicas: gel-difusión, contrainmunoelectroforesis, hemaglutinación pasiva reversa y radioinmunoanálisis (con esta última técnica solo se estudiaron 36 muestras de sueros). Los estudios se realizaron en colaboración con el Centro de Medicina Nuclear y la Clínica de Enfermedades Infecciosas.

2.- Estudio sobre algunos aspectos inmunológicos de la esclerosis múltiple en relación con el virus del Sarampión.

3.- Puesta a punto de las técnicas para aislamiento e identificación de bacterias anaerobias.

4.- Investigación de la actividad "In vitro" de varias drogas contra bacterias anaerobias.

5.- Puesta a punto de una microtécnica para la detección de los anticuerpos contra la Coxiella burneti, la que permite el ahorro de tiempo y reactivos, con una mayor sensibilidad y especificidad que las otras técnicas de uso corriente en estos estu

dios, como lo son la fijación del complemento y la aglutinación capilar de Luotto. Se ha denominado Microaglutinación en lámina (MAL).

6.- Investigación de anticuerpos anti *Coxiella burneti*, por la técnica MAL, en suinos, bovinos y equinos del Uruguay.

7.- Continúa la investigación sobre la importancia médica y quirúrgica de los enterovirus.

8.- Investigación epidemiológica sobre la circulación del virus de la gripe suina, en suinos y en seres humanos. Se estudiaron mas de trescientos (300) sueros humanos y cuatrocientos (400) sueros de cerdos. Los datos fueron remitidos para ser publicados en el Weekly Epidemiological Report.

9.- En los meses de agosto-setiembre del año 1976 ocurrió un brote epizoótico de gripe equina en los equinos del Uruguay. Se aislaron 6 cepas de virus gripal identificados como Aequi 1 (Nequ.1 Heq.1).

Trabajos publicados.-

1.- Valor de los distintos métodos inmunológicos para la detección del HBsAg. J.C.Russi; H.C.Tosi; R.E.Somma y col. Soc. Microbiología. 4/XI/76.

2.- Subtipificación del antígeno australia (HBsAg) en sueros de hepatíticos en el Uruguay. R.E.Somma; H.C.Tosi. Soc. Uruguaya de Microbiología. 4/XI/76. Publicado en "HEPATITIS SCIENTIFIC MEMORANDA", noviembre de 1976.

3.- Aislamientos de virus en pacientes con hepatitis A. H.C.Tosi; R.E.Somma; C.M.Sanguinetti. Publicado en "HEPATITIS SCIENTIFIC MEMORANDA", noviembre de 1976.

4.- Diagnóstico serológico de la Rubéola: experiencia de 6 años. M.H.de Peluffo; J.C.Russi; C.Mogdasi; R.E.Somma; H.C. Tosi. Soc.Uruguaya de Pediatría, 16/XI/76.

5.- Esclerosis múltiple, aspectos inmunológicos. J.A.de Boni; M.H.de Peluffo; J.C.Russi; C.Mogdasy; R.E.Somma. Soc.Uruguaya de Microbiología. 2/XII/76.

6.- Contrainmunoelectroforesis con antígenos gripales. II.Estudio comparativo sobre la variación temporal de los anticuerpos comprobados por contrainmunoelectroforesis y fijación del complemento. J.C.Russi; C.Mogdasy; M.H.de Peluffo; R.E.Somma; Rev.lat-amer. Microbiol. 18:107-110. 1976.

7.- Estudios serológicos para la determinación de anticuerpos contra la Coxiella burneti en suinos de Uruguay. R.E.Somma; H.C.Tosi; M.H.de Peluffo; J.C.Russi; H.M.Caffarena. 7º Congreso Latinoamericano de Microbiología, Buenos Aires, abril de 1977.

8.- Microaglutinación en lámina (MAL) para el estudio de la Fiebre "Q": estudio comparativo con otras técnicas. H.C. Tosi; R.E.Somma; M.H.de Peluffo; J.C.Russi. 7º Congreso Latinoamericano de Microbiología, Buenos Aires, abril de 1977.

9.- Aislamiento de enterovirus (Coxsackie B5 y ECHO 9) de adenitis mesentérica concomitante con apendicitis agudas. A propósito de 4 casos. H.C.Tosi; C.Sapriza; R.E.Somma. En prensa.

10.- Eritema polimorfo y echovirus tipo 7. H.C.Tosi; F. Burgoa; R.E.Somma. En prensa.

11.- Sinusitis frontal crónica. Aislamiento de echovirus tipo 9 de la mucosa frontal en dos casos. E.Palma; H.C.Tosi; R.E.Somma. En prensa.

C.- SERVICIO.-

Es esta una actividad que se desarrolla todo a lo largo del año, involucrando al Departamento en 15 a 20% de toda la actividad.

1.- Estudios rutinarios para investigaciones etiológicas de casos particulares que son remitidos a nuestro Departamento por ser el único lado donde estos estudios se realizan, para realizar estudios de tipo epidemiológico, o en casos que entran dentro de los planes de investigación en que está embarcado el Departamento.

1.1.- Sindromes poliomielíticos: de estos se aislaron 6 poliovirus tipo 1, tres poliovirus tipo 3 y un coxsackie tipo B5. Existen seis casos adicionales que están aún en estudio.

1.2.- Sindromes gripales de los que se aislaron 4 cepas tipo A/Victoria/75 (H3N2) de origen humano. También se aislaron seis cepas de origen equino de una epizootía equina, tipo Aeq.1 (Heq.1 Neq.1).

1.3.- Se estudiaron mas de un centenar de mujeres embarazadas con contacto con pacientes con rubéola, o con sindromes rubeoliformes. De estos estudios se pudo realizar el diagnóstico positivo de Rubéola en 20 casos.

1.4.- Se aisló un herpesvirus tipo 1 de un caso de bronquiolitis en un lactante de la ciudad de Montevideo.

1.5.- Se estudiaron 671 casos de hepatitis de diversas procedencia, siendo la mayoría de ello de la Clínica de Enfermedades Infecciosas (Prof.Dr.T.M.Fischer), y otras procedentes del Interior del País donde han habido varios brotes de hepatitis

(Tacuarembó,Casupá). De esos 671 pacientes 81 tenían el antígeno de la hepatitis B (HBsAg) en su sangre (370 casos 10.2% del año 1976, y 301 casos con 14.2% del año 1977,poseen antígeno australia). De entre ellos 15 fueron subtipificados,hallándose que 7 eran "d", 7 eran "y", uno "yd".

1.6.- Se estudiaron sueros de cerdos en busca de la presencia de anticuerpos contra la *Coxiella burneti* hallándose que el 22% poseían anticuerpos.

1.7.- Se estudiaron, en un estudio conjunto con el Ministerio de Agricultura y Pesca, mas de 300 muestras de sueros de bovinos procedentes de la industria del chacinado, encontrándose anticuerpos en el 4% de los sueros,para la *C. Burneti*.

2.- Asesoramientos. Estos se brindaron a pedido de las autoridades sanitarias nacionales.

2.1.- Estudio de un brote de gastroenteritis alimentaria producido en el Departamento de Treinta y Tres. El estudio de los materiales (orina,heces) permitió identificar al agente productor del brote como una *Salmonella typhimurium*.

2.2.- Estudio de un probable brote de tifoidea en el hogar de niñas de la ciudad de Minas. Se realizaron estudios serológicos para detectar portadores. No se realizaron aislamientos por cuanto no se enviaron materias fecales de los afectados ni de los contactos.

2.3.- Diagnóstico y tipificación de los diferentes serotipos de salmonelas y escherichia coli, procedentes de diferentes Centros asistenciales del País. Se tipificaron los siguientes tipos: typhimurium,arizona tenesse,orniemburg,cholera suis

variedad Kuzendorf y typhi. Se identificaron varias cepas de coli enteropatógeno, todas ellas pertenecientes al serotipo 0111 B4.

2.4.- Control de cepas bacterianas empleadas en el Departamento de Producción del Instituto de Higiene,para la producción de vacuna antitífica y la empleada para la elaboración de antígeno pollorum.

2.5.- Preparación del antígeno de Widal para uso asistencial.

3.-Estudio de vacunas,globulinas y otros materiales para uso humano.

Todas las vacunas con virus vivos o muertos,excepto la antivariólica que recientemente se ha incorporado,son estudiadas previamente a su utilización. Se aplican los patrones internacionales que rigen en esta materia. Se estudiaron vacunas antisarampión,antirubéola,antirábica,antigripal,antipolio.

Se ha analizado al igual que en otras oportunidades muestras de gamaglobulina para uso humano, en soluciones inyectables y en supositorios.

También precisan el aval del Departamento, los materiales se sutura quirúrgica, previo a su comercialización.

1312

INFORME CORRESPONDIENTE AL BIENIO 1978-79 DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS COMO PROFESOR-DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE BACTERIOLOGIA Y VIROLOGIA.-

Las actividades desarrolladas, como en años anteriores, en las tres áreas clásicas del Departamento: Docencia, Investigación, y Servicio.

A.- DOCENCIA.-

1.- Curricular.-

1.1.- Curso posgrado de Medicina en el Ciclo de Introducción a la Medicina Clínica.

1.1.1. Curso para la Generación 1975. Se llevó a cabo en dos etapas dedo el elevado número de alumnos que desborda la capacidad locativa y la disponibilidad de los docentes. Se realizó entre los meses de abril y setiembre.

1.1.2. Curso para la Generación 1976, el que se realizó también en dos etapas y por las mismas razones que para el grupo anterior. Se llevó a cabo entre los meses de abril y octubre.

1.2. Curso de posgrado para la Especialidad en Microbiología. Al igual que en años anteriores se realizó en dos semestres en horario vespertino. Se elevó el Programa respectivo del curso que es teórico y práctico.

1.3. Curso de posgrado de Enfermedades Infecciosas. Se realizó la colaboración con la Cátedra de Enfermedades Infecciosas con el dictado de estas clasese teóricas en el horario matutino y durante los dos semestres de ambos años.

1.4. Curso de Microbiología para las alumnas de la Escuela de Parteras que se realizará en el mes de octubre de cada año. El examen correspondiente se realiza en el mes de noviembre.

1.5. Curso para las alumnas de la Facultad de Humanidades y Ciencias, los que reciben el curso conjuntamente con los alumnos del curso curricular de Medicina. El examen que es oral se realiza á la finalización del curso correspondiente.

1.6. Curso del Ciclipa. Se colabora dando las clases teóricas solicitadas por las respectivas Cátedras, en especial la de Enfermedades Infecciosas.

1.7. Se colabora con la Cátedra de Higiene en el curso de Posgrado en Salud Pública, con el dictado de las clases correspondientes a nuestra especialidad. El programa respectivo fue elevado a la consideración del Sr. Decano.

2.- Extracurricular.-

2.1.- Adiestramiento continuo a personal que concurre honorariamente al Departamento en carácter de Ayudante honorario.

2.2.- Cursillo sobre "Enfermedades virósicas del SNC". (Se adjunta programa). Participaron en él: Prof. Dr. Raúl E. Somma Moreira; Prof. Agda. Dra. María H. de Peluffo y Prof. Adj. Dr. José C. Russi-Cahill. Se realizó en cordinación con la Cátedra de Neurología (Prof. Dr. H. Deffeminis). Julio 1978.

3.- Miscelánea.-

3.1.- El Prof. Dr. Raúl E. Somma-Moreira concurrió a un curso sobre "Producción y Control de Biológicos". México, octubre 1978.

3.2. Concurrencia a las III Jornadas científicas de la

Sociedad de Ginecotocología y Pediatría Relacionadas del Interior (SOGIPERI). Atlántida 30-31 marzo - 1º de abril 1979. Sobre "Feto-embrio-perinatopatías".

3.3.- Concurrencia al 1er.Congreso Rioplatense Médico-Quirúrgico de Emergencia, realizado entre los días 24-27 de agosto de 1978 en el Hospital de Clínicas de Montevideo. Allí se presentaron los dos primeros trabajos realizados en nuestro medio sobre afecciones producidas por bacterias anaerobias.

3.4.- Concurrencia a las XV111 Jornadas Rioplatenses de Pediatría realizado en Punta del Este entre los días 6-8 de diciembre de 1978. Se presentaron trabajos relacionados sobre la etiología de las diarreas de los lactantes.

3.5.- Realización de un curso para Profesionales Universitarios titulado "CURSO DE PROMOCION PARA ADMINISTRADORES SUPERIORES", dictado por la Dirección Nacional de la Función Pública (se elevó el Informe correspondiente así como el Programa respectivo), se realizó entre los días 18 de junio al 1º de agosto del corriente año.

3.6.- Participación (se adjunta Progeama) en la Reunión de Expertos de la Cuenca del Plata, entre los días 24-27 de agosto del presente año. Se adjunta comprobante.

3.7.- Beca concedida para concurrir a un Curso Sobre Control de Calidad, a llevarse a cabo en la ciudad de Mar del Plata entre los días 22 de octubre - 2 de noviembre del corriente año.

B.- INVESTIGACION.-

Este rubro que ocupa, según el período del año, entre el

60 y el 80% de la actividad del Departamento, se desarrolló especialmente en los siguientes capítulos:

1.- Anaerobios.

1.1. Valoración "in vitro" de la Droga "Ornidazol" frente a los anaerobios, comparada con el Metronidazol y el Cloramfenicol. Trabajo presentado en el 1er.Congreso latinoamericano de Emergencia.

1.2. Desarrollo y puesta a punto de las técnicas para el estudio de los anaerobios. Como esta es la primera experiencia nacional, llevada a cabo en serie, se llevó también al supramencionado congreso de Emergencia.

1.3. Estudio del contenido duodenal en pacientes (lactantes) con diarreas buscando bacterias y virus (rotavirus). Se realizó en cordinación con el equipo del Prof.Agdo.Dr.R.Maggi. Siendo éste un trabajo original en nuestro medio se llevó a las XVIII Jornadas Rioplatenses de Pediatría;Punta del Este 6-8 diciembre 1978.

2.- Vigilancia epidemiológica de la gripe realizada en iguales condiciones que en años anteriores.

3.- Estudio de diversos focos epidemiológicos de hepatitis presumiblemente A. Se analizan los resultados de las transaminasas buscando si existe o no una correlación entre la tasa de enzimas y el tipo de virus involucrado. Así mismo se está comparando los resultados de los proteinogramas.

4.- Fraccionamiento de sueros para el diagnóstico de infecciones recientes, por análisis de las tasas de IgM específicas, especialmente para el estudio de la rubéola y la fiebre tifoidea.

1312

5.- Investigación de la incidencia del estafilococo saprofítico (de alta frecuencia en la infección urinaria en la mujer). Se investiga también en un grupo testigo. Se postula que puede s ser una mas de las enfermedades de trasmisión sexual.

6.- Investigación, en cordinación con la Clínica del Prof. Polto, para la búsqueda del porcentaje de colonización con *Streptococcus agalactie* en recién nacidos y en la vagina de la madre previo al nacimiento.

7.-Investigaciones acerca de la utilización de la proteína A del estafilococo, para usar el diagnóstico indirecto de diversas afecciones.

8.- Investigación de Corynebacterium vaginale como productor de flujo en la mujer. En otros medios se ha determinado que incide hasta un 30% de los casos.

9.- Investigación de la beta lactamasa en Hemophylus influenzae y en gonococo y su consiguiente resistencia a la penicilina.

10.- Determinación de la resistencia primaria al bacilo de Koch.

11.- Continuar con la investigación de los anticuerpos cpmtra los meningococos, extendiéndolos a la población gemeral, desde que los estudios preliminares mostraron un 90% de seroconversiones.

12.- Estudios sobre el estafilococo y la producción de enzimas para poder llegar a 100 cepas en la identificación de la patogenicidad. Se está estudiando la produccióndde alfa toxina.

13.- Realización de estudios sobre estreptococos.

14.- Búsqueda de anticuerpos antibacterianos en infecciones

urinarias,por la técnica de inmunofluorescencia.

15.- Investigación como parte de de la vigilancia epidemioló gica de las imfecciones por enterobacterias. Se identifican las diversas cepas aisladas de cuadros clínicos o de portadores.

16.- Investigación seroepidemiológica en una población (obreros y trabajadores así como sus familiares de una zona arrocera) con una ecología peticular,buscando fundamentalmente aquellas e-tiologías que pueda ser predominante o potencialmente peligrosa (esquistosomiasis,leptospirosis,Fiebre "Q",hidatidosis,Chagas,hepatitis,poliomielitis,rubéola,etc.).

17.- Publicaciones.-

17.1.- 2º,3º,4º fascículo de Temas de Bacteriología.FUC 1978

17.2.- Manual práctico de Bacteriología Clínica.FUC; 1979.

17.3.- Epidemia de meningitis en el verano 1972-73,en la Ciudad de Montevideo. Estudio etiológico mediante aislamiento y serología. Revista médica del Uruguay. 1978.

17.4.- 2º capítulo sobre Fiebre Tifoidea,en Temas de Enfermedades Infecciosas.FUC. 1978.

17.5.- Aspectos etiológicos de la enfermedad aguda del lactante. l.Métodos de estudio y aspectos clínicos,Clra Jasinsky y col. ll. Aspectos etiológicos en la enfermedad diarreica: a)anaerobios, Alicia Pisano y col, b)aerobios, Gabriela Algorta y col, c)Hongos, I.A.Conti y col., lll. Investigaciones complementarias Clara Jasinsky y col. lV. Resumen y perspectivas del análisis de los virus, R.E.Somma-Moreira y col. Presentados a las XVlll Jornadas Rioplatenses de Pediatría. Diciembre 6-8 de 1978. Punta del Este. Uruguay.

17.6.- Métodos utilizados para el aislamiento y estudios de las bacterias anaerobias. ler.Congreso Latinoamericano de Emergencia. Julio 1978.

17.7.- Estudio de la concentración inhibitoria mínima (CIM) y de la concentración bacterivida mínima (CBM) de tres antibióticos frente a 49 cepas de anaerobios de casos clínicos. Primer estudio nacional. ler.Congreso Nacional de Emergencia.Julio 1878.

17.8.- Virus y Sistema Nervioso. Prof.H.A.Defféminis Rospide y cols, Prof.Dr.R.E.Somma-Moreira y Col.Universidad de la República-Dirección General de extensión Universitaria,Facultad de Medicina. Escuela de Graduados.Publicado por Rhodia Uruguay S.A. 1979.

17.9.- Relación entre tasa de transaminasas y tipo de virus en la hepatitis auda. Hepatitis Scientrific Memoranda.Julio 1979.

C.- SERVICIO.-

1.- Gamaglobulinas. Se procesaron 7 lotes de distintas gamaglobulinas,enviadas pasa su estudio por diferentes laboratorios para su registro en el MSP. Como en todas las ocasiones se estudió: esterilidad,concentración,contenido de anticuerpos para la rubéola,presencia de antígeno austrqlia.

2.- Se procesaron mas de 12000 muestras de pacientes provenientes en su mayoría de la Capital. 820 de esos materiales fueron de hepatitis del Instituto de Enfermedades Infecciosas y de focos del Interior del País. A estos pacientes se les investiga Ag.Bs, TGO,TGP,fosfatasa alcalina yproteinograma electoforético.

El resto del material estubo constituído por personas con presunta rubéola o con contactos,siendo en su mayoría embaraza-

das. Se estudiaron también 5 casos sospechosos de poliomielitis habiéndose confirmado solo uno de ellos.

3.- Se procesaron mas de 7000 sueros de donantes de sangre provenientes del Servicio de Hemoterapia del Hospital de Clínicas. Este destinó un técnico, adiestrado por nosotros, para realizar la técnica, en busca de portadores del antígeno australia.

4.- En bacteriología se tipificaron mas de 90 cepas de salmonelas procedentes de diversos centros y afecciones.

5.- De muy variadas fuentes, pero en su mayoría de Centros de Tratamiento Intensivo, se aislaron 96 cepas anaerobios a los cuales se les practicó el estudio de la sensibilidad antibiótica, buscando el CIM y el CBM.

6.- A solicitud del Departamento de Oncología se estudiaron 4 pacientes acerca de la inmunidad mediada por células.

7.- A pedido de las Autoridades del MSP, se estudiaron diversos focos de hepatitis en la Capital y el Interior de nuestro País.

COPIA

Montevideo, 14 de abril de 1980

INFORME

Durante el año 1979 se han realizado una gama muy amplia de actividades, a las cuales dividiremos en diferentes acápites para mayor claridad.

1.- VISITAS.-

Continuando con la política de acercamiento a los laboratorios del Interior del País con el objetivo de evaluar la marcha del Sistema Nacional de Laboratorios de Salud (SNLS), se han realizado varias visitas a 39 centros, según consta en las notas N°:

Florida- 124/979

Sarandí Grande-- 125/979

Durazno-- 126/979.

Paso de los Toros-- 127/979.

San Gregorio de Polanco-- 128/979

Tacuarembó-- 129/979

Rivera-- 130/979

Minas-- 132/979

José Pedro Varela-- 133/979

Treinta y Tres-- 134/979

Vergara-- 135/979

Rio Branco-- 136/979

Melo-- 137/979

Hospital Marítimo-- 150/979

Maldonado-- 151/979

San Carlos-- 152/979

Rocha-- 153/979

Castillos-- 154/979

Chuy-- 155/979

Velazquez-- 158/979

Lascano-- 159/979

Rosario-- 190/979

Cardona-- 191/979

Mercedes-- 197/979

Dolores-- 198/979

Rio Negro-- 200/979

Nueva Palmira-- 221/979

Colonia-- 242/979

Carmelo-- 245/979

Nueva Helvecia-- 244/979

Bella Unión-- 392/979

Paysandú-- 393/979

Rivera-- 394/979

Artigas-- 395/979

Salto-- 396/979

Flores-- 402/979

San José-- 403/979

Young-- 404/979

Tranqueras-- 407/979

Durante las mismas se puso de manifiesto la importancia de la labor que se desarrolla en los Laboratorios del Interior y, de que la visita periódica no puede ser sustituida por ningún otro método. Se han de continuar en el año en curso.

DEP. II PROCESADO K

2.- REUNIONES.-

Se realizaron tres reuniones que tuvieron finalidad diferente:

2.1.- La primera realizada en el Departamento durante el día 16 de abril con los Jefes de laboratorios, tuvo como finalidad discutir los términos de creación del Sistema Nacional de Laboratorios de Salud (SNLS), donde todos los participantes aportaron sus opiniones e inquietudes.

2.2.- Reunión de Durazno llevada a cabo del 6 al 8 de julio. Fue una reunión de tipo evaluativo de la marcha del Sistema y se puso además énfasis en algunos tópicos, en especial en la necesidad de implantación de un Programa Nacional de Control de Calidad; dictándose además charlas sobre diversos tópicos microbiológicos. Fue informado por Nota N° 297/979 de fecha 21/8/79.

2.3.- Reuniones con Expertos de la OPS/OMS. En el correr del año se recibieron varias visitas de los expertos Dres. Germán Noriega (del Area VI, con sede en Buenos Aires) el que continuó con su asesoramiento que nos ha permitido aumentar nuestras actividades y mejorar nuestra eficiencia. También el Dr. Ramira Martínez Silva (con sede en Washington) el que nos visitó en tres oportunidades, en una de ellas realizamos una visita al Centro Departamental de Paysandú; en la siguiente se realizó una evaluación de la marcha del SNLS y se concretaron ofrecimientos de expertos en varias áreas, el primero de los cuales (Dra. Dolores Vázquez) concurrió en febrero de 1980 a dictar un curso sobre Control de Calidad; en el tercero colaboró muy eficazmente en la elaboración de un proyecto a ser elevado al "Proyecto de las Naciones Unidas para el Deasrrollo", sobre reforzamiento del SNLS.

2.4.- Durante la semana del 27 al 31 de agosto se llevó a cabo la reunión de Expertos de la Cuenca del Plata, tratándose diversos temas y po-

encias. Ambas ponencias:

N° 1.- Adopción de sistemas nacionales de laboratorios de Salud Pública, similares al Proyectado por Uruguay, a los efectos de la uniformización de las técnicas patrocinadas por los Organismos Internacionales (OPS/OMS), en todos los Países de la Cuenca del Plata.

N° 2.- Que todos los Países Miembros de la Cuenca del Plata adopten las recomendaciones emanadas del Primer Seminario sobre Control de Biológicos y que estas sean puestas en práctica en forma escalonada, contínua y realizadas en los plazos más cortos posibles. Figuran en la publicación oficial.

3.- CURSOS DE ADIESTRAMIENTO.-

3.1.- Curso sobre técnicas de laboratorio llevado a cabo del 6 al 10 de diciembre. Se envió informe por nota N° 432/979 del 27/XII/79. Se hizo especial mención al diagnóstico de la hidatidosis, de la gonococcia y de las parasitosis intestinales. Se entregaron diversos implementos de trabajo a los participantes, además de dos manuales sobre técnicas de laboratorio.

3.2.- Se brindó adiestramiento fuera de curso a personas provenientes de diferentes Centros Hospitalarios del Interior del País. Ellas fueron: Lisabeth Mérola, Sirley Margot Luzardo, Silvia Duran, María Ester Calabuig de los Santos, Ma. Graciela Olivera de Sosa, Ester Montero.

4.- PLAN PILOTO DE VERGARA.-

Entre los días 14-16 de setiembre se concurrió a la localidad "ARROZAL 33", para realizar un relevamiento seroepidemiológico de la población de la zona, que posee unas características ecológicas especiales. Se elevó informe del Plan (Nota N° 409/979 del 29/IX/79) y de los resul-

tados primarios obtenidos.

Este plan está previsto para ser ampliado en el correr del presente año, y será tomado como modelo para aplicarlo a otras localidades que presentan características ecológicas diferentes a las de Arrozal 33 y que poseen alguna peculiaridad.

5.- CURSO DE PERFECCIONAMIENTO.-

Los Directores Dres. Raúl E. Somma Moreira e Ismael A. Conti-Díaz, concurrieron desde el 19 de junio al 10 de agosto al curso para "Administradores Superiores" área Profesionales, dictado por la Dirección Nacional de la Función Pública. Se informó por Nota N° 289/979 del 22 de agosto de 1979.

6.- ELABORACION DE PROYECTOS.- Con el asesoramiento de los Expertos de la OPS/OMS se estructuró un proyecto sobre "Reforzamiento del Sistema Nacional de Laboratorios de Salud", a ser elevado al Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Se estructuró en la semana del 17 al 22 de diciembre de 1979 con la presencia y el asesoramiento contínuo del Dr. Ramiro Martínez Silva.

7.- ACTIVIDADES INTERNAS.-

7.1.- Se cumplió la segunda etapa del Control de funcionarios de INDA. Se elevó el informe correspondiente por nota N° 83/980 de fecha 28/3/80.

7.2.- Se comenzó la pesquiza de gonococos para investigar la producción de Beta lactamasa, habiendose hasta el presente conseguido más de 20 cepas, todas ellas no productoras de beta lactamasa.-

7.3.- Dando cumplimiento a un Convenio oportunamente acordado con la OPS/OMS (a través del Dr. R. Austrian) se comenzó a aislar y ti-

pificar cepas de neumococos (hasta el presente se han identificado 10 cepas). Esto con el objetivo de ver qué cepas predominan a los efectos de la preparación de vacunas.

7.4.- Hidatidosis.-

Recolección en playas de faena de Frigoríficos y mataderos, de líquido hidático bovino y ovino.

Preparación de antígeno hidático y antisueros de referencia para ser distribuidos entre los laboratorios de Salud Pública.

Preparación y distribución de cortadores para la técnica de DD5.

Procesamiento de sueros enviados por centros de Montevideo y del Interrior, para el diagnóstico serológico de hidatidosis. Se procesaron 300 sueros, detectándose 49 positivos con arco 5.

7.5.- Sífilis.-

Realización de la técnica FTA-Abs IgG con sueros de 204 pacientes, de los cuales 183 fueron reactivos. Asi mismo se realizó la técnica de FTA-Abs IgM en 8 pacientes de los cuales 7 fueron reactivos.

Realización de la técnica de trepoinvestigación en 16 pacientes enviados por dispensarios de Salud Pública para diagnóstico de sífilis primaria.

Preparación de antígenos y conjugado para la reacción de FTA-Abs.

Mantenimiento de la cepa Nichols de T. pallidum en conejos. Intentos de cultivos "in vitro" de cepa Reiter y de T. pallidum cepa Nichols.

7.6.- Leptospirosis.-

Iniciación de estudios de microaglutinación con sueros procedentes

de Arrozal 33.

Preparación de medios de cultivo y mantenimiento de cepas de leptospirosis para su uso como antígeno en las pruebas serológicas.

7.7.- Coproparasitario.-

Preparación y envío de muestras de materias fecales de referencia para control de calidad del examen coproparasitario en los laboratorios de Salud Pública.

7.8.- Micología.-

Procesamiento de sueros procedentes de Arrozal "33" por la técnica de doble difusión con paracoccidioidina, histoplasmina y esporotriquina.

Atención de pacientes con micosis superficiales y profundas.

Preparación de factor de transferencia para tratamiento de pacientes portador de candidiasis muco-cutánea crónica.

Estudios de sensibilidad de cepas de *Candida albicans* y de *Trichosporos sp.* a la 5 fluoro-citosina.

Realizaciónde tecnicas de fraccionamiento celular y estudios de inmunocitoadherencia en pacientes con candidiasis, histoplasmosis y esporotricosis.

Mantenimiento de colección de hongos patógenos de referencia. Preparación de antígenos fúngicos.

7.9.- Cursos.-

Preparación de material docente para utilizar durante los cursos de capacitación.

7.10.- Otros.-

Colaboración en tareas de liofilización y esterilización de materiales biológicos del Servicio Nacional de Sangre y del Instituto

de Higiene.

Se continuó con la política de adquisición bibliográfica, imprescindible para la marcha de las investigaciones.

República Oriental del Uruguay
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

REUNION DE EXPERTOS DEL AREA BASICA Nº4. "COOPERACION DE LOS SECTORES SOCIALES DE LA CUENCA DEL PLATA, SECTOR SALUD"



MONTEVIDEO, 27 al 30 de agosto de 1979

LABORATORIOS DE HIGIENE PUBLICA

De acuerdo con la convocatoria del CIC para dar cumplimiento a lo emanado de la IX Reunión de Cancilleres en sus Resoluciones N° 99 artículo 1 incisos a y c y a la Resolución N° 130; se elaboró el presente informe dividido en dos capítulos:

A: Proyecto de la creación del Sistema Nacional de Laboratorios de Salud Pública y

B: Creación de un Laboratorio de Control de vacunas en todos sus aspectos.-

- CAPITULO A -

SISTEMA NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PUBLICA

1.- INTRODUCCION -

De acuerdo al Programa elaborado por el Ministerio de Salud Pública // (MSP) con la cooperación de la OPS/OMS (Programa N° 8 "Laboratorios") estructurado en el año 1977 se prevé la creación de un Sistema Nacional de Laboratorios de Salud Pública cuyos cometidos esenciales serían:

a)- dictar normas generales de procedimientos y específicas sobre técnicas y procedimientos propios de este campo;

b)- coordinar, normatizar y controlar la producción de Biológicos;

c)- servir como Centro de Referencia para muestras o especímenes que puean enviar laboratorios de menor complejidad o para identificación final;

d)- proveer servicios especializados a los programas de atención médica integral y a los de atención del ambiente.

En el mismo Documento se marcan las etapas que deberá cumplir el Laboratorio Central (Departamento de Laboratorios de Higiene Pública) para el total cumplimiento del Programa.- Ellas son las siguientes:

1)- definir la estructura y organización del Sistema Nacional de Laboratorios de Salud Pública;

2)- determinar los servicios a prestar y de acuerdo con ello definir las áreas técnicas y unidades funcionales que pueden coincidir con las existentes o implicar fusiones o divisiones de las mismas;

3)- completar la dotación de recursos humanos y equipamiento mínimos necesarios;

4)- poner en marcha la coordinación intra e interinstitucional.-

- 2.- FUNDAMENTACION -

De acuerdo a las pautas enunciadas la Dirección del Departamento de Laboratorios de Higiene Pública elevó el 23 de enero de 1978 un Memorando sobre Estructura, Funciones y Funcionamiento del mismo.- La puesta en marcha del SNLSP se inició por lo definido inicialmente en el Memorando.- En el se establecen la existencia de 3 Sectores fundamentales de actividad surgidos del Documento ya mencionado, en sus Programas N° 8 (Laboratorio) y N° 14 (Epidemiología) apartado N° 3 A través de esos tres sectores el Departamento deberá funcionar como Centro Nacional de Referencia Normativo y de Supervisión.-

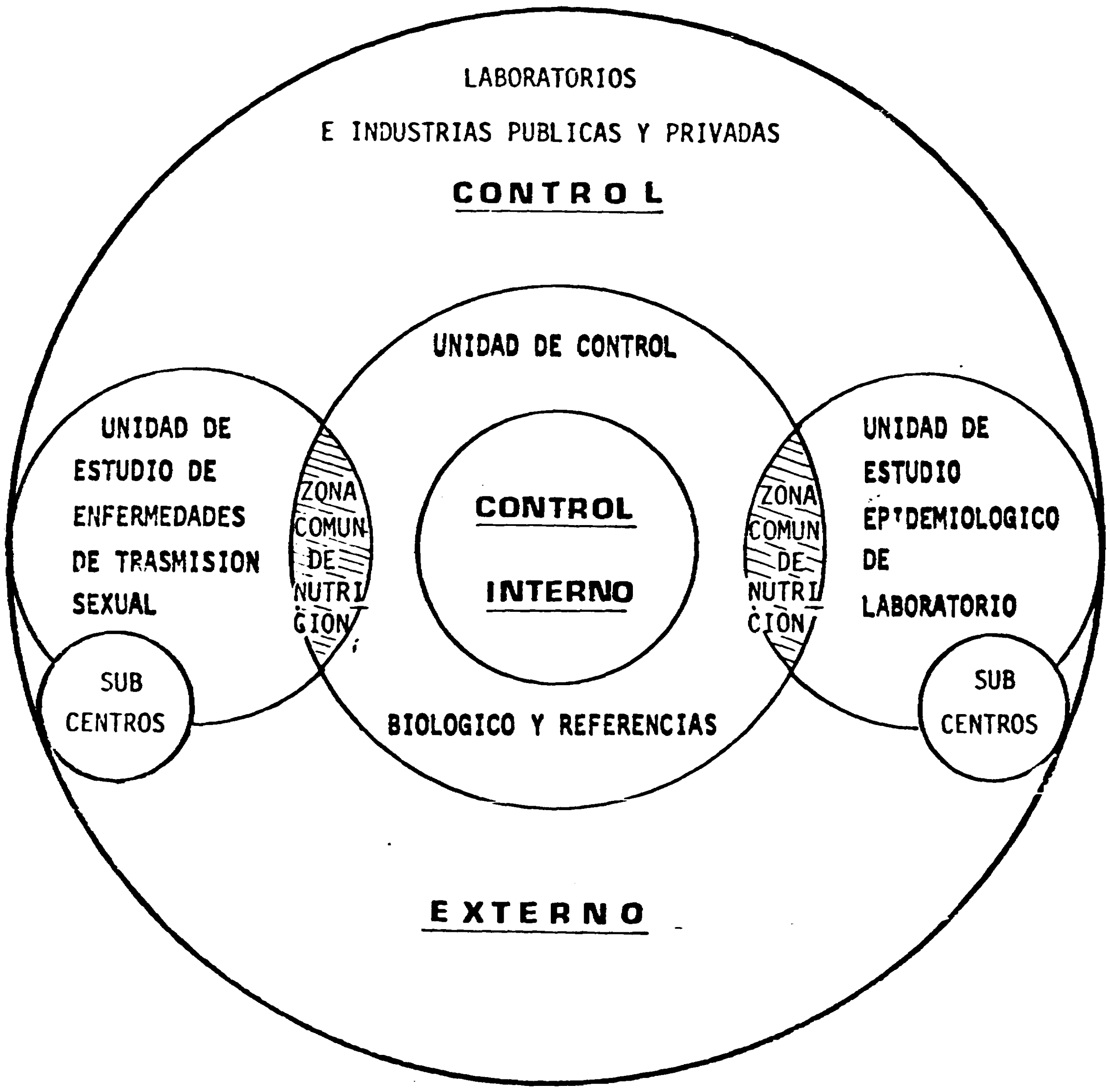
Tales sectores o Unidades de acuerdo al esquema adjunto son:

1)- Unidad de estudio de Laboratorio de enfermedades de Trasmisión sexual // (ETS);

2)- Unidad de Control de Biológicos y Referencia;

3)- Unidad de estudio de laboratorio de enfermedades de interés epidemioló-

HIGIENE PUBLICA.



DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE HIGIENE PUBLICA

gico.-

Las tres Unidades están íntimamente relacionadas entre sí desde el punto de vista técnico dependiendo administrativamente de la Dirección.-

Estas Unidades no serán las únicas en funcionar pues para dar cumplimiento al inciso d deberán crearse otras en un futuro.-

El Area 1 es la que ha sido objeto de un mayor desarrollo hasta el presente, con un apoyo destacable de la OPS/OMS en lo material y en asesoramiento técnico.- Las etapas cumplidas en tal sentido han sido informadas (Informe Nº 278/978) y tienen que ver dundamentalmente con la descentralización de la técnica VDRL en toda la República.- Este proyecto está ya en su 4a. etapa o etapa de control y está ya dando sus frutos positivos.-Esta misma área 1 incluye asimismo el desarrollo en un futuro próximo y para su aplicación en toda la República, de la técnica de la trepoinvestigación y el estudio de otras enfermedades de trasmisión sexual gonococcica, agentes de uretritis no específicas (clamidias micloplasmas), así como tricomoniasis hepatitis B, candidiasis, etc.-

En el mismo informe citado (278/978) se refirieron las actividades iniciadas en el área o Unidades de Control de Biológicos y aquellas relacionadas con el área Nº 3.- Se expuso lo que se realiza actualmente en el Departamento en diagnóstico de hidatidosis, hepatitis (antígeno australia) micosis, leptospirosis, así como la investigación de agentes patógenos en manipuladores de alimentos.-

- 3.- PROPOSITO -

El propósito inicial es <u>llevar a cabo en cada uno de los Laboratorios de los Hospitales de Capital e Interior, un diagnóstico correcto y precoz</u>

de afecciones microbiológicas y parasitológicas de interés epidemiológico.- De esa forma se tiende a lograr un mejor manejo clínico de los pacientes // con una mejor evolución y pronóstico así como también una adecuada conducta epidemiológica sobre los problemas sanitarios creados con la factibilidad de adoptar medidas rápidas de contralor.-

- 4.- OBJETIVOS EN EJECUCION -

Entre los varios objetivos del SNLSP se ha dado inicio por varias razones a la realización de estudios diagnósticos en el área de la Microbiología y Parasitología clínicas, en función primordial de Vigilancia Epidemiológica, estructurándose 3 niveles de acción: periférico, intermedio y central.-

- 5.- CARACTERISTICAS -

El Sistema Nacional de Laboratorios proyectado (Proyecto elevado a consideración de las Autoridades Competentes con fecha 29/XII/78 Nota N° 323/978) cabalga por su contenido en la Unidades 1 y 3 del Departamento asistido en todas sus etapas de funcionamiento por la Unidad 2.- En efecto, en relación al área 1 y en primer término además de consolidar la descentralización del VDRL, se desea aplicar la misma política a otras enfermedades de trasmisión sexual, como en gonococcia, y siguiendo la metodología explicada en el acápite siguiente.-

Se cree además de mucho interés que los diferentes Centros del Interior lleven a cabo la técnica de trepoinvestigación y el reconocimiento mediante examen directo, de agentes tales como Candida y Trichomonas vaginalis.-

Con respecto al área 3, el proyecto que se analiza incluye una serie de

etiologías microbianas, parasitarias, víricas cuya detección en toda la República se considera primordial (ver acápite N° 8 "Etiologías primordiales a considerar"). La selección de tales etiologías deriva de la importancia clínico-epidemiológica de las mismas en nuestro medio.-

Es probable que el adiestramiento de los técnicos para el diagnóstico por el laboratorio, de todos esos agentes deba hacerse en más de un curso, eligiendo para el primero en realizarse las etiologías de importancia más relevantes.-

- 6.- FUNCIONAMIENTO.-

El Sistema funcionará en base a 3 Niveles o Sectores de acción.-

6.1.) Nivel Periférico.-

Constituído por Laboratorios de Centros Auxiliares que, por su propia estructura, solo llevarán a cabo técnicas simples de diagnóstico,sean microbiológicas, parasitológicas, químicas y serológicas.- Estarán en estrecha relación con los laboratorios del Nivel Intermedio.-

6.2.) Nivel Intermedio.- (Departamental o Regional)

Constituídos por laboratorios de complejidad mediana, capacitados para:

a)- realizar todos los procedimientos mencionados para el nivel periférico;

b)- identificar las cepas enviadas por los laboratorios periféricos, así como antibiogramas, etc.;

c)- realizar técnicas serológicas de relativa mayor complejidad,como inmunoelectroforesis, inmunoelectrosmoforesis (electrosinéresis o contraelectroforesis), etc.

6.3.) Nivel Central.-

Representado por los diferentes laboratorios de este Departamento (Depar

tamento de Laboratorios de Higiene Pública) debiera resolver todas las dudas diagnósticas planteadas por el sector intermedio tanto en problemas microbiológicos como parasitológicos y complementar sus estudios.- A modo de ejemplo, en el caso del diagnóstico por cultivo en la gonococcia, este nivel recibirá todas las cepas de N. gonorrheae a los efectos de la investigación de aquellas productoras de beta lactamasa.-

En el problema de la sífilis, el sector seguirá recibiendo de toda la República, todos aquellos sueros que plantean dudas de interpretación diagnóstica, a los efectos de la realización de nuevos VDRL y de la técnica // FTA-Abs.

Este Nivel Central en su carácter de Laboratorio Nacional de Referencia deberá estar vinculado en forma permanente a los Organismos Internacionales (OPS/OMS) para la evaluación y contralor del propio Departamento, en sus aspectos técnicos.- El Nivel Central tendrá también a su vez funciones normativas y de supervisión.-

- 7.- ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA -

Los detalles de las actividades iniciales aparecen en el Proyecto mencionado, de fecha 29/XII/78.- Así mismo y con el fin de establecer las etapas a cumplir, se estructuró un cronograma que fué tambien elevado a la consideración de las Autoridades competentes en el transcurso del mes de mayo próximo pasado.-

Aquí solo se resumirán tales actividades, que incluyen:

a)- relevamiento de los recursos humanos y materiales existentes en todos los centros mediante visitas programadas y realizadas por esta Dirección.-

b)- implementación de los Centros de acuerdo a los datos del relevamiento primario.-

c)- adiestramiento del personal de los Centros integrantes del Sistema, mediante Cursos a dictarse en el futuro.- En el mes de octubre próximo se realizará uno sobre diagnóstico de laboratorio de la hidatidosis, evaluación de la experiencia acumulada en el marco de la descentralización del VDRL en toda la República, diagnóstico de la Gono-/coccia por cultivo, etc.- Destacamos aquí que en el mes de julio fue dictado en este Departamento el primero de estos cursos de adiestramiento y cuyo programa adjuntamos a este informe.-

d)- discusión, análisis y evaluación del Sistema.-
Etapa muy importante para introducir las modificaciones que se crean pertinentes en el sistema proyectado y que se hará en base a reuniones entre todos los integrantes de aquel.- La primera de tales reuniones se realizará entre el 6 y 8 de julio del corriente año en el Centro Departamental de Durazno, donde han sido invitados todos los Jefes de Laboratorios de toda la República.-

e)- Contralor Continuo.- El Nivel Central tendrá como uno de sus cometidos primordiales el de Contralor (que lo puede decidir por si mismo) y el de supervisión y referencia (ambos realizados por si mismo a pedido de los otros niveles).-

- 8.- ETIOLOGIAS PRIMORDIALES A CONSIDERAR -

Citadas en detalle en el Proyecto mencionado nombraremos aquí las más relevantes: hidatidosis, Chagas, agentes de diarreas, leptospirosis, distomatosis, toxoplasmosis, gonococcias, meningococcia , neumococcia, hepatitis, rubeola, sarampión, poliomielitis.-

Cabe insistir en que no todas estas etiologías van a ser investigadas en

todos los Centros y por ellos mismos.- Si esperamos que los niveles periféricos puedan en todos los casos llevar a cabo la toma y envío correctos de materiales para su estudio posterior en el sector capacitado que corresponda.-

- 9.- NECESIDADES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA EN SU FASE INICIAL

Fueron explicitadas en el Proyecto original y en el Cronograma respectivo elevado a las autoridades de la División Higiene.- Se presentó a posteriori una lista de aparatos a ser enviados a los Centros del Interior confeccionado después del relevamiento parcial ya concluído.-

Aquí se desea destacar la construcción de un Bioterio y la ejecución de las subdivisiones del laboratorio general, ya solicitadas como las necesidades más imperiosas al momento presente.-

- 10.- REALIZACIONES -

Deseamos destacar aquí las actividades que han podido ser concretadas hasta el presente en el marco del Sistema Nacional de Laboratorios de Salud Pública.-

1.)- Equipamiento del Departamento de Laboratorios de Higiene Pública (Laboratorio Central)

Incluye reparación de diversos aparatos recibidos unos del Laboratorio de Hidatidosis del Hospital G. Saint Bois y otros ya existentes en el local pero muy deteriorados; aparatos provistos por la OPS en virtud de los acuerdos ya analizados.- Un número importante de aparatos (microscopios, centrífugas, balanzas, baños María, agitadores de VDRL, etc.) fueron una vez / preparados, distribuídos en diferentes Centros del Sistema que los necesita-

ban para cumplir con sus cometidos.- Lo mismo decimos con respecto a materiales de vidrio destinados al diagnóstico de las ETS, recibidos de la OPS (láminas de VDRL, por ej.), que fueron ya distribuídos a toda la República.

2.)- <u>Descentralización y uniformización de la técnica de VDRL en todo el territorio Nacional.-</u>

Ha sido logrado luego de cumplirse una serie de etapas entre las que mencionamos:

a)- adaptación en el Departamento de la técnica VDRL cuali y cuantitativa preconizada por la OPS/OMS.-

b)- Relevamiento de la mayoría de los Centros Departamentales, Auxiliares y Policlínicas del Interior del País, mediante visitas oportunamente realizadas con el fin primordial de conocer las // condiciones de trabajo,disponibilidad de personal, aparatos,etc.

c)- implementación de los Centros.- Suministro periódico a todos los Centros del antígeno para VDRL preparado en este Departamento,y dé los sueros controles:reactivo, reactivo mínimo y negativo.- Periodicamente también se envían sueros codificados del 1 al 10 para llevar a cabo la evaluación de la técnica, a los diferentes Centros integrantes del Sistema;

d)- implementación de las Clínicas Preventivas de la División Higiene con personal, aparatos y material de vidrio para la realización "in situ" de todos sus VDRL.- Consignamos que la técnica se lleva a cabo corrientemente al presente, con las ventajas obvias de todo el Sistema y bajo el contralor técnico de este Departamento;

e)- implementación con aparatos, material de vidrio, etc., del Laboratorio del Hospital Maciel a los mismos efectos.- También aquí se realiza la técnica en forma adecuada y también bajo el contra

lor técnico de este Departamento;

f)- curso de adiestramiento sobre diagnóstico de laboratorio de la sífilis y otras enfermedades trasmitidas por venoclisis (C (Chagas, burcelosis, antígeno australia).- Fué dictado entre el 3 y el 7 de julio de 1978.- A él asistieron 25 técnicos // procedentes de Centros del Interior y de la Capital.-
El objetivo principal del curso que creemos haber logrado ple namente fué la enseñanza de la técnica de VDRL preconizado por la OPS/OMS a los efectos de su aplicación en toda la República.

g)- adiestramiento de personal que por diversos motivos no había concurrido al curso.- Fueron adiestrados en esas condiciones alrededor de 15 técnicos procedentes del Interior y de la Capital.- Los que luego de su aprendizaje han puesto en marcha la técnica de VDRL en sus respectivos lugares de trabajo.- A ellos también se les suministró material y equipo para efectuar la técnica de VDRL, se les envió los sueros codificados para control.-

h)- preparación de antígeno de VDRL. Se lleva a cabo la preparación de una nueva partida de antígeno de VDRL a los efectos de disponer de suficiente stock para uso del Departamento y envío a todos los Centros integrantes del Sistema.-

j)- visitas de contralor sobre el funcionamiento del Programa de descentralización en toda la República.- Fueron iniciadas en / los últimos meses del año 1978 y continuadas este año en oportunidad del relevamiento de recursos humanos y materiales existentes en el País, para la puesta en marcha del Sistema Nacional de Laboratorios.-

3.)- Técnica de FTA-Abs.

Esta técnica se realiza en el Departamento siguiendo la aplicada por el CDC de Atlanta Ga. de los EE.UU. en todos sus detalles.- Se emplea en todos aquellos casos de duda en el diagnóstico de la sífilis y con sueros recibidos en todo el País.- Recientemente fué hecho un repartido conteniendo algunas instrucciones respecto a las indicaciones de la técnica y confección de las solicitudes correspondientes.-

4.)- En el área de Control de Biológicos destaco el contralor de la efectividad de la esterilización de materiales llevados a cabo en Instituciones tales como Clínicas Preventivas; controles // bacteriológicos de productos de uso humano (sueros preventivos, soluciones salinas, etc.), controles bacteriológicos de áreas supuestamente estériles como quirófanos; controles bacteriológicos de los lactarios de Hospitales de niños, etc.-

En estos momentos se están recogiendo las muestras de sangre de la etapa previa a la vacunación antirubéolica que se ha iniciado recientemente.- Posteriormente se recogerán las segundas muestras y luego han de ser procesadas con el fin de realizar una evaluación de la efectividad de la vacuna.-

5.)- En lo que se refiere a las actividades relacionadas con el área de estudios de laboratorio de afecciones microbiológicas y parasitológicas con interés epidemiológico.- Los detalles de los mismos figuran en el informe ya citado N° 278/978 del 15 de noviembre de 1978.

Destacamos solo: el diagnóstico de la hidatidosis mediante la técnica de la inmonoelectroforesis en gel de agar que se cumple para todo el País; la investigación de portadores de agentes patogenos en manipuladores de a-

limentos de INDA y Hospitales del MSP; obtención de los diferentes serotipos de leptospiras y su mantenimiento en el laboratorio; preparación de antígenos varios para pruebas serológicas (Antígeno hidático, antígeno de Fasciola Hepática, antígeno liofilizado para la técnica FTA-Abs, etc.);- preparación de conjugados para la técnica FTA-Abs; preparación de otros / reactivos como: sorbente para el FTA-Abs; detección de antígeno australia en sueros de donantes de sangre, etc.-

6.)- Adquisición de material bibliográfico.- Se ha adquirido a través de la División Higiene o de solicitudes directas a los autores o instituciones,varias obras de tecto, manuales, etc., que nos son fundamentales para llevar adelante todas las actividades proyectadas.- Se solicitó así mismo la sucripción al British J. of. Veneral Disease.-

7.)- Becas.- Esta Dirección estima como una tarea de gran relevancia la salida de sus técnicos para recibir adiestramiento en el extranjero.-

Veremos acá:

a)- becas ya usufructuadas y b)- becas a usufructuarse en el futuro // próximo.-

a)- 1.- Beca de la OPS/OMS otorgada al Dr. Conti para estudio en el CDC de Atlanta, Ga. de técnicas de laboratorio para el diagnóstico de algunas enfermedades de trasmisión sexual como gonorrea, técnica de FTA-Abs, micoplasmas y clamidias.- Entre el 6 y 30 de setiembre de 1978.-

2.- Beca de la OPS/OMS otorgada al Dr. Somma para concurrir en el mes de octubre de 1978 al 2° Curso Internacional sobre Produc-

ción y Control de Biológicos, llevados a cabo en la Ciudad de Méjico.-

Se analizaron las vacunas bacterianas, víricas y los hemoderi vados.-

3.- Beca de la OPS/OMS otorgada a la Dra. Hortal de Peluffo para participar en el taller sobre técnicas inmonoenzimáticas y su aplicación al diagnóstico de Hepatitis y de infecciones entéricas.- Se realizó en Guatemala del 19 al 27 de octubre de // 1978.-

b)- 1.- Beca de la OPS/OMS para un curso sobre diagnóstico inmunológico de la Hidatidosis a dictarse en Cepanzo en Julio de 1979.-

2.- Beca de la OPS/OMS sobre inmunidad en afecciones bacterianas, a dictarse en Santiago de Chile en octubre de 1979.-

- CAPITULO B -

En el Primer Seminario sobre "Control de Productos Biológicos" llevado a cabo en México en octubre de 1977, patrocinado por la OPS/OMS se acordó recomendar a los Gobiernos:

1)- Reforzar los sistemas de control de productos biológicos, pues son los únicos medios que pueden garantizar a las naciones la eficiencia de las vacunas y la ausencia de las temibles reacciones indeseables.-

2)- Perfeccionar los sistemas de control a la brevedad posible, teniendo en cuenta que los propios gobiernos han adquirido el compromiso de vacunar a todos los niños contra difteria, tosferina, tétanos, sarampión, poliomielitis, viruela y tuberculosis antes de 1990.-

3)- Desarrollar el control con base en la diferenciación entre control biológico durante el proceso de elaboración, control interno y control externo.-

4)- Modificar o perfeccionar la legislación vigente para que esta permita un control eficaz.-

5)- Dotar a los laboratorios de control,de personal de alta calidad y de planta, equipos y reactivos necesarios.-

6)- Asegurar la adquisición y estabilidad del personal calificado con base en sistemas adecuados de reclutamiento, estatutos de personal que promuevan el progreso científico y remuneraciones adecuados.-

7)- Promover y facilitar el adiestramiento del personal que se ocupe de las labores de control.-

8)- Realizar el control in toto, esto es desde la materia prima y el proceso de producción hasta el producto terminado.-

9)- Establecer como norma el uso de patrones de referencia nacionales e internacionales, así como el de manuales estrictos de producción y control.-

10)- Tener en cuenta la opinión de los Organismos de Control para la importación de productos biológicos.-

Recomienda a la OPS/OMS:

1.)- Continuar su política de propiciar el establecimiento de Laboratorios de Referencia para Productos Biológicos y para Control.-

2.)- Considerar la posibilidad de arbitrar fondos adicionales para adiestramiento en control -

3.)- Continuar la política de favorecer la distribución de materiales de referencia a los laboratorios de control.-

En virtud de esas recomendaciones y continuando con la política de la División Higiene en el sentido de la capacitación de sus técnicos concurrieron dos de ellos a sendos cursos sobre " Producción y control de Biológicos" llevados a cabo en México en los meses de octubre a diciembre de 1978, el primero sobre vacunas bacterianas y el segundo sobre vacunas víricas.-

Concomitantemente con ello se solicitó la presencia de un Experto en Bioterios de la OPS/OMS (Dr. Norberto Barassi) para dotar a este Departamento de las instalaciones mínimas necesarias para acometer la tarea de control de Biológicos; habiendo el Ministerio de Salud Pública tomado los recaudos necesarios para la realización de las mencionadas construcciones.-

En el momento actual en nuestro País se realiza el Control de la vacuna triple, doble y de sus constituyentes (toxoide telámico,diftérico y vacuna pertusis); BCG, vacuna Antipolio, antivariólica, antirubéólica, / antisarampionosa, antigripal.- Luego de contar con el Bioterio se podrí realizar el Control de las restantes vacunas.-

PONENCIAS:

N° 1)- Adopción de sistemas nacionales de laboratorios de Salud Pública, similares al proyectado por Uruguay, a los efectos de la uniformización de las técnicas patrocinadas por los Organismos Internacionales (OPS/OMS) en todos los Países de la / Cuenca del Plata.-

N° 2)- Que todos los Países Miembros de la Cuenca del Plata adopten las recomendaciones emanadas del Primer Seminario sobre Con-

trol de Biológicos y que estas sean puestas en práctica en forma escalonada, contínua y realizadas en los plazos mas cortos posibles.-

---

INFORME DE UNA VISITA AL URUGUAY

19-24 febrero 1979

Dr. Ramiro Martínez Silva, Jefe,
Servicios de Laboratorio
División de Control de Enfermedades

El Asesor viajó al Uruguay, a petición de las autoridades de salud, para cooperar en la preparación del plan de trabajo del año en curso del Departamento de Laboratorios de Higiene Pública y la red nacional de laboratorios.

El Asesor se entrevistó con el Dr. Luis H. Vera Ocampo, Representante de la OPS/OMS en el Uruguay, quien lo orientó sobre la situación actual de los programas nacionales de salud. A continuación, el Asesor visitó el Laboratorio Central y sostuvo conversaciones con el Dr. Raúl Somma Moreira, Director; con el Dr. Ismael Conti, Subdirector; y con la Dra. María Hortal de Peluffo. En el curso de la reunión se revisaron los objetivos y el desarrollo de las actividades programadas en el Laboratorio Central y en las unidades de la red periférica que prestan apoyo a los hospitales y centros de salud. El Departamento de Laboratorios de Higiene Pública tiene los siguientes objetivos:

1. Diagnóstico por el laboratorio de enfermedades de transmisión sexual.
2. Control de biológicos
3. Diagnóstico etiológico de infecciones de interés epidemiológico.

Para tener una idea de los recursos disponibles al nivel intermedio, se decidió viajar a la ciudad de Paysandú y visitar el Hospital para conocer el programa que adelanta el Laboratorio. La visita quedó fijada para el día 22 y en élla participaron, además del Asesor, los doctores Somma y Conti.

El Hospital de Paysandú dispone de 400 camas y proporciona servicios médicos a pacientes ambulatorios e internados, en las áreas de medicina, cirugía y todas las especialidades, excepto cardio y neurocirugía. Adscrito al Hospital se encuentra el Centro de Salud que tiene como objetivos la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud. El Laboratorio presta apoyo a las acciones realizadas por el Hospital y el Centro de Salud, procesando al mes unas 1,000 muestras hematológicas, 2,800 reacciones VDRL, 500 muestras bacteriológicas, 1,200 muestras bioquímicas y 2,500 muestras de orina. Estas actividades son realizadas por dos profesionales químicofarmacéuticos y seis técnicos; el espacio es insuficiente para las actividades actuales, pero se espera pasar en breve a un local, cuya remodelación está en la fase final y que ofrece gran amplitud y excelente diseño. El equipo, aunque menor de lo que cabe esperar para un laboratorio de esta actividad, está en buenas condiciones de trabajo; el suministro de materiales y reactivos presenta, a veces, dificultades que entorpecen la marcha del trabajo. En general, el laboratorio funciona en forma satisfactoria y eficiente, desempeñando un papel muy importante en los programas de las diferentes unidades del hospital y del Centro de Salud. No hay duda, que este laboratorio está capacitado para el programa que le corresponde en la ampliación de los laboratorios periféricos del Departamento de Paysandú.

La visita mencionada y las conversaciones sostenidas en el Laboratorio Central permitieron llegar a las siguientes conclusiones:

1. Los objetivos establecidos en el plan del Departamento de Laboratorio de Higiene Pública requieren que se planteen explícitamente las actividades que permitan su cumplimiento fijando la fecha de comienzo, su duración y el lugar donde se realizarán. A este fin se revisó el objetivo No. 1 del programa Diagnóstico por el laboratorio de enfermedades

de transmisión sexual y se describieron para 1979 cada una de las actividades a realizar, su fecha de comienzo y duración y técnicas a ejecutar en cada uno de los niveles, dependiendo de los recursos disponibles. Las autoridades del Laboratorio aplicarán este esquema a los dos objetivos restantes del programa, lo que permitirá una evaluación objetiva de su progreso y un análisis de los factores que inciden sobre él.

2. El éxito del programa depende de la ejecución de ciertas actividades que, en su mayoría, ya han sido planificadas por las autoridades del Laboratorio. Es necesario, sin embargo, que, aunque implícitas en el programa, se desarrollen en la forma propuesta para los tres objetivos del plan, a fin de facilitar su evaluación. Junto con las autoridades del Laboratorio se han identificado en orden de prioridad, las siguientes:

   2.1 Relevamiento de los recursos humanos y físicos de laboratorio disponibles a cada uno de los niveles.

   2.2 Preparar y hacer aprobar normas de personal que contemplen su reclutamiento, capacitación y ascensos dentro de un sistema de carrera administrativa.

   2.3 Planificar la construcción de nuevos locales o modificaciones a los ya existentes, para cumplir con criterios de eficiencia y seguridad en el trabajo.

   2.4 Confeccionar listas de los equipos necesarios para los laboratorios de diferentes niveles. En lo posible, debe intentarse la estandarización, adquiriendo equipo lo más uniforme posible.

   2.5 Implantar programas de control de calidad en cada una de las actividades desarrolladas.

   2.6 Establecer un programa de mantenimiento preventivo y reparación del equipo, solicitando para éllo la cooperación de otras instituciones (Ministerio de Salud, Universidad).

2.7 Iniciar la preparación y distribución de reactivos (biológicos y químicos) y medios de cultivo.

2.8 Estandarizar la metodología utilizada para la obtención y envío de muestras, técnicas de procesamiento, procedimientos para archivar la información y notificar los resultados, preparando para éllo, los manuales necesarios.

2.9 Fomentar la coordinación, no solo con otras unidades del Ministerio de Salud (excelentes en el momento actual), sino con otros sectores públicos y aún privados.

2.10 Promover y cooperar en la creación de comités para aquellas actividades en las que el laboratorio desempeña un papel importante (infecciones hospitalarias, bioseguridad, adquisición y compra de equipos, adiestramiento del personal, publicaciones científicas, etc.).

2.11 Realizar estudios de investigación que permitan la introducción de nueva metodología y también al mejor conocimiento de la patología regional.

3. La tendencia ascendente que ha mostrado en el curso de los dos últimos años el Laboratorio Central, y su proyección al resto de la red, permiten visualizar el sistema nacional de laboratorios de Uruguay como un modelo que, de seguir al ritmo actual, podrá servir como un plan piloto a seguir por los otros países de la Región. Los avances considerables operados en condiciones económicas poco favorables se deben a la existencia de un servicio de de epidemiología altamente interesado en usar el laboratorio y en la dotación de éste de un núcleo de personal dirigente universitario con gran motivación y entusiasmo. Con esta conjunción de factores la OPS debe promover la creación de un proyecto independiente de laboratorio y mientras ésto se consigue, poner a disposición de Uruguay los recursos disponibles a nivel central.

Montevideo, setiembre 20 de 1979

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván Paulós

De su consideración:

quien suscribe Raúl Eduardo Somma Moreira presentó su candidatura ante SEPLACODI como aspirante a una beca ofrecida por la OPS/OMS para realizar un curso Sobre Control de Biológicos (vacunas y sueros) en México.

Con fecha 11/IX/79 concurrí nuevamente a SEPLACODI y fui notificado que con fecha 26/IX/78, no contaba con el aval pertinente para dicha postulación.

Dado que los organismos de su Dirección es quien avala las candidaturas de los aspirantes a las becas ofrecidas por Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros ante el País, solicita a Ud. reconsiderar el pronunciamiento.

A los efectos pertinentes aporto a Ud. la información siguiente.

1.- Nombres completos: SOMMA-MOREIRA, Raúl Eduardo

2.- Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo, 26 de agosto de 1929

3.- C.I. 1.267.687 C.C. SBA 10888

4.- Domicilio actual: Enrique Muñoz 930/932 (desde mayo de 1971), Domicilio anterior: Dolores Pereira de Rossell 1422 Ap. 2 (desde junio de 1957 a mayo de 1971).

5.- Nombre y apellido de los Padres: José Rosario Somma Paladino y Amelia Moreira Fariña de Somma.

6.- Ocupación y lugar de trabajo: a) Médico; b) Profesor-Director de la Cátedra y Departamento de Bacteriología y Virología de la Facultad

de Medicina (desde enero de 1974 a la fecha, habiendo sido reelegido en dos oportunidades); c) Director del Departamento de Laboratorios de Higiene Pública (8 de octubre 2720) de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública (desde noviembre de 1977 a la fecha).

7.- Breve relación de actividades desarrolladas en el campo profesional laboral, gremial, etc.:

a) profesional: desde la obtención del título de Médico (junio 1962) hasta 1966 me desempeñé como Médico de Zona del CASMU; en muy variadas oportunidades como Médico consultante en mi Especialidad (Microbiólogo), integrando varias Comisiones Asesoras del MSP (en la actualidad miembro de la Comisión de Vacunaciones).

b) laboral: 1) Facultad de Medicina: julio 1957 a diciembre 1959 Ayudante Honorario de la Catedra de Bacteriología (Dir. Prof. Ciro A. Peluffo); dic. 1959 dic. 1961 Colaborador Contratado; julio 1952 a setiembre 1960 Ayudante de Investigación de la misma Cátedra (mismo Director); set. 1969 a dic. 1973 Profesor Agregado de la misma Cátedra (mismo Director); enero 1974 a la fecha Profesor-Director de la misma Cátedra.

2) Ministerio de Salud Pública: abril 19[illegible] a julio 1966 Ayudante de Guardia del Hospital Filtro (hoy día llamado Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria), en esa fecha renuncié por haberme acogido al Régimen de Dedicación Total en la Facultad de Medicina; reingresé en noviembre de 1977 en el cargo que detento actualmente: Director de Departamento.

c) nunca desarrolló actividad gremial activa, fui simplemente socio de diversas agremiaciones: 1) Asociación de Estudiantes de Medicina; 2) Sindicato Médico; 3) Sociedad de Pediatría

del Uruguay; 4)Sociedad de Patología Clínica; 5)Sociedad de Microbiología; etc.

8.- Información complementaria.

a) Ministerio de Salud Pública:

según consta en las fotocopias adjuntas (No 1 a 4), he sido designado en varias oportunidades para formar parte de Comisiones Asesoras o para cumplir misiones de estudio en representación del MSP. Estas constancias son mencionadas por mí no porque haya sido designado por Altas y Distinguidas Autoridades, pues, éstas podrían haberlo hecho de buena fe (como sin duda fue hecho) y haber sido engañadas por mí (como sin duda no fue hecho), sino porque ello indica una continuada actividad mía en el campo de la Investigación y porque siempre a mi regreso he volcado lo aprendido, sin retaceos, dada mi vocación Docente que la he hecho sin manchas desde hace más de 20 años, habiendo contribuido a afianzar la Escuela Uruguaya de Virología y creando algunos campos de Investigación como en anacrobios, no desarrollados en nuestro medio, y continuando la labor de Mis Maestro en otros tales como hepatitis, cáncer, fiebre Q, etc. Hay varios trabajos al respecto, publicados en Revistas nacionales y extranjeras.-

b) Facultad de Medicina:

en agosto de 1977 me presenté ante el Estado Mayor Conjunto, para solucionar una situación de la que era involuntario protágonista (fotocopia Nº 5), siendo posteriormente favorablemente solucionado.

Posteriormente han salido varias resoluciones del Sr. Decano Interventor, favorables a mi reelección como Docente de esa Casa de

de Estudios:

1.- Reelección según nota 890 comunicada por Rectorado con fecha 11 de mayo de 1978;

2.- Según nota 278/79 de fecha 16 de enero de 1979, comunicada por Rectorado donde se informa que no existen inconvenientes para que haga usufructo de una beca;

3.- Resolución del Sr. Decano Interventor que dice: "Visto las notas 3001 y 3002 de Rectorado con fecha 20 de junio de 1979, se resuelve: confirmar a los Docentes que se citan en la lista que se adjunta, en sus respectivos cargos ya sea que revistan en carácter de Interino o Titular, con carácter definitivo".

c) nunca desarrolló actividad política alguna, y menos en forma encubierta. Siendo respetuoso de todos los pensamientos ajenos, me es si imposible coincidir con cualquier forma de dogmatismo sea este catolicismo, comunismo, etc., estando por tanto por formación, por convencimiento y por estructura mental, aferrado a la creencia y sistemas democráticos.

9.- Pueden dar fe de lo expresado, las personas siguientes:

A la espera de un pronunciamiento definitivo, saluda a Ud. muy atentamente

Raúl E. Somma-Moreira

77256

24 AGO. 1977

Montevideo, agosto 23 de 1977

Sr. Jefe del Estado Mayor Conjunto

Presente.

De mi mayor consideración:

el que suscribe Raúl Eduardo SORIA MOREIRA (CI. 1.267.687, CC. SBA 10388) Profesor-Director del Departamento y Cátedra de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina, se presenta ante Ud. y expone que:

-en ocasión de las últimas elecciones Universitarias realizadas en el año 1973, figuré en la lista N° 146 "Autonomía y Libertades";

-en virtud de no profesar, ni estar afiliado a ninguna agrupación política de filiación marxista, no participé voluntariamente en esa lista;

-fui incluido en dicha lista sin mi expreso consentimiento, teniendo conocimiento de ello en los momentos previos al acto eleccionario;

-declaro así mismo que no he realizado, ni dentro ni fuera de la Universidad, ninguna actividad política, y, que en fe de lo cual adjunto a la presente, firmas de ciudadanos que testifican que lo afirmado por mi, se ajusta a la verdad.

Anhelo que mi situación se clarifique en virtud de que soy un Profesional uruguayo, que cumplo funciones Docentes y responsabilidad de conducción de Cátedra, y que trabajando en mi Patria, deseo continuar haciéndolo.

Sin otro particular expreso a Ud. mi consideración más elevada.

DEP. I PROCESADO K

[signature]

Héctor Carlos Tosi — CARLOS M. SANGUINETTI

C.C. B.Q.B. 1148 — C.I. 252423

CI 121049 — C.C. BQB 2477

Eduardo C. Palma — José López Fernández

C.C. — A.Z.A. 1759 — C.C. BBB. 8987

C.I. — 80.366. — C.I. 362580.

Eduardo C. Palma. — JOSÉ LÓPEZ FERNÁNDEZ

Alberto R. Aguiar. —

C.C. A.P.B. 3227

C.Id. 429.552

DEP. II PROCESADO

1312

RIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
LUD PUBLICA

NACION

Dk Nº 953064

Montevideo,26 de febrero de 1975.-

Nota No.1061
amr

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Señor doctor Raúl Eduardo Somma Moreira.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que el Poder Ejecutivo por Resolución No.10.490 de fecha 25 del corriente,ha dispuesto designarlo como delegado de este Ministerio ante el Grupo de Trabajo del Programa Enterovirus a realizarse en la ciudad de Atlanta, Georgia (Estados Unidos de Norte América), en el próximo mes de marzo, organizado por la Oficina Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.-

Saludo a usted muy atentamente.-

DEP. I PROCESADO

1312

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

C P Nº 08752

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 25 febrero 1975. AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Res.
e. c. m.
Resolución
nº 10.490

VISTO: que la Oficina Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud han invitado al Ministerio de Salud Pública para que designe a un técnico para intervenir en el Grupo de Trabajo del Programa Enterovirus a realizarse en la ciudad de Atlanta, Georgia (Estados Unidos de Norte América), en el próximo mes de marzo;

CONSIDERANDO: I) que la citada Secretaría de Estado ha seleccionado al doctor Raul Eduardo Somma Moreira, Jefe del Servicio de Virología del Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina, para que la represente como delegado de la misma ante la citada reunión científica;

II) que los conocimientos que adquiera el mencionado profesional redundarán en beneficio de los servicios especializados de nuestro país;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

1o.- Desígnase al doctor RAUL EDUARDO SOMMA MOREIRA, como Delegado del Ministerio de Salud Pública ante el Grupo de Trabajo del Programa Enterovirus a realizarse en la ciudad de Atlanta, Georgia (Estados Unidos de Norte América), en el próximo mes de marzo, organiza-

//

1312

do por la Oficina Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.

2o.- Extiéndasele por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores el Pasaporte Especial que corresponde en virtud de lo dispuesto por el decreto No.680/968 de fecha 12 de diciembre de 1968.-

3o.- Comuníquese.-

J.M.Bordaberry.-J.M.Alonso.-A.Vegh Villegas.-
Juan C.Blanco.

Es copia fiel:

DEP. I PROCESADO

1312

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

NACION

D. c. Nº 463822

Montevideo, 9 de junio de 1976.-

a No. 3236
.6764/76
ieS-

Señor Doctor RAUL SOMMA

De mi mayor consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que por nota, referencia AMRO-4372 de fecha 5 de abril ppdo., el señor Director de OPS/OMS en el Uruguay Don Héctor R. Acuña, comunicó la organización de un Seminario sobre Técnicas Modernas de Laboratorio para el Diagnóstico de la Hepatitis B, que se celebrará en la Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia, del 17 al 24 de junio de 1976, proponiendo su concurrencia al mismo como representante de este Ministerio y haciéndose cargo la Organización de los gastos de viaje y los viáticos correspondientes.-

Al respecto, por Resolución Ministerial de fecha 17 de mayo de 1976, se dispuso, de conformidad con lo propuesto, designarle en calidad de representante de este Ministerio, al Seminario de la referencia.-

Saludo a usted muy atentamente,

DEP. I PROCESADO K

Dr. HUGO AMENGUAL DUPETIT
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

1312

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PUBLICA

C p Nº 67325

Montevideo, 18 de agosto de 1977.-

Profesor Doctor RAUL SOMMA MOREIRA

No. 5463
14093/77
S-

Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted poniendo en su conocimiento que, por Resolución Ministerial de fecha 18 de agosto de 1977, se autorizó su concurrencia, como representante de este Ministerio, al Seminario sobre Contralor de Productos Biológicos y al Inter Regional Seminar on the Quality Control of Vaccines, que se realizarán entre el 14 y 21 de octubre próximos, y del 31 del mismo mes al 18 de noviembre del año en curso, en las ciudades de México y Beckenham, Kent, Inglaterra, respectivamente.-

Hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,

Antonio Cañellas

Prof. Dr. ANTONIO CAÑELLAS
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

DEP. I PROCESADO 12

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

C P Nº 10259

Montevideo,24 de setiembre de 1975. AÑO DE LA ORIENTALIDAD.

Señor Profesor doctor Raúl Somma.-

PRESENTE.-

a No. 6651
.:13756/75

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de hacerle saber que este Ministerio lo ha designado para integrar una Comisión Especial la que tendrá como cometido de proyectar la aplicación de las "Normas de Asepsia y Controles Bacteriólogicos por Hospitales y Sanatorios" y sistema de supervisión por parte de las autoridades competentes de esta Secretaría de Estado ,la que deberá expedirse dentro de un plazo prudencial ,teniendo en cuenta la urgencia que existe para tomar las medidas correspondientes sobre el problema de la referencia.-

La referida Comisión estará integrada además por el doctor Alberto Aguiar y la Médica Sanitaria Jefe de la Sección Enfermedades Transmisibles de la División Higiene ,doctora Marta Burgos.-

En la seguridad de que el distinguido técnico aceptará dicho cometido,aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración,

DEP. I
PROCESADO
K

SECRETO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. o. Nº 282492

E. o. Nº 28 24 92

OF. Nº 104/D-I/80

Montevideo, 05 de Marzo de 1980.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Objeto: Ref. Dr. Raúl E. SOMA MOREIRA.--

Por información que obra en poder de este Servicio, se ha podido establecer que con fecha 14 de Noviembre de 1977 le fue otorgada a la persona SOMA MOREIRA, Raúl Eduardo, Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia (Categoría "B") (Formulario Nº 2243 -Seccional 10a.).

Averiguaciones posteriores realizadas por este Servicio en el mes de Diciembre de 1979, con relación a irregularidades constatadas en el Departamento de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina - en el que el causante se desempeña como Jefe - han podido establecer una serie de actitudes mantenidas por el mismo, desde el punto de vista funcional y administrativo.

En virtud del carácter de las anotaciones - que a continuación se transcriben - el Señor Delegado deberá rectificar la adjudicación anterior, otorgándole Constancia de Habilitación Categoría "C".

- Desde su cargo ha realizado "persecución ideológica" contra numerosos integrantes de la Sección Bacteriología de la Facultad de Medicina, todos ellos de neta tendencia democrática y que por lo tanto nunca pudieron

SECRETO ...///

123

1312

SIGUE 2 8 2 4 9 1 ..
SERIE EO dos ocho dos cuatro nueve uno

///... ser alineados en las prédicas marxistas. Esta persecución sistemática se ha venido realizando desde hace tiempo, bloqueando a los referidos docentes en su labor de investigación.

- Persecución contra la Doctora Gladys ASCONEGUY de GONZALEZ, de tal magnitud con hechos, palabras y desprestigio, que obligó a la misma al abandono de la cátedra y el usufructo de una beca en España.

- Persecución contra el funcionario Markar SHIDIJIAN, siendo objeto en reiteradas oportunidades de amenazas personales, telefónicas y por medio de anónimos, e incluso por agresiones contra objetos personales de su propiedad.

- Igual actitud contra el Doctor Abelardo SAENZ SANGUINETTI, integrante del Comité de Expertos de Tuberculosis de la Organización Mundial de la Salud en representación de nuestro país, de neta tendencia democrática, a quien le negó la concesión del certificado de Microbiólogo por Competencia Notoria, habiéndolo hecho con otros Médicos de menos méritos, pero de orientación izquierdista.

- Organizador junto con los Doctores Venus GONZALEZ, Heraldo POLETTI y PRODANOFF, de Cursos de Guerrilla Urbana en la Facultad de Medicina, previo a la intervención de la Universidad.

SECRETO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

E. o. Nº 282491

E. o. Nº 28 24 91

ANTECEDENTES 2 8 2 4 9 2

- Colaborador director del Profesor Doctor Pablo Carlevaro y participante activo de la organización del nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Medicina.

- Integrante activo de la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina, de tendencia izquierdista.

- Participante activo de las numerosas asambleas realizadas en el Instituto de Higiene con el fin de la toma de medidas y movilizaciones antigubernamentales, entre los años 1970/73.

- Publicaciones contra la intervención de la Universidad, aparecidas en "El Popular" y "Marcha" en el año 1968.

- Viajes realizados al exterior desde 1968 a la fecha, teniendo en cuenta la posible coincidencia de dichos traslados con actividades de grupos antinacionales que actuaban en esos lugares.

- Concesión del Título de Licenciatura en Ciencias Biológicas a integrantes activos del movimiento izquierdista de la Facultad de Medicina, en tanto se le negó a otros de clara tendencia democrática, lo cual figura en el Suplemento editado en su oportunidad por las Fuerzas Armadas.

- Ha realizado en ese Departamento, reuniones expresamente prohibidas por las autoridades universitarias, a las que concurrían personas de su misma tendencia,

Objeto

DEP. II PROCESADO

SECRETO ...///

SECRETO

SIGUF	4	6	9	9	1	0	+
SERIE	Cuatro	Seis	Nueve	Nueve	Uno	Cero	

como asimismo otras que habían sido expulsadas del mismo, las que se llevaban a cabo casi siempre en horas de la noche a puertas cerradas.

- En el orden administrativo, se han comprobado diversas anomalías, siendo una de las más importantes, la absoluta falta de control con los funcionarios, principalmente en lo que respecta a su inasistencia al desempeño de sus tareas, hecho este que no es uniforme con todos, ya que en algunos casos se han efectuado los descuentos correspondientes. Esta actitud es realizada con la finalidad de lograr adeptos, desvirtuando la escala jerárquica, creando grupos cada vez más radicalizados, utilizando a los funcionarios como grupos de presión a su servicio, para satisfacer intereses personales y mandatos politizados, que buscan por todos los medios obstaculizar el normal funcionamiento del Instituto y del Departamento en particular.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 24/3/80
ASUNTO No. 1331/80
FIRMA-CARGO

DEP. I
PROCESADO

1312

SECRETO

R   DO

3

E.r. N? 469910

NACION

ANTIC 2 8 2 4 9 1 +
SERIE Eo dos ocho dos cuatro nueve uno

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO N°1381/980rgc.-

Montevideo,27 de marzo de 1980.-

-Habiéndose tomado conocimiento y comunicado a la Universidad de la República por Oficio N°221/980,pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y posterior archivo.-

Cnel. [signature]
Delegado del SID.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

DILIG.No.415/980/V.C.elpo.

Montevideo, 31 de Marzo de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

El Doctor Raúl Eduardo SOMMA MOREIRA se ha presentado ante esta Dirección, interesándose por saber las causas que determinaron su inclusión en la categoría "C" cuya primera consecuencia ha sido su separación / del cargo Docente que desempeñaba en la Facultad de / Medicina, a fin de ejercitar el derecho que le asiste.

En consecuencia solicito al superior instrucciones sobre la forma y alcance de la vista a conferir para / que pueda articular sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
[signature]
VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
31 MAR 1980
1226

DEP. I PROCESADO

1312

RESERVADO

EXPEDIENTE 4 2 8 3 9 2 4
SERIE
/ < // DOS OCHO TRES NUEVE DOS CUATRO

//FATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº 1381/980.-acmm

-. Montevideo, 10 de abril de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Dirección Nacional de Información e Inteligencia vuelve el presente expediente haciendo saber que el Dr. Raúl Eduardo Somma Moreira a quién le fuera adjudicado un Certificado de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" en mérito a los informes aportados por ese Servicio, se presentó ante la misma a efectos de tomar conocimiento de las causas por las cuales fuera incluído en la mencionada Categoría.-

A efectos de evacuar la consulta requerida por la mencionada Dirección Nacional, cúmpleme elevar estos obrados a su conocimiento, solicitando instrucciones al respecto.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL: [firma] HUGO N. FRESCO

15/10/80

EMP

8190

Montevideo, 25 de Abril de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Atento a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto que se le haga saber al profesional en cuestión, los ...///

Exp.Nº139/D-I/80

DEP. I PROCESADO

Nº de identific: 5433

RESERVADO

1312

RESERVADO

21

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. o. Nº 283924 (4)

ANTECED.	3	4	6	9	9	1	0
ACRIBEDE	4	cuatro	seis	nueve	nueve	uno	cero

///..antecedentes que dieron lugar a su inclusión en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, sin mencionar en dicha notificación la fuente que dió origen a los mismos.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1381/980rgc.-

Montevideo, 6 de mayo de 1980.-

A los efectos pertinentes, pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.- Cnel.

ARREGUI
Delegado del S.I.D.

NOTIFICACION;

En Montevideo, a los tres días del mes de junio del / año mil novecientos ochenta en la Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia se me / informa de las constancias que motivaron mi inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

CONSTE;

RAUL EDUARDO SOMMA PEREIRA
Céd.Id.Mdeo.1.257.587.-

Habiéndo presentado el causante un escrito de reclamación-Hoja de Trámite de la Jefatura de Policía de Mon-

RESERVADO //-

1312

72

2	8	3	9	2	4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

DILIG.Nro. 819/980/JPNR.-elpo.

Montevideo, 10 de Junio de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme informar a usted que en Noviembre de 1977 el Doctor Raúl Eduardo SOMMA MOREIRA solicitó en Seccional 10a el Certificado de Habilitación Para Cargos Públicos, habiéndosele otorgado una categoría "B", la que fue rectificada posteriormente de acuerdo a lo dispuesto en el Oficio No.104/D-I/980 del S.I.D. incluyendosele en la letra "C" del referido documento.-

Enterado de ello el citado profesional concurrió a estas Oficinas interesandose por saber los motivos de / ese cambio de categoría, por lo que esta Dirección se elevó en consulta solicitando instrucciones sobre la forma y alcance de la vista a conferir para que pudiera articular sus descargos,-lo que fue autorizado con la ob-/ servación de que no se mencionara la fuente que dió origen a los mismos,-(ver expediente agregado de fs.68a fs. 71.-

Atento a ello, el causante presentó el escrito de revisión adjunto, al que acompaña un extenso Memorandum y documentación en forma de anexo, referente a su actividad profesional y docente.-

DEP. I PROCESADO K

En resumen niega haber realizado reuniones de ca-/ rácter político, extendiéndose en suposiciones sobre el probable origen de sus antecedentes.-

Sa-/

RESERVADO

E.s. Nº 612207

//FATURA DE POLICIA Asunto No. 1381/980.rf.-

Montevideo, 7 de julio de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Dr. Raúl Eduardo Somma Moreira, en razón de habérselo incluido en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

En razón de que los antecedentes que posee el causante provienen de ese Servicio, el suscrito se abstiene de realizar alguna sugerencia, dejando librado al mejor criterio del Señor Director.

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL:

Fecha: 7.7.80
See Recursos
Nº de Orden 1312

DEP. I PROCESADO K

1312

Montevideo, 25 de Mayo de 1981.-

[illegible] 286/D-I/981
(CC)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Raúl Eduardo SOMMA [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.

Para una mayor ilustración, se adjunta

DEP. I PROCESADO K

1312

4/... Fotocopia de documentación relacionada con el [illegible]aparte.

[illegible] a usted [illegible]nen e

El [illegible]irector del [illegible]ervicio de [illegible]formación de [illegible]efensa

[illegible]

[illegible]lvín [illegible]. [illegible]aldés

DEP. I PROCESADO

1312

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 07 de Agosto de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Obra en el Departamento I, el Oficio Nº 2061/CSE/80 de fecha 28 de Julio último, de la Comisión Supervisora de la Enseñanza. Del mismo se extrae lo siguiente:

- Que consecuentemente con lo expresado por el Oficio Nº 105/D-I/80 del S.I.D., la Comisión Supervisora de la Enseñanza remitió al Sr. Oficial de Enlace del CO.SE.NA. ante la Universidad de la República, directivas respecto a como destituir a los integrantes de un grupo de profesionales que actuaba en el Departamento de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina.-
- Que dicho Departamento carece de un número adecuado de profesionales para sustituir simultáneamente a los que cesan en sus funciones, por los motivos de notoriedad.
- Que por lo expresado continúa aún en funciones la Dra.María Hortal Palma.
- Que si bien al Dr. Raúl Somma se le entregó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", la profesional en cuestión contrapone tener en su poder aquella constancia, con Categoría "A".
- Por lo tanto, la Comisión Supervisora de la Enseñanza mantiene el criterio emanado del Oficio Nº 105 y Memorandum Nº 007/80 del 5 y 6 de Marzo próximo pasado respectivamente, solicitando se confronte el recurso que presenta la Dra. Hortal con sus antecedentes.
- Que asimismo, se solicita opinión sobre que categoría de Constancia de Habilitación le correspondería a las personas que pertenecen al mismo grupo.
- Se adjunta por la Comisión Supervisora de la Enseñanza fotocopia de Notas Nos. 1623 y 1694 al Oficial de Enlace del COSENA con la Universidad, así como el recurso interpuesto por la Dra. Hortal de Peluffo.

ANALISIS

El grupo que se menciona en el Oficio de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, figura en la fotocopia de la Nota Nº 1694 adjuntada a dicho Oficio y que está constituída por:

1) -Dra. María Hortal de Peluffo
2) -Dra. Alicia Pissani
3) -Dra. Issis Bianchi

DEP. I PROCESADO

1312

4) -Dra. Laura Pivel de Gómez

5) -Dra. María Albini

-Referente a la Dra. Hortal de Peluffo, corresponde citar que su Categoría "A" de documento habilitante emana del certificado expedido con fecha 31 de Marzo de 1978, de acuerdo a su propia manifestación, que luce en su recurso. Es por lo tanto, dicho documento, anterior a las normas establecidas en Mayo de dicho año.- Se plantea por lo tanto un caso de cierta complejidad. Por un lado a la causante no le corresponde Constancia de Habilitación acorde a su calidad de Docente. Sin embargo la posee, y del régimen anterior, con una validez de 5 años. Si se le mantiene la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos actual, debe tomarse las providencias con el Delegado para que se le modifique tal categoría. Caso contrario, y contando la Comisión Supervisora de la Enseñanza con todas las actuaciones corridas en torno al grupo de referencia, deberá tomar las decisiones que estime correspondan. De todas formas, corresponde tomar nota del pedido de dicha Comisión, en cuanto a tipificar con Categoría a los componentes del grupo, a lo cual deberá contestarse, o bien optar por la solución propuesta anteriormente de remitir todas las actuaciones a la entidad peticionante.

Corresponde agregar que se encuentra a estudio el reclamo del Dr. Somma contra la Categoría "C" que le fuera discernida.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. [signature]

Welner Rovallo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO K

Montevideo, 28 de agosto de 1980.-

SEÑOR DECANO INTERVENTOR

DE LA FACULTAD DE MEDICINA

DR. EDUARDO ANAVITARTE

PRESENTE

De mi mayor consideración:

En el día de la fecha vengo a presentar renuncia a mi cargo de Profesor Agregado (grado 4) titular de la Cátedra y Departamento de Bacteriología y Virología, para el que fui designada por concurso en noviembre de 1974, y confirmada definitivamente por las autoridades susperiores según nota 3001-02/79 del Rectorado.

No ha sido fácil tomar esta decisión ya que significa renunciar a mi vocación - docente y de investigación, anulando más de 20 años de esfuerzo realizado con sacrificio personal y familiar para alcanzar una formación que me habilita para desempeñar las jerarquías más altas del escalafón docente.

En otras circunstancias la deuda contraida con la Universidad donde me formé, me hubiese detenido, Pero son justamente las autoridades universitarias las que no - reconocen ni defienden mi calidad de ciudadano y de docente calificado; tampoco actúan con justicia al no aplicar criterios igualmente estrictos para juzgar los antecedentes de otros docentes del Departamento, sin duda más objetables que los míos.

El Sr. Decano conoce mi capacitación adquirida en el país a través del desempeño en titularidad de todos los grados de la carrera docente, y en el extranjero, con becas cursos, participación en siminarios, congresos, etc. También sabe que no vacilé en tomar a mi cargo la DIrección de la Cátedra cuando fue necesario hacerlo, de modo que durante casi un año y medio 1977-78) se cumplieron normalmente bajo mi conducción las actividades docentes curriculares, de post grado y de docentes extranjeros.

Luego de toda esta trayectoria no es admisible que recién ahora surjan objeciones que determinarían mi destitución; además resulta llamativo que ello ocurra en circunstancias muy especiales, cuando se debe proveer el grado 5, de Profesor Director del Servicio que integro. Me siento agraviada por el planteamiento, máxime cuando no registro ningún antecedentes que me inhabilite para la docencia, (poseo fé democrática cat. A)y soy conciente de no haber ejercido ninguna actividad política o gremial en el presente ni en el pasado. La resolución del 12 de mayo del corriente (nota 126%980) por la que se declara "no reúne condiciones necesarias para desempeñar el cargo docente" ha quedado en suspenso , pero no ha diso revocada, y a pesar de haberlo solicitado por escrito (al Sr. Presidente de la Com. Supervisora de la Enseñanza,

Por anexo la renuncia

141

1312

General Yamandú Trinidad, nota del 15 de julio, y al Sr. Decano Interventor, Dr. Ed. Anavitarte, nota del 27 de julio) no se me ha informado sobre los cargos que se me imputan. No solo se me priva así de la oportunidad de defenderme, sino que se dispone de mi persona, usándome mientras soy imprescindible, con total despreocupación en cuanto al respecto que merezco no ya como universitario, sino como individuo.-

No son únicamente los problemas personales los que motivan mi decisión. Considero que la situación en que me encuentro no es más que un reflejo del deterioro progresivo del Departamento. La investigación se ha detenido, por no contarse con los recursos materiales mas elementales, y carecerse de la estabilidad necesaria para cumplir una labor fructífera. Se han perdido los docentes de carrera más calificados,y los pocos que persisten en cargos interinos se desempeñan con temor en el presente, y sin garantías de futuro. Todo esto va en detrimento de la calidad de la docencia de la disciplina, como la revela claramente el hecho que el encargado del curso curricular que se inicia, fue designado el día 26 de agosto, disponiendo apenas de 4 días hábiles para la planificación y organización del curso teórico y práctico para más - de 700 estudiantes de Medicina.

Como la docencia ha significado siempre para nosotros una gran responsabilidad, no - podemos participar, ni vernos involucrados en un curso como el que ha de realizarse. En la imposibilidad de aceptar pasivamente una situación como la que hemos referido, y no pudiendo actuar positivamente, creemos firmemente que podremos cumplir una tarea más útil y digna en otras instituciones públicas o privadas.

Sin otro particular le saluda muy atte.

Dra. María Hortal Palma

DEP. I PROCESADO K

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 3 de diciembre de 1980.-

SEÑOR RECTOR INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

CONTADOR DON JORGE ANSELMI:

NOTA Nº 566/980

Por Nota Nº 127/980 del 12 de mayo de 1980, el suscrito puso en su conocimiento, que la Superioridad no autoriza el ejercicio de la función docente de la Doctora María HORTAL DE PELUFFO.-

Por nota del 26 de mayo, el Señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, expresa sobre el mencionado cese, que desearía se hiciera más adelante.-

Es necesario que a la brevedad posible, dicho cese, se haga efectivo.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel [signature]

MARIO LARRAURI

Diciembre 4 de 1980

Vuelva al Señor Oficial de Enlace del COSENA Cnel.Don Mario Larrauri,con la información de que la Dra.María Hortal de Peluffo ya no es docente de la Facultad de Medicina,por haber presentada renuncia que le fué aceptada por el Sr. Decano.

ML/ad.

[signature]

JORGE A. ANSELMI
RECTOR INTERVENTOR

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 8 de diciembre de 1980.-

Es necesario, que a la brevedad posible, el Señor Rector Interventor, informe, si se puede aceptar la renuncia estando ordenado el cese con anterioridad.-

Saluda a Usted atentamente:

Coronel [firma]

MARIO LARRAURI

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA — OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA.

Al Señor Oficial de Enlace del COSENA

Coronel Don Mario Larrauri

En respuesta a su solicitud de información sobre el tema arriba tratado,debo expresar lo siguiente:

cuando la autoridad encargada del regimen de seguridad,en conocimiento de elementos de juicio que considera de importancia,dispone que algún funcionario debe cesar,la autoridad universitaria pertinente (Decano,Rector o Ministro) procede a desvincular a dicha persona indeseable. El procedimiento a aplicarse depende de la situación funcional de la persona en cuestión:docente titular o docente interino;no docente a término o en titularidad de un cargo;etc.Y también de la forma que prefiere utilizar el jerarca dentro de las variantes que las posibilidades de la administración le permitan. Nada hay taxativo al respecto.Lo único esencial es que la persona indeseable quede desvinculada.

DEP. I PROCESADO K

1312

UNIVERSIDAD de la REPUBLICA

RECTORIA

SIRVASE CITAR

NACION

E. q. Nº 743488

Antecede Serie	N.o

Y en el caso que consideramos en estos obrados, la aceptación de la renuncia produce ese efecto. Por lo tanto es válido y procedente. Por otro lado, se trata de un procedimiento empleado desde el comienzo de la Intervención con mucha frecuencia.

Saluda a Ud. atentamente

JORGE A. ANSELMI
RECTOR INTERVENTOR

DEP. I
PROCESADO
K

145

1312

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 22 de Abril de 1981.

REFERENTE A : SOMMA MOREIRA, Raúl Eduardo

MOTIVO : Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".
Esta Categoría fue dispuesta por este Servicio ya que anteriormente se le había asignado Categoría "B". (fojas 68).

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

Año 1968 - Figura en publicaciones aparecidas en "El Popular" y "Marcha" manifestándose contra la intervención de la Universidad.
- Realiza viajes desde el corriente año hasta 1979, los que coinciden con actividades de grupos antinacionales que actuaban en esos lugares.

[illegible].IX.968 - Figura como Presidente de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Uruguaya de Patología Clínica, bajo el título de :"Ningún síntoma de levantamiento", suscribe una declaración condenando la violación de los locales universitarios por las fuerzas policiales. "MARCHA"

Años 1970/973 - Figura como participante activo de numerosas asambleas realizadas en el Instituto de Higiene con el fin de tomar medidas y efectuar movilizaciones antigubernamentales en el período comprendido entre los mencionados años.

23.VII.973 - Candidato por la Facultad de Medicina, Orden Docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, Lista 146, Lema "Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista. "EL POPULAR"

[illegible].X.977 - Participa en una reunión científica en la Sociedad de Medicina sobre el tema "Inmunología".

17.VII.978 - Designado para el cargo de Director del Laboratorio Central de Suerología en la División Higiene.

26.IX.978 - La Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión solicita al S.I.D. el aval correspondiente con respecto al causante, a efectos de que haga usufructo de una Beca al exterior, lo que esta Dirección Desaprueba.

Año 1980 - En la fecha se establece que desde su cargo ha realizado "persecución ideológica" contra numerosos integrantes de la Sección Bacteriología de la Facultad de Medicina, todos ellos de neta tendencia democrática y que por lo tanto nunca pudieron ser alineados en las prácticas marxistas.
Esta persecución sistemática se ha venido realizando desde hace tiempo,

///...bloqueando a los referidos docentes en su investigación.
Ha efectuado "Persecución" contra la Doctora Gladys ASCONEGUY de GONZALEZ, de tal magnitud, con hechos, palabras y desprestigio, que obligó a la misma al abandono de la Cátedra y el usufructo de una Beca a España.

Asimismo fue objeto de "Persecución" por parte del causante, el funcionario Markar SHIDIJIAN, siendo objeto en reiteradas oportunidades de amenazas personales, telefónicas y por medio de anónimos e incluso agresiones contra objetos personales de su propiedad.

Igual actitud mereció el Doctor Abelardo SAENZ SANGUINETTI, integrante del Comité de Expertos de Tuberculosis de la Organización Mundial de la Salud en representación de nuestro país, de neta tendencia democrática, a quien le negó la concesión del certificado de Microbiologo por Competencia Notoria, habiéndolo hecho con otros Médicos de menos méritos, pero de igual orientación izquierdistas.

- Fue organizador junto con los Doctores Venus GONZALEZ, Heraldo POLETTI y PRODANOFF, de Cursos de Guerrilla Urbana en la Facultad de Medicina, previo a la intervención de la Universidad.
- Figura como integrante activo de la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina, de tendencia izquierdista.
- Figura como colaborador del Profesor Doctor Pablo Carlevaro y participante activo de la organización del nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Medicina.
- Concede títulos de Licenciatura en Ciencias Biológicas a integrantes activos del movimiento izquierdista de la Facultad de Medicina, en tanto se le negó a otros de clara tendencia democrática, lo cual figura en el Suplemento editado en su oportunidad por las Fuerzas Armadas.
- Ha realizado en el Departamento de Ciencias Biológicas, reuniones expresamente prohibidas por las autoridades universitarias, a las que concurrían personas de su misma tendencia, como asimismo otras que habían sido expulsadas del Departamento, las que se llevaban a cabo casi siempre en horas de la noche a puertas cerradas.
- En el orden administrativo, se han comprobado diversas anomalías, siendo una de las más importantes, la absoluta falta de control con los funcionarios, principalmente en lo que respecta a su inasistencia al desempeño de sus tareas, hecho este que no es uniforme con todos, ya que en algunos casos se han efectuado los descuentos correspondientes. Esta actitud realizada con la finalidad de lograr adeptos, desvirtuando la escala jerárquica, creando grupos cada vez más radicalizados, utilizando a los funcionarios como grupos de presión a su servicio, para satisfacer intereses personales y mandatos politizados, que buscan por todos los medios obstaculizar el normal funcionamiento del Instituto de Higiene y del Departamento de Bacterio

///...gía en particular.

DESCARGOS

De Memorandum adjunto a su nota reclamo se extrae :

- Niega haber realizado ningun tipo de reuniones en el Instituto de Higie - ne, donde se vertían críticas al gobierno.
- Piensa que alguna persona puede estar interesada en ocupar su puesto, dada la celeridad con que la Facultad de Medicina realizó el respectivo llamado a concurso, sin esperar la sustanciación del recurso.
- Desconoce a las personas que le acusan, pero puede estar vinculado en ello el Doctor Eleuterio VALLONE GIRIBONE .
- El Profesor VALLONE -dice- desconoció su autoridad en varias oportunidades elevando notas con solicitudes a sus Superiores, sin su consentimiento y sin siquiera informarle.
- Por un hecho que explica en la nota recurso (fojas 4) fueron sancionados varios funcionarios y el recurrente fue amonestado "por una maniobra un tanto engañosa".
- Durante 1978 sucedió un hecho que motivó un sumario a varias personas del Departamento.
  Agrega que durante el sumario se le involucró y en cierto modo fue acusado de ser el responsable, siendo que en ese momento estaba convaleciente de un infarto cardíaco.
- Detalla una serie de reuniones en las que participó, todas relacionadas con los diversos programas de investigación en que estaba embarcado el Departamento.
- Señala que fue miembro de muchos Tribunales de Concurso, no mereciendo ninguna crítica de parte de las autoridades de la Facultad de Medicina.
- De todo lo afirmado pueden ser consultados los Docentes Titulares, Interinos y Honorarios, así como sus alumnos en su actividad de más de 20 años.

CONCLUSION : 1) Dado lo categórico de sus antecedentes que figuran de fojas 68 a 69, y teniendo en cuenta que los mismos se hallan respaldados por Actas labradas en este Servicio, a funcionarios perjudicados por la actuación del recurrente, el suscrito estima - salvo mejor opinión del Superior - deberia mentenérsele en la Categoría asignada.

2) Por otra parte existe el Oficio N° 2061/CSE/80 de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, pendiente de contestación.
La mencionada Comisión Supervisora solicita la opinión sobre que Categorías de Constancia de Habilitación le corresponderían a las restantes personas que pertenecen al grupo de SOMMA.

DEP. I PROCESADO K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

1312

148

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
031815JUN82.-

M E M O R A N D U M

- En el día de la fecha se concurre a hablar con el Director del Hospital de Clínicas el Sr. Dr. Enrique Boix, a los efectos de consultarlo sobre el desempeño laboral y posibles reuniones de carácter político de los siguientes doctores: Eduardo Somma Moreira, María Albini y Laura Pivel.
- Por intermedio del Dr. Enrique Boix, se toma contacto con el Director del Instituto de Higiene. Dr. Tabaré Mario Fischer el cual expresa que puede dar fé de que el Dr. Eduardo Somma Moreira, profesa ideales Democráticos, que es de filiación Blanco; de las restante dos personas no puede atestiguar pues mantuvo muy poco contacto con los mismos, pero lo que si puede asegurar es que en los seis años en que el mismo se desempeña como Director del Instituto de Higiene, estas personas jamás realizaron reuniones de carácter político dentro del Instituto, a pesar de encontrarse en estrecho vínculo laboral, pues los tres pertenecían a la Cátedra de Bacteriología.
- El Dr. Tabaré Fischer, además acotó que si bien estos tres Doctores no dependían del Instituto pues la Cátedra a pesar de funcionar en el mismo edificio depende directamente de la Facultad de Medicina, sabe que los mismos solicitaron dejar vacantes sus cargos por haber sidos sancionados administrativamente y que en la actualidad los mismos desempañan su profesión en los siguientes lugares:
  - Dr. Eduardo SOMMA MOREIRA Director del Dispensario de Higiene Pública, ubicado en 8 de Octubre 2720.-
  - Dra. María ALBINI y Dra Laura PIVEL.-Se desempeñan como profesores de Microbiología de la Facultad de Odontología.-

- Además el Dr. Fischer aclara que estos tres Doctores ultimamente fueron ascendidos al grado cinco dentro del escalafón administrativo profesional.

NOTA: Se adjunta fotocopia de la sanción administrativa impuesta a los Doctores que originan esta información.-

Cap.
Juan J. Errasquin

Dra. LAURA PIV[illegible]L.-

Designación del Cargo el día 15/5/78 y toma posesión del mismo el día 16/5/78. Ascendió al grado cinco de la Cátedra de Micobiología de la Facultad de Odontología.-

Dra. MARIA ALBINI.-

Designación del Cargo el día 9/5/78 y toma posesión del mismo el día 30/4/79, ascendió al grado tres de la Cátedra de Microbiología de la Facultad de Odontología.-

ESCALAFON DOCENTE:

GRADOS	CARGOS
2	-Asistente
3	-Profesor Adjunto
4	-Profesor Agregado
5	-Catedrático ó Profesor titular

SECCION PERSONAL
Y PRESUPUESTO

FICHA DE MULTAS, SUSPENSIONES Y SANCIONES DISCIPLINARIAS

Legajo N.º [illegible]

Apellidos y nombres del funcionario [illegible]

Imprenta Nacional — Nº 41686

Boleta N.º	CARGO Denominación y Repartición	Resolución Día	Mes	Año	Autoridad	CAUSA	TIEMPO	PENA	OBSERVACIONES
	Ayudante de Cát. y Dpto. de Bacteriología	9	7	76	Decano Interv.	152/152		DEP. I PROCESADO	RESUELVE: 1) Sancionarla con 15 (quince) días de suspensión de sus haberes, sin perjuicio de continuar en el desempeño de su cargo, dejando constancia de esta sanción en su legajo personal como demérito de especial gravedad. VISTO que numerosos funcionarios se negaron a notificarse de dos resoluc. del Jefe de Secc. Bacteriolog. del Dpto. de Bacteriol. y Virología referente a: a) obligación de comunicar la ruptura de materiales, entregando los mismos al Jefe de Sección; b) prohibición de permanecer en los locales del Dpto. después de las 20 hs o concurrir a ellos en días feriados; ATENTO a que esta actitud significa una grave falta funcional y un desconocimiento de la autoridad del Jefe de la Sección. 1312-[illegible] ,hv.

6606

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
[illegible]C/80/D.

Montevideo, mayo 19 de 1980

Señor Director
del Servicio de
Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293 /78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becarios siguientes:

DOLDER C[illegible]TE, Ana María
BADANO REBAGLIATTI, Hugo Mario
CORALLO LETTIERI, Elena Margarita
IRURETA SARALEGUI, Saúl
[illegible]RIN AVONDET, Nora
RAVERA LUJAN, Gabriela Isabel
[illegible]IDNER [illegible]ROICH, Guillermo Lionel
GONZALEZ BLASCO, Jorge Jaime
[illegible]CE MARIN, Gilberto Mario

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) [signature]
LUIS [illegible] CICALESE ZIGRAGHO
Pro - Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19 MAYO 1980
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 9593

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 MAYO 1980
Pasa a SEPLACODI
No. de Orden 1313

DEP. I
PROCESADO

001/12

1313

[illegible] DE
[illegible]
[illegible].-

[illegible] 6905/[illegible] O/[illegible].-
[illegible]: Pedido de Informes (A)
No.2[illegible]/[illegible].-S.I.D.-D.I.-
[illegible] : Departamento I.-S.I.D.-

1)=[illegible] : [illegible], Ana María.-
[illegible] : [illegible] de [illegible], Ana María.-
DOCUMENTOS : CI: 41[illegible]; CC:[illegible] 19.011.-
DOMICILIO : [illegible]rrierza 3[illegible]1, ap.5., Tel.79.39.62, // en [illegible]/[illegible]7; [illegible]rrierza 3[illegible],ap.12, en 1977.-
DATOS [illegible]: [illegible]cida el [illegible]7/11/33 en el Depto. de Mdeo; hija de [illegible] y [illegible]ita.-
OCUPACION : Bibliotecaria.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANTECEDENTES : 31/7/[illegible]: Según información confidencial de // [illegible] la ideología [illegible] izquierdista. Según informe especial No.30 de 1971, (SID), figura como anarquista activa en los Institutos Normales, donde ocupa el cargo de Bibliotecaria, en carácter de // interina. Asiste a reuniones [illegible] en el grupo anarquista. // Asiste a los cursos de Bellas Artes. Registra anotaciones correspondientes al [illegible] No.1[illegible]/977 del [illegible]/7/977 del SID. [illegible] fecha [illegible]/[illegible]/7[illegible], [illegible] Anotaciones en [illegible] Policiales de Inteligencia, Form.106, otorgándosele CATEGORIA "[illegible]". Según el Diario Oficial No.20302, // del 31 de julio de 1978, es designada para ocupar un cargo vacante de Bibliotecaria en la Biblioteca Nacional.-------------------

2)=[illegible] : [illegible], Saúl.-
[illegible] : [illegible], Saúl María.-
DOCUMENTO : CI: [illegible].-
[illegible] : [illegible] en Mdeo., el [illegible]/10/3[illegible]; hijo de [illegible] y [illegible]ría.-
OCUPACION : Estudiante de Arquitectura.-
OTROS DATOS : [illegible].-
ANTECEDENTES : [illegible] de candidatos [illegible], para [illegible] fiscal [illegible] (Centro de [illegible] de Arquitectura), [illegible] las // [illegible]

//

1313

[illegible] No.6905/980/hcc.-

Hoja 2.-
//

Lista de Alum. 3 de la Facultad de Arquitectura. 1/2/75: "Marcha" del 1[illegible]/11,p.2: En una carta dirigida al Director de este semanario, manifiesta que la creación de una Universidad Privada Católica sería una "empresa [illegible] política". Según "El Día" del 4/6/-76, se establece que, en su carácter de Presidente del "Centro // Cooperativista Uruguayo", partió hacia San José de Costa Rica, // para participar en reunión de la FAO.----------------------------------

---

NOTA:

1)=Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de / / las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2)=Referente a las demás personas nombradas en la Lista // adjunta, no registran anotaciones en los Ficheros de // esta Agencia.-

---

Montevideo, 3 de octubre de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

K 1

(1a.Parte)
N°692/80 23/MAY/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°1100/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°1100/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- BADANO REBAGLIATTI, Hugo Mario
  - Se contestó por Memorandum (A) N°207/79 (2a.Parte) de fecha 15/2/979, respondiendo a Nota N°189/79/D de esa Secretaría aprobándose su solicitud de Beca.-

- GONZALEZ BLASCO, Jorge Jaime
  - SE APRUEBA -

DEP. II PROCESADO T

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Ramión

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

004

1313

K 1

(2a.Parte)
N°692/80 23/V/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°1100/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según NOTA N° 1100/80/D , referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- IRURETA SARALEGUI, Saúl

- SE APRUEBA -

DEP. II PROCESADO T

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.- 005

1313

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Vence: 23 de mayo de 1980

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. IRURETA — SARALEGUI — SAUL
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 19/10/1935 — Montevideo — casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.168.129 de: Montevideo Credencial Cívica: BAB 16102

4. Organismo(s) donde trabaja: CENTRO COOPERATIVISTA URUGUAYO

5. Cargo que desempeña: Presidente del Comité de Gestión

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

Arquitecto en la Universidad de la República

7. Domicilio particular: Rafael Pastoriza 1451 apto. 201

8. Teléfono particular: ________ Oficina: 412541 409066 Otros: 406735 401443

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: "Tercer Taller sobre Ayuda y Desarrollo" Asamblea Anual de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción/Fondo Latinoamericano pro Desarrollo.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: ALOP/FOLADE . Lugar : Quito, Ecuador.

3. País u organismo que ofrece la beca: FAO

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: Se solicita contestación urgente.

5. Fecha de comienzo de la beca: 23 junio 1980 Fecha de término: 28/6/1980

6. Autoridad que patrocina la candidatura: CENTRO COOPERATIVISTA URUGUAYO

DEP. I PROCESADO

(*) Corresponde a DIA. HORA. MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

SE COMUNICO A SE.PLA.CO.DI. Cbo. VIEIRA.

1513

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

ADJUNTO

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

DEP. I
PROCESADO

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

1313

Montevideo, 22 de Mayo de 1980.-(BB)

RESPONDE A: NOTA Nº 1100/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 21/ 5/980.-

REFERENTE A: IRURETA SARALEGUI, Saul (Fecha Venc.Beca 23/5/80)

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: IRURETA, Saúl

Domicilio: Leguizamón 3684

Ocupación: Estudiante de Arquitectura

21.3.62 - Sindicado como activista del Centro de la Facultad de Arquitectura.-

Pertenece al Gremio Bancario del Partido Socialista de la Asociación de Bancarios del Uruguay. Trabaja en la Caja Nacional de Ahorros y descuentos. Candidato de la lista Pro-Marxista de la lista Nº 6 en carácter de 9o. Titular en las elecciones internas de A.E.B.U. (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay) realizadas en el mes de agosto de 1959.-

Lo autoriza. [firma]

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: IRURETA, Saul María

Fecha de Nac.: 19.10.35 - C.I. 1.068.129

Ocupación: Estudiante de Arquitectura

13.1.61 - En una carta dirigida al Director del Semanario "MARCHA" manifiesta que la creación de una Universidad Privada Católica, sería una gruesa maniobra política.

7.2.69 - Figura en el 9no. lugar en la lista de candidatos del grupo Estudiantil Artigas para integrar la Comisión Fiscal del CEDA en las elecciones de Diciembre de 1967, integra lista Area 3 de la Facultad de Arquitectura.

4.6.78 - Diario "EL DIA" - Se establece que en su carácter de Presidente del Centro Cooperativista Uruguayo, partió hacia San José de Costa Rica para participar en una reunión de la FAO.-

Solicitó: Sdo. Lilian Giménez Informó: Sgto. García

N°692/80 02/JUN/980
(3a.Parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°1100/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado por Nota N°1100/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- PESCE MARIN, Gilberto Mario
  - SE APRUEBA -

- WIMMER MURDOCH, Guillermo Lionel
  - SE APRUEBA -

- NEGRIN AVONDET, Nora
  - SE APRUEBA -

RAVERA LUJAN, Gabriela Isabel
  - SE APRUEBA -

- CORALLO LETTIERI, Elena Margarita
  - SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

DEP. I
PROCESADO

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

K 1

(3a.Parte)
N°692/80 30/JUN/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°1100/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- DOLDER CANTO, Ana María

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa

[illegible]

[illegible] S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-
SEPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

1313 [illegible]

FORMULARIO N° 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

mm

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BOLDER (PN 6) — Apellido Paterno: BOLDER; Apellido Materno: CANTO; Nombre(s): ANA MARIA

2. Fecha de nacimiento: 27/XI/1933; Lugar: MONTEVIDEO; Estado Civil: VIUDA

3. Cédula de Identidad: 418.850 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BAA/13081

4. Institución a que pertenece: BIBLIOTECA NACIONAL y COMISION DE INTEGRACION ELECTRICA REGIONAL

5. Cargo que desempeña: BIBLIOTECOLOGO

6. Domicilio particular: ECHEVARRIARZA 3280 - APTO. 12

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: TRABAJO TECNICO SOBRE ORGANIZACION DE MUSEOS, EN DISTINTAS BIBLIOTECAS DE SUIZA. (ZURICH, GINEBRA y BERNA).

2. Lugar en que se desarrollará: SUIZA

3. Fecha de iniciación: 16 Junio Fecha de culminación: 30 Julio

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Ana M. Bolder de Villegas -
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

DEP. I PROCESADO

011

13133

Montevideo, 02 de Junio de 1980.(K)

RESPONDE A: NOTA N°1100/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 21 DE MAYO DE 1980.-

REFERENTE A: DOLDER CANTO, Ana María - Fecha Venc.Beca: 14/JUN/980

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: DOLDER, Ana María

Ocupación: Bibliotecaria Interna

5/11/971 - Su nombre aparece en una lista de Profesores y Maestros de los Institutos Normales, con la siguiente anotación: "Bibliotecaria, Interina. Asiste a reuniones, trabaja en la Escuela Especial y asiste a cursos de Bellas Artes. Actúa en el Grupo Anarquista". Señalada como "anarquista Activa". Dicha lista señala primordialmente la infiltración izquierdista dentro de los Institutos Normales. EVALUACION: A - 6

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: DOLDER CANTO de VILLEGAS, Ana María

C.I.N.418.850 - C.C.Serie B.A.A.N°13011

Fecha de Nac.: 27/11/1933

Ocupación: Bibliotecaria

Domicilio: Echevarriarza 3269 Apto.12 (1977)

31/JUL/1967 - Según informe confidencial de fuente regularmente confiable, la causante sustenta la ideológica izquierdista.-

5/11/971 - Registra la misma anotación que se posee en el S.I.D. de la fecha.-

S.J. Apto 2

Martes 03 1137 JUN 80

Citar a la ciudadana Ana María DOLDER y comunicarme 24 horas antes la fecha de citación (en hora de la mañana)

[firma]

DEP. I PROCESADO

012/12

13/JUL/80 - SE COMUNICO A SE.PLA.CO.DI A LA SRA. MARIA ELENA LA APROBACION DE DICHA BECA. - [firma]

1313

9/XII/980 1

Dr. Esteban Blazic
PEDIATRA
Ex - adjunto de clínica pediátrica
"LUIS MORQUIO"

Rp.

Examiné al Doctor
Gelson Rucke
de 54 a de
edad y con
domicilio en
Canelones:
Clínicamente normal
: NO ALIENTO ALCOHÓLICO

Consultorio y Domicilio:
PILAR CABRERA 829 esq. Gral. FLORES
Teléf. 4818 LAS PIEDRAS

001 /84

En referencia a
su aspecto
evidentemente es
un individuo
de comportamiento
excentrico. Propio
de una modalidad
así que evidencia
una despreocupación
de aspectos exteriores

XII/1980

E.s. Nº 968236

E.s. Nº 968236

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones, a los / seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta, comparece en la Dirección de Investigaciones Departamental, ante el Director Interino de la misma Oficial Principal Wisthon M. Vitale Antonacci, asistido por el/ Agte. de 2da. Carlos Netto Gómez, una persona del sexo masculino, la que interrogada responde de acuerdo al siguiente tenor.-PDO:Por su nombre, nacionalidad,estado / civil, Doc. de Identidad, profesión, domicilio y núcleo familiar.-CTA: Gerson TAUBE HOLZ, oriental (ciudadano / legal),casado, nacido el 19/10/1926, Cédula de Identidad Nº 14.110 (Canelones), Credencial Cívica serie CAA Nº 12815; Médico Pediatra; calle Treinta y Tres Nº 476 (Canelones).-PDO: Si en el día de hoy se encontraba de guardia en el Hospital"Dr. Soca".-CTA: No me encontraba de guardia, concurrí a pasar la visita a la sala de niños como lo hago diariamente, y presumiendo que podrían necesitar mis servicios ante cualquier eventualidad,máxime teniendo en cuenta que no se encontraba el Dr. Florio Director de dicho Hospital, el que en su ausencia / es suplantado por mí.-PDO: Si en la mañana de hoy al / concurrir la esposa del señor Presidente de la República, las esposas de los señores Comandantes en Jefe de / las tres Armas y demás damas esposas de los señores integrantes del Gobierno Nacional, al Hogar de Ancianos /

131438

Tipo R.S.	N.º	—	9	6	8	2	3	7
		—	Mun	sai	ola	do	for	cifr

..// de esta ciudad, usted se encontraba presente en ese lugar, en caso positivo explique el motivo.-CTA: Si señor, como el Hogar de Ancianos es una dependencia más / de Salud Pública, debido a la concurrencia de esas señoras, se movilizó parte del personal del Hospital y / por lo tanto me interesé en estar presente, motivo especial no hubo.-PDO: Se posee la información de que al pasaje de las referidas señoras usted se encontraba sentado, con una de sus piernas por encima del posabrazos de una silla, con los zapatos sin calzar, responda si esto se ajusta a la verdad y cual fue su intención ya que como profesional demostró una total falta de respecto hacia la primera Dama de su País y hacia las demás/ damas.-CTA: En primer término digo que la señora del señor Presidente de la República y demás señoras merecen el mayor respecto que a su pasaje tuve la satisfacción de darle la mano, pero puede ser posible de que hubiera estado en la posición a la que se hace referencia, pero no fue mi intención ofender sino que padezco de distración y tengo por costumbre sentarme de esa manera-/ PDO: También se le escuchó decir, refiriéndose a las / damas que pasaban "esta me gusta-esta nó", diga si es real esto.-CTA: No señor, no es concretamente así, sino que se estableció un diálogo y sucedió de esta manera: en momentos que nos encontrábamos en el Hogar de Ancia..///

E.s. Nº 968237

~~E.s. Nº 968237~~ 3

Ant. E.S. Nº 968236

..///nos, varias de las señoras allí presentes, mencionaron la posibilidad de quedarse unos instantes con los internados, a lo que en todo el sano sentido de la oración, dije "como son muchas que pasen las dos señoras / mas lindas" y fue todo y no creo haber incurrido en una ofensa ya que así mismo como la Primera Dama las restantes sonrieron la frase.-PDC: Si cuando la persona o funcionaria encargada de mostrar las instalaciones a la / visita, llevaba a cabo tal cometido, usted hizo algún / tipo de comentario diga concretamente cual fue.-CTA:No señor, no hice ningún tipo de comentario, solamente me preocupé en que la entrada de los visitantes no fuera / en forma masiva ya que debido a la temperatura del ambiente temí por algún transtorno en la salud de los ancianos allí internados.-PDC:Diga si desea agregar,quitar ó enmendar algo más a lo ya declarado.-CTA: Si señor que en ningún momento quise ofender ni mucho menos a las damas presentes, es más merecen mi total simpatía y admiración y pienso que ellas deben sentir lo mismo por mí.-Y no siendo para más se labra un original y cinco copias de un mismo tenor que para constancia firma/ de conformidad con los funcionarios actuantes, una vez que le fuera leída la misma en fecha y lugar mencionados.- -

DECLARANTE:

005

..////

1314

	9	6	8	2	4	2
	nueve	mil	ocho	dos	cient	dos

GERSON TAUBE HOLZ.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

Agente de 2da.:

CARLOS NETTO GOMEZ.-

E.s. Nº 968242

E.s. Nº 968242

4

Act. E.S. Nº 968237 nueve seis ocho dos tres siete

ACTA DE INTERROGATORIO: En Canelones a los ocho días de diciembre de 1980 en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Director Interino de la misma Oficial Principal Wasthon H. Vitale Antonacci asistido del Cabo Gonzalo E. Vidal Estévez proceden a / interrogar a una persona del sexo masculino, la que luego de haber prometido decir la verdad declara de la siguiente forma: PDO: Por su nombre completo, nacionalidad, / estado civil, edad, domicilio, documentos de identidad y profesión.-CTA: Luis Humberto MERIDA RODRIGUEZ, oriental casado de cuarenta y siete años de edad, domiciliado en Joaquín Suarez Nº 156, Canelones, titular de la cédula / de identidad Nº 79.915 de profesión comerciante.-PDO: Si sabe o presume por que ha sido llamado a declarar.-CTA: Se me enteró en esta Oficina.-PDO: Diga Ud. si es integrante del Rotary Club de Canelones.-CTA: Si señor lo integro.-PDO: Se posee la información de que en una de las reuniones anteriores de la Institución mencionada a raíz de una solicitud formulada por el Dr. Gerson TAUBE se / suscitó un hecho que podíamos llamar irregular, que puede decir al respecto.-CTA: Efectivamente, estando reunidos el mencionado profesional solicitó un minuto de silencio "para su amigo..." Vivián Trías que había fallecido días atrás; en razón de ello el declarante teniendo en / conocimiento la ideología de Trías y por entedner que es

Ficha 3.5	N.º	1	9	6	8	2	4	3

..//la filosofía del Rotary esta reñida con estas actitudes opté por retirarme de la sesión manifestando así mi disconformidad y reaccionaron de la misma forma los señores Zunino y Tajada.-PDO:Si tiene algo más que agregar, quitar o reformar en sus declaraciones y por la / razón de sus dichos.-CTA:No señor y por ser la verdad / lo declarado.-Y no siendo pra más se labra la presente acta en un original y tres copias de un mismo tenor // qie previa lectura de la misma firma el declarante de / conformidad y para constancia conjutamente con los funcionarios actuantes en fecha y lugar ya mencionado.- -

DECLARANTE:

LUIS HUMBERTO MERIDA RODRIGUEZ

OFICIAL PRINCIPAL:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI

Director Interino de Investigaciones

CABO:

GONZALO E. VIDAL ESTEVEZ

DEP. I PROCESADO

NACION

E.s. Nº 968243

E.s. Nº 968243

E.S. Nº 968242 nueve seis ocho dos cuatro dos

5

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

ACTA DE INTERROGATORIO: En Canelones a los ocho días de diciembre de 1980 en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Director Interino de la misma Oficial Principal Wisthon M. Vitale Antonacci, asistido del Cabo Gonzalo E. Vidal Estevez, proceden a interrogar a una persona del sexo masculino, la que luego de haber prometido decir la verdad declara de la siguiente forma.-PDO:Por su nombre completo, nacionalidad estado civil, edad, domicilio, documentos de identidad y profesión.-CTA:Luis Alberto ZUNINO RODRIGUEZ, oriental, casado de cincuenta y ochos años de edad, domiciliado en Batlle y Ordoñez Nº 619 Canelones, de profesión empleado público, Banco Hipotecario. titular de la cédula de identidad Nº 12427.-PDO:Si sabe o presume por que ha sido llamado a declarar.-CTA:Se me enteró en esta Oficina.-PDO:Diga Ud.si aparte de su cargo como Gerente Regional del Banco Hipotecario, desempeña otra función.-CTA:Si señor soy miembro titular de la Junta de Vecinos de Canelones.-PDO:Si es integrante del Rotary Club de Canelones.-CTA:Si señor.-PDO:Se posee la información de que en una de las últimas reuniones de la Institución mencionada a raíz de una solicitud formulada por el Dr.Gerson TAUBE, se suscitó un hecho que podíamos llamar irregular que puede decir al respecto.-CTA:Si señor, en medio de una reunión el Dr. Taube solicitó un minuto de silencio

..//

DEP. I PROCESADO

003

13144

Sello	N.º	9	6	8	2	4	4
$2.5			nueve	seis	ocho	dos	cuat. cuatro

..//en razón de la muerte de su gran amigo Vivián //
"Trías..."; yo en razón de no compartir ese homenaje /
propuesto conociendo la ideología del Sr.Trías, opté /
por retirarme, haciendo lo propio los otros integrantes
Sres. Mérida y Tañada.-PDO:Si posteriormente a este /
hecho, existió algún diálogo entre Ud. y el Dr.Taube y
si puede recoradr el tenor del mismo.-CTA:Concurrí jun-
tamente con el Dr.Taube a una reunión de la directiva /
del Rotary en la cual pretendió explicarme que en ese /
homenaje no había connotaciones políticas, explicaciones
que no fueron aceptadas por el suscrito, manteniéndome
en la idea de retirar, mediante renuncia de la referida
Institución; recuerdo que el Dr.Taube me expresó que //
estaba decidido a concurrir a la Jefatura de Policía y
en caso de establecerse que Trías hubiera sido sedicio-
so solicitaría para quedar detenido por el homenaje que
había realizado.-PDO:Si tiene algo más que agregar,qui-
tar o reformar en sus declaraciones y por la razón de /
sus dichos.-CTA:No señor y por ser la verdad lo declara
do.-Y no siendo para más se labra la presente en un ori
ginal y tres copias de un mismo tenor que previa lectu-
ra de la misma firma el declarante de conformidad y para
constancia conjuntamente con los funcionarios actuantes
en fecha y lugar ya mencionados.- - - - - - - - - - - -

DECLARANTE:

LUIS ALBERTO ZUNINO RODRIGUEZ

DEP. I PROCESADO C

010

Cfi. 3 1 4

NACION

E.s. Nº 968244

~~E.s. Nº 968244~~

| 9 | 6 | 8 | 2 | 4 | 3 |

/ para ser archivado

..//CIAL PRINCIPAL:

WISTHON E. VITALE ARTOHACCI

Director Interino de Investigaciones

CABO:

GONZALO E. VIDAL ESTEVEZ

011 1314

5

Ant. Serie Z.S	N.o	/	9	6	8	2	1	4
		/	nueve	seis	ocho	dos	cuatro	cuatro

7

Canelones, noviembre 26 de 1980

Rotary Club Canelones
Sr. Presidente
D/ Ramon Acosta
Presente:

El que suscribe Wáshington Walter Tojo Esnal, socio activo de Rotary Club Canelones, presenta ante Ud. su renuncia como socio de esa Institución.

Fundamenta los mismo en los hechos que expone:

1º) No compartir la actitud asumida por la Presidencia de Rotary en oportunidad de celebrarse la reunión ordinaria el martes 25 ppdo. al permitir realizar un minuto de silencio en homenaje a una persona ajena al Rotary y amigo particular de un socio.

2º) Estar en desacuerdo con la propuesta que antecede propiciada por el socio [illegible] que con la misma compromete los principios rotarianos.

Saluda a usted muy atte.

[signature]

DEP. I
PROCESADO
C

012 13144

E.s. Nº 968245
E.s. Nº 9 6 8 2 4 5

Nº Tajada folio Nº 7 (cont) 8

ACTA DE INTERROGATORIO: En Canelones a ocho días de diciembre de 1980 en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Director Interino de la misma Oficial Principal Wisthon M. Vitale Antonacci asistido del Cabo Gonzalo E. Vidal Estevez, proceden a interrogar a una persona del sexo masculino, la que luego de haber prometido decir la verdad declara de la siguiente forma: PDO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, documentos de identidad y profesión.- CTA: Washington Walter TAJADA ESNAL, oriental, casado de cincuenta y tres años de edad, domiciliado en Treinta y Tres entre Joaquin Suarez y Zorrilla de San Martín, Canelones, titular de la cédula de identidad Nº 88.378 de Cerro Largo, de profesión mecánico dental.- PDO: Si sabe o presume por que ha sido llamado a declarar.- CTA: Se me enteró en esta Oficina.- PDO: Se posee la información de que en una reunión del Rotary Club de Canelones, el cual Ud. integra a raíz de una solicitud formulada por el Dr. Gerson TAUBE se suscitó un hecho que podías llamar irregular, que tiene que decir al respecto.- CTA: Efectivamente el Dr. Taube, solicitó un minuto de silencio por la muerte de su amigo personal, Sr. Vivián Trías, persona ésta que no alcancé a conocer pero sí tenía información sobre la ideología del mismo, la que indudablemente iba contra los principios democrá

Serie E.S. N.º 9 6 8 2 4 6 — nueve seis ocho dos cuatro seis

...tidos republicanos; entendiendo que el homenaje propuesto no tiene relación con la filosofía del Rotary, decidí retirarme de la reunión, haciéndolo simultáneamente los Sres. Mérida y Zuniño y ello me decidió a presentar mi renuncia como socio de esa Institución, lo que hice / mediante nota cuya fotocopia hago entrega en este acto, hasta la fecha no he recibido respuesta sobre la aceptación de ello.-PDO:Si tiene algo más que agregar, quitar o reformar en sus declaraciones y por la razón de sus / dichos.-CTA:No señor y por ser la verdad lo declarado.- Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias de un mismo tenor que previa lectura de la misma firma el declarante de conformidad y para constancia conjutamente con los funcionarios actuantes en fecha y lugar ya mencionados.- - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE:

WASHINGTON WALTER TAJADA ESÑAL

OFICIAL PRINCIPAL:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI

Director Interino de Investigaciones

CABO:

GONZALO E. VIDAL ESTEVEZ

DEP. 1 PROCESADO

014 1314

E. s. Nº 968246
E.s. Nº 968246

Serie 8.S N.º 1 9 6 8 2 4 5 9
nueve seis ocho dos cuatro cinco

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES - CANELONES

ACTA DE INTERROGATORIO: En Canelones a los ocho días de diciembre de 1980 en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Director Interino de la misma, Oficial Principal Wásthon M. Vitale Antonacci asistido del Cabo Gonzalo E. Vidal Estevez, proceden a interrogar a una persona del sexo masculino, la que luego de haber prometido decir la verdad declara de la siguiente forma: PDO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, documentos de identidad y profesión.-CTA: Raúl MAZON VIERA, oriental, casado de // sesenta y dos años de edad, domiciliado en Tomás Berreta Nº499, Canelones, titular de la cédula de identidad Nº 24.798, de profesión Empleado público, Administrador del Hospital Dr. Soca de esta ciudad.-PDO: Si sabe o presume por que ha sido llamado a declarar.-CTA: Se me enteró en esta oficina.-PDO: Diga Ud. si el día sábado 6 del corriente, se encontraba, en momentos de la visita de / las esposas de las autoridades nacionales, en el Hospital Dr. Soca de esta ciudad.-CTA: Si señor estaba, no precisamente en el Hospital, pero en una dependencia de éste, en el Hogar de Ancianos.-PDO: Diga Ud. si allí se // encontraba el Dr. Gerson TAUBE y cual era su actitud // frente a las damas.-CTA: El llegó después de que las damas ya estaban en el interior del local, se encontró / conmigo, me saludó y siguió rumbo donde estaba la comi-

PROCESADO C

..//tiva y después lo vi de lejos, ya en el Hogar de Ancianas, estaba sentado en una silla con el pié, digo la pierna apollada sobre el poma brazo, con el zapato semi calzado.-PDO:Diga Ud. como vestía en esa oportunidad el Dr. Taube.-CTA:Vestía una túnica blanca, pantalón, no / recuerdo el color, tenía los zapatos descalzados, sin / calcetín y una camisa desprendida en uno o dos botones/ no recuerdo.-PDO:Diga Ud. que misión específica cumple ese profesional en el Hospital Dr. Soca y si su presencia en los Hogares de Ancianos es justificada.-CTA:Es / Médico Pediatra, atiende exclusivamente por Pediatría,/ si es necesario en uncaso de urgencia concurre a donde esta el enfermo, pero ese día no tengo conocimiento de que se le hubiese llamado al Hogar de Ancianos, quiero decir que su presencia en ese Hogar no tenía justificativo creo que si estaba allí lohizo por curiosodad.-PDO: Diga Ud. en su calidad de Administrador del Hospital Dr. Soca si el profesional aludido ha sido denunciado o se han recibido quejas en su contra, ya sea profesionalmente o particularmente.-CTA:No señor, nunca y por el contrario cumple su función con una voluntad digna de elogio y nunca se ha negado a concurrir fuera de hora al ser / requerido por el Hospital.-PDC:Diga Ud. si ideologicamente el Dr. Taube ha hecho manifestaciones.-CTA:Que yo // tenga conocimiento no.-PDO:Que concepto le merece a Ud.

..//1314-

NACION

E.s. Nº 968247

E.s. Nº 968247

Nº 968246 — nueve seis ocho dos cuatro seis — 10

..//este profesional.-CTA:Yo tengo un buen concepto, en la faz funcional me refiero, particularmente no opino / ya que no tengo amistad.-PDO:Diga Ud. si el día sábado/ 6 del corriente, estando en el Hogar de Ancianas escu-/ chó que el Dr. Taube hiciera alguna manifestación.-CTA: Si hizo alguna manifestación me es imposible decirlo ya que yo estaba bastante distanciado.-PDO:Si tiene algo / más que agregar, quitar o reformar en sus declaraciones y por la razón de sus dichos.-CTA:No señor y por ser la verdad lo declarado.-Y no siendo para más se labra la / presente en un original y tres copias de un mismo tenor que previa lectura de la misma firma el declarante de / conformidad y para constancia conjuntamente con los funcionarios actuantes en fecha y lugar ya mencionados.- -

DECLARANTE:

RAUL MAZON VIERA

OFICIAL PRINCIPAL:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI

Director Interino de Investigaciones

CABO:

GONZALO E. VIDAL ESTEVEZ

E.s. Nº 968249
E.s. Nº 968249

ACTA DE INTERROGATORIO: En Canelones a ocho días de diciembre de 1980 en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Director Interino de / là misma Oficial Principal Wisthon M. Vitale Antonacci asistido del Cabo Gonzalo E. Vidal Estevez, proceden a interrogar à una persona del sexo femenino, la què luego de haber prometido dècir la verdad declara de la siguiente forma:PDO:Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil edad, domicilio documentos de identidad y profesión.-CTA:Gloria Gladys CELADA MAIOCHI de TEJJIDO oriental,casada de treinta y cuatro años de edad, domiciliada en José E. Rodó Nº 1015 Las Piedras, titular de la cédula de identidad Nº2.606.345-0, de profesión empleada pública, nurse del Hospital Dr. Soca de esta // ciudad.-PDO:Si sabe o presume por que ha sido llamada / a declarar.-CTA:Se me enteró en esta Oficina.-PDO:El / día 6 del actual el Nosocomio donde Ud. se desempeña recibió la visita de las esposas de autoridades nacionales, diga Ud. si durante el desarrollo de la misma surgió algún inconveniente que involucrara al Dr. Gerson / Taube.-CTA:La visita transcurrió en forma normal, no me percaté de que el Dr.Taube hubiese realizado alguna actitud irregular.-PDO:Diga Ud. donde se encontraba el / mencionado profesional y cual era su actitud.-CTA:El se encontraba sentado en el muro del Hogar de Ancianos,mi-

Sello	9	6	8	2	5	0
85	nueve	seis	ocho	dos	cinco	cero

..//rando.-PDO:Diga Ud. como vestía.-CTA:Vestía una túnica, un pantalón azul, camisa no recuerdo el color y / zapatos negros, los que tenía mal puestos o sea que descalzos en los talones.-PDO:Diga Ud. cual es la función/ específica del profesional en el Hospital Dr.Soca.-CTA: Es Médico Pediatra.-PDO:Diga Ud. si en algún momento / fue requerida la presencia de él en el Hogar de Ancianos.-CTA:No señor, que yo sepa no.-PDO:Si tiene conocimiento de que este profesional haya adoptado alguna actitud descortés para con la comitiva.-CTA:No señor, en ningún momento.-PDO:Diga Ud. si este profesional acostumbra a hablar de temas políticos o similares.-CTA:No señor, nunca.-PDO:Como es el trato que le dispensa a / Ud. y al resto del personal.-CTA:El trato es excelente tanto como para mí y mis colegas.-PDO:Profesionalmente cual es su comportamiento.-CTA:Es un Médico que se preocupa por los niños y nunca tiene objeciones cuando se / le llama fuera de hora.-PDO:Si tiene algo más que agregar, quitar o reformar en sus declaraciones y por la razón de sus dichos.-CTA:No señor y por ser la verdad lo declarado.-Y no siendo para más se labra la presente / en un original y tres copias de un mismo tenor que previa lectura de la misma firma el declarante de conformidad y para constancia, conjuntamente con los funcionarios actuantes en fecha y lugar ya mencionados.- - - -

Serie E.S N.º 968249
nueve seis ocho dos cuatro nueve

E.s. Nº 968250
E.s. Nº 968250

12

..//CLARANTE:

GLORIA GLADYS CELADA MAIOCHI de TENJIDO

OFICIAL PRINCIPAL:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI

Director Interino de Investigaciones

CABO:

GONZALO E. VIDAL ESTEVEZ

NACION

E.s. Nº 968252

E.s. Nº 968252

Serie I.S. N.º 1 9 6 8 2 5 0 — 13

ACTA DE INTERROGATORIO: En Canelones a ocho días de diciembre de 1980 en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Director Interino de la misma Oficial Principal Wisthon M. Vitale Antonacci, asistido del Cabo Gonzalo E. Vidal Estevez, proceden a interrogar a una persona del sexo femenino, la que luego de haber prometido decir la verdad declara de la siguiente forma: PDO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, documentos de identidad y profesión.-CTA: Virginia Mabel CACERES ACUÑA de DELUCA oriental, casada de cuarenta y un años de edad, domiciliada en Zorrilla de San Martín entre Aparicio Saravia y Herrera, Canelones, titular de la cédula de identidad Nº 140.985, empleada pública, Hospital Dr. Soca, nurse.-PDO: Si sabe o presume por que ha sido llamada a declarar.-CTA: Se me enteró en esta Oficina.-PDO: El día 6 del actual el Hospital Dr. Soca recibió la visita de las esposas de autoridades nacionales, diga Ud. si en el transcurso de la misma hubo algún hecho irregular.-CTA: No señor, no ocurrió nada anormal.-PDO: Si durante esa visita vió al Dr. Gerson TAUBE, cual era su actitud.-CTA: Si señor lo ví; estaba parado con el Dr. Barrios su actitud era normal, la segunda vez que lo ví estaba sentado en el muro del Hogar de Ancianos, tenía los zapatos descalzos y el pantalón descosido a la altura de la rodilla

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES - CANELONES

PROCESADO

Sifial N° 9 6 8 2 5 4
2.5 / nueve seis ocho dos cinco cuatro

..//no recuerdo de que pierna.-PDO:Si se percató o sintió comentarios de que el referido facultativo hubiese adoptado alguna actitud ofensiva pàra algún integrante de la visita.-CTA:No señor, solamente, cuando pasé al lado de él en compañía de la comitiva, dijo algo pero / no le entendí debido a que habla un tanto raro ya que / es extranjero.-PDO:Si en alguna oportunidad ha sentido a este profesional manifestarse policicamente.-CTA:No señor nunca.-PDO:Cual es el trato que le dispensa a Ud. y a sus colegas.-CTA:Es normal.-PDO:Diga Ud. cual es la función específica de él en el Nosocomio.-CTA:Es Médico Pediatra.-PDO:Si tiene conocimiento de que haya sido // llamado para el Hogar de Ancianos ese día, en el horario de la visita de la comitiva.-CTA:No tengo conocimiento. PDO:Si tiene algo más que agregar, quitar o reformar en sus declaraciones y por la razón de sus dichos.-CTA:No señor y por ser la verdad lo declarado.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias / de un mismo tenor que previa lectura de la misma firma el declarante de conformidad y para constancia conjuntamente con los funcionarios actuantes en fecha y lugar / ya mencionados.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE:

VIRGINIA MABEL CACERES ACUÑA de DELUCA

OFICIAL PRINCIPAL:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI
Director Interino de Investigaciones

13142

E.s. Nº 968254

E.s. Nº 968254

Serie E.S N.º 1 9 6 8 2 5 2 — nueve seis ocho dos cinco dos

ACTA DE INTERROGATORIO: En Canelones a los ocho días de diciembre de 1980 en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Director Interino de la misma Oficial Principal Wisthon M. Vitale Antonacci, proceden a interrogar a una persona del sexo femenino, la que luego de haber prometido decir la verdad declara de la siguiente forma: PDO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, documentos de identidad y profesión.-CTA: Ana Perla BURGUEZ PACHECO de ESPINO, oriental, casada de cuarenta y tres años de edad domiciliada en Francisco Acuña de Figueroa Nº148 Canelones, titular de la cédula de identidad Nº30.574, de profesión empleada pública, Hospital Dr. Soca, vigilante jefe.-PDO: Si sabe o presume por que ha sido llamada a declarar.-CTA: Se me enteró en esta Oficina.-PDO: El día 6 del actual el Hospital Dr. Soca recibió la visita de las esposas de autoridades nacionales, diga Ud. si en el transcurso de la misma ocurrió algún hecho que a su criterio fuese irregular.-CTA: No señor yo no ví ninguna anormalidad.-PDO: Si durante esa visita vió al Dr. Gerson Taube, cual era su actitud.-CTA: Lo ví cuando la comitiva se retiraba; estaba sentado en el muro del Hogar de Ancianos, me llamó la atención de que tenía el pantalón descosido en la entrepiera y los zapatos descalzos.-PDO Diga Ud. como vestía el facultativo.-CTA: Tenía un panta

Serie ___ N.º Libro folio N° 75 (Sigue.)

Serie ___ N.º ERROSE 8 4 8 Libro Ochenta y ocho

..'/lón de color azul, camisa, no recuerdo el color, túnica.-PDO:Si se percató o sintió comentarios de que el facultativo hubiese adoptado alguna actitud descortés/ pata con los integrantes de la comitiva.-CTA:No señor.- PDO:Cual es la misión específica de este facultativo.- CTA:Es Médico Pediatra.-PDO:Si fue llamado para el Hogar de Ancianos por algún motivo.-CTA:No tengo conocimiento.-PDO:Si ese día él concurrió al Nosocomio en su horario habitual o lo hizo por alguna situación especia CTA:Tengo entendido que fue a atender a un niño que estaba en maternidad.-PDO:Si ha sentido a este facultativo expresarse a nivel de política o temas similares.- - CTA:No señor nunca.-PDO:Cual es su actitud para con el personal.-CTA:Es bueno y además atiende muy bien a los niños.-PDO:Si tiene algo más que agregar, quitar o re-/ formar en sus declaraciones y por la razón de sus dichos CTA:No señor y por ser la verdad lo declarado.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias de un mismo tenor que previa lectura de la misma firma el declarante de conformidad y para constancia // conjutamente con los funcionarios actuantes en fecha y lugar ya mencionados.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE: Ana P. B. de Espino

ANA PERLA BURGUEZ PACHECO de ESPINO

OFICIAL PRINCIPAL:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI
Director Interino de Investigaciones

DEP. II PROCESADO

(SUPLE AL NUMERADO)

M-	No	— 9	6	8	2	5	4
Serie I.S.		/ nueve	seis	ocho	dos	cinco	cuatro

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.- D. INFORMACION.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

MEMORANDUM No.051/80.-lesf.-

REFERENTE: Se informan anotaciones de Vivian Félix Fernando TRIAS DE LA MARIA y de Gerson TAUBE HOLZ.- - - - - - - - - - - - - - - -

1).- REFERENTE: TRIAS DE LA MARIA Vivian Félix Fernando.-

REGISTRAMOS: TRIAS DE LA MARIA Vivian Félix Fernando.-

DOCUMENTOS: CI.No.11.632 de Canelones.

DOMICILIO: Pilar Cabrera No.670 -Las Piedras en 1975.-

OTROS DATOS: Oriental, casado, de 52 años de edad en 1975.-

PROFESION: Profesor de Historia y Periodista.-

ANOTACIONES: 23/4/75: Detenido por la Dirección de Investigaciones de Canelones, por sabérsele vinculado al Partido Comunista.-24/4/75: Internado bajo medidas prontas de seguridad en el Grupo Artillería No. 4(San Ramón).-26/4/75: Recobra su libertad.-En acta, declara que fue representante Nacional por el Partido Socialista hasta el 27 de junio del año 1973, donde deja su actividad política.-22/4/75: En inspección realizada a su domicilio, esta Policía se incautó de gran cantidad de literatura izquierdista.-En las Elecciones Nacionales de 1971, figuró como 2do.Titular a la Cámara de Senadores y como 1er.Titular a la Cámara de Representantes por la lista 90 del Partido Socialista.

.-

2).- REFERENTE: TAUBE HOLZ Gerson

REGISTRAMOS: TAUBE HOLZ Gerson

DOCUMENTOS: C.I. No.14.110 de Canelones; CC CAA 12.815.-

DOMICILIO: Treinta y Tres No.470-Canelones.-

PROFESION: Médico.-

OTROS DATOS: Polaco, casado, nacido el 19/10/926; hijo de José y Sheindla.

DEP. I PROCESADO

ANOTACIONES: 3/9/64: A una encuesta que realiza el Diario "El Popular" en el Departamento de Canelones, responde para el mismo No.2/9/64, "A Cuba la ruptura no la afecta mayormente, nos perjudicará a nosotros, si el pueblo se sigue movilizando el Gobierno no tendrá más remedio que mantener las relaciones.-"El Popular" 22/8/73: Candidato por la Facultad de

(SUPLE AL NUMERADO)

Serie	N.º	Antecedentes folio Nº 15 (Quince)

16

Cont.Mem.051/80.-

// Medicina orden egresados para integrar la Asamblea del Claustro Universitario;integró la lista 158,lema "Federación Médica del / Interior" de tendencia democrática.-9/9/74:Candidato a la Cámara de Representantes por el Departamento de Canelones,por el // P.D.C.,lista 90-Frente Amplio,en las Elecciones Nacionales de 1971.-(Inf.D.N.I.I.).-En las Elecciones Nacionales de 1966,fue delegado de mesa por las listas 90 y 190 por la serie CAA,en los Circuitos No.1,2,3,16,18,20,22,23,24,25,35,37,38,39,40,41, y 43;y por la serie CNA,en los Circuitos No.11 y 12.-24/7/979: Por decreto del señor Jefe de Policía de fecha,es excluído de la Comisión del Rotary Club de Canelones.- - - - - - - - - - - -

.-

Canelones, diciembre 8 de 1980.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-
Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES - CANELONES

lesf.-

DEP. I PROCESADO C

028

1314

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. No. 3.

N.º Archivo Ofic. Nº 16 (Div...) 17

DEPARTAMENTO Nº 3

MEMORANDUM No.:2.490/78.-Mhc.-
REFERENCIA: Oficio No. 188/78, de la Jefatura de Policía de Canelones-D. Investigaciones.-
DESTINO: Jefatura de Policía de Canelones - Dirección de Investigaciones.-

1)- REFERENTE: TRIAS DE LA MARIA: Vivian Félix Fernando.-
REGISTRAMOS: TRIAS DE LA MARIA: Vivian Félix Fernando.-
DOCUMENTO: C.I. No. 11.632-Canelones.-Pasaportes Dipl. No. 1322 y 2297.-
DOMICILIO: Pilar Cabrera 677-Las Piedras-Canelones.-En 1970.-
D. PERSONALES: Oriental, de 48 años de edad, en 1970.-
PROFESION: Periodista - Prof. de Historia.-
ANOTACIONES: 6/VII/970:- Diputado socialista.- Suscribe una declaración del Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba publicada en "Marcha" el 27/V/960 y en "El Popular" el 20/V/960.-En Julio/961:- Se establece que está vinculado a la Embajada de Cuba.-23/I/962:- Orador en un acto organizado por el Comité Coordinador de Apoyo a la Revolución Cubana, en la Pza. Cagancha.- Interviene en la parte oratoria de la manifestación y mitín organizado por el Comité Coordinador de Apoyo a la Revolución cubana el 29 de marzo de 1964; en la cual también intervendran el Senador Enrique Rodriguez y el Diputado Ariel Collazo, según "El Popular" del 29/V/964.-31/V/964:- Según "Epoca" del 20/V/964; firma junto a Legisladores, Periodistas, Artistas, trabajadores manuales e intelectuales, una nota de protesta dirigida al Sr. Embajador del Brasil en Uruguay, por la detención de nueve periodistas chinos por parte del Gobierno brasileño.-I/962:- Viajó a Cuba.- 11/II/965:- Según "Epoca"; el mismo suscribe un artículo titulado: "A propósito de la Internación de Brizola de Chico Pedro a Pio Correia", en el mismo defiende la posición de Brizola y ataca a distintos sectores que son apoyados por Norteamérica y que él entiende, son quienes han impuesto la internación de Leonel Brizola.-28/III/963:- Figura en una nómina de suscriptores del periodico anarquista "Voluntad", incautada en el allanamiento practicado en el domicilio de David Rosengurt.- 27/III/965:-Según "Epoca"; el mismo firma un artículo titulado: "¿Porque no interviene el República?" "Crisis y especulación".-30/IV/965:- Hizo uso de la palabra en el mitín realizado en el día de la fecha, por el Partido Socialista en la Pza. Cagancha con motivo del 1ro. de Mayo.-IV/965:- Suscriptor de la revista "Tiempos Nuevos", de la que es destinatario directamente de Moscú.- IV/965:- Se establece que es integrante del Comité Nal. Organizador del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba y por la Autodeterminación de los Pueblos.-17/I/968:- En las elecciones nacionales del año 1962, el mismo fue candidato a la Cámara de Senadores, en carácter de titular, por la Unión Popular, ocupando el 5to. lugar en la lista.-20/I/968:-El mismo es director del semanario "Izquierda" aparecido en Montevideo en la primera quincena del mes de Enero de 1968.-14/XII/967:- Según material obtenido en el allanamiento ...///

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE ...

DPTO. I PROCESADO

Serie ______ Nº ______ Archivo folio Nº 13 (división) 1

[illegible] en la [illegible] del Partido Socialista, [illegible] el Comité [illegible] [illegible] afiliado al Partido Socialista.-[illegible]/[illegible]:- En la fecha, [illegible] tabla [illegible] es [illegible] de correspondencia [illegible] de Cuba.-1[illegible]/[illegible]/9[illegible]:- [illegible] [illegible] un [illegible] [illegible] los [illegible] Frente de Seguridad.-VIII/[illegible]:- Viajó a Cuba.-2[illegible]/VIII/970:- en la fecha, es interrogado en el Dpto. 2 y preguntado sobre [illegible] conocimiento de la persona [illegible] [illegible]LES, admitió conocerlo, pero que hacía 2 años que no lo veía. Preguntado si él entregó a dicha persona una lista de funcionarios policiales, contestó que no. Agregando, que desde el año 1965 [illegible] parte de los cuadros dirigentes del Partido Socialista y que a partir de 1969, se apartó por completo de toda actividad política.-3/[illegible]/971:- En la fecha, participa de una mesa Redonda organizada por el llamado "Frente Amplio", en su sede [illegible] del Pcio. Díaz, para tratar "Los problemas de la enseñanza" y su solución con el Frente Amplio.- Se establece que [illegible] "problema político-cultural del actual sistema y la salida que ofrece el Frente Amplio".-1[illegible]/[illegible]/971:- En "El Popular", de la fecha; [illegible] uso de la palabra en un acto del Frente Amplio.- XII/971:- [illegible] la [illegible] [illegible] por el Frente Socialista, en las elecciones del año 1971.-1[illegible]/I[illegible]/972:- En "Ultima Hora", de la fecha; el electo diputado del Frente Amplio [illegible], formula una [illegible] en la Cámara de Representantes, [illegible] de muerte [illegible] el militante del Partido Socialista [illegible].-1[illegible]/[illegible]/972:- Viaja a Buenos Aires.-7/XII/72:- Llega al país procedente de Santiago de Chile.-4/I/973:- Por Oficio No. 5[illegible] del 13/XII/972, del Dpto. 2, se informa que el mismo hizo uso de la palabra en el 37to. Congreso del Partido Socialista realizado en el "Pcio. [illegible]" el 2[illegible]-XII/972.-7/III/973:- En "El Popular", de la fecha; publica su foto y declaraciones referentes a los comicios en Chile [illegible].-15/[illegible]/73:- En "Ultima Hora", de la fecha; [illegible] un artículo titulado "[illegible] al pueblo Uruguayo".-[illegible]/I[illegible]/973:- En "Ultima Hora", de la fecha; en un artículo titulado: "[illegible]", [illegible] el proyecto de [illegible] intervenir la Textil [illegible], la [illegible], [illegible] [illegible].-20/VI/7[illegible]:- [illegible] de la Cámara [illegible] diputados en los períodos [illegible]/63, 1972/77 por el Partido Socialista.-2[illegible]/[illegible]/977:- Autor del libro "Uruguay, crisis económica; crisis política", [illegible] un análisis y crítica [illegible] del País hasta [illegible] 1974.-1[illegible]/[illegible]/977:- [illegible] del libro "Las Venas Abiertas de América Latina", [illegible] escritor [illegible] GALEANO, dicha obra fue premiada [illegible] de las Américas de Cuba.-1[illegible]/I/76:- En "El Popular", del 2[illegible]/[illegible]/72; [illegible] declaraciones contrarias al Proyecto de Ley de Enseñanza.-20/I/76:- En "[illegible]lar", del 21/[illegible]/72; Diputado del Frente Amplio, en calidad de tal, [illegible] informes relativos a "personas detenidas, [illegible] [illegible] [illegible], situación y situación [illegible] a las [illegible] [illegible]".-[illegible]/II/76:- "Marcha", del [illegible]/[illegible]/963, [illegible] disertación del mismo en Ciclo de Cultura Popular del Partido Socialista, de [illegible].-[illegible]/II/76:- En "Marcha" del 21/VII/961; [illegible] del núcleo de [illegible], [illegible] de apoyo a la Revolución Cubana, [illegible] la Revolución [illegible],

...///

Continuación del Memo.Nº.2.490/78.-Mhe.-)   Hoja Nº.2.-

...efctuado en la sede del Partido Socialista,integra el Comité amigos de El Sol...-Es afiliado al Partido Socialista,-VIII/969:.-En la fecha, se establece que es destinatario de correspondencia desde Cuba.-15/VII/968:-Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-VIII/967:-Viajó a Cuba.-28/VIII/970:- En la fecha, es interrogado en el Dpto.2 y preguntado sobre su conocimiento de la persona BAPTISTA MIRALLES,admitió conocerlo,pero que hacia 8 años que no lo veía.Preguntado si el entregó a dicha persona una lista de funcionarios policiales,contesto que no.Agregando,que desde el año 1965 se apartó de los cuadros dirigentes del Partido Socialista y que a partir de 1969, se apartó por completotoda actividad política.-3/VI/971:-En la fecha,participa de una mesa redonda organizada por el llamado "Frente Amplio",en su sede central del Pcio. Diaz,para tratar"Los problemas de la Enseñanza" y su solución, con el Frente Amplio.-Se establece que el mismo se refirió al "problema político-cultural del actual sistema y la salida que ofrece el Frente Amplio".-19/X/971:-En "El Popular",de la fecha;hará uso de la palabra en un acto del Frente Amplio.-XII/971:-Candidato a la Cámara de Senadores por el Frente Socialista,en las elecciones del año 1971.-14/IV/972:-En "Ultima Hora", de la fecha; el electo diputado del Frente Amplio Vivian Trias,formula una denuncia en la Cámara de Representantes,sobre las amenazas de muerte efectuadas al militante del Partido Socialista Ariel Caggiani.-17/VI/972:-Viaja a Buenos Aires.-7/VII/72:-Llega al país procedente de Santiago de Chile.-4/I/973:-Por oficio Nº.584 del 13/XII/972,del Dpto.2,se informa que el mismo hizo uso de la palabra en el 37to. Congreso del Partido Socialista realizado en el"Pcio.Peñarol" el 8/-XII/972.-7/III/973:-En "El Popular", de la fecha; publica su foto y declaraciones referente a los comicios en Chile el domingo próximo pdo....-15/III/73:-En "Ultima Hora", de la fecha; escribe un artículo titulado,"Despojo al pueblo Uruguayo".-4/IV/973:-En "Ultima Hora", de la fecha;en un artículo titulado "Piden Nacionalizar Campomar & Soulas",se presenta el proyecto de ley para inetrvenir la Textil Campomar & Soulas,de Juan Lacaze,confeccionado por el mismo.-20/VI/75:-Integrante de la Cámara de Diputados en los períodos 1959/63,1972/77 por el Partido Socialista.-28/X/975:- Autor del libro "Uruguay hoy, crisis económica;crisis política",donde hace un análisis y critica a la sitiación del País hasat enero de 1971.-18/XI/975:- El titular figura en una nómina de colaboradores del libro "Las Venas Abiertas de América Látina", y a quién su escritor Eduardo Gérman NUÑES GALEANO, dicha obra fué premiada por la Casa de las Américasde Cuba.-15/I/76:-En "El Popular",del 20/XI/72 hace declaraciones contrarias al proyecto de Ley de Enseñanza.-20/I/76:-En "El Popular", del 31/VII/72; Diputado del Frente Amplio,en calidad de tal cursa varios pedidos de informes relativos a "personas detenidas, razón por las cuales han sido detenidas,actual estado de salud,ubicación, y situación en relación a las presumibles acusaciones que le informaran".-2/II/76:-En "Marcha",del 7/VI/963,se anuncia disertación del mismo ciclo de Cultura Popular del Partido Socialista,de Soriano 1218.-5/II/76:-En "Marcha" del 21/VII/961; integrante del núcleo de escritores, artisticas y periodistas de apoyo a la Revolución Cubana,se expresa: "Ayer con la Revolu[illegible]...///

DEP I

(C)

Antecedentes folio N° 18 (dicisiete):

Serie

[illegible] No. 2.-

...[illegible] con Cuba.-[illegible]:- [illegible] ", del [illegible]/II/[illegible]; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del [illegible] aniver-[illegible] "[illegible]" [illegible] [illegible] [illegible] será transmitido por CX 30 Radio Nacional.-
[illegible]/II/76:- En "El Popular", del 5/VIII/[illegible]; en [illegible] Redonda del Frente [illegible] hace uso de la palabra sobre el tema: "Juicio Económico".-[illegible] se realiza en [illegible] de Mayo [illegible].-[illegible]/II/76:- En "El Popular", del [illegible]/IV/73; el sábado, en el Pcio. [illegible], la [illegible] del Ministerio de Trabajo realizó un acto [illegible] de camaradería, participando el mismo.- Se destacaron las [illegible] obtenidos en [illegible] de lucha.-
[illegible]/I/76:- Según [illegible] del Dpto. [illegible] de la DNII, del [illegible]/II/76, [illegible] destinatario, directamente de Cuba, el diario "[illegible]", órgano oficial del Partido Comunista [illegible].-[illegible]/III/76:- En "[illegible]", del [illegible]/I/[illegible]; firma junto a otras personas, [illegible] para que [illegible] al Congreso [illegible] 4 de Abril [illegible], en apoyo a la Revolución Cubana [illegible] aniversario.-[illegible]/VIII/76:- Según Infor del D-2 del [illegible]/II/76, [illegible] material [illegible] desde Cuba (7 [illegible]).-[illegible]/VIII/76:- [illegible] "[illegible]" del [illegible]/XI/[illegible]; [illegible] de que hizo uso de la palabra [illegible] acto organizado por el Partido Socialista en la ciudad de Treinta y Tres.-12/VIII/76:- Según "[illegible]", del 4/XI/[illegible]; hará uso de la palabra por CX [illegible] "[illegible]", organizado por el Partido Socialista.-13/VIII/76:- Según "[illegible]", del [illegible]/XI/[illegible]; hará uso de la palabra en Gral. Flores y Garibaldi, en un acto organizado por el Partido Socialista.-
[illegible]/VIII/76:- Según "[illegible]" del [illegible]/XI/[illegible]; hará uso de la palabra en la [illegible]. Libertad el día [illegible] hora 20.00, organizado por el Partido Socialista-Lista 90 - [illegible].-[illegible]/III/76:- [illegible] "[illegible]", del [illegible]/XI/[illegible]; firmante de una [illegible] de [illegible] políticos intelectuales, [illegible] la [illegible] de la [illegible], [illegible] relaciones con Cuba.-[illegible]/II/76:- Según "[illegible]" del 3/II/[illegible]; [illegible] "Los [illegible] malhechores del [illegible]", [illegible].-[illegible]/II/76:- [illegible] "[illegible]" del [illegible]/VI/71; [illegible] político [illegible] [illegible] el [illegible].-
[illegible]/76:- En "Marcha" del 20/VII/[illegible]; [illegible] el [illegible] libertad [illegible] [illegible].-
[illegible]:- En "Marcha" del 29/XI/[illegible]; firma una nota junto a otros, [illegible] [illegible] la [illegible], bajo [illegible]: "Restablecer las libertades".-[illegible]/I/76:- [illegible] "[illegible]" del [illegible]/I/[illegible]; [illegible]título: "[illegible]", firmando junto a otros [illegible], [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible] Pcio. [illegible].-
[illegible]/II/76:- En "[illegible]" del [illegible]/I/[illegible]; [illegible]: "[illegible]" [illegible] [illegible] 30 [illegible] del Pcio. [illegible]. "[illegible] Políticos de [illegible]", [illegible] Teatro [illegible] de [illegible].-[illegible]/XII/76:- En "Marcha" del [illegible]; [illegible] libertad [illegible].-[illegible]/II/77:- Según [illegible] del [illegible]/[illegible]/76, [illegible]

...///

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1314 fs.029(A)

...hoy con Cuba.-7/II/76:-En "Marcha", del 26/VII/963; publica un aviso en el que anuncia que participará en acto de celebración del décimo aniversario del "glorioso" ataque al Cuartel Moncada a realizarse en la ex-cervecería de M.Sosa y Yatay y que será trasmitido por CX 30 Radio Nacional.- 13/II/76:-En "El Popular", del 5/VIII/72; en Mesa Redonda del Frente Amplio, hace uso de la palabra sobre el tema:"Crisis Económica".-La misma se realiza en Alfredo Navarro y Manuel Quintela.-16/II/76:-En "El Popular", del 9/-IV/73; el sábado, en el Pcio. Sud América,la asociación de Funcionarios del Ministerio de Trabajo realizó un acto y almuerzo de camadería,participando el mismo.-Se destacaron los logros obtenidos en su plataforma de lucha.- 10/IV/76:-Según relación del Dpto.2 de la DNII,del 4/II/76,el mismo es destinatario,directamente de Cuba, el diario "GRANMA",órgano oficial del Partido Comunista de ese país.-6/VIII/76:-En "Marcha", del 15/I/65;firma junto a otras personas,llamado a personalidades de américa para que concurra al Congreso a llevarse a cabo en Montevideo del 2 al 4 de Abril de 1965, en apoyo a la Revolución Cubana en su 6to.Aniversario.-10/VIII/76:-Según informe del D-2 del 18/II/76,se establece que es destinatario de material literario desde Cuba (7 diarios).-11/VIII/76:-Según "Epoca", del 1/XI/966;se informa de que hizo uso de la palabra en un acto organizado por el Partido Socialista en la ciudad de Treinta y Tres.-12/VIII/76:- Según "Epoca" del4/XI/966 haría uso de la palabra por CX 14 "El Espectador", organizado por el Partido Socialista.-13/VIII/76:-Según "Epoca",del 7/XI/66;hará uso de la palabra en Gral.Flores y Garibaldi,en un acto organizado por el Partido Socialista.- 19/VIII/76:-Según "Epoca" del 11/XI/66,hará uso de la palabra en Pza.Libertad el día 19 hora 20.00,organizado por el Partido Socialista-Lista 90 y 190.-28/VIII/76:-En el "Popular", del 2/IX/64,firmante de una nómina de prestigiosos intelectuales,contra la resolución de la O.E.A.,por la ruptura de relaciones con Cuba.-9/IX/76:-Según "Epoca" del 3/II/65;autor de una nota titulado"Los Bienhechores del Mal",relacionada con la muerte de Winston Churchil.-14/IX/76:- En "Marcha" del 4/VI/71;moderará sobre política internacional en mesa redonda organizada por el Comité de base Mones Roses de Carrasco.- 15/X/76:-En "Marcha" del 29/XI/68,integra una nómina de firmantes que exhortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las Medidas Prontas de Seguridad que han servicio para violar reiteradamente las libertades públicas.- 28/X/76:-En "Marcha"del 29/XI/68;firma una nota junto a otros, reclamando entre otras cosas -el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad,bajo el titulo: "Arbitrariedades contra Oscar Bruschera",firma junto a otros escritores en el campo de la Historia,nota de protesta por la arbitrariedad cometida con aquél,al destituirlo de su puesto en el Bco.Hipotecario.- 6/XII/76:- En "Marcha" del 24/I/69;aviso:"Encuentro de izquierda por Aniversario de izquierda.El próximo jueves 30 en fonoplatea del Pcio.Diaz."Perspectiva Política de 1969",expone el titular junto a otros.-Luego en el centro Protector de Choferes,cena fraternal.-7/XII/76:-En "Marcha" del 14/II/69; reclama junto a otros la libertad del profesor brasileño Darcy Ribeiro.-3/I/77:- Según información del D-2 del 28/X/76,se establece que es destinatario de mate-

...///

DEP. I PROCESADO (C)

029 (B)   1314

Serie ... N.° ... Antecedentes folio N.° 19 (diecinueve).

(Continuación del Mem. No. 2.490/78. Ihe.-) Hoja No. 4.-

...al literario, procedente de Cuba (Diario "GRAMMA").-I/III/977:- En "Marcha", del 23/X/970; se anuncia que en el salón de actos de la Facultad de Humanidades, se presentará su nuevo libro "La cirisis del imperio".-
II/III/77:- En "Marcha", del 22/X/71; hara uso de la palabra en acto organizado por el Partido Socialista, en proclamación de sus candidatos.-
14/III/78:- El diario de Caracas "El Universal" del 29/IX/977, pública un artículo del titular sobre el podefio economico del Brasil, su creciente deuda externa y su deseo de centralizar a los países Latinoamericanos en el Pacto Amazónico.-

::
::

Montevideo 16 de Mayo de 1978.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

Serie ___ N.º Antecedente folio Nº 90 (Vespertino):

E.p. Nº 165848
E.p. No. 165848

Antecedentes N.º — ERROSE 2 5 4
DOS CINCO CUATRO

JEFATURA DE POLICIA
DE CANELONES

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

OFICIO "A-EMP" No. 184/80.
AYUDANTIA

OBJETO: Se eleva informe acerca de la conducta del Dr. Gerson Taube.

RAPR/rapr.

Canelones, diciembre 8 de 1980.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

A los efectos que estime correspondan, adjunto elevo actuaciones llevadas a cabo con relación a la conducta observada por el Dr. Gerson Taube, en el transcurso de la visita del Gobierno Nacional a este Departamento.

Este Comando recibió información de parte del Sr. Tte. Cnel. don Alberto Martirené Saravia de que el mencionado profesional, en ocasión de la visita realizada al Hogar de Ancianos de esta Ciudad por las señoras esposas del Sr. Presidente de la República, de los Sres. Comandantes en Jefes de las FF.AA., Ministros y demás autoridades, demostró absoluta falta de educación y consideración hacia las damas, adoptando una actitud desdeñosa y descarada completamente impropia de un profesional universitario y funcionario público, título y cargo que ostenta dicha persona.

En mérito a ello se procedió a la detención del mencionado facultativo, el que ingresó en la Dirección de Investigaciones el día 6 del corriente a la hora 15.30, siendo interrogado bajo actas que se adjuntan, previo reconocimiento médico por parte del Oficial Sub Ayudante (P.T.) Dr. Esteban Blazic, el que expidió certificado que se adjunta.

En razón de haber manifestado fuera de actas //

DEP. II

Sigue SERIE	No.	3	0	6	0	9	8	-
		tres	cero	seis	cero	nueve	ocho.	-

//el citado médico que la actuación contra su persona podía deberse a un hecho ocurrido en el Rotary Club de esta Ciudad, cuando en una de sus sesiones él solicitó un minuto de silencio como homenaje por la muerte de su amigo Vivián Trías, lo que no fué compartido por los Señores Luis Humberto MERIDA RODRIGUEZ, Luis Alberto ZUNINO RODRIGUEZ y Wáshington Wálter TAJADA ESNAL, quienes se retiraron de la reunión, se procedió al interrogatorio de las personas mencionadas, bajo actas, que también se adjuntan.

Se interrogó, además, al Sr. Administrador del Hospitàl "Dr. Soca", Sr. Raúl Mazón, y a las Nurses Gloria Gladys CELADA de TENJIDO, Virginia CACERES de DE LUCCA y Perla BURGUES de ESPINO, adjuntándose las respectivas actas.

Se agrega Memorándum con anotaciones que poseen en nuestros ficheros Gerson Taube y Vivián Trías, como asimismo fotocopia del Memorándum No. 2490/78 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, con anotaciones de este último, registradas en el Departamento 3 de dicha Dirección.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de Policía de Canelones

Cnel. Arturo D. Milans

032

DEP. I PROCESADO C

N.º Archivado folio Nº 90 (Vent.)

E. p. Nº 165847

Canelones, diciembre 8 de 1980.

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

OFICIO "A-EMP" No. 183/80.

AYUDANTIA

ASUNTO: Se remite informe acerca de la conducta del Dr. Gerson Taube.

RAFR/rapr.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

De acuerdo a lo adelantado a usted en forma telefónica en el día de ayer, adjunto elevo actuaciones llevadas a cabo con relación a la conducta observada por el Dr. Gerson Taube, en el transcurso de la visita del Gobierno Nacional a este Departamento.

Este Comando recibió información de parte del Sr. Tte. Cnel. don Alberto Martirené Saravia de que el mencionado profesional, en ocasión de la visita realizada al Hogar de Ancianos de esta Ciudad por las señoras esposas del Sr. Presidente de la República, de los Sres. Comandantes en Jefes de las FF.AA., Ministros y demás autoridades, demostró absoluta falta de educación y consideración hacia las damas, adoptando una actitud desdeñosa y descarada completamente impropia de un profesional universitario y funcionario público, título y cargo que ostenta dicha persona.

En mérito a ello se procedió a la detención del mencionado facultativo, el que ingresó en la Dirección de Investigaciones el día 6 del corriente a la hora 15.30, siendo interrogado bajo actas que se adjuntan, previo reconocimiento médico por parte del Oficial Sub Ayudante (P.T.) Dr. Esteban Blazic, el que expidió certificado del que se adjunta fotocopia.

En/

DEP. I PROCESADO

EMP 11340

9 Dic

// razón de haber manifestado fuera de actas el citado médico que la actuación contra su persona podía deberse a un hecho ocurrido en el Rotary Club de esta Ciudad, cuando en una de sus sesiones él solicitó un minuto de silencio como homenaje por la muerte de su amigo Vivián Trías, lo que no fué compartido por los Sres. Luis Humberto MERIDA RODRIGUEZ, Luis Alberto ZUNINO RODRIGUEZ y Wáshington Wálter TAJADA ESBAL, quienes se retiraron de la reunión, se procedió al interrogatorio de las personas mencionadas, bajo actas, que también se adjuntan.

Se interrogó, además, al Sr. Administrador del Hospital "Dr. Soca", Sr. Raúl Mazón, y a las Nurses Gloria Gladys CELADA de TEJIDO, Virginia CACERES de DE LUCCA y Perla BURGUES de ESPINO, adjuntándose las respectivas actas.

Se agrega Memorándum con anotaciones que poseen en nuestros ficheros Gerson Taube y Vivián Trías, como asimismo fotocopia del Memorándum Nro. 2490/78 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, con anotaciones de éste último, registradas en el Departamento 3 de dicha Dirección.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de Policía de Canelones

Gnel. [firma]

Arturo D. Milans

DEP. 1 PROCESADO C

034 ... 1314

fs. 22

E. o. Nº 306098

Serie	No.	1	6	5	8	4	8	-
		uno	seis	cinco	ocho	cuatro	ocho	-

MINISTERIO DEL INTERIOR

NOTA RESERVADA Nº

09/DG/981

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 20 de abril de 1981.-

SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA.-

Dr. Antonio CAÑELLAS.-

Remito a usted las presentes actuaciones a los fines que considere pertinentes.-

Saluda a usted atentamente.-

nsb'

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN

Cnel. SERGIO E. SOSA
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR
UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL
RECIBIDO 23 | 4 | 81 (DIA | MES | AÑO) HORA
ASUNTO Nº 2544 CURSO
PROCEDENCIA
FIRMA

DEP. I
PROCESADO

13143

.er. N° 77 32 03

Montevideo, 29 diciembre de 1980.-

... GENERAL DEL ... REPUBLICA

Of. N°301/...-I/980

Adjunto remito para su conocimiento copia del expediente relacionado con el Doctor Gerson ... a quién esta Dirección le adjudicó Constancia de Habilitación Categoría "C", debiendo ese Organismo comunicar a este Servicio cuando se le separe del cargo.

Saluda a usted atentamente

Ref. Doctor
-Gerson ...

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván ... Paulós

P. I
PROCESADO
C

036

1314

SECRETO

ITA DE COMANDANTES EN JEFE

ERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

·.Nº480/D-I/980

E.r Nº 773204

Montevideo, 29 Diciembre 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Atento a lo informado precedentemente, llevo a su conocimiento que esta Dirección considera:

- Que las anotaciones que posee dicho profesional le definen como un elemento de ideología izquierdista.
- Que el hecho ocurrido en el Rotary Club de esa Ciudad donde el mismo solicitó un minuto de silencio en homenaje a Vivián TRIAS, demuestra que aún sigue fiel a esa ideología.
- Que une a la misma una inconducta social con el abandono de si mismo como una forma de protesta.
- Que la actitud asumida por la persona en cuestión con motivo de la visita del equipo gubernamental al Hogar de Ancianos de esa Ciudad y su forma de vestir, configuran un comportamiento agraviante a las autoridades que concurrieron a dicho Instituto.
- Que estamos frente a un caso de una persona con una sicología perturbada y aunque pueda ser aceptada intelectualmente, no tiene un comportamiento global equilibrado y ejemplarizante como debería ser la forma de actuar inherente a su cargo y profesión.

Por lo anteriormente expuesto esta

...///

DEP. I PROCESADO

SECRETO

0037

1314

///...Dirección le asigna al Dr. Gerson TAUBE Constancia de Habilitación Categoría "C", debiendo esa Delegación regularizar el trámite correspondiente.

Por otra parte se cursó el Oficio Nº 803/D-I/980, comunicándole al Director de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, la situación del causante.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

Cp Nº 31212

Montevideo, 21 de abril de 1981.-

Cnel.AGR/acm.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa
General IVAN PAULOS
Presente.-

De mi mayor consideración:

Relacionado con el Oficio Nº 803/ D-1/980 de ese Servicio que refiere a la situación del Dr. GERSON TAUBE y a efectos de proveer mayor información, cúmpleme remitir a usted el Expediente Nº 22267/80 en el que figuran las actuaciones cumplidas en el ámbito de esta Secretaría de Estado respecto a la situación planteada.-

Saluda a usted muy atentamente,

DR. ANTONIO CAÑELLAS
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
22 ABR. 1981
Pasa a Sa. 2º S/Dtn
No. de Identificación 15150

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a Reverso
No. de Orden 3126

039

DEP. I
PROCESADO

13141

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DEPTO. DE ENTRADA EXPEDICION Y ARCHIVO

S.I. 11.12.80

SIRVASE CITAR
REFERENCIA
22267/80

MESA
3

CODIGO	FECHA	FIRMA
3	12/12/80	[illegible]

PROCEDENCIA: "CENTRO DEPTAL. DE CANELONES "

ASUNTO: Comunica que en visita realizada a los Hogares de Ancianos anexos a ese Centro Deptal, el día 6.12.80, por la Sra. esposa del Presidente de la Rep. y su comitiva, se suscitó un hecho desagradable, provocado por el Médico Pediatra de ese Centro Deptal., Dr. GERSON TAUBE, por lo tanto esa Dirección ha ordenado la realización de una información sumaria, a efectos de aclarar lo sucedido."

68231

EXPEDIENTES AGREGADOS				EXPEDIENTES DESGLOSADOS			
Nº	PROCEDENCIA	ANEXO Nº	FECHA	Nº	ANEXO Nº	DESTINO	FECHA

DEP. I PROCESADO C

ALARI/80

040

1314

NACION

E.s. Nº 648834

(1

22267/80

Nota No.- 793
N.G.de G.-

Canelones, Diciembre 9 de 1980

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA, EL ENCARGADO DE LA DIRECCION DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE CANELONES.-

Cúmpleme comunicar a usted, que en visita realizada a los Hogares de Ancianos anexos a este Centro Departamental, el día 6 del corriente, por la señora esposa del Presidente de la República y su comitiva, se suscitó un hecho desagradable, provocado por el Médico Pediatra de éste Centro Departamental, Dr. Gerson Taube, quien se presentó a dicha reunión con una vestimenta desalineada, comportándose en forma displicente, adoptando aptitudes fuera de lugar como permanecer sentado incorrectamente, mientras la comitiva oficial realizaba la visita a que nos referimos más arriba, lo que fuera interpretado como actitud despectiva hacia los distinguidos visitantes, lo que posteriormente dió lugar a que tomara intervención la autoridad policial, permaneciendo detenido por el término de 24 horas.-

Ante este hecho que comunicamos, ésta Dirección ha ordenado la realización de una información sumaria, a efectos de aclarar lo sucedido.-

Saluda a usted muy atentamente

DEP. I
PROCESADO

Dr. José Luis ... Encargado Dirección

M. S. P.
DIVISION
Servicios Técnicos Asistenciales

12 DIC 1980

... DE SALUD PUBLICA
SECRETARIA
CANELONES

Nº 041

13141

Montevideo,15 de Diciembre de 1980.-

Pase a conocimiento del Director Regional Dr. Hugo Liguori.-

DR. MOISES [illegible]
DIRECTOR ADJUNTO
División Servicios Técnicos Asistenciales

Montevideo, [illegible] de diciembre de 1980.-

Se tomó conocimiento.-

DR. [illegible] [illegible]UERI
DIRECTOR REGIONAL
Zona Centro
M.S.P.

Ref.No.22267/80-
Inf.No.2610.----
Mg/EPA.---------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
División
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIALES
DIRECCION

Ref. [illegible]/80
432

REGIONAL CENTRO
DIRECCION

M. S. P.
DIVISION
Servicios Técnicos Asistenciales
Recibido Hoy
31 DIC. 1980

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DEPTO. DE ENTRADA EXPEDICION Y ARCHIVO

SIRVASE CITAR
REFERENCIA
22267/80 AW1

R.M. 23.12.80

MESA
3

CODIGO	FECHA	FIRMA
1515	23/12/80	[illegible]
5	27/12/80	[illegible]
15	21/1/81	[illegible]

PROCEDENCIA: "CENTRO DEPTAL. DE S.P. DE CANELONES"

ASUNTO: Remite declaraciones de los funcionarios que se mencionan en la presente nota relacionada con la información referente al comprotamiento de Médico Pediatra de dicho Centro DR. GERSON TAUBE en oportunidad de la reciente visita de la Sra. del Presidente de la Rep. y su comitiva a los Hogares de Ancianos de dicho Hospital.-

DEP. I PROCESADO

EXPEDIENTES AGREGADOS				EXPEDIENTES DESGLOSADOS			
Nº	PROCEDENCIA	ANEXO Nº	FECHA	Nº	ANEXO Nº	DESTINO	FECHA

ALARI/80

043

131441

E.s. Nº 648837 1)

ACTA SUMARIAL.- En Canelones, a los once días del mes de Diciembre del Año mil novecientos ochenta, reunidos en la Administración del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones, en presencia del señor Director Dr. José Luis Florio Amaro, del Director Administrativo Sr. - Raúl Mazón, y actuando en Secretaría la Jefe de Personal, Sra. Nelly Guarnerio de González, se procede a interrogar al funcionario de éste Centro, Médico Pediatra Dr. Gerson Taube, Oriental, Casado, mayor de edad, domiciliado en Canelones, Calle José Enrique Rodó No. 343, Credencial Cívica: Serie C.A.A. No. 12.815-Cédula Identidad Nro. 14110, (Canelones), a quien se le interroga con referencia a - la situación creada durante la reciente visita efectuada a los Hogares de Ancianos de éste Centro Departamental, por la señora esposa del Presidente de la República y su comitiva.-PREGUNTA: Porqué había concurrido al Hogar de Ancianos.-CONTESTA: En ese momento estaba en el Hospital atendiendo un niño con convulsiones en la Sala de Niños.-Quiero aclarar que el Hogar de Ancianos - depende técnica y administrativamente del Hospital de - Canelones.-Con éste Hospital me siento muy responsabilizado en el cual trabajo desde hace 26 años, y obtuve el cargo que dispongo por Concurso de oposición. Decidí ir al Hogar de Ancianos para de algún modo si podía útil estar a la orden de la señora del señor Presidente, //

DEP. I PROCESADO

044 1314

E. 9 1 8 9 4 9
S. nueve uno ocho nueve cuatro nueve

// y de las damas que la acompañaban.-PREGUNTA: Vestía usted inadecuadamente para un acto de esa naturaleza?.- CONTESTA: No puedo afirmar que sí o que no, pero aseguro sí que de ningún modo tenía con mi vestimenta intención de molestar a nadie y mucho menos a la distinguida esposa del señor Presidente de la República y las damas de tan elevada posición que la acompañaban.-Y eso por dos razones: 1o. Jamás le he faltado el respecto en toda mi vida a ninguna mujer porque para mí toda mujer es madre, esposa, hermana o hija de alguien, función maravillosa que por sí mismo dignifica a todo ser humano; y 2do., y mucho menos por lo que ellas representan que sería como ofender a la misma Patria.- Mis amigos aseguran que en general no soy muy perfecto en mi modo de vestir, cosa lamentable pero no delictiva.-PREGUNTA: Tuvo usted actitudes indecorosas hacia la visita.-CONTESTA: Niego terminantemente esta afirmación.-Ni por asomo se me ocurría esto.-PREGUNTA: Si tiene algo más que agregar.-CONTESTA: Todo esto parece ser producto de un lamentable error de interpretación, sería la mayor injusticia que de un acto claro y puro se sacaran falsas conclusiones. No tengo empacho en decir que toda mi vida la he dedicado a los niños del Hospital de Canelones y de la Ciudad de Canelones, desde hace 26 años, y confío sin asomo de dudas en la justicia del señor Ministro, y también //

DEP. I PROCESADO C

E.s. Nº 918949

2)

E. 6 4 8 8 3 7
S. seis cuatro ocho ocho tres siete

//que cuando uno siembra cariño y abnegación,no recoge sanciones.-No habiendo lugar para más se labra la presente que una vez leída y de conformidad,firman el involucrado,Dr.Gerson Taube y la Instructora.----------

Dr.Gerson Taube.-
Médico Pediatra

NELLY G. de GONZALEZ
JEFE de PERSONAL

DEP. I
PROCESADO

046

13141

E. s. Nº 648809

3)

E 9 1 8 9 4 9
S. nueve uno ocho nueve cuatro nueve

ACTA SUMARIAL.- En Canelones, a los once días del mes de Diciembre del Año Mil novecientos ochenta, reunidos en la Administración del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones, en presencia del señor Director Dr. José Luis Florio Amaro, del Director Administrativo Sr. Raúl Mazón, y actuando en Secretaría la Jefe de Personal Sra. Nelly Guarnerio de González, se procede a interrogar al funcionario de éste Centro, Sra. Adelaida Curbelo de Pezzutto, Oriental, Casada, Mayor de edad, domiciliada en Aparicio Saravia Nro. 282, Ciudad de Canelones; Credencial Cívica: Serie C.A.A. 12.150; Cédula de Identidad No. 2.551.189-8, a quien se le interroga con referencia a la situación creada durante la reciente visita efectuada a los Hogares de Ancianos de éste Centro Departamental, por la señora esposa del Presidente de la República y su comitiva.- PREGUNTA: Si se encontraba en el Hogar de Ancianos el día 6 de Diciembre corriente cuando se hizo presente la señora esposa del Presidente de la República y su comitiva.- CONTESTA: Sí, estaba en el Hogar de Ancianas.- PREGUNTA: Si vió al Dr. Taube.- CONTESTA: Lo ví sí.- PREGUNTA: Declare si a su criterio vió o notó alguna anormalidad en la presencia o actitud del Dr. Taube.- CONTESTA: Yo como siempre lo ví.- PREGUNTA: Si tiene algo más que agregar.- CONTESTA: Nada.- No habiendo lugar para más se labra la presente que una vez leída y de conformidad, -//

E. 9 1 8 9 5 3
5, nueve uno ocho nueve cinco tres

// firman el interrogado y la Instructora en el lugar y fecha arriba mencionado.-

Adelaida C. de Pezzutto
Adelaida Curbelo de Pezzutto.-

[signature]

JEFE de PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTAL
CANELONES

DEP. I
PROCESADO

048 1314

4)

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

E. s. Nº 918953

F. 6 4 8 8 0 9
S. seis cuatro ocho ocho cero nueve

ACTA SUMARIAL.- En Canelones, a los once días del mes de Diciembre del año Mil novecientos ochenta, reunidos en la Administración del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones, en presencia del señor Director Dr. José Luis Florio Amaro, del Director Administrativo, Sr. - Raúl Mazón, y actuando en Secretaría la Jefe de Personal, Sra. Nelly Guarnerio de González, se procede a interrogar a la funcionaria de éste Centro, Sra. Beatriz Myryam Rocca Pérez, Oriental, Casada, Mayor de edad, domiciliada en Calle Sarandí No. 281-Santa Lucía-Canelones-, Credencial Cívica : Serie: C.B.A. No. 15.950, Cédula de Identidad: No. 40.412 (Canelones), a quien se le interroga con referencia a la situación creada durante la reciente visita efectuada a los Hogares de Ancianos de éste Centro Departamental, por la señora esposa del Presidente de la República y su comitiva.-PREGUNTA: Si se encontraba en el Hogar de Ancianos de éste Centro Departamental el día 6 de Diciembre corriente, cuando la visita de la señora - esposa del Presidente de la República y su comitiva.- CONTESTA: Sí, estaba.- PREGUNTA: Si vió al Dr. Taube.- - CONTESTA: Lo ví.- PREGUNTA: Declare a su criterio si - vió o notó alguna anormalidad en la presencia o actitud del Dr. Taube.-CONTESTA: No, ninguna, lo ví en forma correcta.-PREGUNTA: Si tiene algo más que agregar.- CONTESTA: Nó.- No habiendo lugar para más se labra la presente, -

E. 9 1 8 9 4 8
S. nueve uno ocho nueve cuatro ocho

// que una vez leída y de conformidad, firman la interrogada y la suscrita.------------------------------

Beatriz Rocca Pérez

Beatriz Rocca Pérez.-

Nelly G. de González

NELLY G. de GONZALEZ
JEFE de PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTAL
CANELONES

DEP. I
PROCESADO

050

1314

E. s. Nº 918948

5)

E. 9 1 8 9 5 3
S. nueve uno ocho nueve cinco tres

ACTA SUMARIAL.- En Canelones, a los once días del mes de Diciembre del Año Mil novecientos ochenta, reunidos en la Administración del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones, en presencia del señor Director Dr. José Luis Florio Amaro, el Director Administrativo Sr. Raúl Mazón, y actuando en Secretaría la Jefe de Personal, Sra. Nelly Guarnerio de González, se procede a interrogar a la funcionaria de éste Centro Auxiliar II Especialización Sra. Ana Perla Burguéz de Espino, Oriental, Casada, mayor de edad, domiciliada en Canelones, Calle Fco. Acuña de Figueroa No. 148, Credencial Cívica: Serie C.A.A. 14.711; Cédula de Identidad No. 30.574 (Canelones), a quien se le interroga con referencia a la situación creada durante la reciente visita efectuada a los Hogares de Ancianos de éste Centro Departamental, por la señora esposa del Presidente de la República y su comitiva.- PREGUNTA: Si usted se encontraba en el Hogar de Ancianos el día 6 de Diciembre corriente, cuando la visista de la señora esposa del Presidente de la República y su comitiva.- CONTESTA: Sí.- PREGUNTA: Si vió al Dr. Taube.- CONTESTA: Yo lo ví cuando se retiraba la señora del Presidente y su comitiva.- PREGUNTA: Declare a su criterio si vió o notó alguna anormalidad en la presencia o actitud del Dr. Taube.- CONTESTA: Considero que su vestimenta no se adecuaba para recibir a tan distinguidos visitantes.- En cuanto a actitud, no -

DEP. I PROCESADO

13141 //

E. 6 4 8 8 0 8
S. seis cuatro ocho ocho cero ocho

// puedo decir nada al respecto,ya que no ví nada.-PREGUNTA: Si tiene algo más que agregar.-CONTESTA: No.- No siendo para más firman la presente la interrogada y la Instructora en el lugar y fecha arriba mencionado.-------

Ana P.Burguéz de Espino.-
Auxiliar II Especializ.

NELLY G. DE GONZÁLEZ
JEFE DE PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL
CANELONES

DEP. I
PROCESADO

052 13141

E. s. Nº 648808

E. 9 1 8 9 4 8
S. nueve uno ocho nueve cuatro ocho

ACTA SUMARIAL.-En Canelones, a los once días del mes de Diciembre del Año mil novecientos ochenta, reunidos en la Administración del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones, en presencia del señor Director Dr.- José Luis Florio Amaro, del Director Administrativo Sr. Raúl Mazón, y actuando en Secretaría la Jefe de Personal Sra. Nelly Guarnerio de González, se procede a interrogar al funcionario de éste Centro Sr. Julio César Bentancor, Oriental, Casado, Mayor de edad, domiciliado en Aparicio - Saravia No.856-Apto.019-Ciudad de Canelones, Credencial Cívica: Serie: C.C.A. No.5305-Cédula de Identidad: En trámite en Oficina de Identificación Civil de Canelones, a quien se le interroga con referencia a la situación creada durante la reciente visita efectuada a los Hogares - de Ancianos de éste Centro Departamental, por la señora esposa del Presidente de la República y su comitiva.-- PREGUNTA: Si usted se encontraba en el Hogar de Ancianos el día 6 de Diciembre corriente cuando se hizo presente la comitiva que acompañaba a la Sra. esposa del Presidente de la República.-CONTESTA: Sí.- PREGUNTA: Si vió al Dr. Taube.- CONTESTA: Sí.- PREGUNTA: Declare si a su criterio notó o vió alguna anormalidad en la presencia o actitud del Dr. Taube.- CONTESTA: Yo no ví nada.-PREGUNTA: Si tiene algo más que agregar.-CONTESTA: Nada.-No habiendo lugar para más se labra la presente que una vez leí-//

DEP. I PROCESADO

1314

E. 6 4 8 8 3 6
S. seis cuatro ocho ocho tres seis.

// ~~da y de conformidad, firman el interrogado y la Instructora.~~

Julio César Bentancor.-

NELLY E. de GONZALEZ
JEFE de PERSONAL

E.s. Nº 648836

E. 6 4 8 8 0 8
S. seis cuatro ocho ocho cero ocho

ACTA SUMARIAL.- En Canelones, a los once días del mes de Diciembre del año mil novecientos ochenta, reunidos en la Administración del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones, en presencia del señor Director Dr. José Luis Florio Amaro, el Director Administrativo, Sr. Raúl Mazón, y actuando en Secretaría la Jefe de Personal, Sra. Nelly Guarnerio de González, se procede a interrogar a la funcionaria de éste Centro Nurse Sra. Virginia Cáceres de Delucа, Oriental, Casada, mayor de edad, domiciliada en Canelones, Calle Zorrilla de San Martín No. 216 Bis, Credencial Cívica Serie: C.A.A. No. 22.589; Cédula de Identidad Nro. 140985 (Canelones), a quien se le interroga con referencia a la situación creada durante la reciente visita efectuada a los Hogares de Ancianos de éste Centro Departamental, por la señora esposa del Presidente de la República y su comitiva.- PREGUNTA: Si usted se encontraba en el Hogar de Ancianos el día 6 de Diciembre corriente, cuando la visita de la señora esposa del Presidente de la República y su comitiva.- CONTESTA: Sí.- PREGUNTA: Si vió al Dr. Taube.- CONTESTA: Sí.- PREGUNTA: Declare a su criterio si vió o notó alguna anormalidad en la presencia o actitud del Dr. Taube.- CONTESTA: Estoy acostumbrada a ver al Dr. Taube con una vestimenta bohemia, pero dado la trascendencia del acto, me llamó la atención.- PREGUNTA: Si tiene algo más que agregar.- CONTESTA: Que //

DEP. I PROCESADO

F. 9 1 8 9 5 0
S. nueve uno ocho nueve cinco cero

// nó.- No siendo para más firma la presente la interrogada y la Instructora, en el lugar y fecha arriba mencionado.-

Virginia Cáceres de Deluca
Nurse

NELLY S. de GONZALEZ
JEFE DE PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL
CANELONES

DEP. I
PROCESADO

056

1314

8)

NACION

E. s. Nº 918950

E. 6 4 8 8 3 6
S. seis cuatro ocho ocho tres seis

ACTA SUMARIAL.-En Canelones,a los quince días del mes -
de Diciembre del Año Mil novecientos ochenta,reunidos -
en la Administración del Centro Departamental de Salud
Pública de Canelones,en presencia del señor Director-
Dr.José Luis Florio Amaro,del Director Administrativo,
Sr.Raúl Mazón,y actuando en Secretaría la Jefe de Perso-
nal,Sra.Nelly Guarnerio de González,se procede a inte-
rrogar a la funcionaria de éste Centro,Partera Sra.Ma-
ría del Carmen Rodríguez de Medina,Oriental,Casada,Ma-
yor de edad,Domiciliada en Joaquín Suárez No.136-Apto.
201,Ciudad de Canelones,Credencial Cívica:Serie C.A.A.
No.14981;Cédula de Identidad No.43.780(Canelones), a -
quien se le interroga con referencia a la situación -
creada durante la reciente visita efectuada a los Hoga-
res de Ancianos de éste Centro Departamental,por la se-
ñora esposa del Presidente de la República y su comiti-
va.-PREGUNTA: Si se encontraba en el Hogar de Ancianos
de éste Centro Departamental el día 6 de Diciembre co-
rriente,en la visita realizada por la señora esposa del
Presidente de la República y su comitiva.- CONTESTA: Sí.-
PREGUNTA:Si vió al Dr.Taube.- CONTESTA: Lo ví.-PREGUN-
TA:Declare a su criterio si vió o notó alguna anormali-
dad en la presencia o actitud del Dr.Taube.- CONTESTA:
Lo ví como acostumbra a vestir habitualmente,no habien-
do notado ninguna actitud irreverente,no pudiendo in-

DEP. I PROCESADO

E. 6 4 8 8 4 1
S. seis cuatro ocho ocho cuatro uno

// formar nada más porque en esos momentos me encontraba conversando con una de las señoras de la comitiva.-PREGUNTA:Si tiene algo más que agregar.- CONTESTA:Nada más.- No habiendo lugar para más se labra la presente que una vez leída y de conformidad,firman la interrogada y la suscrita.--

M. del C. R. de Medina

María del C.Rodríguez de Medina.-

Nelly G. de González

NELLY G. de GONZALEZ
JEFE de PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPTO.
[illegible]
CANELONES

DEP. I
PROCESADO
C

E.s. Nº 648841

F. 918950
3. nueve uno ocho nueve cinco cero

ACTA SUMARIAL.- En Canelones, a los quince días del mes de Diciembre del año mil novecientos ochenta, reunidos en la Administración del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones, en presencia del señor Director, Dr. José Luis Florio Amaro, del Director Administrativo Sr. Raúl Mazón, y actuando en Secretariá la Jefe de Personal, Sra. Nelly Guarnerio de González, se procede a interrogar a la funcionaria de éste Centro, Nurse Sra. Gloria Celada de Tenjido, Oriental, Casada, Mayor de edad, domiciliada en Calle José Enrique Rodó No.1015, entre Brasil y Paraguay, Las Piedras (Canelones), Credencial Cívica: Serie: C.D.A. No. 56.209-Cédula de Identidad No. 2.606.345-0 (Canelones), referente a la situación creada durante la reciente visita efectuada a los Hogares de Ancianos de éste Centro Departamental, por la señora esposa del Presidente de la República y su comitiva.- PREGUNTA: Si se encontraba en el Hogar de Ancianos de éste Centro Departamental el día 6 de Diciembre corriente, en la visita realizada por la señora esposa del Presidente de la República y su comitiva.-CONTESTA: Sí.- PREGUNTA: Si vió al Dr. Taube.- CONTESTA: Yo no lo ví en el Hogar de Ancianos, lo ví cuando salía la comitiva sentado en el muro, mal desalineado, PREGUNTA: Declare a su criterio si vió o notó alguna anormalidad en la presencia o actitud del Dr. Taube.-CONTESTA: Lo ya expresado anteriormente.-PREGUNTA: Si tiene //

DEP. I PROCESADO

E. 6 4 8 8 1 8
S. Seis cuatro ocho ocho uno ocho

// algo más que agregar.-CONTESTA: No.- No habiendo lugar para más se labra la presente que una vez leída y de conformidad, firman la interrogada y la suscrita.------

Gloria Celada de Tenjido.-
Nurse.-

NELLY G. de GONZALEZ
JEFE de PERSONAL

DEP. I
PROCESADO

22267/80 ANEXO 1/

E.s. Nº 648818

(10)

E.S. 648841
seis cuatro ocho ocho cuatro uno

Nota No. -.38
N.G.de G.-

Canelones, Diciembre 18 de 1980.-

AL SR. MINISTRO DE SALUD PUBLICA, EL ENCARGADO DE LA DIRECCION DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE CANELONES.-

Se remiten declaraciones de los funcionarios de éste Centro, Dr. Gerson Taube, Sras. Adelaida Curbelo de Pezzutto, Beatriz Rocca Pérez, Perla Burguéz de Espino, Virginia Cáceres de Deluca, Ma. del Carmen Rodríguez de Medina, Gloria Celada de Tenjido y Sr. Julio César Bentancor, relacionadas con la información referente al comportamiento del Médico Pediatra de éste Centro Departamental, Dr. Gerson Taube, en oportunidad de la reciente visita de la señora del Presidente de la República y su comitiva, a los Hogares de Ancianos de éste Hospital.-

Saluda a usted muy atentamente

Dr. JOSE LUIS ... AMARO
Enc. Dirección

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

2F

1.515

CEP. I PROCESADO

061

13141

//tevideo, 29 de diciembre de 1980.

Sr. Director de la División Servicios Técnicos Asistenciales

Encontrándose radicados en esa División los antecedentes, referencia Nº 22267/80, se remiten los presentes obrados a sus efectos.-

[firma]

[illegible]

Montevideo, 7 de Enero de 1981.-

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA SALUD.-

LA DIRECCION DE SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIALES.-

Se eleva a su consideración la investigación administrativa realizada en el Centro Departamental de Canelones, relacionada con el comportamiento del Dr. GERMAN TAUBE, durante la visita realizada por la Señora del Presidente de la República y su comitiva a los Hogares de Ancianos del citado Establecimiento.-

[firma]

JULIO ... TEALDI
DIRECTOR ... (E)
DIVISION SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIALES

M. S. P.
DIVISION
Servicios Técnicos Asistenciales
Hoy
30 DIC. 1980

Ref. Nº 22267/80-
Ref. Nº 22267/80 A
Ind. N. 25.
...

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIALES

M. S. P.
DIRECCION GENERAL DE LA SALUD
-8 ENE. 1981
RECIBIDO HOY

DEP. I
PROCESADO

062

1314

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPTO. DE ENTRADA EXPEDICION
Y ARCHIVO

G.F. 21.4.81

SIRVASE CITAR
REFERENCIA 22267/80 AN 2

MESA
3

CODIGO	FECHA	FIRMA

PROCEDENCIA CENTRO DPTAL. CANELONES

ASUNTO En contestación a la nota del 14.1.81 referente a las actuaciones cumplidas en referencia 22267/80 con respecto al comportamiento del Dr. GERSON TAUBE, adjunta nota de la Jefatura de Policia de Canelones.-

DEP. I PROCESADO

EXPEDIENTES AGREGADOS				EXPEDIENTES DESGLOSADOS			
Nº	PROCEDENCIA	ANEXO Nº	FECHA	Nº	ANEXO Nº	DESTINO	FECHA

063

mp. Nacional 1502/80

1314

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

anexo 2 22267/80 / 2 / AN2

Cp Nº 53613

Montevideo, 14 de enero de 1981.-

Señor Director del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones.-

Respecto a las actuaciones cumplidas en la Ref. 22267/80 que se adjunta, sírvase informar sobre los siguientes puntos:

1°) Si sus apreciaciones que lucen a Fs. 1 han sido corroboradas personalmente por usted o son el producto de informaciones recogidas en el ambiente.

2°) Respecto a la detención del Dr. Taube a que hace referencia, se le solicita exprese si tiene información de las razones de la citada acción policial.

3°) Si puede aportar elementos de juicio que expliquen las discrepancias entre sus afirmaciones y el contenido de las declaraciones de los funcionarios interrogados en las actas sumariales.

4°) Exprese su opinión personal y funcional respecto al Dr.G.. Taube cuya dilatada actuación en el Hospital de Canelones deberia permitir concretar un juicio sobre dicho funcionario.

5°) Ante la falta de conclusiones culminatorias de las actuaciones cumplidas se servirá emitir su opinión y elevar sus recomendaciones.-

POR EL MINISTRO

Coronel ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

DEP. I
PROCESADO
C

064

131491

C 5 3 6 1 3 —
P. cinco tres seis uno tres —

E. p. Nº 165880
E.p. No. 1658 80

JEFATURA DE POLICIA
DE CANELONES

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

OFICIO "A-EMP" No.13/81.
AYUDANTIA

OBJETO: Se acusa recibo e informa Nota Nro.91/81.- - -

RAPR/rapr.

Canelones, febrero 10 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE CANELONES.

Relacionado con su nota No.91 de fecha 4 del corriente pongo en su conocimiento que la causa de detención del Dr. Gerson Taube se debió a una denuncia presentada a funcionarios de esta Jefatura, por comportamiento agraviante a las autoridades que concurrieron a ese Centro, impropio de un Profesional Universitario y Funcionario Público, título y cargo que ostenta el Médico de referencia.

La situación del mismo fué comunicada al Sr. Director de Secretaría del Ministerio de Salud Pública por la Dirección del Servicio de Información de Defensa, razón por la cual este Comando considera que el Sr. Encargado de Dirección deberá informarse ante dicha Secretaría de Estado.

Saluda a usted atentamente
El Jefe de Policía de Canelones

Cnel.
Arturo D. Milans

DEP. I
PROCESADO

065

1314

E.t. Nº 109921

E. 1 6 5 8 8 0
P. uno seis cinco ocho ocho cero

Nota No.- 118
N.G.de G.-

Canelones, Febrero 17 de 1981.-

AL SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO,EL ENCARGADO DE LA DIRECCION DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE CANELONES.-

En contestación a su nota de fecha 14 de Enero ppdo.,referente a las actuaciones cumplidas en Referencia No. 22267/80,se informa:

1o.-)Dichas apreciaciones nos fueron formuladas por distintas personas de nuestra confianza,ya que en esos momentos nos encontrábamos en una reunión que se realizaba en la Escuela Industrial,con las autoridades Nacionales y Departamentales.-

2o.-) Se adjunta Nota de la Jefatura de Policía de Canelones,referente a este numeral.-

3o.-)Es probable que para alguno de los funcionarios que no advirtieron esa manera de proceder,surja del hecho que es natural en el Dr.Taube,que éste se presente en esa forma y no les habría llamado la atención.-

4o.-)Mi opinión personal del Dr.Gerson Taube,es que se trata de una persona de bien,con una actuación excelente durante muchos años en su cargo,obtenido por Concurso.- En cuanto a la vestimenta de él,es sumamente desprolijo de toda la vida,y en una reunión de esa índole, pueden haber pensado las personas que no lo conocen,- que se trataba de una actitud despectiva.-

DEP. I PROCESADO

// 5o.-)Mi opinión surge de lo expuesto,y puedo decir que para el Hospital es beneficioso su trabajo,y nunca ha dado motivo a observaciones de ninguna naturaleza.-

Saluda atentamente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL
CANELONES

Dr. JOSE LUIS ... ALVAREZ
Enc. Dirección

DEP. I
PROCESADO

A. a. Nº 039039

La Dirección de División Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública informa que el Dr. Gerson Taube Holz ha prestado en la Institución los siguientes servicios: 27 de junio de 1949: Practicante Externo por concurso de oposición por un año actuando por rotación el primer semestre en el Servicio de Ginecología del Hospital Pereira Rossell y el segundo semestre en el Servicio de Cirugía del Hospital Maciel; 21 de mayo 1952 y 27 agosto de 1952. Practicante Interno, extra presupuesto del Instituto de Traumatología; 28 Julio 1954 a 11 enero 1956, Médico de Higiene y Asistencia, presupuestado interino nombramiento directo en el Centro Departamental Canelones; 23 enero de 1958 a 2 julio 1962, Médico Higienista del Carné de Salud, presupuestado interino nombramiento directo en el C Centro Departamental de Canelones; 3 julio 1962, Medico Pediatra, presupuestado, interino nombramiento directo del Centro Departamental de Canelones, el 2 de mayo de 1973 por Resolución Nº 8225 fué designado Médico Pediatra, presupuestado por Concurso de Méritos y Pruebas del Centro Departamental de Canelones. El 1º de febrero de 1975, por Resolución Nº 2418/75 - Encárgase de la Dirección [illegible] del Centro Departamental de Canelones, mientras dure la licencia reglamentaria por el ejercicio 1974 de su titular, Dr. José Luis Florio Amaro. 8 de Abril de 1976 por Ref.2906/76 se le Encargó de la Dirección del Centro Departamental de Canelones mientras dure la licencia reglamentaria del Dr. José Luis Florio Amaro a partir del 14 de febrero de 1976, por el término de 25 días. El 1º de Abril de 1979 por Resolución Nº 518/79 Técnico III Médico Pediatra por Concur=

DEP. I PROCESADO

//so de Méritos y Pruebas del Centro Departamental de C_nelones.No existiendo otras anotaciones en su Legajo Personal.El cargo menclonado en último término es el que ocupa a la fecha. No se registra en el Legajo multas, sanciones, observaciones u otros datos.

ANICETO NAVARRO GARCIA
DIRECTOR DE DIRECCION
División Recursos Humanos

DEP. I PROCESADO

1314

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPTO. DE ENTRADA EXPEDICION
Y ARCHIVO

SIRVASE CITAR
REFERENCIA 22267/80
ANEXO 3

R. [illegible] [illegible].4.[illegible]1

MESA
3

PROCEDENCIA "[illegible]"

ASUNTO "J[illegible]" [illegible] durante la visita del [illegible] Gobierno Nacional [illegible]

CODIGO	FECHA	FIRMA
15[illegible]	29/4/81	[illegible]

DEP. I
PROCESADO

EXPEDIENTES AGREGADOS				EXPEDIENTES DESGLOSADOS			
Nº	PROCEDENCIA	ANEXO Nº	FECHA	Nº	ANEXO Nº	DESTINO	FECHA

078

Imp. Nacional 1502/80

1314

Ref. 22267/80 ANEXO (3)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Día	Mes	Año
24	4	81

ASUNTO No. 2544

ORGANISMO
PETICIONANTE: JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

EXTRACTO: DENUNCIA ./rem. of.184/81 com. conducta impropia del Dr.Gerson TAUBE, durante la visita del Gobierno Nacional a ese Dpto.

3F

ANTECEDENTES AGREGADOS

ASUNTO No.

1.515

DEP. I
PROCESADO

071

1314

6/XII/980 1/

Dr. Esteban Blazic

PEDIATRA

Ex - adjunto de clínica pediátrica
"LUIS MORQUIO"

Rp.

Examiné al Doctor Gelson [illegible] [illegible] de 54 a de edad y con domicilio en Canelones:

- Clínicamente normal
- NO ALIENTO ALCOHÓLICO

Consultorio y Domicilio:
PILAR CABRERA 629 esq. Gral. FLORES
Teléf. 4818 - LAS PIEDRAS

En referencia.-
Su aspecto
evidentemente es
un individuo
de comportamiento
excentrico - propio
de una modalidad
asi que evidencia
una despreocupación
de aspectos exterior

[firma]

[illegible]/XII/980

073 / 1314 -

E.s. Nº 968236

E.s. Nº 968236

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones, a los / seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta, comparece en la Dirección de Investigaciones Departamental, ante el Director Interino de la misma Oficial Principal Wisthon M. Vitale Antonacci, asistido por el/ Agte. de 2da. Carlos Netto Gómez, una persona del sexo masculino, la que interrogada responde de acuerdo al siguiente tenor.-PDO:Por su nombre, nacionalidad,estado / civil, Doc. de Identidad, profesión, domicilio y núcleo familiar.-CTA: Gerson TAUBE HOLZ, oriental (ciudadano / legal),casado, nacido el 19/10/1926, Cédula de Identi-/ dad Nº 14.110 (Canelones), Credencial Cívica serie CAA Nº 12815; Médico Pediatra; calle Treinta y Tres Nº 476 (Canelones).-PDO: Si en el día de hoy se encontraba de guardia en el Hospital"Dr. Soca".-CTA: No me encontraba de guardia, concurrí a pasar la visita a la sala de niños como lo hago diariamente, y presumiendo que podrían necesitar mis servicios ante cualquier eventualidad,máxime teniendo en cuenta que no se encontraba el Dr. Florio Director de dicho Hospital, el que en su ausencia / es suplantado por mí.-PDO: Si en la mañana de hoy al / concurrir la esposa del señor Presidente de la República, las esposas de los señores Comandantes en Jefe de / las tres Armas y demás damas esposas de los señores integrantes del Gobierno Nacional, al Hogar de Ancianos /

	N.o	— 9	6	8	2	3	7

..// de esta ciudad, usted se encontraba presente en ese lugar, en caso positivo explique el motivo.-CTA: Si señor, como el Hogar de Ancianos es una dependencia más / de Salud Pública, debido a la concurrencia de esas señoras, se movilizó parte del personal del Hospital y / por lo tanto me interesé en estar presente, motivo especial no hubo.-PDO: Se posee la información de que al pasaje de las referidas señoras usted se encontraba sentado, con una de sus piernas por encima del posabrazos de una silla, con los zapatos sin calzar, responda si esto se ajusta a la verdad y cual fue su intención ya que como profesional demostró una total falta de respeto hacia la primera Dama de su País y hacia las demás/ damas.-CTA: En primer término digo que la señora del señor Presidente de la República y demás señoras merecen el mayor respecto que a su pasaje tuve la satisfacción de darle la mano, pero puede ser posible de que hubiera estado en la posición a la que se hace referencia, pero no fue mi intención ofender sino que padezco de distración y tengo por costumbre sentarme de esa manera-/ PDO: También se le escuchó decir, refiriéndose a las / damas que pasaban "esta me gusta-esta nó", diga si es real esto.-CTA: No señor, no es concretamente así, sino que se estableció un diálogo y sucèdió de esta manera: en momentos que nos encontrábamos en el Hogar de Ancia ..///

NACION

E.s. Nº 968237

~~E.s. Nº 968237~~ 3

E.S. Nº 968236 - nueve seis ocho dos tres seis

..///nos, varias de las señoras allí presentes, mencionaron la posibilidad de quedarse unos instantes con los internados, a lo que en todo el sano sentido de la oración, dije "como son muchas que pasen las dos señoras / mas lindas" y fue todo y no creo haber incurrido en una ofensa ya que así mismo como la Primera Dama las restantes sonrieron la frase.-PDO: Si cuando la persona o funcionaria encargada de mostrar las instalaciones a la / visita, llevaba a cabo tal cometido, usted hizo algún / tipo de comentario diga concretamente cual fue.-CTA:No señor, no hice ningún tipo de comentario, solamente me preocupé en que la entrada de los visitantes no fuera / en forma masiva ya que debido a la temperatura del ambiente temí por algún trastorno en la salud de los ancianos allí internados.-PDO:Diga si desea agregar,quitar ó enmendar algo más a lo ya declarado.-CTA: Si señor que en ningún momento quise ofender ni mucho menos a las damas presentes, es más merecen mi total simpatía y admiración y pienso que ellas deben sentir lo mismo por mí.-Y no siendo para más se labra un original y cinco copias de un mismo tenor que para constancia firma/ de conformidad con los funcionarios actuantes, una vez que le fuera leída la misma en fecha y lugar mencionados.- -

DECLARANTE:

..////

Serie E.S	No.	9	6	8	2	4	2
		nueve	seis	ocho	dos	cuatro	dos

GERSON TAUBE HOLZ.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

Agente de 2da.:

CARLOS NETTO GOMEZ.-

077 13 1 4

DEP. I PROCESADO

NACION
E.s. Nº 968242
E.s. Nº 968242

4

Nº 968237
un nuevo seis ocho dos tres siete

ACTA DE INTERROGATORIO: En Canelones a los ocho días de diciembre de 1980 en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Director Interino de la misma Oficial Principal Wisthon M. Vitale Antonacci asistido del Cabo Gonzalo E. Vidal Estévez proceden a interrogar a una persona del sexo masculino, la que luego de haber prometido decir la verdad declara de la siguiente forma: PDO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, documentos de identidad y profesión.-CTA: Luis Humberto MERIDA RODRIGUEZ, oriental casado de cuarenta y siete años de edad, domiciliado en Joaquín Suarez Nº 156, Canelones, titular de la cédula de identidad Nº 79.915 de profesión comerciante.-PDO: Si sabe o presume por que ha sido llamado a declarar.-CTA: Se me enteró en esta Oficina.-PDO: Diga Ud. si es integrante del Rotary Club de Canelones.-CTA: Si señor lo integro.-PDO: Se posee la información de que en una de las reuniones anteriores de la Institución mencionada a raíz de una solicitud formulada por el Dr. Gerson TAUBE se suscitó un hecho que podíamos llamar irregular, que puede decir al respecto.-CTA: Efectivamente, estando reunidos el mencionado profesional solicitó un minuto de silencio "para su amigo..." Vivián Trías que había fallecido días atrás; en razón de ello el declarante teniendo en conocimiento la ideología de Trías y por entedner que es

Serie 3.5 No. 9 6 8 9 4 3

..//la filosofía del Rotary esta reñida con estas actitudes opté por retirarme de la sesión manifestando así mi disconformidad y reaccionaron de la misma forma los señores Zanino y Tajada.-PDO:Si tiene algo más que agregar, quitar o reformar en sus declaraciones y por la razón de sus dichos.-CTA:No señor y por ser la verdad lo declarado.-Y no siendo pra más se labra la presente acta en un original y tres copias de un mismo tenor // qie previa lectura de la misma firma el declarante de conformidad y para constancia conjutamente con los funcionarios actuantes en fecha y lugar ya mencionado.- -

DECLARANTE:

LUIS HUMBERTO MERIDA RODRIGUEZ

OFICIAL PRINCIPAL:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI

Director Interino de Investigaciones

CABO:

GONZALO E. VIDAL ESTEVEZ

E.s. Nº 968243

E.s. Nº 9 6 8 2 4 3

Nº 9 6 8 2 4 2

nueve seis ocho dos cuatro dos

ACTA DE INTERROGATORIO: En Canelones a los ocho días de diciembre de 1980 en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Director Interino de la misma Oficial Principal Wisthon M. Vitale Antonacci, asistido del Cabo Gonzalo E. Vidal Estevez, proceden a interrogar a una persona del sexo masculino, la que luego de haber prometido decir la verdad declara de la siguiente forma.-PDO: Por su nombre completo, nacionalidad estado civil, edad, domicilio, documentos de identidad y profesión.-CTA: Luis Alberto ZUNINO RODRIGUEZ, oriental, casado de cincuenta y ocho años de edad, domiciliado en Batlle y Ordoñez Nº 619 Canelones, de profesión empleado público, Banco Hipotecario, titular de la cédula de identidad Nº 12427.-PDO: Si sabe o presume por que ha sido llamado a declarar.-CTA: Se me enteró en esta Oficina.-PDO: Diga Ud. si aparte de su cargo como Gerente Regional del Banco Hipotecario, desempeña otra función.-CTA: Si señor soy miembro titular de la Junta de Vecinos de Canelones.-PDO: Si es integrante del Rotary Club de Canelones.-CTA: Si señor.-PDO: Se posee la información de que en una de las últimas reuniones de la Institución mencionada a raíz de una solicitud formulada por el Dr. Gerson TAUBE, se suscitó un hecho que podíamos llamar irregular que puede decir al respecto.-CTA: Si señor, en medio de una reunión el Dr. Taube solicitó un minuto de silencio

..//

Sifre 2.5	Nº	9	6	8	2	4	4
		nueve	seis	ocho	dos	cuat.	cuatro

..//en razón de la muerte de su gran amigo Vivián //
"Trías..."; yo en razón de no compartir ese homenaje /
propuesto conociendo la ideología del Sr.Trías, opté /
por retirarme, haciendo lo propio los otros integrantes
Sres. Mérida y Tajada.-PDO:Si posteriormente a este /
hecho, existió algún diálogo entre Ud. y el Dr.Taube y
si puede recoradr el tenor del mismo.-CTA:Concurrí jun-
tamente con el Dr.Taube a una reunión de la directiva /
del Rotary en la cual pretendió explicarme que en ese /
homenaje no había conotaciones políticas, explicaciones
que no fueron aceptadas por el suscrito, manteniéndome
en la idea de retirar, mediante renuncia de la referida
Institución, recuerdo que el Dr.Taube me expresó que //
estaba decidido a concurrir a la Jefatura de Policía y
en caso de establecerse que Trías hubiera sido sedicio-
so solicitaría para quedar detenido por el homenaje que
había realizado.-PDO:Si tiene algo más que agregar,qui
tar o reformar en sus declaraciones y por la razón de /
sus dichos.-CTA:No señor y por ser la verdad lo declara
do.-Y no siendo para más se labra la presente en un ori
ginal y tres copias de un mismo tenor que previa lectu-
ra de la misma firma el declarante de conformidad y para
constancia conjuntamente con los funcionarios actuantes
en fecha y lugar ya mencionados.- - - - - - - - - - -

DECLARANTE: [signature]

LUIS ALBERTO ZUNINO RODRIGUEZ

DEP. I PROCESADO

Ofi. 1314

NACION

E.s. Nº 968244

~~E.s. Nº 968243~~

6

Art. E.s. / 9 6 8 2 4 3 / puede ser [illegible]

..//CIAL PRINCIPAL:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI

Director Interino de Investigaciones

CABO:

GONZALO E. VIDAL ESTEVEZ

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES - CANELONES

082 1314

DEP. I PROCESADO C

DPTO. ENTRADA, EXP. Y ARCHIVO   M. S. P.   Nómina N.o

de Dirección General a S.I.D.

Imp. Nacional 625/75

OFICIOS, NOTAS	REFERENCIA	MATERIA	PLAZOS
{	22267/80/3	Minist. Interior.	
	—	Dr. Gerson Franke	
			DEP. I PROCESADO

FECHA - FIRMA 5/5/81 [signature]   083   FECHA - FIRMA   1314

SECRETO

Montevideo, 06 de Mayo de 1981.-

SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA

Of. N°177/2-I/981
(3)

Ref. a Gerson TAUBE

Acuso recibo a su nota de fecha 21 de Abril del año en curso relacionado con el Doctor Gerson TAUBE.

Al respecto y luego de un análisis de las anotaciones cumplidas por ese Ministerio, no surgen elementos de juicio que puedan hacer variar la decisión adoptada, reafirmando la Categoría "C" de Constancia de Habilitación otorgada oportunamente.

No obstante ello, el Señor Ministro puede, si lo considera justo, hacer uso de las atribuciones que le confiere el Artículo IV-D-3) de las disposiciones complementarias al Decreto N° 352/978, aplicables a partir del 1° de Julio de 1980.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO

084/84

SECRETO

13141

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S I. D
DTO. I (INTERIOR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 3/9/81
Pasa a
No. de identificación 17556

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3-9-80
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 1315

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
27 AGO. 1981
EMP
19742

Asunto: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.

RECURSO EN 2a. INSTANCIA PRESENTADO POR LA PERSONA

MIRTHA ELSA JORGE DE GALLOSO ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D.

EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

DEP. II
PROCESADO

ENTRADA E. M. CONJ.
14 de Agosto de 1981
Firma

Carpeta N.° 200
001/43

12 [illegible]
16704

JUNTA DE
COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Asunto No 81/1651
Recibido ho 20/8/81

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1422/980.-

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø91730ABR80.-

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea.-

Asunto: Nota de Mirtha Elsa JORGE de GALLOSO solicitando revisión de antecedentes.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

DEP. II
PROCESADO

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

002

Iniciales
cjds

ARC ... CARPETA
Nº 15-6-1749 1315

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

[PO]LICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: JORGE 2do. APELLIDO: NO TIENE 1er. Nombre: MIRTHA 2do. Nombre: ELSA
NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 50 años HIJO DE: DORA LIZA JORGE Y DE: DESCONOCIDO
NACIDO EN: Dpto. C. Largo PAIS: URUGUAY DPTO: CERRO LARGO LOCALIDAD: NANDO FECHA NACIMIENTO: 14/3/30
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1602679 (DPTO): MDEO CRED. CIVICA SERIE BDC Nº 1797
PASAPORTE Nº NO DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: JAEN Nº 3676 Apto. 5
ENTRE CALLE: LIBIA Y CALLE: Carlos Nery JURISD. SECC. POL. Nº 16ª
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: YAEN Nº 3676 APTO. 5 ENTRE CALLE: LIBIA Y CALLE: CARLOS NERY
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Sanatorio del Bco del Seguro del Estado TELEF.: 914871
SITA EN CALLE: Mercedes Nº ? ENTRE CALLE: Julio Herrera y Obes Y CALLE: Agraciada.

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Sanatorio Bco Seguros TELEF.: 914871 (desde 1977)
SITA EN LA CALLE: Mercedes Nº —— ENTRE CALLE: Julio Herrera y Obes Y CALLE: Agraciada
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Acero Metal TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: Cerro Largo Nº 977 ENTRE CALLE: Julio Herrera Y CALLE: Río Branco
~~en esta empresa desde el~~ en esta empresa hasta 1974 que cerró.
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
EN TRABAJOS DE LIMPIEZA EN EL año 1974 a 1978 en Calle
IMPORTANTE: Luis Piera 1835 Ap. 27 St. Edificio SG. Esmeralda Galarza de Camacho.
EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Mirtha Elsa Jorge de Galloso
MIRTHA ELSA JORGE DE GALLOSO

DEP. II PROCESADO C

D.N.I.I.

003

Adjunta Foto

20/3/81
V/on

15-4--1979

1315

129
12430

fs3)

f3)

Montevideo, 26 de marzo de 1980.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

PRESENTE

La abajo firmante, Mirtha Elba Jorge de Galloso, funcionaria del Banco de Seguros del Estado, domiciliada en Jaén 3676 ap.5, con C.I.////// 1.602.679, C.C. B.D.C. 1797, se presenta respetuosamente ante Ud. , a // fin de aclarar la situación con respecto al certificado de Fe Democrática.//

La solicitud de la misma la he realizado en la Secc. 16a. y aún no se me ha entregado. Teniendo conocimiento que a las personas que se les ha retrasado la entrega de dicho certificado, generalmente responde a que / han merecido la letra C, lo cual inhabilita para el desempeño de cargos/ públicos, es que pido revisión, en caso que corresponda, del juicio que/ le he merecido a las autoridades policiales sobre mis antecedentes. La / que suscribe, ha llevado simpre una vida de trabajo, desempeñándose en / los medios que le ha tocado actuar, en forma totalmente acorde con los // ideales democrático de nuestro País./////////////////////////////////

Declaro además que nunca he actuado, ni me he adherido a ningún partido de izquierda, y que no he sido nunca activista político ni nada que // se le parezca; ya que todo mi tiempo lo he dedicado al trabajo y a la crianza de mis hijos sin intervenir para nada en política./ /////////////////

Me corresponde recalcar que nunca he tenido la más mínima intención// de lesionar los intereses de la Nación, lo cual se verifica, dado que no he intervenido en ningún hecho vinculado con la izquierda. ///////////

Es del caso aclarar, que mi familia está compuesta por cuatro hijos y mi esposo: Jacinto Ulpiano Galloso el cual ha sido detenido y puesto ya en libertad por las Autoridades Policiales. Aclaro que en dicha oportuni

DEP. I PROCESADO

15-1-1749 1315

Devolt. de Fuentes ... 1

dad, fui llamada a declarar y puesta inmediatamente en libertad.//////

Quisiera dejar claro que en ningún momento he tenido vinculación con el comunismo ni con ningún otro partido de izquierda, y que de aparecer mi mi nombre en alguna lista, no ha sido con mi consentimiento ni con mi conocimiento. He llevado una vida de trabajo cumpliendo con mis deberes de ciudadana, y el objeto de esta nota es reivindicar mi nombre de posibles confusiones, reiterando con mi mayor honradez y sinceridad lo quehe manifestado anteriormente./////////////////////////////////////

Aprovecho para saludar a Ud. con mi mayor consideración:

Mirtha Elsa Jorge de Galloso

MIRTHA JORGE DE GALLOSO

Los abajo firmantes declaran conocer a la Sra. Mirtha Jorge de Galloso// dando fe de lo expresado en la nota y de su condición de vida de acuerdo al sistema democrático de la Nación.

[firma] ... C.I. 571.261
... 1204

Sergio Roggero
Sergio Roggero
C.I. 854099.
Micenas 1326 apt 101

Maria E. Goldaracena
MARIA.E GOLDARACENA-
C.I. 1.749.686.
Domicilio: Guana 2018/202-
modista

DEP. I
PROCESADO

8 ABR. 1980
1313

11 ABR. 1980
1323

005

1315

SERIE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, abril 11 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar infor mación complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

D.N.I.I. 12 ... 1980

236/16

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I PROCESADO

006

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº. 13-5-1249

ANTEC... Fs. 4- Decreto ... Julio

fs. 5)

fs. 5

0066

Ced. Id.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación labores

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Jaen No.3676(),ap.5(Libia y Carlos Nery)

Datos Personales oriental,edad 38 años (1968)

007

F. 70 10.000 6|74

1315

ANTECED: N° — S.S. - ficha de Minta b6)
SERIE — Plaza. Base. — 9-6

OBSERVACIONES

24/7/1974:- Afiliada No.31.511 al Partido Comunista desde el 27/5/68, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-apm.-
27/XI/978.-Form.867/Sec.16a./Memo.6721.sm.-E-1.M.3021 3/5/980.mam.- MICROFILM - AGOSTO 1977 -
14/V/980: Referente a la anotación del 24/7/74; IDEM material incautado por el OCOA en Feb/76 "Operación Morgan" ASUNTO 2-1-1-81,letraJ",tomo único,hoja 28.-ec.

DEP. II PROCESADO C

315

Nº AF: 31.511.-

NOMBRE: JORGE de GALLOSO: Mirta El.-

F.ING: 27-5-968 NAC: Or. EDAD: 38.

DOCUMENTOS:

DPTO: SECC: AGR:

DLIO: Jaen 3676, ap. 5.-

OF: Labores. L.T.:

ORIGEN DEL DATO:

LO/A PRESENTA:

DEP. I PROCESADO C

ANTECEDENTES: Ver ficha de Mirta Elsa Jorge 008

1315

ANTECEDE SERIE —	Nº	E.S. 5 - Ficha afiliación del P.C. "Operación Morgan"

9/8

DILIGENCIADO Nº 1172/980-LGLL-hlc.-

Montevideo, Mayo 22 de 1980. - -

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en nuestros ficheros de la persona Mirta Elsa JORGE DE GALLOSO.-

Las Agencias registran las mismas anotaciones que en ésta.-

Las anotaciones que posee la recurrente en nuestra Dirección, sin lugar a dudas le corresponden, dado / que coinciden los nombres y apellidos, edad, domicilio etc.

Es de hacer constar que la misma es esposa de Jacinto Cipriano GALLOSO SILVA, quién fué conocido dirigente gremial comunista.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINACA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO G

810

1315

15-4-1249

59 (59)

GALLOSO SILVA: Jacinte Cipriano.- 01188.

Pront. de Id. Crim. ____ Reg. Fot. A-683.146

Prontuario 1.691.466 C. Civ. B.D.A.34297(2)

Pasaporte 290.057 Cpta. Asunto ____

Cédula de Ident. del Interior ____

Ocupación "Construccion" Oficial Albañil.-

Organización "Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines.- (S.U.N.C.A.).-Partido Comunista.-

Domicilio Jean Nº3676 apto.5 (en VII/974).-Acrepolis No.-3780,en 1975.- Jaen No.3676(1)-Ap.5

Datos personales Nacido en el Depto.de Florida(Uruguay),el día 10 de abril de 1935;hijo de Jacinto.Olegario y María.-Casado con Mirtha Elsa Jorge.-

(1)- Extraído de nómina de "Libertades Vigiladas" de la fecha 19/3/78 de la DNII- D-1 .-

(2) Datos extraídos del cuestionario de pasaporte.-

DEP. II PROCESADO C

011

1315

Fecha de iniciada 30 de Octubre de 1967.

OBSERVACIONES

"El Popular" del 27/X/967, Pág. 5:- La Agrupación Marconi del Partido Comunista participa en el fallecimiento de Antonio Sabattier, y hace llegar sus condolencias al "compañero" Jacinto Galloso, cuñado del extinto.-omdf.- "El Popular" del 25/III/972, Pág. 8:- publica su foto y declaraciones de repudio a la politica de nuestro gobierno que sigue la misma politica del ex presidente Pacheco Areco.-om.- "El Popular" del 8/X/972, Pág. 5:- Secretario de Finanzas de la nueva directiva del S.U.N.C.A.-om.- 2/VIII/974: Afiliado Nº 30234 al Partido omunista desde el 31/12/67, según material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-rdc.-30/VIII/74: detenido el 28/VII/74 por personal del D-2 en relacion con un paro de obreros de la construccion negando tener algo que ver en ello.-Es protesorero del SUNCA. Internado en el Cilindro Municipal.-Ver P.de N. de la DNII del 29/VII/974.-ww.- 22/X/74:con fecha 10/X/74

DEP. II PROCESADO C

f. 10

012

1315

GALLOSO : Jacinto Ulpiano.-   Hoja No.2.-

OBSERVACIONES

personal del D-4 de la DNII concurre a su domicilio a efec tos de su detencion en relacion con el allanamiento e incautacion de bienes del local del SUNCA, no lográndolo por estar ausente del mismo, siendo atendido por su esposa, quie expresa que se encuentra en el interior del pais por estar sin trabajo en esta capital.-Ver P.de N.de la DNII del 11/X/974.-wwL.- 22/10/1974:- Por Comunicado No.1171 de las FF CC se requiere su captura.-Era dirigente del SUNCA y por lo tanto responsable del paro antinacional realizado por el gremio de la construcción el 9/10/74.-apm.- 25/10/74:- Idem Requisitoria No.52/974 del 21/10/74 del SID.- Producida su captura deberá informarse a dicho Servicio DE INMEDIATO y éstar a lo que este disponga.-apm.- 19/XI/974:Ampliando la anotación de fecha 30/8/74, ver Carpeta No.7872-Secc.Asunto-D.3-DNII.-jaf.- Según informe

../.

612

OBSERVACIONES

F. 210-10.000 3 73

del D-2 de la D.N.I.I. informa que el titular integra la Directiva del SUNCA en caracter de Pro-Tesorero.-(al respecto ver Carpeta Nro. 7682 de la Sec. Asunto).-.cri.-. 5/XII/974: Ampliando las anotaciones anteriores ver Informe Nº81-D.2-DNII, "EVALUACION A.1", fechado el 1/VIII/974,- (Ver Carpeta Nº4103-Secc.Asunto-D.3-DNII).-jaf.-19/IX/974: Segun oficio Nro. 187/974 del Reg. de Cab. Nro. 9, informa que el titular se encuentra alojado en el Reg. de Cab. Nro. 6 (al respecto ver Cpta. 8275 de la Sec. Asunto).-.cri.-28/X/75: detenido el 15/X/75 por personal del D-2, junto su hijo Jacinto Galloso Jorge, donde se incauta material del SUNCA y del ex-P.Comunista.-Ver P.de N.de la DNII del 16/X/975.-ww.- 14.XII.75 Procesado el 5.XII.75 por hallarse incurso en el delito previsto en el Art.50 Nles.2 y 3 del C. [illegible] disposición del Jdo.Militar de 6to.Turno.-Ver P.de N.de la DNII del 6.XII.75.-ww.- 1/4/976: Ampliando anotación del 15/X/975, ver Asunto 2-1-2-170.-dacm.-

014 1977

DEP. II PROCESADO

1315

Fs 13 [illegible]

GALLOSO : SILVA p Jacinto Ulpiano.- HOJA N.o 2.-

OBSERVACIONES F. 216 - 10.000 - XI/74

.//..//.. 5/VI/976: Según nómina incautada en el domicilio de Sergio BARRERO NUÑEZ, el titular es responsable de las planillas de control del Partido Comunista "Agrupación Jardines, secc. 11, desde el 9/11/972" .(Ver ASUNTO 2-1-1-38)_.cri.-.(5/X/976:-) En la fecha [illegible], por orden y a disposición del P.E. (Ver P.de N.de la DNII del 6/10/76)ec.-(19/Oct./976:-) Recobró la libertad en carácter de "Vigilada" .-(Ver P.de N.de la DNII del 20/10/76)ec.-28/3/77.- Según Oficio No.31/77 del Supremo Tribunal Militar del 11/2/77, se establece que se encuentra bajo el Régimen de LIBERTAD PROVISIONAL.-ASUNTO 1-1-12-130.-.wftm.- 15/5/977: La Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.- Ver ASUNTO 15- - -127.- mle.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

.//..

DEP. I PROCESADO

015

1315

614

OBSERVACIONES

18/2/978.- Figura en una Relación de Liberados Condicionales del D-1 de la DNII de fecha 4/5/977.-Ver Asunto: 1-1-12-145.-hhf.- 27/II/978:-Presentó a Jesús Jaime ALAJARA para su Afiliación al Partido Comunista,según material incautado por OCOA en Febrero/976,"Operación Morgan" Ver Asunto 2-1-1-81,Letra "A"tomo 2,hoja 246.-cv.- 8/3/78.- Según Memorandum No. 06/0/78 del OCOA del 28/1/978, se establece que según declaraciones del detenido Aparicio PEREIRA el titular es Secretario de Finanzas de S.U.N.C.A.-ASUNTO No. 2-2-3-16.-wftm.-17/3/978:- Carta de la Federación Sindical Mundial,con asiento en Praga, del 14/XI/75,dirigida a la OIT(adjunta a Parte de Información No.595/76 de julio/76 del Dto. C-2/ESMACO).- Se denuncia violación de derechos sindicales en el Uruguay.- Se solicita intervención del referido organismo en defensa de la vida, salud y condiciones normales a los detenidos y cese de violacio-

DEP. I PROCESADO C

018

1315

615

GALLOSO SILVA:- Jacinto Epiano.- HOJA NO.4

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

nes de libertades civiles y sindicales.- Se establece que fué detenido y sometido a torturas.-ASUNTO 3-4-1-9.-apm.- 18/4/978:- Ampliando anotación de fecha 12/2/78, se establece:- según nómina de "Libertades Vigiladas"del D-1 de la - DNII, con fecha 19/3/78, se encuentra revistándo en - ésta Dirección,presentándose en la Guardia de Seguridad(D-1).Ver Asunto 1-1-12-202.lvf.- 9/2/1979:-(Acta 5074 tomada en noviembre de 1977 en OCOA a Aparicio José Miguel Angel Pereyra).- Se establece que estando ilegalizado el SUNCA participó de una reunión clandestina realizada en el Campo de Vacaciones de los Postales, junto a Enrique Caballero y Pellejero representando al sindicato; por el ilegal P.C. y la ex CNT lo hizo Gerardo Cuesta. A mediados de 1977 ocupaba el cargo de Secretario de Finanzas del clandestino SUNCA.-(Mencionado como "el negro"Galloso).- Se agrega que la reunión mencionada fué a principios de 1975.-apm.-

...//...

DEP. I PROCESADO C

1313

f.16)

f16

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

...//...9/5/979.Desar/R.3.645/979.ejn.-[illegible] Según Oficio No 303/979, del Juzgado Militar de 1ra Instancia de 5to. Turno, al titular se le decreta el [illegible] con fecha 23/3/979.- Ver ASUNTO 2-1-12-227.-lo.- 29/VIII/979:- Presentó a Carlos Alberto CHOPITEA para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"CH"tomo 1, hoja 59.-cv.- 31/8/979.-Con fecha 11/8/979, realiza gestión de Pasaporte, con intensión de viajar a Nigeria, motivado por turismo, con fecha 17/8/979 y según resolución ministerial, se autoriza, teniendo validez solo para el país al que va a viajar, la entrega del documento de referencia.-Ver asunto 15-2--1814.-jam.-22/04/980.-Se establece que concurrió al Cementerio del Norte el 19 donde se encuentran los restos del ex-Dirigente del //

DEP. II PROCESADO C

/177...-

F. 210 - 5.000 - 3/79

6.17 (619)

OBSERVACIONES

S.U.N.C.A. Agustín PEDROZA, reuniéndose unas 30 personas colocando un ramo de flores y realizando un minuto de Silencio.-VER.P.de N.de la DNII.No.110/980,del 20/04/980.-

jcll.-

DEP. I PROCESADO C

019

1315

fs 18

Fs18.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 936/980. hb.

Montevideo, 23 de junio de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Devuelvo a usted el presente recurso de revisión de antecedentes interpuesto por la Sra. Mirta Elsa // JORGE de GALLOSO en razón de habérsele otorgado la categoría "C" en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Ello obedeció a que la recurrente se encuentra / afiliada al proscripto Partido Comunista con el Nº /// 31.511 desde el 27/05/68 según material incautado a / raíz de la detención de Rodney Arismendi y confirmado por O.C.C.A. (ver Fs. 5 a 7).-

Es de hacer notar que el esposo de la recurrente fue procesado por la Justicia Militar de Instrucción el día 05/12/75 debido a sus actividades dentro del / S.U.N.C.A. y el Partido Comunista, lo cual hace suponer que los descargos que argumenta la misma en su escrito de presentación de Fs. 3 no son valederos.

A modo meramente ilustrativo, de Fs. 9 a 17, se agrega fotocopia de la ficha del cónyuge de la causante.-

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
ASUNTO No. 4202
29 ... 1980

020

15-4--1749

f.19)

E.a. Nº 812829 (18)

ANTECEDE SINPUE SERIE	No 18	DILIGENCIADO	F36
		D.U.I.I.	

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 4202/80.ART.rf.-

Montevideo, 29 de agosto de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352/78 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted las precedentes actuaciones sustanciadas a raíz del recurso interpuesto por la Sra. Mirtha Elsa Jorge de Galloso, haciendo constar que, en base a que las nuevas diligencias no aportaron ningún elemento de juicio que hiciera cambiar la situación de la recurrente, se sugiere mantener la Categoría "C" de la Constancia otorgada.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Hugo N. Arregui

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
03 SET. 1980
EUD
Nº de Identificación 7131

DEP. I PROCESADO

021

Nº 15 ... 1769

RESERVADO

Pase Dpto. de Secretaría D. n II

///... Montevideo, 19 de Febrero de 1981.- OF. Nº 034/D-I/981

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTE-
VIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Mirtha Elsa JORGE de GALLOSO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

- General

Iván G. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
24 FEB. 1981
11969

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº4202/980rgc.-

Montevideo, 25 de febrero de 1981.-

Habiéndose cursado Oficio nº161/981, al Banco de Seguros del Estado, pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.-

Cnel.
ARREGUI
Delegado del S.I.D.

DEP. II
PROCESADO
C

Montevideo, marzo 11 de 1981.-

En el día de la fecha tomo conocimiento de la resolución adoptada, teniendo la posibilidad de acceder a / otras instancias.-

Mirtha Elsa Jorge de Galloso
MIRTHA ELSA JORGE de GALLOSO
Céd.Id.Nro.1.602.679.-

RESERVADO

022

1315

8 1 2 8 2 9
ocho uno dos ocho dos nueve
f.20

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 12 de 1981.-

Habiéndose notificado a la recurrente de la resolución adoptada. PASE al Departamento Tres para su conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario.......
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I
PROCESADO

023

15-4-1989 1315

p 21)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 451/81

Destino: DNII

Fecha: 171040 A 81

Origen:

Oficio .... **Matrícula Nº** .... **Carpeta Nº** ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario libre [illegible] correspondiente.-

Revisión: Mirtha ElBa JORGE de [illegible].-

DEP. II
PROCESADO
C

Sello: JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

024

1315

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

fs 22)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Jorge 2do. APELLIDO: — 1er. Nombre: Martha 2do. Nombre: Elsa
NACIONALIDAD: Uruguaya ESTADO CIVIL: Casada EDAD: 51 HIJO DE: [illegible] Y DE: Jorge
NACIDO EN: Melo PAIS: — DPTO: Cerro LOCALIDAD: Largo FECHA NACIMIENTO: —
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.602.629 (DPTO): — CRED. CIVICA SERIE BDC Nº 1797
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Jaén 3676 Nº — Apto 5
ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº 16
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Jaén Nº — APTO. 5 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Sanatorio Banco de Seguros TELEF.: 912871
SITA EN CALLE: Mercedes Nº — ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] Metal TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: Cerro Largo Nº 977 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]
SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº 1836 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II PROCESADO



025

Martha Jorge

F. 792 - 3.000 - 5.79

f 23

Montevideo,17 de marzo de 1981.=

Sr Jefe de Policía de Montevideo,

Coronel Sr.Hugo Arregui

P R E S E N T E

La abajo firmante,Mirtha Elba Jorge de Galloso,funcionaria del Banco de Seguros del Estado, domiciliada en Jaen N 3676 apto5,con C.I. N 1.602.679,Credencial Cívica B D C No.1797,se presenta respetuosamente ante Ud.,a fin de aclarar su situación con respecto al certificado de Fe Democrática,dado que se me ha notificado,el 11/3/81,que se me inculpa de estar afiliada al Partido comunista desde el 27/5/68,hecho éste que ignoraba ,dado que nunca manifesté mi adhesión,ni mi voluntad de pertenecer a dicho Partido,como a ningún otro partido político.=

Atento a esto me corresponde presentar descargos aclarando que nunca he actuado,ni me he adherido ni de hecho ni de palabra a ningún partido de izquierda.No he sido nunca activista ,ni nada que se le parezca .Reitero que nunca he tenido vinculación con el Comunismo,y que de aparecer mi nombre en alguna lista,no ha sido con mi consentimiento ,ni con mi conocimiento.

La que suscribe,ha llevado siempre una vida de trabajo ,desempeñándose en los medios que le ha tocado actuar,en forma totalmente acorde con los ideales de ocráticos de nuestro País.Todo mi tiempolo he dedicado al trabajo y a la crianza de mis hijos,sin intervenir para nada en lo político ni en lo gremial.

DEP. II PROCESADO

//

Me corresponde aclarar que nunca he tenido la más mínima intención de lesionar los intereses de la Nación,lo que estoy dispuesta a que se verifique ,dado que reitero no he intervenido en ningún hecho vinculado con la izquierda ni con el Partido Comunista.=.

Es del caso aclarar ,que mi familia está compuesta por cuatro hijos y mi esposo,Jacinto Ulpiano Galloso,el cual fue detenido y puesto en libertad por las Autoridades policiales.Aclaro que en dicha oportunidad ,fui llamada a declarar y puesta en libertad inmediatamente.

El objetivo de esta nota es solicitar al Sr. Coronel,se revean mis antecedentes a la luz de las aclaraciones realizadas,dado que he llevado una vida de trabajo cumpliendo con mis deberes de ciudadana,y es mi deseo reivindicar mi nombre de posibles confusiones ,reiterando mi mayor honradez y sinceridad de lo que he manifestado anteriormente.=

Ala espera de la resolución favorable ,aprovecho para saludar a Ud. con mi mayor consideración.=

Mirtha Elsa Jorje de Galloso

Mirtha Jorge de Galloso.=

Sec. 16.
Contxt. Nº 867

DEP. I
PROCESADO

fo24)

14)

DATOS DEL RECURRENTE

1er. apellido: JORGE - 2° apellido: NO TIENE - 1er.nombre: ELSA - Nacionalidad: ORIENTAL - Estado civil: CASADA - EDAD; 51 años - Hijo de: DORA LIZA JORGE - y de: DESCONOCIDO - NACIDO en: 1a. Sec.de Cerro Largo - País: URUGUAY - Depto.: CERRO LARGO - Localidad: NANDO - Fecha nacimiento: 14.3.30 - Cédula de Identidad: 1.602.679 Depto. Montevideo - Cred. Cívida Serie BDC n° 1797 - Pasaporte N°: NO - Domicilio actual: en calle JAEN N° 3676 apto. 5 - Entre: Calle LIBIA-y calle CARLOS NERY- Jurisdicción Secc.Pol. N° 16a.-TEL: NO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

Calle JAEN N° 3676 apto. 5 entre calle LIBIA y calle CARLOS - NERY.

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

Nombre de la empresa o institución: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - Tel.: 914871

Sita en Calle Mercedes entre Julio Herrera y Obes y Agraciada.

Lugar de trabajo en los últimos 10 años

Nombre de la empresa o Institución: Sanatorio Banco Seguros

Tel. 914871 Desde 1977

Sita en la calle Mercedes entre Julio Herrera y Obes y Agraciada

Nombre de la empresa o Institución: AceroMetal -

Sita en la calle Cerro Largo N° 977 entre calle Julio Herrera y Obés y calle Río Branco (en esta empresa hasta 1974, que cerró)

En trabajos de limpieza en el año 1974 a 1981 en calle Luis — Piera 1835 ap. 27, Sra. Carmen Raquel Camacho.Galarza.-

45 — Ficha de anotaciones de Martha Elba Jorge de Galloso —

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 22 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por la recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 21 MAR. 1981
Hora: h.09401
Número: 1048/
Firma: [illegible]

D.N.I.I.
Fecha: 23 MAR. 1981
Hora: 15
Nº 76/2 Firma: [illegible]

DEP. II
PROCESADO

(f.25)

44 Escrito presentado por Mirtha Elba Jorge de Galloso — 45

JORGE DE GALLOSO:+- Mirta Elsa.-

Ced. Id. 1.602.679.-(1) 00666

Pasaporte

C. Cívica B.D.C. No.1797.-(1)

C. Id. Interior

Ocupación labores.-Sanatorio del Banco de Seguros del Estado.-(1)

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Jaen No.3676,ap.5(Libia y Carlos Nery).- Idem.en 1980.-(1)

Datos Personales oriental,edad 38 años(1968).-Casada con Jacinto Ulpiano Galloso,nacida en el Dpto.de Cerro Largo el 14/3/30,hija de Dora Liza.-(1)

(1)Ext.Asunto No.15-4-.-1749.-

F. 70 10.000 6|74

033

DEP. I PROCESADO C

1315

f5 Ficha de anotaciones de Yirtha Elba Jorge de Galloso +

f6

f26

OBSERVACIONES F. 70 - 10.000 _ 6.74

24/7/1974:- Afiliada No.31.511 al Partido Comunista desde el 27/5/68, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-apm.-

27/XI/978.-Form.867/Sec.16a./Memo.6723.sm.-E-1.M.3021.3/5/980.mam.- MICROFILM - AGOSTO 1977

14/V/980: Referente a la anotación del 24/7/74; IDEM material incautado por el OCOA en Feb/76 "Operación Morgan" ASUNTO 2-1-1-81, letraJ", tomo único, hoja 28.-ec

E-1.M.5815.11/8/80.mam.-20/3/81.-Con fecha 26/3/80, eleva Nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus antecedentes por haberle sido concedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Cat."C".-Con fecha 12/3/81, se notifica en la DNII que continúa encuadrada dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.- Asunto Nro.15-4- -1749.-jom.-

031

1315

16 Ficha de anotaciones de Mirtha Elba Jorge de Galloso — 17 (fs 27)

DILIGENCIADO No.739/981.-LDDM.-

Montevideo,Marzo 25 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Mirtha Elba JORGE de GALLOSO, / elevo revisión en primera instancia de la recurrente,de cuya resolución fué notificada con fecha 12/3/981,adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.5 y 6.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,es registrada con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA • DEPARTAMENTO Nº. 3

DEP. II PROCESADO

032

1315

fs 28)

ANTECEDE SERIE	N°	Fs 7 Diligencia N° 739/81 del D/Fs 3 de la D.N.I.I.	—	—	—	—

fs 8.

//..DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 445.VC.sml.
Montevideo, 1º de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por la señora Mirtha Elsa JORGE de GALLOSO -en segunda instancia- en razón de habérsele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar afiliada al Partido Comunista con el Nº 31.511 desde el 27/5/968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 8/V/-974, registrando igual anotación en C.C.O.A.de acuerdo al material incautado en febrero de 1976 "OPERACION MORGAN".

Si bién la causante niega la afiliación y todo tipo de actividad partidaria dentro del P.C., tal negativa no tiene consistencia si tenemos en cuenta que tanto su esposo (Jacinto Ulpiano GALLOSO SILVA) como su hijo (Jacinto GALLOSO JORGE),- eran activos militantes del Partido Comunista, siendo el primero de ellos un importante dirigente comunista a nivel gremial según se consigna en sus respectivas fichas.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO EN 18/6/81
ASUNTO No. 2432
FIRMA-CARGO

DEP. I
PROCESADO
C

ANTECEDENTES SIMPLES	N.º 8	[illegible]	445 de	la D.N.	I.I.
	1/1				

f.-9 (a29)

[illegible] : Jacinto.-

Ced. Id. 1:595.508.- 01187

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación estudiante 2do.año Escuela Industrial de la Construccion(1974)
Peón de Albañil

Organización

Domicilio Haig No.3676 ap. 5 (1975).

Datos Personales Oriental, nacido en Montevideo el 8/-X/957; Hijo de Jacinto y de Mirtha Elsa. Soltero.

034

DEP. I
C

1315

F. 70 10.000 6|74

ANTECEDENTES: FOTOCOPIA DE ANOTACIONES (1) DE J. GALLOSO

p. 30)
p. 10:

15/VIII/974.-

OBSERVACIONES

F. 70 - 10 000 - 6-74

15/VIII/74:detenido el 6/VII/974 por personal del D-4 en averiguacion sobre un material ubicado en la Escuela Industrial de la Construccion donde estudia.-Ver P.de N.de la DNII del 7/VII/974.-ww.-19/VIII/974:recobra la libertad el 7/VII/974 por orden del Sr.Juez Ldo.de Menores de 1er. Turno.-Ver P.de N.de la DNII del 8/VII/974.-ww.-21/XI/974: referente a lo anterior ver Carpeta Nº 7667.-rdc.- Idem Cpt. de ASUNTO No. 7640.-om.-28/X/75:detenido el 15/X/75 en la finca de Acropolis 3780 junto a su padre Jacinto Ulpiano Galloso,por personal del D-2 lugo de una inspeccion en el lugar donde se incautó material del "SUNCA y del ex-P.Comunista.-Ver P.de N.de la DNII del 16/X/975.-ww.-3/XII 75:recobra la libertad en caracter deemplazado el 19/XI/75 por disp.Jdo.Militar de 6to.Turno.-Ver P.de N.de la DNII - No.323 del 20/XI/975.-ww.- 1/4/976: Referente a la anota - ción del 28/10/975,ver Asunto 2-1-2-170.-dacm.-

DEP. I
PROCESADO

1315

035

fo 31

RESERVADO

(11)

A.b. Nº 173914

ANTECED.		10	Fotocopia de anotaciones (8)
SERIE			de 1 dossier

[illegible] [illegible] °2432/981rgc.-

Montevideo, 18 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Mirtha Elsa Jorge de Galloso, en recurso presentado en 2da. instancia, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante -salvo su mejor opinión- que al no haber aportado nuevos elementos de juicio se debería mantener la categorización oportunamente / dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

[illegible]

[illegible]

[illegible]

c/o 335

036

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

Exp.N°635/D-I/81

(C)

Objeto ....

RESERVADO

A.b. Nº 885722
A.b. N° 885722

Montevideo, 08 de Agosto de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Mirtha Elsa JORGE de [illegible]

TRAMITES EFECTUADOS

26.3.980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al haberse le incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

29.8.980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

18.2.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

12.3.981 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

17.3.981 - Eleva nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

19.6.981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

037

RESERVADO

///...

DEP. I
[illegible]SADO
C

fs 32)

131523

RESERVADO

8 8 5 4 6 1
OCHO OCHO CINCO CUATRO SEIS UNO

///...

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

27.5.968 - Afiliada al Partido Comunista con el Nº31.115 según microfilm incautado a Rodney Arismendi.

EVALUACION : B - 2.-

Al respecto, es opinión de suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)
José Hegui

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 11651 14 AGO. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

28 ... 1981
RECURSOS
7381

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 21 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Mirtha Elsa JORGE DE GALLOSO.-

Exp. 781/JCJ/981.-
JCG/adl

DEP. I PROCESADO

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-
El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-
Brig.Gral.(Av)
WALTHER MACHADO.-

RESERVADO

038

1315

E. M. C. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO Nº 811651
26 AGO. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°745/D-I/81

(K)

(31)

A.b. Nº 885461

Montevideo, 02 de Setiembre de 1981.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José Hegui

Jefatura de Policía. Asunto N° 2432/81.rf.-

Montevideo, setiembre 14 de 1981

Habiéndose cursado Oficio N° 1100/81, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a los efectos dispuestos por el Servicio de Información de Defensa; cumplido, regrese.

Delegado del S.I.D.

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.-

En el día dela fecha en la Secretaría de la D.N.I.I., tomo conocimiento de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe de mantener la categoría "C" de la Constancia de Habilitación.-

MIRTHA ELSA JORGE
Céd.Id.Nro.1.602.679-7.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

DEP. I PROCESADO C

3e	No 33	0	2	1	8	1	3
		CERO	DOS	UNO	OCHO	UNO	TRES

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.-

Notificada que lo fue la recurrente. PASE al Departamento Tres para que tome nota, fecho-vuelva.-

Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 25-9-81
Hora: 13'15
Nº 133/25 Firma

DILIGENCIADO No.2659/981.FL/smfn.

Montevideo, Setiembre 28 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1570.-sfl.-

Montevideo, 30 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Depto.Tres cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

Inspector General

DEP. I
PROCESADO

1315

A.c. Nº 021813 (33)

ANT... 32 8 8 5 4 6 1
... 3b /... // ocho ocho cinco cuatro seis uno

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 2432/981.rf.-

Montevideo, octubre 5 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose tomado conocimiento y notificado a la causante de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme reintegrar a usted el presente a los fines que estime oportunos.

Saluda a usted atentamente

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO — SECRETARIA GENERAL

...S EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...RIA
Fecha 15 OCT. 1981
Fecha ...
... YEMP.
No. de ... 21264

16 OCT. 1981
Fecha Regresos
No. ... 8714

DEP. I PROCESADO

041

1315

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 2 de Diciembre de 1980.-

REFERENTE A: JORGE de GALLEGO, Mirtha Elsa

MOTIVO: Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C" (Montevideo).

ANTECEDENTES

27/[illegible]/968 - Afiliada al Partido Comunista con el Nº 31.115, según microfilm incautado a Rodney Arismendi.-EVALUACION: B - 2

DESCARGOS

Expresa que siempre se ha desempeñado en los medios que le ha tocado actuar, en forma totalmente acorde con los ideales democráticos de nuestro país.

Nunca se adhirió a ningún partido de izquierda, ni intervino activamente en política.

Aclara que su esposo fue detenido, pero ella en ningún momento ha tenido vinculación alguna con el comunismo.

ANALISIS

A fs. 18 el Director Nacional de Información e Inteligencia señala entre otras cosas, que el esposo de la recurrente fue procesado por la Justicia Militar por sus actividades dentro del S.U.N.C.A. y el Partido Comunista, suponiendo que los argumentos presentados por la persona a estudio, no son valederos.

A fs. 19, en la elevación del expediente a este Servicio, el Sr. Delegado Dptal. sugiere mantener la Categoría recurrida.

CONCLUSION: Concordante -pese a sus descargos- con la opinión del Sr. Delegado en cuanto a desestimar el recurso.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Weiner Rebollo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

042

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 28 de Julio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el recurso en segunda instancia presentado por la persona Mirtha Elba JORGE de GALLOSO ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

En esta instancia -tal como lo expresa el Señor Delegado en la elevación del expediente- no aporta ningún elemento de juicio que pueda hacer variar su situación.-

Saluda a usted atentamente.
El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Vilmes 07 1230 Ago 81
Hacer elevación a la S Ctl.
[firma]

DEP. I
PROCESADO

043/43

1315

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

RESERVADO

NACION

E. n. Nº 693046

Montevideo, 9 de octubre de 1980.-

Sr. Director del Servicio de

Información de Defensa.-

General Don Ivan S. Paulos.

Oficio 54/80.-

Atento a lo dispuesto por el decreto s/n de fecha de 9 de mayo de 1978, elevo a Usted adjunto al presente la nómina de los futuros integrantes de la Federación Uruguaya de Karting, que ocuparián los cargos correspondientes de las mismas, siempre que sus ideologias lo permitan.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente de la C.N.E.F.-

Cnel. ALBERTO N. LERENA
PRESIDENTE

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA — PRESIDENCIA

FALTA PROCESAR . 001/3

RESERVADO

1316

FEDERACION URUGUAYA DE KARTING

SECRETARIA
EDIL HUGO PRATO 2325
TELEFONO 45592
MONTEVIDEO - URUGUAY

Autoridad Nacional con Personería Jurídica reconocida por la Comisión Nacional de Educación Física y Delegada por el Automóvil Club del Uruguay de la autoridad deportiva de la Federación Internacional del Automóvil.

RESERVADO
Montevideo

ADJUNTAMOS LA NOMINA DE LA COMISION DIRECTIVA DE LA FEDERACION URUGUAYA DE KARTING - Período 1980-81 - REALIZADO DE ACUERDO A LO INDICADO POR EL DEPARTAMENTO DE DEPORTES -

VICE PRESIDENTE: Sr. Jorge Roji Echevarría - Fec. Nac. 30/11/926 en Montevideo - C.I. 497.082 - C.C. AZA 10646 - Direcc. Canelones 1906 5º piso - Prof. Judicial.

SECRETARIO: Ofic. Ayud. (P.T.) Dr. Joaquín Mario Andrade de Giovanni - Fec. Nac. 17/7/942 en Montevideo - C.I. 941.024 C.C. BAB 28067 - Direcc. Minas 1729 apto. 102 - Prof. Médico.

PRO SECRETARIO: Dr. Mario Starico Fernández - Fec. Nac. 3/3/928 en Montevideo - C.I. 698.477/5 - C.C. CMA 16225 - Direcc. Avda. Libertador Lavalleja 1532 piso 11 apto. 15 - Prof. Abogado.

TESORERO: Sr. Raúl Armando Bonjour Mascetti - Fec. Nac. 10/3/933 en Colonia - C.I. 551.804 - C.C NDA 3599 - Direcc. Tristán Narvaja 1821 - Prof. Industrial.

PRO TESORERO: Sr. Julio Pérez Moliné - Fec. Nac. 9/1/917 en Canelones C.I. 499.877 - C.C. EDA 13050 - Direcc. Avda. Bolivia 2338 apto. 6 - Prof. Jubilado.

SUPLENTES: Sr. Enrique Horacio Demarco Bidegain - Fec. Nac. 12/10/923 en Durazno - C.I. 729.729 - C.C. BAB 5781 - Direcc. Lambaré 2034 - Prof. Comerciante.

Sr. Juan Carlos Crespi Ramos - Fec. Nac. 16/11/944 en Montevideo - C.I. 1.011.150 - C.C. BCA 37483 - Direcc. Río de la Plata 1755 - Prof. Empleado.

Sr. Javier Héctor Rey Carámbula - Fec. Nac. 8/1/948 en Montevideo - C.I. 1.043.289 - C.C. AZB 7934 - Direcc. Alejandro Gallinal 1626 apto. 303 - Prof. Empleado.

Sr. Eulogio Marcelino Castro D'alessandro - Fec. Nac. 11/5/934 en Montevideo - C.I. 706.729 - C.C. BMB 16333 Direcc. Pilcomayo 5146 - Prof. Comerciante.

RESERVADO

FALTA ...

VIII CAMPEONATO SUDAMERICANO DE KARTING - 1980 - URUGUAY

002

1316

FEDERACION URUGUAYA DE KARTING

SECRETARIA
EDIL HUGO PRATO 2325
TELEFONO 45592
MONTEVIDEO - URUGUAY

Autoridad Nacional con Personería Jurídica reconocida por la Comisión Nacional de Educación Física y Delegada por el Automóvil Club del Uruguay de la autoridad deportiva de la Federación Internacional del Automóvil.

RESERVADO

Montevideo.

SUPLENTES:
(contin.)

Sr. Julio Cinar Barón Posada - Fec. Nac. 10/7/929 en Montevideo - C.I. 596.151 - C.C. BCA 62085 - Direcc. Ismael 5391 - Prof. Comerciante.

Sr. Cecilio López Conde - Fec. Nac. 4/5/922 en Montevideo - C.I. 452.238 - C.C. AZA 8219 - Direcc. Br. Artigas 1904 apto. 301 - Prof. Comerciante.

Sr. Ernesto Josefides Papadopulus - Fec. Nac. 12/7/933 en Montevideo - C.I. 777.769 - C.C. BCA 25917 - Direcc. Vicente Rocafuerte 1646 - Prof. Comerciante.

Sr. Calos Pérez Marexiano - Fec. Nac. 30/12/921 en Montevideo C.I. 429.373 - C.C. AZA 2458 - Direcc. Alejandro Fleming 1531 - Prof. Corredor de cambios.

Sr. José Pedro Passadore Abella - Fec. Nac. 9/10/946 en Montevideo - C.I. 953.540 - C.C. TRB 7390 - Direcc. César Mayo Gutiérrez 2227 - Prof. Industrial.

Sr. Cesarino Borina Seric - Fec. Nac. 19/2/925 en Cicilia (Messina) Italia - C.I. 490.270 - Carta Ciudadanía 74.233 - C.C. BDE 38490 - Direcc. Gral. Paggla 1875 - Prof. Comerciante.

Sr. Renato Frascinetti Laporte - Fec. Nac. 28/1/923 en Montevideo - C.I. 526.840 - C.C. AFB 3182 - Direcc. Amiens 5091 - Prof. Industrial.

------oooOoooo------

RESERVADO

FALTA PROFESIÓN

48

Nº 236/80/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 4 de febrero de 1980.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se -- solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

MASETTI MARENALES, Dora Mary Yolanda
GONZALEZ BADANO, Ricardo
VISCA VISCA, Luisa Margarita
CANIAS MIZRAHI, Sara Leonor
PARDO GASPARI, Enrique
SILVA PEREYRA, Washington Ahesis
VARESE SAIZ, Juan Antonio
VARELA BATALLA, Benigno
GHERZO PEREZ, Eugenio
HERRERO ZAMIT, Hugo F.

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese -- Servicio, correspondientes a los datos personales brindados -- por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Brig. Gral. (Av). [firma]
~~JOSE D. CARDOZO~~
Secretario de Estado

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
4 FEB. 1980
I
Identificacion 5152

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 FEB. 1980
Pasa a SE.PLA.CO.DI.
No. de Orden 1317

DEP. I
PROCESADO
X

JL/sfb

001/17

1317

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO. No. 3.--

DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 6430/980.-jea.-
REFERENCIA Sol. 030/980- S.I.D.-
DESTINO- D-1 del S.I.D.-

1.- REFERENTE GONZALEZ BADANO= Ricardo.-
REGISTRADO GONZALEZ BADANO= Ricardo.-
DOCUMENTO C.I. No. 1.173.600- C.C. Serie A.Z.B. No. 8138.-
DOMICILIO Chucarro No. 1160, en 1968.-
PROFESION Estudiante de Ingeniería.-
DATOS PER- Oriental, Soltero, nacido el día 17/8/949.-
ANOTACIONES Detenido el 28/IX/968 frente al Club Uruguay, durante las medidas Prontas de Seguridad, liberado por órden superior.- Según del S.I.D. del 1/II/972, figura en una lista de personas socias de la Coordinadora (M) del FRENTE AMPLIO, dicho material fue incautado en el domicilio de la presunta extremista Judith SUTZ SALMAN.- Fué excluído de la lista de aspirantes a desempeñar funciones de Ayudante de Ingeniero de ANTEL por disposición de la Junta Com. de Jefe de fecha 12/XII/974.-

2.- REFERENTE SILVA PEREYRA= Washington Ahesis.-
REGISTRADO SILVA= Washington.-
DOCUMENTO No se registra.-
DOMICILIO Cf. 3 entre C.A.Lopez y 25 Metros.-
PROFESION Electricista de "I-I-A".-
ANOTACIONES Según el S.I.D. de fecha 15/VII/977, con fecha 25/VI/962 es afiliado al Partido Comunista con el No. 19.865, según microfilm incautado a Rodney Arismendi.- Afiliado a la U.O.T. (Unión Obrera Textil).- Presentó a Ceferino AZAMBUYA ESPINOSA.- Presentó conjuntamente con Olga de OLANDERI a Mirto Nilo CACERES FALERO para su afiliación al P.C.U.- Junto a José A. RIALAN presentó a Derval Hugo FIGUEROA para su afiliación al P.C.U.- Presentó con José A. RIALAN a Luis Antelmo GARCIA ANDRADE para su afiliación al P.C.U.- Todas las presentaciones al P.C.U. es según material incautado por O.C.O.A. en Feb/976 en "Operación Morgan".-

ADVERTENCIA ... NO ES ABSO... USO EXCL...

DEP. I PROCESADO

NA 002 1317

..//

N O T A .

A).- Se deja constancia que pesar de la similitud de nombre cabe la posibilidad de que no se trate de la misma per--na solicitada.-

B).- Referente a las demas personas solicitadas las mismas no registran anotaciones en los archivos de esta Agencia.-

Montevideo 11 de setiembre de 1980.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

[illegible] DOS SANTOS AGUIRRE
[illegible] COMISARIO

Z 1

(1ra.Parte) 04/FEB/980
N°122/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°236/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) LUIS W. CICALES .-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°236/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- MASETTI MARENALES, Dora Mary Yolanda -

- SE APRUEBA -

- PARDO GASPARI, Enrique -

- SE APRUEBA -

DPP. II
PROCESADO

004

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) LUIS W. CICALES.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - .I.P.

1317

K 1

(2a.Parte)
N°122/80 5/FEB/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°236/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°236/80/D, referente a antecedentes ideoló icos, con respecto a:

- CANIAS MIZRAHI, Sara Leonor

- SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

005

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

1317

Montevideo, 04 de Febrero de 1980.(Z).-

RESPONDE A: NOTA N°236/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 04/FEBRERO/980.-

REFERENTE A: CANIAS MIZRAHI, Sara Leonor (Fecha Venc.Beca:05/II/980).-

A.- S.I.D.

REGISTRADOS: CANIAS, Sara

No document. 13/VI/973 - Candidata para la Comisión Fiscal en las elecciones de F.U.S. (Federación Uruguaya de la Salud) por la Lista N°1 "Gesta Obrera".- (1)

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes.-

Solicitó: Cbo.Niz   Informó: Agte.Rondan

Aportada por Centro A

(1) Información expresa: su puesto es secundario. Elecciones internas del CASMU. La lista no ganó.

DEP. II PROCESADO X

1317

NOTA N° 236/80/0
SOL. AUT. N° 118
P. I (A) N° 030
MEMO (A) N° 122

FORMULARIO N° 1 Jeuca 5 Febrero

R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en ~~cinco~~ dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

(2). D.N.I.I. Ajte. Roucau S/A

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CANIAS 6 + + MIZRAHI SARA LEONOR
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

2. ______

Fecha de nacimiento 8.12.1948 Lugar MONTEVIDEO Estado Civil SOLTERA.

3. Cédula de identidad: 1.091.103 de ______ C.Cívica BLB. 23074

4. Organismo (s) donde trabaja. CENTRO DE ASISTENCIA DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY.

5. Cargo que desempeña. TECNICO DE FISIOTERAPIA.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
ESCUELA PRIMARIA COMPLETA. ENSEÑANZA SECUNDARIA 1er CICLO. COMPLETO
CURSO DE AUXILIAR DE ENFERMERIA. CURSO TECNICO DE FISIOTERAPIA.

7. Domicilio particular: JOSE HERNANDEZ 2423 bis Apto 2.

8. Teléfono particular: 49.48 43. Oficina ______ Otros ______

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: CURSO DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS ZONAS RURALES.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO DE ESTUDIOS COOPERATIVOS Y LABORALES PARA AMERICA LATINA

3. País u organismo que ofrece la beca: ESTADO DE ISRAEL

4. Fecha de comienzo de la beca: 1.4.1980 Fecha de término 11.6.1980

5. Autoridad que patrocina la candidatura. ______

050900 FEB 80 - Se comunicó la aprobación a la Sra. Rejina. Cbo2a. [illegible] Niz

1317 a

007

C .FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su -- trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   Mi experiencia sobre el tema es poco, pero me interesa el tema como conocimiento y para futuro campo de trabajo

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

2. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

3. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en - caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Sara Camal

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____________________ Firma: ____________________

Fecha: ____________________

Nota de la División Cooperación Internacional: ____________________

K 1

(3a.Parte) N°122/80 07/FEB/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°236/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS V.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°236/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- VARESE SAIZ, Juan Antonio

  - SE APRUEBA -

- VARELA BATALLA, Benigno

  - SE APRUEBA -

- GHERZO PEREZ, Eugenio Ricardo

  - SE APRUEBA -

- SILVA PEREYRA, Washington Ahesis

  - SE APRUEBA -

- HERRERO ZAMIT, Hugo Flavio

  - SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

009

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS V.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

1317

Z 1

(4ta.Parte)
N°122/80 08/FEB/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°236/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°236/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- GONZALEZ BADANO, Ricardo -

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO X

010

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) LUIS W. CICALESE.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

1317

Montevideo, 07 de Febrero de 1980.(K)

RESPONDE A: NOTA N°236/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 04/FEB/980.-

REFERENTE A: GONZALEZ BADANO, Ricardo - Fecha Venc.Beca: 18/FEB/980

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: GONZALEZ BADANO, Ricardo
Fecha de Nac.: 17/VIII/1949
C.C.Serie A.Z.B.N°8138 - C.I.N° 1.173.600
Hijo de: Ricardo GONZALEZ ARCOS y Ruth BADANO
Ocupación: Estudiante de Ingeniería
Domicilio: Chucarro 1160

28/IX/969 - Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad frente al Club Uruguay. Posteriormente recuperó la la libertad. EVALUACION: A - 2

1/2/972 - Figura en una lista de personas socias de la Coordinadora (M) del Frente Amplio, dicho material fue incautado en el domicilio de la presunta extremista Judith SUTZ WAISMAN. EVALUACION: F - 6

10/1/975 - Fue rechazada su solicitud de ingreso a ANCAP , por contar con antecedentes ideológicos. EVALUACION: A - 1

11/IV/975 - Fue excluído de la lista de aspirantes a desempeñar funciones de Ayudante de Ingeniero de la Administración Nacional de Trasmisiones Eléctricas, por decisión de la J.C.J. de fecha 12/12/974 Apartado A. EVALUACION: A - 1

18/IV/977 - Este Servicio considera de valor relativo las anotaciones negativas del causante del causante, quien además de producir juramento de Fé Democrática y haber sido afiliado uncamente al Partido Colorado, niega ser frenteamplista y presenta testimonios positivos sobre su persona, que avalan sus acertos provenientes de ciudadanos carácterizados. EVALAUCION A - 1

B - D.N.I.I. - Solicitó: Sdo.Antonini - Informó: Agte. García

SE REGISTRA: GONZALEZ BADANO, Ricardo
Fecha de Nac.: 17/VIII/1949
C.C.Serie A.Z.A. N°8131 - C.I.N° 1.173.600
Ocupación: Estudiante de Preparatorios
Domicilio: Chucarro 1160

DEP. I PROCESADO

28/IX/969 - Registra la misma anotación que se posee en el S.I.D. de la fecha.-

MEMO (A) Nº 122
NOTA Nº 236/80/D
FOR. AUT. Nº 118
P.I (A) Nº 030

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) DIV. I. Iz Late ...

Vence 18 febrero

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

1 / 12 / 2 / 80 (*)

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GONZALEZ * BADANO RICARDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 17/8/49 — MONTEVIDEO — casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.173.600 de: Montevideo Credencial Cívica: AZB 8138
4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD de Ingeniería
5. Cargo que desempeña: Prof. Agregado (G4) en el Inst. de FISICA
   Prof. Adjunto (G3) en el Inst. de Ingeniería Eléctrica, Cátedras de Física I, FISICA III y Máquinas Eléctricas.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ingeniería Eléctrica, computación en IBM, Microprocesadores, Inglés.
7. Domicilio particular: J.E. RODÓ 1803 Ap 203
8. Teléfono particular: 497669 Oficina: 403405 400806 Otros: 787265

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Electrónica asociada a respiradores artificiales para centros de cuidado intensivo.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: BOURNS Medical Systems de Riverside, California, USA
3. País u organismo que ofrece la beca: Gastos del curso a cargo de BOURNS Medical Systems.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15 de febrero 1980
5. Fecha de comienzo de la beca: 3/3/80 Fecha de término: 30/3/80
6. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD de Ingeniería.

DEP. I PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Mediante este curso pienso obtener conocimientos actualizados de INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA, así como introducirme en la Electrónica Médica que es mas importante cada día.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

DEP. I PROCESADO X

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

013 1317

K 1
(5a.Parte)
N°122/80 12/FEB/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°236/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: BRIG.GRAL.(AV) JOSE D. CARRAZO.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- VISCA VISCA, Luisa Margarita

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO X

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Juán S. Paulós.-

014

ORIGINAL - SEÑOR SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. BRIG.GRAL.(AV) JOSE D. CARRAZO.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

1317

Montevideo, 11 de Febrero de 1980.(K)

RESPONDE A:NOTA N°236/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 04/FEB/980

REFERENTE A: VISCA VISCA, Luisa Margarita - Fecha Venc.Beca: 29/XI/979

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: VISCA, Luisa

C.C.Serie A.E.A.N°3041

28/X/963 - El Popular - Pág.8 Col.1 - Integra la Comisión de Finanzas del"Círculo Resistencia", efectuando declaraciones relacionadas con la campaña financiera del Partido Comunista.

19/I/976 - Diario Oficial N°19.685: Se le designa en el Ministerio de Educación y Cultura para llenar vacante en el Taller de Restauración del Patrimonio Artístico de la Nación. (Datos tomado de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos N°1193/78 de la Secc.10 de Policía).-

B - D.N.I.I. - Solicitó: Sdo. Antonini - Informó: Agte. Almeida

SE REGISTRA: VISCA VISCA, Luisa Margarita

- 28/VIII/978 - Se establece que las anotaciones que se le atribuián no le correspondían a la titular la cual figura "Sin Antecedentes".-

Consultada la Secretaría de la D.N.I.I. sobre que categoría se le había expedido a la causante, el Sgto. Martinez de esa Secretaría informa que el 6/SET/979 se le expidió Categoría "A".-

VENCIDA

Apartado ¿no averiguar más E-II? JM

Conste 1.

DEP. I PROCESADO

Buscar estudio de Estado Mayor del E-II sobre Arturo Sergio Visca donde se menciona además a la causante

015

1317

NOTA Nº 236/80/D
SOL. AUT. Nº 18
MEMO (D) Nº 182
P.I. (D) Nº 030

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(*)

(K) D N I - Agte García S/A

INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Visca — Visca — Luisa Margarita
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 1 de agosto de 1925 — Montevideo — Divorciada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 530.148 de: Montevideo Credencial Cívica: ABA 3041
4. Organismo(s) donde trabaja: Taller de Restauración del Patrimonio de la Nación - Universidad del Trabajo (docente)
5. Cargo que desempeña: Restauradora
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Bachillerato de medicina.- Curso de encuadernación en la U.T.U.
7. Domicilio particular: Juan María Pérez 2666 ap.902
8. Teléfono particular: 703021 Oficina: 910935 M.H.N. Otros: 233044 (U.T.U.)

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: XII Congreso Anual ABCP (Associçao ~~Técnica Brasileira de Celulosa e papel). Sesión Técnoca Especial~~ sobre Conservación y Restauración de Libros y Documentos
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Palacio de Convenciones de la ciudad de San Pablo y Biblioteca Municipal de San Pablo
3. País u organismo que ofrece la beca: Brasil
4. Fecha de comienzo de la beca: 29/11/79 Fecha de término: 30/12/79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Cultura

DEP. I PROCESADO X

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por tratarse de un congreso que esté relacionado con el cargo que desempeño en el Taller de Restauración del Patrimonio de la Nación.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Curso Monográfico de Restauración de Libros y Documentos.-

   Institución y lugar en que se usó: Centro Nacional de Restauración de Libros y Documentos de Madrid.

   Fecha de iniciación: Oct/1978 Fecha de término: Julio de 1979

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Centro Iberoamericano de Cooperación de Madrid.-

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

DEP. I PROCESADO

Nota de la División Cooperación Internacional:

017/17 11317

346

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
923/80/D.

Montevideo, abril 28 de 1980

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becarios siguientes:

[illegible], Pedro César
[illegible], José Carlos
[illegible] GONZALEZ, Raúl Carlos

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Ud. atentamente,

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30 ABR. 1980
8843

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 01 MAYO 1980
Para a SEPLACODI
No. de Orden 1318
001/8

DEP. I
PROCESADO

1318

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPTO. Nº 3 -

EXPEDIENTE: Nº 5720/980/- Cl[illegible].
REFERENCIA: Cuenta de Antecedentes en Jefe Servicio de Información de Defensa.-
ASUNTO: S.I.D.-

---

1). NOMBRES: [illegible] E:- Raúl Carlos.-
REGISTRADO: [illegible] E:- Raúl Carlos.-
DOCUMENTO: C. I. 405.754. - Credencial C. A.G.A. Nº 5263.-
DOMICILIO: [illegible] Nº 3437 - ([illegible] 1979).-
OCUPACION: Médico.-
DATOS PERS.: Nacido en el Departamento de Montevideo el día 18 de Setiembre de 1927, hijo de José Alberto y de Ana [illegible] María.-

ANTECEDENTES:- 2/8/966:- Visitó el Pabellón ruso "Sovietskaia / Ukrania".- "El Popular" del 26/10/973, pág. 3:- Integra por la - Facultad de Medicina, orden Docente, la Asamblea General del Claustro Universitario; por el lema " Por la recuperación de la Universidad" - Lista Nº 184, la tendencia democrática.- 4/2/975:- Semanario "[illegible]" del 5/3/971, pág. 3; el Sindicato Médico resalta la actitud [illegible] cuando denunció a la policía la entrada de un paciente con heridas resultantes de la explosión de una bomba, el mismo sería tupamaro, y deplora el atentado de que fue objeto su domicilio.- 23/2/977:- Se establece que el titular presentará un trabajo a la XVII Reunión de la Sociedad de Cirugía.-

---

N O T A:

1). Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la / lista que se adjunta, las mismas no registran antecedentes en los ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, 6 de Agosto de 1980.-

EL JEFE [illegible] DEPARTAMENTO 3

002

1318

K 1

(1a.Parte) 06/MAY/980
N°568/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°923/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Elevando contestación a lo solicitado según Nota N°923/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- CUADRO DOLLENARTE, José Carlos

- SE APRUEBA -

DEP. II
PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

131877

K 1

(2a.Parte) N°568/80 07/MAY/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 923/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°923/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- CERVIERI DELMONTE, Pedro César

- SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

DEP. I PROCESADO

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

Montevideo, 06 de Mayo de 1980.-(K)

RESPONDE A: NOTA Nº 923/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION y DIFUSION: DE FECHA 1º/V/980.-

REFERENTE A: CERVIERI DELMONTE, Pedro César - Fecha Venc.Beca: 30/IV/980

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: CERVIERI DELMONTE, Pedro

C.I.Nº814.703

Ocupación: Funcionario del Banco Central

31/1/975 - Figura en una relación de funcionarios del Banco Central, que violando el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4/VII/973, hiciera paro no concurriendo a desempeñar sus tareas habituales al 5/VII/973. EVALAUCION: A - 1

B - D.N.I.I.

- No registraantecedentes.-

DEP. 2 PROCESADO

Venc.: 30 de abril de 1980

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

(K) D N I. I. Sal. [illegible]

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

Pegue aquí una foto reciente
2 foto

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CERVIERI — DELMONTE — Pedro César
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 19 Febrero 1939 — Canelones, Uruguay — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 814.703 de: Montevideo Credencial Cívica AMB 4220
4. Organismo(s) donde trabaja: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
5. Cargo que desempeña: Encargado .-
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Enseñanza Secundaria (4º año)
   Banco Central del Uruguay- Matemáticas y Estadística (Año 1978)
   D.G.E.y C. - Curso Básico de Técnicas Estadísticas.-(Año 1979)
7. Domicilio particular: Ambrosio Velazco 1512
8. Teléfono particular: 594524 Oficina: 982845 Otros: –

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Seminario-Taller sobre Construcción de Cuentas Económicas a Precios Constantes.-
2. Institución y lugar donde se desarrollará: CIENES - Santiago de Chile.-
3. País u organismo que ofrece la beca: No se requiere beca .-
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15 de abril de 1980.-
5. Fecha de comienzo de la beca: 16-6-80 Fecha de término: 31-7-80
6. Autoridad que patrocina la candidatura: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El tema del Seminario- Taller , está estrechamente vinculado con la función que desempeño en el Banco Central del Uruguay. (Construcción de variables macroeconómicas a precios constantes).-

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

DEP. II PROCESADO

1318

BB 1

(3ra.Parte) N°568/80 12/MAYO/980.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 923/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- PRADERI GONZALEZ, Raúl Carlos -

- Se contestó por Memorandum (A) N°1810/79(ea.Parte) respondiendo a Nota N°2099/79/D de esa Secretaría, aprobándose su solicitud de Beca.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel
Julio C. González

DEP. I PROCESADO T

ORIGINAL : SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

008/8

1318

Rocha, 16 de junio de 1980

Sr. Jefe de Policía del Dpto. de Rocha,
Coronel EDUARDO SILVA
Presente

De mi consideración:

El que suscribe, Voltaire Eladio Barboni Soba, oriundo de esta ciudad, domiciliado en la calle Piedras No. 153, de 48 años de edad y C.I. / 10.125, se presenta ante Ud. y expone:

1) Que en el mes de diciembre de 1979 fue elevada a consideración de esa Jefatura una lista de integrantes de la Comisión de Cine Club de Rocha en la que figuraba mi nombre.-

2) Que dicha lista fue devuelta con la observación de que no podía figurar en ella por razones ideológicas, de acuerdo a lo que me informaron los directivos de la Institución.-

3) Considerando totalmente inexactos los / motivos aducidos el que suscribe solicita se tenga a bien reconsiderar los equivocados antecedentes que obran en esa dependencia policial.-

4) Actúo en el Liceo Deptal. de Rocha desde el año 1955 no habiendo merecido en ese dilatado lapso ningún tipo de observación de comportamiento ideológico, sino que por el contrario me manifesté opuesto al desempeño de colegas que hacían actividades de tipo político-izquierdista (comunismo y afines) del que pueden dar testimonio el entonces director / Prof. Orides Larrosa, los profesores Tte. Cnel Juan J. Gargiulo, Amadeo Molina Aget, Dr.Evaristo Aguiar o los funcionarios del mismo Sres. Ruben D. Contreras y Ruben Caitano. En 1976, la directora Prof. Blanca A. de Dutra me comunicó la separación de mi cargo docente que se extendió durante 25 días, siendo restituído mediante la acción del entonces Comando de esa Jefatura Cnel. Emilio Sequeira y Sub Jefe Juan A. Gabito Bergounoux.-

5) Desde 1969 el suscripto trabaja también en Punta del Este a donde fue recomendado por el Tte. Cnel. Juan J. Gargiulo al Capitán Ronald Prandy, siendo en la actualidad gerente del Cine Pigalle y Secretario Oficial de las Muestras Internacionales de Cine que allí se organicen.-

6) En junio de 1978 fuí designado por el / Intendente Municipal, Cnel. Ignacio Bonifacio, para integrar un jurado en un Concurso Municipal de Literatura que luego presidí junto con los escritores Angel M. Luna y Santiago Bosetti. De dicha designación adjunto fotocopia.-

7) En octubre de 1979 hice publicaciones en los diarios locales -adjunto fotocopia- donde declaro "que nunca pertenecí, ni / fuí simpatizante ni estuve afiliado al Partido Comunista o doctrinas afines, como tampoco autoricé jamás a que mi nombre apareciera en publicaciones de estas tendencias".-

8) Como directivo de Cine Club de Rocha me opuse en cierta oportunidad al reparto de boletines que anunciaban un paro magisterial y que se estaba haciendo en el hall del cine, habiendo comunicado ésto al Agente de guardia Sr. Julio Méndez.-

9) Algunas de las personas que pueden atestiguar la trayectoria del suscripto pueden ser:

Ex/Directores del Liceo Deptal., Profs. ORIDES LARROSA y AECIO FALCO.
Secretario General de la Intendencia de Rocha, Tte.Cnel. JUAN J. GARGIULO.
Jefe de Oficina de Catastro, Agr. NELSON SORIA.
Obispo de la Dióceses de Maldonado, Monseñor ANTONIO CORSO.
Director Propietario del diario "El Este", Sr. ANGEL M. PEREYRA.
Representante de ANCAP, Sr. JAIME PIENICA.
Sr. NESTOR BIRRIEL CAL.
Capitán del Batallón de Infantería No. 12, RUBEN D. FEOLA.
Director Propietario del diario "La Gaceta", Sr. ELIO T. SANCHEZ.
Ex Receptor de Aduanas, Sr. HOMERO CASALS ORREGO.
Jefe de S3 del Batallón de Infantería No. 12, Dr. HUGO PEREZ DE CASTRO.

//

Integrante de la Comisión Depta[l]. del Consejo del Niño, Prof. ALBA MACHADO S.
Gerente del Banco Hipotecario de Rocha, Sr. MEDARDO SILVERA SENA.
Ex-Inspector de esa Jefatura, Sr. JUAN A. GABITO BERGÓUNOUX.
Cura Párroco de Rocha, Pbro. ALFREDO SILVA.
Dr. AMADEO MOLINA FAGET.
Farm. AMELIA GONZALEZ DE ROTULO.
Esc. LUMBER CORRADI IRISARRI.
Profesora, OLGA AGUIAR DE ARRARTE.
Oficiales de Policía de la Jefatura de Policía de Rocha, Sres. MIGUEL A. HUELMO, HEBER BARRIOS, DANTE K. TEJERA, CARLOS ACOSTA, JUAN A. BRUNO, JUAN M. CRUZ, / ARIEL ACEVEDO y ARAMIS BARRIOS.-
Agradeciéndole desde ya el trámite que pueda dar a la presente lo saluda muy atentamente:

[firma]
Voltaire E. Barboni Soba

1319

INTENDENCIA MUNICIPAL

ROCHA

Nº 054968

Rocha, 23 de junio de 1978.-

Sr. Voltaire Barbone.-

C I U D A D.-

De mi consideración:

Esta Intendencia Municipal ha convocado a / los autores nativos del Departamento o con un mínimo de radicación en él para participar en el Concurso Departamental de Literatura a realizarse bajo la organización de este Municipio, con el auspicio del Ministerio de Educación y Cultura; pudiendo ser presentados a dicho concurso trabajos sobre tema libre y con técnica a elección del concursante no presentados en el Concurso Departamental realizado en el año 1977.-

Con tal motivo y en el deseo de dotar a dicho concurso, en cuanto dependa de esta Intendencia, de máxima jerarquía, dando a la vez mayores garantías a los concursantes, es/ propósito de este Ejecutivo integrar para entender en el mis-/ mo un jurado de reconocida solvencia en la materia; por lo cual tengo el honor de invitar a usted para integrar el referido Jurado.-

Oportunamente se coordinará con Ud. fecha y horario en que se hará la reunión del Jurado para realizar la selección de obras.-

Quedando a la espera de vuestra respuesta, / hago propicia la oportunidad para saludar a Ud. con las seguridades de mi más alta consideración.-

Cnel. IGNACIO N. BONIFACIO
INTENDENTE MUNICIPAL

003

1319

1329

... del Departamento de Rocha

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Rocha a 15 de octubre de 1979 a las 15 horas: A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don MIGUEL ANGEL MACHADO PEREZ de 23 años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta sección, domiciliado en esta ciudad y Doña MARIA CRISTINA SPONTON VELAZQUEZ, de 19 años de edad de estado soltera, de profesión empleada, de nacionalidad oriental, nacida en esta sección domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Sandra Presa Baycé
Oficial del E. Civil

80.936 el6v18

Mario Anza León.

—P[illegible]saron para su residencia [illegible] Brasil, el señor Mario Preve Oneto, su esposa Martha Larrosa y sus hijos.

—Han estado en la capital, el señor Casiano García

—Regresaron para Montevideo, los estudiantes [illegible]nica y Jorge Luis Torres [illegible]arraña-ga, Daniel Casanyes, Bernardo H. Arrosbide y W Nieves Batista y el señor Niber Garaza con su familia.

—Desde La Paloma, las señoras Alicia Honorio de Sosa, Farm. Lil Mancuello de Llana y los señores Oscar Graña, Luciano Fontana, Julio Silvera Fonseca.

—Ha estado en Rocha, el Dr Wáshington Rotela.

—Se encuentra en la capital, la señora Angélica Olivera de Pereyra.

FECHAS TRISTES

Nuevos aniversarios se han cumplido de los decesos de Oscar Gutiérrez Bárcena, Donato Angel Carbonaro Larrosa, Pablo Justo Cabrera, Juan Haab, Orfilia Sabiguero de Zelayeta, Bartolo Buenaventura Machado, Telma de los Santos de Rodríguez, Dr. Mario Anza Vigliola, Juanita P. de Gallo, Juana Maribel Rodríguez de Molina, José Jordan Olid, Rosa María Chappe de Ortega, María Rosa Carreño de Díaz, Margarita Martínez Calero y Eleogardo González Sosa.

Con un excelente programa y un elenco de seis bailarinas, entre las que se cuentan Yamel Claveili del Cuerpo de Baile del SODRE y la Directora y coreógrafa Hebe Rosa, se presentará este sábado a las 21 horas en el Teatro «25 de Mayo» el Ballet de Cámara de Montevideo auspiciado por la Intendecia Municipal de Rocho.

CONCIERTO DEL CONSERVATORIO

El próximo lunes 22 a las 21 hora, se llevará a cabo un recital, con la actuación de un solista y un grupo instrumental del Conservatorio Municipal de de Música de Rocha, Arquitecto Arístides D. Lezama.

En la primera parte actuará el joven guitarrista Carlos Julio Olivar y en la segunda se interpretará un concierto de Vivaldi para guitarra y orquesta de cuerdas.

[illegible] ...

Durante l[illegible] pasada sem[illegible] Club de Ro[illegible] bidos de [illegible] INTERACT [illegible] sobre reini[illegible] actividades [illegible] novación de[illegible]

Se reintig[illegible] Prof. Rosa[illegible] dando cuen[illegible] aspectos de [illegible] España y P[illegible] brindó con [illegible] observación,[illegible] tos órdenes,[illegible]

Para la p[illegible] del jueves [illegible] distintos [illegible] función rot[illegible] bién impres[illegible]

EXTRAVIO

Por Ruta [illegible] ciudad y la [illegible] billetera con[illegible] mentos. Su [illegible] cesaria a pe[illegible] sos económ[illegible] rio. Se grat[illegible]

ZAPAT[illegible]

BENEFICI[illegible]

El sábado [illegible] la Escuela [illegible] de Comestib[illegible] las 10 hs., [illegible] la tarde con [illegible] niños despu[illegible]

AVISOS FUNEBR[illegible]

NATALIA MORENO.—(QEPD)—Falleció el 17 de setiembre de 1970.— A[illegible] mer mes de su fallecimiento, sus familiares agradecen a los Dres. A[illegible]

004

DEP. II PROCESADO

1319

1319

004

Mañana comienzan los pagos en el Banco de P.

VIDA DE SOCIEDAD

CUMPLEAÑOS

Hoy cumplen años, las señoras María Angélica Olivera de Pereyra y Violeta Arrarte de Cliera.

ENFERMOS

Ha pasado a "astelirse en su domicilio el señor Darío R Pereyra, encontrándose mejor

VIAJEROS

Recorren varios países de Europa, el Agr. Carlos Arbo leya Vicente y el señor Juan Carlos de Castro con su esposa Elsa Oraña de los Santos.

—Regresó para Fray Bentos, el señor Humberto Carrasco.

—De una gira por el norte de Brasil, regresaron el señor Carlos Julio Rocca de Castro con su esposa Susana Cardoso.

—Regresó de los EE UU. de América, el Dr. Kidle Rótulo.

—Ha estado en la capital, el Dr. Pablo Enrique Pertusso Fierro.

—Desde La Paloma, la señora Quica Arrarte Amaral, Farm. Lil Mancuello de Llana y señor Francisco di Sacco.

—Para Montevideo, el Dr. Mario Anza León.

—Regresaron para su residencia en Brasil, el señor Mario Preve Oneto, su esposa Martha Larrosa y sus hijos.

—Han estado en la capital, el señor Casiano García Cabrera, su esposa Belén Cotelo y la señorita Alicia Cotelo Cedrés.

—De campaña, ha estado en ésta, el señor Esteban Uriarte Muniz.

—Para la capital, el Dr. Gustavo Vidal Casaglia con su familia.

—Ha estado en Montevideo, la escribana Teresita Silvera de Fratta.

—Regresaron de España y Portugal, el Prof. Rosalio A. Pereira y su esposa Marina Moreno.

—Desde Sud Africa, han retornado el Dr. Albérico Mogni Fierro con su esposa Chicha Fernández Cabrera.

—Regresaron para la capital, los señores Florentino Rubio Cranwel y el Prof. Jaime López Barrera.

—Ha estado en la capital, el Dr Amadeo Molina Faget.

—Desde Castillos, la señorita María Reina Méndez.

—Regresaron para Montevideo, los estudiantes Mónica y Jorge Luis Torres Larrañaga, Daniel Casanyes, Bernardo H. Arrosbide y W Nieves Batista y el señor Niber Garaza con su familia.

—Desde La Paloma, las señoras Alicia Honorio de Sosa, Farm. Lil Mancuello de Llana y los señores Oscar Oraña, Luciano Fontana, Julio Silvera Fonseca.

—Ha estado en Rocha, el Dr Wáshington Rotela.

—Se encuentra en la capital, la señora Angélica Olivera de Pereyra.

EDICTO DE MATRIMONIO

Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª Sección del Departamento de Rocha

En la ciudad de Rocha a 15 de octubre de 1979 a las 15 horas: A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don MIGUEL ANGEL MACHADO PEREZ de 23 años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta sección, domiciliado en esta ciudad y Doña MARIA CRISTINA SPONTON VELAZQUEZ, de 19 años de edad de estado soltera, de profesión empleada, de nacionalidad oriental, nacida en esta sección domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina hacien-

Voltaire E. Barboni Sosa, C.I. 10125, C.C. EAA, 18225, declara públicamente que nunca perteneció, ni fue simpatizante ni estuvo afiliado al Partido Comunista o doctrinas afines, como tampoco autorizó jamás a que su nombre apareciera en publicaciones de estas tendencias.

Rocha, 18/10/970.

Noticias Municipales

ESPECACULO DE BALLET

Con un excelente programa y un elenco de seis bailarinas, entre las que se cuentan Yamel Clavelli del Cuerpo de Baile del SODRE y la Directora y coreógrafa Hebe Rosa, se presentará este sábado a las 21 horas en el Teatro «25 de Mayo» el Ballet de Cámara de Montevideo auspiciado por la Intendecia Municipal de Rocho.

CONCIERTO DEL ...

Aclaración

En nuestr... laboraciones ... ayer debe l... rrafo respe... 500 millone... desnutridas, ... y dos mil ... almacenados.

Actividad...

Durante l... pasada sem... Club de Ro... bidos dos ... INTERACT ... sobre reinic... actividades ... novación de...

Se reintig... Prof. Rosa... dando cuen... aspectos de ... España y P... brindó con ...

5

ANTECEDENTES	No.			FOLIO 5	4		

A C T A.-En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía del Departamento, a los dos días del mes de julio del / año mil novecientos ochenta, siendo la hora 17.15', comparece ante nosotros Comisario de Policía Miguel Angel Huelmo y Sub Comisario Carlos Pereyra de los Santos, el Señor Voltaire Eladio BARBONI SOBA, a quien se procede a interrogar sobre el siguiente tenor:- - - - - - - - - -

1o)PREGUNTADO:Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio, y documento de identidad.-CONTESTA:Voltaire Eladio BARBONI SOBA, oriental, soltero, de 48 años de edad, domiciliado en Piedras No. 153, profesor, titular de la Cédula de Identidad No. 10.125, de Rocha.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

2o)PREGUNTADO:Exprese si profesa la ideología comunista y ha desarrollado actividad en favor de la misma.-CONTESTA:No señor, no profeso dicha ideología ni he desarrollado ninguna actividad en favor de la misma. / Soy totalmenta apolítico, pero soy demócrata, estimo que de ello pueden dar fe entre otros el Señor Orides Larrosa, ex-director del Liceo Departamental, el Teniente Coronel (R) Juan J. Gargiullo, Monseñor Antonio Corso, y el Doctor Amadeo Molina Faget.- - - - - - - - - - - - -

3o)PREGUNTADO:En que año integró el Comité de apoyo a la Revolución Cubana.-CONTESTA:Que sea de mi conocimiento nunca lo integré, nunca / dí mi autorización para ser incluído en ningún comité de este tipo.- -

4o)PREGUNTADO:Si es o fue simpatizante de Fidel Castro.-CONTESTA:No / señor nunca fui simpatizante del mismo.- - - - - - - - - - - - - - - -

5o)PREGUNTADO:Si realizó actividad proseletista dentro de la enseñanza.-CONTESTA:No señor, al respecto puede ser consultados diversos exalumnos míos que actualmente prestan servicios en las Fuerzas Armadas, al igual que directores y profesores del Liceo Departamental donde he actuado.- -

6o)PREGUNTADO:En oportunidad de pertenecer al Ateneo Popular de Rocha, que actividad cumplía en el mismo.-CONTESTA:Nunca pertenecí a esa entidad ni concurría a ella, pese a que en reiteradas oportunidades fuí invitado a hace-rlo por Florencio Pereyra Seguessa y su esposa Beatriz del Castillo (fallecida). No puedo precisar los años en que esto ocurrió dado que solamente recuerdo que fue al poco tiempo de que Pereyra Seguessa empezó a trabajar en el Liceo de Rocha.- - - - - - - - -

7o)PREGUNTADO:Si el señor Rafael Abreu Coniverti, es persona de su // amistad.-CONTESTA:No llegó a ser persona de mi amistad, no obstante / lo cual lo traté, por lo general nos encontrábamos en el Club Social Rocha, lo que ocurría esporádicamente, dado que yo no concurría a diario a dicho club.- -

8o)PREGUNTADO:Si se manifestó ante el mismo como posible voluntario / para repartir propaganda del MLN.-CONTESTA:No señor, las conversaciones con el mismo casi siempre derivaban acerca de temas cinematográficos.-

9o)PREGUNTADO:Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.-CONTESTA:No puedo precisarlo con exactitud, pero aproximadamente entre los años 1967 a 1970 concurrió a Cine Club el activista comunista Wilmar Fernández Lema con la finalidad de proceder al reparto de volantes incitando a un paro magisterial, al constatar su presencia le solicité al Agente Julio Méndez, que prestaba servicios en el Cine, que no le permitiera repartir los volantes dentro del Cine;en ese período y

DEP. I PROCESADO

Foja Nº 6

- //...

era integrante de la Comisión Directiva de Cine Club; la actitud asumida por mi al día siguiente me fue increpada por los profesores comunistas Blanca Mora y Ruben Ocampo. En otra oportunidad presté declaración en un sumario instruído al profesor Ruben Ocampo con motivo de desarrollar actividad proseletista en el Liceo Departamental expresando que lo había visto entregar un folleto a un alumno, y al requerirseme mi opinión expresé que a mi criterio era conveniente trasladar al profesor Ocampo dado que estaba siempre causando problemas. Mis declaraciones a posterior fueron conocidas por éste y su esposa y me lo recriminaron en forma agresiva. Conjuntamente con la profesora García de Vogler, apodada "Chocha", propiciamos la venida a este Departamento del Dr. Julio Sanguinetti a fin de escuchar sus explicaciones referente al proyecto de Ley de Enseñanza, que era muy resistida por los profesores izquierdistas; aposteriori esto también me costó la recriminación que por mi actitud me hicieron los profesores Ruben Ocampo, Blanca Mora, Beatriz del Castillo y Florencio Pereyra Seguessa. Estimo que lo que he agregado surge plenamente mi desvinculación a la ideología marxista.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

10o)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue la presente e instado a que lo haga por sí se ratifica totalmente del contenido de la misma, firmando para constancia y de conformidad al pie, conjuntamente con los Oficiales actuantes, en el lugar y fecha anteriormente citados.- - - - - - - -

VOLTAIRE ELADIO BARBONI SOBA.-

SUB COMISARIO:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

COMISARIO:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

CEP. I PROCESADO

007

1319

ROCHA — DE INVESTIGACIONES

ANTECEDE			Foja N. 5		
SERIE					

6

A C T A: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los cuatro días del mes de julio del año mil novecientos ochenta, comparece ante mí Comisario de Policía Miguel A. Huelmo, el Sr. Julio Martiniano MÉNDEZ GONZÁLEZ, a quien se procede a interrogar de la siguiente forma.- -

1ro)PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, edad, estado civil, profesión y domicilio.-CONTESTA: Julio Martiniano MENDEZ GONZALEZ, oriental, divorciado, de 59 años de edad, jubilado, domiciliado en Barrio Hipódromo.- - -

2do)PREGUNTADO: Si el Sr. Voltaire Eladio Barboni Soba, es persona de su conocimiento.-CONTESTA: Si señor, lo conozco.- - - - - - - - - - - - - - - -

3ro)PREGUNTADO: Si recuerda, que cuando prestaba servicios como Agente Policial, en el cine 1ro de Agosto, en alguna oportunidad se hubiera apersonado a usted el señor Barboni Soba y le hubiera solicitado que no permitiese a un activista izquierdista repartir volantes incitando a una huelga, en caso afirmativo si puede precisar en que período ello ocurrió y cual era la persona que se encargaba de diseminar los panfletos.-CONTESTA: Efectivamente, no puedo precisara la fecha, pero recuerdo que en una oportunidad en que se desarrollaba unafunción de cine Club, era en un período en que se habían acrecentado las huelgas en la enseñanza; constaté que en el exterior del cine habían algunos panfletos y procedí a recoger uno verificando que instaban a un paro en la enseñanza, en ese interín se me apersonó el señor Barboni y me informó que quien los estaba diseminando era Wilmar Fernandez Lema, a quien yo no ví, acto seguido me solicitó que si pretendía entrar a repartirlos en el hall del cine, no se lo permitiera.-El hecho puede haber ocurrido alrededor del año 1970, recuerdo que luego yo hice entrega del volante que había recogido en la Seccional 1ra.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

4to)PREGUNTADO: Si conoce la ideología del profesor Voltaire Barboni Soba.-CONTESTA: Lo traté durante muchos años dado que yo prestaba servicio en el Cine, siempre escuché comentar que era izquierdista, pero personalmente nunca le constaté ninguna actividad que me permita afirmar que lo era.- - - -

DP. I PROCESADO

5to)PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.-CONTESTA: No señor.- -

6to)PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Por ser verdad.- - - -

Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por si, se ratifica totalmente de su contenido firmando para constancia de conformidad al pie, conjuntamente con el Comisario actuante, en lugar y fecha antes cita-

SIGUE	Nº						
SERIE							

///...dos.-

Agente de 1ra (R): [signature]

Julio Martiniano Méndez Gonzalez.-

Comisario: [signature]

Miguel A. Huelmo.-

009

1319

ANTECEDE	Nº				Foja Nº 6		

JEFATURA DE POLICIA.

SECRETARIA GENERAL. -

Rocha, 27 de julio de 1980. -

Pase a informe de la Dirección de Investigaciones. -

Inspector General:

Cándido Jaureguizar

Sub-Jefe de Policía:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, 14 de julio de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No. 3035.-

Vuelvo el presente adjuntando declaración bajo acta prestada por el Señor Voltaire Eladio BARBONI SOBA en las que niega poseer ideología izquierdista y haber realizado proselitismo dentro de la enseñanza.-

En mérito a sus declaraciones fué indagado el ex-Agente Julio Martiniano MENDEZ GONZALEZ, el que corroboró lo expresado por el profesor Barboni en cuanto a la solicitud que el mismo le hiciera de no permitir al activista de izquierda Wilmar Fernández Lema repartir volantes incitando a un paro en la enseñanza en el / hall del cine Treinta y Tres de Agosto durante el desarrollo de una función de Cine Club, de cuya comisión directiva era integrante.-

En mérito a lo expuesto fueron consultados el Doctor Amadeo Molina Faget y el Señor Orides Larrosa Terra, (ex-director del / Liceo Departamental hasta el año 1970), ambos personas de reconocida ideología democrática, quienes fueron contestes en expresar que si bien el Señor Barboni Soba no se definía políticamente, / tampoco había realizado ningún tipo de proselitismo dentro de la

///

DEP. I PROCESADO

SIGUE SERIE N° Fe 5-8

//ñ.Enseñanza, ni se manifestaba como de ideología izquierdista.-

Consultado personalmente por Usted el Señor Teniente Coronel (R) Juan José Gargiulo, coincidió con lo expresado por los anteriores.-

Asimismo cabe puntualizar que diversos Oficiales de esta Policía, entre los que se cuenta el suscrito, fueron alumnos del profesor Barboni Soba en período que abarca desde los años 1962 a 1968, lo que permite corroborar que el profesor Barboni Soba no realizó en ese período proselitismo dentro de la Enseñanza.-

No obstante lo expuesto cabe agregar que obra en poder de esta Dirección un panfleto del año 1963, perteneciente al Ateneo Popular de Rocha, en el que se registra como adherente al Señor Barboni Soba, junto a otros elementos de conocida tendencia izquierdista y activistas comunistas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ROCHA

DEP. I PROCESADO C

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

JEFATURA DE POLICIA
SECRETARIA GENERAL

RESERVADO

Rocha, julio 26 de 1980.-

OFICIO (R)Nº106/980.-

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL ROCHA

OBJETO: Se eleva nota presentada.-
.h.c.v.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted, una nota que fuera presentada ante esta Jefatura, por parte del señor Voltaire Eladio BARBONI SOBA, oriental, soltero, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Piedras Nº153, de esta ciudad, titular de la Cédula de Identidad Nº10.125 de este Departamento, el cual se desempeña como profesor en el Liceo Departamental.-

El peticionante registra en los archivos de Inteligencia de esta Jefatura las siguientes anotaciones: 23/XI/62: Firmante de un manifiesto de la Unión Popular "Marcha".- 1962: Activista Comunista, es profesor del Liceo Departamental de Rocha y frecuentemente es utilizado por los Agentes de su partido.-30/III/64: Integrante del Comité de apoyo a la Revolución Cubana, perteneciente al Ateneo Popular de Rocha y Miembro del Cine Club del mismo Departamento.- 10/VII/64: Profesor del Liceo Departamental de Rocha en la materia de literatura.-Sindicado como militante castrista.-24/IX/73/: Figura en una relación de maestros y profesores activistas de la ciudad de Rocha.-9/VII/63: Figura en una nómina de elementos comunistas e izquierdistas de Rocha.-Integrante del comité de apoyo a la revolución Cubana-Agitador dentro de la enseñanza.-7/VI/76: Por Oficio Nro. 460 del C.N. de E.B. y S. y de acuerdo a la ordenanza Nº 17 del C.O.N.A.E. es destituído del cargo en el Liceo Departamental de Rocha.-1971: Figura su nombre en una relación encontrada en el domicilio del sedicioso Rafael Abreu como posible voluntario para repartir propaganda del /// M.L.N.-1972: Detenido el 13 de mayo a la hora 20.00' y liberado el 16/V/72.-Mencionado por sediciosa confesa A. Pradere "Carmen".-17/X/79/: En la fecha, el titular realizó la siguiente publicación en el Diario "El Este", "Voltaire E. Barboni Soba, C.I. Nº10.125, C.C. E.A.A. Nº18.225, declara públicamente que nunca perteneció, ni fue simpatizante ni estuvo afiliado al Partido Comunista o doctrinas afines, como tampoco autorizó jamás a que su nombre apareciera en publicaciones de esta tendencia.-..///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1/8/80
Pasa a Sec. Recursos
No de Orden 1320

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE CC...
SERVICIO DE ...
Fecha de E... 01 AGO. 1980
Fecha de S...
Pasa a EMR
Nº de ... 43443

///

1/XI/63: Firmante de una declaración de adhesión al ATENEO POPULAR DE ROCHA.-

En mérito a ello esta Policía, procedió a recabar información, de las personas cuyos testimonios ofrece el causante, las cuales son contestes en expresar, que si bien el señor / Barboni Soba, no se definía políticamente, no había realizado ningún tipo de proselitismo dentro de la Enseñanza ni se manifestaba como de ideología izquierdista.-

En virtud de que no obran en poder de esta Jefatura, documentos provatorios de los referidos registros y tomando en cuenta el resultado de las averiguaciones practicadas, lo que hace que aquéllas puedan ser tachadas de subjetivas, me permito elevar a usted estas actuaciones, a fín de que de ser // viable se establezca la evaluación de la fuente, por provenir las anotaciones de fechas 23/XI/962,-1962,-30/III/964,- // 10/VII/964 y 24/IX/973 de ese Servicio.-

Se acompaña fotocopia del diario "La Palabra" de esta localidad, en el cual el peticionante declara públicamente, que nunca perteneció ni fue simpatizante, ni estuvo afiliado al / Partido Comunista, ni doctrinas afines, como asimismo haber autorizado a que su nombre apareciera en publicaciones de / esta tendencia; asimismo fotocopia de una nota de la Intendencia Departamental, por la cual se le designa para integrar un jurado, de un concurso de literatura, organizado por dicha Comuna.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel (R): [firma]

Eduardo Silva

DEP. II PROCESADO

10/6

NACION

C.j. Nº 541685

C.j. No. 54 16 85

-SECRETO-

-Oficio No.26/2/964.-

BATALLON DE INFANTERIA No. 12 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-OBJETO: Rel. con Prof. Izquierd. Centros de Ens/ idr.-

Rocha, 10 de Julio de 1964.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA.-

-Adjunto al presente cúmpleme elevar a usted, la nómina de Profesores izquierdistas de Centros de Enseñanza Pública y Privada de la ciudad de Rocha, cuyo original fuera elevado al Señor Jefe del Regimiento de Infantería No. 4.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Bn.I.No. 12.-

Tte. Cnel. Dardo B. Grossi.-

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
SERVICIO DE INTELIGENCIA

FECHA de ENTRADA 14/7/64
PASA A: Dpto. 1
Nº de IDENTIFICACION 1666

B-45-D-4

DEP. I PROCESADO

014

19

1319

-SECRETO-

NOMINA DE PROFESORES [illegible] [illegible]TADISTAS DE CENTROS DE ENSEÑANZA PUBLICA Y PRIVADA (CIUDAD DE ROCHA).-

DB1800 [illegible]

NOMBRES:	CENTRO DE ESTUDIOS:	MATERIA:	IDEOLOGIA:	Obs.:
María Esther Acosta y Lara	Liceo Departamental.	Historia.-	Socialista.-	Militante.
Dr. Mario An[illegible]a Vigliola.	Idem.	Idem.	Idem.	Pasivo.-
Dr. Emilio T. Cirio [illegible]	"	Física.-	Comunista.	Afiliado al Partido y activista.-
Nelida [illegible]tiérrez	"	Dibujo.	Socialista.	-Pasiva.-
Ing. Luis A. [illegible]ma.-	"	- - - -	- - - - -	[illegible] su vinculación a personas extremistas esta en [illegible]
María [illegible]	"	Literatura.-	Castrista.	- - - - -
[illegible]	"	Ciencias Geográf.	Comunista.	Activa, Militante.
Humberto [illegible]	"	Química.	[illegible]	-te [illegible] afiliado al [illegible]
Ruben [illegible]	"	Matemáticas.	Comunista.	-Principal miembro de dicho Partido en Rocha activista [illegible]
Julio M. Romero.	"	Matemáticas.	Socialista.	-Militante.
[illegible]	"	Literatura.	Castrista.	- - - - -
[illegible]	"	- - - - -	Castrista.	- - - - -
[illegible]	Escuela Industrial.	Mecánica.-	- - - - -	Está en observación tiene un hermano sastre que es comunista.-
María Nelly Di Landro	Idem.	Taller Corte.	Vinculación con el Fidel...	- - - - - -

PARTES ILEGIBLES

.015

DEP. II PROCESADO

1319

//..........

- S E C R E T O -

19

NOMBRES:	CENTRO DE ENSEÑANZA:	MATERIA:	IDEOLOGIA:	OBSERVACIONES:
Mabel Galeano.	Escuela Industrial.	Taller Mecánica.	FIDEL.-	- - - -
Mercedes Pereyra de Marcovich.	Idem.	Taller Corte.	- - - -	Está en observación por su tendencia Izquierdista.-
Hocquart [illegible] Eduardo [illegible]		Taller Carpintería.	Castrista.	En observación.-
Margarita [illegible]		Prof. [illegible]	- - - - - -	En Observación, [illegible]
Marta Nieves de [illegible]		Dibujo.	FIDEL.-	- - - - -
Diana Barboza	Conservatorio Municipal.-	Piano y Acordeon.-	- - - -	[illegible]
Marta Nieves de [illegible]	Taller Artes Plásticas.-	Dibujo.-	FIDEL.-	- - -
Eduardo S. [illegible]	Idem.	Dibujo.-	FIDEL.-	- - - - -

PARTES [illegible]

[illegible] [signature]

DEP. II PROCESADO

016

1319

C.j. Nº 541688

-REGIMIENTO DE INFANTERIA No.4.-

-BATALLON DE INFANTERIA No.12.-

-NOMINA DE LOS FUNCIONARIOS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL OFICIO SECRETO No.26/2/964 DEL BATALLON DE INFANTERIA No.12.-

(Bol.Rvdo.No.86/943 del M.D.N.). - - - - - - - - - - - - - -

GRADO:	NOMBRES:	FECHA:
Tte.Cnel.	[signature] Dardo B. Grossi.-	10-VII-964
Tte.1o.	[signature] Gilberto N. Almada.-	10-VII-964
Sgt.	[signature] Ismael D. Ramírez.-	10-VII-964.

INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO
S... DE INTELIGENCIA
FECHA de SALIDA ... HORA
PASA A: ...
N.º de IDENTIFICACION ...

017

DEP. II
PROCESADO

1319

1329

DISTRIBUCION DE INFORMACIONES DE PRENSA

SECRETARIADO DE ESTUDIO DE PUBLICACIONES "MONDEL"

CASILLA DE CORREO 5075 — MONTEVIDEO - URUGUAY

Material Especialmente seleccionado para autoridades y personas con cargo de dirección.

Suscripción: Trimestral $ 20.00. - Anual $ 75.00

Nº 159 — FEBRERO 1962 — MONTEVIDEO

ASUNTO: *El Comunismo en Rocha*

Los Hechos:

La labor de penetración, agitación y captación comunista en este Departamento está orientada hacia el campo estudiantil y en un segundo plano hacia las Instituciones Sociales Rochenses.

En un primer momento la INTELIGENCIA SOVIETICA consideró que para alcanzar tales objetivos era necesario, también aquí, siguiendo los mismos procedimientos tácticos que en Paysandú, Salto y Rivera, montar una filial del "INSTITUTO CULTURAL URUGUAYO-SOVIETICO" (ICUS), de Montevideo. Fué así que el 4 de mayo de 1954, en la capital del Departamento, donde NACE EL SOL DE LA PATRIA —como dicen muy orgullosos los rochenses— el Comité Departamental del Partido Comunista local inauguró la filial de ese instrumento colateral de la LEGACION SOVIETICA, con participación de los activistas de la zona y una representación de la capital uruguaya. Por su inoperancia y por los reiterados fracasos de sus gestiones de captación y penetración, siempre rechazadas y denunciadas abiertamente, esta herramienta de trabajo de la QUINTA COLUMNA fué desarticulándose cada vez más hasta desaparecer del plano departamental. No obstante, parecería ser que hoy los soviéticos tendrían proyectado insistir en una nueva planificación en las actividades del ICUS de Montevideo en Rocha.

En la actualidad, como decimos al comienzo, la estrategia comunista busca captar, política e ideológicamente, a los sectores estudiantiles y a las Instituciones Sociales Rochenses, a través de tres "palancas de trasmisión", como apreciaremos en el desarrollo de esta exposición.

En esta labor, como es lógico suponer por la reiteración de hechos y planteos diversos, cumplen papel fundamental el movimiento de adherentes locales al régimen marxista-leninista de Fidel Castro, al que se incorporaron docentes comunistas y socialistas, en primer lugar; el Comité Departamental de Rocha del Partido Comunista; y, finalmente, activistas comunistas infiltrados que actúan y se desenvuelven en campos independientes a la influencia y dominio comunistas, no obstante haber servido como puente o trampolín de los planes entreguistas de los dependientes de Moscú.

En todo este proceso por comunizar a este Departamento de la Zona Este de la República, el Comité Central Nacional del Partido Comunista ha designado a cinco "cuadros" de su organización política para fiscalizar tales trabajos, bajo la orientación del Secretariado Central. Asimismo "cuadros" de algunas de sus organizaciones colaterales se han incorporado a esta planificación, según veremos aquí.

Comunistas y Socialistas unidos sirven los planes rusos en el Este

A diferencia de los departamentos del interior al Norte del Río Negro y algunos de la zona Centro de la República, en Rocha los trabajos de infiltración, agitación y captación son dirigidos por el Secretariado del Comité Central de la Departamental Comunista conjuntamente con los elementos socialistas del ala de extrema izquierda que se encuentran divididos por cuestiones partidarias de orden interno.

En tal sentido conviene señalar a los siguientes:

RUBEN OCAMPO COLLAZO:

—Profesor del Liceo Departamental de Rocha;

—Comenzó sus actividades abiertas como propagandista comunista a principios del año 1954; en mayo de ese año interviene en una campaña política pro-paz que los comunistas realizaron con intensidad en todo el País bajo la aparente dirección de una llamada "JUNTA NACIONAL DE PARTIDARIOS DE LA PAZ", filial del "CONSEJO MUNDIAL DE LA PAZ", que dirige el **Ing. JOSE LUIS MASSERA** (Profesor de la Facultad de Ingeniería e INSTRUCTOR de las células comunistas clandestinas en temas de agitación y subversión), aunque entonces se autodefinía como de "izquierda";

—Sus actuaciones proselitistas y su incondicional subordinación a las directrices rojas hizo que el Partido Comunista le designara su primera misión al extranjero: presidió la delegación comunista uruguaya al "Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes" de Moscú (28 de julio al 11 de agosto de 1957).

—A su regreso al País se integra activamente a los "cuadros" políticos del AGIPROP departamental e interviene en las audiciones comunistas por CW.37 "Difusora Rochense" los días jueves.

—En el año 1958 lo encontramos dirigiendo la ocupación del Liceo Departamental, durante un proceso de gran agitación comunista local, y al año siguiente se integra a la Comisión Ejecutiva del "Cine Club de Rocha", cuya influencia aquí luego señalaremos al referirnos a un caso concreto;

—En noviembre de 1959 sus "camaradas" le hacen un gran homenaje con motivo de su partida a VENEZUELA en USUFRUCTO DE UNA BECA obtenida;

—Actualmente se trata de uno de los principales agentes de la RED QUINTA-COMUNISTA no sólamente en Rocha sino también en la zona Este-Centro de la República y del movimiento de adherentes al régimen marxista-leninista de Fidel Castro en esa zona.

DOCTOR EMILIO CIRIO FONT:

—Profesor del Liceo Departamental de Rocha;

—Miembro del cuerpo médico del Sanatorio del Este (Rocha), muy infiltrado por elementos comunistas y sus aliados socialistas de extrema izquierda;

—Se inició junto a los comunistas actuando como Presidente de un "Comité Rochense contra el Tratado Militar Uruguay-EE.UU.", pasando más tarde a intervenir activamente en distintas actividades propiciadas por la Departamental comunista y la "JUNTA NACIONAL DE PARTIDARIOS DE LA PAZ", referida líneas antes;

—Actualmente también moviliza algunas "piezas" de la célula local filial del "COMITE NACIONAL COORDINADOR" del AGIPROP del Castro-comunismo en el país que, como ya informamos oportunamente, es asesorado y apoyado por la EMBAJADA DE CUBA.

ROBERTO LOPEZ CABALLERO:

—Enfermero del Sanatorio del Este y colaborador del anterior;

—Fué candidato en distintas elecciones nacionales por el Partido Comunista;

019

—Dirigente del Comité Departamental comunista de Rocha, muy estrechamente vinculado al AGIPROP de Montevideo (Sierra 1720) conjuntamente con otros "camaradas" de su zona de actuación;

—Ha tenido participación en la dirección del periódico "Tiempos Nuevos", órgano de prensa comunista departamental que se edita en forma irregular;

—Contribuye con pequeñas suma de dinero al Partido Comunista;

—También se desempeña como agitador peligroso que no repara en medios para cumplir sus objetivos, si así se lo determinan sus "superiores".

JULIAN PRIETO PEZZUTO:

—También Funcionario importante del Sanatorio del Este;

—Fué uno de los organizadores de la filial del ICUS en Rocha;

—Pertenece al "aparat" de Finanzas de la Departamental Comunista local;

—Es otro del Secretariado Central rojo en este Departamento, figura clave de la organización en toda la zona Este;

—Está estrechamente vinculado a las instancias partidarias de Montevideo.

LENIN PRIETO LARROSA:

—Hijo del anterior; Socialista por declaración y pro-comunista por sus actuaciones;

—Asesor Letrado del Sanatorio del Este;

—Ha intervenido en actos callejeros junto a dirigentes comunistas;

—Colaborador del semanario del Partido Socialista que se edita en Montevideo, y, en algunas oportunidades, del semanario tercerista;

—Activista del Movimiento pro-Castro y de su régimen marxista-leninista.

WALDEMAR SILVA:

—Propietario de la joyería "Silva" de Rocha (ex-joyería Schenekenburger);

—Capitalista; dueño de una propiedad ubicada en José Enrique Rodó casi 18 de Julio, donde los castro-comunistas instalaron su principal centro de reuniones y agitación.

—En elecciones nacionales anteriores fué candidato, por el Partido Comunista, a la Intendencia y Concejo Departamental de Rocha;

—Conectado a los "cuadros" del Partido Comunista en Montevideo;

—Ferviente defensor del comunismo soviético y su comercio es, en realidad, un foco infeccioso rojo; según fué denunciado por uno de sus empleados, en una conversación en privado, exigiría de sus operarios su afiliación a la Departamental Comunista, como "tarjeta de recomendación" y, fundamentalmente, permanencia en el cargo que desempeña en la joyería de su propiedad.

PATROCINIO PAEZ PEÑA:

—Periodista del periódico rochense "El Este";

—Orador en actos callejeros junto a propagandistas comunistas y socialistas del ala de extrema izquierda aliados a los primeros;

—Activista del movimiento de adherentes del CASTRO - comunista de Rocha;

Otros que merecen citarse son: **GLADYS LARROSA ALTEZ**, que comenzó a militar en el año 1954 en el movimiento comunista local propiciado por la referida "JUNTA NACIONAL DE PARTIDARIOS DE LA PAZ", ha intervenido en las audiciones comunistas por CW 37, "Difusora Rochense", en cuya organización también cumplió papel fundamental el propagandista y dirigente **RAFAEL COPELLO SODERGUIT**; **MIGUEL ANGEL ALTEZ**, igualmente del AGIPROP departamental, propagandista y orador comunista callejero; **YOLANDA CARLI DE OCAMPO**, esposa de RUBEN OCAMPO (referido en primer término); **MIGUEL A. SILVA**, educacionista comunista y colaborador del Profesor RUBEN OCAMPO, que ha dejado su puesto de maestro para emplearse como activista en la joyería de WALDEMAR SILVA; **JULIO HORACIO ROMERO**, Profesor del Liceo Departamental, de filiación socialista aunque despliega gran actividad junto a los comunistas notorios;

HILARIO HERMOGENES SOSA, establecido con comercio, que recibe material de propaganda comunista desde la central de Montevideo y que luego distribuye entre sus amistades; **ESTHER MATTOS DE LOPEZ BLANQUET,** Profesora del Liceo Departamental, activista comunista que ha intervenido en la propaganda partidaria por CW 37 "Difusora Rochense"; **VOLTAIRE BARBONE SOSA,** Profesor del Liceo de Rocha y frecuentemente utilizado por los agentes de la TRAICION; **ARTIGAS PEREYRA LOPEZ,** propietario de una sastrería y elemento de influencia en la departamental comunista local, intervino en la inauguración de la filial rochense del ICUS el 4 de mayo de 1954, contribuye con pequeñas sumas de dinero a los fondos rojos; **PABLO PEREYRA CEBALLOS,** activista del ala de extrema derecha del socialismo que secunda los trabajos del quintacolumnismo en la zona; **UBERFIL OLIVERA,** que se encuentra en las mismas condiciones que el anterior; **ARTIGAS PEREYRA,** que actúa en el círculo de los dos anteriores; y algunos otros que actúan dentro del cuerpo del Profesorado Departamental de Rocha.

La democracia rochense en pie

El "Cine Club de Rocha" es una institución social de prestigio en este departamento y por ello el comunismo "le puso el ojo" y movió el dispositivo correspondiente para infiltrar a varias de sus piezas en su Comisión Directiva al mando de **RUBEN OCAMPO COLLAZO.**

Por maniobras de sus agentes logró que en el local social de esta entidad se exhibiera un ciclo de ocho (8) films comunistas de procedencia checoeslovaca que anteriormente habían sido exhibidos en otros países.

En una de esas funciones, la ocurrida el 24 de julio de 1959, para ser concretos, fue precisamente que el pueblo rochense manifestó su repudio por el quintacolumnismo comunista. En efecto: mientras se proyectaba el film de claro contenido político, la maestra **YOLANDA CARLI DE OCAMPO,** esposa del referido RUBEN, abandonó la butaca que ocupaba bajo los gritos de "ARRIBA RUSIA" y "VIVA LA UNION SOVIETICA". Lógicamente ésto motivó la inmediata reacción del pueblo, cuya primera manifestación estuvo a cargo del Dr. Rodolfo de Castro Amorín, prestigiosa persona de Rocha. Sus palabras exactas fueron "TRAIDORES", "VENDEPATRIAS". Este patriota al día siguiente, y bajo su firma responsable, publicó en el diario local "La Palabra" un artículo reflejando su buen sentido común: denunció la peligrosa penetración comunista en la Administración Pública; en la industria y la Docencia, así como en algunas Instituciones del Departamento que están cayendo bajo el dominio comunista - socialista.

Su artículo periodístico fue favorablemente comentado por el pueblo de este Departamento.

Ultimamente los rochenses están reorganizando sus GRANDES RESERVAS MORALES contra el peligro rojo que acecha desde las sombras.

Personas y organizaciones democráticas del Departamento gritarán también, uniéndose a la opinión responsable del resto de la República, que en Rocha tampoco tienen lugar las ideologías foráneas del ASESINO PAREDON o de la CORTINA DE HIERRO.

CONCLUSIONES:

Desde todos los rincones del País se exige la ruptura de relaciones diplomáticas con Rusia y todos sus satélites de Europa y América. Cuba es el trampolín más peligroso de la penetración y subversión soviéticas en nuestra Nación.

El Gobierno tiene la enorme responsabilidad de salvaguardar la paz interna y de mantener las Instituciones Democráticas de la República. Sólo recogiendo el clamor del pueblo ORIENTAL cumplirá con esta sagrada misión. Y nuestro PUEBLO ARTIGUISTA así se lo exige.

4

AMIGO DE MONDEL. HAGANOS LLEGAR EL NOMBRE Y DIRECCION DE **UN POSIBLE NUEVO LECTOR.**

SI CADA AMIGO NOS CONSIGUE **UNO MAS,** LA CADENA DE MONDEL, AMPLIANDOSE, NOS DARA MAS POSIBILIDADES PARA LA DEFENSA DE LA SEGURIDAD NACIONAL.

NOTA DE REDACCION:

MONDEL necesita informaciones que puedan ser de utilidad al estudio de los temas en que estamos empeñados. No subestime su colaboración.

-Diario "LA PALABRA" N° 9?08 10/10/63.-
Presenta un programa:
Acto Cultural e Informativo, propiciado por la "CASA de la CULTURA" en el "Cine 25 de Mayo" con intervención de conjuntos y organizaciones culturales y educativas de Rocha.-
Es programa de la CASA DE LA CULTURA, la adquisición como sede propia del viejo cine teatro "25 de Mayo", dónde actualmente se realizan exhibiciones del "Cine Club de Rocha".-
-Diario EL ESTE N°5905 5/12/63
Conferencia del Sr. DIEGO CORBO LORENZO, Director del "INSTITUTO MAGISTERIAL DE ROCHA" dónde realiza una activa tarea proselitista.-Conf.pres. por A.P.R.-
-Diario LA PALABRA N° 9332 11/11/63.-
Un comunicado del A.P.R. expresa que el Sr. ALFEREZ DE NAVIO: RAFAEL PERERA, fué invitado pero nunca concurrió a ninguna reunión del ATENEO POPULAR, ni tampoco prestó su colaboración ni autorizó a emplear su nombre.-

NOTA:
He solicitado a algunas personas de la ciudad de Rocha la recopilación de publicaciones y observación de las actividades desarrollada por los integrantes del A.P.R Cine Club, y Casa de la Cultura.- El Presente informe ha sido realizado con la colaboración del Sr: OSCAR BAEZ, militante anticomunista y demócrata, fué uno de los iniciadores del periódico "RINCON DE LA LIBERTAD" portavoz del anticomunismo rochense, dirigido por el -- ?ro. Aquiles Sención, Arq. Luis Delizarza, Comandante Pdro A. Ubal, etc...

Atte.

A.C. Barrios

F-6 [signature] WELNER [illegible]

B-76-D 79

DEP. I PROCESADO

INF ME   S-2
30/3/64

REF; Actividades de elementos de izquierda en la ciudad de Rocha.-Ateneo Popular de Rocha, Casa de la Cultura, etc.-

-Leyendo la prensa de Rocha desde hace algún tiempo como fuente más directa de información podemos apreciar la relación directa existente entre casi todas las manifestaciones de fondo político-culturales emitidas por diversos movimientos culturales y centros sociales de Rocha, que proclaman su desvinculación unos de otros y niegan su carácter político.-

-Las primeras reuniones preparatorias al actual intenso movimiento cultural izquierdista de Rocha iniciōse en el domicilio del Sr. Rafael Abreu, habiéndose transladado por razones particulares y de espacio a la sede del "CLUB SOCIAL RENACIMIENTO", situado en la calle 19 de Abril entre José Pedro Ramírez y Julián Graña.

En su iniciación éste Club fundose de entero corte racista en el que se admitía sólo personas de color, habiendo ampliado en los últimos tiempos "el círculo de sus amistades" dando entrada a los elementos de izquierda bajo la denominación de ATENEO POPULAR DE ROCHA.-

-Relacionan al ATENEO POPULAR DE ROCHA, a la CASA DE LA CULTURA, al CINE CLUB DE ROCHA, y al FIDEL (1001) los siguientes elementos cuyos nombres se repiten en unos y otros: (U.P. 4190)

- 0001-OCAMPO, Rubén: At.Pop.Rocha, Cine club Rocha y Lista 1001.-
- 0019-LOPEZ CABALLERO, Roberto.-A.P.R., lista 1001.-
- 0029-PRIETO LARROSA, Lenín.-Ateneo Popular de Rocha(A.P.R.), y lista de U.P.-
- 0002-CIRIO FONT, Emilio.-lista 1001 y A.P.R.-
- 0034-PRIETO PEZZUTTO, Julián.-Lista 1001 y A.P.R.-
- 0038-PEREYRA CEBALLOS, Pablo.-"Club Renacimiento", A.P.R. y lista 4190.-
- 0035-CARLI de OCAMPO, Yolanda.-Lista 1001, A.P.R.-
- 0059-IBARRA José.-Cine Clubylista 4190.-
- 0066-BARBOZA BLANCO Alberto.-Com.Ap.Rev.Cub. y A.P.R.-
- 0090-BARBONE, Voltaire.-Com.Ap.Rev.Cubana y A.P.R. y Cine Club.-
- 0111-RODRIGUEZ LUCIANI, Alfredo.-A.P.R., Com.Ap.Rev.Cubana.-
- 0163-ABREU Rafael.-uno de los iniciadores del A.P.R., Com.Ap.Rev.Cubana.-

Éstos nombres están sólo como ejemplo de la relación existente faltando muchos otros a los que aún falta comparar unas listas con otras.-

-Se incluyen algunas noticias de diarios atrasados pués están relacionadas con el presente informe contribuyendo a aclarar ciertos puntos que a mí me sería muy difícil por no haber estado observando la situación en los momentos de producirse los acontecimientos de formación del A.P.R. y de la CASA DE LA CULTURA, etc...

-Diario "EL ESTE" Nº 5923 22/12/63.-
Se realizó "feria cultural" patrocinada por el A.P.R., en la que tomaron activa particicipación: EDUARDO SALDAIN y MANUEL CARAM.-

-Diario "LA PALABRA", Nº9370 27/12/63.-
Se incluye una "protesta" de varias personas de la ciudad de Rocha, contra el ATENEO POPULAR, por haber usado sus nombres sin su consentimiento:
MILKA MOREIRA BEGGERES, LIRIA GALEANO de DINEGRI, MIRIAM CORBO, LEOFILDO PEREYRA, BETTY CARREÑO, NYLIA MOREIRA, TERESA MEDEIROS, y MARIA E. FERNANDEZ.-

-Diario "EL ESTE" Nº..... 10/1/64.-
Se menciona conferencia del Ing. LUIS M. SILVA, Director de la "ESCUELA AGRARIA de ROCHA", presentado en el A.P.R.-En su conferencia menciona la necesidad de la Reforma Agraria.-

0e. 942

Montevideo, 19 de Julio de 1973.-

MEMORANDUMS No.144/973.-

REFERENTE a: Maestros y Profesores activistas y agitadores de ROCHA.-

-NOMBRES	EDAD	DOMICILIO	Act/Agit.	CARGO
-LARROSA Wlady	37	Fco.de los Santos s/n-	Activista-	Docente.
-MARQUIZO María Elida	52	Gra.Artigas Y L. Sanz y Sancho.-	- Activista-	Docente.-
-CARDOZO Homero	57	(esposo del anterior)	"	"
-MORA Blanca	35	Kennedy y Monterroso.	"	"
-NIETO MOLINA Alcides	28	G.Jackso No.2.	"	"
-PRIETO Lenin	43	Florencio Sánchez 92.	"	"
-SALDAIN Eduardo	39	19 de Abril y T.y Tres.	"	"
-FURTADO María Irma	45	Brio. La Aguada.	"	"
-CARDOZO Hebert	27	Rincón casi Angel M.Rivere.		"
-BARBONE Voltaire	41	Piedras 158.	"	"
-GUTIERREZ Nadina	37	Leonardo Olivera 312.	"	"
-SCHMIEL Herman	33	19 de Abril y Ramírez.	"	"
-ACOSTA Sara	31	L.Sanz Y Sancho 68 bis.	"	"
x-OCAMPO Ruben	45	Fco. de los Santos s/n.	"	"
-PEREYRA Florencio	45	Brio. La Paloma	"	"
- Liceo de Castillo-				
-OLIVIO DE BRIOZZO Elsa	54	Ferrer y Olivera (Castillo)	Activista.	
-Liceo del Chuy-				
-PIRIZ Homero	27	Villa Chuy.	Agitador	"
-RODRIGUEZ Jorge	24	Pblo.18 de Julio	"	"
-CALVETTE Jorge	43	Villa Chuy	"	"
-Instituto Magisterial Rochense-				
-VAZ MENDOZA Dagoberto	51	Rincón y T.yTres	Activista	"
-Escuela Industrial de Rocha-				
-BARRIOS Esteban	38	Rincón 158	"	"
-Enseñanza Primaria-				
x-GONZALEZ SENA José	44	Monterroso entre Fco. de los Santos y L.Olivera.	Inspector Es aela	Activista.
CARDOZO Maurel	47	Zorrilla 26.		"
-FARIAS Sonia	35	Fco. de los Santos 90 (Esc.No,32).		"
-FRUGONI Darío	45	Martinez Rodriguez s/n.		"
-MACHADO Silvia	28	Bª Lavalleja. Esc.de Castillo.	Agitadora	
X-RODRIGUEZ Jorge	24	Pblo. 18 de Julio	"	
-RIPPA Mary	22	Escuela 46	"	
-SOSA MALO Marilú	30	Escuela 70	"	

DEP. I

D.C.

DEP. I PROCESADO

1319

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I
(3)

Montevideo, 24 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: Voltaire Eladio BARONI COBA

MOTIVO: En su nota al Señor Delegado en Rocha, expresa que su nombre fue rechazado por la Jefatura de Policía local, en una lista elevada a la misma, con integrantes de la Comisión de Cine Club de Rocha.

ANTECEDENTES QUE OSTENTA (IDEOLOGICOS):

Año 1962 - Sindicado como activista comunista, es profesor del Liceo Departamental de Rocha y frecuentemente es utilizado por agentes de su Partido. Evaluación: B-2.-

23/XI/962 - Firmante de un manifiesto de apoyo a la Unión Popular."MARCHA"

09/VII/963 - Figura en una nómina de elementos comunistas e izquierdistas de Rocha. Integrante del Comité de Apoyo a la revolución cubana.Sindicado como agitador dentro de la enseñanza.-

01/XI/963 - Firmante de una declaración de adhesión al Ateneo Popular de Rocha.-

30/III/964 - Integrante del Comité de Apoyo a la Revolución Cubana, perteneciente al Ateneo Popular de Rocha y Miembro del Cine Club del mismo Departamento. Evaluación: F-6.-

10/VII/964 - Sindicado como elemento castrista. Evaluación: A-2.-

Año 1971 - Figura su nombre en una relación encontrada en el domicilio del sedicioso Rafael Abreu como posible voluntario para repartir propaganda del Movimiento de Liberación Nacional.-

12/V/972 - Detenido en el día de la fecha a la hora 20.00 y puesto en libertad el día 16 de los corrientes.-

07/VI/976 - Por Oficio No.460 y de acuerdo a la ordenanza No.17 del C.O. N.A.E. es destituído del cargo en el Liceo Departamental.-

24/IX/973 - Figura en una relación de maestros y profesores activistas de la ciudad de Rocha. Evaluación: A-6.-

DEP. I PROCESADO

DESCARGOS DEL CAUSANTE:

En síntesis se extrae del escrito que luce a fs.1 y 2:

- Que actúa en el Liceo local desde 1955, donde ha llegado incluso a manifestarse contra colegas que hacían proselitismo izquierdista. De ello pueden dar fé diversos profesores que cita, entre ellos un Señor Jefe en situación de retiro.En 1976 fue separado del cargo por el lapso de 25 días siendo restituído mediante la acción del entonces Jefe de Policía, Coronel Emilio Pequeira y Sub-Jefe Juan A. Gabito.
- Desde 1965 trabaja en Punta del Este, siendo gerente del Cine Rigalle y Secretario de las Muestras Internacionales de Cine.

///...

También expresa que fue recomendado por dos Señores Oficiales.-

- En 1978, el Intendente, Coronel Bonifacio lo designó para integrar un jurado en un Concurso de Literatura.
- En Octubre de 1979 realizó un comunicado en la prensa declarando que nunca perteneció ni fue simpatizante ni estuvo afiliado al Partido Comunista o doctrinas afines, como tampoco autorizó a que su nombre apareciera en publicaciones de estas tendencias. (adjunta recorte de diario).
- Se opuso siendo directivo del Cine Club de Rocha a que se repartieran boletines anunciando un paro magisterial, recurriendo en esa oportunidad a un agente policial que cita.
- Da una serie de nombres de personas notorias del medio local que podrían atestiguar en su favor.

El Señor Delegado se remite a la opinión del S.I.D. particularmente porque diversos registros proceden justamente del mismo.

Por otra parte agrega el Señor Delegado que de la información recabada de las personas cuyos testimonios ofrece el causante, surge que los mismos expresan que si bien el mismo no se definía politicamente, no había realizado ningún tipo de proselitismo dentro de la Enseñanza ni se manifestaba como de ideología izquierdista.-

CONCLUSION: El suscrito en base al análisis de la documentación existente, asi como de los informes recabados de la Jefatura de Policía de Rocha, entiende que no se concreta una caracterización del causante como elemento nocivo y por ende peligroso desde la faz ideológica.

Asimismo cuenta para ello el hecho de haber sido separado y vuelto a tomar en su cargo docente en el año 1976, como la rectificación pública realizada en 1979, en un diario local.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.
Welner Roballo

DPT. II
PROCESADO
C

1319

J. C. J. - S. I. D.
DEPARTAMENTO I
2DA. [illegible] - [illegible]
[illegible].1400/[illegible]/981.

I) ASUNTO : Antecedentes de [illegible]

II) MOTIVO : Solicitud de revisión de antecedentes presentada por el causante ante el Deleg[illegible] del S.I.D. en el Departamento de Rocha.-

III) ANTECEDENTES [illegible]

A - Período comprendido : 19[illegible]/1964

1 - Año 19[illegible] - [illegible] como activista comunista, es profesor del Liceo Departamental de Rocha y frecuentemente es utilizado por agentes de su Partido. [illegible] : [illegible] - 2 [illegible] Nº 159.-

2 - 23.[illegible].962 - Firmante de un manifiesto de apoyo a la Union Popular. SEMANARIO "MARCHA".-

3 - 09.[illegible].963 - Figura en una nómina de elementos comunistas e izquierdistas de Rocha. Integrante del Comité de Apoyo a la Revolución Cubana. Sindicado como agitador dentro de la Enseñanza. JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA ([illegible])

4 - 01.XI.963 - Firmante de una declaración de adhesión al Ateneo Popular de Rocha. JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA ([illegible])

5 - 30.III.964 - Integrante del Comité de Apoyo a la Revolución Cubana, perteneciente al Ateneo Popular de Rocha y miembro del Cine Club del mismo Departamento. SE DESCONOCE PROCEDENCIA.

6 - 10.VII.964 - Sindicado como elemento castrista. OFICIO Nº 26/964 BATALLON DE INFANTERIA Nº 12.-

CONCLUSION

- Durante este Período se identifica política e ideológicamente con la línea de Fidel Castro.

B - Período comprendido : 1971/1973

1 - Año 1971 - Figura su nombre en una relación encontrada en el domicilio del sedicioso Rafael [illegible], como posible voluntario para repartir propaganda del Movimiento de Liberación Nacional. [illegible] ([illegible]).-

2 - 1[illegible].[illegible].972 - [illegible] a la hora 20.00 y puesto en libertad [illegible] de las corrientes. [illegible] por la sediciosa. [illegible]". [illegible] ([illegible])

3 - [illegible].[illegible].973 - [illegible] activistas [illegible] / [illegible]. [illegible] ([illegible]).

[illegible]

- [illegible]

DEP. I PROCESADO

1319

///..

C - 07.VI.976 - Por [illegible] Nº 400 [illegible] de acuerdo a la circular Nº 17 del [illegible] se destituye del cargo en el Liceo Departamental.

[illegible] ([illegible])

- 17.I.979 - [illegible] en el Diario "El Este", en la cual declara que nunca perteneció, ni fue simpatizante, ni estuvo afiliado al Partido [illegible] o Doctrinas [illegible], como tampoco autorizó [illegible] su nombre [illegible] tendencia.

[illegible] ([illegible]).-

IV - [illegible]

A - [illegible] ([illegible] 1 y 2)

1 - En Diciembre de 1970 fue [illegible] por la [illegible] local para integrar la Comisión del Cine Club de Rocha.

2 - Cumplió funciones en el Liceo Departamental de Rocha desde el año 1955, no habiendo [illegible] ningún tipo de observaciones por comportamiento ideológico [illegible] por el contrario se manifestó opuesto a todo tipo de actividad política de izquierda.

3 - En 1976 se le separó de su cargo docente, siendo restituído a los 25 días, por la intervención directa de las [illegible] de la Jefatura de Policía.

4 - Afirma que en su condición de Directivo del Cine Club de Rocha se opuso en una oportunidad, al reparto de boletines que [illegible] un [illegible], [illegible] llevando a cabo en el Hall del Cine. [illegible] con [illegible] Teniente de [illegible] Julio Méndez.

5 - Aporta nombres de personas que pueden avalar su trayectoria.

B - [illegible]

1 - [illegible] ([illegible])

a - [illegible], ni [illegible] ninguna actividad en favor de [illegible].

b - [illegible], pero [illegible].

c - [illegible] en el Comité de [illegible].

d - [illegible] Castro.

e - [illegible]

f - [illegible] de Rocha.

g - [illegible]

...///

DEP. I PROCESADO

19

1319

h – [illegible] el [illegible]
[illegible] Club [illegible]
[illegible] territorial, [illegible]
[illegible].
– [illegible] por los Profeso-
[illegible], [illegible].

i – [illegible] el Profesor
[illegible] actividades proselitistas en el Liceo Departamen-
tal, [illegible] un alumno, su[illegible]-
[illegible].

j – [illegible] Profesor GARCIA de [illegible] propició para
que el Dr. Julio [illegible] a conocer el proyecto de Ley
de [illegible], [illegible] resistido por los profesores izquierdistas.

2 – <u>[illegible]</u> (Fojas [illegible])

a – Sin precisar fecha, recuerda el hecho ocurrido en el Cine Club,
[illegible] que el causante le informó de lo que sucedía y quién
era la persona que repartía los panfletos.

b – Al [illegible] en el Cine, a-
gregando que siempre [illegible] izquierdis-
ta, [illegible] que le permitiera afir
mar ese comentario.

C – <u>[illegible]</u> (Fojas 7)

1 – Con respecto a la ideología del causante, fueron consultados :

a – Dr. [illegible] (ex-Director del
Liceo Departamental, [illegible]), quienes manifestaron que si
bien no se definió políticamente, nunca le conocieron ningún
tipo de proselitismo dentro de la Enseñanza.

b – <u>Tte. Cnel. (R) Juan José [illegible]</u>
Coincide con lo expresado por los anteriores.

2 – El comisario [illegible] de la Dirección de Investigaciones, Miguel
Angel [illegible], [illegible] la persona en estudio, afir-
mando que durante el período [illegible] no [illegible] proselitismo.

– [illegible] Dirección Departamen-
tal [illegible], [illegible] como [illegible]
[illegible], [illegible] activistas
de izquierda.

D – [illegible] del S.I.D. ex-
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible].
...///

030 (A)

1319

1319

- Asimismo remite todas las actuaciones a este Servicio a efectos de que -para el caso de ser posible- se establezca la evaluación de los registros de fechas : 23.II.962, 1962, 30.III.964 y 24.IX.973.

V) CONCLUSION

Teniendo en cuenta la documentación que posee este Servicio que incrimina al causante, así como las investigaciones realizadas por parte de la Jefatura local, no se puede establecer en forma fehaciente que al mismo se le pueda filiar como un elemento izquierdista.

No obstante ello, los registros existentes - exceptuando el de fecha 30.III.64 evaluado F - 6- están suficientemente respaldados como para poder quitarle toda trascendencia en el presente estudio.

El Jefe de la Sección Recursos

Carlos Fernández

Ref. Nº 06 78 93

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

[illegible] Nº 479/D-I/81 (U)

[illegible] ROCHA

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un estudio del presente expediente esta Dirección ha resuelto mantener las anotaciones que involucran a la persona Voltaire B[illegible].

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel(Av.)

José Haguy

DEP. I PROCESADO

1379
1319

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(V)

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DE PERSONAL DEL S.I.D.:

Cúmpleme elevar a su consideración, las actuaciones relacionadas con el segundo escrito que que sobre sus anotaciones, Voltaire BARBONI COBA, ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Rocha.

En el mismo no introduce otros elementos que los argumentos ya expuestos en el primer escrito, por lo que a juicio del suscrito no variaria su situación, entendiendo además el presente caso como de competencia de la C.S.E., dado el cargo de Profesor del reclamante.

Saluda a usted atentamente
El Jefe de la Sección Recurso
[illegible]
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO

032

1319

1319

7736/81

A.b. N° 98 51 67

Montevideo, 25 de Setiembre de 1981.

E.M.N°865/D-I/81
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA.

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un nuevo estudio del presente caso esta Dirección ha resuelto mantener las anotaciones de la persona Voltaire BARRONI [illegible].-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.
El 1er.Sub-Director
Coronel (Av)
José R. Hegui

DEP. I
PROCESADO

033/33

1319

SECRETO

NACION

E. o. Nº 391408

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 8 de setiembre de 1980.-

Sr. Director del S.I.D.

Atento a su pedido de informes (A) Nº 334 - de fecha 30.8.80, informo a Usted:

1) DI BENTANCOURT BRUM, Daniel. Sin antecedentes patronímicos.

2) HALPERIN BURSTEIN Silvio. Sin antecedentes patronímicos.

3) GONZALEZ MUNCIO Raúl Homero. Sin antecedentes patronímicos.

4) ANTUNEZ FABIAO, Luis José. C.I. 1.134.156. Nacido en Montevideo el 11 de julio de 1947, hijo de Saúl y de Elda. Ultimo domicilio, Isabelino Boch 2483 (1969); registro fotográfico Serie A 0095693.

5) AMODIO PEREZ, Héctor. C.I. 783.475. Nacido en Montevideo, el 24 de noviembre de 1937; hijo de Mateo y de Dazni. Dom. Justicia 2222 o 2229 (1966). R.F. 1.942.184.

6) REY MORALES, Alicia Renée. C.I. 1.108.672. Nacida en Colonia, - el 13.de octubre de 1938; hija de Bernardino y de Fernanda. Dom.-- Soriano 1137 (1959). R.F. 1.433.497.-

7) QUIJANO CAPURRO, José Manuel. C.I. 977.916. Nacido en Montevi-- deo, el 20 de abril de 1944, hijo de CArlos y de Lía. Dom. J. Zudañez 2550 (1969)R.F. Serie A 0178744.

8) Nelly Graciela JORGE PANCERA. C.I. 1.225.430. Nacida en Paysandú, el 11 de febrero de 1945, hija de Moisés y de Italia.Dom. Montero Vidaurreta 445. R.F. 1.662.932.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 8-8-80
Sec. Biográfica
N° de Orden 1320

001½

DEP. I
PROCESADO
1980

SECRETO

// 9) FALCON VEIGAS Gerardo Daniel. Sin antecedentes patronímicos.

10) RODRIGUEZ PRIMON, Ruben Daniel. Sin antecedentes patronímicos.

Las fotografías solicitadas deberán gestionarse ante la Dirección Nacional de Policía Técnica.-

Saludo a usted atentamente.-

SG/TH

EL DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. JULIO A. SECONDO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10 SET. 1980
Pasa: 1ª S/D.
No de Identificacion 7738

0012 1320

DEP. I PROCESADO (MN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

S I. D

DTO. I (INTERIOR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 22-9-80
Pasa a: Rec. Recursos
No. de Orden: 4321

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 SET. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No. de identificación 20828

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19 AGO. 1981
Pasa a
No. de identificación 16873

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
14 AGO. 1981
EMP
19332

Asunto: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS RECURSO EN 2a. INSTANCIA PRESENTADO POR LA PERSONA DANIEL UBERFIL HERNANDEZ RODRIGUEZ, ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.-

DEP. I
PROCESADO

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 11459
22 JUL. 1981

Carpeta N.° 189

ENTRADA E. M. COORD.
22 de Julio de 1981
Firma

001/16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
81/14.59
22/7/81

20 JUL. 1981
158

1 21

Canelones, setiembre 1ro de 19[illegible].-

1

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO
Coronel Arturo D. Milans
Ciudad

Con respetuosa consideración:

Oportunamente presenté solicitud de Certificado de Fe Democrática y me fué concedido el que pertenece a una categoría que no me sirvió, para conservar el cargo que desempeñaba en la Ruleta del Casino de Piriápolis. Posteriormente fuí notificado de ello y por la presente concurro a Vd. solicitando el "Recurso de Revocación de Categoría", invocando mi fé democrática y mi repudio a la sedición en todas sus formas.

Cuando acepté la delegación de un grupo político en las últimas elecciones, lo hice sin darle la importancia que, los hechos posteriores, le atribuyen a aquella misión. De mi comportamiento social y político pueden dar información aquí, en Canelones entre otros, el ex Sub Jefe de Policía señor Francisco Bastón que cuenta con [illegible] años y una notoria personalidad democrática; en Montevideo en "Bulevar S. A."(Bulevar Artigas 3260), de donde soy [illegible] y, más expresamente, a los que fueron mis superiores en el Casino de Piriápolis.

Solicitando al señor Jefe crea en la sinceridad de mi declaración de fé democrática, lo saluda atenta y respetuosamente.

Daniel Uberfil Hernandez Rodriguez

Daniel U. Hernandez

Nota:

Cédula de Identidad Numero 54817; domicilio : Aparicio Saravia No 713.-Vale.-

DEP. I
PROCESADO

002

1321

RESERVADO

(SUPLE AL NUMERADO)

RESERVADO 2

Antecede N. Recurso Revocación 1ra. Inst.
Serie Daniel Uberfil HERNANDEZ RODRIGUEZ

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.- OF. INFORMACION.-

MEMORANDUM No.046/80.-Iesf.-

Referente: Recurso de Revocación de categoría de la persona Daniel Uberfil HERNANDEZ RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

REFERENTE: HERNANDEZ RODRIGUEZ Daniel Uberfil.-

REGISTRAMOS: HERNANDEZ RODRIGUEZ Daniel Uberfil.-

DOCUMENTO: Credencial Cívica serie CAA No.20848.-

ANOTACIONES: En las Elecciones Nacionales del año 1971, figuró como Delegado de Mesa por el Departamento de Canelones, en el Circuito No.1 de la serie CAA, por las listas 90 y 190 del Frente Amplio.-(Información de la Oficina Electoral Departamental.)

Canelones, setiembre 4 de 1980.-

EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE INFORMACION.-
Oficial Ayudante:
KEPLER ARIAS APARICIO.-

DEP. I PROCESADO E

RESERVADO

~~Adjunto al Memorándum N° 046/80. Of. Inf. Jef. Pol. Canelones.~~

RESERVADO

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE C. A. A. CIRCUITO N° uno (1)

En Canelones a los veinte y ocho días del mes de noviembre del año 1971 siendo las ocho horas, en el local calle Tomás Berreta N° — o paraje —

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. María del C. Mázzio de Cabrera — Miembro designado (1) ~~Delegado~~

AFILIADO AL PARTIDO Colorado.
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Maestra Escuela N° 102.

SECRETARIO, El Sr. D. Raquel Campi — Miembro designado ~~Delegado~~

AFILIADO AL PARTIDO Nacional
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Pedro Hugo Repetto — Miembro designado ~~Delegado~~

AFILIADO AL PARTIDO Colorado.
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) func. de A.F.E.

ACTUARIO, El Sr. D. Stella M. Perez de Viz — Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo Dos cientos ochenta y nueve Hojas Electorales y de tres cientos cincuenta y dos sobres.

SON DELEGADOS:

	Inscripto Serie	Inscripto Número	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Roberto Rebellatto	C.A.A.	9421	Demócrata Cristiano	808- 1808-
" Cristina Fariani	C.A.A.	22023	Demócrata Cristiano	1001- 2001
" Daniel Hernández	C.A.A.	20747	Demócrata Cristiano	90- 190
" Carmen Valero	C.A.A.	16563	Colorado.	1414- 14
" Alfredo Fernández	C.N.A.	2712	Nacional	5151-4551-58-13
" María Esther B. de [illegible]	C.A.A.	11921	Colorado	614. 6614.
" Blanquita Silvera	C.A.A.	17715	Demócrata Cristiano	4190-4191.
" Luis Brito	C.A.A.	16766	Nacional	4- 44.
" Oribe Izquierdo	C.A.A.	15377	Nacional	971- 1971
" Pablo Antonio Viale Valdez	C.A.A.	19494.	Colorado.	2115- 120-
" Julian Jorge Reina	C.A.A.	22601	Colorado.	5115- 2123-1123-
" Alberto Cabrera Domínguez	C.A.A.	14865.	Nacional	3N.23. 123 2. 22.
" Máximo G. Moreno.	C.A.A.	19492	Nacional	36- 77.
" Carlos María Cendali	C.A.A.	5272.	Colorado	15- 1516.
" Crotman Benitez	C.A.A.	16433.	Colorado.	141414- 414-77
Angel M. Ferrone.	C.A.A.	17325	Nacional	5- 9.
Carlos López	H.F.C.	1564.	Colorado.	115-500-511-530
Miguel Angel Olarreaga	C.A.A.	9000.	Demócrata Cristiano.	9990. 999-
Margot L. Hernández	C.A.A.	21893.	Colorado.	2115- 2015
Blanquita Silvera	C.A.A.	17715	Demócrata Cristiano	11811. 777.1111

OBSERVACIONES

Diez sobres fueron anulados por estar manchados.

Alcides Daniel López.	C.A.A	20769.	Colorado	1972- 1977

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente María del Carmen Mázzio de Cabrera

Firma del Secretario Raquel Campi Abigo

Firma del Tercer Miembro Pedro H. Repetto

Firma del Actuario Stella M. Perez de Viz

(Repartición en que presta servicios) Intendencia Mpal.

004

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

RESERVADO

DEP. I PROCESADO E

1321

RESERVADO

4

E.p. Nº 188233

NACION

Estado N.º Fotocopia Acta Instalación. Serie CAA Circuito N.º 1. Elec. Nac. 1971.

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

OFICIO Nº485/980.- D. INVESTIGACIONES.- OBJETO:Recurso de Revocación de HERNANDEZ RODRIGUEZ Daniel Uberfil,SE ELEVA.- - - -

WMVA/kaa.-

22 SET. 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/9/80
Pasa a Sec. Recursos
No de Orden 1321

Canelones,setiembre 11 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución dictada por el suscrito en función de // las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Daniel Uberfil HERNANDEZ RODRIGUEZ,a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS,Categoría "C",de acuerdo a las anotaciones que registra en / los archivos de esta Jefatura.-

Para una mejor ilustración,adjunto elevo Memorandum Nº046/80 en el cual constan dichos antecedentes,// surgiendo que el recurrente fue Delegado de Mesa por / el Departamento de Canelones en las últimas Elecciones Nacionales en representación de las listas 90 y 190 // por el Frente Amplio Circuito Nº1 de la Serie CAA.-

Con la finalidad de corroborar la participación del administrado como Delegado de Mesa se solicitó a / la Oficina Electoral Departamental fotocopia del Acta de Instalación,donde claramente se expresa,en documento agregado,que el recurrente participó en los comicios de 1971 como representante de las listas que se mencionan.-

DEP. I PROCESADO

Por lo expuesto es opinión del suscrito,salvo otros elementos de juicio,se mantenga la resolución a-/

005

RESERVADO //..

1321

RESERVADO

Clave	N.°	7	6	8	9	6	0
Serie E.I.		SIETE	SEIS	OCHO	NUEVE	SEIS	CERO

...doptada.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

Coronel:

ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL S.I.D.

Montevideo, 13 de Febrero de 1981.- DEP. N°034/D-I/981

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Daniel Uberfil HERNANDEZ RODRIGUEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndose notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente:

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I — PROCESADO

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 25/2/81 HORA 16.30
FIRMA
No. DE ORDEN 74

25 FEB. 1981

11964

RESERVADO

1321

RESERVADO 5

E.t. Nº 768960
E.t. Nº 768960

Intervenido	N.º	1	8	8	2	3	3
Serie E.P.		UNO	OCHO	OCHO	DOS	TRES	TRES

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Canelones, marzo 5 de 1981.-

En el día de la fecha, me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 18 de febrero de 1981; y tomo conocimiento que cuento con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para presentar Recurso de Revocación de Categoría en Segunda Instancia, firmando para constancia.-

NOTIFICADO: Daniel U. Hernandez

DANIEL UBERFIL HERNANDEZ RODRGIUEZ

C.I.No.54.817 de Canelones.-

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Agente de 1ra.:

LUIS E. SANTOS.-

DEP. I PROCESADO E

007

RESERVADO 1321

RESERVADO

6

N.° 7 6 8 9 6 0 — SIETE SEIS OCHO NUEVE SEIS CERO

Canelones, 10 de marzo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO

Coronel don Arturo D. Milans

Ciudad

Con mi más respetuosa consideración:

Oportunamente me presente por escrito, como lo hago ahora, en procura de reconsideración por haber sido destituido de un modesto cargo que tenía en la Ruleta de Piriápolis, por que mi nombre figuraba como Delegado de un grupo político afiliado al, por suerte, desaparecido Frente Amplio.- Declaré en aquella ocasión y lo reitero ahora que, debido a mi juventud e inexperiencia en el quehacer político, fuí fácilmente y sin darle la importancia que los hechos posteriores le dieron, llevado a esa situación sin ninguna clase de convicción ideológica por mi inmadurez, y quizás, por algun problema psicológico del que fuí atendido por el doctor Victor H. Clavijo con consultorio en San Antonio.

El antecedente citado al comienzo dió orígen a que se me negara en primera instancia el certificado de Fé Democratica; en conocimiento de que ha sido abierto un nuevo período para obtenerlo; comprobado como está que el proceso iniciado en 1973 por el Gobierno Cívico- Militar, no sólo ha in reinstaurado el órden sino que le abre perspectivas a la juventud, es que me tomo la libertad de solicitar aquél documento que sabré honrarlo y respetarlo.-

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Jefe, atenta y respetuosamente.

Daniel Uberfil Hernández Rodriguez

C. I. No. 54817

DEP. I PROCESADO E

Domicilio: Aparicio Saravia 713

Daniel U Hernandes

~~XXXXXXXXXXXX~~ CAYETANO ROBAINA: SANTA ROSA

ESTEBAN FERRARO: RIVERA 314 . CANELONES : C.I; 38516

ALBERTO J. PRATTO: FLORENCIO SANCHEZ " : C. I. 22145

VICTOR BORNELLI : SARAVIA Y LAVANDEIRA. CANELONES

MILTON PEREZ: RODO "(£ :295. CANELONES: C;I. XXX 44445.-

RESERVADO 008

1321

RESERVADO 7

A.a. Nº 618302
A.a. Nº 618302

Antecede N. Recurso Revocación C.H.C.P. 2da. Inst. de: HERNANDEZ RODRIGUEZ, Daniel Uberfil.

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

(Sello: JEFATURA DE POLICIA — CANELONES)

OFICIO Nº230/981.-
D. INVESTIGACIONES.-
OBJETO: Se eleva expediente formado con Recurso Revocación C.H.C.P. 2da. Inst. de // HERNANDEZ RODRIGUEZ, Daniel Uberfil.-

Canelones, mayo 26 de 1981.- WVA/kaa-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979 de fecha 12-II-79 inciso G), elevo a usted el expediente / formado con el Recurso de Revocación presentado por la persona Daniel Uberfil HERNANDEZ RODRIGUEZ, a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", la que fuera mantenida por esa Dirección, habiéndosele notificado de la posibilidad de acceder a otras instancias, según constancia que se adjunta

Con fecha 13 de marzo de 1981 el recurrente presentó escrito, que se agrega, en el cual no aporta nue-/vos elementos, reiterando el tenor del primero.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.

CORONEL [firma]
OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

06 JUN. 1981
1 exp.
No. de 16697

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 JUN. 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 4663

DEP. I
PROCESADO
E

003

RESERVADO

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA ///...

EXP.N°481/D-I/81. (E)

E.t. Nº 066870

E.t. Nº 06 68 70

ANTEC. 6 1 8 3 0 2
Serie A.a. SEIS UNO OCHO TRES CERO DOS

Montevideo, 14 de Julio de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Daniel Uberfil HERNANDEZ RODRIGUEZ.-

TRAMITES EFECTUADOS

01/SET/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

11/SET/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

18/FEB/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., [illegible] que esta Dirección ha resuelto mantener a[illegible] en la Categoría recurrida.-

05/MAR/981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

10/MAR/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

26/MAY/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente trami

010

...///

Objeto

DEP. I PROCESADO E

RESERVADO

61BUE ... FOJAS 9 (NUEVE)

Serie

///... tación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

1971 - Delegado de Mesa por las listas 90 y 190, Circuito Nº 1, en el Departamento de Canelones.

EVALUACION: A - 1.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I, al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO NO. 811459 22 JUL. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 11 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Daniel Uberfil HERNANDEZ RODRIGUEZ.

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

DEP. I PROCESADO E

Exp. 766/JCJ/981

JCG/adl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa 14 AGO 1981

RESERVADO

011 13 AGO. 1981

ES MA CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO NO. 811459

1321

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 3 de Diciembre de 1980.-

REFERENTE A: HERNANDEZ RODRIGUEZ, Daniel Uberfil

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones, al habérle sido adjudicada Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

1971 - Delegado de Mesa por el Departamento de Canelones, en el Circuito Nº 1 de la serie CAA, por las listas 90 y 190 del Frente Amplio en las elecciones nacionales del corriente año.-

CONCLUSION: Concordante con la opinión negativa al recurso del Señor Delegado.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Rebollo

DEP. PROCESADO E C

f. 10

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ANTEC. N.° FOJAS 9 (NUEVE)

A.b. Nº 885680

A.b. Nº 88 56 80

L.I. N°695/D-I/81

(L)

Montevideo, 18 de Agosto de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [signature]

José Megui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 21-8-81 HORA 11.20
FIRMA [signature]
254

DEP. I PROCESADO E

013

RESERVADO

ANTEL N.° 8 8 5 6 8 0 —
Serie A. 6. OCHO OCHO CINCO SEIS OCHO CERO —

A.b. Nº 328675
A. b. Nº 32 86 75

fs 11

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- WMVA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-Canelones,setiembre 3 de 1981.-

En el día de la fecha,me notifico de / la Resolución dictada por la Junta de Comandantes en / Jefe de fecha 11 de agosto de 1981;para constancia firmo de conformidad.-

NOTIFICADO: Daniel M Hernández

Daniel Uberfil HERNANDEZ RODRIGUEZ.-

Céd.Ident. Nº 54.817 de Canelones.-

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Agente de 1ra.

LUIS ALBERTO SUAREZ.-

JEFATURA DE POLICIA – OFICINA DE INFORMACION – CANELONES

DEP. I PROCESADO

014

1321

ANTEC. Serie A. 6. N.º 3 2 8 6 7 5 — TRES DOS OCHO SEIS SIETE CINCO —

fs. 12.

A.b. Nº 328687

A.b. Nº 32 86 87

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-DILIGENCIADO Nº 660 WMVA/lcv.

Canelones,setiembre 4 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente,informando que se tomó conocimiento y se notificó al interesado de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe,de fecha 11 de agosto de 1981,según constancia que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

16 SET. 1981

7890

DEP. I PROCESADO

015

1321

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(V)

Montevideo, 11 de Junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a su consideración, el Recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Daniel Uberfil HERNANDEZ RODRIGUEZ, ante el Delegado en el Departamento de Canelones, por su inclusión en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

Dicha categorización se fundamentó en su participación como Delegado de Mesa por las listas 90 y 190 del Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971.

No aporta en su nuevo escrito mayores elementos de juicio que permiten reconsiderar su situación, a no ser una nómina de personas que pueden dar fe de sus dichos, trámite éste que no se justificaría, al admitir el reclamante su responsabilidad en el hecho en cuestión.

Correspondería elevar el presente expediente hacia la Junta de Comandantes en Jefe para su resolución final, sugiriendo se le mantenga en la categoría que recurre.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor [firma]
Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO E

016/16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

S I. D

DTO. I (INTERIOR)

1322/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
17 AGO. 1981
Pasa a ...8
No. de identificación 19396

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21 AGO. 1981
Pasa a
No. de Identificación 17082

Asunto: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS RECURSO EN 2a. INSTANCIA PRESENTADO POR LA PERSONA HEBER CASTAGNET CASTRO, ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 26-6-80
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 1322

DEP. I
PROCESADO
C

Carpeta N.° 19

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO 811542

ENTRADA E. M. COORD.
30 de Julio de 1981
Firma

001/68

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Asunto No 811542
Recibido hoy: 3/8/81

30 JUL. 1981
1322

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

...E MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

11.949 / 1921

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Castagnet 2do. APELLIDO: Castro 1er. Nombre: Heber 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 46 HIJO DE: Eloy Y DE: María Ceferina
NACIDO EN: Cerro Largo PAIS: URUGUAY DPTO: C. Largo LOCALIDAD: To. Muerto FECHA NACIMIENTO: 1/12/1933
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 749351 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE AOA Nº 3953
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Juan Carlos Blanco Nº 3606 Apto. ——
ENTRE CALLE: Caiguá Y CALLE: J. Suarez JURISD. SECC. POL. Nº 7a
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Juan Carlos Blanco Nº 3606 APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: EL Viejo Pancho Nº 2431 APTO. 10 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco República TELEF.: 409151/59 interno 262
SITA EN CALLE: 18 de Julio Nº —— ENTRE CALLE: Minas Y CALLE: Magallanes

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco República TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. II
PROCESADO
C

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Heber Castagnet Castro

SE TOMO NOTA
FECHA 29/1/81
CONSTE

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1706

002

ADJUNTA FOTO

1322

F. 792 - 3.000 - 5/79

MONTEVIDEO, 15 de enero de 1973.

Señor
Integrante de la Comisión de Disciplina del
Comite Departamental de Montevideo, del
PARTIDO SOCIALISTA.-
Presente.-

De mi mayor consideración:

En la fecha he sido notificado de la citación a esa Comisión para el dié 17 del cte., a la hora 19.-

Las razones de no poder concurrir a esa hora son de trabajo (salgo a partir de las 19 y 20 hs. y hay dias que registro la salida a las 20 y hasta las 21 horas, en razón al cargo que estoy desempeñando desde hace aproximadamente un mes como subcontador del Banco República en Ag. Cordon).-

Pero de cualquier forma entiendo que es improcedente el llamado por esa Comisión de disciplina por dos razones:

1)- con fecha 11 del corriente (la citación es del 15) hice entrega del carnet de militante, lo que implica un retiro de la militancia y del Partido).-

2)- que no estaba enterado que fuera ser elevado asunto alguno a esa Comisión, ya sea por el núcleo de Artistas o por la Seccional 1, a ninguno de cuyos organismos fuí citado para satisfacer demanda alguna de mi comportamiento como militante.- El núcleo al que pertenecía no se ha reunido desde dos dias anteriores al Congreso.-

Hago saber asimismo que con fecha 30 ó 31/12/72, concurrí a Casa del Pueblo, para hacer entrega del carnet al Secretario General, Sr. Ramón Martinez, a quien no pude entrevistar por no estar en el local.- A él iba a explicar las causas de mi retiro y como por las razones de trabajo señalados se iba pasando el tiempo decidí hacer entrega del carnet al secretario del núcleo, para entrevistar oportunamente al Srio Gral.-

Nos obstante el criterio enumerado y considerar la situación creada una persecusión personal de N.Santero, a quien no tengo confianza por deshonesto y maniobrero, estoy dispuesto a informar y explicar lo que sea necesario al Partido Socialista, aunque quisiera que no fuera por intermedio de la Comisión de Disciplina, no obstante la confianza total que deposito en el Sr. Ruben Vallejo.-

Cordialmente

Heber CASTAGNET CASTRO

Montevideo, 15 de enero de 19..-

Compañero:

Heber Castagnet

Presente

La Comisión de Disciplina del Cté Departamental de Montevideo, cita al compañero Heber Castagnet para el día 17 del corriente, a la hora 19, en Casa del Pueblo.

Por la Comisión de Disciplina
del Cmte Dptal de Montevideo.

Rubén Vallejo

Notificado: día:
hora:
firma:.. ....

DEP. I
PROCESADO
C

Estatutos de Teatro del Pueblo del Uruguay

(APROBADOS EN LA ASAMBLEA DEL 30 DE MAYO DE 1941)

Denominación y Principios

Artículo 1.° Bajo la denominación de Teatro del Pueblo del Uruguay, y con sede en la ciudad de Montevideo, se constituye una entidad civil con el fin de dirigir su acción hacia lo teatral.

Art. 2.° El espíritu de este movimiento exige amplia comprensión de su substancia y finalidad, que radica en:

a) Llegar a su seno perfectamente definido en lo que se refiere a la declinación afectiva del mismo.
b) Saber que el movimiento toma todos sus elementos del pueblo y vuelca su acción en el mismo.
c) Conciliar lo afectivo con lo intelectual, a fin de lograr sus propósitos artísticos y constructivos.
d) Prescindir de toda intervención tendenciosa en lo filosófico, religioso y político; como también de cualquier sentimiento antagónico, con objeto de alejar todo elemento perturbador y mantener el estado potencial máximo.
e) Fomentar y difundir la cultura, tomando como principal elemento de acción la modalidad teatral.
f) Contribuir a toda iniciativa particular que propenda al fin propuesto, por su particular medio de expresión.

Art. 3.° Realizar sus espectáculos en lugares públicos y apropiados, tanto en la Capital como en el interior de la República.

Art. 4.° La entidad se organizará descomponiéndose en Dirección, Comisión Administrativa, Comisión Fiscal, alumnos-actores y funcionarios.

Art. 5.° En la realización de sus espectáculos o contribuyendo a iniciativas de entidades particulares, el movimiento no perseguirá, expresamente, fines lucrativos.

De la Comisión Administrativa

Art. 6.° Se integrará con cinco miembros: Director (Presidente), Administrador, Secretario General, Sub-secretario de actas y Sub-secretario de propaganda.

Art. 7.° La Comisión Administrativa está facultada para nombrar sub-comisiones y delegaciones, a fin de ampliar sus propias actividades.

Art. 8.° En caso de vacar alguno de sus miembros, convocará a Asamblea Extraordinaria de Componentes para elegir el nuevo reemplazante, de acuerdo a la categoría adquirida por el Art. 19 y 20 (inciso c).

Art. 9.° Si el miembro vacante fuera el Director, pasará a sustituirlo automáticamente el Sub-director, quedando la Comisión Administrativa obligada a convocar de inmediato a Asamblea Extraordinaria de Componentes para nombrar un nuevo Director, o estar a lo que decida dicha asamblea, sin salirse de lo reglamentado en los artículos 19 y 20 (inciso c).

Art. 10. El Miembro que faltare a más de tres reuniones consecutivas, sin previo aviso y justificar satisfactoriamente sus faltas, queda automáticamente eliminado de la C. Administrativa.

Art. 11. Atribuciones y deberes de la Comisión Administrativa:

a) Interpretar y cumplir fielmente los estatutos y reglamentos de la entidad.
b) Ajustar el plan de actividades u otras iniciativas propuestas por la Dirección, si no encajasen perfectamente en el espíritu y letra de estos estatutos.
c) Cuando dicho plan o iniciativas fueren aprobados, organizar y realizar los mismos, según lo establecido en los artículos Nos. 3 y 5.
d) Crear y ampliar medios de desenvolvimiento, según lo estatuído en los Arts. 2, 3 y 5.
e) Proveer los materiales y útiles solicitados por la Dirección para fines capacitativos o teatrales.
f) Aceptar o rechazar la inclusión a la entidad de alumnos y funcionarios que deseen integrarse o reintegrarse a la misma, con excepción de aquellos que hubieran sido expulsados, los cuales nó podrán reintegrarse sin consentimiento expreso de la Asamblea G. de Componentes.
g) Otorgar la categoría de componente a todo el que desempeñe alguna función en el movimiento, conforme a las condiciones requeridas por el Art. 19.
h) Decretar la expulsión perentoria de todo aquel que transgrieda lo estatuído, lesionando la integridad y prestigio de la entidad; como también imponer sanciones disciplinarias, conforme al reglamento interno.
i) Dar cuenta a la asamblea de la expulsión y razones que tuvo para ello, la cual se expedirá al respecto definitivamente.
j) Llevar un registro de componentes y no componentes, determinando sus funciones y demás datos que fueren precisos.
k) Confeccionar el reglamento interno y hacerlo cumplir.
l) Convocar a Asamblea General de Componentes para nombrar director, comisión administrativa, comisión fiscal, etc.
ll) Presentar a la Asamblea General un balance y memoria anual, en que se exponga el estado económico actual de la entidad.
m) Dar a conocer los fundamentos del movimiento y actividades del mismo, utilizando los medios publicitarios a su alcance e interpretando estrictamente los principios de este estatuto.
n) Conceder licencias y permisos especiales que no afecten la unidad disciplinaria.
ñ) Nombrar bedel y bibliotecario, reglamentando ambas funciones.
o) Otorgar sueldos o viáticos, en casos y circunstancias particulares, a componentes del movimiento.
p) Resolver todo lo que no esté previsto en estos estatutos, y que tenga relación con la administración de la entidad.

Aspectos individuales de la función administrativa

Art. 12. La acción que tenderá a desarrollar la Comisión Administrativa no estará particularizada en ninguno de sus miembros, aunque competerá a cada uno de ellos lo siguiente:

a) **Al Administrador:** ocuparse preferentemente de todo lo que atañe a administración, valores, cobranzas, recaudaciones, etc.
b) Contratará, con anuencia de la C. Administrativa, los locales para la celebración de los espectáculos.
c) Durante la celebración de los mismos, será responsable del contralor de boleterías, pagos y todo aquello que suponga movimiento de valores.
d) Firmará los recibos de cotizaciones de componentes y no componentes.
e) Presentará un estado de las finanzas de la institución a la Asamblea G. de Componentes.
f) **Al Secretario General:** la representación de la entidad conjuntamente con el Director, en lo que se refiere a documentos, correspondencia, etc., etc.
g) Centralizar en sí las funciones particulares del Sub-secretario de actas y Sub-secretario de propaganda.
h) Ocuparse, especialmente de los asuntos de índole interno.
i) Redactar la correspondencia de la Comisión Administrativa.
j) Llevar el registro de alumnos-actores y funcionarios.
k) Convocar a Asamblea G. de Componentes y también a extraordinarias.
l) Será también Secretario de la Dirección y miembro de enlace entre las sub-comisiones que pudieren crearse.
ll) **Al Sub-secretario de actas:** redactar y firmar las actas de asambleas y Comisión Administrativa.
m) Reemplazar al Secretario General en su ausencia.
n) **Al Sub-secretario de propaganda:** ocuparse especialmente de la redacción y trámites para publicación de actividades y doctrina del movimiento, según el (inciso m) del Art. 11.

De la Comisión Fiscal

Art. 13. Se integrará con tres miembros, sin jerarquía entre sí.

Art. 14. Visará, trimestralmente, el estado económico presentado por el Administrador, y también el balance general al fin de cada periodo.

a) Puede, cuando lo creyere necesario, intervenir para verificar la situación real de los intereses del movimiento.
b) Tales intervenciones no deben hacerse sin pleno sentido de responsabilidad y honor.

De la Dirección

Art. 15. Estará compuesta de un Director y un Subdirector.

Art. 16. Compete al Director y, en su calidad, al Subdirector:
a) Subordinar su acción al espíritu y letra de estos estatutos.
b) Poseer el más amplio sentido de responsabilidad frente al movimiento.
c) Presidir la Comisión Administrativa.
d) Representar a la entidad en sus relaciones externas.
e) Nombrar al Sub-director en persona que actúe dentro de la categoría adquirida por el Art. 19.
f) Formar un cuerpo docente que se organice bajo sus directivas.
g) Presentar un plan de actividades periódicamente a la Comisión Administrativa con el fin de estudiar las posibilidades de su realización; como también cualquier otra forma de acción contingente.
h) Confeccionar el plan capacitativo en colaboración con el Cuerpo Docente.
i) Dirigir los ensayos personalmente o, en su breve ausencia, delegar esa función en el Sub-director.
j) Determinar el pase de categoría de alumno a actor.
k) Distribuir los papeles a los actores y demás funciones inherentes a la realización teatral.
l) Presentar un compendio a la Comisión Administrativa de todo lo que hiciere falta para la realización del plan de actividades teatrales. Y orientar a la misma en tal sentido.
ll) Imponer sanciones disciplinarias y conceder permisos especiales, etc., según lo establecido en el reglamento interno.
m) Dar cuenta a la Comisión Administrativa cuando haya hecho uso de las facultades que le confieren los incisos f, h, i, j, k, y ll del Art. 16.

Del ingreso al movimiento

Art. 17. Será solicitado por escrito al Director, dando cuenta del móvil que determina tal actitud, vocación, conocimientos, etc.

Art. 18. La Comisión Administrativa contestará por escrito o verbalmente sobre la resolución recaída, aceptando o rechazando el pedido.

De los Componentes

Art. 19. Adquirirán la categoría de Componentes los que, habiendo ingresado como alumnos o funcionarios, merezcan esa prerrogativa por parte de la Comisión Administrativa, en acuerdo con la Dirección, después de seis meses a la fecha de ingreso.

Art. 20. Derechos y obligaciones del Componente:
a) Respetar los estatutos y reglamentos de la entidad.
b) Contribuir a la financiación del movimiento.
c) Ser electo y elector para cualquiera de cargos supuestos en el Art. 4.°
d) Tener voz y voto en las asambleas, General y Extraordinarias.
e) Participar de todos los beneficios educacionales.

Funcionarios docentes y técnicos

Art. 21. La Dirección, con el concurso del Cuerpo Docente, compaginará un plan capacitativo periódicamente, que dictará dicho Cuerpo y reglamentará la Dirección.

Art. 22. Los profesores que dicten los cursos comprendidos en el Art. 21, serán considerados frente al movimiento como funcionarios adjuntos a la Dirección.

Art. 23. Los funcionarios técnicos actuarán bajo el contralor de la Comisión Administrativa.

De los aún no Componentes

Art. 24. Los alumnos y funcionarios aún no Componentes, están sujetos a todos los derechos y deberes de aquéllos, con excepción de los que otorgan los (incisos c y d) del Art. 20.

Del alumno-actor

Art. 25. El alumno-actor debe someterse al sentido orientativo dado al movimiento, y por tanto, ser alumno-actor, implica:
a) Someterse a la disciplina intelectual, moral y de organización.
b) Llegar al convencimiento pleno de que la vocación teatral no basta por sí misma para lograr los efectos teatrales.
c) Tomar únicamente dicha vocación como apoyo volitivo para contraerse a la disciplina de [illegible] teatral.

Asambleas

Art. 26. La Asamblea General de Componentes se convocará una vez por año, y las extraordinarias cuando la C. Administrativa lo creyere necesario.
a) Las dos terceras partes de Componentes pueden provocar una asamblea extraordinaria.

Art. 27. Estarán habilitados para formar las asambleas todos los que en el momento de ser convocadas actúen, según el Art. 19 y 20 (incisos c y d).

Asamblea General de Componentes

Art. 28. La Asamblea General de Componentes es la mayor autoridad.

Art. 29. Objeto de esta Asamblea:
a) Dar cuenta del balance y memoria del período finiquitado.
b) Elección de Director, según el Art. 20 (inciso c).
c) Elección de los cuatro miembros restantes de la Comisión Administrativa: Administrador, Secretario General, Sub-secretario de propaganda y Sub-secretario de actas, conforme lo establecido en el Art. 20 (inciso c).
d) Elección de los tres miembros de la C. Fiscal, según el Art. 20.
e) Asuntos varios.

Forma de elección

Art. 30. La elección de autoridades se efectuará por la simple proposición verbal del candidato.
a) Se admitirá pluralidad de proposiciones para un mismo cargo.
b) Se pondrán a votación por orden de presentación.
c) El elector podrá votar por los candidatos que quiera para un mismo cargo, según las proposiciones presentadas del mismo.
d) Saldrá electo el que obtenga simplemente mayoría de votos.
e) En caso de empate, el Presidente de la asamblea emitirá su voto en favor de uno de los candidatos en cuestión.
f) Tanto el Director como los miembros de la C. Administrativa y Fiscal, pueden ser ratificados en sus cargos anteriores.
g) Los miembros electos ejercerán sus funciones por el término de un año.

Reforma de estatutos

Art. 31. Para reformar los estatutos se convocará a asamblea extraordinaria de Componentes. Será necesario, para proceder a la reforma, obtener, en dicha asamblea, las dos terceras partes de los componentes inscriptos en el registro de componentes.

Art. 32. Alcanzado el número determinado en el Art. 31, se procederá a nombrar, en la misma asamblea, tres miembros para que se encarguen de presentar el proyecto de la pretendida reforma. Dos de ellos representarán a los que desean la reforma, y uno a los que no la desean. La conformidad de dos miembros será suficiente para presentar el proyecto de reforma a la asamblea encargada de su aprobación o rechazo.

Disolución del movimiento

Art. 33. Solamente, por unanimidad de una asamblea extraordinaria de Componentes, en que entre su totalidad, puede disolverse el movimiento.

Art. 34. En tal caso, los bienes de la entidad, serán puestos en depósito y a cargo de tres miembros nombrados por dicha asamblea, especificando el tiempo que juzgue conveniente.

Art. 35. Al cabo de ese tiempo, los tres miembros mencionados, reunirán a los ex componentes posibles, si antes no se hubiese restaurado el movimiento o se estuviese en vías de restaurarlo, y se donarán todos sus efectos a instituciones culturales o de beneficencia, si la asamblea lo creyere conveniente.

Resolución final

Art. 36. El presente estatuto comenzará a regir desde el día primero del mes siguiente al de la fecha de su aprobación (Mayo de 1941) por la asamblea extraordinaria de Componentes, competiéndole a la Comisión Administrativa la misión de obtener del Poder Ejecutivo la personería jurídica, sin que esto implique, en caso de enmienda u observación, un cambio substancial en su letra y espíritu que desnaturalice el sentido dado a nuestro movimiento.

161

MONTEVIDEO; de ABRIL de 1974.-

TEATRO DEL PUEBLO
PEQUEÑA HISTORIA

Teatro del Pueblo fué fundado en el año 1937 por un núcleo de obreros, empleados y estudiantes, con el solo objeto de realizar la difusión de la cultura a través del arte dramático, iniciando así la experiencia del teatro independiente en nuestro país.- El acta de fundación de la Institución lleva fecha 22 de febrero de ese año.-

...............oOo...............

Sobre la base del concepto que difundió Romain Rolland de un "teatro por el pueblo y para el pueblo" se comenzaron las primeras experiencias.-Estas, como debía suceder fatalmente en los comienzos de un movimiento de esta índole, se realizaron en condiciones sumamente precarias.-

El primer espectáculo se realizó en el ex-Teatro Mitre con "La Sirena Varada de A.Casona.-Luego, en locales cedidos por instituciones culturales o alquiladas al efecto -Centro de Protección de Choferes, Casa de Galicia, Centro Húngaro- se presentaron distintos títulos como, "Ligados" de O'Neill, "La Inocente" de Lenormand, "Pelo de Zanahoria" de Renard, etc.-Igualmente se cumplieron actuaciones en distintas emisoras de la Capital y en salas del Interior del país.-

Casi desde sus orígenes ocupó la Dirección Artística de Teatro del Pueblo el Sr.Domínguez Santamaría, quien permanecería ligado a la Institución hasta el año 1956, es decir, alrededor de veinte años, para luego pasar a ser Director de la Escuela Municipal de Arte Dramático hasta la fecha.-

Ya existía en los mismos comienzos la preocupación por establecer un centro de trabajo permanente.-Así, en el año 40, se inaugura un pequeño teatro en el subsuelo del Ateneo de Montevideo.-

Durante algunos meses pudo verse allí, jueves a jueves, los espectáculos que gratuitamente ofrecía el conjunto.-Entre otras obras recordamos: "Mediodía" de Dionisio Trillo Pays, "La Sirena Varada" de Casona, etc.-

La sala, que se había habilitado con carácter precario, fue clausurada pocos meses después por no haber podido cumplirse con las disposiciones reglamentarias.-

En el año 41, Teatro del Pueblo realiza una temporada en el S.O.D.R.E. incorporando a su repertorio "Donde está marcada la cruz" de O'Neill, "Mi Familia" de F.Sánchez y "El Alcalde de Zalamea" de Calderón y reponiendo "La Sirena Varada" y "Pelo de Zanahoria".-

En los años siguientes y en forma esporádica, ya que no se contaba con sala propia, se fueron realizando diversas representaciones en varias salas de la Capital e Interior.-Entre otras, "El Desalojo" y "La Pobre Gente" de Sánchez, "Teatro" de Manich, "La Justicia del Diablo" de Montiel Ballesteros, "El Sueño Dorado", de Vital Aza, "Esperando un Muestra" de Máximo Dento, los pasos de Lope de Rueda "Las Aceitunas" y "Cornudo y Contento", y el entremés de Cervantes, "La Guardia Cuidadosa" y "Tierra Arada" del argentino Ernesto L.Castro, "Liliom" de F.Molnar, "Crimen en la Catedral" de T.S.Eliot y "La Plaza de Berkeley" de J.Balderston.-

Se efectuaron conferencias con la colaboración de prestigiosos intelectuales como Francisco Espínola, Dionisio Trillo Pays, Arturo S.Visca, Emir Rodríguez Monegal, etc.-

En el año 1950 se iniciaron las experiencias en Teatros de Barrios cumpliendose temporadas con "La Molinera de Arcos" de Casona, "La Zapatera Prodigiosa" de F.García Lorca, "El Matrimonio" de Gogol y "Mi Familia" de F.Sánchez.-

//..

También en ese año, se inicia una gran campaña financiera tendiente a levantar el teatro propio. Por medio de beneficios, rifas de automóviles etc., los integrantes de Teatro del Pueblo, sin apoyo Oficial, comprometiendo sus sueldos y trabajando como obreros, inauguran el 4 de noviembre de 1953, su teatro en la calle Yaguarón entre Canelones y Soriano.- En esa sala se llevaron a escena "La mujer que tiene el corazón pequeño" de Crommelynck, "El retrato de una madona" de T.Williams, "El avaro" de Moliere, "La mujer legítima" de X. Villaurrutia, "La máquina de sumar" de E.Rice, "Topaze" de M. Pagnol, y las reposiciones de "El matrimonio" y "La zapatera prodigiosa". Se hicieron funciones especiales gratuitas para niños con "La zapatera prodigiosa" y "El avaro".- Se realizaron / giras a Rocha, San José, Atlántida y Piriápolis.- En aquella sala actuaron, además de / Teatro del Pueblo, los elencos de Club de Teatro, Teatro Universitario, El Tinglado, La Máscara, A.H.A.T. de Mercedes, los títeres de Vila, El Ballet experimental, etc., y se realizó un ciclo de conciertos con intervención de Neri Franco [illegible], Elsa Astiazarán, H. Tosar Errecart, Pereira Arias y otros.-

Lamentablemente esta etapa tan promisoriamente iniciada se vió interrumpida en enero de 1955, por el incendio que destruyó totalmente la sala. Un balance de la fecha señala:

> "Material destruido: pisos de escenario y sala, tertulia, paredes del edificio,
> "paredes acústicas de la sala, parrillas y maquinarias, muebles, utilería, estanterías, instalaciones eléctricas, útiles de iluminación, sistema de calefacción,
> "sistema de ventilación, butacas, techos, cielorraso acústico, telones y cortinas,
> "por un valor de $120.000.-"

En ese momento Teatro del Pueblo adeudaba la casi totalidad de los valores anteriormente mencionados. Gracias al apoyo popular y a la comprensión de las autoridades nacionales y departamentales, la Institución pudo cumplir posteriormente con las obligaciones contraidas.-

Se inicia entonces un periodo penoso para Teatro del Pueblo. Alojado temporariamente en el Ateneo de Montevideo, limita su actividad a la presentación de los títulos de la temporada anterior en escenarios de varias instituciones y ocasionalmente en / salas de la capital e interior.-

A fines de 1955, conjuntamente con Teatro Universitario, gestionan y obtienen el usufructo del ex-Victoria Hall, propiedad del Banco de Seguros del Estado, que propicia la iniciación de un nuevo periodo de actividad regular.-

Con el nombre de Teatro Victoria, y con el fin de destinarle a la función para la que había sido construído, el local fué ocupado por las instituciones usuarias y se comenzaron de inmediato las tareas de refacción, dirigidas a modernizar y completar sus instalaciones y a restituir su estilo, las que fueron cumplidas primordialmente por los integrantes de Teatro del Pueblo.-

Se abrió al público el 2 de mayo de 1956.-

En la sala del Victoria, Teatro del Pueblo presentó:

SANCHO PANZA, adaptación de [illegible], [illegible] de Coward, ELLA Y SUS [illegible] de Solinas, [illegible] de T.S.Eliot, EL [illegible] de Moliere, EL ALQUIMISTA de Jonson, LOS PEQUEÑOS BURGUESES de Gorki, WINTERSET de Anderson, CASA DE VIUDOS de Shaw, WOYZECK de Buchner, [illegible] de Novas Terra, [illegible] de Castilão, [illegible] de Sanchez, LAS ALEGRES COMADRES DE WINDSOR de Shakespeare, LA [illegible] de C. Maggi, [illegible] Y [illegible] de Hofeman, LOS AMANTES PUERILES de Crommelynck, LA NOCHE [illegible] de Maggi, [illegible] de Priestley, [illegible] DE LA RIVERA

..///

///... DE Vaccarezza, MALA LAYA de E.Herrera, LAS RANAS de Rossonoff, LA CACATUA VERDE de Schnitzler, YERMA de García Lorca, TITERES, JORGE DANDIN de Moliere, LA MORATORIA, BERTOLDO EN LA CORTE, LAS DE BARRANCO de Laferrere, SEMPRONIO de // Cuzzani, AQUI POR EL NOVECIENTOS de F.Sanchez y C. Maggi, CIEN/ CON LOS FERROCARRILES de A. Paredes, MILAGRO EN EL MERCADO VIEJO, HAPPENING de Varela, UNA PASION ARRABALERA de Hobeggor, PANDILLAS JUGANDO para niños, y LOS CUATRO MUSICANTES de Novas Terra, UPA CON EL SEXXO, ASI ES LA VIDA, JUGUEMOS A LA PUNTUACION, de soformen UN MOTIVO de Carlos Maggi, RANCHO EN LA NOCHE, de Fco.Espínola adaptado por C. Maggi,.-

Paralelamente en la sala del Teatro Victoria se organizaron conferencias con participación de Atahualpa del Cioppo, Hector Hugo Barbagelata, Antonio Larreta, Emir Rodriguez Monegal, Angel,Rama, Luis Novas Terra, Nora Cnarnido, entre otros.

En el año 1959, Teatro del Pueblo fué elegido, por la calidad de sus espectáculos, para representar al Teatro Independiente en San Pablo-Brasil. Se presentó en febrero de 1960 en el Teatro Municipal de aquella ciudad con WOZZECK de Buchner, PARRILLADA de Castillo y MARTA GRUNI de F.Sanchez y con la obra de Carlos Maggi "LA BIBLIOTECA".-

A fines de ese mismo año, TEATRO DEL PUEBLO participó con la obra WOZZECK en los festejos del 150 aniversario de la gesta libertadora de 1810 en la ciudad de Buenos Aires.-

En síntesis, TEATRO DEL PUEBLO ha llevado a escena en sus 38 años de existencia, textos dramáticos, pudiéndose señalar tres períodos claros en su trayectoria:

1o)- desde su creación hasta la obtención de su sala propia.-En esta etapa se llevaron a escena 22 textos distribuidos: 14 textos universales, 3 clásicos rioplatenses y 5 uruguayos contemporáneos;

2a)- el periodo de la sala de la calle Yaguaron.- Se presentaron 8 textos universales; y

3a.)-En el Teatro Victoria$- Se han estrenado en esta sala 43 textos distribuidos así: 17 universales; 22 latinoamericanos (uruguayos, argentinos,chilenos y brasileños) y 4 clásicos rioplatenses.-

Cabe agregar que Teatro del Pueblo es fundador del primer grupo de Ballet Independiente, habiendo realizado espectáculos en el Interior del País y algunos de sus miembros ingresaron con el mayor puntaje al Cuerpo Oficial (SODRE) en el concurso realizado en diciembre de 1973.-

A pesar de los múltiples obstáculos que ha tenido que vencer TEATRO DEL PUEBLO, en sus treinta y ocho años de edad, al llegar el año 1974 tiene en su haber, por concepto de materiales de alhajamiento de sala, funcionamiento de escenario, talleres y archivos (butacas, autotransformador importado para la regulación de la luz escénica, cámaras, sierras eléctricas, herramientas, archivos de vestuario y escenografías, útiles de oficina, etc.), cambio total de techo de sala y escenario, cambio de piso de escenario, etc., bienes estimados en una cifra de $100:000.000.-

Teatro del Pueblo, de acuerdo con sus Estatutos. se rige por la COMISION ADMINISTRATIVA, integrada por 5 miembos (Presidente-director; Secretario General, Administrador, Secretario de Propaganda, y Prosecretario); una COMISION FISCAL, ASAMBLEAS GENERALES de integrantes, y SUBCOMISIONES.- Las autoridades se eligen anualmente por Asambleas Generales de integrantes.-

---------o o o----------

59

MONTEVIDEO: de ABRIL de 1974.-

TEATRO VICTORIA HALL
HISTORIA DE LA SALA.

I) Fué construída en el año 1902 por el arquitecto J. Adams para la Comunidad Británica.- En 1945 fué transferida en venta al Banco de Seguros del Estado, siendo utilizada como sala teatral, de conciertos y conferencias.- Sirvió asimismo para fiestas de clausuras de cursos de escuelas públicas y academias de baile y a veces tambien, fué utilizada para bailos de carnaval, exhibiciones deportivas y matches de box.- Antes de que fuera ocupada por Teatro del Pueblo, el Teatro Victoria fué, durante varios años sede de la Academia Diplomática Internacional, en cuyo período dejó de ser utilizado totalmente como sala teatral.-

En 1956 retorna a la función para la que fué creada, con motivo de la cesión en usufructo a Teatro del Pueblo y Teatro Universitario, este último, hoy desaparecido.-

II) CARACTERISTICAS Y REACONDICIONAMIENTOS REALIZADOS EN 1956.-

Para su reapertura como sala teatral en 1956 se realizaron trabajos de reacondicionamiento del edificio con el fin de devolverle, en lo posible, su estilo victoriano, que había perdido por las diversas modificaciones impuestas anteriormente por las necesidades de su variada utilización.-

a) INSTALACIONES PARA HABILITARLO COMO SALA TEATRAL.-

- Al escenario se le agregó un proscenio de 1mt.60 que tambien hace las veces de foso para pequeñas orquestas.-
- Se construyó estructura de madera sobre el piso de la platea en la cual se colocaron 300 butacas pullman que permiten comodidad y completa visibilidad.-
- Se le dotó de un excelente equipo importado regulador de intensidad lumínica (dimmer), asimismo, barras, balancín, proyectores, reflectores, pies graduables, etc.-
- Se instaló telón de guillotina, comodín, ciclorama y cámaras.-

b) REACONDICIONAMIENTO GENERAL.-

- Se impermeabilizaron totalmente los techos.-
- Se retiraron varios camiones de materiales de deshecho y escombros.-
- Se realizó preparación y pintura de paredes y cielorrasos.-
- Se renovaron y mejoraron las instalaciones eléctricas.-
- Se reacondicionaron las demás instalaciones (baños, a los que se dotó de artefactos necesarios, etc.).-

III) CONSERVACION DE LA SALA DESDE 1956.-

Teatro del Pueblo desde su ingreso al Teatro Victoria, ha realizado innumerables trabajos de conservación del edificio.- Entre los mas salientes se destacan:

- Regulares y periódicas tareas de impermeabilización de los techos hasta el cambio total del techo de sala y parcial, en escenario, en el 1970.-
- Retiro del polvo estático del cielorraso (muy importante por su alta peligrosidad).-
- Reposición de yesería.-
- Pintura de Sala, Hall y dependencias generales.-
- Se le agregan 125 nuevas butacas pullman y se construyen palcos.-

11

//

- Pintura de fachada.-
- Se alfombra totalmente la sala.-
- Carteleras luminosas.-
- Reposición de las instalaciones eléctricas, sanitarias, etc.-
- Sustitución del sistema de calefacción por sistema de rayos infrarrojos.-

IV) RESUMEN DE AMBIENTES RECUPERADOS, COMODIDAD LOCATIVA Y TECNICA.-

a) Un edificio teatral, de un estilo y calidad de construcción, que sería casi imposible de realizar en la actualidad.-

b) Una sala de 435 plateas y 100 tertulias.-

c) Dos halls de hermosa arquitectura con todas las dependencias y uno de ellos factible de ser acondicionado para exposiciones.-

d) Un escenario de 7mt.50 por 5mt.50 de embocadura y 9mt. de profundidad total una superficie habil de 170mt^2.- Una parrilla de tramoya de toda la superficie del escenario con mas de 40 tiros y 12mt. de altura.- 3 puentes de accionamiento de la tramoya.- 1 tablero de luces con 40 circuitos independientes regulados todos ellos por la acción de un autotransformador (dimmer) de 100 amperes.- 1 tablero auxiliar con llaves de cortos simples y dos resistencias de inducción.- 1 proscenio desmontable que cubre un foso de regulares dimensiones para pequeñas orquestas.- 10 practicables.- 25 spots de iluminación, 6 horses, 25 aparatos de iluminación general de la escena y una cabina completa de sonido.- Este escenario cuenta con una entrada directa subterranea desde el Hall principal, que tambien comunica con los camarines.-

e) Un taller de carpinteria para sus propias realizaciones escenográficas y otro de electricidad para reparación y armado de implementos de iluminación.- En instalaciones del mismo taller se encuentran debidamente acondicionadas maderas y otros.-

f) 9 camarines para dos personas y un camarin general para 20.-

g) Reparticiones varias, como ser Oficinas, depósitos de vestuarios, de escenografía, libretos, etc.-

h) Una tercera planta totalmente recuperada donde funciona una amplia sala de ballet con todas sus dependencias y comodidades que tal disciplina exige.-

PROCESADO

V) INTENTOS DE DESALOJO Y DEMOLICION Y CAMPAÑAS POR LA DEFENSA DE LA SALA.-

A través de los diez y ocho años de permanencia de Teatro del Pueblo en la sala, se han realizado, por parte del Banco de Seguros del Estado, varios intentos de desalojo con el propósito de demoler el Teatro Victoria o en el mejor de los casos convertirlo en deposito de archivos del referido banco.- Teatro del Pueblo con los ciudadanos simpatizantes, con franco apoyo Popular, logro la suspensión de los referidos intentos de desalojo y demolición, habiendo encontrado la comprensión de los hombres de Gobierno a quienes tocó actuar en sus respectivos gobiernos y momentos.-

VI) GESTIONES PARA LAS REPARACIONES DEL TEATRO VICTORIA.-

Desde setiembre de 1966 a 1968 Teatro del Pueblo gestiona ante el Consejo Departamental de Montevideo las reparaciones del Teatro a cambio de la renuncia a la cesión del terreno cedido por Decreto de la Junta Departamental del año 1955 a raíz del incendio que destruyó la sala construída en la calle Yaguarón.- Al mismo tiempo se solicitó al Banco de Seguros del Estado la autorización correspondiente para realizar dichas //

//reparaciones (CAMBIO DE TECHO,PINTURA Y RESTAURACION DE FACHADA) estando todavía a la espera de su contestación.-

El 5 de mayo de 1967 concurre al Teatro Victoria el Sr.Intendente de Montevideo,Dr.Glauco Segovia,conjuntamente con el Director del Departamento de Arquitectura,técnicos y funcionarios de la Intendencia y SE COMPROMETE a que la Intendencia realizará las reparaciones necesarias del teatro,en sustitución de la devolución del predio cedido por la Junta,el cual se iba a destinar a la Asociación de la Prensa Uruguaya.-

El 21/VI/67 (Res.4131) el Intendente (Dr.Segovia) RESUELVE dejar sin efecto la cesión del predio otorgado a favor de Teatro del Pueblo y solicita a la Junta que el mismo se ceda a la Asociación de la Prensa.-

El 31/VI/67 Teatro del Pueblo en conocimiento de la resolución precedente,solicita al Sr.Intendente,se nos notifique que la Intendencia realizará las reparaciones del Teatro Victoria según lo convenido.-Dicho pedido por disposición del Dr. Segovia,fué remitido al Departamento de Arquitectura para realizar la presupuestación correspondiente.-

El referido expediente se encuentra archivado desde la renuncia al cargo de Intendente del Dr.Segovia.-

En resumen:TEATRO DEL PUEBLO librado a sus propios recursos,efectúa las reparaciones y remozamientos necesarios a su total cuenta y gastos,contándose de esa época anécdotas curiosas para la financiación de las obras.-

XXI)GESTIONES PARA LA COMPRA DEL TEATRO VICTORIA.-

Luego de seis meses de gestiones ante los Directores del Banco de Seguros y hombres de Gobierno,en octubre de 1965 Teatro del Pueblo,en el deseo de lograr la salvaguarda definitiva del Teatro Victoria y en el afán de realizar una planificación de su actividad futura (la cual solo podrá desarrollar en forma intensa y efectiva sobre la base de una sala confortable y bien equipada y sobre la seguridad de que la misma pueda ser utilizada en forma permanente) solicitó al Banco de Seguros que considerara la posibilidad de que dicho inmueble fuera vendido a Teatro del Pueblo.-

En marzo de 1966 el Banco nos comunica la siguiente resolución:

1ro)Que estaba dispuesto a enajenar a nuestro favor dicho inmueble;

2do)Que eleváramos la cifra-oferta y la forma de pago correspondiente;

3ro)Que el pago debería realizarse en efectivo.-

En junio de ese año se eleva la oferta correspondiente basada en tasaciones de profesionales en la materia.-

En diciembre de 1966 se solicita:"se fije a la brevedad el precio de la compraventa,ya que varias instituciones estaban dispuestas a adquirir títulos para financiar un préstamo en el Banco Hipotecario,destinado el pago en efectivo a dicha compra".-

En enero de 1967 se nos manifiesta que los Directores del Banco "no se iban a pronunciar sobre este asunto en razón de que en los próximos meses dejaban sus cargos en el Ente y que las gestiones debían reiniciarse ante las nuevas autoridades".-

En mayo de 1967 se solicita ,al ya nuevo Directorio, se acepte la oferta presentada o, en su defecto,se fije el precio de la compraventa.-

En agosto del mismo año el Banco nos comunica la tasación producida por su Departamento de Arquitectura.-

En ese mismo mes Teatro del Pueblo expone razones para que reduzca el valor de tasación y se solicita un PRONTO PRONUNCIAMIENTO sobre este asunto,significando además,que estábamos dispuestos a llevar a cabo esta operación y que sabremos buscar las soluciones necesarias para cumplir correctamente con las obligaciones que se

//posteran.-

<u>HASTA LA FECHA EL BANCO NO SE HA PRONUNCIADO SOBRE LA CONTRAPUESTA.-</u>

<u>VIII)CAMPAÑA DE ADQUISICION Y CONSERVACION DEL TEATRO VICTORIA.-</u>

Por todo lo expuesto se desprende la actividad desarrollada por Teatro del Pueblo para conservar la Sala del Teatro Victoria,habiendo dedicado todo su potencial Institucional con tal fin.-

Ante el hecho del nuevo juicio de desalojo -XII/73- del Banco de Seguros c/Teatro del Pueblo,a fin de hacer del Teatro Victoria un deposito de archivos (proyecto inicial) e demolerlo y construir oficinas en el predio -ignorando el valor artístico,cultural e histórico que la Sala TEATRO VICTORIA entraña- TEATRO DEL PUEBLO esta dispuesto a gastar todas sus energías a fin de proteger y asegurar definitivamente la supervivencia de la mencionada sala.-

Por ello esta dispuesto a gestionar ante el Ministerio de Cultura la promulgación de la Ley en la cual se declare al Teatro Victoria <u>"DE INTERES NACIONAL"</u>.-

Asimismo interesar,a Gobernantes y Ciudadanos,a quienes preocupa el destino de la Sala,a fin de encontrar las justas soluciones.-

Cabe agregar que en la actualidad son del Banco de Seguros solamente el predio y las paredes del inmueble,siendo,todo los demas,propiedad exclusiva de Teatro del Pueblo.-

-----------o0o-----------

0

.

Por TEATRO DEL PUEBLO

Hebert Castagnet Castro
Presidente

Ariel Amaros Darreto
Secretario General

PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 154--1206

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A[1] Sr. Hebert CASTAGNET CASTRO

POR Sugerencia N°10892-Clearing interno de créditos y débitos.-PREMIO ESPECIAL DE SUGERENCIAS.- Sugerencia N°10893-Depósito transferencia.Eliminación de los sistemas de giros,transferencias y traspasos de fondos.-

MONTEVIDEO, 18 DE noviembre DE 1977

Secretario General — Presidente

1322

ARCHÍVESE EN CARPETA 15 4 - 1706

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A Hebert CASTAGNET CASTRO

POR Sugerencia No. 10.861 bis - Clearing del Interior (Transformación de Sec. Valores al Cobro) APROBADA AÑO 1976

MONTEVIDEO, 27 DE Diciembre DE 1976

Secretario General

Presidente

1322

015

MONTEVIDEO, 26 de marzo de 1980.-

Señor

JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Presente.-

De mi mas modesta y leal condición cívica-ciudadana:

Informado de que existen anotaciones que me descalificarían para continuar desempeñando el cargo que ocupo en el Banco de la República (Jefe de Despacho como Jefe de Contaduría de la Agencia 19 de Junio) y/o para ser dirigente de entidades culturales o sociales, detallo a continuación motivaciones y principios de la actividad desarrollada:

I) POLITICA: En 1954 y 1958 mi adhesión fue para el Partido Blanco. En las elecciones siguientes para el Partido Socialista, al cual me integré en 1971 en el "Núcleo de artistas".- Me motivaron las ideas de justicia social y libertad y fundamentalmente la exigencia o recomendación de que "todo socialista uruguayo debería ser muy cuidadoso de su conducta laboral, social, cívica y personal, debiendo ser o tratar de ser el mejor trabajador (obrero o empleado) por ser la mejor forma de defender la fuente de trabajo...." En base a estos principios he desarrollado mi actividad.-

A fines de 1972 renuncié al mismo por desacuerdos con una tendencia que pretendió obligarme a que permitiera se alquilara el Teatro Victoria para actividad del Partido (reuniones, congresos, seminarios, etc.) a lo cual me negué en repetidas oportunidades. Dicha sala la usufructuaba Teatro del Pueblo, del cual el suscrito era Director y Presidente.- Adjunto documentación de dicha renuncia.-

No participé en actos de violencia o conspiración alguna ni nunca he sido indagado o citado por la policía por mi actividad política.-

DEP. II PROCESADO

016

ARCH. ... N°. 15-4-...-2606

1322

II) GREMIAL: Hasta 1959 fuí afiliado a la Asociación de Bancarios, luego hasta principios de 1965 a la de Empleados del Banco República de la cual renuncié siendo integrante de la Comisión Directiva (Secretario Cultural) posteriormente volví a adherirme a la de Bancarios.- Hice casi todas las huelgas y paros del gremio pero nunca fuí desleal o destructor de la Institución a que pertenezco.- Actualmente no estoy afiliado a ninguna asociación gremial.-

III) En los años 1967/1968 integré una comisión de cultura en el Club / Banco República, habiendo dictado cursos teatrales y fomentado espectáculos nacionales (teatro, música, canto y exposiciones).- Hace algunos años fuí descalificado para integrar lista a la Directiva del Club.-

IV) - CULTURAL-ARTISTICA.- Inicié la actividad teatral en 1956 en el Aula del Liceo Nocturno donde cursaba el 4to.año de Secundaria. En 1960 me integré a Teatro del Pueblo.- A esta Institución y actividad me dedique totalmente. Allí mejoré y maduré las condiciones de que era capaz. Allí aprendí lo que era humildad; a darlo todo sin esperar recompensa alguna; a que el arte es el mejor medio de que dispone el hombre para satisfacer sus necesidades con el menor esfuerzo; y a defender la actividad de toda perturbación ya sea política, religiosa o filosófica.- Por defender estos principios renuncié al Partido Socialista.-

Ademas de la actividad de actor, fundamentalmente realicé la actividad institucional, cuyos esfuerzos primordiales fueron la defensa del teatro Victoria, del Cual el Banco de Seguros nos intentaba desalojar para demolerlo;- el cual resolvió vendérnoslo y luego nos escamoteó la venta y del cual nos desalojaron haciéndonos responsables de las desviaciones de los principios del teatro independiente de otro grupo (Comunidade 2).- Tampoco Teatro del Pueblo fué indagado o citado por la policia.-

7/19

V) LABORAL: De 1949 a 1952 trabajé como meritorio y telefonista en Difusoras del Uruguay S.A. (Radio Sport y Espectador).-

Ingresé en el Banco República en 1952 en el Interior del País En 1956 fuí trasladado a Montevideo. Ingreso y traslado fueron obtenidos por concurso de oposición.- Estoy seguro y satisfecho de haber cumplido mis tareas con eficiencia, cariño y lealtad.- Se pueden contar por millares las horas extras trabajadas, la mayoría sin remuneración alguna, on 28 años que llevo en la Institución.- He trabajado en dias feriados (fiestas patrias, semanas de carnaval y turismo).- He tenido las mejores calificaciones y juicios y tres premios (uno especial) por sugerencias para mejorar los servicios.-

He tratado de mantener siempre un espíritu de creación y rendimiento, aun en aquellos momentos de perturbación gremial o de disposiciones no compartidas (eliminación del Fondo de Retiro).-

De todo ello se puede informar en el Banco de la República.-

Señor Jefe de Policia: no se puede hacer actividad política o gremial, una pausa histórica así lo requiere.- Tampoco puedo hacer actividad social (fui descalificado para dirigente del Club Banco República) No puedo realizar actividad artística-cultural (Teatro del Pueblo fue injustamente desalojado del Teatro Victoria).- Ahora estoy descalificado para seguir trabajando en el Banco de la República.- Como veis me teneis cercado.-

No encuentro nada que tenga que reprocharme; he hecho una vida de trabajo y sacrificio para el desarrollo del país que quiero entrañablemente y del que no me voy a ir aunque mantengais vuestra calificación inhabilitadora.-

Salúdale muy atentamente.,

Hebor CASTIGNANI CASTRO

domicilio: Juan Carlos Blanco 3606.=

PROCESADO

154 - 1706

018

Fs. 1t. foto copia, ficha de Hebert V. Castiñeira

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 27 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar in formación complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

26 MAR. 1980
02824

27 MAR 1980
1178

D.N.I.I.
Fecha 30 MAR 1980
Hora
Nº 234/21

DPTO. 1
PROCESADO

1322

ANTECE...

Fs 16 - escrito del Ex Preso
Hebert Castagnet Castro I

CASTAGNET CASTRO - Hebert

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

Prontuario 749.351.-(1) C. Civ. A.O.A. No.3953.-(1)

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación "Actor" "Banco República"

Organización "Teatro del Pueblo"

Domicilio Juan Carlos Blanco No.3606,(en 1980).-(1)

Datos personales Oriental,casado de 46 años de edad,(en 1980),casado con Alicia LACUESTA.-(1)

(1)Ext.Asunto No.15-4- -1446.-jom.-

ARCHIVESE EN CARPETA

CASTAGNET : Hebert 06777

Céd. Ident. ______

Pasaporte ______

C. Cívica AOA-3953.-

C. Id. Interior ______

Ocupación ______

Organización Frente Socialista.-

Domicilio ______

Datos Personales ______

ARCHIVESE EN CARPETA

620 F. 70 - 10.000 - 5/76

DEP. I PROCESADO C

1322

ANTECEDE[illegible] Fs. 1 t. – foto-copia. Ficha [illegible] Hebert Castagnet. f 18 (2)

... 27/11/966 ... informa que ... elenco teatral de "Teatro del Pueblo" ...
... No. 776 fechado el día 24 de setiembre de 19..
... la comisión directiva de Teatro del Pueblo.- ...

MICROFILM AGOSTO 1977

0/8/79: Secc. 7ma. F.907. M. 8166.cpv.- 28/1/80: (En el día ... fecha, se procede a pasar a ésta la anotación de la ficha No. ... nombre de CASTAGNET: Hebert, al comprobarse que se tratan de ... persona). 24/5/76: delegado de mesa del P. Socialista en las elecciones ... de 1971, Circuito 705 (S. Bolivar 1361), lista 90.- Ver 9-2-2 ... Asimismo se establece, según nota que le fuera tomada el 26/1/80, por el D-3, de la DNII, que estando en vigencia el Decreto sobre ... el año 1968, estuvo detenido durante 5 días, en el Liceo Militar ... Castro ... el 25/1/8.. estuvo detenido durante 24 hor...

(2)

OBSERVACIONES

..4/5/76: delegado de mesa del P. Socialista en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 705 (S. Bolivar 1361), lista 90 Ver 9-2-2.-ww.

MICROFILM AGOSTO 1977

DEP. I PROCESADO C

...ESE EN CARPETA 15 ... 1322

Antecedentes [illegible] Fotografía

CASTAGNET CASTRO: Hebert.- F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES Hoja Nro.2.-

..//.. 7ma.,por disputas con su esposa.Agregó que"en 1971,se afilió al Partido Socialista,renunciando en enero de 1973,en razón de que en carácter de Presidente de la Institución "Teatro del Pueblo"propietaria en ese entonces del teatro Victoria,no autorizó la intromisión de elementos izquierdistas que pretendían administrar el mencionado inmueble a fin de utilizarlo para reuniones y asambleas partidistas".Finaliza diciendo que "se afilió a la Asociación de Bancarios del Uruguay desde 1953 a 1959; desde 1960 a 1965 se afilió a la Asociación de Empleados del Banco República,siendo Secretario Cultural en el período 1964-65; Posteriormente en 1969 se reafilió a la A.B.U. hasta 1976,año en que se desvinculó por desinterés".-VER ASUNTO NRO. 15-4- -1446.-jom.-

DEP. I PROCESADO C

CARPETA 15-4- -1706

022

1322



"...ENSO"

..., en realidad, por ex-
...ulaciones (tanto en su
...mo en el puramente

...ensa en la exquisitez
...ro de decadencia dis-
...do de masoquismo, en
para la definición so-
... subjetiva y tempera-
...ms se descubre de la
...gandró. Se adivina al
... título nobiliario, de
...efinados en constante
... marxista, intérprete
...ad (encarnada en este
... del marqués Roberto
... prenderse la hu-
... morboso, come-
... de su aristocra-
... ...ente adherido
... de ... ...ctual que se
... más inteligentes ...
... de sus propios prejui-

...ión, que muchos criti-
... imitación del film,
... ..., su rasgo más
...posible imaginar SEN-
... mundos que, trasla-
...máticos, propone (en el
...ocupada por los austría-
... entre la condesa Li-
...), representante de
... aristócratas oportu-
... Franz Mahler (Farley
... un militarismo de ocu-
... circunstancialmente en
... paso que lleva en lo
...cción de una derrota
... largo plazo. "Qué me
...compatriotas hayan gana-
... en un puesto llamado
... perderán la guerra...
... Austria entera dentro
... ...rá. Y un mundo
... ...il que pertenece...
...unda de que na-
...nía interés para
...clarse en esa
...

... con la actuación de actores y ... de Teatro y T V ... la ... la niña An... dre... el papel de la CENICIENTA. Esta tempora-
da que mañana ... se lle-
vará a cabo en funciones mati-
née a las 15 ... todos los sábados
y domingos a partir de mañana.
Entradas en venta desde las 10,
a precios entre $ 20, las plateas
y $ 5 las generales.

Para Niños

Un insólito impacto sobre el público infantil ha resultado la pieza de A. de Torres, "Tres gatos en Chicarratón", como puede comprobarse ante la entusiasta reacción de los niños que semana a semana agotan localidades en el Teatro La Máscara. Hoy, sábado, habrá función a las 15 y 30 hs. y mañana a las 15 y 30 hs. y además, función matutina a la hora 10.

La música es de Hugo Di Yurio, coreografía de R. Dillac, vestuario de Fanime Issi, escenografía y luces de Oregia-Morosso!. La boletería se abre a las 11 hs. y se recomienda retirar las entradas con anticipación.

Ultimas

Hoy a las 22 hs. y el domingo a las 19 hs serán las últimas representaciones de "No somos nada" de Andrés Castillo que desde el mes de abril está representando El Tinglado en su sala de Colonia 2035.

La dirección es de Alfredo de la Peña, la escenografía de Bozzano-Varée, la música de Enrique Almada acompañada al piano por José Pedro Methol y las luces de Julio Mato.

Intervienen: Gustavo Castro, Lidia de Lodrón, Carlos Barrios, Mary Pedrosa, Ruben Torres, Susana Crotman, Julio Olivera, Carlos Segredo, Julio Farina, Inka Geuilo, Roberto Miranda, Margara Fauque y Roberto Macedo.

Por reservas de entradas al 9 ... 30.

Postergación

Por imprevistas fallas técnicas en el Teatro Palacio Salvo quedará suspendido el estreno que un elenco de Teatro Libre, con la dirección de Mabel Bondan, proyectaba para el domingo 3 con la obra "El Principito y la Rosa" de D. Matías Armas, transfiriéndose para el próximo sábado 9 de julio a las 16.30 hs. La reserva de localidades se pueden hacer por el Tel. 9 56 46.

... en general ... del programa que ... temporada ... integrará ...

TEATRO PARA VER HOY

LAS DE BARRANCO

Esta noche a las 21.30 horas, dentro del régimen de Teatro Abierto, el elenco de "Teatro del Pueblo" pone en escena un clásico rioplatense: "Las de Barranco" de Gregorio de Laferrere con dirección de Roberto J. Martínez Besca y escenografía de Elisa Fló. El espectáculo va en el Teatro Victoria, Río Negro 1488.

● GREGORIO DE LAFERRERE.

Nació en Buenos Aires el 8 de marzo de 1867 y falleció en esa capital el 30 de noviembre de 1913. Integra con Florencio Sánchez y Roberto J. Payró la trilogía de autores más representativos de la llamada "época de oro" del teatro rioplatense. Político influyente "clubman" de prestigio se acercó al teatro "con el simple propósito de divertirse y entretener a la gente". Su primer obra fue "Jettatore", escrita en 1904, a la que siguieron "Locos de verano" (1905) y "Las de Barranco" (1908) pieza donde más afloran sus condiciones de comediógrafo. De él son, también "Bajo la garra" y "Los invisibles".

● LAS DE BARRANCO

Fue estrenada en Buenos Aires el 24 de abril de 1908 en el teatro Moderno (Actual Liceo) por un elenco organizado por el autor. La última versión ofrecida en Montevideo, estuvo a cargo de La Comedia Nacional. Su origen fue un monólogo titulado "Reíte un poco" que desbordó la idea inicial hasta alcanzar los cuatro actos que componen la obra. Al decir de Luis Ordaz "resalta en ella el juego gracioso y zumbón que el autor dominaba con tanta soltura, pero se descubre, asimismo, un trasfondo que emerge de situaciones que poseen una rotunda expresión tragicómica. Doña María es uno de los personajes más auténticos del teatro costumbrista. En un hogar muy venido a menos, de la clase media porteña, una viuda, con tres hijas casaderas a remolque, se vale de un sin fin de argucias (algunas de las cuales lindan con lo celestinesco) para poder sobrevivir. Es el mismo ámbito reflejado por Sánchez en "La familia" al que Laferrere ha quitado sus tintes negros, pero sin restarle hondura".

● TEATRO ABIERTO

Es una experiencia que ha dado el año pasado grandes satisfacciones a la gente de Teatro del Pueblo, empeñada en acercarse más y más a un público eminentemente popular. "Esta es una de las razones por las que hemos elejido este título, nos dice Hebert Castagnet, actor y dirigente del grupo; otra es que se aviene a las necesidades de nuestro elenco". El mecanismo del Teatro Abierto es sencillo: el espectador entra gratis, a la salida deposita en un sobre, que le han entregado junto con el programa, lo que a su juicio vale el espectáculo.

● FICHA TECNICA

Elenco: Leonor Alvarez Morteo, Charito Maneiro, Myriam Ocampo, Estrella Ribarsoya, Elisa Flo, Nella Chaparro, Antonio Cruz, Víctor Ibáñez, Líber Rodríguez, Walter Silva, Hebert Castagnet y Ricardo Más. Escenografía y vestuario: Elisa Flo; realización de vestuario: Victoria Acosta. Luces: M. Alonso. Dirección: Roberto Jorge Martínez Besga. De viernes a lunes a las 21 y 30. Domingos vermouth a las 18.30."

023

(Apuntes de E. L.)

ANTECEDE N° F. So 19 - Recorte de Prensa del Diario "Epoca" 2/7/66 -

f. 20

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE AZA CIRCUITO 705

En Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre del año 1971 siendo las nueve y quince horas, en el local calle Servio Colón N° 1361 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. Doña Brenda Iguerre — Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. Doña Olga Risso de Esquibel — Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. Don Vicente A. Campi — Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. Doña María Delia Barzagalupi — Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... Hojas Electorales y de .... sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Helen Costanzo	ADA	2953	PDC Frente Socialista	90 y 190
" " Gustavo Bekimian	AZA	21595	"	Liberal General
" " Carlos Aguerre	AZB	5033	P.N. Por la Patria	903 - 1903 - 97
" " Claudio Artola	ADA	4479	PDC [illegible]	1001 - 2001
" " [illegible]	BEB	3635	Colorado - Renovación	1972 - 1977
" " [illegible] Cabeda	[illegible]	[illegible]	P.N. Por la Patria	156 - 56 - 536 - 586 - 222 - 22 - 2004 - 173 - 83
" " [illegible] A. Sánchez	BDD	3612	Unión Radical Cristiana	1050 - 1200
" " Guillermo Risso	BAA	14809	Nacional UNB	400 - 400400
" " [illegible] Pérez Pietra	AZB	4912	PDC	803 - 1808
" " Luis Marchisio Gómez	AZB	7656	Colorado - 3er Frente	315 - 1315
" " José María Casaús	BZA	30542	Partido Nacional	904 - 4904
" " [illegible] Benítez	ADA	7090	Colorado	15 - 1515 - 57 - 187
" " [illegible] de Mello	AZA	23987	PDC	989 - 9971 - 1811 - 11811 - 700 - 7000
" " Juan Carlos Glisón	AZA	16498	Colorado - UNR.	Liberal General 515 - 5555 - 515 - 5515
" " [illegible]	BBB	28686	Partido Nacional	960 - 7000

(1)

OBSERVACIONES

(1) Por [illegible] de espacio, se continúan [illegible] listas al dorso. Se deja constancia que concurrieron el Sr. [illegible] Castiglioni en calidad de Presidente de Mesa, Antonio José [illegible] en calidad de Actuario, retirándose en virtud de encontrarse presentes los [illegible] que figuran en la presente Acta.

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[firmas]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [firma]

Firma del Secretario [firma]

Firma del Tercer Miembro [firma]

Firma del Actuario [firma]

(Repartición en que presta servicios) O.S.E.

DEP. I PROCESADO

024

1322

SIGUE ~~SERIE~~ — | Nº Fs. 21 - Acta tomada a la persona CASTAGNET CASTRO.—

Laura de Mello AZA 23987 PDe. - 127 - 22 - 871 - 3371 (257 - 1158 tachado)

Luis Korthais AOB 7656 P. Colorado - 17 - 7117

Gustavo Berninzoni AZB 21565 PDe - 4190

Olga Risso de Espeltel AMA 2056 P. Nacional - 504 - 2504

Agustín V. Varela BOB 12104 " Colorado - 123 - 1123 - 2123 - 3123

Eduardo García BHA 29353 " Nacional - 804 - 1804

Francisco Montero BQA 3207 " Nacional - 51 - 1051

José Luis Rodríguez BMB 19853 " Nacional - 444 - 4

M.M. Pérez Aguirre AZB 6545 " UR° - 1050 - 1200

Mauricio Caravallo AZA 8340 " Nacional 2 - 2002 - 536 - 436

Gustavo Guecci AZA 25363 PDe - 1968 - 968

Alberto Sáez AZA 14240 P. Colorado - 10-16 - 116 - 510

Tomás Olivera AQA 9682 " Nacional - 8 - 108

Felipe A. Chaves BCB 13445 " Nacional 904 - 1904

Angel Bolatti AJB 4265 " Nacional 522 - 521

Jorge Arana AZB 7250 " Nacional 874 - 1074

Jaime S. Pedrós AZA 7955 " Colorado 9 - 109

ANT... Fs 20 - Acta captura de Acto Elec. Electoral f. 22

ACTA: (lsg) En la ciudad de Montevideo, a los veintiséis días del mes de abril del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Tres de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona HEBER CASTAGNET CASTRO, oriental, casado de 46 años de edad, Cédula de Identidad No. 749.351, Credencial Cívica Serie A/O.A. No. 3953, domiciliado en la calle Juan Carlos Blanco No. 3606, el cual es indagado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (1) Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que se desempeña como Jefe de Despacho del Banco de la República Oriental del Uruguay, por lo que percibe la suma de N$ 6.000.oo (seis mil nuevos pesos m/n) mensuales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (2) Sobre su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por su esposa Alicia LACUESTA de 31 años, y sus hijos Israel de 4 años y Natalia de 3años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.

CONTESTA: Que en 1968 fue detenido durante 5 días por Medidas Prontas de Seguridad, en el Liceo Militar de Cno. Castro. Posteriormente el día 25 de enero del corriente año permaneció detenido durante 24 horas en la Seccional 7a., por disputas con su esposa.-.

PREGUNTADO: (4) Sobre su actividad política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que en el año 1971 se afilió al Partido Socialista, al cual renunció en enero de 1973 en razón de que en carácter de Presidente de la institución "Teatro del Pueblo" propietaria en ese entonces del Teatro Victoria, Rio Negro y Uruguay, no autorizó la intromisión de elementos izuierdistas que pretendían administrar el mencionado inmueble a fin de utilizarlo para reuniones y asambleas partidistas.-.

PREGUNTADO: (5) Se afilió a la Asociación de Bancarios del Uruguay desde 1953 a 1959 . También se afilió a la Asociación de Empleados del Banco República desde 1960 a 1965, siendo Secretario Cultural en el periodo 1964-65 . Posteriormente en 1969 se reafilió a la A.B.U. hasta 1976, año en que se desvinculó por desinterés.-.

PREGUNTADO: (6) Si en el acto eleccionario del año 1971 se desempeñó como Delegado de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano, sector Frente Socialista, listas 90-190, en el Circuito No.705 de la calle Simón Bolivar No. 1361.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que si señor.-.

PREGUNTADO(7)Si tiene algo mas que agregar, testar, enmendar y/o rectificar.-.

//. SIGUE ~~SERIE~~ Nº Fs. 22-Julio. Nº 956/80.-

CONTESTA: que noseñor; y para fe de ello firma de conformidad, de su puño y letra, un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

HEBER CASTAGNET CASTRO
C.C. 749.351
DECLARANTE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO B
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

027

ANT. Fs. 21: Acta tomada a la persona CASTAGNET CASTRO.

f. 23

DILIGENCIADO Nº 956/980 -LGLL-hlt.

Montevideo, Mayo 1º de 1980 .-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, se eleva foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Hebert CASTAGNET CASTRO y de Heber CASTAGNET, así como de las respectivas fuentes de información.-

Ahora bien, luego de un exhaustivo estudio / de ambas fichas así como del acta labrada al reclamante en nuestros ficheros, se pudo establecer: I) Las anotaciones / de la ficha Nº 06777 y 06778, le pertenecen sin lugar a dudas.-

II) De acuerdo a lo / antes expuesto, se procedió a unificar las fichas respectivas.-

Consultadas las Agencias, solo el S.I.D. / registra la anotación que lo señala como delegado de mesa al recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA "　　　DILIG.Nro.703.-efl./

Montevideo, mayo 28 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Elevo a su consideración la solicitud de revisión de antecedentes interpuesta por el señor Heber CASTAGNET CASTRO, en / razón de habérsele otorgado la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Tal categorización se debió a la actividad política y gremial desarrollada por el recurrente dentro del Partido Socialista entre los años 1971 y 1973(ver fs 17 a 20).-

Acerca de los descargos que efectúa el causante en su escrito de presentación de fs 15 y 16, los mismos no constituyen, a / juicio de esta Dirección elementos de juicio suficientes para hacer variar la categoría otorgada, ya que su dimisión a los cuadros activos del Partido Socialista, se produjo con mucha posterioridad a los hechos que se le incriminan.-

Saluda a usted atentamente

15.4.-1706

028

1322

RESERVADO

E.r. Nº 473924 (24)

ANTECEDENTES SINPUS SERIE	22	SILENCIOSO 956 DEL 3
	4 · 2	DEL DN I I

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 2689/80.CR.rf.-...

Montevideo, 7 de junio de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, las precedentes actuaciones relacionadas con el recurso interpuesto por el Sr. Hebert Castagnet Castro, en razón de habérsele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Estima el firmante que, no habiéndose agregado ningún elemento de juicio que pudiera variar la situación del recurrente, salvo su mejor opinión, se debería mantener la categorización oportunamente dispuesta.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

CORONEL [firma]

HUGO N. ARREGUI.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — 05 AGO. 1980 — Pasa a — No de Identificación 7438

EXP.Nº261/D-I/980

Montevideo, 28 de Julio de 1980.-

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo a efectos de que se sirva informar sobre la posible veracidad de la renuncia al Partido Socialista que menciona el causante en sus descargos, asimismo toda información que se posea acerca de Rúben VALLEJO quien figura como integrante del Comité Departamental de Montevideo en dicho partido.-

Saluda a usted atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Servicio de Información de Defensa — DEPARTAMENTO I — Fecha de Entrada 05/8/80 — Pasa a Proc. Recursos — No. de Orden 1322

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — 10 JUN. 1980 — Pasa a E.M.P. — No de Identificación 479

DEP. I PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 154-1106

///... El Director del Servicio de Información de Defensa.

General [signature]

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO N°2689/980rge.-

Montevideo,11 de agosto de 1980.-

A sus efectos,pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.- [signature]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 18 de 1980.-

PASE al Departamento 2 para que realice la investigación ordenada.-

[signature]

VICTOR CASTIGLIONI
Director

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION E
SECR. TARIA GENERAL

DIRECCION Nal. DE INF. E INTELIGENCIA
ENTRADA: 20/8/80.
HORA: 09.30
SALIDA:
HORA:
FUNC:

DEP. II
PROCESADO

25

VALLEJO SOSA :.Oscar Ruben.- 00650

Propt. de Id. Crim. Reg. Fot.

Prontuario 619.284 C. Civ.

Pasaporte Cpta. Asunto 347.-

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación metalurgico

Organización "Partido Socialista" Frente Amplio

Domicilio Gustavo Gallinal No.2013,ap.5(1971)

Datos personales Oriental nacido el 18 de enero de 1930 en Rio Negro,Uruguay.-

DEP. I PROCESADO C

L. Reg. 031

1322

26

Fecha de iniciada 27 de Octubre de 1966.-

P 210-5.000

OBSERVACIONES

"Epoca" de 26/X/966-pág.6:-Se informa que el causante hará uso de la palabra en un acto público de carácter político,organizado por el Partido Socialista (Lista 90).-lac.-31/I/968:-En las elecciones nacionales del año 1962,el causante fué candidato a la Junta Departamental de Montevideo,en carácter de suplente,por la Unión Popular.-lac.-15/10/971:Según Informe No.1695 del Depto.No.2 se identifica al causante como solicitante de autorización para efectuar actos públicos del "Frente Amplio".-apm.- Candidato a la Junta Dep. de Montevideo en las Elecciones de 1971. Por el Frente Socialista.api.-
14/XII/67:Segun material obtenido en el allanamiento efectuado en la Sede del P.Socialista es cotizante de dicho Partido.-jm.-14/8/968: Detenido en 18 y Ejido por repartir panfletos contrarios a las M.P.de Seguridad.-Internado en el Cuerpo Nal.de Bomberos.-ap.-17/9/75:viajó de Paris a Bucarest. Rumania el 14 de junio de 1975.-Ver Cpta.de Asunto 347.-uu.

DEP. I PROCESADO C

27

VALLEJO SOSA:- Oscar Ruben.- HOJA NO.2

OBSERVACIONES

F. 210 - 2.000 - 7|78

18/8/978:- Ampliando la anotación del 31/1/968, se establece que figura como 3er.suplente del 6o.titular por la lista 4190 de la U.P.-ASUNTO 9-2-1-63.-apm.-

31/8/78:DNIC/5130/cds.- 22-IX-978.- Con fecha 1-set-978 solicita pasaporte con intenciones de viajar a España, Francia e Italia como turista por el término de un més. Es autorizada la entrega de mencionado documento.-Ver Cpta. de Asuntos No.15-2- -963.-Lbm.-

033

1322

28

ANTECEDENTES: 26 Depto. Intervención de Autoridades de Museo Valliejo
SERIE

ACTA.=JAV/wlvd=En Montevideo, a los veintisiete días del mes de agosto del año milnovecientos ochenta, en el local del Departamento N°2, ante el suscrito Subcomisario de Servicio, / comparece la persona que acreditó ser: Heber CASTAGNET CASTRO, oriental, casado, de 46años de edad, titular de la C.I. N° : 749.351, domiciliado en la calle Juan Carlos Blanco N°3606,/ de profesión empleado del Banco de la República Oriental del Uruguay, la que es interrogada en base al siguiente tenor:
PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=
CONTESTA:Que está integrado por el dicente, su esposa(en / segundas nupcias), Alicia LACUESTA, y cuatro hijos menores/ de edad.=
PREGUNTADO: Por sus medios de vida.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.
CONTESTA:Que lo que obtiene en su empleo en el Banco República, Agencia 19 de Junio, donde se desempeña como Jefe de Despacho, a cargo de la Contabilidad, y que asciende a la suma/ de N$ 7,100.oo mensuales.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=
PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.=.=.
CONTESTA: Que estuvo detenido a principios de este año, me-/ nos de veinticuatro horas, en la Seccional 7ma. de Policía,/ por problemas familiares.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=
PREGUNTADO: Si milita o militó en alguna organización de carácter gremial, social o político.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.
CONTESTA: Que en lo gremial, fue afiliado a la Asociación de Bancarios del Uruguay(AEBU), desde 1953 a 1959, en que se desafilia por discrepancias con el Consejo Directivo, al igual que muchos otros, los que pasan a formar(los empleados del / Bco. República), la Asociación de Empleados del Banco de la República(AEBROU), de la que fue Secretario Cultural en el / año 1964, siendo miembro del Consejo Directivo.- En el año / 1965, se desafilia de la AEBROU, por discrepancias con la Directiva, reafiliándose a la AEBU en el año 1969 o 1970, de la que se desafilia en el año 1976 o 1977.-Actualmente no está/ afiliado a ninguna de las asociaciones bancarias del país.-/ En cuanto a lo Político, en el año 1971, se afilió al Partido Socialista, a pesar de haber votado antes, en todas las / elecciones nacionales en que le tocó votar, al Partido Nacional (Herrerismo), Lista 2, y, en el año 1973 se desafilió / del Partido Socialista.-En las Elecciones del año 1971, votó la lista N° 90, que lideraba P. CARDOZO.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=
PREGUNTADO: Cuales fueron las razones que le llevaron a afiliarse y votar al Partido Socialista, y causas por las que / se desafilió.=
CONTESTA:Que en las Elecciones Nacionales de 1962,y 1966,votó al Partido Socialista; en el año 1971, se afilia a este / Partido Político por sentir simpatía por sus propósitos sociales, los que consideraba justos, ya que estaba convencido que estos propósitos eran una guía del Partido, por la que / se exigía a los socialistas que fuesen ciudadanos honestos,/ trabajadores, etc.-, que era la mejor forma de ser militante socialista.-A fines de 1972 se produce su desafiliación del P.S.-En ese entonces, era Presidente del Teatro del Pueblo / (desde el año 1969 o 1970), y hubo gente del grupo 26 de Marzo (un tal LAIÑO, cuyo nombre no recuerda), y del P.C.(Estrella RIBAROLIA), entre otros, que se habían allegado a Teatro del Pueblo y que no estaban de acuerdo en no hacer actividad política en este grupo teatral; pretendían que se creara una especie de Comité de Base, a lo que el dicente se oponía;/

SIGUE	No	F. 28 Insp. Det. de Urbe			
SERIE				Castagnet	

..//Es a raíz de la intervención de estas personas y las otras cuyos nombres no recuerda, que el Partido Socialista quiere obligarlo a que acepte que se haga política én Teatro del Pueblo; esta pretendida obligación crea una discrepancia que lo lleva a renunciar.=Acota que, el núcleo de artistas del Partido Socialista, del que forma parte, estaba integrado además, por: Nelson SANTERO, Alicia BAILADOR de SANTERO, María Ester GONZALEZ y el declarante; los dos últimos son los que discrepan con la actividad política en el grupo teatral, y, la orden de hacer política le viene por intermedio de SANTERO, directamente de la Directiva del Partido Socialista.-El declarante, / se niega a aceptar esta órden y llama al Secretario General del PARTIDO SOCIALISTA, con quien discute su posición, sin llegar a un acuerdo, ya que ambos se mantienen en sus respectivas posiciones.=A raíz de esta discrepancia, llama a una reunión en la que consigue los votos necesarios para que no se haga política en Teatro del Pueblo, recordando que,entre otros, votaron a su favor, Ramón Arkel SUAREZ(empleado del correo) y su madre, Ramona BARRETO de SUAREZ, ambos viven o vivían en la calle Isla de Flores y Santiago de Chile;María Ester GONZALEZ,empleada de la Asociación Fraternidad, vive o vivía en la calle Brecha, próximo al edificio de La Mañana y El Diario,; Hugo BLANDAMURO, empleado de Casa Soler(18 de Julio y Carlos Roxlo), no recuerda su domicilio.=El total de votos necesarios; por supuesto, los q e votaron en contra, fueron: Estrella RIBAROLLA y otros cuyos nombres no recuerda(el total de activos con derecho a voto en Teatro del Pueblo era de 8 ó 9 en ese entonces).- A raíz de esta votación lograda a su favor, de no hacer política en Teatro del Pueblo,lo que suponía una clara desobediencia con las directivas del Partido, presenta su renuncia, la que va a hacer efectiva en la persona de Ramón MARTINEZ, al que no ubica, haciéndola efectiva en la persona de Nelson SANTERO, a quien le entrega el carné, formalizando verbalmente en este acto su renuncia.-El Sr.SANTERO acepta el carné, y, de hecho, la renuncia. A pesar de que posteriormente recibe la citación de la Comisión de Disciplina, no concurre, por no sentirse obligado a ello a causa de su desafiliación, quedando desvinculado por completo del P.S.-, y enviando una carta én la que explica sus razones, en la que menciona a Ruben VALLEJO, por creerlo una persona honesta dentro del Partido.=De lo que concluye el declarante especificando que nunca se sintió ligado a ideas izquierdistas del tipo marxista-leninista, a las que tendía a llegar el P.S. ya que solo lo explicado anteriormente lo había llevado a afiliarse y votar por este Partido y, cuando el P.S. quiere obligarlo a tomar una senda que no estaba en sus miramientos políticos filosóficos, con la orden de hacer política en Teatro del Pueblo como primera etapa, es que decide renunciar y separarse definitivamente del P.S.=A esta altura hace la acotación que, Teatro del Pueblo estaba dentro del llamado Teatro Independiente, donde se trataba de hacer arte por el arte en sí, y no arte por intereses mezquinos, como negocio o medio político,filosófico o religioso; que el interés era beneficiar a la gente con buen teatro sin imbuirle ideas ajenas a éste.=Aclara que, en una oportunidad, también el Teatro El Galpón, que se había fundado con gente que no pudo copar el Teatro del Pueblo, tentó llevarlo a sus filas.=

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a ..//

ANTECEDE	No	73 97 Inzgle - Acta de Heber Castagnet	79
SERIE			

..//lo ya declarado.=
CONTESTA: Que sí señor, que desea reiterar que, toda su actuación tanto dentro de la faz laboral, como artística o política, siempre tuvo la misma línea de conducta, de honestidad, de tratar de hacer el bien sin buscar en la violencia u otras / formas ajenas a su sentir, el colocarse en una posición cómoda o de dirección, luchando siempre por hacer llegar, desde / el teatro, a toda la gente, lo mejor de sí, al igual que su / empleo, donde no se aferró a artimañas ni a las falacias presentadas por los partidos extranjerizantes, para lograr una - mejor posición.-.*.*.*.*.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=
CONTESTA: Que no señor.=Y para constancia de su conformidad, / previa lectura que da del presente, se ratifica de su contenido firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionados.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

HEBER CASTAGNET CASTRO
Declarante

OFICIAL PRINCIPAL SUBCOMISARIO DE SERVICIO
MIGUEL A. ZULUAGA

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO

DEP. I PROCESADO C

15-4-2006

ANTECEDENTES: Ex. 28 Simple - Acta de Heber Castagnet

ACTA.-MAZR/wlvd= En Montevideo, a los veintitres días del mes de setiembre de 1980, en el local del Departamento Nº2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante el suscrito Subcomisario de Servicio, comparece la persona que acreditó ser: Estrella Rosa RIBAROYA RIVERO, oriental, soltera, de 49 años de edad, nacida el 27.11.930, hija de Pedro RIBARROYA CORTES y de Clorinda RIVERO BARBOZA, titular de la C.I. Nº 673.357, domiciliada en la calle Pasaje Central Nº2443, barrio Nº8 del Cerro, entre Cibils y San Fuentes, de profesión jubilada de enfermera (Hospital de Clínicas), la que es interrogada en base al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-
CONTESTA: Que está compuesto por la dicente, sus padres y su hermano de nombre Julio.-
PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-
CONTESTA: Que lo que obtiene como jubilada y lo que obtiene atendiendo un quiosco de quinielas durante tres días a la semana, en la calle Yaguarón entre Colonia y Mercedes.-
PREGUNTADO: Por sus empleos durante su vida laboral activa.-
CONTESTA: Que desde el año 1945 trabajó como enfermera, habiendo ingresado al Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, en el año 1953, el 17 de agosto, jubilándose el 22.8.975, ~~como~~ enfermera del mismo hospital.-
PREGUNTADO: Que otras actividades desarrolló en este período.-
CONTESTA: Que hizo teatro, habiendo actuado en el Teatro del Pueblo y Teatro El Tinglado.-
PREGUNTADO: Por sus actividades político/gremiales.-
CONTESTA: Que fue afiliada al Partido Comunista y a la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas.-
PREGUNTADO: Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-
CONTESTA: Que no señor.=
PREGUNTADO: Si conoce al Sr. Heber CASTAGNET CASTRO; en caso positivo, de donde y por cuanto tiempo.-
CONTESTA: Que lo conoce; del Teatro del Pueblo, desde el año 1960 aproximadamente.-
PREGUNTADO: Que puede decir del mencionado CASTAGNET en su actuación en el Teatro del Pueblo, y si le conoce actividad política o si sabe que ideas políticas tenía o tiene dicho señor.-
CONTESTA: Que era una persona muy cambiante; le interesaban solo "los pesos", actuaba en teatro=era un mal actor pero le gustaba mucho el teatro, era toda su pasión=y quería hacer dinero como fuera; a esos efectos evitaba por todos los medios el tener que prestar la sala del Teatro Victori(prestada por el Banco de Seguros), a otras instituciones teatrales independientes, ya que, le suponía ganar más alquilándola a gente relacionada al teatro, como ser el Sr. Roth, para hacer revistas con éxito económico; en cuanto a política, siempre se manifestó nacionalista(hablaba siempre de Aparicio Saravia).-
PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de un problema suscitado con el Partido Socialista, en que hubo una votación para no hacer política en Teatro del Pueblo, en que, aparecería usted votando en contra de la solución presentada por Castagnet.
CONTESTA: Que hubo un gran problema, pero no fue por política, sino porque el grupo liderado por CASTAGNET no quería prestar la sala del Teatro Victoria al Club de Teatro y Grupo '68'; Castagnet entendía que era mejor alquilarla, y obtener beneficios económicos.-Por esa razón el Banco de Seguros les quita la sala, ya que la había cedido si era sin fines de lucro.-
..//

SIGUE	Nº 13. 30 Sayl. - Jefe de Juego
SERIE	Blandamuro

..//

PREGUNTADO: Si sabe que el Partido Socialista hubiese querido obligar a CASTAGNET, como líder del Teátro del Pueblo, obligarlo a hacer política en el teatro.-

CONTESTA: Que no sabía siquiera que Castagnet estuviese con/ el Partido Socialista, pero que no lellama la atención, ya / que, como persona era "un fallute", con "dos caras como el / queso", que solo estaba del lado que le conviniera más económicamente, que se llevaba muy mal con Blandamuro, del Grupo / 68, de teatro.- Que a raíz del problema mencionado anteriormente, se va mucha gente del Teatro del Pueblo, cada uno al grupo teatral que más le convenía o gustaba, yéndose la dicente para "El Tinglado".-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-

CONTESTA: Que no señor.- Y para constancia de su conformidad, / previa lectura que da de la presente, se ratifica de su contenido firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionados.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.-

ESTRELLA ROSA RIBARROYA RIVERO
Declarante

OFICIAL PRINCIPAL
SUBCOMISARIO DE SERVICIO
MIGUEL A. ZULUAGA

ANTECEDE | 41, 29 Simple - | Acta de Estrella | 38
SE | | R. Larroya

ACTA.-MAZR/wlvd=En Montevideo, a los veintitres días del mes de setiembre del año milnovecientos ochenta, en el local del Departamento Nº 2 de la D.N.I.I., ante el suscrito Subcomisario de Servicio, comparece la persona que acreditó ser: Hugo Antonio BLANDAMURO RUIZ, oriental, soltero, de de 31 años de edad, nacido el 29.12.948, hijo de (no recuerda el nombre, ya que desde los tres años se separó y no volvió a tener tratos con él), cree que puede ser Antonio, y de Blanca RUIZ, titular de la C.I. Nº1.185.943, domiciliado en Tristán Narvaja Nº 1730 apto.7, de profesión empleado de Casa Soler (Suc.Cordón), el que es interrogado en base al siguiente tenor:
PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-
CONTESTA: Que vive solo en la dirección mencionada.-
PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-
CONTESTA: Que lo que obtiene en su empleo en Casa Soler y lo que obtiene como integrante del elenco teatral Actores Asociados.-
PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-
CONTESTA: Que no señor.-
PREGUNTADO: Si milita o militó en alguna organización de carácter social, gremial o política.-
CONTESTA: Que no señor.-
PREGUNTADO: Por su actuación en el Teatro Independiente.-
CONTESTA: Que en lo que se conoce como Teatro Independiente, formó parte del Grupo 68, hasta su fusión con Teatro del Pueblo; de ahí pasa a Teatro Moderno, luego al "Tinglado" y finalmente, funda Actores Asociados, que brinda espectáculos en Sala 18 de Mayo y para el Ministerio de Cultura en el Interior del País.-
PREGUNTADO: Durante su actuación en Teatro del Pueblo, ¿conoció a Heber Castagnet?; en caso positivo que puede decir de esta persona en cuanto a su actuación política.-
CONTESTA: Que efectivamente conoció a Castagnet como Presidente del Teatro del Pueblo, pero no le conoció actuación política alguna, ni actividades que pudieran indicar que tenía una u otra tendencia política.-
PREGUNTADO: Si Castagnet hacía política en Teatro del Pueblo.
CONTESTA: Que no señor.=
PREGUNTADO: Si conoce a las personas ESTRELLA RIBARROLLA, Teresa ACOSTA y Nelson SANTERO,-Ramón Arkel SUAREZ, Ramona BARRETO de SUAREZ y María Ester GONZALEZ.-
CONTESTA: Que si señor, que conoce a todas estas personas del Teatro del Pueblo, y que, formaban dos grupos perfectamente delimitados, siendo uno de ellos el que integraban: Estrella Ribarrolla, Teresa Acosta y Nelson Santero, y, el otro formado por los restantes nombrados y Heber Castagnet.-Que el primero de los grupos nombrados, siempre tenía discordias con Heber Castagnet, aunque no puede asegurar que fuesen por problemas políticos, de los que el dicente estaba completamente ajeno.-Recuerda que en una oportunidad hubo un problema suscitado por Teresa ACOSTA, cuando quiso hacer suspender una función debido a la muerte de -posiblemente- un estudiante, a lo que Castagnet y los demás compañeros de su grupo se opusieron.-
PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que SANTERO hubiese traído alguna orden del Partido Socialista para hacer política en Teatro del Pueblo y a raíz de la negativa de CASTAGNET se habiese llamado a una reunión en la que se logró el voto contrario.-

DEP. I PROCESADO C

039 154 - 1206 1322

SIGUE	Fs. 37. Ampte – Diligenciado 8/7/75
SERIE	

..//CONTESTA: Que hubo muchas reuniones en la que se trataron enormes cantidades de asuntos en los que siempre CASTAGNET defendió al Teatro del Pueblo, pero no recuerda esta reunión en especial, aunque sí recuerda que CASTAGNET nunca dejó hacer política dentro del Teatro del Pueblo, al que, como dijera, quería mucho por el teatro en sí.-Recuerda que en una oportunidad alguien del Teatro del Pueblo-no recuerda quien-, quiso hacer LAS RANAS de Mauricio Rosenkoff, a lo que Castagnet dijo que esa obra no se podía hacer por ser de Rosenkoff e iban a tener problemas con las autoridades, por lo que primero quería pedir permiso a éstas, para saber si la autorizaban o no.-La obra no fue permitida y no se presentó en cartel.--
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-
CONTESTA: Que no señor. Y para constancia de su conformidad, previa lectura que da de la presente, se ratifica de su contenido firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionados.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.-

HUGO ANTONIO BIANDAMURO RUIZ
Declarante

SUBCOMISARIO DE SERVICIO
MIGUEL A. ZULUAGA

ANTECEDE	Nº Fs. 30 Amplia-	Acta de Hugo
SERIE		Blandamuro

32

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nº 2 DILIGENCIADO Nº 897/980=MAZR/wlvd

Montevideo, setiembre 27 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme llevar a su conocimiento que, con relación al recurrente, Hebar CASTAGNET CASTRO, se procedió a interrogarle nuevamente en acta, cuyo original se adjunta, expresando éste que, en lo gremial, fue afiliado a la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (A.E.B.U.) desde 1953 a 1959, desafiliándose por discrepancias con el Consejo Directivo, al igual que cierto número de afiliados, con los que forman (solo los empleados del Banco República), la Asociación de Empleados del Banco República (A.E.B.R.O.U.), de la que fue Secretario Cultural en el año 1964, siendo además, miembro del Consejo Directivo; en el año 1965 se desafilia de AEBROU, también por discrepancias con la Comisión Directiva, reafiliándose a A.E.B.U. en el año 1969 o 1970, de la que nuevamente se desafilia en el año 1976 o 1977, no estando actualmente afiliado a ninguna de las Asociaciones de Empleados Bancarios del Uruguay; que en cuanto a lo político, en el año 1971 se afilió al Partido Socialista, a pesar de haber votado siempre al Partido Nacional, con el que se siente identificado; que en el año de su afiliación al Partido Socialista, votó la lista Nº90, liderada por el Dr. CARDOZO; en el año 1973 se desafilió del Partido Socialista.- Indagado por las razones que tuvo para afiliarse y luego desafiliarse (en un lapso de dos años) del Partido Socialista, expresó que: se sintió motivado por los propósitos sociales de este Partido, los que consideraba justos, ya que se exigía a los socialistas que fuesen ciudadanos honestos, trabajadores, etc., por lo que se afilia como manera de demostrar su identidad de pareceres;- que en cuanto a su desafiliación, la misma se produce debido a que, siendo Presidente del Teatro del Pueblo desde 1969 o 1970, hubo gente de este grupo teatral, entre otros, un tal LAIÑO, del 26 de Marzo y Estrella RIBARROLLA, del P.C. que pretendían hacer política en dicha agrupación teatral, recibiendo, a través de Nelson SANTERO (otro integrante del grupo teatral y además militante Socialista); la orden dada por el Partido Socialista de hacer política en este grupo teatral, algo así como la creación de un Comité de Base del grupo teatral, a lo que CASTAGNET se opone.- Al negarse a aceptar la orden, en clara transgresión a los estatutos del Partido, mantiene una discusión con el Secretario General del P.S. y sin llegar a un acuerdo, ya que ambos se mantienen en sus respectivas posiciones, por lo que CASTAGNET llama a una reunión de los integrantes activos de Teatro del Pueblo, logrando los votos necesarios que lo respalden; votan a su favor: entre otros, Ramón Arkel SUAREZ, Ramona BARRETO de SUAREZ, María Ester GONZALEZ y Hugo BLANDAMURO, votando en contra: Estrella RIBARROLLA, no recordando a los otros que votaron en contra.- Este acto lo lleva a renunciar al Partido Socialista, intentando hacer efectiva su renuncia en la persona de Ramón MARTINEZ, y al no poder ubicarlo, presenta su renuncia a NELSON SANTERO a quien hace entrega del carné del Partido.- Posteriormente

DEP. I PROCESADO C

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 13-4-1706

1322

SIGUE SERIE N° PS. 32 - Simple - Di Agenciado 897/80

..//fue citado por la Comisión de Disciplina del Partido, pero al no sentirse obligado por haber renunciado, no concurre, dejando de tener relación con el Socialismo, enviando una carta en la que explica sus razones, mencionando en la misma a Ruben VALLEJO, por creerlo una persona honesta/ dentro del Partido.-Finaliza expresando el recurrente que, nunca se sintió ligado a las ideas izquierdistas, ya que/ siempre fue nacionalista, habiendo estado antes y después/ de esta etapa, ligado al Herrerismo, recordando que en una oportunidad, la gente del Teatro "El Galpón" pretendió llevarlo a sus filas infructuosamente, luego de haber intentado "copar" al Teatro del Pueblo.-

. . . . . En base a lo expresado por el recurrente y, para verificar sus aseveraciones, se trató de ubicar a: / - Nelson SANTERO=por averiguaciones realizadas en el D.3,/ surge que se trata de José Nelson SANTERO FONTANS, domiciliado en Sitio Grande N° 1412, casado con Alicia BAILADOR/ de SANTERO(mencionada también por CASTAGNET), la que figura con domicilio en la calle Canelones N° 1210.- Se concurrió a la finca de Canelones 1210, indagando a su principal, Sra. Rosa Victoria MALVAREZ MALVAREZ (s/a), oriental, casada, de 30 años de edad, nacida en Treinta y Tres el 20 de mayo de 1949, C.I. N° 1.632.358, la que indagada al respecto manifestó no conocer a los SANTERO, agregando que, se domicilia en esa finca desde hace dos años y que, cuando la ocupó, la misma estaba vacía, desconociendo quiénes habían sido los anteriores moradores.- Posteriormente se concurre a la finca de Sitio Grande N°1412, donde el propietario de la misma, Sr. Horacio PAEZ BASCINO (s/a), oriental, / casado, de 36 años de edad, C.I. N° 1.012.699-7, expresó / que hace dos años que vive en esa dirección; que la casa es de su propiedad, habiéndola comprado a su hermano de nombre Osiris PAEZ BASCINO, quien había vivido en la misma durante los diez años anteriores, y que, con respecto a la / persona que nos ocupa, no la conoce.-

Otras averiguaciones realizadas tendientes a su ubicación, llevan a saber que el mismo podría haber fallecido, por lo que, trasladados a la Dirección de Necrópolis/ de la I.M.M., se logra verificar que, con fecha 30 de mayo del corriente año, se había producido el fallecimiento del buscado, a la edad de 75 años, en el Sanatorio del Círculo Católico de Obreros, habiendo intervenido en el sepelio la / empresa Ignacio Novas, habiendo sido sepultado en el Cementerio del Norte, habiendo sido atendido en el nosocomio mencionado por el Dr. Oscar FACELLO.-

Continuando las averiguaciones, se trata de ubicar a: Oscar Ruben VALLEJO SOSA, por lo que se concurre a la finca de la calle Gustavo Gallinal N°2013, apto. 5, / donde se informa que dicha persona no vive más allí y que, habría viajado al exterior; posteriormente, en la Dirección Nacional de Identificación Civil se obtiene la dirección / que figura en su legajo, así como otros datos datos filiatorios, a saber: que es hijo de Leopoldo y de María, nacido / el 18.1.930 en Río Negro, que es titular de la C.I.N°619.284, con domicilio en Parque Posadas, calle Velázquez N°3961,/ apto. N° 503.- En dicho lugar se interroga a: Yvonne YAFFE de GONZALEZ, oriental, casada, de 29 años de edad, C.I. N°/

DCP. I PRIVADO C

1322

ANTECEDENTES: Fa. 31 Simple - Di Agenciado 807/80

..//1.189.289, domiciliada en el Nº3968 apto.501, y, a María BROSATO POSE, oriental, soltera, de 63 años de edad, C. I. Nº 668.890, domiciliada en el Nº3968 ap.602, quienes / fueron contestes en manifestar que en el apto. 503 del Nº 3964 de esa vía de tránsito, no vivía nadie desde hace dos años y que, anteriormente había estado ocupado por la familia VALLEJO SOSA, los que habían viajado el exterior, desconociendo donde se habían ido.-

Posteriormente fueron ubicadas otras dos / personas relacionadas con el expediente que nos ocupa, tratándose de : Estrella Ribaroya y Hugo Blandamuro, por lo / que se procede a interrogarlos en actas el día 23 del corriente mes, expresando: Estrella Rosa RIBARROYA RIVERO, / oriental, soltera, de 49 años de edad, nacida el 27.11.930, hija de Pedro RIBARROYA CORTES y de Clorinda RIVERO BARBOZA, C.I. Nº 673.357, domiciliada en Pasaje Central Nº2443,/ barrio Nº 8 del Cerro, entre Cibils y San Fuentes, jubilada de enfermera del Hospital Dr.Manuel Quintela(Clínicas), la indagada al respecto manifestó: haber estado afiliada / al Partido Comunista y a la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas; que conoció a CASTAGNET CASTRO del / "Teatro del Pueblo", desde aproximadamente el año 1960; expresando respecto al recurrente que, era una persona "muy/ cambiante, al que solo le interesaban "los pesos" y que, / quería mucho al teatro, a pesar de ser un mal actor"; que/ políticamente siempre se había manifestado partidario del/ Nacionalismo, mencionando siempre a Aparicio SARAVIA; que no recuerda exactamente el problema suscitado por el Partido Socialista, en que ella fuera llamada a votar a pedido/ de CASTAGNET, pero que, sí recuerda que en varias oportunidades CASTAGNET había reunido a la gente "activa" del Teatro del Pueblo, para resolver diferentes problemas y que,/ en una oportunidad, que puede ser la mencionada anteriormente, se había suscitado un gran problema, en que tuvo / que expresar su posición, pero cree que era por no ceder / la sala del Teatro Victoria a otro grupo teatral independiente; que ni siquiera sabía que CASTAGNET estaba en esa/ época con el Partido Socialista, ya que nunca se insinuó / como tal; que la única pasión que le conoció fue el teatro y que hacía lo imposible por ser siempre el titular en Teatro del Pueblo, no permitiendo que otros grupos tratasen / de usufructuar la sala que este grupo tenía(Teatro Victoria, cedida por el Banco de Seguros).-

- Hugo Antonio BLANDAMURO RUIZ, oriental, / soltero, de 31 años de edad, nacido el 29.12.948 en Montevideo, hijo de Antonio y de Blanca, C.I. Nº 1.185.943, con domicilio en la calle Tristán Narvaja Nº 1730 apto. Nº7,/ empleado de "Casa Soler", Suc.Cordón, integrante también / del elenco del grupo teatral "Actores Asociados(Director), el que indagado al respecto manifestó: haber integrado el elenco del "Grupo 68", hasta su fusión con Teatro del Pueblo; que después pasó al grupo "Teatro Moderno", luego al/ "Tinglado", y, finalmente, funda Actores Asociados, que / brinda espectáculos en la Sala 18 de Mayo y para el Ministerio de Cultura en el Interior del país.-Que en cuanto a/

SIGUE	N°	Del Departamento N° 1515
SERIE	N°	[illegible] 9/11

..//CASTAGNET CASTRO, lo conoció siendo éste Presidente de Teatro del Pueblo; pero que nunca le conoció actuación política alguna, ni actividades que llevaran a inferir que / tenía una u otra tendencia política; que nunca hizo política en Teatro del Pueblo; que con relación a otras personas mencionadas en el presente expediente, recuerda que había dos grupos perfectamente delimitados, siendo integrado uno de ellos por: Estrella Ribarroya, Teresa Acosta y Nelson Santero, y, el otro por: Heber Castagnet, Ramón A. Suárez, Ramona Barreto de Suárez y María Ester González; que ambos grupos tenían continuas y profundas discrepancias, recordando que en una oportunidad la mencionada Teresa ACOSTA / pretendió hacer suspender una función por la muerte de un/ estudiante, a lo que CASTAGNET y los demás compañeros de/ su grupo, entre los que se contaba el declarante, se opusieron; que no recuerda la reunión específica que menciona / CASTAGNET, en la que los habría llamado a votar contra la/ resolución del Partido Socialista, pero que sí recuerda / que CASTAGNET "nunca permitió hacer política dentro de Teatro del Pueblo", al que quería mucho, por el teatro en sí; que en otra oportunidad, alguien de Teatro del Pueblo, no/ recuerda quien, quiso hacer "Las Ranas" de Mauricio Rosenkoff, a lo que se opuso CASTAGNET, ya que sabía de las i-/ deas de Rosenkoff y de los problemas que podrían tener con las autoridades, por lo que, optó por pedir permiso a és-/ tas, el que fue negado, no llevándose a escena la obra mencionada.-

Para mejor ilustración del presente, se adjuntan las actas labradas, tanto al causante, como a los / testigos indagados al respecto.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento N°2, DNII

COMISARIO

HOMERO [illegible] FRESQUE

DEP. I PROCESADO C

044

1322 I

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.1515.-sfl./

Montevideo, setiembre 29 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Dos de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA GENERAL
21 OCT. 1980

DEP. I
PROCESADO

045

NACION

E.s. Nº 938647

I D.M.I. 1515

133 | 9

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nro. 2689/80 lds/RGC

Montevideo, 21 de octubre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Habiéndose ampliado la información solicitada, cumplo en reintegrar a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL HUGO N. ARREGUI

EXP.Nº 453/D-I/980

Montevideo, 16 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Heber CASTAGNET CASTRO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO C

24 OCT. 1980

EMP 9826

046

ARC. 1322 ... 1706

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2689/980rrc.-

Montevideo, 26 de diciembre de 1980.-

Habiéndose tomado conocimiento y realizado la comunicación correspondiente, siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.- Cnel

APRECIO
Delegado del SID

Montevideo, **enero 26 de 1981.-**

En el día de la fecha tomo conocimiento de la resolución adoptada, teniendo la posibilidad de accer a otras instancias.-

HEBER CASTAGNET CASTRO
Céd.Id.Nro.749.351.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 26 de 1981.-

Notificado que lo fué el recurrente. PASE al Departamento Tres para conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

Jefatura de Policía de Montevideo

fs. 36

HOJA DE TRAMITE Nº 214/81

Destino: DNII

Fecha: 040908FEB81

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Heber CASSIAGNET CASTRO.-

DEP. II PROCESADO C

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales: l.l.

048

1322

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

/21/ f 37

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CASTAGNET 2do. APELLIDO CASTRO 1er. Nombre: Heber 2do. Nombre: ====

NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: casado EDAD: 47 HIJO DE: Eloy Y DE: Maria Ceferina

NACIDO EN: ——— PAIS: Uruguay DPTO: C.Largo LOCALIDAD: Fraile Muerto FECHA NACIMIENTO: 1.12.1933

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 749.351 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE A O A Nº 3953

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Juan Carlos Blanco Nº 3606 Apto. ———

ENTRE CALLE: Caiguá Y CALLE: Joaquin Suarez JURISD. SECC. POL. Nº 7ma

TELEFONO (domicilio): 39.67.37

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Juan C.Blanco Nº 3606 APTO. ——— ENTRE CALLE: Caigua Y CALLE: J.Suarez

CALLE: El Viejo Pancho Nº 2431 APTO. 10 ENTRE CALLE Obligado Y CALLE: Vazquez y Vega

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco Republica -Ag.19 de Junio TELEF.: 40.91.51 al 59

SITA EN CALLE: 18 de Julio Nº 1754 ENTRE CALLE: Minas Y CALLE: Magallanes

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco Republica-Ag.Cordon TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº 1883 ENTRE CALLE: F.Crespo Y CALLE: E.Acevedo

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
C

049

F. 792 - 3.000 - 5|79

fs. 28

f31

MONTEVIDEO, 2 de febrero de 1981.-

Señor JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Presente.-

De mi mayor consideración:

El 26.1.81 fuí notificado sobre la resolución recaida sobre el expte. No.9824/80,ref. No.1178/980, por la cual se mantiene la calificación "C" que me inhabilita para ocupar cargos públicos, comunicándoseme que puedo acceder a nuevas instancias.-

Hágole saber que dias atras he presentado renuncia al cargo (Jefe de Despacho) en el Banco República para acogerme a los beneficios jubilatorios. He tomado esta resolución ya que este / cuestionamiento distorciona e inhibe a las Autoridades del Banco para extenderme la confianza y responsabilidad que el cargo requiere.-Este alejamiento lo hago con dolor ya que siento gran cariño por la Institución a la cual he brindado mis mejores afanes habiendo recibido de Autoridades y compañeros las mayores consideraciónes, las mejores calificaciones y premios por mejoras de servicios.-

Los mismos afanes, el mismo cariño, igual sacrificio he puesto en todas mis actividades (Partido Socialista, Asociación de Bancarios del Uruguay, Asociación de Empleados del Banco República, en Club Banco República y en Teatro del Pueblo).- Todo realizado dentro de la legalidad, sensible y responsable por los problemas nacionales, con total lealtad y honestidad, de frente, abiertamente, sin // conspirar y sin violencia, por ideales sociales y por vocación artística, sacrificando la ventura personal.-

Por todo ello reitero los términos de mi carta del 26/3/1980 y las declaraciones en la Dirección General de Inteligencia e Información.-

DEP. I PROCESADO C

050

1322

Asimismo es importante destacar que se ha interpretado erroneamente la máxima "Teatro del pueblo, para el pueblo y por el pueblo" (año 1937), al darle un caracter político (comunista), ya que dicha frase se refiere a su actividad artístico-cultural para no apartarse del sentir y pensar de su pueblo interpretado por y para él.- En todo caso tendría un sentido auténticamente de democracia.- La frse "Gobierno del pueblo para el pueblo y por el pueblo" ha sido utilizada en campañas preelectorales en E.E. U.U. (Presidente Roosevelt) y por el Presidente J.Carter al recibir a / nuestro embajador Dn.J.Pacheco Areco.-

Es necesario reiterar que Teatro del Pueblo NO AUTORIZO NI PERMITIO REUNIONES POLITICAS en el Teatro Victoria, y el suscrito como Presidente de la Institución negó su uso en reiteradas oportunidades al Partido Socialista, motivo por el cual renuncié al mismo.- Decir lo contrario es hacerlo con clara mala intención de perjudicar a Teatro del Pueblo.-

Teatro del Pueblo fué el iniciador del teatro independiente en nuestro país, y siempre fué motivo de orgullo y elogio por la actividad desarrollada.- Es injusto el cuestionamiento al mismo y lamentable la inactividad provocada por el desalojo del Teatro Victoria.- Será justicia se permita y se apoye a Teatro del Pueblo para reiniciar actividades.-

Será justicia y solicito se me asigne calificación "A".-

Salúdalo muy atentamente.,

Heber CASTAGNET CASTRO
C.I. 749.351

domicilio: Juan C.Blanco 3606.

DEP. I PROCESADO

1322

Notificado en D.N.I.e I. No.1178/980 - el 26.1.1981 (resolución 1er.petitorio)
No.tramite para ocupar cargo público solic.del 15.6.79 en 7ma.Sec.No.907
Cargos: Delegado del Partido Socialista Elecciones 1971.
Descargos: presentados en carta del 20.3.1980 (9824/80)
SE SOLICITA SE REVEAN LOS ANTECEDENTES.-

3 FEB. 198
02937

14 FEB 1981

051

fs. 39

141

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 14 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar las reclamaciones presentadas por el recurrente.-

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII.
Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA
Ofl.Principal

D.N.I.I. D-3
Fecha: 17-2-81
Hora 06'35
No 67/21 Fam. [illegible]

DEP. I
PROCESADO

7 h. Escrito presentado por Heber Castagnet Castro

15/4/40

CASTAGNET CASTRO : Hebert.- 06778

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

Prontuario 749.351.-(1) C. Cív. A.O.A. No.3953.(1)

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación "Actor" "Banco República"

Organización "Teatro del Pueblo"

Domicilio Juan Carlos Blanco No.3606,(en 1980).-(1)

Datos personales Oriental,casado de 46 años de edad,(en 1980),casado con Alicia LACUESTA.-(1) Nacido el 1/12/933 en el Dpto.de Cerro Largo, hijo de Eloy y María Ceferina.-

(1)Ext.Asunto No.15-4- -1986.-jom.-

L. Reg.

DEP. I PROCESADO

1322

053

15 Ficha de anotaciones de Heber Castagnet Castro

16
41

Fecha de iniciada Julio 25 de 1966.-

F. 210-7 500-8-65

OBSERVACIONES

"Epoca" de 2/VII/966-pág.15:-Se informa que el causante,integra el elenco teatral de "Teatro del Pueblo".-lac.-Según Informe No.776 fechado el día 24 de setiembre de 1969, preside la comisión directiva de Teatro del Pueblo.-ap.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

10/8/79: Secc. 7ma. F.907. M. 8166.cpv.- 28/4/80:(En el día de la fecha,se procede a pasar a ésta la anotación de la ficha No.06777 a nombre de CASTAGNET: Hebert,al comprobarse que se tratan de la misma persona):"24/5/76: delegado de mesa del F.Socialista en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 705(S.Bolivar 1361),lista 90.-Ver 9-2-2-.-ww".-Así mismo se establece,según Acta que le fuera tomada el 26/4/80, en el D-3,de la DNII,que estando en vigencia el Decreto sobre M.P.S. en el año 1968,estuvo detenido durante 5 días,en el Liceo Militar de Camino Castro; y el 25/1/80 estuvo detenido durante 24 horas en la Secc.

DEP. I PROCESADO C

054 ..//.. 322

f6 Ficha de anotaciones de Heber Castagnet Castro

f7 f.142

CASTAGNET CASTRO: Hebert.- F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES Hoja Nro.2.-

..//.. 7ma.,por disputas con su esposa.Agregó que"en 1971,se afilió al Partido Socialista,renunciando en enero de 1973,en razón de que en carácter de Presidente de la Institución "Teatro del Pueblo"propietaria en ese entonces del teatro Victoria,no autorizó la intromisión de elementos izquierdistas que pretendían administrar el mencionado inmueble a fin de utilizarlo para reuniones y asambleas partidistas".Finaliza diciendo que "se afilió a la Asociación de Bancarios del Uruguay desde 1953 a 1959; desde 1960 a 1965 se afilió a la Asociación de Empleados del Banco República,siendo Secretario Cultural en el período 1964-65; Posteriormente en 1969 se reafilió a la A.B.U. hasta 1976,año en que se desvinculó por desinterés".-VER ASUNTO NRO. 15-4- -1446.-jom.- 28/1/81.-Con fecha 26/3/80,eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habersele otorgado Cat."C",de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogado con fecha 27/8/80 en el D-2 ..//

PROCESADO

1322

055

47 Ficha de anotaciones de Heber Bastaquet Castro

48
H3

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

//.. de la DNII manifiesta: que en el año 1971 se afilió al Partido Socialista "por sentir simpatía por sus propósitos sociales, los que consideraba justos, ya que estaba convencido que estos propósitos eran una guía del Partido por la que se exigía a los socialistas que fueran ciudadanos honestos, trabajadores, etc. que era la mejor forma de ser militante socialista"; y cuando el P.S. quiere obligarlo a tomar una senda que no estaba en sus miramientos políticos filosóficos, con la orden de hacer política en Teatro del Pueblo como primera etapa, es que decide renunciar y separarse definitivamente del P.S.).-Interrogados Estrella Rosa RIBÁROYA RIVERO y Hugo Antonio BLANDAMURO RUIZ, manifiestan que no le conocen al causante trayectoria política.-Con fecha 16/12/80, el S.I.D. comunica que ha resuelto mantener al titular dentro de la Categoría "C" de Constancia de Habilitación teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-VER ASUNTO NRO.15-4- -1706.-

Cont.-

DEP. I
PROCESADO
c

1322

f8 Ficha de anotaciones de Heber Castagnet Castro ——— f9 fs.114

DILIGENCIADO No.552/981.-LALP/-

Montevideo,Marzo 3 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Hebert CASTAGNET CASTRO,/ elevo revisión en primera instancia por la cual es notificado con fecha 26/1/981 que se le mantiene la categoría "C",adjuntándose // fotocopia de la ficha de anotaciones 06778 que le pertenece,de Fs. 5 a 8 inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia es registrado con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑA
SUB COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " **DILIG.Nro.0354.-sfl./**

Montevideo, marzo 12 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver / a usted el nuevo recurso interpuesto por el señor Heber CASTAGNET CASTRO en razón de habérsele mantenido la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Decisión que se fundamentó por su actividad política y gremial desarrollada dentro del Partido Socialista, al cual el recurrente representó como delegado de mesa en las elecciones nacionales de 1971.-

Se acompañan por cordón sus anteriores reclamaciones con las resoluciones adoptadas en cada oportunidad.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO
C

RESERVADO f. 45 (10)

A.a. Nº 630042

SIMPLE ... Diligenciado 552 del D-3 ... WDM.II.

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2183/81 lds.

Montevideo, 4 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso presentado en segunda instancia por el Sr. Heber CASTAGNET CASTRO, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Estima el firmante, -salvo mejor opinión- que teniéndose en cuenta que no se han aportado nuevos elementos de juicio que desvirtuen los hechos, correspondería mantener la Categoría "C" otorgada oportunamente.

Saluda a usted atentamente.

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11-VI-81
Fecha de Salida
Pase a I E-HP
No. de Identificacion 16959

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 12 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pase a Recursos
No. de Orden 4840

D.C. PROCESADO C

1322

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

EXP. Nº490/D-1/981 (E)

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 066750

E.t. Nº 06 57 50

Montevideo, 20 de Julio de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Heber CASTAGNET CASTRO.-

TRAMITES EFECTUADOS

25/MAR/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

07/JUN/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

20/JUN/980 - Se vuelve el expediente al Delegado Departamental para que efectúe averiguaciones al respecto.-

21/OCT/980 - El Señor Delegado del S.I.D. devuelve el expediente con la información solicitada.-

15/DIC/980 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

26/ENE/981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

02/FEB/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado De-

...///

DEP. I PROCESADO

059

3322

RESERVADO

///... partamental solicitando se revea su situación.-

04/JUN/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

02/JUL/966 - Integra el elenco teatral de "Teatro del Pueblo". "EPOCA".-

24/SET/969 - Se establece que presidió la Comisión Directiva de "Teatro del Pueblo".-

1971 - Delegado de Mesa por las listas 90 y 190, Circuito Nº 705, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1.-

26/ABR/980 - Por acta que le fuera tomada al causante en el Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia se establece que, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad en el año 1968 estuvo detenido durante 5 días en el Liceo Militar y el 25/I/80 fue detenido por 24 horas en la Secc. 7a. por disputas con su esposa. Agregó que en 1971 se afilió al Partido Socialista renunciando en Enero de 1973 en razón de que en carácter de Presidente de la Institución "Teatro del Pueblo", propietario en ese entonces del Teatro Victoria, no autorizó la intromisión de elementos izquierdistas que pretendían administrar el mencionado inmueble a fin de utilizarlo para

RESERVADO

DEP. I PROCESADO

1322

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 066751

E.t. Nº 06 67 51

f. 47

Objeto ....

///... reuniones y asambleas partidistas.

Finaliza diciendo que se afilió a la Asociación de Bancarios del Uruguay desde 1953 a 1959 y desde 1960 a 1965 a la Asociación de Empleados del Banco República, siendo Secretario Cultural en el período 1964/965. Posteriormente, en 1969 se reafilió a la Asociación de Bancarios del Uruguay hasta 1975, año en que se desvinculó por desinterés.- -.

27/AGO/980 - Interrogado en el Departamento Nº 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia manifiesta que en 1971 se afilió al Partido Socialista por sentir simpatía por sus propósitos sociales, los que consideraba justos ya que estaba convencido que eran una guía del Partido por la que se exigía a los socialistas que fuesen ciudadanos honestos, trabajadores, etc., que era la mejor forma de ser militante socialista. Cuando el Partido Socialista quiere obligarlo a tomar una senda que no estaba en sus miramientos políticos filosóficos con la orden de hacer política en Teatro del Pueblo como primera etapa, es que decide renunciar y separarse definitivamente del mencionado Partido.

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. produci...///

DEP. I PROCESADO C

061

1322

RESERVADO

///... do oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 12 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Heber CASTAGNET CASTRO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTER MACHADO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 25 JUL. 1981
Pasa a
No. de Identificación 16105

ES. M. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 811512
30 JUL. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Asunto Nº 811542
Recibido hoy: 3/8/81

Exp.773/JCJ/981.-
JCJ/adl
1322

DEP. I
PROCESADO
C

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 811542

14 AGO. 1981

Servicio de Información de Defensa
18 AGO. 1981
7103

062

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

D.I. N°703/D-I/81

(I)

RESERVADO

A.b. Nº 885586

A.b. N° 88 55 86

Montevideo, 20 de Agosto de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

General (Av) [signature]

José [illegible]

JEFATURA DE POLICIA — Asunto N° 2188/81.rf.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE [illegible]
Entr. 2188/81
Fecha 27 AGO. 1981
Recibido a ...
Firma Cargo [signature]

Montevideo, agosto 27 de 1981

Habiéndose cursado Oficio N° 1027/81, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a los efectos dispuestos por el S.I.D. Cumplido, regrese.

Cnel. [signature]

VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, 28 de setiembre de 1981.

En la fecha tomo conócimiento de la resolución recaída sobre el presente, por la cual se me mantiene en la / categoría "C" de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.-

[signature]

HEBER CASTAGNET CASTRO.
C.Id. Nº 749.351.

DEP. I PROCESADO

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

063 RESERVADO 1322

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA "   Montevideo, setiembre 28 de 1981.

Notificado que lo fue, el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3 para conocimiento y tomar nota cumplido vuelva.-.-.-.-.-.-.-.-.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

Fecha 30 SET 1981

Hora 18.

Nº 1353 Fs. 4

DILIGENCIADO No. 2688/981.FL/smfn.

Montevideo, Octubre 1º de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Habiéndose tomado debida nota reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON LUIS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3

DEP. I
PROCESADO

1322

SER. 46 8 8 5 5 8 6 — ocho ocho cinco cinco ocho seis —

Imprenta Nacional

A.b. Nº 173146

A.b Nº 173146

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA."S".

Dilig. Nº 1605-Montevideo, 2 de octubre de 1981.-VC.jjm

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CNEL. DON WASHINGTON VARELA:

Con lo actuado por el Departamento 3, cúmpleme / devolver a Ud. el presente.-

Saluda a Ud. atentamente.-

~~DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA~~

Inspector General [signature]

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2183/81.rf.-

Montevideo, octubre 5 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose tomado conocimiento y notificado al causante de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme reintegrar a usted el presente a los fines que estime oportunos.

Saluda a usted atentamente

[signature]

CORONEL WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA 15 OCT. 1981 21265

DEP. I PROCESADO C

16 OCT. 1981 8715

065

4102

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DIVISIÓN DE INFORMACIÓN DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 07 de Julio de 1980.-

REFERENCIA: Heber C[illegible] CASTRO
MOTIVO: curso interpuesto ante el Delegado del SID en Montevideo al haberle incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLÓGICOS:

Dpto.I/S.I.D.- 02/VII/966 - El causante integra el elenco teatral de "teatro del pueblo". "MCC".-
24/I[illegible]/969 - Se establece que presidió la Comisión Directiva de Teatro del Pueblo.-
Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas 90 y 190 en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Montevideo, circuito Nº705. Evaluación: A-1.-

Dpto.3/D.N.I.I - Se registran las mismas anotaciones que en este Servicio agregando:
Año 1968 - Estuvo detenido durante 5 días en el Liceo Militar de Gro.Castro estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-
25/I/980 - Detenido durante 24 horas en la Seccional 7a. por disputas con su esposa.-

DESCARGOS EFECTUADOS POR EL CAUSANTE:

Expresa que en 1954 y 1958 su adhesión fue para el Partido Blanco y en las elecciones siguientes por el P.Socialista, al que integró en 1971 en el núcleo de artistas, motivado por las ideas de justicia social y libertad como asimismo por la exigencia o recomendación de que "todo socialista uruguayo, debería ser cuidadoso de su conducta laboral, social, cívica y personal, debiendo ser o tratar de ser el mejor trabajador, por ser la mejor forma de defender la fuente de trabajo..."

Agrega que a fines de 1972 renunció al mismo por desacuerdos con una tendencia que pretendió obligarle que permitiera o alquilara el Teatro Victoria para actividades del Partido (reuniones, congresos, seminarios,etc.).

La porción de sala la usufructuaba Teatro del Pueblo, del cual el causante era Director y Presidente.

Dice no haber participado en actos de violencia o conspiración alguna, así como nunca fue indagado por la Policía por actividades políticas.

En la actividad gremial fue afiliado hasta el año 1959 a la Asociación de Bancarios. Posteriormente, hasta 1969 estuvo afiliado a la Asociación de Empleados del Bco. República, a la que renunció siendo integrante de la Comisión Directiva (Secretaría Cultural).

Luego apoyó nuevamente a la Asociación de Bancarios,pl[illegible] casi todas

DEP. I
PROCESADO
C

///...

las huelgas y paros del gremio, pero -agrega- nunca fue desleal o destructor de la Institución a la que pertenece.

Continúa relatando toda su actividad artístico-cultural, desde sus comienzos en el año 195[illegible], expresando que defendió a la misma de toda perturbación ya sea política, religiosa o filosófica, motivos por los cuales renunció al P. Socialista.

Señala que su actuación laboral comenzó en 194[illegible], desempeñándose en Difusoras del Uruguay S.A. hasta 1952.

En ese año ingresó al [illegible], donde ha logrado las mejores calificaciones, juicios y premios (fs.13 y 14) por sugerencias para mejorar los servicios.

Concluye diciendo que no se puede hacer actividad política o gremial, tampoco puede hacer actividad social en razón de que fue descalificado para cumplir tareas como dirigente del Bco. República y ahora esta impedido de seguir trabajando en esa Institución, agregando, "como veis me teneis cercado".

<u>CONCLUSION</u>: La lectura de sus descargos deja traslucir que el causante es un elemento "idealista" del Partido Socialista, lo que se ve corroborado por la renuncia del mismo en su carácter de Presidente del Teatro Victoria, al no compartir que dicha Sala fuera utilizada para reuniones y asambleas partidarias.

Pese a ello intervino directamente en la actividad gremial bancaria, como dirigente, efectuado -según expresa- casi todos los paros y huelgas del mismo.

Además el solo hecho de haber representado como Delegado de Mesa al P. Socialista en las elecciones nacionales de 1971, ya es motivo para mantenerlo en la Categoría recurrida.

Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 25 de Junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el Recurso en 2a. Instancia presentado por la persona Heber CASTAGNET CASTRO ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

En esta Instancia no aporta nuevos elementos de juicio que puedan hacer variar la decisión anterior.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I
[illegible]SADO
C

068/68

1322

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 421 (SJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 28 de Setiembre de 1984.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1980.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: RECURSO EN 2DA. INSTANCIA PRESENTADO POR: HEBER, CASTAGNET CASTRO. R.E. N°. 1322 fs. 001/68.-

OPERARIO/S: Cbo. 2da. C. Blanco, Sdo. 1ra. R. Peraza y Sdo. 1ra. Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada - la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto. lo. Juan C. Martínez

El Jefe de la Sección Técnica
Tte. 1ro. Héctor Volpe

FIN

ROLLO

421